

COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Investigación y transferencia de las ciencias sociales frente a un mundo en crisis

Coordinadores
Manuel Bermúdez Vázquez
Alfonso Chaves Montero

Dykinson, S.L.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES FRENTE A UN MUNDO EN CRISIS

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES FRENTE A UN MUNDO EN CRISIS

Coordinadores

Manuel Bermúdez Vázquez
Alfonso Chaves Montero

Dykinson, S.L.

2022

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES FRENTE A UN MUNDO EN CRISIS

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez
© de los textos: los autores
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid - 2022

N.º 44 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2022

ISBN 978-84-1377-924-9

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 17
ALFONSO CHAVES MONTERO

SECCIÓN I.
REALIDAD SOCIAL

CAPÍTULO 1. CONFLICTO DE CLASE SIN LUCHA DE CLASES. CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y LABORAL EN LAS MINAS DE VIZCAYA (1880-1890) 21
MIKEL BARBA DEL HORNO

CAPÍTULO 2. INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN LA CAV: UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN INMIGRANTE EXTRANJERA DE 2018 36
MIKEL BARBA DEL HORNO
ASIER ARCOS ALONSO
AMAIA GARCIA AZPURU

CAPÍTULO 3. EL SISTEMA DE RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN EN ESPAÑA (2000-2021). DEBATES EN TORNO A LA DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL Y EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO. 57
FRANCISCO ESTEPA MAESTRE
ELENA FERRI FUENTEVILLA

CAPÍTULO 4. CONTENIDOS VIOLENTOS EN INTERNET: EL CIBERODIO EN GRUPOS Y COMUNIDADES VIRTUALES DE CARÁCTER POLÍTICO-IDEOLÓGICO 88
VICTOR RENOBELLSANTAREN
SILVIA FUENTES DE FRUTOS

CAPÍTULO 5. EL VIII CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: ENTRE EL INMOVILISMO Y LAS REDES SOCIALES 107
MARÍA DEL CARMEN SEGURA CUENCA
ENRIQUE CONEJERO PAZ

CAPÍTULO 6. FACTORES DE INCIDENCIA EN EL PROCESO DE ATENCIÓN Y APOYO DE PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN SOCIAL A FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS CON DEMENCIA EN SUS DOMICILIOS 124
MARÍA CRISTINA LOPES-DOS-SANTOS

CAPÍTULO 7. TRANSACCIONES ASISTENCIALES: LA ECONOMÍA MORAL DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN 155
Francisco Estepa Maestre

CAPÍTULO 8. PAPÉIS DE VÍTIMA E/OU AGRESSOR EM INDIVÍDUOS COM DIAGNÓSTICO DE DOENÇA MENTAL 176
Mariana Lourenço
Fátima Gameiro

CAPÍTULO 9. AJUSTAMENTO PSICOEMOCIONAL DE CRIANÇAS E JOVENS PORTUGUESES INTEGRADOS EM DISTINTAS TIPOLOGIAS DE AGREGADO 196
Fátima Gameiro
Paula Ferreira
Ana Pedro

CAPÍTULO 10. LOS EFECTOS DE LA COVID-19 EN LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIADOS POR LA AECID ENTRE 2018 Y 2020 215
Antonio Luis Moreno Sánchez
Jair Esquiaqui Buelvas

CAPÍTULO 11. LOS INFORMES SOCIALES PERICIALES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES Y LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES UN TRABAJO EN EQUIPO PLASMADO EN LAS SENTENCIAS DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ 243
M.ª Ángeles Minguela Recover
Paula Sepúlveda Navarrete

CAPÍTULO 12. MINDFULNESS PARA LA REDUCCIÓN DEL CRAVING Y LA PREVENCIÓN DE RECAÍDAS 262
Patxi Baigorri Zia
Larraitz N. Zumeta

CAPÍTULO 13. LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA 289
Ana Villena Montes
Jose Luis Bermejo Ruiz
Mª Teresa Bermejo Ruiz
Raúl Valldecabres Hermoso

CAPÍTULO 14. FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN, REINSERCIÓN Y ADOPCIÓN: UNA RUTA DE ACCIÓN PARA LOS PROCESOS INTERINSTITUCIONALES E INTERDISCIPLINARIOS 322
Martín Felipe Sempertegui Andrade
David Ortiz Elizalde
Elizabeth Teresa Flores Lazo
Nancy Yolanda Fernandez Aucapiña

CAPÍTULO 15. MEJORA DE LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL TRABAJO INFANTIL EN ZONAS MINERAS DE COLOMBIA MEDIANTE EL ALINEAMIENTO CON LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA 356
ANDER ARCOS ALONSO
ASIER ARCOS ALONSO
AMAIA GARCIA-AZPURU

CAPÍTULO 16. EL CONOCIMIENTO DE LA AUTODETERMINACIÓN EN FAMILIARES DE PERSONAS MAYORES RESIDENTES: UN ESTUDIO PROSPECTIVO 376
CRISTINA VIDAL-MARTÍ

SECCIÓN II.
ENTENDER LA MENTE HUMANA

CAPÍTULO 17. LA INFLUENCIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS: LA LECCIÓN DE DELFOS. 394
VICENTE GINER-CRESPO
ISABEL INIESTA-ALEMÁN
LUIS MANUEL CERDÁ SUAREZ

CAPÍTULO 18. INTELIGENCIA EMOCIONAL EN UN EQUIPO FEMENINO DE ALTO RENDIMIENTO 414
MARÍA MERINO FERNÁNDEZ
BÁRBARA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
RAFAEL ALARCÓN GUERRERO
BERTA MORENO HEREDERO

CAPÍTULO 19. LA LUCHA DE LAS CONTRADICCIONES EN LA SUBJETIVIDAD 442
EDUARDO DE LA FUENTE ROCHA

CAPÍTULO 20. EFECTO DEL COMPORTAMIENTO PRO-AMBIENTAL EN LA INTENCIÓN DE COMPRA DE ENERGÍAS RENOVABLES. 454
DIEGO GÓMEZ-CARMONA
RAFAEL CANO TENORIO
PEDRO PABLO MARÍN DUEÑAS
BELÉN MACIAS VARELA

CAPÍTULO 21. IMPACTO PSICOLÓGICO Y CAMBIO EN LOS MODELOS DE INTERACCIÓN SOCIAL A PARTIR DE LA SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID-19 EN COLOMBIA. 481
ADRIANA LUCIA SEGOVIA RODRIGUEZ
MIGUEL ANGEL CABALLERO OSPINA

CAPÍTULO 22. DIFERENCIAS TRANSCULTURALES EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE MARKETING-MIX: EL CASO DE COREA DEL SUR 494
GEMA PÉREZ TAPIA
ESTEFANÍA CESTINO GONZÁLEZ
SALVADOR DOBLAS ARREBOLA
MARÍA LISTÁN BERNAL

CAPÍTULO 23. TRANSEMOCIONALIDAD: TEORIZACIÓN DE LA TRASCENDENCIA DE LAS EMOCIONES MEDIANTE SU CATALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PANTALLA 517
JUAN JOSÉ MORA GALEOTE

CAPÍTULO 24. APRENDIZAJE BASADO EN AMBIENTES O AMBIENTES DE APRENDIZAJE 537
JULIA POC SOLA
ANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

CAPÍTULO 25. MEDICIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN UN CENTRO ESCOLAR DE TEMUCO-CHILE 554
FLAVIO MUÑOZ TRONCOSO

CAPÍTULO 26. CALIDAD DEL CONTEXTO FAMILIAR E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS EN RELACIÓN A LA MADURACIÓN MENTAL Y EL AJUSTE EMOCIONAL DE NIÑAS Y NIÑAS DE 4-5 AÑOS 571
PATXI BAIGORRI ZIA
LARRAITZ N. ZUMETA

CAPÍTULO 27. ANSIEDAD ESCÉNICA MUSICAL Y GÉNERO 599
CARLOS ALEJANDRO ACOSTA MEDINA
KARLA MARÍA REYNOSO VARGAS
ESTEBAN EUGENIO ESQUIVEL SANTOVEÑA
MARÍA DEL ROCÍO GUZMÁN BENAVENTE

CAPÍTULO 28. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA EQUIPOS DIRECTIVOS 623
ELENA DOMPER BUIL
CAROLINA FALCÓN LINARES
ANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

CAPÍTULO 29. EL COACHING EN EDUCACIÓN: UNA NUEVA FORMA DE SOMETIMIENTO. 643
SARAY MARTÍN GONZÁLEZ

CAPÍTULO 30. AS POTENCIALIDADES DA COMUNICAÇÃO AMOROSA PARA CONSTRUÇÃO DE UMA ESCOLA COMPROMETIDA COM A TRANSFORMAÇÃO DO REAL 655
LUCAS REIS-SILVA

SECCIÓN III.
REFLEXIÓN Y TRANSFERENCIA

CAPÍTULO 31. LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA COMO VENTANA PARA LA FILOLOGÍA ROMÁNICA 675
GONZALO LLAMEDO-PANDIELLA

CAPÍTULO 32. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA TRANSMEDIA: ESTUDIO DE CASO SOBRE EL CONSUMO DE CONTENIDOS DE LA PLATAFORMA *BAJO PLUMA DE MUJER* POR ESTUDIANTES DE SECUNDARIA 698
Mª ISABEL RODRÍGUEZ FIDALGO
ADRIANA PAÍNO AMBROSIO

CAPÍTULO 33. PRÁCTICAS DE DIVERSIDAD MUSICAL: APRENDIZAJE SERVICIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA MÚSICA DE TRADICIÓN 720
MATILDE MARÍA OLARTE MARTÍNEZ
MARÍA JESÚS PENA CASTRO

CAPÍTULO 34. CUÉNTAME, CUÉNTALE. HISTORIAS DE VIDA EN FEMENINO. CLIL, ABP & APS. ESTUDIO DE CASO 738
MARÍA ISABEL GEJO SANTOS
GIR IHMAGINE DE LA USAL

CAPÍTULO 35. INVESTIGAR, CONOCER, CRECER 2030: LA PROSUMICIÓN COMO MEDIO EN LA INVESTIGACIÓN 758
JAVIER Mª GONZÁLEZ GÓMEZ

CAPÍTULO 36. DIGITAL STORYTELLING EN EDUCACIÓN SUPERIOR. ANÁLISIS DE LAS CREACIONES NARRATIVAS 765
CARMEN YOT-DOMÍNGUEZ
PATRICIA VILLACIERVOS MORENO

CAPÍTULO 37. DERECHO Y TRABAJO: UNA ASIGNATURA OBLIGATORIA PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN ESPAÑA ... 780
PEPA BURRIEL RODRÍGUEZ-DIOSDADO

CAPÍTULO 38. VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y LAS ORGANIZACIONES EN LATINOAMÉRICA 803
MAYRA LIUVIANA VEGA CHICA

CAPÍTULO 39. EMPRESARIAL. UN ACERCAMIENTO EMPIRICO EN MÉXICO. 828
OMAR ALEJANDRO PÉREZ CRUZ

CAPÍTULO 40. LAS TAREAS DEL TRAPERO MORAL. EXPERIENCIA, VIOLENCIA Y RESISTENCIA COMO RETOS PRÁCTICOS DE UNA FILOSOFÍA MATERIALISTA 846
CHAXIRAXI ESCUELA CRUZ

CAPÍTULO 41. LA HIPÓTESIS GENE-CULTURAL SOBRE EL ORIGEN DE LA `CONCIENCIA MORAL´A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS PALEOANTROPOLÓGICOS 862
JAVIER ROMERO

CAPÍTULO 42. EL REDESCUBRIMIENTO DEL VALOR DEL LIBRO LAMBDA DE LA *METAPHYSICA* DE ARISTÓTELES PARA LA FILOSOFÍA 885
MANUEL ALEJANDRO SERRA PÉREZ

CAPÍTULO 43. LA TEORÍA INTRÍNSECA DE LA VIDA HUMANA SEGÚN JULIÁN MARÍAS: UNA APROXIMACIÓN 901
ÁNGEL SALMERÓN RODRÍGUEZ-VERGARA

CAPÍTULO 44. ALGUNOS DESAFÍOS DEL CONCEPTO DE DIVERSIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA MIGRACIÓN Y DEL MULTICULTURALISMO 915
PAZ MOLERO HERNÁNDEZ

CAPÍTULO 45. LA FILOSOFÍA COMO INSTRUMENTO DE ACERCAMIENTO A LA REALIDAD 932
MANUEL ALEJANDRO SERRA PÉREZ

CAPÍTULO 46. ESPERANZA Y *PRAXIS*: UNA LECTURA FENOMENOLÓGICA ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE LA ESPERANZA 952
IGNACIO VIEIRA

CAPÍTULO 47. DE LA *HUMANITAS* A LA EXISTENCIA. HEIDEGGER Y LA PROBLEMÁTICA DEL HUMANISMO 969
IGNACIO VIEIRA

CAPÍTULO 48. EL PROBLEMA DE LA TELEOLOGÍA EN LA FILOSOFÍA Y CIENCIA MODERNAS: SPINOZA Y LEIBNIZ 989
FRANCISCO ANDRÉS HARO ALMANSA

CAPÍTULO 49. LAS RAÍCES MORALES DE LA INTELIGENCIA SEGÚN JULIÁN MARÍAS: UNA APROXIMACIÓN 1008
ÁNGEL SALMERÓN RODRÍGUEZ-VERGARA

CAPÍTULO 50. LA PERSPECTIVA CRISTIANA SEGÚN JULIÁN MARÍAS: ELEMENTOS FUNDAMENTALES 1021
ÁNGEL SALMERÓN RODRÍGUEZ-VERGARA

CAPÍTULO 51. LA VISIÓN MATERIALISTA EPICÚREA SOBRE LA VIDA Y LA MUERTE FRENTE AL IDEALISMO PLATÓNICO: EL *TETRAPHÁRMAKON* Y SU CARTA A MENECEO 1037
ELENA SÁEZ-GONZÁLEZ

CAPÍTULO 52. LA MATEMATIZACIÓN DE LOS SABERES PRÁCTICOS EN LA FILOSOFÍA MODERNA: ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA 1056
FRANCISCO ANDRÉS HARO ALMANSA

CAPÍTULO 53. NATURALISMO Y DEBATE CONTEMPORANIO SOBRE LA MENTE A PARTIR DE LA FILOSOFÍA DE LA METTRIE ... 1075
RICARDO MEJÍA FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 54. OTRAS MATEMÁTICAS. LA EXTRAÑA NATURALIZACIÓN DE CONDILLAC 1092
RICARDO MEJÍA FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 55. LAS TEORÍAS EPISTEMOLÓGICAS Y SU SELECCIÓN EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA SOBRE DERECHOS HUMANOS . 1109
LUIS XAVIER GARAVITO TORRES
ANGELICA MARIA BURGA CORONEL

CAPÍTULO 56. RACIONALIDAD ECOLÓGICA Y DEMOCRACIA EN LA TEORÍA POLÍTICA AMBIENTAL DE JOHN S. DRYZEK 1128
JAVIER ROMERO

CAPÍTULO 57. DATA BROKERS Y SPIN DOCTORS: PROGRAMAS POLÍTICOS A LA CARTA 1150
ROSA MARIA RICOY CASAS

CAPÍTULO 58. CONTROVERSIA DE LA RAZÓN ILUSTRADA. UNA APROXIMACIÓN AL DEBATE ENTRE EDMUND BURKE Y THOMAS PAINE 1168
IGNACIO VIEIRA

CAPÍTULO 59. THE CULTURE INDUSTRY AND ITS ROLE IN SUSTAINABLE DEVELOPMENT 1188
SAID AL-MASRI

CAPÍTULO 60. LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LOS CARGOS POLÍTICOS. ALGUNOS EJEMPLOS 1200
ROSA MARIA RICOY CASAS

CAPÍTULO 61. MEJORA EN LA COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL CUANDO ES ABORDADA DESDE MÁS DE UN ÁNGULO 1220
VIDAL DÍAZ DE RADA

CAPÍTULO 62. DISTOPÍA Y APATÍA: EL NO FUTURO DEL REALISMO CAPITALISTA DE MARK FISHER 1234
PABLO ESTEBAN ROMERO MEDINA

CAPÍTULO 63. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE ORWELLIANO EN LA ERA DIGITAL 1254
TASIA ARÁNGUEZ SÁNCHEZ

CAPÍTULO 64. ANALYSIS OF JIHADISM AND RIGHT-WING EXTREMISM: CONVERGENT THREATS IN THE PHYSICAL AND VIRTUAL ENVIRONMENT 1275
MANUEL J. GAZAPO LAPAYESE

CAPÍTULO 65. EL GOBIERNO DE COALICIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: CUMPLIENDO LO PACTADO 2015-2020 1292
MARÍA DEL CARMEN SEGURA CUENCA
ENRIQUE CONEJERO PAZ

CAPÍTULO 66. IDEOLOGÍA TRANSHUMANISTA: UN ENFOQUE SISTÉMICO 1316
AGUSTÍN SÁNCHEZ COTTA

CAPÍTULO 67. EL SUJETO QUE NO TIENE OTRO: LA CONFORMACIÓN POR LA PSICOLOGÍA POSITIVA DE LA SUBJETIVIDAD EN LA ENSEÑANZA NEOLIBERAL 1338
SARAY MARTÍN GONZÁLEZ

CAPÍTULO 68. LA DEBILIDAD DEL RECEPTOR EN LA ERA DE LA POSVERDAD 1350
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

CAPÍTULO 69. LA JUVENTUD DESPUÉS DE LA GLOBALIZACIÓN - LAPRECARIEDAD JUVENIL: UNA MIRADA CRÍTICA AL DISCURSO DE ANA IRIS SIMÓN 1365
DANIEL VALDIVIA ALONSO
CELIA LÓPEZ POLO
NEREA LARRINAGA BIDEGAIN

CAPÍTULO 70. ESTUDIO COMPARATIVO DEL VOTANTE DEMÓCRATA Y REPUBLICANO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2020 ¿PODEMOS HABLAR DE ESTADOS DESUNIDOS? 1382
DANIEL VALDIVIA ALONSO
CELIA LÓPEZ POLO
NEREA LARRINAGA BIDEGAIN

CAPÍTULO 71. EL IMPACTO DE LA NUEVA POLÍTICA: DEL DISCURSO DE FELIPE GONZÁLEZ Y JOSÉ MARÍA AZNAR AL DE PEDRO SÁNCHEZ Y PABLO CASADO 1397
CELIA LÓPEZ POLO
NEREA LARRINAGA BIDEGAIN
DANIEL VALDIVIA ALONSO

CAPÍTULO 72. EL PROYECTO DE UNA ÉTICA MUNDIAL EN HANS KÜNG: UNIVERSALISMO DIALÓGICO Y POSTSECULARIZACIÓN 1413
JAVIER ROMERO

CAPÍTULO 73. LOS ORÍGENES BIOLÓGICOS DE LA ESPIRITUALIDAD 1434
CRISTINA LAHOZ MAGDALENO
RAFAEL LAHOZ-BELTRA

CAPÍTULO 74. ECOLOGÍA Y ALIENTO VITAL (*PRĀṆA, QI, PNEUMA*) MENTE, CUERPO Y COSMOS EN LAS FILOSOFÍAS ASIÁTICAS Y EL ESTOICISMO..... 1453
RAQUEL FERRÁNDEZ FORMOSO

SECCIÓN IV.
CULTURA, PATRIMONIO Y CIENCIAS SOCIALES

CAPÍTULO 75. DISEÑO METODOLÓGICO PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL MEDIANTE EL USO DE *GOOGLE MY MAPS* 1472
MIQUEL ÀNGEL COLL RAMIS
JOSEP FORTESA
MATIAS REUS PONS
JOAN ESTRANY

CAPÍTULO 76. EL *BRAND EQUITY:* UNA VISIÓN HOLÍSTICA DEL TÉRMINO, USO Y MEDICIÓN, CON ESPECIAL APROXIMACIÓN AL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN 1505
MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ LÓPEZ
SALVADOR DEL BARRIO GARCÍA
JUAN MIGUEL ALCÁNTARA PILAR

CAPÍTULO 77. PATRIMONIO INDUSTRIAL COMO RECURSO TURÍSTICO SOSTENIBLE: EL CASO DE ANDALUCÍA. 1536
DIEGO MANUEL CALDERÓN PUERTA

CAPÍTULO 78. INDICADORES DE INTENSIDAD DE USO TURÍSTICO Y CONFLICTO SOCIAL. UN ESTUDIO COMPARADO DE CIUDADES PORTUARIAS DEL ARCO MEDITERRÁNEO..... 1553
FRANCISCO JOSÉ CHAMIZO-NIETO
NURIA NEBOT-GÓMEZ DE SALAZAR
CARLOS ROSA-JIMÉNEZ
EDUARDO BRITO-HENRIQUES
SERGIO REYES-CORREDERA

CAPÍTULO 79. SOBRETURISMO, SOSTENIBILIDAD Y SOLUCIONES: UN ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO (2017-2020)..... 1584
MALAR LLOPIS-AMORÓS
JUAN MANUEL GARCÍA-GARCÍA
CRISTINA SANTOS-ROJO

CAPÍTULO 80. HEGEMONÍA Y PODER EN LOS DISCURSOS EXPOSITIVOS DE MUSEOS DE ARTE E HISTORIA 1605
ANA TIRADO-DE LA CHICA

CAPÍTULO 81. LA PERCEPCIÓN DEL PAISAJE EN EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL: UNA PROPUESTA DESDE LA LITERACIDAD VISUAL 1623
PATRICIA SUÁREZ ÁLVAREZ

CAPÍTULO 82. CONSIDERAÇÕES SOBRE A ATIVIDADE FÍSICA EM PESSOAS HIPERTENSAS E DIABÉTICAS 1639
GRACE FERNANDA NUNES*
MICHELLE MATOS- DUARTE

CAPÍTULO 83. LA TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN AMERICA LATINA. ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS. 1653
MARTÍN CUTBERTO VERA MARTÍNEZ
MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 84. CLAVES EUROCÉNTRICAS DE ISLAMOFOBIA MEDIÁTICA 1682
MANUEL RODRÍGUEZ ILLANA

CAPÍTULO 85. SUPREMACISMO, ESTEREOTIPOS Y NOSTALGIA COLONIAL EN LA NARRATIVA MEDIÁTICA SOBRE ÁFRICA 1705
MANUEL RODRÍGUEZ ILLANA

CAPÍTULO 86. MUJERES EN SITUACIÓN SIN HOGAR MADRES DE HIJOS/AS MENORES Y NO MADRES: CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES 1725
SUSANA PIQUERAS LAPUENTE
ROSA MARÍA MARTÍN GALVÁN

CAPÍTULO 87. FUNDAMENTALISMO NACIONALCATÓLICO ESPAÑOL: BASES ESENCIALES, DISCURSO PROYECTIVO Y REFLEJO MEDIÁTICO 1754
MANUEL RODRÍGUEZ ILLANA

CAPÍTULO 88. LAS RUTAS DEL VINO DE ESPAÑA: EL IMPACTO ECONÓMICO DERIVADO DE LAS VISITAS A BODEGAS Y MUSEOS 1774
BARTOLOMÉ MARCO-LAJARA
PATROCINIO ZARAGOZA-SÁEZ
JAVIER MARTÍNEZ-FALCÓ
EDUARDO SÁNCHEZ-GARCÍA

CAPÍTULO 89. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO EN LA DISCIPLINA DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: LA VISIÓN DE LA EMPRESA BASADA EN LAS CAPACIDADES DINÁMICAS Y EN EL CONOCIMIENTO 1801
BARTOLOMÉ MARCO-LAJARA
JAVIER MARTÍNEZ-FALCÓ
LORENA RUÍZ-FERNÁNDEZ
PEDRO SEVA-LARROSA

CAPÍTULO 90. REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA PRODUCCIÓN DE LOS MEDIOS Y SU APLICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN FICCIÓN TELEVISIVA CONTEMPORÁNEA 1827
MARÍA JOSÉ HIGUERAS-RUIZ
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ-PÉREZ
JOSÉ PATRICIO PÉREZ-RUFÍ

CAPÍTULO 91. COMUNICACIÓN Y TERRORISMO: BREVE DISECCIÓN DE LA ARQUITECTURA PROPAGANDÍSTICA DE DAESH. 1850
MANUEL J. GAZAPO LAPAYESE

CAPÍTULO 92. ANALÍSIS CRÍTICO DE LA INTERACCIÓN ENTRE FAMILIA Y ESCUELA. LA SOCIEDAD COMO TERCER FACTOR INVOLUCRADO EN LA EDUCACIÓN..... 1872
CARMEN BERMÚDEZ VÁZQUEZ

CAPÍTULO 93. EL CONSUMO DE CBD EN ESPAÑA. UN ANÁLISIS DEL PERFIL CONSUMIDOR Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE COMERCIALIZACIÓN 1890
MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ LÓPEZ
FRANCISCO MUÑOZ LEIVA
IVÁN MANUEL SÁNCHEZ DUARTE

CAPÍTULO 94. INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN HOPITALES: UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LA VALORACIÓN ASISTENCIAL Y ECONÓMICA DE LOS PROCESOS CARDIOLÓGICOS:..... 1918
BATALLER ALONSO, ERNESTO
ESTELLES-MIGUEL, SOFÍA

CAPÍTULO 95. LA VALORIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES TÍPICAS DESDE UNA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA: IDENTIDAD TERRITORIAL, NUEVA RURALIDAD Y ESTRATEGIAS DE DIFERENCIACIÓN..... 1928
VALERIANO RODERO GONZÁLEZ

CAPÍTULO 96. APROXIMACIÓN TEÓRICA LA CULTURA ORAL Y COSTERA 1950
MARÍA SOLEDAD VELA CHERONI

CAPÍTULO 97. EL IMPACTO DE LOS CAMBIOS DE PARADIGMA EN EL CAMPO DE LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS: DEL ORDEN AL CAOS 1967
MARIA PETRONELA POPIUC
LEONEL VICTOR GROISMAN EMMI

CAPÍTULO 98. LOS ANARQUISMOS CUBANO Y CATALÁN EN PERSPECTIVA COMPARADA ANTE SUS RESPECTIVOS NACIONALISMOS A FINES DEL SIGLO XIX 1985
JUAN MIGUEL ARRANZ

CAPÍTULO 99. LAS COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL UN LENGUAJE COMÚN ENTRE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO 2005
JORGE NIETO ORTIZ
JULIÁN ROA GONZÁLEZ
Mª ÁNGELES MILLÁN GUTIÉRREZ

CAPÍTULO 100. MEMORIA COLECTIVA Y CLIMA EMOCIONAL EN TIEMPOS DE POST-CONFLICTO. EL CASO DEL PAÍS VASCO 2023
LANDER MÉNDEZ
STEFANO CAVALLI
SAIOA TELLETXEA
DARÍO PÁEZ

CAPÍTULO 101. EL IMPACTO DEL ANÁLISIS DEL MERCADO COMO FACTOR DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS EN TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO 2053
EDWIN CHOFO ORTEGA DE LA CRUZ
LILIANA DE JESÚS GORDILLO BENAVENTE

CAPÍTULO 102. LOS MÉTODOS MIXTOS EN I NVESTIGACIÓN EDUCATIVA 2080
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ-JIMÉNEZ

CAPÍTULO 103. PERCEPCIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD EN TORNO A LA JUSTICIA DE PAZ COMO MÉTODO ALTERNATIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS 2109
KARINA QUITO PELÁEZ
ELIZABETH TERESA FLORES LAZO
INÉS CATALINA VILLAMAGUA JIMÉNEZ

La sociedad actual se sitúa en la era de la posmodernidad, donde se pone en duda y crea confusión de forma que conocer y creer la realidad actual es una situación muy complicada. Vivimos en continuas crisis sociales, económicas, políticas, bélicas, educativas, climáticas y sanitarias como la pandemia de la Covid-19. Los/as investigadores tienen mucho que decir ante los retos y crisis planteados en el siglo XXI, a través de la investigación entre las distintas disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología, la filosofía, la comunicación, la educación, el trabajo social, la politología, la economía, etc.

Todas estas áreas se han desarrollado a lo largo del siglo XX y han supuesto una importante contribución al entendimiento de los comportamientos humanos y sociales. En la actualidad, la relevancia del papel de la investigación social ha sido puesta de manifiesto para fomentar el desarrollo de las Ciencias Sociales y de la investigación social. Por otra parte, manifestaciones como la de la globalización, Internet o la sociedad del conocimiento han abierto nuevos campos de estudio y líneas de investigación dentro de la investigación social. El proceso de globalización está transformando las relaciones humanas y sociales. El desarrollo y avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) está produciendo transformaciones profundas en las relaciones sociales, lo que afecta a la conducta personal y la consiguiente adaptación de las personas a nuevos contextos cambiantes de forma continuada.

Siguiendo a Valdés Cobos, cuando se refiere a la interdisciplinariedad de la ciencia, lo hace a través de conceptos nuevos como "hibridación", "multidisciplina" y "transdisciplina". Estos conceptos se encuentran relacionados con el desarrollo de las técnicas de investigación social, que han avanzado poderosamente, y los conocimientos provenientes de otras ciencias son ahora concebidos como aportaciones, superándose el antiguo concepto de rivalidad científica. Se puede avanzar en el conocimiento y extraer conclusiones basadas en la utilización de un proceso

sistemático que utiliza la comprobación, y que todo ello permita elaborar conclusiones, sabiendo que los nuevos hallazgos son meras probabilidades, más o menos fundamentadas, de que eso sea, y de que ello solo se refiere a una parte de un fenómeno investigado. La cuestión está en que los resultados de la investigación hay que situarlos en el contexto en el que se circunscribe, y referirlos al momento en el que se realiza. Estos resultados no tienen por qué ser extrapolables a otros contextos, a otros momentos y a otras situaciones por similares que puedan parecer.

Por esta razón es muy importante para la investigación social tener un conocimiento del contexto cultural en el que se encuentra inmerso el fenómeno investigado. Es conveniente que los/as investigadores/as sociales sean conscientes de los prejuicios y estereotipos que imperan en una sociedad, ya que forman parte de esta y están producidos por las creencias sociales compartidas, en muchos casos estereotipadas.

En la actualidad, a las ciencias sociales y a la filosofía les corresponde cumplir un papel relevante en el contexto de la sociedad del conocimiento, principalmente porque son fuentes de saberes académicamente relevantes y socialmente significativas, y por su especial contribución para definir y orientar estrategias de cambio en las políticas públicas, en la participación ciudadana, en la opinión pública informada, en la democratización del sistema político y de la sociedad. La responsabilidad de los científicos sociales y los humanistas no se limita al desempeño de una función de producción y diseminación de conocimientos especializados, sino que, al mismo tiempo, incluye compromisos éticos con los principales valores del interés público.

La formación de capacidades de pensamiento complejo y crítico, así como de valores y compromisos con la realidad social y la diversidad humana, son tareas en que las disciplinas del área desempeñan un papel muy significativo a través de su función docente y mediante la divulgación de resultados de las investigaciones que se realizan.

Por lo tanto, el desafío es generar conocimiento relevante que ayude a entender la pluralidad cultural; las dimensiones, tendencias y cambios demográficos; la pobreza y las desigualdades sociales; las características y limitaciones del sistema educativo, jurídico, político y

económico; el legado artístico, lingüístico, documental, cultural, conceptual y simbólico; las normas y valores que nos rigen, y los procesos de transición y cambio.

En definitiva, es tiempo de ampliar los horizontes de la investigación social avanzada, extendiéndola a aquellas áreas que se centran en el conocimiento del ser social. Con esta amplitud, se expanden también los límites de la ciencia, sus interrelaciones más creativas y productivas, pues saber más de las necesidades, aspiraciones, sentimientos y pensamientos de las personas, es saber más del mundo. Desde este lugar es desde donde creemos que se debe iluminar la orientación técnica, organizativa, tecnológica y científica, porque su origen y su destino es el ser humano.

Las páginas que recogen este volumen son fruto de investigaciones sociales realizadas desde la parte más objetiva hasta la visión más subjetiva. Las investigaciones presentadas desde el área de las ciencias sociales y la filosofía muestran la preocupación de los/as investigadores/as sociales por las crisis actuales en la que nos encontramos y tienen el fin de reflexionar y repensar la actuación de la sociedad ante dichas adversidades. Tenemos el deber y la obligación de que, a través del conocimiento científico y de las investigaciones publicadas, podamos formar a la ciudadanía a través de los valores sociales, la responsabilidad social y ambiental y la ética en su conjunto. A través de estos conceptos fundamentales y transcendentales hacemos fuertes a las personas, con el objetivo de hacer frente a los distintos paradigmas en los que la vida nos pone en cuestión ante las distintas situaciones y problemáticas que suceden con el paso del tiempo de cualquier ser humano.

ALFONSO CHAVES MONTERO
Universidad de Huelva

SECCIÓN I

REALIDAD SOCIAL

CONFLICTO DE CLASE SIN LUCHA DE CLASES. CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y LABORAL EN LAS MINAS DE VIZCAYA (1880-1890)

Mikel Barba Del Horno
UPV/EHU

1. INTRODUCCIÓN

La emergencia de la clase trabajadora como agente social en los procesos de industrialización ha aparecido normalmente vinculada a la articulación de un movimiento obrero de carácter político y sindical. Sin embargo, previamente a dicha articulación política se produjeron en muchos casos conflictos que enfrentaban a grupos sociales que presentaban marcadas diferencias económicas y culturales pero que no se correspondían con las dos grandes clases sociales que identifico Marx: la burguesía y el proletariado. Autores como Thompson, Rudé o Calhoun (Calhoun, 1982; Rudé, 2009; Thompson, 2012) han planteado que existe una continuidad entre esa prehistoria del movimiento obrero, en la que éste no está totalmente institucionalizado y la aparición del movimiento obrero más institucional que se concreta en la formación de partidos políticos y sindicatos.

En este texto se presenta un análisis de las dinámicas de conflicto social y laboral que se dieron en las minas de Vizcaya a finales del siglo XIX, en el momento previo a la aparición del movimiento obrero y, por lo tanto, a la lucha de clases entendida en un sentido marxista. Se trata de un caso interesante a este respecto por su especificidad: el boom minero provocó una industrialización acelerada que implicó movimientos migratorios masivos en un espacio muy corto de tiempo que se asientan sobre terreno rural y que provocan el surgimiento de núcleos de población improvisados. En ese contexto se generan choques económicos y culturales importantes que condujeron a la articulación en torno a las

minas de uno de los movimientos obreros más importantes de la España de la época.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal de este trabajo es identificar las dinámicas de conflicto de clase previas a la aparición del movimiento obrero para el caso de las minas de Vizcaya desde finales de la segunda guerra carlista hasta la primera gran huelga en 1890.

Se trata también de conectar estas dinámicas con la posterior aparición del movimiento obrero. La huelga de 1890 fue el acontecimiento en el que emerge un movimiento obrero que se va a articular institucionalmente en torno al Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Se suele plantear esta huelga como un suceso espontáneo sin una trayectoria previa, más allá de las condiciones laborales que empujan a los trabajadores a movilizarse. Veremos que la huelga de 1890 se puede conectar con conflictos previos que se estaban manifestando en la zona minera vizcaína desde la década anterior.

Partiremos de la hipótesis de que los mineros inmigrantes presentan características culturales como el origen rural, mentalidades "tradicionales", el respeto a la autoridad y las jerarquías, la religiosidad, el apego a comunidades tradicionales basadas en lazos familiares y de covecindad más que políticas; que dificultan enmarcarlos, en la década de los ochenta, en un concepto tradicional (marxista) de clase trabajadora. Los mineros no constituirían una "clase para sí" en el sentido marxista; pero, sin embargo, sí que tenían capacidad de acción colectiva, como veremos a lo largo del texto.

Vamos a partir de una metodología de tipo cualitativo en base a dos fuentes principales: la prensa de la época y las diligencias policiales del Cuerpo de Miñones que recogen la mayoría de los sucesos que obligaban a intervenir a las fuerzas de orden público en el área bajo su jurisdicción.

El procedimiento seguido ha sido revisar las fuentes para tratar de detectar conflictos de tipo socioeconómico en el período y el espacio

geográfico estudiados. En cuanto a la prensa, se ha estudiado fundamentalmente el periódico El Noticiero Bilbaíno de tendencia fuerista que se empieza a publicar en los años 1875 y que recoge crónicas de corresponsales de la Zona Minera.

Respecto a las diligencias policiales del cuerpo de Miñones, se encuentran en el Archivo Histórico Foral de Bizkaia y proporcionan una fuente interesante para el estudio de los problemas de orden público. El Cuerpo de Miñones de Vizcaya fue un cuerpo policial dependiente de la Diputación Foral de Vizcaya que se desarrolló progresivamente a lo largo del siglo XIX y adopta el nombre de Miñones en 1877. Con el crecimiento de los asentamientos mineros se instauraron diferentes puestos de miñones en la Zona Minera para hacer frente a los problemas de orden público que produjeron una documentación abundante en forma de diligencias policiales.

3. CONFLICTO LABORAL EN LAS MINAS EN LOS 80: LA ARCADIA NO TAN FELIZ

En los diferentes estudios que se han realizado sobre la génesis del movimiento obrero en Vizcaya se comparte la conclusión de que la conflictividad laboral fue prácticamente inexistente en la Zona Minera hasta la huelga de 1890 (Arteche, 1993; Fusi, 1975). En estos trabajos se plantea que, aunque las condiciones de vida eran extremadamente duras, entre los mineros no se produjo una organización sindical ni política que les permitiera articular una protesta hasta que el PSOE, liderado por la figura de Facundo Perezagua, comienza a ganar peso en la zona, a partir de la huelga de 1890. Se suele aludir como una de las razones de esta desmovilización los salarios comparativamente altos que tenían los trabajadores de las minas si se comparan con los salarios agrícolas (Fusi 1975: 48-49) y una insuficiente toma de conciencia de la situación de clase. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los trabajadores de las minas vizcaínas eran inmigrantes que provenían del ámbito rural y que, por lo tanto, no habían tenido un contacto previo con tradiciones de lucha obrera.

Debido a esta falta de movilizaciones, la población minera en la década de los ochenta ha sido estudiada, sobre todo, desde el punto de vista de la historia social, identificando las características demográficas y económicas a través del análisis de los padrones municipales. Existen toda una serie de trabajos que han descrito de manera exhaustiva los procesos migratorios, los modos de vida y las estrategias familiares que emergen en este periodo.

La historiografía política de los años 80, la historia de los movimientos sociales y del movimiento obrero en esta década es, sin embargo, prácticamente inexistente en lo que a las minas de Vizcaya se refiere. Este vacío responde por un lado a cierta escasez de fuentes. Faltan, en este sentido, fuentes que den cuenta de la actividad de alguna forma de movilización obrero; no existe evidencia documental de que existiera una presencia significativa de organizaciones socialistas o anarquistas y no hay documentados movimientos de protesta más allá de algunas huelgas parciales. El propio Perezagua explica que los socialistas trataron de penetrar a finales de las décadas en algunos de estos barrios mineros con escaso éxito. Si existieron movimientos políticos de base obrera no se ha encontrado registro documental de su actividad.

No se ha encontrado tampoco evidencia de actividades sistemáticas de protesta por parte de los trabajadores de las minas. Aunque sí que se producen algunas huelgas parciales de mayor o menor importancia, como veremos más adelante, en general, estamos ante un panorama de escasez de protestas obreras convencionales. No parece que hubiera un nivel de movilización de los trabajadores capaz de captar la atención de la prensa o de las autoridades políticas.

En este contexto, pareciera que la huelga de 1890 es una suerte de acontecimiento espontáneo, sin un desarrollo histórico previo, que se explica por la conjunción de unas condiciones de vida propias de la clase obrera, lo que en términos marxistas se denomina clase en sí, y la irrupción del socialismo, de la conciencia de clase, de la clase para sí.

Al margen del trabajo historiográfico, los análisis que aparecen en la prensa de la época en torno a la cuestión obrera en las minas también nos muestran una descripción apacible, marcada por la ausencia de

conflicto de clases. El Noticiero Bilbaíno afirmaba en 1890 que "Aquí, y esto nadie lo podrá negar, el obrero está en general bien pagado"

Sin embargo, en la prensa sí que se nota cierta preocupación de los grupos dominantes por lo que se vendrá a llamar la cuestión social; toda esa serie de problemas que aparecen ligados al proceso de industrialización y a un cambio social acelerado. Se pueden identificar en la prensa un conjunto de discursos que apelan a la necesidad de civilizar a las masas trabajadoras, a la urgencia de imponerles cierto orden moral para hacer frente a un desorden que consideran peligroso. En el caso de la zona minera esto va a aparecer ligado a además a la situación de desorden administrativo que va a surgir como consecuencia de la creación de nuevos asentamientos de trabajadores inmigrantes que van a estar en un principio en cierto limbo jurisdiccional al no estar definido que ayuntamiento debía hacerse cargo de la gestión de estos nuevos barrios.

Podríamos decir que la descripción de la zona minera como un espacio pacífico y libre de conflictos se hace en referencia a las relaciones explícitas de clase, del conflicto capital-trabajo como empezaba a ser entendido en esa época. Sin embargo, en la prensa de la época sí que se hace, desde otro punto de vista, un diagnóstico de alta conflictividad social, que se relaciona no con el conflicto capital –trabajo sino con el proceso migratorio; la llegada de gentes con patrones culturales diferentes, faltos de moralidad y religiosidad, que roban, provocan peleas, se emborrachan, recurren con facilidad al uso de arma blanca y no pagan sus deudas.

La llegada de un gran número de inmigrantes a los pueblos de la zona minera de Vizcaya va a generar importantes transformaciones sociales. En algunos municipios en unos pocos años el número de trabajadores inmigrante va a superar a los autóctonos. Municipios pequeños en los que predominaban hasta la década de los 70 las actividades agrícolas, van a sufrir una transformación radical de su estructura social. El boom minero va a provocar que se creen nuevos asentamientos de población con viviendas a menudo precarias y temporales, que van a desbordar la capacidad de atención por parte de los municipios. Así, miles de personas se van a encontrar viviendo en asentamientos que carecen de las más mínimas infraestructuras públicas.

Las condiciones de vida eran extremadamente duras: jornadas de trabajo extenuantes, hacinamiento en viviendas y una alimentación en muchos casos deficiente. Existía una gran proliferación de enfermedades infecciosas y los accidentes laborales, relacionados sobre todo con la explosión de barrenos, eran habituales. La atención médica era también al principio inexistente, al menos hasta la creación de la red de hospitales mineros. Aunque en la década de los 80 no se va a producir una organización obrera significativa los grupos dominantes empiezan a percibir que estos asentamientos mineros pueden suponer un problema potencial.

En la prensa de la época, representada fundamentalmente por el diario el Noticiero Bilbaíno van a aparecer de manera constante crónicas y análisis que alertan sobre la situación en las poblaciones mineras. Los discursos que se articulan desde este medio, de tendencia foralista, sitúan al minero como el principal problema de orden público de la provincia. Predominan los discursos de tinte xenófobo, que presentan importantes similitudes con la imagen del trabajador inmigrante no vasco, del maqueto, que se va a articular después desde el nacionalismo vasco.

En un primer momento, a finales de la década de los 70 e inicios de los 80, en la prensa se va a proponer que el desorden social que se produce en los asentamientos mineros tiene principalmente causas administrativas. Los asentamientos se habían ido formando en torno a las minas donde no existían previamente núcleos poblacionales de tamaño significativo. Estos asentamientos quedan en algunos casos en un limbo administrativo; no sé sabe muy bien a que concejo pertenecen y no se sabe, por lo tanto, que entidad administrativa debe de encargarse de cobrar los arbitrios y prestar los servicios públicos correspondientes. El caso más claro, en este sentido, es el del asentamiento de Matamoros. En un artículo publicado el 30nde septiembre de 1879 en el Noticiero Bilbaíno bajo el título de Los dos males del Valle de Somorrostro se identifican las que, desde el punto de vista de la editorial del diario, son las causas del supuesto desorden que aqueja a la zona. En primer lugar, se apunta a la falta de infraestructuras y servicios municipales en los nuevos asentamientos mineros, derivados de la falta de definición jurisdiccional de dichos núcleos poblacionales. El segundo mal al que

apunta el artículo es la situación de inmoralidad derivada de la inmigración; así las autoridades deben "poner coto a la inmoralidad del juego, del hurto, de la intemperancia y de la blasfemia que, en aquella comarca, tan morigerada antes, se ha ido incubando y desarrollando desde que la actividad minera comenzó a crecer y millares de forasteros, venidos sabe Dios de dónde y con qué antecedentes y con qué miras, vinieron a mezclarse allí con los naturales del país".

En otro artículo del 8 de agosto de 1880 se apunta un diagnóstico que va en la misma línea del precedente destacando que en la zona minera se ha llegado a "un estado de insociabilidad de que acaso no ofrezca ejemplo ninguna agrupación de gente en España ni en Europa" y que es necesario solucionar los problemas de jurisdicción administrativa para poner orden en la zona, ya que en ausencia de orden administrativo "la podredumbre moral de una gran parte del norte de España bien a esconderse y refugiarse en aquel caos". La solución según El Noticiero Bilbaíno pasaba por establecer "juzgados, templos, escuelas y centros directivos de política urbana e higiene".

Este discurso xenófobo aparece de manera muy recurrente en la prensa vizcaína de los primeros años ochenta del siglo XIX. Podríamos interpretar estos discursos de alterización extrema del inmigrante castellano como los primeros pasos de la conversión del fuerismo en un movimiento de masas que posteriormente dará lugar al nacimiento y expansión del PNV. Estamos, en parte, ante la transformación de un discurso, el foralista, que inicialmente estaba dirigido a las élites en un discurso dirigido a las capas populares autóctonas en el contexto de un régimen político que va a ir ampliando progresivamente el derecho de sufragio.

4. CONFLICTO Y AGENCIA MINERA PREVIA A LA APARICIÓN DE LA CLASE

Las duras condiciones de vida en las minas no condujeron de forma inmediata a la emergencia de un movimiento obrero organizado. Como comentábamos anteriormente, éste no se articuló hasta la huelga de 1890 que sirvió como modelo para movilizaciones posteriores y que colocó al PSOE como la principal organización que articuló desde

entonces los intereses de la clase obrera. El poco éxito de los socialistas en sus primeras incursiones en las minas parece bastante razonable si tenemos en cuenta que los trabajadores inmigrados eran, fundamentalmente, originarios de zonas rurales en las que las ideas socialistas no tenían una presencia significativa. No se cuenta con fuentes que permitan entrar en contacto directo con la forma de pensar de estos mineros de finales del XIX; sin embargo, para el caso de los trabajadores fabriles de Barakaldo existen una cantidad importantes de correspondencia encontrada en el archivo municipal de Barakaldo (Montero, 2015). Se trata de una serie de cartas que soldados de la guerra de Cuba residentes en el municipio escribieron entre 1895 y 1898 a sus familiares y que estos presentaron ante el ayuntamiento para poder acceder a una ayuda municipal. Estas cartas escritas en su mayoría por jornaleros inmigrantes en un momento en el que el socialismo ya había empezado asentarse y a tener sus primeros éxitos electorales en Vizcaya. Sin embargo, las mentalidades que reflejan estas cartas están lejos del prototipo de obrero con conciencia de clase, sujeto revolucionario, que dibuja el canon marxista. La mentalidad de estos jornaleros era más bien una mentalidad vinculada a las tradiciones, a la religión católica que da una gran importancia a la familia, a las costumbres y a la autoridad.

Serían desde un punto de vista marxista ortodoxo, todavía, obreros con falsa conciencia, una clase en sí, pero no una clase para sí. Y, sin embargo, como veremos a continuación la movilización de 1890 se articula en gran medida sobre ciertos conflictos y cursos de acción preexistentes que están más vinculados con los rasgos culturales de estas comunidades rurales que con una praxis socialista ortodoxa.

Vamos a pasar a describir tres tipos de conflicto que estuvieron presentes en la zona minera durante la década de los ochenta. El primero enfrentó a trabajadores y capataces y contratistas; el segundo a propietarios autóctonos y trabajadores inmigrantes y el tercero a trabajadores de diferentes orígenes.

4.1. Conflicto trabajadores empresarios

Decíamos que los conflictos laborales tradicionales fueron poco abundantes en las minas de Vizcaya durante la década de los ochenta; sin

embargo, no fueron inexistentes. En una fecha tan temprana como el 4 de mayo de 1881 tuvo lugar una huelga en las minas de Matamoros que, a pesar de no ser general, tuvo una importante repercusión en la prensa de la época, llegando a publicarse noticias sobre este acontecimiento en los periódicos de Madrid. La huelga movilizó a setecientos trabajadores que se negaron a seguir con los trabajos y que reclamaban reducciones en el horario de trabajo. La movilización terminó con la intervención de la guardia foral y su impacto fue minimizado en las noticias aparecidas en los días posteriores. Sin embargo, el acontecimiento generó un cierto debate que se manifiesta en un artículo del Noticiero Bilbaíno del 13 de mayo y otros de EL Globo del 11 de mayo en torno a la posibilidad de que el conflicto se hubiese descontrolado y extendido en ausencia de la pronta intervención del cuerpo de Miñones.

En cualquier caso, esta fue quizás la huelga más importante en la zona minera hasta la de 1890 y como comentábamos anteriormente no existe evidencia de la existencia de organizaciones obreras con capacidad de movilización. Sin embargo, una revisión del archivo del cuerpo de Miñones nos muestra un panorama laboral no exento de conflicto. En este archivo se han identificado numerosas agresiones a capataces y algunos conflictos que afectaron a uno de los principales contratistas, el señor McLenann.

La explotación de las minas se realizaba a través de empresas contratistas que eran las que se encargaban de reclutar la fuerza de trabajo, de controlar el proceso productivo y de pagar los salarios. Entre contratista y trabajadores existían una serie de mandos intermedios como los encargados, los capataces o los listeros que se encargaban de contratar y de controlar a los trabajadores, de pagar salarios y que tenían además la capacidad para despedir a los empleados. Como manifiesta le Informe de La mayor parte de los capataces y listeros eran autóctonos. “el obrero vizcaíno rara vez es peón; se le haya desempeñado los cargos de capataz o de listero, y muchos el oficio de barrenador”

El despido era uno de los motivos más habituales de conflicto entre capataces y trabajadores. Se producen agresiones frecuentes a los capataces en las que se llegan a usar armas de fuego. En 1884 se produce el intento de asesinato con arma de fuego de un listero que resultó herido.

Otra de las formas no convencionales en las que se manifiesta el conflicto laboral es a través de las denominadas rondas de guitarras. Éstas consistían en que los trabajadores hacían acto de presencia en grupos provistos de guitarras y se ponían a cantar con la intención de interrumpir el trabajo o como forma de protesta. El 26 de septiembre de 1884 un grupo de trabajadores de la mina Unión se presentan en la mina Parcocha cantando y tocando la guitarra e interrumpen el trabajo. Se enfrentan y agreden al guarda que les ordena que abandonen el lugar (AHF AQ00097/207). Las rondas de guitarras podrían clasificarse como una variante más de los conocidos como charivari, formas de protesta popular basadas en la fiesta, el cántico y el ruido que se dieron en diferentes partes de Europa y Norteamérica.

4.2. Conflicto entre autóctonos propietarios e inmigrantes

Como hemos dicho anteriormente los trabajadores vizcaínos solían copar los puestos de trabajo que otorgaban un mayor poder, mejores salarios y unas mejores condiciones de trabajo como eran los puestos de capataz, listero o barrenador. Este no era el único aspecto en el que la población autóctona partía con una situación de ventaja en las luchas sociales y económicas que tuvieron lugar en medio de aquel proceso de cambios social acelerado.

Uno de los conflictos en el que se perciben las tensiones entre autóctonos y población recién asentada es el giró en torno a la jurisdicción de los núcleos mineros y al empadronamiento. En un primer momento, no existía una delimitación de los municipios a los que pertenecían parte de los pueblos mineros, lo que dio lugar a que ningún ayuntamiento se hacía cargo de la provisión de los servicios necesarios para el buen funcionamiento del municipio.

Un conflicto derivado de este es el que se produce en el municipio de San Salvador del Valle que absorbió los varios núcleos de la zona alta, conocida entonces como Matamoros pero que se niega durante un tiempo a empadronar a los habitantes de estos núcleos por la posibilidad de que se desequilibre el resultado de las elecciones.

La tenencia de propiedades suponía también una ventaja notable para los autóctonos. El acceso a la vivienda era complicado debido a su escasez y a la llegada masiva de inmigrantes. Los recién llegados se veían sometidos a tener que arrendar un catre por unos precios desorbitados. En muchas ocasiones eran los propios capataces los que obligaban a los trabajadores recién llegados a alojarse en barracones de su propiedad y les descontaban del salario el precio del alojamiento. Los precios eran completamente abusivos y los obreros vivían en unas condiciones de hacinamiento extremas, llegando en algunos casos a tener que dormir a turnos compartiendo una única cama en lo que vino a llamarse el sistema de camas calientes. El sistema de barracones fue, junto a las cantinas, uno de los principales detonantes de la gran huelga de 1890.

El problema de la vivienda dio origen también a denuncias por robos de leña. Algunos trabajadores recién llegados, ante la imposibilidad de acceder a una vivienda optaban por cortar árboles de los bosques adyacentes a los núcleos mineros y fabricarse sus propias viviendas. Siendo algunos de estos bosques de propiedad privada, los propietarios no dudaban en denunciar los hechos ante la fuerza pública que dejó un buen número de diligencias escritas en torno a sus intervenciones

Algunas familias asentadas también ofrecían alojamiento y servicios domésticos a los recién llegados. Se generó un mercado de servicios domésticos del que tenían que hacer uso los trabajadores temporeros que se asentaban solos sin familia y que, por lo tanto, no disponían de tiempo para hacer las tareas del hogar. Este mercado de servicios domésticos fue el mecanismo a través del cual se incorporaron la mayoría de las mujeres al mercado de trabajo capitalista de las minas. Se trata de un trabajo que tuvo poca visibilidad para los historiadores que en un principio no le prestaron atención; pero que resultaba fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo en un ambiente hostil, con pocos servicios públicos y al que muchos de los jornaleros llegaban sin ningún tipo de soporte familiar. Una serie de trabajos entre los que destacan los desarrollados por Pilar Pérez-Fuentes sacaron a la luz esta dimensión del sistema económico y social de las minas.

Otro conflicto asociado al anterior es el que enfrentó a consumidores y comerciantes. Como apuntábamos anteriormente, las cantinas, como

los barracones fueron uno de los elementos centrales en la protesta de 1890. Las cantinas era tiendas regentadas por los patronos, encargados, capataces o listeros en las que los trabajadores tenían obtenían alimentos a crédito que posteriormente se les descontaban de los salarios. Al igual que los barracones, este sistema daba lugar a abusos flagrantes; los precios eran desorbitados y la calidad de los productos sumamente baja.

Este conflicto entre comerciantes y trabajadores se puede rastrear hasta los inicios de la década del 80. Hay que tener en cuenta que el contexto era el de unos núcleos urbanos de reciente creación con pocos comercios. Se produjeron entre los propios comerciantes conflictos sustanciales ya que el comerciante que obtenían el cargo de gestión de la comisión de arbitrios lo utilizaba para limitar la competencia e implantar unos precios más altos. La escasez de comercios y estas prácticas monopolísticas dieron lugar a que los precios de los bienes de primera necesidad fueran altos. En esta situación era habitual que los jornaleros tuviesen que recurrir al crédito de los comercios para hacer frente a los gastos corrientes.

En los años 1881 y 1882 se produce un conflicto que está ligado al endeudamiento de los jornaleros y que tuvo una importante repercusión en la prensa. Aparecen una serie de noticias en torno a los males que el juego está generando en la zona minera. Según los corresponsales del Noticiero Bilbaíno uno de los cuales, Manuel Builes, regentaba un bar en Gallarta, los jornaleros se han dado al vicio del juego lo que les ocasiona pérdidas sustanciosas y les impide pagar las deudas que han contraído. Es interesante, en este sentido, el cruce de cartas entre Manuel Builes hostelero y un tal X que tuvo lugar en el Noticiero Bilbaíno entre el 15 de febrero y el 26 de abril de 1882. El primero, como comerciante, critica la mala costumbre de los jornaleros de perder en el juego el jornal y colocarse, de esta manera, en una situación de insolvencia respecto a los comerciantes que les han fiado el género; mientras, que el segundo le critica que sobreestima los sueldos de los jornaleros y que además omite el hecho de que los precios de los productos básicos son altísimos, de manera que la insolvencia de los jornaleros puede deberse más a una situación de pobreza objetiva que al vicio del juego.

Además de una serie de artículos en la prensa, la cruzada contra el juego moviliza a la fuerza policial. En el archivo de Miñones aparecen en ese mismo momento numerosas detenciones y redadas en establecimientos orientadas a combatir el vicio del juego. Se puede apreciar como

Con el tiempo este conflicto entre autóctonos e inmigrantes se fue extendiendo a los trabajadores asentados que sufrían la competencia de los temporeros como muestra el Informe sobre Minas de 1904 del Instituto de Reformas Sociales que recogía: "desde cierto punto de vista la situación del ambulante es mejor que la del estable, y aquel es enemigo de éste; el ambulante se asocia difícilmente (…) a causa de que sus relaciones en el país son más bien pasajeras. Además, en busca de trabajo, lo encuentra quizás con más facilidad que le residente en Vizcaya; está dispuesto a contentarse con menos; y como no tiene casa, ingresa en los alojamientos de los capataces".

4.3. Conflicto entre grupos de jornaleros de diferentes orígenes

Otro de los conflictos de carácter socioeconómico que se manifestó en la década de los ochenta es el que enfrenta a jornaleros de diferentes orígenes. Existen pruebas de la existencia de redes migratorias a través de las cuales la población rural de varias provincias del norte de España migraba hacia las minas vizcaínas. Estoy dio lugar a la formación de agrupamientos en base al origen. Existen pocos indicios de la importancia de la acción colectiva de base cultural en las fuentes de la época, debido a que en la mayoría de los casos estas acciones no tenían una proyección pública. Sin embargo, podemos poner algún ejemplo que hace pensar que las redes regionales tuvieron su importancia en el devenir de las minas.

En primer lugar, tenemos el ejemplo de la celebración en Matamoros de la fiesta regional riojana de Santa Ana en julio de 1883 en la que se produce un enfrentamiento entre un grupo de riojanos y la policía que acaba con el asalto al cuartel de los miñones por parte de un gran grupo de riojanos enfurecidos (AHF AQ00095/362).

También eran habituales las peleas entre diferentes grupos regionales como la acaecida entre vascos y castellanos en julio de 1882 (AHF AQ00094/427), entre gallegos y vasco-navarros (AHF AQ00108/508) o entre navarros y gallegos en 1900 (AHF AQ00115/185). El semanario socialista La Luchas de clases recoge el 20 de febrero de 1897 un texto que pretende ilustrar a los obreros sobre el uso que hacen los patronos de las rivalidades regionales para que los trabajadores compitan entre ellos y así tenerlos divididos y poder articular la explotación de una manera más efectiva.

5. CONCLUSIONES

Aunque la emergencia del movimiento obrero, y de la clase obrera en sentido político, se produjo de manera abrupta a través de la huelga de 1890, en la década previa pueden apreciarse dinámicas de conflicto y de sociabilidad que conectan con los acontecimientos posteriores. Si nos atenemos a las principales reivindicaciones que provocaron el estallido de la huelga de 1890, éstas tienen que ver, sobre todo con reivindicaciones relacionadas con la explotación que sufren los obreros a través de los precios abusivos de los productos y del alojamiento. Así, la reivindicación fundamental de la protesta es la supresión de las cantinas y de los barracones y que los obreros tengan capacidad para alojarse y comprar donde consideren más oportuno.

Por otro lado, la forma que tomó la protesta como estallido violento y enfrentamiento con las fuerzas de orden público conecta más con los repertorios culturales de la población agrícola que con los repertorios políticos que en ese momento manejaba el partido socialista, más partidario de la negociación y la participación pacífica en el sistema político.

6. REFERENCIAS

Arteche, L. C. (1993). Los trabajadores en el País Vasco, 1876-1923. Siglo Veintiuno Editores.

Calhoun, C. J. (1982). The Question of Class Struggle: Social Foundations of Popular Radicalism During the Industrial Revolution. University of Chicago Press.

Fusi, J. P. (1975). Política obrera en el país vasco (1880-1923). Ediciones Turner.

Montero, M. (2015). Las guerras de Cuba y Filipinas contadas por soldados del pueblo: Cartas de Baracaldo. Ayuntamiento de Barakaldo.

INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN LA CAV: UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN INMIGRANTE EXTRANJERA DE 2018

MIKEL BARBA DEL HORNO
Universidad del País Vasco/ Eukal Herriko Unibertsitatea
ASIER ARCOS ALONSO
Universidad del País Vasco/ Eukal Herriko Unibertsitatea
AMAIA GARCIA AZPURU
Universidad del País Vasco/ Eukal Herriko Unibertsitatea

1. INTRODUCCIÓN

Procesos migratorios y dinámicas del mercado de trabajo se influyen mutuamente, de manera que, entender estas interacciones se torna esencial para lograr una adecuada comprensión de ambos fenómenos. Así, el mercado laboral es uno de los elementos a los que se ha prestado especial atención en la explicación de las causas de las migraciones. La literatura apunta continuamente a que, a pesar de que los factores de expulsión tienen su importancia, el grueso de las migraciones no se puede explicar sin colocar en el centro el efecto atractor de los mercados laborales de los países receptores de inmigrantes. Además, el trabajo es una dimensión que no se puede dejar de lado si se quiere explicar los procesos de incorporación de los inmigrantes a las sociedades de recepción.

De la misma manera, la presencia de población inmigrada, con condiciones materiales, estatus jurídicos y características culturales diferenciadas de las de la población autóctona, es un elemento central de estudio si se quiere comprender el funcionamiento del mercado de trabajo. La inmigración transforma la composición de la mano de obra de los países que la reciben y, por lo tanto, transforma el mercado de trabajo mismo. Podemos decir, por lo tanto, que los procesos migratorios y las

dinámicas del mercado de trabajo se influyen mutuamente y que resulta pertinente estudiarlos de manera conjunta. Estamos, por lo tanto, ante un tema relevante, tanto para comprender el funcionamiento empírico del mercado de trabajo como para dar explicación a los fenómenos migratorios.

Para el caso de la CAV, se han venido publicando en los últimos años varias investigaciones en la línea de la que se plantea aquí. Cabe destacar el estudio detallado de las relaciones entre inmigración, discriminación y mercado laboral que desarrolló el observatorio Ikuspegi y fue publicado en 2013 (Fullaondo et al., 2013). Este estudio está basado en datos de la Encuesta de Población Inmigrante Extranjera (EPIE) de 2010 y lleva a cabo, entre otras cosas, una identificación de los nichos laborales con mayor presencia de población inmigrante. La EPIE de 2014 sirve también como base para otro trabajo colectivo publicado en 2018 por Ikuspegi (Moreno Márquez, 2018) que analiza en uno de sus capítulos la inserción ocupacional de los trabajadores inmigrantes y para un artículo de 2021 que analiza los efectos de la recuperación económica sobre el empleo de este colectivo (Torrado y Lourdes, 2021). En una tesis publicada en 2017 Amaia Garcia Azpuru analiza el efecto atractor del mercado laboral sobre los flujos migratorios (Garcia Azpuru, 2017).

Se han realizado también investigaciones centradas en las mujeres inmigrantes y su inserción en el mercado laboral (Martín Herrero et al., 2013), poniendo de manifiesto que se trata de un colectivo empleado principalmente en el nicho de los servicios domésticos. Más recientemente se ha estudiado el impacto de la recesión económica en la situación de las trabajadoras inmigrantes en el País Vasco (Martín Herrero et al., 2017).

Existen también estudios de colectivos específicos de inmigrantes como los latinoamericanos y ecuatorianos (Fernández García et al., 2018; Moreno Márquez, 2019), las trabajadoras domésticas (Nogueira Domínguez y Zalakain Hernández, 2015) o un reciente proyecto de investigación acción sobre este último colectivo (Zentzuz, 2021).

2. OBJETIVOS

El objetivo de este texto es continuar en la línea de los trabajos anteriormente mencionados, actualizándolos con datos más recientes, concretamente con la EPIE de 2018, y conectándolo con la investigación en torno a los nichos étnicos en el mercado de trabajo. El objetivo general es dibujar una panorámica general de la segmentación de base étnica en el mercado laboral de la CAV.

Los objetivos específicos de la investigación han sido tres. En primer lugar, se han comparado las distribuciones por actividades de la población extranjera inmigrante representada en la EPIE con la distribución del conjunto de la población por actividades, con el objetivo de ver las diferencias entre personas autóctonas e inmigrantes en cuanto a la distribución por actividades en el mercado laboral.

En segundo lugar, se presenta las tasas de actividad y desempleo y la distribución sectorial por grupos regionales de personas inmigrantes, con el objetivo de presentar las notables diferencias notables en la inserción laboral de los diferentes colectivos de inmigrantes.

En tercer lugar, se ha procedido a identificar a través de un análisis cuantitativo sobre la EPIE, los nichos del mercado de trabajo de la CAV en los que se producen concentraciones significativas de determinados grupos étnicos. La definición de estos nichos se ha articulado en base a dos variables: el género y la nacionalidad. Hay que tener en cuenta que las diferencias entre géneros dentro de una misma nacionalidad son, en la mayoría de los casos, mayores que las diferencias que se dan entre personas autóctonas y extranjeras o entre las diferentes nacionalidades, por lo que la mayoría de los nichos descritos incluyen una dimensión de nacionalidad y otra de género.

3. MARCO TEÓRICO

El marco teórico en el que se asienta este estudio tiene como referencias principales las teorías de la segmentación del mercado de trabajo que han puesto el foco de atención en los procesos migratorios y los trabajos en torno a los enclaves y los nichos étnicos del mercado de trabajo que

han utilizado de manera fecunda el concepto de capital social para explicar los procesos de concentración de minorías étnicas en determinados espacios económicos.

La teoría de la segmentación del mercado de trabajo ha sido central tanto en la explicación de las causas de los procesos migratorios como para comprender los procesos de inserción laboral de los inmigrantes. Planteada inicialmente como crítica de las teorías neoclásicas del capital humano buscaba inicialmente dar cuenta de la heterogeneidad de condiciones laborales de las personas trabajadoras. Posteriormente fue utilizada también para explicar cómo ciertos segmentos del mercado laboral se convierten en puntos de atracción de la población inmigrada (Piore, 1979). Así las personas inmigrantes se concentrarían en el segmento secundario del mercado laboral, con unas condiciones laborales deficientes y con pocas posibilidades de acceder al mercado primario. Los trabajos empíricos fueron mostrando además que existían segmentos del mercado de trabajo en los que se producía una concentración importante de miembros de determinados grupos étnicos.

Siguiendo estas líneas de investigación precedentes, la propuesta teórica del enclave étnico de Alejandro Portes (Portes y Jensen, 1989; Wilson y Portes, 1980), que se gestó a partir del análisis empírico de las comunidades cubanas en Miami, proponía un modo de incorporación basado en la etnicidad a través del cual las comunidades inmigrantes construían prácticamente un sistema económico paralelo que les proporcionaba importantes posibilidades de movilidad social. Con el tiempo el concepto de enclave étnico se mostró poco generalizable y fue dando paso a un concepto más matizado de nicho étnico (Waldinger, 1994; R. D. Waldinger, 1997; Waldinger y Der-Martirosian, 2001). En este caso, estaríamos hablando de nichos del mercado laboral donde existen colectivos étnicos sobrerrepresentados a pesar de que las empresas sean de propiedad autóctona y sean, por lo tanto, los empresarios autóctonos los que mantienen el control sobre estos sectores económicos. Esta última línea de trabajo apareció al inició fuertemente vinculada al concepto de capital social (Lin et al., 2001; Portes, 1998; Waldinger, 1997).

Habitualmente se distinguen tres corrientes en la línea de investigación de los nichos étnicos (Friberg y Midtbøen, 2019). Una primera corriente planteó que el capital social que se generaba en las redes de inmigrantes permitía el acceso a empleos, información o formación beneficiando de manera importante a los miembros de las comunidades étnicas (Portes y Bach, 1985; Portes y Jensen, 1989). Esta corriente sitúa el peso de la agencia que da lugar a los nichos étnicos en el lado de los trabajadores inmigrados. A partir de una crítica a dicha corriente, algunos autores empezaron a plantear que la capacidad de las personas trabajadoras para definir las condiciones de funcionamiento del nicho étnico era, más bien, limitada y que los nichos étnicos se explicaban mejor si se partía de las preferencias de los empleadores por una fuerza de trabajo con características específicas; más dócil o barata (Friberg y Midtbøen, 2018; Ruhs y Anderson, 2010; Waldinger et al., 2003). Aquí, la persona trabajadora inmigrante aparece como un tipo de trabajador más explotable, por un lado, porque es más vulnerable y, por otro lado, porque tiene un doble marco de referencia laboral, de manera que al comparar las condiciones laborales del país de recepción con las del país de origen tiende a tener niveles de aceptación de la explotación mayores que los de las personas trabajadoras autóctonas. Una tercera corriente incorpora otros elementos de la teoría de la segmentación del mercado de trabajo para proponer que también hay que considerar en la explicación las dinámicas de desplazamiento de los trabajadores nativos a otros sectores de mayor estatus y mejores condiciones laborales.

En cualquier caso, a pesar de que las diferentes corrientes han puesto el acento en diferentes causas de la existencia y perpetuación de nichos étnicos en el mercado laboral, en general se admite la idea de que estamos ante un fenómeno complejo en el que los diferentes tipos de causalidad y las diferentes agencias interactúan.

4. METODOLOGÍA

Se parte de los microdatos de la Encuesta de Población Inmigrante Extranjera (EPIE) elaborada por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, en su última versión de 2018. Esta encuesta tiene como objetivo conocer las condiciones de vida de

la población inmigrante extranjera en la CAV e incluye información relativa a la situación y las condiciones de vida de las personas encuestadas. Los microdatos permiten desagregar las diferentes variables de la encuesta por género y por nacionalidad lo que nos ha proporcionado información útil para realizar un estudio comparativo entre los diferentes grupos. Se ha utilizado la nacionalidad como base para la identificación de los grupos étnicos. Se ha optado por esta variable porque en parte de la literatura de nichos étnicos, se presupone la existencia de algún tipo de capital social, de redes migratorias, que mantienen unido al grupo étnico y lo canalizan hacia determinadas actividades en las que los miembros del grupo encuentran respaldo para insertarse en el mercado laboral. Partir de agregados geográficos regionales para definir los grupos étnicos supondría, en este sentido, pasar por alto que la existencia de esas redes migratorias que difícilmente se pueden dar entre personas que residen en diferentes países. Es cierto que la nacionalidad común tampoco garantiza la pertenencia a una red migratoria o a un grupo étnico determinado. Además, los grupos étnicos también se pueden formar en el país de llegada, por la agregación de grupos e individuos inicialmente heterogéneos. Pero, en cualquier caso, a falta de datos de otra variable más adecuada hemos optado por definir los grupos étnicos en base a la nacionalidad.

En este sentido, la ventaja principal de la EPIE sobre la Encuesta de población Activa elaborada por el INE es que la primera cuenta con un nivel de desagregación mayor por nacionalidad; en el caso de la EPA los datos se muestran únicamente por agregados regionales. Además, la EPIE recoge un número mucho mayor de variables relacionadas con la situación laboral y económica de los encuestados. La principal desventaja de la EPIE respecto a la EPA es que la primera sólo recoge datos de población extranjera e inmigrante, por lo que no se puede establecer una comparación con la población autóctona para muchas variables. Además, la periodicidad de la EPIE es cuatrienal mientras que la EPA se realiza trimestralmente.

En cualquier caso, para el propósito que nos ocupa que es el de describir la distribución de los grupos étnicos, por nacionalidad, en el mercado de trabajo disponer de los datos desagregados por nacionalidad resulta imprescindible, por lo que hemos optado por la EPIE.

La comparación de la distribución por actividades entre población extranjera y población total se ha hecho utilizando los datos de la EPIE para la población extranjera y los datos del Directorio de Actividades Económicas del EUSTAT para la población total. Se han realizado también contrastes de hipótesis sobre diferencia de las proporciones entre los dos grupos para ver si las diferencias son significativas.

Las distribuciones por actividades de las diferentes nacionalidades se han estudiado comparando la proporción de miembros de un determinado grupo étnico en una actividad con la proporción del total de la EPIE. Solamente se han tomado en cuenta aquellas concentraciones de nichos étnicos en los que el grupo étnico de referencia presentaba un número significativo de casos en la muestra. A continuación, se muestra el número de casos de la muestra y de los colectivos estudiados.

***TABLA 1**. Número de observaciones en la muestra*

Muestra	**Total**	**Personas Ocupadas**
EPIE	5755	2452
China	307	161
Paraguay	210	136
Portugal	155	87
Senegal	246	93
Rumanía	341	171

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPIE 2018

Los grupos étnicos se han definido en base a una variable de nacionalidad y en base al género, salvo en el caso de la población china, en la que las diferencias en cuanto a la distribución ocupacional entre hombres y mujeres son más reducidas.

5. RESULTADOS

Los resultados apuntan a la existencia de nichos étnicos significativos en el mercado de trabajo de la CAV. En primer lugar, se aprecia una mayor concentración de la población inmigrante en determinadas actividades. Concretamente destaca la concentración de los hombres

inmigrantes en actividades como la construcción, la hostelería y el comercio y la de las mujeres en actividades relacionadas con el comercio, la hostelería y los servicios domésticos.

Existen diferencias notables entre la distribución por actividades entre la muestra de inmigrantes y la población general como se muestra en la tabla 2. Todas ellas son significativas desde un punto de vista estadístico en base a la realización de un contraste de hipótesis de comparación de proporciones en dos muestras a un nivel de confianza del 99%.

Los sectores en los que los inmigrantes están sobrerrepresentados son el sector primario, la construcción, el transporte, la hostelería y el servicio doméstico. En cuanto a los sectores en los que los inmigrantes están infrarrepresentados estarían la industria, el comercio, la administración pública, los servicios auxiliares, la educación y la sanidad.

***TABLA 2**. Distribución por actividades de la población total y de la población extranjera*

	Total	**Extranjeros**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,40	1,84
Industria	19,65	14,68
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,22	0,16
Construcción	5,65	8,28
Comercio al por mayor y al por menor	14,56	12,44
Transporte y almacenamiento	4,63	5,02
Hostelería	6,75	19,17
Información y comunicaciones	2,37	0,50
Actividades financieras y de seguros	2,01	0,57
Actividades administrativas, profesionales y servicios auxiliares	14,82	7,71
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	8,62	1,43
Educación	5,11	3,06
Actividades sanitarias y de servicios sociales	9,42	6,16
Otros servicios (incluye servicio doméstico)	4,80	19,41

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPIE 2018 y al Directorio de Actividades Económicas del EUSTAT

Puede apreciarse que, aún sin hacer un análisis por categorías profesionales, la especialización por actividades nos muestra que los inmigrantes se concentraban en actividades en las que existe una mayor precariedad y peores condiciones laborales y salariales como la hostelería, el servicio doméstico, la construcción mientras que están infrarrepresentados en las actividades donde los contratos son más estables y los salarios más altos como la industria, la sanidad, la administración pública o las actividades profesionales.

A pesar de estas diferencias sustanciales con la población autóctona el colectivo de inmigrantes y extranjeros está lejos de estar sujeto a una situación homogénea en el mercado laboral. Las diferencias por regiones son notables en lo que respecta a las tasas de actividad y desempleo. Como se muestra en la tabla 3, las tasas de paro más altas se dan en los países africanos rondando el 40% en el caso del Magreb y superándolo en el caso del Resto de África. En el caso del colectivo senegalés la tasa de paro es inferior a la del resto de africanos, pero superior al del resto de continentes. En el caso de Rumanía y otros países de Europa del Este y de, los países latinoamericanos las tasas de desempleo rondan el 15%, colocándose en los extremos Paraguay con una tasa del 10,4% y Bolivia con una tasa cercana al 20%. Las menores tasas de desempleo se dan en los ciudadanos chinos, entre los que el desempleo es inexistente y entre los ciudadanos de la UE occidental con una tasa de desempleo del 6,2%.

***TABLA 3**. Actividad, paro y ocupación por nacionalidad y agregados regionales*

	Relación con la actividad		
	Tasa de actividad	Tasa de paro	Coeficiente de ocupación
UE Occidental	74,0	6,2	69,4
Rumanía y otros UE Oriental	77,3	14,7	66,0
Magreb	61,7	37,3	38,7
Argentina, Chile, Uruguay	81,0	14,7	69,1
Colombia, Ecuador, Perú	83,0	15,3	70,4
Bolivia	77,6	19,3	62,6
Paraguay	84,6	10,4	75,8
Brasil, Venezuela, R.Dominicana	79,3	23,3	60,8
Resto América Latina	89,7	15,1	76,2
China	81,1	0,0	81,1
Senegal	80,3	30,9	55,5
Resto de África	71,9	42,4	41,4
Resto del Mundo	74,3	15,6	62,7
Total	77,0	19,5	62,0

Fuente: EPIE 2018

Respecto a la distribución de los colectivos de inmigrantes por sectores económicos, en la Tabla 4 podemos apreciar una mayor presencia de latinoamericanos y chinos en el sector servicios y una mayor presencia de africanos y ciudadanos de la UE en industria y construcción. En el sector primario es de destacar la elevada presencia de trabajadores procedentes de Senegal. Como veremos a continuación, esto responde a la existencia de un nicho étnico de senegaleses en el sector pesquero.

***TABLA 4**. Sectores de actividad por nacionalidad y agregados regionales*

	Sector de actividad (CNAE-93)					
	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	No precisado	Total
	%	%	%	%	%	%
UE Occidental	1,6	19,2	19,2	60,0	0,0	100,0
Rumanía y otros UE Oriental	2,9	16,6	17,3	63,2	0,0	100,0
Magreb	1,4	22,9	11,6	64,1	0,0	100,0
Argentina, Chile, Uruguay	0,7	13,1	5,2	80,9	0,0	100,0
Colombia, Ecuador, Perú	1,6	11,8	6,1	80,6	0,0	100,0
Bolivia	1,8	9,6	8,3	80,3	0,0	100,0
Paraguay	0,8	0,8	4,7	93,7	0,0	100,0
Brasil, Venezuela, R.Dominicana	0,0	8,1	4,8	87,1	0,0	100,0
Resto América Latina	0,0	3,3	2,8	93,8	0,0	100,0
China	0,0	0,0	3,2	96,8	0,0	100,0
Senegal	14,3	30,3	7,2	48,2	0,0	100,0
Resto de África	1,8	35,1	7,5	55,6	0,0	100,0
Resto del Mundo	0,2	10,9	9,9	79,0	0,0	100,0
Total	1,5	13,0	8,7	76,8	0,0	100,0

Fuente: EPIE 2018

El análisis de los nichos de trabajo se ha realizado por nacionalidades, género y actividades económicas, y se ha establecido la comparación con el total de población extranjera trabajadora de la EPIE. Aunque existe diferencias significativas entre nacionalidades vamos a exponer únicamente los casos más relevantes, en los que las diferencias porcentuales respecto al total de la muestra son mayores y, además, en aquellos casos en los que existe un número significativo de individuos de la nacionalidad en cuestión. Hemos omitido aquellos grupos que, a pesar de presentar una distribución sectorial alejada de la media, no tenían un

peso suficiente en la muestra y, por lo tanto, presentaban el riesgo de mostrar resultados sesgados.

Se observa la existencia elevadas concentraciones de grupos étnicos, definidos en base a la nacionalidad y el género en diferentes actividades, siendo las principales las siguientes: trabajadores portugueses en el sector de la construcción, trabajadores senegaleses en el sector pesquero, trabajadoras senegalesas en la industria conservera, ciudadanos chinos en el comercio y la hostelería, trabajadores de Europa del Este en el transporte por carretera y trabajadoras paraguayas en el servicio doméstico.

***TABLA 4**. Sectores de actividad por nacionalidad y agregados regionales*

Nicho étnico	Porcentaje del grupo étnico	Porcentaje total de la EPIE
Hombres senegaleses pesca	13,16%	1,16%
Mujeres senegalesas en industria alimentaria (conservera)	17,65%	1,21%
Mujeres paraguayas en el servicio doméstico	72,1%	30,54%
Hombres y mujeres chinos en comercio y hostelería	87%	31,61%
Hombres rumanos en transporte por carretera	14%	2,3%
Hombres portugueses en la construcción	58,33%	15,08%

Fuente: elaboración propia en base a la EPIE 2018

Como puede apreciarse en la tabla 5, se da una alta concentración de trabajadores de Senegal en actividades pesqueras. Según los datos de la EPIE un 10,8% de los trabajadores varones procedentes de Senegal trabaja en la pesca cuando este porcentaje es de un 1,2% para el conjunto de trabajadores varones de la muestra. En el caso de las mujeres senegalesas se aprecia también una concentración importante en la industria conservera asociada a la actividad de la pesca. Mientras que para el total de la muestra de mujeres un 1,2% trabaja en la industria alimenticia, en el caso de las senegalesas este porcentaje asciende a un 17,6%. La presencia de senegaleses en el sector pesquero puede explicarse, como veremos más adelante, por un doble motivo; por un lado, se trata de un sector que la población autóctona ha tendido a abandonar por las duras condiciones de trabajo y, por otro lado, los trabajadores senegaleses

presentan unas características asociadas a la experiencia en el país de origen que les hacen atractivos para los contratadores.

Otro caso en el que se aprecia una concentración importante de un colectivo de mujeres en un nicho del mercado de trabajo es el de las trabajadoras paraguayas en el servicio doméstico. Las trabajadoras paraguayas que trabajan en el servicio doméstico suponen un 72,1% del total de trabajadoras paraguayas de la muestra. Para el total de trabajadoras de la muestra este porcentaje se reduce al 30,05%. Una de las razones que se aducen para explicar esta alta concentración es el conocimiento del idioma castellano y una cierta cercanía cultural. Sin embargo, se aprecia una importante diferencia respecto al conjunto de trabajadoras latinoamericanas de países de habla hispana entre las que el porcentaje de ocupadas en el servicio doméstico es de un 42,5%. Esto puede indicar la existencia de redes migratorias que supongan algún tipo de ventaja en los procesos de reclutamiento entre las trabajadoras paraguayas o, también, la presencia entre estas trabajadoras de ciertas características de vulnerabilidad, perfil laboral u otras que las coloquen en una situación de ser más fácilmente empleadas en el servicio doméstico, bien porque los empleadores las prefieran, bien porque tienen menos posibilidades de emplearse en otras actividades. Los datos de desempleo entre este colectivo, que como comentamos anteriormente son sensiblemente inferiores a los del colectivo latinoamericano en su conjunto podrían indicar la presencia de causalidad del primer tipo, lo cual tampoco descarta que sean preferidas por una mayor vulnerabilidad y, por lo tanto, una mayor disposición a aceptar condiciones laborales más desfavorables.

La población de origen chino aparece también concentrada en los sectores del comercio y la hostelería. En el caso del comercio tenemos que un 47,2% de la población de origen chino encuestada en la EPIE trabaja en ese sector frente a un 12,4% del conjunto de la muestra. En hostelería la concentración de población china es algo menor, trabajando en el sector un 39,8% frente a un 19,2% del conjunto de la muestra. Es de reseñar también que este colectivo presenta niveles elevadísimos de autoempleo, llegando este hasta un 75,7% de los trabajadores empleados en comercio y hostelería y un 61,9% de los empleados en el resto de las

actividades. Ésta es una de las características centrales de la inmigración china que suele presentar un proyecto migratorio muy vinculado al emprendimiento (Sáiz López, 2014) y que quizás sea la que más se ajusta al concepto de enclave étnico definido por Portes para el caso los cubanos en Miami. En este caso, tenemos la constitución de un nicho claramente a iniciativa de los trabajadores migrantes en el que las condiciones laborales son mejores que las del promedio de los inmigrantes y el desempleo es prácticamente nulo como comentábamos anteriormente.

Los trabajadores varones rumanos presenta importantes niveles de concentración en el sector de la construcción y en el transporte por carretera. En esta última actividad, la diferencia es particularmente notable llegando a ocupar a un 14% de los trabajadores rumanos frente a un 2,3 de la población extranjera masculina de la muestra. Concentraciones aún más elevadas se dan para el caso de los varones moldavos y ucranianos que llegan a presentar porcentajes de ocupación en el transporte por carretera superiores al 30%, aunque en este caso las submuestras de las disponemos son reducidas y los resultados pueden estar sesgados. Esta alta concentración de trabajadores de Europa del Este en el transporte por carretera puede estar vinculada a la libertad de movimientos dentro del espacio de la UE en el caso de los trabajadores rumanos. Sin embargo, no explicaría el caso de los moldavos y los ucranianos o por qué otros trabajadores de países de la UE no presentan niveles de concentración tan altos. Hay que tener en cuenta, además, que se trata de una inmigración que en muchos casos migra con el proyecto definido, en posesión de los permisos de conducción de vehículos pesados pertinentes y en ocasiones con experiencia laboral. Es importante reseñar que el transporte de largo recorrido se realiza básicamente conectando la península con el norte y el este de Europa, por lo que estos trabajadores tendrían un conocimiento de terreno del que carecen trabajadores de otros continentes. Esta alta presencia de trabajadores de Europa del Este en el transporte por carretera se explica, por lo tanto, en base a las características de la propia población y de la actividad; se trata de una actividad, sobre todo el transporte de largo recorrido, que los autóctonos han tendido a ir abandonando por sus duras condiciones de trabajo;

y que, además, presenta unos requerimientos a nivel de permisos y cualificaciones que muchos trabajadores extracomunitarios no cumplen.

Otro de los nichos étnicos que más nítidamente aparece en los datos de la EPIE es el de los varones portugueses en el sector de la construcción. Un porcentaje del 40,2% de los trabajadores portugueses está empleado en esta actividad frente a un 8,3% para el caso de la muestra total de la EPIE. La alta presencia de portugueses se debe fundamentalmente a la existencia de subcontratas de la construcción portuguesas que, según han denunciado repetidamente los sindicatos, tienen una ventaja competitiva respecto a las empresas vascas porque, en ocasiones, aplican condiciones laborales que no cumplen con los convenios provinciales en materia salarial y, especialmente, en materia de jornada laboral. Al tratarse de empresas que funcionan con trabajadores desplazados, dispuestos a trabajar jornadas laborales más largas, tienen una ventaja competitiva porque pueden ofertar plazos de ejecución más cortos. Además, al igual que el transporte por carretera y, especialmente en algunos tipos de obras con mayor dificultad técnica, se requiere mano de obra cualificada, lo que limita el acceso a gran parte de los trabajadores inmigrantes.

Existe otras nacionalidades que presentan patrones de concentración en actividades económicas concretas, aunque en esto casos el número reducido de individuos en las submuestras nos impide realizar un diagnóstico libre de sesgos. Sería el caso de los británicos en educación, los cubanos en sanidad, o los senegaleses y bolivianos en agricultura.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los datos nos muestran que las personas inmigrantes están sobrerrepresentadas en los sectores económicos que presentan unas peores condiciones laborales o, en aquellas actividades económicas que resultan menos atractivas para las personas trabajadoras autóctonas. Esto resulta coherente con la teoría de la segmentación del mercado laboral y proporciona una explicación a los flujos migratorios. Existe, en este sentido, una demanda en el mercado laboral de determinados perfiles que son difíciles de cubrir con personas trabajadoras autóctonas y las

migraciones se producen, en gran medida, para cubrir esos puestos de trabajo.

Los datos muestran también que la distribución por actividades de los diferentes grupos étnicos que migran a la CAV no es homogénea. Hemos detectado, en este sentido, algunos nichos étnicos en el mercado de trabajo en los que predominan grupos definidos en base a dos variables: la nacionalidad y el género. Reconocer la existencia de estos nichos laborales puede ser útil tanto para explicar algunos flujos migratorios como para reflexionar sobre los factores culturales de segmentación del mercado laboral.

En cuanto a los nichos étnicos, hemos descrito como la nacionalidad y el género condicionan la inserción en el mercado laboral provocando la concentración de determinados grupos étnicos en actividades concretas; pero no hemos apuntado las causas de esas concentraciones más que en términos especulativos. Identificar las causas de los nichos étnicos requiere realizar una investigación de tipo cualitativo que desvele los procesos concretos de inserción de las personas migrantes en el mercado de trabajo. En este sentido, sería interesante indagar en la existencia de redes migratorias que pudieran facilitar el reclutamiento de los miembros de un grupo étnico en una actividad concreta o comprobar la existencia de capital social que de acceso a financiación o proporcione contactos comerciales que faciliten la marcha de los negocios.

En cualquier caso, como adelantábamos en el apartado teórico, podemos decir que el origen de estos nichos étnicos puede responder a tres causas fundamentales que se diferencian en el grupo que tiene una mayor capacidad de agencia, pudiendo ser éste los trabajadores inmigrados o la población autóctona.

Por un lado, como apuntan autores como Portes y Bach (1985) a través de su concepto de enclave étnico, la concentración en el nicho étnico se puede producir porque los inmigrantes buscan un nicho de mercado en el que asentarse y desarrollan un conjunto de actividades de forma parcialmente autónoma, buscando satisfacer una demanda a la que los empresarios autóctonos no son capaces de hacer frente. La existencia de redes migratorias y de capital social son requisitos para la existencia de

este tipo de nicho étnico. En este caso, la agencia de los inmigrantes es central en la formación del nicho étnico. La pertenencia al grupo étnico en cuestión proporcionaría, de esta manera cierta ventaja respecto a los no miembros, en el sentido de que daría acceso a puestos de trabajo, posibilidades de financiación, contacto con proveedores y clientes que permitirían una incorporación ventajosa al mercado de trabajo, ya sea como trabajador por cuenta propia o trabajador por cuenta ajena.

La segunda causa podría responder a que las personas pertenecientes al grupo étnico presentan una serie de características específicas como trabajadoras que las diferencian del resto de inmigrantes. Estas características pueden suponer una ventaja para el trabajador o la trabajadora en cuestión, como es el caso de hablar un idioma o poseer unas cualificaciones determinadas; pero también pueden suponer una desventaja; como una situación de vulnerabilidad que los convierte en una mano de obra más dócil y susceptible de ser explotada.

La tercera causa, que interactúa con las dos anteriores, es que existen determinadas actividades que por sus condiciones laborales poco atractivas son abandonadas por la población autóctona, dejando espacio a los trabajadores inmigrados.

Entre los colectivos analizados, el colectivo chino presenta unas características que podrían ajustarse a la idea del enclave étnico o, al menos, a economías étnicas en las que la agencia de los inmigrantes tiene una importancia central. Hemos comentado anteriormente que el porcentaje de trabajadores dados de alta por cuenta propia en las actividades de comercio y hostelería superaba el 70%. Es razonable pensar que una parte importante del 30% restante trabaje en empresas regentadas por compatriotas con lo que tenemos un colectivo que aprovecha nichos de mercado donde perciben una insuficiencia de oferta autóctona para introducirse en la estructura productiva a través del emprendimiento.

En el caso de los senegaleses en la pesca y los trabajadores de Europa del Este en el transporte por carretera tendríamos que, por un lado, ocupan puestos de trabajo que, por sus condiciones especialmente exigentes, han sido crecientemente abandonados por la población autóctona. Pero, al mismo tiempo, estos colectivos presentan unas características

de cualificación o credenciales que les hacen atractivos para ser empleados en dichas actividades. Sería interesante estudiar también, si estos colectivos tienen alguna capacidad de control sobre las redes de reclutamiento de trabajadores de las empresas en las que trabajan.

El caso de las trabajadoras del hogar de origen paraguayo es similar al anterior. Se trata de un sector que por sus condiciones laborales ha sido parcialmente abandonado por la población autóctona, sobre todo en la modalidad de los contratos de "interna"; pero, a la vez, estas trabajadoras poseen una ventaja respecto a otras trabajadoras inmigrantes de origen no latinoamericano, ya que el conocimiento del castellano y la percepción de una mayor cercanía cultural las hacen más atractivas para ser contratadas como empleadas del hogar. La mayor proporción de mujeres paraguayas en el servicio doméstico respecto a otras nacionalidades de habla hispana podría ser consecuencia de una mayor vulnerabilidad laboral que dificulta que accedan a otro tipo de empleos; aunque también podrían existir redes que tengan cierta capacidad de influencia sobre los procesos de reclutamiento de trabajadoras del hogar. Un dato que puede avalar esta hipótesis es la menor tasa de paro que sufren las mujeres paraguayas si las comparamos con el resto de las latinoamericanas.

Por último, el caso de la elevada presencia de portugueses en el sector de la construcción se explica fundamentalmente por la existencia de subcontratas de origen portugués que compiten en base a menores costes laborales y menores plazos de ejecución que los que ofertan las empresas autóctonas. El incumplimiento de los convenios provinciales por parte de estas empresas ha sido denunciado en numerosas ocasiones por parte de los sindicatos que las han acusado de pagar salarios menores y de someter a sus trabajadores a jornadas laborales de hasta 12 ó 13 horas diarias (eldiario.es 2-11-2013[1]).

Vemos, por lo tanto, que en un mismo contexto de recepción se pueden dar situaciones muy heterogéneas y que la existencia de nichos étnicos en el mercado de trabajo no responde a una única razón. En estos

[1] Disponible en https://www.eldiario.es/euskadi/euskadi/san-mames-campo-athletic-inspeccion-de-trabajo-cc-oo_1_5190270.html

colectivos diferentes encontramos respaldo, tanto para las teorías que ponen el acento en la capacidad de agencia de los migrantes, como para aquellas que postulan que la creación de nichos étnicos responde a los intereses de los empleadores por obtener una fuerza de trabajo que se adapte a sus necesidades, en cuanto a la cualificación, a la docilidad o a la susceptibilidad de ser sometida a niveles elevados de explotación. En cualquier caso, estas conclusiones son en gran medida especulativas y deberían ser confirmadas por estudios de tipo cualitativo que permitieran conocer de manera más precisa los procesos que se dan detrás de la formación de estos nichos étnicos

7. REFERENCIAS

Friberg, J. H., y Midtbøen, A. H. (2018). Ethnicity as skill: Immigrant employment hierarchies in Norwegian low-wage labour markets. Journal of Ethnic and Migration Studies, 44(9), 1463-1478. https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1388160

Friberg, J. H., y Midtbøen, A. H. (2019). The Making of Immigrant Niches in an Affluent Welfare State. International Migration Review, 53(2), 322-345. https://doi.org/10.1177/0197918318765168

Fullaondo, A., Martín, M. J., Moreno, G., y Alonso de Armiño, I. (2013). Inmigración, discriminación y mercado laboral en la CAPV. Ikuspegiak. Inmigrazioaren Euskal Behatokia.

García Azpuru, A. (2017). Casualidad o causalidad de la afluencia inmigratoria en la comunidad autónoma de Euskadi. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea. https://addi.ehu.es/handle/10810/30906

Fernández- García, M., Moreno Márquez, G., Iglesias- Martínez, J., y Oleaga Páramo, J. A. (2018). El impacto de la crisis sobre la inmigración ecuatoriana en España. Convergencia: Revista de ciencias sociales, 76 (enero-abril), 169-190.

Granovetter, M. S. (1973). The Strength of Weak Ties. The American Journal of Sociology, 78(6), 1360-1380.

Martín Herrero, M. J., Fullaondo Elordui-Zapaterietxe, A., y Moreno Márquez, G. (2013). Mujer inmigrante y mercado laboral en el País Vasco: Un acceso precario al empleo. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales, 53, 91-107.

Martín Herrero, M. J., Fouassier Zamalloa, M., y Moreno Márquez, G. (2017). El impacto de la recesión económica sobre la situación y la discriminación de la mujer inmigrante trabajadora en España. Estudio de caso de la región del País Vasco. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 25, 153-174. https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004909

Lin, N., Cook, K. S., y Burt, R. S. (2001). Social capital: Theory and research. Transaction Publishers.

Moreno Márquez, G. (Ed.). (2018). El proceso de integración del colectivo inmigrante en Euskadi. Ikuspegi. Universidad del País Vasco-Euskal herriko unibertsitatea.

Moreno Márquez, G. (2019). Mercado laboral e inmigración. El colectivo latinoamericano en el País Vasco como ejemplo de acople perfecto en un escenario poscrisis. Continuidades y novedades. Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología, 28(1), 29-44.

Nogueira Domínguez, J., y Zalakain Hernández, J. (2015). La discriminación múltiple de las mujeres inmigrantes trabajadoras en servicios domésticos y de cuidado en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Emakunde.

Piore, M. J. (1979). Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies. Cambridge University Press.

Portes, A. (1998). Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology. Annual Review of Sociology, 24(1), 1-24.

Portes, A., y Bach, R. L. (1985). Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States. University of California Press.

Portes, A., y Jensen, L. (1989). The Enclave and the Entrants: Patterns of Ethnic Enterprise in Miami before and after Mariel. American Sociological Review, 54(6), 929-949. https://doi.org/10.2307/2095716

Ruhs, M., y Anderson, B. (2010). Who Needs Migrant Workers?: Labour Shortages, Immigration, and Public Policy. Oxford University Press.

Sáiz López, A. (2004). La migración china en España: Características generales. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 68, 151-163.

Torrado, V., y Lourdes, T. (2021). Población inmigrante y mercado de trabajo en Euskadi: ¿se ha producido la recuperación tras la crisis económica y de empleo iniciada en el año 2008? En Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género III: migraciones y derechos humanos, 2021, págs. 643-657, 643-657.

Waldinger, R. (1994). The Making of an Immigrant Niche. International Migration Review, 28(1), 3-30. https://doi.org/10.1177/019791839402800101

Waldinger, R. D. (1997). Social Capital or Social Closure? Immigrant Networks in the Labor Market. UC Los Angeles: The Ralph and Goldy Lewis Center for Regional Policy Studies.

Waldinger, R., y Der-Martirosian, C. (2001). 7. The Immigrant Niche: Pervasive, Persistent, Diverse. En Strangers at the Gates (pp. 228-271). University of California Press.

Waldinger, R., Waldinger, D. P. of S. R., y Lichter, M. I. (2003). How the Other Half Works: Immigration and the Social Organization of Labor. University of California Press.

Wang, D. Q., y Pandit, P. K. (2007). Measuring Ethnic Labour Market Concentration and Segmentation. Journal of Ethnic and Migration Studies, 33(8), 1227-1252. https://doi.org/10.1080/13691830701614023

Wilson, K. L., y Portes, A. (1980). Immigrant Enclaves: An Analysis of the Labor Market Experiences of Cubans in Miami. American Journal of Sociology, 86(2), 295-319. https://doi.org/10.1086/227240

Zentzuz. (2021). Cuidadoras migradas, el Sur de nuestro Norte. Zentzuz, Red de Comercio justo y Comercio Responsable.

EL SISTEMA DE RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN EN ESPAÑA (2000-2021). DEBATES EN TORNO A LA DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL Y EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO

FRANCISCO ESTEPA MAESTRE
Universidad Pablo de Olavide

ELENA FERRI FUENTEVILLA
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

El modelo español de Estado del Bienestar es más reciente que el resto de los países de la Eurozona (Rodríguez Cabrero, 1989). En poco más de cuarenta años de democracia parlamentaria, la sociedad española ha transformado notablemente su cultura política y ha alcanzado mayores niveles de desarrollo económico y social —aunque sin dejar de ocupar una posición semiperiférica—, acercándose a los modelos sociales de otros países europeos. A pesar de ello, desde una perspectiva comparada, existen importantes niveles de marginación y exclusión social en la sociedad[2].

La exclusión debe ser entendida como un hecho estructural, dinámico y multidimensional (afectado por una multiplicidad de factores interconectados), que alcanza en nuestro país cotas muy elevadas en comparación con el resto de los países del entorno (Cáritas, 1997; FOESSA, 2019). La pobreza y la marginación han evolucionado a lo largo del tiempo, presentándose hoy como fenómenos complejos y multidimensionales, que engloban no sólo carencias económicas, sino también las

[2] Según el VIII Informe Sociológico sobre la situación social en España (FOESSA), la población española que se sitúa bajo el umbral de la pobreza relativa es del 18´4% y bajo el umbral de la pobreza severa el 3´4%.

dificultades de sectores de población para incorporarse al mercado de trabajo y acceder a derechos sociales como la educación, la vivienda, la salud o la cultura, e incluso carencias desde el punto de vista de la dimensión política y social como la participación o la inserción en redes sociales (Moreno, 2001).

Frente a esta situación, la intervención pública ha venido desarrollando toda una compleja trama de sistemas de protección social, como educación, sanidad o pensiones. Sin embargo, el primer y más específico nivel de actuación contra la exclusión social es el Sistema Público de Servicios Sociales.

Las políticas autonómicas de Rentas Mínimas de Inserción (RMI) forman un conjunto de programas de contenidos similares cuya implantación se produjo de forma concatenada y que se han ubicado como componentes residuales del sistema de protección social. A pesar de que en conjunto las RMI no suponen un porcentaje importante del gasto social y que su cobertura no es muy significativa, su posición estratégica como último mecanismo de protección y su origen como iniciativa innovadora de las Comunidades Autónomas (CCAA) lo hacen especialmente atractivo para conocer la naturaleza y funcionamiento del sistema de protección (Arriba, 1999).

Se ha seleccionado las RMI como objeto de estudio debido a que se erigen como un elemento axial de las políticas de integración social, pues van dirigidas a los sectores de población más frágiles. Sin embargo, su aplicación en las diferentes autonomías no está exenta de dilemas y debates, y merece especial atención su análisis atendiendo a las desigualdades territoriales y al impacto socioeconómico que genera en el Estado español. La revisión sistematizada de la literatura que se presenta es especialmente oportuna en este momento ya que la crisis económica provocada por la Covid-19 está agudizando y multiplicando los problemas de exclusión social en España y el resto de los países periféricos de la UE.

España es uno de los pocos estados de la Unión Europea[3] que no dispone de una Renta Mínima universal y, por ende, de una legislación estatal que regule el acceso al disfrute de una prestación monetaria cuando se carece, ya por derecho, ya por agotamiento del período regulado, de medios económicos suficientes que garanticen la subsistencia del individuo y su unidad familiar. Esta ausencia ha sido compensada por la acción social pública procedente de las CCAA que en función del art. 148.1.20 de la Constitución Española compete a los gobiernos territoriales la gestión y la planificación de la asistencia social/servicios sociales[4]. Por esta razón las RMI corresponden íntegramente, tanto en su diseño como en su gestión y financiación, a los gobiernos autonómicos. No obstante, y desde una perspectiva comparada, la singularidad del Estado español reside en la descentralización territorial en materia de acción social, por lo que los gobiernos autonómicos disfrutan de exclusividad y monopolio en el ámbito de la política social.

Esta singularidad es la que nos permite esbozar un panorama heterogéneo de condiciones de acceso, cuantías y duración de las RMI que invitan, inevitablemente, al espinoso debate sobre la vulneración del tratamiento igualitario de los ciudadanos y residentes de nuestro Estado. Un debate, por tanto, complejo y delicado no exento de posicionamientos enconados que revitaliza, en cierto sentido, la permanente confrontación competencial entre administración central y entidades autonómicas.

---

[3] Sólo Italia y Grecia carecen de una legislación estatal de Rentas Mínimas.

[4] Según el art. 148.1.20 de la C.E., compete exclusivamente a los gobiernos de las CCAA el ámbito de la asistencia social. Como es sabido, la asistencia y los servicios sociales son dos medios de acción social diferentes, caracterizados los últimos por su vinculación a la democracia, su carácter universal y polivalente, su actuación global, preventiva y combativa contra todo tipo de marginación y exclusión social. La aparente vulneración constitucional que envuelve el hecho de que todas las CCAA hayan procedido, especialmente aquellos territorios que accedieron a la Autonomía por la vía lenta, a incorporar los servicios sociales (y no la asistencia social como debiera) en sus respectivos estatutos de Autonomía y, sobre todo, la aprobación en todos los territorios de las Leyes correspondientes sobre Servicios Sociales, se ha venido entendiendo satisfactoriamente más como una confusión terminológica del Poder Constituyente en su día que como un problema jurídico en torno a una apropiación indebida de competencia. No en vano, el Tribunal Constitucional no ha resuelto, a este respecto, ningún recurso ni cuestión de inconstitucionalidad.

Con este problema de fondo, este análisis sistematizado, se plantea como objetivos generales, comprobar si este panorama heterogéneo de condiciones de acceso, cuantías y duración de la RMI invitan a la vulneración del tratamiento igualitario de los ciudadanos y residentes de nuestro Estado contribuyendo a la fragilidad de la propia prestación, así como, conocer si junto a esta descentralización funcional, la ausencia de su consideración como derecho subjetivo sobre los ciudadanos, provoca discrecionalidad, tanto en la gestión como en la expansión/contracción del gasto, así como su impacto socioeconómico, constituyendo otro importante elemento de debilidad de éste subsistema de protección.

Dada la naturaleza de los objetivos, se ha optado por utilizar la metodología propia de las revisiones sistematizadas en Ciencias Sociales, tomando como referencia el Framework SALSA (Search, Appraisal, Synthesis, and Analysis) y sus cuatro fases (Grant y Booth, 2009). La revisión bibliográfica que se presenta adopta criterios sistematizados y de calidad (Hart, 2008) sobre la inclusión de los antecedentes de investigación, tendencias y corrientes principales de la RMI a nivel nacional.

Los siguientes apartados presentan la contextualización y estado actual de las RMI, la metodología desarrollada para realizar la revisión sistematizada, los resultados en torno a los objetivos propuestos y las conclusiones que se generan del propio análisis.

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN DE LA RMI

Las RMI son prestaciones económicas concebidas para que ningún ciudadano se quede sin nada para vivir. Marcan un nivel mínimo de protección social (Milano, 1990). Existen diferentes modelos de RMI en función de las CCAA, pero todas tienen en común los siguientes puntos: a) son complementarias, y no sustitutivas, al sistema de protección social, por lo que se diferencia del subsidio universal; b) son prestaciones de carácter universal, a la cual puede acudir cualquier persona que demuestre una situación de necesidad; c) tienen carácter de derecho o de cuasi-derecho; e d) intentan cubrir necesidades fundamentales mientras dure la situación de carestía (Euzeby, 1989).

Las RMI se integraron en los sistemas de Servicios Sociales de España en la década de los 80 del siglo XX. Fueron legisladas siguiendo criterios universalistas, pero se contaba con una escasa tradición y pocos recursos. Los niveles de cobertura eran desiguales, al igual que los esfuerzos financieros de las administraciones autonómicas, lo que se tradujo en distintas estructuras de oportunidades para los ciudadanos españoles según su lugar de residencia (Aguilar et al., 1995). Esta política social aparece en las Comunidades Autónomas de manera encadenada. Se localiza dentro del sistema de protección social español -con el objeto de otorgar al futuro perceptor un ingreso mínimo que garantice su subsistencia siempre que se encuentre en una verdadera y probada situación de necesidad. Por este motivo la introducción de las RMI, aunque no exenta de problemas y contradicciones, supuso un salto cuantitativo y cualitativo en el sistema de bienestar español, dando cobertura a la totalidad de la población en situación de necesidad. Se puede decir que se inician con la puesta en marcha del programa pionero realizado en País Vasco el 30 de septiembre de 1988, extendiéndose desde ahí de manera concatenada hacia todas las demás Comunidades Autónomas (Tabla 1). El proceso de implantación concluye en 1993, año en el que se puso en marcha el programa en la comunidad de Aragón. Es necesario señalar que no se toma en consideración la implantación de la Comunidad Balear en 1995, principalmente debido a que su implantación, elaboración y desarrollo fueron posteriores al de todas las demás Comunidades Autónomas.

Tabla 1: Año de institucionalización de las RMI en las CCAA.

Año de la Ley o Decreto que instituía el programa	1989	1990	1991	1993	1995
Comunidad Autónoma	Cantabria, País Vasco	Andalucía, Asturias, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra, La Rioja	Canarias, Galicia, Murcia	Aragón	Baleares

Fuente: Aguilar, Laparra y Gaviria, 1996.

Los dos grandes sindicatos, Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT), propiciaron el 14 de diciembre 1988 una gran huelga general, en donde exigían la llamada Propuesta Sindical Prioritaria (PSP), en la cual se recogía en uno de sus apartados la necesidad de implantación de un salario social o renta mínima dirigida a la protección social (UGT y CCOO, 1990). Esto fue el punto de partida de las negociaciones entre Gobierno Central y Gobiernos autonómicos para la implantación de la prestación. La importancia de las demandas sindicales es reconocida en los textos legales de casi todos los gobiernos autonómicos que promulgaron leyes o decretos a favor de las rentas mínimas de inserción en los años 1990 y 1991. Sólo en los textos de Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón y Baleares no se hace mención expresa a las organizaciones de los trabajadores, aunque ello no nos permite asegurar que los sindicatos no hayan tenido influencia alguna en estas Comunidades (Aguilar, Laparra y Gaviria, 1996).

España experimenta un proceso relativamente parecido al ocurrido en Francia con las RMI. Tanto en España como en Francia los programas de RMI han sido el resultado de la influencia de la sociedad civil en el Estado, en buena medida a través de los Gobiernos locales y regionales. Las demandas de la sociedad civil han provocado que el Estado asumiera nuevas competencias, en este caso, en un campo en el que la sociedad civil ya trabajaba, aunque cosechando escaso éxito. La intervención gubernamental dio un nuevo impulso a la lucha contra la pobreza a través de esta nueva política. Aunque en el caso de España, debido a factores políticos y herencias institucionales, la influencia de la sociedad civil no ha sido tan vigorosa como en Francia (Arriba, 1999).

Este papel destacado de la sociedad civil en los orígenes de las RMI en España quedó reflejado en la introducción de mecanismos de participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión, seguimiento y modificación de los programas, si bien ésta última capacidad está mucho más desarrollada en unas CCAA que en otras. La mayoría de los textos legales autonómicos reconocen explícitamente el papel de la iniciativa social en la gestión de los programas de las RMI, nos referimos, por un lado, a organizaciones no gubernamentales, principalmente se ha destacado el papel de Cáritas, que a través de su línea de

investigación con respecto a la pobreza y la exclusión social se convierte en fiel defensora de la implantación del salario social y por otro lado, las organizaciones sindicales CCOO y UGT. Sólo Baleares y Cantabria continúan sin reconocer explícitamente el papel que puedan tener las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de las RMI (Arriba, 1999).

Por otro, se puede afirmar la existencia de una elevada heterogeneidad en las diferentes CCAA en relación a las condiciones de acceso, cuantía, disponibilidad, duración y acciones complementarias de las RMI. A pesar de la heterogeneidad en la dispensación de la prestación, Aguilar, Laparra y Gaviria (1995, 1996) señalan algunos rasgos comunes tales como:

- Se toma como referencia la unidad familiar o de convivencia.
- Se debe demostrar un nivel de ingresos inferior a un determinado baremo.
- Todas incluyen algún mecanismo orientado a restringir la movilidad entre Comunidades Autónomas.
- La concesión se hace por un periodo de tiempo determinado, aunque la prórroga de la prestación difiere de unos casos a otros.
- Vinculan la prestación económica a acciones de inserción.

En relación a la estructura organizativa, la influencia de factores como el tamaño o la dispersión municipal, la capacidad financiera y técnica, o las situaciones de necesidad a cubrir, reflejan fórmulas organizativas diferentes. Estas fórmulas han sido sintetizadas por algunos autores (García de Enterría et al., 1984 y Casado, 2011) en tres modelos: centralizados, descentralizados y mancomunados.

La diversidad en la normativa de las RMI provoca principalmente que en las Comunidades Autónomas, debido a la imposición de requisitos altamente restrictivos para la concesión, se esté desvirtuando la naturaleza de esta política social, hasta el punto de que no pueden considerarse propiamente rentas mínimas de inserción. Estos requisitos rompen con

el carácter universal de la prestación. A pesar de algunos rasgos comunes en las RMI de las diferentes CCAA, existen diferentes características en los sistemas de rentas mínimas en los diferentes territorios del Estado español. En definitiva, la enorme diversidad normativa y de criterios existente en las diferentes CCAA del Estado español, origina dificultades para operacionalizar el concepto de renta mínima de inserción, y genera múltiples contradicciones y ambigüedades a la hora de poner en marcha dichos programas.

3. METODOLOGÍA

La revisión bibliográfica que se presenta adopta criterios sistematizados y de calidad (Hart, 2008) sobre la inclusión de los antecedentes de investigación, tendencias y corrientes principales sobre las diferencias territoriales e impacto socioeconómico de las Rentas Mínimas de Inserción en España. El proceso de búsqueda y selección de investigaciones en base a las variables antes reseñadas han dado como resultado final para el análisis 58 publicaciones de alto impacto indexadas en 4 bases de datos entre los años 2000-2021: Web of Science (WOS), Scopus, ProQuest (Sociology Collection) y Dialnet.

La metodología utilizada ha sido la propia de las revisiones sistematizadas en las Ciencias Sociales, tomando como referencia el Framework SALSA (Search, Appraisal, Synthesis, and Analysis) y sus cuatro fases (Grant y Booth, 2009). A los efectos de nuestro estudio, se ha diseñado una base de datos en Microsoft Excel para sintetizar y sistematizar la información.

La primera y segunda fase, búsqueda y evaluación, proporcionan la base de la evidencia y recogen los principios de la sistematización (Codina, 2018). Respecto a la tercera (análisis) y cuarta fase (síntesis) se ha utilizado aproximaciones metodológicas basadas en la grounded theory (Sandelowski y Barroso, 2007) partiendo de un conjunto de estrategias inductivas para analizar los datos. Estas últimas fases se exponen en el apartado de resultados de la investigación.

Fase 1: Búsqueda

La búsqueda se realizó en cuatro bases de datos académicas de reconocido prestigio a nivel internacional y nacional, WOS, Scopus, Proquest y Dialnet, diseñando ecuaciones de búsqueda correspondientes a los objetivos de la investigación. Cada base de datos tiene una disposición concreta de cómo expresar las ecuaciones de búsqueda, pero los términos introducidos y los caracteres booleanos son coincidentes en todas ellas (figura 1). Para la base de datos de Proquest se ha seleccionado la base de datos específica de Sociología y trabajo social para acotar los resultados de búsqueda.

Figura 1. Fase 1 y 2. Proceso de revisión sistematizada en las bases de datos

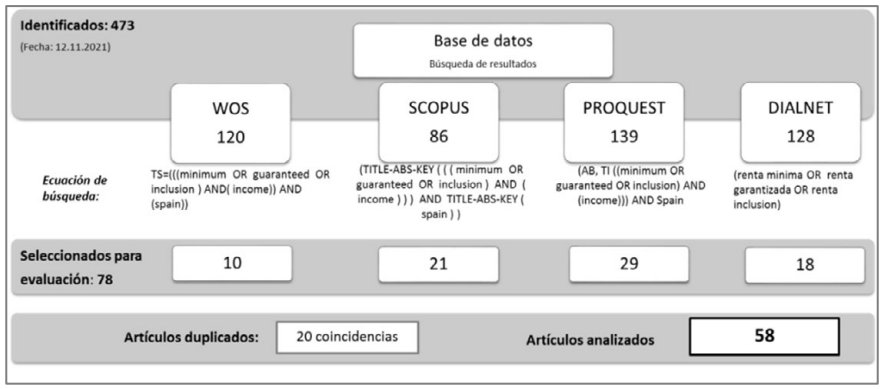

Fuente: Elaboración propia.

Fase 2: Evaluación

Tal como muestra la figura 1 comenzamos a trabajar con un banco de documentos (Yin, 2010) de 473 publicaciones, que tras aplicar el primer filtro de los criterios de inclusión y exclusión acordados por el equipo se redujeron en 78. En esta fase, el motivo de la exclusión de los estudios identificados fue la inadecuación temática en relación con nuestro objeto de estudio y la temporalidad, se excluían estudios anteriores al año 2000 (tabla 1). Cabe destacar que algunas investigaciones, concretamente 20, han aparecido en distintas bases bibliográficas computando sólo una vez para el recuento de la muestra seleccionada (58 publicaciones). Los artículos resultantes se han analizado leyendo

el título y el resumen. En aquellos casos donde el título y el resumen no eran suficientes para decidir, se realizó una lectura del contenido del trabajo académico.

Tabla II. Criterios de inclusión y exclusión

FILTRO	CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
1º FILTRO	Estudios que abordan la situación de desigualdad de las rentas mínimas de inserción en España y su impacto socioeconómico.	No se ha definido criterios específicos. Los criterios de exclusión son los que no cumplen con los criterios de inclusión.
	Estudios publicados entre el año 2000-2021	

Fuente: Elaboración propia.

4. RESULTADOS

Los resultados se basan en la tercera (análisis) y cuarta fase (síntesis) del framework SALSA. En la tercera fase se describe los resultados hallados a través de un análisis de frecuencia teniendo en cuenta variables que permiten presentar una imagen general de la situación del campo de estudio. La figura 2 representa en términos absolutos el número de publicaciones organizadas por la temática y el año de la publicación.

Figura 2. Frecuencia de temáticas y publicaciones por año. Términos absolutos.

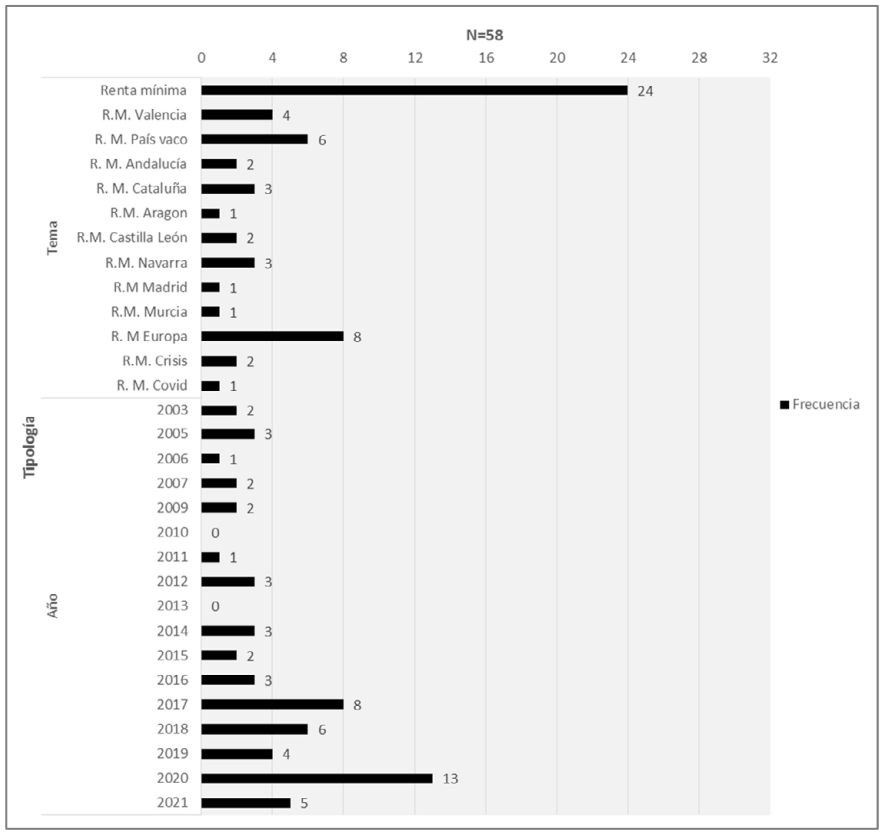

Fuente: Elaboración propia.

De los datos obtenidos se puede extraer un perfil de publicaciones sobre las desigualdades territoriales e impacto socioeconómico de las Rentas Mínimas de Inserción en España con una evolución considerable a lo largo del tiempo, con una mayor presencia en los últimos años debido al impacto social de la crisis de 2008 y la situación de pandemia vivida en 2020, que han propiciado un aumento de las situaciones de exclusión de los colectivos más vulnerables (Martínez y Sánchez, 2021). En relación a las temáticas podemos destacar tres elementos fundamentales, la inclusión de artículos que hablan de rentas mínimas en general (Molina y Montalbo, 2020; Peris-Cancio, 2021), estudios que se centran en una comunidad autónoma en concreto (De la Rica, 2019; Muñoz y Granell, 2020), y por último, publicaciones con un carácter europeo que

comparan las condiciones de acceso en diferentes países (Dalli, 2019) o analiza el actual marco de la UE para impulsar los regímenes de renta mínima en los Estados miembros para contribuir a los objetivos de inclusión social, entre otros (Gómez Urquijo, 2017).

4.1 DESIGUALDADES TERRITORIALES DE LAS RMI

Antes de exponer las investigaciones que analizan las desigualdades territoriales en torno a la RMI, merece especial atención los estudio que ahondan en los orígenes de su incorporación en la agenda política europea a finales de los ochenta del siglo XX (Forns, 2020). Cortinas (2017) aborda los inicios de la renta mínima catalana, extensible a otras CCAA, e introduce en el análisis una perspectiva sociológica que aborda la cuestión desde el papel y la posición que ocupan los diferentes actores sociales en el espacio social de la RMI. La explicitación de este conjunto de elementos permite desnaturalizar la renta mínima; es decir, explicar que la renta mínima fue más el resultado de una estructura decisional que de un análisis y debate de ideas sobre el desmembramiento del pacto social keynesiano-fordista. En todas las reformas realizadas en las RMI se identifica el intercambio político específico entre ciertos actores sociales, que actuaban como grupos de presión para la introducción y/o el fortalecimiento de las rentas mínimas, y los actores políticos que buscaban apoyo político (Lalioti, 2016). La movilización de los grupos sociales parecía ser una condición necesaria para la salida del camino y/o la institucionalización del esquema (Natili, 2018).

La RMI se trata de un derecho derivado del principio de cohesión social y garantiza los mínimos de una vida digna a quien no disponga de recursos económicos (Garganté, 2021), pero a pesar de compartir dicha finalidad, por su propia idiosincrasia suscita debate y posturas diferentes en torno a la puesta en marcha en cada CCAA. Hoy en día, existen 19 sistemas distintos de RMI. Todas estas rentas autonómicas tienen características en común, pero también múltiples diferencias (Martínez, 2005; Gómez 2017; Martínez y Sánchez, 2021). Para Bergantiños, Font y Bacigalupe (2017) siguen existiendo grandes discrepancias autonómicas, ciertas desigualdades sociales en el acceso a las mismas y un

impacto aún limitado de la prestación como herramienta para paliar la pobreza y la exclusión social.

El estudio de Molina y Montalvo (2020) precisamente incide en las diferencias entre comunidades, siendo el País Vasco y Navarra las que destinan una mayor cantidad económica y cubren un mayor porcentaje de la población. Ruiz (2020) a través de un análisis de la normativa realiza una comparativa de las distintas rentas en España, profundizando sobre las cifras y resultados de su implantación en la comunidad autónoma andaluza. Para la autora no es favorable el que se disponga de 19 programas con regulaciones y niveles de atención tan distintos. Propone una reforma del sistema de garantía de rentas para favorecer la inclusión social y garantizar una renta a aquellas personas que lo necesite. En la misma línea, Fuentes (2020) plantea una armonización de los programas de rentas mínimas que no suponga diferencias tan acusadas entre CCAA con el fin de disminuir la desigualdad que existe entre recursos que poseen los beneficiarios de una y otras comunidades. Para Ayala (2005) los programas regionales de rentas mínimas deberían revisarse a partir de nuevas fórmulas de coordinación, con el establecimiento de algún tipo de sistema de mínimos que garantizara mayores dosis de igualdad en la cobertura de los hogares con rentas más bajas y en el que se definieran mecanismos de transferencia de recursos que garantizaran la viabilidad de las prestaciones en las regiones más pobres. Con relación al Trabajo Social, también aparecen propuestas de mejora tales como aumentar la participación del trabajo social en la formulación de políticas dirigidas a la inclusión y consolidación de las RMI locales y regionales. El trabajo social debe alejarse de los hábitos burocráticos de control social y tratar de fortalecer la ciudadanía y promover el desarrollo social (Hernández y Pacheco, 2018).

Algunas investigaciones (Hierro y Atienza, 2016; Ayala et al., 2021; Rodríguez et al., 2020) muestran la necesidad de rediseñar o reorientar el sistema para articular mejor las prestaciones existentes con el fin de prevenir nuevas formas de pobreza y responder a situaciones de emergencia. Una de las debilidades que señalan Ayala et al. (2021) es la falta de coordinación y financiación por parte del gobierno central. No obstante, Aguilar y Arriba (2020) muestran que los programas nacionales

con requisitos de acceso homogéneos también pueden producir resultados muy desiguales entre territorios.

Gómez (2017), en este ámbito, plantea una mayor actuación de la Unión Europea (UE) para hacer frente a la heterogeneidad y garantizar un apoyo suficiente a las personas necesitadas, sin discriminación en función del lugar de residencia. La mayoría de los estudios coinciden en la conveniencia de introducir un instrumento europeo legalmente vinculante para regular la RMI. Sin embargo, los márgenes para la introducción de un sistema de renta mínima aparecen delimitados actualmente, y también condicionados por el principio de subsidiariedad (Ramírez, 2016). Con todo, Deeming (2017) señala que no puede haber "una talla única" en Europa y que debe adaptarse a cada país.

Cussó-Parcerisas, Carrillo y Riera (2018) plantean que los regímenes españoles de protección de los ingresos mínimos son complejos, fragmentados e ineficaces. En este caso, los autores ponen el foco en evaluar las necesidades de las familias y de los niños, así como orientar las políticas destinadas a garantizar los derechos sociales y a reducir la pobreza y la exclusión social de los menores. En términos generales y comparando España con la Unión Europea (UE), parte de la población más vulnerable tiene un acceso muy limitado a las RMI (Gómez, 2017), y esto en parte puede deberse a que España, como país perteneciente a los modelos de bienestar del sur, tiene como limitación el papel de las familias, la fragilidad en términos de diseño institucional, así como un limitada legitimidad y apoyo político (Matsaganis et al., 2003; Moreno et al, 2003).

En la misma línea, Arriba (2009), a través de indicadores de esfuerzo presupuestario, intensidad y cobertura, señala que las reformas y transformaciones de la RMI han incrementado su heterogeneidad y fragmentación. Entre 1997 y 2007, mientras unas CCAA emprendían procesos de reforma y mejora de sus programas de RMI, otras no les han prestado gran atención. La lógica de estas transformaciones se debe a las interacciones en las propias arenas políticas. Las políticas dirigidas a la pobreza tienen para sus promotores una alta capacidad de legitimación a un bajo coste. Por ello, los programas de RMI son empleados como signos de compromiso social, con escasa dedicación presupuestaria;

aunque hay que destacar el funcionamiento y gestión del País Vasco, un sistema basado en el modelo francés y británico (Sanzo, 2017) que pretende dotar al sistema de instrumentos que cumplan el objetivo final de inclusión y acercar el modelo vasco a los planteamientos imperantes en Europa (Zabaleta, 2012). La iniciativa autonómica del País Vasco jugó un papel decisivo en el impulso de los programas de rentas mínimas a finales de los años ochenta. Sin su liderazgo en el lanzamiento de la política de rentas mínimas regionales, los sindicatos españoles probablemente no habrían optado por este método como mecanismo de lucha contra la pobreza en los años 90 (Sanzo, 2020). Al País Vasco se une Asturias y Navarra; estas tres regiones comparten la particularidad de haber establecido, a través de los gobiernos regionales, uno de los más importantes sistemas de garantía que actúan como red de seguridad en el sur de Europa.

Atendiendo a esta diferenciación autonómica, algunas investigaciones se han centrado en estudios de caso del funcionamiento y la gestión de la RMI en algunas CCAA en concreto. Cabe destacar el estudio de Muñoz y Granell (2020), que realizan la primera evaluación cuantitativa de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI) de 2018, una reforma de la anterior Renta de Garantía de la Ciudadanía5 (RGC) de 2007, con el fin de analizar los principales determinantes que influyen a la hora de obtener una resolución positiva de la prestación, siendo el proceso administrativo un determinante fundamental. Fuenmayor, Savall y Granell (2020) también analizan los dos modelos de renta valenciana, concluyendo que hay un aumento del gasto, pero mejoras importantes en la RVI, puesto que incluye cuatro prestaciones, y una de ellas, la Renta de Garantía de Inclusión Social (RGIS) se reconoce como derecho subjetivo. Aun así, la RVI no llega a todas las personas en situación de pobreza severa debido al problema del non take-up (tasa de cobertura), a motivos administrativos como la percepción de prestaciones por

[5] Martínez (2017) incide en su estudio en las problemáticas de la RGC. A partir de la etnografía y entrevistas en profundidad con varios actores sociales, presenta evidencias empíricas sobre las dificultades operativas del programa, entre ellas, un diseño poco claro y la falta de recursos tanto de la Generalitat como del Ayuntamiento.

desempleo y motivos técnicos que tiene que ver con la escala de equivalencia implícita en la RVI que penaliza a los hogares más numerosos.

Los casos de Andalucía (Estepa, Jiménez y Roca, 2019), (Fuentes, 2020) y Madrid (Ayala y Ávila, 2018) también han sido estudiados y ambos estudios inciden en la baja cuantía de la renta y la necesidad de modificar las condiciones de acceso, la no cronificación e incentivación de la inserción sociolaboral. Un examen más detallado del proceso de elaboración de políticas en el periodo más reciente revela que en la Comunidad de Madrid el inicio de la crisis marcó un fuerte descenso en el uso de los pactos sociales regionales y una negativa del gobierno de centroderecha a abrir nuevas negociaciones con los sindicatos para reforzar aún más el RMI. Esto se tradujo, en el periodo más reciente (2012-2016), en un esfuerzo de contención del gasto público que convierte a la RMI en una de las redes de seguridad regional españolas menos protectoras. Por el contrario, en Castilla y León, un proceso de elaboración de políticas en el que participaron constantemente los interlocutores sociales permitió no solo la institucionalización del plan de lucha contra la pobreza, sino también una expansión constante y sustancial de la RGC (Natili, 2018).

Fuentes (2020) estudia la RMISA (Renta Andaluza) y destaca algunos elementos controvertidos como los retrasos administrativos y la falta de personal. El hecho de que puedan recibir la prestación con carácter retroactivo, no siempre se traduce en algo positivo, ya que a menudo las personas que se benefician de estas prestaciones carecen de capacidad de planificación a largo plazo, por lo que les cuesta muchísimo trabajo o les es imposible, planificar el gasto de ese dinero para que sea suficiente durante un año. En esta línea, Manzanera et al. (2019) realizan un estudio comparativo entre La Rioja y la región de Murcia. Los autores señalan que ambos modelos muestran debilidades por la falta de planificación y de coordinación entre servicios sociales y de empleo. En términos generales, los expertos consultados en la investigación consideran que en La Rioja las políticas de inclusión integrales son un punto débil; por otro lado, creen que los desequilibrios con regiones cercanas como Navarra y País Vasco, que tienen prestaciones más

cuantiosas y de mayor cobertura, debilitan su modelo de inclusión, algo que no pasa en la Región de Murcia.

Otros estudios como el de Lavia, Moreno y Aierdi (2014) analizan los programas de RMI en el País Vasco y extraen como conclusión el mayor peso del colectivo inmigrante atendiendo al peso sobre el total de la población. Las personas perceptoras extranjeras son sensiblemente más jóvenes y en términos relativos hay un mayor peso de hombres, dándose además entre los extranjeros una todavía mayor concentración espacial, sobre todo en el municipio de Bilbao. El análisis también muestra que hay importantes evidencias de una cronificación más acelerada entre el colectivo extranjero. Para los autores es imprescindible indagar en la función y el impacto de las prestaciones sociales sobre el colectivo inmigrante y profundizar en qué medida estas prestaciones son o han sido realmente "un trampolín para la inserción" o pueden convertirse en una "tela de araña para la cronificación de la vulnerabilidad y la exclusión social".

Por último, desde una perspectiva más general, atendiendo a la respuesta del Sistema Público de Empleo Español a través de su cartera de prestaciones y subsidios de desempleo, así como los Programas de Rentas Mínimas autonómicos vigentes en la actualidad, se evidencia que estos programas más que complementarse, se solapan unos a otros. Las semejanzas entre ambos sistemas de protección y el hecho de compartir usuarios comunes, debería obligar a una fusión o, al menos, un trabajo conjunto de ambos sistemas de protección (Matías, 2015).

4.2 IMPACTO SOCIOECONÓMICO. LÓGICAS NEOLIBERALES EN LA GESTIÓN DE LA RMI.

La inversión en programas de rentas mínimas no siempre ha sido acogida pacíficamente. Aunque la lucha contra la pobreza sea asumida como un objetivo que cuenta con el consenso de la mayor parte de las fuerzas políticas, el hecho de que personas y familias puedan recibir un beneficio económico que no proviene directa o indirectamente del propio trabajo ha sido objeto permanente de feroces críticas provenientes especialmente de las ideologías de matriz liberal. Implícitamente, subyace una sospecha y un descrédito de las personas paradas de larga

duración que se benefician de ayudas, a las que se les atribuye falta de responsabilidad o de motivación (Peris-Cancio, 2021).

Para Natili (2019), los esquemas de rentas mínimas se caracterizan por un hecho paradójico que hoy parece más vigente que nunca: son sentidos como programas necesarios, especialmente durante periodos de crisis económica y, a la vez, se ven condicionados por las líneas de austeridad y contracción del gasto público que corresponden a un ciclo de desaceleración de la producción. A mediados de los noventa el periodo de expansión de la asistencia social y del gasto social dio paso a otro caracterizado por la preocupación por la racionalización, el mantenimiento y la viabilidad del sistema de protección social, en especial en el aseguramiento de su financiación (Arriba, 2009). Los requisitos de comportamiento impuestos a los beneficiarios de la renta mínima no se relajaron en las épocas de crisis, aunque en algunos países de Europa se intensificaron los esfuerzos de activación. A pesar de ello, hay pocas pruebas de un cambio de rumbo estructural hacia redes de seguridad más adecuadas (Marchal, Marx y Van Mechelen, 2014).

Uno de los debates inherentes en la dotación de recursos económicos y apoyo para el empleo se enmarca en la condición del "doble derecho", o bien en la lógica de la responsabilidad individual, cuestión importante si tenemos en cuenta que cada una de estas opciones deriva en concepciones diferentes de las políticas de inclusión social. Respecto del primer caso, encierra una perspectiva garantista de los derechos sociales y empoderadora de las personas, mientras que, del segundo, la posición es controladora de la conducta de los individuos y vigilante en el cumplimiento de sus deberes (Elices y Prieto 2017; Elices, 2020).

Atendiendo a estas lógicas, Sastre (2015) estudia el perfil de los perceptores en la comunidad de Castilla y León y concluye en términos generales que es necesario acometer una renovación de la concepción de exclusión que proyecte ir más allá de concepciones individualistas y absolutas. Para la autora hay que resaltar el carácter multidimensional y relativo del fenómeno, así como proporcionar soluciones globales e integradas ante la creciente complejidad de las situaciones socioeconómicas y familiares. Lasheras et al. (2019) a través de un estudio sobre la Renta de Inclusión Social en Navarra (RIS), actualmente Renta

Garantizada, pone de manifiesto la generación de lógicas desintegradoras de las personas perceptoras en dos sentidos, por un lado, la escasez de recursos que genera competencia, y por otro, discursos y propuestas de responsabilización, control social sobre las personas que reciben la prestación, así como criminalización. Previamente, Pérez (2006) indicaba en un estudio de Renta Básica en Navarra la tendencia existente ante los cuestionamientos financieros del Estado de Bienestar y la influencia de la ideología neoliberal de aumentar la responsabilidad individual ante una situación de desempleo o exclusión, aunque para el autor debe imperar la lógica del doble derecho.

De hecho, incluso en el País Vasco, han recuperado relevancia las ideas de reciprocidad y de contrapartida en el acceso a las prestaciones, aunque se mantiene en la dimensión formal el principio del doble derecho (Sanzo, 2017). En este sentido, algunos estudios destacan (Arriba, 2007; Hernández 2012) que las RMI ofrecen una protección de baja intensidad, condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos y marcada por la discrecionalidad en su aplicación. La filosofía del doble derecho sigue con serias restricciones y la RMI constituye el último mecanismo de la protección social española.

El discurso neoliberal, centrado en la creencia del actor libre que, de manera reflexiva y planificada, decide el curso de su vida, también ha calado en los profesionales del trabajo social. En coherencia con lo anterior, a los sujetos que no son considerados como "verdaderamente excluidos" se les conmina a ser autónomos, a moverse ("hacer algo"), y a ser pro-activos, esto es, a decidir con los profesionales cuál debe ser su trayectoria vital y qué van a hacer para superar su situación presente (Ayala y Ávila, 2018). La cuestión de fondo se centra en la opción preferente de los críticos por un modelo tradicional de rentas mínimas condicionadas. La apuesta por este tipo de programas se basa o bien en ideas proclives al establecimiento de contrapartidas a la prestación de garantía o bien en temores a que el gasto necesario para la renta básica repercuta negativamente en otras actuaciones sociales. En lo que concierne a la primera cuestión, resulta necesario insistir en que en una sociedad moderna la garantía de la cobertura de las necesidades básicas debe quedar al margen de la lógica del mercado, pero también de las

limitaciones que una mayoría social o política pueda estar tentada de imponer como condición para la aplicación del principio de solidaridad (Sanzo, 2005).

Desde otra perspectiva y entroncando con la doxa neoliberal, la cuestión que se plantea consiste en saber cuáles han sido los resultados concretos en términos de trayectorias vitales de las personas en situaciones de pobreza después de veinte años de políticas sociales fuertemente individualizadoras y cuáles podrían ser los resultados si se actuara en prioridad sobre las condiciones objetivas de existencia (desigualdades en salud, alojamiento, educación, etc.) de las clases sociales más desfavorecidas (Cortinas, 2012). Estepa y Roca (2018; 2019) estudian la diversidad de estrategias individuales de los usuarios de la RMI para hacer frente a la situación de pobreza. El enfoque del estudio enfatiza en que las estrategias no se desarrollan en un vacío sociocultural, sino que se forman bajo condicionamientos estructurales (normas, instituciones, economía política, relaciones de poder). Las estrategias ante la pobreza son el resultado de relaciones dialécticas entre la agencia y la estructura. Del estudio se destaca las siguientes conclusiones: 1) el capital cultural y la posición social ocupa un lugar central en el diseño de estrategias ante la pobreza. 2) los sujetos entrevistados destacaban la importancia de la ayuda familiar para hacer frente a las situaciones de pobreza, precariedad y vulnerabilidad. 3) las narraciones desvelan la utilización de la noción de "pobre" como categoría de autoidentificación en todos los casos. 4), los sujetos comparten emociones de vergüenza por la situación de dependencia (familiar y respecto a instituciones públicas y privadas). Este sentimiento, no obstante, aparece desigualmente en los informantes en función del género y el origen de clase: varones y personas que han descendido recientemente en la escala social lo experimentan con mayor intensidad.

Con relación al gasto que supone las RMI, Fuenmayor, Savall y Granell (2019) calculan el impacto económico de la RVI partiendo de una estimación ex-ante del gasto público a realizar. La estimación cuantifica el número de beneficiarios y el coste presupuestario de la medida; y compara los resultados obtenidos con las restantes CCAA. La Comunidad

Valenciana se situaría entre las regiones españolas con mayor tasa de cobertura y con mayor gasto por habitante en este tipo de políticas.

Por otro lado, si tenemos en cuenta cómo las políticas activas han beneficiado a los participantes podemos extraer, concretamente en la RMI catalana tres factores que explican el éxito: llevar menos de un año en el programa, haber tenido una experiencia laboral durante el programa y haber entrado por razones de desempleo. Otras variables relevantes son: sexo, ser hombre aumenta la probabilidad de éxito, la edad, resulta ser una barrera a partir de los 50 años, el nivel de estudios, que está positivamente relacionado con el éxito, al igual que ser inmigrante y tener una familia (pareja e hijos dependientes) (Riba et al., 2011).

Con respecto a los profesionales, existen diferentes estudios que inciden en el papel que desempeñan o deberían desempeñar. Así, sin reconocer nunca la desigualdad de poder con respecto a los perceptores, o las condiciones sociales, históricas y económicas que enmarcan las situaciones ante las que se ven enfrentados, los profesionales se erigen como vigilantes del cumplimiento de las "normas correctas". Por otro lado, la falta de espacios profesionales de crítica, investigación y reivindicación social, y la constante utilización estratégica del chantaje de la contraprestación, distancia cada vez más la labor institucional del trabajador social de objetivos y expectativas de cambio social a través de la participación social. (Martín 2007; Ayala, 2009). Con relación a la lógica de la activación, los vacíos legales dan cabida a que cada profesional interprete y aplique la RMI de la forma que considere oportuna. Además, aquellos elementos que podrían dotar de más poder y autonomía a los beneficiarios para iniciar procesos de toma de decisiones informadas sobre su inserción social, no aparecen regulados en los textos legales. Al mismo tiempo, todo lo relativo al procedimiento sancionador está redactado en la norma de tal manera que genera interpretaciones de la ley "interesadas", las cuales abren la posibilidad de usar dicho procedimiento como medio para presionar a los beneficiarios de la RMI hacia la "participación" (Ayala y Ávila, 2018).

Por otro lado, estamos ante un sistema muy hipotecado a la filosofía del control de rentas y de la condicionalidad (Hernández, 2012). La reducción de la condicionalidad se ha realizado a través de varios cambios.

En algunas regiones (Cataluña, Valencia y, de forma diferente, Baleares) se ha establecido un sistema doble, con una prestación incondicional más baja y una condicional más alta. En otras (Navarra) se ha reducido la condicionalidad y, en el caso de algunas medidas de activación, se ha retrasado hasta que las personas hayan estado 1 o 2 años recibiendo prestaciones. Y en varios otros se ha flexibilizado de facto la gestión cotidiana de la condicionalidad sin cambios formales (Cantabria, Aragón) (Aguilar y Arriba, 2020).

Pérez y Martínez (2020) analizan la RMI en Navarra y muestran que la inclusión a través del trabajo sigue desempeñando un papel central en la lucha contra la exclusión social. Sin embargo, sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar para muchos beneficiarios, además de que el empleo no siempre garantiza la inclusión social debido a las duras condiciones y los bajos salarios. Los autores sugieren una nueva estrategia institucional basada en dos actividades: diseñar actividades basadas en la inclusión en torno a las necesidades reales de las personas pobres, y promover el compromiso de todos los actores y agentes de la sociedad en la lucha contra la pobreza. En esta línea, Mato y Miyar (2021) sugieren que aumentar la compatibilidad entre trabajo y prestación sería un factor crucial para facilitar la salida del régimen. En resumen, las investigaciones coinciden en que el efecto negativo que las prestaciones contributivas y las de carácter asistencial tienen sobre la (re)incorporación al mercado de trabajo es, en el peor de los casos, pequeño (en el mejor, sería nulo). Aun así, las políticas pasivas de prestaciones suelen combinarse con políticas activas de empleo que pretenden contribuir a mejorar la empleabilidad de los desempleados (De la Rica, 2019).

Estas reflexiones, sumado a la anterior crisis económica y social (2008-2014) y la postcrisis, han generado la oportunidad de replantear el modelo de RMI, presente en el Estado español desde los años noventa e introducir de nuevo el debate sobre la necesidad de aproximarnos al modelo de Renta Básica (RB), que garantizaría el ejercicio del derecho subjetivo a su acceso por parte de la ciudadanía. La nueva crisis del Covid-19 amplía este debate a la exigencia de una contraprestación o al sometimiento y cumplimiento de una condición para poder alcanzar la RB (Forns, 2020). La implantación de la RB, ahora coetánea al Ingreso

Mínimo Vital en nuestra sociedad, se mantiene en los últimos años como una creación que va adquiriendo cada vez más relevancia en el debate social debido al difícil escenario socioeconómico en el que nos situamos como sociedad, más si cabe con el agravamiento de las circunstancias que nos rodean con la pandemia de Covid-19 (Papell, 2020; Ruiz, 2020).

5. CONCLUSIONES

En este capítulo nos hemos planteado comprobar si este panorama heterogéneo de condiciones de acceso, cuantías y duración de la RMI invita a la vulneración del tratamiento igualitario de los ciudadanos y residentes de nuestro Estado. A tenor de los resultados alcanzados tras la sistematización llevada a cabo, podemos comprobar cómo junto a esta descentralización funcional existente en nuestro país, la ausencia de su consideración como derecho subjetivo de los ciudadanos, por lo que la discrecionalidad, tanto en la gestión como en la expansión/contracción del gasto, constituye un importante elemento de debilidad que, a su vez, caracteriza y define este subsistema de protección.

Esta panorámica heterogénea es la promotora de una encendida discusión en torno a la desigualdad horizontal que planea sobre el conjunto de los ciudadanos y residentes de nuestro Estado. La fragilidad de la RMI en España parece residir, en la fragmentada dispersión del tratamiento que reciben los ciudadanos. Dicho de otro modo: al depender su financiación y gestión exclusivamente de los respectivos gobiernos autonómicos, esta situación conlleva necesariamente, al establecimiento de condiciones de acceso, duración de las prestaciones económicas y cuantías principalmente a un variopinto elenco de modalidades que implican que un ciudadano residente en una determinada Comunidad Autónoma no disponga de análogos dispositivos que protejan la cobertura de sus necesidades más perentorias (Ayala, 1998). A este respecto, se produce finalmente la no deseada paradoja en la que aquellos territorios autonómicos que disponen de superiores recursos económicos ofertan rentas mínimas en condiciones más generosas que aquellas otras de inferiores recursos, mayor demanda y un mayor porcentaje de exclusión

social. Según Ayala Cañón (2000:58), "especialmente significativa es la ordenación resultante de relacionar el gasto en los programas de rentas mínimas con el número de individuos en situación de inseguridad económica. El patrón que se perfila en el caso concreto del gasto por cada demandante potencial, con el País Vasco, Madrid, Asturias, Navarra y Cataluña como Comunidades Autónomas con valores muy superiores a la media y Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla León, Canarias, Murcia y Extremadura en la situación contraria. La relación entre el nivel de renta, la tasa de pobreza y el esfuerzo financiero en cada región. Son las regiones con mayor renta per cápita las que gastan más con relación a la extensión de la pobreza en su territorio".

Se podría argüir que dado que la exclusión social tiene dimensiones y características diferentes en cada CCAA —debido a las distintas estructuras económicas, mercados de trabajo y culturas políticas y asociativas—, algunos autores defienden que el actual modelo es el más adecuado para hacer frente a esa heterogeneidad territorial del Estado español (Aguilar, 1996; Ayala, 1999; Rodríguez Cabrero, 1991). La imposición de dispositivos de condicionalidad, tales como la sujeción del derecho a recibir la prestación al cumplimiento de una serie de requisitos, como ingresos, disponibilidad laboral, nacionalidad o residencia, o número de hijos, la sujeción de la prestación monetaria a medidas de inserción sociolaboral, representan ilustrativos ejemplos de características afines a la diversidad de modelos autonómicos.

Sin embargo, tal y como se ha apuntado, por encima de estos rasgos que delimitan conceptualmente las RMI en nuestro Estado, las diferencias que subsisten entre las mismas en el acceso y su disfrute pretenden convertir a ese subsistema de protección en un instrumento disgregador de diferencias sociales que, por razones históricas, políticas y económicas, persisten en el desarrollo económico de las diferentes entidades territoriales.

Con respecto a la evolución de la prestación de las RMI en España, se puede afirmar que el volumen de recursos económicos destinados a las rentas mínimas de inserción ha ido decreciendo durante la crisis. Según Fernández Maíllo (2019), las Comunidades Autónomas han seguido un

conjunto de estrategias combinadas destinadas al endurecimiento de los requisitos de acceso a las rentas mínimas de inserción. Ni siquiera el carácter de derecho subjetivo de esta ayuda ha conseguido resistir la dureza de las políticas de austeridad, que, unido a la corriente neoliberal existente, dibuja unas lógicas desintegradoras en torno a la criminalización, responsabilización y control social sobre los perceptores. (Lasheras et al., 2019) a De forma paulatina se han producido diversos cambios, bien en nuevos desarrollos reglamentarios, bien en leyes de acompañamiento a los presupuestos, bien con retrasos en la aplicación o en los procesos normativos, que han ido provocando un endurecimiento del sistema.

6. REFERENCIAS

Aguilar, M. (1996). Pobreza, necesidad y discriminación. II Simposio sobre igualdad y distribución de la Renta y la Riqueza. Fundación Argentina. Madrid.

Aguilar, M., & Arriba, A. (2020). Out of the wilderness? The coming back of the debate on minimum income in Spain and the Great Recession. Social Policy & Administration, 54(4), 556-573. https://doi.org/10.1111/spol.12605

Aguilar, M. Laparra, M., & Gaviria, M. (1995). La caña y el pez. El salario social en las Comunidades autónomas 1989-1994. Fundación FOESSA. Madrid. https://doi.org/10.5565/rev/papers.2839

Aguilar, M., Laparra, M., & Gaviria, M., (1996). Programas de renta mínima de inserción en España 1989-1995. VV.AA. Madrid.

Arriba, A. (2007). La última red de protección social en España: prestaciones asistenciales y su activación. Política y Sociedad, 44(2), 115-133.

Arriba, A. (2009). Rentas Mínimas de Inserción de las Comunidades Autónomas: una visión conjunta de su evolución y alcance. Gestión y análisis de políticas públicas, (2), 81-99. [fecha de Consulta 7 de Enero de 2022]. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281521695004

Arriba, A. (CSIC 99-09). Políticas de implantación de políticas de Rentas Mínimas de Inserción en España. Unidad de Políticas Comparadas. Madrid.

Ayala, A. (2009). Secretos a voces: exclusión social y estrategias profesionales de construcción de la obligatoriedad en la intervención social vinculada a la Renta Mínima de Inserción (RMI) con el colectivo de etnia gitana. Cuadernos de trabajo social, 22, 19-40.

Ayala, A. & Ávila, D. (2018). Vulnerabilidad, autonomía e intervención social: reflexiones a partir del análisis socio-antropológico de la Ley de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad Autónoma de Madrid. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, (79), 64-108. [fecha de Consulta 7 de Enero de 2022]. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495959519003

Ayala, L. (1998). Cambio demográfico y pobreza. VV.AA. Madrid.

Ayala, L. (1999). La descentralización de la lucha contra la pobreza, en Derechos Sociales y Constitución española. Documentación Social. Madrid.

Ayala, L. (2000). Las rentas mínimas en la reestructuración de los Estados de Bienestar. Un análisis económico desde una perspectiva comparada. CES. Madrid.

Ayala, L. (2005). La descentralización territorial de los sistemas de garantía de rentas/Decentralisation of means-tested benefits. Cuadernos de Relaciones Laborales, 23(2), 45-67.

Ayala, L., Arranz, J. M., García, C., & Martínez, L. (2021). The effectiveness of minimum income benefits in poverty reduction in Spain. International Journal of Social Welfare, 30(2), 152-169. https://doi.org/10.1111/ijsw.12447

Bergantiños, N., Font, R. & Bacigalupe, A. (2017). Las rentas mínimas de inserción en época de crisis:¿ Existen diferencias en la respuesta de las comunidades autónomas?. Papers: revista de sociología, 102(3), 0399-420. http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2315

Cáritas (1997). Actas del simposio: políticas sociales contra la exclusión social. Cáritas. Madrid.

Codina, L. (2018). Revisiones bibliográficas sistematizadas: procedimientos generales y Framework para ciencias humanas y sociales. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Departamento de Comunicación, Máster Universitario en Comunicación Social; 87 p. [fecha de Consulta 7 de Enero de 2022]. Disponible en: https://repositori.upf.edu/handle/10230/34497

Cortinas, J. (2012). Las normas de clase como base del acceso a las nuevas políticas sociales para hacer frente a la precariedad vital Papeles del CEIC, 2 (87), CEIC. [fecha de Consulta 7 de Enero de 2022]. Disponible en: http://www.Identidadcolectiva.es/pdf/87.pdf

Cortinas, J. (2017). Génesis de la Renta Mínima de Inserción en Catalunya. Actores, trayectorias, posiciones y recursos. Cuadernos de Trabajo Social, 30(2), 329-342. https://doi.org/10.5209/CUTS.53962

Cussó-Parcerisas, I., Carrilo, E. & Riera, J. (2018). What is the minimum budget for an adequate social participation in Spain? An estimate through the reference budgets approach. Child Indicators Research, 11(1), 263-290. https://doi.org/10.1007/s12187-016-9429-4

De la Rica, S. & Gorjón, L. (2019). Assessing the impact of a minimum income scheme: the Basque Country case. SERIEs, 10(3), 251-280. https://doi.org/10.1007/s13209-019-00203-2

Deeming, C. (2017). Defining minimum income (and living) standards in Europe: Methodological issues and policy debates. Social Policy and Society, 16(1), 33-48. https://doi.org/10.1017/S147474641500041X

Elices, A. (2020). El componente de la activación laboral en la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León: una perspectiva profesional. Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales, (19), 29-44. https://doi.org/10.5944/comunitania.19.2

Estepa, F., & Roca, B. (2018). Relatos de vidas en la pobreza. Estrategias individuales de usuarios de la Renta Mínima de Inserción. Disparidades. Revista de Antropología, 73(2), 325-341. https://doi.org/10.3989/rdtp.2018.02.003

Estepa, F., & Roca, B. (2018). Individual and Family Strategies of Beneficiaries of Minimum Income Schemes. A Qualitative Inquiry. Journal of Social Service Research, 44(3), 414-424. https://doi.org/10.1080/01488376.2018.1476291

Estepa, F. Jiménez, M., & Roca, B. (2019). La Renta Mínima de Inserción en Andalucía: alcance y eficacia de una prestación nueva. Panorama Social, 29, 157-169.

Euzeby, C. (1989). El ingreso mínimo garantizado: experiencias europeas, en Cáritas (org.) Jornadas sobre prestaciones no contributivas y lucha contra la pobreza, Instituto Sindical de estudios. Cáritas, 51-65.

Fernández Maíllo, G. (coord.) (2019). VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2019. Fundación FOESSA. Madrid.

Forns, M. V. (2020). La garantía de una renta básica de ciudadanía como instrumento del Estado del Bienestar en transformación. Revista de Investigações Constitucionais, 7, 11-58. https://doi.org/10.5380/rinc.v7i1.73866

Fuenmayor, A., Granell, R. & Savall, T. (2019). Impacto económico de las rentas mínimas: la Renta Valenciana de Inclusión. Investigaciones regionales = Journal of Regional Research, 44: 97-110. [fecha de Consulta 7 de Enero de 2022]. Disponible en: http://hdl.handle.net/10017/40369

Fuenmayor, A., Granell, R. & Savall, T. (2020). La renta mínima como instrumento para combatir la pobreza: el caso de la Comunidad Valenciana. Papers: revista de sociología, 105(4), 613-634. https://doi.org/10.5565/rev/papers.2726

Fuentes-Herreros, M. (2020). La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. Revisión crítica y proyección de futuro. Trabajo Social Global-Global Social Work, 10(19), 365-385. https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i19.15673

Garganté, S. (2021) Les prestacions econòmiques de protecció social de les comunitats autònomes: previsions legals de seguiment i d'avaluació de la seva efectivitat, especial referència a la renda garantida de ciutadania a Catalunya ia l'ingrés mínim vital estatal (CA-EN). Revista Catalana de Dret Públic, (62), 53-71. http://dx.doi.org/10.2436/rcdp.i62.2021.3596

Gómez-Urquijo, L. (2017). The EU framework to enhance Minimum Income Schemes after the crisis: the case of Spain. Journal of Social Research & Policy, 8(2), 19-36. Retrieved from https://www.proquest.com/scholarly-journals/eu-framework-enhance-minimum-income-schemes-after/docview/2330961229/se-2

Grant, M. J., & Booth, A. (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. Health information & libraries journal, 26(2), 91-108. https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x

Hart, M. D. (2008). Informatics competency and development within the US nursing population workforce: a systematic literature review. CIN: Computers, Informatics, Nursing, 26(6), 320-329. https://doi.org/10.1097/01.NCN.0000336462.94939.4c

Hernández, A. & Pacheco, J. (2018). The Debate on Minimum Income in Spain: Charity, Development or Citizen Right. J. Soc. & Soc. Welfare, 45, 77.

Hernández, I. U. (2012). Historia y futuro de las rentas mínimas en Euskadi. Cuadernos de Trabajo Social, 25(1), 75-85. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2012.v25.n1.38435

Hierro, L. Á. & Atienza, P. (2016). Los desequilibrios en la distribución de los recursos de las Comunidades Autónomas. Una perspectiva global. Revista de estudios regionales, 105, 21-72.

Lalioti, V. (2016). The curious case of the guaranteed minimum income (GMI): Highlighting Greek 'exceptionalism'in a Southern European context. Journal of European Social Policy, 26(1), 80-93. https://doi.org/10.1177%2F0958928715608795

Lasheras, R., Jabat, E., Oliveira-Martins, M. D. & Sánchez de la Yncera, I. (2017). Efectos desintegradores de las políticas de integración: la Renta de Inclusión Social en Navarra. Cuadernos de Trabajo Social, 2017, 30 (2), 315-327. https://doi.org/10.5209/CUTS.54579

Lavia, C., Moreno G. & Aierdi, X. (2014). Diferencias en el uso de los programas de rentas mínimas según nacionalidad. La Renta de Garantía de Ingresos en la Comunidad Autónoma vasca. Revista Internacional de Sociología, 72(3), 633-660. https://doi.org/10.3989/ris.2013.01.23

Manzanera, S., Muñoz, D., Hernández, M. & Raya, E. (2019). Modelos de inclusión uniprovinciales en España: similitudes y diferencias en La Rioja y Región de Murcia. Investigaciones Regionales–Journal of Regional Research, 2(44), 29-45. [fecha de Consulta 7 de Enero de 2022]. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28962494003

Marchal, S., Marx, I., & Van Mechelen, N. (2014). The great wake-up call? Social citizenship and minimum income provisions in Europe in times of crisis. Journal of social policy, 43(2), 247-267. https://doi.org/10.1017/S0047279413000950

Martín, Á. (2007). La Renta Mínima de Inserción: contradicciones e incertidumbres. Cuadernos de Trabajo Social, 20, 297-307.

Martínez, L., & Sánchez, V. (2021). Regional responses to social changes in Spain. Trends and policy challenges for social cohesion. Regional Science Policy & Practice, 13(5), 1407-1422. https://doi.org/10.1111/rsp3.12330

Martínez, M. (2005). Las rentas mínimas autonómicas desde una perspectiva comparada/Regional Minimum Income Schedules. A comparative approach. Cuadernos de relaciones laborales, 23(2), 151-189.

Martínez, O. A. (2017). Diseño y operación de un programa de transferencias monetarias: la Renta Garantizada de Ciudadanía, Ayuntamiento de Valencia, España. Desacatos, (53), 114-129. [fecha de Consulta 7 de Enero de 2022]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2017000100114&lng=es&tlng=es.

Marx, I. (2020). Marcello Natili (2019), The Politics of Minimum Income: Explaining path departure and policy departure in the age of austerity, Cham: Palgrave Macmillan, Journal of Social Policy, 49(3), 675-676. http://dx.doi.org/10.1017/S0047279420000161

Matías, A. (2015) La nueva pobreza y su respuesta desde los sistemas de protección en España. Retos y alternativas del Ingreso Aragonés de Inserción. Análisis de un territorio específico: la Comarca del Alto Gállego (Huesca). Trabajo Social Global-Global Social Work, 5(9), 64-89. https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v5i9.3119

Mato, F. J., & Miyar, M. (2021). Exit from open-ended social benefits into employment: Access to work, active labour market policies and work intensity. Social Policy & Administration. https://doi.org/10.1111/spol.12726

Matsaganis, M., Ferrera, M., Capucha, L. & Moreno, L. (2003). Mending nets in the south: Anti-poverty policies in Greece, Italy, Portugal and Spain. Social Policy & Administration, 37(6), 639-655. https://doi.org/10.1111/1467-9515.00363

Milano, S. (1990). Los ingresos mínimos garantizados en la C.E.E. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Trabajo y Seguridad Social. Gobierno Vasco. Bilbao.

Molina, C. & Montalvo, M. (2020). Estudio de la renta mínima en España. Revista de Administración y Dirección de Empresas, (4), 16-35.

Moreno, L. (2001). Pobreza y Exclusión: La malla de seguridad en España. Politeya.

Moreno, L., Matsaganis, M., Ferrera, M. & Capucha, L. (2003). ¿Existe una" malla de seguridad" en la Europa del sur? La lucha contra la pobreza y la exclusión en España, Grecia, Italia y Portugal. Revista Internacional de Sociología, 61(36), 7-31. https://doi.org/10.3989/ris.2003.i36.312

Muñoz, D. & Granell, R. (2020). Evaluación Cuantitativa de la Renta Valenciana de Inclusión. Studies of Applied Economics, 38(3). https://doi.org/10.25115/eea.v38i3.3404

Natili, M. (2018). Explaining different trajectories of minimum income schemes: Groups, parties and political exchange in Italy and Spain. Journal of European Social Policy, 28(2), 116-129. https://doi.org/10.1177%2F0958928717707272

Papell, A. (2020). Economía y sociedad en la COVID-19: política económica y garantías sociales para combatir la caída de ingresos de la población. Potencial de la renta mínima y sus consecuencias. Revista de Obras Públicas: Organo profesional de los ingenieros de caminos, canales y puertos, (3621), 74-79.

Pérez, B. (2006). Rentas mínimas y políticas de activación. Documentación social, (143), 77-92.

Pérez, B., & Martínez, L. (2020). Understanding social exclusion through minimum income recipients' living conditions: proposals for a new institutional social inclusion strategy. Intersections-East European Journal of Society and Politics, 6 (2), 154-175. https://doi.org/10.17356/ieejsp.v6i2.614

Peris-Cancio, L. F. (2021). Los esquemas de rentas mínimas en Europa y el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Revista Española De Sociología, 30(2), a45. https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.45

Ramírez, M. D. (2016). Poverty, social exclusion and the EU minimum income scheme. e-Revista internacional de la protección social, 1 (1), 123-133. [fecha de Consulta 7 de Enero de 2022]. Disponible en: http://hdl.handle.net/11441/48949

Riba, C., Ballart, X., & Blasco, J. (2011). Minimum income and labour market integration processes: Individual and institutional determinants. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 133(1), 43-58. https://doi.org/10.5477/cis/reis.133.43

Rodríguez, C., Prieto, M.M, Prieto, J.M & García, J. (2020). Heterogeneidad territorial de las políticas públicas de protección social: el caso de las rentas mínimas de inserción en España. Revista de ciencia política (Santiago), 40(3), 675-697. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000121

Rodríguez, G. (1989). Origen y evolución del Estado de bienestar español en su perspectiva histórica. Una visión general. Política y Sociedad, Vol. 2, 79-87. Madrid.

Rodríguez, G. (1991): Estado de Bienestar y sociedad de bienestar. Realidad e Ideología. Icaria-Fuhem. Barcelona.

Ruiz, A. C. (2020). La necesidad de los servicios sociales a través de un acercamiento a la renta mínima y otros servicios en especie. Trabajo. Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales, 38(1):79-87. http://dx.doi.org/10.33776/trabajo.v38i1.4822.

Sandelowski, M., Barroso, J., & Voils, C. I. (2007). Using qualitative metasummary to synthesize qualitative and quantitative descriptive findings. Research in nursing & health, 30(1), 99-111. https://doi.org/10.1002/nur.20176

Sanzo, L. (2005). La introducción de la renta básica en España/Introducing basic income in Spain. Cuadernos de Relaciones Laborales, 23(2), 123.

Sanzo, L. (2017). La condicionalidad en la política de garantía de ingresos en Euskadi. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales, (64), 57-67. https://doi.org/10.5569/1134-7147.64.04

Sanzo, L. (2020). From industrial restructuring to the financial crisis: Mainstream nationalism and minimum income in the Basque Country. Social Policy & Administration, 54(4), 539-555. https://doi.org/10.1111/spol.12601

Sastre, M. D. (2015). Estudio del perfil de perceptores de la "Renta Garantizada de Ciudadanía. Revista Humanismo y Trabajo Social, (15): 140-157.

Yin, R.K. (2010). Qualitative research from start to finish. Guilford Press, New York.

Zabaleta, G. (2012). Derecho y activación: dos claves de evolución. Cuadernos de Trabajo Social, 25(1), 87-101. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2012.v25.n1.38436

CONTENIDOS VIOLENTOS EN INTERNET: EL CIBERODIO EN GRUPOS Y COMUNIDADES VIRTUALES DE CARÁCTER POLÍTICO-IDEOLÓGICO

VICTOR RENOBELLSANTAREN
Universidad Internacional de la Rioja

SILVIA FUENTES DE FRUTOS
Universidad Internacional de la Rioja

1. INTRODUCCIÓN

Cada vez más, los políticos y los medios de comunicación se encuentran en una situación de tensión con respecto al hecho de que nadie puede decidir qué es lo que se puede decir y qué es lo que no se puede decir. Está en juego el derecho a la información y la libre expresión y la censura a comportamientos incívicos y conductas que agreden a personas o colectivos. Las redes sociales han acelerado el proceso de cambio en la comunicación política actual y en la relación entre ciudadanos y políticos.

La comunicación política está en un momento de enorme incertidumbre. La situación no es nueva. Antes de la crisis económica y social de 2007-2008, el Parlamento Europeo estaba en una situación similar. Inmediatamente después del 11-S, las mayorías absolutas que había en el Parlamento Europeo se vieron amenazadas por el creciente número de grupos minoritarios que se habían formado para tratar de alterar la agenda política de la Unión Europea y el Parlamento Europeo. Y, de hecho, el hecho de que el Partido Popular Europeo y el Partido Verde Europeo se hubieran convertido en los partidos más votados en las elecciones parlamentarias europeas de 2009, fue una señal de que la situación económica y social estaba cambiando. Ese cambio de la imagen de los políticos y de los políticos como personas que deciden dejó de ser una imagen positiva y se vistió de miedo. La Comisión Europea se vio

obligada a comenzar un proceso de reflexión y de revisión de las normas que regulan la libertad de expresión y de información para que estas pudieran ser adaptadas a la nueva realidad económica, social y política que se estaba dando.

La realidad social actual muestra que el ciberodio es ya una realidad y un problema sociales donde los agresores se sienten con el poder de establecer su dominio en las redes sociales como si de un espacio sin restricciones se tratara (Motretón, 2013). El ciberodio se define como un conjunto de comportamientos agresivos contra personas o grupos de personas que se producen a través de las redes sociales. De esta forma, el ciberodio sería una agresión a través del uso de las nuevas tecnologías, una agresión que se puede presentar como una forma de acoso, de hostigamiento, de violencia o de discriminación (Motretón, 2013). Las diferentes formas de violencia verbal y escrita son el resultado de los roles sociales establecidos, que a su vez son el resultado de una sociedad en la que, a pesar de los avances sociales, aún perviven ciertos estereotipos sociales sobre la polarización ideológica entre izquierdas y derechas políticas.

En el año 2020 se han contabilizado 1401 caso relacionados con delitos de odio (Ministerio del Interior, 2021), siendo la principal incidencia los delitos relacionados con la xenofobia y el racismo (34,6% de los casos de delitos de odio contabilizados) y siendo las cuestiones referidas a la ideología la segunda causa en volumen e importancia (23,3% de los casos). El ciberodio es ya una realidad y un problema sociales que hay que analizar. A la vez existe aparentemente un alto grado de impunidad (Teruel, 2011) y los infractores se sienten con el poder de establecer su dominio en las redes sociales como si de un espacio sin restricciones se tratara.

Según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, hasta hace bien poco, el 90% de los casos relacionados con los delitos de odio contabilizados en Europa no llegaba a denunciarse (López, 2015). Hoy existe una alarma social que hace que se denuncien más casos y que el control sobre las redes sociales sea cada vez más eficaz.

En este artículo se hace una revisión de la literatura sobre el ciberodio en el ámbito político y se incluyen diferentes tipologías del fenómeno para poder dar una definición que funcione en el ámbito político. Se muestra que el ciberodio se puede definir como una agresión a través de una red social y se hace una revisión de otras definiciones y tipologías del fenómeno. Se emplea una metodología de tipo bibliométrica, recoge los artículos clasificados por el título y los autores y en el análisis se incluyen los datos descriptivos. Y un análisis de contenidos de diversos grupos y redes sociales relacionados con la política actual española.

El término ciberodio fue acuñado en España el año 2009 por el diario El País para referirse al acoso y la violencia en internet. Sin embargo, el término fue utilizado por primera vez en el año 1997 por el New York Times en un artículo sobre el ciberacoso (Motretón, 2013). En España, el delito de odio ha sido abordado de forma fragmentada. Por un lado, se han publicado algunos informes para evitar una desembocadura del tema en el difuso delito de odio en la práctica. Por otro, se han hecho grupos de trabajo y encuentros para profundizar en el tema. No obstante, estos actos han sido fragmentados por las distintas oficinas, los distintos órganos de coordinación y las distintas asociaciones que han organizado eventos de este tipo. Todas han tenido sus esfuerzos, pero el resultado final ha sido muy parcial. Una vez elaborados los diferentes informes y grupos de trabajo, los órganos de coordinación han decidido, en base a sus propias competencias, que la acción y la legislación penales fueran las que tenían las competencias para solucionar el problema del delito de odio en el ámbito de la práctica de la justicia.

El delito de odio no ha sido un tema que haya sido abordado abiertamente desde la legislación penal y, por tanto, no ha habido una legislación específica para combatir el delito de odio a nivel internacional. Se trata de una forma de delito que le da sentido al ataque deliberado y que es aplicada por el agresor con ánimo de causar daño físico o psicológico a la víctima. Por tanto, la legislación española no condena el delito de odio, sino la conducta del agresor. El Código Penal establece el delito de odio como una conducta que afecta a personas por razón de su nacionalidad, su fe o religión, y condiciones diferentes entran en el ámbito

de las minorías por razón de su sexo, opinión política, orientación sexual, ascendencia o cualquier otra condición personal.

El acoso en la comunicación política se ha convertido en un tema importante y de preocupación entre los políticos y académicos (Theocharis et al. 2020). Son ya varios los trabajos que hablan de este tipo de acoso basado en delitos de odio a representantes políticos en países democráticos a través de las redes sociales (Mutz, 2015; Enli & Skogerbo, 2013; Jungherr, 2016; Karlsen & Skogerbo, 2015). Y por muy alto que pueda ser la aprobación pública de un político, no es ningún secreto que los ciudadanos son críticos hacia los políticos (Hay, 2007).

Los partidos son la institución democrática que tiende a ser la menos fiable de todas las demás, tanto en Europa como en los Estados Unidos (Capella & Jamieson, 1997; Torcal & Montero, 2006) Y son varios los estudios de demuestran las interacciones entre ciudadanos y políticos en redes sociales (Coe et al., 2014; Sobieraj & Berry, 2011; Barberá & Zeitzoff, 2017; Bode & Dalrymple, 2016; Gulati & Williams, 2010, 2013; Heiss et al., 2018; Jungherr, 2016; Nulty et al., 2016; Popa et al., 2019; Williams & Gulati, 2010; Renobell, 2020 y 2021). Y estas relaciones online entre ciudadanos y políticos pueden tener consecuencias importantes para la democracia. Investigaciones anteriores han encontrado que las conductas incívicas online entre políticos tienen fuertes efectos negativos sobre actitudes y comportamientos en muchos niveles diferentes (Anderson et al., 2013; Gervais, 2015; Massaro & Stryker, 2012).

En varios estudios encontramos que los comentarios incívicos online hacia políticos representan consistentemente entre el 18% y el 26% de todos los comentarios de las redes sociales (Theocharis et al. 2020). En las redes sociales están creciendo este tipo de comentarios. Este incremento se debe en primer lugar, la exposición de este tipo de comentarios entre los políticos se ha asociado con la insatisfacción del público hacia las instituciones políticas y las actitudes negativas hacia los políticos (Capella & Jamieson, 1997; Elving, 1994; Brooks & Geer, 2007). En segundo lugar, la exposición de los comentarios incívicos en línea entre los ciudadanos en lugares como Facebook, Twitter, blogs y foros en línea puede disminuir la confianza política y la eficacia de los

políticos (Borah, 2012) y polarizar las opiniones de las personas sobre un tema determinado (Anderson et al., 2013; Lyons & Veenstra, 2016). Además, el acoso dirigido directamente a las personas, especialmente a las minorías y a los grupos vulnerables, tiende a hacerlos más irascibles por su seguridad y a desmovilizarlos (Henson et al., 2013; Hinduja & Patchin, 2007; Munger, 2016). En tercer lugar, en el área de investigación que realizamos sobre interacciones y comentarios incívicos entre ciudadanos y políticos, la evidencia muestra que, los candidatos políticos ocasionalmente participan en un compromiso recíproco con los ciudadanos (Enli & Skogerbo, 2013; Tromble, 2018), y aquellos que hacen un uso más intensivo de las redes sociales son más propensos a recibir comentarios malsonantes o incívicos que aquellos que tienden a simplemente tener presencia pero poca interacción en las redes sociales (Theocharis et al., 2016). Todos estos hechos se están convirtiendo en una tendencia preocupante que necesita atención (BBC, 2017; The Guardian, 2016; Halliday, 2012; Hayes, 2008), hasta el punto de que muchas redes sociales se han visto obligadas a experimentar con nuevas medidas para reprimir este tipo de comentarios (Pham, 2017).

2. OBJETIVOS

El principal objetivo ha sido construir el discurso que disponen los acosadores y las víctimas de este hecho social en redes sociales. Y entre los objetivos secundarios está el analizar las reacciones de los integrantes en grupos ideológicos respecto a conductas extremas de sus integrantes, analizar la influencia de los contextos políticos y sociales en la actividad de estos grupos, y el analizar las relaciones e interrelaciones de los integrantes de los grupos virtuales. También forma parte de este análisis el discernir qué ideología o grupos políticos son los que reciben o hacen más comentarios incívicos.

3. METODOLOGÍA

Se ha realizado una investigación siguiendo la técnica de la etnografía virtual (Hime, 2011; Govea Rodríguez et al. 2011), participando de chats y grupos de redes sociales de contenidos ideológico-político y

entrevistando a víctimas y acosadores. La duración de la investigación ha sido de 6 meses (del 1 de enero al 30 de junio 2021) y donde se han llegado a entrevistar a 9 acosadores y 11 víctimas de delitos de odio en el ámbito ideológico. Se ha participado en más de 34 grupos o comunidades virtuales (12 grupos en Facebook, 14 grupos en Telegram, y 8 grupos en Whatsapp).

Definir lo que es un comentario de odio o comentario incívico no es fácil. Es un esfuerzo difícil debido a la complejidad del concepto (Herbst, 2010, p. 12). La mayoría de los estudios entienden los comentarios incívicos como un concepto multidimensional (Theocharis, 2020). Por ejemplo, Sydnor enfatiza el tono y lo percibe como un continuo "que va desde los insultos educados a los insultos mayores y a las calumnias y las obscenidades" (Sydnor, 2019, p. 9). Muddiman (2017) distingue entre los comentarios incívicos a nivel personal y a nivel público, por la que la primera se centra en la grosería y las emociones y la segunda en aspectos como no reconocer la legitimidad de los puntos de vista opuestos. En contribuciones más recientes se definen las conductas incívicas como un elemento amenazante para el pluralismo democrático y lo distingue de los comentarios incívicos como acto retórico, un dispositivo que no necesariamente tiene efectos nocivos (Rossini, 2019).

Para este análisis se han seguidos las aportaciones y definiciones de Herbst (2010, p. 12; Jamieson et al., 2017; y posteriormente de Theocharis, 2020) y se adopta una definición que da sentido al nivel y a la naturaleza del trabajo empírico expuesto. En consecuencia, se analiza las conductas incívicas más ampliamente como un "discurso irrespetuoso que silencia o deroga puntos de vista alternativos" (Jamieson et al., 2017, p. 206). Basándonos en estudios anteriores que reconocen la importancia del contexto, así como la de los niveles públicos versus privados de comentarios incívicos (Muddiman, 2017).

Se han analizado 263 comentarios incívicos expuestos en estas redes sociales. El volumen de los usuarios de las redes ha ido variando a lo largo de los 6 meses de análisis. En redes como Whatsapp se han analizado grupos de 15 a 64 usuarios de media. En los grupos de Telegram los grupos eran más grandes entre 47 y 284 usuarios de media. Y en los grupos de Facebook había grupos de 34 a 429 usuarios de media. Se

han contabilizado los usuarios cada semana de los 6 meses de análisis. Todos eran grupos de hispanoparlantes y el español era el idioma de todos los grupos. No se puede describir la ubicación de los grupos, pero se han analizado grupos que interactuaban sobre la situación política española.

Cada uno de los comentarios incívicos que se detectaban se clasificaban en un registro o base de datos indicando el usuario que inicia o creaba ese mensaje y las interacciones que tenía. Y se registraba a quien iba dirigido ese mensaje, hacia qué partido político o ciudadanos. Una vez realizada la investigacion sobre las redes sociales se ha contactado con los usuarios que había iniciado ese comentario incívico (acosadores) y posteriormente con las personas hacia el que iba ese comentario incívico (acosados). De dichos contactos se han podido realizar las entrevistas online antes mencionadas.

La metodología utilizada ha sido la de la interpretación de los datos interpretativos recogidos a través de la selección de la información que puede ser utilizada en la reflexión y la interpretación. Los datos se recogen de forma subjetiva y realizan una valoración de la realidad de la comunidad, el territorio y el espacio virtual. En la primera fase se han recopilado información sobre los términos que se quieren estudiar, el documento refleja las inquietudes que se han generado para la realización de la investigación y se demuestra que los datos almacenados son suficientes para poder realizar el análisis necesario. En una primera fase se definen los grupos de investigación y se definen los objetivos de la investigación. En la segunda fase se establecen los términos que se utilizarán para el análisis, se recogen los datos, los documentos ofrecidos y el cuadro descriptivo. A continuación, se presenta el estudio de las relaciones entre las muestras y los problemas que se generan para la comunidad como consecuencia de la inseguridad que genera a la comunidad online para ejercer su derecho a la la libre expresión de comentarios incívicos en las redes sociales. En la tercera fase se presenta un análisis de la realidad de la comunidad online, se muestra el estado en el que se encuentra la comunidad y se recoge la información que se recoge sobre el territorio y la realidad de la comunidad que se encuentra. Por último, se muestra una descripción de los principales problemas

que se generan en la comunidad online como consecuencia del uso de este tipo de comentarios y los discursos ofrecidos por acosados y acosadores.

4. RESULTADOS

El principal eje del discurso del odio por parte de los acosadores es que hacen esos actos porque los acosados se lo merecen. Existe cierta unanimidad en que el acosado es merecedor de ese acoso, aun cuando la relevancia de este muchas veces se minusvalora. Es recurrente los comentarios del tipo "se lo merecía", "es mala persona", o "alguien debería de haberle dicho eso" (acosadores 3,7, y 9). Se omiten en este escrito los calificativos ofensivos y de insulto que relatan los acosadores sobre sus acosados. Bajo este principal eje se sitúan el 76% de las situaciones analizadas en este análisis. El 24% restante corresponden a motivaciones sin un claro eje definitorio y que en algunos casos se han clasificado como argumentaciones sin motivación. Es el caso de un acosador que al analizar una situación describe "no sé por qué escribí eso" (acosador 6).

Por parte del acosador se reconoce una falta de empatía hacia el acosado. Esta falta de empatía la analizamos al ver la distancia que hay entre los discursos y la vivencia del acosador y la del acosado. En varias ocasiones el acosador se refiere a un hecho concreto como que "eso no es nada", "yo leo cientos de cosas así cada día" o "a mí también me lo hacen y no pasa nada" (acosador 2, 3 y 6). En otras ocasiones el discurso del acosador se siente muy alejado del daño que pueda hacer:

> "no pasa nada por poner algo así en Facebook (ha insultado a un concejal) seguramente ni lo ha visto y yo me refería en general, que todos los de su partido son unos (palabra ofensiva) y están llevando a la ruina a España con esas cosas que hacen. Este tío solo está ahí porque quiere ganar dinero rápido." (acosador 2).

En esta cita observamos dos más de los argumentos del acosador: por un lado, el que el acosado se lo merece por las acciones que realiza, y por otro lado el engaño respecto a situaciones políticas determinadas. El acosador actúa bajo una supuesta impunidad ya que en pocas ocasiones siente que está impartiendo justicia por su mano. Son la mayoría de

los acosadores entrevistados los que explican que ese acto concreto (esa conducta y expresión incívica) corresponde a que el acosado se lo merece ya que sus actos no son como se esperaba. Para este tipo de explicaciones se recurre al uso de términos jurídicos como que es culpable por sus actos y que el acosado está impartiendo justicia "ese (palabra incívica) se merece todo esto y más" (acosador 6).

Al mismo tiempo el acosador se siente engañado por unos comportamientos que según ellos mismos tienen que ver con un engaño entre lo que se espera y el modo final de actuación. En este sentido encontramos que dichos engaños no siempre son respecto a políticos de otros partidos sino incluso respecto a los mismo que una vez votaron:

> "le dije eso porque es verdad, el tio nos ha engañado a todos, yo le voté porque pensaba que así iría mejor España, pero veo que no. Me siento engañado y jamás le voy a votar. No puede ser que primero digas una cosa para que te voten y después hagas otra. Venían la política para cambiar el sistema y mejorar todo y se han vuelto como todos, solo están aí para ganar dinero y ya no les importamos para nada." (acosador 2).

También forma parte del discurso el poco arrepentimiento de los acosadores entrevistados. Tan solo un 20% se mostraron arrepentidos en alguna medida sobre el tema que se les propuso analizar. Expresiones como "no debería haber escrito eso" (Acosador 5) son las que se suelen usar para este bajo porcentaje de arrepentimiento ante un hecho concreto. Y de todos los entrevistados ninguna había puesto algún mensaje de arrepentimiento en las redes sociales en las que había participado ni había borrado ningún mensaje de los que había escrito en el periodo analizado.

Respecto a la participación del grupo hemos podido analizar que todos los comentarios incívicos analizados han tenido apoyo en las redes en que se han expresado. Una media de 3 apoyos en las redes menores de 20 participantes y una media de 28 apoyos en las redes de más de 20 participantes. En la mayoría de los grupos se ha podido detectar que ante este tipo de comentarios incívicos no hay una respuesta unánime. Las respuestas recibidas en apoyo o incluso en contra de dicho comentario son pocas en referencia al volumen de usuarios globales. Se ha detectado que solamente entre un 2% y un 9% de los usuarios de esos

grupos participan de dicho comentario (a favor o en contra). La respuesta mayoritaria es la del silencia por parte de la mayoría del grupo.

Respecto al tipo de interacciones que tenían este tipo de usuarios acosadores se observa que suelen ser dos tipos de usuarios. Por un lado, está el tipo de usuario tipo A, muy activo en el grupo y que entre los muchos comentarios a veces se encuentran este tipo de comentarios incívicos. Y el otro tipo de usuario (tipo B) de este tipo de comentarios es el usuario que apenas participa de nada y hace este tipo de comentario para luego abandonar el grupo. Se ha detectado que el usuario tipo A corresponde al 67% de los casos y el usuario tipo B al 32% de los casos.

Respecto al análisis de los comentarios incívicos hemos observado que el 52% de los comentarios incívicos son de tipo polarizante, es decir que se enfatizan en el eje ideológico de izquierdas y derechas. Son comentarios de marcan una diferencia entre los partidos de izquierda (principalmente PSEO y Unidas Podemos) y los partidos de derechas (Partido Popular, VOX y Ciudadanos). Son comentarios que marcan la polarización de la política española tal y como han descrito varios autores (Renobell, 2021). El 26% de los comentarios incívicos son comentarios ofensivos en general que no muestran dicha tendencia polarizante expresada anteriormente. Son comentarios en contra de la política, los políticos, la democracia, las mayorías, etc. En menos medida se encuentran los comentarios que van en contra del propio grupo online, estos representan el 9% de todos los comentarios incívicos analizados. En menor medida se encuentran comentarios calificados como injurias a la corona que representan el 4% de los comentarios. Son comentarios dirigidos al rey emérito sobre su situación financiera, el destierro o la vida sentimental del mismo mayoritariamente. En un porcentaje menor se encuentran los comentarios contra nacionalismos principalmente el vasco y el catalán. Dichos comentarios apenas representan un 2% de los analizados. Y finalmente existe un 7% que no se ha podido clasificar en ninguna de las categorías anteriores.

Respecto a la ideología o al partido de referencia del acosador se ha podido constatar en el 76% de los casos la ideología o partido de referencia. El partido de referencia es el que según el comentario o los

comentarios expuestos revela que tiene un acosador online. Se observa que el partido que tiene un mayor número de acosadores en VOX con un 27% de comentarios incívicos entre los analizados. En un porcentaje parecido están, Partido Popular, Unidas Podemos y PSOE con un 18%, un 16% y un 8% respectivamente. Con porcentajes mucho menores encontramos a los usuarios que tiene como referencia el partido de Ciudadanos con un 3% y las opciones nacionalistas (catalana y vasca) con un 2% respectivamente.

TABLA 1: Partido o ideología de referencia de los acosadores

	Escaños en el Congreso de Diputados (2021)	Porcentaje de representación según escaños	Porcentaje de acosadores del estudio realizado
PSOE	120	34%	13%
Partido Popular	89	25%	14%
VOX	52	15%	27%
Unidad Podemos	35	10%	15%
ERC+JXCAT+CUP	23	7%	2%
EH Bildu + PNV	11	3%	2%
Ciudadanos	10	3%	3%
Otros	10	3%	-
Indefinido	-	-	24%
TOTAL	350 escaños	100%	100%

Fuente: Elaboración propia (2022)

Al respecto de los acosados podemos decir que su discurso es totalmente opuesto. En la base de su discurso esta la falta de control que existe sobre las redes sociales hoy en día. A pesar de que se están imponiendo cada vez más sistemas automáticos de control de las expresiones todavía existe gran impunidad respecto a lo que se escribe y publica en redes sociales. El discurso principal suele ser el de la desprotección ante este tipo de conductas.

> "y ¿yo qué puedo hacer? Cuando vi ese comentario me quería morir, cómo podía escribir eso sobre mi alguien que ni me conoce y seguro que no sabe nada sobre mí. Pregunté qué podía hacer, intenté ponerme en contacto con la plataforma, pero no conseguí nada. Me dijeron que podía poner una denuncia en la Guardia Civil pero que eso tampoco

> quitaría ese comentario ni haría que la persona lo quitara. Me sentí indefensa." (acosado 8).

Este tipo de comentario es común en todos los acosados. La indefensión jurídica es muy importante y presentar una denuncia no es solución para la mayoría de este tipo de comentarios. A la vez sienten una desprotección social ya que esos comentarios siguen estando en las redes por mucho tiempo.

> "esto ya me había pasado, hace un par de años denuncié a otra persona que me estaba acosando en las redes con todo tipo de barbaridades y no pasó nada. Poner una denuncia no soluciona nada. Creo que se tendría que hacer una ley que protegiera al acosado, que reconozca el daño que hacen a él y a toda su familia. No puede ser que cualquiera pueda escribir lo que quiera en las redes y nadie haga nada. A raíz de lo que me pasó he estado pendiente del tema y apenas he visto alguna cosa en los medios de alguien que le hacen borrar los mensajes o escribir la verdad en las redes pero eso pasa después de años y de juicios, abogados, etc.. esa justicia no es justicia. Si han de pasar años para que alguien te diga que tienes razón y que se borre ese mensaje eso no es justicia." (acosado 2).

Observamos que el discurso es muy negativo hacia los medios con los que se puede enfrentar el acosado. La necesidad de controlar esos mensajes es algo habitual en todos los entrevistados. Y todos se muestran a que el derecho a la libre expresión debe tener unos límites y no se puede decir de todo a todos en cualquier momento. Cuatro de los once acosados entrevistados han optado por desconectarse y desaparecer de las redes sociales por un tiempo sin querer saber más lo que se dice de ellos. Cabe decir que de los once entrevistados ninguno de ellos había puesto una denuncia ante las autoridades por ese comentario sobre el que se le preguntaba. Solamente uno había puesto denuncias previas sobre otro comentario fuera del periodo analizado.

Preguntado sobre la polarización de las ideologías y los partidos políticos en España la mayoría de los entrevistados se muestran disconforme con dicha afirmación. El comentario casi común es que esto pasa en todas las ideologías y todos los partidos. No creen que por ser de uno u otro partido o ideología tiene más ataques que otros políticos o representantes políticos. Se muestran más solidarios con los acosados de

otras ideologías y muestran una actitud empática respecto a los otros acosados sean de la ideología que sean.

> "no creo que tenga que ver con que soy de este partido político, conozco a políticos de otros partidos que también han sufrido linchamientos online de todo tipo. No tiene que ver con ser de tal o cual sino con la mala gente que está en las redes y que creen que pueden decir de todo." (acosado 7).

También se ha analizado el porcentaje de acosados de las diferentes referencias políticas e ideológicas. En este caso se ha podido detectar la ideología del acosado en la mayoría de los casos. Los comentarios incívicos van dirigidos a una persona por ser de un partido o ideología determinada. Y esto ha hecho que sea fácil detectar a qué ideología o partido se estaba atacando con el comentario determinado. Tan solo el 2% de los comentarios no se han podido describir la ideología o partido político hacia el que iba dirigido.

TABLA 2: Partido o ideología de referencia de los acosados

	Escaños en el Congreso de Diputados (2021)	Porcentaje de representación según escaños	Porcentaje de acosados del estudio realizado
PSOE	120	34%	25%
Partido Popular	89	25%	22%
VOX	52	15%	29%
Unidad Podemos	35	10%	16%
ERC+JXCAT+CUP	23	7%	4%
EH Bildu + PNV	11	3%	2%
Ciudadanos	10	3%	-
Otros	10	3%	-
Indefinido	-	-	2%
TOTAL	350 escaños	100%	100%

Fuente: Elaboración propia (2022)

Se puede observar que el partido que más comentarios incívicos dirigidos hacia él es VOX con un 29% de los comentarios incívicos analizados. Seguido del PSEO que cuenta con un 25% de los comentarios incívicos analizados. Le sigue el Partidos Popular con un 22% y a mucha

más distancia el partido de Unidas Podemos con un 16% de los comentarios incívicos analizados. Y a más distancia los partidos nacionalistas vascos y catalanes con un 4% y un 2% respectivamente. Este resultado nos dice que VOX es uno de los partidos que cuenta con más comentarios incívicos hacia su partido pero que también es de los que hace más comentarios incívicos hacia otras ideologías. Mientras que partidos en el gobierno como PSEO o Unidas Podemos cuentan con más porcentaje de comentarios de acoso que de comentarios acosadores entre los usuarios que responden a estas ideologías.

6. DISCUSIÓN

En el análisis y resultados expuestos se puede observar cómo los comentarios incívicos y el acoso en la comunicación política son una preocupación creciente entre los políticos, los ciudadanos y académicos. Este artículo proporciona un relato descriptivo de cómo los comentarios incívicos en las redes sociales evolucionan con el tiempo, quién es el objetivo de estos comentarios está correlacionado con las características de nivel individual de participación en dichas redes y con el abandono de estas por parte de los acosados.

Los resultados empíricos iluminan los debates pasados sin resolver en la literatura y también desafían la sabiduría convencional dentro de este campo. Encontramos que la prevalencia de los comentarios incívicos en las conversaciones en las redes sociales que involucran a los políticos es relativamente constante a lo largo del tiempo y que esos debates polarizan las ideologías existentes en España que ha sido el contexto principal de análisis de esta investigación.

Los resultados están en línea con estudios anteriores que subrayan el papel de la expresión política en las redes sociales en la influencia de la dinámica de la polarización (Jungherr, 2014; Renobell, 2021b). Contrariamente a la sabiduría convencional en los relatos de los medios de comunicación y la literatura académica, nuestro análisis sugiere que los comentarios incívicos pueden ser enviados por cualquier usuario de cualquier ideología predomínate. Por último, encontramos variaciones con respecto a qué ideologías y/o partidos son más propensos a ser

víctimas de ataques, siendo la ideología de derechas la que en nuestro análisis tiene más propensión a hacer y recibir estos ataques.

Aunque nuestro análisis responde a una temporalidad determinada hay que tener en cuenta ciertas limitaciones. En primer lugar, nuestro hallazgo con respecto a la falta de diferencias entre los grupos analizados puede ser contextualizada en la medida y el volumen de los grupos que no son los mismos, tampoco el nivel de participación en los mismos ni la entrada y salida de usuarios de estos. Y en segundo lugar, advertimos que no generalizamos nuestros hallazgos a otros casos o períodos. Del mismo modo, es difícil saber cómo estos hallazgos pueden ser diferentes en otros países. Es probable que algunos de los patrones identificados aquí, como la variación en el nivel de contexto o con respecto a quién es el blanco del acoso, también sean diferentes en otros contextos.

A pesar de estas advertencias, afirmamos que nuestro análisis ofrece un relato importante de la dinámica de los comentarios incívicos hacia los políticos y usuarios en las redes sociales. A medida que los ciudadanos confían cada vez más en estas plataformas para consumir noticias políticas y entablar conversaciones sobre política, creemos que entender los determinantes de los altos niveles de toxicidad en estos sitios es un primer paso necesario hacia el diseño de cambios que pueden convertir las plataformas de redes sociales en espacios públicos para la deliberación donde todos se sientan libres de intervenir y compartir su opinión.

6. CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones de este análisis encontramos que los discursos de acosados y acosadores son totalmente opuestos. Mientras que unos priman la libertad de expresión por encima de todo los otros arguyen la falta de medios para controlar comentarios ofensivos hacia sus personas o hacia los partidos que las representan.

Las principales conclusiones sobre los discursos de las personas acosadas son que se siente desprotegida, sin control sobre el medio y sin un respaldo legal que la proteja. El acosador tiene un discurso totalmente contrario, él siente el empoderamiento del anonimato y esto le anima a seguir atacando a víctimas que él considera merecedoras de dicho

ataque. Y sin tener capacidad de medir el impacto que esto le suele causar. Entre las principales causas está que el acosado es merecedor de dicho ataque por algún motivo. Y todos los acosadores sienten nulo arrepentimiento sobre el acto analizado.

Respecto a los grupos virtuales existe un apoyo a las conductas extremas, expresando apoyos según las ideologías de los atacantes. Aunque dichos apoyos son minoritarios respecto a la totalidad de usuarios de dicho grupo. También concluimos que los contextos sociales y políticos tienen gran influencia en la activación de los grupos virtuales. Y que las dinámicas de los grupos son muy parecidas a las dinámicas que se generan en grupos presenciales con un liderazgo principal de ciertos usuarios, que se mantiene en el tiempo, y que apenas ofrece oposición en los grupos determinados.

8. REFERENCIAS

Anderson, A. A., Brossard, D., Scheufele, D., Xenos, M., Ladwig, P. (2013). The "nasty effect": Online incivility and risk perceptions of emerging technologies. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 19(3), 373–387.

Barberá, P., Zeitzoff, T. (2017). The new public address system: Why do world leaders adopt social media? *International Studies Quarterly*, 62(1), 121–130.

Bode, L., Dalrymple, K. E. (2016). Politics in 140 characters or less: Campaign communication, network interaction, and political participation on Twitter. *Journal of Political Marketing*, 15(4), 311–332. https://doi.org/10.1080/15377857.2014.959686

Borah, P. (2012). Does it matter where you read the news story? Interaction of incivility and news frames in the political blogosphere. *Communication Research,* 46(6), 809–882.

Brooks, D., Geer, J. (2007). Beyond negativity: The effects of incivility on the electorate. *American Journal of Political Science*, 51(1), 1–16.

Capella, J. N., Jamieson, K. H. (1997). *Spiral of cynicism: The press and the public good.* Oxford University Press.

Coe, K., Kenski, K., Rains, S. A. (2014). Online and uncivil? Patterns and determinants of incivility in newspaper website comments. *Journal of Communication*, 64, 658–679.

Elving, R. (1994). Brighter lights, wider windows: Presenting Congress in the 1990s [Technical report]. *American Enterprise Institute, the Brookings Institution.*

Enli, G., Skogerbø, E. (2013). Personalized campaigns in party-centred politics. *Information, Communication & Society*, 16(5), 757–774.

Gervais, B. (2015). Incivility online: Affective and behavioral reactions to uncivil political posts in a web-based experiment. *Journal of Information Technology & Politics,* 12(2), 167–185.

Govea Rodríguez, V.; Vera, G.; Vargas, A.M. (2011) Etnografía: una mirada desde corpus teórico de la investigación cualitativa. *Omnia*, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto, 2011, pp. 26-39

Gulati, J., Williams, C. B. (2010). Congressional candidates' use of YouTube in 2008: Its frequency and rationale. *Journal of Information Technology & Politics,* 7(2), 93–109.

Gulati, J., Williams, C. B. (2013). Social media and campaign 2012: Developments and trends for Facebook adoption. Social Science *Computer Review*, 31, 577–588.

Halliday, J. (2012, August 2). *Helen Skelton quits Twitter after abuse from trolls.* https://www.theguardian.com/technology/2012/aug/02/celebrities-quit-twitter-abuse

Hay, C. (2007). *Why we hate politics.* Polity Press. ISBN 9780745630991

Hayes, R. (2008, November 21–23). *Providing what they want and need on their own turf: Social networking, the web, and young voters* [Paper presentation]. Association Annual Conference, San Diego, CA.

Heiss, R., Schmuck, D., Matthes, J. (2018). What drives interaction in political actors' Facebook posts? Profile and content predictors of user engagement and political actors' reactions. *Information, Communication & Society,* 22(10), 1497–1513. https://doi.org/10.1080/1369118X.2018.1445273

Henson, B., Reyns, B. W., Fisher, B. S. (2013). Fear of crime online? Examining the effect of risk, previous victimization, and exposure on fear of online interpersonal victimization. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 29(4), 475–449.

Herbst, S. (2010). *Rude democracy: Civility and incivility in American politics.* Temple University Press.

Hime C. (2011) *Etnografía Virtual*. Editorial UOC. Barcelona.

Hinduja, S., Patchin, J. W. (2007). Offline consequences of online victimization. *School Violence and Delinquency*, 6(3), 89–112.

Jamieson, K. H., Volinsky, A., Weitz, I., Kenski, K. (2017). The political uses and abuses of civility and incivility. In Kenski, K., Jamieson, K. H. (Eds.), *The Oxford handbook of political communication* (pp. 205–218). Oxford University Press.

Jungherr, A. (2014). The logic of political coverage on Twitter: Temporal dynamics and content. *Journal of Communication*, 64(2), 239–259. https://doi.org/10.1111/jcom.12087

Jungherr, A. (2016). Twitter use in election campaigns: A systematic literature review. *Journal of Information Technology & Politics*, 13(1), 72–91.

Karlsen, R., Skogerbø, E. (2015). Candidate campaigning in parliamentary systems. *Party Politics,* 21(3), 428–439.

López, J. (2015) Delitos de odio y nuevas denuncias: análisis de los nuevos ámbitos de la justicia. *Derecho penal,* 21, 73-81.

Lyons, B., Veenstra, A. (2016). How (not) to talk on Twitter: Effects of politicians' tweets on the whole Twitter environment. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 19(1), 8–15.

Massaro, T. M., Stryker, R. (2012). Freedom of speech, liberal democracy, and emerging evidence on civility and effective democratic engagement. *Arizona Law Review*, 54(2), 375–411.

Motretón, A. (2013) Nuevos delitos de ciberodio en España. *Revista Española de Derecho Penal.*. 37, 21-34..

Muddiman, A. (2017). Personal and public levels of political incivility. *International Journal of Communication*, 11, 3182–3202.

Munger, K., Egan, P., Nagler, J., Ronan, J., Tucker, J. A. (2016). *Learning (and unlearning) from the media and political parties: Evidence from the 2015 UK election.* (Unpublished manuscript). New York University.

Mutz, D. C. (2015). *In-your-face politics: The consequences of uncivil media.* Princeton University Press.

Nulty, P., Theocharis, Y., Popa, S. A., Parnet, O., Benoit, K. (2016). Social media and political communication in the 2014 elections to the European Parliament*. Electoral Studies*, 44, 429–444.

Pham, S. (2017, February 7). T*witter tries new measures in crackdown on harassmen*t. CNN Business. https://money.cnn.com/2017/02/07/technology/twitter-combat-harassment-features/

Popa, S. A., Fazekas, Z., Braun, D., Leidecker-Sandmann, M. M. (2019). Informing the public: How party communication builds opportunity structures. *Political Communication*, 1–21. https://doi.org/10.1080/10584609.2019.1666942

Renobell Santaren, Víctor (2021a) Interacción política y polaridad en twitter: la red como caballo de batalla en un gobierno de coalición en España. En Sánchez-Gutiérrez, B y Pineda, A. (Coord.). "*Comunicación y política en el mundo digital: tendencias actuales en propaganda, ideología y sociedad*", pp. 407-420. Editorial Dikynson. ISBN 978-84-1377-562-3.

Renobell, V. (2021b). Análisis del discurso político en Twitter en España: el caso de las elecciones generales de abril de 2019. *Revista de Estudios Políticos,* 194, 283-302. doi: https://doi.org/10.18042/cepc/rep.194.10

Rossini, P. G. C. (2019). Disentangling uncivil and intolerant discourse. In Boatright, R. G., Shaffer, T. J., Sobieraj, S., Young, D. G. (Eds.), *A crisis of civility? Contemporary research on civility, incivility and political discourse*. Routledge.

Sobieraj, S., Berry, J. (2011). From incivility to outrage: Political discourse in blogs, talk radio, and cable news. *Political Communication*, 28(1), 19–41.

Sydnor, E. (2019). Disrespectful democracy: The psychology of political incivility. Columbia University Press.

Teruel, M. (2011) Comunidades de intrés y acoso online . *Papers*, 75, 65-71.

Theocharis, Y., Barberá, P., Fazekas, Z., Popa, S. A., Parnet, O. (2016). A bad workman blames his tweets: The consequences of citizens' uncivil Twitter use when interacting with party candidates. *Journal of Communication,* 66(6), 1007–1031.

Theocharis, Y.; Barberá, P.; Fazekas, Z.; Popa, S.A. (2020) The Dynamics of Political Incivility on Twitter. *SAGE Open* DOI: 10.1177/2158244020919447

Torcal, M., Montero, J. R. (2006). *Political disaffection in contemporary democracies: Social capital, institutions, and politics.* Routledge.

Tromble, R. (2018). Thanks for (actually) responding! How citizen demand shapes politicians' interactive practices on Twitter. *New Media & Society*, 20(2), 676–697. https://doi.org/10.1177/1461444816669158

Williams, C. B., Gulati, J. (2010, September 2-5). *Communicating with constituents in 140 characters or less: Twitter and the diffusion of technology innovation in the United States* Congress. Annual Meeting of the American Political Science Association, Washington DC.

EL VIII CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: ENTRE EL INMOVILISMO Y LAS REDES SOCIALES

MARÍA DEL CARMEN SEGURA CUENCA
Universidad Miguel Hernández de Elche
ENRIQUE CONEJERO PAZ
Universidad Miguel Hernández de Elche

1. INTRODUCCIÓN

El VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) se celebró en Ciudad de la Habana entre los días 16 y 19 de abril de 2021, en un contexto muy complejo: una aguda crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de la COVID-19, con espiral inflacionaria y el impacto negativo del reforzamiento del embargo desde la administración Trump. Una fecha de celebración que no ha sido elegida al azar, sino que se enmarca en la conmemoración del 60 aniversario de la derrota de la invasión de Playa Girón (Bahía de Cochinos). Un evento que culminó formalmente el traspaso de poderes a manos de Miguel Díaz-Canel. Culmina así un período de transición en el liderazgo político, en efecto, el 31 de julio de 2006, Fidel Castro delegaba temporalmente en su hermano Raúl Castro, sus funciones como Primer secretario del Comité Central del PCC, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. y como Presidente del Consejo de Ministros.[6] Este relevo temporal

6. Por otra parte, la dirección del Programa nacional e internacional de Salud Pública se delegaba en José Ramón Balaguer Cabrera (Ministro de Salud Pública), la del Programa Nacional e Internacional de Educación en José Ramón Machado Ventura y Esteban Lazo Hernández (miembros del buró político de PCC), y la del Programa Nacional de la Revolución Energética y de colaboración con otros países en dicho ámbito en Carlos Lage Dávila, por aquel momento miembro del buró político del PCC y hasta hace unos meses cabeza visible de las reformas económicas en Cuba. Esta proclama ponía de manifiesto quiénes eran los

se materializó en febrero de 2008.[7] El relevo en el liderazgo del régimen cubano estuvo marcado por la vuelta a la institucionalización del PCC, que no celebraba un congreso desde el año 1997, y a partir de entonces se han celebrado tres congresos cada cinco años (2011, 2016 y 2021).

Por otra parte, hay que destacar que ha pasado más de medio siglo del triunfo de la Revolución cubana y, a pesar de que más de treinta de ellos han transcurrido desde la caída del Muro de Berlín, la marea de las transiciones poscomunistas no ha llegado a la mayor isla de las Antillas. Por tanto, no resulta exagerado afirmar que el debate sobre la viabilidad sistémica de la Revolución cubana -entre sus defensores y detractores, políticos, intelectuales y académicos- se produce desde el mismo derrocamiento del dictador Fulgencio Batista y la entrada triunfal de Fidel Castro a la Habana el 8 enero de 1959. Un debate que se suscita, primero, por la proximidad geográfica de la isla con los EE UU y se agudiza después con el desmoronamiento del bloque comunista y la pérdida de su mejor aliado: la antigua Unión Soviética (AUS) (Conejero 2011, 2006).

¿Cómo analizar la singularidad cubana? ¿Qué recursos politológicos se pueden utilizar en el debate académico? ¿Cuba ha encontrado una solución a la viabilidad de su sistema? ¿Podrá sobrevivir el régimen sin el liderazgo de los Castro? Estas son sólo algunas de las interrogantes que alimentan el debate permanente sobre un país que ha tenido, tiene y tendrá una presencia espectacular en el plano internacional.

Visibilidad que supera con creces a la de cualquier otro país que tenga su tamaño (110.860 Km^2), su población (poco más de 11 millones de habitantes[8]) o su PIB per cápita (3.016 dólares en 2014, Vidal, 2017).

«elegidos» para conformar la renovación de la cúpula del régimen. Véase periódico oficial Granma, de 1 de agosto de 2006, pág. 1.

7. En la clausura del VII Congreso del PCC celebrado en 2016 Raúl Castro expresó "por inexorable ley de la vida, este 7mo. Congreso será el último dirigido por la generación histórica, la cual entregará a los pinos nuevos las banderas de la Revolución y el Socialismo", véase en http://congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/2016/05/discurso-raul-clausura.pdf.

8. Aunque el PCC se crea en 1925 el papel de los comunistas cubanos en el Movimiento 26 de julio (M-26-7) fue más bien marginal. Es más, Fidel no estaba de acuerdo con éstos

Se debe destacar que el PCC no tuvo un papel relevante en la gestación de la Revolución cubana, ni la ideología marxista-leninista predominó –al menos aparentemente– en el escenario político cubano durante su primer lustro de vida. Tal como se le conoce hoy, el PCC se creó en 1965, fruto de la fusión en un sólo partido del Movimiento 26 de julio y de las organizaciones políticas existentes (incluido el Partido Socialista Popular) que pasaron en una primera etapa por las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI). Si le unimos a lo antedicho, que el primer Congreso del PCC no se celebró hasta 1975, y que hasta 1997 sólo se habían celebrado seis congresos, se pone de manifiesto su débil grado de institucionalización hasta ese momento. Esto es, el liderazgo histórico y carismático de Fidel Castro, era el que marcaba la estrategia del PCC. Aunque los congresos no son precisamente el lugar donde se toman las decisiones estratégicas, si son el ámbito en el que estas decisiones se consagran y socializan. Es más, su valor reside en que sus acuerdos constituyen compromisos políticos de las diferentes facciones de la nomenclatura del régimen, y como tales se presentan a la población.

Por consiguiente, el VIII Congreso del PCC se celebra en un nuevo contexto y con un nuevo marco constitucional. En este sentido, el 10 de abril de 2019 fue promulgada la nueva Constitución cubana, un proceso que reflejó las transformaciones políticas, económicas y sociales que se han producido en la isla desde la caída del muro de Berlín en 1989. Un proceso que cristaliza en el referéndum constitucional celebrado en 24 de febrero de 2019, donde la nueva Constitución fue aprobada por un 91% de los votantes y con una participación del 87% del censo electoral. Una Ley de leyes que sustituye a la Constitución cubana de 1976. Y un año después llega la pandemia mundial de la COVID- 19, que impacta negativamente en la economía, afectando a dos pilares de su sistema económico: el turismo y las remesas familiares. Todo ello unido a la debilidad económica de su principal socio comercial: Venezuela y el endurecimiento del embargo y el aumento de las

porque habían aceptado pertenecer al Gobierno de Batista, ya que los comunistas –en esa época se denominaban Partido Socialista Popular– eran más partidarios de la lucha pacífica.

sanciones desde la era Trump, nos recuerda a un contexto tan negativo como fueron los inicios de los años noventa del siglo pasado.

2. CRISIS ECONÓMICA PERMANENTE.

Tanto la Constitución cubana de 2019, como el VIII Congreso del PCC se hacen eco de la realidad económica de la isla durante el proceso de reorientación de su economía, que ya comenzó desde la caída del Muro de Berlín en 1989. Para analizar mejor esta dinámica, dividiremos nuestro análisis en dos períodos diferenciados, y marcados por el cambio en el liderazgo político. Un primer período que transcurre de 1989 a 2005, en el que se mantenía liderazgo histórico de Fidel Castro, y el período posterior, que va de 2006 al 2020 en el que se produce el reemplazo en el liderazgo político que pasa a manos, de su hermano Raúl Castro, y va transitando hacia un liderazgo político más colegiado.

Período 1989-2005

Cuando se derrumba el Muro de Berlín las autoridades cubanas estaban implementando una de sus contrarreformas económicas denominadas "Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas (1986-1990)". De este modo, se pusieron freno a las tímidas reformas económicas implementadas en el plan quinquenal anterior, que intentaba potenciar, por primera vez, el consumo a través de la utilización de instrumentos de mercado.[9] A partir de ese momento, la isla caribeña convive con una crisis económica permanente debido al derrumbe del sistema comunista de relaciones económicas (pérdida de las relaciones privilegiadas con la antigua Unión Soviética (AUS) y la desaparición de la llamada División Internacional Socialista del Trabajo). Así, el

9. En ese período se autorizó la creación de Mercados Agropecuarios y Artesanales, se creó la primera Sociedad Anónima (CIMEX) en 1979, se aprobó la primera ley sobre Inversiones Extranjeras (Decreto-Ley N.º. 50, de 15 de febrero de 1982) y se hizo más énfasis en los incentivos económicos. Por supuesto, las autoridades cubanas no podían permitir la ‹‹desviación ideológica›› que generó la aplicación de estas reformas. Como cabía esperar las culpas recayeron en el Ministro de Planificación de entonces, Humberto Pérez considerado el ideólogo de las reformas. Por último, esta emblemática empresa ha desaparecido en 2009 por "problemas de corrupción".

85% del valor de los intercambios comerciales procedentes del bloque comunista, y el 50% de la AUS,[10] desaparecieron de la noche a la mañana. Si a lo antedicho se le une la ineficiencia congénita de su estructura económica, nos podemos hacer una idea exacta del panorama desolador al que tuvieron que enfrentarse los cubanos en la primera parte de la década de los noventa.

El período más crítico fue, sin duda, el de los años comprendidos entre 1990-1994, intervalo de tiempo donde el Producto Interior Bruto (PIB) disminuye en más de un 35%, la capacidad de importación se reduce de 8.100 millones de dólares a 2.000 millones y el tipo de cambio en el mercado negro pasó de 7 pesos a 150 pesos cubanos por dólar en apenas cinco años. Además, entre 1990 y 1993 las exportaciones se redujeron a la quinta parte y las importaciones en un 73% (CEPAL, 1997, p.274). Por este motivo, las autoridades se vieron obligadas a adoptar un conjunto de reformas que se incluyeron dentro del llamado "Programa de Emergencia Nacional para el Período Especial Crítico en Tiempo de Paz" (1990).

Un plan económico que puede ser catalogado de reformas de subsistencia, y que los propios dirigentes políticos tuvieron que aceptar con poco entusiasmo. En este sentido, el entonces Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Ricardo Alarcón de Quesada (2004) afirmó que:

> "La alternativa elegida representa introducir en la sociedad cubana de hoy elementos de la economía de mercado, elementos capitalistas, elementos individualistas, todas esas cosas. Con eso hemos logrado no sólo detener la crisis sino iniciar un proceso de recuperación, dificultoso, con limitaciones, pero sin duda en esa dirección. Lo cual no elimina el hecho de que esos elementos que usted dice y que están influyendo en las ideas y en las actitudes. Eso es así desgraciadamente. Pero no hubiera tenido lógica empeñarse en una actitud numantina que nos hubiera llevado a la catástrofe" (p.133)

[10]. Cuba recibía de los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) el 80% de las materias primas, el 98% de los combustibles, el 90% de las maquinarias y equipos que necesitaba la estructura económica y algo más del 70% de las manufacturas. De esta forma, las importaciones caen más de un 70%, se reduce en un 54% el combustible que se consumía tradicionalmente y se paralizan más del 80% de los proyectos industriales.

Por tanto, desde la última década del siglo pasado el país ha intentado su reinserción en el mercado internacional a través de tres pilares fundamentales: a) fomento de la inversión extranjera (Ley 77/1995, de 6 de septiembre); b) la reestructuración del comercio exterior y c) el desarrollo del turismo internacional.

En efecto, el gobierno cubano implementó medidas de liberalización económica interna, entre las más relevante estaban:

1. La despenalización y legalización de la tenencia y circulación de divisas–principalmente dólares-, caracterizada por autorizar el flujo de las remesas de los cubanos que viven en el exterior, una mayor flexibilidad en sus visitas a la isla, apertura de tiendas estatales que comercializan en dólares y agencias oficiales de cambio de divisas. En este sentido, se estima que un 60% de la población tenía acceso directo a dólares, sin embargo, la mayor parte de ellos en proporciones muy exiguas. Por ejemplo, el Estado "estimuló" con 19 dólares mensuales aproximadamente a un millón de empleados públicos que trabajaban en los sectores estratégicos y que según las autoridades eran vitales para la supervivencia del sistema;[11]
2. La legalización del trabajo por cuenta propia (autónomos). En este sentido, se autorizó el ejercicio de unos 120 oficios que, desde un primer momento, han estado rígidamente controlados. Por ejemplo, los trabajadores autónomos han pasado de 200.000 en 1995 a 150.000 en 2004 (representan sólo el 4% de la población activa);
3. La transformación de la propiedad agrícola con la reconversión de las sobredimensionadas empresas estatales agropecuarias en cooperativas controladas por el Estado (UBPC),[12] la

11. Según CEPAL (2001), la entrada de remesas familiares en el año 2000 ascendió a 720 millones de dólares, una estadística de difícil cálculo que se realiza por un método indirecto a través de la información que brindan las Tiendas de Recuperación de Divisas (las antiguas diplotiendas y las agencias oficiales que cambian divisas)

12. A las llamadas Unidades Básicas de Producción Cooperativa se incorporaron más de 400.000 obreros agrícolas, esta medida ha propiciado que se haya transformado la forma de explotación, aunque no la propiedad, de la tierra cultivada, así sí en 1989 la propiedad estatal

concesión de pequeñas parcelas de tierra a las familias y la reintroducción de los mercados libres campesinos y artesanales;

4. Adopción de medidas fiscales encaminadas a reducir el déficit presupuestario, incluyendo nuevos impuestos, tasas de servicio público, reducción de los subsidios estatales y de algunos servicios gratuitos, incremento de precios en los bienes de consumo y una reducción en las cuotas de racionamiento alimenticia oficial y que en la actualidad sólo cubre, con dificultad, la primera semana del mes;
5. Aprobación de una nueva Ley de Inversiones Extranjeras, que permitió la creación de empresas mixtas, particularmente en el turismo y la minería.[13] El patrón de crecimiento de estas empresas ha sido muy irregular. Por ejemplo, al inicio del 2004 estaban registradas en Cuba 342 asociaciones mixtas, esto es, un 15% menos de las que existían dos años antes.

A pesar de que las estadísticas oficiales mostraban unas cifras macroeconómicas que tienden a la recuperación, hay que destacar que la economía cubana tardó más de 15 años en recuperar los niveles de 1989. Así, el agudo shock externo sufrido, la dificultad que conlleva la reinserción en los mercados internacionales y la ineficiencia intrínseca del sistema han incidido en que la crisis económica sea el paisaje habitual de los hogares cubanos.

Período 2006-2018

El primer evento importante celebrado bajo el mandato de Raúl Castro, y que marca su línea reformista, es el VI Congreso del PCC (Conejero, 2012). Así, dicha organización partidista, reunida en Ciudad de la Habana durante los días 16 y 19 de abril de 2011, contó con la presencia de mil delegados en representación de cerca de 800.000 militantes del

representaba el 78% del total ya en 1996 las UBPC y la propiedad privada sumaban el 75% del total.

13. La primera empresa mixta fue creada en 1988 para construir un hotel en Varadero, no fue hasta las medidas adoptadas en los noventa cuando se produce una apertura controlada a la inversión extranjera

PPC agrupados en más de 61 mil núcleos que tiene desplegados por todo el territorio cubano. Desde el informe de apertura, y hasta en la clausura, prevaleció un análisis crítico. En este sentido, Raúl Castro expresó "lo que aprobemos en este Congreso no puede sufrir la misma suerte que los acuerdos de los anteriores, casi todos olvidados sin haberse cumplido".[14]

Las reformas apostaban por un modelo económico y social que se sustentaba, tímidamente, en cierta apertura al mercado, la propiedad privada limitada, los autónomos, las cooperativas privadas, y las inversiones extranjeras.

Siguiendo a Mesa-Lago (2011) las principales reformas económica estructurales acordadas fueron:

a. Actualización del modelo económico: el modelo económico cubano no se cambia, sino que se "actualiza" para enfrentar los problemas existentes, de manera programada y gradual. Continúa la planificación central como vía fundamental para dirigir la economía, aunque con transformaciones y teniendo en cuenta el mercado y la gestión no estatal o privada, con controles financieros y administrativos, y estricta regulación. La empresa estatal sigue siendo el actor económico principal. Las reformas por implementar no siguen ni de lejos el modelo chino o vietnamita de socialismo de mercado.
b. Tenencia de tierras: Cuba importa el 80% de los alimentos que consume unos 1.200 millones de euros anuales, pero 30% de los 6,6 millones de hectáreas de tierras estatales están ociosas o subexplotadas. Para incrementar la producción y reducir las importaciones, el decreto-ley N.º. 259, de 10 de julio de 2008, dispuso la entrega en usufructo de dichas tierras a pequeños agricultores, cooperativas y entidades estatales. Sin embargo, el Estado mantiene la propiedad de la tierra y concede el contrato de usufructo por solo diez años a particulares (20 años a cooperativas y entidades estatales), renovables otros diez si el

[14]. Castro, Raúl (2011, p.16), Informe Central al VI Congreso del PCC, consúltese en http://www.cubadebate.cu.

usufructuario cumple con sus obligaciones. El contrato es cancelado, de forma discrecional, si la tierra no se cultiva "de forma racional y sostenible, no se vende al Estado la producción contratada, o en virtud de necesidades de utilidad pública e interés social. Hasta el momento los datos indican que el usufructo de tierras no ha logrado un incremento de la producción agrícola.

c. Reducción del empleo público y aumento del empleo privado: La cifra oficial de desempleo abierto era de 1,6% en 2010 pero, como parte de las reformas, el gobierno reconoció la existencia de desempleo oculto y dispuso un plan de reducción del empleo público: 500.000 trabajadores en seis meses, entre octubre de 2010 y marzo de 2011 (10% de la fuerza laboral de 2010), un millón al final de 2011 (20% de la fuerza laboral) y 1,8 millones para 2014 (39%). Esta disminución del empleo público se vería compensada por la creación de 250.000 puestos de trabajo por cuenta propia en la primera etapa y otros tantos en otras actividades privadas. Sin embargo, sólo 365.000 trabajadores fueron despedidos en 2012 por no haberse creado suficientes empleos privados. En junio de 2013 había 430.000 trabajadores por cuenta propia, pero sólo el 18% eran parados en el sector público.

Desde entonces, se sigue con un proceso de prueba y error, realizando más reformas como la desregulación de las grandes empresas estatales (minería, manufactura), que prevé la reinversión y el aumento de salarios con el 50% de sus ganancias, y el cierre de aquellas empresas que arrojen pérdidas. La evolución del PIB en este período ha sido negativa, pasando de un incremento del 12% en 2012 a una contracción en 2020 del 11% del PIB.

También, hay que destacar que el crecimiento medio del 8% del PIB durante el período 2005-2008, estuvo influenciado, por una parte, por la apertura del mercado venezolano a los servicios médicos cubanos, así como la reorientación de las importaciones de combustible provenientes de ese país bajo condiciones muy favorables y la consolidación

de proyectos de cooperación y negocios con Venezuela[15] dentro del marco del ALBA (Alternativa Bolivariana para los pueblos de América). Y por la otra, la reanimación del comercio con China y el acceso de Cuba a líneas de crédito a medio plazo que impactan positivamente en el crecimiento económico, así como la renovación de servicios e infraestructura e inversiones en minería y otros sectores. Desde la celebración del VII Congreso del PCC en 2016 el desarrollo económico se ha estancado, a lo que se le ha unido el impacto negativo de la pandemia de la COVID-19 en 2020.

También, en 2014 se aprobó una nueva Ley de Inversiones Extrajeras (Ley 118, de 29 de marzo), que ofrece una mayor flexibilización y agilidad en cuanto a la documentación requerida para las contrataciones, pero que mantiene restricciones en cuanto a la contratación laboral, que sigue siendo a través de entidades del Estado, aunque sin escalas salariales rígidas y con la posibilidad de contratar en el extranjero con determinadas condiciones. En esta ley solo se prevé participación mayoritaria de la propiedad estatal para los negocios que operen con recursos naturales, comercio mayorista, industria biotecnológica y turismo. Manteniendo las tres modalidades de inversión que recogió la ley anterior, pero en la actual, se amplía el Contrato de Asociación Económica Internacional a los de administración hotelera, productiva y de servicios profesionales

3. EL VIII CONGRESO DEL PCC

Entre los días 16 y 19 de abril de 2021, se reunieron sólo 300 delegados[16] en el Palacio de Convenciones de La Habana, bajo el título "El Congreso de la continuidad histórica de la Revolución Cubana". Un Congreso condicionado por las restricciones derivadas de la COVID-19 y desarrollado con un fuerte hermetismo y poca transparencia, es más, no tuvo cobertura televisiva.

---

15. El subsidio petrolero venezolano superó los 4.000 millones de dólares anuales.

16- En el VII Congreso de 2016 asistieron 1.000 delegados. De acuerdo a datos del PCC, el 42,6% de sus militantes tenía ya más de 55 años, a pesar de que su mayor fuente de ingresos proviene de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

En el plano económico, se continúa debatiendo los *Lineamientos* (2011) y sus reajustes (2016), ya bajo el nuevo marco constitucional, y muy especialmente, la nueva estrategia económica y social (EES, 2020) para enfrentar el impacto de la COVID-19. Entre las reformas económicas más recientes se encuentran las incluidas en el paquete del Ordenamiento, la revisión de los criterios aplicados al trabajo por cuenta propia desde 1993, y la confirmación del acuerdo sobre las PYMES. Tanto la implementación del Ordenamiento, como la del nuevo enfoque sobre el trabajo autónomo, se han estado corrigiendo sobre la marcha, para intentar reducir sus costes sociales y evitar impactos irreversibles, especialmente para los grupos más vulnerables.

Las principales líneas de debate del VIII Congreso del PCC se pueden extraer de las tres comisiones creadas:

Comisión 1: Económico y Social

De las 244 reformas aprobadas hace una década, sólo el 30% fueron implementadas, un 40% se encuentran en proceso y el 30% restante están siendo valoradas. Después de este proceso poco transparente de toma decisiones, y tras su actualización se aprobaron 201 reformas.

Algunos de los temas abordado fueron: la escasa producción de alimentos, el impacto de la Tarea Ordenamiento, el cumplimiento los *Lineamientos*, los proyectos de desarrollo local, las dificultades en el abastecimiento de agua, la necesidad de agilizar la implementación de normas jurídicas, etc. Esta Comisión fue presidida por el Primer Ministro Manuel Marrero. Todos los debates han girado en torno a la idea que nace desde la caída del Muro de Berlín, esto es, sobre la conceptualización, y actualización, del modelo económico y social cubano del llamado desarrollo socialista.

En este sentido Marrero afirmó:

> "Estamos en el proceso final de evaluación de los errores y experiencias del experimento de las cooperativas no agropecuarias, de lo que se derivará una generalización gradual de esta forma de gestión. Y hemos avanzado en los estudios de las micro, pequeñas y medianas empresas, para lo cual se aprobó la política que prevé la participación tanto del sector estatal como el privado".

Sobre la espiral de inflación que se ha originado por diferentes causas, la reunificación monetaria y cambiaria, la apertura de Tiendas en Monedas Libremente Convertibles (TMLC), y la escasez de productos de primera necesidad, se puede destacar que los análisis han girado más sobre las consecuencias que sobre las causas, y nos sorprenden afirmación del tipo "*los precios de productos y servicios básicos, matizado además por una demanda superior a la oferta y problemas en las escalas salariales*", un fenómeno que también se vincula con el concepto de seguridad nacional.

Por su parte, el Ministro de Economía, Alejandro Gil, expuso la debilidad de la economía cubana en el período 2016-2020, que en el último año experimentó una contracción del 11%. Haciendo énfasis en una paradoja de difícil solución: la necesidad de continuar con la centralización de la planificación económica, pero a la vez, sin que ello se traduzca en la asignación centralizada de recursos.

El encargado de las reformas, Marino Murillo[17], responsable de valorar el cumplimiento de los *Lineamientos*, plantea que, desde el VI Congreso del PCC hasta la fecha, solo 83 de las 244 reformas aprobadas habían sido completamente implementadas, esto es un pobre 34% de cumplimiento. Otras 105 reformas cuentan con normas jurídicas cuya implementación están en proceso de evaluación.

Comisión 2: Funcionamiento del Partido y trabajo ideológico

El acceso a Internet[18] y a las redes de los cubanos se ha convertido en un nuevo campo de batalla política, y una nueva forma de manifestarse la movilización política no oficial[19] a la que las autoridades no estaban

17. Otro exmilitar que fue Ministro de Economía y Planificación (2009-2011), al que Raúl Castro encomendó la difícil misión de la actualización del sistema económico. Como viene siendo habitual sobre sus espaldas han recaído los fracasos de las reformas.

18. En diciembre de 2018 Cuba activó la red de datos móviles y liberalizó el acceso a Internet. Según datos oficiales más de siete millones de cubanos tiene acceso a este servicio, un 63% de la población.

19. Tanto, la oposición (disidencia) "histórica", por ejemplo, la organización liderada por Daniel Ferrer (UNPACU) o las Damas de Blanco, activistas digitales como Yoani Sánchez, convergen con el nuevo Movimiento San Isidro integrado por jóvenes artistas, periodistas y escritores, muy activos digitalmente y críticos con el gobierno. Uno de sus fundadores Luis Manuel

preparadas. Por primera vez, la oposición tiene la iniciativa comunicacional en el mundo digital. Un nuevo escenario de la llamada batalla ideológica que refleja una gran brecha con la generación nacida a partir de los años noventa del siglo pasado. De esta forma, el impacto de las redes sociales ocupó gran parte del trabajo de esta comisión, liderada por el número dos del PCC. José Ramón Machado Ventura, y en la que se incluyeron a los representantes del sector artístico e intelectual del Congreso.

El jefe del Departamento Ideológico del PCC, Víctor Gaute, expresó que había que "*estar a la ofensiva*" en las redes, así como a sumar a los jóvenes, afirmando que

> "las mejores redes sociales para los cubanos las ha creado la Revolución, y son las propias organizaciones e instituciones con que contamos (…) Si hay algo que se derivará de este Congreso, será la intensificación de la labor y el activismo en los espacios digitales".

En La Habana, solo el 7% de los miembros del PCC tienen menos de 35 años, algo que durante la reunión en parte se achacó a las tendencias demográficas del país. La directora del periódico Granma, Yailin Orta, señaló que en las redes sociales impera la cultura capitalista, que pretende avergonzar a los comunistas de su condición, criticando a la juventud de esta práctica.

Comisión 3: Política de Cuadros

El presidente, Miguel Díaz-Canel presidió esta comisión, en la cual señaló a la improvisación y a la falta de planificación estratégica, entre los principales males que aquejan al gobierno.

El papel de los Burós Provinciales del PCC y de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) para identificar personas con potencial de liderazgo y capacitarlos, fue uno de los temas de debate. La calidad de la formación, la falta de sistematicidad, la necesidad de encontrar incentivos, la

Otero, inició una huelga de hambre que tuvo un enorme impacto internacional. Las críticas a la mala gestión, la ineficiencia, la corrupción y las colas son paisaje cotidiano de esta nueva democracia digital.

evaluación y rendición de cuentas estuvieron entre los factores señalados a mejorar.

En el texto presentado se reconoce la debilidad en la política de cuadros que pretende asegurar la continuidad del sistema, afirmado que

> "persisten debilidades en la aplicación de la Política de Cuadros, que se reflejan en la tendencia al formalismo y la superficialidad de no pocos cuadros que se consideran imprescindibles y no atienden la formación de las reservas. Se pone de manifiesto un escaso vínculo con el pueblo, falta de sensibilidad e incapacidad para movilizar a los colectivos en la solución de los problemas y un débil trabajo hacia los subordinados".

Por este motivo, se encarga al Comité Central del PCC que diseñe una Estrategia para asegurar el relevo generacional de sus dirigentes con base en los siguientes aspectos:

- Consolidar el papel que le corresponde desempeñar a los organismos de dirección y organizaciones de base del Partido.
- Gestionar con eficacia los procesos de selección y desarrollo de los cuadros, las reservas y canteras, con prioridad en el trabajo con los jóvenes.
- Incrementar la intransigencia frente a la corrupción, el delito, las violaciones e indisciplinas.
- Implementar un Programa de Investigación sobre la actividad de dirección y el trabajo con los cuadros.
- Articular un sistema único para la preparación y superación de los cuadros y reservas.
- Establecer una política dirigida a reforzar la imagen social de los cuadros, su atención y estimulación.

Del VIII Congreso del PCC surge una nueva nomenclatura: los nuevos miembros de su Buró Político, este órgano superior del Comité Central del PCC, y que según el artículo 5 de la Constitución cubana, el PCC, el Buró Político representa la "vanguardia organizada de la nación cubana". Desde el punto de vista constitucional, esta nomenclatura tiene

como misión "organizar y orientar los esfuerzos comunes en la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista".

El Buro político se redujo de 17 a 14 miembros, y será dirigido por Miguel Díaz-Canel, presidente de la República y ahora también, primer secretario del PCC, además, junto con Raúl Castro se "jubilan" otros dos dirigentes históricos: el número dos hasta la fecha, José Ramón Machado Ventura (90 años), y Ramiro Valdés (88 años). Integrado por solo tres mujeres, los miembros del Buró Político del PCC tienen un promedio de edad de 61,6 años. Con una significativa presencia de militares en su núcleo duro. Los miembros más destacados, encabezados por Díaz-Canel Bermúdez, al frente del Estado y el Partido son:

- Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular desde 2013.
- Roberto Morales Ojeda, Vice Primer Ministro desde 2018.
- El general Álvaro López Miera, Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).
- Bruno Rodríguez Parilla, Canciller cubano.
- El general José Amado Ricardo, secretario del Consejo de Ministros.
- El general Luis Alberto Rodríguez López-Calleja. GAESA.
- El general Lázaro Alberto Álvarez, Ministro del Interior.
- Manuel Marrero Cruz —también oriundo de las FAR, Primer Ministro del gobierno.

4. CONCLUSIONES

Las reformas acordadas en el marco del VIII Congreso del PCC son escasas y condicionadas por la difícil situación económica y los problemas sociales y políticos acumulados durante más de 60 años de socialismo en Cuba. Las reformas y contrarreformas propuestas, esta vez se han quedado papel mojado. La conclusión es evidente: la élite política

considera que la aceptación de instrumentos de mercado es un mal necesario, un mecanismo coyuntural para superar las sucesivas crisis económicas. Por tanto, la efectividad de las reformas, actualizaciones, reordenamientos y los acuerdos quedan lastrados por objetivos mutuamente excluyentes o contradictorios, esto es, existe una restricción ideológica subyacente. Así, por una parte, se reconoce la necesidad de aumentar la producción, eliminar la mano de obra excedente en el sector público, reducir el costo de los servicios sociales, etc., así como reconocer el papel creciente que deben jugar el mercado y el sector privado. Y por otra parte, se pone énfasis en la planificación centralizada, el control, la regulación y la fuerte tributación al sector privado que impide su desarrollo. A mi juicio el VIII Congreso del PCC fue más un evento simbólico, que pasó con más penas que glorias debido a la crisis económica y social. Formalmente se oficializó el proceso de sucesión en el liderazgo político del régimen después 62 años.

A corto plazo la dinámica política en la isla mayor de las Antillas estará condicionada por el desempeño del liderazgo político de perfil bajo de Díaz-Canel, bajo la lupa del nuevo Buró Político. La movilización política y social no oficial permanente, sobre todo en los nuevos espacios digitales, la crisis socioeconómica y el incremento de la brecha entre el discurso oficial y la cotidianidad cubana serán los elementos visibles del paisaje político en la isla.

5. REFERENCIAS

Alarcón de Quesada, R. 2003. Cuba y la lucha por la democracia, Otras Voces.

Baloyra, E.A. .1993. Socialist Transitions and Prospects for Change in Cuba. En E.A, Baloyra, y J.A. Morris (eds.), Conflict and Change in Cuba, University of New Mexico Press.

Borges, T. 1993. Un grano de maíz. Conversación con Fidel Castro, Fondo de Cultura Económica.

CEPAL. 2001. Cuba evolución económica durante el 2000.

CEPAL. 1997. La economía cubana., Fondo de Cultura Económica.

Conejero, E. 2011. El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, 1(8): 57-75.

Conejero, E. 2007. Cuba, cincuenta años después de la Revolución: ¿es todavía posible la democratización?. Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, 57, 5-33.

Conejero, E. 2006. Democratización en Cuba: Una teoría de la ruptura. En Conejero, Enrique y S. Gómez (coords.), Democratización y globalización en América Latina, Universidad Miguel Hernández, pp. 73-101.

Conejero, E. 2002. Transiciones poscomunistas: algunas reflexiones sobre la democratización en Cuba. Boletín Jurídico Universidad Europea de Madrid, 5.

Gustafsson, T. 2001. Cuba. Socialismo con salsa. laverde ediciones.

Hart, A. 1999. Cuba. Raíces del presente, Ediciones libertarias.

Kornai, J. 1992. The Socialist System. The Political Economy of Communism. Clarendon Press.

Linz, J. J. y Stepan, A. 1996. Problems of Democratic Transition and Consolidation, The Johns Hopkins University Press.

López, J. J. 2002. Democracy delayed, The Johns Hopkins University Press.

Mesa-Lago, C. 2011. Cuba, ¿qué cambia tras el VI Congreso del Partidos Comunista?, Nueva Sociedad, 234, 4-18.

Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2019). Anuario Estadístico de Cuba. ONEI. Disponible en www.onei.cu.

Partido Comunista de Cuba (PCC) 2021. Documentos del VIII Congreso del PCC. PCC. Disponible en https://www.pcc.cu/viii-congreso.

Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011) Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. PCC. Disponible en http://www.cuba.cu/

Valdés, Juan, El sistema político cubano en los años noventa: continuidad y cambio. En Carlos Tablada (coord.). Cuba. Transición ... ¿hacia dónde?, editorial popular, pp. 167-183.

Vidal, P. (2017). Qué lugar ocupa la economía cubana en la Región. Una medición a la tasa PPA de las brechas de ingreso y productividad. BID.

FACTORES DE INCIDENCIA EN EL PROCESO DE ATENCIÓN Y APOYO DE PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN SOCIAL A FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS CON DEMENCIA EN SUS DOMICILIOS

MARÍA CRISTINA LOPES-DOS-SANTOS
Universidad Pública de Navarra

1. INTRODUCCIÓN

El contexto demográfico actual en Europa está marcado por el sobre-envejecimiento y la crisis de los cuidados de larga duración. World Health Organization (WHO, 2013) ha estimado en más de 70 millones de personas afectadas por procesos neurodegenerativos en todo el mundo en 2030, por lo que debe considerarse la demencia (la enfermedad neurodegenerativa con mayor prevalencia) una prioridad de salud pública.

Esta misma organización, indica en su reporte (WHO, 2021):

> "Alguien en el mundo desarrolla demencia cada 3 segundos. Hay más de 55 millones de personas en todo el mundo que viven con demencia en 2020. Este número casi se duplicará cada 20 años, llegando a 78 millones en 2030 y 139 millones en 2050. Gran parte del aumento se producirá en los países de desarrollo. Ya el 60% de las personas con demencia vive en países de ingresos bajos y medianos, pero para el 2050 esta cifra aumentará al 71% (…) El costo mundial estimado total de la demencia fue de 818 mil millones de dólares en 2015, lo que representó el 1,09% del PIB mundial en ese momento. El costo anual global de la demencia se sitúa por encima de EE.UU. $ 1,3 billones, y se espera que aumente a US $ 2,8 billones de dólares para el año 2050 (…) tres cuartas partes de las personas con demencia no han recibido un diagnóstico." https://bit.ly/3G85EsP

En España, la Fundación Española de Enfermedades Neurológicas (FEEN) estima que en el año 2030 desarrollarán demencia 594.460 personas, aumentando a 983.272 en 2050, en relación al aumento de las

personas mayores de 65 años, que pasará de un 19,46% en 2030 a un 30, 83% en 2050 (FEEN, 2012).

En Navarra, en concreto, de acuerdo a los datos de la Dirección General de Salud (DGS) y el Instituto de Estadística de Navarra (INE), la estimación para 2022 es de una prevalencia de la demencia de 8.804 personas en una población de 168.025 personas mayores de 60 años.

Unos datos que señalan claramente un impacto global y sociosanitario sin precedentes en lo que se refiere a cuidados de larga duración en patologías neurodegenerativas. En este sentido cobra especial relevancia la demencia.

1.1. LA DEMENCIA Y SU DESARROLLO

La demencia es una enfermedad neurodegenerativa que implica un deterioro de las funciones cognitivas para tomar decisiones, retener información, poseer una adecuada orientación espacial y mantener una comunicación estable, fluida y coherente (Belloch et al., 2009). Un hecho que supone una progresiva e irremediable dependencia acentuada en el tiempo con el avance del deterioro neurológico (Gómez, 2001; Alberca, 2002; Azpiazu y Pujol, 2003; Casquero y Selmes, 2003; Bermejo, 2004; Bofill, 2004; Caamaño et al., 2006; Castellanos et al., 2011; Nuñez et al., 2015; Rodríguez y Sánchez, 2017).

Desde la aparición de este término en la obra *De Senectute* de Cicerón (s. I a.c.) hasta la definición de Alois Alzheimer en el S.XX estableciendo un determinado tipo de demencia con gran prevalencia, se ha entendido esta patología como una pérdida de memoria con déficits cognitivos que aún hoy en día presenta lagunas de conocimiento. En este sentido y de acuerdo a los distintos contextos y espacios socioculturales, se han establecido enfoques diferenciales para su abordaje:

1.1.1. Enfoque biológico

Orientado al tratamiento sanitario; síntomas, síndromes y tratamientos farmacológicos. Autores como Vilella y Figuera (2002), Ruiz (2005), Martín-Carrasco (2008), García-Alberca et al. (2008), Gómez (2009), Berbel, Ortiz y Aguado (2011), Fernández et al. (2013), Pérez et al.

(2015), Kivipelto y Hakansson (2017) o Rius et al. (2018), se centran en aspectos bio-sanitarios, genéticos y neurológicos, así como protocolos terapéuticos.

1.1.2. Enfoque psicológico

Orientado al impacto en la persona y la familia y no sólo como una patología clínica. Autores como Garre (2000), Haro (2003), González y Gómez-Ramos (2006), Torres, Ballesteros y Sánchez (2008), Olazarán et al. (2010), Vázquez et al. (2012), Rodríguez, Archilla y Archilla (2014), Roger y Migott (2016), Bonoso y Pino (2018), se centran en aspectos terapéuticos que inciden en la calidad de vida de cuidadores, alteraciones de comportamiento de enfermos de demencia, apoyo a cuidadores informales, terapias no farmacológicas, sobrecarga y calidad de vida de cuidadores.

1.1.3. Enfoque sociológico

Orientado al impacto en el contexto social, evolutivo y sociodemográfico. Autores como Laparra (2000), García (2004), López et al. (2009), Garcés y Ródenas (2011), Prieto (2011), González y Pardo (2013), Silva et al. (2017), se centran en aspectos relacionados con la contribución de la mujer a los cuidados, recursos sociosanitarios, cuidado informal, desigualdad en el sistema de cuidados, sostenibilidad, impacto social, coste y vulnerabilidad.

Todo este análisis manifiesta el carácter integral y holístico de la demencia, así como la necesidad de afrontar esta patología desde diferentes aspectos y perspectivas, dado que su incidencia es múltiple y variada.

1.2. EL SISTEMA DE CUIDADOS

Los cuidados de personas con distintos grados de dependencia están configurados por dos grandes marcos de intervención; por un lado se encuentran los cuidados institucionalizados como garantes de la atención a estas personas y que se vertebran en un sistema de centros y servicios relacionados con la asistencia básica y algunos elementos de

estimulación (servicios de atención a domicilio, centros de día, centros geriátricos), implementados por profesionales cualificados/as. Por otro lado, se encuentran los cuidados informales, como espacios de atención domiciliaria asentados sobre la familia como eje de actuación frente a las necesidades de sus miembros, y que están liderados por personas no profesionales que se dedican al cuidado de un familiar cercano (habitualmente cónyuge o progenitor) en su entorno domiciliario.

1.2.1. Cuidados institucionalizados

Las distintas estrategias implementadas para hacer frente a esta patología de incidencia planetaria han girado en torno a tres propuestas (WHO, 2013):

- *Estrategias de afrontamiento centradas en la mejora de la convivencia* de las personas con demencia y de las personas cuidadoras familiares (Reino Unido, Canadá, Países Bajos y Noruega).
- *Estrategias de afrontamiento centradas en mejoras sanitarias* como el diagnóstico, profesionales instruidos, la atención y la comunicación interdisciplinar y asistencial (Dinamarca y Suiza).
- *Estrategias de afrontamiento centradas en conceptos comunitarios* de atención integral a largo plazo (Japón y Corea del Sur).

En España, la intervención ha estado marcada, fundamentalmente, por la atención sanitaria, estableciendo distintos abordajes de acuerdo con las diferentes comunidades autónomas. En Navarra, territorio objeto de este estudio, se han desarrollado fundamentalmente tres acciones:

- *Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología (SNGG)* ha creado un grupo de trabajo sobre demencias que aborda tratamientos farmacológicos en centros residenciales, abogando por el confort y la calidad de vida de las personas con demencia (SNGG, 2012).

– *Atención Temprana-Neurología (Departamento de Salud del Gobierno de Navarra)* establece tratamientos no farmacológicos para la actuación en la demencia: terapia de orientación a la realidad, terapia de reminiscencia, terapia de validación, rehabilitación y entrenamiento cognitivo.

– *Estrategia Navarra de Atención Integrada a Pacientes Crónicos y Pluripatológicos* parte de un modelo de atención sostenible orientado al paciente, incluyendo aquí la demencia.

De este modo, no sólo se aborda el concepto sanitario y la sintomatología de la enfermedad, sino que se trabaja hacia marcos más integrales que contemplan fórmulas sociosanitarias, abogando por un cuidado y atención integrales no sólo orientadas a la persona con demencia, sino también a las personas cuidadoras y su entorno como la adaptación del entorno en la persona con demencia (Bofill, 2004), atención e intervención con cuidadores de enfermos con demencia (Etxebarria, 2005; Esteban et al. 2008; Vázquez et al. 2012; Martín-Carrasco et al. 2014), impacto de la demencia en el cuidador y factores de carga asociados al hecho de cuidar (González y Gómez-Ramos, 2006; Fernández-Lansac et al. 2012; Aldana y Guarino, 2012), la calidad de vida de personas con demencia (Crespo y López, 2007 y 2008; Lucas et al. 2011; Crespo y Fernández-Lansac, 2015; Sánchez-Izquierdo et al. 2015) o la atención centrada en la persona con demencia (Brooker, 2013; Pérez y Armengod, 2015).

1.2.2. Cuidados informales

Por el contrario, el ámbito particular se ve aquejado de dificultades cotidianas a la hora de cuidar a una persona con dependencia, especialmente en el caso de demencia. Si bien existen estudios que abordan estos aspectos como el de la asistencia en domicilio (Artaso et al., 2003), o el cuidado de la demencia en domicilio (Janicki et al. 2005), los recursos invertidos parecen estar todavía lejos de una atención continuada como en el caso de los cuidados institucionalizados.

El acompañamiento a las familias por parte de servicios sociales y asociaciones no parece suficiente para poder afrontar un cuidado que manifiesta múltiples exigencias e implicaciones.

1.3. IMPLICACIONES DEL CUIDADO

Abordar la atención a las personas con demencia supone un necesario acercamiento multidisciplinar y un afrontamiento integral, tanto de factores biológicos y contextuales, como de elementos de convivencia en el proceso del ciclo vital y familiar. Más allá de las guías para entender y actuar sobre el cuidado de familiares con demencia (Casquero y Selmes, 2003), no sólo en lo que respecta a aspectos familiares y sociales de las personas con demencia (Bermejo, 2004), sino a través de modelos de atención a personas con demencia (Instituto de Mayores y Servicios Sociales -IMSERSO-, 2007), y con el uso de escalas de valoración (Bermejo et al. 2008).

Precisa de un especial hincapié en la interacción y los problemas de conducta de las personas con demencia (Bartolomé et al. 2010) y trabajo con el entorno familiar (Anaut y Méndez, 2011), desde perspectivas centradas en la persona (Brooker, 2013) y en la familia (Canga y Esandi, 2016). Es por ello que resulta imprescindible desarrollar marcos y escenarios de intervención acordes con una realidad compleja y múltiple, que precisa elementos de acción eficientes y eficaces para el sostenimiento personal y familiar.

2. OBJETIVOS

2.1. DETERMINAR LOS FACTORES DE INCIDENCIA EN EL PROCESO DE CUIDADO DE FAMILIARES DE PERSONAS CON DEMENCIA

- Analizar las distintas entrevistas para obtener categorías relacionadas con los factores de incidencia en el proceso de cuidado.
- Establecer los distintos factores de incidencia en el proceso de cuidado.

2.2. ESTABLECER LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL

- A partir de los factores clave emergidos, determinar aspectos de incidencia.
- Definir los elementos clave de intervención profesional.

3. METODOLOGÍA

Se ha utilizado una metodología cualitativa basada en entrevistas semi-estructuradas que ha permitido abordar las cuestiones emocionales, comportamentales y de contexto (Calderón, 2002). Esta técnica es una herramienta clave en la recogida de datos cualitativos (Sánchez, 2003; Díaz, 2005) y en la investigación social (Pérez, 2005; Valero, 2005). Se recogieron variables sociodemográficas: sexo, edad, estado civil, años de cuidado, estructura de la vivienda, situación laboral, estudios, área de residencia, otros ingresos, hogar, relación familiar y enfermedad de la persona cuidadora, además de un conjunto de preguntas sobre: evolución del proceso, cambios, aceptación, adaptación e integración de la convivencia con la enfermedad, factores de influencia, redes de apoyo y satisfacción vital.

En total se realizaron 60 entrevistas a familiares de cuidadores de personas con demencia. En 15 casos se obtuvo el consentimiento para grabar y transcribir la entrevista en formato digital. En los demás casos se realizaron recogidas analógicas.

Para el análisis de resultados se establecieron categorías de acuerdo con el procedimiento propuesto por Miles, Huberman y Saldaña (2014) que sugiere: reducción de datos, pantalla de datos y conclusión/verificación. También se siguió el procedimiento de Frankfort-Nachimas y Nachimas (1996) en torno a preguntas sobre el comportamiento demostrado, estructura, frecuencia, causas, procesos, consecuencias y estrategias de afrontamiento. Para facilitar el procedimiento de análisis cualitativo y corroborar el análisis analógico realizado, se utilizó el programa AQUAD, versión 7 (Blasco y Mengual, 2010).

3.1. ÁMBITO TERRITORIAL

Las personas entrevistadas residían en distintas áreas geográficas de la Comunidad Foral de Navarra (figura 1) y en distintas poblaciones: rurales, semi-rurales y urbanas, con el fin de visibilizar realidades socioculturales diversas acordes con la dispersión geográfica de la población objeto de estudio.

FIGURA 1. Número de poblaciones de Navarra por Áreas de Servicios Sociales en que se han realizado entrevistas y mapa de España por Comunidades Autónomas.

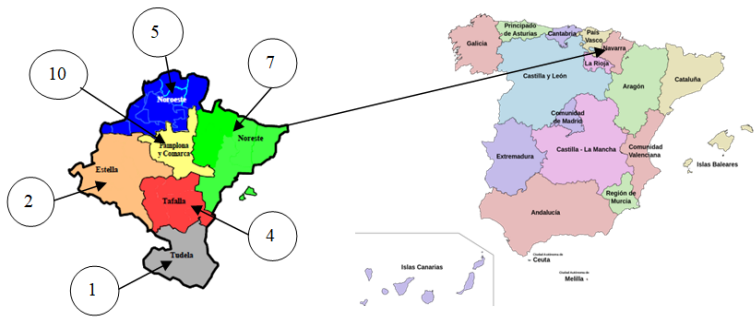

Fuente: elaboración propia a partir de Google maps

3.2. PROTOCOLO DE ACCESO A PARTICIPANTES

Para acceder a familiares componentes de la muestra se solicitó la colaboración a profesionales de Trabajo Social de los Servicios Sociales de Base y de Centros de Salud de la Comunidad Foral de Navarra. El procedimiento seguido (figura 2) respetó la intimidad de las personas de acuerdo con los principios legales (protección de datos) y deontológicos de autodeterminación, individualidad y confidencialidad.

FIGURA 2. Protocolo de actuación para el acceso a familiares cuidadores de personas con demencia.

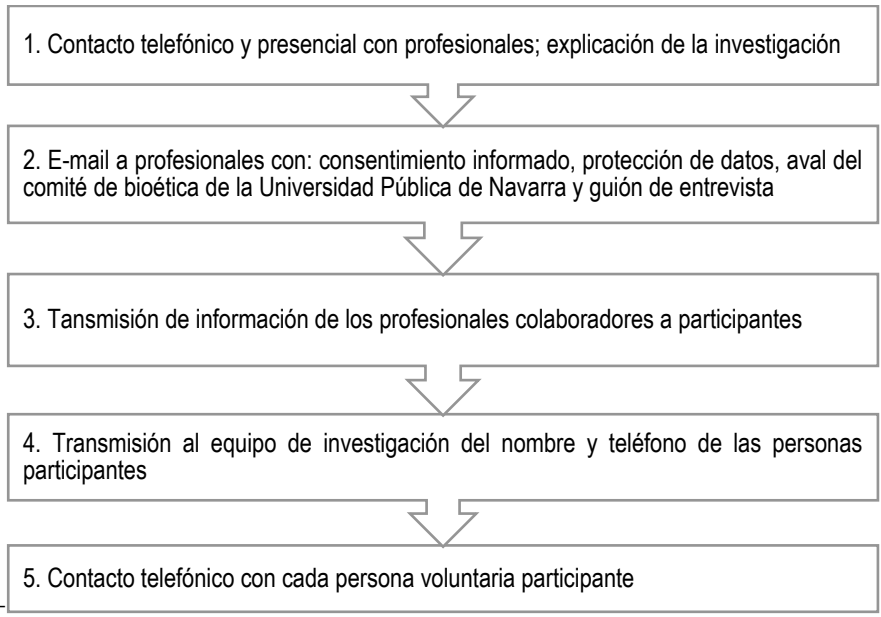

Fuente: elaboración propia

Se contó con el aval del Comité de Ética de la Universidad Pública de Navarra (cod. PT-025-15). Y en relación al diagnóstico de demencia de los familiares al cuidado, este fue confirmado de acuerdo a los criterios ICD-10 (WHO, 2017).

3.3. RECOGIDA DE DATOS

En todos los casos se siguió el procedimiento secuencial de recogida de datos (figura 3) y se concluyó con la codificación de las entrevistas.

FIGURA 3. Procedimiento de recogida de datos.

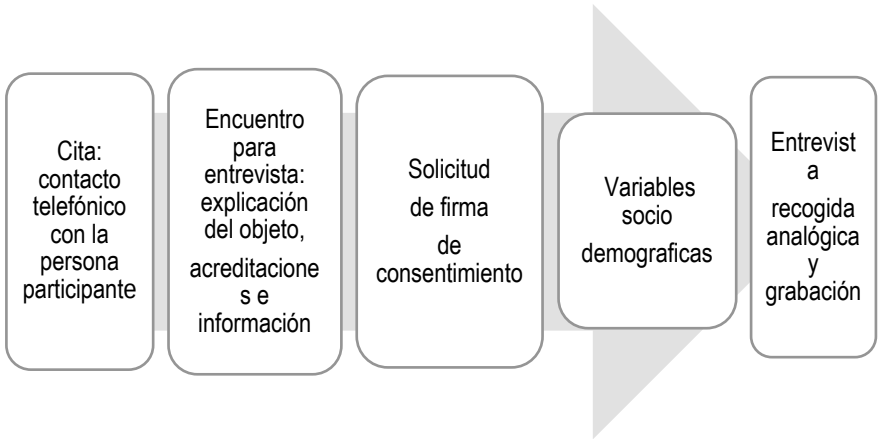

Fuente: elaboración propia

Las entrevistas fueron codificadas con el siguiente procedimiento: E (Entrevista) F (Familiar) M o V (Mujer o Varón) R-SR-U (Zona de residencia Rural – Semi-rural – Urbana) y Número de entrevista, para garantizar su anonimato.

4. RESULTADOS

La experiencia del *impacto socioemocional* por parte de familiares cuidadores de personas con demencia se ha expresado de forma verbal en el 13,3% de las entrevistas. El análisis de los discursos apunta, sin embargo, a dos categorías que están relacionadas con dichos impactos: la experiencia de la convivencia con la persona con demencia y los sentimientos que provoca el cuidado de esta persona en quien la cuida.

4.1. LA EXPERIENCIA DE LA CONVIVENCIA CON LA PERSONA CON DEMENCIA

Se han extraído cinco indicadores referidos a la experiencia personal de convivencia (tabla 1). La dureza de la situación y la dependencia mutua han sido las más verbalizadas.

TABLA 1. *Experiencia de las personas cuidadoras.*

Indicadores	**n (%)**
Paréntesis en su proyecto vital	8 (13,3)
Dependencia de la persona con demencia, empeoramiento y despersonalización	14 (23,3)
Aceptación de las nuevas condiciones de convivencia	9 (15)
Dureza de la convivencia	23 (38,4)
Proceso de envejecimiento y desconocimiento de la enfermedad	6 (10)
Total	60 (100)

Fuente: elaboración propia

Como recogen los indicadores, hay un reconocimiento de diferentes impactos socioemocionales. Uno de ellos es la pérdida funcional de la persona con demencia, lo que genera dependencia de quien cuida. Además, se produce una pérdida de identidad progresiva que implica una despersonalización de las relaciones, una pérdida de control de la relación interpersonal y una destrucción paulatina e irreversible de los lazos interactivos de convivencia.

> EFMSR23:"Ha dejado de ser mi madre, está muerta en vida".
>
> EFMR37:"Nos hemos quedado como huérfanos".

Esta realidad ha sido valorada por los familiares cuidadores como un hecho irrevocable a aceptar, asumiendo que forma parte de su vida cotidiana y que han necesitado tiempo para asimilar un cuidado intensivo diario y prolongado (una media de 6 años), y para ajustarse a los sucesivos deterioros. Es así como se van introduciendo cambios en la convivencia interpersonal.

> EFMU49:"No soy tan ilusa de decir que estoy tan bien como si no hubiese esta enfermedad, pero me he adaptado".
>
> EFMU54:"Es una situación que como todo hay que aceptar… te cambia todo y no eres tú, es todo lo que hay alrededor".

Coinciden las personas entrevistadas en que pueden señalarse tres fases generales en la evolución de la enfermedad y que afectan a sus relaciones con la persona cuidada (figura 3).

> EFMU19: "Una primera etapa muy agobiante que ella sentía que algo le pasaba, y ´porque no me acuerdo´, y ´porque no recuerdo, y por qué me repites´… Muy mal… Luego pasó a una etapa en la que se le olvidaba casi todo, aunque te contaba historias de hace cincuenta años…y no de lo que le había dado de comer… Al final, dejé de trabajar y empecé a informarme de la enfermedad".

Estas fases se refieren a distintos momentos vitales que, en cada caso, siguen una temporalidad propia y unos ajustes intermedios de intensidad variables. Sin embargo, resultan clarificadoras de unas pautas comunes, compartidas, a la hora de asumir el cuidado, la adaptación a nuevas realidades y el afrontamiento de un presente y futuro con incertidumbres.

FIGURA 3. Progresivo deterioro y aumento del reajuste y adaptación.

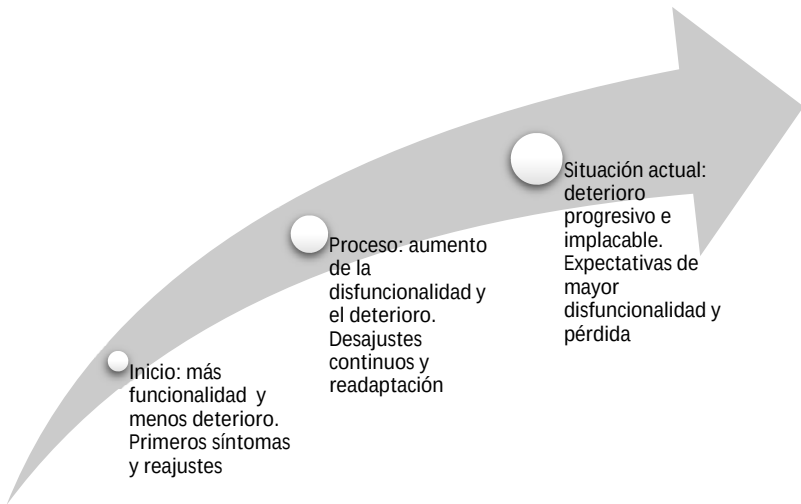

Fuente: elaboración propia

Esta circunstancia afecta, por lo tanto, a la Unidad Referencial Intrafamiliar (URI) como unidad indivisible de interacción bilateral en el abordaje del sostenimiento familiar (Anaut y Méndez, 2011). La enfermedad interfiere tanto en la vida cotidiana de la persona que la padece

como en el familiar que ejerce el cuidado, hasta el punto de establecer una relación recíproca de dependencia en la medida en que uno necesita del otro para su supervivencia y el segundo está condicionado vitalmente al cuidado del primero.

> EFMU54: "Hay una fase de duelo, de aceptación… Al final me da la sensación de que es una situación que, como todo, hay que aceptar… Lo tengo clarísimo, las dificultades no le gustan a nadie y esto es una grandísima dificultad que hace replantearse cosas… Cada día es un mundo y cada momento es un mundo. Todo cambia".

La situación relatada resalta la dureza de la experiencia de la convivencia, tanto a nivel personal como familiar. Dureza por los impactos socioemocionales y por la prolongación y dificultad de unas tareas de cuidado sin expectativas de mejora.

Esa dureza se ve acrecentada por las alteraciones conductuales, las disfuncionalidades y la pérdida cognoscitiva del familiar con demencia, que exigen un constante estado de alerta en la persona cuidadora. Agravadas por la variabilidad de la enfermedad.

> EFMU57: "Estuvo un tiempo en una residencia porque era muy difícil tenerla aquí y con muchos tratamientos para mitigar la alteración que padece".

> EFMU58: "Cuando la trajimos a casa era una persona totalmente activa que necesitaba las veinticuatro horas de día atención… Al final tuvimos que optar incluso por atarla".

A la hipervigilancia (Losada et al., 2017) y tensión constante, se suma la prolongación temporal del cuidado. Las personas cuidadoras expresan signos de agotamiento, cansancio y limitación personal para soportar la situación.

> EFMSR53: "A veces se pone de mal genio, a gritar, te dice cosas… Es muy complicado, porque todos los días tampoco son iguales… La verdad, cuando era más joven se llevaba mejor, pero ya te vas cansando".

No es menos importante para entender la dureza de la experiencia del cuidado, el estado de incertidumbre que exige reajustes de forma constante. Para afrontarlo surgen intentos de racionalización.

> EFMSR11: "Mientras estaba que no había variaciones, pues bien, pero luego veías que no, que cambiaba la movilidad o al comer que te decía

> que no… Había veces que sabías que era la enfermedad, pero luego te venía otra vez con nuevas sorpresas: se sacaba lo que le dabas… Después veías que otra cosa nueva había que añadir a lo que tenía".

En otros casos se recurre a la estrategia de prever los cambios para poder responder a la nueva necesidad y readaptarse con más facilidad y rapidez. De esta forma, se intenta mantener un cierto control sobre su vida cotidiana.

> EFVU56: "Hay que funcionar un poco proveyéndola, el futuro, lo que le va a ir ocurriendo e ir poniendo cosas para afrontar, tomar una medida porque sabes que dentro de unos meses te va a resolver su situación en ese momento".

A las experiencias de la dependencia y despersonalización del familiar con demencia, y la dureza de la convivencia, se suma otro indicador: paréntesis en el proyecto vital del familiar cuidador. En este caso el impacto socioemocional que se experimenta es sobre la vida de quien cuida.

> EFMU12:"Han sido tres años de paréntesis, que tú no has vivido una vida que tú querías. Has vivido la que has tenido que vivir. No has podido elegir".

> EFMU19:"Los últimos diez años he vivido la vida que mi madre me ha demandado".

La ausencia de control y proyección vital ha generado, en algunas personas, sentimientos de rechazo y malestar con efectos en el cuidado directo y en sus relaciones personales, familiares y sociales. Además de una expectativa futura de agravamiento de la enfermedad, lo que supone una implicación creciente y un mayor nivel de atención y dedicación.

> EFMU09:"Es aceptar que va a necesitar ayuda y que va a empeorar".

> EFMU16:"Significa que mi madre no se recuperará y que irá a peor. Hay que aprovechar el momento porque tiene fecha de caducidad".

Las experiencias vivenciales recogidas apuntan a una relación de impactos socioemocionales que se desarrollan a medida que se producen transiciones de unos estados vitales a otros en función de la evolución de la demencia. Una cuestión que impide el restablecimiento de pautas

cotidianas de vida y recuperación de espacios personales y de autocuidado.

4.2. SENTIMIENTOS DE FAMILIARES CUIDADORES ANTE EL CUIDADO

En cuanto a los impactos emocionales en las personas familiares cuidadoras, se han extraído cuatro pares de sentimientos que provoca la convivencia en el cuidado. Como puede observarse (tabla 2), los sentimientos más reiterados son los de lástima y resignación, y de enfado y rabia.

TABLA 2. *Pares de sentimientos de las personas cuidadoras ante el proceso neurodegenerativo del familiar con demencia*

Sentimientos	**n (%)**
Lástima y resignación	28 (46,7)
Desorientación e impotencia	9 (15)
Angustia y miedo	9 (15)
Enfado/Rabia	14 (23,3)
Total	60 (100)

Fuente: elaboración propia

En la mayor parte de los casos, los sentimientos expresados por familiares cuidadores han estado marcados por una carga emocional negativa: lástima, enfado, angustia o impotencia. Tan solo cinco participantes (8,3%) han aludido a una oportunidad de recuperar las relaciones perdidas, el afecto. Tales efectos positivos del cuidado de un familiar dotan de significado el esfuerzo del cuidado y facilitan el afrontamiento de la situación (Folkman, 2007). Se alude a la posibilidad de devolver los cuidados que sus progenitores proporcionaron.

> EFMU42: "Mi madre ha cuidado a todos los abuelos… y ahora que se ve ella sola, ¿qué le voy a decir? Que se aguante, que la queremos pero que se vaya a una residencia sola… Porque ella también… tuvo que cuidar".

Las personas familiares cuidadoras verbalizan un torbellino de emociones que condicionan su relación con el familiar con demencia y con el propio cuidado en sí. Casi la mitad de las personas entrevistadas

manifiestan que han sentido lástima por el estado de su familiar. Se vivencia la pérdida y la reacción emotiva a la misma.

> EFMR11:“A mí mi madre me daba mucha pena. Yo era, pues todo eso, cuidarla”.
>
> EFMU53:“Da tristeza… porque al final es tu madre… y ya no es”.

El deterioro cognitivo como ausencia de reconocimiento, así como la degeneración física, son factores que dificultan o impiden las interacciones interpersonales, al mismo tiempo que inciden en el malestar emocional de las personas cuidadoras. Un malestar que se acrecienta ante el avance de la enfermedad, teniendo que afrontar nuevas pérdidas y sentimientos de enfado o rabia.

> EFMU49: “Con mi madre recuerdo que el día que me dijo: `Ay, ¿tú quién eres?´. Yo dije: `¡acabáramos, ya está!´ Y esto lo llevo fatal y no habían pasado 2 años. Además ¡una decadencia física horrible!... Prácticamente como un vegetal… ¡Muy mal, muy mal!”.

El peso del malestar que se genera a largo plazo, así como las relaciones de consanguineidad en la mayor parte de las situaciones, incide directamente en la reacción y vivencia expresada.

> EFVR43: “Cada vez más duro… Te desgarra por dentro… porque no estás tú solo, tienes que llevarte a rastras a otra persona”.
>
> EFMU44: “Yo estaba muy asustada con lo que estaba pasando, y se me cayó el mundo encima. Yo decía: `¡qué es esto!…¡es que no se da cuenta!´”.

El enfado o rabia se ha sentido, en muchos cuidadores, ante la incomprensión del hecho en sí y, al mismo tiempo, por la frustración que les ha generado el cuidado continuo.

> EFMU46:“Te da rabia porque todo tiene que depender de… ellos… de su enfermedad”.
>
> EFMU58:“Pues a mí lo que me da es rabia”.
>
> Otros sentimientos expresados son la desorientación y la impotencia. Surgen del no saber qué hacer ni cómo afrontar la enfermedad.
>
> EFMU12:“Es una situación muy rara… A veces estás perdida… Te encuentras un poco perdida… porque tú no estás preparada para esto”.
>
> EFMSR44:“Te sientes un poco perdida”.

Asimismo, tales sentimientos afloran entre las personas entrevistadas cuando han sido conscientes de su incapacidad para mejorar la situación y para ofrecer alguna alternativa al familiar con demencia.

EFMU49:"Muy desesperada".

EFVU60:"Un poco impotente".

Los comportamientos, en algunos casos agresivos, de las personas con demencia fomentan el desánimo e impotencia de familiares cuidadores.

EFVU60: "Han sido unos meses muy difíciles, muy duros, porque te sientes impotente y no sabes también a quién acudir… Hay momentos en los que te manejas más o menos, y otros de mucha virulencia que no sabes qué hacer, ni cómo hacer. Entonces sientes mucha impotencia… Estas situaciones te atrapan".

Un cuidado y relación en el que las personas cuidadoras se han considerado "atadas" a la responsabilidad asumida.

EFMU53:"Tengo que estar pendiente como si fuera una niña; hay que hacerla todo las veinticuatro horas… es muy difícil".

EFMU57:"Fíjate qué panorama… he vivido con mi tiempo, haciendo lo que quería, disponiendo de todo, y ahora no dispongo ni de mi tiempo ni de nada, y por supuesto volver a vivir con tu madre… con Alzheimer".

La falta de recursos, conocimientos previos, la desorientación y la enfermedad en sí misma han influido en el estado de ánimo de las personas cuidadoras, que en algunos casos (15%) han expresado angustia.

EFMU19:"Después de la primera fase de angustia… sabía lo que era, y con toda la información que tenía, me sentía… con más recursos para poder llevarlo".

El miedo a la propia enfermedad, a la manera en cómo se ha de responder, a los resultados de las acciones que se llevan a cabo como cuidadoras, a cuidar de la mejor manera posible, y a mantener en el mejor estado posible al familiar enfermo, son elementos que se encuentran en el discurso de la familiar cuidadora.

EFMU19: "La metías en la cama, la oías moverse y estabas pendiente de ella y de sus movimientos, te daba miedo que se cayera".

EFMU49: "Me da miedo que se ponga violenta y que le dé algo al corazón".

El impacto emocional, el malestar psicológico, se superponen a la materialidad y conceptualización del proceso personal que se está viviendo. Se impone el aspecto emocional.

> EFMU57:"Te da mucha pena porque la ves muy indefensa".
>
> EFMU42:"A veces enfadada. Me enfado mucho".

Todas las personas entrevistadas refieren procesos de pérdida y transiciones estresantes, al mismo tiempo que sentimientos de tristeza, rabia, malestar, miedo, angustia e impotencia ante el progresivo deterioro de la persona querida. En todos los casos se ha producido un esfuerzo por adaptarse a cada nueva situación. Adaptaciones temporales que han generado aprendizajes para poder afrontar una convivencia cotidiana marcada por la ansiedad e incertidumbre.

A partir de sus experiencias se han podido distinguir cinco fases en el proceso de afrontamiento del cuidado de las personas con demencia (figura 4) que muestran los impactos y adaptaciones durante el desarrollo de la enfermedad.

FIGURA 4. Fases de afrontamiento del cuidado y su relación con la evolución de la enfermedad.

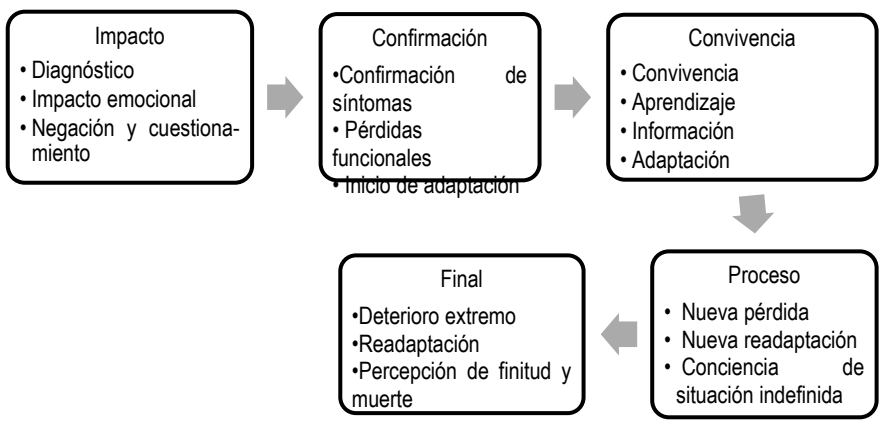

Fuente: elaboración propia

Esta situación se prolonga hasta un momento en el que la pérdida funcional y neurodegenerativa de la persona enferma es casi completa,

asistiendo a una situación final anticipatoria de la muerte. Entre tanto, los procesos de afrontamiento conllevan la necesidad de: información sobre la evolución de la enfermedad, consciencia de la realidad, sentido de finitud del proceso y desarrollo de la espiritualidad personal.

La información sobre la evolución de la enfermedad es una cuestión fundamental para las personas cuidadoras, puesto que les ofrece herramientas para comprender la enfermedad y actuar en consecuencia, reduciendo factores de incertidumbre y ansiedad.

> EFMU19: "Tampoco tenía mucha información del tema… Recabar información sobre el tema, muchísimo… qué va a pasar y de qué va la enfermedad… Por lo menos poner alguna solución, algunos parches".

> EFMU58: "Lo primero que te envían es al Psicólogo, y yo no iba para ir al Psicólogo… yo quería información".

Como se constata en los relatos, la necesidad de comprensión y previsión acerca del devenir de la enfermedad se hace patente, más allá de otras cuestiones como el apoyo terapéutico.

Otro aspecto fundamental es la consciencia de la realidad que viven, un hecho imprescindible para poder aceptar la enfermedad y su proceso neurodegenerativo y, desde ese prisma, plantear un abordaje de la convivencia.

> EFVR43: "Solo te queda aceptarlo y relacionarte con quien tienes que relacionarte, simplemente tienes que aprender qué es la enfermedad".

> EFMU54: "Al final me da la sensación de que es una situación que hay que aceptar, y saber que hay que valorar las pequeñas cosas y seguir adelante".

En cuanto al sentido de finitud del proceso, racionalizar ese final supone vislumbrar un cuidado con límite temporal. Si bien no se concreta la duración del cuidado, las personas cuidadoras pueden situarse en una línea cronológica, directamente relacionada con el final anticipado de la muerte de la persona enferma.

> EFMU19: “Pienso que es un descanso llegar al final”.
>
> EFMU42: “Ahora ya son tantos años que mientras pueda la tendré”.

Independientemente de la duración temporal, existe conciencia de un término que es vivido con tranquilidad desde la perspectiva de haber realizado un cuidado adecuado hasta el final.

Por último, el afrontamiento del proceso desde la espiritualidad de las personas cuidadoras parece ser una estrategia para poder abordar y superar con mayor fortaleza la situación a la que se enfrentan.

> EFMU46: “Hace ocho años me operaron de un tumor de páncreas. Yo ¡gracias a Dios! estoy aquí. Tienes la vida y para adelante. La vida es así”.
>
> EFMU49: “Soy una persona creyente; a mí las monjas… me decían que no había que rezar, me decían: `con tu padre no te arrodillas, te sientas a hablar; pues con Dios también´. Yo, pues mientras hago bicicleta, le hablo a Dios”.

Como se expresa, la espiritualidad supone la percepción trascendente de la vida, lo que permite a la persona sentirse confortada en el afrontamiento de la situación que vive.

A todo ello, se suman otros procesos paralelos: las pérdidas de relaciones sociales e interpersonales y las relaciones familiares.

> EFMU19: “Ha sido duro, porque dejar el trabajo, las relaciones sociales…se me habían olvidado lo que eran”.
>
> EFMU44: “En el camino te vas enfadando con la familia porque no quiere saber nada”.

Estos sentimientos de pérdida personal y social suponen una ausencia de proyecto vital que constriñe sus opciones de esparcimiento y desarrollo personal y profesional en otras áreas más allá del cuidado. Todo ello acrecienta las dificultades del afrontamiento personal, pero también familiar, de la situación, quedando reforzados los estados de sobrecarga, estrés, ansiedad y frustración.

La percepción de soledad está relacionada con los apoyos recibidos, tanto de índole familiar como profesional. Mayoritariamente las personas entrevistadas manifiestan este sentimiento en relación con la falta

de apoyos familiares (86,7%), sobre todo porque no perciben interés por lo que acontece a la URI.

> EFMR19: "Me veo un poco sola, aunque estés acompañada o tengas gente alrededor".
>
> EFMU44: "Lo que pierdes es el tema de la familia. Yo siento que encima de estar como estoy, pasándolo muy mal, que a nadie le importa."

Los servicios sociales profesionales están bien valorados, pero no aportan ni el tiempo ni la atención que estas personas demandan. Se consideran claramente insuficientes.

> EFVU56: "El servicio de atención a domicilio, por ejemplo, está muy bien, pero es muy limitado".

4.3. FACTORES DE INCIDENCIA EN EL AFRONTAMIENTO DEL CUIDADO EN EL DOMICILIO

Los resultados obtenidos muestran cinco factores de incidencia en el proceso de afrontamiento del cuidado de un familiar con demencia y la aparición de estados de duelo de familiares cuidadores. Estos factores enlazan con las distintas fases convivenciales del proceso neurodegenerativo y con la evolución de la enfermedad (figura 5).

FIGURA 5. Relación entre los factores de incidencia y sentimientos relacionados, fases convivenciales del proceso de la enfermedad y su evolución.

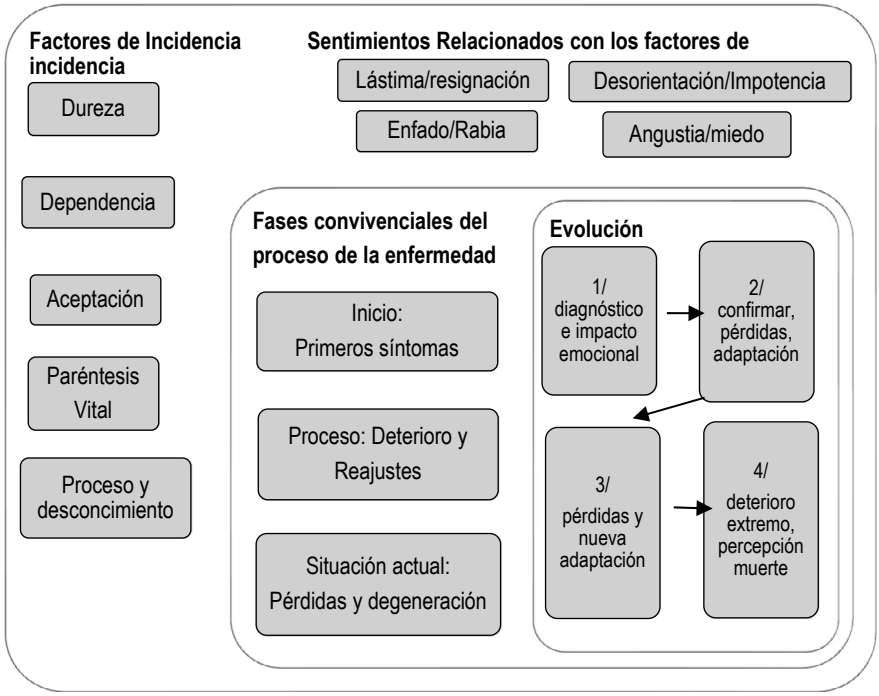

Fuente: elaboración propia

Para el afrontamiento individual se han detectado cuatro indicadores (figura 6) influidos por las posibilidades de contar con un afrontamiento compartido. En este caso destacan dos indicadores negativos (soledad y sobrecarga) y uno con trasfondo pesimista (ritualidad).

FIGURA 6. Elementos de afrontamiento individual y social.

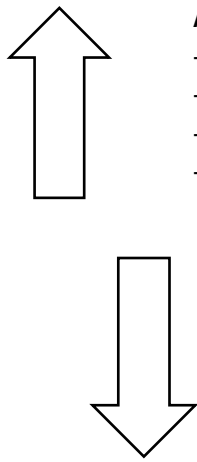

AFRONTAMIENTO INDIVIDUAL

- Información sobre la evolución de la enfermedad.
- Consciencia de la realidad.
- Sentido de finitud del proceso.
- Espiritualidad.

AFRONTAMIENTO SOCIAL

- Soledad.
- Sobrecarga.
- Ritualidad.

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN

El cuidado y atención en domicilio de personas con demencia por parte de sus familiares convivientes implica, en éstas, un proceso continuado de pérdidas personales y sociales que se originan. Los datos obtenidos concuerdan con el estudio de Vilajoana (2017), al ser constantes en el proceso de cuidado sentimientos y emociones complejas además de situaciones de sobrecarga. Asimismo, se han obtenido resultados que muestran la percepción de limitaciones personales y materiales para dar respuesta a los cambios de la persona con demencia.

Estos resultados también son observados en otros autores como Hernández et al. (2018), que indican que las personas cuidadoras de personas con demencia presentan sobrecarga y, por consiguiente, morbilidad física y psicológica. Por lo que es necesario establecer puntos de apoyo para estos procesos.

Este apoyo limitado se muestra más ineficiente a medida que avanza el proceso neurodegenerativo, lo que supone la necesidad de replantear la reorganización de roles familiares (Loitegui, 2008). Estos ajustes no parecen darse en este estudio con la intensidad y eficacia que la persona cuidadora familiar requiere para reducir el impacto de la pérdida progresiva de su ser querido.

Se ha constatado que las personas cuidadoras familiares experimentan y sienten procesos emocionales continuados difíciles de afrontar. Su vivencia es de duelo. Duelo entendido como pérdida irrecuperable de la interacción cotidiana con su familiar; duelo ante la disfuncionalidad, degeneración, reducción o falta de interacción. Esta pérdida de elementos relacionales y de identidad personal, sobrecargan a la persona cuidadora en un proceso de reajuste continuado. Un proceso que concatena un duelo (pérdida concreta) no totalmente resuelto con otro duelo sucesivamente. No se trata de un duelo crónico, sino de la sucesión de procesos de duelo-afrontamiento con intensidad y duración variables en el proceso del cuidado.

Como afirmaba Parkes (1998), el duelo es un estado que trasciende las culturas y, aunque puede considerarse una experiencia personal, no es una realidad aislada y dependiente únicamente del individuo. Desde esta posición, los resultados obtenidos en el presente estudio apuntan a la conveniencia de intervenir, de forma profesional, en dos niveles. Por un lado, acompañando a las personas familiares cuidadoras en su acción de comprender, actuar y afrontar para una aceptación y reajuste más saludable (incidir sobre: información, consciencia y espiritualidad). Por otro, coordinando y realizando seguimiento sobre los apoyos sociales (profesional, familiar o relacional) para que se encuentren disponibles en tiempo y cantidad suficientes.

Ambos niveles no pueden tratarse por separado, sino desde una interacción suficientemente flexible y capaz de responder a las necesidades de atención de la URI, entre las que también se encuentra la atención a los problemas de salud (Duberstein, 2000).

6. CONCLUSIONES

Las personas cuidadoras de familiares con demencia experimentan procesos de impacto personal, social, familiar y psico-emocional, que inciden negativamente en su desarrollo personal, profesional y social. El proceso degenerativo de la enfermedad y los continuos episodios de ajuste, unidos a la incertidumbre y el desgaste cotidiano, señalan que es preciso y urgente articular sistemas de apoyo para estas personas.

Afrontar este hecho supone la necesidad de adaptación al detrimento funcional y cognitivo que sufren las personas con demencia. Para ello resulta clave el acompañamiento de los entornos sociales próximos y de profesionales sociosanitarios, circunstancia insuficiente en el caso de Navarra.

Atender estas cuestiones no es una labor meramente asistencial de cobertura de necesidades básicas, sino que implica una visión holística que aborde aspectos cotidianos de la vida familiar, intervenga en contextos naturales y establezca procesos de acompañamiento a largo plazo con estas personas y sus familias.

Finalmente, señalar que el presente estudio no ha estado exento de limitaciones: el ámbito geográfico está circunscrito a una comunidad autónoma, y la muestra, por consiguiente, se ha limitado a un número de personas voluntarias para participar. Por lo tanto, sería recomendable replicar el estudio con una muestra mayor en distintas regiones para poder corroborar estos datos.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecimiento a la supervisión de la Dra. Sagrario Anaut-Bravo, a las personas participantes en este estudio y a profesionales colaboradores. Así como a los eventos y congresos (organizadores), que permiten y promueven la difusión de estas investigaciones, y a las distintas revistas y editoriales que facilitan su publicación para su divulgación.

8. REFERENCIAS

Alberca, R. (2002). Tratamiento de las alteraciones conductuales en la enfermedad de Alzheimer y en otros procesos neurológicos. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 37 (4), 234-235.

Aldana, G. y Guarino, L. (2012). Sobrecarga, afrontamiento y salud en cuidadoras de pacientes con demencia tipo Alzheimer. *Suma Psicológica Ust*, *9 (1),* 5-14.

Anaut, S. y Méndez, J. (2011). El Entorno familiar ante la provisión de cuidados a personas afectadas de Parkinson. *Portularia*: *Revista de Trabajo Social*, *11 (1),* 37-47.

Artaso, B., Goñi, A. y Biurrun, A. (2003). Asistencia en centro de día o domicilio: diferencias en pacientes con demencia y sus cuidadores. *Geriátrika: Revista Iberoamericana de Geriatría y Gerontología*, 19 (1), 36-41.

Bartolomé, S., Castellanos, F., Cid, M., Crespo, B., Duque, B., Jiménez, L., Luque, E., Martín, M. y Rodríguez, B. (2010). *Problemas de conducta en las demencias. Guía para familiares.* Extremadura: Junta de Extremadura. https://bit.ly/3HNKsbQ

Belloch, A., Sandin, B. y Ramos, F. (2009). Manual de Psicopatología. McGrawHill Interamericana. https://bit.ly/33bhJih

Berbel, A., Ortiz, A. y Aguado, R. (2011). Protocolo terapéutico de la demencia. *Medicine: Programa de Formación Médica Continuada Acreditado*, 10 (76), 5178-8178.

Bermejo, F. (2004). *Aspectos familiares y sociales del paciente con demencia*. Díaz de Santos.

Bermejo, F., Villanueva, C., Rodríguez, R.C. y Villarejo, A. (2008). *Escalas de utilidad en la evaluación de la alteración cognitiva y demencia.* Aula Médica.

Blasco, J. y Mengual, S. (2010). *Análisis de datos cualitativos asistido por ordenador en Ciencias de la Educación. Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aulas.* Alcoy & Roma, Marfil & Università degli Studi Roma Tre. https://bit.ly/3f405Qn

Bofill, Y. (2004). La adaptación del entorno del paciente con demencia y alteraciones conductuales. *Geriátrika: Revista Iberoamericana de Geriatría y Gerontología*, 20 (2), 100-102.

Bonoso, R.M. y Pino, R. (2018), Intervenciones no farmacológicas para reducir la depresión, sobrecarga y ansiedad en personas cuidadoras de mayores con demencia: un metaanálisis. *Metas de enfermería*, 21 (2).

Brooke, D. (2013). *Atención centrada en la persona con demencia: mejorando los recursos.* Octaedro.

Caamaño, J.L., Pérez, D., Castro, M.T., Donis, L., Fra, R. y Amarelle, M.D. (2006). Abordaje de los síntomas conductuales y psicológicos de la demencia: ¿podemos hablar de "calidad" y "no calidad"? *Agathos: atención sociosanitaria y bienestar*, 2, 4-14.

Calderón, C. (2002). Criterios de calidad en la investigación cualitativa en salud: Apuntes para un debate necesario. *Revista Española de Salud Pública*, *76 (5),* 473-482.

Canga, A. y Esandi, N. (2016). Atención centrada en la familia: un modelo para abordar los cuidados de la demencia en la comunidad. *Elsevier*, 48 (4), 265-269.

Casquero, R. y Selmes, J. (2003). *Cómo entender, actuar y resolver los trastornos de conducta de su familiar: guía práctica para los cuidadores y familiares que se enfrentan a trastornos de la conducta de una persona afectada por la enfermedad de Alzheimer (u otra demencia).* Meditor.

Castellanos, F., Cid, M., Duque, P. y Zurdo, M. (2011). Abordaje integral de la demencia. *IT del Sistema Nacional de Salud*, 35 (2), 39-45.

Cicerón, M.T. (44 a.c.)_impresión (2018). *De Senectute*. Biblioteca Nueva.

Crespo, M. y López, J. (2007). El apoyo a los cuidadores de familiares mayores dependientes en el hogar: desarrollo del programa "Cómo mantener su bienestar". IMSERSO: Colección Estudios, serie dependencia, https://bit.ly/3tbKqGJ

Crespo, M. y Fernández-Lansac, V. (2015). Resiliencia en cuidadores familiares de personas mayores dependientes. *Anales de Psicología*, 31 (1), 19-27.

Díaz, G. (2005). *La entrevista cualitativa.* Publicaciones de la Universidad Mesoamericana.

Duberstein, P.R. (2000). Death cannot keep us apart: mortality following bereavement. En: Duberstein, P. R. y Masling, J. (Eds). *Psychodynamic perspectives on sickness and health*. American Psychological Association.

Esteban, A.B. y Mesa, M.P. (2008). Grado de tolerancia de los cuidadores ante los problemas de sus familiares con demencia*. Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 43 (3), 153-164.

Etxebarria, I. (2005). Atención e intervención con cuidadores de enfermos con demencia. *Geriátrka: Revista Iberoamericana de Geriatría y Gerontología*, 22 (4), 168-174.

Fernández, C., Rodríguez, E., Combarros, O. y Crespto, D. (2003). Genética y enfermedad de Alzheimer: población en riesgo. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 48 (1), 1578-1747.

Fernández-Lansac, V., Crespo, M., Cáceres,R. y Rodríguez-Poyo, M. (2012). Resiliencia en cuidadores de personas con demencia: estudio preliminar. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 47 (3), 102-109.

Folkman, S. (2007). Revised Coping Theory and the process of Bereavement. En: Stroebe, M., Stroebe, W., Hansson, R. y Schut, H. (Eds). (2007). Handbook of Bereavement Research Consequences, Coping and Care. American Psychological Association.

Frankfort-Nachimas, Ch. Y Nachimas, D. (1996). *Research methods in the social sciences*. Arnold.

Garcés, J. y Ródenas, F. (2011), La teoría de la sostenibilidad social: aplicación en el ámbito de cuidados de larga duración. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 59 (1).

García-Alberca, J.M., Lara, J.P., González-Barón, S., Barbancho, M.A., Porta, D. y Berthier, M.I. (2008), Prevalencia y comorbilidad de síntomas neuropsiquiátricos en la enfermedad de Alzheimer. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 36 (5), 265-270.

García, M. (2004), El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad. *Gaceta Sanitaria*, 18, 132-139.

Garre, J. (2000), Carga y calidad de vida en cuidadores de pacientes con demencia tipo Alzheimer. *Revista de Neurología*, 31 (6), 522-527.

Gómez, M.A. (2001). Alteraciones conductuales y psicológicas de pacientes con demencia tipo Alzheimer. *Polibea*, *61,* 32-37.

Gómez, M.M. (2007). Estar ahí, al cuidado de un paciente con demencia. *Universidad de Antioquia / Facultad de Enfermería / Investigación y Educación en Enfermería / Medellín, 25 (2)*, 60-71.

Gómez, B. (2009). Demencia, terminalidad y geriatría. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 44 (2).

González, F.M. y Gómez-Ramos, M.J. (2006). El impacto de la demencia del anciano sobre su cuidador y factores de la carga asociada al hecho de cuidar. *Geriátrika: Revista Iberoamericana de Geriatría y Gerontología, 22 (1)*, 25-26.

González, M.C. y Pardo, A. (2013), Estimación del coste para las familias en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Humanismo y trabajo social, 12, 3.

Haro, I. (2003), Abordajes no farmacológicos de las alteraciones del comportamiento en los pacientes con demencia. Informaciones Psiquiátricas, 172.

Hernández, E., Llibre, J.J., Bosch, R. y Zayas, T. (2018). Demencia y factores de riesgo en cuidadores informales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34 (4), 53-63.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales -IMSERSO- (2007), *Modelo de atención a las personas con enfermedad de Alzheimer*. IMSERSO.

Janicki, M.P., Dalton, A.J., McCallion, P. Davies, D. Y Zenell, A. (2005), Group home care for adults with intellectual disabilities and Alzheimer's disease. *Dementia*, 4 (3), 361-385.

Kivipelto, M. y Hakansson, K. (2017). Neurología. Un éxito excepcional contra el Alzheimer. *Investigación y ciencia*, 489, 23-28.

Laparra, D. (2000), Contribución de las mujeres y los hogares más pobres a la producción de cuidados de salud informales. *Gaceta Sanitaria,* 15, 408-505.

Loitegui, A. (2008). *Duelo anticipado: Sobre el desarrollo del concepto y la importancia de su estudio y abordaje*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.

López, M.J., Orueta, R., Gómez-Caro, S., Sánchez, A., Carmona, J. y Alonso, F.J. (2009). El rol de cuidador de personas dependientes y sus repercusiones sobre su Calidad de Vida y su Salud. *Revista Clínica de Medicina de Familia, 2*, 332-334.

Losada, A., Márquez, M., Vara-García, C., Gallego, L., Romero, R. y Olazarán, J. (2017). Impacto psicológico de las demencias en las familias: propuesta de un modelo integrador. *Revista Clínica Contemporánea, 8 (4)*, 1-27.

Lucas, R., March., J. y Peró, M.I. (2011). Calidad de vida global en personas con demencia. *Revista de Neurología*, 52 (3), 139-146.

Martín-Carrasco, M. (2008). Actualización en el manejo de las demencias en atención primaria. *Jano,* 1714, 47-54.

Martín-Carrasco, M., Ballesteros-Rodríguez, J., Domínguez-Pachón, A.I., Muñoz-Hermoso, P. y González-Fraile, E. (2014). Intervenciones en el cuidador del enfermo con demencia. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 42 (6), 300-314,

Miles, M., Huberman, M. y Saldaña, J. (2014). *Qualitative Data Analysis: a methods sourcebook*. SAGE.

Nuñez, C., Gallego, M. y Márquez, E. (2015). Abordaje terapéutico de la demencia. *Calidad de vida, cuidadores e intervención para la mejora de la salud en el envejecimiento*, 3, 425-430.

Olazarán, J., Reisberg, B., Clare, L., Cruz, I., Peña-Casanova, J., Del Ser, T., Woods, B., Beck, C., Auer, S., Lai, C., Spector, A., Fazio, S., Bond, J., Kivipelto, M., Brodaty, H., Rojo, J.M., Collins, H., Teri, L., Mittelman, M., Orrell, M., Feldman, H. y Muñiz, R. (2010), Eficacia de las terapias no farmacológicas en la enfermedad de Alzheimer: una revisión sistemática. *Dementia Geriatric Cognitive Disorders*, 30, 161-178.

Parkes, C.M. (1998). Bereavement. Studies of grief in adult life. Madison, CT: International Universities Press.

Pérez, F. (2005). La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. *Extramuros*, 8, 187-210.

Pérez-Díaz, A. y Armengod-Ramo, M. (2015). Analysis of the usefulness of non pharmacological therapies in dementia. *Revista Electrónica de Terapia Ocupacional*, 12, 1-38.

Prieto, C., Eimil, M., López de Silanes, C., Llanero, M. y Villarejo, A. (2011), *Impacto Social de la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias*. FEEN. https://bit.ly/3tcnlUw

Rius, S., Tormos, A.M., Pérez, S. y Talens, R. (2018). Patología vascular: ¿causa o efecto en la enfermedad de Alzheimer? *Neurología: Publicación oficial de la Sociedad Española de Neurología*, 33 (2), 112-120.

Rodríguez, J.C., Archilla, M.I. y Archilla, M. (2014). La sobrecarga de los cuidadores informales. *Metas de enfermería, 17*.

Rodríguez, M. y Sánchez, M. (2017). Terapias complementarias en el abordaje del paciente con demencia: revisión de la evidencia científica. *Investigación en salud y envejecimiento*, 4, 613-618.

Roger, W. y Migott, A. (2016). A Qualidade do Relacionamento do Familiar Cuidador com o Familiar Portador de Demência: Revisão integrativa. *Revista de Psicologia da IMED*, 8 (2), 156-171.

Ruiz, J.M. (2005). Actualización en el tratamiento de las demencias en fases intermedias. *Informaciones Psiquiátricas*, 179-180.

Sánchez, M.E. (2003). *La entrevista. Técnica de recogida de datos en el análisis de una situación social.* Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

Sánchez-Izquierdo, M., Prieto-Ursúa, M. y Caperos, J.M. (2015). Positive Aspects of Family Caregiving of Dependent Elderly. *Journal Educational Gerontology*m 41 (11), 745-756.

Silva, B., Leite, A., Santos, R. y Diré, G. (2017). A vulnerabilidade dos cuidadores de idosos com demencia: revisão integrative. *Revista Pesquisa: Cuidado é fundamental*, 9, 3, pp. 882-892. Doi: 10.9789/2175-5361.2017.v9i3.888-892

Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología (SNGG) (SNGG, 2012). Grupo de Demencias. https://bit.ly/3nckVBw

Torres, M.P., Ballesteros, E. y Sánchez, P.D. (2008), Programas e intervenciones de apoyo a los cuidadores informales en España. *Gerokomos,* 19 (1), 9-15.

Valero, J.A. (2005). Usos y perspectivas sociológicas de la entrevista como técnicas de investigación social. *Saberes: revista de estudios jurídicos, económicos y sociales*, 3.

Vázquez, F., Torres, A., Otero, P., Hermida, E. y Blanco, V. (2012), La necesidad de la prevención de la depresión en los cuidadores informales. *Psicologia.com* https://bit.ly/3F9DsVg

Vilajoana, J. (2017). *Duelo anticipado en familiares cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona. https://bit.ly/3nw8HE3

Vilella, E. y Figuera, L. (2002), Base genética de las demencias degenerativas. *Informaciones Psiquiátricas*, 167, 51-60.

World Health Organization -WHO-. (2013). Demencia, una prioridad de Salud Pública. OPS. https://bit.ly/3ntYeJh

World Health Organization -WHO-. (2021). Dementia Statistics. OPS. https://bit.ly/3G85EsP

TRANSACCIONES ASISTENCIALES: LA ECONOMÍA MORAL DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

FRANCISCO ESTEPA MAESTRE
Universidad Pablo Olavide

1. INTRODUCCIÓN

La pobreza y la exclusión social han aumentado drásticamente en España desde el inicio de la crisis económica en 2008, según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), la cual analiza las cifras de Eurostat y el INE entre 2008 y 2018, las cifras son alarmantes en el estado español: 2.5 millones de personas viven en la pobreza severa, el 5.4% de la población, un dato que ha subido exponencialmente desde el inicio de la crisis, un cuarto de la población (12 millones) está en riesgo de pobreza o exclusión social y más de la mitad de los españoles tiene alguna dificultad para llegar a fin de mes. Según el último informe sobre el estado de la pobreza en Andalucía, llevado a cabo por la Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (2018), basándose en la tasa de pobreza y exclusión social en Andalucía (AROPE-At Risk Of Poverty and Exclusion), el 37,3% de población andaluza está en riesgo de pobreza y/o exclusión social. A pesar de que, en los últimos dos años, según dicho informe, la tasa ha descendido en seis puntos porcentuales, las cifras de pobreza con respecto a la media nacional y al inicio de la crisis siguen siendo muy elevadas. En primer lugar, la tasa de AROPE de Andalucía es 10,7% superior a la media del conjunto nacional, y es la tercera más elevada de todas las Comunidades Autónomas, sólo inferior a Extremadura y Canarias. Pese a haber disminuido, el informe detalla que más de 3,1 millones de andaluzas y andaluces continúan en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Por otra parte, la tasa se mantiene en 5,7% por encima de la registrada en 2008, lo que supone un incremento del 18% en el

conjunto del período (Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, 2018).

Como consecuencia, los beneficiarios de las Rentas Mínimas de Inserción (RMI), se han triplicado en este periodo de tiempo. En 2018, según datos de la Junta de Andalucía a través de su Consejería de Salud y Políticas Sociales, se reconoció el salario social a 49.015 beneficiarios de las 113.899 solicitudes presentadas. Esto supone un aumento en el número de beneficiarios del 43% respecto a 2008, cuando comenzó la crisis, en el que recibieron la prestación 18.392 personas.

Estos datos, sin embargo, no reflejan el impacto provocado por la nueva crisis precipitada por el coronavirus SARS-CoV2. El parón de la economía, la alta tasa de paro provocada y la imposibilidad de obtener recursos se están subsanando provisionalmente con ERTES, repartos de comida por parte de las organizaciones del tercer sector y la introducción del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Como consecuencia de la nueva crisis y el incremento de la pobreza, la idea del derecho universal a unos ingresos mínimos (condicionados o no), vuelve a formar parte debate público con las implicaciones que esto supone para el papel del Estado del Bienestar en el combate de la pobreza extrema, en el que el estado ya interviene a través de rentas condicionadas (las RMI) administradas por Servicios Sociales. Además se ha tendido a delegar a organizaciones del Tercer Sector como Cruz Roja y Cáritas la asistencia a los grupos que se quedan fuera del alcance del actual Estado del Bienestar. Es decir, hasta ahora la tendencia ha sido delegar responsabilidad a la sociedad civil, pero la nueva crisis vuelve a plantear el papel del Estado en el bienestar social y el derecho a un ingreso mínimo.

El economismo de los planteamientos del debate acerca del IMV, tanto a favor como en contra, al igual que ya ocurrió en la implantación de la RMI, está por tanto imbricado con planteamientos ideológicos y políticos, y evaluaciones morales de los pobres relacionadas con las causas de la pobreza (estructurales o individuales) y cómo combatirlas. Es decir, estamos en el campo político (por ser disputado) e ideológico de la Economía Moral de la Asistencia Social y el Estado del Bienestar. Este estudio, aunque introducido por debates oficiales y convencionales que se producen desde arriba se centra en las evaluaciones morales

articuladas desde abajo sobre las rentas condicionadas, tanto por parte de los beneficiarios como los técnicos que entran en contacto directo con los solicitantes de estas rentas, y que evalúan y recomiendan, o no, su concesión. Es decir, el estudio describe y analiza el encuentro cara a cara entre los pobres y el Estado; evaluaciones de merecimiento o no de la asistencia pública, justicia social o caridad.

Los estudios que en España más se acercan a las evaluaciones morales que forman parte de una economía moral se agrupan bajo el epígrafe de «actitudes de los ciudadanos hacia el Estado del Bienestar». Estos estudios se basan típicamente en datos recopilados en encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y de la European Social Survey (ESS), que no dilucidan el «marco mental sobre el que los ciudadanos construyen sus actitudes hacia la (des)igualdad y la redistribución» o si los ciudadanos se pueden mostrar más reticentes a apoyar políticas redistributivas para minorías desfavorecidas (inmigrantes o gitanos) como pasa en algunos países europeos (Calzada and Del Pino, 2016; Senik et al., 2009).

En ese sentido, queremos centrarnos en las rentas condicionadas que se conceden a través de Servicios Sociales andaluces para esclarecer los valores morales, sentidos de justicia, normas, obligaciones y expectativas que conforman una economía moral, y que determinan el apoyo o no a determinadas políticas sociales.

En este capítulo planteamos revisar, a la luz del debate sobre el IMV, los aspectos morales insertados en las transacciones asistenciales (beneficios no contributivos) de tipo económico, o material, que se dan en el contexto de la asistencia social pública en Andalucía, donde se recogieron los datos empíricos que se analizan en este estudio: ¿Qué es justo dar y recibir, y qué no lo es? ¿Quién merece recibir y quién no? ¿Qué obligaciones y expectaciones de carácter moral se dan entre los beneficiarios de las políticas sociales y la sociedad?

2. LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN

La Renta Mínima de Inserción (RMI) es una prestación económica básica no contributiva que se entrega a la población que presenta una serie

de condiciones asociadas a una mayor vulnerabilidad. Los programas de rentas condicionadas se constituyen en España para hacer frente a las situaciones de desempleo, bajos ingresos y deslegitimación de los sistemas de protección social en la segunda mitad de la década de 1980 (Ayala Cañón 1994, 234-236), integrándose de manera concatenada en los sistemas de Servicios Sociales entre 1988 y 1993 por parte de las administraciones autonómicas. Fueron legisladas siguiendo criterios condicionados, pero se contaba con una escasa tradición y pocos recursos. Los niveles de cobertura eran desiguales, al igual que los esfuerzos financieros de las administraciones autonómicas, lo que se tradujo en grandes diferencias según las comunidades autónomas (Aguilar, Laparra and Gaviria 1996). La idea era proporcionar al futuro perceptor un ingreso mínimo que garantizara su subsistencia siempre que se encontrara en una verdadera y probada situación de necesidad. A pesar de constituir una política regulada por las administraciones autonómicas, se dan unos rasgos comunes: se toma como referencia la unidad familiar o de convivencia; se debe demostrar un nivel de ingresos inferior a un determinado baremo; todas incluyen algún mecanismo orientado a restringir la movilidad entre Comunidades Autónomas; la concesión se hace por un periodo de tiempo determinado, aunque la prórroga de la prestación difiere de unos casos a otros; y la prestación económica aparece vinculada a acciones de inserción (Aguilar, Laparra and Gaviria 1996). En Andalucía, las RMI se regulan a través del Decreto 400/1990, de 27 de noviembre (que fue modificado y mejorado por el Decreto 2/1999, de 12 de Enero), y forman parte de la cartera de prestaciones que ofrecen los Servicios Sociales Comunitarios de los Ayuntamientos.

Aunque las RMI tienen el carácter de derecho social (condicionado y no universal) con el objetivo de garantizar la subsistencia, está claro que la falta de recursos que se destinan hace que no lleguen a todos los que las necesitan. Según el INE, con datos de 2018, esta renta condicionada está otorgada a más de 600.000 personas, muy lejos de poder dar cobertura a los cerca de 14 millones que viven en situación de pobreza y exclusión social (en España). En 2018, según datos de la Junta de Andalucía a través de su Consejería de Salud y Políticas Sociales, se reconoció el salario social a 49.015 beneficiarios de las 113.899

solicitudes presentadas, aunque se ha dado un aumento en el número de beneficiarios del 43% respecto a 2008, cuando comenzó la crisis, en el que recibieron la prestación 18.392 personas.

En Andalucía, esta prestación proporciona, en su versión básica, una cuantía que asciende a 400.09 euros, incrementándose en 51.62 euros por miembro de unidad familiar hasta un máximo de 645.30 euros. El disfrute de dicha prestación tiene una duración máxima de 12 meses, con la posibilidad de poder prorrogarla por períodos sucesivos de 6 meses mientras persistan las circunstancias que la motivaron y se mantengan los requisitos que posibilitaron su aprobación. Entre los requisitos que la condicionan destaca aceptar las medidas de inserción laboral, orientación y formación que proponga la administración autonómica. Esta condición transforma a las RMI en una transacción bidireccional, reciproca, aunque como veremos más adelante se quede en el papel por falta de recursos y probablemente motivaciones políticas alejadas del neoliberalismo y el *workfare*.

El proceso de selección para la concesión de las RMI en teoría es estrictamente administrativo y ajeno en sus resultados a evaluaciones de tipo moral que pudieran determinar su concesión. Las tramitan las administraciones municipales, cuyos servicios sociales son considerados la «puerta de entrada» de los usuarios a la administración. Los trabajadores sociales municipales deben emitir un informe sobre la situación de los solicitantes que debe acompañar la solicitud junto al denominado «informe social». Concretamente, los técnicos municipales realizan dos entrevistas: una primera destinada a explicar el procedimiento administrativo de la prestación, y una segunda dirigida a formular las preguntas estandarizadas para la elaboración del «informe social» obligatorio. Una vez concluida la segunda entrevista, el informe social es adjuntado a la solicitud y la documentación del usuario y es entregado en el registro municipal y, posteriormente, derivado a la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía, donde una Comisión Evaluadora aprueba o deniega las solicitudes que han sido previamente valoradas por los técnicos. La resolución de la Comisión es comunicada a los usuarios tanto en caso afirmativo como negativo, señalando el motivo o motivos que

conllevaron su denegación o aprobación. Este proceso en su conjunto puede alagarse una media de nueve meses (Estepa y Roca 2018).

Como hemos avanzado anteriormente, el proceso de selección para la concesión de las RMI en teoría es ajeno en sus resultados a evaluaciones de tipo moral que pudieran determinar su concesión. Sin embargo, los informes sociales tienen un carácter facultativo. Le corresponde a los técnicos recomendar o no su concesión. De hecho, este es un punto contencioso entre la administración local y regional. A pesar de que los responsables de esta política enfatizan la importancia de los informes, los trabajadores sociales sienten que su trabajo no es suficientemente valorado y tenido en cuenta. Subrayan casos en los que han recomendado la concesión y ésta ha sido denegada, y a la inversa, casos en los que consideraban que no consideraban preceptivo la concesión y la resolución era afirmativa para el usuario. Un trabajador social del Ayuntamiento de San Fernando lo expresaba así:

> "Pienso que la Junta ni se lee los informes sociales que nosotros hacemos. No creo que la Junta lo lea. A la Junta le interesa que tenga correcta la documentación, porque yo he realizado informes favorables que han sido negativos y viceversa. O los tramito con carácter de urgencia y no me han hecho caso. (Trabajador Social, Ayuntamiento de San Fernando, entrevista realizada el 17 de diciembre de 2018)."

Otra cuestión importante para este estudio es lo que se refiere al objetivo de inserción implícito en la Renta Mínima como solución última al problema de la pobreza. De hecho, una RM que no exige acciones por parte del beneficiario se puede considerar como una transacción unidireccional, mientras que otra que exija «activación» laboral o formación profesional se puede considerar como bidireccional y recíproca. Este último es el caso de la RMI sobre el papel, pero se queda en el primer caso en la práctica. La inserción tiene dos aspectos: la inserción social que está relacionada con un ingreso que permitan salir a los beneficiarios de la pobreza extrema, el acceso a la formación y la salud; la inserción a través del trabajo mediante el primer paso que supone la activación laboral.

El "Programa de Solidaridad de los Andaluces" fue la denominación inicial de las Rentas Mínimas de Inserción en 1990, y tenía el objetivo

explícito de lograr «la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía». Este Programa consideraba a la ciudadanía andaluza como sujetos activos de la sociedad y contemplaba el desarrollo de medidas con clara vocación inclusiva desarrollándose con ello la bidireccionalidad, dejando, en último término, las de carácter puramente asistencial o unidireccionales. La idea era introducir una prestación integral contra la exclusión social y la pobreza basada en inclusión laboral y social.

El decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre es claro respecto a las medidas de reinserción: La RMI «deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de inclusión sociolaboral, en los términos establecidos en los artículos 42.1 y 42.2.g) de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía». Un requisito esencial es la inscripción del solicitante en el Servicio Andaluz de Empleo como demandante de empleo no ocupada, si no está impedida para trabajar, así como los mayores de 16 años de la unidad familiar si los hay. Se trata de demostrar una situación de búsqueda activa de empleo. La solicitud de la RMI, además, deberá incluir un compromiso de participación y cumplimiento de un Plan de inclusión sociolaboral. Una vez concedida la RMI, esta se podrá revocar (extinguir) por el rechazo «injustificado» de una oferta de empleo «adecuada» o por no colaborar con el Plan de inclusión.

Al igual que en los programas de inserción de instituciones del Tercer Sector como Cruz Roja y Cáritas, se habla de «itinerarios personalizados de inserción». El Plan de inclusión sociolaboral lo deben diseñar los servicios sociales comunitarios donde resida la unidad familiar y el Servicio Andaluz de Empleo en el plazo de un mes desde la fecha de concesión de la RMI, con la participación de la persona titular y las beneficiarias que tengan la obligación de hacerlo, tanto en su diseño como seguimiento que en principio se deberá de revisar al menos semestralmente, incluyendo un informe de seguimiento.

El Plan de inclusión contempla medidas para la mejora de la empleabilidad como uno de sus puntos, pero la inclusión es más amplia e incluye medidas de naturaleza educativa, en el ámbito de la salud, y acceso o mantenimiento de vivienda. Entre las medidas concretas para el empleo, o mejorar la empleabilidad, se consideran derivaciones a

programas de prácticas profesionales y de fomento del empleo. «Las personas beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía tendrán la consideración de colectivo prioritario en el acceso a las acciones de formación profesional para el empleo dirigidas a personas trabajadoras desempleadas». Por tanto, se espera algo a cambio por parte de los beneficiarios. La RMI, en ese sentido, no se considera caridad ni beneficencia.

Sin embargo, las medidas dirigidas a la empleabilidad juegan un papel marginal en la práctica. A partir de 2018, los Trabajadores Sociales tienen que llevar a cabo la elaboración de los Programas de Inserción Laboral (PIL) y los Programas de Inserción Social (PIS), pero la diferencia entre solicitudes concedidas y PIS y PIL es abismal. De acuerdo con la memoria 2018 por parte de la Junta de Andalucía, casi 18 mil solicitudes fueron concedidas, y en total entre Programas de Inserción Social (PIS) y Programas de Inserción Laboral (PIL), se elaboraron 2589 solicitudes, de las que solo 225 corresponden al PIL (2018), cifra que nos muestra como la inclusión laboral no funciona dentro de la prestación, además la propia Junta de Andalucía a través de sus memorias anuales sobre la RMI no ofrece datos concretos sobre el PIL ni en los años 2019 y 2020, alegando que es un plan de inclusión desarrollado por el Servicio andaluz de empleo (SAE), y aludiendo a dificultades técnicas en el desarrollo de las herramientas de intercambio de información entre los organismos implicados, no nos ofrece una elaboración detallada del PIL en ninguno de los ejercicios comprendidos entre 2018 y 2020.

3. METODOLOGÍA

Dada la naturaleza de los interrogantes de este estudio, se ha seguido una metodología cualitativa. En concreto, las técnicas de investigación empleadas en el trabajo de campo son la entrevista semiestructurada, el grupo de discusión y el análisis de fuentes documentales.

Las entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión se llevaron a cabo con personas que habían solicitado y/o percibido la RMI, así como también entrevistas a miembros del personal técnico de los Servicios Sociales Comunitarios de los ayuntamientos de Sevilla, Cádiz, El

Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera. En total se han realizado 15 entrevistas y 3 grupos de discusión en Sevilla, Cádiz y El Puerto de Santa María (Cádiz), de las cuales 11 entrevistas fueron a beneficiarios, y cuatro, a personal técnico. Las personas entrevistadas fueron contactadas a través del departamento de Servicios Sociales Comunitarios, instituciones con las que se ha colaborado para analizar la implantación de este subsidio. Las entrevistas duraron entre 30 minutos y una hora, y trataron sobre las experiencias vitales, las estrategias familiares, las expectativas, el merecimiento o no de las ayudas, las transacciones morales de ésta y los sistemas de significados de los entrevistados. En este sentido, se han podido estudiar las percepciones relacionadas con el merecimiento y la reciprocidad sobre la prestación, el impacto de la RMI en la vida familiar y las dificultades de información, solicitud y pago de la prestación que afrontan sus beneficiarios.

El número de entrevistas ha venido determinado por el punto de saturación teórica. Cuando las entrevistas adicionales no aportaban información nueva, se dio por concluida la etapa de realización de entrevistas. El guión de las entrevistas a las personas usuarias giró en torno a cinco ejes: trayectoria vital, experiencia laboral, experiencia tras recepción de la ayuda, percepciones sobre el merecimiento o no de la prestación y transacciones morales en la dispensación de la ayuda. La información de las entrevistas fue complementada con el análisis de documentos secundarios sobre el subsidio, principalmente de ayuntamientos y de la Junta de Andalucía.

Tales ejes entroncan con las categorías que se comparan y contrastan en el análisis de datos sobre las evaluaciones morales de las transacciones por parte tanto de usuarios como técnicos (qué está bien y qué es justo) y las evaluaciones de «merecimiento» o no de las ayudas por ambas partes. En concreto, clasificamos estas evaluaciones de acuerdo a los criterios de Oorchshot (2006):

- reciprocidad (qué se hace a cambio de la ayuda)
- necesidad (nivel de)
- actitud (ética laboral, intenta buscar trabajo)

– control (se abstiene de beber, drogas, lleva una dieta sana)

– identidad (étnica, género, edad, ciudadanía, etc.)

Incluimos además el criterio extra de titularidad de derecho. Esto puede ser problemático, ya que el derecho a algo si es universal no es condicionado; por lo que si todos merecen no hay lugar para evaluaciones de merecimiento. La Renta Básica Universal sería un caso de derecho universal. Sin embargo, la titularidad de derechos no suele ser universal (aunque en España la atención sanitaria lo es) y restringirse o condicionarse a ciudadanía o nivel de ingresos (necesidad, derecho a comer o a techo). Es por ello, que el criterio de «derecho», tanto legal como moral, forma parte de la codificación de las entrevistas.

4. ECONOMÍA MORAL, MERECIMIENTO Y ACTITUDES HACIA EL BIENESTAR

Una economía moral tiene que ver con valores morales, sentidos de justicia, normas, obligaciones y expectativas; constituye un terreno disputado (político) entre clases y grupos sociales en diferentes escalas: local, nacional, internacional (Fassin, 2009; Narotzky, 2015; Willen, 2015). Existe una incipiente literatura de la economía moral del Estado de Bienestar interesada preferentemente en cuestiones de legitimidad, que refleja la existencia de una economía moral de la economía de mercado, es decir, las relaciones de mercado desposeídas en apariencia de valores morales están incrustadas («embedded») en las instituciones del Estado de Bienestar (Narotzky, 1997: 87). Este Estado del Bienestar se puede considerar como un sistema de derechos y obligaciones mutuas entre el estado y los ciudadanos que se consideran justas, o no, y que tienen un carácter redistributivo entre partes desiguales (Mau, 2004). El quebrantamiento por una de las partes de las obligaciones que estas relaciones conllevan suele generar indignación y rechazo. En el Estado de Bienestar liberal, el mayor rechazo se suele dar hacia los que se «aprovechan» o los que «abusan» de las ayudas, normalmente los más pobres. El polo opuesto lo representaría el Estado de Bienestar socialdemócrata, en el que «todos son a la vez contribuyentes y beneficiarios» (Kujala y Danielsbacka, 2019). Mientras que esta última

caracterización se asemeja al concepto de «reciprocidad generalizada», la anterior se asemeja al concepto de «reciprocidad negativa» (conseguir algo a cambio de nada con impunidad) (Sahlins, 2017).

El Estado del Bienestar tiene dos aspectos: los seguros sociales de tipo contributivo, como prestaciones por desempleo y pensiones contributivas, y los beneficios no contributivos característicos de la asistencia social, como la RMI y ahora el IMV. El presente estudio se centra en el segundo aspecto, pero para contextualizar nuestro estudio es necesario reseñar las diferentes actitudes mayoritarias hacía ambos aspectos y los criterios en los que estas se basan.

4.1 VALORES Y ACTITUDES HACIA EL ESTADO DE BIENESTAR

Estudios cuantitativos sobre las actitudes de los ciudadanos españoles hacia la intervención del Estado en el bienestar social y la redistribución de la riqueza muestran que una gran mayoría de ciudadanos «abraza principios distributivos de corte igualitario», en concreto políticas sociales relacionadas con sanidad, desempleo, pensiones y educación, y que se da una oposición mayoritaria al recorte en políticas sociales de carácter redistributivo (Calzada y Del Pino, 2016). Esto contradice la influencia de la tendencia neoliberal basada en la responsabilidad individual del bienestar social (Mauss y Douglas, 2002), ya que los españoles parecen decantarse por un modelo «nórdico o socialdemócrata» (Gutiérrez y Matute, 2015) de tipo «igualitario»: «la colectividad debe garantizar a cada ciudadano el acceso a un conjunto básico de bienes y servicios» (Calzada et al., 2013).

Estos estudios se basan típicamente en datos recopilados en encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y de la European Social Survey (ESS), que no dilucidan el «marco mental sobre el que los ciudadanos construyen sus actitudes hacia la (des)igualdad y la redistribución» o si los ciudadanos se pueden mostrar más reticentes a apoyar políticas redistributivas para minorías desfavorecidas (inmigrantes o gitanos) como pasa en algunos países europeos (Calzada y Del Pino, 2016; Senik et al., 2009).

Quizá por esa razón, estudios sobre valores y actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar, sobretodo en el contexto europeo, tienden a un uso cada vez mayor de métodos cualitativos como el uso de grupos focales (Laenen et al., 2019; Taylor-Gooby et al., 2018). La idea es averiguar cuáles son los valores morales (como merecimiento, mérito y derechos) en que se basan los ciudadanos para apoyar, o no, determinadas políticas sociales. Se ha encontrado una correspondencia entre tipos de estados de Bienestar y los criterios morales más compartidos entre los ciudadanos. Así en Noruega, tipo nórdico-socialdemócrata, los ciudadanos valoran la igualdad; en Alemania, tipo conservador, la reciprocidad; y en el Reino Unido, tipo liberal, la necesidad. Este último tipo se corresponde, también, con el proyecto neoliberal por el énfasis de los ciudadanos en la justificación de la desigualdad entre pobres y ricos, el papel fundamental del mercado para determinar lo que corresponde a cada uno, y la responsabilidad individual por el bienestar. En un sentido contrario, el «obtener algo a cambio de nada», que podemos entender como subsidios y ayudas sociales, se estigmatiza (Taylor-Gooby et al., 2018).

En España, el apoyo general a políticas sociales redistributivas parece disminuir cuando estas políticas se destinan a colectivos considerados marginales o a inmigrantes. Hay estudios que constatan un aumento en el número de ciudadanos reacios a la inmigración, los que consideran que hay demasiados inmigrantes en el país y que las leyes de inmigración son demasiado tolerantes. Razones aducidas para apoyar estas actitudes son que los inmigrantes quitan puestos de trabajo y hacen bajar los salarios, «se lo dan todo» o «reciben más de lo que aportan» (D'Ancona, 2015). Trabajo de campo en el programa de empleo de una asamblea local de Cruz Roja en Andalucía también revela rechazo a los programas de asistencia a inmigrantes y cómo este rechazo se manifiesta bajo ideas de «reciprocidad negativa» (Arqueros, 2020): los inmigrantes reciben más de lo que aportan. Es decir, los ciudadanos españoles serían cada vez más reacios a apoyar políticas sociales que beneficien solo a los inmigrantes, pero no aquellas que beneficien a la mayoría. Sin embargo, el estudio de «valores» en general no se apoya en España en trabajo etnográfico, que vaya más allá de «la entrevista», ni trata de

caracterizar la economía moral del Estado de Bienestar, como marco dentro del cual se estructuran los juicios de valor y merecimiento de la asistencia social.

Cuestiones clave para una economía moral son «quién debe recibir qué, o a cambio de qué»; «quién merece y quién no». Esto conduce hacia la literatura sobre «merecimiento» («deservingness») que ha supuesto un salto cualitativo en el estudio de valores y actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar, y por inclusión de la asistencia social.

4.2 MERECIMIENTO

El término «merecimiento» («deservingness») se emplea en el mundo anglosajón para clasificar a los pobres de acuerdo con el mérito que han hecho para merecer ayudas o derechos de ciudadanía. Los no merecedores (grupos marginales) se suelen ver como transgresores de las normas sociales. (Watkins-Hayes y Kovalsky, 2016). La ética del trabajo, ideas de raza, etnia, localidad, clase social, género o religión se utilizan para incluir o excluir a individuos o grupos sociales de los derechos que otorga la «ciudadanía plena». La clasificación entre «merecedores» y «no merecedores» también depende de dónde se coloque la responsabilidad por la pobreza, en el individuo o en la sociedad. Las opciones políticas progresistas colocan la responsabilidad sobre la sociedad; las conservadoras, sobre el individuo (Watkins-Hayes y Kovalsky 2016) describe cinco criterios populares en los que se basan las clasificaciones de individuos o grupos como merecedores o no merecedores: «control»; «necesidad»; «identidad»; «actitud»; y «reciprocidad».

Un criterio relevante de mérito se basa en la contribución que se ha hecho a la sociedad a través del trabajo o a la que se hará en el futuro (Gouldner, 1973; Oorschot, 2006). Esta reciprocidad se manifiesta también como transacciones de valores inconmensurables, ayudas a cambio de cambios en el comportamiento del tipo «activación» (Arqueros, 2020; Mau 2004). La opinión pública mayoritaria en Norteamérica parece estar en contra de políticas que «premian» a sus beneficiarios independientemente de la contribución que estos han hecho a la sociedad, ya que esos programas van contra la norma de la reciprocidad (Fong et

al. 2005). Pero el tema es complejo. En los estudios sobre migraciones, donde se suele encontrar con más frecuencia el término «deservigness», se tiende a considerar como «merecedores» a quienes demuestran que su desplazamiento se debe a causas mayores, o forzadas (Cabot, 2013; Statz, 2016;). Por otra parte, el mérito de grupos étnicos o clases sociales, o ambos, puede ser más importante que el mérito individual, en contradicción con el paradigma del mérito individual de la ideología de mercado. Niños, huérfanos, madres solteras y los afectados por desastres siguen siendo considerados como «no merecedores» si pertenecen a grupos así categorizados (Meanwell y Swando. 2013). Es decir, las evaluaciones de merecimiento son complejas y deben incluir criterios diversos.

5. ESTUDIO DE CASO

La gran diferencia entre el objetivo de inserción sociolaboral de la RMI y la realidad que muestran los datos estadísticos es significativa, pero los datos de tipo cuantitativo que suministra la Junta en su informe de 2018 no nos dice nada sobre las causas de ese diferencia y todavía menos sobre cómo lo ven los beneficiarios, solicitantes y trabajadores sociales, y en qué valores y evaluaciones morales sobre la RMI se apoyan esas opiniones.

5.1 ITINERARIOS DE INSERCIÓN Y RECIPROCIDAD

Los usuarios entrevistados, en el caso de los beneficiarios se limitaron a recibir la prestación y no se les propuso el desarrollo de ningún programa de inserción laboral. En ese sentido, la prestación en la práctica carece de eficacia en la inserción tanto social como laboral. El jefe provincial de la RMI (técnico 1) es consciente de que los itinerarios personalizados de inserción no se cumplen. En esto coinciden los tres técnicos entrevistados. Lo achacan a la falta de recursos para controlar a los beneficiarios. El técnico 1 además responsabiliza a los beneficiarios a estos por incumplimiento, aunque admite que no se ofrecen medidas educativas y que no existe colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo:

> "Respecto a Los usuarios de RMI por lo general hay un gran número que no suelen cumplir con los planes de inserción porque saben que no es posible su control debido al escaso personal … tendríamos que tener un equipazo para controlar 10 mil y pico solicitudes, imagínate que la media por unidad familiar es de 2.5 a 3 personas, tendríamos que controlar a 30 mil personas ... imposible, nosotros no podemos controlar a esa cantidad de individuos ... pero entiendo que es obligación del usuario que cobra la RMI ser responsable y acatar las obligaciones … Solo se ofrece el dinero, se le da el ingreso mínimo de solidaridad por ejemplo 500 euros durante determinados meses pero no se le ofertan más opciones u ofertas como pueden ser medidas educativas, formativas ... a nosotros no nos dicen [Servicio Andaluz de Empleo] «oye mira vamos a realizar algún tipo de acción coordinada con vosotros para trabajar con los perceptoras del salario social.

Este mismo técnico enfatiza el papel que debería desempeñar el plan de inserción:

> "El salario como una contraprestación, es decir, que no pueden rechazar la formación porque te están pagando, dando un dinero y tienes que corresponder, por eso pienso que es necesario mejorar los planes de inserción"

La idea de «corresponder» implica adjudicar una obligación, moral pero también legal, al beneficiario. La contraprestación en este caso es formación para el empleo, pero el técnico 2 la lleva más lejos, correspondiéndose el discurso claramente con la idea del *workfare* americano:

> "La RM ... Sin hacer nada … No es por el dinero ... es que ... la gente tiene que hacer algo… es que es más digno …. Nosotros trabajamos en esto y estamos más sensibilizados pero otra gente que está harta de pagar impuestos y que no tienen la mentalidad de nosotros ven… que se revierte en la sociedad. Es que ellos con sus impuestos pueden ayudar a una serie de personas que están pobres, pero ellos en contraprestación pues que ayuden en los parques… ¡Chiquillo algo! … si yo no veo mal que se dé porque una familia que no tiene ingresos no puede vivir del aire, pero… tiene que hacer algo. Es que yo no soy partidaria de dar limosna... Entonces, yo le voy a dar a usted seiscientos euros al mes... ¿En cuánto se revierte, en cuántas horas de trabajo? Pon 4 horas a la semana… al menos trabajen cuatro horas a la semana, que la sociedad vea que este dinero sirva para limpiar las calles, para limpiar los jardines… coño que el que es auxiliar administrativo a cuatro horas…¡coño que los hay! ¿Sabes lo que te quiero decir? ¡Qué se revierta! Si se ha conseguido con los delitos ¿por qué no se puede conseguir con esto? Y es digno pa la gente, de verdad que sí tío. La gente dice «para cuatro duros que dan, no es pesa esta». Es que le llegan a dar 580 euros… sin hacer nada… Estamos creando más pobres y más flojos"

En contraposición a esta idea, uno de los usuarios entrevistados nos indica que devolver la prestación concedida por medio de la formación para el empleo sería lógica si la cuantía de la prestación fuese suficiente para el desarrollo de una vida digna, por lo que considera que la economía sumergida no hace ningún bien a las arcas estatales, pero debido a los pocos recursos que contienen las ayudas, y a realidad laboral, no ve otra alternativa viable. Por ello, a pesar de ser beneficiario de los Servicios Sociales, participa de la económica informal (E1):

> "Ahora valoro hasta un céntimo. Yo sé que está mal vista la economía sumergida, pero está claro que todo lo que me sale lo cojo. Coger todo lo que me sale porque es imposible vivir con el dinero del salario social. Yo creo que antes de la crisis la pobreza la veíamos muy lejos y relacionada con la marginación. Ahora la pobreza está entre nosotros, ahora los pobres somos muchos. Antes tampoco es que fuésemos clase media, éramos también pobres, pero teníamos trabajo y podíamos tener algún capricho, que quieras o no te hacen la vida más fácil".

Técnicos municipales y usuarios coinciden en que la baja cuantía de la prestación y su mismo diseño la convierte en un instrumento ineficaz para el objetivo de la inserción social. Un trabajador social critica la ausencia de medidas complementarias a la renta condicionada para promover la integración social:

> "Yo creo que el salario no cumple la inserción. Es importante el dinero, pero debería haber algún tipo de formación, de trabajo a cambio del dinero que recibe. No debería tardar tanto y que fuese más automático, y que obligara a la persona a formarse para facilitarle la inserción (Trabajador Social, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, entrevista realizada el 11 de noviembre de 2017)."

El testimonio de la siguiente usuaria refleja esta misma visión. Tras afirmar que prefiere un puesto de trabajo a depender de ayudas sociales, explica que tiene dificultades para enfrentarse a entrevistas de trabajo y que necesita formación, una medida que no aparece acompañada a la renta mínima (E3):

> "Yo lo he pasado muy mal. A mí me han llamado para entrevistas y me las veía y me las deseaba porque yo no sé explicarme. No es tan fácil. A mí lo que me gustaría es que me dieran cursos para que me formaran."

A pesar del alivio económico que constituye el salario social, para otro de los usuarios entrevistados, entiende que la principal limitación es la falta de ayuda para la inserción laboral. Argumenta que la Administración tiene identificada qué personas están en peor situación, y que debería desarrollar programas para este sector de población (E4):

> "El salario debe ser concebido de otra manera. Que la ayuda que ofrecen económica, por poca que sea, es ayuda económica, pero deben ayudarnos a insertarnos en la sociedad desde el punto de vista laboral. Porque si los requisitos del salario es que estamos en la pobreza, está claro que tienen medianamente identificados los que peor estamos en esta sociedad. Que ya sé que puede que haya gente peor, en peor situación que por vergüenza o por lo que sea no acudan a los servicios sociales, pero está claro que el gobierno, las comunidades autónomas saben quiénes somos, aunque seamos números, y nos tendrían que ayudar a facilitarnos entrar de nuevo en el mercado de trabajo".

Respecto a la valoración de la prestación por parte de una usuaria, critica también la tardanza en las revisiones y concesiones, así como la cuantía económica. La ayuda, desde su punto de vista, sólo logra mitigar su situación social sin llegar a ofrecer verdaderas soluciones efectivas para lucha contra la exclusión social. Utiliza el término "limosna" para referirse a la prestación. Afirma que lo que él realmente desea es trabajar, no recibir prestaciones coincidiendo con uno de los testimonios anteriormente expuestos (E6):

> "Después de dos meses cobrando el salario, como te digo, me está suponiendo un parche, un alivio para el alquiler, pero yo sigo igual. Que me viene estupendo el dinero y aunque tengo el alivio de que haya menos presión para mi familia, yo sigo igual. Como te dije, no he recibido para nada otro ofrecimiento por parte del salario que no sea esta aprobación económica. Si yo lo que quiero es trabajar, no que me den dinero. Que esto lo veo como una limosna que tiene fecha de caducidad (…). Desde mi punto de vista la ayuda es insignificante, es un parche, sino tuviese la ayuda de la familia estaría, aún con la ayuda, en exclusión. Le daría morcilla a la hipoteca, porque tener un techo y nada en el estómago... No puedo entender la tardanza de la prestación porque te piden que no tienes nada, y puede ser que tu situación cuando llegue la ayude esté mejor. Pero en los tiempos que vivimos como no tengamos nada, y es lo que se te exige, lo normal es que esté peor no, lo siguiente. Así que supongo que habría que darle un giro a cómo se plantea esta prestación. Pero eso sí es un alivio. Hay que reconocerlo porque la opción que tenemos es la prestación o nada".

6. CONCLUSIONES

En este capítulo nos hemos planteado revisar, los aspectos morales insertados en las transacciones asistenciales (beneficios no contributivos) de tipo económico, o material, que se dan en el contexto de la asistencia social pública en Andalucía, donde se recogieron los datos empíricos que se analizan en este estudio: ¿Qué es justo dar y recibir, y qué no lo es? ¿Quién merece recibir y quién no? ¿Qué obligaciones y expectaciones de carácter moral se dan entre los beneficiarios de las políticas sociales y la sociedad?

A tenor de dichas cuestiones y los testimonios de las personas entrevistadas, comprobamos como el mérito está asociado con las evaluaciones morales de los pobres vinculadas con el paradigma del trabajo y la ideología conservadora y neoliberal. Las personas, en lugar del sistema, suelen ser culpadas de su pobreza.

Los pobres desfavorecidos también son vistos como transgresores de las normas sociales dominantes en los ámbitos del trabajo, la familia y la responsabilidad personal (Watkins-Hayes y Kovalsky 2016). Las evaluaciones morales realizadas por los técnicos pueden no ser nuevas, lo novedoso radica en como dichas evaluaciones morales se articulan dentro de una ideología de asistencia social que es local y global e implícita en los programas de asistencia implementados por la organización. En los testimonios de los técnicos se admitió que para "normalizar sus vidas" las personas no solo deberían recibir la prestación económica ofrecida por la RMI, se esperaba que mostraran "una actitud de mejora y cumplan con un programa personalizado de inserción laboral".

El criterio de necesidad aparece, pero la "activación" constituye el objetivo y la clave para ser merecedor en los programas de asistencia. Del testimonio de los técnicos podemos extraer como llegan a interpretar implícitamente a los beneficiarios como merecedores y no merecedores en función del tipo de relaciones de reciprocidad que se establecieron entre éstos y la institución. Sin embargo, los beneficiarios de la prestación, al considerar la RMI como una “limosna”, se alejan de dicha reciprocidad.

La importancia del receptor pasivo de la ayuda es un tema clásico en la literatura sobre la caridad. “Dar algo por algo” se puede exigir como un derecho moral tal y como hemos comprobado en testimonios de los técnicos, pero en contraposición, no reclaman responsabilidad por su pobreza al sentirse merecedores de la asistencia económica. Este es un aspecto de la economía moral de la asistencia social, se trata de lo que es justo.

Tanto la reciprocidad como la necesidad constituyen criterios de merecimiento, pero si bien la necesidad es un criterio muy antiguo, típico de la beneficencia, la reciprocidad está en el corazón del trabajo en los EE. UU, Reino Unido y la propia Unión Europea. Sin embargo, el cambio que tiene lugar en la asistencia social, expresado en la obligación de corresponder, no implica que estemos tratando con las relaciones de redistribución y reciprocidad características de las sociedades precapitalistas.

Los Servicios Sociales han contribuido en los tiempos modernos a ayudar a los “pobres y a los socialmente excluidos” (aquellos a los que no llega el Estado de Bienestar) a través de programas de asistencia, como lo hizo la antigua beneficencia. Sin embargo, una nueva tendencia en la asistencia social implica convertir las "transferencias económicas unidireccionales" anteriores de naturaleza redistributiva en relaciones de reciprocidad, es decir, en transferencias bidireccionales al construir la obligación de devolver el "regalo" de la asistencia social. El tropo de reciprocidad se conceptualizará provisionalmente como "reciprocidad en redistribución".

En definitiva, podemos afirmar como contextualmente estamos experimentando un cambio en el bienestar, de los derechos a la condicionalidad y de la responsabilidad social a lo individual, el concepto analítico de "reciprocidad en la redistribución" nos describe la naturaleza ambivalente de la asistencia social, articulándose un marco analítico más amplio sobre la economía moral de la asistencia social, expresándose en evaluaciones morales e ideas de equidad y justicia.

7. REFERENCIAS

Aguilar, M., Laparra, M., & Gaviria, M. (1995). *La caña y el pez.* El salario social en las Comunidades autonomas 1989-1994. Madrid, Fundación FOESSA.

Arqueros Fernández, F. (2018). Activation and Precarity: the rewards of investing in the vulnerable. *Journal of Anthropology.*

Cabot, H. (2013). The social aesthetics of elegibility: NGO aid and indeterminacy in the Greek asylum process. *American Ethnologist,* 40 (3), 452.

Calzada, I., & Del Pino, E. (2016). Actitudes ante la redistribución: ¿cómo ha afectado la crisis?. *Revista Española del Tercer Sector,* 33, 65-90.

D,Ancona, M.A. (2015). La medición de las actitudes ante la inmigración: evaluación de los indicadores tradicionales de racismo. *Revista española de sociología*, 99, 89-112.

Dickinson, M. (2016). Working for Food Stamps: Economic Citizenship and the Post-Fordist Welfare State in New York City. *American Ethnologist*, 43 (2), 270–81.

Estepa, F., & Roca, B. (2018). Individual and Family Strategies of Beneficiaries of Minimum Income Schemes. *A Qualitative Inquiry Journal of Social Service Research,* 44 (3), 414- 424.

Estepa, F., & Roca, B. (2018). Relatos de vidas en la pobreza. Estrategias individuales de usuarios de la Renta Mínima de Inserción. Disparidades. *Revista de Antropología,* 73 (2), 325-341.

Fassin, D. (2009). Another politics of life is possible. *Theory, culture & society*, 26(5), 44-60.

Fong, M., Bowles, S., & Gintis, H. (2005*). Reciprocity and the Welfare State. In Moral Sentiments and Material Interests*. *The Foundations of Cooperation in Economic Life, Cambridge.*

Gouldner, A.W. (1973). *For Sociology: Renewal and Critique in Sociology Today*. Allen Lane.

Greer, I. (2016). Welfare Reform, Precarity and the Re-Commodification of Labour." Work, *Employment and Society*, 30 (1), 162–73.Gutiérrez, I., Del Pino, E. (2004). La imaginación da el poder: estrategias políticas para evitar el castigo electoral y reformar el estado de bienestar. *Revista Internacional de Sociología,* 78 (1), e149.

Kujala, A., & Danielsbacka M. (2019*). Reciprocity in Human Societies: From Ancient Times to the Modern Welfare State*. Palgrave Macmillan.

Mau, S. (2004). Welfare Regimes and the Norms of Social Exchange. *Current Sociology*, 52 (1), 53–74.

Mauss, M., & Douglas, M. (2002). *The Gift: The Form and Reason for Exchange in Archaic Societies*. Routledge Classics. Taylor & Francis.

Moss, J. (2001). The Ethics and Politics of mutual obligations. *Australian Journal of Social Issues*, 36 (1), 1–14.

Narotzky, S. (1997). *New Directions in Economic Anthropology*. London, Chicago. Pluto Press.

Oorschot, W. (2006). Making the Difference in Social Europe: Deservingness Perceptions among Citizens of European Welfare States. *Journal of European Social Policy,* 16 (1), 23–42.

Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (2018). Crónica de una crisis crónica. 2008-2018: La pobreza que no cesa. Informe sobre el Estado de la pobreza en Andalucía en 2018, Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social EAPN-A.

Sahlins, M. (2017*). Stone Age Economics*. 1 edition. London. Routledge.

Senik, C., Stichnoth, H., & Van der Straeten, K. (2009). Immigration and natives? attitudes towards the welfare state: Evidence from the european social survey. *Social Indicators*, 91, 345–370.

Silber, I. (1998). Modern Philanthropy: Reassessing the Viability of a Maussian Perspective. In Marcel Mauss: A Centenary Tribute. Social Policy and Administration.

Taylor-Gooby, P., & Leruth B. (eds) (2018) *Attitudes, Aspirations and Welfare. Social Policy Directions in Uncertain Times*. Basingstoke: Palgrave MacMillan

Tierney, B. (1959). The Decretists and the 'Deserving Poor. *Comparative Studies in Society and History*, 1 (4), 360–73.

Valenzuela, H., Lubbers, M., & Gordon, J. (2019). Charities under Austerity: Ethnographies of Poverty and Marginality in Western Non-Profit and Charity Associations. *Journal of Organizational Ethnography*, 8 (1), 2–10.

Waaldijk, B. (2007). Beyond Social Citizenship: New Approaches in Comparative European Welfare History. In Reciprocity and Redistribution : Work and Welfare Reconsidered, edited by Gro Hagemann. Pisa University Press.

Watkins, C, & Kovalsky, E. (2016). The Discourse of Deservingness: Morality and the Dilemmas of Poverty Relief in Debate and Practice. In The Oxford Handbook of the Social Science of Poverty, edited by David Brady and Linda M. Burton. Oxford University Press.

Willen, S. (2015). Lightning Rods in the Local Moral Economy: Debating Unauthorized Migrants' Deservingness in Israel. *International Migration*, 53 (3), 70–86.

PAPÉIS DE VÍTIMA E/OU AGRESSOR EM INDIVÍDUOS COM DIAGNÓSTICO DE DOENÇA MENTAL

MARIANA LOURENÇO
Instituto de Serviço Social/ULHT

FÁTIMA GAMEIRO
Instituto de Serviço Social/ULHT

1. INTRODUÇÃO

O estigma, o preconceito, o medo e o *temor* associados aos hospitais psiquiátricos e às pessoas com doença mental, fizeram-se sentir ao longo dos anos (Taylor, 2008). A literatura mostra que a investigação e a intervenção na área da saúde mental tem tido um aumento exponencial e uma evolução ímpar na forma como esta é pensada, caracterizada e investigada. Walklate (2019) leva-nos para uma esfera de "compreensão do potencial impacto psicológico da vitimização e da sua possível relação com a saúde mental. (…)" refere também que "qualquer que seja o tipo de experiência de vitimização, a capacidade do sujeito lidar com a situação pode ser mediada pelas suas próprias habilidades de confronto, e também com o apoio da familia, amigos e comunidade em geral (p. 207).

O presente estudo tem como objetivo definir os papéis de vítima e/ou agresor, no âmbito intrafamiliar, em indivíduos com diagnóstico de doença mental. A pertinência da temática sustenta-se nas fragilidades encontradas na experiência profissional no ámbito da intervenção com estes individuos em Portugal e na necessidade experienciada na prática interventiva da ausência de diretivas para um diagnóstico social específico desta população, com o objetivo de que seja possível definir variáveis orientadoras para potenciar uma intervenção mais concertada, mais objetiva e em conformidade com os recursos dos técnicos e as necessidades das pessoas com perturbação mental. É fundamental que

as instituições, equipas e técnicos com legitimidade de intervenção na área da saúde mental criem estratégias de análise, reflexão e de intervenção, de acordo com cada situação.

Aliando o enquadramento teórico relativo à saúde/doença mental, violência e violência intrafamiliar, ao enquadramento empírico, pretende-se, com esta investigação, definir a perceção de indivíduos com doença mental, relativamente ao seu papel de vítima e/ou agressor a nível intrafamiliar, de forma a criar bases consolidadas para a intervenção na área da saúde mental.

2. SAÚDE E DOENÇA MENTAL

A saúde mental não deve ser considerada apenas como ausência de doença, mas sim como um estado de bem-estar pleno e efetivo. Caldas de Almeida (2018) acrescenta que a este estado de saúde mental, que caracteriza por saúde mental positiva e bem-estar, contrapõem-se as diversas doenças mentais, que causam sofrimento psíquico e perturbam as capacidades emocionais, relacionais, cognitivas e produtivas de quem delas sofre. Uma pessoa, tal como refere o autor, pode padecer de uma doença mental e ter, pelo menos numa determinada fase da vida, alguma saúde mental.

A Sociedade Portuguesa de Psiquiatria e Saúde Mental (SPPSM, 2019) identifica que mais de um quinto dos portugueses sofre de uma perturbação psiquiátrica (22,9%). Portugal é o segundo país da Europa com uma maior prevalência de doenças psiquiátricas, sendo somente ultrapassado pela Irlanda do Norte (23,1%). As perturbações mentais e do comportamento representam 11,8% da carga global das doenças em Portugal, um número mais elevado do que as doenças oncológicas (10,4%), apenas ultrapassadas pelas doenças cérebro-cardiovasculares (13,7%). As perturbações mentais são comuns em Portugal, revelando possuir um peso significativo, que se confirmam nos factos (22,9% ao ano; 42,7% ao longo da vida), (…) e são uma das principais causas de

incapacidade para a atividade profissional, pelo elevado número de baixas e reformas por invalidez.[20]

De acordo com Coimbra de Matos (2012), por mais evoluído que seja o sistema social, na família, na sociedade e no trabalho, o *doente mental* está sempre mais sujeito a ser vítima dos sentimentos negativos dos outros. Ou seja, mesmo com a progressiva evolução da sociedade, continua a existir estigma associado às pessoas com doença mental. (p.94)

Neste sentido, Caldas de Almeida (2018) corrobora a afirmação de Coimbra de Matos e refere que "os problemas de saúde mental, foram subvalorizados e negligenciados em todo o mundo. O estigma, os preconceitos e os medos associados às doenças mentais (…) ajudam a entender porque é que, com tanta frequência, as pessoas que sofrem de doenças mentais têm sido vítimas das mais variadas formas de discriminação e exclusão social" (p.43). Este autor vai mais longe e identifica o preconceito ligado às pessoas com perturbação mental e esse facto poderá ser um meio para potenciar a discriminação e em casos mais extremos, a violência.

A identificação da perceção de indivíduos com doença mental, relativamente ao seu papel de vítima e/ou agressor a nível intrafamiliar, permitirá que os assistentes sociais e respetivas equipas multidiciplinares, com intervenção direta junto de pessoas com doença mental, considerem as especificidades e características de cada pessoa, nomeadamente a existência de historial de violência doméstica enquanto vítima e/ou agressor.

3. VIOLÊNCIA INTRAFAMILIAR

A violência familiar entende-se pelo ato de violência contra um ou mais elementos da familia (Reis, Prata, & Parra, 2018). Dias, identifica em 2018, que a expressão da violência familiar é assinalada como "um círculo vicioso do qual a saída é temerosa e difícil. Acrescenta que a violência doméstica ocupa agendas desde 1980, demonstrando que não

[20] Direção Geral de Saúde, 2019, https://www.dgs.pt/paginas-de-sistema/saude-de-a-a-z/programa-nacional-para-a-saude-mental/perguntas-e-respostas.aspx

atinge apenas famílias de determinadas classes sociais, regiões, religiões ou etnias. Permanência de uma cultural, patriarcal e hegemónica, os atos de violência física, psicológica e/ou sexual contra mulheres foram colocados na pauta de uma ampla reação a nível local, nacional e internacional. As violências na intimidade são complexas e assinalam urgências em proteção e acesso à justiça e à cidadania" (p.105).

Por sua vez, Casimiro (2008) defende que o conceito de violência doméstica ou intrafamiliar agrupa categorias distintas, como a violência conjugal, os maus-tratos infantis e a violência contra idosos. Numa outra linha de pensamento, Calheiros e Monteiro (2001), afirmam que "os primeiros modelos teóricos explicativos para os maus-tratos focam-se numa análise de variáveis intraindividuais das figuras parentais (…) ou em fatores sociais e culturais (…) como dimensões importantes na etiologia do comportamento maltratante." (p.581).

Relativamente à exposição de crianças ou jovens à violência, Mendes e Sani (2015) identificaram a exposição à violência interparental como um fator de risco elevado para envolvimento em interações socias violentas, fator este que, segundo as investigadoras, aumenta drasticamente a probabilidade de relacionamentos violentos. As autoras vão mais longe ao refletir sobre o comportamento das crianças expostas à violência, referindo que o facto de estas não compreenderem os atos de violência por parte das pessoas de referência, pode levá-las a considerar esse comportamento como aceitável. É fundamental refletirmos sobre a exposição à violência e equacionar se esta poderá também ser um dos fatores de risco associados à população com doença mental, seja de modo predisponente, precipitante ou até mesmo mediador. Barradas (2019), por sua vez, defende que "o comportamento agressivo pode surgir em quase todas as perturbações psiquiátricas (…) não está associado à perturbação em si, podendo ser uma manifestação da personalidade e da constituição do indivíuo." (p.5).

Paralelamente, de acordo com o Relatório Anual da Associação Portuguesa de Apoio à Vítima (APAV, 2020), o número médio de vítimas em Portugal foi 8720 mulheres por ano, 167 mulheres por semana, 24 mulheres por dia, 1841 crianças por ano, 35 crianças por semana, 5 crianças por dia, 1627 homens por ano, 31 homens por semana e 4

homens por dia. Relativamente ao perfil geral da vítima, prevalece o sexo feminino (74,9%), a média de idade é de 40 anos, o grau de escolaridade é o ensino superior (6,6%), o secundário (5,3%) e o 3º ciclo (5,3%). Quanto à relação com o/a autor/a do crime, constata-se o/a cônjuge (18,2%), o/a companheiro/a (9,5%), o/a pai/mãe (8,3%), o/a ex-companheiro/a (7,5%), o/a filho/a (7,2%). Um outro dado significativo, revela que 94% dos crimes foram realizados contra pessoas e desses, 72,6% foram crimes de violência doméstica.

É possível verificar no gráfico infra as diferenças nas relações do/a autor/a do crime com a vítima. É notório que prevalecem as relações conjugais, no entanto, são extremamente expressivos os dados referentes a relações familiares.

***GRÁFICO 1**. Relação do/a autor/a do crime com a vítima*



Relação entre o/a autor/a do crime com a vítima
Fonte: Relatório Anual APAV, 2020

3. OBJETIVOS

Para que a investigação seja consolidada e cientificamente pertinente, foi necessário definir objetivos, alcançáveis e mensuráveis, no decorrer da investigação.
O objetivo geral foi identificar, nos indivíduos com diagnóstico de doença mental, papéis de vítima e/ou agressor, no contexto intrafamiliar.
Os objetivos específicos foram:
1) identificar, nos indivíduos com diagnóstico de perturbação de humor, papéis de vítima e/ou agressor, no contexto intrafamiliar;
2) identificar, nos indivíduos com diagnóstico de perturbação bipolar, papéis de vítima e/ou agressor, no contexto intrafamiliar; e
3) identificar, nos indivíduos com diagnóstico de esquizofrenia, papéis de vítima e/ou agressor, no contexto intrafamiliar.

4. METODOLOGIA

Esta investigação, tendo por base a aplicação de entrevistas semi-estruturadas, teve como objetivo identificar, nos indivíduos com diagnóstico de doença mental, papéis de vítima e/ou agressor, no contexto intrafamiliar. Deste modo, a questão de partida deste estudo, foi: "Qual o perfil, no âmbito da violência, em contexto familiar, de indivíduos com dignóstico de doença mental?

4.1. Participantes

Após a formulação da pergunta de partida e dos objetivos, a etapa seguinte foi a definição da população e de amostra para a realização da investigação e prossecução do estudo empírico. Pela definição de Coutinho (2019), a amostragem identifica-se como não probabilística criterial, devido à existência de um denominador comum. Nesta investigação, o denominador comum e transversal a toda a população-alvo é a existência de diagnóstico de doença mental.

Foram entrevistados 26 indivíduos com diagnóstico de doença mental, dos quais 12 são mulheres e 14 homens. Da totalidade da amostra, 10

(38,5%) têm integração institucional e 16 (61,5%) não se encontram integrados em resposta institucional/ residencial.

A média de idades situa-se nos 54,80 anos, com um intervalo de variação entre os 28 e os 71 anos. Foram realizadas entrevistas semi-estruturadas, com base nas dimensões definidas, alinhadas aos objetivos da investigação.

4.2. Delineamento

Estudo descritivo. Definiram-se como variáveis dependentes os papéis de vítima e /ou agressor (Entrevista semi-estruturada/Análise de conteúdo) e como variável independente o diagnóstico clínico de doença mental (Perturbação de Humor, Perturbação Bipolar, Esquizofrenia).

4.3. Instrumentos

Esta investigação foi desenvolvida no âmbito de um estudo mais alargado. A entrevista, na totalidade, foi estruturada em 5 grupos de questões. Inicialmente, foram solicitados aos indivíduos os dados sociodemográficos (idade, sexo, localidade de residência, composição do agregado familiar, situação profissional). No segundo grupo, composto por 14 questões, identificava-se fatores e rotinas individuais, no terceiro, 11 questões, fatores e rotinas familiares, no quarto, 4 questões, fatores contextuais/ comunitários e no último, 3 questões, os fatores institucionais.

As questões relativas aos papéis de vítima e/ou agressor, no contexto intrafamiliar encontram-se integradas no terceiro grupo, fatores e rotinas familiares.

4.4. Procedimento

Após a aprovação do estudo pelo Conselho Científico do Instituto de Serviço Social da Universidade Lusófona de Lisboa, no início do ano de 2021 foram realizados contactos com diversas entidades com intervenção na área de saúde mental, via email, a solicitar colaboração para a realização da investigação. Foram obtidas respostas positivas por parte de três entidades, uma com resposta social de atividades ocupacionais, uma com resposta de comunidade terapêutica e outra com

acompanhamento e intervenção social na comunidade. Foi aferida a motivação dos indivíduos que se demonstravam disponíveis para participar e promovido um levantamento relativamente aos diagnósticos clínicos. Foi tido em consideração a necessidade de homogeneização da amostra relativamente aos diagnósticos clínicos dos indivíduos.

Inicialmente, a planificação consistía em realizar todas as entrevistas presencialmente, no entanto, apenas foi possível efetivar desta forma as primeiras. As restantes, devido à situação pandémica, foram realizadas através da plataforma ZOOM e via contacto telefónico.

Os participantes foram informados dos objetivos geral e específicos do estudo e de forma voluntária, aceitaram participar na sua realização. De referir que em duas instituições, alguns utentes não aceitaram participar na investigação, devido a não se sentirem confortáveis em exteriorizar as suas vivências e histórias de vida. Os indivíduos tiveram conhecimento que a sua participação era anónima, confidencial e que a sua privacidade se encontrava assegurada. Foi ainda dado a conhecer que poderiam desistir a qualquer momento, que tinham liberdade para formular e dirigir todas as questões que considerassem pertinentes e que os dados seriam tratados e usados meramente para fins académicos e científicos. Foi solicitado a todos os participantes o consentimento informado e a autorização para se proceder à gravação das entrevistas.

Com a pesquisa e com a análise documental foi possível verificar a evolução de estudos sobre a temática, compreender e analisar alguns dados estatísticos que se traduziram em evidências concretas para a investigação. Sequencialmente, a metodologia mais adequada para compreender a problemática, de acordo com os objetivos definidos foi a entrevista semi-estruturada, "para análise de texto e análise de dados em estudos em que os dados tomam a forma de texto escrito (…), a análise de conteúdo realiza-se em (…) pré-análise, exploração e tratamento dos resultados." (Coutinho, 2019, p.217). Após a aplicação das entrevistas, estas foram transcritas e foi elaborada a análise de conteúdo, que se sustentou em dimensões individuais, dimensões familiares, dimensões contextuais/comunitárias e dimensões instituicionais.

É importante referir que todos os entrevistados manifestaram interesse pela investigação, foram empenhados e foi possível, mesmo que à distância, o surgimento de empatía.

5. RESULTADOS

Após a realização das entrevistas, da transcrição das mesmas, do registo dos dados e da recolha de informações fundamentais para a investigação, procedeu-se à realização da análise de conteúdo para dar resposta ao objetivo geral, identificar, nos indivíduos com diagnóstico de doença mental, papéis de vítima e/ou agressor, no contexto familiar e respetivos objetivos específicos, identificar, nos indivíduos com diagnóstico de perturbação de humor/perturbação bipolar/esquizofrenia, papéis de vítima e/ou agressor, no contexto familiar.

Verificou-se, como resultados, que dos 26 indivíduos que constituem a amostra, 16 (61,5%) vivenciaram episódios de violência intrafamiliar. Destes, 11 (42%) identificaram-se como vítimas, dois como agressoras (7,69%) e três como vítimas e agressores (11,53%). Os restantes 10 indivíduos (38,5%) não identificaram existência de situações de violência intrafamiliar direta.

Relativamente ao contexto de integração, dos 16 indivíduos que experienciaram episódios de agressão, somente duas pessoas, que se identificaram como vítimas, é que se encontravam integradas em contexto institucional, as restantes vítimas, agressores e vítimas/agressores não se encontravam enquadradas em instituição.

Dos nove indivíduos com diagnóstico de perturbação de humor, cinco (55%) identificaram-se como vítimas, duas (22,22%) como agressoras e duas (11%) como vítimas-agressoras (Gráfico 2).

Todas as pessoas com diagnóstico de perturbação de humor identificaram situações de violência intrafamiliar, em papéis de vítima, agressor/a ou vítima-agressor/a. Na tabela 1 encontram-se descriminados os tipos de violência, identificados pelos indivíduos com diagnóstico de perturbação de humor. Em termos de tipos de violência verificou-se numa pessoa a existência de tentativa de violência física por parte do

namorado e de violência psicológica pelos pais e pelo namorado. Outro indivíduo identificou-se como agressor, recorrendo à violência física contra familiar e à violência psicológica contra o cônjuge. Um outro indivíduo verbalizou que foi vítima de violência física por parte do pai agressor. Um quarto indivíduo identificou-se como vítima de violência física por parte da avó. Um indivíduo partilha o seu papel de vítima de violência psicológica exercida pela madrasta e o seu papel de agressor de violência física contra a mãe. Uma outra vítima-agressora identificou que ocorreu violência física com ex-companheiro agressor, violência física com mãe agressora, violência física com cônjuge agressor e violência psicológica enquanto agressora para com o cônjuge. Um indivíduo identificou-se como agressor, exercendo violência psicológica contra o filho. Os restantes dois indivíduos com diagnóstico de perturbação de humor identificaram-se, um como vítima de violência física por parte do pai e o outro como vítima de violência psicológica pelo cônjuge (Tabela 1).

Tabela 1 – Papéis de vítima (V), agressor/a (A) e vítima-agressora (VA) em indivíduos com perturbação de humor

V	Tentativa de violência física com o namorado (vítima) / Violência psicológica com os pais (vítima); Violência psicológica com o namorado (vítima)
A	Violência física contra familiar (agressora) Violência psicológica contra cônjuge (agressora)
V	Violência fisica com o pai (vítima)
V	Violência física com a avó (vítima)
VA	Violência psicológica com a madrasta (vítima); Violência física contra mãe (agressor)
VA	violência física com o ex -companheiro (vítima); violência física com a mãe (vítima); violência física com o cônjuge (vítima); Violência psicológica contra cônjuge (agressora)
V	Violência fisica com o pai (vítima)
V	Violência psicológica com o cônjuge (vítima)
A	Violência psicológica contra o filho (agressora)

Fonte: elaboração própria (2022)

Dos oito indivíduos com esquizofrenia, três (37,50%) identificaram-se como vítimas e uma (12,5%) como vítima-agressora (Gráfico 2).

Na tabela 2 apresentam-se detalhadamente os dados relativamente à especificidade da violência. Em primeiro lugar, um indivíduo identificou-se como vítima de violência física por parte do cônjuge e agressora, recorrendo à violência física, contra o cônjuge. Outro indivíduo identificou-se como vítima de violência física e psicológica pelo cônjuge. Um terceiro indivíduo verbalizou ser vítima de violência física pelo pai e de violência física pela mãe. A última pessoa identificou-se como vítima de violência física por parte da mãe. As restantes pessoas não identificaram situações de violência intrafamiliar (Tabela 2).

Tabela 2 – Papéis de vítima (V), agressor/a (A) e vítima-agressora (VA) em indivíduos com esquizofrenia

VA	Violência física com o cônjuge (vítima) / Violência física contra o cônjuge
V	Violência física com cônjuge (vítima); / violência psicológica com o cônjuge (vítima)
V	violência física com pai (vítima); violência física com mãe (vítima)
0	Sem violência reportada
V	Violência física com a mãe (vítima)
0	Sem violência reportada
0	Sem violência reportada
0	Sem violência reportada

Fonte: elaboração própria (2022)

Dos nove indivíduos com perturbação bipolar, três (33,30%) revelaram-se vítimas (Gráfico 2).

Um como vítima de violência física e psicológica por parte do pai e com tentativa de violação também pela mesma figura parental. O segundo indivíduo identifica-se como vítima de violência física pelo cônjuge. O último, revela ter sido vítima de violência psicológica pelo pai. Os restantes indivíduos, que são seis, não identificaram ocorrência de violência intrafamiliar (Tabela 3).

Tabela 3 – Papéis de vítima (V), agressor/a (A) e vítima-agressora (VA) em indivíduos com perturbação bipolar

0	Sem violência reportada
V	Violência física com o pai; tentativa de violação (vítima); Violência psicológica com o pai (vítima)
0	Sem violência reportada
V	Violência física com o cônjuge (vítima)
0	Sem violência reportada
0	Sem violência reportada
0	Sem violência reportada
0	Sem violência reportada
V	Violência psicológica com o pai (vítima)

Fonte: elaboração própria (2022)

***GRÁFICO 2**. Papéis de vítima/ agressor/a por doença mental.*

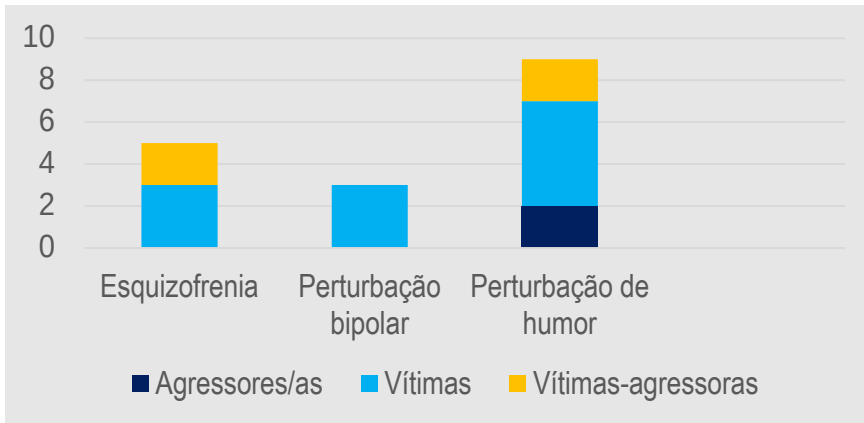

É possível verificar no gráfico 2 a distribuição, de acordo com cada doença mental e os seus respetivos papéis de vítima e/ou agressor.

6. DISCUSSÃO

Dos 26 indivíduos que constituem a amostra 61,5% vivenciaram episódios de violência intrafamiliar. Destes, 42% identificaram-se como vítimas, 7,69% como agressoras e 11,53% como vítimas e agressores.

A amostra desdobra-se em dois grandes grupos, um grupo de indivíduos que se encontra em situação de integração em resposta social e um segundo, em que os indivíduos não se encontram integradas, logo sem ocupação e sem rotinas diárias definidas e consolidadas. Considerando estes fatores, das 11 vítimas, apenas três se encontram integradas em resposta social, sendo que, as restantes oito não possuem rede de suporte institucional.

Nos indivíduos com perturbação de humor, verificou-se que nenhum tem integração institucional, destes cinco revelaram-se como vítimas, um como vítima-agressora e dois como agressores. Logo, a perturbação de humor é a perturbação mental onde prevalecem mais vítimas. Esta premissa é fundamental para a nossa reflexão e para a realização de um diagnóstico da comunidade, para que se analise a viabilidade, exequibilidade e necessidade de criar respostas institucionais ecléticas e integradoras de âmbito ocupacional para as pessoas que se encontram nesta situação.

Em Portugal, a prevalência de perturbações psiquiátricas é uma realidade. O Relatório do Conselho Nacional de Saúde (2019) confirma que o nosso país se encontra posicionado em segundo lugar entre os países europeus com o valor mais elevado de incidência (22,9%). Segundo o mesmo Relatório, a depressão afeta 10% dos portugueses e, em 2017, o suicídio foi responsável por 14.628 anos potenciais de vida perdidos. É importante refletirmos sobre alguns aspetos e fatores que possam influenciar a vida dos indivíduos, nomeadamente, das pessoas com diagnóstico de perturbação de humor que foram entrevistadas. Estas residem em meio rural e, de acordo com Alves e Rodrigues (2010), "a vivência em meios rurais isolados pode gerar condições propícias ao desenvolvimento de perturbações mentais. O isolamento, a falta de transportes e comunicações, a dificuldade no acesso a meios de educação e formação profissional e a falta de oportunidades económicas podem condicionar graves dificuldades socieconómicas que favorecem o aparecimento de doença mental, nomeadamente depressão." (p.129). A ausência das redes de suporte familiar e social, isolamento social e falta de respostas e recursos institucionais adequados às necessidades, capacidades e expetativas das pessoas, são

fatores destabilizadores e de risco. Paralelamente, no que respeita às consequências negativas para vítimas de violência doméstica, Santos e Cruz (2018) são claros, e identificam que as consequências se traduzem ao nível da saúde mental e física. Quanto à saúde mental, assumem como problemas psicopatológicos os que se relacionam com a sintomatologia depressiva, ansiosa, stresse pós-traumático, abuso de substâncias, tentativa de suicídio e problemas cognitivos. Ao longo da investigação, foi possível analisar alguns fatores de risco nos indivíduos com diagnóstico de perturbação de humor que não têm tanta expressividade noutras perturbações. Estes fatores são a situação socioeconómica vulnerável e a tentativa de suicídio. Estes fatores prevaleceram nos indivíduos com perturbação de humor. E devemos olhar para estes dados como sinais de alerta, para que a intervenção seja realizada de forma integrada, multidisciplinar e tendo por base as necessidades dos indivíduos. Em termos de intervenção, existem autores como Sousa (2019) que considera de extrema importância as ações de baixa intensidade para a depressão ligeira e de intervenções psicoterapêuticas e psicofarmacológicas para depressão major, por sua vez, outros autores defendem a importância da terapia cognitivo-comportamental, tal como Caldas de Almeida (2018).

No que concerne à esquizofrenia, constatou-se a existência de duas vítimas e de uma vítima-agressora. Destas, as duas vítimas não se encontram integradas em resposta institucional, residindo e realizando as suas tarefas diárias na comunidade, e a vítima-agressora encontra-se integrada em meio institucional.

Alguns indivíduos com diagnóstico de esquizofrenia verbalizaram que não se consideram pessoas violentas, apesar do "estigma, preconceito, medo associado às doenças mentais" (Caldas de Almeida, 2018, p.9).

Devemos considerar a investigação realizada por Taylor (2008) na medida em que afirma que as pessoas com doença mental são temidas e ao mesmo tempo, elas próprias são vítimas de violência . No que respeita à intervenção, Caldas de Almeida (2018) determina a importância das intervenções psicossociais em doentes com diagnóstico de esquizofrenia. Paralelamente, Silva e Trovão (2019) consideram que o tratamento deve ser essencialmente farmacológico, no entanto, as

intervenções psicossociais assumem um papel fundamental, apesar de muitas vezes negligenciado, na reabilitação do indivíduo, procurando desenvolver aptidões emocionais, cognitivas, sociais e laborais. É inegável que a terapêutica medicamentosa é basilar para o tratamento e melhoria das condições de saúde dos doentes, no entanto, é fundamental o acompanhamento de uma equipa multidisciplinar, a fim de dar resposta às necessidades pessoais, familiares, emocionais e sociais dos indivíduos, em consonância com a prescrição terapêutica.

No que respeita à perturbação bipolar, verifica-se a existência de três vítimas. Dessas, duas encontram-se sem integração em resposta institucional, ou seja, habitam no seu domicílio e realizam as suas atividades de vida diária na comunidade e uma está integrada em resposta institucional. Caldas de Almeida (2018) associa as variações acentuadas de humor, que caracterizam a perturbação bipolar, crises repetidas de depressão que afetam o comportamento, ao aumento do risco de suicídio. Nos indivíduos com diagnóstico de perturbação bipolar, um fator de risco manifestado, nos indivíduos que não se encontram integrados em resposta institucional é o isolamento social. Este facto leva-nos a refletir sobre a importância da intervenção das equipas multidisciplinares, das dinâmicas de grupo, na realização de tarefas que permitam a socialização, de forma a derrubar os obstáculos inerentes à ausência de socialização, promovendo estratégias com esse objetivo. No que respeita à intervenção com pessoas com diagnóstico de perturbação bipolar, Barradas (2019) considera que a abordagem terapêutica deverá ser essencialmente farmacológica, por sua vez, assume a importância do acompanhamento psicossocial enquanto ação fundamental na intervenção.

Compreende-se assim a necessidade de uma intervenção sistémica que de resposta nas distintas áreas da vida dos indivíduos, ou seja, as pessoas com doença mental devem ter acompanhamento por parte de equipas multidisciplinares, com especialistas nas áreas da saúde, do acompanhamento social, e se possível, da educação social e da psicologia.

Na ótica do serviço social, considera-se pertinente, tal como referido por Bracons em 2017 a "metodologia do atendimento integrado, referindo que a intervenção é a principal resposta aos problemas sociais em situações de pobreza e exclusão social, pois enaltece os direitos

humanos e de cidadania e minimiza os problemas sociais, através de um trabalho de proximidade e do trabalho em rede" (p.143).

Em situações de vulnerabilidade social, as redes de vizinhança, familiares e sociais são essenciais e devem ser integradas na intervenção. Muitas vezes, em contexto de ruralidade e periferia urbana, são as redes de vizinhança a referência, que apoiam e suportam ao nível da alimentação, de acompanhamento, de vigilância e/ou de socialização. Por outro lado, o planeamento estratégico e orientado para as necessidades e potencialidades da pessoa, permite que a intervenção seja delineada numa ótica de cooperação entre parceiros locais, na mesma área territorial.

Ao promover este trabalho em rede, estamos a potenciar o próprio *empowerment* dos individuos, das famílias e até mesmo da comunidade envolvente e a minimizar a probabilidade de se adoptarem papéis de vitimas, agressores e/ou de vítimas e agressores.

7. CONSIDERAÇÕES FINAIS

As pessoas com diagnóstico de doença mental, mais do que perpetradores tendem a ser vítimas de violência intrafamiliar.

Os dados estatísticos indicam um aumento crescente das situações de violência doméstica e uma prevalência significativa de doenças mentais. Logo, é premente investigar e intervir de forma suportada cientificamente.

A revisão da literatura confirma que em todas as perturbações mentais é indiscutível a importância dos psicofármacos e é imprescindível o acompanhamento psicoterapêutico e psicossocial, o qual é, muitas vezes, negligenciado. Esta investigação surgiu da ausência, na prática interventiva, de diretivas para um diagnóstico social específico desta população, apresentam-se os resultados com o objetivo de que seja possível definir variáveis para potenciar uma intervenção mais concertada, mais objetiva e em conformidade com os recursos dos técnicos e as necessidades das pessoas com perturbação mental. Isto porque é fundamental que as instituições, equipas e técnicos com legitimidade de

intervenção na área da saúde mental criem estratégias de análise, reflexão e de intervenção, de acordo com cada situação. Logo, surgiu a necessidade nesta primeira etapa do estudo de identificar, nos indivíduos com diagnóstico de doença mental (perturbação de humor/perturbação bipolar/esquizofrenia), papéis de vítima e/ou agressor, no contexto intrafamiliar, para no âmbito do estudo mais alargado dar resposta às questões anteriormente identificadas.

Os objetivos específicos foram atingidos, no entanto, no processo de investigação, houve constrangimentos, que foram ultrapassados.

Em primeiro lugar, a definição da população-alvo foi definida logo num estágio muito inicial. Numa segunda fase, quando foi realizada a análise da população, verificou-se que existia uma grande variação entre diagnósticos de doenças mentais, e para tal, foi necessário recorrer a instituições com legitimidade de intervenção na área da saúde mental. Na terceira fase deste processo, realizou-se o contacto inicial com instituições. Devido à instabilidade da situação pandémica, foram obtidas respostas negativas por parte da maioria das instituições. No entanto, após um reforço nos contactos, foram obtidas três respostas positivas. É de facto, de valorizar, a oportunidade que as instituições proporcionaram na realização de entrevistas, via ZOOM. É importante, também, salientar que todas as pessoas que participaram nas entrevistas, eram desconhecidas, tendo, o primeiro impacto sido realizado via a referida plataforma online. Apesar de não ter existido contacto presencial com alguns dos indivíduos, é possível verbalizar que no decorrer das entrevistas houve surgimento de empatia. No que respeita ao processo de entrevista via telefone, compreende-se que houve algumas falhas técnicas ao nível sonoro, mas foram rapidamente ultrapassadas. Um dos pontos positivos foi que as pessoas não precisaram de se deslocar. Por outro lado, o método preferencial foi a realização das entrevistas presenciais, mesmo através de um acrílico e mantendo a devida distância, foi possível a prossecução das mesmas, com sucesso.

Foi também exequível analisar respostas coerentes, contraditórias, assertivas, no decorrer de todo o processo. A maioria das pessoas no decorrer das entrevistas, via telefone, ZOOM e presencialmente emocionaram-se ao reviver momentos complexos, difíceis e alguns,

inimagináveis. Enquanto investigadora, existiu um distanciamento da profissão de Assistente Social, com a mesma vertente empática, de compreensão pelo papel do outro, o saber-escutar histórias de vida tão ricas, intensas, profundas, e acima de tudo, ter a capacidade de abordar temas especialmente sensíveis, pessoas e íntimos com leveza e positividade.

Para investigações futuras, sugere-se uma análise comparativa durante e pós situação pandémica de situações de violência intrafamiliar e doença mental. Sugere-se também um estudo exploratório de processos de CPCJ e relacionar com doença mental. Uma outra possibilidade será abranger este estudo em maior escala, a nível nacional, de forma a obter dados mais específicos e detalhados, integrando uma amostra mais abrangente.

Com este estudo, pretende-se que a investigação nas áreas da saúde mental e da violência não sejam esquecidas, incentivar a criação de linhas orientadoras de intervenção para com os indivíduos com diagnóstico de doença mental vítimas e/ou agressoras de violência, principalmente para as que não se encontram integrados em resposta institucional, assim como, responder às necessidades identificadas pelos indivíduos integradas em resposta social, e sensibilizar para a necessidade dos interventores sociais e de saúde terem diretivas nas respostas ao nível da saúde mental em situação de integração e não integração institucional.

É importante que este estudo incite novas investigações para o conhecimento científico e que ele próprio traga luzes para a intervenção social com pessoas com doença mental e/ou vítimas e agressores de violência intrafamiliar. É, também, fundamental que esta investigação seja um ponto de viragem para a desconstrução dos estereótipos e estigma associados à doença mental.

8. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almeida, J. (2018). *A saúde mental dos Portugueses*. Fundação Manuel dos Santos.

Alves, A., & Rodrigues, N. (2010). Determinantes sociais e económicos da Saúde Mental. *Revista Portuguesa de Saúde Pública*, 127-131.

Associação Portuguesa de Apoio à Vítima (2022, Janeiro 9). Relatório

anual estatísticas APAV 2020. https://apav.pt/apav_v3/images/pdf/Estatisticas_APAV_Relatorio_Anual_2020.pdf.

Barradas, I. (2019). Perturbações bipolares e relacionadas. In L. Nunes, C. Fonte, S. Alves, A. Sani, R. Estrada, & S. Caridade (Eds). *Comportamento e saúde mental: Dicionário enciclopédico* (pp. 107-108). Pactor.

Barradas, I. (2019). Agressividade. In L. Nunes, C. Fonte, S. Alves, A. Sani, R. Estrada, & S. Caridade (Eds). *Comportamento e saúde mental: Dicionário enciclopédico* (p.5). Pactor.

Bracons, H. (2017). Metodologia do atendimento integrado: Uma experiência de intervenção local. *Sociologia online*, 14, 143-156.

Calheiros, M. & Monteiro, M (2001). Contextos socioecológicos do mau trato e da negligência a crianças. *Psicologia*, XV (1), 117-145.

Casimiro, C. (2008). Violência na conjugalidade: A questão da simetria do género. *Análise Social*, XLIII (3.º), 579-601.

Coutinho, C. (2019). *Metodologia de investigação em ciências sociais e humanas: Teoria e prática.* Almedina.

Coimbra de Matos, A. (2012) *Saúde mental*. Climepsi Editores.

Dias, I. (2018) Violência doméstica e de género: Uma abordagem multidisciplinar. Pactor.

Direção Geral de Saúde. (2017). *Programa nacional para a saúde mental.* Direção Geral da Saúde de Portugal.

Mendes, T. & Sani, A. (2015), Representações de crianças expostas à violência interparental através de provas projetivas. *Revista de Psicologia da Criança e do Adolescente*, 6(1), 171-192.

Nunes, L., Fonte, C., Alves, S., Sani, A., Estrada, R., & Caridade, S. (Coord) (2019). *Comportamento e saúde mental*: Dicionário enciclopédico. Pactor.

Reis, D., Prata, L., & Parra, C. (Eds). (2018). O impacto da violência intrafamiliar no desenvolvimento psíquico infantil. *Psicologia.pt. O Portal dos Psicólogos*, 1-20.

Relatório do Conselho Nacional de Saúde (2019). Sem mais tempo a perder: Saúde Mental em Portugal – um desafio para a próxima década. ISSN 2184-6960.

Santos, A., & Cruz, O. (2018). Vítimas de violência conjugal: Uma proposta de intervenção cognitivo-comportamental. In A. Sani, & S. Caridade (Eds.). *Violência, agressão e vitimação: Práticas para a intervenção.* Almedina.

Silva, N. & Trovão, N. (2019) Perturbações do espectro da esquizofrenia (e

outras perturbações psicóticas). In L. Nunes, C. Fonte, S. Alves, A. Sani, R. Estrada, & S. Caridade (Eds). *Comportamento e saúde mental: Dicionário enciclopédico* (p.207). Pactor.

Sousa, M. (2019) Perturbações depressivas. In L. Nunes, C. Fonte, S. Alves, A, Sani, R. Estrada, & S. Caridade (Eds.). *Comportamento e saúde mental: Dicionário enciclopédico* (pp.119-121). Pactor.

Sociedade Portuguesa de Psiquiatria e Saúde Mental (2019). *Perturbação mental em números.* http://www.sppsm.org/informemente/guia- -essencial-para-jornalistas/perturbacao-mental-em-numeros/

Taylor, P. (2008). Psychosis and violence: Stories, fears, and reality. *The Canadian Journal of Psychiartry*, 647-658.

Walklate, S. (2019). Vitimização e saúde mental. In L. Nunes, C. Fonte, S. Alves, A, Sani, R. Estrada, & S. Caridade (Eds.). *Comportamento e saúde mental: Dicionário enciclopédico* (p.207). Pactor.

AJUSTAMENTO PSICOEMOCIONAL DE CRIANÇAS E JOVENS PORTUGUESES INTEGRADOS EM DISTINTAS TIPOLOGIAS DE AGREGADO

FÁTIMA GAMEIRO
Instituto de Serviço Social/ULHT
PAULA FERREIRA
Instituto de Serviço Social/ULHT
ANA PEDRO
Santa Casa da Misericordia de Santarém

1. INTRODUÇÃO

Na interação as crianças desenvolvem a (auto)regulação emocional, construindo modelos internos, cujos resultados são representações sobre os outros, sobre si mesma e o seu próprio valor (Candeias et al., 2018). O desenvolvimento humano salutogénico requer equilíbrio psicológico e social e este parece ser determinado pela qualidade das interações interpessoais. As relações com figuras de referência exercem assim um poder significativo no ajustamento psicoemocional e relacional desde a primeira infância até à adolescência (Blakely-McClure & Ostrov, 2016). É reconhecido que vários fatores podem influenciar a forma como cada criança/jovem se autoavalia e vivencia o seu autoconceito, a sua autoestima, a perceção de suporte social e a conduta, tendo as relações familiares um papel de grande destaque (Giovanelli & Reynolds, 2021). Este papel pode ter uma influência, direta e indireta, no ajustamento psicoemocional das crianças e dos jovens.

A família é a mais antiga instituição social criada pela humanidade. Representa a união entre pessoas que possuem laços sanguíneos, de convivência e baseados no afeto. Ao longo da história, assumiu diversos significados, logo não se trata de um conceito rígido ou imutável. Atualmente encontramos famílias tradicionais, que seguem o modelo

patriarcal, mas também famílias que não se enquadram nesse modelo**.** Os vários tipos de família atuais dão a conhecer à sociedade novas dinâmicas familiares, as quais se vão refletindo numa evolução que pode consistir em novas formas congruentes de viver que até então eram desconhecidas.

No ano de 2020 existiam em Portugal 4 068 87 agregados domésticos privados, de acordo com Instituto Nacional de Estatística (INE, 2022).

Por família biológica ou também designada por nuclear intacta, entende-se que coabitem na mesma casa pais e filhos, ou seja, que se encontrem os subsistemas individual, conjugal, parental, filial e, no caso de existir mais do que um filho, fraternal, em que cada subsistema tem funções específicas e delimitadas (Calil, 1987). Para Alarcão (2002), este conjunto de elementos estão ligados por laços biológicos e afetivos e realizam atividades em conjunto.

De acordo com dados do INE (2022) existiam no ano de 2020, 1 431 847 famílias com filhos em Portugal.

Shek, Xie e Lin desenvolveram em 2015 um estudo que teve como objetivo estudar as diferenças de funcionamento entre as famílias biológicas e outras tipologias familiares junto de 3151 adolescentes, sendo que 2616 se integravam em famílias biológicas e 535 em outras tipologias familiares. Concluíram que os adolescentes integrados em famílias biológicas percecionam-se como tendo uma melhor comunicação e como tendo menos conflitos do que as restantes famílias. Os adolescentes integrados em famílias biológicas revelam ter maior controlo parental, manifestam possuir um controlo psicológico mais elevado e revelam-se mais satisfeitos com o controlo exercido pelos pais do que os adolescentes de outras tipologias familiares.

Almeida realizou em 2014 um estudo junto de 70 agregados familiares (70 filhos adolescentes, 67 mães e 40 pais), com o objetivo de analisar o modo como se relaciona a perceção dos adolescentes e dos pais sobre o tipo de funcionamento familiar e o autoconceito dos filhos, nas diferentes tipologias familiares. Utilizou um protocolo composto por duas escalas, a Escala de Avaliação da Adaptabilidade e Coesão Familiar II (FACES-II) e a Escala de Autoconceito de Piers-Harris (PHCSCS-2).

Como resultados, não encontrou diferenças estatisticamente significativas nas diferentes configurações familiares ao nível do funcionamento familiar percebido, à exceção dos adolescentes que percecionam o funcionamento familiar de uma forma mais negativa do que os pais. Contudo, e apesar de não existirem diferenças estatisticamente significativas, as famílias biológicas apresentam níveis de coesão e adaptabilidade mais satisfatórios do que as restantes tipologias familiares (monoparentais, reconstituídas e alargadas). Verificou ainda relativamente ao autoconceito, que este se altera nas várias tipologias familiares, sendo que os adolescentes das famílias biológicas apresentam uma perceção de autoconceito superior. Desta forma, verificou-se que a perceção do autoconceito do adolescente está relacionada com a perceção do funcionamento familiar, sendo que quanto mais funcional a família se perceciona, maior é o seu autoconceito.

Quanto à família monoparental, o subsistema parental está representado por um dos elementos, isto é, os filhos vivem apenas com um dos pais e este pode surgir da ocorrência de uma crise, separação ou divórcio, viuvez ou progenitor solteiro (Alarcão, 2002). De acordo com dados do INE (2022), no ano de 2020 existiam 470 654 famílias monoparentais em Portugal. Grzybowski desenvolveu em 2003 um estudo com 51 mulheres de classe média, divorciadas com a guarda dos filhos, que teve como objetivo estudar as famílias monoparentais femininas quanto a cinco áreas da satisfação: económica/profissional, psicológica, afetivo-sexual, parental e de apoio social, avaliado com uma escala construída pelo autor. Concluiu, de uma forma geral, que as famílias monoparentais se encontram mais insatisfeitas relativamente aos tipos de relacionamento profissionais, afetivos, familiares ou de amizade, revelando uma forte tendência para a fusão da díade mãe-filho. Um outro estudo realizado por Lucas em 2012 com 43 mães de famílias monoparentais, com uma média de idade de 38 anos, solteiras ou divorciadas/separadas teve como objetivo analisar a perceção que as famílias monoparentais femininas têm das suas forças familiares, do suporte social e da sua saúde mental. Utilizou um protocolo composto pelo Questionário das Forças Familiares (QFF), pela Escala de Apoio Social (EAS) e pelo Inventário de Saúde Mental (MHI5). Obteve como resultados uma boa

perceção, por parte das mulheres, ao nível das forças familiares, do suporte social e da sua saúde mental, sendo que as variáveis se correlacionam entre si de uma forma positiva e significativa. As mães com um menor número de filhos e as que percecionam um bem-estar psicológico apresentam uma melhor perceção das forças familiares, em comparação com as mães que têm um maior número de filhos e que estão em aparente sofrimento psicológico.

Segundo o INE (2022) existem 342 476 'outros' tipos de agregados, onde se integram as famílias reconstituídas. Para Marangoni e Júnior (2011), as famílias reconstituídas têm origem num casamento em que pelo menos um dos cônjuges já foi casado e teve outra família da qual resultam filhos. Segundo Alarcão (2002), as famílias reconstituídas incluem pessoas que já tiveram famílias nucleares e que atualmente formaram outra família. Kennett (2001) realizou um estudo que teve como objetivo avaliar os efeitos dos papéis parentais e a influência que a idade e o sexo dos filhos têm no funcionamento familiar desta tipologia. Aplicou um protocolo constituído por três instrumentos, Escala de Ajustamento Diádico (DAS), da Escala do Ambiente Familiar (FES) e do Questionário de Papéis e Comportamentos Parentais (PRBQ) a 120 indivíduos de 33 famílias reconstituídas. Obteve como resultados que os papéis e comportamentos parentais eram executados de acordo com as expetativas/estereótipos convencionais. No entanto, os enteados mais velhos tendem a visualizar-se de uma forma mais negativa no que respeita ao seu funcionamento, tal como os padrastos no que respeita às suas funções parentais com os filhos mais velhos. O autor conclui que o funcionamento familiar nas famílias reconstituídas é influenciado pelo funcionamento do casal, pelo sexo do enteado mais velho, sendo que o funcionamento é melhor quando o enteado mais velho é do sexo feminino, e pelo nível de concordância entre os membros da família relativamente aos valores parentais.

Os contextos de risco e perigo para as crianças e jovens assumem um caráter epidemiológico relevante na sociedade atual. Em Portugal, tendo em consideração o Relatório de Avaliação das Comissões de Proteção de Crianças e Jovens em Perigo (CPCJ) de 2020 (Comissão Nacional de Promoção dos Direitos e Proteção das Crianças e

Jovens/CNPDPCJ, 2021) existem 69 622 processos de promoção e proteção, sendo que 66 529 crianças e jovens beneficiaram de intervenção pelas CPCJ e destas, 24 531 beneficiaram de medidas aplicadas ou em execução (45% raparigas e 55% rapazes), tendo sido aplicada a medida de Acolhimento Residencial após acordo de promoção e proteção a 4,7% das crianças/jovens avaliadas. Segundo a mesma fonte (2021), as principais situações de perigo na infância e juventude comunicadas à CPCJ em 2020 estiveram associadas sobretudo à negligência (34,20%), violência doméstica (31,9%), direito à educação (15,3%) e a comportamentos de perigo na infância e juventude (em que estes, de forma grave e continuada, tendem a comportar-se de maneira a prejudicar a sua integridade física e/ou psicológica ou de outras pessoas) (18,60%)[21].

Estudos sobre o contexto familiar revelam que os cuidadores de crianças/jovens envolvidas no sistema de proteção infantojuvenil apresentam elevados níveis de problemas cognitivos (McConnell et al., 2011), que constituem uma condição de vulnerabilidade para o desempenho da parentalidade (Bayer et al., 2011), pela interação entre as crianças/jovens desafiadoras com a vulnerabilidade parental (Sameroff, 2009) e pela interação complexa entre fatores biológicos, psicológicos, comportamentais e contextuais (O´Connor & Scott, 2007).

De acordo com Siqueira e Dell'Aglio (2010), a colocação num contexto não familiar e a permanência longe da família de origem pode atuar como mais uma violência para as crianças/adolescentes que passaram por situações de fragilidade ao longo de seu desenvolvimento. Segundo Oliveira e Próchno (2010), a situação de acolhimento residencial interfere na vinculação afetiva de modo significativo em crianças/jovens. Adolescentes que passaram parte do seu desenvolvimento em Casa de Acolhimento podem ter o seu pensamento comprometido, mais concretamente, o seu desenvolvimento cognitivo (Velarde & Martínez, 2008). Na mesma direção, Sigal et al. (2003) afirmaram que a experiência de institucionalização prolongada e precoce pode trazer prejuízos graves ao desenvolvimento cognitivo dos indivíduos. Também o tempo de

[21] Estas situações enquadram-se na tipologia de situação de perigo definida pela CNPDPCJ (2021).

institucionalização pode influenciar a rede de apoio, especialmente quanto à perceção de proximidade e qualidade das relações, visto que um maior tempo de institucionalização pode-se associar a pior perceção de proximidade nas relações e menor número de contatos na rede de apoio (Siqueira & Dell'Aglio, 2010). Lausten e Fredriksen, em 2016, concluíram que o bem-estar subjetivo de crianças em Casa de Acolhimento é significativamente menor do que o das crianças que vivem nas famílias de origem e que crianças institucionalizadas são mais propensas ao absentismo e ao abandono escolar mesmo quando comparadas com outras crianças em situações vulneráveis (Berridge et al., 2020).

Quanto aos fatores de proteção no acolhimento residencial, Albornoz (2009) refere que a institucionalização pode funcionar como recurso terapêutico para a recuperação de crianças/adolescentes vítimas de abandono e abuso, uma vez que, nesse contexto, podem ser resgatadas as experiências de cuidado afetivo, não permitindo que vivências de privação anteriores sejam incapacitantes. Carvalho e Manita (2010) verificaram que, após um período de adaptação inicial, as crianças acolhidas revelaram uma perceção positiva em relação à vida na instituição e uma valorização positiva da instituição enquanto lar que os acolhe. Diversos estudos têm apresentado resultados indicativos de presença de processos de resiliência na construção de novas relações afetivas estabelecidas após a institucionalização, tanto com pares, sobretudo irmãos, como com adultos entre adolescentes em situação de acolhimento residencial (Dalbem & Dell'Aglio, 2008). Além disso, segundo Weber (2007), crianças/adolescentes institucionalizados que vivem num ambiente com rotinas e regras claras, podem promover o seu repertório emocional, cognitivo e comportamental, o que facilita o seu desempenho escolar e social. Apesar da complexidade de fatores de risco e proteção envolvidos na institucionalização, há estudos que demonstram as alterações no ambiente e qualidade do atendimento destes locais (Siqueira & Dell'Aglio, 2010), sendo que estas têm-se mostrado, no decorrer dos anos, mais adequadas no atendimento, no acompanhamento e na proteção de crianças/adolescentes.

Na perspetiva bioecológica, o desenvolvimento humano constitui-se de forma mais ampla, sendo influenciado pela pessoa (disposições - gerais

e disruptivas; recursos - competências e disfunções; demandas - positivas e negativas) e pelo processo (Microssistema; Mesosistema; Exosistema e Macrossistema). Aspeto importante promotor do desenvolvimento emocional é a relação com alguém que se importe genuinamente pela criança/adolescente e estabeleça uma relação de proximidade com ela (Bronfenbrenner, 2011). Diversos estudos que consideram a perspetiva contextual do desenvolvimento têm demonstrado que ser acolhido temporariamente em Casa de Acolhimento pode contribuir para que a criança/adolescente constitua uma rede de apoio satisfatória, capaz de propiciar sentimento de confiança e processos proximais que favorecem o seu desenvolvimento psicológico e social (Dalbem & Dell'Aglio, 2008; Siqueira & Dell'Aglio, 2010).

Segundo a literatura, o contexto familiar tem assim um papel crucial no desenvolvimento holístico da criança/adolescente, surgindo com conotação de refúgio, onde predominam sentimentos de intimidade, afetividade, solidariedade e privacidade, ou como o de um lugar de inautenticidade, dominando sentimentos de opressão, obrigação, egoísmo, sendo neste caso, a família geradora de conflitos e de violência (Ramos, 1993). A família é o primeiro grupo social de pertença do indivíduo, devendo oferecer modelos de comportamento e de conduta social. Para a equipa de Bandeira (2006), os comportamentos problemáticos encontram-se relacionados com os estilos parentais adotados na educação das crianças. Desta forma, pais das crianças que apresentam comportamentos problemáticos são mais diretivos, têm menos contato com os filhos e possuem menor responsabilidade. O estudo de Ferreira e Marturano (2002) demonstrou que crianças com comportamentos problemáticos apresentam maiores dificuldades nas relações parentais. Os pais destas crianças adotam estilos parentais reativos e caracterizam-se por interações negativas, menor preocupação com a segurança e necessidades dos filhos, e pelo uso de ameaças e agressão física. Assim, de acordo com Bolsoni-Silva e colaboradores (2008) torna-se necessário aumentar a frequência de habilidades sociais educativas parentais, uma vez que estas podem prevenir os problemas de comportamento dos filhos. Se os pais possuírem as habilidades sociais necessárias, podem utilizar práticas educativas mais eficazes, como o estabelecimento de limites em

detrimento de práticas punitivas e a adoção de modelos de comportamento socialmente habilidoso.

2. OBJETIVOS

Tendo em consideração a diversidade de análises compreensivas e de resultados encontrados na literatura, este estudo tem como objetivo comparar o ajustamento psicoemocional de crianças/jovens portugueses que vivem em distintas tipologias de agregado (Casa de Acolhimento; Família Biológica; Família Monoparental; Família Reconstituída).

3. METODOLOGÍA

3.1. Participantes

A amostra foi constituída por 250 crianças/jovens com idades compreendidas entre os 10 e os 21 anos de idade, sendo a média de idades de 16,43 (DP= 2,84), 63 a residir em casa de acolhimento, com medida de promoção e proteção em acolhimento residencial (25,2%), 129 em família biológica (51,6%), 33 em família monoparental (13,2%) e 25 em família reconstituída (10%), sendo a maioria do sexo feminino (55,2%).

3.2. Delineamento

Tratando-se de um estudo comparativo, definiram-se como variáveis dependentes os resultados do autoconceito (Escala de Avaliação do Autoconceito de *Piers-Harris*) e da autoestima (Escala de Autoestima de *Rosenberg*), e como variável independente a tipología de agregado (Casa de Acolhimento; Família Biológica; Família Monoparental; Família Reconstituída).

3.3. Instrumentos

A Escala de Avaliação do Autoconceito de *Piers-Harris* (PHCSCS-2, Piers & Hertzberg, 2002, aferição portuguesa de Veiga & Domingues, 2012) foi utilizada para avaliar a perceção de autoconceito. Constituída

por 30 itens, com respostas em formato de escala tipo likert de 1 a 6, sendo o 1, discordo totalmente; 2, discordo muito; 3, mais em desacordo do que em acordo; 4, mais de acordo do que em desacordo; 5, concordo muito; e 6, concordo totalmente. Permite aceder ao valor de autoconceito total e das suas seis dimensões: ansiedade; aparência física; comportamental; popularidade; felicidade; e estatuto intelectual.

A Escala de Autoestima de *Rosenberg* (EACRR, Rosenberg, 1989; Corcoran, & Fischer, 2000, aferição portuguesa de Pechorro et al, 2011), utilizou-se para avaliar a perceção de autoestima. Constituída por dez itens, com respostas numa escala de 0 a 3, sendo o 0, discorda fortemente; o 1, discorda; o 2, concorda; e o 3, concorda fortemente. Permite aceder ao valor de autoestima total.

3.4. Procedimento

Após aprovação institucional foi solicitado o consentimento informado e o protocolo foi administrado de forma presencial às crianças e jovens em acolhimento residencial e via *online* (através do *Googleforms*) às crianças e jovens em contexto familiar.

4. RESULTADOS

Foram analisadas as diferenças entre os grupos, crianças/jovens a residir em distintas tipologias de agregado familiar (Família Biológica; Família Monoparental; Família Reconstituída) e em acolhimento residencial, em relação às variáveis dependentes (autoconceito e autoestima), através do teste ANOVA a um fator.

Como resultados, verificou-se que existem diferenças estatisticamente significativas ($F(3;245=19,76)$; $p=.000$) relativamente ao autoconceito total entre as crianças e jovens que habitam em acolhimento residencial ($M=102,36$; $DP=23,94$) e em famílias biológica ($M=123,75$; $DP=15,99$), monoparental ($M=119,98$; $DP=16,57$) e reconstituída ($M=122,09$; $DP=16,67$).

No que concerne às dimensões do autoconceito, verificou-se que só não existem diferenças estatisticamente significativas relativamente à

ansiedade (F(3;246)=0,103; p=.96. Contudo, existem diferenças nas restantes dimensões. Verificou-se que existem diferenças estatisticamente significativas (F(3;246=3,26); p=.02) relativamente à dimensão aparência física entre as crianças e jovens que habitam em acolhimento residencial (M=3,85; DP=1,28) e em famílias biológica M=4,32; DP=,91, monoparental (M=4,23; DP=,91) e reconstituída (M=4,30; DP=,88). Também existem diferenças estatisticamente significativas (F(3;246=20,42; p=.000) relativamente à dimensão comportamental entre as crianças e jovens que habitam em acolhimento residencial (M=3,76; DP=1,42) e em famílias biológica (M=4,84; DP=,67), monoparental (M=4,73; DP=,66) e reconstituída (M=4,72; DP=,76). Na dimensão popularidade também se encontraram diferenças estatisticamente significativas (F(3;246=16,82); p=.000) entre as crianças e jovens que habitam em acolhimento residencial (M=3,66; DP=1,24) e em famílias biológica (M=4,79; DP=,95), monoparental (M=4,58; DP=,97) e reconstituída (M=4,34; DP=1,09). Também na dimensão felicidade, as diferenças são estatisticamente significativas (F(3;246=18,19); p=.000) entre as crianças e jovens que habitam em acolhimento residencial (M=3,52; DP=1,36) e em famílias biológica (M=4,66; DP=,88), monoparental (M=4,27; DP=,90) e reconstituída (M=4,56; DP=,77) e na dimensão estatuto intelecutal, entre as crianças e jovens que habitam em acolhimento residencial (M=3,57; DP=1,31) e em famílias biológica (M=4,75; DP=,79), monoparental (M=4,23; DP=,85) e reconstituída (M=4,47; DP=,81) as diferenças também se revelaram estatisticamente significativas (F(3;246=18,19); p=.000) (Tabela 1).

Tabela 1 – *Diferenças no Autoconceito (AC) por Tipología de Família*

	Grupo-Tipologia de Família							
	Casa de Acolhimento		Família Biológica		Família Monoparen-tal		Família Reconsti-tuída	
	M	DP	M	DP	M	DP	M	DP
ACTotal	102,36**	23,94	123,75**	15,99	119,98**	16,57	122,09**	16,67
AC Ansiedade	3,46	1,23	3,37	1,07	3,43	1,09	3,39	1,10
AC_Aparência Física	3,85*	1,28	4,32*	0,91	4,23	0,91	4,30	0,88
AC- Comportamental	3,76**	1,42	4,84**	0,67	4,73**	0,66	4,72**	0,76
AC Popularidade	3,66**	1,24	4,79**	0,95	4,58**	0,97	4,34**	1,09
AC- Felicidade	3,52**	1,36	4,66**	0,88	4,27**	0,90	4,56**	0,77
AC- Estatuto Intelectual	3,57**	1,31	4,75**	0,79	4,23**	0,85	4,47**	0,81

p=0,02;p* = 0,000 Fonte: elaboração própria (2021)

Quanto à autoestima também se encontraram diferenças estatisticamente significativas (F(3;246)=10,223); p=.000) entre as crianças e jovens em acolhimento residencial (M=15,29; DP=6,72) e as crianças e jovens que habitam em família biológica (M=20,09; DP=5,39), família monoparental (M=18,70; DP=5,03) e em família reconstituída (M=20,08; DP=6,31) (Tabela 2).

Tabela 2 – *Diferenças na Autoestima por Tipologia de Família*

	Grupo-Tipologia de Família							
	Casa de Acolhimento		Família Biológica		Família Monoparental		Família Reconstituída	
	M	DP	M	DP	M	DP	M	DP
Autoestima Total	15,29**	6,72	20,09**	5,39	18,70**	5,03	20,08**	6,31

***p* = 0,000 Fonte: elaboração própria (2021)

5. DISCUSSÃO

Este estudo teve como objetivo comparar o ajustamento psicoemocional de crianças/jovens que vivem em distintas tipologías de agregado. Concluiu-se que as crianças/jovens integradas em acolhimento residencial apresentam um autoconceito e uma autoestima mais fragilizado do que as que se encontram enquadradas nos distintos contextos familiares. Também se verificou que, à exceção da dimensão ansiedade, que se revela preocupante em todas as crianças/jovens que constituem a amostra, em todas as dimensões do autoconceito são as integradas em acolhimento residencial aquelas que se apresentam mais fragilizadas, quando comparadas com as distintas tipologias de familia. Estes resultados encontram-se em linha com a literatura, que tem vindo a demonstrar que crescer em família pode funcionar como um fator protetor em crianças e adolescentes (Gonçalves, Baptista, & Farcas, 2016) e que o bem-estar subjetivo destas em acolhimento residencial é significativamente menor do que as que vivem nas famílias de origem (Lausten & Fredriksen, 2016).

Os resultados desta investigação vêm confirmar a literatura que defende estas fragilidades no acolhimento residencial e levanta preocupações acrescidas. Todas as crianças/jovens que integraram o estudo revelam fragilidades ao nível da gestão da ansiedade, sendo que as que se encontram em acolhimento residencial manifestam-se mais desajustados psicologicamente. Pelo que é urgente intervir de forma transdisciplinar junto desta população, promovendo competências pessoais, relacionas e sociais.

Foi com este objetivo que surgiu a necessidade de conceptualizar, aplicar e validar um novo modelo de intervenção em Casa de Acolhimento Residencial (CAR) que se centre numa perspetiva de promoção de fatores protetores, por forma a dar resposta às fragilidades desta população e promover a qualidade do Acolhimento Residencial para crianças e jovens em perigo em Portugal. O D'AR-TE é um projeto piloto ao nível do modelo de intervenção em Casa de Acolhimento Residencial que pretende ser uma resposta inovadora, com integração sistémica de um conjunto de atividades de estimulação que visam o fomento de

competências pessoais, de socialização interpessoal e de estímulo das relações. Tem como objetivo principal promover fatores protetores que previnam e minimizem comportamentos de risco e situações de (re)incidência da agressão. As atividades do D'AR-TE, dirigidas a 24 crianças e jovens em CAR, situam-se em torno de 2 eixos.

O eixo "Promover o EU" inclui o Desporto (Judo e Ioga); um espaço de Arte (teatro/curta-metragem, música e expressão corporal/dança) e a Realidade Virtual (criação, desenvolvimento e utilização de ferramentas inovadoras de realidade virtual para promoção de funções executivas).

O Judo concretiza-se através de sessões orientadas por um mestre, com dois grupos, um com 12 crianças e outro com 24 jovens (12 da CAR e 12 pares da comunidade). Visa aumentar a coordenação motora, o domínio corporal, o trabalho de grupo/cooperativismo, a competição sadia/leal, a autoconfiança, o autoconceito, a autoestima, a capacidade de resolução de problemas, a capacidade de controlo inibitório e a capacidade de planificação. Pretende promover esta prática, em conjunto com pares não acolhidos, num espaço que até então tem sido alvo de estigmas negativos, colocando numa posição central o respeito pelas pessoas e pelos locais de prática, desenvolver uma cultura que favorece o domínio de si, diminuindo comportamentos impulsivos e a violência e potenciando a tomada de decisão consciente (Hokino & Casal, 2001) e o sentimento de cooperação e respeito mútuo. O Ioga aparece como uma resposta às crianças mais pequenas. Concretiza-se através de sessões semanais, de 30 a 45 minutos, dirigidas às crianças da CAR orientadas por uma professora, com 3 grupos: um para os bebés, um para crianças entre os 2/4 anos e um dos 5/11 anos. Pretende promover a coordenação motora, o domínio corporal, a tranquilidade e a harmonia interior da criança. Com recurso à música, jogos cooperativos, escrita criativa, expressão corporal, expressão plástica e educação ambiental, é promovido o reconhecimento da forma como a criança está interligada com o mundo.

A Arte envolve oficinas de teatro/curtas-metragens, música e expressão corporal/dança, fomentando estratégias de comunicação assertivas, o trabalho de grupo/cooperativismo, promovendo a autoconfiança, o

autoconceito, a autoestima e estimulando a criatividade. Pretende ser um espaço de desenvolvimento da expressividade das crianças/jovens numa esfera pessoal, social e cultural como componente educativa, inclusiva e terapêutica. Isto porque, de acordo com Sousa (2003), a educação artística é promotora da dimensão afetiva e emocional. O Ministério da Educação (ME, 2001) evoca o jogo, a imaginação, a razão e a emoção, influenciando a forma como crianças e jovens irão efetuar as suas aprendizagens, comunicar e interpretar o contexto em que se inserem. A arte promove ainda a autoestima, a autoperceção positiva e a autoeficácia (Freedman, 2003), possibilitando às crianças e aos jovens desenvolverem capacidades e competências cognitivas e metacognitivas (Sousa, 2003), assim como pode promover a (re)construção de significados e novos modos de perspetivar a realidade (Leontiev, 2000). Através da especificidade das suas áreas e modos próprios de pensar e de fazer arte, as oficinas pretendem promover o *aprender a aprender* e o *aprender a ser*, desenvolvendo capacidades de análise crítica, resolução de problemas e curiosidade pelos fenómenos (Hetland et al., 2007).

O eixo "Promover o EU", inclui ainda a criação, desenvolvimento e utilização de ferramentas de realidade virtual (RV), desenvolvidas especificamente para o D'AR-TE, com cenários motivadores, com várias etapas e com níveis de dificuldade aumentada a cada etapa, através da parceria com a Universidade Lusófona. As sessões de RV são individuais, com a duração de 30 minutos a desenvolver no laboratório de competências da Santa Casa da Misericórdia de Santarém, sob orientação de um neuropsicólogo. Visam aumentar o desempenho ao nível das funções executivas, como o controlo inibitório, a flexibilidade cognitiva, a tomada de decisão/resolução de problemas e o planeamento com recurso ao ambiente de RV. Pretende inovar no sentido de estimular cognitivamente as crianças/jovens através de um ambiente de imersão, aproximando-se aos interesses e motivações das crianças/jovens, mas em simultâneo estimulando as suas capacidades cognitivas, que a literatura tem identificado como comprometidas e que tanto influenciam o seu (des)equilíbrio.

O eixo "Promover o NÓS", integra atividades grupais, com famílias e com pares não institucionalizados. Com as famílias, visando promover

a eficácia da partilha, a comunicação assertiva pais-filhos e inter-famílias, e potenciar o estabelecimento de fronteiras educativas entre adultos e crianças/jovens. Serão realizadas sessões de parentalidade positiva, nas instalações da CAR ou no domicílio; workshop's de Judo e de Artes. Com os pares serão também desenvolvidas atividades desportivas, artísticas e recreativas, que visam promover quebras de ciclos de isolamento relacional e social e diminuir o estigma social da institucionalização que ocorrerão em três *bootcamps*, culminando na promoção da partilha entre jovens em ambiente neutro.

É também de valorizar a intervenção com as famílias, as equipas técnicas e a comunidade escolar, dotando-as de ferramentas e estratégias para intervir com todas as crianças/jovens das distintas tipologías de agregado familiar.

6. CONCLUSÕES

Como conclusão, verificou-se que o autoconceito e a autoestima são mais elevados nas crianças e jovens que habitam em família biológica, seguidos pelas que se encontram a residir em família reconstituída, depois os enquadrados em família monoparental e por último, as que apresentam um ajustamento emocional mais fragilizado, são as integradas em acolhimento residencial. Logo, é urgente intervir de forma multidisciplinar junto das crianças e jovens e das respetivas famílias monoparentais, reconstituídas e equipas técnica e educativa de acolhimento residencial promovendo o ajustamento emocional enquanto variável de proteção do seu desenvolvimento psicoemocional, relacional e social. Tendo em consideração que as crianças e jovens com medida de aco lhimento residencial são as mais fragilizadas, torna-se premente desenvolver o seu ajustamento psicoemocional, desenvolvendo e validando um modelo de intervenção concertado que promova a sua resiliência e capacitação: o projeto D'AR-TE.

7. AGRADECIMENTOS/APOIOS

Entidade Financiadora: Portugal Inovação Social. Cofinanfiamento: POISE (Programa Ocupacional Inclusão Social e Emprego), PORTUGAL 2020; UE (União Europeia) – FSE (Fundo Social Europeu) e pelos Investidores Sociais: Associação Dom Pedro V; Câmara Municipal de Santarém; Diversey Portugal; Crédito Agrícola; Softgold. Parceiros: Instituto Politécnico de Santarém- Escola Superior de Educação de Santarém e Escola Superior de Desporto de Rio Maior; Universidade Lusófona- Instituto de Serviço Social e HEI Lab; Noémia Igreja, Lda.; Projeto Mya; Associação de Judo de Santarém.

8. REFERÊNCIAS

Alarcão, M. (2002). Desenvolvimento familiar. In Alarcão, M. *(Des)equilíbrios familiares* (pp. 107-219). Quarteto Editora.

Almeida, I. (2014). Configuração familiar, perceção de funcionamento familiar eautoconceito adolescente. Dissertação de Mestrado em Psicologia Clínica, no Ramo de Especialização em Psicoterapia e Psicologia Clínica, apresentada à Escola Superior e Altos Estudos do Instituto Superior Miguel Torga.

Albornoz, A. C. G. (2009). Perspectivas no abrigamento de crianças e adolescentes vitimizados. In S. Rovinski & R. Cruz (Eds.). *Psicologia jurídica: Perspectivas teóricas e processos de intervenção* (pp.181-194). São Paulo: Vetor.

Bandeira, M., Rocha, S., Sousa, T., Del Prette, Z., & Del Prette, A. (2006).Comportamentos problemáticos em estudantes do ensino fundamental: Características da ocorrência e relação com habilidades sociais e dificul dades de aprendizagem. *Estudos de psicologia*,11(2), 199-208.

Bayer, J., Ukoumunne, O., Lucas, N., Wake, M., Scalzo, K., & Nicholson, J. (2011). Risk factors for childhood mental health symptoms: national longitudinal study of Australian children. *Pediatrics*, 128, 865–879. doi: 10.1542/peds.2011-0491

Berridge, D., Luke, N., Sebba, J., Strand, S., Cartwright, M., Staples, E., McGrath- Lone, L., Ward, J., & O'Higgins, A. (2020). *Children in need and children in care: Educational attainment and progress*. University of Oxford, Department of Education/University of Bristol.

Blakely-McClure, S. & Ostrov, J. (2016). Relational aggression, victimization and self-concept: Testing pathways from middle childhood to adolescence. *Journal of Youth and Adolescence,* 45, 376-390. http://doi.10.1007/s10964-015-0357-2

Bolsoni-Silva, A., Salina-Brandão, A., Versuti-Stoque, F., & Rosin-Pinola, A. (2008). Avaliação de um programa de intervenção de habilidades sociais educativas parentais: Um estudo-piloto. *Psicologia, Ciência e Profissão*, 28 (1), 18-33.

Bronfenbrenner, U. (2011). *Bioecologia do desenvolvimento humano: tornando os seres humanos mais humanos.* Porto Alegre: Artmed.

Calil, V., (1987). O modelo sistémico. In Calil, *Terapia familiar e de casal* (pp.

17-33). Summus Editorial.Candeias, A., Portelada, A., Vaz-Velho, C., Galindo, E., Pires, H., Borralho, L.,

Grácio, L. Costa, N., Reschke, K, & Witruk, E. (2018). Multiple approaches to the study and Intervention in Stress. *Proceedings of the International Seminar: Multiple Approaches to the study and Intervention in stress*. Universidade de Évora.

Carvalho, T., & Manita, C. (2010). Percepções de crianças e adolescentes institucionalizados sobre o processo de institucionalização e a experiência na instituição. In C. Nogueira, I. Silva, L. Lima, A. Almeida, R. Cabecinhas, R. Cascio, C., Moore, D., & McGlone, F. (2019). Social touch and human development. Developmental Cognitive Neuroscience. 35, 5–11, doi:10.1016/j.dcn.2018.04.009

Comissão Nacional de Promoção dos Direitos e Proteção das Crianças e Jovens (2021). *Relatório de Avaliação da Atividade das CPCJ- 2020*. Retirado de https://www.cnpdpcj.gov.pt/relatorio-atividades

Dalbem, J., & Dell'Aglio, D. (2008). Apego em adolescentes institucionalizadas: processos de resiliência na formação de novos vínculos afetivos. *Psico*,39(1),33-40.

Ferreira, M. & Marturano, E. (2002). Ambiente familiar e os problemas do comportamento apresentados por crianças com baixo desempenho escolar. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 15 (1), 35-45.

Freedman, K. (2003). *Teaching visual culture: Curriculum, aesthetics and the social Lifeof Art.* Nova York: Teachers College, Columbia University.

Giovanelli, A., & Reynolds, A. J. (2021). Adverse childhood experiences in a low-income black cohort: The importance of context. *Preventive Medicine*, *148*, 106557.

Gonçalves, M., Baptista, M. N., & Farcas, D. (2016). IPSF: Análise da estructura interna em uma amostra de jovens adultos portugueses. *Avaliação Psicológica*, *15*(1), 115-123.

Grzybowski, L. (2003). Famílias monoparentais: Reflexo da pós-modernidade?. In P. Guareschi, A. Pizzinato, L. Krüger, & M. Macedo, *Psicologia em questão: reflexões sobre a contemporaneidade* (pp. 113-123). Edipucrs.

Hetland, L., Winner, E., Veenema, S., & Sheridan, K. (2007). *Studio thinking: Thereal benefits of visual arts education.* Teachers College Press. Columbia University.

Hokino, M. & Casal, H. (2001). A aprendizagem do judô e os níveis de raiva e agressividade. http://www.efdeportes.com/efd31/raival.htm.

Instituto Nacional de Estatística (2022). Portal do INE. https://www.ine.pt/xportal/xmain?xpid=INE&xpgid=ine_indicadores&indOcorrCod=0007860&contexto=bd&selTab=tab2

Kennett, J. (2001). *Perceived parental roles in stepfamilies implications for family cohesion and functionig.* Thesis submited in partial fullfillment of the requirements for the degree of master of arts, in the Faculty of Education, Simon Fraser University.

Lausten, M., & Fredriksen, S. (2016). Do you love me? An empirical analysis of the feeling of love amongst children in out-of-home care. *Scottish Journal of Residential Child Care, 15(3),* 90–103. doi: 10.14324/111.444.ijsp.2017.07

Leontiev, D. A. (2000). Funções da arte e educação estética. In J. P. Fróis (Coord.). *Educação estética e artística: abordagens transdisciplinares.* Lisboa: Serviço de Educação e Bolsas, Fundação Calouste Gulbenkian.

Lucas, M. (2012). *Forças nas famílias monoparentais femininas.* Dissertação de

Mestrado em Psicologia Clínica no Ramo de Especialização de Família e Intervenção Sistémica, apresentada à Escola Superior de Altos Estudos do Instituto Superior Miguel Torga.

Marangoni, I., & Júnior, H. (2011). As relações socioafetivas na família reconstituída. *Jornada de Iniciação Científica*, 7, 1-20.

McConnell, D., Feldman, M., Aunos, M., & Prasad, N. (2011). Parental cognitive impairment and child maltreatment in Canada. *Child Abuse and Neglect*, 35, 621–632.

Ministério da Educação (2001). *Currículo do Ensino Básico: Competências essenciais*. Departamento de Educação Básica, Lisboa.

O'Connor, T., & Scott, S. (2007). *Parenting and outcomes for children*. London: Joseph Rowntree Foundation.

Oliveira, S. & Próchno, C. (2010). A vinculação afetiva para crianças institucionalizadas à espera de adoção. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 30(1), 62-84.

Ramos, N. (1993), *Maternage en milieu portugais autochtone et immigré. De la tradition à la modernité. Un étude etnopsychologique* (dissertação de doutoramento). Universidade de René Descartes, Sorbonne, Paris, França.

Sameroff, A. (2009). *The transactional model of development: How children and contexts shape each other.* American Psychological Association, Washington, DC, USA.

Shek, D., Xie, Q., & Lin, L. (2015). The impact of family intactness on family functioning, parental control, and parente-child relational qualities in a Chinese contexto. *Frontiers in Pediatrics* 2(149), 1-7. doi: 10.3389/fped.2014.00149

Sigal, J., Perry, J., Rossignol, M., & Ouimet, M. (2003). Unwanted infants: Psychological and physical consequences of inadequate orphanage care 50 years later. *American Journal of Orthopsychiatry*, 73(1), 3-12.

Siqueira, A. & Dell'Aglio, D. (2010). Crianças e adolescentes institucionalizados: Desempenho escolar, satisfação de vida e rede de apoio. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 26(3), 407-415.

Sousa, A. (2003). *A educação pela arte e arte na educação, bases psicopedagógi cas* (1º). Instituto Piaget.

Velarde, M., & Martínez, P. (2008). Perspectiva temporal futura em adolescentes institucionalizados. *Revista de Psicologia, XXVI*(2), 256-276.

Weber, L. (2007). *Eduque com carinho (*2ª ed). Curitiba: Juruá.

LOS EFECTOS DE LA COVID-19 EN LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIADOS POR LA AECID ENTRE 2018 Y 2020

ANTONIO LUIS MORENO SÁNCHEZ
Universidad Pablo de Olavide

JAIR ESQUIAQUI BUELVAS
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Desde marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó la COVID-19 como una pandemia (OMS, 2020). Su rápida propagación a nivel global ha causado un fuerte impacto en todos los ámbitos y sectores, haciendo más incidencia en los colectivos más vulnerables. A nivel general, algunos de los efectos han sido: aumento de la pobreza extrema, crisis alimentarias, desaceleración o decrecimiento económico, incremento de los costes sanitarios, retroceso educativo debido al cierre de las escuelas en zonas donde la educación online no es posible, intensificación de la brecha digital, ampliación de la desigualdad de género o situaciones de conflicto e inestabilidad (Blake *et al*, 2020). Frente a estos problemas la cooperación internacional para el desarrollo es un instrumento necesario, ya que frente a problemas globales se debe aplicar soluciones globales (Naciones Unidas, 2020).

Dentro de la política de cooperación internacional para el desarrollo de España cabe destacar el papel de la AECID, que cuenta con múltiples instrumentos de cooperación para el desarrollo. Entre estos instrumentos cabe mencionar la convocatoria de Acciones de Innovación para el Desarrollo, que junto con la convocatoria de Acción Humanitaria y la de Proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, contribuyen a la lucha contra la pobreza y en favor del desarrollo sostenible. Destacamos la herramienta de innovación para el

desarrollo, porque, sin duda, la crisis provocada por la COVID-19 ha hecho necesario apostar por la innovación con la intención de poder hacer frente a este problema sin precedentes (Martínez, 2021).

La innovación para la cooperación es implementada por distintos tipos de entidades, no solo organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), sino también instituciones del ámbito académico (tanto públicas como privadas), el sector privado y otras entidades del tercer sector. Todas estas entidades han visto afectada la ejecución de su trabajo y su metodología, llegando incluso, en algunos casos al cese completo de su actividad. Por lo tanto, se ha generado un cambio de paradigma para poder hacer frente a esta situación, teniéndose que adoptar diversas medidas para poder continuar con su labor, como el teletrabajo, cancelación de reuniones presenciales o adaptación a las medidas de seguridad pertinentes, el confinamiento de las personas que habían viajado a zonas de riesgo o aplazamientos de los viajes previstos (Phomenta, 2020).

Este trabajo de investigación se centra en la variación acaecida en el instrumento de convocatoria pública de subvenciones de AECID para la realización de acciones de innovación para el desarrollo y con esto, contribuir a la medición de los efectos negativos que ha tenido la pandemia sobre el trabajo de las entidades subvencionadas. Evidentemente, somos conscientes que esto es solo una parte de las actividades que llevan a cabo las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo, pero la intención es obtener una muestra medible. Además, también debemos destacar que las consecuencias de la crisis por la pandemia todavía no se han mostrado en su totalidad. Por lo tanto, esta investigación supone una visión preliminar sobre la cuestión que deberá ser complementada con futuras indagaciones para lograr vislumbrar el impacto en todas sus dimensiones.

Los resultados alcanzados han permitido esbozar un panorama sobre la transformación de las acciones de innovación para el desarrollo en estos años de análisis. Además, con la aplicación de las variables geográficas, económicas y de tipología de entidades se ha podido comprender las dimensiones del instrumento de convocatoria de acciones de innovación para el desarrollo de la Cooperación Española.

2. OBJETIVOS

Esta investigación persigue alcanzar los siguientes tres objetivos:

- Analizar el impacto, en lo operativo y en el contenido, de la pandemia provocada por la COVID-19 en los proyectos de innovación para el desarrollo ejecutados por las entidades subvencionadas por la AECID, desde el año 2018 al 2020.
- Determinar cómo se ha visto afectada la tendencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) en el ámbito de los proyectos de innovación para el desarrollo.
- Caracterizar el tipo y la función de las entidades subvencionadas por la AECID dentro de las acciones de innovación entre 2018 y 2020.

Estos objetivos parten de uno más general, que es poder determinar en qué medida la pandemia ha afectado al trabajo implementado por las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo.

3. METODOLOGÍA

Para hacer frente a esta investigación, se parte de la siguiente idea general: las acciones de innovación para el desarrollo se han visto fortalecidas como medidas de lucha contra la COVID-19, puesto que la innovación ha sido importante para hacer frente a la pandemia. A esta idea hay sumar las siguientes hipótesis de carácter más específico:

- La pandemia ha provocado un replanteamiento en la metodología de trabajo de las entidades que han llevado a cabo proyectos de innovación para el desarrollo en el periodo estudiado.
- Los ODS que han perseguido los proyectos de innovación para el desarrollo se han direccionado hacia ODS con una mayor relación con la lucha contra la COVID-19, como son el ODS 3. Salud y bienestar y el ODS 6. Agua limpia y saneamiento.

– El rol predominante de liderazgo dentro de las acciones de innovación para el desarrollo es asumido por las entidades del tercer sector dedicadas al desarrollo debido a su experiencia en este ámbito.

Las hipótesis han sido contrastadas a lo largo del proceso investigativo, como se podrá observar en las conclusiones.

Para realizar este trabajo se comenzó con un sucinto balance bibliográfico y de fuentes oficiales sobre el estado de la cuestión. Entre las fuentes oficiales caben destacar las bases, los avisos y las resoluciones de las convocatorias de acciones de innovación para el desarrollo de la AECID, desde el año 2018 hasta el año 2020. Estos documentos son públicos y de libre acceso en la página web de la AECID.

La información ofrecida en las resoluciones relativas a los proyectos subvencionados fue recogida en un instrumento de recolección de la información, donde se pudo organizar los datos correspondientes a entidades subvencionadas, nombre del proyecto, año de la convocatoria, lugar de ejecución (país y región) y cuantía económica.

Por otro lado, a través de un proceso de encuesta, dirigido a los 43 proyectos subvencionados en los tres años de estudios, se obtuvo mayor información acerca del impacto de la COVID-19 en ellos. Las respuestas obtenidas fueron 12. La información se recopiló en un segundo instrumento de recolección de datos. Al obtener la información dada directamente por los sujetos de la investigación, a partir de la información cuantitativa recolectada en los instrumentos y con las aportaciones recibidas directamente por las entidades a través de las encuestas, podemos afirmar que se ha aplicado el método directo (Martín, 2007).

Ambos instrumentos habían sido puestos en práctica, aunque con algunas diferencias, en el Trabajo Final de Diploma inédito *El impacto de la COVID-□□ en las ONGD dentro de los proyectos de cooperación para el desarrollo financiados por la AECID desde □□□□ a □□□□*. Por lo tanto, en esta investigación se ha consolidado este método de investigación y se ha avanzado en obtener más información acerca del impacto de la pandemia en el trabajo de las entidades dedicadas a la cooperación para el desarrollo, abriéndose la tipología del sujeto de estudio

de solo ONGD a entidades del sector privado, ámbito académico e investigativo y entidades del tercer sector.

A lo largo del proceso investigativo se han seguido los postulados del nivel descriptivo de la investigación social cuantitativa (Briones, 2002), donde los investigadores nos hemos limitado a la recolección de la información y su consecuente análisis para alcanzar las conclusiones y contrastar las hipótesis.

La estructura investigativa va desde lo general a lo particular, partiendo del análisis de las variables económicas, institucionales y geográficas de la convocatoria, hacia los aspectos particulares dentro del trabajo de las entidades implicadas y el impacto sufrido por la COVID-19. Por lo tanto, la investigación sigue la estructura deductivista (Padron, 2001).

4. RESULTADOS

La Cooperación Española se sustenta en más de treinta años de experiencia, iniciándose con el acompañamiento de los procesos de paz en Centroamérica tras los acuerdos de Esquipulas y con la creación de la AECID en 1988 (Colomer, 2021). En todo este tiempo, la política de Cooperación Española ha ido evolucionando, cambiando algunos de sus instrumentos y añadiendo otros nuevos. Dentro de esta evolución, la convocatoria de acciones de innovación para el desarrollo se publicó por primera vez en el año 2014 y fue dirigida no solo a ONGD, sino también a otras entidades del tercer sector (asociaciones, fundaciones, etc.), al sector privado y al académico e investigativo (AECID, 2014). Así pues, daba inicio una nueva herramienta que permite la colaboración en agrupaciones de entidades jurídicamente diferentes y con ámbitos de actuación diversos con la intención de alcanzar procesos innovadores que permitieran desarrollar a países terceros.

La innovación para el desarrollo también queda planteada en el V Plan Director de la Cooperación Española 2018–2021 de la AECID, donde se apuesta por la convocatoria de innovación para el desarrollo como instrumento para promover "soluciones técnicas para mejorar las condiciones de vida de personas desfavorecidas y la cohesión social" (AECID, 2018, p.45). A esto podemos añadir lo estipulado en los tres

Planes de Acción que tienen lugar en estos tres años, donde la innovación se muestra como un elemento importante a desarrollar por la AECID. A lo largo de estos tres planes, se han ido incorporando algunos matices diferentes en lo relativo a la convocatoria como instrumento, así pues mientras que en el Plan de 2018 se daba mucha importancia a la participación del sector privado, el de 2019 se habla de:

> Actuación innovadora con impacto en desarrollo sostenible, con un carácter intersectorial y multiactor (más allá del sector privado), con un concepto amplio de innovación (mucho más que tecnología) y construida a partir de las lecciones aprendidas en anteriores convocatorias y sobre el trabajo ya realizado, en colaboración con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (AECID, 2019, p.21).

Por su parte, en el Plan de 2020 se hace referencia a que la convocatoria estaría destinada a paliar las consecuencias de la COVID-19.

En los tres años analizados, según las fuentes consultadas, la AECID ha subvencionado por medio de convocatorias públicas un total de 43 proyectos de acciones de innovación para el desarrollo, destinando un total de casi 11 millones de euros de subvención (en 2018 se concedieron 2.999.165 €, en 2019 año 3.000.000 € y en 2020 5.000.000 €).

En lo relativo a la variable geográfica podemos ver que, durante los tres años analizados, destaca claramente la región de América Latina y el Caribe en número de proyectos aprobados por la AECID[22], tal y como se puede observar en el Gráfico 1. La otra región que destaca es la del África subsahariana. Por su parte, Magreb y Medio Oriente solo aparecen en la convocatoria de 2019 y Asia no se ve reflejada en ningún año. Estos resultados demuestran que el área de América Latina y el Caribe es la región preferente (dejando a un lado al continente europeo en este estudio) para los agentes de innovación para el desarrollo españoles subvencionados por la AECID y, en parte, para la política de Cooperación Española (Malamud *et al*, 2020 y Ramos, 2021). Sin embargo, esto no implica que África no tenga relevancia para la Cooperación Española, ya que al ser un continente vecino, también juega un rol importante. De hecho, como veremos más adelante encontraremos que

[22] La diferenciación geográfica se ha basado en la recogida por el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021.

Etiopía, "país ancla" en el III Plan África (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2021), cuenta con proyectos financiados en los tres años de convocatoria.

Por otro lado, podríamos indicar que en un principio la pandemia no ha influido de forma clara en la variable geográfica de los proyectos, ya que América Latina y el Caribe ha estado muy presente en los tres años de investigación, superando en todas estas convocatorias el 60% de los proyectos aprobados, mientras que las otras regiones se han mantenido en un perfil bajo o inexistentes. El año donde hubo algún cambio más destacable fue en 2019, donde de los once proyectos aprobados, siete se destinaron a América Latina y el Caribe (un 63,6%, el porcentaje más bajo de los años estudiados), aparece Magreb y Medio Oriente con tres proyectos (un 27,3%) y el África Subsahariana solo cuenta con un proyecto (9,1%). El año anterior, 2018, América Latina y el Caribe contó con diez proyectos de los doce aprobados (un 83,3%) y en 2020 se vuelve a la tendencia en alza con dieciséis proyectos para América Latina y el Caribe de un total de veinte (lo que se traduce a un 80%). Por lo tanto, lo interesante será ver si en los años venideros esta tendencia se mantiene[23].

[23] De hecho, es interesante señalar que según el Barómetro de entidades no lucrativas. Segunda edición en 2021, el 59% de las entidades que se consultaron y que trabajan en Latinoamérica estiman que sus proyectos se verán muy afectados por la COVID-19, mientras que el 46% de las organizaciones que desarrollan su trabajo en África Subsahariana prevén un alto impacto en sus acciones, así el 39% lo piensan igualmente para el Norte de África y 37% para el caso de Asia.

Gráfico 1. *Proyectos aprobados en la categoría de innovación para el desarrollo categorizados por región de actuación.*

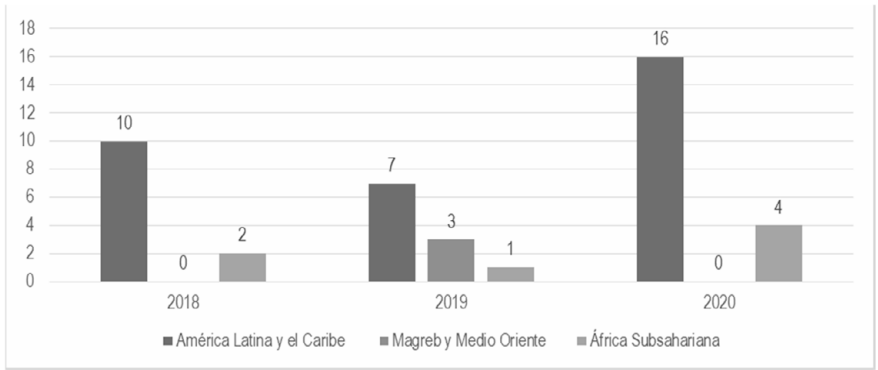

Fuente: elaboración propia.

Si observamos los países más destacados, vemos que los que reciben más proyectos aprobados están en el área América Latina y el Caribe, siendo Perú en 2018 con tres proyectos (el resto solo obtuvieron uno), Honduras en 2019 con dos proyectos (los demás tienen un proyecto) y Colombia en 2020 con tres proyectos. En 2020, a Colombia le siguen Nicaragua, Níger y Perú que cuentan con 2 proyectos cada uno y el resto con uno. En el caso colombiano es interesante destacar que justo en 2020 se llevó a cabo el Marco de Asociación País Colombia España 2020-2024, donde se mencionan ámbitos y compromisos relativos a la innovación y cooperación para el desarrollo (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2020).

Por otro lado, encontramos países que se mantienen en los tres años de análisis, como son el caso de Etiopía, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Perú. Con este último país coincide que tiene vigente desde 2019 hasta 2022 un Marco de Asociación, donde se establecen líneas y compromisos de innovación, como la necesidad de invertir en innovación en los lugares aislados de la Amazonía (APCI *et al*, 2019). El resto de los países han ido variando en función del año de convocatoria. No obstante, es llamativo el caso de Colombia que ha vivido un aumento de los proyectos recibidos, pasando de 0 en 2018 a 3 en 2020. Esto puede deberse a los problemas acaecidos en estos años en el país

latinoamericano (El País, 2021) y a la mencionada firma del Marco de Asociación. En este sentido, los proyectos en Nicaragua también se han visto incrementados, aunque en menor medida, pasando de 1 en 2018 a 2 en 2020. Aunque la subida es menos notable, este incremento de los proyectos puede deberse a la situación de crisis que vive el país (Human Right Watch, 2021). En el Gráfico 2 podemos ver estos resultados.

Gráfico 2. *Países con proyectos aprobados por AECID en la categoría acciones de innovación para el desarrollo 2018 – 2020.*

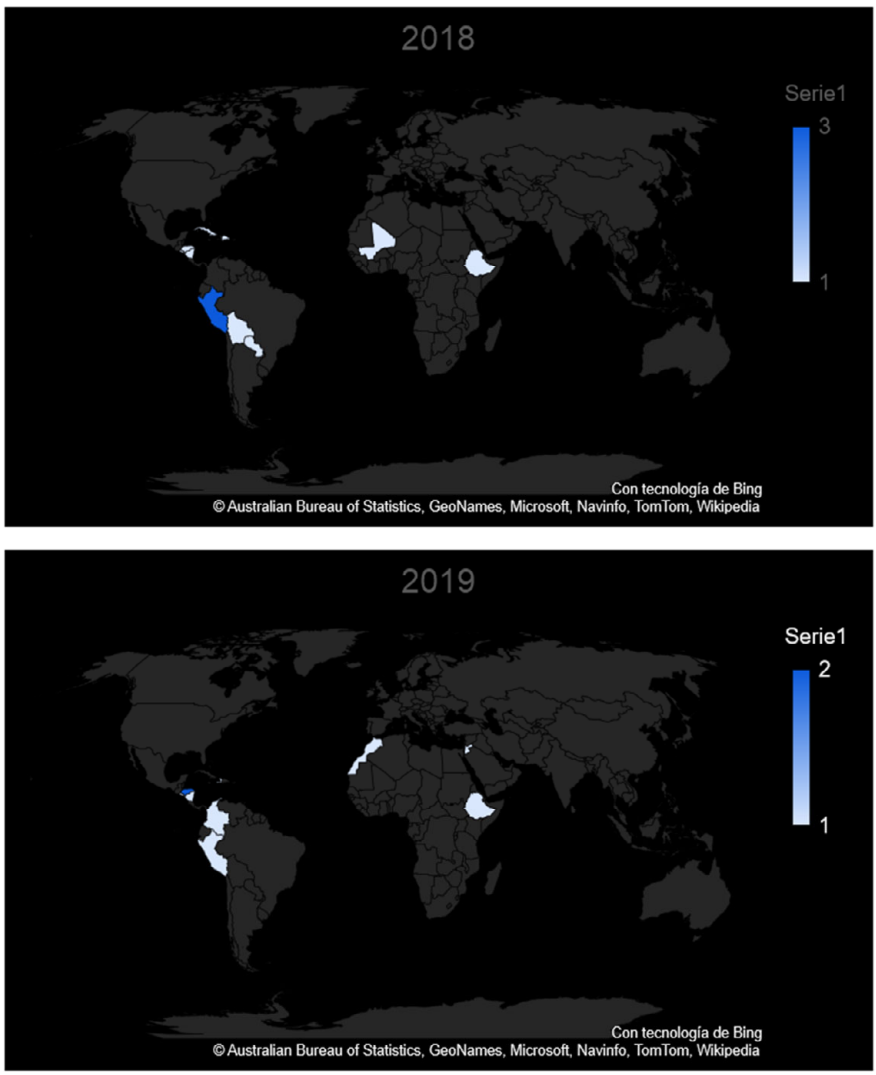

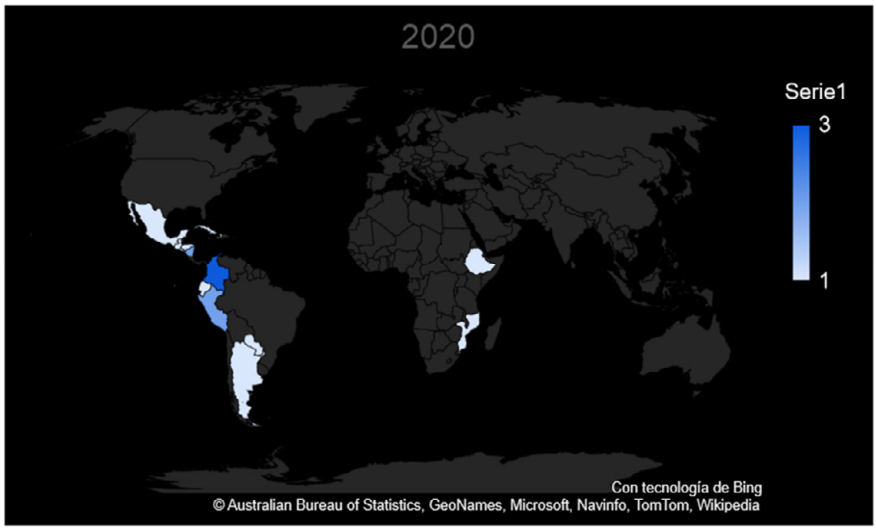

A las variables tenidas en cuenta anteriormente, podemos sumar que mayoritariamente se realizaron proyectos de innovación para el desarrollo con países de Asociación de Renta Media[24]. En el caso de Países de Cooperación Avanzada no se encuentra ninguno en la convocatoria de 2018, ya que esta fue dirigida solo a Países de Asociación de Renta Media y Países de Asociación Menos Avanzados.

[24] Esta categorización entre Países de Cooperación Avanzada, Países de Asociación de Renta Media y Países de Asociación Menos Avanzados se ha extraído del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, donde se refleja esta estandarización. Así pues, los Países de Asociación Menos Avanzados son Etiopía, Mali, Mauritania, Mozambique, Níger, Senegal y Haití; dentro de los Países de Asociación de Renta Media tenemos a Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Marruecos, Nicaragua, Palestina, Paraguay, Perú y República Dominicana, y en los Países de Cooperación Avanzada se encuentran Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Uruguay, Cabo Verde, Egipto, Guinea Ecuatorial, Túnez y Jordania.

Gráfico 3. *Proyectos aprobados en la categoría de Innovación categorizados por tipo de renta.*

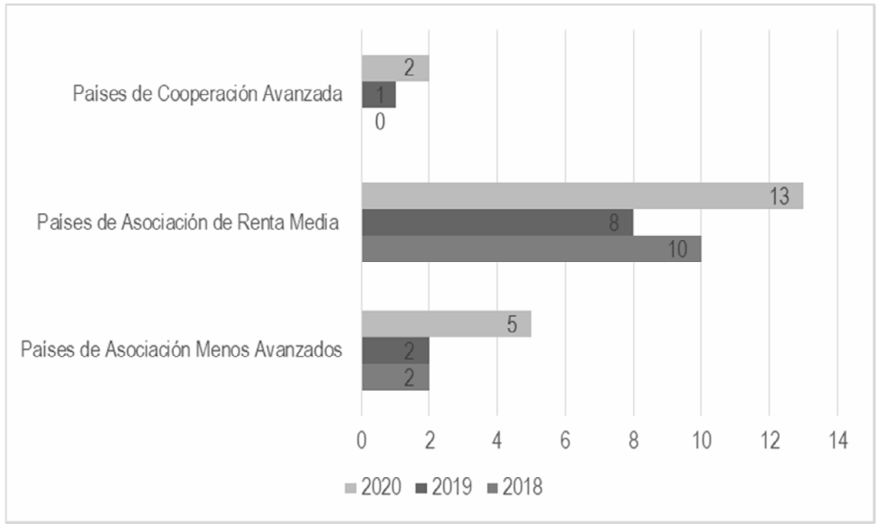

Fuente: elaboración propia.

Una de las razones de esta predominancia de los Países de Asociación de Renta Media puede ser que a la hora de realizar innovación para el desarrollo se conjuga la variable de necesidad de los beneficiarios en recibir los beneficios de las soluciones innovadoras y el contar con un contexto estable, donde exista una gobernabilidad con capacidad de garantizar políticas que apoyen la innovación. En este sentido, los Países de Asociación de Renta Media pueden representar un punto intermedio entre países que tienen una alta necesidad de acciones de innovación y una capacidad de gobernabilidad propicia.

En lo relativo a lo presupuestario (siempre haciendo referencia solo a la parte de subvención aportada por la AECID), si le añadimos la variable geográfica, se observa que los porcentajes y las cantidades se corresponden prácticamente con la proporción de proyectos por área geográfica de la Gráfico 1. En los tres años analizados, América Latina y el Caribe supera el 65% del presupuesto destinado a proyectos. Así se puede ver en la Tabla 1.

Si ponemos el foco en la cuantía media de euros de subvención destinada por área geográfica[25], se observa que América Latina y el Caribe es la región que cuenta con una mayor cantidad. En 2018, la distancia entre América Latina y el Caribe y África Subsahariana en términos de cantidad media de subvención destinada por proyecto, no es demasiado dispar, no llegando a superar los 25.000 €. No obstante, esto cambia en los siguientes años donde la diferencia se amplía hasta más de 50.000 €. Incluso en 2019, año en el que el África Subsahariana solo cuenta con una subvención cuya cifra es de 190.476,00 €. A esto podemos sumar que en los tres años, la media de subvención por proyecto, en el caso de América Latina y el Caribe, siempre supera la media total, mientras que el África Subsahariana se encuentra por debajo de esta media en los tres años estudiados.

Por otro lado, cabe mencionar que, en este mismo año, 2019, América Latina y el Caribe y Magreb y Medio Oriente están casi igualados, habiendo una diferencia de no más de 3.000 €. Esto implica que los tres proyectos que fueron aprobados para el Magreb y Medio Oriente obtuvieron una cuantía elevada por encima de la media.

[25] Aquí hay que tener en cuenta que las convocatorias ponen un límite mínimo y máximo a la subvención a percibir por proyecto. Así pues, en 2018 los proyectos podían percibir una subvención entre 150.000 € y 450.000 €, en 2019 entre 100.000 € y 450.000 € y en 2020 entre 100.000 y 500.000 €. Además, en los tres años se estipula que la subvención solicitada no podrá ser mayor al 70% del proyecto y que el otro 30% correrá a cargo de otros fondos. Esto quiere decir, que para un proyecto con un presupuesto total de 500.000 €, se dará una subvención máxima de 350.000 €. En este sentido, hay que aclarar, que, en este estudio, sólo hacemos referencia al dinero correspondiente a la subvención y no al total de los proyectos.

Tabla 1. *Presupuestos desembocados por AECID por año de convocatoria y región geográfica.*

Año de convocatoria	Región	Euros	Porcentaje respecto al total	Media por proyecto
2018	América Latina y el Caribe	2.539.490,00 €	85%	253.949,00 €
	África Subsahariana	459.675,00 €	15%	229.837,50 €
	Total	2.999.165,00 €	100%	249.930,42€
2019	América Latina y el Caribe	1.972.614,00 €	66%	281.802,00€
	África Subsahariana	190.476,00 €	6%	190.476,00 €
	Magreb y Próximo Oriente	836.910,00 €	28%	278.970,00 €
	Total	3.000.000€	100%	272.727,27 €
2020	América Latina y el Caribe	4.220.101,00 €	84%	263.756,31 €
	África Subsahariana	779.399,00 €	16%	194.849,75 €
	Total	4.999.500,00 €	100%	249.975,00 €

Fuente: elaboración propia.

Los proyectos de innovación para el desarrollo convocados por la AECID se componen de agrupaciones, donde solo una entidad es la solicitante (es la entidad que representa al consorcio frente a la AECID) y el resto son entidades agrupadas (el resto de entidades que participan en la agrupación). Aquí cabe mencionar que en los tres años investigados la AECID en sus bases de la convocatoria establece que la agrupación tiene que estar formada por, al menos, dos personas jurídicas de las cuales necesariamente una tiene que pertenecer al sector privado empresarial (empresas de economía social, asociaciones y fundaciones empresariales y otros análogos) y, al menos, otra deberá pertenecer al tercer sector o al ámbito académico y de la investigación[26]. Todo ello

[26] Hay que destacar que las entidades del ámbito académico e investigativo desempeñan un papel importante en el proceso de debate y reflexión sobre la cooperación internacional para el desarrollo y por ende para la innovación. No obstante, en muchos casos la realización de acciones de cooperación internacional para el desarrollo desde las universidades y otras

con la intención de fomentar el trabajo en red y favorecer la involucración de las entidades del sector privado. Esta obligatoriedad de tener presente a una entidad del sector privado puede explicar que este tipo de entidades estén muy presentes en cómputos generales, tal y como se puede observar en el Gráfico 4, pero luego, si profundizamos un poco más, son un grupo minoritario dentro de las entidades solicitantes. Así se observa en el Gráfico 5. Es decir, las entidades privadas parece ser que prefieren participar más como entidades agrupadas que como entidades solicitantes.

Gráfico 4. *Categorización de las entidades solicitantes subvencionadas en la convocatoria de Innovación para el desarrollo de la AECID entre 2018 y 2020 en función de si es una "entidad del ámbito académico y de la investigación", "entidad del tercer sector" o del "sector privado empresarial".*



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, a nivel general creemos que la principal razón por la cual las entidades del tercer sector están más presentes en estas agrupaciones

instituciones del campo de la investigación resulta un poco ardua, obligando a los profesores e investigadores interesados tener que buscar apoyos externos para poder trabajar en este ámbito. Todo ello a pesar del gran potencial que cuenta este tipo de entidades para el trabajo en red dentro de la cooperación e innovación para el desarrollo (Unceta, 2003).

es porque son las que tienen mayor experiencia y relación con el territorio de trabajo en materia de cooperación para el desarrollo, contando con una mayor versatilidad en la forma de trabajar.

Gráfico 5. *Categorización de las entidades solicitantes subvencionadas en la convocatoria de Innovación para el desarrollo de la AECID entre 2018 y 2020 según sector.*

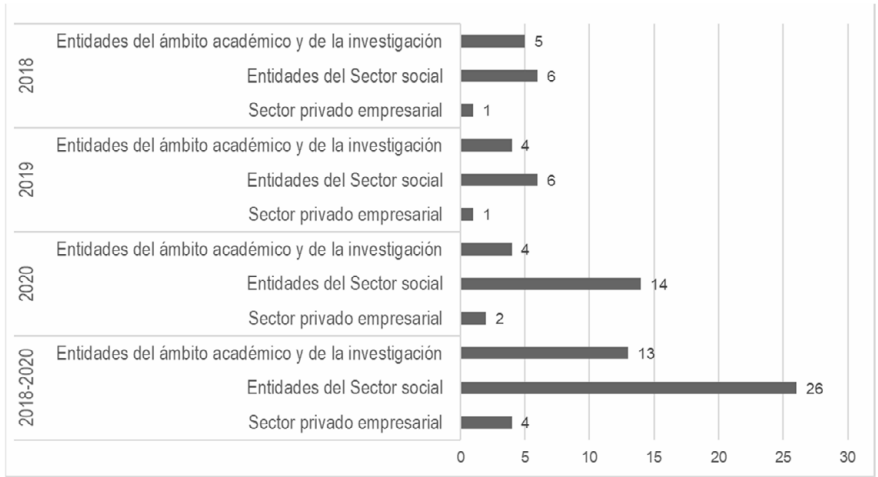

Fuente: elaboración propia.

Las entidades subvencionadas han ejecutado o están ejecutando proyectos que responden a los objetivos, temáticas y finalidad de las convocatorias de la AECID, que en los tres años analizados fueron dirigidas a intervenciones que incorporan soluciones innovadoras, que hayan sido implementadas y probadas exitosamente a nivel piloto, con la intención de aplicarlas y demostrar la posibilidad de replicarlas a mayor escala. Además, estas convocatorias apuntaban hacia proyectos que apostasen por la consecución de los ODS y los Objetivos y Líneas de Acción marcadas por el V Plan Director de la Cooperación Española 2018–2021, como temáticas prioritarias a excepción de la convocatoria de 2020, la cual incorpora la variable COVID-19. Así pues esta última convocatoria se centró en los siguientes tres objetivos recogidos en la respuesta de la Cooperación Española a la Crisis del COVID-19:

1. Salvar vidas, reforzar los sistemas de salud.
2. Proteger y recuperar derechos y medios de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.
3. Preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática.

Específicamente, la convocatoria señalaba las siguientes líneas de acción como prioridades temáticas:

- Favorecer la investigación, el conocimiento y la innovación aplicada a las respuestas epidemiológicas. Favorecer la detección precoz y la respuesta a crisis.
- Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Salud para aumentar su capacidad de respuesta. En especial la prevención y control de infecciones en las Unidades Sanitarias (Hospitales y Centros de Salud).
- Salud sexual y reproductiva.
- Gestión de residuos sanitarios.
- Producción y distribución de alimentos saludables en agricultura sostenible agroecológica y utilización de canales cortos, para evitar riesgos de hambre y malnutrición.
- Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres.
- Prevención y lucha contra la Violencia de género.
- Soluciones basadas en la naturaleza vinculadas a: abastecimiento de agua y saneamiento que mejoren la calidad y disponibilidad del agua, energías renovables y protección de entornos naturales.
- Participación ciudadana de la sociedad civil y del sector privado empresarial en innovaciones. En especial, plataformas para la coordinación y movilización de ayuda, y las innovaciones tecnológicas basadas en evidencia científica.

– Educación no presencial: acciones que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje, en condiciones de equidad e inclusión, de forma alternativa o complementaria a la asistencia a centros educativos, incluyendo la enseñanza remota de emergencias y crisis, educación a distancia, móvil, virtual y/o en línea.

– Iniciativas de negocios inclusivos que promuevan el crecimiento económico local y sostenible, fomentando la modernización tecnológica y la innovación (AECID, 2020, p.4).

Con estas directrices las entidades que se presentaron formularon sus proyectos para ser subvencionadas. Estas líneas de acción y temáticas se corresponden también con los ODS de la Agenda 2030. Estos, como es bien sabido, fueron impulsados en 2015 por las Naciones Unidas, proporcionando un marco y una hoja de ruta global de articulación de políticas, proyectos y acciones de desarrollo. Así pues, los agentes dedicados a la innovación para el desarrollo han articulado su trabajo también en base a los 17 ODS de la Agenda 2030 (Delgado, 2020). La evolución de los ODS también ha sufrido el impacto de la pandemia, viéndose afectada la forma de trabajar con los mismos (Pacto Mundial, 2020) y poniéndose en peligro la financiación para su consecución (Colomer, 2015). Por ello, se pretende mostrar los ODS más señalados en los proyectos de innovación para el desarrollo. Con este objetivo, por un lado, se han recogido los ODS que han señalado las entidades que han respondido a las encuestadas (Gráfico 6) y, por otro lado, se ha realizado una estimación de los ODS a los que podría ir dirigido cada proyecto, con la intención de tener una panorámica más amplia, en base a los títulos de cada uno de ellos e información recopilada de forma sucinta a través de búsqueda de información en internet.

Gráfico 6. *ODS relacionados con los proyectos encuestados.*

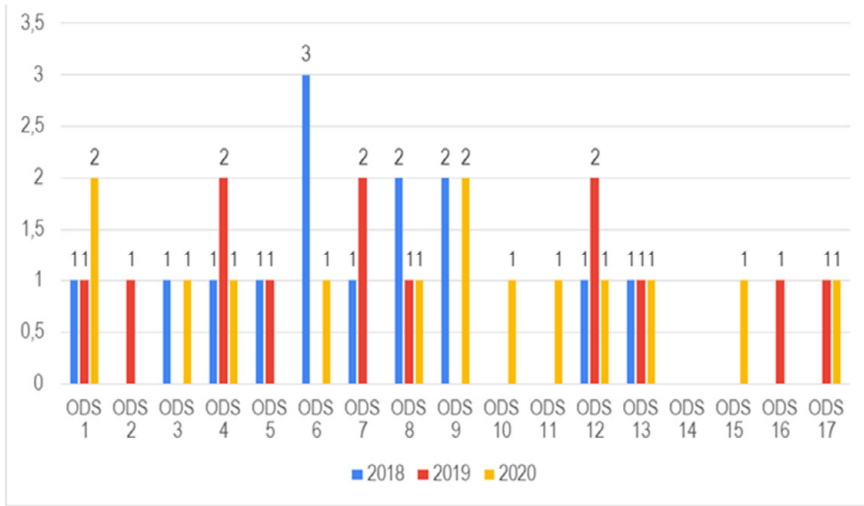

Fuente: elaboración propia.

Observando los dos gráficos podemos ver que en 2018 prevalecieron los ODS 6 y 1, a poca distancia se encuentran los ODS 9, 10, 12 y 13. Posteriormente, en 2019 se produce un cambio en los ODS más incididos, destacando los ODS 1, 4, 8 y 13, seguidos, dentro de los ODS con mayor incidencia, de los ODS 7 y 10. La lucha contra la pobreza y el cambio climático se mantienen, respondiendo a los temas candentes del momento, y se hace patente que se persiguen resolver necesidades y problemas educativos, energéticos[27] y de trabajo decente, más que los derivados del abastecimiento del agua o del proceso de saneamiento.

En la convocatoria de 2020, lanzada en agosto de este año (cinco meses después de la declaración del estado de alarma en España y la categorización de la COVID-19 como pandemia), se produce un nuevo viraje de los ODS. Esta vez, parece ser que los proyectos se direccionan hacia el ODS 2, 10 y 12, a los que les siguen los ODS 1, 13 y 6. Los problemas

[27] En lo relativo al aumento de proyectos que inciden sobre el ODS 7, podemos ver que coincide, probablemente de forma fortuita, con el proceso de elaboración del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, el cual estuvo sometido a debate a lo largo de 2019 entre distintos agentes españoles y la Comisión Europea y que fue enviado el 31 de marzo de 2020 a la Comisión Europea (MITECO, 2020).

a hacer frente cambian, aunque si miramos atrás, los ODS 6 y 12 coinciden respecto a los más destacados en 2018. Seis meses después de ser declarada la COVID-19 como pandemia, los proyectos aprobados por la AECID apuntan con fuerza a luchar, desde un consumo responsable, contra la crisis alimentaria acentuada por la pandemia (FAO, 2020); a la reducción de las desigualdades y la pobreza incrementadas a causa de las consecuencias de la COVID-19; y al fortalecimiento de las medidas de abastecimiento de agua potable y al saneamiento, que resultan de gran relevancia para hacer frente a este virus (OMS, 2020).

Gráfico 7. *ODS relacionados con todos los proyectos aprobados por la AECID entre 2018 y 2020*[28].

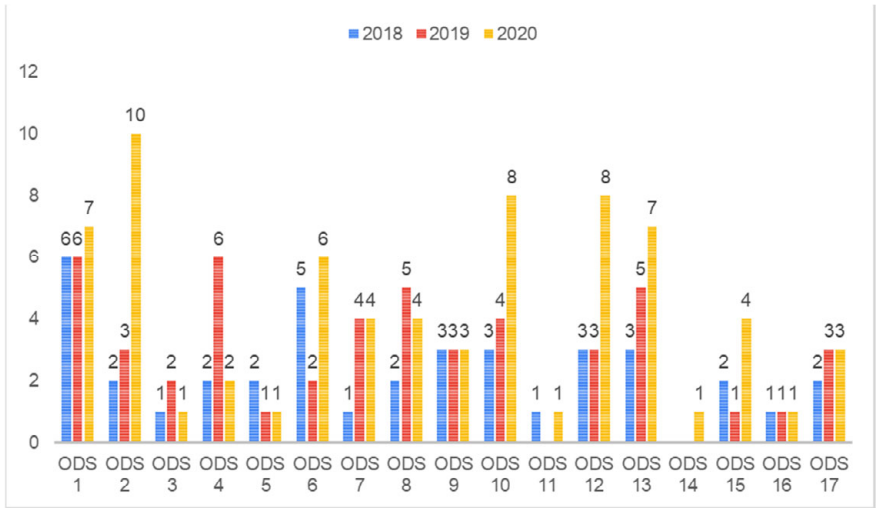

Fuente: elaboración propia

De los 12 proyectos de los que se ha recibido respuestas a la encuesta, se observa que los más afectados son los de 2018 y 2019, ya que los proyectos de la convocatoria de 2020 están en fase de inicio y han tenido en cuenta la variable COVID-19. Así se puede comprobar en el Gráfico 8. A pesar de ello, en uno de los proyectos de la convocatoria de 2020 se señala que se ha retrasado los viajes a terrenos a espera de

[28] Esta gráfica se ha realizado en base a los títulos de los proyectos y buscando sucintamente información en internet sobre los mismos.

lograr vacunar al personal que se embarcará en el viaje. Incluso ha comentado que uno de los integrantes del equipo se había contagiado por la COVID-19 afectando al proyecto. Por su parte, desde el segundo proyecto encuestado se ha señalado que por precaución se ha tenido que atrasar la fecha de inicio y que incluso se verá afectado el cronograma de actuación.

Gráfico 8. *Incidencia de la COVID-19 en los proyectos de Innovación según los resultados de la encuesta.*

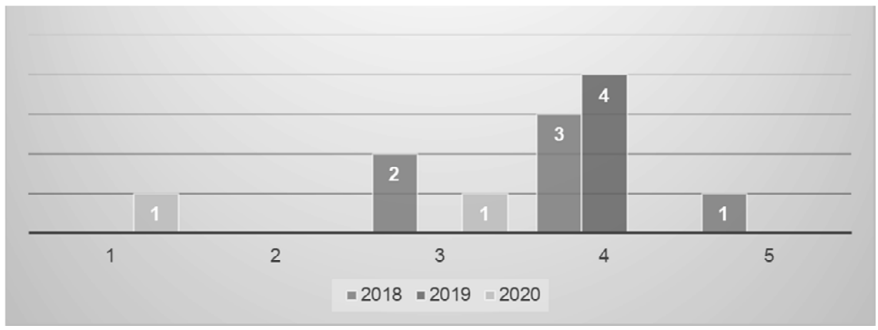

Fuente: elaboración propia.

Los problemas más destacados a la hora de implementar los proyectos de innovación para el desarrollo en el contexto de pandemia son los reflejados en el Gráfico 9. Como podemos ver las limitaciones más comunes, independientemente del año de la convocatoria, son la dificultad para trabajar en el terreno debido a la pandemia, sobre todo los relativos a las limitaciones de movilidad y a la realización de actividades presenciales, y el retraso en la ejecución de las acciones. Parece ser que estos dos contratiempos continuarán todavía en los próximos proyectos, ya que la pandemia sigue teniendo incógnitas que resolver. No obstante, los problemas van disminuyendo y el trabajo de las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo persiste.

Gráfico 9. *Problemas frecuentes destacados en las encuestas recibidas.*

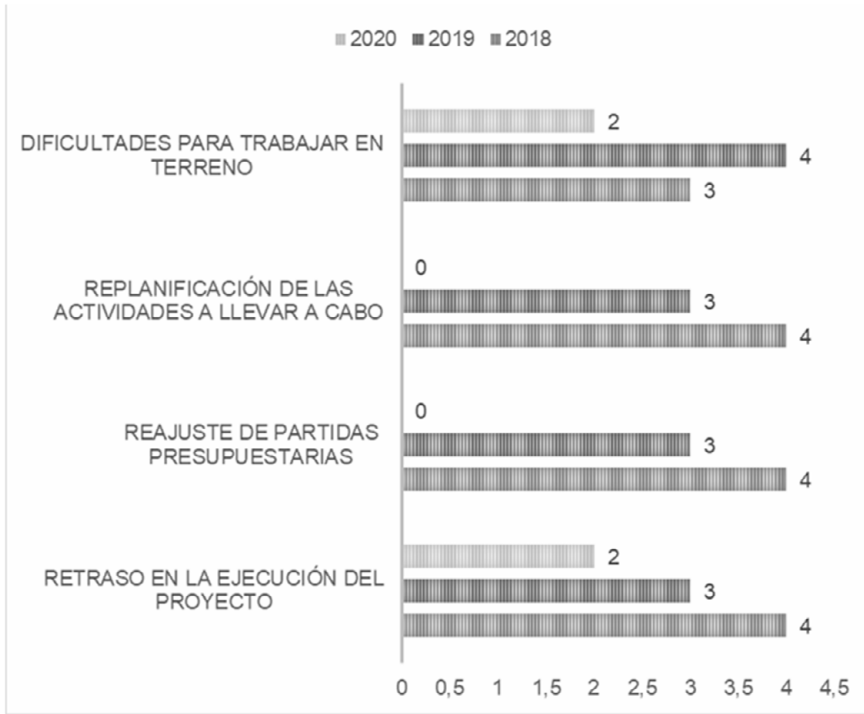

Fuente: elaboración propia.

A lo anterior podemos sumar otros problemas menos mencionados. Por un lado, tenemos aquellos de carácter logístico y de abastecimiento, ya que la COVID-19 supuso un freno en la producción de ciertos materiales, ralentizando la ejecución de obras y de actividades. Por otro lado, también se indica que hay cierta preocupación por la población beneficiaria que en muchos casos son colectivos vulnerables. Además, se también se pudo recoger que la brecha digital es otro factor a tener en cuenta, ya que pasar las actividades a un formato online no es una opción en todas las zonas de actuación[29].

[29] Podemos ver las zonas con menor acceso a Internet a través del gráfico aportado por Mena, 2021. No obstante, también es cierto que algunas entidades han aplicado el teletrabajo como medida de acción para continuar con su labor y todo parece indicar que en algunos casos se va a mantener, aunque sea de forma mixta.

Sin duda, la incertidumbre marcada por esta pandemia ha obligado a los agentes dedicados a la innovación para el desarrollo a estar pendientes en todo momento para poder asegurar una correcta implementación de sus proyectos, puesto que, incluso aquellos que han incluido un enfoque COVID-19 han sufrido el embate de la pandemia. Además, la evolución del virus puede cambiar de forma imprevista aquello que se tenía por controlado. Por esta razón, es importante que estos agentes revisen constantemente sus protocolos y planes de contingencia, seguridad y trabajo para lograr la mejor adaptación posible en cada momento. Debemos tener en cuenta que, en muchas partes del mundo, la COVID-19 ha venido a sumarse a otros factores de inestabilidad (conflictos, crisis alimentarias, inestabilidad política, índices altos de delincuencia, etc.), así pues, el abordaje debe ser transversal, sin dejar de lado ninguno de los problemas existentes.

5. DISCUSIÓN

Este estudio supone el inicio de una investigación que debe seguir avanzando. Todavía no se han manifestado todas las consecuencias del impacto de la COVID-19 y muchas entidades, sobre todo las grandes, han seguido funcionando con la inercia lograda en los años que han precedido a la pandemia. Probablemente los resultados y conclusiones alcanzados se vean modificados cuando esta inercia se vea inestable. Por ello será necesario complementar esta investigación en el futuro, incluyendo las lecciones aprendidas, para poder obtener la radiografía completa de esta problemática y, por lo tanto, poder dar con una identificación más certera de los problemas y así poder determinar con propuestas de medidas de contingencia más adecuadas.

6. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos podrían alterarse un poco si se tomase una muestra completa del 100% de los proyectos de innovación para el desarrollo. No obstante, sin duda, la muestra lograda es un indicador que refleja los problemas y retos a los que han tenido que hacer frente

las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo frente a la COVID-19.

A la hora de contrastar las hipótesis planteadas podemos advertir que efectivamente la pandemia ha provocado un replanteamiento en la metodología de trabajo, puesto que las limitaciones provocadas por el virus han provocado que parte de las entidades implicadas hayan tenido que apostar, entre otros aspectos, por medidas de teletrabajo (reduciendo la presencialidad), por el replanteamiento de sus planes de contingencias o por acciones de adaptación a situaciones de incertidumbres.

Por otro lado, en lo relativo a los ODS, se ha podido observar que el planteamiento inicial se ha visto parcialmente respaldado, ya que el ODS 6. Agua limpia y saneamiento se encuentran dentro de los ODS más respaldados por los proyectos aprobados, siendo beneficiado por el cambio de tendencia en la temática de los proyectos, pero el ODS 3. Salud y bienestar no. Por su parte, se ha incidido en el ODS 2. Hambre cero, ODS 10. Reducción de las desigualdades, ODS 12. Producción y consumo responsable, ODS 1. Fin de la pobreza y ODS 13. Cambio climático. Esto nos lleva a concluir que los proyectos aprobados han ido dirigidos a hacer frente a problemas globales severos que ha causado la pandemia como la crisis alimentaria, el aumento de la desigualdad y los efectos del cambio climático. Todo ello, sin dejar de lado un ámbito tan importante como es el saneamiento para hacer frente a la COVID-19. Lo anterior nos indica que la pandemia ha tenido un impacto diverso y transversal a nivel global que trasciende más allá del ámbito de la salud.

En lo relativo al tipo de entidad más presente en los proyectos de innovación para el desarrollo, observamos que efectivamente las entidades del tercer sector son las más presentes debido a su experiencia dentro del ámbito de la cooperación para el desarrollo. Como hemos visto, las convocatorias favorecen la presencia de entidades del sector privado para incentivar sinergias que permitan la innovación, aún así y a pesar de también de su alta presencia en los proyectos, siendo las segundas entidades más involucradas por encimas de las del mundo académico, a la hora de ser entidad solicitante se encuentran en el tercer puesto,

dejando este rol a entidades del tercer sector y del ámbito académico e investigativo. Es evidente que el rol de las entidades del tercer sector es fundamental en el ámbito de la innovación y la cooperación para el desarrollo, debido a su carácter solidario y su larga trayectoria en este sector. Aun así, se debe trabajar para motivar al resto de entidades hacia una participación más activa, siendo más flexibles en lo burocrático e incrementando la sensibilización sobre estas.

Así pues, en vistas a mejorar la operatividad de las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo se comparten una serie de propuestas. Algunas de estas son de aplicación interna por las propias entidades involucradas o otras son de nivel externo, dirigidas a la administración pública.

A nivel interno destacamos:

- Incluir nuevas tecnologías y la digitalización en los casos donde sea posible hacerlo.
- Apostar por un mayor empoderamiento de los equipos locales.
- Diseñar un plan de trabajo que permita estar preparados para la vuelta a la normalidad y para hacer frente a nuevos contextos de incertidumbre.
- Revisar los planes de seguridad y emergencia para incluir variables que permitan una mayor operatividad en este tipo de contextos de incertidumbres.

A nivel externo:

- Involucrar a las administraciones para apoyar a los agentes de innovación y cooperación para el desarrollo. La administración juega un papel relevante para permitir que las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo puedan ser más resilientes en una situación de postpandemia, a través de la flexibilización de los recursos administrativos, evitando así una paralización de los proyectos subvencionados.

- Establecer un fondo o partida presupuestaria de contingencia con la intención de hacer frente a los sobrecostes que ha generado la pandemia en los proyectos de innovación ejecutados.
- Asesorar y facilitar a las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo en la captación de los nuevos fondos europeos, los conocidos como Next Generation, permitiendo así un fortalecimiento de este sector.

Por último, y en relación al papel importante de la administración, cabe destacar que la idea general de la que se partió en el estudio sobre que las acciones de innovación para el desarrollo se han visto fortalecidas como medidas de lucha contra la COVID-19, ha resultado rebatida. Esto se puede ver en la resolución de la convocatoria de 2021, momento en el que se rebajó la cuantía dedicada a la convocatoria innovación para el desarrollo lograda en 2020. La cifra pasó de 5.000.000 € a 3.500.000 €, un recorte de 1.500.000 €. La apuesta por la innovación sigue siendo necesaria, ya que la pandemia no ha desaparecido y el COVID-19 sigue sin entender de fronteras. Por lo tanto, cooperar e innovar deben ser parte de la solución.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

En primer lugar, agradecer a todas las entidades que han participado y respondido la encuesta que lanzamos con motivo de esta investigación: Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras, Centro Globalcad 3.0, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), Creatividad y Tecnología, Fundación Acciona, Fundación Copade - Comercio Justo, Fundación EHAS, Fundación Energía Sin Fronteras, Fundación Entreculturas - Fe y Alegría, Fundación Global Nature, Sustentia Innovación Social y Universidad Carlos III de Madrid. Sin duda, sin todas estas entidades que dedicaron tiempo a respondernos, el presente trabajo solo hubiera tocado la superficie del problema.

Por otro lado, dar las gracias a las personas e instituciones organizadoras del II Congreso Internacional NODOS del Conocimiento por

permitirnos la participación en dicho congreso y la publicación de la presente investigación.

8. REFERENCIAS

AECID. (2018). Convocatoria de subvenciones para Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2018. https://bit.ly/3e1T3uA

AECID. (2018). Plan de Acción de la AECID 2018. https://bit.ly/3oW0oSP

AECID. (2018). Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a Acciones de Cooperación para el Desarrollo correspondientes al año 2018 para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo y se aprueban sus bases específicas. https://bit.ly/3o86rDx

AECID. (2018). V Plan Director de la Cooperación Española 2018–2021. https://bit.ly/3o9MwE2

AECID. (2019). Convocatoria de subvenciones para Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2019. https://bit.ly/3sakwm9

AECID. (2019). Plan de Acción de la AECID 2019. https://bit.ly/322QGFs

AECID. (2019). Resolución de (fecha) de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones de Acciones de Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la innovación 2019. https://bit.ly/3xEGUVL

AECID. (2020). Convocatoria de subvenciones para Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2020. https://bit.ly/3plZSmy

AECID. (2020). Plan de Acción de la AECID 2020. https://bit.ly/3ql9VHw

AECID. (2020). Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones de Acciones de Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la innovación 2020. https://bit.ly/3lnG8ay

AECID. (2021). Convocatoria de subvenciones para Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2021. https://bit.ly/3E2cONw

AECID. (2014). Convocatoria de subvenciones a Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2014. https://bit.ly/31eefue

APCI y AECID. (2019). MARCO DE ASOCIACIÓN ESPAÑA-PERÚ 2019-2022. https://bit.ly/3pSGmbf

Blake, P. y Wadhwa. (2020, 14 de diciembre). Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus) en 12 gráficos. Banco Mundial Blog. https://bit.ly/3kFCisf

Briones, G. (2002). Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. ICFES.

Calvo, A. (2020). El papel de la AECID y la cooperación española frente a los retos de la Agenda 2030. En Revista española de desarrollo y cooperación, 44, 13-20.

Colomer, M. (2021). La Cooperación Española a la vanguardia. Más de treinta años acompañando procesos de cambio. En Revista de Fomento Social, 76 (2), 399–415.

Delgado, J. (2020). Actores e instrumentos de la cooperación internacional para el desarrollo. En Estudios contemporáneos sobre geopolítica, conflictos armados y cooperación internacional. Universidad Internacional de Andalucía.

Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID-19. https://bit.ly/3lrmiLL

El País. (2021, 6 de mayo). ¿Qué está pasando en Colombia? Las claves de un conflicto que se extiende por el país. https://bit.ly/3pnL28y

FAO. (2020). Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición. https://bit.ly/3lRrTez

Human Right Watch. (2021). Informe Mundial 2021: Nicaragua. https://bit.ly/3rtzfZl

Larrégola, M. E., Morón, F., Rey, E. y Urrecha, J. (2020). Impacto COVID-19 en entidades no lucrativas. https://bit.ly/3m6KR1J

Larrégola, M. E., Morón, F., Rey, E. y Urrecha, J. (2021). Barómetro de entidades no lucrativas. Segunda edición. https://bit.ly/3sk8WTA

Malamud, C., Olivié, I., y Escribano, G. (2020). Informe el Cano: Las relaciones España – América Latina en tiempos del Covid-19. Real Instituto Elcano. https://bit.ly/3kSDbOa

Martín, C. (2007). Metodología de investigación en estudios de usuarios. En Revista general de información y documentación, 17 (2), 129-149 https://bit.ly/3wWpW2R

Martínez, J. M. (2020). Innovación y tecnología en época de adversidad. En Revista de la OFIL, 30(2). https://bit.ly/30E0YLk

Mena, M. (2021). El desigual acceso a Internet en el mundo. https://bit.ly/3rG1wfl

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2020). Marco de Asociación País Colombia España 2020-2024. https://bit.ly/3pYkqve

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2021). FOCO ÁFRICA 2023. https://bit.ly/30stEay

MITECO. (2020). PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA 2021-2030. https://bit.ly/3pIbslU

Moreno, A.L. (2021). El impacto de la COVID-19 en las ONGD dentro de los proyectos de cooperación para el desarrollo financiados por la AECID desde 2018 a 2020. [Trabajo final de diploma no publicado]. Universidad Internacional de Andalucía y Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional.

Naciones Unidas. (2020). Respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19: salvar vidas, proteger a las sociedades, recuperarse mejor. https://bit.ly/3qSTH5E

OMS. (2020, 11 de marzo). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. https://bit.ly/3qhRYq8

OMS. (2020). Agua, saneamiento, higiene y gestión de desechos en relación con el SARS-CoV-2, el virus causante de la COVID-19. https://bit.ly/3GuTVUN

Pacto Mundial. (2020). Los efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://bit.ly/3Gwj5lU

Padrón, J. (2001). La estructura de los procesos de investigación. En Revista Educación y Ciencias Humanas. IX (17).

Phomenta. (2020) Como o novo coronavírus impacta as ONGs e os seus atendidos? https://bit.ly/3mMQySN

Ramos, M. (2021). La cooperación española en América Latina ¿Un cambio de ciclo? En Fundación Carolina Documentos de Trabajo, 51. https://bit.ly/3FUxqbM

Unceta, K. (2003). La universidad y la cooperación al desarrollo: hacia un marco de colaboración con las ONGD. https://bit.ly/31UgOT6

LOS INFORMES SOCIALES PERICIALES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES Y LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES UN TRABAJO EN EQUIPO PLASMADO EN LAS SENTENCIAS DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

M.ª ÁNGELES MINGUELA RECOVER
Área de Trabajo Social. Universidad de Cádiz.

PAULA SEPÚLVEDA NAVARRETE
Área de Trabajo Social. Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

La incorporación de las y los profesionales del trabajo social en la Administración de Justicia es relativamente reciente. Fue con la Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio; norma convencionalmente conocida como la "Ley del Divorcio". En esta se reconoce la posibilidad a los jueces y juezas de contratar temporalmente a profesionales y expertos/as del trabajo social como técnicos en los Juzgados de Familia. Sin embargo, tuvieron que pasar unos años, hasta que en 1987 se convocaron las primeras oposiciones de trabajo social de turno libre de personal laboral en la Administración de Justicia (Juzgados de primera instancia – familia-, Juzgados de menores y clínicas médico-forenses, Juzgados de Violencia contra la Mujer). No obstante, no es hasta la publicación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil cuando comienza a tener relevancia el peritaje judicial, y en concreto, el peritaje social. La mencionada ley, aunque hace referencia al peritaje a lo largo de su articulado, dedica la sección V, desde el artículo 335 hasta 348 al dictamen de peritos, definiendo el objeto y la finalidad, así como los principios éticos sobre los que se ha de apoyar su trabajo:

> 1. Cuando sean necesarios conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos para valorar hechos o circunstancias relevantes en el asunto o adquirir certeza sobre ellos, las partes podrán aportar al proceso el dictamen de peritos que posean los conocimientos correspondientes o solicitar, en los casos previstos en esta ley, que se emita dictamen por perito designado por el tribunal. (art. 335, Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil)

Además, en su articulado se describe detalladamente las condiciones que han de cumplir los peritos, el proceso de designación judicial del perito, el nombramiento del perito, etc. (Ruiz, 2013). La definición que la Ley de Enjuiciamiento Civil ofrece sobre el dictamen de los peritos es muy general y ambigua, al pretender recoger la multidisciplinariedad de los profesionales que pueden realizar dictámenes periciales dentro de la Administración de Justicia.

En nuestro caso consideramos que, para comprender el informe pericial social, nos apoyamos en la definición que sobre Informe Social del Código deontológico del Trabajo Social (2012) para entender la esencia de esta herramienta específica de la profesión:

> Dictamen técnico que sirve de instrumento documental que elabora y firma con carácter exclusivo el profesional del Trabajo Social. Su contenido se deriva del estudio, a través de la observación y la entrevista, donde queda reflejada en síntesis la situación objeto, valoración, un dictamen técnico y una propuesta de intervención profesional (p.6).

Así como en la definición la propuesta de García Montero y Santamaría Grediaga (2016) sobre informe pericial social:

> se exponen los datos más relevantes que tienen que ver con la situación sociofamiliar de la persona o personas estudiadas; así como el análisis de los mismos de cara a poder emitir una conclusión-propuesta, que dé respuesta al objeto de la pericial (p.25).

Incidiendo en que sólo la o el Trabajador Social está habilitado, conforme a su leal saber y entender, y basándose en sus conocimientos técnico-científicos, para emitir Informes Sociales (Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, 2020, p.1). De acuerdo con Simón Gil (2020) es clave enfatizar en la continua importancia del proceso de observación, reflexión y análisis de los casos que todos los trabajadores/as sociales forenses realizan a diario a partir de las diversas peticiones de los tribunales de la administración de justicia (Simón Rodríguez, 2020). En

este sentido, el trabajador social forense desarrolla su tarea para diferentes tipos de juzgados, e interviene en los procesos judiciales tanto de manera individual como en equipo (Ruiz Rodríguez, 2013). Los trabajadores sociales, cuando trabajan en equipo, lo hacen como parte del equipo psicosocial integrado por profesionales del trabajo social y de la psicología encargados en realizar valoraciones de riesgo social y psicológica, siendo un órgano técnico auxiliar y prestar asesoramiento técnico a los Juzgados, Tribunales y Fiscalías, de forma especial a las jurisdicciones de familia, penal de menores y violencia contra mujer. Ahora bien, la legislación procesal española desarrolla la posibilidad de que se establezcan listados o turnos de peritos en los colegios profesionales, así como el ejercicio de la actividad profesional desde el ámbito privado; en el trabajo social se reconoce como un profesional desarrollado y reconocido (Soto Esteban y Alcázar Ruiz, 2019). Por lo tanto, el trabajo social forense es una especialización del trabajo social que se nutre de la sistematización de la actividad profesional contextualizada en el ámbito judicial (Simón Gil,2020).

El trabajo social forense tiene un doble objetivo, tanto el marcado por la ley y la propia jurisdicción civil o penal, como la promoción de la justicia social propia de la profesión y disciplina académica del trabajo social (Simón Gil,2017).

Dado que el acceso a la justicia es un derecho fundamental para proteger y promover todos los demás derechos humanos. El trabajo social ha de contribuir a servir de puente en la toma de decisiones jurídicas, es decir, servir de conexión entre la realidad de las personas que precisan de una intervención judicial para garantizar tanto sus derechos como el ejercicio de sus obligaciones (Ponce de León y Mateos, 2016).

La complejidad de las situaciones sujetas a pericia, presentan características que las hacen únicas debido a la multicausalidad de las situaciones de vulnerabilidad social existente alrededor de las mismas, que pueden ser debido cambios en las estructuras y dinámicas familiares, drogodependencias, situaciones de violencia o malos tratos hasta situaciones fulminantes de crisis económicas familiares. Tanto es así, que cada día más los profesionales del trabajo social, y de otras disciplinadas, son necesarios para facilitar al juez y/o magistrados una

comprensión holística de la situación problemática, para su posterior interpretación y fallo (sentencia).

La práctica de la prueba pericial puede ser solicitada directamente por el juez, a instancia del ministerio fiscal y/o de la representación legal de las partes que están inmersas en el litigio. En última instancia, será el juez, si lo estima oportuno y procedente, quien acordará la intervención a realizar, las cuales pueden ser en la fase previa (antes de que se haya adoptado alguna medida judicial) o en la fase posterior (una vez que se haya dictado alguna resolución judicial). Quedando así argumentado en la siguiente sentencia del Tribunal Supremo de 15 de marzo de 2.002:

(...) y la circunstancia de que la sentencia del juzgado (...) destaque, al valorar los dictámenes periciales recabados como más objetivo y ajustado a los fines que con ellos se pretenden, el emitido por el perito (...) ha de integrarse en una correcta valoración de las pericias que no precisa otras justificaciones, ya que, si los Jueces y Tribunales no están obligados a sujetarse al dictamen de los peritos, por lo mismo podrán atender al que estimen más adecuado. (Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de marzo de 2002 citado en Sentencia núm. 83/2021, p.108)

El trabajo social forense, como indicábamos líneas arriba, desarrolla su tarea en diferentes tipos de Juzgados y Tribunales. La literatura científica como Hernández (2002,2017), Ruiz Rodríguez, (2013) Garzón (2017), y Ferri Fuentevilla y Cintado Romero (2018), entre otras, sitúan la actuación del trabajo social forense en los Juzgados de Primera Instancia. Familia, en los Juzgados de Menores, en el Instituto de Medicina Legal, en el Instituto Anatómico Forense, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción (Decanato) y en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

FIGURA 1. *Órdenes jurisdiccionales de actuación y áreas de intervención*

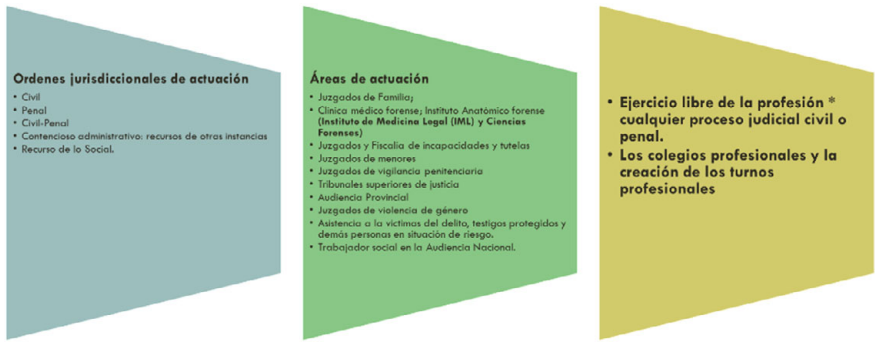

Fuente: elaboración propia

En nuestro caso nos hemos centrado en la Audiencia Provincial de Cádiz como el principal eje vertebrador de la estructura judicial en Andalucía. En esta instancia, en materia civil se centra en revisar las resoluciones de los juzgados de primera instancia, de los juzgados de lo mercantil y las resoluciones en materia civil dictadas por los juzgados de violencia sobre la mujer de la provincia. En esta instancia tiene especial relevancia los recursos de apelación contra sentencias dictadas en primera instancia en cuestiones relativas con la familia (separaciones, divorcios, regímenes de visitas, custodias…) y en las que estén implicados menores.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. OBJETIVOS

– Estudiar la evolución de la presencia de los informes psicosociales o informes sociales periciales en las sentencias emitidas por la Audiencia provincial de Cádiz entre 2010-2021.
– Identificar los asuntos en están presentes los informes psicosociales o informes periciales sociales dentro de la jurisdicción civil en la Audiencia Provincial de Cádiz entre 2010-2021.

2.2. Metodología

La metodología del trabajo que se presenta para el cumplimiento de los objetivos es de corte mixto. En primer lugar, se realizó un análisis cuantitativo descriptivo del número de sentencias dictadas por la Audiencia Provincial de Cádiz. La base de datos utilizada para el trabajo ha sido Aranzadi Instituciones, a la que hemos tenido acceso a través de los servicios de biblioteca de la Universidad de Cádiz. La consulta realizada tuvo las siguientes características:

- Periodo temporal: 2010-2021.
- Los términos de búsqueda fueron "informe pericial social" y "equipo psicosocial" se utilizó el operador booleano OR para que en la búsqueda de los conceptos claves aparezcan alguno o todos los términos buscados.
- Juzgado y Tribunales se ha considerado la Audiencia Provincial de Cádiz, al centrarse en los recursos de apelación que se han formulado frente a las decisiones adoptadas por los órganos unipersonales de la provincia.
- El tipo de resolución a estudiar son las sentencias, al expresar una decisión definitiva sobre un proceso.
- El orden jurisdiccional es el civil al abordar las materias civiles recogidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en Ley de Enjuiciamiento Civil.

El resultado de la búsqueda han sido 118 sentencias en las que en su contenido aparecían los términos de búsqueda elegidos. Se ha utilizado el software IBM SPSS 26 statistics para el análisis descriptivo centrado en una evolución del número de sentencias dictadas en las que aparece el informe pericial social o el equipo psicosocial desde 2010 hasta el 2021. Se ha analizado el uso que los magistrados y/o jueces han hecho de estos informes realizados por el equipo psicosocial o informes sociales periciales en las causas de las sentencias estudiadas.

En segundo lugar, se utilizó el software cualitativo NVIVO 12. El procedimiento seguido consistió en identificar las categorías emergentes

desde una primera lectura en profundidad de las sentencias, resultantes del proceso de búsqueda, para identificar sí se habían o no tenido en cuenta por los y las magistrados/as los informes periciales sociales o los informes del equipo psicosocial. Seguidamente se creó un patrón de análisis que nos permitió una primera aproximación sobre los argumentos centrales sobre hasta qué punto se tienen en cuenta o no los informes psicosociales o los informes sociales periciales en las sentencias dictadas de los recursos de apelación que llegan a la Audiencia Provincial de Cádiz.

3. RESULTADOS

La Ley Orgánica del Poder Judicial (LO 6/1985 de 1 de julio), y sus actualizaciones, en su capítulo IV de las Audiencias Provinciales, desde articulo 80 al 83, regulan que éstas se encuentran en las capitales de provincia y que de ellas tomará su nombre; de ahí, la Audiencia Provincial de Cádiz, extendiéndose su jurisdicción por toda la provincia de Cádiz. Además, distingue entre las causas y los recursos de orden civil o penal que pueden llegar a la Audiencia Provincial. En este trabajo nos hemos centrado en el orden civil, que según el artículo 82.2 conocerá:

> 1.º De los recursos que establezca la ley contra resoluciones dictadas en primera instancia por los Juzgados de Primera Instancia de la provincia.
>
> Para el conocimiento de los recursos contra resoluciones de los Juzgados de Primera Instancia que se sigan por los trámites del juicio verbal por razón de la cuantía, la Audiencia se constituirá con un solo Magistrado, mediante un turno de reparto.
>
> 2.º De los recursos que establezca la ley contra las resoluciones dictadas en primera instancia por los Juzgados de lo Mercantil, salvo las que se dicten en incidentes concursales que resuelvan cuestiones de materia laboral, debiendo especializarse a tal fin una o varias de sus Secciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la presente Ley Orgánica. Estas Secciones especializadas conocerán también de los recursos que establezca la ley contra las resoluciones dictadas por los Juzgados de primera instancia en los procedimientos relativos a concursos de personas físicas y a acciones individuales relativas a condiciones generales de la contratación.
>
> 3.º Asimismo, la Sección o Secciones de la Audiencia Provincial de Alicante que se especialicen al amparo de lo previsto en el párrafo

> anterior conocerán, además, en segunda instancia y de forma exclusiva, de todos aquellos recursos a los que se refiere el artículo 101 del Reglamento n.º 40/94, del Consejo de la Unión Europea, de 20 de diciembre de 1993, sobre la marca comunitaria, y el Reglamento 6/2002, del Consejo de la Unión Europea, de 12 de diciembre de 2001, sobre los dibujos y modelos comunitarios. En el ejercicio de esta competencia extenderán su jurisdicción a todo el territorio nacional, y a estos solos efectos se denominarán Tribunales de Marca Comunitaria.
>
> 4.º Las Audiencias Provinciales también conocerán de los recursos que establezca la ley contra las resoluciones dictadas en materia civil por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la provincia. A fin de facilitar el conocimiento de estos recursos, y atendiendo al número de asuntos existentes, podrán especializarse una o varias de sus secciones de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la presente Ley Orgánica. (artículo 82.2, Ley Orgánica del Poder Judicial).

En nuestro caso, como resultado de restringir la búsqueda a la jurisdicción civil y a los términos "informe pericial social" o "informe psicosocial", los recursos de apelación a las sentencias de primera instancia están bajo el amparo del artículo 82. 1 y 4 Ley Orgánica del Poder Judicial.

A través de la nube de palabras, Figura 2, se puede observar la frecuencia de las cincuenta palabras que más aparecen en las sentencias analizadas. Términos como divorcio, separaciones, nulidades, filiación, patria potestad y/o régimen económico del matrimonio son los principales asuntos de estas sentencias y en los que intervienen los Trabajadores sociales, dentro del Equipo psicosocial en la Audiencia Provincial de Cádiz durante el periodo de estudio 2010-2021. La figura del trabajo social se encuadrada en materia de familia y menores.

FIGURA 2. *Nube de frecuencias de las palabras más frecuencias en las sentencias analizadas durante el periodo temporal 2010-2021.*



Fuente: elaboración propia

Además, si en el proceso hay menores, la presencia de los trabajadores sociales del equipo psicosocial, o técnicos, es esencial ya que todas las acciones se dirigen hacia la protección del interés superior del menor. Al respecto, en la siguiente Sentencia núm. 113/2010 de 12 marzo, se trata de un recurso de apelación interpuesto por unos padres a la sentencia dictada en primera instancia sobre una resolución administrativa en materia de acogimiento, en la que la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía acuerda el acogimiento permanente y remunerado del hijo de la pareja a la sobrina de estos. El papel del equipo

psicosocial y el de la trabajadora social, en ese caso, no se limita a la realización del informe sino también en su ratificación ante el/la magistrado/a, exponiendo la situación en la que se encontraba el menor en la fecha de realización del mencionado informe:

> (…) la declaración de los integrantes del equipo psicosocial que intervinieron en este asunto y que al declarar en el acto del juicio despejan cualquier duda de malinterpretación acerca de cuál fue su auténtica voluntad, que luego se pretende minimizar por el hecho de que no llegaran a firmar el documento de renuncia. La Trabajadora Social, Beatriz, luego ratificada por la psicóloga, Joaquina, manifestó que el 17 de julio cuando les llamó porque no comparecieron a la anterior cita, les manifestaron por primera vez que no querían hacerse cargo de la menor. El día 23 concretamente estuvo hablando con Eloy quien le dijo, además, que fueran a recoger a la menor a su casa; el día 28 de julio volvió a hablar con ellos y se ratificaron en su decisión, siendo el día 30 de julio cuando se desplazaron para recoger a la menor y llevarla al Centro. (Sentencia núm. 113/2010 de 12 marzo, p.54)

El peritaje judicial, y en concreto, el peritaje social comienza a tener relevancia con la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, que en su Sección 5.ª del dictamen de peritos que se extiende desde el articulo 335 hasta el 348 y el a lo largo del texto jurídico se detalla el objeto, la finalidad, las condiciones que han de tener los perito, etc. El gráfico 1 se muestra los recursos de apelación (451 a 467 de LEC) interpuestos a las sentencias dictadas en primera instancia desde 2010 al 2021 en los que se hace mención expresa al informe psicosocial o informe pericial social. Se observa que las menciones siguen una trayectoria ascendente, aunque en los años 2012,2013 y 20017 solo llegan a la Audiencia Provincial un total de cinco recursos. La interpretación a estos datos es que en primera instancia se ponen los límites al proceso. Respecto a la año 2021, a fecha de realización de esta investigación (octubre 2021) fueron solo cinco recursos de apelación los que llegaron a la Audiencia Provincial de Cádiz.

GRÁFICO 1. *Evolución del número de sentencias llegadas a la Audiencia Provincial en la que hacen mención expresa del informe social pericial o informe psicosocial. Año 2010-2021.*

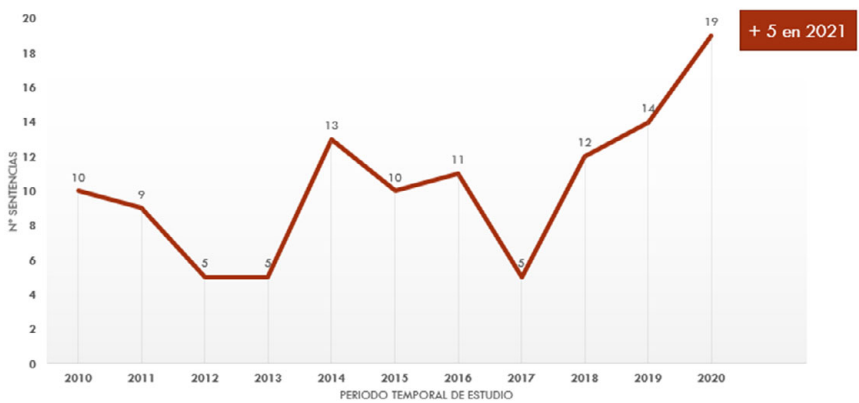

Fuente: elaboración propia

Ahora bien, tanto la Ley de enjuiciamiento civil como la jurisprudencia que se crea, es de resaltar la sentencia del Tribunal 15 de marzo de 2002 en la que considera los dictámenes periciales realizados por los peritos como documentos objetivos y ajustados a los fines que se pretenden, sin olvidar que los Jueces y Tribunales no están obligados a sujetarse al dictamen de los peritos. No cabe duda de que, a pesar de no ser vinculantes a la decisión de los Jueces y Tribunales, es una herramienta complementaria y facilitadora que acompaña a los argumentos y fundamentos del derecho de las sentencias dictadas. En este sentido, el gráfico 2 muestra la utilidad de los informes sociales periciales o los informes del equipo psicosocial siendo documentos elaborados por profesionales que utilizan un proceso metodológico de investigación para responder al objeto la pericia solicitada, con exhaustividad y respetando los principios éticos de la profesión del trabajo social y de la investigación.

***GRAFICO 2**. Evolución de influencia del informe social pericial o psicosocial en las sentencias emitidas por la Audiencia Provincial de Cádiz (2010-2021)*

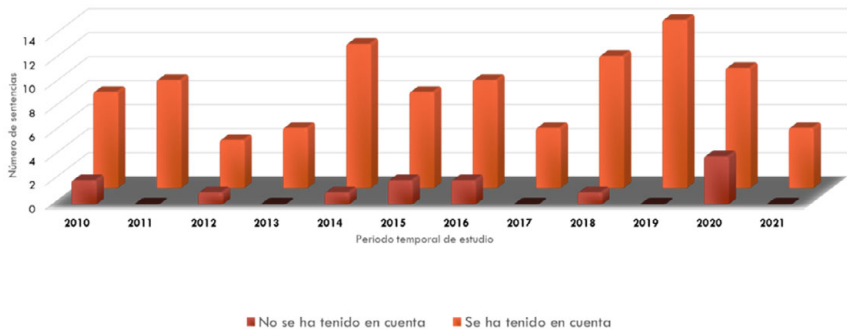

Fuente: elaboración propia

Tanto es así, que en el gráfico 2 se muestra cómo, en términos generales a lo largo del periodo de estudio, predominan las sentencias en la que se ha tenido en cuenta los informes del equipo psicosocial o los informes sociales periciales realizados tanto en primera instancia como aquellos solicitados nuevamente, si la causa o el magistrado así lo solicita. Se tratan de documentos que no son vinculantes, de ahí, que lo realmente interesante radica en los argumentos que utilizan tanto a favor como en contra los magistrados en la redacción de las sentencias respecto al uso del informe solicitado o presentado a instancia de parte. A continuación, se muestra parte de una sentencia en la que magistrado pone en valor el informe psicosocial realizado por el equipo técnico adscrito al Juzgado, sin embargo, no estima oportuno un informe realizado a posteriori y a instancia de parte. En esta sentencia se pone de manifiesto que, a pesar de ser una opción el tener en cuenta los informes sociales periciales o psicosociales, en el caso de ser utilizados o de apoyarse en ellos dan su total credibilidad a los emitidos por el equipo técnico adscrito al Juzgado, frente a los informes sociales periciales a instancia de parte.

> Al informe presentado ante esta Sala de fecha 17-12-2019, el mismo no es sino un informe emitido ad hoc y frente a la sentencia dictada, lo cual no debe ser admisible, pues son los fundamentos jurídicos de la misma y su valoración de la prueba lo que debe ser objeto de apelación, no la aportación de un informe emitido ex profeso (...), que tampoco sirve

> para contrarrestar el claro informe emitido por el Equipo Psicosocial adscrito a los Juzgados y del que como se indicaba su objetividad, imparcialidad y profesionalidad quedan fuera de toda duda (sentencia núm. 230/2020 de 19 febrero)

También encontramos sentencias en las que el magistrado deja claro la importancia del informe pericial como un documento científico en los términos establecidos la LEC. Aunque, puede ocurrir que se evidencien errores en el proceso de investigación realizado y/o de redacción del informe a partir de los datos obtenidos, haciendo que no tenga en cuenta el informe realizado, siempre bajo el paraguas de las reglas de "sana crítica".

> Comprobado el error material de la data de clausura del informe, aludida en sentencia para rechazar determinados acontecimientos, omisiones y aspectos referenciales a su tenor considerados dudosos o incongruentes, y eliminadas las reservas que el lapsus cronológico hubiere alentado, coincidimos sin ambages en la valoración que merece el dictamen, razonablemente declinado en la instancia como elemento de convicción (sentencia núm. 28/2016, p.45)

En este sentido, encontramos otras sentencias en las que se hace hincapié en la metodología y en la importancia de las conclusiones como argumentos a valorar por parte del magistrado de cara a la sentencia. Sin embargo, el hecho de entrar en contradicción con otros informes existentes en el proceso y para evitar la victimización secundaria de la menor, se prescinden de ellos y se mantiene lo dictado por la Juez a quo, es decir, el de primera instancia.

> Con relación al primer motivo del recurso, debemos considerar el marco de la relación paterno filial descrita en los sendos informes unidos al expediente para llegar a idénticas conclusiones que la Juez a quo. Unos y otros fueron ratificados por sus emisoras, y unos y otros pudieron ser objeto de contradicción e incluso de ampliación y aclaración (artículos 346 y 347 LEC) en su metodología y conclusiones, e incluso ser controvertidos mediante la proposición de pericial contradictoria (sentencia núm. 546/2020, p.55)

No tener en cuenta los informes sociales periciales o psicosociales por parte de los magistrados, generalmente, es debido a que incurren en errores de forma, de contenido, e incluso debido a contradicciones existentes entre informes siempre atendiendo al criterio individual del juez y/o magistrado.

En contraposición a estos argumentos, encontramos que la mayoría de las sentencias analizadas tienen en cuentan los informes realizados, manifestando la calidad de los documentos presentados, tal y cómo mostramos a continuación:

> (...) no se puede poner en duda el trabajo objetivo e imparcial de los técnicos que han intervenido. (...) al Equipo Psicosocial adscrito a los Juzgados, cuya objetividad ha de predicarse, sin que conste dato alguno que permita dudar de ellos en la forma de conducirse y que, casualmente, son todos contestes en sus informes, trasladados a la resolución recurrida. (...) Desde aquí, continúa diciendo el informe, se ha constatado que persisten las circunstancias tanto personales de los abuelos, como del entorno, y circunstancias sociales complicadas que dieron lugar al desamparo. Con estas circunstancias y el hecho de que el menor esté actualmente en acogimiento con fines de adopción, lo que justifica la suspensión de las visitas, no procede sino confirmar la resolución de primera instancia. (Sentencia núm. 447/2018 de 26 julio, p.36)

En las sentencias analizadas se observan cómo en el 95% de los casos, los jueces y magistrados han tenido en cuenta los informes psicosociales o informes sociales periciales. En algunas sentencias estos informes han servido de base para desestimar el recurso de apelación que llegan a la Audiencia Provincial como ocurre a continuación:

> (…) la prueba pericial técnica resulta determinante según la doctrina jurisprudencial que se expuso al inicio de la presente resolución. (...) Pues bien, dado que las conclusiones de los peritos psicóloga y trabajador social son suficientemente claras en el informe pericial elaborado y ratificadas las mismas en el Juicio Verbal con mayor rotundidad, explicando la metodología seguida para la confección de su dictamen, el objetivo y la finalidad de la prueba, así como las entrevistas mantenidas tanto como con el menor y el deseo del mismo de permanecer con su padre, dicho informe sería suficiente para la desestimación del motivo del recurso (Sentencia núm. 36/2018, p.47)

En otras ocasiones, los informes psicosociales o los informes sociales periciales los tienen en cuenta en sus sentencias para argumentar con mayor contundencia la estimación o desestimación del motivo de los recursos que les llega.

> Sentado cuanto antecede y establecidas las consideraciones jurídicas anteriores, su proyección sobre el supuesto contemplado en los autos nos lleva a la desestimación del recurso en cuanto que de mera lectura de la prueba pericial practicada que consta a los folios 77 y siguientes practicada por el Equipo Psicosocial del Decanato de Ceuta, se infiere

> que resulta más beneficioso para los menores la permanencia con el padre por las razones que en dicho informe se exponen y que no han quedado desvirtuadas por prueba practicada en su descargo, sino que además aparece abundada por la exploración del menor de nombre Jesús Ángel que consta al folio 73, careciendo la Sala del principio de inmediación judicial, y manteniéndose la custodia paterna resulta innecesario los pronunciamientos correlativos relativos a la atribución del uso de la vivienda familiar y pensiones alimenticias, lo cuales también se ratifican (Sentencia núm. 99/2014, p.41)

No cabe duda de que el contenido de los informes adquiere una posición relevante dentro de las sentencias, al hacer referencia a ellos constantemente, al permitir recrear el objeto pericial de manera holística y humanista. En la sentencia núm. 83/2021 se afirma con rotundidad que para valorar si el interés de los menores aparece o no protegido por la adopción de un sistema de custodia compartida, la prueba pericial técnica resulta determinante según la doctrina jurisprudencial (p.118).

Así, en otras sentencias se observa cómo la propuesta de intervención realizada por el Equipo Psicosocial es uno de los motivos del recurso a la sentencia dictada en primera instancia. Los magistrados estudian y someten a valoración de nuevo la pertinencia de la propuesta de intervención establecida en el informe pericial y fallan lo siguiente:

> 1º) Los menores Argimiro y Prudencio y sus padres se someterán a terapia psicológica-familiar (…). Y tras el examen de la evolución de las sesiones de terapia familiar fijará el régimen de visitas tutelado por profesionales -siendo factible a través de Punto de Encuentro Familiar- (…); debiendo dar cuenta al Juzgado cada tres meses de la evolución de las terapias y, en su caso, del régimen de visitas tutelado instaurado (sentencia núm. 310/2020, p.301)

Los informes sociales periciales o los informes psicosociales realizados por el equipo técnico adscrito al juzgado son una prueba documental que, cuando es tenida en cuenta por los jueces y/o magistrados por la calidad de sus diagnósticos y las propuestas de intervención social, pueden ser objeto de recursos, como hemos podido ver.

> Ha de repararse en que, como se ha dicho con acierto "no es lo mismo no saber hacer lo que hace el perito, que apreciar luego sus argumentos, puesto que el que no sabe hacer una cosa, puede, sin embargo, criticarla". Resulta bastante ilustrativa a los anteriores efectos la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de junio de 1999, ya que resume la

> jurisprudencial de esa Sala, por reiterada y unánime, en orden a la apreciación y valoración de la prueba de peritos que debe ser apreciada por el juzgador según las reglas de la sana crítica, sin estar obligado a sujetarse a un dictamen determinado. (…) La hora de valorar los dictámenes periciales se preste una atenta consideración a elementos tales como la cualificación profesional o técnica de los peritos; la magnitud cuantitativa, clase e importancia o dimensión cualitativa de los datos recabados y observados por el perito; operaciones realizadas y medios técnicos empleados; y, en particular, el detalle, exactitud, conexión y resolución de los argumentos que soporten la exposición, así como la solidez de las deducciones; sin que en cambio parezca conveniente fundar el fallo exclusivamente en la atención aislada o exclusiva de sólo alguno de esos datos (sentencia núm. 83/2021, p. 101).

4. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos del proceso de análisis de las sentencias realizadas durante la última década dentro de la jurisdicción civil en la Audiencia Provincial de Cádiz, nos permite concluir que tanto en los órganos jurisdiccionales unipersonales como colegiados la presencia de los informes sociales periciales o informes del equipo psicosocial es cada vez más notoria.

La importancia de la jurisprudencia creada a partir de diferentes sentencias procedentes del Tribunal Supremo en la que se afirma con rotundidad la utilidad de los informes, la profesionalidad y cualificación de los profesionales que los realizan, son argumentos referenciados constantemente en las sentencias, sin olvidarse de las alusiones que hacen a la aplicación de las reglas "sana crítica" en los casos en los que no se atienda a bien tener en cuenta el informe. No cabe duda de que se trata de un avance no solo cuantitativo sino cualitativo el cómo los jueces y magistrados utilizan los informes sociales periciales o los informes de los equipos psicosociales para entender los factores de vulnerabilidad sociales de las causas sobre las que tienen dictar sentencia.

Ahora bien, a pesar de que el 95% de las sentencias analizadas tienen en cuenta los informes sociales periciales o los informes del Equipo Psicosocial, son aisladas las menciones explícitas a la figura del trabajador/a social. En otras palabras, bajo el paraguas de lo "psicosocial" se encuentra la figura del trabajo social. Sin embargo, de la lectura en

profundidad de las sentencias, se comprueba cómo los argumentos que los jueces y magistrados toman en cuenta de los informes periciales solicitados o aportados están muy vinculados a los aspectos sociales como: la situación sociolaboral de los progenitores, el uso de recursos sociales, la estructura y las dinámicas familiares, etc. En este sentido, el paraguas "psicosocial", en cierta manera, hace que los trabajadores sociales forenses tengan un reconocimiento parcial dentro de la Administración de Justicia y un desconocimiento total para la ciudadanía, en general, como ocurre en otras áreas de intervención del trabajo social.

La voluntad por parte de los jueces y magistrados respecto a tener en cuenta o no los informes puede llegar a estar condicionados por emisor el informe, es decir, ante la presencia en la causa de más de un informe pericial se aprecia que cuando están realizados por el equipo adscrito al Juzgado existe una predisposición del juez y/o magistrado para ser utilizarlo frente a otros. Ahora bien, los informes periciales, en general, y los informes periciales sociales, en particular, gozan de una relevancia a pesar de no ser vinculantes en la decisión de juzgador. Sin embargo, son numerosas sentencias del Tribunal Supremo, así como, las que se han analizado en este trabajo las que consideran a los informes periciales como pruebas documentales realizadas por profesionales cualificados que siguen métodos, modelos y técnicas de investigación determinadas por el área de conocimiento existente detrás del profesional que firma el informe. De hecho, lo califican como un documento que se centra y resalta los detalles, que es exhaustivo y exacto, que permite la conexión y resolución de los argumentos, y resaltan la solidez de sus deducciones o conclusiones que soporta su exposición y ratificación ante juez. Sin embargo, la ausencia de un reconocimiento de una terminología especifica "informe social pericial" o "dictamen pericial social" dentro de las sentencias hace que el trabajo social no se vea reconocido.

La falta de una terminología común dificulta el reconocimiento no solo de los profesionales del trabajo social sino de cualquier disciplina, pero particularmente en el caso de los trabajadores sociales en ejercicio libre de la profesión, que apuestan por el trabajo social forense como ámbito profesional de intervención.

Los resultados obtenidos en este trabajo son muy positivos al evidenciar la predisposición y la voluntad de uso de los informes periciales por parte de jueces de primera instancia como por magistrados ante recursos de apelación en la Audiencia Provincial de Cádiz. El trabajo que se presenta es novedoso al tratar de aproximarse a través del análisis de las sentencias de la jurisdicción civil de la Audiencia Provincial al papel de trabajo social forense como parte del Equipo Técnicos o Psicosocial, el cual, se centra en la mayoría de las ocasiones en la ratificación de los informes o dictámenes realizados en primera instancia, siendo los Equipos psicosociales y, dentro de ellos, los trabajadores sociales, los profesionales protagonistas en estas instancias.

En definitiva, posicionar la figura del trabajo social forense como profesional con entidad propia bien sea de manera individual como dentro de un equipo, es una cuestión de relevancia académica y también profesional a analizar.

5. REFERENCIAS

Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias. (2020). *El informe social.* Asturias: Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias https://bit.ly/3JUqOwO

Consejo General del Trabajo Social. (2012*). Código Deontológico de Trabajo Social*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social. https://bit.ly/34roJbl

Ferri Fuentevilla, E. y Cintado Romero, V. (2018). Sentencias Judiciales y Peritaje Social un análisis sistemático de la importancia que los Jueces y Juezas otorgan al dictamen pericial social. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 61, 295-314. CODTS de Málaga.

García Montero, A. y Santamaría Grediaga, P. (2016). La figura del trabajador social judicial: competencias y ética profesional. En M. J. Mateos de la Calle y L. Ponce de León Romero (coord.), *El trabajo social en el ámbito judicial (pp. 19-35).* Colección Trabajo Social Hoy. Colegio oficial de Trabajadores Sociales de Madrid.

Garzón, R.D. (2017). El Trabajo social en el campo de la acción forense. En S. Amaro y C.S Krmpotic, *Diccionario internacional de trabajo social en el ámbito socio-jurídico* (pp.279-289). Barcelona: Nova Casa Editorial.

Hernández, A. (2002). *El dictamen pericial de los trabajadores sociales*. La Toga. Sevilla.

Hernández, A. (2017). Los trabajadores sociales como peritos- forenses. Actuación desde el ejercicio liberal de la profesión. En S. Amaro, y C.S Krmpotic, *Diccionario internacional de trabajo social en el ámbito socio-jurídico* (pp.613-620). Barcelona: Nova Casa Editorial.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil . (2000). *Boletín Oficial del Estado,*7, de 8 de enero de 2000, páginas 1 a 327. https://bit.ly/3zM77ml

Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. (1981). *Boletín Oficial del Estado,*172, sec.I, de 20 de julio de 1981, páginas 16457 a 16462. https://bit.ly/3r6VqCx

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. (1985). Boletín Oficial del Estado, 157, de 02 de julio de 1985, páginas 1 a 228. https://bit.ly/32ZQMP1

Ponce de León Romero, L. y Mateos de la Calle. M, J. (2016). Principales técnicas e instrumentos aplicados en trabajo social judicial. En María Jezabel Mateos de la Calle Laura Ponce de León Romero (coord.), *El trabajo social en el ámbito judicial. Colección Trabajo Social Hoy*. Colegio oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, pp.283

Ruiz Rodríguez, P. (2013). *El trabajador social forense en los tribunales españoles*. Málaga: Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga.

Simón, M. (2009). *Aportaciones del trabajo social a la pericial de familia. Cuadernos de derecho judicial*, 2, pp.175-210. Madrid: CGPJ.

Simón-Gil, M. (2017). *Evaluación de secuelas y lesiones sociales de víctimas adultas de violencia de género en el contexto del trabajo social forense: dimensiones e indicadores*. Diccionario internacional de trabajo social en el ámbito sociojurídico. NovaCasa Editorial.

Soto Esteban, R. y Alcázar Ruiz, R. (2019). La teoría forense en el trabajo social en España. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción* social, 62, pp. 50-71.

MINDFULNESS PARA LA REDUCCIÓN DEL CRAVING Y LA PREVENCIÓN DE RECAÍDAS

PATXI BAIGORRI ZIA[30]
Universidad del País Vasco (UPV-EHU)
LARRAITZ N. ZUMETA[31]
Universidad del País Vasco (UPV-EHU)

1. INTRODUCCIÓN

La historia de las adicciones íntimamente ligada a la historia del hombre, a su cultura y sociedad, no está exenta de controversia en su propia conceptualización, evolución y tratamiento.

El manual DSM-5 de la American Psycological Association (APA, 2015) define el trastorno por consumo de sustancias como "una asociación de síntomas cognitivos, comportamentales y fisiológicos que indican que la persona continúa consumiendo la sustancia a pesar de los problemas significativos relacionados con dicha sustancia." La propia APA define la adicción como: "la condición en la que el cuerpo debe consumir una determinada sustancia para evitar síntomas de abstinencia de carácter físico y psicológico" (APA, 2015). Esta idea de "enfermedad cerebral" auspiciada por el *National Institute on Drug Abuse* (*NIDA*) de EEUU, se ha ido consolidando en el campo médico-psiquiátrico durante la pasada década, y se considera reduccionista frente a un modelo biopsicosocial o psicológico, que aporta una visión ampliada en la comprensión y el tratamiento de las adicciones (Becoña, 2016).

Existe un amplio elenco de adicciones, ligadas a sustancias y a otro tipo de conductas (videojuegos, pantallas, móviles, apuestas, pornografía,

[30] Baigorri, P. ORCiD: 0000-0002-602091440
[31] Zumeta, LN. ORCiD: 0000-0003-0108-7331

compras compulsivas, comida, etc..). El paralelismo entre ambas es auspiciado por autores como como Holden (2001) que consideran que, a excepción de los receptores diana de las sustancias, el resto del circuito del refuerzo (con toda la estructura dopaminérgica del núcleo Accumbens e hipocampo) sirve para explicar las adicciones "sociales" o a comportamientos. En este sentido, algunos autores establecen que lo que define a una conducta como adictiva no es la frecuencia en la que se realiza sino el tipo de relación que se establece con ella (Echeburua et al. 2010).

En una revisión de trabajos entorno al concepto de adicción, S. Sussman y A.N. Sussman (2011) extraen una serie de indicadores comunes a cualquier adición: (a) Capacidad para 'engancharse' en conductas de las que se derivan consecuencias reforzantes. (b) Excesiva preocupación por el consumo, o conductas de las que se desprende un refuerzo positivo. (c) Tolerancia o nivel de saciedad temporal. (d) Pérdida de control, en donde la frecuencia de la conducta se incrementa haciéndose cada vez más automática. (e) Dificultad en evitar o detener dicha conducta, a pesar de las importantes consecuencias negativas que acarrea.

La manifestación de las conductas adictivas objeto de análisis de este trabajo se aprecia en los datos de consumos de sustancias. Centraremos el análisis en dos bloques: alcohol y otras sustancias ilegales.

1.1. Alcohol

El arraigo en nuestra cultura, su tolerancia, la extensión y normalización del consumo y el grave impacto que tiene sobre la salud justifican un apartado específico a esta sustancia.

En 2017, en España, el 91.2% de la población de 15 a 64 años declaró haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida, dato que confirma la extensión del consumo de esta sustancia en la población española. (Donat et al, 2020). La mortalidad resulta un factor esencial para conocer el impacto del alcohol sobre el bienestar de la población. En el periodo 2010-2017 se produjeron en España 15.489 muertes al año atribuibles a alcohol en personas de más de 15 años, siendo un 73.8% en hombres. El consumo de alcohol supuso un 4.0% del riesgo

general de mortalidad (5.4% en hombres y 2.3% en mujeres). Tres de cada cuatro de las muertes atribuibles a alcohol se relacionan con el consumo excesivo.

Los datos del informe del 2019 de la Encuesta "EDADES" (Plan Nacional Sobre drogas, PNSD, 2019), sobre Alcohol y otras Drogas en España, en población general residente en hogares (15-64 años) publicada por el Plan Nacional sobre Drogas indican una prevalencia de patrón de consumo de riesgo del 7.1% y de posible dependencia del 0.3%. El patrón de consumo es del 6.8% en hombres y el 1.8 en mujeres. (PNSD, EDADES, 2019). En la última publicación (13 de diciembre 2020) se confirma que el consumo de alcohol en España se mantiene estable en valores altos, con mayor consumo en hombres que en mujeres en todos los tramos de edad.

Por otra parte, El policonsumo de alcohol y otras sustancias potencia los efectos de una droga sobre otra, aumentando el riesgo inherente al consumo, reforzando la adicción, interfiriendo en el diagnóstico y dificultando el tratamiento. Un dato significativo es que en España que el 93.9% de las personas que realiza policonsumo, consumen alcohol (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, OEDA, 2019).

A este respecto, Navarra es una de las comunidades con tasa de riesgo más bajo (36.5/100.000 habitantes, la media nacional es 40.9). A la luz de estos datos es obvio que el consumo de alcohol sigue representando una carga importante de enfermedad y muerte. (Donat et al, 2020).

1.2. Drogas Ilegales

El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) en su informe del 2019 estima que alrededor de 96 millones de personas, o un 29 % de los adultos (de 15 a 64 años) residentes en la Unión Europea han probado drogas ilegales en algún momento de su vida. Hay más hombres que dicen haber experimentado el consumo de drogas (57.8 millones) que mujeres (38.3 millones). La droga que más se prueba es el cannabis (55.4 millones de hombres y 36.1 millones de mujeres), seguido muy de lejos por la cocaína (12.4 millones de hombres y 5.7 millones de mujeres), la MDMA (9.3 millones de

hombres y 4.6 millones de mujeres) y la anfetamina (8.3 millones de hombres y 4.1 millones de mujeres). (EMCDDA, 2019).

En España una encuesta de población general se basó en la frecuencia de consumo elevada para estimar que un 0.3 % de las personas de 15 a 64 años tenían un consumo de cocaína de alto riesgo en 2017/2018. Cabe destacar, que, en el mismo informe, los indicadores apuntan a que la disponibilidad en la UE de cocaína está en su máximo nivel de todos los tiempos. (EMCDDA, 2019).

Respecto a los tratamientos, en España durante el 2018, se registraron 47.972 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales, más de la mitad de estas (53.6%) eran admisiones por primera vez en la vida. En el análisis de la demanda de tratamiento motivada por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, se observa que en 2018 la cocaína se mantiene como la droga ilegal que causó un mayor número de admisiones a tratamiento (43.7% del total), seguida del cannabis (28.1%) y los opioides (23.7%). La edad media de las admisiones fue de 35.5 años El 11.5% del conjunto de admitidos nacieron fuera de España (OEDA, 2020).

Siguiendo las tendencias que venían observándose, en 2018, la mayoría de los pacientes admitidos a tratamiento por drogas ilegales fueron varones (83.2%). La menor demanda de tratamiento por parte de mujeres parece indicar que las adicciones se han ligado a un patrón masculino, no obstante, debemos señalar en este punto que un número creciente de investigaciones señala las dificultades del acceso al tratamiento para las mujeres por una cuestión de género, ya que existe una doble penalización moral y social por el hecho de ser mujer, especialmente en el caso de las madres: por contraponerse a los roles femeninos clásicos y por su relación con la ilegalidad. Lo cual les genera sentimientos de vergüenza, culpa y miedo que retrasan su solicitud de ayuda (Aristegui y Martínez, 2019). Hedrich (2000) señalan como característica diferenciadora de las mujeres con respecto a los hombres, que identifican el estigma como una de las principales razones para no buscar tratamiento en sus problemas de adicciones. Además, se identifican otros elementos característicos de las mujeres adictas a drogas: se inician al consumo más tarde que los hombres, habitualmente a partir de relaciones con

parejas adictas a drogas. Si bien el inicio del consumo es algo más tardío en el caso de las mujeres, las adiciones se instauran y progresan de manera más rápida entre ellas (McMollun et al., 2005). Las mujeres tienen razones diferentes para seguir consumiendo drogas y demandan tratamiento menos que los hombres (McMahon et al., 2005). La severidad de las adicciones es mayor entre las mujeres. (Westermeyer y Boedicker, 2000).

En la actualidad para el análisis y tratamiento de la conducta adictiva basado en evidencia, el modelo bio-psico-social de Pomerleau y Pomerleau (1987) constituye el marco teórico de referencia (Iglesias et al., 2008). De acuerdo a Llorente e Iraurgui-Castillo (citado en Arostegui y Martínez, 2019) de este modelo subyace la importancia capital de los componentes psicológicos y psicosociales (la vulnerabilidad individual, el contexto y las consecuencias) a la hora de explicar la iniciación, mantenimiento o abandono de la conducta adictiva, incorporando en este análisis una perspectiva de proceso que resalta la importancia de la recaída.

La prevención de recaídas —en adelante, PR— constituye uno de los problemas clínicos más importantes en el ámbito de las drogodependencias. Distintos estudios han encontrado que, al cabo de un año de haber comenzado la abstinencia, entre el 80% y el 95% de las personas en proceso de recuperación recaen, y esto parece suceder con la mayoría de las drogas (Grau-López et al., 2012; Sánchez-Hervás y Llorente del Pozo, 2012).

La PR comenzó hace más de cuarenta años de la mano de Gordon Marlatt, con un estudio en el que se investigó las razones para volver a beber de un grupo de 70 hombres alcohólicos (Marlatt, 1978). A partir de este estudio inicial, la PR se desarrolló como un conjunto de intervenciones de prevención terciaria orientadas a reducir la probabilidad y severidad de las recaídas después de haber cesado o haberse reducido la ocurrencia de comportamientos problemáticos. El modelo de PR es fundamentalmente un enfoque cognitivo-conductual en el estudio y tratamiento de las adicciones, y de modo general, puede entenderse como un paraguas conceptual en el que se reúnen tratamientos que enfatizan la construcción de habilidades tanto cognitivo-conductuales como de

afrontamiento. Actualmente la PR se utiliza como parte integral de la mayoría de los tratamientos psicosociales para el tratamiento de abuso de sustancias (Witkiewitz y Marlatt, 2004). En los últimos años, la PR ha evolucionado considerablemente, debido en gran medida a la adopción de este enfoque en otros contextos clínicos (depresión, obesidad, esquizofrenia, etc.; Brandon et al., 2007).

La recaída debe entenderse como una vuelta al patrón observable de conducta previo al cambio, es decir como la vuelta al consumo en términos similares a los previos al tratamiento o del inicio de la abstinencia. La recaída supondría, con respecto al desliz (entendido como consumo puntual tras un periodo de abstinencia), el uso continuado de la sustancia después de ese desliz inicial y se entendería como el resultado de una dinámica que se va desarrollando a lo largo del tiempo, de un modo gradual, hasta alcanzar los mismos niveles de la línea base anterior al tratamiento. Conlleva igualmente la vuelta al estilo de vida, patrones de comportamiento y pensamiento, así como actitudes similares a las mantenidas antes de iniciar el tratamiento (Aróstegui y Martínez, 2019).

Respecto a su tratamiento, cabe destacar el enfoque de Prevención de Recaídas de Marlatt y Gordon (1985) que surgió con el objetivo de enseñar, empoderar y capacitar a cada persona a vivir una posible recaída como parte de un proceso de aprendizaje, adquirir nuevos hábitos saludables, así como prevenir la aparición de nuevas recaídas.

Posteriormente, el modelo clásico de prevención de recaídas se ha reconceptualizado y ha ampliado la naturaleza de las relaciones entre los procesos implicados en la recaída (Witkiewitz y Marlatt, 2004). En esta nueva perspectiva se aporta una comprensión multidimensional, dinámica y sistémica, para explicar la compleja interacción de los factores que intervienen en ellos. En el modelo original se ofrecía una interpretación lineal (estática) del proceso, mientras que en este nuevo planteamiento se asume la existencia de influencias recíprocas entre variables disposicionales, contextuales y las experiencias pasadas y actuales de los pacientes. Se plantea la importancia de diversos factores para desencadenar y actuar en las potenciales situaciones de riesgo, influyendo en el funcionamiento general del individuo. Se destaca la influencia de

variables predisponentes, como la historia familiar, el apoyo social, la personalidad, la historia de consumo, etc. Las cuales influirían en los procesos cognitivos, afectivos y de afrontamiento que se producirían en una situación específica de riesgo, serían variables de vulnerabilidad a la recaída y se les denomina en esta nueva reconceptualización factores distales. A los precipitantes que actuarían en una situación favoreciendo o evitando un consumo, se les denomina factores proximales. Estos precipitantes serían los procesos cognitivos, las estrategias de afrontamiento y los estados afectivos entre otros (Witkiewitz y Marlatt, 2004).

Dentro de las variables predisponentes (o distales) mencionadas cabe señalar la Impulsividad. Considerada uno de los principales rasgos de personalidad, se define como la tendencia a actuar con falta de previsión sin evaluar las consecuencias que puedan derivarse (Adan, 2012). Ahora bien, sus consecuencias nos son siempre negativas, el modelo de (Dickman, 1990) propone dos tipos de impulsividad, la funcional y la disfuncional. Está considerada una de las variables más consistentes con el contacto temprano a las drogas, la repetición del consumo y el progreso en la adicción, así como la condición que exacerba el consumo (Perry y Carrol, 2008) y promueve la recaída (Cano et al., 2011).

La vulnerabilidad ante la recaída también parece estar directamente relacionada con la falta de apoyo social (Garmendia et al., 2008) y a su vez la alta puntuación en apoyo social percibido muestra valor predictivo de abstinencia a largo plazo para diferentes sustancias (Dobkin et al., 2001). La influencia del contexto social en el proceso de rehabilitación de conductas adictivas se refleja en otras variables como el bajo nivel socio- económico y los problemas familiares, que muestran relación directa con mayores tasas de recaídas y abandono de tratamiento (Fernández-Montalvo et al., 2010).

En el análisis de factores proximales, la afectividad negativa se identifica como un factor de riesgo para el consumo de sustancias y abuso de alcohol (Veilleux, et al., 2014). Varios estudios han documentado la existencia de un fuerte vínculo entre los estados afectivos negativos y las recaídas en el consumo (Fernández-Montalvo et al.,2007; Stultz et al., 2011).

Ahondando en los factores precipitantes o proximales, la habilidad de regulación emocional ha sido ampliamente estudiada en relación con la psicopatología (Silva, 2005), se puede definir como toda estrategia dirigida a mantener, aumentar o suprimir un estado afectivo en curso (Thompson, 1994). En el ámbito de las adicciones, estudios señalan que el uso excesivo de sustancias podría estar motivado por la regulación afectiva, de manera que las sustancias proporcionaran refuerzo negativo cuando alivian los estados afectivos negativos (Tate et al., 2004).

Por otra parte, el deseo de consumir o *craving*, constituye un concepto nuclear en la compresión, valoración y tratamiento de las adicciones. Los manuales de referencia mundiales más importantes de la nosología psiquiátrica (DSM y CIE) lo incluyen desde 1987 como criterio diagnóstico para el uso, abuso y dependencia de sustancias. Existen diversas conceptualizaciones del término, tantas como modelos teóricos explicativos, y en su mayoría lo refieren como una experiencia subjetiva de deseo intenso de consumir, o de necesidad imperiosa de auto administrarse una determinada *sustancia adictiva* (Tiffany y Conklin, 2000).

1.3. Antecedentes del Mindfulness en el ámbito de las adicciones

La terapia basada en Mindfulness está reconocida en la guía de practica basada en la evidencia de la APA (APA, 2006) en distintos ámbitos y cuenta con amplio respaldo en la literatura (McClintock, et al., 2021) (Johnson, et al., 2019). Respecto a las adicciones, principalmente se han aplicado las terapias que se basan en la reducción del estrés basada en el Mindfulness (MBSR, Kabat-Zinn, 2006) y la terapia cognitiva basada en el Mindfulness (MBCT; Segal et al., 2002).

En este ámbito, los beneficios que reporta el Mindfulness son los siguientes (Chisea y Serretti, 2011; Kissane y Graham, 2016):

- Mejora la atención sostenida selectiva y ejecutiva.
- Previene la pérdida de habilidades de memoria de trabajo antes de la exposición a estímulos estresantes.
- Mayor especificidad de la memoria.

- Mejora la memoria de trabajo y la memoria autobiográfica, así como también la flexibilidad cognitiva y la metacognitiva.
- Reduce tanto la rumiación como la preocupación, consiguiendo desvincular la respuesta emocional de la rumia y/o preocupación.

Especialmente la práctica de la atención plena puede resultar una herramienta de ayuda para detectar de manera temprana los estímulos intero y exterioceptivos precipitantes del consumo y reducir o eliminar la respuesta automática, de acuerdo con lo expuesto por autores como Goerland (citado en Schewbel et al., 2020), tendría la capacidad de romper el círculo de retroalimentación del comportamiento adictivo.

El programa de prevención de recaídas en conductas adictivas basada en Mindfulness (MBRP), está fundamentado en prácticas de reducción del estrés basadas en Mindfulness (MBSB; Kabat-Zinn, 1990), la terapia cognitiva basada en Mindfulness (MBCT; Segal et al, 2002) y el protocolo de Prevención de Recaídas de Daley y Marlatt (2006).

En la última década, ha venido gozando de buenos resultados y acogida, además está respaldado por un creciente número de investigaciones a nivel internacional que confirman la eficacia del programa. En el año 2009, se realizó el primer trabajo de metanálisis (Zgierska et al., 2009) de estudio de la efectividad de la meditación mindfulness en el tratamiento de las adicciones. En dicho estudio se encontraron resultados preliminares que señalaban posiblemente una cierta eficacia y viabilidad en su aplicación, los datos no eran concluyentes ya que los diversos estudios variaban en sus diseños metodológicos (Zgierska, et al., 2009). Ese mismo año Marlatt y su equipo publicaron un estudio piloto valorando la efectividad y viabilidad del programa MBRP para el tratamiento de las drogodependencias (Bowen, et al., 2009). Se encontraron buenos resultados en la disminución del *craving* y consumo a los dos meses de tratamiento, y un aumento de los rasgos de aceptación y de acción consciente, comparado con un grupo control que realizaba un tratamiento habitual.

En la actualidad, se considera que la intervención basada en mindfulness para el tratamiento de adicciones y otros trastornos comórbidos

ayudan a disminuir la evitación experiencial, tolerar mejor los estados de abstinencia y los estados emocionales relacionados con el estrés (Schwebel, et al., 2020), así como también desaprender comportamientos no adaptativos como la rumiación que influirían en el desarrollo de recaídas por depresión y adicción (Brewer y Garrison, 2014). Algunos de estos hallazgos apuntan a como las intervenciones basadas en mindfulness influyen en áreas específicas que se ven afectadas por el consumo frecuente de sustancias (Witkiewitz, et al., 2013).

En España. en el ámbito específico de las adicciones se han llevado a cabo muy pocos estudios que analicen la efectividad del mindfulness en muestras españolas. Se han publicado estudios recientes que analiza el mismo tratamiento prevención de recaídas en conductas adictivas basada en Mindfulness (MBRP) aplicado a pacientes alcohólicos, que señala esta técnica como una alternativa coste-efectiva muy interesante para la reducción del craving de alcohol (Casas y Lorente, 2018).

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- El objetivo general de este proyecto es implementar y evaluar un programa de Mindfulness (MBRP) para la reducción del craving y la prevención de recaídas en conductas adictivas, dirigido a un servicio ambulatorio de atención en adicciones, como una alternativa eficaz y basada en la evidencia, al tratamiento de rutina.

2.2. Objetivos específicos

- Implementar el programa MBRP basado en Mindfulness (Bowen et al., 2009) como tratamiento para la reducción del craving y prevención de recaídas en conductas adictivas.
- Evaluar de la efectividad del programa MBRP para la reducción del craving y la prevención de las recaídas, y en comparación con el tratamiento de elección que se está llevando a cabo en este momento.

- Analizar las características de las personas y la relación con sus problemas de adicción y en variables tales como: sociodemográficas, apoyo social percibido, impulsividad, bienestar afectivo, recursos psicológicos (regulación emocional y estrategias de afrontamiento), bienestar personal, intensidad y tolerancia al dolor psicológico.

- Evaluar la efectividad del programa MBRP en la reducción del craving y prevención de recaídas en conductas adictivas durante el periodo de seguimiento (3 y 6 meses) y compararlo con el grupo de tratamiento de referencia (TH).

2.3. Hipótesis

En consonancia con la evidencia que aporta la literatura consultada y en base a la argumentación teórica expuesta anteriormente, es que los participantes en el Programa de intervención MBRP, en comparación con los usuarios del tratamiento habitual, muestren una menor tasa de recaídas en conductas adictivas y una mejoría en las estrategias de afrontamiento y gestión del craving. Concretamente se postulan las siguientes hipótesis:

- **Hipótesis 1. (H1):** Se espera que las personas participantes en el programa MBRP presenten mejores resultados en variables predisponentes: (o distales) a las recaídas que se han evaluado. Concretamente se esperan puntuaciones superiores en apoyo social percibido y bienestar personal, y menores puntuaciones de impulsividad disfuncional, en el post-tratamiento con respecto a la medida pretratamiento, y también, en comparación con las participantes el grupo TH y el grupo control.
- **Hipótesis 2. (H2):** Se espera que las participantes en el programa MBRP, presenten a su vez, mejores resultados en las variables precipitantes (o proximales) de recaídas: concretamente, una vez finalizado el tratamiento ofrezcan mayores puntuaciones en regulación emocional, en bienestar afectivo y menor puntuación en evitación (en estrategias de afrontamiento) en comparación con la medida pre y con las participantes en el grupo de TH y las del grupo control GC.

- **Hipótesis 3. (H3):** Se espera que, como consecuencia de su participación en el programa MBRP, las usuarias muestren una mayor tolerancia al dolor psicológico, aumenten su capacidad de dirigir su atención de forma más consciente y conveniente, para gestionar su impulso al consumo, y en comparación con sus análogas de los grupos TH y GC, presenten menor tasa de recaídas, durante y al final del tratamiento.
- **Hipótesis 4. (H4):** Se espera que el TH presente menores niveles de craving en las medidas post-tratamiento que las personas participantes en el grupo control GC.
- **Hipótesis 5. (H5):** Se espera que las personas que han participado en el programa de mindfulness tengan mayor tolerancia a las situaciones y/o emociones displacenteras, y presenten menores puntuaciones en dolor psicológico, mayor percepción de autoeficacia y mejores estrategias de afrontamiento (menor evitación) en comparación con las personas del grupo TH
- **Hipótesis 6. (H6):** Por último, se espera que las personas que participen en el programa MBRP, a lo largo del periodo de seguimiento post-tratamiento (3 y 6 meses) presenten menor impulsividad disfuncional, mayor puntuación en apoyo social percibido, mayor regulación emocional, y bienestar afectivo, y menores tasas de recaídas y menores puntuaciones de craving que las integrantes del GC y del grupo de tratamiento habitual TH.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño

Para evaluar la eficacia de la intervención se plantea un diseño cuantitativo cuasiexperimental de medidas repetidas con grupo control. La medida pretest se recogerá en una sesión previa al programa de intervención, la siguiente tras la sesión 5, y la postest al finalizar el tratamiento. Posteriormente se llevarán a cabo mediciones de seguimiento a los 3 y 6 meses. La intervención será controlada de manera rigurosa y los participantes seleccionados serán asignados a cada grupo de manera aleatoria.

3..2. PARTICIPANTES

La muestra objeto de estudio estará compuesta por tres grupos de comparación, (N = 90), cada grupo de 30 personas para representar a cada tipo de tratamiento más un grupo control, todas residentes en Navarra y usuarias de un servicio ambulatorio de atención en adicciones por problemas de adicción a sustancias (alcohol, cocaína y/o anfetaminas).

Para estipular el tamaño de la muestra, se ha realizado un análisis a priori en función de un tamaño del efecto (f) de .50, una potencia estadística (1-β) de .95 y alfa de error de .05, con el programa GPower 3.1.6. El tamaño de la muestra total será de 75 sujetos, se ha añadirá un 20% aproximado de margen por "muerte experimental o tasa de abandono", resultando una muestra total (N) de 90 personas dividas en tres grupos de 30 sujetos. Al aparear en el grupo de control con respecto al género, se guardará la misma proporción en los tres grupos. El Grupo de Control disfrutará de una intervención postergada, es decir, a posteriori participará en aquel tratamiento que muestre mejores resultados.

Las personas participantes, todas de forma voluntaria, deberán ser mayores de edad y cumplir los requisitos detallados en la tabla de criterios de inclusión y exclusión.

Tabla 1: *Criterios de inclusión y exclusión de participantes.*

Criterios de EXCLUSION	**Criterios de INCLUSIÓN**
Menores de 18 años.	Tener 18 años o más
Consumos o abstinencia menor de 3 meses en sustancia principal y disparadoras.	Abstinencia igual o superior a 3 meses en sustancia principal y otras sustancias (disparadoras, etc…)
Comorbilidad con Psicopatología severa.	Se permitirán trastornos afectivos y/o personalidad de intensidad leve y/o moderada, en seguimiento desde CSM.
Ingreso en Comunidad Terapéutica o en Tratamiento ambulatorio con duración inferior a 3 meses	En tratamiento ambulatorio y/o comunitario de 3 meses o más.
Pacientes con trastornos y/o discapacidad cognitiva o de comunicación severos.	Motivación, voluntad y compromiso para llevar a cabo el tratamiento durante su duración (al menos 75 días).

3.3. PROCEDIMIENTO

Tabla 2: *Resumen y cronograma de la intervención y momentos de evaluación.*

Temporalización	Grupo intervención GI	Grupo de Tratamiento habitual TH	Grupo Control GC
Semana 0: Entrevista psicológica Objetivo: reclutar muestra conforme a los criterios inclusión/exclusión.	SI	SI	SI
Semana 1: Evaluación Pretratamiento	SI	SI	SI
Semana 1: Inicio del Tratamiento	Programa MBRP: 8 sesiones (frec.Semanal)	Grupo de P.R. (frec.Semanal)	Lista de espera
Semana 6: Evaluación: durante el tratamiento (tras la sesión nº5). .	SI	SI	NO
Semana 8-9 Evaluación Postratamiento (sesión grupal y cierre)	SI	SI	SI
a los 3 meses Evaluación Seguimiento 1 (sesión individual)	SI	SI	NO
a los 6 meses Evaluación Seguimiento 2 (sesión individual)	SI	SI	NO

3.4. VARIABLES E INSTRUMENTO S DE EVALUACIÓN

Los psicólogos y las psicólogas (PGS e instructor en Mindfulness) responsables de la implementación del tratamiento, previamente al mismo, serán debidamente instruidos en el manejo de los instrumentos de evaluación a utilizar, todos ellos están debidamente validados y adaptados a muestras españolas.

Tabla 3: *Resumen de variables e instrumentos.*

Variable	Instrumento - Acrónimo
Datos sociodemográficos	EuropASI
Autoeficacia	EAG
Estado Mindful	PHMLS
Afecto negativo	PNA-10
Intensidad dolor psicológico	PS-E
Tolerancia dolor psicológico	TPMS-10
Bienestar personal	MHC-SF
Regulación emocional	MARS
Estrategias de afrontamiento	MARS
Apoyo social percibido	SSQ-6
Craving Alcohol	EMCA
Craving Cocaína	CCQ_GB
Recaída	Acuerdo interjueces
Satisfacción con el tratamiento	Larsen et al.
Mejora percibida	Ad hoc

3.5. Programa de intervención

Las integrantes del programa de intervención participaran en el Programa *Mindfulness-Based Relapse Prevention for adictive behaviors* (MBRP) (Bowen et al., 2009) de prevención de recaídas en conductas adictivas basada en mindfulness. El programa será aplicado por un psicólogo general sanitario, formado específicamente en intervenciones basadas en mindfulness y con experiencia en el ámbito clínico. El programa consta de las ocho sesiones siguientes:

- ***Sesión 1: "piloto automático y recaídas"***. Objetivo de la sesión: favorecer y reforzar la atención del propio cuerpo. En esta sesión inicial se discute sobre la tendencia a realizar comportamientos de manera mecánica, inconsciente. Enfocado en concreto en el consumo de sustancias. Se pone en práctica un ejercicio de puesta en contacto y exploración corporal, "scanner corporal".
- ***Sesión 2: "Consciencia de los desencadenantes y deseos".*** Objetivo de la sesión: aprender a identificar los desencadenantes, deseos y pensamientos sobe el consumo. Lo cual permite

reconocer las sensaciones asociadas que se experimentan para ir progresivamente adquiriendo mejor autoconocimiento y aumentar la posibilidad de decidir con mayor consciencia la manera de responder.

- **Sesión 3: "Mindfulness en la vida cotidiana**". Objetivo de la sesión: inicio de la meditación formal. Se descubre la zona "SOBRIA" como un modo de ampliar las características de la consciencia plena desde una práctica formal a las situaciones diarias que nos podemos encontrar. Esto facilita reconocer, aceptar reaccionar o sucumbir a las sensaciones físicas que puedas surgir, entre ellas el craving.
- **Sesión 4: "Mindfulness en situaciones de alto riesgo".** Objetivo de la sesión: Identificar los riesgos personales de recaídas y analizar las diferentes maneras de desenvolverse ante la intensidad de emociones generadas en las situaciones de riesgo. En esta sesión se recrea y entrena la práctica de centrase en estar presentes en situaciones que han estado asociadas al consumo de sustancias, utilizando la atención consciente para aprender a percibir las pulsiones para consumir sin que desemboquen en la búsqueda de sustancias.
- ***Sesión 5: "Aceptación y acción eficaz".*** Objetivo de la sesión: Iniciar la práctica de la observación de la experiencia personal exenta de juicio y desde la aceptación. Se lleva a cabo la Guía de la Aceptación de la experiencia presente, considerándola como la base para el cambio y el verdadero cuidado de uno mismo, así como para ver con mayor claridad la acción a emprender en situaciones cotidianas tanto inocuas, como de riesgo.
- ***Sesión 6: "Ver los pensamientos como pensamientos"***. Objetivo de la sesión: Ejercitar la atención consciente enfocada a los pensamientos durante la práctica meditativa. Se explora la consciencia de los pensamientos y nuestra relación con ellos, experimentando los pensamientos simplemente como tales pensamientos. Considerando el papel que juegan en el ciclo de la Recaída y explorando los pensamientos concretos que entrañan más dificultades.

- **Sesión 7: "Auto-cuidado y estilo de vida equilibrado".** Objetivo de la sesión: Identificar las señales de peligro frente a recaídas, personales y de las personas integrantes del grupo y explorara alternativas de respuesta saludables. La práctica de esta sesión se centra en señales personales de alarma frente a las recaídas, su identificación precoz y en analizar las maneras eficaces de respuesta cuando aparecen. Incluye la discusión sobre alternativas de estilos de vida más amplio, enriquecido que incluya rutinas saludables como parte de una vida más plena.
- ***Sesión 8: "Apoyo social y continuación de la práctica"***. Objetivo de la sesión: repaso general de contenidos y experiencias, y cierre grupal con feedback individual. En la sesión de clausura se lleva a cabo una revisión de las destrezas y prácticas aprendidas a lo largo de las sesiones y se discute la importancia de organizar un sistema de apoyo en el entorno social de cada persona.

3.6. Análisis estadísticos de los resultados

Se ha realizado un análisis a priori para estipular el tamaño de la muestra con el programa GPower 3.1.6. Una vez recogida la muestra, se lanzarán análisis de estadísticos descriptivos, índices de fiabilidad de las escalas utilizadas (Alfa de Cronbach) y correlaciones (bivariadas y parciales), para explorar la relación entre las variables estudiadas. También se llevarán a cabo comparaciones de medias para medidas repetidas entre los grupos, controlando el efecto de las variables de género y edad (se tendrá en cuenta la homocedasticidad, prueba de varianzas de Levene). Se incluirán comparaciones por pares post hoc (Bonferroni) cuando sea pertinente. Se incorporarán, además, las estimaciones del tamaño del efecto (TE). La magnitud del tamaño del efecto será valorada en función de los estándares establecidos: $h_p^2 = .10$, indica un efecto de pequeño tamaño; $h_p^2 = .06$, de magnitud media; y $h_p^2 = .14$, indica un efecto de alta magnitud (Cohen, 1988). Los análisis se realizarán con el programa SPSS 26.0.

4. RESULTADOS PREVISIBLES

Sería previsible, de acuerdo con la literatura consultada, que los resultados muestren la efectividad del tratamiento en aumentar la capacidad de gestión del craving y reducir la vulnerabilidad ante las recaídas. Más concretamente, que las personas beneficiarias del programa MBRP presenten una vez finalizado el tratamiento menores puntuaciones de impulsividad disfuncional y mayor apoyo social percibido, tanto a nivel intragrupal, en comparación con el inicio del tratamiento, como intergrupal, en comparación con los otros grupos experimentales (Yaghubi et al., 2017; Davis et al.2019)

Se esperaría que las participantes en el programa MBRP, presenten a su vez, mejores resultados en las variables precipitantes (o proximales) de recaídas: concretamente, una vez finalizado el tratamiento ofrezcan mayores puntuaciones en regulación emocional, mayor bienestar afectivo (McConnell y Froeliger, 2015) menor afectividad negativa y estrategias de afrontamiento más adecuadas, concretamente menor evitación, en comparación con la medida pretratamiento y con la de las participantes en el grupo de tratamiento habitual (Prevención de Recaídas) así como con las de grupo de control (Holzel et al., 2012) (Tang et al., 2016).

A su vez cabría esperar que, como consecuencia de su participación en el programa MBRP, las usuarias aumenten su capacidad de dirigir su atención de forma más consciente y conveniente, para gestionar su impulso al consumo, y mantuvieran el efecto del tratamiento, mostrando puntuaciones estables, a lo largo de todo el periodo de seguimiento (Witkiewitz et al., 2013a).

Por último, también cabría esperar, en consonancia con los hallazgos de investigaciones previas que los efectos a largo plazo (6 y 12 meses) del programa de intervención sean superiores a los del tratamiento de habitual (PR) (Bowen et al., 2014) (Godfrey et al., 2015), lo cual confirmaría en parte la hipótesis 5 de este trabajo.

5. CONCLUSIONES

Este estudio se llevará a cabo en un contexto y una situación socio sanitaria que limita su capacidad de extensión en el tiempo y en la conformación de grupos de muestra de estudio condicionada por el tamaño del grupo adecuado a las dinámicas de trabajo grupal pero limitante de cara al análisis cuantitativo de los datos.

Sería conveniente replicar esta intervención con nuevas muestras, en el marco de futuros estudios que incluyan la visión de género y ofrezcan un análisis más profundo y extenso de la efectividad del tratamiento incluyendo un rango más amplio de adicciones con sustancias (Ketanima, cannabis, psicofármacos, y otras) o sin ellas (juego patológico, móvil-pantallas, pornografía, etc..).Sería interesante conocer si existen diferencias, y en tal caso para qué tipo de sustancias es más efectivo el tratamiento con mindfulness.

Al mismo tiempo futuras investigaciones podrían incorporar metodologías mixtas al proceso de evaluación que permita una mayor profundidad en el análisis de los procesos.

Esta investigación nace de la motivación y con la pretensión de realizar una aportación a un Servicio Ambulatorio de reconocido prestigio en Navarra, mediante una metodología práctica de intervención innovadora que cuenta con evidencia científica en diferentes poblaciones y a nivel internacional, y que sin embargo no ha sido suficientemente probada en nuestro contexto cultural.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este estudio está siendo sido posible gracias a la encomiable labor desarrollada por el equipo de investigadores de la UPV-EHU en estrecha colaboración con el equipo psicoterapéutico del Centro Ambulatorio “Aldatu” perteneciente a la estructura de Fundación Proyecto Hombre Navarra (FPHN).

Parte de este trabajo es apoyado por becas a Proyectos de I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación [PSI2017-84145-P y PID2020-115738GB-I00]; Subvención a Grupos de Grupos del Gobierno Vasco (Grupo Consolidado) [GIC12/91 IT-666-13 yIT1187-19]; la Universidad del País Vasco (Beca de Investigación Postdoctoral ESPDOC18/33 a LZ)

7. REFERENCIAS

Adan, A. (2012). Impulsividad funcional y disfuncional en jóvenes con consumo intensivo de alcohol (binge drinking). *Adicciones, 24*(1), 17-22.

APA Presidential Task Force on Evidence-Based Practice. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist, 61,* 271-285.

APA (2015). American Psychological Association. (08/10/2015). Recuperado de: http://www.apa.org/topics/addiction fecha visionada (07/02/21).

Apud, I., y Romaní, O. (2016). La encrucijada de la adicción. distintos modelos en el estudio de la drogodependencia. *Salud y Drogas, 16*(2), 115-125.

Aróstegui, E., y Martínez Redondo, P. (2019). *Mujeres y drogas: Manual para la prevención de recaídas con perspectiva de género*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Arostegui, E., y Urbano, A. (2004). La mujer drogodependiente: Especificidad de género y factores asociados. *Universidad De Deusto.*

Baessler, J. y Schwarzer, R. (1996). Evaluación de la Autoeficacia: Adaptación Española de la Escala de Autoeficacia General. *Ansiedad y Estrés, 2*(1), 1-8.

Barajas, S., y Garra, L. (2014). Mindfulness and psychopathology: Adaptation of the mindful attention awareness scale (MAAS) in a Spanish sample. *Clínica y Salud, 25*(1), 49-56.

Barraca, J. (2004). Spanish adaptation of the Acceptance and Action Questionnaire (AAQ). International J*ournal of Psychology and Psychological Therapy*, 4(3), 505-515.

Barrett, L. F., Gross, J., Christensen, T. C., y Benvenuto, M. (2001). Knowing what you are feeling and knowing what to do about it: Mapping the relation between emotion differentiation and emotion regulation. *Cognition & Emotion, 15*(6), 713-724.

Becoña, E. (2016). La adicción" no" es una enfermedad cerebral. *Papeles del psicólogo,* 37(2), 118-125.

Bishop, S. R., Lau, M., Shapiro, S., Carlson, L., Anderson, N. D., Carmody, J., Segal, V., Abbey, S., Speca, M., Velting, D., y Devins, G. (2004). Mindfulness: A proposed operational definition. *Clinical Psychology: Science and Practice, 11*(3), 230–241.

Bobes, J., González, MP., Sáiz, PA., y Bousoño, M. (1996). Índice europeo de severidad de la adicción: EuropASI. Versión española. Paper presented at the *Actas de la IV Reunión Interregional de Psiquiatría*.

Bobowik, M.; Basabe, N.; Páez, D. (2015). The bright side of migration: hedonic, psychological, and social well-being in immigrants in Spain. *Social Science Research, v.* 51, p. 189-204.

Bowen, S., Chawla, N., Collins, S. E., Witkiewitz, K., Hsu, S., Grow, J., otros. (2009). Mindfulness-Based Relapse Prevention for Substance Use Disorders: A Pilot Efficacy Trial. *Substance Abuse, 30*(4), 295–305. https://doi.org/10.1080/08897070903250084.

Bowen, S. Chawla, N. Marlatt, G. A. (2011). *Prevención de recaídas en conductas adictivas basada en Mindfulness.* Guía Clínica. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Bowen, S., Katie, W., L, C. S., Joel, G., Neharika, C., (2014). Relative eficacia of mindfulness-based relapse prevention, standard relapse prevention, and treatment as usual for substance use disorders: a randomized clinical trial. *JAMA Psychiatry*, 71(5), 547-556.

Bradburn, N. (1969). *The structure of psychological well-being*. Chicago: Aldine,

Brandon, T. H., Vidrine, J. I., y Litvin, E. B. (2007). Relapse and relapse prevention. *Annual Review of Clinical Psychology, 3*(1), 257-284.

Brewer JA, y Garrison KA (2014). The posterior cingulate cortex as a plausible mechanistic target of meditation: findings from neuroimaging: the PCC as a target of meditation. *Ann N Y Acad Sci [Internet];* 1307:19–27 Available from: http://doi.wiley.com/10.1111/nyas.12246.

Brown K. W. y Ryan R. M. (2003). The benefecits of being present: mindfulness and its role in psichological well-bieng. *Journal of Personality and Social Psychology; 84*: 822.

Cano, G.J., Araque, F. y Ortiz, A.C. (2011). Adicción, impulsividad y curvas temporales de deseo. *Adicciones, 23,* 141-148.

Cardaciotto, L., Herbert, J. D., Forman, E. M., Moitra, E., y Farrow, V. (2008). The Assessment of Present-Moment Awareness and Acceptance: The Philadelphia Mindfulness Scale. *Assessment, 15*(2), 204–223.

https://doi.org/10.1177/1073191107311467

Casas, E., y Lorente, T. P. (2018). Eficacia del programa de prevención de recaídas basado en mindfulness para la disminución del craving del paciente alcohólico. *NURE Investigación: Revista Científica De Enfermería, 15*(93), 4.

Cavicchiolia, M., Movallia, M. y Maffeia, C. (2018). The Clinical Efficacy of Mindfulness-Based Treatments for Alcohol and Drugs Use Disorders: A Meta-Analytic Review of Randomized and Nonrandomized Controlled Trials. *European Addiction Research, 24*: 137-162.

Chico, E., Tous, J. M., Lorenzo-Seva, U., y Vigil-Colet, A. (2003). Spanish adaptation of Dickman's impulsivity inventory: Its relationship to Eysenck's personality questionnaire. *Personality and Individual Differences, 35*(8), 1883-1892.

Claes, L., Vertommen, H., y Braspenning, N. (2000). Psychometric properties of the Dickman Impulsivity Inventory. *Personality and Individual Differences, 29*, 27-35.

Cohen, J. (1988). *Stadisticals Power Analysis for the Behaivioral Sciences.* (2ª ed.), New Jersey: Lawrence Eribaum Associats.

Davis, J. P., Barr, N., Dworkin, E. R., Dumas, T. M., Berey, B., DiGuiseppi, G., y Rael Cahn, B. (2019). Effect of Mindfulness-Based Relapse Prevention on Impulsivity Trajectories among Young Adults in Residential Substance Use Disorder Treatment. *Mindfulness*, *10*(10), 1997–2009.

Dickman, S. J. (1990). Functional and dysfunctional impulsivity: Personality and cognitive correlates. *Journal of Personality and Social Psychology, 58*(1), 95-102.

Donat, M., Sordo, L., Belza, M. J., y Barrio, G. (2020). Mortalidad atribuible al alcohol en España.

Dobkin, P., Civita, M., Paraherakis, A. y Gill, K. (2002). The role of functional social support in treatment retention and outcomes among outpatient adult substance abusers. *Addiction, 97,* 347–356.

Echeburúa E., Becoña E. y Labrador F.J. (2010). *El juego patológico.* Ed. Pirámide.

Fernandez-Montalvo, J., López-Goñi, J., Illescas, C., Landa, N.y Lorea, I. (2007). Relapse precipitants in addictions: results in a therapeutic community. *Journal of Addictive Diseases, 26*, 55-61.

Fernández-Montalvo, J. y López-Goñi, J. (2010). Comparison of completers and dropouts in psychological treatment for cocaine addiction. *Addiction Research & Theory, 18,* 433-441.

Fredrickson, B. L. (2009). *Positivity*. Editor: Three Rivers Press.PHI, Pemberton Happy Index

Garland EL, Froeliger B, HowardMO. Mindfulness training targets neurocognitive mechanisms of addiction at the attention-appraisal emotion interface. *Front Psychiatry* [Internet]. 2014; 4:173.

Garmendia, M., Alvarado, M., Montenegro, M. y Pino, P. (2008). Socialsupport as a protective factor of recurrence alter drug addiction treatment. *Revista Médica de Chile, 136,* 169-178.

Godfrey KM, Gallo LC, Afari N. (2015). Mindfulness-based interventionsfor binge eating: a systematic review and meta-analysis. *J BehavMed* [Internet]. 2015; 38:348–62

González, M. F., Recarey, L. R., y Redondo, N. R. (2020). Aplicación grupal de Mindfulness en drogodependencias. *Revista Digital De Medicina Psicosomática y Psicoterapia.Volúmen, 10*(2), 1.

Grau-López, L., Roncero, C., Daigre, C., Gonzalvo, B., Bachiller, D. Rodriguez-Cintas, L., Casas, M. (2012). Factores de riesgo de recaída en pacientes drogodependientes tras desintoxicación hospitalaria. *Adicciones, 24*(2), 115-122.

Guardia, J., Segura, L., Gonzalvo, B., Trujols, J., Tejero, A., Suárez, A., y Gil, M. (2004). Estudio de validación de la Escala Multidimensional de Craving de Alcohol, 123(6), 211-216.

Hayes, S.C., Bissett, R.T., Strosahl, K.D., Wilson, K.D., Pistorello, J., Dykstra, T.A., et al. (2000). Psychometric Properties of the Acceptance and Action Questionnaire (AAQ). Non-publishedmanuscript. (Can be obtaining by request to the first author).

Hedrich, D. (2000).Problem drug use by women. Co-operation Group tocombat Drug Abuse and Illicit Traffciking in Drugs (*Pompidou Group*).P-PG/ Treatment 3.

Holden C. (2001). Behavioral Addictions: Do they exist? *Science*. Vol. 294 no. 5544 980-982.

Hölzel, B. K., Lazar, S. W., Gard, T., Schuman-Olivier, Z., Vago, D. R., y Ott, U. (2011). How does mindfulness meditation work? Proposing mechanisms of action from a conceptual and neural perspective. *Perspectives on Psychological Science, 6*(6), 537-559.

Iglesias, E. B., Tomás, M. C., Pérez, E. J. P., Hermida, J. R. F., Fernández, L. C., González, M. P. B., ... y Gradolí, V. T. (2008). Guía clínica de intervención psicológica en adicciones. *Socidrogalcohol*.

Johnson, C. J., Wiebe, J. S., y Morera, O. F. (2014). The Spanish version of the mindful attention awareness scale (MAAS): Measurement invariance and psychometric properties. *Mindfulness, 5*(5), 552-565.

Johnson, R. L. L. (2019). A brief history of mindfulness in addictions treatment *International Journal for the Advancement of Counselling, 41*(2), 284-295.

Kabat-Zinn, J. (2006), "Mindfulness-based interventions in context: past, present and future". *Clinical Psychology Science Practice, 10*, 144-156. Doi: 10.1093/clipsy

Knox, J., Hasin, D. S., Larson, F. R. R., y Kranzler, H. R. (2019). Prevention, screening, and treatment for heavy drinking and alcohol use disorder. *The Lancet Psychiatry, 6*(12), 1054-1067.

Kokkevi, A. y Hartgers, C. (1995) EuropASI: European adaptation of a multidimensional assessment instrument for drug and alcohol dependence. *European Addiction Research, 1,* 208–210.

Lao, S. A., Kissane, D., y Meadows, G. (2016). Cognitive effects of MBSR/MBCT: A systematic review of neuropsychological outcomes. Consciousness and cognition, 45, 109-123.

Larsen, D., Attkisson, C., Hargreaves, W. y Nguyen, T. (1979). Assessment of client/patient satisfaction: development of a general scale. *Evaluation and Program Planning*, v. 2, p. 197-207.

Larsen, R.J., y Prizmic, Z. (2004), Affect regulation. En R. Baumeister y K. Vohs (Eds.), Handbook of self-regulation research (pp. 40-60).*Guilford*.

Marlatt, G. A. (1978). Craving for alcohol, loss of control, and relapse: A cognitive-behavioral analysis. In P. E. Nathan, G. A. Marlatt y T. Løberg (Eds.), Alcoholism: New directions in behavioral research and treatment (pp. 271-314). Boston, MA: *Springer US*.

Marlatt, G. A., y Gordon, J. (1985). *Relapse prevention: Maintenance strategies in the treatment of addictive behaviors.* New York: Guildford Press.

Marrero Quevedo, R. J, y Caballería Abella, M. (2010). El papel del optimismo y del apoyo social en el bienestar subjetivo. *Salud Mental, v. 33,* p. 39-46.

McClintock, A. S., y Marcus, M. (2021). Mindfulness-based approaches in addiction treatment. *Textbook of addiction treatment* (pp. 391-400) Springer.

McConnell, P.A. y Froeliger B. (2005). Mindfulness, mechanisms and meaning: perspectives from the cognitive neuroscience of addiction. *Psychol Inq* [Internet].;26:349–57.

McMollum, E.E., T.S. Nelson, RA Lewis y T.S., Trepper. (2005). *Partner relationship quality and drug use aspredictors of women's substance abuse treatment outcome*. *American Journal of drug and alcohol abuse, 31* (1): 111-127

McMahon, TJ, Winkel, JD, Luthar, SS, y Rounsaville, BJ. *Looking for Poppa: Parenting Status ofMen Versus Women Seeking Drug Abuse Treatment*. American Journal of Drug & AlcoholAbuse 31 (1): 79-91 (2005).

Mestre-Bach, G., Fernández-Aranda, F., Jiménez-Murcia, S., y Potenza, M. N. (2020). WITHDRAWN emotional regulation in gambling disorder. *Current Opinion in Behavioral Sciences, 34*, 12-18.

Miller, W. R., y Rollnick, S. (2012). *Motivational interviewing: Helping people change*. Guilford press.

Muñoz García, M. A., Martínez, J. A., Tejero, A., y Cepeda-Benito, A. (2008). Development of the brief Spanish Cocaine Craving Questionnaire-General. *Psicothema, 20*(4), 545–550.

Observatorio Español sobre Drogas y Adicciones (OEDA) (2020). Informe 2019. *Situación y tendencias de los problemas de drogas en España*. Ministerio de Sanidad y Política Social. Secretaría General de Política Social y Consumo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.

Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT). (2019). 2019 Annual report on the state of the drugs problem in Europe. *European Monitoring Centre for Drugs and Drugs Addiction.* [EMCDDA].

Odriozola, E.; De Corral, P. e Irízar, S. (1998). Terapia de conducta y tratamientos psicofarmacológicos. en: Vallejo, M. A. *Manual de Terapia de Conducta.* Dykinson, p. 133-165

Pérez, E. J. P., De León, y Ruiz, J.M. (2012). *Neuropsicología de la personalidad: Implicaciones clínicas de la impulsividad funcional y disfuncional*.

Perry, J.L. y Carroll, M.E. (2008). The role of impulsive behavior in drug abuse. Psychopharmacology, 200, 1-26.

Plan Nacional sobre Drogas, (PNSD) (2019). *Encuesta sobre alcohol y drogas en España* (EDADES), 2019.

Puente-Martínez, A., Páez, D., Ubillos-Landa, S., y Costa-Dutra, D. (2018). Examining the structure of negative affect regulation and its association with hedonic and psychological wellbeing. *Frontiers in psychology, 9*, 1592.

Robins, C. J., Keng, S., Ekblad, A. G., y Brantley, J. G. (2012). Effects of mindfulness-based stress reduction on emotional experience and expression: A randomized controlled trial. *Journal of Clinical Psychology, 68*(1), 117-131.

Sánchez-Hervás, E., y Llorente Del Pozo, J. (2012). Recaídas en la adicción a cocaína: una revisión. *Adicciones, 24*(3), 269-280.

San Juán, P., Pérez, A. M., y Bermúdez, J. (2000). Escala deautoeficacia general: Datos psicométricos de la adaptaciónpara población española. *Psicothema, 12,* 509-513.

Sarason, I. G. et al. (1987). Brief measure of social support: practical and theoretical implications. *Journal of social and personal relationships*, v. *4*, p. 497-510.

Schwebel, F. J., Korecki, J. R., y Witkiewitz, K. (2020). Addictive behavior change and mindfulness-based interventions: Current research and future directions. *Current Addiction Reports, 7*(2), 117-124.

Segal, Z.V., Williams, J.M., Teasdale J.-R. (2002). *Mindfulness based cognitive therapy for depression: a new approach to preventing relapse*. New York: Guilford Press; 2002.

Silva, C. (2005). Regulación emocional y psicopatología: El modelo de vulnerabilidad /resiliencia. *Revista Chilena De Neuro-Psiquiatría, 43*(3), 201-209.

Sussman S. y Sussman A.N. (2011). Considering the definition of Addiction. *International Journal of Environmental Research and Public Health. (8).* 4025-4038.

Stulz, N., Gallop, R., Lutz, W., Wrenn, G. y Crits-Christoph, P. (2010). Examining differential effects of psychosocial treatments for cocaine dependence: An application of latent trajectory analyses. *Drug and Alcohol Dependence, 106*, 164–172.

Schwarzer, R. y Jerusalem, M. (1995). *Generalized Self-Efficacy scale. En J. Weinman, S. Wright y M. Johnston* (Eds.), Measures in health psychology: A user's portfolio. *Casual and control beliefs* (pp. 35-37). Windsor, UK: NFER-NELSON.

Tang, Y., Tang, R., y Posner, M. I. (2016). Mindfulness meditation improves emotion regulation and reduces drug abuse. *Drug and Alcohol Dependence, 163*, S13-S18.

Tate, S., Brown, S., Glasner, S., Unrod, M. y McQuaid, J. (2006). Chronic life stress, acute stress events, and substance availability in relapse. *Addiction Research and Theory, 14,* 303-322.

Tejedor, R., Feliu-Soler, A., Pascual, J. C., Cebolla, A., Portella, M. J., Trujols, J., ... y Soler, J. (2014). Propiedades psicométricas de la versión española de la Philadelphia Mindfulness Scale. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, *7*(4), 157-165.

Thompson, R. A. (1994). A theme in search of a definition. The development of emotion regulation: Biological and behavioral Considerations. *Monographs of the Society for Research in Child Development, 59*, 25-52.

Tiffany, S.T., Singleton, E., Haertzen, C. A., y Henningfield, J. E. (1993). The development of a cocaine craving questionnaire. *Drug and alcohol dependence, 34*(1), 19–28.

Tiffany S.T., Conklin C.A. (2000). A Cognitive Processing Model of alcohol craving and compulsive alcohol use. *Addiction; 95*(Suppl 2): 145–53.

Veilleux, J. C., Skinner, K. D., Reese, E. D., y Shaver, J. A. (2014). Negative affect intensity influences drinking to cope through facets of emotion dysregulation. *Personality and Individual Differences, 59*, 96-101.

Vergara, A.; Yárnoz, S.y Páez, D. (1989). Escala de afectividad positiva y negativa (PNA) de Bradburn. En Echevarría, A.; Páez, D. (Orgs.). *Emociones: Perspectivas Psicosociales*, Madrid, 1989. p. 447-479.

Westermeyer, J. y Boedicker A.E, (2000).Course, Severity, and Treatment of Substance Abuse AmongWomen Versus Men. *American Journal of Drug & Alcohol Abuse 26* (4): 523-535.

Witkiewitz K, Bowen S, Douglas H, y Hsu SH (2013a). Mindfulness-based relapse prevention for substance craving. *Addictive Behaviors, 38*(2), 1563–1571. 10.1016/j.addbeh.2012.04.001. [PubMed: 22534451]

Witkiewitz, K., Lustyk, M. K. B., y Bowen, S. (2013b). Retraining the addicted brain: a review of hypothesized neurobiological mechanisms of mindfulness-based relapse prevention. *Psychology of addictive behaviors: Journal of the Society of Psychologists in Addictive Behaviors*, *27*(2), 351-65.

Witkiewitz, K. y Marlatt, G. A. (2004). Relapse preventions for alcohol and drug problems: That was Zen, this is Tao? *American Psychologist, 59*, 224–235.

Witkiewitz K, Warner K, Sully B, Barricks A, Stauffer C, y Thompson BL, (2014). Randomized trial comparing MBRP with RP for women offenders at a Residential Addiction Treatment Center. *Subst Use Misuse 49*:536–46.

Yaghubi M, Zargar F, y Akbari H (2017). Comparing effectiveness of mindfulness-based relapse prevention with treatment as usual on impulsivity and relapse for methadone-treated patients: a randomized clinical trial. *Addiction and Health, 9*(3), 156–165. [PubMed: 29657696]

Zgierska A, Rabago D, Chawla N, Kushner K, Koehler R, y Marlatt A. (2009). Mindfulness Meditation for Substance Use Disorders: A Systematic Review. *Substance Abuse, 30*(4):266–94.

LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

ANA VILLENA MONTES
Universidad Internacional de Valencia

JOSE LUIS BERMEJO RUIZ
Universidad de Valencia

Mª TERESA BERMEJO RUIZ
Florida Universitaria

RAÚL VALLDECABRES HERMOSO
Universidad de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

La Violencia filio-parental (VFP) es una cuestión de Estado en España. Nuevamente, la Fiscalía General del Estado (2019) ha vuelto a publicar en su Memoria Anual un número muy elevado de casos denunciados por VFP (concretamente 4.833 denuncias) por parte de progenitores hacia sus hijos, confirmando así el hecho de que año tras año el número de denuncias no cesan.

A día de hoy, no existe unanimidad científica a la hora de concretar la definición de este fenómeno debido a la dificultad de establecer los criterios límites para clasificar los comportamientos violentos dentro del hogar (Pereira, 2009).

A raíz de lo anteriormente mencionado, la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental (SEVIFIP) realizó una investigación con el objetivo de presentar una propuesta de definición que pudiera ser utilizada por todos los profesionales que trabajan con la VFP.

El resultado de SEVIFIP fue la siguiente definición de VFP:

> "Conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar. Se excluyen las agresiones puntuales, las que se producen en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando esta se recupera (intoxicaciones, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinaciones), las causadas por alteraciones psicológicas (transitorias o estables) (el autismo o la deficiencia mental severa) y el parricidio sin historia de agresiones previas" (Pereira et al., 2017, p. 220).

La VFP se puede dar en familias "normalizadas", es decir, violencia ejercida por hijos en cualquier franja de edad (donde es más frecuente en la adolescencia), que no presentaban previamente problemas de conducta y se encuentran en cualquier estrato social (Pereira & Bertino, 2009).

En este caso, como en el resto de las violencias, la finalidad de la misma es la de tener el control y el poder sobre el comportamiento de los progenitores, así como el control económico de los mismos (Pereira & Bertino, 2009).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar una Revisión Sistemática de la literatura científica para ver el estado actual acerca de la Violencia Filio-Parental.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. Investigar si existen diferencias por sexos a la hora de ejercer violencia filio-parental.
5. Analizar la influencia de la comunicación familiar en la violencia filio-parental.
6. Conocer si los jóvenes que ejercen violencia filio-parental, llevan a cabo otros tipos de violencia o son víctimas de ella.
7. Indagar qué procedimientos de intervención extrajudicial proponen los autores, interpretando así si la mediación familiar tendría cabida como herramienta terapéutica o no en ellos.

3. METODOLOGÍA

Se llevó a cabo una Revisión Sistemática de la literatura científica existente, basada en la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systemati creviews and Meta-Analyses (Urrútia & Bonfill, 2010) en materia de ciencias sociales, centrada en la VFP. Se utilizó esta metodología dado su reconocimiento científico. La evidencia se basa en un listado de 17 ítems y un diagrama de flujo, como pilares del procedimiento.

3.1. PROTOCOLO DE BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

Para el desarrollo del trabajo, se llevó a cabo una búsqueda en diferentes bases de datos durante los meses de septiembre y octubre del 2021. Los estudios se seleccionaron de las bases científicas Wos, Scopus Y Semantic Scholar.

Como palabras clave o filtros, se emplearon los siguientes términos: "violencia filio-parental", "mediación familiar", "comunicación familiar", "factores", "intervención" y "tipos de violencia". Estas últimas, se configuraron en una serie de cadenas de búsqueda empleando el operador booleano "AND".

3.2 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

En este apartado, se presentan los criterios científicos que se han tenido en cuenta, basados en los ítems que proporciona la metodología PRISMA, para el momento de la inclusión o exclusión de los estudios para el desarrollo de la revisión.

- Criterios de exclusión e inclusión

Hay que destacar que, para el análisis, sólo se admitieron aquellos artículos científicos que tuviesen las características que se relatan a continuación. En contra, se especifican los criterios de descarte de aquellos que no cumplían las características de admisión.

Criterios Inclusión

- Se seleccionan estudios científicos publicados en la última década (2011-2021).
- Se seleccionan estudios científicos cuyo idioma de publicación sea español o inglés.
- Se seleccionan publicaciones con acceso abierto a texto completo.
- Se seleccionan publicaciones que se encuentren en las áreas de investigación de psicología o estudios familiares. .
- Se seleccionan publicaciones cuyas temáticas están relacionadas con los objetivos específicos, y se encuentren en el título o en el abstract.
- Se seleccionan publicaciones con más de 30 participantes.
- Se seleccionan publicaciones donde la edad de los participantes esté comprendida desde los 8 hasta los 21 años.
- Se seleccionan publicaciones con metodología cuantitativa y cualitativa.

Criterios Exclusión

- Se descartan las publicaciones publicadas fuera del parámetro temporal de la "última década".
- Se descartan las publicaciones que no estén publicadas en español e inglés.
- Se descartan las publicaciones que no tengan el acceso abierto al texto completo.
- Se descartan las publicaciones que estén fuera de las áreas de investigación de psicología o estudios familiares.
- Se descartan las publicaciones cuya temática no esté explícita en el título o en el abstract.

– Se descartan publicaciones donde haya menos de 30 participantes.

– Se descartan publicaciones donde los participantes tengan menos de 8 y más de 21 años.

3.3 SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

En la siguiente figura, (figura 1) se encuentra el desarrollo de este proceso, visualizado mediante un diagrama de flujo de PRISMA.

Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA

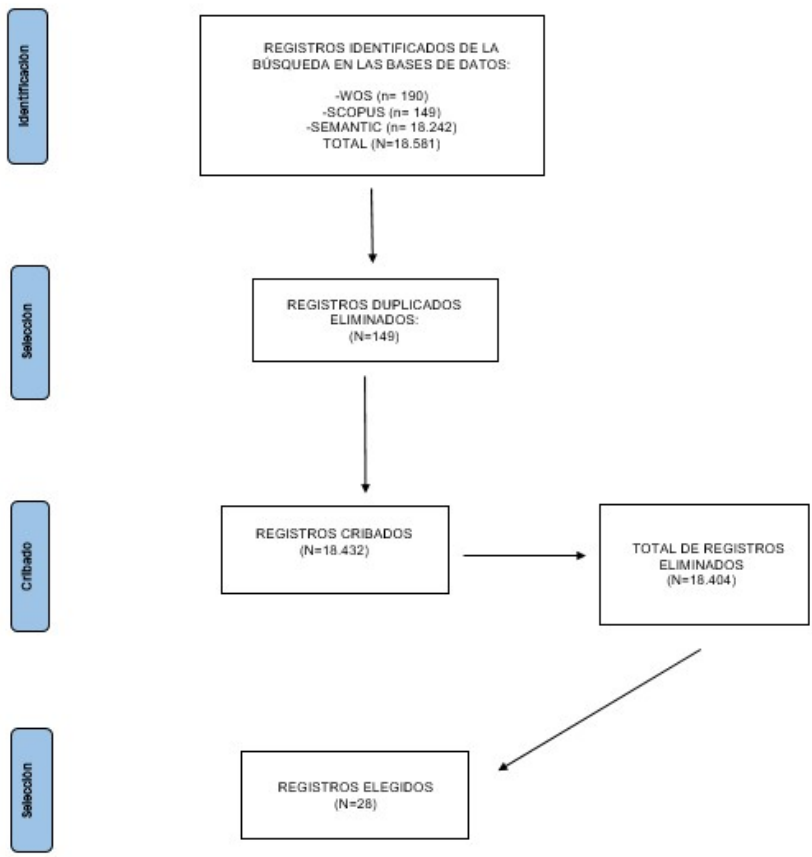

3.4 EXTRACCIÓN DE DATOS

De los estudios seleccionados, se extrajeron los siguientes datos y se organizaron de la siguiente manera: primero, por la identificación de artículos; segundo, por la información de los participantes; tercero, por el contexto; cuarto y quinto, por la información de la metodología y el diseño de los estudios y, por último, por los objetivos de la investigación.

Con esta información, se realizó la siguiente tabla (tabla 1) de codificación de la información de los artículos:

TABLA 1: Codificación de los estudios.

TIPO	VARIABLES	CATEGORÍA	CODIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	AÑO DE PUBLICACIÓN	2011-2014	1
		2015-2021	2
	IDIOMA	ESPAÑOL	1
		INGLÉS	2
	ÁREA	PSICOLOGÍA	1
		ESTUDIOS FAMILIARES	2
	BASE DE DATOS	WOS	1
		SCOPUS	2
		SEMANTIC SCHOLAR	3
PARTICIPANTES	EDAD	8 - 10 AÑOS	1
		11 - 21 AÑOS	2
	GÉNERO FEMENINO	<50	1
		>50	2
		NO APARECE	0
	GÉNERO MASCULINO	<50	1
		>50	2
		NO APARECE	0
CONTEXTO	LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN	COLEGIO PÚBLICO	1
		COLEGIO PRIVADO	2
		COLEGIO CONCERTADO	3
		2 LUGARES	4
	PAÍS	ESPAÑA	1
		OTROS	2
METODOLOGÍA	TAMAÑO DE LA MUESTRA	30-50	1
		50-100	2
		100-500	3
		500-1000	4
		>1000	5
	TIPO DE MUESTREO	PROBABILÍSTICO	1
		NO PROBABILÍSTICO	2
DISEÑO DEL ESTUDIO	INSTRUMENTOS	CUESTIONARIO	1
		ENTREVISTA	2
		VARIOS INTRU	3
RESULTADOS	DIFERENCIAS POR GÉNERO	SI	1
		NO	2
		POR IGUAL	3
	INFLUENCIA DE LA COMUNICACIÓN	SI	1
		NO	2
	RELACIONAN LA VFP CON OTRAS VIOLENCIAS	SI, LA SUFREN Y LA EJERCEN	1
		SI, LA EJERCEN	2
		SI, LA SUFREN	3
		NO	0
	VIABILIDAD DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR	SI	1
		NO	2

Una vez plasmado los códigos de gestión, se procedió a la codificación final de los textos en la tabla 2:

TABLA 2. Estudios codificados

	ARTÍCULO	IDENTIFICACIÓN				PARTICIPANTES			CONTEXTO		METODOLOGÍA		DISEÑO	RESULTADOS			
	TÍTULO	AÑO	IDIO	ÁREA	BASE	EDAD	G.F	G.M	LUGAR	PAÍS	T	MUES	INST	GEN	COMU	OTR	MEDIA
12	The Role of Parental Communication and Emotional Intelligence in Child-to-Parent Violence	2	2	2	1	2	2	1	4	1	5	2	1	1	1	0	1
13	La especificidad conductual de la violencia filio-parental	2	1	1	1	2	2	1	0	1	3	1	1	3	1	0	1
14	¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional?	1	1	1	2	2	1	2	4	1	3	2	1	1	0	1	1
15	Calidad de vida y Comunicación familiar en adolescentes estudiantes de secundaria	2	1	2	3	2	1	2	1	1	3	2	1	2	1	0	1
16	Factores individuales y familiares de riesgo en casos de violencia filio-parental	1	1	2	3	2	2	1	1	1	3	2	1	1	2	0	1
17	Violencia de hijos a padres. Factores que aumentan el riesgo de exposición y la responsabilidad penal	1	1	1	3	2	2	1	4	1	5	2	1	2	0	3	1
18	Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos.	2	1	1	3	2	1	2	1	2	3	2	1	1	1	1	1
19	Aggresive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems	2	2	1	3	2	1	2	4	1	5	1	1	3	1	2	1
20	VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: FRECUENCIA Y RAZONES PARA LAS AGRESIONES CONTRA PADRES Y MADRES	2	1	1	1	2	1	2	4	1	5	1	1	1	1	3	1
21	Academic Failure and Child-to-parent Violence: Family Protective Factors.	2	2	1	1	2	2	1	4	1	4	1	1	1	0	2	1
22	Diferencias de sexo en factores de riesgo de violencia filio-parental	2	1	1	1	2	1	2	4	1	2	2	3	1	1	0	1
23	Diferencias asociadas a la violencia filio-parental en función del tipo de familia ("normalizadas" vs "en riesgo") y parentesco de la víctima	2	1	1	1	2	1	2	2	1	3	2	2	2	1	0	1
24	Child-to-Parent Violence and Parenting Styles: Its Relations to Problematic Use of Social Networking Sites, Alexithymia, and Attitude towards Institutional Authority in Adolescence	2	2	1	2	2	1	2	4	1	5	1	1	1	1	0	1
25	Bullying Victimization among Mexican Adolescents: Psychosocial Diferences from an Ecological Approach	2	2	2	2	2	2	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1
26	The behavioral specificity of child-to-parent violence	2	2	1	3	2	2	2	1	2	5	2	1	2	1	1	1
27	Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar	2	1	2	3	2	2	1	1	1	5	1	1	1	1	0	1
28	Exposición a la violencia, violencia filio-parental y el noviazgo de jóvenes mexicanos	2	1	1	3	2	1	2	2	2	3	2	1	1	0	1	1

NOTA: AÑO= año publicación; IDIO= idioma publicación; ÁREA= área investigación; BASE=base datos utilizada; EDAD= edad muestra; G.F= g. femenino; G.M= g. masculino; LUGAR= lugar investigación; PAÍS= país investigación; T.MUES=tamaño muestra; MUES= tipo muestreo; INST=instrumento investigación; GEN= si existe diferencia entre los géneros; COMU= uso comunicación; OTR= existe otro tipo de violencia; MEDIA= mediación como herramienta de intervención.

4. RESULTADOS

La información obtenida del análisis de los artículos se ha organizado en dos partes: en la primera, se especificará el porqué de las referencias excluidas.; en la segunda, se hará un análisis exhaustivo de los artículos seleccionados de las referencias incluidas mediante el método PICOS, en busca de las respuestas a cada uno de los objetivos específicos planteados:

4.1. REFERENCIAS EXCLUIDAS

Como se explicó anteriormente, esta investigación se ha llevado a cabo en tres fases. Los artículos excluidos, se eliminaron en función de los criterios de exclusión.

La primera fase partió con 18.581 artículos iniciales encontrados, de los cuales se eliminaron 3.916 por no estar en el espacio temporal del 2011 al 2021 (criterio 1). De los 14.665 que quedaron dentro del criterio, se eliminaron 214 por estar escritos en idiomas diferentes al inglés o al español (criterio 2). Seguidamente, los 14451 pasaron por el filtro del acceso abierto al texto completo (criterio 3), eliminando así 9.355 artículos y quedando 5.096. Por último, a esa cifra se le restó aquellos que no eran investigaciones que estaban dentro de las áreas de psicología o estudios familiares (criterio 4), que eran un total de 4114, quedando así, un total de 982 en esta primera fase.

Del número de artículos que aún quedaban (982), estos fueron filtrados en Zotero (segunda fase), donde quedaron fuera un total de 149 artículos duplicados, tanto de las cadenas de las mismas bases como en el total de las bases, dejando así 833 artículos por filtrar.

En la tercera y última fase, del número restante de artículos (833), se descartaron los 685 que no tenían la temática en el título o abstract (criterio 5), quedando así 148 artículos. Estos últimos fueron pasados por los filtros de los criterios 6 y 7 (número de participantes y la edad de los mismos), dejando un total de los 28 artículos finales que fueron los elegidos para la revisión sistemática.

4.2. REFERENCIAS INCLUIDAS

Las 28 publicaciones científicas seleccionadas en la revisión fueron analizadas minuciosamente. Aquí se expone la información más relevante de los primeros 5 puntos de la tabla de codificación, mediante PICOS:

-PARTICIPANTES

Respecto a estos, se han clasificado según la edad media y el sexo.

Edad:

Se han seleccionado participantes comprendidos entre los 8 años hasta los 21. En más del 50% de los artículos la edad media rondaba los 14 años/puntos.

En la siguiente figura 2, se puede observar la comparación.

Figura 2. Comparación de la edad media de los participantes

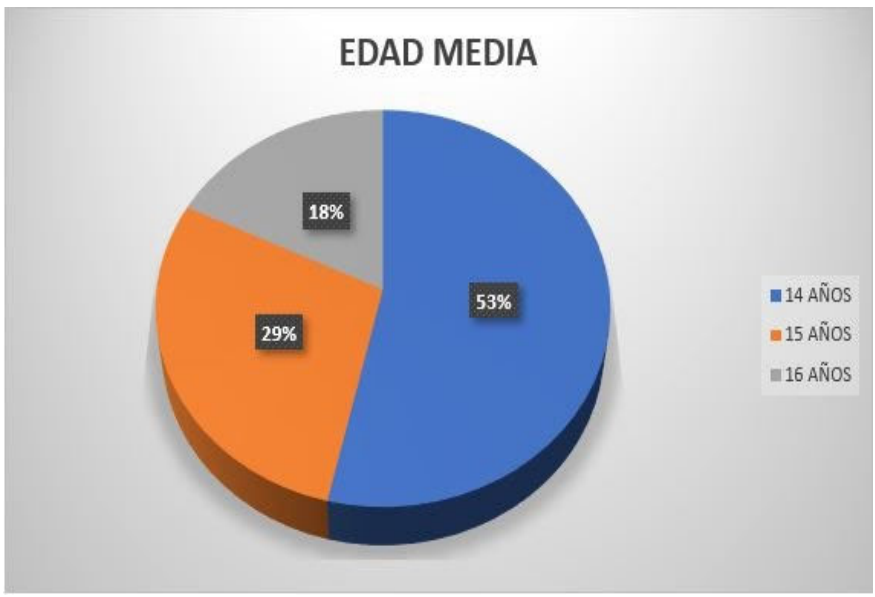

Sexo:

De los 28 artículos, 14 de ellos contaban con la mayoría de chicas en la muestra (es decir, un 48% de la representación). Respecto a los chicos, en 12 de los estudios fueron los más numerosos (un 42%). Solo en 2 artículos (10%) había un equilibrio de sexos en la muestra.

En la figura 3, se muestra el porcentaje de la participación de sexos:

Figura 3. Comparación de sexos presentes en las muestras

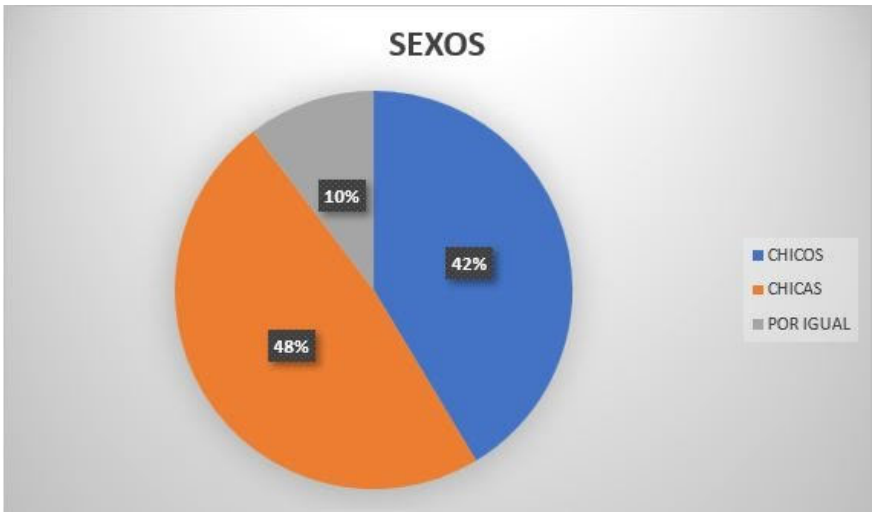

IDENTIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ó COMPARADORES

Incluye el año de publicación, el idioma, el área de investigación y la base de datos.

•Año de publicación:

De los 28 artículos, 5 de ellos están en el espacio temporal del 2011/2015. En el 2016/2017 hay 5 artículos. Entre el 2018/2019 tenemos 8 y del 2020/2021, los 10 artículos restantes.

Como se puede observar en la siguiente figura 4, se ha recopilado el mayor número de artículos lo más actuales posible.

Figura 4. Comparación de los años de publicación



Idioma

Respecto al idioma, 15 de los artículos seleccionados fueron en español y los 13 restantes fueron en inglés.

Área de investigación

Las áreas de investigación más apropiadas para esta revisión eran la psicología y los estudios familiares.

De los 28 artículos, 21 se encuentran dentro del área de psicología y los 7 restantes dentro de los estudios familiares.

Base de datos

De los 28 artículos seleccionados, 15 de ellos salieron de la base de datos Wos; 4 artículos de Scopus y 9 artículos en Semantic Scholar.

En la siguiente figura 7, se puede observar de manera más visual la base de datos que más artículos interesantes tenía.

Figura 5. Comparación de las bases de datos

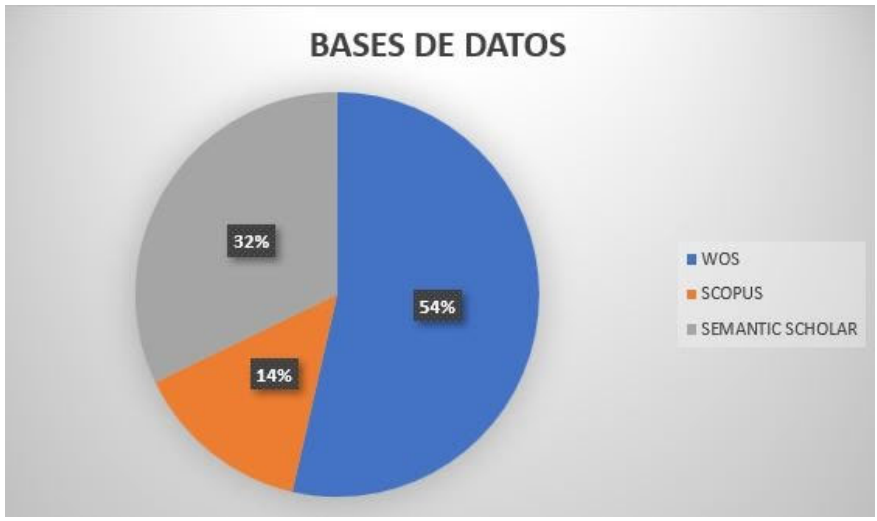

CONTEXTO

Incluye el lugar donde se llevó a cabo la investigación y el país.

Lugar donde se llevó a cabo la investigación

Los lugares donde se llevaron a cabo las investigaciones fueron los colegios públicos, los concertados y los privados.

En este caso, para la organización se ha tenido en cuenta si la investigación se ha llevado en un solo lugar (los colegios públicos, privados o concertados) o la combinación de los mismos.

Se encontraron 9 investigaciones llevadas a cabo en colegios públicos; 1 solamente en un privado, y el resto, 18 investigaciones, en dos sitios.

País donde se llevó a cabo la investigación

Se encontraron 2 países predominantes en las investigaciones: España, donde se llevaron a cabo 23 investigaciones y México, donde se hicieron 5 de ellas.

Es interesante destacar que, en España, la gran mayoría se llevaron a cabo en Valencia y Andalucía.

INTERVENCIÓN y METODOLOGÍA

En este apartado encontramos el tamaño de la muestra, el tipo de muestreo e incluiremos los instrumentos utilizados en los diseños del estudio:

Tamaño de la muestra

Los tamaños de las muestras son muy variados en las 28 investigaciones. Las muestras van desde los 72 participantes (la muestra más pequeña), hasta 3731 (la más grande).

Encontramos 14 artículos donde la muestra no supera los 500 jóvenes. Seguidamente, hay 2 artículos que tienen entre 500 y 100 participantes; 4 son los artículos donde solo hay de 1000 a 1500; otros 4 artículos de 1500 a 2000 y, por último, 4 también son los artículos donde las muestras superan los 2000 participantes.

En la siguiente figura 6, se puede ver con más claridad los porcentajes de las muestras.

Figura 6. Comparación del tamaño de las muestras

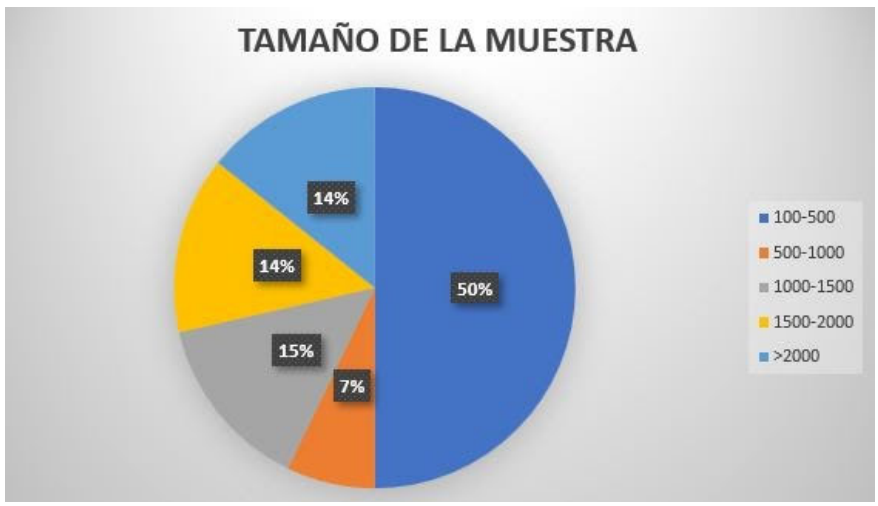

Tipo de muestreo

Los tipos de muestreo que se ha llevado a cabo son el probabilístico y el no probabilístico. En la revisión hemos encontrado que hay un equilibrio entre los dos.

Diseño del estudio

Respecto a los instrumentos utilizados para el estudio, se encuentran el cuestionario, la entrevista y la combinación de ambos.

Figura 7. Comparación de los instrumentos utilizados en los estudios



Como se aprecia, el 64% de las investigaciones se han llevado a cabo mediante cuestionarios, donde las escalas más utilizadas son: La "Escala de Estilos Parentales" (ESPA-29) en 3 artículos; La "Escala de Comunicación Padre e Hijo" (PACS), vista en 6 artículos; "La Escala del Estrés Percibido", utilizada en 3 artículos; Las "Escala de Tácticas CTS1 y CTS2", en 7 artículos; El "cuestionario de violencia filio-parental revisado", en 3 artículos; El "cuestionario Agresiones de Hijos a padres (CPAQ) en 4 investigaciones; y, la Escala de Exposición a la Violencia, vista en 3 artículos… entre muchas otras escalas más.

RESULTADOS POR OBJETIVOS

Respecto a los resultados obtenidos en función de cada objetivo específico, se han creado estas tablas para facilitar la compresión y la organización de la información obtenida de cada artículo, en función de lo que se encontró en ellos.

Los objetivos específicos eran los siguientes:

1. INVESTIGAR SI EXISTEN DIFERENCIAS POR SEXOS A LA HORA DE EJERCER VIOLENCIA FILIO-PARENTAL:

De los 28 artículos seleccionados para la revisión, solo 17 de ellos hacen mención explícita al sexo de los jóvenes agresores. En los 11 restantes no se menciona nada al respecto.

De los 11 artículos que sí, 7 dicen que la violencia se ejerce por igual, aunque puntualizan que de maneras diferentes; 6 de ellos dicen que son las chicas quienes más lo hacen y solamente 4, señalan a los chicos.

Para concretar, en la siguiente tabla (tabla 3) se clasifican los títulos de los textos con los resultados que se afirman en ellos.

Tabla 3. Resultados según las diferencias de sexo

Título	Resultados
(3) Violencia filio-parental en la adolescencia: Características ambientales y personales.	Los resultados muestran que tanto chicos como chicas ejercen violencia VFP por igual, pero lo ejercen de forma diversa. En concreto, los chicos tienden a las agresiones físicas y las chicas a las agresiones verbales (Calvete et al., 2011).
(9) Child-to-Parent Violence: Which Parenting Style is More Protective? A Study with Spanish Adolescents.	Las chicas ejercen más violencia verbal, los niños más violencia física (Suárez et al., 2019).
(10) Predictive Psychosocial Factors of Child-to-Parent Violence in a Sample of Mexican Adolescents.	Las chicas ejercen más violencia a nivel global. Además, más específica VFP verbal. (Suárez et al., 2020).
(11) Adolescent-to-Parent violence: psychological and Family Adjustment.	No encuentran diferencias por sexos a la hora de ejercer VFP (Seijo et al., 2020).

(12) The Role of Parental Communication and Emotional Intelligence in Child-to-Parent Violence.	Las niñas ejercen más VFP verbal. En familias con problemas de comunicación, los jóvenes no participan en la resolución de los conflictos. Imposición de voluntad por parte de los progenitores (López et al., 2019).
(13) La especificidad conductual de la violencia filio-parental.	Los resultados no muestran diferencias notables en función del sexo de los agresores (Cortina & Martín, 2020).
(14) ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional?	Se confirmó que la VFP física se ejerce por parte de los chicos con más probabilidad que las chicas, pero no había diferencias en cuanto al abuso psicológico y emocional (Ibabe & Jaureguizar, 2011).
(16) Factores Individuales y Familiares de riesgo en casos de Violencia Filioparental.	Los chicos recurren más a la VFP física (golpes y patadas) y las chicas más a la VFP psicológica (gritos e insultos). Sin embargo, respecto a la VFP económica se da por igual en chicos que en chicas. Se ejerce más VFP hacia la madre que hacia el padre (Lozano & Estévez, 2012).
(18) Funcionamiento Familiar y su Relación con la Exposición a la violencia en Adolescentes Mexicanos.	Los resultados muestran como el número de chicos, en comparación con las chicas, están más expuestos la violencia (particularmente en la calle y la escuela) por eso la ejercen más. Además, respecto a la percepción de la funcionalidad familiar, se encontró que los chicos, en comparación con las chicas, percibían una mayor adaptabilidad, cohesión y comunicación. Esto puede aplicarse a partir de las diferencias de crianza cultural (Gallegos et al., 2016).
(19) Aggressive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems.	Los dos sexos ejercen violencia por igual (Estévez et al., 2018).
(20) Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres.	Las chicas ejercen más violencia (Calvete & Orue, 2016).
(21) Academic Failure and Child-to-Parent Violence: Family Protective Factors.	Los chicos ejercen más violencia hacia las madres (Ibabe, 2016).

(22) Diferencias de sexo en factores de riesgo de violencia filio-parental.	La VFP psicológica fue ligeramente superior por parte de los chicos, tanto para agredir al padre como a la madre. También, cuando la VFP es física, son los chicos quienes más la ejercen (Loinaz et al., 2020).
(24) Child-to-parent Violence and Parenting Styles: Its Relations to Problematic Use of Social Networking Sites, Alexithymia, and Attitude towards Institutional Authority in Adolescence.	Las chicas que ejercen VFP, ejercen más violencia por redes sociales (Martínez et al., 2018).
(25) Bullying Victimization among Mexican Adolescents: Psychosocial Differences from an Ecological Approach.	Las diferencias culturales de crianza hacen que haya diferencias a la hora de ejercer violencia. Los chicos sufren más victimización directa que de las niñas (Núñez et al., 2020).
(27) Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar	Los chicos eran más propensos que las chicas a ser agresores. También influye el nivel de comunicación con sus profesores (Garcés et al., 2020).
(28) Exposición a la violencia, violencia filioparental y en el noviazgo de jóvenes mexicanos	Las chicas ejercen más violencia psicológica contra la madre. Respecto al resto de violencias, no hubo diferencia significativa entre sexos (Cancino et al., 2020)

2. ANALIZAR LA IMPLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN FAMILIAR EN LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL.

En este caso, de los 28 textos, 19 artículos hacen referencia a la influencia de la comunicación familiar en el desarrollo de la VFP. Estos se clasificaron según entiendan la influencia de la comunicación como un factor de protección, donde solamente hay 4 artículos; los que refieren la comunicación como factor de riesgo, donde hay 11; y, por último, donde refieren que la comunicación juega los dos papeles, finalmente 4 artículos.

En la siguiente tabla (tabla 4) se clasifican los títulos de los textos con las afirmaciones que hay en ellos.

Tabla 4. Resultado según la implicación de la comunicación familiar

Título	Resultados
(1)Family Communication and Verbal Child-to-parent violence among Adolescents: The Mediating Role of Perceived Stress	Se encontró que la comunicación abierta o positiva (es decir, la que es flexible, con capacidad de escucha por parte de los progenitores, comprensiva, libre, con confianza, etc.) era un factor protector de la VFP verbal. Al contrario, la comunicación deficiente o negativa (se considera ineficiente, excesivamente crítica, etc.) era un factor de riesgo para la VFP verbal. Los autores consideran la comunicación familiar como el eje fundamental del estrés en los adolescentes (Jiménez et al., 2019).
(4) Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes.	En este caso, una mala comunicación familiar y una escasez de afecto en los jóvenes, manifestado como falta de interés por sus cosas o desatención a sus necesidades, está considerado como factor principal de riesgo en la VFP física contra los progenitores (Calvete et al., 2014).
(5) Predictores familiares de la violencia filio- parental: el papel de la disciplina familiar.	En España, el afecto y la comunicación familiar son factores protectores que favorecen relaciones familiares sanas. Concretamente, el cómo los padres se dirigen a los hijos y el tipo de relación que tengan con ellos (Ibabe, 2015).
(6) Analyzing the Relationship Between Child-to-parent violence and Perceived Parental warmth	La calidez parental incluye comunicación familiar + críticas. Por ello, sostiene que una calidez parental positiva previene el comportamiento hostil, la ira y las "malas compañías". La comunicación agresiva por parte de la madre (mediante críticas negativas) despierta la ira de los adolescentes (Cano et al., 2020).
(7) Multivariate Models of Child-toMother violence and Child-to-Father violence among Adolescents	La importancia de cómo dirigirse a los jóvenes en cuestiones de corrección de comportamientos es esencial, como factor de riesgo (Del Hoyo et al., 2019).

(8) Características individuales y familiares de los adolescentes inmersos en violencia filio-parental: La agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas.	La comunicación familiar, así como la relación directa con la cohesión y la adaptabilidad familiar, los mensajes claros, la empatía, la comunicación de apoyo y las habilidades afectivas de resolución de problemas son percibidas en menor puntuación por los jóvenes que ejercen la VFP. (Zuñeda et al., 2016).
(9) Child-to-Parent violence: ¿Which Parenting Style is More Protective? A Study with Spanish Adolescents.	La nula comunicación (evasiva) o una comunicación agresiva por parte de los padres, se considera factor de riesgo (Suárez et al., 2019).
(10) Predictive Psychosocial Factors of Child-to-Parent Violence in a Sample of Mexican Adolescents.	Influencia de la comunicación en diferentes niveles: problemas de comunicación con la madre conlleva diferentes consecuencias que problemas de comunicación con el padre. El motivo es debido a las diferencias de socialización de las mujeres (Suárez et al., 2020).
(12) The Role of Parental Communication and Emotional Intelligence in Child-to-Parent Violence.	Los jóvenes que percibieron una comunicación ofensiva o evitativa por parte de sus padres, son los que más ejercen VFP (López et al., 2019).
(13) La especificidad conductual de la violencia filio-parental.	La mala comunicación con la madre determina a los jóvenes que ejercen violencia financiera o no. Otro factor es el enfado con la madre, es interesante observar como en el caso de robar y de pegar, la mala comunicación con la madre desempeña un papel importante (Cortina & Martín, 2020).
(15) Calidad de Vida y Comunicación Familiar en Adolescentes Estudiantes de Secundaria.	Se confirma la relación entre la calidad de vida de los adolescentes y el funcionamiento familiar evaluado: la habilidad comunicativa, es decir, el manejo de reglas, capacidad de aceptar límites, apoyo y unión (Díaz & Morales, 2019) .
(18) Funcionamiento Familiar y su Relación con la Exposición a la Violencia en Adolescentes Mexicanos.	A mayor comunicación familiar, adaptabilidad y satisfacción, se observa menos violencia y victimización en casa. La buena comunicación con los padres es un factor protector (Gallegos et al., 2016).

(19) Aggressive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems.	La agresividad está altamente relacionada con la comunicación ofensiva y evitativa. Existe una comunicación nula y un bajo nivel de comunicación abierta (Estévez et al., 2018).
(20) Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres.	La falta de comunicación y apoyo familiar, así como de comprensión por parte de los padres, son los factores de riesgo más relevantes (Calvete & Orue, 2016).
(23) Diferencias asociadas a la violencia filio-parental en función del tipo de familia ("normalizadas" vs "en riesgo") y parentesco de la víctima	La comunicación es más compleja en familia monoparentales, más cuando la madre es el único progenitor (Carrasco et al., 2018).
(24) Child-to-Parent Violence and Parenting Styles: Its Relations to Problematic Use of Social Networking Sites, Alexithymia, and Attitude towards Institutional Authority in Adolescence.	A causa de la alexithymia, no saben comunicarse y utilizan la violencia para expresarse. Ejercen un alto nivel de violencia psicológica (Martínez et al., 2018).
(25) Bullying Victimization among Mexican Adolescents: Psychosocial Differences from an Ecological Approach.	Problemas de comunicación ofensiva con los progenitores factor de riesgo. La comunicación positiva con la madre es un factor protector, en cambio, la comunicación con el padre no tiene influencia alguna (Núñez et al., 2020).
(26) The behavioral specificity of child-to-parent violence.	Una escasa comunicación con la madre marca la diferencia entre aquellos que roban a los padres y los que no. Además, los que tienen ira con la madre, diferencian a los que golpean y no (Cortina & Martín, 2020).
(27) Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar.	Cuando la comunicación familiar es abierta, disminuye la victimización y la probabilidad de que los adolescentes adopten comportamientos agresivos ya que es un factor protector. En cambio, cuando es ofensiva, la probabilidad de victimización aumenta. (Garcés et al., 2020).

3. CONOCER SI LOS JÓVENES QUE EJERCEN VIOLENCIA FILIO-PARENTAL, LLEVAN A CABO OTROS TIPOS DE VIOLENCIA O SON VÍCTIMAS DE ELLA.

Al analizar los 28 artículos, 19 de ellos hacen referencia al hecho de que los jóvenes agresores de VFP puedan ser víctimas de otras violencias o agresores en ellas.

En este caso, hemos investigado 3 posturas: primero, el hecho de que sean víctimas o agresores de varias violencias, donde encontramos 8 artículos que hablan del tema; segundo, solamente víctimas, con 3 artículos solamente o donde solo agresores, teniendo 5 artículos.

En la siguiente tabla (tabla 5) se organizan los títulos de los textos con los resultados más detallados que se afirman en ellos:

Tabla 5. Resultados según si los jóvenes que ejercen VFP llevan a cabo otros tipos de violencia o son víctimas de ellas.

Título	Resultados
(1) Family Communication and Verbal child-to-parent violence among adolescents: The Mediating Role of Perceived stress.	Se encontró indicios de que la violencia familiar es bidireccional, cómo el conflicto entre padres e hijos implica intercambios recíprocos que explican la VFP. Agresores ejercen violencia en diferentes contextos (Jiménez et al., 2019).
(2) Relaciones entre la Violencia hacia los iguales y la Violencia filio-parental.	La violencia intrafamiliar cala en ellos. También se han encontrado indicios de que los jóvenes que ejercen VFP, también ejercen violencia contra sus iguales (Carrascosa et al., 2018).
(3) Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales.	Los jóvenes que ejercen VFP, tienden a llevar a cabo actos delictivos o ruptura de normas, así como el absentismo escolar o consumo de drogas. También tienden a ejercer violencia hacia sus iguales (Calvete et al., 2011).
(4) Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes.	Los progenitores que han ejercido violencia hacia sus hijos, estos últimos tienen mayor probabilidad de tener comportamientos agresivos con sus primeros (Calvete et al., 2014).

(5) Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar	La violencia es bidireccional. Además, ser víctima de estrategias de disciplina muy coercitivas propiciaban la VFP (Ibabe, 2015).
(6) Analyzing the Relationship Between Child-to-parent violence and Perceived parental warmth.	Los jóvenes educados con fuertes medidas coercitivas, ejercen violencia a sus iguales (Cano et al., 2020).
(7) Multivariate Models of Child-to-Mother violence and Child-to-Father violence among Adolescents.	El hecho de que los jóvenes sufran en casa violencia intrafamiliar y la devuelvan en forma de VFP, no está del todo demostrado (Del Hoyo et al., 2019).
(8) Características individuales y familiares de los adolescentes inmersos en violencia filio-parental: La agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas.	Se mencionan los conflictos interparentales que sufren los jóvenes como factor de riesgo. Son víctimas de ello, pero más que por observar la violencia, es por el sentido de auto-culpa en relación al conflicto conyugal de sus padres (Zuñeda et al., 2016).
(9) Child-to-Parent Violence: Which Parenting Style is More Protective? A Study with Spanish Adolescents.	La exposición a violencia intrafamiliar es factor de riesgo para la violencia VFP (Suárez et al., 2019).
(10) Predictive Psychosocial Factors of Child-to-Parent Violence in a Sample of Mexican Adolescents.	Se verifica que dimensiones individuales y familiares influyen a la hora de ejercer violencia ante los iguales. Se recalca sobre todo mediante redes sociales (Suárez et al., 2020).
(14) ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional?	Se demostró que la violencia familiar es bidireccional, ya que la violencia física de los padres hacia los hijos se naturaliza positivamente. La VFP tanto física, psicológica y emocional. La violencia marital contribuye a explicar una parte considerable de la violencia (Ibabe & Jaureguizar, 2011).
(17) Violencia de hijos a padres. factores que aumentan el riesgo de exposición y la responsabilidad penal.	Afirman la transmisión intergeneracional de la violencia (Lozano & Estévez, 2012).
(18) Funcionamiento Familiar y su Relación con la Exposición a la Violencia en Adolescentes Mexicanos.	Existe una relación negativa con el hecho de ser víctima de violencia en el ámbito doméstico, con el hecho de ejercerla. En la dimensión del funcionamiento familiar, está relacionada con la observación de violencia en la escuela, pero no con la víctima. Un niño que sufra violencia en casa no tiene porqué ejercerla en el colegio (Gallegos et al., 2016).

(19) Aggressive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems.	Ejercen violencia contra los iguales y se rebelan contra la institución. Viven en climas familiares negativos (Estévez et al., 2018).
(20) Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres.	La exposición a la violencia familiar es un factor de riesgo (Calvete & Orue, 2016).
(21) Academic Failure and Child-to parent Violence: Family Protective factors.	Los niños ejercen violencia contra sus iguales en la escuela, también se rebelan contra la institución (Ibabe, 2016).
(24) Child-to-Parent Violence and Parenting Styles: Its Relations to Problematic Use of Social Networking Sites, Alexithymia, and Attitude towards Institutional Authority in Adolescence.	Los adolescentes que ejercen VFP, ejercen también violencia en redes sociales y tienden a transgredir normas sociales (Martínez et al., 2018).
(25) Bullying Victimization among Mexican Adolescents: Psychosocial di differences from an Ecological Approach	Los agresores también suelen ser víctimas de bullying, al mismo tiempo, también ejercen ciberbullying. Principios de violencia en la pareja (Núñez et al., 2020).
(28) Exposición a la violencia, violencia filio parental y en el noviazgo de jóvenes mexicanos.	Cabe mencionar que la bidireccionalidad también se halló en el vínculo obtenido entre la violencia psicológica observada entre los padres, pues en los chicos se observó una correlación positiva entre la violencia física grave perpetrada por la madre y la violencia física grave cometida contra la pareja. Es predictor de violencia en pareja (Cancino et al., 2020).

4. INDAGAR QUÉ PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN EXTRAJUDICIAL PROPONEN LOS AUTORES, INTERPRETANDO ASÍ SI LA MEDIACIÓN FAMILIAR TENDRÍA CABIDA COMO HERRAMIENTA O NO EN ELLOS.

De los 28 artículos escogidos, solo 11 de ellos reflejan ideas acerca de cómo proceder extrajudicialmente en la VFP.

La mayoría de ellos hablan acerca de una intervención donde estén presentes ambas partes, trabajando conjuntamente para mejorar la cohesión familiar, la calidez y la comunicación por ambas partes. De forma individual, los jóvenes tendrían que trabajar las conductas violentas. Para concretar, en la siguiente tabla se clasifican los títulos de los textos con donde aparecen las afirmaciones más detalladas.

Tabla 6. Resultados según si la mediación se tiene en cuenta como herramienta en la intervención extrajudicial de la VFP.

Título	Resultados
(1) Family Communication and Verbal Child-to-parent Violence among adolescents: The Mediating Role of Perceived stress.	Sería necesario centrarse en el contexto familiar para promover una comunicación abierta entre sus miembros (Jiménez et al., 2019).
(2) Relaciones entre la violencia hacia los iguales y la violencia filio-parental.	Se incide sobre la importancia de poner en marcha proyectos donde se trabajen las conductas violentas con la participación de los progenitores. Se propone mejorar la relación familiar, incidiendo sobre la comunicación familiar y la autoridad; el desarrollo de habilidades sociales y recursos que permitan resolución positiva de los conflictos a los agresores (Carrascosa et al., 2018).
(6) Analyzing the Relationship Between Child-to-parent violence and Perceived Parental warmth.	Para crear programas de prevención e intervención, se debe tener en cuenta la incorporación de la calidez parental en las prácticas parentales (Cano et al., 2020).
(7) Multivariate Models of Child-to Mother violence and Child-to Father violenceamong Adolescents.	Se debe considerar para la intervención, el hecho de trabajar con los padres en terapia que incorporen el afecto parental como el elemento principal, además de estar presentes los adolescentes y trabajar con ellos en habilidades para manejar comportamientos y emociones (Del Hoyo et al., 2019).
(8) Características individuales y familiares de los adolescentes inmersos en violencia filio-parental: la agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas.	Refieren un tratamiento que haga hincapié en los factores interindividuales del adolescente y en estrategias terapéuticas a implementar con el sistema familiar en su conjunto (Zuñeda et al., 2016).
(12) The Role of Parental Communication and Emotional Intelligence in child-to-parent violence.	Propone intervenciones donde se fomente la comunicación familiar (López et al., 2019).
(19) Aggressive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems.	Propone terapia conjunta, no se puede tratar sólo con las víctimas, tampoco individualmente con los jóvenes (Estévez et al., 2018).
(20) Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres.	Proponen entrar a los jóvenes en el manejo de la ira y un entrenamiento en estrategias de comunicación positiva a los progenitores (Calvete & Orue, 2016).

(22) Diferencias de sexo en factores de riesgo de violencia filio-parental.	Referencian un tratamiento y herramientas que se utilicen para los dos sexos de agresores sin distinción alguna (Loinaz et al., 2020).
(25) Bullying Victimization among Mexican Adolescents: Psychosocial Differences from an Ecological Approach.	Promover la comunicación en los padres y profesores junto con los adolescentes. Apoyo a las víctimas. Promoción de la comunicación de la paz en comunidad (Núñez et al., 2020).
(28). Exposición a la Violencia Filio-Parental en el noviazgo de jóvenes mexicanos.	Con las debidas precauciones, señalan la necesidad de implementar programas de prevención e intervención en la violencia en todos los ámbitos y, en especial, evitar seguir fragmentando el estudio de la violencia (Cancino et al., 2020).

5. DISCUSIÓN

A través del objetivo general de la presente revisión sistemática, se desarrollarán los objetivos específicos uno a uno en los siguientes apartados.

5.1. APORTACIONES

En este apartado, se analizarán los resultados obtenidos de los objetivos específicos de forma individual.

Se comenzará por el primer objetivo. Una vez analizados los textos, y teniendo en cuenta que se han intentado seleccionar aquellos más actuales, los resultados obtenidos no terminan de ser claros. La gran mayoría de las publicaciones, que van desde las más antiguas hasta las más actuales, como por ejemplo las de (Cancino et al., 2020) indican que ambos sexos suelen ejercen violencia por igual, pero tienden a diferenciarse en la forma de hacerlo. Las chicas tienden a ejercer VFP verbal, los chicos en cambio, la VFP física (Suárez et al., 2019, 2020).

De los que afirman que son más las chicas, están (Suárez et al., 2020; López et al., 2019. En contra, los que dicen que son más los chicos, como (Garcés et al., 2020; Loinaz et al., 2020), afirman esta teoría, incidiendo también que ejercen más violencia física.

En cambio, otros autores como (Seijo et al., 2020; Cortina & Martín, 2020) no encuentran diferencia alguna entre sexos.

Respecto al objetivo dos los resultados se muestran bastante lineales.

La mayoría de autores afirman que la comunicación familiar es el eje fundamental de la familia, por ello esta se puede convertir en un factor de riesgo o en uno de protección en función de la calidad de la misma. Muchos también hacen referencia a la comunicación familiar junto al afecto. Autores como (Cano et al., 2020; Gallegos et al., 2016; Garcés et al., 2020; Ibabe, 2015; Jiménez et al., 2019; Nuñez et al., 2020) hablan de una comunicación positiva, donde padres e hijos pueden hablar con naturalidad y confianza, donde se da una comunicación flexible y libre, con existencia de críticas pero que bien ejecutadas, dichas con empatía y afecto. En conclusión, tratan la comunicación como un factor de protección.

La autora Ibabe (2015) puntualiza que el hecho de cómo dirigirse los padres a los hijos determina cómo estos responden y gestionan la información, pues cuando se hace de forma negativa, pueden despertar el enfado y la ira de los jóvenes (Cano et al., 2020). Respecto a esta última idea, los autores (Suárez et al., 2019; Estévez et al., 2018) destacan que una comunicación evasiva, despertaba en ellos comportamientos violentos. Es decir, la comunicación como factor de riesgo. A esta forma de tratar la comunicación le siguen la mayoría de los autores (Calvete et al., 2014; Cano et al., 2020; Cortina & Martín, 2020a, 2020b; Del Hoyo et al., 2019; Estévez et al., 2018; Garcés et al., 2020; Jiménez et al., 2019; López et al., 2019; Martínez et al., 2018).

En cuanto al tercer objetivo, los autores como (Carrascosa et al., 2018; Jiménez et al., 2019), hablaban de la bidireccionalidad de la violencia. En los casos donde los jóvenes han sido víctimas (tanto directas como indirectas) de violencia familiar, estos, por norma general, han acabado ejerciéndola hacia sus padres (Calvete et al., 2011, 2014; Cano et al., 2020; Carrascosa et al., 2018; Estévez et al., 2018; Ibabe, 2015; Ibabe & Jaureguizar, 2011; Jiménez et al., 2019; Martínez et al., 2018; Suárez et al., 2019, 2020).

También ejercen violencia hacia sus iguales, ya sea en el colegio haciendo bullying o mediante redes sociales, el ciberbullying está muy relacionado con adolescentes que ejercen VFP (Calvete et al., 2011; Cano et al., 2020; Carrascosa et al., 2018; Estévez et al., 2018; Ibabe, 2016; Suárez et al., 2020) . A la contra, según (Nuñez et al., 2020; Zuñeda et al., 2016), los adolescentes que son víctimas de bullying o ciberbullying, descargan contra sus padres la frustración y el dolor que sufren.

En contra de todos estos autores, (Del Hoyo et al., 2019) dice que al hacer un estudio multifactorial, la variable bidireccional, el hecho de que los jóvenes sufran en casa violencia intrafamiliar y la devuelvan en forma de VFP, no está todo demostrado.

Para finalizar, basándonos en el cuarto y último objetivo, "indagar qué procedimientos de intervención extrajudicial proponen los autores, interpretando así si la mediación familiar tendría cabida como herramienta o no en ellos", autores como (Carrascosa et al., 2018; Jiménez et al., 2019; López et al., 2019; Nuñez et al., 2020; Zuñeda et al., 2016), hacen referencia en la importancia de una intervención enfocada en la familia, así como en creación de vínculos que desemboquen en una comunicación abierta y fluida entre sus miembros. Incluyen el desarrollo de la calidez parental, que esta implica la comunicación y la gestión de las críticas (Cano et al., 2020)

Carrascosa et al., (2018) habla de la importancia de poner en marcha proyectos donde se trabajen las conductas violentas, mediante el desarrollo de habilidades sociales.

Por último, Loinaz et al., (2020) dice que se debe trabajar con los agresores por igual respecto al sexo, no es necesario una intervención diferente.

5.2. LIMITACIONES

Después del análisis en profundidad de los textos, son muchas las limitaciones que se han encontrado.

La mayoría de los autores hacen hincapié en el carácter transversal de las investigaciones, con el consiguiente perjuicio de no poder establecer relaciones causales entre las variables de sus estudios (Cano et al., 2020; Carrascosa et al., 2018; Estévez et al., 2018; Jiménez et al., 2019; Loinaz et al., 2020; López et al., 2019; Martínez et al., 2018; Núñez et al., 2020; Seijo et al., 2020; Suárez et al., 2020; Zuñeda et al., 2016).

Otros autores, reflejan que en sus investigaciones sólo se recoge la información aportada por los agresores, por lo que la información está sesgada (Calvete & Orue, 2016; Cano et al., 2020; Carrascosa et al., 2018; Del Hoyo et al., 2019; Estévez et al., 2018; López et al., 2019; Núñez et al., 2020) y no solo eso, sino que además dudan de la credibilidad de las respuestas dadas (Ibabe, 2015, 2016).

Respecto a las variables, dicen que al escogerse unas muy concretas para las investigaciones, estas últimas quedan muy limitadas (Calvete et al., 2011, 2014; Cortina & Martín, 2020b; Jiménez et al., 2019; Suárez et al., 2020).

En cuanto a las muestras, señalan que estas son limitadas, tanto de tamaño de representación como de zona geográfica, por tanto, no son representativas (Del Hoyo et al., 2019; Suárez et al., 2019, 2020) y que, a causa de la elección de la muestra, los resultados varían (Suárez et al., 2019), por ello no se pueden generalizar los resultados.

Respecto a las escalas de medición de la violencia, señalan que están enfocadas a los agresores (Calvete et al., 2011).

Por último, respecto a las investigaciones, señalan dos detalles muy concretos: primero, que no se lleva a cabo un seguimiento a lo largo del tiempo (Ibabe & Jaureguizar, 2011) y, segundo, que algunas familias no permiten a sus hijos participar en este tipo de investigaciones en las escuelas (Ibabe, 2015).

5.3. LÍNEAS FUTURAS

Una vez finalizado el análisis completo de los artículos y visto las limitaciones, se expondrán las líneas futuras propuestas por los propios autores. Se encuentran las siguientes:

Primero, puntualizan que se debe tener en cuenta la perspectiva de los progenitores en las investigaciones (Calvete et al., 2011; Cano et al., 2020; Del Hoyo et al., 2019; Jiménez et al., 2019; Lozano & Estévez, 2012).

Además, para evitar sesgos, llevar a cabo investigaciones longitudinales (Del Hoyo et al., 2019; Jiménez et al., 2019; Martínez et al., 2018) mediante el uso de métodos cualitativos para completar las investigación con más profundidad, pudiendo así contextualizar los episodios de agresión (Calvete et al., 2011) a lo largo del tiempo (Gallegos et al., 2016); además de aumentar los tamaños de las muestras, así como de diferentes tipos de representaciones (Cortina & Martín, 2020b; Del Hoyo et al., 2019; Gallegos et al., 2016; Loinaz et al., 2020; Suárez et al., 2020).

Por último, se proponen intervenciones donde participen las dos partes del conflicto, impulsando la mejora de la comunicación familiar, la adquisición de herramientas para afrontar la gestión de los conflictos, así como el desarrollo de habilidades sociales (Cano et al., 2020; Carrascosa et al., 2018; Del Hoyo et al., 2019; Jiménez et al., 2019; Loinaz et al., 2020; López et al., 2019).

6. CONCLUSIONES

Del consiguiente trabajo de investigación que se ha llevado a cabo, se han extraído las siguientes conclusiones:

Respecto al sexo, en líneas generales y como ya se sabía de antes, las chicas de los estudios analizados han obtenido puntuaciones más altas en cuanto respecta a la VFP verbal (insultos, humillaciones, etc.). Los chicos han sacado más puntos en la VFP física (patadas, puñetazos, etc.). En común, ambos sexos ejercen violencia económica (como robar joyas, por ejemplo) por igual.

En cuanto a la influencia de la comunicación familiar en la VFP, se observa como la comunicación entre progenitores e hijos es el pilar fundamental de una relación familiar sana. Se puede afirmar que,

dependiendo de cómo se gestione esta comunicación en los roles familiares, esta puede convertirse en factor protector o de riesgo.

Ante el hecho de que los agresores de VFP puedan ser víctimas o partícipes de otras violencias, se menciona y afirma que los jóvenes que agreden a sus padres, tienden a ser más agresivos en el resto de contextos, siendo así, por ejemplo, violentos y en el colegio y en redes sociales (llevando a cabo bullying y cyberbullying). Este hecho no implica que los agresores, no hayan sido o sean también víctimas de otras violencias (intrafamiliar, bullying, etc.)

Por último, respecto a los procedimientos de intervención que recomiendan la mayoría de los autores, puntualizan la necesidad de una intervención donde se trabaje la comunicación familiar por las partes del conflicto. Recalcan la importancia de que padres e hijos, trabajen conjuntamente para poder avanzar en la resolución de sus conflictos. Por ello, la mediación familiar sería la herramienta idónea para ayudar a reconducir la comunicación, mediante diferentes técnicas y sesiones.

7. REFERENCIAS

Calvete, E., & Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: Frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. Behavioral Psychology-Psicologia Conductual, 24(3), 481-495. https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000384705300006

Calvete, E., & Pereira, R. (2019). La violencia filio-parental. Análisis, evaluación e intervención. Alianza Editorial.

Calvete, E., Gámez-Guadix, M., & Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes. Anales de psicología, 30(3), 1176–1182. https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.166291

Calvete, E., Orue, I., & Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales. Infancia y Aprendizaje, 34(3), 349-363. https://doi.org/10.1174/021037011797238577

Cancino, D., Romero, C. A., & Rojas, J. L. (2020). Exposición a la violencia, violencia filio-parental y en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Interacciones, 6(2). https://doi.org/10.24016/2020.v6n2.228

Cano, M. C., Rodríguez, F. J., León, S. P., & Contreras, L. (2020). Analyzing the Relationship Between Child-to-Parent Violence and Perceived Parental Warmth. Frontiers in Psychology, 11(590097). https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.590097

Carrasco, N., Garcia, J., & Zaldívar, F. (2018). Diferencias asociadas a la violencia filio-parental en función del tipo de familia ("normalizadas" vs "en riesgo") y parentesco de la víctima. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 5(3), 30-35. https://doi.org/10.21134/rpcna.2018.05.3.4

Carrascosa, L., Buelga, S., & Cava, M. J. (2018). Relaciones entre la violencia hacia los iguales y la violencia filio-parental. Revista sobre la infancia y la adolescencia, 15, 98-109. https://doi.org/10.4995/reinad.2018.10459

Cortina, H., & Martín, A. M. (2020). La especificidad conductual de la violencia filio-parental. Anales de psicología, 36(3), 386-399. https://doi.org/10.6018/analesps.411301

Cortina, H., & Martín, A. (2020). The behavioral specificity of child-to-parent violence. Anales de Psicología, 36(3), 386-399. https://doi.org/10.6018/ANALESPS.411301

Del Hoyo, J., Orue, I., Gámez, M., & Calvete, E. (2019). Multivariate Models of Child-to-Mother Violence and Child-to-Father Violence among Adolescents. The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 12, 11-21. https://doi.org/10.5093/ejpalc2020a2

Del Hoyo, J., Gámez, M., & Calvete, E. (2018). Corporal punishment by parents and child-to parent aggression in Spanish adolescents. Anales de psicología, 34(1), 108-116. https://doi.org/10.6018/analesps.34.1.259601

Estévez, E., Jiménez, T. I., & Moreno, D. (2018). Aggressive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems. Psicothema, 30(1), 66-73. https://doi.org/10.7334/psicothema2016.294

Estévez López, E., Musitu Ochoa, G., & Herrero Olaizola, J. (2005). El rol de la comunicación familiar y del ajuste escolar en la salud mental del adolescente. Salud Mental, 8(4), 81-89. https://www.redalyc.org/pdf/582/58242809.pdf

Fiscalía General del Estado (2019). Memoria presentada al inicio del año judicial. Madrid. https://d3cra5ec8gdi8w.cloudfront.net/uploads/documentos/2019/09/10/_memoria 2019_76609dd4.pdf

Gallegos, J., Ruvalcaba, N. A., Castillo, J., & Ayala, P. C. (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos [Relationship between family functioning and

exposure to violence among Mexican adolescents]. Acción Psicológica, 13(2), 69-78. https://doi.org/10.5944/ap.13.2.17810

Garcés, M., Santoya, Y., & Jiménez, J. (2020). Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar. Revista Científica de Educación y Comunicación, 63, 77-86. https://doi.org/10.3916/C63-2020-07

Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar. Anales de psicología, 31(2), 615-625. https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.174701

Ibabe, I. (2016). Academic Failure and Child-to-Parent Violence: Family Protective Factors. FRONTIERS IN PSYCHOLOGY, 7. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.01538

Ibabe, I., & Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? Anales de psicología, 27(2), 265-277. https://www.semanticscholar.org

Ibabe, I., Jaureguizar, J., & Díaz, O. (2007). VIOLENCIA FILIO-PARENTAL. CONDUCTAS VIOLENTAS DE JÓVENES HACIA SUS PADRES. (Vitoria Gasteiz : Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia). Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/jus_doc_conoce_0005/es_def/adjuntos/Violencia-filio.pdf

Ibabe, I., & Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? Anales de Psicología, 27(2), 265–277. https://www.semanticscholar.org/paper/%C2%BFHasta-qu%C3%A9-punto-la-violencia-filio-parental-es-Ibabe-Jaureguizar/9e95e2cd9e1ab96b2350c65f9dc86c1c83c71209

Jiménez, T. I., Estévez, E., Velilla, C. M., Martín-Albo, J., & Martínez, M. L. (2019). Family Communication and Verbal Child-to-Parent Violence among Adolescents: The Mediating Role of Perceived Stress. International Journal of Environmental Research and Public Health, 16(4538), 13. https://doi.org/10.3390/ijerph16224538

Loinaz, I., Barboni, L., & Ma-de-Sousa, A. (2020). Diferencias de sexo en factores de riesgo de violencia filio-parental. Anales de Psicología, 36(3), 408-417. https://doi.org/10.6018/analesps.428531

López, P., Montero, D., Moreno, D., & Martínez, B. (2019). The Role of Parental Communication and Emotional Intelligence in Child-to-Parent Violence. Behavioral Sciences, 9(12), 148. https://doi.org/10.3390/bs9120148

Lozano, S., & Estévez, E. (2012). Factores individuales y Familiares de riesgo en casos de Violencia Filio-parental. Documentos de Trabajo Social, 52. https://www.semanticscholar.org/paper/Factores-individuales-y-familiares-de-riesgo-en

Martínez, B., Romero, A., Moreno, D., & Musitu, G. (2018). Child-to-Parent Violence and Parenting Styles: Its Relations to Problematic Use of Social Networking Sites, Alexithymia, and Attitude towards Institutional Authority in Adolescence. PSYCHOSOCIAL INTERVENTION, 27(3), 163-171. https://doi.org/10.5093/pi2018a24

Nuñez, S. M., Castro, R., Vargas, E., Musitu, G., & Callejas, J. E. (2020). Bullying victimization among Mexican adolescents: Psychosocial differences from an ecological approach. International Journal of Environmental Research and Public Health, 17. https://doi.org/10.3390/ijerph17134831

Pereira, R. (2017). VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: FACTORES QUE FAVORECEN SU APARICIÓN. Revista Construção Psicopedagógica, 25, 5-16. http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cp/v25n26/02.pdf

Pereira, R., & Bertino, L. (2009). Una Comprensión Ecológica de la Violencia Filio-Parental. Redes, 21, 69-90. https://www.robertopereiratercero.es/articulos/Una_compr_ecol%C3%B3g_de_la_VFP.pdf

Pereira, R., Loinaz, I., Del Hoyo, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y., & Gutierrez Ma Mar. (2017). PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: CONSENSO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL (SEVIFIP). Papeles del Psicólogo / PsychologistPaper, 38(3), 216-223. https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2839

Seijo, D., Vázquez, M. J., Gallego, R., Gancedo, Y., & Novo, M. (2020). Adolescent-to-Parent Violence: Psychological and Family Adjustment. Frontiers in Psychology, 11. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.573728

Suárez, C., Del Moral, G., Jiménez, T. I., Calleja, J. E., & Sánchez, J. C. (2020). Predictive Psychosocial Factors of Child-to-Parent Violence in a Sample of Mexican Adolescents. Frontiers in Psychology, 11. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.576178

Suárez, C., Del Moral, G., León, C., &Callejas, J. E. (2019). Child-To-Parent Violence: Which Parenting Style Is More Protective? A Study with Spanish Adolescents. International Journal of Environmental Research and Public Health, 16(8). https://doi.org/10.3390/ijerph16081320

Zuñeda, A., Llamazares, A., Marañón, D., & Vázquez, G. (2016). Características individuales y familiares de los adolescentes inmersos en violencia filio-parental: La agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 21(1), 21-33. http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/15021

FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN, REINSERCIÓN Y ADOPCIÓN: UNA RUTA DE ACCIÓN PARA LOS PROCESOS INTERINSTITUCIONALES E INTERDISCIPLINARIOS

MARTÍN FELIPE SEMPERTEGUI ANDRADE
Universidad Católica de Cuenca

DAVID ORTIZ ELIZALDE
Universidad Católica de Cuenca

ELIZABETH TERESA FLORES LAZO
Centro de Investigación e Intervención Social y Económica "Flor de Lotus"

NANCY YOLANDA FERNANDEZ AUCAPIÑA
Universidad Católica de Cuenca

1. INTRODUCCIÓN

La investigación se llevó a cabo en el "Hogar Infantil Tadeo Torres" de la ciudad de Cuenca-Ecuador, con el propósito de determinar características sociodemográficas presentes en los casos de acogimiento, adopción, reinserción e institucionalización permanente llevados a cabo con niños, niñas y adolescentes, en adelante -NNA-, dicho propósito fue conducido por la pregunta científica ¿Qué factores sociodemográficos convergen en los casos de acogimiento, reinserción, adopción e institucionalización permanente de niños, niñas y adolescentes?

El "Hogar Infantil Tadeo Torres" fue fundado en la ciudad de Cuenca en 1864, emergió del voluntariado de diversas personas dispuestas a brindar su tiempo y recursos a favor de los más desfavorecidos, entre sus integrantes actuales figuran expresidentes de la República ecuatoriana, empresarios y profesionales, quienes en algunos casos prefieren el anonimato, sus ayudas comprendían y comprenden trabajo no

remunerado, donaciones monetarias e incluso herencias, tal es el caso del señor "Tadeo Torres", quien donó sus terrenos y pertenencias para el cuidado de los niños en situación de orfandad; de allí su nombre hasta la fecha. En sus inicios el Hogar fue un asilo de ancianos, con el tiempo se unificó con las hermanas de "Cristo Rey", centro especializado en albergar a adultos mayores; de esta alianza se desagregó el asilo que en la actualidad lleva dicho nombre (Diario El Tiempo, 2013). Desde hace 110 años aproximadamente, el Hogar Infantil Tadeo Torres, además del trabajo y apoyo hacia las personas adultas mayores, orientó sus servicios hacia el cuidado de NNA huérfanos debido al alto y recurrente índice de abandono en iglesias o haciendas de personas adineradas; ampliando sus servicios actuales como casa de acogida para NNA en situaciones de vulnerabilidad; la institución financia sus gastos a través de las recaudaciones provenientes del alquileres de bienes que posee, donaciones monetarias y nacionales e internacionales, apoyo de quienes fueron NNA acogidos en esta casa hogar y aportes provenientes del inclusión Económica y Social (MIES) (Diario El Tiempo, 2013).

Actualmente, el hogar brinda acogida y protección a NNA vulnerados en sus derechos, quienes se encuentran en proceso de reinserción familiar, institucionalización permanente o adopción; según dispongan las resoluciones judiciales pertinentes (Código de la Niñez y Adolescencia, 2017). Siendo que los casos se encuentran relacionados con varias razones tales como: negligencia, violencia, privación de libertad de el/los padres, recursos económicos extremadamente limitados, orfandad o abandono, entre otras; su intervención se encamina de forma diferente en cada uno de ellos, el trabajo con las familias es indispensable, ya que gran parte de los menores provienen de hogares disfuncionales en su dinámica, por lo que esta clasificación familiar es considerada un factor de riesgo. El trabajo de esta institución no se limita al cuidado, su principal objetivo es buscar la reinserción los NNA siempre que las circunstancias brinden las garantías necesarias para un sano desarrollo, por ello una vez que se localiza a los padres o familia extensa, si este es el caso, se trabaja en aspectos afectivos y emocionales (Diario El Tiempo, 2013).

A nivel nacional, el acogimiento e institucionalización de menores tanto en instituciones públicas como ONG en Ecuador tienen el fin último de brindar protección a los NNA perdidos, abandonados o menores cuyas familias representan un riesgo inminente para su desarrollo biopsicosocial, sin embargo, pese a la razón de ser de estas instituciones, sus diversas problemáticas relacionadas principalmente con limitaciones económicas, repercuten directamente en un abordaje interdisciplinario e interinstitucional limitado y en el sano desarrollo de los menores, dando paso a conflictos entorno a la construcción del carácter (Ibañez & Mendoza, 2017, pág. 1538).

En este sentido, Ibañez & Mendoza (2017) señalan que:

> Desde hace más de 50 años los estudios reportan que los niños criados en instituciones corren gran riesgo de retrasos en el desarrollo y trastornos incluyendo desórdenes emocionales. Los niños pequeños con una historia de atención institucional a menudo muestran pobre atención, hiperactividad, dificultad en la regulación emocional y niveles elevados de ansiedad en comparación con niños no institucionalizados. (Ibañez & Mendoza, 2017, pág. 1539)

En concordancia, la Unicef (2000) señala que las características psicológicas propias de adolescentes institucionalizados engloban sentimientos de desvalorización de sí mismos a causa de las diferentes angustias experimentadas desde la infancia, dando paso a la aparición de problemas relacionados al miedo y fracaso, como: temor a la responsabilidad, miedo de amar y ser amado, temor a la decepción, temor a repetir experiencias de abandono y agresividad (Ibañez & Mendoza, 2017, pág. 1539). Para los autores, estos problemas son consecuencia de la carencia de afecto, además, es impactante evidenciar que los menores institucionalizados suelen encontrarse por debajo de los niveles esperados de desarrollo físico, cognición y comportamental, desarrollando apegos poco saludables y en general su desarrollo biopsicoemocional suele ser tardío frente a menores no institucionalizados (Ibañez & Mendoza, 2017, pág. 1540).

La investigación desde una perspectiva legal abordó normativas nacionales e internacionales que protegen y promueven el ejercicio y aplicación de los derechos de la niñez y adolescencia, estos instrumentos mediante sus diversas instituciones son de importancia magna al momento

de garantizar los derechos de los NNA; la población objeto de estudio, en calidad de grupo vulnerable de atención prioritaria, representa para el sistema estatal, un duro camino a seguir a fin de garantizar el interés superior y la integridad biopsicosocial de los menores.

La institucionalización de NNA ocurre por diversas circunstancias desfavorables comúnmente generadas en el medio familiar, que han impedido que los menores se desarrollen en óptimas condiciones, aun cuando estos hayan sido alejados del medio agresivo o situación problema; a mayor concurrencia, mantenimiento o prolongación de esta situación mayor podría ser la agresividad del impacto en la vida adulta. Caracterizar a la población objeto de estudio, por tanto, es importante ya que permitirá conocer sus características y verificar indicadores sociodemográficos que reflejen indicadores de vulnerabilidad o factores de riesgo presentes en los casos que han ingresado al "Hogar Infantil Tadeo Torres".

Los procesos interinstitucionales e interdisciplinarios llevados a cabo en los diferentes casos, sea por reinserción familiar, institucionalización o adopción, conociendo cuales son los grados de vulnerabilidad que experimentan la población analizada, permitirá tener un conocimiento profundo de la problemática creando una ruta de acción que aborde la intervención en el "Hogar Infantil Tadeo Torres", considerando que la finalidad de la institución es velar y garantizar el cumplimiento de los derechos propios de la niñez y adolescencia, a través de un servicio óptimo que permita a los mismos un desarrollo integral.

La convención sobre los Derechos del Niño, en su Art. 20 literal primero estipula que: "Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo interés superior exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especial del Estado" (convección sobre los Derechos del Niño, 2006, pág. 16). Por tanto, es el Estado quién a través de sus instituciones el encargado en realizar seguimientos constantes a las instituciones que brindan sus servicios en beneficio de menores que por distintas situaciones han ingresado a casas de acogida; ya que al no contar con un seguimiento adecuado se podría incurrir en una irresponsabilidad estatal en su compromiso con los grupos vulnerables y de atención prioritaria. Por otra parte,

en el literal tres de la convención sobre los Derechos del Niño refiere que:

> Esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico. (Convención sobre los Derechos del Niño, 2006, pág. 16)

En estos escenarios, el rol que cumple el Trabajador Social en la reinserción Familiar de los NNA que se encuentran en Acogimiento Institucional, según Quezada Moncada, (2013) hacen lo mejor posible para que los menores se sientan queridos y tengan confianza con el personal que lo rodea, la intervención de un profesional que oriente y guie su proceder social a la salida de los distintos problemas por los que se encuentran atravesando el infante o adolescente y su familia; es por ello que el Trabajador Social promueve el cambio a través de metodologías, técnicas e instrumentos obtenidos en el proceso de formación profesional (Quezada Moncada, C. J., 2013). El profesional de Trabajo Social encamina el proceso de acogimiento, y vela por los derechos e interés superior de los NNA, tanto dentro de la institución como al momento de la reinserción, por su parte el equipo multidisciplinario desde sus distintas áreas de intervención vela por el bienestar de los menores institucionalizados, teniendo la obligación de otorgar las garantías institucionales que el estado por ley manda. Las instituciones de acogimiento de menores en condición de vulnerabilidad tienen como misión fortificar la capacidad de resiliencia de los menores y que su capacidad de respuesta el momento de una reinserción sea adecuada y les permita llevar un estilo de vida digna y un sano desarrollo.

Al respecto Grotberg, (1996), citado en Flores (2008) menciona que:

> La resiliencia requiere la interacción de factores resilientes, provenientes de tres niveles diferentes: fortaleza interna (yo soy o yo estoy), habilidades (yo puedo), y soporte social (yo tengo), e incorpora como elemento esencial la dinámica e interacción entre los tres factores. (Grotberg, 1996)

Los cambios en la adolescencia influyen en su capacidad de respuesta a diversas situaciones, sumado a ello, la institucionalización, supondría una amplia posibilidad de repercusión en su desarrollo integral, más aún al tratarse de menores institucionalizados prolongadamente que, al momento de su reinserción a la sociedad al cumplir la mayoría de edad deben afrontar decisiones que podrían repercutir a lo largo de su vida.

> No obstante, si se encuentran próximos al egreso de la institución, no sólo deberán atravesar un duelo, pues estarán desligándose del que fue su hogar, sino también deberán reflexionar acerca de lo que esperan cuando salgan de dicha institución y de lo que implica construir su vida dentro de la sociedad. (Vargas, 2012, p. 96)

Así pues, es probable que los jóvenes mayores de edad al ser reinsertados en la sociedad manifiesten temor a corto o largo plazo, dificultando que el establecimiento de metas o alcance de su proyecto de vida, desde este punto de vista surge la importancia institucional de contar con guías profesionales que orienten los procesos en temas de adopción, reinserción familiar o institucionalización permanente, de una manera apropiada, afianzando habilidades resilientes que les permita desenvolverse de una manera factible en el ámbito social donde proceda su reinserción.

Tanto la Constitución de la República del Ecuador como el Código de la Niñez y Adolescencia buscan proteger y promover los derechos de los NNA, así como de prevenir la vulneración de sus derechos, así, en su artículo 44 la Constitución pone en manifiesto como la dinámica en entre estado, sociedad y familia:

> Promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se entenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas nacionales y locales. (Constitución de la República del Ecuador, 2012, pág. 30)

En concordancia, sobre el interés superior de los NNA, el Código de la Niñez y Adolescencia establece en su artículo 11 estipula que:

> El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre la necesidad los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías. (…) el interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2017, pág. 02)

Según la ONU, este interés superior debe siempre ser la consideración primordial para todas las acciones que afecten a los NNA, sean tomadas por actores públicos como instituciones sociales, tribunales, autoridades administrativas y cuerpos legislativos o por actores privados como organizaciones sociales (Comité de los Derechos del Niño , 2013). Es decir, el derecho del niño y niña a que su interés superior sea una consideración primordial que se evalúe y tenga en cuenta al sopesar distintos intereses para tomar una decisión sobre una cuestión debatida, y la garantía de que ese derecho se pondrá en práctica siempre que se tenga que adoptar una decisión que afecte a un niño o niña, a un grupo de ellos y ellas concreto o genérico o a la niñez en general (Vicario, Anna Díaz Vicario; & Gairín Sallán, Joaquín, 2014, págs. 28 - 29).

Para ello, el Estado tiene la obligación de garantizar que las instituciones u organismos sociales, administrativos y judiciales se apeguen siempre y de forma explícita al interés superior del niño, estableciendo criterios acertados y justos para la toma de decisiones, así como para la ponderación de los intereses propios de la niñez y la adolescencia frente a otras consideraciones. Además, siendo que el Ecuador ha suscrito a varios convenios internacionales, estas normativas traspasan fronteras y refuerzan aún más los derechos de NNA, de forma amplia los Derechos Humanos Internacionales refieren:

> Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (...) Artículo 25: 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social. (Organización de las Naciones Unidas, 1943)

Por su parte, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (2008) enmarca la protección del menor dentro del mismo principio "interés superior", para lo cual establece la toma de medidas administrativas y legislativas adecuadas para garantizar su aplicación.

La familia es el sistema o la institución más importante de la sociedad, es en ella donde se forman o se instituyen los valores de funcionamiento social, cada uno de sus miembros son considerados como subsistemas evolucionan de manera diferente pero siempre con un mismo patrón de aprendizaje, fundado por el sistema central en el cual se desarrollaron como primera instancia (Balbuena, 2016, pág. 117). Para entender a la familia como un sistema, no bastan los modelos habituales que se centraban en el estudio del sujeto. La familia requiere una nueva conceptualización, en la que el objeto de estudio no sea solamente el individuo sino el sistema al que pertenece y al círculo que lo rodea. La noción de sistema aplicado a la familia, presume concebirla como un todo organizado donde cada uno de sus miembros cumple una función determinada, y que con sus acciones interviene en las acciones de los demás y viceversa, es decir forman parte de un modelo interaccional en el que las acciones de cada componente son interdependientes de los demás (Feixas, Muñoz, Compañ, & Montesano, 2016, págs. 03 - 04).

Luhmann citado en (Urteaga, 2009) manifiesta como:

> El sistema social se divide en subsistemas: el sistema político, el sistema económico, el sistema científico, el sistema religioso, el sistema artístico, el sistema mediático, el sistema educativo y el sistema familiar al que añade posteriormente el sistema jurídico. (..) La aparición de los subsistemas se corresponde con la necesidad de la sociedad de alcanzar un nivel superior de complejidad: se puede describir una sociedad como funcionalmente diferenciada a partir del momento en el cual forma sus principales subsistemas en la perspectiva de problemas específicos que deberán ser resueltos en el marco de cada sistema funcional. (Urteaga, 2009, pág. 307)

La familia se encuentra constituida según su forma, la cual puede variar según su tipo de funcionalidad, esto se debe a que existen diferenciaciones entre su funcionamiento y su constitución, así pues, la familia se encuentra regida, tanto por su perfil estructural como dinámico. En cuanto a su perfil estructural, se hace referencia a las tipologías de familia existentes en una sociedad, los cuales se representan según su constitución. Asimismo, según el tipo de dinámica se puede nombrar a las familias funcionales y disfuncionales, que hacen referencia a la forma de convivencia, habitabilidad y manejo de emociones dentro de un hogar determinado, satisfacción de necesidades básicas, respeto a los derechos y el ejercicio de las obligaciones o responsabilidades.

La funcionalidad familiar refiere que toda la estructura del sistema familiar sea adecuada desde sus normas convivenciales, solución de problemas, confianza, afectividad, satisfacción de necesidades básicas y económicas; estas características poseen un papel fundamental para que las relaciones interfamiliares sean sanas y no conduzcan a problemáticas que conlleven a sintomatologías que generen agravio en los miembros de la misma. Moreno & Chauta (2012) definen a la familia funcionalidad como aquella que logra promover el desarrollo integral de sus miembros, así como un estado de salud favorable en ellos donde los miembros de la misma perciben el funcionamiento familiar manifestando el grado de satisfacción con el cumplimiento de los parámetros básicos de la función familiar, como son, adaptación, participación, ganancia o crecimiento, afecto y recursos (Moreno Méndez, Jaime Humberto, & Chauta Rozo, Laura Camila, 2012, pág. 156).

Para entender el papel de la familia en el desarrollo de los NNA es ineludible tener un conocimiento adecuado de las dimensiones familiares

contextuales que guardan íntima relación y que influyen en el desarrollo; La primera atañe a los aspectos concernientes a las ideas o cogniciones paternales sobre la educación y el desarrollo de sus hijos, en segunda dimensión se hace referencia al estilo de las relaciones interpersonales, que afecta principalmente a las relaciones afectivas y al estilo de socialización de la familia, y como tercera y última dimensión se puede referir a los elementos del contexto familiar que tienen un carácter más educativo, es decir, más relacionados con el desarrollo cognitivo y lingüístico de los hijos: el escenario educativo cotidiano y la interacción educativa familiar (Rosales, Ángela María, 2016).

Se denomina dispositivo a las instituciones desde las cuales estado dispone y ejecuta sus acciones a diferentes áreas de la sociedad, en el caso particular de las casas de acogimiento el país cuenta con dispositivos públicos e instituciones privadas, son lugares que prestan cobijo y protección a grupos vulnerables como los NNA (Garcés, 2012, pág. 23). La ciudad de Cuenca ubicada en la provincia del Azuay cuenta con varias casas de acogida como el Hogar Infantil Tadeo Torres, Aldeas Infantiles SOS, Hogar Miguel León, Buen Pastor, Fundación OSSO, Jardín del Cajas; estas Casas de acogida ofrecen albergue y son las encargadas de brindar protección a los NNA, cuentan con profesionales capacitados en diferentes áreas como la salud física y metral, educativa, social y legal (Garcés, 2012, pág. 54).

Dentro de los procesos que se llevan a cabo en estas casas se encuentran los siguientes:

- Acogimiento
- Reinserción familiar
- Adopción
- Institucionalización permanente
- Acompañamiento al proceso de autonomía

Se entiende por acogimiento institucional, la acción de recibir y atender de forma integral a personas o grupos de personas en situación de vulnerabilidad, en este caso, a NNA, que evidencien situaciones de evidente o presunta vulneración de derechos, siendo que el menor se encuentra habitando dentro de una casa hogar, su situación pasa a ser la

de institucionalización temporal. Seguido, el equipo, de ser el caso, inicia el proceso de reinserción del menor a medio social, salvaguardando siempre su integridad, sano desarrollo y su derecho superior (Ahumada Alvarado, Héctor Manuel, & Grandón Fernández, Pamela, 2015, pág. 88). Sabiendo que los NNA previa institucionalización, debieron haber presentado problemáticas que pusieron en riesgo esta integridad el equipo, enmarcado en el derecho básico que los asiste "tener una familia", intentan volver al menor a su familia natural o extensa, siempre que esta demuestre las garantías necesarias formulando un plan de actividades global en acompañamiento del equipo multidisciplinario, mediante distintas actividades propias para cada caso.

La autora Quezada Moncada Carla Johanna, (2016) define a la reinserción familiar de la siguiente manera un:

> Proceso mediante el cual los NNA son incorporados a su núcleo familiar o a su vez son integrados con otro familiar que esté en condiciones de acoger al infante o adolescente que ha salido de la institución, procurando establecer una relación, comunicativa, responsable y sobre todo afectiva con los familiares, para precautelar su seguridad. (Quezada Moncada Carla Johanna, 2016, pág. 40)

Posterior a la reinserción familiar las funciones que llevan a cabo las casas de acogimiento institucional no finalizan, ya que estas continúan con el debido seguimiento a los hogares donde el menor fue reinsertado, verificando que este se encuentre seguro y estable en un sentido integral.

El proceso de adopción en el Ecuador se regula por una serie de lineamientos, tales como: el NNA deberá tener una edad menor de 14 años, las personas quienes adoptan no podrán superar los cuarenta y cinco años a la edad, estar en un óptimo estado de salud física y mental y contar con una economía solvente la cual permita cubrir las necesidades del menor (Rosalyn, 2018, pág. 19). En forma general la adopción:

> Es un mecanismo que protege a los NNA, los cuales, por una decisión judicial, los menores de edad que no cuentan con una familia por diferentes motivos son incorporados a una nueva familia de forma que no pueden volver a hacer parte de la familia de origen acabándose los lazos y los vínculos que los unían con su familia de nacimiento, pasando a ser hijo de los nuevos padres quienes son los que los adoptan. Este

> mecanismo es para el resto de sus vidas y coloca al adoptado con los mismos derechos, obligaciones y condiciones que los hijos nacidos en la familia, terminándose así totalmente las relaciones que el adoptado tenía con sus anteriores padres; motivo por el cual la adopción no es igual que el recibimiento familiar, pues de hecho su nueva familia asume las responsabilidades a que tiene derecho como lo es la educación, salud, cariño, afecto vivienda y todos los derechos que su familia de origen no le suministraron. (Llavona; Mendez & Batero., 2012, pág. 9)

La adopción es un proceso irreversible desde el momento en que este se lleva acabo, es decir, la anterior familia sea biológica o no, pierden la patria potestad del menor totalmente. Durante este proceso el rol del Trabajador Social juega un papel importante, ya que durante todo este tiempo se encarga de buscar el entorno adecuado para el menor; de igual manera, luego de insertar al menor a su nuevo hogar se realiza un seguimiento post-adoptivo a fin de precautelar la seguridad y estabilidad de menor.

El proceso de institucionalización permanente supone un fallido o nulo proceso de adopción, habiendo alcanzado el menor institucionalizado los 14 años de edad, aquí el equipo interdisciplinario. En términos sociológicos y psiquiátricos, se emplea para definir el sometimiento de un sujeto al régimen de vida de un establecimiento, tal como al de un orfanato, al de servicio militar, a un asilo, cárcel o manicomio; se refiere a un lugar donde vive internado durante un periodo de tiempo, y que hipotéticamente debería estar encaminado a la reinserción social (Educalingo, 2019).

En materia de niñez y adolescencia los NNA que se encuentran institucionalizados por diversos motivos, tales como pobreza, hogares disfuncionales, orfandad, negligencia, discapacidad, privación de la libertad, abandono, consumo de sustancias, entre otras, luego de cumplir los dieciocho años de edad, pasan a un proceso de autonomía, donde la institución de igual manera velará por su integridad y gestionará de forma interinstitucional con las entidades correspondientes beneficios para acceder al sistema de educación superior, reinserción laboral, acceso gratuito al sistema de salud pública y otras que sean necesarias. Sin embargo, es menester recalcar que las casas de acogida harán siempre su mayor esfuerza y será su prioridad la reinserción familiar de los

menores como derecho a la familia, siempre que esto sea viable y positivo debido a que una institucionalización precoz y prolongada tiene efectos perjudiciales sobre la salud y el desarrollo físico y cognitivo del niño, que pueden llegar a ser irreversibles. En términos generales se ha señalado que por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución pierde un mes de desarrollo (Calisti & Pacheco, 2015, pág. 54).

Las causas generales por las causas los NNA son institucionalizados son la privación de libertad del padre, madre o ambos; la orfandad, misma que hace referencia a la situación de indefensión por la que pasa un niño, niña o adolescente, cuando uno o ambos de sus progenitores fallece; el abandono, situación en la cual en NNA experimenta la carencia temporal o permanente de aquellas personas que se encargaban de su cuidado integral (Durán Strauch, Ernesto & Valoyes, Elizabeth, 2009, pág. 764); la negligencia que, según Clark y Clark, (2001) se entiende por la forma de maltrato que radica en un fiasco reiterado por parte de los progenitores, como personas garantes del cuidado de un menor, para suministrarle los estándares mínimos como son la alimentación, la vestimenta, cuidados de salud, formación educativa, seguridad y afectividad, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas que incluyen tanto necesidades emocionales como físicas (Sárate Pachar, 2016, pág. 14); la violencia, entendida como el uso deliberado de la fuerza física, coacciones contra uno mismo u otra persona, grupo o comunidad causado algún tipo de maltrato o abuso que tiene como consecuencia algún tipo de traumatismo, daño psicológico, problemas de desarrollo o incluso la muerte (OMS, 2019), la violencia puede presentarse de diferentes formas tales como el maltrato, el mismo que se encuentra conceptualizado dentro del Código de la Niñez y Adolescencia en su Art. 67 como:

> Toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o a la salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos de sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; (…) Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de sus obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su

> utilización en la mendicidad. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2017, pág. 13)

Finalmente y como forma agraviante se encuentra el abuso y explotación sexual entendido como "todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio" (Código de la Niñez y Adolescencia, 2017, pág. 13).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar los casos de reinserción, adopción e institucionalización de niños, niñas y adolescentes en el "Hogar Infantil Tadeo Torres" de la ciudad de Cuenca durante el período enero 2018 - noviembre 2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O_1: Determinar un marco teórico y legal de los casos de reinserción, adopción e institucionalización de niños, niñas y adolescentes, mediante un exhaustivo análisis de acervos bibliográficos referentes a la temática investigada esclareciendo la naturaleza de la problemática sus procesos y formas de abordaje interinstitucional e interdisciplinaria en el "Hogar Infantil Tadeo Torres" de la ciudad de Cuenca durante el período enero 2018 -noviembre 2019.

O_2: Describir las características sociodemográficas de los casos de reinserción, adopción e institucionalización de niños, niñas y adolescentes mediante la recolección, análisis e interpretación de datos, comprendiendo las condiciones y grados de vulnerabilidad de la población objeto de estudio en el "Hogar Infantil Tadeo Torres" de la ciudad de Cuenca durante el periodo enero 2018 - noviembre 2019.

METODOLOGÍA

TIPO DE INVESTIGACIÓN

El nivel de la investigación fue exploratoria y descriptiva ya que detalla las particularidades de la población analizada para una comprensión profunda de la realidad, los hechos y datos principales para su estudio y comprensión, por otro lado, se exploró los casos y escenarios en donde se desarrolla la institucionalización de NNA, las características sociodemográficas, las fases del proceso de acogimiento y el accionar del equipo interdisciplinario e interinstitucional. Para Jiménez, los estudios descriptivos se sitúan sobre una base de conocimientos más sólida que los exploratorios. En estos casos el problema científico ha alcanzado cierto nivel de claridad, pero aún se necesita información para poder llegar a establecer caminos que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales (Jimenéz Paneque, Rosa, 1998, pág. 12)

Se trató de una investigación no experimenta de corte transversal, su enfoque fue mixto, cualicuantitativo, la variedad de técnicas utilizadas evidencia la triangulación de métodos, fue transversal ya que se identificaron ampliamente las particularidades de la problemática y su dinámica en un periodo de tiempo determinado sin manipulación intencional de variables.

La necesidad de caracterizar sociodemográficamente a la población vio la necesidad de aplicar un enfoque cuantitativo, sin embargo, el vacío de ciertos datos de índole cualitativo, como las percepciones y experiencias del equipo interdisciplinario y la revisión documental hicieron viable la aplicación del enfoque cualitativo, teniendo así una investigación mixta.

Desde su enfoque mixto y sus niveles de alcance, los métodos utilizados fueron el inductivo-deductivo, compuesto de dos procesos inversos: la inducción y la deducción. La inducción se basa en una manera de razonar a partir de un conocimiento en particular llevándolo hacia un conocimiento más general, y por otro lado, la deducción pasa de un conocimiento general a otro más particular para reflejar lo común entre los fenómenos individuales. Así pues, a través de la deducción se buscó

localizar principios desconocidos, que a partir de hechos conocidos descubrir hechos desconocidos (Rodríguez, A. & Perez, A. O., 2017, págs. 187 - 188). El método sintético-analítico por otra parte posibilitó dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis" (Rodríguez, A. & Pérez, A. O., 2017).

Hipótesis

H_1: Las condiciones sociodemográficas de los Niñas, Niños y Adolescentes guardan relación con los casos que ingresan en procesos de adopción, reinserción e institucionalización permanente en el "Hogar Infantil Tadeo Torres".

H_0: Las condiciones sociodemográficas de los Niñas, Niños y Adolescentes no guardan relación con los casos que ingresan en procesos de adopción, reinserción e institucionalización permanente en el "Hogar Infantil Tadeo Torres".

Ámbito de estudio

El estudio comprendió un universo de setenta y seis (76) niñas, niños y adolescentes institucionalizados, así como el trabajo con el equipo interdisciplinario que labora en esta institución; las unidades de trabajo fueron tanto los casos como el equipo del "Hogar Infantil Tadeo Torres" de la ciudad de Cuenca-Ecuador durante el período enero 2018 - noviembre 2019.

Técnicas

Las técnicas utilizadas fueron la encuesta, entrevista semiestructurada y la revisión y análisis documental de datos cuantitativos y cualitativos.

La técnica de la encuesta fue aplicada a través un cuestionario de entrevista a las familias de los NNA que se encuentran o se encontraban institucionalizados en el Hogar Infantil Tadeo Torres. A quienes no fue posible aplicar este reactivo por diversas razones como el desconocimiento del paradero de la familia, la falta de cooperación y dificultades de distancia social de residencia; se procedió con la técnica de la exploración documental analizando los datos de forma cualitativa y

cuantitativa, con la finalidad de enriquecer, contrarrestar y completar información de cada caso abordado con las referencias brindadas por parte del equipo. El análisis y exploración documental se llevó cabo con el compromiso de confidencialidad y uso exclusivo de datos para fines investigativos.

Finalmente la técnica de la entrevista semiestructurada permitió obtener información real sobre la población sujeto de estudio desde una perspectiva diferente pero cercana a la realidad ya que son profesionales que comparten la cotidianidad de los NNA institucionalizados y conocen de forma cercana sus limitaciones y aciertos. Con esta técnica:

> El entrevistador requiere tomar decisiones que implican alto grado de sensibilidad hacia el curso de la entrevista y al entrevistado, con una buena visión de lo que se ha dicho. Por ejemplo, ante una pregunta que ya se haya respondido, tal vez de paso, se tendrá que decidir si se realiza de nuevo para obtener mayor profundidad o dejarla fuera. Otro reto es el manejo de un tiempo limitado y el interés por hacer todas las preguntas de la guía. Asimismo, el entrevistador debe estar alerta de su comportamiento no verbal y sus reacciones ante las respuestas, para no intimidar o propiciar restricciones en los testimonios del entrevistado. (Díaz Bravo, Laura; Torruco García, Uri; Martínez Hernández, Mildred & Varela Ruiz, Margarita, 2013, págs. 163 -164)

Así, la entrevista semiestructurada se basó en una conversación de carácter amistoso entre el entrevistador y el entrevistado sustrayendo información relevante sobre el tema visto desde las diferentes áreas de intervención con las cuales cuenta la institución, la escucha participante fue indispensable para una buena fluidez del diálogo, sin imponer ninguna clase de ideas, ni interpretaciones propias.

La investigación se realizó con el universo de casos que ingresaron al "Hogar Infantil Tadeo Torres" durante los periodos enero-diciembre 2018, enero-noviembre 2019, contando con setenta y seis (76) casos; desde el enfoque cuantitativo la técnica de la encuesta fue dirigida a cuarenta y nueve (49) familias de NNA institucionalizados. A través de la revisión documental y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos se estudió veinte y siete (27) casos de NNA debido a la dificultad de aplicar las encuestas, por último, las entrevistas semiestructuradas fueron dirigidas a las áreas de intervención que maneja la institución:

Trabajo Social, Psicología Clínica Infantil y Psicología Clínica Familiar, teniendo un total de tres (3) entrevistas.

Trabajo de campo y análisis de datos

Previa autorización para la realización de la investigación, el levantamiento de información se llevó a cabo en las instalaciones del Hogar Infantil Tadeo Torres, con citas y programaciones para la aplicación de los instrumentos; en primer lugar, fue necesario el diálogo y acercamiento con el personal que labora en la institución a fin de conocer la realidad de la institución y la revisión de los casos desde una base de datos, partiendo de esta, se pudo organizar el trabajo.

El levantamiento de información cuantitativo mediante encuestas se llevó a cabo durante los meses de enero a marzo 2020, la revisión documental fue alterna, es decir, el análisis de datos cualitativos y cuantitativos mediante la revisión de casos que resultaban imposibles abordar mediante la encuesta eran analizados desde la revisión documental, durante el mismo periodo de tiempo. Las entrevistas semiestructuradas se desarrollaron en el mes de abril de 2020.

La información recolectada, fue analizada, tabulada e interpretada desde la perspectiva teórica de la teoría general de los sistemas. La base de datos se alimentó paulatino de información de acuerdo al avance del levantamiento, particularmente de las encuestas y análisis de datos cualitativo y cuantitativo.

RESULTADOS

Desde el área de la salud mental, la profesional en psicología clínica infantil argumenta como los tipos de violencia y los condiciones de vulnerabilidad dificultan los procesos que se llevan a cabo en la institución, debido a que el accionar profesional depende de la magnitud del daño que haya recibido el NNA; por ejemplo, en los casos de negligencia por parte de las figuras parentales por desconocimiento de los progenitores sobre las leyes que protegen la integridad de los NNA es posible realizar una intervención a corto plazo, sin embargo, cuando existen casos

de maltrato, abuso infantil entre otras causas de carácter grave, los procesos de tratamiento se prolonga.

La profesional manifiesta que la violencia incide significativa y drásticamente en la capacidad de resiliencia de los menores debido a que deteriora muchas funciones de los NNA en el área emocional, trayendo secuelas como la baja autoestima, sentimientos de culpa, ansiedad; un niño temeroso no va tener la misma capacidad de enfrentar las adversidades que un niño que ha crecido con amor y afecto. A menor edad de los NNA, mayor es la necesidad de afecto, y esta ausencia repercute en el desarrollo motriz y en las habilidades sociales.

Por otra parte, al referir el importancia de la revisión de antecedentes penales como requisito previo para la adopción de NNA institucionalizados, la profesional señala que esto se debe a una falencia en el Sistema Penitenciario ya que las personas privadas de la libertad no cuentan con procesos terapéuticos que aborden a fondo su situación personal que dieron paso a conductas antisociales, por tanto, representaría un riesgo para el menor; además, dentro del sistema penitenciario, ciertos sucesos traumáticos por los atraviesan los reclusos dentro resultan aún más graves que los que generaron su privación de libertad, por lo que sería necesaria una total reestructuración de dicho sistema para poder hablar de personas realmente rehabilitadas y capaces de asumir la responsabilidad de criar y cuidar a menores.

Desde el área de psicología clínica familiar, la profesional, considera que la violencia en NNA deja secuelas que marcan la vida del menor durante su desarrollo físico y mental, por tal razón es fundamental tener en cuenta el tipo de violencia que sufrió, a fin de abordarla de forma conjunta a través de procesos personalizados; asimismo, es importante tener conocimiento de los traumas transmitidos de generación en generación desde el entorno familiar a fin de abordarlos y hacer procesos de sanación emocional. La mayor parte de los NNA que han sido institucionalizados han sufrido algún tipo de violencia durante largos o cortos períodos de tiempo, por ello que el equipo interdisciplinario realiza intervenciones que ayuden tanto al menor como a la familia a superar traumas generados y que el NNA pueda adaptarse con normalidad al

círculo familiar del cual fue retirado, siempre que este pueda brindar garantías y estabilidad.

Ciertos casos en los cuales los padres de NNA institucionalizados reflejan antecedentes penales, son considerados de alto riesgo, pudiendo afectar a la crianza, integridad y bienestar de los menores, más aún al no contar con una real rehabilitación dentro del sistema carcelario, estas situaciones pueden suscitarse de manera repetitiva y, por otro lado, los menores pueden ser proclives a volver a experimentar algún tipo de violencia, incluso a repetir dichas conductas en su vida futura. Cuando se trabaja en un proceso de reinserción en una familia biológica que refleje antecedentes penales los procesos terapéuticos serán evaluativos, los seguimientos en el contexto familiar in-situ son estrictos e impostergables ya que solo así se podrá observar de cerca si las familias cumplen con los requisitos preestablecidos para la reinserción, caso contrario se trabajará con miembros de la familia ampliada para la reinserción familiar, siempre que esto sea posible.

Por otro lado, es fundamental tener presente que los menores que hayan experimentado una situación de institucionalización ya sea temporal o definitiva, se verán afectados física e intelectualmente, por el hecho de la separación familiar así como por la influencia de otros menores que con retrasos en algunas áreas de desarrollo, estas circunstancias también pueden afectar el aprendizaje y motricidad ya que lo NNA suelen imitar comportamientos de sus pares. La profesional refiere como dentro de una familia sin importar su estructura o tipología siempre que esta trate al menor con respeto y amor serán lugares seguros para su sano desarrollo.

Desde el área del Trabajo social la profesional refiere similares posiciones respecto a la repercusión de la institucionalización en el desarrollo biopsicosocial presente y futuro de los menores, los NNA privados de su familia no entienden el porqué de la institucionalización y de la separación de su círculo familiar, cuando un NNA es institucionalizado de forma permanente y posteriormente reinsertado a las esferas sociales al cumplir la mayoría de edad, la sociedad los estigmatiza dando paso a la discriminación, por tanto, revictimizándolos.

Respecto a la restricción de adopción en caso de reflejar antecedentes penales, la profesional, indica que la legislación ecuatoriana no lo permite, sin embargo, argumenta que si bien la ley regula estos procesos, desde un criterio personal, la flexibilización de este y otros requisitos permitiría mayores casos de adopción, para la profesional desde un enfoque social humanista, lo fundamental es analizar el tipo de delito cometido por el candidato a adopción, ya que ciertos delitos leves no afectarían de ninguna manera al cuidado de los NNA, además menciona que no debe estigmatizar a las personas por sus condiciones de reclusión, teniendo presente que los riesgos existen en cualquier contexto familiar aún cuando un individuo no cuente con antecedentes penales.

Finalmente, las encuestadas coinciden en que desde la misma naturaleza de la intervención y al trabajar con poblaciones vulnerables en escenarios desgarradores afecta su estado emocional, dando paso a la fatiga y desgaste mental, razón por la cual, recurren cada semana a actividades de autocuidado profesional brindadas por la institución, lo que les ayuda a exteriorizar los sentimientos y emociones guardadas.

Resultados cuantitativos

Según la información analizada, del total de los casos de menores que han ingresado al "Hogar Infantil Tadeo Torres" durante el periodo enero 2018-diciembre 2019, el 59% se encuentran por motivos de negligencia familiar; el 29% por sufrir algún tipo de violencia; el 7% se desconoce el motivo de ingreso; y en similares porcentajes del 1% se encuentran casos individuales a causa de la privación de libertad de sus progenitores; situaciones de pobreza extrema; problemas de trata de menores y de abandono por sus progenitores. El lugar donde se encontraban los menores antes de ser dirigidos a la casa hogar fue variado, el 32% se encontraban en Casas de Salud; el 32% estuvieron en instalaciones de la Policía de menores –DINAPEN-;el 14% se desconoce el lugar donde se localizaban; el 9% estuvieron acogidos en otras instituciones; el 8% se encontraban en sus hogares; similares porcentajes del 1% se encontraban en centros educativos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, abandonado en el hogar y otros lugares a causa de negligencia de sus progenitores.

Siendo que la mayor parte de los menores ha ingresado a causa de algún tipo de violencia y en concordancia con el lugar donde se encontraban antes de ingresar a la casa hogar, indica la importancia del trabajo interinstitucional, ya que gran parte de los menores fueron ubicados en Casas de Salud; lo que supone casos de violencia, maltrato o negligencia que haya generado un problema de salud, donde al ser detectado por el equipo del sistema de salud pública como evidente o tentativa situación de maltrato o abuso son direccionados a las casas de acogida a fin de esclarecer tales situaciones y resguardar los derechos de NNA.

Al ingresar a las casas de acogida los menores son abordados inmediatamente por el equipo interdisciplinario a fin de evaluar su estado, posterior a un análisis desde las diferentes áreas de intervención se realiza un plan de trabajo con los menores de forma personalizada; al culminar diciembre 2020, la situación o estado actual de estos casos fueron:

Tabla 1. *Estado del caso*

Estado actual del caso	Cantidad	Porcentaje
Acogimiento (En proceso de reinserción familiar)	24	32%
Acogimiento (En proceso de adopción)	3	4%
Adopción	3	4%
Reinserción Familiar	39	51%
Institucionalización permanente	7	9%
Total general	76	100%

NOTA: Elaboración propia

El derecho de los menores a tener una familia, fundamenta el arduo trabajo del equipo interdisciplinario por lograr una reinserción familiar sea a su hogar de origen o con familia ampliada, siempre que estas muestren las garantías necesarias, de allí que la mayor parte de casos que han ingresado si han podido ser reinsertados a sus familias.

Al abordar indicadores sociodemográficos, se observa que el 99% de los menores son de nacionalidad ecuatoriana y un 1% venezolana. Las edades que mayormente están presentes en los menores al momento de su ingreso se encuentran con un 47% entre 1 a 5 años de edad; seguido

del 21% entre los 6 a 10 años de edad; con un 11% oscilan entre 1 a 5 meses de nacidos; un 7% entre 1 a 10 días de nacido; con el 5% se encuentran de 11 a 20 días de nacidos; seguido, con un 5% de 11 a 15 años de edad, finalmente, con un 3% se desconoce la edad y, un 1% entre 6 a 11 meses de nacidos. Estos resultados evidencian que la etapa neonatal, primera infancia y segunda infancia es donde los menores experimentan mayores situaciones de vulnerabilidad.

Respecto al género, el 43% de menores institucionalizados son de género femenino y el 57% masculino; de lo cual, el 96% no reflejan ningún tipo de discapacidad y el 4% si presentan discapacidad, siendo este un serio limitante para el proceso de reinserción familiar o adopción, ya que las familias deben brindar aún más garantías para que el NNA, tenga el cuidado que necesite, por otro lado, los NNA que tiene el criterio de adoptabilidad reflejan menores posibilidades de adopción respecto a otros que no tenga discapacidad, por tanto, se considera que este grupo de menores al evidenciar mayores grados de vulnerabilidad debe contar con mayor apoyo durante sus procesos.

Luego de abordar los casos, es necesario saber la institución del sistema educativo al cual asistían los menores antes de su institucionalización (de ser el caso), a fin de no quebrantar otros derechos como el acceso a la educación. Así, en la información recolectada se evidencia que 47% no cuentan con ningún tipo de estudios debido a que no cumplen con la edad mínima para ingresar a sistema educativo; el 45% se encuentra cursando distintos niveles de la educación básica o inicial y, de un 8% se desconocen si cuentan con algún nivel de estudios o se encuentran cursando.

El Hogar Tadeo Torres presta sus servicios en la ciudad de Cuenca, de allí que la mayor parte de NNA (88%), proviene de distintos cantones y parroquias de la provincia del Azuay; el restante, 12% se encuentra distribuido entre NNA provenientes de las provincias de Chimborazo, el Oro, Guayas, Loja, Los Ríos, Manabí, Pichincha y Venezuela.

Respecto al perfil de las progenitoras, el mayor porcentaje se situó con un 25% entre los 25 a 30 años; un 16% entre los 13 a 18 años; seguido con el 13% entre los 19 a 24 años; con el 14% de 31 a 36 años; el 8% en un rango de 42 a 46 años; y el 5% entre 37 a 41 años de edad; del restante porcentaje se desconoce información de las madres; esta

información devela que las madres de los NNA institucionalizados mayormente son mujeres adolescentes y jóvenes. Por otra parte, respecto a la edad de los padres, el 16% está en un rango de edad de 21 a 26 años; el 11% entre 34 a 40 años; el 7% entre 27 a 33 años de edad; el 7% entre 60 a 66 años; el 5% en un rango de 41 a 47 años; y, del restante 55% no existe información. Esta información pone en manifiesto serias problemática y brechas sociales, ya que los padres se sitúan entre la edad joven, por tanto, son mayores de edad, mientras que la edad de las madres refiere mayormente una etapa de adolescencia y juventud. Además, del 55% de casos de NNA institucionalizados se desconoce todo tipo de información de los padres.

Esta información concuerda con la tabla 2, ya que al momento del ingreso de los NNA, las y los representantes legales mayormente son las madres, sin embargo se invita al análisis, reflexión y contraste respecto a la salida de los NNA.

Tabla 2: *Parentesco del representante al momento del ingreso y egreso*

Relación/parentesco	Ingresó al NNA	%	Salida del NNA	%
Abuelo/a	8	11%	4	5%
Bisabuelo/a	0	0%	1	1%
Estado (Casas de acogida)	0	0%	34	44%
Se desconoce	6	8%	0	0%
Hermanos/as	1	1%	0	0%
Madre	53	70%	10	13%
Padrastro	0	0%	1	1%
Padre	5	7%	9	12%
Padre y madre	2	3%	3	4%
Padres Adoptivos	0	0%	3	4%
Tíos/as	1	1%	11	14%
Total general	76	100%	76	100%

NOTA: Elaboración propia

De las tipologías familias de los NNA de acuerdo a la estructura, se evidenció que el 38% provenían de familias monoparentales, seguido del 28% con la tipología de familia extendida; con un 16% se encontraron las familias nucleares; el 9% era ampliada; del 7% se desconocía y, el 3% provenían de familias reconstruidas.

El estado civil de las y los representantes legales al momento del ingreso de los NNA mayormente fue soltera/o con un 51%; seguido de casada/o con un 13%; del 14% se desconocía; un 12% se encontraban divorciadas/os; el 4% en unión libre; y, con un 4% progenitores de estado civil viudas/os y, finalmente, con el 1% de representantes fallecidos. Sabiendo que la mayor cantidad de representantes legales son mujeres y que los estados civiles mayormente presentes es "soltera/o" se consideran un claro indicador de la situación actual de las mujeres como madres adolescentes, madres solteras, madres empobrecidas con limitadas oportunidades, además, los estados civiles viuda/o y divorciada/o representan también el afrontamiento de paternidades o maternidades dificultosas y solas/os.

DISCUSIÓN

Desde la aplicación del estadístico Chi cuadrado de Pearson, se pudo comprobar la hipótesis alternativa H_1, de esta manera se afirma que las condiciones sociodemográficas de NNA si guardan relación con los casos que ingresan en procesos de adopción, reinserción e institucionalización permanente en el "Hogar Infantil Tadeo Torres".

CONCLUSIONES

Pese a las normativas legales nacionales e internacionales, referentes a la protección de los derechos de los NNA; particularmente para quienes presentan mayores grados de vulnerabilidad como el caso de los NNA institucionalizados en Casas de acogida; establecimientos donde se llevan a cabo procesos que mantienen un orden legal, se evidencia ciertas problemáticas referentes a los procesos con realidades tan diversas y convergentes que fluyen y se nutren entre sí mismas, llevando a las personas a condiciones crónicas de exclusión social. El marco legal

ecuatoriano y los instrumentos internacionales como la Convención Universal sobre los Derechos del Niño y los Derechos Humanos Internacionales ampara el derecho superior del NNA, sin embargo, las políticas públicas que abordan las problemáticas de las familias en condiciones desfavorables con indicadores de vulnerabilidad actúan en discordancia, puesto que el proceso de institucionalización del NNA no se encuentra aislado a la realidad de las familias de su procedencia.

Las limitaciones institucionales también relacionadas con las medidas nacionales y locales de apoyo, impiden u obstaculizan que estas puedan trabajar de forma eficaz y eficiente en concordancia con la normativa legal y el interés superior de los NNA, tal como evidencian los resultados de esta investigación; cuando los menores permanecen largos periodos de tiempo en una institución de acogida, pueden presentar problemas en su desarrollo integral, sabiendo que los mayores índices de ingreso se encuentran dentro de los rangos de edad que oscilan entre la fase neonatal, primera infancia y segunda infancia, dilucidando que, en las edades tempranas, es cuando los NNA se encuentran más propensos a experimentar situaciones de vulnerabilidad, por tanto, tiene mayores posibilidades de incurrir en situaciones de institucionalización frente a situaciones familiares adversas.

Las edad de los progenitores son un factor determinante presente en las características familiares de los NNA institucionalizados; desde el abordaje interdisciplinario se considera que existe una relación directa entre la problemática de los menores y la madurez emocional y psicológica de los progenitores; así como las condiciones y realidades propias de cada sujeto, las cuales suponen un aprendizaje empírico reflejado en la adultez formando al individuo y transfiriendo estos aprendizajes a través del proceso de enculturación, dando como resultado al "ser" social, reproduciendo roles desde su construcción sociocultural; así pues, los padres de los NNA institucionalizados reflejan también antecedentes de escenarios de disfuncionalidad familiar crónica.

La paternidad o maternidad en edades tempranas puede incidir no solamente en la institucionalización de NNA, sino también en contextos de crianza poco adecuados que difícilmente son detectados, generando la reproducción de un sistema de violencia a través de la institución

familiar, y otras instituciones que refuerzan esta naturalización, generando un circuito difícil de romper; e incluso podría desencadenar situaciones de abuso extremo, infanticidio, femicidio o asesinato.

Respecto a la funcionalidad familiar y su incidencia en los procesos de institucionalización de los NNA, en concordancia con la hipótesis planteada, estas guardan total relación, ya que la caracterización de una familia disfuncional ha estado presente en todos los casos de institucionalización abordados, siendo estas situaciones presentadas de forma esporádica o inesperada y, en otras, situaciones crónicas presentes en las familias desde generaciones anteriores incluso previas al nacimiento del menor institucionalizado; tal es el caso donde más de la mitad de las progenitoras reflejan un estado civil solteras, llevando a la conclusión de que, las familias de los menores tuvieron una escasa o nula planificación familiar; incluso, pese a considerarse la opción del deseo de ser madres solteras de forma consciente, la presencia de otros indicadores familiares de disfuncionalidad relacionados con problemas económicos, precariedad de las viviendas, escasa o nula educación sexual, pobreza, desempleo, problemas legales, niveles de instrucción inconclusas, entre otras; no dan paso a esta idea. Asimismo, las problemáticas entorno a los embarazos no deseados, madres solteras con economías precarias y otros problemas desencadenantes son perennes en las estructuras familiares de los menores institucionalizados.

La situación económica precaria, es otro factor que influye en la institucionalización de los menores, la falta de recursos económicos conduce en muchas ocasiones al ingreso de los NNA en Casas Hogar, ya que, al no poder sustentar las necesidades básicas, se incurre en situaciones de negligencia, razón por la cual el trabajo interdisciplinario e interinstitucional es indispensable, en aras a mejorar la situación de las familias y la posterior reinserción del NNA, cuando la situación así lo amerita. Respecto al indicador económico, se evidencia que la actividad de las familias de los NNA, son generalmente informales y apenas les permite cubrir los gatos del diario vivir; reflexiones en torno a este indicador, requiere la necesidad de repensar en qué medida estos problemas se encuentran realmente en las manos del/los progenitores, ya que, a mayor grado de vulnerabilidad mayores repercusiones se presentarán

en la vida familiar; esta problemática abordada desde la Teoría General de los Sistemas conduce a reflexiones de carácter estructural, y sobre el papel del estado frente a ello; repensar también, como el carácter legal condena y estigmatiza a los padres de los menores frente a situaciones de exclusión social que difícilmente podrá ser superadas sin una adecuada intervención estatal; teniendo en cuenta los casos de padres que han sido alejados de sus hijos e hijas de forma involuntaria, habiendo tenido una intervención estatal a través de sus dispositivos actuando en aras de prevenir situaciones de negligencia, sin tener mayor incidencia en resolver estas situaciones problemáticas de forma integral, posibilitando una vida digna tanto para los NNA como para la familia en su conjunto.

Los NNA con discapacidades presentan mayores condiciones o grados de vulnerabilidad las cuales dificulta o impiden su reinserción familia o social, las necesidades de cuidados personalizados que involucren gran cantidad de tiempo son una seria dificultad para las familias, llegando incluso a desertar del proceso al no poder cubrir la demanda de tiempo necesario frente a otras necesidades familiares; por tal razón los NNA que presentan discapacidades en su mayoría son institucionalizados de manera permanente; asimismo, la presencia de casos en los cuales los progenitores o responsables no desean realizar el proceso de reinserción o bien por casos relacionados directamente con el abandono y desconocimiento total de familiares. La preferencia de adopción, también se presenta como una limitación para esta población ya que los índices de adopción a NNA con discapacidades son ínfimos.

El ciclo de la violencia incide significativamente en la resiliencia de NNA institucionalizados, deteriorando funciones en el área psicológica y emocional, que, a criterio de las profesionales de la salud mental de la institución; las situaciones de vulnerabilidad prolongada o crónica requieren de un accionar profesional adaptado a las dinámicas sociales actuales y a la comprensión profunda de la naturaleza de los fenómenos sociales, en aras de brindar una atención adecuada y oportuna que posibilite un sano desarrollo biopsicosocial de los NNA como grupo vulnerable y de atención prioritaria.

Considerando que la educación sexual es una responsabilidad estatal, a través del sistema educativo, es imprescindible e impostergable tenerlo presente, si se desea trabajar en las bases o estructuras del problema, para ello, el estado debe ser participe en todas estás problemáticas, a través de la implementación de políticas sociales que aporten una educación pertinente y eficaz sobre temas de sexualidad en adolescentes y así evitar embarazos no que en muchas ocasiones desembocan en situaciones de negligencia, dando paso a la aparición de escenarios de vulnerabilidad para los menores.

El gobierno debe proporcionar un mayor aporte económico a estas instituciones, para la contratación de más profesionales especializados, que contribuyan a una intervención eficaz, disminuyendo de esta manera la aglomeración y por ende saturación en la atención de casos por cada profesional, asegurando que las instituciones de acogimiento de menores puedan brindar una atención especializada de calidad.

REFERENCIAS

Ahumada Alvarado, Héctor Manuel, & Grandón Fernández, Pamela. (2015). Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario., . En Psicoperspectivas. Viña del Mar: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Arévalo, E. (2019). Programa de reintegración familiar. Estilos de crianza y tipos de apego en madres de niños institucionalizados. Guatemala de la Asunción.

Arevalo, G. E. (2019). Programa de reintegración familiar. Estilos de crianza y tipos de apego en madres de niños institucionalizados. En G. E. Arevalo, *Programa de reintegración familiar. Estilos de crianza y tipos de apego en madres de niños institucionalizados* (pág. 03). Guatemala de la Asuncion.

Arras Vota, A. (2010). Comunicación Organizacional. Chiuahua: Uach.

Balbuena, J. (2016). La familia, núcleo básico de la sociedad y reflejo de las condiciones de vida de la población. San Lorenzo: Universidad Nacional de Asunsión.

Ballve, L. D. (2016). El p valor. Desde su nacimiento hasta la utilización actual. . Buenos Aires: GAPIH.

Benavides & Miranda; Gómez; Muñoz; Haz; Ison; Morelato; Muñoz; Gómez; Santamaría & Szifer. (2016). *Participacion en adolescentes institucionalizados.* Montevideo.

Bertoglio, O. J. (1993). Introducción a la Teoría General de Sistemas. México, D.F.: Limusa.

Briño, A., Carvajal, M., Christiansen, L., Jofré, M., & Preuss, F. (2016). Incidencia del contexto de vulnerabilidad social para el desarrollo de la Conducta Adaptativa de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en los Hogares "Pequeño Cottolengo", "Niña Adolescente" y "Aldeas Infantiles S.O.S... Valparaíso: Pontifica Universidad católica de Valparaíso.

Calisti, C., & Pacheco, J. (2015). Niñez y Adolescencia en situación de acogimiento institucional. La Paz: EStado plurinacional de Bolivia: Ministerio de Justicia.

Carvajal Escobar, Y. (2010). Interdisciplinariedad: Desafío para la educación superior y la investihación. En U. d. Caldas. Manizales: Revista Luna Azul.

Código de la Niñez y Adolescencia. (2017). Congreso Nacional. Quito: Registro Oficial 737 del 03-Jan-2003. Obtenido de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9503.pdf

Comité de los Derechos del Niño . (2013). Observación general Nº 14, sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial . En ONU, *Convención sobre los* (págs. 03 - 21). Naciones Unidas.

Consejo de la Judicatura. (20 de 9 de 2011). *Funcion Judicial* . Obtenido de http://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/es/component/content/article/25-consejo-judicatura/380-peritos.html

Constitución de la República del Ecuador. (2012). onstitución de la República del Ecuador. En *Constitución de la República del Ecuador y Código Orgánico de la Función Judicial* (págs. 23 - 32). Quito: Ediciones Legales S.A. Impresoresmyl.

Conveción sobre los Derechos del Niño. (2006). Unicef Comité Español. En U. C. Español, *Resolución 44/25* (pág. 16). Madrid: Nuevo Siglo.

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. (2008). Plataforma de Infancia. En *Los Derechos de la Infancia... Su cumplimiento, nuestro compromiso* (págs. 03 - 24). Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Diario El Tiempo. (12 de 04 de 2013). *El Tiempo diario de Cuenca*. Obtenido de https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/una-vida-entregada-a-favor-de-los-mas-pequenos

Díaz Bravo, Laura; Torruco García, Uri; Martínez Hernández, Mildred & Varela Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Metodología de investigación en educación médica*, 162 - 167.

Diaz. B., L. (2016). El p valor. Desde su nacimiento hasta la utilización actual. Buenos Aires: GAPIH.

Durán Strauch, Ernesto & Valoyes, Elizabeth. (2009). Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (pág. 764). Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Alianza de la Universidad de Manizales y el Cinde.

Educalingo. (28 de 10 de 2019). *Educalingo*. Obtenido de https://educalingo.com/es/dic-es/institucionalizacion

Egas, M. M. (2018). Afectacion en el desarrollo social de niños y adolescentes institucionalizados en situacion de maltrato por negligencia. En M. M. Egas, *Afectacion en el desarrollo social de niños y adolescentes institucionalizados en situacion de maltrato por negligencia* (pág. 24). Quito.

Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V., & Montesano, A. (2016). El modelo sistemico en la intervención familiar. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Garcés, G. G. (2012). Modelo de atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia. En G. G. Garcés, *Modelo de atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia* (pág. 23). Quito: Graphus.

González, R. A., & Herrero, M. H. (2004). Evaluación e intervención educativa en el campo familiar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía,* 92.

Herrera Santí, Patricia María. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 13. Recuperado el 29 de 11 de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013

Ibañez, A. N., & Mendoza, M. P. (2017). Niñez y Adolescencia Institucionalizadas en Casas Hogar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 1539.

Ibarra, A., & Romero, M. (2017). Niñez y Adolescencia Institucionalizadas en Casas Hogar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 1535.

Jimenéz Paneque, Rosa. (1998). Elementos básicos para la investigación clínica. En *Metodología de la investigación* (pág. 12). la Habana: Editorial de Ciencias Médicas del Centro Nacional de información de Ciencias Médicas.

Keyser, R. (2014). La Reinserción familiar como Cumplimiento de los derechos humanos del niño: Un estudio en el Hogar de niños Antonio Valdivieso en Cuenca, Ecuador. En *Collection. 1858* (págs. 01 - 43). Spring: Independent Study Project (ISP) . Obtenido de https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2880&context=isp_collection

Llavona; Mendez & Batero. (2012). La adopción en Colombia como medida de protección, frente a una nueva familia y sociedad. En V. J. García. Cali.

Llavona; Mendez & Batero. (2012). La adopción en Colombia como medida de protección, frente a una nueva familia y sociedad. En V. J. García. Cali.

Luhmann, N. (1999). Politique et complexité. París: Cerf.

Martínez, M. F., & Abril, L. Á. (2013). La estructura y funcioonalidad de los sistemas en el modelo de Bronfenbrenner y su utilidad en entornos. En M. F. Martínez, & L. Á. Abril, *La estructura y funcioonalidad de los sistemas en el modelo de Bronfenbrenner y su utilidad en entornos* (pág. 19). Bogotá.

nclusión Económica y Social. (2019). Apoyo familiar, custodia familiar y acogimiento familiar. Quito: nclusión Económica y Social.

Moreno Méndez, Jaime Humberto, & Chauta Rozo, Laura Camila. (2012). uncionalidad familiar, conductas externalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. En *Psychologia. Avances de la disciplina* (págs. 155 -166). Bogotá: Universidad de San Buenaventura. Recuperado el 29 de 11 de 2019, de https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225770006.pdf

Munch Galindo, L., & Ángeles, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación.* Mexico: Editorial Trillas.

Murray, H. (1962). The personality and carrer or Satan. s.d.: Journal or Social Issues.

Naciones Unidas. (1943). *Declaración Universal de Derechos Humanos.* (A. G. (III), Ed.) Recuperado el 29 de 11 de 2019, de Naciones Unidas: https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/index.html

Naciones Unidas. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina. En *División de Estadística y Proyecciones Económicas* (pág. 11). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Nazal, S. S., Melgarejo, N. E., & Vargas, C. A. (2017). Infancia institucionalizada: Vivencias de la relacion vincular desde la perspectiva de un grupo de educadores/as de trato directo (ETD) hacia niños, niñas y adolescentes (NNA) que pertenecen a instituciones de la red SENAME. En S. S. Nazal, N. E. Melgarejo, & C. A. Vargas, *Infancia institucionalizada: Vivencias de la relacion vincular desde la perspectiva de un grupo de educadores/as de trato directo (ETD) hacia niños, niñas y adolescentes (NNA) que pertenecen a instituciones de la red SENAME* (pág. 23). Chile.

OMS. (28 de 10 de 2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de https://www.who.int/topics/violence/es/

Paladines Guamán, Mariana Isabel. (2010). La familia. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Palladino, A. (2010). Introducción a la demografía. Chaco: Universidad Nacional del Nordeste.

Paredes, I. (2008). Influencia del enfoque sistemico en el Trabajo Social. Antiplano: Universidad Nacional del Altiplano.

Paredes, O. M. (2005). *Dinamica familiar.* Perú: Creative Commons.

Pérez Lo Presti, Alirio, & Reinoza Dugarte, Marianela. (2011). El educador y la familia disfuncional. *Educere*, 628 - 634. Recuperado el 29 de 11 de 2019, de https://www.redalyc.org/pdf/356/35622379009.pdf

Quezada Moncada Carla Johanna. (2016). La intervencion de el/la Trabajador/ra Social en la Reinserccion Familiar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Acogimiento Institucional, en el hogar de Niós San Vicente de Paúl, Quito, periodo 2013. En Q. M. Johanna, *La intervencion de el/la Trabajador/ra Social en la Reinserccion Familiar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Acogimiento Institucional, en el hogar de Niós San Vicente de Paúl, Quito, periodo 2013* (pág. 40). Quito.

Quezada Moncada, C. J. (2013). La intervención de el/la Trabajador/a Social en la Reinserción Familiar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Acogimiento Institucional, en el Hogar de Niños San Vicente de Paúl, Quito, período 2013. Quito: Universidad Central del Ecuador: Facultade de Ciencias Sociales y Humanas.

Rivera, J. (2011). *Prueba Chi-Cuadrado*. Obtenido de https://es.slideshare.net/armando310388/prueba-chicuadrado

Rodríguez, A. & Perez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista FAN*, 187- 188.

Rodríguez, A. & Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. En *Revista EAN* (págs. 01 -22). doi:https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647

Rosales, Ángela María. (Marzo de 2016). *Aldeas Infantiles SOS Colombia*. Obtenido de https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2016/la-importancia-de-la-familia

Rosalyn, R. C. (2018). La Intervención del Trabajador Social en la adaptación del NNA y la familia adoptiva en el proceso post adoptivo de la Unidad Técnica de Adopciones. En R. C. Rosalyn, *La Intervención del Trabajador Social en la adaptación del NNA y la familia adoptiva en el proceso post adoptivo de la Unidad Técnica de Adopciones* (pág. 19). Quito.

Salas Perea, Ramón Syr, & Salas Mainegra, Arlene. (2014). Los modos de actuación profesional y su papel en la formación del médico. Santa Clara: Edumecentro.

Salavarria Ramirez, J. (2018). Los hogares disfuncionales y el comportamiento de los educandos. Costa: Universidad Nacional de Educación.

Sárate Pachar, T. (2016). Negligencia parental en niños y niñas. Cuenca: Facultad de Jurisprudencia: Escuela de Trabajo Social y orientación Familiar.

Trujano, R. S. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 93,94,95.

Universidad de Atacama. (27 de 02 de 2010). Facultad Regional de Mendoza. En *Probabilidad y Estadística* (págs. 01 - 02). Atacama, Chile: Facultad Regional de Mendoza. Obtenido de http://www.mat.uda.cl/hsalinas/cursos/2010/eyp2/Tabla%20Chi-Cuadrado.pdf

Urteaga, E. (2009). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. País vasco: Universidad del País Vasco.

Van Gigch, J. P. (2008). Teoría General de Sistemas. México, D.F.: Trillas.

Vicario, Anna Díaz Vicario; & Gairín Sallán, Joaquín. (2014). Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables. *dhes. Red de Derechos Humanos y Educación Superior*, 05 - 475.

Villena, M. P., & Zoto, E. S. (1993). *El modelo sistemico en el Trabajo Social Familia: Consideraciones teoricas y orientaciones practicas* . España.

Von Bertalanffy. (1968). General System Theory. México: Fondo de la Cultura Económica.

Yanes, A. S. (s.f.). Efectos de la Institucionalización. México.

MEJORA DE LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL TRABAJO INFANTIL EN ZONAS MINERAS DE COLOMBIA MEDIANTE EL ALINEAMIENTO CON LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ANDER ARCOS ALONSO
Consultor en Nuevas Masculinidades y Cooperación Internacional
ASIER ARCOS ALONSO
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
AMAIA GARCIA-AZPURU
Universidad del País Vasco UPV/EHU

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una reflexión sobre cómo la Economía Social y Solidaria -ESS en adelante-, y sus aportes a diferentes niveles (valores alternativos en lo socioeconómico, organizacional, participación, equidad y trabajo decente) puede ayudar a la prevención y reducción del trabajo infantil en las explotaciones de Minería Artesanal a Pequeña Escala (MAPE). Ello, a partir de la revisión de las aportaciones de los estudios realizados por las organizaciones que han desarrollado el Proyecto Somos Tesoro (ARM, PACT y Fondo Acción), publicados en 2017 y 2018, sobre la situación del trabajo infantil en la minería de oro y carbón, en tres departamentos colombianos (Antioquía, Cauca y Boyacá).

Estos estudios ponen de manifiesto que a pesar de existir una normativa sólida que pretende proteger los derechos de la niñez de forma integral, el trabajo infantil sigue siendo una realidad en Colombia, sobre todo en las zonas rurales. Un trabajo infantil que es percibido como una alternativa formativa, de desarrollo de la adolescencia y una estrategia

necesaria para afrontar situaciones de subsistencia económica; lo cual se agrava en el caso de las familias monoparentales y las parejas adolescentes, comunes entre los mineros y mineras más vulnerables (barequeros y chatarreras). La ESS trata de construir cadenas de suministro responsables basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua, partiendo de la comprensión de las dinámicas socioculturales al nivel local. Trabajar desde esta perspectiva, permite activar oportunidades y generar incentivos que promuevan entornos protectores para la niñez, como resultado del desarrollo de las capacidades humanas en las familias mineras más vulnerables. Un enfoque interseccional y diferencial viene a complementar el análisis necesario para abordar esta problemática y proponer modelos construidos desde lo local que sean flexibles, participativos y liberadores, donde las causas económicas, culturales y sociales del trabajo infantil sean atajadas.

1.1. La minería artesanal y a pequeña escala

Comenzamos haciendo un acercamiento al significado de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE) en Colombia, para poder situar la problemática del trabajo infantil, así como la potencialidad de la ESS.

El aumento de este tipo de minería en Colombia es una evidencia, sobre todo en las últimas décadas. Un sector caracterizado, fundamentalmente, por ser de tipo informal, es decir, que puede no ser realizada bajo el amparo de un título minero y no cumplir los parámetros técnicos (mineros y ambientales), sociales, laborales y económicos de la industria (MINMINAS, 2014).

Aunque no existe una conceptualización, ni una normativa concreta respecto a ella -varía según cada país-, la MAPE se define como una minería realizada por comunidades, grupos de personas o individuos con escasos medios técnicos y actividades de tipo informal. Es un subsector económico estacional, de baja productividad, sin concesión minera, donde pueden no aplicarse medidas de seguridad, higiene y protección al medio ambiente, de gran inseguridad económica y precariedad, ya que los contratos suelen ser a destajo (remunerados en función del mineral extraído), y en régimen subsidiario (Arcos, 2017; Echavarría, 2015).

A pesar de los esfuerzos realizados por diferentes organizaciones para facilitar el acceso a la formalización de las minas, ésta sigue siendo muy difícil para las personas mineras que viven en las zonas rurales, debido a las altas exigencias que se imponen desde los diferentes gobiernos. Se puede afirmar que no se han desarrollado propuestas suficientes, ni adecuadas al contexto y situación de la MAPE. Ello supone un reto especial en contextos de pobreza y de violencia extrema por parte de grupos armados al margen de la ley, común en las zonas donde existe minería de oro en Colombia. Y, por último, hay que considerar que en estas comunidades existe una cultura de la informalidad, instalada en su tradicional forma de vivir (Echavarría y González, 2016). Los datos hablan por sí solos, pues en 2014 el Ministerio de Minas y Energía colombiano estimó que en este país había unas 340.000 personas vinculadas de forma directa e indirecta a este tipo de minería. Ello indica, que, a pesar de todo, es un sector que genera abundante empleo, e impulsa el desarrollo local de las comunidades (ARM, 2013; Arcos, 2017).

Realidad de la que el trabajo infantil forma parte, a causa de la vulnerabilidad de la infancia en una situación de gran precariedad y donde los derechos humanos no están garantizados (Arcos, 2017). Profundizar en esta realidad social y buscar alternativas que promuevan su superación, ha sido objeto de diversos estudios que presentamos en un apartado posterior. Su actualidad es evidente cuando nos encontramos con que el año 2021 ha sido declarado Año Internacional para la erradicación del trabajo infantil (OIT, 2021), ya que, aunque éste había ido disminuyendo a nivel mundial, la pandemia ha venido a empeorar la situación de los más vulnerables, de modo que, según datos de la OIT, 152 millones de niños y niñas se ven afectados. En este capítulo, sin embargo, hablaremos concretamente del trabajo infantil minero, considerado como una de las peores formas de trabajo infantil (Arcos, 2017)

2. OBJETIVOS

El presente capítulo tiene dos objetivos fundamentales que se abordan de manera secuencial, para finalmente sincronizarse y entrelazarse. El

primer objetivo específico requiere una revisión de estudios realizados sobre el trabajo infantil minero:

- Objetivo 1: Describir la situación del trabajo infantil minero en las MAPE (Colombia).

Por otro lado, es necesario describir someramente la ESS y apuntar hacía un análisis de algunas de las potencialidades de la ESS para la prevención y superación del trabajo infantil minero. Así, el segundo objetivo se concreta en:

- Objetivo 2: Describir las características de la ESS, y su aplicación al marco de las MAPE.

3. RESULTADOS

Este apartado está estructurado en dos partes. En la primera, se describe la situación del trabajo infantil minero y se aporta un análisis de varios estudios realizados en el contexto del Proyecto Somos Tesoro. En la segunda parte, se analizan las características de la ESS como alternativa para la erradicación del trabajo infantil minero, incluyendo algunas experiencias desarrolladas.

Aunque en Colombia existe una normativa sólida y jurisprudencia respecto al trabajo infantil (Arcos, 2017), que expresan su prohibición, llegar a su superación sigue siendo, a día de hoy, un reto. En un estudio realizado en 2017 había unas 5000 personas menores de edad trabajando en las minas (DANE, 2018). Aunque es factible suponer que son muchas más, si tenemos en cuenta el subregistro existente derivado de la ilegalidad e informalidad de este subsector y la falta de denuncia en zonas donde la presencia del Estado es limitada (Arcos, 2017). Los datos para el 2022 pueden ser peores, ya que, según el informe presentado por la OIT y Unicef en junio de 2021, la pandemia había provocado que la tendencia decreciente de esta vulneración a los derechos de la infancia se había estancado, pues más de 9 millones de niños y niñas podían estar abocados al trabajo infantil en Colombia. Ello, a pesar de los esfuerzos tanto del Gobierno, como de las diferentes organizaciones que desde hace años trabajan por erradicarlo.

3.1. Estudios sobre trabajo infantil minero

La preocupación por erradicar el trabajo infantil en Colombia es un tema central para los Gobiernos, Administraciones y Organizaciones tanto locales como internacionales. Se han realizado numerosos estudios para poder comprender una realidad que hay que superar (OIT, 2001 a, 2001b, 2001c; Universidad Pontificia Bolivariana 2002a, 2002b, 2002c). Los resultados apuntaban a una realidad compleja, que además de dar respuesta a una necesidad económica, forma parte de la propia cultura minera.

En este contexto, entre el año 2013 y el año 2020 se desarrolló el Proyecto Somos Tesoro con el fin de reducir el trabajo infantil minero en ocho municipios de zonas mineras de los departamentos de Antioquia y Boyacá.

Los estudios realizados en el marco de este proyecto:

> No más niños y niñas trabajando en Minería. Alternativas al trabajo infantil minero (Fondo Acción, 2015), Diagnóstico del trabajo infantil minero en carbón y oro. Desarrollo y Desafíos en la política pública (Fondo-Acción, 2017), y Volantones, ociosos y guerreros (PACT) (Villegas y Gáfaro, 2018),

confirman algunos diagnósticos previos y profundizan en la comprensión del trabajo infantil, no solo como un fenómeno económico, sino cultural y social.

Los estudios se realizaron en un contexto de conflicto armado, que sufrió una cierta transformación debido al acuerdo de paz con las FARC y las consecuencias de éste, con el consiguiente reordenamiento en las dinámicas de este a nivel territorial y también, de sus expresiones de violencia. Conflicto, sin embargo, que continua actualmente, aunque con otras características que hacen que el trabajo infantil sea un problema todavía.

Por otro lado, los estudios realizados en el marco del proyecto Somos Tesoro ponen en evidencia el peligro, no solo del proceso formativo, la salud, la moralidad y la vida de la infancia y adolescencia, sino el desarrollo de la propia comunidad, que se encuentra inmersa en zonas que van degradándose tanto ambiental como socialmente. Esta cuestión ha

sido claramente desarrollada por las propias personas mineras. Preocupación central en el estudio que presentó la Alianza por la Minería Responsable (ARM) en el marco de este mismo proyecto (Arcos, 2018) sobre *Percepciones e Imaginarios del trabajo infantil en la minería de oro y carbón colombiana.* En él, se dio voz a los mineros y mineras para poder llegar a comprender en profundidad las razones por las que las normativas y las sanciones no llegan a hacer efecto en la superación de una problemática real, como es el trabajo infantil minero. La necesidad y la precariedad económica son razones de peso, pero no parecen ser suficientes para que los padres y las madres permitan a las jóvenes generaciones trabajar de una manera que directamente afecta a su desarrollo y posibilidades futuras.

Los primeros estudios nombrados ya ponían de manifiesto que el trabajo infantil formaba parte de la cultura minera, que existen variables de género y que este tipo de trabajo infantil se relaciona directamente con la vulnerabilidad social y económica de las familias mineras. Ahora bien, son los dos últimos estudios: *Volantones, ociosos y guerreros* y *Percepciones e Imaginarios del trabajo infantil en la minería de oro y carbón colombiana* los que profundizan en la conexión entre la cultura minera y el trabajo infantil desde la voz de sus protagonistas, utilizando técnicas narrativas adecuadas a los diferentes colectivos implicados. En ellos se parte de que es posible lograr que las personas mineras profundicen en una realidad tan interiorizada y que lleguen a transformarla, a través de un diálogo que facilita hacer visible la percepción que se tiene sobre el problema. Percibir es un proceso que se relaciona directamente con las necesidades, los valores sociales, los aprendizajes, las motivaciones y las experiencias del que percibe (Arias, 2006), en el que existe influencia del contexto. Pero esta percepción no es estática, sino que el ser humano tiene capacidad para transformarla con acciones que implican unas nuevas expectativas sobre la realidad (Salazar, 2012). Por ello, ha sido importante la participación activa de las personas mineras, de modo que los propios estudios ofrecieran una oportunidad para aprender y transformar su propia realidad.

En *Volantones, ociosos y guerreros,* se trabajó con mujeres mineras y personas adolescentes a través de grupos focales y entrevistas. El

estudio titulado *Percepciones e Imaginarios del trabajo infantil en la minería de oro y carbón colombiana,* superó la dificultad de acceso a los hombres mineros, y desarrolló 27 entrevistas, 7 grupos focales y 395 cuestionarios con hombres y mujeres mineras de las zonas del oriente de Boyacá, Nordeste antioqueño y del Bajo Cauca antioqueño.

En el primer estudio, se identifican siete claves para comprender los patrones culturales que favorecen el trabajo infantil minero, que son:

1. La infancia en estos contextos es muy corta, llegando apenas a los 12 años.
2. Estudiar es importante, pero también trabajar, lo que hace fuerte el eje estudio-trabajo-oficio.
3. Existe una mayor participación de las personas adolescentes en la vida familiar, porque son capaces de cubrir sus gastos propios.
4. La creencia de que la vida es dura y hay que ser fuerte para hacerla frente. Trabajar en la mina hace fuertes a las personas.
5. Ser varón es un privilegio, lo que hace que se presione al joven para que tenga un trabajo y unos recursos económicos propios que le permitan independencia, mientras que, las mujeres adolescentes, tienen un rol pasivo y supeditado al del varón. Hay pocas expectativas sobre las posibilidades que da la formación.
6. Tampoco hay expectativas sobre el futuro que tienen las personas jóvenes, que hace que les urja y les urja el trabajo.
7. Se piensa que a trabajar se aprende trabajando.

El segundo estudio, aborda la temática de la percepción del trabajo infantil, con la participación de diferentes perfiles profesionales mineros, hombres y mujeres que trabajan en 36 minas de carbón, 11 de oro y 19 comunidades donde se desarrolla el barequeo (minería de subsistencia). Los resultados de este estudio indican que existe un imaginario social que acepta el trabajo infantil minero, sobre todo a partir de los 15 años, puesto que no está muy claro el significado de la adolescencia, así como se observa una percepción de llegada a la edad adulta muy temprana. Antes, incluso, que la necesidad económica, se impone la visión de que

el trabajo infantil es una forma de desarrollo de la persona y de aprendizaje del mundo adulto, que da a las personas mayor autonomía; ofreciendo a las personas más jóvenes mayor libertad para decidir sobre sus vidas y contribuir a la economía familiar. Las personas adultas lo ven como la única manera posible de vivir y progresar en contextos claramente faltos de alternativas y oportunidades, siguiendo un oficio que se ha repetido durante generaciones. Otro factor que promueve el trabajo infantil, observado desde la perspectiva de género, es la conexión entre la masculinidad y los trabajos que requieren esfuerzo físico, como la minería, muy masculinizados y tradicionalmente asociados a la virilidad. Ello empuja a que muchos hombres jóvenes quieran demostrar su fuerza, adultez y virilidad ingresando a trabajar a las minas y con ello, cumpliendo el rol de proveedores, que desde sus culturas sumamente patriarcales se espera. El desconocimiento de las normativas sobre trabajo infantil y la desconfianza hacia las instituciones, de sus mecanismos de apoyo y el escepticismo sobre su comprensión de las realidades mineras son factores, no menos importantes, que promueve el trabajo infantil minero.

Se reconoce que el trabajo de las diferentes organizaciones para la erradicación del trabajo infantil minero ha tenido un impacto nada despreciable, pero que es todavía insuficiente para erradicar el trabajo infantil minero. De ahí que se recomiende aumentar los esfuerzos para dotar a estas zonas de recursos educativos, de ocio, cultura, deporte, de mayor accesibilidad a los mismos, así como de "mejora de los medios de vida de las familias de las zonas, permitiendo hacer efectivos entornos protectores para la infancia y adolescencia" (Arcos, 2018:148).

Ahora bien, ello no puede obviar la realidad económica de estas zonas, donde existe una economía de subsistencia, que favorece este tipo de cultura y que permite el desarrollo de un trabajo peligroso para sus niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la cultura organizativa y las formas tradicionales de distribución y organización del trabajo minero (informales normalmente) producen no sólo falta de control y posibilidad de contratación de personas menores de edad, sino también condiciones de trabajo especialmente precarias, donde los riesgos a la moralidad y salud de las personas trabajadoras es constante. Mas aún si estas

personas son menores de edad, ya que suelen asumir trabajos con una menor percepción de los riesgos que corren. Sumado a esto, la entrada de personas menores de edad en contextos mineros donde es común el alcoholismo, la prostitución y en el caso de la minería de oro, situaciones de violencia producidas por la presencia de grupos armados; empeora de forma notable la situación. En consecuencia, la cuestión económica está intrínsecamente ligada a la cuestión social, lo cual hace necesarias formas de organización y aproximación a este sector que impliquen modelos más justos, protectores, solidarios y sostenibles.

3.2. La economía social y solidaria para la mejora de las condiciones de vida de la infancia y familias afectadas por el trabajo infantil minero

En la actualidad se están dando, tanto en el norte como en el sur global, procesos centrípetos donde la riqueza se sitúa en el centro atractor, mientras amplias capas de la sociedad no acceden a los beneficios del crecimiento macroeconómico. Una sociedad de carácter neoliberal, que provoca una cada vez mayor situación de desigualdad en todos los lugares del mundo, aunque sea a ritmos diferentes dependiendo de las diferentes políticas. En diferentes contextos nacionales, tanto en países desarrollados, como en países de menor desarrollo socioeconómico, se están proponiendo alternativas económicas que tratan de dar respuesta a las inequidades que el sistema socioeconómico actual no puede -o no quiere- subvertir. Existen diversidad de propuestas de carácter económico como la Economía Social, la Economía del Bien Común…Y otras propuestas más sectoriales como la Economía Circular o la Verde. Sin embargo, en el contexto europeo y latinoamericano lleva desarrollándose con fuerza la ESS, que propone reenfocar el acto económico para dar respuestas imaginativas, solidarias y realistas a las necesidades sociales actuales. Hunde, por tanto, sus raíces en una consideración ética y humanista del pensamiento y de la actividad económica, que coloca a la persona y a la comunidad en el centro del desarrollo (Askunce, 2013).

La ESS ofrece, por tanto, una alternativa socioeconómica integral al modelo de desarrollo establecido en estas zonas, al poner en el centro del acto económico a las personas y no al mercado o al capital. Se puede

decir que "es generadora de capacidades humanas tanto individuales como colectivas" (Guridi y Pérez de Mendiguren, 2014, p:43). Uno de sus puntos a resaltar es que asentado en la realidad actual y local, se desenvuelve en sectores como la producción, el consumo, las finanzas y la distribución de bienes y servicios, fundamentándose en los valores de solidaridad, bien común, equidad de género, trabajo digno, respeto al medioambiente y cooperación y ayuda mutua (Bonilla y Borge, 2015).

La ESS, genera círculos virtuosos de intercambio a diferentes niveles económicos, sociales e incluso emocionales que aportan nuevos aprendizajes y capacidades a las personas que trabajan en clave de ESS (Arcos-Alonso y Morandeira, 2020). Colombia es uno de los países donde se está avanzando en la investigación sobre la pertinencia y aplicabilidad de los postulados –"el hacer"- de la ESS. De hecho, es interesante nombrar el trabajo conceptual desarrollado en torno a la pertinencia y posibilidad de vertebrar a nivel local espacios socio productivos de iniciativas formales e informales que trabajen en términos ecosistémicos (Arcos-Alonso y Morandeira, 2020, Arcos-Alonso, 2021, Arcos-Alonso y Garcia-Azpuru, 2021)).

Centrándonos en la dimensión de circuito socioeconómico, autores como Lopera y Mora (2009) caracterizan los Circuitos Económicos Solidarios -CES- como una serie de estamentos articulados en red que conforman un circuito económico solidario, que obtienen no solo capital económico, sino social y humano, que favorecen las posibilidades de desarrollo humano y el aumento de las capacidades tanto individuales como sociales.

Este trabajo ha sido ampliado y desarrollado por autores como Wiley y Jiménez (2016) y los Circuitos Económicos Solidarios Interculturales -CESI- de Ecuador, los cuáles se articulan en torno a una serie de campos de acción económica que comparten valores de ESS. Igualmente, en el mismo contexto latinoamericano y andino, encontramos que existen alternativas que, aunque con importantes limitaciones a la hora de llevarlas a la práctica aúnan el paradigma del "Buen Vivir" y la ESS. Tal y como aducen Villalva-Eguiluz et Al., (2020), existen importantes similitudes entre los principales objetivos del paradigma alternativo del

Buen Vivir surgido en Ecuador y los valores de la ESS. Algunos de estos valores y principios se reflejan en estrategias basadas en lo siguiente: fortalecimiento de las comunidades locales; reformulación de la relación entre el hombre y la naturaleza; priorización de las personas sobre el capital; autonomía y democracia en la gestión; priorización de la prestación de servicios en lugar de la búsqueda de beneficios; etc. Estas mismas estrategias pudieran ser susceptibles, bajo ciertas condiciones, de ser aplicadas en contextos mineros de Colombia.

Así, iniciativas basadas en una praxis diaria con los valores de ESS pueden servir de base para el desarrollo de experiencias que aporten al entorno socioeconómico de la MAPE. Como experiencias de ESS en minería, que se desarrollan, o tienen potencial de desarrollarse en clave de circuito, existen dos certificaciones de comercio justo: Fairmined y Fairtrade. La primera, es exclusiva para minería artesanal y de pequeña escala. La segunda, es una certificación más amplia que cubre otros productos tales como los agrícolas. En este estudio analizaremos el primero, ya que parece responder de forma más adecuada a los contextos de vulnerabilidad comunes en la MAPE.

Fairmined, es un estándar de comercio justo que se basa en incentivos de mercado y a la vez una propuesta de mejoramiento continuo de las prácticas en el subsector de la minería artesanal y de pequeña escala. Es decir, inicia con un conjunto amplio de requisitos de mejores prácticas y con el tiempo, los incrementa como parte de un progreso constante para acceso a mejores precios por su oro y un premio, ya que éste es comercializado como oro justo y responsable. Este estándar fue desarrollado por la Fundación Alianza por la Minería Responsable (ARM por sus siglas en inglés). El modelo consiste en que las Organizaciones de Minería Artesanal y a Pequeña Escala (OMAPEs) cumplan ciertos requisitos contemplados en el estándar, que son verificados por una firma de auditoría de tercera parte y una vez confirmado, se les otorga una certificación de comercio justo que tiene un periodo de validez de un año, sujeta a auditorías anuales. Las OMAPEs son organizaciones establecidas de acuerdo a la legislación del país y pueden ser empresas, microempresas, cooperativas, o asociaciones, entre otras; en las cuales la mayoría de los mineros y mineras (50% + 1) deben trabajar en el

ámbito de la OMAPE y deben ser mineros y mineras artesanales y de pequeña escala de base comunitaria.

Modelos como Fairmined impulsan valores de cooperación que abogan por favorecer ésta en lugar de la competencia dentro y fuera de las organizaciones vinculadas; buscan la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados; construyen colectivamente un modelo de comunidad basado en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia y el respeto; mientras que fomenta el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones. Todo ello mediante la asunción compartida de responsabilidades y deberes que garanticen la máxima horizontalidad posible y que a su vez respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias. Así, se ven alineamientos claros con el principio de compromiso con el entorno de la ESS, que se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio y en que las organizaciones, personas e iniciativas estén plenamente integradas en el mismo; lo cual exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

Estas cuestiones nos llevan a reflexionar, por ejemplo, sobre el principio de equidad, recogido en la Carta de Principios de Economía Solidaria de la Red de ESS -REAS- (2011) y el principio de justicia en la igualdad, que reconoce a "todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc." (REAS, 2011). Todas las personas, sean hombres o mujeres, han de tener los mismos derechos y posibilidades, por lo que desde las organizaciones y administraciones se ha de responder de manera equitativa a los intereses y necesidades de todos ellos y ellas. Como se afirma en esta carta: La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos "equidad" (p.3). Modelos como Fairmined y Fairtrade también promueven este principio, aunque se reconoce la dificultad de lograr

estructuras de gestión horizontales en algunas OMAPEs que constituyen, muchas veces, negocios de tipo familiar.

En relación al principio de trabajo, se puede aventurar que la observancia y puesta en práctica del principio de trabajo decente (OIT, 2004), donde se pone en relieve la obligatoriedad de desarrollar unas condiciones laborales dignas que cubran las necesidades económicas de las personas y el empleo de calidad, puede ayudar a la erradicación del trabajo infantil en las zonas mineras. Ello, sin olvidar, que el Comercio Justo se constituye como el espacio de propuesta de intercambio de bienes y servicios, en términos de igualdad y horizontalidad dentro de la ESS, y, que además, se pone como condición para la obtención del sello de certificación que la OMAPE cumpla con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, los convenios de la OIT sobre trabajo infantil (138 y 182) y las leyes nacionales/locales sobre el empleo de niños y niñas, lo que ayudaría a erradicar esta forma de trabajo, que constituye una vulneración a los derechos de la infancia.

4. CONCLUSIONES

Podemos aventurar el conjunto de posibilidades que podrían abrir a las comunidades mineras este tipo de economía alternativa. Tal y como mencionábamos, seguramente el primer paso sea abordar la educación, y en particular, trabajar uno de los puntos más problemáticos y vulnerables: la necesidad de acabar con el trabajo infantil, en tanto este es causante y reproductor de pobreza y desigualdades.

Igualmente es necesario avanzar hacía modelos de desarrollo local y niveles de producción, consumo, distribución de bienes y servicios en las zonas limítrofes a las minas que trabajen en clave de circuito, y generen flujos virtuosos de desarrollo humano y económico local. Trabajar la ESS en la cadena de valor minera es imprescindible, asegurando que el trabajo infantil no migra desde el trabajo propiamente minero a trabajos aledaños o a parte de su cadena de valor, como puede ser el transporte, la limpieza o la venta de alimentos, entre otros.

También es importante observar la dimensión relacional en el marco de las iniciativas de MAPE que pudieran trabajar bajo premisas, valores y

principios de ESS. En la ESS se intenta fortalecer las relaciones sociales de producción de bienes y servicios, que van a determinar los propios factores de producción. Son relaciones basadas en la confianza, la solidaridad y la reciprocidad. Pensar en cómo llevar a cabo un proceso relacional satisfactorio en contextos más complejos es otro reto que se presenta en estas iniciativas. Reto que habrá de afrontarse de manera multidisciplinar, considerando especialmente el potencial que tiene la educación y la formación para trabajar en contextos de cambio (Arcos-Alonso y Garcia-Azpuru, 2021).

No obstante, es importante tener en cuenta que la ESS puede trastocar varias costumbres en las zonas mineras, en tanto propone nuevas formas de organización y trabajo. Introducir estas nuevas formas debe resultar de procesos pedagógicos en los que existan incentivos para el cambio, que poco a poco abran la puerta a las transformaciones. La entrada a los contextos mineros y la forma en la que ésta sea realizada es algo sumamente complejo e importante que hay que abordarlo desde el respeto, la comprensión del contexto y de la cultura minera, así como desde la confianza mutua.

Abordar, por tanto, en paralelo a las acciones políticas o socioeconómicas con procesos de enseñanza-aprendizaje es perentorio. Estos tendrían que trabajar la apropiación por parte de las personas mineras de valores y principios de ESS que cristalizarían en una mejora en las capacidades organizativas y de participación de las mismas. Ahora bien, en estos procesos las personas trabajadoras de la MAPE tendrían que asumir un papel protagónico, es decir, ser parte esencial de su proceso de aprendizaje, pues de otro modo, seguramente los resultados de la apropiación no serían los deseados, y la capacidad de crítica hacía las propuestas por adoptar en común se vería disminuida.

Por otro lado, existe la necesidad de trabajar bajo agendas y objetivos que no solo se alineen con la ESS. En este sentido es imperativo contemplar acciones que se inserten en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, tal y como se está observando como tendencia a nivel de políticas públicas en estos últimos años (Villalva-Eguiluz et Al., 2020). Ello puede dar un paraguas adecuado a las iniciativas de MAPE que deseen avanzar a escenarios futuros. En este

sentido, además, la concertación público-privada puede ser de interés para avanzar estos escenarios, pues ya en el año 2014 Martínez aducía que es posible contar en Colombia con una minería responsable, en el marco del desarrollo sostenible, si las instituciones funcionan, OMAPEs cumplen con las mejores prácticas y la sociedad civil participa de manera activa en la rendición de cuentas de las empresas del estado y las empresas privadas.

Un paso más allá sería la consecución de procesos de sostenibilidad de la vida, una vida que merezca ser vivida y donde lo nuclear del acto económico sea la consecución de una vida sostenible en el tiempo, espacio y contexto propio (Carrasco, 2003, 2009, Pérez Orozco 2015, Ospina-Correa et al, 2021). Sin embargo, para esto, no bastan sólo las intenciones, sino que se deben asegurar formas de funcionamiento y redistribución que realmente redunden en la mejora de las condiciones de vida, además de priorizar el ámbito de los cuidados. Este punto tendría que acompañarse del anteriormente citado acerca de la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las personas y su contexto propio. Un cambio, que debe darse de forma paulatina y sostenida, ya que requiere un cambio cultural profundo en las relaciones de género.

Adoptar enfoques alternativos de análisis de la realidad también es un reto y a la vez una oportunidad. Un análisis interseccional de la situación real de las mujeres relacionadas con la MAPE en su contexto (especialmente las dedicadas a la minería de subsistencia), teniendo en cuenta las múltiples vulnerabilidades que las interseccionan (Hill Collins, 2016) -mujeres, madres, afrodescendientes, mestizas, proto empresarias, gestoras…-, puede ayudar a identificar las causas del problema y plantear respuestas innovadoras. Especialmente, es necesario mirar desde la interseccionalidad la situación de los mineros y mineras de subsistencia, entre los cuáles, el trabajo infantil es más común.

Además, abordar modelos de masculinidad alternativa también puede ser efectivo, dada la conexión que hay entre el rol masculino y el trabajo minero, lo cual hace que la proporción de adolescentes hombres sea mucho mayor en esta peor forma de trabajo infantil. Integrar el enfoque de las nuevas masculinidades o masculinidades igualitarias en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se den en estas iniciativas puede

ayudar a derribar la relación entre la masculinidad hegemónica y el trabajo infantil, liberando a los niños y adolescentes varones de su rol masculino productivo (Arcos, 2021).

Explorar modelos cooperativos y comunitarios de seguros sociales y formas de ahorro comunitarias puede ayudar a reducir la vulnerabilidad de algunas familias mineras, especialmente, de aquellas monoparentales. Creemos que trabajar desde esta perspectiva no solo es un reto, sino una oportunidad para la mejora de vida de las comunidades mineras, ofreciéndoles incentivos para acabar con el trabajo infantil.

5. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Queremos agradecer a todas las personas que han participado en el proyecto Somos Tesoro, ya sea como beneficiarias, desde las entidades ejecutoras (Pact, la Alianza por la Minería Responsable, la Fundación Mi Sangre, o el Fondo Acción); y especialmente a que aquellas que han hecho posible que se realicen estos estudios que están en la base de nuestro trabajo.

6. REFERENCIAS

Alliance for Responsible Mining (ARM) (2013). *Aproaching artisanal and small-scale mining through the lens of human rights: a call for international action.* http://www.responsiblemines.org/attachments/059_Human_Rights_and_ASM_full%20version.pdf

Alliance for Responsible Mining (ARM). *Proyecto Somos Tesoro* (2013-2018). http://www.responsiblemines.org/proyectos/programas/

Arcos Alonso, Ander (2017). La aplicación de los instrumentos internacionales de protección al trabajo infantil en la Minería Artesanal y a pequeña Escala (MAPE). El caso de Colombia. *Publicaciones Didácticas.* 85, 1-47.http://publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/085002/articulo-pdf

Arcos Alonso, Ander (coord) (2018). *Percepción e imaginarios sobre el trabajo infantil de la minería de oro y carbón en Colombia.* Alianza por la Minería Responsable (ARM). http://www.responsiblemines.org/wp-content/uploads/2018/08/PERCEPCIONES-E-IMAGINARIOS_baja-compressed.pdf

Arcos, A. (2021) *Análisis crítico de la masculinidad hegemónica y formas alternativas de la misma entre la población adolescente en el territorio de Bizkaia.* Publicaciones de Solidaridad Internacional. https://www.solidaridadsi.org/es/que-hacemos/analisis-critico-de-la-masculinidad-hegemonica-y-formas-alternativas-e-igualitarias-de-la-misma-entre-la-poblacion-adolescente-e

Arcos-Alonso, A. (2021) *Ecosistemas de Economía Social y Solidaria en el País Vasco.* Colección tesis doctorales. Leioa. UPV/EHU.

Arcos-Alonso, A., y Garcia-Azpuru, A. (2021). Diferentes propuestas para el despliegue de la Economía Social y Solidaria: Ecosistemas, Sistemas, Mercados Sociales, Circuitos Solidarios y Redes Solidarias. *GIZAEKOA-Revista Vasca de Economía Social//GEZKI*, (18).

Arcos-Alonso, A., y Morandeira, J. (2020). Ecosistemas locales de economía social y solidaria en la Comunidad Autónoma Vasca. Una aproximación desde las entidades. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 3. 37-59

Arias Castilla, C.A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*. 8 (1) 9-22.

Askunce, C. (2013). Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria. *Documentación social* 168, 91-116. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4534294

Bonilla, F. L., y& Borge, D. (2015). *Economía social, económica solidaria y economía laboral: un abordaje comparativo desde sus perspectivas conceptuales*. https://investiga.uned.ac.cr/proyectos/economia-social-economia-solidaria-y-economia-laboral-un-abordaje-comparativo-desde-sus-perspectivas-conceptuales/

Carrasco Bengoa. C (2003) La sostenibilidad de la vida humana ¿Un asunto de mujeres? , *Utopías, nuestra bandera: Revista de debate polític*o. 195, 151-170

Carrasco Bengoa. C (2009) Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de educación*, Nº Extra-1, 2009educación, Nº (Ejemplar dedicado a: Educar para el desarrollo sostenible), .169-191

Coraggio, J. L. (2007). El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social. *FLACSO y SENPLADES*, Quito, 10-13.

DANE (2015) Boletín técnico. Octubre-diciembre 2015. http://dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/jobinfantil/bol_trab_inf_2015.pdf

DANE. 2018. “Trabajo infantil (TI). Octubre-diciembre 2017”. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/jobinfantil/bol_trab_inf_2017.pdf

Echavarría, C. (2015). *¿Qué es Legal? Formalización de la minería artesanal y de pequeña escala en Colombia.* IIED, Londres y ARM, Colombia. http://www.responsiblemines.org/wp-content/uploads/2017/05/Que-es-legal-Cristina-Echavarria-U.pdf

Echavarría, E. y González, N. (2016*). La formalización de la pequeña minería en Colombia.* Serie MAPE responsable. Vol 9. Envigado: Alianza por la Minería Responsable (ARM).

Fondo Acción. Proyecto Somos tesoro (2015) *No más niños y niñas trabajando en minería. alternativas al trabajo infantil minero en Colombia*. http://www.fondoaccion.org/sites/default/files/Resumen%20Diagnostico%20y%20Ruta%20TIM%202016%20vf.pdf.

Fondo Acción. Proyecto Somos Tesoro (2017). *Diagnóstico del trabajo infantil minero en carbón y oro. Desarrollo y Desafíos en la política pública.* Bogotá: Fondo Acción. https://es.calameo.com/read/0052478142608d7639790

Güiza. A. (2013). La pequeña minería en Colombia. Una actividad no tan pequeña. *DYNA*, 80,(181), 109-117,

Guridi. L., Pérez de Mendiguren J.C (2014). *La dimensión económica del desarrollo humano local: la economía social y solidaria* Publicaciones de UPV/EHU y HEGOA: Bilbao

Hill Collins, P, y Bilge, S. (2016). *Intersectionality*. Polity Press. Cambrigde.

Lopera García, L. D., & Mora Rendón, S. B. (2009). Los circuitos económicos solidarios: espacio de relaciones y consensos. *Semestre*consensos. *Semestre económico*,, 12(25), 81-93.

Martínez, A. (2014). Minería y medioambiente en Colombia. Fedesarrollo. http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/335/1/Fedesarrollo-Informe-Miner%C3%ADa-y-medio-Ambiente-final-final-final-080714.pdf

MINMINAS. 2001. Política minera de Colombia. Bases para la minería del futuro.https://www.minminas.gov.co/documents/10180/698204/Pol%C3%ADtica+Minera+de+Colombia+final.pdf/c7b3fcad-76da-41ca-8b11-2b82c0671320

MINMINAS. 2014. Política Nacional para la Formalización de la Minería en Colombia.https://www.minminas.gov.co/documents/10180/581708/DocumentoPoliticaVersionFinal pdf/9fd087db-7849-4728-92ff-6e426acccf9c

OIT (2001a). Trabajo infantil en minería artesanal del carbón. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Sogomoso en Boyacá. Publicaciones de la OIT. http://oitcolombia.org/trabajo-infantil/estudios-trabajo-infantil-en-la-mineria.

OIT (2001b). *Trabajo infantil en minería artesanal del carbón. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Condoto en Chocó.* Publicaciones de la OIT. http://oitcolombia.org/trabajo-infantil/estudios-trabajo-infantil-en-la-mineria

OIT (2001c). *Trabajo infantil en minería artesanal del carbón. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Menocón en Cundinamarca*. Publicaciones de la OIT.. http://oitcolombia.org/trabajo-infantil/estudios-trabajo-infantil-en-la-mineria

OIT (9 de agosto de 2004). ¿Qué es el trabajo decente?. https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang—es/index.htm

OIT y UNICEF (2021). *Child Labour. Global estimates 2020, trends and the road forward.* https://data.unicef.org/resources/child-labour-2020-global-estimates-trends-and-the-road-forward/

Organización Mundial del Comercio Justo (**WFTO**). *10 principios de Comercio Justo*. http://www.wfto-la.org/comercio-justo/wfto/10-principios-comercio-justo/

Ospina-Correa, Juan D., Osorio-Cachaya, Juan G., Henao-Arroyave, Ángela M., Palacio-Acevedo, Diego A., y Giraldo-Builes, Jim. (2021). Retos y oportunidades para la industria minera como potencial impulsor del desarrollo en Colombia. *TecnoLógicas*, *24*(50), 239-256. Epub March 01, 2021.https://doi.org/10.22430/22565337.1683

Papa, E y Arcos-Alonso, A. (2018) Microfinanzas e inclusión financiera en el Ssahel senegalés. Análisis desde los valores de la ESS. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e RIESISE Innovación Socioecológica*, 1, 1, 69-86.

Pérez Orozco. A (2015) Sostenibilidad de la vida ¿Y eso qué significa? En Mora, L y Escribano, J. (coord) La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida (71-100). Bomarzo.

REAS, "Carta de Principios de la Economía Solidaria" REAS – Red de Redes – Mayomayo 2011. https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf

Salazar, José Miguel. 2012. Percepción Social. En: Salazar, José Miguel, Montero, Maritza, Muñoz, Carlos, Sánchez, Euclides, Santoro, Eduardo y Villegas, Julio. *Psicología Social*. (pp.77-109). México: Trillas.

UNICEF (2006). Convención sobre los derechos del niño, de 20 de noviembre de 1989. https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.p df.

Universidad Pontificia Bolivariana (2002c). *No todo lo que brilla es oro: caracterización sociocultural y económica de las niñas, los niños y las comunidades vinculados al trabajo de la minería artesanal del oro en Colombia*. Bogotá: Minercol. https://biblioteca.minminas.gov.co/cgi-bin/koha/opacdetail.pl?biblionumber=6292&query_desc=su%3A%22Trabajo%20infantil%22

Universidad Pontificia Bolivariana. (2002a). *Los pequeños de piedra, barro y arena: caracterización sociocultural y económica de las niñas, los niños y las comunidades vinculados al trabajo de las canteras, los chircales y los materiales de arrastre de los ríos Colombia*. Bogotá: Minercol. https://biblioteca.minminas.gov.co/cgi-bin/koha/ opac-detail.pl?biblionumber=6290&query_desc=su%3A%22Trabajo% 20infantil%22

Universidad Pontificia Bolivariana. (2002b). *Los pequeños guaqueros: caracterización sociocultural y económica de las niñas, los niños y las comunidades vinculados al trabajo de la minería artesanal de esmeraldas en Colombia*. Bogotá: Minercol. https://biblioteca.minminas.gov.co/cgi-bin/koha/opacdetail.pl?biblionumber=6291&query_desc=su%3A%22Trabajo% 20infantil%22

Villalba-Eguiluz, U., Arcos-Alonso, A., Pérez de Mendiguren, J. C., y Urretabizkaia, L. (2020). Social and Solidarity Economy in Ecuador: Fostering an Alternative Development Model?. *Sustainability*, 12(17), 6876.

Villegas, A y Gáfaro, M. (2018) *Volantones, Ociosos y Guerreros. Estudio de percepción sobre el trabajo infantil en las zonas mineras.* Medellín: PACT. http://www.somostesoro.org/files/uploads/documents/VOLANTONES_COMPRIMIDO.pdf

Wiley, J y Jiménez, S. J. (2016). Movimiento de economía social y solidaria de Ecuador. Circuitos económicos solidarios interculturales. *Revista de la Academia*, 21, 101-128.

EL CONOCIMIENTO DE LA AUTODETERMINACIÓN EN FAMILIARES DE PERSONAS MAYORES RESIDENTES: UN ESTUDIO PROSPECTIVO

CRISTINA VIDAL-MARTÍ
Universidad de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, en las residencias de personas mayores conviven dos modelos de atención: el de *Atención Centrada en el Servicio* (MCS) y el de *Atención Centrada en la Persona* (ACP). El modelo de *Atención Centrada en el Servicio* tiene como objetivo la mejora del funcionamiento de la organización, enfatizando la homogeneidad de los servicios y las intervenciones prestadas, las mejoras tecnológicas y el predominio del uso del lenguaje clínico y técnico (Abellán y Esparza, 2009).

En contraposición, el modelo de *Atención Centrada en la Persona* busca situar a la persona en el centro de la atención, mediante prácticas profesionales flexibilizadoras con el fin de atender a la persona usuaria como ser único, singular, con un proyecto de vida propio y con el derecho de tener un control efectivo sobre su propia vida (Martínez, 2013a; 2016; Misiorski y Kahn, 2004).

El propósito del modelo de *Atención Centrada en la Persona* es situar el foco de la atención en las capacidades y fortalezas de la persona desde una intervención global con un plan de vida individualizado, fomentando valores como la integridad, la participación, la individualidad, la autonomía, la intimidad, la inclusión social, la continuidad, la independencia y el bienestar (Martínez, 2011).

La diferencia del modelo de *Atención Centrada en la Persona* con relación al modelo *Atención Centrada en el Servicio* es que el primero

sitúa su epicentro de atención en las capacidades y el segundo en los déficits y enfermedades, la intervención es global versus la imparcial, las decisiones son tomadas por la persona y/o su familia y, en cambio, en *Atención Centrada en el Servicio* son decididas por los profesionales. En el modelo de *Atención Centrada en la Persona* se da importancia al entorno y se utiliza un lenguaje cercano versus el técnico y clínico propio del modelo *Atención Centrada en el Servicio* (Martínez, 2013b).

En la actualidad, el modelo de *Atención Centrada en la Persona* se está poniendo en práctica en las residencias de mayores; significando una forma diferente de entender, comprender y atender a las personas frágiles, especialmente a las personas mayores con altos índices de dependencia de carácter funcional. Su objetivo es «lograr la mejora de la calidad de vida en todos los ámbitos de la persona, partiendo del respeto a su dignidad, a sus intereses, derechos, preferencias y teniendo en cuenta su participación en todo el proceso» (Martínez, 2011, p. 106).

> La *Atención Centrada en la Persona* tiene sus orígenes en la *Atención Centrada en el Cliente* de Carl Rogers. Esta filosofía de intervención se fue progresivamente adaptando a campos como la medicina, la enfermería, la terapia ocupacional y a las personas con demencia (Martínez, 2016). Tom Kitwood fue el pionero en la aplicación a personas con demencia que vivían en residencias (Vila et al., 2012).

Fue en los años 70, cuando el modelo *Housing*, establecido en países como el Reino Unido, Dinamarca, Noruega, Alemania o Suecia, y que tenía como principal objetivo "vivir fuera de casa, pero como en casa" se empezó a poner en funcionamiento en base a dicha filosofía. De manera progresiva, se puso en práctica en otros países con el objetivo de cambiar el paradigma de atención y de intervención a las personas mayores (Vidal-Martí, s.f.).

Este nuevo modelo pretende que la persona mayor sea un agente participativo, activo y alcance su proyecto de vida y su manera de hacer viviendo en la residencia. Descarta la pasividad y promociona que la persona mayor residente tenga la potestad de actuar de manera libre, auténtica y en base a sus necesidades, deseos e intereses.

> La labor de los agentes implicados en las residencias de mayores (profesionales, familias y otras personas del entorno) se focaliza en facilitar

> el acompañamiento, en la medida que la persona mayor residente necesite y exprese, ayudándola en la toma de decisiones que afecten a su vida (Rodríguez et al., 2014). Consiste en impulsar y promover el empoderamiento mediante el acompañamiento y la escucha activa, con el fin de acompañar a la persona mayor a desarrollar cada una de sus capacidades (Martínez, 2011; Rodríguez et al., 2014).
>
> El modelo de *Atención Centrada en la Persona* subraya la importancia de los agentes implicados como quienes acompañen y/o refuercen las capacidades y potencialidades de la persona mayor residente. Su tarea principal es la atención y la intervención como elementos facilitadores de apoyo y de soporte (Martínez, 2016).

En definitiva, el modelo de *Atención Centrada en la Persona* promueve que la persona mayor siga teniendo el control de su propia vida, la capacidad de satisfacer sus deseos, anhelos, capacidades y voluntades, con el fin de planificar su día a día y desplegar sus propios objetivos y proyectos vitales.

Uno de los objetivos que persigue el modelo de *Atención Centrada en la Persona* es la calidad de vida de la persona mayor residente (Martínez, 2013a; 2016). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996), se entiende por calidad de vida:

> la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno (p. 1).

El concepto *calidad de vida* es un constructo que refleja las condiciones de vida deseadas para una persona en base a unas necesidades fundamentales (Verdugo, 2001). Estas necesidades esenciales son ocho: el bienestar emocional y material, las relaciones interpersonales, el desarrollo personal, el bienestar físico, la autodeterminación, la inclusión social y los derechos.

A su vez, estas necesidades son indicadores que permiten valorar y medir la calidad de vida de una persona (Verdugo et al., 2009); siendo la autodeterminación uno de estos indicadores (Schalock, 2000; Schalock et al., 2008). Por consiguiente, se puede afirmar que la autodeterminación es un indicador de la calidad de vida.

El concepto de autodeterminación ha sido definido por distintos autores desde que fue aplicado en la atención a la diversidad funcional (Verdugo et al., 2014). La definición propuesta por Wehmeyer et al. (2003) es una de las más consensuadas y establece que la autodeterminación es "el proceso por el cual la acción de una persona es el principal agente causal de su propia vida y de las elecciones y toma de decisiones sobre su calidad de vida, libre de influencias externas o interferencias" (p. 2).

Verdugo el al. (2015) afirman que uno de los rasgos que definen la autodeterminación es la influencia tanto por las propias características internas de la persona como por el contexto donde se encuentra, y por las oportunidades que este ofrece a la persona para poner en práctica las conductas autodeterminadas.

La conducta autodeterminada es una característica disposicional de la persona (Verdugo, 2011; Wehmeyer et al., 2009). Sus acciones se basan en cuatro características principales: la autonomía, la autorregulación, la capacitación psicológica (empoderamiento) y la autorrealización. Según Verdugo et al. (2015), dichas características aparecen en la medida que las personas adquieren los componentes de la autodeterminación; es decir la capacidad de elección, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el establecimiento de metas y la adquisición de habilidades, el control interno, la autoeficacia positiva y las expectativas de resultado, el autoconocimiento y la comprensión (Arellano y Peralta, 2015; Palomo y Tamarit, 2000; Pascual-García et al., 2014; Verdugo y Martín, 2002).

Sin embargo, Wehmeyer (2009; 2014) y Wehmeyer et al. (2003) proponen otra definición que posibilita definir el constructo en base a sus dimensiones. Conciben la autodeterminación como la capacidad de elección y de decisión desde la autonomía y la libertad. Esta definición se establece como básica en este trabajo para conceptualizar dicho concepto.

> Teniendo en cuenta la instauración reciente del modelo de *Atención Centrada en la Persona* significa que sus principios, valores y fundamentos están en proceso de consolidación (Martínez, 2011; 2013a; 2016). Por consiguiente, la autodeterminación y las necesidades que definen la calidad de vida se empezaron a integrar en la naturaleza y

> filosofía de las residencias como pilares fundamentales de la atención a las personas mayores residentes, de manera especial las que padecen trastornos neurocognitivos mayores, porque su capacidad de elección y decisión pueden estar disminuidas debido a la enfermedad (Martínez, 2016).

La implementación ha permitido que los profesionales de las residencias se hayan familiarizado con el modelo y el concepto de calidad de vida por las distintas acciones realizadas en los centros (formación, revisión de actuaciones, establecimiento de buenas prácticas…). Sin embargo, se desconoce cuál es el conocimiento que las familias y las personas usuarias tienen.

Este trabajo se centra en las familias como pilares fundamentales de la persona mayor residente, de manera especial en aquellas que padecen trastornos neurocognitivos mayores. A su vez, se busca saber el conocimiento de la autodeterminación en esta institución, porque dicho saber puede garantizar una atención acorde a la calidad de vida y consecuentemente a los principios, valores y fundamentos del modelo de *Atención Centrada en la Persona*.

2. OBJETIVOS

- Saber si las familias conocen el concepto de autodeterminación.
- Determinar que palabras claves relacionan las familias con el concepto de autodeterminación.
- Identificar qué acciones las familias realizan para promover la autodeterminación de sus familiares en la residencia.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño

Este trabajo presenta los resultados de un estudio prospectivo y transversal realizado a familias de personas mayores residentes con el fin de saber si conocen la autodeterminación. Se utilizó un diseño cuantitativo mediante un cuestionario ad hoc, para identificar dicho conocimiento y las acciones realizadas por parte de la familia para su promoción.

3.2. Participantes

Los participantes fueron 38 familias de personas mayores residentes. La tasa de respuesta fue del 95%.

La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia (Bisquerra, 2004), ya que se utilizó el criterio de accesibilidad y proximidad para recoger la información.

Se establecieron unos criterios de inclusión para la selección de la muestra; en concreto fueron tres: 1) ser un familiar de una persona mayor residente, 2) la persona mayor debía tener como mínimo un año de antigüedad viviendo en la residencia; 3) la persona mayor residente debía tener el diagnóstico de un trastorno neurocognitivo mayor. No se establecieron criterios de exclusión.

Las características sociodemográficas de los participantes fueron que un 94,73% eran mujeres respeto a un 5,27% de hombres. La edad promedio fue de 57,17 años, comprendidos entre los 35 y los 77, y con una desviación típica de 9,03. En relación con el grado de parentesco el 81,58% eran hijos, el 13,16% sobrinos, el 2,63% primos y el 2,63% no respondió a la pregunta. Los datos relacionados con la antigüedad de la persona mayor viviendo en la residencia fueron: el 5,26% expresó más de un año y menos de 2, el 76,31% de 2 a 5 años, el 15,48% de 6 a 10 años y el 2,63% no respondió a dicha cuestión.

3.3. Instrumento

Partiendo de los objetivos del estudio y de su carácter prospectivo era preciso diseñar un instrumento *ad hoc* que permitiera saber el grado de conocimiento y las acciones realizadas para promocionar la autodeterminación.

Se diseñó un cuestionario que constaba de tres partes diferenciadas. La primera donde se preguntaba por datos de carácter sociodemográfico: género, edad, grado de parentesco con la persona mayor residente y años que la persona mayor vivía en la residencia. Dicha información se indagó mediante una pregunta abierta y tres de cerradas.

La segunda estaba compuesta por 17 preguntas cerradas, valoradas mediante una escala tipo Likert de 3 puntos (1 si; 2 no; 3; no lo sé), donde se preguntaba por el grado de conocimiento de la autodeterminación por parte de la familia. Una primera pregunta se centraba en preguntar si se conocía la palabra autodeterminación en el marco de la atención a la dependencia y los 14 restantes se organizaron de acuerdo con las dos variables establecidas por Wehmeyer (2009; 2014) y Wehmeyer et al. (2003; 2011): la elección y la decisión.

Se estableció la definición de cada variable en base a la propuesta realizada por la *Real Academia Española* (RAE). Por consiguiente, se entiende por elección: escoger o preferir a alguien o algo para un fin; y por decisión: formar juicio resolutorio sobre algo dudoso o contestable.

En base al análisis de la literatura, se establecieron seis dimensiones para cada variable: querer hacer, dinero, ropa, comida, donde ir y actividades a participar. Las últimas cuatro preguntas indagaban sobre la capacidad de elección y decisión en base a la autonomía y la libertad.

La tercera parte del cuestionario se dividió en dos subapartados. En el primero, se estableció una pregunta cerrada, "¿Cómo familiar puedes promocionar la autodeterminación?" que se pedía responder mediante una escala tipo Likert de 3 puntos (1 si; 2 no; 3; no lo sé). Si la respuesta era afirmativa, se emplazaba a la persona participante a responder al segundo subapartado mediante una pregunta abierta donde se preguntaba que explicitara que acciones promocionaba.

El instrumento fue validado mediante un juicio de expertos.

3.4. Procedimiento y análisis de datos

Antes de administrar los cuestionarios, se presentó el estudio a los y las directoras de las residencias de mayores para que facilitaran el contacto con los participantes. Si la dirección del centro autorizaba dicha administración, se explicaba el objetivo del estudio a las familias de la residencia.

Todos los participantes accedieron de manera voluntaria a participar en el estudio, sin ningún tipo de contraprestación. Durante toda la recogida de datos, la investigadora estuvo siempre presente.

Se garantizó el anonimato y la confidencialidad de los datos obtenidos. A su vez, no se recopilaron datos identificativos de las personas participantes ni de las residencias para responder a dichos principios.

Se garantizaron las medidas éticas que previamente estaban explicitadas en el diseño del proyecto del estudio. Consistían en explicar el estudio a las residencias y a las familias con detalle; si estas últimas optaban a participar, se repartía un consentimiento informado y, en caso de ser firmado, el familiar participaba en el estudio.

Una vez administrados los cuestionarios, los datos recogidos fueron analizados. Se realizó un análisis descriptivo de las preguntas cerradas mediante el paquete estadístico SPSS versión 25.0. Previamente a su análisis, se construyó una matriz y se introdujeron los datos. La pregunta abierta se analizó mediante la agrupación de acciones que habían explicitado los participantes.

4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en este trabajo se presentan en base a los objetivos.

El primer objetivo era saber si las familias conocían el concepto de autodeterminación y el 64,8% respondió de manera afirmativa. Sin embargo, aunque su respuesta fue de confirmación, cuando se analizó el conocimiento con mayor detalle, los resultados evidenciaron que no hay dicho conocimiento.

El segundo objetivo era determinar que palabras se relacionan con el concepto autodeterminación. En base a dicho objetivo se identifican cuatro aspectos a destacar.

Las familias respondieron que la autodeterminación se vincula con la capacidad de elección. En concreto, el 71,1% de los participantes afirmaron que se vincula con lo que quiere hacer la persona mayor, el

94,7% en elegir la propia ropa, el 94,7% en la comida que desea comer, el 84,2% evidenció dónde quiere ir y el 100% en las actividades que la persona mayor desea participar.

Destacar que sólo la variable dinero fue relacionada por el 7,9% de las familias. A su vez, ni en esta ni en las anteriores variables no se encontraron diferencias significativas con los conocimientos de autodeterminación.

Cuando se preguntó por la autodeterminación en relación a la capacidad de decisión. Los resultados obtenidos fueron que: el 5,3% de los participantes afirmaron que se relaciona con la capacidad de decidir el dinero, el 7,9% en decidir qué quiere hacer la persona mayor, el 15,8% en la propia ropa, el 7,9% en la comida que decide comer, el 7,9% en dónde ir y el 31,6% en qué actividades la persona mayor familiar decide participar.

Un tercer resultado a remarcar es cuando se indagaba la capacidad de elección y decisión en base a la autonomía y la libertad. Un 86,8% estableció que tomar decisiones por uno mismo desde la autonomía no es autodeterminación y un 92,1% expresó que elegir y decidir aquello que necesita la persona mayor de manera libre tampoco es sinónimo de autodeterminación.

El 51,1% de las familias consideraron que si toman elecciones y decisiones cuando su familiar dependiente lo puede hacer no están vulnerando sus derechos ni la autodeterminación y el 65,3% afirmó que si eligen y deciden en base a sus preferencias tampoco hay vulneración.

El 90% de los participantes respondió de manera afirmativa a la pregunta "*¿Cómo familiar puedes promocionar la autodeterminación?*". Sin embargo, solo el 15,78% (n=6) de los participantes respondieron de manera explícita qué acciones pueden promocionar. En base a estas respuestas, los resultados obtenidos fueron: dejar que la persona mayor residente escoja la ropa (100%; n=6), la comida (66,67%; n=4) y cómo gastar su dinero (16,67%; n=1). Estos últimos resultados responden al tercer objetivo, que se trataba de identificar las acciones que las familias realizan para promover la autodeterminación de sus familiares en la residencia.

5. DISCUSIÓN

Los resultados de este trabajo permiten afirmar que el conocimiento de las familias en relación al concepto autodeterminación es escaso e insuficiente. Según Wehmeyer (2009; 2014; Wehmeyer et al., 2003; 2011) la autodeterminación se fundamenta en la capacidad de elección y decisión desde la autonomía y la libertad. Sin embargo, los resultados obtenidos solo valoran la capacidad de elección y se omite la decisión. Esto significa que las familias relacionan la autodeterminación con la elección, prescindiendo de la decisión; y por consiguiente, su conceptualización del término es incompleta y sesgada.

Definir la autodeterminación solo en base a la elección vulnera a la persona mayor residente, porque no se le permite actuar en libertad ni de manera autónoma; es decir, puede seleccionar y elegir, pero no decidir ni tomar decisiones. Por consiguiente, los resultados pueden hacer pensar que la conceptualización de la familia se basa más en criterios y actitudes paternalistas que de inclusión (Verdugo, 2001; Verdugo et al., 2009).

Un segundo elemento por destacar es la relación con el tipo de actividades. Los altos porcentajes en las respuestas de las actividades como elegir la ropa, la comida y las actividades evidencian que la autodeterminación se entiende desde un plano muy superficial y limitado. En cambio, en la elección de cómo gestionar el dinero su porcentaje es inferior y significa que las familias no conciben la autodeterminación en base a la gestión económica.

Por consiguiente, a nuestro entender, dicho resultado se podría valorar de dos maneras. Una primera es el desconocimiento del concepto y una segunda es que no consideran a su familiar como persona capacitada para realizar dicha elección y, por ese motivo, minusvaloran su capacidad de manera inconsciente, como mecanismo de protección ante su familiar, concibiendo a la persona como frágil y vulnerable.

Un tercer elemento que destacar es la escasa relación de la autodeterminación con la autonomía. Sin su promoción, no hay autodeterminación (Wehmeyer et al., 2003). En base a la definición de Wehmeyer

(2009; 2014) y Wehmeyer et al. (2003), la autodeterminación se fundamenta en las características de autonomía y libertad. En consecuencia, no dotar a la persona de autonomía es vulnerar su potestad y libertad para obrar en función de sus criterios, independientemente de lo que opinen o piensen los demás.

En definitiva, no asociar la autodeterminación a la autonomía es menospreciar la calidad de vida de la persona, incidiendo de manera directa en las otras necesidades (el bienestar emocional y material, las relaciones interpersonales, el desarrollo personal, el bienestar físico, la inclusión social y los derechos) (Schalock et al., 2008; Verdugo et al., 2009).

Otro elemento que comentar, relacionado con el anterior, son las actitudes de carácter paternalista que muestran las familias ante su familiar mayor residente. La poca promoción de la autonomía sería un segundo ejemplo. Si la familia no entiende la autonomía como característica principal de la autodeterminación, esto significará que de manera involuntaria, no facilitará el desarrollo de la persona mayor; sino todo lo contrario, promocionará actitudes de protección sin tener en cuenta lo que quiere y desea la persona mayor familiar (Schalock, 2000; Verdugo, 2001; Verdugo y Martín, 2002).

Un cuarto elemento por destacar es la característica de libertad. Al igual que en la autonomía, no dotar a la persona de dicha capacidad, vulnera su autonomía, su autodeterminación y consecuentemente su dignidad como persona. Es decir, si las familias toman decisiones y no dejan a la persona mayor poder establecer dicha determinación es el resultado de dicha vulneración.

Una vulneración que se puede explicar como una manera de proteger a la persona mayor. Sin embargo, en el trasfondo se identifican actitudes fundamentadas en el edadismo y mecanismos que refuerzan dicha discriminación (Vidal-Martí, 2020). La invisibilización o las actitudes de sobreprotección hacia las personas mayores, visualizándolas como seres vulnerables, enfermos y sin capacidad de decisión explicarían, en gran parte, los resultados obtenidos en este trabajo.

En definitiva, los cuatro elementos comentados evidencian una contradicción en la conceptualización de la autodeterminación por parte de las familias. Por una parte, se permite la elección y la promoción de la opinión propia, pero, por otra, no se posibilita la decisión ni la acción de dicho acto, incidiendo en la autonomía y libertad.

Dicha contradicción se refuerza aún más cuando se pregunta sobre la promoción de la autodeterminación como familiar. Las familias afirman que promueven la autodeterminación, pero solo se permite al familiar mayor residente su capacidad de elección en cuestiones cotidianas. No se le posibilita realizar acciones ni decisiones que atañen a su autonomía y libertad; por tanto, afecta a su dignidad como persona (Palomo y Tamarit, 2000; Verdugo 2001; Verdugo y Martín, 2002).

Una de las dificultades de este trabajo es no haber encontrado estudios donde se investigue el grado de conocimiento del concepto autodeterminación en los familiares de personas mayores residentes. En cambio, se hallaron investigaciones en la atención a las personas con discapacidad intelectual con propósitos y contextos distintos; ya que la mayoría se focalizan en el entorno familiar y no en el residencial (Arellano y Peralta, 2013; Baña, 2015; Sabeh et al., 2020; Turnbull y Turnbull, 2001).

A su vez, las investigaciones encontradas se focalizan en establecer estrategias de promoción o en identificar variables que condicionan, más que en el propio significado (Álvarez et al., 2019; Brotherson et al., 2008; Carter et al., 2013; Curryer et al., 2015; 2020; Peralta et al., 2013; Shogren y Turbull, 2006; Taylor et al., 2019; Wehmeyer y Field, 2007).

En definitiva, no poder comparar este trabajo con otras investigaciones dificulta conocer otras realidades e identificar otras perspectivas en el conocimiento de la autodeterminación en los familiares.

6. CONCLUSIONES

La autodeterminación es una de las ocho necesidades que definen la calidad de vida. Su garantización, fundamento del modelo de *Atención Centrada en la Persona*, es posible si todos los agentes implicados

ponen en práctica los principios, valores y actitudes en el marco residencial de las personas mayores.

Este trabajo tenía como finalidad saber si las familias de las personas mayores residentes conocían el concepto autodeterminación desde una vertiente conceptual y práctica, sabiendo identificar las acciones para su conceptualización.

Los resultados obtenidos establecen que la conceptualización de las familias en base a la autodeterminación es sesgada y parcializada. Conciben el constructo solo desde la capacidad de elección y, a su vez, relacionan el concepto con acciones del día a día como escoger la ropa, la comida y las actividades, excluyendo la gestión del dinero.

A su vez, las familias expresan dificultades para transferir sus conocimientos a la cotidianidad. Es decir, su conocimiento a nivel conceptual es incompleto y cuando se les pide que expliciten que acciones pueden llevar a cabo para promocionar la autodeterminación muestran dificultades a nivel práctico.

En resumen, el escaso conocimiento del concepto dificulta que las familias promuevan la autodeterminación a sus familiares mayores residentes y, por consiguiente, no favorecen la calidad de vida ni los principios, fundamentos y valores del modelo de *Atención Centrada en la Persona*.

Se recomienda en un futuro realizar nuevas investigaciones con el fin de conocer porque se produce esta disonancia entre lo que cree la familia que sabe con lo que realmente sabe y cuáles pueden ser los motivos que explican esta diferencia y en base a dicho conocimiento, establecer las medidas (formativas, de apoyo…) para una mayor aproximación al concepto y una mejora de la promoción de la calidad de vida de su familiar mayor residente.

Antes de finalizar la presentación de este trabajo, destacar tres limitaciones identificadas. Una primera es el tamaño reducido de la muestra. El número de familias que participó en el estudio es bajo, no es representativo y, por consiguiente, los resultados obtenidos se deben poner en cuestión.

El tipo de diseño es una segunda limitación. El diseño transversal invita a tener cautela en la interpretación de los datos y, por consiguiente, se recomienda en un futuro ampliar la muestra y reforzar la metodología.

Y una tercera es la falta de estudios similares que permitan su comparación. Su ausencia no posibilita identificar posibles errores producidos en dicha investigación.

Sin embargo, aun siendo conscientes de dichas limitaciones, este trabajo, a nuestro modo de entender, es de interés porque aporta conocimientos que permiten saber el conocimiento de la autodeterminación y su promoción por parte de las familias de personas residentes.

7. AGRADECIMIENTOS

A todas las familias y residencias que participaron en este trabajo.

8. REFERENCIAS

Abellán García, A., y Esparza Catalán, C. (2009). Solidaridad familiar y dependencia entre las personas mayores. Portal de Mayores, Informes Portal Mayores, 99. [Fecha de publicación: 30/12/2009]. http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/pm-solidaridad-familiar.pdf

Álvarez Aguado, I., Vega Córdova, V., Spencer González, H., González Carrasco, F., y Arriagada Chinchón, R. (2019). Adultos chilenos con discapacidad intelectual: creencias, actitudes y percepciones parentales sobre su autodeterminación. *Siglo Cero, 50*(2), 51-72.

Arellano Torres, A., y Peralta López, F. (2013). Self-determination of young children with intellectual disability: Understanding parents' perspectives. *British Journal of Special Education*, *40*(4), 175-181.

Arellano Torres, A., y Peralta López, F. (2015). Autodeterminación personal y discapacidad intelectual: un análisis desde la perspectiva de las familias. *Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, *46*(3), 7-25.

Baña Castro, M. (2015). El rol de la familia en la calidad de vida y la autodeterminación de las personas con trastorno del espectro del autismo. *Ciencias Psicológicas*, *9*(2), 323-336.

Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.

Brotherson, M. J., Cook, C. C., Erwin, E. J., y Weigel, C. J. (2008). Understanding self-determination and families of young children with disabilities in home environments. *Journal of Early Intervention*, *31*(1), 22-43.

Carter, E. W., Lane, K. L., Cooney, M., Weir, K., Moss, C. K., y Machalicek, W. (2013). Self-determination among transition-age youth with autism or intellectual disability: Parent perspectives. *Research and Practice for Persons with Severe Disabilities*, *38*(3), 129-138.

Curryer, B., Stancliffe, R. J., Wiese, M. Y., y Dew, A. (2020). The experience of mothers supporting self-determination of adult sons and daughters with intellectual disability. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, *33*(3), 373-385.

Curryer, B., Stancliffe, R. J., y Dew, A. (2015). Self-determination: Adults with intellectual disability and their family. *Journal of Intellectual and Developmental Disability*, *40*(4), 394-399.

Martínez Rodríguez, T. (2011). *La atención centrada en la persona. Algunas claves para avanzar en los servicios gerontológicos.* Fundación Caser para la dependencia.

Martínez Rodríguez, T. (2013a). *Avanzar en Atención Gerontológica Centrada en la persona*. Fundación Pilares para la Autonomía Persona.

Martínez Rodríguez, T. (2013b). La atención centrada en la persona. Enfoque y modelos para el buen trato a las personas mayores. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, *41*, 209-231.

Martínez Rodríguez, T. (2016). *La atención centrada en la persona en los servicios gerontológicos. Modelos de atención y evaluación.* Colección Papeles de la Fundación, 3. Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

Misiorski, S., y Kahn, K. (2004). *Getting Started: A pioneering approach to culture change in long-term care organizations*. Pioneer Network.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996). Quality of Life Assessment Group. ¿Qué calidad de vida? Grupo de la OMS sobre la calidad de vida. *Foro mundial de la salud, 17*(4), 385-387. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF_1996_17_n4_p385-387_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palomo Seldas, R., y Tamarit Cuadrado, J. (2000). Autodeterminación: analizando la elección. *Siglo Cero*, *31*(3), 21-43.

Pascual-García, D. M., Garrido-Fernández, M., y Antequera-Jurado, R. (2014). Autodeterminación y calidad de vida: un programa para la mejora de personas adultas con discapacidad intelectual. *Psicología educativa, 20*(1), 33-38.

Peralta López, F., y Arellano Torres, A. (2013). Familia y discapacidad. Una perspectiva teórico-aplicada del Enfoque Centrado en la Familia para promover la autodeterminación. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 22,* 1339-1362.

Rodríguez Rodríguez, P., Díaz-Veiga, P., Martínez Rodríguez, T., y García-Mendoza, A. (2014). *Cuidar, cuidarse y sentirse bien: guía para personas cuidadoras según el modelo de atención integral y centrada en la persona*. Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

Sabeh, E. N., Sotelo Aguilar, L. M., y Carreras, M. P. (2020). Autodeterminación en adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual: perspectiva de los padres.

Schalock, R. L. (2000). Three decades of quality of life. *Focus on autism and other developmental disabilities*, *15*(2), 116-127.

Schalock, R. L., Bonham, G. S., y Verdugo, M. A. (2008). The conceptualization and measurement of quality of life: Implications for program planning and evaluation in the field of intellectual disabilities. *Evaluation and program planning*, *31*(2), 181-190.

Shogren, K. A., y Turnbull, A. P. (2006). Promoting self-determination in young children with disabilities: The critical role of families. *Infants & Young Children*, *19*(4), 338-352.

Taylor, W. D., Cobigo, V., y Ouellette-Kuntz, H. (2019). A family systems perspective on supporting self-determination in young adults with intellectual and developmental disabilities. *Journal of applied research in intellectual disabilities*, *32*(5), 1116-1128.

Turnbull, A., y Turnbull, R. (2001). Self-determination for individuals with significant cognitive disabilities and their families. *Journal of the Association for Persons with Severe Handicaps*, *26*(1), 56-62.

Verdugo Alonso, M. A. (2001). Autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad. Propuestas de actuación. https://www.researchgate.net/profile/MiguelVerdugo/publication/269278452_AUTODETERMINACION_Y_CALIDAD_DE_VIDA_DE_LAS_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD_PROPUESTAS_DE_ACTUACION/links/5485f7470cf289302e2b1472/AUTODETERMINACION-Y-CALIDAD-DE-VIDA-DE-LAS-PERSONAS-CON-DISCAPACIDAD-PROPUESTAS-DE-ACTUACION.pdf

Verdugo Alonso, M. Á. (2011). Dignidad, igualdad, libertad, inclusión, autodeterminación y calidad de vida. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, *42*(240), 18-23.

Verdugo Alonso, M. Á., Gómez Sánchez, L. E., y Arias Martínez, B. (2009). *Evaluación de la calidad de vida en personas mayores: La escala FUMAT*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23248/herramientas_4.pdf

Verdugo Alonso, M. A., Gómez, L. E., Arias, B., Navas, P., y Schalock, R. L. (2014). Measuring quality of life in people with intellectual and multiple disabilities: Validation of the San Martín scale. *Research in developmental disabilities*, *35*(1), 75-86.

Verdugo Alonso, M. A., Vicente, E., Fernández-Pulido, R., Gómez-Vela, M., Wehmeyer, M. L., y Guillén, V. M. (2015). A psychometric evaluation of the ARC-INICO Self-Determination Scale for adolescents with intellectual disabilities. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, *15*(2), 149-159.

Verdugo Alonso, M. A., y Martín, M. (2002). Autodeterminación y calidad de vida en salud mental: dos conceptos emergentes. *Salud Mental, 25*(4), 68-77.

Vidal-Martí, C. (2020). *La violencia laboral en las residencias de mayores. ¿Cómo gestionar la agresividad del usuario?* Horsori Editorial.

Vidal-Martí, C. (s.f.). Acollida i adaptació de les persones amb alts nivell de dependència en centres residencials. Aspectes psicoeducatius per afavorir el procés. *Temps d'Educació.*

Vila Miravent, J., Villar Posada, F., Celdrán, M., y Fernández, E. (2012). El modelo de la atención centrada en la persona: análisis descriptivo de una muestra de personas mayores con demencia en centros residenciales. *Aloma. Revista de Psicologia i Ciències de l'Educació, 30*,1, 109-117.

Wehmeyer, M. L. (2009). Autodeterminación y la Tercera Generación de prácticas de inclusión. *Revista de educación*, *349*, 45-67.

Wehmeyer, M. L. (2014). Self-determination: A family affair. *Family Relations*, *63*(1), 178-184.

Wehmeyer, M. L., Abery, B. H., Mithaug, D. E., y Stancliffe, R. J. (2003). *Theory in self-determination: Foundations for educational practice*. Charles C. Thomas Publisher.

Wehmeyer, M. L., Abery, B., Zhang, D., Ward, K., Willis, D., Amin, W. H., ... y Walker, H. (2011). A Series of Papers on Scaling-Up Efforts to Promote Self-Determination. *Personal self-determination and moderating variables that impact efforts to promote selfdetermination* https://www.aucd.org/docs/annual_mtg_2012/Training%20Symposium/2.%20Theoretical%20Framework%20and%20Scholarly%20Materials/1.%20Series%20of%20Scholarly%20Papers%20Establishing%20the%20Framework%20and%20Theoretical%20Basis%20of%20the%20Project/Moderating%20Variables.pdf

Wehmeyer, M. L., Little, T.D., y Sergeant, J. (2009). Self-determination. En S.J. Lopez y C.R. Snyder (ed), *The Oxford handbook of positive psychology* (Chapter 33, p.357-366). Oxford University Press.

Wehmeyer, M. L., y Field, S.L. (2007). *Self-determination: Instructional and assessment strategies.* Corwin Press.

SECCIÓN II

ENTENDER LA MENTE HUMANA

CAPÍTULO 17

LA INFLUENCIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS: LA LECCIÓN DE DELFOS

VICENTE GINER-CRESPO
Universidad Internacional De La Rioja

ISABEL INIESTA-ALEMÁN
Universidad Internacional De La Rioja

LUIS MANUEL CERDÁ SUAREZ
Universidad Internacional De La Rioja

1. INTRODUCCIÓN

Delfos y su Oráculo, fueron considerados el "ombligo del mundo" entre los siglos VII y VI a. C. Muchos autores señalan la enorme importancia que tuvo este sagrado lugar, y destacan la fama que adquirió entre los gobernantes y poderosos de la época (Giner Crespo, 2015). Allí, según las fuentes, fueron probablemente tomadas algunas de las decisiones estratégicas más importantes de la época (Miklos y Tello et al, 2007).

Hasta Delfos, siguiendo la recomendación de su maestro Aristóteles, se dirigió entre otros muchos líderes el célebre Alejandro Magno. Pero, mucho antes que él, filósofos de la talla de Heráclito, Sócrates o Aristóteles, ya lo habían visitado. Y fue precisamente Sócrates el que se inspiró e hizo suya la inscripción situada a la entrada del Oráculo "conócete a ti mismo – gnóthi seautón", convirtiéndola en la piedra angular sobre la que construyó todo su pensamiento filosófico (Goleman, 2009, Giner Crespo, 2015). Algunos de los más prestigiosos investigadores de la inteligencia emocional, consideran que fue con el filósofo y pensador griego Sócrates con quien nace esta disciplina en su más profunda esencia (Goleman et al, 1995).

Aunque fueron muchos, según las fuentes, los gobernantes, militares y comerciantes de la época que visitaron el oráculo en busca de consejo, vamos a tomar como referencia, por un lado, a Alejandro Magno, el cual es considerado un destacado representante de la "estrategia" debido a sus logros, y por otro lado a Sócrates, padre del atributo/aptitud señalada como principal por los más relevantes autores de la inteligencia emocional. De esta forma, en Delfos confluyen las dos variables principales de este capítulo, la inteligencia emocional y las decisiones estratégicas.

Cuando Alejandro Magno visitó el oráculo se manifestó así al reflexionar sobre el adagio que figuraba en letras doradas a la entrada de este: "Conocerse a uno mismo es la tarea más difícil porque pone en juego directamente nuestra racionalidad, pero también nuestros miedos y pasiones. Si uno consigue conocerse a sí mismo, podrá comprender a los demás y la realidad que lo rodea" (Calvache, 2013, p.40; Codina, 2002; Manfredi, 2005)

La palabra "estrategia" viene del griego "strategos" que significa "general" y, por tanto, estrategia es la ciencia y arte del general. La "estrategia" que, como tal, ha estado durante siglos vinculada al mundo militar, empezó a utilizarse en el mundo empresarial a partir de los años 60 (Cavalle, 2013; Grant, 2012). Y como concepto, la estrategia corporativa, no comenzó realmente aplicarse hasta la publicación que en 1971 realizo sobre el tema el profesor de Harvard, Kenneth, R (Cavalle et al, 2013).

2. ORIGEN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

Aunque se podría considerar que fue Gardner (1983) el primero que se adentró en la importancia del autoconocimiento por medio de un modelo de entendimiento de la mente que denominó "inteligencias múltiples", fueron realmente Salovey y Mayer (1990) los primeros que hicieron una publicación sobre el concepto de inteligencia emocional. Así lo explicaba Goleman (2009) refiriéndose a la transcendencia e impacto que finalmente fue adquiriendo aquel primer artículo:

"Cuando Salovey y Mayer publicaron en 1990 su influyente artículo, nadie podía haber imaginado el desarrollo que, solo quince años después, lograría alcanzar el campo académico que contribuyeron a fundar. Este es un dominio en el que la investigación ha florecido muchísimo ya que mientras que, en 1995, casi no había literatura científica en torno a la Inteligencia emocional, hoy en día el campo cuenta con legiones de investigadores. Una búsqueda en la base de datos sobre tesis doctorales que investigan aspectos del rendimiento de la inteligencia emocional pone de relieve la existencia de más de setecientas concluidas hasta la fecha y muchas otras que se hallan en proceso de elaboración, por no mencionar las realizadas por profesores y otras no incluidas en esa base de datos" (Goleman, 2009, p.14).

Autores como Trujillo y Rivas (2008) consideran que fue Galton, en 1870, uno de los primeros científicos en realizar investigaciones sobre las diferencias individuales en las capacidades mentales de las personas. Otros autores, sin embargo, consideran que fue realmente Thorndike (1926) quien primero se adentró, aunque sin mencionarlo, en una aproximación a la "inteligencia emocional" por medios de sus estudios en "inteligencia social". De forma que, las primeras investigaciones que se hicieron sobre la inteligencia social tuvieron una importante influencia sobre la forma como se ha conceptualizado después la inteligencia emocional Bar-On y otros (2005). Así, las primeras teorías de los psicólogos Salovey y Mayer (1990), como pioneros de la inteligencia emocional, situaban esta como una parte o componente de la inteligencia social.

El propio Goleman (2005) señala que su modelo de inteligencia emocional se centró desde el principio en la inteligencia social. No obstante, reconoce que situar la inteligencia social dentro del ámbito de lo emocional, hace que olvidemos cuales son las aptitudes intrapersonales que fomentan la capacidad de relacionarnos con los demás. Y añade que no podemos concebir la inteligencia emocional sin contar con ambas capacidades, tanto la de interactuar con otras personas, como con nosotros mismos (autoconocimiento).

Pero finalmente, y de acuerdo con Gómez, Gordillo, Sánchez, Gordillo y Torres (2012), fue en 1985 cuando un alumno llamado Wayne León

Payne graduado de una universidad de los Estados Unidos, el primero que empleó el término de Inteligencia Emocional en el título de su tesis doctoral. Este parece haber sido el primer uso académico del término y no consta que, en los cinco años posteriores, se volviera a usar.

Ryback (1998) considera que los antecedentes de la inteligencia emocional se remontan a los "psicoanalistas" señalando que, gracias a los avances realizados en psicología por Freud y Jung, los cuales se adentraron en el funcionamiento interno de la mente, quedo en manos de "humanistas" como Rogers y Maslow, la tarea de destapar la importancia de las emociones y su impacto sobre el comportamiento que, a su vez, es la base fundamental en la relación con los demás. Este mismo autor coincide con los anteriormente mencionados en que fueron Mayer y Salovey los que acuñaron el término de "inteligencia emocional", pero que fue realmente Goleman quien lo ha popularizado y ha conseguido, gracias a sus investigaciones, aplicarlo de forma novedosa en el management. Por su parte el propio Goleman señala que:

"Para escribir este libro he tenido que aguardar a que la cosecha de la ciencia fuera lo suficientemente fructífera. Este conocimiento ha tardado tanto en llegar porque, durante muchos años, la investigación ha soslayado el papel desempeñado por los sentimientos en la vida mental, dejando que las emociones fueran convirtiéndose en el gran continente inexplorado de la psicología científica" (Goleman, 2009, p.27).

2.1. LA APORTACIÓN DE LA PSICOLOGÍA A LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

En línea con esa "cosecha científica" a la que Goleman hace referencia hemos podido ver como importantes autores nos anticipan las primeras aportaciones que desde la psicología se hicieron para que posteriormente se pudiera desarrollar la IE. Y cómo destacados humanistas recogieron y desarrollaron más los frutos sembrados anteriormente por los psicoanalistas.

El término Humanistic Psychology fue originalmente utilizado en un artículo de Hadley Cantril publicado en 1955 por la Review of General Semantics, y un año después fue el propio Maslow el que lo renombró

en otro artículo titulado, “Toward a Humanistic Psychology” (Villegas, 1986).

La psicología humanista nace en los años 60 como contrapunto a su predecesor, el conductismo, y al predecesor de este que fue el psicoanálisis, ya que, a diferencia de estos, los humanistas apoyan sus terapias e investigaciones en los aspectos existenciales de las personas. Era como señaló Smith (1969, p.11) “una ciencia del hombre y para el hombre” (Cit en Villegas, 1986.

Como señala Garcia Vega (2003) para la psicología humanista los seres humanos son psicológicamente diferentes de los demás animales y poseen una naturaleza común a los demás seres humanos, pero también cada uno tiene su propia naturaleza individual, la cual, es única e irrepetible. Es por ello que, cada persona debe de ser tratada de forma individual.

El propio Maslow (1962), reconoce que ya en los años treinta observó algunas patologías psicológicas que no encontraban un tratamiento adecuado aplicando la estructura científica del momento, y señalando por tanto probablemente al conductismo, ya que empezaba a ser la psicología predominante entonces.

No obstante, este mismo autor destaca que el humanismo toma conceptos tanto del psicoanálisis como de la psicología cognitivo-conductista, y reconoce que el humanismo no hubiera podido existir si previamente no se hubiera recorrido este largo camino.

Maslow encontró en el humanismo una forma diferente de enfocar la psicología y la denomino “La Tercera Fuerza”. Una de sus aportaciones más conocidas fue su pirámide de las necesidades humanas. A través de la cual, encontró la forma que el consideró más adecuada para jerarquizar estas posibles prioridades del ser humano: situó las necesidades más básicas en la base de la pirámide, y las definió como las de supervivencia: aire, agua, alimento, ...; en el segundo escalón situó las necesidades de seguridad y estabilidad; en el tercero las de necesidad social de aprecio, pertenencia a un grupo...; y en el último escalón, en la cúspide, situó la necesidad del ser humano de la autorrealización.

3. EL AUTOCONOCIMIENTO COMO VARIABLE FUNDAMENTAL DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

En el punto anterior, se han mencionado algunas de las definiciones más relevantes dadas por los principales autores de la inteligencia emocional. Todos ellos, de una forma u otra, hacen referencia a la capacidad o habilidad que las personas pueden tener de relacionarse primero con ellos mismos, y después de hacer los mismo, pero con los demás. Esto, ha quedado clasificado por medio de estos autores en las diferentes habilidades y atributos que han sido definidos como tal de la inteligencia emocional y que resumimos a continuación destacando la importancia dada al autoconocimiento como común denominador de todos ellos.

- Las cuatro dimensiones o capacidades de la persona emocionalmente inteligente presentados en el modelo de Mayer y Salovey (1990). Siendo la primera de ellas identificar las emociones: tanto ajenas como propias.
- Los cuatro elementos de la Inteligencia emocional y los diez atributos de la inteligencia ejecutiva, formulados por Ryback (1998). Siendo la primera de ellas la comprensión más profunda de los propios sentimientos y del modo en que estos afectan a los demás
- Los cuatro pilares de la inteligencia emocional, definidos por (Cooper y Sawaf, 1998). Siendo parte de la primera de ellas la retroalimentación emocional.
- Las cinco dimensiones y las 25 aptitudes emocionales, presentados por (Goleman, 1998). Siendo la primera de ellas el cómo nos relacionamos con nosotros mismos.
- Los cinco elementos del enfoque de Bar-On (1997, 2006). Este se basa en una serie de competencias emocionales que explican cómo cada persona se relaciona con los demás y con su entorno. Siendo las primeras de ellas las capacidades y habilidades de carácter Intrapersonal.

– Las cinco capacidades evaluadas por Weisinger (1998). Siendo la segunda de ellas la capacidad de entendimientos hacia uno mismo y hacia otras personas.

Por tanto, se puede considerar que los autores más relevantes de la IE no dudan en destacar, de una u otra forma, el "conocimiento de uno mismo" como una de las cualidades más relevantes de las personas emocionalmente inteligentes.

Goleman (1995, citado en Gagin, 2003).) señalaba que la máxima sobre la que Sócrates construyó toda su filosofía, es la piedra angular de la inteligencia emocional. A este respecto, Sócrates decía que ignorarse a uno mismo y sobre todo creer saber lo que se ignora, era una locura. Consideraba que la locura, era lo contrario a la sabiduría y sin embargo no consideraba locura la ignorancia. Insistiendo que el desconocerse a sí mismo uno y el presuponer las cosas que no conoce creyendo que realmente las conoce, sí que era algo muy cercano a la locura.

Respecto a de donde obtuvo el oráculo de Delfos la máxima conócete a ti mismo, de acuerdo con Adler et al. (1912) se cree que pudo venir de uno de los "siete sabios" que vivió en Grecia en el siglo sexto antes de cristo. Y, concretamente, Castro (1723), Velázquez (1863) y La Croix (1794), atribuyen la autoría a uno de ellos, que es Chilón Lacedemonio.

En realidad, la frase exacta de este sabio y de la cual el oráculo habría extraído una parte seria "procurar conocerse a sí mismo" (Jenofonte, 430 a. c. - 355 a.C). "Conócete a ti mismo, y no ambiciones cosa demasiado ventajosa a tus fuerzas" (1821).

No obstante, respecto a la autoría, hay cierta controversia. Algunos autores consideran que Delfos la pudo tomar de otros de los "siete sabios", tal como; Solon o Thales. De acuerdo con Russo (2000) fue el historiador griego del siglo tercero después de cristo, Diógenes Laercio quien señala que la sentencia del oráculo de Delfos es de Thales, pero que sin embargo Antistenes (444 a. C. - 365 a. C.) en su obra: Las Sucesiones, atribuye su autoría a Femonoe.

Respecto Femonoe, se considera que fue una poetisa griega de tiempos anteriores a Homero. Según la mitología griega, fue hija del Dios

Apolo, al cual estaba consagrado él oráculo, y por tanto la primera pitonisa de Delfos. Asumiendo que atribuir tan relevante autoría a un personaje de la mitología, es cuanto menos carente de base, Russo (2000) intenta aportar luz a la controversia que hay al respecto y destaca que, la mayoría de los autores atribuyen la máxima a Chilon. Y que, aunque Diógenes Laercio consideraba que era de Thales, no podemos fiarnos de su veracidad debido a la costumbre que había en su época (siglo III d. C.) de atribuir dichos y anécdotas a pensadores más conocidos como Thales, Pitágoras o incluso, el mismo Sócrates (Russo, 2000).

En cualquier caso, fuera quien fuere el autor de tan relevante adagio, nadie duda en que se popularizó gracias al oráculo de Delfos y que fueron importantes filósofos de la época los que lo convirtieron en base de su pensamiento. En esta línea, y al igual que Sócrates, otro destacado filósofo griego llamado Heráclito (550 a.c-480 a.C) dejo escritos en los que también reflexionaba sobre las sentencias del Oráculo de Delfos. A este autor, se atribuye la cita: "A todo hombre le es concedido conocerse a sí mismo y meditar sabiamente". Para Heráclito, la autoobservación era la base de su pensamiento. "Me he investigado a mí mismo" decía y he buscado en mi interior el sentido de la verdad (Fragmento de Heráclito, B101 D-K).

4. LA IMPORTANCIA DEL AUTOCONOCIMIENTO EN EL MANAGEMENT

Los atributos y aptitudes que conforman la inteligencia emocional han sido señalados desde el management, como "capacidades" fundamentales para el éxito de los directivos (Covey, 1992; Spenser y Spenser, 1993; Whetten, Cameron y Woods, 2000; Boyatzis y Mc Kee; 2005; Drucker; 2009; Bossidy y Charan, 2008; Goleman, 2009; Bennis y Goldsmith, 2010; Grant et al., 2012). En esta línea, Grant et al (2012) señala que, los directivos más exitosos no necesariamente son aquellos que poseen las mejores cualidades innatas, sino aquellos que se conocen mejor a sí mismos y son por tanto capaces de evaluar de forma objetiva, sus fortalezas y debilidades.

Está probado en un gran número de investigaciones que, aquellos directivos que tienen mayor grado de autoconocimiento tienen a su vez un mayor éxito en el desempeño de sus funciones directivas (Whetten y Cameron, 2005). Otro destacado guru del management, Bennis (1989), menciona el autoconocimiento como fundamental para ser un buen líder. Y añade que la falta de autoconocimiento es el error más común del directivo al desempeñar su liderazgo en el día a día. En esta misma línea, Drucker (2009) advertía que el conocimiento de uno mismo era una capacidad difícil de encontrar en muchos directivos. Y añadía que la mayor parte de las personas no son objetivos con ellos mismos al evaluar sus propias fortalezas y debilidades, lo cual igualmente implica que tampoco lo puedan ser respecto a las de los demás.

Para Drucker (2009), el primer paso más importante que un directivo tiene que dar para lograr convertirse en un buen líder, comienza con el conocimiento de sí mismo y, por tanto, de sus propios talentos y capacidad para autoevaluarse. Considera que "…el management es lo que la tradición solía llamar un arte liberal, porque versa sobre los fundamentos del conocimiento, del autoconocimiento, de la sabiduría y del liderazgo…" (Drucker, 2006, p.16).

Drucker (2006), considera que la mayor parte de la gente cree conocer cuáles son sus propias fortalezas, pero, indica este autor, suelen estar equivocados. Incluso señala que al realizar una autoevaluación también creen conocer cuáles son sus debilidades, lo cual significa que realmente no tienen un alto grado de autoconocimiento. Los anima por tanto a preguntarse a sí mismos honestamente acerca de sus verdaderas fortalezas y debilidades. Por su parte, Lowney (2004) señala el autoconocimiento como el primer pilar de los cuatro necesarios para el éxito de un directivo. Se refiere este autor al autoconocimiento como un ancla que evita la deriva y que, además, permite adaptarse a los cambios del entorno.

5. SESGOS COGNITIVOS DEL DIRECTIVO

El auto engaño ha sido señalado por muchos autores como uno de los principales retos a los que se enfrentan los "directivos" al tomar

decisiones estratégicas (Giner Crespo et al. 2015). Covey (1989), decía que la efectividad de un directivo estaba directamente relacionada con su humildad y, por tanto, con su capacidad de reconocer sus propias debilidades. Consideraba por tanto que, este tipo de personas gracias a su autoconocimiento tienen una mayor comprensión de la realidad, por lo que tratan de evitar caer en el común error del auto engaño.

Cooper y Sawaf (1998), consideran que el autoconocimiento es fundamental para cualquier persona en general, pero añaden que, todo "directivo" que quiera de verdad tener una posición de liderazgo, debería poseer un alto grado de autoconocimiento de forma que pueda llevar a cabo hacia sí mismo una autoevaluación lo suficientemente objetiva como para que le permita evitar caer en el auto engaño. En esta línea Goleman (2017), se refería al "autoengaño", como la capacidad que el cerebro humano tiene de filtrar selectivamente la información que recibe, y de esa manera reducir la conciencia de la memoria y las percepciones negativas. Es decir, que el "directivo" estaría ante una autoevaluación "parcial" o "selectiva" y por tanto ineficiente de cara al desempeño de sus funciones directivas.

Todas las personas en general, tratamos de obtener información como paso previo para poder tomar decisiones (Giner Crespo; 2015; Iniesta-Alemán e Iniesta, 2010)). Por tanto, y aunque la información es necesaria para poder sobrevivir en un mundo lleno de riesgos y amenazas, no siempre afrontamos esas amenazas de una forma objetiva y realista. Esto es debido (Goleman et al, 2017) a que, cuando consideramos que una información es amenazante o que simplemente va contra nuestros propios esquemas mentales, la mente se protege disminuyendo la conciencia. El motivo de esta reacción de nuestro cerebro es la ansiedad que la información amenazante nos provoca. Este proceso, origina un "punto ciego" o auto engaño, una zona de confort en la que nos sentimos cómodos.

De la tendencia que las personas en general y los directivos en particular pueden tener hacia el auto engaño, ya hablaron desde otros ámbitos como la psicología. Sigmund Freud (1856-1939) advertía que la honestidad con uno mismo es el mejor favor que uno puede hacerse. Pero consideraba que esta no era tarea fácil de lograr ya que requiere de la

búsqueda constante de más y mejor información sobre el "yo interno" y de un deseo real de mejora y crecimiento personal. Freud consideraba que, en muchas ocasiones, manipulamos nuestra propia experiencia con el objetivo de reducir la ansiedad y, por tanto, centrar nuestra atención solo en aquello que nos interesa de cara a obtener únicamente el conocimiento que nos conviene (Giner Crespo, 2015). En este sentido Freud pensaba que, la mayor parte de la información que registra nuestra mente se produce en el inconsciente (Garcia, 2010). Este autor hizo grandes aportaciones que posteriormente, han representado la base sobre la que, a su vez, se han apoyado numerosas investigaciones de la psicología cognitiva.

Por su parte, William James (1842-1910) con su estudio sobre la conciencia y la introspección (Garcia Vega, 2003), consideraba que es nuestra atención selectiva la que nos hace alejarnos en ocasiones de la realidad. De acuerdo con Seoane (2005) toda la psicología del siglo XX ha tenido, como punto de partida, los planteamientos de James, el cual, con sus principios de psicología (1890), fue el primero en describir de forma explícita las tres partes principales de la personalidad.

James decía que, es en el momento en el que la persona se encuentra a sí misma de forma profunda e intensa, cuando realmente surge en su interior una voz que le dice, que ha encontrado su auténtico "yo" (Citado en Bennis, 1989). No en vano y desde la psicología siempre han tratado de analizar e interpretar los tres niveles que conforman la mente; el consciente, el inconsciente y el subconsciente (Giner et al, 2015).

Respecto a la atención selectiva, Simon (1955, 1979) decía que cuanto mayor es la expectativa que tenemos de ver algo o de que ocurra algo, más aumenta la incapacidad de asumir lo inesperado. Este autor considera que las personas en general tenemos una racionalidad limitada, la cual nos lleva a tener una capacidad condicionada de absorción de la información y los datos que nos llegan a la hora de tomar decisiones. De esta forma, considera que la atención es la puerta de entrada a la consciencia, y teniendo en cuenta la limitación que las personas tienen respecto al número de cosas hacia las que pueden prestar una verdadera atención, solo pueden ser conscientes de un subconjunto limitado de lo que ocurre a su alrededor.

Es también desde el ámbito de la filosofía, desde donde se hace mención del riesgo que supone el auto engaño. No son pocas las referencias que podemos encontrar en filósofos de la talla de Sócrates, Platón y Aristóteles. De hecho, el mito de la Caverna es un dialogo entre Sócrates y Glaucón en el que Platón muestra la forma que un grupo de presos tiene de reaccionar ante la supuesta realidad. Este de hecho, lo podríamos considerar como un ejemplo increíble de hasta qué punto el ser humano puede confundir la realidad por causa del auto engaño y como el autoconocimiento está muy influido por la visión que cada uno podemos tener de esa realidad (Giner Crespo, 2015).

Continuando en la línea de la filosofía, pero en este caso la oriental, tenemos a Sun Tzu, filosofo chino que vivió aproximadamente en el siglo IV a. C (Garrido, 2007) y cuya obra "El arte de la guerra", es todavía hoy día considerado el libro de estrategia más prestigioso e influyente del mundo (Cleary et al 1991). Sun Tzu decía que toda guerra se basaba en el engaño. Pero advertía que se refería al "engaño" del enemigo nunca en el autoengaño.

Ya Buddhagosa un monje budista que en el siglo V escribió un texto sobre psicología, describió la misma distorsión de la mente calificándola como moha, la ilusión. Buddhagosa, definió la ilusión como la neblina mental que nos lleva a percibir erróneamente los objetos de conciencia. Según Buddhagosa, la ilusión oscurece la verdadera esencia de las cosas, y en tanto que "atención torpe" nos proporciona una falsa perspectiva que nos lleva a malinterpretar todas nuestras experiencias (Goleman, 1997, p.333).

A tenor de lo expuesto en el punto anterior sobre el reto al que los directivos se enfrentan al tomar decisiones estratégicas y respecto a la importancia dada al autoconocimiento, el cual puede actuar como un neutralizador del auto engaño, nos adentramos en las causas de este y las encontramos en los sesgos cognitivos que actúan como potenciadores del mismo.

El concepto de sesgo cognitivo (cognitive bias), fue presentado a la comunidad científica en 1972 por los psicólogos Daniel Kahneman y Amos Tversky, exponiendo la existencia de diferentes patrones de

situaciones en las que los juicios y decisiones diferían de lo predecible según la teoría de la elección racional. Por tanto, y de acuerdo con estos autores, sesgos cognitivos son unos efectos psicológicos que producen una alteración en el procesamiento de la información, lo cual genera una distorsión, juicio erróneo, interpretación deformada sobre la información y situación previa analizada (Giner Crespo, 2015).

Esto provoca, como señala Kahneman (2003), que los directivos no pueden presuponer que sus decisiones sean fruto de un buen conjunto de bloques bien estructurados a partir de los cuales, construir sus decisiones estratégicas ya que esos mismos juicios pueden ser defectuosos. La razón de esto estaría en lo que Kahneman (2012) llamó, sistema 1 y sistema 2. De acuerdo con este autor fueron Stanovich y West (2000, 2003) los primeros que, por medio de sus investigaciones, comenzaron a hablar de estos dos sistemas que actúan dentro de la mente de las personas, siendo el sistema 1 el más relacionado con la parte emocional del cerebro y el sistema 2 con la parte más racional (Giner Crespo et al, 2015). Ambos autores concluyeron que el hecho de disponer de un mayor grado de inteligencia C.I (cociente intelectual) no hacia a las personas más inmunes a los sesgos cognitivos de los que hemos hablado. De tal forma que, no se podía considerar que hubiera una relación directa positiva entre, racionalidad e inteligencia. Esto implica que, independientemente del mayor o menor nivel o grado de información, formación e incluso experiencia que pueda tener el directivo, este siempre va a estar de una forma u otra expuesto al auto engaño debido a la influencia que los sesgos cognitivos ejercen sobre el proceso decisorio de la mente.

El sistema 1 de Kahneman (2012, p.87) busca siempre construir "la mejor historia posible que incorpore ideas activadas en el momento, pero no tiene en cuenta la información que no posee". Es decir que, el sistema 1 suprime la ambigüedad, elimina la duda y de forma espontánea "construye historias lo más coherentes posible". Por tanto, el sistema 1 o cerebro emocional, reacciona con mucha rapidez y llega a sus conclusiones, pero esto lo hace en base a evidencias que son muy limitadas. Lo que realmente le importa al sistema 1, es reaccionar con rapidez y ser capaz en muy poco tiempo, de dar un sentido a la poca información

de la que realmente dispone. Esto finalmente genera un exceso de confianza que hace al sistema 1 enormemente insensible a la calidad y a la cantidad de información. Y es que las capacidades del sistema 1 incluyen destrezas innatas que compartimos con otros animales. Sería en cierta forma lo que MacLean (1990) llamo "cerebro reptiliano" el cual es el causante de los impulsos y las reacciones instintivas. Nacemos por tanto preparados para percibir el mundo que nos rodea y reaccionar a los peligros de la naturaleza.

Por otro lado, en el modelo de Kahneman está el sistema 2, o cerebro racional, que es más prudente y siempre realiza una amplia evaluación de los hechos. Es decir, trata de tener en cuenta siempre todas las variables posibles antes de tomar una decisión. Su función principal es lograr evitar que el sistema 1 tome el mando, y que se produzcan las reacciones precipitadas que este suele generar. "El sistema 1 hace continuamente sugerencias al sistema 2: impresiones, intuiciones, intenciones y sensaciones. Si cuentan con la aprobación del sistema 2, las impresiones e intuiciones se tornan creencias y los impulsos, acciones voluntarias" (Kahneman, 2012, p.25). El problema es que el sistema 2 es perezoso y por tanto muchas veces se limita a aceptar las sugerencias que le ha hecho previamente el sistema 1, y esto, lo hace sin aportar apenas ninguna modificación.

6. CONCLUSIONES

Al comienzo del capítulo se ha hablado del Oráculo de Delfos, y del encuentro que en aquel lugar ya cuatro siglos a .C, se produjo entre la inteligencia emocional y las decisiones estratégicas. Destacamos que los grandes lideres y gobernantes de la época lo visitaban en busca de consejo que, a su vez, les ayudara a tomar sus decisiones. Sin embargo, a la entrada de este, y en letras doradas rezaba el adagio "conócete a ti mismo" (gnóthi seautón en griego clásico o nosce te ipsum en latín). Esta máxima fue a su vez tomada por Sócrates como base de todo su pensamiento filosófico cuando visitó atraído por su fama aquel lugar situado en el monte Parnaso en Grecia.

Por su parte, los más destacados autores de la inteligencia emocional no dudan en señalar la máxima de Sócrates como la piedra angular de la inteligencia emocional. No deja de sorprender el hecho de que, ya cuatro siglos a. C, un lugar que fue centro de peregrinación durante siglos de gente que buscaba consejo y asesoramiento para tomar grandes y seguramente (por qué no) también pequeñas decisiones, apelara a la inteligencia emocional por medio del "conócete a ti mismo" como factor fundamental para lograr tomar mejores decisiones.

Entendemos por tanto que, el principal motivo por el que el Oráculo de Delfos no se limitaba solo a dar sus consejos a aquellos que se lo pedían, sino que, además apelaba a la búsqueda del autoconocimiento, estaría en la asunción (del vocablo latino assumptio) de la existencia de sesgos y limitaciones cognitivas (Simon, 1955; Kahneman y Tversky, 1972) que actúan como promotores del auto engaño. Y, por tanto, como influenciadores negativos de la interpretación que el visitante hiciera del consejo recibido.

Respecto a las altas tasas de éxito (Martinez Lacy, 2014; Mendez Teruel, 2018) que durante siglos tuvo el oráculo, nada tenía que ver con lo que parecía. Como señala Giner Crespo (2021, p. 1):

Según investigaciones recientes, el origen de la alta tasa de éxito que fundamentaba la fama de aquel oráculo dedicado al Dios Apolo no estaba en la escenificación folclórica que realizaba la pitonisa, fruto de los gases que emanaban de la grieta de aquella roca sobre la que realizaba su danza, sino más probablemente de la valiosa información que manejaban los monjes de aquel lugar, en una época en la que esta era un recurso muy escaso.

La inteligencia emocional a través de su atributo o aptitud principal, el autoconocimiento, puede influir positivamente en las decisiones estratégicas. A un mayor grado de autoconocimiento por parte del directivo, una mayor autoconciencia de sus propios sesgos cognitivos y, por tanto, una menor probabilidad de autoengaño.

En un mundo posdigital, con la mayor cantidad posible de datos e información de la historia, las empresas y organizaciones dependen del factor humano para su correcta interpretación. Únicamente si se

disminuye la probabilidad de autoengaño, las personas del equipo directivo de cualquier organización conseguirán que sus decisiones sean más objetivas y realistas.

7. BIBLIOGRAFÍA

Adler, A. (1912). The Collected Clinical Works of Alfred Adler, Volume 12 - The General System of Individual Psychology: Overview and Summary of Classical Adlerian Theory & Current Practice by Henry Stein (2006). The classical Adlerian Translation Project.

Bar-On, R. (1997). Development of the Bar-On EQ-I: A measure of emotional and social intelligence. 105 th Annual convention of the American Psychological associoation in Chicago.

Bar-On, R. (2006). The Bar-On Model of Emotional-Social Intelligence (ESI). Psicothema . Vol. 18, Suplem.1, pp. 13-25. http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3271

Bennis, W.G. (1989). On Becoming a Leader. Warren Bennis Inc.

Bennis, W.G., Goldsmith, J. (2010). Learning to lead. Perseus Books Group.

Bossidy, L. y Charan, R. (2008). El arte de la ejecución en los negocios. Ed Aguilar. Madrid.

Boyatzis, R.E. y Mc Kee, A. (2005). Resonant leadership: Renewing yourself. and connecting with others through mindfulness, hope, and compassion. Boston: Harvard Business School Press.

Calvache, M.F. (2013). La representación social de futuro que tienen los jóvenes de la comunidad La Cabaña del municipio de Manizales. Plumilla Educativa, ISSN-e 1657-4672, Vol.11, Nº.1,2013, págs.27-44. Universidad de Manizales. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4424815

Castro, F.A. (1723). Los siete sabios de Grecia. Gabriel del Barrio. Madrid. https://cutt.ly/kTbUb5w

Cavalle, C. (2013). Witnesses to our future. Ed. IESE Insight Third quarter 2013. Issue 18

Cleary, T. (1991). Obra de Sun Tzu "The Art of War". Shambal Publications, Inc. M.A (USA)

Codina, A. (2002). Introducción a la Inteligencia Emocional para el trabajo Directivo. Universidad de Cuba. https://cutt.ly/8TbIOfx

Cooper, R.K. y Sawaf, A. (1998, 2006). Emotional Intelligence in Leadership & Organizations. The Berkley Publishing Group.

Covey, S.R. (1989). Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. Piados, Buenos Aires.

Covey, S.R. (1992). First Things First. Simon and Schuster. N.Y. USA.

Covey, S.R. (2008). Líder interior. Ediciones Paidos Ibérica, S.A. Barcelona.

Drucker, P.F. (2006). Drucker para todos los días. 366 días de reflexiones clave para acertar en sus negocios. Grupo editorial NORMA. Bogotá.

Drucker, P.F. (2009). The Essential Drucker: In One Volume the Best of Sixty Years of Peter Drucker's Essential Writings on Management. Ed. Collins Business Essentials.

Gagin, F. (2003). ¿Una ética en tiempos de crisis?, Ensayos sobre el estoicismo. Programa Editorial Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. Santiago de Cali.

Garcia, H. (2010). James y Freud: convergencias y divergencias alrededor del inconsciente. Revista de historia de la psicología. 2010, vol. 31, núm. 2-3 (junio-septiembre) 75-88. Universitat de València. Valencia (España). ISSN: 0211-0040. https://cutt.ly/HTxarzg

Garcia-Vega, L. (2003). Breve Historia de la Psicología. Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid.

Garcia-Vega, L. y Garcia-Vega, L. (2003). Reconstrucción histórica y categorías fundamentales de un nuevo paradigma. La Inteligencia Emocional. Universitas Psicológica, julio-diciembre, año/vol. 2, número 002 Pontificia Universidad Javeriana. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1123634

Gardner, H. (1983). Frames of mind. The theory of multiple intelligences. Basic Books. N.Y. EEUU

Garrido, F.J. (2007). Pensamiento estratégico: la estrategia como centro neurálgico de la empresa. Ediciones Deusto. Barcelona

Giner Crespo, V. (2015). Factores emocionales del conocimiento que influyen sobre la objetividad del diagnóstico de la situación en el proceso de planificación estratégica. Tesis doctoral. Universidad Rey Juan Carlos

Giner-Crespo, V. (2021). De Delfos a Silicon Valley, ¿ha cambiado nuestra forma de tomar decisiones? Obtenido de https://www.unir.net/empresa/revista/tomar-decisiones/

Goleman, D. (2009). Emotional Intelligence. Kairos,

Goleman, D. (1998). La Practica de la inteligencia emocional. Kairos

Goleman, D. (1998). What makes a leader? Harvard Business Review, Nov/Dec98, Vol. 76 Issue 6, p93-102, 10p

Goleman, D. (2001). Primal Leadership: The Hidden Driver of Great Performance. Harvard Business Review; Dec2001, Vol. 79 Issue 11, p42-51, 9p

Goleman, D. (2004). What Makes a Leader?. Harvard Business Review; Jan2004, Vol. 82 Issue 1, p82-91, 9p

Goleman, D. (2005). Inteligencia social: la nueva ciencia de las relaciones humanas. Kairos,

Goleman, D. (2017). El punto ciego: Psicología del autoengaño. Debolsillo

Goleman, D. (1997). El punto ciego. Plaza y Janes Editores

Goleman, D., Cherniss, C. y Bennis, W. (2001). Inteligencia emocional en el trabajo: cómo seleccionar y mejorar la inteligencia emocional en individuos, grupos y organizaciones. Kairos.

Gómez Acuñas, M., Gordillo Gordillo, M., Sánchez Herrera, S., Gordillo Hernández, M. y Torres Dicha, I. (2012). Análisis del comportamiento emocional en alumnos de psicopedagogía. International Journal Of Developmental And Educational Psychology, ISSN (Versión impresa): 0214-9877. https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832339027.pdf

Grant, R.M. (2012). Contemporary Strategy Analysis. Ed. John Wiley & Sons Inc; Edición: 8th Revised edition. USA.

Hein, S. (2006). Historia del término "Inteligencia Emocional". Obtenido de: www.stevehein.com

Iniesta-Alemán, I. e Iniesta, L. (2010). Manual del consultor de Marketing. Barcelona, España: Profit. https://www.profiteditorial.com/libro/manual-del-consultor-de-marketing/

Kahneman, D. (2003). Mapas de racionalidad limitada: Psicología para una economía conductual. Revista Asturiana de Economía. RAE, nº 28. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2304896.pdf

Kahneman, D. (2012). Thinking, Fast and Slow. Ed Farrar, Straus and Giroux (FSG). NY. USA.

Kahneman, D. (2012). Pensar rápido y pensar despacio. Versión Kindle. DEBATE. Kahneman, D. (2003). A perspective on judgment and choice: Mapping bounded rationality. American Psychologist, 58(9), 697–720. https://doi.org/10.1037/0003-066X.58.9.697

La Croix, J.F. (1794). Diccionario Manual de hechos y dichos memorables de la historia antigua. Imprenta Real.

Lowney, C. (2004). Liderazgo al estilo de los jesuitas. Grupo Editorial Norma.

MacLean, P. (1990). The Triune Brain in Evolution. Role in paleocerebral functions. Plenum press. Plenum publishing co.

Manfredi, V.M. (2000). Alexandros. RBA.

Martinez Lacy, R. (2014). El oráculo de Delfos en la historia de Atenas según Plutarco de Queronea. HISTORIAE 11 (2014): 95-103. Universidad Nacional Autónoma de México. https://cutt.ly/HTx2fNS

Maslow, A. (1954). Motivación y Personalidad. Ed. Diaz de Santos, S.A (1991). Madrid.

Maslow, A. (1962). El hombre auto realizado. Hacia una Psicología del Ser. Kairos.

Maslow, A. (1982). La personalidad creadora. Kairos

Maslow, A. (1998). El Management según Maslow. Paidos Ibérica.

Mayer, J.D. (2001). A field guide to emotional intelligence. Cit. en Ciarrochi, J., Forgas, J.P. y Mayer, J.D. (2001). Emotional Intelligence in Everyday Life. Philadelphia: Psychology Press.

Mayer, J.D. y Salovey, P. (1993). The Intelligence of Emotional Intelligence. Intelligence, 17, 433-442.

Mayer, J.D., Salovey, P. y Caruso, D. (2000). Models of emotional intelligence. En R.J. Sternberg (ed), Handbook of intelligence.

Mendez Teruel, O. (2018). Historia y mito: Delfos y la colonización griega. Universidad Pompeu Fabra. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/36029

/Mendez_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Miklos, T. y Tello M.E. (2007). Planeación estratégica, una estrategia para el diseño del futuro. Editorial Limusa

Russo, J.A. (2000). Los presocráticos II. El Logos. Heráclito. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ryback, D. (1998). EQ Trabaje con su inteligencia emocional. Edaf.

Salovey, P. y Mayer, J. (1990). Emotional Intelligence: Imagination, Cognition and Personality. Baywood Publishing, Inc

Salovey, P. y Mayer, J. (1997). What is emotional intelligence?. Basic Books.

Seal, C.R., Sass, M.D., Bailey, J.R. y Liao-Troth, M. (2009). Integrating the emotional intelligence construct: the relationship between emotional ability and emotional competence. Organization Management Journal. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1057/omj.2009.28

Seoane, J. (2005). Hacia una biografía del Self. Boletín de Psicología, No. 85, noviembre 2005, 41-87. ISSN 0212-8179. https://cutt.ly/GTbPArL

Simon, H. (1955). A behavioral model of rational choise. Ed The Quarterly Journal of Economics, Vol 69. https://apps.dtic.mil/sti/pdfs/AD0604198.pdf

Simon, H. (1979). Rational decision making in business organizations. American Economic Review. Vol. 69, No. 4. pp. 493-513. http://www.ask-force.org/web/Discourse/Simon-Rational-Business-1979.pdf

Smith, M. B. (1969). Social Psychology and human values. Chicago: Aldine.

Smith, M. B. (1982). Psychology and humanism. Journal of Humanistic Psychology, 22(2), 44-55. https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0022167882222003

Spencer, L. y Spencer, S. (1993). Competence at work: models for superior performance. John Wiley and Sons.

Thorndike, E.L. (1926). The measurement of intelligence. Teacher´s College, Columbia University. APA PsycBooks

Trujillo, M.M. y Rivas, L.A. (2008). Emotional intelligence model for directors of research centers in México. Estudios Gerenciales, vol. 24, núm. 106, enero-marzo, 2008, pp. 13-30. Universidad ICESI. Cali, Colombia. ISSN: 0123-5923. https://www.redalyc.org/pdf/212/21210601.pdf

Velazquez, M. (1863). The new spanish reader. Ed. D. Appleton & Co. Brodway. USA.

Villegas, M. (1986). La Psicología humanista: historia, concepto y método. Anuario de psicología. N° 34. Universidad de Barcelona. Obtenido de http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/64549/88511

Weisinger, H. (1998). La inteligencia Emocional en el trabajo. Javier Vergara Editor Buenos Aires.

Whetten, D. y Cameron, K. (2005). Desarrollo de Habilidades Directivas. Pearson Education. Mexico.

Whetten, D., Cameron, K. y Woods, M. (2000). Developing Management Skills. Ed. Pearson Education Ltd. U.K

INTELIGENCIA EMOCIONAL EN UN EQUIPO FEMENINO DE ALTO RENDIMIENTO

MARÍA MERINO FERNÁNDEZ
Universidad Francisco de Vitoria

BÁRBARA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Universidad Francisco de Vitoria

RAFAEL ALARCÓN GUERRERO
Universidad Francisco de Vitoria

BERTA MORENO HEREDERO
Universidad Francisco de Vitoria

1. INTRODUCCIÓN

En la introducción describiremos el marco teórico del estado de la cuestión, en concreto los dos grandes bloques que serían la inteligencia emocional y el hockey línea patines.

Comenzaremos centrando el constructo de inteligencia emocional, qué es, o qué entendemos hoy en día cuando hablamos de inteligencia emocional, así como describir brevemente los tres modelos que abarcan su estudio. Explicaremos cómo se puede medir la inteligencia emocional, qué tenemos a nuestro alcance hoy en día para poder evaluarla. Presentaremos la relación de inteligencia emocional y éxito deportivo para concluir el gran apartado de inteligencia emocional hablando de la mujer y la inteligencia emocional.

El siguiente bloque se abrirá explicando que es ser un deportista de alto rendimiento en España, como se consigue esa clasificación y qué otras existen. Expondremos el deporte en el que se ha basado esta investigación, el hockey línea patines, y su repercusión en España.

1.1. ¿QUÉ ES ESO QUE LLAMAMOS INTELIGENCIA EMOCIONAL?

La inteligencia emocional es un constructo relativamente nuevo, pues es en 1990 cuando Salovey y Mayer escribieron un primer artículo donde definían el término "La inteligencia emocional implica la habilidad para percibir y valorar con exactitud la emoción; la habilidad para acceder y/o generar sentimientos cuando estos faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender la emoción y el conocimiento emocional, y la habilidad para regular las emociones que promueven el crecimiento emocional e intelectual" (p. 189).

Tras sus investigaciones, ha habido otros autores que han trabajado en esta línea, y se ha ido dando forma a lo que realmente denominamos inteligencia emocional y lo que podría ser una inteligencia social.

Goleman (1996) "Incluye las áreas de conocer las propias emociones, manejar emociones, motivarse a uno mismo, reconocer emociones en otros y manejar relaciones".

Mayer (2001): "Un conjunto de capacidades, competencias y habilidades no cognitivas que influencian la habilidad propia de tener éxito al afrontar las demandas y presiones del medio ambiente".

Salovey y Mayer (2012) "La habilidad para percibir, valorar y expresar la emoción adecuada y adaptativamente; la habilidad para comprender la emoción y el conocimiento emocional; la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten las actividades cognitivas y la acción adaptativa, la habilidad para regular las emociones en uno mismo y en otros" (p. 32).

La literatura científica apunta a que una buena o alta IE es beneficiosa para adquirir un estado de bienestar psicológico, así como para mejorar el rendimiento, sea este de la índole que sea o adquirir un éxito.

1.1.1 Modelos de Inteligencia Emocional

Cuando se estudia, evalúa o trabaja con IE hoy en día, tenemos tres modelos para hacer frente esto, tal y como muestra la Figura 1.

FIGURA 1. *Tres modelos para el estudio de la inteligencia emocional*

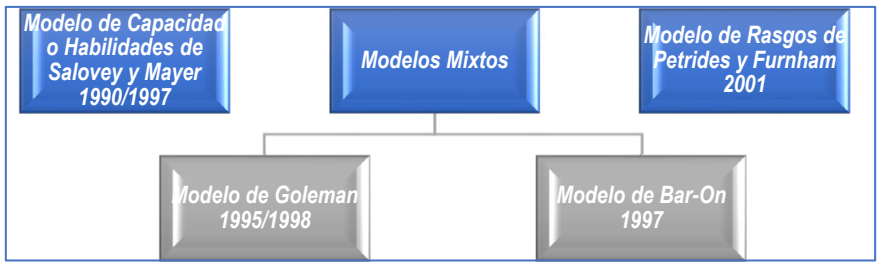

Fuente: elaboración propia

En 1997, Mayer y Salovey presentaron una actualización de su modelo de inteligencia emocional; se trataba de un modelo mental de capacidad, este nuevo modelo, separaba los rasgos socioemocionales clásicos de la personalidad. Un resumen del modelo de capacidad se muestra en la Figura 2.

FIGURA 2. *Resumen del modelo de capacidad o habilidad de Salovey y Mayer (1990 y 1997)*

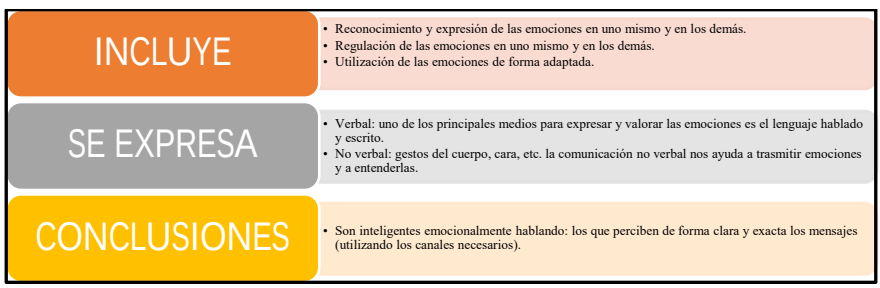

Fuente: elaboración propia

Los modelos Mixtos nos hablan de rasgos de personalidad estables en el individuo (comportamiento o comportamientos altamente conscientes que un individuo tiende a mostrar) como los Rasgos de personalidad estables en el individuo más las competencias socioemocionales más diversas habilidades cognitivas. Un resumen de estos modelos se ve en la Figura 3.

FIGURA 3. *Resumen de los modelos mixtos para el estudio de la IE*



Fuente: elaboración propia

El último gran modelo para afrontar el estudio de la IE sería el modelo de rasgos de Petrides y Furnham (2001), que señalan 15 rasgos de la personalidad que entran en juego para poder tener una buena inteligencia emocional, esos 15 rasgos los podemos ver en la Figura 4.

FIGURA 4. *15 rasgos del modelo de Petrides y Furnham (2001) para el estudio de la IE*



Fuente: elaboración propia

1.1.2. ¿Se puede medir la Inteligencia emocional?

Los psicólogos se han ocupado a lo largo de la historia por idear métodos para medir las diferentes capacidades de los individuos, para que un constructo exista, ha de ser diferente a otro ya existente y ha de poder medirse.

En el caso de la IE, contamos con pruebas de papel y lápiz, que en la mayoría de los casos son autoinformes. En IE hay autoinformes (AI) básicos y AI extensivos.

Los AI básicos evalúan la percepción que tienen los individuos de si mismos, generalmente por medio de una escala tipo Likert con diversas opciones de respuesta.

Los AI extensivos han ampliado su concepción de IE, abarcando una diversidad relativamente amplia de aspectos emocionales, cognitivos, sociales y de personalidad. En muchos casos, además de contar con una versión autoinformada, estas medidas incorporan métodos basados en evaluadores externos como complemento a los autoinformes. A estos procedimientos se los conoce como evaluación de 360º.

En la Tabla 1 mostramos algunos de los AI más utilizados para evaluar o medir la IE en su componente rasgo.

TABLA 1. *Autoinformes de IE (componente rasgo)*

AI	AUTORES
TMMS	Salovey y otros (1995)
EQ-i	Bar-On (1997)
SEIS	Schutte y otros (1998)
ECI	Boyatzis y otros (1999)
EISRS	Martínez-Pons (2000)
EI-IPIP	Barchard (2001)
DHEIQ	Dulewicz y Higgs (2001)
TEI-Que	Petrides (2001)
SPTB	Sjöberg (2001)
TEII	Tapia (2001)
SUEIT	Palmer y Stough (2002)
WEIP-3	Jordan y otros (2002)
VEIS	Van der Zee y otros (2002)
WLEIS	Wong y Law (2002)
LEIQ	Lioussine (2003)

Fuente: elaboración propia

Existen otro tipo de cuestionarios que tienen como objetivo medir la IE en su componente capacidad. La capacidad emocional de los individuos para resolver una determinada tarea, en la Tabla 2 se muestran algunos de estos cuestionarios.

TABLA 2. *Cuestionarios para medir IE basados en las capacidades*

CUESTIONARIO	QUÉ MIDE	CÓMO
MEIS (Multifactor Emotional Intelligence Scale)	Medida de habilidad de 402 ítems (4 ramas y 12 subescalas)	Percepción: rostros, música, diseños e historias breves. Asimilación emocional. Comprensión: combinación de emociones. Manejo: manejo de emociones ajenas y de los sentimientos propios.
MSCEIT (Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test)	Consta de 8 tareas (2 para cada uno de los componentes según la definición de Salovey y Mayer)	Percepción de las emociones. Gestión de las emociones. Comprensión de las emociones. Manejo emocional.

Fuente: elaboración propia

El MSCEIT es probablemente el cuestionario más utilizado para medir IE en su componente capacidad. Se evalúa por medio de dos métodos:

> Primer método: "consenso", las respuestas que dan los individuos se comparan con las de una muestra "población promedio"
>
> Segundo método: "evaluación de expertos" se comparan las respuestas de los individuos con las proporcionadas por un grupo de expertos en emociones que consta de 21 investigadores de la Sociedad Internacional de Investigación sobre las Emociones (ISRE).

El MSCEIT puede medir de forma fiable algo que difiere de la personalidad y del cociente intelectual. Mide en función de las cuatro ramas de la inteligencia emocional aportadas por Salovey y Mayer, estas se muestran en la Tabla 3.

TABLA 3. *Medidas del MSCEIT para las cuatro ramas de la IE*

Rama 1: Percepción emocional	Tarea 1: Caras Los participantes ven fotografías de caras e identifican las emocione que observan.	Tarea 2: Dibujos Los participantes observan fotografías de caras y de representaciones artísticas e identifican en ellas las emociones.
Rama 2: Uso de la emoción para facilitar el pensamiento	Tarea 3: Sensación ¿Qué sensación táctil, gustativa y qué color evoca una emoción específica?	Tarea 4: Facilitación De qué modo los estados de ánimo mejoran el pensamiento, el razonamiento y otros procesos cognitivos.
Rama 3: Comprensión emocional	Tarea 5: Combinaciones ¿Qué emociones podrían combinarse para formar un sentimiento más complejo?	Tarea 6: Cambios Cómo evolucionan las emociones y cambian de un estado a otro.
Rama 4: Manejo emocional	Tarea 7: Manejo emocional Nivel de eficacia de una acción alternativa para lograr cierto resultado en situaciones cargadas emocionalmente en las que los sujetos deben regular sus sentimientos.	Tarea 8: Manejo de relaciones Los participantes evalúan el grado de eficacia que tendrían diferentes acciones a la hora de provocar una emoción en otras personas.

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 4 se muestran las ventajas e inconvenientes del uso de este tipo de cuestionarios para medir capacidades de IE.

TABLA 4. *Ventajas e inconvenientes de las medidas de ejecución*

Ventajas		Inconvenientes
1.-Acercamiento similar a instrumentos de medida de la inteligencia, lo que aumenta la validez del constructo. 2.- Son menos propensas a los sesgos de deseabilidad social y a la posibilidad de falsear una respuesta. 3.- Tienen una correlación moderada con Inteligencia verbal. 4.- Muestran un menor solape con otras medidas de la personalidad.		1.- Algunas subescales presentan bajas propiedades psicométricas. 2.- Es un cuestionario muy extenso. 3.- Es posible que alguna de las situaciones emocionales propuestas requiera una adaptación cultural. 4.- A veces parece que muestran más un conocimiento emocional que no una forma de actuar real. 5.- Es muy costoso económicamente y temporalmente

Fuente: elaboración propia

La toma de decisiones sobre qué medida hay que utilizar dependerá del evaluador y de sus intereses. Cuando no se pueden usar varios instrumentos, debemos saber cuál elegir, Extremera Pacheco y Fernández Berrocal (2012), nos aconsejan para hacer una buena elección del instrumento y para ello aportan 10 puntos a tener en cuenta para dicha elección.

1.- Habilidades emocionales básicas frente a competencias generales.

Cuando entendamos la IE como una habilidad mental compuesta por procesos emocionales básicos, podremos optar por herramientas de evaluación enmarcadas en el modelo de Salovey y Mayer, ya sean de autoinforme o de ejecución. Cuando se quieran evaluar competencias más generales, es más acertado hacer uso de herramientas que evalúen la IE de manera más amplia, basándose en destrezas socioemocionales y de personalidad.

2.-Áreas específicas de evaluación.

Las medidas de autoinforme son adecuadas para evaluar habilidades intrapersonales, ya que permiten valorar procesos emocionales subyacentes difícilmente mensurables con tareas de habilidad. Si la evaluación que se quiere realizar se extiende a habilidades de comprensión y regulación de emociones de los demás, medidas como el MSCEIT y las basadas en observadores externos son las mejores opciones que tenemos a nuestro alcance.

3.-Facilidad de administración.

Un AI, normalmente es de fácil administración y es más económico. Las medidas de ejecución como el MSCEIT son instrumentos más complicados de administrar y más costosos económicamente hablando.

4.-Limitación del tiempo disponible.

Los autoinformes por lo general suelen requerir menos tiempo por parte de los individuos que las medidas de ejecución. Los autoinformes nos permiten aplicar a un grupo a la vez, por lo que se pueden obtener muchos datos a la vez, mientras que las medidas de ejecución requieren a un solo sujeto con un psicólogo.

5.- Problemas de sesgo debido al cansancio en la cumplimentación.

Sería interesante conocer la resistencia al cansancio por parte de los individuos, ya que a medida que aumentan los ítems de un cuestionario, aumenta el cansancio, lo que hace que den un mayor número de respuestas al azar por las ganas de acabar el test.

6.-Problemas de sesgo debido a la deseabilidad social o por fingir mejores respuestas.

Las medidas de autoinforme tienen un mayor riesgo de deseabilidad social. Los participantes muchas veces ofrecen una imagen distorsionada de si mismos, ya sea positiva o negativa, a pesar de informar muchas veces de que se trata de cuestionarios anónimos.

7.-Disponibilidad de recursos personales y materiales.

Las medidas de autoinformes o de observadores externos no demandan de un gran gasto de material y el evaluador no necesita mucho tiempo para explicar las instrucciones a los participantes. Sin embargo, las medidas de ejecución son más costosas en materiales y en las explicaciones de las tareas.

8.-Recursos económicos limitados.

La mayoría de las pruebas de autoinforme son gratuitas y accesibles desde las distintas revistas en las que se han publicado o mediante su petición directa a los autores. En cambio, algunos instrumentos como el MSCEIT o el ECI requieren que se solicite todo el material necesario,

las correcciones y la obtención de puntuaciones a la editorial previo pago, lo cual supone un gasto adicional.

9.-Características de los participantes que hay que evaluar.

Hay determinadas características de los individuos que debemos conocer para hacer una buena elección, como por ejemplo la edad. Algunas pruebas de ejecución requieren un grado medio-alto de comprensión lectora.

10.-Solapamiento con otras habilidades.

Es muy recomendable conocer la relación que existe entre los instrumentos que se van a utilizan.

1.1.3. ¿Existe alguna relación entre la inteligencia emocional y el éxito deportivo?

La psicología deportiva se ha ocupado y preocupado, por ayudar a los deportistas en muchos aspectos, y uno de ellos es el de mejorar el rendimiento deportivo. Martínez (2016) nos muestra a una gran cantidad de autores que explican y defienden, que muchos deportistas y entrenadores consideran que la eficacia en el deporte viene determinada por el aspecto mental, entre el 40%y el 90% de las veces, dependiendo del deporte y de la situación o momento determinado (Loehr, 1982, 1986; Weinberg y Gould, 2010; Williams, 1991).

Las variables psicológicas, en muchas ocasiones, trascienden las capacidades físicas y se consolidan como las principales responsables de un rendimiento eficaz (Weinberg y Gould, 2010).

Es innegable el creciente interés por analizar, medir y en consecuencia poder actuar en la inteligencia emocional de los deportistas, para así poder ayudarles en su rendimiento, y que este sea más eficaz.

Los programas de alto rendimiento deportivo cada vez más, no dudan en incorporar la preparación psicológica como un pilar importante en la preparación de los deportistas de élite, cada vez están sometidos a más presión y es necesario saber hacer una buena gestión de esas emociones (Martínez, 2013).

La Inteligencia Emocional cobra mucho interés para los deportistas, los elementos tanto intrapersonales como los interpersonales tienen una aplicación directa. El conocimiento de uno mismo, la autorregulación de emociones, la automotivación las habilidades sociales y la empatía son herramientas que todo deportista maneja en mayor o menor medida, bien sea consciente o inconscientemente.

Ferrer (2013) señala que la gestión de las emociones es imprescindible para rendir al máximo nivel, un control deficiente repercutirá en un descenso del rendimiento, elevando además los niveles de estrés (Castro, 2018).

Hay mucha literatura científica que avala que los deportistas más exitosos tienen una mejor o mayor inteligencia emocional frente a los deportistas de menor rendimiento (Merino-Fernández, 2019, Merino-Fernández, et al., 2019; Pérez y Castrejón, 2007; Prieto, et al., 2008; Ranglin, 1995; Thomas, 1994, etc).

1.1.4. Inteligencia Emocional y mujer

La inteligencia emocional, ha sido objeto de debate y estudio en lo que género se refiere, y es que, tradicionalmente, las emociones y todo lo relacionado con ellas, han apuntado a que el género marca ciertas diferencias. Los baremos de cualquier cuestionario que implique emociones (ansiedad, depresión, etc.) son diferentes para hombres y mujeres. No está muy claro si porque la diferencia es real, o porque las mujeres y los hombres informan de manera diferente sobre sus emociones, lo que hace que estos baremos tengan que ser diferentes. Grewal y Salovey (2006) explican cómo se ha estereotipado a la mujer como "el género emocional", que las hace tener una mayor facilidad para expresar sus emociones.

Autores como Petrides, Furnham y Martin (2004) y Salovey (2006) señalan que estas diferencias entre géneros no están claras, y que hay que seguir estudiando para ver el dónde y el porqué de estas diferencias, en caso de que existan.

Las pautas de crianza tradicionalmente también han sido diferentes, los cuentos, las películas infantiles, etc. hace que la mujer haya sido más expuesta o se muestre como el género más emocional.

Baron-Cohen (2003) y Gur, et al. (2002) han demostrado que las mujeres poseen determinadas áreas del cerebro más grandes y desarrollas que los varones, y estas se dedican al procesamiento emocional.

Jausôvec y Jausôvec (2005) demostraron que la actividad cerebral, muestra diferencias en función del género.

En el estudio de Eisler y Blalock (1991) se aprecia como la diferencia entre géneros, podría estar en que las mujeres comunican con más detalles sus emociones y las de los demás.

Grossman y Wood (1993) sin embargo encontraron que no había diferencia entre géneros, y las diferencias encontradas estaban en la intensidad de estas.

Mayer, et al. (2000), Salovey y Mayer (1990) y Salovey (2006) encuentran diferencias en las emociones entre varones y mujeres, sobre todo en el uso y manejo de las mismas, puntuando mejor las mujeres frente a los varones.

En un estudio llevado a cabo por Cole (1986), encontró que las mujeres sonreían más veces y con mayor intensidad que los hombres (en contextos sociales las mujeres sonríen más que los varones, mientras que no sucede en contextos no sociales).

Brackett y Salovey (2006), Joseph y Newman (2010) y Mayer, et al. (2010) han encontrado que las mujeres puntúan más altos en cuestionarios que evalúan la inteligencia emocional.

Las conclusiones no son claras, pues hay investigaciones que utilizando AI de IE han encontrado que las mujeres puntúan más alto, en otras las diferencias son a favor de los hombres y otras son en función de la cualidad de la IE.

En la Figura 5 se muestra un resumen de diferentes estudios que han encontrados resultados distintos en lo que a diferencias de género e inteligencia emocional se refiere.

FIGURA 5. *Resumen de estudios de investigaciones de género e Inteligencia emocional*



Fuente: elaboración propia

Se han llevado a cabo estudios que comparaban pruebas de AI con pruebas de ejecución y han encontrado que tras realizar ambas pruebas que los hombres informan de una mayor inteligencia emocional de la que posteriormente demuestran en una prueba de habilidad emocional. Curiosamente, se ha visto lo contrario en las mujeres e informan de una menor inteligencia emocional de la que son capaces de ejecutar en una prueba de habilidad/ejecución emocional (Brackett y Mayer, 2003; Brackett et al., 2006; Lumley et al., 2005; Petrides y Furnham, 2000).

1.1. Deporte de alto rendimiento

El deporte de alto rendimiento es aquel que busca el mayor rendimiento de un deportista (Curiel, 2008).

El Consejo Superior de Deportes considera el deporte de alto nivel de interés para el estado, por lo que los deportistas con esta calificación son considerados "embajadores del país" cuando van a representar al país en las diferentes pruebas deportivas.

Ley 10/1990 del Deporte/Título Primero. Principios Generales. Art. 6. En España el desarrollo del Deporte de Alto nivel y Alto Rendimiento reside en las Federaciones Deportivas Españolas con la colaboración de las Comunidades Autónomas. Está financiado principalmente por el Estado y su objetivo es elevar el nivel deportivo de España internacionalmente.

El Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y rendimiento, define 7 niveles diferenciados de deportistas de alto rendimiento. Los deportistas de alto rendimiento no figuran en ninguna relación, ni salen publicados en el BOE. Pueden solicitar un certificado que acredite dicha condición los deportistas que cumplan los requisitos definidos en los apartados a), b), d) e) y f), a través de sus Federaciones Deportivas Españolas al Consejo Superior de Deportes, y los deportistas que cumplan los requisitos definidos en los apartados c) y g) a los organismos competentes en las CCAA.

1.1. HOCKEY LÍNEA PATINES

1.3.1. Características generales del Hockey Línea Patines

Este deporte en España se encuentra dentro de la Real Federación española de patinaje (http://www.fep.es). Este deporte está muy vinculado al hockey hielo, y es que sus orígenes están en los primeros años del siglo XIX en Canadá. Se trata de una evolución del Hockey hielo, cuando se acababa la temporada de hielo, no se podía practicar el deporte, o por lo menos no era tan fácil, por lo que para poder seguir practicando el deporte, se creó lo que se conoce como hockey línea patines. En la Figura 6 podemos observar un momento de saque de esta modalidad deportiva.

FIGURA 6. *Hockey Línea Patines*



Fuente: as.com

En 1924 la FIRS (Fédération Internationale Roller Sports), se creó esta nueva disciplica que se convirtió en deporte y en 1936, se celebró el primer Campeonato del Mundo (se modificaron ciertas reglas del juego, las ruedas dibujaban un cuadrado y se jugaba con un jugador menos).

En la actualidad, el hockey línea patines es un deporte practicado en pistas de madera, de asfalto de cemento o pistas sintéticas. Se utilizan patines con 4 ruedas en línea (lo cual hace que la velocidad a a que van los deportistas sea un poco superior al hockey tradicional). Las pistas pueden ser de dos dimensiones diferentes: 20x40 metros o 30x60 metros.

La indumentaria consiste en los patines anteriormente mencionados, un palo o "stick" de madera o fibra de carbono, un casco con visera protectora y las protecciones de las extremidades (coderas, espinilleras y guantes. En ocasiones también se incluye un chaleco acolchado para el cuerpo). Se utiliza un disco de plástico duro o "puck"

de 2,5 centímetros de ancho y 10 centímetros de diámetro. Los componentes se muestran en la Figura 7.

FIGURA 7. *Indumentaria para realizar Hockey Línea Patines*

PATINES	CASCO	STICK	DISCO	PROTECCIONES
				

Fuente: elaboración propia

Los equipos se componen por líneas de cuatro jugadores más el portero (disponiendo de una mínima línea para el mismo, y, hasta un máximo de 4 líneas o 16 integrantes de equipo).

Los tiempos de cada una de las partes oscilan entre 8 minutos en categorías inferiores hasta 30 minutos en algún campeonato, siendo lo más habitual 25 minutos.

Las reglas básicas son:

- El objetivo de cada equipo es marcar el máximo número de goles posibles (se considera gol, cuando el disco atraviesa la línea de meta de la portería)
- Los goles solo se pueden marcar con el stick, en algún caso cuando toca el patín de manera no intencionada puede considerarse gol.
- El portero dispone de un área delimitada (en la que los jugadores del equipo contrario solo pueden permanecer 3 segundos)
- El contacto entre jugadores está permitido, siempre y cuando no sea de forma violenta (siendo penalizada dicha violencia).

– El tiempo de juego es "a tiempo parado" o lo que es lo mismo, tiempo efectivo de juego (cuando se para por cualquier motivo, el cronómetro también se para).

1.3.2. Alto rendimiento en España en Hockey patines línea

Como en todos los deportes existen muchas categorías o ligas para establecer el nivel de rendimiento de los deportistas y en este caso de los equipos.

En España, la élite nacional masculina está compuesta por 11 equipos y la femenina por 8, tal y como muestra la Tabla 5.

TABLA 5. *Equipos que componen las ligas élite de hockey línea patines en España (masculina y femenina)*

LIGA ÉLITE MASCULINA	LIGA ÉLITE FEMENINA
1.-CPLV club patinaje en línea (Valladolid)	1.-Spartanas del HC Rubí Cent Patins (Barcelona)
2.-EC Tsunamis (Barcelona)	2.-Espanya HC (Mallorca)
3.-EHC Espanya (Mallorca)	3.-CHL Aranda de Duero (Burgos)
Metropolitano HC (Bilbao)	4.-CP Ciutat de Villareal (Comunidad Valenciana)
4.-CHL Jujol Jokers de San Juan Despí (Barcelona)	5.-CE BCN Tsunamis (Barcelona)
5.-AE Sant Andreu (Barcelona)	6.-Kamikazes del Tres Cantos Patín Club (Madrid)
6.-CP Castellbisbal (Barcelona)	7.-CPLV panteras (Valladolid)
7.-Molina Sport ACEGC (Las Palmas de Gran Canaria)	8.-SAB Tucans ASME (Barcelona)
8.-HC Rubí Cent Patins (Barcelona)	
9.-HCC Castellón (Castellón)	
10.-Kamikazes del Tres Cantos Patín Club (Madrid)	

Fuente: elaboración propia

2. OBJETIVOS

2.1. PRIMER OBJETIVO

Describir los niveles de inteligencia emocional, medidos por el Trait Meta Mode Scale (TMMS-24), en deportistas de alto rendimiento de un deporte colectivo como es el hockey sobre patines en línea en mujeres.

3. METODOLOGÍA

3.1. PARTICIPANTES

Los criterios de inclusión para formar parte del estudio fueron:

- Ser mujer
- Tener la categoría de deportista de alto rendimiento o más (alto nivel)
- Competir en Hockey Línea patines
- Entrenar un mínimo de 8 horas

Para llevar a cabo esta investigación, contamos con 23 mujeres de alto rendimiento (certificadas por la Federación Madrileña de Patinaje) entre otros resultados, cuentan con haber sido campeonas de la Copa de la Reina, han representado a España en torneos internacionales. Con una media de edad de 20,04 y una desviación típica de 3,6.

Las deportistas entrenaban una media de 8 a 10 horas semanales más los partidos.

3.2. PROCEDIMIENTO

Nos pusimos en contacto con las deportistas, y se les explicó el objetivo de la investigación, en qué consistía, el tiempo que debían dedicar y el reporte que iban a obtener.
Se las pasó un enlace de Microsoft Forms donde habíamos volcado el autoinforme TMMS-24, además de una ficha de datos, que consistía en poner la edad y las horas de entrenamiento. Las deportistas que querían tener un feedback de sus resultados, debían rellenar además la casilla

de envío por mail y poner un mail (se las pidió que pusieran un mail que no tuviera datos suyos). En el mismo enlace, debían clicar la casilla de haber leído el consentimiento informado de la investigación y el cuestionario a realizar.

3.3. MATERIALES

Se utilizo el autoinforme Trait Meta-Mood Scale (TMMS) del grupo de investigación de Salovey y Mayer, en su escala original evalúa el metaconocimiento de los estados emocionales a través de 48 (las destrezas gracias a las cuales podemos ser conscientes de nuestras propias emociones, así como la capacidad para regularlas). Para nuestro estudio, utilizamos el TMMS-24, que es una adaptación al español (Fernández-Berrocal, Extremera y Ramos, 2004).
El TMMS-24, está compuesto por 24 ítems que miden tres dimensiones de la inteligencia emocional: atención emocional, claridad emocional y regulación o reparación emocional. Cada una de las dimensiones se mide con ocho ítems.
Se trata de un autoinforme con 24 ítems y con un patrón de respuestas tipo Likert desde nada de acuerdo (1) hasta totalmente de acuerdo (5).

Con esta herramienta evaluamos el metaconocimiento de los estados emocionales, concretamente evaluamos las destrezas con las que podemos ser conscientes de nuestras propias emociones y el cómo somos capaces de regularlas.

4. RESULTADOS

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

El primer valor de la inteligencia emocional que nos aporta el cuestionario es el que hace referencia a la atención emocional, este parámetro mide la capacidad de los individuos de sentir y expresar los sentimientos de forma adecuada.

En nuestra muestra de 23 jugadoras hemos obtenido una media de 26, que llevado al baremo del autoinforme, significa que se encuentran en

unos niveles aceptables, aunque están muy cerca de tener que mejorar esta capacidad.

La segunda medida que aporta el autoinforme es el de claridad emocional, que hace referencia a la capacidad que tienen los individuos de comprender sus propios estados emocionales, en este caso, la media de las 23 jugadoras ha sido de 20, llevado al baremos del autoinforme, nos encontramos que es una puntuación muy baja, y se corresponde con lo que marcan como "debe mejorar", no serían puntuaciones adecuadas para poder tener una buena inteligencia emocional en lo que claridad emocional se refiere.

La tercera medida que obtenemos del TMMS-24 es la regulación o reparación emocional, que hace referencia a la capacidad de regular los propios estados emocionales en función de las diferentes situaciones que se nos ofrezcan en el entorno. En este caso, la muestra se comporta de forma muy similar a las dos medidas anteriores, con una media de 24, estando dentro de los parámetros marcados como "aceptables", pero muy cerca de "debe mejorar".

En la Tabla 6 se muestran las medias de las puntuaciones en el cuestionario.

TABLA 6. *Medias del TMMS-24 para las deportistas de Hockey línea patines y su correspondencia con el baremo*

ATENCIÓN EMOCIONAL	CLARIDAD EMOCIONAL	REGULACIÓN EMOCIONAL
26 – adecuada muy al límite de debe mejorar	20 – Baja, necesita mejorar	24 – adecuada, al límite de tener que mejorar

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN

Limitaciones del estudio:

1. La principal limitación del estudio ha sido el tamaño muestral (23 mujeres), lo cual pensamos subsanar recopilando más muestra para estudios posteriores.

2. Aplicar solo un cuestionario para medir la IE, en posteriores estudios sería interesante comparar las medidas de IE de un AI con las de un cuestionario extensivo.
3. Poca investigación en el campo de Inteligencia Emocional y Hockey.

Fortalezas del estudio:

1.- La principal fortaleza es la muestra, en concreto la calidad de la muestra, un grupo de deportistas de alto rendimiento de un mismo deporte que acababan de ganar la Copa de la Reina.

Futuras líneas de investigación

1. Comparar entre géneros
2. Aumentar la muestra
3. Hacer comparaciones con niveles de rendimiento
4. Utilizar otros métodos para evaluar la IE

Los resultados encontrados no van en la línea de Ferrer (2013), Merino-Fernández (2019) y otros autores que apuntaban que para tener un buen rendimiento deportivo es necesario tener unos niveles altos de inteligencia emocional, sin embargo, en nuestro estudio tenemos a un grupo de mujeres de alto rendimiento deportivo y sus niveles de inteligencia emocional no son altos. En los estudios consultados de la literatura, podíamos ver como los deportistas de alto rendimiento informaban de niveles altos o muy altos de inteligencia emocional, algo que no ha sucedido en este estudio, teniendo en cuenta la limitación del tamaño muestral con el que hemos contado y que todas pertenecen a un mismo equipo, podríamos pensar que no se ha trabajado con ellas estas habilidades, por lo que hay que seguir trabajando en esta línea, es decir, ampliando la muestra de mujeres de alto rendimiento de hockey línea patines.

Los resultados en cuanto al género, tenemos que el grupo de mujeres del estudio no han dado niveles altos, algo que esperábamos, por tratarse de deportistas de alto rendimiento y de ser mujeres, por lo que nuestros resultados no van en la línea de autores como Brackett, (2001); Brackett y Mayer, (2003); Brackett et al, (2004); Brackett et al., (2006); Brackett et al., (2005); Brody y Hall, (1993 y 2000);

Ciarrochi et al., (2000); Day y Carrol, (2004); Lopes et al., (2003); Lumley et al., (2005); Mayer et al., (1999); Mayer et al., (2002); Palmer et al., (2005) y Young, (2006). Ellos encontraron que las mujeres informaban de niveles más altos que los hombres, en nuestro estudio no tenemos comparación con hombres, pero en los estudios de los mencionados autores, informaban que las mujeres mostraban niveles aceptables como altos o muy altos de inteligencia emocional, algo no n hemos encontrado en nuestro estudio, quizás por tratarse de una muestra reducida de personas.

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que hemos llegado con el presente estudio son las siguientes:

1.- Las mujeres deportistas de alto rendimiento de hockey línea patines del equipo "Kamikaces" muestran niveles aceptables en atención emocional.

2.- Las deportistas de hockey línea de alto rendimiento, nos informan de niveles aceptables de Claridad emocional, medido con el TMMS-24.

3.- La regulación emocional de las mujeres de alto rendimiento de hockey línea patines del equipo ganador de la Copa de la Reina se muestra con niveles aceptables

4.- Los tres niveles evaluados de la inteligencia emocional de las deportistas de hockey línea patines, deberían mejorar para así poder llegar a tener un mejor rendimiento, o poder afrontar mejor los entrenamientos y partidos. Para ello, sería recomendable que este equipo contara con un entrenamiento en emociones, en concreto inteligencia emocional.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecer al equipo femenino de "Kamikaces" hockey línea por la colaboración desinteresada en esta investigación.

8. REFERENCIAS

Aquino, A.E. (2003). *Diferencias de género y edad en la inteligencia emocional de un grupo de internautas*. *Unpublished thesis*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. Lima-Perú.

Austin, E.J., Evans, P., Goldwater, R. y Potter, V. (2005). A preliminary study of emotional intelligence, empathy and exam performance in first year medical students. *Personality and Individual Differences, 39,* 1395-1405.

Bar-On, R. (1997). Bar-On Emotional Quotient Inventory (EQ-i): Technical manual. Toronto: Multi-Health Systems.

Bar-On, R. (2006). The Bar-On model of emotional-social intelligence (ESI) 1. Psicothema, 13-25.

Baron-Cohen, S. (2003). The essential difference: men, women and the extreme male brain. Londres: Allen Lane.

Berrocal, P. F., & Pacheco, N. E. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, 19(3), 63-93.

Bindu, P. y Thomas, I. (2006). Gender differences in Emotional Intelligence. *Psychological Studies, 51* (4), 261-268.

Brackett, M.A. (2001). *Emotional intelligence and its expression in the life space.* Tesis de máster no publicada. New Hampshire: University of New Hampshire.

Brackett, M.A. y Mayer, J.D. (2003). Convergent, discriminant and incremental validity of competing measures of emotional intelligence. *Personality and Social Psychology Bulletin, 29*, 1147-1158.

Brackett, M.A., Mayer, J.D. y Warner, R. (2004). Emotional intelligence and its relation to everyday. *Personality and Individual Differences, 36,* 1387-1402.

Brackett, M.A., Rivers, S.E., Shiffman, S., Lerner, N. y Salovey, P. (2006). Relating emotional abilities to social functioning: a comparison of self-report and performance measures of emotional intelligence. *Journal of personality and Social Psychology, 91* (4), 780-795.

Bracket, M.A. y Salovey, P. (2006). Measuring emotional intelligence with the Mayer-Salovey-Caruso emotional intelligence test (MSCEIT). *Psychometa, 18,* 34-41.

Brackett, M.A. y Salovey, P. (2007). La evaluación de la inteligencia emocional con el Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT). En J.M. Mestre y P. Fernández-Berrocal (Eds.), *Manual de inteligencia emocional.* Madrid: Pirámide.

Brody, L.R. y Hall, J.A. (1993). Gender and Emotion. En M. Lewis y J. Haviland (eds.), *Handbook of Emotions.* Nueva York: Guilford Press.

Brown, R.F. y Schutte, N.S. (2006). Direct and indirect relationship between emotional intelligence and subjective fatigue in university students. *Journal of Psychosomatic Research, 60* (6), 585-593.

Castro-Sánchez, M., Zurita Ortega, F., & Chacón Cuberos, R. (2018). Inteligencia emocional en deportistas en función del sexo, la edad y la modalidad deportiva practicada. Sportis, 4(2), 288-305.

Cole, P.M. (1986). Children's spontaneous control of facial expression. *Child development, 57*, 1309-1321.

Curiel, D. A. (2008). El deporte de alto rendimiento desde la perspectiva del técnico deportivo. Citius, altius, fortius: humanismo, sociedad y deporte: investigaciones y ensayos, 1(2), 71-98.

Dawda, D. y Hart, S. (2000). Assessing emotional intelligence: reliability and validity of the Bar-On Emotional Quotient Inventory (EQ-I) in university students. *Personality and Individual Differences, 28*(4), 797-812.

Day, A.L. y Carroll, S.A. (2004). Using an ability-based measured of emotional intelligence to predict individual performance, group performance and group citizenship behaviours. *Personality and Individual Differences, 36,* 1443-1458.

Depape, A.R., Hakim-Larson, J., Voelker, S., Page, S. y Jackson, D.L. (2006). Self-Talk and Emotional Intelligence in University Students. *Canadian Journal of Behavioural Science, 38,* 250-260.

Devi, L.U. y Rayulu, T.R. (2005). Levels of emotional intelligence of adolescents boys and girls: A comparative study. *Journal of Indian Psychology, 23,* 6-11.

Eisler, R.M. y Blalock, J.A. (1991). Masculine gender role stress: Scale development and component factors in the appraisal of stressful situations. *Clinical psychology Review, 11*, 45-60.

Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2007). Una guía práctica de los instrumentos actuales de evaluación de la inteligencia emocional (99-122). En J.M. Mestre y P. Fernández-Berrocal (eds.). *Manual de inteligencia emocional.* Madrid: Pirámide.

Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P., Mestre, J.M. y Guil (2004). Medidas de evaluación de la inteligencia emocional. *Revista latinoamericana de Psicología, 36*(2), 209-228.

Fernández-Berrocal, P., Extremera, N. y Ramos, N. (2004). Validity and reability of the spanish modified version of the Trai Meta-Mood Scale. *Psychological Reports, 94*, 751-755.

Goldenberg, I., Matheson, K. y Mantler, J. (2006). The assessment of emotional intelligence: a comparison of performance-based and self-report methodologies. *Journal of Personality Assessment, 86*(1), 33-45.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional.* Barcelona: Kairós.

Goleman, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional.* Barcelona: Kairós.

González-Robles, A., Peñalver González, J., & Bresó Esteve, E. (2011). La evaluación de la inteligencia emocional: ¿autoinformes o pruebas de habilidad?

Grewal, D.D.& Salovey, P. (2006). Benefits of Emotional Intelligence. In M. Csikszentmihalyi & I.S. Cskszentmihalyi (Eds.) *A life worth living: Contributions to positive psychology,* 104-119. Oxford University Press.

Gur, R.C., Gunning-Dixon, F., Bilker, W.B. y Gur, R.E. (2002). Sex differences in temporo-limbic and frontal brain volumes of healthy adults. *Cerebral Cortex, 12,* 998-1003.

Harrod, N.R. y Scheer, S.D. (2005). An exploration of adolescent emotional intelligence in relation to demographic characteristics. A*dolescence, 40*, 503-512.

Jaosovec, N. & Jausovec, K. (2005). Sex differences in brain activity related to general and emotional intelligence. *Brain and Cognition, 59,* 277-286.

Joseph, D.L. & Newman, D.A. (2010). Emotional Intelligence: An Integrative Meta-Analysis and Cascading Model. *Journal of Applied Psychology, 95*(1), 54-79.

Lopes, P., Côte, S., & Salopey, P. (2014). Un modelo de habilidad de la inteligencia emocional: implicaciones para la evaluación y el entrenamiento. En J. Mestre Navas, y P. Fernández-Berrocal, *Manual de inteligencia emocional* (pp. 217-234). Madrid: Editorial Pirámide.

Lusar, A. C., & Oberst, Ú. E. (2004). Modelos teóricos en inteligencia emocional y su medida. Aloma: revista de psicologia, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna, 209-217.

Martínez, A. R., & de los Fayos, E. J. G. (2013). Inteligencia emocional y deporte: situación actual del estado de la investigación. Cuadernos de psicología del deporte, 13(1), 105-112.

Martínez Ferreiro, J. (2016). Inteligencia emocional y rendimiento deportivo en el futbol femenino de alta Competición.

Mayer, J. D., & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence. Emotional development and emotional intelligence: Educational implications, 3, 31.

Mayer, J.D. (2001). Emotion, intelligence, emotional intelligence. En J.P. Forgas (Ed.), *The Handbook of affect and social cognition.* Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum y associates.

Mayer, J.D., Caruso, D. y Salovey, P. (1999). Emotional intelligence meets traditional standars for an intelligence. *Intelligence, 27*, 267-298.

Mayer, J.D. y Salovey, P. (2007). ¿Qué es la inteligencia emocional? En J.M. Mestre Navas y P. Fernández-Berrocal (Eds.), *Manual de inteligencia emocional*. Madrid: Pirámide.

Mayer, J.D., Salovey, P. y Caruso, D.R. (1999). *MSCEIT Ítem Booklet 8 Research version 1.1.* Toronto: MHS Publishers.

Mayer, J.D., Salovey, P. y Caruso, D.R. (2000). *Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT) ítem blocket, Research version*. Toronto: MHS Publishers.

Mayer, J.D., Salovey, P. y Caruso, D.R. (2002). *Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT) Ítem booklet.* Toronto: MHS Publishers.

Melgarejo, A. M. A. (2015). Relación entre inteligencia emocional y motivación de logro en deportistas de alto rendimiento (Doctoral dissertation, Universidad Argentina de la Empresa).

Merino-Fernández, M. (2019). Ansiedad e inteligencia emocional en deportes de combate. Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid.

Merino-Fernández, M.; Dal Bello, F., Mota Barreto, L.B., Brito, C.J., Miarka, B. & López Díaz de Durana, A. (2019). State-trait anxiety and reduced emotional intelligence in combat sport athletes of different genders and competitive levels. *Journal of Physical Education and Sport*, *19*(2), 363 - 368.

Merino-Fernández, M., Sáez, G., Acebes, J. (2015). Estudio sobre la inteligencia emocional en el waterpolo. En XII Congreso de Ciencias del Deporte y la Salud. Pontevedra, 183-203. ISBN nº 978-84-943477-0-2. (Publicado en libro de actas)

Palmer, B.R. y Stough, C. (2002). Swinburne University Emotional Intelligence Test (Workplace SUEIT). Interim Technical Manual (versión 2). Victoria: Swinburne University of Technology.

Palomera, R. (2005). Validez de constructo y desarrollo de la inteligencia emocional. (Tesis doctoral no publicada), UNED, Madrid.

Palomera, R., Gil-Olarte, P. y Brackett, M.A. (2006). ¿Se perciben con inteligencia emocional los docentes? Posibles consecuencias sobre la calidad educativa. Revista de Educación, 341, 687-703.

Pérez Pérez, N. y Castrejón, J.L. (2005) Diferencias en inteligencia emocional en estudiantes universitarios. Análisis en función de la titulación y el género. En Actas VIII Congreso Galaico Portugués de Psicopedagoxía. Recuperado de http://www. educacion. udc. es/grupos/gipdae/congreso/VIIIcongreso/pdfs/165. pdf.

Petrides, K.V. y Furnham, A. (2001). Trait emotional intelligence: Psychometric investigation with reference to established trait taxonomies. European Journal of Perfonality, 15, 425-448.

Petrides, K.V., Furnham, A. & Martín, G.N. (2004). Estimates of emotional and psychometic intelligence: Eidence for gender-based stereotypes. *The Journal of Social Psychology, 144,* 149-162.

Raglin, J.S. (1995). Performance emotions in sport; concepts and models. En Vitasolo, J. y Kujala, U. (Eds.), *The way to win: International Congress on Applied Research in Sport,* 9-11 Aug. 1994. Helsinki, Finlandia: Finnish Society for Research in Sport and Physical Education.

Salovey, P. & Mayer, J.D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185-211.

Salovey, P. & Mayer, J.D. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y D. Sluyter (Eds.), *Emotional development and Emotional Intelligence: implications for educators*. Nueva York: Basic Books.

Sánchez, M.T., Fernández-Berrocal, P., Montañés, J. y Latorre, J.L. (2008). *Diferencias de género en relación al modelo de Salovey y Mayer (1997) [Gender differences in relation to the Salovey and Mayer model (1997)].* 5.º International Psychology and Education Congress.

Schutte, N.S., Malouff, J.M., Hall, L.E., Haggerty, D.J., Cooper, J.T., Golden, C.J. & Dornheim, L. (1998). Development and validation of a measure of emotional intelligence. *Personality and Individual Differences, 25*, 167-177.

Silveri, M.M., Tzilos, G.K., Pimentel, P.J. y Yurgelun-Todd, D.A. (2004). Trajectories of adolescent emotional and cognitive development: Effects of sex and risk for drug use. En R.E. Dahl, y L.P. Spear (Eds.), *Adolescent brain development: Vulnerabilities and opportunities.* Nueva York: New York Academy of Sciences.

Thayer, J.F., Rossy, L.A., Ruiz-Padial, E. y Johnsen, B.H. (2003). Gender Differences in the Relationship between Emotional Regulation and Depressive Symptoms. *Cognitive Therapy and Research, 27*, 349-364.

Thomas, P.R. (1994). Psychological and psuchomotor skills associated with performance in golf. *Sport Psychologist, 1*(8), 317-331.

Tiwari, P.S.N. y Srivastava, N. (2004). Schooling and Development of Emotional Intelligence. *Psychological Studies, 49*, 151-154.

Van Rooy, D.L., Alonso, A. y Viswesvaran, C. (2005). Group differences in emotional intelligence scores: Theoretical and practical implications. *Personality and Individual Differences, 38*, 689-700.

Weinberg, R.S. y Gould, D. (2010). *Fundamentos de psicología del deporte y el ejercicio físico.* Barcelona: Ariel.

Williams, J.M. (1991). *Psicología aplicada al deporte*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Young, L.D. (2006). Parental influences on individual differences in emotional understanding. Dissertation Abstracts International: Section B. *The Sciences and Engineering*, *66*(9), 5128B.

LA LUCHA DE LAS CONTRADICCIONES EN LA SUBJETIVIDAD

EDUARDO DE LA FUENTE ROCHA
Universidad Autónoma Metropolitana -Xochimilco

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos vivimos habitados por la contradicción. Tomamos una postura ante la vida y simultáneamente la vamos traicionando, experimentando la contraria. Valoramos lo que en otro sentido despreciamos, tememos lo que en realidad somos y deseamos ser lo que nos es ajeno. La lucha de estas contradicciones es una constante en nuestros pensamientos, emociones y acciones. Ello se debe a que en la propia formación y desarrollo de cada sujeto se presentan situaciones opuestas, cuando no contradictorias, que se experimentan sin lograr una adecuada articulación y acuerdo entre las mismas, y se van quedando en nuestro inconsciente hasta que aparecen de pronto irrumpiendo en nuestros actos y expresiones, sin que podamos evitarlas.

Cada una de estas contradicciones guarda en si el deseo de eliminar o someter a su parte contraria, al tiempo que le teme y se le somete. A partir de este supuesto, se desarrolla el análisis de un caso particular, observando si este supuesto se comprueba para un individuo específico y la manera como se presentaron tales polaridades y el efecto que, en el sujeto analizado, produjeron. Quedaría por revisar en trabajos posteriores, si este supuesto se cumple en otros sujetos, de otros tiempos y lugares.

El caso analizado es el del escritor, filósofo y periodista Albert Camus. Se utiliza como metodología el análisis cualitativo, en un estudio de caso, sustentado en sus datos biográficos, en sus hechos y en sus

propuestas ideológicas, dentro del marco teórico de los complejos, de la teoría de la Psicología Profunda de Carl Gustav Jung.

Albert Camus

Albert Camus nació en 1913, en la localidad de Mondovi, en la costa de Argelia, hoy conocida como Dréan en una familia de inmigrantes (Camus, 2009) dedicados al cultivo. Todavía no cumplía Albert el año cuando murió su padre, Lucien Camus, a causa de una herida en combate, en la batalla del Marne, por lo que su madre se trasladó a vivir a la casa de la abuela del niño, en un medio de profunda pobreza. En el medio en el que trascurrieron sus primeros años no hubo estímulos culturales. No había acceso a los medios impresos e inclusive había analfabetismo en los familiares del infante. Esta limitante se disolvió, al recibir Albert una beca para iniciar sus primeros estudios en una escuela particular. Este tipo de becas se asignaban a los hijos de personas muertas en combate. Es decir, que la posibilidad de aprender se sustentó en un hecho desgraciado, constituyéndose una contradicción, aunada a la diferencia de nivel cultural existente entra la escuela y la familia iletrada, así como las marcadas diferencias entre los hijos de la burguesía que asistía a esa escuela particular en contraposición de las carencias económicas del grupo familiar de Albert y la pobreza del barrio donde se desarrolló.

De aquella época, quedaron dos recuerdos en la mente de Albert. Por una parte, la muerte temprana de su padre y la narración que le fue hecha del rechazo de su padre al presenciar una ejecución capital.

> "En todo caso, una de las pocas cosas que de él sé, es que quiso asistir a la ejecución, por vez primera en su vida. Madrugó para dirigirse al lugar del suplicio, al otro extremo de la ciudad, en medio de una gran concurrencia popular. De lo que vio aquella mañana no dijo nada a nadie. Mi madre cuenta únicamente que volvió de prisa y corriendo, con el rostro desencajado, se negó a hablar, se tumbó un momento en la cama y de repente se puso a vomitar. Mi padre acababa de descubrir la realidad
> que se ocultaba bajo las fórmulas grandilocuentes con las que se la enmascaraba. En vez de acordarse de los niños asesinados, no podía pensar en otra cosa que en ese cuerpo palpitante al que acababan de arrojar sobre una plancha para cortarle el cuello.

> Forzoso es creer que este acto ritual es lo suficientemente horrible como para lograr vencer la indignación de un hombre recto y sencillo y para que un castigo que él consideraba cien veces merecido no tuviera finalmente otro efecto que provocarle náuseas" (Camus, 1957, p. 2)

Esto se manifestará posteriormente en su rechazo a la pena de muerte expresada en su obra "Reflexiones sobre la guillotina" (1957) y su dolor e indignación ante las pérdidas humanas.

La vida, absurda para Camus, le arrebató a temprana edad al padre, le inició en una vida de marcadas contradicciones de diferencias culturales y económicas, y en plena juventud le arrebató la salud. Durante sus primeros 16 años, además de haber sido un excelente alumno, y haber recibido el apoyo de su profesor Louis Germain, fue un buen deportista, practicante del fútbol, de la natación y del boxeo. Sin embargo, a los 17 años se le manifestó una tuberculosis que lo apartó del ejercicio.

Todo ello despertó por una parte la inconformidad del joven y por otra su rebeldía ante el acontecer de la vida. Camus nos dice al inicio del **capítulo 1** de su libro "El hombre rebelde":

> "Así, el movimiento de rebeldía se apoya, al mismo tiempo, en la negación categórica de una intrusión juzgada intolerable y en la certeza confusa de un derecho justo, más exactamente en la impresión en el hombre en rebeldía de que tiene «derecho a…». La rebeldía no renuncia a la sensación de que uno mismo, de cierta manera, tiene razón". (Camus, 2021).

Fueron estas experiencias lo que le impulsaron a manifestar su desacuerdo escribiendo sus primeros trabajos a los 19 años, en los que señalaba los problemas e injusticias sociales a los que estaban sometidos los musulmanes en Cabilia.

Se graduó en Filosofía y letras, pero no consiguió que se le permitiera ser docente debido a su tuberculosis. Posteriormente, tampoco se le permitió incorporarse al ejército en 1939 por la misma razón.

Contrajo nupcias a los 21 años, pero su matrimonio no duró porque se vivieron muchas infidelidades por parte de ambos

Un año después, Escribe "El revés y el derecho" donde habla de la ambivalencia del acontecer de sus vivencias que oscilan entre lo negativo y los positivo, pero de las que puede rescatar aquellas que le devuelven

la conciencia de su ser. Camus señala al inicio del segundo capítulo del libro "El revés y el derecho":

> "Pues, de esas horas que saco fuera desde lo hondo del olvido, lo que más se ha conservado es el recuerdo intacto de una emoción en estado puro, de un instante suspendido en la eternidad. Sólo eso es verdadero en mí, y siempre me doy cuenta demasiado tarde…. Tal es mi caso. Y, si en ese momento me entregaba, por fin era realmente yo, pues sólo el amor nos devuelve a nuestro ser" (Camus, 2010)

El tratar de encontrar un lugar para sus propias experiencias de pobreza y marginación sufridas en su etapa inicial y temprana de vida llevó a Camus a escribir, organizar y montar obras de teatro dirigidas a los trabajadores y a sus familias, en el Teatro del Trabajo y posteriormente en el Teatro del Equipo. Sus obras se oponen a las formas de vida represivas y promueven en el ser humano la adhesión a cierta parte valiosa de dicho ser.

> "En este sentido, el esclavo en rebeldía dice a un tiempo sí y no. Afirma, a la vez que la frontera, todo lo que sospecha y quiere preservar más acá de la frontera. Demuestra, con obstinación, que hay en él algo que «merece la pena de…», que exige que se tenga cuidado con ello. En cierta manera, opone al orden que lo oprime una especie de derecho a no ser oprimido más allá de lo que puede admitir. Al mismo tiempo que la repulsión respecto del intruso, hay en toda rebeldía una adhesión entera e instantánea del hombre a cierta parte de sí mismo" (Camus, 2021)

La subjetividad de Camus queda constituida por la vivencia y la presencia permanente en su mente de las oposiciones y contradicciones. Una parte representa a los sometedores que discriminan y que le hicieron sentir dolor en la marginación, y otra representa al ser desvalido económica, social y corporalmente que sufre los rechazos y la segregación. En sus representaciones del mundo, los sometedores lastiman y se apoderan de los valores de otros. Les prometen un futuro para despojarlos de su presente.

Para Carl Gustav Jung, en la estructura psíquica se presentan en el ego, puntos de vista del sujeto que le permiten articular su pensamiento y actuación con las demandas de su medio. Simultáneamente existen en otra parte de la estructura psíquica, llamada La Sombra, planteamientos opuestos y contradictorios a los utilizados por el ego. La psique, tiene como sentido finalista la integración de dichas contradicciones para

lograr un mayor equilibrio en la constitución psíquica del sujeto y por tanto en su desenvolvimiento en la vida.

> "El proceso de individuación tiene dos aspectos principales; por una parte, es un proceso interno y subjetivo de integración; por otra, es un proceso objetivo y de relación igualmente imprescindible. lo uno no puede ser sin lo otro, aunque el primer plano lo ocupe ora o uno, ora lo otro. A este aspecto doble corresponden dos peligros típicos; uno consiste en que el sujeto realice las posibilidades de desarrollo espiritual que la confrontación con lo inconsciente le ofrece para sustraerse a ciertas obligaciones humanas profundas y afectar una" espiritualidad" que no sobrevive a la crítica moral; el otro peligro consiste en que las inclinaciones atávicas dominen en exceso y se rebaje la relación a un nivel primitivo". (Jung, 2006, p 222)

Albert Camus no estaba de acuerdo con las formas de pensamiento que sostenían que había una finalidad en la historia, y afirmaba que estas filosofías separaban al ser humano de su propia naturaleza. Así lo describe en su libro "El mito de Sísifo", (1942) en el que desarrolla su postura ante el absurdo que hace que los seres humanos quedemos aislados de nosotros mismos generando la extrañeza de nuestra propia naturaleza. En dicho ensayo, desarrolla su propuesta filosófica en la que afirma que no existe un sentido de la vida, sino que sólo existe una realidad que nos envuelve en lo absurdo.

Para este trabajo, se apoyó en la narración mitológica que afirma que el rey Sísifo, gobernante de Éfira o Corito, no había guardado de Zeus el secreto de haber raptado a la hija de Asopo, dios fluvial. Por ello, y por otros muchos delitos, como el haber cometido asesinatos, por su impiedad y por haber encadenado a Tánatos impidiendo con ello, que, durante un periodo, no pudieran morir las gentes, fue condenado. Asimismo, fue culpable de haber engañado a Perséfone, lo que le permitió volver al mundo de los vivos después de haber muerto, y permanecer entre ellos hasta edad muy avanzada.

Al morir, Sísifo regresó al inframundo y fue condenado al castigo absurdo de empujar diariamente una roca cuesta arriba. Al llegar a la punta de la montaña, el pedrusco volvía rodando al lugar del inicio desde donde Sísifo, volvería a empujarla al día siguiente, y así por siempre.

Para Albert Camus este personaje mitológico es una metáfora del absurdo de la vida humana. Cada día la acción vuelve a repetirse sin ningún sentido y resultado pues habrá que volver a empezar una y otra vez. Camus tiene otros trabajos donde aborda el tema de lo absurdo, entre ellos podemos mencionar su novela "El extranjero" y entre sus obras de teatro destacan: "El malentendido" y Calígula", ambas de 1944.

Camus fue un liberal cuyo pensamiento humanista hacía a un lado los dogmas afirmando que éstos, nos dejaban inmersos en lo absurdo. Camus afirma:

> "Ahora bien, para atenerme a las filosofías existenciales, veo que todas, sin excepción, me proponen la evasión. Mediante un razonamiento singular, partiendo de lo absurdo sobre los escombros de la razón, en un universo cerrado y limitado a lo humano, divinizan lo que los aplasta y encuentran una razón para esperar en lo que les desguarnece. Esta esperanza forzosa es, en todos, de esencia religiosa" "(Camus, 1995, pág. 50 y 51)

Para este pensador, no existe una finalidad universal que sustenta a los valores del hombre. Por el contrario, sostiene que los individuos nos enfrentamos permanentemente a lo absurdo cuando tratamos de asirnos a significados de la vida o al tratar de encontrarles, sentido o finalidad.

El ser humano en esta búsqueda llega al desencuentro, al sinsentido y al absurdo lo que lo hunde en una "Nostalgia irracional" quedando la vida sin sentido final y las experiencias humanas, atrapadas en una repetición que no llegan a un fin.

Carlos Tena sintetiza la propuesta de Camus en la manifestación de tres personajes básicos:

> "tenemos, pues, los tres personajes del drama que acaba necesariamente con toda lógica de que es capaz una existencia: Lo irracional, la nostalgia humana por la felicidad perdida y el absurdo" (Tena;2012, p 55)

Con relación al absurdo, Camus señala:

> "Quizá podemos alcanzar el inaprehensible sentimiento de lo absurdo en los mundos diferentes pero fraternos de la inteligencia del arte de vivir o del arte simplemente. El final es el universo absurdo". (Camus, 1995, p.26)

Para Camus las ideologías ofrecen al ser humano una finalidad ficticia que los lleva al sometimiento. Sólo sirven a los que las promueven para consolidar su poder. Dicho en palabras de Sergio Quintero Martín:

> "Esta acotación del contexto histórico nos permite visibilizar las implicaciones políticas de la instrumentalización de la realidad humana y las relaciones de poder que se generan. El imperativo del capital es la instrumentalización de la realidad que obedece a un criterio económico que emplea los mecanismos y las estrategias de poder históricamente existentes para transformarlas en herramientas apologéticas al servicio de unos intereses corporativos, particulares y privados. No pretendemos caer en un reduccionismo económico, sino presentar una descripción de la genealogía del juego de las relaciones de poder actuales". (Quintero, 2019 pag.52)

- Ante estas propuestas finalistas Camus se opone. Este filósofo, nos dice al inicio del **capítulo 1** de su libro "El hombre rebelde":

- "Así, el movimiento de rebeldía se apoya, al mismo tiempo, en la negación categórica de una intrusión juzgada intolerable y en la certeza confusa de un derecho justo, más exactamente en la impresión en el hombre en rebeldía de que tiene «derecho a…». La rebeldía no renuncia a la sensación de que uno mismo, de cierta manera, tiene razón".

De este modo se forman dos tipos de sujetos: los sometedores y los sometidos. Los primeros utilizan las necesidades y carencias de los segundos para plantearles una meta ficticia parcial y escasamente alcanzada cada día, pero falsa en el cumplimiento final. Tal esperanza, lleva a los sometidos a acatar la propuesta de los que se han hecho del poder. Los poderosos, utilizan también la culpa para convencer al sometido de que su condición es el resultado de su inadecuado comportamiento y para evitar su rebeldía, mantienen la amenaza de la proscripción del grupo a todo aquel que ose manifestar su inconformidad y desacuerdo. Sin embargo, los sometedores siempre temen la rebelión de los sometidos.

Camus, vivió en carne propia estas amenazas y señalamientos de los que mantenían el control o el poder. Lo sufrió desde el primer año de vida en la muerte del padre, lo experimentó en las marcadas diferencias

entre sus compañeros de escuela y la marginación en la que creció inmerso en las barrios pobres de Argel, lo experimentó en la marginación que sufrió al negársele la oportunidad de ser catedrático o de estar en el ejército, por su tuberculosis. Posteriormente como periodista, pudo señalar los abusos ejercidos contra los musulmanes en la región de Cabilia.

Al mismo tiempo que observaba estas oposiciones en su medio, las mismas contradicciones habitaban en su mente. En su libro "El revés y el derecho" (1935), muestra el contrapunto que se presenta entre la nostalgia de sus años de infancia con las figuras relevantes de su familia, donde halla un verdadero sentido de vida, en contraste con las manifestaciones irracionales de experiencias que muestran el aparente y fingido interés por el semejante.

La experiencia constante de estas contradicciones en su vida, lo llevaron a salir del Partido Comunista. También por sus escritos, fue marginado por el Gobierno General de Argelia, impidiéndole conseguir trabajo. Instalado en París continuó su lucha y durante la postguerra, apoyado en los valores de la verdad y de la justicia sostuvo una mirada independiente de la izquierda. En 1951, se opuso a las ideas planteadas por algunos marxistas lo que resultó en el rechazo que recibió de ellos, entre los que se cuenta a Jean Paul Sartre.

Los opositores, en su deseo de someter al discrepante, lo marginan porque le temen. De esta manera vemos que en el sometido existe el temor a la pérdida de la supervivencia que cree que se la ofrece el poderoso o el intelectual. Por su parte el poderoso, nunca está tranquilo pues pesa sobre su cabeza la constante amenaza de la espada de Damocles, que es la rebelón del sometido. Los sometedores viven siempre la amenaza de que los sujetos a los que han devalorado se revelen y los hagan a un lado.

Por otra parte, los personajes sometidos que pueblan el mundo interno de Camus valoran el amor de los seres queridos y la belleza del paisaje y al mismo tiempo, guardan un gran enojo en contra de sus agresores, pero comprenden que, en parte, su supervivencia depende de ellos, por lo que aceptan resignados temporalmente su marginación.

El mundo interno psíquico de Camus, a través de sus ideas y experiencias, proyecta un espacio de lucha entre las contradicciones. Lo habitan la belleza de los campos argelinos y hermosura gratuita de la naturaleza, descrita en su obra "Nupcias" (2010), disponible para todos y las persecuciones de la irracionalidad y del absurdo producido por los abusos de poder que generan mitos que sostienen el sometimiento de los hombres y su marginación.

Las contradicciones también se manifestaron en sus relaciones de pareja.

Su primer matrimonio, llevado a Cabo en 1934 con Simone Hié, no duró debido a que ambos cónyuges fueron infieles. Posteriormente, a los 27 años inició un nuevo matrimonio con Francine Faure y poco tiempo después, en forma paralela a su matrimonio, mantuvo relaciones durante16 años con la actriz María Casares.

Albert Camus, fue un escritor y luchador prolífico. A los 29 años, publicó su primera novela, "El extranjero" y su ensayo "El mito de Sísifo". A los 30 años dirigió la publicación de resistencia "Combat". Entre los 31 y los 32 años escribió teatro del absurdo con las obras: "Calígula" y "El malentendido". A los 34 años publicó "La peste" que fue su segunda novela. A partir de los 35 años, participó en el movimiento anarquista apoyando movimientos libertarios como miembro de la Fedération Anarchiste.

En 1957, Camus, ganó el premio Nobel de Literatura. Su búsqueda de la libertad individual y su figura quedó asociada a los movimientos libertarios de la posguerra, habiendo participado en la resistencia contra la ocupación alemana. Fue un luchador incansable en contra de los absurdos de la vida y del mundo, de las injusticias sociales y los abusos de autoridad. Amó la belleza y aceptó al mundo incomprensible como es y así buscó, como dice uno de los personajes de su mundo interno proyectado en la obra de teatro "El malentendido":

"aquella tierra donde el sol acaba con todas las preguntas".

La psique de Camus estuvo poblada por la conciencia de la lucha entre los fantasmas humanos que se contradicen y donde unos luchan por

someter a otros. Su rebelión le llevó a la pérdida del control de sus circunstancias momentáneas para moverse y acceder a otras oportunidades de lucha psicológica y social.

A cada pérdida que Camus sufrió en la vida, le correspondió un victoria. Luchó internamente con la idea del vacío de la vida carente de finalidad con los recuerdos de la belleza de la vida que en sí posee el sentido de la armonía y de la plenitud y que es accesible para todos.

Las contradicciones que encontraba en los sistemas sociales lo llevaron a preguntarse, en su obra sobre Sísifo, si, ante el absurdo de la vida, el suicidio es la única respuesta posible. En esta obra, aparece su declaración:

> «Sólo hay un problema filosófico verdaderamente serio: el problema del suicidio. Juzgar si la vida vale o no la pena de ser vivida es responder a la pregunta fundamental de la filosofía» (Camus; 1942, p. 15).

Camus, tomaba una postura ante la vida y simultáneamente, al encontrar sus contradicciones se apartaba de ella, experimentando una postura opuesta. Valoraba lo que en otro sentido el sistema despreciaba. Con su obra y su vida nos muestra que tememos lo que en realidad somos y deseamos ser lo que nos es ajeno y que la lucha de estas contradicciones es una constante en nuestros pensamientos, emociones y acciones.

En el análisis de su vida, pensamiento y obra observamos que, en la propia formación y desarrollo de este sujeto, se presentaban situaciones opuestas, cuando no contradictorias, que experimentó, tratando de lograr una adecuada articulación y acuerdo entre las mismas. Cuando estas contradicciones no quedaban resueltas se quedaron hechas a un lado por un tiempo y posteriormente reaparecieron de pronto, irrumpiendo en sus actos y expresiones.

Cada una de estas contradicciones guarda en si el deseo de eliminar o someter a su parte contraria, al tiempo que le teme y se le somete. En este análisis particular, que es el caso de Albert Camus, se llega a la comprobación del supuesto inicial, pudiendo observarse la manera como se presentaron en él, tales polaridades y el efecto que, en Camus,

produjeron. Quedaría por revisar en trabajos posteriores, si este supuesto se cumple en otros sujetos, de otros tiempos y lugares.

Murió en 1960, en un accidente automovilístico, en Francia a los 46 años y aunque no se ha comprobado existen versiones que no fue un accidente sino un atentado de la KGB.

El análisis del caso anterior nos lleva a proponer como una nueva hipótesis a investigar, si el sentido de la vida de cada individuo está íntimamente ligado al dolor o a los daños sufridos en su desarrollo y experiencia y que, para cada uno, tiene un propósito particular, por el que, en las distintas etapas de su vida, luchará con distintas formas contradictorias, tanto en el mundo social como en su mundo psíquico interno, tratando siempre de establecer el equilibrio del que se careció en un momento importante de la propia existencia.

Cabe proponer, el que cada uno de nosotros, pueda reflexionar acerca del propio desarrollo psíquico, y la forma en que nos hemos constituidos como sujetos, considerando los daños experimentados, las dificultades, las carencias y sus contradicciones y observar la forma en que hemos experimentado creativamente la integración psicológica de esas formas de vida absurda, para lograr una expresión cada vez más coherente de nuestra propia esencia humana.

8. REFERENCIAS

Bartolotti A. (2017). “Mitología griega y romana: Un viaje fascinante por los símbolos y mitos de la cultura grecorromana” Ed. Robinbook. Barcelona

Camus A. (1957). “Reflexiones sobre la guillotina” http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina39828.pdf

Camus, Albert. (1942)” Le mythe de Sisyphe: Essay sur l'absurde”. Ed Galimar. Ob. cit., p. 15.

Camus A. (1992). “Obras escogidas”. El malentendido. Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile.

Camus A. (1995). “El mito de Sísifo”. -Alianza Editorial. Madrid

Camus A. (2009). “El primer hombre”. TUSQUETS ED. Cd. de México

Camus A. (2010). “El revés y el derecho”. Alanza editorial. Biblioteca Camus. Madrid

Camus A. (2010). “Nupcias”. Alanza editorial. Biblioteca Camus. Madrid

Camus A. (2021). “El hombre rebelde”. Penguin Random House Grupo Editorial España

Jung C.G. (2006).” La práctica de la psicoterapia”. Editorial Trotta. Madrid

EFECTO DEL COMPORTAMIENTO PRO-AMBIENTAL EN LA INTENCIÓN DE COMPRA DE ENERGÍAS RENOVABLES

DIEGO GÓMEZ-CARMONA
Universidad de Cádiz

RAFAEL CANO TENORIO
Universidad de Cádiz

PEDRO PABLO MARÍN DUEÑAS
Universidad de Cádiz

BELÉN MACIAS VARELA
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

El aumento del consumo energético está provocando un deterioro progresivo del medio ambiente, fomentando el denominado cambio climático, que tiene sus efectos más visibles en la contaminación del aire en las ciudades, la subida generalizada de las temperaturas del planeta, el aumento de regiones desérticas, el deshielo de los glaciares o el agotamiento de los recursos naturales, entre otros (García, 2017). Estos problemas ambientales demandan una intervención por parte de gobiernos y empresas que permita mejorar el uso de los recursos energéticos protegiendo el medio ambiente.

Ante esta situación, considerar una diversificación energética que incremente el uso de fuentes renovables, reduciendo el consumo de energías convencionales permitirá mitigar el impacto al medio (García-Maroto, 2017; Higueras-Castillo, Muñoz-Leiva, & Liébana-Cabanillas, 2019) reduciendo los gases emitidos por parte de empresas y consumidores. Si bien la acogida y el desarrollo de estas fuentes de energía está en continuo crecimiento, sigue siendo insuficiente para alcanzar los

objetivos en materia de reducción de emisiones, mejora de la eficiencia y del ahorro energético, marcados por la Comunidad Europea (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE, 2017). Considerando la mejora que generan las energías renovables (EERR) tanto a nivel económico como medioambiental, es fácil entender la importancia que tiene la creación de mensajes efectivos que consigan dar difusión a este tipo de equipos de ahorro energético y alentar a los consumidores hacia un consumo más responsable y comprometido con el medio (García-Maroto, 2017).

Ante esta problemática, las políticas medioambientales comunitarias abogan por el reemplazo de los combustibles fósiles, por energías renovables (EERR). Según Demirbas (2005), se entiende por energías renovables aquella alternativa más limpia hacia el medioambiente, que se pueden encontrar de manera ilimitada en la naturaleza, que, aunque se consuman o se gasten se pueden regenerar de forma natural o artificial. Dentro de las EERR, podemos encontrar diversas energías como eólica, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz, solar, undimotriz, biomasa y biocarburantes. Cabe destacar que entre las fuentes de energías renovables que los consumidores suelen utilizar en el consumo doméstico, la biomasa es una de las principales, suministrando 3.981 ktep[32], (72%) de la energía consumida en el hogar de los españoles según el último balance energético elaborado por el Idae (2016).

[32] Ktep: Kilo Tonelada Equivalente de Petróleo

Gráfico 1. *Energías Renovables usadas en el ámbito residencial en España.*

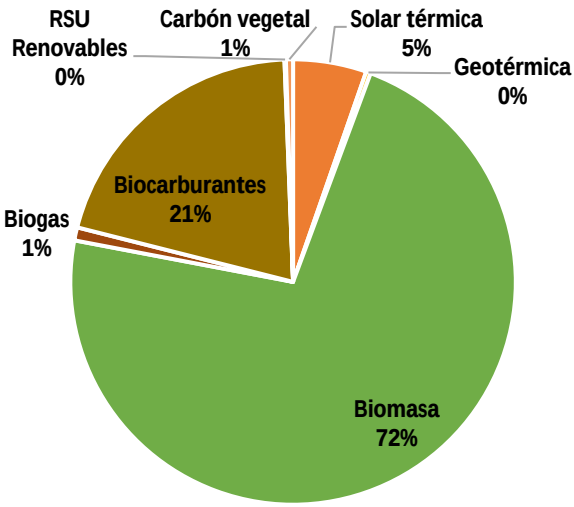

Fuente: Elaboración propia a partir de Idae (2016).

Aunque el consumo doméstico de energía de biomasa suponga un 72% en comparación con el uso de energías no renovables, el petróleo sigue ocupando el primer puesto como demanda de energía final con un 44,2% del total.

Gráfico 2. *Uso de Energía final Renovable y no Renovable en España.*

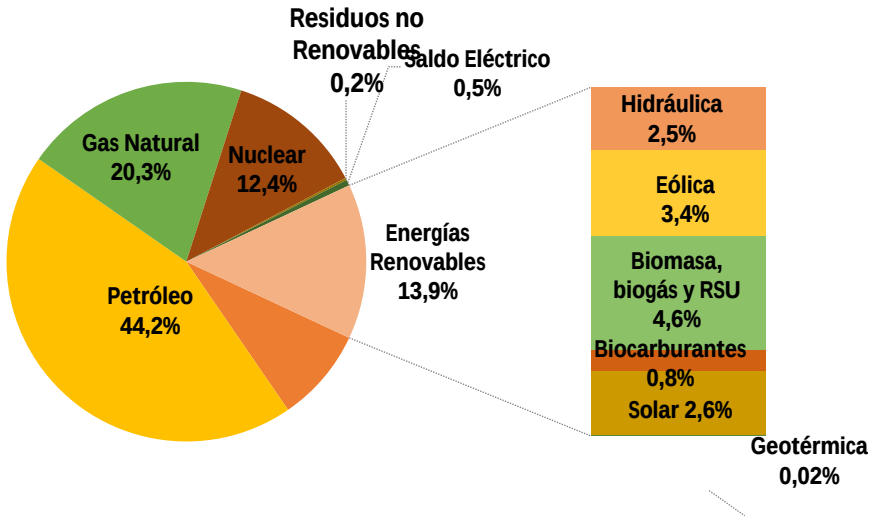

Fuentes: Elaboración propia a partir de Idae (2016).

La literatura previa, ha tratado el problema energético desde diferentes puntos de vista, por ejemplo, los trabajos de Van de Velde et al. (2010) explican como la crisis energética es cada vez superior, debido principalmente al consumo desmesurado de las energías fósiles. En sus estudios estos autores hacen referencia a la adaptación de sector del transporte a la energía limpia analizando el desafío que esto conlleva, y como se fomenta la promoción de energía limpia en el país de estudio. En este trabajo se demuestra que las personas con una mayor formación académica, tiene una actitud más positiva y proambiental hacia la utilización de EERR que aquellas con menor formación educativa, las cuales poseen una baja actitud proambiental, es decir vinculan el nivel de formación con la preocupación medioambiental y la actitud hacia las EERR. Un año más tarde el trabajo de Panwar (2011) resume como el desarrollo de las nuevas tecnologías, facilita la instalación de fuentes de energía limpia y como el uso de estas, reduce el impacto medioambiental en los distintos países, mejorando la emisión de desechos al medio y fomentando la sostenibilidad, gracias a la cobertura de las

necesidades actuales y futuras mediante el abastecimiento de EERR. Estos equipos de ahorro energético permiten mitigar las emisiones de gases del efecto invernadero y reducen el calentamiento global. Las investigaciones realizadas muestran como Europa es la segunda potencia energética del mundo, con una capacidad de consumo de 450 millones de demandantes, siendo este el continente líder en gestión de consumo y promotor de energías renovables bajas en CO2. La producción de recursos renovables puede abastecer cerca del 6% del consumo de Alemania, al 8% del consumo español y un 20% de la demanda energética danesa (García et al., 2015). Ante esta situación, el Consejo europeo autorizó los Objetivos 20-20-20 [33], que constituyen las líneas estratégicas de la política energética, para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y colaborar en la repartición de las energías renovables en la demanda total europea. Todo esto magnificó las razones de demanda medioambiental y la necesaria disminución de dependencia energética. El trabajo de Zhang y Wang (2017) explica como China ha pasado a ser el mayor demandante de energía y emisor de CO_2 del mundo debido al rápido crecimiento del país, el gobierno chino se ha sentido acorralado ante la abundante demanda eléctrica. Frente a esta escasez y deterioro ambiental por el uso de energía fósil, el gobierno se ha planteado cumplir con los objetivos de la utilización de energías renovables necesarias para cambiar su sistema contaminante y poder alcanzar un desarrollo económico y social, y estar en armonía con el resto del mundo.

Aunque las EE.RR carecen de falta de aceptación por parte de la población española, el denominado NIMBY[34], conocido por sus siglas en inglés ``Not in my backyard´´ o en español ``No en mi patio trasero´´ consiste en como la sociedad se enfrenta a situaciones peligrosas sobre las instalaciones de desechos ambientales como las centrales nucleares,

[33] Objetivo 20-20-20 es un acuerdo firmado y pactado por todos los países que conforman la Unión Europea, en el que establecen alcanzar una mayor eficiencia energética.

[34] NIMBY, conocido como ``Not in my backyard´´ o en español como ``No en mi patio trasero´´, es una posición con toma la sociedad ante la implantación de plantas de desechos eléctricos. En España, este mismo termino se conoce como SPAM ``Sí, pero no´´, consideran que las instalaciones son necesarias, pero no las quieren cerca de sus hogares o zonas reconocidas o consideradas como ecológicas.

termoeléctricas e hidroeléctrica, pero sin llegar a impedir estas construcciones, ya que las consideran necesarias, pero no las quieren cerca de sus hogares. Varios autores entre ellos, Mitchell y Carson (1986) estudiaron los derechos de propiedad de los habitantes estadounidenses ante la ubicación de residuos peligrosos para la atmósfera y cómo la EPA (Agencia de Protección Ambiental en EE. UU) se interpuso contra las grandes compañías en la fabricación y ubicación de los desechos. El estudio de Heiman (1990) analizó como una congregación de personas estaban actuando conforme a la ley y tenían poder para promover la censura de las instalaciones hasta que el consumo no se viera reducido y controlado, en contra del gobierno y las empresas que construyen instalaciones dañinas. Según Quah y Tan (1998) hay dos alternativas de subasta de eco-beneficios que se centran en las características de las instalaciones de NIMBY, relacionadas con los efectos negativos que afectan a los vecinos de las localidades que guardan este tipo de instalaciones. Mardones (2009) informa de la situación de una comunidad ecológica de Peñalolén (Chile), dónde la comunidad se veía presionada por el gobierno ante la imposición de vertederos de residuos eléctricos en una reserva ecológica. Cabré y Ollé (2010) examinaron como los aspectos fiscales y gubernamentales estaban perjudicando la tarea de la distribución de las industrias potencialmente contaminantes y como se intenta aprobar el consentimiento de la comunidad. Dlouhy y Hudecek (2017) estudiaron como afecta la implantación de instalaciones de energía renovables, eólicas e hidroeléctricas, en zonas rurales, promoviendo la economía del lugar, pero afectando al turismo de la naturaleza. Esto les permitió examinar cómo había diferencias opuestas de pensamiento entre las zonas rurales y urbanas ante este tipo de construcciones.

En el caso de las reservas escasas del petróleo y el abuso constante de esta energía no renovable Bentley (2002) habla de que pronto la producción mundial de hidrocarburos tradicionales se verá reducida, esta escasez es inevitable a menos que la sociedad realice cambios radicales en su demanda u opten por el cambio a energías más limpias. Además, el petróleo convencional se ve en riesgo político, esto se debe a que los países del mundo están rozando el límite de sus recursos, exceptuando a cinco países del Medio Oriente. Lo que supone un problema grave

debido a que, si los proveedores de la OPEP (Organización de países exportadores de petróleo) determinan la reducción del suministro, el déficit que se originaría no podría ser reemplazado por petróleo convencional de otras fuentes. Según el trabajo de Ballenilla (2004) donde expone como por primera vez la compañía petrolífera Royal Dutch Shell, reconoce que ha sobreestimado sus reservas de crudo y los precios del petróleo se elevan sin control desde hace décadas, y como a su vez la compañía Exxon Mobil, petrolera estadounidense, sugiere la reducción del consumo de petróleo de un 4 a un 6%. Para muchos expertos, el mundo ha llegado el llamado ``pico de producción´´ en el que se extrae más petróleo del que se encuentra. Esto abriría una brecha en la sociedad, ya que ésta es totalmente dependiente del petróleo, por ejemplo, el 95% del transporte mundial requiere del ``oro negro´´ para su normal funcionamiento. En el trabajo de Barrera (2018) se indica que, las reformas realizadas en el periodo de 1990 en el mercado argentino de los hidrocarburos, ante el claro agotamiento de petróleo, tenía como objetivo la eliminación del poder del Estado a través de YPF[35] y crear un mercado competente, capaz de generar ingresos, incrementar el nivel de reservas y un excelente triunfo de la actividad para las siguientes generaciones. Tras veinte años de la instauración de las reformas, el sector muestra indicadores contrarios a los que se esperaban, principalmente en gas natural y reservas de petróleo. El trabajo de Bartra (2018) expone como la civilización occidental es dependiente de las energías fósiles en concreto del petróleo. Comenta que la es vital superar la dependencia que tiene la sociedad y discute sobre si la producción de hidrocarburos y renta que genera debe privatizarse o quedarse en el estado, en relación con la soberanía energética, para que la explotación de petróleo no se vea desbordada con precios desorbitados.

Según Alcántara y Padilla (2006), la emisión de CO2 es la principal fuente de emisión de gases efecto invernadero, en su trabajo analizan el cambio de las emisiones de CO2 en las distintas partes del mundo, centrándose mayormente lo ocurrido en la Unión Europea y España. Este análisis estudia lo ocurrido desde los años noventa, destacando ese año

[35] YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales)

por el Protocolo de Kioto[36] acogido por muchos países. Se estudian las principales características de la Identidad Kaya[37], que permiten saber los factores determinantes de la evolución y la emisión de gases tóxicos. Además, se investiga una metodología desarrollada por Phillip y Sul (2007) sobre los clubes de convergencia de emisión de CO2 y, por otro lado, se estudia la relación entre los clubes de convergencia y las medidas de dieselización, de forma específica, el stock de coches diésel sobre el total de los coches y el consumo de diésel sobre total del combustible. Todo este ha llevado a un potente proceso de descarbonización en Europa en los últimos años. Según Ludeña et al. (2015) desde que se firmara el protocolo de Kioto (1997) se han disminuido las emisiones de CO2 dentro de las naciones industrializadas. Actualmente, las negociaciones del cambio climático predicen futuros acuerdos de los principales países emisores entre los países desarrollados. En el estudio, se utiliza el modelo de equilibrio general del Proyecto de Análisis del Comercio Global (gtap-e) para examinar el impacto económico de la disminución de las emisiones de carbono ante distintas posibilidades de comercio de derechos de emisión. La colaboración de países como China y la India permitirán reducir los costes de este comercio. A diferencia del América Latina, las consecuencias varían si es un país exportador o importador de energía y si se reducen o no las emisiones en América del Norte. El trabajo realizado por Marrero et al., (2016) exponen como para la Unión Europea, la política climática con respecto a la reducción de las emisiones de CO2, es uno de sus principales objetivos a cumplir. En Europa, una de las mayores causas de la contaminación es el sector del transporte y el sector residencial a causa de la ignición de petróleo. En España el cambio de Ley en 2007 donde el gobierno comienza a regular la instalación de placas solares por ley en

[36] Protocolo Kioto es un protocolo de Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y un pacto internacional, en el que su principal objetivo es disminuir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global. Los gases son el dióxido de carbono (CO2), el óxido nitroso (N20), el metano (CH4), los hidrofluorocarbonos (HFC), el hexafluoruro de azufre (SF6) y el perfluorocarbono (PFC).

[37] Identidad Kaya es una fórmula matemática que se utiliza para explicar la relación de los factores que intervienen en la propensión relacionadas con la energía y las emisiones de CO2 que se emiten en la atmósfera.

la construcción de viviendas de nueva construcción, ha fomentado el uso de este tipo de instalaciones renovables a nivel doméstico.

En concreto, el consumo de energías fósiles que se realizan en los hogares de toda la comunidad europea está generando problemas medioambientales como la excesiva contaminación de CO2, la creación de vertederos de energía y la contaminación de recursos naturales tan importantes como el oxígeno que respiramos y el agua que bebemos o empleamos en otros casos para dar vida a cultivos del campo, por ejemplo. A todos esto, hay que sumarle la situación demográfica y socioeconómica de la sociedad que tiene una gran repercusión en el uso de energías renovables, aun así, la sociedad es cada vez más consciente del daño que se está ocasionando así misma y la importancia del uso de energías limpias.

2. OBJETIVOS

Para el desarrollo de esta investigación se han planteado una serie de objetivos:

- Conocer cuáles son los atributos más valorados por los consumidores en las calderas de biomasa.
- Comprobar si existe relación entre el comportamiento proambiental y la actitud de compra.
- Estudiar la relación entre la actitud y la intención de compra.
- Observar la asociación entre el conocimiento previo y el comportamiento proambiental.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. COMPORTAMIENTO PROAMBIENTAL O PREOCUPACIÓN POR EL MEDIOAMBIENTE (NEP).

El comportamiento proactivo hacia el medioambiente, incluyendo energías renovables, se entiende como la actividad que desarrolla el ser

humano en la sociedad de forma positiva para disminuir el daño causada a la tierra, tanto en la demanda de recursos no renovables como en contaminación (Stern, 2000). Además, el comportamiento proambiental se considera un pensamiento diferente del comportamiento del consumidor. Hoy en día se plantea la reducción del consumo de energía y el aumento de la eficiencia energética con el interés de conseguir la disminución de la contaminación medioambiental.

De acuerdo con Castro (2001) se puede entender por comportamiento proambiental, la acción realizada por una persona o un conjunto de ellas, a favor del mantenimiento de los recursos naturales con el fin de conseguir una mejor y mayor calidad del medioambiente. Además, la conducta proambiental tiene que ser efectiva, de forma premeditada y como resultado de extender habilidades concretas. Una persona demostrará un comportamiento proambiental, cuando haga práctica su preocupación por el medioambiente en cualquier parte del proceso de consumo (Vincente y Aldamiz- Echevarría, 2003).

En este proceso, el consumidor puede intervenir de forma proambiental a través del consumo habitual de productos ecológicos y el uso de recursos naturales que se refieren a la conducta del ahorro, mediante la adquisición de EERR (Mustapha, 2007). Esta forma de actuar precisa que el consumidor haga un esfuerzo ecológico a expensas del consumo contaminante al más cómodo de consumir. Esto sugiere que el comportamiento proambiental sea un comportamiento socialmente responsable que reúne preocupaciones éticas, ambientales y sociales (Ibtissem, 2010). Estas actitudes e intenciones se encuentran fuertemente conectados a la actividad humana, alentando comportamientos de protección hacia al medioambiente, como la compra de energías renovables o la gestión de residuos (Ibtissem, 2010).

Aunque las decisiones de los consumidores al llevar a cabo acciones proambientales están condicionadas por una amplia variedad de factores internos y externos, (ver figura 1) (Faires et al., 2007).

Figura 1. *Esquema de valores internos y externos de la persona.*

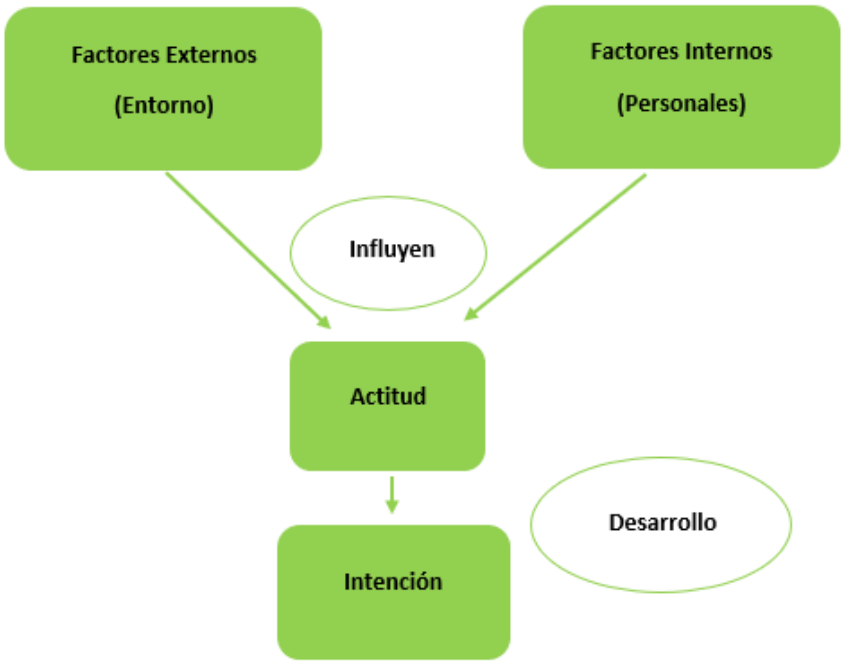

Fuente: Elaboración propia

Los factores externos son los que afectan al ser humano y no están controlados por ellos mismos. Por esto, no se debe dar por hecho que se lleve a cabo un comportamiento proambiental, aunque se tengan las facilidades y recursos apropiados (Ajzen y Madden, 1986). Los factores internos son los motivos naturales que refuerzan la adopción por innovar, incluyendo preocupaciones económicas, ecológicas y técnicas (Dunkelberg, 2013).

Según Murillo (2014) la cultura ambiental que conduce al desarrollo de una conciencia por el medio ambiente tiene que estar unida por diferentes dimensiones, entre ellas las actitudes y los comportamientos ecológicos. Esta cultural ambiental es, la forma en que la sociedad crea una relación con el medioambiente. Para entender esta unión, se debe empezar por conocer las actitudes para dar sentido al comportamiento ambiental.

Según Nyrud et al. (2008) exponen como la preocupación del medioambiente influye positivamente en la actitud hacia la compra de la bioenergía. Así podemos deducir que si el propietario de una vivienda está preocupado por el medio y cree que el uso de energías renovables a partir de biocarburantes asiste al medioambiente, esta preocupación influirá en la actitud de compra de un sistema de calefacción de biomasa. El comportamiento proambiental incita la intención de compra de energía limpia como sinónimo de actitud responsable hacia el medioambiente (García-Maroto et al., 2015).

Por lo tanto, existe asociación entre el comportamiento proambiental de la persona ante las energías renovables y la intención de compra que lleva ese comportamiento.

3.2. ACTITUDES E INTENCIÓN DE COMPRA DE EE.RR.

La actitud es la interpretación de lo que gusta o no al mundo social, de ese modo la actitud de una persona hacia un producto es positiva o negativa según la opinión hacia las propiedades de un producto (Blackwell et al, 2002). Por otro lado, la intención de compra muestra la inquietud consciente de una persona para actuar de una determinada manera (Sommer, 2011) y declara el esfuerzo que el hombre está dispuesto a llevar a cabo, para realizar una actividad concreta (Ajzen, 1991).

La sociedad está cada vez más concienciada sobre el impacto positivo que tienen las buenas acciones a favor de la naturaleza, esto permite que cada vez haya más preocupación sobre el deterioro del planeta y haya más personas que opten por empezar un estilo de vida más cordial con el mundo que nos rodea y su actitud hacia las energías renovables sea aún más positiva, creando actitud más positiva y una mayor intención de compra hacia la energía renovable (Berenguer y Corraliza 2000).

Considerando las relaciones entre las variables que la literatura plantea, proponemos las siguientes hipótesis de investigación.

- H_1: Existe una asociación entre el comportamiento proambiental y la actitud hacia las EE.RR.
- H_2: Existe asociación entre la actitud y la intención de compra.
- H_3: Existe asociación entre el conocimiento previo y la intención de compra

4. METODOLOGÍA

En el siguiente apartado se va a definir la metodología utilizada para el diseño y realización de la investigación. En cada apartado se explicará la escala empleada junto con los ítems seleccionados. La encuesta ha sido realizada por un formulario online diseñadº º

o en Google Drive (Ver Anexo A). Para medir cada una de las variables, preocupación medioambiental, atributos de calderas, conocimiento previo, comportamiento proambiental, actitud e intención de compra, comportamiento poscompra, se ha utilizaron sendas escalas tipo Likert, con cinco posibles respuestas, siendo 1 (totalmente en desacuerdo) y 5 (totalmente de acuerdo). En todo momento se informó a los participantes que la encuesta sería anónima y que las respuestas proporcionadas sólo serán utilizadas como material de investigación y con ningún otro fin.

4.1. FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO APLICADO

Tabla 1. *Ficha técnica del estudio aplicado.*

Población	Propietarios de vivienda
Tamaño de la población	18.503,5 miles de hogares
Tipo de muestro	No probabilístico
Tipo de encuesta personal	Cuestionario Google Drive
Duración media	6 minutos
Tamaño de la muestra final	202 posibles adoptadores
Error muestral	6.9%
Fecha del trabajo de campo	Abril de 2020

*Para la estimación de una proporción, P=Q=0.05 y 95% de intervalo de confianza, no probabilístico

4.2. ESCALAS UTILIZADAS.

El trabajo utilizó la escala NEP (nuevo paradigma medioambiental) de Duanlap, Van Liere, Merting y Jones (2002) para medir la preocupación por el medio ambiente. En el caso de las escalas de conocimiento previo, atributos y comportamiento proambiental fueron adaptadas del trabajo de Rijinsoever et al. (2014). Por otro lado, la escala para medir la actitud de compra de la persona hacia las energías renovables se extrajo del trabajo de Moreno y Ruíz (2005) y la intención de compra de energía renovable de Linda y Frank (1989). Todas las escalas arrojaron altos niveles de fiabilidad interna.

Tabla 2. *Escalas y Alfa de Cronbach.*

Escala	Valor α
Preocupación Medioambiental	0.715
Conocimiento previo	0.843
Actitud de compra	0.841
Intención	0.865

Fuente: Elaboración propia.

Para analizar los atributos más valorados, se realizarán análisis descriptivos sobre los atributos objeto de estudio. Para llevar a cabo el análisis, la variable nivel de ingresos se ha recodificado y se le ha asignado tres valores distintos segmentando y clasificándolos con un valor 1 a los ingresos bajos, con valor 2 los ingresos medios y con valor 3 a los ingresos altos. Para analizar la relación entre el precio y el comportamiento se ha realizado el mismo proceso, recodificando la variable comportamiento en comportamiento bajo con el valor 1 y un alto conocimiento con un valor de 0. Todos estos análisis de realizaran con tablas cruzadas para ver la relación de cada ítem.

Para el tratamiento de datos, se han realizado tres test de asociación tratadas con el programa SPSS, para conocer el Coeficiente de Pearson.

5. RESULTADOS

5.1. VALORACIÓN DE LOS ATRIBUTOS

Como se puede ver en la Tabla 3, los atributos más valorados son la subvención ($\bar{x}$= 4,55), seguido del ahorro energético ($\bar{x}$= 4,29), y la fiabilidad ($\bar{x}$= 4,21). Mientras qué, los atributos menos valorados son la generación de empleo ($\bar{x}$= 3,8), seguidos de los ajustes del hogar ($\bar{x}$= 3,75) y en el último lugar el espacio que ocupa este tipo de instalaciones ($\bar{x}$= 3,01).

Tabla 3. *Valoración de los atributos por media de mayor a menor.*

Atributo	Media
Subvención	4,55
Ahorro energético	4,29
Fiabilidad de la energía	4,21
Gran inversión	4,03
Rentabilidad económica	4,00
Abastecimiento mundial	3,97
Alto precio	3,91
Generación de empleo	3,80
Ajustes en el hogar	3,75
Espacio	3,01

Fuente: Elaboración propia.

5.2. ¿CÓMO VALORAN LA SUBVENCIÓN LAS PERSONAS CON MÁS Y MENOS INGRESOS?

Se ha realizado un análisis descriptivo con tablas cruzas entre los ingresos segmentados y la subvención hacia las energías renovables. Se ha obtenido que el 67% del total de la muestra, 83 personas con ingresos bajos están de acuerdo con que el gobierne dedique subvenciones para la obtención de energías renovables, ya que así podrán adquirir una caldera de biomasa; el 28% del total, 43 personas con ingresos medios están de acuerdo con la subvención y el 7% del total, 14 personas con ingresos altos están de acuerdo con la subvención por parte del gobierno

ya que así podrían ocupar sus gastos en energías renovables en otras actividades o proyectos.

5.3. ¿CÓMO VALORAN EL PRECIO LAS PERSONAS CON MÁS Y MENOS INGRESOS?

Para la valoración entre el precio y los ingresos se ha realizado el mismo proceso de tabla cruzada. El 67% del total de la muestra con ingresos bajos, 28 personas están de acuerdo con el precio de las energías renovables mientras que 8 personas están totalmente en desacuerdo con el precio de las EE. RR, consideran que el precio es elevado y no pueden hacer frente al coste que les supone la instalación de una caldera de biomasa. Sin embargo, el 7% del total de la muestra con ingresos altos, 8 personas en total consideran que el precio de las energías limpias es correcto y estarían dispuestos a pagar el precio por consumir energía renovable.

5.4. ¿CÓMO VALORAN EL PRECIO LAS PERSONAS MÁS Y MENOS PREOCUPADAS POR EL MEDIOAMBIENTE?

En el estudio de la valoración entre el comportamiento y el precio se ha obtenido que del 55% de la muestra total, 40 personas, tienen una alta preocupación por el medio ambiente ya que su comportamiento hacia las energías renovables es elevado y realizan actividades ecológicas, los encuestados consideran que el precio de las energías renovables es adecuado, sin embargo, 14 personas dentro del mismo porcentaje, muestran una alta preocupación pero no están de acuerdo con el precio que tienen las energías renovables, no estarían dispuestos a pagar ese precio. Del 47% del total de los encuestados, 52 personas tienen un bajo preocupación, no tienen un comportamiento proambiental y no le dan la misma importancia que otro consumidor que realiza actividades, se forman, muestran interés por medioambiente y consideran que el precio de las energías es adecuado. Sin embargo, dentro del mismo porcentaje anterior, 4 personas muestran una baja preocupación, un bajo comportamiento hacia las energías renovables y, además, piensan que el precio de las EE. RR no es adecuado.

5.5. ¿EXISTE DIFERENCIAS ENTRE HOMBRE Y MUJERES AL VALORAR LA CONTAMINACIÓN DERIVADA DE LA QUEMA DE BIOMASA?

Se estudió la variación entre el género y la emisión de gas de efecto invernadero. Como resultado, se ha obtenido que el 35% de la muestra, 44 hombres consideran que las energías renovables, en concreto las calderas de biomasa no emiten gases contaminantes como el efecto invernadero o cualquier tipo de gas. Con respecto al 67% de la muestra total, 64 son mujeres y piensan igual que los hombres, que las calderas de biomasa no emiten gases de efecto invernadero. Se puede concluir, que es indiferente el género ante la creencia de que las EE. RR, en concreto las calderas de biomasa emiten gases tóxicos.

5.6. RELACIÓN ENTRE EL COMPORTAMIENTO PROAMBIENTAL Y LA ACTITUD HACIA LAS EE.RR.

Mediante un análisis de correlaciones, hallamos que no existe una asociación significativa entre las variables de comportamiento proambiental y la actitud hacia las EERR. Concretamente la relación entre el comportamiento proambiental y la actitud hacia las EERR es (β= 0,161; p=0,219) (ver anexo B). Con lo que no podemos afirmar como indicaba nuestra hipótesis 1 que, exista asociación entre el comportamiento proambiental y la actitud hacia las EERR.

5.7. RELACIÓN ENTRE LA ACTITUD HACIA LAS EERR Y LA INTENCIÓN DE COMPRA.

Tras realizar el Test de Asociación, utilizando una correlación bivariada con la media de las variables de actitud hacia las EERR y la intención de compra, demostramos que existe una relación significativa y positiva entre la actitud hacia las calderas de biomasa y la intención de compra de equipos de ahorro energético (β=0.254; p=0.049) (ver anexo B). Con lo que podemos afirmar como sugería la literatura previa que, existe una asociación entre la actitud y la intención de compra.

5.8. RELACIÓN ENTRE EL CONOCIMIENTO PREVIO E INTENCIÓN DE COMPRA.

Para analizar la existencia o no de asociación, se realizó un análisis de correlaciones considerando la actitud hacia las EERR y la intención de compra, en este caso los resultados demuestran que existe una relación significativa y positiva entre ambas (β= 0,388 y p= 0,000) (ver anexo B). Con lo que podemos afirmar como antecedían los trabajos previos la existencia de una asociación entre el conocimiento previo y la intención de compra.

6. CONCLUSIONES

Tras realizar diferentes análisis en relación con los objetivos marcados, y revisando el correcto procedimiento, se procede en este apartado a comentar los resultados obtenidos para dar contestación a los mismo.

Con respecto al primer objetivo, ha procedido a realizar un análisis descriptivo, en el que se han obtenido que los atributos más valorados son los siguientes de mayor a menor valoración: subvención, ahorro energético, fiabilidad de la energía, gran inversión, rentabilidad económica, abastecimiento mundial, alto precio, generación de empleo, ajustes en el hogar y el espacio de instalación. En este caso las personas han tenido muy encuenta la subvención proporcionada por el gobierno para la adquisición de una caldera de biomasa, ya que la mayoría de los encuestados tiene un sueldo medio. Como la literatura ya preveía, los criterios económicos como la ayuda a la adquisición o el ahorro que supone a lo largo de la vida útil son factores determinantes a la hora de adquirir una caldera de biomasa. Esto debería ser aprovechado por las empresas centrando sus estrategias de precios en restar la subvención del precio final por ejemplo o bien siendo ellos quien también cobraran la subvención. La mayor valoración del ahorro puede servir para orientar las estrategias de comunicación, comparando el ahorro que supone este tipo de instalaciones frente a los costes de suministro de las instalaciones no renovables (Ver Anexo 3).

En cuanto al segundo objetivo, como demuestran nuestros datos, no existen relación entre el comportamiento proambiental y la actitud hacia las EE.RR. Esto parece indicar que, aunque las personas en sus actividades diarias, llevan a cabo comportamientos responsables con el medioambiente, tales como reciclar o ahorrar luz y agua, no tienen por qué tener una actitud favorable hacia el uso de este tipo de energía.

En base al tercer objetivo, de acuerdo con la teoría de la acción razonada de Fishbein y Ajzen (1975) los datos demuestran una relación entre la actitud hacia las EERR y la intención de compra. En este caso, si existe una relación significativa y positiva entre las variables de estudio. Con esto se puede concluir que una actitud positiva hacia las energías renovables implica una intención de compra mayor. Cuando la actitud de una persona se mueve ya sea por sus factores internos o externos que le rodean, esta persona tiene una mayor implicación con el medioambiente por lo que es más probable que su intención de compra de una caldera de biomasa sea mayor. Aunque en el trabajo no ha podido recoger una muestra que haya adquirido una caldera de biomasa, somos conscientes del GAP existente entre la intención de compra y el comportamiento de compra que una inversión como una caldera puede suponer.

Por último, en relación con el cuarto objetivo, el análisis de asociación entre el conocimiento previo y el comportamiento proambiental, los resultados han arrojado la existencia de una correlación significativa y positiva entre el conocimiento previo y el comportamiento proambiental, en el que una persona con mayor conocimiento e interés por el medioambiente, el ecologismo, el efecto invernadero por ejemplo tiene un mayor comportamiento proambiental que induce a realizar actividades positivas con el medio que nos rodea, aunque no podemos decir que pueda aumentar su actitud hacia el medio ambiente e intención de compra de una caldera de biomasa.

Por otro lado, se puede concluir que las personas consideran que el precio de la caldera es aceptable si el gobierno participa en una subvención para la adquisición de dicho aparato, ya que los consumidores pueden

sentirse respaldados por la ayuda económica y que no todo corra por parte de sus ahorros (Ver Anexo 4).

Se puede llegar a la conclusión que es indiferente el género de la persona en cuestión de respuesta, ya que los hombres y las mujeres piensan por igual que las calderas de biomasa no generan gases tóxicos y es respetuosa con el medioambiente. Ambos sexos están en desacuerdo con la contaminación emitida por las calderas de biomasa (Ver Anexo 5).

Los datos apoyan la idea de que la persona que realice un comportamiento proambiental está a favor del precio de esa energía, ya que quien realiza un comportamiento positivo es consciente sobre el coste que tiene tanto a nivel monetario como en esfuerzo personal y la persona que no lleva este comportamiento también tiene en cuesta el esfuerzo y constancia (Ver Anexo 6).

Aunque nuestros datos no han podido analizar a aquella parte de la población que ya ha adquirido una caldera de biomasa ya que los datos no permiten un análisis concluyente. La literatura previa ya indicaba la existencia de un GAP entre intención y comportamiento de compra. Con respecto a la actividad humana desarrollada en el cambio climático, se pude observar que si la sociedad quiere un ecosistema más sostenible debe hacer un cambio inminente en su actitud, comportamiento y valores (McKenczie- Mohr y Oskamp, 1995).

Este cambio puede llevar bastante tiempo hasta que la mayor parte de la sociedad mundial está mentalizada en los cambios con el medioambiente, sin embargo, aunque la preocupación por el medioambiente sea considerable, el comportamiento de compra es poco visible. El conocimiento previo no lleva a un comportamiento de compra de recursos ecológicos o energías renovables, (Dunlap y Van Liere, 1978, Pelletier y Sharp, 2008) pese a la actitud optimista sobre la concienciación ecológica, se habla sobre la existencia de una ``brecha´´ de la compra real ante el consumo ecológico (Paettie,1999). En estos aspectos también interfiere la motivación de la persona, ya que la motivación puede ser un mecanismo de ayuda o un muro que impide el proceso de compra (Izaguirre- Olaizola et al., 2013)

Según Lozano (2006) la relación entre la actitud e intención de compra y el proceso de compra final se ve influenciada por el nivel de educación de los individuos, mostrando mayor concienciación con el medioambiente a aquellas personas que poseen un mayor nivel de estudios tienen mayor probabilidad de llevar acabo comportamientos proambientales y por último realizar el proceso de compra, para Kennedy et al. (2009) los individuos que manifiestan un alto nivel de concienciación ambiental y una actitud positiva normalmente tienen otras prioridades y pasan a un segundo interés. A esto se le conoce como "Brecha Valores- Comportamiento Ambiental". Esto ocurre por los factores internos (intención, creencias...) y externos (situación económica, política...) de la persona. Estos factores actúan como obstáculo hacia un proceso de compra. Muchas personas piensan de forma proactiva y tienen la intención de adquirir productos beneficiosos con el medioambiente, pero este sentimiento no es suficiente para dejar ciertas actividades, pagar un coste más elevado, dejar a un lado la comodidad (Paettie,1999).

Para la solución de este problema de compra, se deben de potenciar las estrategias de marketing para saltar esas barreras que actúan como obstáculos que no permite el proceso de compra de energías renovables o productos beneficiosos con el medioambiente. Así se podrá aumentar el comportamiento y el resultado será más visible mundialmente (Izaguirre- Olaizola et al., 2013).

En el ámbito empresarial a la hora de realizar las ventas de cualquier tipo de energía renovable, en este caso nos centramos en las calderas de biomasa, las empresas se ven es situaciones complicadas a la hora de conectar con su público objetico. Esto se puede solucionar con una segmentación adecuada por parte de la empresa y centrarse en conectar con sus clientes y mantener una relación de confianza y calidad para poder realizar el proceso de venta. Además, se tienen que potenciar las estrategias sobre marketing medioambiental mostrando todas las ventajas que tienen las EE. RR, las subvenciones por parte del gobierno, dar a conocer de manera masiva las políticas europeas a favor del medioambiente, la amortización de esa energía con respecto al coste invertido y los diferentes atributos mencionados anteriormente.

En este caso el precio y el producto irán unidos, por lo tanto, en las estrategias hay que mantener estos dos términos en la misma línea y con el mismo impulso en el mercado. Recomendar le producto al precio de mercado, recordando a los consumidores potenciales que el precio del producto corresponde con las funciones que proporciona la caldera y que el coste merece la pena invertir en esta energía renovable.

También sin olvidar una buena comunicación a través de las redes sociales, inculcando a los más pequeños y cambiando la mentalidad de los más mayores, ya que es una forma de contactar con los posibles demandante a través de una vía más directa, sencilla y familiar, viendo la persona como puede cambiar ella misma con la adquisición de una caldera de biomasa, la contaminación y vivir en una sociedad más limpia y responsable con el medioambiente.

7. REFERENCIAS

Abdolmohammadi, M. J., & Baker, C. R. (2006). Accountants' value preferences and moral reasoning. Journal of Business Ethics, 69(1), 11-25. Recuperado de: Google Académico.

Aguirre, M. S., Aldamiz-Echevarría, C., Charterina, J., & Vicente, A. (2003). El consumidor ecológico. Un modelo de comportamiento a partir de la recopilación y análisis de la evidencia empírica. Distribución y Consumo, 67, 41-54. Recuperado de: Google Académico.

Ajzen, I. (1991). La teoría del comportamiento planificado. Conducta organizacional y procesos de decisión humana, 50 (2), 179-211. Recuperado de: Google Académico.

Ajzen, I., & Madden, T. J. (1986). Prediction of goal-directed behavior: Attitudes, intentions, and perceived behavioral control. Journal of experimental social psychology, 22(5), 453-474. Recuperado de: Google Académico.

Alcántara, V., & Padilla, E. (2006). Análisis de las emisiones de CO2 y sus factores explicativos en las diferentes áreas del mundo. Recuperado de: Google Académico.

Arnabat I. (2015). Calderas de biomasa y pellets. Las ventajas de la calefacción más ecológica. Recuperado de: Google Académico.

Ballenilla, F. (2004). El final del petróleo barato. El ecologista, 40, 20-23. Recuperado de: Google Académico.

Barrera, M. A. (2018). Reformas estructurales y caída de reservas hidrocarburíferas: el caso argentino. Revista Análisis Económico, 28(69), 167-188. Recuperado de: Google Académico.

Barroso, J. M. (2013). Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento. Comprender las políticas de la Unión Europea Europa, 2020, 3-4. Recuperado de: Google Académico.

Bentley, R. W. (2002). Global oil & gas depletion: an overview. Energy policy, 30(3), 189-205. Recuperado de: Google Académico.

Berenguer, J. M., & Corraliza, J. A. (2000). Preocupación ambiental y comportamientos ecológicos. Psicothema, 12(3). Recuperado de: Google Académico.

Blackwell, R. D., Engel, J. F., & Miniard, P. W. (2002). Comportamiento del consumidor. Thomson. Recuperado de: Google Académico.

Cabré, J. M. D., & Ollé, A. S. (2010). " No en mi patio trasero": aspectos económicos, fiscales y de gobernanza de la ubicación de instalaciones potencialmente contaminadas. Ekonomiaz: Revista vasca de economía, (74), 246-269. Recuperado de: Google Académico.

Calderón, J. F. O. (2015). La contribución de las energías renovables al desarrollo económico, social y medioambiental (Doctoral dissertation, Universidad de Extremadura). Recuperado de: Google Académico.

Carmona, D. G., Muñoz-Leiva, F., & Liébana-Cabanillas, F. J. (2018). Modelización del comportamiento del consumidor a favor de las energías renovables: Un estudio basado en las opiniones de los consumidores potenciales. Dos Algarves: A Multidisciplinary e-Journal, (31), 34-51. Recuperado de: Google Académico.

De Castro, R. (2002). ¿Estamos dispuestos a proteger nuestro ambiente? Intención de conducta y comportamiento proambientall. Médio ambiente y comportamiento humano, 3(2), 107-118. Recuperado de: Google Académico.

Demirbas, A. (2005). Potential applications of renewable energy sources, biomass combustion problems in boiler power systems and combustion related environmental issues. Progress in energy and combustion science, 31(2), 171-192. Recuperado de: Google Académico.

Dlouhý, M., & Hudeček, T. (2017). Location of Unwanted Facilities in Prague: NIMBY in Public Administration Hierarchy. Prague Economic Papers, 2017(2), 240-252. Recuperado de: Google Académico.

Domínguez, J., Amador, J., & Martín, A. M. (2017). Energías renovables y generación distribuida. Current Trends in Energy and Sustainability 2017 Edition, 17. Recuperado de: Google Académico.

Faiers, A. (2009). Understanding the adoption of solar power technologies in the UK domestic sector. Recuperado de: Google Académico.

Fiestas, M. M. (2012). El papel de la motivación auto-determinada en el entendimiento de actitudes e intenciones hacia la compra de productos ecológicos. Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época, (2). Recuperado de: Google Académico.

Garcia, I. (2017). La adopción de la calefacción de biomasa por el consumidor final. Un modelo integrador (Doctoral dissertation, Universidad de Granada). Recuperado de: Google Académico.

García-Maroto, I., García-Maraver, A., Muñoz-Leiva, F., & Zamorano, M. (2015). Consumer knowledge, information sources used and predisposition towards the adoption of wood pellets in domestic heating systems. Renewable and sustainable Energy reviews, 43, 207-215. Recuperado de: Google Académico.

Gatersleben, B., Steg, L., & Vlek, C. (2002). Measurement and determinants of environmentally significant consumer behavior. Environment and behavior, 34(3), 335-362. Recuperado de: Google Académico.

Giordan, A. (1993). Educación ambiental: principios de enseñanza y aprendizaje (Vol. 20). Los libros de la Catarata. Recuperado de: Google Académico.

Gomera, A., Villamandos, F., & Vaquero, M. (2013). Construcción de indicadores de creencias ambientales a partir de la escala NEP. Acción Psicológica, 10(1), 149-160. Recuperado de: Google Académico.

Hartmann, P., & Apaolaza-Ibáñez, V. (2012). Consumer attitude and purchase intention toward green energy brands: The roles of psychological benefits and environmental concern. Journal of business Research, 65(9), 1254-1263. Recuperado de: Google Académico.

Heiman, M. (1990). From 'Not in My Backyard!'to 'Not in Anybody's Backyard!'. Recuperado de: Google Académico.

Ibtissem, M. H. (2010). Application of value beliefs norms theory to the energy conservation behaviour. Journal of Sustainable Development, 3(2), 129. Recuperado de: Google Académico.

Izagirre-Olaizola, J., Fernández-Sainz, A., & Vicente-Molina, M. A. (2013). Antecedentes y barreras a la compra de productos ecológicos. Universia Business Review, (38). Recuperado de: Google Académico.

Kollmuss, A., & Agyeman, J. (2002). Mind the gap: why do people act environmentally and what are the barriers to pro-environmental behavior? Environmental education research, 8(3), 239-260. Recuperado de: Google Académico.

López-Ochoa, L. M., García-Lozano, C., Juárez-Castelló, M. C., & Doménech-Subirán, J. Soluciones generales en situaciones especiales para edificios de viviendas mediante el empleo de calderas de biomasa de forma competitiva. In XV Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos (pp. 1446-1462). Recuperado de: Google Académico.

Lozano, R. (2006). Incorporation and institutionalization of SD into universities: breaking through barriers to change. Journal of cleaner production, 14(9-11), 787-796. Recuperado de: Google Académico.

Mardones Arévalo, R. (2009). ¡No en mi patio trasero!: el caso de la comunidad ecológica de Peñalolén. Recuperado de: Google Académico.

Marrero, A., Marrero, G., González, R., & Rodríguez-López, J. (2016, June). Clubes de convergencia de países europeos en emisiones de CO2 derivadas del transporte en coche: el papel de la dieselización. In XII Congreso de ingeniería del transporte. 7, 8 y 9 de junio, Valencia (España) (pp. 286-298). Editorial Universitat Politècnica de València. Recuperado de: Google Académico.

McKenzie-Mohr, D., & Oskamp, S. (1995). Psychology and sustainability: An introduction. Journal of Social Issues, 51(4), 1-14. Recuperado de: Google Académico.

Michelsen, C. C., & Madlener, R. (2012). Homeowners' preferences for adopting innovative residential heating systems: a discrete choice analysis for Germany. Energy Economics, 34(5), 1271-1283. Recuperado de: Google Académico.

Michelsen, C. C., & Madlener, R. (2016). Switching from fossil fuel to renewables in residential heating systems: An empirical study of homeowners' decisions in Germany. Energy Policy, 89, 95-105. Recuperado de: Google Académico.

Mitchell, R. C., & Carson, R. T. (1986). Property rights, protest, and the siting of hazardous waste facilities. The American Economic Review, 76(2), 285-290.

Muñoz-Leiva, F., Mavo-Muñoz, X., & De la Hoz-Correa, A. (2018). Adoption of homesharing platforms: a cross-cultural study. *Journal of Hospitality and Tourism Insights*, *1*(3), 220-239. Recuperado de: Google Académico.

Murillo, L. M. M. (2014). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. Producción+ limpia, 8(2). Recuperado de: Google Académico.

Panwar, N. L., Kaushik, S. C., & Kothari, S. (2011). Role of renewable energy sources in environmental protection: A review. Renewable and Sustainable Energy Reviews, 15(3), 1513-1524. Recuperado de: Google Académico.

Peattie, K. (1999). Trampas versus sustancia en la ecologización de la planificación de marketing. Revista de marketing estratégico, 7 (2), 131-148. Recuperado de: Google Académico.

Pelletier, LG, & Sharp, E. (2008). Comunicación persuasiva y comportamientos proambientales: cómo la personalización y el encuadre del mensaje pueden mejorar la integración de los comportamientos a través de la motivación autodeterminada. Psicología canadiense / Psychologie Canadienne, 49 (3), 210. Recuperado de: Google Académico.

Poortinga, W., Steg, L., & Vlek, C. (2004). Values, environmental concern, and environmental behavior: A study into household energy use. Environment and behavior, 36(1), 70-93. Recuperado de: Google Académico.

Quah, E., & Tan, K. C. (1998). The siting problem of NIMBY facilities: Cost–benefit analysis and auction mechanisms. Environment and Planning C: Government and Policy, 16(3), 255-264. Recuperado de: Google Académico.

Rokeach, M. (1973). The nature of human values. Free press. Recuperado de: Google Académico.

Schwartz, S. H. (1977). Normative influences on altruism1. In Advances in experimental social psychology (Vol. 10, pp. 221-279). Academic Press. Recuperado de: Google Académico.

Scott, D., & Willits, F. K. (1994). Environmental attitudes and behavior: A Pennsylvania survey. Environment and behavior, 26(2), 239-260. Recuperado de: Google Académico.

Sopha, B. M., Klöckner, C. A., & Hertwich, E. G. (2011). Exploring policy options for a transition to sustainable heating system diffusion using an agent-based simulation. Energy Policy, 39(5), 2722-2729. Recuperado de: Google Académico.

Stern, P. C. (2000). New environmental theories: toward a coherent theory of environmentally significant behavior. Journal of social issues, 56(3), 407-424. Recuperado de: Google Académico.

Van de Velde, L., Verbeke, W., Popp, M., & Van Huylenbroeck, G. (2010). The importance of message framing for providing information about sustainability and environmental aspects of energy. Energy Policy, 38(10), 5541-5549. Recuperado de: Google Académico.

Van Rijnsoever, F. J., & Farla, J. C. (2014). Identifying and explaining public preferences for the attributes of energy technologies. Renewable and Sustainable Energy Reviews, 31, 71-82. Recuperado de: Google Académico.

Van Rijnsoever, F. J., & Farla, J. C. (2014). Identifying and explaining public preferences for the attributes of energy technologies. Renewable and Sustainable Energy Reviews, 31, 71-82. Recuperado de: Google Académico.

Vergés, A. B. (2018). Renta petrolera. Cómo se Reforma, quiénes la pagamos, quién la capitaliza. Alegatos, 27(83), 117-134. Recuperado de: Google Académico.

Vilches, A., & Pérez, D. G. (2012). La educación para la sostenibilidad en la Universidad: el reto de la formación del profesorado. Profesorado. Revista de currículum y formación de profesorado, 16(2), 25-43. Recuperado de: Google Académico.

Zhang, D., Wang, J., Lin, Y., Si, Y., Huang, C., Yang, J., ... & Li, W. (2017). Present situation and future prospect of renewable energy in China. Renewable and Sustainable Energy Reviews, 76, 865-871. Recuperado de: Google Académico.

IMPACTO PSICOLÓGICO Y CAMBIO EN LOS MODELOS DE INTERACCIÓN SOCIAL A PARTIR DE LA SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID-19 EN COLOMBIA

ADRIANA LUCIA SEGOVIA RODRIGUEZ
MIGUEL ANGEL CABALLERO OSPINA
Corporación Universitaria Minuto De Dios

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

"Las personas no sufren por las cosas sino por la visión que tienen de las cosas" Epicteto AC. Se consideró representativo iniciar con esta cita del filósofo estoico griego que de alguna manera refleja cómo esta condición va ligada al ser humano sin importar la época o la dinámica socio-económica; en la actualidad esta premisa ha cambiado de forma y se han ido perfeccionando y sustentando a partir de los planteamientos de varios teóricos entre ellos Aaron Beck Y Albert Ellis quienes resaltan como los procesos cognitivos (creencias) determinan nuestra manera de reaccionar a los eventos del contexto.

Tomando como base estas posturas teóricas y el resultado de varios estudios que señalan el estado de problemas de salud mental se podría considerar que la situación afrontada por las personas a partir de la pandemia del COVID 19 puede desencadenar un cambio significativo en el repertorio conductual de las personas que no solo generaría afectaciones en términos individuales sino también en la dinámica social y económica de la comunidad. Frente a este tema el instituto nacional de salud mental implemento la encuesta del Consorcio Internacional de Epidemiología Psiquiátrica en el año 2.013; los resultados obtenidos muestran que "las condiciones psiquiátricas en el mundo se incrementarán de 10 5 % del total de la carga de la enfermedad a 15 % en el año 2020" (Rojas B. Castaño P. Restrepo B. 2018) justamente el año en el

que se desencadena la epidemia del coronavirus COVID 2.020 lo cual podría

indicar que el porcentaje de problemas de salud mental va ser elevado debido no solo a las variables relacionadas con la enfermedad sino también por las medidas implementadas a nivel mundial que buscan mitigar la pandemia.Según el estudio realizado en Colombia durante el año 2003 y citado por Posada (2.013) "el 40 1 % de la población colombiana que tiene entre 18 y 65 años ha sufrido está sufriendo o sufrirá alguna vez en la vida un trastorno psiquiátrico diagnosticado" un porcentaje significativamente mayor al porcentaje mundial motivo por el cual debe ser un aspecto de relevancia para el sector de la salud pues la salud no hace referencia solo a un estado físico sino a un estado biopsicosocial.

Adicional a esto el estudio muestra que de este porcentaje el 19 5% presenta trastornos de

ansiedad el 13 3% presenta trastornos del estado de ánimo el 9 3% trastornos por control de impulsos y el 9 4% presenta trastornos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas problemas de salud mental que podrían tener comorbilidad con problemas para la adaptación a los cambios aun más cuando estudios demuestran la relación de la funcionalidad familiar y el afrontamiento al proceso de salud y enfermedad y lo que se ha podido ver en medios de comunicación es que esta disfuncionalidad se ha aumentado durante los periodos de cuarentena decretados como medida de aislamiento preventivo.

Estos indicadores estadísticos mostraron que Colombia ocupa los cinco primeros puestos en algunas enfermedades mentales (Posada 2013) y si no se realizan estudios actualizados y vigentes que proporcionen un panorama real de la situación el COVID 19 no va a ser la única preocupación para el sistema de salud que debido a la pandemia no tiene el mismo nivel de capacidad de respuesta que tenía previamente a la crisis mundial de salud.Si se tiene en cuenta estos indicadores estadísticos y los resultados obtenidos en algunos estudios como el realizado por Bastian B. Koval P. Erbas Y. Houben M. Kuppens P. (2015) se puede asumir la probabilidad de un aumento de estados emocionales perturbadores ligados a las creencias irracionales generadas por las medidas

implementadas por la pandemia del COVID 19 como la cuarentena la suspensión de sectores comerciales y establecimientos públicos restringiendo actividades de interés para diferentes grupos de personas. El estudio realizado por Bastián et al (2.015) demostró que cuando la persona tiene intereses sociales ligado a estados percibidos de bienestar emocional suelen tener dificultades o problemas de salud mental asociados a estados emocionales perturbadores como la ansiedad y la depresión.

Sustento Teórico

La psicología es una disciplina que se ha ido construyendo desde sus inicios con el aporte y la interacción con diversas corrientes teóricas e interdisciplinarias motivo por el cual en la actualidad se plantean diversas ramas y distintos enfoques de la psicología. Para el desarrollo de este proyecto se tomaráa como referencia la psicología clínica y de la salud y el enfoque cognitivo conductual el cual tiene la premisa general de que nuestra conducta está determinada y en constante retroalimentación por los procesos cognitivos y los estados emocionales (monismo conductual) los cuales pueden presentar desajustes funcionales debido a cambios en el contexto y precisamente eso es lo que está experimentando la humanidad debido a la pandemia del COVID 19.Desde este enfoque disciplinar se encuentran dos representantes de la corriente cognitivista y que han sido el punto de partida para la segunda y tercera generación de terapias psicológicas. El primero de estos autores es Aroon Beck quien planteo que el individuo desarrolla un esquema cognitivo acerca de si mismo de los otros y del futuro; este esquema se denominó triada cognitiva y cuando se realiza de manera errónea afecta la persona pues se genera un proceso conocido como fusión cognitiva y se interpreta como real las interpretaciones que se realizan de la situación o evento lo cual conlleva a un proceso o resultado final que Beck llamó error cognitivo. (Rubio J. 2015)

Estos errores cognitivos son la base para el comportamiento inadecuado y para los problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad entre otros; posteriormente Albert Ellis retoma este paradigma y lo relaciona con la perturbación emocional; Este autor describió 11 tipos de

ideas irracionales generales que podían llevar a esos estados emocionales y posterior a eso a una conducta inadecuada. Es importante tomar como base estas teorías porque la interpretación frente a la vulnerabilidad percibida con relación a un estado de enfermedad y a posibles cambios en las actividades cotidianas va generar estados emocionales perturbadores que van a retroalimentar las creencias generadas a partir de estas situaciones y generara cambios en la conducta de las personas que podría mantener un estado de malestar psicológico. (Rubio J. 2015)

Con relación a los estados de estrés y las capacidades de afrontamiento que tienen las personas es necesario mencionar a Lazarus y Holdman quienes afirmaron que una situación

resulta estresante debido a la interacción entre la persona y entorno y el impacto de este como estresor ambiental; esta interacción esta mediada por dos variables la primera son las evaluaciones que hace la persona sobre el agente estresor y la segunda variable son los recursos personales sociales o culturales de que dispone la persona al enfrentarse a tal agente. (Rodriguez M. Ocampo I. y Nava C. 2009)

Por otra parte se encuentra a Piemontesi y Heredia (como se cita en Espinoza Guamán & Sigüenza 2018) quienes propusieron que "los estilos de afrontamiento son las predisposiciones de la personalidad que trascienden la influencia del contexto situacional y el tiempo" siendo estas predisposiciones personales las que indican el uso de ciertas estrategias de afrontamiento que a su vez pueden ser cambiantes dependiendo de las situaciones desencadenantes.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Determinar el impacto psicológico y su incidencia en la interacción social a partir de la pandemia del COVID 19.

Objetivos Específicos.

1. Describir el impacto psicológico originado por la pandemia del COVID 19

2. Identificar la incidencia del impacto psicológico en el comportamiento de interacción social la pandemia del COVID 19

El proyecto de investigación tendrá en cuenta los aspectos éticos fundamentales tanto de las apuestas sociales, así como las del enfoque de los Derechos Humanos, junto con la normatividad internacional y nacional en materia de ética de la investigación y los códigos deontológicos de la ética profesional. Se asumió principalmente la cuestión de la dignidad humana en el compromiso y respeto hacia los sujetos participantes de investigación, así como el cuidado responsable del medio ambiente. Tomará en consideración los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, tanto para los sujetos de investigación, así como para la sociedad en general. Los instrumentos que se aplicarán van a incluir el Consentimiento Informado, donde quede claro el carácter de su participación voluntaria, el balance riesgo-beneficio, el manejo confidencial de los datos, la pertinencia social, el beneficio de los participantes en dicha investigación, entre otros elementos. Adicionalmente las consideraciones éticas asumidas para el desarrollo de esta investigación se enmarcan en la ley 1090 de 2006 que considera el marco normativo deontológico para el desarrollo de la psicología en cualquiera de sus áreas o líneas de acción.

Dentro de este marco normativo se encuentran los principios rectores del ejercicio disciplinario en psicología entre los cuales se puede mencionar los principios de no Maleficencia, lealtad y fidelidad, y el principio de totalidad, garantizando no realizar ninguna actividad que se considere en cualquier nivel dañina para el sujeto o para su entorno. Por otra parte, la identificación del sujeto será anónima, se establecerá un sistema codificado para la interpretación de los resultados y el alcance de la investigación será descriptiva, motivo por el cual no se realizará ningún tipo de intervención o experimento con las personas participantes de éste.

PERTINENCIA DEL PROYECTO:

La implementación del proyecto resulto pertinente por el momento que se está viviendo, debido a que actualmente se continúan publicando

estudios que evidencian en sus hallazgos situaciones similares a las evidenciadas en este proyecto; se ha incrementado el diagnostico de problemáticas de salud mental y trastornos mentales desde la exposición a las situaciones derivadas del COVID-19.

METODOLOGÍA

Enfoque y Diseño.

El enfoque de investigación seleccionado para orientar el desarrollo del proyecto es el enfoque cuantitativo, definiendo las variables correspondientes, midiendo la incidencia del impacto psicológico en los modelos de interacción social y estableciendo los patrones de conducta con la muestra seleccionada. El diseño de investigación fue descriptivo, teniendo en cuenta que el enfoque es cuantitativo, que la población fue de 500 sujetos y que el alcance del proyecto fue determinar si hay cambios en los modelos de interacción social debido al posible impacto psicológico generado por la pandemia del COVID 19. Con los resultados de este proyecto se generó una línea base sobre la dinámica conductual de las personas debido a los cambios experimentados a partir de la situación derivada del COVID-19 y como valor agregado se inició el montaje de un centro de escucha interinstitucional con base en la telepsicología que permitirá el abordaje de las problemáticas de salud mental ligada a la situación objeto de estudio de este proyecto.

A continuación, se relación la ficha técnica del instrumento empleado para la obtención de los resultados.

Ficha Tecnica del Instrumento	
Universo:	Corporación Universitaria Minuto de Dios – Vicerrectoria Tolima y Magdalena Medio.
Fecha de Aplicación:	Abril de 2021
Objetivo relacionado del proyecto:	Describir el impacto psicológico originado por la pandemia del COVID-19
Metodología	Cuestionario digital (Formulario tipo Google) de 60 preguntas relacionadas con el posible impacto psicológico generado por las situaciones derivadas del COVID-19.
Características	El cuestionario consta de 5 categorías de análisis y 25 preguntas en la que cada una tiene un promedio de 5 opciones de respuesta para responder desde la opción de respuesta tipo escala Likert. Las 5 categorías de análisis contempladas para este cuestionario son: 1). Depresión, 2). Ansiedad, 3). Estrés, 4). Fobia Social, 5). Dinámica familiar, 6). estrés laboral y 7). Expresión emocional. El consentimiento informado se incluyó en la primera parte del cuestionario junto con la política de manejo de datos.
Población	500 participantes seleccionados de manera aleatoria a nivel nacional. Divulgación por redes sociales.

Para el diseño del cuestionario se tomó como base 2 cuestionarios y 3 encuestas construida sobre el eje de la misma temática. Estos instrumentos se relacionan en la tabla siguiente:

Nombre del Instrumento	Tipologia	Ubicación
Estudio sobre salud mental durante la cuarentena nacional por COVID-19.	Cuestionario	El Salvador
consecuencias psicológicas de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19	Encuesta	España
Cuestionario de Impacto Psicológico del Coronavirus (CIPC)	Cuestionario	España
Efectos del confinamiento en la salud mental por COVID-19	Encuesta	Ecuador
Encuesta sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 y el confinamiento en la salud de la población	Encuesta	España

RESULTADOS

A nivel disciplinar, es relevante mencionar que los resultados obtenidos con el desarrollo de este proyecto de investigación permitieron determinar el tipo de impacto psicológico y la relación de éste con el cambio en el repertorio conductual en los modelos de interacción social, en relación a las diferentes situaciones derivadas por el COVID 19.

Entre los principales hallazgos del proyecto, se pudo comprobar el impacto de la situación derivada del COVID-19 sobre los modelos de interacción social de las personas en un 73,86%; las categorías evaluadas fueron: depresión, ansiedad, estrés, fobia Social, estrés laboral, dinámica familiar y expresión emocional. Las categorías con mayor puntuación fue la de ansiedad seguida de la fobia social, obteniendo puntuaciones predominantes entre los niveles moderado y alto, lo cual podría explicar las ideas de vulnerabilidad percibida por parte de los participantes del proyecto; Al analizar los resultados obtenidos, se pudo evidenciar que la incertidumbre era una de las principales variables asociados con los estados emocionales, adicionalmente los déficit auto percibidos en manejo de la frustración retroalimentaba el proceso de ansiedad cognitiva; esta situación se asoció con cambios en los hábitos de sueño y de alimentación, lo cual a su vez repercutió en los estados de salud física.

A nivel de depresión, no se evidencio un impacto significativo, las respuestas obtenidas en esta categoría se puntuaron entre nulo y leve, sin embargo el 19,67% de las personas evaluadas respondieron tener intención o interés de consumir algún tipo de sustancia psicoactiva y otro 15% afirmaron utilizar este tipo de sustancias. Los hallazgos demostraron cambios en las habilidades sociales básicas y avanzadas lo cual repercute en otros tipos de respuesta como la evitación de contacto visual, no encender la cámara en conexiones sociales, respuestas de auto estima y falta de auto cuidado e higiene personal.

Con relación a la dinámica familiar, los participantes reportaron un incremento significativo de conflictos al interior de su grupo familiar, lo cual era esperable debido a los cambios en la rutina de sus integrantes, el cambio de roles asumidos y las múltiples tareas a realizar desde una

modalidad de trabajo remoto; Algunos de los participantes tuvieron respuestas altas de cansancio emocional frente a estas situaciones relacionadas en el instrumento.

Sin embargo, resulta interesante los resultados obtenidos en la categoría de estrés laboral, debido a que en el grupo de preguntas, se indago sobre el estado emocional de regresar a la modalidad presencial y se evidencio un numero de respuestas significativas frente a la resistencia emocional de retomar a esta modalidad; Algunas de la respuestas permiten asumir que esta situación se debe a los nuevos patrones de crianza o de interacción familiar generados durante el aislamiento social obligatorio, un porcentaje mínimo respondió que aun sentían temor de regresar de manera presencial a sus lugares de trabajo debido a la posibilidad de contagio. Esta misma situación ocurrió con las preguntas relacionadas al contexto académico, en donde los estudiantes manifiestan una disminución auto percibida en sus procesos de aprendizaje debido a la flexibilidad que tiene la modalidad virtual, sobre todo cuando no es la modalidad originalmente seleccionada por el estudiante y el profesor para el proceso de enseñanza y aprendizaje; no obstante tambien se evidencio en las respuesta resistencia emocional para retornar a la presencialidad con las actividades académicas.

La diferencia entre los dos contextos evaluados es que en el contexto académico se registró un número mayor de respuestas orientadas al temor de un contagio potencial por la presencialidad en las aulas de clase, sin embargo esta preocupación parece disminuir en actividades específicas como la posibilidad de realizar de manera presencial la ceremonia de grado, la respectiva celebración o en algunos casos la reunión con compañeros de estudio. Frente a esta situación, resulta oportuno señalar que estas respuestas son contradictorias con algunas respuestas obtenidas en el contexto social y familiar, en donde la interacción es mayor, las medidas de auto protección para e contagio del COVID-19 disminuyen en gran medida y en donde no hay una percepción de vulnerabilidad.

En este punto, es oportuno incluir en el análisis, el estudio realizado por Bastián et al (2.015) el cual demostró que cuando la persona tiene intereses sociales ligado a estados percibidos de bienestar emocional

suelen tener dificultades o problemas de salud mental asociados a estados emocionales perturbadores como la ansiedad y la depresión, por tal motivo, se podría inferir que los estados de ansiedad se presentan debido a la restricción de las situaciones o espacios asociados con estados de bienestar o felicidad, y es por eso que hay incongruencia entre las respuestas obtenidas en los diferentes contextos abordados en el instrumento empleado.

LINK DE LA PONENCIA EN FORMATO VIDEO

https://youtu.be/s42OYDdhj5k

AGRADECIMIENTOS:

En esta oportunidad queremos aprovechar para agradecer a nuestras familias y a nuestras parejas quien con su apoyo, respaldo, acompañamiento y motivación permiten que todos estos ejercicios se puedan realizar de la mejor manera.

REFERENCIAS

Albarrán, A. (1997). Aspectos generales de la psicología organizacional. Conferencia presentada en Psicología organizacional y administración de personal. México: UNAM, Campus Iztacala. Banshur, R. L. (1995). Perspective: On the definition and evaluation of telemedicine. Telemedicine Journal, (1), 19-30

Avila Rincon, J. N., Rojas Coro, W. E. y Sanchez Marquez, K. F. (2020). Eficiencia en el desarrollo profesional al realizar lapráctica de telemedicina [Tesis de Pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. http://hdl.handle.net/20.500.12494/33536 Castillo, D. M. &

Almeida, R. F. S., Sousa, T. J., Couto, A. S., Marques, A. J., Queirós, C. M., y Martins, C. L. (2019). Development of weCope, a mobile app for illness selfmanagement in schizophrenia. Archives of Clinical Psychiatry (São Paulo), 46(1), 1–4. https://doi.org/10.1590/0101- 60830000000182 UNFPA Oficina Regional de América Latina y el Caribe. (2020). Guía técnica de servicios remotos. Atención psicosocial especializada para sobrevivientes de violencia basada en género. Disponible en: https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unfpa_guiavbg_web_1.pdf

Alvarado, H. R. (2011). Los problemas de salud mental en los adolescentes, el derecho a la salud en la actual política de salud y el papel del profesional de enfermería

American Psychiatric Association (APA). (2002). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSMIV-TR. Barcelona: Masson Baena, A. y Quesada, M. (2007). El papel integrador y complementario de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el control y tratamiento del tabaquismo. Trastornos Adictivos, 9(1), 46-52

Andersson, G., Rozental, A., Rück, C., & Carlbring, P. (2015). Guided Internet-delivered CBT: Can it really be as good as seeing a therapist? The Behavior Therapist, 38(5), 123-126. Franco-Martín,M.A., Orihuela, T., Bueno, Y., y Conde, R. (2000). Programa GRADIOR. Rehabilitación cognitiva por ordenador. Valladolid: Edintras.

Barak, A., Klein, B., & Proudfoot, J. G. (2009). Defining Internet-Supported Therapeutic Interventions. Annals of Behavioral Medicine, 38(1), 4-17. doi:10.1007/ s12160- 009-9130-7

Baena, A., Quesada, M., & Vogt, F., (2009). La e-psicología: Posibilidades y Limitaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Terapia a Distancia. Revista de Psicoterapia, 19(73), 119- 140. Recuperado de: http://www.researchgate.net/publication/319345258

Bastian, B., Koval, P., Erbas, Y., Houben, M., Pe, M., & Kuppens, P. (2015). Sad and Alone. Social Psychological and Personality Science, 6(5), 496–503. De la Serna, J. (2020). Aspectos psicológicos del COVID 19. Editorial Tektime. España. ISBN: 9788835404484

Barreto, A; y Salamanca, Y. (2017). Terapia Cognitiva. Revista iberoamericana de psicología, 10 (2), 201-207.

Campos, G., & Martínez, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. Xihmai, 7(13), 45-60.

Balluerka L. N., Gómez, B. J., Hidalgo, M. M., Gorostiaga, M. A., Espada, S. J., Padilla, G. J., & Santed, G. M. (2020). Las Consecuencias Psicológicas de la COVID-19. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

Bonifacio, R. M., García-Escalera, J. & Chorot, P. (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al periodo de confinamiento nacional. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 25 (1), 1-22.

Daza, D. (2020, 11 diciembre). Descubre cómoes un Psicólogo Clínico: Competencias, funciones, formación. Guía Emagister.

Delgado, B. C. (2020). Efectos del confinamiento en la salud mental por COVID-19 en la población de Pedro Carbo. [Tesis de Grado, Universidad Estatal

del Sur de Manabí]. Repositorio Institucional - Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM).

De la Rosa, A. (2021). Telepsicología: beneficios en el proceso de intervención y consideraciones éticas.?Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja,?3(1), 32-38. https://doi.org/10.22402/j.redes.unam.3.1.2021.370.32-38 Brooks, S.,

Webster, R., Smith, L., Woodland, Almanzar, A. (2020). Informe Sistema Nacional de Salud. Santo Domingo: Ministerio Salud Pública. of quarantine and how to reduce it: American Psychological Association (APA). (2013). Guidelines for the practice of telepsychology. American Psychologist, 68(9), 791-800.

Martínez, M; Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible ydinámico. Investigación en Educación Médica, 2 (7),162-167. García-Allen, J. (s.f.). psicologia y mente. Obtenido de psicologia y mente.

Espinoza, A. Guamán, M. Sigüenza, G. (2.018) Estilos de afrontamiento en adolescentes de colegios de la ciudad de Cuenca, Ecuador. Revista Cubana Educación Superior. Cuba.

Franco-Martín, M. A.,Orihuela, T., Bueno, Y., y Conde, R. (2000). Programa GRADIOR. Rehabilitación cognitiva por ordenador. . Valladolid: Edintras. "Soto-Pérez, F., Cid, T., Bueno, Y., Hornero, R., Gil, S., Brezo, M., & Franco, M. (2009). psychoED: Online alternative for caregiver's support of elders with dementia. Dementia & Neuropsychologia, 3(2), 136-178."

Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Bogotá, Colombia, McGrawHill Education.

Serrano, I. (2013). Elementos que definen los centros de escucha comunitario. Bucaramanga.

Piqueras, J. Ramos, V. Martínez, A. Oblitas, L. (2.009) Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física Suma Psicológica. Bogotá, Colombia. Suma Psicológica. vol. 16, núm. 2, diciembre, 2009. Fundación Universitaria Konrad Loren

Posada J. (2013). Vista de la salud mental en Colombia. Bogotá. Revista Biomédica. Rodriguez, M. Ocampo, I. y Nava, C. (2009). Mexico. Summa psicológica UST. Volumen 6, No. 1. Universidad Nacional Autónoma de Mexico.

Rojas, B. Castaño, P. Restrepo, B. (2018). Salud mental en Colombia: Un análisis crítico. CES Medicina. Rubio, J. (2015). Aplicación de la Terapia Cognitivo- Conductual en una paciente con depresión doble y rasgos obsesivos de personalidad. Barranquilla, Colombia. Tesis para optar al título de Magister en Psicología Maestría. Universidad del Norte de Barranquilla.

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G-2681-P/Rev. 3), Santiago de Chile.

Ordaz M, Castro E: “La pandemia ha cambiado la vida de la sociedad de la cual los atletas forman parte”.

Pinar del Río; 2020. [Links] Durao M., Ungaretti J., Genise G. y Etchezahar E. (2019). Propiedades psicométricas de la Escala de Síntomas Globales Online (ESGO). Ciencias Psicológicas.

Espada, J. P., Orgilés, M., Piqueras J. A., y Morales A. (2020). Las buenas prácticas en la atención psicológica infanto-juvenil ante el COVID-19. Clínica y Salud, 31(2), 109-113. https://doi.org/10.5093/clysa2020a14 29. Aref-Adib G, Hassiotis A. Frontline 2020: the new age for telemental health. www.thelancet.com/psychiatry Vol 8 January 2021, 3-4.

Pardo, N. M. (2020). Protocolo de atención en emergencias psicológicas telefónicas. Recuperado de: http://hdl.handle.net/20.500.12749/12417.

De la Rosa, A., Moreyra, L. & De la Rosa, N. (2020). Intervenciones eficacies vía Internet para la salud emocional en adolescentes: Una propuesta ante la pandemia por COVID-19. Hamut´ay, 7 (2), 18- 33. http://dx.doi.org/10.21503/

Martínez-Sosa J, González-Guerra A, Carreño-Martínez G, Fonseca-Fernández M, Calderín-Quiñones B, Martínez-Serrano I. Experiencia de trabajo mediante psicogrupo WhatsApp en pacientes con trastornos neuróticos y sus familiares en tiempos de COVID19. Medisur [revista en Internet]. 2021 [citado 2021 Ago 27]; 19(4):[aprox. 12 p.].

Madrid Salud, (2020). Avance de resultados de la Encuesta COVID-19 de Madrid Salud en la población de la Ciudad de Madrid. Disponible en https://madridsalud.es/wpcontent/uploads/2020/05/Avance_de_resultados_EncuestaCOVID_19_MadridSalud.pdf

Orellana, C. I. & Orellana, L. M. (2020). Predictores de síntomas emocionales durante la cuarentena domiciliar por pandemia de COVID-19 en El Salvador. Actualidades en Psicología, 34(128), 103-120.

DIFERENCIAS TRANSCULTURALES EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE MARKETING-MIX: EL CASO DE COREA DEL SUR

GEMA PÉREZ TAPIA
Universidad de Málaga

ESTEFANÍA CESTINO GONZÁLEZ
Universidad de Málaga

SALVADOR DOBLAS ARREBOLA
Universidad de Málaga

MARÍA LISTÁN BERNAL
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Las empresas, cada día más, entienden el comercio internacional como un factor clave en su crecimiento. Internet y el e-commerce han propiciado relaciones comerciales que hace unas décadas eran impensables.

Es evidente que las empresas se encuentran en un momento clave ya que la pandemia provocada por la COVID-19 ha hecho mella en la mayoría de ellas. Salir puede ser una buena alternativa, proporcionando clientes que, aunque lejanos geográficamente, pueden suponer la supervivencia de esta.

Está claro, que cuando una empresa decide operar en el extranjero, lo hace tras un proceso muy meditado, en el que se analizan los posibles escenarios. Un elemento clave para el éxito en un mercado determinado es el profundo conocimiento que se tenga del mismo. Ser capaz de obtener información sobre las empresas que operan en ese mercado, sobre la legislación a cumplir y sobre el contexto económico y demográfico al que nos enfrentamos se constituye como fundamental, pero sin duda, conocer el consumidor y su comportamiento es crucial.

El estudio del comportamiento del consumidor busca determinar las razones que desencadenan determinadas decisiones de compra, así como las variables implicadas en la inclinación por un servicio o un producto específico. El conocimiento del consumidor es, por tanto, primordial para el desarrollo de las actividades de cualquier entidad, tanto de origen nacional como extranjero. Tal y como Quintanilla et al. (2014) afirma, el estudio del consumidor debe tener en cuenta no solo el acto de compra, sino todas las actividades previas y posteriores a la compra que resulten relevantes.

Realizar un análisis del comportamiento del consumidor independiente de las variables del marketing sería un error, puesto que se necesita de una convergencia empresa-consumidor para lograr la satisfacción de ambas partes. Por ende, en el caso del consumidor asiático, debemos estimar en primer lugar las diferencias culturales que articulan su psicología con el fin de comprender la reacción a las estrategias del Marketing-Mix y prever las mismas. Si nos enfocásemos únicamente en aquellas presentes durante el proceso de compra tan solo veríamos la punta del iceberg.

Entendiendo el análisis del consumidor como un procedimiento de interpretación bidireccional, este deberá enfocarse tanto en el tipo de estímulo ofrecido como en la reacción suscitada en el consumidor. Sin embargo, este proceso no se produce de forma automática, sino que depende de variables que inciden de distinta forma al sujeto.

Además, desde la detección de la necesidad hasta la decisión final de compra, el individuo es influido, de forma consciente o no, por elementos propios y externos. Entre los factores externos que determinan el comportamiento, cabe destacar la cultura y dentro de ella, las tendencias sociales que la representan.

Dada la complejidad del comportamiento del consumidor, el conocimiento de estas tendencias sociales y de consumo que lo articulan propicia la adaptación de las variables del Marketing-Mix a un mercado distinto del original.

Así bien, el estudio del entorno sociocultural en consonancia con las tendencias de consumo actuales resulta imprescindible para el diseño de una estrategia de Marketing efectiva.

Es evidente que existen muchos trabajos que ponen el foco en la cultura como determinante del comportamiento de los consumidores. Sin embargo, este trabajo va un paso más allá, identificando qué valores o elementos de la cultura surcoreana subyacen a las tendencias sociales actuales y a su vez, relacionando éstas últimas con las herramientas de Marketing-Mix más habituales.

En el presente trabajo se proyecta el discernimiento de los factores culturales desde una base epistemológica de la ideología cultural coreana que modula la conducta e interacción social.

Se ha considerado que Corea del Sur es el país idóneo para llevar a cabo este tipo de análisis, debido a varios factores. Por un lado, es una de las sociedades más homogéneas del mundo, lo que provoca una amplia aceptación y generalización de ciertos valores culturales. Por otro lado, es un país con un alto nivel de desarrollo y es una de las diez economías más importantes del mundo por volumen de PIB. Por último, tiene una amplia clase media con gran cantidad de recursos disponibles. Es un mercado idóneo para aquellas marcas globales que quieren irrumpir en el mercado asiático. Corea es conocida como la creadora de tendencias de Asia, así que si en Corea se tiene éxito es una garantía para el resto de los países asiáticos.

2. OBJETIVOS

Una vez sentadas las bases de esta investigación, el principal objetivo que se plantea es comprender las tendencias sociales y de consumo que articulan el comportamiento del consumidor en Corea del Sur y cómo afectan a las distintas herramientas de Marketing-Mix.

Como objetivos más específicos se podrían enumerar los siguientes:

- Relacionar los valores culturales de Corea del Sur con las tendencias de consumo que determinan el comportamiento del consumidor.

- Conocer en qué medida influye en colectivismo en el comportamiento del consumidor surcoreano.
- Analizar las relaciones interpersonales y cómo influyen en el consumo y en la creación de tendencias.
- Identificar el valor atribuido al consumo por la sociedad surcoreana.
- Enumerar las herramientas de Marketing-Mix más adecuadas para atraer la atención del consumidor surcoreano.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo parte de un enfoque teórico y conceptual para posteriormente establecer un vínculo entre las variables del Marketing y las tendencias sociales actuales que predominan en el consumidor coreano. Concretamente, la metodología empleada en este trabajo se basa en un profundo análisis de fuentes secundarias teniendo como elemento fundamental la cultura y los valores culturales como determinantes del comportamiento del consumidor. Para ello, se ha hecho una exhaustiva búsqueda de artículos académicos en las principales bases de datos académicas. Estos artículos académicos se han elegido siguiendo criterios de relevancia e impacto, así como de coherencia con el análisis que nos ocupa.

La revisión de la literatura ha sido llevada a cabo siguiendo una estructura lógica, partiendo de lo general a lo específico, y proporcionando las bases para un posterior análisis pormenorizado que relacione distintos elementos culturales coreanos que trascienden en el tiempo con tendencias actuales de consumo. La figura 1 muestra el procedimiento o las fases seguidas en este trabajo.

FIGURA 1. Fases de la investigación

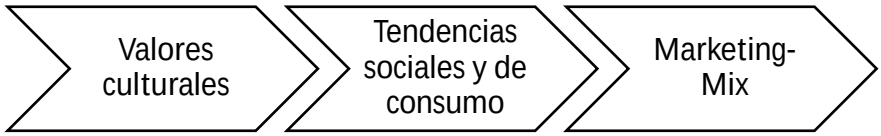

Fuente: Elaboración propia.

Los valores culturales que se han considerado en este estudio son los siguientes: Chemyeon 체면, Jeong 정, Inwha 인화 y Ppalli-Ppalli 빨리빨리. Es evidente que la cultura surcoreana tiene un abanico mucho más amplio de elementos y valores culturales que subyacen al comportamiento, sin embargo, se han considerado estos cuatro por considerarse los que más influyen en el comportamiento del consumidor.

4. REVISIÓN DE LA LITERATURA

4.1. Comportamiento del consumidor.

Hace más de medio siglo el consumidor era considerado, influido por la visión científica del ser humano, como un ser racional. Aun no siendo una suposición totalmente errónea, los primeros estudios sobre el comportamiento del consumidor ignoraban que este pudiera manifestar deseos o que se dejara guiar por impulsos. Hoy en día, el conjunto de acciones ejecutadas por el consumidor forma parte de un proceso complejo. Desde la detección de la necesidad hasta la decisión final de compra, el individuo es influido, de forma consciente o no, por elementos propios y externos.

Berkman y Gilson (1978), definían el comportamiento del consumidor como las actividades de las personas que participan en el uso real o potencial de los artículos del mercado, ya sean productos, servicios, entornos minoristas o ideas. Más recientemente, Peter y Olson (2006), en referencia al comportamiento del consumidor, declaran que este abarca

los pensamientos y sentimientos que experimentan las personas, así como las acciones que emprenden, en los procesos de consumo. Incluyendo además aquello relativo a los aspectos del ambiente que pueden intervenir en esos pensamientos, sentimientos y acciones: comentarios de otros consumidores, publicidad, precios, apariencia del producto y muchos otros factores. De esta definición se destaca el dinamismo del comportamiento del consumidor en un proceso de interacción e intercambio.

Son muchos los académicos que defienden la idea de que el consumidor está estrechamente vinculado a factores culturales. La cultura nacional puede impulsar o guiar las actitudes del consumidor y su comportamiento posterior (Craig & Douglas, 2006). Esta cultura incluye elementos como creencias, valores compartidos y normas que la distinguen de otro grupo o cultura. (Hofstede, 2001).

En sus estudios sobre la teoría de la cultura del consumo, Baudrillard (2016) destaca que los objetos de consumo, bajo un enfoque sociológico, se transforman en signos con valores relevantes para la sociedad. Es decir, el valor culturalmente asociado a la posesión de un objeto determinado funciona como motivación principal de compra, pudiendo desembocar en la creación de una moda. “Las tendencias de consumo estudian los cambios de comportamiento en los grupos humanos. Son marcadas especialmente por la interacción entre los consumidores con las marcas de productos y servicios.” (Jezz Media, 2020).

López (2015) presenta que las tendencias sociales y de consumo son las manifestaciones que componen el escenario social contemporáneo. Mendiola (2009) define las tendencias como delimitadoras de dirección e intención, empleadas para exponer pautas de comportamiento de los consumidores. Dichas tendencias son fuentes que ayudan en la predicción de un cambio en el comportamiento de compra, o bien, representan el efecto de un conjunto de variables.

La orientación al consumo, a rasgos generales, se encuentra vinculada a países de mayor crecimiento económico, como Estados Unidos, Canadá, algunos países de Europa occidental y Japón (Peter y Olson, 2006). En el marco actual, Corea del Sur cuenta con una cultura de

consumo intenso, situándose además entre los países con el índice de desarrollo más alto del mundo. Estas sociedades muestran un poder adquisitivo suficiente para los altos niveles de consumo, así como la capacidad de producir bienes para satisfacer las necesidades de su propia población. Partiendo de la definición propuesta por Peter y Olson (2006) el materialismo es la importancia que un consumidor atribuye a sus bienes mundanos, un valor multidimensional que comparten numerosos consumidores en países industrializados; se encuentra ligado a su vez a sentimientos de posesividad, envidia y falta de generosidad, aunque estos varían dependiendo del consumidor. Babin et al. (2005) definen en su investigación a aquellos consumidores materialistas como aquellos que conciben la adquisición de productos como una fuente básica de satisfacción o insatisfacción y felicidad o infelicidad, en lugar de relaciones personales, experiencias o contribuciones. Estas personas manifiestan sentimientos de envidia o disgusto cuando otra persona es superior a ellos en términos de felicidad, éxito, prestigio o posesiones (Podoshen et al., 2011). Investigaciones previas acerca del objetivo de este tipo de consumo (Christopher et al., 2004; Tatzel, 2002) destacaron la mejora del estado social percibido y la mejora de la autoestima como metas principales. Liao y Wang (2009) declaran en sus estudios una alta predisposición a la compra de productos o servicios relativamente innecesarios pero que les atribuyese la percepción externa de riqueza y éxito. Asimismo, además de los consumidores materialistas, se distinguen aquellos que presentan comportamientos de consumo conspicuo, cuyo fin máximo de la compra es la integración social, llegando a incluir falsificaciones de marcas reconocidas. En contraposición, se encuentran los consumidores independientes que no tienen en consideración la opinión externa (Babin et al. 2005). Acorde con Wong (1997), un alto nivel de dicho materialismo se traduce en un factor crucial para el desarrollo del consumo concupiscente, funcionando como un catalizador sobre la correlación entre consumo y éxito personal, la cual desemboca en la compra de productos específicos para aumentar el estatus social. Del mismo modo, Wong (1997) declara que los individuos son más materialistas hacia los bienes de consumo público, adquiridos de una forma llamativa y cuya finalidad es la exhibición pública, en comparación a los bienes de consumo privado. De acuerdo con Türk,

B. y A. Erciş (2017) el consumo concupiscente es aquel que se realiza en aras de la validación externa y el ascenso en la jerarquía social. Así bien, los consumidores pretenden mejorar su estatus social o su grado de involucración en un grupo, buscan la adquisición de productos reconocidos y valorados por el resto de la sociedad. Los consumidores materialistas eligen productos caros de marcas conocidas (Prendergast & Wong, 2003); porque quieren ser percibidos como con un alto nivel de conocimiento de marca por parte de otras personas.

4.2. Entorno sociocultural en Corea del Sur

Siguiendo clasificaciones realizadas en investigaciones previas (Ha, 2015), abarcaremos cinco factores referenciales, también denominados síndromes culturales, atendiendo a las características a las que afectan (figura 2).

FIGURA 2. Síndromes culturales surcoreanos.

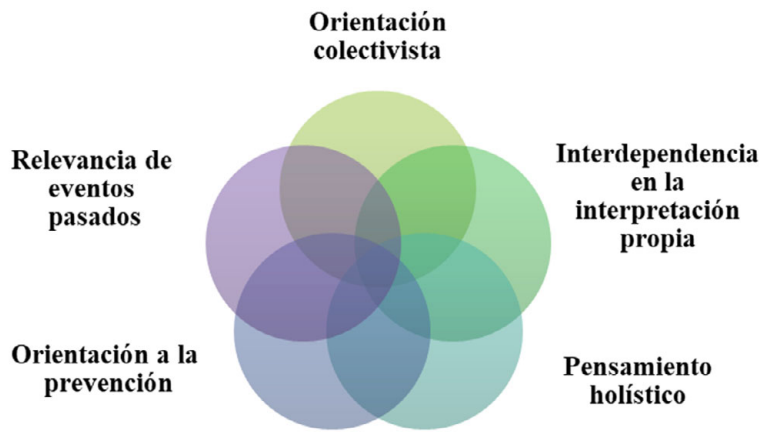

Fuente: Elaboración propia a partir de Ha (2015)

Dichos agentes se corresponden con interrogantes concretos de la naturaleza normativa de la cultura, resultando de una síntesis entre diversas perspectivas empleadas en el estudio de la cultura y comportamiento humano. Principalmente, están diferenciadas entre una visión estática o dinámica de la cultura en la incidencia de la psicología del consumidor asiático:

a) Orientación colectivista: lo que empezara con la distinción propuesta por Hofstede (1980) dio lugar a una amplia literatura de estudios comparativos de culturas entre la orientación colectivista, asociada en su mayoría con Asia, en específico Asia Oriental, y la orientación individualista asociada con Occidente. Ha (2015) señala cómo Han y Shavitt (1994) encontraron un mayor efecto de las promociones que resaltaban la armonía o beneficios colectivos en las sociedades de Asia Oriental. Por otro lado, Kwon (2005) explica cómo, a raíz de la crisis de 1997, la proliferación de las religiones provenientes de occidente y, a grandes rasgos, la globalización, el ciudadano surcoreano ha adoptado conductas más individualistas, disminuyendo a su vez el sentido de comunidad y confianza.

b y c) Interdependencia en la interpretación del "yo" y el sentido holístico: las diferencias entre los grupos occidentales y asiáticos radican en la interconectividad con las personas dentro de su mismo grupo (Markus y Kitayama 1991). Ha (2015) recoge que los asiáticos tienden a ser colectivistas, interdependientes y relacionales, estimando sus relaciones con los demás como parte de una red social mayor (Heine, 2010; Ji, Peng y Nisbett 2000). Estudios sobre las implicaciones del marketing en la visión holística de los consumidores asiáticos (Monga y John 2007) demostraron que estos mantenían una visión más interconectada con la marca, además de presentar una tendencia de asociación precio-calidad (siendo lo contrario a una visión analítica). Cabe destacar a su vez la respuesta ante la identidad social (White et al., 2012), dónde los asiáticos se inclinan a la satisfacción de la necesidad de pertenencia a un grupo, que, de ser amenazado por cualquier fuerza externa, en lugar de desencadenar una reacción disociativa – como en el caso occidental– se produce una reacción de asociación, promoviendo incluso el consumo de objetos relacionados con esta identidad concreta.

d) Orientación a la prevención: es aquella orientación enfocada a satisfacer las necesidades relacionadas con la protección y la seguridad, poniendo el énfasis en las tareas, obligaciones y responsabilidades. El contrario de esta sería una orientación a la promoción, que son los deseos y aspiraciones independientes (Higgins 1997). Zhang y Shrum (2009) establecen una relación entre la orientación a la prevención y la

baja tendencia en realizar compras compulsivas. Del mismo modo, el consumidor asiático se vería más atraído hacia productos cuyo marketing de promoción resalte características evasivas asociadas con la prevención de un determinado suceso.

e) Relevancia de eventos pasados en la toma de decisiones: la orientación temporal asiática se encuentra más ligada al pasado en lugar de una visión hacia el futuro. Teniendo esto en cuenta, estudios sobre el consumidor chino (Guo et al., 2012) demostraron que este atribuía un valor monetario superior a aquellos eventos que ya hubiesen ocurrido con anterioridad.

Cabe destacar el desarrollo conjunto de la dimensión colectivista (a) y la interdependencia (b) en el comportamiento del consumidor coreano, formando una convergencia entre la orientación colectivista ("We", nosotros) y la individualista ("Me", yo): la cultura "We-Me". Chang (2007) señala que la necesidad de formar parte de un grupo en Corea es muy fuerte, dándose por satisfecha la necesidad del "yo" al manifestarse su orientación individualista de forma paralela a las convenciones culturales "we".

5. RESULTADOS

En este apartado se va a llevar a cabo el análisis de cada uno de los valores culturales elegidos, para después relacionarlos con las tendencias sociales que reflejan esos valores y finalmente, se desarrollan las herramientas de Marketing más adecuadas a estas tendencias.

5.1. CHEMYEON 체면

Traducido por "Rostro social". En las culturas confucianas, la noción de Chemyeon impregna el contexto de las relaciones interpersonales. La conciencia de los coreanos sobre el Chemyeon es tan fuerte que a veces resulta en un comportamiento contrario al verdadero yo de las personas. Además de su dimensión social, está directamente relacionado con el concepto de humanidad y un sentido de vergüenza. (Choi and y Kim, 2004). Esto implica el desconocimiento de las verdaderas

intenciones y personalidad del individuo. Además, provoca que se tenga un alto nivel de influencia por terceras personas.

En Corea del Sur, la importancia de la apariencia desemboca en un fenómeno social negativo determinado “lookism”, el cual procede de la mezcla de diversos factores, como el rápido crecimiento económico en la década de 1990, la cultura del rostro, la fuerte competencia del mercado laboral, las redes sociales y el colectivismo. Tomando el colectivismo como eje principal, el "énfasis hacia la comunidad" y la "búsqueda de los intereses comunes de la colectividad" son factores a tener en cuenta a la hora de explorar la importancia de la apariencia para los coreanos. “Primero, el énfasis en el valor de la comunidad estimula a los ciudadanos a seguir la tendencia porque la tendencia significa que es importante en la sociedad. Si muchas personas se preocupan por su apariencia se convierte en una tendencia, y crece a medida que más y más personas comienzan a seguir la tendencia como resultado del énfasis en el valor de su grupo”. (Kim, 2012). Este fenómeno se encuentra en distinta intensidad dependiendo además de los rasgos característicos de la personalidad individual de cada consumidor. Siguiendo las investigaciones de Yoon (2021) para la web Statista, casi 9 de cada 10 adultos surcoreanos consideran que su apariencia es un elemento importante en su vida, una visión que se ha mantenido relativamente estable durante los últimos 25 años.

Por otro lado, esta importancia de la imagen se ve extrapolada al valor social percibido, lo cual resulta en un incremento del consumo de productos de lujo, o de aquellos de marcas reconocidas. Una buena apariencia es requerida tanto a nivel personal como externo. El consumidor coreano pretende mejorar su apariencia a través de un producto, razón por la cual se prefieren artículos de marcas populares o cuyo diseño cumpla con los requerimientos estéticos.

La sociedad de Corea del Sur denota una alta sensibilidad al cambio de tendencias, siendo el perfil demográfico más favorable para las ventas de marcas de lujo el consumidor coreano joven, como expresa Park et al. (2007) en su estudio, debido a su alto poder adquisitivo y sus antecedentes de compras relacionadas. Se prevé además que esta tendencia de consumo se consolide y continúe aún en la vejez. Los productos que

atraen a la mayoría de los consumidores son marcas exitosas donde los detalles son visibles. La finalidad de la compra es hacer patente el factor único tanto del producto adquirido como la percepción que esto aporta a la imagen del consumidor.

Siguiendo las premisas de la cultura we-me, el consumidor coreano busca el amparo de un producto o marca aceptado socialmente, dentro del cual optará por una ligera diferenciación.

Este valor cultural está muy relacionado también con el consumo concupiscente, ya que el consumidor verá alcanzado el éxito personal, su estatus y su ascenso en la jerarquía social a través del consumo de este tipo de productos.

5.2. JEONG 정

Traducido como "la mente que surge de un sentimiento" o "La mente de sentir amor y afecto". Puede definirse como un estado mental particular que surge de las relaciones familiares, es una norma cultural que rige la interacción en Corea siendo una insignia de identidad colectiva entre los surcoreanos" (Yoon, 2016)

"El jeong se refiere al afecto ligado localmente o a un estado particular de emoción que se mantiene dentro de la familia o grupos pequeños similares a la familia" (Shim et al., 2008).

Esto se traduce en las fuertes relaciones sociales y familiares que existen entre los coreanos, también debido a la dimensión colectivista de su cultura.

Estas relaciones enmarcadas en un contexto comercial se denominan Word of Mouth (WOM) o comunicación boca-oreja y se define como un modo de comunicación informal, realizada de forma oral y personal en relación con una marca, producto o servicio, en el que el receptor del mensaje percibe la intención del emisor como una acción no comercial (Arndt, 1967). Solomon (1993) señalaba el boca-oreja o boca a boca como uno de los principales modelos de difusión de información (negativa o positiva), el cual, usado correctamente, puede tener un gran impacto en el comportamiento del consumidor.

Debido a que Corea del Sur es uno de los países más hiperconectados del mundo, estas relaciones se desarrollan generalmente online, denominándose eWOM (electronic Word of mouth), adquiriendo las RRSS una gran importancia.

Esta hiperconectividad a través de las redes sociales incide de forma decisiva en el proceso de compra. La influencia interpersonal según el valor utilitario basa su metodología en la comparación entre productos, adecuando su decisión de compra a las expectativas de otros consumidores.

Además, esto toma mayor relevancia en un contexto en el que la mayoría de las compras se realizan online. En términos de comercio online, para el año 2019 Corea del Sur ya contaba con 30.5 millones de usuarios. El 92,7% de la población surcoreana utiliza internet, según datos de Santander Portal. Esta enorme cifra se encuentra derivada de la conexión a internet de alta velocidad, siendo el primer país en comercializar la tecnología 5G. La publicidad a través de internet se encuentra ampliamente extendida (banner, buzz, blogs, e-mails) y las compras online se encuentran en alza, así como el uso de plataformas de información para comparar entre productos. Vinculado a esto, los principales buscadores de internet han integrado un espacio dedicado exclusivamente al online shopping o compras, así como a las reviews (reseñas) de los productos o servicios a través de blogs propios o aplicaciones diseñadas para la comparativa de productos.

Estos símbolos de interacción social, como los "me gusta" en Instagram o el número de comentarios positivos en un blog, sirven de medida evaluadora de la aceptación del consumidor. Aquellos productos y lugares deseados o recomendados por un segmento concreto de la población actúan como referencia o reclamo para otros consumidores que se identifiquen con dicho segmento.

Siguiendo los datos aportados por IGA Works para el año 2019, Kakao Talk, YouTube y Naver fueron las 3 aplicaciones móviles más populares en Corea del Sur. Del mismo modo destacamos Instagram dentro de las redes sociales y Coupang, Samsung-Pay, Naver (Shopping Naver, Naver Pay) y Kakao Pay como aplicaciones predominantes en el

mercado nacional online y pago digital. Aunque buscadores como Google, con presencia internacional, son manejados con frecuencia, la sociedad coreana tiende a manejar superficies nacionalizadas, es decir, cuyo contenido principal sea dirigido al usuario surcoreano.

De todo lo anterior se desprende que, si bien el colectivismo es un valor cultural presente hoy en día y reflejado en la necesidad de aceptación e interrelación entre los consumidores, el individualismo comienza a tomar fuerza entre los más jóvenes. Hay autores que están empezando a cuestionar este hecho apoyándose en la tesis que la cultura cambia con el tiempo. Yi (2018) llevó a cabo un estudio en el que se analizaba el grado de individualismo y colectivismo de casi 1500 estudiantes de cuatro países (Corea del Sur, Japón, Canadá y Estados Unidos). Los participantes masculinos surcoreanos y japoneses mostraron valores individualistas más altos que los participantes canadienses y estadounidenses. Los estudiantes universitarios en universidades de ciudades pequeñas en Canadá y los Estados Unidos mostraron valores más colectivistas que eran más altos o generalmente similares a los estudiantes universitarios surcoreanos y japoneses en cuatro lugares similares en tamaño de población. Estos hallazgos pueden no ser sorprendentes ya que las culturas están cambiando en diferentes direcciones. Por ejemplo, aunque la cultura japonesa en general todavía se considera colectivista, las generaciones más jóvenes son más individualistas que las generaciones anteriores (Woodring, 1995), y muchas empresas estadounidenses utilizan el modelo colectivista de gestión que enfatiza el trabajo en equipo y la cooperación (Neuliep, 2012).

5.3. Inwha 인화

Literalmente significa “armonía”. Inwha hace referencia a la armonía entre iguales. Alston (1989) designa el término como producto del ideal confuciano de lealtad hacia padres, autoridades, personas mayores y líderes. El término requiere que los subordinados sean leales a sus superiores y que, a su vez, los superiores se preocupen por el bienestar de los subordinados.

Este elemento de la cultura está íntimamente relacionado con la presencia de líderes de opinión y con la preferencia y lealtad a los productos nacionales.

La tendencia de la influencia interpersonal basada en el valor hedónico se manifiesta en la confianza depositada por la población surcoreana en las recomendaciones directas de un producto concreto. Esto es fácilmente comprensible si nos situamos en un entorno cercano como amigos y familiares, sin embargo, la creciente presencia de las figuras de influencia, o influencers, tiene un efecto similar. Se define a los influencers como aquellas personas que demuestran tener la capacidad de influir en sus seguidores generando una reacción y consiguiendo que sus recomendaciones, vivencias y opiniones se posicionen como una opción de referencia frente al resto (González-Romo et al., 2016)

El idol marketing es la explotación de la imagen de los "idols" (ídolos) como reclamo de compra. Estos personajes a menudo proceden de la escena del pop coreano (K-pop) o los programas de televisión, en su mayoría telenovelas (K-dramas). Pratamasari (2017) señala que el gobierno de Corea del Sur promueve el uso del K-pop como imagen comercial del país en sectores concretos como el turismo. El poder de influencia del Idol Marketing es tal que gobierno incluso estableció KOCCA (Agencia de Contenido Creativo de Corea) en 2009 con el propósito de apoyar y exportar la industria cultural y de contenido. Junto al auge internacional de la ola Hallyu, la tendencia al uso de idols como imagen de marca se ha incrementado también en el ámbito nacional. Desde el patrocinio de productos de consumo diario hasta ofertas diseñadas en concreto para los seguidores del personaje en cuestión, el idol marketing está presente en la vida cotidiana del consumidor surcoreano (figura 3).

FIGURA 3. Colaboración entre la youtuber PONY y LOTTE Dutty Free

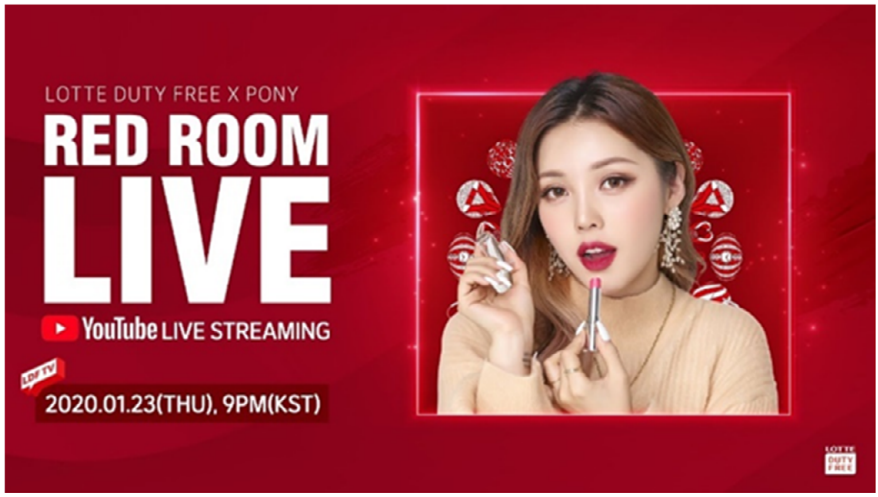

Fuente: YouTube

5.4. Ppalli-Ppalli 빨리빨리

Literalmente “rápido, rápido”. Todo el mundo habla de la cultura del ´pali-pali´ que anima a las personas a mostrar que se están esforzando por completar sus tareas de la forma más rápida posible (Webb, 2007). Esto implica que el tiempo tiene gran valor.

En una sociedad frenética el tiempo invertido en cada actividad es de gran valor para el consumidor. Debido a varios factores como las largas jornadas laborales y la inversión de tiempo que requiere la preparación de las comidas, muchos adultos encuentran en los restaurantes, además de en las tiendas de conveniencia 24h, la opción perfecta para sus necesidades alimenticias. Sin embargo, el carácter colectivista que venía predominando en la nación impulsaba, hasta hace poco, la idea de que comer solo era una práctica triste, pudiendo incluso denotar que era un efecto del rechazo por otros miembros de la sociedad. Actualmente, debido a los factores anteriormente expuestos y a la normalización de la orientación individualista, ha surgido el fenómeno honbab (혼밥, traducido literalmente por “comer solo”). Por lo tanto, numerosos restaurantes se han acogido al auge de esta práctica, adaptando tanto el menú

como el diseño interior de los mismos en un afán de hacer la experiencia más conveniente y menos solitaria. Este nuevo fenómeno cultural no solo se aplica a las personas que viven solas, convirtiéndose en una situación prevalente actualmente, donde los consumidores coreanos comen 3'9 de cada 10 comidas solos en promedio (figura 4).

FIGURA 4. Promedio de comidas (por número de personas comiendo juntas)



Fuente: www.cj.co.kr

Otra característica destacable del convenient shopping es la amplia disposición de un rápido envío a domicilio, desde comida hasta electrodomésticos. Hasta ahora, las empresas se han concentrado en la primera etapa del proceso de compra, la decisión del producto, pero los consumidores también valoran su experiencia en los últimos momentos de la compra. La entrega rápida y conveniente de mercancías a los hogares de los clientes ha demostrado ser un éxito de mercado, empleando la satisfacción del consumidor con respecto al servicio de entrega para diferenciar su imagen de marca.

6. CONCLUSIONES

Actualmente, las tendencias sociales y de consumo han tomado el protagonismo como determinantes del comportamiento del consumidor. Estas tendencias, muy influenciadas por la cultura y los valores culturales que imperan en cualquier sociedad, deberán ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar una estrategia de Marketing que se espera efectiva.

Tras el análisis llevado a cabo, y en relación con el objetivo planteado en esta investigación, se observan importantes tendencias de consumo que están influyendo sobre el comportamiento del consumidor. Es importante distinguir entre los valores culturales, que perduran en el tiempo, y las tendencias de consumo, que presentan un mayor dinamismo. Es por este motivo, la importancia de conocer los valores culturales que subyacen al comportamiento, ya que de esta forma se podrán predecir determinadas tendencias sociales y de consumo futuras.

Para el caso surcoreano, conocer estas tendencias y cómo afectan al consumidor tiene aún más importancia. Corea del Sur es un país de contrastes, donde lo tradicional convive con la modernidad más extrema, siendo imprescindible para cualquier empresa que pretenda iniciar su andadura internacional en este país, conocer todas las peculiaridades que la definen.

En este trabajo, y partiendo de cuatro valores culturales Chemyeon 체면, Jeong 정, Inwha 인화 y Ppalli-Ppalli 빨리빨리) se han estimado distintas tendencias que están influyendo en el consumidor. Entre otras, cabe destacar el lookism, el consumo concupiscente, el eWOM, el valor del tiempo y la importancia de los influencers o idols en el contexto comercial.

En primer lugar, es destacable la convergencia o la frágil delimitación entre el colectivismo y el individualismo que se está produciendo en el seno de la sociedad coreana. Corea del Sur se ha definido tradicionalmente como una sociedad colectivista, característica propia de las culturas asiáticas (Hofstede, 1980). Sin embargo, la occidentalización de sus ciudadanos está provocando un cambio (Yi, 2018). Actualmente, los síndromes culturales delimitadores de la sociedad coreana se han visto alterados por las nuevas tendencias sociales, resultando en una convergencia sin precedentes de los valores colectivistas e individualistas.

Esto tiene importantes repercusiones en el consumidor que buscará simultáneamente pertenecer al grupo y diferenciarse de él. Encontrar este equilibrio es un reto al que las empresas extranjeras deberán hacer frente no solo a la hora de diseñar sus productos, sino también en la

promoción de este. Además, la sociedad coreana tiende a consumir productos coreanos, y a utilizar plataformas nacionalizadas, es decir en coreano y dirigidas al usuario surcoreano (IGA Works, 2019).

Por otra parte, y respecto a las relaciones interpersonales, se destaca la importancia del eWOM, lo que afecta sobremanera a la comunicación y promoción del producto, así como al resto de variables. Los consumidores están muy informados y realizan la comparación de productos de forma habitual antes de realizar cualquier compra, dándole mayor credibilidad a los mensajes en RRSS que a los propios de la marca. Para superar este escollo, la empresa no debe cometer errores, y en su caso, responder adecuadamente por la misma vía.

Esto está muy relacionado con la gran importancia que están adquiriendo los influencers y el idol marketing. Cualquier empresa extranjera debería tener en consideración el uso de este tipo de técnica de comunicación para llegar más fácilmente al consumidor. Además, como creadores de tendencias, deben ser consideradas con el objetivo de ser capaces de anticiparse a las mismas.

Además, y atendiendo a la acelerada vida de la sociedad surcoreana, cualquier iniciativa que provoque un ahorro de tiempo será bien aceptada. La sociedad está inmersa en un mundo hiperconectado, que debería servir de ayuda para acelerar las transacciones, las comunicaciones y todo aquello que permita un uso productivo de un bien escaso como es el tiempo.

En Corea del Sur, el consumo no es solo un acto individual que surge tras una necesidad, sino que es un acto mucho más complejo que entraña significados que van más allá (Watson, 2003). En muchas ocasiones, el consumidor surcoreano adquiere productos por el valor social que representan.

Para finalizar, cabe destacar algunas herramientas de marketing adecuadas a este tipo de consumidor. Por una parte y en relación con el producto, debe tener un diseño novedoso, ser exclusivo, con elementos tecnológicos y que sea percibido con una adecuada relación calidad-precio. En cuanto a la distribución, se recomienda gran agilidad en la entrega (same-day delivery). La comunicación también debe ser ágil,

con una página web rápida, con fácil usabilidad y con contenido. Las técnicas de promoción más comunes son las que se desarrollan en internet utilizando líderes de opinión que respalden el producto o servicio y que persuadan a la compra.

7. REFERENCIAS

Alston, J. P. (1989). Wa, guanxi, and inhwa: Managerial principles in Japan, China, and Korea. *Business Horizons*, 32(2), 26-32. https://doi.org/10.1016/S0007-6813(89)80007-2

Arndt, J. (1967). Role of product-related conversations in the diffusion of a new product. *Journal of marketing Research*, 4(3), 291-295.

Babin, B.J., Lee, J.K., Kim, E.J., Griffin, M. (2005). Modeling Consumer Satisfaction and Word-Of-Mouth: Restaurant Patronage in Korea. *Journal of Services Marketing*, 133-138. http://dx.doi.org/10.1108/08876040510596803

Baudrillard, J. (2016). *The consumer society: Myths and structures*. Sage.

Berkman, H. W., Gilson C.C. (1978). *Consumer Behavior: Concepts and Strategies*, Encino, CA: Dickenson Publishing Co., Inc.

Chang, D.R. (2007). *The "We-Me" Culture: Marketing to Korean Consumers*. Yonsei University.

Choi, S.C., Kim, K.B. (2004). Chemyeon: social face in Korean culture. *Korea journal*, 44(2), 30-51.

Christopher, A.N., Marek, P., Carroll, S. M. (2004). Materialism and Attitudes Toward Money: An Exploratory Investigation. *Individual Differences Research*, 2(2), 109–117.

Craig, C. S., Douglas, S. P. (2006). Beyond national culture: implications of cultural dynamics for consumer research. *International Marketing Review,* 23(3), 322-342. https://doi.org/10.1108/02651330610670479

González-Romo, Z., García-Medina, I., Macdonald, L. (2016). Bloggers cómo influenciadores de consumo, referencia y opinión en el sector de productos de cosmética femenina. *Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica*, 4 (20), 1-12.

Guo, T., Ji, L. J., Spina, R., Zhang, Z. (2012). Culture, temporal focus, and values of the past and the future. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 38(8), 1030-1040. https://doi.org/10.1177%2F0146167212443895

Ha, Y.W. (2015). The Psychology of Asian Consumers: What We Know and What We Don't. *Academy of Asian Business Review*, 1(1), 1-16.

Han, S. P., Shavitt, S. (1994). Persuasion and culture: Advertising appeals in individualistic and collectivistic societies. *Journal of experimental social psychology*, 30(4), 326-350. https://doi.org/10.1006/jesp.1994.1016

Heine, S. J. (2010). *Cultural psychology*. John Wiley & Sons, Inc.

Higgins, E. T. (1997). Beyond pleasure and pain. *American psychologist*, 52(12), 1280-1300. https://doi/10.1037/0003-066X.52.12.1280

Hofstede, G. (1980). Culture and organizations. *International studies of management & organization*, 10(4), 15-41. https://doi.org/10.1080/00208825.1980.11656300

Hofstede, G. (2001). *Culture's consequences: Comparing values, behaviors, institutions and organizations across nations*. Sage publications.

IGA Works (2019). https://igaworks.com/

Jezz Media (s.f.). ¿Qué son las tendencias de consumo y por qué debes conocerlas? Consultado el 19/08/2020. https://www.jezzmedia.com/agencia-marketing-digital/analisis-de-tendenciasde-consumo/tendencias-de-consumo/.

Ji, L. J., Peng, K., Nisbett, R. E. (2000). Culture, control, and perception of relationships in the environment. *Journal of personality and social psychology*, 78(5), 943-955. https://doi/10.1037/0022-3514.78.5.943

Kim, S.H. (2012). *Lookism in the Korean Business World and the Role of Business Management*. The University of Arizona.

Kwon, O.Y. (2005) A Cultural Analysis of South Korea's Economic Prospects. *Global Economic Review*, 34(2), 213-231. https://doi.org/10.1080/12265080500117541

Liao, J., Wang, L. (2009). Face as a Mediator of the Relationship between Material Value and Brand Consciousness. *Psychology and Marketing*, 26(11), 987-1001. https://doi.org/10.1002/mar.20309

López, M. (2015). *The intelligence of the trends. Definiendo el campo metodológico para el estudio de las tendencias sociales y de consumo. (Un estudio comparado Brasil - España)*. [Tesis Doctoral. Universidad de Murcia].

Markus, H. R., Kitayama, S. (1991). Culture and the self: Implications for cognition, emotion, and motivation. *Psychological review*, 98(2), 224-253. https://doi/10.1037/0033-295X.98.2.224

Mendiola, D. C. (2009). 'Coolhunting': macrotendencias del mercado actual. *Harvard Deusto Marketing y Ventas*, (94), 56-62.

Monga, A. B., John, D. R. (2007). Cultural differences in brand extension evaluation: The influence of analytic versus holistic thinking. *Journal of Consumer Research*, 33(4), 529-536. https://doi.org/10.1086/510227

Neuliep, J. W. (2012). *Intercultural communication: A contextual approach* (5th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Park, H.J., Rabolt, N., Jeong, K.S. (2007). Purchasing global luxury brands among young Korean consumers. *Journal of Fashion Marketing and Management*, 12(2), 244-257. https://doi.org/10.1108/13612020810874917

Peter, J. P., Olson, J. C. (2006). *Comportamiento del consumidor y estrategia de marketing* (7ª ed.). Editorial Mc Graw Hill.

Podoshen, J. S., Li, L., Zhang, J. (2011). Materialism and conspicuous consumption in China: A cross-cultural examination. *International journal of consumer studies*, 35(1), 17-25. https://doi.org/10.1111/j.1470-6431.2010.00930.x

Portal Santander Trade (2019). Consultado el 01/08/2020. http://english.hani.co.kr/arti/english_edition/e_business/876166.html

Pratamasari, A. (2017). International Business Strategy in Selling Korean Pop Music: A Case Study of SM Entertainment. *Journal Global & Strategis*, 10(2), 221-234. http://dx.doi.org/10.20473/jgs.10.2.2016.221-234

Prendergast, G., Wong, C. (2003). Parental influence on the purchase of luxury brands of infant apparel: an exploratory study in Hong Kong. Journal of Consumer Marketing, 20(2), 157-169. https://doi.org/10.1108/07363760310464613

Quintanilla, I., Berenguer, G., Gómez, M. (2014). *Comportamiento del consumidor*. Editorial UOC.

Shim, T. Y. J., Kim, M. S., Martin, J. N. (2008). *Changing Korea: Understanding culture and communication* (Vol. 10). Peter Lang.

Solomon, M. R. (1993). *Consumer Behaviour*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall

Tatzel, M. (2002). "Money worlds" and well-being: An integration of money dispositions, materialism and price-related behavior. *Journal of Economic Psychology*, 23(1), 103-126. https://doi.org/10.1016/S0167-4870(01)00069-1

Türk, B., Erciş, A. (2017). Materialism and its Associated Concepts. *International Journal of Organizational Leadership*, 6, 444-453.

Webb, M. (2007). *South Korea: Mass innovation comes of age. The atlas of ideas: mapping the new geography of science*. Ed. Demos, Londres.

White, K., Argo, J. J., Sengupta, J. (2012). Dissociative versus associative responses to social identity threat: The role of consumer self-construal. *Journal of Consumer Research*, 39(4), 704-719. https://doi.org/10.1086/664977

Wong, N. (1997). Suppose You Own the World and No One Knows? Conspicuous Consumption, Materialism and Self. *Advances in Consumer Research*, 24, 197-203.

Woodring, A. A. (1995). Power distance and individualism among Japanese university students. *Hiroshima Shudo University Research Review*, 11, 61-75.

Yi, J. (2018). Revisiting individualism-collectivism. *Journal of Intercultural Communication*, 47, 1-1.

Yoon (2021). Share of respondents who think physical appearance is important in their lives in South Korea in 2020, by age and gender. Statista. Consultado el 28/12/2021. https://www.statista.com/statistics/1111199/south-korea-importance-appearance-by-age-and-gender/

Yoon, K. (2016). The Local Sociality and Emotion of Jeong in Koreans´ Media Practices. *Asian Perspectives on Digital Culture.* Editorial Routledge, Reino Unido.

Zhang, Y., Shrum, L. J. (2009). The influence of self-construal on impulsive consumption. *Journal of Consumer Research*, 35(5), 838-850. https://doi.org/10.1086/593687

TRANSEMOCIONALIDAD: TEORIZACIÓN DE LA TRASCENDENCIA DE LAS EMOCIONES MEDIANTE SU CATALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PANTALLA

JUAN JOSÉ MORA GALEOTE
Universidad de Granada, España

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación viene de la observación, indagación y posterior búsqueda de solución a un problema que camina con nosotros desde los comienzos del desarrollo y evolución humana: las emociones y cómo éstas hacen de nosotros unos individuos diferentes al resto del reino animal y también, únicos a la hora de relacionarnos con nuestros iguales, dentro de la sociedad en la que vivimos. Ya lo dijo Aristóteles "El hombre es un ser social por naturaleza" (384-322, a. de C.).

De esta observación llega la segunda parte de la ecuación. Hoy día y con la conectividad que nos ofrece la tecnología, Internet y especialmente las herramientas de mensajería instantánea dentro de las RRSS, mezclado con la naturaleza emocional que nos caracteriza, da lugar a un escenario complejo y único que abre una puerta a la evolución en la comunicación y comportamiento social del homo sapiens.

> [...] las RSO se están convirtiendo en uno de los medios predilectos de los jóvenes y adolescentes para solicitar información y establecer comunicación e interacción con sus pares (Gordo et al., 2018). Como señalan García y Fernández (2016), «ningún medio de comunicación ni situación ocurrida con anterioridad en la historia de la humanidad ha sido capaz de concentrar en tan "poco" espacio (una pequeña pantalla) a tal cantidad de personas» (p. 3) [...] (Valencia, Cabero, Garay & Fernández, 2021, p. 103).
>
> .

Por otra parte el transhumanismo (H+) se define como " […] un movimiento cultural e intelectual internacional que tiene como objetivo final transformar la condición humana mediante el desarrollo y fabricación de tecnologías ampliamente disponibles, que mejoren las capacidades humanas, tanto a nivel físico como psicológico o intelectual" (Bostrom, Nick, 2005). El H+ no es nuestro tema de estudio en sí, sólo nos fijamos como punto de partida en la parcela psicológica. Viendo cómo están afectando las Redes Sociales[38] (RRSS) que emanan del super ordenador —smartphone—, que llevamos con nosotros a todas partes y nos mantiene conectados a Internet las 24 horas, podemos defender que el H+, en esta parcela, ha fracasado.

> […] la red es también un supermercado virtual oferta prácticamente todo lo que un ser humano puede desear: noticias a medida, relaciones personales, compras, viajes, sexo, música, juego, autopromoción…; en resumen, como un sustituto mejorado de la realidad que supera muchas de las restricciones que el medio ecológico en que se ha desenvuelto nuestra especie imponía a la búsqueda y consecución de bienes y recompensas de todo tipo. [...] Internet constituye una nueva ecología cognitiva, entorno en el que desplegamos nuestra actividad mental y vivimos nuestra experiencia social y afectiva (Aguado 2019, p. 378).

Hablar del fracaso del H+ queda patente después de los últimos ejemplos asociados a las RRSS y la conectividad. Frances Haugen extrabajadora de Facebook —de ahora en adelante conocida como "Meta"—, confesó la dudosa relación de dicha entidad con la moral y el beneficio de los usuarios con relación a su salud mental. Otro ejemplo es el documental de Netflix *El dilema de las Redes Sociales* (2020) y por último, el evento mundial de la caída de Facebook en octubre de 2021 — Instagram, WhatsApp, en definitiva todas las RRSS del equipo Facebook—. Éste ha dejado patente la necesidad y dependencia de las RRSS y la constatación del FOMO —de las siglas en inglés "fear of missing out" o la ansiedad por estar desconectado de las RRSS—. Ahí es donde vemos necesaria una transemocionalidad (TE) y el H+ ha fracasado, ya

[38] Este uso es reflejado en el Estudio Anual de Redes Sociales de IAB Spain (https://iabspain.es/), indicando que el 85,5 % de los internautas entre 16 y 65 años utilizan las RSO, (Valencia, Cabero, Garay & Fernández, 2021, p.103).

que la tecnología está modificando la conducta, el comportamiento humano, no de la mejor manera posible.

Sin adherirnos a la escuela H+ de pensamiento, ni añadir un tinte efectista de ciencia ficción, la forma en que nos comunicamos y a lo que nos obliga el uso de las RRSS —estar conectado en todo momento y proyectar una faceta de nosotros, producida en aras de dar lo mejor de nosotros mismos—, está haciendo que modifiquemos esencias sutiles de la mano de procesos psicológicos básicos como puede ser el refuerzo positivo e intermitente que nos da la pantalla y las app con las notificaciones, creando necesidades (FOMO), que encajan perfectamente como otro complemento más del sistema consumista y vida líquida, en palabras de Bauman (2005) en la que estamos insertos.

> Facebook, Twitter, Instagram y otras redes sociales tienen potentes propiedades de reforzadores secundarios. Crean un fuerte deseo de entrar en ellas debido a que funcionan como reforzadores intermitentes donde el participante nunca sabe cuándo aparecerá la noticia que le interesa. Los refuerzos intermitentes tienen una gran capacidad para mantener el comportamiento de las personas, por lo que las redes sociales son una poderosa fuente de adicción, capaz de generar sentimientos, comparaciones, celos —en definitiva emociones— y retos que afectan la salud y el bienestar de los usuarios, algo que puede llegar a ser muy peligroso, especialmente en los jóvenes y adolescentes (Morgado, 2019, p. 209).

> El ecosistema de las redes sociales se convierte, en palabras de la psicóloga Helena Matute, en una inmensa caja de Skinner en la que las publicaciones y noticias de cada usuario sobre sí mismo, por intrascendentes que sean, encuentran eco inmediato en el entorno virtual. [...] Los humanos abonados a las redes sociales pulsamos el teclado del ordenador con la esperanza de recibir nuestra pequeña ración de recompensa y reconocimiento social (Aguado 2019, p. 394).

> Se ha comprobado que recibir evaluaciones positivas sobre nuestra personalidad o experimentar una mejora de nuestro estatus social induce un incremento en la actividad de regiones del sistema de recompensa como el estriado ventral y la corteza orbitofrontal, un efecto similar al producido por las ganancias monetarias. [...] Dada la insistencia con que buscamos los «Me gusta» de redes como Facebook o Instagram, está claro que este resultado de un simple golpe de tecla se ha convertido en una nueva y apreciada variedad de recompensa social (Aguado 2019, p. 408).

Respecto a las notificaciones en pantalla que comenta Morgado y sin entrar en adicción o dependencia, que el tema da para otra profunda

investigación y no es lo central en nuestro trabajo, añadir la postura de Aguado en relación a la multitarea, tema también defendido por Tirapu[39], donde según este último autor, no existe la multitarea sino el ir de una tarea a otra de forma intermitente, empeorando la capacidad de atención y por ende, el centrarse en una única tarea de forma profunda. Esto en la pantalla es obvio que sucede tras el abusivo bombardeo de reclamos a los que nos exponemos inmediatamente al desbloquear nuestro dispositivo, "varios estudios han comprobado que la presencia de enlaces con iconos o llamadas en los medios digitales dificulta la adquisición y aprendizaje de información relevante" (Aguado 2019, p. 384); así como el entendimiento del mensaje, por tanto, que nos está enviando la otra persona a través de una Red Social, yendo en detrimento del entendimiento emocional a causa de tanta distracción.

> Los entornos digitales y los nuevos dispositivos móviles fomentan el comportamiento multitarea (Aguado 2019, p. 384).
>
> Algunos estudios recientes han descrito cambios estructurales en el cerebro asociados al modo de acción multitarea fomentado por los nuevos entornos digitales. En uno de ellos, se observó que la personas que con mayor frecuencia recurrían a este modo de acción mostraban un menor volumen de sustancia gris en la zona del córtex cingulado, una región cerebral a la que se atribuye un importante papel en procesos emocionales, motivacionales y de toma de decisiones (Aguado 2019, p. 390).

Esta última cita nos deja sobre la mesa la importancia de la correcta gestión de la pantalla en general, señalando el importantísimo papel de esta regulación incidiendo directamente si no se llega a un buen uso, a la afección directa en nuestras emociones, de ahí que nazca una necesidad de prestar atención a este factor usando como herramienta la transemocionalidad que proponemos.

2. ANTECEDENTES

Como antecedentes, nos hemos basado en detectar necesidades y fallas en los mecanismos de consumo y uso de las RRSS en conjunción con

[39] https://www.youtube.com/watch?v=ytkczpohed0&t=1951s

la necesidad de reconocimiento, gestión en la interacción con el otro y autorregulación emocional.

Las RRSS llegaron para mejorar la vida del ser humano, una muestra es la gran ayuda en conectividad que tuvimos a lo largo de la pandemia. Sin embargo, falta el manual de cómo usarlas sin que sea nocivo mental o emocionalmente para el usuario. Las emociones se ven afectadas por el filtro de la pantalla con todo el *handicap* que conlleva los errores de comunicación y las libres interpretaciones de los mensajes de los otros. Ya ocurre en la vida "real" —analógica para diferenciarla—, esas malas interpretaciones, aún más se acentúan a través de la pantalla. Prestar atención a la regulación, canalización y autogestión de dichas emociones "dopadas", definirían el escenario de la transemocionalidad. Ayudar a entender y gestionar la naturaleza emocional a través de la pantalla, a través de las RRSS. “La vida social tradicional, que es más lenta y localizada, coexiste con la vida social digital —más rápida y desarraigada—. Así pues, son dos regímenes espaciotemporales; y cada uno está acompañado de su correspondiente régimen emocional” (Serrano, 2016, p. 20).

Hablando de características propias de la comunicación digital a través de la pantalla, a parte del FOMO ya comentado, debemos prestar atención a nuevas circunstancias. Hablamos pues, del encasillamiento por ejemplo de las emociones, gracias a la “telenofobia”.

> Según un estudio publicado por bankmycell.com, un 75% de los llamados millennials evita responder a las llamadas porque consideran que les quitan demasiado tiempo. Existe, a pesar de todo, una jerarquía a la hora de ignorar unas u otras llamadas. Según el citado estudio, el 29% de los jóvenes suelen ignorar llamadas de amigos, frente a un 25% que ignora las de su familia y un 21%, las de su trabajo[40].

La “telenofobia”, a parte de lo ya citado, contribuye —por eso nos referimos al encasillamiento de las emociones—, a la libre interpretación o endulzamiento de la autopromoción. Nos da mucho más margen de error supuestamente tener un texto escrito ante la respuesta analógica directa de una conversación cara a cara. ¿Pero hasta qué punto es esto

[40] https://bit.ly/3n1jyW3

positivo? Esto puede ser un arma de doble filo ya que al igual que se queda escrita una emoción se puede quedar sostenida en el tiempo, y la persona experimentarla durante muchas más horas que una emoción en directo, en la vida analógica. Una emoción en este ámbito puede ser remediada en el mismo momento cuando se transmite mal. El margen de error que te da tener un texto escrito para poder pensar la respuesta puede ser más contraproducente qué eficiente. La "telenofobia" por lo tanto consideramos, no es una herramienta adaptativa, quizá no llegue a fobia como tal, pero se enmarca en una tipología de comportamiento acorde con la función desadaptativa que ofrece. Poco a poco nos estamos alejando de la vida tangible, háptica, real, analógica, al fin y al cabo, humana: lo social y pertenecer a un grupo, aun siendo individuos únicos. Si por ejemplo no tienes respuesta a un argumento, a un tema en la vida analógica, te tocaría decir: "no lo sé, no lo entiendo, no lo comprendo o no comparto tu opinión" —usando la asertividad, carente en gran parte de la sociedad—; sin embargo en la vida digital puedes buscar la respuesta en Google, darte tu pausa y reflexionar, y encontrar así la respuesta y ser más listo, avispado, dicharachero, perspicaz. ¿Hasta qué punto esto es positivo y real? Tener la respuesta a golpe de buscador cuando tenemos la pantalla de por medio en comparación a por ejemplo una conversación cara a cara sin acceso a Internet. No deja de ser un acto de adornar la realidad, ya que, si en la vida analógica no tuviéramos esa respuesta, para bien o para mal, reflejaría cómo somos realmente, más o menos cultos, más o menos interesantes… Estamos "trampantojeando" —permítasenos la expresión—, nuestra personalidad, carisma, las emociones que ofertamos; en general la actitud ante la otra persona para conseguir aparentar ser algo que no somos. Esto al fin y al cabo es un velo que acabará cayendo, cosa contraproducente para las relaciones interpersonales sinceras.

> Complementariamente, los seres humanos necesitamos también proteger, mejorar y fortalecer la idea que tenemos de nosotros mismos y, por supuesto, la idea que de nosotros tienen los demás. Con este fin llevamos a cabo una labor más o menos consciente de autopromoción que va desde el modo en que cuidamos nuestra imagen externa a la comunicación y difusión de nuestros logros y virtudes. Necesitamos mostrarnos a los demás para recibir su aprobación, su admiración o incluso sentir envidia. […] Pertenencia y autopromoción son, pues, motivos

> anclados en nuestra biología, que funcionan como eficientes motores de nuestro comportamiento social. Las nuevas formas de interacción virtual permiten realizarlos con un grado de eficacia e inmediatez hasta ahora desconocidos. [...] lo hacen con una eficacia y una intensidad que en muchos aspectos son superiores a las de las formas más tradicionales de sociabilidad (Aguado 2019, p. 393).

La sociedad, y sobre todo después de haber vivido una pandemia y haber dejado constatación de lo bueno de la conectividad en confinamientos llenos de incertidumbre, para estar en contacto con nuestros seres queridos, en segundo plano, ha señalado también nuestras carencias a la hora de gestionar las emociones en situaciones de crisis. La ansiedad, la depresión, la poca tolerancia a la frustración, la necesidad y dependencia de estar conectados con la alteridad y el miedo a estar solos, a estar en una soledad no elegida que obliga a conocerse a uno mismo —partes quizá que no nos gusten tanto—; hace, que este nuevo escenario, nos invite a replantearnos la necesidad de implementar la supervisión de la parcela salud mental y en particular en nuestro caso, la gestión emocional como base de esta.

No hace falta hablar de teorías de manipulación de masas o de modificación genética al más estilo Black Mirror, de una forma más sutil las RRSS han ido entrando en nuestro mundo cotidiano para "nuestro bien", como entretenimiento y como herramienta de comunicación. Sin embargo, se ha cruzado la línea de la modificación comportamental mucho más fácil que usando ningún componente de ciencia ficción asociado a la intervención genética. No ha hecho falta más que ahondar en la base del ser humano, supervivencia y reproducción, pero ultraprocesando los estímulos, con una producción efectista. Una tecnología que se nos presenta sin formulario de puesta en práctica.

Solo el tiempo y los diversos estudios a partir de ahora, nos proporcionarán el resultado de la huella que deja la emoción efímera, rápida y efectista, que aunque sea más breve es más intensa y profunda, incluso pudiendo marcar esencias de la personalidad. También, catalizando a parte de la ansiedad, depresión, etcétera, —como ya han demostrado numerosos estudios—, las tendencias suicidas —estos datos quedan reflejados en noticias dentro de los *mass media*, donde varios influencers han sido víctimas de estas afecciones mentales y su desafortunado

desenlace—, o elicitando trastornos como el TOC o Trastorno bipolar —que dependen de un componente genético, pero también del factor ambiental—.

> La expresión de muchos genes es modificada a varios niveles, desde la propia interacción de genes que acabamos de señalar hasta la influencia del medio ambiente celular, el medio ambiente extracelular, y en el caso de organismos multicelulares, del medio ambiente fuera del organismo. Todo ello lleva a la idea general y final de que la expresión fenotípica de cualquier gen puede variar en un amplio rango, dependiendo del medio ambiente en el que se expresa. De ahí que se hable hoy en día de que nuestro genoma no posee mensajes "deterministas" sino realmente "tendencias genéticas", "predisposiciones" o "inclinaciones" (Mora Teruel & Sanguinetti 2013, p. 17).

La estructuración que hemos seguido ha sido esa pequeña crítica de punto de partida del H+ en su parcela psicológica, luego las características de las RRSS y del uso derivado de ellas y englobando todo de forma transversal, las emociones y cómo ese sistema límbico necesita de una corteza prefrontal, cada vez más desarrollada, por cierto, pero parece ser, con una mayor necesidad de puesta a punto. Esto nos dejaría los pilares de la investigación servidos.

3. HIPÓTESIS

La hipótesis quedaría formulada de la siguiente forma: si observamos la interacción del individuo con las RRSS a través de la pantalla, advertimos una necesidad de autogestión y canalización emocional correctas. Al variar su efectismo, aunque no varíen su naturaleza, estas emociones, están siendo adulteradas, ultraprocesadas por la pantalla; transformadas incluso en una especie de estímulos supernormales.

4. OBJETIVOS

En los objetivos, buscamos definir el término Transemocionalidad, partiendo del espíritu crítico al H+. Señalamos la necesidad de una autoconsciencia emocional más acusada si cabe que en la vida analógica —sin el intermediario "pantalla"—. Abogamos por una autogestión emocional derivada de la autoconsciencia previa y así mejorar la estabilidad

anímica, emocional y también, la autoestima. Planteamos la cuestión de si existen diferencias entre la emoción proveniente de la experiencia analógica y la proveniente de la digital. Por último, dejamos la puerta abierta para proponer soluciones a la problemática planteada de la falta de "libro de instrucciones" al experienciar las RRSS.

5. DISCUSIÓN

Los resultados de nuestra observación, analizados en la discusión, nos llevan a señalar la idiosincrasia sutilmente diferente, desligada del uso de las RRSS, de las emociones. Aunque siendo las ancestrales básicas conocidas por todos: Alegría, Tristeza, Ira, Miedo, Asco y Sorpresa (Ekman, 1972), futuros trabajos de campo estarán encaminados a demostrar que la catalización, efectismo y mayor intensidad, junto con su carácter efímero, coloca estas emociones, en una variante sutil. Todo esto se debe, a tener como factor obligatorio el tamiz que las adultera: la pantalla, transformándolas en estímulos supernormales, que las hace obligatoriamente diferentes en su experimentación. Por lo tanto, las RRSS demandan un libro de instrucciones para su uso y por ende las emociones necesitan de su control y gestión también con sutiles variaciones respecto a la gestión que ya ofrece la inteligencia emocional, de las provenientes de la vida analógica —entiéndase con analógica la que prescinde del intermediario pantalla—. Este feedback "sujeto-pantalla-emoción y su viaje de vuelta, emoción-pantalla-sujeto", es la clave de entender la observación de la experimentación emocional a través de la pantalla. Apelamos a factores a tener en cuenta como pueden ser: la "Mentalización [Teoría de la Mente o capacidad de atribución], procesamiento autorreferente y procesos afectivos y de recompensa [que] constituyen la tríada psicológica de la interacción social en el mundo real y también en el virtual" (Aguado 2019, p. 406). Nosotros señalamos sobre todo el perentorio protagonismo de la capacidad de atribución, necesaria, pero que se diluye en el mundo digital ya que carece normalmente, al no vernos cara a cara en todo momento, de esta lectura gestual y de la comunicación no verbal. En palabras de Aguado:

> La vida social que se desarrolla en el entorno virtual carece de una de las características esenciales de las interacciones sociales en el mundo

> real: de la comunicación cara a cara, el feedback continuo y dinámico matizado por la expresividad facial, los gestos y la entonación de la voz. La información generalmente escrita que se transmite por las redes, desprovista de esos complementos, puede resultar fría o ambigua y dar lugar a malentendidos y situaciones embarazosas difíciles de resolver. Los emoticonos surgieron precisamente como medio de transmitir de modo no verbal los matices expresivos y emocionales de los mensajes escritos, aunque en modo alguno logra sustituir la riqueza y la variedad de los constantes signos expresivos que manejamos casi inconscientemente en la comunicación cara a cara. [...] Las redes sociales del mundo virtual constituyen un nuevo modelo de relación que por una parte contradice algunas normas básicas de la interacción social natural y por otra permite trascenderla, superando sus limitaciones (Aguado 2019, p. 397).

Nos planteamos entonces las siguientes cuestiones:

¿En qué se diferencia la emoción proveniente de la experiencia analógica, de la digital? En este caso, aunque las emociones son las mismas, la valencia o la intensidad y la forma de generarse, tanto como su durabilidad, son los factores claves de diferenciación. Por lo tanto, los tiempos de experimentación, canalización junto con el tamiz de la pantalla marcarían la diferencia. "El régimen emocional tecnológico es, sobre todo, un régimen de intensidades emocionales, en el que importa la cantidad de emoción, mientras que el régimen tradicional es sobre todo un régimen de cualidades emocionales" (Serrano, 2016, p. 20).

La emoción a la que se tiene acceso a través de la pantalla es fija, inamovible y encriptada, con unos signos que no pueden ser modificados —es la parte fija de la ecuación para entendernos—. Se queda escrita, congelada, —sobre todo cuando enviamos el mensaje y abandonamos la app—, a diferencia de la fluidez y opción de modificar esa expresión sobre la marcha, dentro de una conversación analógica, que sí puede ser modificada. Aquí sí puede ser corregida la mala o incorrecta transmisión del mensaje. También el factor tiempo, en una conversación cara a cara se nutre de unas normas de comportamiento en el que los silencios significan. A través de la pantalla los silencios ocasionados por las necesidades reales de ausentarse de esa conversación nunca son interpretados como positivos y quizá esa persona desaparezca porque en el plano físico le está sucediendo algo inamovible, pero la persona que está al otro lado ya va por libre dando rienda suelta a la interpretación,

a unas exigencias que no han sido cubiertas y un largo etc., que no es nada positivo, que no ayuda a la conciliación. Pongamos un ejemplo: Una pareja que lleva a penas 6 meses de relación, está teniendo una conversación donde los sentimientos están a flor de piel. Una de las partes, desde su sofá de casa, se aventura a declarar estos sentimientos, diciendo *Te quiero*. La otra persona se encuentra en el bus, de vuelta del trabajo. Ve en la pantalla del chat: "Escribiendo...", "Escribiendo...", y de repente deja de estar *En línea*. ¿Qué creemos que sentirá la persona del sofá? Puede ser que algo de inseguridad, indignación, impaciencia, frustración, arrepentimiento, incluso afección directa a la autoestima…, apareciendo frases por su mente como: "No tendría que habérselo dicho", "¿Será demasiado pronto?", "¿Sentirá lo mismo por mí?", "Si no contesta, es que no me quiere…", y un largo etcétera. Al otro lado de la pantalla, en el bus, la protagonista de esos pensamientos acaba de socorrer a una anciana que, tras frenar bruscamente, ha caído al suelo. Una vez pasado todo el revuelo del altercado, llegará, después de una charla más o menos acalorada, la explicación lógica, pero ya es tarde para la huella y la experiencia emocional que ha sufrido la parte que estaba en su sofá. A esto nos referimos con añadir al componente emocional, el tamiz de la pantalla y la variabilidad de los tiempos.

Lo háptico de lo analógico, los colores de una conversación y los sonidos simultáneos que hay en las dos partes que se comunican, se traducen en contextualizaciones divergentes y en paralelo. No es lo mismo oír Max Richter y oler ambientador a "lavanda" en tu cómodo sofá de casa, mientras escribes por WhatsApp *Te quiero* a la persona de la que estás enamorada, que recibir ese *Te quiero,* con el sonido ambiente de un supermercado o de un transporte público y sus correspondientes aromas. Lo simultáneo que sucede en una comunicación emocional, dentro de lo analógico, difiere sustancialmente de cómo sucede en lo digital. Dichos ambientes impregnan de otro factor emocional a tener en cuenta en dicho diálogo comunicacional: el contexto, que no es el mismo para las dos personas unidas por la pantalla.

> [...] la interacción en las nuevas redes sociales carece de uno de los elementos esenciales de la interacción humana, la empatía mediante la cual leemos la mente de los otros si captamos intuitivamente el sentido

> de sus actos e inferimos sus sentimientos y emociones (Aguado 2019, p. 406).

Entonces, esa emoción que emana de la pantalla, que la dota de un significado ya sesgado, cabe a mayor interpretación. Buen ejemplo de ello pueden ser los tipos de horizontes de Hans Robert-Jauss en su Estética de la Recepción, con los horizontes de creación, de expectativas y de recepción. Aplicados a nuestro caso, sería atendiendo a cómo surge la emoción y como la transmito; luego, cómo creo y quiero que llegue, y por último, como realmente llega a la otra persona y la interpreta. Esto se agrava si además ya partimos de sesgos anímicos individuales, expectativas irreales o simples sesgos comunicacionales. Todo se intensifica, magnifica y deriva a una mala gestión que añade al individuo posibles problemas de autoestima, derivados de la aceptación o rechazo e inseguridades incipientes que germinan con fuerza. Todo esto repercute al otro lado de la pantalla, en la realidad analógica afectando al comportamiento y al transcurso normal del día de trabajo o el trato con otras personas que coexisten en el plano analógico. Al respecto señalar, que la emoción puede venir del sujeto —un pensamiento interoceptivo—, de forma endógena; o del objeto o estímulo externo —otro sujeto—, de forma exógena.

> [...] las RSO genera diferentes tipos de conductas y trastornos negativos para las personas: aislamiento social (Echeberúa, 2012; García y Tirado, 2018; Yu et al., 2016), distorsión entre el mundo real y digital (Llamas y Pagador, 2014), privación de sueño (Gordo et al., 2018; Xanidis y Brignell, 2018), desinterés por la realización de otras actividades (Li et al., 2016), depresión (Lozano-Blasco y Cortés-Pascual, 2020), problemas de relación con los familiares (Fernández-Villa et al., 2015), baja autoestima (Lee y Cheung, 2014), depresión (Boonvisudhi y Kuladee, 2017), [...] o problemas de salud (Li et al., 2016) [...], (Valencia, Cabero, Garay & Fernández, 2021, p. 109).

Hay una tendencia a la interpretación "obligada", que no se coloca en un plano positivo. El sujeto no tenderá a pensar que la otra persona no contesta porque le ha surgido algo importante, ya que esto ya sería ofensivo porque… ¿Qué hay más importante que te contesten ahora mismo, al *Te quiero*? —entiéndase la ironía—. El umbral de tolerancia a la frustración tiene bastante que ver en estos casos.

> Otra característica distintiva de las redes sociales virtuales es la permanencia de la información más allá de la interacción inicial. Salvo en contadas ocasiones, la mayor parte de la información que intercambiamos en conversaciones y encuentros casuales cara a cara es olvidada para siempre en unos minutos (Aguado 2019, p.p. 395-396).

Es importante tener esto en cuenta a la hora de comunicarnos, de ese "mal" comunicarnos ya que la re-visitación de audios y textos desafortunados puede alimentar una cantidad ingente de emociones desadaptativas o perniciosas conducentes a ansiedad y depresión por ejemplo, o una recuperación de ruptura lenta, sosteniendo en el tiempo una cierta invalidación emocional. Un buen ejemplo de ello es la opción de *Google fotos* y su dudosa positiva función de recuerdos que te esputa a la cara fotos perdidas en el infinito carrete virtual, por ejemplo, del fatídico "ex" pareja o amigo, que hace 4 años no veías ni tienes contacto, rememorando sentimientos, que dependiendo de cómo haya ido la ruptura de lazos, sienta mejor o peor re-visionar. Esto entendido de la manera que nos lo proporciona Antonio Damasio: imágenes rememoradas, que aparecen cuando evocamos recuerdos del pasado, se hayan sucedido o no. Recuerdos de lo que tenemos planeado hacer pero aún no ha sucedido (Damasio, 1995). Entonces, al ver estas fotos pueden aparecer pasajes como: "Los viajes que teníamos planeados y nunca hicimos", "la casa que nos hubiéramos comprado", "los hijos que podríamos haber tenido"… Con esa expareja que acabamos de recordar, en el peor de los casos. En el mejor, alegrarte de no estar junto a esa persona y regodearte en la buena decisión tomada, separar vuestras vidas y alejar la toxicidad que tanto daño te hacía. Con estos cotidianos ejemplos, llegamos a la conclusión, que dependiendo de la relación emocional con esa persona, pueden hacer un flaco favor al usuario dicho visionado y correspondiente catalización emocional. La TE nos proporcionaría entonces, las herramientas para salvarnos de esta activación primigenia del sistema límbico a la que nos devuelve las RRSS mal gestionadas.

Saber las contraindicaciones de un medicamento es la clave para que algo que a priori es bueno no te dañe. Aquí con las RRSS y la pantalla pasaría lo mismo. La intención con la que se crean y al final, cómo se traduce eso en la praxis real, sería otro paradigma a analizar de forma crítica, de ahí la necesidad de generar un libro de instrucciones

complementario al uso de las mismas y sus detalladas contraindicaciones. Insistimos en que las RRSS al igual que los estímulos supernormales: "estos nuevos estímulos frecuentemente provocan una respuesta mayor que cualquier otro estímulo que ocurra naturalmente" (Ward, 2013, p. 341), no son malos por naturaleza —si se sabe cómo funcionan y nos afectan—, sino que hay que atender al uso y su aplicación.

Dentro de los resultados extraídos de las investigaciones, señalar el factor de la adicción (Valencia, Cabero, Garay & Fernández, 2021) o dependencia —dependiendo del grado—, que tenemos a dichos dispositivos en general, y en particular a las RRSS —se puede comprobar fácilmente yendo a ajustes y chequeando el tiempo invertido en cada app, así como cuantas veces desbloqueamos la pantalla y el tiempo que perdemos frente a nuestro dispositivo—. Esto queda registrado con nefastas repercusiones en el estado emocional, motivacional y la salud mental del individuo que está sumergido en una vida líquida —en palabras de Bauman (2005)—, emocionalmente volátil y consumista, si no lo sabemos autogestionar.

> [...] la gran utilización de las RSO repercute en diferentes conductas de las personas, como dificultades de flexibilidad cognitiva (Dong et al., 2014), problemas para la toma de decisiones (D´Hondt et al., 2015), aumento del nivel de angustia (Wegmann et al., 2015), olvido de la realización de ciertas actividades (Chóliz y Marco, 2012), baja autoestima (Herrera et al., 2010), dificultades en el desarrollo de la memoria de trabajo (Dong et al., 2012), conflictos en la concentración (Rücker et al., 2015) o problemas familiares (Fernández-Villa et al., 2015) [...], (Valencia, Cabero, Garay & Fernández, 2021, p. 106).

Y si a esto se le añade la mala gestión emocional y un umbral de tolerancia bajo a la frustración, tenemos un cóctel peligroso.

> [...] desde la biología se ha apuntado que la presencia de la persona de forma constante y abusiva en las RSO tiene consecuencias negativas. Desde esta perspectiva, el uso abusivo produce cambios en la conectividad neuronal, en la estructura y en el funcionamiento del cerebro (He et al., 2017; Se-Hoon et al., 2016). Para una serie de autores (Carr, 2011, 2014; Watson, 2011), la fuerte exposición por parte de las personas a internet y a las tecnologías que se desenvuelven alrededor de la red trae repercusiones cognitivas: tendencia a la multitarea y, por tanto, a pasar de forma rápida de una tarea a otra; necesidad de inmediatez en las acciones y resultados [...]. Tales características están repercutiendo

> en la disminución de la capacidad de atención, en la concentración y en la dificultad de movilizar un pensamiento profundo (Watson, 2011), (Valencia, Cabero, Garay & Fernández, 2021, p. 110).

6. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, de lo anterior nos nace la propuesta futura de una herramienta dentro de la inteligencia emocional que preste especial atención a investigaciones alrededor de las RRSS. Éstas, nos darán datos suficientes para estudiar cuáles serían los mecanismos integrados con la pantalla, de mejora en la detección de errores comunicacionales que dan lugar a un mal entendimiento de señales que catalizan las emociones. Prestando atención a esto y llegando a una buena detección de emociones, seguida de una autogestión emocional y por ende también de la emoción que viniera de la otredad; concluiríamos con la resolución del conflicto y con una exitosa comunicación hacia la otra persona. Este proceso o mecanismo inserto en la Transemocionalidad harían de la misma la herramienta perfecta a la vez que definiría el escenario en el que nos enmarcamos.

La Transemocionalidad la definimos como el escenario de interacción sujeto-pantalla-emoción y el feedback, emoción-pantalla-sujeto. Esta Transemocionalidad a la vez conlleva intrínseca la gestión emocional adecuada para la mejora adaptativa de la calidad individual y por ende grupal. Necesitamos del otro para la identificación del yo, del individuo emocional y, sobre todo, porque esta otredad a menudo es la que nos genera dicha emoción. Experimentamos una emocionalidad líquida, efímera, pero que deja quizá una huella mayor y debemos ser capaces de gestionar su efecto y que no nos controlen ellas a nosotros.

La naturaleza humana está cambiando con la tecnología, aunque se mantenga en su en esencia. De últimas hay guiños como se refleja en la película *Don't Look Up* (*No mires arriba* en España) dirigida por Adam McKay, de los próximos pasos en los que puede que se intervenga en el ámbito digital: las emociones. En el largometraje de Netflix, aparece un personaje llamado Peter Isherwell, empresario que pertenece a la dirección de Bash —empresa tecnológica—, la tercera persona más rica del mundo —dentro de esta ficción—, y que nos puede recordar a

Marck Zuckerberg, Steve Jobs, Jeff Bezos o Elon Musk. En un fragmento de la cinta presenta un teléfono móvil que solo tocándolo puede saber tu estado emocional y ofrecerte la estimulación visual o sonora —cualquier estímulo digital en general—, necesaria para que tu estado de ánimo cambie. Interviene directamente sobre el estado emocional, manipulando de forma frívola la capacidad de adaptación que tienen las emociones, buscando la eterna anestesia de la felicidad anunciada por la experiencia del entretenimiento más vacuo y superficial. En el mundo real, por otra parte, Zuckerberg, nos ofrece con Meta[41], el metaverso: un sinfín de oportunidades en el mundo digital que ya veremos en los próximos años hacia donde lleva a la sociedad que se introduzca de lleno en él. Sobre todo, quien se introduzca sin pasos previos de gestión emocional o habilidades sociales —adolescentes y postadolescentes—, en el plano analógico. De nuevo nos ofrecen oportunidades tecnológicas y digitales sin libro de instrucciones y sin saber la letra pequeña de los términos de uso que aceptamos.

Las emociones no deberían ser un producto sintético, aunque ya con las RRSS se estén transformando en ello. La forma de emerger seguirá siendo del sistema límbico, el cómo sean catalizadas, es la variante a estudiar de ahora en adelante y, ahora más que nunca.

De la evolución ascendente que sin duda el ser humano ha tenido como referencia: "A largo plazo podemos decir que desde un punto de vista de lo que ha sido la evolución del ser humano, hasta el surgimiento del homo sapiens —nuestra especie—, la evolución ha sido ascendente" (Félix, 2018, p. 278); nosotros apuntamos que sin embargo, dentro de esta ascendencia y mirando la actualidad del 2022, ha habido un cierto contacto con el origen más primigenio-emocional ante la generación de estos estímulos supernormales provenientes de la pantalla y por ende el resultado de unas emociones dopadas. Estas emociones junto con la escasa puesta en valor de la necesidad de la salud mental, digamos que ha dejado ver carencias en este campo y necesidades de evolucionar en

[41] https://about.facebook.com/meta/

dicha gestión. No estaría mal que a la salud mental se le prestara atención a la par que nos compramos el último modelo de smartphone.

> Las características de abundancia, inmediatez y simultaneidad convierten a los nuevos entornos digitales en algo similar a los llamados estímulos «supernormales», estímulos que, al exagerar las propiedades de ciertos estímulos naturales, se convierten en gancho psicológicos con un poder mucho mayor de atracción que los originales a los que imitan (Aguado 2019, p. 411).

Las RRSS proporcionan un entorno de accesibilidad mucho más fluido que el analógico en ocasiones, y es por ello que se transformarían en el ámbito perfecto con ausencia de inconvenientes que el mundo analógico sí plantea, para la consecución de la meta. Todo ello en relación con los efectos de recompensas naturales que están ultraprocesados en este caso por estos estímulos supernormales. En conclusión, esta accesibilidad es mucho mayor junto con la inmediatez y el incentivo también de lo efímero, demandando un apetito sostenido, dotando en general de cierto dopaje a las experiencias emocionales.

Ahora con la llamada peyorativa *generación de cristal*, refiriéndose a la generación "Z" —o "Alfa" incluso, dependiendo de la fuente que estructure cada franja de nacimiento—, supuestamente la tolerancia a la frustración tiene un umbral mucho más bajo en comparación a las generaciones anteriores. En este caso apuntar también que no solo afectaría según nuestro punto de vista a los adolescentes —y postadolescentes— y nuevas generaciones, sino que es trasversal a toda la sociedad que inevitablemente está inmersa en dichas herramientas tecnológicas, ya que se comunican a través de ella, y específicamente las RRSS.

Entonces a la cuestión de si sería similar para los nativos y nativas digitales que para las personas de edad más avanzada con una cultura más analógica, nos posicionamos en que se está llegando al mismo nivel de inmersión. La habituación, así como la mera exposición y el aprendizaje vicario, contribuyen a ello, y se está sucediendo poco a poco cada vez más en los natos en la cultura analógica esta adaptación, eso sí, a un ritmo diferente. El aprendizaje y la inmersión, es cada vez mayor en dichas herramientas de comunicación —esto es una obviedad—,

subiendo dicho interés o necesidad, después de sólo tener esa forma de comunicación interpersonal a la que nos obligó la pandemia.

Es posible que haya un factor ascendente que indique que nos regulamos menos emocionalmente hablando —habría que hacer un metaanálisis por franjas de edad—, aun teniendo una corteza prefrontal en pleno auge de desarrollo. ¿A qué se deberían entonces estos indicadores? Ésta es una de las preguntas que planteamos y a la que de forma rotunda no podemos contestar aún. Pero sí señalar mediante la observación fenomenológica y estudios que arrojan datos perentorios, que el uso de las nuevas tecnologías, la pantalla como herramienta y la interacción social y RRSS surgidas como duplicado o extensión de una realidad analógica, hacen un combo difícil de contener. Sobre todo, partiendo de un escaso desarrollo en la gestión emocional, de la autoconciencia, en definitiva, de la inteligencia emocional. Estas carencias se vienen sucediendo desde el ámbito escolar y a su vez, familiar. Pocas familias prestan atención más a las emociones de sus hijos que a las calificaciones que traen a casa o están formadas en resolución de conflictos. Y en el ámbito educativo aún nos queda mucho por andar hasta incluir asignaturas específicas relacionadas con esta proporción de herramientas de autogestión emocional.

> [...] se requiere una formación para saber manejarnos en unos contextos de comunicación diferentes a los presenciales tradicionales y para controlar estas nuevas herramientas de comunicación y utilizarlas desde una perspectiva humanística y enriquecedora de la persona (Valencia, Cabero, Garay & Fernández, 2021, p. 112).

> [...] los jóvenes actuales crecen en una realidad en la que se encuentran desconectados de sus semejantes, pero, a la vez, más conectados que nunca, lo que puede provocar efectos contraproducentes en su desarrollo (Goleman, 2013) [...] (Valencia, Cabero, Garay & Fernández, 2021, p. 117).

Necesitamos una adaptación guiada al uso de las nuevas conectividades —RRSS—, para que el abrasivo consumo y uso de estas no catalice una explosión emocional basada en su mala gestión, errores de interpretación y comunicación a los que nos lleva tener de intermediaria la pantalla. Esperamos haber contribuido con el inicio de la construcción de

una herramienta que ayude y mejore nuestra sociedad: la transemocionalidad.

7. REFERENCIAS

Aguado, L. (2019). *Cuando la mente encontró a su cerebro.* Alianza editorial

Aguado, L. (2005). *Emoción, afecto y motivación.* Alianza editorial

Bauman, Z. (2007). *Vida líquida*. Paidós. Austral Humanidades

Bisquerra, A. (2015). *Inteligencia Emocional en Educación*. España: SINTESIS

Bisquerra, A. & López, È. (2021). *La evaluación en la educación emocional: Instrumentos y recursos*. Aula abierta

Bostrom, N. (2005). A history of transhumanist thought. *Journal of evolution and technology*, *14*(1)

Bostrom, N. (2011). Una historia del pensamiento transhumanista. *Argumentos de razón técnica*, *14*, 157-191

Damasio, A. (2014). *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Ediciones Destino

Félix, J. (2018). Consecuencias sociales del transhumanismo. En *El transhumanisme sota la lupa: conferències curs 2017-2018* (pp. 273-302). Club de Roma

Fernández-Abascal, E., Rodríguez, B., Sánchez, M., Díaz, M., & Sánchez, F. (2010). *Psicología de la emoción*. Editorial Universitaria Ramón Areces

Ferry, L. (2017). *La revolución transhumanista. Cómo la tecnomedicina y la liberización del mundo van a transformar nuestras vidas*. Alianza Editorial

Frazzetto, G. (2014). *Cómo sentimos. Sobre lo que la neurociencia puede y no puede decirnos a cerca de nuestras emociones*. Anagrama

Greenberg, L. (2000). *Emociones: una guía interna*. Ed. Descleé de Brouwer

Goleman, D. (2015). *El cerebro y la inteligencia emocional: nuevos descubrimientos*. B de Books

Jauss, H-R. (1981). Estética de la recepción y comunicación literaria. *Punto de vista*, *12*, 34-40

Kandel, E., Schwartz. J. y Jessell, T. (1998). *Neurociencia y conducta*. Prentice Hall

Matute, H., & Nistal, M. A. (2012). *Psicología de las nuevas tecnologías: De la adicción a Internet a la convivencia con robots*. Síntesis

Molina, M. T., Melero, L. J., Castillo, J., & Cuerva, M. D. (2016). *Mente y cerebro: De la Psicología experimental a la Neurociencia cognitiva*. Alianza Editorial

Morales, F. (2007). *Psicología social.* Mc Graw Hill Interamericana SA.

Morgado, I. (2019). *Deseo y placer: la ciencia de las motivaciones*. Editorial Planeta: Ariel

Serrano Puche, J. (2016). Internet y emociones: nuevas tendencias en un campo de investigación emergente= Internet and Emotions: New Trends in an Emerging Field of Research. *Internet y emociones: nuevas tendencias en un campo de investigación emergente= Internet and Emotions: New Trends in an Emerging Field of Research*, 19-26

Orduña, A., Stewart, E., Alonso, F., Domínguez, J. F., Pallejá, E., del Prado Silván-Ferrero, M., & Jiménez, S. (2020). *Psicología Social:(Trabajo Social)*. EDITORIAL SANZ Y TORRES SL.

Redolar, R. D. (2013). *Neurociencia Cognitiva*. Editorial Médica Panamericana.

Valencia, R., Cabero, J., Garay, U., & Fernández, B. (2021). Problemática de estudio e investigación de la adicción a las redes sociales online en jóvenes y adolescentes. *Revista Tecnología, Ciencia y Educación, 18, 99-125*

Ward, A. (2013). Supernormal: How the Internet is changing our memories and our minds. *Psychological Inquiry*, *24*(4), 341-348

APRENDIZAJE BASADO EN AMBIENTES O AMBIENTES DE APRENDIZAJE

JULIA POC SOLA
Universidad de Zaragoza, España

ANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Universidad de Zaragoza, España

1. INTRODUCCIÓN.

El presente texto tiene por objetivo mostrar que actualmente el mundo la educación está experimentando una gran transformación, y cada vez van apareciendo más metodologías activas donde el centro del aprendizaje es el mismo alumno y lo más importante es su implicación activa en su propio proceso de enseñanza aprendizaje. Podemos observar que se están experimentando distintas transformaciones. Es por ello, que debemos introducir en la escuela metodologías activas donde el alumnado sea el protagonista. Con este trabajo proponemos dejar de lado las clases tradicionales y magistrales e invertirlas en clases donde el alumnado hace, piensa, crea y diseña. Consideramos enriquecedor el fomentar las clases donde el alumno está involucrado en su propio proceso de aprendizaje de una manera activa, independiente y autónoma.

En Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015) Replantear la Educación se puede observar que el mundo es un lugar que está sufriendo un cambio y por consiguiente nosotros debemos preparar a los alumnos para que sepan enfrentarse en su futuro, por lo tanto, la educación también debe cambiar.

Nunca una metodología va a ser válida y suficiente para todos alumnos, puesto que cada uno aprende de una manera distinta y tiene su propio estilo de aprendizaje. Por ello debemos utilizar metodologías que nos permitan adaptar y flexibilizar los contenidos y la manera de enseñar a

la forma de aprender de cada uno de los alumnos que tenemos en el aula. Ya que, si el mundo está cambiando, nuestra labor es preparar a los niños para cubrir las necesidades que se van a encontrar en el futuro. Sobre todo, desarrollando distintas competencias académicas, pero también sociales y emocionales porque sí queremos tener un mundo mejor también necesitamos formar personas con una serie de valores adquiridos como la tolerancia, el respeto y la empatía. Como dijo Nelson Mandela *"La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo"*.

Para conseguir el mayor desarrollo de nuestro alumnado debemos aplicar metodologías activas y flexibles que les permitan evolucionar de manera individualizada. Una metodología que nos permite llevar a la práctica todo esto es la metodología del aprendizaje basado en ambientes. Un ambiente es un espacio amplio, ordenado, que guarda una estética y donde cada elemento tiene una razón y plantea una situación de aprendizaje para facilitar el desarrollo de ciertas habilidades del niño o niña. Los ambientes de aprendizaje pueden ser zonas de un colegio, aulas enteras, o que dentro de una misma clase haya diferentes ambientes.

Como dijo el pedagogo italiano Loris Magaluzzi (1993):

> "Una escuela debe ser un lugar para todos los niños, no basado en la idea de que todos son iguales, sino que todos son diferentes".

Por esta razón, debemos tener en cuenta que cada uno de nuestros/as alumnos es único/a y especial. No hay dos alumnos iguales ni dos alumnos que aprendan de la misma manera, por ello debemos proporcionarles un aprendizaje individualizado que ayude a desarrollar sus habilidades y a potenciar sus talentos.

2. MARCO TEÓRICO.

Para llegar a conocer cómo se ha ido desarrollando esta metodología es necesario conocer una serie de referentes que, aunque parezcan bastante antiguos, están muy presentes dentro de nuestras aulas. Ya que cada uno de ellos ha aportado un principio fundamental en el que se basa la metodología que utilizamos actualmente dentro de las aulas.

Varios de estos referentes de modelos educativos surgieron a finales del siglo XIX. Algunos fueron pedagogos pioneros en dejar registradas evidencias científicas sobre donde han desarrollado y justificado las metodologías educativas desde una visión constructivista e individualizada donde el alumno es el principal protagonista de su propio aprendizaje como Piaget (1980) y Vygotsky (1933). Gracias a estas aportaciones educativas cambiamos los roles y pasamos de un alumno pasivo que solamente escucha a un alumno activo, que se implica, que diseña, que crea, que se desarrolla poco a poco con las herramientas que nosotros, como profesores, le vamos ofreciendo por medio de nuestras actividades día tras día.

Otro referente que se pueden nombrar por sus aportaciones relevantes dentro del aprendizaje basado en ambientes es Dewey (1952) con su aprendizaje experimental basado en las propias experiencias del niño, teniendo en cuenta sus necesidades, inquietudes e intereses. Y al mismo tiempo, teniendo en cuenta la relación con su mundo exterior utilizando todas oportunidades que este le ofrece para aprender distintos aspectos.

Muchos principios educativos fundamentales de Montessori (1952) están presentes en el aprendizaje por ambientes. Montessori aportó a la educación que el aprendizaje debe ser por descubrimiento, que la preparación del entorno educativo es algo primordial, el uso de materiales específicos, los alumnos deben ser capaces de tomar elecciones personales, el aprendizaje y los juegos deben ser colaborativos y el profesor pasa a ser un guía y un supervisor. Freinet (1966) también apoyaba la idea de que el alumno debe de ser el centro del proceso educativo.

Magaluzzi (1944) fundador de las escuelas Reggio Emilia añade un principio básico a la educación, el espacio como tercer maestro dentro del aula. Es decir, es importante tener en cuenta el diseño, el uso, el orden y la belleza dentro de la organización del espacio y de los materiales. Por lo tanto, cada ambiente dentro del aula tiene su propia identidad y propósito que los maestros y los alumnos conocen en todo momento.

Hay ciertas escuelas donde el espacio físico del aula y del colegio ha cobrado especial importancia para potenciar el aprendizaje de los niños,

como por ejemplo la escuela Reggio Emilia que nació en el año 1945 y está situada en una ciudad al norte de Italia llamada Reggio Emilia. Se basa en los principios educativos de Magaluzzi (1944).

Otra escuela basada en el aprendizaje por ambientes es el jardín de infancia Pestalozzi que fue fundado por Rebeca y Mauricio Wild en 1977 en Quito, Ecuador. Todos los espacios estaban organizados por ambientes que propiciaban la adquisición del aprendizaje del niño, cada día ellos elegían libremente que actividades realizar y en qué ambiente, por lo que los grupos se formaban de forma natural.

Cada vez son más las escuelas que establecen espacios de aprendizaje donde los alumnos pueden trabajar a su propio ritmo y desarrollar sus habilidades para conseguir alumnos preparados para los desafíos que surgen en su vida diaria. Consiguiendo de esta manera alumnos activos consigo mismo y con todo lo que les rodea.

Con este tipo de metodologías fomentamos el desarrollo de las *Soft Skills* desde edades tempranas, aspecto que siguiendo las investigaciones de Rodríguez Martínez et. al. (2021) son esenciales en la educación de calidad del siglo XXI.

3. OBJETIVOS.

El objetivo de este trabajo es recopilar información sobre el aprendizaje basado en ambientes o también llamado ambientes de aprendizaje. Por otro lado, queremos analizar en profundidad cada uno de los elementos que forman parte de esta metodología. Por último, nos planteamos visibilizar las metodologías activas utilizadas dentro de las aulas actualmente que forman parte de un cambio transformación en las escuelas activas. Nuestra hipótesis es comprobar que el aprendizaje basado en ambientes no es sólo para la etapa de Educación Infantil, sino que se puede utilizar en etapas superiores como Educación Primaria.

A lo largo de este trabajo aludiremos a los objetivos que tiene el aprendizaje basado en ambientes respecto al alumnado, ya que su interés principal es favorecer la libertad del alumnado para que sea responsable de su propio proceso. Para conseguir dicho propósito se han de

estimular distintas situaciones de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las habilidades y talentos naturales de cada uno de los miembros implicados en el proceso de aprendizaje. Con todo ello, y con el desarrollo de la metodología definida, nos planteamos desarrollar las competencias y destrezas necesarias mientras potenciamos su creatividad y curiosidad por el aprendizaje ayudándoles a esforzarse cada día y estimulándoles por medio de retos y provocaciones.

4. APRENDIZAJE BASADO EN AMBIENTES.

A lo largo de este apartado se va a profundizar en la metodología estudiada, centrándonos en su definición para facilitar la comprensión en las ideas y fundamentos educativos en los que se basa el aprendizaje basado en ambientes. Se va a explicar concretamente las características que poseen los ambientes y los tipos de ambientes que existen dentro del aula de Educación Primaria. Por otro lado, se tendrá en cuenta la distribución del alumnado y del tiempo y la evaluación.

4.1. Definición de ambientes de aprendizaje.

El trabajo por ambientes es una metodología globalizadora y activa que consiste en crear un clima, un contexto de aprendizaje basado en una organización de los alumnos, espacios y, especialmente, ofreciendo los materiales adecuados para promover la actividad libre y fomentar la investigación, el aprendizaje y el desarrollo de capacidades y competencias en los infantes. Los ambientes son espacios (físicos y temporales) inclusivos (Centre, 2016).

"La propuesta del trabajo por ambientes va más allá de una simple reconversión y uso de los espacios. Supone organizar el entorno, el tiempo y recursos de manera que se consigue un espacio enriquecedor, así como grupos más reducidos y heterogéneos y esto permite ampliar las oportunidades de experimentación, investigación, juego y relación" (Ribas, 2011).

Utilizar estos ambientes estructurados y organizados nos permite ofrecer espacios de calidad donde existen distintos estímulos que favorecen la curiosidad de los alumnos. Los ambientes de aprendizaje aumentan

las posibilidades que tienen los niños para llevar a cabo distintas actividades de exploración, de acción y de descubrimiento por medio del aprendizaje experimental.

Debemos entender los ambientes de aprendizaje como un espacio o un escenario donde propiciamos condiciones que favorecen el desarrollo de nuestro alumnado y su aprendizaje dentro del nivel que cada uno posee y siempre respetando los distintos estilos de aprendizaje. Esto nos permite desarrollar las inteligencias múltiples de Gardner (1983) del alumnado y ofrecer una educación individualizada que ayude a desarrollar el potencial de cada persona.

4.2. Pedagogos, fundamentos educativos e ideas principales.

Distintos pedagogos han ido realizando aportaciones educativas que hoy en día están siendo de gran utilidad dentro de las aulas. Cada enfoque o método está basado en una serie de fundamentos educativos o ideas principales. Por ello, en las siguientes líneas se va a tratar de definir los principios básicos del aprendizaje basado en ambientes o ambientes de aprendizaje.

En primer lugar, Dewey (1952) aportó que el alumnado debe ser el centro y el protagonista del proceso de aprendizaje, mientras que al maestro lo clasificó dentro de un papel de guía y orientador. Defendía la idea de que el conocimiento debe ser aprendido por medio de la experiencia, implicando al alumnado en este proceso por medio del descubrimiento y el aprendizaje experimental dentro de una enseñanza activa.

Freinet (1966) confirmó la idea de que el aprendizaje se lleva a cabo por medio de las propias experiencias que vive el niño, por lo que consideró que la organización del aula es el tercer pilar fundamental que debemos utilizar para favorecer y desarrollar la construcción del conocimiento con nuestros alumnos.

Piaget (1980) afirmó que el conocimiento de los niños se forma por medio de esquemas que van construyendo debido a la interacción o la actividad que el niño tiene. Es un proceso de aprendizaje que perfila al alumnado dentro de un proceso activo, participativo e interactivo con el medio.

Vygotsky (1934) consideraba que el medio social jugaba un papel importante dentro del aprendizaje de los alumnos, donde influyen factores sociales y personales al mismo tiempo. Afirmaba que los niños aprenden por medio de la resolución de problemas ya que en cualquier punto en el que se encuentre el niño siempre tiene problemas que debe resolver para poder continuar. Otra de las aportaciones de Vygotsky (1934) fue establecer una Zona de Desarrollo Actual en la que se encuentra cada uno de los niños y que por medio de facilitarles estrategias y herramientas de andamiaje pasa a la Zona de Desarrollo Próximo avanzando así en su propio aprendizaje.

Otras aportaciones que han aparecido en la organización del espacio y la adaptación del aprendizaje a los ritmos de cada niño son Montessori (1952) y Malaguzzi (1994). Ellos no solamente valoran el espacio y su estética en sí, sino que son espacios para la experimentación donde el alumnado puede aprender de una manera autónoma desarrollando sus capacidades y adquiriendo sus conocimientos,

Gardner (1983) aportó la Teoría de las Inteligencias Múltiples donde se defiende la idea de que cada persona posee ocho inteligencias y que no son dependientes unas de ellas. Cada persona desarrolla más unas que otras.

Teniendo en cuenta todas estas aportaciones nombradas podemos observar que la metodología que se está analizando recoge todas y cada una de ellas. Puesto que según Dewey (1952) el profesor tiene un rol más pasivo y el alumnado uno más activo. Además, es un aprendizaje basado en experiencias, en cada uno de los ambientes establecidos, el alumnado aprende por medio de la experimentación, alimentando su curiosidad y su creatividad. Ayudando a la teoría de Freinet (1966) que se construye el aprendizaje por medio de las experiencias vividas. Apoyada también en la teoría de Piaget (1980) del constructivismo, gracias a la interacción y la actividad del niño en cada uno de los ambientes establecidos y seleccionados va estableciendo sus propios esquemas de conocimiento que favorecen y establecen la adquisición de contenidos.

En el aprendizaje por ambientes los alumnos parten de una Zona de desarrollo Actual y por medio de las actividades que proponemos, de

las herramientas que les ofrecemos y del conocimiento que adquieren pasan a la Zona de Desarrollo Próximo por medio de un sistema de andamiaje que consiste en avanzar poco a poco subiendo el nivel de los contenidos para avanzar en su aprendizaje. Siguiendo la Teoría de las Inteligencias Múltiples debemos presentar distintas actividades que fomenten el desarrollo de todas las inteligencias del alumnado.

4.3. Características de los ambientes.

El ambiente general del aula está muy cuidado intencionadamente, los muebles son bajos y accesibles por ambos lados, para que todo el aprendizaje esté al alcance de los alumnos, los colores son neutros para transmitir armonía y paz, está decorado con cuadros de frases motivadoras para transmitirles seguridad y elevar su autoestima. Recogiendo las características de permeabilidad, transparencia, transferencia, riqueza y transformación. Es muy importante para nosotros y para que el aprendizaje pueda llevarse a cabo, el estado emocional del alumnado, por lo que uno de nuestros pilares fundamentales es el acompañamiento emocional, por ello todos los días les preguntamos cómo se encuentran. Porque nadie puede aprender si no está emocionalmente preparado.

Los espacios son creados por el maestro con intención de aprendizaje, hasta el último detalle persigue conseguir algo en el alumnado. Los espacios son estrategias de intervención, por ello ofrecen variedad para llegar a todos implicados, son ambientes motivadores para que el alumnado tenga ganas de continuar aprendiendo y de comenzar nuevas actividades, son atractivos y presentan ciertas provocaciones para que les llame la atención y sobre todo propician el aprendizaje.

En cada uno de los ambientes está todo el material necesario para desarrollar la actividad planteada y por consiguiente para adquirir nuevos conocimientos. Cada uno de estos materiales están a su alcance para que se sientan libres de utilizarlos. También con ello trabajamos el orden, los niños/as saben que lo que cogen lo deben volver a dejar en el mismo sitio, se trabaja la idea de que el siguiente compañero tiene que encontrar la actividad de la misma manera que se la ha encontrado él. De esta manera, las actividades quedan preparadas y organizadas de manera automática para el siguiente alumno/a y mantenemos el orden

dentro de clase, ya que es un pilar fundamental en este estilo de enseñanza.

4.4. Metodología: ambientes de aprendizaje.

En cada uno de los ambientes de aprendizaje nuestro alumnado se encuentra y aprenden por medio de propuestas y provocaciones. Las propuestas son situaciones de aprendizaje tienen todos los materiales necesarios y las instrucciones para poderlas realizar por ellos mismos, son actividades que tienen muy en cuenta su estética para facilitar la motivación del alumnado. Ellos eligen si lo hacen de forma grupal, en parejas o individual. Cada una de estas propuestas está nivelada en grados de dificultad, nosotros lo representamos por colores y cada persona sabe a qué color pertenece.

Las propuestas pueden pertenecer de manera aislada a unos conceptos concretos que deseamos que adquieran nuestro alumnado de una asignatura en concreto, combinar asignaturas o trabajar por medio de proyectos creando centros de interés. Trabajando de manera interdisciplinar conseguimos introducir de lleno al alumnado en el tema de investigación y desarrollar su potencial en cada una de las áreas que conforman el currículo básico de Educación Primaria.

En cada ambiente de aprendizaje se ofrece un aprendizaje individualizado que responde a la diversidad que hay dentro del aula ya que las actividades van dirigidas para cada uno. De esta manera nos permite adaptar cada una de ellas según las necesidades del alumnado, pudiendo trabajar ciertos aspectos concretos, reforzando los conocimientos o extendiendo los conceptos trabajados.

Las propuestas se encuentran situadas en los ambientes de aprendizaje y los alumnos conocen el día de inicio y el día de su fin, ellos mismos son los responsables de organizarse su tiempo para conseguir desarrollar todas. Por medio de estas propuestas trabajamos varias habilidades y distintas inteligencias de nuestro alumnado, para potenciar sus talentos, su creatividad y además responder a sus necesidades y a la diversidad que encontramos dentro del aula.

En el día a día se sigue una rutina que facilita el trabajo por ambientes y que fortalece la seguridad de los niños a enfrentar nuevos conceptos, propiciando así una actitud y un comportamiento preparado para que el aprendizaje tenga lugar. Se comienza con una rutina de escucha activa, la lectura está relacionada con el tema que se está trabajando en los ambientes, de esta manera aumentamos la curiosidad de los niños y siempre aparecen nuevas cuestiones puesto que sus conocimientos aumentan. Más tarde, se trabaja la parte emocional de cada alumnado, dándoles la oportunidad de aportar cómo se sienten ese día y si les ha pasado algo relevante que quieren compartir con el resto. De esta manera, conseguimos que se sientan que forman parte de un equipo, estableciendo así conexiones sociales y personales entre ellos que favorecen su actitud hacía el aprendizaje.

Al mismo tiempo conseguimos que el alumnado se convierta en un elemento activo del proceso ya que construye su propio aprendizaje por medio de la imaginación, interacción, investigación etc. Utilizando esta metodología hacemos posible la inclusión de todos dentro del aula, respetando sus ritmos de aprendizaje y acompañándolos en todo el proceso.

El rol del maestro ha cambiado considerablemente. En primer lugar, es un creador de situaciones puesto que diseña la estética de cada ambiente para desarrollar el aprendizaje. Pasa a ser un facilitador de contenidos, puesto que pone a disposición del estudiante todo lo necesario para adquirir nuevos conceptos y conocimientos. Una vez que el alumno/a entre en juego es un guía que favorece el aprendizaje experimental de los niños/as y su capacidad de decisión. Al mismo tiempo es un supervisor, un guía, incluso un recurso más que ayuda al alumnado a desarrollarse completamente ayudándoles en el momento que es necesario. El papel del maestro dentro del aula pasa a un segundo plano tomando una actitud que le quita de ser el centro de atención ya que es el alumno/a el centro del proceso de enseñanza a aprendizaje.

4.5. Tipos de ambientes de aprendizaje.

Los tipos de ambientes que se van a describir a continuación son los diferentes ambientes de aprendizaje que existen en un aula concreta de

Educación Primaria. Estos ambientes han sido personalizados y modificados para atender las necesidades concretas de nuestro alumnado siguiendo con todas las características indicadas anteriormente.

Existen infinidad de ambientes, ya que cada uno se diseña con unos objetivos concretos. Según el objetivo que perseguimos o los conocimientos que queremos poner a disposición del alumnado los ambientes de aprendizaje serán unos u otros. Por ello nos vamos a centrar en describir los cinco ambientes más característicos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue cada uno de ellos, los materiales que lo conforman y algunos ejemplos que se pueden desarrollar en él para clarificar el concepto.

4.5.1. Ambiente de lectura e investigación.

El ambiente de la asamblea está formado por una alfombra y cojines donde el alumnado puede trabajar de manera relajada, además este ambiente se comparte con la biblioteca, por lo que los estudiantes lo asocian a un momento de intimidad y de descubrimiento del conocimiento. En este espacio se proponen actividades de lectura, de investigación por medio de libros de la temática del proyecto que estamos llevando a cabo. El objetivo principal de este ambiente es trabajar y desarrollar los diferentes elementos que forman parte de la comunicación, la iniciativa personal del alumnado y su espíritu emprendedor.

Es el lugar donde los discentes acuden cuando quieren investigar y conocer más sobre los temas tratados. Es un lugar donde se realiza la asamblea inicial del día y donde se sienten relajados para poder comunicar cómo se encuentran y sentir que forman parte de un grupo, estableciendo relaciones sociales con sus compañeros y adultos. Otro ambiente que puede estar ligado a este es un espacio de intimidad, donde el alumnado se pueden recoger para sentirse más seguros o aislados para enfrentar una nueva actividad, puede ser una tienda tipi, una caseta, el interior de un árbol, un lugar donde los alumnos se puedan introducir y sentirse seguros.

4.5.2. Ambiente de escritura.

Por otro lado, tenemos el de escritura, que se encuentra ambientado con una máquina de escribir antigua y diferentes elementos de escritura. En función del contenido que se trabaja los alumnos pueden encontrar distintas plantillas para trabajar recetas, cartas, escritura creativa… Este ambiente se completa con sobres para cartas, sellos de estampación, bolis de distintos colores y formas para trabajar el lettering. El objetivo que se pretende alcanzar por medio de este ambiente es desarrollar la expresión escrita, la organización de ideas, la coherencia y cohesión a la hora de escribir entre otros.

4.5.3. Ambiente de construcciones.

En este ambiente los alumnos encuentran propuestas por las que deben construir distintos elementos, está formado por objetos naturales y propuestas desafiantes. Se trabaja la organización del espacio temporal y conceptos relacionados con el volumen, la longitud, el peso, el equilibrio, etc.

Se potencia la creatividad de los niños/as y pasan a ser creadores de sus propios productos. En este ambiente hay diferentes elementos como la mesa de lego donde construyen lo que ellos desean, juegos de imanes y palos para crear estructuras, elementos de la naturaleza, tubos y otros artículos de construcción que les facilite la creación de distintos elementos.

4.5.4. Ambiente de experimentación.

En el ambiente de experimentación tenemos mini mundos, donde el alumnado pueden representar por medio del uso de objetos distintas historias y situaciones. Un cajón de experimentación con arena donde realizamos infinidad de actividades que favorezcan el desarrollo de los alumnos, una bandeja de experimentación con materiales que nos ayuden a trabajar los distintos conceptos que estamos aprendiendo a través de los proyectos. También tenemos una mesa de luz donde por medio de diferentes propuestas los discentes además de aprender juegan con luces y sombras y con distintos colores e intensidades. La mesa de luz

nos permite experimentar con distintos materiales sobre una superficie lumínica, que nos permite jugar con materiales translúcidos y opacos.

Estableciendo este ambiente en el aula pretendemos desarrollar estímulos sensoriales, potenciar su creatividad, manipular distintos materiales y experimentar con elementos de la naturaleza y el entorno. Algunos de los materiales que podemos encontrar, son personajes, animales, paisajes, arena acuarelas, formas geométricas y distintos materiales con distintas texturas.

4.5.5. Ambiente de expresión artística.

Es un ambiente de aprendizaje donde el alumnado se pueden encontrar con propuestas que involucren más sus habilidades artísticas. El objetivo principal es desarrollar y potenciar al máximo la capacidad expresiva de los niños/as. El alumnado también se expresa a través de la pintura, escultura y el arte. En este ambiente se guarda todo el material artístico, como puede ser objetos de pintura, caballetes, acuarelas, elementos para la creación de cuadros, representaciones etc.

Dependiendo del tema que estamos trabajando habrá unas propuestas que requieran unas capacidades artísticas u otras, en algunos momentos se dedica un tiempo para que se desarrollen libremente y sean capaces de expresarse artísticamente de una manera autónoma e independiente.

4.6. Distribución del alumnado y distribución del tiempo.

La distribución del alumnado no es algo que esté establecido y que sea inamovible, sino que es un elemento flexible y adaptativo. Los discentes deciden cuando dedicar su tiempo a un ambiente o a otro, esto permite que las agrupaciones se formen de una manera natural y saben cuándo es la fecha de inicio y cuál es la fecha fin de esas propuestas que están realizando en ese momento. Los discentes pueden decidir, trabajar solos, con compañeros o cómo ellos deseen, a no ser que las provocaciones y las propuestas establezcan cómo agruparse. Poder decidir a qué actividad ir les permite tener la libertad de elegir su camino y de tomar las riendas de su propio aprendizaje. Esta posibilidad les

permite ir acompañados o ir solos, también les permite decidir si esperan a otros compañeros o si les ayudan.

4.7. Evaluación.

Existen distintos tipos de evaluación que se lleva a cabo dentro del aula. Una de ellas es la autoevaluación que consiste en evaluarse a sí mismo, esto se consigue realizando propuestas sencillas y auto corregibles y del mismo modo se puede poner una plantilla de soluciones y que los alumnos/as se vayan evaluando lo realizado. Puede ser una plantilla o si es algún elemento de creación podría ser una imagen.

Por otro lado, tenemos la coevaluación, que consiste en una evaluación entre iguales. Puede llevarse a cabo en alguna propuesta que una persona tenga la opción correcta y se lo tenga que indicar al otro o en alguna situación común que entre ellos se tengan que decir los aspectos positivos y los negativos.

A nivel de evaluación por parte del profesorado se evalúa el grado de consecución de los objetivos, la adquisición de los conocimientos y desarrollo de las competencias clave que se han establecido al principio del proyecto planteado por medio de los ambientes. También se evalúan las actividades propuestas y los ambientes, recalcando los aspectos a mejorar como pueden ser: participación, motivación, cooperación, dificultad etc.

5. RESULTADOS.

Hoy en día se está llevando a cabo una investigación basada en los ambientes de aprendizaje y estas metodologías activas, pero es complicado establecer unos resultados concretos. Dicha forma parte de un proceso de transformación educativa, por lo que los resultados de la utilización de esta metodología se verán como fruto de la tesis doctoral.

Por medio de la experiencia docente sí que se puede afirmar que los alumnos van muy motivados al colegio, con muchas ganas de ponerse a trabajar y de esforzarse, con ambición para aprender más y de verse capaces de realizar las propuestas. Se observa un clima relajado y de

unión de grupo, donde es importante para ellos que ninguno se quede atrás. Se ha observado que, por medio de esta metodología, se ayudan mucho más entre ellos, respetan su diversidad y sus diferencias. Los alumnos se sienten responsables de su propio aprendizaje.

Además, se les otorga y cumplen distintas responsabilidades dentro del aula y dentro del grupo, como responsabilidades concretas o como el orden y la limpieza de los materiales y de los ambientes. Es necesario que entiendan la importancia del orden dentro del aprendizaje basado en ambientes.

6. CONCLUSIONES.

La metodología presentada forma parte del proceso de transformación de la educación comenzando en pequeñas escuelas que poco a poco van formando una red de escuelas activas y escuelas transformadoras. En estas escuelas tratamos de sacar lo mejor de nuestro alumnado, ofreciéndoles una educación de calidad que sea más accesible para ellos y que les ayude a desarrollar todo el potencial que cada uno de los discentes posee.

Debemos cambiar la visión que proyectamos hacia la educación ya que cada uno de los alumnos que tenemos dentro del aula es completamente distinto al de al lado, por ello la escuela no puede ser un lugar donde se ofrezcan los mismos recursos y actividades para todos los discentes. Para ello todos los maestros debemos estar en continua formación ya que solo el conocimiento nos dará la llave para conseguir llegar de la mejor manera a nuestros niños y niñas.

Por ello, por medio de los ambientes de aprendizaje conseguimos ofrecer una educación individualizada donde cada uno recibe lo que necesita. Y donde ellos deben ser capaces de aplicar las estrategias adquiridas para superar una propuesta planteada. Siguiendo un aprendizaje experimental y de descubrimiento que se da lugar en cada uno de los ambientes, fomentamos la creatividad, curiosidad y motivación por el aprendizaje de nuestros alumnos.

Los principios clave del aprendizaje por ambientes se resumen en que el alumno/a construye su propio aprendizaje, el docente pasa a tener un rol de guía y de mediador dentro del aula, potencia la motivación intrínseca y extrínseca de los alumnos/as, establece fuertes relaciones personales e interpersonales de nuestros discentes y la organización del espacio y de los materiales pasa a ser una herramienta fundamental como estrategia didáctica.

Cada persona tiene unas destrezas y unas habilidades personales y nosotros como maestros debemos de dar respuesta a las necesidades de cada uno de nuestros alumnos/as y a la diversidad que encontramos en nuestras aulas. Debemos ofrecerles y propiciar distintas situaciones que potencie todos sus talentos e inquietudes personales, sólo de esta manera seremos capaces de conseguir personas que estén preparados para afrontar los distintos cambios que ocurren en la sociedad. Por lo que termino con esta cita de Ignacio Estrada

> "Si un niño/a no puede aprender de la manera en que le enseñamos quizás debamos enseñar de la manera que él aprende"

y cada uno de los estudiantes que tenemos en nuestras aulas tienen distintos estilos de aprendizaje por lo que nuestro reto en la educación es ser capaces de enseñar a cada uno de ellos facilitándoles al máximo su aprendizaje y esto lo logramos por medio de propuestas y de ambientes de aprendizaje.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Bonàs, M., Esteban, L., Garmendia, D., Güell, E., Mira, N., Navarro, M., Trias, I. & De Yzaguirre, A. (2007). Entramados. La experiencia de una comunidad de aprendizaje. Barcelona: Graó.

Bonàs, M. (2010). El espacio vacío. Tiempos y espacios de posibilidades. Aula de Innovación educativa (193-194), 32-35.

DEWEY, J. (1989). Cómo pensamos. Barcelona: Paidós

Duarte D., J. (2003). Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual. Estudios Pedagógicos (Valdivia), (29), 97–113.

Freinet, C. (1975). Nacimiento de una pedagogía popular. Barcelona: Ed. Laia.

Gardner, H. (1998). Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica. Barcelona: Ed. Paidos Ibérica.

Malaguzzi, L. (1993) La educación infantil en Reggio Emilia. Barcelona: Ediciones Octaedro.

Montessori, M. (1984). La descoberta de l'infant. Barcelona: Eumo.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la C. y la C. (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? París: UNESCO.

Otálora, Y. (2010). Diseño de espacios educativos significativos para el desarrollo de competencias en la infancia. Revista CS, 5, 71-96

Piaget, J. (1952). Autobiography [Autobiografía]. En E. Boring (Ed) History of psychology in autobiography. Vol. 4. Worcester, MA: Clark University Press.

Piaget, J. (1976). Autobiographie [Autobiografía]. Revuee Européenne des Sciences Sociales, 14 (38-39), 1-43.

Piaget, J. (1968). Seis estudios de psicología. Barcelona: Seix Barral.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «BOE» núm. 52, de 01 de marzo de 2014 Referencia: BOE-A-2014-2222

Ribas, C. (2011). Trabajar por ambientes en educación infantil como estrategia de innovación. Indivisa, Bol. Estud. Invest., 12, 99–108.

Rodríguez Martínez, Ana; Sierra Sánchez, Verónica; Falcón Linares, Carolina; Cosculluela, Cecilia L. (2021). "Key Soft Skills in the Orientation Process and Level of Employability" Sustainability 13, no. 6: 3554

Vygotsky, L. (1980). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires, Argentina: Lantaro.

Westbrook, R. B. (1993). John Dewey (1859-1952). Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), XXIII, 289–305.

Wild, R. (1999). Educar para ser. Vivencias de una escuela activa. Barcelona: Herder.

Wild, R. (2004). El centro experimental Pestalozzi. Cuadernos de Pedagogía, 341, 18- 21.

Wild, R. (2007). Calidad de vida. Educación y respeto para el crecimiento interior de niños y adolescentes. Barcelona. Herder.

MEDICIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN UN CENTRO ESCOLAR DE TEMUCO-CHILE

FLAVIO MUÑOZ TRONCOSO
Universidad Mayor, Chile
Universidad de Extremadura, España

1. INTRODUCCIÓN

Un estudio de Méndez, Silva, Palomo, Da Costa y Páez (2015) evidenció que las personas percibían altas demandas psicológicas o estrés laboral, baja autonomía y apoyo de pares y supervisores en su ámbito laboral, factores que se asocian perjudicialmente con la salud. Esta realidad podría ser similar en diversas empresas e instituciones chilenas, supuesto susceptible de medición y evaluación por intermedio de diagnósticos que cuenten con elementos de validez y confiabilidad.

Existe una creciente investigación científica sobre la necesidad de que las organizaciones desarrollen políticas de gestión para identificar y eliminar prácticas laborales que originan insatisfacción, como también variados estudios con propuestas al respecto (Da Costa, Sandoval, Lira, Oriol y Páez, 2015). Los cuestionarios que exploran la percepción de los propios trabajadores podrían debelar la realidad de una institución, como instancia previa a una propuesta para mejorar.

En concordancia con lo anterior, se estima que la medición frecuente de los riesgos psicosociales entrega información útil a los directivos de las instituciones. Esto, podría propiciar la instalación de estrategias preventivas/paliativas para la conservación de la salud tanto física como mental de los trabajadores (Pujol-Cols y Arraigada, 2017). Al respecto, predominan los métodos cuantitativos por intermedio de evaluaciones psicométricas.

La investigación de Durán (2018), encontró que las jornadas laborales extensas y rígidas, provocan diversas fuentes de estresores, que pueden llegar a afectar tanto a trabajadores como a usuarios. Esto, ya que en ambientes altamente exigentes los sujetos ingresan en dinámicas de trato impersonal. Un estudio sobre burnout, de Bilbao, Martínez, Pavez y Morales (2018), releva la importancia de la investigación continua sobre el desarrollo del desgaste laboral y la pertinencia de los programas o estrategias paliativas de largo plazo, dispuestas para disminuir los factores de riesgo psicosocial.

Respecto a la organización de acciones preventivas que tiendan a la reducción o erradicación de los riesgos psicosociales, el estudio de Payá y Pizzi (2020), identificó que la existencia de representación especializada aumenta la probabilidad de la ejecución de acciones preventivas relacionales.

En el ámbito educativo, se ha demostrado que cuando las relaciones humanas carecen de indicadores de satisfacción de orden psicológicos, éticos y emocionales, es imposible desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela (Ruz y Coquelet, 2003). Un indicador clave es el 'Clima Institucional', concepto con el que se denomina a la forma en que los sujetos perciben el ambiente en que se desenvuelven, las relaciones que generan y cómo éstas se desarrollan. Becerra (2006), señala que la falta de externalidad afectiva entre docentes es un elemento de riesgo, que afecta negativamente los ambientes de distención y cordialidad, en tanto elementos facilitadores en la relación laboral.

En Chile, todas las empresas e instituciones tienen la obligación legal de monitorear los indicadores de riesgos psicosociales (Superintendencia de Seguridad Social [SUSESO], 2020). En los centros escolares, los factores de riesgo incidirían negativamente en los trabajadores e indirectamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Tacca y Tacca, 2019). Por lo anterior, se consideró relevante indagar en los riesgos psicosociales de los trabajadores de un Establecimiento Educativo de la ciudad de Temuco, Chile

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Conocer los riesgos psicosociales laborales del personal del centro educativo.

2.2. Objetivos específicos

- Establecer los niveles de riesgo psicosocial de los sujetos y su prevalencia en centro escolar.
- Revisar las diferencias estadísticamente significativas entre grupos.

3. METODOLOGÍA

El proceso se llevó a cabo siguiendo una metodología cuantitativa de tipo descriptivo transversal, toda vez que hace referencia a la medición de un fenómeno social contemplando una muestra representativa de la población objeto de estudio (Bernal, 2006). Es transversal porque recolecta datos en un solo momento y tiempo determinado, permitiendo la descripción de variables y el análisis de su incidencia (Toro y Parra, 2006).

3.1. Participantes

Participaron 61 funcionarios con edades entre 20 y 77 años (M=46.03, DS=14.18), de los cuales 44 son mujeres y 17 hombres, 40 son docentes y 21 asistentes de la educación. 45 trabajan en jornada parcial y 16 funcionarios declaran trabajar en jornada completa. 36 desempeñan sus funciones dentro del aula y 25 fuera de ella. 24 personas trabajan hace más de 10 años en la institución.

***TABLA 1**. Características de los participantes.*

		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombres	17	27,87%
	Mujeres	44	72,13%
Grupos etarios	Menos de 26 años	6	9,84%
	Entre 26 y 35 años	14	22,95%
	Entre 36 y 45 años	13	21,81%
	Entre 46 y 55 años	13	21,81%
	Más de 55 años	15	24,59%
Estamento	Docentes	40	65,57%
	Asistentes de la educación	21	34,43%
Jornada	Mañana (media jornada)	18	29,51%
	Tarde (media jornada)	27	44,26%
	Ambas (jornada completa)	16	26,23%
Aula	Dentro del aula	36	59,02%
	Fuera del aula	25	40,98%
Tiempo en la institución	De 0 a 6 meses	17	27,87%
	Más de 6 meses y hasta 2 años	4	6,56%
	Más de 2 años y hasta 5 años	10	16,39%
	Más de 5 años y hasta 10 años	6	9,84%
	Más de 10 años	24	39,34%

Fuente: Elaboración propia

3.2. Instrumento

Se aplicó la versión completa del cuestionario SUSESO/ISTAS21 dispuesto por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) de Chile, que surge de la validación que Alvarado et al. (2012) realizaron del instrumento ISTAS 21 de Moncada, Llorens, Navarro y Kristensen (2005). Este último, es a su vez la adaptación del cuestionario CoPsoQ, que se originó en Dinamarca en el año 2000, con el propósito de investigar, evaluar y prevenir riesgos psicosociales en el ámbito laboral.

El instrumento se compone de 5 dimensiones y 19 subdimensiones que intentan cubrir el mayor espectro posible de los riesgos psicosociales

en el ámbito laboral chileno. Las propiedades psicométricas de la validación para la población chilena, realizada por Alvarado et al. (2012), dan garantías de ser un instrumento que mide riesgos psicosociales recolectando la información desde los propios trabajadores

***TABLA 2**. Estructura del instrumento*

Dimensiones	Sub-dimensiones	Código	nº de ítems
Exigencias psicológicas	exigencias cuantitativas	CU	7
	exigencias cognitivas	CO	8
	exigencias emocionales	EM	2
	exigencias de esconder emociones	EE	2
	exigencias sensoriales	ES	4
Trabajo activo y desarrollo de habilidades	influencia en el trabajo	IN	7
	control sobre el tiempo de trabajo	CT	4
	posibilidades de desarrollo	PD	7
	sentido del trabajo	ST	3
	Integración en la empresa	IE	4
Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo	claridad de rol	RL	4
	conflicto de rol	CR	5
	calidad de liderazgo	CL	6
	calidad de la relación con sus superiores	RS	6
	calidad de la relación con compañeros	RC	5
Compensaciones	Estima	ET	5
	inseguridad respecto a las condiciones del contrato	IC	5
	inseguridad respecto a las características del trabajo que realiza	IT	3
Doble presencia	preocupación por tareas domésticas	DP	2

Fuente: elaboración propia

Las respuestas se dan en escala tipo Likert en relación con la frecuencia que los individuos perciben sobre las situaciones planteadas en los ítems. Las opciones de respuesta y el puntaje asignado para efectos de análisis varían según la dirección en que está redactado el enunciado, donde a mayor puntaje, mayor riesgo psicosocial.

***TABLA 3**. Puntuación de las respuestas*

Dirección en la redacción del enunciado	Opciones de respuesta	Puntaje Asignado
Negativa	Siempre	4
	La mayoría de las veces	3
	Algunas veces	2
	Sólo unas pocas veces	1
	Nunca	0
Positiva	Siempre	0
	La mayoría de las veces	1
	Algunas veces	2
	Sólo unas pocas veces	3
	Nunca	4

Fuente: elaboración propia

3.3. Procedimiento

Se constituyó un comité de aplicación con representantes de todos los estamentos del colegio. El proceso se realizó siguiendo las instrucciones del manual del método del instrumento (SUSESO, 2020), lo que contempló una etapa informativa por intermedio de una carta dirigida a todos los trabajadores, relevando la importancia de la medición y participación. Luego se realizó una charla donde se expuso qué son los riesgos psicosociales, cómo influyen en la salud de los trabajadores y de la institución y, cuáles son las dimensiones y subdimensiones que componen el instrumento. Esta etapa, concluyó con la aplicación de la versión abreviada del cuestionario SUSESO/ISTAS21, con el propósito de dar a conocer el formato del instrumento y el tipo de ítems que lo componen.

Finalizada la fase de sensibilización, se llevó a efecto la etapa de aplicación con la versión completa del instrumento. Quedaron excluidos los funcionarios que se encontraban con licencia médica lo que implicó alcanzar una tasa de respuesta del 94%. Se obtuvo un 100% de encuestas válidas, lo que se podría atribuir al uso de una plataforma web para

la auto aplicación del cuestionario. Dicho formato permitió resguardar la privacidad de los sujetos, al tiempo que la información era ingresada de forma instantánea en la base de datos del sitio web para su posterior extracción y análisis. Los trabajadores participaron voluntariamente y antes de responder el instrumento, consintieron el uso de la información recabada en fines científicos, entendiendo que los datos son anónimos.

La última etapa, correspondió a una jornada de exposición y reflexión en torno a los resultados.

3.3. Análisis

Este proceso incluyó análisis de validez y confiabilidad, a fin de compararlos con los indicadores referidos en el proceso de validación del instrumento. Se procedió con los análisis estadísticos necesarios para comparar los resultados con los puntajes de referencia para la población chilena (tabla 4), indicados en el manual del cuestionario y establecer la situación del centro escolar respecto a los riesgos psicosociales. Luego, se realizaron pruebas de significación con el propósito de comparar los resultados de las subdimensiones según grupos.

En la tabla 4, se encuentran los rangos de puntaje para establecer en qué nivel de riesgo se encuentra cada sujeto. Posteriormente, si más del 50% de los trabajadores se encuentran en nivel alto de riesgo en una subdimensión, se considera que en centro escolar está en riesgo como institución en los aspectos que refieren a dicha subdimensión.

***TABLA 4**. Puntuación de las respuestas*

"Exigencias psicológicas"	bajo	medio	alto
Exigencias psicológicas cuantitativas	0 - 28,56	28,57 - 42,85	42,86 - 100
Exigencias psicológicas cognitivas	0 - 59,37	59,38 - 78,12	78,13 - 100
Exigencias psicológicas emocionales	0 - 24,99	25,00 - 49,99	50,00 - 100
Exigencias psicológicas de esconder emociones	0 - 12,50	12,51 - 49,99	50,00 - 100
Exigencias psicológicas sensoriales	0 - 74,99	75,00 - 93,74	93,75 - 100
"Trabajo activo y posibilidades de desarrollo"	bajo	medio	alto
Influencia	0 - 39,28	39,29 - 57,13	57,14 - 100
Control sobre el tiempo de trabajo	0 - 24,99	25,00 - 56,24	56,25 - 100
Posibilidades de desarrollo en el trabajo	0 - 17,84	17,85 - 35,70	35,71 - 100
Sentido del trabajo	0 - 0,01	0,02 - 16,66	16,67 - 100
Integración en la empresa	0 - 24,99	25,00 - 56,24	56,25 - 100
"Apoyo social en la empresa y calidad de liderazgo"	bajo	medio	alto
Claridad de rol	0 - 6,24	6,25 - 18,74	18,75 - 100
Conflicto de rol	0 - 19,99	20,00 - 39,99	40,00 - 100
Calidad de liderazgo	0 - 20,82	20,83 - 45,82	45,83 - 100
Calidad de la relación con superiores	0 - 19,99	20,00 - 39,99	40,00- 100
Calidad de la relación con compañeros de trabajo	0 - 12,49	12,50 - 33,32	33,33 - 100
"Compensaciones"	bajo	medio	alto
Estima	0- 19,99	20,00 - 39,99	40,00 - 100
Inseguridad respecto al contrato de trabajo	0 - 19,99	20,00 - 49,99	50,00 - 100
Inseguridad respecto a las características del trabajo	0 - 8,32	8,33 - 41,66	41,67 – 100
"Doble presencia"	bajo	medio	alto
Preocupación por tareas domésticas	0 - 12,49	12,50 - 49,99	50,00 - 100

Fuente: citar manual actualizado

4. RESULTADOS

Se analizó la confiabilidad respecto a la consistencia interna de los datos, calculando el coeficiente de Alfa de Cronbach, cuyo valor global

alcanzó 0,93. Los valores alfa en las dimensiones se encuentran entre 0,59 y 0,91, en tanto en las subdimensiones oscila entre 0,59 y 0,92. En la tabla 5 se observan los valores según dimensiones y subdimensiones.

***TABLA 5**. Coeficiente Alfa de Cronbach*

EXIGENCIAS PSICOLÓGICAS	0,89
exigencias cuantitativas	0,87
exigencias cognitivas	0,81
exigencias emocionales	0,92
exigencias de esconder emociones	0,89
exigencias sensoriales	0,79
TRABAJO ACTIVO Y DESARROLLO DE HABILIDADES	0,78
influencia en el trabajo	0,77
control sobre el tiempo de trabajo	0,67
posibilidades de desarrollo	0,66
sentido del trabajo	0,87
Integración en la empresa	0,79
APOYO SOCIAL EN LA EMPRESA Y CALIDAD DEL LIDERAZGO	0,91
claridad de rol	0,71
conflicto de rol	0,74
calidad de liderazgo	0,91
calidad de la relación con sus superiores	0,85
calidad de la relación con compañeros	0,87
COMPENSACIONES	0,78
Estima	0,84
inseguridad respecto a las condiciones del contrato	0,69
inseguridad respecto a las características del trabajo que realiza	0,84
DOBLE PRESENCIA	0,59
preocupación por tareas domésticas	0,59

Fuente: Elaboración propia

4.1. Riesgos psicosociales

Siguiendo la metodología del manual del cuestionario, se encasilló a cada sujeto en un nivel de riesgo psicosocial y luego se agrupó la

población según los niveles en cada subdimensión. El método especifica que, si el 50% o más de los sujetos se agrupan en el nivel alto, entonces la subdimensión representa un riesgo psicosocial para la institución.

***Gráfico 1**. Agrupación de trabajadores según nivel de riesgo.*

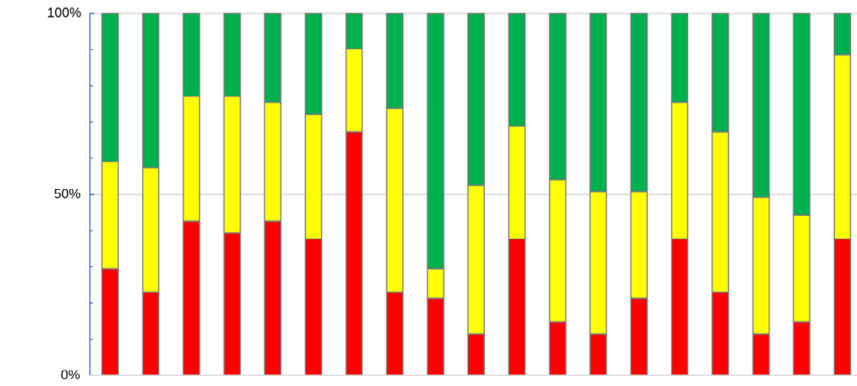

	CU	CO	EM	EE	ES	IN	CT	PD	ST	IE	RL	CR	CL	RS	RC	ET	IC	IT	DP
ALTO	29,5	23,0	42,6	39,3	42,6	37,7	67,2	23,0	21,3	11,5	37,7	14,8	11,5	21,3	37,7	23,0	11,5	14,8	37,7
MEDIO	29,5	34,4	34,4	37,7	32,8	34,4	23,0	50,8	8,2	41,0	31,1	39,3	39,3	29,5	37,7	44,3	37,7	29,5	50,8
BAJO	41,0	42,6	23,0	23,0	24,6	27,9	9,8	26,2	70,5	47,5	31,1	45,9	49,2	49,2	24,6	32,8	50,8	55,7	11,5

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 1 se puede observar que la dimensión Control sobre los tiempos de trabajo agrupa en nivel alto al 67,2% de los trabajadores del centro educativo, siendo la única subdimensión en riesgo para la institución. Dicha dimensión refiere a la posibilidad que tienen los trabajadores de pausar o, interrumpir momentáneamente sus labores para tomar un descanso breve, atender asuntos personales o tomar vacaciones.

Como elemento favorable en los resultados, se aprecia que un 70,5% de los funcionarios se agrupa en un nivel bajo de riesgo en la subdimensión Sentido del trabajo, descrita como la relación que el trabajador establece con los valores que trascienden el fin más inmediato del ingreso económico. No se relaciona con el vínculo trabajador y empleador, pues se trata del valor social que el sujeto atribuye a la función que desempeña.

Se evidencia además que más del 50% de los trabajadores se agrupa en un nivel de bajo riesgo psicosocial en la subdimensión Inseguridad

respecto a las condiciones de trabajo e Inseguridad respecto a las características específicas del trabajo. Ambas, son parte de la dimensión llamada Compensaciones y, un análisis más profundo podría debelar qué elementos estarían influyendo en la percepción positiva que los sujetos tienen en ese ámbito hacia la institución.

4.2. Diferencias según grupos

Los análisis realizados muestran que existen diferencias estadísticamente significativas en algunas subdimensiones, entre los grupos que componen la población de estudio. Por el tamaño de la muestra y las características de las variables, se realizó la prueba U de Mann-Whitney.

***Tabla 6**. Diferencias de riesgo psicosocial entre los funcionarios que trabajan Dentro del aula y los que se desempeñan Fuera del aula.*

			% en nivel alto de riesgo psicosocial	
Dimensión	Valor de U	Valor de P	Trabajan en aula	No trabajan en aula
Exigencias psicológicas cuantitativas	246,5	0,003	38,9 %	16,0 %
Exigencias psicológicas emocionales	290,5	0,018	58,3 %	20,0 %
Influencia	272,0	0,009	47,2 %	24,0 %
Sentido del trabajo	309,0	0,010	30,8 %	8,0 %
Integración en la empresa	279,0	0,012	16,7 %	4,0 %
Calidad del liderazgo	314,0	0,045	13,9 %	8,0 %
Estima	268,5	0,007	30,6 %	12,0 %
Inseguridad respecto a las características específicas del trabajo	323,0	0,040	19,4 %	8,0 %

Fuente: Elaboración propia

Se encontraron diferencias en los resultados de las personas que trabajan dentro del aula, es decir, directamente con estudiantes, respecto a los resultados de quienes realizan labores fuera del aula, que implica contacto ocasional con los menores. Los resultados evidencian que

existen diferencias estadísticamente significativas en las subdimensiones señaladas y que el grupo de personas que trabaja dentro del aula, presenta una mayor prevalencia de riesgos psicosociales respecto a las personas que se desempeñan fuera del aula. Destaca la subdimensión Exigencias psicológicas emocionales, con el 58,3% del grupo en nivel alto de riesgo psicosocial, lo que podría considerarse como factor de riesgo en la institución para los funcionarios Docentes y Asistentes de aula.

***Tabla 7**. Diferencias de riesgo psicosocial entre Hombres y Mujeres.*

			% en nivel alto de riesgo psicosocial	
Dimensión	Valor de U	Valor de P	Hombres	Mujeres
Exigencias psicológicas cuantitativas	524,0	0,016	11,8 %	36,4 %
Calidad del liderazgo	522,5	0,016	5,9 %	13,6 %
Calidad de relación con superiores	518,5	0,019	5,9 %	27,3 %
Doble presencia	516,0	0,031	17,6 %	45,5 %

Fuente: Elaboración propia

Los análisis por variable sexo, muestran diferencias estadísticamente significativas en las subdimensiones según se aprecia en la Tabla 7. Luego, revisando la agrupación por niveles, se observa que en todas las subdimensiones, son las mujeres quienes presentan mayor prevalencia de riesgos psicosociales. Destaca la subdimensión Doble presencia (45,5%) que refiere a la preocupación por las tareas domésticas, intranquilidad que puede afectar negativamente el desempeño laboral.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados generales, es decir, aquellos que se ajustan al método del cuestionario ISTAS-21. muestran resultados favorables para el centro educativo. En rigor, la normativa chilena exige sólo la evaluación de los resultados promedio de las dimensiones, lo que dejaría al colegio sin riesgos psicosociales como empresa. No obstante, la aplicación de

la versión completa del instrumento permitió establecer que la subdimensión Control sobre los tiempos de trabajo, agrupa a más de dos tercios de los funcionarios en un nivel alto de riesgo psicosocial. Lo anterior tendría explicación en la naturaleza del trabajo en un centro educativo, que se caracteriza por jornadas rígidas que obedecen a los horarios de clases de los estudiantes, en tanto usuarios de las escuelas y colegios.

Según Medina y Victoria (2011), las dimensiones o subdimensiones con alta prevalencia de trabajadores en nivel bajo, operan como factor protector. Es el caso de la subdimensión Sentido del trabajo, definida como la relación que establece el trabajador con valores o fines de su trabajo que trascienden el fin más inmediato del ingreso económico. Se encuentra asociado al valor social que el trabajador atribuye a la función que desempeña. Para el caso del centro educativo estudiado, el resultado positivo en dicha subdimensión puede explicarse en la vocación de ser profesor, trabajar para enseñar y educar y estar al servicio de las necesidades de niños y niñas.

Inseguridad respecto a las condiciones generales del contrato, es otra dimensión que muestra más del 50% de funcionarios en el nivel bajo de riesgo psicosocial. Refiere a la preocupación por las condiciones del contrato de trabajo, estabilidad o renovación del mismo, variaciones del sueldo, posibilidades de despido y ascenso. El resultado favorable podría estar relacionado con la estabilidad laboral, demostrada en tanto el 39,34% de los trabajadores lleva más de 10 años en la institución. Asimismo, se puede afirmar que el 65,57% de los funcionarios tiene más de 2 años en la empresa.

Al respecto, cabe señalar que la normativa laboral para profesionales de la educación, indica que un tercer año de contrato, reviste la condición de indefinido. Además, rige la protección laboral de contrato por 12 meses desde el inicio el año académico y la obligación del empleador de avisar el término de un contrato indefinido, con más de 60 días de anticipación al inicio del siguiente año académico. Estas medidas de protección, favorecen a los docentes, quienes muestran un mayor porcentaje de personas en el nivel bajo de riesgo psicosocial (55%) que el porcentaje de asistentes de la educación agrupados en dicho nivel (42,9%).

La subdimensión Inseguridad respecto a las características específicas del trabajo, podría estar operando como factor de protección, toda vez que el 55,7% de los trabajadores se agrupa en el nivel bajo de riesgo psicosocial. La subdimensión refiere a la inseguridad sobre condiciones de trabajo tales como movilidad funcional (cambio de tareas) y geográfica, cambios de jornada y horario de trabajo. Los resultados pueden explicarse en que las tareas están definidas a priori en un centro escolar, principalmente por las funciones específicas de un profesor, más aún si es especialista en alguna asignatura. La movilidad geográfica es prácticamente imposible en las escuelas particulares subvencionadas o de sostenedores pequeños (con una sola escuela). Finalmente, el cambio de jornadas u horario de trabajo, suele mantenerse por todo el año ya que se da en función de los horarios de clases de los estudiantes.

La comparación por grupos debeló que el 58,3% de los trabajadores que se desempeñan dentro del aula, se encuentra en un nivel alto de riesgo psicosocial para la subdimensión Exigencias psicológicas emocionales. Además de ser mayor al porcentaje de los funcionarios que trabajan fuera del aula (20%), la diferencia es estadísticamente significativa. La subdimensión refiere a la cantidad de trabajo exigido en contraste con el tiempo disponible para realizarlo. Si el tiempo es insuficiente, las altas exigencias se presentan como un ritmo de trabajo rápido y sin pausa, imposibilidad de llevar el trabajo al día o acumulación de trabajo o bien una distribución temporal irregular de las tareas.

De lo anterior es posible afirmar que el trabajo directo con niños y las tareas propias de los profesores, influye en una mayor prevalencia de riesgo psicosocial. En Chile, los profesores del sistema escolar disponen en la actualidad de una distribución de su horario de contrato donde el 65% del tiempo está destinado a impartir clases y el 35% a otras funciones. Se aspira al ideal de asignar dicho porcentaje no lectivo a la planificación de las clases, preparación del material para el trabajo con los niños, elaboración y revisión de las evaluaciones. La realidad es que además de las tareas señaladas, los profesores deben emplear el 35% de horas no lectivas a entrevistar apoderados, asistir a reuniones recurrentes, atender conflictos entre estudiantes y algunas tareas administrativas emergentes. Lo anterior implica que parte de las tareas esenciales para

la preparación de las clases, deben realizarlas en sus hogares en tiempos fuera del horario laboral.

Respecto a la comparación por grupos de la variable sexo, se evidenció una diferencia estadísticamente significativa para la subdimensión doble presencia, donde las mujeres presentan mayor riesgo psicosocial, en tanto el 45,5% está encasillada en nivel alto. La doble presencia, es la intranquilidad provocada por las tareas domésticas que afectan el desempeño laboral, siendo más frecuente en las mujeres lo que implicaría una inequidad de género. Estos resultados son particularmente relevantes para los fines educativos, dado que el 72,5% de los docentes son mujeres en el centro educativo, cifra muy cercana a la distribución nacional del sistema educativo chileno, donde el 73% son mujeres.

La investigación cumplió con el objetivo de Conocer los riesgos psicosociales laborales del personal del centro educativo. Asimismo, se establecieron los niveles de riesgo psicosocial de los sujetos y su prevalencia en centro escolar. Finalmente se revisaron las diferencias estadísticamente significativas entre grupos. Futuros estudios podrían indagar en profundidad las causas de las diferencias encontradas, por intermedio de técnicas de investigación cualitativa. Asimismo, sería valioso revisar y comparar los resultados del instrumento aplicado en el mismo centro educativo durante la pandemia por Covid-19. Esto, porque fue un escenario laboral complejo, que inició con clases online y posteriormente con la combinación de éstas y las clases presenciales.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecimientos a la Dirección de Postgrados en Educación de la Universidad Mayor, Chile y al Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad de Extremadura, España. Asimismo, a los Establecimientos Educacionales chilenos, por abrir sus puertas a la investigación científica y contribuir a la generación de conocimiento.

7. REFERENCIAS

Alvarado, R., Pérez, J., Saavedra, N., Fuentealba, C., Alarcón, A., Marchetti, N., y Aranda, W. (2012). Validación de un cuestionario para evaluar riesgos psicosociales en el ambiente laboral en Chile. Revista médica de Chile, 140(9), 1154-1163. https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872012000900008

Becerra, S. (2006). ¿Cómo podemos intervenir para fortalecer el clima educativo en tiempos de innovación? Estudios pedagógicos (Valdivia), 32(2), 47-71. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052006000200003

Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación. México, D.F., Pearson educación.

Bilbao, M., Martínez, G., Pavez, J., r Morales, Karol. (2018). Burnout en trabajadores de ONGs que ejecutan política social en Chile. Psicoperspectivas, 17(3), 199-210. https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas/vol17-issue3-fulltext-1454

Coquelet, J. & Ruz, J. (2003). (Eds). Convivencia escolar y calidad de la educación. Santiago: Maval Ltda.

Da Costa, S., Sandoval, J., Lira, G., Oriol, X., y Páez, D. (2015). Vitalidad, salud física y mental como correlatos del bienestar y la creatividad en una muestra de trabajadores chilenos del sector socio-educativo. En: J. C. Oyanedel, M. A. Bilbao, y D. Paez, (Eds.), La felicidad de los chilenos: Estudios sobre el bienestar (pp. 167-190). Santiago, Chile: Eds. RIL.

Durán, S., García, J., Parra Margel, A., García Velázquez, M., & Hernandez-Sánchez, I. (2018). Estrategias para disminuir el síndrome de Burnout en personal que labora en Instituciones de salud en Barranquilla. Cultura Educación y Sociedad, 9(1), 27-44. Recuperado a partir de https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1809

Medina, E. y Victoria, J. (2011). Análisis de los datos obtenidos en la aplicación del método COPSOQ-ISTAS21 para la identificación de riesgos psicosociales en servidores públicos del Municipio de Yumbo. Ciencias de la Salud - Seguridad y Salud en el Trabajo.

Méndez, M., Silva, N., Palomo, G., Da Costa, S., y Páez, D. (2015). Factores psicosociales del bienestar y la creatividad en una muestra de trabajadores de la región centro sur de Chile. En: J. C. Oyanedel, M. A. Bilbao, y D. Paez, (Eds.), La felicidad de los chilenos: Estudios sobre el bienestar (pp. 215-236). Santiago, Chile: Eds. RIL.

Moncada, S.; Llorens, C.; Navarro, A. y Kristensen, T. S. (2005). "ISTAS21: Versión en lengua castellana del cuestionario psicosocial de Copenhague (COPSOQ)". Archivos de Prevención de Riesgos Laborales, 8 (1), 18-29.

Payá, R. y Pizzi, A. (2020). Presencia sindical y gestión de riesgos laborales de origen psicosocial. Un análisis del caso español. RIO: Revista Internacional de Organizaciones. 24, 325-366.

Pujol-Cols, L., & Arraigada, M. (2017). Propiedades psicométricas del cuestionario de riesgos psicosociales Copsoq-Istas 21 y aplicación en docentes universitarios argentinos. Cuadernos de Administración, 30(55). Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20555522001

Superintendencia de Seguridad Social [SUSESO]. (2020). Manual del Método del Cuestionario SUSESO/ISTAS21: Versiones completa y breve.

Tacca, D., y Tacca, A. (2019). Factores de riesgos psicosociales y estrés percibido en docentes universitarios. Propósitos y Representaciones, 7(3), 323-338. https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n3.304

Toro, I., y Parra, R. (2006). Método y conocimiento: metodología de la investigación. Medellín: Universidad EAFIT.

CALIDAD DEL CONTEXTO FAMILIAR E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS EN RELACIÓN A LA MADURACIÓN MENTAL Y EL AJUSTE EMOCIONAL DE NIÑAS Y NIÑAS DE 4-5 AÑOS

PATXI BAIGORRI ZIA[42]
Universidad del País Vasco, España
LARRAITZ N. ZUMETA[43]
Universidad del País Vasco, España

1. INTRODUCCIÓN

Es proyecto de investigación se basa en el Modelo Interactivo, Sistémico, Ecológico y Educativo a la hora de conceptuar el proceso de desarrollo psicológico humano. Y parte de la premisa de que cualquier investigación evolutiva ha de articular metodológicamente el análisis contextual donde se produce el desarrollo psicológico. El contexto familiar es el microsistema primario y más cercano al ser humano desde el comienzo de su vida.

1.1. CONTEXTO FAMILIAR Y DESARROLLO PSICOLÓGICO

El primordial papel de la familia en la vida de las personas y de la sociedad, queda plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), en Paris el 10 de diciembre de 1947, que en su Resolución 217 A(III) recoge a la familia como: "El elemento universal y fundamental de la sociedad". Se trata del núcleo social básico, que aglutina a personas que comparten vínculos familiares diversos: consanguineidad, afinidad, adopción, etc... (ONU, 2013).

[42] Baigorri, P. ORCiD: 0000-0002-602091440
[43] Zumeta, LN. ORCiD: 0000-0003-0108-7331

Antes de avanzar en el análisis de la familia como contexto potenciador de la maduración mental y el ajuste emocional se requiere realizar un esfuerzo por matizar lo que se entiende por familia. Es harto complicado lograr una definición que resulte universalmente válida, debido a la diversidad histórica y cultural de los agrupamientos familiares humanos. En este sentido, desde una perspectiva basada en el origen filogenético la familia se define cómo diversas formas de agrupamiento familiar más o menos permanentes (Mitchell y Ishively, 1984). En la familia humana el tipo de agrupamiento familiar está basado tanto en criterios de orden natural como culturales. La familia nuclear podría considerarse una agrupación humana universal, caracterizada por la residencia común, la cooperación económica y la reproducción (Murdock, 1960).

Cada cultura contiene su propio nicho evolutivo, entendido como el conjunto de escenarios, prácticas y creencias en torno a los niños, su crianza y su educación (Super y Harkness, 1986). Al mismo tiempo, la familia no debe entenderse como una estructura estática e inamovible. Desde la antropología cultural podemos observar cómo la diversidad presente actualmente en la estructura familiar y sus múltiples tipologías puede observarse también desde la perspectiva histórica de la familia occidental, a juzgar por las diferencias existentes entre las tipologías familiares de las sociedades preindustriales y las actuales (Harris, 1991).

La existencia en la actualidad de familias en las que los niños son criados por una sola persona -familias monoparentales-, por dos personas del mismo sexo -familias homoparentales- o en núcleos familiares reconstituidos, entre otros, hace necesaria la búsqueda de una definición del concepto de familia que amplíe la concepción más tradicional y contemple los matices expuestos. En este sentido, desde una perspectiva psicológica evolutiva y educativa, una definición adecuada a la riqueza y diversidad de los contextos familiares actuales es la de Rodrigo y Palacios (1998), según la cual la familia la constituye:

> "La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal

> entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia" (*p*. 33).

Según Maslow (1975) para los niños la familia constituye un efectivo agente de ordenación del mundo que protege del desorden y del desequilibrio emocional y resulta ser una vía hacia la autorrealización. Un escenario compuesto por una intrincada complejidad de relaciones que ofrece un escenario crucial para su propio desarrollo y socialización infantil (*p*.261, Bel, 2000,). Así, la familia constituye, uno de los más relevantes y cruciales contextos en el que se produce el desarrollo de las personas (Rodrigo y Palacios, 1998).

Partiendo de la perspectiva evolutiva-educativa definida por Rodrigo y Palacios (1998) que nace del modelo sistémico- ecológico, el marco teórico en el que se fundamenta esta investigación descrita por Arranz y Oliva (2010) y desarrollado en trabajos de, Arranz y cols. (2013). La idea troncal de este modelo teórico es que las interacciones que se producen en el sistema familiar son bidireccionales y sujetas a procesos sistémicos de regulación mutua; esas interacciones están influidas por múltiples variables: genéticas, psicológicas y contextuales, que se influyen recíprocamente a lo largo del desarrollo ontogenético (Arranz y Oliva, 2010).

Es un modelo genético por que las interacciones que se producen pueden estar influenciadas por variables de tipo genético, que actualmente se estudian en la genética de la conducta, y tienen que ver con el análisis de las influencias contextuales a través de los conceptos de asociación y de interacción entre genotipo y ambiente (Plomin et al., 1984).

La interacción entre genotipo y ambiente hace referencia al carácter moderador que tendrá el organismo sobre las influencias del medio, de forma que las mismas experiencias afectarán de manera distinta a personas diferentes, y también por otro lado como afirman Tucker-Drob y Harden (2012) las variables genéticas son evocadoras de interacciones sociales, las cuales influyen sobre el desarrollo infantil y son, por lo tanto, las moderadoras de estos efectos ambientales en lugar de influir directamente sobre la conducta (Arranz, 2004).

1.1.1. Variables de estimulación del desarrollo socio-emocional

El desarrollo socio-emocional es definido por Núñez como un proceso mediante el cual el niño adquiere conductas, y construye creencias, normas, actitudes y valores; propios del medio familiar y cultural en el que se desenvuelve con el propósito de establecer relaciones armoniosas consigo mismo, con los demás y con el medio que le rodea (Núñez et al., 2012). Este proceso se concreta en la adquisición de las siguientes competencias (Zins, 2004): (a) *Conciencia de sí mismo*: incluye la capacidad de identificar y reconocer las emociones propias y tener una percepción precisa de sí mismo, así como el desarrollo de la auto eficacia, la adquisición de un sistema de valores y creencias espirituales. (b) *Conciencia social*: comprende el desarrollo de la empatía, de la aceptación y valoración de la diversidad, así como la tolerancia y el respeto por el prójimo. (c) *Toma responsable de decisiones*: implica el desarrollo de la capacidad de identificar y resolver los problemas, que incluye la capacidad de evaluación y reflexión previa a la toma de decisión y asumir responsablemente las consecuencias personales y morales de la misma. (d) *Autorregulación*: esta competencia abarca el desarrollo del control de impulsos, la auto-motivación, y la capacidad de fijarse metas y cumplirlas. También incluye el manejo del estrés y la habilidad para organizarse. (e) *Manejo de relaciones*: agrupa las aptitudes para realizar trabajo cooperativo, pedir y ofrecer ayuda, negociar, y capacidad de gestión y resolución de conflictos.

El desarrollo socioemocional muestra tener efectos positivos en indicadores académicos. En el trabajo del equipo de Durlak et al. (2011), el meta-análisis de 213 estudios sobre efectos del aprendizaje socioemocional, que abarcaban más de 270.000 estudiantes, desde edades preescolares hasta octavo año de enseñanza primaria, mostró de forma consistente, que además de los efectos emocionales se observaba una mejora en el rendimiento académico (Durlak et al., 2011).

Los niños en su desarrollo socio-emocional, aprenden por observación, modelado y referencia social (Morris et al., 2007). En este sentido, el contexto familiar está considerado como un ámbito crítico para el desarrollo socioemocional infantil (McCoy y Raver, 2011). Es en la familia,

durante el proceso de crianza y educación, donde se forman las primeras relaciones interpersonales entre padres-madres e hijos/as, basadas en un compromiso y una implicación emocional, que van creando y dando forma a lo largo del tiempo, el clima afectivo y emocional de la familia (Rodrigo y Palacios, 1998).

La calidad del clima emocional del hogar familiar, se relaciona positivamente con el desarrollo cognitivo y con el aprendizaje de los niños (Froyen et al., 2013). El clima familiar se fundamenta en dos facetas distintas: las relaciones afectivas y los estilos de socialización de la familia (Rodrigo y Palacios, 1998). En lo referente a las relaciones afectivas de la familia un eje esencial lo constituye el apego. Rodrigo y Palacios (1998) afirman que "el apego es uno de los elementos más básicos y constituyentes de las relaciones familiares, actúa, así como hilo conductor por el que circula la historia familiar y gracias al cual la historia familiar adquiere consistencia y realidad" (*p*. 61). Se trata de un vínculo afectivo que responde a la necesidad de sentirse seguro y protegido por una o varias personas que se saben incondicionales, disponibles y eficaces. No se trata de un vínculo aislado, sino que forma parte del sistema intrafamiliar (López et al., 1999). En la misma obra López et al (1999) se cita a los principales autores, Eriksson (1950), Bowlby (1958) y Aisworth (1973) que afirman que, gracias al sentimiento del niño de seguridad y confianza fundamental hacia sus padres, le permitirá sentirse suficientemente tranquilo para comenzar a explorar su entorno y progresivamente ir distanciándose; lo cual es clave para el ajuste psicológico (Arranz y Oliva, 2010). Siendo, el clima emocional familiar positivo y el apego seguro, un factor protector en los niños y niñas frente a los efectos negativos asociados con la victimización y la intimidación del acoso escolar (Bowes et al., 2010).

Según López y cols. (1999) en su extenso trabajo sobre desarrollo emocional, la seguridad emocional es la necesidad psicológica más importante a lo largo del ciclo vital, y especialmente en la infancia. A su vez, la seguridad emocional depende fundamentalmente de los vínculos de apego, el tipo de relación con los iguales, especialmente las amistades, y la autoestima. Este mismo autor afirma que la seguridad emocional debería ser el eje organizador de la educación infantil especialmente en

la edad de 3-4 años. Para los niños de esa edad es el momento de afrontar la separación más universal, que supone la incorporación a un centro de educación infantil.

Otra variable del contexto que incide en el clima emocional familiar y en el desarrollo socio-emocional del niño es la expresividad emocional (Arranz, 2004; Morris et al., 2007). La expresividad emocional, es definida como el patrón principal de mostrar expresiones verbales y no verbales de la emoción dentro de la familia en su conjunto (Halberstadt, et al., 1995). La adecuada expresividad emocional intrafamiliar está asociada con nivel alto de la satisfacción marital, y el clima emocional familiar a su vez, se asocia con altas puntuaciones en habilidades lingüísticas y a mejores contextos de aprendizaje (Froyen et al., 2013).

En este vasto campo se reconoce el valor adaptativo de las emociones y de su regulación en términos del fomento de estados emocionales favorables a la interacción social y la convivencia. La adecuada regulación emocional constituye uno de los pilares de la socialización saludable, y por el contrario una pobre regulación puede dar inicio a alteraciones en el funcionamiento social inmediato y en el largo plazo (Keenan, 2000). Existe evidencia científica de que los niños que demuestran dificultad en la modulación de las emociones de ira, angustia, excitación y frustración, están en mayor riesgo de desarrollar problemas de comportamiento, como la agresividad y la conducta antisocial (Eisenberg et al., 2001) como se cita en el trabajo de (McCoy y Raver, 2011).

La regulación emocional es un constructo estudiado desde diversas perspectivas teóricas. Para este trabajo se ha adoptado la definición aportada por Thompson (1994), centrada dentro del concepto de ajuste, y que entiende la regulación como un conjunto de procesos intrínsecos y extrínsecos responsables de monitorizar, evaluar y modificar reacciones emocionales, especialmente sus características de intensidad y duración, con el fin de alcanzar metas personales (Thompson, 1994) citado en (McCoy y Raver, 2011). La regulación implica prevenir una emoción, incrementar su frecuencia o intensidad, mantener, fomentar, inhibir o atenuar la activación emocional y expresar una emoción diferente a la provocada (Arango, 2007; Thompson, 1994) como se citó en

McCoy y Raver (2011) noción que se encuentra en claro contraste con la visión occidental tradicional, que ha hecho énfasis en la inhibición, especialmente de aquellas emociones consideradas como negativas.

El ajuste emocional del niño, su capacidad para regular las emociones, juega un papel determinante en la adquisición de competencias sociales (Fabes et al., 1999). En un trabajo de revisión de la literatura científica del ámbito de la regulación Morris (2007) analiza las variables del contexto familiar que se asocian a la regulación emocional en niños y adolescente mediante un modelo tripartito. Según este modelo, la regulación está directamente influida por el clima familiar dentro del contexto familiar, y a su vez, el clima familiar está compuesto por la relación de pareja, el estilo de crianza, el tipo de apego y la expresividad emocional de la familia. Otro autor, en las conclusiones de su investigación se señalan como predictores de la regulación emocional positiva al clima familiar positivo, la sensibilidad parental y la calidez materna (Fosco y Grych, 2013).

Conforme los niños crecen, su regulación emocional temprana se va extendiendo a la regulación de la conducta que se relaciona con el funcionamiento ejecutivo (McClelland et al., 2007; Ponitz, et al, 2009). Como consecuencia, gracias a su influencia en el funcionamiento ejecutivo, la regulación emocional se convierte en un requisito fundamental para el desarrollo de conductas apropiadas para el aprendizaje y el desarrollo cognitivo infantil (Calkins y Leerkes, 2004). La regulación emocional y conductual de los niños de preescolar también ha demostrado que es un predictor de los resultados académicos posteriores. (Jeon et al., 2013; Ponitz et al., 2009).

El otro pilar donde se sustenta el clima familiar lo constituye el estilo de comunicación de la familia (Rodrigo y Palacios, 1998). Se trata según estos autores el estilo de relación trasciende el ámbito afectivo y abarca un contexto de comunicación y de conducta más amplio. Su objetivo según Rodrigo, se relaciona "con moldear a través de la intervención educativa el tipo de conductas que los padres valoran como apropiadas y deseables para sus hijos, tanto para su desarrollo personal cuanto con vistas a su integración social" (*p*. 62). Está conformado por las estrategias de socialización, que son aquellas conductas de los

padres hacia sus hijos destinadas a encauzar su comportamiento en una determinada dirección, poner límites a sus deseos, procurarles satisfacciones y hacerles soportar frustraciones (Rodrigo y Palacios, 1998). Cabe señalar la importante influencia que desempeña el estilo de crianza sobre el clima familiar (Morris et al., 2007) y sobre distintas facetas del desarrollo humano (Kochanska, 1993; Maccoby y Martin, 1983; Musitu y García, 2004).

Además, se ha considerado que el estrés crónico de los padres afectaría y comprometería particularmente, las conductas parentales y la calidad de las interacciones diádicas entre padres e hijos (Crnic, Gaze y Hoffman, 2005) afectando negativamente a la eficacia de la crianza (Coldwell, Pike y Dunn, 2006). La experiencia de estrés de los padres, parece ser un factor de riesgo importante para el desarrollo cognitivo infantil temprano (Molfese et al., 2010) y parece afectar, además, a la regulación emocional infantil (Dennis, 2006).

2. OBJETIVOS

El objetivo del presente estudio es analizar las posibles relaciones entre la calidad del contexto familiar, los indicadores sociodemográficos y la maduración mental y el ajuste emocional de niños y niñas de 4 y 5 años.

H1. Se esperan encontrar asociaciones estadísticamente significativas entre los datos sociodemográficos y el nivel de madurez mental de niños-as –Escala T2F-M.

H2. Se hipotétiza una relación positiva y estadísticamente significativa entre la calidad del contexto familiar –Escala Etxadi Gangoiti 4 años– y el desarrollo emocional (T2F), tanto con el nivel de madurez mental de niños-as –Escala T2F-M, cómo con el nivel de ajuste emocional –Escala T2F-E.

H3. Se espera que los aspectos sociodemográficos, así como las dimensiones del contexto familiar puedan predecir el nivel de madurez mental –Escala T2F-M– y el nivel de ajuste emocional –Escala T2F-E.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño

En esta investigación se ha utilizado un diseño de tipo correlacional no aleatorio en el marco de un estudio más amplio de cohortes prospectivo de base poblacional, multicéntrico y longitudinal en el seno del Proyecto INMA (www.infanciaymedioambiente.org) cuyo objetivo fundamental es identificar los factores de protección y riesgo para la salud infantil.

3.2. Participantes

La muestra la componen las familias con niños/as de 4-5 años pertenecientes a la Cohorte *INMA-Gipuzkoa* dependiente del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y perteneciente al IIS Biodonostia. La conforman 346 familias (51.5% niñas; $M = 4.47$ años; $DT = 0.91$). De éstas, el 53,8% de las madres y el 29,2% de los padres tenían un título universitario. Además, el 76,6% de las madres estaban empleadas en el momento del estudio, y el 30,2% de las familias tenían un nivel socioeconómico alto. Las familias participantes (voluntariamente) fueron reclutadas en el Hospital de Zumárraga, perteneciente a la Red de Salud Pública vasca *Osakidetza.* El procedimiento fue aprobado por el Comité de Ética del Hospital y se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes incluidos en el estudio.

3.3. Procedimiento

Se contactó con las familias del grupo de la muestra para concertar la visita domiciliaria en la que se llevaría a cabo la evaluación del contexto, y posteriormente fueron visitadas por un psicólogo experto que había recibido una formación previa sobre la aplicación del cuestionario. Las visitas se organizaron en un momento en el que el mayor número posible de miembros de la familia se encontraba en el hogar, y los datos se recogieron a partir de tres fuentes de información: la observación directa, una entrevista con los padres en presencia del niño y dos cuestionarios, uno de los cuales fue rellenado conjuntamente por ambos padres y el otro por cada uno de ellos por separado. A continuación, se

aplicaba la escala Etxadi-Gangoiti, y mientras los padres cumplimentaban la parte de cuestionario de la escala, el evaluador procedía a la aplicación del Test de las dos Figuras (T2F) al niño en una dependencia aparte que reuniese las condiciones apropiadas, un espacio tranquilo, con iluminación correcta y sin distracciones.

Posteriormente, a final de cada mes, se remitió a cada familia visitada durante ese mes un informe relativo a la evaluación del contexto familiar, en el que se detallaban por una parte, los aspectos más positivos (referentes a las áreas evaluadas con mayor puntuación) y por otra, una serie de consejos prácticos para promover el desarrollo de aquellas otras áreas que reflejaban menores puntuaciones y una serie de orientaciones específicas para ayudarles a mejorar la calidad de su contexto familiar.

3.2. Instrumentos

3.2.1. T2F, Test de dibujo de dos figuras humanas.

El T2F (Maganto y Garaigordobil, 2009a) es un instrumento de evaluación riguroso que permite realizar una evaluación rápida y fiable de los problemas que más comúnmente se dan en la infancia (de 5 a 12 años): los problemas de rendimiento y aprendizaje y los problemas emocionales y conductuales, con buen funcionamiento a modo de screening.

Datos procedentes del screening de la Escala T2F:

- Variable: Nivel madurativo-mental (Escala T2F-M): Variable dicotómica categorizada en "adecuado/inadecuado" que indica la ausencia ("adecuado") o presencia ("inadecuado") de un posible retraso madurativo: problemas de aprendizaje o de funcionamiento mental inadecuado para su edad.

- Variable: Ajuste emocional (Escala T2F-E): Mediante el análisis de los indicadores emocionales recogidos en el Test de las 2 Figuras Humanas (Maganto y Garaigordobil, 2009a) es posible obtener información sobre la experiencia emocional del sujeto, en concreto sobre la posible presencia de algunas de las principales preocupaciones, miedos etc… de los niños que inciden favorable o desfavorablemente en su

comportamiento. Categorizada en: "adecuado" (ausencia de indicadores de problemas emocionales) o "inadecuado" (presencia de indicadores emocionales).

3.2.2. Escala Etxadi-Gangoiti (HE-FAS 4 años; Sánchez de Miguel et al., 2020).

El instrumento HE-FAS 4 evalúa la calidad del entorno familiar de los niños de 4 años niños de 4 años, y está inspirada en su instrumento predecesor, la escala HES-2 (9). La HE-FAS 4 está dividida en cuatro subescalas con aceptables indicadores de fiabilidad (Cronbach > .62): (1). Estimulación del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico (EDCL). 15 ítems en 4 factores: Andamiaje Cognitivo y Lingüístico, Promoción del Juego y la Imitación, Promoción del Desarrollo Psicomotor, y Andamiaje del Juego Simbólico. (2). Estimulación del Desarrollo Social y Emocional (EDSE). 16 ítems (dos de los cuales son reportados por el entrevistador) en 4 factores: Promoción de la Autonomía y la Autoestima, Promoción de la Autorregulación Emocional, Establecimiento de Límites y Observación de la Interacción. (3). Contexto Parental (ECP): 16 ítems (9 con puntuación inversa) en 4 factores: Conflicto Parental, Estrés Parental, Satisfacción del Rol Parental e Implicación del Padre. (4). Organización del Contexto Social y Ambiente Físico (ECF). 15 ítems en 5 factores: Relación con la Familia Extendida, Relaciones con la Escuela, Diversidad de Experiencias, Promoción de las Relaciones Sociales y Calidad del Entorno Físico. El HE-FAS 4 tiene un total de 62 ítems que se valoran en una escala likert de 6 puntos desde nunca (1) a siempre (6).

3.2.3. Cuestionario socio-demográfico

Fue elaborado un cuestionario y protocolo *ad hoc* para el Proyecto INMA (Guxens et al., 2011) mediante el cual se recaba información de aspectos y características socio-demográficas: país de origen, nivel de estudios de los padres, tipo de trabajo, número de miembros de la familia, etc.

3.3. Análisis

Se aplicaron análisis estadísticos descriptivos, de fiabilidad y correlacionales entre las variables evaluadas mediante el Test de las 2 Figuras Humanas T2F (nivel de madurez mental y ajuste emocional) y las variables sociodemográficas, posteriormente la relación con las dimensiones de la Escala Etxadi-Gangoiti (calidad del contexto familiar). Además, se realizaron comparaciones de medias (t-test) para comprobar la posible existencia de diferencias de género entre los y las infantes. Finalmente, se analizaron los factores predictores de los indicadores de problemas en el desarrollo del ajuste madurativo mental y emocional de los niños y niñas de 4-5 años mediante una regresión lineal múltiple por pasos. Todos los análisis se realizaron con el software SPSS v.26.

4. RESULTADOS

4.1. Análisis preliminares

La aplicación del Test de dibujo de las dos figuras humanas (T2F) fue la última prueba que se realizó a la muestra de la cohorte INMA-Gipuzkoa a los 4 años. Los datos descriptivos de las dos subescalas del Test de las 2 figuras, la escala Madurativa Mental (T2F-M en puntuaciones totales) y la escala Emocional (T2F-E en puntuación total o "Cantidad de indicadores de ambas figuras") son los siguientes. La puntuación media para la evaluación madurativa total fue de M = 58.76 (DT = 26.81), con un rango de 8 a 168, y que conforme al indicador K-S se ajusta a la curva normal Z =0.98; n.s. Con respecto a la segunda escala, la evaluación emocional, T2F-E que evalúa los indicadores emocionales se procedió con idéntico análisis (M = 3.14; DT= 2.28) con un rango 0 de a 11; para verificar si dicha escala se ajusta a la curva normal, utilizando para ello el indicador K-S, presentando una Z = 1.52; p = 0.2, siendo estadísticamente significativa lo que nos lleva a rechazar la H0, y señalando que no se ajusta a la curva normal.

Se realizó un análisis descriptivo preliminar a la totalidad de la muestra del estudio (Tabla 1). Se puede observar que todas las dimensiones del contexto familiar tienen puntuaciones que superan la media teórica,

siendo estimulación contexto parental (ECP) la que muestra una media más alta y Estimulación contexto físico (ECF) las más baja de las puntuaciones medias reportadas. Los indicadores de asimetría y curtosis se encuentran dentro de baremos aceptables.

TABLA 1. *Estadísticos descriptivos de contexto familiar y T2F (E-M).*

Variables	N	M	DT	Asimetría	Curtosis	Rango
EDCL	346	3.14	1.15	-0.43	-0.73	0-5
EDSE	346	3.31	0.93	-0.67	-0.17	0-5
ECP	346	4.01	0.65	-1.05	1.23	0-5
ECF	346	2.74	0.46	-0.68	0.37	0-5
T2F-M	299	58.76	26.81	0.78	0.89	8-168
T2F-E	299	3.14	2.28	0.79	0.56	0-11

Nota: N = 346/299.
T2FM: Escala nivel madurativo mental; T2FE: Escala de ajuste emocional.
EDCL: Estimulación desarrollo cognitivo lingüístico; EDSE: Estimulación desarrollo socio emocional;
ECP: Estimulación contexto parental; ECF: Estimulación contexto físico.

4.1.1. Análisis correlacionales

A continuación, se exponen los resultados del análisis de las asociaciones entre las variables evaluadas mediante el Test de las 2 Figuras Humanas T2F (T2F-M: nivel de madurez mental y T2F-E: ajuste emocional) y las variables sociodemográficas (Hipótesis 1), para posteriormente estudiar la relación con las cuatro dimensiones de la Escala Etxadi Gangoiti que evalúa la calidad del contexto familiar (Hipótesis 2) con las dimensiones de T2F (Tabla 2).

TABLA 2. *Correlaciones variables sociodemográficas y de contexto familiar con T2F (E-M).*

	T2F-M		T2F-E	
Variables	r	p	r	p
Sociodemográficas				
Nivel estudios madre	.03	.669	.06	.330
Nivel estudios padre	.14*	.025	.00	.941
Tipo de trabajo madre	-.11	.069	-.09	.154
Tipo de trabajo padre	-.10	.089	.01	.828
Situación laboral madre	-.18**	.008	.07	.294
Paridad cuidado	.00	.940	-.02	.691
Clase social padres	-.06	.126	.00	.596
Sexo recién nacido	-.24**	.000	.10	.110
Idioma respuesta	-.06	.359	-.02	.739
Contexto Familiar				
EDCL	-.03	.643	-.08	.172
EDSE	.01	.832	-.07	.210
ECP	-.02	.685	-.06	.305
ECF	-.15**	.008	.00	.948

Nota: *N* = 299.

T2FM: Escala nivel madurativo mental; T2FE: Escala de ajuste emocional.
EDCL: Estimulación desarrollo cognitivo lingüístico; EDSE: Estimulación desarrollo socio emocional;
ECP: Estimulación contexto parental; ECF: Estimulación contexto físico.

* $p \leq .05$; ** $p \leq .001$

Respecto a las dimensiones de T2F, los indicadores de problemas en el desarrollo de la madurez mental correlacionan de forma significativa y positiva con nivel estudios padre ($r = .14$; $p = .025$). Otro aspecto que se asocia a los indicadores de problemas en el desarrollo de la madurez mental de los niños y niñas de 4 años es la situación de la madre durante el primer año de vida, siendo asociados dichos indicadores al hecho de que su madre trabaje durante el primer año ($r = -.18$; $p = .008$). El resto de variables como son el tipo de trabajo de los padres, sea manual o no, el grado de paridad en la distribución de las tareas de cuidado, o la categoría socioeconómica no mostraron relaciones significativas, sin embargo, cabe señalar que tanto el tipo de trabajo del padre ($r = -.11$; $p =$

.069) y de la madre (r = -.10; p = .089) montaron una tendencia, indicando que el trabajo no manual de los progenitores podría asociarse levemente a puntuaciones altas en T2F-M. Finalmente, el género de los infantes era estadísticamente relacionado (r = -.24; p = .000), siendo las niñas de 4 años las que mostraron peores indicadores respecto a los problemas en el desarrollo de la madurez mental, visibilizando diferencias en cuanto a los géneros en esta dimensión. En este sentido la Hipótesis 1 ha sido confirmada parcialmente.

En cuanto a la evaluación de los problemas emocionales medidos con el T2F-E, ninguna las variables sociodemográficas o de contexto familiar se relacionen con el ajuste emocional de los niños y niñas del 4 año, ni en cuanto al género. En este sentido no se ha confirmado la hipótesis (H1) de asociación, al no encontrar ninguna relación significativa.

Posteriormente, se analizan los resultados de la relación entre T2F-M y T2F-E en relación a las 4 dimensiones de la escala Etxadi Gangoiti (calidad del contexto familiar); es decir, EDCL Estimulación desarrollo cognitivo lingüístico, EDSE Estimulación desarrollo socio emocional, ECP Estimulación contexto parental y ECF Estimulación contexto físico. En este sentido no se ha confirmado la hipótesis (H2) de asociación, dado que únicamente han observado una relación significativa entre T2F-M y estimulación contexto físico (r = .15; p = .010).

4.1.2. Diferencias en función del sexo

Dada la importancia del género los indicadores respecto a los problemas en el desarrollo de la madurez mental y el no ajuste emocional, nos proponemos explorar las diferencias por sexo en las variables que predicen esta problemática en las personas de 4 años. De todas las variables sociodemográficas estudiadas, aquellas que han mostrado previamente una relación con los indicadores de problemas con el desarrollo de la madurez mental, la única que ha mostrado diferencias significativas entre niños y niñas es la condición laboral de la madre durante el primer año, que ha mostrado relación con la madurez mental. Así pues, en el caso de las niñas participantes en este estudio el 72% de las madres trabajaba durante el primer año, frente al 54.4% de las madres de los niños [t (253) = -2.30, p = .022].

*GRÁFICO **1**. Situación laboral de la madre durante el primer año de vida en función del sexo del bebe.*

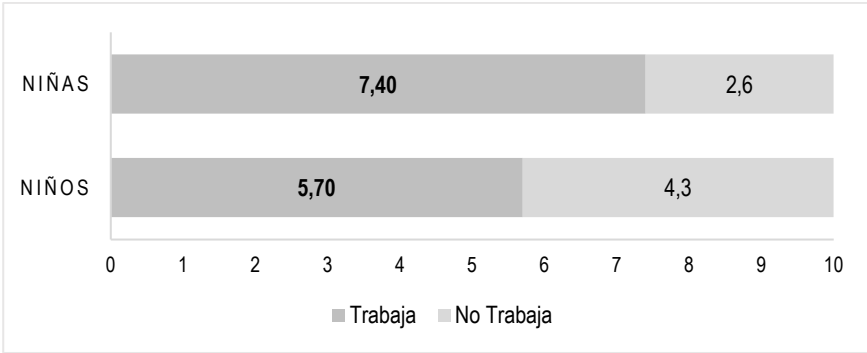

El resto de variable incluidas no mostraron resultados significativos o relevantes en este sentido, es decir, no mostraron diferencias entre niños y niñas (nivel de estudios de los padres/madres, tipo de trabajo de padres/madres, paridad o clase social). Por otro lado, tampoco se encontraron diferencias significativas para niños y niñas en cuanto a las dimensiones de la escala Etxadi Gangoiti que evalúa la calidad del contexto familiar.

4.2. Factores que puede predecir problemas en el desarrollo de la madurez mental (T2F-M) y el mal ajuste emocional (T2F-E).

A continuación, se analizan las variables que han mostrado una relación significativa con los indicadores de problemas en el desarrollo mental de los niños y niñas de 4 años (T2F-M) mediante una regresión lineal múltiple por pasos. El objetivo de este análisis es determinar que variables predicen las altas puntuaciones en los problemas de desarrollo en la madurez mental. El modelo final mostro un buen ajuste, sin embargo, sólo pudo explicar el 16% de la varianza de los problemas en el desarrollo de madurez mental (Tabla 3).

TABLA 3. *Modelo de Regresión Jerárquica para explicar T2F-M*

Variables	β	t	p	R2	R2Cambio
Paso 1				.065	.065***
Sexo	-.254	-3.847	< .001		
Paso 2				.109	.044**
Sexo	-.248	-3.838	< .001		
ECF	-.210	-3.240	.001		
Paso 3				.143	.034**
Sexo	-.258	-4.056	< .001		
ECF	-.233	-3.631	< .001		
Trabajo Padre	-.186	-2.902	.004		
Paso 4				.161	.019*
Sexo	-.259	-4.098	< .001		
ECF	-.235	-3.701	< .001		
Trabajo Padre	-.151	-2.297	.023		
Trabajo Madre	-.142	-2.174	.031		

Nota: género: 0 = niñas. 1 = niños.

ECF: Estimulación contexto físico. FIVs ≤ 1.193.
*p < .05. **p < .01***p < .001.

Dicho análisis permite observar las variables que en mayor medida pueden predecir los problemas en el desarrollo de la madurez de mental de los niños y niñas de 4-5 años, siendo el sexo del niño/niña el mayor indicador, seguido de la estimulación recibida del contexto físico, así como el trabajo de padre y la madre. El análisis de regresión por pasos excluyó las variables no significativas ($p < 0.5$), siendo estás, el nivel de estudios del padre ($b = .08$; $t = 1.13$; $p = .258$) y, sorprendentemente la situación laboral de la madre el primer año ($b = .08$; $t = 1.13$; $p = .258$).

El segundo análisis de regresión por pasos se centró en el estudio de la posibles variables predictivas de los indicadores de problemas en el ajuste emocional en niños y niñas de 4 años (T2F-M). El modelo final mostro únicamente una única variable significativa la estimulación del contexto físico; además, la varianza explicada por este modelo resultó

insignificante y no válida para continuar con el análisis. Con lo cual no ha sido incluido.

5. DISCUSIÓN

Esta investigación tenía como objetivo fundamental evaluar la calidad del contexto familiar en una muestra de familias pertenecientes a la cohorte INMA Guipúzcoa, y realizar un examen y valoración exhaustivo de las variables del entorno que pudieran tener una influencia significativa en el desarrollo y ajuste emocional de los niños y niñas de 4-5 años considerando cómo relevantes las características sociodemográficas de la familia. Por otra parte, se ha explorado en un segundo plano las relaciones entre el ajuste emocional, la maduración mental de los niños/as con las características del contexto familiar.

A modo general, cabe mencionar que los resultados obtenidos en primer lugar, las niñas y niños evaluados en esta investigación alcanzan unas puntuaciones medio-altas en madurez mental y buenos niveles de ajuste emocional. Además, muestran la relación entre algunos aspectos sociodemográficos y contextuales con las medidas recogidas sobre la madurez mental y el ajuste emocional de los niños y niñas de 4-5 años. Sin embargo, únicamente la dimensión de estimulación del ambiente físico ha mostrado una relación significativa, incluyendo, la calidad del contexto físico de la vivienda y de los materiales de juego disponibles para el/la niño/a facilitan el desarrollo cognitivo y la madurez mental. Sólo algunas de las variables incluidas han conseguido predecir el desarrollo de la madurez mental, y ninguna han conseguido explicar el ajuste emocional. De este modo, no han confirmado de forma clara todas las hipótesis inicialmente planteadas.

En la literatura previa se encuentran abundantes ejemplos de la importancia de las características socio demográficas maternas en el desarrollo cognitivo-mental de los hijos. En este sentido, las características y la calidad del trabajo de la madre también han sido señalados como unas variables significativas sobre el desarrollo cognitivo infantil (Felfe y Hsin, 2012; Lucas-Thomson et al., 2010). Se puede inferir de estos datos que la alta capacitación académica y un trabajo no manual, Lowe

et al., (2013) asocian un mayor nivel de estudios materno con una mejor estimulación cognitiva infantil por medio de una mayor frecuencia en la provisión de estrategias de andamiaje cognitivo. Así, pueden favorecer una estimulación de mayor calidad y disponibilidad. Sobre todo, ha destacado la importancia que tiene el hecho de que la madre trabajé durante el primer año de vida del bebe en el desarrollo mental.

Los datos también señalan variables a tener en cuenta en cuanto al adecuado desarrollo mental, si bien con niveles de asociación más bajos son el tipo de trabajo del padre. La pertenencia a clases sociales de mayor rango, en consideración la mejor calidad del trabajo de padre está asociadas a mejores niveles de desarrollo cognitivo infantil (Guger, 2010; Rijlaarsdam et al., 2013) si bien no son factores determinantes (Christensen et al., 2014; Orozco-Hormaza et al., 2012).

En esta línea, un factor relevante es el grado de estrés crónico, pudiendo ser incrementado por los problemas laborales del padre o de la madre durante el primer año de vida o las necesidades socioeconómicas de los padres puede afectar a las conductas parentales y la calidad de las interacciones diádicas entre padres/madres e hijos (Crnic et al., 2005) afectando negativamente a la eficacia de la crianza (Coldwell et al., 2006). La experiencia de estrés de los padres, parece ser un factor de riesgo importante para el desarrollo cognitivo infantil temprano y parece afectar, además, a la regulación emocional infantil (Dennis, 2006; Molfese et al., 2010).

En conclusión, vemos que los resultados avalan la relevancia de este tipo de variables y su influencia en el desarrollo cognitivo de los niños de 4 años en línea con lo planteado en la Hipótesis 1 de este estudio.

5.1. Análisis de las relaciones entre las variables del contexto familiar y el ajuste emocional y la madurez mental infantil.

Los análisis llevados a cabo en este apartado revelaron una asociación estadísticamente no significativa a nivel de factores de las subescalas EDCL, EDSE y ECM con las puntuaciones en madurez mental. Por otra parte, en la subescala Contexto Físico, muestra una asociación significativa inversa con la madurez mental. Esto sugiere que tal vez se

encuentre la explicación en que los posibles problemas de madurez mental del niño tengan una relación fluida y estrecha con la calidad de la interacción con los padres y el centro educativo y la red de servicios atencionales. El resto de las asociaciones no son significativas, y en conclusión se afirma que la Hipótesis 2 se refuta. La base de esta Hipótesis se fundamenta en la idea de que la escasa o deficiente estimulación de las áreas del desarrollo socio emocional dentro del contexto familiar podrían asociarse a la presencia de problemas emocionales. Lo cual sugiere que los problemas emocionales infantiles puedan tener una relación significativa con otros factores que han sido señalados por diversos autores (Garaigordobil y Maganto, 2013) como factores de riesgo de problemas emocionales infantiles asociados a la familia, pseudoabandono infantil a causa de estrés laboral, presencia de trastornos psicopatológicos en los padres, familias con problemas por consumos de substancias, situaciones de separación familiar traumáticas, etc. y otros factores de riesgo asociados a los niños como por ejemplo: alto retraimiento, temperamento difícil, impulsividad, inseguridad y baja autoestima, discapacidad física y/o intelectual, baja tolerancia a la frustración, pensamiento precoz errático confuso, etc. y que no han sido objeto de estudio en esta investigación. Todos estos factores cristalizan en el hogar familiar generando contextos de baja calidad.

Por otro lado, de acuerdo a la perspectiva bidireccional de entender las relaciones familiares, mediante el denominado modelo de influencias múltiples (Palacios, 1999) los estilos parentales, conformados tanto por las propias prácticas parentales inherentes a la crianza como a otros tipos de comportamientos y actitudes, son causa y al mismo tiempo consecuencia de los problemas emocionales y conductuales de los hijos (Palacios, 1999). En la literatura se encuentran estudios que reflejan la relación entre la baja calidad de contexto de la familia y la presencia de problemas emocionales de diversa índole (Jadue, 2003). El modelo parental adecuado para promover un clima familiar que facilite el ajuste emocional infantil (Newland et al., 2015) es aquel que ofrezca un adecuado equilibrio entre niveles de afecto-comunicación y apoyo y los niveles de control, exigencia y disciplina; lo cual se corresponde con el estilo parental democrático (Franco et al., 2014).

Respecto a si son las condiciones iniciales y del contexto familiar iguales en función del sexo de nacimiento, es decir, si existen diferencias entre las variables sociodemográficas y de contexto familiar entre los niños y las niñas que ha participado en esta investigación, se encontró que la condición laboral de la madre durante el primer año es diferente, siendo peor la situación para las niñas. Es decir, las madres con hijas durante el primer año de vida trabajan más fuera del hogar. Lo cual es llamativo, dado que es una variable que se relaciona con el desajuste en la maduración mental y apego inseguro de los hijos/as (Lara et al., 2014).

En este sentido, el sexo de nacimiento fue el principal predictor del desajuste en la madurez mental, posiblemente empujado por este tipo de diferencias de contexto y de variables sociodemográficas. En el mismo sentido, el segundo indicador relacionado fue la estimulación del contexto físico, es decir, la calidad del contexto del hogar, el acceso a materiales y herramientas de juego. Se vincula también a la calidad de la relación y las interacciones con padres/madres, escuela y familia cercana, la calidad o mala calidad del trabajo de los padres y la consecuente carga de estrés crónico parental que puede afectar de manera importante al estilo de crianza. Evidenciando que las condiciones iniciales y del contexto familiar no son iguales para niños y niñas.

Tras el trabajo realizado, reconocemos algunas limitaciones de nuestra investigación. En primer lugar, la muestra de familias es relativamente homogénea a nivel socioeconómico y cultural, lo cual podría generar posibles problemas de generalización, sería interesante ampliar este estudio en poblaciones de características culturales y socioeconómicas más heterogéneas, con el fin de profundizar y poner a prueba la generalización de los resultados obtenido. En segundo lugar, dado que la participación era voluntaria, la muestra también puede estar sesgada a favor de familias predispuestas a participar, lo cual discrimina a aquellas familias que cuentan en su seno con problemas de salud severos, que no se suelen mostrar proclives a exponerse participando en investigaciones científicas. Pensamos que se trata de una limitación importarte, dado que el objetivo era evaluar desajustes en la maduración mental y emocional de los niños/as.

Más allá de las limitaciones, se consideran algunas aportaciones relevantes de este trabajo: (1) En primer lugar, se suma a los hallazgos de investigaciones previas del área de la evaluación del contexto familiar llevados a cabo por el equipo HAEZI en colaboración con el Proyecto INMA (Arranz et al., 2013; Velasco, 2013). (2) Los resultados obtenidos ayudan a ponderar el peso de los diferentes factores y subescalas dentro de la evaluación del contexto familiar con el uso de la escala Etxadi-Gangoiti, y la utilización de la validada escala T2F-M (subescala de maduración mental) lo cual es una garantía añadida a su validez de constructo. (3) Aporta datos empíricos relevantes sobre la relación entre el ajuste emocional y la madurez mental, es decir, aporta conocimiento sobre los problemas emocionales de las niñas y niños de la corte INMA Gipuzkoa, y posibilita la detección precoz lo cual sirve para mejorar el pronóstico y posibilita la puesta en marcha de estrategias de intervención clínica y psicoeductivas. Suma por lo tanto un valor preventivo. (4) Genera conocimiento sobre la relación del desarrollo cognitivo a la edad de 4 años y su relación con la calidad del contexto familiar y entre las variables del desarrollo sociodemográficas. Favorece ponderar los efectos entre dichas variables.

De cara a futuras investigaciones sería interesante ahondar en el análisis de los factores del contexto familiar que puedan resultar claves para el desarrollo de programas eficaces de parentalidad positiva, incluyendo otros aspectos vinculados al clima familiar positivo y gestión de estrés materno, cómo vías psicoeducativas y de intervención psicosocial que tenga una influencia positiva directa en el ajuste emocional de los niños, y especialmente de las niñas de 4-5 años. Por ejemplo, recientes investigaciones señalan la importancia de las interacciones positivas padres-hijos, estrechamente relacionadas con el juego simbólico, el clima familiar positivo y, en consecuencia, en el desarrollo emocional y el ajuste psicológico de los niños y niñas. (ej. Sánchez de Miguel et al., 2020).

6. CONCLUSIONES

Las niñas y niños incluidos en esta investigación alcanzan unas puntuaciones medio-altas en madurez mental y buenos niveles de ajuste emocional. Los resultados revelan la importancia de la calidad del contexto familiar como un factor protector durante la primera infancia. Lo cual es relevante a la hora de llevar a cabo intervención psicoeducativa o clínica, así como a efectos de investigación.

El desarrollo madurativo a los 4-5 años evaluado en la muestra INMA Gipuzkoa se ve a su vez influenciado por las características sociodemográficas, principalmente por el sexo de nacimiento y el tipo de trabajo del padre y la madre. Lo cual se relaciona, con el nivel de estudios del padre y situación laboral de la madre, concretamente durante el primer año de vida. Pero al mismo tiempo, la estimulación que recibe del contexto físico próximo, es clave cómo factor protector para su maduración mental y emocional.

Estos resultados pueden contribuir a elaborar intervenciones educativas y/o preventivas sobre el contexto familiar para optimizar el proceso de desarrollo psicológico de niñas y niños.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Los autores desean expresar su más profundo agradecimiento a las familias participantes, al equipo de investigación de INMA-Gipuzkoa y a los profesores Enrique Arranz Freijo y Manuel Sanchez de Miguel, al Director del INMA Gipuzkoa Dr. Jesus Ibarluzea, por su contribución en esta investigación.

Esta investigación cuenta con el apoyo de becas otorgadas por Dpto Procesos Psicológicos Básicos y su Desarrollo, y por becas otorgadas al equipo de investigación en Psicología Social CCE: Subvención a Proyectos de I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación [PSI2017-84145-P y PID2020-115738GB-I00]; Subvención a Grupos de Grupos del Gobierno Vasco (Grupo Consolidado) [GIC12/91 IT-666-13 yIT1187-19]; la Universidad del País Vasco (Beca de Investigación Postdoctoral ESPDOC18/33 a LZ).

8. REFERENCIAS

Andiarena, A. (2015). *Desarrollo neuropsicológico a los □años de vida: asociación con niveles de cortisol, alfa-amilasa y variables psicosociales a los □□meses de edad* (Tesis doctoral). UPV-EHU. Universidad del País Vasco, Leioa.

Ainsworth, M.D.S., Blehar, M.C., Waters, E., & Wall, S. (1978). *Patterns of attachment*: A Psychological study of the strange situation. Hillsdale. N.J., USA: LEA.

Arranz, E. (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid, España: Pearson Educación.

Arranz, E. (2005). Family context and psychological development in early childhood: Educational implications. En O.N. Saracho y B. Spodek. *Contemporary Perspectives on family: communities, and schools for young children* (pp. 59-82). Creenwich, Connecticut: Information Age Publishing.

Arranz, E., Olabarrieta, F., Manzano, A., Martín, J. l. y Galende, N. (2013). Etxadi–Gangoiti scale: A proposal to evaluate the family contexts of two-year-old children†. *Early Child Development and Care,* □□□(6), 933-948.

Arranz, E., y Oliva, A. (Coords.) (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid, España: Pirámide.

Bel, M. A. (2000). Un horizonte para la familia. M.A. Bel (Ed.), *La familia en la historia* (pp. 249-272). Madrid, España: Encuentro.

Bowes, L., Maughan, B., Caspi, A., Moffitt, T. E. y Arseneault, L. (2010). Families promote emotional and behavioural resilience to bullying: Evidence of an environmental effect. *Journal of Child Psychology and Psychiatry,* □□(7), 809-817.

Calkins, S. D. y Leerkes, E. M. (2004). Early attachment processes and the development of emotional self-regulation. En D.Vohs y R.F. Baumeister (Ed.), *Handbook of Self-Regulation: Research, Theory, and Applications* ((pp.324-339). New York, USA: The Guilford Press.

Christensen, D. L., Schieve, L. A., Devine, O. y Drews-Botsch, C. (2014). Socioeconomic status, child enrichment factors, and cognitive performance among preschool-age children: Results from the follow-up of growth and development experiences study. *Research in Developmental Disabilities,* □□(7), 1789-1801.

Coldwell, J., Pike, A. y Dunn, J. (2006). Household chaos? Links with parenting and child behaviour. *Journal of Child Psychology and Psychiatry,* □□(11), 1116-1122. doi:10.1111/j.1469-7610.2006.01655.x

Crnic, K. A., Gaze, C. y Hoffman, C. (2005). Cumulative parenting stress across the preschool period: Relations to maternal parenting and child behaviour at age 5. *Infant and Child Development,* □□(2), 117-132. doi:10.1002/icd.384

Dennis, T. (2006). Emotional self-regulation in preschoolers: The interplay of child approach reactivity, parenting, and control capacities. *Developmental Psychology,* □□(1), 84.

Diamond, A. y Lee, K. (2011). Interventions shown to aid executive function development in children 4 to 12 years old. *Science,* □□□(6045), 959-964. doi:10.1126/science.1204529

Durlak, J. A., Weissberg, R. P., Dymnicki, A. B., Taylor, R. D. y Schellinger, K. B. (2011). The impact of enhancing students? Social and emotional learning: A meta-analysis of school-based universal interventions. *Child Development,* □□(1), 405-432. doi:10.1111/j.1467-8624.2010.01564.x

Ellingsen, R., Baker, B. L., Blacher, J. y Crnic, K. (2014). Resilient parenting of children at developmental risk across middle childhood. *Research in Developmental Disabilities,* □□(6), 1364-1374.

Fabes, R. A., Eisenberg, N., Jones, S., Smith, M., Guthrie, I., Poulin, R., Friedman, J. (1999). Regulation, emotionality, and preschoolers' socially competent peer interactions. *Child Development,* □□(2), 432-442. doi:10.1111/1467-8624.00031

Felfe, C. y Hsin, A. (2012). Maternal work conditions and child development. *Economics of Education Review,* □□(6), 1037-1057.

Fosco, G. M. y Grych, J. H. (2013). Capturing the family context of emotion regulation a family systems model comparison approach. *Journal of Family Issues,* □□(4), 557-578.

Franco, N., Pérez, M. A. y de Dios, M. J. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista De Psicología Clínica Con Niños Y Adolescentes,* □(2), 149-156.

Froyen, L. C., Skibbe, L. E., Bowles, R. P., Blow, A. J. y Gerde, H. K. (2013). Marital satisfaction, family emotional expressiveness, home learning environments, and children's emergent literacy. *Journal of Marriage and*

Garaigordobil, M., y Maganto, C. (2013). Problemas emocionales y de conducta en la infancia: Un instrumento de identificación y prevención temprana. *Padres y Maestros.Publicación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales,* (351), 34-40.

Guxens, M., Ballester, F., Espada, M., Fernandez, M. F., Grimalt, J. O., Ibarluzea, J., INMA Project. (2012). Cohort profile: The INMA—INfancia y medio ambiente—(environment and childhood) project. *International Journal of Epidemiology,* □□(4), 930-940.

Halberstadt, A. G., Cassidy, J., Stifter, C. A., Parke, R. D. y Fox, N. A. (1995). Self-expressiveness within the family context: Psychometric support for a new measure. *Psychological Assessment,* (1), 93-103. doi:10.1037/1040-3590.7.1.93

Harris, M. (1991). *Introducción a la antropología cultural*. Madrid, *España: Alianza Universidad.*

Jadue, G. (2003). Transformaciones familiares en Chile: riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y la educación de los hijos. *Estudios pedagógicos,* (29), 115-126.

Jeon, H., Peterson, C. A. y DeCoster, J. (2013). Parent–child interaction, task-oriented regulation, and cognitive development in toddlers facing developmental risks. *Journal of Applied Developmental Psychology,* (6), 257-267.

Keenan, K. (2000). Emotion dysregulation as a risk factor for child psychopathology. *Clinical Psychology: Science and Practice,* (4), 418-434. doi:10.1093/clipsy.7.4.418

Kochanska, G. (1993). Toward a synthesis of parental socialization and child temperament in early development of conscience. *Child Development,* (2), 325-347.

Lara, M., Acevedo, M., López, E. K., & Fernández, M. (2014). Influencia de la ocupación materna fuera del hogar sobre la conducta de apego de los niños. *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría, Reseña de la VIII Reunión de Investigación,* , 164-179.

López, F., Etxeberria, I., Fuentes, M. J., y Ortiz, M. J. (1999). El desarrollo del apego durante la infancia. In Félix López Sánchez (Ed.), *Desarrollo afectivo y social* (pp. 41-66). Madrid, España: Pirámide.

Lowe, J. R., Erickson, S. J., MacLean, P., Schrader, R. y Fuller, J. (2013). Association of maternal scaffolding to maternal education and cognition in toddlers born preterm and full term. *Acta Pediátrica,* (1), 72-77.

Lucas-Thompson, R. G., Goldberg, W. A. y Prause, J. (2010). Maternal work early in the lives of children and its distal associations with achievement and behavior problems: A meta-analysis. *Psychological Bulletin,* (6), 915.

Maccoby, E. E. y Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. *Handbook of Child Psychology, ( ),* -

Maganto, C. y Garaigordobil, M. (2009a). *Test de dibujo de dos figuras humanas (TF).* Madrid, España: TEA Ediciones.

Maslow, A. M. (1975). Motivation and personality. En F.M. Levine (Ed.), *Theoretical Readings in Motivation: Prespectives on Human Behavior* (pp. 358 – 379), Chicago, USA: Harper & Row.

McClelland, M. M., Cameron, C. E., Connor, C. M., Farris, C. L., Jewkes, A. M. y Morrison, F. J. (2007). Links between behavioral regulation and preschoolers' literacy, vocabulary, and math skills. *Developmental Psychology,* □□(4), 947-959. doi:10.1037/0012-1649.43.4.947

McCoy, D. y Raver, C. (2011). Caregiver emotional expressiveness, child emotion regulation, and child behavior problems among head start families. *Social Development,* □□(4), 741-761. doi:10.1111/j.1467-9507.2011.00608.x

Mitchell, G. y Ishively, C. (1984). Naturalistic and experimental studies of nonhuman primate and other animal families. *Review of Child Development Research,* □, 20-41.

Molfese, V. J., Rudasill, K. M., Beswick, J. L., Jacobi-Vessels, J. L., Ferguson, M. C. y White, J. M. (2010). Infant temperament, maternal personality, and parenting stress as contributors to infant developmental outcomes. *Merrill-Palmer Quarterly,* □□(1), 49-79.

Morris, A. S., Silk, J. S., Steinberg, L., Myers, S. S. y Robinson, L. R. (2007). The role of the family context in the development of emotion regulation. *Social Development,* □□(2), 361.

Murdock, G. P. (1960). The universality of the nuclear family. En N.W. Bell y E.F. Vogel (Ed.) *A Modern Introduction to the Family* (pp. 37-44), New York, USA: Free Press

Musitu, G. y García, J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema,* □□(2), 288-293.

Newcomb, K., Mineka, S., Zinbarg, R. E., y Griffith, J. W. (2007). Perceived family environment and symptoms of emotional disorders: The role of perceived control, attributional style, and attachment. *Cognitive Therapy and Research,* □□(4), 419-436.

Newland, L. A. (2015). Family well-being, parenting, and child well-being: Pathways to healthy adjustment. *Clinical Psychologist,* □□(1), 3-14. doi:10.1111/cp.12059

Núñez, J. C., Hernández, A. P. y Núñez, P. R. (2012). El niño entre cuatro y cinco años: Características de su desarrollo socioemocional, psicomotriz y cognitivo linguístico. *Revista Educación,* □□(1), 169-182.

ONU. (2013). Declaración universal de los derechos humanos (DUDH). Recuperado de http://www.un.org/es/rights/overview/

Orozco-Hormaza, M., Sánchez-Ríos, H. y Cerchiaro-Ceballos, E. (2012). Relación entre desarrollo cognitivo y contextos de interacción familiar de niños que viven en sectores urbanos pobres. *Universitas Psychologica,* □□(2), 427-440.

Plomin, R., DeFries, J., y McClearn, G. (1984). *Genética de la conducta.* Madrid, España: Alianza.

Ponitz, C. C., McClelland, M. M., Matthews, J. S. y Morrison, F. J. (2009). A structured observation of behavioral self-regulation and its contribution to kindergarten outcomes. *Developmental Psychology,* □□(3), 605-619. doi:10.1037/a0015365

Rijlaarsdam, J., Stevens, G. W., Ende, J., Arends, L. R., Hofman, A., Jaddoe, V. W., Tiemeier, H. (2012). A brief observational instrument for the assessment of infant home environment: Development and psycho-metric testing. *International Journal of Methods in Psychiatric Research,* □□(3), 195-204.

Rijlaarsdam, J., Tiemeier, H., Hofman, A., Jaddoe, V. W. V., Mackenbach, J. P., Verhulst, F. C. y Stevens, G. W. J. M. (2013). Home environments of infants: Relations with child development through age 3. *Journal of Epidemiology and Community Health,* □□(1), 14-20. doi:10.1136/jech-2012-200987

Rodrigo, M. J., y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid, España; Anaya.

Sánchez de Miguel, M., Baigorri, P., Barreto, F. B., Santa-Marina, L., & Arranz-Freijo, E. B. (2020). Positive parenting assessment in 4 year old children. *Early Child Development and Care,* □-□□

Super, C. M. y Harkness, S. (1986). The developmental niche: A conceptualization at the interface of child and culture. *International Journal of Behavioral Development,* □(4), 545-569.

Tiggemann, M. y Williamson, S. (2000). The effect of exercise on body satisfaction and self-esteem as a function of gender and age. *Sex Roles,* □□(1-2), 119-127.

Tucker-Drob, E. M. y Harden, K. P. (2012). Early childhood cognitive development and parental cognitive stimulation: Evidence for reciprocal gene–environment transactions. *Developmental Science,* □□(2), 250-259.

UN. (1989). Convention on the rights of the child adopted and opened for signature, ratification and accession by general assembly resolution 44/25 of 20 november 1989 entry into force 2 september 1990, in accordance with article 49. Recuperado de http://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx

Velasco, D. (2013). *Evaluación del contexto familiar y desarrollo cognitivo en niños-as de □años.* (Tésis doctoral). UPV-EHU. Universidad del País Vasco, Leioa.

Zins, J. E. (2004). *Building academic success on social and emotional learning: What does the research say?* New York, USA: Teachers College Press.

ANSIEDAD ESCÉNICA MUSICAL Y GÉNERO

CARLOS ALEJANDRO ACOSTA MEDINA
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

KARLA MARÍA REYNOSO VARGAS
Escuela Superior de Música de la Universidad Juárez del Estado de Durango

ESTEBAN EUGENIO ESQUIVEL SANTOVEÑA
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

MARÍA DEL ROCÍO GUZMÁN BENAVENTE
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
Universidad Juárez del Estado de Durango

1. INTRODUCCIÓN

La carrera de música es altamente competitiva desde su inicio; usualmente las escuelas y conservatorios cuentan con un limitado número de vacantes (Wristen, 2013). Allí, el rigor y la disciplina hacen parte de la formación, especialmente en los programas dirigidos a formar profesionales de la música con orientación clásica, puesto que el objetivo es alcanzar los niveles más altos de interpretación (Vento, 2017). Para ello, las y los estudiantes pasan largos periodos de entrenamiento que implican práctica individual prolongada, en aislamiento (Lee, 2002). Por años son expuestos a señalamientos y observaciones, tanto de otros como de sí mismos, sobre sus capacidades motrices, atencionales, mnésicas, estéticas e interpretativas requeridas en la ejecución musical (Kenny, Davis & Oates, 2004; Mitchell, 2011; Wristen, 2013). A esto se añaden los ensayos, las presentaciones públicas, las grabaciones y participaciones en ensambles musicales (Schneider & Chesky, 2011).

Durante su proceso de formación, músicas y músicos deben aprender un gran número de habilidades indispensables para la ejecución instrumental o vocal. Estas habilidades se centran en un desarrollo técnico que involucra la coordinación y fuerza física para el mantenimiento de recitales o conciertos, por mencionar algunas. Por otro lado, se encuentran las habilidades de tipo cognitivo orientadas al desarrollo de la

atención, razonamiento para la comprensión de la obra entre otros (Kenny, 2004), así como las relativas al desenvolvimiento escénico, que de igual manera son indispensables para el desarrollo de la profesión.

1.1. Ansiedad escénica

Durante las presentaciones públicas músicas y músicos pueden experimentar sentimientos de nerviosismo (o ansiedad) cuyos síntomas varían (Dempsey, 2015) dependiendo de la experiencia, las estrategias de afrontamiento, o el nivel de habituación que han alcanzado para realizar esta actividad. Si bien, la ansiedad es una respuesta normal ante una percepción de amenaza, los síntomas pueden volverse desproporcionados y afectar el desempeño de musical, generando así un deterioro en su vida profesional o académica (Herrera-Torres y Campoy-Barreiro, 2020). Este nivel excesivo de sintomatologías es conocido por investigadores de la psicología de la música como "Ansiedad Escénica" (Kenny;2004;2011) o "Miedo escénico" (Dempsey, 2015; Weintraub, 2017).

Weintraub (2017) distingue entre la sensación de adrenalina y el miedo. Explica que existe una sensación, a la que muchas veces se le llama temor, producto de la excitación por adrenalina; sin embargo, ésta no implica displacer y está más bien vinculada a eventos profundos (importantes) de nuestra vida. El miedo escénico, por el contrario, implica un proceso interno que impide la conexión con el hecho musical, con la propia sensibilidad y con la posibilidad de disfrutar la experiencia; desmejora el desempeño musical que puede impedir tocar. El autor aclara que el miedo no es un problema que le impide tocar a la persona, sino una señal que muestra la existencia de un problema que impide tocar. La diferencia sutil, entre señal y problema, es indispensable para su abordaje. Los ejecutantes no temen tocar en público- dice: "Lo que el músico teme en realidad es lo que ocurre internamente cuando se equivoca en público. Y esto es así porque lo que ocurre internamente es maltrato, abandono y desvalorización (...) es decepción, y sensación de no-poder" (pp 25). La inseguridad central que la persona que se dedica a la música experimenta con respecto a la obra que toca se interpreta como miedo al escenario: "el músico cree que teme tocar ante el público cuando lo que en realidad le ocasiona temor es que quede en evidencia

ante el público que hay una serie de aspectos centrales de la obra que (<sabe> que) no conoce en profundidad" (p.72).

Debido al origen interno y profundo de la ansiedad, su sintomatología se muestra en tres dimensiones: de carácter fisiológico, cognitivo y conductual (Ver figura A). Los síntomas fisiológicos incluyen temblores, sudoración excesiva, náuseas, descoordinación motora, sequedad de la boca, sensación de frío o calor, aumento del ritmo cardíaco, dificultad para enfocar la visión, entre otros; los cognitivos, como fallos de memoria, dilatación o contracción de la percepción del tiempo, pensamientos anticipatorios, catastrofistas o preocupaciones excesivas por mencionar algunos; y los conductuales que se observan como evitación de contacto visual con la audiencia, de presentaciones o cuestiones como esconderse detrás de compañeros o atriles entre otros (Cester, 2013; Conde, 2004; Dalia, 2006; Dalia, 2004; Fremouw y Breitenstein, 1990; Herrera-Torres y Campoy-Barreiro, 2020 Kaspersen y Gunnar, 2002 ; Kenny, 2011; Kenny et al. 2004; Marinovic, 2006).

FIGURA A. Síntomas de ansiedad escénica en músicos

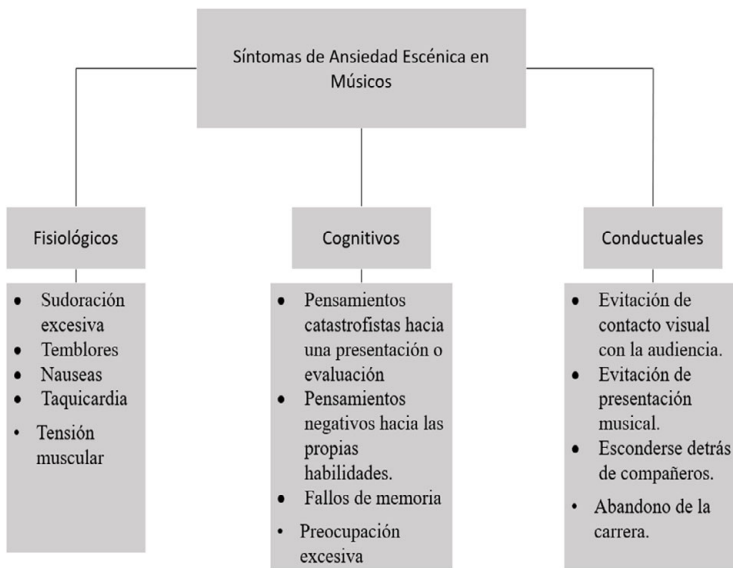

Nota: Adaptado de Stocks for the Long Run (p. 120), por J. J. Siegel, 2014, McGrawHillEducation.

La ansiedad escénica (AE) es un problema de alta incidencia dentro de la profesión musical (Çırakoğlu & Coşkun Şentürk, 2018; Domingo, 2015; Pareja y Díaz, 2019; Keny, 2011). Las estimaciones reportadas en la literatura internacional observan variaciones notables en su prevalencia, pero en términos epidemiológicos todas son relevantes. Por ejemplo, entre las estimaciones más bajas se encuentran las realizadas por Fishbein y colegas (1988), quienes informaron una prevalencia de AE del 24% en profesionales de la música de diferentes orquestas que la sufrían en un alto grado. Cohen y Bodner (2015) encontraron un 56.3% de prevalencia en una orquesta de nivel profesional. Entre las estimaciones más altas se encuentran los estudios de James (1997) que indican un 84% de prevalencia en jóvenes músicos, así como los de Herrera-Torres y Compoy-Barreiro (2020) que informaron que el 80.4% de docentes de música de conservatorio habían experimentado ansiedad escénica en algún momento de su carrera.

La AE es un problema tan común que, incluso, se le ha llegado a considerar como un ingrediente más de la formación musical (Dalia, 2004). A pesar de ser una problemática frecuente, puede tener un impacto tan negativo que amenaza la carrera de estudiantes y profesionistas de la música (Dempsey, 2015; Cody & Beck, 2015; Çırakoğlu & Coşkun Şentürk, 2013).

En la actualidad, y con el creciente interés hacia la investigación de la ansiedad escénica (Çırakoğlu & Coşkun Şentürk, 2018), se ha probado que este problema sigue siendo actual, y que no afecta a todos los sectores poblacionales por igual. Se sabe que en la adolescencia se presentan niveles más altos de ansiedad escénica que durante la niñez; que es más intensa en estudiantes que en profesores (Ballesteres, 2015); que se presenta con mayor intensidad en los periodos de formación superior y en los ambientes de música académica y música clásica (Kenny, 2011); y que afecta más a mujeres que a hombres.

1.2. Ansiedad escénica en mujeres y hombres

La literatura internacional sobre ansiedad escénica ha reportado diferencias importantes entre las puntuaciones obtenidas por mujeres y hombres, con niveles superiores en ellas. La mayoría de los estudios

indican que las diferencias son estadísticamente significativas (Ballester, 2015; Coşkun-Şentürk y Çrakoğlu, 2017; Dianna T. Kenny et al., 2004; Herrera-Torres y Campoy-Barreiro, 2020; Dempsey, 2015; LeBlanc, Jin, Overt, & Siivola, 1997; Iusca y Dafinoiub, 2012; Rodríguez-Marco, 2016; Ryan, 2004; Suárez, 2015; Osborne & Kenny, 2008; Patston y Osborne, 2016; Yağişan, 2009), aunque algunos indican diferencias no significativas (Çevik, 2018; Dempsey y Comeau, 2019).

En México, la investigación respecto a la ansiedad escénica resulta escasa; sin embargo, los estudios realizados apuntan igualmente hacia diferencias en las puntuaciones obtenidas por hombres y mujeres. Reynoso (2018) reportó diferencias estadísticamente significativas entre el nivel de estrés crónico de mujeres y hombres estudiantes de música, no solamente en pruebas psicométricas, sino también en los niveles de cortisol salival y presión sistólica. Por su parte, Juárez (2014) reportó un nivel de ansiedad escénica superior en músicas en las que el autor reporta un promedio de 55.5 en hombres mientras que se reporta un promedio de 61 en mujeres.

Las diferencias en el procesamiento y manifestación del estrés responden, por una parte, a las diferencias del sexo biológico; y por otro, al género, en tanto construcción social y cultural (Reynoso et al., en imprenta).

Hablando de los aspectos biológicos, es razonable suponer que las diferencias sexuales neuroanatómicas inciden de manera diferenciada en los procesos de generación y respuesta al estrés derivado de la actividad musical (Reynoso et al., en imprenta). Los estudios neuropsicológicos (Wang, et al., 2007) señalan que durante los procesos estresantes los hombres activan predominantemente el córtex prefrontal, favoreciendo el comportamiento de "fuga o de combate"; mientras que las mujeres provocan procesos de vinculación, poniendo en marcha predominantemente el sistema límbico que favorece los comportamientos "de ayuda y de protección". Como indican los autores, estas diferencias obedecen a los sistemas neurofisiológicos diferenciados, cuya evolución es el resultado de factores genéticos y epigenéticos.

Para entender algunas diferencias en las respuestas adaptativas de músicas y músicos, se alude a lo que sucede en el campo deportivo, donde se asume que el sexo biológico es un determinante del rendimiento y la capacidad de respuesta (Thibault et al., 2010). Se sabe, por ejemplo, que los hombres son más veloces y fuertes, mientras que las mujeres son más resistentes y flexibles y que, por tanto, sus rendimientos atléticos serán diferentes Beneke, Leithäuser y Doppelmayr, 2005; Maldonado-Martin, Mujika y Padilla, 2004). Así mismo, se ha indicado que hay diferencias en la respuesta al entrenamiento: las mujeres en proceso de entrenamiento requieren de intervalos más largos para su recuperación física (Flores et al., 2011), pero una vez que ellas adoptan el ritmo de entrenamiento, son quienes se recuperan más rápido (Ratamess et al., 2012).

Por otra parte, el género, en tanto constructo social, provee de referentes culturales que son asumidos por las personas como parte de su conformación identitaria. Los estereotipos de género constituyen concretamente la base de la construcción de la identidad social, generan una percepción interiorizada que guía tanto la significación de la realidad como los comportamientos, pensamientos y emociones de las personas (Colás y Villaciervos, 2007).

Estructuralmente, las mujeres han ejercido roles reproductivos, más que productivos; de cuidado (de familiares y otros). Así históricamente, se ha generado presión hacia las responsabilidades sociales, prácticas, emocionales y del ámbito doméstico. El estrés de las mujeres se ha vinculado por ello a la diversidad de roles que suelen asumir.

Bajo una lógica patriarcal, a las niñas se les ha hecho creer que su éxito va unido a su belleza y a su simpatía, pero raramente a sus capacidades intelectuales o espíritu emprendedor y creador; mientras que a los niños se les ha enfatizado que triunfarán siendo fuertes, ingeniosos e inteligentes. Esta realidad, casi nunca explicitada, crea varones con cierta prepotencia y mujeres con baja autoestima e inseguridad en su desempeño público. Debe subrayarse que la concepción social sobre las mujeres otorga una serie de cualidades que no corresponden a la realidad de todas ellas (Simon, 2005). Los estereotipos más patriarcales consideran a las mujeres como “emocionales, débiles, sumisas,

dependientes, sensibles, comprensivas o poco competitivas" (Cuadrado, Molero y Navas, 2006, p. 10), se basan en la idea de que la mujer debe "ser pasiva y cooperativa, sensible y complaciente" (Prentice y Carranza, 2002, p.92). A estos prejuicios se le añaden la falta de seguridad y de autocontrol emocional (Barbera et al., 2008).

Para el presente estudio, resulta importante observar la influencia de estos estereotipos en el ámbito musical y educativo, ya que es allí donde generalmente las y los músicos tendrán que enfrentarse a las presentaciones públicas.

Es necesario reconocer que la música es una actividad masculinizada no solo por las lógicas internas que rigen el medio, sino porque en la mayoría de las áreas de ejecución instrumental existe el dominio masculino en la mayoría de los instrumentos y puestos musicales (Sesaloni Gimeno (2014).

Músicas y músicos estudian, interpretan y laboran en condiciones distintas. Las escuelas de música suelen crear y sostener perfiles masculinos de la música y la política musical. Los contenidos curriculares- teoría y repertorio- invisibilizan la participación de la mujer en la música (Green 2001). Como explican Pinochet y Valdovinos (2021), la mayoría de las veces se trata de prácticas discriminatorias y discursos aparentemente triviales e irrelevantes; sin embargo, la suma de estos elementos genera en las mujeres la "sensación inespecífica pero persistente de que no pertenecen", ya que se trata de un espacio construido por normas masculinas, administradas por hombres.

El acto de tocar, además de las implicaciones sociales o personales, también tiene una significación musical impregnada por el género. La interpretación musical se encuentra normada por criterios de género que niegan algunos registros e instrumentos a las mujeres (Galindo Morales 2015). Las mujeres han manifestado que la forma "sensible" de interpretar puede ser mal vista en algunos ambientes musicales (Daykin, 2005), los "rasgos de feminidad" en la interpretación pueden ser socialmente infravalorados (Pinochet & Valdovinos, 2021).

Para los hombres, tocar un instrumento musical suele significar la reafirmación de su masculinidad; la ejecución se relaciona con el control

de la tecnología y la deseabilidad; mientras que para ellas fácilmente puede interpretarse como un atentado hacia su feminidad (Doubleday, 2008).

Green (2001) ha descrito cómo la exhibición, elemento intrínseco de las presentaciones públicas, puede contradecir las expectativas y estereotipos femeninos y cómo la composición, el acto de creación musical, se encuentra en tensión con los roles reproductivos asignados a las mujeres. Las reglas sociales de los ambientes musicales han sido heredadas de un orden hegemónico patriarcal, "en el que el balance general de poder es favorable para los hombres más que para las mujeres" (p.23).

Las tareas más prestigiosas del campo de la música están representadas por hombres (Campo Soler 2017). La tendencia es mantener un *status quo* donde los roles <cerebrales> y de mayor reputación se reservan a ellos (Green 2001). Inclusive se ha creado la expresión <música de mujeres>, considerada como una expresión de baja complejidad musical (Dezilillo, 2017).

Estudios cualitativos (Campos Soler, 2017; Ulloa, 2007) han señalado que, en el nivel profesional, las músicas sufren exclusión, discriminación, acoso, machismo y misoginia en su ambiente laboral; viven con diferencias en el trato y tienen menos oportunidades laborales para desarrollarse en los ambientes musicales. Pinochet y Valdovinos (2021) explican que habitar un campo masculinizado como el de la música significa estar a merced de las lógicas y administraciones masculinas. Significa que los medios de producción para llevar a cabo la actividad musical sean propiedad y estén en control de los hombres; que los colectivos y representantes operen como <clubes de Toby> [clubes separatistas], que desconocen las demandas de las mujeres que se plantean con fundamentos legítimos; que los logros personales de las mujeres se expliquen como méritos de otros hombres: de sus parejas, familiares, productores o representantes. Significa "tener que ser excelente para lograr lo mismo que un hombre mediocre>" (p.97). Así, ellas suelen asumir roles de servicio que requieren conciliar su labor con actividades de cuidados y que, suelen ser poco reconocidas socialmente y poco remuneradas. La distribución desigual de las actividades productivas en el

ámbito musical tiene costos subjetivos que, sumados a otros factores estructurales, acentúan la precariedad característica del ámbito musical.

La revisión de la literatura ha propiciado diversas preguntas relativas a la diferenciación de la ansiedad escénica entre mujeres y hombres. Con la finalidad de explorar este tema en población mexicana, este trabajo pretende responder algunas preguntas ¿la diferencia en el nivel de ansiedad escénica entre músicas y músicos será significativa? ¿La diferencia se mantendrá consistente en diferentes niveles de formación?

Objetivo

Este trabajo tiene el objetivo de observar si músicas y músicos tienen una evolución en los niveles de ansiedad, en los diferentes periodos de consolidación de su carrera. Para ello es necesario, primero, verificar si existen diferencias significativas entre los niveles de ansiedad escénica de hombres y mujeres; Segundo, estimar los niveles de ansiedad escénica en tres circunstancias diversas: en etapas iniciales de la formación superior, en plena formación universitaria y en el nivel profesional.

2. METODOLOGÍA

Se llevó a cabo un estudio cuantitativo no experimental, transversal de tipo comparativo. Los datos utilizados se obtuvieron de una investigación previa (Acosta, Reynoso & Lares, 2021).

Para medir la Ansiedad escénica se empleó el Inventario de Ansiedad Escénica en Músicos de Kenny (2011), mejor conocido como KMPAI, por sus siglas en inglés. Este se conforma por 40 ítems tipo Likert de siete opciones que van de 0 a 6. Se conforma por 7 factores: ansiedad somática proximal, cogniciones negativas, vulnerabilidad psicológica, empatía parental, memoria, transmisión generacional de la ansiedad y relación con los demás. Es un inventario utilizado internacionalmente que ha mostrado consistencia en sus validaciones. La confiabilidad obtenida en población mexicana, obtenida por el método de alfa de Cronbach, es de a=.94 (Acosta, Reynoso y Lares, 2021).

El instrumento fue digitalizado utilizando la plataforma de *Google Forms* en el que se integró la sección de consentimiento informado a

fin de atender los aspectos éticos (APA, 2010). Además, para fines de análisis, se incluyeron preguntas de carácter sociodemográfico como género, nacionalidad, ocupación, lugar de estudios, nivel de estudios (nivel técnico, licenciatura).

Se enviaron solicitudes de aplicación del instrumento a distintas instituciones a lo largo del país, de las cuales 10 contestaron favorablemente. A estas instituciones se les compartió el enlace digital del instrumento y se les solicitó que lo compartieran mediante las redes de comunicación electrónica que mejor se ajustaran a los lineamientos institucionales. Otro medio de aplicación del instrumento fue mediante redes sociales. El enlace se compartió de manera individual, a través de cuentas personales, directamente a los músicos. Asimismo, se compartió el enlace en el muro de *Facebook* de la Asociación Mexicana de Psicología de la Música (AMEPSIM) cuyos miembros son principalmente músicos e interesados en psicología de la música. Por último, se compartió en algunos grupos de músicos de la misma red social.

Se descartaron los datos de personas con nacionalidad distinta a la mexicana, así como profesionistas que no desarrollaban actividad musical. La muestra se dividió en tres grupos: estudiantes de música de nivel técnico, que en México corresponde al ciclo inicial de la licenciatura en Música; estudiantes de música de nivel licenciatura y profesionales de la música que se mantenían activos en escena.

La muestra se conformó por 261 personas voluntarias mexicanas que se dedican a la música, cuyo rango de edad comprendió entre los 18 y 57 años. Su distribución se puede apreciar en la tabla 1.

TABLA 1.
Tamaños muestrales por género y nivel formativo

	Cursando el nivel técnico	cursando la licenciatura	profesionales activos en el campo interpretativo
Mujeres	24	51	64
Hombres	16	35	68
Género no binario	-	2	1
Total	40	88	133

Se realizaron dos análisis: uno intergénero y otro intragénero. El primero para comparar los niveles de ansiedad de hombres y mujeres en cada uno de los niveles de formación (técnico, de licenciatura y profesional). El segundo análisis para comparar el nivel de ansiedad escénica en los tres niveles de formación, por género (un análisis para hombres y otro para mujeres).

Para analizar las diferencias estadísticas de los niveles de ansiedad escénica entre mujeres y hombres, se aplicó la prueba *t* de Student para muestras independientes. Asimismo, se aplicó la prueba *U de Mann-Whitney.* Se decidió ocupar una prueba no paramétrica debido a que algunos de los grupos tenían un tamaño reducido y no alcanzaban a formar una distribución normal.

Para estos ejercicios, se excluyeron los datos de las personas que se declararon pertenecientes al género no binario, ya que el tamaño muestral (3 casos) no permitía aplicar las pruebas estadísticas. Sin embargo, se reportan también las medianas y medias para tener una referencia de ubicación de los niveles de ansiedad de este grupo.

3. RESULTADOS

Con base en las puntuaciones estandarizadas (Acosta, Reynoso y Lares, en imprenta), los puntajes medios de ansiedad escénica de las mujeres (M= 129) se ubicaron en el nivel alto, mientras que el de los hombres (M= 109) en el nivel medio.

3.1. Análisis intergénero

Para determinar las diferencias en los puntajes globales de ansiedad entre mujeres y hombres, se realizó una prueba *t*. Dicha prueba indicó diferencias estadísticamente significativas en los niveles de ansiedad obtenidos por ellas y ellos (ver tabla 2).

TABLA 2.
Comparación de medias del nivel de ansiedad escénica de mujeres y hombres

Grupo	n	ME	De	t	gl	p
Mujeres	139	129.89	43.27	3.74	256	.000
Hombres	119	109.26	45.19			

Los análisis fueron realizados mediante el uso de pruebas no paramétricas, puntualmente con el uso de la prueba *U de Mann-Whitney* a fin de determinar cuáles eran las diferencias en los niveles de ansiedad escénica presentados en los grupos de mujeres y hombres.

En la tabla 3 se pueden observar las diferencias estadísticamente significativas para los niveles de ansiedad escénica de músicas y músicas en los tres niveles: técnico, licenciatura y profesional. Las pruebas comparativas indicaron que existen diferencias estadísticamente significativas en los tres niveles formativos (ver Tabla 4). Es decir, las mujeres tuvieron puntajes más altos de ansiedad escénica que sus compañeros varones, tanto en nivel técnico, como en licenciatura y profesional.

TABLA 3. *Comparación de puntajes medianos de ansiedad escénica de mujeres y hombres, por nivel formativo.*

Grupo		n	Mediana	Rango medio	U de Mann-Whitney	p	g
Nivel técnico	Mujeres	24	153.50	24.23	102.500	.021	-.390
	Hombres	16	115	14.91			
Nivel licenciatura	Mujeres	51	130	48.06	660.00	.041	-.220
	Hombres	35	113	36.86			
Nivel profesional	Mujeres	64	118	73.27	1742.500	.048	-.171
	Hombres	68	103	60.13			

Adicional a la información mostrada, y con la finalidad de no omitir a un sector poblacional, se muestran las puntuaciones obtenidas por quienes se identificaron con género no binario (vea tabla 4).

TABLA 4.
Puntajes descriptivos del grupo de género no binario

Grupo	n	ME	puntuación mínima	puntuación máxima
No binario	3	120	87	137

La mediana de este pequeño grupo se encuentra más cercana al puntaje del grupo de hombres (vea tabla 2).

3.1. Análisis intragénero

El análisis por género permitió visualizar una diferencia en el comportamiento de la ansiedad escénica en mujeres y hombres. La figura A muestra cómo los hombres mantuvieron un nivel de ansiedad escénica parecido en los tres niveles formativos, las diferencias fueron sutiles y no fueron estadísticamente significativas. En cambio, las mujeres sí mostraron diferencias en el nivel de ansiedad. Las puntuaciones se mostraron más elevadas en etapas tempranas de la formación musical y más bajas en la etapa más avanzada de su formación.

En la Figura B se puede observar una tendencia que va de mayor a menor, donde las mujeres de nivel técnico tuvieron las puntuaciones más altas, las de nivel licenciatura mostraron puntuaciones medias y las profesionales, las más bajas. Es decir, las mujeres observan un descenso en el nivel de la ansiedad escénica conforme el avance formativo. El grupo de hombres entre el nivel técnico y el nivel licenciatura tienen casi las mismas puntuaciones. En la gráfica se logra aprecia una disminución de los puntajes que es mucho menos notoria que para las mujeres.

FIGURA B. Grafica comparativa entre puntajes medianos de ansiedad escénica de mujeres y hombres

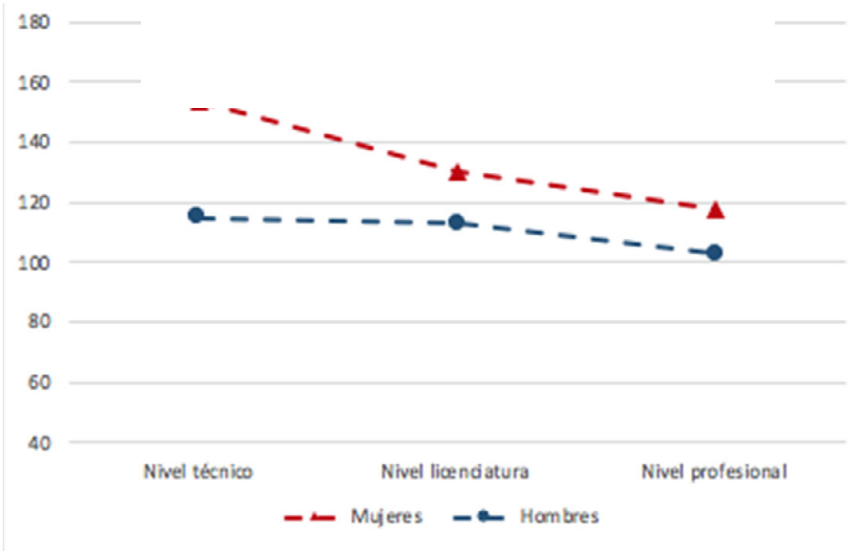

Las pruebas indicaron que, para las mujeres, la diferencia no es significativa entre el nivel técnico y el nivel licenciatura, pero sí entre el nivel técnico y el profesional (vea tabla 5).

TABLA 5. Comparación de puntajes de ansiedad escénica por nivel educativo

Grupo		n	U de Mann-Whitney	p	Tamaño del efecto (g)
Mujeres	técnico / licenciatura	139	457	.078	-.203
	Licenciatura / profesional		1468	.356	-.276
	técnico / profesional		491	.009	-.086
Hombres	técnico / licenciatura	119	266	.776	-.039
	Licenciatura / profesional		1139	.722	-.030
	técnico / profesional		499	.608	-.055

Con base en los resultados expuestos se han deslindado algunas hipótesis que podrían explicar este efecto.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusiones sobre las inconsistencias encontradas por la literatura internacional en los niveles de ansiedad escénica musical

Aunque algunos estudios han encontrado que las diferencias entre el nivel de ansiedad escénica de mujeres y hombre no son significativas, todos los estudios antecedentes consultados indicaron consistentemente que las mujeres presentan niveles mayores de ansiedad escénica musical que sus compañeros varones. En este sentido puede indicarse la existencia de una condición de riesgo para ellas por el impacto que provoca el género como determinante social.

Es importante discurrir sobre la diferencia entre los resultados obtenidos entre las diversas investigaciones, así como las metodologías utilizadas para la obtención de los datos. La disparidad entre los resultados de los múltiples autores puede deberse a cuestiones metodológicas, como lo son la población en sus distintas características sociodemográficas, así como los instrumentos de evaluación que se utilizaron. Algunos estudios se realizaron con músicos estudiantes de nivel profesional (Caskun-Senturk, 2015; Iusca y Dafinoiub, 2012) quienes reportan diferencias mientras que, Çevik (2018) no reportó dichas diferencias; estudiantes de nivel preuniversitario (Patston y Osborne, 2016) que muestran diferencias significativas mientras que otros no muestran tales (Dempsey, 2015); otros con profesores de música de conservatorios (Herrera-Torres y Campoy Barreiro, 2020) y otros, con músicos profesionistas ejecutantes de orquestas sinfónicas. Así pues, múltiples estudios con características distintas y similares muestran resultados diferentes por lo que, no se puede considerar como un resultado concluyente para establecer que alguno de los factores antes mencionados es determinante en la presencia de la ansiedad escénica. Adicionalmente es importante señalar que los datos provienen de distintas poblaciones de músicos: España, Australia, Canadá, Turquía y Rumania. Así pues,

debe entenderse que el desarrollo de la ansiedad escénica depende de la presión sociomusical percibida, por lo que el contexto sociomusical específico resulta determinante. Además, en las diversas investigaciones se han utilizado distintos instrumentos como lo son el Inventario de Ansiedad Escénica en Músicos de Kenny (KMPAI, 2009), el Inventario de Ansiedad Escénica en Músicos Adolescentes (MPAI-A, Osbourne & Kenny, 2005) y la Escala de Ansiedad por Desempeño para Músicos Estudiantes (PASMS, Coşkun-Şentürk y Ç□rakoğlu, 2013).

Se reflexiona que es importante seguir indagando de manera más profunda y con un enfoque de género sobre los resultados obtenidos ya que, aunque la presencia de ansiedad escénica es multifactorial, ser mujer es un determinante de riesgo.

4.2. Ansiedad escénica: una problemática de alta incidencia que afecta más a las mujeres

Los datos de esta investigación indicaron que la ansiedad escénica sigue siendo un problema frecuente en la población de músicos, que incide más al inicio de la formación superior

pero que resulta persistente a lo largo de la carrera.

Los hallazgos concuerdan con lo encontrado por Ballester (2015), Caskun-Senturk (2015), Herrera-Torres y Campoy Barreiro (2020), Iusca y Dafinoiub (2012), Kenny (2011), Patston y Osborne, (2016). Las mujeres son quienes se están llevando los peores estragos de este fenómeno. Ellas puntuaron más alto en los tres niveles formativos.

Estos datos no demeritan la experiencia ansiosa de los hombres, pero sí indican la necesidad de comprender que hay sectores más vulnerables y que las acciones clínicas y educativas deberían priorizar la identificación oportuna del problema que representa la ansiedad escénica musical, especialmente en las mujeres.

Hubiese sido ideal haber contado con un tamaño muestral más amplio de personas del género no binario. Esto hubiera permitido derivar reflexiones sobre la incidencia del sexo (biológico) y el género (construcción social). Puesto que solo hubo 3 casos, no fue posible conformar un

grupo para hacer contrastes estadísticos. Se decidió no descartar esta información, en tanto que resulta relevante comenzar a visualizar la existencia de éste y otros grupos minoritarios en el campo de la investigación.

Las puntuaciones de las personas no binarias se ubican entre los niveles medio y alto; sus puntajes medios resultaron más cercanos a los puntajes medios de los hombres. Si bien, como se ha mencionado con anterioridad, el tamaño muestral no permitió hacer inferencias estadísticas, sus puntuaciones son consistentes con los datos obtenidos por la muestra general. Las personas del género no binario no escapan a la problemática de la ansiedad escénica y son también afectados por la ansiedad escénica musical. Se apunta la necesidad de desarrollar investigaciones que visibilicen el género como constructo social y cómo interactúa este con los roles en los ambientes musicales.

Los hallazgos encontrados permiten indicar la existencia de diferencias en los niveles de ansiedad escénica de mujeres y hombres, pero no las explican. Con base en la literatura revisada y con los datos que han sido consistentemente reportados en investigaciones cualitativas y cuantitativas, se ha generado la premisa de que la ansiedad escénica es un fenómeno complejo, cuya experiencia es determinada por factores biológicos (genéticos, anatómicos y neurofisiológicos y hormonales), la biografía individual, el contexto socioeducativo, las expectativas artísticas específicas, el nivel técnico interpretativo y el nivel de complejidad del repertorio a abordar, entre otros factores psicosociales, ninguno de los cuales puede desprenderse de la carga de la cultura y condición de género. Con base en este argumento, debería entenderse que las diferencias en el nivel de ansiedad escénica responden a la interacción de un entramado multicausal. Hay que indicar que las diferencias halladas entre mujeres y hombres es consecuencia directa del sexo biológico resulta una explicación reduccionista. Se deben considerar factores psicosocioculturales como el orden patriarcal que permea a la sociedad entera, los valores y estereotipos enraizados en los ambientes musicales, las ideas y expectativas sobre el desenvolvimiento escénico y las presentaciones públicas. Se sugiere que las lecturas de dichas diferencias

se realicen desde una perspectiva de género, que den cuenta de las vivencias subjetivas diferenciadas para unas y otros.

El orden estructural permite visualizar las diferencias entre músicas y músicos para entender los procesos ansiosos que suceden en el escenario, los factores que desencadenan el miedo, así como las estrategias de afrontamiento psicológico y escénico. Bajo este orden, el *género* puede entenderse como un moderador de los procesos ansiosos, incluida la ansiedad escénica. Es un elemento transversal que acompaña al contenido y sentido de las expectativas y preocupaciones generadas tanto por el público, el profesorado como por músicas y músicos, frecuentemente poniendo a las mujeres en situaciones de inequidad.

Se indica, tal como lo han hecho Pinochet y Valdovinos (2021, p.27) que "la experiencia de las mujeres y disidencias sexuales en estos entornos masculinizados no ha sido suficientemente documentada y visibilizada". Se plantea la necesidad de realizar estudios con perspectiva de género (cualitativos y cuantitativos), que den cuenta de las vivencias de mujeres y hombres de los diferentes niveles formativos para poder comprender mejor el fenómeno de la ansiedad escénica y vislumbrar los aspectos estructurales que llevan a generar experiencias diferenciadas.

4.3. Hipótesis sobre el efecto de disminución de los niveles de ansiedad escénica en músicas profesionales

El carácter transversal del presente estudio permitió observar que las mujeres disminuyen sus niveles de ansiedad escénica conforme avanzan en el nivel formativo, de una manera mucho más acentuada que sus compañeros hombres. Las diferencias fueron significativas entre las músicas de nivel técnico y las profesionistas.

Para esclarecer y hacer afirmaciones contundentes sobre estos cambios, sería pertinente realizar un estudio longitudinal que diera seguimiento a los niveles de ansiedad escénica de hombres y mujeres a lo largo de su trayecto formativo. Mientras tanto, se han esbozado tres posibles explicaciones para este efecto de disminución de la ansiedad escénica en mujeres profesionales:

1. Efecto de habituación. Existe la posibilidad de que, tal como sucede en el ámbito deportivo (Ratamess et al., 2011), las mujeres en periodo de formación requieran más tiempo de recuperación de los esfuerzos físicos - y mentales- producidos por la actuación musical.

Hay que hacer notar que, si bien las músicas lograron disminuir los puntajes de ansiedad escénica, sus indicadores no lograron equiparar los niveles de los hombres en el nivel profesional, menos aún aventajarlos, tal como sucede en el ámbito deportivo. Entonces, las equivalencias que se pueden hacer entre los procesos estresantes entre el ámbito deportivo y musical son parciales. En el ambiente musical la ansiedad escénica, la brecha en los niveles de ansiedad se recorta, pero sigue existiendo con diferencias estadísticamente significativas.

2. Efecto de la deserción. En el contexto de la formación musical universitaria, al menos en México, las mujeres desertan más que los hombres (Reynoso, 2014). Entonces, es posible que permanezcan las más aptas, entendiendo aquellas como las que tienen mayores recursos para afrontar el escenario.

3. El efecto de la ocupación diferenciada. Como lo han indicado diversos estudios (Campos Soler, 2017; Dezilillo, 2017; Green, 2001; Pinochet & Valdovinos, 2021; Ulloa, 2007), las músicas profesionales suelen tener una participación en grupo (ensambles musicales) y ocupan puestos de mejor jerarquía que sus compañeros varones. Este tipo de participación musical implica un menor nivel de exposición escénica, lo que a su vez podría traducirse en un menor nivel de ansiedad.

> "Intentar ejercer el propio trabajo en un ambiente masculinizado perjudica cotidianamente a las mujeres en su capacidad de desenvolverse profesionalmente, también se les imponen roles limitados que las llevan a actualizar los mandatos de género dentro de este mundo del arte." Pinochet & Valdovinos, 2021, p.105)

4.4. Reflexiones finales

Para finalizar, se reitera que la ansiedad escénica en la población de músicos es un fenómeno disruptivo para el aprendizaje y la expresión musical y debería ser tomado en cuenta por las instituciones como una prioridad de abordaje pedagógico.

El grupo de mayor vulnerabilidad es el de mujeres en nivel técnico, que en México corresponde a un ciclo inicial de la formación universitaria. Este grupo es el que mostró mayor puntaje de entre todos los demás, y es al que debería priorizarse en cuanto a acciones de identificación clínica, prestación de apoyos escolares y canalización a servicios especializados con la finalidad de asegurar que las mujeres puedan continuar avanzando en niveles de formación musical superior.

Así mismo, habría que propiciar que la atención brindada se desarrolle también con perspectiva de género, que recupere los recursos que las mujeres suelen movilizar para lidiar con las dificultades, tal como son <la asociatividad, el autocuidado y el humor> (Pinochet & Valdovinos, 2021), así como la lucha por la creación de espacios musicales alternativos y más equitativos para el futuro.

5. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Extendemos nuestro agradecimiento a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) por su apoyo en la movilidad para la realización de la presente investigación; al programa de Maestría en Psicología Educativa de la UACJ por su incondicional apoyo; a la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) por permitir el uso de sus instalaciones durante la investigación; al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en México al cual pertenece el programa de maestría del cual se deriva la presente investigación; y a cada uno de los músicos que contribuyeron en la recolección de información sin quienes este trabajo no hubiera sido posible.

6. REFERENCIAS

Abarca, K. 2016. “Equidad de género en el campo musical: una aproximación teórica”. *Escena. Revista de las Artes,* 76, 167-184.

Ballester Martínez, J. (2015). Un estudio de la ansiedad escénica en los músicos de los conservatorios de la Región de Murcia (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, Murcia, España.

Barberá, E., Candela, C., & Ramos, A. (2008). *Elección de carrera, desarrollo profesional y estereotipos de género*. Revista de Psicología Social, 23(2), 275-285

Beneke, R., Leithäuser, R.M., & Doppelmayr, M. (2005). Women Will Do it in the Long Run. *British Journal of Sports Medicine,* 39, 410

Campo Soler, S. 2017. *Mujeres y música. Obstáculos vencidos y caminos por recorrer. Avances hacia la igualdad y metas por alcanzar en el campo de la composición, interpretación y dirección orquestal* (Tesis de Doctoral) Universitat Rovira y Virgili

Cohen, S., & Bodner, E. (2021). Flow and music performance anxiety: The influence of contextual and background variables. Musicae Scientiae, 25(1), 25-44

Coşkun-Şentürk, G., & Çakoğlu, O. C. (2018). How guilt/shame proneness and coping styles are related to music performance anxiety and stress symptoms by gender. Psychology of Music, 46(5), 682-698.

Colás, P., & Villaciervos, P. (2007). Universidad de Sevilla.

Dalia, G. (2004). Cómo superar la ansiedad escénica en músicos. Madrid: Mundimusica.

Dezilillo, R. 2017. Las primeras compositoras profesionales de música académica en Argentina: logros, conquistas y desafíos de una profesión masculina. En González, J.P. (Ed). *Música y mujer en Iberoamérica: haciendo música desde la condición de género*, 22-46. Actas III Coloquio de Investigación Musical Ibermúsicas. Ibermúsicas

Dempsey, E. (2015). *Music performance anxiety in children and teenagers: Effects of perfectionism, self-efficacy, and gender* (Doctoral dissertation, Université d'Ottawa/University of Ottawa).

Dempsey, E., & Comeau, G. (2019). Music performance anxiety and self-efficacy in young musicians: Effects of gender and age. Music Performance Research, 9, 60-79.

Fishbein, M., Middlestadt, S., Ottati, V., Straus, S. y Ellis, A. (1988). Medical problems among ICSOM musicians. Overview of a national survey. Med Probl Perform Art, 3(1), 1-8.

Galindo Morales, Laura. 2015. "Equidad de género en las orquestas profesionales de Colombia". Folios 42: 3-15.

Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Morata

Herrera-Torres, L., & Campoy-Barreiro, C. (2020). Ansiedad escénica musical en profesorado de conservatorio: frecuencia y análisis por género. *Revista de Psicología y Educación*, □□(1), 30-45.

Iusca, D. y Dafinoiu, I. (2012). Performance anxiety and musical level of undergraduate students in exam situations: the role of gender and musical instrument. Procedia - Social and Behavioral Sciences 33 (2012) 448 – 452

James, S. (1997). Passion and action: The emotions in seventeenth-century philosophy.

Jiménez, R. (2006): El aprendizaje cultural de género desde la teoría sociocultural (Tesis doctoral). Departamento de MIDE. Universidad de Sevilla.

Mitchell, N. (2011). Evaluation and performance anxiety in music study. The Canadian Music Educator, 53(1), 32-34.

Kenny, D. (2011). *The psychology of music performance anxiety.* OUP Oxford.

Kenny, D., Davis, P. & Oates, J. (2004). Music performance anxiety and occupational stress amongst opera chorus artists and their relationship with state and trait anxiety and perfectionism. Journal of Anxiety Disorders, 18(6), 757-777. doi:10.1016/j.janxdis.2003.09.004

Lee, S. (2002). Musician's performance anxiety and coping strategies. The American Music Teacher, 52(1), 36-39.

Maldonado-Martin, S., Mujika, I., & Padilla, S. (2004). Physiological variables to use in the gender comparison in highly trained runners. *Journal of Sports Medicine and Physical Fitness*, 44, 8-14.

Marinovic, M. (2006). La ansiedad escénica en intérpretes musicales chilenos. Revista musical chilena, 60(205), 5-25.

Nicholson, D. R., Cody, M. W., & Beck, J. G. (2015). Anxiety in musicians: On and off stage. Psychology of Music, 43(3), 438-449.

Osborne, M. S., & Kenny, D. T. (2008). The role of sensitizing experiences in music performance anxiety in adolescent musicians. Psycho. http://dx.doi.org/10.1177/0305735607086051

Pareja, K. P., y Díaz, J., N., (2015). El músico y el escenario: ansiedad escénica en música, ¿cómo combatirla? Corporación Universitaria Reformada; Colombia.

Patston, T., & Osborne, M. S. (2016). The developmental features of music performance anxiety and perfectionism in school age music students. Performance Enhancement & Health, 4(1-2), 42-49.

Pinochet, C., & Valdovinos, M. (2021). El monopolio de la técnica: inequidades de género y agencia feminista en las labores de apoyo del campo musical chileno. *Resonancias*, 25 (48), 87-108.

Prentice, D. A., & Carranza, E. (2002). What women and men should be, shouldn't be, are allowed to be, and don't have to be: The contents of prescriptive gender stereotypes. *Psychology of women quarterly,* 26(4), 269-281.

Ratamess, N.A., Chiarello, C.M. Sacco, A.J., Hoffman, J.R. Faigenbaum, A.D. Ross, R.E., & Kang, J. (2012). The effects of rest interval length on acute bench press performance: the influence of gender and muscle strength. *Journal of Strength & Conditioning Research*, 26 (7), 1817-26. Doi: 10.1519/JSC.0b013e31825bb492.

Reynoso Vargas, K. M. (2014). El género en la deserción en las licenciaturas de música en México. *Música y educación: Revista Internacional de Pedagogía Musical*.

Reynoso, K.M. (2018). *Caracterización del síndrome de sobreentrenamiento en Músicos estudiantes de nivel licenciatura* (tesis doctoral). Universidad Iberoamericana.

Reynoso,K.M., Salvador Moysén,J., Cruz del Castillo, C., & Guzmán Benavente, M.R. (en imprenta). Estrés crónico en estudiantes de música: diferencias entre mujeres y hombres. *Géneros.* (en imprenta)

Rodríguez Marco, M. (2016). *¿Los conservatorios preparan psicológicamente al alumnado frente a una actuación? Ansiedad escénica en la profesión musical* (Tesis de Master). Universitat Jaume. https://core.ac.uk/download/pdf/80522965.pdf

Sesaloni Gimeno, M. C. (2014). Presencia de estereotipos de género en la elección de especialidad musical profesional. *Quadrivium*, (5), 26.

Simón Rodríguez, Mª E. Convivencia y relaciones desiguales. Currículum y género. *Revista Educar,*versión electrónica. http://www.efdeportes.com/efd47/subjet1.htm

Schneider, E. & Chesky, K. (2011). Social support and performance anxiety of college music students. Medical Problems of Performing Artists, 26(3), 157-63.

Suárez, V.A. (2018). *Ansiedad escénica y rasgos de personalidad en artistas* (tesis). Fundación UADE.

Vento Manihuari, R.M. (2017). *Ansiedad y afrontamiento en estudiantes de un conservatorio de música.* PUCP. Lima

Wang J., Korczykowski, M., Rao, H., Fan, Y., Pluta, J., Gur, R.C., McEwen B.S., & Detre, J.A. (2007). Gender difference in neural response to psychological stress. *Social Cognitive and Affective Neuroscience,* 2 (3), 227-39.

Weintraub, M. (2017). *El sentido del miedo escénico.* Wolkowitz editores

Wristen, B. (2013). Depression and Anxiety in University Music Students. Applications Of Research In Music Education, 31(2), 20-27. doi: 10.1177/8755123312473613

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA EQUIPOS DIRECTIVOS

ELENA DOMPER BUIL
Universidad de Zaragoza

CAROLINA FALCÓN LINARES
Universidad de Zaragoza

ANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Universidad de Zaragoza

1. INTRODUCCIÓN

El capítulo que se presenta a continuación asienta las bases de una primera propuesta de investigación en la que se aborda la formación en competencias transversales de los miembros de los equipos directivos de centros educativos para la mejora del clima social y la cultura de centro. En primer lugar, se plantea el marco teórico donde se realiza una revisión de la literatura científica sobre el desarrollo de las competencias transversales en los roles de liderazgo, la formación de equipos directivos, los factores implicados en un buen clima escolar y otros conceptos que se van desglosando a lo largo del capítulo. Seguidamente, se lleva a cabo una aproximación al proceso de la investigación donde se desgranan los diferentes elementos que forman parte del estudio, la pregunta de investigación desde la que se parte, la formulación de la hipótesis, los objetivos y el diseño planteado. También se alude a las distintas fases que componen la investigación la cual se afronta desde un diseño de investigación evaluativa por programas. A continuación, se exponen los resultados esperables tras la puesta en marcha de todo el proceso que, en definitiva, pretenden la consecución de los objetivos planteados en el estudio. En esta línea resulta importante destacar que la investigación planteada está en un proceso de construcción y por ello,

puede ser susceptible de cambios vinculados al propio proceso de investigación. Finalmente, se cierra el capítulo exponiendo las principales conclusiones apoyadas en las últimas investigaciones sobre liderazgo educativo y competencias transversales.

Frente a las nuevas demandas del S. XXI, formar parte del equipo directivo en un centro escolar se convierte en una ardua tarea. Diferentes autores, a lo largo de los últimos años han determinado que resulta imprescindible pero insuficiente tener equipos directivos con amplios conocimientos técnicos y gran experiencia laboral, además, es necesario contar con docentes con un buen desarrollo de competencias transversales que les permita desempeñar con éxito ese papel tan determinante en un centro educativo (Espinoza et al., 2017). El rol que desempeñan las figuras de liderazgo para promover cambios entre la comunidad educativa es crucial, lleva a una cultura de centro más sólida y capaz de responder a las necesidades del personal docente, el alumnado y las familias, así como a favorecer el desarrollo de la organización escolar (Morris et al., 2020).

Las *soft skills* o habilidades blandas surgen a finales de los años ochenta por la necesidad de complementar aquellos conocimientos técnicos o habilidades duras necesarias para el desempeño de los trabajos (Heckman y Kautz, 2012). Las *soft skills* se han ido conceptualizando en los últimos años como todas aquellas competencias inter e intrapersonales que son necesarias para aplicar las *hard skills* o habilidades técnicas necesarias para el desempeño en un puesto de trabajo. Se han ido denominando de diferentes maneras, e incluso entre países se proponen diferentes significantes para un similar significado: "habilidades sociales", "competencias transversales", "competencias sociales", "competencias genéricas", etc. (Musicco, 2018).

Las competencias blandas tienen que ver con las relaciones entre personas, la gestión emocional propia y para con los demás (Villa, 2021), a diferencia de las competencias duras, más relacionadas con aspectos técnicos y específicos de cada puesto de trabajo. En referencia concreta a los contextos educativos, Villa (2021) añade que el desarrollo de *soft skills* en el equipo directivo y su inteligencia emocional influyen en la consecución de objetivos por parte de toda la comunidad educativa.

En la misma línea, en los últimos años se ha ido afianzando el hecho de que el liderazgo que se ejerce en los centros educativos por parte de los equipos directivos es un factor importante en la influencia de la mejora del clima escolar (Leithwood et al., 2006; Sigurðardóttir y Sigþórsson, 2016). Las habilidades para ejercer el liderazgo y la capacidad de reconocimiento de las emociones por parte de los equipos directivos también se relacionan con una mejor gestión emocional en los maestros (Berkovich y Eyal, 2017) y con su bienestar (Berkovich y Eyal, 2018).

Así mismo, Bolívar y Cerrillo (2015) hacen referencia a la alta incidencia que tiene el liderazgo de la dirección escolar en los resultados de aprendizaje del alumnado y ponen de manifiesto la necesidad de que asuman el rol de líderes pedagógicos. Sin embargo, la evaluación de aquellos que ejercen un liderazgo pedagógico, a pesar de que su rol es tan importante, es escasa en la literatura científica. La evaluación de los equipos directivos es una cuestión importante y en los últimos años las instituciones públicas tratan de abordarla desde las políticas educativas. En esta línea, la OECD (2013, p. 498), señala en su informe que "la evaluación de los líderes escolares puede constituir un elemento de un amplio conjunto de políticas para fomentar un liderazgo exitoso en las escuelas".

Ante la demanda de estos perfiles de liderazgo con mayor desarrollo de *soft skills*, se pone de manifiesto la necesidad de formación en competencias transversales para que estos profesionales sean mejor valorados y se puedan adaptar mejor a las nuevas circunstancias que puedan sobrevenir en sus puestos de trabajo (Molina García et al., 2020). Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, la evaluación de los equipos directivos ha sido un tema infradesarrollado, a pesar de su importancia. Bolivar (2015, p. 16), afirma que "precisamos procedimientos e instrumentos que se centren exclusivamente en los aspectos del liderazgo que son críticos en la mejora de la educación y en el buen funcionamiento de las escuelas".

2. MARCO TEÓRICO

En los últimos años las sociedades están cambiando a una velocidad vertiginosa y las escuelas, como micro sociedades, también lo están

haciendo. Los objetivos propuestos para la educación ya no son los mismos que se plantean hoy en día. Los sistemas educativos demandan unos procesos dinámicos y flexibles con profesionales capaces de motivar aprendizajes que favorezcan el desarrollo y calidad de vida de los estudiantes para hacer frente a las necesidades de la sociedad del S.XXI (Perrenoud, 2001). El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en contenidos curriculares es un modelo que se está quedando obsoleto y la evidencia científica avala que los modelos fundamentados en las competencias socioemocionales sean una prioridad para humanizar los procesos educativos (Hué, 2015). En esta línea, se debe preparar al alumnado para ser competentes en nuevos puestos de trabajo que quizá todavía no han sido creados, en los que las competencias técnicas cada vez serán menos importantes y las habilidades intrapersonales pasarán a tener un papel clave en el desempeño del empleo (Molina García et al., 2020).

Ante este dinamismo, es necesario asumir el cambio desde el liderazgo educativo, lo que supone un cambio de mirada, así como replantear el sistema y los agentes implicados en el mismo (Riera et al., 2018). A través del liderazgo educativo se ha de promover una "organización saludable" que "genere un clima de respeto y consideración mutuos dentro de comunidades educativas" (Riera et al., 2018, p. 96) lo cual contribuye a solventar los retos educativos que nos demanda la sociedad actual.

Los centros educativos están bajo el punto de mira en este proceso de transformación y los líderes escolares deben estar a la altura de las circunstancias y proponerse como guías para el resto de los miembros de la comunidad educativa. La OECD (2009) ha convertido el liderazgo escolar en una de sus prioridades, pretenden investigar nuevos métodos que consigan aumentar la calidad y sostenibilidad de este puesto. En el proyecto *Mejorar el liderazgo escolar: Volumen □política y práctica* (OECD, 2009) se señalan cuatro áreas en las que interviniendo de manera adecuada se puede mejorar la práctica de liderazgo escolar:

- Redefinir las responsabilidades del liderazgo escolar.
- Distribución del liderazgo escolar.
- Desarrollo de habilidades para un liderazgo escolar eficaz.
- Hacer del liderazgo escolar una profesión atractiva.

Teniendo en cuenta esto se trata de dar un nuevo enfoque a las relaciones que surgen entre los miembros de la comunidad educativa y aquí es donde el rol del líder ejerce un papel clave para asentar las bases necesarias en la construcción de un ambiente escolar saludable y sostenible. Así, se ve la necesidad de conseguir un clima de confianza, buscar la colaboración y el compromiso de los miembros y dinamizar el proceso hacia un cambio de cultura donde el liderazgo y las responsabilidades sean compartidas. Para ello, el equipo directivo, según Bolívar (2010, p. 29), "tiene que ejercer un papel transformador: estimular y desarrollar un clima de colegialidad, contribuir al desarrollo profesional de sus profesores, e incrementar la capacidad de la escuela para resolver sus problemas". Según el Informe Talis (2013, p. 38), "un buen clima escolar propicia entornos que favorecen tanto el trabajo de los docentes como el aprendizaje de los estudiantes, influyendo positivamente en el rendimiento tanto de unos como de otros". Así mismo, señala, que un buen clima escolar es determinante para prevenir otras cuestiones que tienen que ver con las relaciones entre las personas, como la violencia escolar, comportamientos delictivos, vandalismo, discriminación o absentismo. En general, la cultura general del centro se ve influida por la mejora del clima escolar, sobre todo en lo relacionado con la calidad de las relaciones, la cooperación entre miembros, los intercambios y el respeto.

Molina García et al. (2020, p. 1280) sugieren que "es necesaria una reestructuración del sistema educativo en la que se pase de una enseñanza donde el foco es el docente, a un aprendizaje donde el foco sea el alumno". De aquí que resulte imprescindible la formación en competencias blandas para los equipos directivos por ser los encargados de liderar el cambio educativo, pero también para el alumnado como parte de una orientación basada en competencias. Algunos autores señalan que las soft skills claves para mejorar la empleabilidad y más demandadas en los procesos de orientación son la comunicación y la toma de

decisiones (Rodríguez Martínez et al., 2021). Algunas de estas habilidades que tienen que llevar a la práctica estos líderes para una gestión eficaz son la motivación, el liderazgo, la toma de decisiones, la delegación y el manejo de los conflictos (Pereda, 2016).

Las relaciones que se dan en un centro educativo, incluyendo las académicas y el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, tienen un carácter emocional y por ello deben ser abordadas desde la perspectiva de la inteligencia emocional. Los equipos directivos deben tener un adecuado manejo de las competencias socioemocionales porque para poder liderar el cambio antes deben ser capaces de liderar y gestionar sus propias emociones (Hué, 2015). Algunas de estas competencias son el manejo de conflictos, la capacidad de planificación, la delegación de tareas o responsabilidades y las habilidades comunicativas. Ser inteligente emocionalmente supone hacer hincapié en el desarrollo de competencias blandas o *soft skills* que se identifican con estas habilidades intrapersonales (Pereda, 2016), por otro lado, existen teorías en las que la propia inteligencia emocional se considera una *soft skills* personal desarrollada en el Proyecto *Tuning* (Rodríguez et al. 2021).

La formación a los equipos directivos tiene que ir en la línea de favorecer un desempeño eficaz de su rol. Los equipos directivos están formados por maestros que pueden no tener las competencias necesarias para ejercer ese rol de liderazgo y desempeñar tareas relacionadas con administración de personal, finanzas o relacionarse con agentes de fuera del entorno escolar. De hecho, existe un amplio consenso entre los diferentes agentes educativos en relación a que la formación y el desarrollo profesional tiene un impacto importante en los equipos directivos para la mejora en conocimientos, habilidades y disposiciones relacionadas con el puesto de liderazgo (OECD, 2009). Así pues, se considera necesario dotar de formación a los equipos directivos para el desarrollo de esas habilidades blandas que permitirán avanzar hacia el logro de unas relaciones entre la comunidad educativa efectivas y afectivas.

En esta misma línea, para la existencia de un clima positivo de centro, es imprescindible la formación en competencias socioemocionales y para llevar a cabo una adecuada implementación de la formación es necesario implicar a toda la comunidad educativa y que el equipo

directivo lidere y coordine ese trabajo en equipo (Fernández-Berrocal et al., 2017).

A lo largo de este recorrido se ha visto la importancia de la formación de los equipos directivos en habilidades blandas porque son los agentes del cambio, los que lideran la micro sociedad que se genera en un centro educativo. Siguiendo las investigaciones de Rodríguez, et al. (2019), las competencias transversales se aprenden y desaprenden, es por ello que se apuesta por una formación continua y de calidad. El programa de formación para el desarrollo de habilidades blandas pretende lograr el crecimiento personal de los miembros de los equipos directivos, a través de lo cual se pretende un beneficio del resto de engranajes de la cadena, es decir, de toda la comunidad educativa (alumnado-profesorado-familias-PAS) y, en consecuencia, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El contexto de esta investigación tiene lugar en el sector educativo de la comunidad autónoma de Aragón. En una primera fase se pretende hacer una evaluación diagnóstica de las necesidades en competencias transversales que tienen los miembros de los equipos directivos de la comunidad autónoma de Aragón. Comenzar el proceso de investigación con un análisis de necesidades es determinante para desarrollar programas contextualizados, eficaces y centrados en las demandas del colectivo. Hoole y Martineau (2014) afirman que para hacer buenos programas formativos y comprender el impacto que tienen y el desarrollo que suponen en el equipo directivo, es necesario tener en cuenta las necesidades que tienen, el contexto donde desarrollan su trabajo, sus valores, las creencias, así como los conocimientos previos de los que se parte, de aquí que consideremos necesario que la investigación parta desde este punto. En una segunda fase investigadora se ha proyectado el diseño, implementación y evaluación de un programa formativo en las competencias transversales más demandadas por los equipos directivos.

3.1. Pregunta de investigación

Tras una sistemática revisión bibliográfica sobre la importancia del desarrollo de las *soft skills* para el desempeño de puestos de liderazgo y su influencia con un adecuado clima social de centro, se evidencia que existen relaciones significativas entre el buen hacer de los equipos directivos y las relaciones que emergen entre los miembros de la comunidad educativa y el clima social de centro y de aquí surge nuestra pregunta de investigación

¿El desarrollo de las competencias transversales en los miembros de los equipos directivos mejora las relaciones entre la comunidad educativa y el clima escolar?

3.2. Hipótesis

La hipótesis principal es que los equipos directivos que están formados en competencias transversales gestionan mejor las relaciones con los miembros de la comunidad educativa y, como consecuencia, se optimiza el clima escolar.

3.3. Objetivos

Para la contrastación de la hipótesis previamente mencionada y dar respuesta a la pregunta de investigación, se plantea la consecución de los siguientes objetivos.

Analizar las necesidades competenciales de los equipos directivos en la comunidad autónoma de Aragón.

Diseñar un programa formativo para el desarrollo de las competencias transversales en los equipos directivos de Aragón.

Evaluar los resultados de la aplicación del programa en cuanto a eficacia, efectividad, eficiencia e impacto mediante la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas.

Conocer cómo influye la formación en competencias transversales en la mejora de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y el clima escolar.

3.4. Diseño

Este estudio se desarrolla mediante un diseño de investigación evaluativa de programas que cuenta con cinco fases diferentes (Tejedor, 2000):

- Evaluación de necesidades
- Evaluación del diseño
- Evaluación de la implementación
- Evaluación de resultados
- Metaevaluación

Este diseño supone controlar constantemente todo el proceso de evaluación y recibir *feedback* que permite optimizar el proceso ya que la información recogida en cada uno de los momentos de evaluación posibilita la toma de decisiones posterior, dependiendo de la fase, sobre planificación, diseño, implementación, resultados, impacto, etc. (Álvarez et al., 2000)

En primer lugar, la fase de evaluación de necesidades donde se analizan cuáles son las competencias transversales menos desarrolladas por los miembros de los equipos directivos. La siguiente fase es la evaluación del diseño, aquí se pretende valorar el diseño del programa, los recursos utilizados, la selección de estrategías, etc. Algunos autores determinan que es la fase de evaluación más importante del proceso de evaluación de programas ya que conlleva la mejora y optimización del propio programa (Pérez Juste, 2000). En la fase de evaluación formativa se trata de recoger información sobre el desarrollo del programa, por un lado, conocer el funcionamiento una vez comenzada la implementación y, por otro lado, sobre los elementos que intervienen en la puesta en práctica del programa. En la fase de evaluación sumativa de los resultados del programa se sigue una metodología cuasi-experimental pretest-postest con grupo experimental y control no equivalente. A lo largo de la implementación y evaluación formativa del programa también se obtienen datos cualitativos de diversos informantes implicados para describir e interpretar las relaciones emergentes. Se termina con la fase de metaevaluación donde se realiza una evaluación de toda la investigación evaluativa.

3.5. Fases

3.5.1. Detección de necesidades

La investigación se inicia con la detección de las necesidades en competencias transversales. Se espera recoger datos de autoinforme mediante un cuestionario realizado a docentes que en el último periodo hayan sido, actualmente sean o vayan a ser en la próxima renovación del órgano, miembros del equipo directivo en algún centro educativo de la comunidad autónoma de Aragón. Para llevar a cabo esta evaluación inicial se utiliza el instrumento: Cuestionario de Evaluación de Competencias Transversales en Universitarios desarrollado por Aguado et al. (2017), que se basa en las competencias identificadas por el Proyecto *Tuning* dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

En el Proyecto *Tuning* se analizan dos conjuntos de competencias, por un lado, las competencias específicas, relacionadas con cada área temática y por otro lado aquellas competencias que podrían desarrollarse en cualquier titulación, comunes a casi todas las titulaciones (González y Wagenaar, 2006).

En cuanto a las competencias genéricas, el cuestionario definitivo incluye 30 competencias genéricas clasificadas en 3 grupos

Competencias instrumentales: capacidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas;

Competencias interpersonales: capacidades individuales tales como habilidades sociales (interacción y cooperación sociales);

Competencias sistémicas: capacidades y habilidades relacionadas con sistemas globales (combinación de comprensión, sensibilidad y conocimientos; para ello es preciso adquirir previamente competencias instrumentales e interpersonales).

***TABLA 1**. Competencias transversales propuestas en el Proyecto Tuning*

COMPETENCIAS GENÉRICAS		
COMPETENCIAS INSTRUMENTALES	Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de organizar y planificar Conocimientos generales básicos Conocimientos básicos de la profesión Comunicación oral y escrita en la propia lengua Conocimiento de una segunda lengua	Habilidades básicas de manejo del ordenador Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas) Resolución de problemas Toma de decisiones
COMPETENCIAS INTERPERSONALES	Capacidad crítica y autocrítica Trabajo en equipo Habilidades interpersonales Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas	Apreciación de la diversidad y multiculturalidad Habilidad de trabajar en un contexto internacional Compromiso ético
COMPETENCIAS SISTÉMICAS	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica Habilidades de investigación Capacidad de aprender Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)	Liderazgo Conocimiento de culturas y costumbres de otros países Habilidad para trabajar de forma autónoma Diseño y gestión de proyectos Iniciativa y espíritu emprendedor Preocupación por la calidad Motivación de logro

Fuente: elaboración propia

3.5.2. Diseño del programa formativo

Una vez se hayan detectado cuáles son las competencias menos desarrolladas por los equipos directivos, se parte de esas necesidades y se comienza con el diseño del programa formativo, incluyendo únicamente aquellas competencias que se hayan detectado como más demandadas o necesarias para el desempeño de puestos que integran el equipo directivo de un centro.

El diseño del programa se hace teniendo en cuenta el análisis de otros programas para conocer otras propuestas, qué estrategias y actividades

se han utilizado y ver cuáles han sido exitosas (Martínez Mediano, 2017), por ello se llevará a cabo una evaluación comparativa con otros programas de formación en competencias transversales por medio de la revisión de la literatura científica aportada. Así mismo, una vez se tenga una primera elaboración, se solicitará a un grupo de expertos en el ámbito que valoren el programa y hagan aportaciones. Esas valoraciones se tendrán en cuenta y se modificarán los aspectos remarcados, con el fin de crear una versión definitiva de nuestro programa de formación. Antes de comenzar con la implementación de la formación se llevará a cabo una prueba piloto para terminar de definir el programa de formación y obtener feedback, apuntes, recomendaciones y sugerencias que permitan la puesta en marcha del programa formativo en el contexto real.

3.5.3. Selección de participantes y asignación a grupos

En una primera fase investigadora, los participantes de este estudio son los miembros de los equipos directivos de los centros educativos de la comunidad autónoma de Aragón. Se escoge a los participantes para conocer las necesidades de formación en competencias transversales.

En una segunda fase, la investigación se centra en centros concretos de la comunidad autónoma de Aragón, de esta forma, una vez que hayamos obtenido los primeros datos, se trabaja con los centros educativos de dicho territorio que estén dispuestos a participar de manera más activa en la investigación. Se seleccionarán al azar, de entre los que estén dispuestos a participar, los cuales se distribuirán aleatoriamente entre el grupo de control y el grupo experimental. El grupo de control estará formado por cinco centros educativos y el grupo experimental por otros cinco centros educativos. El grupo de control y el grupo experimental pasarán ambos por las medidas pretest y postest y únicamente será administrado el tratamiento, en este caso el programa formativo, al grupo experimental.

3.5.4. Evaluación formativa y sumativa del programa

Tras la implementación del programa formativo se evaluará dicha formación teniendo en cuenta diferentes parámetros evaluativos como la

eficacia, efectividad, eficiencia e impacto de la formación, que nos permitirán a su vez valorar el desarrollo de competencias transversales de los participantes en la formación y comparar entre el grupo de control y el grupo experimental qué efectos ha producido la variable independiente en el resto de las variables objeto de estudio.

Eficacia: valora la consecución de los objetivos del programa por parte del alumnado. Se realizaría al finalizar el programa formativo.

Efectividad: valora si ha habido transferencia, si les ha servido, si les es útil en su día a día en el centro educativo. Se realizaría a modo de estudio longitudinal 6 meses después de finalizar la formación.

Eficiencia: valora si los resultados del programa están en consonancia con los recursos empleados para la planificación y puesta en marcha del mismo. Se realizaría al finalizar la formación.

Impacto: se valoran los efectos externos de la formación, es decir, los cambios producidos en el centro educativo como consecuencia de la acción formativa.

3.5.5. Instrumentos

Para la recogida de información cuantitativa sobre competencias transversales en los equipos directivos y sobre clima social del centro escolar se utilizan dos cuestionarios:

Cuestionario de Evaluación de Competencias Transversales en Universitarios (Aguado et al., 2017).

Como instrumento de medida pretest y postest, únicamente a los miembros de los equipos directivos, será administrado una variación del cuestionario, seleccionando los bloques que tienen que ver únicamente con las competencias transversales que se han seleccionado para el diseño del programa formativo.

El cuestionario original consta de 185 elementos, se trata de ítems que enuncian una evidencia de comportamiento al que el evaluado tiene que responder con una escala de frecuencia con cuatro niveles (1. Nunca-Casi nunca; 2. Pocas veces; 3. A menudo; 4. Siempre-Casi siempre). Según los autores, se ha utilizado este tipo de presentación de los ítems

en formato evidencia del comportamiento porque ha sido el más utilizado y el más fiable para la evaluación de competencias (Aguado et al., 2017).

Cuestionario de Clima Social del Centro Escolar (CECSCE) (Trianes et al., 2006), construido a partir de los ítems del California School Climate and Safety Survey (Furlong y Morrison, 1995).

Será administrado al resto de la comunidad educativa de los centros educativos que participan, tanto en el grupo de control (GC) como los del grupo experimental (GE), y como medida pretest y como medida postest.

Según las autoras, el cuestionario se muestra como un instrumento válido y útil a la hora de evaluar o hacer una intervención psicoeducativa para la mejora del clima escolar del centro educativo (Trianes et al., 2006).

Para la recogida de información cualitativa acerca del clima social de centro se utilizará la técnica de los grupos de discusión para los cuales se seleccionará un grupo de entre 10-15 personas de cada uno de los centros educativos que participan en la investigación, bien sean del grupo de control o del grupo experimental. Los miembros, a los grupos de discusión, se seleccionan y se forman por aquellos miembros de la comunidad educativa que participen en dar respuesta al Cuestionario de Clima Social del Centro Escolar (CECSCE).

Esta investigación se enmarca en el proceso de desarrollo de una tesis doctoral, por lo que se encuentra en un momento de reflexión y construcción dinámica en la que van surgiendo propuestas de mejora y cambios vinculados al propio proceso de investigación y como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje inherentes al desarrollo de la misma.

4. RESULTADOS

En esta investigación se pretenden obtener varios resultados que irán surgiendo de las diferentes fases del diseño de investigación evaluativa de programas. Estos resultados pretenden la consecución de los

objetivos planteados en el estudio, a través de los cuales se busca dar respuesta a la pregunta de investigación planteada, así como contrastar la hipótesis que inicialmente se proponía. Hay que tener en cuenta que en estos diseños se aboga por la previsión de los elementos y la concreción de los mismos, sin embargo, es importante tener en cuenta que no son inmutables y se permite cierto margen de cambio (Tejedor, 2000). En esta línea, los resultados que se van obteniendo serán analizados como propuesta de mejora y posible toma de decisiones que puedan derivarse de su desarrollo.

En primer lugar, se busca obtener aquellos resultados que nos arrojen luz sobre cuáles son aquellas competencias transversales con mayor necesidad de mejora por parte de los docentes que forman los equipos directivos de la comunidad autónoma de Aragón.

En segundo lugar, se pretende llevar a cabo el diseño de un programa formativo basado en las necesidades competenciales previamente detectadas. Se realizará bajo el amparo del diseño de evaluación de programas que nos irá ofreciendo información sobre el propio diseño, los recursos que se utilicen, el funcionamiento mismo del programa, el de la implementación, así como, el de los diferentes elementos que conlleva la ejecución del mismo. Todo este proceso se entenderá como un continuo en el que se irán evaluando los elementos que intervienen en las distintas fases lo cual permite ir tomando decisiones respecto a nuevas perspectivas valorativas sobre el propio proceso seguido.

En tercer lugar, para evaluar los resultados de la aplicación del programa la intención será observar el efecto producido por la variable independiente, en este caso el programa de desarrollo de competencias transversales y establecer la relación entre las variables dependientes, que son el nivel de desarrollo en competencias transversales de los equipos directivos, las relaciones entre la comunidad educativa y el clima social del centro. Para ello, se pretende tener resultados cuantitativos, derivados de los diferentes cuestionarios que se administren así como datos cualitativos, relativos a los grupos de discusión. Pretendemos acercarnos al fenómeno objeto de estudio desde diferentes aproximaciones, de ahí que se recaben resultados tanto cuantitativos como cualitativos.

En cuarto y último lugar, en relación a conocer cómo influye la formación en competencias transversales en la mejora de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y el clima escolar se prevé obtener suficientes indicadores que marquen que existe un cambio, por un lado, entre los participantes del grupo experimental tras realizar la formación y el grupo control, y por otro lado, se espera ver que dicha formación haya impactado de manera positiva en el contexto de los centros educativos y haya influido en el resto de miembros de la comunidad educativa. Para todo ello se espera obtener resultados tras los diferentes momentos de evaluación teniendo en cuenta parámetros evaluativos como la eficacia, efectividad, eficiencia e impacto de la formación.

5. CONCLUSIONES

A lo largo del capítulo se han ido desgranando los diferentes elementos que componen esta propuesta de investigación en la que se propone el diseño, la implementación y la evaluación de un programa formativo en competencias transversales para equipos directivos desde el diseño de investigación evaluativa de programas.

Tras el análisis realizado y acogiendo la definición de competencia transversal de Rodríguez et al. (2021) entendemos que el liderazgo educativo implica la adquisición progresiva de un conjunto integrado de conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que impulsan la consecución de los objetivos necesarios para alcanzar una transformación social. El nuevo contexto educativo necesita líderes escolares acorde a los nuevos tiempos, con un buen desarrollo en competencias transversales y que sean capaces de ejercer influencia en el resto de los miembros de la comunidad educativa (Parra Robledo y Ruiz Bueno, 2020).

Siguiendo las investigaciones de Vázquez-Toledo et al. (2021) se llega a la conclusión de que sin formación en *soft skills* relacionadas con el liderazgo difícilmente se conseguirán resultados transformadores, llegando a la conclusión de que sin formación no existe transformación educativa. Los centros educativos cuyos líderes contribuyen activamente al desarrollo del centro, dinamizan, apoyan y guían al resto de miembros que forman parte de él, tienen mayor capacidad para promover un buen clima social de centro y para contribuir a la mejora de las

relaciones entre los miembros de la comunidad educativa (Pérez-García et al., 2018). Este hecho, además, influye en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se dan en las escuelas, en esta línea, diferentes autores afirman que el papel que desempeñan los equipos directivos, como figuras de liderazgo, en los centros educativos tiene una conexión con la mejora de los resultados de aprendizaje del alumnado (Firestone y Robinson, 2010; Leithwood y Louis, 2011; Pérez-García et al., 2018)

Una de las herramientas de transformación más desarrolladas en el ámbito competencial europeo es la toma de decisiones desde una perspectiva de liderazgo educativo (Rodríguez et al. 2021), es por ello que con este trabajo de investigación nos acercamos a un propósito internacional que pretende mejorar la calidad de la educación en España y especialmente en la comunidad autónoma de Aragón.

Como conclusión se quiere remarcar que el desarrollo de las competencias transversales, a través de este programa de formación, conlleva un cambio en la gestión del centro educativo, que impacta en la mejora de las relaciones interpersonales entre los agentes de la comunidad educativa e influye, así, en un adecuado clima de centro.

6. REFERENCIAS

Álvarez, M., Bisquerra, R., Fita, E., Martínez, F., y Pérez, N. (2000). Evaluación de programas de educación emocional. *Revista de investigación educativa*, *18*(2), 587-599

Aguado, D., González, A., Antúnez, M., y de Dios, T. (2017). Evaluación de competencias transversales en universitarios. Propiedades psicométricas iniciales del cuestionario de competencias transversales. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, *15*(2), 129-152.

Berkovich, I. y Eyal, O. (2017) The mediating role of principals' transformational leadership behaviors in promoting teachers' emotional wellness at work: A study in Israeli primary schools. *Educational Management Administration & Leadership, 45*(2), 316–335.

Berkovich, I. y Eyal, O. ((2018) The effects of principals' communication practices on teachers' emotional distress. *Educational Management Administration & Leadership, 46*(4), 642–658.

Bolívar, A. y Cerrillo, R. (2015). Evaluación del liderazgo escolar. *RIEE Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, *8*(2), 11-14.

Bolívar, A. (2015). Evaluar el Liderazgo Pedagógico de la Dirección Escolar. Revisión de Enfoques e Instrumentos. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, *8*(2), 15-39.

Bolívar, A. (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. *Psicoperspectivas, 9*(2), 9-33.

Espinoza, E. E., Tinoco, W. E., y Sánchez, X. R. (2017). Características del docente del siglo XXI. *Olimpia, 14*(43), 39-53.

Fernández-Berrocal, P., Cabello, R. y Gutiérrez-Cobo, M. J. (2017). Avances en la investigación sobre competencias emocionales en educación. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, *31*(88), 15-26.

Firestone, W. A., y Robinson, V. M. J. (2010). Research on educational leadership: Approaches/promising directions. En P. Peterson, E. Baker, y B. McGaw (Eds.), *International Encyclopedia of Education* (pp. 740-745). Oxford: Elsevier.

Furlong, M.J. y Morrison, R.L. (1995). Status update of research related to National Education Goal Seven: school violence content area. En *Proceedings of National Education Goals Panel/National Alliance of Pupil Service Organization Safe School, Safe Students Conference*. Educational Research Information Centre, Chapel Hill, NC.

González, J. y Wagenaar, R. (2006). *Universities' contribution to the Bologna Process: An introduction.* Bilbao: Universidad de Deusto.

Heckman, J. J., y Kautz, T. (2012). Hard evidence on soft skills. *Labour economics*, *19*(4), 451-464.

Hoole, E. y Martineau, J. (2014) Evaluation Methods, en Day, D. V. (Ed.) *The Oxford Handbook of Leadership and Organizations*. (pp. 167-196) Oxford Library of Psychology

Hué, C. (2015). Competencias directivas y liderazgo emocional en los centros educativos. Una experiencia en formación de equipos docentes. En *Innovación educativa en la enseñanza formal.* (pp. 115-124). Murcia: Editium

Leithwood K, Aitken R y Jantzi D (2006) *Making Schools Smarter: Leading With Evidence* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Corwin Press.

Leithwood, K., y Louis, K.S. (2011). *Linking Leadership to Student Learning*. San Francisco: Jossey-Bass.

Martínez Mediano, C. (2017). *Evaluación de programas*. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. https://elibro.net/es/ereader/unizar/48924?page=167

Molina García, N., García Martínez, S., Sánchez García, L.F.,Saiz Colomina, S., Ruíz Ríos Riquelme, R., Chinchilla Mira, J.J. (2020) Estudio y análisis de “Soft Skills” en el alumnado Universitario. En *La docencia en la Enseñanza Superior. Nuevas aportaciones desde la investigación e innovación educativas*. (pp. 1279-1290). Barcelona: Octaedro.

Morris, J. E., Lummis, G. W., Lock, G., Ferguson, C., Hill, S., y Nykiel, A. (2020). The role of leadership in establishing a positive staff culture in a secondary school. *Educational Management Administration & Leadership*, *48*(5), 802-820. https://doi.org/10.1177/1741143219864937

Musicco, G. (2018). Soft skills & coaching: motor de la Universidad en Europa. *Revista Universitaria Europea,* 29, 115-132.

OECD (2009). Mejorar el liderazgo escolar, Volumen 1 política y práctica: política y práctica. OECD publishing

OECD (2013). Synergies for Better Learning: An International Perspective on Evaluation and Assessment. París: OECD Publishing.

Parra Robledo, R., y Ruiz Bueno, C. (2020). Formación para el liderazgo escolar: impacto del plan de formación de directores en Chile. *International Journal of Educational Leadership and Management*, *8*(2), 204–233. https://doi.org/10.17583/ijelm.2020.4730

Pereda, F. J. (2016). *Análisis de las habilidades directivas. Estudio aplicado al sector público de la provincia de Córdoba* (Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba) https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/13398

Pérez-García, P., Bolivar, A., García-Garnica, M. y Caracuel, A. (2018). Adaptación española de la escala de liderazgo pedagógico Vanderbilt Assessment of Leadership in Education (VAL-ED). *Universitas Psychologica, 17*(1), 1-13. https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-1.aeel

Pérez Juste, R. (2000). La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. *Revista de investigación educativa*, *18*(2), 261-287.

Perrenoud, P. (2001). La formación de los docentes en el siglo XXI. *Revista de Tecnología educativa*, *14*(3), 503-523.

Rodríguez Martínez, Ana; Sierra Sánchez, Verónica; Falcón Linares, Carolina; Cosculluela, Cecilia L. (2021). Key Soft Skills in the Orientation Process and Level of Employability. *Sustainability 13*(6), 3554. http://dx.doi.org/10.3390/su13063554

Rodríguez, A., Val, S., y Cortés, A. (2019). Análisis de la mejora del nivel de empleabilidad de los universitarios mediante la mejora de competencias transversales y habilidades. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP), 20*(3), 102-119. https://doi.org/10.5944/reop.vol.30.num.3.2019.26275

Rodríguez, A., Sierra, V., Val, S., y Vázquez, S. (2021). La toma de decisiones como competencia transversal para el éxito en el desarrollo personal y profesional. En M. Bermúdez, Luces en el camino: Filosofía y ciencias sociales en tiempos de desconcierto (pp. 2799-2816). Madrid: Dykinson S.L. ISBN: 978-84-1377-322-3

Sigurðardóttir SM and Sigþórsson R (2016) The fusion of school improvement and leadership capacity in an elementary school. *Educational Management Administration & Leadership 44*(4), 599–616.

TALIS (2013) Estudio internacional de la enseñanza y el aprendizaje. Informe Español. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tejedor, F. J. (2000). El diseño y los diseños en la evaluación de programas. *Revista de investigación educativa*, *18*(2), 319-339.

Trianes, M., Blanca, M., De la Morena, L., Infante, L. y Raya, S. (2006). Un cuestionario para evaluar el clima social del centro escolar. *Psicothema, 18*(2), 272-277.

Vázquez-Toledo, S., Latorre-Cosculluela, C., Sierra-Sánchez, V., y Rodríguez-Martínez, A. (2021). The challenges in the selection and recruitment to school headteachers in the spanish educational system. *Leadership and Policy in Schools,* 1-12 https://doi.org/10.1080/15700763.2021.1905004

Villa, A. (2021). Liderazgo emocional: la base del liderazgo. *Revista Internacional De Educación Emocional y Bienestar*, *1*(1), 119–146. https://rieeb.ibero.mx/index.php/rieeb/article/view/9

EL COACHING EN EDUCACIÓN: UNA NUEVA FORMA DE SOMETIMIENTO

SARAY MARTÍN GONZÁLEZ
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

El liberalismo produjo dos elementos fundamentales para su conformación como ideología y como sistema social: el sujeto "libre" y el mercado "libre". El primero se fundó en la idea de que los individuos son autónomos, con derechos inalienables que están por encima de las leyes sociales, intrínsecas y naturales. De hecho, solo el conocimiento de la ley natural que rige sus actos puede explicar su valor. Eso supuso, además de desalojar la moral religiosa de la subjetividad, incorporar otra de carácter interior, no directamente visible: el "Yo interior", el "Yo verdadero", que se oponía al "Yo exterior", limitado y determinado por el encuentro con los otros. Ese "Yo interior" era el que, si se realizaba completamente, podía alcanzar la felicidad, tomada como la proyección del interior en las actividades exteriores desarrollado su potencial como individuo.

El segundo fue la idea de que el mercado y un Estado mínimo, que favoreciera los acuerdos y las reglas de intercambio basándose en la libre competencia, rigiera el exterior de los individuos, esto es, el mundo social. Un orden de la sociedad orientada a la producción y distribución de mercancías necesarias para la vida humana donde los productores ocupan una aposición en función de sus capacidades, esfuerzos e intereses.

En el neoliberalismo el mercado es una configuración de la sociedad de consumo y de bienes inmateriales, por lo tanto, todo se hace inmaterial: las emociones pasan a ser un capital más y a ser acumulables. El

gobierno empresarial ordena el mundo a través de las emociones y así hace al sujeto que identifica esa Yo interior con lo que el gobierno empresarial le propone. Serás feliz si eres emprendedor (tú tienes algo que decir al mundo, tú eres el valor, no copies a alguien sino sé tú mismo, etc.). Potenciar el Yo interior supone adquirir las herramientas (como antes era necesario las máquinas) para desarrollar a ese sujeto. Las competencias serían ahora la gestión emocional, la inteligencia emocional, etc. y las herramientas, el coaching, el mindfulness, etc.

El coaching se plantea como una práctica que nos ofrece medidas y soluciones para dirigir nuestra vida según lo que más le convenga a la persona en cada momento, sin tener en cuenta las condiciones y determinaciones sociales. Esto supone distintos problemas. En el campo educativo, el coaching se introduce con la intención de crear las condiciones óptimas para que el alumno pueda desarrollar y mejorar el autoconocimiento, la autorreflexión y la inteligencia emocional. Estas medidas y soluciones provienen de varias fuentes de las cuales le da al coaching la suficientemente fuerza para que se considere una profesión, pues entre ellas se utilizan, a veces deformadamente, la mayéutica de Sócrates, las teorías de Maslow y Rogerts, interpretaciones de la física cuántica, obras de Stephen Covey, etc. En España, cualquier persona puede formarse en esta profesión pues hay miles de curso que avalados por la Delegación de ICF, la Asociación Española de Coaching (ASECO), la Asociación Española de Coaching y Consultoría de Procesos (AECOP), etc.

Es de esta manera como surgieron los expertos en la felicidad, creando una nueva necesidad que la sociedad considera que debe ser cubierta y el mercado ofrece la posibilidad de explotar ese ámbito. Este procedimiento no es nada nuevo pues vivimos en una sociedad en la que desconocemos el funcionamiento de todo lo que nos rodea, sobre todo con la tecnología pues cuando se rompe algo necesitamos recurrir a los expertos. Pues pasa lo mismo con la felicidad necesitamos expertos "con consejos para que todas y cada una de las áreas de nuestra vida vayan como la seda, aun cuando muchas de esas supuestas necesidades no sean estrictamente necesarias" (Delgado, 2014, p. 69).

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean para llevar a cabo esta investigación son:

- Analizar la introducción de técnicas de psicología positiva en la escuela.
- Indagar el origen político de la necesidad de nuevos profesionales para la satisfacción y el bienestar de los individuos.
- Caracterizar las formas de sometimiento que produce el coaching educativo.

3. METODOLOGÍA

Para lograr dichos objetivos se ha utilizado una metodología cualitativa, concretamente el análisis documental, realizando un análisis de contenido.

La metodología cualitativa analiza en concreto un espacio temporal y local, basándonos en los datos y acciones de las experiencias sociales. Además, se caracteriza por la ausencia de datos numéricos. Como dice Flick (2007, p. 27):

> La investigación cualitativa se orienta a analizar casos concretos en su particularidad temporal y local, y a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales

O como señala Sáez (2017, p.18) "se centran en la interpretación, en la observación y la valoración de comportamientos educativos, con el propósito de comprender los fenómenos sociales y pedagógicos".

El análisis documental es un conjunto de operaciones "que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, reelaborándolos y transformándolos en otros de carácter instrumental o secundarios, con el objetivo último de facilitar al usuario la identificación precisa, la recuperación y la difusión de aquellos" (Pinto, 1989, p.328).

El análisis de contenido da la posibilidad de estudiar la naturaleza del discurso para poder determinar el tema que trata, analizado y cuantificando los materiales de la comunicación humana (Porta y Miriam,

2003). Esta interpretación de documentos "nos abre la puerta al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social" (Abela, 2002, p. 2). Bardin (1996, p. 32) define el análisis de contenido como:

> El conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes.

Para llevarlo a cabo debe de realizarse siguiendo el método científico, que según Abela (2002) y Porta y Miriam (2003) debe de ser un análisis sistemático, objetivo, replicable y valido. La característica más destacable de este método es que "se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y se ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos" (Abela, 2002, p. 2).

Se realizó la triangulación de fuentes para comparar y verificar los datos obtenidos por las diferentes fuentes. Comenzamos el análisis con la codificación y la categorización ya que son los procedimientos más habituales para reducir los datos. Para Bautista (2014, p. 184):

> La categorización es un ejercicio que facilita la organización de los datos registrados, propiciando una simplificación que redundará en la detección de regularidades. Los datos registrados en los diversos instrumentos deben ser convertidos en categorías que permitan realizar comparaciones y contrastes, a fin de poder organizar conceptualmente los apuntes y dar a la información una forma accesible que permita la comprensión de las realidades emergentes que se han detectado.

O como señala Saez (2017, p. 143):

> La categorización se lleva a cabo por unidades de registro, estableciendo una unidad textual y conceptual, al contrario que la codificación que se lleva a cabo realiza asignando números. Al incluir demasiadas ideas en una categoría se debe dividir dividirla en subcategorías.

En el análisis de contenido he ido vinculando la información analizada con todos los autores seleccionados. Como resultado de dicho análisis, el razonamiento de la psicología positiva, la narrativa terapéutica, los expertos en felicidad y las emociones son las que finalmente forman nuestras categorías.

Los documentos objeto de análisis documental han sido: Intimidades congeladas, (Eva Illouz, 2007), Capitalismo, consumo y autenticidad, (Eva Illouz, 2019), La dictadura del coaching, (Vanessa, Pérez 2019), Los libros de autoayuda ¡Vaya timo! (Eparquio Delgado, 2014) y Happycracia (Cabanas e Illouz, 2019).

Intimidades congeladas, (Eva Illouz, 2007) trata de exponer que el capitalismo no es un movimiento desprovisto de emociones que solo atienda a las relaciones económicas. El capitalismo ha aumentado y expandido el mundo de las emociones a todos los ámbitos del ser humano no solo en el privado como lo era antes. El capitalismo ha creado la cultura de la afectividad donde el ciudadano expone su yo más privado hacia la esfera pública para ligar las relaciones económicas y afectivas a las emociones. Produciendo de esta manera el capitalismo emocional, este tipo de capitalismo se encarga de la mercantilización de las emociones, de los lugares sociales, de los libros de autoayuda, de los grupos de apoyo e incluso de las nuevas formas de socialización en Internet. Es de esta forma, según Illouz (2007), surge el homo sentimentalis preocupado constantemente por su propia individualidad.

Capitalismo, consumo y autenticidad, (Eva Illouz, 2019) manteniendo la línea del primer documento podemos decir que Illouz mantiene la afirmación de que el capitalismo intensifica la vida emocional, a través de las acciones del comercio y la afectividad, pues están se relacionan entre si gracia al capital emocional de los ciudadanos. Es de esta manera como la autenticidad, la intimidad y la salud emocional tiene otras connotaciones que coproduce el mercado. Illouz menciona que todo este proceso hace de las emociones commodities, material intangible con el que se puede comerciar, comprar o vender. Es por esta razón la importancia de este texto pues arroja luz sobre una temática poco visible del capitalismo, haciendo que podamos comprender la economía de la moral y los intercambios económicos que se producen por y a través de las emociones.

Los libros de autoayuda ¡Vaya timo! (Delgado, 2014), concreta la idea de que las expresiones tipo “tu puedes” en los libros de autoayuda reproducen más problemas y no ayudan realmente a los sujetos. Delgado afirma que estas ideas únicamente refuerzan el individualismo de la

sociedad, limitando el origen de los problemas a las personas, teniendo estos únicamente un carácter psicológico. Centrando el foco de atención hacia los individuos se atribuye el éxito o el fracaso únicamente a las personas ignorando completamente el contexto que le rodea. Por lo tanto, las personas tienen las suficientes capacidades para abordar cualquier reto o problema que tengan si tiene un buen desarrollo personal, de lo contrario no estará potenciando de manera adecuada sus habilidades innatas. Delgado nos hace un resumen de cómo estas ideas han penetrado en la mentalidad del ciudadano convirtiéndose en un mantra a seguir.

La dictadura del coaching, (Pérez 2019) se muestra como un manual totalmente contrario al coaching, pues muestra como todas las ideas seguidas por los expertos del coaching y la implantación de estas están destruyendo al sujeto social. Pérez hace un exhaustivo análisis de las ideas del coaching como las del mindfulness para demostrar que estos movimientos están impregnados de la ideología consumista que mercantiliza los conceptos de felicidad, autenticidad, éxito personal, capacidad comunicativa, etc. Estos programan se muestran y se enseñan en el sistema educativo como la solución a todos los problemas sociales, educativos y personales, sin embargo, para Pérez están muy lejos de serlo pues no tienen el objetivo de la emancipación humana. Mercantilizan las ideas más subjetivas de los ideales humanistas, moldeando la vida de las personas en favor de las competencias.

Happycracia (Cabanas e Illouz, 2019), nos presenta la idea que se está generando alrededor del concepto de felicidad. Psicólogos centrados en la rama de la psicología positiva, afirman que la felicidad es importante para ayudar a los individuos a conseguir sus objetivos en cuento al crecimiento personal como social para alcanza un nivel de funcionamiento óptimo. Para alcanzar dicha felicidad hay que hacer uso de técnicas emocionales positivas que Cabanas e Illouz demuestran que están íntimamente relacionadas con la gestión empresarial. Estas técnicas permiten introducir nuevos registros para reconfigurar las concepciones del trabajador y del trabajo, pues es el trabajador el que tiene que adaptarse a las condiciones de injusticia, precariedad, explotación, desigualdad y competitividad. Es por esta razón que las técnicas de la felicidad están

teniendo éxito en el mundo empresarial y laboral, pues ofrecen a los trabajadores herramientas para poder adaptarse a estas situaciones.

4. RESULTADOS

Los resultados que se han obtenido se han categorizado siendo estas el razonamiento de la psicología positiva, la narrativa terapéutica, los expertos en felicidad y las emociones son las que finalmente forman nuestras categorías

En la categoría el razonamiento de la psicología positiva podemos decir que este ofreció un nuevo modelo que aborda los conflictos y preocupaciones respecto a la vida emocional y la gestión de las emociones. Todo esto surgió a través del lenguaje de la terapia que organizaba las ideas del yo interior y poco a poco fue modelando a través de símbolos identitarios, un nuevo estilo emocional. Este estilo emocional fomenta el individualismo que el Estado expidió por todos los ámbitos en lo que se mueve el ciudadano en la educación, la sanidad, la ciencia, la política, etc. Es de esta forma como la psicología positiva tomo más fuerza con las investigaciones de Seligman y Csikszentmihályi. La psicología siempre se ha centrado en conocer las patologías y su tratamiento, pero no a centrarse en las cuestiones que considera la psicología positiva además del optimismo, el amor y la gratitud o la tan buscada creatividad y felicidad.

A pesar de su imagen actual e innovadora que muestra la psicología positiva se debe destacar que sus principios no son nuevos pues en la década de los cincuenta las teorías de Maslow utiliza conceptos indeterminados y confusos como son los de la felicidad, satisfacción y bienestar, hace distinción de rasgos positivos y negativos, considera que todo el mundo debe ir al psicólogo aun estando sano porque todos tenemos estados negativos… Dichas teorías establecen una infinidad de requisitos para la autorrealización personal y la búsqueda de la felicidad, esto conlleva a que sea más evidenciable que la psicología positiva es una ideología. Además, no solo fue el Estado el que impulso este discurso sino también los movimientos del feminismo como la

emancipación y la búsqueda de la autenticidad, los veteranos de la guerra del Vietnam y por ultimo las industrias farmacéuticas.

En cuanto a la categoría la narrativa terapéutica intenta ayudar con los problemas del ciudadano, sin embargo, hace el efecto contrario pues reactiva el sufrimiento y la enfermedad. Todos los colectivos que promueven esta narrativa toman los esquemas de enfermedad y autorrealización para conjugarlos y crear una identidad que los represente y excluya la enfermedad y el sufrimiento, pero esto produce todo lo contario pues se multiplica todo lo que se quiere excluir, pero la diferencia es que el ciudadano es consciente de ese dolor y puede solucionarlo. Se ha llegado a ese punto porque la narrativa terapéutica tiene una gran capacidad de llegar a todas las culturas y clases sociales debido a la sencillez de ideas, a que todo problema tiene una explicación del pasado y la salud mental busca la redención. Para llegar a este nivel de persuasión, los profesionales no solo tuvieron que aprender sus recetas y saber aplicarlas sino también saber manipular su discurso a través de las variables de la fuente, del mensaje, y del receptor. Las variables de la fuente dependen de la afinidad que tengan con el emisario y que no choque con las creencias del receptor, además de que las fuentes deben de aportar sinceridad e influencia al orador hacia su público En cuanto a la variable del mensaje, este tiene que ir ligados a determinadas emociones que remuevan el yo interior del receptor para que tengan más conexión con el mensaje y le dé al emisor la capacidad de persuasión. Por último, la variable del recetor consiste en que la persona tiene que tener interés por el tema y que concuerden sus ideales con el discurso del emisor, además el receptor debe considerar al experto como una persona importante que alberga información que el emisor desconoce.

En la categoría los expertos en felicidad, vivimos en una sociedad en la que desconocemos el funcionamiento de todo lo que nos rodea, sobre todo con la tecnología pues cuando se rompe algo necesitamos recurrir a los expertos. Pues pasa lo mismo con la felicidad necesitamos expertos que nos den consejos para todas las áreas de nuestra vida aunque muchos de ellos no sean necesarios. Los expertos de la felicidad han consolidado la idea de que en el campo de las emociones y la autorrealización es necesario personas especializadas que conocen todas las

técnicas para mejorar el bienestar del ser humano pues según sus estudios existe la relación entre pensamientos positivos y el desarrollo personal, el éxito económico y la salud, debido a que la felicidad se puede medir y puede decidir temas políticos y económicos, llegando hasta el nivel de relacionar la felicidad con los impuestos y la desigualdad social. Los expertos en felicidad consideran que la desigualdad social no va ligada al sentimiento de resentimientos sino al de esperanza que produce una mejora social y económica. Esto quiere decir que cuanto más grande sea la diferencia social, más felices serán los ciudadanos porque tendrán más esperanzas y expectativas para superarse y más posibilidades económicas y sociales habrá porque según varios estudios de psicólogos positivos las desigualdades están vinculados a una mayor felicidad. Con esto muestran no se puede hacer nada ante las desigualdades y que es contraproducente su lucha porque repercutiría en el bienestar del ciudadano. Es de esta forma como la felicidad se sigue promocionando tanto para gente triunfadora como desesperados, pues todas las personas deben de recurrir a un experto para que le ayude siempre a sacar lo mejor de ellos.

Por último en la categoría de las emociones y la autorrealización, es necesario personas especializadas que conocen todas las técnicas para mejorar el bienestar del ser humano, por ende es necesario que en la educación existan personas especializadas para educar al futuro ciudadano en la gestión emocional, autenticidad y el crecimiento personal. Estas componentes son importantes pues definen al ciudadano tanto en la vida privada como en la pública. Esto hace que el individuo lleve a primer plano su vida emocional frente al trabajo, la familia, amigos, etc. Antepone el yo privado a cualquier cosa provocando la unión de ese yo a los discursos y valores del ámbito económico y político. Al postular la idea de que la autenticidad del ser humano, rasgo distintivo y único, se puede alcanzar hace que este centre sus esfuerzos en diferenciarse de los demás. Se lanza la idea de que las emociones pueden ser manejadas y manipuladas para alcanzar el objetivo del yo privado, pues trabajar las subjetividades de los ciudadanos es un requisito para que en el futuro sean unos trabajadores auténticos con la idea de “solo yo puedo”. Sin embargo, esto hace que se cree un trabajador calculador y

autocontrolado. Cuando hacemos publicas nuestras emociones privadas las estamos controlando y comparando con la gente que nos rodea para saber la relación entre costo-beneficio pues nos sirve para tomar decisiones en base a nuestro estado emocional porque estas se han convertido en objetos a ser pensados. Por lo tanto, las emociones son consideradas hechos verídicos que expresan de la mejor manera como somos y como nos sentimos, por lo tanto, las emociones se convierten en una fuente de autoridad y veracidad.

6. CONCLUSIONES

Siempre se ha intentado comprender cuál era la función del ser humano en la sociedad y muy ligado a esto e incluso superándolo es la cuestión de la felicidad. La psicología vinculada a la filosofía ha asumido la responsabilidad de contestar las preguntas más repetidas en la historia del ser humano, en que consiste la felicidad, cuál es su fuente y como contenerla. Además, los psicólogos ya no se avergüenzan "de la relación entre la psicología y el mercado de los servicios, productos y bienes que prometían el acceso a la felicidad y a la realización personal" señalan Cabanas e Illouz (2019, p. 37).

A través del método científico intentan desarrollan teorías de la conducta del ser humano que son simplificadas por personas que no tienen formación académica en el tema y transforman el discurso para "dar explicaciones sobre el comportamiento y las emociones a partir de creencias socialmente compartidas" (Delgado, 2014, p. 30).

El coaching considera que la felicidad, el amor son energías positivas que atraen buenas situaciones. Las energías están en contacto con todo y por ello podemos sentirla a través de nuestros estados de ánimo pues es emocional y por esta razón es tan necesario saber canalizarlo para poder aprovecharlo. Sin embargo, no hay evidencia científica que demuestre que exista una noción de energía diferente a la que es "realmente una propiedad de los cuerpos que se puede medir, como el peso y el tamaño, y su unidad de medida es el julio" (Delgado, 2014, p. 32) y tampoco es ningún fluido que está en algún centro del ser humano.

Pero hay muchos autores que "aseguran que la mente es la causa de la felicidad, pero también de la enfermedad" (Delgado, 2014, p. 40) pues todos los problemas del ser humano se resumen en que tenemos muchos pensamientos negativos que influyen en nuestra vida. Sin embargo, en esta última década ha aumentado las investigaciones sobre el estrés en la salud mental evidenciando que la evaluación cognitiva que hace las personas cuando sufren estrés "varía en función de los rasgos de la personalidad, la autoeficacia percibida, las experiencias anteriores con el estímulo estresante y el nivel de apoyo social" (Delgado, 2014, p. 42-43). Esto quiere decir que el estrés tiene varios factores que influyen en el cómo el carácter hereditario, ambiental y el tipo de vida que lleva.

Por esta razón, no podemos decir que el estrés se podría solucionar con el simple hecho de pensar en positivo, además "la idea de que todo lo que nos sucede depende de nosotros mismos oculta una ideología individualista que convierte a las víctimas en responsables de su sufrimiento" (Delgado, 2014, p. 44). Todo este pensamiento únicamente produce que se fomente el individualismo, autorresponsabilidad y que las emociones tengan un papel central en la vida del ser humano sin tener en cuenta los factores socioeconómicos o los problemas de salud física y mental.

Es por esta razón que los especialistas de coaching se convierten en guías necesarios para que nos alumbre el camino que seguir y refuerza nuestra idea constantemente. Es el preludio de la sociedad del asesoramiento donde siempre estaremos dependiendo de la guía de una persona, anulando nuestra capacidad de comprensión. Pues como dice Perez (2018) "nos quedamos en sujetos activos de nuestra transformación personal. Fuera de ella, vemos un mar subhumano que justifica preferir la salvación a la revolución".

Es de esta manera como se estas introduciendo estas técnicas en el proceso de enseñanza y aprendizajes, a través de la adquisición de habilidades y competencias que ayudará al alumnado a desenvolverse en el futuro. Centrándose todas estas habilidades en los individuos que fomenta la creación de un Yo individual que no necesita la ayuda del componente social y crítico, que solo actúa por y para sí y los de su cercanía. Esta idea de educación se basa según Cabanas e Illouz (2019,

p. 83) “en la creencia de que los factores emocionales y psicológicos suponen facilitadores o barreras más importantes para el aprendizaje que los factores sociológicos”.

Las herramientas que se están utilizando en el proceso de enseñanza y aprendizaje basadas en el cambio personal a través del crecimiento personal, superpone la práctica a la teoría, centrando el proceso educativo más en el cómo que en el qué. Esto hace que los futuros ciudadanos estén entrenados en el éxito, en el rendimiento, en la flexibilidad y la resiliencia de acuerdo con sus habilidades, capacidades, inteligencias, talentos, con el objetivo de ser felices a lo largo de su vida. Como dice Perez, “La escuela del Yo se cuela en la escuela para todos y todas”

8. REFERENCIAS

Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido*. Fundación centro de Estudios Andaluces.

Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Akal

Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Akal

Bautista, N. (2014). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología, metodología y aplicaciones*. El manual moderno.

Cabanas, E; Illouz, E. (2019). *Happycracia*. Paidós

Delgado, E. (2014). *Los libros de autoayuda ¡Vaya timo!* Laetoli

Flick, U. (2007). *El diseño de la investigación cualitativa*. Morata

Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas*. Katz

Illouz, E. (2019). *Capitalismo, consumo y autenticidad*. Katz

Pérez, V. (2019). *La dictadura del coaching*. Akal

Pinto, M. (1989). Introduccion al análisis documental y sus niveles: El análisis de contenido. *Anabad. XXXIX*, (2), 323-341.

Porta, L; Miriam, S. (2003). La investigación cualitativa: El análisis de contenido en la investigación educativa. *Anuario digital de investigación educativa*, (14), 1-18. Universidad de Málaga

Saez, J. (2017). *Investigación educativa en España*. UNED

AS POTENCIALIDADES DA COMUNICAÇÃO AMOROSA PARA CONSTRUÇÃO DE UMA ESCOLA COMPROMETIDA COM A TRANSFORMAÇÃO DO REAL

LUCAS REIS-SILVA[44]
Universidad de Granada

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Este texto de revisão centra-se no processo de formação de indivíduos que são construídos e que constroem o espaço escolar. Ao longo deste trabalho, refiro-me à escola como um lugar constituído de sujeitos que experimentam o mundo social; o absorvem, o dinamizam e o reproduzem na sociedade por meio de suas práxis

Considero que todas as pessoas que integram a escola são incompreensíveis sem a síntese de determinações sociais que atuam sobre elas; e este espaço, entendido enquanto lugar de convívio e produção de saber, é inexplicável sem a influência mútua de sujeitos que são recriados por ele e que, por sua vez, o recriam constantemente. Em termos técnicos, não se trata de considerar que a ação dos sujeitos históricos é a responsável por moldar a realidade social (Weber, 2014), tampouco, que a sociedade é a força motora que coordena as ações dos indivíduos (Durkheim, 1997). A ideia com a qual trabalho, é que existe uma interdependência inevitável entre o 'sujeito' e 'sociedade' na produção da realidade (Elías, 1990). Entretanto, da seguinte maneira: os indivíduos fazem suas histórias, mas ela está permeada por circunstâncias que eles não controlam, elas estão dadas, foram herdadas do passado (Marx, 1985).

[44] https://orcid.org/0000-0002-9400-4146
[45] lucasreis@id.uff.br

Ao longo do texto, valorizo a importância da subjetividade de todos os sujeitos que compõem o espaço escolar. Contudo, a noção de subjetividade que comparto é incompreensível sem o entorno social ao qual os membros, que a fazem, estão inseridos. Em certa medida, é bastante similar ao que propõe Miren Llona (2012), quando afirma, que "o ser humano não só é subjetivo, como também é intersubjetivo" (p. 20) [46]. Portanto, entendo que as especificidades existentes em cada pessoa dentro da escola, são inexplicáveis sem a sociabilidade histórica/ material que as performam.

O presente estudo abdica da abstração inócua e difusa que pressupõe recriar a realidade complexa a partir de uma mera idealização. O que eu faço, é utilizar a abstração como processo cognitivo decorrente de aspectos concretos, provenientes da realidade. A partir de um enfoque marxista, trabalho com a ideia de que é no interior dos objetos por descobrir onde se obtêm os elementos que constroem a infraestrutura, base real sobre a qual se edifica e se organiza a vida em sociedade; e a superestrutura, abstração da estrutura material que reproduz a vida social (Marx, 1982; Marx, 2004).

Em acordo com Karl Marx e Friedrich Engels (2007), entendo que:

> Não se parte daquilo que os homens dizem, imaginam ou representam, tampouco dos homens pensados, imaginados e representados para, a partir daí, chegar aos homens de carne e osso; parte-se dos homens realmente ativos e, a partir de seu processo de vida real, expõe-se também o desenvolvimento dos reflexos ideológicos e dos ecos desse processo de vida (p. 94).

Cabe ressaltar que dita "superestrutura", não é agente passivo ou mera consequência do mundo material, ela também é responsável pelo movimento real dos sujeitos que constroem a escola na medida em que ela exerce influência sobre eles. A superestrutura é expressão jurídica, política e ideológica (filosofia, religião, arte e etc.) da infraestrutura e repercute diretamente sobre esta base material existente. Por meio de uma relação contínua e dialética, a infraestrutura projeta a superestrutura e,

[46] Tradução própria.

esta retorna para a infraestrutura, repercutindo diretamente na produção da realidade social (Marx, 1982; Marx, 2004).

Diante deste aclaramento, o estudo pretende conhecer melhor as potencialidades da interação amorosa entre sujeitos na escola. Averiguar, mediante revisão bibliográfica, as possibilidades que estes seres inconclusos – hospedeiros dinamizadores e reprodutores da sociedade – possuem na reconstrução do mundo social em que habitam.

Para concluir, a percepção de escola com que trabalho, é de uma "totalidade concreta", composta das múltiplas partes que a compõem. Ela é um "lugar" estruturante de sujeitos e estruturado por estes. Ela é "totalidade" por que a "realidade como um todo estruturado e dialético, no qual pode ser compreendido racionalmente qualquer fato (classe de fatos, conjunto de fatos)" (Kosík, 1967, p. 55)[47], e ela é "concreta", por que é a "síntese de múltiplas determinações, portanto, a unidade do diverso" (Marx, 1982, p. 51)[48]. Em base a este marco referencial, trabalho com a ideia de que a escola tem em seus alunos, professores, funcionários e etc., os principais determinantes (não os únicos) [49] que formam esse "todo" dinâmico.

OBJETIVOS E MÉTODOS

Este estudo propõe uma reflexão materialista sobre as potencialidades revolucionárias da comunicação amorosa no espaço escolar. Pretendo discutir os benefícios comuns que a empatia e o comprometimento entre professores, alunos e funcionários podem proporcionar dentro e fora deste lugar.

O objetivo principal é dissertar sobre a efetividade da educação dialógica na elaboração de uma "ciência da história" capaz de promover uma real transformação social. Isto posto, pretendo refletir sobre como a relação entre os membros da comunidade escolar pode promover uma "educação libertadora" (Freire, 2012; 1978), ou seja, um esforço

[47] Tradução própria.

[48] Tradução própria.

[49] Já que a escola está constituída por aspectos materiais e imateriais que a transcendem.

conjunto para promoção de sujeitos críticos, capazes de avaliar e modificar situações adversas que a vida lhes impõe; um ato a favor da interação, interpelação e compromisso entre os seres humanos. Dita "educação libertadora", vai além do exercício da liberdade individual, ela é uma espécie de tratado entre 'diferentes' que se percebem como socialmente iguais, e, que, juntos, trabalham para a transformar a realidade.

A metodologia utilizada é a leitura crítica e propositiva das obras de importantes pensadores das ciências sociais e humanas. Entretanto, é nas contribuições de Karl Marx e Paulo Freire que se apoiam a maior parte de seus argumentos.

O Estudo é pensado a partir de uma perspectiva histórico/materialista e minha abordagem caminha diametralmente oposta a abstrações que insistem em fragmentar a "totalidade" presente na realidade. Ao meu juízo, os fatos concretos devem ser o material base para conjecturar conceitos sobre os mesmos; não pertencendo ao pesquisador, o direito de fazê-lo segundo seu próprio juízo.

Em este sentido, meu argumento, questiona o idealismo filosófico, que pretende, desde a teorização bem intencionada, imputar aos indivíduos a responsabilidade moral de conscientizar-se, liberar-se e descolonizar-se a si mesmo; fazendo com que, ao meu ver, a densidade dos processos sociais se resuma um mero ato de fé.

O estudo é sobre uma práxis pedagógica comprometida com o entendimento dos conflitos reais por resolver, entendendo que as imperfeiçoes e contradições das pessoas devem ser o fundamento da abstração sobre o 'real', e ela é densa e se dá mediante comunicação. Seres humanos não devem ser distorcidos pelos fetiches de quem se julga capaz de instituir sobre a realidade, suas próprias idealizações.

RESULTADO E DISCUSSÃO

A ESCOLA É UM ESPAÇO EM DISPUTA

A utopia na educação é necessária, mas ela não pode servir de desculpa para desconsiderar os parâmetros sociais controversos estabelecidos na concretude da vida. Por este motivo, é perigosa que a ideia de "diálogo

amoroso" seja desvirtuada pelo romantismo que a afasta de sua aplicabilidade no mundo real. O progressismo de indivíduos que não dispõem dos meios de produção, mas que encontram no "capital cultural" (Bourdieu e Passeron, 2008) e no "capital social" (Bourdieu, 1980), as condições ideias para reproduzir-se espiritualmente, pode ser uma maneira inconsciente de sustentar sua posição social.

É pertinente, portanto, estabelecer maior criticidade com os segmentos sociais que constroem os currículos escolares em cada país. Devido a uma série de determinações históricas intrínsecas a cada contexto, as classes medias costumam ser as detentoras dos mecanismos instrumentais para reprodução da vida social nacional. Cabe examinar então, qual é o compromisso destas pessoas com a real transformação da estrutura social de cada lugar[50].

É plausível, presumir, sem juízo prévio, sectário e punitivo, que, nos casos de países de "capitalismo dependente" (Frank, 1971; Bambirra, 1987; Marini, 2017), as classes médias estão subordinadas às elites locais e internacionais, e isso pode implicar – não como uma determinação, mas c[51]– em que sua práxis não esteja comprometida com a manutenção da ordem vigente (Mariátegui, 2007).

Cabe considerar que, a promoção da liberação sectária isolada de um todo, na qual, a ideia de 'empoderamento simbólico' exerce um papel salutar, é extremamente útil para classes sociais interessadas em promover inclusão, sem que isso implique em uma radicalização capaz de alterar o *status quo*. Não por acaso, a tese que este trabalho defende é que a justiça social e representatividade promovida pela democracia liberal, não representa uma mudança real; mais aliena que liberta, gera mais dependência que autonomia.

[50] Sem que isso impute a indivíduos adjetivações a partir de componentes estéticos que não os definem.

[51] Isso não significa afirmar que os processos que performam as pessoas estão demarcados mecanicamente por um ordenamento social, tampouco inserir juízo moral sobre a trajetória pessoal de sujeitos autônomos capazes de assumir diferentes posições políticas; apenas trata de ressaltar a materialidade do processo de reprodução social e a importância de uma reconfiguração popular nos quadros dirigentes do Estado.

Não podemos esquecer que a ciência social e humana fabricada dentro do sistema capitalista tende a possuir uma lógica condizente com atributos materiais e simbólicos decorrentes do próprio sistema, e que palavras reconfortantes não garantem assertividade no conhecimento dos processos que regem o mundo; muito menos o interesse político de alterá-lo. Somente uma ciência crítica desenvolvida com base na materialidade, é capaz de perceber os problemas em sua totalidade, e entender como estes que promovem as opressões. É a partir do conhecimento factual que podemos encontrar a essência e produzir ferramentas para construir um lugar melhor para todos.

A "educação" em si não é nada sem o componente ideológico que a move, que diz respeito onde ela pretende chegar. Em este sentido, a educação promovida nas escolas não é necessariamente reprodução de elite dirigente, nem traz consigo um intrínseco componente revolucionário, ela é, em cada lugar, um espaço em disputa. A educação institucional é algo extremamente comum nas contemporâneas, e nem por isso promove transformação, em muitos casos promove inclusive, maior opressão. A pergunta mais adequada seria então, qual tipo de modelo educativo podemos implementar para que as pessoas estejam dispostas a fazê-lo?

As ideologias são, portanto, um tema fundamental para este debate, já que elas, não só formam parte do mundo, como estão presentes na práxis dos seres humanos que o podem transformar (Godelier, 1989). A politização nos processos pedagógicos é fundamental para que o ensinado e aprendido promova libertação e não um aprisionamento. O conhecimento produzido na escola deve ser crítico e realista, porque, entre outras coisas, "seria na verdade uma atitude ingênua esperar que as classes dominantes desenvolvessem uma forma de educação que permitisse às classes dominadas perceber as injustiças sociais em forma crítica" (Freire, 2006b, p. 71)[52].

[52] Tradução própria

Sem a devida criticidade com a práxis que se desenvolve no espaço escolar, a manutenção da ordem é mascarada por um labor bem intencionado. Não devemos perder de vista que:

> As ideias da classe dominante são, em cada época, as ideias dominantes, isto é, a classe que é a força material dominante da sociedade é, ao mesmo tempo, sua força espiritual dominante. A classe que tem à sua disposição os meios da produção material dispõe também dos meios da produção espiritual, de modo que a ela estão submetidos aproximadamente ao mesmo tempo os pensamentos daqueles aos quais faltam os meios da produção espiritual. As ideias dominantes não são nada mais do que a expressão ideal das relações materiais dominantes, são as relações materiais dominantes apreendidas como ideias; portanto, são a expressão das relações que fazem de uma classe a classe dominante, são as ideias de sua dominação (Marx e Engels, 2007, p. 47).

A importância do diálogo ético e amoroso está justamente no ensino e na aprendizagem que um modelo dialético que nos promova maior consciência. A implicação emocional entre os sujeitos faz a escola, é a melhor maneira de construir conhecimentos úteis para interpretar, pensar e atuar sobre o meio. A teoria e a prática fundamentada no encontro entre pessoas desprovidas de suas máscaras, estabelece parâmetros eficazes para o florescer de uma escola disposta a trabalhar sobre o desafio de alterar o real. E é nele que se encontram nossos problemas.

Em entender os significados para unir e transformar

Embora a palavra "diálogo", decorra do latim, suas raízes provêm dos vocábulos gregos *dia* e *logos*, que juntos significam: "por meio do significado". Ao focarmos em esta etimologia, podemos vislumbrar que tipo de "diálogo" é necessário para que haja uma boa comunicação. Em este sentido, quando se contempla seu sentido primário, 'diálogo' no espaço escolar oferece benefícios práticos na interação das pessoas que, juntas, vão produzir o conhecimento.

Ao recorrermos aos estudos linguísticos desenvolvidos por Ferdinand de Saussure (2007) no século XIX, entendemos melhor a importância da compreensão dos signos na comunicação interpessoal[53]. Seus

[53] Não por acaso, Saussure influenciou diversos intelectuais de seu tempo, sendo um referencial para o desenvolvimento de diferentes teorias dentro das ciências sociais e humanas.

estudos semiológicos permitiram, por exemplo, que o antropólogo Lévi-Strauss (1979)[54], estabelecesse uma correlação entre a diversidade de signos na linguagem e a pluralidade relativa das culturas. Lévi-Strauss incorporou a argumentação de Saussure sobre a interdependência entre "significante" e "significado" para compreender o funcionamento e o sentido dos signos dentro de uma determinada estrutura social. Mediante a este pressuposto, Lévi-Strauss atribuiu à 'cultura' a condição de plataforma estruturante das relações interpessoais dentro de uma determinada sociedade.

Quando nos debruçamos sobre a obra de Lévi-Strauss, entendemos a importância que os códigos possuem para conhecer os pressupostos que norteiam a dialética de um determinado grupo. Entretanto, para visualizá-los é necessário extraí-los na prática da vida social; é lá que se dá o 'conhecer'. Quando identificamos, analisamos e refletimos sobre o emaranhado de signos que dão sentido aos enunciados de um determinado grupo, descobrimos mais sobre o mundo de estas pessoas; entendemos seu funcionamento e como elas atuam nele.

Em este sentido, a descodificação dos significantes para desvelar seus significados, é condição *sine qua non* para aprofundar as relações e dinamizar os saberes que produziram novos conhecimentos acerca de algo ou alguém. A essência por trás da estética que nos oferece a experiência sensível, não pode vigorar na escola, entre outras coisas, por que as nossas percepções do mundo não devem reduzir o outro a idealização dos nossos imaginários[55]. A expressão simbólica do que é real, não garante conhecer o real. Somente o aprofundamento das relações

[54] Lévi-Strauss soube explorar, assim como Franz Boas, as potencialidades do "relativismo cultural" para delinear um olhar mais equitativo e antirracista. Seus argumentos eram diametralmente opostos aos perceptos etnocêntricos e hierárquicos que performavam a chamada antropologia evolutiva.

[55] Lamentavelmente, com desculpa de enfrentar epistemicidio da modernidade eurocêntrica, algumas teorias educativas, ancoradas no imaginário pós-moderno, promovem a "experencia sensível" como sendo um elemento cientifico conclusivo. A abstração do pesquisador pode aparentar uma maneira crítica de fazer ciência e uma alternativa empoderadora para os oprimidos, mas na prática, como a realidade das coisas não se encontra apenas em sua epiderme e não se altera por mera vontade de um observador, podemos estar diante um falseamento da realidade, uma fraude que acalenta, ao mesmo tempo que nos aliena e emburrece.

interpessoais é capaz de oferecer entendimento dos enunciados, é o caminho mais eficaz para elaborar um conceito acerca do próximo.

Cada escola possui um processo relacional com signos próprios que necessitam ser entendíveis entre os seus membros. Apenas com a compreensão dos processos que fazem e organizam a vida, é possível transformar a escola numa unidade de diversos que se percebem e se compreendem em contato como.

Para existência de uma escola de todos, faz-se necessário que superabunde o amor ágape manifestado através da ética que empreendemos em nossos diálogos (Freire, 2012; Galindo Filho, 2018). A comunicação entre as pessoas precisa estar comprometida com o conhecimento da "verdade" que está no outro e não na mera simplificação do que ele é.

Baseado neste princípio teórico, questiono a sublevação da normatização linguística sem qualquer conceitualização com o tempo e o espaço, com a cultura e com a classe social. A abstração filosófica como verdade última, promove uma falsa compreensão da realidade, oferece subterfúgios para não se esforçar em conhecer. Além disso, muitas vezes esconde as bases ideológicas que nos movem a julgar superficialmente o mundo de uma determinada maneira.

A comunicação amorosa é algo sério, é parte de um processo científico; ela é a melhor maneira para, desde a escola, descobrir a 'realidade social'. Embora encontremos parte da essência de alguém em sua aparência, ela, além de parcial por parte do observador, pode estar falseada pelo objeto observado, muitas vezes disposto a não se dar facilmente a conhecer.

As "primeiras impressões" jamais expressam o dinamismo que a "totalidade concreta" vai demonstrar. E não se trata promover que alunos, professores demais funcionários sejam especialistas na teoria marxista, mas, apenas considerar que o empirismo, ainda que importante, não é um parâmetro confiável para estabelecer um juízo conclusivo. A aparência denota apenas expressão parcial da totalidade

que ainda não foi descodificada. Faz-se necessário uma análise baseada na profundidade, em este caso, na profundidade do outro que é partícipe na relação interpessoal.

O convívio bem intencionado, é a melhor forma de encontrar os pressupostos cognitivos e emocionais que serão necessários para identificar, interpretar e atuar em coletividade. O amor ágape, transformado em ética no diálogo relacional, viabiliza o caminho adequado para conhecer a estrutura e a dinâmica das pessoas com as quais interagimos.

Por isso a importância na experiência afetiva de docente e discente como o verdadeiro processo legítimo para explicar a realidade. São os movimentos de indivíduos livres e autônomos, que sentem, atuam e pensam a partir de situações do cotidiano, que instituem o caráter sociopolítico da escola.

É a empatia entre estas partes estruturantes do "todo" que promove as interações necessárias para o desenvolvimento de um projeto comum. A escola enquanto lugar de cuidado, tem na dialética a possibilidade de produzir a descoberta do outro, a autodescoberta, e a descoberta de novos horizontes epistêmicos.

Independentemente do papel social que as pessoas desempenham no espaço escolar, o que, consequentemente, lhes incube determinadas atribuições, é a interação entre professores, alunos e os demais funcionários que promove o dinamismo que performa a escola. Como dizia Freire: "não há docência sem discência, as duas se explicam e seus sujeitos, apesar das diferenças que os conotam, não se reduzem à condição de objeto, um do outro. Quem ensina aprende ao ensinar e quem aprende ensina ao aprender" (Freire, 2006a, p. 25)[56].

Quando convertida em um lugar de pertencimento, onde a compreensão entre as partes é uma constante, a escola realiza em si, o experimento real de um movimento que pode impactar a história. A aprendizagem proveniente das relações humanas neste lugar, oferece mecanismos

[56] Tradução própria.

substanciais para pensar os problemas e atuar sobre ele. O intercâmbio amoroso durante a trajetória formativa de indivíduos, é a estratégia mais eficaz para gerar vínculos e empatia para resolução dos conflitos dentro e fora da escola.

O experimento proporcionado pelo processo de descoberta compartilhada, combate o individualismo burguês e promove uma compreensão holística e solidária da realidade. O entendimento da diversidade dentro de sua totalidade concreta, não pode reduzir-se a mera retórica identitária. É necessário estudar de maneira sistemática os determinantes sócio-históricos que promovem opressões, e assim, oferecer aos oprimidos, mais que um horizonte inclusivo, fabricar junto a eles as reais condições para que haja um mundo onde os individualmente diferentes sejam tratados como socialmente iguais.

O CONFLITO É INEVITÁVEL, O IMPORTANTE É SABER GERIR

As respostas sobre a vida social estão no experimento da vida prática das pessoas. "Não é a consciência que determina a vida, mas a vida que determina a consciência" (Marx e Engels, 2007, p. 94). As diversas interações entre diferentes seres sociais dentro da escola, são os subsídios mais adequados para teorizar sobre os princípios e valores que movem as ações dos sujeitos. Administrar uma possível explosão de impressões acerca do outro e promover uma consciência coletiva que garanta a autonomia intelectual é um desafio que a conversação ajuda a gerir.

Um espaço escolar pacífico, que prima pelo bem estar emocional de seus integrantes, exige que a intensidade das intervenções não ignore a compreensão de vida de nossos interlocutores. Neste sentido, por mais que seja necessário instigar a criticidade dentro do espaço escolar, não é cabível que as fragilidades de nosso caráter comprometam o bem estar do outro. Ninguém pode ser detentor dos significados partilhados em uma conversa.

Em tempos de banalização da razão e da ascensão de uma desconexa relativização da realidade por descobrir, os objetos e fenômenos que se pretendem conhecer, tendem a sujeitar-se à hermenêutica de quem pretende descobrir por indução. Em este caso, uma possível proliferação

de valores que subestimem a materialidade dos fatos em prol de um falso "conhecer" e "transformar" proveniente de abstrações, narrativas e fetiches, não só um delírio em si mesmo, como está carregado de uma ideologia liberal que desconsidera os diversos matizes com compõem a totalidade da vida social.

Qualquer "boa intenção" que promova desmembramento do todo presente na vida social, empobrece o entendimento das teias de determinações que constroem a razão movente do espaço escolar. Ainda que utilizando a desculpa de "denunciar as opressões causadas pelas diversas violências cotidianas" (estruturais, diretas, culturais, simbólicas e etc.), a correlação de estruturantes da totalidade que explicam os fenômenos que reverberam em forma de opressão, devem ser devidamente identificados, analisados e enfrentados em sua devida dimensionalidade.

É óbvio que as violências na escola possuem diferentes manifestações e que geram diferentes sequelas e precisam ser tratadas dentro das suas especificidades. Contudo, as tensões nas relações interpessoais dentro e fora dela, são inevitáveis, e o próprio conflito contém em seu interior os componentes que o explicam; logo, constitui fonte útil para um conhecer que pode ajudar a solucionar.

O que é periclitante, é desde fora, quererem instituir parâmetros para condutas sem o comprometimento político com a unidade, fazer de um quadro uma retorica moralizadora. É o cotidiano e as experiências vividas ali que oferecerão conhecimento prático necessário para ler cada situação, em cada contexto. Por isso, são os envolvidos no diálogo, os mais indicados para atuar de maneira adequada nos problemas que se geram ou que se manifestam ali.

Grande parte dos conflitos estão relacionados com aspectos históricos/sociais e carecem de conversa. É necessário empatia e autocrítica para que não haja reprodução da "ordem vigente" a partir si mesmo. A educação precisa desta apreciação, porque, entre outras coisas, quando ela não é libertadora, o oprimido que hospeda em si o opressor (Freire, 2012), reproduz a dinâmica que sustenta a violência.

Educar para transformar não um simples ato fé, uma idealização de sujeitos normativistas que pretendem ser referencial moral de uma espécie

de imaginação seletiva. Educar e aprender em um grupo é difícil e demanda sensibilidade, precisa de ousadia e carece de inteligência emocional.

Não por acaso, Paulo Freire entendia a totalidade como uma espécie de pacto entre pessoas independentes, que, conscientizadas, decidiriam ser coparticipes da escritura da história. A 'teoria freiriana' se ancorava na "realidade concreta" e seus trabalhos retratavam a solidariedade ativa, a ação organizada para instaurar uma ética universal entre os seres humanos (Freire, 2006b).

Como dito anteriormente, as tensões são inevitáveis, mas o conflito que traz consigo a crise é o mesmo que nos oferece a oportunidade (Bautista et al., 2019). Cabe às pessoas reais promover uma práxis que prime pela ética na comunicação como divergente, que desenvolva empatia pelo diferente, e que se comprometa com a autonomia e liberação de todos.

O diálogo, portanto, quando dotado de amorosidade, promove inteligência suficiente para que as palavras e ações estejam permeadas pelo cuidado. Esta preocupação para com alguém, conhecido ou não, carece de que experimentemos um sentido comum, que vivamos a crença de que todos são importantes.

Ante um iminente conflito, necessitamos compreender as razões moventes que produzem os fatos. É necessário investimento na apuração honesta dos significados que não detemos, é importante ter decência na comunicação com o próximo. "A ética da compreensão é uma arte de viver que pede, em primeiro lugar, que compreendamos de forma desinteressada. Melhor se atuamos criticamente com responsabilidade emocional com uma dialética capaz de "argumentar e refutar ao invés de excomungar e anatematizar" (Morin, 2001, pp. 121-120)[57].

Paulo Freire qualificava sua própria práxis docente como um processo dialético, onde a pesquisa, ensino e a aprendizagem correspondem a interação num espaço horizontal, no qual outros sujeitos são partícipes.

[57] Tradução própria.

Reconhecia ele, “investigo para comprovar, comprovando intervenho, intervindo educo e me educo” (Freire, 2006a, p. 30)[58].

Dada esta percepção cíclica do saber, aposto pela profundidade das relações interpessoais como a melhor forma de conhecer os códigos necessários para administrar determinados conflitos. O diálogo amoroso entre pessoas igualmente partícipes na construção da totalidade, é o acontecimento fundamental para aprender a lidar com as imperfeiçoes que habitam, se auto dinamizam e reproduzem nas pessoas reais com as quais compartilhamos a escola, nossa casa, nosso bairro, nosso município, nosso país e o mundo.

Diálogo e afetividade, as bases de um processo transformador a partir da escola

A afetividade expressa na comunicação amorosa entre oprimidos é a melhor forma de desenvolver um processo dialético capaz de gerar compromisso mútuo num mundo marcado pela “violência estrutural” (Galtung, 1969, 1990)[59]. A busca pelo florescer de uma cultura de paz é um processo de cultivo de árduo e exige comprometimento a partir relações interpessoais autenticas, empáticas e compreensivas (Jares, 1991).

Os determinantes históricos/sociais geradores de angústias estão no meio social, nos invadem, e muitas vezes reverberam através de nós, mas em grupo, as alternativas para solucioná-los se fazem mais robustas, além do que, em contato com o outro é possível encontrar acalento e apoio para seguir.

Na escola repousa a possibilidade de criação de teorias e métodos refinados, inteligíveis e funcionais para promoção de outra ordem social, por que, ali ocorre convívio intenso durante o processo formativo, e isto pode produzir, não como determinação, como oportunidade, um conhecimento em prol do comunitário, uma lógica vivencial em que o bem estar coletivo prime pela liberdade e autonomia e vice versa.

[58] Tradução própria.

[59] Processos violentos exercidos por instituições ou estruturas sociais.

> A escola é reconhecida como elemento fundamental para veiculação do método social legítimo de educação, estabelecido por meio de um contínuo esforço de imposição de princípios sociais, portanto, que não são inatos ao ser humano. Assim, quando a escola exerce adequadamente sua função educacional, isto é, papel complementar na preparação e formação do ser social, ela perpetua e consagra características fundamentais à própria existência da sociedade (Cipiniuk, 2014, p. 32).

O desafio do pensar em coletivo a partir da escola, é a base de uma pedagogia revolucionária. O diálogo empático entre oprimidos no espaço escolar, é o subsidio para que seres humanos conscientes se disponham a construir um modelo de sociedade que seja bom para todos. Quando o 'eu' se vê a partir do 'outro', a escola dispõe de materialidade necessária a um manifesto coletivo em prol de uma atuação contra as forças hegemônicas que instituem a realidade tal e como ela é.

Se a o ensino supera a famigerada "educação bancária" – modelo educativo antidialógico, que domestica e aliena Freire (2012, 1978)[60] – o dinamismo que promove uma razão crítica tecida por indivíduos que se reconhecem no mundo, pensam sobre ele e desenvolvem um método para transformá-lo, é possível.

O processo de emancipação é, então, um deslocamento pessoal incompreensível sem um processo coletivo para reconstrução da ordem. A ciência passa a estar ao lado de um movimento real que estabelece bases para uma nova sociedade. Já não se trata de conhecer, mas de fazer este conhecimento vivo, pois, como afirmam Marx e Engels (2010, p. 17) "os filósofos não fizeram mais que interpretar o mundo de diferentes modos, a questão, porém, é transformá-lo" [61].

Para que haja alteração da realidade e a escola seja este movimento, "é preciso insistir na necessidade de mudar a cultura imperante da competitividade e do menosprezo, por uma cultura da reciprocidade, da tolerância e da afirmação" (Jares, 1991, p. 188)[62]. Por isso a importância que os sujeitos se comuniquem e se sintam respeitados.

---

[60] Para Freire, nela os alunos são concebidos como uma espécie deposito vazio aonde o docente deposita o seu saber.

[61] Tradução própria.

[62] Tradução própria.

> A verdadeira tolerância não é indiferença às ideias ou ceticismo generalizados; supõe em realidade uma convicção, uma fé, uma eleição ética e, ao mesmo tempo, a aceitação da expressão das ideias, convicções e eleições contrárias às nossas. A tolerância supõe sofrimento ao ter que suportar a expressão de ideias negativas ou, a nosso juízo, nefastas, y uma vontade de assumir este sofrimento" (Morin, 2001, pp. 123-124)[63].

Cada palavra num diálogo traz consigo um universo de códigos a serem descodificados (Cavalcante, 2008), e apenas a convivência entres partes desenvolve um alto grau inteligibilidade do que é dito, e faz delas, aprimoradas, um canal para integração entre as pessoas que podem tomar de assaltos os rumos da história.

O diálogo ético/amoroso é, portanto, parte de um processo científico destinado a aglutinar interesses das classes trabalhadoras, é neste ato de aprender em conjunto que respostas para os problemas sociais podem ser obtidas em toda sua materialidade. Esta ação em direção ao descobrir do outro é um plano sólido para promoção de levante social experimentado, maduro e cientificamente desenvolvido.

Com isso, não se trata de atribuir um olhar utilitarista sobre a comunicação no espaço escolar, senão, apenas, reconhecer que nesse lugar, existem as condições ideais para produção de um saber contextualizado com as demandas reais de um mundo histórico que se faz presente como natural e irreversível.

Investir no diálogo afetuoso entre pessoas reais, considerando as dificuldades que isso possa ter, é parte da elaboração de uma revolução que não está nos manuais. Como destaca Clifford Geertz (2005), "nossas ideias, nossos valores, nossos atos e até nossas emoções são, o mesmo que nosso próprio sistema nervoso, produtos culturais, produtos elaborados partindo certamente de nossas tendências, faculdades e disposições com que nascemos, mas isso, contudo produtos elaborados" (p. 56)[64]. É na dialética exercida em sua plenitude deste lugar socializa a

[63] Tradução própria.

[64] Tradução própria.

fazer conhecer, que residem as bases de uma ciência crítica e humanizada comprometida com o futuro.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

O conhecimento acerca da escola é inesgotável e sua "estrutura" pode ser encontrada de diferentes maneiras. Ela é um ente sócio-histórico dinâmico, que, ao menos que se extinguem os componentes estruturantes que a performam, seguirá se auto dinamizando no tempo e no espaço.

Cabe a nós então, estudarmos as interações entre professores, alunos, funcionários e etc. para compreender o aspecto real que expressa o que ela é. A escola é um corpo e os sujeitos que a constituem são as células estruturantes deste organismo vivo. Seus movimentos geram a vida da qual esta instituição necessita para seguir existindo e gerar impacto na sociedade.

A comunicação e, principalmente a forma como ela se corre, é fundamental opara desenvolvimento dialético que produz a dinâmica que lhe dá forma. O diálogo amoroso constrói a razão equânime de indivíduos comprometidos com uma 'cultura' comunitária que perpassa sua construção enquanto sujeito capaz de pensar e atuar num mundo que compartilha com outros.

Esta lógica relacional fomentada no espaço escolar não é algo fácil, envolve um processo de aprendizagem e é parte de uma ciência que faz a educação ser a base da revolução. Ela se dá na práxis e exige esforço de pessoas que hospedam em si o mundo conturbado que aspiram transformar mediante reflexão crítica de seus desafios cotidianos.

A conversa pode ser o melhor instrumento de aglutinação entre diferentes dispostos a lapidar suas divergências para trabalhar em prol de objetivos comuns. A maioria dos conflitos está relacionada com simplificações do outro. Isso é pobre e reflete uma ciência vazia que em nada se faz popular. Conversemos! É na "aventura" da descoberta do outro, onde reside a densidade factual que nos tornará conhecedores dos processos humanos que fazem a vida. Na interação com outros iguais

aprendemos a razões por detrás da realidade que se nos é imposta, e assim podemos desenvolver medidas acertadas para uma nova fase da história, que juntos vamos iniciar.

BIBLIOGRAFÍA

Bambirra, V. (1987). El capitalismo dependiente latinoamericano. (12a ed). Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1980). Le capital social: notes provisoires. Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 31, 2-3. https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1980_num_31_1_2069

Bourdieu, P. y Passeron, J.- C. (2008). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. (2ª ed). Editorial Popular.

Cavalcante, R. (2008). A educação biocêntrica dialogando no círculo de cultura. Revista Pensamento Biocêntrico, (10), 95-125. http://www.pensamentobiocentrico.com.br/content/edicoes/pensamento_biocentrico_10.pdf

Cipiniuk, T. A. (2014). Analfabeto: problema social e desonra social. EDUFF.

Durkheim, É. (1997). Las reglas del método sociológico. Akal.

Elías, N. (1990). La sociedad de los individuos: ensayos. Península.

Frank, A. G. (1971). Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología: El desarrollo del subdesarrollo. Anagrama.

Freire, P. (1978). Pedagogía y acción liberadora. Zero.

Freire, P. (2006a). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. (11º ed.). Siglo XXI.

Freire, P. (2006b). La importancia de leer y el proceso de liberación. (18ªed.). Siglo XXI.

Freire, P. (2012). Pedagogía del oprimido. (2a ed.). Siglo XXI.

Galindo Filho, L. T. (2018). O amor como paradigma (Tomo I). UFPE

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. Journal of Peace Research, 6 (3), 167-191.

Galtung, J. (1990). Cultural Violence. Journal of Peace Research, 27 (3), 291-305.

Geertz, C. (2005). La interpretación de las culturas. Gedisa.

Godelier, M. (1989). L'idéel et le matériel: pensée, économies, sociétés. Fayard.

Jares, X. R. (1991). Educación para la paz: su teoría y su práctica. Editorial Popular.

Bautista, F. J., Zambrano, R. B. y Aguirre, D. G. M. (2019). Gestión de conflictos. Dykinson

Kosík, K. (1967). Dialéctica de lo concreto: estudio sobre los problemas del hombre y el mundo. Grijalbo.

Lévi- Strauss, C. (1979). Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades. Siglo XXI.

Llona, M. (2012). Historia oral: exploración de las identidades a través de la historia de vida. En M. Llona (Coord. /Ed.), Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales (pp. 15-59). Universidad del País Vasco.

Mariátegui, J. C. (2007). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. (3ª ed). Fundación Biblioteca Ayacucho.

Marini, R. M. (2017). Dialética da Dependência. Germinal: Marxismo e Educação em Debate, 9(3), 325–356. https://doi.org/10.9771/gmed.v9i3.24648

Marx, C. (2004). Contribución a la crítica de la economía política. Comares.

Marx, C. y Engels, F. (2010). Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos. El perro y la rana.

Marx, K. (1982). Introducción general a la crítica de la economía política/ 1857. (16a ed.). Siglo XXI.

Marx, K. (1985). El 18 brumario de Luís Bonaparte. Sarpe.

Marx, K. e Engels, F. (2007). A ideologia alemã. Boitempo

Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paidós.

Saussure, F. (2007). Curso de lingüística general. Losada.

Weber, M. (2014). Economía y sociedad. (3ªed.). Fondo de Cultura Económica.

SECCIÓN III

REFLEXIÓN Y TRANSFERENCIA

LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA COMO VENTANA PARA LA FILOLOGÍA ROMÁNICA

GONZALO LLAMEDO-PANDIELLA
Universidad de Oviedo

1. INTRODUCCIÓN

1.1. EL CAMBIO UNIVERSITARIO

La Universidad es uno de los entornos educativos que ha recibido una atención más crítica en las últimas décadas, encontrándose en un debate permanente sobre su direccionalidad, su dinámica institucional y su pertinencia social (Asprella, 2020). Diversos factores, como la larga historia de esta Institución, su tradicional jerarquización o el perfil marcadamente investigador de sus profesionales, entre otros, caracterizan y condicionan de manera particular el funcionamiento interno de este ecosistema de estudios superiores. Asimismo, la literatura científica del ámbito educativo subraya que las universidades adolecen de lentitud y que estas tienden a procesar los cambios tarde, quizá porque a la complejidad de sus estructuras y de sus dinámicas organizativas se suma el hecho de que no todas ellas comparten las mismas prioridades. El mayor o menor carácter privado de cada institución, los fondos presupuestarios a disposición o el perfil del estudiantado al que se dirija la oferta académica, son algunos de los factores que condicionan sus enfoques de trabajo. Además, tal y como subrayan Álvarez Arregui & Rodríguez Martín (2015), las decisiones que se adoptan tampoco son ni ideológica ni políticamente neutras, por lo que esta circunstancia acaba determinando también unas culturas institucionales ligadas a los sistemas de poder vigentes.

A pesar de todo, las condiciones del paradigma emergente están obligando de alguna manera a problematizar la Universidad para poder

actualizarla, en la medida de lo posible, conforme a sus nuevos retos y necesidades. Este cuestionamiento invita a cada institución a buscar estrategias para reinventarse "casa adentro y casa afuera" (Alvarado, 2015: 7), en función de las circunstancias socioculturales de su entorno.

Por otra parte, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha propuesto unos estándares y unas líneas estratégicas internacionales para el cumplimiento de unos Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte tanto de los gobiernos como de las empresas, la sociedad civil y las instituciones. Este reto implica, por lo tanto, a las universidades, especialmente en lo concerniente a sus metas en materia de educación, cuyo compromiso se basa en contribuir a la búsqueda e implementación de estrategias que permitan avanzar hacia sociedades en las que haya una mayor cohesión y justicia social.

En este ejercicio de diálogo con el progreso, las universidades europeas han integrado progresivamente indicadores de calidad, destinados a medir el mayor o menor éxito de sus propuestas, al entenderlos como uno de sus ejes fundamentales en el marco del Proceso Bolonia (Martínez, 2019). Su valoración se ha concentrado, por lo común, en cuatro ejes fundamentales (Vallaeys, 2014): el impacto interno que genera su propia infraestructura y la organización de los recursos humanos y materiales; la impronta educativa proyectada hacia el estudiantado; el impacto del conocimiento fruto de las investigaciones e iniciativas que manan de sus facultades; y, por último, el impacto social que se genera a raíz de sus redes relacionales, de su comunicación con el entorno y de las participaciones económicas, sociales y políticas. Así las cosas, el prestigio y la excelencia se consiguen cuando se combinan todas estas piezas y la Universidad se muestra, en su conjunto, como una institución activa y pionera, tanto en términos tangibles (laboratorios, espacios formativos y culturales o equipamiento) como intangibles (fundamentalmente, el conocimiento que generan la investigación y la innovación educativa), lo que supone una labor nada desdeñable (Calafell et ál., 2014).

1.2. La transferencia de conocimiento

La búsqueda de la calidad universitaria afecta directamente a la realidad del Personal Docente Investigador (en adelante, PDI), una figura que tampoco está exenta de complejidad y a la que se le demandan una amplia gama de tareas de diversa naturaleza (Zabalza & Zabalza, 2020). Conviene recordar que este colectivo de profesionales realiza una variedad significativa de intervenciones en su cotidianidad, la cual va mucho más allá del desarrollo de la propia actividad docente. Tradicionalmente, han sido tres los principales ámbitos de actuación del PDI en las universidades públicas españolas: la docencia, la investigación y la gestión académica (Mas, 2011). Aunque la última de las tres no se exige, en términos contractuales, acaba siendo igualmente necesaria para el desarrollo académico profesional, pues la experiencia en este ámbito es requerida en los procesos de acreditación nacional del funcionariado.

En los últimos años, como consecuencia del mencionado proceso de cambio, se ha sumado un cuarto escenario de trabajo para el PDI: la llamada *transferencia de conocimiento*. Etimológicamente, la palabra *transferencia* refiere un proceso dinámico que integra la idea de trasladar o de llevar de un lado a otro (Silva, 2017). Aplicada al ámbito del conocimiento, se trata de una noción compleja, que ha ido aglutinando diversos enfoques (Santos, 2020), si bien podría entenderse, en términos generales, como el trasvase del conocimiento generado en el ámbito de la investigación académica a diversos contextos sociales reales. En el ámbito universitario, la participación del Personal Docente Investigador en acciones de transferencia se traduce en el diseño, coordinación, desarrollo y evaluación de actividades de educación y divulgación científica, orientadas a vincular su trabajo académico con su contexto sociocultural más inmediato. Este traspaso genera un impacto doble: en el plano institucional, permite a las universidades establecer y fortalecer relaciones con instituciones de carácter público o privado, cohesionando sus objetivos; y, en la esfera social, la transferencia de conocimiento supone involucrar a la ciudadanía y hacerla partícipe de los avances de la ciencia, trasladándole también un sentido de la responsabilidad en lo concerniente a su aprovechamiento real.

La transferencia de conocimiento ha ganado terreno en los últimos años y parece haber llegado para quedarse, una vez incluida en los procesos de acreditación académica y de evaluación de la actividad del profesorado universitario. A fin de cuentas, la docencia es también en esencia una labor de transferencia ejercida por el profesorado hacia el estudiantado, por lo que esta actualización significa en realidad ampliar solo los contextos y el radio de acción en este sentido (Tur-Viñes, 2021). En consecuencia, la transferencia de conocimiento comienza a ser definida por algunos investigadores como la tercera misión esencial y de obligado cumplimiento moral de todo PDI, paragonándola con la investigación y la docencia (Calafell et ál., 2014). De todos modos, no se puede negar que también existe una masa crítica que se confiesa detractora de estas transformaciones y que vincula las nuevas estrategias institucionales de calidad y transferencia a la mercantilización del conocimiento, en un marco del *capitalismo cognitivo* (Galcerán, 2010; Trujillo, 2020).

Sea como fuere, sin ánimo de alimentar la polémica en torno a los intereses que pudieran tener determinadas instituciones o agentes externos, la incorporación de la transferencia de conocimiento en la realidad universitaria es ciertamente una realidad. Y, en lo que concierne a su aprovechamiento académico, este desafío puede constituir para el PDI una nueva oportunidad para redescubrirse en su ámbito y explorar, a su vez, otros nuevos, aprendiendo a poner en juego competencias inexploradas hasta la fecha en el ámbito universitario. Quienes han iniciado dicho camino de aprendizaje y han integrado esta faceta en su ecosistema académico han podido comprobar que un tratamiento constructivo y ético de la transferencia de conocimiento redunda en un aumento del diálogo con la ciudadanía y en un acercamiento de la ciencia a la realidad social, como se tratará de demostrar a partir de la experiencia que compartimos en el ámbito de la Filología Románica.

1.3. La educación científica

1.3.1. El principio de educación científica

Uno de los medios más inmediatos y eficaces para realizar transferencia de conocimiento a partir de la investigación académica en el ámbito universitario es la participación en las actividades de educación científica que organiza cada institución. Aunque aún no existe una definición consensuada para describir este concepto, la *educación científica* podría ser entendida como una estrategia pedagógica orientada a la alfabetización científica, que proporciona a la ciudadanía las herramientas cognitivas y las competencias elementales necesarias para que esta sea capaz de comprender el mundo desde los diversos temas de la ciencia y, en consecuencia, logre participar, en mayor o menor medida, en el debate científico (Ahedo et ál., 2020; Martínez-Silva et. al, 2021).

Sus objetivos la convierten en uno de los ejes que integra el concepto de *Responsible Research and Innovation* (en adelante, RRI), promovido especialmente por la Comisión Europea para conectar la ciencia con la ciudadanía. La RRI ha sido definida como un proceso transparente e interactivo que busca estrechar el diálogo entre los procesos de investigación y sus resultados sociales, para lograr reducir la brecha tradicional que separa el ámbito científico de la sociedad, apostando por una ciudadanía más crítica y responsable (Garfinkel, 2020; Gértrudix & Rajas, 2021). A tal efecto, la RRI promueve acciones orientadas a una ciencia abierta e inclusiva, tratando de hacer llegar el conocimiento científico, motor de la innovación, a estudiantado de todas las edades, con especial atención a la Educación Primaria y a la Secundaria. Sus seis ámbitos de desarrollo son: ética, equidad de género, gobernanza, acceso abierto/ciencia abierta, participación ciudadana/compromiso público y educación científica.

La educación científica acerca la ciencia al alumnado más joven, para potenciar su curiosidad innata e invitarlo a descubrir que no se trata de una realidad tan distante, excesivamente compleja o aburrida, como se podría pensar, sino que la ciencia presenta ese componente de exploración y descubrimiento que resulta atractivo para todas las edades. Además, promueve capacidades muy demandadas en la actualidad, como:

la reflexión sobre el aprendizaje (aprender a aprender), el pensamiento crítico, la creatividad y la mentalidad emprendedora, con la finalidad de que puedan "construir y resolver los problemas de la diversidad del entorno social y natural" (Colina, 2007, p. 331).

Por otra parte, la educación científica se caracteriza como una práctica favorable al encuentro entre heterogeneidades y, por tanto, de naturaleza rizomática: no solo promueve la colaboración multidisciplinar, sino que también hace posible la creación de redes de aprendizaje intergeneracionales y multinivel, en la que tienen cabida tanto las instituciones universitarias como los agentes sociales y educativos externos. En este sentido, se alinea con el carácter reticular del paradigma actual, el cual está inundando no solo la esfera social, sino también los ámbitos de investigación, como apuntan los trabajos más recientes que asumen la transcomplejidad y emplean el modelo filosófico de *rizoma* como transmétodo (Rodríguez, 2020; Llamedo-Pandiella, 2021).

1.3.2. La educación científica en la Universidad de Oviedo

En la Universidad de Oviedo, las acciones de educación científica son coordinadas desde la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), agente encargado tanto de la divulgación del conocimiento científico, como del asesoramiento y formación del personal investigador. Mediante su trabajo diario, este ente da respuesta a la legislación española vigente en materia de Universidades (por el momento, la LOU) y a la Ley Ciencia, Innovación y Tecnología (2011), que demanda a las administraciones públicas españolas incluir la cultura científica, tecnológica y de innovación como eje transversal en el sistema educativo (Gértrudix & Rajas, 2021).

Como explica la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, las UCC+i: "constituyen uno de los pilares sobre los que se sustenta la educación científica de la sociedad" (FECYT, 2021, p. 5), por desempeñar un rol activo y de gran impacto, como intermediarias en la transmisión social del conocimiento generado en las universidades y en otros centros y entidades dedicados a la investigación, mediante sus diversas acciones de comunicación, divulgación y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación, en las que aplican los principios de la RRI.

En la actualidad, el equipo de la UCC+i de la Universidad de Oviedo es coordinado por Itziar Ahedo Raluy, experta en Periodismo y Comunicación de la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente, quien se encarga de gestionar el calendario de actividades anual de este organismo. Sus principales acciones pivotan alrededor de cuatro ejes: comunicación, divulgación, formación e investigación, como la propia Ahedo expone en los cursos sobre la RRI y la educación científica impartidos al profesorado universitario de la mencionada Institución. Dichas actividades se diseñan teniendo muy en cuenta no solo los parámetros internos, sino también aquellos regionales, nacionales, europeos e internacionales, con el objetivo de dar respuesta a los objetivos comunes con el mayor grado de alcance y eficacia posible.

Con esta finalidad, la UCC+i ofrece actividades muy variadas de carácter educativo y lúdico, cuyo programa se puede consultar en su web institucional (Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, s.f.). De entre ellas, destacan especialmente dos, por su longevidad y repercusión: la "Semana de la Ciencia y la Tecnología", que ya ha concluido con éxito su vigésimo primera edición, y la "Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras", que se realiza además en el marco del consorcio del Grupo 9 de Universidades (G-9).

En lo referente a la "Semana de la Ciencia y la Tecnología", cabe subrayar que esta iniciativa es practicada en distintas instituciones españolas y, por su repercusión, es considerada actualmente como el mayor evento celebrado en España de comunicación social de la ciencia y la tecnología. En concreto, en el ámbito de la Universidad de Oviedo, involucra anualmente a más de cien investigadores en sus diferentes itinerarios, entre los que destacan: el "Día de la Ciencia en mi Colegio", actividad consistente en ofrecer charlas o talleres en los centros educativos del Principado de Asturias; "Ciencia Circular", una actividad innovadora en la que el PDI regresa al centro educativo de su lugar de origen para agradecer, mediante su participación con una charla o taller, el aprendizaje recibido durante su etapa estudiantil, pudiendo servir su experiencia de ejemplo o de incentivo para las nuevas generaciones; el itinerario "Ciencia Apasionante", pensado como un contrapunto a las dos anteriores, para ofrecer visitas educativas en las instalaciones de la

Universidad de Oviedo y que sea la Institución el centro receptor del estudiantado de otros niveles educativos; el ciclo de conferencias "Pensando la Ciencia" para promover el encuentro entre investigadores; y los talleres para público adulto "Enseñando la Ciencia", entre otros.

Por otro lado, la "Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras", se celebra simultáneamente en distintas ciudades europeas, con la finalidad de humanizar la ciencia y acercarla a la ciudadanía, dando a conocer distintas salidas profesionales, de utilidad para estudiantes que se encuentren en un proceso de transición entre la educación secundaria y los estudios superiores. Así las cosas, las actividades educativas que se proponen tienen también un carácter dinámico, fresco y lúdico, pues están concebidas para cualquier tipo de público, siendo habitual la participación de familias con menores de todas las edades.

En definitiva, la Universidad de Oviedo y buena parte de su profesorado han normalizado la educación científica como un ámbito esencial de la vida académica. Conviene, por tanto, considerar la relevancia de su impronta y el consiguiente impacto negativo que podría tener, en cambio, para una disciplina y para su profesorado, mantenerse al margen de estas dinámicas e invisibilizar su trabajo diario al no participar en ella.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es reflexionar sobre el impacto universitario de la educación científica y sobre las posibilidades de apertura y crecimiento que ofrece esta ventana al conocimiento para la Filología Románica: una disciplina científica socialmente desconocida e institucionalmente minoritaria, cuya continuidad se encuentra no pocas veces amenazada en España por su reducido número de estudiantes. A tal efecto, se compartirá una experiencia de transferencia de conocimiento desarrollada en los últimos cinco años académicos, 2017 a 2022, desde el área de conocimiento de la Filología Románica y consistente en la realización de seis actividades de educación científica en tres itinerarios de Educación Científica la Universidad de Oviedo.

3. METODOLOGÍA

Nuestra participación en estas iniciativas estuvo caracterizada por un proceso que consta de cinco fases, las cuales se describen a continuación: una formación específica, un análisis del enfoque con el que se estaba abordando nuestra área de conocimiento, el diseño y posterior desarrollo de distintas actividades y su evaluación final.

3.1. Formación

Para llevar a cabo experiencias de educación científica significativas, se consideró muy oportuno acompañar su desarrollo de una formación básica, encaminada a obtener la información contextual necesaria sobre la Universidad de Oviedo y el rumbo europeo de la Educación Superior, así como unas nociones más específicas en relación con la RRI y sus principios éticos. A este respecto, se aprovecharon los recursos ofrecidos por la propia Universidad de Oviedo, en los Programas de Formación Transversal, tanto Inicial como Continua, del INIE (Instituto de Investigación e Innovación Educativa, s.f.), cuya información aparece actualizada anualmente en la web institucional.

En concreto, a lo largo de los cinco años contemplados en este trabajo, 2017 a 2022, se participó en seis formaciones con este cometido: las tres primeras, de carácter más genérico, propias del Programa de Formación Inicial; y, las tres últimas, del Programa de Formación Continua. Cada una de ellas aportó datos esenciales para el crecimiento académico en el ámbito de la educación científica:

- *Gestión administrativa del conocimiento*: este itinerario estuvo orientado a proporcionar al PDI unas orientaciones sobre aspectos académicos globales, tales como: el Espacio Europeo de Educación Superior, la Universidad y su Estructura y los Reglamentos Docentes Universitarios.

- *Tal como éramos, tal como somos*: en este curso de sensibilización se repasó historia de la Universidad de Oviedo, así como sus objetivos a lo largo del tiempo, con la finalidad de

ofrecer una panorámica contextual de la propia Institución por dentro.

- *La I+D+i educativa*: uno de los puntos tratados en esta formación consistió en analizar las relaciones entre la sociedad, la educación y la Universidad, un debate actual de utilidad a la hora de problematizar los retos y las exigencias del nuevo paradigma y plantear, desde esta perspectiva, el diálogo universitario con la ciudadanía.

- *Oportunidades de participación en iniciativas europeas para la I+D+i*: en este curso se abordaron, con un carácter más específico, la estructura y los pilares de Horizonte Europa, atendiendo a las acciones que se promueven desde los ámbitos de la excelencia científica y la innovación.

- *Qué es la RRI (Responsable Research Innovation)*: mediante esta formación se recorrieron los pilares principales de la RRI, con especial atención a la labor de educación científica desarrollada por la UCC+i de la Universidad de Oviedo.

- *Del paper a la noticia*: gracias a este curso, el PDI tomó conciencia de la necesidad de adaptar el grado de complejidad de los contenidos y del lenguaje a la hora de comunicar la ciencia a estudiantado multinivel y a la ciudadanía en general.

3.2. Detección de necesidades

Paralelamente, se revisaron los itinerarios propuestos en las ediciones anteriores de la "Semana de la Ciencia y la Tecnología" y de la "Noche Europea de las Investigaciones e Investigadoras" de la Universidad de Oviedo, disponibles en la página web institucional, con el objetivo de observar en qué medida estaba representada en ellos la Filología Románica y cuáles eran los enfoques que se estaban proporcionando en los itinerarios propuestos de este campo. Mediante esta práctica, se observó, sin embargo, que el personal investigador de la mencionada Institución especialista en Filología Románica no estaba participando en dichos itinerarios, por lo que, al menos por esta vía, no existía un

diálogo con el estudiantado de niveles educativos inferiores en materia de educación científica. Asimismo, se comprobó que la presencia de las Humanidades era por lo general más reducida que la de otras ciencias en las que la cultura de la transferencia de conocimiento y la divulgación científica están más arraigadas. Se concluyó, por tanto, que era necesario contribuir al aumento de la participación de las Humanidades en estos itinerarios y, en especial, subsanar la ausencia de la Filología Románica: una disciplina que, precisamente por su situación minoritaria, no debería desaparecer del imaginario académico del estudiantado de Educación Secundaria.

3.3. Diseño de las experiencias

Así las cosas, durante los años académicos 2017-2022, se diseñaron un total de seis actividades, encaminadas a trasladar a la ciudadanía nociones básicas del interés del ámbito de la Filología Románica y otras ciencias afines. Seguidamente, se detallará una breve descripción de sus denominaciones, su principal objetivo y los contenidos tratados.

El primer itinerario, *Somos Romania: un puzle de lenguas y culturas*, se concibió como una ocasión para ofrecer una toma de contacto con la Filología Románica y explicar, desde el inicio, en qué consiste y cuáles son las lenguas y territorios romances que constituyen su ámbito de estudio, con una doble perspectiva: sincrónica y diacrónica.

La charla *Hij@s de Babel: sobrevivir al plurilingüismo en el siglo XXI* aportó, por otro lado, una aproximación sociolingüística del interés del currículo de la Secundaria: se concentró en la diversidad lingüística, con especial atención al ámbito romance y a la Península Ibérica, con la finalidad de alentar al estudiantado a reflexionar sobre la gestión y el devenir del patrimonio lingüístico más inmediato a su realidad.

En tercer lugar, *Hij@s de Bauman: comprendiendo desde el rizoma nuestro mundo líquido*, abordó la Filología Románica desde una mirada transdisciplinaria, dentro de la actualidad del paradigma emergente, para trasladar al estudiantado su utilidad ante los principales cambios sociales que estamos experimentando a nivel global, aprovechando la metáfora de la *modernidad líquida* de Bauman y el modelo de *rizoma*.

El cuarto itinerario, denominado *Las lenguas romances hoy: de la minorización a la intercomprensión*, consistió en un recorrido destinado a problematizar las situaciones de diglosia en el ámbito romance, así como la necesidad de buscar estrategias que permitan superar la obsolescencia de las lenguas minorizadas. A tal efecto, se presentó al estudiantado, con una aproximación sencilla y lúdica, el método didáctico de la intercomprensión entre lenguas romances, como una propuesta de carácter pedagógico-discursivo que considera a todas las lenguas por igual, potenciando el diálogo plurilingüe e intercultural y tratando de superar en consecuencia las barreras mentales tradicionales.

Mediante el itinerario *Humanidades Digitales y Romania en Red*, se trató de levantar un puente entre las Humanidades y la Filología Románica, a partir de su transformación digital y las nuevas posibilidades de crecimiento académico y profesional que les ofrece Internet.

Por último, el taller *El Guinness de las Lenguas Romances*, se diseñó como una actividad general, pero contando con una amplia participación de familias. Consistió en la superación de cuatro estaciones de juego, encaminadas a la detección de falsos amigos en diversas lenguas romances. Para ello, se combinaron materiales físicos, de creación propia, con el diseño de dos itinerarios lúdicos a modo de cuestionario y *scape room*, respectivamente, en dos plataformas digitales diferentes: *Kahoot* y *Genially*.

3.4. Concreción de las actividades

En todos los casos, la concreción de los itinerarios de educación científica previamente descritos se llevó a cabo bajo el paraguas de los programas propuestos en cada año académico desde la UCC+i de la Universidad de Oviedo, conforme al calendario que se detalla en la Tabla 1, en la que se indican las denominaciones de los programas anuales, las fechas en los que se desarrollaron y los nombres abreviados de nuestros itinerarios:

***TABLA 1**. Calendario de programas y actividades*

PROGRAMA	FECHAS	ITINERARIOS
XVII Semana de la Ciencia y la Tecnología	07/11/2017-18/11/2017	Somos Romania
XVIII Semana de la Ciencia y la Tecnología	05/11/2018-16/11/2018	Somos Romania
		Hij@s de Babel
XIX Semana de la Ciencia y la Tecnología	04/11/2019-15/11/2019	Hij@s de Babel
		Hij@s de Bauman
XX Semana de la Ciencia y la Tecnología	23/12/2020	Las lenguas romances
XXI Semana de la Ciencia y la Tecnología	08/11/2021-21/11/2021	Hij@s de Babel
		Humanidades Digitales
Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras	24/09/2021	El Guinnes

Fuente: elaboración propia

En los cinco años, la UCC+i se encargó de difundir el programa completo en el que figuraba cada actividad, así como de coordinar la participación del personal investigador interno y de los centros y organismos externos vinculados a su desarrollo. Las actividades que se diseñaron en el marco de la "Semana de la Ciencia y la Tecnología" se integraron dentro de la modalidad del "Día de la Ciencia en mi Colegio" y, a partir de 2021, también en la iniciativa "Ciencia Circular". En todos los casos, salvo en la edición de 2020-21 coincidente con las restricciones de la pandemia de la Covid-19, se visitaron físicamente las sedes de los centros de Educación Secundaria que confirmaron su participación. Como medida preventiva durante la pandemia, la actividad se desarrolló en modalidad telemática mediante la plataforma *Microsoft Teams*.

3.5. Evaluación

En un plano institucional, la UCC+i mide anualmente el impacto de sus programas de educación y divulgación científica mediante el cómputo, tanto del número de investigadores participantes como del volumen de centros, estudiantes y/o ciudadanos receptores de las actividades. Asimismo, considera la cobertura territorial proporcionada (FECYT, 2021).

Como medida adicional, en nuestro caso se consideró pertinente incorporar un cuestionario de satisfacción anónimo dirigido a las personas usuarias de las actividades de Filología Románica, con el objetivo de

conocer su impacto cualitativo y de atender a nuevas demandas y retos para mejorar en las siguientes convocatorias.

4. RESULTADOS

Según datos recabados por la propia Universidad de Oviedo y difundidos en la sección de noticias de su web (2021, 5 de noviembre), en los últimos cinco años, el número de estudiantes que participan en la "Semana de la Ciencia y la Tecnología" ha aumentado considerablemente, pasando de los 5.500 estimados en 2017 a superar los 9000 en 2021, entre todas las modalidades e itinerarios ofertados. Asimismo, también ha crecido la cifra del personal investigador involucrado en los programas de la UCC+i, siendo 150 en 2017 y superando en la actualidad los 200. De igual manera, la "Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras" congregó en su última edición de 2021 a más de 1300 participantes en sus cuatro horas de duración. En definitiva, esta progresiva extensión cuantitativa, paralela al crecimiento cualitativo de los itinerarios ofrecidos por los investigadores, confirma su éxito y su acogida.

FIGURA 1. Itinerario "Somos Romania", IES Peñamayor, Asturias



Nuestra participación individual con la Filología Románica mediante las actividades descritas ha permitido aportar un granito de arena, recibiendo una buena acogida por parte de los centros de Educación

Secundaria y del público participante. En las últimas cinco ediciones de la "Semana de la Ciencia y la Tecnología", se han recibido un total de 28 solicitudes por parte de 16 centros educativos, para involucrar en estas actividades a 1800 estudiantes. Aunque, por motivos de agenda, no se han logrado satisfacer todas las demandas, sí se ha dado respuesta a 17 de las mencionadas peticiones, ofreciendo cobertura en 12 centros diferentes de los demandantes, lo que ha supuesto finalmente la involucración de 1260 estudiantes en al menos un itinerario formativo dedicado a explorar la Filología Románica. Ha formado parte de estos itinerarios estudiantado de los cuatro niveles de ESO y los dos cursos de Bachillerato, siendo mayoritaria la participación del alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Principalmente, las solicitudes han partido de los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura (57,1%) y de Latín y Griego (35,7%), si bien también se ha cubierto también demanda en áreas afines como Filosofía (3,6%) y TIC (3,6%).

FIGURA 2. Itinerario "Hij@s de Babel", Colegio Montedeva, Asturias



A estos datos cuantitativos cabría sumar la reciente incorporación a la última edición de la "Noche de los Investigadores e Investigadoras" (2021), que ha permitido involucrar también a familias, escolares de

otras edades y visitantes de diversos perfiles, como personal adulto y alumnado universitario de otros perfiles académicos, con curiosidad por la apertura transdisciplinar. Aunque no se disponen de datos de registro individual de la actividad, debido a la dinámica interna de la propia feria de investigación y a la limitación de tiempo que tenían a disposición los participantes para recorrer el recinto debido a las restricciones de la Covid-19, sí se distribuyeron 60 diplomas de superación de la actividad a distintos grupos de participantes que se animaron a pasar por las cuatro estaciones de "El Guinness de las Lenguas Romances".

Por otro lado, en el plano cualitativo, a partir de un cuestionario de *Google Forms* diseñado para la "XXI Semana de la Ciencia y la Tecnología", de 2021, se ha podido confirmar la satisfacción mayoritaria de los participantes encuestados, como evidencian las siguientes reflexiones ubicadas en las preguntas de respuesta abierta y dirigidas a valorar la actividad y las dos temáticas presentadas este año (cf. Tabla 1):

> *Es un tema interesante, del que se habla muy poco, y merece la pena saber algo de ello.*
>
> *Me ha gustado mucho lo que ha comentado y además a mí me parecen muy interesantes las lenguas, tanto del mundo como de España.*
>
> *Me ha parecido muy interesante e importante que nos ofrezcan charlas cómo estas.*
>
> *Yo en un futuro voy a hacer una carrera de humanidades y me pareció entretenida e interesante y descubrí nuevas cosas sobre la carrera que voy a hacer.*
>
> *Me pareció muy interesante como las humanidades pueden llegar a ser tan importantes en la tecnología, en Internet.*

En definitiva, los encuestados reconocieron, en un 84% de los casos, que estos itinerarios les habían ayudado a conocer mejor la Filología Románica y admitieron, en un 70% de las ocasiones, que estos le habían generado más curiosidad por seguir conociendo esta disciplina.

5. DISCUSIÓN

Desde su nacimiento, la Filología Románica se ha caracterizado como una disciplina científica privilegiada por la amplitud de sus estudios, así como por la vitalidad de su patrimonio lingüístico y cultural, lo cual ha permitido −y sigue permitiendo− explorarla en profundidad desde distintas perspectivas (Badia i Maragarit, 2007). Su naturaleza dinámica y relacional responde, por tanto, a la realidad del paradigma emergente, también caracterizada por la continua conexión de heterogeneidades.

A pesar de que se ha afirmado en repetidas ocasiones que la Romanística es una disciplina aún floreciente (Sánchez-Miret & Holtus, 2008), con una capacidad de adaptación a distintas corrientes y métodos históricamente demostrada (Castaño, 2000), no han sido pocas las voces de profesionales del ámbito que han cuestionado la continuidad y la capacidad de renovación de la Romanística, como señalan diversos autores (Leonardi, 2016; Muñiz, 2016), y que se han afanado especialmente en exponer sus limitaciones curriculares o en lamentar la pérdida de hábitos y líneas de investigación tradicionales. En ocasiones, este escepticismo se acomoda a paradigmas superados, desde los que se podría interpretar erróneamente que la búsqueda de nuevos caminos para esta ciencia significaría desvirtuar la disciplina, traicionarla o, incluso, salirse de sus cauces tradicionales y, en cierto modo, deturparla. Este tipo de alarmas podrían ser entendidas externamente, a nivel social y en el plano institucional, como una confirmación consensuada del agotamiento de la Romanística, en lugar de como un estímulo para reflexionar sobre sus variadas opciones de continuidad, lo que implicaría de un modo indirecto sentenciar a muerte la disciplina.

Como consecuencia de esta inercia, cuando los propios romanistas parecen rendirse, a la hora de negociar la continuidad de la Filología Románica en los planes de estudio de las universidades europeas, nuestra disciplina encuentra al "enemigo en casa", ya que la ausencia de una voluntad renovadora puede traducirse en una renuncia a su continuidad por parte de quienes ocupan la Cátedra. Los resultados pueden advertirse en la propia realidad universitaria, donde, en el mejor de los casos,

la Romanística se mantiene como una titulación de matriculación minoritaria, sino −aún peor− como una disciplina minorizada y reconvertida en un mero complemento, ya sea fusionada con otra o adscrita a un departamento de lenguas y supeditada a filologías nacionales.

En contrapartida, la lectura es muy distinta cuando se analiza el futuro de la Romanística sin condenar el cambio, tomando como referencia sus rasgos más auténticos y sus amplias posibilidades relacionales en el contexto globalizado actual. No en vano, cabe recordar que el resto de las disciplinas modernas también se están transformando y tomando diversas líneas de fuga, para garantizar su desarrollo conforme a los nuevos retos y seguir adelante en el tiempo, sin por ello perder eficacia o legitimidad. No cabría, por ende, esperar menos de la Romanística: una ciencia que, como se ha referido, destaca además por su dinamismo y su carácter eminentemente rizomático.

En este ejercicio de (re)descubrimiento o, si se prefiere, de armonización conforme a las exigencias del nuevo paradigma, el respaldo institucional y la actitud del Personal Docente Investigador universitario es clave. Resulta esencial que este tome conciencia de su papel como mediador entre su ámbito académico específico y la sociedad, para que el progreso científico pueda ser consabido, valorado y consensuado, desde la conciencia y la responsabilidad compartida. De hecho, en otras muchas ciencias, como la Medicina, la Biología o la Física, el personal investigador lleva largo tiempo emprendiendo este camino de diálogo pedagógico con la sociedad y las nuevas generaciones de estudiantes, incluso cuando la ciencia a la que se dedica goza de salud y cuenta con un prestigio social ampliamente consensuado, ya que, más allá de la promoción de su campo, valoran positivamente este contexto como una oportunidad para la renovación mental y metodológica.

Así las cosas, no convendría que la Filología Románica desaprovechase esta ocasión y se quedase al margen, más aún cuando, en su caso, su cuestionamiento es permanente y va acompañado de un desconocimiento generalizado, no menos preocupante. Como advertía a principios de siglo David Pharies (2005), en realidad, los profesionales del ámbito no necesitamos autoconvencernos de las bondades de nuestra disciplina, sino más bien convencer a los demás y, en especial,

recordárselo al estudiantado. En este sentido, la educación científica abre una ventana a la Filología Románica, como un escenario que permite, al mismo tiempo, dar a conocer esta disciplina a las nuevas generaciones y, paralelamente, reivindicar su idoneidad como una ciencia eficaz y necesaria en la realidad mundial actual. De la misma manera, la transferencia de conocimiento en el ámbito universitario y el diálogo con otros contextos educativos puede proporcionar orientaciones muy interesantes y novedosas, tanto para la disciplina como para sus objetivos didácticos, favoreciendo, en definitiva, esa "esperanza renovadora" que reivindicaba el romanista Albert Gier ya en los inicios del siglo XXI (2000, p. 59, en Sánchez-Miret & Holtus, 2008, p. 192).

Mediante nuestras acciones de educación científica, en el ámbito de la Universidad de Oviedo, hemos querido proporcionar un ejemplo concreto de la puesta en marcha de un cambio de perspectiva, ofreciendo una modesta pero variada ilustración de diferentes itinerarios diseñados para acercar nuestra ciencia al estudiantado. La calurosa acogida de nuestras actividades, tanto en las visitas a los centros educativos como en la última feria de investigación de 2021, han confirmado que existe un interés por la Filología Románica en edades tempranas cuando esta se explica y se contextualiza desde un enfoque práctico, innovador y adecuado a la realidad del paradigma actual. Para ello, se han situado como ejes de fundamentales del aprendizaje la colaboración transdisciplinaria y el diálogo intergeneracional, entendiéndolos como dos valores básicos en el marco contextual hodierno.

6. CONCLUSIONES

En resumidas cuentas, en un momento crítico en el que tanto las universidades como las distintas áreas de conocimiento tratan de adecuarse a las exigencias y los restos del nuevo paradigma, diversos organismos europeos e instituciones universitarias de referencia entienden hoy la retroalimentación entre la comunidad investigadora y la sociedad como un ejercicio esencial para confirmar un desarrollo eficaz y responsable de las ciencias y favorecer, asimismo, su salud y continuidad.

Desde nuestro ámbito, lejos de apagarnos y contrariamente a algunos enfoques poco o nada reparadores, hemos querido mirar también al presente y al futuro de la Romanística con confianza y optimismo, tratando de dotarla de nuevos espacios compartidos para el análisis, la relación y la creación. En este ejercicio, hemos tomado como recurso la educación científica para abrir una línea de fuga, en términos *deleuzianos*, que nos permitiera presentar a la ciudadanía nuestro trabajo y sus posibilidades, brindando a personas de todas las edades a participar.

Concretamente, en el ámbito de la Universidad de Oviedo, hemos concedido centralidad al diálogo con los centros educativos del Principado de Asturias, visitándolos anualmente desde 2017 con distintos itinerarios pedagógico-discursivos para el fomento de la reflexividad compartida en torno a distintos temas de interés para la Romanística. A raíz del éxito de dicha práctica, se extendió la labor de divulgación y educación científica a la ciudadanía en general en una feria de investigación, cuya aceptación ha confirmado de nuevo la idoneidad de estas iniciativas y la necesidad de extenderlas entre el personal docente tanto de la Universidad de Oviedo como de otras instituciones educativas. Al fin y al cabo, está en nuestra mano favorecer este enriquecimiento.

8. REFERENCIAS

Ahedo, I., Miranda, M. J., Montejo, J. M., Fernández, A., López, J. A., González, M. & Fernández, N. (2020). Evaluación de la divulgación científica: el caso de la Noche Europea de los Investigadores. En J. Rovira (Coord.), *La divulgación del conocimiento evoluciona. Actas del VII Congreso de Comunicación Social de la Ciencia* (pp. 179-182). Universidad de Burgos.

Alvarado, M. (2015). La educación superior en clave descolonial. *Algarrobo-MEL, 4*(4), 1-9.

Álvarez-Arregui, E. & Rodríguez-Martín, A. (2015). *Aprender a mirar las organizaciones desde una visión inclusiva. Avanzando desde la practica hacia un modelo ecosistémico de formación y gestión*. Ediuno.

Asprella, G. (2020). Profesorado universitario y procesos de formación: ¿Cómo se llega a la innovación? Tensiones institucionales y perfiles docentes. En C. Lindín, M. B. Esteban, J. C. F. Bergmann, N. Castells & P. Rivera-Vargas (Eds.), *Llibre d'actes de la I Conferència Internacional de Recerca en Educació. Educació 2019: reptes, tendències i compromisos (4 i 5 de novembre de 2019, Universitat de Barcelona)* (pp. 102-109). LiberLibro.

Badia i Margarit, A. (2007). Génesis de la Romania y Genio de la Romanística. En J. E. Gargallo & M. R. Bastardas (Coords.), *Manual de Lingüística Románica* (pp.25-44). Ariel.

Calafell, G., Bonil, J. & Junyent, M. (2014). Rizoma una propuesta de I+D+I en Educación para la Sostenibilidad entre Universidad y Empresa. *Procedia -Social and Behavioral Sciences,* (139), 551-558. https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.08.069

Castaño, J. (2000). Las lenguas románicas en Internet: propuestas para el diseño de un itinerario básico. *Estudios Románicos,* (12), 55-74. https://revistas.um.es/estudiosromanicos/article/view/79281

Colegio Montedeva (2018). Semana de la Ciencia y la Tecnología. Noticias. https://www.colegiomontedeva.eu/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=46806&te=11&idage=217632&vap=0

Colina, L. (2007). La investigación en la educación superior y su aplicabilidad social. *Revista de Educación, 13*(25), 330-353.

FECYT (Ed.) (2021). *Libro blanco de las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I). Edición 2021*. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

Galcerán, M. (2010). La mercantilización de la universidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 13*(2), 89-106.

Garfinkel, M. (2020). Towards the right standards. The intersection of open science, responsible research and innovation, and standards [Hacia los estándares adecuados. La intersección entre ciencia abierta, investigación e innovación responsable y los estándares]. *Mètode Science Estudies Journal,* (11), 99-103. https://doi.org/10.7203/metode.11.16103

Gértrudix, M. & Rajas, M. (Eds.). *Comunicar la ciencia. Guía para una comunicación eficiente y responsable de la investigación e innovación científica*. Editorial Gedisa.

Instituto de Investigación e Innovación Educativa (s.f.). *Universidad de Oviedo.* https://inie.uniovi.es/formacion

Ley Orgánica 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. *Boletín Oficial del Estado*, 131, (02/06/2011).

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, 307, (24/12/2001).

Leonardi, L. (2021). La filologia romanza in Italia: come rinnovare una tradizione? *Zeitschrift für romanische Philologie, 132*(4), 979-996. https://doi.org/10.1515/zrp-2016-0073

Llamedo Pandiella, G. (2021). "Plantar un rizoma" en la Universidad de Oviedo: Investigar e innovar desde lo múltiple. En L. Villalustre & M. Cueli (Coords.), *Avances y contribuciones en I+D+I desde las diferentes ramas de conocimiento* (pp. 33-41). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Martínez, E. (2019). *Análisis de la Universidad pública española en el siglo XXI. Una relectura de sus misiones* [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid]. Repositorio Institucional Universidad Carlos III de Madrid. http://hdl.handle.net/10016/29155

Martínez-Silva, M. C., Cruz-Sánchez, G. E. & Aparicio-Cid, R. (2021). La educación científica infantil con perspectiva ecológica y social para la formación de ciudadanías participativas. *Revista Iberoamericana de Educación, 87*(2), 35-50. https://doi.org/10.35362/rie8724608

Mas, O. (2011). El profesor universitario: sus competencias y su formación. *Revista de currículum y formación del profesorado, 15*(3), 195-211.

Muñiz, M. N. (2016). La filología románica en la España Actual: ¿disolución o transversalidad? *Zeitschrift für romanische Philologie, 132*(4), 997-1012.

Orienta2 (2017, 17 de noviembre). Somos Romania: Un puzle de lenguas y culturas, Gonzalo Llamedo. *Orienta2 en Nava* [Blog del Departamento de Orientación del IES Peñamayor de Nava, Asturias]. http://orienta2ennava.blogspot.com/2017/11/somos-romania-un-puzle-de-lenguas-y.html

Pharies, D. (2005). A strategy for reinvigorating romance historical linguistics in the United States. *La corónica*, (34), 220-228.

Rodríguez, M. E. (2020). Deconstrucción: un transmétodo rizomático transcomplejo en la transmodernidad. *Sinergias Educativas, 43*(2), 43-58.

Sánchez-Miret, F. & Holtus, G. (2008). *"Romanitas", Filología Románica, Romanística*. Max Niemeyer Verlag.

Santos, M. A. (Ed.) (2020). *La transferencia de conocimiento en educación. Un desafío estratégico*. Narcea.

Silva, K. A. (2017). *Transferencia de conocimiento: un estudio filosófico* [Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid]. Repositorio Institucional UVA. https://uvadoc.uva.es/handle/10324/25019

Tur-Viñes, V. (2021). Reflexiones sobre los retos futuros de la comunicación, como campo científico [ponencia]. *II Congreso Internacional Nodos del Conocimiento. Innovación e investigación, rescate humano y transferencia de conocimientos: retos para la universidad ante el horizonte 2030*. Sevilla, España.

Trujillo, J. J. (2020). Educación Superior y formación mercantilizada: ¿existe alternativa? *Revista Educación, 44*(1), 1-18.

Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (s.f.). *Universidad de Oviedo.* https://ucc.uniovi.es/

Universidad de Oviedo (2017, 10 de noviembre). 5.500 estudiantes participarán en la XVII Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Oviedo. *Noticias*. Universidad de Oviedo. https://www.uniovi.es/-/5-500-estudiantes-participaran-en-la-xvii-semana-de-la-ciencia-y-la-tecnologia-de-la-universidad-de-oviedo

Universidad de Oviedo (2021, 5 de noviembre). Más de 9.000 estudiantes y 200 investigadores participan en la nueva edición de la Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Oviedo. *Noticias*. Universidad de Oviedo. https://www.uniovi.es/-/semana-ciencia

Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *RIES, 5*(12), 105-117.

Zabalza, M. A. & Zabalza, Mª A. (2020). *Profesores y profesión docente. Entre el "ser" y el "estar"*. Narcea.

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA TRANSMEDIA: ESTUDIO DE CASO SOBRE EL CONSUMO DE CONTENIDOS DE LA PLATAFORMA *BAJO PLUMA DE MUJER* POR ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Mª ISABEL RODRÍGUEZ FIDALGO
Universidad de Salamanca

ADRIANA PAÍNO AMBROSIO
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación que aquí se presenta se enmarca en el estudio de la divulgación científica dentro del ámbito de las Ciencias Sociales. Para ello, se parte de una investigación previa realizada en el seno de la Universidad de Salamanca que lleva por título

> *La mirada social y cultural de la mujer en el primer tercio del siglo XX. Análisis y difusión mediante contenidos interactivos e inmersivos en la correspondencia femenina a Miguel de Unamuno.*

Su objetivo era analizar un material testimonial de gran valor, en su mayor parte desconocido, formado por las cartas recibidas por el famoso escritor bilbaíno pertenecientes a mujeres de la época. Fruto de la citada investigación, y con la finalidad de realizar contenidos de transferencia del conocimiento vinculados a este proyecto, se elaboró una plataforma digital denominada Bajo pluma de mujer (https://bajoplumademujer.wixsite.com/bajoplumademujer). En ella se albergan una gran variedad de contenidos, tanto audiovisuales como interactivos, distribuidos a través de las siguientes secciones: 'Documental', 'Webdoc', una serie de producciones en realidad virtual ('Cartas en 360º' y 'Unamuno en 360º), 'Línea del tiempo', 'Exposición', 'Making of',

‘Sobre el proyecto’ y, dos pestañas que dan acceso a juegos interactivos con fines didácticos (‘Emisarias’ y ‘Participa’). A raíz de la existencia de este proyecto ha sido posible desarrollar la investigación aquí recogida, que profundiza en la vertiente educativa de *Bajo pluma de mujer* desde un enfoque novedoso, como es la divulgación científica transmedia.

1.1. Avances en la divulgación científica

Los últimos avances tecnológicos ligados principalmente a la conocida digitalización de contenidos son una de las características que ha traído consigo el nuevo siglo. La incorporación de Internet a todos los ámbitos de la vida –social, económico, político, cultural– es un hecho; y, por supuesto, el contexto científico no ha permanecido ajeno a estos cambios.

El gran desarrollo que ha supuesto la adopción de las tecnologías digitales dentro de los diferentes procesos científicos, en todas las áreas de conocimiento, permite hablar de nuevas formas de hacer Ciencia. Han surgido conceptos, como *eCiencia, e-Investigación* o *Humanidades Digitales,* que tratan de explicar cómo se realiza ahora la actividad científica (Romero, 2014). En relación al primer término, Beaulieu y Wouters señalan cuáles son sus principals características: “The core idea of e-science is that knowledge production will be enhanced by the combination of pooled human expertise, data and sources, and computational and visualization tools” (2009: 55).

La *eCiencia* comenzó a emplearse en el área de las ciencias experimentales, pero poco a poco se ha ido trasladando a las ciencias sociales y las humanidades, aunque con diferentes matices, teniendo en cuenta que ambas disciplinas presentan distintas necesidades a la hora de desarrollar sus investigaciones. A este respecto, la utilización de otros términos como *e-Investigación* (más conocido por su acepción en inglés *e-Research*), o el de *Humanidades Digitales*, empiezan a consolidarse. Rubiera y Álvarez (2014: 54) consideran que:

> En el campo de las ciencias sociales, el concepto de e-Research, pretende incorporar las tecnologías a la producción de conocimiento social, de ahí la necesidad de incluir a las ciencias sociales en el debate

> sobre este concepto. Por este motivo, se ha comenzado a analizar la posible transformación de las técnicas de investigación a través de las TIC así como el cambio de objetos de estudio hacia los nuevos conceptos que nacen de la mano de las TIC.

El creciente interés por la materialización de las humanidades digitales ha derivado en la institucionalización de las mismas, que ha traído consigo la aparición de centros específicos dentro de las universidades dedicados a esta labor (Rodríguez-Yunta, 2013). Estos se caracterizan por la aplicación de las tecnologías y herramientas mediáticas a la hora de llevar a cabo las investigaciones, la enseñanza y el compromiso intelectual dentro del campo de las humanidades (Zorich, 2008).

De todos es sabido la importancia de trasladar los conocimientos a la sociedad y, como consecuencia de ello, las instituciones científicas –tanto de ámbito privado como público– han ido adquiriendo en los últimos años una mayor concienciación de la necesidad de hacer accesibles los resultados de investigación al conjunto de la población (San-Martín-González, 2015). Por este motivo, hoy en día, se hacen indispensables otras formas de hacer y divulgar la ciencia (Olmedo, 2011), acordes a la nueva realidad de la cultura hipermediática (Jenkins, 2008).

El desarrollo de la *World Wide Web* ha facilitado esta tarea, abriendo una vía que asegura a los investigadores que sus estudios puedan llegar a un mayor número de personas. Este aspecto entronca con el concepto de *ciencia abierta* (Bautista-Puig et al., 2019). Mientras que los métodos tradicionales utilizados se limitaban a la publicación en revistas científicas, capítulos y libros académicos, y a la presentación de comunicaciones en congresos especializados; la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) ha proporcionado una nueva dimensión a la divulgación científica (Contreras-Pulido y Parejo-Cuéllar, 2013; Vizcaíno-Verdú, De-Casas-Moreno y Contreras-Pulido, 2020).

En la actualidad, la elaboración de contenidos científicos digitales adquiere un protagonismo capital en todas las áreas de conocimiento (Cheng y Dong, 2018). Fruto de ello, la publicación en revistas académicas accesibles a través de Internet es uno de los principales sellos que avala el impacto de las investigaciones en términos científicos,

especialmente si dichas revistas están indexadas en las principales bases de datos como la *Web of Science* (WOS) o *Scopus* (Salvador-Oliván, Marco-Cuenca y Arquero-Avilés, 2020). Además de este hecho, hay que tener en cuenta que muchas de esas revistas permiten al investigador publicar de forma *online*, rompiendo con ello las barreras del espacio y del tiempo. Esto supone un gran avance hacia la consolidación de la denominada democratización o acceso abierto al conocimiento (Bautista-Puig et al., 2019).

Relacionado con las últimas tendencias en materia de divulgación científica, además, están contemplando otras herramientas comunicativas que ofrece Internet –redes sociales, podcasts, *webs, blogs, vlogs, wikis*, foros, etc. –, de tal manera que con ello se están adaptando a la necesidad de transmitir los resultados de los estudios científicos a la sociedad de forma más atractiva y comprensible y, por supuesto, acorde a la cultura cibernética consolidada hoy en día (Vicente y Cea; 2020; Vizcaíno-Verdú; de-Casas-Moreno; Contreras-Pulido, 2020). Aunque esto muestra avances en este campo, no es posible todavía hablar de una verdadera divulgación científica digital e interactiva la cual está dando todavía sus primeros pasos.

1.2. Nuevas fórmulas de divulgación científica a través de la narración transmedia

A la hora de trasladar los contenidos científicos a la sociedad, en esa función divulgativa de la ciencia, hay que tener en cuenta que intervienen dos factores. Uno de ellos tiene que ver con el formato que se utiliza para trasladar los resultados de investigación y, el otro, con el contenido propiamente dicho.

Si se tiene en cuenta el contexto descrito anteriormente, se puede profundizar ahora en esas nuevas formas de divulgación científica vinculadas a la utilización de un tipo de narración digital, como es la transmedia. En este sentido, se hace necesaria la definición de esta narración que introduce cambios significativos con respecto a la *narración clásica,* caracterizada por contemplar un contenido con principio, nudo y desenlace apuntado por el filósofo Aristóteles (Aristóteles, 1999; Murphy, 1998). La narración transmedia surge a partir de las

potencialidades que ofrece el soporte de Internet; es decir, la hipertextualidad, la multimedialidad y la interactividad. La incorporación del hipertexto, permite estructurar la información en nodos (Codina, 2018), de tal manera que se puede crear una red de contenidos a los cuales se accede mediante enlaces. Unido a esto se encuentra la capacidad de poder utilizar dentro del soporte digital distintos elementos multimedia (audio, vídeo, texto, gráficos, etc.) aportando la característica de multimedialidad a los contenidos. Por último, no hay que olvidar la que posiblemente sea la característica más innovadora dentro de este contexto, que es la posibilidad que se ofrece al usuario de participar o interaccionar con los contenidos publicados en el citado soporte digital dando lugar a lo que se conoce como interactividad del medio. Este aspecto se encuentra muy ligado con el desarrollo de las redes sociales como *Facebook*, *Twitter, YouTube* o *Instagram,* por citar algunas de ellas (Palau-Sampio y Sánchez-García, 2020; Rodríguez, Paíno y Jiménez, 2016).

Precisamente este nuevo escenario es el que ha propiciado la aparición de nuevas formas de narrar dentro de Internet, destacando aquí la narración transmedia -NT- (Jenkins 2003). Este concepto hace referencia a la expansión del universo narrativo referente a un relato base que se produce a través de diferentes medios o soportes (físicos o digitales), de manera que cada uno de ellos realiza una nueva aportación al conjunto de la historia (Jenkins, 2003; 2007; 2008; 2009; 2010; 2014). Unido a esto se encuentra la segunda característica que define este tipo de narración que alude al nuevo rol que adoptan los consumidores, que se caracteriza por una mayor participación (Scolari, 2013). Se trata del conocido como *prosumidor* (unión de las palabras productor y consumidor) que llega a establecer un diálogo creativo pudiendo, incluso, modificar el relato base en el proceso de expansión del universo narrativo (Rodríguez y Molpeceres, 2014; Toffler, 1980). A raíz de esta particularidad ha surgido lo que se conoce como "Contenidos Generados por los Usuarios (CGU)", que plasma la participación activa de los usuarios en tanto en cuento estos pueden llevar a cabo creaciones en torno a una producción audiovisual (Scolari, Jiménez y Guerrero, 2012).

Esta forma narrativa se puede extrapolar al ámbito científico, si se tiene en cuenta que la materia prima de dicha narración son los resultados científicos de las investigaciones que ahora son difundidos en función de las características narrativas que presenta el transmedia, citadas anteriormente. Esto permitiría hablar de la denominada "divulgación científica transmedia". A su vez, es susceptible de poderse aplicar a distintos contextos, de tal manera que la divulgación científica transmedia sirva a diferentes fines, entre ellos el educativo.

1.3. La divulgación científica transmedia en el contexto educativo. La plataforma *Bajo pluma de mujer*

La aplicación de las NT dentro del contexto educativo hace posible un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje en el que los contenidos del aula son trasladados a otras plataformas mediáticas y donde los usuarios/estudiantes participan activamente en esa expansión (Scolari, Lugo y Masanet, 2019). En este sentido, el denominado "aprendizaje transmedia" supone una transformación desde la perspectiva pedagógica (Caldeiro, Blasco y Fernández, 2017; Campalans, 2015; Jenkins, 2006; Martin y Karl, 2020; Scolari, 2013). En este tipo de aprendizaje, el alumno no se limita únicamente a los contenidos reglados impartidos en clase, lo que marca la diferencia con el tradicional conocimiento enciclopédico que consistía en repetir lo que decía el profesor.

La utilización de las NT dentro del aula implica que el docente tiene que orientar y guiar a los alumnos a través de los diferentes medios, plataformas y soportes textuales, audiovisuales, sonoros, icónicos y digitales, que son en definitiva los principales medios a los cuales acceden los escolares hoy en día. A este respecto, Amador (2013: 21) defiende lo que va a denominar como "aprendizajes invisibles de los niños y niñas", ya que en su día a día, "leen, escriben y razonan" bajo un modelo de hipertexto.

La interacción y participación activa del alumnado es la característica principal que ofrece el aprendizaje transmedia, cuyo potencial viene de la mano de la vertiente participativa que hace posible este tipo de narración. Se incorporan en este contexto las metodologías de Aprendizaje Colaborativo (AC) y Aprendizaje Participativo (AP) y las técnicas

de gamificación que implican la utilización de elementos propios del diseño de juegos en otros ámbitos (Deterding et. al., 2011). Diferentes autores han destacado la capacidad que tienen estos de aumentar la motivación y el compromiso de los usuarios a través de las dinámicas que ofrecen los mismos (Miller, 2013; Zichermann y Cunningham, 2011) y, en el ámbito de la enseñanza, es posible encontrar diferentes estudios que han constatado el potencial que tiene esta técnica en las diferentes etapas educativas (primaria, secundaria y estudios superiores) para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos (Aznar-Díaz et. al, 2017; Marín y García, 2006; Hamari et al. 2015; Kapp, 2012; Llorens-Largo et al. 2016).

Bajo estos parámetros se ha construido la plataforma *Bajo pluma de mujer*, que se concibe como una herramienta con fines divulgativos, que a su vez contempla un propósito educativo. Destacan en ella los contenidos que han sido elaborados bajo la narrativa gamificada y que se encuentran en las secciones 'Emisarias' y 'Participa', ya que, son estos los que permiten la participación-interacción de los usuarios a la hora de ser consumidos. Esta investigación toma como objeto de estudio esta plataforma, la cual se ha abordado teniendo en cuenta los siguientes aspectos metodológicos que se detallan en los siguientes epígrafes.

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Esta investigación tiene como objetivo principal evaluar la eficacia de los contenidos que alberga la plataforma *Bajo pluma de mujer,* desde la perspectiva educativa. Para ello se parte de la siguiente hipótesis:

- H1. Los materiales que alberga la plataforma *Bajo puma de mujer* pueden ser considerados como una herramienta que potencia un nuevo tipo de enseñanza-aprendizaje basado en la cocreación de contenidos.
- H2. Esta plataforma permite llevar a cabo acciones de divulgación científica transmedia, dentro del contexto educativo de la enseñanza secundaria.

3. METODOLOGÍA

Desde el punto de vista metodológico se ha realizado un experimento para el cual se contó con una muestra de 18 estudiantes (11 mujeres y 7 hombres) de 4º curso del Instituto de Enseñanza Secundaria 'Mateo Hernández' de Salamanca (España), con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años. El grupo objeto de estudio pertenecía al Programa de Diversificación Curricular del citado Centro, que se caracteriza por su adaptación del currículo académico con vistas a lograr los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

La puesta en marcha de este se desarrolló en dos sesiones de 45 minutos cada una donde se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En una primera sesión, para introducir a los estudiantes en la temática de la correspondencia femenina a Unamuno, se procedió al visionado colectivo del documental *Bajo pluma de mujer,* de 36 minutos de duración. Tras la proyección se fomentó un debate en el aula sobre la temática del mismo y se explicó el funcionamiento de la plataforma interactiva. Además, se propuso a los estudiantes que exploraran los contenidos interactivos de manera individual fuera del aula a modo de "deberes".

En una segunda sesión se volvió a fomentar el debate en torno a los contenidos digitales que habían trabajado en casa y se planteó una actividad colaborativa y participativa. Concretamente, se diseñó un concurso de creación en el que los estudiantes podían participar y contribuir con sus relatos en formato de "carta unamuniana" a la expansión del universo narrativo de *Bajo Pluma de Mujer* (Figura 1). El requisito para poder concursar era compartir sus creaciones a través de la red social de Instagram incluyendo el *hashtag* #concursobajopluma. De esta manera se materializa la cocreación de contenidos propios, aspecto característico de la narración transmedia.

FIGURA 1. Tríptico con las bases del concurso de creación Bajo pluma de mujer.



Fuente: elaboración propia

Por último, y con la finalidad de evaluar esta iniciativa de transferencia científica, se diseñó un cuestionario conformado por un total de 19

ítems acerca del tipo consumo de la plataforma objeto de estudio, el contenido, la interactividad y el concurso planteado; todo ello desde la perspectiva de la enseñanza-aprendizaje. A estos se añadieron 7 preguntas de respuesta abierta para conocer la valoración de los estudiantes con respecto a los materiales trabajados. Para el tratamiento de los datos obtenidos en el citado cuestionario se ha utilizado el paquete estadístico SPSS.

Hay que tener en cuenta que esta investigación propone un análisis de carácter experimental, de manera que en ningún momento se pretende que los datos obtenidos puedan ser extrapolados a una interpretación generalista sobre el tema objeto de estudio, sino que deben ser entendidos de forma parcial y con el propósito de abrir nuevas vías de análisis que permitan seguir profundizando y contrastando los resultados obtenidos en futuras investigaciones.

4. RESULTADOS

A continuación, se describe el análisis estadístico realizado a partir de las respuestas obtenidas en el cuestionario.

En primer lugar, para valorar el visionado colectivo del documental, se pidió a los alumnos que indicaran en una escala Likert (1-5) su grado de interés. Los resultados reflejan una media de 3,78 en este ítem, lo que indica un interés alto por el contenido (Tabla 1). Resulta interesante señalar que los estudiantes que han valorado más positivamente el documental destacan la incorporación de aspectos y curiosidades que desconocían sobre Miguel de Unamuno y su correspondencia con algunas mujeres de la época. Por el contrario, los participantes que han indicado valores más bajos señalaban que su pérdida de interés estaba motivada por la duración del visionado.

***TABLA 1**. Valoración sobre el grado de interés del documental.*

	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Interés del documental	18	3,78	0,943	0,222

Fuente: elaboración propia

Con relación al tiempo dedicado al consumo de los contenidos de la plataforma *Bajo pluma de mujer*, el 72 % de los estudiantes señala que ha empleado entre 30 minutos y 1 hora. Por el contrario, tan solo un 6% ha permanecido entre una y dos horas visualizando e interactuando con los contenidos digitales (Gráfico 1).

***GRÁFICO 1**. Tiempo dedicado al consumo de los contenidos digitales de Bajo pluma de mujer.*

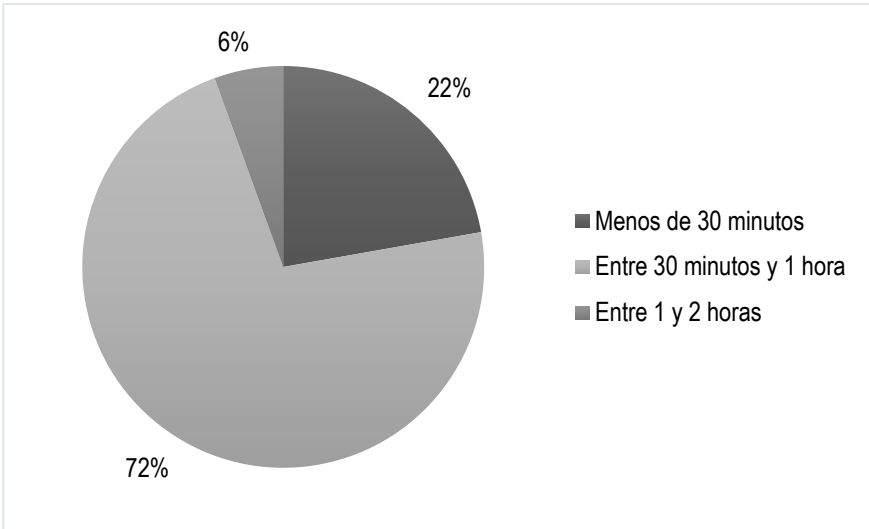

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en el gráfico anterior, ningún estudiante ha excedido las dos horas de dedicación a la plataforma, pese al elevado volumen de contenidos que alberga en sus diferentes secciones. Relacionado directamente con este aspecto, y profundizando en la preferencia de los estudiantes por los diferentes materiales disponibles, los datos obtenidos reflejan que el alumnado opta mayoritariamente por los contenidos en 360º relacionados con Unamuno, seguido de los juegos

interactivos albergados en la pestaña 'Participa', la línea del tiempo interactiva y las cartas en 360º protagonizadas por las mujeres autoras de la correspondencia (Gráfico 2). Por el contrario, cabe señalar que el *webdoc*, la exposición interactiva y los contenidos sobre las emisarias de las cartas, no han suscitado el interés por parte de los participantes.

***GRÁFICO 2**. Preferencia por los contenidos digitales de la plataforma Bajo pluma de mujer.*

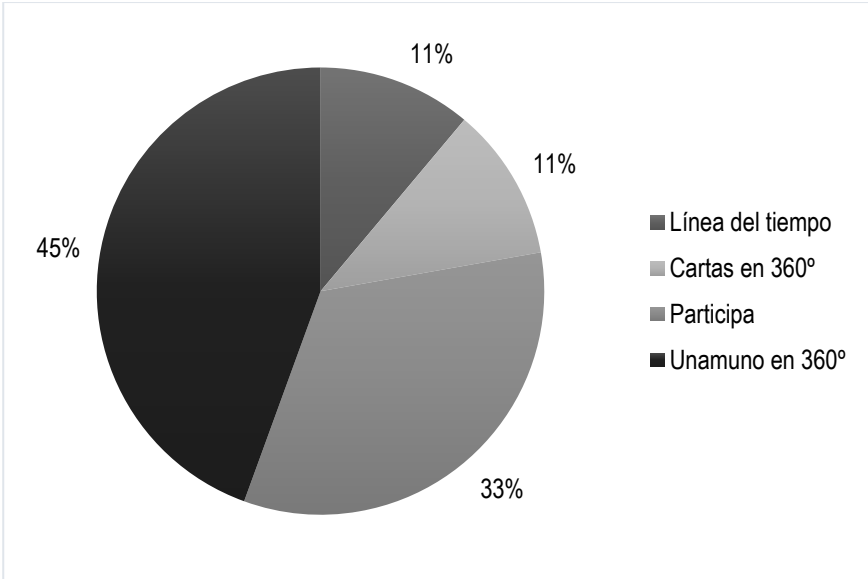

Fuente: elaboración propia

Al ser preguntados por los motivos que han hecho que prefieran unos contenidos frente a otros, los estudiantes destacan que gracias a los recursos inmersivos (en 360º) han podido conocer la Casa-Museo Unamuno y ver los muebles y objetos personales del famoso escritor; así lo señalan ellos mismos en sus respuestas al cuestionario: "la experiencia en 360º es interesante porque parece que es real", "me parece interesante poder ver su casa con todos sus muebles" o "es interesante ya que nunca había ido a ese lugar".

En el caso de los juegos interactivos, los participantes coinciden en el "entretenimiento" como aspecto clave de los mismos y su facilidad de uso y, al mismo tiempo, reconocen su utilidad desde el punto de vista

educativo. Estos aspectos se desprenden de frases como: "es una manera interactiva de aprender de una forma más entretenida", "es buena idea utilizar las nuevas tecnologías para la educación", "aprendes cosas que no sabías y es bueno saber cosas de nuestra lengua y ciudad", "es una manera de aprender de una manera más atractiva" o "se aprenden nuevas cosas de una manera dinámica por medio de una página web".

Continuando con la valoración de *Bajo pluma de mujer* desde el punto de vista de la enseñanza-aprendizaje, tal y como se desprende de la tabla 2, los estudiantes tienen un elevado grado de acuerdo al considerar que la temática abordada (la correspondencia femenina enviada a Miguel de Unamuno) es interesante. Al mismo tiempo, en su mayoría consideran que el contenido de la plataforma es claro y se encuentra bien estructurado, favoreciendo la comprensión de los conceptos tratados, y se presentan de una manera atractiva que llama su atención. Además, manifiestan que los contenidos audiovisuales y los juegos les han permitido aprender cosas nuevas acerca de la figura y obra de Unamuno, pero también sobre otras cuestiones de género asociadas al proyecto.

***TABLA 2**. Valoración desde el punto de vista de la enseñanza-aprendizaje.*

	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
La temática de la plataforma me ha parecido interesante	18	3,78	0,943	0,222
El contenido de la plataforma me ha parecido claro y bien estructurado	18	4,33	1,029	0,243
El contenido de la plataforma me ha parecido atractivo	18	4,22	0,808	0,191
He aprendido cosas nuevas que no sabía a través de los contenidos audiovisuales	18	4,28	0,752	0,177
He aprendido cosas nuevas que no sabía a través de los juegos interactivos	18	4,17	0,857	0,202

Fuente: elaboración propia

Los estudiantes pusieron de manifiesto que este tipo de contenidos no forman parte de sus clases. Aunque reconocen que, en alguna ocasión,

sí utilizan contenidos audiovisuales en el aula, pero no trabajan de manera habitual con materiales digitales e interactivos. De hecho, solo un 6,3% tenía experiencia previa con la utilización de plataformas digitales en un contexto educativo.

En último lugar, en lo que respecta al concurso de creación, el alumnado reconoce que el premio y el reconocimiento por parte de la profesora para poder superar la asignatura son los principales criterios que han motivado su participación. No obstante, como se desprende de la tabla 3, la temática de la actividad también ha alcanzado un elevado nivel de acuerdo.

***TABLA 3**. Valoración de la motivación de los estudiantes para participar en el concurso de creación.*

	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
El premio (tablet)	18	4,28	0,752	0,177
El tema de la actividad	18	4	0,686	0,162
Que tu trabajo puedan verlo otras personas y no solo la profesora	18	2,44	1,042	0,246
Tener que utilizar las redes sociales para un trabajo de clase	18	2,33	1,534	0,362
Recibir reconocimiento en Instagram a través de likes y comentarios	18	2,44	1,504	0,354
Que la profesora lo tenga en cuenta en la nota de la asignatura	18	4,56	0,616	0,145

Fuente: elaboración propia

Por el contrario, los estudiantes manifiestan que no son partidarios de utilizar las redes sociales para compartir contenidos relacionados con sus clases. Este aspecto puede observarse en la baja media obtenida en los tres ítems relacionados con Instagram: ‘Que tu trabajo puedan verlo otras personas y no solo la profesora’, ‘Tener que utilizar las redes sociales para un trabajo de clase’ y ‘Recibir reconocimiento en Instagram a través de likes y comentarios’.

Aunque reconocen que utilizan de manera habitual Instagram, se muestran reacios a publicar *post* en sus perfiles personales vinculados a las actividades que realizan en el Instituto. Precisamente por este motivo, aunque en un primer momento las bases del concurso contemplaban que los participantes debían publicar sus creaciones desde sus perfiles de Instagram, finalmente se propuso la creación de un perfil específico vinculado al certamen. Así, cada estudiante que participó creó un perfil nuevo (diferente a su perfil personal) a través del cual publicó su aportación.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta investigación conecta directamente con lo que se conoce como *humanidades digitales*, al generar un espacio de conocimiento que implica la realización de una actividad de divulgación científica transmedia dentro del contexto humanístico que envuelve a la figura de Miguel de Unamuno. El experimento realizado, para el que se ha contado con la participación de un grupo de estudiantes procedentes de un instituto de secundaria de Salamanca (España), pone de manifiesto un caso de transferencia transmedia con un marcado carácter innovador que viene de la mano de un diseño educativo basado en la cultura colaborativa y participativa. Los resultados obtenidos pueden ser ahora discutidos bajo los parámetros teóricos vinculados al concepto de educomunicación, ya que, estos están en la línea de lo aportado en otras investigaciones (Aguaded, 2012; Bermejo-Berros, 2021; Cardozo-Rivera, 2020; Narvaez, 2021).

La tecnología informática ha hecho posible elaborar, almacenar y difundir información a gran escala de forma fácil y sencilla, y por esta razón las TICs se han convertido en una magnífica herramienta educativa (Area, 2002). Es por ello, que los sistemas educativos de los diferentes niveles de formación han ido integrando paulatinamente el aprendizaje digital.

Relacionado con esto hay que enfatizar los resultados relacionados con el elevado grado de interés que mostraron los estudiantes encuestados a la hora de valorar la vertiente educativa del proyecto; especialmente

de los contenidos elaborados con nuevas narrativas, como la RV, así como los recursos interactivos que alberga *Bajo pluma de mujer* en sus secciones 'Emisarias' y 'Participa'. Es interesante destacar, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje digital evaluado, que el experimento realizado pone de manifiesto un cierto déficit todavía de recursos digitales dentro del actual sistema educativo. Este aspecto no deja de llamar la atención si se tiene en cuenta que desde la perspectiva teórica mencionada de la educomunicación ya se viene advirtiendo desde hace tiempo las ventajas de su utilización.

Por otra parte, hay que incidir en otra particularidad no menos importante que llevan asociadas las nuevas tecnologías, que tiene que ver con su uso dentro del contexto educativo. A la hora de utilizarlas en el aula es preciso tener siempre presente que no pueden ser consideradas un fin en sí mismo, sino que deben estar vinculadas a la transmisión de ideas y conocimientos (Coll, Maurí y Onrubia, 2008; García-Valcárcel y Hernández, 2013). En el caso analizado se constata que, a través del consumo de los contenidos digitales que alberga la plataforma *Bajo pluma de mujer,* los estudiantes han cumplido el propósito educativo-formativo, no solo destacando la novedad de la herramienta dentro de su contexto educacional, sino también en lo relacionado con los contenidos abordados. Así lo manifestaron al considerar que habían aprendido muchas cosas nuevas que no sabían, principalmente cuando tuvieron la posibilidad de hacer los juegos interactivos que propone la plataforma y los relacionados con la RV.

Por último, es importante ahondar en la discusión que se desprende fruto de esta investigación relacionada con el concepto del aprendizaje colaborativo que, a su vez, ha dado lugar al aprendizaje colaborativo mediado por ordenador. El denominado *Computer Supported Collaborative Learning* o CSCL se asocia con: "un proceso de actividad, interacción y reciprocidad entre los estudiantes, facilitando la construcción conjunta de significados y un avance individual hacia niveles superiores de desarrollo" (Rubia y Guitert, 2014: 13). Este puede ser abordado desde una perspectiva social, como así contemplan autores como Fernández y Valverde (2014), a través de comunidades de práctica que se basan en tres aspectos fundamentales: participación, motivación y

aprendizaje. Entre otras particularidades, fomentan las relaciones interpersonales a la vez que ayudan a crear, favorecer o enriquecer diferentes contextos socioeducativos (Kolloffel, Eysink y Jong, 2011; García, Gros y Noguera, 2010; Gómez, Puigvert y Flecha, 2011; Salmerón, Rodríguez y Gutiérrez, 2010).

En este sentido, los resultados obtenidos en esta investigación continúan respaldando lo aportado en la literatura académica y, además, permiten señalar como novedad las aportaciones relacionadas con la puesta en marcha del concurso de creación *Bajo pluma de mujer,* donde las redes sociales adquirieron un especial protagonismo, pero no en el sentido esperado, de aumentar la motivación de los estudiantes. Si en un principio el planteamiento del concurso resultó motivador, no lo fue tanto el hecho de que este llevara implícito subir su creación a la red social de *Instagram*, donde a este respecto plantearon bastantes reticencias a la hora de utilizar sus perfiles personales por lo que hubo que buscar una solución alternativa, aspecto muy interesante que abre futuras líneas de investigación relacionadas con el uso de las redes sociales dentro de los contextos de enseñanza-aprendizaje.

Este hecho permite concluir que el experimento realizado ha servido para constatar las dos hipótesis de partida, de manera que *Bajo puma de mujer* puede ser considerada una herramienta que potencia un nuevo tipo de enseñanza-aprendizaje basada en la cocreación de contenidos. Asimismo, esta plataforma hace posible llevar a cabo acciones de divulgación científica transmedia dirigidas al público más joven, dentro del contexto educativo de enseñanza secundaria. Este aspecto ha quedado plasmado en las cartas que los estudiantes han redactado relacionadas con la temática que se aborda en dicha plataforma, es decir, la correspondencia femenina a Unamuno.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación ha sido posible gracias a la colaboración del Instituto de Enseñanza Secundaria ‘Mateo Hernández’ de Salamanca y al apoyo de la Casa-Museo Unamuno de la Universidad de Salamanca, centro

donde actualmente se conserva la correspondencia a Miguel de Unamuno.

8. REFERENCIAS

Aguaded, J. I. (2012). La educomunicación: una puesta de mañana, necesaria para hoy. *Aularia: Revista Digital de Comunicación*, 1(2), 259-261. Recuperado de https://bit.ly/32i8o7M

Amador, J. C. (2013). Aprendizaje transmedia en la era de la convergencia cultural educativa. *Educación y Ciudad*, 25, 11-24. https://doi.org/10.36737/01230425.v.n25.2013.50

Area, M. (2002). *Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación*. Biblioteca virtual del Grupo de Tecnología Educativa de la Universidad de Sevilla. Recuperado de https://bit.ly/3qyIG99

Aristóteles (1999). *Retórica (Introducción, traducción y notas de Quintín Racionero)*. Madrid: Gredos.

Aznar-Díaz, I., Raso-Sánchez, F., Hinojo-Lucena, M.A., y Romero-Díaz, J.J. (2017). Percepciones de los futuros docentes respecto al potencial de la ludificación y la inclusión de los videojuegos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. *Educar,* 53(1), 11-28.

Bautista-Puig, N., De-Filippo, D., Mauleón, E., y Sanz-Casado, E. (2019). Scientific landscape of citizen science publications: Dyanmics, content and presence in social media. *Publications*, 7(12), 1-22. https://doi.org/10.3390/publications7010012

Beaulieu, A., y Wouters, P. (2009). e-Research as Intervention. En N.W. Jankowski (ed.). *e-Research. Transformation in Scholarly Practice* (pp. 54-69). New York, NY: Routledge.

Bermejo-Berros, J. (2021). El método dialógico-crítico en Educomunicación para fomentar el pensamiento narrativo. *Comunicar,* XXIX(67), 111-121. https://doi.org/10.3916/C67-2021-09

Caldeiro, M. C., Blasco, D. y Fernández, N. (2017). Educación, comunicación y aprendizaje transmedia en el contexto europeo: más allá de la alfabetización. En E. Quiñones, L. Durán, Y. Cárdenas y N. Mejía (eds.). *Cultura transmedia, comunicación y educación: avances y significaciones*. UMB Virtual.

Campalans, C. (2015). Docencia/aprendizaje transmedia: una experiencia. *Razón y palabra*, 89, 89-102. Recuperado de https://bit.ly/3qBVbkk

Cardozo-Rivera, I. (2020). Educomunicación: aportes de la pedagogía activa y la comunicación participativa para el cambio social. En *La comunicación en la construcción del mundo social* (pp. 93-103). Recuperado de https://bit.ly/3oWooUQ

Cheng, N., y Dong, K. (2018). Knowledge communication on social media: A case study of biomedical science on Baidu Baike. *Scientometrics*, 116(3), 1749-1770. doi:10.1007/s11192-018- 2828-1

Codina, L. (2018). H de Hypertext, o la teoría de los hipertextos revisitada», *Cuadernos De Documentación Multimedia*, 173-186. Recuperado de https://bit.ly/3Crj9Bn

Coll, C., Maurí, T., y Onrubia, J. (2008). Análisis de los usos reales de las TIC en contextos educativos formales: una aproximación socio-cultural. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10(1), 1-18. Recuperado de https://bit.ly/30kCqXM

Contreras-Pulido, P., y Parejo-Cuéllar, M. (2013). *+Ciencia. Cómo trabajar la divulgación científica desde las Radios Universitarias.* Salamanca: Comunicación Social.

Deterding, S., Dixon, D., Khaled, R. y Nacke, L. (2011). From game design elements to gamefulness: defining gamification. P*roceedings of the 15th International Academic MindTrek Conference: Envisioning Future Media Environments* (pp. 9-15). Nueva York: ACM.

García, I., Gros, B., y Noguera, I. (2010). La relación entre las prestaciones tecnológicas y el diseño de las actividades de aprendizaje para la construcción colaborativa del conocimiento. *Cultura y Educación*, 22(4), 395-418.

García-Valcárcel, A., y Hernández, A. (2013). *Recursos tecnológicos para la enseñanza e innovación educativa.* Madrid: Síntesis.

Gómez, A., Puigvert, L., y Flecha, R. (2011). Critical Communicative Methodology: Informing Real Social Transformation Through Research. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 235-245. Recuperado de https://bit.ly/3HiEIaP

Hamari, J., Shernoff, D. J., Rowe, E., Coller, B., Asbell-Clarke, J., y Edwards, T. (2016). Challenging games help students learn: An empirical study on engagement, flow and immersion in game-based learning. *Computers in Human Behavior,* 54, 170-179. https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.07.045

Jenkins, H. (2003). Transmedia Storytelling: Moving characters from books to films to video games can make them stronger and more compelling. *Technology Review*. Recuperado de https://bit.ly/3kAJ4QI

Jenkins, H. (2006). *Convergence Culture. Where Old and New Media Collide*. New York: University Press.

Jenkins, H. (2007). Transmedia Storytelling 101. *Confessions of an AcaFan*. Recuperado de https://bit.ly/3DhOBmz

Jenkins, H. (2008). *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación.* Barcelona: Paidós.

Jenkins, H. (2009). The Revenge of the Origami Unicorn: Seven Principles of Transmedia Storytelling. *Confessions of an Aca-Fan.* Recuperado de https://bit.ly/3CgglH4

Jenkins, H. (2010). Transmedia Storytelling and Entertainment: An annotated syllabus. *Continuum*, 24(6), 943-958. https://doi.org/10.1080/10304312.2010.510599

Jenkins, H. (2014). Transmedia 202: Reflexiones adicionales. *Confessions of an Aca-Fan.* Recuperado de https://bit.ly/3CeQ23Y

Kapp, K. M. (2012). *The Gamification of learning and instruction. Game-based methods and strategies for training and education*. John Wiley & Sons.

Kolloffel, B., Eysink, T., y Jong, T. (2011). Comparing the Effects of Representational Tools in Collaborative and Individual Inquiry Learning. *Computer-Supported Collaborative Learning*, 6, 223-251. Recuperado de https://bit.ly/3CjPBFn

Llorens-Largo, F., Gallego-Durán, F. J., Villagrá-Arnedo, C. J., Compañ-Rosique, P. Satorre-Cuerda, R., y Molina-Carmona, R. (2016). Gamificación del Proceso de Aprendizaje: Lecciones Aprendidas. *VAEP-RITA,* 4(1), 25-31. Recuperado de https://bit.ly/3HiV7vL

Marín, V., y García, M. D. (2005). Los videojuegos y su capacidad didáctico-formativa. *Pixel-Bit: Revista de Medios y Educación,* 26, 113-119. Recuperado de https://bit.ly/3HnJdka

Martin, F., y Karl, A. (2020). *Digital Media for Learning*. Springer.

Miller, C. (2013). The Gamification of Education. *Developments in Business Simulation and Experiential Learning*, 40. Recuperado de https://bit.ly/30tQqyz

Murphy, J. J. (1998). La metarretórica de Aristóteles. *Anuario Filosófico*, 31, 473-486. Recuperado de https://bit.ly/2YG8jJQ

Narvaez, A. (2021). Educomunicación y alfabetización mediática: ¿tecnología o cultura? ¿adiestramiento o educación? *Pedagogía y Saberes*, 55, 155-174. https://doi.org/10.17227/pys.num55-12245

Olmedo, J. C. (2011). Educación y Divulgación de la Ciencia: Tendiendo puentes hacia la alfabetización científica. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 8(2), 137-148. Recuperado de https://bit.ly/3qyOTlt

Palau-Sampio, D., y Sánchez-García, P. (2020). Recursos digitales en la narrativa periodística de actualidad: usos y limitaciones del hipertexto, el multimedia y la interactividad. *Communication & Society*, 33(2), 1-16. https://doi.org/10.15581/003.33.2.1-16

Rodríguez, M. I., y Molpeceres, S. (2014). The Inside Experience y la construcción de la narrativa transmedia. Un análisis comunicativo y teórico-literario. *C.I.C Cuadernos de Información y Comunicación*, 19, 315-330. https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2014.v19.43918

Rodríguez, M. I., Paíno, A., y Jiménez, L. (2016). El soporte multiplataforma como clave de éxito de la Narración Transmedia. Estudio de caso del webdoc 'Las Sinsombrero'. *Icono 14*, 14(2), 304-328. https://doi.org/10.7195/ri14.v14i2.967

Rodríguez-Yunta, L. (2013). Humanidades digitales, ¿una mera etiqueta o un campo por el que deben apostar las ciencias de la documentación? *Anuario ThinkEPI*, 7, 37-43. Recuperado de https://bit.ly/3c8Nh9B

Romero, E. (2014). Ciencias Sociales y Humanidades Digitales: una visión introductoria. En E. Romero y M. Sánchez (eds.). *Ciencias Sociales y Humanidades Digitales. Técnicas, herramientas y experiencias de e-Research e investigación en colaboración*. CAC, Cuadernos Artesanos de Comunicación, 61 (pp.19-50). La Laguna, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación.

Rubia, B. y Guitert, M. (2014). ¿La revolución de la enseñanza? El aprendizaje colaborativo en entornos virtuales (CSCL). Revista Comunicar, XXI(42), 10-14.

Rubiera, O., y Álvarez, B. (2014). E-Research y Comunicación. Publicación, objeto y método de estudio en España. En E. Romero y M. Sánchez (eds.). *Ciencias Sociales y Humanidades Digitales. Técnicas, herramientas y experiencias de e-Research e investigación en colaboración* (pp. 53-77). Cuadernos Artesanos de Comunicación, 61. La Laguna, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación.

Salmerón, H., Rodríguez, S., y Gutiérrez, C. (2010). Metodologías que optimizan la comunicación en entornos de aprendizaje. *Comunicar*, 34, 163-171. Recuperado de https://bit.ly/3cdjhtw

Salvador-Oliván, J.A., Marco-Cuenca, G., y Arquero-Avilés, R. (2020). Hábitos de publicación de la élite científica de España. *Anales de Documentación*, 23(2). http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.440101

San-Martín-González, F. J. (2015). Descripción general de los programas de temática científica de la radio pública y privada española. *Comunicació: Revista de Recerca i d'Anàlisi,* 32(1), 115-134. http://doi.org/10.2436/20.3008.01.132

Scolari, C. A. (2013). *Narrativas transmedia: Cuando todos los medios cuentan,* Barcelona: Deusto, S.L.U.

Scolari, C. A., Lugo, N., y Masanet, M. J. (2019). Educación Transmedia. De los contenidos generados por los usuarios a los contenidos generados por los estudiantes. *Revista Latina de Comunicación Social,* 74, 116-132. http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2019-1324

Toffler, A. (1980). *La tercera ola*, Plaza & Janés Editores.

Vicente, A. M., y Cea, N. (2020). Divulgación científica y redes sociales: análisis de la fotografía. En K. Meso, S. Peña y A. Larrondo (coord.). *Nuevos actores y estrategias en el espacio mediático compartido.* XI Congreso Internacional de Ciberperiodismo.

Vizcaíno-Verdú, A., de-Casas-Moreno, P., y Contreras-Pulido, P. (2020). Divulgación científica en YouTube y su credibilidad para docentes universitarios. *Educación XXI,* 23(2), 283-306. https://doi.org/10.5944/educxx1.25750

Zichermann, G., y Cunningham, C. (2011). *Gamification by Design: Implementing Game Mechanics in Web and Mobile Apps.* Sebastopol (California): O'Reilly Media, Inc.

Zorich, D. M. (2008). *A survey of digital humanities centers in the United States.* Washington, DC: Council on Library and Information Resources. Recuperado de https://bit.ly/3CjzHei

PRÁCTICAS DE DIVERSIDAD MUSICAL: APRENDIZAJE SERVICIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA MÚSICA DE TRADICIÓN

MATILDE MARÍA OLARTE MARTÍNEZ[65]
Universidad de Salamanca
MARÍA JESÚS PENA CASTRO[66]
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN.

En el ámbito del Patrimonio Musical Inmaterial, las contribuciones de las mujeres se ha infravalorado la contribución de las mujeres. La cultura es uno de los ámbitos áreas para aumentar la conciencia de género. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres debe ser uno de los objetivos transversales de la Universidad en nuestra labor de ayudar a construir una sociedad igualitaria. En nuestra opinión, el programa de Aprendizaje-Servicio de la Universidad de Salamanca es un marco perfecto para la promoción de la conciencia social y de género en el estudiantado, a la vez que contribuimos a revitalizar la memoria de las mujeres mayores y poner en valor sus experiencias en el patrimonio musical, de forma que se promueva su autopercepción positiva. Por ello, desde el GIR IHMAGINE (Intangible Heritage Music and Gender: International Network) propusimos una iniciativa de aprendizaje activo que ha sido útil en ambos objetivos: el reconocimiento y revalorización

[65] Catedrática de Musicología en el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de Salamanca. mom@usal.es. ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8722-9446

[66] Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Psicología Social y Antropología de la Universidad de Salamanca. mpena@usal.es. ORCID iD: https://orcid.org/0000-0003-1992-1259

del papel de las mujeres como informantes de nuestro patrimonio cultural musical y la enseñanza de calidad con compromiso social[67].

Una evaluación con perspectiva de género de los Archivos del Patrimonio Musical Inmaterial y Folclórico de España[68] y a las fuentes primarias recopiladas por nuestro grupo de investigación identifica desigualdades sustanciales en la consideración de los roles de hombres y mujeres en los procesos de creación, transmisión y recepción de la música popular. Esta discriminación refuerza los estereotipos y prejuicios de género. Nuestro proyecto se propuso contribuir a combatir la invisibilización de las actividades de las mujeres, así como generar conciencia sobre la necesidad de considerar las prácticas y acciones de estas como protagonistas de la expresión musical.

Dado que el género no debe entenderse como una categoría aislada, sino que debe analizarse siempre en el contexto de otras relaciones sociales de poder, la edad se convierte en otro aspecto relevante en nuestra propuesta. En este sentido, las mujeres mayores constituyen un grupo desfavorecido dentro de nuestra comunidad. Por eso nuestro proyecto de innovación docente quiso dar un paso hacia adelante en la metodología activa del Aprendizaje-Servicio. Según Sigmon, esta metodología se produce cuando hay un equilibrio entre los objetivos de aprendizaje y los resultados del servicio (Sigmon 1994).

La contribución de las mujeres al patrimonio musical es a menudo subestimada debido a las normas sociales y las expectativas puestas en los roles femeninos, especialmente aquellos considerados propios de las personas mayores. Por ello, la reconstrucción de la participación de las mujeres mayores en los procesos musicales del pasado presenta un reto específico, al que queremos contribuir con este proyecto y esta publicación.

Dentro de este marco, presentamos al proyecto de Innovación Docente ID202.131, titulado "¡Cántame! Mujeres informantes y olvidadas:

[67] Proyecto Referencia HAR2017-82413-R financiado por MCIN.

[68] Ver como ejemplo el Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC en https://musicatradicional.eu/.

fuentes orales para un programa de Innovación en Aprendizaje-Servicio dirigido a estudiantes de Patrimonio Musical Inmaterial del Máster en Música Hispana, del Grado en Historia y Ciencias de la Música y del Doctorado en Historia del Arte y Musicología", que se ejecutó durante los meses de octubre de 2020 a mayo de 2021.

Este proyecto se incluyó en una de las dos acciones específicas que resultan estratégicas para la Universidad de Salamanca en la actualidad, como es el desarrollo de experiencias de Aprendizaje-Servicio en docencia universitaria, como respuesta de una docencia de calidad con compromiso social. Por eso, propusimos en este proyecto el desarrollo de experiencias de Aprendizaje-Servicio a estudiantes de grado y posgrado: en la titulación de Historia y Ciencias de la Música, para la asignatura optativa de cuarto curso Métodos y técnicas de investigación en Etnomusicología, y en el Máster en Música Hispana para la docencia del módulo de Patrimonio musical. Además, participaron también investigadores e investigadoras doctorandas del Programa en Historia del Arte y Musicología de la universidad

Para la realización de este proyecto se contó con la colaboración de siete miembros del equipo de investigación del GIR IHMAGINE de la USAL[69], que participaron en todos los procesos tutelados del proyecto, comenzando por la selección de informantes mujeres entre 80-97 años, en situación vulnerable, para la realización de las prácticas de trabajos de campo, así como a digitalizar y seleccionar grabaciones ya realizadas a otras informantes, debido a los problemas originados por el COVID19, (Daniel, 2020; Grande -de-Prado, et al., 2021; García-Peñalvo et al., 2020). También se ha contado con la colaboración del Servicio de Innovación y Producción Digital de la USAL para la grabación de píldoras informativas, a partir de los resultados del trabajo de campo de cada estudiante que ha participado en este proyecto.

Las clases teóricas y prácticas que constituyeron el apartado formativo del proyecto se ofertaron, a su vez, como una Actividad Formativa Especializada del Centro de Formación Permanente de la Universidad de

[69] https://ihmagine.usal.es/

Salamanca, con el código 20524401, con el título de "Seminario Metodológico en Etnomusicología e Innovación en Aprendizaje-Servicio a través de la herramienta de la entrevista con mujeres informantes mayores", dirigido a estudiantes del Doctorado en Historia del Arte y Musicología, del Máster en Música Hispana y del Grado en Historia y Ciencias de la Música.

La Acción específica donde se insertó este proyecto de innovación, dentro del listado de Acciones objeto de subvención, fue la número 8, "Innovación en modalidad de Aprendizaje-Servicio integrado en titulaciones oficiales", para proyectos dirigidos a promover la integración de proyectos de Aprendizaje-Servicio en asignaturas dentro de titulaciones oficiales.

2. OBJETIVOS

El proyecto presentado en este artículo desarrolló los objetivos previstos en la convocatoria de la USAL en julio de 2020 de la siguiente forma:

1. Consolidar el equipo docente de las materias de Patrimonio Musical Inmaterial con el equipo del GIR en Patrimonio Inmaterial, Música y Género IHMAGINE, https://investigacion.USAL.es/es/GIR/search/ihmagine#content, para mejorar la docencia de los estudiantes implicados en estas titulaciones oficiales.
2. Hacer un uso innovador de los recursos y servicios de la Universidad de Salamanca. Por una parte, la coordinación con las siete personas miembros del GIR IHMAGINE que participaron en este proyecto permitió utilizar el material audiovisual del citado GIR para grabar a las informantes con las que han podido trabajar en su último proyecto financiado “De mujeres e identidades culturales. Roles de género y circulación del Patrimonio musical español" (JCyL, ref. SA004G19 J440). Por otra parte, debido a la situación del COVID19 y a la vulnerabilidad de las informantes mayores, no se pudieron realizar las entrevistas en profundidad con todas las mujeres

previstas debido a la fragilidad de la situación socio sanitaria, por lo que se buscaron materiales alternativos para aplicar la actividad práctica de las estudiantes. La coordinadora del GIR se encargó de digitalizar una selección de las grabaciones del campo realizadas a mujeres mayores por proyectos competitivos en los años 1993-1999 de la Junta de Castilla y León. De esta manera, se pudo utilizar este recurso como material de fuentes primarias para el análisis y la elaboración de datos cualitativos.

3. Realizar eficientemente las prácticas docentes de dichas materias de Patrimonio Inmaterial y mejorar la calidad de los materiales didácticos empleados, gracias a la elaboración y grabación por los y las propias estudiantes de sus píldoras informativas, a través de las instalaciones y los recursos del Servicio de Innovación y Producción Digital de la Universidad de Salamanca.
4. Favorecer el diseño y desarrollo metodológico de fuentes orales, con la entrevista semiestructurada en sus trabajos de campo, para integrar el Aprendizaje-Servicio en las titulaciones implicadas, buscando una docencia de calidad con compromiso social.

3. METODOLOGÍA

Este proyecto de innovación integró tres tipos de participantes diferenciados. Por una parte, formaron el equipo cuatro profesoras investigadoras doctoras del GIR IHMAGINE, encabezadas por la propia directora. En segundo lugar, participaron ocho estudiantes de grado y postgrado de Patrimonio Musical Inmaterial de la Universidad de Salamanca. Y, por último, participaron y fueron beneficiarias directas de la acción de aprendizaje servicio cinco mujeres de edad avanzada residentes en la ciudad de Salamanca con el objetivo de contribuir a limitar su condición de vulnerabilidad.

La praxis de la inclusión social y se organizó a través de la implementación de entrevistas semiestructuradas con estas mujeres mayores

informantes. Debido a la condición del covid-19 durante el pasado curso escolar 2020-2021, que limitaba las posibilidades de interacción social presencial con las mujeres mayores para proteger su bienestar, el número de participantes estudiantes se redujo a ocho, seis alumnas y dos alumnos. Y se implementó un sistema diferenciado de acceso a las fuentes primarias no solo a partir de las entrevistas semiestructuradas.

La coordinadora de este proyecto fue la profesora responsable del módulo de Patrimonio Musical de dicho Máster en Música Hispana, que a su vez es la coordinadora del GIR IHMAGINE (Intangible Heritage Music and Gender: International Network, https://ihmagine.USAL.es/), que trabaja el Patrimonio Cultural Inmaterial Musical bajo la perspectiva de Género; también es la Investigadora Principal del Proyecto de la Junta de Castilla y León, "De mujeres e identidades culturales. Roles de género y circulación del Patrimonio musical español" (referencia SA004G19 J440), donde colaboran todos los miembros del citado GIR, y participan las Universidades de Burgos, Murcia y Rovira i Virgili (Tarragona).

Los miembros del equipo de investigación participantes fueron:

- La profesora docente de la asignatura de Métodos y técnicas en Etnomusicología, la Dra. Mª Jesús Pena Castro, miembro investigador del IHMAGINE y profesora de la USAL
- La segunda profesora del módulo de Patrimonio Musical y a su vez miembro del IHMAGINE, la Dra. Susana Arroyo San Teófilo
- Las personas miembros colaboradores del GIR, la Dra. Adelaida Sagarra (Universidad de Burgos), la Dra. Montserrat Canela Grau (Universitat Rovira i Virgili), el Dr. Juan Carlos Montoya Rubio (Universidad de Murcia) y la Dra. Mª Isabel Gejo-Santos
- El Personal Investigador en Formación, FPU de la USAL Aarón Pérez Borrajo, Marina González Varga y Claudia Ramírez García.

La metodología empleada en la aplicación de este proyecto partió de la formación avanzada de las y los estudiantes participantes para

consolidar sus conocimientos. Las clases teórico-prácticas se ofrecieron como la Actividad Formativa Especializada titulada "Seminario Metodológico en Etnomusicología e Innovación a través de la técnica de la entrevista con mujeres mayores informantes", dirigida a estudiantes de grado y postgrado en Patrimonio Inmaterial de la Universidad de Salamanca. En el seminario participaron nueve profesores e investigadores. El Seminario fue presencial y digital a través de la plataforma Google Meet siguiendo las instrucciones y posibilidades docentes seguidas durante la pandemia en la enseñanza superior en España y Europa (García-Peñalvo et al., 2020; García-Peñalvo et al., 2021; González-González et al., 2020). Los y las investigadoras del GIR actuaron como mentores de los y las estudiantes, guiándolos en el análisis de contenido de las entrevistas.

Debido a la incidencia del Covid19, no se pudieron hacer todas las entrevistas previstas, por lo que desde el GIR se ofreció la posibilidad de utilizar entrevistas grabadas con anterioridad a través de iniciativas previas de investigación. De esta forma el GIR aportó las grabaciones digitales de campo realizadas con mujeres mayores de los proyectos competitivos de los años 1993-1999 de la Junta de Castilla y León para ser utilizadas como material de fuente primaria para el análisis y la obtención de datos cualitativos.

Una vez revisados los materiales de campo y tras el análisis cualitativo de la información se ejecutó la fase de crear resultados de investigación y promover la transferencia de estos. Los y las alumnas elaboraron el guion, prepararon la presentación y grabaron sus propias cápsulas informativas en el Servicio de Innovación y Producción Digital de la USAL. Todas estas actividades fueron supervisadas por una persona miembro del GIR IHMAGINE y cada sesión fue coordinada por una de las mismas.

En resumen, esta práctica no sólo fue un excelente ejercicio sino también un uso innovador de los recursos y servicios de la Universidad de Salamanca a disposición de profesores y estudiantes. Por último, proporcionó material con conciencia de género para el Archivo del Patrimonio Musical Inmaterial del GIR.

4. RESULTADOS

Las acciones realizadas, en relación con los objetivos propuestos, se centraron en la valoración de la participación de los y las estudiantes, desde cómo planificaron su participación en el proyecto, cómo asumieron sus roles, cómo realizaron las tareas apropiadas para dar respuesta a las necesidades reales a solucionar, cómo organizaron las sesiones de reflexión y evaluación y cómo fue su responsabilidad en su contribución a la comunidad.

En concreto, se les evaluó y valoró positivamente:

- La elaboración de su entrevista semiestructurada, según los posibles informantes asignadas por el GIR y que han sido seleccionadas por cada estudiante.
- La realización del trabajo a través de las entrevistas semiestructuradas
- El análisis de datos obtenidos
- La capacidad de síntesis de cada estudiante para trazar el guion de la cápsula informativa
- La preparación y el ensayo de su discurso oral para la grabación de dicha cápsula en el tiempo asignado

De entre la diversidad de píldoras grabadas, destacamos cinco, que ofrecen una panorámica del trabajo con distintas historias de vida hecho a partir de fuentes distintas, pero con resultados muy similares. Las cinco entrevistadas son nacidas en la década de los 20 y 30 del pasado siglo. A las cinco las ha unido una pasión por la música, que ha formado parte o bien de su trabajo como maestras o bien de su acontecer diario; ninguna de ellas ha estado vinculada formalmente a la agrupación de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Falange, por lo que su utilización personal del repertorio cancionístico no estaba condicionado por cuestiones ideológicas. Expondremos los resultados del trabajo con estos cinco informantes por el orden cronológico de la fecha de su nacimiento.

La primera historia de vida fue realizada por Yolanda Martín. Utilizó una grabación de tres horas, proporcionada por el GIR, realizada en

septiembre de 1999 a Antonia Metola (1922-2011) en su residencia de San Asensio (La Rioja). De toda la entrevista, a esta estudiante de Patrimonio Musical del Máster en Música Hispana le llamó la atención toda la información que recogía sobre sus vivencias en el aprendizaje y en la transmisión oral del repertorio popular de la II República española y del régimen franquista, ya que era el periodo sobre el que ella realizaba su Trabajo Fin de Máster. En su píldora informativa, la estudiante destacó cómo era la misma maestra la que enseñaba unos himnos a partir de 1931 con la instauración de la I República, y la que los prohibía y enseñaba otros a partir de 1938. De esta historia de vida se destaca la utilización de la contrafacta de melodías populares para hacer las variantes con textos burlescos, dentro de un repertorio con ritmos y melodías sencillos y pegadizos, usado como propaganda de la ideología del gobierno imperante.

La segunda informante sobre la que se realizó la cápsula informativa fue la enfermera Leonor Echániz (1923-), que fue entrevistada en su casa de Burgos por la profesora Adelaida Sagarra, miembro del GIR IHMAGINE. Un hecho a destacar es que ella transmitió cómo aprendió un gran repertorio de canciones populares en euskera y castellano en el ámbito familiar, muy unido a la vocación musical, contextualizando dicho repertorio en la afinidad de la familia a la ideología carlista, insistiendo en la falta de conexión con la Sección Femenina; y que, después de la guerra civil, en su casa se interpretaban menos canciones porque se dedicaban a más acciones humanitarias, como subrayaban varios relatos de su historia de vida que le condicionaron en su futuro profesional.

La tercera historia de vida la realizó la estudiante del Máster en Música Hispana Andrea Lorenzo Lancho, sobre la entrevista realizada en junio de 1987 a la zaragozana Pilar Sarto (1929), maestra. En la píldora informativa la alumna pone de manifiesto cómo la informante señalaba el uso manipulador de las canciones populares por parte de las profesoras de música de la Sección Femenina que formaban a las futuras maestras, encuadrando su profesión de maestra en el contexto social y político que le tocó vivir, con un claro empoderamiento durante todo el discurso; se destaca así mismo cómo Pilar explica los roles de género

en la interpretación y uso de canciones, dentro del ámbito escolar dirigido al entretenimiento y a la socialización.

La cuarta informante fue la investigadora Pilar Magadán (1930-2016), gracias a otra entrevista de cuatro horas de duración proporcionada por el GIR a la estudiante del grado en Historia y Ciencias de la Música Irene Macua, que calificó la historia de vida de su informante como fortaleza, independencia y música. Con un entorno musical familiar propicio, realizó estudios musicales como complementarios a otros estudios y se la recuerda musicalmente como la fundadora de Coro de Voces Blancas Salmantinas en 1970 y la Escuela de Tamborileros de la Diputación de Salamanca cuatro años más tarde, así como docente de los Cursos de Verano de la Universidad de Salamanca; su labor investigadora de la tradición salmantina de la mano de los folkloristas Dámaso Ledesma y Aníbal Sánchez Fraile con cinco discos grabados entre 1977 y 1980, su artículo "Notas sobre la canción popular salmantina" (1982) sigue siendo un referente, así como sus estudios sobre la música en las fiestas en la Peña de Francia. Toda su actividad docente e investigadora la realizó al margen de la Sección Femenina, con quien nunca tuvo vinculación, alejándose por ello de los esquemas arquetípicos de la época...

Finalmente, la última historia de vida la realizó la estudiante de doctorado Claudia Ramírez gracias a su entrevista en marzo de 2021 a la catedrática de música Teresa Carbajal Baños (1937-). En la cápsula informativa queda patente su formación musical en el ámbito familiar desde muy joven, lo que le fue llevando de disfrutar con la música a vivir de su docencia, siendo pionera en campos como la didáctica musical o la musicoterapia.

Las asignaturas y titulaciones que se beneficiaron del proyecto de innovación ID2020/131 fueron dos; por una parte, los estudiantes de la asignatura optativa de Métodos y técnicas en Etnomusicología (código 107931) en el Grado en Historia y Ciencias de la Música https://guias.USAL.es/node/70177/Asignaturas-Cuarto-Curso; por otra parte, los estudiantes del módulo obligatorio de Patrimonio Musical en España e Hispanoamérica (código 301551) del Máster Oficial Interuniversitario en Música Hispana, https://www.USAL.es/master-musica-

hispana/asignaturas; ambas titulaciones se impartieron de forma dual en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, en el pasado curso 2021-2021, por la situación de la pandemia; y, en tercer lugar, los estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado en Historia del Arte y Musicología, que pudieron seguir estas sesiones con el Seminario Metodológico en Etnomusicología e Innovación código 20524401; dicho seminario fue aprobado por la Comisión de Doctorado del Programa en Historia del Arte y Musicología como una Actividad Formativa, en colaboración con la Escuela de Doctorado de la USAL.

Este proyecto de Innovación en Aprendizaje-Servicio integrado en estudiantes de Patrimonio Musical Inmaterial a través de la herramienta del trabajo de campo con mujeres informantes mayores en situación de vulnerabilidad, se ajustó dentro del cronograma de estas asignaturas; las fechas y los docentes implicados se organizaron en siete sesiones; se creó un espacio propio en Studium y se utilizó la docencia dual, aconsejada por la USAL, combinando clases presenciales en el Aula 32 de la Facultad de Geografía e Historia, con el aula virtual https://meet.google.com/xsx-qqui-nnr.

La relación de contenidos y cronograma que se desarrollaron fueron los siguientes:

Sesión 1. El trabajo de campo y la etnografía como metodología de investigación. Coordinada por Matilde Olarte Martínez.

- Miércoles 18 de noviembre, aula 32, 12-14 h.: "La entrevista de campo en la situación actual de la pandemia". Ponente: Dra. Mª Jesús Pena Castro.
- Viernes 20 de noviembre, aula virtual, 10-14 h.: "El trabajo de campo. Manuales y fuentes útiles". "El Cancionero soriano. Un caso particular". Ponente: Dra. Susana Arroyo San Teófilo.
- Miércoles 25 de noviembre, aula 32, 12-14 h: "Historias de vida". Ponente: Dra. Mª Jesús Pena Castro.
- Miércoles 2 diciembre, aula 32, 12-14 h.: "Análisis de materiales audiovisuales". Ponente: Dra. Mª Jesús Pena Castro.

Sesión 2. La elaboración de resultados de investigación a través del análisis y la interpretación de datos con informantes españoles. Coordina por Adelaida Sagarra Gamazo.

Viernes 4 de diciembre, aula virtual.

- 10-11:30 h.: "La experiencia investigadora en los Proyectos de Patrimonio de los 90: reflexiones a partir de las entrevistas a mujeres mayores". Ponente: Dra. Matilde Olarte Martínez.
- 12-13:30 h. "Experiencia entrevistando a mujeres vinculadas a Sección Femenina en Galicia". Ponente: Aarón Pérez Borrajo.
- 16-17:30 h.: "Obteniendo información para recrear las actividades de La Cátedra Salinas". Ponente: Mª Isabel Gejo-Santos.

Sesión 3. Desarrollo de las entrevistas en informantes no españoles y experiencia en entrevistas duales en tiempos de pandemia. Coordinada por Mª Jesús Pena Castro.

Viernes 11 de diciembre, aula virtual,

- 10-11:30 h.: "La entrevista trabajando la integración social en Guatemala a mujeres mayas e hispanas de ámbito rural". Ponente: Adelaida Sagarra Gamazo.
- 12-13:30 h.: "La entrevista en los estudios de caso: experiencia con el músico Andrés Alén Rodríguez". Ponente: Claudia Ramírez.
- 16-17:30 h. “Etnografía virtual: experiencia dual entrevistando a informantes de Servia y de España” Ponente: Marina González.

Sesión 4. Talleres simultáneos de prácticas con entrevistas semiestructuradas (informantes seleccionadas previamente por el GIR IHMAGINE). Coordinada por Adelaida Sagarra.

- Viernes 22 de enero 2021, aula virtual, 10-14 h.: Temática: Entrevistando a maestras y funcionarias no vinculadas a la Sección Femenina en activo en los años 40-60. Matilde Olarte y Adelaida Sagarra.

– Viernes 29 de enero 2021, aula virtual, 10-14 h. Temática: Entrevistando a informantes vinculados a Asociaciones Culturales de los años 40-60. Mª Isabel Gejo-Santos y Claudia Ramírez.

Sesión 5. Talleres simultáneos de análisis de datos y elaboración de los guiones de las cápsulas informativas. Coordinada por Mª Isabel Gejo-Santos y Claudia Ramírez García.

– Viernes 12 de febrero 2021, aula virtual, 10-14 h. Estudiantes participantes de los talleres "Entrevistando a maestras y funcionarias no vinculadas a la Sección Femenina" y "Entrevistando a informantes vinculados a Asociaciones Culturales de los años 40-60".

Sesión 6. Grabación de las cápsulas en el Servicio de Innovación y Producción Digital de la USAL. Coordinada por Juan Carlos Montoya Rubio, Adelaida Sagarra Gamazo y Matilde Olarte Martínez.

– Viernes 12 de marzo 2021, Producción e Innovación Digital, Edificio I+D+I.: 10-14h. y 16-20h.

Sesión 7. Exposición de resultados en el Taller de estudiantes de grado y postgrado del II Seminario 2SIIM. Coordinada por Mª Isabel Gejo-Santos.

– Viernes 16 de abril 2021, aula virtual: 16:15-19:45 h.

5. DISCUSIÓN

El grado de innovación previsto de este ID2020/131 en Aprendizaje-Servicio para los estudiantes se concretó en tres aspectos:

– La promoción del compromiso activo del estudiante en la ciudad universitaria en este curso 2020-2021 con su entorno y con la comunidad de mujeres mayores en situación de vulnerabilidad por vivir solas, por estar enfermas y por sentirse aisladas de su entorno que les era propio, en el contexto del COVID19 que hemos vivido de nuevo estos últimos meses.

- El desarrollo de su responsabilidad social como ciudadanos y ciudadanas profesionales, que han utilizado la herramienta del trabajo de campo como fuente oral metodológica.
- El desarrollo de forma efectiva y evaluable de las competencias específicas y transversales de sus estudios. En concreto, en la asignatura de grado, han cumplido las cuatro competencias específicas (Aprender a elaborar proyectos de investigación empírica y utilizar metodologías de investigación empírica en el trabajo de campo; Desarrollar distintas metodologías de análisis e interpretación de datos de campo y documentales; Aprender a elaborar resultados de investigación) y las cuatro competencias transversales (Capacidad de análisis y comprensión de datos relevantes a partir de distintas fuentes. Aprendizaje de estrategias de resolución de problemas; Capacidad de organización y planificación, creatividad. Capacidad de diseñar proyectos de investigación social; Capacidad de síntesis y elaboración de resultados académicos; Capacidad de adaptación multidisciplinar). En el módulo de Patrimonio Musical, han cursado las competencias específicas CE2 (Conocer las metodologías de análisis de la información sobre etnomusicología española por trabajos de campo), la CE3 (Constatar el papel identitario de la mujer informante e intérprete como principal transmisora de la tradición oral musical española); y las competencias transversales CT2 (Competencias instrumentales y metodológicas en el trabajo de campo) y CT3 (Competencias orales, capacidad de síntesis y saber transmitir al público).
- La motivación personal de cada estudiante participante en el ID2020/131, que se ha incrementado por este Aprendizaje-Servicio, ya que este proceso de aprendizaje se integra en un servicio solidario a ese colectivo menos favorecido de mujeres mayores en riesgo de exclusión social, y en un servicio de calidad que se da a la comunidad donde se integran.

6. CONCLUSIONES

Este proyecto de innovación docente ha pretendido dar un paso hacia adelante en el Aprendizaje-Servicio, ya que la utilización de esta metodología permite uno de los grandes retos de la Universidad actual, la vinculación de sus tres misiones: docencia, investigación y responsabilidad social universitaria en su dimensión ética (Cfr. Marco de la Estrategia Universidad 2015 y las directrices aprobadas por la CRUE en 2005 y ratificadas en 2012 para la incorporación en todas las titulaciones universitarias de Grados y Másteres de competencias genéricas o transversales en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Universitaria, y Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio 2011).

Esta actividad ha promovido el civismo, facilitando la relación entre la teoría y la práctica y dotando de sentido social y ético a los aprendizajes que han realizado los estudiantes de grado y postgrado de las titulaciones señaladas. Esto se ha plasmado en la praxis, y un ejemplo es la realización de las píldoras informativas, ya que han sido una forma de transferencia para los estudiantes, pero también han posibilitado a las informantes entrevistadas transferir, a través de la investigación ajena, su historia y su memoria, como se puede comprobar en las grabaciones realizadas.

Además, este proyecto ID2020/131 se ha insertado en una investigación-transferencia con perspectiva de género. El hecho de escoger a informantes mujeres se ha basado en las investigaciones previas del GIR IHMAGINE y en las actividades realizadas a través del proyecto “De mujeres e identidades culturales. Roles de género y circulación del Patrimonio musical español" (2018-2021). El GIR ha constatado en participaciones en congresos y en publicaciones la existencia de un colectivo de mujeres, entre la franja etaria de 80-97 años, que tuvieron una participación activa, durante el ejercicio de su profesión, como promotoras de cultura popular, bien a través de su trabajo como maestras en escuelas públicas rurales (Sierra de los Ancares, Sierra de Francia) y en zonas urbanas no favorecidas (Pozo del Tío Raimundo, barrios salmantinos de Pizarrales, Prosperidad o Vidal), formadas musicalmente en los años 40 bajo las enseñanzas del profesor y folclorista D. Aníbal

Sánchez Fraile; o bien, utilizando el repertorio popular musical de tradición oral como canciones de trabajo en el ejercicio de su profesión en el sector servicios (Correos y Telégrafos y Hospital Provincial de Salamanca), pese a las presiones de su entorno para el trabajo fuera de su casa. Estas mujeres han sido promotoras de cultura popular musical, pese a ser informantes "sin sombrero", y actualmente no han sido valoradas por ello por incluirse en los difíciles años de la dictadura franquista y bajo la presión de su sindicato de la Sección Femenina.

Por eso, se ha buscado que los estudiantes recopilasen sus memorias e historias de vida, para que pudieran contextualizar históricamente sus acciones y el papel que han ejercido, calladamente, allí donde fueron colocadas por su destino y desde la propia decisión y autonomía personal.

De esta manera también se cumple con el marco legal europeo destinado a la promoción de la igualdad de género en la docencia y la investigación y que se ha concretado en el Horizonte2020 de la Unión Europea, las leyes 3/2007 (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) y 14/2011, (Ley de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) del ordenamiento jurídico español, y el I Plan de Igualdad de Género 2021- 2023 de la Agencia Estatal de Investigación

Estas mujeres han sido escogidas porque pertenecen a un colectivo cercano con dificultades físicas que las aísla de lo que fue su entorno habitual; el Aprendizaje-Servicio trabaja, especialmente, las intervenciones con ancianos, con personas enfermas, necesitadas de apoyo, etc. La pandemia de la COVID 19 ha agudizado las dificultades de relación social de estas personas por el necesario aislamiento para preservar su integridad y salud personal.

Finalmente, este proyecto de innovación docente ha sido un resultado de aprendizaje, ya que ha incrementado la capacidad de los estudiantes participantes para llevar a cabo reflexiones de naturaleza ética en su campo de estudio. Como apunta el MECES, la previsión de resultados de aprendizaje de esta naturaleza, supone concebir a la Universidad, también, como un espacio de aprendizaje ético, así como la necesidad

de definir estrategias, como las presentes en el Aprendizaje-Servicio, que lo hagan posible. Por eso, este proyecto permite conectar la docencia con las otras dos misiones de la Universidad ya señaladas; fomenta la creación de equipos docentes interdisciplinares; favorece el rol docente de guía o facilitador del aprendizaje que impulsa el EEES; y, finalmente, facilita la formación y evaluación por competencias de estas asignaturas de grado y postgrado.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta presentación es parte del de Innovación Docente "¡Cántame! Mujeres informantes y olvidadas: fuentes orales para un programa de Innovación en Aprendizaje-Servicio dirigido a estudiantes de Patrimonio Musical Inmaterial del Máster en Música Hispana, del Grado en Historia y Ciencias de la Música y del Doctorado en Historia del Arte y Musicología"(ID2020/131), financiado por la Universidad de Salamanca el curso escolar 2020- 2021. Y la investigación acción fue ejecutada gracias al apoyo del Grupo de Investigación Reconocido "Intangible Heritage, Music and Gender International Network" (IHMAGINE) de la Universidad de Salamanca

8. REFERENCIAS

Daniel, S. J. (2020). Education and the COVID-19 pandemic. PROSPECTS, 49, 91-96, DOI: 10.1007/s11125-020-09464-3.10.1007/s11125-020-09464-3.

Grande-de-Prado, M., García-Peñalvo, F. J., Corell Almuzara, A., Abella-García, V. (2021). Evaluación en Educación Superior durante la pandemia de la COVID-19. Campus Virtuales, 10 (1), 49-58.

García-Peñalvo, F. J., Corell, Almuzara, A. (2020). La COVID-19: ¿enzima de la transformación digital de la docencia o reflejo de una crisis metodológica y competencial en la educación superior? Campus Virtuales, 9 (2), 83-98.

García-Peñalvo, F. J., Corell Almuzara, A., Abella-García, V., Grande-de-Prado, M. (2020). Online Assessment in Higher Education in the Time of COVID-19. Education in the Knowledge Society, 21 (12), DOI: 10.14201/eks.2301310.14201/eks.23013.

García-Peñalvo, F. J. (2021). Transformación digital en las universidades: Implicaciones de la pandemia de la COVID-19. Education in the Knowledge Society, 22. DOI: https://doi.org/10.14201/eks.25465

González-González, C. S., Infante-Moro, A., Infante-Moro, J.C. (2020). Implementation of e-proctoring in online teaching: A study about motivational factors. Sustainability, 12 (8), 3488, DOI: https://doi.org/10.3390/su12083488.

Sigmon, R. L. (1994). Linking Service with Learning in Liberal Arts Education. Council for Independent Colleges Report. Consultado el 26 de octubre de 2021 https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED446685.pdf.

CUÉNTAME, CUÉNTALE. HISTORIAS DE VIDA EN FEMENINO. CLIL, ABP & APS. ESTUDIO DE CASO

MARÍA ISABEL GEJO SANTOS
IES Francisco Salinas de Salamanca
GIR IHMAGINE DE LA USAL

1-INTRODUCCIÓN

El presente texto tiene la vocación de ahondar en el estudio de la formación científica en el ámbito de las Ciencias Sociales desde una iniciativa concreta que hemos realizado, esto es, la grabación de píldoras informativas a partir de las historias de vida recopiladas por los discentes. Esta propuesta pretende promover los valores sociales a la vez que reforzar la relación entre la teoría y la práctica y dotar de sentido ético y cívico al aprendizaje de los estudiantes. Por otro lado, esta actividad de divulgación científica quiere fomentar un aprendizaje basado en la experiencia y el servicio a la comunidad. Se inserta en un proceso de investigación-transferencia a través de la realización de las píldoras informativas[70]. Los estudiantes tanto de Educación Secundaria como de Universidad transfieren su investigación; las informantes, sus historias de vida y su memoria. A través del diseño y desarrollo metodológico a fin de trabajar con fuentes orales y la realización de entrevistas semiestructuradas se potenciará tanto la integración del Aprendizaje-Servicio (ApS) en las titulaciones implicadas (estudiantes del módulo de Patrimonio Musical en España e Hispanoamérica del Máster Oficial Interuniversitario en Música Hispana de la USAL) como en los alumnos del IES "Francisco Salinas" (Salamanca) del Programa del British-Council-ME mediante la metodología CLIL (*Content and Language*

[70] Las píldoras informativas están disponibles para la comunidad científica y la sociedad en general en https://ihmagine.usal.es/

Integrated Learning) de la que el aprendizaje por proyectos para la transferencia de conocimiento es parte identitaria del mismo. Por otro lado, mi experiencia de transferencia de resultados desde la Universidad de Salamanca no es nueva en la medida en que formo parte de un Grupo de Investigación reconocido que es responsable de un proyecto de Innovación docente y un Proyecto I+D+I [71]

2-OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo son, entre otros, examinar y valorar este trabajo práctico, compartir experiencias de Aprendizaje-Servicio entre estudiantes de distintos niveles educativos, mostrar el valor de iniciativas científicas y metodológicas como la expuesta, visibilizar una red intergeneracional de estudiantes-docentes-mujeres en riesgo de exclusión y transmisoras, así como depositarias, de un patrimonio inmaterial único y de una memoria individual y colectiva. Los estudiantes adquieren un conocimiento performativo y los docentes articulan la mediación. Los tres eslabones de la cadena dialógica aprenden a la par que enseñan. En un segundo plano y en relación con los estudiantes de Educación Secundaria, igualmente debemos referir la vocación de ayudarles a adquirir un perfil investigador, así como facilitarle una aproximación al trabajo de campo.

En este caso, se ha implementado una actividad de divulgación científica con un marcado carácter innovador de la mano de la metodología CLIL que se define por la cultura colaborativa y participativa. Una de las aportaciones más enriquecedoras, en términos de transferencia de conocimiento y de innovación docente y metodológica, es la colaboración entre estudiantes de secundaria y universidad, así como la

[71] El Seminario Metodológico (organizado por el GIR IHMAGINE, coordinado por la Drª. Matilde Olarte y de cuyo comité científico soy miembro) Las fuentes orales como herramienta de Aprendizaje-servicio desde la Etnomusicología destinado a estudiantes del master Patrimonio Musical Inmaterial se encuadra en el Proyecto de Innovación Docente de la USAL ID (código 5429/2021/1). Proyecto I+D+I HAR2017-82413-R, La canción popular como fuente de inspiración. Proyecto JCyL J440, De mujeres e identidades culturales. Roles de género y circulación del Patrimonio musical español. La última sesión del seminario Taller sobre aplicaciones prácticas de experiencias en Innovación Docente e integración, está coordinado por quien firma esta publicación.

grabación de las cápsulas informativas. La recuperación de la memoria a través de las historias de vida incardina perfectamente en la metodología CLIL, en español AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) y, más en concreto, en el ApS así como en lo que se denomina "humanidades digitales".

El impacto social de este proyecto se evidencia en una triple dimensión: en primer lugar, la relacionada con la recuperación de patrimonio inmaterial y de la memoria de una generación de mujeres nacidas en la década de los treinta o cuarenta del siglo XX ; en segundo lugar, el carácter innovador en la metodología CLIL fundamentada en *learning experience* que integra perfectamente el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP o PBL) y el Aprendizaje-Servicio (ApS); y, en tercer lugar, la fuerte presencia en CLIL de una cultura colaborativa y participativa a través de las aportaciones de los estudiantes, de dos niveles del sistema educativo español, implicados.

3. MARCO TEÓRICO. APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJEROS (AICLE/CLIL). APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP). APRENDIZAJE SERVICIO (APS)

CLIL es una metodología basada en el aprendizaje de las lenguas extranjeras a través de la enseñanza de materias no lingüísticas. En el caso de los centros acogidos al convenio del British Council-ME, las materias impartidas en inglés son las Ciencias Naturales y la Geografía e Historia[72]. CLIL es la respuesta metodológica europea al modelo de

[72]En febrero de 1996, cuarenta y tres centros de Educación Primaria y mil doscientos alumnos del Estado español participaron en un programa bilingüe auspiciado por el Ministerio de Educación y el British Council. El programa se articuló a través del plan de estudios denominado Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas (AICLE), traducción al español del acrónimo inglés CLIL para Content and Language Integrated Learning. Hoy en día más de cuarenta mil estudiantes, de tres a dieciséis años, siguen un plan de estudios integrado en Ciencias, Historia y Geografía, en ochenta y nueve CEIP y cincuenta y siete IES (entre ellos el IES "Francisco Salinas" de Salamanca"). Una de las características que definen al programa bilingüe del British Council/ ME es que todos los centros imparten las mismas materias en inglés: inglés (Language and Literacy), Geografía e Historia, Biología y Geología, y/o Física y Química.

bilingüismo norteamericano y canadiense, ambos por otro lado, referentes para el modelo europeo liderado hace tres décadas por los especialistas holandeses y finlandeses bajo el paraguas de la Unión Europea.

CLIL es una metodología flexible que ha integrado las metodologías activas como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en inglés[73]. La metodología CLIL se basan en cuatro principios: conocimiento, comunicación, cultura y contenido. Estos elementos aportan un conocimiento diferente dentro del proceso de aprendizaje (y también desarrollan un papel específico y complementario). Nos centramos en el principio "cultura" que hace referencia a la multiculturalidad. La lengua, la historia, la literatura, el pensamiento y la cultura están estrechamente relacionados. CLIL contribuye a que los discentes se hagan conscientes de la realidad cultural que los rodea y también, de otras culturas diferentes, lo que favorece el desarrollo de la inteligencia emocional. En lo que respecta al contenido, este se considera como el pilar más sólido del proceso de aprendizaje. Permite que los estudiantes accedan al contenido que es realmente esencial para sus vidas. Los educadores deben crear materiales docentes con información relevante que pueda ser utilizada por los estudiantes en su vida diaria. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es parte de la identidad de la metodología CLIL. El ABP fomenta las competencias colaborativas de los estudiantes. Más aún, ABP y CLIL tienen mucho en común: las dos fomentan el pensamiento crítico a través del análisis, el aprendizaje cooperativo y las habilidades sociales, la comunicación y la creatividad.

El Aprendizaje-Servicio (ApS) es un paso más en muchos de los planteamientos didácticos expuestos a lo largo de estas líneas. ApS es un planteamiento metodológico beneficioso para la adquisición de conocimientos y, a la vez, para fomentar actitudes de responsabilidad social. El aprendizaje académico y el servicio a la comunidad se aúna en el

[73]Son variadas las técnicas que pueden ser utilizadas en el aula siguiendo los principios de las metodologías activas, por ejemplo: el juego a través de la gamificación; la cooperación entre estudiantes mediante el Aprendizaje Cooperativo La resolución de problemas a través del Aprendizaje Basado en Problemas; la creación de proyectos con el Aprendizaje Basado en Proyectos y el fomento del pensamiento crítico a través del Aprendizaje Basado en el Pensamiento. Algunas publicaciones recientes que abordan este tema son referenciadas en el último apartado de este documento.

ApS. Este es su rasgo definitorio en esta metodología pedagógica. Los dos elementos deben estar profundamente vinculados, de manera que, no se puedan disociar uno del otro durante el desarrollo de una actividad o un proyecto.

El ApS es un método complejo por el que los estudiantes adquieren nuevos conocimientos que favorecen su desarrollo personal; requiere una minuciosa organización, el trabajo cooperativo y una participación activa; además, tiene en cuenta las necesidades de la comunidad y exige la coordinación entre las instituciones educativas (en nuestro caso, la Facultad de Geografía e Historia de la USAL y el IES "Francisco Salinas" de Salamanca) y la comunidad receptora del servicio; se promueve la responsabilidad cívica y, por último, no menos importante, se fomenta y planifica, como parte del proceso, la reflexión sobre la experiencia puesta en práctica.

Entre las aportaciones más destacadas que introduce el ApS está la identificación de las necesidades de la comunidad por parte de los estudiantes. Esto es, es un aprendizaje contextualizado que coincide por el aprendizaje de un segundo idioma según la metodología CLIL. Al igual que no aprendemos listados de palabras sobre un determinado tema en CLIL, tampoco hacemos una relación de servicios en ApS. Nada de esto es incompatible con una propuesta de clasificación previa al diseño de la actividad o al proyecto de ApS. Para la especialista Alicia Halsted (1998, 23-24) existen servicios directos a las personas o a colectivos (pongamos el caso del apoyo a actividades extraescolares para alumnos con riesgo de exclusión social organizadas por alguna ONG); servicios centrados en medio natural concreto ("proyectos ecológicos") y otros destinados a sensibilizar a una determinada comunidad o ciudad en relación con un tema concreto (se puede citar un proyecto para mejorar la limpieza y los espacios verdes de una zona marginal de la ciudad).

Existe una clara coincidencia en objetivos entre CLIL y ApS. A saber, ambas metodologías fomentan el pensamiento crítico-reflexivo, la capacidad para detectar las necesidades del entorno en el que vivimos y refuerza el compromiso social y la responsabilidad cívica.

ApS, como metodología, se basa en el aprendizaje experiencial (según lo formulado por John Dewey en las primeras décadas del siglo XX) y el servicio a la comunidad[74]. Se diferencia de otras prácticas educativas experienciales (se puede citar el voluntariado, el trabajo de campo, pasantías, etc.) por vincular los objetivos de aprendizaje y los del servicio a la comunidad en un solo proyecto previamente planificado en el que los participantes, considerados protagonistas indiscutibles de su proceso formativo, ponen en acción la sapiencia que conforman las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) con el propósito de dar respuestas a necesidades detectadas por las comunidad. Ello implica considerar a los estudiantes no sólo con una proyección de futuro, sino como individuos que se constituyen, se desarrollan, en relación con otros en contextos educativos diferentes en el tiempo presente.

En este momento hay un claro consenso entre los especialistas para definir el aprendizaje-servicio a partir de cuatro características fundamentales: a) la planificación minuciosa e integrada de los contenidos curriculares de aprendizaje y la investigación; b) el servicio tiene que estar dirigido a mejorar algún aspecto concreto de la comunidad; más aún, se

[74]La teoría de la experiencia expuesta por John Dewey (1859-1952) tiene aún vigencia hoy en día no sólo en Estados Unidos sino en todo el mundo. Más aún, está muy presente tanto en la ABP como en ApS. Dewey es considerado por muchos el filósofo de la educación más influyente del siglo XX en los Estados Unidos. A la par mostró un nítido compromiso práctico, moral y ciudadano a través de sus escritos y de las instituciones que fundó, así como desde los dos campus donde trabajó (Universidades de Chicago y de Columbia). Su propuesta educativa se basaba en el concepto de aprender haciendo (learning by doing) que, a su vez, debe ser contextualizada en dos corrientes filosóficas de la educación: el pragmatismo (como una propuesta filosófica alternativa a la entonces dominante filosofía alemana) y el instrumentalismo. Para Dewey la educación es el medio fundamental de progreso y en el momento en que un docente pone en marcha sus estrategias de enseñanza no sólo educa a un individuo, sino que además contribuye a la conformación de sociedad justa. En el momento histórico que le tocó vivir (Estados Unidos era un país dinámico económica, social y territorialmente, lleno de pioneros y de frenética expansión), Dewey planteó y entendió la reforma educativa como una empresa para ser abordada colectivamente y no de forma individual.

No entenderemos el pensamiento de Dewey sin la teoría del pragmatismo de William James (1842-1910). Dewey adhirió al instrumentalismo, una versión específica del pragmatismo, que defendía el valor instrumental del conocimiento para resolver los problemas que experimentan los individuos. Por tanto, las ideas generales y los conceptos son instrumentos para afrontar problemas y sólo tienen valor en la medida en que sirven de herramientas para la resolución de problemas reales.

concibe a la comunidad destinataria del servicio como coprotagonista del proyecto, y esto se hace efectivo, a través de un nexo de reciprocidad e igualdad; c) la participación de los estudiantes (convertidos en protagonistas indiscutibles) en las distintas fases del proyecto: diseño, desarrollo y evaluación; y d) la implicación en una continuidad temporal (Montes; Tapia y Yaber, 2011, 11 y 17). Estas son las señas de identidad utilizadas para mostrar de forma nítida las similitudes y diferencias con otras prácticas educativas basadas en experiencias: trabajo de voluntariado (como muestra, un colaborador de la Federación Española del Banco de Alimentos), trabajo de campo o acciones esporádicas comunitarias (sirva de ejemplo el apoyo semanal de un voluntario a inmigrantes sin conocimientos de español en Cruz Roja).

Las investigaciones realizadas ponen en evidencia el potencial pedagógico de esta metodología (Páez y Puig, 2013) en cuanto que potencia aspectos muy concretos de los estudiantes como el desarrollo académico y cognitivo; el fomento cívico; el estímulo vocacional y profesional; la promoción ético y moral y el desarrollo personal y social (Rodríguez y Ordoñez, 2015).

Para concluir este apartado quiero incluir una última reflexión basada en mi experiencia de más de tres décadas en el aula. El Aprendizaje Servicio estimula competencias y aprendizajes similares a los que acabamos de enumerar al referirnos a las metodologías CLIL y ABP, esto es, competencias personales como el autoconocimiento, la autonomía personal, la responsabilidad y el compromiso; competencias en relación al pensamiento reflexivo, crítico y creativo (tan presentes en la metodología CLIL); competencias muy vinculadas al desarrollo de proyectos; competencias sociales como el compromiso con la comunidad; y, por último, competencias vocacionales y profesionales que facilitan la integración en el mundo laboral. Por tanto, las tres metodologías que acabamos de mencionar encajan y se complementan perfectamente como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje

4. METODOLOGÍA

En el ámbito de las ciencias sociales podemos encontrar dos enfoques (positivismo y fenomenología) que representan dos formas distintas de contemplar y analizar la realidad desde una perspectiva epistemológica y metodológica. Cada una de ellas conlleva adoptar un posicionamiento teórico y ético diferente por parte del investigador.

Desde la corriente fenomenológica, también denominada como cualitativa o interpretativa. se entiende el mundo como algo inacabado, en constante construcción y cambio en la medida en que los sujetos son capaces de modificarlo y darle significado. Para este enfoque, los sujetos y su manera de ver el mundo, el significado que conceden a los fenómenos de estudio (esto es, todo lo que es percibido por nuestros sentidos e intelecto) es lo que conforma la realidad, por esa razón es importante estudiarlos en el contexto en el que acontecen. En cambio, el positivismo pretende establecer una distancia nítida del fenómeno que observa con el fin de lograr objetividad. El positivismo quiere descubrir las causas de los hechos o fenómenos (siguiendo el modelo de las ciencias naturales) sin la subjetividad del investigador o de los sujetos de investigación (se remarca la dicotomía entre sujeto-objeto recogiendo de esta suerte la herencia cartesiana). El positivismo tiene voluntad de genera datos concluyentes cuya tendencia es generalizadora e investiga una realidad estática que pretende ser objetiva.

Hemos optado por un método de investigación cualitativo y más en concreto el estudio de caso intrínseco[75], historias de vida a partir de entrevistas semiestructuradas, puesto que posibilita nuestra comprensión de la experiencia particular y compleja que, en este caso, vive un

[75] El estudio de caso intrínseco, según Stake (2005), se refiere a casos con especificidades propias, que tienen un valor en sí mismos y pretenden alcanzar una mejor comprensión del caso concreto a estudiar, a diferencia del estudio de caso instrumental y del colectivo. El estudio de caso intrínseco es aquel que no es buscado por el investigador. No se estudia por representar a otros casos, sino porque, el caso es interesante en sí mismo. Mientras que el estudio de caso instrumental es el que proporciona interés para reflexionar y avanzar en el conocimiento teórico (a través de detalles o de su contexto). Por último, el estudio de caso colectivo (también es en sí un caso instrumental) hace referencia al estudio de caso que conducen a un mejor conocimiento sobre algún aspecto teórico.

grupo de estudiantes que participaron en un proyecto de ApS en un contexto singular y favorece la reflexión (que se recoge y transmite) de los diversos participantes, así como la transferencia de los resultados. En palabras de las investigadoras de la Universidad de Santiago de Compostela, Cebreiro López y Fernández Morante:

> Mediante este método, se recogen de forma descriptiva distintos tipos de informaciones cualitativas, que no aparecen reflejadas en números sino en palabras. Lo esencial en esta metodología es poner de relieve incidentes clave, en términos descriptivos, mediante el uso de entrevistas, notas de campo, observaciones, grabaciones de vídeo, documentos (Cebreiro y Fernández, 2004, 666).

El estudio de caso como metodología de investigación está vinculada a la sociología clásica a través de autores concretos como Spencer, Weber o Merton y de la Escuela de Chicago. El estudio de caso es un concepto que implica numerosas concepciones sobre la investigación. De hecho, es un término amplio (a modo de *umbrella word*) para toda una amplia familia de métodos de investigación cuya característica básica es la indagación en torno a un ejemplo (Stake, 2005, 12).

Por último, recogemos las razones que, según, Pérez Serrano (1994, 116-118) hace del estudio de caso un enfoque adecuado para nuestro grupo de jóvenes investigadores de 4º de la ESO:

- Permite adquirir la experiencia en el diagnóstico de problemas concretos.
- Contribuye a una comprensión más completa y realista de la realidad.
- Estimula el desarrollo de la capacidad de análisis y de síntesis.
- Favorece la capacidad para pensar de forma lógica y rápida.
- Ayuda a integrar e interrelacionar conocimientos y vivencias.
- Contribuye a acrecentar la motivación.

4.1. CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto objeto de estudio se lleva a cabo en el marco de la asignatura de Historia Contemporánea de 4º ESO del programa bilingüe del British Council-MEFP que imparto en inglés y en el III Seminario Metodológico (organizado por el GIR IHMAGINE de la USAL): *Las*

fuentes orales como herramienta de Aprendizaje-servicio desde la Etnomusicología[76] destinado a estudiantes de la asignatura optativa de Antropología y Folklore y Métodos y técnicas en Etnomusicología en el Grado en Historia y Ciencias de la Música, del módulo obligatorio de Patrimonio Musical en España e Hispanoamérica del Máster Oficial Interuniversitario en Música Hispana y del Programa de Doctorado en Historia del Arte y Musicología y, en general, a discentes interesados en patrimonio inmaterial. La última sesión de este Seminario es un taller sobre aplicaciones prácticas de experiencias en Innovación Docente e Integración, coordinado por quien firma esta publicación.

4.2. PARTICIPANTES

En la realización de esta actividad participan todos los alumnos de un grupo de 4º ESO del Programa British Council-ME en el IES "Francisco Salinas", esto es, dieciséis estudiantes de quince años. Su desarrollo se materializa mediante entrevistas no estructuradas a sus abuelas (doce entrevistas) y a sus abuelos (tres de los estudiantes que entrevistaron a sus abuelos porque sus abuelas habían fallecido). Todos los informantes proceden de la misma provincia y, mayoritariamente, de zonas rurales (excepto dos informantes nacidos en provincias cercanas y un cuarto que nació en otra comunidad autónoma). El decimosexto alumno centró su trabajo en las tareas de mapeado y de maquetación puesto que no podía contar con el testimonio de ninguno de sus abuelos.

Los discentes recopilan la historia de vida de sus abuelas nacidas entre los años treinta y cuarenta del siglo XX. La historia de vida, como investigación cualitativa, recoge datos descriptivos e interpretativos; datos procedentes de la vida cotidiana, de las explicaciones y reconstrucciones que la persona efectúa cada día. En este sentido, la historia de vida se basa en los fundamentos de la fenomenología, el existencialismo y la hermenéutica en la medida en que trata de recoger, analizar y comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia

[76] Disponible la información referida al III Seminario Metodológico (organizado por el GIR IHMAGINE de la USAL): Las fuentes orales como herramienta de Aprendizaje-servicio desde la Etnomusicología en la plataforma de la USAL: https://studium.usal.es/course/view.php?id=2102655

de las personas. De hecho, las historias de vida no sólo recogen datos concretos de la trayectoria vital de un individuo (igualmente lo hacen las autobiografías, confesiones, cartas, diarios, memorias o biografías) sino que también nos transmiten cuentos populares, leyendas, juegos, canciones, ritos y rituales, costumbres personales y colectivos, etc.

El profesor Mckernan (1999) hace referencia tres tipos de historia de vida: completas, temáticas y editadas. Las historias de vida completas son las que describen la vida integra de un sujeto. Las temáticas, en cambio, son similares a las historias completas, pero centran la investigación en un tema o período de la vida de una persona. Por último, las historias de vida editadas sean completas o temáticas, se definen por incluir comentarios y explicaciones de otra persona o personas que no son protagonistas.

Nuestros estudiantes han realizado la segunda modalidad, esto es, historias que contemplan parte de la vida de sus abuelas, pero delimitan la investigación a un periodo de su trayectoria vital (infancia y juventud) a la vez que realizan una exploración profunda del mismo. El proyecto recopila testimonios de mujeres mayores sobre momentos de su vida que son parte de la Historia. Las historias de vida de estas mujeres son presentadas en píldoras informativas que aspiran a ser puente entre la experiencia de este grupo de mujeres nacidas entre los años treinta y cuarenta del siglo XX y la necesidad de que los más jóvenes conozcan el pasado de sus antepasados y custodien su memoria.

4.3. PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación se sistematizó en cuatro fases (preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa):

- Dos sesiones en clase para preparar las entrevistas.

  Es importante recordar las cualidades personales que todo investigador debe tener en el momento de realizar una entrevista. Muchas de éstas son referidas por Tójar Hurtado (2006): curiosidad, capacidad de escucha y respeto sincero ante el testimonio de vida que se le presenta, locuacidad como cualidad para hacer buenas preguntas, neutralidad afectiva (se insiste a

los estudiantes que deben plantear las entrevistas con delicadeza, tacto e inteligencia emocional especialmente en el momento de abordar temas dolorosos para el entrevistado. Nada de esto es incompatible con los sentimientos de cariño y confianza que les unen a sus abuelos) y flexibilidad para adaptarse a cualquier imprevisto que pueda surgir durante la entrevista o entrevistas.

Además, se recuerda y revisa de forma sistemática los temas que, de una forma no estructurada, esto es, sin preguntas cerradas, se van a abordar en las distintos encuentros: lugar de nacimiento (en casa, como era muy frecuente en España hasta los años sesenta y más tarde en caso de las zonas rurales; en el hospital, etc.); entorno familiar (número de hermanos, actividades profesionales de sus padres, abuelos, etc.); etapa escolar (nombre del colegio al que asistieron, asignaturas, método de enseñanza en clase y de estudio, libros de texto, etc.); juegos en la calle; recuerdos en relación a los espacios urbanos (dónde jugaban, qué partes de la ciudad frecuentaba (plazas, parques, iglesias, etc.), qué espacios de la ciudad (como cines, teatros, mercados o calles) han desaparecido; en la etapa de la juventud, a qué actividades se dedicó y, siempre que sea posible, cómo se produjo el encuentro con su futuro esposo para analizar el periodo del noviazgo (el matrimonio es el final temporal de la historia de vida que hemos querido recuperar).

– Trabajo de campo: realización de la entrevista o entrevistas semiestructuradas; preparación previa de la grabadora, cámara de fotos, guion y lo que es más importante, localizar un lugar y un momento adecuado para realizarlas. Crear una atmósfera propicia para poder cumplir el propósito de la investigación y evitar, por ejemplo, interrumpir al participante innecesariamente.

  Igualmente, los estudiantes deben estar preparados para recoger aquellos documentos escritos u objetos materiales que los informantes puedan facilitarle: fotografías, cuentos, juegos, objetos personales, etc. Todo forma parte de la vida de sus

entrevistados y constituyen pequeños archivos personales o familiares de estos.

– Análisis de los contenidos y preparación del trabajo escrito para la píldora informativa.
  Concluida la entrevista o entrevistas es necesario volcar el contenido en un soporte escrito o audiovisual como paso previo a la grabación de las píldoras con ayuda de los estudiantes universitarios.

  En este momento del proceso es necesario organizar un encuentro semiestructurado grupal con el propósito de contrastar algunas informaciones obtenidas durante el proceso de realización de las entrevistas y análisis del contenido de los archivos personales o familiares, así como ampliar algunos aspectos no previstos a priori por los alumnos y que han emergido durante la indagación. El guion abierto facilita la puesta en común tanto de los contenidos obtenidos para completar las distintas historias de vida como para visualizar aspectos comunes a todas las historias y para hacer una relación de datos que permita hacer el mapeado del proyecto, esto es, ubicación geográfica de los entrevistados y de los espacios geográficos dónde pasaron su infancia y juventud, así como aquellos espacios urbanos que han desaparecido o han sufrido una transformación significativa (*mapping and recording place-based oral history*).

– Grabación de las píldoras informativas en las que se presenta la historia de vida de cada uno de los entrevistados a partir de un documento visual que contiene imágenes de los protagonistas. Visualización y exposición a la comunidad educativa del trabajo realizado.

4.4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL PROCESO

En una primera sesión no estructurada, los estudiantes exponen las dificultades que han afrontado durante el proceso de investigación y posterior sistematización y análisis de los datos recogidos. Los retos que han afrontado se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Para afrontar la entrevista la mayoría han necesitado elaborar un cuestionario que les ha ayudado a ordenar los contenidos. No han sido capaces de afrontar la entrevista de forma totalmente abierta ni semiestructurada.
- Mucha de la información que le han transmitido sus abuelas era y es muy desconocida para ellos y no les resultaba fácil de comprender, esto es, han tenido dificultades para entender el vocabulario específico de la zona de procedencia de sus abuelas juegos y costumbres que ya no existen, referencias a espacios de la ciudad donde pasaron su infancia y juventud que no conocen, etc.
- Analizar los datos, sistematizarlos y presentarlos en una historia de vida, en tercera persona, primero de forma escrita y después, en un soporte visual con un tiempo determinado de duración, ha sido un proceso complicado en la medida que han tenido que sintetizar y descartar que información es más o menos importante en el conjunto de la historia. Integrar los documentos y objetos aportados por el informante ha sido también un reto.
- Una minoría ha mostrado sus dificultades para traducir al inglés los contenidos que ha recibido en español.

No obstante, todos coinciden que la experiencia ha sido muy gratificante tanto para sus informantes como para ellos mismos. Igualmente, todos están de acuerdo en que no conocían prácticamente nada sobre los primeros años de vida de sus abuelas.

En una segunda sesión, igualmente no estructurada, hemos sacado a la luz las claves de interpretación de fenómenos sociales históricos que sólo han encontrado explicación a través de la experiencia personal de las abuelas entrevistadas. Los relatos mediante la entrevista han puesto de manifiesto muchos puntos en común. Los estudiantes han descubierto que la mayoría de las informantes jugaban a los mismos juegos, cantaban las mismas canciones, estudiaron con los mismos libros y tenían hábitos similares. El análisis de los relatos nos ha llevado también a reflexionar sobre el papel de las abuelas como transmisoras de la

cultura, así como de recreadoras de contextos asociados a un entorno social y cultural preciso, en muchos aspectos, muy diferente al actual.

FIGURA 1. *Ejemplo de mapeado de los contenidos del proyecto en relación con los espacios geográficos dónde los informantes pasaron su infancia y juventud*

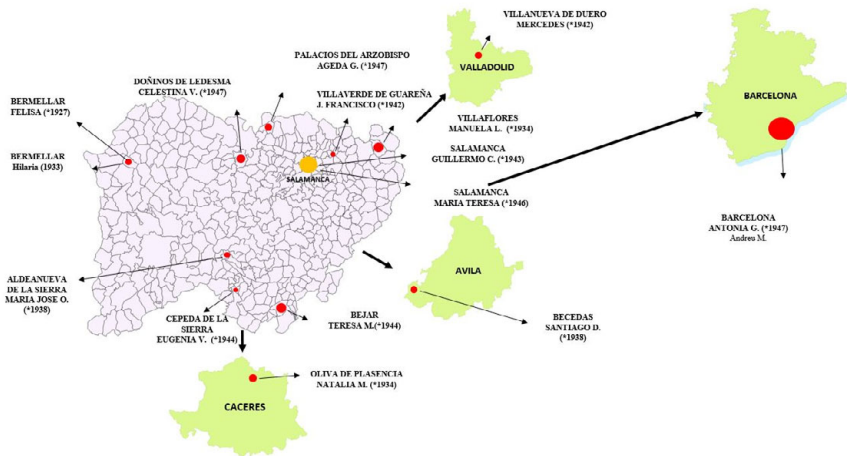

Fuente: Elaborado por los alumnos que participan en el proyecto de investigación

FIGURA 2. *Ejemplo de mapeado de los contenidos del proyecto en relación con los espacios urbanos que han cambiado o desaparecido a lo largo del tiempo y que los informantes guardan en su memoria*

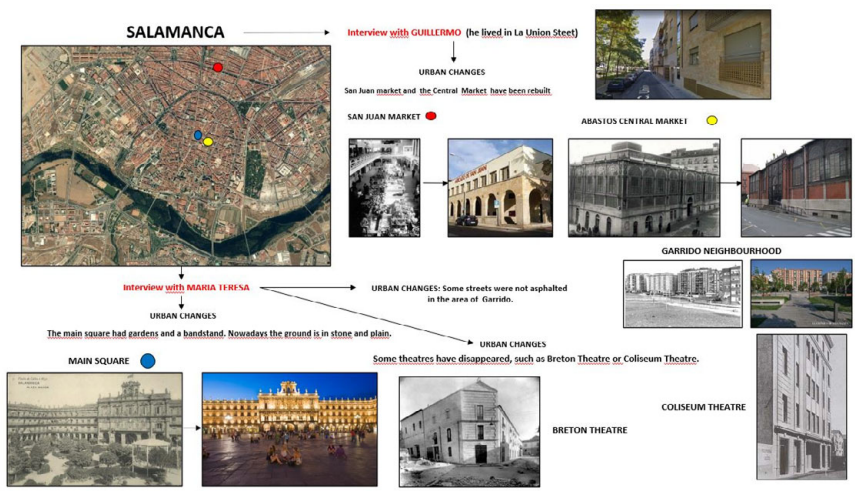

Fuente: Elaborado por los alumnos que participan en el proyecto de investigación

FIGURA 3. *Ejemplo de exposición escrita de historia de vida de una de las informantes como paso previo a la grabación de la píldora informativa*

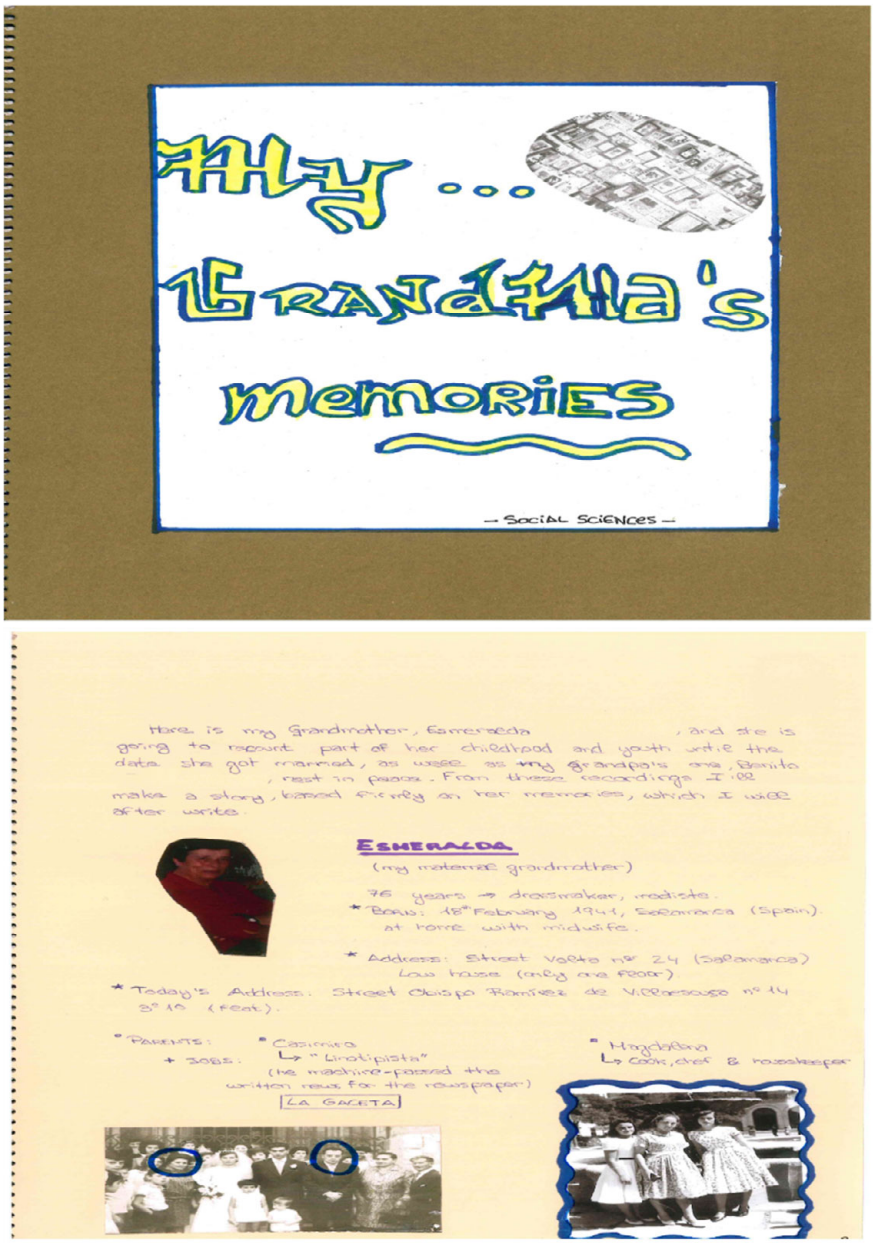

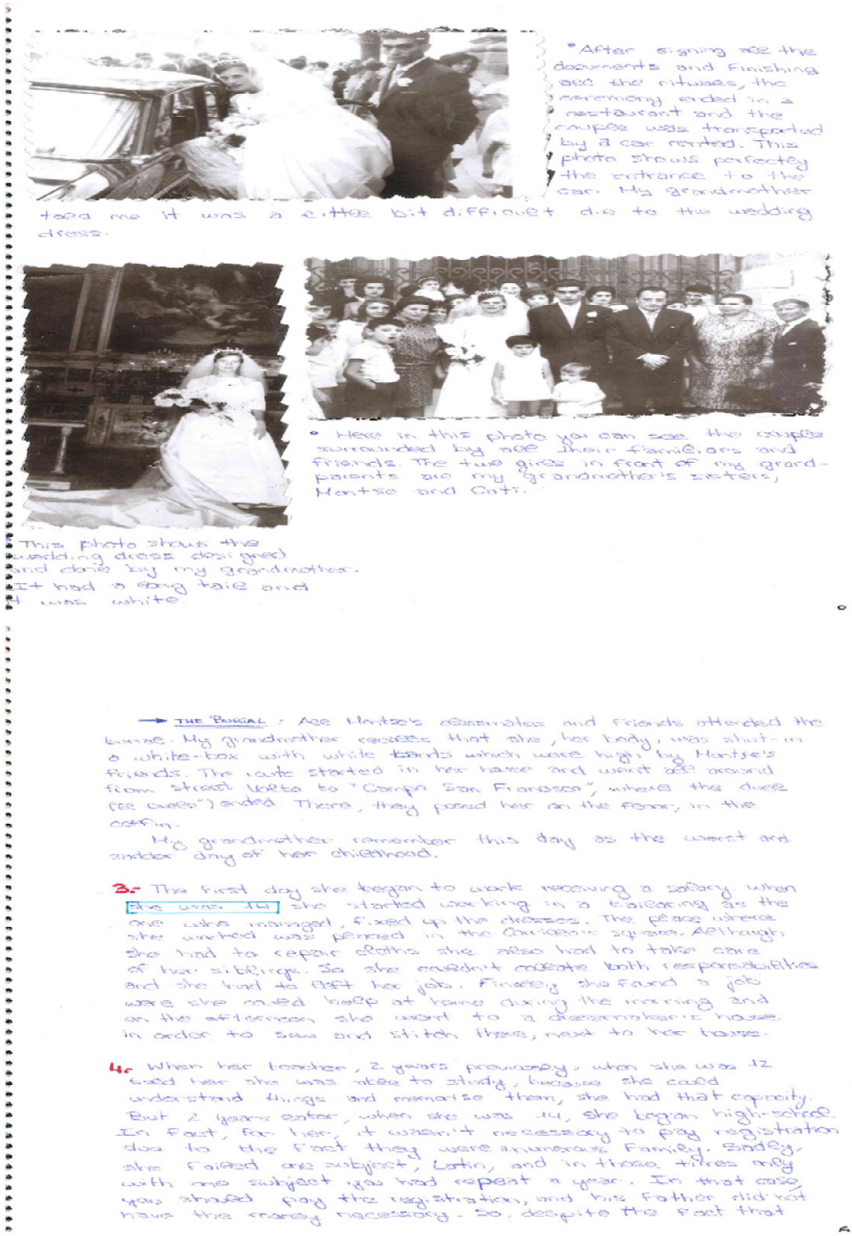

• After signing all the documents and finishing all the rituals, the ceremony ended in a restaurant and the couple was transported by a car rented. This photo shows perfectly the entrance to the car. My grandmother told me it was a little bit difficult due to the wedding dress.

• Here in this photo you can see the couple surrounded by all their familiars and friends. The two girls in front of my grandparents are my grandmother's sisters, Montse and Cati.

• This photo shows the wedding dress designed and done by my grandmother. It had a long tail and it was white.

→ THE BURIAL: All Montse's classmates and friends attended the burial. My grandmother recalls that she, her body, was shut-in a white-box with white bands which were high by Montse's friends. The route started in her house and went all around from street Volta to "Campo San Francisco", where the duel (see duels") ended. There, they posed her on the floor, in the coffin.

My grandmother remember this day as the worst and sadder day of her childhood.

3.- The first day she began to work receiving a salary. When she was 14 she started working in a tailoring as the one who managed, fixed up the dresses. The place where she worked was placed in the Corrigeo's square. Although she had to repair cloths she also had to take care of her siblings. So she couldn't collate both responsibilities and she had to left her job. Finally she found a job were she could help at home during the morning and on the afternoon she went to a dressmaker's house in order to sew and stitch there, next to her house.

4.- When her teacher, 2 years previously, when she was 12 told her she was able to study, because she could understand things and memorise them, she had that capacity. But 2 years later, when she was 14, she began high-school. In fact, for her, it wasn't necessary to pay registration due to the fact they were numerous family. Sadly, she failed one subject, Latin, and in those times only with one subject you had repeat a year. In that case you should pay the registration, and his father did not have the money necessary. So, despite the fact that

Fuente: Elaborado por los alumnos que participan en el proyecto de investigación

5. AGRADECIMIENTOS

A mis abuelas, Isabel de Pedro Vaquero y Esperanza Andrés Pascual por dejarme conocer sus historias de vida.

A mi abuelo, Manuel Santos Toribio que me transmitió su memoria de su estancia forzosa en África y de la Guerra Civil española, así como la herencia cultural, religiosa y de fe de su madre, María Toribio Arribas.

A mis alumnos del IES "Francisco Salinas" por hacer de cada día como docente una aventura emocionante.

6. REFERENCIAS

Aguilera-Jiménez, A. & Gómez Del Castillo, Mª. T. (2014). Propiedades psicométricas del Cuestionario de Satisfacción del Voluntariado Universitario en Comunidades de Aprendizaje. Recuperado en de https://bit.ly/3EStWph

-Attard, S., Walter, L., Theodorou, M., Chrysanthou, K. (1994). The CLIL guidebook. Euroclic, Clil4u lifelong learning programme. Recuperado en https://bit.ly/32pLuvV

-Bates, A. K., Drits, D., Allen, C. & Mccandless, P. (2009). Service learning as an instructional strategy for the preparation of teachers. The Journal of Effective Teaching, 9, 5-23.

-Cebreiro López, B. y Fernández Morante, M.C. (2004). Estudio de casos. En Salvador Mata, F.; Rodríguez Diéguez, J.L. y Bolívar Botia, A. Diccionario enciclopédico de didáctica. Aljibe editorial.

-Conway, J.M., Amel, E.L. & Gerwien, D.P. (2009). Teaching and learning in the social context: A meta- analysis of service learning's effects on academic, personal, social, and citizenship outcomes. Teaching of Psychology, 36, 233-245.

-Dewey, J. (1950). Las escuelas de mañana. Losada.

-Dumas, C. (2002). Community-Based Service-Learning: Does It Have a Role in Management Education? International Journal of Value-Based Management 15, 249.

-Fink, L.D. (2003). Creating significant learning experiences: An integrated approach to designing college courses. Jossey-Bass.

-Folgueiras, P., Luna, E. & Puig, G. (2013). Aprendizaje y servicio: estudio del grado de satisfacción de estudiantes universitarios. Revista de Educación, 362, 159-185.

-Furco, A. (2005). Impacto de los proyectos de aprendizaje-servicio, en Programa Nacional Educación Solidaria. Unidad de Programas Especiales Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Aprendizaje y servicio solidario en la Educación Superior y en los sistemas educativos latinoamericanos. Actas del 7º. Seminario Internacional "Aprendizaje y Servicio Solidario".

-Gejo-Santos, M. I. (2021, 10 de noviembre). Bilingüismo en la era global. Enseñar a aprender Arte, Geografía e Historia. Investigación y nuevas propuestas docentes. [Video] YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=XlsH0R5XplE & https://nodos.org/ponencia/bilinguismo-en-la-era-global-ensenar-a-aprender-arte-geografia-e-historia-investigacion-y-nuevas-propuestas-docentes/.

-Halsted, A. (1998) «Educación redefinida: la promesa del aprendizaje-servicio». En AA. VV. El servicio a la comunidad como aprendizaje escolar. Ministerio de Educación de la Nación.

-Informe Eurydice. (2006). Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas (AICLE) en el contexto escolar europeo. Secretaría General técnica del Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado en https://bit.ly/3mDhUKh

-Ioannou-Georgiou, S. y Pavlou, P. (2011). Guidelines for CLIL Implementation in Primary and Pre-primary Education. PROCLIL.

-James, W. (1910). The work of William James. En M. Aguerri (Ed.). El equivalente moral de la Guerra. Recuperado en https://bit.ly/3mON8On

-Jiménez, E. (2019). Metodologías activas de aprendizaje en el aula: Apuesta por un cambio de paradigma educativo. Aula Magna Proyecto clave McGraw Hill.

-Levesque-Bristol, C., Knapp, T.D. &Fisher, B.J. (2010). The effectiveness of service-learning: It's not always what you think. Journal of Experiential Education, 33 (3), 208-224.

-Mahasneh, R., Tawalbeh, A., Al-Smadi, R., Ghaith, S. & Dajani, R. (2012). Integrating service learning in Jordanian higher education. Innovations in Education and Teaching International, 49 (4), 415- 425.

-Martín López, M.; Castro Martín, C. (2021). Educación 3.0: Metodologías innovadoras para el aula. Grupo Editorial Círculo Rojo SL.

-Mckernan, J. (1999). Investigación, acción y curriculum. Ediciones Morata. La versión original en inglés fue publicada en 1996.

-Montes, R.; Tapia, M. N. y Yaber, L. (2011). Manual para docentes y estudiantes solidarios. CLAYSS, pp. 10 y 17. Recuperado en https://bit.ly/3mMYrH7

-Murphy, T. (2010). Conversations on engaged pedagogies, independent thinking skills and active citizenship. Educational Research, 20 (1), 39-46.

-MusScreen. (2022, 08 de enero). Fecies21 GIR IHMAGINE [Video]. YouTube. https://youtu.be/CwG8vXvHVWQ

-Novak, J. M., Markey, V. & Allen, M. (2007). Evaluating Cognitive Outcomes of Service Learning in Higher Education: A Meta-Analysis. Communication Research Reports, 24 (2), 149-157.

-Páez, M. y Puig, J. M. (2013). La reflexión en el Aprendizaje-Servicio. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2(2), 13-32. Recuperado en https://bit.ly/3JAhUEE.

-Pérez Gómez, Á. I. (2012). Educarse en la era digital. Morata.

-Pérez Serrano, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos, interrogantes y métodos. La Muralla editorial.

-Puig, J.M., Gijón, M., Martín, X. &Rubio, L. (2011). Aprendizaje servicio y Educación para la Ciudadanía. Revista de Educación, número extraordinario, 45-67.

-Puig, J. M.; Batlle, R.; Bosch, C.; Palos, J. (2006). Aprendizaje-servicio. Educar para la ciudadanía. Octaedro.

-Puig, J. M. y Palos, J. (2006). Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio. Cuadernos de Pedagogía, 357, 60-63.

-Rodríguez, Margarita y Ordoñez, Rosario. (2015). Una experiencia de Aprendizaje-Servicio en comunidades de aprendizaje. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 19(1), 314-333. Recuperado de https://bit.ly/3JApMpu

-Rodríguez-Gallego, M.R. (2014). El Aprendizaje-servicio como estrategia metodológica en la Universidad., Revista Complutense de Educación, 25 (1), 95-113.

-Root, S., Callahan, J. y Sepanski, J. (2002). Building teaching dispositions and service-learning practice: A multi-site study. Michigan Journal of Community Service-Learning, 8, 50-60.

-Stake, R. E. (2005). Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata.

-Strand, K., Marullo, S., Cutforth, N., Stoecker, R. & Donohue, P. (2003). Community based research and higher education: Principles and practices. Jossey-Bass.

-Tójar Hurtado; J.C. (2006). Investigación cualitativa: Comprender y actuar. Editorial La Muralla

INVESTIGAR, CONOCER, CRECER 2030: LA PROSUMICIÓN COMO MEDIO EN LA INVESTIGACIÓN

JAVIER Mª GONZÁLEZ GÓMEZ
Estudiante de doctorado de la Universidad de Deusto

1. ANTECEDENTES CRONOLÓGICOS

En 1972, se publicó en Take Today un artículo que sugería que, gracias a la tecnología electrónica, se podría llegar a producir y consumir a la vez (McLuhan y Nevitt, 1972). Pero el término "prosumidora/or" no fue acuñado hasta 1980, año en el que Alvin Toffler publicó La Tercera Ola, vaticinando que la figura de quien produce y la de quien consume podrían llegar a confundirse. Toffler presintió la saturación del mercado debido a la producción en masa y su especialización en su búsqueda por corresponder la demanda de la audiencia de modo que ésta participase "en" y "de" el proceso (Toffler, 1980).

En 2003 Henrry Jenkins publica su artículo titulado "Convergencia Cultural" publicado por la Universidad de Nueva York y en él expone la realidad de la convergencia de medios a través de los cuales un mensaje (narración) emitido es diseminado y expandido por quienes quieran intervenir en éste. De modo que la comprensión total del conjunto sólo es factible tras la suma de las partes. De esta manera se propicia la transmediación de un determinado relato con la intención de que la mayor cantidad de medios, formatos y soportes contribuyan a la construcción del mensaje (narración) que se desea transmitir.

Según Descartes, la investigación nace con la duda. La duda plantea preguntas que se pretenden responder. Para ello se establecen unos objetivos a alcanzar a través del método necesario para ello. Por eso es necesaria la recopilación, el consumo, el indexado y el orden de tantas fuentes como sea posible para permitir el análisis de la cuestión,

teniendo en cuenta la mayor cantidad de puntos de vista. De ese modo, el mencionado análisis permitirá esclarecer la duda a través del hallazgo y la exposición de las conclusiones obtenidas a modo de respuesta. (Descartes, R. - 2004).

Como se apunta en la introducción del presente estudio, en 1994 Edgar C. Monge definió en su trabajo la precisión del método investigador en los estudios de caso y los medios a utilizar en la aplicación de dicho método (Monge, E.C. 2010). Es por ello que la sugerencia de comparación con la prosumición es más que pertinente.

En su trabajo, Monge expone los pasos a seguir para la elaboración de investigaciones fiables y concretas basadas en los estudios de caso. Para ello anima a explorar tantas posibilidades/recursos como sean factibles en función del objeto de estudio. Es decir, cuanto más se conoce sobre un determinado asunto más concreciones podrán hallarse. Para ello desarrolla la siguiente tabla que busca ejemplificarlo.

Tabla 1: Resumen de clasificación de los estudios de casos - Monge, E. C. (2010).

RESUMEN DE CLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CASOS	
CONCEPTO	CLASIFICACIÓN
Según el objetivo de la estrategia de investigación	Descriptivos
	Explorativos
	Ilustrativos
	Explicativos
Con respecto al número de casos que conforman un estudio	Un único caso
	Múltiples o comparativos casos
En función del paradigma en el que el investigador se sitúa	Con enfoque positivista
	Con enfoque interpretativo

2. OBJETIVOS

Dado que, a nivel narrativo la prosumición es la creación de nuevas narraciones/historias a través del consumo de narraciones/historias previas, la propia narración se convierte en una especie de máquina de movimiento perpetuo que desemboca en un mar de narraciones imposible de seguir.

Puesto que cuando se investiga se crean narraciones, "Todo contenido genera, a su vez, nuevo contenido", Mc Luhan, H. M., McLuhan, M., & Nevitt, B. (1972). Suscita una pregunta:

¿Es la investigación un acto de prosumición?

2.1 Hipótesis

- H1.- La investigación es, en sí misma, un acto de prosumición.
- H2.- La prosumición requiere de la investigación para llevarse a cabo.
- H3.- Quien investiga prosume.

3. METODOLOGÍA

En función de la duda planteada y de las hipótesis que la respaldan se procede al establecimiento del método a aplicar para su respuesta más concreta. Para ello se utiliza el modelo expuesto por Monge anteriormente.

Tabla 2: Resumen de clasificación del estudio de caso -El autor a través de Monge, E. C. (2010).

RESUMEN DE CLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CASOS	
CONCEPTO	CLASIFICACIÓN
Según el objetivo de la estrategia de investigación (Un posible camino hacia la investigación para 2030)	Descriptivos (Definición)
	Exploratívos (Indexado y Selección)
	Ilustrativos (Exposición)
	Explicativos (Conclusión)
Con respecto al número de casos que conforman un estudio (Dado que el objeto de estudio es la propia investigación, los casos son la definición del método investigador, la del método prosumidor y el análisis de su interrelación)	Un único caso (Ilustración)
	Múltiples o comparativos casos (Comparación)
En función del paradigma en el que el investigador se sitúa (Cambio de paradigma comunicacional)	Con enfoque positivista (La suma o resta de información a la narrativa favorece su transmisión)
	Con enfoque interpretativo (La suma o resta de información a la narrativa dificulta su transmisión)

3.1. Análisis

Si se atiende a los pasos a seguir en la correcta ejecución del método investigador sobre las premisas cartesianas y de Edgar Castro Monge (1994) entre otros autores y se comparan con el método prosumidor defindo por Toffler (1980) y Jenkins (2003) se puede dilucidar si son acciones simultáneas, tangenciales, puntuales o inexistentes.

Tabla 3: Comparativa de procesos (el autor a partir de Toffler 1980, Monge 1994 y Jenkins 2003)

COMPARATIVA DE PROCESOS	
PROCESO INVESTIGADOR	PROCESO PROSUMIDOR
Surgimiento de una duda	Surgimiento de una idea
Elaboración de las hipótesis	Elaboración de la narrativa aplicando la idea
Establecimiento de objetivos	Implementación de la narración
Determinación del método a aplicar	Exposición de la narración
Aplicación del método	Ampliación del conocimiento
Comprobación el cumplimiento de objetivos	
Contraste de la validez de las hipótesis	
Resolución de la duda	
Ampliación del conocimiento	

Al observar la tabla se evidencia la simultaneidad del proceso de las ideas y el proceso de las dudas; sin embargo, las dudas son generadas por las ideas y no al revés. Así el proceso prosumidor no requiere de dudas. Quien ejerce la prosumición tiene muy claro el modo en el que interfiere en la historia haciendo uso, para ello, de la narrativa previa, posterior, paralela y tangencial (Toffler, A. - 1972 y Jenkins, H. - 2003). Es por eso que surge de las ideas y no de las dudas. El proceso investigador surge de la duda en torno a un conocimiento previo, Centra el foco y pretende responder una pregunta para la que no se tiene respuesta (Monge, E.C. 2010). Por lo tanto, lo procesos no se inician de la misma manera.

Ante las dudas se tienen preconcepciones, conceptos previos en torno a ellas, que son transformadas por quien investiga en hipótesis. Es decir,

se crean narrativas nuevas que pueden, o no, diferir de la línea oficial con el fin de dilucidar una cuestión. Estas hipótesis están basadas en la razón y la observación participante y, por tanto, tienen límites (Descartes, R. – 2004 y Albareda, J. M. – 2012). Es habitual que estas narraciones se manifiesten a través de preguntas, estereotipos o protoideas. En contraste, durante el proceso prosumidor se crean narrativas que pueden, o no, diferir de la línea canónica sin que ello suponga ningún tipo de suspicacia por parte de la postura oficial. De hecho, la creación de esas nuevas narraciones contribuye a la expansión de la narrativa original (Jenkins, H. – 2003). De esta manera, donde en el proceso investigador la creación de hipótesis/narraciones se basa en el conocimiento previo que se tiene de la duda, la creación de narraciones en el proceso prosumidor no tiene por qué basarse en ningún dato previo más allá de la idea inicial. Por lo tanto, difieren en cuanto a naturaleza y razón de ser.

Las narraciones creadas en torno a una duda ayudan a fijar los objetivos a alcanzar con el fin de ratificar o confirmar dichos preconceptos en torno a la duda (Descartes, R. – 2004). Es decir, las hipótesis ayudan a determinar los objetivos a cumplir durante la investigación. Sin embargo, las narraciones creadas en torno a una idea tienen el objetivo de expandir la narrativa inicial a través del añadido o la supresión de elementos que se ajusten a lo que se quiere transmitir. Así, los objetivos que persigue el proceso investigador difieren de los que persigue el proceso prosumidor.

Los objetivos a alcanzar durante una investigación requieren de un método apropiado a aplicar que ayude a su consecución en relación con la duda. Es decir, La correcta selección y aplicación de la metodología conlleva un adecuado cumplimiento de los objetivos que suscitan las hipótesis planteadas Cordero, Z. R. V. (2009). En contrapunto, durante el proceso prosumidor, el método a aplicar para el correcto cumplimiento de la expansión de la narrativa depende de cómo decida, quien prosume, intervenir en la narración. De modo que, aunque tangencialmente, en ambos casos se define y decide el método a utilizar para cumplir su objetivo.

Al aplicar el método es cuando, en automático, el proceso prosumidor concluye y ejerce su mayor presencia; puesto que la narrativa oficial se ve implementada a través de la propia aplicación de la nueva narración que añade o suprime elementos con respecto a la narrativa oficial. La validación del proceso se ve cumplida cuando se interfiere en la narrativa oficial de manera intencionada.

Sin embargo, el proceso investigador requiere del contraste del cumplimiento de los objetivos que ayuden a ratificar o reafirmar los preconceptos (narraciones nuevas) que se tienen en torno a la duda. Es decir, la validación de la investigación en sí misma Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). Si la aplicación del método establecido contribuye al cumplimiento de los objetivos que validen o ratifiquen las hipótesis acerca de la duda, la investigación ha concluido correctamente. De esta manera se puede saber si la construcción de esas narraciones nuevas es válida e incorporable a la narrativa oficial.

De modo qué si se aplica el modelo de Monge, E.C. 2010, a la comparativa entre el proceso prosumidor y el proceso investigador se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 4: Resumen de clasificación de los estudios del proceso de investigación, el proceso de prosumición y su interrelación -El autor a través de Monge, E. C. (2010).

RESUMEN DE CLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, EL PROCESO DE PROSUMICIÓN Y SU INTERRELACIÓN	
CONCEPTO	**CLASIFICACIÓN**
Un posible camino hacia la investigación para 2030	Definición de procesos investigador y prosumidor
	Indexado y Selección de cada parte del proceso
	Exposición de cada proceso
	Conclusiones sobre cada proceso
Definición del método investigador, definición del método prosumidor y análisis de su interrelación	Comparación de procesos
Cambio de paradigma comunicacional	La suma o resta de información a la narrativa favorece/ dificulta su transmisión

4. CONCLUSIONES

A la luz del análisis realizado se obtienen las siguientes conclusiones:

1. La investigación no es, en sí misma, un acto de prosumición.
2. La investigación requiere de la prosumición (creación de narraciones) para poder elaborar hipótesis apropiadas.
3. Quien investiga prosume cuando elabora hipótesis. Cuando crea narraciones que fijan objetivos que aplican una metodología que permite responder una pregunta.
4. Los resultados de una investigación siempre son valiosos para el progreso del conocimiento humano. No así la prosumición que puede no aportar valor.

Tras la elaboración del presente trabajo se espera poder profundizar más en la intervención de la prosumición en ámbitos sociales y epistemológicos.

5. REFERENCIAS

Albareda, J. M. (2012). Consideraciones sobre la investigación científica. Lulu. com.

Cordero, Z. R. V. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. Revista educación, 33(1), 155-165.

Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Universidad Autónoma del Carmen.

Descartes, R. (2004). Discurso del método. Ediciones Colihue SRL.

Jenkins, H. (2003). Convergence is reality. Technology Review, 6.

Mc Luhan, H. M., McLuhan, M., & Nevitt, B. (1972). Take today: The executive as dropout. [Don Mills, Ont.] Longman Canada [c1972].

Monge, E. C. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. Revista Nacional de administración, 1(2), 31-54.

Toffler, A., & Aleu, J. F. (1972). El" shock" del futuro. Plaza & Janés.

DIGITAL STORYTELLING EN EDUCACIÓN SUPERIOR. ANÁLISIS DE LAS CREACIONES NARRATIVAS

CARMEN YOT-DOMÍNGUEZ
Universidad de Sevilla

PATRICIA VILLACIERVOS MORENO
Universidad Internacional de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

Digital storytelling o narrativa digital es el arte de contar historias con medios digitales, que incluyen texto, imágenes estáticas y en video, narración de audio grabada y música (Robin, 2016). Ésta puede ser su acepción más extendida y aceptada. Se trata de escribir una historia y trasladarla a una producción audiovisual que se habrá de diseñar, producir y editar y a la que podremos dar difusión a través de la red. Según Normann (2011), la narrativa digital puede ser vista como la fusión entre la narración tradicional y el uso de la tecnología multimedia. Dice Frazel (2010) de ella que es la expresión moderna de un arte antiguo.

La historia puede ser real o ficticia, actual o histórica, etc. A menudo tiene una estructura reconocible en tres partes: principio, desarrollo y final (Ang, 2014). Por medio de ella se nos puede aportar información sobre un determinado hecho, concienciar o sensibilizar en temas concretos, ofrecer perspectivas personales sobre eventos históricos, invitar a reflexionar, hacer pensar en experiencias culturales actuales... (Coggin y otros, 2019). Las historias sirven para muchos propósitos (McLellan, 2007). El producto digital resultante, por su parte, puede adoptar diferentes características según su duración, la combinación de medios, etc.

Incluido el digital storytelling en los proyectos docentes o programaciones didácticas, en educación superior u obligatoria, supone el

desarrollo de diferentes tipos de actividades en el aula y fuera de ella. En esencia, productivas (escribir una historia, desarrollar el guion o storyboard, grabar imágenes en video, etc.) pero también comunicativas (discutir la idea, narrar la historia, etc.), de gestión de información (buscar, sintetizar, etc. información) e inclusive experienciales (inmersión en contextos reales, convivencia con los posibles protagonistas, etc.). El digital storytelling implica un complejo proceso de trabajo que comúnmente se asume en grupo favoreciendo el trabajo colaborativo. Diferentes fases de trabajo han de coordinarse correctamente y ser ejecutadas por los estudiantes (Ribeiro, Moreira y Pinto da Silva, 2016): comenzar por la concreción de una idea, documentarse, escribir la historia, preparar el guión de producción, proceder a la grabación y localización de los medios y recursos multimedia (imágenes, pistas de audio, etc.), editar y montar la producción combinando los recursos y aplicando efectos como las transiciones, compartir y distribuir el resultado en la red y presentarlo a compañeros y docente.

Los estudiantes al involucrarse en la tarea creativa adquieren, así, la capacidad de documentación y recopilar información, de reflexionar, de interpretar y comprender realidades y situaciones, de contextualizar hechos, de idear unos personajes y construir una trama, de redacción, etc. El pilar central del digital storytelling es la creación personalmente de narrativas (McLellan, 2007) pero éstas serán llevadas al medio audiovisual y se distribuirán a través de la red. En consecuencia, también la competencia digital se ve fortalecida. El alumnado adquiere habilidades valiosas en una sociedad digital y conectada como (Chan, Churchill y Chiu, 2017; Robin, 2016): de concretar un guión gráfico, de producir y comunicarse a través de imágenes, de aplicar diferentes ángulos, planos y tomas, de edición de fotos y videos, etc. Los estudiantes se verán obligados a dar respuesta a dificultades de producción y postproducción como (Seker, 2016): no se puede crear un escenario ideal, el registro de audio no se reproduce simultáneamente con las imágenes, se corta el audio durante la transición de una imagen, no se encuentra una música de fondo apropiada o no se sabe usar los programas de edición o determinadas funcionalidades de ellos. Si bien el nivel de competencia digital de los estudiantes es básico y no responde al que se cree

que realmente tienen, según han evidenciado las revisiones de Sánchez Caballé, Gisbert Cervera y Esteve Mon (2020) o Zhao, Pinto Llorente y Sánchez Gómez (2021), docentes e instituciones educativas disponen así de una estrategia pedagógica innovadora, motivadora y óptima de aprendizaje significativo y profundo, así como, relevante para el fomento de competencias esenciales (Ribeiro, Moreira y Pinto da Silva, 2016; Smeda, Dakich y Sharda, 2014).

La narrativa digital tiene ventajas educativas adicionales como que ayuda a construir entornos de aprendizaje constructivistas que fomentan la resolución creativa de problemas basada en la colaboración y la comunicación entre iguales, fomenta enfoques integrados para el desarrollo de las materias o combina el conocimiento del contenido con la concienciación social (Dakich, 2008; Fletcher y Cambre, 2009).

En la actualidad, el digital storytelling es utilizado en numerosas asignaturas de las titulaciones de las áreas del conocimiento de arte y humanidades y ciencias sociales (Wu y Chen, 2020). Especialmente, en Educación Social, Sociología y Trabajo Social a los estudiantes se les ha dado voz y la oportunidad de proyectar sus conocimientos, vivencias, expectativas, etc. a través de las historias y de dar visibilidad a grupos sociales excluidos, a necesidades reales de la población, … El digital storytelling, como recurso formativo, se ha evidenciado como una excelente herramienta para abordar temas sociales y culturales y ámbitos de actuación relacionados con ellos. Al involucrarse en el digital storytelling, los estudiantes pueden tomar mayor conciencia de los temas de sus historias y adquirir una perspectiva crítica sobre ellos (Gregori-Signes, 2014), escuchar y expresar múltiples voces y puntos de vista y crear un nuevo significado personal a partir de los significados compartidos disponibles (MacDermott, Harkin-MacDermott y Wylie, 2019). A la vez que tendrían acceso a una plataforma extraordinaria desde la que despertar inquietudes, desmontar mitos, empoderar a excluidos, generar concienciación, etc. De acuerdo con Gregori-Signes (2014), la valoración que podemos hacer del digital storytellying es, por tanto, positiva ya que permite el uso del entorno social como medio educativo en y desde el que aprenderían los alumnos.

2. OBJETIVOS

Existe un creciente interés en el ámbito universitario por el digital storytelling como estrategia didáctica y en investigación por el desarrollo de líneas de estudio que se centren en la narrativa digital como vehículo privilegiado para explorar las historias digitales dada la premisa de que se da voz a los que normalmente no la tienen, un aspecto prioritario en la investigación cultural, educativa y social (Lucena Rodríguez y otros, 2021).

Sin embargo, las líneas de investigación en torno a la digital storytelling escasean. En este trabajo nos ocuparemos de explorar las historias que estudiantes de Educación Social, Trabajo Social, etc., cuando se les ha dado la oportunidad, han compuesto y analizar cómo han sido llevadas al formato de video digital. Nos hemos planteado indagar acerca de qué historias se cuentan y cómo se cuentan. Y esto supone analizar el contenido de una selección de narrativas digitales, así como examinar las producciones en cuanto a uso de imágenes, música…

3. METODOLOGÍA

A través de YouTube, se ha realizado una búsqueda controlada de digital storytellings de estudiantes de los grados y titulaciones dobles de Educación Social, Sociología y Trabajo Social. En total, 20 videos han sido seleccionados.

Estos han sido analizados poniendo atención al contenido de la historia y el uso de los elementos multimedia al contarla. Las categorías de análisis se han definido a partir de trabajos como el de Tse, Chan y Chu (2020). Las historias digitales se analizaron, en primer lugar, en base a su contenido atendiendo a: cuál es su tema central, cuál el objetivo explícito o latente, en qué contexto/s se desarrolla, quiénes son sus personajes principales. Seguidamente, se examinaron los elementos multimedia de las producciones:

- Voz. ¿Existe grabación de voz (quizás en off) que nos introduce/sumerge en la historia?, ¿es el narrador protagonista?, ¿se da diálogo?

- Música. ¿Se hace uso de música para despertar emociones?
- Imágenes. ¿Se recurre a imágenes en movimiento o estáticas que representan la historia?
- Ambiente. ¿La combinación de personajes, escenarios… acompañan a las diferentes partes de la historia?

Quede constancia que no se pretende con ello evaluar las producciones sino analizar cómo los elementos multimedia son utilizados para contar las historias.

4. RESULTADOS

Todos los digital storytellings, que han sido objeto de análisis, pueden encontrarse en YouTube con título propio excepto uno. Los títulos responden a las temáticas de las historias y, en algunos casos, resultan atractivos y originales como: #OdiseasMigratorias, Withoutname*, Café en familia o El doble enfoque. Excepcionalmente el título se muestra al inicio o al final del video, ya que tiende a obviarse. No sucede así con los créditos, que suelen aparecer al cierre.

Las historias abordan temas variados, de marcado carácter social y cultural (la prostitución y la trata de mujeres, la violencia de género, la violencia filio-parental, la discriminación a las minorías étnicas, etc.). Véase Tabla 1. Entre ellas, hay una importante presencia de historias que giran en torno al uso de las redes sociales y los riesgos y peligros que menores y jóvenes corren en éstas desde la dependencia y adicción hasta el ciberacoso. Éste es el tema central de cinco trabajos, a saber: Concienciación sobre las RRSS, Identidad Digital y Privacidad, Withoutname*, Las cloacas de la galería y Acoso en la red: Stop ciberacoso. No obstante, la tecnología es un elemento prácticamente generalizado. En otros muchos tienen presencia los dispositivos móviles, los entornos virtuales y online como espacios de afinidad y de formación, etc. Pongamos el caso de las narrativas Perfil Personal Vs. Perfil Profesional y Tus obras a ojos del mundo. La primera muestra las vivencias de un profesional obligado a reorientar su carrera debido a la situación de pandemia de COVID-19, quien encuentra en la formación online la

forma de continuar con su actividad laboral vinculada a la formación continua presencial. La segunda presenta un espacio web para la interacción de artistas e interesados en el arte.

Destaquemos que, en dos de los videos seleccionados, los estudiantes tratan de responder a las preguntas: qué es la educación social para mí, por qué quiero ser educador social, cuáles serán los futuros ámbitos de actuación, etc. Estos son: Cultivadores de sueños… y ¿Qué es la educación social? La prostitución y la trata de mujeres también es compartido por otros dos mientras que la inmigración, las diferencias culturales y la discriminación de las minorías e inmigrantes ocupa a tres historias. Las restantes presentan temáticas bien diferenciadas como: la diversidad familiar en Café en familia, las adicciones en los jóvenes en Conoce qué se siente o la discapacidad en El doble enfoque.

***TABLA 1**. Título, temas y objetivos de los digital storytellings analizados*

Título	Tema/s	Objetivo
La violencia filio parental	El maltrato filio parental.	No explícito. Mostrar una relación de madre-hijo dominada por las conductas de maltrato del hijo.
La prostitución	La prostitución y la trata de mujeres.	No explícito. Favorecer la toma de conciencia de que detrás de cada mujer que ejerce la prostitución hay una historia.
Café en familia	La diversidad familiar.	Explícito. Concienciar acerca de que todas las familias son igual de respetables.
#OdiseasMigratorias	La inmigración y el ámbito laboral.	No explícito. Evidenciar el trato diferencial que pueden llegar a darse en las entrevistas de trabajo en perjuicio de las mujeres inmigrantes.
Concienciación sobre las RRSS	Las redes sociales, los influencers, la falsa realidad, la aceptación y el acoso.	No explícito. Visibilizar los problemas de aceptación y acoso de los jóvenes con alta presencia en las redes sociales.
Minorías culturales-diferentemente iguales	Las minorías culturales.	No explícito. Evidenciar que lo que une a los jóvenes de diferentes culturas es más que lo que les separa.
El valor de las cosas	El precio, los apoyos y el afecto.	No explícito. Incitar un cambio de actitud en los jóvenes y promover que las cosas sean valoradas independientemente de su precio.

Identidad Digital y Privacidad	Las redes sociales, las falsas identidades y los peligros y riesgos.	No explícito. Incitar un uso responsable de las redes sociales por los menores de edad.
Perfil Personal Vs. Perfil Profesional	El apoyo familiar en el cambio profesional.	No explícito. Reparar en la importancia del equilibrio personal y la familia en momentos de cambio profesional.
Withoutname*	Las redes sociales y la privacidad.	No explícito. Llamar la atención sobre las fallas de la privacidad en la redes sociales y la presencia y la rapidez con la que se extienden mentiras y bulos.
Cultivadores de sueños…	Los educadores sociales.	No explícito. Mostrar los ámbitos de actuación de los educadores sociales y poner en valor su función.
Tus obras a ojos del mundo	Los espacios sociales y culturales en Red.	No explícito. Presentar una iniciativa de espacio social y cultural en Internet para interesados en el arte.
Las cloacas de la galería	Las redes sociales, la falsa realidad y la dependencia.	No explícito. Llamar la atención sobre la adicción a las redes sociales digitales en jóvenes.
Contra la violencia de género	La violencia de género.	No explícito. Visibilizar las vivencias de una mujer maltratada y concienciar en la importancia de la denuncia.
Pueblo ROM	El pueblo gitano.	No explícito. Aproximarnos al pueblo gitano, su historia y condiciones de vida.
Acoso en la red: Stop ciberacoso	Las redes sociales, las falsas identidades y el ciberacoso.	No explícito. Representar una situación de ciberacoso y llamar la atención de las jóvenes sobre la necesidad de estar alerta con los perfiles falsos en las redes sociales.
No consta. Posible titulo La prostitución y la trata	La prostitución y la trata de mujeres.	No explícito. Visibilizar historias personales de mujeres que ejercen la prostitución.
Conoce qué se siente	Las adicciones.	No explícito. Alertar sobre las adicciones entre jóvenes.
¿Qué es la educación social?	La educación y los educadores sociales.	No explícito. Definir la educación social y mostrar sus ámbitos de actuación.
El doble enfoque	La discapacidad.	No explícito. Incitar un cambio de enfoque en la mirada a las personas con discapacidad.

Fuente: elaboración propia

El objetivo de cada historia, por lo general, no ha aparecido explícito. Salvo en un caso, en los restantes no consta expresamente. Solo en Café

en familia se ha hecho referencia a él. En Café en familia un grupo de jóvenes de distintas familias son entrevistados para con sus intervenciones concienciar acerca de que todas las familias son igual de respetables. No obstante, por cada uno de los digital storytellings, el objetivo se puede deducir. Véase Tabla 1. Mayoritariamente, detrás de cada historia, se encuentra el interés por visibilizar y favorecer la toma de conciencia respecto de determinadas problemáticas, sensibilizar, incitar cambios de actitudes e invitar a la acción responsable.

Solo una de las producciones se presenta expresamente como parte de una campaña de sensibilización, es la referida al maltrato de la mujer que recibe por título Contra la violencia de género. En ella se clama: "No más agresiones, no más heridas, no más abusos. Si sufres maltrato, denuncia". No obstante, hay abundante presencia de eslóganes del tipo a estos: "Usa tus redes con cabeza, se te pueden ir de las manos", "CUIDATE" o "Una decisión puede cambiarlo todo: STOP CIBERACOSO".

***FIGURA** 1. Captura demostrativa de uno de los eslóganes*



Fuente: Conoce qué se siente

Así como de mensajes, al inicio y/o al cierre, con alta carga de denuncia, de llamada al compromiso, etc. como: "La violencia filioparental es una realidad invisible", "Detrás de cada mujer hay una persona.

Conócela antes de juzgar. ¡Antes de juzgar mi camino te presto mis zapatos!", "Es necesario quitarse la venda y abrir la mente… Es más lo que nos une que lo que nos separa…", "Solemos caer en el error de otorgarle a las cosas un valor en función de su precio, lo que nos lleva a infravalorar los pequeños gestos solo por el hecho de que son gratuitos y no cuestan apenas esfuerzo. Pero… ¿qué sería del mundo sin ellos? O, ¿cómo sería nuestra vida si les pusiéramos precio? Quizás es lo que nos hace falta para valorar las cosas como se merecen o quizás todo depende de un cambio de actitud. ¿Te apuntas a cambiar?", "Sin cliente no hay prostitución y sin prostitución no hay trata" o "Público por defecto, privado con esfuerzo. Como bien sabemos lo público es público por defecto y lo privado se logra con esfuerzo, por muy privado que creas que tienes tu perfil".

FIGURA 2. *Captura demostrativa de uno de los mensajes*



Fuente: #OdiseasMigratorias

En Tus obras a ojos del mundo se nos invita a participar, "Únete y participa". Llamamos la atención sobre ello porque más que campaña de

sensibilización es de divulgación o publicidad de un espacio para la interacción en comunidad. Éste es el matiz que hace claramente diferente a esta historia respecto de las demás.

Hay un recurso que, si bien aparece en algunos videos, es escasamente utilizado. Nos referimos al uso de preguntas para favorecer la interpretación y comprensión de las historias. Éstas pueden mostrarse al inicio y/o al final. Se utilizan en aquellas historias en las que hay contraste de visiones para hacer pensar sobre las diferencias. Así, en #OdiseasMigratorias se nos pregunta al cierre "¿Diferencias?" para hacer constar la existencia de trato diferencial a las protagonistas en una entrevista laboral, en Minorías culturales-diferentemente iguales se nos plantea al inicio "8 personas, diferentes culturas, mismas preguntas… ¿Qué ocurrirá?" para concentrarnos en la búsqueda de similitudes y diferencias entre jóvenes de distinta cultura y en El doble enfoque se lanzan tanto al inicio "¿Qué pasaría si enfocáramos?" como en el final "¿Ahora cómo lo ves?" para captar nuestra atención acerca de cómo vemos y tratamos a una persona con discapacidad.

Los estudiantes, cuando tienen la oportunidad de contar una historia de contenido social (prostitución, inmigración, violencia, identidad digital, drogadicción, etc.), se detienen a abordar críticamente el tema central y reflexionar sobre cómo representar múltiples voces y puntos de vista a través de diferentes personajes. Las historias, siempre profundas y nada superficiales, no son contadas por un narrador protagonista. Solo vemos al narrador como protagonista en Cultivadores de sueños…, por tratarse de una historia propia y particular de los estudiantes que ellos trasladan en primera persona. En las historias se representan a unos personajes que los alumnos logran caracterizar y situar en diferentes situaciones y contextos (sala de entrevista, hogar, universidad, zona de fiesta, etc.). Los jóvenes y las mujeres, como grupos sociales vulnerables, protagonizan la mayoría de las historias. La prostitución u #OdiseasMigratorias son protagonizadas solo por mujeres. Conoce qué se siente, Minorías culturales-diferentemente iguales o Café en familia solo por jóvenes. En más de una narrativa vemos representadas a las madres, como: La violencia filio parental, El valor de las cosas o Identidad Digital y Privacidad. Así, como sucede con el papel de usuario de

una red social. Éstos tienen su protagonismo, entre otros, en los cinco que versan sobre ellas: Concienciación sobre las RRSS, Identidad Digital y Privacidad, Withoutname*, Las cloacas de la galería y Acoso en la red: Stop ciberacoso.

Los contextos en los que se desarrollan las historias son variopintos y en algunos casos cambiantes. El hogar es el escenario único de La violencia filio parental o Las cloacas de la galería, sin embargo, vemos escenas en él en Concienciación sobre las RRSS, El valor de las cosas, Perfil Personal Vs. Perfil Profesional o Acoso en la red: Stop ciberacoso. El hogar suele combinarse con la calle, sucediendo así en: Conoce qué se siente, Identidad Digital y Privacidad, El valor de las cosas o Concienciación sobre las RRSS. Café en familia se desarrolla en un plato ficticio de UPO TV, así como la segunda parte de Pueblo ROM se localiza en el plató de Noticias de la Universidad de Murcia. Otros contextos utilizados han sido: una sala de entrevista con separación de mampara en Minorías culturales-diferentemente iguales, la empresa en #OdiseasMigratorias o el negocio en Perfil Personal Vs. Perfil Profesional, el instituto en Withoutname* o la universidad en El doble enfoque… Múltiples contextos se suceden en ¿Qué es la educación social? y Cultivadores de sueños… por cuanto como ya se ha señalado anteriormente muestra la variedad de ámbitos de la educación social.

El tiempo es otro elemento al que aludiremos. La opción común a todas las historias es el tiempo lineal, esto es, las historias se suceden a lo largo de diferentes momentos progresivos. Se recurre al sueño en El valor de las cosas y Las cloacas de la galería. En ellas, la protagonista nos hace partícipes de una historia soñada. En Acoso en la red: Stop ciberacoso se inicia con un avance del final. El suicidio de la protagonista nos es presentado al inicio para después proseguir con lo acontecido meses antes. Además, en este digital storytelling vemos el efecto del rebobinado para cambiar el final de la historia. Si todas las grabaciones podemos decir que son fruto de esfuerzos de producción y postproducción sencillos, no es éste el caso.

En todos los videos hay presencia de voz. Entre los personajes al interaccionar se da diálogo, siendo éste directo. De aparecer el narrador, sin formar parte de la historia, la cuenta desde el punto de vista, y en

nombre, de los personajes. Solo en Acoso en la red: Stop ciberacoso vemos a la protagonista verbalizar lo que piensa. En más de la mitad se hace uso de la voz en off para guiarnos por la historia mientras ésta se sucede en imágenes. Excepto en La prostitución, en todas las imágenes son en movimiento. En Cultivadores de sueños…, Tus obras a ojos del mundo y Pueblo ROM además hay imágenes estáticas. La música, cuando se utiliza, no sirve para despertar emociones. Es mero acompañamiento en la apertura y cierre o durante toda la grabación. No hay presencia de música, por ejemplo, en Withoutname*.

5. DISCUSIÓN

El digital storytelling o narrativa digital empodera a los estudiantes, convirtiéndolos en creadores digitales y permitiendo que se expresen de maneras que tradicionalmente no han estado contempladas en los proyectos docentes (Ivala y otros, 2014). Según Gils (2005), es una estrategia relativamente simple pero poderosa que ayuda a los estudiantes a dar sentido al complejo mundo de la experiencia mediante la elaboración de historias. Por medio de ellas, desarrollan un tema sobre el que despertarán curiosidad y profundizarán y que les permitirá vincular el conocimiento previo con nuevos conocimientos (Robin, 2006; Simmons, 2006).

Hemos utilizado en este trabajo una muestra de las creaciones en Educación Social, Trabajo Social y Sociología para evidenciar su utilidad tratando de comprender cómo los estudiantes aprovechan la oportunidad y se expresan.

Los resultados del análisis de las historias de los estudiantes sugieren que los alumnos se aproximaron y aclararon o ampliaron sus conocimientos sobre los grupos sociales, problemáticas, etc. que les ocuparon y llegaron a pensar profundamente sobre ellos para captar la complejidad de los temas que ocuparían sus historias y plasmar en ellas las vivencias de unos personajes que bien podrían ser reales (Gregori-Signes, 2014). Los estudiantes escribieron sobre problemas e inquietudes actuales, muchos de los cuales les afectan como jóvenes. Cuando no abordaron sus propias experiencias de educadores, nos aproximaron a

personas de distintos perfiles (sin recursos, con discapacidad, miembros de distintas familias, mujeres maltratadas, etc.), que se encontraban en lugares diferentes, que vivían circunstancias (carestía, adicciones, violencia, etc.) y sucesos dispares. El digital storytelling en estas titulaciones permite abrir ventanas por las que dejar asomar realidades que merecen atención, dar visibilidad a historias de vida relevantes y despertar inquietudes y sensibilidades. Aún no habiendo los estudiantes expresado sus objetivos, claramente se podían deducir y van en esta línea de visibilización y concienciación. Además, los alumnos tomaron sus cámaras de video para capturar imágenes en movimiento, muchas de ellas escenificadas por ellos mismos, y trabajaron en postproducción para incorporar efectos, música, voz en off, etc. Lograban así trasladar su historia al medio digital, favoreciendo que se puedan distribuir y consultar en cualquier momento o lugar. Los estudiantes debieron reforzar su competencia digital y advertir que la tecnología está al servicio de su labor para ganar en impacto en la consecución de sus objetivos.

6. CONCLUSIONES

El digital storytelling puede despertar el interés y compromiso de los estudiantes con el entorno, haciendo además más significativos sus aprendizajes. Ya sea dejando a libre elección la temática de las historias o definiéndola, el implicarse en el proceso que conlleva ya supone un importe esfuerzo de inmersión en un contenido que terminarán personalizando según su visión que proyecten en la historia.

Este trabajo se ha aproximado al análisis de qué historias los han ocupado ya y cómo lo han hecho. Si bien tenemos que reconocer que adolece de algunas limitaciones. En primer lugar, hubiese sido interesante completar el análisis del material con una recogida de datos por medio de entrevistas con los sujetos. De tal forma que nos hubiesen explicado los motivos de sus elecciones (temática, personajes, etc.) e introducido en el significado de sus historias, a la vez que justificado el uso de los elementos multimedia.

La investigación sobre este objeto es aún incipiente. Para saber sobre su contribución al aprendizaje como estrategia didáctica, realmente

deberíamos emprender líneas de trabajo futuro considerando inclusive la información que nos pueden proporcionar los docentes responsables.

7. REFERENCIAS

Ang, K. (2014). Storytelling in the history classroom. *Ágora*, 49 (2), 73–79.

Chan, B. S. K., Churchill, D. y Chiu, T.K.F. (2017). Digital Literacy Learning in Higher Education through Digital Storytelling Approach. *Journal of International Education Research*, 13 (1), 1-16.

Coggin, L.S., Daley, S., Sydnor, J. y Davis, T.R. (2019). Imagining my ideal: A critical case study of digital storytelling as reflective practice. *Reflective Practice,* 20 (2), 143–159.

Dakich, E. (2008). Towards the social practice of digital pedagogies. In G.N.E.D. Yelland (ed.), *Rethinking education with ICT: New directions for effective practices*, 13–30. Sense Publishers.

Frazel, M. (2010). *Digital storytelling: Guide for educators*. Eugene, OR: International Society for Technology in Education (ISTE).

Fletcher, C. y Cambre, C. (2009). Digital storytelling and implicated scholarship in the classroom. *Journal of Canadian Studies*, 43 (1), 109-130.

Gils, F. (2005). Potential applications of digital storytelling in education. Paper presented at the *3rd Twente Student Conference on IT*, University of Twente, Faculty of Electrical Engineering, Mathematics and Computer Science, Enschede.

Gregori-Signes, C. (2014). Digital Storytelling and Multimodal Literacy in Education. *Porta Linguarum*, 22.

Ivala, E., Gachago, D., Condy, J. y Chigona, A. (2014). Digital Storytelling and Reflection in Higher Education: A Case of Pre-service Student Teachers and Their Lecturers at a University of Technology. *Journal of Education and Training Studies,* 2 (1), 217-227.

Lucena Rodríguez, C., García Jiménez, M., Massó Guijarro, B. y Cruz González, C. (2021). Digital Storytelling in Education: A Systematic Review of the Literature. *Review of European Studies*, 13 (2), 13-25.

MacDermott, D., Harkin-MacDermott, C. y Wylie, S. (2019). Before and After: Digital storytelling with social work students in Northern Ireland. *Journal of Practice Teaching & Learning*, 16 (1), 51-67.

McLellan, H. (2007). Digital storytelling in higher education. *Journal of Computing in Higher Education*, 19, 65–79.

Normann, A. (2011). *Digital Storytelling in Second Language Learning*. Tesis, Norwegian University of Science and Technology, Faculty of Social Sciences and Technology Management.

Ribeiro S.P.M., Moreira A.A.F.G. y da Silva C.M.F.P. (2016). Digital Storytelling: Emotions in Higher Education. In J. Spector, D. Ifenthaler, D. Sampson y P. Isaias (eds), *Competencies in Teaching, Learning and Educational Leadership in the Digital Age*. Springer, Cham.

Robin, B. (2006). The educational uses of digital storytelling. Paper presented at the *Society for Information Technology & Teacher Education International Conference*.

Robin, B. (2016). The Power of Digital Storytelling to Support Teaching and Learning. *Digital Education Review*, 30, 17-29.

Sánchez Caballé, A., Gisbert Cervera, M. y Esteve Mon, F. (2020). The digital competence of university students: a systematic literature review. *Aloma, Revista de Psicologia, Ciències de l'Eduació i de l'Esport*, 38 (1), 63-74.

Seker, B. S. (2016). An Evaluation of Digital Stories Created for Social Studies Teaching. *Journal of Education and Practice*, 7 (29), 18-29.

Simmons, A. (2006). *The Story Factor: Secrets of Influence from the art of Storytelling.* New York: Basic books.

Smeda, N., Dakich, E. y Sharda, N. (2014). The effectiveness of digital storytelling in the classrooms: a comprehensive study. *Smart Learning Environments*, 1 (6), 1-21.

Tse, J.K.Y., Chan, S.W.Y. y Chu, S.K.W. (2020). Quality Assessment for Digital Stories by Young Authors. Paper presented at the ASIS&T Asia-Pacific Regional Conference (Virtual Conference), Wuhan, China.

Wu, J. y Chen, D. T. V. (2020). A systematic review of educational digital storytelling. *Computers & Education,* 147, 103786.

Zhao, Y., Pinto Llorente, A. M. y Sánchez Gómez, M. C. (2021). Digital competence in higher education research: A systematic literature review. *Computers & Education*, 168, 104212.

DERECHO Y TRABAJO: UNA ASIGNATURA OBLIGATORIA PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN ESPAÑA

PEPA BURRIEL RODRÍGUEZ-DIOSDADO
Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social de la Universidad de Barcelona

1. PLANTEAMIENTO

En España la enseñanza obligatoria o formación básica comprende entre los 6 y los 16 años (art. 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en adelante, LOE). Dentro de este amplio periodo se encuentra comprendida la que se denomina educación secundaria obligatoria (en adelante, ESO), entre los 12 y los 16 años, con carácter ordinario, que comprende cuatro cursos (art. 22.1 LOE).

Por ello, el presente trabajo tiene un objetivo claro, esto es: realizar una propuesta para los planes de estudios de todo el territorio español donde se incluyan dos cursos académicos de formación básica en Derecho, que abarque los cursos correspondientes a tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que comprenden de los 14 a los 16 años, con carácter general.

La finalidad es clara, preparar a nuestros jóvenes de manera previa y adecuada a ser sujetos de derechos, no solo para ser trabajadores, sino para poder afrontar el mundo y las realidades laborales que nos rodean y de la que podrán ser partícipes a partir de los 16 años.

Si bien la mayoría de edad se alcanza, con carácter general a los 18 años de edad (art. 12 de la Constitución española de 1978), a partir de los 16 años los menores adquieren una serie de derechos significativos, por lo que se refiere al objeto de este estudio, trabajar. A partir de los 16 años el art. 7 del Real Decreto-Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el

que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de los Trabajadores les otorga dos tipos de capacidad: primero, limitada, con autorización de sus padres o tutores pueden firmar un contrato de trabajo válido; y, segundo, capacidad plena para el trabajo si se encuentran emancipados, pudiendo firmar un contrato de trabajo sin autorización.

Ahora bien, la autora considera que no adquieren formación específica, común y suficiente de las normas que se les aplicarán a partir de los 16 años, por lo que realiza una propuesta en el presente texto para los cursos de tercero y cuarto de la ESO, que coincide con los 14, 15 y 16 años.

2. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL: ALGUNOS RASGOS SOBRE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

Dentro del sistema educativo español educación existen una serie de materias comunes a todos los territorios, pero, con carácter general no existe en los planes de estudios asignaturas para la adquisición de competencias del mundo del Derecho.

La competencia para fijar la formación común del sistema educativo español la ostenta el Estado (art. 6 bis. 1.c) LOE); pero, corresponde a las CCAA, en base a sus propias competencias descritas en sus Estatutos de autonomía correspondientes, desarrollar lo indicado en la LOE.

En el art. 24.1 LOE se especifican las materias que, con carácter obligatorio, se deben incluir en los tres primeros cursos de ESO, que pueden agruparse, y el art. 24.2 LOE indica aquellas que, todos los estudiantes, independientemente del territorio deben cursar las siguientes materias: biología y geología y/o física y química; educación física; geografía e historia; lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial, y literatura; una lengua extranjera; y matemáticas.

Junto con estas deberá incluirse también una materia optativa debiendo ofertarse, entre ellas, cultura clásica, una segunda lengua extranjera, y una materia para el desarrollo de la competencia digital.

Como vemos, en estos cursos no existe ninguna materia o asignatura relacionada con el mundo del trabajo. Y resulta sorprende tal ausencia

por cuanto el propio art. 24 LOE, en su punto 5, insiste en que, en todas las materias, se trabajará, entre otras, "(…) el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad", así como "(…) la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales", pero sin dedicarle, pese a su importancia, una asignatura o un fragmento de una para ello.

Por su parte, el art. 25 LOE se ocupa del cuarto curso de ESO haciendo referencia a las materias obligatorias. Estas, generales y comunes son las que siguen: educación física; geografía e historia; lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura; lengua extranjera; y matemáticas.

La norma insiste en que este curso deberá tener un carácter orientador hacia una doble vía: la continuación de los estudios y la incorporación a la vida laboral. Pero, de nuevo, sin dedicar una asignatura específica, común, que pueda, realmente, ir dirigida al entendimiento de las opciones laborales, derechos y obligaciones que les corresponderán a algunas de las personas que estudian antes de acabar ese curso -por cumplir los 16 años durante el curso, de enero a junio-, o durante el resto de año.

El art. 25.7 LOE dispone que, durante la ESO debe existir una asignatura obligatoria y común, al menos una vez, titulada "educación en valores cívicos y éticos". Dicha asignatura tendrá un contenido libre, pero, se deberá hacer hincapié en la reflexión ética, en el conocimiento y el respeto de los derechos humanos y de la infancia, en los derechos constitucionales, en la educación sostenible y en la ciudadanía mundial, en la igualdad de mujeres y hombres, el papel social de los impuestos y la justicia social.

Dos consideraciones al respecto: primero, es una asignatura que debería introducirse en los últimos años de nuestra educación secundaria obligatoria porque exige un nivel de madurez suficiente que, con carácter general, no se alcanza a los 12 años; y, segundo, se le otorga una importancia insignificante, por ser una asignatura a impartir en un solo curso, y por no incluir un contenido mayor, próximo a una realidad que va a ser común, el mundo del trabajo.

Además, existe una dificultad de aplicación de la asignatura indicada, la forma en que cada CA la impartiría y que ha generado polémica al confundirse como una alternativa a la asignatura de "religión".[77] A modo de ejemplo realizamos una revisión de los planes de estudios de la ESO en algunas CCAA.

En Andalucía la cuestión se encuentra regulada en la Orden de 15 de enero de 2021, entre otras, donde se incluye tanto en tercero como en cuarto de la ESO (arts. 7 y 8) la asignatura de "religión o valores éticos", a elección de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal, o, en su caso, del estudiante. Y, además, también en ambos cursos, se establece la posibilidad de elegir entre diversas asignaturas de libre configuración autonómica, entre otras, ofrecidas con carácter obligatorio por los centros docentes, "cambios sociales y género" e "iniciación a la actividad emprendedora y empresarial". Muy similar, en la Comunidad de Madrid[78], tanto en los tres primeros cursos de la ESO, como en el cuarto, se incluye la asignatura indicada como Religión/valores éticos, como alternativas

En Asturias la Resolución de 4 de junio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura. Recoge como una de las asignaturas ofrecidas -por tanto, no obligatorias- en el tercer curso de la ESO "igualdad de género". Para ofrecer una asignatura de libre configuración como "iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" se requiere la existencia de, al menos, 8 estudiantes interesados (art. 2). Y, en caso del cuarto curso de la ESO no existiría un mínimo de estudiantes para cursar la asignatura de valores éticos.

Canarias, cuenta con los Decretos 315/2015, de 28 de agosto y 83/2016, de 4 de julio, como normas fundamentales, incluyendo en el art. 4 del último la asignatura de "educación para la ciudadanía y derechos humanos" como obligatoria en tercero y cuarto de ESO; además el Anexo tercero del Decreto de 2016 recoge un amplio desarrollo de su

[77] En este sentido, puede leerse la STS, sala de lo contencioso administrativo (sección cuarta) 823/2019, de 14 de marzo de 2019, recurso 5390/2017.

[78] La información referida puede encontrarse en: https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/educacion-secundaria-obligatoria-comunidad-madrid

contenido siendo el más completo y aproximada a la propuesta que se recoge en este trabajo.

Como puede comprobarse son sistemas muy diversos, pese al espíritu de la norma.[79]

3. LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO DEL MUNDO DEL TRABAJO EN LOS JÓVENES

En relación con lo anterior el objetivo principal de este trabajo es que los jóvenes de 14 a 16 años conozcan el mundo del trabajo, desde una perspectiva crítica, relacionando con la actualidad que les rodea y que se convertirá en su día a día antes de alcanzar su vida de adultos.

Como profesora de Universidad cuando imparto la asignatura de "Derecho del Trabajo y de la Seguridad social" comienzo con una idea principal, la trascendencia o importancia del derecho del trabajo en nuestro tiempo. La relevancia la podemos observar, al menos, en dos puntos, a saber:

- La importancia cualitativa y cuantitativa de las relaciones laborales y de este derecho. Primero, hablamos de "calidad" no solo porque el trabajo sea el medio de vida de la mayor parte de los ciudadanos a partir de determinada edad, sino porque, además, de manera significativa, el trabajo permite el desarrollo de las personas. Segundo, la importancia cuantitativa, por cuanto la mayoría de las personas, independientemente de su voluntad real, van a quedar afectadas por alguna norma propiamente laboral. En este sentido, nos referimos al número de trabajadores, personas desempleadas, personas empresarias o personas que se jubilan.
- Las conexiones e influencias del Derecho del Trabajo y de la Seguridad social con la economía. Por ejemplo, en la crisis

[79] Se desconectan las CCAA de la DA sexta LOE (cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030) donde se establece que para el acceso a la función docente en estos niveles (de 6 a 16) se tendrá en cuenta la formación en dicho objetivo, convirtiéndose en obligatorio para el 2025.

mundial de 2007 que también afectó a España, las primeras normas que se publicaron para intentar mejorar rápidamente la situación económicas fueron normas que impactaban directamente en el mal llamado mercado laboral.[80] Por otra parte, cuando la economía crece, mejora, también los salarios de los trabajadores podrían incrementarse.

De manera reciente, en España, nos encontramos también con un gran ejemplo. La crisis generada por la pandemia de la COVID-19 obligó a un replanteamiento rápido para que la economía[81] no dejara de producir o si lo hacía no consistiera en la destrucción de empresas y empleo. En este sentido, entre otras se aprobaron dos medidas fundamentales:

- Por una parte, la imposición del teletrabajo como medida para no parar la actividad y que los trabajadores mantuvieran el salario.[82]
- Por otra parte, la creación de los llamados expedientes de regulación de empleo temporal extraordinarios.

Pero, además, el presente texto se basa en inquietudes propias. Siempre he reflexionado a cerca de la necesidad de una asignatura sobre el derecho en los institutos. Sin embargo, nunca había impartido clases en un instituto y en febrero de 2021 tuve una experiencia como profesora invitada en un instituto sobre un tema de gran interés para mí, esto es "El poder de dirección de la empresa frente a los derechos de las personas trabajadoras". Esta experiencia me sirvió como punto de inflexión, porque pude apreciar, de primera mano, que nuestros jóvenes tienen una falta de conexión con la realidad y de conocimiento de los derechos

[80] Desde mi punto de vista es importante recalcar que la expresión que utilizamos a nivel mundial es errónea y, hasta si me permiten, incomprensible. Se justifica lo dicho por cuanto, de conformidad a los principios de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante., OIT) el trabajo no es una mercancía y, por ello, no deberíamos hablar de "mercado" sino que sería más apropiado utilizar la expresión "el mundo del trabajo" o "el mundo de las relaciones laborales".

[81] El 14 de marzo 2020 se declaró el estado de alarma (Real Decreto 463/2020).

[82] El RD-Ley 8/2020, de 17 marzo, estableció el teletrabajo como medida prioritaria para garantizar la actividad económica frente a la cesación de actividad (art. 5), prolongándose hasta prolongaba el 21 de agosto (art. 15 RD-Ley 15/2020, de 21 abril).

humanos que nos afectan, junto con la dificultad de entendimiento de una realidad muy cercana, la pandemia, y su impacto en todos los niveles imaginables.[83]

4. EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Una vez identificado el problema se reitera la necesidad de que en los institutos exista, con carácter obligatorio, una asignatura sobre el mundo del derecho del trabajo para los jóvenes entre 14 y 16 años. Esta asignatura que podría denominarse "Derecho y Trabajo" implicaría 1 hora a la semana durante los dos cursos académicos que se comprenden entre esas edades, esto es: tercero de la ESO (14-15 años) y cuarto de la ESO (15-16 años). La encuadro en estos dos cursos ya que están dentro de la denominada enseñanza obligatoria y van dirigidas a jóvenes a partir de los 14 años dado que poseen ya una madurez suficiente[84] para el entendimiento y la discusión de las cuestiones que se proponen.

Las líneas básicas para trabajar en estos cursos serían cuatro, a saber:

1. Reflexión sobre el rol de los ciudadanos en las democracias actuales.
2. Valoración del ser humano como persona digna con derechos, obligaciones y garantías.
3. Derechos Humanos y su aplicación al mundo del trabajo.
4. Trabajo y Derecho del Trabajo.

---

[83] En este sentido, la experiencia concreta sobre el tema impartido la recogí en un artículo publicado en el mes de mayo de 2021. Puede leerse en: Burriel Rodríguez-Diosdado, P. (2021), "¿Los derechos humanos como límite al poder de dirección de las empresas? A propósito de un día de clase", El Viejo Topo núm. 400, mayo, págs. 41-47

[84] Sobre el desarrollo cognitivo en la adolescencia y, en especial, a partir de los 12 años, puede consultarse: Lucile Packard Children's Hospital Standford, Desarrollo cognitivo en la adolescencia, s/f, accesible en : https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=desarrollocognitivo-90-P04694#:~:text=El%20desarrollo%20cognitivo%20significa%20el,de%20pensar%20de%20maneras%20concretas [última consulta: 29 diciembre 2021]. Asimismo, Roselli, Mónica, Maduración Cerebral y Desarrollo Cognoscitivo, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud vol.1 no.1 Manizales Jan./June 2003, pág. 129, entre otras, quién pone de relieve la evolución del cerebro y la influencia socioeconómica en ello.

A continuación, se desarrolla el contenido de cada una de ellas, ubicándolas en el curso correspondiente.

4.1. Primer curso, de 14-15 años

En el primer curso, tercero de la ESO que afecta a estudiantes de 14 a 15 años, se tratarán las cuatro líneas, si bien la última más sumariamente, pues será el siguiente curso en el que la atención se focalizará sobre esta.

4.1.1. Reflexión sobre el rol de los ciudadanos en las democracias actuales

La primera línea abarcaría, al menos, los siguientes puntos:

- Ciudadanía y democracia.
- Los ciudadanos en el espacio público de convivencia.
- Los ciudadanos: el rol de agente del cambio.
- Los movimientos sociales y sindicales.

Hablar de los ciudadanos como agentes de cambio y su papel en el mundo reviste una significación cualitativa, porque la sociedad no es estática, los gobiernos tampoco, pero los ciudadanos deben asumir que su participación en el mundo que les rodea no solo consiste en acudir a votar a las elecciones que se convoquen. Se ha de insistir en los conceptos de ciudadanía y democracia desde un punto de vista omnicomprensivo, expresión que ha costado en muchos países asumir pero que es absolutamente necesario entender, reflexionar y aprehender.

Los pilares sobre los que se asienta la democracia como forma de gobierno, pero, también, de convivencia, son algo delicado en épocas de crisis, como la que estamos viviendo desde la declaración de la pandemia por COVID-19; de ahí, que resulte imprescindible, como ha puesto

de manifiesto algún autor[85], su constante revisión y la responsabilidad de los ciudadanos para su mantenimiento.

Por otra parte, ver los movimientos sociales y sindicales que se generan, entenderlos en nuestro contexto social, acudiendo a sus fundamentos y también comprenderlos en el contexto de globalización.

Establecer que somos ciudadanos que comparten y conviven en un espacio público y por eso mismo hay una responsabilidad global que se genera, por ejemplo, en el uso correcto de una mascarilla para evitar el contagio de las personas que nos rodean. La democracia de ejercicio prolonga la democracia de autorización en el entendido de que, como señalamos previamente, el ejercicio del voto en unas elecciones no es suficiente para una democracia compleja del siglo XXI[86]; de ahí, la importancia de la participación ciudadana, de constante control de las instituciones y de exigencia, cada vez mayor, de la sociedad hacia sus representantes. Cuestiones que revisten complejidad en cualquier Estado, pero que deberían formar parte del discurso de formación en valores y en actitud crítica del mundo que nos rodea.

Tal y como indican NUÑEZ, KARINA Y MORALES "Las manifestaciones culturales, políticas y económicas están influenciadas, y muchas veces condicionadas, por la influencia de los mensajes emitidos desde los medios de comunicación"[87], de ahí que los jóvenes deban ser conscientes y advertir las diferentes caras de la comunicación en medios y en redes sociales.

---

[85] Arroyo Gil, Antonio (2020), Los pilares de la Democracia en tiempos de coronavirus, The Conversation, 5 abril 2020, accesible en: https://theconversation.com/los-pilares-de-la-democracia-en-tiempos-de-coronavirus-135630.

[86] Punto de vista expuesto de manera magnífica por: Rosanvallon, Pierre (2017), La democracia del siglo XXI, Ensayo NUSO nº 269, mayo-junio 2017, accesible en: https://nuso.org/articulo/la-democracia-del-siglo-xxi/.

[87] Núñez Muñoz, Ingrid Karina, & Morales Villalobos, Eduviges. (2009). Comunicar y educar para la democracia: reflexiones sobre el proceso venezolano. Revista de Derecho, (31), 105-127. Retrieved January 09, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972009000100005&lng=en&tlng=es.

4.1.2. Valoración del ser humano como persona digna con derechos, obligaciones y garantías

Po lo que respecta a la segunda línea se deberían abarcar tres aspectos totalmente interrelacionados, partiendo de las desigualdades y llegando a los acuerdos. Los temas o líneas de trabajo que se proponen serían, al menos, los siguientes, esto es:

- Reconocimiento e identificación de las desigualdades sociales, económicas y políticas de los diferentes estados y regiones del mundo.
- Análisis desde diferentes perspectivas ideológicas e intereses presentes en las prácticas morales, jurídicas y sociales de los países.
- Diálogo argumentativo como herramienta de construcción de acuerdos. La importancia de las organizaciones internacionales.

Está claro que no podemos juzgar con los ojos y perspectiva de la sociedad en la que vivimos las sociedades restantes y eso significa un esfuerzo de aprendizaje de valores culturales y sociales que nos son ajenos, pero no los abordaremos desde la crítica por la crítica, sino desde el respeto y la empatía para entender el mundo que nos rodea. Comprender y conocer las desigualdades sí, pero desde la perspectiva de la integración.

El concepto de "ciudadanía" difiere considerablemente de un país o región a otro, de tal manera que, además, la actual globalización puede ocasionar una pérdida de identidad. De ahí la importancia de la educación sobre las diferencias de valores en los países del mundo para reforzar y, en conexión, con la primera de las líneas sobre la democracia y la ciudadanía.

Al mismo tiempo, las asociaciones y organizaciones mundiales existentes a lo largo y ancho de este mundo ejercen un papel significativo, a veces interpelando a los gobiernos, a veces a los ciudadanos. El abuso de las siglas en los medios de comunicación e, incluso, en los libros,

convierte a estas organizaciones en algo más parecido a un jeroglífico, tanto para los jóvenes como para muchos adultos. Cuál es el papel de las organizaciones internacionales es fundamental en el mundo globalizado en el que nos encontramos, y, al menos es necesario entender y conocer su existencia.

Solo a modo de ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (en adelante, la OMS) nos daba noticias todos los días sobre el avance de la pandemia de la COVID-19, así como recomendaciones, informes y estudios al respecto. La Organización Internacional del Trabajo (en adelante, OIT) también ha colaborado en detectar los problemas generados por la pandemia y en ofrecer ayuda e intervención para los más vulnerables.

El último de los aspectos indicados es el diálogo. A propósito de lo indicado, trascribo el siguiente aforismo: "Cuando no podemos discutir la Ley, discutimos los hechos. Cuando no podemos discutir los hechos, discutimos la Ley. Y, cuando no podemos discutir ni lo uno ni lo otro aporreamos la mesa".

Si bien es un aforismo muy utilizado en el ámbito del derecho es claro que su finalidad directa es la destruir, algo que nos encontramos muchas veces en nuestro día a día y que, en ocasiones, es un reflejo de lo que recibimos, tanto los inputs de la ficción como, desgraciadamente, el del parlamento de nuestros representantes.

Debemos enseñar a nuestros jóvenes lo contrario, es decir, la importancia del diálogo, la importancia de llegar a acuerdos, no solo para evitar el conflicto sino para alcanzar una sociedad mejor.

4.1.3. Derechos Humanos y su aplicación al mundo del trabajo

En la tercera línea nos centraríamos en los derechos humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París, y no son una opción, sino que revisten carácter obligatorio. La impartición de este tema podría realizarse a través de los siguientes puntos:

- Catálogo de Derechos humanos y su obligado cumplimiento.
- Los derechos humanos más relacionados con el mundo del trabajo.
- Nuevas tecnologías: el incremento del poder de fiscalización de las empresas.

En este punto, se daría un panorama general de los derechos humanos –¡muchas veces los grandes olvidados en nuestros territorios! -, y de la necesidad de su cumplir con lo establecido en ellos. Los derechos humanos son obligatorios para toda la ciudadanía y los poderes públicos, y esto es algo que los jóvenes deben conocer y aprehender. Nos encontramos con frecuentes violaciones de los derechos humanos, también en España y nuestros jóvenes deben detectarlas, ser conscientes de ellas y denunciarlas llegado el caso.

Por otra parte, considero fundamental insistir en los derechos íntimamente conectados con el mundo del trabajo, en el entendido de que las personas cuando ingresamos en una organización empresarial, pública o privada, no abandonamos nuestros derechos en la puerta ni los colgamos de la percha.

De entre ellos, se destacarían por su relación con el mundo de trabajo, entre otros, la igualdad y no discriminación, la intimidad, la integridad física y moral o la libertad de expresión. La propia Declaración Universal de Derechos Humanos en su art. 23 declara que los derechos fundamentales en el trabajo son universales, es decir, valen para todas las personas en el mundo, por eso forman parte de los derechos humanos. Y, relacionada con esta gran Declaración también nos encontramos, el concepto de la OIT de "trabajo decente", entendido como "aquel trabajo productivo que se realiza en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana".

Hilando con esto es fundamental desde mi punto de vista, situarnos en el momento presente que estamos viviendo y en el avance imparable de las nuevas tecnologías. Estas nuevas tecnologías -o ya no tan nuevas- son extremadamente útiles y ventajosas, pero también tienen un lado muy perverso, por ejemplo, en manos de una empresa, el incremento de

la fiscalización de las personas trabajadoras y el cambio en las formas de producción y el propio concepto de trabajo.

Es absolutamente necesario situar a los jóvenes en ese marco, donde puedan discernir dónde se encuentran los límites, hasta dónde puede llegar la empresa y hasta dónde no, y generar una actitud crítica con las empresas y con los medios de comunicación -por qué no-, y, en general, con las personas que invaden la intimidad y pretenden limitar la libertad de expresión como garantía de una sociedad democrática.

4.1.4. Trabajo y Derecho del Trabajo

Nuestra cuarta línea implica ya una aproximación más directa con el mundo del trabajo y sus principales aspectos tanto jurídicos como sociales para que puedan entender el salto hacia el siguiente curso, donde el análisis estará más centrado en esta línea y en sus aspectos prácticos.

De tal manera que, este último bloque podría tratarse a través de los siguientes temas o puntos, esto es:

- Fundamentos del trabajo y del Derecho del Trabajo: trabajo como condición propia del ser humano.
- El concepto del trabajo en la sociedad moderna: el trabajo dependiente y el parasubordinado. Nuevos fenómenos de trabajo. Valoración moral.
- Aspectos jurídicos, sociales y económicos del trabajo.

En la sociedad moderna la tecnología ha generado grandes problemáticas como, por ejemplo, el trabajo en red y la falsa economía colaborativa, que implica replantearnos la situación a nivel legal y moral. Por otra parte, el sustento de estas cuestiones viene dada por la digitalización y la inteligencia artificial y su aplicación transversal, tanto en nuestro ámbito privado, doméstico -por ejemplo, en nuestro teléfono inteligente-, como en el mundo del trabajo.

La digitalización influye en el desarrollo de la globalización, rompiendo barreras de distancia y tiempo en el mundo del trabajo, en el consumo y en las relaciones interpersonales. El uso de la informática,

la microelectrónica, la inteligencia artificial y la robótica, las telecomunicaciones y la automatización ya están produciendo efectos sobre la sectorialización del empleo, volumen de trabajo, control del mismo o incluso sobre la contratación y los modelos de prestación de servicios.

Desde el inicio de la informática y con distintos fines, fueron desarrolladas aplicaciones en robótica, desde la automatización de procesos, por ejemplo, en los negocios a través de algoritmos, hasta aplicaciones militares o de exploración espacial. Por una parte, entre las aplicaciones de la IA encontramos las relativas a los juegos, conocidas desde hace décadas. Deep Blue fue le programa de ajedrez de IBM que venció al ajedrecista Garry Kasparov en 1997, un sistema capaz de identificar las piezas de un tablero y hacer predicciones, pero sin memoria para almacenar los datos y utilizarlos en una próxima partida. Pues bien, hoy en día se encuentra encima de la mesa si esta tecnología sustituirá o no a la mano humana, y por tanto, si supondrá la pérdida de empleos significativa y el aumento del paro, o, por el contrario, dará lugar a la creación de nuevos roles para los humanos. Es por ello, que conectar el mundo del trabajo con la realidad que nos rodea y que cada vez avanza más rápido es fundamental para logar ciudadanos y ciudadanas conscientes de ese cambio e implicados con el respeto a los derechos humanos en una sociedad democrática.

4.2. Segundo Curso: De los 15 a los 16 años

En el segundo curso, de los 15 a los 16 años se profundizará en esta última línea: "trabajo y derecho del trabajo", a través de seis temas que deberán ser abordados desde un punto de vista eminentemente práctico. La finalidad es que puedan afrontar su futuro como sujetos de derechos y obligaciones en el mundo del trabajo; mientras que en el primero de los cursos se ha profundizado en el conocimiento general, crítico de la sociedad, de sus fundamentos legales y paralegales, en este, sin perder la necesidad de adquisición de una postura crítica y reflexiva del mundo que nos rodea deberán entender los extremos del mundo del trabajo.

4.2.1. Contrato de trabajo y relación laboral

En el primero de los temas se centrará la atención en el contrato de trabajo y la relación laboral y se podrían abordar los siguientes puntos, esto es:

- Características del contrato de trabajo.
- El trabajo a distancia.
- Cómo entender un contrato de trabajo.
- Tipos de contrato de trabajo y periodo de prueba.

En este sentido, resulta interesante siempre vincular la posible temática con la realidad existente y de ahí que hablar del trabajo a distancia resulte fundamental. Ahora bien, ¿qué es teletrabajo? ¿Puede en cualquier otro momento no pandémico establecerse esta forma de prestación de servicios? Y, ¿qué ventajas y desventajas tiene? Como podemos observar son preguntas muy relacionadas con la normativa existente en cada momento, pero, también, con la realidad que muchas familias viven y, en especial, han vivido en estos últimos dos años.

Asimismo, un contrato de trabajo no siempre tiene un lenguaje claro, entendible para cualquier persona; de ahí, la importancia de manejar esos términos, de entender su significación o, al menos, ser conscientes de dónde se puede encontrar el significado.

Por otra parte, existen diferentes tipos de contratos y en ellos se pueden establecer periodos de prueba, que implican que la relación laboral se extingue, sin causa, sin antelación o preaviso, y sin derecho a prestaciones sociales ni indemnizaciones. Por ello, considero que, pese a los cambios legales, deben saber qué tipo de contrato podrían firmar cuando trabajen y qué hacer si no entienden los términos del documento.

4.2.2. Principios fundamentales de la relación laboral

Para comprender el mundo del trabajo es necesario tratar los principios que inspiran a nivel mundial la relación laboral como tema 2. Es así que, una vez constituida una relación laboral, o en el proceso de

constitución de esta, existen una serie de principios propios del derecho del trabajo, que, junto con la aplicación de los derechos humanos, en especial la igualdad y no discriminación, van dirigidos a proteger a la persona trabajadora, entendiéndola como parte más débil de la relación jurídica en el mundo del trabajo. Así que se profundizará en los siguientes puntos, esto es:

- Principio *pro-operario* o principio protectorio de la persona trabajadora.
- La buena fe de ambas partes de una relación laboral.
- El principio de irrenunciabilidad de derechos y la limitación de la autonomía de la voluntad.
- El principio de la irrelevancia del *nomen iuris* o primacía de la realidad.
- La igualdad y no discriminación.

El derecho del trabajo, explicado de una manera muy sencilla, se creó para equilibrar las posiciones entre la empresa y los trabajadores, puesto que estos últimos parten de una posición inferior y la relación laboral en sí misma es desigual.

Y, en este sentido, es muy interesante volver a traer a colación el derecho a la igualdad y no discriminación, tanto en el acceso al trabajo, por ejemplo, en anuncios de empleo, como una vez que se ha iniciado la relación laboral.

4.2.3. Régimen jurídico de la relación laboral

Una vez que se ha podido crear ya una comprensión suficiente de la relación laboral y de lo que denominaremos la superficie del contrato se deben concretar ahora otros extremos, en un tema nuevo, como son, al menos, estos tres:

- Derechos y obligaciones de la persona trabajadora y de la empleadora.
- El trabajo de los menores de 16 años y la protección de los mayores de 16, pero, menores de 18 años.
- La movilidad geográfica y la modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Junto con los derechos y obligaciones genéricas que poseen los trabajadores, existe una protección especial para los menores de 18 años; y, esta protección abarca desde trabajos prohibidos hasta limitaciones en trabajos permitidos. Dado que, como se ha indicado, pueden trabajar a los 16 años considero fundamental que conozcan estas circunstancias, para que puedan protegerse, y exigir, llegado el caso, el cumplimiento de la legalidad. Las restricciones en este sentido están impuestas también a nivel internacional, por ejemplo, por la OIT o la UE entendiendo que, pese a la madurez que pueda ostentar un joven de 16 años, es necesario que exista ese mayor recelo para que el hecho del trabajo no implique un daño para su salud ni el impedimento para su formación y futuro.

Por otra parte, la empresa posee mecanismos denominados de "flexibilización" de las relaciones laborales que pueden conllevar el cambio del lugar geográfico de trabajo, no solo dentro del territorio español sino también en el extranjero y el cambio de las condiciones pactadas en el contrato. Así podrían llegar a entender, probablemente, circunstancias familiares, pero también las propias llegado el caso.

4.2.4. El Salario

Dentro de las condiciones más importantes en una relación laboral se encuentra el salario, la percepción económica que las personas trabajadoras reciben a cambio, precisamente de su esfuerzo y dedicación. Así que, este tema 4 debe explicar cuál es el salario que las personas deben recibir por su trabajo y cómo se calcula este. Lo concretamos en los siguientes puntos:

- El Salario mínimo interprofesional y el salario profesional de los convenios colectivos.
- Las Formas de determinación del salario y el contenido del salario.
- Formas de reclamación del salario impagado.

Este tema sirve, a su vez, para reflexionar y relacionar con conceptos económicos, debatidos en el primero de los cursos impartidos. De tal manera, que podremos avanzar cuál sería un salario justo, un salario suficiente para mantenerse e, incluso, debatir sobre si se pueden o no elevar los salarios de las personas trabajadoras o, supondría un problema económico a nivel general en un Estado. Es importante también que los estudiantes puedan conocer los mecanismos para exigir el pago de sus salarios, en caso de que no se les abone, partiendo de las vías amistosas hasta las vías judiciales, y conociendo cómo pedir ayuda en estos casos.

4.2.5. El tiempo de trabajo y el tiempo de descanso

La segunda condición de trabajo más importante en una relación laboral es el tiempo de trabajo. A través del tiempo de trabajo, que será nuestro tema 5, entendemos cual es el tiempo de descanso de una persona trabajadora. Los puntos para desarrollar serían los que siguen, esto es:

- Fundamento de la limitación del tiempo máximo de trabajo.
- Presentismo laboral y digital. Los tiempos de descanso remunerados.
- Los permisos de trabajo por circunstancias personales.

Por tanto, se partiría del entendimiento del porqué el tiempo de trabajo debe ser limitado, destacando aspectos de salud y también la necesidad de la conciliación de las personas entre el trabajo, la vida personal y familiar.

A su vez, conceptos como el presentismo, aplicado también al trabajo a través de medios digitales (sin ir más lejos, un ordenador con

conexión a internet) son utilizados en nuestros día a día, e implican una forma de entender el trabajo en las organizaciones. Por otra parte, debatir y analizar si nuestros horarios de trabajo son adecuados o no puede contribuir a una mejora en términos de racionalización horaria.

Por último, incluyo el conocimiento de circunstancias que pueden dar lugar a que las personas trabajadoras se ausenten de su trabajo, pero, sigan cobrando su salario. Es lo que conocemos como "permisos de trabajo"; son un derecho de las personas trabajadoras que facilitan el desarrollo de los aspectos más personales, desde el cambio de casa -permiso por mudanza-, el matrimonio -permiso de 15 días- o, la asistencia a un suceso desgraciado, como la muerte, hospitalización de un familiar, a través de un permiso retribuido.

4.2.6. Las causas de suspensión y extinción del contrato de trabajo

Por último, como tema 6, siguiendo este orden lógico en el que iniciábamos el curso desde el comienzo de una relación laboral, corresponde ahora analizar las formas de finalización del contrato de trabajo, tanto las denominadas suspensiones, que podemos comparar con finalización temporales, como las extinciones del contrato de trabajo; y, en ambas, comprobar si existe algún tipo de protección por parte de los poderes públicos, del Estado, para las personas trabajadoras que dejan de percibir temporal o definitivamente sus salarios. Así, afrontaríamos los siguientes puntos:

- La suspensión por circunstancias que afectan a la empresa y por motivos relacionados con la persona trabajadora.
- Las diferentes causas de extinción. La necesidad del preaviso y la indemnización.
- Las reclamaciones posibles de las personas trabajadoras.
- La protección social ante la maternidad/paternidad/ riesgos de la salud, desempleo, la incapacidad y la jubilación.

Las causas de suspensión pueden ser tanto de las personas trabajadoras como de la empresa; son aquellas circunstancias que dejan, como yo digo, en "stand by" la relación laboral. Eso significa que cuando esa

circunstancia desaparezca, la persona trabajadora podrá volver a su trabajo. Pero ¿qué sucede mientras esta suspendida una relación laboral? Las normas contemplan en muchas ocasiones protecciones que no vienen de la empresa, sino del Estado, para garantizar que las personas puedan recibir una compensación económica mientras no tienen salario.

Por otra parte, la extinción del contrato de trabajo sí supone la ruptura definitiva del contrato, la pérdida del empleo y puede deberse a diversas causas, incluyendo los motivos de la persona trabajadora que no quiera continuar en un empleo. Es importante que sepan que un trabajo no les ata para toda la vida, pero, también, que, en ocasiones, al igual que en las suspensiones, pueden obtener protección económica del Estado.

Con estos conocimientos podrán hacer frente a las posibles reclamaciones a la empresa por incumplimientos, y, sobre todo, perderán el miedo, el respeto, a reclamar sus derechos.

5. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA

5.1. ¿Cuál sería el coste de la asignatura y quién podría impartirla?

Los precios públicos de los grados universitarios varían no solo entre las diferentes carreras sino también en función de territorios, entre 13 y 25 euros por crédito de asignatura aproximadamente. Tomando como referencia la Orden UNI/724/2021, de 7 de julio, por la que se fijan los precios públicos por los servicios académicos universitarios y otros servicios en la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el curso 2021-2022 para los grados universitarios de lengua y literatura españolas, ciencias jurídicas de las Administraciones públicas, derecho, geografía e historia, historia del arte o sociología, entre otros, según el Anexo I el precio de un crédito universitario es de 13 euros[88]. Lo que implicaría que el coste de una asignatura como la que se propone de solo 1 hora a la semana no sería elevado, pudiendo ser impartido por profesores universitarios con formación en la materia.

[88] Así puede comprobarse en: https://www.boe.es/eli/es/o/2021/07/07/uni724.

En términos generales y buscando la comparación con los créditos universitarios, una materia de 6 créditos de grado en la Universidad, en una asignatura cuatrimestral, implica aproximadamente 4 horas de presencialidad en un aula a la semana; lo que se suele extender entre mediados de septiembre y los días previos a navidad en diciembre, un total de 13 semanas. El calendario escolar de la ESO, contemplado desde septiembre, abarca, aproximadamente, 30 semanas. Si intentamos encajar los créditos universitarios con las semanas escolares de la ESO podríamos establecer que una asignatura de una hora a la semana, durante todo el curso académico, supondría, aproximadamente, 2 créditos universitarios, algo asequible en impartición y en coste.

Se establecería así una colaboración entre diferentes niveles de educación, la obligatoria y la postobligatoria que sería enriquecedora para ambas instituciones públicas y que, en puridad no exigiría una contratación extraordinaria si es impartida por docentes universitarios, sirviendo, así, también, para redondear y completar la docencia obligatoria que los profesores universitarios deben en función de su tipo de contratación y dedicación realizar.

5.2. Reflexión sobre la metodología a utilizar

Nos encontramos en el siglo XXI y que por razón del tiempo que nos toca vivir y en el que nos corresponde enseñar a los/las docentes, la metodología docente también debe de avanzar, puesto que como indica, acertadamente en mi opinión, el profesor uruguayo RASO tenemos planes de estudios del siglo XIX, aulas del siglo XX y estudiantes del siglo XXI. El docente tiene la obligación, desde mi punto de vista, de conducir al/la estudiante, ya que la profesión de docente no es solo la de ser un trasmisor/a de conocimientos, sino ser el conductor/a del/la estudiante en este largo proceso de aprendizaje, para ser un profesional del futuro, con conocimientos, aptitudes, capacidad de análisis y crítica, y valores éticos.

Es por ello que no debe recurrirse a una sola metodología, pues todas ellas tienen ventajas e inconvenientes, pero sí deben primar las metodologías activas fomentando al máximo la participación de la clase. En este punto, por tanto, es imprescindible simular los escenarios a los que

deberán enfrentarse, por lo que, junto con el debate de temas y de noticias de actualidad, para fomentar las capacidades de argumentación, se plantea el recurso a la *gamificación* (sic.). Se trata, a grandes rasgos, de una metodología docente que recurre a la utilización de estrategias del juego, para incentivar el aprendizaje, contribuyendo a una mejora del canal de comunicación entre el/la profesor/a y el/la estudiante, al convertir en una acción más divertida y entretenida la enseñanza y el aprendizaje[89], ya que los juegos forman parte del entorno cultural de los jóvenes.

Este sistema entre otras cuestiones elimina la incertidumbre sobre ¿para qué aprendo? y ¿con qué aprendo? En este contexto, debe quedar claro que no se trata de jugar por jugar, sino que en esta metodología el/la docente propone actividades de aprendizaje mediante el juego, donde quede absolutamente determinado cual es el objetivo de la competición: el proceso de aprendizaje, y no los resultados, ganar o perder durante la competición.

6. REFLEXIONES FINALES

La propuesta que se contempla ha partido de una insuficiencia de nuestro sistema educativo, en especial de la denominada enseñanza secundaria obligatoria. Insuficiencia que contrasta con los amplios objetivos que el art. 23 LOE contempla para la ESO, entre las que se incluyen, por ejemplo, el fomento del espíritu crítico, el conocimiento de los derechos y deberes, el diálogo y valorar y respetar las diversidades sexuales e identidades. Pero ¿cómo conseguirlo sino educamos, formamos específicamente para ello? Junto con la necesidad de que los jóvenes sepan afrontar sus derechos y obligaciones, y, en especial los del mundo del trabajo, deben asumir una actitud crítica que solo puede partir del conocimiento. Queremos que sean ciudadanos y ciudadanas activos, pero para ello debemos enseñarles cómo, reconociendo, entre otras, las funciones básicas en una sociedad democrática; y, entendiendo el

[89] PARENTE, D., "Gamificación en la educación", dentro del libro Ruth S. Contreras Espinosa, R.S. y Eguia, J.L, (eds.), Gamificación en aulas universitarias. Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellatera, 2016, pág. 20.

mundo que nos rodea, el papel de las instituciones públicas, pero también el que les corresponde como ciudadanos o ciudadanas, algo que exige también escucharlos.

Como ha podido observarse no se plantea una obligación excesiva ni un coste muy alto. Si bien, se añade una hora más a la semana de estudio, no se trata de una asignatura al uso donde se vaya a exigir un conocimiento teórico, ni mucho menos memorístico, sino una labor de reflexión, lectura, debate y crecimiento para preparar el escenario del mundo al que se pueden enfrentar a partir de los 16 años.

VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y LAS ORGANIZACIONES EN LATINOAMÉRICA

Mayra Liuviana Vega Chica
Grupo de Investigación para la Educación en Negocios
Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Peru

1. INTRODUCCIÓN

Desde la década del 2000, la educación superior en América Latina y el Caribe ha tenido una amplia y rápida expansión tanto a nivel de demanda y oferta. Con el advenimiento tecnológico y la globalización, los vínculos entre las universidades y las empresas tomaron relevancia en el proceso de industrialización y la transferencia de conocimiento. El conocimiento provisto por las instituciones educativas es considerado una fuente sustancial para las actividades de innovación. Si bien es cierto, la literatura sobre el vínculo de universidades y empresas no es un tema reciente, poco se ha desarrollado en cuanto al rol de las universidades en la transferencia de conocimiento. La transferencia de conocimiento es un concepto complejo que implica sistemas y procesos donde el conocimiento, las habilidades y experiencia son transferidas desde el entorno académico, como universidades centros e institutos, a sus usuarios en el sector industrial, el comercio y la sociedad civil. El estudio de la transferencia de conocimiento es un componente relevante en la gestión de conocimiento, sin embargo, su aplicación y explotación en la comunidad empresarial aún requiere desarrollo. Las universidades ejercen un papel importante en la sociedad como instituciones de conocimiento en áreas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas. Sin embargo, todos los procesos universitarios de transmisión de conocimiento están condicionados por multiplicidad de factores y agentes involucrados. Por ello, se hace preciso analizar y comprender el flujo de

conocimiento de las universidades al conjunto empresarial desde enfoques tradicionales y no tradicionales en la literatura. El objetivo constante de generar relaciones entre las empresas y universidades para potenciar el crecimiento ha permitido la creación de diversos entornos de asociación, donde los docentes realizan diversas acciones para facilitar la transferencia de conocimiento. En Latinoamérica, durante muchos años, se ha desarrollado un paradigma docente, donde múltiples universidades son consideradas como repositorios y difusores de conocimientos a los estudiantes sin generar cambios significativos a la sociedad; en el caso ecuatoriano, la colaboración entre las universidades y las empresas se ha desarrollado bajo diferentes esquemas de cooperación, entre ellos: (a) el emprendimiento, (b) la generación de capacidades productivas y (c) el conocimiento aplicado para resolver problemas de esta manera interactúa distintas instituciones de educación superior, una diversidad de industrias productivas e inclusive los municipios. En este sentido, comprender cómo se crea la transferencia de conocimiento como parte del proceso de difusión del conocimiento es fundamental para que las empresas puedan alcanzar ventajas competitivas y a su vez generar compromiso por parte del sector productivo para vínculos con las universidades. No obstante, la difusión del conocimiento empresarial inter-institucional, desde las universidades a las empresas, a través del capital humano es un proceso que no ha sido estudiado con amplitud en la literatura y hoy en día se ha vuelto imperioso.

2. OBJETIVOS

Exponer los diferentes esquemas de vinculación y transferencia de conocimiento entre las universidades y las organizaciones en Latinoamérica.

3. REVISIÓN DE LITERATURA

En la economía basada en el conocimiento, la información y el conocimiento son considerados los principales factores que promueven el desarrollo económico y de la sociedad general (Caruso, 2016). Dentro del marco de la gestión del conocimiento, la transferencia de

conocimiento es uno de los procesos con mayor relevancia (Franco & Pinho, 2019). La evidencia muestra que la transferencia de conocimiento impacta positivamente el desempeño organizacional, asimismo la transferencia de conocimiento facilita el proceso de creación de conocimiento, aprendizaje e innovación (Franco & Pinho, 2019; Lehmann & Menter, 2016).

El proceso de transferencia de conocimiento ocurre cuando existe una fuente y un receptor, donde el conocimiento es transmitido desde la fuente al receptor que obtiene y aplica el conocimiento (Marques et al., 2019). La transferencia de conocimiento comprende el proceso en el cual ocurre la gestión del conocimiento entre individuos, de individuos a fuentes externas, de individuos a grupos, entre grupos y del grupo a las instituciones (Alavi & Leidner, 2001).

Para llevar a cabo este proceso, es necesario identificar el tipo de conocimiento sea explícito o tácito, los cuales difieren según su capacidad de estructurarse (Argote & Fahrenkopf, 2016). El conocimiento explícito es aquel que está documentado y formalizado mediante manuales, informes documentos, entre otros. Mientras que, el conocimiento tácito se refiere al conocimiento que no está escrito, sino que está basado en la experiencia profesional; la intuición; aprendizaje; interacción y habilidades, por lo tanto, es más difícil de transferir (Garrick & Chan, 2017).

Según Joia y Lemos (2010) la transferencia de conocimiento puede lograrse a través de dos estrategias: (a) codificación y (b) personalización. La estrategia de codificación se operacionaliza mediante el conocimiento explícito que se transfiere a un receptor a través de materiales codificados (Tangaraja et al., 2016). La estrategia de personificación involucra el conocimiento tácito y consiste en compartir conocimiento de un emisor a un receptor, es decir implica una interacción (Tangaraja et al., 2016).

No obstante, las estrategias de codificación y personalización pueden realizarse con o sin la intervención de la tecnología (Bhatti et al., 2016). La estrategia de personalización con intervención tecnológica puede considerarse apropiada en el contexto de trabajo a distancia o

teletrabajo (Taskin & Bridoux, 2010). El teletrabajo es conocido como un acuerdo de trabajo donde los colaboradores realizan su trabajo en un sitio diferente al lugar de trabajo común apoyados por las conexiones tecnológicas (Masuda et al., 2017).

Por otra parte, las universidades son una importante fuente de conocimiento para la industria. En el contexto colaborativo entre las universidades y la industria, las personas ocupan un papel importante en la transferencia de conocimiento, debido a que pueden transferir conocimiento explícito y tácito (Chau et al., 2017). La capacidad de los seres humanos para pensar de manera única y creativa, junto con sus habilidades y experiencias, producen que las personas sean valiosas fuentes y promotoras de conocimiento (Liou et al., 2016). De esta manera, las universidades son consideradas como unos de los socios externos de mayor trascendencia pues permiten acceder a nuevos conocimientos de vanguardia, talentos y habilidades al producir estudiantes de calidad (Goel et al., 2017).

Investigaciones previas han demostrado cómo la colaboración universitaria con las empresas facilita la creación de conocimiento, el aprendizaje y la innovación, además ejerce un efecto significativo en el desarrollo económico de la sociedad (Weckowska, 2015). Si bien es cierto, la evidencia sobre los efectos de la interacción entre la universidad y la industria es vasta, el rol de las universidades en la transferencia de conocimiento se ha centrado principalmente en las prácticas de comercialización del conocimiento mediante patentes, licencias, contratos, empresas conjuntas, empresas derivadas, etc. (Azagra-Caro et al., 2017; de Wit-de Vries et al., 2019; Perkmann et al., 2013). Por otro lado, en general, la investigación sobre la transferencia de conocimiento se ha realizado principalmente en el contexto de los empleados y organizacional (Korhonen-Sande & Sande, 2016; Liao et al., 2017).

Sin embargo, el papel de los estudiantes en la transferencia de conocimiento desde las universidades al sector empresarial se ha discutido escasamente, pese a que son considerados uno de los canales tradicionales (Bekkers & Bodas Freitas, 2008; Tho & Trang, 2015). Por último, respecto al campo de conocimiento, tanto los académicos como el sector empresarial poco han desarrollado en torno a la transferencia de

conocimiento en áreas de ciencias sociales como la administración de empresas, donde los individuos con conocimientos en la disciplina transfieren el conocimiento aprendido generando ventajas competitivas sostenibles (Mascarenhas et al., 2018).

Por lo anterior, el presente estudio tiene como propósito analizar la transferencia de conocimiento bajo estrategia de personalización que implica la participación de los estudiantes de formación en servicio de las universidades al sector empresarial considerando la intervención tecnológica dada la necesidad de implementar la modalidad de teletrabajo. Los estudiantes de formación en servicio se refieren a los estudiantes a tiempo parcial en la universidad y al mismo tiempo trabajan en la industria (Tho, 2017). De esta forma, el proceso de transferencia de conocimiento involucra tres partes: (a) los estudiantes de formación en servicio, que trabajan tiempo completo y estudian tiempo parcial, como el canal para transferir el conocimiento, (b) las universidades actúan como la fuente de conocimiento y (c) las organizaciones empresariales como receptoras. Se considera importante tomar como unidad de análisis a los estudiantes de formación en servicios debido a que, para efectos de este estudio, son los poseedores del conocimiento a transferir (Lee & Jung, 2018).

Para ello, se propone un modelo donde la capacidad de absorción y la motivación de aprendizaje son considerados antecedentes de la adquisición de conocimiento y esta a su vez impacta de forma directa en la transferencia dicho conocimiento. Este modelo está basado en las teorías de la gestión de recursos humanos, específicamente en el modelo conceptual AMO, por sus siglas en inglés, que describe la habilidad-motivación-oportunidad como componentes esenciales para el desempeño de los colaboradores.

El conocimiento es un concepto complejo que ha generado un gran interés por el valor que genera al portador. Se considera que el conocimiento está dentro de la cabeza de las personas, no en las computadoras ni en las bases de datos (Maravilhas & Martins, 2019). El conocimiento puede definirse como un resumen de una serie de información, conocimientos y experiencias desarrolladas en el ámbito profesional y de investigación aplicables en entornos prácticos (Wang et al., 2014). Es

considerado de gran importancia por su efecto diferenciador, tanto de las personas como instituciones, frente a sus competidores (Bloodgood, 2019).

Wang y Noe (2010) describieron al conocimiento como el resultado de la información procesada por los individuos, el cual integra ideas, experiencias, hechos y juicios relevantes en el desempeño personal, grupal y organizacional. El conocimiento no solo se encuentra en los documentos, pues este está presente en los recuerdos de las personas y se manifiesta por medio de sus acciones y comportamientos (Argote & Fahrenkopf, 2016). Los conocimientos representan un activo intangible cuya adquisición constituye la etapa inicial de la gestión del conocimiento, orientado a la obtención y acumulación del conocimiento, mientras que la transferencia de conocimiento describe un proceso de actividades que permiten transferir el conocimiento entre universidades y el sector empresarial (Mabey & Zhao, 2017; Sung & Choi, 2018).

Las instituciones de educación superior siempre han sido símbolos científicos, culturales y morales para las comunidades sociales (Larrán Jorge & Andrades Peña, 2017). Desde el siglo pasado, a nivel mundial, las universidades iniciaron un proceso de transformación con relación a su labor y su influencia en el entorno (Basgier & Simpson, 2019). El inicio de la transformación se dio en Europa cuando Humboldt empezó un cambio en la concepción del conocimiento, su valor social y económico, y junto a ello el papel de las universidades en la sociedad (Elton, 2008). Esta transformación tuvo un mayor desarrollo en Alemania donde su relación con la industria le proporcionó un potencial asombroso para la generación de riqueza (Jennifer Robertson et al., 2015).

En Europa, las universidades mostraban mayor orientación a su responsabilidad económica en la región, mientras que en Estados unidos estaban orientadas en la creación de oportunidades para emprendedores, de esta manera las universidades emprendedoras se convirtieron en generadoras y usuarias del conocimiento (Leisyte, 2011). En Norteamérica, esto ha sucedido gracias a la generación y licenciamiento de patentes que producen rendimientos significativos para su beneficio (Leisyte, 2011). Además, en la década de los 1980, establecieron oficinas universitarias de transferencia de tecnología para comercializar los

resultados de sus investigaciones, por medio de: patentes, licencias, consultorías y empresas conjuntas (Bengtsson, 2017).

Las universidades son agentes de la sociedad que tienen mucho que ofrecer dado que el conocimiento y el capital humano integran componentes clave para la prosperidad, inclusión y desarrollo (Lehmann & Menter, 2016). Las nuevas necesidades han generado que las universidades produzcan cambios en su organización, cultura y liderazgo. En consecuencia, existe un incremento en la participación de académicos con la comunidad empresarial, la sociedad civil y el gobierno (Harrison & Turok, 2017).

Por otro lado, el requisito de conocimiento por parte de la industria no es reciente y ampliamente apreciado en áreas de científicas naturales, sociales y el campo tecnológico (Mascarenhas et al., 2018). A finales de 1970, la transferencia de conocimiento se incrementó puesto que se crearon y reorganizaron oficinas de patentes universitarias; se producen nuevas formas de obtener valor de la propiedad intelectual y la propiedad de capital; se desarrollaron programas de vinculación; se patrocinaron proyectos conjuntos de manera que las universidades se involucraron en los planes de desarrollo local y regional (Geuna & Muscio, 2009).

Hoy en día, tanto países desarrollados como países en vías de serlo realizan múltiples esfuerzos para mejorar las estrategias en los procesos de transferencia de conocimiento e incluso la comercialización del conocimiento de las universidades a las industrias (Meng et al., 2019). No obstante, no todas las universidades a nivel mundial han tenido el mismo proceso de transformación. En Latinoamérica, durante muchos años, se ha desarrollado un paradigma docente, donde múltiples universidades son consideradas como repositorios y difusores de conocimientos a los estudiantes sin generar cambios significativos a la sociedad (Guerrero et al., 2019).

El conocimiento se ha convertido en un recurso fundamental que se crea mediante proceso creativos reflejados en los modelos de conocimiento o modelos de innovación. (Meissner & Carayannis, 2017) El modelo innovación abierta y triple hélice son muy populares y en primera

instancia parecen ser muy parecidos. No obstante, la innovación abierta es un modelo que asume que las empresas pueden y deben usar ideas externas e internas, así como vías internas y externas al mercado, de manera que las empresas pueden desarrollar su tecnología (Leydesdorff & Ivanova, 2016). De esta manera, que ejercen sus actividades mediante canales formales con frecuencia (J. J. Yun et al., 2016).

Por otro lado, la triple hélice se centra en generar la infraestructura de conocimiento de las innovaciones que brindan las relaciones universidad-industria-gobierno (Leydesdorff & Ivanova, 2016). Derivado de la triple hélice surgen los modelos de cuádruple hélice que agreda la cuarta hélice de "público" asociado a los medios, cultura, valores, estilos de vida, arte, etc. Posteriormente, surge el modelo de quíntuple hélice basado en el triple y cuádruple hélice que añade el "entorno natural" (Carayannis et al., 2018). De esta forma, el modelo propone un marco para el análisis transdisciplinario e interdisciplinario de desarrollo sostenible (Grundel & Dahlström, 2016).

Bajo el contexto de estos modelos teóricos y prácticos, se han desarrollado diversas asociaciones estratégicas con la región europea como la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe (EU-LAC) establecida en el año 2010 para generar asociaciones intergubernamentales con la industria, sectores académicos y sociales (Ayuso, 2018). Actualmente cuenta con 62 miembros entre los estados de América Latina y los miembros de la Unión Europea. Para el año 2014, surge la Red Universidad-Empresa-América Latina, Caribe y Europa (RedUE-ALCUE) con el objetivo de promover la transferencia de conocimiento a la sociedad. RedUE-ALCUE que asocia 25 instituciones de educación superior provenientes de Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, México y Perú (RedUE, 2020). La red opera a través de oficinas de transferencia de conocimientos, oficinas de vinculación de universidades, sistemas regionales de innovación, entre otras (OVTT, 2020).

La transferencia de conocimiento constituye un factor fundamental para la construcción de la economía basada en conocimiento (Harrison & Turok, 2017). No obstante, la facilidad de la transferencia de conocimiento depende del tipo de conocimiento, las similitudes respecto a los

antecedentes y las capacidades de gestión del conocimiento (de Wit-de Vries et al., 2019). En su carácter explicito, el conocimiento puede ser transferido a través de prototipos, manuales o fórmulas. Su éxito dependerá de la pertinencia en el contexto de aplicación (A. T. Alexander & Childe, 2013). Por otro lado, la transferencia de conocimiento tácito requiere una interacción, es decir, una colaboración más directa (Roy & Mitra, 2018). Por lo tanto, el conocimiento tácito tiene mecanismos distintos de transferencia ya que requiere incluye una interacción personal (Tangaraja et al., 2016).

Existen diferentes mecanismos a través de los cuales se transfieren conocimientos e ideas innovadoras entre universidades y empresas (A. Alexander et al., 2020). Los mecanismos se categorizan en función al nivel de formalidad sean canales formales e informales, así como el nivel de interacción en función al tipo de conocimiento tácito o explícito (Villani et al., 2017). En primer lugar, se distinguen los canales formales sin interacción como los acuerdos de transferencia, licencias, patentes; los canales formales con interacción personal se identifica las colaboraciones de investigación, consultoría contractual, asistencia técnica y tesis doctorales. Por otro lado, los canales informales sin interacción se encuentran las publicaciones científicas, mientras que, los canales informales interacciónales se encuentran las actividades docentes, congresos y talleres académicos, prácticas de los estudiantes, entre otros (Azagra-Caro et al., 2017; Fernández-Esquinas et al., 2016; Tangaraja et al., 2016; Vick & Robertson, 2018).

Durante los últimos años, las prácticas de colaboración entre universidad e industria se han realizado en su mayoría a través de patentes, licencias, empresas conjuntas, entre otros (Azagra-Caro et al., 2017; de Wit-de Vries et al., 2019; Mascarenhas et al., 2018). No obstante, poco se ha desarrollado respecto a la transferencia de conocimiento a través de canales informales como los estudiantes de capacitación en servicio, que son los empleados a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial, como canal local de transferencia entre la universidad y las organizaciones (Tho, 2017).

En general, el conocimiento es el elemento u objeto de la transferencia (Mabey & Zhao, 2017). Sin embargo, para que el conocimiento sea

aplicado bajo las características exactas, la fuente debe seleccionar el canal apropiado de la transferencia según el tipo de conocimiento con el fin de mejorar su rendimiento (Azagra-Caro et al., 2017). De igual manera, es necesario los condicionamientos contextuales en la transferencia de conocimiento como es la modalidad de teletrabajo (Taskin & Bridoux, 2010). Todo ello es importante para poder obtener los beneficios de la transferencia de conocimiento, puesto que, la ventaja competitiva de una empresa radica principalmente en su base de conocimiento más allá de la cantidad de conocimiento de su propiedad (Liao et al., 2017).

En la literatura, existe un gran interés por la gestión del conocimiento como una estrategia que genera ventajas competitivas para las instituciones (Ahmad et al., 2017). Franco y Pinho (2019) afirman que la transferencia de conocimiento es un concepto clave para realizar el proceso de gestión del conocimiento, conforme el desarrollo teórico algunos académicos han identificado las etapas involucradas, entre ellos Nonaka (1994), Gold, Malhotra y Segars (2001) y Law y Ngai (2008). No obstante, para poder fomentar el entorno de desarrollo basado en conocimiento, es necesario analizar el flujo de conocimiento, las fuentes de conocimiento, los receptores, los canales de conocimiento y la situación de la transferencia (Argote & Ingram, 2000; Battistella et al., 2016; Cohen & Levinthal, 1990).

Los estudios desarrollados en el contexto colaborativo universidad-empresa, se centran en los vínculos entre ambas instituciones por medio de acuerdos formales gestionados por oficinas de transferencia de tecnología que han dado lugar a la comercialización del conocimiento científico, entre ellos las patentes, empresas conjuntas, escisiones (Perkmann et al., 2013; Schaeffer et al., 2020). Según Perkmann et al. (2013), las transferencias de conocimientos desde las universidades a las empresas han sido con respecto a disciplinas de ciencia, tecnología y matemáticas (STEM), por lo que la literatura referente a la transferencia de conocimientos en las disciplinas sociales es escasa. De forma similar, los estudios sobre transferencia de conocimientos se han efectuado en diferentes ámbitos como en sistemas de información, psicología, la gestión estratégica, pero es limitada la literatura respecto a la

transferencia de conocimientos empresariales (Balle et al., 2019; Lin, 2007; Tho & Trang, 2015; Zhang et al., 2017).

A nivel organizacional, varios investigadores se han enfocado en analizar las características de la transferencia de conocimiento en las empresas desde estudio de las redes sociales desde la década de 1990 (Castillo et al., 2018; Zheng et al., 2016). Desde esta perspectiva, las redes sociales consisten en un análisis y la medición de los vínculos y relaciones entre organizaciones e individuos asociados a redes y actividades colaborativas (Loitz et al., 2017).

Por otro lado, investigaciones previas han indicado que existe una relación significativa entre la gestión de recursos humanos y la gestión del conocimiento (Gope et al., 2018). En el contexto organizacional, el proceso de transferencia de conocimiento hace referencia a la forma en que los empleados de las organizaciones comparten con sus compañeros sus conocimientos, experiencia y demás información de contexto relevante (Lin, 2007).

La transferencia de conocimientos es considerada una etapa imprescindible del conocimiento para crear valor en las redes interorganizacionales (Sudhindra et al., 2017). No obstante, la transferencia de conocimientos es un proceso complejo que depende de una serie de características organizacionales y también del tipo de gestión que practiquen (de Wit-de Vries et al., 2019).

Gope, Elia y Passiante (2018) manifiestan que la gestión del conocimiento organizacional comienza con la adquisición de conocimiento y posteriormente su difusión dentro de la organización y el ciclo se cierra cuando se aplica efectivamente dicho conocimiento en el contexto de la organización. Esta perspectiva, ha sido adoptada por algunos autores para diseñar modelos de gestión de innovación y transferencia de conocimiento inter e intra organizacionales mediante diferentes canales formales e informales (Alford & Jones, 2020; Gasik, 2011).

Sin embargo, los estudios sobre la transferencia de conocimiento interinstitucional se han llevado a cabo considerando a la institución como unidad de análisis, ello implica que para realizar la aplicación de la encuesta se debían cumplir diversas condiciones respecto a su posición y

experiencia (Lee et al., 2015). De esta manera, los encuestados deberían ser gerentes, directores de proyectos, entre otros colaboradores de mandos altos y medios (Chen et al., 2014).

Investigadores en el área de la psicología social afirman que la adquisición y transferencia de conocimiento puede ser explicado por tres factores principales: la habilidad, motivación y oportunidades (Alavi & Leidner, 2001; Blumberg & Pringle, 1982; Chang et al., 2012). El marco Habilidad, Motivación y Oportunidad (AMO) tiene su origen en los sistemas de trabajo de alto rendimiento de la gestión de prácticas de recursos humanos (Chang et al., 2012).

Bajo el modelo de habilidad-motivación-oportunidad, se han investigado la capacidad de absorción y la motivación en el aprendizaje como antecedentes esenciales en la adquisición de conocimiento. Este modelo ha sido aplicado para el estudio a nivel intra organizacional en el contexto de la organización de empleados (Joia & Lemos, 2010; Lai et al., 2016; Park et al., 2014). Sin embargo, el papel de los estudiantes en la transferencia de conocimiento ha sido poco discutido a pesar de que se ha enfatizado a los estudiantes como un canal de tipo informal a través del cual la transferencia de conocimiento puede tener lugar de la universidad a la industria (Agrawal, 2001; Bekkers & Bodas Freitas, 2008; Tho & Trang, 2015).

La literatura que desarrolla la transferencia del conocimiento considerando al estudiante como canal efectivo para la difusión del conocimiento es limitada (Tho & Trang, 2015). No obstante, Tho (2017) y Pletsch y Zonatto (2018), emplearon el modelo AMO para realizar el estudio con caracteristicas similares a demostrando resultados consistentes. Minbaeva et al. (2003) manifestaron que uno de los factores fundamentales para efectuar la transferencia de conocimientos no es el conocimiento original de la fuente sino de la forma y medida en que el receptor obtiene el conocimiento y lo aplica en sus actividades. Por su parte, Tho y Trang (2015) identifica dos factores requeridos para la adquisición del conocimiento: a) la motivación de aprendizaje; b) la capacidad de absorción.

La Capacidad de Absorción permite identificar, aprender y comprender conocimientos nuevos y novedosos de fuentes externas que son importantes para sus trabajos actuales (Cohen & Levinthal, 1990). En el contexto de este estudio, la Capacidad de Absorción de los estudiantes pueden definirse como la habilidad de los alumnos para explotar los conocimientos adquiridos en la institución superior, identificando el valor de dicho conocimiento, asimilarlo, combinando con el conocimiento existente y posteriormente aplicarlo en las tareas que desarrolla en la empresa donde trabaja (Mariano & Walter, 2015).

La motivación general conduce a un individuo a la realización de múltiples esfuerzos con el fin que alcanzar un objetivo de cualquier naturaleza (Vandergoot et al., 2018). La motivación de aprendizaje incluye necesidades, instinto y voluntad. Esta motivación actúa directamente como un impulso que lleva a los estudiantes a aprender, genera una necesidad de motivar y a su vez guía al estudiante en el aprendizaje (Darling-Hammond et al., 2019). Por lo tanto, entre mayor motivación en el aprendizaje tenga un individuo mayor serán sus resultados de aprendizaje (Won et al., 2020).

La adquisición de conocimientos estimula y acelera el desarrollo de capacidades para la explotación de oportunidades lo cual genera ventajas para el estudiante y favorece la consecución de iniciativas proactivas (Lane & Lubatkin, 1998). Además, amplía la base de conocimiento de los individuos y ofrece mayores oportunidades para la utilización del conocimiento en el desempeño de sus tareas (Chuang et al., 2016). Los conocimientos y habilidades adquiridos reflejan la capacidad de los estudiantes (Tho & Trang, 2015). La creencia de los estudiantes sobre las habilidades que adquieren es importante para la efectividad de la transferencia de conocimiento (Al-Emran & Teo, 2020).

Desde la década del 2000, la educación superior en América Latina y el Caribe ha tenido una amplia y rápida expansión tanto a nivel de demanda y oferta (Ferreyra et al., 2017). Con el advenimiento tecnológico y la globalización, los vínculos entre las universidades y las empresas tomaron relevancia en el proceso de industrialización y la transferencia de conocimiento (Lee & Jung, 2018). El conocimiento provisto por las

instituciones educativas es considerado una fuente sustancial para las actividades de innovación (Iorio et al., 2017).

Si bien es cierto, la literatura sobre el vínculo de universidades y empresas no es un tema reciente, poco se ha desarrollado en cuanto al rol de las universidades en la transferencia de conocimiento (Perkmann et al., 2013). Por otro lado, estos trabajos tienen un enfoque prioritario en disciplinas científicas, tecnológicas y matemáticas de tipo STEM, mientras que la transferencia de conocimientos en disciplinas no STEM en contextos empresariales es un área de escasos estudios (Perkmann et al., 2013; Tho & Trang, 2015).

Del mismo modo, considerar a los estudiantes como agentes intermediarios de la transferencia de conocimiento entre las organizaciones y universidades es un tópico que se encuentran en una etapa inicial y requiere un mayor análisis (Tho & Trang, 2015). Al respecto, los trabajos que estudian el rol de los estudiantes en la transferencia de conocimientos se han realizado en países desarrollados como Reino Unido, Estados Unidos y otras regiones europeas (Ankrah et al., 2013; Hewitt-Dundas, 2012; Urbano & Guerrero, 2013); y también en otras economías en desarrollo como Vietnam, Malasia, Pakistán, Brasil, etc. (Pletsch & Zonatto, 2018; Raza et al., 2018; Sadiq Sohail & Daud, 2009; N. Tho, 2017; N. D. Tho & Trang, 2015). Por lo tanto, la literatura latinoamericana aún sigue siendo escasa y en general ningún estudio, hasta ahora, toma como unidad de análisis a los estudiantes de pregrado o posgrado de las universidades en el proceso de transferencia de conocimiento de universidad a empresas.

Por lo tanto, este estudio contribuye a la literatura de distintas maneras. En primer lugar, esta investigación es pionera en el Ecuador para el estudio sobre la transferencia de conocimiento, en áreas administrativas y de negocio, entre universidades y empresas que coloca al estudiante en servicio como canal principal. En segundo lugar, complementa la literatura previa dado que la unidad de análisis seleccionada, estudiantes de posgrado, tiene mayor experiencia, confianza y dedicación en la aplicación de conocimientos (Nguyen et al., 2017). En tercer lugar, se estudian varios factores que tienen impacto en la adquisición de y el proceso de transferencia conocimiento entre las empresas y las

instituciones de educación superior. Por último, estos consideran un nuevo factor que facilitaría el proceso de transferencia de conocimientos desde la perspectiva de habilidades sociales del propio estudiante en servicio bajo la modalidad de teletrabajo (Y.-J. Yun & Lee, 2017).

Desde una perspectiva práctica, los resultados contribuyen a los tres agentes inmersos en la transferencia de conocimiento: los estudiantes de formación en servicio, las instituciones educativas y las organizaciones. Los estudiantes de formación en servicio pueden tener una mayor comprensión sobre las habilidades que deben perfeccionar para mejorar su aprendizaje y la aplicación de los conocimientos. Las instituciones educativas tendrán un mejor entendimiento y enfoque para el desarrollo de competencias en sus estudiantes. Mientras que, las organizaciones podrán identificar factores relevantes en la transferencia de conocimiento e inclusive para el contexto de teletrabajo, crear condiciones idóneas para que fluya el conocimiento y mantener un compromiso para aprovechar las ventajas que genera esta cooperación.

El presente estudio recopila varias perspectivas teóricas que convergen para crear un modelo conceptual adecuado, entre ellos: (a) la gestión del conocimiento, las teorías de colaboración universidad-industria, (c) la gestión de recursos humanos y (d) teorías de las capacidades dinámicas. Los académicos reconocen dos tipos de conocimientos: el explícito y tácito (Levallet & Chan, 2019). El conocimiento explicito es aquel que se puede capturar, almacenar y acceder de forma clara mediante manuales y documentos físicos o digitales (Ellis & Roever, 2018). Por otro lado, el conocimiento tácito comprende modelos mentales individuales que incluyen paradigmas, creencias y puntos de vista, asimismo conocimientos específicos como habilidades y destrezas (Terhorst et al., 2018).

Levallet y Chan (2019) mencionaron que la diferencia entre estos dos tipos de conocimientos subyace en la capacidad para compartirlo con efectividad. Este autor considera que el conocimiento explícito radica en hechos, reglas o políticas que pueden escribirse y compartirse sin necesidad de discutir, mientras que el conocimiento tácito está en la mente de las personas y su transferencia requiere contacto (Levallet & Chan, 2019).

Nonaka y Takeuchi (1994) establecieron dos elementos presentes en el conocimiento tácito que incluyen aspectos técnicos y cognitivos. El elemento técnico del conocimiento tácito hace referencia a los conocimientos concretos que tiene un individuo, mientras que los elementos cognitivos captan los modelos mentales con los que las personas guían su camino en el mundo. Posteriormente, Leonard e Insch (2005) agregaron un tercer elemento que alude a la dimensión social del conocimiento tácito. Este tercer aspecto incluye el área de interacción social y surge del hecho de que las personas en su mayoría actúan en contextos sociales (Leonard & Insch, 2005).

Desde esta perspectiva, la transferencia del conocimiento tácito se considera la parte de mayor trascendencia en la gestión del conocimiento (Guo et al., 2018). No obstante, esta transferencia de conocimiento es un proceso de interacción desde una fuente a un receptor, de manera que este receptor adquiere y utiliza dicho conocimiento para su beneficio (Chang et al., 2012).

La socialización del conocimiento mediante el contacto directo es considerada una técnica conveniente para compartir la información (Dingler & Enkel, 2016). No obstante, dado el incremento de la necesidad y popularidad del trabajo a distancia se destaca que el conocimiento puede ser compartido entre las personas por otros medios como la comunicación electrónica (Leung & Zhang, 2017). De esta forma, las tecnologías de información son herramientas estratégicas para compartir la información de forma confiable y efectiva (S.-N. Kim, 2017).

En el presente estudio, las fuentes de conocimiento corresponden a las instituciones de educación superior y como destinatario de la transferencia de conocimiento al conjunto empresarial haciendo referencia a la interacción colaborativa entre universidad-industria (Tho & Trang, 2015). Este proceso es llevado a cabo mediante los estudiantes de formación en servicio un canal informal poco documentado pero funcional y práctico según diversos autores (Raza et al., 2018; N. Tho, 2017).

Las teorías colaborativas universidad-industria tiene como objetivo principal fomentar la transferencia de conocimiento mediante la interacción entre cualquier parte del sistema educativo y la industria

(Bekkers & Bodas Freitas, 2008). Desde sus inicios, esta relación colaborativa se ha constituido el medio para incrementar el stock de conocimiento de las organizaciones (Cricelli & Grimaldi, 2010).

En los últimos años, ha existido un aumento significativo del estudio de los resultados de la interacción entre la industria y la ciencia (Goel et al., 2017). Este aumento surge debido a las distintas presiones que enfrentan tanto el sector empresarial como las universidades. Las empresas enfrentan constantemente desafíos debido al inminente avance tecnológico, el incremento de la competitividad a nivel global y los ciclos de vida más cortos de los productos (Bstieler et al., 2017). Por su parte, las universidades tienen como reto crear constantemente nuevo conocimiento y las presiones del aumento de los costos y los problemas de financiamiento han incrementado la necesidad de buscar relaciones con las empresas que les permitan tomar la delantera en las diferentes áreas (Calcagnini et al., 2016).

En el contexto colaborativo, las interacciones entre las universidades y el sector productivo también se realizan mediante la participación de los estudiantes, siendo parte de un proceso que le permite a las empresas compartir riesgos y beneficios (Toro et al., 2016). Al respecto, la literatura parte un modelo denominado AMO que identifica las habilidades, las motivaciones y oportunidades de un individuo y su efecto en el desempeño (Tho, 2017). Este modelo forma parte de los sistemas de gestión de recursos humanos que destaca el rol de los colaboradores como fuente de creación de valor para las empresas (Chang et al., 2012).

En esta misma línea, los académicos introducen el concepto de las capacidades dinámicas al considerar la capacidad de absorción de los estudiantes como antecedente de la adquisición y transferencia de conocimiento (Tho, 2017; Tho & Trang, 2015). La capacidad de absorción es un concepto generalmente aplicado a nivel organizacional por Cohen y Levinthal (1990). Bajo la estructura del modelo AMO, la CA comprende una habilidad cognitiva que le permite al estudiante aprender efectivamente cuando estudian en sus universidades y también les permite aplicar sus conocimientos adquiridos en el entorno de trabajo.

Por otra parte, el modelo incluye la motivación de aprendizaje de los estudiantes. Esta motivación se refiere a la fuerza de voluntad de los estudiantes para ejecutar actividades académicas (Di Serio et al., 2013). Puesto que, los estudiantes con alta motivación de aprendizaje tienen más probabilidades de captar estrategias de aprendizaje efectivas que faciliten la adquisición de conocimiento de sus instituciones educativas (Vandergoot et al., 2018). A su vez, las motivaciones de aprendizaje de los estudiantes tienen la facultad de incrementar el desempeño de cada individuo en la organización donde laboren (Menges et al., 2017).

Bajo el contexto del trabajo a distancia, existen diversos factores que pueden afectar la transferencia de conocimientos debido a una menor interacción social y un menor contacto con la organización (Meroño, 2016). Ante ello, las tecnologías de información proporcionan nuevos métodos de comunicación virtual donde las habilidades sociales son necesarias para facilitar la comunicación con los clientes, socios, proveedores, compañeros de trabajo, entre otros (Lieke et al., 2012). Por otro lado, se ha demostrado que el teletrabajo proporciona al trabajador una percepción de autonomía y control de sobre las tareas en el entorno de trabajo (Masuda et al., 2017). A su vez, esta percepción autonomía laboral puede mejorar las condiciones del estudiante de formación en servicio para la aplicación y transferencia de conocimientos.

4. CONCLUSIONES

El conocimiento es uno de los recursos más valiosos tanto a nivel individual como organizacional, constituye un elemento diferenciador frente a rivales y un promotor en la generación de ventajas competitivas. Los académicos distinguen dos formas de expresar el conocimiento: explícito y tácito. El explícito se encuentran básicamente en documentos, mientras que el tácito comprende los modelos mentales y conocimientos específicos que forman parte del individuo por lo tanto su transmisión es más compleja.

Dentro del marco de la gestión del conocimiento, la transmisión de conocimientos es uno de los procesos más importantes en la literatura. En el contexto colaborativo universidad-industria, la transferencia de

conocimientos facilita los procesos de creación de conocimiento, aprendizaje e innovación para ambos agentes y además ejerce un efecto directo en el desarrollo de la sociedad.

Si bien es cierto, el estudio de la transferencia de conocimientos en la interacción universidad empresa ha sido ampliamente estudiada, existen varios aspectos que no han sido considerados. Los estudios generalmente están enfocados en áreas de conocimiento científicas, tecnológicas y matemáticas de tipo STEM y escasos en disciplinas no STEM como son las ciencias administrativas. Por último, los trabajos que consideran a los estudiantes de formación en servicios como agentes clave en el proceso de transferencia de conocimiento son escasos, por lo tanto, es un área de estudio que requiere un mayor análisis.

Por ello, el presente estudio emprende un análisis empírico en busca de aportar a la literatura latinoamericana sobre los procesos de transferencia de conocimiento en la interacción universidad-empresa. Se considera que el estudio de la transferencia de conocimiento en la cooperación universidad-industria contribuye a los tres agentes presentes que son: los estudiantes de formación en servicio, las instituciones de educación superior y el conjunto empresarial ecuatoriano. Puesto que, generará una mejor comprensión sobre las habilidades, competencias y condiciones que se deben potenciar en la transferencia de conocimiento para así aprovechar todas las ventajas que genera este proceso.

5. REFERENCIAS

Ankrah, S. N., Burgess, T. F., Grimshaw, P., & Shaw, N. E. (2013). Asking both university and industry actors about their engagement in knowledge transfer: What single-group studies of motives omit. *Technovation*, *33*(2-3), 50-65. https://doi.org/10.1016/j.technovation.2012.11.001

Argote, L., & Fahrenkopf, E. (2016). Knowledge transfer in organizations: The roles of members, tasks, tools, and networks. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, *136*, 146-159. https://doi.org/10.1016/j.obhdp.2016.08.003

Bekkers, R., & Bodas Freitas, I. M. (2008). Analysing knowledge transfer channels between universities and industry: To what degree do sectors also matter? *Research Policy*, *37*(10), 1837-1853. https://doi.org/10.1016/j.respol.2008.07.007

Blumberg, M., & Pringle, C. D. (1982). The Missing Opportunity in Organizational Research: Some Implications for a Theory of Work Performance. *Academy of Management Review*, *7*(4), 560-569. https://doi.org/10.5465/amr.1982.4285240

Bstieler, L., Hemmert, M., & Barczak, G. (2017). The changing bases of mutual trust formation in inter-organizational relationships: A dyadic study of university-industry research collaborations. *Journal of Business Research*, *74*, 47-54. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2017.01.006

Calcagnini, G., Giombini, G., Liberati, P., & Travaglini, G. (2016). A matching model of university–industry collaborations. *Small Business Economics*, *46*(1), 31-43. https://doi.org/10.1007/s11187-015-9672-y

Chang, Y.-Y., Gong, Y., & Peng, M. W. (2012). Expatriate knowledge transfer, subsidiary absorptive capacity, and subsidiary performance. *Academy of Management Journal*, *55*(4), 927–948.

Chión Chacón, S. J., & Charles, V. (2016). Impact of incentive schemes and personality-tradeoffs on two-agent coopetition: A theoretical examination. http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/166782

Cohen, W. M., & Levinthal, D. A. (1990). Absorptive Capacity: A New Perspective on Learning and Innovation. *Administrative Science Quarterly*, *35*(1), 128. https://doi.org/10.2307/2393553

Cricelli, L., & Grimaldi, M. (2010). Knowledge-based inter-organizational collaborations. *Journal of Knowledge Management*, *14*(3), 348-358. https://doi.org/10.1108/13673271011050094

Dingler, A., & Enkel, E. (2016). Socialization and innovation: Insights from collaboration across industry boundaries. *Technological Forecasting and Social Change*, *109*, 50-60. https://doi.org/10.1016/j.techfore.2016.05.017

Di Serio, Á., Ibáñez, M. B., & Kloos, C. D. (2013). Impact of an augmented reality system on students' motivation for a visual art course. *Computers & Education*, *68*, 586-596. https://doi.org/10.1016/j.compedu.2012.03.002

Dip, J. A. (2021). What does U-multirank tell us about knowledge transfer and research? *Scientometrics: An International Journal for All Quantitative Aspects of the Science of Science, Communication in Science and Science Policy*, *126*(4), 3011. https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1007/s11192-020-03838-2

Ellis, R., & Roever, C. (2021). The measurement of implicit and explicit knowledge. *The Language Learning Journal*, *49*(2), 160-175. https://doi.org/10.1080/09571736.2018.1504229

Flake, J. K., Pek, J., & Hehman, E. (2017). Construct Validation in Social and Personality Research: Current Practice and Recommendations. *Social Psychological and Personality Science*, *8*(4), 370-378. https://doi.org/10.1177/1948550617693063

Goel, R. K., Göktepe-Hultén, D., & Grimpe, C. (2017). Who instigates university–industry collaborations? University scientists versus firm employees. *Small Business Economics*, *48*(3), 503-524. https://doi.org/10.1007/s11187-016-9795-9

Guo, Y., Jasovska, P., Rammal, H. G., & Rose, E. L. (2018). Global mobility of professionals and the transfer of tacit knowledge in multinational service firms. *Journal of Knowledge Management*, JKM-09-2017-0399. https://doi.org/10.1108/JKM-09-2017-0399

Hackman, J. R., & Oldham, G. R. (1980). *Work redesign*. (Vol. 2779). Reading, Mass.: Addison-Wesley.

Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E. (2019). *Multivariate data analysis* (8 th). Cengage Learning EMEA.

Hair, J. F., Risher, J. J., Sarstedt, M., & Ringle, C. M. (2019). When to use and how to report the results of PLS-SEM. *European Business Review*, *31*(1), 2-24. https://doi.org/10.1108/EBR-11-2018-0203

Hewitt-Dundas, N. (2012). Research intensity and knowledge transfer activity in UK universities. *Research Policy*, *41*(2), 262-275. https://doi.org/10.1016/j.respol.2011.10.010

Howard, C. M., Moret, L., Faulconer, J., Cannon, T., & Tomlin, A. (2018). Preparing for College Success: Exploring Undergraduate Students' Perceptions of the Benefits of a College Reading and Study Skills Course through Action Research. *Networks: An Online Journal for Teacher Research*, *20*(1), 1-19. https://doi.org/10.4148/2470-6353.1258

Kim, S.-N. (2017). Is telecommuting sustainable? An alternative approach to estimating the impact of home-based telecommuting on household travel. *International Journal of Sustainable Transportation*, *11*(2), 72-85. https://doi.org/10.1080/15568318.2016.1193779

Kline, R. B. (2011). *Convergence of structural equation modeling and multilevel modeling* (pp. 562-589). na.

Kumar, D. S., & Purani, K. (2018). Model specification issues in PLS-SEM: Illustrating linear and non-linear models in hospitality services context. *Journal of Hospitality and Tourism Technology*, *9*(3), 338-353. https://doi.org/10.1108/JHTT-09-2017-0105

Kwong-Kay Wong, K. (2013). Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM) Techniques Using SmartPLS Mark.

Lane, P. J., Salk, J. E., & Lyles, M. A. (2001). Absorptive capacity, learning, and performance in international joint ventures. *Strategic Management Journal*, 1139–1161. https://doi.org/10.1002/smj.206

Leonard, N., & Insch, G. S. (2005). Tacit Knowledge in Academia: A Proposed Model and Measurement Scale. *The Journal of Psychology*, *139*(6), 495-512. https://doi.org/10.3200/JRLP.139.6.495-512

Leung, L., & Zhang, R. (2017). Mapping ICT use at home and telecommuting practices: A perspective from work/family border theory. *Telematics and Informatics*, *34*(1), 385-396. https://doi.org/10.1016/j.tele.2016.06.001

Levallet, N., & Chan, Y. E. (2019). Organizational knowledge retention and knowledge loss. *Journal of Knowledge Management*, *23*(1), 176-199. https://doi.org/10.1108/JKM-08-2017-0358

Levy, O., & Reiche, B. S. (2018). The politics of cultural capital: Social hierarchy and organizational architecture in the multinational corporation. *Human Relations*, *71*(6), 867-894. https://doi.org/10.1177/0018726717729208

Lichtenthaler, U. (2016). Determinants of absorptive capacity: The value of technology and market orientation for external knowledge acquisition. *Journal of Business & Industrial Marketing*, *31*(5), 600-610. https://doi.org/10.1108/JBIM-04-2015-0076

Lieke, L., Bakker, A. B., Hetland, J., & Keulemans, L. (2012). Do new ways of working foster work engagement? *Psicothema*, *24*(1), 113–120.

Llopis, O., & Foss, N. J. (2016). Understanding the climate–knowledge sharing relation: The moderating roles of intrinsic motivation and job autonomy. *European Management Journal*, *34*(2), 135-144. https://doi.org/10.1016/j.emj.2015.11.009

Marulanda, C. E., Valencia, F. J., & Marín, P. F. (2019). Principales Obstáculos para la Transferencia de Conocimiento en los Centros e Institutos de Investigación del Triángulo del Café en Colombia. *Información Tecnológica*, *30*(3), 39–46. https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.4067/S0718-07642019000300039

Masuda, A. D., Holtschlag, C., & Nicklin, J. M. (2017). Why the availability of telecommuting matters: The effects of telecommuting on engagement via goal pursuit. *Career Development International*, *22*(2), 200-219. https://doi.org/10.1108/CDI-05-2016-0064

Menges, J. I., Tussing, D. V., Wihler, A., & Grant, A. M. (2017). When Job Performance is All Relative: How Family Motivation Energizes Effort and Compensates for Intrinsic Motivation. *Academy of Management Journal*, *60*(2), 695-719. https://doi.org/10.5465/amj.2014.0898

Meroño, A. L. (2016). Perceived benefits of and barriers to the adoption of teleworking: Peculiarities of Spanish family firms. *Behaviour & Information Technology*, 1-12. https://doi.org/10.1080/0144929X.2016.1192684

Nonaka, I. (1994). A Dynamic Theory of Organizational Knowledge Creation. *Organization Science*, *5*(1), 14–37.

Oliveira, T., Thomas, M., Baptista, G., & Campos, F. (2016). Mobile payment: Understanding the determinants of customer adoption and intention to recommend the technology. *Computers in Human Behavior*, *61*, 404-414. https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.03.030

Paoloni, P., Cesaroni, F. M., & Demartini, P. (2019). Relational capital and knowledge transfer in universities. *Business Process Management Journal*, *25*(1), 185-201. https://doi.org/10.1108/BPMJ-06-2017-0155

Perkmann, M., Tartari, V., McKelvey, M., Autio, E., Broström, A., D'Este, P., Fini, R., Geuna, A., Grimaldi, R., Hughes, A., Krabel, S., Kitson, M., Llerena, P., Lissoni, F., Salter, A., & Sobrero, M. (2013). Academic engagement and commercialisation: A review of the literature on university–industry relations. *Research Policy*, *42*(2), 423-442. https://doi.org/10.1016/j.respol.2012.09.007

Pletsch, C. S., & Zonatto, V. C. da S. (2018). Evidence of the effects of psychological capital on the transfer of knowledge from accounting students to business organizations. *Journal of Knowledge Management*, *22*(8), 1826-1843. https://doi.org/10.1108/JKM-04-2018-0270

Quacquarelli Symonds (QS). 2020. "QS | University and MBA Rankings." Accessed 27 September 2020. https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2020

Raza, S. A., Najmi, A., & Shah, N. (2018). Transferring knowledge from universities to organizations by business students: Findings from a developing country. *Journal of Workplace Learning*, *30*(3), 199-215. https://doi.org/10.1108/JWL-06-2016-0054

Rusly, F. H., Sun, P. Y.-T., & Corner, J. L. (2015). Change readiness: Creating understanding and capability for the knowledge acquisition process. *Journal of Knowledge Management*, *19*(6), 1204-1223. https://doi.org/10.1108/JKM-02-2015-0092

Sadiq Sohail, M., & Daud, S. (2009). Knowledge sharing in higher education institutions: Perspectives from Malaysia. *VINE*, *39*(2), 125-142. https://doi.org/10.1108/03055720910988841

Sarala, R. M., Junni, P., Cooper, C. L., & Tarba, S. Y. (2016). A Sociocultural Perspective on Knowledge Transfer in Mergers and Acquisitions. *Journal of Management*, *42*(5), 1230-1249. https://doi.org/10.1177/0149206314530167

Saunders, M., Lewis, P., & Thornhill, A. (2016). *Research methods for business students* (7 th). Prentice Hall.

Scaringella, L., & Burtschell, F. (2017). The challenges of radical innovation in Iran: Knowledge transfer and absorptive capacity highlights — Evidence from a joint venture in the construction sector. *Technological Forecasting and Social Change*, *122*, 151-169. https://doi.org/10.1016/j.techfore.2015.09.013

Senescyt. (2018). *Cuadros estadísticos (índice de tabulados) sobre los datos históricos de educación superior a nivel nacional. Incluye registro de títulos, oferta académica, matriculados, docentes, becas y cupos. – Senescyt – Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*. https://www.educacionsuperior.gob.ec/cuadros-estadisticos-indice-de-tabulados-sobre-los-datos-historicos-de-educacion-superior-a-nivel-nacional-incluye-registro-de-titulos-oferta-academica-matriculados-docentes-becas-y-cupos/

Shi, G., Ma, Z., Feng, J., Zhu, F., Bai, X., & Gui, B. (2020). The impact of knowledge transfer performance on the artificial intelligence industry innovation network: An empirical study of Chinese firms. *PLoS ONE*, *15*(5), 1–22. https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1371/journal.pone.0232658

Stutz, F., Schaffner, E., & Schiefele, U. (2017). Measurement invariance and validity of a brief questionnaire on reading motivation in elementary students: Reading motivation questionaire. *Journal of Research in Reading*, *40*(4), 439-461. https://doi.org/10.1111/1467-9817.12085

Suseno, Y., & Pinnington, A. H. (2018). Building social capital and human capital for internationalization: The role of network ties and knowledge resources. *Asia Pacific Journal of Management*, *35*(4), 1081-1106. https://doi.org/10.1007/s10490-017-9541-0

Tangaraja, G., Mohd Rasdi, R., Abu Samah, B., & Ismail, M. (2016). Knowledge sharing is knowledge transfer: A misconception in the literature. *Journal of Knowledge Management*, *20*(4), 653-670. https://doi.org/10.1108/JKM-11-2015-0427

Terhorst, A., Lusher, D., Bolton, D., Elsum, I., & Wang, P. (2018). Tacit Knowledge Sharing in Open Innovation Projects. *Project Management Journal*, *49*(4), 5-19. https://doi.org/10.1177/8756972818781628

Tho, N. (2017). Knowledge transfer from business schools to business organizations: The roles absorptive capacity, learning motivation, acquired knowledge and job autonomy. *Journal of Knowledge Management*, 00-00. https://doi.org/10.1108/JKM-08-2016-0349

Tho, N. D., & Trang, N. T. M. (2015). Can knowledge be transferred from business schools to business organizations through in-service training students? SEM and fsQCA findings. *Journal of Business Research*, *68*(6), 1332-1340. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2014.12.003

Toro, M. A., Ponce, I. E., & Güemes, D. (2016). Methodology for the of building process integration of Business Model Canvas and Technological Roadmap. *Technological Forecasting and Social Change*, *110*, 213-225. https://doi.org/10.1016/j.techfore.2016.01.009

Tsangaris, E., Riff, K. W. Y. W., Vargas, F., Aguilera, M. P., Alarcón, M. M., Cazalla, A. A., Thabane, L., Thoma, A., & Klassen, A. F. (2017). Translation and cultural adaptation of the CLEFT-Q for use in Colombia, Chile, and Spain. *Health and Quality of Life Outcomes*, *15*(1), 228. https://doi.org/10.1186/s12955-017-0805-7

Urbano, D., & Guerrero, M. (2013). Entrepreneurial Universities: Socioeconomic Impacts of Academic Entrepreneurship in a European Region. *Economic Development Quarterly*, *27*(1), 40-55. https://doi.org/10.1177/0891242412471973

Usakli, A., & Kucukergin, K. G. (2018). Using partial least squares structural equation modeling in hospitality and tourism: Do researchers follow practical guidelines? *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, *30*(11), 3462-3512. https://doi.org/10.1108/IJCHM-11-2017-0753

Vandergoot, S., Sarris, A., Kirby, N., & Ward, H. (2018). Exploring undergraduate students' attitudes towards interprofessional learning, motivation-to-learn, and perceived impact of learning conflict resolution skills. *Journal of Interprofessional Care*, *32*(2), 211-219. https://doi.org/10.1080/13561820.2017.1383975

Vesperi, W., Melina, A. M., Ventura, M., Coppolino, R., & Reina, R. (2021). Organizing knowledge transfer between university and agribusiness firms. *Systems Research & Behavioral Science*, *38*(3), 321–329. https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1002/sres.2785

Volmer, J., Spurk, D., & Niessen, C. (2012). Leader–member exchange (LMX), job autonomy, and creative work involvement. *The Leadership Quarterly*, *23*(3), 456-465. https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2011.10.005

Wang, T., Tian, M., & Liu, Z. R. (2019). Unpacking the Influence of Major Cities on Corporate Environmental Performance in China: A Perspective of Spatial Knowledge Spillover. *Applied Ecology & Environmental Research*, *17*(6), 14561–14576. https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.15666/aeer/1706_14561_14576

Yun, Y.-J., & Lee, K.-J. (2017). Social skills as a moderator between R&D personnel's knowledge sharing and job performance. *Journal of Managerial Psychology*, *32*(5), 387-400. https://doi.org/10.1108/JMP-05-2016-0156

Zahra, S. A., & George, G. (2002). Absorptive capacity: A review, reconceptualization, and extension. *Academy of management review*, *27*(2), 185–203.

Zunda, S., Zeps, A., & Strode, S. (2020). Creation of a Sustainable Model for Building and Maintaining a Relationship between Universities and Entrepreneurs. *Business, Management & Education / Verslas, Vadyba Ir Studijos*, *18*(1), 33–55. https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.3846/bme.2020.11287

EMPRESARIAL. UN ACERCAMIENTO EMPIRICO EN MÉXICO

OMAR ALEJANDRO PÉREZ CRUZ
Universidad de Colima

1. INTRODUCCIÓN

En décadas recientes, los gobiernos de diferentes países han implementado diversas políticas públicas con la finalidad de desarrollar ventajas competitivas en sus sectores productivos. Una de las estrategias frecuentemente aplicadas para alcanzar esta competitividad, ha sido la implementación de innovación en sus productos y/o servicios. Estas innovaciones ocurren con la mejora de los procesos, el diseño, los insumos, los servicios postventa, así como de cualquier elemento tangible o intangible, que agregue valor al producto y/o servicio (Lichtenthaler, 2016).

En el caso de México, el motor de la economía está conformado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas (Pymes). Siendo la columna vertebral del sector productivo, estas empresas generan 72% de los empleos y, 52% del producto interno bruto (PIB) en el país (CONDUSEF, s/f/). Dichas entidades productivas, contribuyen en gran medida a la generación de empleos, lo que las convierte en un factor preponderante para el desarrollo económico del país.

Es así, que, entre las dimensiones de la competitividad, la innovación surge como una de las capacidades relevantes para mejorar la actividad competitiva de las empresas (Pymes y grandes empresas), lo que les permite enfrentar a mercados retadores y ambientes económicos adversos (Vagnoni & Khoddami, 2016).

En este sentido, resulta preponderante continuar realizando investigación empírica, acerca de los factores que permiten a las empresas desarrollarse y fortalecer su competitividad. Es importante mencionar, que,

en el caso de México, las investigaciones sobre este tema, en Pymes específicamente, no son abundantes ni gozan de rigor científico que permita trasladar los resultados empíricos en aprendizajes organizacionales.

En este orden de ideas, se plantea la hipótesis de que la competitividad está determinada por una actividad innovadora de parte de las Pymes, que se enfrentan a las amenazas de un entorno retador y globalizado.

Todo lo anterior sustentado en un conjunto de variables que articulan el impacto del tamaño empresarial sobre la actividad de innovación, como amenaza al sector de las Pymes frente al mercado, favoreciendo la competitividad empresarial.

1.1. Marco teórico-conceptual

La economía mundial he experimentado periodos notables de tasas de crecimiento en los últimos años. Sin embargo, los motores tradicionales de crecimiento (como las exportaciones por petróleo) han ido en decremento. En el caso de México, el país se encuentra ante una encrucijada con estancamiento de la economía, sobre población, y una reducción en la inversión pública. Se requieren de nuevos impulsores de desarrollo que demandan la asignación eficiente de los insumos necesarios para la actividad productiva, al tiempo que se reducen los impactos medioambientales, aumentando así la productividad.

Al respecto Shangqin, Oxley, McCann & Le (2016) analizan que se deben desbloquear nuevos impulsores de la economía, los cuales vayan de la mano con ajustes a las leyes regulatorias y que faciliten el desempeño de las fuerzas de mercado, como elementos decisivos en la asignación de recursos y una orientación a la innovación por parte del sistema productivo.

De acuerdo con el Banco Mundial (2019) pone de ejemplo el futuro económico de China, y establece que la nueva agenda de desarrollo de los países se debe orientar a las denominadas tres “D”: distorsiones, difusión y descubrimiento. La primera “D”, propone concentrar los esfuerzos en la eliminación de las distorsiones que actualmente dificultan la libre competencia y la correcta asignación de recursos para fortalecer

la economía. La segunda hace referencia a la difusión necesaria para el desarrollo de tecnologías avanzadas; así como las gestiones requeridas en materia económica. La última refiere al descubrimiento de la capacidad competitiva, mediante el fomento de la innovación y la tecnología, lo que le permita ampliar sus horizontes económicos.

Es así, que, en torno a la innovación, se construye la competitividad y el desarrollo económico de un país. Es claro que la innovación impulsa el crecimiento y posibilita enfrentar los desafíos sociales; que contrarresta el cambio climático con la promoción del desarrollo sostenible, así como influencia la cohesión social. Sin embargo, para evidenciar estas contribuciones, resulta necesario cuantificar el desarrollo y monitoreo de las políticas implementadas, por lo cual se debe partir de una definición de la innovación.

Durante las últimas dos décadas la OECD (OECD/Eurostat, 2005) ha establecido la definición de la innovación, para la medición estadística en el sector productivo. Esta se entiende como la implementación en el mercado, de un producto o proceso, nuevo o significativamente mejorado. Un producto es un tangible como un bien; o un intangible como un servicio. Por su parte el proceso implica la producción, organización, entrega y/o comercialización de dicho producto.

Sin embargo, Gault (2018) estipula que esta definición schummpeteriana, no se adapta a la innovación en las instituciones públicas, en aquellas instituciones sin fines de lucro, así como en los hogares, incluidas las personas físicas. Esta es una brecha significativa que impide el análisis y la comprensión de la innovación en toda la economía y cómo la innovación en un sector está influenciada por las actividades en otros. Por lo cual, Gault (2018) establece que la innovación debe ser entendida no solo como la introducción al mercado, sino como la disponibilidad de su uso potencial. Esta modificación implica una nueva visión sobre el proceso y el producto innovado. Implica la elaboración de una idea creativa y su potencial aplicación en respuestas, recursos, procesos y/o productos.

Sin embargo, a pesar de la simplicidad conceptual, resulta complejo el desarrollo de innovaciones tanto en los procesos como en los productos

y/o servicios. Estas dificultades se acentúan en las Pymes, debido a sus intrínsecas limitaciones empresariales. Es por ello, que estas entidades orientan sus esfuerzos financieros en diversos aspectos que garanticen su supervivencia, dejando de lado, la innovación (Skibinski & Sipa, 2015).

Es por esto, que, en la literatura actual, la innovación se entiende no solo como una estrategia que genera ventaja competitiva, sino que también se considera, como una estrategia invaluable, que posibilita a las empresas de todos tamaños y sectores, mejorar sus capacidades empresariales y aumentar su nivel de desempeño (Liu, Chen, & Tsou, 2019). En este sentido, la innovación puede generar resultados positivos para las empresas, especialmente para las Pymes, que las implementen (Bhatnagar & Kumar, 2017).

Esto es importante por los siguientes beneficios: la innovación potencializa el crecimiento de las empresas (Pymes y grandes empresas) (Ferreira de Lara & Neves, 2018); la innovación facilita la administración de las transformaciones que tiene que realizar estos negocios (Revellino & Mouritsen, 2017);y finalmente la innovación posibilita la internacionalización de los mismos (Pinho , Martins , & Soares, 2018).

Por ello, diversas investigaciones y estudios analizan que las empresas que buscan ser competitivas, se deben desarrollar estrategias orientadas a la innovación de sus productos y/o servicios. Esto no solo acelera la competitividad hacia el mercado, es decir, hacia el exterior de la empresa, sino que también fortalece las capacidades y habilidades de los colaboradores, es decir fortalece a la empresa desde el interior hacia el exterior (Xiaoying , Yong , Arntzen, Kyoung-Yun, & Ying, 2017).

La literatura ha aportado evidencia teórica y empírica sobre la relación positiva entre innovación y competitividad, especialmente sobre la competitividad observable en inversión y empleos, conforme lo establecen Rigger, Meraz-Ruiz & Olague (2021) y Pérez-Cruz, (2020b; 2019). En el caso de las grandes empresas, esta relación resulta más evidente, sin embargo, existe evidencia de que en las Pymes la innovación también tiene resultados favorables similares a los obtenidos por las grandes empresas (Ferreira de Lara & Neves, 2018), (Pinho ,

Martins , & Soares, 2018) y (Revellino & Mouritsen, 2017). Es así, que acorde con la información antes expuesta, es posible formular la siguiente hipótesis de investigación:

H1.- A mayor tamaño mayor innovación en las empresas.

En otro sentido, a pesar de la existencia de investigaciones previas publicadas sobre la relación significativa y positiva entre la innovación y la competitividad; esta relación en el ámbito de las Pymes ha generado poca evidencia empírica (Bocconcelli, y otros, 2016). Por ello, resulta necesario incrementar el número de investigaciones teóricas y empíricas sobre el contexto de las Pymes, especialmente en países emergentes como es el caso de México.

En este sentido, algunas investigaciones realizadas en las empresas han encontrado una relación significativa y positiva entre la innovación y la inversión. En Japón, Kanama & Nishikawa (2015) encontraron estas relaciones medida en términos de inversión económica que se aplicaba en las remuneraciones extrínsecas a los empleados de investigación y desarrollo (I + D). Por su parte, en Italia, Caiani, Russo & Gallegati (2018) mediante un estudio transversal entre trabajadores, en administrativos, investigadores y ejecutivos, encontró evidencia empírica favorable de un régimen de crecimiento y desarrollo empresarial con base en incentivos monetarios, creando efectos positivos y sistemáticos que favorecen la innovación. En India, Dey & Gupta (2018) encontraron que, mediante la conexión entre innovadores, empresarios e inversores, se mitigan los costos de transacción financiera, fortaleciendo el emprendimiento y las microempresas para finalmente impactar en el combate a la pobreza económica. Resultados similares exponen Licona-Michel & Pérez-Cruz (2018) y Palkon (2017). Partiendo de lo anteriormente expuesto, es posible plantear la siguiente hipótesis de investigación:

H2.- A mayor desempeño mayor innovación en las empresas.

2. OBJETIVOS

Como objetivo de esta investigación se planteó estimar la contribución del tamaño de las empresas a la actividad de innovación, esto como un factor determinante de la competitividad y que hace vulnerable al sector de las PyME´s, afectando a la economía en su conjunto.

3. METODOLOGÍA

En este apartado, se exponen los aspectos metodológicos sobre la determinación de la muestra y el proceso de configuración de la información, el modelo de análisis de estimación de las variables y la definición de estas.

Obtención y conformación de la muestra

La muestra utilizada estuvo conformada por 11,504 empresas, ubicadas en las 77 principales ciudades y zonas conurbadas de México, la cual se obtuvo de la base de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)[90]. El periodo de análisis comprendió 8 años, desde el 2010 al 2018. Todas estas empresas contaban con su registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que muestra su grado de formalidad.

Modelo teórico de análisis

Para validar las hipótesis planteadas, se desarrolló la siguiente ecuación (1):

$$y_{it} = d_i + \beta_1 \varepsilon_{it} + \beta_2 f_{it} + \beta_3 g_{it} + \beta_4 h_{it} + \beta_5 i_{it} + \beta_6 j_{it} + \varepsilon \text{ ecuación (1)}$$

donde el subíndice (i) se especifica para las ciudades del panel y el subíndice (t) especifica el periodo de tiempo. El parámetro (d) recoge los componentes determinativos, como el intercepto, lo que permite

[90] El IMCO es un centro de investigación en política pública y acción ciudadana que propone soluciones efectivas a los desafíos más importantes de México. Apartidistas y sin fines de lucro, propone política pública para transformar la vida de las personas y promover el libre ejercicio de sus derechos. Más información en la página: https://imco.org.mx/

calcular los efectos fijos o aleatorios entre las ciudades y las tendencias. La innovación está representada por (y), ß representa las covariables, que en este caso son (E) para las empresas, (F) para las grandes empresas, (G) para la inversión, (H) para la contribución laboral al crecimiento, (I) para el salario mensual de trabajadores de tiempo completo y (J) para el crecimiento del PIB del estado. Finalmente, (e) refiere al error aleatorio, con media cero, varianza constante y no autocorrelacionado.

Medición de las variables

Con el fin de exponer las variables utilizadas en esta investigación, aquí se explican las medidas de tamaño, crecimiento y desempeño y la innovación.

Tamaño empresarial

Esta variable consideró el tamaño de las empresas (Pymes y grandes empresas); éstas se encuentran en la base de datos utilizada. Dichas variables han sido aplicadas en investigaciones como la de Liu, Chen, & Tsou (2019).

Desempeño empresarial

En sintonía con los diseños de variables expuesto en la literatura, en la presente investigación se utilizaron como indicadores para medir el desempeño empresarial el nivel de inversión que generan. Esta variable se midió con cuatro factores: inversión, contribución laboral, crecimiento del PIB estatal y salario promedio mensual de los trabajadores de tiempo completo.

La inversión es entendida como la cantidad económica invertida entre la población económicamente activa (PEA) en la ciudad. Como indicador de innovación, ha sido utilizada en investigaciones previas como la de Dey & Gupta (2018). Por su parte el salario promedio mensual de los trabajadores por horas trabajadas. Este indicador fue aplicado en la investigación de Caiani, Russo & Gallegati (2018). La contribución laboral y el crecimiento del PIB del estado se refieren a la proporción de

la tasa de crecimiento; y ha sido utilizado como un factor de la productividad económica por Beugelsdijk, Klasing & Milionis (2018).

Innovación

En concordancia con los trabajos previos de Ferreira de Lara & Neves (2018), Pinho, Martins & Soares (2018) y Revellino & Mouritsen (2017), la variable innovación se conforma con la medición del número de patentes tramitadas ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI). En la siguiente tabla 1, se definen las variables utilizadas en función de los factores económicos.

TABLA 1. *Definición de las variables*

Variable	Definiciones
Patentes	Número de patentes solicitadas
Grandes empresas	Número de empresas del top 500 CNN
Pymes	Número de registros patronales en el IMSS
Inversión	Cantidad económica por población económicamente activa (PEA)
Contribuciónlaboral	Porcentaje de la tasa de crecimiento laboral
Salariomensaultc	Ingreso promedio anual de trabajadores de tiempo completo
Crecimiento del PIB del estado	Promedio de la tasa de crecimiento real de los últimos 3 años

Fuente: IMCO (2018)

Acto seguido aplicaron estadísticas descriptivas, el Alpha de Cronbach y una correlación de Pearson. El tabal 2 muestra estos resultados de las variables analizadas, así como de su fiabilidad.

Tabla 2. *Estadísticos descriptivos, fiabilidad y correlación.*

		Me-dia	Desv. típica	Alpha Cronb.	Pa-tentes	G. Emp.	Py-MES	Inver-sión	Cont. Lab	Sal.Mens.	PIB
1	Patentes	43.60	64.70	.9203	1.000						
2	Grandes empresas	69.86	283.64	.8810	.8919*	1.000					
3	Pymes	51.53	31.20	.7034	-.2280*	-.0987*	1.000				
4	Inversión	50.64	89.58	.8963	.6171*	.0158*	.4172	1.000			
5	Cont. Lab	19.17	26.39	.8507	.6683*	-.0924	.5831	.4304*	1.000		
6	Sal.Mens.	48.27	90.13	.9005	.6683*	.8516*	.7235*	.7698*	.9712*	1.000	
7	PIB	21.54	5.33	.7113	.6683*	.8421*	.8516*	.4070*	.6041*	0.6774*	1.000

* Los estadísticos de fiabilidad y correlación son significativos al nivel 0,05.
** Los estadísticos de fiabilidad y correlación son significativos al nivel 0,01
Nota: Todos los coeficientes de fiabilidad del modelo (Alpha de Cronbach) son significativos a niveles superiores a 0,70

Fuente: elaboración propia.

Mediante el método del cálculo del Alfa de Cronbach, se observan resultados superiores a 0.7 (Auné, 2019), es aquí donde se confirma que las variables están correlacionadas y tienen consistencia interna.

4. RESULTADOS

Para cambiar la forma en que se ajusta una imagen en el documento, haga clic y aparecerá un botón de opciones de diseño junto a la imagen. Cuando trabaje en una tabla, haga clic donde desee agregar una fila o columna.

El análisis y discusión de los resultados, se estructuró en dos partes. En la primera se explican las pruebas para detectar la presencia de autocorrelación y heterocedasticidad, con la finalidad de controlar posibles problemas de este tipo. En la segunda se corrió em modelo con el

estimador de Errores Estándar Corregidos para Panel (EECP)[91] dos modelos, para estimar la significatividad de las variables, y limitar aquellas variables más significativas con relación a la variable dependiente.

A continuación, haga clic en el signo más. La lectura es más fácil, también, en la nueva vista de lectura. Puede contraer partes del documento y centrarse en el texto que desee. Si necesita detener la lectura antes de llegar al final, Word le recordará dónde dejó la lectura, incluso en otros dispositivos.

Pruebas de autocorrelación y heterocedasticidad

Con la finalidad de identificar posibles problemas de estimación, se aplicaron las pruebas y análisis estadísticos de efectos fijos (prueba F) y de efectos aleatorios (del Multiplicador Lagrangian, de Breusch y Pagan. Posteriormente se aplicó la prueba de Hausman, resultando significativa y no sistemática.

Acto seguido se procedió a contrastar la no independencia de los errores (autocorrelación) y que la varianza no fuera constante (heterocedasticidad); para lo cual se aplicaron las pruebas de Wooldridge y de Wald modificada respectivamente. En ambas pruebas la significatividad fue positiva y permitió continuar con las estimaciones de las variables.

Errores Estándar Corregidos para Panel

La aplicación de las diferentes pruebas señaladas permitió minimizar la heterocedasticidad y la autocorrelación no observable del panel de datos. Los estimadores que normalmente se aplican en este tipo de investigaciones, son los de errores estándar corregidos para panel (EECP) o el estimador de mínimos cuadrados generalizados factibles (MCGF). De este modo, el estimador que se aplicó en esta investigación fue el de errores estándar corregidos para datos panel (EEECP), conforme lo señalado por Baltagi y Maasoumi (2018); lo que permitió desarrollar un

[91] Que por sus siglas en ingles corresponde al modelo Panel Corrected Standard Errors (PCSE).

modelo que permitió estimar de mejor manera, la fiabilidad de los resultados.

Para descartar la presencia de multicolinealidad en las regresiones, se comprobó en todos los valores que los regresores presentan valores aceptables. El programa de STATA elimina la variable que forma parte de esa relación, mostrando la variable eliminada. Por lo tanto, señala que ha eliminado una variable explicativa de la regresión. En el caso de este modelo, no se eliminaron variables por multicolinealidad.

La siguiente tabla 3, muestra los resultados de la influencia del tamaño de las empresas sobre la innovación.

TABLA 3. *Tamaño de la empresa versus innovación*

Variable dependiente: Patentes			
Variables independientes	Coeficiente	Std. Err.	P >[z]
Grandes empresas	,2519 *	,0126	0,000
Constante	5,6140*	,7471	0,000
R-cuadrada	0,9397		
Pymes	-,6931	,4675	0,138
Constante	28,6070**	13,4187	0,033
R-cuadrada	0,0094		
Número de observaciones	11,504		

** El modelo de regresión es significativo al nivel 0,1
** El modelo de regresión es significativo al nivel 0,05.
*** El modelo de regresión es significativo al nivel 0,01

Fuente: elaboración propia.

La siguiente tabla 4, muestra los resultados de la influencia del tamaño de las empresas sobre la innovación.

TABLA 4. *Desempeño económico versus innovación*

Variable dependiente: Patentes			
Variables independientes	Coeficiente	Std. Err.	P >[z]
Inversión	0.0377	0.0181	0.008**
Contribuciónlaboral	-1.3751	0.5001	0.051*
Salariomensaultc	-.0013	0.0006	0.051*
Crecimiento del PIB del estado	0.6564	0.3650	0.072***
Constante	8.8788	5.1062	0.026***
Número de observaciones	219		
R-cuadrada	0.9439		

** El modelo de regresión es significativo al nivel 0,1
** El modelo de regresión es significativo al nivel 0,05.
*** El modelo de regresión es significativo al nivel 0,01

Fuente: elaboración propia.

Así mismo, en la tabla anterior se observan los valores del coeficiente de determinación o R2, para ser comparados directamente entre sí. Estos coeficientes permiten analizar qué variable independiente cuenta con mayor peso para la explicación de la variable dependiente. A continuación, se describen los resultados de cada una de las relaciones analizadas.

5. DISCUSIÓN

Efecto del tamaño de las empresas sobre la innovación

En la tabla 3, se muestran los resultados de esta relación. Se pueden apreciar que las grandes empresas (GE) tienen una relación significativa y positiva al 99% con la innovación (patentes) (P=0.000), lo que indica que cuanto mayor es la empresa (250 empleados o más), mayor es el desarrollo de innovaciones.

En cuanto a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) no se evidencia una relación significativa (P=0.230). si se toma en cuenta el coeficiente (C=-.6931) muestra una tendencia negativa, lo que sugiere que las empresas de menor tamaño, no se relacionan con las innovaciones. Esto se

refuerza con los resultados asociados a las grandes empresas, las cuales mostraron a mayor tamaño, mayor relación con la variable dependiente.

Estos resultados permitieron comprobar la primera hipótesis planteada en esta investigación.

Efecto del desempeño de las empresas sobre la innovación

La tabla 4 evidencia los resultados de las estimaciones para esta relación tanto globalmente para las GE como para las Pymes del país. Se observa, en cuanto a la innovación que la inversión y el crecimiento del PIB en el estado, tienen un coeficiente significativo y positivo al 95% (P=0.037) y al 90% (P=0.072) respectivamente. Esto indica que, en el ámbito de la innovación, una mayor actividad innovadora conlleva un incremento en la economía de la población económicamente activa y por consiguiente en un aumento en el PIB del estado.

En contra parte, las variables contribución laboral y salario mensual de los trabajadores de tiempo completo, muestran un coeficiente significativo y negativo, al 99% (P=0.008) y al 95% (P= 0.051) respectivamente. Estos valores, indican que un incremento en la innovación conduce a una reducción del trabajo y del salario mensual de los trabajadores de tiempo completo. Los anteriores resultados permiten validar parcialmente la segunda hipótesis de trabajo, toda vez que para el caso de la innovación su efecto resultó contrario a lo supuesto, lo cual puede ser explicado a que en la medida en que se innova en ciertas actividades, se eliminen puestos de trabajo.

Un ejemplo de esto se debe a que parte de las actividades de innovación, se desarrollan por estrategias de transferencia de tecnología entre universidades y/o centros de investigación con las empresas; lo que externaliza los costos y las contribuciones al ámbito laboral, ya que son actividades que no requieren contratación de nuevo personal, sino que son realizadas por investigadores y/o personal de universidades, tal como lo sugieren Pérez-Cruz (2019) y (McAdam, Miller, & McAdam, 2017).

6. CONCLUSIONES

La innovación se vislumbra como una oportunidad para que empresas de todos tamaños, puedan desarrollares para competir en mercados nacionales e internacionales. La incertidumbre entre las Pymes y la innovación, se muestran como áreas de oportunidad estratégicas para el éxito de estas, dadas la tendencias empresariales y competitivas a nivel mundial; de ahí la trascendencia de investigar las relaciones entre los diferentes tipos de crecimiento, desarrollo e innovación de las Pymes.

Los resultados obtenidos en esta investigación evidencian que el tamaño de las empresas ejerce una influencia significativa y positiva sobre la actividad innovadora. En este caso, a mayor tamaño, mayor actividad innovador. En relación con el impacto de la actividad innovadora en productos /y o servicios, se verificó la hipótesis 1, resultados que coinciden con los de Caiani, Russo, & Gallegati (2018) Shangqin, Oxley, McCann & Le (2016) . Respecto a la innovación y el desempeño empresarial, los resultados confirman una relación significativa y positiva en la inversión económica y la contribución al PIB del estado, pero no así en lo referente a la contribución al crecimiento laboral y el salario promedio de los trabajadores de tiempo completo; por lo que solo se confirma parcialmente la hipótesis de investigación número 2.

En este sentido, los resultados mostrados en esta investigación son relevantes, aunque no concluyentes, debido a que el indicador de la innovación (patentes) puede considerarse que, para el campo de las innovaciones, las patentes son un tipo de innovación muy específica sin llegar a ser generalizables a todos los tipos de innovaciones existentes Perez-Cruz (2020a) y García-Pérez, Gálvez-Albarracín & Maldonado-Guzmán (2016). Sin embargo, estos resultados son de gran utilidad para las Pymes al comprobar la importancia de implementar la innovación como estrategia para el crecimiento y desempeño. Del mismo modo, para gobiernos, como para investigadores, les constata la pertinencia de gestionar programas de innovación para las Pymes, para favorezcan su adaptación a los nuevos mercados a los que se enfrentan y, por consiguiente, fortalecer su competitividad.

Es así, que esta investigación sugiere líneas futuras de investigación: profundizar sobre los tipos de innovación a estudiar y ampliar la investigación sobre la relación negativa de la innovación sobre la contribución laboral y salarial. En la primera línea, los resultados sobre las patentes como indicador de innovación, aunque son representativas, se deben interpretar con cautela; una investigación que incluya más tipos de innovaciones (de procesos o de gestión entre otros) permitirá profundizar en el tema sobre los detalles más específicos con el fin de gestionar programas más acordes a éstas. En segundo lugar, es necesario profundizar en el hallazgo del impacto negativo de la innovación en gestión sobre el empleo en las Pymes, pues existe falta de consenso en la literatura sobre el sentido de la contribución (Evangelista & Vezzani, 2012), y sería de gran utilidad profundizar en investigaciones específicas sobre el tema.

8. REFERENCIAS

Auné, S. (2019). La estructura de la conducta prosocial. Su aproximación mediante el modelo bifactorial de la Teoría de la Respuesta al Ítem Multidimensional. Liberabit, 25 (1), 1-41. https://doi.org/10.24265/liberabie.2019.v25n1.04

Baltagi, B., & Maasoumi, E. (2018). An Overview of Dependence in Cross-Section, TimeSeries [Una descripción general de la dependencia en una sección transversal, una serie temporal]. Econometric Reviews, 32 (5/6), 543-546. https://doi.org/10.1080/07474938.2012.740957

Beugelsdijk, S., Klasing, M., & Milionis, P. (2018). Regional economic development in Europe: the role of total factor productivity [Desarrollo económico regional en Europa: el papel de la productividad total de los factores]. Regional Studies, 52 (4), 461-476. https://doi.org/10.1080/00343404.2017.1334118

Bhatnagar, N., & Kumar, A. (2017). The role of a firm's innovation competence on customer adoption of service innovation [El papel de la competencia en innovación de una empresa en la adopción por parte del cliente de la innovación en el servicio]. Management Research Review, 40 (4), 378-409. https://doi.org/10.1108/MRR-11-2015-0280

Bocconcelli, R., Cioppi, M., Fortezza, F., Francioni, B., Pagano, A., Savelli, E., & Splendiani, S. (2016). SME´s and Marketing: A Systematic Literature Review [Las pymes y el marketing: una revisión sistemática de la literatura[. International Journal of Management Review, 20 (2), 227-254. https://doi.org/10.1111/ijmr.12128

Caiani, A., Russo, A., & Gallegati, M. (2018). Are higher wages good for business? An assesment under alternative innovation and investmente scenarios [¿Los salarios más altos son buenos para los negocios? Una evaluación bajo escenarios alternativos de innovación e inversión]. Macroeconomic dynamics, 23 (7), 1-40. https://doi.org/10.1017/S1365100518000299

CONDUSEF. (s/f/). Proteja su dinero. . Obtenido de Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros: https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/492-pymes

Dey, A., & Gupta, A. (2018). Innovation, investment and enterprise: Climate resilient entrepreneurial pathways for overcoming poverty [Innovación, inversión y empresa: vías empresariales resilientes al clima para superar la pobreza]. Agricultural Systems, 172, 83-90. https://doi.org/10.1016/j.agsy.2018.07.013

Evangelista, R., & Vezzani, A. (2012). The impact of technological and organizational innovations on employment in European firms [El impacto de las innovaciones tecnológicas y organizativas en el empleo en las empresas europeas]. Industrial and Corporate Change, 21 (4), 871–899. https://doi.org/10.1093/icc/dtr069

Ferreira de Lara, F., & Neves, M. (2018). The influence of the specifics of small businesses on innovation [La influencia de las particularidades de las pequeñas empresas en la innovación]. Revista de Gestão, 25 (3), 242-257. https://doi.org/10.1108/REGE-04-2018-034

García-Pérez, D., Gálvez-Albarracín, E., & Maldonado-Guzmán, G. (2016). Efecto de la innovación en el crecimiento y el desempeño de las Mipymes de la Alianza del Pacífico. Un estudio empírico. Estudios Gerenciales, 32 (141), 326–335. http://dx.doi.org/10.1016/j.estger.2016.07.003

Gault, F. (2018). 2018. Defining and measuring innovation in all sectors of the economy [Definición y medición de la innovación en todos los sectores de la economía]. Research Policy. 47 (3), 617-622. https://doi.org/10.1016/j.respol.2018.01.007

IMCO. (2018). Índice de competitividad urbana. Califica a tu alcalde: Manual urbano para ciudadanos exigentes. Instituto Mexicano para la Competitividad. Consultado el 18 de julio de 2021. http://imco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/

Kanama, D., & Nishikawa, K. (2015). Does an extrinsic reward for R&D employees enhance innovation outcomes? Evidence from a Japanese innovation survey [¿Una recompensa extrínseca para los empleados de I + D mejora los resultados de la innovación? Evidencia de una encuesta de innovación japonesa]. R & D management, 47 (2), 198-211. https://doi.org/10.1111/radm.12165

Lichtenthaler, U. (2016). Five steps to transforming innovation processes: continually adjusting to new environments [Cinco pasos para transformar los procesos de innovación: adaptarse continuamente a nuevos entornos]. Journal of Business Strategy, 37 (5), 39-45. https://doi.org/10.1108/JBS-08-2015-0090

Licona-Michel, A., & Pérez-Cruz, O. (2018). El capital humano especializado en la estrategia de ciencia y tecnología en México. Praxis investigativa ReDIE, 10(19), 8-24. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6571555

Liu, F., Chen, L., & Tsou, H. (2019). Suppliers' local network embeddedness and buyers' joint innovation [Integración de la red local de los proveedores e innovación conjunta de los compradores]. International Marketing Review, 36 (3), 342-364. https://doi.org/10.1108/IMR-05-2018-0164

McAdam, M., Miller, K., & McAdam, R. (2017). University business models in disequilibrium – engaging industry and end users within university technology transfer processes [Modelos de negocio universitarios en desequilibrio: participación de la industria y los usuarios finales en los procesos de transferencia de tecnología universitaria]. R & D Management, 47 (3), 458-472. https://doi.org/10.1111/radm.12265

OECD/Eurostat. (2005). Oslo Manual, Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation Data [Manual de Oslo, Directrices para recopilar e interpretar datos sobre innovación]. Paris: OECD Publishing.

Palkon, D. (2017). An Interview with Joe Randolph President and CEO, Innovation Institute, La Palma, California, USA [Entrevista con Joe Randolph, presidente y director ejecutivo, Innovation Institute, La Palma, California, EE. UU]. Hospital topics, 95(4), 106-109. http://10.1080/00185868.2017.1403227

Pérez-Cruz, O. (2019). Innovación y transferencia de tecnología en México.Un análisis empírico de datos panel. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 10 (19), 200-2018. https://doi.org/10.23913/ride.v10i19.503

Pérez-Cruz, O. (2020a). Innovation and technology transfer in enterprise sectors of México [Innovación y transferencia tecnologica en los sectores empresariales de México. Tec Empresarial, 15 (1), 20-35. https://doi.org/10.18845/te.v15i1.5391

Pérez-Cruz, O. (2020b). Transferencia de conocimientos en la educación superior de México. In Vestigium Ire, 13 (2), 8-27. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7883850

Pinho, J., Martins, L., & Soares, A. (2018). Small businesses' internationalization: International readiness in the context of Asian countries [Internacionalización de las pequeñas empresas: preparación internacional en el contexto de los países asiáticos]. Asia-Pacific Journal

of Business Administration, 10 (1), 50-63. https://doi.org/10.1108/APJBA-05-2017-0043

Revellino, S., & Mouritsen, J. (2017). Ex-citable accounting and the development of pervasive innovation [Contabilidad excitante y el desarrollo de una innovación generalizada]. Qualitative Research in Accounting & Management, 14(4), 448-466. https://doi.org/10.1108/QRAM-01-2017-0002

Rigger, L., Meraz-Ruiz, L., & Olague, J. (2021). Research and development in Andalusia in the Spanish and European context (2010-2017) [Investigación y desarrollo en Andalucía en el contexto español y europeo (2010-2017)]. Investigación administrativa, 50(128), 1-19. https://doi. org/10.35426/iav50n128. 10.

Shangqin, H., Oxley, L., McCann, P., & Le, T. (2016). Why firm size matters: investigating the drivers of innovation and economic performance in New Zealand using the Business Operations Survey [Por qué es importante el tamaño de la empresa: investigación de los impulsores de la innovación y el desempeño económico en Nueva Zelanda mediante la Encuesta de operaciones comerciales]. Applied Economics, 48 (55), 5379–5395. https://doi.org/10.1080/00036846.2016.1178843

Skibinski, A., & Sipa, M. (2015). Sources of Innovation of Small Businesses: Polish Perspective [Fuentes de innovación de las pequeñas empresas: perspectiva polaca]. Procedia Economics and Finance, 27, 429-437. https://doi.org/10.1016/S2212-5671(15)01017-5

Smith, C., Fixson, S., Paniagua-Ferrari, C., & Parise, S. (2017). The Evolution of an Innovation Capability [la evolución de una capacidad de innovación]. Research Technology Management, 60 (2), 26-34. https://doi.org/10.1080/08956308.2017.1276388

Vagnoni, E., & Khoddami, S. (2016). Designing competitive activity model through the strategic agility approach in a turbulent environment [Diseño de modelo de actividad competitiva a través del enfoque de agilidad estratégica en un entorno turbulento[. Foresight, 18 (6), 625-648. https://doi.org/10.1108/FS-03-2016-0012

World Bank Group. (2019). Development Research Center of the State Council, The People's Republic of China. 2019. Innovative China: New Drivers of Growth. [Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Consejo de Estado, República Popular de China. 2019. China innovadora: nuevos motores de crecimiento]. China: Washington, DC: World Bank. Obtenido de Development Research Center of the State Council, The People's Republic of China.

Xiaoying, W., Yong, Z., Arntzen, A., Kyoung-Yun, K., & Ying, L. (2017). Organizational Capability: Skills Related to Organizational Knowledge [Capacidad organizacional: habilidades relacionadas con el conocimiento organizacional]. Journal of Integrated Design & Process Science, 21 (1), 1-3. https://doi.org/10.3233/jid-2017-0010

LAS TAREAS DEL TRAPERO MORAL. EXPERIENCIA, VIOLENCIA Y RESISTENCIA COMO RETOS PRÁCTICOS DE UNA FILOSOFÍA MATERIALISTA

CHAXIRAXI ESCUELA CRUZ
Universidad de La Laguna

1. INTRODUCCIÓN

Walter Benjamin se refería a las tareas desempeñadas por el historiador materialista utilizando imágenes como la del *flâneur*, el arqueólogo, el coleccionista o el trapero. El trapero representaba la "figura más provocadora de la miseria humana. Es un proletario desharrapado en un doble sentido: se viste con harapos y se ocupa de ellos" (Benjamin, 2017, p. 357). El trapero tenía por oficio recoger los desechos en los que se habían convertido los objetos usados, perdidos y desdeñados en la ciudad. Ante el gran edificio de la historia universal, el historiador materialista debía rebuscar en la escombrera donde se arrojaban los desperdicios para recuperar los fragmentos de historia desatendidos:

> Si queremos imaginárnoslo tal como es, en la soledad de su oficio y su obra, veremos a n trapero que, en la alborada, junta con su bastón, los trapos discursivos y los jirones lingüísticos a fin de arrojarlos en su carro quejoso y terco, un poco ebrio, no sin dejar que de vez en cuanto revoloteen de manera burlona, al viento matinal, uno u otro de estos desteñidos calicós: "humanidad", "interioridad", "profundidad" (Benjamin, 2008, pp. 100-101).

Siguiendo el análisis que hace Benjamin de esta figura urbana, podemos plantearnos si acaso es posible encontrar en la filosofía de Th. W. Adorno una suerte de "trapero moral", afanado por escudriñar los momentos particulares y cotidianos en los que se reconoce la alienación de la vida y las huellas deformadas de una sociedad endurecida. Es cierto que no hay en la obra de Adorno una construcción clásica de los temas propios de una teoría ética. No podemos encontrar una reflexión

sistematizada sobre las virtudes morales o sobre la fundamentación de los enunciados éticos. Esto contribuyó a la imagen popularizada de una teoría crítica paralizada y resignada que, entregada a un escepticismo desbocado, no dejaba salida a la injusticia creciente en términos prácticos. Sin embargo, lo cierto es que el lector que quiera conocer la contribución de Adorno al discurso moral debe convertirse también en un trapero que, con esfuerzo, rastrea minuciosamente sus libros, lecciones y conferencias. Es entonces cuando toma consciencia de que se encuentra ante una moral que busca reflexionar sobre sus propias condiciones de realización, sobre las patologías de la razón práctica, para tratar de descifrar las causas que habían conducido a una praxis debilitada. Y es que uno de los retos centrales a los que hizo frente la Teoría Crítica fue el de querer seguir pensando las aspiraciones de autonomía y libertad en un momento histórico en el que resultaban contradictorias.

2. OBJETIVOS

El punto de partida de las reflexiones sobre las posibilidades del discurso moral en Adorno puede encontrarse en su diagnóstico acerca de la amenaza que representaba la extensión de la organización social sobre todos los ámbitos de la sociedad y de la existencia individual. A finales de los años treinta, los trabajos del *Institut* se convierten en testigos de la disolución de la tradición burguesa, así como de la liquidación de algunas de sus promesas revolucionarias y emancipadoras. El desarrollo económico y político de la sociedad europea, y sobre todo de la americana, evidenciaba la consolidación de tendencias monopolistas y autoritarias que ya habían sido apuntadas en los estudios realizados una década antes. Sin embargo, la transformación de la sociedad liberal en otra monopolística no solo ponía de manifiesto la necesidad de estudiar en profundidad los cambios acontecidos en el sistema económico, sino también los que tenían lugar en la base que la sustentaba, el individuo:

> Semejante involución del capitalismo liberal tiene su correlato en la involución de la consciencia, de una regresión de los hombres detrás de la posibilidad objetiva que hoy les estaría abierta. Los hombres sacrifican los atributos que ya no necesitan y que no hacen sino incomodarlos;

> el núcleo de la individuación comienza a descomponerse (Adorno, 2004a, p. 343).

Se trata de analizar la estructura de las fuerzas activas de las transformadas sociedades capitalistas posliberales en una fase marcada por una extensión ilimitada de la lógica de la socialización capitalista. No era suficiente con sacar a la luz la "ley económica que atraviesa el mundo", sino que urgía ampliar al cuestionamiento a un modelo de reproducción social basado en el predominio de la totalidad social antagónica e integradora sobre sus partes: "La experiencia de esa objetividad preordenada al individuo y a la consciencia de esta es la de la unidad de la sociedad totalmente socializada. El estrecho parentesco que mantiene la idea filosófica de la identidad absoluta consiste en que no tolera nada exterior a ella misma" (Adorno, 2005, p. 290). Por eso, la teoría crítica encuentra la causa del sufrimiento social en la imposición de la forma de abstracción por parte de unos procesos de reproducción social sobre los individuos y sus relaciones en el capitalismo tardío. La lógica del intercambio no solo determina los procesos económicos, sino que se acaba por introducir también el conjunto en la vida social convirtiendo a los sujetos en instrumentos de la reproducción del capital. Se trata, entonces, de estudiar "las condiciones subjetivas de la irracionalidad objetiva" (Adorno, 2004b, p. 39) para comprender de qué manera los individuos son integrados en una estructura funcional antagonista. La coacción violenta a la que conduce la constante expansión económica terminaba por reproducirse en el interior de unos individuos que dejaban de ser los sujetos del proceso social para convertirse en sus objetos. Esta forma de violencia se expresa en la llamada "socialización total", es decir, en la transformación al completo del mundo y de la vida en un sistema de gestión y de nivelación, que acaba por "desorganizar" al sujeto, atomizándolo y convirtiéndolo en una entidad sumisa ante coyunturas y fuerzas de poder que les resultan ajenas a su voluntad:

> Si la teoría de la depauperización no se ha acreditado ya *à la lettre*, sí lo ha hecho, sin embargo, en el sentido no menos inquietante de que la ausencia de libertad, la dependencia de un aparato que se escapa a la conciencia de los que se sirven de él, se extiende universalmente sobre los hombres. La muy censurada minoría de edad de las masas es sólo el reflejo de que siguen siendo tan pocos maestros autónomos de sus vidas

> como siempre; como en el mito, la vida les acaece como destino (2004a, p. 336).

3.METODOLOGÍA

En una conferencia radiofónica de los años cincuenta junto a M. Horkheimer y a E. Kogon, Adorno usa la expresión "mundo administrado" para referirse a los procesos de funcionalización propios de esta fase de transformación posliberal en medio de las cuales la acción de los individuos acaba reducida a la de ser meras funciones automatizadas dentro del mecanismo económico. Constataba, entonces, la superioridad de un aparato social que caía sobre unos individuos cada vez más atomizados e impotentes, y que expresaba de la siguiente forma:

> Uno tiene la sensación de que la gran mayoría de las personas hace tiempo que se han reducido a meras funciones dentro de la monstruosa maquinaria social en la que todos estamos atrapados. Quizás se pueda formular de manera tan extrema que uno diga que en realidad ya no hay vida en el sentido que la palabra vida implica para todos nosotros. Como dijo el conocido poeta Ferdinand Kürnberger en el siglo XIX "la vida no vive". Este fenómeno que trato de explicar me parece que puede ser entendido como la transición del mundo entero, de la vida al completo, en un sistema de administración, en un cierto tipo de control, dispuesto desde arriba (Horkheimer et ál., 1989, pp. 122-123).

La expansión del entramado de socialización capitalista tenía que ver con una forma concreta de constituir la vida social y también la propia subjetividad de los individuos socializados, que se constituían de forma cada vez más ajustada a las exigencias coactivas de la totalidad social. El progresivo incremento de las formas de presión y dominación social, por un lado, y la reducción de los ámbitos desde lo que poder ejercer la oposición o resistencia, por otro, exigía hacer explícitas las contradicciones del proceso emancipador moderno. La concentración del poder en el capitalismo posliberal se había traducido en una supremacía inmensa del aparato social y administrativo. Estos cambios acontecidos en la estructura económica terminaban por ejercer una presión sin precedentes sobre los aspectos públicos y también privados de la vida, reduciendo la acción de los individuos a mera función del mecanismo económico, esto es, a "autómatas de la autoconservación individual" en un momento en el que no hay un yo por conservar. Por eso, su

liquidación – correlato de la impotencia real del sujeto frente los poderes institucionales y el avance de la organización (López Álvarez, 2018, p. 225) - consiste en que dejan de ser únicos e irremplazables para convertirse en seres cada vez más iguales entre sí, y lo que es más importante, menos conscientes de esta determinación. Adorno insiste en esa idea en la mencionada conferencia radiofónica al aludir la experiencia de la administración total del mundo y de la vida al completo:

> Da la impresión de que la presión a la que fue sometida la humanidad en épocas anteriores no fue menor que la que la pesa hoy. Sin embargo, lo que ha crecido es la socialización. Por así decirlo, a las personas les queda cada vez menos espacio para evadirse de las formas socialmente obligatorias en las que existen. Como resultado de esto, ha crecido la presión y la obligación por adaptarse, y también el lugar en el que las personas pueden llevar una vida independiente de este mecanismo social se ha vuelto cada vez más pequeño. No hay más opciones de escape y por eso los individuos tienden a repetir dentro de sí todos esos procesos administrativos que se les hacen desde fuera. Cada uno de ellos se convierte, por así decirlo, en un funcionario administrativo para sí mismo (Horkheimer et ál., 1989, p. 124).

4.RESULTADOS

En *Minima Moralia*, obra que escribió durante los años de exilio norteamericano, cobra especial significado estas ideas sobre la liquidación del individuo en medio de los procesos de transformación de las sociedades del capitalismo tardío. Allí se preguntaba por la posibilidad de seguir hablando de una vida moralmente buena en medio de unas condiciones que la imposibilitaba y advertía de que "el signo de la época es que ningún hombre sin excepción puede ya determinar él mismo su vida con un sentido tan transparente como el que antaño tenía la estimación de las relaciones de mercado" (2004d, p. 42). El estudio de las determinaciones objetivas que pesan sobre la existencia individual hasta en sus zonas más recónditas para convertirlo en objeto es llevado a cabo en *Minima Moralia* por medio de una fisionomía del rostro de la vida capitalista. Un rostro aparentemente sereno, pero en cuyos muecas y movimiento involuntarios, en sus hábitos y costumbres más cotidianas y aparentemente más inofensivas, observa rasgos de las formas

sociales contemporáneas. La teoría, asegura, debe recuperar eso que la arrebató el mundo administrado, a saber, la capacidad de

> penetrar teóricamente en lo no captado para descifrar el lenguaje coloquial, las actitudes, los gestos y las fisonomías hasta llegar a lo tan insignificante que apenas se ve; tendría que hacer hablar a lo petrificado y enmudecido, cuyos matices son tanto huellas de la violencia como mensajes clandestinos de una posible liberación (pp. 180-181).

Adorno apoya su análisis fisonómico en diversos pasajes a lo largo del libro para estudiar las mutaciones generadas sobre el individuo con la extensión del entramado socializador. En medio de esta socialización total, el sujeto individual "no es más que una pieza de exposición, como las criaturas deformes que antaño suscitaban el asombro o la risa de los niños" (p. 140). Por eso, si Benjamin atribuía al historiador materialista la misión de convertirse en un trapero esforzado en recuperar los fragmentos desatendidos en la escombrera de la historia universal, es posible ver en Adorno un trapero moral que busca en los tics, los parpadeos y las muecas, las huellas que revelan la mentira que esconde la aparente serenidad del rostro, realmente dañado por la fuerza con la que se impone la administración total del mundo. Quiere rastrear el lugar en el que se ocultan las mutaciones que se producen en el interior del individuo, llegar "al infierno en el que se forjan las deformaciones que luego aparecen como alegría, franqueza o sociabilidad" (p. 64) para estudiar cómo se transforma, cómo reacciona y cómo afecta a su manera de entender la acción.

El grado de mercantilización de la sociedad acaba por reflejarse en pequeños gestos que pasan desapercibidos como el habitual saludo despreocupado, el acto de regalar - convertido en un mero canje de equivalentes que olvida "pensar al otro como un sujeto" (p. 47) - o la manera en la que nuestro lenguaje se ha convertido en una suerte de ventriloquia que repite fórmulas estandarizadas, son ejemplos que estudia el teórico como máscaras que ocultan el empobrecimiento de la experiencia. "Las ordenaciones prácticas de la vida, que se presentan como algo beneficioso para los hombres, producen en la economía del lucro una atrofia de lo humano, y cuanto más se extienden tanto más cercenan todo lo que hay de delicado (pp. 45-46). En todas las instancias de la

vida pública y privada ejercen su dominio estructuras que someten y endurecen al individuo, estrechando y empobreciendo su mundo experiencial:

> Cuanto más complicado y sutil es el aparato social, económico y científico, a cuyo manejo el sistema de producción ha adaptado desde hace tiempo el cuerpo, tanto más pobres son las experiencias de las que éste es capaz (...) La regresión de las masas consiste hoy en la incapacidad de poder oír con los propios oídos aquello que no ha sido aún oído, de tocar con las propias manos aquello que no ha sido aún tocado: la nueva figura de ceguera que sustituye toda ceguera mítica vencida. A través de la mediación de la sociedad total, que invade todas las relaciones y todos los impulsos, los seres humanos son reducidos de nuevo a aquello contra lo cual se había vuelto la ley de desarrollo de la sociedad, el principio del sí mismo: a simples seres genéricos, iguales entre sí por aislamiento en la colectividad coactivamente dirigida (Horkheimer y Adorno, 2003, p. 89).

La frialdad se convierte entonces no solo en la característica más representativa del individuo contemporáneo resultado de la correspondencia entre voluntad, moral y racionalidad (Robles, 2018, p. 281) - ese "frío desdén por las cosas que termina volviéndose contra las personas" - sino también en un importante mecanismo de adaptación en medio de la administración total: se enfría para sobrellevar mejor el sufrimiento, para ganar estabilidad y, sobre todo, para sobrevivir.

> Están endurecidos en un sentido físico y psíquico. Su frialdad es uno de sus rasgos más llamativos. Son fríos ante el sufrimiento de los otros, tanto como respecto a sí mismos. Su propio sufrimiento tiene tan poca influencia sobre ellos debido a que apenas pueden recordarlo. Desaparece, de la misma forma que el paciente que despierta de la anestesia no recuerda los dolores de la operación (Adorno, 2021, p. 15).

Pero este enfriamiento se produce a costa del endurecimiento y del adiestramiento de su dimensión natural y somática. "Un poco más", apunta con ironía en el pasaje "La salud para la muerte", "y se podría considerar a los que se desviven por mostrar su ágil vitalidad y rebosante fuerza como cadáveres disecados a los que se les ocultó la noticia de su no del todo efectiva defunción por consideraciones de política demográfica" (2004d, p. 65). Cualquier amenaza de conflicto es socavada por el sentimiento de impotencia individual, del miedo que produce quedar al margen y excluido del vínculo social. Cuánto más

esfuerzo ejerce por presentarse ingenuamente como "inmunizado y aislado del espacio del juego del poder", más termina sometido a sus determinaciones[92]. Por eso, el individuo acaba por identificarse con estos imperativos sociales, iniciando así una serie de pequeñas renuncias pulsionales necesarias para la adaptación a lo universal. Adorno lo ejemplifica en sus lecciones *Sobre la teoría de la historia y de la libertad* de los años sesenta con la estrategia del "hoy no, sino mañana", que consiste en concienciarnos de que al renunciar a la satisfacción inmediata de nuestras necesidades, lo veremos compensado con el paso del tiempo:

> El hoy no, sino mañana es la protoconstitución en la que se realiza, en realidad, la negación social e histórica, desde las cosas más privadas hasta la construcción de enteras sociedades, que les exigen a los seres humanos sacrificios para que tres o cuatro generaciones más tarde sea todo espléndido, sin que los propios seres humanos tengan una perspectiva fundada para creer en ellos. Estas promesas (...) de que alguna vez seremos indemnizados por la transitoria renuncia, o de que solo obtendremos una mayor seguridad, quedan desengañadas en incontables casos (2019a, p. 169).

Se le arranca al individuo lo que llama un "plusvalor psicológico", es decir, la diferencia entre la esperanza de ser felices a largo plazo con la que acompañamos cada comportamiento diario, y la satisfacción que realmente recibimos. Es en el binomio adaptación-renuncia donde Adorno encuentra el antagonismo que determina el papel jugado por el individuo en la sociedad burguesa: por un lado, debe mostrarse independiente y libre, pero por otro, debe ejercer la mutilación de sí mismo para adaptarse. Esto se muestra en la exigencia de ser un individuo enérgico, pero al mismo tiempo adaptado: "Cuanto más dispone el yo sobre sí mismo y sobre la naturaleza, tanto más aprende a disponer también sobre sí, tanto más cuestionable se vuelve, para él, su propia libertad, precisamente en la medida en que esta reacción arcaica, no controlada, no conducida, aparece como caótica" (p. 405).

[92] Cfr. Cano, 2011, p. 109

5.DISCUSIÓN

Si bien resulta evidente pensar en los cambios que han tenido lugar en las condiciones históricas del capitalismo desde que Adorno reflexionara sobre la vida dañada en la primera mitad del siglo pasado, lo cierto es que sus tesis no nos resultan hoy extrañas. Los imperativos del capitalismo han seguido penetrando coercitivamente sobre todos los aspectos de la vida, hasta evidenciar las dificultades de mantener el postulado de la emancipación en medio de un endurecimiento progresivo de las formas de coacción social ante las cuales nuestras capacidades de resistencia no parecen suficientes. La imagen del yo debilitado que busca adaptarse sin tregua a las nuevas exigencias y demandas sociales; o la del sujeto extenuado por la interiorización de la responsabilidad de su destino económico nos hacen confirmar la idea de que muchas de las tesis de Adorno no han hecho, sino que desplegarse a lo largo del tiempo: "La exigencia de ser uno mismo (!) coincide con la de contemplarse como una máquina de capitalización ilimitada. Se trata de una individualidad exacerbada cuya sustancia, sin embargo, es el sometimiento" (Zamora, 2021, p. 28). Continúa siendo válido, entonces, el diagnóstico de *Dialéctica de la Ilustración*:

> La caída del hombre actual bajo el dominio de la naturaleza es inseparable del progreso social. El aumento de la productividad económica, que por un lado crea las condiciones para un mundo más justo, procura por otro, al aparato técnico y a los grupos sociales que disponen de él una inmensa superioridad sobre el resto de la población. El individuo es anulado por completo frente a los poderes económicos. Al mismo tiempo, éstos elevan el dominio de la sociedad sobre la naturaleza a un nivel hasta ahora insospechado. Mientras el individuo desaparece frente al aparato al que sirve, este le provee mejor que nunca (2003, p. 54).

Por un lado, se nos presenta una pluralidad de formas de vida que exige de sujetos flexibles, autónomos y valientes, dispuestos a adaptarse a cualquier circunstancia. Pero, por otro lado, se socavan todas las condiciones que precisamente hacen posible esta autosuficiencia. El lema kantiano de "Sapere aude", atrévete a usar tu entendimiento sin tutelas, parece haberse convertido en un imperativo más cercano a la amenaza que a una promesa liberadora. Adorno aseguraba que el siniestro secreto de la sociedad era que hacía coincidir el aparato de reproducción

de la vida con el de su aniquilación. La imposición de estas tendencias sociales sobre los individuos se convierte en un velo que les imposibilita a reconocerlas como alienantes: "Lo impenetrable de la objetividad alienada arroja a los sujetos de vuelta a sus limitadas identidades, y les presenta como reflejado en un espejo su ser-para-sí escindido, el sujeto monadológico y su psicología, como si se tratara de lo esencial" (Adorno, 2004b, p. 50). Cuanto más se insista en esta individualidad y en la demanda de autorrealización, tanto más se liquida el individuo apisonado por la objetividad social abstracta. El individuo desaparece justo allí donde más se le reivindica.

> El mecanismo de la adaptación a la relaciones petrificadas es a la vez un mecanismo de petrificación del sujeto en sí mismo: cuánto más ajustado a la realidad se torna, tanto más se convierte él mismo en cosa, tanto menos vivo sigue en general, tanto más absurdo resulta todo su realismo (...) El sujeto se descompone en la maquinaria de la producción social que se prolonga en su interior y en un residuo irresoluble que degenera en curiosidad en tanto que esfera reservada e impotente frente al prolífico componente racional (pp. 56-57).

La pregunta por la forma en la que los procesos y las relaciones sociales de dominio se sedimentan sobre los individuos generando subjetividades dañadas refleja el reto que nos sigue planteando la filosofía de Adorno: el de pensar la posibilidad de la moral autónoma en medio de unas condiciones que la dificultan. Aquí encuentra el carácter aporético de la moralidad, pues incluye, al mismo tiempo, un momento de represión y de emancipación. De un lado, la moral nos hace responsables de una libertad de acción que, tal como se ha visto, resulta una ilusión. De otro, la moral representa una crítica a las acciones presentes y, por tanto, apunta hacia una libertad aún por venir. Pero esto no significa adoptar una "estrategia de hibernación" en la teoría o entregarse a un desbocado "escepticismo moral" que convierte en imposible buscar salida a la injusticia creciente en términos prácticos. Adorno solía defenderse de estas frecuentes acusaciones aludiendo al prejuicio extendido frente al trabajo reflexivo. No niega la capacidad de la acción transformadora en sí misma, sino que cuestiona una praxis convertida en un insuficiente accionismo irracional:

> Cuando la experiencia está obstruida o ya no existe, la praxis se deteriora y, por tanto, es deseada, deformada, sobrevalorada desesperadamente. De este modo, lo que se denomina "el problema de la praxis" se entrelaza con el problema del conocimiento. La subjetividad abstracta a la que conduce el proceso de racionalización no puede *sensu stricto* hacer nada, igual que el sujeto trascendental no puede tener espontaneidad, que es lo que se le suele atribuir (2009, p. 676).

Por eso, la crítica a la moral sólo puede llevarse a cabo a partir de una "negación determinada de la moral". En otras palabras, confrontar la moralidad con su propio concepto, no para acabar con ella, sino para señalar en qué medida la moralidad puede devenir inmoral. Se trata, pues, de reflexionar sobre la situación de la filosofía moral y los problemas que le atosigan, para tomar consciencia de que las preguntas que tradicionalmente se hacía (la de la posibilidad de la vida recta, la del bien o la justicia) ya no son evidentes por sí mismas. Por eso, las clásicas fundamentaciones éticas terminan por mostrarse contradictorias y problemáticas, al armonizar ilusoriamente las contradicciones sociales y las demandas individuales resultantes[93]. Adorno expresa esto en su conocida fórmula de *Minima Moralia* "no cabe la vida buena en medio de lo falso", por lo que la posibilidad de una praxis no obstruida solo puede darse a partir de la toma de conciencia sobre las causas que han provocado su entumecimiento. Esto consiste en plantear como parte esencial de la propia teoría la investigación sobre las razones que permitan

> entender el entumecimiento de la praxis, lo que entiende como la emergencia de impulsos de oposición frente a la dominación ciega, de libertad para fines elegidos racionalmente, de asco frente al mundo como mentira y representación, y de recuerdo ante la posibilidad del cambio" (2004a, p. 368).

6.CONCLUSIONES

Para Adorno, la reflexión moral tiene lugar no sólo como oposición frente a la coacción, sino también a cualquier intento de reconciliar y esconder ésta bajo fundamentos positivos:

[93] Cfr. Schmidt Noerr, 2019, p. 230

> No se puede prometer que las reflexiones planteadas en el terreno de la filosofía moral puedan trazar un canon de la vida recta, puesto que la vida misma está tan deformada y desfigurada que básicamente nadie puede vivir correctamente en ella, ni realizar su propia condición humana (2019b, 305).

No puede construirse a partir de un imperativo categórico que presente la autonomía bajo la abstracción de las condiciones históricas y sociales. Tampoco a partir de un fundamento que obstaculice la resistencia a la injusticia. En *Dialéctica negativa* señala que "solo en el motivo materialista sin tapujos sobrevive la moral" (2005, p. 335), por lo que debe partir de la reflexión sobre la experiencia de una humanidad frustrada. Solo una conciencia directa, sin barnices embellecedores, de estas experiencias de coacción y de dominio en medio de las cuales se encuentra el individuo, puede servir de base para pensar las condiciones que permitan pensar hoy la pregunta sobre la acción. No podemos conocer la norma absoluta que nos permita entender la idea de bien o de humanidad, pero sí tenemos experiencia de lo inhumano. La idea de un individuo capacitado para realizar una vida moral en medio de unas condiciones alienantes y coactivas se presenta peligrosa para Adorno, pues le incapacita para percibir la propia impotencia frente a las fuerzas sociales destructivas. En el mundo administrado no cabe pensar en una vida individual moralmente lograda:

> En la segunda naturaleza, en la dependencia universal en la que estamos, no existe libertad alguna y, por lo tanto, en el mundo administrado tampoco hay ética. De allí que el presupuesto de la ética sea la crítica al mundo administrado (…) La libertad sería, como dijo Kant, literalmente una idea. Esta idea de libertad necesariamente presupone la libertad de todos y no puede ser pensada como algo aislado, es decir sin la libertad social. Es el error de la ética existencialista el absolutizar la espontaneidad y al sujeto como algo no cooptado (capturado) en su protesta contra el mundo administrado (2019b, pp. 320-321).

Esta es la tarea del materialismo moral: reflexionar sobre los límites de la moralidad fundada en la mera racionalidad tal como aparece en las éticas normativas que armonizan y ocultan las amenazas que caen sobre los individuos. Denunciar esta situación de inhumanidad se convierte, entonces, en una misión urgente que permite "la negación determinada de lo que aparece transparente y, con ello, la fuerza de resistencia contra todo lo que nos es impuesto, contra lo que el mundo ha hecho de

nosotros y contra lo que intentan hacer de nosotros en un más amplio sentido" (p. 306). La praxis necesita de una plena consciencia teórica que la aleje de la caída en el mero decisionismo. Pero también de un componente que no se agote en pura conciencia. Por eso, frente a la universalidad de la ley formal, la moral materialista surge como respuesta inmediata ante la experiencia de sufrimiento.

El materialismo de Adorno aspira a abrirse a lo transitorio e individual, a fin de superar el concepto hegeliano de historia entendido a partir de la idea de una identidad entre lo racional y lo real, pues "a la historicidad abstraída a partir de lo históricamente existente le resbala el dolor, que por su parte tampoco se ha de ontologizar a través de la síntesis entre naturaleza e historia" (2005, p. 329). Sólo una filosofía materialista que renuncie a la aspiración de aprehender el mundo como un todo puede guardar lugar para un tratamiento filosófico del sufrimiento. Así, el impulso somático y material del dolor, y la liberación del sufrimiento que pesa sobre los individuos, se convierte en el momento utópico fundamental de su filosofía, el auténtico motor de su pensamiento dialéctico y negativo.

La experiencia del dolor es entendida por Adorno como la interrupción ante una situación de riesgo que ya no presenta la acción moral como autolegisladora y que aplaza el resto de las cuestiones para, en lugar de seguir reflexionando, atender a la llamada que la viene al sujeto en una situación concreta[94]. Adorno insiste en el componente somático del sufrimiento, pues muestra "sin tapujos" el dolor vivo y difícil de aplazar. Es la ineludibilidad del dolor -que entiende como lo añadido "a la vez intramental y somático" (2005, p. 214) - pone en marcha al conocimiento. Se trata de un "exceso sobre la conciencia racional" que alerta al pensamiento al indicarle que se encuentra ahí y debe ser paliado:

> Todo dolor y toda negatividad, motor del pensamiento dialéctico, son la forma de lo físico de múltiples maneras mediatizada, de no pocas devenida incognoscible, del mismo modo que toda felicidad aspira a la consumación sensible y en ésta obtiene su objetividad (…) El momento corporal recuerda al conocimiento que el sufrimiento no debe ser, que debería cambiar. El dolor habla: pasa. Por eso, lo específicamente

[94] Cfr. Menke, 2006, p. 163

materialista converge con lo crítico, con la praxis socialmente transformadora" (p. 191).

Provoca en la teoría la necesidad de resistencia y de negación. Frente a la subjetividad moral abstracta, se trata de un reconocimiento de la vulnerabilidad y fragilidad de todos antes el sufrimiento, de ahí que se convierta en el impulso moral añadido que conmueve a la teoría. El impulso materialista de la filosofía adorniana se dirige a la supresión crítica de los mecanismos que se ocultan en la sociedad capitalista y que, en última instancia suponen el «bloqueo de la libertad» como consecuencias derivadas de su estructura cosificada y deformada. Como se ha insistido, el análisis hermenéutico que lleva a cabo Adorno busca estudiar las manifestaciones superficiales del rostro de la vida capitalista para inferir en ellas la "deformación social de nuestras facultades racionales" (Honneth, 2009, p. 76) así como de la praxis. Se hace eco de la repetida queja de Simmel acerca del desinterés mostrado en filosofía por los sufrimientos de la historia. Por eso, Adorno se aleja del escepticismo moral que le atribuye Habermas. Tampoco se percibe un cambio de orientación en sus trabajos que abandone unos pretendidos presupuestos emancipadores iniciales disolviendo su potencial crítico y práctico, a favor de una filosofía de la historia pesimista. Lo cierto es que al cuestionar la ceguera de un decisionismo ético que se apoya en una pretendida autosuficiencia de la razón en acción práctica, lo hace desde una voluntad pretendidamente moral. Lo que está en juego es la posibilidad de actuar moralmente en una sociedad deshumanizada y todavía no emancipada, problema fundamental del que se ocupa su filosofía moral[95].

Por eso, la filosofía moral negativa sólo puede ser salvada en la denuncia de una autonomía moral pensada solo al precio de someter la naturaleza interna, al tiempo que supone el correlato de la impotencia del individuo ante un contexto social que restringe cualquier oportunidad de llevar una vida moralmente aceptable. La pregunta que hoy continúa en juego es la de cómo pensar la idea de una subjetividad lograda en un horizonte histórico donde teoría y praxis han dejado de tener una

[95] Cfr. Kohlman, 1996

función liberadora. Por eso, se trata de seguir atendiendo a los costes del sufrimiento social para poder articular hoy el debate sobre las posibilidades de forma de intervención práctica realmente incisivas, que logren resistir el peso cada vez más dominante de la lógica social desintegradora. Y es que Adorno creía que no hay una mejor definición de filosofía que fuerza espiritual de resistencia, pues tal como apuntaba en una de sus últimas lecciones

> en Tasso leemos que cuando el hombre enmudece en su tormento, un dios le concede la posibilidad de decir que sufre. Esto es lo que inspira a la filosofía. Casi podría decirse que quiere traducir el dolor por medio del concepto. La filosofía no es, por tanto, sino más bien el intento de obligar a objetivarse la experiencia o ese querer decir (1976, 64).

7. REFERENCIAS

Adorno, Th. W. (1976) Terminología filosófica I. Taurus

Adorno, Th. W. (2004a) ¿Capitalismo tardío o sociedad industrial? En Escritos sociológicos I. Akal

Adorno, Th. W. (2004b) Sobre la relación entre sociología y psicología. En *Escritos sociológicos I*. Akal

Adorno, Th. W. (2004c) Anotaciones sobre el conflicto social hoy. En *Escritos sociológicos I*. Akal

Adorno, Th. W. (2004d) *Minima moralia. Reflexiones desde la vida dañada*. Akal

Adorno, Th. W. (2005) *Dialéctica negativa*. Akal

Adorno, Th. W. (2009) Notas marginales sobre teoría y praxis. En *Crítica de la cultura y sociedad II*. Akal

Adorno, Th. W. (2019a) *Sobre la teoría de la historia y de la libertad*. Eterna Cadencia.

Adorno, Th. W. (2019b) *Problemas de filosofía moral*. Las cuarenta.

Adorno, Th. W. (2021) El problema del nuevo tipo de ser humano (1941). *Laguna. Revista de Filosofía*, 48, 9-19. Universidad de La Laguna

Benjamin, W. (2008). Sobre la politización de los intelectuales. En S. Kracauer. *Los empleados*. Gedisa

Benjamin, W. (2017). *Libro de los pasajes.* Akal

Cano, G. (2011). A vueltas con el hechizo burgués. Resentimiento y antisemitismo en Adorno. En J. Muñoz (ed.) *Melancolía y verdad. Invitación a la lectura de Th. W. Adorno*. Biblioteca Nueva.

Honneth, A. (2009) Una fisonomía de la forma de vida capitalista. Bosquejo de la teoría social de Adorno". En *Patologías de la razón. Historia y actualidad de la teoría crítica*. Katz.

Horkheimer, M., Adorno, Th. W. y E. Kogon (1989). Die verwaltete Welt oder: Die Krise des Individuums. En: M. Horkheimer. *Gesammelte Schriften* 13. Fischer

Horkheimer, M. y Adorno, Th. W. (2003). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta

Kohlmann, U. (1996) Selbstreflexion der Ethik. Historisch-systematische Bezugspunkte der Moralphilosophie Adornos. *Zeitschrift für kritische Theorie*, 2, zu Kamplen.

López Álvarez, P. (2018) La técnica y la escala de lo humano. Sobre un diagnóstico de Th. W. Adorno. En L. Acosta Iglesias y P. López Álvarez (eds.) *La técnica moderna y las "superaciones del hombre"*. Escolar y Mayo Editores.

Menke, C. (2006). Modell II: Freiheit. Zur Metakritik der praktischen Vernunft II. Kritik der abstrakten Moralität. En A. Honneth y C. Menke (eds.) *Negative Dialektik.* Akademie Verlag

Robles, G. (2018) Adorno, Kant y la crítica al sujeto moral. En G. Casuso y J. Serrano (eds.) *Las armas de la crítica*. Anthropos

Schmidt Noerr, G. (2019). Wie die „dunklen Schriftsteller des Bürgertums" die Dialektik der Aufklärung erhellen". En U. Bittlingmayer, A. Demirović y T. Freytag (eds.) *Handbuch Kritische Theorie*. Springer.

Zamora, J.A. (2021) Sufrimiento social - Victimación - trauma: destinos políticos y crítica social materialista. En J.A. Zamora (ed.) *Sufrimiento social y condición de víctima. Retos sociales, políticos y éticos*. Anthropos.

LA HIPÓTESIS GENE-CULTURAL SOBRE EL ORIGEN DE LA `CONCIENCIA MORAL´A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS PALEOANTROPOLÓGICOS

JAVIER ROMERO
Universidad de Valladolid

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación recorre numerosos ejemplos ofrecidos por la paleoantropología a la hora de entender los diferentes y posibles actos morales que se han dado a lo largo de miles e incluso millones de años. Esta primera recopilación general tiene como finalidad reforzar la idea sobre el posible origen gene-cultural de la conciencia moral siguiendo los actuales hallazgos paleoantropológicos, sin olvidar al respecto la herencia evolutiva de otros animales no humanos tal como nos muestra la etología. De esta manera, el componente gene-cultural puede llegar a explicar satisfactoriamente el origen de la conciencia moral en un intervalo de tiempo de alrededor de 2 millones de años en un proceso evolutivo físico-cultural (hominización y humanización), sin la necesidad de recurrir a postulados metafísicos y/o religiosos de subsistencia.

Pero en este punto no hay que olvidar que hablar de la relación entre naturaleza biológica y moralidad no es nada fácil. Si atendemos a las primeras aproximaciones a estas metodologías naturalistas de análisis, encontramos varias críticas y objeciones que perduran hasta nuestros días según señalan varios autores (Cela Conde, 1985; Dryzek y Schlosberg, 1995; Arnhart, 1995; Thompson, 1999; Velázquez, 2003). La primera, que el naturalismo evolutivo de Darwin supuestamente ignora la separación que existe entre el "es" y el "debe" en el intento de deducir valores y normas a partir de hechos biológicos (la conocida como "falacia naturalista" desde George E. Moore). La segunda, que la filosofía

evolutiva identifica únicamente la moral con el altruismo sin prestar atención a otras dimensiones de la moralidad como son la justicia o la libertad, entre otras (en la línea más fuerte del deontologismo). En tercer lugar, y sobre todo después de los escritos de Richard Dawkins (1976) e incluso de Daniel Dennett (2003, 2018), encontramos la línea que afirma que la ética evolutiva promueve únicamente un determinismo biológico incompatible con la libre voluntad del ser humano como condición *sine qua non* para la moral y el derecho. Finalmente, en cuarto y último lugar, la idea que defiende que la moral y la política únicamente son el resultado del aprendizaje social sin ningún tipo de rasgo biológico (una línea que se mantiene desde los primeros prejuicios de Hegel y Marx a la prehistoria y al conocimiento de las partes "no progresivas" del ser humano).

Pero más allá de estas objeciones y críticas que pueden datarse temporalmente entre finales del siglo XIX y principios y mediados del siglo XX, es a partir de los desarrollos en genética, paleoantropología, neurología y psicología evolutiva, entre otros, donde la originalidad del planteamiento de Darwin, que puede remontarse incluso a algunos postulados naturalistas de David Hume (Hume, 2006, p. 33 y ss.; Dennett, 1995, p. 28 y ss.), adquiere una nueva perspectiva[96]. En efecto, la incorporación de la teoría de la evolución *por selección natural* a las ciencias sociales, morales y políticas recorre un tiempo histórico que puede datarse desde la obra de Charles Darwin *The Descent of Man and Selection in Relation to Sex* de 1871 hasta los primeros ensayos de Edward O. Wilson a mediados del siglo XX sobre sociobiología y psicología evolutiva (Wilson, 1975).

La idea principal que recorre esta línea naturalista de pensamiento radica en abordar la cuestión sobre el origen de la moralidad "desde el punto de vista exclusivo de la historia natural" (Darwin, 2006, p. 122),

[96] Dryzek y Schlosberg dividen la recepción de la teoría de Darwin en dos etapas: a) la especulación moral y política sin conocimientos de genética en autores como Huxley, Marx, Kropotkin, Nietzsche o Spencer (ideas presentes hasta 1960), y b) los desarrollos en genética y biología moderna que ayudan a entender que los atributos humanos y las instituciones sociales y culturales se convierten en parte del entorno en el que actúan individuos y gobiernos (Dryzek y Schlosberg,1995, p. 124 y ss.).

para poder responder a siguiente la pregunta: ¿cómo hemos llegado a ser morales y a tener conciencia moral?

2. ¿LOS ACTOS MORALES FOSILIZAN? UN ANÁLISIS PALEOANTROPOLÓGICO

¿Los actos morales fosilizan? Esta pregunta resulta paradójica puesto que ni tenemos constancia de actos morales en documentación prehistórica, ni menos aún constancia de sentimientos básicos que conducen a la moralidad como son el amor, la empatía o la compasión en el registro fósil. Aun así, los fósiles siguen teniendo aún una relevancia a la hora de conocer el comportamiento de nuestros ancestros. Nos hablan sobre sus dueños y sobre su peculiar vida, sobre su hábitat y sobre sus relaciones, es decir, nos cuentan la historia de un humano concreto de hace miles e incluso millones de años.

Ramas como la paleogenética (que llega a estudiar el ADN de organismos de hasta 430.000 años), la paleoproteómica (estudio de las proteínas en un rango de 2 millones de años) y la paleoantropología (estudio de los fósiles en los últimos 6 millones de años), permiten acceder a una abundante información sobre el pasado. Recordemos que, desde la época del Pleistoceno (2,5 millones de años hasta 11.700 años antes de la era común), nuestra separación del linaje de los chimpancés ya se había producido (entre los 6 y los 7 millones de años) y el registro fósil es abundante en especies como el *Australopithecus,* el *Kenyantropus,* el *Paranthropus,* el *Ardipithecus,* el *Orrorin,* el *Sahelanthropus* o el *Homo*, entre otros (Cela Conde y Ayala, 2006). De esta manera podemos observar que en ese período amplio de tiempo que es el Pleistoceno, el género *Homo* desarrolló una peculiaridad física y cultural sin precedentes. Lo específicamente humano, como suma de factores biológicos y culturales, permite entender que, si bien se van desarrollando, por una parte, factores biológicos propios de la *hominización* (posición erguida y bipedismo, destreza de la mano en el uso de herramientas, aumento de la capacidad craneal y reducción de dientes), paralelamente por otra parte empiezan a aparecer factores culturales propios de la

humanización (comportamiento cultural propiamente humano). De esta manera:

> …*lo biológico* determinaría *lo cultural* por orden de aparición, pero la síntesis (biológico-cultural) representaría una forma de integración sin precedentes en la historia de los seres vivos, donde los *homínidos* se habrían distinguido de los *antropoides* mediante una forma primitiva de trabajo social y economía particular en tornos a procesos de *humanización* -la *posthominización*- (Romero y Mejía Fernández, 2019, p. 122-123).

Es en la aparición de estas adquisiciones biológico-culturales donde se produce una resocialización de los homínidos, es decir, una forma de comportamiento distinta y nueva respecto de los antropoides. Y si bien encontramos, por ejemplo, herramientas características del género *Homo* como son las lascas o los bifaces (Olduvayense o *industria de modo* □y Achelense o *industria del modo* □) que nos informan sobre un peculiar comportamiento tecnológico, lo *específicamente humano del comportamiento moral* puede también datarse en ese rango de tiempo híbrido de hominización-humanización y humanización-hominización tal como señala el paleoantropólogo y codirector del yacimiento prehistórico de Atapuerca, Eudald Carbonell (Carbonell, 2003, p. 113; Carnonell y Hortolà, 2013). La pregunta entonces es: ¿podemos encontrar posibles indicios de *comportamiento moral compasivo y altruista* en humanos dentro de ese rango de tiempo marcado por el Pleistoceno?

Las posibles respuestas que podemos deducir de distintos registros fósiles indican que aquellos primeros humanos posiblemente tenían ya la intención de cuidar a otros compañeros de su grupo. Es cierto que en los chimpancés y en los bonobos podemos encontrar un tipo de "cuidado instantáneo" como indican varios primatólogos resaltando sentimientos afines a los humanos como son la empatía o la compasión (Goodall y Bekoff, 2002; de Waal, 2011, 2014; Chapouthier, 2011), pero la forma sostenida de "cuidado" en el tiempo, ligado a un patrón singular de comportamiento que incluso ha conducido a una institucionalización y profesionalización de los cuidados hoy (servicios sanitarios, hospitales, enfermería, medicina, servicios sociales de dependencia, etc.), hace pensar que este singular comportamiento corresponde más a los humanos (haciéndose más complejo en el *Homo sapiens*). De

esta manera hallamos en el registro fósil distintos posibles indicios de comportamiento compasivo y altruista entre diferentes especies del género *Homo* que nos indican cómo pudo ir surgiendo gene-culturalmente la conciencia moral en un periodo evolutivo de alrededor de 2 millones de años. En orden cronológico, y entre una multitud, encontramos los siguientes ejemplos:

- Homo georgicus (1,6-1,8 millones de años).
- En Dmanisi, Georgia, se ha encontrado una mandíbula de Homo georgicus (D 4500) que ha sido catalogada como el acto solidario más antiguo registrado en la historia del género Homo (Lordkipanidze et al., 2005, 2013). Los fósiles revelaron que la mandíbula corresponde a un adulto, quizás a un anciano (el llamado "viejo de Dmanisi"), al que se le habían caído todos los dientes bastantes años antes de fallecer. Dado que evidentemente no podía procesar la carne, las raíces y los vegetales que comía, la hipótesis paleoantropológica señala que pudo ser alimentado por su grupo quizá masticando previamente la comida durante largo tiempo en las duras condiciones ambientales de hace más de 1,5 millones de años.
- Homo ergaster (1,6 millones de años).
- El conocido como "niño de Turkana" corresponde a un esqueleto casi completo de un joven homínido que falleció entre los 11 y los 12 años cerca del Lago de Turkana en Koobi Fora, Kenia (Brown et al., 1985). En el esqueleto casi completo que se conserva en el Museo Nacional de Kenia (KNM-WT 15000) se puede apreciar que este homínido tuvo bastantes problemas en una vértebra lumbar durante bastantes meses antes de su muerte, quizá debido a una hernia. Las últimas investigaciones señalan que padeció fuertes dolores de espalda junto con ciática impidiéndole la realización de actividades diarias como era cazar, correr o andar largas distancias requiriendo por ello atención y cuidado de su grupo (Schiess y Haeusler, 2013). A su vez, este homínido sufrió una fuerte infección en un molar, probable causa de la muerte por

septicemia, llevando a observar -como en el ejemplo anterior de Homo georgicus- que pudo ser alimento también por el grupo en sus últimos días de vida.

– Homo ergaster (1,6 millones de años).

– Casi al mismo tiempo que el anterior Homo ergaster tenemos el caso del fósil KNM-ER 1080 también de Koobi Fora, Kenia (Gregory Dolan, 2010). En este caso tenemos restos que indican envenenamiento por exceso de vitamina A (hipervitaminosis A). Al ser una vitamina liposoluble, la toxicidad para un cuerpo normal de adulto viene dada por consumos mayores de 15.000 µg. Esta toxicidad debió de desarrollarse en este homínido a lo largo de semanas, e incluso de meses (Walker y Shipman, 1996, p. 128 y ss.). A su vez, este adulto sufrió pérdida del cabello, agrietamiento de la piel y desprendimiento del periostio, esto es, el tejido que envuelve los huesos. En este caso las hemorragias internas y los fuertes dolores fueron constantes y, según se manifiesta en el sangrado osificado de los fósiles, este hecho se prolongó bastante tiempo. Además, debido a esta enfermedad el homínido sufriría episodios fuertes de dolor abdominal, náuseas, dolor de cabeza, mareos, visión borrosa, apatía o pérdida de coordinación muscular conduciendo a periodos de inmovilidad permanente y a la necesidad de cuidados del grupo observando aquí que "sus huesos son un testimonio conmovedor de los inicios de la sociabilidad, de los fuertes lazos entre individuos", que de alguna manera "llegaron a superar la unión y la amistad que vemos entre los babuinos o chimpancés y otros primates no humanos" (Walker y Shipman, 1996, p. 136).

– Homo heidelbergensis (430.000 años).

– Otro ejemplo más cercano en el tiempo corresponde a uno de los 17 cráneos hallados en la Sima de los Huesos del yacimiento prehistórico de Atapuerca, Burgos. Concretamente el cráneo número 14 correspondiente a un Homo heidelbergensis indica por su análisis una enfermedad conocida como

craneoestenosis, esto es, un defecto de nacimiento donde los huesos del cráneo del bebé se cierran prematuramente conduciendo hacia diferentes grados de comprensión cerebral, hipertensión intracraneal y deterioro del cociente intelectual y de la visión del infante (Gracia et al., 2009, 2010). Con estas anomalías es importante destacar la edad a la murió este homínido con una capacidad craneal de 1.200 cm3 (centímetros cúbicos), un promedio inferior a un humano moderno de alrededor de 1.330 cm3. Atendiendo al menor grosor del cráneo 14 los paleoantropólogos observaron que este homínido murió entre los 9 y los 14 años.

– En este punto hay que observar al respecto que al fusionarse los huesos antes de tiempo, el encéfalo (prosencéfalo, mesencéfalo y rombencéfalo) creció por donde pudo afectando con ello al control del movimiento, al sueño, al hambre, a la sed y a casi todas las funciones vitales necesarias para la supervivencia. Además, la acumulación de líquidos en el cerebro como atestigua la presencia de gránulos irregulares en el hueso indica una presión intracraneal elevada cuya consecuencia principal fue la presencia de trastornos psicomotrices de elevada magnitud. Estos datos indican que difícilmente pudo sobrevivir este homínido discapacitado de entre 9 y 14 años, bautizado como "Benjamina", sin el cuidado y la atención de sus congéneres.

– Homo heidelbergensis (430.000 años).

– El famoso cráneo homínido llamado popularmente "Miguelón", en honor al ciclista Miguel Induráin, fue encontrado también en la Sima de los Huesos de Atapuerca, Burgos (Arsuaga et al., 1993). El cráneo 5 o AT 700 está excepcionalmente conservado debido a las condiciones del yacimiento donde fue hallado. Según los análisis paleoantropológicos perteneció a un individuo que murió alrededor de los 35 años. En este caso los dientes se encuentran muy desgatados y se observan alrededor de 13 marcas de traumatismos diferentes repartidos alrededor

de la cabeza (Gracia-Téllez et al., 2013). Uno de ellos posiblemente proviene de una agresión con una piedra que le golpeó el lado izquierdo de la cara, rompiéndole un diente y aplastando el maxilar derivando todo ello en una grave infección en los alveolos dentarios que se extendió hasta cerca de la región orbital del lado izquierdo. Este acontecimiento ocasionó la muerte de este homínido por septicemia a los pocos días o semanas de este suceso indicando al respecto que en el trascurso desde el fatal golpe hasta la muerte el homínido sufrió una gran agonía que le impidió realizar actividades diarias en condiciones normales e incluso comer y beber. Aunque no hay constancia, pudo ser ayudado y cuidado por su grupo.

– Homo heidelbergensis (250.000 años).

– En Atapuerca, cuna del primer europeo (Carbonell y Tristán, 2017, p. 128), también se ha encontrado otro posible caso de cuidado en Homo heidelbergensis, esta vez de un anciano (Bonmatí et al., 2010). El fósil correspondiente a una pelvis (SH Pelvis 1 individual) indica que este homínido padecía graves lesiones de espalda debido a numerosas patologías y enfermedades que le harían caminar encorvado y le impedirían un movimiento normal para ejercer actividades como, por ejemplo, cazar. Puesto que apenas podía desplazarse, este anciano posiblemente fue ayudado y cuidado por su grupo para sobrevivir en el duro clima de la zona.

– Homo erectus (200-250.000 años).

– Un caso parecido al infante de Homo heidelgergensis lo encontramos en un Homo erectus de la zona de El Hamra, al norte del Salé en Marruecos (Jaeger, 1975; Cela Conde y Ayala, p. 315-316). Este cráneo de entre unos 200 y 250.000 años (Salé 1) al que falta la cara y un maxilar izquierdo con algunos dientes padecía también craneoestenosis y una fuerte discapacidad. Pero a diferencia de "Benjamina" este homínido del Salé vivió bastantes años antes de fallecer, con posibles

cuidados y atenciones previas debido a la patología que sufría.

- Homo neanderthalensis (200.000 años).
- En las mismas circunstancias que el Homo georgicus que existió entre los 1,6 y los 1,8 millones de años encontramos un caso parecido en un Homo neanderthalensis de hace 200.000 años. Este homínido procedente de un yacimiento cercano a Monieux, Francia, perdió todos los dientes meses antes de fallecer como indica la posterior reabsorción alveolar o reabsorción dental (Lebel y Trinkaus, 2002). Este cráneo (Aubesier 11) indica que el individuo de la comunidad de Bau de l´Aubesier perdió la capacidad de masticar la carne, las raíces y los vegetales. Quizá en este caso -como en el Homo georgicus- también recibió cuidados de su grupo preparando previamente la comida durante bastante tiempo antes de su muerte (posiblemente masticando o triturando la comida en forma de papilla).
- Homo neanderthalensis (45.000-70.000 años).
- En la cueva de Shanidar, una zona ubicada en la región de Kurdistán al norte de Irak se encontró otro fósil (Shanidar 1) que indica otro posible ejemplo de cuidado (Trinkaus y Zimmerman, 1982; Kent, 2017). El homínido en concreto, caracterizado como "Nandy", fue un individuo masculino que vivió entre 35 y 50 años. Un golpe en la cabeza en su juventud dejó a este Homo neanderthalensis probablemente ciego del ojo izquierdo tal como muestra la profundidad del golpe a la vez que los huesos del brazo y de la pierna del lado derecho muestran una gran debilidad, posiblemente porque ese mismo golpe daño parte del cerebro (lado derecho), o bien por una malformación congénita. Además, este homínido tenía exóstosis en el conducto auditivo externo de ambos oídos con la posibilidad de tener sordera completa en el lado derecho y quizá también en el izquierdo (Trinkaus y Villote, 2017). Este problema de sordera, unido a la ceguera, a los problemas de debilidad

en el brazo y en la pierna suponen una restricción considerable del movimiento para aquel humano de hace entre 45.000 y 70.000 años. Este caso indica tanto posibles cuidados en el momento exacto del golpe (juventud) así como cuidados tras el paso del tiempo tras la degeneración ósea, ocular y auditiva (vejez).

– Homo neanderthalensis (45.000-57.000 años)

– Otro ejemplo de Homo neanderthalensis, y que de alguna manera recuerda al caso del Neandertal Aubesier 11 y del Homo georgicus D 4500 de Dmanisi, se encontró en La Chapelle-aux-Saints de Francia (Rendu et al., 2014; Tilley, 2015, p. 219 y ss). En este caso el homínido Neandertal (Invididuo 1) vivió unos 40 años e igualmente su mandíbula carecía de dientes meses antes de fallecer unido a una fuerte periodontitis crónica, esto es, una enfermedad que afectó a las encías y al hueso y que su avance suele ser lento y doloroso a lo largo de años. La severa reabsorción de los alveolos dentarios indica que posiblemente, como en los casos anteriores, pudo ser alimentado durante años por el grupo al que pertenecía. A su vez, este Homo neanderthalensis sufrió artritis degenerativa en varias vértebras cervicales y dorsales, así como en las articulaciones del hombro, condicionando la flexibilidad y la fuerza. Su cadera estaba dañada afectando a la movilidad, al equilibrio y a su vida en general. Este hecho, unido a la periodontitis crónica, sugiere que este Neandertal fue posiblemente cuidado por su grupo debido a la alta fiebre y al dolor que tenía a la hora de realizar acciones tan vitales como hidratarse y comer.

Estos diez ejemplos paleoantropológicos son una muestra, entre muchas otras, de un registro fósil accesible de más de 1,5 millones de años que nos indica que pudo existir altruismo, compasión y cuidado en nuestros ancestros homininos, es decir, *la posibilidad de una conciencia moral*. Muchos otros individuos de, por ejemplo, la Sima de los Huesos de Atapuerca tenían varios signos de artrosis como en el caso de la SH Pelvis 1 individual, una patología incentivada por la dureza de

las condiciones ambientales y sociales del Pleistoceno. Este dato indica que muchos homininos cuando alcanzaban una determinada edad padecían fuertes dolores físicos y posiblemente pasaban a otro rango social de cuidados especiales e intensivos debido a sus respectivas minusvalías como datamos ya en registro de *Homo neanderthalensis* y, sin lugar a duda, de *Homo sapiens* hasta la actualidad. En este punto no podemos olvidar al respecto un caso de cuidados intensivos presente en el Neolítico debido a una parálisis y discapacidad severa en un homínido, esto es, una discapacidad intelectual igual o superior al 33% o una discapacidad física o sensorial igual o superior al 65% (Oxenham et al., 2009).

De esta manera podemos observar en un rango de tiempo amplio que tanto en *homininos infantes* (desde el cráneo 14 de *Homo heidelbergensis* al cráneo Salé 1 de *Homo erectus*) como en *homininos ancianos* (desde el cráneo D 4500 de *Homo georgicus* al cráneo del Individuo 1 de *Homo neanderthalensis*, sin olvidar el caso de SH Pelvis 1 individual de *Homo heidelbergensis*), *el cuidado es una expresión de lo humano*, tanto en el comienzo como en el final de la vida. La pregunta es: ¿por qué actuaron nuestros ancestros de esta manera?, ¿por qué en vez de excluir e incluso de rechazar a humanos discapacitados en cambio protegieron, ayudaron y cuidaron a sus congéneres en las duras condiciones ambientales del Pleistoceno?

3. LA HIPÓTESIS GENE-CULTURAL SOBRE EL ORIGEN DE LA `CONCIENCIA MORAL´

Etimológicamente "conciencia" proviene del latín "conscientia", que descansa sobre la raíz "scire" (saber). El verbo "scire" en origen significa discernir o ser capaz de separar una cosa de otra sirviéndose del entendimiento, implicando al mismo tiempo la idea de "ser consciente" y "ser responsable", es decir, conocer aquello que se trata y obrar en conciencia. Al vincularse con la raíz indoeuropea "skei" (cortar, rajar), que da lugar a su vez al verbo latino "scindere" (hender, rasgar, rajar), la "conciencia moral" puede entenderse como la capacidad propia de un individuo de analizar los propios actos, *de rasgar* una acción y enjuiciarla como correcta o incorrecta en un sentido prescriptivo. Esta

conciencia moral, que presupone la *consciencia psicológica* de volver sobre los propios actos o adelantarse a ellos, ha sido tratada en la historia humana desde diferentes perspectivas.

Así, por ejemplo, los griegos y los romanos hablaron de "genios" o "furias" que atormentaban sin cesar a la persona, así como la tradición judeocristiana habló del "ojo de Dios" en el intento de armonizar la naturaleza imperfecta y corrompida del ser humano con la voluntad divina. Por otra parte, estoicos y epicúreos hablaron tempranamente de un autoexamen sobre los propios actos, así como en la Modernidad Thomas Hobbes y otros contractualistas modernos defendieron que la conciencia moral parte de un estado de prudencia egoísta a la hora de explicar el origen del contrato social (Midgley, 1995). Desde otro punto de vista Sigmund Freud habló desde la idea psicoanalítica de la represión y del tabú como mecanismos del totemismo a la hora de explicar el origen de la moral humana (Freud, 2005, p. 168 y ss.).

De alguna manera, estas primeras aproximaciones en la mayoría de sus casos emitieron juicios prematuros sobre el posible origen de la conciencia moral, bien para adaptarse a la dogmática de una religión determinada o a la ideología de un pensamiento filosófico y/o psicológico acrítico. Al fin y al cabo, ni la creencia religiosa en un Dios creador es universal (y más aún tras el proceso de secularización y de pluralismo religioso), ni el egoísmo (*a lo Hobbes*) da cuenta de todas las acciones morales, ni muchos menos postulados como "furias", "genios" o animismos psicoanalíticos informan adecuadamente sobre el posible origen de la conciencia moral. Así, una postura naturalista en la línea abierta por Charles Darwin y asumida desde una perspectiva *débil* -o moderada- a lo Ronald Giere (2006), Jürgen Habermas (2011, p. 32 y ss.; Romero y Mejía Fernández, 2019) o Francisco Valera (Mejía Fernández, 2019), supone entender que la naturaleza biológica es anterior a la cultura y que, según tenemos constancia por etólogos y diferentes primatólogos, la cultura no es únicamente humana.

Esta perspectiva naturalista iniciada por Darwin abrió una nueva línea de explicación sobre el posible origen de la conciencia moral "desde el punto de vista exclusivo de la historia natural" (Darwin, 2006, p. 122). Y es que desde los resultados de On the Origin of Species de 1859

donde al argumento de la descendencia común y al argumento de la evolución por selección natural (Darwin, 2008) se le unió la genética mendeliana (Mendel, 2008), encontramos al respecto una teoría bifactorial donde la mutación, esto es, el proceso aleatorio como fuente última de las variaciones hereditarias así como la selección natural, es decir, el proceso direccional que produce organismos complejos y adaptados al medio, es una teoría competente a la hora de relacionar también la ética, la biología y la evolución cultural (Dobzhansky, 1973; Habermas, 1983). Presidido por la idea de "gradualidad" y "continuidad" que acompaña a su teoría de la evolución, Darwin entiende que las distintas transformaciones gene-culturales de los instintos psíquicos que comparte el ser humano con las demás especies y su posterior incorporación a la herencia mediante el mecanismo de la selección natural, permite también incorporar a los análisis sobre la moral este tipo similar de evolución gradual que conduce en homininos al sujeto moral. Tal como indica en The Descent of Man:

> …el hombre y los animales superiores, en especial los primates, tienen algunos pocos instintos comunes al uno y a los otros. Todos poseen los mismos sentidos, las mismas intuiciones, y sufren las mismas sensaciones; sienten idénticas pasiones, afecciones y emociones, aunque sean tan complejas como la celotipia, la sospecha, la emulación, la gratitud y la magnanimidad; […] son vengativos y temen el ridículo; gustan del juego y la broma, y sienten admiración y curiosidad; al propio tiempo manifiestan poseer las mismas facultades de imitación, atención, deliberación, elección, memoria, imaginación, asociación de ideas y razón, aunque en distintos grados (Darwin, 2006, p. 102).

Para Darwin el sentimiento de simpatía en humanos, al igual que para sus contemporáneos de la escuela escocesa de la moral *sense*, puede considerarse como la "fuente de los sentimientos morales y el fundamento universal y común que convierte al ser humano en un sujeto moral" (Velázquez, 2003, p. 87). Como señala Camilo José Cela Conde (1985, p. 15 y ss.), la noción de simpatía en Darwin se caracteriza por ser universal en humanos tal como se puede observar en los diversos códigos éticos existentes repartidos alrededor del mundo, así como en la posibilidad de proporcionar una vía de unión entre, por un parte, el sustrato genético y, por otra parte, la normatividad moral. Esto quiere decir que, sin postular un *naturalismo fuerte* –o radical como en Quine

(1990, p. 19 y ss.)- con las consecuencias ontológicas y epistemológicas que ello conlleva, esta idea defiende una conciliación menos drástica entre *la esfera biológica que nos impulsa a actuar moralmente* (hominización) y *la esfera que nos permite discernir las acciones morales de las que no lo son* (humanización).

Con respecto a *la esfera biológica que nos impulsa a actuar moralmente*, la hominización es la clave. En efecto, las adquisiciones físicas y fisiológicas durante ese periodo de tiempo de más de 2 millones de años han permitido no solo la bipedestación, la destreza de la mano para el uso de herramientas o la reducción de la mandíbula, entre otros, sino también algo tan importante como es el aumento de la capacidad craneal y los diversos cambios dados en el cerebro.

FIGURA 1. Desarrollo fetal del cerebro en chimpancés y humanos

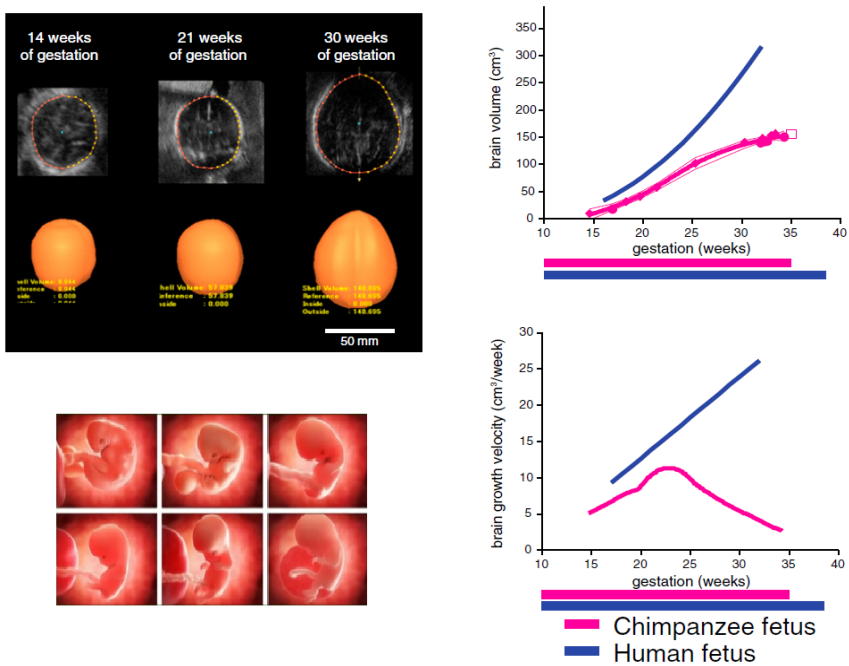

Fuente: Sakai et al., 2012 (adaptación)

Así, por ejemplo, un estudio comparativo de chimpancés y humanos (separados hace unos 6 o 7 millones de años) muestra que durante el periodo de gestación los cerebros evolucionan de modo diferente (Sakai et al., 2012). En efecto, la tasa estimada de crecimiento del cerebro de los chimpancés fue de 4,1 cm^3/semana a las 32 semanas de gestación mientras que en humanos el valor fue de 26,1 cm^3/semana a la misma edad gestacional según podemos observar en la Figura 1. A su vez, los datos indican que el cerebro crece tan deprisa durante la gestación en humanos que cuando una mujer va a dar a luz el bebé que va a nacer tiene el mismo tamaño cerebral que un adulto de chimpancé (no hay que olvidar al respecto la dificultad para el parto que tiene esta consecuencia, así como el esfuerzo energético llevado a cabo por la madre). Este dato sobre la gestación indica una reconfiguración compleja y singular dada en el cerebro de los humanos como resultado de un proceso evolutivo de miles de años desde los *Australopithecus* al género *Homo* como podemos observar en la Figura 2.

FIGURA 2. Evolución de la capacidad craneal en Australopithecus y Homo

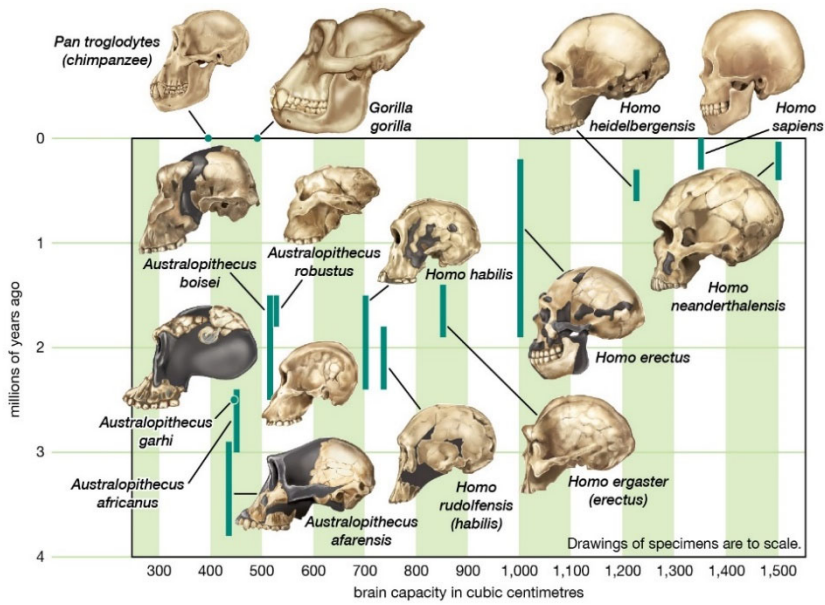

Fuente: Russell, 2014; Rosales-Reynoso, Juárez-Vázquez y Barros-Núñez, 2015 (adaptación)

Este aumento de la capacidad craneal, unido a un proceso creciente de encefalización, mielinización y de abultamiento del lóbulo parietal, sin olvidar al respecto las neuronas espejo entre muchas otras características estudiadas por la paleoneurología, indican una "explosión cognitiva" acaecida hace unos 750.000 años que cuadruplicó el cerebro humano (Bruner, 2018; Martín-Loeches, 2021). Estos cambios físicos posiblemente ayudaron al desarrollo de habilidades cognitivas avanzadas claves para la moralidad como son la abstracción, la reflexión y la ponderación. A su vez, gracias a la *consciencia psicológica* adquirida, estas habilidades pueden ser aplicadas tanto a acciones morales pasadas como a acciones morales futuras en la forma, por ejemplo, de juicios valorativos y de cambios en la conducta.

Por otra parte, *la esfera que nos permite discernir las acciones morales de las que no lo son* asume que el proceso de humanización es clave. En este punto la libertad humana es una de las características más relevantes y un atributo frágil sobre todo cuando el fatalismo y la desesperación relativista ante el determinismo biológico ocupan la palestra sin observar al respecto que, aunque no tengamos una *libertad absoluta* de comportamiento, sí tenemos en cambio *cierto control sobre el mismo* como señala Dennett (2018, p. 66 y ss.). Este hecho indica que, aunque los seres humanos somos "artefactos biológicos" fruto de ancestros comunes y de las leyes de la selección natural, podemos reaccionar a nuestro entorno con acciones racionales y responsables gracias a distintos códigos morales de conducta. En los ejemplos paleoantropológicos vemos un cierto patrón repetitivo en el tiempo cuando observamos que muchos homininos no fueron abandonados ciegamente en las duras condiciones del Pleistoceno. Ya sea el *Homo georgicus* o la niña discapacitada de *Homo heidelbergensis* de Atapuerca, el proceso señala cambios de conducta registrados hace más de 1,5 millones de años gracias posiblemente a procesos gene-culturales de hominización y humanización o, en palabras de Darwin, "instintos naturales" e "instintos sociales" (Darwin, 2006, p. 122 y ss.).

Este inusual comportamiento en el género *Homo* respecto a otros animales, nacido posiblemente de los "instintos sociales", incorpora tanto una dimensión de posibilidad a la hora de emitir juicios morales (acción

comunicativa), una dimensión sobre el sentido del deber (acción reflexiva), así como otra dimensión fruto del sentido de remordimiento derivado de la realización de una acción contraria al sentido del deber (sanción moral), tal como señala D. Daiches Raphael (1982, p. 209 y ss.). Y es en este punto donde podemos empezar a hablar de *sujeto moral*, o agente moral, como un rasgo universal presente en el género *Homo* a la hora de realizar acciones morales con capacidad de decisión y evaluación moral donde la simpatía se extiende incluso más allá de los límites de la humanidad hacia los demás seres sensibles, abriendo nuevas dimensiones morales a la ética (Velayos, 1996, Romero, 2020, p. 215 y ss.). En palabras de Darwin:

> Una de las últimas adquisiciones morales parece ser la simpatía, extendiéndose más allá de los límites de la humanidad. […] Esta virtud, que es una de las más nobles que el hombre posee, parece tener su origen incidental de que nuestras simpatías, al hacerse más delicadas y extenderse por mayor esfera, alcanzan, por último, a todos los seres sensibles (Darwin, 2006, p. 151).

En este punto podemos observar un *proceso evolutivo de la moralidad* donde entran elementos culturales, religiosos y filosóficos (Figura 3).

FIGURA 3. Proceso evolutivo de la moralidad

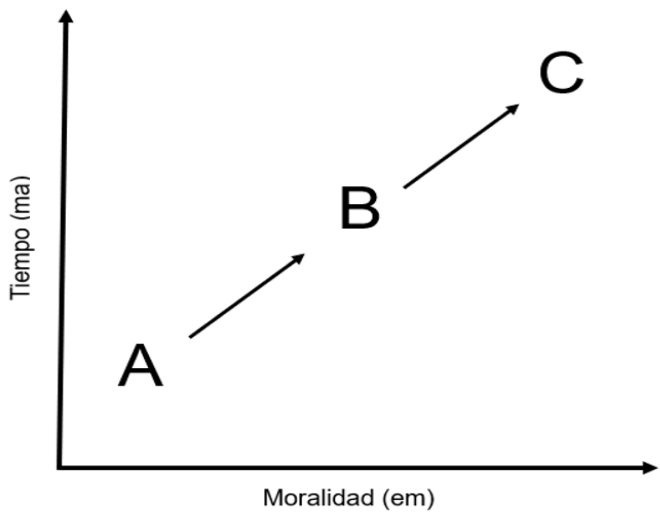

Fuente: elaboración propia

A la senda evolutiva de las habilidades cognitivas que se han ido acumulando a lo largo del tiempo, junto a otras características propias del *proceso de hominización*, se suman determinados elementos de presión que posiblemente "forzaron moralmente" el *proceso de humanización* como son la compleja crianza de los hijos (altricidad secundaria), una organización de grupos y de cooperación en la vida diaria, una dependencia cultural de aprender unos de otros, la obtención y el aseguramiento de alimentos o incluso el cuidado de ancianos. Estos elementos de presión durante un proceso evolutivo de miles de años (ma) posiblemente afectaron a la conducta de los homínidos del Pleistoceno observando desde la visión paleoantropológica que, si bien tenemos indicios de posibles actos morales desde el *Homo georgicus*, estos actos estaban relacionados también con episodios de violencia, canibalismo y actos inmorales (Carbonell y Tristán, 2017, p. 221 y ss.).

Así, diferentes estadios de moralidad (em) posiblemente se han desarrollado en este largo proceso evolutivo complejo mediante una transformación que debe haber sido gradual durante cientos de miles de años hasta que la cultura, la religión y las normas éticas universales jugaron un papel importante en la moral. Para Darwin:

> A medida que el hombre avanza por la senda de la civilización, y que las tribus pequeñas se reúnen para formar comunidades más numerosas, la simple razón dicta a cada individuo que debe hacer extensivos sus instintos sociales y su simpatía a todos los que componen la misma nación, aunque personalmente no le sean conocidos. Una vez que se llegue a este punto, existe ya sólo una barrera artificial que impida a su simpatía extenderse a todos los hombres de todas las naciones y de todas las razas (Darwin, 2006, p. 150-151).

En este proceso de humanización Darwin destaca la conocida como *regla de oro* (Darwin, 2006, p. 155). Presente en la mayor parte de las religiones del mundo desde las *Analectas* de Confucio en el siglo VI antes de nuestra era hasta las religiones monoteístas, sin olvidar su presencia en el budismo, en el hinduismo y en el taoísmo, este código de conducta ha estructurado durante siglos las sociedades y los pueblos. Pero, como es bien sabido, desde Kant la regla de oro se independiza de sus enraizados religiosos y de varias trivialidades y aporías a favor de principios universales (Kant, 2002, p. 117 y ss.). Pero más allá de

cuestiones filosóficas y éticas del Holoceno, observamos que la diferencia principal respecto a la conciencia moral en el proceso evolutivo no es de esencia, sino más bien de grado. Tal como indica Peter Singer la diferencia está entre "responder con un lamido amistoso o un gruñido intimidatorio cuando otro miembro del grupo hace o no favores" en, por ejemplo, los homínidos del Pleistoceno y "responder con un juicio aprobatorio o condenatorio" en la actualidad, teniendo en cuenta que los lamidos amistosos y los gruñidos intimidantes de nuestros ancestros dejan poco lugar para la discusión racional en comparación con los juicios y las valoraciones éticas (Singer, 1981, p. 92).

Así, con el tiempo y una escala de 2 millones de años, este simio particular se ha convertido debido a sus características gene-culturales propias es un creador de moralidades discursivas donde las estructuras sociales y culturales "intervienen además para transformar estas tendencias `naturales´ en sistemas morales normativos" (Chapouthier, 2011, p. 93). Ya sea desde la perspectiva estudiada por la *teoría del desarrollo moral* (Piaget, Kohlberg, Gilligan), por la defensa de una *reconstrucción del materialismo histórico* (Habermas, Harris), o desde la reciente *teoría de la bioarqueología del cuidado* (Tilley), que pone de manifiesto tanto la relevancia de la *ética de la justicia* altamente abstracta y racional así como también la *ética del cuidado* que atiende a la particularidad y a la parte emocional, la explicación gene-cultural ayuda a entender adecuadamente la complejidad de la moral humana.

4. CONCLUSIONES

La conciencia moral, como hemos podido observar, no está anclada desde la perspectiva naturalista adoptada ni en animismos, ni en postulados metafísicos y/o religiosos, ni en otro tipo de especulaciones abstractas. Aquí la moral se va desarrollando de manera gradual y continua gracias a que los vínculos entre las disposiciones bioculturales y la moralidad humana no parten de cero (¿una *tabula rasa* de la moral? El ser humano únicamente ha desarrollado elementos que estaban ya presentes, de forma germinal, en sus primos y ancestros. Sin embargo, gracias al proceso de hominización, esos indicios se han multiplicado

exponencialmente hacia estructurales y reflexiones éticas muy complejas (desde los cuidados particulares a homininos dependientes del Pleistoceno como en el caso del *Homo georgicus* y del *Homo heidelbergensis*, entre otros, hasta las teorías éticas y las estructuras sociales y políticas institucionalizadas sobre el cuidado en la actualidad). La humanización ha permitido también este proceso, ponderando y analizando las acciones morales como correctas e incorrectas enjuiciándolas y sometiéndolas a una evaluación ética y de presión de grupo. De alguna manera, la moral forma parte de nuestra estructura antropológica y la posibilidad de dar en libertad contenido a esa moral responde también a un proceso evolutivo de miles e incluso millones de años donde lo genético y lo cultural han jugado un papel relevante.

5. REFERENCIAS

Arnhart, L. (1995). The New Darwinian Naturalism in Political Theory. American Political Science, 89, 389-400.

Arsuaga, J. L., et al., (1993). Three new human skulls from the Sima de los Huesos Middle Pleistocene site in Sierra de Atapuerca, Spain. Nature, 362, 534-537.

Bonmatí et al., (2010). Middle Pleistocene lower back and pelvis from and aged human individual from the Sima de los Huesos, Spain. Proceedings of the National Academy os Sciences of the United States of America, 26, 18486-18391.

Brown et al., (1985). Early Homo erectus skeleton from west Lake Turkana, Kenya. Nature, 316, 788-792.

Bruner, E. (2018). La evolución del cerebro humano: un viaje entre fósiles y primates. EMSE EDAP.

Carbonell, E. (2003). Los sueños de la evolución. National Geographic.

Carbonell, E., y Hortolà, P. (2013). Hominización y humanización: dos conceptos clave para entender nuestra especie. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social, 15, 7-11.

Carbonell, E., y Tristán, R. M. (2017). Atapuerca. 40 años inmersos en el pasado. National Geographic.

Cela Conde, C. J. (1985). De genes, dioses y tiranos. La determinación biológica de la moral. Alianza Editorial.

Cela Conde, C. J., y Ayala, F. (2006). Senderos de la evolución humana. Alianza Editorial.

Chapouthier, G. (2011). Kant y el chimpancé. Proteus.

Darwin, Ch. (2006). El origen del hombre (1). Edimat Libros.

Darwin, Ch. (2008). On the Origin of Species. Oxford University Press.

Dawkins, R. (1976). The Selfish Gene. Oxford University Press.

De Waal, F. (2011). La edad de la empatía. ¿Somos altruistas por naturaleza?. Tusquets Editores.

De Waal, F. (2014). El bonobo y los diez mandamientos. En busca de la ética entre los primates. Tusquets Editores.

Dennett, D. (1995). Darwin´s Dangerous Idea. Evolution and the Meanings of Life. Penguin Books.

Dennett, D. (2003). Freedom Evolves. Penguin Books.

Dennett, D. (2018). La libertad de acción. Un análisis de la exigencia del libre albedrío. Gedisa.

Dobzhansky, T. (1973). Ethics and Values in Biological and Cultural Evolution. Zygon, 8, 261-281.

Dryzek, J. S., y Schlosberg, D. (1995). Disciplining Darwin: Biology in the History of Political Science. En J. Farr, J. S. Dryzek y S. Leonard (Eds.). Political Science in History. Research Programs and Political Traditions. Cambridge University press, pp. 123-144.

Freud, S. (2005). Tótem y tabú. Alianza Editorial.

Giere, R. (2006). Modest Evolutionary Naturalism. Biological Theory, 1, 56-60.

Goodall, J., y Bekoff, M. (2002). The Ten Trusts. What we must do to care for the animals we love. Harper Collins Publishers.

Gracia, A., et al., (2009). Craniosynostosis in the Middle Pleistocene human Cranium 14 from the Sima de los Huesos, Atapuerca, Spain. Proceedings of the National Academy os Sciences of the United States of America, 106, 6573-6578.

Gracia, A., et al., (2010). The earliest evidence of true lambdoid craniosynostosis: the case of “Benjamina”, a Homo heidelbergensis child. Child´s Nervous System, 26, 723-727.

Gracia-Téllez, A., et al., (2013). Orofacial pathology in Homo heidelbergensis: The case of skull 5 from the Sima de los Huesos site (Atapuerca, Spain). Quaternary International, 295, 83-93.

Gregory Dolan, S. (2010). A Critical Examination of the Bone Pathology on KNM-ER 1818, a 1,6 Million Year Old Homo erectus from Koobi Fora, Kenya. New Mexico State University.

Habermas, J. (1983). La reconstrucción del materialismo histórico. Taurus.

Habermas, J. (2011). Verdad y justificación. Editorial Trotta.

Hume, D. (2006). Investigación sobre los principios de la moral. Alianza Editorial.

Jaeger, J. J. (1975). The mammalian faunas and hominid fossils of the Middle Pleistocene of the Maghreb. En K. W. Butzer y G. Ll. Isaac (Eds.). After the Australopithecines: Stratigraphy, Ecology and Culture Change in the Middle Pleistocene. De Gruyter Mouton, pp. 399-418.

Kant, I. (2002). Fundamentación para una metafísica de las costumbres. Alianza Editorial.

Kent, L. (2017). Health-Related Care for the Neanderthal Shanidar 1. ANU Undergraduate Research Journal, 8, 83-91.

Lebel, S., y Trinkaus, E. (2002). Middle Pleistocene human remains from the Bai de l´Aubesier. Journal of Human Evolution, 42, 659-685.

Lordkipanidze, D., et al., (2005). The arliest toothless hominin skull. Nature, 434, 717-718.

Lordkipanidze, D., et al., (2013). A Complete Skull from Dmasisi, Georgia, and the Evolutionary Biology of Early Homo. Science, 342, 326-331.

Martín-Loeches, M. (2021). El cerebro humano y su evolución. Fundación Atapuerca.

Mejía Fernández, R. (2019). El giro fenomenológico en las neurociencias cognitivas: de Francisco Valera a Shaun Gallagher. Ateneu Universitari Sant Pacià.

Mendel, G. (2008). Experimentos sobre híbridos en las plantas. KRK.

Midgley, M. (1995). El origen de la ética. En P. Singer (Eds.). Compendio de ética. Alianza Editorial, pp. 29-41.

Oxenham, M. F., et al., (2009). Paralysis and severe disability requiring intensive care in Neolithic Asia. Anthropological Science, 117, 107-112.

Quine, W. O. (1990). Pursuit of thruth. Harvard University Press.

Raphael, D. D. (1982). Darwinismo y ética. En S. A. Barnett (Eds.). Un siglo después de Darwin. Vol. 1. Alianza Editorial, pp. 209-239.

Rendu, W., et al., (2014). Neandertal burial at La Chapelle-aux-Saints. Proceedings of the National Academy of Sciences, 111, 81-86.

Romero, J. (2020). Pensar y sentir una naturaleza que cambia. Hacia una ecofilosofía sin fronteras. MRA Ediciones.

Romero, J., y Mejía Fernández, R. (2019). La teoría antropología de Jürgen Habermas: un naturalismo débil entre Kant y Darwin. Cuadernos Salmantinos de Filosofía, 46, 113-140.

Rosales-Reynoso, M. A., Juárez-Vázquez, C. I., y Barros-Núñez, P. (2015). Evolution and genomics of the human brain. *Neurología*, 33, 254-265.

Russell, T. (2014). Apes and Human Evolution. Harvard University Press.

Sakai, T., et al., (2012). Fetal brain development in chimpanzees versus humans. Current Biology, 22, 1-14.

Schiess, R., y Haeusler, M. (2013). No skeletal dysplasia in the nariokotome boy KNM-WT 15000 (Homo erectus) -A reassessment of congenital pathologies of the vertebral column. American Journal of Biological Anthropology, 150, 365-374.

Singer, P. (1981). The Expanding Circle. Ethics, Evolution, and Moral Progress. Princeton University Press.

Tilley, L. (2015). Theory and Practice in the Bioarchaeology of Care. Springer.

Thompson, P. (1995). Evolutionary Ethics: Its Origins and Contemporary Face. Zygon, 34, 473-484.

Trinkaus, E., y Zimmerman, M. R. (1982). Trauma among the Shanidar Neandertals. American Journal of Biological Anthropology, 57, 61-76.

Trinkaus, E., y Villotte, S. (2017). External auditory exostoses and hearing loss in the Shanidar 1 Neandertal. Plos One, 12, 1-11.

Velayos, C. (1996). La dimension moral del ambiente natural: ¿necesitamos una nueva ética?. Editorial Ecorama.

Walker, A,. y Shipman, P. (1996). The Wisdom of the Bones. Alfred A. Knopf.

Wilson, E. O. (1975). Sociobiology. The New Syntesis. Harvard University Press.

EL REDESCUBRIMIENTO DEL VALOR DEL LIBRO LAMBDA DE LA *METAPHYSICA* DE ARISTÓTELES PARA LA FILOSOFÍA

MANUEL ALEJANDRO SERRA PÉREZ
Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Aunque en conjunto el volumen entero de la *Metaphysica* de Aristóteles está envuelto en una difícil polémica (García-Lorente – García Marqués, 2019, 84), que en el siglo XX no ha hecho sino recrudecerse, se podría considerar que, aún mayor polémica sigue suscitando uno de los libros que lo contienen, como es *Lambda*. De hecho, el primer escollo que nos sale al paso es la datación de su posición cronológica dentro de sus escritos. A la tesis tradicionalmente mantenida por la mayoría de los especialistas, de que *Lambda* sería un escrito más bien temprano donde se estaría vehiculando una cuestión irresuelta en la Academia, recientes investigaciones, como las de S. Fazzo (2014), han puesto en tela de juicio esta tesis, dando la sensación de que es la postura contraria a ésta la que encaja mejor con la lógica de los escritos metafísicos y sus argumentos. Un artículo actual que ha enfrentado esta cuestión pone de manifiesto un tema crucial para entender debidamente la *Metaphysica*:

> La datación de *Lambda* podría parecer un tema muy secundario, pero, en el fondo, lo que está en juego es la inclusión o exclusión de este libro de la metafísica madura del Estagirita. Si ciertamente las doctrinas relativas al motor inmóvil fueran respuestas tempranas a una problemática heredada de Platón, pero luego abandonadas, entonces la metafísica final habría que reinterpretarla de un modo mucho más empírico –por no decir empirista–, «pues, si no hay ninguna otra substancia aparte de las constituidas por la naturaleza, la Física será Ciencia primera; pero, si hay alguna substancia inmóvil, ésta [la filosofía] será anterior y Filosofía primera, y universal precisamente por ser primera; y a ella

corresponderá considerar el ente en cuanto ente, qué es y lo que le corresponde en cuanto ente» (García-Lorente – García Marqués, 2019, 84).

Lambda pertenece posiblemente, pues, a la época de madurez de Aristóteles, (García Lorente – García Marqués, 2019, 100-101) y ofrece el fruto maduro de toda una vida de observación, experimentación y análisis crítico. Aristóteles varió mucho el modo de concebir y enfocar los problemas que se planteó, pero su filosofía siempre pivotó en torno a un concepto clave, el de ente, cuya matriz era la indagación sobre "qué es la substancia" (*Metaph.,* IV 2, 1003b 15-20). Dicha búsqueda, desde la que encontró abiertas todas las puertas de todo su sistema filosófico posterior, tenían como base inmediata e inexorable la *cosa*, un *qué*, en definitiva, el 'ente'; pero repárese que 'ente' había significado realidades muy distintas hasta él. Sin ir más lejos, tuvo que enfrentar sus consideraciones con su maestro, Platón, quien veía en él (en el ente) la pura Idea, lo que habría supuesto la muerte casi inmediata, en la historia de la filosofía, de la metafísica. El filósofo de los Diálogos encerraba el ser en ese mundo ideal al que nadie podía tener acceso (¡ni los propios objetos!), y, a pesar de que lo hacía consciente de que, el 'ser', en última instancia, era completamente irreductible al mero dato empírico, condujo sus reflexiones a un extremo tan radical que acabó perdiendo el contacto con la misma cosa sobre la que supuestamente estaba reflexionando. Aristóteles, avezado prematuramente, y fiel a lo que el mundo le ofrecía ante sus ojos, no pudo más que reaccionar frente al maestro, haciendo ver que, en efecto, el organismo vivo y el objeto que, de alguna manera, *es*, no es sólo lo que le constituye materialmente ni lo que perciben los sentidos. En este aspecto, Descartes habría concordado por completo con el filósofo de Estagira.

Ente, por tanto, era la Idea, sí, pero una Idea presente en el ser. 'Ser', de hecho, será para él al final tanto la materia como la forma, como el conjunto o *synolon* de sus elementos constitutivos. Como puede apreciarse, una síntesis prácticamente insuperable porque era respetuosa con la realidad tanto sensible como suprasensible. Platón encontró en su discípulo, desde este punto de vista, su mejor versión, a pesar de que aún hoy quieren ser presentados como básicamente enfrentados, salvo raras excepciones (Sedley, 2010).

Para una metafísica concebida como ciencia del ente en cuanto ente, estas reflexiones de la substancia habrían debido de bastar para cerrar la obra; sin embargo, no fue así. No en vano, hay quien se ha atrevido a barruntar, como Jaeger, que *Lambda* no formó parte originariamente del conjunto de la *Metaphysica*, sino que se añadió después. Como no es nuestro terreno ni el objeto de nuestra atención en este escrito, no entraremos en el terreno exegético. Sea como fuere, y dando por sentado que la mayoría de los especialistas siguen considerando que *Lambda* pertenece a una obra que alcanzó la unidad de modo natural, el caso es que, como digo, el estudio del ente no se quedó en la constitución substancial, sino que llevó a su autor a seguir andando camino adelante.

Y lo hizo porque la ciencia primera era presentada por él mismo como ciencia de las causas primeras y de los principios primeros. Es por ello por lo que, la doctrina de la substancia derivó solidariamente hacia la doctrina de las causas, hacia un tratado de la causalidad. Sabíamos que el ente era tal ente porque poseía una materia, y esta materia, que de suyo es pura potencialidad, llegaba a ser a través de la actualización de la forma, que es el acto supremo en el orden del devenir susbtancial inmanente.

Así avanzó libro tras libro la *Metaphysica*, parándose, como en *Zeta*, a ahondar algo en el contenido y el significado de estos conceptos, pero, en cuanto se empezó a escribir *Lambda*, conforme avanzada su exposición de cómo es la substancia y cómo había de ser entendida, Aristóteles se vio abocado a una pregunta cuyo terreno le resultaría ya más incómodo. ¿Cuántas clases de substancias hay? Y, peor aún, ¿de qué naturaleza son estas substancias? Y ya, por último, en la cumbre del ardor especulativo, ¿cómo puede demostrarse la existencia de este otro tipo de substancias, si es que las hubiere? Él fue respondiendo, y a la vez encontrando nuevos desafíos a sus hallazgos: ¿Cuántos substancias de este tipo hay, y cómo se coordinan entre ellas? Jaeger juzgó de un modo tan insoluble esta aporía, que decidió salir por el camino de en medio, o sea, a pretender que, el **capítulo 8**, donde se encuentra esta problemática, era una extrapolación (1934[2]).

Pero no parece que esto satisfaga a los especialistas. Por lo que es preciso y de sumo interés para la investigación, enfrentarnos a este núcleo temático tan sugestivo, que está encontrando hoy, además, un aluvión de publicaciones y atenciones por todo tipo de medios: libros, artículos, Simposios, Congresos Internacionales etc.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos lograr mediante este trabajo de investigación son los siguientes:

2. 1 A LARGO PLAZO

- Redescubrir el valor de la tradición filosófica clásica, particularmente de los principales conceptos de la metafísica aristotélica, tales como los de substancia, ente, materia y forma, acto y potencia, causalidad.
- Entrar en el debate actual sobre el estatuto epistemológico de la filosofía, con el fin de ofrecer una estructuración racional y ordenada conforme a la realidad.
- Recuperar la importancia de la noción de causalidad, especialmente del Primer Motor Inmóvil, liberada del positivismo evolucionista y materialista, para que pueda contribuir a una comprensión más honda del objeto de la ciencia y su relación con la pregunta por el todo.

2.2 A CORTO PLAZO

- Mostrar el impacto que las diferentes áreas temáticas presentes en el Libro Lambda tienen en el campo de la filosofía en general, y de la metafísica y la ciencia en particular.
- El interés por Lambda como relanzamiento del eterno problema de qué es ente.
- Plantear el debate sobre si la Ciencia primera desemboca necesariamente o no a una teología. Ojear y valorar las posturas

más relevantes en la actualidad, como son las de E. Berti y B. Botter.

– Contribuir, en definitiva, al progreso del estudio del Libro Lambda y su importancia para la recuperación de la identidad del estatuto científico de la filosofía como Ciencia, y de la metafísica, en particular, como ciencia primera, matriz de todas las demás ramas que, junto a ella, conforman el entramado filosófico.

3. METODOLOGÍA

En este estudio utilizaremos el uso informado de las fuentes primarias que envuelven el objeto de nuestra dicusión, así como del estudio comparativo de las fuentes secundarias. Se expondrá, primeramente, en el apartado de resultados, el estado de la cuestión. Después, en la discusión, presentaré las posturas más relevantes, especialmente las citadas en los objetivos. Y ya, finalmente, en las conclusiones, ofreceré una valoración de lo expuesto, además de posibles líneas de investigación al respecto.

4. RESULTADOS

¿Qué se ha venido diciendo en el último siglo y medio del Libro *Lambda*, y cuáles son los temas que han acotado la investigación? De esto nos vamos a ocupar en este apartado. Primero, mostraremos los datos que nos dan dos perspectivas diferentes, apoyados en autoridades remotas y próximas. Después intentaremos sintetizar el elenco temático que se desprende de estos resultados.

Uno de los estudiosos reconocidos del *Corpus aristotelicum* más o menos contemporáneo a nosotros, W. K. C. Guthrie, sostiene, al inicio de su comentario al Libro *Lambda*, una tesis digna de reproducción: “Yo me aventuraría a llamar [a *Lambda*] la exposición más magistral, en forma de nota de clase, que nos ha legado Aristóteles” (1999, 264). Desde este elogio, encara sin ambages el objeto central a donde conduce progresivamente *Lambda*, a saber, la existencia de una substancia

eterna e inmóvil. Pero lo hace directamente, lapidariamente, podríamos decir: "El Primer Motor Inmóvil es Dios" (1999, 271) –asevera–. Tesis que posteriormente ha sido cada vez más peliaguda y confrontada, hasta el punto de ser derribada por completo, como iremos viendo. Estamos así, pues, ante uno de los temas, el principal, del Libro *Lambda*, que a su vez será el más polémico.

Quizá sea provechoso poner encima de la palestra el texto-marco que representa la discusión, para luego ir viendo lo que de él comentan los especialistas (*Metaph.*, XII, 1072b 13-30).

> De un semejante principio depende el universo y la naturaleza. Su vida es semejante a lo mejor que disfrutamos durante un rato breve. Él está siempre en ese estado (que para nosotros es imposible), porque su actividad es también placer. La razón es que la vigilia, la sensación y el pensamiento son la parte más placentera de la vida, y a través de ellos, las esperanzas y los recuerdos. El pensamiento en sí tiene por objeto lo que es en sí lo mejor y cuanto más puro es el pensamiento más realmente mejor su objeto. Ahora bien, la inteligencia piensa de suyo compartiendo la naturaleza de su objeto: se hace objeto del pensamiento por contacto y el acto del pensamiento, de manera que la inteligencia y el objeto del pensamiento son lo mismo. Lo que es capaz de recibir el objeto del pensamiento es la inteligencia y ella está activa cuando lo posee. Esta actividad, por consiguiente, en lugar de la capacidad, se muestra como el elemento divino que hay en la inteligencia, y la contemplación, la actividad más placentera y mejor. Si Dios, pues, está siempre en ese estado bueno que nosotros alcanzamos ocasionalmente, es algo maravilloso –si es un estado mejor, más maravilloso aún–. Con todo, es así. También tiene la vida, porque la actividad de la inteligencia es vida, y él es esa actividad. Su actividad esencial es su vida, la vida mejor y eterna. Decimos, por lo tanto, que Dios es un ser vivo y eterno, el mejor de todos, atribuyéndole la vida continua y eterna. Eso es Dios[97].

De este pasaje se vienen escribiendo ríos de tinta. Nadie ha puesto en duda la existencia y singularidad de esta substancia eterna e inmóvil, que, en un sentido más lato o más preciso, puede llamarse *Ὁ Θεὸς*, pero sí su estatuto concreto. En primer lugar, los especialistas han dejado de designarlo como *Dios* con mayúscula, habida cuenta de que, justo en el

[97] Para la traducción de este texto, me he apoyado en la que de él hace el propio Guthrie, por ser el autor de quien estamos comentando el párrafo. Para el resto de textos, se indicará en su momento.

capítulo posterior a éste, en el c. 8, Aristóteles, por coherencia con la argumentación que le condujo a esta substancia eterna e inmóvil, debía admitir tantas otras substancias de la misma naturaleza cuantos movimientos se dan en el cielo (el de los planteas), puesto que cada uno de ellos tiene su propio motor, de igual condición, eterna e inmóvil (mejor la esfera más próxima, que es movida por aquél). Ya dijimos anteriormente la tesis de Jaeger, el cual recurre a una extrapolación, pero ha sido generalmente poco acogida (Guthrie, 1999, 283, nota 85). Puede verse la opinión al respecto de Berti (2007, 200) y de Salis (2006, 85-86).

Generalmente, parece existir aún hoy la opinión mayoritaria de que el Primer Motor Inmóvil es uno en "número y en forma" (*Metaphysica*, XII, 8, 1074a 35)*, mas no en especie*. Los textos en que Aristóteles lo describe como *único* siguen pareciendo concluyentes a la mayoría. La dificultad que queda por resolver es cómo entender su relación con los otros motores igualmente eternos e inmóviles; y, esta vez sí, las explicaciones hoy en día son insuficientes, cuando no insatisfactorias.

Precisamente de esta dificultad deriva el hecho de que, cada vez más comentaristas autorizados hoy, se nieguen a concederle el estatuto de *único* en sentido 'completo', razón por la cual rechazarían llamarle 'Dios' con mayúscula. Esta parece ser la tesis de Berti, sobre el cual, a pesar de ser quizá hoy el mayor experto reconocido en Aristóteles, hay que decir que no ha mantenido en este punto una opinión clara y estable (ver sus afirmaciones en su artículo de 1989-1990 en contraste con las de otro trabajo de 2005, p. 750) Por su parte, B. Botter (2005; 2011) piensa que la palabra 'dios' no expresa un nombre propio ni es el término de llegada de una supuesta investigación que habría llevado a un Aristóteles 'teólogo' como conclusión.

Bien presentados y justificados sus argumentos, resta el problema de no pocos comentaristas de la obra aristotélica que, a mi modo de ver, está en que enclaustran sus conclusiones dentro de los muros de la exégesis. Si al texto no se le acompaña una necesaria reflexión metafísica, su interpretación parece quedar sentenciada a no poder decir más que lo que la mera letra consienta en decir, pero quizá habría que preguntarse si es suficiente entender lo que un pensador escribe o lo que

reflejan sus textos sin el esfuerzo de sintetizar el alcance metafísico del significado de las nociones implicadas en éstos. En el caso de las conclusiones de Botter, ¿es sostenible reconocer que es una substancia 'única', pero, a la vez, sin una singularidad substancial con el resto? En el siguiente apartado tendré en cuenta estas objeciones y propondré mis impresiones al respecto.

Otra cuestión discutida más cercana a los que se inclinan por la unidad de este *Primero* está en si es providente o no puede serlo. La interpretación tradicional, como la de Guthrie (1999, 273), sostenida por casi todos los comentaristas actuales, se niegan a admitir una tesis contraria, o sea, abierta a dicha posibilidad. Existen, no obstante, interpretaciones a favor, como la de F. Brentano (que incluso lo ve 'creador'), la de R. Alvira (1989), la de S. Broadie (1993, 396), la de F. Bodeus (1975) o la de D. Torrijos-Castrillejo (2013). De una u otra manera, los que se aferran a no dejar a este Primer Motor encerrado en su único y propio pensamiento, se apoyan en fragmentos de escritos como la *Ética a Nicómaco* –véase la tesis de J. Dudley (1999)– o el *De Philosophia*.

Tampoco hay acuerdo en delimitar el sentido en que hay que entender que es causa del orden. Los dos principales autores que, junto a Berti (1990), están contribuyendo en este debate, son D. Sedley (2010, 24) y A. Ross (2015; 2018). Hay acuerdo en que Aristóteles entiende que el Primer Motor Inmóvil es causa del orden y de la naturaleza en sentido cósmico-universal, y así habría que entender su afirmación de que "de tal Principio penden el cielo y la naturaleza" (1072b 13), pero no se ha visto el modo de encarar la dificultad de que sea causa del orden universal sin serlo del particular, lo que abriría una puerta que de momento parece seguir cerrada (A. Ross, 2018; Giardina, 2006, 240), a saber, de la finalidad en un sentido inmanente (Follon, 1978, 31-32; Van Steenberghen, 1983, 32; Serra Pérez, 2021a).

Pero sin duda el debate que más renombre ha tenido ha sido el suscitado por la originalidad y el reconocimiento de su autor, el veronés Enrico Berti quien, desde sus escritos de 1989-1990 hasta nuestros días, ha defendido, aunque escaladamente, una tesis que se contrapone a la tradicional concepción según la cual el Primer Motor Inmóvil es causa final del universo. Primero consideró, hasta 2007 más o menos, que era fin

de sí mismo, pero en esta fecha escribió un artículo, titulado *Ancora sulla causalità del primo motore immobile*, donde afirmó sin matices que no era causa final en ningún sentido, abandonando su anterior postura. Para este autor, este primer moviente, es estrictamente causa eficiente, en tanto mueve el universo responsabilizándose del ciclo de generaciones y corrupciones que producen el devenir. Es, pues, causa eficiente primera del movimiento.

A esta atrevida tesis de Berti, la mayor parte de los especialistas han respondido en un sentido poco favorable, como el mismo autor reconoce (Berti, 2014, 205). Es el caso de su discípulo C. Natali, a la postre otro actual reconocido comentarista del *Corpus*, decididamente defensor de la causalidad final (1997; 2004; 2020). Posteriormente al lanzamiento de esta propuesta, autores como A. Lacks (2000), J. B. Gourinat (2004), I. Ferrelli (2010), S. Brock (2010) o el mencionado A. Ross (2018). De modo particular, cabe citar el artículo que le dedicó K. Flannery (2010) a la crítica de Berti a la posición tradicional, saliendo en defensa de la misma[98]. En nuestros días, han intervenido en esta polémica dos voces también autorizadas como son L. Hudson (2019) y F. Baghdassarian (2019), defendiendo la causalidad final, aunque en el primer caso incluyendo la eficiente. Dos estudios monográficos que parecen ayudar bastante al esclarecimiento del asunto, a juicio de Natali (2020).

Hasta aquí la exposición de los resultados de los principales estudios del contenido más sobresaliente y controvertido de *Lambda* según los principales comentadores. Pasamos ahora al apartado de discusión donde trataré de ofrecer una idea de conjunto con una orientación propia.

5. DISCUSIÓN

Quisiera afrontar ahora la delicada tarea de presentar uan valoración concreta de los argumentos discutidos que giran en torno a *Lambda*,

[98] Un estudio comparativo de ambas posiciones puede verse en: Serra Pérez (2021b).

advirtiendo, eso sí, que nos ceñimos a las quizá más controvertidas, pero a la vez dejando otras también interesantes.

Dicho lo cual, empecemos por el primer tema. ¿Es el PMI 'uno'? Como hemos tenido ocasión de ver, los especialistas no tienen entre sí un acuerdo substancial en este punto. Todos ven que Aristóteles se refiere constantemente a un 'primero', pero, a la hora de sentar principios sólidos sobre éste, no saben qué hacer con *Lambda* 8, donde el Estagirita parece meter su propia tesis en un callejón sin salida. Y no hace falta decir que, limtándonos a la crítica textual, jamás hallaremos una respuesta satisfactoria (si es que alguna vez podrá llegarse a alguna). En cualquier caso, veamos antes que nada lo que dice Aristóteles.

Las referencias textuales al tema en cuestión, pueden agruparse del siguiente modo: a) Textos que introducen el abordaje del asunto, dejando la puerta abierta a las dos posibilidades (unidad-multiplicidad), que serían: *Phys.,* VIII 6, 258b 10 y *Metaph.,* XII 8, 1073a 15); b) Un texto que parece inclinarse por la equiparación entre todos los motores considerados 'primeros', que es *Metaph.,* XII 8, 1037a 25-35; c) Y los textos donde se decanta explícitamente por la unicidad de *un* primero, que son: *Phys.,* VIII 1, 251a 5; 5, 257a 10; 6, 259a 6-10; 6, 260a 5-15; 10, 266a – 267b 25; *Metaph.,* IX 8, 1050b 1-3; XII 6, 1071b 20; 6, 1072a 10-15; 7, 1072b 15; 8, 1073a 25-35; 8, 1074a 35; 10, 1076a 40.

En un sentido, el problema que se le planteaba al filósofo griego es el famoso escollo a partir de la dialéctica entre lo uno y lo múltiple, en el fondo, la piedra de tropiezo de toda auténtica metafísica, como él mismo tuvo ocasión de comprobar. Por eso, *Lambda* no es un libro más de su Compendio (la *Metaphysica*).

Como es sabido, fue la propia argumentación la que le condujo a este *Primero* (a través de la eternidad del movimiento), lo que le llevó a su vez a tener que admitir la existencia de más movientes de la misma naturaleza (la aporía de *Lambda* 8).

Los textos, insisto, no dan más de sí, por lo que solamente quedaría la pura especulación, desde la cual podemos extraer la lógica de las nociones, para desde ella acercarnos a una posible la solución.

Si nos atenemos al hecho de que la mayoría de los textos apoyan la unicidad de *un Primero* en sentido absoluto, no podemos menos que reconocer que de aquí se desprende una conclusión metafísica difícil de soslayar. Me refiero a que *Primero*, con rigor, sólo puede ser uno; así como *principio*, estrictamente hablando, tampoco puede haber más que uno (Serra Pérez, 2021a, 12). De tal manera que, todo aquello que no es realmente 'primero', es 'segundo' y está subordinado y referido (incluso causalmente) a ese 'primero'. Sólo *el* principio puede representar la necesaria unidad de un 'primero' y, en consecuencia, todo lo que no sea este 'primero' será 'segundo' y representante de la multiplicidad, a pesar de que, en otro sentido, sea también, no estrictamente, "primero". Por tanto, si es 'uno', tiene que ser 'primero'[99]. Un ejemplo que puede ilustar esta difícil dialéctica, es el modo en que la forma es, por un lado, respecto a lo movido por ella, principio primero de naturaleza inmóvil, pero, por otro lado, no en un sentido absoluto (Serra Pérez, 2021a, 14-15). Así parece expresarlo el Estagirita en una afirmación que no deja lugar dudas:

> Si el movimiento es eterno, es preciso que haya un motor eterno; si es continuo, el motor debe ser uno, idéntico, inmóvil, no generado e inalterable. Y si los movimientos circulares son múltiples, han de existir múltiples motores, pero todos ellos deben necesariamente estar de algún modo subordinados a un principio único (*De gen. et cor.* II, 337a 17-22).

Entonces, si asentamos como firme que existe un *Primero* en sentido absoluto al que están subordinados todos los demás también llamados "principios", pero que no gozan del *status* de aquél, ¿tiene fundamento la tesis de Berti-Botter para rechazar la designación de *Ὁ Θεὸς* como el "Dios" al que podemos referirnos con mayúscula? Traigo a colación a este propósito las palabras del propio Berti en su escrito de 2005 (p. 750), donde al final del mismo dice:

> Por tanto, puede ser legítimo también hablar de un Dios de Aristóteles con inicial mayúscula, siempre que se haga referencia a la noción griega de Dios y se tenga presente la entera filosofía de Aristóteles, la cual demuestra la necesidad de un principio supremo y transcendente,

[99] Apoyan esta interpretación especialista como Reale (2000, XVIII, Introducción) o Guthrie (1999, 128).

> dotado de carácter personal, es decir, de inteligencia y voluntad, y por tanto susceptible de ser clasificado en la especie de los dioses, pero al mismo tiempo digno de meritar la inicial mayúscula, por el hecho de ser el principio supremo, el bien y lo bello por excelencia.

Yo iría más allá de la conclusión bertiana, hasta llegar a una afirmación aún más radical. No sólo es que este "Dios" *puede* ser inscrito en la especie de los dioses aristotélicos (vivientes de naturaleza inmóvil y eterna), sino que, por la misma razón que esgrime el veronés, a saber, que es principio *supremo*, debe ser –¡sólo Él– Dios con mayúscula y en sentido propio, lo que desmonta tanto su propia posición posterior y el modo en que se refiere al PMI (en minúscula), como la argumentación botteriana. Menciónese, al menos de paso, que, en los estudios de *Lambda* del siglo pasado, hay un gran interés en no identificar al 'Dios aristotélico' con el 'Dios cristiano', como la postura secular más avanzada. Claro, es perceptible que se ha dado históricamente una cristianización indebida de Aristóteles, pero esto no justifica girar dialécticamente el argumento para caer en una aporía, que por más que contraria, no deja de ser 'aporía'.

Esta caracterización bertiana del *Primero* nos catapulta a otro eje problemático. ¿Es un viviente 'personal' o no lo es? Aquí sí podemos invocar de inicio a fin la autoridad de Berti, quien ha afirmado sin titubear que la descripción aristotélica del *Ὁ Θεὸς* corresponde a un ser viviente de naturaleza personal, lo que no podemos sino corroborar, aunque tampoco aquí existe un común acuerdo. Aquí podemos traer a colación el principio hermenéutico que hemos venido citando. Aunque los textos sean parcos, después de ellos, queda la ardua reflexión filosófica, la especulación que tiene que habérselas con la lógica que se desprende de los mismos principios.

Por último, ¿es providente? Aristóteles no ha dicho que sí directamente, ni se ha parado en exceso a hablar de estas cosas. Es más, lo que ha dicho sobre el particular es siempre con la máxima cautela. Pero tenemos la mencionada reflexión, que no es sino el ejercicio de la analogía, y también algunas afirmaciones dignas de ser tenidas en cuenta:

Del mismo modo que el experto en naves, en cuanto observa una nave moverse con viento favorable y bien aparejada con todas sus velas, comprende que hay uno que la endereza y la conduce hacia los puertos establecidos, así los que primero alzaron la vista al cielo y contemplaron al sol recorrer su curso desde su salida hasta el ocaso y la bien ordenada danza de los astros, buscaron al hacedor de esta ordenación hermosísima, conjeturando que no acontecía casualmente, sino por alguna naturaleza mejor e incorruptible que, como decimos, es Dios (*De Philosophia*, fr. 12).

> Así que, cuando alguien afirmó que, al igual que en los animales, hay también en la naturaleza una Inteligencia, causa de la belleza y del orden universal, debió parecer como quien está en sus cabales frente a las banalidades que decían los anteriores (...). Así pues, los que han mantenido esta idea, establecieron que la causa del orden es, a la vez, principio de las cosas que son, precisamente aquel principio de donde les viene el movimiento a las cosas que son (*Metaph.*, I 984b 15-20).

> La naturaleza lo hace todo para algo (...). Por ello, es más verosímil que el cielo se haya generado por una causa tal, si es que se ha generado, y que exista debido a tal causa más que los seres mortales; al menos, el orden y la determinación se mostró mucho más en los fenómenos celestes que en torno a nosotros, mientras que lo cambiante y el azar se da sobre todo en los seres mortales (*De part. an.*, I 1, 641b 12-20).

Aunque no se trata de un tema sobre el que podamos afirmar nada concluyente, comparto las impresiones que otro autor ha expuesto sobre este problema:

> Quizá nosotros hallemos una respuesta retornando al diálogo *Sobre la filosofía*. Ahí [Aristóteles] habla acerca del orden del mundo, el cual atrae la atención sobre su causa. Los fenómenos no se pueden explicar tan sólo mecánicamente, sino sobre todo de forma teleológica, fruto de un propósito inteligente. Sería algo semejante a la experiencia de aquél que entrara en una casa bien ordenada, de la que se vería obligado a juzgar que estaba habitada y no abandonada al acaso. En tal diálogo también Aristóteles recurre por primera vez a la comparación del orden del mundo con un ejército bajo el mandato de su general. Pues bien, en el mismo fragmento que formula tal metáfora militar, hallamos asimismo esta otra (Torrijos Castrillejo, 2013, 255).

Por consiguiente, si es *uno*, es *Primero*; y, si es *Primero*, todo lo que es segundo, le debe estar subordinado causalmente, lo que conlleva ser, –sobre todo al ser sumamente inteligente– causa del orden y sumo bien, providente, al menos en algún sentido, así como ser fin del universo (causa final) y causa del orden (no sólo universal, sino también particular), como he querido defender recientemente (Serra Pérez, 2021a).

6. CONCLUSIONES

Llegados al final de este recorrido que nos hemos propuesto trazar, podemos constatar que el Libro *Lambda* de la *Metaphysica* no necesita de grandes explicaciones para demostrar su importancia y el interés creciente que progresivamente ha ido despertando en los estudiosos. Más allá de la cuestión cronológica, que, como vimos, es de suma importancia, los temas que en este compendio se tratan, explican más que suficientemente que a día de hoy se siga escribiendo y discutiendo acerca de las no pocas tesis existentes en él.

Los especialistas dedicados al estudio concienzudo del *Corpus* no poseen entre sí un común acuerdo acerca de las principales cuestiones que aparecen el *Lambda*. Quizá la mayor controversia siga siendo aquella de vislumbrar si el Primer Motor Inmóvil es o no causa final del universo, ante lo cual se barruntan tres alternativas: que sea sólo causa final; que sea final y eficiente; que sea sólo eficiente.

Por otro lado, frente a los que pretenden que este *Primero* sea equiparado al Dios cristiano, hay quienes piensan que, a pesar de dicho *status*, no debe concebirse por encima del modo en que un filósofo griego como Aristóteles podía concebir lo divino, esto es, como una substancia de naturaleza eterna e inmóvil.

El único tema sobre lo que no he encontrado prácticamente ningún estudio es el de si el Primer Motor Inmóvil ordena a los seres a su fin propio, por tanto, si es –además de causa del orden universal– causa del orden particular, algo sobre lo cual no existe literatura comparativa. La única mención existente que podría indicarse en esa dirección es la avanzada de J. Follon (1978, 31-32), apoyándose en la quinta vía tomista, devuelta por Giardina en un sentido rotundamente negativo (2006, 240).

Creo que los objetivos con que arrancamos esta reflexión pueden considerarse cumplidos, al menos en el sentido de que estas líneas corroboran que *Lambda* no es un libro más del *Corpus aristotelicum*, ni sus problemas pueden considerarse resueltos. Antes bien, invitan a seguir

por la vía de la búsqueda y la investigación, algo a lo que espero haber contribuido en alguna medida.

7. REFERENCIAS

Aristóteles (2000). *Metafisica* (*Metaph.*), G. Reale (A cura di), Milano: Bompiani.

Aristóteles (1978). *Acerca de la generación y la corrupción* (*De gen. et cor.*). E. La Croce y A. Bernabé Pajares (Trads.). Madrid: Gredos.

Aristóteles (1998). *Física*. G. De Echandía (Trad.). Madrid: Gredos.

Baghdassarian, F. (2019). *Aristote. Métaphysique livre Lambda*. Paris: Vrin.

Berti, E. (1989-1990). "La finalità in Aristotele". *Fondamenti*, vol. 14, 7-43.

Berti, E. (2002). "La causalità del motore immobile secondo Aristotele". *Gregorianum*, vol. 83, nº 4, 637-654.

Berti, E. (2005). "Il dio di Aristotele". In M. Migliori (ed.), *Dio e il divino nella filosofia greca*. Brescia: Morcelliana.

Berti, E. (2007). "Ancora sulla causalità del motore immobile". *Méthexis*, vol. XX, 7-28.

Berti, E. (2014). "Continua il dibattito sulla causalità del motore immobile". In R. L. Cardullo e D. Iozzia (eds.). *Κάλλος καὶ ἀρετή. Belleza e virtù. Studi in onore di Maria Barbanti*, 205-213. Roma-Acireale: Bonano editore.

Bodeüs, R. (1975). "En marge de la 'Theologie' Aristotelicienne". *Revue Philosophique de Louvaine*, vol. 73, 5-33.

Botter, B. (2005). *Dio et divino in Aristotele*. Saint Auguntin: Academia Verlag.

Botter, B. (2011). *Aristotele e i suoi dei. Il libro III del De Philosophia*. Roma: Carocci Editori.

Broadie, S. (1993). ""Que fait le Premier Moteur D´Aristote? (Sur la theologie du Livre Lambda de la 'Métaphysique'". J. Brunschwig (Trad.). *Revue Philosophique de la France et de l´etranger*. Vol. 2, 375-411.

Follon, J. (1988). "Réflexions sur la théorie aristotelicienne des quatre causes". *Revue philosophique de Louvaine*. Vol. 86, nº 71, 317-353.

Fazzo, S. (2014). *Commento al Libro Lambda della Metafisica*. Napoli: Bibliopolis.

Flannery, K. (2010). "Sull´interpretazione di Enrico Berti della Causalità del Primo Motore Immobile". *Humanitas*. Vol. 66, nº 4, 615-643.

García Lorente, J. A. – García Marqués, A. (2019). "Sobre la cronología del Libro *Lambda*". *Rivista di Filosofía Neo-Scolastica*. Vol. CXI, nº 1, 83-100.

Giardina, G. R. (2006). *I fondamenti della causalità naturale. Analisi critica di Aristotele Phys.,* II. Catania: Cooperativa Universitaria Editrice di Magistero.

Gourinat, J. B. (2004). "L´intellect divin d´Aristote est-il cause efficient?*,* Bolletino filosofico*.* Vol. XX, 54-81.

Hudson, L. (2019). *Aristotle. Metaphysics Book Λ*. Oxford: Clarendon Press.

Jaeger, W. (1923). *Aristoteles: Grundlegung einer Geschichte seiner Entwicklung*. Berlín. Trad. inglesa de R. Robinson, Oxford, 1934 (2ª ed. 1948).

Lacks, A. *Metaphysics Λ 7*. In M. Frede and D. Charles (eds.), 215-245. Oxford University Press.

Loredana Cardullo, R. (2003). "La analogia Techne-Φύσις e il finalismo universale in Aristotele, Phys. II, 51-103. En *La Fisica di Aristotele oggi. Problemi e prospettive*, R. Loredana Cardullo y G. R. Giardina (eds.)., Catania: CUECM.

Natali, C. (1997). "Causa motrice e causa finale nel libro *Lambda* de la *Metafisica*". *Méthexis*, vol. 10, 105-123.

Natali, C. (1999). "Problemas de la noción de causa final en Aristóteles". *Anuario Filosófico*, vol. 32, 39-57.

Natali, C. (2020). "Deux nouveaux commentaires du Livre Λ de la *Métaphisique* d´Aristote". *Philosophique antique* [en ligne]. Notes critiques en pré-publication, mis en ligne le 02 juin 2020. Consultado el 2 de octubre de 2021.

Ross, A. (2018). "Teleología y naturaleza en Aristóteles". *Síntesis. Revista de Filosofia*. Vol. 1, nº 2, 101-121.

Salis, R. (2006). "La causalità naturale in Aristotele, Fisica II, 7. En C. Rositto (ed.). *Studies on Aristotle and the Aristotelian Tradition. Proceedings of the International Conference*. Padua, December 11, 12, 13: Edizioni di Storia della Tradizione Aristotica, 81-101.

Sedley, D. (2010). "Teleology, Aristotelian and Platonic". En J. Lennox and R. Bolton (eds.). *Being Nature and Life in Aristotele: Essays in Honour of Allan Gotthelf*. Cambridge: Cambridge University Press.

Serra Pérez, M. A. (2021). "Sobre el fundamento de la finalidad natural en Aristóteles". *Convivium*, nº 34.

Serra Pérez, M. A. (2021). "La causalidad del primer motor inmóvil en confrontación: de E. Berti a K. Flannery hasta nuestros días". *Acta Philosophica. International Journal of Philosophy*.

Torrijos Castrillejo, D. (2013). "La causalidad del Motor Inmóvil". *Hypnos*. Vol. 31, 234-266.

LA TEORÍA INTRÍNSECA DE LA VIDA HUMANA SEGÚN JULIÁN MARÍAS: UNA APROXIMACIÓN

ÁNGEL SALMERÓN RODRÍGUEZ-VERGARA
Universidad Eclesiástica San Dámaso

Julián Marías Aguilera (1914-2005) destacó como un autor decididamente *ilusionado* por la vida humana y *enamorado* de ella: ilusión y amor que, a nuestro juicio, le capacitaron para poder entenderla admirablemente, con una mirada filosófica generosa, profunda, perspicaz[100].

Él decía que la atención es «condición de toda perspicacia» (Marías, 2005, 116) y que solo mirando se hacían ya las tres cuartas partes de una filosofía. Por todo ello, hablaba también de las raíces morales de la inteligencia: tema del cual he escrito también un artículo para este Congreso.

El año pasado[101] pudimos ver cómo el deseo humano de conocer se explicaba en Julián Marías como un momento del deseo de cada uno de nosotros de hacer nuestra vida, nuestra biografía concreta, y que sería esta necesidad de necesidades la que explicaba, en definitiva, la causa del conocimiento humano. Pues bien: hoy voy a presentar un pequeño esbozo de la que Marías denomina teoría intrínseca que cada vida humana tiene sobre sí misma, y que precisamente guarda mucha relación con aquello: pues ese deseo de hacer la propia vida requiere, necesita

[100] Acaso sea el filósofo que con mayor amor ha escrito sobre la vida humana. No sorprende, por ello, que Rafael Hidalgo subtitule bellamente su obra sobre Julián Marías así: retrato de un filósofo enamorado (Rialp, Madrid 2011).

[101] «El deseo humano de conocer en la filosofía de Julián Marías: una aproximación», es el artículo que escribí el año pasado, y que puede verse en el libro del anterior Congreso NO-DOS 2020 Luces en el camino: filosofía y ciencias sociales en tiempos de desconcierto (Bermúdez, 2021, 496-508).

que ésta tenga ya un conocimiento sobre sí misma en cuanto vida humana, ya que como decían los clásicos, nihil volitum nisi praecognitum: nada es amado o deseado si no es, previamente, conocido.

Podemos adelantar ya así un resumen de qué sea la teoría intrínseca de la vida humana: se trata de la teoría biográfica que cada cual se ve forzado a hacer de su propia vida concreta para, sencillamente, poder vivirla como tal vida: no solamente como vida humana, sino como la vida humana... de tal persona concreta. Veremos también cómo para cada persona dicha teoría se presenta, en última instancia, como lo más decisivo y, por decirlo así, configurador de su vida efectiva.

Para Julián Marías la vida en cuanto totalidad biográfica se sabe a sí misma, como decíamos, como tal vida biográfica, es decir, en su dimensión de proyecto biográfico personal. No apunta ello, por supuesto, únicamente a la idea de que la vida humana se sepa a sí misma con una autoconciencia que se posee para sentirse y saberse a sí mismo en un sentido biológico, ni tampoco únicamente alude solo a la conciencia reflexiva personal de mayor grado propia del hombre: sino que Marías quiere decir que la vida humana se sabe a sí misma en un nivel superior al de la mera apercepción o del mero conocimiento: a saber, se sabe —se vive— también en su carácter personal y proyectivo, en su carácter futurizo, esbozando su momento inevitablemente, en parte, irreal de ella pero no por ello —esto es lo más interesante— sin influencia actual y decisiva en lo ya real...

Y en esa precisa medida, en verdad habría que decir que otra importante parte de aquel esbozo sin duda es también en algún sentido *real*, como veremos después, si seguimos el adagio clásico de que *actiones sunt suppositorum*. En una palabra: la vida humana personal se sabe a sí misma como *totalidad —hecha* en parte, *haciéndose* en el presente y *por hacer* en el futuro—; o sea, como totalidad personal y biográfica.

Por todo ello es que se cuida Marías, en su Introducción a la Filosofía, de diferenciar esta totalidad biográfica de la meramente biológica: y es que la imagen del organismo «hace entender en parte —pero solo en parte— el carácter de lo que llamamos situación vital, y nos pone sobre la pista de la conexión que hemos de buscar entre sus ingredientes»,

pero no debe perderse de vista que esta analogía «solo es fragmentaria» y «tomada al pie de la letra induciría a un profundo error» (Marías, 1962, 25), dado que (ibid.):

> la realidad humana —individual, social, histórica— difiere radicalmente del organismo biológico porque éste, una vez constituido, funciona de un modo estable y "permanente", de suerte que sus propias modificaciones emergen de su previa estructura o *naturaleza*, mientras que la humana sólo se realiza en la forma del acontecer temporal. De un modo más concreto: los ingredientes y las formas de lo que denominamos *situación* están en constitutivo movimiento interno. Cada uno de ellos es un *resultado* de otros anteriores, y su modo de actuar y ser consiste en mover y moverse como *tendencia* que remite a otros nuevos. Para utilizar una expresión abreviada, diré que la situación es *intrínsecamente* histórica; quiero decir con ello que su historicidad no le viene simplemente de que se dé *en* la historia, ordenada cronológicamente con las que la preceden y la siguen, sino que *es* historia, está constituida por dinamicidad, definida por su "venir de" y su "ir a".

Pero tampoco quiere decir este concepto de Marías solamente que la vida humana se sepa a sí misma como un proyecto simpliciter, como una realidad por desplegarse, pendiente de pasar de la potencia al acto: sino que lo propio de la vida humana es que se sabe a sí misma como proyecto personal, consciente de sí mismo en su doble dimensión tanto proyectiva como personal (acaso hasta habría que decir que, en rigor, solamente un ser personal es propiamente capaz de genuino proyecto); es decir, la vida humana es consciente de su propia libertad y de su capacidad de novedad: no solo, por tanto, en cuanto capaz de actualizar con la acción las propias potencias y posibilidades sino también en tanto capaz de innovar, de poner en la realidad nuevas potencias y nuevas posibilidades para hacer su vida.

Quiere esto decir, por tanto, que la vida para Julián Marías se sabe a sí misma como una realidad que consiste en tarea personal, en un quehacer humano, en una empresa vital: una biografía por hacer que, por ser personal, es forzosamente única e irrepetible, y que es en última instancia la ousía (esencia) más propia del hombre, la propiedad de todas sus posibles propiedades. Y todo ello es debido a que la vida es, enseña Marías, «totalidad primaria» (Marías, 1962, 25), «totalidad que se es presente a sí misma en cada instante» (Marías, 1962, 175), tanto, que

«la totalidad (…) preexiste realmente —no solo de modo ideal o regulativo— a sus diversificaciones internas» (1962, 25)[102].

Además de todo lo dicho tiene la *vida* humana (que es vida, pero vida *humana*: irreductible al animal) una función *unificadora*, precisamente propia de las realidades vivas (*ibid*.):

> La vida es una peculiar unidad que integra un complejo de elementos múltiples; funciona, pues, como una totalidad que se es presente a sí misma en cada instante, y por eso "da razón", desde su integridad, de cada uno de sus contenidos. (...) Si observo y enumero los elementos o ingredientes que se dan en mi vida en este momento, sólo tengo una pluralidad últimamente inconexa o incoherente, y además inerte; a lo sumo, una forma de la vida, es decir, el alvéolo "material" donde una vida efectiva podría alojarse. Lo único que realmente unifica esos elementos y los hace ser componentes dinámicos de una vida es el vivir mismo, el estar haciendo yo algo con esos ingredientes, para vivir.

Es por esto que también Marías se refiere a la vida humana concreta como a algo «perfectamente unitario y sistemático» (1962, XXIII). En realidad, como es sabido, toda vida es como tal ya una totalidad —todos los elementos constituyentes de cualquier ser vivo trabajan en pro del organismo del que forman parte y de su unidad—: pero la totalidad y sistematicidad de la vida humana es metafísicamente superior a la propia de los seres vivos y hasta de los animales, pues los elementos y las distintas dimensiones de la vida humana no contribuyen únicamente a la supervivencia y reproducción del sistema biológico, sino también y principalmente al desarrollo personal y biográfico del quién personal, una realidad del todo irreductible al propio cuerpo, al propio ser vivo. Esta es la razón de que, respecto de la vida humana, «una de las maneras más seguras de no entenderla es mirar una sola de sus dimensiones» (Marías, 1983, 83).

Esta idea está presente ya, por cierto, en estas líneas de juventud de Marías, escritas con diecinueve años recién cumplidos durante el

[102] Son numerosas las citas de Marías en esta obra fundamental suya sobre la totalidad biográfica consciente de sí misma. Interesarán también las consultas de sus obras Persona y Mapa del mundo personal, además de la puesta en ejercicio de su filosofía a la hora de narrar Marías su autobiografía titulada Una vida presente.

famoso *Crucero universitario* de 1933. Allí dice que la vida filosófica (Marías, 2011, 93):

> sistematiza la vida entera en una compacta unidad. (...) En la vida hay numerosas ramificaciones que normalmente tienen un ser aparte unas de otras y viven sin saber estas de aquellas. Al saberse, en un grado más alto, la vida a sí misma, queda todo trabado y enlazado en una unidad consciente.

Me atrevería a decir, en este sentido, que el primer analogado (analogatum princeps) de unidad para Marías, buen discípulo de Ortega, y en general para la llamada filosofía de la razón vital es, justamente, la unidad de la vida humana misma, como realidad radical donde habrán de comparecer, forzosamente, el resto de analogados posibles de dicha unidad, como bien pudiera ser el caso hasta de la unidad de la vida divina, que en nuestra situación presente nos vemos, como decimos, forzados a entender siempre como unidad de alguna manera análoga a la de nuestra vida (sin que ello suponga, como es obvio, que la unidad de la vida divina no pueda, y hasta deba, ser per se una unidad impensablemente superior en sentido metafísico a la unidad de nuestra propia vida). Puedo pensarlo, acaso hasta se me imponga hacerlo: pero he de pensarlo desde mi vida, pensando en mi vida y a la luz de la luz misma que ella es.

Más todavía: a mi humilde entender, y no dando por hecho demasiado pronto que no haya podido entender erróneamente algún aspecto del profundo y nada fácil pensamiento de Marías, cosa del todo probable, me atrevería a señalar que para nuestro autor el primer analogado también de "todo" y de "sistema" sería la totalidad y sistematicidad... de la vida humana concreta, de cada vida humana en cuanto realidad radical: tanto que todos los otros posibles significados de totalidad, unidad o sistema —y quizá también cualesquiera otras posibles predicaciones clásicamente entendidas como trascendentales— serían, todos ellos, analogados segundos o derivados del principal o primero, que es mi vida.

Por decirlo así, por tanto, es la realidad radical de mi propia vida la que me ilustra acerca de qué sean y qué signifiquen palabras como realidad, esencia, unidad, totalidad, sistema y, por qué no, también belleza,

verdad y bondad, si seguimos con la lista de los llamados clásicamente trascendentales, en cuanto predicados que trascienden las predicaciones particulares. Por cierto que algo de esto último vislumbró Sócrates respecto al transcendental bonum cuando enseñó en su Defensa que, en rigor, bueno para mí es solo aquello que contribuya a la excelencia de mi propia vida («[Solo] por la excelencia es como la riqueza y todo lo demás se vuelve bueno para el hombre», ἐξ ἀρετῆς χρήματα καὶ τὰ ἄλλα ἀγαθὰ τοῖς ἀνθρώποις, Platón, Apología, 30b), y bien puede en la filosofía socrática dársele también la vuelta a esta enseñanza: solamente aquello que imposibilite mi excelencia humana es, en rigor, malo, feo y mentira para mí. Lo demás (una enfermedad, un infortunio, una desgracia, una calumnia), queda fuera del orden estrictamente personal: por lo que no es, propiamente hablando, malo para el hombre. Esta es una de las verdades socráticas que heredó el estoicismo, que bien pueden ponerse en la cuenta de la "cara" de la filosofía estoica, pero que, mal entendida, puede originar algunas tesis de su "cruz".

Pero como hemos señalado ya, no sería éste que refiere Marías, por tanto, un conocimiento de la vida sobre sí misma únicamente en el orden de la esencia o de la realidad actual y real, un conocimiento meramente acerca del propio ser de la vida para sí misma: sino más bien un conocimiento de la vida humana —se entiende: de la vida concreta de cada cual— acerca de lo más genuinamente humano de ella, que es precisamente su zona futura, en cierto sentido irreal e imperceptible; su dimensión proyectiva, su carácter futurizo, su momento (parte inseparable, en terminología husserliana) no-presente, no-real del todo, imaginable pero no pura ficción.

Por tanto, la manera en que la vida humana se da a sí misma no es primariamente de manera objetiva (quiero decir, predicativa o lógica), ni tampoco se da la vida a sí misma solamente en su dimensión de realidad, sino que más bien lo que ocurre es que ella se da a sí misma como realidad radical o realidad de realidades; o sea, raíz también, como ya se ha dicho, de realidades futuras que aún no son plenamente tales porque no pueden ser, en tanto que futuras, ni plenamente reales ni objeto de percepción, sino tan solo de imaginación.

Pero que algo sea objeto de la imaginación humana no significa en Marías que carezca de realidad en absoluto. En La imagen de la vida humana señala Marías: «El inveterado materialismo de nuestros usos mentales nos hace considerar como real, primariamente, lo material, frente a lo imaginario». Pero sin duda que conviene «no simplificar demasiado las cosas» y procurar «no partir de la presunta realidad de las cosas y declarar irreal el mundo imaginario», sino que más bien habría que «tomar como realidad todo aquello que encuentro, a reserva de distinguir luego diversos modos de realidad; sin olvidar, por supuesto, que éstos se entrelazan y mezclan muy compleja y misteriosamente» (Marías, 1960, 511-512).

Una prueba de que la vida humana se sabe ya siempre a sí misma como tal es que todos, de hecho, proyectamos: y si todos proyectamos constantemente es porque todos sabemos de algún modo ya a priori que podemos hacerlo y que no podemos dejar de hacerlo: en una palabra, que somos futurizos (Marías, 1970, 45), consistimos antes que nada en proyecto. De aquí que, para Marías, es condición fundamental de la persona humana su carácter «viniente» (ibid., 62).

Pero hay más aún: no es solo que cada vida humana sepa de sí de manera únicamente aséptica, por así decirlo: sino que además en ese saber, en tanto que saber plenamente personal, sin abstracción ninguna, se ilusiona sobre sí misma y se ama como vida humana, se ama como lo que sabe que es: un quién que se está haciendo, una bondad en cierto sentido suprema, una creación irreductible a ninguna realidad y que no está jamás hecha ya definitivamente, sino que se hace cada día en su misma vida, en su concreta circunstancia, la cual tiene luego a diario, precisamente como tarea biográfica, que reabsorber[103].

103 Este verbo reabsorber es importante, pues la vida personal consiste, en una de sus dimensiones, justamente en un evitar que la circunstancia le absorba a uno mediante la reabsorción, por él o por ella, de su circunstancia; es decir, mediante su personalización, imponiéndole yo un proyecto personal que haga que ella deje de serme inhumana y hostil. Esta tarea de reabsorción la hacemos todos cada día con cuidados diarios de higiene, alimentación, deporte, limpieza, trabajo, acaso actos religiosos, etc.: estamos personalizando la circunstancia, la cual nos absorbería literalmente, nos reduciría a pura naturaleza si no nos comportáramos como personas. Y en última instancia toda esta necesidad personal brota del amor: solo el que ama su vida –es decir, a él mismo, o ella misma, y a su circunstancia toda,

Esta tarea biográfica hacia la excelencia puede, por supuesto, conocerse a sí misma también derivadamente, en un momento lógico o descriptivo, que encuentra en la narración biográfica su modo genuino de expresarse: pero no puede confundirse la vida humana únicamente con la narración de su biografía, como señala Marías en varios lugares. Primero porque la de la biografía no es más que la trayectoria efectiva entre las múltiples trayectorias posibles en que la vida consiste, siendo esta multiplicidad de posibles trayectorias un requisito sine qua non de la vida humana. Segundo, porque el modo con que la vida humana se da a sí misma está libre de los modos estrictamente lógicos de conocimiento, que, aunque válidos y admirables, no son más que una reducción de la manera personal que conocer.

En otro orden de cosas nos gustaría señalar que este conocimiento de la vida para sí misma del orteguismo de Marías supone un avance también con respecto, por ejemplo, a la importantísima idea del tomismo según la cual el alma se conoce a sí misma no por medio de especie, sino por su propia esencia luminosa; en un conocimiento de tipo no predicamental o lógico sino pre-lógico, pre-predicativo. Hablaba Tomás de Aquino, en efecto (De veritate, q. 10, a. 8) de un conocimiento habitual del alma sobre su propio ser que, de manera atemática, conoce lo suficiente como para poder ponerse a conocer cualquier realidad, actualizándose mediante dicha acción un posible conocimiento, ahora sí, predicativo sobre sí misma reflexionando sobre el acto mismo de conocimiento: pero, en rigor, lo verdaderamente primero conocido para Tomás y su gnoseología, por más que sea de manera misteriosa y no temática, como decimos, no es el ente sino el alma con su esencia y su ser[104]: solo sabiendo que podemos conocer es que nos ponemos a conocer cosas.

---

la cual incluye sus prójimos y el Universo entero–, encuentra en ella la fuerza moral de abordar esa faena poética de la que hablaba Ortega en que consiste la vida propia. Por todo ello también decía Ortega en sus Meditaciones del Quijote, con todo rigor y seriedad, que la filosofía era la «ciencia general del amor».

[104] Estas difíciles cuestiones del tomismo han sido abordadas de manera magistral por la profesora María del Rosario Neuman en su obra Metafísica de la inteligibilidad y la autoconciencia en Tomás de Aquino, EUNSA, 2014.

Pero, y a pesar de que Tomás de Aquino veía que la edad de uso de razón coincidía con un momento en la vida de un hombre en que es capaz éste de saber ya explícitamente sobre su propia vida humana y de poder orientarla, por ende, toda ella al fin divino (lo cual supone que existe también en su filosofía la idea de que el hombre conoce su vida humana como totalidad biográfica, como totalidad futuriza que orientar a Dios)[105], al menos hasta donde hemos podido estudiar al Aquinate no encontramos un desarrollo sistemático de la que Marías denominaría teoría intrínseca, y es por esto que vemos en Julián Marías y en Ortega un avance: la luz racional del alma que viera Tomás no estaría iluminando solamente la realidad actual y presente de la vida humana, sino que sería una luz que ilumina de alguna manera mi vida entera, también mi vida futura: todo el tiempo de mi vida, pese a sus distintas épocas, formaría como una unidad engarzada de luz y sentido, luz que iluminaría por tanto todas las potencialidades y posibilidades nuevas de mi propia vida.

Pues bien: hemos visto ya que la teoría intrínseca de la vida humana tiene como condición un conocimiento originario de la vida sobre sí misma como tal vida, que la mueva a hacer teoría. Pero ¿qué es exactamente la teoría intrínseca? Esto: la interpretación personal con que ella, una vez que se conoce como vida humana de tal persona, se mira a sí misma, se enteinde a sí misma.

Dice Marías en el prólogo a su monumental *España inteligible* que «el hombre es la única realidad que *consiste* en interpretación de sí misma. No es que pueda haber una teoría sobre la vida humana, sino que ésta no es *posible* más que cuando se interpreta y entiende como *tal vida*; esa teoría no se añade a la vida, sino que es uno de sus ingredientes, de sus requisitos esenciales» (Marías, 1985, 11). Y dice más adelante en

[105] «Antes de llegar a los años del discernimiento», escribe Tomás de Aquino, «la falta de edad, que impide el uso de la razón, le excusa [al niño] de pecado mortal (...). Mas cuando hubiere empezado el uso de la razón, no es excusable de la culpa de pecado venial y mortal. Pues lo primero que entonces le ocurre pensar al hombre es deliberar acerca de sí mismo: y si en efecto se ordenare a sí mismo al fin debido, conseguirá por la gracia la remisión del pecado original. Mas si, por el contrario, no se ordenare a sí mismo al fin debido, en cuanto es capaz de discernimiento en aquella edad, pecará mortalmente no haciendo lo que está en sí», cf. Suma teológica, I-IIae, q. 89, a. 6, respondeo.

dicha obra: «Todo conocimiento de una persona tiene su fundamento en la teoría de la vida humana que de manera más o menos elemental todos poseemos, ya que no podemos vivir sin interpretarnos cada uno como *tal* hombre o mujer, sin un esquema que da sentido a nuestros actos entre la memoria y la anticipación que nos permite proyectar y decidir» (Marías, 1985, 38). Por ello se preguntará Marías en esa preciosa obra si acaso no será la constante pregunta, a veces ridiculizada, de España sobre sí misma un síntoma no de mala salud como sociedad sino de todo lo contrario: un signo de humanidad, de personalización en el modo con que la sociedad española se ha percibido siempre a sí misma y a los demás...

También explica Marías en *El método histórico de las generaciones* que la teoría intrínseca condicionará, configurará las acciones de mi vida: «Necesito un *proyecto vital*, una imagen más o menos vaga del argumento de mi vida, una pretensión que como tal me constituye, y eso es lo que hace que en cada momento elija una de entre mis posibilidades y posponga otras» (Marías, 1949, 77). Y en *La estructura social* señala que este proyecto o programa vital «es lo más personal y propio de cada vida humana» (...). «La trayectoria de la vida humana se proyecta, anticipándola imaginativamente, y sólo así es posible realizarla. Esta proyección se hace, por supuesto, con los materiales que se encuentran en la circunstancia. (...) El modo de presencia de la vida como totalidad es, pues, la ficción imaginativa *cum fundamento in re*» (Marías, 1955, 179 y 185). Pero dicha ficción imaginativa, precisamente por ese *fundamento in re*, es en gran medida real y no solo ficticia: primero de todo por la influencia real y personalísima que tiene en mi realidad actual.

Es a raíz de este conocimiento que tiene la vida biográfica sobre sí misma como se encuentra ella forzada a esbozar la "teoría intrínseca" sobre sí misma, en quizá el aspecto más socrático —de entre los muchos socráticos— de la filosofía de Julián Marías. Y es que la teoría intrínseca de la vida humana se asemeja, en efecto, a la idea socrática según la cual lo más configurador de una vida humana es su alma, pero entendida ella como la tesis que sobre uno mismo se tenga: *alma*, en Sócrates, es «fundamentalmente, la tesis última acerca de la muerte y del bien»

(García-Baró, 2005, 106) con base en la cual uno edifica y vive su vida. «Hago lo que hago porque sé lo que sé» (García-Baró, 2011, 8) es, en resumen, la definición socrática de la vida: *vivo como vivo porque pienso como pienso*, mi acción viene precedida y condicionada siempre por una concepción general sobre la vida humana (es decir, en última instancia, sobre los clásicos problemas de la Metafísica: sobre el hombre —mis prójimos y yo—, sobre el mundo y sobre Dios).

Engarzado con todo ello se encuentra también la razón de que Marías vea, buen discípulo en esto de Zubiri, una *moralidad intrínseca de la vida humana*[106]. Ya Fichte vio que la conciencia de sí implicaba conciencia del deber: podemos decir que para Fichte, *saber de sí es deber*[107]. Pues bien: esto, tan orteguiano también, lo adoptó en gran medida Zubiri en *Naturaleza, historia, Dios*, cuando habló de que «no es que la vida tenga una misión, sino que es misión» (Zubiri, 19993, 427), en frase feliz que, por cierto, citó el Papa Francisco en su exhortación apostólica Gaudete et exsultate (2018).

Pero no es fácil saber cuál es la mejor interpretación sobre mí mismo: *quod vitae sectabor iter*, por decirlo con aquellas palabras del poeta latino con que soñara Descartes: es por ello que en cada vida se impone forzosamente la continua *necesidad vital* de la razón: para vivir necesito proyectar de continuo imaginativamente mi vida, y esta proyección es, en rigor, si se mira bien, el acto más genuinamente racional que un ser humano puede hacer, dado que en él interviene la persona entera y no solo la razón en sentido abstracto, y también dado que en él se piensa indirectamente la realidad toda: «La vida se me presenta como un quehacer ineludible; lo decisivo no es ni las cosas ni el yo que son ingredientes parciales y abstractos de mi vida, sino lo que yo hago con ellas, el drama con personaje, argumento y escenario que llamo mi vida» (Marías, 1949, 77).

---

[106] Esta idea, repetida a lo largo de sus obras, vertebra suTratado de lo mejor. La moral y las formas de la vida, Alianza Editorial, Madrid 1996.

[107] Cf. García Acuña, S. (2018). La revelación como prolegómeno para una filosofía de la religión, Universidad San Dámaso, 168.

Esto que decimos de que la teoría de la vida sobre sí misma es el acto más genuinamente racional que se puede pensar se entiende mejor si tenemos en cuenta estas palabras de Marías en su escrito "Ortega y la idea de la razón vital", contenidas posteriormente en su obra *La Escuela de Madrid* (Marías, 1960, 328):

> La razón vital *es la vida misma, una y misma cosa con vivir*. ¿Qué significa esto? Su sentido se revela si consideramos esta otra frase: *vivir es no tener más remedio que razonar ante la inexorable circunstancia*. Como la vida no está hecha, sino por hacer, y en cada momento tenemos que elegir entre las posibilidades que nuestra situación nos ofrece, necesitamos hacemos cargo de ésta en su integridad; y esto es razón. El hombre, pues, por no tener un ser ya hecho, no puede vivir sin orientarse, es decir, sin pensar, sin razonar. La vida es, en su misma sustancia, razón. Pero vistas las cosas por el otro lado, entender es saber a qué atenerse respecto a la situación en que se está: es decir, algo es entendido cuando funciona dentro de mi vida en su concreción circunstancial. Por tanto, la razón —el órgano de comprensión de la realidad— no es otra cosa que la vida. Esto es lo que quiere decir razón vital: la razón de la vida; con más precisión aún, la razón que es la vida. La expresión *razón viviente*, usada también por Ortega, aclara más esta radical complicación de la razón y la vida humana. Es la vida en su efectivo movimiento, en su vivir biográfico, la que hace entender, la que da razón.

Teniendo esto presente es como entendemos mejor también lo que refiere Marías en su obra *El método histórico de las generaciones* (1949, 77):

> Sólo se entiende algo humano cuando se cuenta una historia, cuando se sabe lo que ha pasado, lo que un hombre hizo antes en vista de su circunstancia y su proyecto vital.

Y es preciso citar también otras palabras de su obra La estructura social (o. c., 196) acerca del papel que juega mi concepción de felicidad y mis expectativas sobre ella a la hora de esbozar mi vida, un importante asunto que desarrollará en su libro *La felicidad humana*:

> Los programas vitales tienen desde luego diferente contenido, estructura y argumento, que no son inoperantes desde el punto de vista de la felicidad. No se piense siquiera en el grado de riqueza y variedad de los recursos vitales con los cuales se imagina el programa; hay algo más hondo y previo: lo que la pretensión vital tiene de *pretensión de felicidad*. Quiero decir que toda vida humana se inicia con una cierta expectativa respecto de sí misma, con un aforo previo de lo que puede «dar

> de sí»; y esto es, en principio, anterior a las diversidades individuales, y procede de una sensación general ante la vida la pretensiónpone ya la felicidad a un nivel determinado.

Todas estas reflexiones de Marías que hemos visto sobre la teoría intrínseca nos aportan más argumentos todavía para una de las claves fundamentales de su pensamiento: la distinción metafísica entre *persona* y *cosa.* La realidad personal es irreductible a cualquier cosa, entre otras razones por esta que hemos ido viendo: la persona es la única realidad que necesita interpretarse a sí misma y teorizar sobre sí misma, consciente de ser una realidad justamente personal y poseedora de una vida biográfica. Esta parece ser la significación más profunda de la fórmula que utiliza Marías: el hombre no es tanto el *animal racional,* sino que es primariamente el animal que tiene una vida humana, siendo esta vida humana que tiene que hacer la razón explicativa, en última instancia, de su dimensión racional.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bermúdez Vázquez, M. (2021). Luces en el camino: filosofía y ciencias sociales en tiempos de desconcierto, Dykinson.

De Aquino, Tomás. Suma teológica. Disponible en el sitio web: https://hjg.com.ar/sumat/ (diciembre 2021).

García-Baró, M. (2005). Filosofía socrática. Madrid, Sígueme.

_____ (2011). La muerte, el amor y otros aprendizajes. Lección inaugural en la Universidad Pontificia Comillas.

MARÍAS, J. (1949). *El método histórico de las generaciones*, Revista de Occidente, Madrid.

_____ (1955). *La estructura social. Teoría y método*, Sociedad de estudios y publicaciones, Madrid.

_____ (1960). *Obras V: La Imagen de la vida humana* (1956), *La Escuela de Madrid* (1959), Revista de Occidente, Madrid.

_____ (1962). *Obras II: Introducción a la Filosofía* (1947), Revista de Occidente, Madrid.

_____ (1970). *Antropología metafísica*, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (1983). *Ortega II. Las trayectorias*, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (1985). *España inteligible. Razón histórica de las Españas*. Alianza Editorial, Madrid (reimpr. 2000).

_____ (2011). *Notas de un viaje a Oriente*, Páginas de espuma.

NEUMAN LORENZINI, R. (2014). *Metafísica de la inteligibilidad y la autoconciencia en Tomás de Aquino*, EUNSA.

PLATÓN. *Platonis Opera*, Ed. John Burnet, Oxford University Press, 1903, consultada en versión griega-inglesa en el sitio web *Perseus*.

ALGUNOS DESAFÍOS DEL CONCEPTO DE DIVERSIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA MIGRACIÓN Y DEL MULTICULTURALISMO

PAZ MOLERO HERNÁNDEZ
Universidad Internacional de la Rioja

1. INTRODUCCIÓN

Entre los problemas contemporáneos que atañen al mundo de hoy, hay un problema que abarca no solo líneas de pensamiento filosófico, sino que requiere de este una aplicación práctica para poder acometer soluciones que entren dentro de la dignidad de las personas y de las cosas que entran en liza, por ejemplo, el tema objeto de estudio en etas páginas, la vinculación entre la migración, con la multiculturalidad que conlleva, y la diversidad.

Se juzga, a veces, a migrantes y refugiados en base a la percepción de su identidad de grupo en lugar de sus cualidades personales. Sobre todo, si difieren visiblemente de las poblaciones de acogida, pueden ser vistos como "distintos", y los estereotipos y prejuicios pueden conducir a la discriminación, excluyéndoles incluso de una educación de calidad.

El derecho a la no discriminación es un principio transversal que garantiza el ejercicio de los demás derechos fundamentales recogidos en nuestros instrumentos jurídicos. Viene caracterizado por su complejidad –dadas sus múltiples dimensiones: igualdad formal, igualdad material, discriminaciones puntuales y estructurales – y carácter multidisciplinar.

Así pues, y sentada la base de que la discriminación permite establecer diferencias siempre que estas estén adecuadamente fundamentadas y razonadas de modo que quede claro el objetivo que tal distinción persigue y que este sea a su vez legítimo, se hace necesario que también las

resoluciones de tales conflictos aporten claridad y seguridad en el método empleado para su análisis, es decir, que el método sea proporcionado y adecuado para alcanzar el objetivo (Betrián, 2017).

Aumentar el número de mujeres y miembros de minorías entre cargos de libre designación, con el objetivo de no discriminar grupos hasta entonces menos representados, no es tan difícil. Lo es mucho menos, desde luego, que asegurar la efectiva igualdad de oportunidades para las personas de los grupos desfavorecidos. Lo que invita a preguntarse qué aporta la diversidad directamente procurada, a diferencia de la que resultaría de una previa igualdad.

Junto a todo esto, en el mundo occidental y en Europa más concretamente, se añade a este debate la realidad que la movilidad global ha acentuado: un debate entre el Occidente de acogida y el Occidente selectivo.

El reto, es si habrá capacidad en el medio plazo de aceptar nueva posibilidad de imaginar un futuro: para los migrantes y para las sociedades de acogida. Un futuro capaz de ir más allá del 'panorama de fracaso' ('default') que se ha producido, por ejemplo, en el proceso de desolidarización europeo.

> ¿Puede Europa garantizar los derechos de los refugiados (climáticos, de guerra, etc) y demás emigrantes dentro de la política internacional humanitaria? ¿Es la crisis económica- con los argumentos surgidos en nuestro debate, que la necesidad de una "ostensible exclusión" ("no hay sitio para todos")- el tema prioritario en Europa, sin que sea posible interrogarse por los fenómenos que producen el extraordinario deseo de movilidad de la época contemporánea y su consecuente conversión en posibilidad de transformación y realización personal? ¿Es viable un mundo globalizado tan desigual en el acceso a las posibilidades de una vida digna? (Gimeno Monterde, 2017, p. 4).

Estas dudas, como otras, permean la gestión cotidiana y las políticas públicas. El reconocimiento legal de la diferencia, como externalidad evidente de la globalización, es realizado habitualmente en nombre de la justicia, la igualdad y la inclusión social. De hecho, la legislación antidiscriminación que está desarrollándose en Europa pretende evitar errores del pasado en este terreno, aunque, paradójicamente, esto la arrastre de nuevo, como en el caso de las políticas migratorias y de

acogida, ¿en qué medida estas leyes responden a tensiones derivadas de los debates surgidos en la opinión pública, ¿qué papel juega aquí la deriva culturalista de algunas propuestas de gestión de la diversidad?

La lista de "escándalos en las fronteras" fruto de las políticas migratorias es trágicamente larga. Después del choque inicial, los titulares en los periódicos y las palabras emocionadas, las respuestas han sido siempre más de control. Algunas contradicciones serían ridículas, si no fueran mortalmente dramáticas: como cuando, después del naufragio de octubre 2013, las instituciones italianas concedieron la ciudadanía honoraria a los ahogados e incriminaron a los supervivientes por inmigración ilegal (Vacchiano, 2017).

Estas paradojas, sin embargo, ponen en tela de juicio mucho más que la simple "gestión" de la acogida, evidenciando las contradicciones abiertas de un proyecto europeo. Que la llamada "crisis" de los refugiados sea en realidad una crisis de la cohesión europea y la incapacidad de acoger un síntoma de la falta de solidaridad, parece evidente a partir de mayo de 2015 (Sappino, 2015).

> A nivel global, 244 millones de personas son hoy inmigrantes. Más de 30 millones de personas nacidas fuera de la Unión Europea residen en ella; y unos 18 millones han nacido en un Estado de la Unión distinto de aquel en el que residen. En España, y con datos del Padrón, están censados unos 4,7 millones de extranjeros. El descenso numérico desde los 5,7 millones en 2011 no se debe solo a la crisis, también hay que tener en cuenta –y es relevante para el reconocimiento y tratamiento de la diversidad– el hecho de las nacionalizaciones, que las segundas generaciones no se consideran como extranjeros en esas cifras o que también haya un número considerable de personas de fuera de nuestro país que viven en él y que no están censadas. (Susín Betrán, 2017, p.23).

En cualquier caso, todas estas cifras apuntan la necesidad de aceptar que la realidad de nuestras sociedades ha cambiado en poco tiempo, especialmente, dejando de lado para siempre la homogeneidad propia de un espacio de "confort". Esto es, nos encontramos ante un modelo de gestión de la inmigración –y de la diversidad– que, basado únicamente en la contención, muestra serios signos de agotamiento y que exige actuar si se aspira, realmente, a "salvar" el modelo de regulación social aceptando la pluralidad y los principios que deben sostener una sociedad democrática.

En el interior de nuestras sociedades, poco a poco, se está viviendo una gestión de la convivencia que ya nunca tendrá la homogeneidad anterior y donde la diversidad exige no sólo respeto y tolerancia, sino también un reconocimiento activo que pasa por el derribo de muros físicos y virtuales que nos empeñamos en levantar como desarrollando un infantil –y, desde luego, poco democrático– instinto autoprotector. En este caso, frente a esto, conviene repensar desde el diálogo los muros interiores de unas sociedades que nunca volverán a la uniformidad-homogeneidad de hace solo unas décadas.

Así, con la inmigración (sea de dentro de la Unión o de fuera hacia esta, o sean estos inmigrantes refugiados o inmigrantes de los llamados económicos, por causas medioambientales) la nacionalidad se convierte en una frontera que alimenta la fractura entre la población real y la sociedad políticamente reconocida, haciendo que la ciudadanía, a su vez, pase - migración convierte en algo caduco el vínculo ciudadanía-nacionalidad y nos desvela, como bien sostiene de Lucas (2012), unas "fronteras interiores de la ciudadanía". Unas fronteras que determinan un espacio en el que el Derecho participa de una dinámica xenófoba al mantener al extranjero en una condición jurídico-política de segunda clase. Unas fronteras que tienen que convivir con la paradoja de ser a la vez más porosas y a que se interprete como la amenaza, lo imprevisible, lo extraño.

> Pero la realidad tiene más caras de las que parece y, así, lo extraño también es recuperado en un valor que lo convierte en funcional. Para comprender esta funcionalidad del extraño no podemos dejar pasar de largo cómo, de acuerdo con el síndrome consumista que nos atrapa –y sobre el que tanto ha escrito Bauman–, concebimos la relación con el otro como una relación de mero consumo y, como tal, incapaz de generar vínculos sólidos y estables con los que pensar el reconocimiento del otro. El extraño se reduce a un objeto de consumo al que acudimos o del que prescindimos (Susín Betrán, 2017, p.24).

La funcionalidad del extraño-inmigrante se deja ver en lo que aportan económicamente al sistema de protección social y lo que reciben (cotizaciones frente a demanda y consumo de servicios sociales); además de que su existencia favorece el incremento de la tasa de actividad femenina; dinamizan la economía frente a dinámicas de envejecimiento

poblacional; o, simplemente, en el consumo y la contribución vía impuestos indirectos que realizan, "incluso", los considerados irregulares.

El contexto de crisis ha sido relevante para este tránsito y, con él, para la extensión de un discurso basado en la exigencia del cierre de fronteras y en elevar más y más los muros que contengan las oleadas de *bárbaros* que nos asedian. Podemos decir que vivimos atrapados en una cierta sinrazón obsesivamente securitaria que hace que la política sólo sepa responder con propuesta de más muros que, en realidad, no servirán para otra cosa que para provocar nuevos asaltos.

Frente a esta dinámica que nos sitúa en una incivilizada *sociedad del menosprecio* del pluralismo, de la diversidad y del reconocimiento del inmigrante como ciudadano, cabe reivindicar la necesidad de diálogo, precisamente, como vía para la democracia plural.

Para avanzar en esta dirección, lo primero que se exige, la cuestión básica de partida es tomarse en serio tanto el pluralismo como la diversidad. Más en concreto, esto lo podríamos desglosar en lo siguiente: reconocer el multiculturalismo de nuestras sociedades; pensar una ciudadanía que no se levante sobre la negación de la diferencia; aceptar el diálogo con la diferencia y lo particular, con lo no mayoritario o dominante, sin que ello suponga renunciar a la necesaria cohesión e integración, que no asimilación (Vacchiano, 2017).

El diálogo nos ha de servir para saber compaginar la diversidad cultural con la universalidad propia de los derechos humanos. Sin renunciar a la universalidad de la ciudadanía propia de una sociedad democrática es necesario establecer una conversación compartiendo puntos en común.

Como el término diversidad es muy amplio, en este trabajo se va a tratar en el aspecto educativo y cultural y en relación con las migraciones que apoyan y fundamentan esa diversidad. La diversidad cultural, provocada por la migración, constituye un asunto central y de importancia cada vez más creciente en la dinámica y evolución de las sociedades actuales. La gestión de este hecho, sin embargo, se realiza desde perspectivas y respuestas muy variadas y, no pocas veces, de dudosa

eficacia en el terreno de la convivencia ciudadana para una ciudadanía inclusiva y a la vez respetuosa con la diversidad.

Se abordará, por tanto, después de ver el marco de comprensión del término diversidad como derecho humano, la opinión de esa diversidad en la educación universitaria en varios autores americanos que han investigado acerca de este concepto con relación a casos concretos que se han juzgado en tribunales en Estados Unidos precisamente por entender que se estaban violando derechos humanos fundamentales.

2. MARCO PARA LA COMPRENSIÓN DE LA DIVERSIDAD COMO DERECHO HUMANO

> La diversidad es un atributo inherente a la vida y esencial para el desarrollo humano. Constituye un imperativo universal del pluralismo que se encuentra en las culturas, las sociedades y la bioesfera. Al mismo tiempo la diversidad es un concepto que vehicula muchas connotaciones y es objeto de deferentes interpretaciones vinculadas a la historia, la cultura, la religión y la vida social. (Perez Madrid, 2013, p.345).

Tal como va a ser tratada en este artículo, relacionada con la cultura y la educación, vemos que el Consejo de Europa se apoya en una noción de cultura concebida como fenómeno dinámico, complejo y en evolución.

La noción de diversidad tratada en la UNESCO no puede explicarse mediante una definición global sino por las diferentes situaciones que implica. El concepto de diversidad, y los modos de afrontar las diferencias, varían según los contextos geopolíticos y los planteamientos doctrinales. Esto explica, en parte, la confusión terminológica puesto que los términos multiculturalidad, interculturalidad y diversidad se usan en algunas ocasiones como sinónimos y, en otras, con connotaciones diferentes según el ámbito social o educativo del que proceden. No obstante, es posible identificar algunos presupuestos mínimos:

- Cada ser humano es único, pero los seres humanos no se caracterizan solo por sus diferencias, también tienen algo en común.

– Cada contexto cultural estructura la diversidad de manera específica, incluso jerárquica, pero no es fija.

– Las personas viven en un mundo culturalmente estructurado, pero no están determinadas por la cultura heredada, gozan de libertad para cambiarla o para identificarse.

– Cada cultura conlleva en sí una pluralidad puesto que no hay culturas monolíticas (UNESCO, 2006, p15)[108].

En consecuencia, el Consejo de Europa considera prioritario promover y reforzar la diversidad, en concreto en los sistemas educativos. En primer lugar, porque toda cultura o grupo cultural es limitado en sí mismo, ninguno puede representar a toda la humanidad. Cada grupo, cada cultura, refleja un aspecto parcial y limitado de la vida ideal. Por lo que todo diálogo enriquece a los interlocutores, alarga su horizonte de pensamiento y de conducta. Por otra parte, la gestión eficaz de la diversidad y de los problemas de igualdad pasa a ser considerada, dentro del Consejo de Europa, como un indicador de calidad de los sistemas educativos. De ahí la importancia de que los profesores adquieran competencias para comprender, gestionar y dirigir clases marcadas por la diversidad. Las escuelas, la universidad, se convierten así en un marco ideal para difundir ideas democráticas, compartir experiencias de diversidad, mejorar la situación en los grupos discriminados, reducir diferencias sociales y mejorar el nivel social de las personas.

3. LA DIVERSIDAD EN RR. RENO, P. WOOD, Y EN W. BOWEN & D.BOK

En este punto se va a analizar el concepto de diversidad en algunos autores como R.R. Reno, P. Wood como en W. Bowen y D.Bok y qué añaden a la reflexión, análisis y soluciones apuntadas más al inicio. Por la importancia del tema que se trata parece evidente tener que abordarlo desde la educación, como primer plano para iniciar esa cultura de la diversidad y, sin embargo, como veremos en estos autores, lo evidente

[108] También se puede consultar en Almeida-Klein, S. & Pérez de Cuéllar, J. (1996).

para cada uno no es lo mismo. La reflexión está lejos de pensar en el sistema educativo como una panacea, sino que más bien él mismo es una expresión histórica, cultural y social integrada por individuos que han abrevado en una cultura específica que de algún modo reproducen en su vida profesional y en su filosofía educativa.

Son autores americanos que reflexionan sobre la diversidad a raíz de los problemas raciales que tienen lugar en USA. Después, sobre todo, de algunos acontecimientos sociales ocurridos en los últimos años, por ej la muerte de algunos afroamericanos por parte de la policía, se están promoviendo políticas de inclusión en distintas instituciones del país con el objeto de aumentar el número negros, latinos y nativos americanos. Los autores a los que nos referimos aquí estudian sobre todo la inclusión y la diversidad en las universidades de su país. Las reflexiones llevan a distintos puertos y pueden dar luz de hacia dónde se tienen que enfocar las distintas políticas sobre diversidad.

Reno en su libro *El retorno de los dioses fuertes (□□□□)*, explica que, a mediados del siglo XX, al calor de las teorías aperturistas de Popper y Hayek, las élites políticas occidentales llegaron a una desafortunada conclusión: que las afirmaciones fuertes (Dios, nación, verdad, justicia…) desembocan en violencia y que por tanto tienen que ser sustituidas por afirmaciones débiles, suaves, relativistas. “El imperativo de debilitarnos ha hecho que muchas cosas sean fluidas e inciertas, dejándonos con pocas cosas sólidas y confiables” (Reno, 2019, 8) Así, nociones como “sentido” sustituyen a “verdad”, “diversidad” a “cohesión”, “equidad” a “justicia”. Para Reno, las convulsiones políticas que vivimos hoy en día se relacionan con todo esto y de hecho el termino “populismo” es una expresión de un fenómeno que está ocurriendo hoy en día: el despertar de los dioses fuertes de su letargo.

> Hay momentos en que el desapasionamiento juega un papel adecuado. Pero se ha vuelto demasiado predominante y demasiado obligatorio. En gran medida, el destierro del amor de nuestra política está creando el populismo que nos preocupa actualmente. En nuestras circunstancias actuales, deberíamos apoyar el llamado populista de que se devuelva algo que valga la pena amar y servir, y deberíamos enseñarlo lo mejor que podamos. Esto no será fácil. Nada importante en la vida pública lo es. (Reno, 2019, p.9).

La celebración de la diversidad y del librepensamiento que se da en nuestra cultura desde mediados del siglo pasado, según Reno, está llegando a su fin porque ha cristalizado en una ortodoxia asfixiante, ya que tiene sus propios dogmas. Su mensaje no es superar este totalitarismo con otro porque superar la obsesión por la raza y la religión no supone volver a la discriminación racial, pero hay que buscar nuevas formas y no va a ser fácil.

Por otra parte, P Wood (2003) en su libro Diversidad: la invención de un concepto aborda la cuestión constitucional de si la búsqueda de la diversidad constituye una excepción legítima a la igualdad. Distingue entre la diversidad, cuyo significado no ha variado en siglos, lo distinto, lo diverso, y "diversidad" que es sobre todo una doctrina política que afirma que algunas categorías sociales merecen privilegios compensatorios a la luz de las formas perjudiciales en que los miembros de estas categorías han sido tratados en el pasado y las desventajas que siguen enfrentando.

> La diversidad se ve a sí misma como una herramienta para derribar la puerta a cónclaves exclusivos (universidades, lugares de trabajo, iglesias y organizaciones de todo tipo) de los grupos favorecidos. Se puede decir que una universidad que admite más estudiantes de minorías, una empresa que contrata a más trabajadores de minorías y un museo que muestra más obras de artistas de minorías han dado el primer paso hacia la diversidad. (Wood, 2003, p.214).

La diversidad no es simplemente una reformulación de la idea de igualdad de acceso a los bienes sociales. También es un intento de redefinir los propios productos. El ideal de la diversidad es que, una vez que se reúnen personas de diversos orígenes, se producirá una transformación en las actitudes de las personas, principalmente una transformación de las actitudes de los miembros del grupo anteriormente exclusivo, que descubrirán la riqueza de la diversidad. antecedentes culturales de los recién llegados. La diversidad generará tolerancia, respeto y, debido a que aumenta el conjunto de habilidades, contribuirá a la eficacia de los grupos de trabajo y la prosperidad económica.

Aquellos que se resisten al sueño de la diversidad lo ven en cambio como una rúbrica para las cuotas raciales y étnicas en las admisiones universitarias y en el trabajo; por actos de discriminación mezquina y

no tan mezquina; y por un sistema de favoritismo étnico que socava el principio de recompensar el mérito y la capacidad demostrados.

> La diversidad entre los pueblos nativos planteó problemas intelectuales y prácticos con los que se enfrentaron generaciones de historiadores, teólogos, filósofos, lingüistas y eventualmente antropólogos, ya que también enfrentaron el problema de la diversidad entre europeos y nativos americanos como entero. Ya en la década de 1550, algunos europeos ofrecían argumentos profundos a favor de un concepto global de nuestra humanidad común. En ese momento, Bartolomé de Las Casas, un sacerdote dominico, escribió su libro apasionado y erudito, En defensa de los indios, como un llamado a la Iglesia Católica para que interviniera contra la esclavitud y el trato brutal a los nativos americanos. La diversidad en este antiguo sentido de las relaciones entre grupos culturalmente dispares es un aspecto importante de la historia de todas las naciones del Nuevo Mundo. (Wood, 2003, p.112).

Pero la diversidad no es diversidad. El nuevo movimiento es algo diferente y, en cierto modo, un repudio de los intentos más antiguos de encontrar una unidad en nuestra multiplicidad. La diversidad en su nueva forma tiende a elevar a muchos por sí misma, dice Wood.

La diversidad es, en efecto, según él, un intento de consagrar ciertos tipos de faccionalismo como un bien universal, al igual que la libertad y la igualdad. La diversidad elevada al nivel de principio contraconstitucional promete liberar a las personas de la pseudo-libertad del individualismo y devolverles la primacía de sus identidades grupales; y la diversidad elevada a la cumbre del "pensamiento crítico" insiste en que las nociones tradicionales de igualdad son una farsa. La igualdad real, según los defensores de la diversidad, consiste en la paridad entre grupos, y para lograrlo, los bienes sociales deben medirse en cuotas étnicas, suministrarse por preferencias de grupo o filtrarse de otra manera según la voluntad de las facciones sociales.

Y concluye diciendo:

> Escribo como oponente del movimiento de la diversidad en su conjunto, pero como alguien cuya oposición tiene sus raíces en la decepción. El concepto de diversidad (diversidad real) se basa en algunas realidades humanas profundamente importantes que, llamémoslas como queramos, deberían ser centrales para cualquier visión iluminada y humana de la humanidad. Pero la diversidad en este sentido es mutilada, comprometida y finalmente destruida por la diversidad en el sentido que ha

> prevalecido en el movimiento de la diversidad.La diversidad real de Estados Unidos a veces parece estar al borde de la desaparición, mientras que una diversidad falsa e impostora, una diversidad formada por afirmaciones falsas de identidades culturales separadas, declaraciones de moda y vacaciones de fantasía, ha ocupado su lugar. (Wood, 2003, p.250).

Por su parte, W. Bowen y D. Bok (2016) comentan también, en un trabajo conjunto, el concepto de diversidad cultural a raíz de algunos casos concretos que han llegado a la Corte. W. Bowen ha sido presidente de la Universidad de Princeton y D. Bok ha sido Rector de la Universidad de Harvard, es decir, son voces autorizadas en la materia.

En su libro *La forma del río* (2016) explican que la educación superior sigue siendo un camino importante hacia la movilidad económica en Estados Unidos, pero a pesar de algunos avances durante la última década, el acceso y el éxito siguen estando estrechamente relacionados tanto con la raza como con los ingresos. Desde la perspectiva de la institución, los colegios y universidades se fortalecen al tener un cuerpo estudiantil diverso. La interacción en contextos académicos y sociales con personas de diferentes orígenes y perspectivas mejora el aprendizaje a medida que los estudiantes están expuestos a una mayor diversidad de pensamiento. Una mayor diversidad en los campus universitarios también ayuda a los estudiantes a prepararse para su vida posterior a la universidad, donde se encontrarán con un mundo cada vez más diverso. Y muchos colegios y universidades reconocen que sus contribuciones al bien público incluyen educar a los futuros ciudadanos y líderes de diferentes orígenes, que marcarán la diferencia en la sociedad.

Dada la historia de la raza en Estados Unidos, los líderes de muchas instituciones selectivas creen, según Bowen y Bok (2016), que la discriminación positiva basada en la raza sigue siendo esencial para el proceso de admisión. En el libro citado calcularon que incluso los hombres negros con puntajes SAT combinados de menos de 1000 (bajo para las escuelas de élite) que asisten a escuelas de primer nivel como Princeton ganan más que los estudiantes con credenciales similares que asisten a escuelas como el estado de Pensilvania.

Citan un caso ocurrido en 2003, la Corte Suprema sostuvo que la facultad de derecho de la Universidad de Michigan podía relajar sustancialmente sus estándares de admisión para admitir una "masa crítica" de estudiantes afroamericanos e hispanos. Muchos observadores interpretaron esa decisión como una aceptación abierta de la acción afirmativa (discriminación positiva).

Sin embargo, varios autores, por ejemplo, Cole y Barber, escriben en contra de esta discriminación positiva porque el mayor cambio desde la decisión de la Corte en 2003, no tiene nada que ver con lo esperado, más bien los datos muestran que las preferencias raciales están haciendo más daño que bien, incluso para sus supuestos beneficiarios. Hoy en día, hay menos médicos, científicos e ingenieros afroamericanos de los que se hubiera habido con políticas de admisión neutrales en cuanto a la raza. También hay menos profesores universitarios y abogados. Dicho de manera más directa, la acción afirmativa ha fracasado. Ningún partidario serio de las admisiones preferenciales por raza niega esto.

> Es un hecho que en prácticamente todas las escuelas selectivas donde se practican las preferencias raciales en la admisión, la mayoría de los estudiantes afroamericanos terminan en el cuarto inferior de su clase. (Cole y Barber, 2003, 54).

El motivo puede estar en que las calificaciones más bajas minan la autoconfianza académica de los estudiantes afroamericanos en las escuelas de élite, según los autores, lo que a su vez hace que abandonen sus intereses en el primer curso de sus carreras académicas. Sus colegas, en las escuelas que no son de élite, por otro lado, tienen más probabilidades de persistir y, en última instancia, tener éxito. Estas colegas “disfrutan de la universidad”, en parte porque perciben correctamente que son buenas en ella y quieren permanecer en el campus para seguir una carrera en el mundo académico. Cole y Barber descubrieron que el efecto de las calificaciones en las ambiciones profesionales era sustancial.

Dicho de otra manera, y siguiendo esta línea argumental, asistir a una escuela altamente competitiva es algo bueno. Pero también lo son las buenas notas. De hecho, sacar buenas notas es algo más importante que

asistir a una escuela prestigiosa. Una política pública que garantice que los estudiantes afroamericanos e hispanos asistirán de manera desproporcionada a escuelas donde es probable que sus calificaciones sean peores que las de sus compañeros de clase, por lo tanto, perjudica a los estudiantes de minorías.

Una de las razones que se han esgrimido para mostrar la oposición hacia políticas de discriminación positiva de minorías, descansa en lo que se ha denominado "hipótesis del desajuste", en virtud de la cual si a alguien perjudican estos programas de discriminación positiva es, paradójicamente, a aquellos para los que están diseñados. Es decir, la tesis defendida indica que las tasas de graduación universitaria de estos alumnos procedentes de minorías étnicas, es sensiblemente menor de la que tendrían en el caso de acudir a universidades menos selectivas, ya que no están preparados para hacer frente a los desafíos que plantean las universidades más prestigiosas (centros en los que habitualmente se concentra la polémica sobre la discriminación positiva).

> De entre las muchas cuestiones que se derivan en relación con las políticas que favorecen el acceso a las minorías a la universidad norteamericana hay una que sobresale porque condiciona a todas las demás: ¿es realmente deseable que todos los estudiantes tengan la meta puesta en el acceso a la universidad? ¿cuáles son las consecuencias que se derivan de este discurso colectivo sobre la necesidad de construir un sueño universitario para todos los estudiantes?" (Hernández Beltrán, 2014, p.23).

Como se puede ver el asunto dista mucho de estar resuelto. Estos autores, pese a sus diferencias coinciden en un planteamiento que se está dando también en las universidades europeas. Actualmente en el mundo de la universidad y, en general, en la sociedad del conocimiento globalizada e interconectada se ha llegado a un punto donde la discrepancia o posible dificultad entre inclusión y diversidad, intenta ser solventada a través la universalidad del conocimiento como instrumento para salvar las diferencias e intentar la inclusión. "La dificultad que este planteamiento encierra, no se nos escapa, va más allá del logro de las alianzas que se están realizando para esa colaboración pues es la dificultad de acceso a todos a ese conocimiento" (Favorini, 2013, p.215).

4. REFLEXIÓN FINAL. A MODO DE CONCLUSIÓN

La época contemporánea está marcada por impulsos contradictorios que descargan una fuerte tensión en el terreno de los derechos humanos: por un lado, la universalidad de los derechos, que se presenta como exigencia irreprimible y como objetivo de un duro ataque que se alimenta de la tendencia a absolutizar la libertad individual entendida como autonomía y autodeterminación. En el origen de esta contradicción está la propia naturaleza ambivalente de los derechos fundamentales, situados entre universalidad e historia y que son percibidos como absolutos, exigencias imprescindibles, pero al mismo tiempo constatamos que tienen una evolución, que son históricamente relativos y que en un cierto sentido, cambian.

La celebración actual de la diversidad tiene una especie de fijación por los puestos más altos del gobierno, las corporaciones, las grandes empresas. Sin embargo, para que miembros de grupos desfavorecidos lleguen arriba, primero han de completar estudios superiores, cosa no fácil para quien nace en una infravivienda sin libros y vive en un barrio deprimido donde la escuela es penosa. ¿Cómo proponer un proyecto educativo que contenga en sí la diversidad? Tal vez el problema esté en la misma pregunta, no se trata de crear un proyecto más que esté abierto a la diversidad, sino que esta esté asumida como proyecto. No necesitamos ir a por ella porque está entre nosotros. Esta educación para la diversidad puede ser estudiada desde algunos principios:

> El principio del derecho a la diferencia: la diferencia que nos caracteriza a cada uno con relación a los demás. Somos irrepetibles, aunque vivimos en sociedad y esto nos hace experimentar cierta tensión ente mi espacio y el espacio del otro. Desde esta perspectiva la diferencia es riqueza social y educativa. Es lo que permite que la sociedad tenga avances y progrese. El principio del derecho a la crítica: establecer criterio de crítica indica procesos de revisión y redefinición de las ideas. Una educación para la diversidad supone el restablecimiento de nuevas formas de organizar, estructurar, proponer. El principio de una antropología de la reciprocidad: el problema de la identidad no es separable del problema de la diferencia. Es en el marco de la reciprocidad donde encontramos el lugar más auténtico para una fundación de la relación educativa (Junior, 2007, p. 237).

La tarea de salvaguardar la universalidad sin sacrificar las especificidades culturales de cada pueblo y de cada tradición recae en el intérprete, frente a las exigencias emergentes de la realidad.

> ¿Existe, más allá de las diversas humanidades históricas un umbral, un núcleo común que caracteriza lo humano como tal aun siendo susceptible de una revelación múltiple, indefinida y abierta? Si nos mantenemos fieles a la experiencia, ¿no debemos hablar quizá de un acontecimiento de lo humano que, más allá de toda incomprensibilidad permite el encuentro y la comunicación entre las diferentes humanidades históricas y las respectivas totalidades de significados? La posible vía a recorrer es el encuentro con el otro como posibilidad de que aflore lo humano (Cartabia, 2008, p.51).

El derecho, en cuanto ciencia humana, se ve afectado por el clima que hemos reflejado en estas líneas, participa de él al volver a reflexionar sobre sus motivos aspiradores y sobre su ontología a menudo callada. Pero tal vez, ha llegado el momento de hacerla explícita, planteándose con seriedad qué es el hombre y si es posible tutelar su dignidad sin mermar el debido reconocimiento de su libertad y la de los demás. El camino recorrido hasta aquí ha sido pensado para aclarar en qué media la irreductibilidad de la persona humana encuentra en su incondicionada defensa la mejor forma expresiva, teniendo en cuenta que la dignidad humana no es uno más entre tantos valores, sino que es la balanza puesta en manos de la justicia. Y por tanto, se genera la duda de si proteger la diversidad por la diversidad no es en realidad dejar sin igualdad de oportunidades a muchos, es decir, esta discriminación positiva para la diversidad es una discriminación negativa hacia aquellos que tenían la capacidad para hacerlo pero que no cuentan con el aspecto diverso que se premia, por mucho que se alegue que es por un bien social, no es lo que le parece al que se ha quedado fuera precisamente por no ser diverso pero sí cumplir el resto de requisitos.

A menudo las cuotas impuestas, en aras a una protección mayor de los grupos minoritarios, son discutidas y provocan resentimiento. Sin ser propiamente cuotas, las preferencias raciales en la admisión de alumno, por ejemplo, que aplican las grandes universidades norteamericanas, como se ha visto, son motivo de litigios en tribunales y desde luego no han dado lugar a políticas comunes sobre la admisión de la diversidad.

En conclusión, si realmente queremos pasar de una *sociedad del menosprecio* a una *sociedad decente (Margalit, □□□))* conviene trabajar en los dos planos que han estado de alguna forma presentes a lo largo de estas líneas. De un lado, en la gestión de los complejos movimientos migratorios de una forma distinta al tratamiento que en clave securitaria se impone y que han dado origen a políticas asimilacionistas que no salvaguardan derechos de las minorías. De otro lado, en la gestión de la convivencia de una forma que supere el mero respeto pasivo y alcance al reconocimiento activo de la diversidad en los distintos campos, aquí se ha hecho hincapié en el educativo, señalando las dificultades que se encuentran en ese recorrido. Lo que pretendemos decir es que en nuestras sociedades actuales se exige repensar nuestra relación con el otro como una forma de ser, *de ser con otros*, no es posible seguir viviendo en una jaula de oro, como fortaleza protegida por muros y fronteras del tipo que sean.

En palabras de Benhabid «La política de la identidad y la política de la diferencia se ven afectadas por la paradoja de querer preservar la pureza de lo impuro, la inmutabilidad de lo histórico y el carácter fundamental de lo contingente» (Benhabib, 2013, 37). Hay hechos más que probados para ver la dificultad de conciliar el respeto a las culturas con la autonomía individual, la compatibilidad entre universalismo y particularismo o la posibilidad del diálogo intercultural. El conflicto, la controversia, el diálogo son algo intrínseco a cada una de las culturas. Es desde esta perspectiva como se podrá abordar una política adecuada de integración de las distintas voces que se dejan oír en una sociedad.

5. REFERENCIAS

Almeida-Klein, S., & Pérez de Cuéllar, J. (1996). *Notre diversité créatrice: rapport de la Commission mondiale de la culture et du développement*. Editions UNESCO.

Beltrán, J. C. H. (2014). A propósito de Fisher: Las políticas de discriminación positiva racial en la educación superior de EE. UU. Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 5(6), 14-28.

Benhabib, S. (2013). Dignity in adversity: Human rights in troubled times. John Wiley & Sons.

Betrián Cerdán, P. (2017). El principio de igualdad y no discriminación por razón de religión: Perspectiva global de su regulación jurídica. El principio de igualdad y no discriminación por razón de religión, 1-162.

Bowen, W. G., & Bok, D. (2016). The shape of the river. Princeton University Press.

Cartabia, M. (2009) All´origine della diversitá, le sfide del multiculturalismo. Fondazione per la sussidiarietà.

Cole, S; Barber, E. G.(2003). Increasing faculty diversity. Harvard University Press.

Favorini, A.M.(2013). Diversità e inclusione. Libreria Editrice Vaticana.

Gimeno Monterde, C. (2017). Migración y diversidad: Europa ante los retos globales de la diversidad y la movilidad, Cuadernos Manuel Giménez Abad", 6, 4-5.

Hernández Beltrán, J.C, 2014, A propósito de Fisher, Revista Latinoamerica de educación comparada, 6, 14-28.

Junior, A. L. (2007). Multiculturalismo y nuevos movimientos sociales: una mirada desde una educación a la diversidad. Magistro, 1(2), 235-242.

Lucas, J. de (2012). Sobre los fundamentos de la igualdad y el reconocimiento. Un análisis crítico de las condiciones de las políticas europeas de integración ante la inmigración. EUROBASK. Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua-Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

Margalit, A. (1998). The decent society. Harvard University Press.

Pérez Madrid, F. (2013). La gobernanza de la diversidad. Aranzadi.

Reno, R. R. (2019). Return of the Strong Gods: Nationalism, Populism, and the Future of the West. Simon and Schuster.

Sappino, Luca. (2015, abril 20). Migranti, ecatombe nel Mediterraneo, le parole della politica. L´Espresso *https://espresso.repubblica.it/attualita/2015/04/20/news/migranti-ecatombe-nel-mediterraneo-1.208734/*

Susín Betrán, R.(2017). Inmigración y muros de xenofobía. La necesidad de activar el diálogo. Cuadernos Manuel Giménez Abad, 6, 23-41.

UNESCO. (2006). Directrices sobre educación intercultural.

Vacchiano, F. (2017). Movilidades diferenciales: Apuntes críticos sobre la llamada ‘crisis’ de los refugiados. Cuadernos Manuel Giménez Abad, 6, 19-41.

Wood, P.(2003). *Diversity: The invention of a concept*. San Francisco: Encounter Books.

LA FILOSOFÍA COMO INSTRUMENTO DE ACERCAMIENTO A LA REALIDAD

MANUEL ALEJANDRO SERRA PÉREZ
Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

La filosofía, además de ser una ciencia o rama del saber, es también un poderoso instrumento de acercamiento a la realidad, que suele estar al alcance de la sociedad a través de lo que llamamos *acción educativa* o *acto educativo*, por tanto, en este contexto, implica principalmente a los actores de este escenario, que son profesores, alumnos, centros educativos, familias y, a fin de cuentas, la sociedad misma en su conjunto.
Uno de los aspectos más importantes del acto educativo, tanto para el docente como para el discente, es la capacidad de pensar y abstraer a partir de la realidad conocida y vivida. Cifuentes Martínez (2011) lo expresa acertadamente a nuestro juicio de la siguiente manera.

> En la *Paideía* existen ciertos principios o valoraciones conceptuales que sientan las dimensiones del ser humano, es decir, sus potencialidades naturales de bases ontológicas a explorar y desarrollar a través del ejercicio del pensar, de su relación con él, sus iguales y a la naturaleza, evidenciando así, un constructo intelectual y de persona fraternal, que debe florecer o fortalecerse desde los procesos de enseñanza y aprendizaje (p. 9).

Por otro lado, es fácil caer en la cuenta de cómo la situación de pandemia actual ha tensado la cuerda hasta el punto de hacer necesaria la implementación de metodologías innovadoras para las aulas, ya que esta situación se está manifestando como una fase de verdadera crisis, especialmente en el ámbito educativo, como algunos autores han venido poniendo de relieve (Sein-Echaluce – Fidalgo Blanco – García Peñalvo, 2014, 2). De ahí que, si hubiera de resumirse muy sintéticamente lo que nos parece el elemento más destacado de esta necesaria

implementación de métodos de innovación docente en una expresión, sin duda utilizaríamos, con Piay Augusto (2020, 71) el de *motivación*. Está bien comprobado que los cuatro actores principales que conforman el acto educativo, a saber, la familia, la escuela, el profesor y el alumno, dependen básicamente de la motivación para desarrollar con éxito la transmisión y la condivisión del saber. Por esta razón, los investigadores y los alumnos que acompañan esta rama de la ciencia del conocimiento (filosofía) y del aprendizaje (educación) no dejan de llamar la atención sobre la imperiosa necesidad de fundar, en esta clave educativa, el proceso supuestamente innovador (Ramos Pallarés, 2019; Pozo Municio, 2018).

Al mismo tiempo, quizá no sea vano explicitar, en los prolegómenos de este trabajo, que este proceso de implementación, parece estar relacionado con el acompañamiento que los actores principales de la educación realizan de cualquier estudio, proyecto o trabajo académico relacionado con la innovación. Dicho de otro modo, como algunos autores han puesto de relieve (Matas Terrón – Tójar Hurtado – Serrano Angulo, 2004, 1), las aulas que están siendo capaces hoy día de sobrevolar la desidia general educativa, son aquellos que, no por casualidad, están enrolados en algún tipo de trabajo o proyecto de innovación educativa.

Es por ello que ofrecemos, en este escrito académico, una puesta en marcha de algunas de las posibilidades que los especialistas vienen recomendando en este campo de la innovación educativa (García Aguilar, 2019, 77), para así facilitar a los docentes y a los alumnos una mejora del acto educativo, dada la actual situación de severa complejidad; cómo enseñar y cómo aprender, mostrando así nuestro objetivo, a saber, justificar por qué la filosofía es idónea para enseñar, o sea, para introducir a los ciudadanos dentro del mundo del pensamiento y la abstracción.

Estas serían las claves didácticas (el estatuto epistemológico o condiciones de posibilidad) que creemos han de tenerse en cuenta. En nuestro caso, recurrimos a la anteriormente ya citada *Paideía* como uno de los grandes campos didácticos innovadores ampliamente explotados en la actualidad en el campo en que nos estamos moviendo, que proceden

directamente de uno de los prismas que posee la filosofía, en este caso, en su vertiente didáctica y pedagógica.

Algunos trabajos recientes muestran que, por ejemplo, uno de los métodos que utilizaremos nosotros, dentro del vasto campo de la Filosofía (y la *Paideía*, en concreto), a saber, el mito, ha estructurado algunos estudios y Proyectos de Investigación (López Valero *et al.*, 2003, 125; Goicoechea Rivas, 2015, 24) que tratan de perseguir este mismo objetivo señalado. Junto al mito, utilizaremos dos recursos didácticos más, también de tipo filosófico, que pueden resultar innovadores, justo en este momento presente, donde el principal problema, según se ha descrito, está en la motivación y en la transmisión del saber.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos conseguir con nuestra indagación son los siguientes:

2. 1 A LARGO PLAZO

- Despertar el interés por el aprendizaje de las Humanidades y de la Filosofía, con el objetivo de comprender su importancia y su papel en el progreso de los pueblos.
- Redescubrir el valor educativo y didáctico de la Filosofía como ciencia y rama del saber especulativo.
- Ayudar a que, especialmente los jóvenes y los educandos, pierdan el miedo a áreas del saber como las puramente abstractas, deshaciendo la mala impresión que de éstas se tiene.

2.2 A CORTO PLAZO

- Penetrar en el sentido de los acontecimientos mediante recursos que ayuden a pensar sobre las ideas y los valores.
- Adquirir la habilidad de pensar, dialogar y exponer sobre temas diversos y desde los principales ámbitos del análisis

histórico-filosófico (mediante los recursos descritos, como son la dramatización, los diálogos y los paseos peripatéticos).

- Conocer y asumir los valores positivos, así como saber reconocer y rechazar comportamientos y antivalores (mito de Prometeo).
- Valorar los propios límites, la ignorancia como aspecto positivo en el proceso inicial de conocimiento, la escucha activa y positiva (método mayéutico).

Como ya se ha indicado anteriormente, la estructura metodológica de esta propuesta estaría enraizada en cada uno de estos tres métodos clásicos: mayéutica (diálogo), mito y método perpatético.

3. METODOLOGÍA

Elaboraremos los resultados y el apartado de discusión y conclusiones de este trabajo, a partir de los estudios científicos y académicos más sobresalientes y actualmente recientes, de todo lo cual, a través de la lectura atenta y de un estudio comparativo todo lo crítico que se pueda, se irá elaborando el texto que presentamos.

4. RESULTADOS

La Filosofía en general y los métodos didácticos de los más conocidos filósofos en particular, son un auténtico tesoro para cualquier propuesta innovadora que se pretenda, debido a las múltiples posibilidades que ofrecen a nivel pedagógico y didáctico. Con esto, se intentará poner en práctica el marco teórico de cualquier propuesta educativa que nos propongamos, como las que hemos apuntado nosotros aquí, un marco que se resume en la realización de una propuesta como proyecto educativo innovador, que ayude a los principales actores que componen el escenario de la acción educativa, recursos y herramientas actuales, que permitan la mejora progresiva de la calidad educativa y de un acercamiento maduro a la realidad.

En nuestro caso, quisiéramos proponer los tres métodos pedagógico-didácticos que los tres más ilustres filósofos de la antigua Grecia utilizaron para enseñar a sus alumnos, a saber, la mayéutica socrática, que cristalizó en los *Diálogos*, que es el método con que Sócrates enseñaba a sus alumnos, y que fue hecho célebre posteriormente por el mejor de sus discípulos, Platón. De este último, tomamos pie para otro de los recursos que queremos utilizar, el *mito*, que fue el más conocido método didáctico por el que el filósofo ateniense escribía y enseñaba los conocimientos necesarios.

Finalmente, otro discípulo, en este caso de Platón, Aristóteles, que haría famoso lo que se conoció como el *peripathos*, es decir, los *paseos didácticos*, que era el modo en que el profesor daba sus clases, diríamos hoy, a sus alumnos, y de cuya raíz tomó nombre la propia escuela, llamada *peripatética*. Pensamos que, estos tres métodos, concentrados en el concepto de *paideía*, pueden servir como recurso pedagógico-didáctico para enseñar de modo innovador cualquier tema del ámbito curricular que fuere, ya sea de carácter más puramente histórico, ya sea de carácter más propiamente especulativo. Por ejemplo, si debemos tratar un tema que sea *La revolución francesa*, no sólo tendremos que enseñar la mera historicidad fáctica de este fenómeno, sino que, además, será necesario penetrar de alguna manera en la raíz y en las causas del mismo, en las ideas confrontadas del momento y, por consiguiente, en su valoración.

Querría pasar a continuación a describir brevemente, pero con más de detalle, en qué consisten cada uno de estos métodos didácticos.

La *mayéutica* o *diálogo socrático* es bien conocido desde la antigüedad. Prueba de ello es la cantidad de publicaciones científicas que a día de hoy se siguen produciendo sobre él, como son, por ejemplo, las de Calvo (2003); García García (2016) y Segura Peraita (2017). Consiste principalmente en conducir al alumno, a través de preguntas y cuestiones clave, hacia el descubrimiento por sí mismo de la esencia de las cosas, su orden, su verdad. El profesor ejerce en este método un papel propedéutico y de coordinador, pero es el alumno el que va caminando, junto a los compañeros, hacia la meta, el conocimiento, la advertencia

del sentido de los problemas y sus soluciones, como nos dice Buchetti (2008):

> Este método innovador, fue denominado mayéutica por Sócrates, comprendiendo que, todo método, es el conjunto de pasos a seguir para alcanzar un fin determinado. Finalmente, esta técnica, ha sido muy utilizada para dilucidar temas importantes del mundo griego antiguo, en dónde existía un amplio desconocimiento acerca de la realidad de las cosas y su relación con el pensamiento humano. Es decir, comenzaba a iniciarse un largo recorrido transitado por el vasto camino de lo desconocido, y del enorme potencial abierto hacia el campo de la investigación y del conocimiento (p. 82).

Otra idea importante que resulta sugestivo de este método es que, a diferencia de lo que se ha venido haciendo desde algunas décadas en nuestra época actual, en la mayéutica, no se trata de inculcar al alumno el conocimiento, sino que es el maestro el que contribuye a extraer del ejercicio de aquel, las conclusiones del mismo, lo que conduce al logro de la verdadera sabiduría, que consiste, como digo, en el conocimiento de la verdad, el orden, la armonía, la belleza y la bondad de las cosas (Segura Peraita, 2017, 24).

Un modo concreto de poner en práctica esta estrategia didáctica, empezaría por no abusar del modelo de clase magistral, donde el alumno tiene un papel prácticamente pasivo. Al mismo tiempo, habría que evitar el riesgo de no caer en el extremo contrario, como algún autor ha advertido (https://www.abc.es/familia/educacion/abci-muchas-nuevas-teorias-pedagogicas-tienen-efecto-placebo-pura-homeopatia-pedagogica-201706191616_noticia.html), en el que el profesor queda relegado a mero mediador del proceso de aprendizaje, sin asumir sus irrenunciables responsabilidades como docente. En el caso que nos ocupa, que es en el del papel que puede ofrecer la filosofía, este método puede implementarse no limitando la explicación del tema de turno a la mera explicación de los hechos puramente históricos, sino adentrándose en la comprensión y en el análisis dialogado de los mismos.

La mayéutica, al encauzar el aprendizaje por un camino dialógico, ayuda a que entre el profesor, los alumnos y la temática que se estudia, haya una relación que haga del aprendizaje un proceso que implique más la participación y el interés de los alumnos. En este sentido, es

importante que el profesor tenga la habilidad de conducir este formato dialógico debidamente, planteando cuestiones verdaderamente interesantes, por ejemplo, relacionando acontecimientos históricos o aspectos culturales de otras épocas con nuestro presente, ayudando así a los alumnos a descubrir el sentido de los sucesos y el arte de saber pensarlos e interpretarlos.

El *mito*, por su parte, necesita poca presentación, y, a diferencia de los otros dos métodos, es el más conocido, ya que, todavía hoy, se sigue estudiando más a fondo que ningún otro en Historia de la Filosofía. La razón es que el mito ha sido tenido siempre como una poderosa herramienta didáctica, por lo que sigue siendo utilizado en nuestros días para mejorar nuestro modo de enseñar (López Valero – Encabo Fernández – Moreno Muñoz – Jerez Martínez, 2002, 121). Su valor metodológico consiste en general en "facilitar al [estudiante] el aprendizaje de la mitología, que será esencial para comprender muchas de las más relevantes manifestaciones artísticas de su mundo. Al adaptar el mito, los autores recurren a diferentes estrategias para relacionarlo con la época actual" (Goicoechea Rivas, 2015, 22).

En cuanto al *peripatos* (del término griego *περῖπαθος*), dice un conocido entusiasta de este método, J. Butcher (1999), fundador del proyecto Walk21 (https://www.universidadpermanente.com/iniciativas/es/rutas):

> Caminar es la primera cosa que un niño quiere hacer y la última a la que una persona mayor desea renunciar. Caminar es el ejercicio que no necesita tener gimnasio. Es la prescripción sin medicina, el control de peso sin dieta, y el cosmético que no puede encontrarse en una farmacia. Es el tranquilizante sin pastillas, la terapia sin un psicoanalista, y el ocio que no cuesta un céntimo. Y, además, no contamina, consume pocos recursos naturales y es altamente eficiente. Caminar es conveniente, no necesita equipamiento especial, es auto-regulable e intrínsecamente seguro.

Igualmente, en esta misma página web, perteneciente a la Universidad Permanente de la Universidad de Alicante (https://www.universidadpermanente.com/iniciativas/es/rutas), se nos cuenta quiénes eran los peripatéticos:

> Los peripatéticos eran alumnos y seguidores de Aristóteles. El nombre puede derivarse de la costumbre de Aristóteles de caminar (*peripatein*) mientras hablaba, o de los peripatos (paseo cubierto) del Liceo, la zona de jardines que se encontraba a las afueras de Atenas donde él enseñaba. Los aristotélicos llegaron a desarrollar algunos puntos de su lógica y de su metafísica, pero se interesaron más por estudiar la naturaleza y popularizar el estudio de la ética. Muchos dedicaron su tiempo a organizar y explicar los escritos de su maestro. Los filósofos peripatéticos más destacados y originales fueron Teofrasto de Lesbos, amigo de Aristóteles y cofundador de la escuela que escribió *Caracteres*, un libro compuesto por 30 bocetos éticos; Eudemo de Rodas, que se interesó sobre todo por los aspectos éticos del aristotelismo; Estratón de Lampsaco, quien defendió el mecanicismo en la naturaleza y negó la existencia de una divinidad trascendental; y Andrónico de Rodas, que editó muchas de las obras de Aristóteles. Los peripatéticos tardíos se inclinaron hacia el eclecticismo y se orientaron hacia el estoicismo.

Por su parte, Irene Lozano, entrevistada hace pocos años por la Cadena Ser (https://cadenaser.com/programa/2017/04/24/la_ventana/1493056415_634642.html), declaraba que:

> Aristóteles fundó su escuela, el Liceo, en el año 335 a.C. Lo que hacía el filósofo era pasear por su jardín, el *peripato*, mientras iba hablando a sus discípulos. De ahí surge la corriente filosófica de los peripatéticos, que bebe de la idea de ser ambulante, itinerante**,** con inclinación tras la muerte de Aristóteles en el estudio de la naturaleza, la ciencia y la ética.

Hay actualmente numerosos estudios que pretenden poner en auge la metodología peripatética en su conjunto. Junto al recientemente citado de García Aguilar, cabe destacar el Proyecto de Innovación Docente coordinado por Rivas Hernández (2018), y que puede consultarse en sitio web: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140201/MID_19_028.pdf?sequence=1&isAllowed=y y el artículo de García Caladín (2017) sobre innovación educativa y filosofía.

En el siguiente apartado, vamos a intentar profundizar en un aspecto crucial de esta triple metodología que estamos ilustrando. Y para lograr el fin que nos hemos propuesto, las orientaciones didácticas, como señala González Cruz (2014, 361), deben tener consigo un "carácter interdisciplinario, sistémico, planificado, flexible y creativo como base de su principal novedad". Si queremos lograr que estas orientaciones pedagógicas y didácticas, emanadas de estos recursos propuestos,

puedan perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos esenciales y el acercamiento a la realidad, debe elaborarse con especial atención todo el itinerario que llevará desde la preparación de estos métodos hasta su desarrollo.

De nuevo con González Cruz (2014, 362), "la aplicación sistemática de las orientaciones didácticas en las guías de estudio, propician resultados satisfactorios en la calidad de procesos de enseñanza-aprendizaje y transformaciones en el desempeño de los profesores", algo que resulta de sumo interés, si tenemos en cuenta que subsana problemas básicos en los dos principales actores de la acción educativa. Dicho esto, veamos ahora detenidamente algunas orientaciones pedagógicas y didácticas de los tres métodos propuestos para nuestro proyecto.

El método mayéutico, la creación-dramatización del mito y el método peripatético, tienen que ayudar a los alumnos a: 1) Atender con interés el contenido del tema. 2) Asimilar más fácilmente el contenido. 3) Estimularles a una participación más activa. 4) Vincular los contenidos con los paradigmas histórico-sociales, políticos y culturales del presente, así como con sus propias vidas y circunstancias.

De igual modo, esta triple metodología, debe servir de instrumento que ayude al cumplimiento de los objetivos específicos de enseñanza que serán concretados en su apartado correspondiente. Para que los alumnos puedan servirse de esta ayuda instrumental, es necesario que, durante el desarrollo de estas sesiones, se cree un ambiente agradable en el aula, dando de lado al ambiente quizá más tipificado de un profesor hablando-explicando contenidos con los que los alumnos no se sienten para nada indentificados (algo sobre lo cual ni siquiera el profesor repara o considera necesario). Al mismo tiempo, cada uno de los tres métodos según su propio formato, debe procurar que se implementen las variables apenas descritas, a saber: vincular el contenido, por ejemplo, de los diálogos del método mayéutico, con situaciones o hechos del presente; que en las dramatizaciones de los dos mitos que se toman como ejemplos, aunque partan de una historia ya conocida (Prometeo, La Caverna), puedan presentarse de forma que los alumnos entiendan que el fondo y el significado de los mismos no es ajeno a ellos, a sus vidas, a sus problemas.

En definitiva, que los Diálogos, el mito y las cuestiones planteadas durante el paseo peripatético, no intentan sino presentar interrogantes educativos en un doble sentido, primero, el del conocimiento de hechos y contenidos de carácter histórico y cultural, y, segundo, el de la confrontación de uno mismo con las realidades que están debajo de estos contenidos, y que transcienden completamente la mera facticidad de los hechos históricos o de los conocimientos puramente teóricos. A todos estos aspectos, creo que contribuyen activa y eficazmente esta triple metodología.

En este sentido, como recuerda Cruz (2014, 372), es muy importante, o, dicho de otro modo, que todo esto sea posible con efectividad, depende en gran parte del interés, la preparación y la labor personal del profesor, el cual tiene que ser el primero en creer y estar convencido de que estos recursos didácticos son eficaces para conseguir los objetivos que se persiguen, pues si quisiera implementarlos de una manera superficial o porque sí, no conseguiría buenos resultados. En cambio, si lo hiciera adecuadamente, en este caso, "creyendo en lo que hace", podría ver cómo los alumnos aprenden con interés y se confrontan a sí mismos con los contenidos, vinculándolos con ellos mismos, que es, insistamos, uno de los logros más importantes que nos planteamos en los objetivos específicos. Creemos que, en este estudio, cada uno de los métodos que serán utilizados, serán muy bien recibidos por cualquier docente de estas áreas, más próximas a las Humanidades y a las Ciencias Sociales, algo que es bien sabido no es fácil.

Otro elemento que puede resultar útil para una orientación didáctica de esta triple metodología es la estructura lógica de los contenidos que se trabajen durante la puesta en marcha de proyectos concretos que asuman este tipo de metodologías didácticas basadas en la filosofía. Como dice Addines (1998), "el contenido es esa parte de la cultura y la experiencia social "que debe ser adquirida por los estudiantes y que se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos". De acuerdo con esta necesidad, los contenidos temáticos que deben ser desarrollados durante las actividades propuestas, tienen que hacer posible que el destinatario ahonde en el patrimonio histórico, cultural y filosófico de nuestra civilización, y que este acercamiento más detenido le sirva para

tener conocimiento de dicho patrimonio, pero también, insisto, para confrontarse con cuestiones que, desde el punto de vista educativo, son de primera necesidad.

La propuesta metodológica debe estar integrada por un organigrama bien diseñado, que permita recorrer el camino de la preparación y la puesta en marcha de las actividades.

En cuanto a la importancia del factor *motivación*, que ya hemos destacado al inicio, cada una de estas tres propuestas didácticas favorece enormemente la implicación y participación, ya sea por la mera novedad que supone romper el esquema clásico de enseñanza-aprendizaje, no sólo de su preparación, sino también por su puesta en marcha. Es sabido que, por lo general, las personas se motivan más cuando se sienten protagonistas de cualquier acción. En este caso, el educando tendrá que preparar un material que no servirá sólo para cumplir un objetivo curricular que el profesor evaluará individualmente y del que sólo obtendrá una calificación numérica.

Estos métodos posibilitan, en definitiva, que los educandos puedan preparar los contenidos de otro modo, ya que tendrán que interactuar, a partir de ellos, con el profesor y con los compañeros. Por otro lado, el tener que representar-dramatizar los contenidos, también es un poderoso instrumento didáctico que acerca muy notablemente a alumnos y profesores a un exitoso proceso de enseñanza-aprendizaje. Quizá en otros tiempos, estos recursos han sido utilizado demasiado extraordinariamente, poniendo todo el acento en una única forma de dar clase, y en estos momentos, la comunidad educativa, va tomando conciencia progresivamente y en firme, de la necesidad de implementar nuevos métodos para conseguir el mismo objetivo.

5. DISCUSIÓN

El presente estudio ha querido ser una sencilla contribución al ingente flujo de trabajos académicos que vienen confluyendo en las últimas dos décadas a un mismo puerto, la necesidad de encontrar un horizonte didáctico común que, acogiendo la situación presente, con sus luces y sombras, sea capaz de implementar nuevos métodos que permitan la

realización del acto educativo con éxito. Para ello, junto a la formación de los docentes, las familias y los centros, es necesario que los especialistas e investigadores sigan poniendo el acento en las no pocas e interesantes contribuciones que nos vienen compartiendo.

En el caso que nos ocupa, partiendo de ese elemento fundamental que construye el acto educativo, la motivación, y siendo conscientes del poco valor de la memorización y la mera transmisión vacía de contenidos teóricos, hemos intentado, recurriendo a algunos métodos derivados de la Filosofía y la *Paideía* clásica, implementar algunos métodos derivados de esta área, con el fin de ilustrar cómo existen recursos didácticos innovadores que pueden conectar a los principales actores primarios de la acción educativa, el profesor y el alumno, los cuales, además, no deben circunscribirse a un área curricular determinada, sino que podrían implementarse en cualquier área curricular, incluyendo el grado superior y el posgrado.

Sólo querría destacar, como reflexión conclusiva, un aspecto que me parece interesante de este intento, y es un fenómeno que se viene repitiendo desde finales del primer cuarto del siglo XXI, que consiste en la vuelta al pensamiento clásico. Áreas como la pedagogía, la psicología, la didáctica y la filosofía –y así lo demuestran los estudios existentes– han visto un renacimiento y un redescubrimiento de las artes y la metodología clásica como punto de partida de una verdadera innovación. Desligados de un paradigma religioso, como sucedía y era una constante en la Edad Media, pensadores de la talla de M. Heidegger, hicieron hincapié en esta necesidad de volver al común patrimonio que poseen nuestras propias raíces culturales, especialmente la herencia helénica (Heidegger, 2004, p. 39).

Nosotros, por nuestra parte, hemos querido seguir esta misma estela de la mano de tres de los más grandes filósofos de nuestra civilización occidental, Sócrates, Platón y Aristóteles, con la esperanza de que sus métodos, eternamente jóvenes y válidos, puedan servir para ayudar a convertir las aulas, el conocimiento de la historia y de las diversas materias, no en una aburrida y tediosa obligación, sino en la transmisión de valores y en la condivisión de lo que, más adelante, será para ellos el fundamento de sus vidas, el conocimiento adecuadamente sembrado.

Por otro lado, en un sentido más de tipo práctico, querríamos analizar brevemente algunas cuestiones que puede ofrecer este escrito. Primeramente, en cuanto a los aspectos positivos a los que puede contribuir, creo que la propuesta puede ser un ejemplo de cómo la tradición clásica puede ofrecer herramientas actuales para la enseñanza que vengan a responder a los retos actuales de profunda crisis educativa. Esto podría materializarse, por ejemplo, en el contenido del formato metodológico que hemos utilizado, dado que, si por un lado, cada día crece más el absentismo y la falta de motivación y sentido por el estudio, lo que estos métodos ofrecen no es sino una forma de ayudar a docentes y alumnos a co-implicarse en la acción del aprendizaje, tanto por el formato como por el contenido de los mismos donde, aunque el profesor tiene un papel determinante, los alumnos son parte esencial del mismo proceso.

Seguidamente a esto, a la hora de afrontar su viabilidad, la propuesta metodológica basada en métodos puramente filosóficos, a nuestro juicio, presenta muy buenas condiciones para ser llevado a cabo. La primera razón es que tanto los materiales para preparar las posibles sesiones como la documentación necesaria, están al alcance de todos los actores principales: las fuentes asequibles son: la Biblioteca y la red, puntos accesibles hoy en la mayoría de las casas y en los Centros escolares. En segundo lugar, para su realización, las sesiones prácticas que se ofrezcan requieren una preparación seria y en condiciones, acompañada y revisada por el profesor, quien, si confía en los métodos, podría obtener muy buenos resultados, porque implica a los alumnos en todo el proceso sin conllevarles un desproporcionado esfuerzo, a todo lo cual puede añadírsele el hecho de que la mayoría de las sesiones se deberían preparar y realizar grupalmente, lo que ya de por sí suele motivar a los alumnos.

Estas características hacen que los primeros beneficiarios del trabajo sean los mismos actores del acto educativo, apoyándose en la riqueza de la filosofía. Les facilita la comprensión de los temas y los predispone (a ambos) a despertar el interés tanto para aprender sobre el contenido como para su estudio y exposición.

En cuanto al carácter innovador, destacaríamos el uso de una metodología que, de suyo, está pensada para el ámbito curricular de donde

nacen, la filosofía, y que, sin embargo, pretende implementarse en una asignatura y unos contenidos que, aparentemente, no están relacionados con aquella. Si por *innovación* entendemos la conjunción de algo que se presenta con un carácter novedoso, pero que, a la vez, está avalado por lo que ya anteriormente ha sido considerado efectivo, esta metodología cumpliría las características que debe pedírsele a una propuesta con carácter realmente innovador. No siempre resultará así lo que se presente meramente como nuevo, sino aquello que obtenga los resultados que se esperan, que es la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En resumidas cuentas, lo que principalmente puede aportar este estudio, llamado a hacerse práctico, es la confrontación con lo que a diario se enfrentan los actores de la acción educativa, el reto de transmitir unos contenidos y de educar, en un sentido integrador, a los alumnos a través de métodos eficaces, pero realistas, de actuación didáctica.

6. CONCLUSIONES

La filosofía sigue siendo en nuestros días un punto de referencia mayor como educadora de la sociedad y de las civilizaciones. La riqueza de su patrimonio y su alto contenido didáctico le convierte en instrumento privilegiado para promover el acto educativo y los valores que toda familia o grupo humano necesita para madurar y desenvolver sus capacidades.

Más allá de su aspecto propiamente científico, aporta un vasto elenco de elementos didácticos y recursos que pueden servir en los centros educativos, en las aulas, en las familias, en la vida política y en el desarrollo social de los pueblos. Lejos, pues, de estar en declive, creemos que, en el futuro, la suerte de la transmisión del patrimonio humano, científico y cultural dependerá en gran medida de la vuelta y la integración a los contenidos, incluso curriculares, de carácter filosófico.

Por esta razón, el sistema educativo y la filosofía, como buenos aliados, deben cogerse de la mano y colaborar para hacer frente eficazmente a los diferentes retos que en el presente y en el futuro se nos presentan a las personas y a la sociedad en su conjunto. Retos pasados no

superados; retos del hoy vinculados a nuestro presente; y retos del futuro que ya empiezan a despuntar.

En este orden de cosas, es de destacar cómo, en los últimos tiempos, la sociedad no ha conseguido superar desafíos como la llamada *humanización* de la ciencia y la técnica. ¿Cuál es el comportamiento auténticamente humano respecto a posibilidades como la procreación artificial, el conocimiento del genoma humano, la clonación de seres humanos y otras tantas? Igualmente, hoy y mañana, los ciudadanos, especialmente los más jóvenes, han nacido y viven inmersos en el complejo mundo de lo virtual: redes sociales, medios de comunicación, escenarios virtuales implementados a causa de la pandemia etc. ¿Cómo ser *personas* en medio de todo este mundo? ¿Cómo ser maduros y saber desenvolverse en una realidad que no es *tal* realidad, como es todo el mundo virtual?

De este modo, las relaciones humanas, tanto personales como familiares, sociales e incluso políticas, reclaman un nuevo estatuto particular que afronte estas novedades. Hoy vemos a un ciudadano cualquier escribir lo que piensa en Facebook o Twitter, pero también lo hace el Presidente de España o el de los Estados Unidos, recibiendo a su vez respuesta inmediata de sus interlocutores. Los jóvenes, por su parte, se desahogan y expresan todo su mundo interior en un "muro", que es, a fin de cuentas, una espada de doble filo, dado que, más allá de su telón de acero, pueden encontrarse respuestas de todo tipo: ignorancia, odio, buena acogida o intercambio fructífero.

Los nuevos retos, pues, nos confrontan con diversas cuestiones de tipo ético, que nos llaman a vigilar con mucha atención los procesos educativos y a sus actores principales. Personalmente, considero que la filosofía es esa herramienta básica que puede ser de gran utilidad a *todos* estos actores: padres, hijos, familias enteras, colegios, universidades, empresas, sociedad y cultura. Por tanto, como se ha indicado a lo largo de estas páginas, redirigir la mirada a la filosofía, no es sólo un ejercicio de elitismo que sólo un sector intelectual puede permitirse, sino posiblemente el salvavidas de nuestra civilización. Hoy se ha llegado al punto –por no decir a la aberración– de vincular la dimensión intelectual con la ideología política de turno, como si la filosofía, la comunicación o la transmisión de conocimiento (cultura) fuera un legado, una

responsabilidad adquirida o un desafío sólo para un sector político. Frente a tamaño descarrío, creo que no debemos bajar la guardia para seguir luchando por la implementación de esta rama básica del saber en todos los vasos conductores del tejido intelectual y académico.

Sería de desear, en consecuencia, que las universidades y el sistema educativo, valorara la reinserción de contenidos filosóficos en las distintas áreas curriculares, especialmente las vinculadas a las Humanidades y a las Ciencias Sociales –aunque sería interesante que estuvieran presentes en *todas* las áreas del saber, incluso de orden científico–, de los grados superiores y postgrados. Una sociedad que no puede pensar o que desconoce su legado, será incapaz de afrontar los retos del futuro.

7. BIBLIOGRAFÍA

Addine Fernández, F. (2004). *Didáctica teoría y práctica*. La Habana (Cuba): Pueblo y Educación.

Ayala Rubio, S. (2007). Las competencias profesionales en la formación del historiador: los casos de la universidad de Guadalajara y el proyecto 6x4 UEALC en América Latina. En R. M. Ávila Ruiz – R. López Atxurra – E. Fernández de Larrea (eds). *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización*, 159-175, Bilbao: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Arte (29 de diciembre de 2017). *Una mirada sobre la mitología clásica*. https://www.descubrirelarte.es/2017/12/29/una-mirada-sobre-la-mitologia-clasica.html

Buchetti, A. L. (2008). La mayéutica y su aplicación como técnica de aprendizaje. En D. Divasto (ed.). *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, 82-83, Universidad de Palermo.

Canal TED-ED (17 de marzo de 2015). *La alegoría de la caverna de Platón- Alex Gendler*. https://www.youtube.com/watch?v=lRWOpQXTltA&t=64s

Canal FILOSOFIA EN MINUTOS (6 de julio de 2017). *La mayéutica, el método. Sócrates. Sólo sé que no sé nada. Juan Denis* (6 de julio de 2017). https://www.youtube.com/watch?v=r9ToN5VWoek

Canal CURIOSAMENTE (1 de diciembre de 2019). *¿Qué es la filosofía y qué tiene que ver con la ciencia?* https://www.youtube.com/watch?v=RDrTtZwQ0k4

Canal UBAXXI (27 de agosto de 2019). *Filosofía. El método socrático*. https://www.youtube.com/watch?v=8ovrSy6Xw_M

Canal FILOSOFIA EN MINUTOS (18 de abril de 2020). *Sócrates en 5 minutos (Animación). Mayéutica. Sofistas. Juicio, Critón, ¿Por qué mataron a Sócrates?* https://www.youtube.com/watch?v=YduLzweRXjk

Canal APRENDEMOSJUNTOS (9 de septiembre de 2020). *¿Qué haría Sócrates con un móvil? Eduardo Infante, profesor de Filosofía*. https://www.youtube.com/watch?v=TAeW5lNm0kU

Canal RAM TALKS (2 de abril de 2021). *El método socrático (Parte I: La Dialéctica). El poder del diálogo para acceder a la verdad*. https://www.youtube.com/watch?v=7_Fk6R4fjS0

Calvo, T. (2003). "¿Por qué y cómo educar? *Paideía* y política en Aristóteles". *Revistade Filosofía*, nº 30, pp. 9-21.

Carbonell, J. (2014). Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa. Barcelona: Octaedro.

Cifuentes Martínez, I. (2011). *El concepto de Paideía: Una propuesta para mejorar los procesos metodológicos dentro de la pedagogía en los docentes de la Universidad del Valle Sede Pacífico enfocada al programa de contaduría pública*. Universidad del Valle, Sede Pacífico. Facultad de Ciencias de la Administración. Buenaventura.

Copleston, D. (2003). *Historia de la Filosofía*: Grecia y Roma. Recuperado de https://static1.squarespace.com/static/58d6b5ff86e6c087a92f8f89/t/59128a2e46c3c44a8bf24bc7/1494387254000/Copleston+Tomo+I.pdf el día 5 de abril de 2021.

De la Torre, C. (2007). El malestar docente. Un fenómeno de relevancia internacional. Docencia e Investigación. Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, 17, 301-325.

Elíade, M. (2019). *Historia de las creencias y las ideas religiosas.* Volumen I. *De la edad de piedra a los misterios de Eleusis*. Barcelona: Paidos.

Esfinge (1 de abril de 2014). *Mitocrítica: cómo se refleja un mito en el arte*. https://www.revistaesfinge.com/2014/04/mitocritica-como-se-refleja-un-mito-en-el-arte/

Fominaya, C. (2 de noviembre de 2017). Muchas de las nuevas teorías pedagógicas tienen efecto placebo; son pura homeopatía pedagógica. *ABC Educación*. https://www.abc.es/familia/educacion/abci-muchas-nuevas-teorias-pedagogicas-tienen-efecto-placebo-pura-homeopatia-pedagogica-201706191616_noticia.html

Jaeger, W. (1962). *Paideía: los ideales de la cultura griega*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

García Caladín, J. (2017). Repensando la innovación educativa en y desde la filosofía. Estudio introductorio. *Quaderns de Filosofía*, vol. IV, n. 1, 11-23.

García García, C. (2000). "La actualidad de la *paideia* griega desde el estudio de la literatura y la filosofía clásica". X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Área 8: filosofía, teoría y campo de la educación.

Gevara Macías, E. (2017). Mitología clásica en el arte antiguo: una aproximación teórica a la narrativa visual. *Kañina, Revista de artes y letras de la Universidad de Costa Rica*, vol. XLI, 89-103.

García Aguilar, O. (2019). Retórica y educación: una propuesta interpretativa para la *Retórica* de Aristóteles. *Innovaciones Educativas*, vol. XXI, n. 3, 76-88.

Goicoechea Rivas, R. (2015). *El mito en el aula de educación infantil. Perseo y la Gorgona Medusa*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

González Cruz, M. (2014). Orientaciones didácticas para la realización del trabajo independiente en la educación superior. *Tendencias Pedagógicas*, vol. 24, 361-386.

González Geraldo (2010). La influencia de la educación antigua en la educación actual: el ideal de *Paideía*. *Revista Digital Sociedad de la Información*. Recuperado de http://www.sociedadelainformacion.com el 8-3-2021.

Heidegger, M. (2004). *Qué es la filosofía*. Barcelona: Herder.

Hernández Cardona, F.X. (2002). Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia. Barcelona: Graó.

I.E.S. Pérez Galdós (2012). *La mitología y las artes*. http://www.iesperezgaldos.com/content/la-mitolog%C3%AD-y-las-artes

López Valero, A. *et al.* (2003). Cómo enseñar a través de los mitos. La didáctica de las Lengua y la Literatura en una fábula alegórica. *Didáctica (Lengua y Literatura)*, vol. 15, 121-138.

Matas Terrón, A. – Tójar Hurtado, J. C. – Serrano Angulo, J. (2004). Innovación educativa: un estudio de los cambios diferenciales entre el profesorado de la Universidad de Málaga. *Revista electrónica de investigación educativa*, vol. 6, n. 1.

Monteagudo Fernández, J. – Escribano Miralles, A. – Gómez Carrasco, C. J. (2018). *Educación histórica y competencias transversales: narrativas, TIC y competencia lingüística*. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia.

Pantoja Suárez, P. T. (2017). "Enseñar, un reto entre la didáctica y la disciplina: reflexión desde la formación de docentes de ciencias sociales de Colombia". *Diálogo Andino*, nº 53, pp. 59-71.

Pérez Zaragoza, M. T. (2015). *La dramatización como modelo didáctico en competencias para la vida: una investigación en la formación del profesorado*. Universidad de Murcia. Departamento de Lengua y Literatura.

Piay Augusto, D. (2020). Cómo generar conocimiento a partir de la innovación docente: Estudio de las *villae* romanas en Asturias. *Revista de Innovación e Buenas Prácticas Docentes*, vol. 9, n. 2, 71-81.

Pozo Municio, J. I. (2018). Cómo trabajar los intereses del alumnado. *Dosier Graó*, n. 3, 1-84.

Platón. *Protágoras*. Madrid: Gredos, 2010.

Prats, J y Albert, M. (2004). Enseñar utilizando internet como recurso. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 41, 8-18.

Prats, J. (coord.) (2011). *Geografía e Historia. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graó.

Proyecto Walk21 (1999). *Peripatéticos. Caminar y Pensar*. https://www.universidadpermanente.com/iniciativas/es/rutas

Proserpina (15 de abril de 2021). En *Wikipedia*. https://es.wikipedia.org/wiki/Proserpina

Ramos Pallarés, M. (2019). *Importancia de la motivación en el proceso educativo de enseñanza – aprendizaje*. Barcelona: Universidad Jaime I.

Rea. Mitología Griega (14 de abril de 2021). *Cupido y Psiqué*. http://www.kelpienet.net/rea/temas.php?ng=9

Reale, G. – Antiseri, D. (2010). *Historia de la Filosofía. Época clásica. Vol. 1.* Barcelona: Herder, 123-234.

Reyes Vevia, J. C: (2018). Método peripatético adaptado a la educación contemporánea. *Iber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, vol. 90, 62-66.

Rivas Hernández (2018). *Teoría literaria clásica y hermenéutica moderna* [Archivo PDF]. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140201/MID_19_028.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rubio, J. (24 de abril de 2017). *La Ventana. Cadena Ser*. Cadena Ser Programas y Podcast. https://cadenaser.com/programa/2017/04/24/la_ventana/1493056415_634642.html

Segura Peraita, C. (2017). *El método socrático hoy. Para una enseñanza y práctica dialógica de la filosofía*. Madrid: Escolar y Mayo.

Sein-Echaluce, M. L. – Fidalgo Blanco, Á. – García Peñalvo, F. J. (2014). Buenas prácticas de Innovación Educativa: Artículos seleccionados del II Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad, CINAIC 2013, *Revista de Educación a Distancia*, vol. 44, 1-5.

Seibold, J. R. (2000). "Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa". *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 23, pp. 1-18.

Sepúlveda Romero, M. E. (2021). *Las competencias transversales, base del aprendizaje para toda la vida* [Archivo PDF]. https://recursos.educoas.org/sites/default/files/5073.pdf

VV.AA. (2012). *Innovación metodológica y docente en historia, arte y geografía: Actas Congreso Internacional*, Santiago de Compostela 7-9 septiembre 2011. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.

Volver a Grecia (2021). Apolo y Dafne: mitos griegos. https://volveragrecia.com/apolo-y-dafne-mitos-griegos

ESPERANZA Y *PRAXIS*: UNA LECTURA FENOMENOLÓGICA ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE LA ESPERANZA

IGNACIO VIEIRA
Universidad de Sevilla

1. UTOPÍA Y TIEMPO HISTÓRICO

En nuestra tradición ha tenido notable importancia el pensamiento utópico. Ya la república de Platón puede ser considerada un ejemplo de ciudad ideal que, en cuanto tal, no está en ninguna parte. Sin embargo, no es hasta el siglo XVI, con la obra de Tomás Moro, cuando encontramos el término "utopía". Este se presenta como un juego retórico entre los términos *eutopos* (buen lugar) y *outopos* (no lugar) (Reyes, 2017). Es interesante destacar que *topos* tiene un significado estrictamente espacial, por lo que lo utópico no hace, en principio, ninguna referencia a su realización o no en el tiempo. Tras Tomás Moro, contamos con numerosos ejemplos de pensamiento utópico, pero destacan los del socialismo, con autores como Fourier o Saint-Simon. El marxismo se presenta como un socialismo científico, liberado de las especulaciones utópicas. Sin embargo, se ha señalado mucho el componente utópico que aún tendría el marxismo: su no-lugar, que sería además el buen-lugar por excelencia, es la sociedad sin clases, el fin de la lucha de clases. Pero prestemos atención, pues si describimos una utopía como "el fin de", estamos introduciendo ya una dimensión temporal. Lo utópico se concibe como el final de un proceso o un desarrollo, es decir, temporalmente y no ya solo espacialmente.

Una tesis importante en este trabajo es, por tanto, que lo utópico, más allá de lo que significara originalmente, recibe un sentido temporal que es determinante en la modernidad (Reyes, 2017). Más adelante profundizaremos en esta cuestión. Es precisamente este sentido temporal de la

utopía lo que nos permite establecer una analogía entre utopía y esperanza. Pues lo utópico es esperado, y la esperanza se dirige hacia un todavía-no (Bloch, 2020). Lo utópico, como objeto intencional, moviliza la esperanza, en tanto actitud intencional; y la esperanza es movilizada hacia lo utópico. Discutir la posibilidad de la utopía y la esperanza en nuestro tiempo requiere, primero, pensar por qué ambas se han vuelto algo problemático.

Para comprender el porqué de esta problematicidad debemos comprender lo utópico desde su sentido temporal. Se ha querido ver en la Ilustración el origen de la temporalización de lo utópico (Reyes, 2017). Y es que la Ilustración maneja un concepto de "progreso" que plantea la historia como una progresión lineal desde estadios anteriores hacia estadios posteriores. Esto es ya evidente en Kant, el cual se pregunta, y cito, "si la humanidad se encuentra en constante progreso hacia mejor" (Kant, 1994). La respuesta que da es, como sabemos, afirmativa. Este ideal de progreso presupone, además, una razón inmanente a la historia que gobierna el desarrollo de esta. El primer ejemplo notorio de esta convicción racionalista lo encontramos en Leibniz y su principio de razón suficiente: nada acaece sin una causa. Posteriormente nos encontramos con Hegel: todo lo real es racional. De este modo, todo lo real, todo cuando ocurre en el mundo, cuenta con una razón que le da sentido, y le da su sentido dentro del desarrollo (o progreso) total de la historia.

La confianza racionalista en una razón inmanente es heredera de los planteamientos de la Teodicea. Recordemos que la Teodicea es la aproximación teológica a la cuestión del mal en el mundo y es, en concreto, la justificación teológica de dicho mal. Leibniz está respondiendo directamente a estas cuestiones cuando plantea su principio de razón suficiente. Todo cuanto acontece, incluso lo que parece más terrible, tiene una razón, un motivo. Desde la Teodicea diríamos que solo Dios, que tiene una visión total y completa de lo real, puede comprender tales razones. Desde una secularización de la Teodicea diremos que solo desde el final de la historia, o desde una visión completa del desarrollo histórico, se hacen comprensibles tales acontecimientos. Para esta visión, todo cuanto ocurre es un estadio más en el despliegue de la historia

y, por tanto, tiene su razón de ser en tal despliegue. Popularmente se expresa esta convicción de distintas maneras. Por ejemplo, decimos "no hay mal que por bien no venga". Es decir, el mal, por muy mal que parezca, trae consigo un bien mayor. Pero esto significa que el mal no es tan malo, es decir, que el mal queda positivizado. También decimos: "para hacer una tortilla hay que romper algunos huevos". La meta del progreso (hacer una tortilla) justifica ciertos acontecimientos que parecen intolerables (romper algunos huevos). La secularización de esta problemática teodiceica desplaza la justificación del mal de Dios a la Historia. Es así como se ha visto la Filosofía de la Historia moderna como una secularización de la Teodicea. Esta actitud ha recibido también el nombre de optimismo metafísico, ese mismo optimismo que Voltaire crítica y ridiculiza en su obra *Cándido, o el optimismo.* Y es que, ciertamente, tras el terremoto de Lisboa en el año 1755 se vuelve problemático considerar que incluso una tragedia así tenga su razón de ser.

En el siglo XX tal problemática es más acuciante. ¿Cómo considerar Auschwitz como un momento del despliegue de la historia? Un momento necesario de tal desarrollo. ¿Cómo considerar que Auschwitz tiene su razón de ser, que hay una razón inmanente a la historia que justifica o positiviza lo ocurrido? Después de tal acontecimiento, ¿podemos seguir sosteniendo que el género humano progresa hacia mejor? ¿Podemos afirmar que todo lo real es racional, también Auschwitz? Es interesante observar estas cuestiones también en el contexto de la revolución francesa. En particular, el Terror francés era justificado en aras del progreso. Pero esta convicción acerca del progreso y la consecuente positivización del mal la vemos reflejada hoy en día en todo proceso revolucionario y guerra, incluso en los actos de terrorismo. De este modo, la utopía considerada en un sentido temporal como fin, realización, despliegue o meta de la historia, del desarrollo de la historia y de su constante progreso se convierte en mecanismo justificador o positivizador de la *negatividad*, como podría decir Adorno. Sería, así, precisamente la utopía que corresponda en cada caso —aunque siempre una utopía del progreso, si es que acaso esto no es ya de por sí redundante— la que justifica el Terror en Francia a finales del siglo XVIII, los

procesos coloniales, Auschwitz, el terror soviético de Stalin, Afganistán, actos terroristas (como los de ETA en nuestro contexto), o la actual situación en Gaza —esto último es especialmente interesante porque ni siquiera se hace ya necesaria la secularización de la Teodicea; la justificación es explícitamente teológica: la tierra prometida.

Las utopías serían, pues, *grandes relatos*, por usar el término de Lyotard (2018). Cabría pensar la utopía como un vestigio de la modernidad. Ahora bien, ¿qué entiende la posmodernidad por "gran relato"? Un gran relato sería todo discurso (*logos*) que pretende dar un sentido completo, absoluto y legitimador acerca de lo real. Para Lyotard habría muchos ejemplos de ello: véanse las religiones, la Ilustración, el capitalismo o el comunismo. Un gran relato actúa suponiendo un fin último —la salvación del alma, la ilustración del mundo, la libertad, la productividad y el libre-mercado, la sociedad sin clases…—, un fin último que da sentido a todo lo real. Frente a ello, la posmodernidad se define como la desconfianza hacia todo gran relato, es decir, la posmodernidad es la situación en la cual los seres humanos ya no confían en ningún relato último y total acerca de lo real. Tampoco, por tanto, en las utopías. Podemos decir que la modernidad es la creencia en un fin de la historia, entendido "fin" como meta o culminación. Así se entiende el famoso texto de Fukuyama (1992) acerca del "fin" de la historia, donde dicho "fin" o culminación era el triunfo —a su parecer ya inapelable— del liberalismo y el capitalismo. Por el contrario, la posmodernidad parte de la idea del fin de la historia, pero entendido este fin como abandono de la mentalidad histórica, es decir, de la creencia en un desarrollo lineal-progresivo de la historia.

Aquí entra en juego una nueva consideración. Podemos distinguir un tiempo histórico de tiempos no históricos. El tiempo histórico es aquel, típicamente moderno, que considera la temporalidad como un despliegue lineal desde un origen hacia una meta. Es en la temporalidad histórica donde ancla sus raíces el ideal de progreso. Por tanto, cuando al principio señalábamos que en la modernidad la utopía se temporaliza, queríamos decir que la utopía pasa a comprenderse en las coordenadas de un tiempo histórico en el cual lo utópico designa un fin o una meta de la historia a realizar. Tiempos no históricos serán aquellos que no

consideren la historia como un proceso, desarrollo o despliegue lineal. En concreto, el tiempo no histórico es el de los griegos, para quienes la temporalidad era cíclica y no lineal (Reyes, 2017).

Ahora bien, el tiempo histórico no tiene su origen en la modernidad ilustrada. La Ilustración es, por así decir, la asunción más radical de una conciencia temporal que tiene sus orígenes mucho antes. El tiempo histórico tendría su origen en la conciencia judeocristiana del tiempo. Pues, ciertamente, es en el judeocristianismo donde nos encontramos con la noción de la creación (*creatio ex nihilo*) que establece un origen o principio de lo real. Para el griego lo real no ha sido creado pues, como ya hemos señalado, su temporalidad es cíclica. Del mismo modo, el judeocristianismo establece un "final de los tiempos": la parusía o venida (segunda venida) de Cristo. Esto es lo que se conoce como *escatología*, la tematización del destino final del ser humano, el destino final del universo en su conjunto. La modernidad, especialmente la modernidad ilustrada y toda su fe en el progreso, es eminentemente escatológica, pues se funda en la fe en un *escathón*, un fin último.

En un mundo como el actual, posmoderno, donde los grandes relatos son tan criticados, y donde somos nosotros los primeros que ya no creemos en ellos, ¿qué sitio hay para las utopías? Del mismo modo, la esperanza (que sin duda tiene mucha connotación religiosa) se nos presenta como escatológica, deudora de la fe en un fin último: ya sea la salvación del alma, la paz perpetua o la sociedad sin clases.

Algunas de las críticas al concepto de utopía que merece la pena señalar son las de K. Popper, Zygmunt Bauman, el propio Lyotard, o Koselleck (Reyes, 2017). Popper identifica la utopía con la violencia. Define la utopía como la "descripción o esquema más o menos claro y detallado de nuestro Estado ideal", y "un plano o esquema del camino histórico que conduce hacia ese objetivo" (1991, p. 429). Pero ese objetivo, que se convierte en "objetivo a toda costa", legitima la violencia. Al respecto, Popper (1991) señala que "no debemos argüir que la desdicha de una generación puede ser considerada como un simple medio para asegurar la felicidad perdurable de generaciones futuras" (433). Karl Löwith es otro autor que ha señalado que la sociedad sin clases marxista es un *escathón* o fin último utópico. Es decir, utópico no por

"imposible", sino por escatológico. Hannah Arendt también ha participado de estas críticas, en concreto con respecto a la metodología marxista. Pues Arendt considera que el juego de tesis, antítesis y síntesis infinito lo reduce todo a fases de un único proceso (Reyes, 2017, p. 58).

Cabe decir, sin embargo, que Marx y Engels eran conscientes de lo problemático que era el socialismo utópico. Así, pretenden crear un socialismo científico que deje atrás las especulaciones utópicas. Sin embargo, si bien hicieron grandes aportaciones al respecto, ¿consiguen librarse del todo de ese componente utópico? Y, más allá de Marx y Engels, ¿acaso la historia no ha demostrado que el socialismo ha sido interpretado frecuentemente como escatología? En cualquier caso, cabe traer aquí la crítica de Popper a la cientificidad del marxismo. Popper considera que el marxismo no es tan científico como se cree porque propone tesis no falibles. Es decir, para el filósofo de la ciencia una hipótesis científica se caracteriza por ser falible. Yo puedo sostener que, a causa del movimiento terrestre, al dejar caer una piedra de lo alto de una torre, esta caerá desplazada con respecto al pie de la torre. Esta hipótesis —más allá de si es o no correcta— es falible: es decir, puede haber una serie de experiencias que la desmienten. Y, de hecho, así ocurre. Sin embargo, Popper considera que Marx propone tesis no falibles. Por ejemplo, considerar que el capitalismo acabará colapsando, o que la lucha de clases conlleva a la sociedad sin clases. Y es que, a ojos de Popper, el marxismo siempre puede argumentar, cuando el curso de las experiencias sea contrario a sus tesis, que tales experiencias no son, en el fondo, sino un estadio del desarrollo que han profetizado. Por mucho que el capitalismo triunfe, tal triunfo es interpretado como parte de su propio colapso.

Como dice el propio Karl Popper (1991): "considero a lo que llamo utopismo una teoría atrayente, y hasta enormemente atrayente; pero también la considero peligrosa y perniciosa. Creo que es autofrustrante y que conduce a la violencia" (p. 429).

A continuación, nos proponemos llevar a cabo un análisis del texto *¿Puede frustrarse la esperanza?*, de Ernst Bloch. Este es un filósofo marxista que dedica gran parte de su obra a pensar la utopía y la esperanza, pero desde la conciencia de la problematicidad de tales ideas.

Bloch considera que la esperanza es una dimensión antropológica de gran importancia para el ser humano. Prestaremos atención a lo que propone en el texto citado y dilucidaremos qué aporías pueden quedar resueltas y cuáles no. Nuestra intención es, finalmente, reflexionar si tiene sentido rescatar el valor de la utopía, y si tal rescate es viable.

2. ¿PUEDE FRUSTRARSE LA ESPERANZA?

2.1. La esperanza en Ernst Bloch

El texto de Bloch comienza formulando la siguiente pregunta: ¿puede la esperanza, sea del tipo que sea, frustrarse? Y la respuesta no se hace esperar: de hecho, sucede constantemente que la esperanza se ve frustrada (Bloch, 2020). Pero eso quiere decir que aquello que era esperado no llega a buen puerto, o no llega tal como esperábamos que llegara. Esta cuestión es, como iremos viendo, fundamental. Pues interpretamos que decir que la esperanza puede frustrarse es admitir que lo esperado es falible, o falsable (siguiendo la crítica de Popper). Esto implica que hay ya en Bloch un distanciamiento con respecto a las concepciones más clásicamente ilustradas del progreso. Pues cuando lo esperado como meta del progreso, fin de la historia (el *escathón*) es pensado como desarrollo de una razón inmanente a la historia misma, lo esperado es ineludible. La esperanza podrá tardar más o menos en realizarse o cumplirse, pero no se verá frustrada. Sin embargo, ya desde las primeras líneas del texto, Bloch sostiene que la esperanza sí que puede frustrarse.

Ahora bien, Bloch distingue dos tipos de esperanza. Por un lado, lo que podríamos denominar ilusión o ensoñación, *wishful thinking* dice Bloch (2020, p. 201); por otro lado, la esperanza "fundada". Con respecto a la primera, Bloch (2020) sostiene que sin duda puede ser frustrada. Esta es una esperanza "de baja estofa", que "permanece sin mediación" y a la cual "casi nunca le sale nada al encuentro desde fuera" (p. 201). Se trata de la construcción de castillos en el aire, de la mera ensoñación o ilusión que no hace más que desear algo sin que en tal deseo medie la reflexión acerca de las posibilidades y medios de tal ilusión. Precisamente por esta falta de mediación resulta una esperanza fácilmente

frustrable. Por ejemplo, yo puedo decir que "tengo esperanza en que mi equipo de futbol ganará este año la copa". Esta espera es una ilusión, no mediada por le deliberación, y es algo que ni siquiera está en mis manos que se cumpla. En términos de Aristóteles, se trataría de un deseo de aquello que no está en nuestras manos y, por lo tanto, un deseo (*orexis*) no racional. Bloch (2020) describe esta esperanza como *wishful thinking*. Nos dice que se trata de una esperanza "ciegamente escapista, extraviada y simpatizante" (p 202). Escapista, porque la ensoñación utópica sirve en estos casos como evasión del mundo; extraviada, porque no tiene conciencia ninguna de sus posibilidades; y simpatizante, porque es fácil sentirse embriagado por la ilusión que provoca. Por todo esto, se trata de una esperanza seductora que Bloch (2020) describe como "romántico autoengaño" (p. 202). Además, es definida como "caricatura del adventismo, del falso Mesías, de la espera del advenimiento de Cristo pasado mañana" (p. 202). Aquí ya vemos explícitamente una comparación entre la esperanza y la parusía, el advenimiento de Cristo, el *escathón*. Pero observemos que esta es la esperanza que Bloch está rechazando, la esperanza "de baja estofa". Se trata de una "psicosis religiosa" y "utópica" (p. 203). Para Bloch este es el modelo utópico de esperanza que ha predominado, especialmente en los planteamientos románticos. Esta esperanza abstracta, "utópica", escapista y extraviada, mera ensoñación, estaría presente, en mayor o menor grado, en las ilusiones ilustradas de Francia, en el socialismo utópico, o incluso en Marx. Y, por supuesto, en muchas actitudes religiosas, pero también en el "gran sueño americano" del neocapitalismo (el ensueño de la "clase media").

Para terminar de describir esta esperanza ilusa Bloch (2020) nos dice lo siguiente: "una seria imaginería de salvación, si se lleva a cabo de un modo abstracto o incluso sin un constate control al paso de lo real, puede conducir a su contrario" (p. 203). Bloch considera que ha habido serios intentos de salvación, y piensa en el humanismo al respecto. El marxismo, por ejemplo, tendía una dimensión humanista con "elevados propósitos". Sin embargo, es su utopismo, un utopismo abstracto que, por una parte, no está suficientemente mediado reflexivamente y, por otra, aún funciona con la lógica escatológica, hacen que los "altos

propósito" acaben en todo lo contrario a lo que se proponían. Ejemplo de ello sería, como el propio Bloch reconoce, el estalinismo.

Por otro lado, y contrapuesto a este utopismo abstracto, tenemos una "esperanza fundada, mediada, sabedora del camino" (Bloch, 2020, p. 203). Se plantea ahora una pregunta clave: ¿puede frustrarse esta esperanza fundada? Si la respuesta es que no, entonces Bloch solo habría distinguido una esperanza inauténtica (abstracta) de una auténtica (fundada), pero la auténtica, no pudiendo frustrarse, seguiría participando de la lógica de una razón interna al progreso que conduce irremediablemente al cumplimiento de lo esperado. Es por esto que Bloch (2020) sostiene que "también ella [la esperanza fundada] puede, incluso debe, por su honor, resultar frustrable; *de lo contrario no sería esperanza*" (p. 203). Esta afirmación es crucial: es necesario que la esperanza, para ser esperanza, resulte frustrable. Es decir, *es necesario* que lo esperado en la esperanza *no sea necesario*.

Comenta Bloch (2020): "la esperanza tiene que ser absolutamente frustrable; primero, porque está abierta hacia delante, al futuro, y no se refiere a lo ya dado; (…) lo abierto queda al mismo tiempo sin decidir" (p. 204). Y un poco más adelante: "en segundo lugar (…), la esperanza tiene que se frustrable, ya que ella, en cuanto concretamente mediada, jamás podrá serlo con hechos fijos" (p. 204). La esperanza, en tanto espera, está siempre dirigida u orientada hacia el futuro. Ahora bien, la ideología ilustrada del progreso también parte de esta idea. Sin embargo, este progresismo considera que el futuro está ya dado en el presente, y en el pasado, pues el futuro es el desglose o desarrollo de una razón inmanente. Quien expresa esto perfectamente es Hegel: el desarrollo de la Historia es el despliegue y concreción de aquello que ya estaba en el origen. Para ejemplificar esta teleología pensemos cómo la encina es el fin, la meta, la culminación o futuro de la bellota, pero dicho fin está ya contenido en la bellota misma. En condiciones ideales, teniendo la bellota no es frustrable la espera de la encina. En los planteamientos escatológicos no necesitamos condiciones ideales pues, como dijera Leibniz, este es ya el mejor de los mundos posibles. La segunda venida de Cristo no es frustrable. Tampoco lo es el paraíso comunista, o la sociedad sin clases. O no lo es el triunfo del capitalismo,

a ojos de Fukuyama, ni es frustrable la superación tecnológica de la condición finita humana, a ojos del transhumanismo. Sin embargo, parece que Bloch está intentando distanciarse de estos planteamientos, de ahí que la esperanza que quiere pensar no está referida "a lo ya dado", sino entregada completamente a un futuro incierto, un futuro *aún no decidido*. Un futuro del que toda espera es, por tanto, frustrable. Bloch (2020) señala que se trata de que "nada está todavía decidido como irreversible, es decir, como ser devenido" (p. 204). Esta esperanza se mueve en el terreno de un "todavía-no, de una todavía duradera indecisión de la entrada y sobre todo del contenido último" (Bloch, 2020, p. 204).

Por lo tanto, la esperanza "lleva en sí *eo ipso* la precariedad del fracaso: no es seguridad" (Bloch, 2020, p. 205). Lo esperado no es seguro, sino posible. Pero lo esperado, lo posible, "también circunda lo existente como un peligro, no solo como posible salvación" (p. 205). Aquí vemos la que es, a nuestro parecer, una importante diferencia entre la esperanza o la utopía que Bloch intenta proponer y una esperanza o utopía moderna-ilustrada. Para el ilustrado progresista, la meta utópica es salvación. Sin embargo, Bloch nos habla de una esperanza que, aunque espere, por ejemplo, una sociedad sin clases o un derecho humano universal, es consciente, en su esperar, de que lo esperado puede no ya solo frustrarse, sino volverse en nuestra contra. Y es que "las condiciones para el cumplimiento de las expectativas e incluso de lo esperado solo se dan parcialmente, es decir, que están aún muy lejos de una seguridad garantizada" (Boch, 2020, p. 205). Las cosas *pueden* ir mejor. Pero no se trata de que *vayan* necesariamente a ir mejor.

En la parte final del texto, Bloch aborda una cuestión fundamental para comprender su concepto de esperanza y la pre-comprensión antropológica que guía tal concepto.Se podía describir el pensamiento de Bloch con los términos "filosofía de la trascendencia" (Hernández, 1985). Y es que, ciertamente, Bloch intenta constante pensar un "más allá humano" que no se dé en un trasmundo teológico, sino en la propia historicidad humana. En concreto, esta transcendencia está conceptualizada en Bloch con el término "todavía-no". Así, el ser humano se define más por *lo que aún no es* que por lo ya sido. En la comprensión

antropológica de Bloch, el ser humano es más en la *posibilidad* que en la facticidad de lo fácticamente ya ocurrido. Por lo tanto, en la facticidad de los hechos acontecidos siempre queda un *excedente*, es decir, otras posibilidades, un todavía-no que podría ser de otro modo. Es precisamente por estos motivos por lo que se explica uno de los pasajes más problemáticos del texto. Bloch (2020) sostiene que lo fáctico, aquello que de hecho ocurre, no refuta la esperanza porque la esperanza está volcada hacia un todavía-no. No está referida al mundo fácticamente acontecido, por lo que el mundo no la refuta. La esperanza puesta en una sociedad socialista que supere las dinámicas propias del capitalismo, por ejemplo, no se vería refutada por la creciente expansión global del capitalismo en tanto hecho del mundo. Ahora bien, esto es problemático. Pues se parece mucho a la fe ilustrada en el progreso. Pareciera que tales hechos no refutan la utopía porque la utopía es necesaria, es el fin necesario del desarrollo o progreso histórico que, en cuanto tal, nada puede frenar. Si interpretamos esto de este modo, el concepto de esperanza y de utopía en Bloch no escaparía en gran medida a las aporías de un concepto escatológico-ilustrado de progreso. Sin embargo, y sin pretender tener la última palabra al respecto, no creemos que este sea el caso. Es cierto que, si la utopía fundada no se puede refutar por los hechos del mundo, pues ella está referida siempre al todavía-no que excede los hechos, entonces no es una utopía falible en el sentido popperiano. Es decir, no cabe imaginar un hecho que pueda llegar a refutar la teoría. Ahora bien, esto no significa confianza absoluta en la utopía. No se trata de confiar completamente en la segura llegada de lo utópico, que sería el verdadero sentido escatológico del progreso. Es por eso que, a pesar de que ningún hecho del mundo pueda refutar la esperanza, esta es siempre frustrable: porque puede no cumplirse nunca, su realización no es segura. Sobre esta esperanza dice Bloch (2020): "ella sabe (…) que no solo donde hay peligro surge la salvación, sino también que donde hay un salvador allí crece también el peligro" (p. 210). Y más adelante: "el proceso del mundo no está todavía decidido en ninguna parte; claro que también es cierto que todavía no está frustrado en ninguna" (p. 210). Esta afirmación es muy significativa. El futuro no está decidido, no podemos sostener un fin último de la historia (*escathón*) seguro en base al cual disponer los medios necesarios. Pero el futuro

tampoco está frustrado, el futuro está abierto. Pero no abierto a un fin último cierto (entonces no estaría abierto, sino cerrado). El futuro está abierto a la posibilidad, al todavía-no, a lo excedente, incluso a aquello que presentándose como salvador se vuelve peligroso.

Por eso afirma Bloch (2020): "el mundo sigue siendo en su conjunto un laboriosísimo *laboratorium possibilis salutis*" (p. 210). Así, "ser hombre en el sentido transcendental que constituye su fundamento significa traspasar" (p. 210). La esperanza, así como la utopía, suponen formas de canalizar esta excedencia, este no conformismo con lo fácticamente dado que caracteriza al ser humano. Bloch considera que el marxismo es una forma de canalizar y materializar este todavía-no, pues concibe el marxismo como una fuente transformadora del mundo y de las relaciones en él establecido. Pero también considera el arte como un ámbito paradigmático de canalización de la esperanza.

Cambiando un poco de tercio, nos gustaría señalar a continuación una cuestión. Nos ha parecido que el concepto de una esperanza fundada o mediada de Bloch puede ser comprendido como una esperanza prudente, siguiendo en cierto modo el concepto aristotélico de prudencia. Si recordamos la *Ética a Nicómaco* (2018), Aristóteles distinguía el deseo (*orexis*) del deseo racional (*boulesis*). El deseo, a secas, está dirigido a cualquier cosa, incluso aquello que no está en mis manos o en mi poder que se cumpla. Por ejemplo, puedo desear que mi equipo gane el partido, o puedo desear la instauración de una sociedad perfecta e ideal. Por otra parte, el deseo racional (*boulesis*) es aquello que se dirige hacia aquello que está en mis manos (*ta eph' hemín*). Esto diferenciaría también una utopía abstracta, fantasiosa o ilusa, de lo que Bloch identifica como utopías concretas. También podemos apoyarnos en Aristóteles para hacer una distinción más. En la *Ética a Nicómaco* se distinguía el ámbito de la producción técnica (*techné*) del de la acción (*praxis*). La prudencia es precisamente aquello que rige la acción. La producción técnica consiste en, partiendo de un fin establecido, disponer los medios adecuadamente para la consecución de dicho fin. Por su parte, parece que la acción prudente-deliberativa consiste en deliberar y establecer fines. Podemos considerar que hay utopías que se conciben de un modo técnico-productivo: partiendo de un fin último no fundado,

no mediado, se trata de disponer todos los medios necesarios para la consecución de tal fin. Sin embargo, en tanto falta una mediación o reflexión sobre el fin, los medios siempre resultan justificados en la consecución de dicho fin. Por otro lado, las utopías concretas serían más propias de la *praxis* que de la técnica, por lo que consistirían más en la deliberación de fines regulativos que en la justificación y disposición de medios.

2.2. Recapitulación

Concluimos que no está muy claro hasta qué punto Bloch escapa a una concepción teleológica-escatológica de la esperanza. Por una parte, afirmar que toda esperanza es frustrable distancia la postura de Bloch de la ciega confianza ilustrada en el progreso. Además, hay en Bloch una clara conciencia de que lo esperado, lo utópico, por muy "altos propósitos" que tenga, por muy salvador que se presente, puede acabar en todo lo contrario. Sin embargo, también parece ser cierto que el pensamiento de Bloch opera desde una temporalidad histórica, lineal y progresiva. Prueba de ello es la fascinación de Bloch por ciertas realizaciones políticas, como la revolución francesa, y la rusa, las cuales, a pesar de su facticidad, anticiparon, al parecer de Bloch, una buena vida (Reyes, 2017). En cualquier caso, aun siendo este el caso, nos parece que Bloch aporta una dosis de prudencia al pensamiento utópico, una prudencia imprescindible si acaso se quiere recuperar el valor de lo utópico.

Lo más interesante de Bloch es, sin embargo, a nuestro parecer, su concepción del "todavía-no" y del "traspasar". Para este autor, el ser humano se define por exceder o transcender lo fácticamente dado, por no conformarse necesariamente con lo que *de hecho* hay. Es propiamente humano traspasar lo que hay en pos de *otras* cosas, *otras* formas de vida, *otros* sistemas, etc. La esperanza es, por tanto, un rasgo fundamental del ser humano, y se caracteriza por estar volcada hacia el "todavía no" que habita en los hechos. Este "todavía-no" significa la apertura del campo de posibilidad, la apertura de lo posible. Por ello, el pensamiento de Bloch nos parece muy interesante para pensar la

esperanza no ya como esperanza de esto o aquello en tanto fin último (*escathón*), sino como espera de lo posible en general.

La esperanza se definiría, por tanto, como una disposición del ser humano en lo abierto de la posibilidad. Pero es este disponerse en lo abierto de lo posible lo que nos permite imaginar otros mundos posibles y actuar en la transformación del mundo. La contrario a la esperanza sería considerar que lo que de hecho hay es todo lo que puede haber. Así pues, "la suposición de que todo lo actualmente existente debe existir necesariamente es el ácido que corroe todo pensamiento visionario" (Bookchin, 2019, p. 120). La esperanza es, por tanto, motor de la acción humana. Pero no porque actuemos en pos de la incondicional realización de un fin último, sino porque el mundo todavía no está cerrado y, por tanto, otro mundo es posible —ahora bien, también el *distópico*.

3. ESPERANZA, KAIRÓS Y PRAXIS

Esta espera como disposición en la apertura de la posibilidad puede también ser reconocida como el sentido originario de la espera (esperanza) cristiana. Hasta ahora venimos interpretando la parusía, la venida de Cristo, en un sentido cronológico. El tiempo es una línea que avanza desde el principio (*creatio*) hasta el final (*parusía*). Ahora bien, si leemos las cartas de San Pablo, la temporalidad de la espera cristiana puede ser interpretada no ya cronológicamente, sino kairológicamente (Heidegger, 2006). Frente a la linealidad del tiempo cronológico, el tiempo del kairós no es lineal ni progresivo. El kairós es una ocasión, un momento oportuno, un "instante de verdad" (Benjamin) o un momento (Augenblick: literalmente pestañeo) (Heidegger, 2006). El tiempo kairólogico es un tiempo dentro del tiempo del *chronos*, no al final de este. El kairós es un instante de intensidad dentro del tiempo del *chronos*. Cuando Pablo es interrogado sobre cuándo ocurrirá la venida de Cristo (*eschatón*), no da una respuesta. Porque esta pregunta se sitúa en la expectativa de esa venida, en la referencia a un punto concreto del futuro (el último punto del tiempo). Pero esto es una temporalidad cronológica, y de lo que se trata es del instante o kairós, del tiempo según el instante (*peri ton chronos kai ton kairos*). Lo que Pablo dice

es que la venida será en el instante, en el momento oportuno (*kairós*), que nos asaltará de repente, sin ser esperado, "como un ladrón en la noche". Por lo tanto, la vida cristiana no debe ser una vida volcada hacia el cuándo de la parusía, sino que debe ser una vida consciente de que tal venida acontece en un instante, en cualquier instante y que, por tanto, debe ser una vida alerta (Heidegger, 2006). La vida cristiana debe ser una vida entregada a la posibilidad en todo instante de la venida de Cristo. No se trata de esperar que llegue el fin de la historia para que se haga el reino de Dios en la tierra, sino de vivir en la apertura de la imprevisible parusía para ver en cada ocasión o instante (*kariós*) una oportunidad (*kairós*) de preparar ese reino de Dios mediante la acción (*praxis*).

Una esperanza o utopía temporalizada en un tiempo histórico o tiempo escatológico presupone una linealidad hacia fin de la historia. Consiste en esperar algo determinado en un cierto punto (el final) que sabemos que llegará. Una esperanza o utopía pensada desde el *kairós* será una espera de lo inesperado, esperar la posibilidad misma. Se trata de una apertura a la posibilidad misma de la transformación, una transformación que no determina un fin de la historia, sino un momento o instante de intensidad dentro del tiempo del *chronos*. Así, nuestra acción (*praxis*) y conducta quedan religadas en la apertura a la posibilidad, o espera de lo inesperado. La lucha política, el activismo, los movimientos de resistencia, incluso la lucha revolucionaria… todo ello queda fundado en la posibilidad de cambio, la posibilidad de la transformación, de introducir algo nuevo en el mundo, un todavía-no que excede lo fácticamente dado. Pero debemos cuidarnos de que esa espera no sea, al modo de un *escathón*, justificación de todo proceso histórico que, como medio, nos "conduzca" a cierto fin. Lo introducido como novedad, lo transformado, lo "revolucionario" no es el fin de la humanidad, ni el fin de la historia. Es un punto, un instante de espesor vital.

Dice Heráclito, "si uno no espera lo inesperado nunca lo encontrará". Esperanza y utopía consisten en esa espera de lo inesperado, ese todavía-no no determinado como fin-último (*escathón*). Hay un texto muy conocido de Aristóteles que cuenta lo siguiente de Heráclito:

> Se cuenta un dicho que supuestamente le dijo Heráclito a unos forasteros que querían ir a verlo. Cuando ya estaban llegando a su casa, lo vieron calentándose junto a un horno. Se detuvieron sorprendidos, sobre todo porque él, al verlos dudar, los animó a entrar invitándoles con las siguientes palabras: «También aquí están presentes los dioses» (Heidegger, 2019, p. 80).[109]

No se trata de esperar a los dioses, o a Cristo, en el final de los tiempos. Con la esperanza se trata de disponernos para reconocer que "también aquí están presentes los dioses", disponernos para reconocer en los instantes o momentos oportunos (*kariós*) la oportunidad para la transformación de lo posible.

Creemos que la filosofía política de Hannah Arendt es un ejemplo interesante de planteamientos similares. Para la filósofa, la acción (*praxis*) se define como aquella actividad humana capaz de *traer algo nuevo al mundo* (Arendt, 2019). Algo nuevo es ese "todavía-no" de Bloch. Arendt nos dice también que vivimos esclavos a merced de lo técnicamente posible y que frente a esta servidumbre nuestra herramienta debe ser la acción política (*praxis*) como capacidad de iniciar, comenzar, estrenar o alumbrar algo en el mundo (procesos, instituciones, debates, gobiernos, formas de interacción humana…). La acción es la capacidad de *transformar*. La propia Arendt compara la acción con los milagros en tanto realización de lo absolutamente inesperado: "Con otras palabras, cada nuevo comienzo [Anfang] es por naturaleza un milagro — contemplado y experimentado desde el punto de vista de los procesos que necesariamente interrumpe" (Arendt, 1997, pp. 64-65). Así pues, la esperanza puede ser comprendida no ya como la persecución de un fin último (*escathón*), sino como la disposición en lo abierto de la posibilidad que sirve de motor a la acción humana en tanto acción transformadora (*praxis*).

[109] Esta es la narración que hace Heidegger del mencionado texto. Para ir al original, ver Aristóteles Las partes de los animales (de part. anim.) 645a 17.

REFERENCIAS

Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* Ediciones Paidós: Barcelona.

Arendt, H. (2019). *La condición humana*. Paidós: Barceloan

Aristóteles. (2018). *Ética a Nicómaco*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: Madrid.

Aristóteles. (2000). *Las partes de los animales*. Gredos: Madrid.

Bloch, E. (2020). "¿Puede frustrarse la esperanza?". En Carlos Gómez (ed.) *Ética. Doce textos fundamentales del siglo XXI.* Alianza Editorial, Madrid.

Bookchin, M. (2019). *La próxima revolución*. Virus Editorial.

Fukuyama, F. (1992). *The end of history and the last man*. London Penguin Books.

Heidegger, M. (2006). *Introducción a la fenomenología de la religión*. Fondo de cultura económica.

Heidegger, M. (2019). *Carta sobre el Humanismo*. Alianza Editorial: Madrid.

Hernández Pacheco, Javier. (1985). "Esperanza y Temporalidad. La historia y el problema de la trascendencia en la filosofía de E. Bloch". *Anuario Filosofico*. Vol. XVIII. Núm. 2. Págs. 87-107

Lyotard, J. (2018). *La condition postmoderne*. Minuit.

Popper, K. (1991). *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*. Paidós.

Reyes, L. (2017). *Crítica del tiempo histórico. El espacio utópico como revelación kairológica*. [Tesis de doctorado] Departamento de filosofía. Facultad de filosofía y letras. Universidad autónoma de Madrid.

DE LA *HUMANITAS* A LA EXISTENCIA. HEIDEGGER Y LA PROBLEMÁTICA DEL HUMANISMO

IGNACIO VIEIRA
Universidad de Sevilla

Carta sobre el humanismo es un texto que Heidegger escribe en 1946 en respuesta a un escrito anterior que recibe de Jean Beaufret, intelectual francés del momento, el cual planteaba en su correspondencia tres preguntas fundamentales al pensador alemán, de las cuales nos va a interesar aquí y ahora una en particular: "¿cómo volver a dar sentido a la palabra humanismo?" (Heidegger, 2019: 19)[110]

Por lo tanto, nos encontramos con que Heidegger escribe desde el presupuesto, presente en las preguntas que formula Beaufret, de la problematización del humanismo. Es decir, las preguntas mismas de Beaufret presuponen ya que el término "humanismo" se ha vuelto problemático. ¿De dónde proviene esta problematicidad?

Hemos de tener en cuenta que nos situamos históricamente al término de la segunda guerra mundial y que tanto Jean Beaufret como Heidegger son pensadores que han vivido las dos grandes guerras. Pero, sobre todo, tenemos que comprender que problematizar el humanismo es cuestionar toda una tradición de pensamiento que teóricamente situaba al hombre, al ser humano, y su valor innato, en el centro de sus preocupaciones, y cuestionarlo precisamente a la luz del fracaso de dicha tradición; fracaso que tiene su mayor expresión en el horror de Auschwitz. Expresado de otro modo, bien podríamos decir que la problematización del humanismo es un rasgo más de la crisis de legitimidad del discurso moderno. En un mundo que ha sido testigo de la Shoah no hay cabida

[110] Las otras dos preguntas eran: ¿cómo es posible la relación entre ontología y ética? ¿cómo salvar el elemento de aventura que supone toda investigación sin hacer de la filosofía mero aventurismo?

para el optimismo metafísico que considera este como el mejor de los mundos posibles (Leibniz) ni para la creencia en una razón o lógica interna que se despliega en la historia bajo la forma del progreso (Hegel). Del mismo modo, tampoco parecería quedar sitio para un proyecto como el del humanismo que, a pesar de su apuesta por la centralidad de lo humano y de su valor intrínseco, ha desembocado en la barbarie del siglo XX. ¿Cómo puede una tradición que pretendía situar al ser humano en el centro de su pensamiento desembocar en la deshumanización del hombre?

Antes de continuar nos gustaría señalar algo de cara a la lectura de la *Carta*. En la nota del propio Heidegger que abre el texto se indica que "la carta habla todavía en el lenguaje de la metafísica, y ello de modo sabido y consciente" (Heidegger, 2019). Es por ello que, como veremos, Heidegger habla en términos de "*humanitas*", "esencia", "naturaleza", "hombre", y no solo a la hora de criticar la tradición. ¿A qué se debe esto? ¿Quizás por imposibilidad de encontrar términos más adecuados? ¿Quizás con el fin de hacer más accesible lo que pretende explicar? O tal vez se trate de un intento de mostrar que la expresión típicamente heideggeriana *("Dasein", "Sorge*", etc.) intenta pensar con mayor radicalidad, pero aún en la senda hacia la que se encaminaban, a pesar de sus "desvíos" y "olvidos", los términos de la tradición.[111]

1. EL HUMANISMO COMO DETERMINACIÓN METAFÍSICA DEL HOMBRE

Para responder a la primera de las preguntas, "¿cómo volver a dar un sentido al término humanismo?" (Heidegger, 2019: 19), Heidegger considera necesario preguntarse por el significado del humanismo. En este sentido, el humanismo es pensado como el cuidado por la humanidad del hombre. De este modo, todo humanismo parte ya de una comprensión de la esencia de la humanidad del hombre. Ahora bien, ¿cómo se determina la esencia del hombre? ¿en qué consiste su *humanitas*? A

[111] Recordamos unas palabras que el propio Heidegger (1994) escribía en una carta a un joven estudiante: "Permanezca usted en camino en la auténtica penuria y, sin-salir-del-camino, pero en la errancia, aprenda usted el oficio del pensar" (p. 162). [Las cursivas son nuestras]

estas preguntas han correspondido distintas respuestas a lo largo de la historia del pensamiento, y es así como se han definido diferentes tipos de humanismo. Por ejemplo, Marx habría definido la naturaleza humana a partir de las necesidades materiales y sociales del hombre; el cristianismo definiría al hombre en su estar delimitado frente a la deidad (en tanto Hijo de Dios Padre); y los romanos habrían pensado la *humanitas* del *homo humanus* a partir de la educación o *paideia* y en confrontación con el *homo barbarus* (Heidegger, 2019).

Como podemos observar, existe una dialéctica entre la unidad o identidad del término "humanismo" y, por otra parte, la pluralidad de sus determinaciones. Cada momento histórico y cada corriente de pensamiento define de un modo distinto aquello que entiende por humanidad (*humanitas*) del hombre. Por otro lado, todas estas determinaciones de la *humanitas* son reconocidas bajo el concepto unívoco de "humanismo". De este modo, Heidegger describe el humanismo como "esfuerzo para que el hombre se haga libre para su humanidad (o naturaleza), encontrando en ella su dignidad" (Heidegger, 2019: 27). Ahora bien, también señala Heidegger que es igualmente común a todo humanismo partir o determinarse ya desde una interpretación o perspectiva previa de la naturaleza, el mundo, la historia… "de lo ente en su totalidad" (Heidegger, 2019: 27). Es decir, Heidegger considera que todo humanismo parte ya de una metafísica; que solo basándose en una metafísica se desarrolla todo humanismo como tal.

Debemos tener muy en cuenta qué significa para el pensador alemán el término "metafísica". Si bien es cierto que pueden encontrarse distintos usos del término a lo largo de su obra, no podemos dejar de destacar el significado que, sin lugar a duda, está más presente en la *Carta sobre el humanismo*: metafísica designa, para Heidegger, a toda la tradición filosófica occidental que, en tanto metafísica, ha protagonizado el olvido del ser. Es decir, la metafísica es la filosofía que partiendo de la interpretación de lo ente olvida la pregunta por la verdad del ser (Heidegger, 2019). Al decir, por tanto, que todo humanismo se sustenta en una metafísica, Heidegger quiere decir que todo humanismo determina la esencia del hombre desde el previo olvido de la pregunta por la verdad del ser, esto es, el olvido de la diferencia ontológica. Por ser

metafísico, por partir ya del olvido por la pregunta del ser, todo humanismo apunta a la relación del ser humano con lo ente. La relación del ser humano con el ser, habida cuenta del olvido de la diferencia ontológica, supone un tema por principio imposible, inabordable para cualquier humanismo.

Así pues, creemos poder decir que la gran crítica de Heidegger al humanismo es la insuficiencia e incapacidad de este último de pensar verdaderamente la *humanitas* del hombre, su esencia[112]. De este modo, no solo quedaría oculta la pregunta por el ser, sino que también quedaría oculta la verdad del hombre en su ser esencialmente determinado por la verdad del ser: la existencia.

Pensemos un ejemplo de cómo concibe Heidegger la antropología en general, así como el giro antropológico propiamente humanista. Si acudimos a cualquier facultad de filosofía, al menos de cualquier país occidental, y pedimos a los estudiantes que nos digan lo más concisamente posible qué es el hombre, esto es, en qué consiste la naturaleza humana, muy probablemente obtendremos en muchos casos una respuesta similar: el hombre es un animal racional (*zoon logon echon*). La coincidencia en las respuestas no es, sin embargo, casualidad. Se trata de una definición dominante no solo en nuestras universidades, sino en toda nuestra tradición occidental, y cuyo origen rastreamos hasta Aristóteles. Heidegger parte de esta definición antropológica para señalar que su asimilación y comprensión a lo largo de toda la historia del pensamiento ha supuesto ya siempre una interpretación metafísica de *lo que* es el hombre. Pensar al hombre como animal racional no es, señala Heidegger, incorrecto o falso, pero sí, en tanto interpretación metafísica de la esencia del hombre, demasiado parcial e insuficiente.

Al decir del hombre que este *es* un animal (*zoon*), se parte ya de una interpretación de la vida (*bios*) por la cual el hombre queda determinado, ya de entrada, como un ser vivo más entre otros, aunque diferenciado específicamente de animales y plantas por su racionalidad. Ahora bien, comprender al hombre como un ser vivo más entre otros supone,

[112] Recordemos la nota que abre el texto de Heidegger: este reconoce usar aún el lenguaje de la metafísica.

al parecer de Heidegger, comprender al hombre como un ente entre entes y, por lo tanto, al margen de su relación con el ser. Hemos de tener en cuenta que no se trataría de negar la *animalitas* del hombre. El hombre es, ciertamente, un ser vivo, y un animal, y la comprensión de su *animalitas* permite conocer y decir cosas concretas sobre él: sobre su biología, anatomía, sobre la medicina, la historia, etc. Lo que Heidegger quiere señalar es que, sin embargo, la definición del hombre a partir de su *animalitas* no es esencial. O, dicho de otro modo, que la *humanitas* del ser humano no se funda originariamente en su *animalitas*, ni siquiera aunque esta se conjugue con la razón (animal racional).

Sería igualmente interesante que nos percatásemos de que es precisamente la pretensión de definir esencialmente al hombre a partir de su *animalitas* la que posibilitaría ciertas perspectivas reduccionistas sobre el ser humano. No podemos ignorar que lo que estaría aquí en juego es la determinación metafísica del hombre o, en términos heideggerianos, la comprensión del hombre como un ente entre entes, ignorando su relación con el ser. Es así, pues, como pueden surgir teorías acerca del hombre que reduzcan a este a su biología, psicología, a una máquina-orgánica, etc.[113]

En último término, Heidegger considera que todo humanismo, en tanto parte ya de una comprensión del hombre como ente entre entes, supone una interpretación reduccionista y no esencial de aquel.

2. *DASEIN*

Es ahora cuando debemos preguntarnos, ¿qué es aquello que escapa a toda determinación metafísica del hombre? ¿qué queda velado en toda interpretación antropológica y humanista que comprende al hombre como un ente entre entes? Lo que queda velado es la esencia del

[113] Un ejemplo sería la noción de hombre-máquina de La Mettrie. Heidegger consideraría que la concepción mecanicista del hombre es una consecuencia inevitable de los presupuestos metafísicos de la antropología. Ya desde Husserl la fenomenología se ha presentado siempre como una respuesta a comprensiones reduccionistas de la realidad humana.

hombre, la cual solo se desvela como *existencia* (*Existenz*, *Dasein*)[114]. Así, la esencia del hombre, que es "solo pensable desde la interpelación por el ser" (Heidegger, 2019: 31), es el carácter extático de aquel. Podemos afirmar con Heidegger que la "existencia es el modo humano de ser" (Heidegger, 2019: 32).

Considera, pues, Heidegger que la existencia es lo único que verdaderamente expresa la *humanitas* del ser humano. Ahora bien, ¿qué es la existencia? Esta pregunta es difícil de responder; es más, se trata de una pregunta que, si somos rigurosos con el pensar heideggeriano, es en buena medida incontestable. Se trata de una pregunta erróneamente formulada, pues preguntar "¿*qué* es la existencia?" implica presuponer que la existencia es un *qué*, es decir, algo óntico. Pero esta es, precisamente, la presuposición que, guiando todo humanismo y toda antropología, conduce a una incomprensión de la *humanitas*. Si preguntamos "¿*qué* es el hombre?", podemos acudir a la biología y fisionomía humana, a la historia, la economía, la sociología, o a la antropología cultural para obtener diversas respuestas. Pero todas ellas no responden sino a *lo que* es el hombre, esto es, lo que ónticamente (en cuanto ente entre entes) es el hombre. Pero la existencia es, precisamente, lo que queda velado, oculto, incomprendido en toda pregunta por *lo que* es el hombre, y más aún en toda respuesta.

La pregunta por la existencia humana nos retrotrae a la pregunta por la verdad del ser, esto es, a la diferencia ontológica. Es por ello por lo que cabe afirmar que Heidegger desplaza la pregunta por la *humanitas* de la antropología, y del humanismo, a la ontología. Ahora bien, se trata de una ontología que no es ya la de la tradición, la cual, en su pretensión de ser ciencia del ser, permanecía en el dominio de lo ente. Por lo tanto, tampoco el concepto de "existencia" cabe ya ser entendido como lo hace la tradición filosófica. Al respecto, Heidegger (2019) se desmarca del concepto metafísico de existencia, el cual equivale a la *actualitas* medieval o, en términos kantianos, a la objetividad de la realidad

[114] Aclaramos que cuando hablemos de "existencia" nos estamos refiriendo a aquello que Heidegger nombra como Existenz y Dasein, y no a aquel otro término, Bestand, que también ha sido traducido al castellano frecuentemente como "existencia".

efectiva. En resumidas cuentas, la existencia metafísica significa "existencia como realidad efectiva" (Heidegger, 2019: 34). Así podemos afirmar que tanto la piedra como el animal o la cosa existen, es decir, tienen realidad efectiva. Sin embargo, en un sentido radical-existencial, tanto la cosa como el animal carecen de existencia (*Existenz*).

Debemos comprender que lo que está en juego a la hora de pensar la existencia es, en cierto modo, la clásica pregunta "¿qué *es* el hombre?, pero con una modificación fundamental: el acento no está en el "*qué"* (la determinación óntica) sino en el "*es"*. Lo que Heidegger se propone es, por tanto, no tanto pensar *qué* (*Was*) sea el hombre sino *cómo* (*Wie*) *es el hombre*; esto es, de qué modo adviene el hombre al ser[115]. Advenimiento, este, a partir del cual queda abierta la posibilidad de toda determinación del hombre en tanto ente.

La existencia tiene que ver con la relación esencial del ser humano con el ser, con la esencial implicación del hombre en el destino del ser. Es así como nos encontramos con una posible tentativa de decir la existencia: existir es "tomar bajo cuidado [*Sorge*] el aquí [*Da*] en cuanto claro del ser [*Sein*]" (Heidegger, 2019: 37). Esto es lo que queda compendiando bajo el término *Dasein*: existencia/existente (*Dasein*) es el aquí de la apertura del ser. El cuidado es, precisamente, el modo "práctico" (propia de la vida fáctica) en la que el hombre despeja un claro para la apertura del ser; desvelamiento o apertura que se da en los modos de la ocupación, la solicitud y el cuidado de sí (Heidegger, 2014).

Otra tentativa de expresar la existencia por parte de Heidegger (2019) es la siguiente: "existir es preservar la verdad del ser para que lo ente aparezca a la luz del ser como eso ente que es" (34). Podemos así atestiguar el carácter precursor, originario, del ser y de la existencia. Ciertamente, existir supone, originariamente, la apertura de un claro (*Lichtung*) que permite que lo ente aparezca o *se dé* como eso ente (óntico) *que* es. Por eso podíamos decir anteriormente que el hombre solo puede

[115] "No caracteriza [la expresión «fenomenología»] el qué de los objetos de la investigación filosófica, sino el cómo de esta" (Heidegger, 2016: 48). En alemán podemos leer: "Er charakterisiert nicht das sachhaltige Was der Gegenstände der philosophischen Forschung, sondern das Wie dieser" (Heidegger, 2006: 27).

ser animal, bípedo, etc. sobre la previa apertura del sentido de lo óntico, apertura en que consiste la existencia.

Podríamos afirmar que la existencia posibilita el aparecer de lo ente. ¿Pero acaso tal afirmación no suena aún demasiado moderna, metafísica, demasiado idealista? ¿Acaso no pareciera que aún nos movemos en el plano de una subjetividad que pone (*setzen*) la realidad de las cosas? Debemos, por tanto, tener mucho cuidado aquí, pues todo el pensamiento de Heidegger se orienta hacia la superación del modelo metafísico de subjetividad que actúa como condición de posibilidad de lo óntico. Para comprender en qué medida el *Dasein* no se deja confundir con la subjetividad tenemos que percatarnos de que este no *decide* la realidad de lo ente, y eso solo se deja comprender desde la pertenencia del *Dasein* al destino del ser. Podemos pensar, con Heidegger, la relación entre ser y ente como la relación entre el aparecer y lo aparecido, la donación (o dación) y lo dado (Marion, 2008). El aparecer (ser) no se agota en lo aparecido (ente), del mismo modo que solo desde lo aparecido podemos seguir la pista del aparecer en cuanto tal. Así, el Dasein sería el claro (*Lichtung*), el espacio o "ahí" (*da*) en el que lo aparecido puede aparecer.

Por lo tanto, en tanto claro del ser, la existencia consiste en un dejar-ser (*sein lassen*) mucho antes que en cualquier poner (*setzen*) o hacer. El hombre es, pues, "pastor del ser" (Heidegger, 2019: 61). Esto implica ya una comprensión del hombre y, en concreto, una determinación de este como ente abierto (extático), como ente que habita la apertura en la que adviene el ser de lo ente. Así, el *Dasein* implica una superación del modelo de subjetividad tradicional (*hypokeimenon),* así como la posibilidad de pensar un modelo humano distinto, fundado en la receptividad o acogida, así como en su advenir de sí a sí (poder ser/*sein können*).

Podemos distinguir, por una parte, la interpretación óntica del hombre que, en tanto determinación metafísica, es ya el punto de partida de todo humanismo y, por otro lado, la comprensión ontológica del hombre por la cual este es comprendido desde su ser interpelado por el ser, es decir, la comprensión del hombre como *Dasein.* La primera consiste en "narrar historias naturales e históricas sobre su constitución y actividad [del

hombre]" (biología, física, historia, sociología, antropología, etc.), y lo segundo es ontología.

3. VERDAD (*ALETHEIA*) Y LENGUAJE: LA TAREA (POÉTICA) DEL PENSAR

En el texto que nos ocupa, *Carta sobre el humanismo*, el existente (*Dasein*) ocupa un lugar central, pero igualmente lo hacen las cuestiones de la verdad (*aletheia*) y del lenguaje. Y es que, ciertamente, la re-comprensión de la realidad humana en términos ontológicos-hermenéuticos-existenciales implica una reinterpretación de la verdad y del propio lenguaje. Así, y desde una perspectiva ontológica, el lenguaje se muestra como aquello que caracteriza propiamente a la existencia, aquello a través de lo cual el ser encuentra acogida y expresión; aquello a partir de lo cual aparece lo aparecido, des-velando y guardando la manifestación del ser: "el lenguaje es la casa del ser" (Heidegger, 2019: 16).

El olvido del ser tiene sus consecuencias en el lenguaje; en particular, conlleva la concepción de la verdad como adecuación (*adequatio*) (Heidegger, 2019). Es así como en la ontología heideggeriana va implicada también una crítica al lenguaje de la metafísica, el cual se habría apropiado de la lógica y la gramática imponiendo al lenguaje un esquema de "sujeto-objeto". La concepción metafísica del lenguaje sería aquella por la cual tendemos a *pensar* que la palabra nombra una realidad subyacente, siendo, por tanto, un lenguaje objetivador. Como dice el poeta Rilke:

> La palabra del Hombre me da miedo.
>
> Todo lo dice clara y puramente:
>
> Esto se llama casa, aquello perro
>
> y aquí está el principio y allí el final.

Esta "palabra del Hombre" es aquella por la cual el sujeto, siendo amo y señor del lenguaje y de las cosas, decide el decir y nombrar. Un decir que es, además, claro y distinto, cartesiano, objetivo y transparente: "estos se llama casa, aquello perro". Recordemos lo que decía Walter Benjamin de la transparencia: "las cosas de cristal no tienen «aura». El

cristal es el enemigo número uno del misterio" (Benjamin, 2019: 98). Sin embargo, tendríamos, al parecer de Heidegger, que liberar al lenguaje de la gramática para ganar un orden más originario, alcanzando, así, un lenguaje donde el hombre no sea aquel que decide *lo que* las cosas son, sino que acoge y expresa el *decir* por el cual las cosas *son*. Porque lo primero y originario, siguiendo la idea de Goethe, no sería el sustantivo que ya siempre nombra lo sustancial, sino el verbo, el *decir* desde el cual aparece lo aparecido.

De este modo, superar el olvido del ser y pensar al *Dasein* llegaría a implicar "aprender a existir prescindiendo de nombres" (Heidegger, 2019: 24). Pensemos por un momento en la crisis del lenguaje a principios del siglo XX. El gran sueño positivista de obtener un lenguaje transparente y objetivo, pretensión que culminaría el espíritu metafísico, desemboca, sin embargo, en el *silencio*. Hoffmansthal escribe la *Carta de Lord Chandos*, donde narra la poética experiencia de alguien que descubre un buen día que su lenguaje es del todo insuficiente para nombrar las cosas y las experiencias, pues estas desbordan la palabra del hombre. Por otra parte, el propio Wittgenstein nos muestra que hay ciertas realidades que no pueden decirse; entiéndase, decirse desde un lenguaje de espíritu positivista. La cuestión sería, por tanto, saber reconocer la insuficiencia de la palabra del hombre para nombrar las cosas, renunciado, así, a la pretensión de decidir con el lenguaje lo que las cosas sean: "quizás el lenguaje reclame silencio en lugar de una expresión precipitada" (Heidegger, 2019: 63).

¿Pero acaso supone esto renunciar a la palabra? ¿Caemos así en el mutismo? Como bien dice César Moreno (2016) sobre la experiencia de Lord Chandos, se trata de un silencio de transición, no un silencio definitivo. Ganar el silencio despojándonos de la palabra del hombre es el paso necesario para situarnos *a la escucha* del ser. Y solo estando *a la escucha*, desde el dejar-ser (*sein lassen*), pudiera ser que adviniera a su morada el ser, que aconteciera en la palabra, en el decir, el ser. Entonces podríamos rogar con Juan Ramón Jiménez:

. . . Que mi palabra sea
la cosa misma

Como el mismo poeta también canta en otro de sus pomas,

El cielo, en el olvido
de mí dormir, se había
olvidado de ser lo que es.
Abrí, de pronto,
alcé los ojos, y una gloria
también abierta, una guirnalda de secretos
verdes, puros, azules,
me coronó la frente despertada.
El cielo no era el nombre,
sino el cielo.

Así, hay que afirmar que el lenguaje es la casa del ser significa que el lenguaje es la apertura de lo ente, es decir, la apertura misma del mundo, entendido aquí "mundo" en sentido hermenéutico: el lenguaje abre el horizonte de sentido desde el cual lo que es (ente), es (ser) *comprensible*. Sin lenguaje no se diferenciarían el árbol, la tierra y el cielo, pues el árbol no sería, es decir, no advendría en su sentido, así como no lo harían tampoco tierra o cielo. Sin lenguaje, sin horizonte de sentido desde la que fueran comprensible estas cosas, así como sus *differances* (Derrida), no habría mundo. Y este sería el sentido de aquellos versos de S. George que tanto gustaban a Heidegger:

Ninguna cosa sea donde falta la palabra
[Kein ding sei wo das wort gebricht]

Como ya adelantábamos anteriormente, la crítica al lenguaje de la metafísica implica igualmente una crítica al concepto metafísico de verdad como adecuación (*adequatio*). La verdad para Heidegger no puede ser ya pensada como adecuación entre el pensamiento (así como la palabra que transparentemente lo expresa) y una realidad "objetiva", "trascendente".

Heidegger analiza los orígenes griegos del concepto de "verdad", remontándose así al término "*aletheia*". Esta palabra, que comienza con un alfa privativa, podría traducirse en un sentido muy literal como des-

velamiento, des-ocultamiento o des-cubrimiento. Ciertamente, la raíz "*lethe*" está presente en vocablos como "*Letheo"* que, recordemos, era el río del olvido. Así, "*lethe*" denota un olvido, ocultamiento o veladura sobre las cosas. Si a tal significación le añadimos la alfa privativa, obtenemos un des-velamiento. Es así como Heidegger, lejos de entender la verdad como algún tipo de adecuación entre instancias subjetivas (pensamiento) y objetivas (realidad/objetos), pensará la verdad en términos de des-ocultamiento o mostración de aquello que se encontraba oculto[116]. La verdad (*aletheia*) es, por tanto, aquello que acontece (*Ereignis*) en la existencia (*Dasein*) en tanto claro (*Lichtung*) del ser. El *Dasein*, en tanto abre un claro, un espacio, para la manifestación del ser de lo ente, abre y guarda la verdad *(aletheia*) del ser.

Podríamos afirmar que la verdad como *aletheia* implica un dejar-ser al ser en su mostración en el claro del aparecer. Por tanto, no es la verdad algo que decida o ponga (*setzen*) la subjetividad, o algo producido por esta. El existente, el *Dasein*, es pastor de la verdad en la misma medida en que es pastor del ser. Por utilizar algunos términos propios de fenomenologías más contemporáneas, el existente es aquel testigo o *adonado*[117] de la verdad del ser. El *Dasein* es el ahí (*da*) o claro (*Lichtung)* en que se desbroza o aclara un espacio donde se revela, se da (*il y a*) o se dona el ser de lo ente.

Toda esta reinterpretación de lo que significa la verdad implica, de igual modo, una re-comprensión del *pensar*. Ahora bien, ¿qué es el pensar para Heidegger? Este entiende que el pensar es aquello que "lleva a cabo la relación del ser con la esencia del hombre", esto es, la "tarea por la cual el ser llega al lenguaje" (Heidegger, 2019: 15). De esta forma, un modo metafísico de pensar implicaría un condicionamiento metafísico en el advenimiento del ser al lenguaje y, por tanto, una

[116] Sin embargo, en este des-velamiento de lo que estaba oculto sigue quedando un resto velado que impide la total transparencia del ser de lo ente.

[117] Adonado en tanto aquel que acoge o "padece" (acogida afectiva, pathica) la donación. Se trata de un término usado por Jean-Luc Marion (2008).

determinación metafísica de la relación del ser con la esencia del hombre.[118]

El gran problema de la filosofía es para Heidegger que esta ha estado dominada por una interpretación metafísica y técnica del pensar. Un pensar dominado por la lógica de la técnica (*techné*) implica un pensar al servicio del hacer y fabricar (Heidegger, 2019: 17). Un pensar de este tipo es aquel que decide, pone (*setzen*) o produce la relación del hombre con la verdad del ser. Es decir, se trata de un pensar que desde la comprensión de lo ente como producto y objeto (*Gegenstand*), se vuelve incapaz de pensar propiamente el advenir del ser de lo ente, esto es, el acontecimiento (*Ereignis*) del ser. Heidegger considera que la filosofía, en su búsqueda de auto-legitimación frente a las ciencias, se vuelve ella misma también técnica y se auto-interpreta como explicación de causas supremas. La metafísica de Leibniz expresada en su "principio de razón suficiente", un principio dominante en toda la historia de la filosofía de un modo u otro, sería probablemente buen ejemplo de ello.

Otra consecuencia del dominio técnico del pensar es la inautenticidad o impersonalidad de la filosofía. Es decir, la filosofía se convertiría en la "institución y autorización de la apertura de lo ente en la objetivación incondicionada de todo" (Heidegger, 2019: 22). Esto es lo que en *Ser y Tiempo* (2016) se denomina habladuría (*Gerede*), esto es, una carencia total de fundamento en el hablar. El pensar se convierte así en asunto de la "opinión pública", esto es, en objeto de un impersonal decir dominado por el Uno (*das Man*). El lenguaje del pensar se convierte en algo objetivado que es accesible a todos impersonalmente y desde el cual todo lo ente es accesible de igual modo. Este pensar se convierte, así, en el lenguaje ómnibus del que hablara Antonio Machado (2019): "el gran *omnibus* o *coche-ripert* de la vulgaridad idiomática" (173-174). Este dominio de lo público e impersonal sobre el lenguaje no es, sin embargo, sino el efecto del dominio de la subjetividad sobre lo ente,

[118] Los ámbitos del lenguaje, el pensar y del ser estarían, efectivamente, íntimamente relacionados y co-implicados. Pensemos al respecto en el círculo hermenéutico. Un pensar metafísico determina un lenguaje, un decir metafísico, y viceversa. Es por ello por lo que, parafraseando a Nietzsche, nunca nos libraremos de una comprensión metafísica y técnica de la esencia del hombre mientras sigamos creyendo en la gramática.

siendo su consecuencia la devastación del lenguaje, el cual se convierte en palabra vacía. Haciendo un esfuerzo por sintetizar estas ideas, podríamos decir que el pensar técnico pone en juego un lenguaje ajeno a la escucha. La crítica de Heidegger a la filosofía es una crítica a la institucionalización del pensar que se da cuando la filosofía deja de ser un auténtico esfuerzo por *decir* originariamente para convertirse en una constante recaída en *lo dicho,* lo dicho por otros, lo impersonal.

Así, pensar significa en un sentido originario y propio llevar a cabo la relación del ser con el hombre, el pensar es la tarea del advenir del ser al lenguaje. Pero dicha tarea, tal y como venimos observando, solo es posible desde el dejar-ser, es decir, desde un dejarse reclamar el existente por la llamada del ser. El concepto de dejar-ser (*sein lassen*) ha a aparecido aquí con frecuencia. Y es que, ciertamente, es clave para comprender qué significa estar a la escucha del ser, es decir, ser el pastor del ser. Al respecto, Heidegger dedica unas páginas finales a explicar algo más. Es entonces cuando habla de un "desistir" (*nichten*). Lo que Heidegger hace realmente es proponer un juego terminológico entre el "no" de la negación (*nein*) y el "no" de la "nada" (*nichts*). Esta distinción está dirigida a comprender que el dejar-ser es la acción de este segundo "no" (*nichten*), de un "desistir". ¿Pero de qué se desiste? Pues se trata de desistir de la voluntad de voluntad, del poner (*setzen*) por parte de la subjetividad metafísica; así, este desistir equivale al dejarse interpelar por la verdad del ser. Distinguiendo el desistir (*nichts*) de la negación (*nein*), se evitaría que se interprete el desistir como un "insistir obstinado de la fuerza impositiva de la subjetividad, sino que siga siendo un no de la existencia que deja-ser" (Heiegger, 2019: 87).

Solo desde su condición de pastor del ser, y nunca como señor de lo ente, puede el existente acometer la tarea del pensar: es decir, dejar advenir la verdad del ser en su claro (*Lichtung*). El pensar debe partir de la escucha, debe dejarse interpelar antes de hablar. Por eso el pensar no puede ser de dominio público ni impersonal. Por eso Heidegger critica en cierto modo a la filosofía, a la que considera la institucionalización del pensar. Porque el pensar solo puede darse ahí donde, dejándonos interpelar, donde situándonos a la escucha, habiendo aprendido a existir

prescindiendo de nombres, padecemos (*pathos*) la experiencia del acontecimiento propio de la verdad del ser.

Así pues, la tarea del pensar no es técnica, pero tampoco filosófica. Pues si el lenguaje es la casa del ser, "pensadores y poetas son sus guardianes" (Heidegger, 2019: 16). Podríamos decir que es la poesía, el decir (*logos*) poético, la esencia del pensar para Heidegger. Ninguna palabra como la poética, ningún pensar como el poético lleva al lenguaje el advenimiento del ser. Es por eso por lo que, a la tercera pregunta de Jean Beaufret, Heidegger responde que "necesitamos menos filosofía y más pensar" (2019: 94). Lo necesario es volver a un pensar originario, sencillo, despojado de toda la parafernalia de la filosofía institucionalizada, ajeno a toda institucionalización del pensar. Lo necesario en la aventura del pensar es "desacostumbrarnos a sobrestimar la filosofía" con el fin de evitar los adornos que intentan hacer pasar por auténtico una vacía charlatanería.

4. EL CONTRAPUNTO: HUMANISMO RETÓRICO

¿En qué medida puede afirmarse que la visión que Heidegger tiene de la tradición filosófica es reduccionista? Esta no es una pregunta ni mucho menos nueva. ¿Acaso cabe decir de toda la tradición filosófica occidental que ha estado determinada metafísicamente por el olvido de la diferencia ontológica? ¿Pudiera ser que haya en el pensamiento heideggeriano una exageración con el fin de reivindicar una mayor originalidad? Estas preguntas, sin embargo, no pueden ser abordadas aquí y ahora, así que simplemente planteamos la problemática existente.

Ahora bien, sí es de nuestra incumbencia aquí la concreción de estas preguntas en lo que respecta al humanismo. ¿Ha sido todo humanismo una determinación metafísica del hombre? Heidegger parece pensar que, efectivamente, así es. Pero ¿acaso hay razones para discrepar?

Ernesto Grassi defiende en su obra *Heidegger y el problema del humanismo* (2006), al igual que otros pensadores, que la visión de Heidegger es reduccionista y que, a pesar de todo, existe una cierta tradición humanista que sí intentó pensar la realidad humana sin caer en la

determinación metafísica de la *humanitas* del hombre. En concreto, Grassi se refiere al humanismo retórico de los renacentistas italianos.

Grassi (2006) considera que Heidegger entiende el concepto de "humanismo" desde la interpretación neoplatónica que del humanismo se da con Ficcino y que, ciertamente, terminaría determinando la comprensión del humanismo durante el resto de la historia de la filosofía. Sin embargo, antes de esta comprensión neoplatónica, el humanismo tenía otro sentido.

El humanismo retórico estaría caracterizado por un giro hacia el lenguaje, de modo que en los planteamientos de estos autores no solo vemos que el lenguaje tiene tanta importancia como la cuestión del hombre, sino que, además, y fundamentalmente, la realidad humana es comprendida desde el horizonte del lenguaje. Cabe también destacar que para el humanismo retórico el lenguaje no es comprendido "metafísicamente", sino que este es lenguaje literario y poético. La tradición humanista se caracteriza por la primacía de la palabra poética frente a la palabra racional de la tradición metafísica. Podríamos decir, parafraseando a M. Kundera (2012), que el humanismo retórico es un pensar desde la "desprestigiada herencia de Cervantes". Cervantes es posterior, claro está. No es nuestra intención ser anacrónicos. Con esta expresión, Kundera señala que la filosofía en la modernidad apostó por el caballo ganador de la ciencia, separándose así de la literatura, esto es, "la desprestigiada herencia de Cervantes". Algo muy similar señala Heidegger: la filosofía se hace técnica para auto-legitimarse frente a la ciencia (y como ciencia). Lo que queremos decir es, por tanto, que el humanismo retórico preservaría aún el sentido de un auténtico pensar, en términos heideggerianos, que, lejos de querer imitar a la ciencia positiva, reivindica su pertenencia a una herencia retórica-literaria-poética.

Heidegger entiende por humanismo un "re-descubrimiento del hombre y de sus valores inmanentes" (Grassi, 2006: 9), con el consecuente antropomorfismo ingenuo. Sin embargo, Grassi (2006) reivindica que el sentido originario del humanismo italiano, del humanismo retórico, es el descubrimiento del lenguaje como "horizonte o patencia en que aparecen el hombre y su mundo" (9).

5. CONCLUSIONES

Una vez acometida la lectura de *Carta sobre el humanismo*, podemos afirmar sin tapujos algo que el propio Heidegger (2019) explicita en el texto: la crítica al humanismo no es, ni muchísimo menos, un in-humanismo. O, dicho de otro modo, el anti-humanismo no es in-humano. Si el humanismo es un pensar acerca de la *humanitas* del hombre, de su "esencia" o "naturaleza" (utilizando el lenguaje de la metafísica), casi cabría sostener que la crítica anti-humanista de Heidegger es un esfuerzo por pensar más auténtica y profundamente el humanismo. Pues, ciertamente, también Heidegger se propone, a su manera, pensar la *humanitas* del hombre. Lo que ocurre es que, estando la naturaleza del hombre fuera (*ex*) del propio hombre, este solo cabe ser pensado desde su pertenencia al destino del ser. Pues su *humanitas*, si es que aún pudiéramos hablar en estos términos, consiste en su ex-istencia, en su ser extático. El anti-humanismo de Heidegger no es, así, un intento por devaluar o desprestigiar al ser humano, sino todo lo contrario. Pensar al hombre en su esencial pertenencia al destino del ser, superando así su comprensión como ente entre los entes, es la forma en que Heidegger *dignifica* al hombre liberándolo de su ontificación.

¿Cabe, por tanto, decir que Heidegger desarrolla su propio humanismo? ¿Podemos hablar en términos, por ejemplo, de un "humanismo ontológico"? Sí, y no. En cierto modo, y como acabamos de señalar, Heidegger dignifica la realidad humana en su des-ontificación, en su señalar mediante la diferencia ontológica que, en tanto existente, el *Dasein* no *es* única ni primeramente lo que es en tanto *ente*. Además, el propio Heidegger recurre al lenguaje de la metafísica para indicar que está intentando pensar la *humanitas* del hombre a partir de la existencia. Pero, por otra parte, Heidegger hace un enorme esfuerzo, a lo largo de todas sus obras, por desmarcarse de los términos de la tradición, fundando términos nuevos, o usos nuevos de los términos existentes: existenciarios, *Dasein*, *Sorge*, etc. Esto supone, a su vez, un esfuerzo por pensar de otro modo todo lo que los términos de la tradición pretendían expresar. Es así como habría que tener cuidado con hablar de un humanismo en Heidegger, pues, aún con todos los "apellidos" que queramos añadir,

como el de humanismo *ontológico*, el término estaría aún muy cargado de ciertas connotaciones, como, por ejemplo, el antropocentrismo.

¿Cabría hablar de un "humanismo sin hombre"? Esta expresión es, quizás, la que mejor llega a expresar el pensar heideggeriano aún manteniendo el término "humanismo". Y es que, como ya hemos comentado, se trataría, en todo caso, de un "humanismo" que superara el modelo de la subjetividad (*hypokeimenon*) y, con él, la centralidad del hombre. Se trataría de un "humanismo" que encontrara la *humanitas* del hombre no en el propio hombre como ente entre los entes, sino en la relación del hombre y del ser, así como en la esencial pertenencia de aquel a este. Al fin y al cabo, de lo que se trataría es de pensar la primacía del ser, y, más particularmente la primacía del advenir (o *Ereignis*) del ser al lenguaje en el claro de la existencia humana (*Dasein*). ¿Acaso, habida cuenta de la primacía del advenir del ser sobre el "hombre", merece la pena seguir hablando en términos de "humanismo", con todos los matices que ello conlleva? Pero ¿acaso en el pensar no queda igualmente determinada una cierta comprensión del hombre como pastor del ser? Comprensión que se desmarca y distingue de las propias de la tradición que hacían del hombre un señor del ente. La ontología heideggeriana, así como el pensar originario de la verdad del ser que Heidegger reivindica, conllevan una cierta comprensión de lo que es el *Dasein.* De este modo, con el término *Dasein* intentamos pensar aquella realidad que la tradición denominaba "hombre" o "subjetividad". Pero el *Dasein* no es el hombre, ni un sujeto. Por eso no podemos hablar de una antropología en Heidegger, porque toda antropología supone una comprensión de *qué* sea el hombre y, por tanto, una determinación metafísica del hombre como ente entre los entes.

Sin embargo, y para concluir este trabajo, dejemos a un lado por un momento el rigor académico y la fidelidad para con la terminología heideggeriana. Y ello no en vano, sino en un esfuerzo de honestidad por nuestra parte. Sin olvidar todo lo que venimos diciendo, afirmamos ahora que los planteamientos de Heidegger suponen una cierta comprensión del ser humano. Y, por tanto, cabría hablar, aunque sean necesarios numerosísimos matices, de un humanismo e incluso de una antropología. Porque la diferencia ontológica bien pudiera servirnos para

liberar la antropología de ser meramente una comprensión del hombre como ente entre los entes: como ser cultural, sexuado, biológico, etc. Todas estas determinaciones serían parte, sin duda, de ciertas antropologías regionales. Pues el hombre no deja de ser un ente entre entes. Sin embargo, porque no es *solo* eso, y hemos aquí la dignificación humana por parte de una *ontología existencial*, podemos hablar de una antropología radical, existencial-ontológica. Efectivamente, y no nos cansaremos de decirlo, utilizar el término "antropología" en este contexto es problemático. Pero precisamente esta problematicidad puede servirnos para pensar con mayor profundidad la antropología, más que para huir de ella.

Lo que guía estas últimas conclusiones es una fuerte convicción por nuestra parte acerca de que, a pesar de la centralidad de la verdad del ser, todo este *pensar* ofrece, al mismo tiempo (pues no olvidemos que no hay verdad del ser sin *Dasein*), una comprensión del ser humano. Y es que, ciertamente, en la lectura de textos como *Carta sobre el humanismo* se va formando un modelo de ser humano: el hombre como pastor del ser, esto es, como aquel testigo o adonado que acoge el acontecimiento del ser. Por tanto, alguien que tiene un carácter receptivo frente al sujeto activo de la modernidad. Pero, sobre todo, se trata de un modelo de ser humano que en su dejarse *interpelar por el acontecimiento* del ser, se caracteriza fundamentalmente por su dimensión *pathica o afectiva*, es decir, por su poder ser afectado o *tocado* por las cosas.

REFERENCIAS

Benjamin, W. (2019). *Iluminacioens*. Taurus.

Grassi, E. (2006). *Heidegger y el problema del humanismo*. Anthropos.

Heidegger, M. (2006). *Sein und Zeit* Tübingen: Max Niemeyer Verlag

Heidegger, M. (2014). *Interpretaciones fenomenológicas sobre Aristóteles*. Madrid: Trotta.

Heidegger, M. (2016). *Ser y tiempo*. Madrid: Trotta.

Heidegger, M. (2019). *Carta sobre el humanismo.* Alianza.

Heidegger, M. (1994). *Conferencias y artículos*. Serbal.

Kundera, M. (2012). *El arte de la novela*. Tusquets.

Machado, A. (2019). *Juan de Mairena*. Cátedra.

Marion, Jean-Luc. (2006). *Siendo dado*. Síntesis.

Moreno, César. (2016). "Márgenes silentes. Palabra excedida y silencio inspirado (Hofmannsthal/Blanchot)", *Quaderns de filosofía*, Vol. III, No. I: 27-49.

EL PROBLEMA DE LA TELEOLOGÍA EN LA FILOSOFÍA Y CIENCIA MODERNAS: SPINOZA Y LEIBNIZ

FRANCISCO ANDRÉS HARO ALMANSA
Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los tópicos más conocidos respecto a la revolución científica fue el abandono de las causas finales como parte del conocimiento científico. A partir de Galileo y su matematización de la física, se defendió que las ciencias debían prescindir de los conceptos aristotélicos (potencia, acto, forma, sustancia…) por ser demasiado oscuros y confusos. En su lugar, la matemática ofrecía un instrumento conceptual mucho más claro y adecuado para el estudio de la naturaleza (Shea, 1983, 286).

Sin embargo, la causa final no fue abandonada por los modernos, sino más bien transformada (Arana, 2012b, 309). Los modernos adoptaron un nuevo concepto de "finalidad" y debatieron si este podía conservarse en el marco de la ciencia moderna o si, por el contrario, era incapaz de aportarnos un conocimiento adecuado del mundo natural. En otras palabras, el debate consistió en si la causalidad final era compatible con ciertos aspectos de la nueva ciencia moderna (la cosmovisión mecanicista, la nueva concepción del movimiento, la distinción entre cualidades primarias y secundarias, la matemática como ideal de certeza…) o si más bien era un concepto arcano que podía abandonarse.

Ahora bien, para entender el debate moderno respecto a la teleología[119], hay que distinguir el sentido "antiguo" y el "moderno" de este

[119] Aunque este debate puede rastrearse desde Descartes y Bacon hasta Kant y Hegel, en este capítulo me centraré en Spinoza y Leibniz, puesto que ambos autores representan las dos principales posturas del debate: el primero considera que las causas finales deben

concepto. Aunque ya se encuentre esbozado en Anaxágoras o en Platón, el primer tratamiento sistemático de la causa final se encuentra en Aristóteles. Dentro de las cuatro causas, la final consiste en el fin o *para-qué* de un proceso. Sin embargo, conviene distinguir entre dos tipos de teleología en la tradición aristotélica: la teleología "inmanente" o "natural" y la teleología "global" o "cósmica" (García-Lorente, 2021, 79-101).

La *teleología inmanente* consiste en la finalidad de cualquier proceso o cambio. Aristóteles asimila la finalidad a sus conceptos de "forma" y de "acto", pues cuando se produce cualquier proceso (entendido como la actualización o acto de un ser en potencia), un individuo *tiende a* actualizar su forma. La finalidad es la forma que todo proceso tiende a actualizar. Por ejemplo, la semilla se desarrolla *para* convertirse en un árbol, o el niño se desarrolla *para* convertirse en un adulto (un ser humano pleno)[120].

Por otro lado, tenemos la *teleología cósmica*, según la cual todo el cosmos en su conjunto se desarrolla conforme a una finalidad global. No se trata de que cada individuo o proceso posea una finalidad concreta, sino de que todos los procesos en su conjunto se desarrollan conforme a una misma finalidad. Mientras que la primera teleología se da explícitamente en Aristóteles, los especialistas han discutido si también se da la segunda.

Con la revolución científica y la nueva ciencia galileana, estos modelos teleológicos fueron abandonados. Las razones fueron principalmente dos: la sustitución de los conceptos de "forma" o "sustancia" por el

abandonarse del estudio de la realidad y el segundo en cambio considera que son imprescindibles.

120 "Así pues, si es por un impulso natural y por un propósito por lo que la golondrina hace su nido y la araña su tela, que las plantas producen hojas para sus frutos y dirigen sus raíces hacia abajo para nutrirse y no hacia arriba, es evidente que este tipo de causa está operando en las cosas que son y llegan a ser por naturaleza. Y puesto que la naturaleza puede entenderse como materia y como forma, y puesto que esta última es el fin, mientras que todo lo demás está en función del fin, la forma tiene que ser causa como causa final" (Aristóteles, Ph, II, 8, 199a, 27-33).

estudio cuantitativo de la naturaleza[121] y el abandono de la concepción aristotélica del movimiento por la moderna. Puesto que a ojos de los modernos los conceptos de "potencia" y "acto" resultaban muy oscuros y confusos, fueron abandonados por una concepción del movimiento entendido como "desplazamiento" o "movimiento local"[122]. Si la finalidad es la actualización de una forma, al abandonarse los conceptos de "forma" y "acto" se abandona también el de finalidad.

A partir de Descartes, el concepto clásico de "finalidad" fue sustituido por otro distinto (Arana, 2012b, 313-315). La finalidad fue entendida como la *intención* con la que Dios ha diseñado el mundo natural. Igual que un artefacto es creado por el artesano con una intención concreta, la finalidad de la naturaleza consiste en la intención por la que Dios ha diseñado el mundo. No se trata de una tendencia natural de cada proceso, sino de la intención del creador para crear cada proceso.

La consecuencia de esta tesis fue una mayor tentación a abandonar la causalidad final dentro del estudio de la naturaleza: puesto que no conocemos las intenciones por las que Dios actúa, la causa final no nos

---

[121] "El intelecto humano comprende algunas [proposiciones] tan perfectamente y tiene de ellas una certeza tan absoluta como pueda tenerla la propia Naturaleza. Y así son las ciencias matemáticas puras, es decir la geometría y la aritmética, de las cuales el intelecto divino sabe infinitas proposiciones más, porque las sabe todas, pero creo que el conocimiento de las pocas comprendidas por el intelecto humano [es] igual al divino en la certeza objetiva, puesto que llega a comprender su necesidad, sobre lo cual no parece que pueda haber seguridad mayor" (Galilei, 2002, 168).

[122]122 Por ejemplo, Descartes rechaza la concepción aristotélica del movimiento alegando que es demasiado confusa e ininteligible: "Pero en verdad, ¿acaso no parece que pronuncian palabras mágicas que tienen una virtud oculta y por encima del alcance del espíritu humano aquellos que dicen que el movimiento, cosa conocidísima por cualquiera, es el acto de un ente en potencia en cuanto está en potencia? Pues, ¿quién entiende estas palabras? ¿Quién no reconocerá que aquellos han buscado un nudo en el junco? Así pues, se ha de decir que nunca se han de explicar las cosas con definiciones de esta clase [...]" (Descartes, 2018, reg. XII, 427).

Ahora bien, Aristóteles no ignoraba el movimiento local, sino que mantenía una concepción más amplia que los modernos. Tanto el estagirita como sus seguidores medievales distinguieron entre cuatro tipos de cambio: generación y corrupción; alteración; aumento y disminución; movimiento local. En la tradición aristotélica el movimiento local no tiene primacía sobre los demás, pues "lo que interesaba a Aristóteles era el cambio en general, y el movimiento local no era sino una de las distintas variedades y en absoluto importante. Nos ahorraremos gran confusión si recordamos esto" (Lindberg, 2002, 367).

aporta conocimiento[123]. Posteriormente la causa final sería interpretada como la tesis de que Dios ha diseñado la naturaleza de tal modo que fuera ventajosa para el ser humano.

2. SPINOZA: LA TELEOLOGÍA COMO PREJUICIO

La filosofía de Spinoza reúne varios elementos propios de la modernidad: la búsqueda de certeza, el rechazo de conceptos escolásticos (por considerarlos oscuros y confusos) y la matemática como ideal de conocimiento. Su *Ética demostrada según el orden geométrico* es el resultado de estos elementos: es expuesta siguiendo el método geométrico de los *Elementos* de Euclides con el fin de que cada noción sea demostrada y comprendida a partir de lo anterior. Solo partiendo de los primeros principios y de una clarificación de ciertos conceptos (sustancia, Dios, atributo, modo…) es posible distinguir los conceptos claros (productos del entendimiento) de los confusos (productos de la imaginación). En este sentido, la causa final será un concepto oscuro y confuso que convendrá abandonarse.

2.1. Los argumentos en la *Ética*

Las críticas a la teleología se encuentran en un apéndice a la primera parte de la *Ética*[124]. Una vez expuesta su teoría de Dios, de la sustancia y de las causas, Spinoza procede a demostrar por qué las causas finales son ficciones creadas por el ser humano. A su juicio, la idea de que exista una causa final es un prejuicio que surge de la ignorancia

[123] En palabras de Descartes: "Por lo tanto, no supondremos ninguna razón de las cosas naturales, que se base en el fin que Dios o la naturaleza se propuso al hacerlas; porque no debemos tener tanta presunción como para creer que somos partícipes de sus planes. Sino que, considerándolo como causa eficiente de todas las cosas, veremos que la luz natural, que él ha puesto en nosotros, nos enseña, a propósito de los efectos suyos que aparecen a nuestros sentidos, qué atributo suyo, de entre los que quiso que tuviéramos algún conocimiento, debemos concluir" (Descartes y Leibniz, 1989, 42-43).

[124] Cito la Ética siguiendo la edición de Carl Gebhardt, indicando su abreviatura utilizada (E), la parte, proposición, sección de proposición (corolario, demostración…) y la página de esta edición. Para la traducción, me remito a la edición de Atilano Domínguez citada en la bibliografía. Sigo el mismo criterio para los Pensamientos metafísicos, indicando la abreviatura (PM), página y línea.

humana. Cuando los niños ignoran las causas de las cosas, tienden a guiarse por lo que les resulta útil, y puesto que en la naturaleza encuentran medios para cumplir sus fines, infieren que la naturaleza está diseñada para satisfacer sus apetitos. La creencia en causas finales es el resultado de mantener esta creencia infantil en la etapa adulta.

Para mostrar que las causas finales son inadmisibles, Spinoza elabora tres argumentos. El primero intenta mostrar que la teleología es inadecuada para comprender todos los procesos naturales. Igual que en la naturaleza hay ciertas cosas que parecen ser beneficiosas para el hombre (para su vida y desarrollo), como los ojos para ver o el oído para oír, a su vez hay otras que lo amenazan, como tempestades, terremotos, enfermedades y otras desgracias humanas. Por tanto, la naturaleza no está diseñada ventajosamente para el hombre[125]. Las causas finales son incapaces de explicar este tipo de procesos naturales.

Spinoza recoge una posible objeción a su crítica: puesto que no conocemos las intenciones de Dios, no podemos saber por qué ha creado procesos desventajosos para el ser humano. Esta objeción podría ser válida si la causa final fuera el único concepto del que disponemos para comprender la naturaleza, pero no lo es. Las matemáticas ofrecen un instrumento conceptual mucho más claro y amplio para explicar los procesos naturales (ventajosos y desventajosos)[126]. Por tanto, las causas finales deberían abandonarse por un modelo explicativo mejor.

---

[125] "Entre tantas ventajas de la Naturaleza tuvieron que encontrarse con no pocas desventajas, a saber, tempestades, terremotos, enfermedades, etc.; y entonces afirmaron que todo esto sucedía porque los Dioses estaban irritados por las injurias recibidas de los hombres o por los pecados cometidos en su culto" (E, I, Apéndice, 34).

[126] "De ahí que dieron por sentado que los juicios de los Dioses superan con mucho la capacidad humana; y esta causa hubiera bastado para que la verdad se ocultara por siempre al género humano, si las Matemáticas, que no versan sobre los fines, sino tan solo sobre las esencias y las propiedades de las figuras, no hubieran mostrado a los hombres otra norma de la verdad. Y, aparte de las Matemáticas, aún pueden apuntarse otras causas (que es superfluo enumerar aquí) por las que fue posible conseguir que los hombres hayan descubierto estos prejuicios comunes y hayan sido conducidos al verdadero conocimiento de las cosas" (E, I, Apéndice, 36).

El segundo argumento se basa en dos errores metafísicos que comete, según Spinoza, la explicación teleológica. Por un lado, confunde "lo anterior" con "lo posterior". La finalidad o utilidad de un proceso es el resultado del mismo, pues un proceso es ventajoso cuando está acabado. Por ejemplo, el ojo es ventajoso o permite ver cuando está suficientemente desarrollado. Por tanto, si su finalidad es posterior a su desarrollo pleno, la finalidad no es causa (el acto de ver no es anterior al ojo) sino su efecto (posterior).

Por otro lado, la explicación teleológica supone negar la perfección divina. Por "perfección divina" Spinoza entiende la cualidad de no necesitar de otra cosa para existir o desarrollarse. En este sentido, las criaturas son "imperfectas" en tanto que necesitan de una causa para existir, mientras que Dios no necesita de otro ser para existir o desarrollarse. A partir de esta definición, la causa final conduciría a la tesis contraria: Dios necesita en cierto modo que los seres humanos le deseen, por lo que no tiene perfección. Si Dios crea las cosas con el fin de que los seres humanos le deseen, entonces Dios es imperfecto en cuanto que obrar por un fin es obrar para conseguir algo de lo que se carece. Por tanto, si Dios obra para conseguir algo de lo que carece, no es un ser pleno o perfecto. Comprometerse con la causalidad final supone negar la perfección divina. Pero, puesto que Dios es perfecto, la causalidad final es necesariamente falsa.

Finalmente, el tercer argumento se basa en las críticas espinocianas a las nociones clásicas de "bien" y "belleza". Por "bueno" se entiende aquello que es digno de ser deseado y por "bello" aquello que es digno de ser contemplado. Estos dos conceptos (transcendentales) no se entienden en un sentido moral o estético, sino en un sentido metafísico: aquello que está dotado de orden y forma, es digno de ser deseado (en cuanto que carece de potencia y se encuentra acabado) y de ser contemplado. Estas son las nociones que está criticando Spinoza.

La explicación teleológica presupone que la naturaleza está hecha para ser "bella" y "buena" para el ser humano. Sin embargo, dentro de la filosofía espinociana, estas nociones pertenecen a la imaginación, no al entendimiento. Lo bueno y lo bello no son cualidades de las cosas, sino

ideas de la imaginación humana[127]. El mismo objeto puede parecer bello a un individuo, pero feo a otro, igual que puede ser deseado (bueno) o no serlo (malo) en función de cada individuo. Por tanto, puesto que estas cualidades pertenecen a la imaginación de cada individuo, no representan propiedades reales de las cosas.

2.2. ¿Presupone Spinoza una cosmovisión teleológica?

A través de estos argumentos, podemos inferir que Spinoza rechaza explícitamente cualquier explicación teleológica de los procesos naturales en favor de la concepción mecanicista propia de la modernidad. A su favor, hay que darle la razón en cuanto a sus críticas. Una concepción de la teleología basada en las intenciones de Dios es insuficiente, puesto que no tenemos un conocimiento suficiente de sus intenciones. E incluso si negamos la existencia de cualquier ser divino o defendemos la existencia de un Dios sin intelecto ni voluntad, la causa final desaparecería automáticamente.

Otra cuestión muy distinta es si puede darse otro tipo de causa final dentro de la filosofía espinociana. En sentido moderno, no hay ningún tipo de causalidad final dentro de la metafísica espinociana. Sin embargo, en el sentido clásico, si es posible encontrar ciertos presupuestos teleológicos en Spinoza.

En cuanto a la teleología cósmica, la metafísica espinociana parece presuponerla en cierta medida. Tras demostrar que sólo puede existir una

[127] Conviene aclarar que Spinoza no es un "relativista" respecto a estas nociones, aunque la lectura descontextualizada de algunos pasajes suyos pueda inducir a esta interpretación. Por ejemplo: "Una cosa, considerada por sí sola, no se dice ni buena ni mala, sólo se dice tal respecto a otra, según lo que resulta útil para lograr algo que ama. De ahí que la misma cosa se puede decir, al mismo tiempo, buena o mala en sentido distinto" (Spinoza, PM, 247, 24-28). En los Pensamientos metafísicos desarrolla una crítica la noción de "bien" como transcendental, es decir, como una realidad aplicable al todo. Su crítica se basa en afirmar que el bien no es una cualidad de las cosas, sino el objeto del deseo humano (llamado por este autor el "conato"). Obviamente existen bienes relativos, en tanto que pueden ser beneficiosos para un individuo, pero perjudiciales para otro. Sin embargo, en tanto que Dios conserva la existencia de todo lo que existe (lo cual es deseado por todos los entes), Dios puede llamarse el "sumo bien": "Dios se dice sumamente bueno, porque ayuda a todos, conservando el ser de cada uno, que es lo más estimable" (Spinoza, PM, 247, 34-36). El bien es, por tanto, lo que permite conservar a cada cosa su ser.

sustancia y que debe ser infinita, en la proposición XVI de la primera parte de la *Ética* Spinoza sostiene que todos los procesos naturales se siguen de la esencia divina. Esta tesis se basa en el "esencialismo" implícito en su filosofía. Cuando damos la definición de una cosa, conocemos las propiedades que se siguen *necesariamente* de esa definición[128]. Puesto que Dios es una sustancia que consta de infinitos atributos, entonces todos los procesos naturales deben ser consecuencias necesarias de la esencia divina:

> Acabamos de mostrar en 1/16 que de la sola necesidad de la divina naturaleza o (lo que es lo mismo) de las solas leyes de su naturaleza se siguen infinitas cosas, en sentido absoluto; y en 1/15 hemos demostrado que nada puede ser ni ser concebido sin Dios, sino que todas las cosas son en Dios (E, I, prop. 17, 17).

En consecuencia, las leyes de la naturaleza (inmanentes a la sustancia primera) se rigen por la esencia divina. En otras palabras, la realidad es un despliegue lógico de la esencia de Dios. Aunque Spinoza no lo afirme tal cual, su pensamiento desemboca en una teleología cósmica por varios motivos. En primer lugar, no sostiene una concepción caótica o azarosa de la realidad, sino ordenada conforme a una causa primera[129]. En segundo lugar, aunque la realidad no sea azarosa, tampoco consta de múltiples procesos independientes entre sí (que obedezcan a leyes distintas), sino que todo proceso es una consecuencia lógica (más o menos directa) de la esencia divina. Tanto en el orden real como en el orden cognitivo, se termina dando una teleología cósmica.

---

[128] "Dada la definición de una cosa cualquiera, el entendimiento concluye de ella varias propiedades que se siguen necesariamente de ella (esto es, de la misma esencia de la cosa), y tantas más cuanta más realidad exprese la definicion de esa cosa, es decir, cuanta más realidad implica la esencia de la cosa definida. Y, como la naturaleza divina tiene atributos infinitos, en sentido absoluto (por I/d6), cada uno de los cuales expresa una esencia infinita en su género, de su necesidad deben seguirse necesariamente infinitas cosas en infinitos modos (esto es, todas cuantas pueden caer bajo el entendimiento infinito)" (E, I, prop. 16, 16).

[129] Tal como lo expresa Spinoza, no caben azar o contingencia en su metafísica. Todos los procesos de la realidad se producen como una consecuencia necesaria de la esencia divina. Por tanto, no existe la contingencia, tal y como él mismo lo expresa: "En la naturaleza de las cosas no se da nada contingente, sino que todas son determinadas por la necesidad de la naturaleza divina a existir y a obrar de cierto modo" (E, I, prop. 29, 26).

Sin embargo, con la teleología inmanente el asunto es más complejo. La metafísica de Spinoza recurre a la causa primera para explicar cualquier proceso, tanto en la causa formal como en la eficiente. Es decir, los procesos naturales (como el movimiento de un cuerpo[130]) no se producen por una teleología inmanente al mismo, sino como despliegue lógico de la esencia divina. "Todo lo que está determinado a existir y a obrar, está determinado así por Dios (por 1/26 y l/24c)" (E, I, prop. 28, 25). En consecuencia, no se trataría de que todos los procesos sigan distintas tendencias que finalmente desemboquen en una misma finalidad cósmica, sino que sólo existe una única finalidad cósmica por la que se producen todos los procesos. De esto se sigue:

> 1.°) que Dios es la causa absolutamente próxima de las cosas inmediatamente producidas por él. Se sigue: 2.°) que Dios no puede decirse propiamente que es causa remota de las cosas singulares, a no ser quizá con el solo objetivo de distinguir a éstas de aquellas que produjo inmediatamente o más bien que se siguen de la naturaleza absoluta de Dios. Pues por causa remota entendemos aquella que no está en modo alguno unida con el efecto. Ahora bien, todas las cosas que son, son en Dios y dependen de tal modo de Dios que sin él no pueden ni ser ni ser concebidas (E, I, prop. 28, Escolio, 26).

La cuestión reside en si cada proceso tiene como causa próxima a la esencia divina, o más bien cabe hablar de causas segundas. Por ejemplo, si el movimiento de un cuerpo es explicado por la esencia divina, o por la acción de otro cuerpo que, remontándose a las causas primeras, desembocaría en la esencia divina. Aunque Spinoza en este punto no siempre es claro, me atrevería a interpretar sus palabras en el segundo sentido. En cuanto a los cuerpos, él mismo aclara que "la extensión es un atributo de Dios" (E, II, prop. 2, 43), pero en cambio un cuerpo que se encuentra en movimiento o en reposo "debió ser determinado al movimiento o al reposo por otro cuerpo, el cual también fue determinado

[130] Spinoza considera que los cuerpos son modos que expresan la esencia de Dios (E, II, def. I, 40), por lo que el movimiento de un cuerpo solo puede darse (in re) y comprenderse (in mente) a partir de la esencia divina. Aunque los cuerpos sean seres singulares, solo pueden comprenderse a partir de la esencia divina: "La idea de una cosa singular, que existe en acto y tiene como causa a Dios, no en cuanto que es infinito, sino en cuanto que se considera que está afectado por otra idea de una cosa singular que existe en acto, de la cual también Dios es causa, en cuanto que está afectado por otra, y así al infinito" (E, II, prop. IX, 48).

al movimiento o al reposo por otro, y aquél a su vez por otro, y así al infinito" (E, II, lema 3, 54).

En este sentido, aunque el concepto de cuerpo o de extensión solo pueda darse a partir de la esencia divina, el movimiento de los cuerpos se produce por la interacción entre ellos. Dios actúa como causa primera, pero no como causa inmediata de todo fenómeno. Si aceptamos que cada proceso natural tiene una tendencia propia que finalmente se remonta a la esencia divina, entonces puede hablarse de una "teleología inmanente" en la filosofía de Spinoza. Cada proceso seguiría una tendencia o finalidad concreta conforme a su esencia, pero para comprenderlo plenamente, es necesario comprenderlo a partir de la esencia divina. No es que Dios causa directamente cada proceso, sino que cada proceso es un despliegue lógico de la esencia de Dios.

Es en este sentido que puede hablarse de una teleología inmanente en Spinoza, aunque realmente sea una teleología más aparente que real. Puesto que lo "realmente real" (por así decirlo) es la esencia divina, en última instancia las teleologías inmanentes solo existen y son comprensibles a partir de la teleología cósmica, es decir, a partir del desarrollo de la esencia divina. Por eso en la clasificación espinociana de los grados del conocimiento (tal como se expone en la *Ética*), el conocimiento más elevado es aquel que "procede de la idea adecuada de la esencia formal de algunos atributos de Dios al conocimiento adecuado de la esencia de las cosas" (E, II, prop. 40, 78).

3. LEIBNIZ: INSUFICIENCIA DEL MECANICISMO

Frente a Descartes o a Spinoza, Leibniz[131] desarrolló una defensa de la teleología dentro de la ciencia moderna. Esta defensa está ampliamente

[131] Cito las obras de Leibniz siguiendo el mismo criterio que las de Spinoza: indicando la edición crítica de la que procede y su página en tal edición. Así, el Discurso de metafísica es citado según la Sämtliche Schriften und Briefe (abreviada como "AA"), citada al final. La Monadología, en cambio, procede de la edición de Gerhardt Die Philosophischen Schriften (abreviada como "GP"). La traducción de ambas ediciones es tomada del segundo volumen de las Obras filosóficas y científicas editado por Ángel Luis González en Comares. Para sus Escritos de dinámica, me remito a la edición castellana traducida por Arana Cadeño-Argüelles y Rodríguez Donís. Para la obra que recoge algunos fragmentos de los Principios de filosofía

ligada a sus tesis sobre la insuficiencia del mecanicismo (cartesiano) para comprender la naturaleza. A juicio de este filósofo, aunque algunos conceptos escolásticos puedan ser oscuros y confusos, muchos pueden ser útiles para el estudio de la naturaleza, como la "causa final", el "acto", la "forma" o la "sustancia"[132]. En este sentido, no solo realiza una defensa de la teleología en sentido moderno, sino también en el sentido clásico.

3.1. Fuerza y cantidad de movimiento

Las principales críticas leibnicianas se dirigen contra el mecanicismo cartesiano y su insuficiencia para explicar los procesos naturales. Como buen moderno, Leibniz sostiene que el movimiento puede explicarse a través de causas eficientes y de leyes matemáticas (o geométricas), pero si queremos fundamentar este conocimiento, es necesario recurrir a entidades metafísicas (como la causa final). Para demostrar esta tesis, el filósofo de Hannover realiza una distinción entre los conceptos "fuerza" (Kraft) y "cantidad de movimiento", los cuales en la física cartesiana son confundidos[133].

---

de Descartes y las observaciones de Leibniz, me remito simplemente a la página de la edición citada.

[132] "Quizá no se me condene con ligera cuando se sepa que he meditado bastante en la filosofía moderna, que he dedicado mucho tiempo a experimentos de física y a las demostraciones de geometría, y que durante largo tiempo he estado persuadido de la futilidad de estos entes, y que finamente me he visto obligado a aceptar a mi pesar y como por fuerza, después de haber hecho yo mismo investigaciones que me han llevado a reconocer que nuestros modernos no hacen suficiente justicia a Santo Tomás y a otros grandes hombres de ese tiempo y que existe en las opiniones de los filósofos y teólogos escolásticos una solidez mayor de lo que se imagina, por supuesto siempre que se las utilice de modo oportuno y en el momento adecuado" (Leibniz, AA VI, 4B, 1544).

[133] En su estudio preliminar a Leibniz, 2014, Juan Arana señala que la posición cartesiana es más compleja de lo que Leibniz la presenta, e incluso otros autores como Christian Huygens rechazan esta supuesta identificación cartesiana entre "fuerza" y "cantidad de movimiento". El pasaje donde supuestamente Descartes establece esta distinción es el siguiente: "Pero ahora debemos explicar en qué consiste la fuerza de los cuerpos para actuar sobre otros o para oponer resistencia a la acción de otros. Pues bien, consiste únicamente en que cada cosa, en lo que de ella depende, tiende a permanecer en el mismo estado en que está, según la ley expuesta en primer lugar. […] Y esta fuerza debe determinarse o bien por la magnitud del cuerpo en que está y la de la superficie según la cual este cuerpo se separa de otro, o bien por la velocidad del movimiento y la naturaleza y contrariedad del modo en que chocan entre sí los diferentes cuerpos" (Descartes y Leibniz, 1989, 104-105).

Si asimilamos la capacidad motora de un cuerpo a su cantidad de movimiento, entonces no podríamos determinar qué cuerpos están en movimiento y cuáles no. Si tomamos varios cuerpos moviéndose e interactuando entre sí, obtendríamos resultados distintos en función de qué punto de referencia tomemos. Si tomamos cualquiera de los cuerpos como un punto de referencia, el cuerpo que tomemos estará en reposo y los demás en movimiento, pero si tomamos otro, ese cuerpo estará en reposo y los demás se moverán en direcciones y velocidades completamente distintas.

Por tanto, si únicamente podemos estudiar el movimiento de un cuerpo a través de su desplazamiento o la cantidad de movimiento que comunica a otro, entonces nuestra comprensión del movimiento dependería del punto de referencia que tomemos. La consecuencia de este enfoque sería reducir el movimiento a un mero "ente de razón", pues unos cuerpos se moverían y otros no en función del punto de referencia que tomáramos[134].

Para solucionar esta aporía, Leibniz sostiene que no basta con estudiar cómo un cuerpo produce movimiento en otro cuerpo (por ejemplo, cuando una bola de billar que impacta a otra), sino que es necesario indagar *cómo es posible* que un cuerpo comunique movimiento a otro cuerpo. Para explicar este fenómeno, es necesario postular que los cuerpos poseen una "capacidad" para mover a otros cuerpos, es decir, una *fuerza* ("Kraft") motora. La fuerza motora o capacidad de movimiento de los cuerpos no es una "cualidad primaria" o cuantitativa, pues "es algo diferente de la magnitud, de la figura y del movimiento" (Leibniz, AA VI, 4B, 1559), pero es algo enteramente real.

En consecuencia, las causas eficientes pueden explicar el movimiento de un cuerpo, pero no fundamentar las leyes del movimiento. En consecuencia, el estudio "geométrico" de la naturaleza debe complementarse con conceptos metafísicos, como "acto", "sustancia" o "forma".

---

[134] "Pues el movimiento, si solamente se considera en él lo que comprende precisa y formalmente, es decir, un cambio de lugar no es algo enteramente real, y cuando muchos cuerpos cambian de situación entre sí no es posible determinar por la sola consideración de esos cambios a cuál de ellos debe atribuirse el movimiento o el reposo, como podría demostrar de modo geométrico, si quisiera ahora detenerme en ello" (Leibniz, AA VI, 4B, 1559).

En este sentido, la postura de Leibniz es "mecanicista" en cierto sentido. La naturaleza puede estudiarse mediante las causas eficientes y atendiendo a las cualidades primarias, pero este conocimiento es insuficiente. Para explicar las propias causas eficientes y por qué la naturaleza está escrita en el lenguaje de las matemáticas, hay que recurrir a conceptos metafísicos.

3.2. Síntesis de la teleología antigua y la moderna

A partir de estos presupuestos, Leibniz sostiene que la causa final es imprescindible para el conocimiento de los procesos naturales. No solo en el ámbito de la biología (es decir, el estudio de los vivientes), sino incluso en el de la física. Así, frente al destierro cartesiano de las causas finales, afirma lo siguiente:

> Incluso encuentro que muchos efectos de la naturaleza se pueden demostrar de un doble modo, a saber, por la consideración de la causa eficiente y, todavía, además de esto, por la consideración de la causa final, sirviéndose, por ejemplo, del decreto divino de producir siempre su efecto por las vías más fáciles y las más determinadas, como he hecho ya ver en otro lugar al dar razón a las reglas de la catóptrica y de la dióptrica (Leibniz, AA VI, 4B, 1564).

Ahora bien, como señala Arana (2012a, 45) la teleología defendida por este autor es una síntesis entre la teleología clásica y la moderna[135]. La finalidad de los procesos naturales radica en la intención con la que Dios los ha creado, y puesto que Dios obra del modo más perfecto posible (es decir, del modo más pleno en sentido metafísico y moral), entonces la naturaleza está diseñada para serle útil al ser humano. Sin embargo, esto no significa que la intención de Dios sea crear el mundo únicamente para el ser humano, sino que obra del mejor modo posible para la naturaleza en general (incluido el ser humano). Así lo expresa él mismo:

[135] En respuesta a Descartes, afirma lo siguiente: "Por lo que se refiere a los fines que Dios se propuso, estoy convencido de que es muy útil investigarlos; es más, despreciar esta investigación puede ser peligroso o sospechoso. Y en general, cuando veamos que una cosa es especialmente útil, podemos asegurar que Dios al crearla se propuso, entre otros, el fin correspondiente, para que ofreciera esa utilidad, puesto que conoció y procuró la función de la cosa" (Descartes y Leibniz, 1989, 135).

> Reconozco paladinamente que estamos expuestos a engañarnos cuando queremos determinar los fines o designios de Dios, pero solamente sucede cuando los queremos limitar a algún fin particular, creyendo que no ha tenido en cuenta más que una sola cosa, en vez de atender de modo simultaneo a todo; cuando, por ejemplo, creemos que Dios ha hecho el mundo exclusivamente para nosotros, es una gran equivocación, aunque sea muy verdadero que lo ha creado enteramente para nosotros, que no hay nada en el universo que no nos afecte y que no se acomode también a las atenciones que tiene con nosotros, según los principios establecidos más arriba (Leibniz, AA VI, 4B, 1560).

Dada esta formulación, al filósofo alemán se le puede plantear una objeción formulada por Descartes y Spinoza: no conocemos con certeza las intenciones de Dios, por lo que la causa final no nos aporta un genuino conocimiento de la naturaleza. Efectivamente, Leibniz concuerda con esta objeción a nivel global: no podemos saber cuáles son las intenciones o fines de la acción divina a nivel global (Arana, 2012a, 47). Sin embargo, respecto de la finalidad inmanente si cabe un conocimiento adecuado. Por ejemplo, podemos saber que los ojos están hechos para ver o los oídos para oír, por lo que tales fines inmanentes son perfectamente cognoscibles.

A nivel global, Leibniz mantiene una concepción de la teleología más cercana a la filosofía cartesiana que a la aristotélica. La estructura matemática del universo, las leyes de la naturaleza y la "economía" de los procesos muestran que Dios obra del mejor modo posible. No se trataría de una "teleología cósmica" en el sentido de la tradición aristotélica, sino de una armonía global entre todos los procesos existentes. Al crear el mundo, Dios escoge aquel con una finalidad global más valiosa.

Respecto de la teleología inmanente, Leibniz desarrolla una concepción más cercana a la tradición aristotélica, pero adaptada a su propia teoría. Mientras que en Aristóteles la causa final era comunicada de un agente a un paciente, en el filósofo alemán cada individuo (sustancia o mónada) contiene su propio "principio de desarrollo": "De lo que acabamos de decir, se sigue que los cambios naturales de las mónadas proceden de un *principio interno*, puesto que una causa externa no puede influir en su interior" (Leibniz, GP. VI., 608).

Cada mónada posee una "fuerza" interna que le permite cambiar o desarrollarse para alcanzar su propia forma o esencia. La fuerza de cada mónada es su tendencia a desarrollarse por sí misma, sin la acción de ningún agente exterior. Como señala Pérez Quintana (2009, 139), esta tesis permite explicar la causa del movimiento sin recurrir a Dios (como hacen Descartes o Spinoza). En la cosmología cartesiana, el movimiento de los cuerpos surge cuando Dios realiza un primer movimiento que actúa como efecto dominó sobre el resto de los cuerpos. En la dinámica de Leibniz, en cambio, desde el principio Dios otorga a todas las sustancias su principio interno de "movimiento".

En un sentido cercano a Aristóteles, Leibniz sostiene que las sustancias o mónadas (los individuos considerados en su esencia o formalidad) son "entelequias", es decir, la actualización de un ser en potencia[136]. Sin embargo, puesto que no cabe interacción entre las mónadas, no hay "potencia pasiva", sino solo "activa". Si cada mónada se desarrolla conforme a su propia "fuerza", se actualiza a sí misma al desarrollarse. Por ejemplo, un niño no se desarrollaría hasta convertirse en adulto por la "forma" transmitida por sus padres, sino que, al crearse, él mismo contendría su forma sin haber sido comunicada por otros.

Haciendo balance, la filosofía de Leibniz plantea dos cuestiones: Si su crítica al mecanicismo y su defensa de la teleología son suficientes. Respecto a lo primero, considero que tiene razón a rasgos generales. Un estudio de la naturaleza atendiendo a sus aspectos matemáticos puede proporcionarnos un conocimiento valioso, pero no por ello suficiente. Quedan cuestiones como qué es el movimiento, qué tipos de movimiento hay, qué estatuto tienen los entes matemáticos utilizados en una ciencia natural, si estos tienen el mismo estatuto que los de la matemática pura, si son solo construcciones humanas…

Todas estas cuestiones pertenecen a lo que hoy se llama "filosofía de la naturaleza", pero considero erróneo separar la ciencia natural de la

[136] Aunque la palabra "entelequia" (ἐντελέχεια) puede traducirse como "acto", Aristóteles utiliza otros dos términos para designar dos sentidos de "acto": la "ενεργεια" o "acto procesual" (aquel proceso que tiende a actualizar un fin, pero no lo alcanza plenamente) y la "ενεργεια τελεια" o "acto pleno" (donde si se alcanza plenamente el fin al que se tiende). A este respecto, Aristóteles, Met., IX, 6, 1048a, 25 y ss.

filosofía natural. Para conocer plenamente los procesos naturales no es suficiente con estudiar sus aspectos matematizables, sino que también deben usarse ciertos conceptos bien reflexionados e indagar cuestiones relacionadas con este enfoque. En este sentido, pienso que Leibniz tiene razón al sostener que el estudio de la naturaleza requiere el uso de conceptos metafísicos, y su intento de elaborar una propuesta que sistematizara la nueva ciencia natural con un trasfondo ontológico es una dirección que seguir.

Sin embargo, respecto de la segunda cuestión (su defensa de la teleología), considero que es insuficiente. Respecto a la teleología inmanente, Leibniz sostiene que cada individuo posee una finalidad conforme a la cual se va desarrollando. Sin embargo, puesto que las mónadas no interactúan entre sí, resulta confuso cómo un mismo individuo en potencia puede actualizarse a sí mismo sin la acción de otro. Para que un niño pase a ser adulto, es necesario, que un adulto "en acto" le haya transmitido su forma, pero esto es imposible en la metafísica leibniciana.

En cuanto a la teleología cósmica, Leibniz intenta demostrar que existe un fin global a partir de la esencia de Dios y su tendencia a obrar del modo más perfecto posible, pero niega que podamos saber cuál es ese fin global. En este sentido, la finalidad global no sería una mera ficción (como sostiene Spinoza) pero al ser incognoscible, resulta superflua. Y para reintroducir las causas finales en la física, una causa final incognoscible es absurda. Por tanto, el peso recae en la teleología en sentido inmanente, cuya validez depende de la confusa teoría de las mónadas sin interacción alguna.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este escrito, hemos examinado cómo el abandono de la causa final en la filosofía y la ciencia modernas se debió a dos motivos: el nuevo ideal de matematización establecido por la física galileana y la nueva concepción de la teleología como la *intención* de Dios al diseñar la naturaleza. Este fue el motivo del rechazo de Spinoza de las explicaciones teleológicas tanto en la física como en cualquier disciplina.

Si entendemos la teleología de este modo, Spinoza rechaza este tipo de explicaciones como vagas y absurdas. Deben abandonarse por las explicaciones basadas en la matemática y la geometría, que tienen mayor claridad y certeza. Sin embargo, atendiendo a las dos clases de teleología desarrolladas por la tradición aristotélica (la inmanente y la cósmica), la filosofía espinociana no es anti-teleológica. Al contrario, su concepción de Dios como una sustancia única y de la realidad como un despliegue lógico de la esencia divina, asume ambos tipos de teleología.

En el caso de Leibniz, su defensa de la teleología es más clara. Su crítica al mecanicismo a partir de la distinción entre fuerza y cantidad de movimiento le lleva a introducir conceptos de la metafísica escolástica para explicar aspectos que la cosmovisión mecanicista no puede explicar. Concretamente, la causa final (entendida como "entelequia") permite una comprensión más completa de los procesos físicos que el mecanicismo no es capaz de ofrecer. Por tanto, para este filósofo la causa final (en ambos sentidos) es ineludible para la comprensión global de la naturaleza.

Haciendo balance, me atrevería a decir que la postura de Spinoza es más consecuente respecto de la teleología que la de Leibniz. La teleología como "fuerza" inmanente a cada mónada o una teleología cósmica desconocida plantean bastantes dificultades. Concebida la teleología como las "intenciones" de Dios, considero que es más consecuente el rechazo de la misma. Sin embargo, esto no implica la aceptación de una cosmovisión mecanicista o puramente matemática. El filósofo alemán tiene razón en que una postura reduccionista de este tipo es muy limitada para comprender los procesos naturales.

En este sentido, la teleología en sentido clásico aporta un marco más adecuado para la comprensión de los procesos naturales que la moderna. En un sentido teológico, no requiere partir del conocimiento de la esencia de Dios para poder explicar los procesos naturales (como si ocurre en Leibniz). En un sentido más ontológico, permite conocer la tendencia o desarrollo de cualquier proceso, ya sea de cuerpos en movimiento o del crecimiento y actividad de organismos vivos.

Con esto no pretendo concluir la existencia de procesos teleológicos en la naturaleza. Esa conclusión requeriría una investigación más amplia y documentada. Más bien, mi intención a lo largo del capítulo ha sido mostrar el desarrollo de la teleología tras la revolución científica. A partir de Descartes, se han dado dos posibles opciones: o se acepta una concepción de la teleología sujeta a inconvenientes, o se abandona en favor de una cosmovisión mecanicista. Sin embargo, ambas alternativas son problemáticas, por lo que considero preferible recuperar el concepto clásico de "finalidad". En comparación con el moderno, el modelo de Aristóteles ofrece una concepción más clara y evita los problemas de la teleología moderna.

5. REFERENCIAS

Arana Cañedo-Argüelles, J. (2012a). La crítica leibniciana a la doctrina teleológica de Descartes. *Revista de Filosofía. Universidad de Costa Rica*, 39-48.

Arana Cañedo-Argüelles, J. (2012b). *Los sótanos del universo. La determinación natural y sus mecanismos ocultos.* Madrid: Siglo XXI.

Aristóteles. (1995). *Física.* (G. Echandia, Trad.) Madrid: Gredos.

Aristóteles. (2018). *Metafísica* (Trilingüe ed.). (V. García Yebra, Trad.) Madrid: Gredos.

Descartes, R. (2018). *Reglas para la dirección del espíritu.* (J. M. Navarro Cordón, Trad.) Madrid: Alianza.

Descartes, R., & Leibniz, G. (1989). *Sobre los principios de la filosofía.* (E. López, & M. Graña, Trads.) Madrid: Gredos.

Galilei, G. (2002). *Diálogo de los dos máximos sistemas.* (A. Beltrán Marí, Trad.) Madrid: RBA.

García-Lorente, J. A. (2021). La teleología natural y cósmica de Aristóteles en Lambda 10. *Pensamiento*, 79-101.

Leibniz, G. W. (1950). *Sämtliche Schriften und Briefe.* Berlin: Heruasgegeben von der Deutschen Akademie der Wissenschaften zu Berlin.

Leibniz, G. W. (1971). *Die Philosophischen Schriften.* Hildesheim: Herausgegeben von C. I. Gerhardt.

Leibniz, G. W. (2010). *Obras filosóficas y científicas 2. Metafísica* (Vol. 2). (Á. L. González, Ed.) Granada: Comáres.

Leibniz, G. W. (2014). *Escritos de dinámica.* (J. Arana Cadeño-Argüelles, & M. Rodríguez Donís, Trads.) Madrid: Tecnos.

Lindberg, D. (2002). *Los inicios de la ciencia occidental.* (A. Beltrán, Trad.) Barcelona: Paidós.

Pérez Quintana, A. (2009). Fuerzas, tendencias, entelequias: Vida y finalidad inmanente según Leibniz. *Thémata. Revista de filosofía*, 137-153.

Shea, W. (1983). *La revolución intelectual de Galileo.* (M. Pons, Trad.) Barcelona: Ariel.

Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico.* (A. Domínguez, Trad.) Madrid: Trotta.

Spinoza, B. (2014). *Tratado de la reforma del entendimiento. Principios de la filosofía de Descartes. Pensamientos metafísicos.* (A. Domínguez, Trad.) Madrid: Alianza.

LAS RAÍCES MORALES DE LA INTELIGENCIA SEGÚN JULIÁN MARÍAS: UNA APROXIMACIÓN

ÁNGEL SALMERÓN RODRÍGUEZ-VERGARA
Universidad Eclesiástica San Dámaso

1. INTRODUCCIÓN

«La atención no es perspicaz ni fecunda si no es amorosa» (Marías, 2002, 143). Con estas sencillas palabras del filósofo español Julián Marías (1914-2005) bien podría presentarse la cuestión de las que él denominaba "raíces morales de la inteligencia", una *vieja idea* suya (según sus propias palabras) y que subyace, en efecto, a toda su obra y pensamiento, en verdad desde su primer texto escrito.

Dicho escrito se remonta nada menos que a los diecinueve años del autor, y hace unos años fue publicado en su integridad (en 2011, de manera póstuma) en un volumen de altísima erudición crítica (Notas de un viaje a Oriente) debido a Daniel Marías y Fco. Javier Jiménez. Allí, estos autores publican y comentan íntegramente el diario de viaje que escribiera un jovencísimo Marías durante el famoso Crucero universitario de 1933: solo una pequeña parte de ese diario fue publicado en su momento en el volumen Juventud en el mundo antiguo, allá en el año 1934.

Pues bien: en esas Notas de dicho viaje a Oriente se aprecia ya una exquisita sensibilidad en el joven Julián Marías para el tema no únicamente de la moralidad en sí misma, sino también de la decisiva relación de todo lo moral con la filosofía y con la verdad, que es a lo que viene a referirse, en última instancia, ese concepto (¿o acaso metáfora?[137]) de

[137] Ortega, en idea que desarrolla Marías en su obra Ortega. Circunstancia y vocación (1960), hablaba de la metáfora como de la "repristinación del concepto": acaso sea, en rigor, más apropiado hablar de metáfora que de concepto con relación a las raíces morales de la

raíces morales de la inteligencia. Como ejemplo, basten estas citas: «Casi siempre que algo nos importa mucho es porque llega a nosotros en lo hondo, personalmente, y afecta a nuestro ser» (Marías, 2011, 49). «Hace falta a las cosas un apoyo vital del interés o la atención», interés el cual, dice en otro lugar del diario, «no puede tener otro origen que una honda comunidad vital» con una realidad (ibid., 63).

«Ante lo extraño», dice también, «se puede sentir curiosidad, pero no interés apasionante. Las cosas nos afectan en la medida en que tienen un ser común con nosotros, y lo que nos llega a lo profundo es porque tiene una radical afinidad con nuestro espíritu» (*ibid*.). También escribe Marías en ese lugar que «las cosas que son para nosotros las primeras son ésas, las que necesitamos y no tenemos» (*ibid*., 54) o que «para ver no basta abrir los ojos. Hay que mirar, y sólo se puede hacer esto cumplidamente cuando se mueve uno dentro de un horizonte conocido más o menos de antemano» (*ibid*., 93), o palabras, en fin, como estas últimas, sin duda impresionantes por su nivel filosófico —recordemos que Marías tenía diecinueve años, recién cumplidos precisamente durante ese Crucero (*ibid*.)—:

> La filosofía ejerce una doble acción sobre la vida y además le brinda un imperativo. (...) En primer lugar, aumenta la conciencia del vivir. Produce una excitación de la sensibilidad, exacerbando la esencial posibilidad humana de darse cuenta de las cosas (...) en ese sentido hondo del darse cuenta de la vida misma. Mantiene siempre penosamente abiertos los párpados de la conciencia. Además, sistematiza la vida entera en una compacta unidad. Esto es, si bien se mira, una consecuencia de lo anterior; en la vida hay numerosas ramificaciones que normalmente tienen un ser aparte unas de otras y viven sin saber estas de aquellas. Al saberse, en un grado más alto, la vida a sí misma, queda todo trabado y enlazado en una unidad consciente. (...) Y finalmente, la Filosofía da a la vida el imperativo de ver el sentido radical, la verdad de las cosas. (...) La realidad es que la vida, cuando se hace exageradamente consciente y una y siente una sed de sentido, de radicalidad, entonces tiende a la Filosofía, esto es, se coloca en una peculiar actitud, que es la filosófica. (...) El imperativo de descubrir el sentido de las cosas no es más

inteligencia, pues justamente ellas aluden a las raíces de ésta, a lo que suele pasar inadvertido, a lo más profundo y radical de la inteligencia, que es la unidad de la vida misma, intrínsecamente moral y personal: no siendo el caso por tanto del reduccionismo propio de los conceptos.

> que el momento activo de esa vida consciente. Es, en definitiva, el modo de vivir filosófico, vuelto hacia la verdad.

Hasta aquí el Diario, de una profundidad sencillamente impresionante. Pues bien: si uno recorre la obra entera de Marías, empezando por estas líneas que hemos visto y acabando por las de su último libro publicado —más de setenta años después— titulado *La fuerza de la razón* (2005), encuentra que la dimensión moral y amorosa de la filosofía atraviesa y en gran medida *vertebra*, casi puede decirse que estructura, toda su obra.

Este ingrediente fundamental de su pensamiento bebe, probablemente como de su fuente principal, de las *Meditaciones del Quijote* (1914) de José Ortega y Gasset, maestro y amigo de Marías, y quien, por cierto, escribiera a nuestro autor en carta privada de 1951: «mi mejor y más próximo discípulo» (Morán, 1998, 235), como reconocen hasta aquellos que se empeñan, como *ciegos* de envidia —hay también, piensa Marías, unas explicaciones morales (por defecto, en este caso) de la necedad y la cerrazón mental para con otros autores—, en hacer desmerecedor a Marías de este título.

Pero Marías, amigo de Ortega, solía hablar de que su obra «completa a Ortega consigo mismo» y realiza «sus propias posibilidades» (González, 2017, 122). Pues bien: es en dichas *Meditaciones del Quijote* que leemos, por ejemplo, que tanto el odio como el amor influyen decisivamente en la comprensión que podamos tener de una realidad que nos acercamos a conocer (por ejemplo, menoscabando su riqueza de notas el primero y amplificándola el segundo). En estos términos se expresa Ortega (1946, 312-313):

> Cada cosa es una virgen que ha de ser enamorada para hacerse fecunda. (…) Cuando odiamos algo, ponemos entre ello y nuestra intimidad un fiero resorte de acero que impide la fusión, siquiera transitoria, de la cosa con nuestro espíritu. (...) Por el contrario, el amor nos liga a las cosas (…). Tal ligamen y compenetración nos hace internarnos profundamente en las propiedades de lo amado. Lo vemos entero, se nos revela en todo su valor.

Un vislumbre de ello nos encontramos, también, en el famoso Prólogo para alemanes de su obra El tema de nuestro tiempo (1923): «Una de las cosas que la experiencia vital me ha enseñado es que, ante una visión

medianamente perspicaz de la realidad, nada puede parecer indiferente» (Ortega, 1981, 15).

Pero no solo es de origen orteguiana esta idea: se trata, en realidad, de una clásica idea socrática y cristiana, tan cara, en gran medida, a algunos autores españoles actuales, como Miguel García-Baró, según la cual hay un momento esencial en la comprensión y en las investigaciones filosóficas en el que juega un papel decisivo la moralidad del hombre que piensa en y desde su propia vida. Precisamente en un libro homenaje a Julián Marías refiere García-Baró que «hay una condición moral previa y fundante del pensamiento riguroso» (García-Baró, 2002, 133).

De esta manera, podemos decir que toda la belleza y complejidad de lo real para Julián Marías solo se harán patentes en su totalidad al pensador que, con «cierto grado de "inocencia", de humildad, si se quiere, de aceptación de la realidad tal como es» (Marías, 1988, 239) *quiera*, *elija, decida* mirar a la realidad con el debido amor al que ella misma le mueve e invita amorosamente, como de manera natural y espontánea, sin que medie aquí todavía ideología, *discurso* —que diría Sócrates— o tergiversación ninguna. Podría hasta decirse que ese amor al que invita la realidad es recibido como algo originario, primario, inmediato: solo después hará falta mediar por el discurso y los razonamientos los distintos descubrimientos que sobre ella hagamos.

Como ya hemos dicho, las *raíces morales de la inteligencia* suponen justamente un elemento esencial en la filosofía y el pensamiento de Julián Marías, y se refieren a esa dimensión moral que subyace a todo ejercicio de la razón humana: no solo en relación a la importancia evidente de las virtudes morales para el correcto ejercicio de la razón en sus dimensiones parciales o abstractas (¿qué paciencia, concentración, templanza o perspicacia no nos harán falta, y cuanta más, mejor, para resolver un problema matemático, informático o lógico, por ejemplo, o para pintar un cuadro bello, cantar con excelencia una canción o escribir bien un texto?), sino que, por encima de todo, aluden a la moralidad

intrínseca en concreto de los actos máximamente racionales, que son aquellos en que la vida propia se esfuerza por entenderse a sí misma[138].

Podemos decir, por tanto, que la necesidad del enraizamiento moral de la razón es más imperiosa cuanto mayor la riqueza de la realidad que se busque conocer: es por ello que a la hora de acercarnos nada menos que a la persona, a cada persona única e irrepetible, de ninguna manera nos basta con mirarla solo con cálculos, ideas, teorías científicas o pseudo-filosóficas, biológicas, estadísticas o psicológicas: no. Si se quiere comprender a la persona hay que mirarla personalmente, involucrando en esa mirada todas nuestras dimensiones personales esenciales, la primera de las cuales es, sin duda, y sea ello dicho con pleno rigor filosófico, el amor, pero sin olvidar otras ligadas a ella como la dimensión estética, la sentimental, la afectiva; acaso la religiosa.

Nos darán luz, sin duda, todas las ciencias particulares con sus respectivas formas de mirar: pero entendidas siempre como partes (momento, en terminología husserliana, que significa parte no-independiente o inseparable de algo) de la mirada personal, que es de la cual brota cualquier tipo de verdad y de mirada.

La buena noticia es que tales raíces morales de la inteligencia, para nuestro autor, «garantizan el recto funcionamiento de ésta» (Marías, 2002, 398), al tiempo que su ausencia en el pensador o en la persona solo augura nefastos resultados filosóficos, y por ende, existenciales. Y es que Marías consideraba, con gran belleza (ibid.), que

> sin una considerable dosis de bondad se puede ser "listo"... pero no verdaderamente inteligente. Y esto responde más que a una preocupación moral, a una evidencia intelectual: la de que inteligencia consiste sobre todo en abrirse a la realidad, dejar que ella penetre en la mente y sea aceptada, reconocida, poseída. Es frecuente que la agudeza, la "listeza", coincidan con la maldad, a veces se las asocia; pero si se mira bien se ve que no se trata de inteligencia, es decir, de comprensión de la realidad, sino de su utilización o manipulación.

[138] Puede verse el artículo que hemos escrito para este Congreso sobre La teoría intrínseca de la vida humana según Julián Marías.

Así, en palabras ahora de su discípulo y amigo Enrique González, consideramos que «la amplitud y la riqueza de una mente procede de la bondad, de la cordial apertura de la vida» (González, 2017, 312).

Este asunto de las "raíces morales de la inteligencia" es en realidad, como decíamos, un tema clásico en filosofía, pero ya desde sus comienzos en Grecia, apenas recién entrevisto y teorizado por Sócrates (y Platón), quien lo aprendiera sin duda de la mujer Diotima (su maestra en las cosas del *amor*, como él mismo asegura en varios momentos de los Diálogos platónicos), se dejó, en no poca medida, de lado, hasta ser recuperado de manera explícita quizá por primera vez en las obras de San Agustín.

De este modo, la actividad filosófica —que era entendida en Sócrates como la búsqueda eminentemente amorosa de una excelencia vital personal que anhelo pero que no poseo, y que por ello involucra a mi persona entera: y que es, por tanto, entre otras cosas, una búsqueda también *eminentemente* moral, todo lo cual nos hace leer en el *Gorgias* sin extrañarnos cómo Sócrates asegura que «la filosofía siempre ha dicho lo mismo», a saber, que «el peor de los males no es el que uno sufre, sino el que uno comete» (*Gorgias,* 482a y b)—; toda esta visión moral y amorosa de la filosofía, decía, pasó pronto a entenderse mayoritariamente como una actividad meramente discursiva, abstracta o técnica, cuando no como una actividad de puro engaño nihilista, a la manera sofista de entender el uso de la razón, por ejemplo.

Sólo una adecuada lectura de Platón, siendo la mejor que conocemos nosotros la del profesor Miguel García-Baró, es capaz de ver cómo esta problemática moral —vertebradora, en realidad, de toda la obra del Ateniense— atraviesa todos sus Diálogos, incluso algunos de aquellos precipitadamente tomados por apócrifos en virtud de los dudosos criterios que señala, con agudeza, la profesora Zuckert en sus obras[139].

[139] Zuckert, en un juicio que compartimos plenamente, no se encuentra de acuerdo con algunos estudios que precipitadamente rechazan la autenticidad de algunos diálogos por causa únicamente de indebidas extrapolaciones a todos los demás diálogos de lo contenido en solo alguno de entre todos ellos: "I am struck by the fact that most of those judgments involve a decision by a commentator concerning what sort of writing or argument is truly Platonic, based on a reading of part of the corpus, which is then applied to the rest. Do we know the

Pero volvamos a Marías. La incapacidad, o la capacidad, de la razón para entender se encuentra para Marías no en algo *accidental* a la inteligencia, sino *radical* de ella; lo que en términos de la filosofía de la razón vital significa algo que involucra a *toda la persona*.

Dado que la vida humana es para Marías intrínsecamente moral e intrínsecamente racional, toda ella puede volverse, por su inmoralidad, en una incapacidad para entender, una incapacidad para abrirse a que otras realidades le hablen de su verdad, una incapacidad para cambiar el propio paradigma las veces que, en honor a la verdad, fuere necesario.

Señala Marías en un artículo titulado *El uso de la inteligencia*, de 1977 que «la inteligencia tiene raíces morales, de ellas se nutre, y cuando la vida se falsifica y convierte en farsa de sí misma, automáticamente deja de ser inteligente». Y es que para Marías (1982, 57)

> la inteligencia no consiste en ciertos aparatos o dispositivos psíquicos que funcionen automáticamente en el hombre, sino en una forma del trato con la realidad, que supone una previa apertura a ella, una disposición a dejarla ser lo que es, un interés desinteresado, cuya forma más trivial es la curiosidad, y que alcanza su plenitud en el amor, a una de cuyas especies, la más alta, solemos llamar, con una palabra latina, caridad. Amor está en la raíz misma de la voz filosofía, en el pensamiento de Platón y de Aristóteles, en toda la tradición intelectual europea, hasta en el ámor intellectualis de Spinoza, y que hacía decir a San Agustín: *non intratur in veritatem nisi per caritatem*, no entramos a la verdad sino es por el amor.

En efecto, «desde San Agustín y San Anselmo, es decir, desde los orígenes mismos de la teología latina y la Escolástica, todo el cristianismo ha insistido en la esencial función cognoscitiva del amor», sigue diciendo allí Marías. Podemos decir, por tanto, que en esto consiste el *modo cristiano* de pensar: en una búsqueda de la verdad que se realiza

character and extent of Plato's literary and philosophical abilities? Are our presumptions about what Plato thought or could have written to be preferred to an examination of the works long attributed to Plato himself? In line with an increasing tendency in current scholarship, I have accepted the traditional list of thirty-five authentic dialogues to be found in Diogenes Laertius, acknowledging that Diogenes is not an altogether reliable source but believing that he is closer to Plato and his students than the authors of more recent constructions and speculations", cf. Zuckert, 2009, 10. Agradecemos al profesor García-Baró la recomendación de la lectura de esta autora.

"razonando con amor interpretativo", utilizando una bella expresión de Enrique González (cf. González, 2020). Ese amor, «esa entrega a las cosas, esa disposición a aceptar lo que ellas son» constituyen, para Marías, nada menos que «la condición misma de la inteligencia» (1982, 59). Parafraseando a San Agustín, podemos decir que *si no amamos, no entenderemos*.

La actitud contraria a la amplitud del amor, una actitud de cerrazón, predispuesta a manipular para el propio beneficio egoísta lo que las cosas y las realidades son, supondría "engañarse a sí mismo, falsificarse", sigue diciendo Marías (*ibid*.).

Generosidad, crédito, apertura, capacidad de sorpresa, esfuerzo, empatía, humildad, fortaleza, paciencia, magnanimidad, diligencia: he aquí unos cuantos requisitos morales para la recta comprensión, que podemos extraer de estas líneas de Marías. También es fundamental el asunto de la valentía, que Marías consideraba "virtud capital"[140] y condición para reconocer todos los valores: pues «sin un mínimo de valor, todos los valores se hunden»[141] (Marías, 2005, 104).

A nuestro juicio, no se ha atendido suficientemente en los especialistas el imprescindible papel que todo este asunto juega en el pensamiento de Marías. Es por ello por lo que he querido escoger este tema para mi tesis doctoral, asesorado por mi director, don Enrique González Fernández, de quien escribió Marías: «desde hace bastantes años uno de mis mejores amigos» (González, 2002, prólogo).

Fue a propósito de una incómoda tarea intelectual —la defensa de Ortega ante cierto sector del tomismo español del siglo pasado, que trató de colocar las obras de Ortega en el *Índice* de libros prohibidos de la Iglesia— cuando utilizó por primera vez de manera explícita Marías la fórmula "raíces morales de la inteligencia", usándola para dar nombre a un breve epígrafe del libro, ya citado, *Ortega y tres antípodas*, publicado en 1950. Allí habla Marías, a propósito de la cerrazón de dichos

[140] J. Marías, Una vida presente, tomo I (Alianza, Madrid 1989), 232.

[141] "Sin un mínimo de valentía, se hunden todos los valores", dice también Marías: consúltese el siguiente enlace: https://www.abc.es/cultura/abci-centenar-intelectuales-amigos-y-discipulos-homenajean-julian-marias-200303100300-167140_noticia.html (4 enero 2022).

autores que habían tergiversado y malentendido a Ortega, de una "radical incapacidad teórica para entender" (1950, 57), en este caso, para entender la filosofía orteguiana.

Dado que comienza enseguida el párrafo siguiente diciendo «cada vez estoy más convencido de que la inteligencia tiene decisivas raíces morales», podemos sostener que esa *radical incapacidad teórica para entender* ha de interpretarse en el viejo sentido agustiniano de que "hay un requisito de orden práctico para poder pensar con verdad"[142], sin el cual no es posible la genuina intelección, la genuina *aprehensión de la realidad en su conexión*.

Interesa destacar de las palabras de Marías el adjetivo "radical" y "raíces": la incapacidad o capacidad se encuentra no en algo accidental a una inteligencia (o sea: a la razón humana entera, a la persona entera, a fin de cuentas), sino *radical* de ella; algo que involucra a toda la persona. Dado que la vida humana es para Marías intrínsecamente moral e intrínsecamente racional, toda ella puede volverse, por su inmoralidad, en una *incapacidad para entender*[143]. Esta actitud, predispuesta a manipular lo que las cosas y las realidades son supondría «engañarse a sí mismo, falsificarse», sigue diciendo Marías. En el lado opuesto a este método (ibid):

> cuando se trata de la comprensión de una doctrina ajena, el primer requisito es la generosidad; un crédito abierto al pensador en cuestión, un esfuerzo por transmigrar a él y situarse en su punto de vista, la capacidad de admitir en principio que no sepamos ya más que él, que nos diga cosas nuevas, tal vez difíciles, en ocasiones superiores a nuestro

142 M. García-Baró, Sócrates y herederos, 220. También refiere en esa misma página García-Baró cómo «la reordenación de la voluntad y la vida no es vista ya por Agustín como algo que pueda ser efecto de la mera filosofía, del diálogo socrático, de la enseñanza doctrinal que se reciba en una o en otra escuela" (…). Tal "bondad recuperada, sin la cual el hombre no consigue en el fondo abrirse a los beneficios del diálogo filosófico, sólo es posible por la acción de la gracia de Dios, que aunque se ofrece por igual a todos los hombres, providencialmente sólo es acogida por algunos. Esta necesidad primordial de la gracia, la bondad moral e incluso la conversión religiosa, constituye un lema esencial de la doctrina de Agustín, que él tomaba de una traducción latina (en realidad, incorrecta) de un texto del profeta Isaías: Nisi credideritis, non intelligetis ("A no ser que creáis, no entenderéis")».

143 «La inteligencia tiene raíces morales, de ellas se nutre, y cuando la vida se falsifica y convierte en farsa de sí misma, automáticamente deja de ser inteligente», J. Marías, "El uso de la inteligencia", artículo de periódico en El País, 16 de octubre de 1977.

> alcance, por lo menos que requieran un trabajo considerable por parte nuestra.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, podemos pensar que acaso la aportación más importante filosóficamente de la conocida como filosofía de la "razón vital" —por más que Marías propusiera, en su última obra publicada *La fuerza de la razón* hablar, sencillamente, "de la razón sin más" (Marías, 2005, 11)— resida en su significación como *superación de la fenomenología de Husserl*, tal como explican Ortega y Marías numerosas veces en sus obras: pues toda acción, por científica y contemplativa que sea, la hago en y desde mi vida, motivado por alguna razón vital. *El hombre hace ciencia por razones vitales*, como dice también Ortega: esa es otra manera de entender la fórmula *razón vital*: no solo es que razone con mi vida entera, sino que razono *por* mi vida, por motivos vitales.

Antes de nada, porque, al ser la vida intrínsecamente moral, el ejercicio de la razón vital o razón sin más también lo es siempre, y no puede dejarse de lado en una visión solamente objetiva de la razón que dependa enteramente del modo de conocimiento propio de la percepción sensible, según la cual todo conocimiento superior sea forzosamente derivado de la sensación y acomodado, por decirlo así, a las propiedades o exigencias de ella. No: Marías recuerda que Leibniz refutaba aquel adagio clásico *"Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu"* con un perspicaz matiz: *"nisi intellectus ipse"*, salvo el propio intelecto, abriendo con ello un enorme camino nuevo para la filosofía.

Y es por ello que las raíces morales de la inteligencia aluden también, en fin, a la actitud fundamental que ante la vida tengamos (¿vale decir opción fundamental?), que será decisiva a la hora de entender o no entender las distintas realidades (Marías, 2005, 184-185):

> Habría que descender al fondo de las actitudes vitales, de las interpretaciones de lo que es la vida y la personalidad en diversos grupos o países, para averigurar qué se espera en cada caso o por qué se desespera. Un análisis riguroso (...) llevaría a descubrir secretos muy hondos de la manera de sentirse instalados los diversos tipos de hombres de nuestro tiempo. Una gran parte de las conductas que nos presenta cada día la información hubiera sido simplemente imposible desde los supuestos de lo que durante bastantes siglos ha sido normal en los pueblos

> occidentales. Durante siglos, la vigencia del cristianismo, aun en forma deficiente, residual y hasta hostil, eliminaba la mera posibilidad de actitudes que hoy se difunden de manera inverosímil. ¿Es simplemente una mengua de las creencias, un abandono de convicciones que parecían solidas, o una aproximación a modos radicalmente diferentes de entender la vida humana y, sobre todo, *quién* es el hombre?

Toda esta reflexión, como es natural, abre la filosofía también a una inevitable dimensión religiosa que dé o procure dar cuenta y razón de toda la complejidad, hermosura y misterio de la realidad que ella busca conocer. Es por ello que la filosofía de Julián Marías (nombrado en su momento por el Papa Juan Pablo II miembro del Consejo Internacional Pontificio para la Cultura) es una filosofía eminentemente *cristiana*, razón por la cual nuestro director de tesis, don Enrique González Fernández, subtituló su reciente libro, ya citado, sobre Julián Marías con el siguiente subtítulo, muy justo para quien conozca debidamente su obra y su labor: *Apóstol de la divina razón*. (Es destacable, por cierto, la estrechísima amistad que unió al profesor González con nuestro autor durante más de veinte años, en una relación también de genuino discipulado[144]).

[144] Así lo explica nuestro director de tesis doctoral: «Él me dijo, tanto de palabra como por escrito, que yo era "heredero de todo esto" o "legítimo heredero de esta tradición". También que estaba llamado a seguir su pensamiento; me impulsaba a hacerlo y decía que yo iba a escribir "lo que falta". (…) Desde que lo conocí y nos hicimos amigos, él declaraba que ponía en mí sus esperanzas. No debo defraudarlas. (…) Por otra parte, puedo decir que conozco bien su pensamiento y su persona después de tantos años de profunda amistad, de largas conversaciones, de cartas cruzadas, de asistir a sus cursos, de hablarme acerca de sus libros y artículos que iba a escribir, de ir leyéndomelos conforme los escribía y comentarlos juntos, de exponerme a solas sus ideas e impresiones; de convivir con él comiendo a su mesa, viendo películas en su televisor o yendo juntos al cine; ordenando sus papeles, cartas y libros; de darme, para que yo las corrigiera, las pruebas de imprenta de sus últmos libros y conferencias publicadas; de leerle yo libros, artículos suyos o ajenos, de leerle también las cartas a él dirigidas y comentármelas; de ayudarlo en su enfermedad (me pedía estar con él incluso alguna vez haciéndole compañía de noche en el hospital o en su casa); de dictarme sus artículos, su correspondencia y demás escritos durante los últimos seis años de su vida en este mundo, cuando ya no podía leer ni escribir. Me preguntaba posibles títulos, si me parecía bien lo que me dictaba en cada párrafo, si era necesario hacer alguna aclaración o escribir algún dato que a él se le pudiera escapar. Me llamaba mucho por teléfono —cuyo número sabía de memoria— para que fuera a hacerle compañía a su casa y hablar de todo. Llegó incluso a proponer solemnemente a mis padres que yo fuera a cenar todas las noches a su casa. Lo que más me conmovió es que algunas veces se dirigiera a mí llamándome "hijo"», E. González, o. c., 191.

Y es que no se entiende el pensamiento, la obra y la vida de Marías si se ignora su carácter *cristiano*: es por ello que hemos dedicado otro artículo de este Congreso a la cuestión de *La perspectiva cristiana* según Julián Marías.

Es bien sabido que Marías «a los diecinueve años de edad» —cuenta González Fernández— «en el santo Sepulcro hizo una petición que le fue concedida: "Dios mío, dame una vida intensa y llena de sentido cristiano"»[145]. Este *sentido cristiano* atravesó, como decimos, toda su vida y toda su obra, y está íntimamente ligado, en realidad, a esa idea orteguiana del papel que juega *el amor* en las investigaciones filosóficas, y de las raíces morales de la inteligencia que venimos exponiendo.

Por lo demás, una gran parte del interés de su filosofía estriba en que es, posiblemente, la máxima inteligencia de que disponemos en la filosofía española —y acaso europea— para colaborar a recuperar el urgente «entusiasmo por ser hombre» (González, 2011, XI); entusiasmo éste cuya ausencia en nuestra sociedad, no pocas veces nihilista, cansada o desesperanzada, es preocupantemente notoria, y de cuya recuperación depende, en realidad, la solución a una gran cantidad de problemas que tanto como sociedad cuanto como individuos nos conciernen.

Y es que Julián Marías tiene tan alto concepto de la dignidad humana y de lo que significa ser *persona* —altitudes del pensamiento a las que, como decimos, no puede llegarse según Marías sin la presencia de la bondad y el amor en los corazones de quienes procuran pensar—, que llega a decir que «el cristianismo *consiste* en la visión del hombre como persona» (1999, 19), con un reduccionismo en ello tan sólo aparente: no lo tomará por reduccionismo el que haya entendido qué misterio amoroso se esconde en el ser *personal*, reflexión filosófica a la que tanto debe Marías, con todo el pensamiento actual, a las hondas reflexiones de la tradición cristiana.

[145] Ibid., 84.

5. BIBLIOGRAFÍA

García-Baró, M. (20002). “Los preámbulos de la filosofía”, en: Un siglo de España. Homenaje a Julián Marías, Alianza.

_____ (2009). Sócrates y herederos. Introducción a la historia de la filosofía occidental, Sígueme.

González Fernández, E. (2002). La belleza de Cristo. Una comprensión filosófica del Evangelio, San Pablo.

_____ (2011). El renacimiento del humanismo: filosofía frente a barbarie, BAC.

_____ (2017). Julián Marías. Apóstol de la divina razón, San Pablo.

_____ (2020). Otra filosofía cristiana, Herder.

Marías, J. (1982) Ortega y tres antípodas [1950], en Obras, tomo IX, Revista de Occidente.

_____ (1988). Una vida presente. Memorias, Páginas de espuma.

_____ (1999). La perspectiva cristiana, Alianza.

_____ (2002). Entre dos siglos, Alianza.

_____ (2005). La fuerza de la Razón, Alianza.

_____ (2011). Notas de un viaje a Oriente, Páginas de espuma.

Morán, G. (1998) El maestro en el erial: Ortega y Gasset y la cultura del franquismo, Tusquets.

ORTEGA, J. (1946) “Meditaciones del Qujiote” (1914), en: *Obras completas*, tomo I, Revista de Occidente.

_____. (1981) El tema de nuestro tiempo [1923], Alianza.

Zuckert, C. (2009). Plato's philosphers: the coherence of the dialogues, University of Chicago Press.

LA PERSPECTIVA CRISTIANA SEGÚN JULIÁN MARÍAS: ELEMENTOS FUNDAMENTALES

ÁNGEL SALMERÓN RODRÍGUEZ-VERGARA
Universidad Eclesiástica San Dámaso

1. INTRODUCCIÓN

Julián Marías Aguilera (1914-2005) destacó como un autor de firme y convencida fe cristiana durante toda su vida y toda su obra.

Hay que entender bien qué significa la perspectiva cristiana en Marías para justificar su importancia filosófica. Por lo pronto, podemos definir la perspectiva cristiana como la manera, entre otras infinitas posibles, con que un grupo humano que se denomina a sí mismo cristiano *mira* a la realidad, la interpreta y la *vive*, es decir, la entiende.

En el prólogo a su obrita *La perspectiva cristiana* señala Marías que el cristianismo, pese a ser «primariamente una religión» y parecerle, por tanto, indebidas «sus utilizaciones para otros fines, que pueden ser valiosos y estimables», pero que no dejan de ser «algo subordinado», sí que lleva, sin embargo, consigo «una visión de la realidad, enteramente original y que se añade a su contenido religioso, del cual emerge y que no se reduce a él. El hombre cristiano, por serlo, atiende a ciertos aspectos de lo real, establece entre ellos una jerarquía, descubre problemas y acaso evidencias que de otro modo le serían ajenos. Esto es lo que llamo la perspectiva cristiana» (Marías, 1999, 10).

Como enseña Julián Marías, a lo largo de nada menos que dos milenios, gran parte de los hombres han vivido en mayor o menor medida instalados en esta *perspectiva*, fueran o no cristianos de creencia —no compartiendo por tanto dicha perspectiva solo los estrictamente creyentes, sino cualquier miembro de las sociedades cristianas—; y es por ello que le parece «interesante indagar en qué consiste esa pers-pectiva cristiana,

cómo aparece desde ella el conjunto de la realidad; analizarla, descubrir sus ingredientes principales, sus conexiones, ver cómo se articulan en una figura determinada. Hay que precisar sus grados de claridad o confusión, de autenticidad, de peso en la conducta real. Conviene ver las infidelidades de algunos cristianos a esa perspectiva y averiguar, si es posible, sus causas; y también las de la hostilidad al cristianismo dentro del mundo cristiano» (1999, 11).

Pues bien: vamos aquí a tratar de resumir y presentar esa indagación que realizó Marías en su librito *La perspectiva cristiana*, hablando sucintamente acerca de cuáles sean los principales de los ingredientes que él ve como esenciales en dicha perspectiva, además de procurando justificar la referida conexión entre ellos y describir cómo se ve la realidad *desde* ellos. También abordaremos brevemente el asunto de esas posibles, muy interesantes, «infidelidades cristianas al cristianismo», como Marías las llama.

Haremos hincapié en la *visión personal* de cada persona, valga la redundancia, que el cristianismo lleva intrínsecamente en su perspectiva: no siendo extraño, por ello, que llegue a sostener Marías en esta obra que vamos a comentar que el cristianismo «*consiste* en la visión del hombre como persona» (1999, 119).

Los elementos de la perspectiva cristiana son numerosos y muy variados, como iremos viendo: por ejemplo, frente a la perspectiva que entiende la muerte como el final absoluto de la vida, el cristiano la vive como el preludio de su Resurrección; frente a un posible relativismo moral, el cristiano piensa muy en serio sobre la posibilidad real del malogro de la propia vida si no viviera con amor y con esfuerzo moral; frente a una perspectiva nihilista o del absurdo, el cristiano postula el sentido y la inteligibilidad de lo real, etc. Pues bien: aunque los elementos de esa perspectiva serían innumerables, paso a mencionar, sin demasiada pretensión de exhaustividad, los ingredientes o elementos que considero esenciales en esta obrita de Marías, que resumiré en 15 puntos.

1) Uno primero es que *el cristiano parte de la inteligiblidad de la vida humana y de la realidad, del sentido de ambas*. Inteligibilidad no quiere

decir resolución, ni que la realidad no tenga enigmas, misterios o dificultades: quiere decir, justamente, que aun en esos casos, muy frecuentes en la vida humana por lo demás y casi constitutivos de ella, se entiende la vida humana como capaz de descubrir en la realidad «la presencia del misterio» (1999, 14), como escribe Marías, o la existencia de cualquier tipo de oscuridad que requiera ser iluminada.

Derivada de la inteligibilidad y el sentido personal de la vida, está «la esperanza de que la realidad tenga sentido, la creencia de que lo tiene» y de que, por eso, «puede buscarse e indagarse». Esta doble creencia «ha tenido vigencia en Occidente durante siglos» (1999, 52), y acaso explique, señala el autor, los numerosos avances científicos de Occidente: toda vez que nadie investigaría los enigmas y misterios de una Naturaleza si no partiera de la creencia de que la Naturaleza es inteligible.

2) Otro ingrediente de la perspectiva cristiana es *el enraizamiento en la* Historia humana: el cristianismo podemos decir que está situado históricamente, se sabe parte concreta de una Historia de la salvación con etapas en gran medida distinguidas. Por ello, forma parte de la vida cristiana el ejercicio de la *conmemoración* y el *recuerdo*.

Parte de esta memoria cristiana implica, por ejemplo, recordar las raíces históricas de donde emergió: el judaísmo, Grecia y Roma. Estas tres raíces están personificadas, señala con perspicacia Marías, en Pablo de Tarso, que era de condición judía, de helenización intelectual, y ciudadano romano de nacimiento. Y las tres juntas se resumen, en una palabra: Occidente.

La herencia judía del cristianismo es bien conocida por todos, pero también es importante entender que «Grecia significa en la historia de la Humanidad (...) una perspectiva dominada por una exigencia de lucidez, por la visión teórica» (1999, 18). Además, la visión griega implica también una «visión teológica» sobre Dios que va a ser esencial para el cristianismo según Marías, y que supone creer que respecto de Dios cabe el error intelectual (1999, 20), sí: pero también, y por tanto, el acierto.

Señala Marías que «pertenecen al cristianismo las dos fórmulas expresadas por San Agustín y San Anselmo. Fides quaerens intellectum, la fe que busca la inteligencia, que se esfuerza por entender. Esto es específicamente cristiano, y se va a mantener, con desigual viveza, a través de toda la historia. Es consecuencia de su raíz griega. La plenitud de la revelación (pléroma), desde su vertiente humana requería la visión griega, que es irrenunciable» (ibid.).

También resalta Marías la importancia de lo griego para la antropología: conceptos como alma (psykhé) y cuerpo (soma), también carne (sárx) y pneûma (espíritu), así como las dos palabras bíos y zoé para hablar de la vida humana. Esto es capital, pues sin todo lo griego, «la perspectiva cristiana no sería lo que es, ni resultaría inteligible» (ibid.). Es por ello que señala Marías que estos conceptos griegos «ni se pueden olvidar ni se los puede inmovilizar y cristalizar en sus versiones iniciales» cuando se hable de perspectiva cristiana, siendo ambas actitudes un error para él.

Respecto de Roma, señalará Marías que su misión fue hacer real lo que en Grecia era sobre todo teórico: institucionalizar las ideas griegas.

3) Como tercer ingrediente encontramos la confianza en el lenguaje, aun con conciencia de insuficiencia. Esa confianza griega en la razón humana implica una confianza en sus conceptos, «que permiten la intelección, la comprensión de la realidad» (1999, 19).

Me gustaría en este punto referir unas palabras que escribe con perspicacia Miguel García-Baró en sus Ensayos sobre lo Absoluto (García-Baró, 1993, 24): y es que en efecto, la Revelación cristiana

> supone el carácter esencialmente adecuado de las palabras humanas para la comunicación de muchas de las cosas supremas, pero de ningún modo se ha detenido en elaborar la filosofía del lenguaje, [del mismo modo que] supone la existencia en sí del tiempo, pero no contiene una teoría filosófica acerca de él; supone la existencia en sí de sujetos que pueden alcanzar la salvación, pero no desarrolla una antropología filosófica ni una teoría de la intersubjetividad. (...) Y sin embargo, ¿cómo podría caber la pretensión de haber ni siquiera intentado responder al don divino, si no se procura penetrar intelectualmente todo lo que él ofrece? No es ser suficientemente fiel a la obra de Dios rehusar pensarla hasta el final.

Por eso dice también García-Baró, a nuestro juicio con gran acierto, que «el filósofo cristiano no puede fingirse alcanzado en el centro de su existencia por la posibilidad del solipsismo o por la posibilidad de que la historia, el tiempo y el espacio dependan en su ser enteramente del ser del sujeto al que se presentan» (ibid.). Y es que, en palabras ahora de nuestro director de tesis, «no cabe mayor desprecio por los otros que el de reducirlos a ideas de mi conciencia» (González, 2015, 59).

Es conocida una expresión, ya clásica, y acaso justificada en rigurosos análisis de teoría del conocimiento, que habla con cierta sorna de "realismo ingenuo". Pues bien: aunque el realismo no sea la solución al enigma del conocimiento (pues lo realmente real es siempre un hombre en el mundo que busca lo realmente real, como enseña Ortega en El tema de nuestro tiempo), en mi opinión lo de verdad ingenuo es, más bien, empezar negando o dudando la alteridad, negando la existencia real de lo otro que yo. No es posible tener evidencia de ello: lo otro es siempre novedad para mí, y por de pronto en esa novedad comparece ya que eso otro (o ese otro, esa otra) no es mi conciencia la que lo pone o los pone. En este sentido, si bien es justo hablar de realismo ingenuo, quizá con más razón lo es hablar de idealism*o ingenuo*.

En fin: estas últimas reflexiones no están fuera de lugar en este artículo, pues forman parte importante de esa perspectiva cristiana que estamos analizando: pero sigamos con la obra de Marías. Nuestro autor pone, a propósito de la confianza cristiana en el lenguaje, el ejemplo de Pentecostés, recogido en el libro neotestamentario de los Hechos de los apóstoles: cada pueblo oye predicar a los apóstoles en su propia lengua los misterios del cristianismo (Hch 2, 1-12). Esto da, ya se comprende, una confianza al cristiano muy fuerte en el lenguaje y las palabras, así como, por ello mismo, un profundo respeto y cuidado por ellas (recuérdense las reflexiones sobre el silencio en la Carta de Santiago, o la amonestación de Jesús (Mt 12, 36) contra las "palabras ociosas", por más que sean éstos los mandatos bíblicos más desconocidos y desatendidos hoy, quizá, por los cristianos). Pues bien: esta visión sobre el lenguaje, consciente de su utilidad, así como su dignidad y valor, pone las bases del siguiente ingrediente.

4) Equiparación de todos los pueblos y universalidad del mensaje cristiano. Este punto implica, o debería implicar, mejor dicho, la exclusión en la perspectiva de los cristianos de cualquier tipo de nacionalismo, tanto los de una nación real como, a fortiori, los de naciones inventadas. El nacionalismo, si se mira bien, es anti-cristiano, pues va frontalmente en contra de su universalidad, la cual está en su misma esencia. La perspectiva cristiana implica «apertura a todas las formas posibles» de la vida humana, sin adscribirse «exclusivamente a ninguna» (Marías, 1999, 18)[146], y en este sentido demanda también una perspectiva universal, que tenga en cuenta todas las posibles perspectivas de los hombres.

5) La realidad entera es entendida como novedad "ex nihilo". El relato del Génesis, señala Marías, en primer lugar «no se trata de una cosmogonía, sino de algo bien distinto: por lo pronto, creación, posición en la existencia de algo "nuevo", antes inexistente» (1999, 29). En segundo lugar, la creación no es solo de «lo terrestre y mundano», sino que pone «el universo entero y el cielo». Además, todo esto conforma «un relato: se cuentan las etapas de esa creación, es decir, una historia» (ibid.). Dada esta novedad se comprende que «no es un azar que los pueblos cristianos hayan sido, con enorme diferencia, los más innovadores y creadores en todos los órdenes» (1999, 61). «La inmensa variación histórica de los países que han experimentado el influjo del cristianismo, informados por la perspectiva cristiana, es un hecho de tal magnitud que requiere explicación adecuada». Y esto, para Marías, «la sucesión incesante en Occidente de estilos artísticos, formas literarias, sistemas intelectuales, formas políticas, se puede interpretar como una de las consecuencias de esta perspectiva cristiana», dado que la Humanidad informada por la perspectiva cristiana andaba como a la busca de

[146] Puede verse una lúcida crítica desde el cristianismo a cualquier tipo de nacionalismo en la obra, también de Enrique González Fernández, 2016, titulada Nacionalismo y cristianismo (con prólogo de Jaime Mayor Oreja y epílogo de Josep Tarradellas). Allí aborda también el profesor González la génesis de los nacionalismos en España, esencialmente ligados, como muestra admirablemente, al absolutismo y a una extremada violencia, junto con el clericalismo. También se hará con fruto la lectura del Evangelio de san Juan a esta luz de la dimensión anti-nacionalista (apenas una de sus dimensiones, pero bien importante y decisiva) del cristianismo.

novedad, de una «idea de una perfección inasequible, pero al mismo tiempo "propuesta" como una meta deseable» (ibid.)

6) Perspectiva cristiana e historicidad. Cito a Marías: «La historicidad (...) afecta a la realidad total de la religión cristiana a lo largo de los siglos». (1999, 32) Este elemento fundamental «ha llevado a que el cristianismo se haya asociado a contenidos que no le son esenciales, que incluso pueden ser adversos a su profunda inspiración religiosa. Es lo que suelo llamar "adherencias" sociales e históricas que inevitablemente acompañan al cristianismo, pero deben distinguirse de él» (ibid.). Pero justamente la universalidad del cristianismo «exige su liberación —en la medida de lo posible— de esas adherencias y su apertura a todas las formas de humanidad» (1999, 33).

Y pone algunos ejemplos de estos casos: «Es evidente que la aceptación de la esclavitud, la tortura judicial, la subordinación de la mujer, ha ido contra el sentido auténtico del cristianismo y ha significado la falta de resistencia a presiones sociales poderosas. El paso de la persecución *de* los cristianos a la persecución *por* cristianos de infieles o disidentes es algo que tiene una explicación histórica, no muy fácil» reconoce, «si se tienen presentes los imperativos nucleares del cristianismo» (1999, 34).

En efecto, resulta del todo difícil de explicar cómo es posible que los cristianos hayan —hayamos— olvidado verdades profundas que estaban en sus creencias desde el principio, las cuales, de no haber sido desatendidas, hubieran "inmunizado", por decirlo así, a los pueblos cristianos frente a tales ejemplos de barbarie: «Las diversas inquisiciones, las guerras de religión, la vinculación de varias Iglesias a poderes temporales y políticos, son ejemplos de parcial infidelidad a la relgión cristiana como tal», y señala, con lucidez, que «sería un error considerar esto como un fenómeno del pasado» (1999, 34), haciendo referencia muy probablemente a las actitudes nacionalistas actuales de algunos cristianos en España, así como a las deplorables actitudes de *cerrazón*,

frente a las de *apertura*, que presentan muchos cristianos en nuestro tiempo[147].

Pero pese a todo lo dicho acerca de las posibles adherencias histórico-sociales «conviene alguna precisión», se apresura a señalar Marías: «No se puede prescindir de la realización efectiva, que es histórica, del cristianismo; no es posible que se desprenda de lo que ha sido su efectiva constitución intelectual, teológica, litúrgica. La apertura a otras formas debe significar integración, no exclusión del torso original y extremadamente valioso» (1999, 33).

En fin: «la historicidad es la condición humana, y es vano rehuirla en nombre de una irreal y ficticia "intemporalidad". La vida de Cristo, su lenguaje, su consideración de los asuntos, partía de las condiciones reales existentes» (ibid.). A Marías le asombra la que denomina *densidad histórica del Nuevo Testamento* (1999, 58 y ss.)*:*

> Los Evangelios, los Hechos, las Epístolas, todo el Nuevo Testamento está lleno de nombres propios, personales y geográficos. Los apóstoles y sus viajes, las ciudades visitadas, las vicisitudes en cada uno de los lugares; la enumeración de los pueblos conocidos, la enumeración de los últimos confines de la tierra habitada, recorrida: la ilimitación, la universalidad postulada desde el mismo comienzo. Las referencias a las lenguas decisivas, el arameo coloquial, el hebreo de la Escritura (...) el latín. [El Nuevo Testamento está] lleno de referencias concretas, sociales, a los usos y normas, la vida cotidiana, las formas de la vida en un lugar y un tiempo precisos. (...) La vida del carpintero, la presencia constante de la pesca, las barcas, el campo, los rebaños, las cosechas, las contribuciones, el templo, (...) [y está] tejido con minuciosas localizaciones en el tiempo y en el espacio, en la historia, en el repertorio de usos vigentes, en la convivencia con múltiples personas con sus nombres y figuras. (...) Los poderes, las diversas jurisdicciones; no solo Dios y el César, sino Herodes y Pilato, Caifás, las tradiciones, los suplicios vigentes, los alimentos: el pan, el vino, el aceite, el pescado, el cordero (...) [todo ello presenta, en fin], una asombrosa concreción (...) saturada de historicidad y frecuentemente (...) minuciosidad en los relatos.

Toda esta historicidad se resume para Marías en el versículo del prólogo del *Evangelio de san Juan*: "Se hizo carne y habitó entre nosotros". Esa

[147] Véase su obra Tratado sobre la convivencia: concordia sin acuerdo, Martínez Roca, 2000, donde desarrolla estas ideas.

fórmula nos ilustra, además, la antropología metafísica de Julián Marías, como él señala: primero viene la instalación corporal, la manera concretísima de ser persona (puede pensarse en la estructura empírica de Marías); luego, la habitación en el mundo, la manera general de ser persona dentro de la sociedad (piénsese en su *estructura analítica*).

Además, otro aspecto de la historicidad del cristianismo es que, para el cristiano, los resultados de sus acciones van «siempre más allá» de ellas, como «hilos de una trama y una urdimbre que deembocan en un tapiz que no es obra exclusiva del hombre, sino que está en manos de Dios» (1999, 35). Si bien el cristiano «tiene que aceptar su condición histórica», ha de hacerlo «sin olvidar que no se reduce a ella, que tiene una dimensión que le permite juzgarla, superarla, escapar a lo que puede tener de servidumbre. En otras palabras, usar frente a ella del otro flanco de su condición irrenunciable: la libertad» (*ibid*.), poniéndose por tanto en guardia frente a toda tentación del llamado *historicismo*.

7) Esencialmente ligado con la libertad está el hecho de que *el cristiano entiende su vida como misión*: «La vida como misión es núcleo del cristianismo». Cada vida cristiana es una misión inserta dentro de la misión del cristianismo como «proyecto histórico» que consiste, por lo pronto, en «la difusión a todos los pueblos, la comunicación de la luz a todo hombre que viene a este mundo». Zubiri, maestro de juventud de Marías[148], escribió en sentido semejante en Naturaleza, historia, Dios cuando habló de que «no es que la vida tenga una misión, sino que es misión» (Zubiri, 19993, 427), en frase feliz que, por cierto, citó el Papa Francisco en su exhortación apostólica Gaudete et exsultate (2018).

Y es que, 8) *El papel de Dios en la Historia*, la perspectiva cristiana ve posible la intervención directa de Dios en el mundo y en la vida de cada

[148] Consultando en la Fundación Xavier Zubiri (Nuñez de Balboa, 90, Madrid) algunos de los libros que personalmente regalaba Julián Marías "a su maestro Zubiri", tuve ocasión de comprobar una curiosa dedicatoria en el último de los libros que Marías le regalara, probablemente debido al enfriamiento, por distintas razones, de la amistad que habían mantenido durante décadas: se trataba de una de las obras más importantes de Marías (Ortega. Circunstancia y vocación) de 1960, y Marías terminaba a mano su dedicatoria, breve, diciendo "este libro que no aspira a ser abierto". Agradezco enormemente a la Fundación Xavier Zubiri el permitirme esta consulta.

hombre. Para el cristiano, «"Dios" será un nombre propio, un nombre personal. Además de Creador es Padre, Padre común de todos los hombres: la unicidad de Dios y su paternidad se corresponden con la fraternidad de todos los hombres por ser hijos de Dios, no ya "semejantes", sino hermanos, sin distinción ni privilegio» (1999, 43). A juicio de Marías, esta «paternidad divina es el fundamento de la hermandad de los hombres: son hermanos por ser hijos del mismo Padre; si se suprime esto, se elimina el fundamento de la fraternidad». (...) «No se trata de mera "semejanza", que no basta para restablecer un vínculo fraterno. La semejanza no es total, ni necesaria (...) La garantía del amor previo de Dios a todos los hombres como hijos es el fundamento de la hermandad entre ellos y de la exigencia del amor mutuo» (1999, 54).

Por otro lado, «la noción de Providencia ha desempeñado un papel primordial (...) en la perspectiva cristiana, a lo largo de casi toda la historia» (1999, 49). Por cierto, es importante señalar que Filón de Alejandría, a cuyas decisivas reflexiones atendieron los primeros cristianos, identificaba lo más genuino de la religión, precisamente, con la creencia en la Providencia: creer en Dios sería, primero de todo, *creer en su Providencia*[149].

Todo esto implica en la perspectiva cristiana el optimismo: «si se incluye en la visión de lo real la existencia de Dios y lo que significa para el hombre, el "balance" tiene que ser abrumadoramente positivo». Y eso ha de ser así, sostiene Marías, «sean cualesquiera los males que se puedan descubrir y acumular. La única respuesta cristiana a la realidad tiene que ser "Sí"» (1999, 135).

Ligado a todo esto está, punto 9, *La visión amorosa de Dios*: Dios se entiende y se vive como Amor. Leibniz, que escribe en el Prefacio a su *Teodicea* que «el cristianismo dio al pueblo la religión de los sabios», dirá también en ese lugar que Dios es *encantador*, y que hay tener *ternura* con respecto de él: «Jesucristo quiso que la divinidad fuera objeto

[149] Véase el excelente trabajoThe concept of divine providence in the thought of Philo of Alexandria, de Peter Frick, McMaster University, 1997: «It is a priori inconceivable in Philo' s theology to believe in God as creator but not in his providence or viceversa» (o. c., 57). A juicio de Filón, esto proviene de Abraham: lo novedoso del pensamiento abrahámico es que, frente a las creencias caldeas, Abraham identificó las figuras de creador y de providente.

no sólo de nuestro temor y de nuestra veneración, sino también de nuestro amor y nuestra ternura» (Leibniz, 2013). De igual manera, señala Marías que «el cristiano se siente amado por Dios; no solo creado, sino individual, personalmente atendido por la infinitud de Dios» (1999, 64).

Derivada de esta visión amorosa de Dios está, el punto 10, *la concepción del hombre como criatura amorosa*: en el cristianismo el hombre es imagen de Dios en el sentido no solo de su racionalidad, sino primariamente del amor (el énfasis en que la humanidad depende solo del uso de la razón ha llevado a muchas catástrofes que hemos visto en el siglo XX). Al hablar del hombre como criatura amorosa, quiere decir Marías que «la inteligencia o racionalidad son menos relevantes desde el cristianismo que el amor», y quiere destacar también el carácter creatural del hombre. «Desde la noción de criatura amorosa se abre para el hombre el horizonte del amor inteligente y justo como plenitud de su condición» (1999, 104). Pueden verse desarrollos de esta idea en su obra *Antropología metafísica*.

Si para Heidegger el hombre es fundamentalmente «ser en el mundo», para Marías es primero de todo «ser en la carne», ser en la vida única e irrepetible de cada ser humano, *digno* en todos los casos de amor, de respeto, de cuidado... y solo después, también, *ser en el mundo*, con todas las influencias que pueda sobre él tener la sociedad, la época, la moda.

En la teología cristiana, la Segunda persona divina «asume la condición humana, con todos sus atributos: carne, alma y cuerpo, mundanidad, nacimiento y muerte, trayectoria vital, historicidad. Alguien con quien se pudo convivir, con quien se pudo hablar, a quien se puede imaginar». Como decía Tomás de Aquino en el siglo XIII, por la Encarnación de Dios «somos aleccionados acerca de la gran dignidad de la naturaleza humana» (Suma teológica III, q. 1, a.2, resp.), y esa Encarnación es *permanente*, señala Marías: Dios sigue siendo hombre toda la eternidad.

11) *La persona como ser en relación*: derivada de la idea de la Trinidad. Unamuno decía: «Una persona aislada deja de serlo. ¿A quién, en efecto, amaría? Y si no ama, no es persona» (Unamuno, 1998, 210). También Feuerbach dedicó reflexiones interesantísimas a este respecto

inspirándose, paradójicamente, en el cristianismo. Frente a la impenetrabilidad de los cuerpos que nos enseña la Física, Marías sostiene la *interpenetración* de las personas, la mutua habitabilidad de unas personas dentro de otras, basada en la concepción teológica cristiana de *perikhóresis*, según la cual unas personas divinas habitan y existen *en* las otras, como definió el Concilio de Florencia.

12) La libertad personal como irrenunciable. Para el cristiano, Dios no solo nos crea libres, dice Marías, sino que nos pone en libertad, «nos consigna a ella». Leibniz escribe, también en el citado prefacio de su Teodicea que «si no hay libre albedrío, entonces no hay moralidad en las acciones, ni justicia ni injusticia, ni tendrían sentido los castigos o los premios». Esta libertad es también intelectual, pues el cristiano se siente liberado por la verdad de Cristo de las mentiras de las ideologías, la propaganda o la calumnia.

Fruto de esta libertad profunda del hombre está, 13) *La ireductibilidad de la bondad y de la maldad humanas*: la maldad humana es un «hecho sobrecogedor que no se puede escamotear, como se intenta hacer de muchas maneras, que convergen en una reducción de lo personal a lo cósmico, biológico, orgánico, social o cualquier otro mecanismo explicativo» (1999, 51).

Señala Marías también que «rara vez ha ocupado la noción de pecado un puesto satisfactorio en la perspectiva cristiana» (1999, 71). Se refiere a que o bien se ha mirado con obsesión, o bien se ha omitido o debilitado su noción. Y se pregunta: «¿No será que se han ido deslizando diversas y opuestas desfiguraciones o infidelidades a lo que puede ser la perspectiva cristiana?» (1999, 72). La que Marías considera perspectiva justa es la que considere el pecado «como un riesgo del hombre, no como su condición si se piensa que ha sido redimido, liberado y abierto a una vida perdurable» (ibid.) Todo esto nos lleva al siguiente punto:

14) Salvación o condenación: el dramatismo de la vida humana. Dado ese riesgo, dada la posibilidad real de salvación o condenación de cada ser humano hasta el último instante de su vida, el amor cristiano obliga a amar incluso al peor de los enemigos. La fórmula del amor al enemigo podría ser "a pesar de todo", dice Marías (1999, 55): toda hostilidad, a

veces legítima en casos de invasión o guerra declarada, por ejemplo, es en la perspectiva cristiana penúltima, señala, siempre abierta a la posible reconciliación, basado en lo que dice san Pablo «Dios quiere que todos los hombres se salven» en 1ª Timoteo. La perspectiva cristiana supone mirar la muerte como «el término de la vida, pero no su destrucción o aniquilación total. Así surge la noción de esta vida, lo cual remite a otra, cuyo carácter será», en la perspectiva cristiana, eso sí, «problemático», y esa vida estará «afectada por la incertidumbre» (ibid.)

En primer lugar, en cuanto a su *cualidad*. «El cristianismo parte de dos nociones fundamentales: la primera, que la otra vida tiene que ver con esta, es decir, que la continúa como vida de la misma persona»; en segundo lugar, en cuanto a su *desenlace*, «que es extremo: la suma felicidad o la suma infelicidad, y que en alguna medida depende de la persona misma» (1999, 74). Marías señala que es más apropiado en el cristianismo decir *vida perdurable* que "vida eterna": no solo porque eterno solo es Dios (como tanto gusta de decir Marías, también en contra o, al menos, mirando con sospecha la denominada *eternidad de las ideas*, si se piensan como independientes de Dios), sino porque la posesión de la vida, para que sea justamente vida humana, no puede en absoluto ser "simultánea y perfecta", como decía Boecio.

Esa vida perdurable es, como decimos, pensada como premio o castigo que siguen a un juicio. El premio consiste en una «acumulación de venturas superiores a lo imaginable»: el castigo en «penas extremadamente graves», empezando por la privación de esa «felicidad perfecta» reservada a los que se salvan (1999, 75). A esta luz es que propone Marías pensar el Infierno: si sus penas son tan grandes es, sobre todo, por la privación de la impensable felicidad a las que las almas de buena voluntad son invitadas.

Todo lo visto da a la vida, dice Marías, «dramatismo», pues supone para ellas estar pendientes «de un desenlace que es su culminación, la clave de su totalidad». «El supuesto de ello es la inmortalidad, la creencia en la vida tras la muerte, la pervivencia de la persona, del quién que cada uno es, y que es indestructible en cualquiera de las dos posibilidades de desenlace» (*ibid.*)

Actualmente, «la desaparición de ese horizonte dramático, de la convicción de que está en juego la totalidad del destino personal, ha atenuado increíblemente la expectativa de la vida perdurable» (1999, 77s). A este respecto dice Marías unas enérgicas palabras: «la omisión de la expectativa en la perduración es la máxima infidelidad al cristianismo» y, sigue diciendo: «si se mira bien, al sentido profundo de toda religión» (*ibid.*).

A dicha omisión, sigue señalando Marías, ha contribuido una exageración acerca de la gravedad de ciertas conductas, un "actualismo" que da demasiado peso a un acto final en una vida cuya totalidad haya estado orientada a Dios. Así, escribe Marías con acierto: «Lo que se ve como exageración no se acaba de tomar en serio». Entre estas exageraciones señala Marías «la comisión de actos a los cuales cuesta dar importancia» (*ibid*.) Más bien habría que «precisar la significación real del último instante, cuya realidad puede ser muy diversa, cuya fijación es acaso problemática. Acaso habría que incluir el concepto de recapitulación, esencial para la comprensión antropológica de la vida, y cuya vertiente religiosa me parece evidente» (1999, 77).

15) La personalización de la vida perdurable. Al hablar de vida perdurable se olvida, dice Marías, «lo que se entiende por vida», se omiten «sus atributos esenciales, sin los cuales no es imaginable» (1999, 90). También «hay el riesgo de la *despersonalización*: mi vida es *mía*, la de cada cual, única e irrepetible, y es de ella de la que se trata, la que interesa» (ibid). La otra vida podrá ser todo lo otra que se quiera, dice Marías, pero tiene que ser vida, y tiene que ser mi vida. Así como todos en esta vida estamos en este mundo, pero cada uno tiene su vida, así después cada cual tendrá su vida perdurable, en el otro mundo. «Esa unicidad, esa peculiaridad de cada uno, con toda su complejidad, es lo que se espera salvarse en la otra vida» (1999, 92).

Comúnmente se desliza también el error de que, en presencia de Dios, todo lo demás perdería interés. Pero para Marías esto debería ser al revés: «La presencia de Dios debería entenderse como glorificación, como iluminación de toda realidad» (ibid.). «El conocimiento de Dios (...) "cara a cara", no se puede imaginar como algo inerte, sino más bien como una empresa infinita e inagotable, como una deslumbradora

sorpresa creciente y sin límite». Por otro lado, «el hombre ha acontecido de manera fecunda y complejísima sobre la tierra; no parece lícito entender su destino más alto como una simplificación». Marías pone un ejemplo bien interesante: acaso las diversas edades de cada uno, «que en esta vida son sucesivas y en gran medida excluyentes», «en la otra podrían conservarse sin pérdida» (ibid.)

Él pone en otros lugares el ejemplo de la devoción al Niño Jesús: ¿es esperable que la ternura de ese precioso niño divino, al que millones de cristianos rinden culto cada Navidad, haya desaparecido ya para siempre, se haya perdido devorada por la Historia? No: lo esperable es, como señala Marías, que si Dios es eterno, si el tiempo es creación suya y lo tiene en sus manos, si ve todas las edades en un continuo presente, salve también cada una de las edades de cada persona de alguna manera, como salve también cada una de las etapas del mundo y de la Historia, con toda la belleza que solo en aquel momento era posible encontrar en ellas. Si Dios ama al hombre, la *biografía* de cada uno es un tesoro para Dios: también cada etapa de la Humanidad.

«La vida humana (...) es proyectiva, imaginativa, interpretativa, libre, dramática; esto la distingue de otras formas de vida biológica, y también de otras que no conocemos por experiencia, pero podríamos imaginar. La persona humana está hecha de realidad e irrealidad, de proyectos articulados en diversas trayectorias, realizadas o no, y en diversos grados de logro, abandono o fracaso. En esto consiste cada persona, y es la que aspira a salvarse, la que espera la perpetuidad» (1999, 93).

Por todo esto, la vida perdurable «no podría consistir en la suplantación de eso que es lo más propio de cada uno, su sustitución por algo ajeno a lo que hemos sido y, sobre todo, hemos pretendido ser» (ibid.). Y dice también: «La depuración de la glorificación no puede consistir solamente en el arrepentimiento y el perdón de los pecados; se la puede entender como la realización de las trayectorias auténticas que no se han cumplido, o solo de modo deficiente, en la vida terrenal» (ibid.). «El término del viaje tiene que ser la plenitud de sus posibilidades, la madurez e integridad del proyecto en que consiste (...) sin pérdida de la peculiaridad de cada vida». «Nuestra realidad personal, inteligente, amorosa, carnal, ligada a las formas históricas, hecha de proyectos de

varia suerte, articulados en trayectorias de desigual autenticidad», es esa vida la que ha de «perpetuarse, transfigurarse, salvarse. No puede imaginarse ninguna mutilación ni disminución» (ibid.)

5. BIBLIOGRAFÍA

Frick, P. (1997). The concept of divine providence in the thought of Philo of Alexandria, de Peter Frick, McMaster University.

García-Baró, M. (1993). Ensayos sobre lo Absoluto. Caparrós.

González Fernández, E. (2016). Nacionalismo y cristianismo (Prólogo de Jaime Mayor Oreja y epílogo de Josep Tarradellas), Unión Editorial.
_____. (2015). Conocer a Dios. Un padre misericordioso, San Pablo.

Leibniz, G. W. (2013). Ensayos de Teodicea. Sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal, Sígueme, Salamanca.

MARÍAS, J. (1970). Antropología metafísica, Alianza.

_____. (1999). La perspectiva cristiana, Alianza.

_____. (2000) Tratado sobre la convivencia. Concordia sin acuerdo, Martínez Roca.

UNAMUNO, M. (1998). Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos, Ed. Losada.

ZUBIRI, X. (1993) *Naturaleza, historia, Dios*. Alianza.

CAPÍTULO 51

LA VISIÓN MATERIALISTA EPICÚREA SOBRE LA VIDA Y LA MUERTE FRENTE AL IDEALISMO PLATÓNICO: EL *TETRAPHÁRMAKON* Y SU CARTA A MENECEO

ELENA SÁEZ-GONZÁLEZ
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Se ha podido observar recientemente una tendencia a la relectura de la filosofía epicúrea, quizá con el fin de obtener cierta tranquilidad frente a la situación de crisis derivada de la actual pandemia por COVID-19[150].

Se deduce que la razón de esta acudida a Epicuro y a su ética hedonista es que, por una parte, esta supone un intento de revalorización de la vida y los placeres sensatos, y por otra, estima la muerte, el que parece ser el mayor temor del ser humano, como un fenómeno insignificante. De manera similar los filósofos del período al que pertenecía Epicuro acudieron a consuelos filosófico-prácticos de este carácter para enfrentarse al temor por la incertidumbre de la época helenística.

No obstante, sobre el filósofo y su ética se han proclamado tópicos perjuiciosos que le acusaban de promover la búsqueda de placeres sin límite ni moral, o de negar la existencia de los dioses. Por esta razón se tratará, durante el desarrollo de este trabajo, de desmentir esta mitología

[150] Se leen titulares del estilo: El remedio de Epicuro en tiempos de covid (2020) https://bit.ly/3zCC2BI; Epicuro, contra la angustia pandémica (Geli, 2021) https://bit.ly/3zsJLlvl; Pensar más allá del coronavirus (Arroyo, 2020) https://bit.ly/3HFfLFT; Epicuro en tiempo de crisis sanitaria (Fernández, 2020) https://bit.ly/3366isj. Y se publican obras como "Cómo ser un epicúreo. Una filosofía para la vida moderna" (2020), de Catherine Wilson.

construida en torno a Epicuro, así como de hallar la utilidad y la riqueza del pensamiento hedonista que ahora, parece, se está buscando.

A través de un análisis de su *Carta a Meneceo*, que contiene las ideas claves de su sistema condensadas en su fórmula del *tetraphármakon*, se pretende señalar algunas de sus influencias más sustanciales, similitudes y, con ello, instituir su filosofía como un potente discurso materialista contra los tres dualismos idealistas de Platón. En cualquier caso, se procurará reflejar, lo que describe sublimemente Emilio Lledó: "alumbró, de una luz distinta, la democratización del cuerpo humano, el apego a la vida y a la pobre y desamparada carne de los hombres, entre cuyos sutiles y misteriosos vericuetos alentaba la alegría y la tristeza, la serenidad y el dolor, la generosidad y la crueldad" (1996, p. 10).

2. OBJETIVOS

2.1. General

Reivindicar la filosofía epicúrea como una ética del placer racional apropiada para la disolución del temor a la muerte, a los dioses y al dolor.

2.2. Específicos

- Conocer las tesis epicúreas sobre los placeres y los temores a través de, fundamentalmente, su Carta a Meneceo.
- Realizar una comparativa transversal de su filosofía materialista respecto al idealismo platónico.
- Hallar el valor práctico de su ética, al mismo tiempo que se señalan las críticas fundamentales hacia esta.

3. MARCO TEÓRICO

> Recuerda que aun siendo mortal por naturaleza y aun habiéndote correspondido una vida de duración limitada, te elevaste por tus indagaciones de lo que es la naturaleza a la inmensidad y eternidad y llegase a ver la realidad actual, la realidad futura y la realidad pasada (Epicuro, *Gnomonologio Vaticano*, trad. en 2012, No. 10).

3.1 La Carta a Meneceo y su contexto histórico

La Carta a Meneceo es una de las obras fundamentales del *corpus epicureum*. La epístola del siglo IV a. C. ha sido conservada gracias al historiador Diógenes Laercio a través de su trabajo *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres* (Lledó, 1995; Oyarzún, 1999).

"De Samos ha salido el físico postrero, el impudente, el maestro de niños, el más duro y brutal de los mortales" (dicho por Timón según Diógenes Laercio, trad. en 1792). Epicuro, efectivamente, fue natural de Samos, naciendo el 341 a. C. y, por un cálculo renal, pereció en el 250 a. C. con 71 años. Después de su estancia en Atenas, y posteriormente en Colofón, vuelve a la primera y funda en el 306 su escuela, el Jardín, un lugar de encuentro entre amigos que se reunían para filosofar, bastante diferente a la Academia de Platón o al Liceo de Aristóteles (Laercio, trad. en 1792).

La época helenística en la que vivió el filósofo estuvo marcada por la crisis de las ciudades Estado griegas tras la muerte de Alejandro Magno en el 323 a. C., lo que dio pie a la formación de nuevas dinastías y al temor a la pérdida de la cultura tradicional griega. Un período caracterizado por el relativismo cuyos tópicos, a diferencia de la época presocrática, no se centraban tanto en la búsqueda del principio primero de donde se originaba el mundo como en la reflexión acerca de la búsqueda de la felicidad a través de la ética. Se produce, entonces, un proceso de desmitificación y alejamiento de los pensamientos religiosos previos y, a diferencia de Aristóteles y Platón, que subordinaban la práctica a las ciencias teoréticas, las escuelas helenísticas trataron de utilizar la filosofía como vía a la felicidad (Mas, 2003; Garrobo, 2011; Sánchez, 2019), de manera que el individuo se alejase de lo que le produjese perturbación.

La Carta a Meneceo se expone como una receta contra los temores que asolan al ser humano, siendo estos -desde su visión- el temor a los dioses, al dolor y a la muerte. Y por ello formula lo que se ha denominado como *tetraphármakon* o cuádruple remedio (Oyarzún, 1999; Garrobo, 2011), las cuatro respuestas "medicinales" a los miedos que asolan al alma que Epicuro expondrá durante la epístola.

3.2. Los temores

3.2.1 Sobre el placer y los deseos

El Epicureísmo es una de las dos escuelas hedonistas de la Antigua Grecia, junto con la Escuela cirenaica fundada por Aristipo de Cirene. Cuando se trata el hedonismo, es lo habitual formular inmediatamente una imagen de placer desenfrenado (Laercio, trad. en 1792) como punto central de la vida del individuo y, sin embargo, esta idea se asemeja más a la filosofía cirenaica que al epicureísmo (Lledó, 1995). Si bien es cierto que los primeros aseguraban, como Epicuro, que el placer era el objeto de la vida humana y rechazaban las supersticiones religiosas, estas dos filosofías diferían en puntos fundamentales. Aristipo, desde un intenso sensualismo que entendía los sentidos como única fuente de conocimiento y guía para la vida (Cappelletti, 1961) y que significaba el placer como un movimiento presente de satisfacción, otorgaba prioridad al placer físico antes que al anímico, y pretendía alcanzarlos sin detenerse a reflexionar sobre sus implicaciones éticas (Sánchez, 2019; Laercio, trad. en 1792; Mas, 2003). Así lo difunde Diógenes Laercio, citando a Hipoboto, "que el deleite es bueno, aunque proceda de las cosas más indecorosas, pues aunque la acción sea indecente, se disfruta su deleite, que es bueno" (Laercio, trad. en 1792, libro II, p. 56).

Por el contrario, Epicuro ofrece una perspectiva racionalista al priorizar el placer del alma, aunque también considere relevante el del cuerpo, y pretende llevar a cabo esta tarea mediante la prudencia y la razón, regulando los placeres (Sánchez, 2019). En su caso, conceptualiza el placer como la falta de dolor tanto en el cuerpo (aponía) como en el alma (ataraxia). Por lo que, mientras que para los cirenaicos el placer es activo, para el epicureísmo, este es neutral en cuanto que persigue la tranquilidad, pues "lo necesitamos cuando su ausencia nos causa dolor, pero cuando experimentamos dolor, tampoco sentimos necesidad del placer" (Epicuro, *Carta a Meneceo*, trad. en 1994, parr. 128), y negativo, en cuanto que es "la supresión de todo tipo de dolor" (Epicuro, *Máximas Capitales*, trad. en 1994, No. III). Ni los cirenaicos, ni Platón, aceptaron la tesis de placeres y dolores definidos en clave negativa, y aseguraron la existencia de un estado entre el deleite y el sufrimiento

que se caracterizaba por el reposo, pues estos extremos son movimiento, y la "ausencia de" no es más que quietud, como aquella que siente una persona dormida[151] (Laercio, trad. en 1792; Oyarzún, 1999).

Sin detenernos en demasía, Platón se dedica en el *Filebo* a ofrecer una clasificación de los placeres, disociando entre aquellos verdaderos y puros y aquellos que son falsos e impuros. Admite entremedias un tercer tipo, el placer mixto, mezclado de dolor y satisfacción y, predecibleme nte, el placer como ausencia de dolor es calificado como falaz (Schmidt, 2016).

El placer y la felicidad epicúrea se encuentran distanciados de la desmesura de la que se acusa al hedonismo. No obstante, tampoco asegura Epicuro un estado entre el placer y el dolor que pueda intensificarse más o menos, sino que apunta, como el justo medio aristotélico (Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. en 2014), a una posición austera que no pide más placer cuando ya no hay dolor, sino que acepta la templanza como estado autosuficiente de felicidad (Garrobo, 2011). En definitiva, asociando el placer con la imperturbabilidad de la conciencia y lo somático, no es placer el exceso, sino la falta de dolor sin complementos.

> Cuando decimos que el placer es la única finalidad, no nos referimos a los placeres de los disolutos y crápulas, como afirman algunos que desconocen nuestra doctrina o no están de acuerdo con ella o la interpretan mal, sino al hecho de no padecer dolor en el cuerpo ni turbación en el alma (Epicuro, *C. M.*, trad. en 1994, parr. 131).

Aclarada la controversia, cabe profundizar en la filosofía epicúrea. Para el filósofo del Jardín, el placer era el Bien Supremo, pues lo identificaba con la felicidad (Sánchez, 2019). Y como era el bien, era el fin de todo acto de aceptación o evitación, por lo que la ética epicúrea, como la aristotélica, se entiende como una filosofía teleológica (de *télos*, fin) (Muguerza, 2007), la primera hedonista, al tomar el placer como el pretexto de toda acción, la segunda eudemonista, donde la felicidad es "a

[151] Como cuando en el diálogo entre Sócrates y Protarco afirman que el placer es diferente a la ausencia del dolor (Platón, Filebo, trad. en 1871), o al escribir Platón: "no nos dejemos, pues, persuadir de que el placer puro no sea más que una simple cesación de dolor, y el dolor puro una simple cesación de placer" (Platón, República, Libro IX, p. 156).

lo que todas las cosas tienden" (Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. en 2014, 1904a).

> Por este motivo afirmamos que el placer es el principio y el fin de una vida feliz, porque lo hemos reconocido como un bien primero y congénito, a partir del cual iniciamos cualquier elección o aversión y a él nos referimos al juzgar los bienes según la norma del placer y del dolor (Epicuro, *C. M.*, trad. en 1994, parr. 129).

En su teoría del conocimiento, Epicuro instituye la sensación como el criterio primero de verdad (*prólepsis*)[152], de la que nacen la afección y las prenociones comunes. Los sentidos son la primera condición para conocer la realidad, pues a través de estos experimentamos dos procesos de conocimiento: el de las aprehensiones (*katalépsin*) y el de las afecciones -que es el que más nos interesa-, reacciones que revelamos ante las sensaciones, de manera que el sentir placer o dolor es el principio -porque la afección es propia y no ajena a la naturaleza, preexistente y primaria, ya dada al individuo- para guiar la conducta práctica en la búsqueda de los placeres y los dolores que deben ser soportados, y la evitación de los dolores y de los placeres que deben ser rehuidos[153] (Mas, 2003).

> El principio de todo esto y el mayor bien es la prudencia. Por eso, más preciada incluso que la filosofía […], de la cual nacen todas las demás virtudes, pues ella nos enseña que no es posible vivir placenteramente sin [vivir] juiciosa, honesta y justamente. […]. Las virtudes son connaturales con el vivir placentero y el vivir placentero es inseparable de ellas (Epicuro, *C. M.*, trad. en 1999, parr. 132).

---

[152] Lo contrario a la verdad, naturalmente, es la opinión. Epicuro la denomina hypolépsis, proveniente de las suposiciones y conjeturas, las cuales pueden ser verificadas o falseadas. Refleja a la perfección esta diferencia cuando habla sobre las opiniones acerca de las divinidades: las atribuciones que los vulgos hacen sobre los dioses "no son intuiciones, sino presunciones vanas" (Epicuro, C. M., trad. en 1994, parr. 124).

[153] A pesar de que esencialmente el placer sea análogo al bien y el dolor al mal, existen muchos placeres referidos a la falta de medición, que son excesivos, y por ello deben ser evitados, pues conllevan más dolor después de experimentados y, por otra parte, existen algunos dolores que precisan de ser soportados para alcanzar otros placeres mayores (Epicuro, Máximas Capitales, trad. en 1994, No. VIII; C. M., trad. en 1994). Ello recuerda, en gran parte, a las éticas utilitaristas del siglo XIX por su cálculo de las posibles consecuencias de una acción (Muguerza, 2007), no obstante, tampoco conserva la ética epicúrea un carácter de rentabilidad en el sentido más "capitalizador", como señala Oyarzún (1999), sino de predisposición a la medida y al límite.

Esta regulación y relativización de las afecciones, entonces, se ejecuta gracias a la prudencia, de la que derivan el resto de las virtudes: las de la honestidad y la justicia. Será necesario, además de juzgar prudentemente, ajustar la conducta a lo juzgado, teniendo en cuenta al otro y respetando las leyes (Oyarzún, 1999).

No coincide esta tesis, sin embargo, con la epistemología platónica. Platón formula un dualismo gnoseológico en el que los sentidos son concebidos como mecanismos del engaño, por lo que estos no son, para nada, criterios de verdad. Los sentidos presentan imágenes falsas propias de la opinión, que simplemente imitan a las cosas reales. La ciencia solo atenderá a las cosas en sí mismas, aquellas que no encontramos en este mundo físico, sino en otro en el que encontramos las cosas reales. Ello lo ilustra a través de la teoría de la línea dividida y el mito de la caverna, ofreciendo una división de las ciencias graduadas jerárquicamente desde la opinión (propia de las imágenes captadas por los sentidos en el mundo sensible) hasta la ciencia (propia de las matemáticas y la ciencia suprema de la dialéctica que estudia el objeto más perfecto: las Ideas), que se corresponderán con sus objetos de estudio y el lugar donde estos se encuentran (Fraile, 1956; Sánchez, 2019).

En todo caso, para darse el placer, es necesario que se produzca un **deseo**, por lo que Epicuro establece una categorización entre los apetitos e induce a preguntarse: "¿qué me sucederá si se cumple lo que el deseo persigue? ¿Y si no se cumple?" (Epicuro, *G. V.*, trad. en 1994, exhortación No. 71). Los clasifica, a partir de aquí, de la siguiente manera (Epicuro, *C. M.*, trad. en 1994): dentro de los connaturales se hallan los deseos necesarios para calmar los dolores, aquellos que permiten la supervivencia por la satisfacción de las necesidades básicas como alimentarse o hidratarse, la autoconservación y la seguridad; y también son de este carácter aquellos dispuestos a alcanzar la felicidad (la filosofía y la amistad). No son necesarios, aunque sí naturales, aquellos que, aun "coloreando" la vida y el placer, no atajan la raíz del dolor, por lo que no lo calman (el deseo sexual o la belleza). Por el contrario, de los deseos que ni son necesarios ni son naturales son ejemplos la avaricia, el poder, la fama o la inmortalidad, ilustrativos de la falta de límite y del colmo de placer que conduce al dolor, pues "no aleja la turbación del alma ni

produce alegría […] la mayor riqueza del mundo, ni el recibir honores de la multitud […], ni otra cosa alguna que dependa de causas indeterminadas" (Epicuro, *G. V.*, trad. en 1994, exhortación No. 81).

Seguido al deseo, la teoría de potencia-acto aristotélica se refleja en la formulación del hedoné catastemático (placer en reposo) epicúreo, un placer ya realizado, que no está haciéndose, ni es potencial de ser realizado, sino que está en acto, por ser ya la ausencia de dolor en el cuerpo y en el alma, es autosuficiente y está completo o, en positivo, "el equilibrio estable de la physis" (Acosta, 1977). Y, antes del reposo, sobreviene el movimiento cinético o proceso mismo de satisfacción del deseo (Acosta, 1977; Oyarzún, 1999). Por ejemplo, el proceso o movimiento de comer cuando se tiene hambre se corresponde con el placer cinético, y una vez satisfecha esta necesidad, llega el hedoné catastemático (Epicuro, *Máximas Capitales*, trad. en 1994, No. XXIX; Epicuro, *C. M.*, trad. en 1994). En definitiva, Epicuro aconseja que

> A la naturaleza no se le debe forzar sino hacerle caso, […] si colmamos los deseos necesarios y naturales siempre que no perjudiquen y si despreciamos con toda crudeza los perjudiciales (Epicuro, *G. V.*, trad. en 2012, exhortación No. 21).

Por otra parte, existe una diferencia aun mayor entre los placeres físicos y anímicos, pues el filósofo asevera que los segundos deben ser cualitativamente superiores, porque mientras los del cuerpo son placeres sujetos al presente ("la carne sólo tiembla por el dolor presente" Laercio, trad. en 1792, libro X, p. 71), los anímicos perduran y trascienden. A través de este argumento es fácilmente deducible que, si los placeres anímicos son mejores, son igualmente peores, ya que, como se ha mencionado, las aflicciones del espíritu se pueden padecer, no solo en el presente, sino también en el pasado y el futuro (Laercio, trad. en 1792).

3.2.2 Sobre el dolor

Por tanto, Epicuro expone una serie de consuelos plenamente teóricos con el fin de ofrecer una moral para enfrentarse a los dolores (Sánchez, 2019; Mas, 2003). En el caso de sufrir un dolor anímico, se debe pensar que su causa está en el miedo que proviene de la opinión y la caída en el error. Lógicamente, ello puede solucionarse con el estudio de su

filosofía hedonista racional, que pretende disolver los temores causados por la confusión nacida de un razonamiento erróneo acerca de la realidad, las divinidades y el compuesto humano. Por otra parte, en el caso de tratarse de un dolor físico leve, lo lógico sería pensar que no existe un motivo para bajar nuestra moral, pues este tipo de dolor es fácilmente soportable; si es grave, significa que en algún momento acabará (Epicuro, *G. V.*, trad. en 1994, exhortación No. 4); y, si es gravísimo, el único término sería la muerte, y esta consiste en la total falta no solo de placer, sino también de dolor, por lo que no existe ningún motivo para temerla y muchos para aceptarla.

Manteniendo tal concepción acerca de la muerte, que podría calificarse como positiva, o más bien impasible, conduce a preguntarse qué naturaleza guardan el alma y el cuerpo humanos como para argumentar que la muerte no debe aterrorizarnos.

La filosofía epicúrea se nutre de las tesis democriteanas atomistas. Una filosofía presocrática fundamentada sobre un análisis materialista de la realidad física, lo que conlleva que, para Epicuro, tanto el alma como el cuerpo sean considerados mortales, pues están compuestos por átomos cuya única diferencia se halla en el nivel cualitativo, ya que los del alma parecían ser más sutiles. A pesar de esta distinción, concibe el compuesto humano como una unidad y, al ir ambos unidos, la muerte se produciría, cuando se disgregasen y separasen sus átomos, pereciendo los dos (Sánchez, 2019).

Sin embargo, Platón conforma otro dualismo, esta vez antropológico, en el que el compuesto humano se dividiría en cuerpo y alma, sin ser estos iguales en naturaleza. El cuerpo, entonces, sería el síntoma de la condena del alma a vivir en un mundo profundamente imperfecto e inferior al verdadero, por lo que el cuerpo funcionaría como vehículo material que, de hecho, aprisiona e inferioriza al alma. Cuando llegase la muerte, el cuerpo perecería por ser material, pero a su alma se le otorga el privilegio de sobrevivir y trasladarse a su lugar original: el mundo inteligible (este viaje entre mundos se refiere a su teoría de la transmigración de las almas) (Fraile, 1956; Sánchez, 2019). Y así, esta separación entre alma y cuerpo se correspondía con su teoría epistemológica que separaba razón (propia del alma) y opinión (propia de los sentidos).

Por el contrario, a pesar de que admitiese que los placeres y los dolores del alma son más intensos y duraderos que los del cuerpo, para la filosofía epicúrea el cuerpo no conservaba una posición secundaria.

3.2.3 Sobre el temor a las divinidades (y al destino)

Este materialismo desemboca, naturalmente, en una cosmología del mismo carácter. Epicuro no es un ateo, sino que considera que los dioses existen -y ello es evidente-, pero no se preocupan por los asuntos humanos, pues son perfectamente felices, y su mundo, como sus asuntos, están demasiado alejados de nosotros. Las divinidades, en cuanto que buenos, perfectos y autosuficientes (Epicuro, *C. M.*, trad. en 1994), siempre completos (Oyarzún, 1999; Mas, 2003), tenían el único papel de actuar como modelos éticos para los individuos. Por los motivos expuestos, Epicuro asegura que "no es impío el que niega los dioses de la plebe o vulgo, sino quien acerca de los dioses tiene las opiniones vulgares" (Epicuro, *C. M.*, trad. en 1999, parr. 123).

Pretende entonces liberar al individuo del temor a los dioses eliminando cualquier causa sobrenatural del mundo y sus seres a través de un pensamiento materialista, es decir, excluyendo cualquier elemento espiritual que tratase de explicar la creación del universo. Lo único que existiría para el ser humano son las realidades físicas: los átomos, esa materia que ni se crea ni se destruye, y el vacío, aquel espacio que permite que se estos se muevan (Epicuro, *Carta a Heródoto*, trad. en 1994). Elije, por tanto, rechazar destino del mito, pero también el de las teorías de la necesidad y del azar de los físicos (Garrobo, 2011; Mas, 2003):

> Aquel que guarda opiniones piadosas respecto de los dioses, se muestra tranquilo frente a la muerte, sabe qué es el bien de acuerdo con la naturaleza, tiene clara conciencia de que el límite de los bienes es fácil de alcanzar y el límite de los males, por el contrario, dura poco tempo y comparta algunas penas; que se burla del destino, […] afirmando que algunas [cosas][154] suceden por necesidad, otras casualmente; otras, en fin, dependen de nosotros, porque se da cuenta de que la necesidad es irresponsable, el azar inestable, y, en cambio, nuestra voluntad es libre […]. Casi era mejor creer en los mitos sobre los dioses que ser esclavo de la predestinación de los físicos; porque aquéllos nos ofrecían la

[154] Aportación propia.

> esperanza de llegar a conmover a los dioses con nuestras ofrendas, y el destino, en cambio, es implacable (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1994, parr. 133).

Platón, sin embargo, divide el universo en dos mundos diferentes (el dualismo ontológico que rechazará Aristóteles) que se corresponden con las dos formas de conocer y con las dos instancias humanas que llevan a cabo este conocimiento. Los cuerpos que encierran almas se sitúan en el mundo sensible, donde existe movimiento, corrupción y muerte, y donde no puede hallarse la ciencia de las cosas reales o Ideas. Estas, que no son conceptos mentales al modo socrático, se encuentran en el mundo inteligible, por lo que, durante el tiempo en el que el alma se encuentra en el mundo terrenal, es la reminiscencia, el recuerdo de su antigua estancia en el mundo inteligible que llega a la mente al captar estas copias por los sentidos, la que conduce al individuo a dedicarse a la filosofía y a actuar acorde a la virtud, porque solo así podrá elevarse hasta lo suprasensible y, al morir, retornar a su mundo original donde contemplaría las Ideas. Pero estas no son creadoras del mundo, pues unas realidades tan perfectas no podrían haber diseñado semejante mundo defectuoso; de esta tarea se encargaría el Demiurgo, una divinidad inferior que construyó, por amor a las Ideas, un mundo formado por materia caótica que trataba de imitar su perfección (Fraile, 1956; Sánchez, 2019).

Ofrece Epicuro, por tanto, una reconciliación entre el mito divino, la necesidad y el azar, junto con la apertura al libre albedrío del ser humano. Sin desechar la existencia de los dioses, sino apartándolos a otro plano ontológico que, en sí mismo no nos incube, afirma que hay realidades originadas por menester a través de la caída en línea recta de los átomos, y otras debidas al encuentro y choque azaroso de estos, eso sí, -y aquí se halla la diferencia fundamental respecto a su predecesor Demócrito- dentro de este movimiento se produce también lo que denominó Lucrecio como “clinamen” o “parénclesis”, y que hace referencia a cierto movimiento o desviación libre de los átomos, contradiciendo al desplazamiento y confluencia forzosa (Marx, 1841; Oyarzún, 1999; Mas, 2003).

3.2.4 Sobre el temor a la muerte

Era forzoso entender la vida, sus afecciones y sus diversos temores para entender el mayor de todos ellos: la muerte. La tesis epicúrea sobre la composición y relación de alma y cuerpo, sobre el temor al dolor y la búsqueda del placer, así como la organización y las causas del mundo y el miedo a las divinidades y al destino, preparan el camino y la base teórica para comprender la filosofía de Epicuro sobre el fenómeno de la muerte.

Así pues, si las dos instancias del compuesto humano están formadas por átomos, y si lo material perece, es obligatorio concluir que el alma y el cuerpo son de naturaleza mortal y que, por ello -fundamentado con la realidad física como exclusiva posibilidad para la condición humana- no debe existir un más allá o un mundo de las Ideas al que el alma regrese tras la muerte. El pensamiento platónico y neoplatónico se ve envuelto en el misticismo religioso, preparando así el camino para el surgimiento del cristianismo, y dispone la filosofía como *meditatio mortis*, esto es, para preparar al individuo para después de la muerte, pues la pérdida de la vida se consideraba como el fin de la estancia en el mundo terrenal y el inicio de la vida divina en el más allá (Fraile, 1956; Mas, 2003; Sánchez, 2019). A diferencia de este, desde el epicureísmo se prefiere considerar la muerte, no como un puente místico a un lugar óptimo, sino como el único hecho inevitable que sigue a la vida. Niega así la teoría de la inmortalidad e insta a eliminar ese deseo por el vivir eterno ya que,

> La mente, al tomar conciencia del fin y del límite de la carne, y al librarse de los temores de la eternidad, alcanza la vida perfecta y ya no necesita de ningún tiempo infinito: ni huye del placer ni, llegado el momento de abandonar la existencia, muere como si dejara tras de sí algún aspecto de los que conforman el modo de vida mejor (Epicuro, *Máximas Capitales*, trad. en 1994, No. XX).

Esta misma es la finalidad de la filosofía: *el tomar conciencia del fin y del límite de la carne* sin importar la edad del que filosofe (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1994), siempre y cuando la sabiduría que provenga de la teoría sirva a la praxis de la vida humana (Muguerza, 2007; Epicuro, *C.M.*, trad. en 1994). Conocer la naturaleza es preciso para hallar el

placer y ser feliz o, lo que es lo mismo, alcanzar la imperturbabilidad total, que es el bien mayor. Y del tetrafármaco, el acostumbrarse "a pensar que la muerte no es nada en relación a nosotros" es el que trata de resolver el temor más temido.

No obstante, habitualmente se confunde el miedo a la muerte con lo que realmente atemoriza al ser humano. La filosofía es dispuesta por Epicuro para eliminar el temor a la muerte durante la vida, pues lo que no soportamos en realidad es a su espera, no a esta en sí misma. Así que "es estúpido quien confiese temer la muerte no por el dolor que pueda causarle en el momento que se presente, sino porque, pensando en ella, siente dolor" (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1994, parr. 125).

La expectativa, en este sentido, es lo único que conocemos de la muerte, pues si la primera condición del conocimiento es la sensación y la muerte se caracteriza, precisamente, por la falta de esta, la muerte no se puede conocer en cuanto tal (Mas, 2003). En otras palabras: es existencialmente imposible sufrir la muerte en sí misma. Puede ser experimentada por el yo, pero sin poder ser reflexionada después de acontecida (la muerte está limitada al presente de su acontecer, por lo que una vez realizada, ni se recuerda, ni se espera, ni se repite), u observada por el otro, que llora por la muerte del yo, pero sin poder sentir lo que significa la muerte propia. Su presencia se traduce en un reflejo indirecto porque "[…] lo que se ha disuelto no tiene capacidad de sentir, y lo que es insensible no significa nada para nosotros" (Epicuro, *Máximas Capitales*, trad. en 1994, No. II).

Y como la muerte es la consumación de toda sensación, será el fin de todo placer, pero también de todo dolor. Por lo que, tal y como rechaza la actitud temerosa hacia la espera de la muerte, también desestima la preferencia del suicidio ante el sufrimiento de los males de la vida.

> La mayoría de la gente unas veces rehúye la muerte viéndola como el mayor de los males, y otras la invoca para remedio de las desgracias de esta vida. El sabio, por su parte, ni desea la vida ni rehúye el dejarla, porque para él el vivir no es un mal, ni considera que lo sea la muerte (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1994, parr. 125).

Frente a ello, el autor reflexiona, es preciso una medida del tiempo en cuanto al cómo y no respecto al cuánto y al cuándo. La relevancia de la

vida se halla, en este sentido, en cómo esta se disfruta, nada más lejos del cuánto dura o de en qué etapa evolutiva se encuentre el individuo.

En cualquier caso, y con lo dicho, se entiende que la conclusión que este trabajo desea revelar y, aun siendo consciente de la paradoja, es la siguiente: no es necesario dedicar absolutamente ninguna reflexión a la cuestión de la muerte, porque la pérdida de la vida, al fin y al cabo, no significa nada. Nada porque todo lo que conocemos lo hacemos a través de la sensación y la aprehensión, y de la muerte no tenemos sensación alguna (más allá del dolor que se pueda encaminar a esta), ni tenemos memoria y prenoción de ella por encima de observar la muerte de otros y de comprender el mundo físico desde la materia. La muerte es negación, es el no-ser y la no-relación respecto al sujeto porque este, determinado en el tiempo, ahora se encuentra en el plano de la vida (*no es nada en relación con nosotros*), así que es nada para nosotros que ahora vivimos, y así "la muerte y la vida no se tocan" (Oyarzún, 1999). Por lo que, si solo experimentamos la espera de la muerte, pero no somos conscientes de estar muertos, Epicuro afirma que "aquello cuya presencia no nos perturba, al esperarlo nos hace sufrir en vano" (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1999, parr. 125). Por ello, aconseja el hedonista habituar la acción humana a la reflexión con uno mismo y con los amigos ("estos consejos, y otros similares, medítalos noche y día en tu interior y en compañía de alguien que sea como tú" (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1994, parr. 135)) sobre esta filosofía de la imperturbabilidad, especialmente, sobre la frontera ontológica entre la muerte y la vida, lo que se convierte en el único camino para hallar el placer y, por tanto, la terrenal y plena felicidad humana.

4. DISCUSIÓN

Durante la investigación se ha podido realizar un análisis de la obra fundamental de Epicuro, la Carta a Meneceo y, a través de esta, sumergirse en un sistema filosófico tan sometido a especulaciones como -una vez examinado- a alabanzas. Se ha llevado a cabo, entonces, un repaso de su teoría aludiendo a sus fuentes teóricas predecesoras, similitudes contemporáneas y oposiciones fundamentales.

Con Demócrito halla Epicuro la fuente de su Física, a partir de la cual forja su argumentación sobre la eliminación del temor a la muerte, a un castigo divino y al destino. Si el alma y el cuerpo están formados por átomos materiales, significa que ambos mueren, por lo que no puede existir una vida postmortem donde el individuo deba redimirse, y si lo que existe lo hace por el choque azaroso, necesario y libre de los átomos, tampoco existe una causa y un destino derivados de la providencia divina que elimine toda posibilidad de libre albedrío. En este punto Epicuro formula una innovación, permitiendo un movimiento atómico libre, y no invariable, como es el caso de Demócrito. Sería interesante, por ello, una futura profundización en el principio de indeterminación epicúreo causado por la desviación de los átomos.

Con Aristóteles Epicuro construye una ética teleológica cuyo fin es la felicidad, sin embargo, para el Estagirita el camino hacia esta será la práctica de la virtud, mientras que para Epicuro lo será la consecución del placer, cuyo concepto viene influenciado por la filosofía aristotélica. Con ello, también revalorizan los sentidos como condición *sine qua non* comienza el proceso de conocimiento, claro está, que para Aristóteles el estudio teórico de la filosofía no se subordina a la praxis, sino que es la vida contemplativa la que elige el sabio. La servidumbre de la filosofía a la acción moral pautada por las afecciones de los placeres y los dolores medidos por la prudencia es propia de Epicuro, aunque coinciden en decretar la *phrónesis* como virtud primera. Por otra parte, en el plano cosmológico, en ambos se observa la separación entre los asuntos divinos y los humanos, junto con la inseparabilidad ontológica del cuerpo y del alma, de la materia y la forma, cuestión por la que, de hecho, critica Aristóteles a su maestro Platón, quien disocia alma y cuerpo y traduce esta ruptura a la propia realidad.

En esta línea se halla el núcleo del estudio, en la oposición entre el pensamiento platónico y epicúreo: contra el idealismo, por el materialismo. Si para Epicuro los sentidos son la primera fuente de sabiduría, para Platón son fuente de mentira. Así, en tratar de elevarse continuamente hacia lo suprasensible se basa la filosofía académica, rechazando la unión de alma y cuerpo, y rehuyendo del mundo terrenal. Por el contrario, Epicuro realiza una excelente defensa de la condición temporal

humana, sin necesidad de revocar la demostración de la existencia de los dioses o de la muerte, sino aludiendo a la autarquía esencial humana facilitada a través del placer natural y necesario, y a la impasibilidad acerca del morir, como fenómeno incognoscible.

Finalmente, y en otro orden, la crítica al pensamiento epicúreo se desglosa en dos sentidos: el primero, en cuanto que existe una confusión entre el hedonismo extremo y el racional solo es preciso revisar el sistema epicúreo para hallar la radical diferenciación respecto a los cirenaicos, a saber, "[…] una riqueza no limitada es una pobreza enorme" (Epicuro, *G. V.*, trad. en 2012, exhortación No. 25); y el segundo, en lo que se refiere a la suficiencia de la filosofía epicúrea para calmar los temores, pues no parece ser suficiente tratar de arrebatarle teóricamente a la muerte "precisamente aquello que no se le puede quitar […] su absoluta, plena, grave facticidad" (Lledó, 1995, p. 79), el epicureísmo ofrece un argumento contra los temores cuya fuerza, efectividad y atractivo se halla en, igualmente, la facticidad de la vida.

5. CONCLUSIONES

La clave de las cuatro curas de Epicuro, podría afirmarse, se halla en el origen de los temores: los deseos. Deseo de no sentir dolor, de sentir placer, de inmortalidad. El deseo crea una necesidad que, a su vez, se origina debido al error por la falta de conocimiento sobre la realidad. Por lo tanto, el placer, que es la felicidad, o lo que es lo mismo, la imperturbabilidad, llega cuando se elimina cualquier causa de atribulación del alma y del cuerpo, de ahí el papel curativo de la filosofía. Al comprender que un deseo no es necesario, el individuo se encauza en el camino a la felicidad, porque está claro que "lo natural es fácil de lograr, pero que lo vano es difícil de obtener" (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1999, parr. 130) y aconseja, "no debemos perder los bienes presentes por el deseo de los ausentes, sino que debemos s darnos cuentea de que éstos que tenemos ahora estaban también entre los solicitados" (Epicuro, *G. V.*, trad. en 1994, exhortación No. 35).

Respecto a la muerte, el deseo de inmortalidad se puede disolver si se comprende que esta no significa nada para nosotros, pues es opuesta a

la sensación, a la experiencia de vivir. Conocer este hecho, "nos hace agradable la mortalidad de la vida" (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1994, parr. 124), pero no por negar la muerte, ni por aceptar que es fáctica, sino por entender que esta, en cuanto a la vida, no tiene relación alguna. Es infructuoso que la dilación constante sobre un fenómeno de facto que no nos incumbe por no poder conocerlo ocupe el tiempo de otro proceso de facto que sí es aprovechable y lleno de vida -pues es la misma vida- y posibilidades, y lo mismo sucede con las divinidades. Temer a la espera de la muerte y malgastar la vida, que es lo que se conoce y se posee, es una forma de sucumbir al mito del destino de la fatalidad de la muerte, y una manera de dejarse llevar por las circunstancias y regocijarse en la mala fe que describía Sartre (1945), no solo por estar condenado a ser libre, si no por desencontrar un sentido a esta libertad porque traiga consigo un límite ontológico.

Frente a los dualismos platónicos, a través de su teoría materialista y humanista del *tetraphármakon*, Epicuro se posiciona ante un temor tan inocente y humano como es la espera del fin de la vida con el siguiente argumento: "Cuando nosotros somos, la muerte no está presente […]. En nada afecta, pues, ni a los vivos ni a los muertos, porque para aquéllos no está y éstos ya no son" (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1999, parr. 125). Es decir, que mientras la vida existe y con ella nosotros, la muerte es, en sí misma, irreconocible. Considero, esta es la originalidad, no solo más realista de Epicuro, sino también la más bella: no hay vida eterna, y la muerte, digamos, no existe; pero hay vida ahora, donde el cuerpo y el alma conviven y mueren en unidad, y ello no es motivo de dramatismo o de advertir un desorden ontológico en la esencia humana -entre alma y cuerpo, y entre mundo corruptible y el perfecto divino-, así como tampoco es razón para tratar de elevarse a lo suprasensible para alejarse de lo que precisamente hace al ser humano ser: su temporalidad, su cambio y su movimiento. Por el contrario, la misma condición humana es el motor de la acción moral para regular los placeres y los dolores con prudencia y vivir acorde a la naturaleza.

La misión de la filosofía es calmar el deseo idealista de inmortalidad y disolver el miedo a la providencia de los dioses o al dolor y la muerte que asoma. No prepara al individuo para la vida inteligible con las

Ideas, como en Platón, pues -y así se cierra la Epístola a Meneceo- "en nada se parece a un viviente mortal el hombre que vive entre bienes inmortales" (Epicuro, *C.M.*, trad. en 1999, parr. 135).

En definitiva, así termina su vida Epicuro, representando a la perfección esta filosofía del arraigo a lo humano y de aceptación de la muerte, no desde la nostalgia, sino desde la rememoración de la vida con serenidad:

> En este día venturoso y, a la vez, último de mi vida, te escribo esto: me acompañan dolores de vejiga y de intestinos que no podrían ser mayores. Pero a todo ello se sobrepone la alegría de mi alma por el recuerdo de nuestras pasadas conversaciones (Epicuro, *Carta a Idomeneo*, trad. en 1994).

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, E. (1977). Estudios sobre la moral de Epicuro y el Aristóteles esotérico. Fundación Juan March. Disponible en https://digital.march.es/fedora/objects/fjm-pub:285/datastreams/OBJ/content

Aristóteles. (2014). *Ética a Nicómaco* (Trad. J. L. Calvo). Alianza. (Obra original publicada en 349 A. C. E).

Cappelletti, A. J. (1961). El hedonismo de Aristipo. *Entre Ríos*, (758), 5-14. Disponible en https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/4376/RU050_03_A001.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Epicuro. (1994). Carta a Heródoto, Carta a Meneceo, Gnomonologio Vaticano, Máximas Capitales, Carta a Idomeneo. En M. Jufresa (trad.), *Obras de Epicuro*. Altaya. Disponible en https://leyendohistoriadelafilosofia.files.wordpress.com/2015/06/epicuro_obras.pdf

Epicuro. (1999). *Carta a Meneceo* (Trad. P. Oyarzún). Disponible en http://onomazein.letras.uc.cl/Articulos/4/23_Oyarzun.pdf

Epicuro. (2012). Sentencias Vaticanas. En J. Vara (trad.), *Obras completas de Epicuro*. Cátedra. Disponible en https://www.academia.edu/30340985/Obras_completas_Epicuro

Fraile, G. (1956). *Historia de la filosofía I. Grecia y Roma*. Biblioteca de Autores Cristianos.

Garrobo, R. (2011). Epicuro y el fenómeno de la indiferencia del mundo. *Eikasia Revista de filosofía*, (41). https://revistadefilosofia.org/41-05.pdf

Laercio, D. (1792). Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres (Trad. J. Ortiz y Sanz). Editorial del Cardo. Disponible en https://biblioteca.org.ar/libros/156933.pdf

Lledó, E. (2003). *El epicureísmo*. Taurus.

Marx, K. (1841). *Diferencia de la filosofía de la naturaleza en Demócrito y en Epicuro*. [Tesis doctoral]. Ayuso. Disponible en https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/diferencia.entre.democrito.y.epicuro.pdf

Mas, S. (2003). *Historia de la filosofía antigua: Grecia y el helenismo*. UNED.

Muguerza, J. (2007). *La aventura de la moralidad: paradigmas, fronteras y problemas de la ética*. Alianza.

Platón (1871). Filebo, República. En P. De Azcárate (trad.), *Obras completas de Platón*. Medina y Navarro. (Obra original publicada en ca. 360, 370 A. C. E.).

Sánchez, D. (2019). *Iniciación a la Teoría del Conocimiento*. Dykinson.

Sartre, J. (2009). *El existencialismo es un humanismo* (Trad. V. Praci). Edhasa. [Conferencia impartida en 1945]. Disponible en https://ujr.mx/documentos/Jean-Paul%20Sartre_El_existencialismo_es_un_humanismo.pdf

Schmidt, U. (2016). Placeres verdaderos y falsos en el Filebo de Platón. *Nova tellus*, 34(2), 135-142. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30582016000200135

LA MATEMATIZACIÓN DE LOS SABERES PRÁCTICOS EN LA FILOSOFÍA MODERNA: ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

FRANCISCO ANDRÉS HARO ALMANSA
Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos más característicos de la revolución científica fue la aplicación de las matemáticas al estudio de la naturaleza (más concretamente, al movimiento de los cuerpos). Galileo quiso convertir a la física en una ciencia tan clara y exacta como las matemáticas, por lo que decidió convertir a la física en un estudio de los aspectos *cuantitativos* del movimiento (lo que se suele llamar "cualidades primarias").

Este cambio se produjo, entre otros motivos, por la nueva valoración de las artes mecánicas y la concepción del mundo como una gran máquina (Rossi, 1966, 11-15). Para comprender la naturaleza, el físico debe estudiarla como si fuera un mecanismo gigante: conocer sus componentes y el modo en que interactúan entre sí. A su vez, estos "modos de interactuar" serían leyes naturales expresadas en el lenguaje de las matemáticas.

Aunque Galileo solo aplicó este método a la física, Descartes intentó expandirlo a todas las demás ciencias (Crombie, 2006, 146). El filósofo de Padua no se interesó en construir un nuevo sistema cosmológico y gnoseológico unitario acorde con su nuevo ideal epistemológico, sino que su proyecto se redujo a aplicar la medición y la matemática (utilizadas en la astronomía) al movimiento de los cuerpos terrestres. Cuestiones filosóficas como qué es el movimiento o qué son los cuerpos no le interesaron en absoluto (le parecían debates escolásticos sin utilidad alguna). El francés, en cambio, aspiraba a construir una filosofía

sistemática que abarcara a todas las ciencias (la metafísica, la física, la astronomía, la química, la psicología…).

En consecuencia, todo saber que aspirara a convertirse en ciencia debía adoptar el método de la física matemática: la matematización de sus leyes o principios y el control experimental. Aunque la cuestión fue ampliamente debatida en las ciencias biológicas, en este capítulo me voy a centrar en la ética y la filosofía política. Desde los siglos XVI al XIX, hubo varios intentos de matematizar ambas disciplinas para convertirlas en ciencias exactas, pero terminaron fracasando. Las posibles razones las expondré al final de cada apartado.

2. LA MATEMATIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Para comprender los intentos de matematizar la ética y la política, hay que distinguir entre dos concepciones de ambas disciplinas: una "monista" y otra "dualista". Bajo una concepción *monista*, la ética y la filosofía política deben estudiarse a partir de un análisis de la naturaleza y del ser humano. Puesto que ambas disciplinas surgen de la acción humana, es necesario saber qué es el ser humano para indagar cómo puede actuar moralmente, cómo surgen las sociedades políticas o cómo podría realizarse una sociedad justa.

El planteamiento clásico en cierta medida sigue este enfoque. Tanto Aristóteles como los escolásticos abordaron cuestiones éticas a partir de conceptos como "acto", "potencia", "sustancia" o "causa final". El planteamiento moderno hereda este enfoque, pero abandonando estos conceptos por los de la concepción mecanicista. Puesto que el ser humano es parte de la naturaleza, sus acciones deben estudiarse como si fueran cuerpos en movimiento. Igual que la naturaleza, el ser humano queda así reducido a una "máquina" o cuerpo mecánico[155].

[155] Algunos ejemplos de este enfoque son la tesis de Hobbes del ser humano como un "autómata" (que más adelante veremos), el intento de Hume de elaborar una "ciencia de la naturaleza humana" partiendo del modelo de la física newtoniana, o la concepción de La Mettrie del ser humano como "hombre-máquina". El enfoque de Spinoza es monista, pero su punto de partida es su peculiar concepción de la naturaleza, no un enfoque puramente mecanicista.

Bajo una concepción dualista, en cambio, se considera que el orden natural y el orden humano (ético-político) son radicalmente distintos. Las acciones humanas no pueden explicarse por las leyes de la naturaleza, por lo que deben formularse otras nuevas. Aunque el dualismo cartesiano entre mente y cuerpo puede considerarse un antecedente de este enfoque, su representante más claro es el dualismo kantiano entre el orden teórico y el orden práctico. Sin embargo, aunque las leyes de la moral o la política sean irreductibles a las de la naturaleza, su estudio sigue el mismo método que las ciencias naturales: a pesar de que tengan leyes distintas, el orden práctico debe estudiarse siguiendo el modelo de la física galileana.

2.1. El Estado como artefacto: la propuesta de Hobbes

Uno de los primeros intentos de convertir a la filosofía política en ciencia fue la teoría contractualista de Thomas Hobbes. Admirado por la física matemática de Galileo y por el método inductivo de Bacon, intentó trasladar este modelo al ámbito de la acción humana (Cruz Prados, 1986, 97-98). Igual que la física (o "filosofía natural") estudia el movimiento de los cuerpos naturales, la filosofía política o civil debe estudiar el "movimiento de los cuerpos políticos", es decir, las causas de la generación y caída de los Estados.

Para efectuar esta reforma de la filosofía política, Hobbes desarrolló una concepción del ser humano y de las entidades políticas como "artefactos" o "máquinas". Igual que la física estudia un cuerpo como si fuera una máquina en movimiento, tanto el ser humano como el Estado deben ser estudiados como máquinas cuyo movimiento se produce por la interacción de cada una de sus partes (Herrera, 2005, 838)[156]. En este sentido, los Estados son concebidos como artefactos construidos por el

[156] "¿Si la vida no es sino un movimiento de miembros cuyo principio está radicado en alguna parte principal interna a ellos, ¿no podremos también decir que todos los automata (máquinas que se mueven a sí mismas mediante muelles y ruedas, como sucede con un reloj) tienen una vida artificial? ¿Qué es el corazón sino un muelle? ¿Qué son los nervios sino cuerdas? ¿Qué son las articulaciones sino ruedas que dan movimiento a todo el cuerpo, tal como fue concebido por el artífice?" (Hobbes, 2014, 13).

ser humano para satisfacer ciertos deseos o necesidades, no comunidades que surgen de manera natural.

En su "estado natural", los seres humanos no viven en sociedades políticas, pues los Estados son una construcción voluntaria del ser humano[157]. La cuestión, por tanto, reside en qué lleva a los seres humanos a construir Estados. En los primeros capítulos del *Leviatán*, Hobbes responde a esta cuestión mediante un estudio de los "movimientos" o "acciones" del ser humano. En los cuerpos orgánicos se producen dos clases de movimientos: los procesos biológicos más básicos (*movimientos vitales*) como la digestión, la nutrición o la circulación de la sangre; y los *movimientos voluntarios*, como andar, hablar o mover un brazo conscientemente (Hobbes, 2014, 53). Estos últimos se producen a partir del deseo o apetito de todo ser humano, ya sea hacia algo deseado (deseo) o contra algo rechazado (aversión).

Partiendo de esta "antropología mecanicista", Hobbes sostiene que cada ser humano busca la paz por encima de cualquier otro bien. A su juicio, todo ser humano desea conservar su propia vida a costa de cualquier medio, por lo que su deseo máximo es el cese de conflictos para poder conservar su vida[158]. De este deseo surgen precisamente los Estados,

[157] Esta tesis supone una ruptura con la filosofía política clásica. Tanto Aristóteles como la filosofía política medieval sostuvieron que el ser humano es "social" por naturaleza, puesto que no solo posee instintos y pasiones que los empujan a satisfacer sus necesidades básicas, sino también una "razón" y un lenguaje que les permite comunicarse y convivir socialmente con otros (ya sea en familias, aldeas o ciudades). En este sentido, la unidad política a la que pertenecen los individuos (ya sean las polis griegas, los feudos medievales o los Estados modernos) no son un simple constructo del ser humano, sino que se originan en la razón y en la naturaleza social del ser humano. Ahora bien, según Bertelloni (2005, 1-29), la concepción moderna tiene sus raíces en ciertas teorías políticas medievales "proto-modernas", donde el Estado era creado para satisfacer las necesidades vitales y neutralizar los conflictos entre individuos. La transición del modelo aristotélico al proto-moderno se produjo mediante una paulatina reinterpretación de la "causa final" aristotélica, que (como veremos a continuación) influirá en el propio Hobbes.

[158] A partir de esta concepción antropológica, Hobbes formula dos leyes del "movimiento voluntario" de los seres humanos: 1) "cada hombre debe procurar la paz hasta donde tenga esperanza de lograrla; y cuando no puede conseguirla, entonces puede buscar y usar todas las ventajas y ayudas de la guerra" y 2) "un hombre debe estar deseoso, cuando los otros lo están también, y a fin de conseguir la paz y la defensa personal hasta donde le parezca necesario, de no hacer uso de su derecho a todo, y de contentarse con tanta libertad en su

pues los seres humanos crean un "cuerpo político" con el fin de mantener la paz y la seguridad (aunque pierdan derechos y libertades de las que disfrutaban previamente)[159].

En consecuencia, para hacer de la filosofía política una "ciencia" en sentido moderno, Hobbes elabora una concepción del Estado como un "artefacto" o "máquina". El origen del Estado no proviene de la naturaleza humana ni tiene fundamento alguno en la realidad. El Estado y el ser humano constituyen dos clases de máquinas o de autómatas: "Pues es mediante el arte como se crea ese gran LEVIATÁN que llamamos REPÚBLICA o ESTADO, en latín CIVITAS, y que no es otra cosa que un hombre artificial" (Hobbes, 2014, 13).

Esta idea de Hobbes ejerció una gran influencia en la filosofía política del siglo XVIII (especialmente en Francia). Fascinados por la aplicación de la geometría a la física, algunos ilustrados como Fontenelle, Condillac o Montesquieu intentaron extender el método de la ciencia newtoniana a las ciencias prácticas. El resultado fue la concepción del Estado (e incluso de la sociedad) como un artefacto compuesto de

relación con los otros hombres, como la que él permitirá a los otros en su trato con él" (Hobbes, 2014, 120).

[159] "La causa final, propósito o designio que hace que los hombres –los cuales aman por naturaleza la libertad y el dominio sobre los demás– se impongan a sí mismos esas restricciones de las que nos vemos rodeados cuando viven en Estados, es el procurar su propia conservación y, consecuentemente, una vida más grata" (Hobbes, 2014, 153). En este punto, Hobbes curiosamente se aparta en cierto modo de la ciencia galileana. En la modernidad, la causa final era entendida como la "intención" por la que Dios había diseñado el mundo, de lo cual es imposible un conocimiento riguroso. Por esta razón, salvo Leibniz (con ciertos matices) todos los modernos rechazaron las causas finales del conocimiento científico. Sin embargo, en la filosofía política esta eliminación parece imposible. Un "cuerpo político" no puede entenderse sin la intención o fin con el que los seres humanos lo crean. E incluso en general, en las "ciencias humanas" la intencionalidad o causa final es difícil de eliminar. A causa de esto, algunos sociólogos y filósofos de comienzos del siglo XX como Droysen, Dilthey, Simmel o Weber defendieron una metodología "comprensiva" o "intencional" para las ciencias humanas (en oposición al modelo de "explicación" de las ciencias naturales). Si bien en las ciencias naturales la "intención" del creador puede resultar irrelevante, en las ciencias humanas resulta imprescindible. Sobre esta cuestión, remito al lector al excelente estudio de von Wright (1971, 22-27).

partes que interaccionan entre sí. Igual que un reloj se compone de engranajes, un Estado se compone de súbditos y soberanos[160].

2.2. ¿Puede matematizarse la política?

Aunque Hobbes y los ilustrados intentaron estudiar la política a raíz de la cosmovisión mecanicista, ninguno intentó aplicar las matemáticas a esta disciplina. Los fisiócratas sí lograron fundar exitosamente una ciencia económica partiendo del estudio cuantitativo de precios y valores de mercado, pero aplicar este método al ámbito estrictamente político resultó casi imposible. Aunque se puedan usar las matemáticas para realizar algunas gestiones gubernamentales (como los censos de población), elaborar una teoría del Estado en términos aritméticos o geométricos es una tarea imposible.

Hubo algunos intentos Comte o Louis de Bonald por convertir a la sociología en una "ciencia" en el sentido moderno. En el prólogo al *Ensayo analítico sobre las Leyes del Orden social*, este segundo defiende la posibilidad de tratar las relaciones sociales entre individuos igual que los físicos tratan las relaciones cuantitativas entre cuerpos. Sin embargo, estas tesis no se llevaron a cabo. Se quedaron en meros manifiestos programáticos (Palacios, 1962, 396-397). Aunque algunos aspectos de las entidades políticas puedan estudiarse en términos cuantitativos (el número de habitantes, ciertas estadísticas…), reducir la política a una ciencia matemática es imposible. Como disciplina, requiere conceptos irreductibles a términos cuantitativos.

En cuanto al proyecto hobbesiano de estudiar la política a partir de la naturaleza humana, por motivos de espacio me limitaré a señalar dos cuestiones al respecto. Primera: ¿Cabe estudiar la formación de sociedades políticas a partir de la naturaleza humana? En este aspecto, considero que el proyecto hobbesiano es correcto. Las construcciones

[160] Las concepciones ilustradas de la "justicia" y el "bien común" parten precisamente de esta concepción del Estado como máquina. Si el Estado es un artefacto compuesto de partes, para que funcione correctamente debe haber una cohesión o coherencia entre las mismas, ya sea una "armonía" entre las clases sociales (Condillac) o un "equilibrio" entre los poderes estatales (Montesquieu). Sobre este tema, remito al clásico estudio de Cassirer (1994, 35-36).

políticas son el resultado de la acción humana, por lo que necesitamos saber qué es la naturaleza humana (o cómo actúa el ser humano) para entender cómo surge cualquier entidad política.

La segunda: ¿La cosmovisión mecanicista que heredan Hobbes y los ilustrados franceses aporta una concepción adecuada de la naturaleza humana? Este es el aspecto más problemático de la filosofía hobbesiana: reducir la formación de los Estados al deseo de conservación y de paz de los seres humanos. Aun aceptando que el ser humano tenga tendencia a desear la paz, es dudoso que todo ser humano ponga ese deseo como primer bien o que no haya otros intereses que puedan guiar a los humanos (como la gloria, la riqueza, el poder, el bien común…).

A este respecto, la concepción hobbesiana (igual que la de los ilustrados) plantea un proyecto adecuado, pero parte de una concepción muy débil de la naturaleza humana. Aunque la física galileana sea muy útil para el estudio del movimiento de los cuerpos, no lo es para el estudio de las sociedades políticas (ni pretendió serlo cuando Galileo la formuló). En consecuencia, el estudio de la política no es matematizable ni reductible a la física[161].

3. LA MATEMATIZACIÓN DE LA ÉTICA

Igual que la filosofía política, los modernos intentaron convertir a la ética en una ciencia siguiendo el modelo de la física galileana. Para llevar a cabo este proyecto, intentaron investigar las "leyes naturales"

[161] A mi juicio, una propuesta más acertada a este respecto es la que lleva a cabo Giambattista Vico en su Scienza Nuova. Su proyecto, como el de Hobbes, consiste en elaborar una teoría de la ciencia (o del "saber") que explique la formación de las naciones, pero no a partir de la física matemática, sino de su conocido principio epistemológico: verum factum (lo "verdadero" o "conocido" es "lo hecho" o "construido"). Puesto que conocer es saber construir algo (ya sea una máquina o una nación), este autor estudia la formación de las naciones entendiéndolas como construcciones humanas. Pero, a diferencia del proyecto hobbesiano, sus investigaciones no se limitan al deseo de paz de todo ser humano, sino que estudia múltiples aspectos que llevaron a la construcción de distintas naciones (por ejemplo, las distintas subjetividades dadas históricamente o las propias creencias religiosas). En este sentido, considero que el proyecto viquiano es más fructífero que el hobbesiano. No puedo detenerme en este punto, por lo que me remito al artículo de Bermudo (1991, 135-153) para profundizar en las relaciones entre ambos autores.

por las que se rige la voluntad humana, es decir, los principios que nos mueven a actuar de una manera o de otra, y qué principios determinaban que una acción sea buena o mala. Aunque hay antecedentes de este proyecto en Descartes, el primer tratado sistemático donde se lleva a cabo este proyecto es la *Ética demostrada según el orden geométrico* de Spinoza.

3.1. Ética y naturaleza humana: Spinoza

En general, la filosofía espinociana posee un espíritu eminentemente práctico (en el sentido ético de la palabra). En su *Tratado de la reforma del entendimiento* comienza indagando los "bienes" por los que tienden a guiarse los seres humanos: la riqueza, el honor y el placer. El problema de todos ellos es que son bienes momentáneos, por lo que no permiten alcanzar la felicidad ni una buena vida[162]. Además, Spinoza señala que estos bienes son "medios" para otros fines, no fines en sí mimos. Por tanto, no puede constituir el fin o bien último al que todo ser humano debe aspirar.

La cuestión reside en qué es el "sumo bien" o "verdadero bien" por el que conducir nuestra vida si no es ninguno de estos tres. En este punto, Spinoza matiza (como hará a lo largo de su obra) que los conceptos de "bien" (o "perfección") "solo se dicen en sentido relativo, de forma que una y la misma cosa se puede decir buena y mala en sentidos distintos, lo mismo que lo perfecto y lo imperfecto" (TIE, 8, 13-16)[163]. Aunque este fragmento parece defender un "relativismo moral", en realidad la tesis espinociana es más compleja.

No es que el bien o la perfección sean productos arbitrarios de la voluntad humana, sino que cada cosa, conforme a su naturaleza, posee un

[162] "Ahora bien, todas aquellas cosas que persigue el vulgo no sólo no nos proporcionan ningún remedio para conservar nuestro ser, sino que incluso lo impiden y con frecuencia causan la muerte de quienes las poseen y siempre causan la de aquellos que son poseídos por ellas" (TIE, 7, 5-9).

[163] Cito a Spinoza siguiendo la edición de Carl Gebhardt. Para el Tratado sobre la reforma del entendimiento, indico su abreviatura (TIE), página (8) y líneas (13-16). Para la traducción, me remito a la edición de Atilano Domínguez citada en la bibliografía. Sigo el mismo criterio para la Ética, indicando la abreviatura (E), parte, proposición, sección de esta (demostración, corolario…) y página de la edición original.

bien o perfección concreta, pero este bien o perfección no puede aplicarse a otros objetos naturales. Cada cosa se desarrolla conforme a su "naturaleza" o "esencia", por lo que exigir a un objeto que se desarrolle conforme a una esencia ajena a él sería absurdo. Trasladando esta tesis al ámbito de la ética, el bien o perfección humana consistirá en desarrollarse conforme a su naturaleza[164].

Partiendo de estas tesis, en la *Ética* desarrolla una "matematización" o "geometrización" de la ética. Para saber cómo debemos actuar y qué es el sumo bien, es necesario hacer una doble investigación: metafísica (indagar los principios de la realidad) y antropológica (indagar qué es el ser humano como parte de la realidad). Ahora bien, inspirado por la ciencia galileana, Spinoza desarrolla esta investigación siguiendo el método geométrico de los *Elementos* de Euclides: parte de unas definiciones básicas, de unos axiomas y va demostrando distintas proposiciones a partir de lo anterior.

En este sentido, en Spinoza se dan el planteamiento monista antes mencionado. La ética, entendida como una teoría del bien y del correcto uso de los afectos humanos, debe partir de la naturaleza humana y estudiarse según las mismas leyes que se estudia el movimiento de los cuerpos[165]. En este sentido, el método geométrico no es solamente un método de exposición. Los afectos y pasiones humanas deben estudiarse "con el mismo método con que he tratado anteriormente de Dios y del

[164] Spinoza sostiene que todo cuanto existe forma parte de un único principio (llamado "Dios", "Sustancia" o "Naturaleza"), por lo que el bien consistirá en actuar (en la medida de lo posible) conforme al orden y leyes de este principio. En este sentido, "actuar bien" consiste en actuar conforme a la naturaleza humana, es decir, a la Naturaleza de la que es parte el ser humano: "Todo aquello que pueda ser medio para llegar a ella [la naturaleza humana] se llama verdadero bien y el sumo bien es alcanzarla, de suerte que el hombre goce, con otros individuos, si es posible, de esa naturaleza" (TIE, 8, 22-25).

[165] "Nada sucede en la naturaleza que pueda ser atribuido a un vicio suyo. Porque la naturaleza es siempre la misma, y una y la misma en todas partes es su virtud y potencia de actuar; es decir, que las leyes y reglas de la naturaleza, según las cuales se hacen todas las cosas y se cambian de unas formas en otras, son en todo tiempo y lugar las mismas; y, por tanto, una y la misma debe ser también la razón de entender la naturaleza de las cosas, cualesquiera que sean, a saber, por medio de las leyes y reglas universales de la naturaleza" (E, III, pref., 94).

alma, y consideraré las acciones humanas y los apetitos como si se tratara de líneas, planos o cuerpos" (E, III, pref., 94).

En consecuencia, el proyecto ético de Spinoza sigue el mismo camino que el de Hobbes en la política: para convertir a la ética en una ciencia en sentido moderno o galileano, hay que estudiarla a partir de la cosmovisión mecanicista y del método geométrico. Sin embargo, aunque el filósofo holandés sostenga que trata a las acciones humanas como si fueran líneas, planos o cuerpos, los axiomas y proposiciones de la ética no son formulados en ecuaciones matemáticas. Por tanto, no se trata de una "matematización" de la ética, sino más bien de convertir a la ética en una ciencia "demostrativa" o "geométrica".

La razón de que Spinoza no llevara a cabo este proyecto probablemente sea la misma que expusimos en Hobbes: un estudio matemático de la voluntad humana y de sus pasiones o afectos es imposible. Las leyes de la moral (suponiendo que las haya) no pueden expresarse en términos cuantitativos. Dentro de la filosofía moderna, el filósofo escocés Francis Hutcheson intentó establecer "leyes matemáticas" por las que juzgar (e incluso calcular) la moralidad de cada acción. Por ejemplo, si dos personas tienen la misma capacidad para hacer el bien, la primera será más benevolente pero la segunda generará más bien en el público (Cohen, 2007, 86-88). Sin embargo, este intento no tuvo éxito.

3.2. La filosofía práctica como ciencia demostrativa: Kant

Después de Spinoza, hubo varios intentos de desarrollar una ética basada en el "método geométrico" o "demostrativo". Un ejemplo claro es la *Philosophia practica universalis. Methodo scientifico pertractata* de Christian Wolff (González, 2016, 85). Sin embargo, el intento más conocido de desarrollar este proyecto (después del espinociano) es la *Crítica de la razón práctica* de Kant[166]. No obstante, cabe señalar una

[166] Cito a Kant según la Academie Ausgabe: Kant's gesammelte Schriften. Así, la Fundamentación de la metafísica de las costumbres es citada conforme a su abreviatura canónica (GMS) y la página de la edición (A5). La Crítica de la razón práctica se cita siguiendo el mismo procedimiento: la abreviatura canónica (KpV) y la pagina de la edición, igual que el opúsculo Sobre la paz perpetua (ZeF). La Crítica de la razón pura se cita con su abreviatura (KrV) y la numeración de las dos ediciones (A y B).

diferencia entre la propuesta espinociana y la kantiana. El primero estudia la ética partiendo de las leyes naturales y del método de las ciencias naturales (especialmente la física galileana). En cambio, el segundo solo adopta un método geométrico.

Uno de los aspectos más significativos de la filosofía kantiana es su distinción entre dos órdenes: el orden natural y el orden moral. El primero corresponde a la razón en su uso teórico (es decir, a la indagación sobre qué podemos conocer y cuáles son los límites del conocimiento humano). El segundo, en cambio, corresponde a la razón en su uso práctico (es decir, a la indagación sobre qué podemos hacer y cómo debemos actuar). Partiendo de esta distinción, la *Crítica de la razón pura* estudia las leyes y principios del conocimiento y la *Crítica de la razón práctica* estudia las leyes y principios de la acción humana (tanto en sentido antropológico como ético-político[167]).

Esta distinción se fundamenta en el giro copernicano llevado a cabo por la filosofía kantiana. Tanto las leyes del movimiento (galileanas o newtonianas) como los conceptos de las ciencias (masa, extensión, cuerpo, grave, peso…) son las formas *a priori* por las que el sujeto sintetiza los datos empíricos que recibe. Por tanto, el orden natural y el orden práctico no son dos realidades separadas entre sí, sino dos usos de la razón humana: el teórico y el práctico. Aunque la razón siga el mismo procedimiento en ambos órdenes (sintetizar o representarse objetos), las leyes y principios de ambos son radicalmente distintos.

En consecuencia, Kant niega que las leyes de la ética sean reductibles o derivables de las leyes de la naturaleza (las cuales en su filosofía son las leyes *a priori* del conocimiento). Sin embargo, puesto que la razón opera del mismo modo en ambos ámbitos, las leyes morales son comprendidas como si fueran axiomas de la matemática[168]. Una ley moral

---

167 "Nace así la idea de una doble metafísica, una metafísica de la naturaleza y una metafísica de las costumbres. La física, por lo tanto, tendrá su parte empírica, pero también una parte racional; e igualmente la ética, si bien aquí la parte empírica tenga una denominación especial, cual es la de antropología práctica, y sólo la racional pueda ser llamada con toda propiedad moral" (Kant, GMS, A5).

168 "Queriendo reseñar algún defecto de este trabajo, un crítico acertó más de lo que él mismo se imaginaba, al afirmar que no se erigía en él ningún principio nuevo de la moralidad,

no es una simple norma conforme a la que actuar en determinadas circunstancias, sino un principio de acción válido para todo sujeto racional y para todo contexto de acción.

Cabe matizar que este giro kantiano se debe a su concepción de "lo real" o "extramental". Puesto que las cosas en sí mismas nos son desconocidas (*Noumenon*), solo conocemos los datos empíricos que sintetiza el sujeto transcendental en cada una de sus facultades (*Phänomenon*). En consecuencia, no sabemos si la realidad es una gran máquina o una sustancia infinita. Si la ética se fundamentara en la naturaleza, tendría que ser en datos empíricos (o incluso, en las propias pasiones humanas). Pero si fuera así, la ética carecería de leyes universales, por lo que Kant descarta esta opción. Para que sus leyes sean válidas, el orden práctico debe ser independiente del "orden natural" (o cognoscitivo).

Ahora bien, las leyes éticas no son creaciones arbitrarias de la voluntad humana. Kant sostiene que las leyes éticas son principios *a priori* de la razón humana (en su uso práctico), es decir, la propia razón humana contiene en sí misma estos principios (al margen de cómo sea el mundo o de las sensaciones que reciba). "La razón pura es por sí sola práctica y proporciona (al ser humano) una ley universal que damos en llamar la *ley moral*" (Kant, KpV, A56). Por tanto, el criterio por el que guiar nuestra voluntad no radica en la naturaleza humana o en la naturaleza en general, sino en un criterio formal: que pueda ser obedecida por todo ser racional, con independencia de su situación particular[169].

---

sino sólo una nueva fórmula. Pues, ¿quién querría introducir un nuevo principio de toda moralidad e inventar ésta por vez primera?, como si el mundo hubiese permanecido hasta él ignorante de lo que sea el deber o hubiera estado sumido en un continuo error a este respecto; sin embargo, quien sabe lo que significa para el matemático una fórmula, la cual determina con entera exactitud y sin equivocarse todo cuanto se ha de hacer para resolver un problema, no tendrá por algo insignificante y superfluo una fórmula que haga eso mismo con vistas a cualquier deber en general" (Kant, KpV, A14 nota).

[169] En la Crítica de la razón práctica (KpV, A37), Kant distingue entre una "ley" en sentido estricto y una "máxima". Las máximas nos guían en ciertas situaciones, pero fuera de estas pierden su validez. Una ley, en cambio, es de alcance universal: puede ser obedecida en cualquier situación y por cualquier sujeto. Por ejemplo, un consejo o máxima establecida para la gente de edad avanzada puede ser válida para un conjunto de individuos, pero no para todo ser racional.

Como señala Rodríguez Aramayo (2016, 22-24), la ética kantiana es "formalista" por estos dos rasgos señalados: su propuesta moral consiste en un conjunto de leyes axiomáticas, pero no se fundamentan en la naturaleza. Puesto que una fundamentación natural es imposible en la filosofía kantiana, las leyes éticas solo pueden fundamentarse en aspectos formales (en este caso, la universalidad)[170]. En sus diversas formulaciones, el imperativo categórico es concebido de este modo: como una ley tan válida como pueden ser los axiomas de Euclides o las leyes del movimiento de Newton.

3.3. ¿Puede la ética convertirse en una ciencia demostrativa?

Finalmente, queda examinar si estos intentos de "axiomatizar" la ética son válidos o más bien se trata de proyectos condenados al fracaso. Para ello, voy a tratar dos cuestiones: si es posible estudiar la ética al margen de la naturaleza humana y si es posible convertirla en una ciencia axiomática o demostrativa.

En la primera cuestión, Spinoza y Kant representan posturas radicalmente distintas. El primero trata de construir su teoría ética a partir de la naturaleza humana, mientras que el segundo parte de la negación de este supuesto. A favor del filósofo alemán, podemos decir que su planteamiento evita la famosa falacia naturalista formulada por David Hume (Hume, 1992, 634-635): de un estudio de la naturaleza (ser) no podemos inferir obligaciones o deberes éticos (deber ser). Cualquier ética que intentara fundamentarse en la naturaleza humana resultaría imposible, quedando solo dos alternativas: o bien negar la ética o bien establecer un dualismo entre el orden natural y el orden moral (como hace la filosofía kantiana).

Hume denomina a este razonamiento "falacia" en tanto que infiere una conclusión que no se sigue de las premisas: extraer proposiciones "normativas" de proposiciones "descriptivas" es un *non-sequitur*. Sin

[170] "La moral ya es de suyo una praxis en sentido objetivo, en cuanto compendio de leyes incondicionalmente obligatorias con arreglo a las cuales debemos actuar y, una vez que se ha reconocido su autoridad a este concepto del deber, es obvio que resulta incoherente pretender añadir que pese a ello no se puede acatar" (Kant, ZeF, B72).

embargo, en la ética de Spinoza no se da esta falacia. Del examen de unas pasiones concretas no se sigue que estas sean buenas o malas, sino que su ética se orienta a la felicidad del ser humano. A partir de este criterio, el filósofo holandés determina qué bienes debe seguir el ser humano para feliz y cuáles no. Además, no se trata de una ética "individualista" (pensada para él mismo o para un tipo de individuos concretos), sino para todo ser racional[171]. Por tanto, la ética espinociana evita esta aporía.

En cuanto a si la metafísica y antropología espinocianas ofrecen una teoría adecuada para el estudio de las pasiones, no puedo dar una respuesta extensa y detallada porque sobrepasaría los límites de este capítulo. Sin embargo, considero que su proyecto es adecuado: para realizar una investigación ética, es necesario un análisis previo de la naturaleza humana. Para saber cómo debemos actuar, nuestro modo de comportarnos, nuestras pasiones y nuestras tendencias son aspectos ineludibles. De lo contrario, la ética corre el riesgo de quedarse en meras proposiciones vacías e imposibles de cumplir.

En lo que respecta a la ética kantiana, su distinción entre ambos órdenes conlleva a una dificultad. La universalidad ofrece un criterio por el que distinguir qué leyes son éticas y cuáles no, pero deja abierta una cuestión: si es posible o no cumplir con la ley moral en cualquier circunstancia. En una ética basada en la naturaleza humana (independientemente de como entendamos este concepto), las leyes éticas son formuladas con vistas a su posible cumplimiento por parte de los sujetos morales. En cambio, en la ética kantiana esta cuestión no queda resuelta del todo.

El propio Kant era ya consciente de esta dificultad cuando redactó la *Crítica de la razón pura*: puesto que la acción moral no conduce a la felicidad, el hombre virtuoso sufre en vida. Aunque el fin de la acción moral no sea la felicidad, el virtuoso deberá ser feliz en tanto que se

[171] "Este es, pues, el fin al que tiendo: adquirir tal naturaleza y procurar que muchos la adquieran conmigo; es decir, que a mi felicidad pertenece contribuir a que otros muchos entiendan lo mismo que yo, a fin de que su entendimiento y su deseo concuerden totalmente con mi entendimiento y mi deseo" (TIE, 8, 27-32).

volverá "digno" de la felicidad[172]. Pero, puesto que la conexión entre "virtud" y "felicidad" no se da necesariamente en el mundo, surge la cuestión de si las leyes éticas pueden ser obedecidas en la realidad (tanto natural como política). El ser humano carecería de motivación para actuar moralmente[173].

En sus últimos trabajos, Kant intentará solucionar esta aporía mediante el "juicio teleológico". Los seres humanos actúan conforme a fines, por lo que el mundo deberá ordenarse teleológicamente para poder adaptarse a la acción humana. En la *Crítica del Juicio*, el filósofo de Königsberg establece esta tesis como hipótesis: no podemos saber si la naturaleza está realmente ordenada teleológicamente, pero si podemos concebirla como un sistema teleológico (especialmente los organismos biológicos)[174].

---

172 "La ley práctica derivada del motivo de la felicidad la llamo pragmática (regla de prudencia). En cambio, la ley, si es que existe, que no posee otro motivo que la dignidad de ser feliz la llamo ley moral (ley ética). La primera nos aconseja que hay que hacer si queremos participar de la felicidad. La segunda nos prescribe cómo debemos comportarnos si queremos ser dignos de ella. La primera se basa en principios empíricos, pues sólo a través de la experiencia podemos saber qué inclinaciones hay que busquen satisfacción y cuáles son las causas naturales capaces de satisfacerlas. La segunda prescinde de inclinaciones y de los medios naturales para dar satisfacción; se limita a considerar la libertad de un ser racional en general y las condiciones necesarias bajo las cuales y sólo las cuales, esa libertad concuerda con un reparto de felicidad distribuido según principios. En consecuencia, esta segunda ley puede al menos apoyarse en meras ideas de la razón pura y ser conocida a priori" (Kant, KrV, A806 B834).

173 Como motivaciones de la voluntad, Kant recurre a los postulados de un alma inmortal y de Dios. Aunque su existencia sobrepase nuestras capacidades cognitivas, podemos postularlos como guía para nuestra acción moral. "Las ideas de Dios y de la inmortalidad no representan sin embargo condiciones de la ley moral, sino las condiciones del objeto necesario de una voluntad determinada por dicha ley, esto es, del simple uso práctico de la razón pura" (KpV, A 5). Sin embargo, esta solución fue rechazada por casi todos los filósofos posteriores (Schopenhauer, Hegel o los propios continuadores contemporáneos de la ética kantiana, como Rawls o Habermas), pues si podemos postular la existencia de Dios o del alma inmortal para actuar moralmente, también podemos postular su no existencia y actuar inmoralmente.

174 Igual que la filosofía política, en la ética moderna la causa final ha estado muy presente, aunque sus autores intentaran desecharla. Spinoza mostró un profundo rechazo del uso de las finales en la investigación de la naturaleza (véase el apéndice a la primera parte de su Ética), pero en el ámbito moral, este tipo de explicaciones son ineludibles: puesto que el fin de la ética (espinociana) es alcanzar la felicidad, es imposible estudiar el bien o el modo correcto de orientar la acción humana sin explicaciones teleológicas. En el caso de Kant, no mantuvo una actitud tan hostil hacia las causas finales, pero su ética evitó orientarse hacia la "felicidad" personal, puesto que una acción solo es moral en la medida en que se obra por el

Dejando de lado la suerte de este proyecto, una solución más sencilla radica en fundamentar la ética en la naturaleza humana (como hace Spinoza o incluso la tradición aristotélica). Una ética que parte de la realidad y de la manera en que actúa el ser humano permite dar un motivo para actuar moralmente (como alcanzar la felicidad plena o los problemas que conlleva guiarse únicamente por bienes temporales, como la riqueza o el placer).

En cuanto a la segunda cuestión, mi respuesta es negativa. La voluntad humana es indeterminada, pues no actúa conforme a unas leyes establecidas. Dada una situación determinada, un individuo reflexiona sobre cuál es el mejor modo de actuar, pero no lo decide de manera automática o como si fuera una demostración matemática. En este sentido, considero que los principios o "leyes" de la ética no pueden ser como los axiomas de la geometría. Ni siquiera como las leyes matemáticas del movimiento.

Pongamos un ejemplo a modo de ilustración. La regla de "no matar" puede considerarse como una ley moral universal. Sin embargo, si se da una situación donde salvar la vida a una persona inocente implica matar a su asesino, entonces no es evidente la validez de esta ley. Con independencia de si se considere ético matar al asesino o dejarlo vivir, esta situación muestra que una ley ética no se demuestra con la misma validez que un teorema matemático.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo, he examinado los principales intentos de convertir a la ética y a la filosofía política en "ciencias" siguiendo el modelo de la física galileana. Para realizar este cambio, los modernos han seguido principalmente dos vías: el intento de matematizar ambos

puro deber, no para conseguir ningún beneficio personal. Sin embargo, puesto que una ética sin motivación conlleva a la cuestión de qué motivos tenemos para actuar moralmente, la ética kantiana acaba desembocando en explicaciones teleológicas de la acción moral. Aunque explícitamente las teorías éticas de la modernidad intentaran despejar las causas finales siguiendo el modelo de la física galileana (Esteban, 2006, 5-22), implícitamente siguen conservando este tipo de explicaciones.

saberes (o al menos, convertirlos en ciencias demostrativas como la geometría) y/o englobarlos dentro de la cosmovisión mecanicista.

En el ámbito de la filosofía política, Hobbes intentó adaptar la filosofía política al modelo de la nueva ciencia galileana. Para realizar este intento, partió de la cosmovisión mecanicista (los seres humanos y los Estados serían como artefactos) y de su metodología (estudiar las leyes por las que se generan y caen los Estados como Galileo estudiaba las leyes del movimiento). Este enfoque sería bien recibido por gran parte de los ilustrados franceses. Sin embargo, en este ámbito no se pudo dar una matematización completa de la política (más allá de algunos manifiestos programáticos), ya que es imposible reducir la acción política a términos puramente cuantitativos.

En el ámbito de la ética, los principales intentos de adaptar esta disciplina a la ciencia galileana se dieron en Spinoza y Kant. En la filosofía espinociana, la ética es estudiada siguiendo el método geométrico y partiendo de un estudio de la Naturaleza en general y de la naturaleza humana en particular. En la filosofía kantiana, en cambio, el orden natural y el orden moral quedan completamente separados. Por tanto, la ética es estudiada siguiendo el método de la geometría (las leyes éticas son concebidas como axiomas matemáticos), pero las leyes éticas son irreductibles a las leyes naturales. Sin embargo, en ninguno de estos dos autores se da una matematización completa de la ética, pues resulta una empresa imposible.

En ambos ámbitos, los intentos de matematizar estas disciplinas acaban fracasando estrepitosamente. A favor de los intentos de Hobbes y Spinoza, cualquier teoría ética o política debe basarse en la naturaleza humana. En este sentido, ambos proyectos son fructíferos. Sin embargo, puesto que la voluntad humana es indeterminada (en el ámbito ético y en el político), el método de la ciencia galileana resulta imposible de aplicar a estos ámbitos. Las leyes de la ética o la política no pueden matematizarse ni axiomatizarse. E incluso la propia cosmovisión mecanicista es insuficiente para explicar la acción humana.

En este sentido, concluyo que se requiere una concepción más amplia de la naturaleza y del ser humano en estos ámbitos. Tal como la

concibieron Galileo o Descartes, la cosmovisión mecanicista puede ser útil para el estudio de los cuerpos en movimiento, pero no para el estudio de la acción humana. Este debate se ha desarrollado más ampliamente en nuestra época a partir de los avances de las ciencias (cuya cosmovisión no es la del mecanicismo galileano o cartesiano), pero ese tema sobrepasa los límites de este capítulo. En cualquier caso, los intentos modernos por adaptar la ética y la filosofía política a la ciencia moderna fracasaron. Si en el estado actual de las ciencias naturales si es posible realizar estos proyectos, es otra cuestión.

5. REFERENCIAS

Bermudo, J. M. (1991). Vico y Hobbes: el «verum-factum». *Cuadernos sobre Vico*, 135-153.

Bertelloni, F. (2005). Algunas reinterpretaciones de la causalidad final aristotélica en la teoría política medieval. *Cuadernos de História e Filosofia da Ciência*, 1-29.

Cassirer, E. (1993). *Filosofía de la Ilustración.* México: FCE.

Cohen, I. B. (2007). *El triunfo de los números. Cómo el cómputo modeló la vida moderna.* (D. Otero-Piñeiro, Trad.) Madrid: Alianza.

Crombie, A. (2000). *Historia de la ciencia 2: De San Agustín a Galileo.* (J. Bernia, Trad.) Madrid: Alianza.

Cruz Prados, A. (1986). *La sociedad como artificio. El pensamiento político de Thomas Hobbes.* Pamplona: Eunsa.

Esteban, J. Á. (2006). La pérdida de la causalidad final en la ética moderna: Spinoza, Hume, Kant. *Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 5-22.

González, A. M. (2015). *La ética explorada.* Pamplona: Eunsa.

Herrera, M. F. (2005). La causalidad mecanicista como fundamento de la política en Hobbes. *Studia Politica: Romanian Political Science Review*, 837-848.

Hobbes, T. (2014). *Leviatán.* (C. Mellizo, Trad.) Madrid: Alianza.

Hume, D. (1992). *Tratado de la naturaleza humana.* (F. Duque, Trad.) Madrid: Tecnos.

Kant, I. (1902 y s.). *Gesammelte Schriften.* Berlín: Hrsg. von der Königlich-Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin.

Kant, I. (2005). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres.* (R. Rodríguez Aramayo, Trad.) Madrid: Alianza.

Kant, I. (2016). *Crítica de la razón práctica.* (R. Rodríguez Aramayo, Trad.) Madrid: Alianza.

Kant, I. (2016). *Crítica de la razón pura.* (P. Ribas, Trad.) Madrid: Taurus.

Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua.* (R. Rodríguez Aramayo, Trad.) Madrid: Almanda.

Palacios, L. E. (1962). *Filosofía del saber.* Madrid: Gredos.

Rodríguez Aramayo, R. (2016). Estudio preliminar. En I. Kant, *Crítica de la razón práctica* (págs. 11-65). Madrid: Alianza.

Rossi, P. (1966). *Los filósofos y las máquinas 1400-1700.* (J. M. García de la Mora, Trad.) Barcelona: Labor.

Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico.* (A. Domínguez, Trad.) Madrid: Trotta.

Spinoza, B. (2014). *Tratado de la reforma del entendimiento. Principios de la filosofía de Descartes. Pensamientos metafísicos.* (A. Domínguez, Trad.) Madrid: Alianza.

von Wright, G. H. (1987). *Explicación y comprensión.* (L. Vega Reñón, Trad.) Madrid: Alianza.

NATURALISMO Y DEBATE CONTEMPORANIO SOBRE LA MENTE A PARTIR DE LA FILOSOFÍA DE LA METTRIE

RICARDO MEJÍA FERNÁNDEZ
Universidad Ramon Llull

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ¿UN NATURALISMO MATERIALISTA EN LA OBRA DE J. O. DE LA METTRIE?

Quien coteje la bibliografía existente sobre Julien Offray de La Mettrie (1709-1751) hallará sobre todo un materialismo indeterminado sin hacer más hincapié en la noción de naturaleza (cf. Bloch, 1985; Bourdin, 1996; Thompson, 2001; Cordero, 2002; Meeker, 2007; Wolfe, 2004, 2016a). Queremos entrar en este acuciante debate, a tenor del materialismo que nos parece primordialmente naturalista en el médico de Saint-Malo, sabiendo que los materialismos no son ni mucho menos homogéneos a lo largo del agitado siglo XVIII francés.

En efecto y como nos advierte Henry Deneys, «en el fondo, no existe un materialismo del siglo XVIII sino materialistas [en plural, escribimos], en acuerdo sobre ciertos puntos, en divergencia sobre otros» (Deneys, 1997, p. 582). ¿Pero qué les une? Nos preguntamos, a propósito de La Mettrie y en atención a su obra, si no será acaso el naturalismo. Este enfoque ha ido cada vez más adquiriendo una mayor relevancia en el presente estado de la cuestión, siendo así que en este artículo estudiaremos en La Mettrie algo que da cobijo a los orígenes ilustrados de lo que en las recientes décadas es objeto de problematización en epistemología naturalizada:

> […] naturalismo: el abandono de la conquista de una filosofía primera. [El naturalismo] observa la ciencia natural como una pesquisa dentro

> de la realidad, falible y corregible, pero que no puede ser satisfecha con ningún tribunal supra-científico [*supra-scientific tribunal*]; no estando necesitada de ninguna justificación más allá de la observación y el método hipotético-deductivo. (Quine, 1981, p. 72)

En La Mettrie, tal y como el lector o lectora podrán atisbar en nuestro capítulo, esta pesquisa será todo menos falible (a diferencia de Quine), al no aceptar ninguna metafísica o dogma allende sus conocimientos científicos. En el tema que nos ocupa, y como mostraremos en los párrafos que siguen, este naturalismo biomédico en La Mettrie pertenece *primo sensu* a una naturaleza sustantivada y no es la simple puesta a un lado del pensamiento lockeano y condillaciano, todavía demasiado tradicional al gusto de los eruditos libertinos de las *Lumières* francesas, de suerte que estas propuestas materialistas «no son subproductos del sensualismo de Condillac» (Deneys, 1997, p. 582), aunque compartan con el abate el naturalismo de fondo. Pensamos que la crítica no se ha detenido lo suficiente en el naturalismo (osado, como lo es la filosofía de este autor) de La Mettrie y como compendiador de su teoría materialista.

Sin duda, lo que La Mettrie tiene en común con sus colegas de siglo es, en opinión de Yves Charles Zarka, la pretensión de «explicar los eventos sin recurrir a una hipótesis metafísica cualquiera (el recurso a una substancia espiritual) o teológica», lo que actualmente es abordado como naturalismo en las filosofías de las ciencias (cf. Giere, 2007), de manera que, en este naturalismo de fondo (divergente sin duda), «no hay razón alguna para hacer competir un materialismo contra otro» (Zarka, 2006, p. XV). En este naturalismo, tan poco señalado en cuanto tal y en pro de la investigación de las raíces ilustradas de las ciencias contemporáneas, creemos que podemos ofrecer una contribución innovadora (manejando los textos originales en la lengua materna del autor) que no localizamos en la bibliografía al uso de La Mettrie.

Además del materialismo que se le deriva, el naturalismo de La Mettrie es ostensible a lo largo y ancho de toda su obra; desde que empezó a filosofar justo al concluir sus estudios científicos como hasta el mismo año de su muerte. Federico II, llamado por sus súbditos el Rey Filósofo en el Imperio Prusiano, cuando prologaba sus escritos y haciendo una

elogiosa semblanza de La Mettrie, destacaba cómo su cortesano, convenciendo a un padre autoritario que lo quería de eclesiástico cuando realmente él se decantaba por la medicina, prefirió el estudio de la naturaleza en lugar de lo que pueda estar más allá de este mundo: «[…] persuadió al padre […] le aseguró que los remedios de un médico mediocre aportarían más que las absoluciones de un buen sacerdote» (Frédéric II, 1796, p. ij).

Pensamientos como este, tan desabrigados como taxativos, se reponen en las redes sociales y en los aplausos escogidos ante el retorno de las epidemias. *L'esprit* del Siglo de las Luces sigue alentando todavía, a diferencia de lo que se denomina, con tanto cuestionamiento como controversia, mediante el término «posmodernidad». Así las cosas, no es vano señalar en esta introducción que se ha abusado al calificar a la Ilustración como la época cumbre de la razón, posiblemente por la recepción de Christian Wolff de la justificación a través de la posibilidad racional por parte de Kant y en la mayoría del movimiento racionalista en Prusia, cuando en Francia consistió más bien en el triunfo de la filosofía naturalista, esto es, en pro de una naturaleza sustantivada y normativa para la libertad. Si bien ha tenido más éxito el estereotipo racionalista asociado a la Ilustración kantiana, La Mettrie, por el contrario, en el año de su prematuro deceso, escribía en el *Discours préliminaire* (que se publicó en 1751 para presentar sus obras completas como testamento filosófico) una afirmación cuanto menos indicadora de su arraigado naturalismo:

> Aquí no hay, sino que dejarse llevar por los agradables impulsos de la naturaleza [*impulsions de la nature*…] Aquí basta conformarse consigo mismo, ser lo que uno es, y en cierta manera, asemejarse [a la naturaleza]. […] La moral de la naturaleza, o de la filosofía, es entonces tan diferente de la de la religión y de la política, madre de una y otra, como la naturaleza lo es del arte (La Mettrie, [1751a] 1796, pp. 6-7).

Hemos leído bien: «La moral de la naturaleza, o de la filosofía». Para La Mettrie, la filosofía tenía que asemejarse, al igual que el ser humano a la naturaleza para alcanzar la acción moral, a su propia *madre*. En conformidad con este matriarcalismo de la naturaleza, la filosofía se traza en términos de una filiación estrictamente natural. Esta madre que es la naturaleza habrá de ser obedecida en todo, so pena de no alcanzar

la cualidad moral de las propias acciones, ni tampoco el conocimiento recto de la verdad. La moral y la lógica (pensemos que en el siglo XVIII francés aún no se había separado a la lógica de lo que, sobre todo en los seguidores de kantianos, se auspicia en tanto que *Erkenntnistheorie*) son acentuadamente naturalizadas, como también la política y la religión; separando a estas de la autoridad de una revelación sobrenatural.

Es así, pues, que la naturaleza constituía para La Mettrie el *alma mater* de todo conocimiento teórico y práctico, de suerte que lo que tal vez un freudiano ortodoxo diagnosticaría como un complejo de Edipo hacia una naturaleza personificada (esta es, además, sujeto de derechos, anticipando los derechos de la Tierra de diversas teorías ecológicas actuales, tal y como el cortesano prusiano sentenciaría en 1748), no era sino un plan de investigación y un estilo de vida en este médico filósofo; como lo es diversos autores en la contemporaneidad:

> La filosofía, a cuyas investigaciones todo está sometido [*tout est soumis*], está sometida [*soumise*] a la naturaleza, como una hija a su madre. Y tiene en común con la verdadera medicina que se hace digna de esta esclavización [*esclavage*], que no conoce otro más ni comprende otra voz más. Todo lo que no es extraído en el seno mismo de la naturaleza [*dans le sein même de la nature*], todo lo que no es fenómeno [*phénomène*], causas, efectos, ciencias de las cosas, en una palabra, no concierne en nada a la filosofía, y proviene de una fuente que le es extraña [*étrangère*]. (La Mettrie, [1751a] 1796, pp. 3-4)

En la expresiva retórica de La Mettrie, la antigua sumisión de la filosofía a la teología en tanto que *serva theologiae* la primera y *regina scientiarum* la segunda, se trastoca con él en pos de la naturaleza. Pero no se trata de una naturaleza cualquiera sino de una soberana personificada (una naturaleza-matriarca), por la que la servidumbre filosófica se figura retóricamente a través de la condición de la esclavitud. No es nada baladí reparar en otro aspecto unido a este legible en la segunda parte de la cita del médico: la filosofía acota sus objetos solamente a lo que se *fenomeniza* en la naturaleza. ¿Estamos ante una versión germinal del fenomenismo de decenios posteriores? Es una pregunta que siempre permanece irresoluble. Pero detengámonos en el naturalismo, habida cuenta que se podría enmarcar los sagaces propósitos de La Mettrie dentro del espectro contemporáneo.

2. EL NATURALISMO ONTOLÓGICO FUERTE DE LA METTRIE

En el presente, particularmente en el presunto ámbito analítico de la filosofía en tanto que contrapuesto al continental, el naturalismo recibe múltiples clasificaciones. Esto nos sirve a fin de comprender el naturalismo en general, tan vivo en la tradición filosófica pero que al mismo tiempo era despreciado como un *totum revolutum* sin intelección sistémica propia.

Especificado generalmente en tanto que naturalismo débil (*weak*) o naturalismo fuerte (*strong*), en función del nivel de las pretensiones ontológicas que se adopten de entrada, cabe preguntarse si La Mettrie se encuadraría en alguno de ellos; si prestamos atención a sus obras desde una óptica contemporánea. Puesto que esto es lo que queremos efectuar en este capítulo, todo apunta a que lo suyo es un naturalismo fuerte y, por ende, ontológico puesto que la filosofía lamettriana satisface a un aparato teórico cognoscitivo; unitario con la naturaleza y las ciencias que la analizan en los fenómenos al alcance de la observación. El «sesgo ontológico» (Romero y Mejía Fernández, 2019, p. 127) se atisba cuando se quiere dirimir filosóficamente el ser *de* lo natural y *solo* de lo natural, lo cual en La Mettrie deviene en un naturalismo materialista ontológico, en el cual la materia es un absoluto del que la filosofía no se puede distanciar.

Todo se critica en este naturalismo materialista salvo el naturalismo materialista mismo, esto es, en aquello que lo justifica *ipso iure* más allá de la enunciación y defensa de que toda la naturaleza –y la única naturaleza que *es*– coincide con el material; en estrecho contacto con la mecánica newtoniana. Empero, la materia es sobre todo fuerza motriz y no simple pasividad extensa en conformidad con la física lamettriana. Que no pase desapercibido en nuestra investigación que, a ojos del médico bretón, no hay que operar ningún distingo en el movimiento anímico y en el movimiento corpuscular con relación a este absoluto material de la naturaleza. Condillac criticará, a tenor de esto, que no habría diferencia clara entre un objeto material cualquiera inanimado y los seres animados, entre los que se hallan los animales (y entre estos

el hombre) como seres naturales sentientes. ¿Qué diferencia habría, entonces, entre un objeto semoviente como un reloj y un anfibio que nada en un aljibe? El movimiento de nadar del anfibio, que tiene una experiencia de su acción en el agua, sorteando obstáculos o alimentándose, meritaría un estudio acorde muy diferente a la relojería (un proto-etología, cf. Mejía Fernández, 2020). En consecuencia, a La Mettrie le faltó detenerse con más precaución en las cualidades experienciales sensitivas que no se reducen, sin más, a las leyes de inercia, constancia, linealidad o acción-reacción de Newton.

Otro aspecto que hemos de incluir aquí, y no menos relevante, es que sobre esta base (de la indistinción de la mecánica y el comportamiento experiencial animal) la materia no es un constructo que la mente regula, sino que es más bien la mente la que viene regulada por la naturaleza absolutamente materializada, lo cual difiere esencialmente del transcendentalismo kantiano. Dicho esto, podemos descubrir, en el *Traité de l'âme* de 1751, «retitulado» así a partir de la *Histoire naturelle de l'âme* de 1745 (cf. Smith 2010), una naturaleza materializada desde la cual se construyen las mayores sutilezas del espíritu:

> Confieso una vez más que he tenido a bien concebir en la materia las partes más finas [*déliées*], las más sutiles [*subtiles*], en una palabra, la más perfecta organización, no concibo mejor esto [de] que la materia pueda pensar. (La Mettrie, [1751b] 1796, pp. 3-4)

No es la materia un *composant* de la síntesis de la mente, como en el transcendentalismo kantiano, sino esta que esta se le antoja al bretón como última «parte» de la naturaleza mental. ¿Mas qué diferencia podríamos establecer entre la mente y la materia corpuscular u artefactual, por ejemplo, en estas «partes» de perfección organizativa y sutil? El médico-filósofo no se avergonzaba de alegar ignorancia a este respecto, cuando no tenía otra alternativa a falta de evidencia: «[…] ignoramos qué cualidades debe adquirir el principio material sensitivo [*principe matériel sensitif*]» (La Mettrie, [1751b] 1796, p. 175). Esto hace que, en el siglo XVIII, Condillac contraiga una especial originalidad y también un distanciamiento para con este otro ilustrado de su misma patria: el objetivo de gran parte de su obra fue justamente intentar comprender la facultad sensitiva de la mente y, en el caso de los animales, inaugurar

lo que hemos bautizado como una «proto-etología» en la diversidad de operaciones de pensamiento de los miembros del reino animal.

Por el contrario, La Mettrie admitía literalmente que «no sabemos si este principio [material sensitivo] posee esta fuerza [*puissance*] en toda su perfección» nada más nacer, es decir, de manera innata y los tipos de sensaciones animales. Por lo que llevamos estudiado hasta aquí, puede colegirse que no es La Mettrie un naturalista débil, habida cuenta que su pensamiento no es el de un acercamiento naturalista «modesto» (cf. Giere, 2007) en su proceder y, por tanto, sin traspasar el umbral de lo que no se puede cubrir con los solos sentidos. Esto es representativo del naturalismo metodológico, en el que se prestablece una noción de naturaleza en tanto que coyuntura hermanada con las ciencias empíricas, pero sin hacer incursiones, al menos conscientemente deliberadas, en el *ordo essendi*.

La naturaleza, indubitablemente materializada (La Mettrie rechazará el pirronismo de Montaigne), se identifica con los fenómenos que se ofrecen al trabajo filosófico. El alcance de la identificación de la filosofía con la naturaleza fenomenizada, y bien ajustada a los márgenes cósicos de la misma, llegará hasta nuestra época; en la cual el naturalismo en sus diferentes variantes (débil/fuerte, metodológico/ontológico) se remarcará en las tenencias del eliminativismo; mediante el cual lo que no es relevante en un fenomenización objetivista y externista, esto es, desprovista de un valor empírico constrastable en la naturaleza, será necesariamente desechado como carente de interés y justificación. Tratemos, a continuación, qué y cómo elimina el naturalista materialista La Mettrie.

2.1. Un naturalismo materialista que elimina: consecuencia de un planteamiento ontológico fuerte

Es verdad que el eliminativismo es tildado de enfoque contemporáneo, pero no por ello está disociado de la Ilustración. Cuando se intenta taxonomizar este naturalismo que se empodera a sí mismo con base en la identificación científica que tiene como objeto prescindir de temas fuera de su alcance fenoménicamente externalizado, «esencialmente el eliminativismo es el reclamo que niega la existencia de ciertos tipos de

cosas en el mundo […] la existencia de seres sobrenaturales […] clasificaciones biológicas […] ciertas propiedades (p. ej. el color, la bondad)» (Pino, 2017, p. 182). Pero existe algo así como un punto cero, que no encontramos en el intento de taxonomía de Pino, que no se quiere eliminar bajo ningún supuesto, y esto reputado como *ineliminable* no es otra cosa, como enseña La Mettrie, que la cosmovisión materialista en la que todo lo natural –al igual que las cosas físicas– se compone, recompone y descompone de algún modo. La materia, pensada en términos absolutos como *vision du monde*, es ineliminable; aunque a su recaudo se puedan expeler cualidades tan reales (y biológicamente relevantes) como la experiencia de los animales y las valoraciones morales de la naturaleza. En La Mettrie, si algo no es material como los observamos en la mecánica del movimiento, se ha de descartar hasta que lo podamos explicar naturalmente.

Así las cosas, en el bretón, y contra esa asumida independencia de los posmodernos con respecto al pasado, están soldados los cimientos, como ocurre en otros ilustrados como Condillac, del pensamiento secular que todavía sigue llamando a nuestras puertas y abonando nuestro *ethos* de investigación. Esta guisa de naturalismo eliminativista, que además podría consignarse como materialismo materialista-fenomenista, se encuentra en La Mettrie con respecto a la doctrina –dogmática según su parecer– de la inmortalidad del alma, la cual no es más que un mero «epíteto» para el autor (La Mettrie, [1751b], 1796, p. 194) o, como escribía en *Les animaux plus que machines*, «un ser, que parece de razón, para explicar lo que es inexplicable fuera del materialismo [*hors du matérialisme*]» (La Mettrie, [1750], 1796, p. 122). ¿Un alma inmoral *fuera* del naturalismo materialista? Imposible. El médico ilustrado, a diferencia de la *clarté* sobria y precisa de Condillac, despuntó siempre en tanto que muy obsequioso en las figuras retóricas y metafóricas:

> Se hace creer a los hombres lo que desean; se les persuade sin esfuerzo con lo que engatusa su amor propio; y siendo tanto más fáciles de seducir como su superioridad sobre los otros animales [*supériorité sur les autres animaux*], ya se les había ayudado a dejarse deslumbrar. Creyeron que un poco de fango organizado podía ser inmortal. La naturaleza, no obstante, desautoriza esta doctrina pueril. Es como una espuma

> [*écume*] que ella rechaza y deja a lo lejos sobre la orilla del mar teológico [*mer théologique*]; y, si se me permite continuar hablando metafóricamente, yo me atreveré a decir que todos los rayos que parten del seno de la naturaleza, fortificados y como reflejados por el precioso espejo de la filosofía; destruyen y convierten en polvo un dogma que no está fundando sino en la pretendida utilidad moral de la que puede ser (La Mettrie, [1751a] 1796, pp. 8-9).

El ser humano natural, con la imagen que leemos del «fango organizado», no es otra cosa que materia mucho más moviente que otros seres o artefactos físicos. Como se infiere de sus textos, el eliminativismo de La Mettrie, que prescinde de la inmortalidad del alma por la mortalidad y animalidad del hombre, bien podría ser tomado como un *eliminativismo retórico*, lírico si cabe, pero no falto de una severidad semejante al dogma del que buscaba deshacerse. En 1751, en el *Abrégé des Systèmes* (del primer tomo de sus obras completas y donde parafraseaba el magisterio del papa Clemente V), el médico bretón enseñaba con la sola autoridad de su pluma la «materialidad del alma [*matérialité de l'âme*]», puesto que, según su criterio, «hoy está justificado pensar que esta no es espiritual [*elle n'est pas spirituelle*...] esta espiritualidad no se encuentra revelada en ninguna parte» (La Mettrie, [1751c] 1796, p. 275).

Todo esto le valió a su obra ser catalogada en su integridad, como también parte de la de Condillac, en el *Index Librorum Prohibitorum*. La Mettrie, en una retadora ruptura para con la tradición cristiana que él mismo recibió de los jansenistas en su más lozana juventud, estaba convencido que los esfuerzos teológicos en demostrar la inmortalidad del alma no pasaban de ser una complacencia lisonjera hacia unos seres humanos henchidos de una presunta superioridad. Se escenifica, así, la secularización del estudio del ser humano, recolocado entre los animales expuestos a la muerte o entre los objetos fenoménicamente externalizados, bajo la forma de una ruptura vehemente y locuaz de la Modernidad. Tanto es así que La Mettrie pone en solfa la superioridad del hombre con respecto a sus otros congéneres del reino animal, en tanto que esta vindicación es una ilusión o deslumbramiento que no permite reconocer su condición natural y material última.

Se trata, por tanto, del desencantamiento del *homo religiosus*, con el que el ilustrado da un paso al frente para realizar algo parejo pero legítimo a sus ojos pan-naturalistas: el *enchantement* de la naturaleza que irradia múltiples rayos, según la imagen lamettriana, de la cual la filosofía fenomenizada (o fenomenista, como apuntábamos anteriormente) no resulta sino un *espejo* (*mirroir*) de lo que podemos observar –materialmente, sin duda– en conformidad con las leyes causales e inerciales de la mecánica. Queda eliminado, por lo tanto, no solo el dogma del alma inmortal como algo impracticable e irracional en la ontología naturalista fuerte sino –de forma similar– una filosofía teológica o, cuanto menos, especulativa y autoreflexionante; identificativa de la razón agazapada en sus propios límites.

Nótese en esto una importante diferencia con respecto al iluminismo racionalista kantiano en La Mettrie, ya que es la naturaleza en sentido externo-extenso la que impone lo que pueda o no ser fenomenizable, y no la razón como facultad a priori de todo lo cognoscible. No ha lugar, pues, para los moldes transcendentales de la razón apriórica sino para una naturaleza matriarcal, imperativa y verdadera en su objetivación externa. Al menos en una inicial relación con el método de Condillac, esto da vía libre para el estudio científico de los animales y, entre ellos, del hombre (y no al revés). En vez de una filosofía antropoteológica, se ha «observar la naturaleza como la causa ciega e inexplicable de todos los fenómenos», debiendo, movidos por este fatalismo naturalizador, «creer que el hombre es sino un animal como otro» (La Mettrie, [1751a] 1796, pp. 21-22) y erigirnos de este modo en deidades (mortales) de la ciencia.

2.2. Un naturalismo materialista con pretensión de originalidad: entre cartesianos y epicureístas

El de Saint-Malo concebía la naturaleza, observándola en tanto que fuerza indómita y voluptuosa, distando sobremanera de la naturaleza limitada por los imperativos categóricos de la moral racionalista. La Mettrie parecía con ello defender el determinismo natural. Pero hubo diferentes opiniones que combatió en aras de contornear su original naturalismo materialista, a diferencia de una ciencia crasamente

mecanicista y determinista de los animales. André Comte-Sponville, estudioso de las influencias epicureístas lamettrianas, reparaba en los equilibrios que tuvo que hacer este para hacerse oír con voz propia.

En efecto, «La Mettrie se bate efectivamente en dos frentes, y toma sus armas allí donde se encuentra: se apoya en los epicúreos para contrariar a las teorías espiritualistas (para las que el alma sería inmaterial), pero también sobre el mecanicismo de inspiración cartesiana […] para contrariar a las teorías animistas (para las cuales el alma sería una substancia particular» (Comte-Sponville, 1992, p. 109). El espiritualismo es de suyo incompatible con su pan-naturalismo materialista y ha de ser atacado con la misma fiereza que el obscurantismo que todo ilustrado repudia. El mecanicismo, incluso el presente en su maestro en medicina Boerhaave, no permite desterrar del todo el *enchantement* de Descartes con respecto al dualismo de substancias (sin contar con la *res divina*), o la interacción malebranchiana.

No vale pensar en unas máquinas enteramente separadas de vida experiencial consciente, como si esto último dependiese de otro tipo de substancia más acomodada con la teoría mecanista. O se es naturalista materialista, o no se es naturalista. No hay *media res* en La Mettrie, de modo que «su materialismo, uno de los más radicales jamás visto, sacó también provecho. […] ya que no basta con decir que el alma es material; hay que decir que no hay en absoluto alma inmaterial […] en el funcionamiento (encontramos la idea de máquina) de una materia uniforme y sin alma» (Comte-Sponville, 1992, p. 109).

En el dualismo cartesiano, la máquina responde extrínsecamente a una *res cogitans* rectora; mientras que, en el animismo, el alma se distribuye no solamente por las diferentes partes del cuerpo sino en todas las cosas y seres de la naturaleza. Así pues y en el La Mettrie «epicúreo-cartesiano» (Wolfe, 2004, p. 75), siendo uno de los intérpretes de un Descartes materialista y de un Epicuro ducho en atomismo, no hay otra substancia contrapuesta a la materia o envolviéndola misteriosamente, sino que la materia alcanza una organización natural en las máquinas vivientes que son los animales y, en ellos, los hombres. Observamos en este punto una «reducción médica» (Wolfe, 2006, p. 45) no solo de la

moral sino, como en el proceder investigativo de todo naturalista fuerte que se precie, abarcadora de toda la naturaleza humana.

La hermenéutica de Descartes desde una óptica materialista, la cual más tarde adoptarán los filósofos naturales evolucionistas (como Thomas H. Huxley, cf. Mejía Fernández, 2014), es muy cercana a La Mettrie. De esta forma, el bretón «necesitó tales doctrinas señeras del cartesianismo [para criticarlas y eliminarlas], como la naturaleza dual del hombre, la pasividad de la materia, la *bête machine*, las ideas innatas, y así sucesivamente» (Vartanian, 1960, pp. 48-49). Pensaba La Mettrie, en el *Abrégé des Systèmes*, que «Descartes ha purgado a la filosofía de todas estas expresiones ontológicas [*ontologiques*], por las cuales uno se imagina poder volver inteligibles las ideas abstractas del ser» (La Mettrie, [1751c] 1796, p. 231).

No obstante, las expresiones ontológicas de tipo dualista de Descartes no serán menos asertivas que el planteamiento ontológicamente monista del naturalismo fuerte de La Mettrie: eliminar la ontología cartesiana, sin duda muy problemática como carente de fundamentación en la medicina que estudió de boca de Boerhave, para afirmar una nueva ontología abarcada por las aserciones fuertes de la pan-naturalidad material. Esta es la propuesta de esta figura inexcusable de la Ilustración francesa.

3. CONCLUSIONES: UN NATURALISMO MATERIALISTA QUE PRELUDIA LA TEORÍA DE LA IDENTIDAD MENTE-CEREBRO

Toda la naturaleza es materia en La Mettrie, y lo que no se piense así se habrá de eliminar sin titubeos. El alma, siempre como epíteto de despiste en el bretón (como probablemente había sucedido en su lectura materialista de Descartes), no es sino la organización de los órganos y las vísceras del mecanismo animal que, dada su capacidad fundamentalmente material, puede llegar a ser consciente. Más que la glándula pineal en que Descartes encontraba el nexo entre las dos substancias propias de un lenguaje escolástico es el cerebro en su totalidad orgánica el resorte material anímico de hombres y bestias; no habiendo

diferencia alguna entre las facultades del alma y su organización material en la masa encefálica:

> No veo sino materia en el cerebro, extendida [*étendue*], como hemos probado, en su parte sensitiva: viviente, sano, bien organizado, esta víscera contiene en el origen de los nervios un principio activo extendido en la substancia medular; veo un principio que siente y piensa, que se molesta, se adormece, se apaga [*s'éteint*] con el cuerpo. ¡Qué digo! El alma se apaga la primera. (La Mettrie, [1751b) 1796, p. 121)

La identificación de cerebro y de alma consiste en lo que hemos llamado un naturalismo ontológico fuerte. Esto se debe a que no solamente, en conformidad con la Mettrie, se pueden hallar correlaciones (cf. Blutner, 2015) entre las facultades mentales y el comportamiento neurobiológico del cerebro (lo cual es insoslayable en una fase empírica), sino que el bretón es más decidido, puesto que sostiene que estas correlaciones son *idénticas* (cruzando el umbral ontológico). De la correlación empírica a la identificación ontológica hay un decidido paso.

De hecho, y haciendo honor a su formación experimental en medicina, es la fase empírica la que determinará la fase ontológica. Es propio del naturalismo contemporáneo en general, en sus múltiples afluentes de investigación, la inversión del principio cognoscitivo, habitualmente cimentado en la razón, por la primacía de la investigación experimental. Pero, como hemos visto en este trabajo y ahora concluimos, la fase empírica no es provisionalmente válida, sino que concierne al *esse*: nos enseña lo que somos y de determina lo que investigaremos.

Por lo que hemos sostenido en estas páginas, en La Mettrie las ciencias empíricas toman la delantera con respecto a una denostada metafísica, preanunciando la hegemonía de la ciencia (discutida ampliamente como «cientificismo» hasta nuestro presente). En su pan-naturalismo materialista, las distinciones solo se hacen en lo mismo: la naturaleza material y solo la naturaleza material (¡pero naturaleza al fin!), y en ello las ciencias gozan de las mejores prerrogativas no solo metodológicas sino ontológicas.

Con La Mettrie, la medicina remplaza a la metafísica sin parangón histórico. Por ello, se ha hablado, por consiguiente, de que La Mettrie desata en filosofía un «empirismo médico» (*medical empiricism*) o

«epicureísmo médico» (*medical epicureanism*), o incluso se le atribuye una «medicina radical» (*radical medicine*) (Wolfe, 2016b, p. 351); a la par con la Ilustración naturalista radical y al objeto de un estilo completamente ateo y moderno de hacer ciencia.

En esta «medicalización del alma» (Wolfe, 2016b, p. 343), este rasgo notablemente lamettriano que vincula a la Ilustración con el debate contemporáneo del *mind-body problem*, se halla en libros de divulgación científica, donde, a diferencia de la unidad antropológica personal de la Alta Escolástica o del dualismo cartesiano, la mentada unidad no solo se separa sino que se elimina toda substancialidad del alma y se la identifica con el órgano cerebral; llegando a atribuirse al mismo cualidades propias de la persona humana en su unidad psicosomática (autonomía, inteligencia, voluntad y afectividad).

Para La Mettrie, como hemos leído, en este órgano del sistema nervioso, indiferenciado con relación a la mente/alma, se «siente y piensa», incluso se tiene emociones adversas. Esto es lo que en la contemporaneidad se puede denominar *cerebralismo*, esto es, cuando el órgano cerebral se describe como «órgano personal», siendo capaz de sentir, pensar, molestarse; habida cuenta que desde la antropología filosófica constituyen dimensiones atribuidas a la persona como totalidad (cf. Lopes Azize, 2010). Sorprende, a decir verdad, la afinidad histórica entre la postura lamettriana y la teoría de la identidad mente-cerebro de mediados del siglo pasado (cf. Place, 1956; Smart 1959; Feigl, 1967; Armstrong, 1968). Concibiendo la conciencia mental como proceso cerebral, Jack Smart, apenas hace sietes años, ha sostenido «que los estados y procesos de la mente son idénticos a los estados y procesos del cerebro» (Smart, 2014).

Así las cosas, las ideas de La Mettrie siguen muy vivas en las mentes naturalistas actuales precisamente, tal y como ha sido nuestro deseo mostrar aquí, porque fue un naturalista materialista. Pero no uno cualquiera. Así pues, solo siendo naturalistas ontológicos fuertes y aleccionados en las ciencias de la naturaleza –provistas de la cosmovisión naturalista-materialista que no se atrapa en las redes dualistas o animistas– podremos alcanzar un conocimiento verdadero del que presumía La Mettrie como siendo insuperable con respecto a sus predecesores.

En un lirismo que reverbera en discursos políticos prometeicos de la primera década de este siglo, el ilustrado francés reta a sus antagonistas, y a todos nosotros como colofón final de este capítulo, «cuando, con el libro de la naturaleza en mano, los filósofos, subiendo sobre los hombros unos de otros, nuevos gigantes, escalarán el cielo […]» (La Mettrie, [1751a] 1796, p. 33).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARMSTRONG, D. M. (1968). *A Materialist Theory of the Mind*. London: Routledge.

BLOCH, O. (1985). *Le matérialisme*. París: Presses Universitaires de France.

BLUTNER, R. (2019). *Mind and Body. The Identity Theory* [en línea]. [Fecha de consulta: 06 de noviembre de 2019]. Disponible en: http://www.blutner.de/philom/mindbody/Mind_body_ident.pdf.

BOURDIN, J-C. (1996). *Les matérialistes au 18e siècle*. París: Payot et Rivages.

COMTE-SPONVILLE, A. (1992). La Mettrie et Le Système d'Épicure. *Dix-Huitème Siècle*, *24*, 105-115.

CONDILLAC, E. B. ([1755] 1821). *Traité des sensations et des animaux*. Paris: Lecointe et Duré.

CORDERO, M. A. (2001). ¿No hay nada realmente justo? Filosofía y política en el «Discurso Préliminaire» del materialista La Mettrie. *Endoxa*, *16*, 221-234.

CORDERO DEL CAMPO, M. A. (2002). Influencias modernas en el Traité de l'âme de J. O. de La Mettrie. *Contextos*, *19-20* (37-40), 263-282.

DAMASIO, A. (2010). El cerebro creó al hombre. ¿Cómo pudo el cerebro generar emociones, sentimientos, ideas y el yo?. Barcelona: Ediciones Destino.

DENEYS, H. (1997). Les matérialistes au 18e siècle de J-C Bourdin. *Dix-Huitème Siècle*, *29*, 582-583.

FEIGL, H. (1967). *The Mental and the Physical. The Essay and a Postscript*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

FRÉDÉRIC II. (1796). Éloge de La Mettrie. En Ch. Tutot (Ed.), *Œuvres philosophiques de La Mettrie*, *Vol. I* (pp. i-vij). Berlín, Charles Tutot.

GIERE, R. N. (2007). Modest Evolutionary Naturalism. En C.M. Mi y R. Chen (Eds.), *Naturalized Epistemology and Philosophy of Science* (pp. 21-37). Amsterdam: Rodopi.

MEEKER, N. (2007). The Materialist Tropes of La Mettrie. *The Eighteenth Century*, *48* (3), 245-262

MEJÍA FERNÁNDEZ, R. (2014). Las raíces cartesianas del naturalismo epifenomenalista: el caso de Thomas H. Huxley. *Metatheoria. Revista de Filosofía e Historia de la Ciencia*, *4* (2), 61-80.

MEJÍA FERNÁNDEZ, R. (2019). *El giro fenomenológico en las neurociencias cognitivas: de Francisco Varela a Shaun Gallagher*. Barcelona: Edicions Sant Pacià.

MEJÍA FERNÁNDEZ, R. (2020). El pensamiento proto-etológico de Condillac. Raíces ilustradas de la ciencia del comportamiento animal. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, en prensa.

LA METTRIE, J. O. ([1748) 1796). *Discours sur le bonheur*. En Ch. Tutot (Ed.), *Œuvres philosophiques de La Mettrie*, *Vol. 2* (pp. 139-232). Berlín: Charles Tutot.

LA METTRIE, J. O. ([1750a) 1796). *Les animaux plus que machines*. En Ch. Tutot (Ed.), *Œuvres philosophiques de La Mettrie*, *Vol. 2* (pp. 77-138). Berlín: Charles Tutot.

LA METTRIE, J. O. ([1750b) 1796). *Système d'Épicure*. En Ch. Tutot (Ed.), *Œuvres philosophiques de La Mettrie*, *Vol. 2* (pp. 1-48). Berlín: Charles Tutot.

LA METTRIE, J. O. ([1751a) 1796). *Discours préliminaire*. En Ch. Tutot (Ed.), *Œuvres philosophiques de La Mettrie*, *Vol. 1* (pp. 1-64). Berlín: Charles Tutot.

LA METTRIE, J. O. ([1751b) 1796). *Traité de l'âme*. En Ch. Tutot (Ed.), *Œuvres philosophiques de La Mettrie*, *Vol. 1* (pp. 75-230). Berlín: Charles Tutot.

LA METTRIE, J. O. ([1751c) 1796). *Abrégé des Systèmes*. En Ch. Tutot (Ed.), *Œuvres philosophiques de La Mettrie*, *Vol. 1* pp. (231-263). Berlín: Charles Tutot.

LOPES AZIZE, R. (2010). O cérebro como órgão pessoal: uma amtropologia de discursos neurocientíficos. *Trabalho, Educação e Saúde*, *8* (3), 563-574.

PINO, B. (2017). A Proposed Taxonomy of Eliminativism. *Coherencia: revista de humanidades*, *14* (27), 181-213.

PLACE, U. T. (1956). Is Consciousness a Brain Process?. *British Journal of Psychology, 47* (1), 44-50.

QUINE, W. O. (1981). *Theories and Things*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

SMART, J. J. C. (1959). Sensations and Brain Processes. *Philosophical Review*, *68*, 141-156.

SMART, J. J. C. (2014). *The Mind/Brain Identity Theory* [en línea]. [Fecha de consulta: 06 de noviembre de 2019]. Recuperado de: http://plato.stanford.edu/archives/win2014/entries/mind-identity/.

SMITH, C. U. M. (2010). Julien Offray de La Mettrie. *Journal of the History of the Neurosciences*, *11* (2), 110-124.

RATTO, A. (2018). Los límites del hedonismo en el Discours sur le bonheur de La Mettrie. *Thémata. Revista de Filosofía*, *58*, 31-46.

THOMSON, A. (2001). Materialistic Theories of Mind and Brain. En W. Lefèvre (Ed.), *Between Leibniz, Newton, and Kant* (pp. 149-174). Dordrecht: Springer.

VARTANIAN, A. (1960). *La Mettrie's L'Home Machine. A Study in the Origins of an Idea*. Princeton: Princeton University Press.

WOLFE, CH. T. (2004). 'Epicuro-Cartesianism': La Mettrie's Materialist Transformation of Early Modern Philosophy. En H. Hecht, H. (Ed.), *La Mettrie. Ansichten und Einsichten* (pp. 75-95). Berlín: Berlin-Wissenschafts-Verlag.

WOLFE, CH. T. (2006). La réduction médicale de la morale chez La Mettrie. En S. Audidière, J-C. Bourdin, J-M Lardic, F. Markovits y Y. Ch. Zarka (Eds.), *Matérialistes français du XVIIIe siècle. La Mettrie, Helvetius, d'Holbach* (pp. 45-60). París: Presses Universitaires de France.

WOLFE, CH. T. (2016a). *Materialism: A Historico-Philosophical Introduction*. Dordrecht: Springer.

WOLFE, CH. T. (2016b). Tres medici, duo athei? The Physician as Atheist and the Medicalization of the Soul. En P. Distelzweig, B. Goldberg y E. R. Ragland (Eds.), *Early Modern Medicine and Natural Philosophy* (pp. 343-366). Dordrecht: Springer.

ZARKA, Y. CH. (2006). Préface. Les deux voies du matérialisme. En S. Audidière, J-C. Bourdin, J-M Lardic, F. Markovits y Y. Ch, Zarka (Eds.), *Matérialistes français du XVIIIe siècle. La Mettrie, Helvetius, d'Holbach* (pp. 45-60). París: Presses Universitaires de France.

OTRAS MATEMÁTICAS. LA EXTRAÑA NATURALIZACIÓN DE CONDILLAC

RICARDO MEJÍA FERNÁNDEZ
Universidad Ramon Llull

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA NATURALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO MATEMÁTICO EN LA CONTEMPORANEIDAD

En este capítulo queremos tratar la naturalización de las matemáticas en la obra *La langue des calculs* (1798) del filósofo de Grenoble, Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780); exponente sin par del sensualismo y del empirismo en la Ilustración francesa, habiendo sido coetáneo de Hume y de Kant. Como ha señalado François Azouvi, es plausible que esta obra fuera redactada durante o con posterioridad a la *Logique* (1780) que la nobleza polaca encargó a Condillac[175] y que significase para su autor la deseada continuación de ese manual. La *Langue des calculs* "quizá [comenzada] a comienzos de 1789, […] permaneció inacabada y solamente fue publicada en 1798 en la edición de las Obras Completas" de G. Le Roy (Azouvi, 1983, p. 473) y las adiciones de Laromiguière. Nosotros nos basaremos en la primera versión en francés, un vasto volumen de casi 500 páginas; toda vez que lo cotejaremos con la edición crítica de Anne-Marie Chouillet y Sylvain Aurroux (1981).

Ya que esa publicación póstuma de Condillac es muy poco conocida en lengua española, este trabajo, que no es un mero comentario o traducción (necesaria, cuando menos), consiste en una actualización crítica

[175] Posteriormente, la edición en francés fue traducida en Polonia. En 1802, Jan Znosko tradujo en su país la Logique de Condillac con el título Logika czyli pierwsze zasady sztuki myślenia. Dzieło elementarne.

original, en tanto que puesta al día de una temática muy concreta –la naturalización– en la filosofía de las matemáticas de Condillac. Poner este raro material en manos del debate contemporáneo –no solo con bibliografía primaria sino también secundaria– es un esfuerzo considerable, el cual esperamos que pueda ser de provecho para los interesados en la temática y para el avance de la investigación científica a este respecto. También pueden encontrar valiosa información en estas líneas quienes inquieran los inicios ilustrados del movimiento naturalista de las últimas décadas, entendiendo generalmente por este "el compromiso por el método de que algo puede ser justificado apelando a los logros obtenidos buscando explicaciones naturalistas" (Giere, 2007, p. 23), esto es, una contestación –ya en el quicio de la Ilustración– al "aislamiento trascendental" (cf. Mejía Fernández, 2019) que todavía es secuela del kantismo en las diversas ciencias.

A favor de la originalidad de nuestro artículo, cabe indicar que es de actualidad entre los *scholars* actuales, abordar la lógica y las matemáticas de un modo diferente a su mero uso instrumental; en tanto que *organon* aristotélico o desde el purismo matemático tan recurrido desde la publicación de Godfrey H. Hardy, *A course of pure mathematics* (1908). Cabe indicar que en 2018 fue editado en Routledge un novedoso volumen dedicado por entero a este tema por parte del profesor noruego Sorin Bangu, que lleva por título *Naturalizing logico-mathematical knowledge*. Al tratarse de una obra conjunta a partir de enfoques filosóficos, psicológicos y neurocientíficos más señeros, sus autores se interesan –como luego veremos en Condillac en los puntos 2 y 3– por "las cuestiones relacionadas con las bases cognitivas del conocimiento lógico-matemático" (Bangu, 2018, p. vii).

Tal empeño no es totalmente original en lo que llevamos de trabajo intelectual en este tema a partir de las *Logische Untersuchungen* de Husserl y del segundo (o incluso del hipotético tercer Wittgenstein), sobre todo si tuviéramos que retrotraernos a las lecciones de este último sobre la fundamentación humana de las matemáticas. Bangu nos recuerda que Wittgenstein, debatiendo con Alan Turing, afirmó a propósito de las matemáticas que él "ponía la cuestión sobre un ser humano" (Wittgenstein, 1976, p. 32). Estamos, pues, ante una acción del ser humano en su

integridad psicobiológica y cultural. Sin embargo, esto no siempre ha sido visto así ya que fue precedido históricamente por la defensa tradicional de que las matemáticas y la lógica, a diferencia de las ciencias naturales empíricas, concernían al ámbito formal y permanente del conocimiento. Esta postura chocaba frontalmente con el naturalismo, como enfoque –y como programa de investigación– en las diferentes disciplinas porque el principio cognoscitivo teórico de la tradición es invertido por el primado de la *empeiría*. El proyecto naturalizador no puede, al modo de un conservadurismo teórico-conceptual, edificar sus conocimientos en aislados bloques a priori de elementos y conexiones derivadas. Así lo señalaba John Worall, al bosquejar el naturalismo como una empresa intelectual que invierte –literal y efectivamente– la filosofía apriórica –¿y el modo de hacer ciencia al contraponer aquella a las *Naturwissenschaftlichen*?– que se heredan de la tradición kantiana:

> […] naturalismo: el abandono de la conquista de una filosofía primera. [El naturalismo] observa la ciencia natural como una pesquisa dentro de la realidad, falible y corregible, pero que no puede ser satisfecha con ningún tribunal supra-científico [supra-scientific tribunal]; no estando necesitada de ninguna justificación más allá de la observación y el método hipotético-deductivo. (Worrall, 1999, p. 340)

¿Cuál es entonces la justificación naturalista de las matemáticas, que contrasta con esta nueva deriva del pensamiento? ¿No es, sin embargo, la justificación de las matemáticas aportada con mayor aceptación, aquella que se justifica con base en sus propios principios internos y sin permitir la inclusión de hipótesis con bases empíricas? Huelga decir que el modo en que se ha llevado a término y justificado las matemáticas y la lógica se ha ejecutado precisamente de manea independiente, en nombre de su necesidad y de su precedencia ontológica con respecto a la observación. Las pugnas entre logicistas e intuicionistas estaba más que servida, aun habiéndose obviado los empeños matemáticos de Condillac que aquí trabajaremos. Como ocurría en Hardy, las matemáticas han presumido de una inmunidad epistemológica y metodológica, al basarse en sus propios axiomas y al convertir todo lo empírico circundante en sus valores, funciones y fórmulas.

Existe hoy, pese a todo, un "naturalismo heterogéneo" (Maddy, 1997, p. 202), sobre todo en Penélope Maddy, que persigue concitar la autonomía formal y el origen natural de las matemáticas. Así y en consonancia con esta filósofa, "el naturalismo matemático añade que las matemáticas no son controvertibles por ningún tribunal extra-matemático y no hay necesidad de justificación alguna más allá de la prueba y el método axiomático" (Maddy, 1997, p. 202). Así las cosas y en caso de haber una justificación, esta habrá de ser externa en la forma de un naturalismo heterogéneo, en tanto que coexistan dos instancias ontológicas, provistas de dos respectivas instancias metodológicas: el qué matemático, al que responden las matemáticas solas, y el qué empírico como objeto de las ciencias naturales. Uno y otro *qué* tendrán que corresponderse recíprocamente, eso sí, bajo la primacía de las matemáticas o en la duplicidad *a priori*.

2. CRÍTICA AL CARÁCTER ESPECIAL DE LAS MATEMÁTICAS

Condillac pensaba las matemáticas sin incomunicarlas de las demás dimensiones de lo humano ni de las demás ciencias; más bien, mostrándolas en su subordinación a estas: "He aquí lo que me propongo. Así las matemáticas de las cuales trataré son […] un objeto subordinado a un objeto mucho más grande" (Condillac, 1798, p. 8). Esto *mucho más grande* no consistirá sino en la *evidencia*, compartida analógicamente en todas las producciones humanas, que nace de una sensación como facultad primera y en la que se construye el lenguaje formalmente más perfecto de las matemáticas.

Quien aprende a sentir y sintiendo explica objetivamente lo sentido y cómo es sentido, es hábil para aprender a obtener exactitud en su lenguaje, por lo que "se trata de hacer ver cómo podemos dar a todas las ciencias esta exactitud que creemos que es el reparto exclusivo [*partage exclusif*] de las matemáticas" (Condillac, 1798, 8). En vez de la prerrogativa de la exclusividad, Condillac ya preconizaba la interdisciplinariedad de las matemáticas a través de la exportable *gramática general* del álgebra, al compartir un mismo fundamento sensible que se puede

analogar en diferentes lenguajes de mayor o menor generalidad. El francés ponderaba que matemáticos y poetas necesitan de la imaginación con la que se ha de metodologizar como gramática general la analogía, siendo la imaginación una operación puente entre la sensibilidad y el pensamiento abstracto:

> Un geómetra os dirá que Newton debía tener tanta imaginación como Corneille, puesto que tenía el mismo genio; y este no ve que Corneille tenía genio él mismo porque analizaba tan bien como Newton. El análisis hace a los poetas, como hace a los matemáticos; y aunque les haga hablar lenguas diferentes, es siempre el mismo método. (Condillac, 1798, p. 234)

En el Siglo de las Luces, comparar a un matemático con un dramaturgo tuvo que ser muy provocativo para los reductores de todos los campos a las matemáticas (previamente el mismo Descartes hizo del filosofar un calco del método matemático), hoy sigue siendo igual de denodado. Condillac fue más avanzado de lo que se ha creído habitualmente. A diferencia del proceder de la dualidad de Maddy o de la puridad exclusiva de Hardy, el naturalismo actual a partir de Bangu intenta invertir este modo de hacer matemáticas, mediante un clamoroso compromiso descriptivo y concediendo un protagonismo mayor a las ciencias naturales al interior de una misma metodología naturalizadora.

En ocasiones, un logicismo o un matematismo habían buscado subsumir cualquier detalle u operación de las ciencias empíricas a su propio ámbito epistémico y no sin consecuencias ónticas; arrojando la grave acusación de Worrall —y en parte aludiendo a Quine— de un modus operandi como "tribunal supracientífico" (Worrall, 1999, p. 340). En los tiempos que corren, en pleno estallido del denominado boom de las neurociencias cognitivas, este tipo de proceder se parece en gran medida a lo que John Worrall descifraba como "una desconfianza hacia un gran filosofar a priori [*a priori philosophizing*]", que había sido privativo de la mal llamada "filosofía pura" (Worrall, 1999, p. 340); en tanto que en esta se asumía un papel de enjuiciamiento externo de todo lo que puede o no puede asegurarse como verdadero conocimiento. ¿Qué se puede apuntar hoy de una matemática pura?

En la línea de Bangu, nosotros podemos pensar que ni las matemáticas ni la lógica han estado exentas de esta crítica, es decir, del riesgo de convertirse, como describía Worrall, en "una distracción del tipo de filósofo, de la clase de epistemólogo en particular [del matemático también], que se enorgullece a sí mismo de no tener interés por el nivel del objeto [*object-level*] sobre el que filosofa y en no tener familiaridad con él" (Worrall, 1999, p. 340). ¿Están las matemáticas absueltas de este *nivel del objeto* o basta la duplicidad onto-metodológica de Maddy? ¿Pueden permitirse este interés, al precio de convertirse en unas ciencias mucho más conservadoras, incluso que el mismo conservadurismo que se achaca a la filosofía académica de siempre? Condillac, como muchos otros en estos tiempos, confirmaba "que el estudio de las matemáticas no es otra cosa que el estudio de una lengua" (Condillac, 1798, p. 391), pero no de una lengua que tiene una mayor validez en la medida en que está separada de la naturaleza humana sensitiva.

Por este motivo, Bangu, y junto con él los últimos especialistas en este tema, desconfían abiertamente del *carácter especial* (*especialness*) que se atribuye a las matemáticas con la sola base del carácter formal que las exoneraría de la comparecencia ante otras instancias afectivas del conocimiento; sobre todo si el mencionado "carácter especial" siempre ha de transitar por las vías del apriorismo o de la axiomatización autónoma (solo cooperante extrínsecamente con las ciencias naturales):

> Todavía, aunque defendiendo su carácter especial, no deberíamos perder de vista el hecho obvio que estas proposiciones son, sobre todo y ante todo, creencias [*beliefs*] que nosotros, seres humanos, afirmamos a menudo. (Bangu, 2018, p. 1)

¿Son los axiomas entidades independientes de las creencias humanas? ¿Preceden, en una suerte de platonismo naturalista, al mundo cultural del ser humano? Para unas matemáticas naturalizadas o, expresándolo mejor, para conseguir una efectiva naturalización de las mismas, debemos atrevernos a responder a preguntas que, si bien en apariencia nos resultarán simples, no han sido debidamente formuladas en el conservadurismo apriórico del pasado o en el de la duplicidad onto-metodológica de Maddy:

> […] importantes cuestiones […] emergen inmediatamente —por ejemplo, ¿cómo adquirimos [las proposiciones lógico-matemáticas]? ¿Son estas, o algunas de ellas innatas? […] ¿Qué hace que una prueba de tal proposición sea convincente? […]. (Bangu, 1998, p. 1)

Con la naturalización, como accionamiento unitario y no solamente como ideología teórica, nos preguntamos por el origen natural de los elementos y combinaciones matemáticas; así como por el qué tras su más alta formalización. La pregunta ontológica, como se puede entrever, no se formula en los términos de la autonomía conservadora de un pasado racionalista en la lógica y en las matemáticas ni tampoco de modo colateral, sino en tanto que subyace (en unidad metodológica) una ontología en todo caso relucida por la epistemología de las ciencias empíricas. Bangu (2018, p. 6) repara cómo Maddy designa a la lógica y a las matemáticas en tanto que "ciencias a priori" (*a priori sciences*) por un lado, así como a las neurociencias cognitivas del otro lado en tanto que ciencias a posteriori. De aquí la duplicidad sobre la cual escribíamos antes.

Bangu propone otra cosa, ciertamente muy al estilo de Condillac. Trasladando a Quine a la misma producción científica en el naturalismo de las matemáticas, la ontología y la epistemología naturalizadas, al enrocarse en una misma metodología, se rigen en última instancia por el dictamen de los sentidos: "Es simplemente la consigna del empirismo: *nihil en mente quod non prius in sensu*" (Quine, 1990, p. 19). Alexander Paseau (2016) nos hace notar que, en el naturalismo de las matemáticas motivado por los sentidos, como el de Condillac hace casi tres siglos, se ha de apreciar "la ciencia natural como árbitro de la ontología" (cf. Paseau, 2016).

En consecuencia y en contraposición a Hardy y Maddy, la naturalización de las matemáticas ha de invocar la integridad de lo humano, de tal suerte que la "firme dicotomía empírica/conceptual esté implícitamente cuestionada", o quizá más explícitamente de lo que se cree, puesto que se "reflexiona sobre una (meta)cuestión […] igualmente fundamental e insuficientemente explorada" (Bangu, 2018, p. 5), pensando la naturaleza de las matemáticas en la actual investigación interdisciplinar de la integridad de lo humano. A partir de esto, lça

(meta)cuestión es la del medio natural primordial del arte y de las ciencias matemáticas, algo que Condillac había comenzado de forma transgresora con respecto al racionalismo imperante en sus años de trabajo intelectual.

3. EL SENSUALISTA CONDILLAC: ESBOZO DE UNAS (META)MATEMÁTICAS NATURALIZADAS

Siglos atrás, Condillac, tras haber creado una teoría sensualista en su Essai sur l'origine des connaissances humaines (1746) y años más tarde de manera más sistemática en su comentadísimo Traité des sensations (1754), se dedicó al final de sus días a esbozar unas (meta)matemáticas, esto es, una reflexión fundadora de las mismas a partir de las condiciones naturales que sustentan su puesta en práctica, en tanto que *ars* y en tanto que expresión de la sensación humana. Fue propio de Condillac, no sin heterodoxia, atribuir a la Naturaleza cualidades supletorias de aquellos seres divinos que la Ilustración se había propuesto poner bajo el foco radiante de las ciencias empíricas y exactas.

Antes de analizar el lenguaje matemático en cuanto tal, Condillac aportó ante todo la fundación sensualista del método deductivo de los racionalistas de su tiempo, optando a diferencia de estos por un método analítico acorde con el desarrollo humano en su más primaria génesis natural. El lenguaje natural se despliega en el desarrollo de la naturaleza humana que permite un lenguaje más objetivo, universal y formal. Pero, como más tarde lo plasmará Wittgenstein, Condillac se percató de los límites del lenguaje y de la dificultad de sobrepasarlo: "[…] es más más natural [*plus naturel*] comenzar un estudio en una lengua que uno habla, que en una lengua que no sabemos todavía" (Condillac, 1798, p. 65). Estos límites en la propia lengua no son obstáculo para que la naturaleza pueda dar lugar, a merced de nuestro desarrollo ontogenético, a un lenguaje más general. La naturaleza es objeto, así, de una cualidad personal como *emprendedora*: "La naturaleza que comienza todo, comienza la lengua de los sonidos articulados, al igual que comienza la lengua de la acción" (Condillac, 1798, p. 2).

Por si fuera poco, la naturaleza se erige para el ilustrado Condillac como la guía del conocimiento: "[…] si hubiésemos sido capaces de tomar siempre a la naturaleza por guía, lo sabríamos todo, de algún modo, sin haber aprendido nada" (Condillac, 1798, p. 9). Saberlo todo, como epopeya de la ciencia del Siglo de las Luces, hace del filósofo y matemático francés un inconfundible partidario de las Luces. Este, que es el mayor representante en una Francia tocada por el empirismo inglés desde el siglo XVII, da un valor enorme a la observación para que la naturaleza nos pueda guiar: "[…] es con ella que conseguimos saber todo lo que ella nos enseña […] apenas abrimos los ojos y ella nos hace advertir lo que vemos" (Condillac, 1798, p. 9). Para el francés, la naturaleza nos dota de una capacidad analógica en el lenguaje corriente que nos consiente usar nuestros sentidos y nuestros órganos corporales para, a partir de los gestos más sencillos, trasladarnos después al sistema numérico matemático:

> Así el sistema de numeración que la naturaleza nos ha hecho adoptar, nos muestra siempre sensiblemente cómo está compuesto y se descompone cada número: por ejemplo, decimos setenta y cinco, y los dedos dicen *siete diez más dos*, expresión que preferimos a fin de seguir la analogía del lenguaje aportado por la naturaleza. (Condillac, 1798, p. 18)

A la sazón, la generación del cálculo matemático nos hace retroceder hacia la conducta sensible y orgánica del cuerpo humano, aunque pronto caeremos en la cuenta de que no es factible hacer esto en las operaciones matemáticas más complejas, lo cual no nos impediría descomponerlas analógicamente en las sensaciones que acompañaban los gestos. Estas "por consiguiente […] nos conducirán naturalmente a la invención de los métodos de cálculo" (Condillac, 1798, p. 19). De esta manera, Condillac sintonizaba con una pedagogía del desarrollo de las facultades sensibles humanas para enseñar las matemáticas, algo que le acercaría muchísimo a nuestra época:

> No es así como la naturaleza nos instruye [no formalmente, se refiere el abate]: lo que nos quiere enseñar, nos lo hace hacer. Nosotros calcularemos pues para aprender a calcular, y si observamos cada vez lo que habremos hechos, nos instruiremos, puesto que sabremos rehacerlo. (Condillac, 1798, p. 20)

Se trata la toma de partido por una *natura mathematica* según esta posición condillaciana la que nos dará carta blanca para unas (meta)matemáticas naturalizadas. Esta naturaleza, matemática *en su mismo hacer*, no es la *essentia* general carente de referencias sino la del cuerpo en su funcionamiento y observación sensibles. Como en la *Logique*, la fundación de las matemáticas de Condillac es antiesencialista en una suerte de nominalismo sensualista en el que, a partir de nuestra facultad sensitiva, acoplamos los signos generalizados a sus referencias sentidas. La propuesta de Condillac de servirnos primeramente de las facultades sensibles a la par con el movimiento del cuerpo en su ambiente –con la finalidad de aprender el cálculo– lo inscribe indudablemente en los antecedentes históricos de la contemporánea interpretación de las matemáticas en tanto que affordances, según las pesquisas de Max Jones (2018). En este sentido rubricaba Bangu que "la investigación reciente sobre la naturaleza de la cognición matemática sugiere que los humanos (y otros animales) pueden de algún modo percibir los números" (Bangu, 2018, p. 8).

¿Cuál es, pues, nuestro acceso perceptual –sensible con más generalidad en los años de Condillac– a los números? En consonancia postrema con la teoría ecológica de la percepción gibsoniana (cf. Gibson, 1979), "percibimos los números mediante la percepción de *affordances* para la enumeratividad [de los mismos]" (Bangu, 2018, p. 8). Así, podemos analizar todas las posibilidades materiales de la percepción de los números en el entorno sensible de la percepción. Ciertamente Condillac no había explorado la percepción particularmente ni como defensor anacrónico de la teoría gibsoniana, sino que más bien realzó el carácter fundamental de la facultad sensible para aprender cualquier conocimiento y articular una metodología científica; como es el caso de las matemáticas. En el ejemplo de la multiplicación y de la división, tomadas en el orden superior de su deducción, "no serían más ni tan simples ni tan fáciles: cada uno puede sentirlo [*éprouver*]" (Condillac, 1798, p. 84). Sin la sensación corporal de este orden superior, el mismo estaría totalmente falto de contenido y aún de sentido.

En consecuencia, las matemáticas se basan en lo que los gibsonianos llaman *affordances* [posibilidades de acción] o lo que todavía Condillac

[1798, p. 34] concebía "a la manera con que se hace la numeración con los dedos" de las manos, en tanto que órganos sensibles como posibilitación material de su misma cualidad numerativa. Al inscribirse en el empirismo lockeano, y presentándose como su defensor en Francia, el mayor experto en unas ciencias de deducción superior como son las matemáticas no ha de avergonzarse de bajar a las porciones distales más simples de las manos. Tenemos ante nosotros, por lo tanto, un Condillac al que le son muy lindantes las actuales aproximaciones de la *corporalización* (*embodiment*) en las neurociencias de la cognición.

3.1. Orígenes ilustrados del *embodiment* en matemáticas

Tan perspicaz se mostró el francés en sus (meta)matemáticas corporalizadas (como Burton Voorhees [2004] en «Embodied mathematics»[176]), que tuvo meridianamente claro que, en estas, como en cualquier otra ciencia reductible a la sensación, no vamos sino de lo conocido sensiblemente a lo desconocido; y de lo que puede ser cognoscible sensiblemente en el cuerpo: "Lo desconocido que descubrimos es pues lo conocido que vemos" (Condillac, 1798, p. 39). Bajo esta afirmación contraria al deduccionismo de los lógicos rigoristas de Port-Royal, todas las ciencias son reducidas en este naturalismo sensualista: "Las ciencias son grandes y bellas rutas que la naturaleza había abierto y trazado" (Condillac, 1798, p. 46). Y es así como la naturaleza traza, no solo los objetos de las ciencias matemáticas, sino nuestra adquisición de los mismos; es decir, con base en la familiaridad provenida del contacto sensible en nuestro cuerpo con las cosas:

> Pero no sabemos bien las cosas sino cuando nos las hemos hecho familiares: es decir, que no hay que saberlas como si las supiéramos naturalmente; como si la naturaleza, más que el estudio, nos las hubiese enseñado. Pero la naturaleza, que nos da las primeras lecciones, no nos instruye sino repitiéndonos las mismas cosas de muchas maneras; no

[176] Leemos lo siguiente en Voorhees (2004, p. 83): "Un tema importante en la investigación de la conciencia tiene que ver con la naturaleza de la primera experiencia personal. La experiencia de las matemáticas y los objetos matemáticos es un aspecto de esto. '¿Cómo pueden las personas hacer matemáticas? ¿Qué estructuras y procesos cognitivos internos proporcionan una base para el pensamiento matemático? ¿Cuál es el estado ontológico de los objetos de tal pensamiento?'".

> debemos pues temer hacernos tales repeticiones, si queremos continuar instruyéndonos. (Condillac, 1798, p. 143)

Este texto citado contraviene fuertemente el devenir posterior de la lógica y las matemáticas como autofundadas y presumibles de un carácter especial –la especialness que recalcaba Bangu– que se sustenta en la desconexión con lo sensible, en una formalidad necesaria y no sometida a las particularidades del cuerpo. Es extraña la naturalización de las matemáticas de Condillac, lo cual le distinguió sin tener que vedar el dominio autónomo de las matemáticas a su génesis natural.

Y no solo consigue esta insólita naturalización el francés al hablar de los números sino de la matematización del espacio (*espace étendu*), el cual siendo "una de las primeras cosas que los hombres han aprendido a medir [no es sino] la naturaleza [la que] nos ha dado su medida en nuestros pasos, en nuestros pies, en nuestros dedos gordos [del pie]" (Condillac, 1798, p. 166). No es, pues, la razón de los neocartesianos del siglo XVII, *verbi gratia*, el fundamento contradictoriamente dualista de las medidas espaciales, sino la sensibilidad orgánica como facultad primera, la cual está en la raíz de la imaginación al "no hacer falta más que contar pasos, pies, dedos gordos [del pie], para imaginar otras varias especies de medida" (Condillac, 1798, p. 166). No es una razón separada u aislada la que establece las medidas de un espacio sustancialmente diferente, sino el cuerpo sentido.

El francés fue, por tanto, muy rotundo en su naturalismo, yendo más allá de lo previsto en un clérigo de su época y con mayor osadía que sus homólogos ilustrados: "Al proporcionarnos dos brazos, la naturaleza nos ha proporcionado una balanza [balance] de la que nuestras manos son los dos recipientes" (Condillac, 1798, p. 166). Este ejemplo es muy gráfico en este matemático. El artefacto de la balanza no diferiría de los *naturfactos*, de tal manera que el cuerpo y la balanza se muestran análogos; si bien el cuerpo sensible sería el *analogatum princeps* de esta comparación.

Que el cuerpo que siente en último término tenga el poder de medir es el *Rechtsgrundlage* de la medición matemática, en tanto que evaluación del mismo cuerpo sensible –en sentido objetivo y subjetivo– en su

dinamismo mental inseparable. En efecto y polemizando con la primacía espiritual de la teología católica, el cuerpo como balanza es una metáfora sin parangón que además enfrentaba a Condillac a todos los racionalistas franceses, obviamente posteriores a Descartes, que dualizaban sustancialmente la extensión y la cogitación; y con ello la diferente adscripción de las metodologías de las ciencias extra-filosóficas. Es, pues, de formidable actualidad la proximidad de Condillac hacia los enfoques filosóficos y neurocognitivos del *embodiment* (corporalización) de la corriente enactivista (como en Gallagher y Bower[177]). Quienes se dedican al *embodiment* en matemáticas señalan la "continuidad natural" (*natural continuity*) en la que las operaciones de cálculo simbólico y de formación se integran corporalmente en una ·función continua" (*continuous function*) (Núñez, Edwards y Matos, 1999, p. 56):

a. La función continua está formada por el movimiento, el cual transcurre a lo largo del tiempo (principio de movimiento).
b. La función continua cuenta con una dirección hacia (principio de direccionalidad).
c. Desde que hay movimiento, hay algún tipo de entidad moviéndose, como la mano en la versión de Euler (principio de objetividad).
d. El movimiento transcurre en una línea estática (principio de estaticidad).
e. La línea estática no tiene direccionalidad.

En esta guisa, concebimos "los aspectos móviles y estáticos de una curva continua a través de la activación de un proceso conceptual cotidiano del ser humano" (Núñez, Edwards y Matos, 1999, p. 56). Condillac, aunque aún de una manera muy rudimentaria en la evolución de las ciencias, resaltó como nadie las contingencias sensomotrices en

[177] Se puede apreciar en Gallagher y Bower (2014, p. 232) lo siguiente: "[…] la cobertura total de los enfoques enactivistas de la cognición incluye no solamente una focalización en las contingencias sensomotrices y las potencialidades físicas para la acción [affordances], sino también una reiteración en los factores afectivos de la corporalización [embodiment] y las factibilidades intersubjetivas para la interacción social. Esta concepción fuerte de la cognición corporalizada nos convoca a una nueva manera para pensar el rol del cerebro en el sistema más amplio cerebro-cuerpo-ambiente".

continuidad natural con las matemáticas, contingencias tan denostadas tanto en el pasado como en su época por el racionalismo reductor. El cuerpo sensible alberga por antonomasia en su misma organización biológico-mental –en total contraste para con el dualismo neocartesiano– el poder numérico, medidor, calculador y combinatorio en el que se fundan naturalmente las matemáticas.

4. PARA CONCLUIR: UNAS (META)MATEMÁTICAS DE LA NECESIDAD SENSIBLE

Agreguemos algunos complementos relevantes a nuestro estudio de las (meta)matemáticas condillacianas. A tenor de Condillac, "la naturaleza nos ha indicado medidas de toda especie, y la necesidad [besoin] nos enseña a servirnos de las mismas" (Condillac, 1798, p. 165). La necesidad (besoin) es la que modula las sensaciones motrices del cuerpo para cualquier tipo de medida, algo que consagra al francés como un naturalizador de las matemáticas fundadas en la necesidad fisiológica. Esta interpretación es eminentemente naturalista porque puede congraciarse con el estudio de otros comportamientos antropológicos, tales como los hábitos alimenticios y las normas sociales de urbanidad que tienen su origen en las primeras necesidades evolutivas de los homínidos. Como apresto de los debates naturalistas más acuciantes en la contemporaneidad, el posicionamiento del Condillac ilustrado con respecto a las matemáticas recupera, ante la lasitud de sus coetáneos, el punto de vista naturalista de una investigación que se concentra en el ser humano como ser corporal sentiente que actúa, crea e innova por sus necesidades vitales. Dichas necesidades se vehiculan en las contingencias sensomotrices de los órganos:

> Lo he repetido ya, y lo repetiré aún, es la naturaleza la que es nuestro primer maestro [*premier maître*]. De aquí voy a concluir que el único medio de inventar es el de operar como ella nos enseña a hacerlo. El primer método del cálculo está en los dedos de nuestras manos: todos los otros métodos provienen de estos, o más bien estos no son sino este primer método [*première méthode*], que se transforma [*transforme*] para devenir sucesivamente cada uno de ellos. Porque, si los signos cambian, el análisis es siempre el mismo, y este se hace con cifras y con letras, tal y como se hace con los dedos. (Condillac, 1798, p. 210)

Las matemáticas transforman, mediante la deducción general en el uso simbólico algebraico y en el numérico aritmético, el medio fundamental de la sensación de las contingencias y necesidades motrices. Se trata, en cualquier caso, de una transformación sensible. Condillac diferenció correctamente entre el cálculo aritmético y el algebraico en la extracción de raíces, ya que "por ejemplo, 144, descompuesto en 100 + 40 + 4, es la fórmula misma a2 + 2ab + b2" (Condillac, 1798, p. 414). ¿Pero qué sucede particularmente con el álgebra, cuando el francés manifiesta en esta una capacidad formal y reductora de las sensaciones? ¿Es una negación o una alternativa dualista de lo que naturalmente sentimos en nuestro cuerpo? ¿Cuál es el fundamento de derecho y filosófico de las operaciones algebraicas en su máxima expresión formal? "Ha sido natural buscar abreviar el discurso [siendo el álgebra] una invención que parece sugerida por la naturaleza misma" (Condillac, 1798, p. 177) a través de letras que nos recuerdan a los ábacos y al cálculo de los primeros seres humanos a través de la manipulación de piedrecitas.

De este modo y adelantando la creación de lenguajes artificiales que hoy son norma en la informática o en la cibernética, "el álgebra es una lengua bien hecha, y es la única: nada le parece arbitrario" pues se basa en la analogía, en tanto que "método de invención" (*méthode d'invention*) (Condillac, 1798, p. 7), con la que el naturalismo sensualista hace comparaciones entre las generalizaciones simbólicas y la facultad primera de la sensación orgánicamente desmenuzada. De nuevo y como colofón a nuestras notas críticas, el Condillac naturalista tuvo la osadía de desmitificar la hegemonía racionalista de estas ciencias, proponiendo en pleno auge de la Ilustración francesa unas (meta)matemáticas sensualistas y organicistas.

En esta tesitura, el francés hizo emerger la situacionalidad y naturalidad sensomotriz de las matemáticas, con ecos posteriores en el enactivismo y las teorías ecológicas actuales, en abierta heterodoxia para con la doctrina de la Iglesia y el iluminismo que reinó en toda Europa en vida del filósofo de Grenoble. Hemos podido comprobar, por lo tanto, hasta qué punto Condillac es más actual –incluso más que puntales como Galileo o Newton– en el preciso tema de esta naturalización continuista que se ha adoptado como rumbo en un sector de la investigación científica de

los últimos lustros. Finalmente, la luz de la razón pura y las matemáticas autoreferenciales fueron a la postre sustituidas por la necesidad más primaria y perentoria del cuerpo humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AZOUVI, F. (1983). Note de lecture de *La langue des calculs*. *Dix-Huitième Siècle*, *15*, 472-473.

BANGU, S. (2018). *Naturalizing logico-mathematical knowledge: Approaches from philosophy, psychology and cognitive science*. New York/Londres: Routledge.

CONDILLAC, E. B. (1746). *Essai sur l'origine des connaissances humaines. Essai où l'on réduit à un seul príncipe tout ce qui concerne l'entendement humain*. Vol. I-II. Amsterdam: Pierre Mortier.

CONDILLAC, E. B. (1754). *Traité des sensations, a Madame la Comtesse de Vassé*. Vol. I-II. Londres/París: Deburé.

CONDILLAC, E. B. (1780). *La logique ou les premiers dévoleppements de l'art de penser*. Paris: L'Esprit/Deburé.

CONDILLAC, E. B. (1798). *La langue des calculs*. Paris: Ch. Houel.

CONDILLAC, E. B. (1802). *Logika czyli pierwsze zasady sztuki myślenia. Dzieło elementarne*. Wilno: W. Drukarni Akademickiéy.

CONDILLAC, E. B. (1981). *La langue des calculs*. A-M. Chouillet y S. Auroux (Eds.). Lille: Presses Universitaires.

GALLAGHER, S. Y BOWER (2014). Making enactivism even more embodied. Avant, *5* (2), 232-247.

GIBSON, J. J. (1979). *The ecological approach to visual perception*. Boston: Houghton Mifflin.

GIERE, R. N. (2007). Modest evolutionary naturalism. En C. M. Mi y R. Chen (Eds.), *Naturalized Epistemology and Philosophy of Science* (pp. 21-37). Amsterdam: Rodopi.

HARDY, G. H. (1908). *A course of pure mathematics*. Cambridge: Cambridge University Press.

HUSSERL, E. (1984). *Logische Untersuchungen. Zweiter Teil. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Den Haag: Martinus Nijhoff.

JONES, M. (2018). Seeing numbers as affordances. En S. Bangu (Ed.), *Naturalizing logico-mathematical knowledge: Approaches from*

philosophy, psychology and cognitive science (pp. 148-163). New York/Londres: Routledge.

MADDY, P. (1997). *Naturalism in mathematics*. Oxford: Oxford University Press.

MEJÍA FERNÁNDEZ, R. (2019). *El giro fenomenológico en las neurociencias cognitivas: de Francisco Varela a Shaun Gallagher*. Barcelona: Edicions Sant Pacià.

NÚÑEZ, R., EDWARDS, L. Y MATOS, J.F. (1999). Embodied cognition as grounding for situatedness and context in mathematics education. *Educational Studies in Mathematics*, *39*, 45-65.

PASEAU, A. (2005). Naturalism in mathematics and the authority of philosophy. *British Journal for the Philosophy of Science*, *56*, 399-418.

PASEAU, A. (2016): Naturalism in the philosophy of mathematics. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. E. N. Zalta (Ed.). Recuperado de : https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/naturalism-mathematics/.

QUINE, W. O. (1990). *Pursuit of truth*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

VOORHEES, B. (2004). Embodied mathematics. Comments on Lakkoff and Nuñez. *Journal of Consciousness Studies*, *11* (9), 83-88.

WITTGENSTEIN, L. (1976). Lectures on the foundations of mathematics. Ithaca: Cornell University Press.

WORRALL, J. (1999). Two cheers for naturalised philosophy of science —or: why naturalised philosophy of science is not the cat's whiskers. *Science and Education*, *8*, 339-361.

LAS TEORÍAS EPISTEMOLÓGICAS Y SU SELECCIÓN EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA SOBRE DERECHOS HUMANOS

LUIS XAVIER GARAVITO TORRES
Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Derecho Mexicali

ANGELICA MARIA BURGA CORONEL
Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Derecho Mexicali

1. INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo pretendemos emitir un punto de vista respecto de que escuela o teoría epistemológica es aplicable a un trabajo de investigación jurídica en el que se tenga como propósito el análisis de derechos humanos. A lo largo de los cursos de epistemología jurídica, tanto en licenciatura como en posgrado, se analizan y discuten diversas teorías epistemológicas (Rodríguez, 1999, p. 149); en este trabajo resumimos el estudio de las que consideramos más relevantes abordar tanto por las similitudes de unas y las contradicciones de otras. Dedicamos este trabajo al iuspositivismo e iusnaturalismo, al constructivismo y su oposición el empirismo, y por último al garantismo y neoconstitucionalismo, así como sus relaciones con las anteriores.

En primer lugar, se analiza lo relativo al iuspositivismo y al iusnaturalismo (Rodríguez, 1999, p. 151), sus bases y teorías, se realiza una distinción respecto de estas, ya que al ser los principios básicos que se contraponen, nos sirven como base para abordar el constructivismo y posteriormente al garantismo junto con el neoconstitucionalismo.

En forma seguida se aborda el constructivismo (Villa, 1999, p. 286) como una forma liberal siempre que se consideren los valores tanto del sujeto como del objeto.

En tercer orden, se atienden las dos nuevas vertientes, desarrolladas a partir de las nuevas Constituciones post-segunda guerra mundial (Prieto, 2013, p. 24), nos referimos a él garantismo (Prieto, 2013, p. 61) y al neoconstitucionalismo (Prieto, 2013, p. 25), de los cuales establecemos sus bases y diferencias, así como su relación con las dos primeras teorías.

Lo anterior se basa en las necesidades de conocer el derecho que como lo establece Comanducci (2016, p. 13):

> Que el derecho pueda ser conocido, es en sentido técnico una presuposición, o sea, un presupuesto necesario de muchas prácticas sociales complejas. Su cognoscibilidad —podríamos decir: la calidad disposicional del derecho a ser conocido objetivamente— otorga sentido a prácticas que de otra forma no lo tendrían, como, por ejemplo:
>
> la enseñanza del derecho y su correlativo aprendizaje;
>
> el asesoramiento legal por parte de "profesionales" o "expertos",
>
> las discusiones entre las partes en un proceso acerca de la solución correcta del conflicto —es decir, la solución basada sobre el derecho aplicable— y la actividad de aplicación de normas previas por parte de los jueces;
>
> el conjunto de operaciones llevadas a cabo por la dogmática jurídica, y
>
> las creencias compartidas en la certeza del derecho como valor e ideal regulativo, etcétera.
>
> En otras palabras, debemos presuponer que el derecho es cognoscible si queremos llevar a cabo esas actividades sin engañar "ideológicamente" no solo a los demás, sino a nosotros mismos.

Por lo que

> La epistemología jurídica guarda unas relaciones muy estrechas con la reflexión sobre la ciencia del derecho, que en efecto ha sido, y es a menudo presentada como el objeto específico de la epistemología jurídica. La reconstrucción histórica y el análisis, también comparativo del "método" propio de la ciencia del derecho, serían entonces las tareas típicas de la epistemología jurídica. No puedo aquí, sin embargo, por razones evidentes, dar cuenta en perspectiva diacrónica de la discusión sobre el "método" de la ciencia del derecho. Me parece suficiente subrayar cómo el eje central de estas discusiones son las relaciones —de inclusión-exclusión, de asimilación-diferenciación— entre la ciencia del derecho y la ciencia, o más modestamente, las otras ciencias. El cambio de las concepciones —y de las prácticas— de la ciencia ha

> afectado sin lugar a duda la configuración de la ciencia del derecho, determinando al menos parcialmente, su modificación. Para entender la situación actual de la epistemología jurídica, debemos, por tanto, dirigir nuestra atención hacia el debate epistemológico contemporáneo, hacia las discusiones actuales acerca de la ciencia y más en general, acerca de las formas de conocimiento. (Comanducci, 2016, pp. 14-15)

2. OBJETIVOS

- Analizar el iuspositivismo e iusnaturalismo, constructivismo y emprirismo, garantismo y neoconstitucionalismo.
- Identificar las similitudes y contraposiciones de las escuelas o teorías analizadas.
- Determinar la teoría aplicable a un trabajo de investigación jurídica sobre derechos humanos.

3. METODOLOGÍA

En el presente trabajo se realiza una investigación con base al método exegético en lo que respecta al iuspositivismo, así como el hermenéutico para la interpretación de las bases de cada teoría en el análisis de los textos existentes. Así también, se aplica el método comparativo, ya que se identifican similitudes y diferencias entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo, las cuales a su vez se desarrollan en cuanto al garantismo y el neoconstitucionalismo.

Las fuentes utilizadas para el desarrollo de esta investigación fueron puramente doctrinales, documental, bibliográfica y de tipo teórico, de lo que resulto una investigación cualitativa. Se desarrollo un análisis reflexivo-analítico de la doctrina referenciada, como marco conceptual teórico, que para Villabella (s.f., p. 930) "… es el conjunto de conocimientos existentes sobre el objeto de estudio, de los cuales el investigador parte, generalizándolos, resumiéndolos y manipulándolos de acuerdo con el problema científico que enfrenta".

Las fuentes documentales que se analizaron son las denominadas secundarias, al tratarse de textos especializados (Botero, 2016, p. 484), ya que es menester, sin importar el método que se utilice en una

investigación jurídica, el revisar literatura especializada sobre el problema planteado. (Botero, 2016, p. 486)

Dentro de esta investigación se utilizó también el método histórico-lógico, ya que se analizaron las teorías y su evolución, esto es, antecedentes, fuentes y progresividad. También se aplicó la investigación formal-jurídica, formalista-jurídica, conceptual jurídica o teórica-jurídica, al resaltar el tema de validez de la norma jurídica de manera abstracta, siempre teóricamente. (Tantaleán, 2016, pp. 3-5)

4. LAS TEORÍAS EPISTEMOLÓGICAS

Analizamos, como referimos en la introducción, el iuspositivismo e iusnaturalismo, el constructivismo y su contraste el empirismo, para concluir con las de última generación, el garantismo y el neoconstitucionalismo.

4.1. IUSPOSITIVISMO E IUSNATURALISMO

4.1.1. Iuspositivismo

En principio, debemos dejar en claro que es un positivista, a quien se ha definido como aquel que adopta, frente al derecho, una actitud no valorada, o estimativa, y para distinguir un precepto jurídico de otro no jurídico se basa, exclusivamente, en datos verificables. (Garcia, 2007, p. 10)

El positivista no realiza consideraciones de tipo teleológicas, esto es, no busca que se deba realizar: 1. la justicia; 2. la libertad o; 3. el bien común. Se aclara que el positivista no desconoce un derecho ideal derivado de la naturaleza o la razón, solo niega que sea derecho como lo es el positivo. Por lo que separa del concepto de derecho datos históricos, sociológicos y de valoración; no permite el uso de juicios morales, pero sí de hechos, racionalmente definidos. (Garcia, 2007, p. 10)

Solo califica de jurídicos preceptos creados por los órganos competentes y que legalmente prescritos (sin importar las ideas de justicia, libertad o común beneficio).

En seguimiento a lo antes expresado, mencionaremos los tres principios de Ehrlich:

1. toda decisión judicial presupone la existencia de los preceptos que aplica;
2. tales preceptos son formulados por el estado;
3. el conjunto de los que el poder político crea y hace cumplir constituye una unidad. (Garcia, 2007, p. 11)

Adicionalmente para terminar de describir las bases del positivismo, adicionaremos cinco características, la primera, teoría de la coactividad que consiste en un sistema de normas que se hacen valer por medio de la fuerza o reglamentan su uso, en segundo término, la norma jurídica, que se considera igual a un mandato, la tercera, sus fuentes formales como lo son las tesis de supremacía de la legislación, cuarta en el orden, la consideración de un orden jurídico asimilado a un todo basado en su integridad por carecer de lagunas y antinomias, y por último, ser ciencia jurídica y doctrina interpretativa conducida por su actividad lógica. (Garcia, 2007, p. 12)

Pasemos ahora a la teoría totalmente contraria al iuspositivismo.

4.1.2. Iusnaturalismo

Dado el caso de la existencia de diversas corrientes sobre el derecho natural, mencionaremos lo que entre las mismas comparten: primero, que existe un valor intrínseco del derecho, ese valor lo denominan justicia, en segundo lugar, establecen que el derecho vale y obliga no porque haya sido creado por un legislador, si no por la bondad o justicia intrínsecas de su contenido y, como último punto de concordancia tenemos la actitud crítica frente al derecho positivo. (Rodríguez, 1999, p. 158)

Aristóteles refirió a la Ley Natural como un conjunto de principios objetivamente válidos, que reciben aplicación en todos los países; no cambia. (Rodríguez, 1999, p. 166)

Así también dentro de sus principios esta la naturaleza, como fundamento del derecho, que es lo que existe por si, independientemente de

nuestra obra y nuestro querer. El fundamento del derecho no es la naturaleza física o biológica, ni la psicológica o social del individuo humano, si no la del creador del universo, a través de cuyas leyes se manifiestan su inteligencia o su arbitrio. Buscan el fundamento del derecho en la razón, definen que la Ley natural debe considerarse como la recta razón en su concordancia con la humana naturaleza. (Witker, 2008, p. 951)

4.1.3. Conclusiones

A partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, pese a que se consideraba superado tiempo atrás, resurgió del derecho natural y los jueces comenzaron a juzgar en base a sus teorías. Posteriormente retorno el positivismo, para lo que Welzel dijo, "existe el agudo peligro de que se recaiga en un positivismo legal extremo" (citado en Garcia, 2007, p. 110).

Podemos diferenciar la norma positiva de la natural en base a lo siguiente: Ley Positiva, es la que regula la vida de una comunidad determinada; difiere en cada estado y solo vale para él; varia, cambia, y, Ley Natural, como un conjunto de principios objetivamente válidos, que reciben aplicación en todos los países; no cambia.

En cuanto a la validez se hace referencia a la formal o extrínseca: único admitido por los positivistas y a la objetiva o intrínseca: preconizado por los Iusnaturalistas

Los positivistas reconocen solamente a la norma vigente, como aquella valida debido a la forma de su creación, que lo cual para los seguidores del derecho natural reconocen, pero buscan el deber ser intrínseco, no solo el mandato.

Como lo establece Kaufmann, no se debe considerar al derecho natural como aquel que se encuentra por encima o por un lado del positivo; el derecho es uno, y tanto la teoría del iusnaturalismo como la del positivismo, son solo aspectos del mismo, la unión de ambas posturas es el derecho genuino, el primero complementa al segundo y viceversa (postura anti-monista), debemos dejar de contraponer el derecho natural al

positivo, debe haber una relación reciproca de complementación y apoyo, esto es, el vínculo entre validez objetiva y efectividad jurídica.

En la actualidad estamos frente a ambas corrientes, ya que, con la inclusión de los derechos fundamentales en las nuevas constituciones, las posteriores al término de la segunda guerra mundial, con el hecho de incorporarlos reconocen el derecho natural, bajo la rigidez del positivismo, un positivismo constitucional, ya no de la ley. Derivada de esa actualización constitucionalista, analizaremos dos de las corrientes constitucionalistas.

4.2. Constructivismo Jurídico y Empirismo

El constructivismo tiene su opositor, denominado empirismo, que supone necesariamente el realismo metafísico, que es lo mismo que la convicción de que no puede ser verificada de manera empírica, que existe un mundo externo independiente de los sujetos que lo conocen, al contrario del constructivismo que, si bien no presupone de manera necesaria un realismo metafísico, no lo rechaza. (Comanducci, 2016, p. 15)

Lo que representa una crítica radical a los presupuestos descriptivistas, el descriptivismo jurídico puede producir concepciones del derecho considerándolo un objeto en sí mismo, de configuración autónoma, independientemente de la intervención de las practicas cognoscitivas, interpretativas y argumentativas, lo que produce concepciones relativistas que dependen de las decisiones de los órganos públicos. Así mismo, crea dicotomías, como describir el derecho y tomar postura frente al mismo, expresa juicios de hechos y de valor, con lo que se descubren y crean significados. (Villa, 1999, p. 294)

> Según el constructivismo, podemos conceptualmente distinguir una visión retínica y una visión epistémica del mundo. La primera está constituida por la percepción de los datos sensoriales brutos que nos permite ver el mundo, pero no entenderlo. Vemos cosas, oímos sonidos, olemos aromas, etc., pero no los entendemos, no los conocemos, no los reconocemos, etc. La visión retínica es igual para todos los seres humanos "normales" y nos ofrece una idéntica imagen del mundo. La visión epistémica en cambio está constituida por la inserción de los datos sensoriales en la red de nuestros conocimientos previos, por la reelaboración

> de esos datos a la luz de nuestros conocimientos, por la misma parcial determinación de lo que vemos sobre la base de lo que nos esperamos ver. Se trata, por tanto, de una visión impregnada de teoría, que por supuesto utiliza además instrumentos que potencian los cinco sentidos humanos. Siempre, después de los primeros meses de vida, los hombres tienen una visión epistémica, en el sentido de que la visión retínica incesantemente viene reelaborada epistémicamente.
>
> La visión epistémica, dependiendo de la calidad y cantidad de los conocimientos poseídos, puede brindarnos y de hecho nos brinda una visión "estratificada" del mundo: la realidad es percibida diferentemente según los diferentes puntos de vista que se asumen. Expresándose de otra forma, podríamos decir que percibimos —o sea construimos— varios niveles de realidad. Un mismo objeto, un mismo estado de cosas puede, por tanto, tener apariencias profundamente distintas según la diferente visión epistémica con la que se lo mira. (Comanducci, 2016, p. 16)

Para el Constructivismo, la teoría jurídica no puede sostener que el derecho deba representarse tal cual es, esta reconstruye selectivamente la experiencia jurídica, la verdad no es correspondencia de la realidad, si no la coherencia de la construcción conforme al criterio epistémico acogido. Estas deben satisfacer todos los esquemas como puntos de partida y ser coherentes con ellos para poder ser aceptables socialmente. (Villa, 1999, p. 295)

En cuanto a las dicotomías, tenemos que estas son describir el derecho positivo contra el tomar posición frente al mismo, por lo que una descripción es valorativa al momento en que otorga un conocimiento objetivo y los juicios valor determinan una posición subjetiva. La dicotomía se resuelve mediante la aceptación de la existencia de juicios valor en el interior del conocimiento, los valores forman parte del sujeto y del objeto. (Villa, 1999, p. 295)

El conocimiento opera a través de esquemas conceptuales no obstante estén constituidos por valores. Por tanto, el jurista debe:

1. Intervenir con juicios de valor al momento en que el objeto de conocimiento está constituido también por valores, valores con valores.

2. Debe atribuir un significado preciso a los valores para estar en posibilidad de colocarlos en algún orden jerárquico y establecer la relevancia correspondiente. (Villa, 1999, p. 299)

Los juicios valor tienen función justificativa y no explicativa, por lo que se debe entender que interpretar es atribuir significado para los constructivistas.

4.3. Garantismo y Neoconstitucionalismo

4.3.1. Garantismo

El principal de sus exponentes, Luigi Ferrajoli, nos presenta 3 planos en lo que se fundamenta esta teoría.

3. Como nuevo modelo normativo del derecho, que se caracteriza:

    a. Como un sistema de poder mínimo que integra derechos fundamentales como limites, mediante el cual, maximiza la libertad de las personas, así como minimiza la arbitrariedad e impunidad de los gobernantes;
    b. Restructura la democracia en forma, en cuanto al procedimiento de toma de decisiones y sustancial, en base a los derechos fundamentales. (Aguilera, 2011, p. 52)

4. Como Teoría del Derecho y critica del derecho: se basa en el positivismo jurídico, en las siguientes vertientes:

    c. Positivismo Dogmático:

        i. Esquema rígido de vigencia de la norma
        ii. Se basa en cómo se produce la norma, no en su contenido
        iii. El juzgador realiza un aplicación lógico-deductiva de la norma, sin razonamiento jurídico.

    b. Positivismo Critico:

i. El juez aplica la norma mediante juicios de validez, así como que interpreta, dota y amplia el contenido sustancial de la ley

ii. Evita arbitrariedad y provoca discrecionalidad en los juicios de validez que emite el juez (Aguilera, 2011, p. 52)

5. Como Filosofía Político-Jurídica:

   a. Permite la crítica de las instituciones

   b. Separa al derecho de la moral o la validez de la justicia

   c. Define al Estado como el medio legitimado con fin de garantizar los derechos fundamentales. (Aguilera, 2011, p. 54)

Su propósito principal es el de dotar de eficacia y pleno cumplimiento a los derechos humanos.

Establece dos tipos de vínculos, negativos y positivos, los primeros son aquellos que nadie puede violar, y los segundos, lo cuales no se pueden dejar se satisfacer. Está influenciado por el neopositivismo, escuela que se basa en la verificación empírica y análisis (lógica y lingüística). (Ferrajoli, 2004, p. 148)

Se empieza a verificar la globalización de los derechos fundamentales, ya que se sostiene que los mismos deben ser garantizados a las personas (dentro de su jurisdicción) y no solo a sus ciudadanos. (Ferrajoli, 2004, p. 285)

Como se estableció con anterioridad, basan su análisis en la axiología, en principios (derechos fundamentales), no invita al juzgador a ponderar, si no a subsumir, continua con la separación de derecho y moral y carece de técnicas de argumentación. (Ferrajoli, 2004, p. 11)

La teoría de Ferrajoli se asimila a los fines neoconstitucionalistas, pero no deja de aplicar principios del positivismo jurídico, por lo que sigue en un normativismo critico fuera del derecho actual.

4.3.2. Neoconstitucionalismo

Como lo establece Comanducci (2016, p. 12):

> El movimiento del neoconstitucionalismo está estrechamente conectado al fenómeno de la constitucionalización del derecho, que está afectando casi todos los sistemas jurídicos contemporáneos. El rol central que ocupa en ellos la Constitución puede generar tensiones con la idea misma del régimen democrático, concebido como una forma de gobierno en que las decisiones públicas son tomadas en cada situación deliberativa por la mayoría de los votantes.

El neoconstitucionalismo surge como una alternativa a la eterna polémica entre el Iuspositivismo y el iusnaturalismo. Se basa en los siguientes puntos:

6. Un modelo de estado de derecho: supera o niega el Estado Legislativo de Derecho.

Respecto este modelo, determina los siguientes rasgos:

   a. Reconocimiento de la fuerza normativa de la constitución como norma suprema. (Prieto, 2013, p. 25)
   b. Rematerialización constitucional, en que aparte de las normas de organización y competencia y la distribución de poder admite normas sustantivas y materiales (quien manda, como manda y se agrega que puede y que no puede mandarse). Se incorpora la moral mediante la inclusión de los derechos fundamentales, deja de ser problema de justicia y pasa a ser de validez. (Prieto, 2013, p. 26)
   c. Rigidez constitucional, esto es, artículos no reformables como cualidad de los derechos fundamentales. (Prieto, 2013, p. 30)

7. Teoría de la justicia o Doctrina del estado justo (se opone a la democracia mayoritarista).

Realizan criticas hiper-democráticas, se realiza inclusión masiva de temas, en forma indeterminada, lo cual fortalecen a la constitución, otorgan una posición privilegiada al juzgador, más sin embargo limitan la

función del legislador. Dice Vigo, que la constitución no ata las manos de las generaciones del futuro, si no que impide que las generaciones del presente amputen las manos de las generaciones del futuro. (Prieto, 2013, p. 32)

Los Derechos fundamentales son el límite de la mayoría, con su crítica judicialista, el juez ya no es discrecional y por tanto no emite opinión subjetiva, si no que se establecen núcleos de certeza valorativos por el juez. (Prieto, 2013, p. 32)

8. Teoría del Derecho (Positivista-Su renovación)

En la siguiente tabla identificaremos las diferencias entre el positivismo y el neoconstitucionalismo. (Prieto, 2013, pp. 37-38)

POSITIVISMO	NEOCONSTITUCIONALISMO
LEGALISTA	CONSTITUCIONALISTA
COHERENTISTA	CONFLICTIVISTA
REGLAMENTISTA	PRINCIPALISTA
SUBSUNTIVA	PONDERATIVA
DISCRECIONAL	ARGUMENTATIVA

Fuente: elaboración propia

9. Filosofía del Derecho. Impugna la tesis básica del positivismo de la separación conceptual entre derecho y moral, ofrece un modelo de ciencia.

Se basa en que el derecho puede ser moral o no, justo o injusto del positivismo, pero tenemos el objetivismo moral, se trata de adaptar la verdad moral a los textos legislativos, y se ha logrado realizar mediante la inclusión de los derechos fundamentales. (Prieto, 2013, pp. 50-51)

En diversos países del mundo han existido cambios en sus bases jurídicas, uno estructural y otro doctrinal, el primero se refiere a la constitucionalización del derecho, y el segundo a la afirmación del constitucionalismo, los cuales se sustentan entre sí. (Comanducci, 2016, p. 41)

> El neoconstitucionalismo contemporáneo es una doctrina que, según sus partidarios, surge justamente en conexión con el desarrollo del proceso de constitucionalización del derecho, y que pretende superar y en un sentido suplantar, sea al positivismo jurídico, sea al iusnaturalismo.

> Es bastante conocida la distinción formulada por Bobbio entre tres tipos o tres acepciones de positivismo jurídico: me parece oportuno, aunque sea un poco forzado, instituir una clasificación análoga entre tres diversas formas de neoconstitucionalismo —teórico, ideológico, metodológico— incluso porque de ese modo, resultará más comprensible y significativa la confrontación crítica entre tipos homogéneos de positivismo, y respectivamente, de neoconstitucionalismo.
>
> La utilización de tal tripartición permite, por otro lado, evidenciar las diferencias existentes entre constitucionalismo y neoconstitucionalismo. El constitucionalismo ha sido fundamentalmente una ideología dirigida a la limitación del poder y a la defensa de una esfera de libertades naturales o de derechos fundamentales. Tal ideología, por un lado, tiene como trasfondo habitual, aunque no necesario, el iusnaturalismo, que sostiene la tesis de la conexión identificativa entre derecho y moral, y por otro lado, tiene como adversario directo el positivismo ideológico. El constitucionalismo no es, sin embargo, relevante como teoría del derecho: la teoría dominante en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX es sin duda la positivista y no me parece que el constitucionalismo haya nunca intentado destronar tal hegemonía con una diferente propuesta teórica.
>
> El neoconstitucionalismo, por su parte, no se presenta solamente como una ideología y una correlativa metodología, sino también y explícitamente, como una teoría concurrente con la positivista. (Comanducci, 2016, pp. 41-43)

4.3.3. Diferencias entre garantismo y neoconstitucionalismo

En virtud de que consideramos basar nuestro estudio en base a la teoría Neoconstitucionalista, es necesario identificar las diferencias con el Garantismo, sin dejar atrás sus similitudes entre las mismas, ya que ambas parten de un mismo modelo de organización político/jurídica: el constitucionalismo democrático, por tal motivo en ocasiones se utilizan ambas posturas en forma indistinta y por tanto ambos se han convertido en el centro de debate sobre la teoría constitucional y de teoría de la constitución, la más marcable diferencia es al intentar interpretar y aplicar las normas de principio que recogen a los derechos fundamentales. (Salazar, 2011, p. 289)

Desde el punto de vista histórico y positivo, los elementos del constitucionalismo democrático son los siguientes:

1. Vigencia de las constituciones: normas supremas, rígidas.
2. Amplio catálogo de derechos fundamentales. (Salazar, 2011, p. 290)
3. Principio de separación de poderes
4. Mecanismos de control y garantía, por tribunales especializados, y
5. Constitucionalización de instituciones y reglas de forma de gobierno democrático. (Salazar, 2011, p. 291)

Tanto el Garantismo como el Neoconstitucionalismo entran dentro del modelo democrático constitucional. (Salazar, 2011, p. 291)

El cambio del estado legalista a constitucionalista contemporáneo es aceptado y estudiado por ambas vertientes, reconocen que el legislador ha dejado de ser la única fuente principal del derecho que queda subordinado a la constitución, ya que con la inclusión de derechos fundamentales de las personas se da el principio de justicia se colocan en jerarquía superior al resto de las normas y decisiones judiciales. (Salazar, 2011, p. 292)

Los autores fundadores de ambos criterios, Ferrajoli y Dworkin, reconocen y analizan los problemas que implica la vigencia efectiva del principio de separación de poderes, promueven la agenda de los derechos fundamentales y defienden el no retroceso. (Salazar, 2011, p. 292)

En cuanto a la historia del pensamiento político, existen ideas que se comparten como el contractualismo con la metáfora del contrato social y su derivación liberal, ambos se constituyen desde el constitucionalismo liberal clásico. (Salazar, 2011, p. 292) La idea principal que comparten es la de que el poder político debe limitarse a través de instituciones y mecanismos jurídicos para ofrecer garantías y libertades a los derechos fundamentales, mediante lo que se genera una igualdad. (Salazar, 2011, p. 293)

Como diferencias en cuanto al aspecto apenas referido, tenemos que el neoconstitucionalismo es una categoría conceptual inventada por los miembros de la escuela genovesa con el objeto de denominar en forma

común a concepciones con presupuestos y propuestas tan similares que pueden considerarse como parte de una misma aproximación teórica; en cambio el garantismo, surge por tanto como una propuesta teórica específica y con rasgos característicos propios, en cambio el neoconstitucionalismo es una noción creada por miembros de una escuela de pensamiento, en la cual se incluyen a pensadores sin que estos se manifiesten en pertenecer a la misma. (Salazar, 2011, p. 293)

El garantismo es una teoría jurídica y política, ya que observa el derecho desde el poder, considerándose una teoría positivista y materialista. En este aspecto el neoconstitucionalismo no es una teoría si no una categoría que reúne el pensamiento de varios pensadores, limitándose a reunir ideas sobre los fenómenos jurídicos. El primero abarca el poder y el derecho y el neoconstitucionalismo solo abarca el derecho. (Salazar, 2011, p. 294)

El garantismo adopta el positivismo metodológico, mientras los neoconstitucionalistas aceptan la inmersión de elementos del derecho natural en el derecho positivo, sin tomar en consideración la tesis central del positivismo de la no inclusión de consideraciones o justificaciones de carácter moral, por lo que niega que el derecho pueda incluir cualquier contenido, requieren que sean derechos no derivados de hechos si no de principios morales ideales. El garantismo en forma contraria mantiene la separación del ser y el deber ser, derecho y moral, validez y justicia. (Salazar, 2011, p. 294)

Por tanto, el neopositivismo es considerado constitucionalista y antipositivista (Salazar, 2011, p. 297), considera incompleto el método positivista para dar cuenta del funcionamiento de las nuevas constituciones que presuponen un vínculo entre moral y derecho que no acepta el iuspositivismo, sin considerar esa teoría al considerar necesario un cambio en el método para estudiar los sistemas jurídicos contemporáneos. Por lo que tiene cierta compatibilidad con el iusnaturalismo, ya que se basan en el deber ser. Por su lado el garantismo defiende la separación entre la moral y el derecho, el ser y el deber ser, lo que resulta radicalmente positivista. Pese a lo anterior, no referimos a como Bobbio y Ferrajoli basan el garantismo en dos situaciones, metodológicamente que se basa

en el positivismo, y en el plano político para lo que se adscribe en el iusnaturalismo moderno. (Salazar, 2011, p. 298)

En el campo de la justicia constitucional el garantismo se inclina por restringir la discrecionalidad judicial rigurosa fijación al principio de legalidad, y el neoconstitucionalismo se enfoca y propone la libertad de actuación mediante la aplicación de la moral mediante la ponderación, lo que resulta más flexible en la discrecionalidad judicial, no solo interpretativa si no creativa, al punto de poder suplantar al legislador. (Salazar, 2011, p. 306)

El neoconstitucionalismo, promueve una actuación judicial activista en virtud de la presencia de principio morales extrajurídicos legalizados que deben orientar la decisión de los jueces, por lo que el juez está autorizado a suplantar al legislador en aras de una justicia con inclusión moral objetiva. El garantismo promueve el activismo desde fuera del derecho y, si es jurídicamente posible, el quehacer de los juzgadores; el juez del garantismo está obligado a provocar que el legislador haga su tarea para una política liberal y democrática. (Salazar, 2011, p. 310)

4.3.4. Conclusiones

Como hemos podido observar, tanto el garantismo como el neoconstitucionalismo, tienen sus antecesores o bien bases para desarrollar sus teorías. El primero como es obvio después de su análisis, nos encontramos con sus bases en el positivismo jurídico. Ya que sus jueces son encaminados a subsumir y no a ponderar, como lo hace el neoconstitucionalismo, este último integra la moral como derechos inherentes al ser humano, sin embargo, el garantismo, continua con la separación de estos. Ambas corrientes se basan en principios, mismos que están integrados en las Constituciones. El neoconstitucionalismo encuentra sus bases en el derecho natural, pero de una forma renovada, no excluye, la vigencia de la ley, sin embargo, reconoce la posibilidad de la anulación de esta por ir en contra de la constitución y sus principios.

5. CONCLUSIONES EN CUNTO A LA TEORIA REPRESENTATIVA Y APLICADA EN LA INVESTIGACION JURIDICA SOBRE DERECHOS HUMANOS

En base a lo antes expuesto y analizado, y en virtud de que nuestro trabajo de investigación jurídica está enfocado a la vulneración de derechos fundamentales, y por lo que al aplicar como línea de generación de conocimiento el área constitucional, es menester adoptar la metodología del constitucionalismo democrático, el constitucionalismo contemporáneo, por lo que se debe decidir entre el garantismo y el neoconstitucionalismo.

De antemano manifestamos nuestra ubicación dentro de lo que es la teoría neoconstitucionalista, ya que la misma brinda una amplitud en el actuar, de forma pasiva y/o positiva, para la salvaguarda los derechos fundamentales.

No optamos por el garantismo ya que este se manifiesta por interpretaciones rígidas, basadas en el positivismo, y que, por tanto, deniega la aplicación de la moral por las autoridades, en caso de no tratarse de derecho positivo, en cambio, el neoconstitucionalismo, deja abierto la posibilidad para que el juzgador interprete, y aún más, cree y llegue a sustituir al legislador en su función, lo cual genera una practicidad en términos de derechos humanos. Dicha practicidad es generada ya que el nuevo modelo constitucional neoconstitucional, supone un vínculo entre el derecho y la moral que escapa del método positivista, lo cual implica nuevas técnicas de interpretación como lo son la ponderación, proporcionalidad, razonabilidad, máxima de los efectos normativos de los derechos fundamentales, proyección horizontal de los derechos (no jerarquía) y el principio *pro persona*, entre otros, por lo que se otorgan así mayores márgenes de actuación para el juzgador, con lo que se posibilita así mayor garantía.

Por ejemplo para Bobbio, Los derechos fundamentales son principios y aspiraciones deseables que equivalen a las exigencias de la justicia del iusnaturalismo jurídico clásico y moderno, pero únicamente si son derecho, esto es, si en su reconocimiento existe una decisión política (derecho positivo), que emerge del poder constituyente o de reforma

constitucional, por lo que para el garantismo se trata de una vinculación entre derecho y política y no entre derecho y moral como lo es para el neoconstitucionalismo.

6. REFERENCIAS

Aguilera, R.E. y López, R. (2011). Los derechos fundamentales en la teoría jurídica garantista de Luigi Ferrajoli. En Aguilera, Rafael E. (coord.). *Nuevas perspectivas y desafíos en la protección de los derechos humanos* (pp. 49-82). UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Botero, A. (2016). Sobre el uso de la bibliografía en la investigación jurídica. *Pensam. Jurid*., numero 43, enero junio, 475-504.

Bunge, M. (s.f.) *La Ciencia. Su método y su filosofía*. En https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierr/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf. Consultado el 4 de enero de 2022.

Comanducci, P. (2016). *Estudios sobre Constitución y derechos fundamentales*. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

Ferrajoli, L. (2004). *Epistemología Jurídica y Garantismo*. Fontamara.

García Máynez, E. (2007). *Positivismo jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo*. Fontamara.

MORA, F. (2012). El Garantismo como Constitucionalismo de Reglas. (Apuntes sobre las normas en Principia Iuris). *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, Numero 26.

Nino, C. (2007). *Algunos modelos metodológicos de "ciencia" jurídica*. Fontamara.

Peña, A. (2017). Constitucionalismo y Garantismo: Una Relación Difícil. *Anales de la Catedra Francisco Suarez*, 41, 237-257.

Pino, G. (2011). Principios, Ponderación, y la Separación entre Derecho y Moral. Sobre el Neoconstitucionalismo y sus Críticos. *DOXA*, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 34, 201-228.

Prieto, L. (2013) *El Constitucionalismo de los Derechos. Ensayos de Filosofía Jurídica*. Trotta.

Rentería, A. (2011). Garantismo y Neoconstitucionalismo. *Derechos y Libertades*, Numero 25, Época II, junio, 145-178.

Rodríguez, B. (1999). *Metodología Jurídica*. OXFORD University Press.

Rodriguez-Toubes, J. (1993). El Iusnaturalismo de John Finnis. *Anuario de Filosofía del Derecho X*, Santiago de Compostela, 373-406.

Salazar, P. (2011). Garantismo y Neoconstitucionalismo frente a frente: Algunas Claves para su Distinción. *DOXA*, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 34, 290-310.

Suárez-Íñiguez, E. (1999). *La fuerza de la razón. Introducción a la filosofía de Karl Popper*. Grupo Patria cultural Nueva Imagen.

Tantaleán, R. (2016). Tipología de las investigaciones jurídicas. *Derecho y Cambio Social*, Vol. XIII, No. 43, febrero, 3-7.

Troper, M. (2004). *Ensayos de Teoría Constitucional*. Fontamara.

Vigo, R. (2010). Lectura No-Positivista (neo-Constitucionalista) e Iusnaturalista del Derecho Actual. *La Filosofía del Derecho Hoy*. Porrúa.

Villa, V. (1999). Constructivismo y Teoría del Derecho. *DOXA*, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 22, 285-302.

Villabella, C. (s.f.). *Los métodos en la investigación jurídica. Algunas precisiones*. En https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3983/46.pdf. Consultado el 7 de mayo de 2019.

Witker, J. (2008). Hacia una investigación jurídica integrativa. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1(122). doi:http://dx.doi.org/10.22201/iij.24484873e.2008.122.3996

Zambrano, A. (2015). *Neoconstitucionalismo, Garantismo y la Constitución del 2008*. En https://derechoecuador.com/neoconstitucionalismo-garantismo-y-la-constitucion-del-2008. Consultado el 16 de mayo de 2018.

RACIONALIDAD ECOLÓGICA Y DEMOCRACIA EN LA TEORÍA POLÍTICA AMBIENTAL DE JOHN S. DRYZEK

JAVIER ROMERO
Universidad de Valladolid

1. INTRODUCCIÓN: EXTENSIONES MEDIOAMBIENTALES A LA TEORÍA DE JÜRGEN HABERMAS

En filosofía, sociología y ciencia política, dos son las revisiones teóricas más significativas que se han hecho a la teoría de Jürgen Habermas desde una perspectiva medioambiental: la teoría de John S. Dryzek y la teoría de Robyn Eckersley. Así, por ejemplo, para Ryan Gunderson las revisiones llevadas a cabo por Dryzek y Eckersley son muy similares, con una diferencia respecto a la reconstrucción de la filosofía moral y política, donde Eckersley adopta una cierta posición en torno a un biocentrismo que Dryzek no asume al considerar a los modelos antropocéntricos y a los modelos biocéntricos insuficientes para un análisis adecuado sobre la interacción ser humano-medio ambiente (Gunderson, 2014). De esta manera, si bien Eckersley desarrolla una filosofía en *términos biocéntricos* centrándose en una fuerte crítica al antropocentrismo *débil* de Habermas (Eckerley, 1992, 2004), para el pensador anglo-australiano John S. Dryzek la teoría de Habermas se presenta como *un programa de investigación* aplicable al medio ambiente en términos epistemológicos, morales y, sobre todo, políticos. Una oportunidad para repensar, adaptar y extender la teoría habermasiana más allá del enfoque biológico humano.

Dryzek asume el *giro habermasiano* a partir de *Teoría de la acción comunicativa* (1981), como una obra que se sitúa a un nivel metafilosófico de análisis y comprensión de "la realidad" (Dryzek, 1995a). Asumiendo formalmente la teoría de Habermas en la obra *Rational Ecology* (1987a), los desarrollos posteriores de Dryzek han girado en torno a reconciliar

la teoría comunicativa habermasiana con las extensiones ecológicas que el autor ha ido desarrollando en sus obras para, finalmente, presentar su propio proyecto teórico (Dryzek, 1987a, 1990ab, 1995b, 2000, 2010, 2013). Para ello Dryzek, en *Discursive Democracy* (1990a, p. 30-32), divide la metodología crítica en tres procesos:

- Crítica pura: estándar filosófico donde la teoría se compara con "la realidad" mediante un estándar fijo. Este estándar puede ser tanto la situación ideal de habla de Habermas respecto a la comunicación lingüística, así como la comunicación ecológica en Dryzek respecto a la comunicación no lingüística o incluso la idea de racionalidad ecológica de un sistema social respecto a la teoría política ambiental.

- Crítica indirecta: sirviéndose de los preceptos de la racionalidad comunicativa de Habermas o de la comunicación y la racionalidad ecológicas de un sistema social de Dryzek, contextualmente se construye un discurso que analiza "la realidad" y que puede llegar a orientarse hacia una crítica al statu quo (un ejemplo viene dado por la crítica a los modelos liberales desde el enfoque de la democracia deliberativa).

- Crítica constructiva: "momento constructivo de la teoría crítica" a la hora de proponer alternativas prácticas al statu quo más allá del análisis crítico pasivo y sin propuestas. En este punto se estructuran nuevas formas de representación, fundamentos filosóficos, diseño institucional, alternativas razonadas, etc.

Esta división, de una u otra manera, está presente en la "lógica interna" del programa de John S. Dryzek desde los años ochenta del siglo XX hasta la actualidad (teoría y *praxis ecosocial*). Moviéndose desde la metateoría a la crítica pura, y desde aquí a la crítica indirecta y a la crítica constructiva, el desarrollo de la *teoría crítica* desde Habermas llega, para Dryzek, menos alienado y dogmático que otras corrientes de política con sensibilidad ambiental (como el ecosocialismo, el liberalismo verde o el ecoanarquismo) y más capaz de relacionar los asuntos corrientes de la política y la economía actual con la crisis ecológica global.

2. BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA COMO PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

Con Jürgen Habermas se inició, dentro de la *teoría crítica*, un nuevo marco de investigación postmetafísico que situó a las ciencias naturales en la base de la ontológica y de la epistemológica en torno a un naturalismo *débil* defendido durante largo tiempo por Habermas en su intento de reconciliar a Kant con Darwin (Romero y Mejía Fernández, 2019). Pero si bien las ideas evolutivas de Darwin y Wallace suscitaron una amplia variedad de interpretaciones y metáforas biológicas que han estado presentes en el pensamiento filosófico, social y político de finales del siglo XIX y principios del siglo XX como señalan Dryzek y Schlosberg (1995), la teoría habermasiana adoptó muy pronto una visión diferente que escapa del reduccionismo, del idealismo, del cientificismo, de la falacia naturalista y del darwinismo social. Así, hacer hincapié en la teoría de la evolución de Darwin supone adoptar una metodología particular respecto a los resultados científicos no sólo en términos antropológicos (Habermas), sino también para análisis ecológicos del medio natural según los resultados teóricos alcanzados por las ciencias de la vida y las ciencias de la Tierra (Dryzek). En este punto, únicamente las extensiones de Dryzek respecto a la ecología y a las ciencias ambientales cierran el proyecto teórico habermasiano en torno a un darwinismo en términos biológicos y también ecológicos.

Al fin y al cabo, la noción de "fisiología de los organismos" descrita por Alfred Wallace como base de la teoría de la selección natural, esto es, la idea que describe que la aparición de un rasgo nuevo en una determinada especie con ventajas adaptativas importantes puede llegar a ser seleccionado dando lugar, mediante el aprovechamiento de este rasgo en un determinado ecosistema a un nuevo tipo de ser vivo, no es sino una de las bases principales de la ecología *como ciencia* (Margalef, 1980; Smith y Smith, 2007). Propuesta por primera vez en 1866 por uno de los primeros discípulos de Darwin fuera del Reino Unido, Ernst Haeckel, la ecología *como ciencia* designa las interacciones que se dan entre diferentes organismos mediante la búsqueda y la obtención de los recursos necesarios para la supervivencia y la reproducción en un medio natural.

Dryzek no sólo entiende que la biología es significativa para comprendernos como especie en el sustrato evolutivo de los primates *a lo Habermas*, sino que un amplio conocimiento de las ciencias de la vida junto con las ciencias de la Tierra permite para este autor una comprensión más amplia y adecuada sobre las interacciones dadas entre los sistemas humanos y los sistemas naturales según propone en *Rational Ecology* (1987a, p. 26 y ss.). Esto quiere decir que los organismos -donde se incluye al *Homo sapiens*- se encuentran estructurados en una complejísima red de interacciones con otros organismos (*medio biótico*) y con el medio físico (*medio abiótico* como el suelo, el agua o el clima), donde la biología y la ecología explican las numerosas interacciones entre varios factores (Dryzek, 1987a, Romero, 2020; Romero y Dryzek, 2020). Para Dryzek una perspectiva ecológica, científica, sobre la naturaleza, permite entender que, por debajo de los sistemas sociales y de la cultura humana, existe una base ecológica sólida, o "soporte vital" (life support), que en términos habermasianos se caracteriza como "bases orgánicas del mundo de la vida" (Habermas, 1981, p. 580). Según Dryzek:

> Claramente, ninguna sociedad o civilización puede sobrevivir por mucho tiempo, ni mucho menos florecer, sin una base ecológica sólida para proporcionar los recursos y cultivos necesarios, asimilar y reciclarlos desechos, y amortiguar las fluctuaciones extremas en los ciclos de aire y agua (Dryzek, 1987a, p. 10).

Esta *perspectiva ecológica* es, según Dryzek, requisito indispensable para un análisis adecuado de las interacciones entre el ser humano y el resto de la naturaleza en términos que permitan una comprensión local, regional y global del *soporte vital* necesario para satisfacer biológicamente las necesidades básicas de los organismos -no sólo humanos- (Dryzek, 1987a, p. 10). Para el autor, teóricamente es preciso examinar estas relaciones entre organismos en la biosfera. Simplificando el análisis, Dryzek observa que existe en ecología un modo, denominado *biotopo*, que permite aislar y estudiar en el interior de cada medio las relaciones entre las especies que lo pueblan dando lugar a la *biocenosis*, esto es, las poblaciones de seres vivos presentes en un biotopo. El conjunto formado por el medio físico (abiótico), el biotopo y las especies que lo pueblan, la *biocenosis*, estructura "la lógica" presente en cada uno de los ecosistemas donde "todo está conectado a todo lo demás" (Dryzek, 1983a, 1987a, p. 26). Estudiar las *características de los ecosistemas* (CE), que forman parte de una especie de *microcosmos de*

especies donde unas especies interactúan con otras, conduce a dividir en cuatro las características principales de un ecosistema (Dryzek, 1987a, p. 26-28). Estas características son:

a) *Interpenetración*: en primer lugar, todos los ecosistemas intercambian materia y energía con otros ecosistemas (sinecología). Este hecho físico y ecológico exhibe un alto grado de *interpenetración.* Esto significa que los ecosistemas están abiertos y es muy difícil delimitar y definir sus fronteras. Más bien hay intercambios siguiendo la *segunda ley de la termodinámica* donde la interconexión ecosistémica se ajusta a la ley de entropía.

b) *Propiedades emergentes*: en segundo lugar, los ecosistemas presentan *propiedades emergentes* o *no reducibles*. Una propiedad emergente se define como cualquier característica de un ecosistema que no es predecible a partir del conocimiento aislado de los elementos de esos sistemas. Esto significa que no es posible predecir las propiedades de, por ejemplo, el carbono y el oxígeno o la dinámica de un bosque tropical sobre la base del conocimiento aislado de cada una de las especies que viven en él.

c) *Autorregulación*: en tercer lugar, una propiedad emergente llega a ser tan importante para un ecosistema que puede llegar a clasificar como una tercera característica distintiva a la *calidad de autorregulación de un ecosistema*. Esta autorregulación no es teleológica puesto que no se establecen objetivos, ni se supervisan los *feedback*, ni se actúa en respuesta. En cambio, los dispositivos de control son difusos e internos, permitiendo a los ecosistemas mantener sus estructuras y funciones esenciales frente a impactos exógenos. Así, por ejemplo, si una especie amenaza con crecer demográficamente el número de depredadores probablemente aumentará en respuesta y, por lo tanto, regulará el ecosistema.

d) *Dinamismo*: en cuarto y último lugar el *dinamismo*. Esto es, la conexión que se da con la calidad autorreguladora de los sistemas ecológicos. Presenta tres características: homeostasis, adaptabilidad y sucesión. La propiedad dinámica permite entender cómo los *sistemas primitivos*, que generalmente contienen pocas especies, gradualmente dan paso a formas más complejas que posibilitan finalmente un tipo de "subclímax ecosistémico",

esto es, la situación más estable a la que es capaz de llegar un ecosistema (una alteración del "subclímax", por tanto, repercute en todo el ecosistema).

Para Dryzek la evolución biológica siempre será coevolución al estar presente no sólo en los organismos -dependiendo de las condiciones ambientales y de herencia genética (biología)-, sino también en el medio ocupado por los diferentes organismos (ecología), es decir, los distintos ecosistemas y sus principales características (CE): *interpenetración*, *propiedades emergentes*, *autorregulación* y *dinamismo*.

Desde esta perspectiva, el autor asume que *la segunda ley de la termodinámica*, o ley de entropía, afecta a varios procesos geológicos, biológicos y ambientales como en el caso del movimiento de las placas tectónicas, de las estructuras de los minerales, de la fisiología de los organismos o de los ecosistemas, entre otros (Dryzek, 1987a, p. 21-23). A su vez, siguiendo estudios del ecólogo español Ramón Margalef (1973, 1980), Dryzek analiza las interacciones del *Homo sapiens* con el resto de la biosfera donde los seres humanos tienen la capacidad de usar enormes cantidades de energía no alimentaria (exometabolismo), conduciendo así a la posibilidad de analizar las consecuencias y los efectos por retorno de contaminantes, así como las consecuencias políticas y económicas del aumento del *metabolismo total* -más población y más consumo individual de energía y recursos en un sistema termodinámicamente finito- (Dryzek, 1987a, p. 40).
En última instancia se habla de un proceso de evolución -coevolución- y adaptación de los organismos a su medio (ecología). Este proceso, para Dryzek, no puede llegar a ser comprendido a la hora de analizar de una manera acorde y coherente la política ambiental si no hay un estudio específico de los resultados de la *selección natural* (biología). De esta forma se da una unión entre la ecología de los ecosistemas y la biología en términos de ecología de sistemas *con evolución* o *modelos de construcción de nichos* tal como se observa en la Figura 1; un modelo que implica teoría de sistemas en los términos no sólo de las ciencias naturales sino también de las ciencias sociales como Habermas presenta en alguna de sus obras (1981, p. 580; 1999, p. 80-83), y es la propuesta principal de Dryzek a nivel ecosocial (Dryzek, 1987a).

FIGURA 1. Modelo simplificado de ecología de nichos

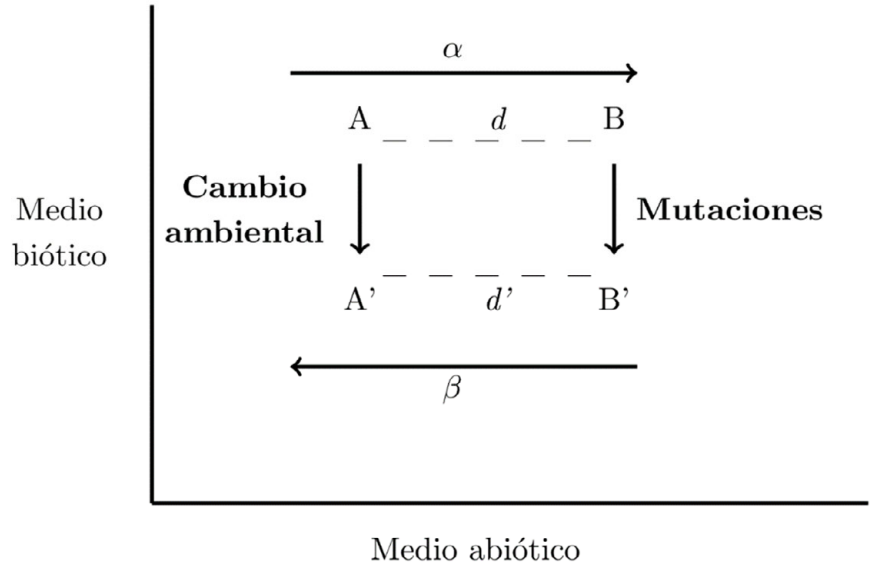

Fuente: elaboración propia

Este modelo, conocido desde Odling-Smee, Laland y Feldman como *teoría constructiva de nichos* (Odling-Smee, Laland y Feldman, 2003), ofrece a la teoría ecológica de Dryzek un marco renovado para una explicación adecuada de la teoría de la evolución *por selección natural* en relación con la ecología. El modelo simplificado de la Figura 1 incorpora a los elementos abióticos de los ecosistemas un estudio de las interacciones evolutivas, esto es, a la ecología de sistemas que describe procesos y funciones de los ecosistemas en términos termodinámicos se incorporan las interacciones bióticas dadas dentro de los ecosistemas. De esta manera se dice, frecuentemente, que cada especie posee *su propio nicho ecológico*. Este término, amplio pero ilustrativo, designa el conjunto de características ecológicas de una especie: hábitat, alimento, lugar de reproducción, resistencia a los factores del medio, relaciones con otras especies concurrentes o enemigas, etc.

Según los ecólogos, cada dimensión corresponde a un complejo de factores relacionados, respectivamente, con el *medio abiótico* y el *medio biótico*. Aquí el ambiente favorece cambios o mutaciones en los

organismos *por selección natural* (α), determinando cambios en el ambiente ecosistémico *por construcción de nichos* (β); cambios que serán legados a las siguientes generaciones en forma de *presiones selectivas*, de igual modo que ocurre en los genes (Darwin, 2008; Mendel, 2008; Smith, 1968; Ayala, 1985, 1999)[178]. Desde esta perspectiva se puede afirmar que los organismos modifican el *nicho ecológico* con un doble impacto tanto en los elementos abióticos necesarios para la supervivencia y la reproducción de las especies, así como en los organismos con los que comparten el ecosistema (interacciones entre organismos). El intercambio de materia y energía entre especies, propio de las *cadenas tróficas* (metabolismo, parasitismo, etc.), es para Dryzek un indicador a la hora de ilustrar las interacciones entre los organismos y el medio ambiente (Dryzek, 1983a; 1987a, p. 21-23), así como la noción de *comunicación ecológica* indica también los diversos y plurales modos de comunicación en la naturaleza (Dryzek, 1987a, p. 207, 1990b, 1995b, 2000, p. 149 y ss.; Romero, 2020; Romero y Dryzek, 2020).

De esta manera se entiende que en los diferentes ecosistemas cada especie no puede vivir sino dentro de ciertos intervalos de *factores abióticos* (climáticos, edáficos e hidrográficos). Dentro de estos intervalos, cada organismo desempeña en su medio un papel especial con una serie de posibilidades y de exigencias diferentes acorde con su hábitat, alimento, lugar de reproducción, resistencia a los factores del medio, relaciones con las especies concurrentes o enemigas, etc. La dinámica del nicho, en una frase, reúne las condiciones de su existencia (información filogenética y datos ambientales). Esto permite identificar los factores ambientales que afectan a las diferentes especies en ese nicho, a la vez que permite estimar y analizar cómo las especies responden a los cambios dados en el medio (adaptación, supervivencia o extinción).

[178] En resumen, el modelo de la Figura 1 explica la variación de los organismos en un medio hipotético donde si A representa a un organismo "adaptado al medio" y B, a una distancia d de A, es un organismo real, durante un cierto periodo de tiempo al cambiar el medio A se desplaza a A´. Este desplazamiento produce unas mutaciones en B que conducen a B´. Entre A´ y B´ existe ahora una distancia d´ donde la probabilidad de d´< d es inversamente proporcional a la magnitud del cambio en el medio ambiente donde la selección natural tenderá por su magnitud inevitablemente a acercar, o no, B´ a A´ (adaptación o extinción).

Como podemos observar, en la teoría dryzekniana la evolución de los seres vivos teóricamente es inseparable de la ecología (más allá de las aproximaciones de Habermas). Aquí, biología y ecología están tan entrelazadas que la ecología es la condición necesaria para el desarrollo de los organismos -de simples a complejos-, a la vez que los organismos regulan multitud de procesos ecosistémicos. Para el autor, los sistemas naturales de la Tierra (ecosistemas) y sus elementos químicos pueden llegar a considerarse racionalmente valiosos para el *soporte vital* por una gran variedad de razones (introducción de un *juicio normativo* con carácter universal). El autor destaca, entre muchos otros, la función productiva (recursos renovables, recursos no renovables, recursos genéticos, productos agrícolas...), de protección (estabilización del medio ambiente, aire, ciclos del agua, temperatura, regulación del ambiente abiótico, flora y fauna) y de asimilación de residuos (reciclaje), según el (eco)sistema termodinámico global que es la Tierra (Dryzek, 1983a, 1987c, p. 33-37).

Esta metodología adoptada por el autor anglo-australiano, mediante el concepto de *racionalidad ecológica* que veremos a continuación, afecta teóricamente a tres puntos teóricos tratados por Habermas y algunos neohabermasianos. Estos puntos son: a) el carácter contextual de la *acción comunicativa* en términos epistemológicos, morales y políticos mediante el concepto de *comunicación ecológica* (Dryzek, 1987a, 1990b, 1995b, 2000), b) la permeabilidad o la capacidad para que la ecología esté presente en la política, en la economía, en la sociedad y en el derecho sin alterar su estructura interna pero priorizando la *racionalidad ecológica* (Dryzek, 1987a, 2000), y c) la propuesta de una forma de racionalidad, *racionalidad ecológica*, compatible epistemológicamente con el naturalismo y los resultados de las ciencias naturales más allá del idealismo y del cientificismo.

Para ello Dryzek propone el concepto de *racionalidad ecológica*, anclado entre la filosofía y la ecología, como un estándar filosófico y de regla de decisión que puede llegar a interpretarse como "la capacidad de los ecosistemas de proporcionar de forma consciente y efectiva los bienes de soporte vital a la vida humana y no humana" (Dryzek, 1987a, p. 36). En sus palabras:

> En el contexto del manejo de recursos naturales y de la política ambiental, este tipo de regla de decisión constituye la sustancia de la "racionalidad ecológica" que enfatiza la primacía de la conservación de la baja entropía y la homeostasis en el sistema hombre-naturaleza (Dryzek, 1983b, p. 10).

Desde este punto de vista el autor habla de un tipo de "racionalidad funcional" que constituye también un estándar para mecanismos de elección social orientados hacia la evaluación y el diseño institucional y político. Aquí "lo racional", desde los parámetros de la *racionalidad ecológica*, es el mantenimiento de los sistemas de soporte vital o *capacidad de carga de los ecosistemas* (la base de las sociedades humanas y no humanas para su supervivencia y reproducción).

3. RACIONALIDAD ECOLÓGICA DE UN SISTEMA SOCIAL: UN PILAR BÁSICO DE LA *DEMOCRACIA ECOLÓGICA*

Como podemos observar hasta este punto, en la teoría de Dryzek los *sistemas naturales* son *el medio* donde se desarrolla el ser humano y los demás organismos (orgánica y culturalmente). Si bien la idea de *racionalidad ecológica* corresponde a "la capacidad de los ecosistemas de proporcionar de forma consciente y efectiva los bienes de soporte vital a la vida humana y no humana" (Dryzek, 1987a, p. 36), hay que destacar en este punto que esta idea es un pilar básico del modelo de democracia ecológica en su versión estándar *crítica* y de teoría de sistemas (Dryzek, 1987a, 1995b, 2000, 2013; Romero, 2020, 2021a; Romero y Dryzek, 2021). Esto significa que, gracias a las *características principales de un ecosistema* (CE), las necesidades del *Homo sapiens* hacen a algunas demandas de este género especiales, sobre todo aquellas que tienen que ver con las capacidades homeostáticas y adaptativas de los ecosistemas (como la producción y la asimilación de desechos). Las consecuencias negativas de estas demandas, por ende, constituyen aquello que desde la perspectiva humana se conoce como *problemas ecológicos* (Dryzek, 1983ab, 1987ab, 1990a, p. 55 y ss.).

Un *problema ecológico* significa "concebir las discrepancias entre las condiciones ideales y las reales derivadas de las interacciones entre los sistemas humanos y los sistemas naturales" (Dryzek, 1987a, p. 26). Esto

significa que, debido a una interacción irracional entre *sistemas naturales* y *sistemas humanos* (traducidos, por ejemplo, en un cambio climático *antropogénico*, en un agotamiento de recursos naturales o en una pérdida de biodiversidad a gran escala), las "condiciones ideales" de un ecosistema se ven modificadas alterando el "subclímax ecosistémico". Dentro de los *sistemas de soporte vital* existen desde los años ochenta para el autor nueve preocupaciones prioritarias en términos de integridad de la Tierra después de la Revolución Industrial y de las sociedades globalizadas hasta la época actual (Dryzek, 1987a, p. 33). Estas preocupaciones, que no son fijas y que pueden cambiar con la dinámica temporal como muestran los análisis en términos de *límites planetarios* (Röckstrom y Klum, 2015; Dryzek, 2013, p. 34 y ss.), son:

- la integridad de la ecosfera,
- el suministro global de baja entropía,
- la calidad de la atmósfera global,
- la diversidad biótica,
- la supervivencia de la humanidad,
- la calidad de los océanos,
- la calidad del medio ambiente a nivel local,
- el conocimiento de tecnologías ecológicamente benignas, e
- los mecanismos de elección social necesarios para resolver problemas comunes.

Para algunos autores, como Torgerson o Langhelle, la teoría de Dryzek en el ámbito ecosocial tiene como una de sus finalidades presentar una serie de características que tengan en cuenta varios *criterios de elección social* (CES) en situaciones de inestabilidad medioambiental (Torgerson, 1999; Langhelle, 1999, p. 117 y ss.). Para ello, el autor ha presentado una conjunción entre ciencia ecológica, interacción simbiótica y teoría moral que conduce finalmente a unos *criterios de elección social* (CES), aplicables desde la *racionalidad ecológica* a la sociedad (*ecologización de la sociedad*), a la economía (*ecologización de la economía*),

a la política (*ecologización de la política*) y al derecho (*ecologización jurídica*), entre otros (Dryzek, 1983, 1987a, p. 55-60; Romero, 2021a, p. 666 y ss.). Este desarrollo *a posteriori* (sociedad, economía, política y derecho) tiene una base analítica anterior que actúa como uno de los pilares de la democracia ecológica.

Dadas las *características principales de un ecosistema* (CE), y antes de presentar los *criterios de elección social* (CES), es necesario clasificar la naturaleza de los problemas ecológicos en seis principales características (Dryzek, 1987a, p. 28-31). Estas características, o *circunstancias de los problemas ecológicos* (CPE), son:

- Complejidad: se refiere al gran número y variedad de sistemas sociales que interaccionan con el medio ambiente. Su dinámica es no teleológica (pequeños grupos humanos, multinacionales o mercados oligopólicos, entre otros). Esto significa que es muy difícil supervisar y predecir muchas interacciones que se dan entre los sistemas humanos y los sistemas naturales.

- Irreductibilidad: esta característica indica que existen muchos problemas ecológicos que a menudo son irreducibles. Esto quiere decir que no siempre se pueden resolver mediante la resolución de sus partes (no hay garantía sobre este proceso). Esta circunstancia de irreductibilidad se deriva directamente de la interpenetración y de las propiedades emergentes de los ecosistemas.

- Variabilidad: la variabilidad temporal y espacial significa que el contexto de cualquier problema ecológico no permanece fijo y estable. La variabilidad surge porque los ecosistemas y los sistemas humanos se pueden combinar de diversas maneras en diferentes entornos (la contaminación por petróleo en el océano Ártico es muy diferente de la contaminación por petróleo en aguas templadas, así como la deforestación en América Central es muy diferente de la deforestación en el Sudeste Asiático, entre otros muchos ejemplos).

– Incertidumbre: la incertidumbre es un factor directo de la interpenetración, de las propiedades emergentes y del dinamismo de los diferentes ecosistemas. Se refiere tanto a la naturaleza de las condiciones presentes como a las consecuencias de las acciones futuras sobre el medio ambiente.

– Colectividad: esta característica viene dada tanto del carácter de los sistemas naturales como del carácter de los sistemas humanos. Los problemas ecológicos a menudo son colectivos, es decir, gran número de actores "participan" en ellos. El ejemplo más característico es la "tragedia de los comunes".

– Espontaneidad: esta característica corresponde a la capacidad natural que un ecosistema tiene a la hora de hacer frente a inestabilidades sin interferencia humana. La espontaneidad es una consecuencia directa de la homeostasis y la adaptabilidad (cualidades del dinamismo), que permite a su vez procesos de resiliencia.

Dada la *complejidad*, la *irreductibilidad*, la *variabilidad*, la *incertidumbre*, la *colectividad* y la *espontaneidad*, que forman las *circunstancias de los problemas ecológicos* (CPE), la pregunta que formula Langhelle a Dryzek es cómo, entonces, es posible en este escenario proponer a la sociedad un tipo de senda demarcada por el principio de la *racionalidad ecológica* (Langhelle, 1999, p. 119). Para Dryzek el siguiente paso en el desarrollo de un *criterio de elección social* (CES) es la asimilación de un *juicio normativo* (JN) basado en principios morales con carácter universal siguiendo la línea deontológica abierta por Kant y mantenida dialógicamente por Apel y Habermas. Sobre este *juicio normativo* el autor habla primeramente en *Rational Ecology* sobre "el mantenimiento de la capacidad de los sistemas humanos y naturales para enfrentarse al déficit real o potencial de soporte vital" (Dryzek 1987a, p. 53). Posteriormente adapta este *juicio normativo* a los desarrollos en teoría moral y ética ambiental sobre *el respeto por los medios de percepción proporcionados por la naturaleza*, que implican *un respeto especial por cualquier organismo vital que sostenga el medio* (Dryzek, 1990b); una

idea compatible con la biosemiótica y la ecoética comunicativa con la naturaleza (Romero, 2020, 2021b).

Gracias a la incorporación de este *juicio normativo* (JN), el autor ha desarrollado cinco *criterios de elección social* (CES). En este proceso la *racionalidad ecológica de un sistema social* puede llegar a exigir, pues, que aquello que es racional en la interacción entre los dos sistemas, ecológico y humano, sea perdurable en un estado de "subclímax antropogénico" (Dryzek, 1987a, p. 43 y ss.). Esto quiere decir que cualquier producto social humano exige de un cierto compromiso entre la *artificialidad productiva* y la *naturalidad de los desechos*. Deontológicamente, según Dryzek, se requiere un estado de "estabilidad ecológica" creado y mantenido por el ser humano diferente del *clímax* que se obtiene en ausencia de toda intervención humana, esto es, en un ecosistema primitivo sin la presencia del género *Homo* (Dryzek, 1987a, p. 45). Dentro de la división establecida por Dryzek estos *criterios de elección social* (CES), que pueden llegar a mantener la *entropía negativa*, son:

- Feedback negativo: en primer lugar, si el ecosistema se está alejando de su clímax debido a perturbaciones externas, cualquier mecanismo de elección social en estos términos está estructurado de tal manera que puede responder a las señales y a los signos negativos que emanan de los ecosistemas (por ejemplo, perturbaciones edáficas, decoloración de corales marinos, pérdida de biodiversidad, etc.). El feedback negativo contrarresta la desviación dentro de un sistema debido a diferentes perturbaciones dadas en los sistemas humanos. El mantenimiento de un "subclimax antropogénico" requiere de una intervención continua y, por lo tanto, de información y reacción a los resultados de las intervenciones. Sin feedback negativo el "subclímax antropogénico" no tiene estabilidad.

- Coordinación: en segundo lugar, los ecosistemas están relacionados y los mecanismos de elección social deben coordinar las decisiones entre actores, pero a través de diferentes acciones colectivas sobre el mantenimiento de los ecosistemas.

Aquí, la coordinación ocurre si los seres humanos evitan la conocida como "tragedia de los comunes". La necesidad de coordinación a través de las diferentes propuestas sociales se deriva directamente de la irreductibilidad de las circunstancias ecológicas de la elección social. En este punto los desarrollos teóricos en torno a la racionalidad comunicativa (Habermas y Apel), son altamente eficientes a la hora de coordinar diferentes decisiones entre actores más allá de la racionalidad estratégica.

– Robustez: en tercer lugar, la robustez. Esto se debe a que el feedback negativo y la coordinación tal vez sean suficientes para la complejidad, así como para la falta de irreductibilidad y de la incertidumbre en el entorno ecológico de la elección social, sin olvidar al respecto la espontaneidad en las circunstancias de los problemas ecológicos (CPE). Sin embargo, estas cualidades son insuficientes a la hora de garantizar la racionalidad ecológica en condiciones de variabilidad espacial y temporal. Este grado de variabilidad exige de una cualidad adicional que puede tomar la forma de robustez, esto es, la capacidad de un mecanismo de funcionar correctamente en una amplia variedad de condiciones gracias a que puede manejar la variación y la perturbación sin muchas modificaciones.

– Flexibilidad: en cuarto lugar, en ese grado de variabilidad que exige de una cualidad adicional, no sólo la robustez es una característica para tener en cuenta, sino también la flexibilidad. En comparación con la robustez, la flexibilidad corresponde a la capacidad de un mecanismo de elección social a la hora de poder manejar la variación con condiciones modificadas (puede ajustar sus propios parámetros estructurales a medida que cambian las condiciones ambientales).

– Resiliencia: en quinto y último lugar, si el funcionamiento del ecosistema se ha degradado tanto que está fuera del rango normal en el que las características anteriores funcionan, Dryzek recurre en última instancia a la resiliencia. Este concepto

ecológico se aplica cuando un ecosistema está en peligro de pasar por completo a un equilibrio termodinámico diferente. Para el autor, la resiliencia es un criterio de elección social extremo y último que depende de los desequilibrios de los diferentes ecosistemas.

Desde este punto de vista observamos que la *resiliencia* es el último recurso al que alude Dryzek en su teoría política ambiental. Propuesta por primera vez en 1973 por el ecólogo C. S. Holling la *resiliencia* es el término empleado en *ecología de ecosistemas* para analizar la capacidad que tiene un ecosistema a la hora de absorber perturbaciones -sin alterar con ello significativamente sus características de estructura y funcionalidad- para después regresar a su estado original una vez que la perturbación haya concluido (Holling, 1973).

FIGURA 2. Procesos de resiliencia en dos sistemas ecológicos

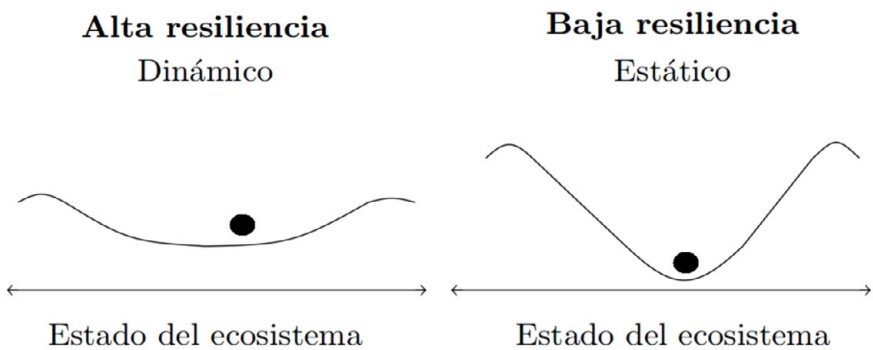

Fuente: elaboración propia

Así entonces, un ecosistema con *alta resiliencia* tiene mejores capacidades para recuperarse de una perturbación (dinámico), y un ecosistema con *baja resiliencia* tiene peores capacidades de recuperación (estático), tal como se observa en la Figura 2. La *capacidad de resiliencia* de un ecosistema está estrechamente relacionada con las funciones fisicoquímicas propias de los ecosistémicas y con la comunidad biótica. Esto quiere decir que un ecosistema con diversidad de especies y pocas perturbaciones (alta resiliencia) tiene más capacidad de responder positivamente a una perturbación específica. Un ejemplo puede visualizarse en

la *Gran Barrera del Coral* de Australia que ha evolucionado desde un estado dinámico en sus aproximadamente 2.300 kilómetros (alta resiliencia), hacia un proceso actual de *alto riesgo ecológico* representado por estados estáticos, blanqueamiento o decoloración (baja resiliencia), según investigación científica (Woodford, 2010).

Así entonces, la *deducción analítica de la racionalidad ecológica* viene representada por la conjunción de *ecología*, *teoría moral* y *criterios de elección social*. De esta manera entendemos cómo *las características del ecosistema* (CE) influyen en *las circunstancias de los problemas ecológicos* (CPE) que, mediante un *juicio normativo* (JN), dan como resultado unos *criterios de elección social* (CES), tal como se muestra a continuación:

$$CE \rightarrow CPE + JN = CES$$

Esta intersección entre ecología, con su conveniente simbiosis humano-medio ambiente, con unas circunstancias específicas de los problemas ecológicos que mediante un juicio normativo basado en principios de la ética ambiental conceden "valor universal" al *soporte vital* de los humanos y de los animales no humanos, ofrecen *criterios de elección social* (CES) en torno a la idea de la *racionalidad ecológica de un sistema social* tal como se indica en la Figura 3, válido para el modelo de democracia ecológica.

FIGURA 3. Deducción analítica de la racionalidad ecológica

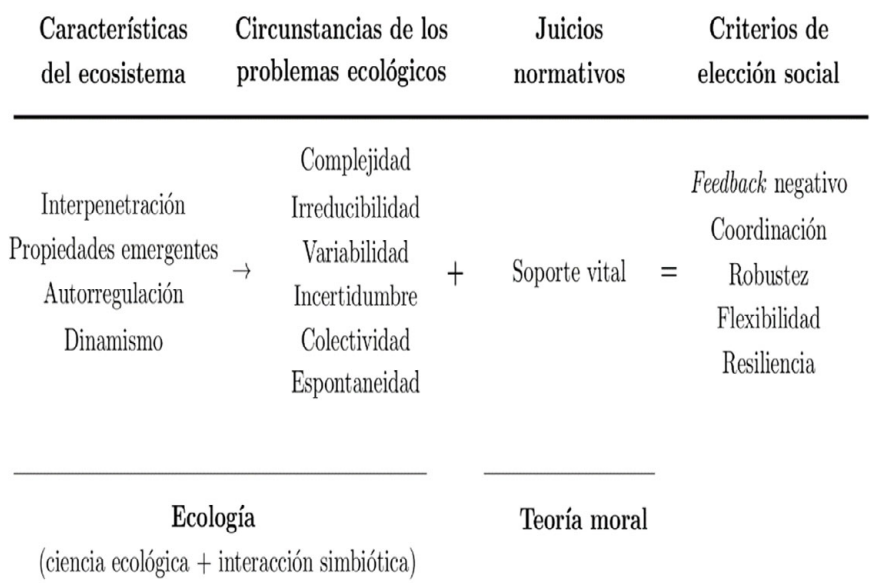

Fuente: Dryzek, 1987a (adaptación)

En esta *racionalidad ecológica de un sistema social*, el "subclímax antropogénico" está dotado de mecanismos de *feedback negativo* (habilidad de generar movimientos de corrección sistémica cuando el equilibro de un sistema natural es alterado), de *coordinación* (*entre* actores y *a través* de los distintos niveles de acciones colectivas), de *robustez* (posibilidad de actuar en diferentes condiciones), de *flexibilidad* (capacidad de reajustar los parámetros estructurales en caso de un cambio de las condiciones ambientales) y de *resiliencia* (capacidad para corregir desequilibrios). En caso contrario, el "subclímax antropogénico" es inestable y los factores de desequilibrio e inestabilidad medioambiental no harán sino aumentar con el tiempo produciendo *desastres ecológicos* e incluso colapsos en los términos analizados por Diamond (2007) y Oreskes y Conway (2014).

Aunque la lista de *criterios de elección social* (CES) debe entenderse como una forma de observar, analizar, juzgar, criticar y proponer deontológicamente alternativas a las capacidades sistémicas de una institución humana o colección de instituciones para responder a las

necesidades de una "buena gestión" del ecosistema, lo racional, según Dryzek, es aceptar esta *lógica de la interacción* en términos de *racionalidad ecológica de un sistema social*. Para el autor la *robustez* y la *flexibilidad* son sustituibles, así como la *resiliencia* es contingente y depende de las perturbaciones dadas en los diferentes ecosistemas (*baja resiliencia* o *alta resiliencia*). Por lo tanto, únicamente el *feedback negativo* y la *coordinación* -basado en una deliberación justa siguiendo a Apel y Habermas- son condiciones necesarias para la *racionalidad ecológica* y las bases que estructuran una democracia ecológica que es discursiva, democrática, abierta y sensible a las señales y a los signos de la naturaleza (Dryzek, 2000, p. 155; Romero, 2020; Romero y Dryzek, 2020). Finalmente, la *robustez* y la *flexibilidad* son condiciones suficientes a menos que uno de ellos comience directamente desde una situación de desequilibrio en cuyo caso se debe agregar la *resiliencia*.

4. CONCLUSIONES

La *racionalidad ecológica*, si se logra en los términos presentados desde la óptica de la teoría política ambiental de John S. Dryzek, aumenta la probabilidad -pero no la garantiza- de una estabilidad en los ecosistemas cuando se añade el factor humano. Este mecanismo sociopolítico, como podemos observar, dirige la trayectoria hacia el futuro basado en un escenario de "subclímax antropogénico" que procede según los parámetros establecidos en torno a *los mecanismos de elección social* (los cinco criterios), pilares básicos y fundamentales del modelo de democracia ecológica.

Sin embargo, el hecho de que uno pueda aplicar esta estándar de evaluación puede llevar a algunos críticos a señalar que el criterio no implica que *uno deba hacerlo* (¿Qué obligatoriedad?). Un ejemplo viene dado desde la *racionalidad económica* enfocada unívocamente al PIB, al crecimiento económico y a la maximización de la producción. Otro ejemplo viene desde la *racionalidad política* de la democracia liberal como un tipo de democracia que se autoconcibe a sí misma como un sistema perfecto para equilibrar intereses y valores (mejoras a través de reformas), así como también desde la *racionalidad jurídica* mediante

un enfoque únicamente antropocéntrico, entre otros. De alguna manera, en estos ejemplos no hay una *prioridad moral por el soporte vital* (no JN o ~JN), aunque las *características principales del ecosistema* influyan inevitablemente siguiendo la ley de entropía sobre las *circunstancias de los problemas ecológicos* y su efecto posterior en las sociedades humanas (CE → CPE).

En este escenario donde no hay un *juicio normativo* (y ético) sobre el medio ambiente se recurre a *la racionalidad económica*, a la *racionalidad política* y a la *racionalidad jurídica* sin prestar atención a la *racionalidad ecológica*, de ahí que los problemas ecológicos no hagan más que aumentar en el tiempo y lleven a inestabilidades ecológicas y sociales. Por ello, para evitar este problema y salir de la *aporía de la democracia liberal en temática ambiental*, Dryzek establece un tipo de *prioridad moral* sobre otras formas de razones que compiten entre sí, como ocurre en la *racionalidad económica*, la *racionalidad social,* la *racionalidad legal* y la *racionalidad política*. Para él, *por debajo* de estos sistemas sociales y culturales de creación humano existe un amplio y complejo ecosistema representado por los principales biomas y la atmósfera, sometidos a cambios geológicos, climáticos, ambientales, etc. De alguna manera, la teoría política ambiental debería recordar esto a pesar de la sordera política actual respecto a la necesidad de ocuparse de estos temas, así como a la falta de valentía para analizar la democracia en términos ecológicos que partan *de la raíz* y que establezcan *criterios de elección social* a partir de un *juicio normativo* que asuma como prioritario mantener el *soporte vital* que permite la vida, la presente y la futura.

5. REFERENCIAS

Ayala, F. J. (1985). Origen y evolución del hombre. Alianza Editorial.

Ayala, F. J. (1999). La teoría de la evolución. De Darwin a los últimos avances en genética. Temas de Hoy.

Darwin, Ch. (2008). On the Origin of Species. Oxford University Press.

Diamond, J. (2005). Colapso. Grupo Editorial de Bolsillo.

Dryzek, J. S. (1983a). Ecological Rationality. International Journal of Environmental Studies, 21, 5-10.

Dryzek, J. S. (1983b). Conflict and choice in resource management. The case of Alasca. Westwiew Press.

Dryzek, J. S. (1987a). Rational Ecology. Environment and Political Economy. Blackwell.

Dryzek, J. S. (1987b). Complexity and rationality in public life. Political Studies, 25, 424-442.

Dryzek, J. S. (1990a). Discursive Democracy. Politics, Policy and Political Science. Cambridge University Press.

Dryzek, J. S. (1990). Green Reason: Communicative Ethics for the Biosphere. Environmental Ethics, 12, 195-210

Dryzek, J. S. (1995a). Critical theory as a research program. In S. K. White (Eds.). The Cambridge Compassion to Habermas (pp. 97-119). Cambridge University Press.

Dryzek, J. S. (1995b). Political and ecological communication. Environmental Politics, 4, 13-30.

Dryzek, J. S. (2000). Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, Contestations. Oxford University Press.

Dryzek, J. S. (2010). Foundations and Frontiers of Deliberative Governance. Oxford University Press.

Dryzek, J. S. (2013). The Politics of the Earth. Oxford University Press.

Dryzek, J. S., y Schlosberg, D (1995). Disciplining Darwin: biology in the history of political science. In J. Farr, J. S. Dryzek y S. T. Leonard (Eds.). Political Science in History. Research Programs and Political Traditions (pp. 123-144). Oxford University Press.

Eckerley, R. (1992). Environmentalism and Political Theory: Toward and Ecocentric Approach. State University of New York Press.

Eckerley, R. (2004). The Green State. Rethinking Democracy and Sovereignity. MIT.

Gunderson, R. (2014). Habermas in environmental thought: Anthropocentric kantian or forefather of ecological democracy? Social Inquiry, 84, 626-653.

Habermas, J. (1981). Theorie des kommunikativen Handelns. Band 2. Suhrkamp.

Habermas, J. (1999). Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Cátedra.

Holling, C. S. (1973). Resilience ans stability of ecological systems. Annual Review of Ecology and Systematics, 4, 1-23.

Langhelle, O. (1999). Nature, market and ignorance: can development be maneged? In M. W. Lafferty and O. Langhelle (Eds.). Towards Sustainable Development: On the Goals of Development and Conditions of Sustainability (pp. 111-136). MacMillan Press.

Margalef, R. (1973). Ecological theory and prediction in the study of the interaction between man and the rest of biosphere. In H. Sioli (Eds.). Ekologie und Lebensschutz in Internationales Sicht (pp. 307-353). Verlag Rombach.

Margalef, R. (1980). Ecología. Ediciones Omega.

Mendel, G. (2008). Experimentos sobre híbridos en las plantas. KRK Cuadernos de Pensamiento.

Odling-Smee, F., Laland, K., and Feldman, M. (2003). Niche construction: the neglected process in evolution. Princeton University Press.

Oreskes, N. y Conway, E. (2014). The Collapse of Western Civilization. Columbia University Press.

Röckstrom, J., and Klum, M. (2015). Big world, small planet: abundance within planetary boundaries. Bokförlaget Max Ström Publishing.

Romero, J. (2020). Pensar y sentir una naturaleza que cambia: hacia una ecofilosofía sin fronteras. MRA Ediciones.

Romero, J. (2021a). El modelo de democracia ecológica: una apuesta sociopolítica deliberativa y verde para el Antropoceno. En M. Bermúdez Vázquez (Coord.). Luces en el camino: Filosofía y Ciencias Sociales en tiempos de desconcierto (pp. 657-680). Dykinson, S. L.

Romero, J. (2021b). Ecoética comunicativa con la naturaleza: una apuesta desde la biosemiótica. En M. Bermúdez Vázquez (Coord.). Luces en el camino: Filosofía y Ciencias Sociales en tiempos de desconcierto (pp. 2153-2170). Dykinson, S. L.

Romero, J., y Mejía Fernández, R. (2019). La teoría antropología de Jürgen Habermas: un naturalismo débil entre Kant y Darwin. Cuadernos Salmantinos de Filosofía, 46, 113-140.

Romero, J., and Dryzek, J. S. (2021). Grounding ecological democracy: Semiotics and the communicative networks of nature. Environmental Values, 30, 407-429.

Smith, C. U. M. (1968). Biología molecular. Enfoque estructural. Alianza Editorial.

Smith, T. M., y Smith, R. L. (2007). Ecología. Pearson Educación.

Torgerson, D. (1999). The promise of green politics. Environmentalism and the public sphere. Duke University Press.

Woodford, J. (2010). The Great Barrier Reef. Pac MacMillan Australia.

DATA BROKERS Y SPIN DOCTORS: PROGRAMAS POLÍTICOS A LA CARTA

ROSA MARIA RICOY CASAS
Universidad de Vigo. UNED Lugo

1. INTRODUCCIÓN

La precisión con la que los políticos pueden tomarle el pulso al electorado en la era tecnológica supone un auténtico cambio de paradigma. En décadas pasadas, algunos partidos tenían un programa, en muchas ocasiones con fuertes idearios, ideología, líneas programáticas sobre las que elaborar políticas públicas, y luego lo "vendían" al público. Ahora, estudian qué quiere la sociedad y con ello se construye el programa, las estrategias partidistas. La suma de *big data,* la *microsegmentación* y otras técnicas de *marketing* están cambiando la forma de funcionar de la política, hasta el punto de ofrecer mensajes personalizados, "programas políticos a la carta". Esta forma de operar ha sido favorecida por la utilización de inteligencia artificial y algoritmos, mediante los cuales, es posible analizar los gustos e intereses de millones de personas a través de su "huella digital", incluso aunque no utilicen redes sociales, por ejemplo, tan sólo con la información de sus amigos, lo que se conoce como *shadow profiles*.

Emerge una nueva colaboración clave, además de los *spin doctors*, en este escenario político; la de los *data brokers*, como Expedian, Equifax, Oracle o Acxiom, sin contar las grandes tecnológicas que controlan *per se,* esta información, tales como Google, Amazon, Facebook, Apple, Microsoft (GAFAM). Su labor de bucear en la red para rastrear, perfilar y enviar publicidad a potenciales votantes con mensajes muy cuidadosamente elaborados no pudo sortear recientemente la actividad del Tribunal Constitucional en España, pero puede que sea tan sólo una cuestión de tiempo, en la que estas prácticas llevadas a cabo en la actualidad

de manera ilícita (como será expuesto a través de numerosos ejemplos), se encuentren pronto permitidas.

2. OBJETIVOS

Además de analizar estas prácticas, es necesario reflexionar sobre su repercusión en múltiples variables intrínsecamente relacionadas con el Estado de Derecho y la Democracia, especialmente en lo relativo al respecto a derechos tan fundamentales como la igualdad, la libertad, la intimidad y el pluralismo político. La dependencia tecnológica, principalmente en manos privadas, hace más perversa la ecuación. Con toda la información disponible (información institucional, demoscópica y bibliográfica), se realiza una revisión sobre cómo se lleva a cabo (a través de qué metodologías y herramientas tecnológicas), ejemplos de empresas y consultoras que han operado con estos mecanismos para suministrar información a diferentes partidos políticos, algunos de sus resultados en procesos electorales, y un análisis y reflexión sobre sus graves repercusiones en nuestros derechos fundamentales y nuestro propio sistema político.

3. PROGRAMAS POLÍTICOS A LA CARTA

La libertad difícilmente puede darse en un entorno tecnológico en el que las modernas técnicas de análisis de la conducta sobre la base del tratamiento masivo de datos y la inteligencia artificial permiten procedimientos complejos orientados a modificar, forzar o desviar la voluntad de los electores y sin que estos sean conscientes de ello. Diversos autores han advertido ya la obsolescencia de la normativa electoral y sus perniciosas consecuencias (Holgado, 2017). Obviamente es al legislador a quien debe dirigirse de manera principal este reproche, que intentaremos ilustrar con algunos ejemplos.

3.1 EL NEGOCIO DE LOS DATOS. DATA BROKERS

Los *data brokers* (comerciantes o intermediarios de datos), son empresas que recopilan datos de la vida real y virtual de las personas para

venderla a terceras empresas con fines lucrativos[179]. Son empresas que saben más sobre ti que tú mismo. ¿Cómo lo realizan? A través de diversos mecanismos, por ejemplo, a través de las *cookies*, del almacenamiento local del navegador de nuestro ordenador y de las grabaciones de voz de los dispositivos electrónicos[180]. ¿Por qué permitimos estos accesos? Se ofrece a los usuarios servicios gratuitos (en ocasiones de alto valor) a cambio de los datos que dichos servicios consiguen de nuestras interacciones, y por tanto con nuestro consentimiento (en la mayor parte de los casos aceptamos los términos y condiciones de uso programados por defecto para ceder todos los datos), renunciando al derecho fundamental a la privacidad.

También recopilan nuestra información a través de "ingeniería social", técnicas y estrategias para engañar a las personas (se enmascara el objetivo bajo un titular que pueda provocar curiosidad) de tal manera que al pinchar en el enlace faciliten sus datos confidenciales, abran enlaces a sitios web infectados, se descarguen archivos maliciosos, etc[181].

---

[179] Según la definición del WP29: "A data broker collects data from different public and private sources, either on behalf of its clients or for its own purposes. The data broker compiles the data to develop profiles on the individuals and places them into segments. It sells this information to companies who wish to improve the targeting of their goods and services. The data broker carries out profiling by placing a person into a certain category according to their interests" (Data protection Working Party, 2018). Este grupo de trabajo se creó en virtud del artículo 29 de la Directiva 95/46/CE. Es un organismo consultivo europeo independiente sobre datos. protección y privacidad. Sus funciones se describen en el artículo 30 de la Directiva 95/46/CE y el artículo 15 de la Directiva 2002/58/CE.

[180] 1) A través de las cookies conocen cuánto tiempo hemos pasado en la web, qué páginas hemos visitado, el idioma, los clics realizados, la publicidad que aparece, y crean perfiles de usuarios según nuestros gustos y hábitos de consumo; 2) A través del almacenamiento local del navegador de nuestro ordenador que también registra todas las páginas web que hemos visitado (historial de búsquedas), las compras realizadas, las credenciales de nuestros servicios como redes sociales o datos bancarios, la actividad en Internet, etc. La principal función de la caché del navegador es recordar información de las páginas para agilizar el tiempo de carga en siguientes visitas; 3) A través de las grabaciones de voz de los dispositivos electrónicos (a través del micrófono de nuestros móviles o asistentes de voz).

[181] Señalamos algunos ejemplos: a) pretexting (el pretexto le asigna al atacante -estafador- el papel de alguien con autoridad que tiene derecho a acceder a la información que se busca, o que puede usar la información para ayudar a la víctima, consiguiendo incluso información a través de una llamada telefónica o de manera presencial). De manera relacionada se encuentra el phishing, que consiste en simular ser una persona, institución o empresa para que la víctima se confíe y facilite información directamente o a través de alguna acción como un "clic". El phishing bancario y el fraude del CEO son los más habituales y suelen estar

Muchos también acceden a nuestros datos gracias a las inconsistentes contraseñas que tenemos en la wifi y otros dispositivos, y a través de diversos *hardware* que utilizamos de manera recurrente a lo largo del día (smartphones, ordenadores, smartwatches, impresoras, neveras y basuras inteligentes, televisores smartv, robots aspiradoras, chips subcutáneos para accesos, e incluso dispositivos médicos como los marcapasos conectados a internet), muchos de los cuales ya han sido hackeados. Es conocido también el uso de pendrives que introducen software malicioso denominada *baiting* (a veces tan sencillo como dejarlos en lugares apropiados -lavabos, salas de descanso, parking corporativo, instituciones, aeropuerto- para que algún curioso sucumba a insertarlo en su dispositivo electrónico). Y qué decir de los mecanismos de biometría que cada vez inundan con mayor profusión nuestras calles y aeropuertos, o de los pasaportes biométricos.

Turnstyle Solutions es una compañía de tecnología que colocó sensores en más de 200 empresas y tiendas del centro de Toronto para hacer un seguimiento de los compradores. Los sensores, cada uno del tamaño de una baraja de cartas, siguen las señales *wifi*-emitidas por los *smartphones*, lo que les permite crear una especie de retrato de sus hábitos de consumo: si han desayunado en la cafetería, se han apuntado a clases de yoga, dormido en cualquier hotel o acudido a la discoteca (El Confidencial, 2014). Tenemos un espía en el bolsillo las 24 horas, y como ejemplo, *Apple* lanzó *iBeacon*, que es capaz de seguir los teléfonos de sus clientes en las *Apple Store* y algunos centros comerciales concertados. Asimismo, recibiremos un aviso con nuestras tarjetas de embarque cuando lleguemos al aeropuerto o la estación de tren, incluso si cambian de puerta una vez facturado, porque *Passbook* (una *app* de *Apple*) también se encargará de avisarnos de ello para que no tengamos problemas. Las asociaciones entre empresas tecnológicas, redes sociales y analistas de datos no han parado en los últimos años (*Privacy International,*

relacionados con la suplantación de identidad; b) dumpster diving (explorando la "basura" de un usuario, y es que las personas suelen tirar a la papelera documentos importantes, incluso borradores que finalmente no envían; 3) smishing, consistente en enviar mensajes de texto (SMS) con enlaces maliciosos para obtener información privada. Estos son tan sólo algunos ejemplos de mecanismos fraudulentos para conseguir nuestra información.

2018). Oracle, por ejemplo, posee y trabaja con más de 80 corredores de datos, según un informe del Financial Times en 2019, que agrega información, sobre todo, desde las compras de los consumidores hasta el comportamiento de Internet (Finalcial Times, 2019) (Sherman, 2021).

Asimismo, los *Data Brokers* son capaces de conocer nuestro trabajo, retribuciones, domicilio, estado civil, ubicación, la zona geográfica por la que te mueves frecuentemente, la información de las tarjetas de recompensas por lealtad (por ejemplo, del súper), las veces que hemos visto un vídeo en internet, a qué nos gusta dedicar el tiempo de ocio, etc, y a ello se suma toda la información que de manera deliberada enviamos a través de redes sociales: nuestras opiniones, gustos, fotos, etc. Por ejemplo, no sólo lo que publicamos en Twitter es visible para todo el mundo; los tuits que marcas como favoritos, la gente a la que sigues, las listas que creas o a las que te suscribes son actividades que están a la vista de todos, y dicen tanto o más de ti como lo que tuiteas.

Tan sólo con esta información, es posible caracterizar a los usuarios en distintos perfiles. Los algoritmos –mayordomos digitales–sistematizan nuestras huellas, identifican los *trending topics* y nos entregan mensajes que son política e ideológicamente consistentes con nuestras ideas y preferencias. Así, educan a la cámara de eco, consolidan la segregación homofílica y apuntalan la polarización. Aunque la espada de Damocles siempre apunta a la utilización de las redes sociales, a diario cedemos un montón de datos en las transacciones que realizamos. Es nuestra responsabilidad leer el contrato de cesión de dicha información, pero, ¿quién se lee 50 páginas cada vez que se compra unos tenis por Internet?

Cuanto más íntima y sensible sea la información, más valor tiene. El verdadero valor es el conjunto completo de esta información, es decir; no se trata tanto de la cantidad de datos, sino por la capacidad para procesarlos, y es aquí donde los *data brokers* consiguen su objetivo. Ni siquiera una norma como el Reglamento Europeo de Protección de datos de la UE nos puede ayudar, porque nadie sabe qué datos tienen estas compañías. Los tenemos muy cerca, pero son muy silenciosos, *en Europa hay alrededor de □□ grandes empresas data brokers* (Pérez de

Pablos, 2017), y precisamente uno de los mayores desafíos para proteger la privacidad es que muchas de sus violaciones son imperceptibles por las personas que las sufren. El usuario desconoce todos los datos que se recopilan, cómo se han analizado, a dónde se venden, o durante cuánto tiempo se utilizan.

Esta suma agregada de información o *Big Data* les permite a los *Data Brokers*, a través de su análisis (por ejemplo a través de inteligencia artificial y algoritmos), un procesado inteligente de los mismos (*Smart Data*), que permite conocer de una manera muy precisa y perfilar a cualquier ciudadano, en aspectos como la identidad personal, tendencia religiosa o política, historial e identidad sexual, información sanitaria, capacidad económica, gustos, rasgos de la personalidad, información emocional, etc. Información que luego se comercializa, es vendida a organizaciones entre las cuales están los partidos políticos y los gobiernos, y por lo tanto, a veces éstos son parte del plan.

El problema no es sólo una cuestión de privacidad, sino de condenarnos a situaciones injustas difíciles de revocar. Por ejemplo, pueden categorizarnos como consumidores con mal historial de crédito y puede que entremos en listas que dificulten la adquisición de determinados bienes; caracterizarnos como una persona con problemas de salud que dificulte la contratación de un seguro o un trabajo, etc. En ocasiones, revertir estos errores son muy difíciles, en ocasiones los funcionarios, agentes o empleados que los utilizan no saben de dónde surge con claridad dicha información o dónde se encuentra el fallo, para corregirla. El peligro que puede producirse con la utilización de algoritmos basados en IA es que, los datos que utilicen para seleccionar a trabajadores para su empresa estén sesgados, y realicen la selección estableciendo discriminaciones (por ejemplo, no seleccionando personas de una determinada raza –personas negras-, edad –a partir de los cincuenta años- o género –mujeres en edad de tener hijos-, etc). También el sistema puede indagar sobre el salario de sus anteriores trabajos y calcular hasta qué punto una persona está dispuesta a aceptar condiciones salariales y de otro tipo. Es difícil su verificabilidad 100% debido a su sistema de aprendizaje autónomo (Ricoy-Casas, 2021).

Un informe del Senado de Estados Unidos puso nombre a estas empresas y denunció sus prácticas (United States Senate, 2013). En un informe de la Comisión Federal de Comercio (FTC) de EEUU publicado en mayo de 2014 se analizaban nueve de las empresas más importantes del sector: *Acxiom, Corelogic, Datalogix, eBureau, ID Analytics, Intelius, PeekYou, Rapleaf, Recorded Future*. Cada una de estas empresas centra su análisis en sectores diferentes, y todas ellas tienen acceso a información de millones de usuarios (Federal Trade Commission, 2014). *Acxiom*, por ejemplo, afirma tener datos sobre 2.500 millones de personas en todo el mundo, y *CoreLogic* anuncia su información de bienes raíces y propiedades en el 99,9 por ciento de la población de EE. UU. (Sherman, 2021).

Se venden a ellos mismos como revolucionarios de la mercadotecnia, ya que entre sus objetivos se encuentra facilitar la "inteligencia competitiva" y la realización de marketing personalizado, lo que no solo beneficiaría a estas empresas, sino que, supuestamente, mejoraría la experiencia del potencial cliente. Sin lugar a duda, los más beneficiados con este tipo de datos son los gestores de crédito, que pueden realizar fácilmente millones de informes de deuda. Pensando en los propósitos negativos y perniciosos para nuestras sociedades actuales, como veremos, si el propósito de recopilar dicha información sólo fuera para estos fines o los propios del marketing, casi nos parecería un mal menor. El impacto de almacenar información personal de las personas afectará más a los ya oprimidos o marginados. La venta no regulada de bases de datos masivas de información ciudadana, y la agregación y publicación no regulada de esa información en línea, también socava la seguridad nacional. Es preocupante que las potencias autoritarias extranjeras creen perfiles detallados de los ciudadanos, o incluso sólo del personal del gobierno, incluso que esta información pueda ser utilizada por grupos criminales.

Numerosos medios de comunicación de todo el mundo se han hecho eco del sistema de puntuación de los ciudadanos que se está implementando (por ahora de manera voluntaria) en China. Un complejo sistema de crédito social diseñado para monitorear y dar forma al comportamiento de los ciudadanos. ¿Cuidaste de un familiar enfermo? Ganas puntos. ¿Lo

condenaron por conducir ebrio? Te quitan puntos. Asimismo, podría perder puntos al poner música demasiado alta en el tren; protestar "ilegalmente" contra las autoridades, publicar mensajes contra el gobierno en RRSS, no visitar a tus padres mayores regularmente, y un largo etcétera. El comportamiento de los ciudadanos se vigila y clasifica cuidadosamente (a partir de todo el rastro digital) por "confiabilidad": los ciudadanos de Grado A pueden tener la primera prioridad para los trabajos, omitir las colas en el hospital u obtener agilidad a la hora de presentar papeleo en el ayuntamiento, conseguir descuentos en las facturas de energía, o comprar billetes de tren o de suites de lujo.

Mientras tanto, a los ciudadanos de grado D se les puede negar los servicios públicos, se les puede prohibir comprar boletos de avión, viajar en algunas líneas de tren, comprar propiedades, solicitar un préstamo, o incluso bloquear el acceso a sitios web de citas. Hoy en día la mayoría de los Estados y las empresas tecnológicas empiezan a tener a su disposición la mayor parte de nuestra información, y por eso los críticos afirman que el sistema de crédito social de China es un vistazo a un futuro distópico; un lugar donde todos los ciudadanos son observados y calificados por el gobierno, que distribuye recompensas o castigos en consecuencia.

Los británicos están bien acostumbrados a las verificaciones de crédito; los corredores de datos como Experian rastrean la manera oportuna en qué pagan sus deudas, lo que les da una puntuación que utilizan los prestamistas y los proveedores de hipotecas. También tenemos puntajes de estilo social; cualquiera que haya comprado en línea con eBay tiene una calificación en tiempos de envío y comunicación, mientras que los conductores y pasajeros de Uber se califican entre sí (si su puntuación cae demasiado, no tiene suerte). El sistema de crédito social de China expande esa idea a todos los aspectos de la vida, juzgando el comportamiento y la confiabilidad de los ciudadanos. Lo preocupante es cuando esos sistemas privados se vinculan con las clasificaciones del gobierno, y sólo hay que pensar qué ocurrirá si entras en la “lista negra”, aunque sea por error, sin poder verificarlo claramente, y en un país no caracterizado por respetar el imperio de la ley.

Tal sistema podría dividir aún más a la sociedad, creando clases de personas dependiendo de su crédito social, provocando desigualdad social

y pérdida del pensamiento crítico (Ricoy-Casas, 2021). China no es el único régimen autoritario del mundo, pero es uno de los más ricos, fuertes y avanzados tecnológicamente. También uno de los oponentes más peligrosos de las sociedades abiertas definido por la Unión Europea como operador sistémico. Un sistema así, le daría el control total sobre los ciudadanos. Resulta por ello muy sugerente el libro de la profesora de la Universidad de Harvard, Shoshana Zuboff titulado La era del capitalismo de vigilancia. La lucha por un futuro humano en las nuevas fronteras del poder (Zuboff, 2018).

La fundación sin fines de lucro *The Privacy Collective* protagonizó en 2020 un litigio colectivo en los Países Bajos contra los corredores de datos Oracle y Salesforce por violar las disposiciones del Reglamento de Protección de Datos de la UE (RGPD), al procesar y compartir datos de ciudadanos en la UE. En muchos casos, estas compañías no han cumplido los principios básicos de protección de datos, transparencia, lealtad, limitación de propósito, minimización de datos, precisión y la necesidad de tener una base legal. Una demanda similar basada en dicha normativa y en la Regulación de Privacidad de las Comunicaciones Electrónicas del Reino Unido aparentemente se presentará pronto en el Reino Unido (Lomas, 2020).

Curiosamente, si bien el RGPD permite que las personas obliguen a las ONG a emprender acciones legales en su nombre, la disposición para la reparación colectiva se dejó a la decisión de los países miembros de la UE y el Reino Unido decidió no implementarla. Es por eso que *Privacy International* instó a todos los estados miembros de la UE a implementar el artículo 80.2 del RGPD, que permite a las organizaciones calificadas sin fines de lucro tomar medidas independientes cuando consideren que se ha producido un incumplimiento de la ley de protección de datos (Privacy International, 2018 b).

En los Estados Unidos, desde hace años, ser realizan sobre la creación de un registro nacional de intermediarios de datos, un proyecto de Ley para crear un Registro de Intermediarios de Datos (Data Brokers) supervisado por la Comisión Federal de Comercio (The New York Times, 2019), e incluso un proyecto de creación de una agencia federal de protección de datos para hacer cumplir las prácticas de protección de datos

en los Estados Unidos (Whitakker, 2020). Por ahora su compleja regulación y las presiones de estos conglomerados, han mermado cualquier esperanza al respecto.

3.11 ÉTICA ELECTORAL Y SPIN DOCTORS.

En las elecciones al Congreso de EE. UU. de 2010, Facebook movilizó a 340.000 votantes adicionales, a través de un experimento que involucró a 61 millones de usuarios. Facebook también ha estudiado la forma de influir en las opiniones políticas de sus usuarios e incluso en sus votos, cambiando el orden y la secuencia de la información sobre los candidatos y los partidos en su plataforma de acuerdos con teorías sobre el "contagio emocional" (Kramer, Guillory, Hancock, 2014). La principal lección no es que las redes propaguen comportamientos, sino la forma precisa en que lo hacen.

Las capacidades de estas herramientas y la utilización de información son infinitas, también en política, especialmente por los *Spin Doctors*, los asesores de los líderes políticos, que utilizan esta información para lanzar su mensaje con precisión de cirujano.

> Existen datos fiables sobre el modo de vida y hábitos de consumo de demócratas y republicanos que permiten a los equipos de campaña incidir o colocar publicidad en determinados productos o soportes, así como ir a buscar a sus votantes allí donde están. Un ejemplo se produjo en 2008, cuando los anuncios de Obama aparecían frecuentemente en "Dos hombres y medio", serie que según las encuestas gusta a los demócratas. Gracias a estas encuestas, los equipos de campaña pueden saber, también, que el 46% de los republicanos tiene perro, por solo un 30% de los demócratas; o que los demócratas prefieren ver la MTV o jugar a videojuegos mientras los republicanos ven programas y series como 'Dancing with the stars' (el 'Mira quien baila' americano), 'The Office' y 'El Mentalista'; o que la mayoría de los republicanos prefiere el fútbol americano o la NASCAR mientras los demócratas prefieren ver la NBA (Peytibi, 2012).

Los *Spin Doctors* también se frotan las manos por conseguir que todos esos perfiles de los ciudadanos puedan ser utilizados para enviar mensajes y programas políticos a la carta. Recordemos lo sucedido recientemente en España. La nueva Ley Orgánica de Protección de Datos española (LOPDGDD), aprobada en diciembre 2018 (con un consenso

inédito en la legislatura), llegó no obstante de forma tardía y apresurada (si observamos los aspectos de tramitación y entrada en vigor), pues, aunque el RGPD entró en vigor el 25 de mayo de 2018, su aplicabilidad lo había hecho dos años antes, y también devaluándose *la posición constitucional de la ley orgánica limitada a garantizar la aplicación efectiva del reglamento adaptándolo y completándolo conforme a las tradiciones jurídicas nacionales y con el objetivo primario de garantizar la seguridad jurídica que coadyuve a su plena efectividad* (Rallo 2019), aunque es cierto que el RGPD da margen a los estados para regular algunos aspectos y eso es precisamente lo que ha hecho el Legislativo con la nueva normativa española.

Pese a que en todo el texto había aspectos que no gustaban a especialistas y activistas, tanto ellos como las asociaciones que luchan por la libertad de expresión en la red centraron su pelea en cuatro artículos que, por un lado, podrían abrir la puerta a que los políticos tuvieran libertad para espiar todos los perfiles de un ciudadano en la red, y por ende esto pudiera también cambiar la forma en la que utilizamos internet. Estos puntos eran los arts. 85, 93, 94 y 58 bis. Centrándonos tan sólo en este último, precisamente titulado: "Utilización de medios tecnológicos y datos personales en las actividades electorales", introducido por una disposición final en la norma[182], podemos ver las razones de la polémica e inquietud que generó.

Muchos, al leerlo, entendimos que se otorgaba una habilitación a los partidos políticos para recoger datos sobre opiniones políticas de los ciudadanos obtenidos en páginas web y otras fuentes de acceso público para la realización de actividades políticas durante el periodo electoral,

[182] Artículo 58 bis de la LOPDGDD: "Utilización de medios tecnológicos y datos personales en las actividades electorales: 1. La recopilación de datos personales relativos a las opiniones políticas de las personas que lleven a cabo los partidos políticos en el marco de sus actividades electorales se encontrará amparada en el interés público únicamente cuando se ofrezcan garantías adecuadas. 2. Los partidos políticos, coaliciones y agrupaciones electorales podrán utilizar datos personales obtenidos en páginas web y otras fuentes de acceso público para la realización de actividades políticas durante el periodo electoral. 3. El envío de propaganda electoral por medios electrónicos o sistemas de mensajería y la contratación de propaganda electoral en redes sociales o medios equivalentes no tendrán la consideración de actividad o comunicación comercial. 4. Las actividades divulgativas anteriormente referidas identificarán de modo destacado su naturaleza electoral. 5. Se facilitará al destinatario un modo sencillo y gratuito de ejercicio del derecho de oposición".

y también se concedía "carta blanca" a dichas formaciones para enviar propaganda electoral por medios electrónicos o sistemas de mensajería (por ejemplo Whatapp o e-mail), a partir de esos datos, es decir, "spam electoral" sin que se interprete como información comercial. En román paladino, que, si lo que se buscaba, según el Gobierno, era evitar que un caso como el de CA ocurriese en España, íbamos en la dirección contraria, al permitirse crear bases ideológicas, queremos suponer que sólo de información pública como se ceñía el tenor literal, una vez rastreada la red y analizados los datos "abiertos", ¿generando perfiles de ciudadanos y sus opiniones políticas? para el envío de propaganda electoral. Para que fuera legal, sólo se necesitaría tener unas "garantías básicas" –no especificadas-. Quiero pensar además que ningún partido, una vez rastreada la web y elaborando una base de datos como la señalada, legalmente, tendría la tentación de crear una lista de opositores eventualmente utilizada para tomar decisiones en el ámbito de la Administración Pública, algo que, por otra parte, es cierto que ya puede hacerlo ahora (obviamente, en ambos casos, de manera ilícita).

Recordemos que el RGPD prohíbe expresamente la elaboración de bases de datos ideológicas sin consentimiento del afectado. Si bien es cierto que el Reglamento de la UE señala que en determinadas actividades no comprendidas en su ámbito de aplicación (derecho de la UE), se rigen por su legislación específica (nacional; si la hay –sino supletoria por el RGPD-), y pudiera pensarse que se encuentra este supuesto dentro de esta excepción de los tratamientos realizados al amparo de la LOREG, Instituciones penitenciarias, Registro Civil, Registro de la Propiedad, o Registro Mercantil, aun así, el RGPD exige "interés público esencial", proporcionada al objetivo perseguido, con medidas adecuadas y específicas para proteger los derechos fundamentales. Asimismo, es una excepción al tratamiento de las categorías especiales de protección de datos, que requiere siempre una interpretación restrictiva. El legislador español hizo, además, uso de la habilitación que concede el art. 9.2 a) RGPD: el consentimiento insuficiente para levantar la prohibición de tratamiento cuya finalidad sea identificar ideología, sindical, religión, orientación sexual, etc. Finalmente, el 22 de mayo de 2019, el Tribunal Constitucional (TC) en pleno, y por unanimidad de

sus miembros, declaró la inconstitucionalidad del apartado primero de este art. 58 bis de la LOREG (STC 76/2019, de 29 de mayo) (Ricoy-Casas 2019).

Estoy de acuerdo con algún autor en que,

> teniendo en cuenta, el conflicto de interés concurrente en la elaboración de la disposición – los partidos políticos son los usuarios potenciales de los datos recabados para llevar a cabo sus actividades de campaña –, no hubiera estado de más reforzar las cautelas y haberse aplicado la conducta tradicionalmente exigida a la mujer del César (Pascua 2019). Es más, la exposición pública de las listas durante los ocho días posteriores a la convocatoria de las elecciones sólo tiene por objeto permitir las oportunas rectificaciones censales, nada más. Los datos de carácter personal provenientes del censo electoral, aunque durante su exposición se ponen a disposición del público en general y gozan de publicidad, no son fuentes accesibles al público (García 2015),

y menos, a las empresas de publicidad con fines mercantiles. En esta línea se ha interpretado por la Junta Electoral Central, la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo. Con esta interpretación tan restrictiva, parece preocupante cualquier acopio de datos personales que pueda realizarse en este contexto, precisamente las opiniones políticas.

En mi opinión, queda claro que el mantenimiento de la dicción inicial aprobada en el artículo 58 bis de la LOREG, consecuencia directa de que no establecía ni el interés público que la inspira, ni las garantías y límites del posible tratamiento, habría supuesto coartar la libertad de expresión (especialmente en páginas web y otras fuentes de acceso público), y seguidamente la libertad ideológica. Cuando se trata de categorías de datos sensibles, debe exigirse un plus de rigurosidad, incluso un *numerus clausus* de supuestos e interpretación de la norma, con ejemplos y desarrollo interpretativo a la luz de las orientaciones y doctrina de la Unión Europea, en un formato legible dado el carácter técnico y en ocasiones confuso con el que se trata este ámbito. Hay que recordar que desde hace 25 años, el art. 8 de la Directiva 95/46/CE, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (la anterior Directiva de la UE de protección de datos), señalaba que los Estados miembros prohibirían el tratamiento de datos personales que

revelen, entre otros, las opiniones políticas, salvo, entre otras garantías, que la persona afectada otorgue su consentimiento explícito (art. 8).

Es también preocupante la acumulación de poder tecnológico, económico y político que se encuentra en manos de las grandes tecnológicas, entre los que destaco cinco de los principales actores: Google (Alphabet), Apple, Facebook, Amazon y Microsoft (GAFAM).

> En los Estados Unidos, se habla más sobre FAANG para Facebook, Amazon, Apple, Netflix y Google. Las NATU reúnen a Netflix, Airbnb, Tesla y Uber. Estos capitalizan los servicios creados por GAFA mientras explotan la digitalización de actividades para desarrollar nuevos modelos económicos "disruptivos" (Nocetti, 2020).

El *techlash*, o riesgo de una revuelta de consumidores y reguladores contra la gran tecnología, es improbable en este momento.

> Las acciones de estas cinco empresas tecnológicas estadounidenses (GAFAM) han crecido en un 52% en los 12 últimos meses. El aumento en el valor combinado de las empresas, de casi 2 billones de dólares, es más o menos equivalente a todo el mercado de valores de Alemania (The Economist, 2020).

Asimismo, tienen una influencia indebida en áreas de la sociedad relevantes para la construcción de opinión en las democracias: gobiernos, legisladores, sociedad civil, partidos políticos, escuelas y educación, periodismo y educación periodística, ciencia e investigación (Nemitz, 2018).

Siguiendo a López Calvo (López, 2017), posiblemente es algo exagerado bautizar como “Gafamcracia”, pero lo cierto es que estas empresas privadas acumulan poder y funciones, algunas reservadas a los poderes públicos. La Comisión Europea, a finales de 2016 les envió a Facebook, YouTube, Microsoft y Twitter, un mensaje inequívoco: que acabaran con los mensajes de odio de sus plataformas, trasladándoles el ejercicio de la valoración y ponderación sobre la libertad de expresión. Asimismo, se autorregulan en supuestos de vacío y lentitud por las entidades políticas y administrativas. Google ha emitido su propio conjunto de directrices sobre cómo los robots deben actuar, múltiples cuestiones sobre la IA, y junto con Facebook, Amazon, IBM y Microsoft, han

creado un consorcio enfocado a establecer buenas prácticas sociales y éticas en materia de IA.

GAFAM es, también, un poderoso lobby frente a decisiones de los políticos. Se ha manifestado en bloque contra la política de inmigración de Trump y sobre viabilidad de una base de datos de musulmanes esbozada poco después de su toma de posesión, por poner algún ejemplo. Pero lo importante realmente es que la industria digital representa una parte relevante del PIB estadounidense, los servicios de inteligencia se han hecho dependientes por el dominio de los datos, núcleo de las actividades económicas y materia prima de la vigilancia digital (especialmente por la Agencia de Seguridad Nacional norteamericana –NSA-), ayuda considerable para mantener la preeminencia estadounidense. Tal vez eso explica en parte la laxa normativa de protección de datos estadounidense, que puedan evitar las medidas antimonopolio, su particular fiscalidad, etc.

Julien Nocetti (2020) explica su influencia económica a través de la doble estrategia de comprar empresas que están avanzando y que podrían representar una amenaza o una innovación en términos de usos (por ejemplo, Facebook con WhatsApp o Google con DeepMind), y complementar esta extensión horizontal con integración vertical para controlar toda la cadena de valor. Asimismo, este autor afirma que GAFAM aumentó cinco veces su gasto (para hacer de lobby) durante los dos períodos de Obama, para lo cual Google ha reclutado a casi 200 personas de la antigua administración demócrata. Elena Cavallone (2020) también señala su fuerte actividad como grupos de presión corporativos en el corazón de las instituciones de la Unión Europea. China tiene su propia versión del grupo GAFA o GAFAM denominado BAT y engloba a los tres gigantes tecnológicos de China: Baidu (el equivalente a Google), Alibaba (el equivalente a Amazon) y Tencent (videojuegos). Algunos suman una cuarta al grupo: Xiaomi (Blasco, 2019).

4. CONCLUSIONES

El caso *Cambridge Analytic*a ha puesto de manifiesto los problemas particulares que plantean los métodos de selección muy específica de

datos de los usuarios en las redes sociales, para crear perfiles de votantes. Esto podría permitir a esas organizaciones identificar a aquellos votantes que pueden ser más fácilmente influenciables y, por tanto, permitirles influir en el resultado de las elecciones. Las personas no suelen ser conscientes de que se elabora su perfil; no entienden por qué reciben publicidad tan directamente relacionada con las últimas búsquedas que han hecho, o por qué reciben mensajes personalizados de diferentes organizaciones. El RGPD obliga a todos los responsables del tratamiento de datos, por ejemplo, partidos políticos o analistas de datos, a informar a las personas cuando utilicen estas técnicas, y de sus consecuencias (art. 13.2 RGPD), y habiendo accedido lícitamente a dichos datos, deben prestar especial atención para garantizar la exactitud y actualización de los mismos. Parece una utopía, pero es lo que establece actualmente la normativa.

Por ahora, algunas de estas intentonas como la señalada en el caso español, parece fallida, pero es necesario tener en cuenta los grupos selectos de partes interesadas, influyentes e inescrupulosas, que logran volar bajo el radar. La democracia está siendo hackeada, incluso con la coartada de importantes centros de investigación y Universidades situadas en la Meca (Silicon Valley) de las tecnológicas. Los ciudadanos debemos ser cautelosos con los datos que cedemos, la tecnología que utilizamos, y críticos con la información que llega a nuestras manos. Los poderes públicos deben promover las condiciones para que la libertad e igualdad sean reales y efectivas (art. 9 CE).

La libertad difícilmente puede darse en un entorno tecnológico en el que las modernas técnicas de análisis de la conducta sobre la base del tratamiento masivo de datos y la inteligencia artificial permiten procedimientos complejos orientados a modificar, forzar o desviar la voluntad de los electores y sin que estos sean conscientes de ello. La Unión Europea tiene que desarrollar sus propias capacidades digitales, no puede seguir confiando en su capacidad para regular, debe ser protagonista, potencia tecnológica e industrial. Estos cambios deben realizarse con urgencia, son aspectos cruciales, de una gravedad inusitada en relación a la protección de nuestros derechos fundamentales, y las propias democracias de sus sistemas políticos.

5. REFERENCIAS

El Confidencial (2014). *Data brokers: las empresas que no conoces pero que lo saben todo de ti,* 31/05/2014: bit.ly/3JY3BK1

Blasco, L. (2019). Google, Apple, Facebook y Amazon: cómo funciona el "grupo GAFA" y por qué cuestionan ahora su modelo de negocio, 06/06/2019: bbc.in/3K9Lh0X

Cavallone, E. (2020). Le lobby flou de Bruxelles, en Euronews, 14/01/2020: bit.ly/3zXj60x

Data protection Working Party (2018). *Guidelines on Automated individual decision-making and Profiling for the purposes of Regulation 2016/679*, Adopted on 3 October 2017 As last Revised and Adopted on 6 February 2018: bit.ly/3r5bZin

Federal Trade Commission. EEUU Government. (2014). *Data Brokers. A Call for Transparency and Accountability:* bit.ly/3fbmZFu

Finalcial Times (2019). *Data brokers: regulators try to rein in the "privacy deathstars":* on.ft.com/3f5XMw9

García, R. (2015). Partidos políticos y derecho a la protección de datos en campaña electoral: tenciones y conflictos en el ordenamiento español, *Teoría y Realidad Constitucional,* n. 35, DOI: https://doi.org/10.5944/trc.35.2015.14921

Holgado, M. (2017). Publicidad e información sobre elecciones en los medios de comunicación durante la campaña electoral, *Teoría y Realidad Constitucional*, n.40: DOI: https://doi.org/10.5944/trc.40.2017.20914

Kramer, A.; Guillory, J.; Hancock, J. (2014). Experimental evidence of massive-scale emotional contagion through social networks, *Proceedings of the National Academy of Sciences, June 17, Vol. 111. No. 24: https://doi.org/10.1073/pnas.1320040111*

Lomas, N. (2020). Oracle and Salesforce hit with GDPR class action lawsuits over cookie tracking consent, *Techcrunch,* 14/08/2020: tcrn.ch/3HOdx76

López, J. (2017). Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft: ¿Un poder alternativo?, *Confilegal*, 22/03/2017: bit.ly/3f9JWZv

Nocetti, J. (2020). Les GAFAM sont-ils trop puissants?, *Areion 24 news,* 09/04/2020: bit.ly/3qfjbJH

Pascua, F.A. (2019). Un nuevo capítulo en la tutela del derecho a la protección de datos personales: los datos de contenido político. comentario a la sentencia del tribunal constitucional 76/2019, de 29 de mayo, en el recurso de inconstitucionalidad núm. 1405-2019, *Revista de las Cortes*

Generales, nº 106, primer semestre: https://doi.org/10.33426/rcg/2019/106/1411

Pérez de Pablos, S. (2017). Tus datos se venden por 7 céntimos de euro, El País, 04/05/2017: bit.ly/3tctUWW

Peytibi, X. (2012). La segmentación electoral: Cuando la información es poder. *Más poder local*, 13: bit.ly/3FfRZP7

Privacy International (2018). *Data Brokers Profile. Timeline example of abuses:*

bit.ly/3tctYWG

Privacy International (2018 b). *Why we've filed complaints against companies that most people have never heard of – and what needs to happen next,* 08/ 11/ 2018:

bit.ly/33kz6Ny

Rallo, A. (2019). El nuevo derecho de protección de datos, *Revista Española de Derecho Constitucional*, 116: https://doi.org/10.18042/cepc/redc.116.02

Ricoy-Casas, R.M. (2019). Protección de datos personales y actividades electorales en España, García, J.A. (Dir.) (2021). *Argumentación jurídica y conflictos de derechos*, ISBN 978-84-1378-420-5.

Ricoy-Casas, R.M. (2021) Sesgos y algoritmos: inteligencia de género, pp.89-120; y Algunos dilemas éticos en la utilización de la inteligencia artificial y los algoritmos, pp.391-424; Bonorino, P; Valcárcel, P. y Fernández, R.: *Nuevas normatividades: inteligencia artificial, derecho y género,* Aranzadi, ISBN: 978-84-1391-008-6.

Sherman, J. (2021). Data Brokers Are a Threat to Democracy, Wired, 13/04/2021:

bit.ly/3fcn1wC

The Economist (2020), *How to make sense of the latest tech surge,* (20/02/2020), disponible en: econ.st/33kzATS

The New York Times (2019). *Time to Build a National Data Broker Registry:* nyti.ms/3Fi8OJc

United States Senate (2013). *A Review of the Data Broker Industry: Collection, Use, and Sale of Consumer Data for Marketing Purposes,* Committee on commerce, science, and transportation, Staff report for chairman Rockefeller, 18/12/2013: bit.ly/3zHvYaS

Whitakker, Z. (2020). A new Senate bill would create a US data protection agency: tcrn.ch/3f9Hv9y

Zuboff, S. (2018). *The Age Of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*, Publicafairsbook, ISBN: 13-978-1-61039-569-4

CONTROVERSIA DE LA RAZÓN ILUSTRADA. UNA APROXIMACIÓN AL DEBATE ENTRE EDMUND BURKE Y THOMAS PAINE

Ignacio Vieira
Universidad de Sevilla

La disputa que mantienen Edmund Burke y Thomas Paine en torno a la revolución en Francia es reconocida como uno de los debates políticos más enriquecedores de nuestra tradición. Sin embargo, no contamos con el espacio para hacer aquí un minucioso recorrido por todos los puntos del debate. En este trabajo nos proponemos aclarar, a la luz de los textos *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* y *Derechos del hombre*, qué entiende cada uno de estos autores por el término "constitución". Pero, sobre todo, nos interesará esclarecer los presupuestos ilustrados y contra-ilustrados que subyacen a las concepciones que tienen de lo que es una constitución. De este modo, lo que más nos estimulará de la disputa entre Burke y Paine serán las discrepancias en torno a un concepto ilustrado de razón.

Dividiremos el trabajo en dos partes, una dedicada a cada autor. Con respecto a cada autor abordaremos tres cuestiones: a) una aproximación general a la postura que se mantiene en el debate; b) los presupuestos y las convicciones que subyacen a tales posturas —presupuestos contra-ilsutrados en el caso de Burke e ilustrados en el de Paine—; c) la concepción de "constitución" que se desprende de cada uno de los textos. Como escribe Paine, "el que los hombres se refieren a cosas distintas y separadas cuando hablan de constituciones y de gobiernos es algo evidente; pero ¿por qué se utilizan estos términos de forma distinta y separada?" (Paine, 2008, p. 246).

1. EDMUND BURKE

Podemos considerar que era Edmund Burke un reformista de carácter liberal, aunque moderado. En este sentido, destaca la intervención de Burke en el parlamento —como whig, es decir, miembro del Partido Liberal— de cara a reconsiderar las relaciones con las colonias americanas (Burke, 2003). Además, entre 1782 y 1783 tomó partido en las reformas de las East India Company dirigidas a paliar injusticias contra indígenas (Burke, 2003). Sin embargo, su pensamiento desemboca con el tiempo en posturas más conservadoras. A partir de la publicación de las *Reflexiones*, Burke rompería sus relaciones con el partido liberal. Por otra parte, su talante reformista estará siempre muy presente en todo su pensamiento, especialmente en lo que respecta a sus ideas acerca de la revolución francesa. Era Burke un individuo muy convencido del valor de la tradición, de que las instituciones políticas, sociales y religiosas eran resultado de la sabiduría y la experiencia acumuladas.

Las *Reflexiones*, texto que aquí abordamos, son una obra clásica del conservadurismo en general, y del inglés en particular. En ellas, Burke se presenta como defensor de un gobierno aristocrático y tradicional frente a los influjos democráticos de la revolución en Francia. Para él, los cambios políticos radicales son indeseables, pues provocan el peligro de la disrupción del sistema social vigente (Burke, 2003). Así, Burke se identificaría siempre como antirrevolucionario.

En la obra que nos ocupa encontramos una tajante condena de la revolución en Francia por parte de Edmund Burke. Podríamos decir que el principal argumento es que, a ojos del autor, tal revolución destruye la libertad y las condiciones mínimas en las que un hombre libre podía existir con garantías de seguridad para su vida y sus propiedades (Burke, 2003). Ahora bien, Burke desea la libertad para Francia. No podemos dejar de reconocer, pues, su talante liberal: nuestro autor no se entiende a sí mismo como enemigo de la libertad. La cuestión será, por tanto, cuestionar el ideal de libertad presente en la revolución francesa y, con ello, el ideal de libertad propio de la mentalidad racionalista-ilustrada que fundamenta dicha revolución. Al respecto, Burke se pregunta si la libertad que se está conquistando en Francia es loable.

Mostrándose siempre muy poco partidario de hablar sobre ideales abstractos y casi metafísicos, Burke responde que habrá que ver si esta nueva libertad es compatible con cuestiones prácticas de la vida político-social, como la obediencia a los ejércitos, las normas de gobierno, las fuerzas del orden público, la recaudación y justa distribución de impuestos, la paz y el orden, la moralidad y la religión, etc. (Burke, 2003, p. 35). La "libertad por la libertad" es algo que carece de sentido para alguien como Burke. Se hace necesario, por lo tanto, atender a las relaciones y consecuencias implícitas en esta nueva libertad francesa. Como muy atinadamente se indica, "la libertad, cuando los hombres actúan en grupo, es *poder*" (Burke, 2003, p. 35). De este modo, antes de juzgar abstractamente la libertad prestemos atención a qué uso se hace del *poder* que está en juego.

Algunos de los blancos de la crítica de Burke son la Sociedad Constitucional y la Sociedad Revolucionaria, dos grupos londinenses que apoyaron la revolución francesa (Burke, 2003, p. 29). Nuestro autor, mientras formula estos ataques, se reconoce como defensor de la constitución y de los principios de la Gloriosa, la cual fue, recordemos, también una revolución. Afirmaciones como esta, después de haber atacado explícitamente a la Sociedad *Constitucional* y la Sociedad *Revolucionaria*, parecen un tanto paradójicas, o irónicas. Pero, ciertamente, podemos reconocer en Burke un estilo irónico en su escritura. No en vano utilizó un estilo satírico para la elaboración de su texto *Vindicación de la sociedad natural*, el cual ha sido mal comprendido muchas veces por este motivo.[183] Así, podríamos interpretar que al reconocerse como defensor de la constitución y de la revolución, Burke estaría señalando que la "Sociedad Constitucional", a la cual critica, no es realmente defensora de la constitución, esto es, no es verdaderamente constitucional. ¿En qué se basa Burke para considerar que la constitución que nace de la revolución francesa no es auténticamente constitucional? Esta cuestión será central para nuestro trabajo.

[183] Cabe decir, sin embargo, que hay historiadores que no consideran que el texto de Burke sea satírico, sino que ven en él una postura sincera de un joven Burke que con el tiempo cambiaría notablemente su pensamiento.

Por otra parte, ya hemos señalado que Burke se muestra constantemente contrario al espíritu revolucionario. ¿Pero no alaba acaso la Gloriosa, que fue en su momento una revolución? Burke explicita que no se pueden igualar ambas revoluciones (Burke, 2003, p. 45). Al respecto habría muchas cuestiones que comentar. Nosotros señalaremos únicamente tres. En primer lugar, los acontecimientos de la Gloriosa y de la revolución francesa se encuentran muy distantes unos de otros —no en un sentido temporal— por mucho que ambos sean "revolucionarios". El torrente revolucionario francés fue un fenómeno de masas no comparable, en su magnitud, a la Gloriosa. Tampoco son comparables, como ya sabemos, las consecuencias en lo que a vidas humanas perdidas se refiere —y qué decir ya del Terror en el que desembocó la revolución en Francia. En segundo lugar, creemos que la revolución francesa estuvo atravesada por un "espíritu revolucionario" que no estaba presente, o al menos no en tal grado, en la Gloriosa. Pero ¿qué queremos decir con "espíritu revolucionario"? La convicción de corte racionalista-ilustrado —especulativo, diría el autor de las *Reflexiones*— acerca de que la revolución conduce al progreso. En palabras de Burke, la revolución en Francia se presenta como "misión apostólica" (Burke, 2003, p. 32).[184] Profundizaremos en esta cuestión más adelante. En tercer y último lugar, Burke considera que la Gloriosa estaba justificada: pues es una revolución que surge de la necesidad de la ley (Burke, 2003, p. 60), a diferencia de la francesa.

1.1. Presupuestos y convicciones contra-ilustradas

Ya hemos señalado en varias ocasiones que Burke era un individuo de talante reformista y antirrevolucionario. Ahora bien, ¿cuáles son los presupuestos que forjan este carácter reformista y qué implican? A pesar de que el conservadurismo de Burke puede ser interpretado como una reacción contra los nuevos aires liberales-progresistas de Francia,

[184] A diferencia de la revolución francesa, no parece que la Gloriosa estuviera atravesada por este ideal ilustrado de progreso. O no, al menos, en dicho grado, pues quizás todo ideal revolucionario parte de algún modo de tales presupuestos. Pero está claro que en la Gloriosa tenía mucha importancia la cuestión de la confesión del monarca, más que un ideal de progreso ilustrado.

creemos que tal conservadurismo también cabe ser interpretado como una advertencia contra los peligros de dicho progresismo, así como una crítica a los presupuestos del progreso ilustrado. No son interpretaciones incompatibles. No deja de ser cierto que era Burke una persona educada en formas aristocráticas y con gran apego por los privilegios propios de tales modelos. Pero también es importante destacar que su crítica a la revolución en Francia no es meramente una cuestión de defender privilegios, no es mero reaccionarismo: el texto muestra una constante preocupación y un sincero temor por las posibles —muy probables, a ojos de Burke; inapelables, a ojos de la historia— consecuencias de la revolución. Su conservadurismo reformista es, por tanto, una crítica a la noción de progreso, de corte racionalista-ilustrada, implícita en el proceso revolucionario francés.

Dicho progreso consiste en ir alumbrando o fundando una nueva legalidad desde la superación del pasado. Es por eso que es tan característico de la modernidad ilustrada el interés por la novedad. Pero este interés está orientado por la convicción o certeza de que "el género humano progresa hacia mejor" (Kant): si el hombre siempre está en constante progreso hacia mejor, toda novedad es bienvenida, pues supone, sin duda, una mayor aproximación hacia la meta teleológica del progreso. Se presupone un "fin de la historia", una meta o realización del sentido teleológico de la historia con vistas a la cual se ejecutan los procesos revolucionarios. Esta concepción ancla sus raíces en la Teodicea, en la positivización del mal. Pensemos en cómo Leibniz concibe su principio de razón suficiente en este marco: nada acaece sin una causa suficiente. Una causalidad eficiente que justifica la necesidad de este "mejor de los mundos posibles". Y, posteriormente, encontramos el culmen de esta idea en Hegel: "todo lo real es racional". Pero las filosofías de la historia posteriores, como el marxismo, heredan también esta concepción teleológica-racional de la historia, de modo que el "paraíso comunista" se presenta como una secularización de la *parusía*. En cualquier caso, lo que nos interesa es señalar que el espíritu moderno-ilustrado parte de esta convicción acerca de un sentido, una razón inmanente a la historia y a sus procesos que se manifiesta bajo la forma del progreso. Desde esta concepción, el pasado, la tradición, va

quedando atrás como algo ya superado y, haciendo tabla rasa, se van fundando nuevos estadios en la carrera del progreso. La obra de Voltaire, *Candide, ou l'Optimisme*, representa este optimismo ilustrado inherente al proceso revolucionario. Burke considerará que este optimismo ilustrado es mera especulación.

También cabe señalar que Burke no comparte la confianza ilustrada en una "pura razón", la cual se pone en práctica en eso que nuestro autor denomina "especulación" (Burke, 2003). En las *Reflexiones* se llega a afirmar que es una ingenuidad pensar que se puede hacer tabla rasa y empezar desde cero en cuestiones de derechos y legalidad, como parecen pretender hacer los ilustrados franceses. Quizás podríamos decir que frente al uso de una "razón pura" que caracteriza al progresismo ilustrado en Francia, Burke reivindica un método más empírico, práctico. Frente a la especulación, la prudencia. Entiéndase aquí la prudencia en un sentido aristotélico, esto es, como circunspección o atención a las circunstancias, los casos, y la deliberación a partir de ellas (Rivera, 2010, p. 114).

Porque la razón no trabaja en abstracto, y porque no se puede hacer tabla rasa, tiene mucha importancia la tradición. En las *Reflexiones* observamos que es importante el concepto de "herencia", pues el "derecho de un pueblo está en su herencia" (Burke, 2003, p. 68). Así, la tradición conforma la acumulación de un saber y de una experiencia que son fundamentales y directrices para la vida en sociedad. Se trata de costumbres y tradiciones, pero también de normativas, leyes y declaraciones de derecho, como veremos a continuación con respecto a la constitución. Para comprender algunas cuestiones presentes en las *Reflexiones*, como la contundente defensa que hace Burke de la monarquía hereditaria, es importante entender que no se trata de mero reaccionarismo frente a nuevas formas democráticas. Es importante comprender que lo que está en juego es el presupuesto gnoseológico que toma la herencia y la tradición como forma de conocimiento basada en la experiencia acumulada, y debemos comprender el privilegio que tiene esta idea de conocimiento frente al uso "puro" de la razón.

1.2. Burke y la Constitución

Para comprender adecuadamente qué entiende Burke por una constitución inglesa creemos que es muy útil asistir a la confrontación que dicho autor mantiene con Price. Tal confrontación tiene una importante presencia en las *Reflexiones.* Price, que en este contexto encarnaría la figura ilustrada, interpreta que la Gloriosa supuso un acto de emancipación por parte del pueblo inglés. Dicha revolución sería, pues, fundacional, abriría, inauguraría o *alumbraría* —metáfora ilustrada— un tiempo *nuevo.* Del mismo modo, la constitución emanada de esta revolución es fundacional: con ella queda alumbrado un tiempo nuevo y, con él, se inaugura todo un conjunto de derechos. Podemos decir que la Gloriosa y su constitución han "hecho época". Pero observemos cómo "hacer época" implica una suspensión o "puesta entre paréntesis" (epoché-epokhé-época) del tiempo anterior[185]. Como podemos comprender por algunas observaciones hechas anteriormente, es este un rasgo propiamente ilustrado: la convicción de que los derechos y leyes fundamentales se conquistan desde una superación del pasado. Pero esto implica que "si seguimos hasta el final la lógica moderna de la fundación y de la soberanía, se debe aceptar que no hay nada firme y seguro, que cada generación tiene derecho a ejercer su soberanía e imponer una nueva constitución" (leído en Rivera, 2010, p. 120). Como señala Yuval Levin (2015) en su libro *El gran debate*, el racionalismo ilustrado de Paine consiste en considerar la temporalidad como un "ahora eterno" (p. 311), por completo separado o escindido del pasado, un ahora del que cada generación presente es protagonista. Frente al "ahora eterno", Burke pensaría que el presente es siempre un eslabón de una cadena más grande —la tradición— del que no puede separarse (Levin, 2015, p. 323).

Es por todo esto que Edmund Burke tiene una interpretación distinta de la Gloriosa y de la constitución que se deriva de ella. En lo que nosotros aquí venimos interpretando como una clara crítica a la mentalidad moderna-ilustrada, Burke (2003) considera sumamente ingenuo creer que

[185] Agradecemos esta apreciación al profesor José Antonio Marín Casanova, de la Universidad de Sevilla.

se puede hacer tabla rasa y empezar de cero en lo que a los procesos históricos respecta. Comenta Burke: "nada más alejado de la constitución tradicional británica que la moderna teología política, la vinculada a un poder soberano capaz de crear, a imitación del dios inmortal, desde la nada" (leído en Rivera, 2010, p. 131). Así pues, ni la Gloriosa inaugura un tiempo nuevo completamente escindido del anterior, ni la *Bill of rights* supone el alumbramiento o fundación de una nueva constitución.

> Se entiende así por qué, para el británico, la legitimidad del orden social y de la estructura de poder no depende del acto de fundación con el cual se introduce una novedad absoluta. La fundación y la tesis del contrato social no sólo son problemáticas para un conservador como Burke por lo que tienen de novedad, sino sobre todo por su carácter instantáneo, por sustituir el lento y natural progreso de las sociedades por el tiempo acelerado de la revolución (Rivera, 2010, p. 118).

Con la Gloriosa se da, más bien, la *recuperación* e incluso reforma de una constitución que estaba ya presente en la tradición inglesa. Aquí nos encontramos ya con lo que significa la constitución para Burke. Esta es un producto histórico que ancla sus raíces en la tradición y la experiencia acumulada. Como ya hemos observado, Burke desconfía de la especulación racionalista ilustrada, y no cree que pueda concebirse una constitución como el espontáneo —y abstracto— producto de una pura razón. Por el contrario, se trata de "derivar todo lo que poseemos de un legado heredado de nuestros antepasados" (Burke, 2003, p. 66). Esto significa que los pilares o fundamentos de la constitución serán la *consuetudo* y la *desuetudo*: "la prescripción supone que el gobierno, más que por principios abstractos, está obligado por prácticas políticas continuadas durante largo tiempo" (Rivero, 2010, p. 119). No se hace necesaria hipostasiar un derecho abstracto, unos "derechos humanos" universales, concebidos por una razón pura (Burke, 2003, p. 67). Se trata, simplemente, del derecho y la libertad propios de un pueblo por su herencia. La tradición, el legado, la herencia y la historia son el fundamento de nuestros derechos y libertades, mucho más que el acto de

hipostasiar una especulación metafísica de derechos que en nada se sustenta

Podemos darnos cuenta de que aún hoy el pueblo inglés mantiene un derecho consuetudinario, frente al derecho continental. A veces se dice popularmente que los ingleses no tienen una constitución, o que no tiene una escrita. Y esto es tan impreciso como falso. Pues hay una constitución inglesa, pero no codificada, o, mejor dicho, no recogida en un solo código. En Edmund Burke encontramos una sólida defensa de este modelo. Así, desde la Carta Magna en el siglo XIII hasta la *Bill of rights,* que tan comentada es por Burke en sus *Reflexiones*, encontramos distintos textos que recogen la que sería una constitución inglesa.

Según este modelo de constitución, se considera que derechos y privilegios son una herencia (Burke, 2003, p. 67). Buke remarca mucho esta cuestión para contraponerla a los ideales ilustrados que pretenden, desde cero, fundar el derecho. Nos ha parecido ver al respecto una similitud con una consideración de Ortega en *La rebelión de las masas.* Allí, Ortega comenta que es definitorio de la masa no ser consciente de que lo que tiene, sus derechos, han sido fruto de un esfuerzo y de una conquista histórica, de un desarrollo, una experiencia acumulada y, en definitiva, de una herencia. La masa actuaría como si derechos y privilegios fueran algo espontáneo.

Como habíamos visto, Price saca algunas conclusiones de su interpretación de la Gloriosa. En particular, concluía que, en virtud de tal revolución, y de la *Bill of rights*, el pueblo adquiría ciertos derechos, como el de destituir al monarca o el de elegirlo por propia voluntad. Burke (2003) se muestra tajantemente contrario a estas conclusiones. Y ello por dos motivos fundamentales que tienen que ver con la concepción que tiene de la constitución inglesa. En primer lugar, Burke considera que una monarquía electa contradice el principio hereditario que está recogido por las leyes fundamentales inglesas. Ahí donde se recogen los derechos del pueblo, en la *Declaración de derechos* (*Bill of rights*), se recoge también la forma hereditaria de la monarquía. Por tanto, es contradictoria la actitud de Price al querer aceptar los derechos allí recogidos, pero no las formas, también recogidas, de la institución monárquica. Es la propia legalidad surgida de la Gloriosa la que hace

inviables —inconstitucionales e ilegales— estos derechos que pretenden legitimarse en la misma. Si se acepta la *Bill of rights*, con sus derechos, se acepta también la sucesión hereditaria.[186] En segundo lugar, Burke (2003) señala que la constitución no ha hecho responsable al rey (p. 62). En sus capacidades públicas no se le puede pedir cuentas por su conducta. Sin embargo, ¿no está el rey sujeto al pacto social? Y por eso mismo, ante el incumplimiento del pacto, fue destituido tanto en la guerra civil como en la Gloriosa. Sí que hay en la ley algo, por tanto, que anula nuestra servidumbre al monarca. Sin embargo, la expresión "tenemos el derecho a destituirlo" sería, para Burke, muy imprecisa, incluso incorrecta. Pero no sería incorrecto decir que el monarca puede ser destituido en virtud del incumplimiento por su parte del pacto social. En el fondo, creemos que a Burke le importa mucho distinguir lo que es destituir al monarca por voluntad popular, la cual sería para él la voluntad de una turba o masa, de la destitución legal del monarca. No es una masa, sino la ley, la que ejerce tal poder. Burke (2003) también comenta que la ceremonia de destituir reyes casi siempre implica el uso de la fuerza, de la violencia (p. 64). Pero entonces se trata de guerra (Hobbes) y no de una medida constitucional. De nuevo, Burke quiere que toda posible destitución del monarca sea posible solo por la acción de la ley/constitución. No sería lo mismo que un monarca sea destituido por un proceso y una institución constitucional, como el Parlamento, a que lo sea por una masa popular. Esta es una de las importantes diferencias que nuestro autor aprecia con respecto a Francia.

2. THOMAS PAINE

Thomas Paine fue un férreo defensor de la revolución francesa, así como de la americana. Situándose en la línea del iusnaturalismo, Paine defiende que el contrato entre gobernante y gobernados no precede a la libertad social y civil (Paine, 2008, p. 100). Pensar de otro modo sería situar el efecto antes que la causa. Por lo tanto, habría un estado

[186] También hay un intento de legitimar la monarquía electa en virtud de un pasado en el cual era la elección la forma de instituir al monarca. Pero Burke observa que tal argumento tanto sirve para apoyar una monarquía electa como una hereditaria, pues ambas formas tienen referentes en la tradición (Burke, 2003, pp. 43-44).

originario donde aún no habría una distinción entre gobernante y gobernado. Los gobiernos deben haber surgido *a partir* del pueblo o *sobre* el pueblo (Paine, 2008, p. 101). Otra forma de expresar esto es indicar que Paine distingue la sociedad del gobierno (Levin, 2015, p. 89). Por sociedad, Paine entendería sociedad natural, un estado originario del hombre y que no es producto de su voluntad, sino fruto de la razón natural. Por otra parte, el gobierno es un artificio o creación del hombre.

En el texto *Derechos del hombre*, Paine critica constantemente el hecho de que el gobierno inglés no se ha constituido a partir del pueblo, sino mediante la conquista y la fuerza —perpetuadas por la tradición y los sistemas hereditarios. Asimismo, Paine considera que la revolución francesa supone la auténtica constitución de un gobierno *a partir* del pueblo.

En esta constante comparación entre Francia e Inglaterra es de especial interés, a nuestro parecer, la comparación que Paine establece entre la constitución francesa y la inglesa. Algunos de los aspectos que se señalan son:

- Según la constitución de Francia, cada hombre debe pagar un impuesto de 60 sous al año —dos chelines y seis peniques— para ser elector. Según la inglesa, ser elector está infinitamente más limitado, suponiendo, a ojos de Paine, un sistema "caprichoso" y "arbitrario". Prueba de ello sería que hay individuos viles que son electores, y otros honestos que no lo son; o que hay individuos que pagan grandes impuestos que no son electores (Paine, 2008, p. 104).

- La constitución francesa estipula que el número de representantes de un lugar guardará relación con el número de habitantes o de electores de ese lugar (Paine, 2008, p. 105). Por otra parte, la constitución inglesa da lugar a ciertos sinsentidos. Por ejemplo, el condado de Yorkshire, con casi un millón de habitantes, envía dos representantes, igual que Rutland, que no contiene ni la centésima parte. La ciudad de Manchester, con sesenta mil habitantes, no envía representante. Pero el pueblo de Old Sarum envía dos.

– La constitución francesa recoge que la Asamblea Nacional se elegirá cada dos años. Pero no hay en Inglaterra ningún derecho que la nación tenga a este respecto (Paine, 2008, p. 106).

– Según la constitución en Francia el derecho a hacer la guerra reside en la nación, pues es quien paga los gastos de la misma (Paine, 2008, p. 109). En Inglaterra tal derecho reside en la Corona, que no paga nada.

Sin embargo, ninguna de estas cuestiones supone una diferencia *esencial*. Es decir, esta comparación sirve a Paine para argumentar que la constitución francesa es preferible a la inglesa. Pero, dando un paso más allá, este autor llega a sostener que solo la constitución francesa es auténticamente constitucional; es decir, que no habría realmente una constitución inglesa: "en Inglaterra no resulta difícil percibir que todo tiene una constitución, salvo la nación" (Paine, 2008, p. 254). De esta cuestión nos ocuparemos un poco más adelante.

Otro punto importante del discurso de Paine en este debate con Burke es la crítica a la aristocracia (Paine, 2008, pp. 116-117). Sobre ella comenta Paine que: 1) se fundamenta en la tiranía e injusticia en la familia; 2) es incompetente para legislar a causa de un concepto de justicia distributiva corrompido en el que están educados los aristócratas; 3) su concepto de legislador hereditario carece de sentido —pues es equivalente, dice Paine, a hablar de un matemático, un sabio, o un poeta hereditario—; 4) los aristócratas no son dignos de confianza porque no responden ante nadie; 5) la aristocracia conlleva perpetuar los principios del gobierno por conquista, por la fuerza, y no, por tanto, por la razón —pues la aristocracia tiene su origen en apoyo militar a gobiernos militares—; 6) hay en la aristocracia una tendencia natural a degenerar al hombre, ya que los grupos reducidos de personas que se separan de la generalidad de la sociedad, siendo endogámicos, tienden a la degeneración. Haciendo uso de sus habilidades retóricas, Paine termina distinguiendo entre un noble artificial —el aristócrata— y un noble natural —el que ha ganado su posición con méritos. Para Paine, el noble natural surge antes de la democracia que de la aristocracia.

2.1. Presupuestos ilustrados

Claramente influido por la Ilustración francesa, Paine era un individuo convencido del poder de la razón para acometer la tarea de crear una constitución y un gobierno justos, y democráticos, para Francia. Al respecto, llama la atención cómo distingue tres fuentes de las que surgen los gobiernos: la superstición —o gobierno de los sacerdotes—, la fuerza —o gobierno de militares—, y el interés común —o gobierno de la razón (Paine, 2008, p. 99). Al par superstición/fuerza —o religión/ejército— se opone el interés común, la razón como legítima fuente de gobierno. Cabe señalar la implícita vinculación entre *interés común* y *razón*. Es decir, la razón parece estar encarnada en una voluntad general.[187]

Es esta confianza en una "pura razón" la que era criticada por Burke. Un ejemplo de este uso de la "especulación" lo podemos encontrar en la siguiente cita de Paine: "llegamos inmediatamente al punto en que se ve cómo comienza el gobierno, como si hubiéramos vivido al principio de los tiempos. Tenemos directamente ante nosotros el volumen real, no de la historia, sino de los hechos, sin mutilar por artilugios ni por los errores de la tradición" (Paine, 2008, pp. 246-247). Aquí se observa bien la importancia que otorga Paine a esa sociedad natural que se situaría "al principio de los tiempos". Observamos también que la confianza racionalista-ilustrada de Paine aspira a alcanzar ciertos "hechos puros" que no estarían sujetos ni siquiera a la historia: "el volumen real, *no de la historia*, sino de los hechos". No hay duda de que tal actitud contrasta con la de Burke, para quien los "hechos" son indesligables de la tradición y la herencia. Por lo tanto, podemos sostener que hay entre Burke y Paine una discrepancia en los presupuestos gnoseológicos que es fundamental para comprender sus respectivas posiciones en el debate. Para Paine, habría algo así como una razón inmanente a la Naturaleza que solo está como tal, en su "pureza", en la sociedad natural. Todo gobierno es, pues, un artificio sobre esa sociedad natural y, antes

[187] Esto nos recuerda a Rousseau, para quien la vinculación entre razón y voluntad o interés general le lleva a afirmar cosas como: "la voluntad general es siempre recta y tiende siempre a la utilidad pública" (Rousseau, 2011, p. 280).

o después, una desviación. Por eso Paine comprende que toda revolución no es sino un acto por el cual se desmonta un gobierno para situarnos en el estrato originario de la sociedad natural y, desde ahí, volver a instituir un gobierno —ahora con mayor afinidad con esa razón natural. La historia poco tendrá que enseñarnos, pues no es sino un catálogo de los artificios humanos fracasados (Levin, 2015, p. 92). Sin embargo, Burke considerará que no es legítima la distinción de Paine entre sociedad y gobierno, entre la naturaleza y la voluntad humana. El artificio es la naturaleza del hombre, y por eso las convenciones e instituciones sociales no son menos parte de la naturaleza humana que los "principios fundacionales" (Levin, 2015, p. 100). Así, considerará Burke que, una vez destruido el gobierno, también queda destruida la sociedad.

En relación con todo esto, debemos situar a Paine en el iusnaturalismo a causa de su creencia en "estados originarios" anteriores al derecho establecido**.** Así, los propios individuos, con su derecho personal y soberano, concertaron un contrato mutuo para producir un gobierno (Paine, 2008, p.101) Este es el derecho de un gobierno a surgir y a existir, un derecho que surge del derecho natural. Por su parte, se puede considerar que Burke pretende depurar el aparato conceptual del iusnaturalismo de su dimensión más abstracta y especulativa (Rivera, 2010, p. 113). Burke, "en contraste con la interpretación abstracta y metafísica de los *philosophes*, les da una orientación eminentemente política y, por lo tanto, compatible con la suprema virtud práctica de la prudencia (…)" (Rivera, 2010, p.114).

Por otra parte, y para finalizar esta sección, nos gustaría comentar que hemos apreciado que Paine utiliza numerosas analogías religiosas para expresar sus posturas ilustradas. Esto, de entrada, llama la atención, pues es típico de la actitud ilustrada presentarse como un ejercicio de la pura razón y, por tanto, depurada de planteamientos "supersticiosos" de la religión. Sin embargo, creemos que la Ilustración, al menos la francesa, parte de presupuestos de raigambre religiosa-teológica no siempre explicitados —como apreciamos anteriormente con respecto al origen en la Teodicea de la noción ilustrada de "progreso". Así pues, quizás resulta que Burke, a pesar de la importancia que otorga al protestantismo para la legitimidad del monarca, es menos deudor que Paine de

presupuestos teológicos en algunos de sus planteamientos. Consideremos una cita de Paine al respecto: "la era actual merecerá a partir de ahora el nombre de Edad de la Razón, y la generación actual será para el futuro el Adán del nuevo mundo" (leído en Pisarello, 1999, p. 243). La razón tiene la capacidad de fundar un "nuevo mundo" —de hacer tabla rasa, como criticaba Burke. Pero entonces la razón ilustrada comparte el modelo de la *creatio* judeocristiana, siendo la creación (*creatio*) el modelo de razón política. De hecho, Paine llega a describir el gobierno como la "*criatura*" de una constitución (Paine, 2008, p. 102). Y, a su vez, la constitución como "la Biblia política del Estado" (Paine, 2008, p. 249).

2.2. Paine y la Constitución

Anteriormente comentamos algunas de las diferencias que Paine observa entre la constitución francesa y la inglesa. Sin embargo, como también dijimos, no eran diferencias esenciales. Todavía afirmará Paine algo más en esta comparación: solo de la francesa se puede decir que estemos verdaderamente ante una constitución.

Así pues, Paine (2008) comienza señalado que una constitución no es algo con existencia meramente ideal, sino que tiene existencia real: ahí donde una constitución no se pueda exhibir de manera visible, no existe. Y se pregunta Paine: ¿puede Burke *exhibir* la constitución inglesa? Si no es el caso, esta no existirá. Nosotros consideremos que, en este caso, y tras haber leído a Burke, el argumento de Paine no tiene mucho fundamento y es, quizás, más retórico que otra coa. ¿Por qué? Parece que Paine está asumiendo que solo lo visible es real, y que lo no visible es solo ideal. Ahora bien, en tanto que Burke reconoce que las leyes fundamentales y el derecho inglés están dados en una tradición, y puesto que la tradición no es algo visible y palpable, la tradición tiene una existencia meramente ideal. ¿Pero es esto así? ¿Acaso la tradición no se determina o encarna *realmente* en ciertas formas heredadas de la cultura y del derecho[188]? Pero, además, ¿acaso no es cierto que Burke sí podría afirmar poder "exhibir" la constitución inglesa? Podría exhibirla

[188] Gran tema, este, de la filosofía hegeliana.

en la Carta Magna (1215), la *Bill of rights* (1689), el *Act of Settlement* (1701) o el *Act of the Union* (1707). Por lo tanto, creemos que Paine cae en el error —repetido popularmente también a veces hoy en día— de considerar que Inglaterra no tiene una constitución por no tener una constitución codificada en un único código. Esta primera tentativa de definir la constitución por parte de Paine es, a nuestro parecer, pobre.

Sin embargo, Paine también ofrece otra definición de la constitución que es mucho más interesante y a la que dedica mucho más espacio en *Derechos del hombre*. Para Paine, la constitución es algo que *antecede* a un gobierno, de modo que no es *acto de un gobierno*, sino *acto del pueblo* que *constituye* su gobierno (Paine, 2008, p. 102). Es decir, la "constitución es a un gobierno lo que las leyes promulgadas luego por ese gobierno son a un tribunal de justicia" (Paine, 2008, p. 102). De este modo un gobierno se caracteriza por actuar en conformidad a esa ley fundamental, no por crearla o modificarla. "Una constitución no es el acto de un gobierno, sino de un pueblo que constituye un gobierno, y un gobierno sin una constitución es un poder sin un derecho" (Paine, 2008, p. 246).

Así, la Asamblea Nacional es el "contrato social personal" (Paine, 2008, p. 103). Sus miembros son *delegados* de la nación en su carácter *original*. Y los miembros de futuras asambleas serán delegados en su carácter *organizado*. De este modo Paine estaría distinguiendo un poder constituyente —encarnado por la Asamblea Nacional— y un poder constituido —todo gobierno que se conforme a partir de entonces. Esto está más claro en relación a América: "ningún artículo de esta constitución [la americana] podía modificarse ni infringirse a discreción del gobierno que viniera después" (Paine, 2008, p. 249). Aquí podemos apreciar una clara relación entre Paine y Sièyes —no en vano llegaron a trabajar juntos—, pues este último tematiza en sus textos la distinción entre un poder constituyente y uno constituido.

Paine especifica esta cuestión: un gobierno basado en los principios constitucionales no tiene poder de alterarlos (Paine, 2008, p. 104). Ahora bien, el hecho de que el Parlamento inglés se facultara a sí mismo para estar reunido durante siete años demuestra que no hay constitución en Inglaterra (Paine, 2008, p. 104). ¿Qué quiere decir esto? Que el

período de legislatura de un Parlamento debe estar regulado por una ley fundamental o constitución. Y los miembros del Parlamento deben estar sujetos a tal ley. En el momento en el que dicho parlamento se faculta a sí mismo para modificar la duración de su legislatura muestra que, efectivamente, no están sujetos a una constitución. "El gobierno no tiene ningún derecho a convertirse en parte en debate alguno relativo a los principios o los modos de formar las constituciones ni de cambiarlas" (Paine, 2008, p. 254). Es decir, Paine señala que en Inglaterra no están diferenciados los roles de poder constituyente y poder constituido, pero es esta diferenciación la que, para Paine, define una constitución. Este argumento sí nos parece mucho más lúcido para poder sostener que en Inglaterra no hay, en ese momento, una constitución.

Dos aspectos caracterizan, pues, lo constitucional: "crear un gobierno y conferirle facultades", y "regular y limitar las facultades que así se han concedido" (Paine, 2008, p. 255). Si un gobierno decide sobre sus propios límites, entonces la constitución no es efectiva, o no hay constitución. La constitución debe actuar, para ser efectiva, como "ley de control del gobierno" (Paine, 2008, p. 249). Por otra parte, y en lo que respecta al primer aspecto —"crear un gobierno y conferirle facultades"— Paine también considera que, por ejemplo, la *Carta Magna* es una renuncia del gobierno a parte del poder que se arroga, pero no hay en ella una constitución del gobierno como tal (Paine, 2008, p. 256). Así, "todo poder que se ejerza sobra una nación ha de tener un origen. Ha de ser delegado o tomado. No existen otras fuentes. Todo poder delegado está en depósito, y todo poder tomado constituye una usurpación" (Paine, 2008, p. 246). La Carta Magna es la renuncia a una parte de un poder usurpado. Pero solo un gobierno constitucional debe su origen, en tanto *constituido*, a un poder delegado.

La gran y esencial diferencia que ve Paine con respecto a Inglaterra es, pues, que la constitución francesa sí actuaría como marco normativo regulador que está por encima del poder constituido. ¿Qué caracteriza a un gobierno constitucional? Su *sujeción* a una constitución —ley fundamental (Paine, 2008, p. 104).

3. CONCLUSIONES

En este debate sobre la revolución francesa, Burke llega a afirmar que cuando los Tres Estados se reúnen Francia, está ya cuenta con una constitución (Paine, 2008, p. 103). Paine señala al respecto que Burke no está entendiendo lo que es una constitución al firmar tal cosa. Pues la reunión de los Estados representa una *convención* para formar una *constitución*, pero no es aún una constitución ella misma (Paine, 2008, p. 103). Ahora bien, quizás es Paine quien no está comprendiendo a Burke. Pues este no se refiere a que esta convención sea ya una constitución, sino a que Francia tiene una tradición y una experiencia acumulada que le confiere sus derechos y privilegios a la nación. De este modo, podemos ver aquí las dos nociones de "constitución" que manejan estos autores.

Para Edmund Burke es fundamental considerar que somos herederos de una tradición (*historia magistra vitae*). Pero esta tradición recoge ya la constitución de una nación. Quizás cabría hablar de una "constitución histórica". Esta herencia no es, sin embargo, algo inmodificable. Burke sostiene en numerosas ocasiones que la constitución está abierta a nuevas modificaciones, pero siempre desde el reformismo y el respeto a las formas heredadas. Se podría decir que "el éxito de la constitución británica se debe principalmente a su esencia plástica o moldeable. En contra de la teoría moderna, que pretende alcanzar el régimen perfecto, Burke afirma la imperfección de cualquier ordenamiento político real, incluido el inglés" (Rivera, 2010, p. 130).

Por otra parte, Paine concibe la constitución como marco normativo o ley fundamental a la cual un gobierno, en tanto poder constituido, debe estar sometido. Paine también da importancia, aunque mucho más que Burke, a la posibilidad de modificar la constitución. De hecho, el defensor de la revolución francesa reconoce que, puesto que la constitución es un acto fundacional —según sus convicciones ilustradas— que no puede ser presa de la tradición, es un deber constitucional revisar la propia constitución. Así, y poniendo de ejemplo la revolución americana, comenta que "(…) la Constitución establecía que al cabo de siete años se eligiera una convención con el fin expreso de revisar la

Constitución y de hacerle las alteraciones, adiciones o aboliciones que se considerasen necesarias" (Paine, 2008, p. 249).[189]

Creemos que una cuidadosa lectura del debate que mantienen Edmund Burke y Thomas Paine puede ser de gran interés para pensar lo político también en la actualidad. Al respecto, en este trabajo hemos querido destacar dos vías de reflexión que tal debate hace posible. Por una parte, la contraposición entre los distintos modelos de constitución que manejan estos autores —no tan incompatibles como pudiera parecer— nos puede servir para: reconocer que la ley codificada en un único código no es el único modelo posible de constitución y, por otra parte, considerar la importancia que tiene para nuestra salud democrática que un gobierno constitucional está efectivamente sujeto a la propia constitución. En nuestro contexto español esta cuestión es especialmente relevante a la luz de los acontecimientos de los últimos años en relación a los nacionalismos y las prácticas de ciertos gobiernos autonómicos. Por otro lado, el debate que mantienen Burke y Paine es también muy sugerente de cara a reflexionar sobre los presupuestos ilustrados y especulativos —como diría Burke— que subyacen a muchas de nuestras posturas, también a día de hoy. Por ejemplo, la fe racionalista-ilustrada en una razón inmanente a la Naturaleza, o a la Historia, que es además una razón que gobierna o dirige los acontecimientos hacia cierto progreso, es un presupuesto que actúa de justificación de las más atroces consecuencias de revoluciones, guerras, actos terroristas, etc. Hoy, a pesar de considerarnos en ocasiones "posmodernos", seguimos cayendo con frecuencia en la justificación de ciertos actos y ciertas luchas en nombre de una fe ilustrada en "nuevos comienzos", en un progreso especulativo y abstracto o en utopías revolucionarias que, como señalara Karl Popper (1991), son sinónimos de violencia. Creemos que más allá de sus posturas más reaccionarias, el pensamiento de Burke es especialmente relevante hoy en lo que concierne a esta crítica del progreso ilustrado. Y ello sin minusvalorar las grandísimas reflexiones

[189] Esto nos recuerda a la importancia que posteriormente dará John Stuart Mill en On liberty a la cuestión de mantener la constitución abierta a posibles modificaciones. La argumentación de Mill conduce a considerar que una constitución que no contempla su posible modificación no es ella misma constitucional.

que, por su parte, Paine nos brinda acerca de derechos y libertades, así como acerca de la legalidad constitucional.

4. REFERENCIAS

BURKE, E. (2003). *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Alianza Editorial: Madrid.

LEVIN, Y. (2015). *El gran debate*. Fundación Faes: Madrid.

PAINE, T. (2008). *Derechos del hombre*. Alianza Editorial: Madrid.

PISARELLO, G. (1999). "Vindicación de Thomas Paine". *Revista de estudios políticos*. Nº 105; pp. 233-263.

POPPER, K. (1991). *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*. Paidós.

RIVERA, A. (2010). "El enemigo de la metafísica revolucionaria: Edmund Burke. Entre el liberalismo y el tradicionalismo". *Revista de Estudios políticos (nueva época)*. Nº 150, Madrid; pp. 111-141.

ROUSSEAU, J.J. (2011). *El contrato social*. Gredos Editorial: Madrid.

THE CULTURE INDUSTRY AND ITS ROLE IN SUSTAINABLE DEVELOPMENT

SAID AL-MASRI
PhD student at the University of Cordoba
Spain

INTRODUCTION

Culture is what we are and what constitutes our identity. Many countries consider it a bond of civilizations and a symbol of their strength. In contrary to Ibn Khaldun's saying that the defeated is fond of imitating the victorious, countries that adhere to their cultural and civilizational heritage are considered strong countries, as evidenced by the lack of influence by efforts to shape the world into a unified model based on what global imperialism sees as the ideal civilizational model and the most attainable material development. On the other hand, many countries have tried to break this trend, although the major countries are working to exploit their influence with international organizations and bodies in order to neglect the cultural dimension of sustainable development.

For instance, UNESCO, as the largest cultural guardian body in the world, tended to work to integrate the cultural dimension into its development policies. Developing countries were able, in their approaches to sustainable development, to advocate culture as a mainstay and considered it an indispensable factor for any sustainable development process.

Within this framework, UNESCO emphasizes the following priorities:

- Inclusive and quality education for all to ensure sustainable development.

- Protecting cultural heritage and combating illicit cultural objects trafficking.
- Solve the education crisis at the levels of science, technology, engineering and mathematics that our world faces today.
- Investing in young people to obtain a quality education that blocks the path to violent extremism.
- Emphasizing the role of freedom of expression and access to knowledge in the areas of sustainable development.
- Gender equality and women's autonomy for sustainable development and peace.

All of this can only be achieved in a multi-polar, multi-cultural world and a cultural heritage based on dialogue as a basis for world peace. The international community's interest in culture and its impact on sustainable development became more evident in the Global Decade for Development "1988-1998" where the role of culture in sustainable development was enhanced and countries started truly adopting the concept of the culture industry to support their economies with a new industry based mainly on investing capabilities, and intangible legacy then transforming it into an important financial resource by taking advantage of the possibilities offered by information and communication technology that have been reflected in the means of broadcasting and production. Faced with this reality, a clear-founded problem has emerged that deals with the nature of the relationship between the culture industry through the media and the important role it plays in supporting sustainable development.

Definition of culture: Robert Bursted defines it as a complex whole that consists of everything we think about, do, or possess as members of society. Some of the elements it consists of are intellectual, are behavioural, and others are material. During the years that followed the European Renaissance, it became attributed to the educated person who possesses a large amount of knowledge, linguistic and scientific competence. Taylor defines it as a complex whole that includes knowledge,

belief, morals, law, customs and all other components that man acquires as a member of society.

According to UNESCO, culture is what we are and constitutes our identity and it includes the circle of knowledge, experiences and skills acquired by individuals or groups.

We can sum it up in being the overall scientific and cognitive outcomes that are reflected in the behaviour and lead the individual to develop a certain lifestyle in various fields. It is the totality of the features which certain group gathers around, and it represents identification card for them on which they base their behavioural, intellectual and even ideological practices. Cultural education is a process that aims to spread knowledge based on open minds and character formation, in addition to charging competencies and developing and cultivating taste, which contributes to enabling the individual to maintain comprehension capacity and enables them to expand their horizons and aspirations.

DEFINITION OF CULTURAL PROGRAMS

Suhair Gad, Samia and Ahmed Yaneh define it as: “The programs broadcast on television to simplify the subject of a cultural concept in a suitable manner for television, based on taking advantage of the capabilities of television art, characterized by innovation and simplification in presenting the fruits of thought, art and science on the widest scale and in a broader circle without affecting the most important levels of cultural output, only to push it to greater excellence and proficiency.

It is also defined as a group of programs concerned with presenting literary materials and aesthetic arts through specific forms, live visits, interviews, seminars or scientific sessions. It also includes displaying books or opera shows and world music.

we can define them as those programs of a special nature that are directed to an audience of intellectuals of different orientations, whether they are political writers, scientists or others, as they are directed to the public by simplifying knowledge and experiences to enable the audience to understand them.

The cultural programs are divided into:

- Literary programs: poetry, short Story, novel and Literary criticism
- Scientific programs: scientific and technological discoveries and inventions
- General knowledge programs: include the fields of human sciences philosophy, history, sociology
- Artistic programs: include fine arts programs, as well as singing

SUSTAINABLE DEVELOPMENT

The concept of sustainable development: If sustainable development as a concept is considered old, then it is a term that is considered to be of recent origin, as it first appeared in the Club of Rome 1986, which proposed the so-called ‘eco-development; interaction between the economy and ecology in the countries of the North and South.

In 1987, it was defined by the International Development and Environment Committee chaired by the former Norwegian Prime Minister, Mrs. "Brund Tland", where the most common definition or what is called ‘our future for all’ or ‘our common future’ where it was defined as development that meets the needs of the present without compromising on the ability of future generations to meet their needs.

Then the concept of sustainable development was established for everyone in 1992 at the “Rio” summit or the Earth Summit in Brazil, where several non-governmental associations interested in the environment appeared with a national, regional and global dimension, especially in developed countries, and all participating countries agreed to it, which led to the emergence of what is called 21st-century agenda. The main feature of this program is the concern for continuous development.

Suhair Gad, Samia Ahmed Ali. Reference previously mentioned. p. 78

Hassan Foghali, Reference previously mentioned, pg. 40

Then it evolved to include the conservation of natural resources and biodiversity in 2002 in the summit of Johannesburg which was attended by more than 100 heads of state and representatives of governments, associations and institutions.

In fact, there are many definitions of this concept, but they were not used correctly in all cases. In addition to the above, Webster's dictionary defined it as that development that uses natural resources without allowing their depletion or partial or total destruction. Myrdel defined it as: "the upward movements of the overall system as a whole.

William Rawkinshouse, Director of the United States Environmental Protection Agency, defined it as a process that recognizes the need to achieve economic growth in line with the capabilities of the environment, on the basis that economic development and environmental preservation are an integrated process, not a diminishing one.

Consequently, sustainable development seeks to improve the quality of human life, but not at the expense of the environment, because some concepts of sustainable development deplete natural resources, whereas this depletion would lead to the failure of the development process itself. Therefore, the essence of sustainable development is considering the future and the fate of coming generations.

MEDIA AND THE CULTURE INDUSTRY

The overlap between cultural work and mass media led to the rise of the term culture industry, so the production process, through programs broadcast on television, tended to exploit all the advantages of modern technology that the latter benefited from. Many researchers consider the culture industry to be an inherent form of the knowledge industry, which was first referred to by the American researcher "McClub", followed by the German researcher "Enzenberg" who coined another term in the same context, which is the "consciousness industry", but the formation of the contemporary concept of the culture industry became more clear with the tendency of countries to consider culture as the basis of any building process of a civilized development project, and they

made it the same degree of significance as the material economic dimension,

on the basis that dialogue between different cultures ensures the preservation of world peace on the one hand and gives an important impetus to the development of creativity on the other hand.

Hence the attempts of countries to exploit the media as a powerful weapon through which the poles of the world seek to market their cultures in the form of an independent industry that has its foundations and prospects, as well as its financial capabilities from which to support their economies. This was reflected in the means of production (photographing and directing equipment, studios, broadcasting and receiver equipment), in addition to the nature of the content and the attempt of each party to market, its cultural and civilizational heritage by exploiting cinema and television.

CULTURAL CONTENTS AND THEIR ROLE IN SUSTAINABLE DEVELOPMENT:

In its regular session in September 2015, the United Nations General Assembly adopted the 2030 Agenda for Sustainable Development, in addition to several ambitious global and transformative goals for a better world. it tended to consider cultural heritage down to the cultural and creative industries as an important dimension of sustainable development, both with economic, social and environmental dimensions. UNESCO has also tended to promote cultural diversity, as stipulated in its cultural conventions, which made it play a major role in implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development.

This strategy is the culmination of years of work within UNESCO as well as international bodies concerned with culture and development. Since the first conference on cultural heritage in Florence, Italy in 1999, which was titled “The Importance of Culture, Funding, Resources and Economics of Culture in Sustainable Development”. The role of television and other media in presenting materials, lessons and challenges to the public and private audience was obvious. Where several developing countries discussed policies related to the economics of culture or what

is called the ‘culture industry through media’, especially in light of the major media establishments’ control of production and cultural television content,

which serves Western globalization and seeks to market a single cultural approach to the whole world. These countries worked to convince the major countries and donor organizations of the need to support investment in the world cultural heritage, in contrast to what those countries are working within the framework of modelling the world into a unified pattern that promotes the Western model as the top of cultural and civilizational production that humanity has reached, which is mainly and exclusively based on material heritage. The developing countries consider investing in cultural heritage in the medium and long term to return significant revenues and undoubtedly contribute to creating job opportunities and advancing their development. However, all these attempts clashed with the ideological motives perpetuated by global imperialism, which seeks to one unified dominant culture for the whole world,

as it sees in the American-Western model the superior model of development for cultures and the optimal model that must be followed in order to reach the final degree of culture. In contrary to what was stated in the Bruntland report in 1987 that a state of harmony must be created between humans first and between humans and nature second, as the concept of sustainable development aims to achieve a kind of social cohesion and create a specific culture that promotes this cohesion.

The importance of cultural programs lies in:

- The programs aim to provide a cultural dose to the public and contribute to providing them with new experiences and knowledge
- Enable them to keep pace and coexist with aesthetic and creative experiences in the fields of art and literature
- It tends to invest in fields of intellectual enlightenment for viewers and to eradicate intellectual illiteracy that goes beyond reading and writing illiteracy and includes even the educated.

- Paying attention to the intangible cultural heritage and working on its marketing
- Sponsoring and shedding light on intellectual and cultural creativity, especially the adoption of new talent.
- Attitudes Journal for Research and Studies in Society and History. Deeb Mahdi, Zakaria. An article entitled: The social and cultural dimension of sustainable development
- Issue 09.December 2014.
- Providing programs to broadcast scientific culture by simplifying it for the public
- Encouraging cultural tourism and gaining an important economic resource
- Preserving cultural diversity and the rights of minorities by taking care of their heritage

The culture industry and the effects of globalization:

The major international media establishments are seeking to market Western culture in the light of globalization. One of the most important means to achieve this is that they have worked to integrate the functions of education and entertainment in a single model that produced the so-called reality television and show programs that are considered the best model that simulates the direction of major countries to create a unified global culture that does not take the peoples local cultural heritage into consideration. Many Arabic and international studies went to research this phenomenon, which resulted in new variables, especially in the Arab countries, which creates a clear contrast in the relationship of local culture and sustainable development in these countries.

Azza Al-Kahki's study came in 2004 on "foreign satellite channels and their implications on identity and the crisis of values; a sample of Arab youth in adolescence." The study was conducted on an age-determined sample of 200 young people of several different nationalities. The results of the research demonstrated the high rates of exposure of young

people to entertainment and leisure, spending free time, chatting with friends and keeping pace with modern life. Regarding identity, the rate of identity dispersal among the adolescents' sample increased by nearly half (49.5%), it became clear that there were statistically significant differences between the levels of Arab youth intensity viewing foreign satellite channels within the degrees of identity and the crisis of values.

Another study by Ashraf Jalal in 2004 dealt with "Arab identity as reflected in music videos and their reflections on youth values."

In this analytical study, the researcher tried to search for the best means and ways to activate the role of the Arab songs in expressing the Arab identity through the ideas, values and contents they present. The results of the study revealed that there is a difference in the rates of westernization in the Arabic song according to the nationality of the singer, and it turns out that there is a positive correlation between the rate of broadcasting songs and the nature of the values they contain. The rate of broadcasting of songs that promote negative values has increased, as it turns out that there is a significant positive correlation between the broadcasting style and the type of songs offered by the channel.

we can consider these studies perpetuating the trend of cultural fusion and the trend of television programs for imitation, away from starting from the local cultural heritage, which contributes greatly to the alienation of the different groups from their identity, and therefore, undoubtedly, the peoples are heading towards the sanctification of materialism and utilitarianism in light of a wave of entertainment that does not reflect the nature of society itself.

THE CULTURE INDUSTRY IS AN ECONOMIC RESOURCE TO SUPPORT SUSTAINABLE DEVELOPMENT:

With the tendency of a large number of countries to consider culture as the basis of any civilizational constructive project, serious attempts have emerged to make the media a mainstay that seeks to give a local cultural industry that contributes to preserving identity on the one hand, and also as a starting point and an important economic resource that contributes greatly to development. We can start from the Turkish

model to confirm this trend since the emergence of the nucleus of the cultural industry in the form of the television drama industry; it has worked to normalize its relations with the Arab world and its neighbours.

It was necessary to employ media, cinema and culture, in order to obtain the peoples' friendship of the Arab region and to reconcile with them on the basis of the existence of historical and religious ties, and the similarity of customs and traditions, while invoking the Ottoman history to evoke religious emotions and feelings. So Drama formed one of the mechanisms of soft penetration that is an exemplary foreign policy of Turkey, penetrating the Arab world by reconnecting relations with it, pushing the peoples of the region to normalize with that and sympathizing with its issues, creating a state of fascination and admiration for its political, economic and social model.

The drama industry in Turkey has turned into an important tool for influencing the minds of the recipients and changing their convictions. Therefore, Turkey invested in this cultural industry to promote its civilizational model based on civil Islam. That is, clinging to Islamic principles, respecting pluralistic democracy, adhering to secular values, respecting individual freedoms, and imposing itself as an icon of coexistence between East and West.

Turkish drama productions of a historical nature are characterized by exaggerating the Ottoman glories and glorifying its victories, especially the eras of its prosperity. This is evident in the Ertugrul Resurrection series, which is the largest drama production in the history of Turkey, as the nationalism enveloped in religious feelings is evident, with a focus on the transcendence of the Turkish race, the marginalization of the rest of the races, and the transcendence of all its historical and civilizational achievements. Therefore, it is rare to produce works of art that touch on other stages of the history of Islam.

It was also able, due to the exploitation of these huge productions, to open tourism to millions, and thus made itself a distinguishable tourist destination. The number of visitors during 2018, according to the New Turk Post Agency, reached 40 million, and the impact of this on the

economic capabilities of the country is remarkable. We review, for example, Istanbul International Airport, the largest in the world, which was recently inaugurated, to receive millions of tourists who were fascinated by Turkey's image as a tourist destination marketed by the media.

All this gives us a clear perception of the importance of the culture industry in the media and its great impact on sustainable development in any country that is witnessing attempts to advance its cultural capabilities.

This is the same approach adopted by many countries in pleading with the necessity to consider diversity and global cultural richness as the basis of any relationship between countries, away from the desire for control and the imposition of a particular model as a single and optimal model for the whole world.

CONCLUSION:

The tendency of the major countries to invest in culture and consider it a stand-alone industry, made it necessary for every country to embark on an economic renaissance to start from the material heritage and its cultural reserve as a background that protects it from the effects of globalization, and there is no doubt that the models of certain countries such as Turkey and Southeast Asian countries and others have proven its effectiveness in the fact that the culture industry is a mainstay for the advancement of the economy and its sustainable development, given that the development of human thought stems from its ancient heritage and moves it towards modernity in light of adhering to the constants and not fusion with all attempts to stereotype and limiting the world to one model.

8. REFERENCIAS

Abdel Karim, El Gendy. Moroccan Geography Magazine. Article titled: Culture and Sustainable Development, p.2

Hassan Foghali, aforementioned reference, pg. 40Soheir Gad, Samia Ahmed Ali. Cultural Programs on Radio and lTelevision. Dar Al-Fajr for Publishing and Distribution. Egypt. I 2..l999

Hassan Foghali, Cultural Media in Algeria, Master's Note, University of Algiers 2006/2007. p. 52

Suhair Gad, Samia Ahmed Ali. Reference previously mentioned. p. 78

Hassan Foghali, Reference previously mentioned, pg. 40

Hassan Foghali, Cultural Media in Algeria, Master's Note, University of Algiers 2006/2007. p. 52

Hassan Foghali, Cultural Media in Algeria, Master's Note, University of Algiers 2006/2007. p. 52

Basil, Al-Bustani. Dialectic of the sustainable development approach, sources of formation and sites of empowerment. Center for Arab Unity Studies. lst. p. 46

Attitudes Journal for Research and Studies in Society and History. Deeb Mahdi, Zakaria. An article entitled: The social and cultural dimension of sustainable development Issue 09.December 2014.

Hassan Foghali, aforementioned reference, p. 53

https://ar.unesco.org/node/2507212018/11/18

https://ar.unesco.org/node/2507212018/11/18 :16.30

http://communication.akbarmontada.com/t194-topic

LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LOS CARGOS POLÍTICOS. ALGUNOS EJEMPLOS.

ROSA MARIA RICOY CASAS
UVIGO. UNED Lugo

1. INTRODUCCIÓN

Las redes sociales se han convertido en un instrumento imprescindible para la comunicación y la manipulación política. Su utilización ha trascendido del mero ámbito de las relaciones interpersonales y el entretenimiento, a las administraciones públicas (AAPP) y la política. Se ha convertido en una nueva ágora pública donde se debaten las políticas y asuntos de trascendencia gubernamental. La incidencia de las redes sociales como elemento de participación ciudadana se hizo patente en movimientos como la Primavera Árabe en 2011 (que condujo a la caída de las dictaduras en Túnez y Egipto) y el 15M, en movimientos de la ciudadanía buscando la mejora de sus derechos. Las redes sociales logran hacer de amplificadores de problemas locales o nacionales, generándose incluso estos debates a nivel global.

Las redes sociales también se utilizan como un instrumento más para facilitar el denominado *Open Government,* que va más allá de la mera estrategia de compartir la información de las AAPP para cumplir con las exigencias de la rendición de cuentas y la transparencia. Pueden ser útiles para mejorar la capacidad y la toma de decisiones en un entorno colaborativo con la ciudadanía, existen numerosos ejemplos de estas fructíferas estrategias, aunque todavía son pocas las AAPP que elaboran y desarrollan planes específicos para estas utilidades, y tampoco se han explorado suficientemente los perfiles profesionalizados en este sector.

La experiencia de seguir un debate político en directo a través de la televisión y al mismo tiempo consultar a través de Twitter otros puntos de vista, retrata un escenario que trasciende de los medios tradicionales. Sin embargo, autores como Crockett (2017) ya han comentado efectos negativos en torno a la manipulación y la polarización, en relación a la posibilidad de que nuestra participación en movimientos cívicos y sociales sea menos significativa, reducir las probabilidades de que estos mensajes lleguen a las instancias en donde deben surtir el efecto deseado, y que se rebaje el listón de la indignación.

Las redes sociales también han protagonizado serios problemas de seguridad, de ahí que a principios de 2020 la ONU prohibió a sus trabajadores el uso de WhatsApp y pocas semanas después fue la Comisión Europea. Algunos presidentes de Estado han llegado a influir en los mercados financieros u ocasionar incidentes diplomáticos, y su utilización podría suponer una ventaja clara en el juego político, que rompe con la necesaria neutralidad de los medios institucionales, financiados con recursos públicos. Incluso la Unión Europea (UE) ha alertado sobe las empresas que pueden ostentar una posición relevante y actuar como censores.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este artículo es evidenciar algunas situaciones negativas en el uso de las redes sociales por parte de administraciones públicas y cargos políticos, pero también reflejar prácticas que mejorarían la legitimidad de las instituciones. Los hallazgos revelan aspectos importantes del discurso político en dichos entornos; permiten reflexionar sobre prácticas que hasta ahora no se han censurado con una necesaria y decisiva contundencia; plantean preguntas interesantes (por ejemplo sobre la necesidad de profesionalizar el sector, crear la figura del *community manager* institucional), y abren la puerta a futuras investigaciones y la posibilidad incluso de intervenciones diseñadas para mitigar algunos riesgos a los derechos fundamentales de los ciudadanos y la propia democracia.

3. ALGUNOS EJEMPLOS DE CÓMO SE UTILIZAN LAS REDES SOCIALES POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LOS CARGOS POLÍTICOS.

3.1 Superficialidad y sesgos en el mensaje político.

Cuando Nicholas Carr escribió su relevante ensayo, *Superficiales, ¿Qué está haciendo el internet con nuestras mentes?* (2010), las pantallas táctiles todavía no habían colonizado como ahora la conversación digital. En ese trabajo evidenciaba el deterioro de la concentración deductiva, probablemente debido al uso de Internet, que fomenta el picoteo rápido y distraído de pequeños fragmentos de información de muchas fuentes, volviéndonos más hábiles para manejar y ojear superficialmente la información pero menos capaces de concentración, contemplación y reflexión. Maryanne Wolf (2018) analiza cómo los seres humanos estamos perdiendo paciencia cognitiva y comprensión a niveles más profundos.

Como señala Gutiérrez-Rubí (2018), el bien abundante es la información y los datos; el bien escaso es el tiempo. Esta tensión, y la exigencia social y relacional por la inmediatez, está devorando los procesos lentos, macerados, decantados y deductivos sin los cuales no podemos tomar decisiones sensatas y ponderadas. Las constantes interrupciones provocadas por las notificaciones de los móviles, así como la agitación de la conectividad permanente están diezmando nuestra capacidad de concentración, por lo que cada vez dedicamos menos tiempo a la lectura reposada que supone un mayor reto intelectual. La lectura en diagonal y con hipervínculos rompe la cadena secuencial y ordenada con la que, hasta ahora, habíamos articulado nuestros procesos de conocimiento. Esta combinación de fragmentación, aceleración y dispersión nos aleja del análisis de lo complejo (como es la realidad social o económica) y provoca la toma de decisiones por impulsos y estímulos, en lugar de análisis y evaluaciones.

Estas características pueden observarse en Twitter, consolidando su papel en la política: su concisión[190] y el acceso a la información en tiempo real directamente de sus protagonistas[191], favorece el trabajo de un político que tan sólo tiene que lograr sintetizar el mensaje que pretende difundir a modo de título periodístico con eslóganes sugerentes y fácilmente recordados, perfecto para usar desde un smarthphone que siempre va contigo y, por ende, excelente para la rápida propagación. Este gran efecto multiplicador (entre los usuarios y sus *followers*) fue enseguida percibido por los *spin doctors* y otros líderes de opinión, un segmento de enorme relevancia para la política. No obstante, lo que puede utilizarse a favor también puede perjudicar en el caso de errores, falta de prudencia, por la vinculación de los perfiles políticos con otros servicios de terceros[192].

Sabemos que las redes sociales tienen una naturaleza reforzadora, de modo que es probable que los usuarios produzcan contenido similar al contenido anterior que recibió y origen de la respuesta o retweet (Brady, McLoughlin, Doan, Crockett, 2021). Ello también es debido a la naturaleza de las interacciones sociales o por algoritmos de arriba hacia abajo que promueven un contenido más emocional (Goldenberg, Garcia, Halperin, Zaki, Kong, Golarai, Gross, 2020). Asimismo, se ha evidenciado que en algunas redes sociales como "Twitter" (Schöne, Parkinson, Goldenberg, 2021) o la China "Weibo" (Fan, Xu, Zhao, 2016), generalmente se comparte en mayor medida información negativa (es una característica intercultural). Ello presenta numerosos problemas

[190] Existe un factor restrictivo que limita el tamaño del mensaje (tweet) a un máximo de (antes 140 caracteres; hace poco, por petición de las personas que utilizaban esta plataforma, ampliaron hasta los 280 caracteres), lo que obliga a la concisión. Parece que con tan pocas palabras no se puede decir mucho, pero dentro del texto de un tweet se puede incluir enlaces a imágenes, a vídeos o a otras informaciones textuales más extensas.

[191] Twitter puede incluso utilizarse cuando se debaten temas candentes o virales del momento, un escándalo promovido por un partido o uno de sus miembros, un globo sonda para conocer la opinión ciudadana sobre una política pública antes de llevarla a cabo, etc. (especialmente a través del uso de la almohadilla o hastag "#").

[192] El público enseguida puede darse cuenta de los errores de ortografía de algunos políticos (diputados, subsecretarios, ministros); seguir páginas web no consideradas decorosas como cuentas eróticas (algún Primer Ministro); vincular la cuenta a otros servicios que revelan juegos o el uso de determinadas aplicaciones cuestionadas (Ministros, Vicepresidentes de CCAA), etc. (Segura, 2014).

entre los que destacamos los siguientes: a) los individuos pueden sesgar profundamente la opinión pública (aunque no se haga por el evento en sí mismo considerado podría originarse con la rápida e irreflexiva propagación de la ira); b) es probable que estas dinámicas perpetúen una mayor hostilidad intergrupal, lo que juega un papel importante en la polarización y el sectarismo (Finkel et al., 2020; Iyengar et al., 2019); c) un estudio longitudinal demostró que la exposición diaria a situaciones políticas se asoció con un peor bienestar físico y mental (Feinberg et al., 2020), lo cual también podría resumirse en que "lo político es personal"; d) la exposición a contenido que incita al odio puede disminuir la confianza social (Näsi et al., 2015) y exagerar el sentimiento de amenaza exógena (Lees & Cikara, 2020).

Y la propagación y diseminación de este tipo de información se ve favorecida, entre otras, por el denominado sesgo de confirmación (tendencia a favorecer, buscar, interpretar, y recordar, la información que confirma las propias creencias o hipótesis). Asimismo, por las denominadas por Eli Pariser (2011) (2017) como *echo cameras* (pasamos tiempo con iguales y la información, ideas o creencias en este entorno son amplificadas por transmisión y repetición en un sistema "cerrado", donde visiones diferentes son minoritariamente representadas, e incluso censuradas), y "filtros burbuja" (son el resultado de una búsqueda personalizada en el que el algoritmo de una página web selecciona, a través de predicciones, la información que al usuario le gustaría ver, basándose en información sobre él mismo –según elementos como su localización, su historial de búsquedas, los elementos en los que hizo "clic" en el pasado, los "likes" o "me gusta" que haya expresado, etc).

Las técnicas de marketing buscan atraer la atención del usuario (en numerosas ocasiones a costa de todo tipo de mensaje) y así generar más ingresos publicitarios. Y es bien sabido que las noticias sensacionalistas, conspirativas y, en definitiva, más radicales y polarizadoras, son las que más visitas reciben y, por tanto, las más lucrativas. Tal vez por ello, diversos países como Austria y Alemania han aprobado en los últimos años leyes contra el odio y los delitos en las redes sociales. Francia emitió una ley contra el odio y el crimen en las plataformas de redes sociales, pero el *Conseil Constitutionnel* la consideró inconstitucional

debido a su incompatibilidad con la libertad de opinión. La Comisión Europea está inmersa en una ambiciosa reforma legislativa que pone el foco en los prestadores de servicios digitales, especialmente plataformas en línea, que dirigen sus servicios a los ciudadanos europeos (e.g. redes sociales, buscadores, marketplaces…). El paquete de medidas se concreta en dos grandes textos, la *Digital Services Act* (DSA) y la *Digital Markets Act* (DMA).

La propuesta de Reglamento sobre Servicios Digitales (DSA) publicada en diciembre de 2020, en caso de hacerse efectiva, establecerá la imposición común en la UE (evitando la fragmentación normativa) de unas obligaciones claras de diligencia debida, entre otras, en relación a los contenidos ilícitos publicados a través de las redes sociales. Establece un nivel más alto de transparencia y rendición de cuentas para los procedimientos de moderación de contenidos utilizados por los prestadores de plataformas en línea de mayor tamaño (se dirige especialmente a las que cuentan con más de cuarenta y cinco millones de destinatarios del servicio-), para la publicidad, para los procesos algorítmicos, y obligaciones de evaluar los riesgos que sus sistemas presentan a fin de proteger la integridad de sus servicios frente al empleo de técnicas de manipulación. Las Instituciones de la UE reconocen el impacto que tienen dichas plataformas en nuestra economía y sociedad. Recordemos que algunas de ellas cuentan con más de 2000 millones de usuarios (Facebook, Youtube, Whatsapp) y cuatro veces más que la población de la Unión Europea (447 millones de habitantes) o 6 veces EEUU (en torno a 330 millones de habitantes).

Estoy de acuerdo con Sanz Moreno en que la expansión del acceso y la difusión de la información y la comunicación a través de Internet y las redes sociales y, con ello, el impulso exponencial que permite nuestra capacidad de participación política ha sido, en principio, tan vertiginosa como emancipadora. En poco tiempo, el sueño se convirtió en pesadilla. El lado oscuro de la era digital, con su reverso manipulador de engaños egoístas y noticias falsas, vino a nuestro encuentro. ¿Sobrevivirá la democracia constitucional a la revolución digital y a la construcción de nuevas hegemonías políticas de las redes sociales? De la euforia, hemos

pasado a la decepción. Polarización de mensajes y división bipolar de la sociedad, manipulación política y desinformación. En definitiva, caldo de cultivo para los discursos más radicales, partidistas y populistas (Sanz, 2020). Se observa que esa polarización ha crecido en los últimos años, probablemente por el efecto de las burbujas en las redes sociales que actúan como cámaras eco (Van 2020).

Si bien la manipulación no es ajena a la política, ahora nos enfrentamos a capacidades tecnológicas nunca antes vistas. En la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en el asunto Delfi AS c. Estonia 64569/09, de 15 de junio de 2015, en donde se señala que Internet constituye un instrumento sin precedentes para el ejercicio de la libertad de expresión, también se añade que "el material claramente ilegal, incluido el material difamatorio, odioso o que incite a la violencia, puede ser difundido en todo el mundo en segundos como nunca antes y a veces puede permanecer en línea durante mucho tiempo". Es más fácil distribuir y expandir las noticias, las *fake news*, la posverdad, a través de bots o trolls. También manipular. Y ello tan sólo a través de la falsa exposición de noticias, o utilizando todo un arsenal de herramientas para el análisis del *big data* (*Smart data*) tales como *neuromarketing, microtargeting, geofencing*, algoritmos, las cuales se utilizan para conocer nuestros gustos, deseos, cosas que rechazamos (elaborando perfiles individuale sobre nuestras filias y fobias), para luego persuadir, convencer, doblegar nuestro comportamiento a la carta (Ricoy-Casas, 2022). *Somos cerebros hakeables que votan* (Harari, 2019).

Comparto con Balaguer en que no se puede afirmar, en absoluto, que las redes sociales y las plataformas son neutrales y que se limitan a reflejar tendencias sociales. Cuando menos, resulta bastante claro que están potenciando justamente las tendencias más problemáticas para los derechos constitucionales, la estabilidad del sistema democrático y la limpieza de los procesos electorales. Lo están haciendo, además, a través de actividades que vulneran directamente los derechos fundamentales y para generar mayores ingresos a través de un modelo de negocio al que le resulta especialmente favorable la inestabilidad política (Balaguer, 2019). Se ha convertido en la pesadilla a la que se enfrentan las democracias actuales.

La privacidad ha dejado de ser una decisión individual. Si creemos que, por no manifestar nuestra orientación política o sexual, o no participando en redes sociales, preservamos nuestra intimidad, estamos equivocados. Son los denominados shadow profiles (perfiles en la sombra o perfiles fantasma). Ello no es por arte de magia, aunque podríamos denominarlo truco de "presti-digitación", gracias a que los humanos solemos conectarnos con los iguales a uno (homofilia) y, por lo tanto, la predilección de los usuarios en las redes a conectar con quieres comparten alguna característica (asortatividad). Asimismo, gracias a la hiperconectividad y a la rapidez de los datos (5G) (China ya se encuentra experimentando el 6G), los *spines doctors* podrán editar las campañas sobre la marcha, las veces que sea necesario, en función de la evolución de los resultados que se observen en tiempo real.

3.2 CUENTAS OFICIALES Y MANIPULACIÓN.

Además de los riesgos de la utilización de algunas redes sociales para las Instituciones (espionaje, caídas del sistema, fallos en seguridad, etc), como hemos visto a través de algunos ejemplos, su utilización podría suponer una ventaja clara en el juego político, que rompe con la necesaria neutralidad de los medios institucionales, financiados con recursos públicos. De ahí la importancia de diferenciar lo que es información política de lo que es información de servicio público. Y es que, con sus mensajes, también tienen la capacidad de influir en la ciudadanía e incluso manipularla, y su preocupación ha llegado a los Tribunales. Presidentes de Estados practicando *astroturfing,* bloqueando a personas en su Twitter político, utilizando redes sociales para influir en los mercados financieros u ocasionar incidentes diplomáticos, ha abierto el debate sobre su utilización.

El *astroturfing* es una nueva técnica publicitaria utilizada para la manipulación en las redes sociales, que consiste en difundir un mensaje (por parte de partidos políticos, gobiernos, las grandes multinacionales y los grandes grupos financieros) para crear una corriente de opinión falsa haciéndola pasar por espontánea y popular. De esta manera, otras personas, si comprueban que esa opinión parece estar muy extendida entre la población, se sentirán más predispuestas a aceptar una idea, sin saber

que dicha información puede ser falsa o sesgada, y que fácilmente pueden amplificarse de manera muy rápida a través de perfiles falsos y de granjas de *bots*[193]. Por lo tanto, falsifican el tráfico web, incluso llegan a crear los llamados "*flogs*" (blogs falsos), de ahí su nombre procedente de una marca de césped artificial norteamericana llamada *Astro Turf* (Vázquez, 2019).

Se utiliza en diversos ámbitos, por ejemplo, en turismo. Las aportaciones auténticas y genuinas ayudan a las personas a tomar decisiones informadas, sin embargo, las producidas por la técnica del *astroturfing* puede influir en las personas para que tomen decisiones a favor o en contra de un servicio o producto u organización objetivo (Alallaq, Alkhiza'ay, Han, 2019). En política las acciones son variadas: (a) anuncios a favor del gobierno, (b) creación de falsos líderes de opinión, (c) deslegitimación de los sistemas de gobierno, (d) apoyo a los grupos de oposición, (e) empoderamiento del público, (f) establecimiento de agendas y debates políticos, y (g) debilitamiento de la disidencia política (García-Orosa, 2021). Los ciudadanos cada vez tienen más difícil la posibilidad de distinguir los discursos reales y creados por personas, de los productos manufacturados y llenos de falsedad, creados a través de nuevas herramientas informáticas.

Siete ciudadanos norteamericanos, descontentos con algunas de las políticas llevadas a cabo por la administración Trump, utilizaron el perfil del presidente en Twitter, @realDonaldTrump, para manifestar su discrepancia a través de comentarios críticos a alguno de sus tuits. Como consecuencia de ello, el presidente Donald Trump decidió bloquear a estos usuarios, un hecho que provocó que una juez norteamericana haya dado respuesta a la cuestión de si es contrario a la libertad de expresión consagrada en la Primera Enmienda, el que una autoridad pública decida bloquear el acceso a determinados usuarios como consecuencia de

[193] En 2013 el gigante coreano Samsung fue multado en Taiwán por organizar una campaña de astroturfing en contra de su competidor chino HTC. En septiembre de ese mismo año, la fiscalía de Nueva York multó a 19 empresas, entre las que figuraban Google, City Search o Yelp, por publicar reseñas falsas utilizando perfiles inexistentes (Vázquez, 2019). Otra autora muestra otro caso en el ámbito de la Unión Europea, el "caso coalición ciudadana de energía responsable", un falso movimiento de base para influir en las políticas de la UE (en dos informes del Parlamento Europeo sobre la exploración de gas de esquisto en 2012) (Lits, 2021).

las opiniones críticas que éstos hayan esgrimido. La respuesta en primera instancia por el Tribunal del distrito sur de Nueva York fue afirmativa y ratificada por un Tribunal de Apelaciones en 2019 (Knight First Enmienda Institute en Columbia University vs. Trump, n.º 18-1691, 2d Cir. 2019. Es un caso interesante porque se trata de una red de titularidad privada (Twitter), de una cuenta privada y anterior a la llegada de Trump a la Casablanca (aunque dicha cuenta ha llegado a contar con 86 millones de seguidores), diferente de la cuenta oficial del Presidente de los Estados Unidos (@POTUS).

Vázquez Alonso diferencia entre dos conceptos jurídicos, el de *public forum* (espacios bajo el control del Estado donde no cabe ninguna limitación a esta libertad que tenga como razón de ser el contenido ideológico de las opiniones) y el de *government speech* (para circunscribir la responsabilidad del gobierno por su discurso ideológico como una responsabilidad exclusivamente política y no jurídica). Por lo tanto, cuando es el gobierno el que habla, no es posible exigir que lo haga de forma neutral, y ello a diferencia del bloqueo que sí podrá realizar cualquier usuario privado, por muchos seguidores que tenga y por muy relevante que sea el debate que genere su *timeline. Lo más llamativo de esta jurisprudencia es que reconoce que esta plataforma puede albergar en su seno subforos que sí pueden considerarse públicos, ya que, pese a no ser propiedad del Estados, están bajo su dominio y control* (Vázquez, 2020).

Sin embargo, la Sección 230 de la *Communications Decency Act* (CDA) americana, establece inequívocamente que la censura privada que las redes sociales lleven a cabo en el marco de sus propias políticas de gestión de contenidos, no podrá asimilarse en su tratamiento jurídico a una censura pública, y tendrá como único límite, no la neutralidad exigible por la Primera Enmienda, sino el mucho más laxo límite de la buena fe. En román paladino, *empresas como Facebook o Twitter están constitucionalmente amparadas para censurar aquellos contenidos que*

consideren no deben tener visibilidad en sus plataformas (Heins, 2014)[194].

Ello también tiene una gran importancia, puesto que la propia red social Twitter etiquetó una entrada desde el perfil @realDonaldTrump como información dudosa, invitando a los usuarios a verificar la misma a través de recursos digitales puestos a disposición por la propia red social. La reacción del ex Presidente Trump, a este respecto, fue la de expedir una orden ejecutiva (con escasos efectos)[195], dirigida a los diferentes departamentos y agencias federales, con el fin de limitar la inmunidad de las redes sociales por los contenidos publicados por terceros[196]. Muchos han visto en esta protección de las redes sociales una puerta abierta a controlar la información que se publicita, en base a sus intereses. De hecho, la corrección de determinadas informaciones vertidas en Twitter, ocasionó una campaña de boicot denominada #Twexit, y creando otra nueva red social denominada "Parler" convertida en su alternativa, ganando adeptos entre los más conservadores al prometer libertad absoluta, muchos seguidores de base, los conocidos como MAGA en alusión al eslogan de la campaña de 2016: *Make America Great Again*.

A finales de 2013, cuando debutó en Wall Street y aún tenía problemas para monetizar su actividad, hubiera sido tremendamente optimista incluir en el plan de negocio de Twitter que su mejor prescriptor residiría en la Casa Blanca. Desde que el 8 de noviembre de 2016 ganó las elecciones presidenciales de Estados Unidos, Donald Trump ha utilizado su perfil en la red social como boletín extraoficial, garantizando la atención a sus mensajes, ya que desde él ha celebrado los máximos de la

---

194 En este sentido también la reciente Sentencia en Estados Unidos negando que Youtube pueda ser considerado un foro público, reafirmado así la discrecionalidad de esta plataforma para excluir determinados contenidos y rechazando expresamente el argumento de que dada la posición hegemónica de YouTube en el mercado de las comunicaciones haya de considerarse que esta plataforma tenga que estar sometida a las exigencias de la Primera Enmienda: Prager University, Plaintiff-Appellant, V. Google Llc, Fka Google, Inc.; Youtube, Llc45 (Vázquez, 2020).

195 En uno de sus últimos números la Harvard Law Review publicara una extensa «nota» sosteniendo precisamente esta última tesis: que la inmunidad de las redes no descansa en la ley sino en la propia Constitución (Note, 2019) (Vázquez, 2020).

196 Executive Order on Preventing Online Censorship, May 28, 2020, disponible en: https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-preventing-onlinecensorship/

bolsa, ha atacado a la prensa, ha marcado su estrategia en la guerra comercial, presionando a las empresas norteamericana para que retornaran la producción o amenazando a China, o ha criticado a la Reserva Federal (Fed) para influir sobre el dólar (Yebra, 2020).

Un artículo publicado por investigadores de la Universidad de Bristol sugiere que el mandatario habría usado su cuenta en la plataforma para desviar la atención de temas que le resultan poco favorables. "Se demostró que esta desviación sistemática de la atención de un tema potencialmente perjudicial para él reduce significativamente la cobertura negativa de los medios al día siguiente" (Lewandowsky, Jetter, Ecker, 2020)[197] (Sasso, 2020). El impacto es tan real que la agencia publicitaria T3 ha desarrollado un robot que toma posiciones bajistas en las compañías que son mencionadas en los tuits de Donald Trump si entiende que el contenido del mensaje es negativo[198] (Yebra, 2017).

Como sus mensajes en la red social han influido en el movimiento de mercados financieros y ocasionados incidentes diplomáticos, los analistas del banco de inversión JP Morgan, observando esto, han creado un índice para medir dicha volatilidad: el índice llamado "*Volfele Index*" para cuantificar la variación de los rendimientos de las letras del Tesoro estadounidenses (a dos y cinco años) en los cinco minutos posteriores a la publicación de un tweet por parte de Trump (Cinco días, 2019). También los analistas del Bank of America Merrill Lynch han estudiado el impacto de la actividad tuitera del presidente en los mercados, llegando a la conclusión de que, en los días en que Trump tuitea

[197] El trabajo se enfocó en los dos primeros años de Trump en el cargo, analizando la investigación de Robert Mueller sobre una posible interferencia de Rusia en las elecciones presidenciales de 2016; tema que resultaba altamente perjudicial. El equipo examinó el contenido relacionado con Rusia y el informe de Mueller en dos medios de ese país: The New York Times y la ABC World News Tonight. La investigación encontró que cuanto más difundían estos medios sobre el informe de Mueller, más tuits de Trump mencionaban esos términos clave. "Cada vez que los medios informan de algo amenazante o políticamente incómodo para el presidente Trump, su cuenta tuitea cada vez más sobre temas no relacionados que representan sus fortalezas políticas".

[198] No siempre utiliza la red social para echar reprimendas, sino que, en ocasiones, la aprovecha para dar palmaditas en la espalda a las empresas que van por el buen camino, es decir, que se ajustan a los preceptos proteccionistas y nacionalistas que quedan recogidos en su hashtag favorito: #MAGA (make America great again o hacer a América grande otra vez).

más, se registran más pérdidas que los días en que está más silencioso (Navarro, 2019).

Asimismo, la asociación European Digital Rights (EDRi) ha criticado el empoderamiento que en algunos casos se ha hecho de las grandes empresas tecnológicas, incluso situando a empresas privadas a cargo de los mecanismos de vigilancia y censura que, por su impacto en los derechos fundamentales, deberían ser responsabilidad de las autoridades (Statewatch, 2020). La autorregulación y los códigos de buenas prácticas (normas de soft law), pueden no ser suficientes. A la inversa, numerosos sectores exaltan sus fuertes recelos y críticas a estos controles, calificadas como métodos de censura de la información y ataques a la libertad de expresión. Ello complejiza, si cabe más, el óptimo de pareto para consolidar una apuesta decidida en pro de proteger nuestros derechos fundamentales en estos entornos virtuales.

3.3 LAS REDES SOCIALES HAN PROTAGONIZADO PROBLEMAS DE ESPIONAJE Y SEGURIDAD. ES UN SECTOR QUE NECESITA PROFESIONALIZARSE.

Las redes sociales también han protagonizado serios problemas en las caídas de sus sistemas a nivel mundial, y de seguridad, entre los que se encuentra el espionaje que sufrió Jeff Bezos, propietario de Amazon (The Guardian, 2020). La ONU primero solicitó investigar e informó sobre este caso (ONU, 2020), y luego prohibió a sus trabajadores (especialmente a sus altos funcionarios) el uso de WhatsApp (El País, 2020; El Plural, 2020). Pocas semanas después fue la UE la que recomendaba a su personal no utilizar WhatsApp en el ámbito laboral. En la decisión de las tres instituciones comunitarias también influyó en que WhatsApp modificara a mediados de mayo de 2020 sus condiciones de uso para compartir más datos con Facebook, su matriz desde 2014 (EFE, 2020).

También Facebook de la misma compañía arrastra desde hace años una complicada relación con las instituciones. Su fundador, Mark Zuckerberg, ha acudido en varias ocasiones ante la Eurocámara y el Congreso de los EEUU para explicar algunas de sus prácticas como la masiva filtración de información a la empresa *Cambridge Analytica*, acusada

de interferir en numerosos procesos políticos. En marzo de 2018, la cadena de televisión británica *Channel* □, dio a conocer una serie de vídeos que muestran al director ejecutivo de Cambridge Analytica, Alexander Nix, junto a otros ejecutivos de la empresa, hablando sobre los trucos sucios que emplean en las campañas electorales. En dichas conversaciones, los ejecutivos cuentan que han trabajado en aproximadamente 200 elecciones alrededor del mundo, incluidas las de Nigeria, Kenia, la República Checa, India y Argentina (Channel 4, 2018).

A día de hoy también se sabe que eso ha sucedido en muchos otros lugares en relación con procesos electorales o referéndum como México a favor del PRI –en contra del actual Presidente López Obrador (Forbes, 2018), en Estados Unidos a favor de Donald Trump en 2016 (CNN, 2018), o a favor del Brexit en 2016 (House of Commons RU, 2017). Reiteradamente la UE ha pedido a esas y otras plataformas digitales como Twitter o Google que hagan más esfuerzos por eliminar la desinformación de sus servicios, por ejemplo, a propósito de las falsedades vertidas sobre las vacunas contra la covid-19.

Se pueden advertir numerosísimos esfuerzos de la Comisión y otras Instituciones de la UE al respecto, entre las que pueden destacarse algunas de las más recientes como la creación de un consorcio de empresas e institutos de investigación para estudiar el diseño de la futura red europea de comunicación cuántica, EuroQCI (para una comunicación ultra segura entre infraestructuras críticas e instituciones gubernamentales). Integrará tecnologías y sistemas cuánticos en redes de comunicaciones terrestres de fibra óptica e incluirá un segmento espacial que garantizará una cobertura total en la UE y otros continentes. El objetivo es ejecutar un demostrador EuroQCI para 2024 y un servicio operativo inicial para 2027. También EU GOVSATCOM (Comunicaciones por satélite gubernamentales de la Unión Europea) que formará parte del Programa Espacial de la UE (2021-2027).

Las comunicaciones sensibles entre los altos cargos de las instituciones no se desarrollan, en teoría, a través de WhatsApp, Signal o similares. La Comisión dispone de herramientas propias y redes y ordenadores seguros para los contactos diplomáticos, como el llamado Rescom, que permite usar esas plataformas de comunicación a través de una

infraestructura protegida, duplicando así la seguridad. También existen sistemas propios de encriptación como Zeus, un dispositivo externo con un programa que permite enviar un correo electrónico a través de una plataforma comercial que el destinatario sólo puede leer si también tiene una terminal Zeus (Rovirosa y Albisu, 2021).

Todavía son pocas las AAPP que elaboran y desarrollan planes específicos para estas utilidades a través de las redes sociales, y tampoco se han explorado suficientemente los perfiles del *community manager de la administración* que debería estar cada vez más profesionalizado en este ámbito. Ello también ayudaría a evitar la "tiranía del *unfollow*", y a que el algoritmo no penalice las publicaciones que reiteradamente no consiguen *engagement.* Y es que, decidir a través de qué redes sociales realizarlo y con qué contenidos, debe analizarse previamente con mucho cuidado, pues la reputación conseguida puede arruinarse a través de las redes sociales, tan sólo en dos tweets. Algunos políticos también han recurrido a la compra de *followers* para parecer más populares, conseguir una imagen de éxito. El aumento repentino del número de seguidores puede ser un indicio sospechoso de dicha falsificación.

En España ya se ha publicado una sentencia judicial en la que se condena a un gobierno por utilizar las redes sociales de una administración pública para hacer política (Sentencia 0083/2018 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha). Dos diputados habían denunciado el uso del hashtag #Pagecumple en los mensajes la cuenta oficial de Twitter del Gobierno de de Castilla-La Mancha, con el perfil @gobjccm, atribuyéndose personalmente determinados logros al presidente de la comunidad autonómica. En la sentencia se argumenta que el uso de ese perfil oficial supone "una ventaja clara en el juego político que rompe con la necesaria neutralidad de los medios públicos, sin olvidar que los mismos se encuentran financiados por recursos públicos y que la labor de redacción se encarga a empleados al servicio de las administraciones públicas.

Recientemente ya se ha aprobado alguna ley cuyo objeto es garantizar que la gestión comunicativa pública de la implantación de nuevos servicios o la puesta en marcha de nuevas infraestructuras públicas no esté al servicio de intereses personales o partidistas (art. 1.2 de la Ley

12/2018, de 24 de mayo, de la Generalitat, de publicidad institucional para el interés ciudadano y la concepción colectiva de las infraestructuras públicas). Amalia López Acera ha publicado cuál debería ser el perfil del *community manager* de una Administración Pública, haciendo distinción del ámbito de la empresa, entre las que destaco: 1) Tener conocimiento profundo del funcionamiento de la administración pública y sus regulaciones; también conocimiento del público objetivo; 2) Tener formación específica en comunicación (una rara avis en las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración), con conocimiento actualizado de las nuevas aplicaciones, herramientas, tendencias, etc, su gestión (métricas, monitorización, etc) y de otros soportes multimedia (para el uso de formatos innovadores y sugerentes); 3) Paciencia, autocontrol (especialmente ante las críticas) y buen dominio del lenguaje. También dotes de relaciones públicas y capacidad de generar empatía (López, 2016).

4. OTRAS CONCLUSIONES

Los seres humanos estamos perdiendo paciencia cognitiva y comprensión, y ello favorece el trabajo de un político que tan sólo tiene que lograr sintetizar el mensaje que pretende difundir a modo de título periodístico con eslóganes sugerentes, fácilmente recordados, y muchas veces manipulados. Podemos recibir información sesgada, falseada, pero también percibirla de manera incorrecta, y ello nos conecta en una espiral que puede desembocar en dinámicas de enfrentamiento, polarización y sectarismo que ponen en riesgo el propio Estado democrático. Es imprescindible discernir claramente qué es información política e información institucional, y es una exigencia ética inherente a un cargo institucional, a una oposición responsable, el utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas con las que se dirigen a sus seguidores, a los ciudadanos en general. Sin duda es un elemento más para la desafección política, cuando podría utilizarse como un instrumento de empoderamiento social, creando entornos más colaborativos, más innovadores.

No se trata de no utilizar redes sociales, sino de saberlo hacer de una manera ética, profesional y responsable. Con índices de confianza en el

gobierno en mínimos históricos, cuestionándose la propia legitimidad de los modelos representativos tradicionales de elaboración de leyes, nuevas formas de participación pública a través de estos mecanismos podrían ayudar a mejorar tanto la legitimidad como la eficacia al introducir más datos y puntos de vista diversos en cada etapa del proceso legislativo. Desde hace una década, estamos acostumbrados a los Proyectos colaborativos (proyectos de crowdsourcing) de la NASA[199].

En Islandia, en la ciudad de Reykjavik, la mitad de la población se ha registrado en Better Reykjavik y el 20% son usuarios activos. El porqué de su éxito: Cada final de mes, el alcalde dice: voy a coger las mejores ideas, las soluciones a los problemas, y con ellas voy a proponer públicamente su implementación como normativa, como ley. Y así garantiza el compromiso, convertido en participación hacia soluciones reales. Después de intensos debates sobre cada propuesta, cientos de ideas ciudadanas ya han sido implementadas. Estas prácticas pueden vincularse con redes sociales que informen, soliciten colaboración, muestren la participación, alimenten los debates, generen nuevas ideas y desarrollos en torno a las políticas públicas.

5. REFERENCIAS

Alallaq, N.; Al-khiza'ay, M.; Han, X. (2019). Group topic-author model for efficient discovery of latent social astroturfing groups in tourism domain, C*ybersecurity*, v.2, n.1: https://doi.org/10.1186/s42400-019-0029-8

Balaguer, F. (2019). Redes Sociales, Empresas Tecnológicas y Democracia, *ReDCE*, 32: bit.ly/3f6gVxT

Brady, W. J., McLoughlin, K., Doan, T. N., & Crockett, M. (2021). How social learning amplifies moral outrage expression in online social networks. *Science Advances,* vol.7, Issue 33. DOI: 10.1126/sciadv.abe5641

Carr, N. (2010). The Shallows: How the Internet Is Changing the Way We Think, Read and Remember. W.W.Norton & Company. New York.

[199] Algunos de ellos pueden consultarse en su página web. Como ejemplo, ¡destaco el proyecto "Be A Martian!" lanzado en noviembre de 2009 por el que mediante un juego, los colaboradores examinan y organizan las imágenes que desde 1960 se han ido obteniendo del planeta Marte con el fin de completar una mapa de todo el planeta e incluso para cuantificar los cráteres en su superficie.

Channel 4. 2018. *Revealed: Trump's election consultants filmed saying they use bribes and sex workers to entrap politicians. (19/03/2018):* bit.ly/3tcdsX0

Cinco días (2019). "Volfefe", el índice de Bolsa que mide el impacto de los tuits de Trump, 09/09/2019: bit.ly/3zFWnpm

CNN. 2018. *Zuckerberg y Facebook, bajo fuego por filtración a compañía vinculada a campaña de Trump* (19/03/2018): cnn.it/3f6SksO

Crocket, J.M. (2017). Moral outrage in the digital age. *Nat Hum Behav* 1, 769–771. https://doi.org/10.1038/s41562-017-0213-3

EFE (2020). Las instituciones de la UE se mudan de WhatsApp a Signal, 26/05/2021: bit.ly/3n9LO8Y

El País (2020). Así hackearon el móvil de Jeff Bezos, el hombre más rico del mundo, 22/01/2020: bit.ly/3tabJ4g

El Plural (2020). La ONU no permite a sus altos funcionarios usar WhatsApp por los fallos de seguridad, 30/01/2020: bit.ly/333JMR5

Fan, R., Xu, K., Zhao, J. (2016). Higher contagion and weaker ties mean anger spreads faster than joy in social media. Cornell University ArXiv: https://arxiv.org/abs/1608.03656

Feinberg, M., Ford, B., Thai, S., Gatchpazian, A., & Lassetter, B. (2020). The political is personal: Daily politics as a chronic stressor. *PsyArXiv. September 19. doi:* https://doi.org/10.31234/osf.io/hdz97.

Finkel, E.J, Bail, C.A, Cikara, M., Ditto, P.H, Iyengar, S, Klar, S. (…) Rand, D.G (2020) Political sectarianism in America. *Science* 370 (6516) 533-536. DOI: 10.1126/science.abe1715

Forbes. 2018. *Cambridge Analytica trabajó con el PRI:* Channel 4 News (30/03/2018): bit.ly/3tbCzsJ

García-Orosa, Berta (2021). "Disinformation, social media, bots, and astroturfing: the fourth wave of digital democracy". Profesional de la información, v. 30, n. 6, e300603. https://doi.org/10.3145/epi.2021.nov.03

Goldenberg, A., Garcia, D., Halperin, E., Zaki, J., Kong, D., Golarai, G., & Gross, J.J. (2020). Beyond emotional similarity: The role of situation-specific motives. *Journal of Experimental Psychology: General, 149* (1), 138. https://doi.org/10.1037/xge0000625

Gutiérrez-Rubí, A. (2018). Gobernar con el WhatsApp, *El Periódico*, 28/11/2018: bit.ly/3Gdtxz0

Harari, Yuval Noah. 2019. Los cerebros "hackeados" votan, *Suplemento Ideas de El País,* (06/03/2019): bit.ly/33hcb5K

House of Commons RU. 2017. *House of Commons Digital, Culture, Media and Sport Committee: Disinformation and 'fake news': Interim Report*.

(29/07/2018): https://publications.parliament.uk/pa/cm201719/cmselect/cmcumeds/363/363.pdf

Iyengar, S., Lelkes, Y., Levendusky, M., Malhotra, N., & Westwood, S. J. (2019). The origins and consequences of affective polarization in the United States. *Annual Review of Political Science, 22*, 129–146. https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051117-073034

Lees, J., & Cikara, M. (2020). Inaccurate group meta-perceptions drive negative out-group attributions in competitive contexts. *Nature Human Behaviour, 4*, 279–286. https://doi.org/10.1038/s41562-019-0766-4

Lewandowsky, S., Jetter, M. & Ecker, U. (2020). Using the president's tweets to understand political diversion in the age of social media, *Nat Commun* 11, 5764: https://doi.org/10.1038/s41467-020-19644-6

Lits, B. (2021). Exploring astroturf lobbying in the EU: The case of responsible energy citizen coalition, *European policy analysis*, v.7, n.1, pp. 226-239. https://doi.org/10.1002/epa2.1086

López, A. (2016). *El perfil del community manager de una administración pública,* 18/01/2016: bit.ly/3HUjfod

Näsi, M., Räsänen, P., Hawdon, J., Holkeri, E., Oksanen, A., & People. (2015). Exposure to online hate material and social trust among Finnish youth. *Information Technology, 28* (3), 607–622: https://doi.org/10.1108/ITP-09-2014-0198

Navarro, B. (2019). Cómo los tuits de Trump influyen en la bolsa, *La Vanguardia,* 11/09/2019: bit.ly/31GJYVN

Note, (2018). Section 230 as First Amendment Rule», *131 Harvard Law Review 2027.*

ONU (2020). UN experts call for investigation into allegations that Saudi Crown Prince involved in hacking of Jeff Bezos' phone, 22/01/2020: bit.ly/3GqY6lf

Pariser, E. 2011. *Cuidado con las burbujas de filtro.* Conferencia TED. Recuperado: 20/11/2017: bit.ly/3HSUhpb

Pariser, E. (2017). *El filtro burbuja. Cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos*. Barcelona: Taurus.

Ricoy-Casas, R.M. (2022). Use of Technological Means and Personal Data in Electoral Activities: Persuasive Voters. In: Rocha Á., Barredo D., López-López P.C., Puentes-Rivera I. (eds) Communication and Smart Technologies. ICOMTA 2021. *Smart Innovation, Systems and Technologies*, vol 259. Springer, Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-16-5792-4_23

Rovisora, D. y Albisu, J. (2021). Las instituciones de la UE se mudan de WhatsApp a Signal, *Euroefe Euractiv*, 26/05/2021: bit.ly/3n9LO8Y

Sanz, J.A. (2020). *Transformación del espacio público por el uso y abuso de las plataformas sociale*s, 12/05/2020: bit.ly/3f4RSuW

Sasso, F. (2020). Investigadores desmenuzan cómo Trump ha utilizado Twitter, Digital trends, 10/11/2020: bit.ly/3f2VIF8

Segura, P. (2014). Guía de Twitter para políticos (7 claves para no perder votos y espantar a tu electorado): bit.ly/3GeQySu

Schöne, J.P., Parkinson, B. & Goldenberg, A. (2021). Negativity Spreads More than Positivity on Twitter After Both Positive and Negative Political Situations. *Affective Science*. https://doi.org/10.1007/s42761-021-00057-7

Statewatch (2020). Germany Asks What Should the EU Do About Encryption for Law Enforcement?, *European Digital Rights (EDRi),* October 14, 2020: bit.ly/3r5gQAb

The Guardian (2020). Hackeo de Jeff Bezos: el teléfono del jefe de Amazon 'hackeado por el príncipe heredero saudí', 22/01/2020: bit.ly/3HNTshb

Van Babel, Yan. 2020. Do politics make us irrational? (Lección dirigida por Patrick Smith) en *TED: Ideas worth spreading:* bit.ly/3JYz3Iq

Vázquez, J. (2019). Astroturfing: una nueva forma de manipulación en las redes sociales, *Materia Gris*, 2/04/2019: bit.ly/3r4HTvk

Vázquez, V.J. (2020). Twitter no es un foro público pero el perfil de Trump sí lo es. Sobre la censura privada de y en las plataformas digitales en los EEUU, *Estudios de Deusto Vol. 68/1*, http://dx.doi.org/10.18543/ed-68(1)-2020pp475-508

Yebra, D. (2017). Trump mueve 1.260 millones cada vez que cita a una empresa en Twitter, El Economista, 3/02/2017: bit.ly/33jKARp

Yebra, D. (2020). Twitter suma ganancias del 130% en bolsa con Trump de prescriptor en la Casa Blanca, El Economista, 3/11/2020: bit.ly/3naRZtn

Wolf, M. (2018). Reader, Come Home: The Reading Brain in a Digital World. Harper. New York.

MEJORA EN LA COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL CUANDO ES ABORDADA DESDE MÁS DE UN ÁNGULO

VIDAL DÍAZ DE RADA
Departamento de Sociología y Trabajo Social
I-COMMUNITAS. Institute for Advanced Social Research,
Universidad Pública de Navarra

1. INTRODUCCIÓN

Una visión longitudinal de las modalidades de recogida de información desvela que "nuevas" modalidades están paulatinamente reemplazando a las tradicionales formas de recogida de información (Tourangeau et al., 2013): la encuesta presencial asistida con ordenador (CAPI) está sustituyendo a la *tradicional* entrevista presencial con lápiz y papel, la encuesta telefónica CATI es reemplazada por encuestas "automáticas" donde una voz pregrabada lleva a cabo la labor de preguntar (IVR-Interactive Voice Response Survey; ASR-Automatic Speech Recognition, etc); la encuesta sin encuestador – principalmente administradas por correo con cuestionarios de papel– está siendo suplantada por cuestionarios administrados a través de la web.

Este proceso se ha producido por la aplicación de desarrollos informáticos a la investigación con encuestas, destacando el gran avance que supone la sustitución de cuestionarios de papel por cuestionarios mediante ordenador (Couper y Bosnjak, 2010).

La alusión a la encuesta mediante ordenador es consecuencia de la gran revolución de los modos/modalidades de recogida de información experimentada desde la década de 1970. Pese a que las primeras alusiones al uso combinado de modalidades se produjeron a mediados del siglo XX (Deming, 1944), su aplicación conjunta no tiene lugar hasta la década de 1970 (Hochstim, 1970).

Es en este momento cuando los investigadores sociales norteamericanos –tras constatar que más del 80% de hogares disponen de equipamiento telefónico (Nahan, 2001)– utilizan el teléfono por criterios de coste, rapidez en la obtención de resultados, y alta calidad de la información (Couper, 2011). La encuesta telefónica, que venía utilizándose en Estados Unidos desde 1966[200], experimenta una gran expansión con el desarrollo del sistema CATI en 1971 (Couper, 2008). Esto supone el final del "dominio" de la encuesta por correo y presencial, que habían sido la más utilizadas entre 1940 y 1970 (Lyberg y Kasprzyk, 1991). La investigación de Groves y Kahn (1979) supone un punto de inflexión en este proceso, al demostrar que las encuestas presenciales y telefónicas proporcionan resultados similares. La gran expansión de esta modalidad por toda Europa genera que en pocos años la encuesta telefónica supere a la presencial (Kalton, 2000; Tourangeau, 2004), existiendo ámbitos –como la investigación electoral– donde la encuesta presencial ha sido reemplazada por completo[201].

2. OBJETIVO

El habitual uso de la encuesta telefónica en investigación social y comercial (Díaz de Rada y Portilla, 2015) contrasta con la escasa reflexión de las implicaciones diferenciales de los problemas de cobertura y falta de respuesta entre los modos de recogida de información (Díaz de Rada, 2014 y 2021). Así, las encuestas realizadas con entrevistas telefónicas asistidas por computadora (CATI) presentan una distribución diferente con respecto a algunos atributos de la población. **El objetivo de este trabajo es demostrar que una encuesta realizada de forma presencial (o cara a cara frente al entrevistado) o a través del teléfono describe la realidad mejor que cuando se considera cada una por separado.** Las encuestas electorales son uno de los escasos ámbitos

[200] Nahan (2001) realiza una detallada evolución de la utilización del teléfono como modo de encuestación en Estados Unidos y Europa.

[201] La consulta de las encuestas de intención de voto sobre las últimas elecciones publicadas en prensa desvela que, salvo la encuesta del CIS, el resto han sido administradas a través del teléfono.

donde la estimación con encuestas puede ser "contrastada" con la realidad, empleando el resultado de los comicios como contraste.

3. METODOLOGÍA

Este artículo utiliza una encuesta preelectoral realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (en adelante CIS) para demostrar cómo se podrían mejorar las previsiones electorales en España mediante el uso de dos modos de recopilación de datos.

La encuesta utilizo simultáneamente dos modos de recolección de datos: entrevistas cara a cara y CATI. Se realizaron 1.600 entrevistas con cada método (Díaz de Rada, 2010), seleccionando una muestra de múltiples etapas por conglomerados de las unidades primarias (municipios) y las unidades secundarias (distritos electorales) mediante muestreo aleatorio proporcional. Todas las entrevistas se realizaron en los domicilios de los entrevistados. Para la encuesta cara a cara la muestra de hogares objetivo dentro de cada distrito de votación se ha extraído mediante un muestreo de rutas aleatorias[202]. Los hogares para las entrevistas telefónicas se extrajeron al azar de las guías telefónicas municipales[203]. Para la selección de las unidades últimas se establecieron cuotas de género y edad, siguiendo la práctica estándar en España para la selección de los encuestados. Las 3.205 entrevistas realizadas arrojan un

[202] La ruta aleatoria es un procedimiento de muestreo comúnmente utilizado en Europa para garantizar la selección aleatoria de direcciones para encuestas cara a cara. Es una alternativa a la enumeración completa en el sitio y la selección aleatoria de hogares, una técnica que se emplea generalmente en muestras de probabilidad de área en los EE. UU. En cada una de las unidades de muestreo seleccionadas, distritos electorales en nuestro caso, se selecciona al azar una dirección de inicio. Partiendo de esta dirección, el resto de hogares se eligen sistemáticamente a lo largo de una ruta prescrita (es decir, el entrevistador intenta contactar uno en cada edificio en el caso de direcciones con múltiples hogares y uno de cada tres, en el caso de aquellos con un solo hogar) . Las direcciones de ruta dan a todos los hogares del conglomerado la misma posibilidad de ser seleccionados para la encuesta (Hoffmeyer-Zlotnik y Krebs, 1996; Hoffmeyer-Zlotnik, 2003).

[203] Los códigos de área en España se incorporan al número de abonado y permiten una correspondencia perfecta entre los límites del área de muestreo y los límites de los prefijos RDD cuando se realiza un muestreo en el nivel regional básico (provincia) o superior (región).

error muestral de ± 1,8% para las encuestas conjuntas, tomando como nivel de confianza el 95,5% y p = q.

Para facilitar la comparación de los métodos de recolección de datos se hizo todo lo posible para obtener la mayor similitud posible entre los dos grupos: utilizando una técnica de muestreo similar, los mismos municipios como puntos de muestreo, un solo cuestionario, las mismas fechas para el trabajo de campo, etc., en consonancia con las recomendaciones de Bowers y Ensley (2003: 1-2). Esta es también la razón por la que la encuesta telefónica utiliza un grupo de muestreo basado en directorio en lugar del RDD estándar, a pesar de los problemas de cobertura de población general que el primer enfoque presenta también en España (Díaz de Rada 2001; Díaz de Rada y Aierdi, 2007).

4. RESULTADOS

Al comparar las variables demográficas clave de la encuesta con la población objetivo[204] se observa que la muestra completa coincide bastante bien con la distribución de la población en la mayoría de los casos. Sin embargo, existen dos excepciones a esta tendencia en la actividad económica y nivel educativo (ver tabla 1). Los resultados de la encuesta sobreestiman en más de 5 puntos porcentuales la tasa de desempleo y aquellos que solo tienen educación primaria y secundaria, algo habitual en investigaciones con encuesta (entre otros, Díaz de Rada y Martínez Martín, 1994 y 2020). Esta sobreestimación aumenta cuando se toman ambas modalidades por separado. La encuesta telefónica presenta la mayor sobreestimación de la tasa de desempleo (6,4%), mientras que la presencial (cara a cara) sobreestima en 11,1 puntos porcentuales a las personas con menor nivel de educación.

[204] Recordar que el sexo, la edad y la distribución geográfica de las unidades de muestra se controló con cuotas en la etapa de trabajo de campo.

***TABLA 1**: Actividad económica y nivel educativo considerando el modo de recogida. Comparación con el universo considerando los datos del INE (porcentajes verticales).*

Actividad económica				
	Encuesta cara a cara	Encuesta telefónica	Muestra total (agregadas)	Universo
Tasa de actividad	54.6% (+1.6)	55.5% (+2.5)	55.1% (+2.1)	53.0%
Tasa de paro	15.0% (+5.1)	16.3% (+6.4)	15.7% (+5.8)	9.9%
Tasa de empleo	46.4% (-1.4)	46.4% (-1.4)	46.4% (-1.4)	47.8%
Nivel educativo				
	Encuesta cara a cara	Encuesta telefónica	Muestra total (agregadas)	Universo
Sin estudios	0.8% (-1.2)	1.7% (-0.3)	1.2% (-0.8)	2.0%
Estudios primarios	72.4% (+11.1)	62.8% (+1.5)	67.5% (+6.2)	61%
Formación profesional	11.6% (-4.6)	14.3% (-1.9)	13.0% (-3.2)	16.2%
Estudios universitarios	15.3% (-5.2)	21.1% (+0.6)	18.2% (-2.3)	20,5%

Fuente: elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (2005a, 2005b)) y del Instituto Nacional de Estadística (2006).

Considerando las características por separado de los encuestados entrevistados cara a cara o por teléfono, los encuestados telefónicos presentan un mayor nivel educativo y más probabilidades de tener un empleo y no estar afiliados a ninguna religión que los encuestados entrevistados cara a cara, en línea con la tendencia respaldada por investigaciones anteriores (Wessel et al.2000; Green et al.2001; Bowers y Ensley 2003),

Las intenciones de voto de los encuestados se obtuvieron preguntando a qué partido votarían si las elecciones generales tuvieran lugar al día

siguiente[205]. A los que no mencionaron un partido político específico se les preguntó con qué partido estaban más de acuerdo o con quién se sentían más cercanos[206]. Es sorprendente encontrar diferencias tan amplias en las intenciones de voto según el modo de encuesta (tabla 2). Destacan dos aspectos:

El primero es la "mejor respuesta" que brindan los entrevistados en la encuesta telefónica, considerando "mejor respuesta" como la relevancia de la respuesta al tema que se plantea. En la encuesta telefónica el 79% nombró un partido concreto, frente al 68% en la entrevista cara a cara.

Esto se debió principalmente a que hubo una gran cantidad de personas que manifestaron –en la entrevista presencial– que "aún no sabían", y que no respondieron la pregunta. Esta misma tendencia se detecta en el análisis de las preguntas posteriores, que se refieren a los diferentes partidos políticos

El segundo aspecto que destaca es que la encuesta telefónica obtuvo un mayor número de votantes del Bloque Nacionalista Galego-BNG (partido nacionalista) y del Partido Socialistas de Galicia (PSdG / PSOE).

Excluyendo a los encuestados que no indicaron un partido específico, el 43,7% de los entrevistados nombró al PP, el 33,5% al PSdeG / PSOE y el 21,2% al BNG. Cuando se consideras la muestra completa y las desviaciones observadas no son estadísticamente significativas. Como puede verse en la Tabla 2, estos datos producen un pronóstico muy cercano a los resultados electorales reales.

La comparación de los resultados obtenidos por cada método de recogida de datos con los resultados globales muestra que la entrevista presencial sobreestima el voto del Partido Popular mientras que subestima los votos del PSdeG / PSOE y del BNG (Tabla 2). Las desviaciones en la encuesta telefónica funcionan en sentido contrario: bajar el voto PP previsto y aumentar el número previsto de votos PSdeG / PSOE y BNG.

---

[205] Suponiendo que mañana se celebren las elecciones al Parlamento de Galicia, ¿a qué partido político o coalición votaría?

[206] (Respondido por quienes no nombraron partido en la pregunta anterior). En cualquier caso, ¿con cuál de las siguientes partes sientes más afinidad o cuál consideras que se acerca más a tu propia forma de pensar?

Ahora bien, al comparar cada una de las muestras con los resultados electorales la muestra presencial proporciona una mejor estimación que la encuesta telefónica. La entrevista cara a cara sobreestima el voto del PP en un 2,7% y subestima el voto del PSdeG / PSOE en un 1%. El desequilibrio total con respecto a los resultados electorales es del 5,3%. La encuesta telefónica, sin embargo, arroja una subestimación del voto del PP en un 4,6% y una sobreestimación de los votos del PSdeG / PSOE y del BNG en un 2,8 y un 3,2%, respectivamente, con una desviación absoluta total de los resultados electorales del 12%. Por último, debe tenerse en cuenta que ambas encuestas tomadas en conjunto proporcionan un mejor pronóstico (desviación del 5,2%) que cualquiera de las dos por separado.

***TABLA 2**: Intención de voto (a un partido) considerando el modo de recogida. Comparación con el universo y con los resultados de la votación (porcentajes verticales).*

	Encuesta cara a cara	Encuesta telefónica	Muestra total (agregadas)	Resultados lectorales
PP	47.6% (+2.7)	40.3% (-4.6)	43.7% (-1.2)	44.9%
PS de G-PSOE	31.5% (-1.0)	35.3% (+2.8)	33.5% (+1.0)	32.5%
Bloque Nacionalista-BNG	19.4% (-0.2)	22.8% (+3.2)	21.2% (+1.6)	19.6%
Otros partidos	1.6% (-1.4)	1.6% (-1.4)	1.6% (-1.4)	3.0%
Desviación absoluta total	5.3	12.0	5.2	
Total (n)	1226	1440	2666	1574289

Fuente: elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (2005a, 2005b)) y Periódico El País (2005).

5. DISCUSIÓN

El empleo de ambas modalidades de encuesta ha permitido mejorar la información recogida respecto a lo que habría sucedido de haber optado únicamente por utilizar la presencial. Esta *doble fotografía*, o esta fotografía desde dos ángulos, ha permitido conocer con más precisión los

hábitos deportivos en esta zona y detectar hasta qué punto éstos difieren del resto del municipio. Tal y como se ha señalado a lo largo del trabajo apenas existen diferencias sociodemográficas cuando se analiza por separado cada una de las modalidades utilizadas para responder similares.

Pese a ser resultados similares a los localizados en otros contextos, tenemos algunas dudas sobre la generalización de estos resultados a otras investigaciones realizadas en nuestro país por la particularidad en la forma de administración del cuestionario, sin leer las categorías de respuesta a los entrevistados, que precisan de un menor esfuerzo cognitivo por parte de los entrevistados a través del teléfono. Un segundo factor está relacionado con el tema de estudio, intención de voto, en lugar de opiniones y actitudes que pueden ser más influenciables por el modo de recogida de información.

La encuesta telefónica ofrece similares valores tanto en las variables sociodemográficas como en las específicas de la investigación (variables de contenido) y, muy importante, un coste notablemente inferior. La similitud de resultados en ambos cuestionarios y el menor precio de la encuesta telefónica supone una gran adecuación de ésta para la realización de estudios sobre comportamientos.

Pese a estos "buenos" resultados conseguidos por la utilización conjunta de ambas modalidades, tres grandes problemas acechan a las encuestas telefónicas. En primer lugar, la gran utilización del marketing a través del teléfono, y el consiguiente hastío en la población que genera –en numerosas ocasiones– en un elevado número de encuestas telefónicas interrumpidas.

A estos problemas hay que añadir la gran cantidad de números telefónicos fuera de los listados telefónicos otros directorios, que complica sobremanera la localización de la población objeto de estudio y "obliga" al empleo de métodos de números aleatorios, que normalmente presentan un mayor número de incidencias, o al empleo de varios marcos muestrales (Brick y Lepkowski, 2008).

Un último problema, más importante, es la expansión de la telefonía móvil y la sustitución de la fija. En el año 1999 se consigue la mayor tasa de penetración de telefonía fija, presente en el 87% de los hogares

(Díaz de Rada, 2001), y a partir de ese momento la población cubierta telefónicamente aumenta debido al gran crecimiento de la telefonía móvil; llegando al 99,9% en el año 2020 (Instituto Nacional de Estadística, 2021). Otra información interesante por considerar a la hora de llevar a cabo una encuesta telefónica es que en ese año hay un 29% de hogares que sólo disponen de teléfono móvil, lo que implica que realizar una investigación únicamente a números fijos dejaría fuera al 1/3 de los hogares, porcentajes que aumentan considerablemente en determinadas comunidades autónoma como Murcia (47,0% de los hogares con sólo móvil), Comunidad Valenciana (40,5%), Extremadura (39,6%) y Andalucía (38,3%).

Más que el crecimiento de uno u otro equipamiento, este fenómeno es importante por las diferencias existentes en los colectivos que disponen de cada uno. Numerosas investigaciones han destacado las enormes diferencias entre la población *cubierta* por uno u otro tipo de teléfono. Así, Peleteiro y Gabardo (2006) señalan que los que no tienen teléfono fijo en el hogar son más jóvenes que el promedio de la población, hay un mayor número de solteros y divorciados, forman parte de la población activa en mayor medida que el resto, y uno de cada cuatro es extranjero. Utilizando datos del año 2004 referidos a la población andaluza, Pasadas del Amo et al (2004) señalan que –en el año 2004– un 23% de los hogares andaluces disponen únicamente de teléfono móvil; y que estos hogares se caracterizan por ser de reciente creación, estar formados por personas jóvenes en situaciones laborables inestables o en periodo de transición (estudiantes en pisos compartidos, trabajadores en prácticas, etc), en línea con los hallazgos constatados en otros países (Tucker y Lepkowski, 2008; Kennedy, 2010; Lynn y Kaminska, 2010). Cuando se analizan específicamente los hogares formados por personas jóvenes en situación de independencia se produce una gran sustitución del teléfono fijo por el móvil: “casi uno de cada dos hogares formados por jóvenes menores de 35 años carece de teléfono fijo” (Pasadas del amo et al, 2004).

De las informaciones anteriores se desprende que el ámbito de las encuestas telefónicas está cambiando drásticamente y que deben plantearse nuevas estrategias con el fin de cubrir a toda la población. No se

trata de una situación exclusiva de España, sino que se ha producido en todos los países de nuestro entorno (Vicente y Reis, 2009; Vicente, Catarina y Reis, 2013). La solución, ahora mismo, pasa por contar con una base muestral mixta compuesta por un marco de números fijos y otro de teléfonos móviles, tal y como se viene haciendo en otros países (entre otros Tucker y Lepkowski, 2008).

6. CONCLUSIONES

Sintetizando, las respuestas agregadas de ambos modos de encuesta proporcionan un pronóstico muy preciso de la distribución real del voto. Sin embargo, cuando los dos se consideran por separado el modo cara a cara proporciona una predicción más cercana que la encuesta telefónica. Estas diferencias plantean la cuestión de cuál es el mejor método para este tipo de investigación; a lo que se podría responder preguntando: "¿Es realmente necesario optar por uno u otro? ¿Por qué no usar ambos?". En nuestro caso de estudio, complementar la muestra telefónica con una muestra presencial corrige la no cobertura asociada al uso de directorios telefónicos fijos como marco muestral y reduce a la mitad la desviación total de la previsión electoral. Por otro lado, la muestra telefónica contribuye a corregir la sobrerrepresentación de personas con menor nivel educativo y contribuye a un leve incremento en la precisión de la previsión electoral.

Esto conduce naturalmente a la propuesta de una estrategia de recolección de datos en modo mixto, que combinaría la rapidez y economía de la encuesta telefónica con la representatividad que se puede obtener a través de la entrevista presencial y brindar resultados más cercanos a la realidad investigada. Los resultados de una estrategia de investigación de este tipo no solo son más representativos de la realidad, sino también menos costosos (Díaz de Rada, 2022), ya que aprovechan las ventajas de ambos modos de encuesta y minimizan los inconvenientes de utilizar cualquiera de ellos por sí solo. Una alta tasa de cobertura, una mayor facilidad para lograr la cooperación y una reducción del error de predicción, que se asocian con la entrevista cara a cara, se combinan con la economía y la rapidez de la entrevista telefónica (De Leeuw, 2005:

233-255; De Leeuw et al., 2008: 299-135; Dillman et al., 2014). Sin embargo, tenga en cuenta que la aplicación de esta estrategia requiere extrema precaución al hacer coincidir el diseño del cuestionario con el método de recolección de datos y la población objetivo en cada caso (Dillman, 2008: 161-175). El mismo cuestionario no se puede utilizar en todo tipo de trámites, porque la interacción que se da entre entrevistador y entrevistado en la situación presencial es muy diferente a lo que ocurre cuando se entrevista telefónicamente al entrevistado.

8. REFERENCIAS

Bowers, J y Ensley, MJ. (2001). Issues in Analyzing Data from the Dual-Mode 2000 American National Election Study. NES Technical Report. 2003. Ann Arbor. MI. Available at: http://www.electionstudies.org/resources/papers/documents/nes010751.pdf

Brick, J.M. y Lepkowski, J.M. (2008). Multiple mode and frame Telephone surveys. Lepkowski. J.M.; Tucker. C.; Brick. J.M.; de Leeuw. E.D.; Japec. L.; Lavrakas. P.J.; Link. M.W. y Sangster. R.L. (Edts). Advances in telephone survey methodology. Wiley.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2005a). Preelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2005. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Report number 2.608.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2005b). Estimación de voto del estudio 2608/0: Preelectoral de Galicia. Elecciones Autonómicas 2005. http://www.cis.es /cis/opencms/-Archivos/Marginales/2600_2619/2608/e260800.html Access October 4. 2007.

Couper, M.P. (2008). Technology and the survey interview/questionnaire. En Frederick G. Conrad y Michael F. Schober (eds.). Envisioning the survey interviewing of the future. Wiley.

Couper, M.P. (2011). The future of modes of data collection. Public Opinion Quarterly, 75, 889-908.

Couper, M. P. y Bosnjak, M. (2010). .Internet Surveys. En P.V. Marsden y J.D. Wright (eds.). Handbook of Survey Research (segunda edición). Emerald Group Publishing Limited.

De Leeuw, E. (2005). To mix or not to mix data collection modes in surveys. Journal of Official Statistics, 21 (2), 233-255.

DeLeeuw, E.; Hox, J.J. y Dillman, D.A. (2008). Mixed mode surveys: when and why. E.D. de Leeuw; J.J. Hox y D.A. Dillman (eds). International Handbook of Survey Methodology. Lawrence Erlbaum Associates and Asociación Europea de Metodología. pp. 299-315.

Deming, W.E. (1944). On errors in surveys. American Sociological Review, 9 (4), 359-369.

Díaz de Rada, V. (2001). Problemas de cobertura en la encuesta telefónica. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 93, 133-164.

Díaz de Rada, V. (2010). Comparación entre los resultados proporcionados por encuestas telefónicas y personales. CIS. (http://libreria.cis.es/static/pdf/OyA66a.pdf)

Díaz de Rada, V. (2014). Complementación entre encuestas presenciales y telefónicas. Política y Sociedad. 51 (1), 201-226.

Díaz de Rada, V. (2021). Utilización conjunta de encuestas administradas y autoadministradas. ¿Proporcionan resultados similares?. Revista Española de Sociología, 30 (1), 1-26.

Díaz de Rada, V. (2022). Concurrent mixed modes: response quality. speed and cost. Field Methods. en prensa.

Díaz de Rada, V. y Martínez Martín, V. (2014). Random route and quota sampling: Do they offer any advantage over probably sampling methods?. Open Journal of Statistics: special issue about Sampling Methods, 4 (5), 391-401.

Díaz de Rada, V. y Martínez, V. (2020): Diseños muestrales en hogares: Diferencias y similitudes entre muestras probabilísticas y muestras con rutas y cuotas. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 171. 23-42.

Díaz de Rada, V. y Portilla, I. (2015). Encuestas telefónicas: estrategias para mejorar la colaboración. Perspectiva Empresarial, 2 (1), 97-115.

Díaz de Rada, V. y Ayerdi, P. (2007). Algunos problemas de la encuesta telefónica para la proyección electoral. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 118, 153-204.

Dillman, D.A. (2008). The logic and psychology of constructing questionnaires. E.D. de Leeuw, J.J. Hox y D.A. Dillman (eds). International Handbook of Survey Methodology. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates and Asociación Europea de Metodología.

Dillman, D.A.; Smith, J. y Christian, L.M. (2014). Internet, Mail, Pone and Mixed-Mode Surveys, 4rd ed. Wiley

El País, periódico (2005). El PP pierde el Gobierno de Galicia, Junio, 20 http://www.elpais.com/comunes/2005/elecciones_gallegas/ Access June 8, 2007.

Green, M. C., J. A. Krosnick y A. L. Holbrook (2001). The survey response process in telephone and face-toface surveys. Differences in respondent satisficing and social desirability response bias. Access June 23, 2004 (www.umich.edu/nes/resources/techrpts/tech-abs/tech-ab62.htm).

Groves, Robert M. y Kahn, Robert L. (1979). Surveys by telephone: a national comparison with personal interviews. Academic Press

Hoffmeyer-Zlotnik, JHP (2003). New Sampling Designs and the Quality of Data. Metodološki zvezki - Advances in Methodology and Statistics, 19, Ljubljana: FDV, 205-217.

Hoffmeyer-Zlotnik, JHP y Krebs, D (1996). Different Methods of Survey Sampling in Germany. Metodološki zvezki - Advances in Methodology and Statistics, 12, FDV, 75-96.

Hochstim, Josep R. (1967). A critical comparison of three strategies of collecting data from household. Journal of the American Statistical Association, 62, 976-989.

Instituto Nacional de Estadística (2006). Encuesta de Población Activa.

Instituto Nacional de Estadística (2021). Encuesta de Tecnologías de la información y la comunicación en los hogares. Madrid: INE.

Kalton, G. (2000). Developments in survey research in the past 25 years. Survey Methodology, 26 (1), pp. 3-10.

Kennedy, CK. (2010). Nonresponse and Measurement Error in Mobile Phone Surveys. PHD Dissertation, Michigan http://deepblue.lib.umich.edu/handle/2027.42/75977.

Lyberg, Lars E. y Kasprzyk (1991). Data collection methods and measurement error: an overview. En P.P. Biemer et al. (eds.), Measurement error in surveys. Wiley.

Lynn, P, y Kaminska, O. (2010). The Impact of Mobile Phones on Survey Measurement Error. Mobile Research Conference, London, 8-9 de marzo.

Nathan, G. (2001). Telesurvey methodologies for household surveys – A review and some thoughts for the future?. Survey Methodology, 27, 1, 7-31.

Peleteiro, I. y Gabardo, J.A. (2006). Los hogares exclusivamente móviles en la investigación telefónica de audiencia. Metodología de Encuestas, 7, 17-40.

Tourangeau, R. (2004). Survey Research and societal change. Annual Review of Psychology, 55, 775-801.

Tourangeau, R.; Conrad, F. G. y Couper, M. P (2013). The Science of Web Surveys. Oxford University Press.

Vicente, P. y Reis, E. (2009). The Mobile-only Population in Portugal and Its Impact in a Dual Frame Telephone Survey. Survey Research Methods, 3, 105-111.

Vicente, P.; Catarina M. y Reis, E. (2013). Call-level influences on non-contacts and refusals in a mobile phone survey. 1st Southern European Conference on Survey Methodology (SESM) and VI Congreso de Metodología de Encuestas, Barcelona 12th -14th December.

Tucker, C. y Lepkowski, J.M. (2008). Telephone survey methods: adapting to change, Lepkowski, J.M.; Tucker, C.; Brick, J.M.; de Leeuw, E.D.; Japec, L.; Lavrakas, P.J.; Link, M.W. y Sangster, R.L. (Edts), Advances in telephone survey methodology,: Wiley,

Wessell, D., Rahn, W. and Rudolph, T. (2000). An analysis of the 1998 NES Mixed-Mode Design. Ann Arbor: Universidad de Michigan: NES (National Election Studies) Technical Reports. Access 1 march 2005, www.umich.edu/~nes/resources/papers/papers.htm.

DISTOPÍA Y APATÍA: EL NO FUTURO DEL REALISMO CAPITALISTA DE MARK FISHER

PABLO ESTEBAN ROMERO MEDINA
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Para comprender las causas de la apatía política que se percibe en la juventud, nos centraremos en Mark Fisher y su obra *Realismo Capitalista* y la relación de esta con el género distópico. Aunque para ello hay que trazar en primer lugar el contexto político e histórico en el que se comprenden dichos fenómenos. Este marco, al que llamamos Postmodernidad, lo describiremos por continuidad con la propia premisa de partida de Fisher, a partir de las tesis de Fredric Jameson sobre dicha cuestión.

Por un lado, porque se plantan las semillas de lo que posteriormente Fisher identificará como el llamado realismo capitalista y que se puede identificar como el proyecto neoliberal que entró en crisis entorno a la época en la que el autor británico publicó su obra. Por otro lado, porque es precisamente durante el auge de este proyecto político cuando se ha dado un florecimiento del género distópico, tanto en su vertiente más crítica (Baccolini&Moylan, 2003) como en esa confusión entre distopía y antiutopismo que nos interesa para explicar en parte la apatía.

Es posible señalar que el conjunto de obras que hemos utilizado para realizar este trabajo surge en momentos de auge del neoliberalismo como ideología que conquistaba cada rincón del planeta. A excepción acaso del texto de Fisher, que incluso guardaba cierta simpatía a respuestas iniciales a la crisis del proyecto, como el surgimiento de Syriza en Grecia en los primeros años de la crisis del 2008. La relación entre las obras y el neoliberalismo como proyecto político es clave, de hecho,

los efectos de la victoria inicial de dicha ideología sobre el antiguo Estado del Bienestar, parece ser el punto de partida de todos los análisis que iremos citando. De forma que podremos leer tanto la construcción de esta apatía como la explosión del género distópico como dos respuestas a las crisis que llevaron a esta reestructuración del Estado y a la derrota del movimiento obrero que no supo o no pudo evitarlas ni plantear una alternativa.

La apatía tiene un origen político y un sostenimiento a lo largo de su recorrido, que no tiene que ver con un mal funcionamiento de las instituciones, como pueda sostenerse a veces desde posiciones preocupadas con la democracia liberal. Sino que, viene a ser precisamente la respuesta coherente a los estímulos que el sistema da a los individuos y la consecuencia de la ideología dominante (Fisher, 2018). El individuo, en tanto espectador pasivo de la Historia desde hace décadas, acepta una serie de posiciones ideológicas que naturaliza como parte del "sentido común" entre ellas, la de que el capitalismo propio funciona porque el conjunto de la población cree en el sistema y que por tanto está de acuerdo con el modelo de sociedad actual.

Esta serie de premisas ideológicas que el individuo parece naturalizar desde la infancia es lo que construye el llamado "realismo capitalista" que podemos resumir por ahora como la idea difundida de que el capitalismo no sólo es el único sistema socioeconómico viable, sino que es el único que podemos pensar (Fisher, 2018). La aceptación de esto y la incapacidad, por diversos motivos, para que fuerzas políticas confronten con éxito este relato, es lo que habría alimentado durante décadas al sujeto que describen los autores, uno que no concibe nada más que seguir viviendo hasta la extinción de la especie.

Sin embargo, si bien la apatía sigue permeando en gran parte de la población y, por tanto, las preocupaciones de estos autores siguen vigentes. También sería justo señalar que a lo largo de los últimos años se han dado una serie de fenómenos políticos, como las grandes movilizaciones en América Latina, Francia o en general las movilizaciones por el clima a nivel mundial que han dado pie a transformaciones en el escenario político. Por lo que, en la última parte del texto, donde se preveía hablar de posibles salidas a esta problemática, hablaremos

brevemente de estos fenómenos como posibles ensayos de las soluciones que los autores mencionados en el texto favorecían. En esencia, la colectivización y politización de los problemas entorno a proyectos emancipatorios.

Comenzaremos por tanto desde la definición que nos da Fredric Jameson de Postmodernidad en su clásico *Teoría de la Postmodernidad* para a partir de una definición inicial, ir hilando como las transformaciones que se dan con el fin de la Modernidad y que el autor enlaza con el inicio del neoliberalismo, van construyendo el escenario que nos proponemos analizar posteriormente.

2. OBJETIVOS

- Analizar el contexto político e histórico en el que surge el fenómeno de la apatía.
- Explorar qué condiciones del régimen neoliberal han desarrollado esta situación del individuo y como la apatía es intrínseca a este bajo dicho régimen.
- Ver la relación entre esta evolución y el desarrollo del género de la distopía.

3. DISCUSIÓN

3.1 Postmodernidad y antiutopismo

Para Jameson*:*

> "La Postmodernidad es lo que queda cuando el proceso de modernización ha concluido y la Naturaleza se ha ido para siempre. Es un mundo más plenamente humano que el antiguo, pero en él la cultura se ha convertido en una "segunda naturaleza" (Jameson, 2020, pág 10).

Esta debe entenderse como un intento de pensar históricamente el presente en una época en la que se ha olvidado como pensar de dicha forma. La definición encierra múltiples cuestiones de las cuales podemos destacar la desaparición de la Naturaleza que nos pueden ayudar a

comprender el escenario actual y la fuerza del pensamiento antiutópico en las últimas décadas.

Como trasfondo histórico de esta definición, para Jameson la Postmodernidad cristaliza en los años 70, si bien las condiciones materiales del capitalismo tardío se remontan a los inicios de la posguerra (Jameson, 2020). Se produce durante la crisis de acumulación capitalista que inicia el fin del Estado de Bienestar, y provoca el nacimiento del proyecto neoliberal que buscaba reordenar el funcionamiento del régimen capitalista. Se produce una fuerte contradicción entre el horizonte de futuro alternativo que se proponía desde las teorías emancipatorias, y la acción de las organizaciones políticas que se afirmaban representantes de dicho horizonte, ya que muchas terminan aplicando ellas mismas las transformaciones de corte neoliberal (Albamonte&Maiello, 2018). El resultado es la derrota de las oleadas revolucionarias que estallaron a partir de mayo del 68 en diversos puntos del mundo, en las que se trataba de renovar la alternativa al sistema capitalista y al estalinismo, lo que conllevaría una apertura a la posibilidad de una contrarrevolución (Anderson, 2016).

Los autores referentes de esta nueva época asumirán este fracaso generando nuevas obras donde desaparece la historicidad del pensamiento y la posibilidad de pensar el futuro, lo que implica eliminar cualquier horizonte de transformación radical de la sociedad y cualquier reflexión de cómo se lograría dicha transformación (Bensaïd, 2011).

Para Bensaïd, es necesario destacar alguna de las conclusiones de esta serie de autores para comprender el escenario político actual. Entre ellas, el intelectual trotskista nos señala, como ejemplo, los efectos que ha tenido la famosa frase de Foucault sobre que el poder reside en todas partes, ya que serviría para mistificar el funcionamiento de las relaciones de dominación capitalistas, dificultando una comprensión de estas. Un pensamiento que se profundizaría con la cuestión de la revolución como deseo y no como necesidad, pues equivaldría a una renuncia a la posibilidad de comprender los problemas históricos en su dimensión política y social. Aquí entraría en juego la definición más básica que Jameson da de Postmodernidad, como época histórica donde

precisamente el individuo no es capaz de pensar desde una perspectiva histórica, y, por tanto, se encuentra atrapado en un eterno presente.

Con relación a la cuestión antiutópica, el rechazo a la posibilidad de pensar y comprender la totalidad capitalista impide al individuo el pensamiento utópico, es decir a imaginar la posibilidad de la emancipación del ser humano. Esto lleva de forma lógica a que la Postmodernidad sea un campo fértil para el fenómeno contrario, el pensamiento antiutópico en el que no sólo se bloquea cualquier intento de superación del mundo actual, sino que abre paso a narrativas revanchistas (Jameson, 2016) en las que determinados grupos pueden tratar de presentar modelos reaccionarios, los cuales tratan de resignificar el pasado, como respuesta a la crisis actual, y en las que precisamente se trata de castigar a quienes se atrevieron a plantear una alternativa al viejo mundo.

Para entender la fuerza de este pensamiento contrario a la utopía y de esta forma terminar de construir el escenario sobre el que después podemos analizar las tesis de Mark Fisher. El último aspecto esencial que nos señala Jameson al respecto de este tema, es la desaparición de la Naturaleza y los efectos que ello tiene en algunos discursos ideológicos.

Jameson afirma que la Postmodernidad es entre otras cuestiones, la finalización del proyecto de modernización y por tanto la desaparición de la Naturaleza, entendida esta como espacio social tradicional. Esto que conlleva no sólo la desaparición de cualquier vestigio de forma precapitalista, sino de cualquier hinterland natural intacto, cualquier espacio o experiencia, que habría sostenido estas formas y la entrada del capital a cada poro del planeta (Anderson, 2016) Esto ha tenido diversas consecuencias entre las que Jameson destaca el rol que ha alcanzado la cultura como "segunda naturaleza", o la desaparición de la cultura campesina debido a su proletarización y el debilitamiento del eje Urbano-Rural. De esta cuestión, normalmente se destacan sus consecuencias para las categorías de tiempo y espacio, las cuales al no ser ahistóricas siguiendo el pensamiento marxista, sufren importantes transformaciones. Sin embargo, para nuestro análisis es más interesante una tercera consecuencia que señala el autor.

La tercera y última cuestión, está relacionada con el contexto de la Guerra Fría, pero sigue siendo relevante actualmente y es que, según Jameson, con la desaparición de la Naturaleza, se produjo una reinversión de antiguas connotaciones urbanas ideológicas. Para resumirlo fácilmente, se adjudicó todos los atributos de atraso y pobreza que durante la Modernidad se colocaban en lo rural, al Segundo Mundo, es decir el bloque soviético. Jameson señala que es una repetición de lo que Edmund Burke planteó para criticar a los revolucionarios burgueses en 1789, pero trasladada al enfrentamiento político de aquel momento. Una forma de reivindicar la ciudad capitalista y su supuesta diversidad frente a la pobreza y el totalitarismo de un supuesto mundo "comunista", en realidad estalinista. El objetivo de esta reinversión sería colocar los valores de la sociedad de mercado no sólo como deseables, sino según Jameson, como pertenecientes a una "naturaleza humana", siendo cualquier intento de planificación de la economía y de la vida colectiva, un fracaso asegurado.

Esta continuación de lo que podíamos llamar una tradición contrarrevolucionaria, es la base del antiutopismo que late con fuerza en las primeras décadas de la postmodernidad y que construyen ese pensamiento colectivo de que no es posible transformar la sociedad. Detenido el ciclo de revoluciones que se inició en 1789, tan solo queda ver la lenta extinción del ser humano. Su objetivo no es tanto proponer una alternativa a las vías emancipatorias sino plantear la misma idea de Utopía como un crimen intelectual, en tanto que cualquier intento de realización de los proyectos utopistas conllevan siempre el totalitarismo y la destrucción del ser humano.

Cuando nos referimos a pensamiento antiutópico, no hablamos de la distopía como género literario, siendo esta el otro brazo del utopismo. El texto distópico, si bien nos presenta una sociedad más horrible y detestable que la nuestra, representa una potente herramienta crítica que cumple una función similar a la Utopía como forma de alentar la transformación radical de la sociedad (Baccolini&Moylan, 2003). El momento en el que la frontera entre distopía y antiutopía se difumina tiene más que ver con la mercantilización y reificación de la primera por parte de la superestructura capitalista. Como un mecanismo de

destrucción de cualquier elemento crítico subversivo en los productos culturales, o como una muestra de que estos sin una perspectiva política y un movimiento real que los acompañen, pierden todo potencial.

Este pensamiento no es producto en sí de la Postmodernidad ya que como afirmamos se puede trazar su origen político hasta la obra de Burke, pero sí tiene un fuerte aliado en las teorías de la postmodernidad para Jameson. En concreto en la crítica postmoderna del alto modernismo como represivo, totalizador y autoritario, una retórica que enlaza con la idea de la hybris con la que el contrarrevolucionario británico ya condenaba los eventos de 1789 (Jameson, 2016). A esta crítica hay que sumarle el hecho objetivo de la derrota política del movimiento obrero que mencionamos anteriormente en el contexto histórico de las teorías postmodernas y que se va reforzando con la caída de la Unión Soviética, con la que desaparece en teoría el horizonte de emancipación que se había visualizado desde el movimiento obrero. Esto da pie a que se formen discursos en contra de la Utopía o más bien basados en el miedo a esta.

El funcionamiento del pensamiento antiutópico se hace como no podía ser de otra a través de la propia Utopía, debe construirse de esta forma porque en esencia es una propuesta negativa, no tiene más perspectiva que la nostalgia por un pasado que como hemos explicado anteriormente, no puede regresar, en gran parte porque estaba constituido por elementos premodernos que el proyecto de modernización completado ha eliminado. Este giro nostálgico que se alimenta del descontento existente dará pie también como un segundo fenómeno al surgimiento de discursos reaccionarios que en la actualidad también parten de una definición concreta de la esencia humana, a la cual se adjudican una serie de valores capitalistas como inherentes a esta (Márquez & Laje, 2016).

Los únicos valores positivos del antiutopismo estarían colonizados según el autor por los códigos y lenguajes del consumo, lo que conlleva entre otras consecuencias que todo resto de vida existencial pase a la esfera privada, teniendo el individuo que fantasear la vida privada de modo colectivo. Lo que le lleva a establecer esta con redes tribales y hobbies organizados, los cuales tienen que estar marcados como no oficial y ajeno a lo público. Aquí el rechazo a lo público viene explicado

por el autor como una continuación del ataque al Estado del Bienestar que marcó el inicio del proyecto neoliberal (Jameson, 2016). Lo interesante al respecto del análisis de estos valores, es que viene a revalidar nuevamente que el funcionamiento del antiutopismo en esta época tiene comportamientos identitarios. Ya que el establecimiento de sus redes se corresponde con los mecanismos con los que Jameson identifica que se construyen los grupos en esta época. Esta nueva categoría que difiere de la clase para el autor funciona como una identidad que se consume y que precisamente este acto es el que permite al individuo participar y sentirse parte de dicha unidad.

Por tanto, se podría asumir que la extensión del antiutopismo también se debe a la construcción de una figura universal, el consumidor. Este consumidor podría ser la plataforma desde la que extender el relato antiutopista en un momento de derrota de los horizontes utópicos construyendo el relato que describíamos antes de un mundo capitalista, rico y diversos versus el gris y aborrecible mundo distorsionado por el estalinismo.

Sin embargo, para el autor no se trata de identificar el consumismo como el motor que activa este tipo de pensamiento, sino que el mecanismo con el que se construye es el miedo a la propia Utopía, un miedo que Jameson describe como:

> "Es una completa ansiedad a la vista de todo lo que vamos a perder en el curso de una transformación tan intensa que- incluso en la imaginación- se puede pensar de ella que dejará intactas muy pocas de las pasiones, hábitos, prácticas y valores actuales. Ciertamente, tales ansiedades, basadas en las dificultades y paradojas que implica saltar de un sistema a otro radicalmente diferente (incluso en la imaginación) llevan el camino de justificar las acusaciones de resentimiento que hemos visto lanzar a la tradición contrarrevolucionaria contra los utopistas: pues, de hecho, hay pocas cosas dentro de nuestro sistema que motiven un cambio tan absoluto y es inevitable que la motivación que puede aislarse de este modo, y que vincula los valores presentes en el sistema antiguo con los cambios que el nuevo presenta, tienen que aparecer como una deliberada lujuria de destrucción y cambio a cualquier precio". (Jameson, 2016, pág 63).

El miedo aparece como el motor del pensamiento antiutópico, que no parece querer convencer sobre el presente actual como un posible lugar

de felicidad para la persona, sino más bien bloquear la insatisfacción que el individuo pueda sentir en un momento donde tan sólo parece existir como espectador pasivo de su propia historia.

Un sentimiento que se funde con lo que Jameson observa que es la base de las democracias burguesas en la etapa que está estudiando, la aceptación de medidas autoritarias de ley y orden cada vez más estrictas como respuesta a dicho miedo y al peso de una subjetividad política marcada por la derrota del movimiento obrero a finales del siglo pasado.

Este autoritarismo se vería reforzado según Jameson por la construcción por parte de las instituciones liberales que deben buscar su legitimidad por algún sitio tras haber reventado la que poseía el Estado del Bienestar, a través de una serie de doctrinas naturalistas en las que se pretende exponer una "naturaleza humana". Un núcleo esencial del ser humano en el que como no podía ser de otro modo teniendo en cuenta el ambiente ideológico en el que se impulsa, se colocan una serie de valores como la libertad de mercado, la defensa de la propiedad privada y la necesidad de la ley y el orden frente al caos de la Naturaleza como los componentes de dicha esencia humana (Márquez & Laje, 2016). Esto puede resultar contradictorio porque las propias tesis de Jameson vienen a señalar a la Postmodernidad como una época donde se deconstruyen las identidades y las esencias, exponiendo que son artificiales (Jameson, 2020). Sin embargo, se puede argumentar que, al contrario, es precisamente el partir de una victoria política lo que permite la construcción de nuevas identidades con las que naturalizar sus posturas ideológicas. Al fin de al cabo, para ciertos sectores de la derecha se trata de evitar que se vuelva a abrir el ciclo de revoluciones y de eternizar a través de dicha naturalización una serie de valores que precisamente por cómo fueron impuestos inicialmente durante las revoluciones burguesas, han mantenido abierta la ventana de la emancipación (Robin, 2019).

Podemos afirmar que este pensamiento antiutópico se nutre o aparece como consecuencia lógica de la victoria capitalista en la Guerra Fría y

el interregno[207] que ha supuesto el neoliberalismo como época sin revoluciones en sus primeras décadas y que se combina este discurso sobre la naturaleza humana y qué constituye ser humano.

Es desde esta aparente victoria "absoluta" del proyecto neoliberal, desde la que Mark Fisher comienza su análisis de la sociedad capitalista y de lo que termina llamando realismo capitalista. A continuación, pasaremos a exponer las tesis principales de su obra a partir de las cuales desarrollaremos el análisis de la apatía política que afirmábamos, se ha combinado con esa difuminación del género distópico, y que para el autor británico explicaba en parte la inacción política de la juventud a la que él mismo daba clases cuando escribía su obra.

Cuestiones como la hedonia depresiva y el propio concepto de "realismo capitalista" serán claves para estudiar el porqué de esta inactividad política de los jóvenes de principios de milenio, y quizás para pensar al final del presente trabajo, que ha cambiado para que actualmente se puedan plantear salidas a la situación.

3.2 Realismo capitalista y apatía

El realismo capitalista consiste para Fisher en: *"La idea muy difundida de que el capitalismo no solo es el único sistema económico viable, sino que es imposible incluso imaginarle una alternativa"* (Fisher, 2018, pág 22). Se trata pues de una premisa muy simple que conecta con lo que veníamos explicando anteriormente sobre el contexto político entrelazado por la derrota de las utopías a finales del siglo pasado y el éxito del proyecto neoliberal.

El realismo capitalista se asienta por tanto en la victoria que el bloque capitalista obtuvo en la Guerra Fría y de ella deriva su núcleo más importante, la victoria contra las aspiraciones utópicas del movimiento obrero. Como exponíamos anteriormente, a partir de esta época, comienzan una serie de operaciones ideológicas que buscan naturalizar los valores del proyecto neoliberal, planteando que son inherentes a la

[207] Para comprender este período es interesante la propuesta de Restauración Burguesa que puede verse en: Albamonte, Emilio y Maiello, Matías, En los límites de la "restauración burguesa" Revista Estrategia Internacional nº 27 marzo de 2011.

naturaleza humana. Esta cuestión es fundamental dentro del análisis del autor británico, ya que como expone al inicio de su obra, cualquier ideología que pretenda ser exitosa debe conseguir naturalizarse, y esto no se consigue si se la considera más un valor que un hecho.

Una primera consecuencia que se extrae de esta victoria ideológica es lo que Fisher denomina "ontología de los negocios" y que puede resumirse como la idea de que la sociedad debe ser administrada como una empresa. La cual oculta e individualiza una serie de problemas sociales y políticos, como los efectos que tienen las transformaciones del mercado laboral en el individuo o la plaga que asola la salud mental de la población desde hace décadas. Aquí también entra en juego posturas ideológicas como la meritocracia, donde se impone una visión transversal en el espectro político donde se mide si el individuo sufre injusticias según el grado de "esfuerzo" que ha realizado para salir de su situación. Una postura que no mide ni le interesa hacerlo las condiciones sociales que marcan la situación del individuo ni si la salida a la cuestión podría ser colectiva en vez de individual (Sandel, 2021)

Esta ontología debe ser por tanto lo primero que debe eliminar un proyecto emancipatorio si quiere triunfar según Fisher y se encuentra en la raíz de una serie de problemáticas, entre ellas la cuestión de la apatía en la juventud.

Pero confrontar el problema no es tan sencillo como nombrarlo, por ello el autor plantea una serie de cuestiones de relevancia para comprender como el realismo capitalista mantiene su dominio en la sociedad y cómo la articula.

Fisher al igual que Jameson destaca que la incomprensión que tiene el individuo de cómo funciona el sistema capitalista es una de las causas del dominio de este sobre la sociedad. Por ejemplo, tomando a Zizek como referencia explica:

> "La tarea de la ideología capitalista no es convencernos de algo (esa sería la tarea de algún tipo de propaganda), sino ocultar el hecho de que las operaciones del capital no dependen de algún tipo de creencia subjetivamente compartida (…) La ideología capitalista en general, según Zizek, consiste justamente en la sobrevaloración de la creencia en el sentido de una actitud subjetiva interna, distinta de las creencias que

> manifestamos en nuestra conducta. Estamos autorizados a seguir participando en el intercambio capitalista siempre que consideremos que el capitalismo es algo muy malo solo en nuestro fuero interno (Fisher, 2018, pág 36-37).

Esta primera incomprensión de cómo realmente se sostiene el sistema, sus instituciones lo hacen independientemente de si estamos o no de acuerdo con ellas, permite una primera reflexión sobre el funcionamiento del realismo capitalista. A los capitalistas les es indiferente el rechazo que sus acciones puedan causar en amplias capas de la población mientras estas no opongan una serie de respuestas que pongan en peligro los pilares de las instituciones. Esto lleva a que múltiples expresiones de crítica hacia lo que el individuo percibe como injusticias, sean en última instancia inútiles políticamente y, por tanto, aceptables dentro de los parámetros del sistema.

Un ejemplo que pone el autor británico son las múltiples acciones de caridad como acudir a conciertos solidarios u otro tipo de iniciativas donde el individuo hace un consumo moral, pero no una acción política. Acudir para ver a tu artista favorito y que este posteriormente done una cantidad de dinero a una causa que todo el mundo percibe como justa, no va a transformar realmente nada, es simplemente mercantilizar la solidaridad. Esto no significa que determinadas acciones sean siempre contrarias a las aspiraciones emancipatorias, sino que como expone el propio Fisher, cualquier tipo de movimiento que no contenga una aspiración de totalidad (comprender y actuar en el conjunto de las relaciones sociales) fracasará eventualmente. Es decir, cualquier proyecto de crítica anticapitalista debe contener en su seno la idea de un mundo alternativo que sustituya completamente al mundo capitalista en el que vivimos actualmente.

Otro de los aspectos que Fisher nos destaca del realismo capitalista es su capacidad de asimilar y cooptar distintas fuerzas que le hagan oposición de forma que terminan siendo integrados como una parte más del sistema. Esto se debe a la capacidad que tiene de subsumir y consumir todas las historias previas y relatos que se oponen a este, describiendo al realismo capitalista como un "sistema de equivalencia general" que asigna valores monetarios a todos los objetos culturales (Fisher, 2018).

Esto además ha generado una desacralización de toda cultura y ha provocado que sea un sistema que no está gobernando por ninguna Ley trascendente. Desmantela y rehace códigos ad hoc como parte de su funcionamiento, definiendo y redefiniendo constantemente sus límites.

La tercera cuestión que se podría señalar antes de entrar en el tema de la apatía es la estructura impersonal que tiene el sistema capitalista actual. Según el autor, el sistema se presenta al individuo como impersonal, sin centro, como un ente abstracto y fragmentario. Una estructura que puede generar todo tipo de efectos pero que no puede quedar sujeta a responsabilidad (Fisher, 2018). No se la puede hacer responsable porque no existe un sujeto colectivo que pueda confrontarla, el autor habla del obrero colectivo, es decir de un movimiento obrero organizado y capaz de confrontar a la totalidad del sistema. Una situación que no se da desde la victoria del neoliberalismo para este autor y que tiene diversas causas.

Entre ellas podemos retomar el ejemplo anterior de los conciertos solidarios y acciones similares, este tipo de iniciativas suponen un espontaneísmo moral para el autor y son un impedimento para la formación de este obrero colectivo. En tanto que acciones aisladas que se toman de forma impulsiva son presentadas de forma errónea (o falsa) como soluciones definitivas a problemáticas estructurales. Por otro lado, el autor menciona la cuestión del mal menor como otro de los impedimentos al surgimiento de este obrero colectivo, en referencia a la adopción de opciones políticas de corte reformista que pueden gestionar de forma más humanitaria que otras fuerzas políticas dentro de las instituciones del sistema, pero que en ningún caso buscan la superación de este.

Las dos opciones son un lastre por tanto para que se supere la situación de bloqueo existente para Fisher en el que no surgen proyectos alternativos con capacidad de dibujar y confrontar la totalidad capitalista, término que toma de Jameson para describir la idea de que el capitalismo ha de ser derribado en su conjunto para ser superado.

La apatía política en la juventud aparece como una consecuencia de esta incapacidad de constitución del obrero colectivo y, por tanto, de la persistencia en el tiempo del realismo capitalista. La falta de un horizonte

de emancipación permite que los valores naturalizados del neoliberalismo hagan mella en los jóvenes generando una serie de problemas que Fisher observaba en sus alumnos.

El autor pone como ejemplo la inactividad del movimiento estudiantil británico en los primeros años de la crisis de 2008 frente a sus homólogos franceses que si protagonizaban movilizaciones en aquel momento. Fisher destaca que dicha inacción revela la conciencia de la juventud británica que frente a las perspectivas de una resistencia destinada a la derrota como parecía darse en el caso francés, optaba por simplemente no entrar en combate.

La falta de perspectiva de futuro aparece ligada en la obra de Fisher a los efectos del neoliberalismo, no sólo como uno de los motivos de la falta de obrero colectivo, sino como una razón más que alimenta otra serie de consecuencias negativas que se han dado en estas décadas.

El no futuro que se presenta ante el trabajador post fordista como una de las características que su vida debe asumir. Su vida queda dividida entre tiempo trabajando y tiempo parado, siendo este último todo el tiempo que no esté trabajando ya que, gracias a la flexibilidad, es decir la desregulación de capital y trabajo. En estas nuevas condiciones, vida y trabajo se funden para el autor, por lo que el individuo debe vivir una vida de incertidumbre siempre atento a dar respuesta a su empleador ante cualquier imprevisto. Siempre hay que estar atento al correo electrónico o a teléfono móvil y por tanto nunca se puede planificar nada. Todo ello lleva a que el individuo perciba el tiempo de forma no lineal y caótica, desdibujando su capacidad de analizar la realidad.

En el caso de los estudiantes, Fisher registra otro fenómeno similar respecto a la incapacidad de los jóvenes de sintetizar el tiempo en una narrativa coherente, es decir una conexión entre el presente y el futuro. Se da una fragmentación de la subjetividad, cuestión que Fredric Jameson trata en profundidad en Teoría de la Postmodernidad, pero que en Fisher aparece para explicar el doble rol de la juventud dentro del sistema educativo. Por un lado, como consumidores de un servicio y por otro como sujetos de instituciones disciplinarias que no dejan de serlo a pesar de las supuestas transformaciones de estas. A partir de este punto el

autor hace una interesante reflexión sobre el crecimiento de los problemas de salud mental en Reino Unido durante el auge del neoliberalismo.

De dicha reflexión es interesante destacar el análisis de cómo se individualizan y despolitizan esta serie de problemas. Apareciendo una vez más la "ontología de los negocios" como una forma de responsabilizar al individuo de cualquier desgracia que sufra y de obligarlo a tratarlo como una cuestión personal que debe superar por sí mismo para revalorizarse ante la sociedad. Esto también se traslada a otros ámbitos como el laboral o familiar, añadiendo nuevas capas de despolitización. Para Fisher la extensión de la depresión como una gran problemática en la población y como consecuencia del realismo capitalista es el reflejo de la descomposición de la colectividad, de la atomización de los individuos que se ven privados de cualquier solidaridad que durante el régimen fordista podían ofrecer las diversas organizaciones del movimiento obrero. Una depresión que como decimos se trata de manera individual, negando su carácter colectivo pero que aparece como el marco en el que la apatía se extiende.

Un mundo donde el individuo aislado, atomizado y responsabilizado de problemas cuya solución es necesariamente colectiva y política termina forzando a este a la inacción, porque al igual que en el análisis de Jameson, este individuo se percibe incapaz de resolver la situación. Si para Jameson se trataba de espectadores pasivos de la Historia por su incapacidad de pensar la temporalidad en términos de pasado o futuro, en Fisher se trata de individuos apáticos a los que sólo se les permite pensar en subsistir de trabajo en trabajo sin planificación alguna de su propia vida.

Este mundo es el que se ha visto asociado y reflejado, pero también discutido como veremos a continuación en el género distópico. Trasladando al campo cultural y devolviendo al político una discusión sobre los efectos que ha tenido la victoria del neoliberalismo dentro del pensamiento emancipatorio.

3.3 El texto distópico y el neoliberalismo.

Como afirmamos anteriormente distopía no equivale a lo contrario a la Utopía, sino que dentro de la tradición a la que pertenece es su otra rama, la otra cara de la moneda. De forma básica, puesto que definir de forma exacta qué es o no es una distopía o utopía es un debate dentro del propio género, diremos que su función es similar en tanto que se trata de ofrecer mediante la presentación de una sociedad ficticia o en el futuro, una crítica a alguna característica de los regímenes contemporáneos. El objeto de esto tanto en un tipo de texto como en otro es plantear mecanismos que propongan caminos a la emancipación (Tower Sargent, 1994). La diferencia clave es si se nos presenta una sociedad mejor o terriblemente peor que la del lector, pero en ningún caso difieren de ser ramas de la tradición del utopismo.

Con una menor tradición en el tiempo, el texto distópico comienza a ganar fuerza a principios del siglo XX con publicaciones como *Nosotros* de Evgueni Ivánovich Zamiátin, □□□□ de George Orwell o *Un mundo feliz* de Aldous Huxley. En esta primera generación de clásicos que luego han marcado el tono del género se puede observar que las novelas seguían una narrativa donde el protagonista siempre terminaba derrotado tras rebelarse contra el régimen opresor, y que de fondo se daba un debate contra la sociedad industrial capitalista y contra los peligros del totalitarismo. El desarrollo de estas novelas se centra en señalar no sólo la imposibilidad de que el protagonista logre cambiar el régimen social donde vive, sino incluso en *Nosotros,* se llega a plantear si realmente llegara a ser más feliz de lograrlo (en este texto el protagonista a diferencia del resto sí que es feliz inicialmente).

Hasta aquí, es la imagen más común de que es una distopía, y de donde a veces se puede derivar la idea de que son obras contrarias a los deseos utópicos. Sin embargo, lo interesante es destacar tanto que el género sufrió evoluciones a lo largo del siglo XX como por qué se ha dado esa confusión entre distopía y antiutopismo.

El género distópico no sólo se hizo más importante que las obras dedicadas a la Utopía, sino que estas últimas parecerían haber desaparecido a finales del siglo pasado. Esta transformación respondería por un lado a la derrota del movimiento obrero, principal protagonista de las aspiraciones emancipatorias, así como a la victoria del neoliberalismo y la

consiguiente destrucción del Estado del Bienestar (Baccolini&Moylan, 2003).

Para autores como Tom Moylan que en el periodo de las oleadas revolucionarias de los años 70 estudiaba la evolución del género como herramienta crítica, esta transformación responde a un análisis similar al antiutopismo descrito por Jameson. Nos describe el paso de una serie de nuevas utopías producto de las experiencias que mayo del 68 habían producido en nuevas generaciones de militantes e intelectuales, a la respuesta que se da cuando estas movilizaciones son derrotadas y se impone el proyecto neoliberal. Es en este clima de rechazo al utopismo como parte del discurso contrarrevolucionario donde las llamadas distopías "críticas" surgen como forma de mantener vivo el espíritu crítico de la tradición utopista, como la única forma de evitar la marginalidad que se imponía en el momento a este tipo de obras (Baccolini&Moylan, 2003).

Las distopías críticas introducían un matiz importante al desarrollo de sus historias, básicamente se proponía que el protagonista era capaz de "ganar" a pesar de vivir en un régimen de pesadilla, dando a la historia una serie de focos "utópicos" o posibilidades de emancipación. Se pasaba por tanto a un modelo donde se describía a un régimen terrible, basado en exacerbar algún problema social o característica intrínseca de las instituciones del mundo real y contemporáneo, pero en donde se daba la posibilidad de transformarlo a un mundo mejor, si bien no tenía por qué pasar durante el desarrollo de la novela (Tower Sargent, 1994).

¿Por qué se da entonces la confusión entre antiutopía y distopía si esta última estaba sirviendo de refugio ideológico ante una derrota política? Se puede entender este fenómeno como un proceso de reificación y mercantilización de este tipo de obras que se produce de forma natural dentro del capitalismo (Baccolini&Moylan, 2003). Este proceso que conlleva también la desactivación de toda crítica radical que pueda llevar la obra, al menos bajo criterios aceptables, refleja en esencia la derrota de los movimientos políticos asociados a ellas.

Como explica Moylan en su análisis de por qué se da este tipo de procesos, señala que las obras de la tradición utopista siempre han tenido

que estar acompañadas de un movimiento político que se impulse o las tome como horizonte de referencia para llevar adelante su potencial político. Es cuando esto no se produce, cuando es sencillo para el propio sistema aislar el potencial crítico de estas obras para hacerlas pasar por un producto cultural de consumo más. Sobre este tema se podría profundizar en el funcionamiento de los productos culturales en la Postmodernidad a raíz de lo estudiado por Fredric Jameson. No obstante, siguiendo con el tema de este trabajo, se puede explicar este proceso por la inexistencia del obrero colectivo de Fisher en un primer periodo de auge neoliberal.

El género distópico por tanto queda ligado de la misma forma que la apatía que Fisher veía en sus alumnos a las consecuencias directas que tuvo el éxito del neoliberalismo y el fin del Estado de Bienestar. Como una serie de derrotas políticas que afectaron al movimiento obrero y tuvieron también su impacto cultural. El hecho de que las obras distópicas aparezcan de forma continuada como una premisa de que cualquier transformación lleve a la catástrofe, o a que en última esencia no se puede cambiar la sociedad, vendrían a reflejar ese clima de derrota política del que no pueden desligarse. Estos productos culturales surgen como una respuesta o un acompañamiento a la apatía del individuo aislado, atomizado y envuelto en problemas que no puede resolver debido a sus condiciones de subsistencia que ha construido el realismo capitalista.

4. CONCLUSIONES

Como hemos desarrollado a lo largo del presente trabajo, la presencia de la apatía como sentimiento político a inicios del siglo XXI viene a describir los efectos de una serie de transformaciones políticas y económicas que marcaron el final de la Guerra Fría.

Estas construyeron un nuevo sujeto adaptado a un mundo postfordista donde las estructuras tradicionales y colectivas habían desaparecido para dejar solo al individuo en manos de y atrapado por la llamada "ontología de los negocios". El sujeto del realismo capitalista es lo que queda ante la inexistencia de un movimiento obrero articulado y

organizado que pueda confrontar la totalidad capitalista. Ni siquiera puede cartografiar dicha totalidad y tratar de comprenderla a fin de poder derribarla. Es un clima por tanto de derrota política que marca las reflexiones de muchas de las obras que hemos citado en este trabajo y que vienen a describir el panorama que había, especialmente antes y a principios de la crisis de 2008.

Ante esta situación, a autores como Mark Fisher solo les quedaba señalar que debían constituirse nuevos proyectos colectivos con capacidad de politizar y colectivizar toda una serie de problemas, como por ejemplo la salud mental, que esta nueva etapa del capitalismo había hecho recaer en el individuo aislado.

Sin embargo, sería tramposo cerrar de esta forma el trabajo porque entre lo descrito por estos autores y la actualidad han ocurrido una serie de eventos. Ya no vivimos el auge del proyecto neoliberal, sino más la crisis de su modelo, sin que esto signifique que haya surgido ya un proyecto alternativo con capacidad de sustituirlo. Se puede debatir que no existe aún el obrero colectivo que nos describía Fisher, pero sería erróneo plantear que seguimos en una época libre de revuelta y revoluciones como las que nutrió al *Realismo Capitalista*.

Al contrario, el periodo previo a la pandemia del Covid-19 nos legó importantes movilizaciones como las de los jóvenes ligados a la causa ecologista o revueltas contra regímenes políticos como se dieron en Francia o en América Latina. Aunque no lograron sus objetivos o al menos la mayor parte de ellos, si ponen un tono distinto al escenario político, con reivindicaciones ofensivas frente a décadas de resistencia o inacción política como las que destacaba Fisher. Siendo un ejemplo claro de esto las reivindicaciones políticas de los chalecos amarillos en Francia que buscaron transformar activamente las instituciones del régimen político francés y no dudaron en elevar el grado de enfrentamiento contra estas por encima de las rutinarias tácticas de las direcciones del movimiento obrero francés en las últimas décadas (Chingo, 2019).

Por tanto, es posible plantear que ya existen ensayos de proyectos colectivos como los que Fisher explicaba que eran necesarios para romper

con el bloqueo que la apatía y otros problemas como el mal menor estaban ejerciendo entre las fuerzas políticas emancipatorias. El alcance de estas opciones permanece una incógnita que no puede preverse aún y menos con la sacudida política y social que ha acompañado a la crisis sanitaria del Covid-19.

5. REFERENCIAS

Albamonte, Emilio y Maiello, Matías (2011, marzo) *En los límites de la "restauración burguesa"*. Revista de Estrategia Internacional. Recuperado de: http://www.estrategiainternacional.org/En-los-limites-de-la-restauracion-burguesa

Albamonte, E., & Maiello, M. (гбви). *Estrategia socialista y arte militar*. Ciudad **Autónoma de Buenos Aires: Ediciones IPS.**

Anderson, Perry. *Los orígenes de la posmodernidad*. Akal. 2016. Madrid.

Baccolini, R., & Moylan, T. (2003). (Eds.), *Dark horizons: Science fiction and the dystopian imagination*. New York, NY: Routledge

Bensaïd, Daniel. *Le spectacle, stade ultime du fétichisme de la marchandise.* Nouvelles Éditions Lignes, 2011. Île-de-France.

Chingo, J. (2019). *Gilets jaunes, le soulèvement: quand le trône a vacillé* (1st ed.). París: Communard.e.s.

Fisher, Mark. *Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?* Editorial Caja negra. 2018.

Jameson, Fredric. *Las semillas del tiempo*. Editorial Trotta. Edición 2016. Madrid

Jameson, Fredric. *Teoría de la Postmodernidad*. Editorial Trotta. Edición 2020. Madrid.

Márquez Nicolas & Laje, Agustín. *El libro Negro de la Nueva Izquierda*. 2016. Unión Editorial. Centro de Estudios Libres. Argentina.

Robin Corey, *La Mente Reaccionaria: el consevadurismo desde Edmund Burke hasta Donald Trump*. Editorial Capital Swing. 2019

Sargent, L. T. (1994). *The three faces of utopianism revisited*. Utopian Studies, 5:1–37

Sandel, Michael (2021). *La tiranía del mérito.* Ed Debate.

CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE ORWELLIANO EN LA ERA DIGITAL

TASIA ARÁNGUEZ SÁNCHEZ[208]
Departamento de Filosofía del Derecho
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación en la era de los *mass media* y las redes sociales presenta una serie de características que podrían definirse como "orwellianas" en alusión a la célebre novela de Orwell "1984" que narra la historia de un gobierno distópico que controla a la población mediante la creación de una neolengua con eslóganes como "la guerra es la paz", "la libertad es la esclavitud" y "la ignorancia es la fuerza" (Orwell, 2000). En "Un mundo feliz" (2003), otra famosa distopía escrita por Huxley, la tecnología se emplea para controlar al pueblo mediante aparatos como la "hipnopedia" que inculca consignas a niños dormidos. Como expone Horkheimer (1973), tanto Orwell como Huxley pensaron que el más perfeccionado control ideológico de la sociedad sería producto de un gobierno totalitario. Al mismo tiempo, en ambas obras el individuo enfrenta su conciencia crítica al Estado todopoderoso. En opinión de Horkheimer lo sorprendente es que, donde estas pesadillas se han vuelto más realistas que nunca ha sido en el capitalismo individualista actual y no en un Estado totalitario.

Desde la generalización de los medios de comunicación de masas se ha producido una creciente fusión entre los mundos de la política, la empresa y el entretenimiento. La agenda política se amolda a las demandas

[208] Este trabajo se ubica en el marco del "Microproyecto los derechos de las mujeres en la sociedad digital. Unidad de Excelencia de la Sociedad de la Sociedad Digital Universidad de Granada. Diciembre de 2020-12-22".

sociales derivadas de lo visualizado en programas televisivos o series de Netflix. La influencia también se produce en sentido inverso, pues los grandes medios y plataformas a menudo actúan como reflejo de la agenda política o empresarial. No solo se produce una coincidencia en lo concerniente al contenido, sino que también el lenguaje empleado adopta patrones similares. El lenguaje político asume los códigos de la mercadotecnia y se produce una espectacularización de su discurso e imagen.

Cuando analizamos los mecanismos manipuladores presentes en el lenguaje habitual de los medios y redes sociales podemos preguntarnos, ¿quién nos manipula? En la sociedad imaginada por Orwell la manipulación era la decisión consciente de un gobierno totalitario, pero en la sociedad difusa de las redes sociales no podemos designar una única y específica voluntad controladora. Horkheimer (1973) expone que los deseos individuales se han vuelto tan condicionados por el medio social que existen serias dudas de si son realmente nuestros. Difícilmente podemos aceptar que la voluntad prevista por los algoritmos de Facebook sea la más auténtica plasmación de nuestra libertad. Por efusivas que sean las tertulias televisivas y las broncas de Twitter, un mismo conjunto de símbolos e imágenes parece haber conciliado el ocio escogido por la ciudadanía, la política de las empresas, los proyectos legislativos y los productos comercializados. Si estuviera en lo cierto la lectura social anticipada por la escuela de Franckfurt, los bienes de consumo, diversiones y memes llevan consigo un discurso totalitario presente incluso en nuestros más íntimos deseos.

En este trabajo analizaremos los elementos de control social presentes en el lenguaje. En el primer epígrafe veremos los rasgos manipuladores del lenguaje que están presentes en los medios de comunicación de masas. El segundo epígrafe nos centraremos en las características deformantes que presenta el lenguaje de las redes sociales.

2. EL LENGUAJE ORWELLIANO EN LOS MASS MEDIA

Primera característica: *Pose de neutralidad y marco ideologizado.*

Los programas de debate fijan los límites de lo que puede ser cuestionado. Así, explica Marcuse (1981), un contertulio televisivo hace una afirmación, otro contertulio contradice a su colega y el formato del programa se pregunta, ¿quién tiene razón? El debate es una pose de neutralidad, que se muestra por encima de la política, cuando en realidad el solo hecho de elegir un tema de debate y una pregunta persigue unos fines políticos consistentes con los poderes establecidos. Alicia Miyares (2020) ejemplifica esta situación en el tratamiento mediático de la explotación reproductiva (vientres de alquiler): los programas se desarrollan en un formato de debate que simula ser neutro, pero está conceptualizado para que las posiciones contrarias a dicha práctica susciten rechazo hacia las personas espectadoras. El programa comienza con un reportaje muy breve de aquellas personas que querían tener hijos y no pueden, reflejando la felicidad en sus caras cuando recogen a la criatura. Ese reportaje de entrada genera una mala disposición de salida hacia la persona que va a defender la tesis contraria a la explotación reproductiva. Además, durante el desarrollo del programa, se intercalan momentos en los que el presentador o presentadora expone infografías con estadísticas u otro tipo de datos orientados hacia la defensa de una de ambas posiciones.

Como explica Miyares, a veces observamos manipulaciones más ostensibles, como invitar a una sola persona para defender una posición y a muchas para la defensa de la contraria. El modo de manipulación más frecuente es no dar absolutamente ningún espacio en los medios (audiovisuales o de prensa escrita) a determinadas posiciones. Cuando ocasionalmente se da espacio a una posición disidente, el formato acota previamente el margen por el que va a transcurrir la conversación. Miyares expone que hubo un momento en el que los medios eran mayoritariamente positivos a los vientres de alquiler, pero el feminismo logró cambiar el posicionamiento oficial de los partidos de izquierdas y eso empujó a los medios a modificar su reparto de los papeles.

Segunda característica: *Empleo de eufemismos*.

Las personas comunes llaman a las cosas por su nombre. El derecho a describir y definir libremente permite a toda la ciudadanía ejercer la crítica. Pero los partidos políticos y los *mass media* utilizan un lenguaje

repleto de acrónimos y eufemismos que ocultan el significado de las palabras y elimina los debates políticos y éticos. Así, la explotación reproductiva de mujeres es eufemísticamente denominada "gestación subrogada" y la prostitución es denominada "trabajo sexual". El uso eufemístico de la palabra "género" permite no pronunciar las palabras "sexo" (que recuerda a la sexualidad) o "feminismo" (que presenta un matiz ideológico) y termina por ocultar la reivindicación de igualdad entre los sexos. A las personas con discapacidad las llaman "personas con diversidad funcional", ocultando sus necesidades con la palabra y desactivando sus reivindicaciones. Acrónimos como "menas" deshumanizan a los y las menores migrantes que llegan en soledad a nuestro país, sin personas adultas que los acompañen y cuiden.

Tercera característica: *Conceptos orwellianos y significantes vacíos.*

La mercadotecnia emplea lenguaje circular, hipótesis que se validan a sí mismas. De este modo, las palabras "libertad", "igualdad", "democracia" o "paz" se unen a cualquier otra palabra como si fuesen sus compañeras indisociables, conformando lo que Marcuse (1981) denomina "conceptos orwellianos". Podemos encontrar términos paradójicos como "consumo ecológico", "democracia representativa" o "guerra preventiva". El manoseo constante de grandes principios desde los más variados programas políticos llega a convertir dichos principios en "significantes vacíos", es decir, términos que ya no tienen ningún significado concreto y cuya única función es aludir a una plenitud imposible en la que todas las demandas ciudadanas se verían satisfechas (Laclau, 2015).

La característica del lenguaje repetido es que se hace inmune a la contradicción. Así podemos aceptar que la paz sea el pretexto de la guerra y la libertad sea sinónimo de servidumbre (Zizek, 2016). Un partido que trabaja para la defensa del crecimiento en el capitalismo puede ser llamado "socialista", un gobierno despótico "democracia" y una elección dirigida "libre". Esto no es excepcionalidad lingüística, sino lo común en el discurso público (Marcuse, 1981). Lo que podría sorprendernos es que la sociedad reproduce ese lenguaje sus conversaciones cotidianas, ocultando las injusticias a las mismas personas que las sufren y evitando así que estalle el conflicto.

Cuarta característica: *Lenguaje circular y fórmulas mágico-rituales*.

El lenguaje circular presenta definiciones cerradas de los conceptos que impiden la entrada de otras definiciones críticas con el universo de discurso en el que nos movemos. Se trata de tautologías, construcciones que imponen sobre quien las recibe significados sesgados y resumidos. El contenido discursivo se presenta bloqueado, impidiendo su desarrollo crítico. Esto se hace uniendo a un sustantivo un adjetivo "explicativo" (pueden ser conceptos como "democracia liberal" o "desarrollo sostenible"), o uniendo a un sustantivo un predicado que es siempre el mismo (por ejemplo, "las mujeres trans son mujeres"). Sin entrar a valorar el contenido de dichas expresiones, lo que queremos destacar aquí es que frases como estas funcionan como "fórmulas hipnóticas" que se repiten hasta fijar de modo indisoluble una unión de conceptos en la población.

Más allá de la esfera comercial, que es relativamente inofensiva, Marcuse (1981, 121) considera que las consecuencias son bastante serias, porque este lenguaje no solo se vuelve inmune a la crítica, sino que llega a imponerse mediante prescripción. Se espera que la población asocie unos términos a otros (y lo hace). La fórmula ritual produce una imagen fija que se considera la única legítima. El lenguaje ritualizado crea imágenes fijas que se imponen a sí mismas con su petrificada concreción. La población no piensa en explicaciones diferentes ni en los distintos aspectos de la realidad a la que alude el sustantivo.

Quinta característica: *Falsa familiaridad.*

El lenguaje de los *mass media*, especialmente en los ámbitos político y publicitiario, emplea un lenguaje personalizado que intenta hacer al espectador o espectadora partícipe del producto. Esto se consigue mediante el empleo de términos que aluden a una comunidad "nuestro país", "nosotros", "los jóvenes" o expresando que el producto ha sido diseñado "especialmente para ti", mediante fórmulas como "tu periódico", "películas recomendadas para ti", "tu representante en el congreso" (Marcuse, 1981).

Los productos son creados de modo estandarizado y para difundirse del modo más masivo posible, pero simultáneamente se procura que dichos

productos parezcan individualizados y únicos mediante el empleo de símbolos o un lenguaje capaz de atraer a un grupo poblacional específico. El actual uso de algoritmos ha permitido que en la esfera digital se alcance una mayor eficacia de la técnica de personalización, como ponen de manifiesto las plataformas como Netlix, las aplicaciones como Youtube y la publicidad que nos llega a través de redes sociales o insertada en la prensa digital. Lo que se intenta es que las personas se identifiquen con aquellas ideas y símbolos que corresponde, ya sea para comprar un producto, para votar a un partido o para secundar con entusiasmo unas políticas públicas.

Sexta característica: *Uso de etiquetas descriptivas.*

Existe una tendencia a etiquetar a las personas, de modo que su función, aspecto físico o actividades políticas quedan unidas en estructuras indivisibles e inmutables, que no dejan espacio para nuevas valoraciones sobre la persona. A veces una etiqueta pasa inadvertida en el conjunto del discurso, de modo que el artículo añade información veraz pero queda sutilmente influido por las imágenes persuasivas de la etiqueta (Marcuse, 1981).

Se usan adjetivos descriptivos como "el sabio", "el que lo resuelve todo", "el de las cejas", "la dama de hierro" o "el político del bailecito". Según explica Firestone (1976), en las sociedades patriarcales se intensifica la tendencia a describir a las mujeres por rasgos físicos como su color de pelo, como si los atributos físicos fuesen lo que permiten diferenciarlas entre sí cuando lo cierto es que cualquier atributo físico susceptible de mención es compartido por muchas otras mujeres. Además, mientras que el etiquetaje físico de hombres suele resaltar una peculiaridad individual, el de mujeres es habitual que consista en una característica genérica como su edad. También es frecuente que las mujeres sean definidas por su vínculo relacional con un hombre. Como expone Valcárcel (2008), una característica de la sociedad patriarcal es que las mujeres son reducidas al estatus de idénticas e intercambiables, mientras los hombres se reservan para sí la igualdad política, que reconoce a cada uno como un individuo irremplazable.

Séptima característica: *Lenguaje militar y sexualizado.*

Es habitual que el lenguaje mediático proyecte imágenes militares que se aplican a todo tipo de contextos: políticos, deportivos, activistas, etc. Pensemos en palabras como "emboscada", "lucha", "guerra", "batalla", "jaque", "bomba", "aniquilación", "destrucción". También son comunes las palabras que aluden a la sexualidad.

Octava característica: *Condena lingüística.*

El lenguaje de los *mass media* (y todavía más el de las redes sociales), separa de modo tajante lo bueno de lo malo, lo correcto y lo equivocado, sin permitir dudas ni matices. Para ello usa etiquetas descriptivas como "reformista" o "reaccionario". El problema no radica en el mero hecho de clasificar las posiciones políticas, sino en que las etiquetas se esgrimen como si fuesen condenas penales. Una vez lanzada la etiqueta, quien la utiliza se cierra al debate. La argumentación de la persona etiquetada queda descartada de modo instantáneo. Como consecuencia, el discurso público se llena de lugares comunes, dado que nadie quiere ser condenado al ostracismo mediante el expedito empleo de una etiqueta.

Novena característica: *Lenguaje instrumental y economicista.*

El lenguaje actual, tanto en los *mass media* como en la vida corriente, se ha llenado de términos economicistas guiados por una racionalidad técnica e instrumental. Nussbaum (1995) expone que dicho lenguaje se observa en todos los ámbitos, como en el modo de redactar un informe, definir un concepto o hablar con una niña. Para ejemplificar el alcance de este lenguaje y la filosofía que lleva consigo, Nussbaum menciona un artículo de prensa sobre donde se alegaba que los regalos navideños en mercadería son menos eficientes que los regalos en efectivo y que la práctica de hacer regalos genera cuatro millones de pérdidas al año. En la vida diaria este lenguaje se emplea para tomar decisiones, se utiliza incluso en el análisis de pareja y la sexualidad. La filosofía gerencial contenida en este lenguaje pretende encontrar, por medio de un procedimiento maximizador, una solución pulcra y precisa para todo problema humano. Sopesa cada porción de naturaleza humana para medir exactamente a qué se reduce y adopta una teoría de la motivación humana antisentimental, como si los seres humanos siempre actuasen movidos por interés personal. La teoría ve cálculos por todas partes y

analiza cada tramo de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte, como una transacción. En opinión de la filósofa, esta tendencia conduce a un análisis tosco y con frecuencia al error. Además, produce resultados terribles cuando los niños y niñas son educados en esta concepción del mundo. La racionalidad instrumental descrita se extiende sobre las áreas intelectuales, de manera que la cantidad producida, la eficiencia y la utilidad van convirtiéndose progresivamente en los criterios de validez de la investigación científica.

Horkeimer (1973) señala que estamos en una sociedad en la que las ideas son transformadas en máquinas y el lenguaje se convierte en un instrumento entre otros, para el almacenamiento y la comunicación de las instrucciones intelectuales de la producción, así como para la conducción de las masas. Toda frase que no permite hacer una operación útil se percibe como desprovista de significado. Cada persona y cada cosa se presenta clasificada y etiquetada. Paradójicamente, esta sociedad que presume de empirismo atribuye al lenguaje propiedades mágicas. Cada palabra se considera una peligrosa potencia capaz de destruir la sociedad, regresan las sanciones jurídicas contra quien dice algo prohibido y se considera que los discursos crean la realidad (y no a a la inversa).

El lenguaje instrumental permite convertir la denuncia social en queja individual. Marcuse (1981, 140) pone un ejemplo revelador: un trabajador dice que el salario de su empresa es muy bajo, que su mujer está en el hospital y que le preocupa no poder pagar las facturas médicas. Lo que anotan las personas que gestionan la política, la empresa y la publicidad es: “sus ganancias actuales son insuficientes para atender a la enfermedad de su mujer”. Sin embargo, lo que dijo el trabajador fue “el salario es muy bajo”. Su demanda no se aplicaba solo a su caso particular, ni a su empresa, ni al momento concreto que atraviesa. El trabajador estaba describiendo un estado universal de la situación salarial que no puede ser cambiado mediante mejoras de su situación particular. Lo que se elimina es la universalidad de las frases “muy bajo, en general” o “muy bajo para todos los trabajadores, como es mi caso”. El concepto “salario” se refiere al grupo de “asalariados”, que abarca todas las historias personales y los trabajos en un universal. En la realidad de

cada persona existe una relación entre el caso particular y la totalidad de la que somos un caso. Esa totalidad incluye las condiciones de otros trabajadores y trabajadoras, no solo de fuera de nuestra empresa sino también de otros oficios e incluso de personas con circunstancias muy diferentes a las nuestras. La traducción a lenguaje comercial/técnico logra eliminar esa universalidad y también esa traducción es la que hace posible la articulación de una solución fácil e individual, que no modifica la estructura de producción. La empresa o el gobierno está dispuesta a asumir el coste del problema individual porque facilita la estabilidad de las relaciones de producción y la paz social. El trabajador del ejemplo puede no ser consciente del contenido revolucionario de su queja y puede quedar satisfecho con una solución individual. Cuando resuelva la cuestión de su factura sanitaria ese trabajador se dará cuenta de que su sueldo, en general, no era bajo y solo tenía "sentimientos negativos" sobre el sueldo inducidos por su situación individual. Los gestores han creado una excepción para las situaciones como la suya, denominada "casos de dificultad personal", de modo que ya pueden dejar de atender a este trabajador como una persona con nombre y apellidos, un engranaje que se había salido de la máquina: ahora es solo el trabajador 46. El pensamiento gerencial aísla las experiencias impidiendo pensar de modo crítico. Esto permite la aparición de personas expertas que emplean el caso para hacer más eficiente el sistema, eliminando la insatisfacción social mediante la mínima modificación posible.

Décima característica: "*Psicologizar" el conflicto social.*

La tendencia a psicologizar los problemas sociales contribuye a individualizar el conflicto social. El descontento personal es desgajado de la infelicidad general y los conflictos colectivos se disuelven en experiencias personales. El problema social de la violencia machista se oculta tras un diagnóstico como "individuos narcisistas" o "personalidades tóxicas". De esta manera los problemas pueden resolverse mediante terapia psicológica o medicación psiquiátrica. El desasosiego de los individuos es hondo y consumen con desesperación las soluciones que les ofrece el mismo sistema que les enferma. Las reivindicaciones radicales que aparecen en la queja son eliminadas mediante la traducción del

diagnóstico, porque tras delimitar el caso todos los datos sobrantes son descartados como "ruido". Tanto las personas trabajadoras que se quejan por la explotación sufrida como los pacientes que acuden a consulta psicológica traen un exceso de sentido "no realista" que es abolido y sustituido por un estado de conformismo que permite la sana continuidad (Marcuse, 1981, 144).

3. EL LENGUAJE ORWELLIANO EN EL MEDIO DIGITAL.

Primera característica: *Privatización del discurso público.*

En los *mass media* como la televisión, la radio y los grandes periódicos hay un único emisor y una multiplicidad receptora. Es el medio quien decide qué voces intervienen y solo unas pocas son elegidas, de modo que los y las comunicantes son una élite que tiene reservado el poder de la palabra. Dicho poder solo lo mantendrán si logran mantener a los espectadores atentos para el consumo de publicidad y, simultáneamente, agradar a la dirección editorial del medio manteniéndose en la línea ideológica convenida. Las redes sociales, en cambio, se presentan como un ágora de la democracia digital en la que cualquier persona puede tener un perfil y compartir sus opiniones. Las redes sociales han logrado crear una esfera de debate público que a nadie excluye. Pero en los últimos años asistimos a una creciente preocupación por la proliferación de noticias falsas y de discursos de odio. Los gobiernos permiten que las empresas de redes sociales tengan un creciente poder disciplinario para marcar límites a la libertad de expresión, expulsando a usuarios del ámbito discursivo.

En este contexto, la figura del discurso de odio se ha convertido en un instrumento de control ideológico. El mecanismo de eliminación de mensajes o cierre de cuentas se basa en la "corregulación", es decir, los usuarios y usuarias de las redes sociales alertan a la empresa de las prácticas contrarias a la normativa interna de la misma para que posteriormente las personas encargadas de supervisar el contenido analizan si se ha producido un incumplimiento de dichas normas. Mientras la red social decide si elimina la publicación, puede suspender la cuenta que

redactó el mensaje desactivándola durante horas o días. Cuando toma una decisión, el perfil puede ser eliminado de modo definitivo.

Un problema es que este mecanismo se está empleando para llevar a cabo campañas de acoso. Amplios conjuntos de perfiles se comunican entre sí para orquestar denuncias masivas contra usuarios/as que les resultan molestos por sus opiniones políticas. No existen las garantías propias de un proceso judicial, no se permite que ambas partes argumenten detenidamente su posición y los gestores de la red social no dictan una resolución pública y motivada justificando las razones de la sanción. Un perfil puede ser expulsado de modo definitivo de esta importante esfera comunicativa sin más explicaciones que un mensaje-tipo que parece reproducido sin intervención humana. El mecanismo de apelación interna mediante correo electrónico es opaco, frío y no posibilita ningún tipo de debate fundamentado. Hemos de tener en cuenta que las empresas de redes sociales son un negocio multimillonario y tienen unos intereses económicos que podrían condicionar sus actuaciones. Frente a estos sesgos no hay otro camino que exigir la gestión pública del debate social.

Miyares (2020) se pregunta cómo es posible sancionar posicionamientos teóricos acusándolos de odio, máxime teniendo en cuenta que las redes son un territorio de transgresión constante donde circulan discursos desafiantes y se producen agrias discusiones de modo continuado. En su opinión, ningún organismo de vigilancia tendría tiempo y recursos suficientes para perseguir millones de tuits. Los poderes públicos, además de aumentar el poder disciplinario de las redes sociales, están legislando el control del discurso de odio por parte de organismos pertenencientes a la administración pública. Se trata de una desjudicialización y una pérdida de las garantías legales de la libertad de expresión (Aránguez, 2020).

Más allá del ámbito del derecho, la acusación informal de odio se ha convertido en un insulto que expulsa a la persona insultada de la participación en el debate racional. Amelia Valcárcel (2019) expone que un ejemplo de esta censura ideológica es la palabra "putofobia", que se esgrime en el debate sobre el régimen jurídico de la prostitución como manera de silenciar a quienes afirman que esta institución patriarcal es

una flagrante violación de los derechos humanos. El temor a pecar de alguna fobia está instaurando la autocensura en la sociedad, obligando a la población a la práctica del "doblepensar", cuyo significado expone Orwell:

> Saber y no saber, hallarse consciente de lo que es realmente verdad mientras se dicen mentiras cuidadosamente elaboradas, sostener simultáneamente dos opiniones sabiendo que son contradictorias y creer sin embargo en ambas; emplear la lógica contra la lógica, repudiar la moralidad mientras se recurre a ella, creer que la democracia es imposible y que el Partido es el guardián de la democracia; olvidar cuanto fuera necesario olvidar y, no obstante, recurrir a ello, volverlo a traer a la memoria en cuanto se necesitara y luego olvidarlo de nuevo; y, sobre todo, aplicar el mismo proceso al procedimiento mismo. Ésta era la más refinada sutileza del sistema: inducir conscientemente a la inconsciencia, y luego hacerse inconsciente para no reconocer que se había realizado un acto de autosugestión. (Orwell, 2020, 42)

Segunda característica: *Tiranía de la emocionalidad.*

Internet parece haber extendido una cultura popularmente conocida como "woke", que sitúa la emocionalidad individual como árbitro último de lo opinable. Basta con que una persona se sienta ofendida o herida en su subjetividad para que un comentario se considere incorrecto. El criterio de la ofensa no es imparcial, pues hay personas que están recibir insultos constantemente en redes sociales sin denunciarlos, mientras que otras personas se sienten ofendidas ante el más inofensivo comentario. Como explica Miyares:

> Lo que no puede ser es que me encuentre con individualidades de piel muy fina a las que todo les parece odio mientras van insultando libremente (2020).

La filósofa denuncia que, en redes sociales, los perfiles "de piel fina" acusan de odio al resto mientras les desean la muerte a los presuntos odiadores y se alegran de que alguien les ataque o de que les ocurran desgracias. La percepción subjetiva de un daño no puede ser el criterio último para dilucidar si se ha producido dicho daño. No se puede permitir que un argumento fundamentado (o incluso una referencia científica) sea eliminado por un vago sentimiento de ofensa. Es necesario que salgamos del terreno de la emocionalidad para analizar los hechos de modo racional.

Algunos autores, como Charles Taylor (2002) y Alex Honneth (1992), consideran que privar a un sujeto de ser reconocido por otro sujeto supone arrebatarle la posibilidad de alcanzar una subjetividad plena. El reconocimiento debido, por tanto, no solo es una muestra de cortesía, sino una necesidad vital humana. Los autores sostienen que debemos nuestra integridad a la aprobación o el reconocimiento de otras personas. Si nos lo niegan nos causa un daño psicológico que nos impide conformar una identidad personal y alcanzar una vida buena. En cambio, Nancy Fraser (2006) señala que estas teorías del reconocimiento tienen un importante punto débil: de ellas parece deducirse que todo aquello que refuerce la autoestima de alguien es igualmente legítimo. Sin embargo, un hombre podría considerar que las reivindicaciones feministas causan un daño a su identidad masculina. No podemos aceptar que cada persona determine cuándo se le está causando un daño. No existe un daño real por el mero hecho de que alguien diga sentir agredida su identidad personal. Nadie nos causa un daño por el mero hecho de no compartir nuestras creencias ni nuestra percepción de la realidad y hemos de rechazar el enfoque identitario consistente en que todo el mundo tiene derecho a que nadie cuestione su autopercepción.

Además de priorizar la emoción subjetiva, las redes sociales establecen la tiranía de la emoción compartida. La cantidad de opiniones favorables o desfavorables importa mucho más que la calidad del contenido. Lo importante no es lo que realmente se dice, sino lo que el auditorio siente al leerlo. Un tercer aspecto preocupante de la emocionalidad de las redes sociales es que proporcionan un nicho de aceptación a personas que quieren realizar comportamientos delictivos y desean encontrar en otros individuos un respaldo para sus acciones. Internet está naturalizando los comportamientos delictivos, al volverlos una experiencia colectiva.

Tercera característica: *Fake news y bulos*

Miyares (2020) considera que la proliferación de bulos y *fake news* es consecuencia de un funcionamiento de las redes sociales que sitúa todas las opiniones en el mismo nivel, de modo que las creencias son igualadas al conocimiento objetivo. Cualquiera puede afirmar que la tierra es plana o que el virus del covid no existe. A diferencia del ámbito

científico, en redes sociales no hay un mecanismo externo de verificación de la información y, a diferencia de los mass media, en las redes sociales no hay una persona responsable de filtrar noticias, seleccionar a las personas intervinientes y dirigir el desarrollo de la intervención. El estándar objetivo de validez que se maneja en las redes sociales es meramente cuantitativo, pero el número de "likes" no puede diferenciar entre la ciencia y las creencias sin base alguna. Es más, el número de "likes" privilegia lo más entretenido, lo más simple y lo más emocionante. Como expone Cumplido (2020), las redes sociales someten a votación la verdad, que es decir que la tierra es plana porque muchas personas lo creen así. Se trata de un funcionamiento que produce un falaz efecto *ad populum,* pensamos que algo es verdadero porque es cierto para muchas personas.

Horkheimer (1973) expone que en el tiempo presente la verdad objetiva ha sido sustituida por la verdad subjetiva. Se ha impuesto un relativismo total en el que nuestra creencia religiosa o pseudo-científica se sitúa al mismo nivel que la investigación científica. Se aceptan curas psíquicas, terapias energéticas, espiritismo, astrología, variantes baratas de filosofías orientales, mística o adaptaciones personalizadas de religiones tradicionales. Ahora no importa la verdad, sino que a nosotros nos sirva para sentirnos mejor y por eso podemos sostener simultáneamente creencias contrapuestas. La vida moderna tiene un rasgo esquizofrénico debido a que pasamos de unas creencias a otras según la ocasión. Sin empacho pasamos del método científico a la astrología. La espiral de creencias que hemos presenciado durante la pandemia pone de manifiesto la existencia de un problema. Como ejemplifica Miyares (2020), hemos leído noticias en las que si tomabas lejía diluida en agua o bebías té muy caliente podías curar la enfermedad.

La filósofa denuncia que la conversación breve y coral de las redes sociales otorga la misma autoridad a una persona que lleva años investigando sobre un tema y a alguien que da una opinión espontánea. Un comentario anónimo de dos líneas puede defenestrar un artículo o un libro, "lleva su tiempo escribir un artículo, incluso uno muy malo, pésimo y que no esté bien argumentado" (2020). Si es posible sostener

tesis alejadas por completo del conocimiento científico es porque se le da muy poca importancia y ha quedado diluido.

Cuarta característica: *Brevedad y emocionalidad.*

Uno de los rasgos más característicos del lenguaje de la sociedad digital es la brevedad de los argumentos. Este era también el aspecto central de la neolengua imaginada por Orwell en su obra "1984":

> - ¿Cómo va el diccionario? –dijo Winston elevando la voz para dominar el ruido. (…)
>
> - La onceava edición es la definitiva –dijo–. Le estamos dando al idioma su forma final, la forma que tendrá cuando nadie hable más que neolengua. Cuando terminemos nuestra labor, tendréis que empezar a aprenderlo de nuevo. Creerás, seguramente, que nuestro principal trabajo consiste en inventar palabras. Nada de eso. Lo que hacemos es destruir palabras, centenares de palabras cada día. Estamos podando el idioma para dejarlo en los huesos. (…) En el fondo de tu corazón prefieres el viejo idioma con toda su vaguedad y sus inútiles matices de significado. No sientes la belleza de la destrucción de las palabras, ¿no sabes que la neolengua es el único idioma del mundo cuyo vocabulario disminuye cada día? (…) Hacia el 2050, quizá antes, habrá desaparecido todo conocimiento efectivo del viejo idioma. Toda la literatura del pasado habrá sido destruida. Chaucer, Shakespeare, Milton, Byron…sólo existirán en versiones neolingüísticas (Orwell, 2000, 60).

Miyares expone que la brevedad del tiempo y el espacio disponibles en redes sociales impide el desarrollo de argumentos, dado que estos requieren inicio, nudo y desenlace:

> Ni Nietzsche, que escribía en aforismos, sería capaz de concentrar su pensamiento en 140 caracteres, dos líneas. Ahora lo han aumentado a 280 y permiten los hilos, pero sigue siendo un formato que no posibilita grandes desarrollos. Son malos tiempos para la argumentación. Quizá Facebook permite un poco más, pero ¿cuál es el problema? yo nací en el siglo XX, pero la juventud del siglo XXI se está acostumbrando a una lectura mínima, todo se lee en "píldoras". Los conceptos se tienen que adecuar a las plataformas y no las plataformas a la argumentación. Me dicen "escribes demasiado, tendrías que concentrar tu mensaje en ese cuadrante para que te lean con más comodidad". Llegaremos al momento de comunicarnos en el nivel de las interjecciones y los "emojis" para que nadie se canse de leer (Miyares, 2020).

Se está asfixiando a las argumentaciones. Al carecer de espacio están siendo sustituidas por la visualización y, con la proliferación de los

audios de Whatsapp, también por el sonido. Esta inmediatez se traslada a la política; desaparece la argumentación en el Congreso y los discursos son sustituidos por acusaciones e insultos. Un elemento del lenguaje autoritario es la contracción, reducir el número de palabras limita la comprensión de lo que se dice e impide la comunicación. En los medios "tradicionales" se produce el mismo fenómeno:

> Cuando alguien interviene en una tertulia televisiva o radiofónica le dicen, "tú rápida, en 30 segundos". Los argumentos no son rápidos, No son "vete a la mierda". Los argumentos son muy cansados. Lograr que la argumentación se introduzca en este magma de emocionalidad es casi imposible. Toda esta larga entrevista la podríamos haber terminado en un segundo con ruidos como "urgg", "ahrg" (Miyares, 2020).

Este clima de emocionalidad exagerada promueve la polarización, que es la entrada al populismo. Empleamos aquí la definición común y peyorativa del "populismo" como liderazgo carismático que, mediante retórica, términos vagos y manipulación, controla a unas masas desorganizadas e indiferenciadas que vagan de unas ideas a otras movidas por pasiones (Laclau, 2015). Junto al populismo, el espacio público configurado por la sociedad digital estaría conduciendo a la desafección política, pues la ciudadanía percibiría que todas las opciones de voto y corrientes de pensamiento desembocan en el mismo programa político, económico y cultural. El desinterés ciudadano por la participación en la esfera pública ya fue esbozado por Benjamin Constant en el siglo XIX cuando comparó la "libertad de los antiguos" con "la libertad de los modernos". El teórico expuso que en la antigua Grecia los ciudadanos solo encontraban el sentido de su vida mediante el ejercicio de la política activa, donde era posible una participación auténtica debido al pequeño tamaño del Estado y al carácter restringido del estatus de ciudadanía. En cambio, según Constant (1995), los ciudadanos modernos están muy ocupados con sus negocios y quieren que la política les estorbe lo menos posible para poder disfrutar de placeres privados en su tiempo libre, de manera que el sistema representativo permite a la ciudadanía librarse de la pesada carga política. La emocionalidad reinante en las redes sociales no se correspondería, por tanto, con el complejo abanico de las emociones humanas, sino que se reduciría al formato de la risa enlatada y el consumo de contenidos, un desahogo para poder regresar

al trabajo. Los mensajes de Twitter y Whatsapp ejemplifican este empobrecimiento: son planos, desposeídos de matices y no captan la ironía.

Quinta característica: *El peligro de los algoritmos.*

María Cumplido (2020) explica que los algoritmos de las redes sociales son capaces de agrupar a las personas con inquietudes semejantes, por ejemplo, a las feministas; pero también son capaces de agrupar a las personas con aversión a las publicaciones de las feministas. Los algoritmos identifican los fragmentos del discurso feminista que pueden ser usados para preocupar o enfadar a otras posturas políticas, porque las personas se mantienen más tiempo en la red social cuando miran publicaciones que les indignan (para alegría de los anunciantes). Las redes sociales crean grupos que odian a otros grupos, lo que hace imposible un entendimiento, propicia la legitimación de la violencia y nos hace perder la perspectiva global de la realidad, porque los asuntos que no tengan que ver con ese enfrentamiento pasan a un segundo plano. Esta es una de las razones por las que surge la cultura de la censura (cancelación) y acoso, porque en el grupo de opinión es algo aceptado. El criterio personal se diluye en el de la mayoría del grupo.

Otra característica que destaca Cumplido es que los algoritmos de las redes sociales facilitan la conformación de grupos de adhesión a cualquier tipo de opinión, que puede ser la feminista, la machista, la socialista, la capitalista, la científica o que las vacunas causan autismo. Esta neutralidad sin más lógica que la búsqueda del beneficio preocupa también a la filósofa Miyares (2020), que destaca que el uso de algoritmos impide distinguir entre la denuncia de una práctica y la promoción de esa práctica. Por ejemplo, una página de Facebook que denuncia la pornografía se considera equivalente a una página de promoción de pornografía, de modo que la página de denuncia puede ser eliminada. Los algoritmos empleados no entienden de justicia, sino que solo pueden detectar determinadas palabras como "sexo" cuando aparecen en la página. Habría que vindicar que los algoritmos discriminen la denuncia de la promoción. No se puede poner en el mismo nivel comunicativo la pedofilia que la denuncia de las feministas contra la pedofilia. Miyares apunta que las redes sociales no parecen tener interés en separar lo uno

de lo otro y parecen preferir contribuir a la ceremonia de la confusión. Pareciera que estas empresas no quieren erradicar dichas prácticas, sino tan solo apartarlas del territorio visible para no afear en exceso su paisaje. El movimiento feminista denuncia estar sufriendo "shadow banning" en Facebook. Muchas páginas de denuncia dejan de aparecer en el *feed*, de modo que las personas seguidoras no pueden interactuar con la página.

Sexta característica: *Anonimato.*

Uno de los aspectos más característicos de internet es la permisividad con el anonimato, es decir, que no podamos saber quién está detrás de un perfil. Miyares (2020) destaca que "la red social Twitter es el refugio de los cobardes". Eso le parece reprobable a la filósofa, la red social permite que una persona con nombre y apellidos sufra acoso encabezado por perfiles anónimos. Un perfil con nombre y apellidos que, por consiguiente, constituye la voz insustituible de una persona única, es situado al mismo nivel que un perfil sustituible por otro e inmune a las sanciones. En efecto, no es lo mismo el cierre definitivo de la cuenta de una persona que se identifica con todos sus datos y hasta su adscripción laboral que el cierre de una cuenta con una imagen falsa y un pseudónimo falso. Miyares expone que hay redes sociales que fomentan la cobardía, en las que alguien critica tus opiniones ocultándose tras un fotograma de dibujos animados. La filósofa recomienda no interactuar con estos perfiles, que la única respuesta que merecen es "cobarde, da la cara", porque los argumentos han de defenderse dando la cara. Uno de estos perfiles anónimos repentinamente puede dar el salto al insulto y la amenaza desde detrás de su avatar, puede decirte que sabe dónde trabajas, que sabe quién eres. La permisividad de las redes sociales con el anonimato adultera el debate público, dificultando calcular de modo verosímil cuantas personas defienden determinada posición. La proliferación de "bots", (cuentas anónimas falsas que no responden a un usuario real) se están empleando para aumentar fraudulentamente el número de seguidores de una cuenta e incluso se produce la comercialización de falsos fans. Tanto los "bots" como los "alter-egos" (cuentas paralelas que permiten a un usuario comunicarse esporádicamente de

modo anónimo) son empleados con frecuencia para realizar acoso en redes sociales.

Séptima característica: *Descontextualización del mensaje.*

Lanier (2018) expone que muchos usuarios de redes sociales están dejando de leer libros y asistir a largas conferencias, porque tienen a su disposición tuits y memes que resumen el contenido. Esto conduce a no contrastan la información, y muchos mensajes pueden quedar desvirtuados. De un mismo libro podemos extraer frases que nos inspiren una opinión o la contraria. Es frecuente que obtengamos pedazos de información a través de la lectura sesgada de una tercera persona que pertenece a nuestro grupo de opinión. En el mundo real las personas tenemos cierto control sobre lo que decimos, podemos saber si la otra persona está entendiendo lo que queremos expresar y podemos matizar o rectificar lo que decimos. En cambio, en redes no sabemos lo que puede provocar el más inocente de los textos que escribamos. Una frase sacada de contexto o malinterpretada puede dar lugar a una campaña de acoso. Esa frase puede ser utilizada para desprestigiar a una persona sin invitar a acceder al contenido completo del texto. Los tuits en sí mismos son mensajes desprovistos de contexto que pueden ser objeto de esta manipulación.

Las redes sociales posibilitan la banalización del discurso teórico. Una opinión teórica puede ser caricaturizada mediante una lluvia de memes, de manera que una persona será recordada para siempre por una frase malinterpretada. Es posible extraer varios fragmentos de una larga conferencia para montar un vídeo de Youtube intercalando frases, imágenes y música, con el fin de tergiversar y ridiculizar lo expuesto. Las redes son un terreno propicio para la falacia del muñeco de paja, definida por Vega (2003) como deformar, simplificar o exagerar la posición del adversario hasta hacer que parezca absurda, buscar una contraposición tendenciosa para favorecer la tesis propia. Pero ni el grupo de influencia más avispado puede tener plena confianza en su capacidad de manejar a su favor la espada de doble filo que representan las redes sociales. El odio viral puede convertirse con idéntica velocidad en éxito viral. Pueden explotar las ventas de un libro exageradamente criticado.

4. CONCLUSIONES

La novela “1984” explica la finalidad de la neolengua:

> *¿No ves que la finalidad de la neolengua es limitar el alcance del pensamiento, estrechar el radio de acción de la mente? Al final, acabaremos haciendo imposible todo crimen del pensamiento. (...) Cada concepto se expresa claramente con una sola palabra, una palabra cuyo significado esté decidido rigurosamente y con todos sus significados secundarios eliminados y olvidados para siempre. (...) Cada año habrá menos palabras y el radio de acción de la conciencia será cada vez más pequeño. (□□□□, □□)*

Frente a la neolengua orwelliana podemos formularnos una pregunta clave, ¿cómo sería el lenguaje en una esfera pública libre? Dicho estilo comunicativo estimularía la crítica, no estaría basado en eslóganes hipnóticos y afirmaciones circulares que se validan a sí mismas. El discurso sería pausado, permitiendo que los argumentos se desenvolviesen con naturalidad y apertura. En lenguaje actual se ha vuelto condenatorio en su etiquetaje y despliega sin ambages el poder represivo del sistema político, mediático y económico. En cambio, los textos de calidad contienen conceptos abiertos a la reflexión, incluyen en su interior lecturas distintas (u opuestas) a las defendidas y no han sucumbido a formas hipnótico-rituales del neoliberalismo actual.

8. REFERENCIAS

Aránguez Sánchez, T. (2021). “La introducción de los conceptos interseccionalidad y discriminación múltiple en el sistema jurídico”. En El sexo en disputa. De la necesaria recuperación jurídica de un concepto. Madrid, CEPC.

Constant, B. (1995). “Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”. Revista de Estudios Públicos N° 59.

Cumplido, M. (2020). Los algoritmos de las redes sociales y el debate feminista. En Feminismo Digital. Violencia contra las mujeres y brecha sexista en internet. Dykinson.

Fraser, N. y Honneth, A. (2006). ¿Redistribución o reconocimiento?, Morata, Madrid.

Firestone, S. (1976). La dialéctica del sexo. El defensa de la revolución feminista. Kairós. Barcelona.

Honneth, A. (1992). “Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción de la moral desde la teoría del reconocimiento”, Isegoría: Revista de filosofía moral y política, 5, pp. 78-92.

Horkheimer, M. (1973) Crítica de la razón instrumental. Editorial Sur. Buenos Aires.

Huxley, A. (2003). Un mundo feliz. Debolsillo.

Laclau, L. (2015) La razón populista. Fondo de Cultura Económica. 2015. Madrid.

Lanier, J. (2018). Diez razones para borrar tus redes sociales de inmediato. Debate. Penguin Radnom House Grupo Editorial.

Marcuse, H. (1981). El hombre unidimensional. Ariel. Barcelona.

Miyares, A. (2021). “Activismo Político feminista en la era de internet”. I Congreso Feminismo Digital. Universidad de Granada. 2 de Julio de 2021.

Nussbaum, N. (1995). Justicia poética, Editorial Andrés Bello, Boston.

Orwell, G. (2000). 1984. Barcelona, Destino.

Taylor, C. (2002). El multiculturalismo y la política del reconocimiento. Princeton University. Fondo de Cultura Económica, Madrid.

Valcárcel, A. (2008). Feminismo en el mundo global. Cátedra.

Valcárcel, A. (2019). “Identidades”. En Escuela Feminista Rosario de Acuña. Política feminista: libertades e identidades. Gijón. 3 de julio de 2019.

Vega Reñón, L. (2003). Si de argumentar se trata. Montesinos, Ediciones de Intervención Cultural.

Zizek, S. (2016). Problemas en el paraíso. Del fin del capitalismo al fin de la historia. Anagrama. Barcelona.

ANALYSIS OF JIHADISM AND RIGHT-WING EXTREMISM: CONVERGENT THREATS IN THE PHYSICAL AND VIRTUAL ENVIRONMENT

MANUEL J. GAZAPO LAPAYESE
Founder Director. International Security Observatory

1. INTRODUCTION

The purpose of this text is to identify how the European Union is managing the worrying and disturbing symbiotic relationship between terrorism of jihadist etiology and white supremacist terrorism.

At the time of this writing, European society is facing a new wave of the SARS-CoV-2 pandemic, which has had a significant distorting impact on the perception of other existing threats previously identified in our Strategies both in terms of European and national Security: The problem is that the pandemic is not only having collateral effects at an economic and political level, but is also causing a shake up in the field of (inter)national security, given that threats as challenging as jihadism or extremist right and left ideologies are not receiving sufficient attention and, therefore, are not being managed efficiently and effectively.

Firstly, the fact that the coronavirus is taking over the front pages of the major newspapers and making the headlines on the news does not mean that the phenomenon of terrorism of jihadist etiology has seen its capabilities reduced. Experience shows that terrorist organizations such as Daesh or Al Qaeda have always manifested themselves as resilient entities with a great capacity to adapt to the environment (Núñez, 2018). Its capacity to spread remains unalterable in the Sahel region, Somalia, Afghanistan, Mozambique, Indonesia, etc. In this regard, the fact that various Member States of the European Union have significant financial investments in Africa, the Middle East and Southeast Asia should

not be overlooked or forgotten. These regions and locations have been transformed into training camps by jihadist groups, while authorities in Europe were caught up in curbing the pandemic. Furthermore, September 2021 had marked the 20th anniversary of the attacks against the Pentagon and the World Trade Center in New York and the abrupt withdrawal of international troops from Afghanistan with the seizure of power by the Taliban. Facts which should prompt us to see that there has been a new peak of jihadist attacks made to materialize around those dates, to take advantage of their symbolism and increase the psychological impact of events that have not healed even today, and which, in case they have, are still echoing in the physical and psychological memory of each of the survivors and witnesses of that massacre (Gil, 2017).

Having described a few traits of the problem of jihadist terrorism, which according to research will once again be the main security challenge in the coming years due to its capacity to cause deaths after carrying out attacks, attention should be paid to the second threat, which requires a tremendous amount of work in terms of analysis and forward-looking studies. We are talking about white supremacist extremism, a phenomenon that has grown steadily since 2015 both in the United States (Belew, 2018) and in Europe.

The latest social and economic alterations due to the coronavirus have fueled the political polarization of society, thus resulting in extremist supremacists finding a particularly favorable social context to recruit new sympathizers who support, as discussed below, their theories aimed at achieving an ethnic cleansing of the old continent or a clash of civilizations against the invaders of Europe.

EU Member States such as Germany, Greece, Italy, Hungary, Austria, France or Spain are spaces where right-wing extremism is undergoing a significant paradigm shift, as it is no longer acting in the shadows and has now become an actor that is increasingly gaining or generating a greater social impact (Tamayo, 2020), especially in the world of the internet and social media.

The continuous arrival of migrants from across the Mediterranean (escaping from their places of origin due to terrorism, organized crime and dictatorships), disinformation campaigns on the internet (Watts, 2019), conspiracy theories from the United States, the lack of economic packages that truly help small businesses plunged into the crisis, the ineffective management of the distribution of vaccines or the absence of a coherent response from Brussels to many of the demands of European citizens, have ended up in the perfect storm or breeding ground where the alternative ideology of the radical right germinates, unfortunately, with enormous ease.

As will be methodologically outlined throughout this chapter, white supremacism is already experiencing a new resurgence, a new high point in its history, which unfortunately coincides with the resurgence of terrorism of jihadist etiology. As a result, we must reflect on how the European Union is going to face two forms of terrorism that are diametrically opposed but which undoubtedly feed one another.

2. THE EUROPEAN UNION AGAINST TERRORISM: LEGAL FRAMEWORK AND INSTRUMENTS AVAILABLE.

2.1. THE UNDERLYING ISSUE IN THE EUROPEAN FIGHT AGAINST TERRORISM

In order to properly analyses the way in which the European Union deals with jihadism and neo-Nazism, we need to understand that its capacities are not total and unlimited, but rather arise from the limited and voluntary handover of power by its Member States. As in many other areas, this means that the European Union's legal framework in the fight against terrorism is not as effective, efficient and resilient as might be desired.

All the instruments and resources available to the European Union in the fight against terrorism come or emanate from the Treaty on the Functioning of the European Union (TFEU) and the Treaty on European Union (TEU):

The first document, the Treaty on the Functioning, succinctly describes the foundations for the essence of the fight against terrorist threats. Title V, called 'Area of Freedom, Security and Justice', refers to terrorism as one of the most worrying phenomena the European Union must face. Accordingly, minimum common rules that allow a real and decisive counter-terrorism effort should be established, designed and constituted.

> The European Parliament and the Council may, by means of directives adopted in accordance with the ordinary legislative procedure, establish minimum rules concerning the definition of criminal offences and sanctions in the areas of particularly serious crime with a cross-border dimension resulting from the nature or impact of such offences or from a special need to combat them on a common basis.
>
> These areas of crime are the following: terrorism, trafficking in human beings and sexual exploitation of women and children, illicit drug trafficking, illicit arms trafficking, money laundering, corruption, counterfeiting of means of payment, computer crime and organized crime. (TFEU, Article 83)[209]

The second document, the Treaty on the European Union (TEU), has an aspect of paramount importance: when it comes down to it, it is clear that the European Union's powers are limited in terms of security. The competence and responsibility regarding the protection of national security correspond to each of the Member States.

> The Union shall respect the equality of Member States before the Treaties as well as their national identities, inherent in their fundamental structures, political and constitutional, inclusive of regional and local self-government. It shall respect their essential State functions, including ensuring the territorial integrity of the State, maintaining law and order and safeguarding national security. In particular, national security remains the sole responsibility of each Member State. (TUE, Article 4.2)[210]

This contradiction or incongruity between the competences that they wish to grant the European Union and what the Member States actually

[209] Consolidated version of the Treaty on the Functioning of the European Union - Part three: Union Policies and Internal Actions - Title V: Area of freedom, security and justice - Chapter 4: Judicial cooperation in criminal matters - Article 83.

[210] Consolidated version of the Treaty on European Union. Title I. Common Provisions.

grant, shows the origin of the main issue of the European Union when it comes to dealing with jihadist terrorism and far-right terrorism: no fully-fledged, organized and common legal basis has been established to carry out fast, robust, coordinated and long-term operations.

Being aware of this insurmountable background problem, we should not be fooled into thinking that all the efforts made by the European Union to build a wide range of resources to deal with terrorism have been totally ineffective. Some of the most significant instruments that have been implemented by Brussels to ensure the highest possible degree of security within the European Union's borders are briefly mentioned below:

First of all, concerning essential legal updates, the Directive (EU) 2017/541 of the European Parliament and of the Council of 15 March 2017 on combating terrorism and replacing Council Framework Decision 2002/475/JHA and amending Council Decision 2005/671/JHA should be emphasized. This Directive, among other things, updated the framework and standards set forth after the attacks against the Twin Towers.

Secondly, in the area of money laundering, the Directive (EU) 2018/843 of the European Parliament and of the Council of 30 May 2018 amending Directive (EU) 2015/849 on the prevention of the use of the financial system for the purposes of money laundering or terrorist financing and amending Directives 2009/138/EC and 2013/36/EU, stands out. The key importance of this Directive and all those related to it, is that they are not limited to preventing money laundering, but also that they focus on the illicit use of cryptocurrencies, which are being used repeatedly by the extreme right and jihadism to finance their propaganda, expansion and attack operations.

Thirdly, in the field of firearms, the Directive (EU) 2017/853 of the European Parliament and of the Council of 17 May 2017 amending Council Directive 91/477/EEC on control of the acquisition and possession of weapons stands out. This Directive is intended to reduce the chances that terrorists will seize deactivated assault rifles and put them back into operation. Furthermore, the many Regulations that

accompany this Directive seek to control and restrict the use of explosive material and thus make it more complex for extremists to acquire the explosive charge or core of the so-called dirty bombs.

In fourth place, with regard to the field of cyberterrorism, the creation in 2004 of the European Union Agency for Cybersecurity (ENISA) and the Directive (EU) 2016/1148 of the European Parliament and of the Council of 6 July 2016 concerning measures for a high common level of security of network and information systems across the Union, stand out. The multiple objectives of both the Agency and the said Directive include the prevention of cyberattacks directed against our critical infrastructures and avoiding the dissemination of warlike and radical propaganda through the digital world that makes up the internet.

In fifth place finally, in the most operational area, the agencies Europol, Eurojust, the European Counter Terrorism Centre (ECTC) and the European Border and Coast Guard Agency (Frontex) are to be highlighted. Additionally, there are different channels of cooperation with third countries or with actors of great international relevance such as the United Nations, the European Council or the International Monetary Fund.

All these instruments, along with others that are not referenced by the limitation of extension, have progressively shaped the European Agenda on Security and defined the different channels through which the EU can act to try to tackle the challenges linked to the terrorist phenomenon. The problem is that all these willful regulations, directives, decisions, recommendations and opinions have been piling up in the drawers of Brussels in a messy way, while the terrorist threat has continued to expand, and the number of victims grow.

2.2. THE TURNING POINT IN THE EUROPEAN FIGHT AGAINST TERRORISM

The publication in 2019 of the book 'Black and White Paper on Terrorism in Europe', a project coordinated by MEP Maite Pagazaurtundúa-Ruiz, caused a small but positive turning point by explaining at the international level that over 750 European citizens lost their lives from

2000 to 2018 at the hands of terrorists on European soil, and that more than a thousand were victims of attacks in third countries.

The harsh reality embodied in the book prompted the European Parliament and the European Commission to develop and adopt a much broader concept of security, which was reflected in the publication of the EU Security Union Strategy in July 2020. This document, intended to be applied over the period between 2020 and 2025, seeks to combine and order the instruments developed so far to implement a counter-terrorism policy truly capable of facing the challenges posed by the unpredictable metamorphosis of terrorism, which is increasingly asymmetric, diverse, diffuse, rhizomatic and volatile.

> Fighting terrorism starts with addressing the polarization of society, discrimination and other factors that can reinforce people's vulnerability to radical discourse. The work on anti-radicalisation will focus on early detection, resilience building and disengagement, as well as rehabilitation and reintegration in society. (European Commission, 2020, 24 July)

> Member States retain the primary responsibility in the fight against terrorism and radicalisation. However, the ever-increasing cross border/cross sectorial dimension of the threat calls for further steps in EU cooperation and coordination. […] Fighting terrorism starts with addressing the root causes. The polarization of society, real or perceived discrimination and other psychological and sociological factors can reinforce people's vulnerability to radical discourse. In this context, tackling radicalisation goes hand in hand with fostering social cohesion at local, national and European level. (EU Security Union Strategy, 2020: 15-16)[211]

Following the announcement of the EU Security Union Strategy in July 2020, another step forward was also taken in November of that year when the President of the European Commission, Ursula von der Leyen, announced that the European Union was to adopt a new Agenda to fight terrorism:

> Our European Union is a unique area of freedom. But we can only defend this freedom if there is also security. And that is precisely what our talks today were about. […] A lot has been done in recent years,

[211] EU Security Union Strategy approved in Brussels on 24 July 2020 and entering into force on 24 July 2020. (Brussels, 24.7.2020 COM (2020) 605 final).

> but we also now see that we still have work to do. And we must now urgently make progress on three levels. The first is prevention. The second is protection of the external borders and the third is action. […] We will present the European agenda on combating terrorism, with a stronger mandate for Europol. We must also better address the gaps in the Schengen Information System because we have seen that its implementation is not always entirely successful. (Von der Leyen, 2020)

The project announced by Von der Leyen, which saw the light in December and was titled 'A Counter-Terrorism Agenda for the EU: Anticipate, Prevent, Protect, Respond', seeks to develop an intelligent response to the feedback between the extreme right and jihadism both virtually and digitally.

> This is all the more acute given that the EU remains on high terrorist alert. The jihadist threat from or inspired by Daesh, al-Qaeda and their affiliates persists. […] The EU also needs to be prepared for threats from new and emerging technologies, such as malicious use of drones, artificial intelligence and chemical, biological, radiological and nuclear material. The spread of radical ideologies and of terrorist guidance material accelerates through the use of online propaganda, with the use of social media often becoming an integral part of the attack itself. (A Counter-Terrorism Agenda for the EU, 2020, 1)[212]

In addition to these two advances, the Action Plan on Integration and Inclusion 2021-2027 was published in November 2020. This document, which is based on the Spanish National Strategic Plan to Fight Violent Radicalisation (PEN-LCRV) and the I Transversal Plan for Coexistence and the Prevention of Violent Radicalisation in the city of Málaga 2017-2020, aims to apply multidisciplinary measures within the social sphere that generate contexts where neither the seeds of jihadist violence nor supremacist hatred germinate.

> The new European action plan for integration and inclusion, presented in November 2020, would also contribute to prevention efforts, assuming that a more cohesive and inclusive society can help prevent the spread of extremist ideologies leading to terrorism and violent extremism. (Voronova, 2021, 12)

[212] A Counter-Terrorism agenda for the EU, approved in Brussels on 9 December 2020 and entering into force on 9 December 2020. (Brussels, 9.12.2020 COM (2020) 795 final).

In conclusion, it can be stated that the EU Security Union Strategy, the Counter-Terrorism Agenda for the EU and the Action Plan on Integration and Inclusion 2021-2027 make up the three key documents that the European Union has launched to update its fight against extremism and try to propose a more orderly, efficient, and effective counter-terrorism policy. These three instruments are intended to bridge the previously exposed incongruity between the powers that the European Union seeks to grant and the real percentage of sovereignty that the Member States hand over in the moment of truth.

3. ANALYSIS OF JIHADIST AND EXTREME RIGHT TERRORISM

Given these legal elements that the European Union has at its disposal to shape its fight against terrorism, the current state of the fight against jihadism and the extreme right should be reviewed.

3.1. AROUND JIHADIST TERRORISM

Even though the reports published by Europol to date always included a warning that the threat of terrorism had not disappeared from the European territory, the accumulation of exogenous factors (the eco-nomic crisis, the migration crisis and the health crisis) give politicians and citizens a false impression that the jihadist threat had been greatly diluted after the loss of Daesh territories at the hands of the International Coalition. Nevertheless, the attacks in France, Germany and Austria during 2020 by followers of Bin Laden, Al Baghdadi or Abdal-Rahman al-Mawla, resulted in the threat under study becoming once again the top security priority for both the Member States and the European Union.

These attacks were a good example of how the terrorists, although they may appear lethargic or even defeated, were fully capable of giving a deadly blow to the heart of Western democratic societies. The EU is now aware that it is not only facing an exogenous threat, but also an endogenous threat: those European subjects who travelled to the lands of Daesh now want to return to their countries of origin with the risk that this involves. We are talking about the Foreign Fighters, who from

2014 onwards began to travel to Syria and Iraq to fight under the orders of Al-Baghdadi or Ayman al-Zawahiri. All the men and women who travelled to the lands of the pseudo caliphate have extensive combat experience that makes them fully capable of preparing large-scale attacks as already seen in November 2015 in Paris and in March 2016 in Brussels. Hence, the European Union must control their movements and take special care when repatriating, trying and imprisoning them, since this may end up radicalizing and converting other common prisoners with whom they live.

> The defeat of ISIL/Da'esh on the ground poses yet another challenge: European foreign fighters returning to their home countries. The fighters may not be returning on a massive scale, as many have died or moved to other conflict zones, but there are fears that they could carry out new attacks or radicalize other individuals. (Immenkamp *et al*., 2019, 2)

> Even though in reality the number of returning foreign fighters has been very low, as many have been killed or imprisoned in conflict zones, the returnees are perceived as a security threat, given their potential to carry out attacks or radicalize others. As returning fighters are generally prosecuted and jailed upon arrival in their home countries, this increases the risk of radicalisation in prisons, a threat that materialized in 2019 and 2020 with failed plots by prison inmates, and attacks in London and Vienna perpetrated by terrorism convicts released from prison. (Voronova, 2021, 3)

3.2. EXTREME RIGHT-WING TERRORISM

The attention received by jihadist violence has overshadowed another series of equally worrisome phenomena, such as white supremacist extremism. Neo-Nazi terrorism has been undervalued on many occasions, even coming to be understood as a residual or incidental. The current situation in Europe shows that this type of statement could not more different from reality. The thorough analysis of the reports published by Europol and the documents prepared by prestigious european think tanks such as the Spanish Institute for Strategic Studies, the Institute for Economics and Peace or the Tony Blair Institute for Global Change allow us to observe and understand that the threat of the extreme right is a reality.

According to the Global Terrorism Index, an objective analysis of European and international news shows that white supremacist terrorism is not only a tangible threat, but that its constant expansion across the physical and virtual world is increasingly evident.

> One of the more worrying trends in the last five years is the surge in far-right political terrorism, even though the absolute number of far-right attacks remains low when compared to other forms of terrorism. In North America, Western Europe, and Oceania, far-right attacks have increased by 250 per cent since 2014, with deaths increasing by 709 per cent over the same period. There were 89 deaths attributed to far-right terrorists in 2019, with 51 of those occurring in the Christchurch mosque attacks in New Zealand. There have been over 35 far-right terrorist incidents in the West every year for the past five years. […] There are some signs that political violence is becoming more publically acceptable, as the level of polarization in society continues to rise. […] The rise in far-right terrorism comes at a time when Positive Peace is declining in many Western countries. (Global Terrorism Index, 2020,3)

These figures, as well as victim's claims, have helped the Member States of the European Union understand that at this time they not only have to worry about the jihadists capturing young people in prison for misdemeanors, but must that they must prevent prisons from becoming breeding grounds where leaders of white supremacism find new supporters and combatants. If one of the main objectives of Daesh was to undermine Western society, the objective of far-right terrorism that operates on European soil is to purify society of all those who have favored what the French journalist Érik Zemmour called 'the great replacement', a conspiracy theory that was later expanded by terrorists such as Brenton Tarrant or Anders Breivik.

> Extreme-right communities use a range of methods to broadcast the Great Replacement theory, including dehumanizing racist memes, distorting and misrepresenting demographic data, and using debunked science. Great Replacement propagandists have found ways to co-opt the grievances of different fringe communities on the internet by connecting anti-migration, anti-lesbian, gay, bisexual and transgender (LGBT), anti-abortion and anti-establishment narratives. (Davey & Ebner, 2019,5)

All war, fascist and racist pamphlets linked to Renaud Camus or Zemmour have the ability to germinate in the heat of socio-political polarization and appeal to those who feel that Europe is losing its

essence at the hands of immigrants, refugees, globalists and those who do not defend the supposed Christian, white and conservative purity on which the old continent should be based.

3.3. THE DEMOCRATIZATION OF TERRORISM AND THE CONVERGENCE OF THREATS

The fact that Daesh terrorists expanded the use of low-cost or zero-cost attack tactics has led to what is known as the democratization of terrorism, which means that anyone linked to an extremist ideology and with a clear criminal determination can carry out an attack without excessive complications. This approach, which anyone can adopt in case they want to take the life of an innocent person, has been and is being imitated by far-right terrorist groups. This is exactly what sets off the alarm when it comes to feedback between jihadism and neo-Nazism.

> Unlike jihadism, the far right is harder to identify, especially in liberal democracies. Far right threat actors also tend to be both more aligned with the security services that are tasked to counter them, and more decentralized, making networks far harder to Counter. (Crump, 2020)

> Studies show that the aim of terrorism is usually to achieve radical political and societal change. When the power ratio of government to challenger is high, a resort to terrorism can be perceived as a logical choice. The act of terrorism then serves two functions: to create sympathy among ideologically aligned audiences and to instill fear and hostility into the enemy audiences. (Davey & Ebner, 2019,14)

The convergence of both threats is occurring at an unprecedented rate and speed, since they not only feed each other when they attack others, but they are also using the same strategies to justify their violence, expand their ideology, spread their propaganda, polarize society and suppress grey areas or spaces for dialogue. This means that, although there are obvious differences between the two forms of terrorism under study, disturbing similarities or correspondences can also be identified within the field of radicalisation, propaganda, the structuring of the narrative, the dehumanization of the victims and the attack methodologies. Below are two examples of the symbiotic relationship between the two threats:

In the field of recruitment and radicalisation, both far-right terrorism and terrorism of jihadist etiology are making extensive and intensive

use of social media. The operational advantages that the internet offers citizens are also used by militant extremists and their ideological leaders with the purpose of diversifying their risks and increasing their chances of success when recruiting and indoctrinating new members in their organizations. As a result, the European Union must distribute and divide its efforts in preventing terrorists from capturing our youth across the internet, while removing all the material they post on the net in order for those with whom they cannot interact to be able to indoctrinate themselves in front of their computers.

> White supremacists today are organizing in a similar fashion to jihadist terrorist organizations, like Al Qaeda, in the 1980s and 1990s. They transcend national barriers with recruitment and dissemination of propaganda. And just as jihadists exploited conflicts in Afghanistan, the Balkans and Syria, so too are white supremacists using the conflict in Ukraine as a laboratory and training ground. (Rose & Soufan, 2020, 5)

> From ISIS to the international right-wing extremism, ideological fringe movements have exploited gamification techniques to access new audiences. By adapting their propaganda and using this recruiting method, they have been able to reach young members and raise their profile globally. (Ebner, 2021, 13)

In the field of propaganda, both far-right terrorism and terrorism of jihadist etiology promote polarization by stating that intercultural and interreligious coexistence is not possible. Faced with this dichotomous approach, many young people are encouraged to consume the audiovisual products generated by radical extremists and build their new identity around them. Hence, those that promote terrorist content through cyberspace will adapt their narratives and their messages to appeal to new subjects who fight for the expansion of a worldwide caliphate or for the cultural, ethical and religious purification of a Europe that is now blurred and abandoned.

4. CONCLUSIONS

In the light of the latest jihadist attacks in France and Austria in November 2020, and the consolidation of far-right terrorist movements after the assault on the US Capitol in January 2021, the European Union is presented with a certainly disturbing picture. The convergence

between jihadism and neo-Nazism is a tangible reality that requires working with intelligence and sensitivity at a multidimensional level, since the security landscape is quite complex.

First of all, Daesh is regrouping in Syria and Iraq and expanding its activities to other parts of the world. The suicide attacks in Baghdad that occurred in January and the massacres in Mozambique and Malaysia in February and March show that the organization is regaining power in the international arena. At the European level, the arrests of jihadists in Spain and in other Member States show that the threat continues to germinate within our borders.

Secondly, the political growth of the extreme right and the attacks carried out by supremacist terrorists in New Zealand, the United States and Germany, show that the EU Member States must cooperate as true partners if they wish to remove the oxygen that fuels the rebirth of fascism.

Thirdly, the existence of virtual forums and social media where war-like and extremist content is displayed make up a toxic atmosphere that can result in a serious shake up in terms of security across Europe. The European Union as a whole must shut down all websites that support or justify jihadist or supremacist ideologies.

In fourth place, the gaps that generate lack of coordination when applying a common and effective counter-terrorism policy at the European level must be closed as soon as possible, since the jihadist foreign fighters are returning from Syria and Iraq, and the neo-Nazi foreign fighters are returning from Ukraine. The threat they pose is serious enough to react urgently. As if that weren't enough, there is also the problem that European prisons constitute a perfect breeding ground for terrorist radicalisation and criminal determination.

In fifth place finally, the European Union must require internet providers and large companies such as Google, Facebook, Microsoft and Twitter, to collaborate on digital security to prevent the spread of extremist content that end up leading to many terrorist acts as is the case of the murder of the teacher Samuel Paty.

For all of the above reasons, the European Union and its Member States must achieve sufficient political will to robustly implement current legislation. The EU Security Union Strategy, the Counter-Terrorism Agenda for the EU and the Action Plan on Integration and Inclusion 2021-2027 are three extraordinarily convenient instruments, but work on radicalism prevention is required in the long term for them to be actually effective, both digitally and materially. If we truly want to reduce hate crimes and the spread of terrorism in its different categories and spectra, electoral calendars and national political agendas should not alter the work being done by the European Parliament and the Commission.

Therefore, the recommendation that can be made is none other than to apply the existing mechanisms in their different scales and dimensions without repeating the mistakes of the past, such as declaring that a terrorist organization no longer exists by the mere fact of seeing its physical territory reduced, or underestimating a terrorist movement as residual or incidental. Fighting against the convergence of jihadism and the extreme right requires intelligence, foresight and anticipation, but, beyond that, it demands the total and unequivocal condemnation of all those actors who endorse or legitimize the speeches, narratives or actions of terrorists and their supporters.

5. REFERENCES

Adorno, T. (2020). *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha.* Taurus.

Belew, K. (2018*). Bring the War Home.* Harvard University Press.

Calduch, R. (1988). *Métodos y técnicas de investigación internacional.* Universidad Complutense de Madrid.

Camus, J. & Lebourg, N. (2020). *Las extremas derechas en Europa*. Clave Intelectual.

Camus, R. (2019). *Le Grand Remplacement, Introduction au remplacisme global.* Chez l'auteur.

Crump, J. (2020, 22 December). Terrorism and security threat trends in 2021, *Security Magazine*, https://www.securitymagazine.com/articles/94219-terrorism-and-security-threat-trends-in-2021

Davey, J. & Ebner, J. (2019) The Great Replacement: The violent consequences of mainstreamed extremism, *Institute for Strategic Dialogue (ISD),* https://www.isdglobal.org/wp-content/uploads/2019/07/The-Great-Replacement-The-Violent-Consequences-of-Mainstreamed-Extremism-by-ISD.pdf

Ebner, J. (2020, 14 February). Dark ops: Isis, the far right and the gamification of terror, *Financial Times*, https://www.ft.com/content/bf7b158e-4cc0-11ea-95a0-43d18ec715f5

Ebner, J. (2021). *La vida secreta de los extremistas: Cómo me infiltré en los lugares más oscuros de Internet*. Temas de Hoy.

European Commission. (2020, 24 July). Press release. EU Security Union Strategy: connecting the dots in a new security ecosystem, https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_1379

Fishman, B. (2017). *The Master Plan: ISIS, al-Qaeda, and the Jihadi Strategy for Final Victory.* Yale University Press.

Gil, J. (2017). *Terrorismo Jihadista. Amenaza, actores, metodología y autoprotección.* Universidad Politécnica de Cartagena.

Hobfoll, S. (2018). *Radical Jihad and Paranoid Supremacists*. Palgrave Macmillan.

Immenkamp, B. et al., (2019). The fight against terrorism, *European Parliamentary Research Service - BRIEFING EU policies - Delivering for citizens*, https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/635561/EPRS_BRI(2019)635561_EN.pdf

Global Terrorism Index 2020 (2020). Measuring the Impact of Terrorism, *Institute for Economics & Peace*, https://visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2020/11/GTI-2020-web-1.pdf

Laqueur. E & Wall, C. (2018). *The Future of Terrorism: ISIS, Al-Qaeda, and the Alt-Right*. Thomas Dunne.

Núñez, J. (2018). *Dáesh: El porvenir de la amenaza yihadista*. Catarata.

Pagazaurtundúa, M. (2019). *White and Black Paper on Terrorism in Europe.* Madrid: Relajaelcoco.

Raspail, J. (2007). *El desembarco.* Álteras.

Rose, M. & Soufan, A. (2020, 11 February). We Once Fought Jihadists. Now We Battle White Supremacists, *The New York Times*, https://www.nytimes.com/2020/02/11/opinion/politics/white-supremacist-terrorism.html

Roy, O. (2017). *Jihad and Death. The Global Appeal of Islamic State*. Hurst.

Tamayo, J. (2020). *La Internacional del odio*. Icaria Editorial.

Tarrant, B. (2019, 15 March). *The great replacement Manifiesto*. Deep Web, <Se suprime la dirección URL en base a lo dispuesto en Ley Orgánica 2/2015>

Von der Leyen, U. (2020, 10 November). Statement by President von der Leyen at the joint press conference with Chancellor Kurz, Chancellor Merkel, President Macron, and President Michel, following the videoconference on the fight against terrorism, *European Commission,* https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/statement_20_2072

Voronova, S. (2021). Understanding EU counter-terrorism policy, *European Parliamentary Research Service - BRIEFING EU policies - Insight*, https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EPRS_BRI(2021)659446

Watts, C. (2019). *Messing with the Enemy*. Harper.

Zemmour, E. (2014). *Destin français*. Albin Michel.

EL GOBIERNO DE COALICIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: CUMPLIENDO LO PACTADO 2015-2020

MARÍA DEL CARMEN SEGURA CUENCA
Universidad Miguel Hernández de Elche

ENRIQUE CONEJERO PAZ
Universidad Miguel Hernández de Elche

1. INTRODUCCIÓN

La dinámica política de nuestra joven democracia se había desarrollado, hasta 2014, sobre un bipartidismo imperfecto y una alternancia política entre los dos principales partidos políticos del escenario nacional en cada momento temporal, esto es, primero el binomio UCD y PSOE, y más tarde entre PP y PSOE. Un modelo que permaneció relativamente estable durante tres décadas. Sin embrago, a partir de 2015 asistimos al llamado fin del bipartidismo (Orriols y Cordero, 2016) un cambio de escenario de mayor volatilidad y fragmentación con la aparición de tres nuevos partidos de ámbito estatal, Podemos, Ciudadanos y Vox, y a partir de las elecciones generales de 2019, se adiciona un cuarto partido: Más País.

El caso de la Comunidad Valenciana es sintomático de este cambio en las Españas Electorales (Vallès, 1999). Esto es, después de más de 20 años de gobiernos del Partido Popular, encadenando mayorías absolutas desde 1999, se produce un cambio de ciclo político en 2015, con la conformación de un gobierno de coalición de izquierda (PSPV-Compromís) con el apoyo externo de Podemos en las Cortes Valencianas. Un gobierno que ha sido refrendado en las siguientes elecciones autonómicas celebradas el 28 de abril de 2019. De esta forma, los electores

renovaron su confianza en estos tres partidos[213], reeditándose el gobierno de coalición (PSPV-Compromís-Podemos) con la firma del Pacto del Botànic II.

Desde hace algo más de un lustro asistimos al crecimiento de la volatilidad electoral y de la fragmentación partidista en el panorama político español. Este escenario plantea retos importantes a todos los niveles de gobierno, con mayor incidencia en los gobiernos subnacionales. Con respecto a la volatilidad electoral, se puede destacar su lado positivo cuando apreciamos que los votantes cambian su voto de una elección a otra, ya sea premiando a los partidos que han cumplido sus expectativas desde las anteriores elecciones, o bien sea por el castigo a partidos con gestión deficiente o corruptos, optando por nuevas ofertas electorales. En suma, desde una perspectiva positiva, se puede considerar un ejercicio de la rendición de cuentas, uno de los principales fundamentos de las democracias consolidadas. Pero también, desde una perspectiva negativa, cabe destacar que una excesiva volatilidad puede provocar una institucionalización débil de los sistemas de partidos y de las instituciones políticas, con impactos negativos en los rendimientos del sistema político.

Por su parte, aunque la fragmentación aumenta las posibilidades representativas de los ciudadanos, los sistemas de partidos excesivamente fragmentados están asociados a mandatos complejos e inciertos que dificultan la gobernanza, ya sea desde la misma formación de gobiernos, el proceso de toma de decisiones, pasando por la dificultad de articulación de los gobiernos de coalición en ausencia de cultura de pactos. Cuando además le adicionamos la polarización, los escenarios más frecuentes suelen incluir inestabilidad gubernamental, dificultades para la formación de gobiernos de coalición, escasa actividad legislativa, presupuestos prorrogados y adelantos electorales (Montero et al., 2019)

[213] Si nos atenemos a los resultados electorales, el PSPV sacó mejor rendimiento del desempeño del gobierno de coalición. De los firmantes del Acuerdo del Botánico I, el PSPV mejoró sus resultados, pasando de 23 escaños en 2015 a 27 escaños en 2019, Compromís disminuyó ligeramente sus apoyos, pasando de 19 a 17 escaños, y Podemos con el 8% de los votos obtuvo 8 escaños.

Sin embargo, gobernar en sistemas parlamentarios significa sobre todo pactar, y esto implica poder compartido. Este nuevo escenario político ha puesto de relieve, la urgente necesidad de diálogo y pacto entre las diversas fuerzas políticas. Sin embargo, este hecho, conlleva varios aspectos fundamentales a considerar. Por un lado, la cuestión sobre si "debe gobernar la lista más votada", apoyándose en la idea del "fiel reflejo de la voluntad de los votantes". Y, por otra parte, la cuestión sobre la posibilidad de gobierno de una mayoría suficiente entre los partidos que han "perdido", las elecciones consideradas como un "fraude al electorado, o un "pacto entre perdedores", y, por tanto, condenando a la inestabilidad política, Ahora bien, debemos cuestionarnos si estas afirmaciones son del todo ciertas y en qué medida, En este sentido, estamos de acuerdo con Reniu (2019) en que la primera cuestión, sobre el número de votos, sólo sería cierta si tuviera lugar en un sistema presidencial o en un contexto en que utilizáramos fórmulas electorales mayoritarias.

Pero no debemos olvidar que nuestro sistema electoral es proporcional, e impone la necesidad de llegar a acuerdos para la formación de mayorías de gobierno, las cuales pueden ser, un gobierno de coalición o un gobierno unipartidista, pero siempre a través de una negociación previa. Asimismo, estamos de acuerdo con Franklin y Mackie (1983), en que una de las formas tradicionales y más simples de analizar el rendimiento de los Gobiernos, es aproximarse precisamente, a los resultados electorales de los partidos que gobiernan. Por ello hemos considerado relevante analíticamente fijarnos en una medida vinculada al concepto de inercia que acuñaron estos autores. Es decir, en aquellos escenarios en los que las condiciones sean similares a las que han configurado el último Gobierno, si los socios (en el caso de Gobiernos de coalición) evalúan su colaboración de forma positiva tenderán a volver a formar el mismo Gobierno, como en el caso de la Comunidad Valenciana.

La teoría de gobiernos de coalición es extensa y se ha centrado en intentar dar respuesta a un gran número de preguntas divergentes con respecto a cómo se forman las coaliciones: quién juega el juego de la coalición, cuáles son las apuestas, cómo se gana, quién entra, quién obtiene qué (Laver y Sheffield, 1990) y qué coaliciones forman (Mitchell y

Nyblade, 2008). La mayoría de los trabajos sobre teorías de coalición se centran en la formación del gobierno a nivel nacional o regional. En este trabajo, nos centramos en el estudio de los gobiernos de coalición en la Comunidad Valenciana durante el período 2015-2020.

2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico sobre el que se sustentan los procesos de formación de coaliciones políticas no es unívoco (Márquez, 2002), y en los últimos 50 años ha crecido exponencialmente. Existen un gran número de teorías divergentes sobre la formación de coaliciones de gobierno (Robles, 2000; Reniú, 2001; De Winter, Andeweg y Dumont, 2002). Y aunque hay numerosos estudios empíricos, éstos se centran fundamentalmente en el estudio de países europeos con sistemas parlamentarios o las llamadas democracias consocionales (Lijphart, 1969). También, la mayoría de la literatura científica sobre coaliciones subnacionales se centra en estudios de casos europeos (Bäck 2008; Deschouwer 2009; Stefuriuc, 2009; Wilson 2009). Estos trabajos intentan explicar las coaliciones en los gobiernos regionales (Stefuriuc, 2013) o los gobiernos municipales (Conejero y Segura, 2020; Denters, 1985; Steunenberg, 1992). Los cuales pueden agruparse en dos tipos de teorías. Por un lado, las teorías formales, y por otro, las teorías multidimensionales. Asimismo, tampoco existe unanimidad en la doctrina científica respecto al concepto de coaliciones políticas.

La teoría de la coalición se ha centrado en un gran número de preguntas divergentes con respecto a las coaliciones, por ejemplo: quién juega el juego de la coalición, cuáles son las apuestas, cómo gana, quién entra, quién obtiene qué (Laver y Sheffield, 1990) y qué coaliciones forman (Mitchell y Nyblade, 2008).

La literatura de la coalición clásica ha intentado dar respuesta principalmente a la cuestión sobre "¿quién entrará en el gobierno?". Y en este sentido, surgieron varios modelos para predecir posibles coaliciones sobre la base de varios aspectos. El primero de ellos, hace referencia a los motivos de búsqueda de actores para actores (Riker, 1962), y el segundo, guarda relación con los motivos de búsqueda de políticas para

actores (De Swaan, 1973). El primer modelo considera que las partes perseguirán principalmente el objetivo de conseguir cargos en el gobierno, mientras que el segundo considera que los partidos quieren ver sus políticas en acción. Pero ambas teorías tienen en común la esperanza de que las coaliciones sean ganadoras y cuenten con el apoyo de la mayoría, y la expectativa de que los partidos tratarán de ser parte de la coalición ganadora (De Swaan, 1973 y Luebbert, 1983).

El segundo tipo de teorías de coalición asume que los actores buscan políticas públicas: los partidos adoptan estrategias que hagan más probable el cumplimiento de sus preferencias en políticas púbicas, esto es, programas de acción más próximos a su ideología.

Para nuestro análisis nos centramos en la literatura sobre los motivos que llevan a los gobiernos de coalición a redactar un acuerdo formal y, en el caso de formalizarlo, porqué a veces son más extensos o comprehensivos por lo que hace referencia a sus contenidos (Timmermans y Moury, 2006; Strom et al., 2008; Jové, 2010; Moury, 2013 o Indridason y Kristinsson, 2013). Pero más allá de perspectiva formal sobre los acuerdos coalicionales, existen otras preguntas relacionadas con dichos acuerdos que se interrogan sobre cuál es la relación existente entre las preferencias de los partidos políticos y el contenido del acuerdo coalicional.

En este sentido Laver y Schofield (1990), ya avisaban que era necesaria una agenda de investigación que analizara la relación entre las políticas públicas de una coalición y las preferencias de sus miembros. Una década más tarde Warwick (2001) planteaba que este enfoque había generado pocas teorías y escasos test empíricos (Green-Pedersen, Mortensen y So, 2018). Aunque es cierto que empezaron a acumularse evidencias al respecto, Schermann y Ennser-Jadenastik (2012) argumentaron que el conocimiento sistemático generado hasta la fecha es escaso.

Por su parte, Müller y Meyer (2011) argumentan que las coaliciones políticas pueden desarrollarlo de diferentes formas. Por ejemplo, una coalición puede mantener el control de los partidos que la integran y de sus ministros/consejeros mediante una "regla electoral", es decir, que

los partidos acuerden previamente convocar elecciones si la coalición se rompe. Así los gobiernos de coalición son libres de elegir el tipo de mecanismos intracoalicionales de gestión del conflicto que consideren más adecuados. Por lo normal se trata de la creación de comités de representantes de los partidos de la coalición que pueden incluir o no a miembros del gobierno, líderes de los partidos socios de la coalición y de los grupos parlamentarios que les apoyan, en varias combinaciones posibles (Reniu, 2019; 2016).

Una alternativa es la de introducir "ministros/consejeros juniores" de un partido en ministerios/consejerías de otro partido de la coalición, con capacidades de actuación política que van desde el simple control y seguimiento de la agenda política pactada hasta el cambio e incluso veto de determinadas propuestas. En nuestro país un ejemplo de ello son las estructuras políticas "cruzadas" adoptadas por los gobiernos de coalición de la Comunidad Valenciana en las dos últimas legislaturas, entre el PSPV y Compromís (2015-2019) y entre PSPV, Compromís y Podemos (desde 2019).

Otra de las alternativas es la de comprometerse también por escrito a someterse a una determinada disciplina de voto. Más allá de estas y otras posibilidades los estudios también ponen de relieve que el uso efectivo a nivel europeo de estos mecanismos y protocolos es bastante interdependiente: los gobiernos de coalición que han formalizado acuerdos coalicionales escritos tienden a fijar comités de gestión de conflictos, que también tienden a combinarse con la especificación de una regla electoral (Krauss, 2018; Müller y Meyer, 2011).

Así cuando los comités parlamentarios son fuertes, el uso de mecanismos como la disciplina de voto es menos habitual. Sí existe, no obstante, un grupo de estudios que analizan el grado de cumplimiento de los compromisos electorales (*election pledges fulfillment*), aunque centrados esencialmente en estudios de caso, así como focalizados en gobiernos unipartidistas en tanto que sus elementos de referencia se estructuran a partir del programa electoral y la acción de gobierno (Klüver y Spoon, 2017; Naurin, 2014; Eichorts, 2014). A partir de del estudio del caso irlandés y sin analizar en profundidad los acuerdos coalicionales (Costello y Thomson, 2008), el estudio de los *pledge fulfillment* se

ha empezado a incorporar la variable del tipo de gobierno, de forma que se demandan trabajos centrados en el desempeño del *poder compartido*, y sobre todo que expliquen cómo los programas electorales se convierten en políticas públicas.

Nuestro trabajo transita por esta línea de investigación, que entendemos que es indispensable para valorar el desempeño de los gobiernos de coalición, analizando en profundidad los compromisos adquiridos en los acuerdos coalicionales por parte de los socios firmantes, para con posterioridad analizar su cumplimiento, respondiendo a preguntas tales como: ¿se cumplen todos los compromisos formalizados en los acuerdos coalicionales? ¿En qué escenarios político-parlamentarios son más propensos los gobiernos de coalición a cumplir con un mayor número de compromisos adquiridos en las negociaciones para la formación de esos gobiernos? ¿Tiene alguna relevancia para el cumplimiento de lo pactado la posición intracoalicional de cada uno de los socios de un gobierno de coalición? Nuestra investigación se centra fundamentalmente en la primera interrogante. A fin de cuentas, lo relevante en el análisis de los acuerdos coalicionales es que generan obligaciones reales entre los socios y, como planteó ya Moury (2013), constriñen a la acción ministerial.

3. CUMPLIENDO LO PACTADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Como acuerdo del Botànic se conoce al pacto de gobierno que realizaron los partidos políticos PSPV-PSOE, Compromís y Podemos en la Comunidad Valenciana (CV) tras las elecciones autonómicas de 2015.[214]

El acuerdo inicialmente planteado se encuentra recogido en un documento formal en el que se dispone:

[214] El Acuerdo del Botánico I (Acord del Botànic I), fue firmado el 11 de junio de 2015 en el jardín botánico de la Universidad de Valencia, suscrito por el PSPV-PSOE y la Coalición Compromís, con el apoyo de Podemos. Disponible en https://gvaoberta.gva.es/documents/7843050/165320114/Acuerdo+del+Bot%C3%A1nico.pdf/001b1b39-7e0f-4fe9-8094-a5d94e94f6e7.

Una introducción que se refiere a algunos colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social, así como los parados o desahuciados, y también a aquellos que se vieron perjudicados durante la crisis económica de 2008, como es el caso de los emprendedores o los jóvenes. También, se plantea el cambio a nivel político que implica el dialogo entre esta pluralidad política en la CV.

En el apartado 1, titulado "Rescate de personas" se resaltan 6 medidas que intentan garantizar, según el propio apartado, la dignidad ciudadana. Agrandes rasgos se pretendían evitar los desahucios de personas sin alternativa de vivienda, garantizar una renta de ciudadanía, asegurar el consumo de luz agua y gas para las familias en situación de extrema pobreza, combatir la pobreza infantil, dotar de recursos a la Ley de dependencia y acabar con la violencia de género de manera transversal.

Haciendo una valoración de su despliegue, podemos decir, en cuanto a la lucha contra la violencia de género, que a pesar del desarrollo de programas integrales para erradicar este tipo de violencia, su efectividad sigue siendo baja como sucede también a escala nacional, muy a pesar de los recursos invertido. Por ejemplo, los casos de violencia de genero se incrementan, si nos fijamos en la distribución del número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares en la Comunidad Valenciana en 2019 (ver gráfico 1)

También, y según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, la tasa de mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres fue de 90,4 % en la CV, la segunda del país. Además, el número de denuncias por violencia de género se incrementó un 4,4 % en 2019.

Gráfico 1. Víctimas de violencia de género por grupo de edad (Comunidad Valenciana 2019)

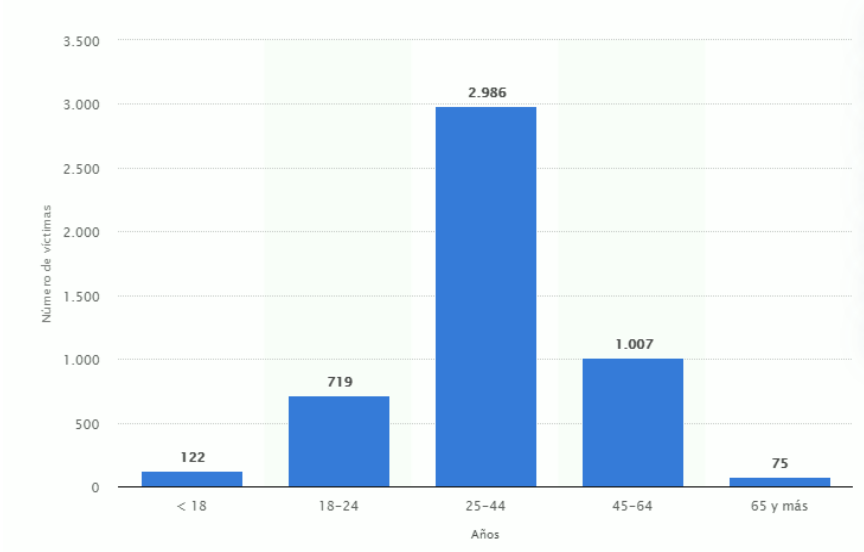

Nota: STATISTA, 2019

En cuanto a la vivienda social la CV ha incrementado ligeramente el presupuesto en políticas públicas de vivienda, con un aumento del presupuesto de 37 millones en 2015 a 207 millones en 2020 (el 0,9%), aunque sigue siendo escaso frente a la demanda existente.

El apartado 2 desarrolla la llamada "Regeneración democrática y lucha contra la corrupción", fenómeno que tanto desgastó a los anteriores gobiernos del PP. En éste se incluyen, entre otras cosas, la transparencia y eficacia de las instituciones ante la ciudadanía.

Aspectos a valorar como: mejorar la transparencia con una nueva Ley, dotar de independencia y profesionalización a los órganos de gestión pública, mejorar la participación ciudadana en cuanto al control y fiscalización de la gestión pública, reformar la ley electoral para hacerla más representativa, mejorar los mecanismos de lucha contra la corrupción y las puertas giratorias, mejorar la concesión de servicios públicos y aumentar la eficiencia en cuanto a reducción de gastos mejorando la gestión.

En este apartado, podemos destacar la creación de la Conselleria de Transparencia y Responsabilidad Social, la aprobación de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la CV. Además, en 2017 se pone en funcionamiento la Agencia Antifraude, una vez que fue aprobada la Ley 11/2016, de 28 de noviembre, por las Cortes Valencianas.

En cuanto al resto del apartado cabe subrayar que, en líneas generales, los firmantes del pacto están satisfechos con su desempeño, con el matiz del partido Podemos que, tal y como afirmó su síndico entonces Antonio Montiel, "Le pondría un notable en transparencia o en recuperar la dignidad de las instituciones, echar al Partido Popular de las instituciones, pero el acuerdo inicial era válido para el primer año y el segundo año, ya requería de una mayor exigencia. Falta mucho para llegar al sobresaliente" (Diario "Público" 26/05/2017).

En el apartado 3, "Gobernar para las personas" se proponen un restablecimiento y ampliación de derechos sociales, haciendo referencia al establecimiento de una política de desmercantilización.

Las medidas incluidas en este apartado fueron: priorizar el gasto del gobierno en el sistema público de sanidad y educación, realizar una revisión de las auditorias en las concesiones administrativas sanitarias, recuperación de la atención sanitaria de los colectivos que la han perdido en el Real Decreto 16/2012, paralizar los recortes e intentar garantizar la extensión y aumento de la calidad en los servicios públicos, incremento de la oferta de formación profesional, elaboración de una Ley Valenciana de Educación consensuada con la comunidad educativa, incrementar el ratio de profesores – alumnos, acordar medidas para paliar efectos negativos que tendrá la aplicación de la LOMCE y establecer un televisión y radio públicas valenciana.

Aún en un contexto de dificultades financieras, el gobierno autonómico ha incrementado en el período analizado el gasto social. De esta forma, la evolución del gasto público en los pilares del Estado de Bienestar ha sido ascendente, esto es, para sanidad (ver gráfico 2), educación (ver gráfico 3) y servicios sociales el presupuesto en 2019 alcanzó los

116.850,5 millones de euros, que sitúa a la CV a la cabeza del crecimiento del gasto social per cápita (2009-2019).

Gráfico 2. Gasto en Sanidad en la Comunidad Valenciana (2008-2019)

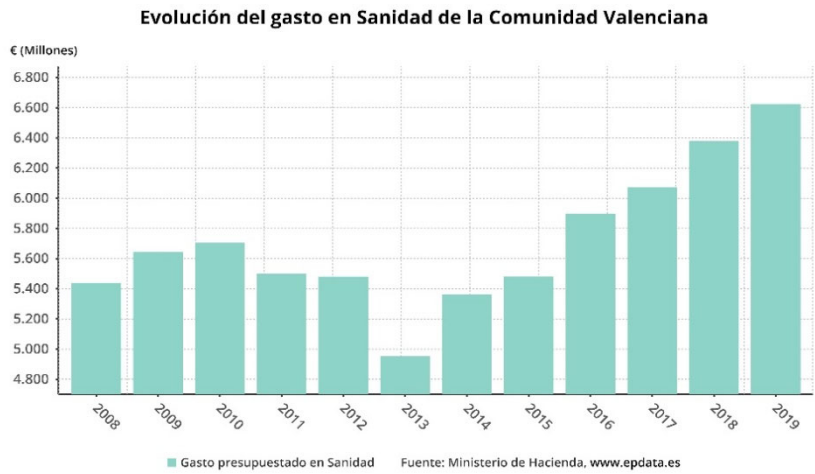

Gráfico 3. Gasto en Educación en la Comunidad Valenciana (2008-2019)



Además, se legisló con la intención de mejorar la calidad educativa, entre las normativas más relevantes encontramos las siguientes:

– Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

– Decreto 186/2017, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

– Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Por último, cabe destacar que, tras el cierre el 5 de noviembre de 2013 de la Radiotelevisión Valenciana y tal y como se acordó, el 9 de mayo de 2016, las Cortes Valencianas aprobaron una ley para permitir el nacimiento del grupo denominado Corporación Valenciana de Medios de Comunicación (CVMC), por lo que podríamos concluir que en líneas generales existió una actuación acorde con su propuesta inicial. El canal autonómico de televisión À Punt cuenta desde su puesta en marcha con un presupuesto anual de 55 millones de euros (un 0,3% del Presupuesto de la Generalitat).

El cuarto epígrafe, denominado como el "nuevo modelo productivo" relaciona el despliegue de un modelo productivo sostenible con la salida de la crisis. Para ello, se proponen: reindustrializar la economía, recuperando la agricultura de la Comunidad Valenciana, impulsa la transición de modelo productivo a uno más ecológico, haciendo énfasis especialmente en las energías renovables, reformar el sistema financiero y bancario, aumentar la inversión en infraestructuras como el Corredor Mediterráneo, mejorar el funcionamiento e interacción entre diverso organismo como las Universidades y el tejido productivo, activar herramientas por parte de la administración que estimulen la creación de empresas y de empleo como incentivos fiscales o financieros y mejorar las condiciones laborales en colaboración con los sindicatos (hablar sobre el termino economía social). Este acuerdo recoge en su Eje 4, el desarrollo de un nuevo modelo productivo, con una serie de líneas estratégicas, que señalan la dirección del cambio:

- Apostar por la reindustrialización, la recuperación de la agricultura, el impulso de un turismo sostenible y un modelo de comercio equilibrado.
- Impulsar la transición ecológica del modelo productivo.
- Recuperar el sistema financiero valenciano.
- Dotación de las infraestructuras estratégicas.
- Articulación del Sistema Valenciano de Innovación.
- Papel activo de las instituciones públicas como agentes de desarrollo.
- Avanzar hacia unas relaciones laborales que reviertan el proceso de precarización.

Finalizada la primera legislatura no se había aprobado la prometida Ley de Economía Circular. Por otra parte, según datos del INE hasta 2019 la tendencia hacia la creación de empresas fue positiva en la Comunidad Valenciana. Además, se puso en marcha en 2017 un plan dirigido a una de las grandes familias de la economía social, las cooperativas, con el Plan 'Fent cooperatives' - Plan bienal (2018-19) de apoyo y fomento del cooperativismo. Y se ha aprobado la Ley 18/2018, de 13 de julio, para el fomento de la responsabilidad social.

El último punto por tratar se refiere a la "financiación justa y auditoría ciudadana", más centrado en los ciudadanos del territorio.

Algunas de estas medidas son: exigir al Estado una financiación adecuada para la prestación de servicios y exigir el reconocimiento de la Deuda Histórica del Estado, realizar una auditoria ciudadana de la deuda de la Generalitat y la creación de una Agencia Tributaria propia.

En cuanto a este apartado cabe destacar que la Creación del Instituto Valenciano de Administración Tributaria ya se contemplaba en el art.54 de la Ley 7/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, y el resto de las medidas son un tanto generales, por no tener en cuenta que la deuda pública con el Estado se incrementó considerablemente.

La deuda de la CV alcanzó los 48.440 millones de euros en 2019, siendo la segunda autonomía con mayor volumen de deuda, tras Cataluña, alcanzando el 42,2% del PIB valenciano, con lo que se sitúa como la autonomía con mayor deuda en relación a su riqueza. Una evolución negativa de la deuda pública conectada con la infrafinanciación de la CV. Las exigencias sobre un nuevo modelo de financiación no han fructificado hasta la fecha, dependen de la negociación con el gobierno central y su aprobación en las Cortes Generales. Este punto ha sido uno de los focos de tensión entre los socios del gobierno de coalición.

3.1 Acuerdo del Botànic II[215]

Este segundo acuerdo reafirmado tras las elecciones autonómicas de 2019 tenía la pretensión de expandir las medidas de actuación por parte de la coalición de gobierno. El nuevo documento firmado es mucho más extenso que su predecesor y tiene la intencionalidad de ser menos ambicioso y más concreto en cuanto a sus medidas.

A continuación, se realiza un repaso de sus principales propuestas y finalmente se valorará su cumplimiento hasta la fecha. Las medidas contempladas en el acuerdo:

En primer lugar, encontramos el apartado sobre la transición ecológica y lucha contra la emergencia climática, en el que se incluye la realización de una Ley de Cambio Climático y transición Ecológica ateniendo a lo dispuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como la elaboración de otras leyes como la Ley de Bienestar Animal o la elaboración de planes y estrategias para fomentar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente.

La Ley de Cambio Climático y transición Ecológica todavía no ha visto la luz a pesar de haberse presentado un primer boceto del proyecto. Por el momento, la medida estrella de este apartado ha sido la elaboración

[215] El Acuerdo del Botánico II fue firmado el 12 de junio de 2019 en el emblemático Castillo de Santa Bárbara en Alicante, por los tres socios del renovado gobierno de coalición (PSOE-PSPV, Compromís y Podemos). Consultar en https://gvaoberta.gva.es/documents/7843050/165320114/Acord_Botanic_2_VAL.pdf/ef454922-c443-4fcd-9368-6cb139a4a209.

de la Estrategia Valenciana por la Biodiversidad 2030, que desarrolla aspectos como la eficiencia en el uso racional del suelo, el agua y la energía y la conectividad territorial, el cual se encuentra recogido en un documento de 170 páginas.

A continuación, el acuerdo dispone una serie de medidas sobre "feminismo, diversidad e igualdad de trato". Entre sus medidas principales se encuentran las siguientes:

- Modificar la Ley 7/2012 de violencia contra las mujeres para incluir el Pacto valenciano contra la violencia de genero adaptándose a las recomendaciones del informe CEDAW, asegurar una serie de garantías en la ayuda a las víctimas por violencia de género o elaborar leyes como una ley valenciana basada en la igualdad basada en la redistribución y en la lucha de la brecha salarial o una ley de diversidad familiar y soporte a las familias y el refuerzo institucional asegurando los derechos de la comunidad LGTBI+ y la lucha contra la discriminación y violencia machista.

- La Ley 7/2012 cuenta con su última actualización en el BOE en fecha del 22/09/2015 (a fecha de consulta 25/02/2021), por lo que este punto todavía está pendiente de realizar. En cuanto a la violencia de género, la legislación vigente que tiene la comunidad valenciana es la siguiente:

- LEY 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Capítulo VI del Título II sobre actuación administrativa en materia de la violencia contra las mujeres, artículos del 33 al 39).

- LEY 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunidad Valenciana.

- DECRETO 63/2014, de 25 de abril, del Consell, por el que se aprueba el reglamento para el reconocimiento de las indemnizaciones y las ayudas económicas a las víctimas de violencia sobre la mujer, previstas en la Ley 7/2012, de 23 de

noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la CV.

– ORDEN de 3 de mayo de 2007, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula la ayuda económica a favor de las víctimas de violencia de género, establecida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Como expusimos en el acuerdo anterior, el número de denuncias por violencia de género sigue siendo muy elevadas. Por otra parte, se ha legislado un decreto integro para la comunidad LGTBI (DECRETO 101/2020, de 7 de agosto, del Consell, de desarrollo de la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI), por lo que conecta con lo pactado, y aunque este punto del acuerdo podría ser mejorable en cuanto a los resultados y a la iniciativa legislativa, es cierto que todavía queda la mitad de la legislatura.

En su tercer apartado, denominado "servicios públicos para continuar rescatando y cuidando de las personas". Sus medidas se basan en la creación de la figura del asistente personal para la población infantil, fomentar programas culturales deportivas y sociales para personas mayores que fomenten una actitud saludable, activa e inclusiva, garantizar la educación de 0 a 3 años, desarrollar una ley con la intención de hacer efectivo el derecho de una vivienda digna, recuperar servicios públicos ampliar las prestaciones sanitarias en el ámbito bucodental, incremento de becas ERASMUS, elaborar un plan estratégico del deporte desde una perspectiva inclusiva, integradora e igualitaria y la mejora en cuanto a las contrataciones y gestión de subvenciones en el ámbito artístico y cultural, por ejemplo con la creación de un Museo de Disney Valencia.

Algunas de las medidas ya fueron cumplidas en la anterior legislatura como es el caso de la Ley 2/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la función social de la vivienda de la Comunidad Valenciana, la cual es plantea desarrollar en este apartado a pesar de no haber sido reformada desde su entrada en vigor, aunque puede deberse a la intención de dotar de un mayor presupuesto a políticas públicas dentro de este marco legal. En cuanto a las medidas que tienen que ver con la escolarización de

niños entre 0 y 3 años, si bien no se ha garantizado estableciendo la educación a esa edad como pública, si se han aprobado tanto en 2018 como en 2020 ayudas económicas destinadas a la escolarización en centros de educación infantil (Resolución de 29 de junio de 2020 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte).

También cabe señalar que hay otras medidas como es la expansión de las becas ERASMUS que ya se realizaron en la anterior legislatura mediante la orden 27/2017, de 3 de julio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, pero que en la actual legislatura se ha paralizado debido a las circunstancias excepcionales que ha provocado la pandemia.

Otro aspecto que quería señalizar que a pesar del compromiso de crear el Museu Valencià del Disseny y de que existen propuestas recogidas para la elaboración del mismo, en la actualidad el proyecto se encuentra en fase de autorización del gasto público.

El siguiente punto a tratar es "Trabajo, modelo productivo e innovación". Consta de 39 medidas de las cuales caben destacar:

La elaboración de una ley laboral, así como un plan de garantías sociales y laborales dignas de la CV en contra del fraude de los contratos temporales y el abuso de los contratos a tiempo parcial entre otras, remodernizar Labora como medio de búsqueda de empleo, formación, ayudas u orientación, aumentar el número de ayudas en cuanto a financiación y asesoramiento para las empresas de la Comunidad Valenciana, llevar a cabo planes de apoyo a las actividades relacionadas con el sector primario, dotar al Instituto de Valencia de Finanzas (IVF) de las funciones inherentes al banco promocional de la Generalitat, fomentar un pacto de sostenibilidad acorde con los objetivos establecidos en los ODS y la inclusión del personal a cargo de la limpieza de establecimientos públicos en el marco de la hostelería.

Algunas de estas medidas como la actualización y mejora de la aplicación Labora o la inclusión del personal a cargo de la limpieza de establecimientos públicos en el marco de la hostelería a través del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la

Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, son medidas que se realizaron en la legislatura anterior, si bien es cierto que en ambos casos se ha avanzado aún más a lo largo de esta legislatura, tanto en el desarrollo de la página Web de Labora como con el impulso de la Ley 3/2020, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021.

El siguiente punto del acuerdo se trata de "calidad democrática y buen gobierno", el cual es muy similar al apartado 3 del anterior acuerdo del Botànic y cuyas medidas más destacadas son:

Reformar la ley electoral de la Comunidad Valenciana y la ley de transparencia, reforzar la participación ciudadana en la gestión del gasto público, dotar de presupuesto a medidas relacionadas con la memoria histórica como un banco de ADN para la identificación de las personas víctimas de la dictadura, potenciar el sistema de alertas para detectar la corrupción, clarificar mediante ley las competencias de las diputaciones provinciales y creación de un instituto Valenciano de Estadística.

Consideramos este apartado como uno de los más ambiciosos a nivel legislativo y en cuanto a gasto público. De las medidas mencionadas cabe señalar que la reforma de la ley electoral, entre las que se incluye una reducción de la barrera electoral al 3% se mantiene pendiente.

En cuanto a la reforma de la ley de transparencia todavía no se ha presentado en el parlamento un proyecto de esta, si bien es cierto que la legislatura anterior se hicieron grandes avances a nivel legislativo en esta materia.

Por último, encontramos el apartado de "Fiscalidad, Progresividad, Financiación Justa e Intereses Valencianos", siendo este el que menos medidas incluye de todo el acuerdo. Sus medidas se basan en:

Una reforma tributaria con una mayor progresividad en el tramo autonómico del IRPF, así como una reforma a su vez del sistema de financiación de la deuda histórica, aprobar la proposición de ley para la reintegración defectiva del derecho civil valenciano y la solicitud de una

prórroga para la moratoria de los colectivos especialmente vulnerables incluidos en la Ley 1/2013.

En cuanto a la reforma fiscal, encontramos que con la aprobación de la Ley 3/2020, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021, en la que, conforme a lo estipulado al acuerdo, aumentan las tasas impositivas para las franjas más altas, concretamente para aquellas rentas superiores a 140.000 euros en el IRPF.

Por otra parte, la propuesta de reintegrar el derecho civil valenciano se presentó a las Cortes Valencianas, el 05/02/2020, con votos en contra de Vox y Ciudadanos, consiguiendo igualmente alcanzar una mayoría suficiente para su aprobación, a pesar de que a día de hoy todavía no se ha revisado la proposición de ley por lo que habrá que esperar al final de la legislatura para comprobar si esta medida finalmente se cumple.

4. A MODO DE COMPARACIÓN

Haciendo una comparación entre ambos acuerdos coalicionales, la diferencia fundamental entre ambos acuerdos radica en el número y en el grado de concreción de las medidas expuestas en cada uno de los documentos. Mientras que el primer acuerdo tiene un número de temas menor y mucho más abstracto en sus metas, en el segundo acuerdo el número de temas y las medidas para cumplirlos aumentan, proporcionando una continuidad y concreción de medidas que dan continuidad al trabajo ya realizado. Además, cuenta con un mayor número de medidas de carácter discrecional, haciendo uso de expresiones como "continuaremos", "intentaremos" o "ampliaremos" entre otras.

Otro aspecto a tener en cuenta es que el primer acuerdo posee una introducción que podíamos denominar como una declaración de intenciones sobre las medidas que se quieren implementar a lo largo de la legislatura, así como también, cada apartado cuenta con su preámbulo en donde se reflejan las ideas principales que se desarrollan en las medidas contenidas dentro de dicha sección, este tipo de estructura fue suprimida en el Botànic II.

En cuanto al aspecto legislativo, es digno de mención que durante la legislatura del primer acuerdo hubo una mayor vocación legislativa en cuanto a los aspectos tratados. Uno de los factores clave para que, a pesar de introducir muchas más medidas en el segundo acuerdo, la voluntad legislativa haya decaído, tiene que ver con la llegada de la crisis de la COVID-19, ya que los esfuerzos del gobierno de coalición en esta segunda etapa han tenido que dedicarse a paliar el impacto negativo de dos shocks externos: la DANA de 2019 que afectó al sur de la provincia de Alicante y la pandemia de la COVID-19.

5. CONCLUSIONES

En conclusión, consideramos que el cumplimiento de los acuerdos coalicionales ha sido positivo, sobre todo durante el primer acuerdo, a pesar de las imprecisiones de las medidas propuestas en el acuerdo inicial y la ausencia de un plan estratégico del gobierno valenciano. En cuanto al segundo acuerdo, ha sido trascendente a la hora de valorar su desarrollo la excepcionalidad de la crisis de la COVID-19.

Tenemos que destacar que, para lograr un buen desempeño del gobierno de coalición, y por ende supervisar el funcionamiento del gobierno y el cumplimiento de lo pactado, el gobierno autonómico fue diseñado bajo el concepto de "mestizaje político", acuñado en el primer acuerdo. Esto es, se diseñó un Consell para compartir poder en cada área de gobierno, situando al frente a responsables políticos de las dos fuerzas que habían suscrito el mismo, de esta forma, si el conseller o consellera era miembro del PSPV, el número dos del departamento debía ser de Compromís; y viceversa. En el segundo acuerdo, se incorpora Podemos al mestizaje, pero en menor proporción.

Por otra parte, y para reforzar los vínculos personales y políticos entre los socios del gobierno de coalición se desarrollaron los llamados "seminarios de Gobierno"; reuniones de fin de semana celebradas en diferentes localizaciones de la CV a los que acudían los principales altos cargos de la administración autonómica. Se convocaba dos veces al año -la pandemia por la Covid-19 interrumpió dicha práctica- al objeto de

analizar la gestión realizada y determinar futuras líneas de actuación en la acción de gobierno para los siguientes semestres.

El desempeño del gobierno de coalición no ha estado exento de tensiones internas, sobre todo con disonancias en el funcionamiento del mestizaje. El clima de confianza entre los socios del Gobierno del Botánico se quiebra cuando el 5 de marzo de 2019 el President Ximo Puig, sin mediar consulta con sus socios de gobierno, decidió adelantar los comicios autonómicos para hacerlos coincidir con la convocatoria de las elecciones generales de 2019.

Con todo, el Gobierno del Botánico de la primera legislatura centró sus esfuerzos en reforzar los pilares del Estado del bienestar, poniendo el énfasis de la gestión en la sanidad, la educación y los servicios sociales. Así, se aprobó un decreto de Sanidad Universal, se puso en marcha el plan de reversión de hospitales privatizados por el PP, se decretó la eliminación del copago farmacéutico para los colectivos más vulnerables, y se sacó adelante una Ley de Muerte Digna. También se dedicaron muchos esfuerzos a combatir la llamada hipoteca reputacional vinculada a la corrupción de anteriores gobiernos del PP, mediante medidas de regeneración democrática, transparencia y lucha contra la corrupción. Destaca entre estas la puesta en marcha de la Agencia Valenciana de Prevención del Fraude y la Corrupción.

Uno de los principales reclamos de los acuerdos coalicionales no se ha visto satisfecho, esto es, la Comunidad Valenciana sigue padeciendo las consecuencias de un modelo de financiación autonómica obsoleto y caduco desde 2014, haciendo de este territorio el peor financiado de todo el Estado.

La crisis de la COVID-19 ha alterado los planes de la segunda legislatura del Consell y su desempeñe se ha visto sometido a fuertes tensiones internas, derivadas de las discrepancias sobre la gestión de la crisis, sobre todo en la tercera ola de la pandemia. Sin embargo, la existencia de los acuerdos coalicionales han servido al gobierno de coalición como guía de acción y se han convertido en un asidero para aminoran las tensiones derivadas de su praxis.

6. REFERENCIAS

Bäck, H. 2008. Intra-party Politics and Coalition Formation. Evidence from Swedish Local Government, *Party Politics*, 14(1), 71-89.

Bäck, H. E. 2003. *Explaining coalitions: Evidence and lessons from studying coalition formation in Swedish local government*. Uppsala Universitet.

Conejero, E. y Segura, M.C. (2020). Los gobiernos de coalición en acción: el caso de la provincia de Alicante en el período 2015-2019, *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*, 33, 281-309.

De Swaan, A. 1973. *Coalition theories and cabinet formations: A study of formal theories of coalition formation applied to nine European parliaments after 1918* (Vol. 4). Jossey-Bass.

De Winter, L., Andeweg, R. B., & Dumont, P. 2002. "The state of the art in coalition research: Critical Appraisals and Alternative Avenues". En L. De Winter & R. Andeweg (dir.) Paper for the workshop *Government Formation: a theoretically informed inductive approach* during the Joint Sessions of the European Consortium for Political Research, Torino.

Denters, B. 1985. Towards a conditional model of coalition behavior. *European Journal of Political Research*, 13(3), 295-309.

Deschouwer, K. 2009. Coalition Formation and Congruence in a Multi-layered Setting: Belgium 1995-2008, *Regional and Federal Studies*, 19(1), 13-35.

Eichorst, J. 2014. Explaining variation in coalition agreements: the electoral and policy motivations for drafting agreements*, European Journal of Political Research*, 53(1). 98-115.

Franklin, M. N., & Mackie, T. T. 1983. Familiarity and inertia in the formation of governing coalitions in parliamentary democracies. *British Journal of Political Science*, 13(3), 275-298.

Green-Pedersen, C.; Mortensen, P.B. y So, F. (2018): The agenda-setting power of Prime Minister in coalition governments, *Political Research Quaterly*, 71(4). 743-756.

Huidobro, A., Ospina, Y., Curto-Grau, M. y Gallego, A. 2019. La formación de Gobiernos municipales: una nueva base de datos. *Revista Española de Ciencia Política,* 49, 109-128.

Indridason, I. H., & Kristinsson, G. H. 2013. Making words count: Coalition agreements and cabinet management, *European Journal of Political Research*, 52(6), 822-846.

Jové, J.M. (2010). *Els accords de govern I l'estabilitat governamental: el cas del País Basc* (2001- 2009). ICPS.

Klüver, H. y Spoon, J-J .2017. Challenges to multiparty governments: How governing in coalitions affects coalition parties' responsiveness to voters, *Party Politics*, 23(6), 793-803.

Laver, M. & N. Schofield. 1990. *Multiparty government: The politics of coalition in Europe*. Oxford University Press.

Lijphart, A. 1969. Consociational Democracy. *World Politics: A Quarterly Journal of International Relations*, 207-225.

Luebbert, G. M. 1983. Coalition theory and government formation in multiparty democracies.

Matas Dalmases, J., y Reniu, J. M. 2003. La política de las coaliciones en Cataluña. *Revista Española de Ciencia Política*, 9, 83-112.

Mitchell, P., & Nyblade, B. 2008. *Government formation and cabinet type in parliamentary democracies.*

Márquez Cruz, G. 2002. Las coaliciones políticas en las instituciones del sistema político local en España: gobiernos locales y diputaciones provinciales. *Anuario del Gobierno Local*, 1, 189-254.

Montero et al. 2019. Piedras de papel. Las Españas Electorales. Artículo de prensa de *El Diario.es*. Publicado el 17/06/2019.

Moury. C. 2013. *Coalition government and party mandate. How coalition agreements constraint ministerial action*. Routledge.

Müller, W. C., & Meyer, T. M. 2011. Mutual veto? How coalitions work, En Konig, T., Tsebelis, G., and Debus, M. (eds), *Reform Processes and Policy Change.* Springer, pp. 99-124.

Naurin, E. 2014. Is a promise a promise? Election pledge fulfilment in comparative perspective using Sweden as an example, *West European Politics*, 37(5). 1046-1064.

Orriols, L., Cordero, G. 2016. The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Election, *South European Society and Politics*, 21(4), 469-492.

Peleg, B. (1981). Coalition formation in simple games with dominant players. *International Journal of Game Theory*, 10(1), 11-33.

Reniu, J. M. 2001. *Las Teorías de las coaliciones políticas revisadas*. Universitat de Barcelona.

Reniu, J. M., & Bergman, T. 2003. Estrategias, objetivos y toma de decisiones de los partidos políticos españoles en la formación de gobiernos estatales. *Política y Sociedad*, 40(2), 59-72.

Reniu, J. M. 2016. La experiencia de los Gobiernos de coalición en las Comunidades Autónomas españolas: un balance. *Revista Sistema 244*, 45-60.

Reniu, J.M. 2019. El repte de compartir del poder. Un full de ruta per a la formació d'un govern de coalició en l'àmbit local. Valencia, *Fundación Nexe*. Colección Praxis, 1.

Robles, F. 2000. El áspero disgusto de la modernidad y la globalización: la conformación de las sociedades periféricas de riesgo. Esbozos para una reubicación de lo político. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, *6*(1), 33-70.

Schermann, K., & Ennser-Jedenastik, L. 2014. Coalition policy-making under constraints: examining the role of preferences and institutions, *West European Politics*, 37(3). 564-583.

Stefuriuc, I. 2013. *Government formation in multi-level settings: party strategy and institutional constraints*. Springer.

Stefuriuc, I. 2009. Explaining Government Formation in Multi-level Settings: Coalition Theory Revisited. Evidence from the Spanish Case, *Regional and Federal Studies*, 19(1), 97-116.

Strøm, K., Müller, W.C., & Bergman, T. (2008). *Cabinets and coalition bargaining: the democractic life cycle in Western Europe*. Oxford University Press.

Timmermans, A. 2003. High politics in the low countries. An empirical study of coalition agreements in Belgium and the Netherlands. Ashgate, Routledge

Timmermans, A. y Moury, C. 2006. Coalition governance in Belgium and The Netherlands: rising government stability against all electoral odds. *Acta Politica*, 41(4). 389-407.

Vallés, J. M. 1991. Entre la regularidad y la indeterminación: balance sobre el comportamiento electoral en España. En J. V. Vidal Beneyto (dir). *España a debate*. Tecnos, pp. 27-44.

Warwick, P. (2001). Coalition policy in parliamentary democracies: who gets how much and why, *Comparative Political Studies*, 34(10). Pp. 1212-1236

Wilson, A. (2009). Coalition Formation and Party Systems in the Italian Regions, Regional and Federal Studies, 19(1), 57-72.

IDEOLOGÍA TRANSHUMANISTA: UN ENFOQUE SISTÉMICO

AGUSTÍN SÁNCHEZ COTTA
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación doctoral de la Universidad de Córdoba, en el programa Lenguas y Cultura y en la línea de investigación de teórica y práctica de los discursos. Consiste en ser un apartado metodológico a dicho proyecto, continuación de un trabajo anterior que ya establecía un estado de la cuestión y las primeras exploraciones investigativas.

1.1. TRANSHUMANISMO. UNA POLÉMICA HISTÓRICA

En los ámbitos científicos y tecnológicos el término Transhumanismo es frecuentemente escuchado. Resumidamente, podría definirse como *la defensa activa de la mejora del ser humano por medio de la aplicación de las nuevas tecnologías* (Diéguez Lucena, 2021, p. 12). Quien desee profundizar en su definición, puede acudir a la referencia citada y a mi estudio bibliográfico sobre el tema, donde destaco como finalidad suprema de esta corriente el alcance de la inmortalidad y de la superinteligencia (Sánchez Cotta, 2021a, p. 262). Más allá de eso, se trata de una tendencia cultural o filosofía de moda que tiene enormes espacios de divulgación en la red: desde videos amateurs en YouTube y conversaciones en foros, hasta documentales producidos por National Geographic, la BBC, e incluso una propia Wikipedia. En boca de Pierre-Fillard, las grandes empresas electrónicas del mundo occidental, las denominadas GAFAM (Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft) y NATU (Netflix, AirBnb, Tesla, Uber), junto con las del mundo

oriental, las denominadas BATX (Baidu, Alibaba, Tencent) han demostrado defender sus postulados (Fillard, 2020, p. x).

Por mi parte, en 2018 tomé la decisión de comenzar un proyecto de tesis doctoral que estudiara dicha corriente, a raíz de mi interés personal en vislumbrar cómo la tecnología influye de forma social e individual en el ser humano. Quizás no vivimos en los tiempos de los grandes descubrimientos científicos, pero si en la era de la tecnologización humana. Cualquier individuo en edad adulta reconocerá como el número de artefactos electrónicos se ha incrementado en su espacio privado, público y de trabajo. De hecho, durante los sucesivos confinamientos por la pandemia de la Covid-19, tales medios fueron indispensables para continuar con nuestras vidas. Fuera de ese contexto preciso, Adrián Almazán señala claramente el síntoma de nuestra conexión y dependencia tecnológica:

> Hoy, sin ir más lejos, no tener acceso a una conectividad permanente puede vivirse como motivo de angustia y se han detectado patrones similares a los del síndrome de abstinencia de personas adictas (lo que lleva a acuñar palabras nuevas como *nomofobia).* (2021, p. 81)

De ahí mi interés por la filosofía de la tecnología, dentro de la cual el Transhumanismo es su corriente más relevante.

En otro trabajo anterior establecí dos etapas de esta corriente: la moderna, que abarca desde las primeras fuentes que mencionan el término a mediados del siglo XX hasta la aparición de su Asociación Mundial[216] en los años previos al 2000; y una contemporánea que abarcaría desde dicho punto hasta la actualidad (2021b, pp. 1757-1760). Esta división viene inspirada por el primer estudio histórico del Transhumanismo (Bostrom, 2011, p. 15). Sin embargo también podría provocar polémica: tanto críticos como adversarios del movimiento denominarían a esa etapa como original o primaria, negando cualquier relación posible con fuentes filosóficas, míticas y religiosas del pasado, mientras que por el contrario sus defensores sí aluden a tales fuentes llegando a defender que es una constante en la historia de la humanidad (More, 2013,

[216] Cuyo nombre comenzó siendo la World Transhumanist Association (WTA) y ahora se denomina Humanity + (Humanidad más).

p. 9). Mi investigación no entra dicha discusión, por ello aunque comienza con la etapa moderna por fidelidad a las fuentes, no se discute si ese debería ser su nombre correcto.

1.2. Un objeto de estudio en constante crecimiento y especialización

Si observamos el corpus del Transhumanismo moderno, más el aparato crítico, mi bibliografía cuenta con no más de una decena de referencias aproximadamente. En cambio, durante la etapa contemporánea, se produce una explosión literaria que supera el centenar de títulos, desde podcasts a libros de divulgación, pasando por una miríada de artículos y obras académicas, cuyo número está en constante expansión. Reconozco que mis trabajos sobre el tema han contribuido a ese crecimiento exponencial. La razón de ello está en que diversos especialistas, no solo procedentes de la filosofía sino también de otras ramas de las ciencias sociales y naturales[217], han considerado importante la investigación de esta corriente cultural. Conocerlo por completo en la actualidad requiere por ende una transferencia óptima entre aquellos saberes que lo estudian.

Habría sido inteligente, para un novel investigador como yo, escoger un objeto de estudio cuyas fuentes no estuviesen aumentando como lo hace la temperatura del globo terrestre. En mi defensa podría decir que este no era el caso cuando escogí el tema. Mayormente este incremento se ha dado en los últimos cuatro años. Sin duda el mundo académico ha reconocido la importancia de investigar esta materia[218].

---

[217] Debido a que el Transhumanismo se apoya en tesis tecnocientíficas.

[218] Algunos casos curiosos. El catedrático de lógica y filosofía de la ciencia de la Universidad de Málaga Antonio Diéguez Lucena publicó en 2017 una obra introductoria denominada Transhumanismo, la búsqueda tecnológica del mejoramiento humano. Se trata de una obra capital para entender dicho objeto de estudio. Sin embargo, antes de haber terminado yo esta investigación dicho autor ya ha publicado sus nuevos artículos sobre el tema de forma divulgativa en su nueva obra Cuerpos Inadecuados: el desafío transhumanista a la filosofía (2021), que por cierto es un nuevo pozo de sabiduría sobre el tema. Al mismo tiempo, en España encontramos cursos académicos sobre Transhumanismo en la Universidad Complutense y en la Carlos III de Madrid. En el extranjero, por su parte, la Universidad de Harvard oferta un curso sobre bioética que incluye temas sobre el biomejoramiento. También, en el 2021 el Transhumanismo fue el tema principal de la Olimpiada filosófica. Todo esto ha

Tampoco se trata de un caso aislado, muchos investigadores reconocerán que sus objetos de estudio no paran de crecer, siendo cada vez más necesaria su especialización, cada vez más difícil la deglución de su contenido, y transformando a los investigadores en especialistas de un tema concreto, pero ignorantes de todo lo demás. La situación se vuelve imposible cuando el objeto de estudio toca diferentes materias.

También en el mundo académico enfrentamos una infodemia fruto de la aceleración de la investigación y el mantra de "publicar o morir", lo que conlleva a vivir en la sociedad de la información, pero no en la del conocimiento. La consecuencia de este proceso es la misma que la de las noticias falsas y los relatos posverdaderos: la desinformación. Perdidos andamos expertos e inexpertos por la realidad. ¿Cómo podría enfrentarme a tan inabarcable reto de sintetizar mi objeto de estudio?

1.3. Diagnóstico y tratamiento de la infodemia académica

Hace casi cuarenta años, el profesor Antonio Rodríguez de las Heras Pérez ya atisbo la preocupación por el crecimiento exponencial del conocimiento, ofreciendo un diagnóstico del problema y comenzando un proyecto teórico para su solución (1981, pp. 660-663). En concreto, definió como "la trampa del aprendiz de brujo" a la dificultad de investigar un objeto de estudio en constante crecimiento, y como "la trampa de la torre de Babel" a la dificultad de investigar un objeto de estudio que requiere de múltiples saberes.

La primera metáfora es claramente deducible: de la misma manera que el aprendiz de brujo de Dukas ve multiplicarse sin cesar la magia de las escobas hasta llegar a una situación incontrolable, lo mismo les pasa a los académicos que ven como se incrementan el número de trabajos de su campo, incapaces de procesar toda la información disponible. La segunda es quizás algo más oscura, pero consiste en plantear que cada trabajo académico es un ladrillo más en la torre del conocimiento, y que

ocurrido sin contar con la promoción y propagandas que los propios defensores del movimiento de por si realizan.

a falta de una lengua común que sirva de transferencia de información, la construcción de dicha torre se vuelve imposible.

Por ello este autor comenzó a finales de los setenta un proyecto teórico en el que fundar metodologías para las Humanidades y las Ciencias Sociales, con el objetivo de reducir el objeto de investigación y generar transferencia directa con otras disciplinas. Dada su formación básica en historiografía, la teoría es una filosofía de la historia que permite la interpretación de los procesos sociales como fenómenos de sistemas. Dos herramientas metodológicas surgieron de este marco teórico: una para analizar los discursos políticos y otra para, a través de ellos, revelar las ideologías. Años más tarde el Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Extremadura Mario Pedro Díaz Barrado, utiliza esta última para analizar ideologías a través de sus fuentes filosóficas, por lo que resulta al investigar el Transhumanismo, si lo concebimos como una ideología que permea el imaginario colectivo de nuestra sociedad contemporánea.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es revisar el marco teórico desarrollado por Antonio Rodríguez de las Heras Pérez con vistas a exponer su metodología subyaciente enfocada al análisis ideológico, y más concretamente a través de fuentes filosóficas. Se intenta justificar que esta herramienta es ideal para analizar las etapas moderna y contemporánea de la ideología transhumanista, superando así el problema del crecimiento del objeto de estudio y su necesidad de especialización, dado que los resultados pueden ser usados por cualquier otro investigador en su campo de estudio.

Los objetivos secundarios serán:

- Revisar la topología del Transhumanismo moderno publicado en un anterior trabajo, para poder aplicar este conocimiento adicional sobre la teoría y como completa su interpretación.
- Establecer una serie de conclusiones en base a la crítica ideológica transhumanista y las interpretaciones realizadas, y con

ello presentar el punto de partida para un posterior trabajo, que abarcaría la topología del Transhumanismo contemporáneo.

3. METODOLOGÍA

3.1. Una Arqueología Bibliográfica

El descubrimiento de los trabajos de Rodríguez de las Heras Pérez vino de la mano de mi director de tesis[219], quien me ofreció la posibilidad de colaborar en un proyecto secundario a mi investigación: el análisis de los discursos políticos. Él mismo había redescubierto una de las herramientas de este autor (Bermúdez Vázquez, 2016) y con su iniciativa llevamos a término un artículo en colaboración[220].

Esta labor me llevó a la maestría de la herramienta y a un nuevo proyecto colaborativo: la coordinación de análisis de diferentes discursos políticos acaecidos durante la primera ola de la Covid-19 con estudiantes de mi universidad[221]. Ello me exigía investigar sobre la teoría en la cual se enmarcaba. Esta tarea encontró dos baches infranqueables: primero, el descubrimiento de que dos obras esenciales sobre la teoría de la herramienta estaban desaparecidas[222], y el lamentable fallecimiento de Rodríguez de las Heras víctima de la Covid-19. ¿Cómo podía pues, comenzar mi periplo?

Tras una intensa búsqueda bibliográfica, di con los diversos análisis de discurso publicados por el Laboratorio de Historia de la Universidad de Extremadura, después llamado Seminario Para la Investigación del Conflicto (S.I.C), todos bajo el amparo de la teoría y supervisión propia de Rodríguez de las Heras. Con la intención de hacer cada trabajo una unidad independiente, sus investigadores Mario Pedro Díaz Barrado y

---

219 Manuel Ignacio Bermúdez Vázquez, profesor titular de filosofía de la Universidad de Córdoba.

220 Bermúdez Vázquez, M., Ramos Rovi, M.J. y Sánchez Cotta, A. «Poder, autoridad y persuasión. Un análisis crítico-histórico del discurso político de Barack Obama.» Pensamiento al margen: revista digital sobre las ideas políticas, n.o 13 (2020): 210-41. https://bit.ly/3JXRf4L

221 Proyecto que aún continúa en desarrollo.

222 Rodríguez de las Heras Pérez El Poder y la Palabra, y El Espejo Borroso: Una lógica de la Organización

Pilar Amador Carretero incluyeron en sus líneas axiomas teóricos de la herramienta.

Así pues comencé una labor de investigación que podría describirse como una arqueología bibliográfica o una doxografía arqueológica. Investigué cada artículo, como si fuera un yacimiento y extraje, tanto de sus apartados teóricos como prácticos, aquellas ideas y elementos (fósiles) que me ayudarían a entender la herramienta de análisis del discurso en mayor profundidad. De esta manera di con un nuevo yacimiento teórico: una segunda herramienta enfocada en analizar ideologías a través de los discursos políticos.

Fue en ese momento cuando consideré la posibilidad de entender el Transhumanismo como una ideología y analizarlo desde esta herramienta. Seguía existiendo un problema: su objeto de estudio no eran las fuentes filosóficas.

Parecería que mi exploración arqueológica habría llegado a su fin, hasta que tuve la suerte de contactar con el propio Díaz Barrado, quien ya había tenido la valentía de cruzar el abismo de deducir ideologías contemporáneas a través de fuentes filosóficas.

Por ende, esta arqueología bibliográfica me ha permitido investigar el marco teórico y las leyes fundamentales de la herramienta que presento en este trabajo de revisión.

4. RESULTADOS

4.1. Una Filosofía sistémica de la Historia

Para comenzar esta exploración debo retrotraerme a la teoría elaborada por Rodríguez de las Heras para interpretar los fenómenos históricos. Mi enfoque será exponer los elementos indispensables que ayudan al entendimiento de la herramienta de análisis ideológico.

Mi punto de partida es su obra Historia y Crisis (1976). Como preámbulo, confiesa que sus contenidos están basados en Edgar Morin y la teoría de sistemas, que podría ser definida según el diccionario filosófico de Oxford como una epistemología de la realidad basada en la idea

de sistema (n.d.). En este caso preciso no significaría directamente conocer la realidad de forma sistemática, sino que a la hora de estudiarla le aplicamos un enfoque sistémico. Por ello, según el primer axioma:

> El sistema no está en las cosas, sino que se aplica sobre el objeto de estudio. De tal modo que diferentes sistemas pueden aplicarse sobre el objeto de estudio, o bien, éste ser un sistema o sólo una parte componente del sistema (1976, p. 13)

Consiste pues en proyectar un sistema hacia el objeto con la finalidad de conocerlo, ese sería el "modelo" que nos permite la investigación del objeto en sí, a pesar de no serlo. Todo modelo es un sistema, y como tal estos se componen de elementos que no solo son diferentes entre sí, sino que además tienen diversas propiedades que se complementan, es decir, que poseen un principio de organización. Los sistemas no son infalibles, de manera que deducimos en su seno una posibilidad de desorganización. Por supuesto, la labor del principio es evitarlo, por lo que algunos de sus elementos funcionarán como dispositivo regulador que mantienen el sistema en el tiempo.

Resumidamente, estos serían los elementos de todo modelo de sistema de un objeto de estudio. En este trabajo, cuando refiero a la ideología transhumanista, hablo de un modelo sistémico del Transhumanismo como ideología, y por ende tendrá todos los elementos mencionados del sistema: partes diferentes cuyas propiedades se relacionan entre sí de forma organizada, posibilidad de desorganización y elementos que lo regulan.

Continúa Rodríguez de las Heras explicando que tenemos dos tipos de sistemas: abiertos y cerrados. Los primeros son propios del mundo vivo y social, conviven en un entorno y se adaptan a él. Los segundos son propios del mundo fisicoquímico, funcionando siempre de la misma manera, por lo que las ciencias no solo pueden explicarlos sino además predecirlos. En un laboratorio se pueden hacer experimentos y predecir sus resultados, porque el sistema que los regula es indiferente a ese entorno, como bien él mismo explica:

> El sistema abierto recibe del exterior materia/energía, información, tiene capacidad de respuesta, adapta el entorno y se adapta a él.

> El sistema cerrado es indiferente al entorno en donde está instalado; (Idem 1976, pp. 19-18).

Claramente, la gran diferencia entre un tipo u otro es el ecosistema, ese entorno que modifica partes del sistema y por ende éstas entran en conflicto con los restantes elementos, dando lugar a su desorganización. Es de cajón aclarar que ante esos desajustes responde el dispositivo regulador, y que puede triunfar regularizando el sistema otra vez, o puede fracasar provocando la crisis: el desajuste entre el sistema y su ecosistema, que conlleva la necesaria aparición de un sistema nuevo.

Como bien aclara en trabajos posteriores, el ecosistema es un campo de alta incertidumbre que rodea nuestro objeto de estudio, el sistema, ese modelo que si conocemos. De tal manera que el conocimiento tiene una capacidad restringida, que el propio Rodríguez de las Heras denomina como límite epistemológico (1981, p. 673).

Figura 1. *Ejemplo abstracto del proceso sistema social-crisis-nuevo sistema social.*

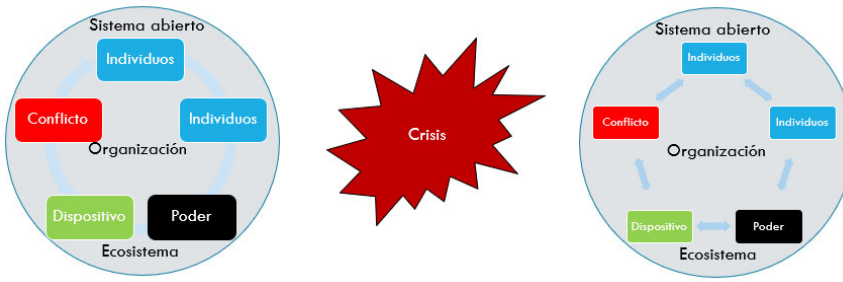

Fuente: elaboración propia

A estas alturas, cualquier lector comenzaría a preguntarse cómo esta exposición puede considerarse una filosofía de la historia. Para ello tenemos que entenderla como una interpretación del devenir social humano a lo largo del tiempo. Queda claro a estas alturas que todo estudio social implica proyectar un modelo sistémico abierto sobre la sociedad. Por ejemplo, si yo investigase los avatares del antiguo régimen, debería proyectar un sistema social abierto sobre él, este estaría compuesto de diferentes elementos cuyas propiedades se complementan entre si mediante un principio organizador. Por correspondencia al objeto de estudio tales elementos serían el clero, la nobleza, la burguesía y el

campesinado. Por supuesto, en el seno de la nobleza estaría el rey, eje organizador de todo el sistema. Ahora bien, en su ecosistema pueden surgir elementos desorganizadores, como las discusiones intelectuales que dieron lugar al pensamiento ilustrado y que defendieron la división de poderes frente a la monarquía absoluta establecida. Este es el momento en el que necesita aparecer el dispositivo regulador que reorganice el sistema e impida su crisis, y precisamente así podríamos denominar al fenómeno del Despotismo Ilustrado. Como bien sabemos, este fracasó en su regulación y emergió la crisis en forma de revolución ilustrada, como bien señalan los eventos de 1789 en Francia.

Con este ejemplo podemos observar que hay dos elementos adicionales de esta teoría aplicables a los sistemas sociales: el principio organizador es un principio de poder, y los elementos que amenazan con la desorganización del sistema tienen un principio de conflicto.

El historiador inglés Edward H. Carr establece una distinción general entre perspectivas historiográficas: aquellas que estudian los hechos pero no fundamentan su acontecer en las causas que los producen, y aquellas que si basan su relato en un estudio de las causas. Carr define que estos segundos, más correctos en su opinión, son los historiadores que trabajan con una filosofía de la historia (1988, pp. 87-109). La teoría presentada aquí es precisamente una de estas, pero con una diferencia fundamental: no consiste en determinar de forma historicista las causas, sino en exponer una forma de interpretarlas sistémicamente. Es decir, esta teoría no determina la crisis y revolución francesa en base a las condiciones del antiguo régimen, sino que presenta un modelo de interpretación desde el absolutismo francés hasta su caída.

4.1.1. Las Regulaciones del Conflicto en el sistema social y la Disección de los Discursos Políticos

En el ensayo *Las Regulaciones del Conflicto* Rodriguez de las Heras profundiza en los dispositivos reguladores del conflicto en el sistema social abierto, esto es, en la sociedad. De las Heras afirma que

> el sistema segrega el conflicto. En el doble sentido que tiene «segregar»: producir en su interior el conflicto y también el alejar, expulsar el conflicto del sistema. […] el poder, como dispositivo regulador de un

> sistema social dispone de siete regulaciones que las he nombrado así: 1.ª) expulsión; 2.ª) favor; 3.ª) miedo; 4.ª) desviación; 5.ª) culpabilidad; 6.ª) represión; 7.ª) sublimación. (1982, p. 273)

Por tanto dentro de los sistemas sociales tenemos el poder, quien intenta mantener la organización a través de estos siete dispositivos de regulación, y el conflicto, quien está en posibilidad de provocar la crisis del sistema. La siguiente tabla explica cada dispositivo regulador y su geometría del conflicto. Por supuesto se puede acudir a la fuente original para observar la explicación y representación que expongo aquí.

Tabla 1. Lista de regulaciones, explicación de su funcionamiento, y geometría de regulación del conflicto. Las flechas indican antagonismo desde un origen hasta un destino, las dobles barras indican complementariedad, y por último las flechas discontinúan muestran la evolución de la regulación.

Regulación	Explicación	Geometría
Expulsión	El poder expulsa el conflicto.	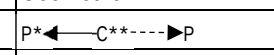
Favor (F)	El poder genera un tercer elemento por el cual el conflicto le acaba agradeciendo.	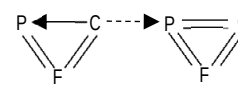
Miedo (M)	El poder genera un tercer elemento antagónico más conflictivo que el propio poder, creando temor. La parte conflictiva se alía frente a este temor con el poder.	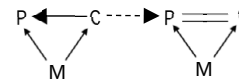
Desviación (D)	El poder genera un tercer elemento en donde ubica lo orígenes del conflicto, deshaciendo dicha relación con el poder.	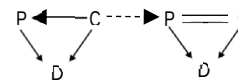
Culpabilidad (C)	Extrae del conflicto un elemento donde establece sus orígenes. El conflicto se desdobla, sintiéndose tanto culpable como castigador	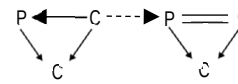
Represión (R)	Prueba de fuerza. Directamente reprime a la parte conflictiva.	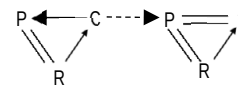
Sublimación (S)	Genera un tercer elemento de autoridad para el conflicto y el poder, permitiendo su resolución	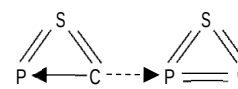

*Poder.

**Conflicto.

Fuente: elaboración propia

Luego aquella filosofía de la historia basada en el sistema, la crisis, el conflicto y ahora esta expansión de sus dispositivos reguladores, sirvieron de base para desarrollar una metodología de análisis de los discursos políticos, basada en encontrar dichos dispositivos en las palabras de un orador, tratando de colmatar la brecha con su auditorio. Los dispositivos se convirtieron en categorías de análisis para investigar la relación dinámica entre el poder y el conflicto (Rodríguez de las Heras Pérez, 1983, p. 437). Así nació la primera metodología, denominada la *Disección*. Podría continuar exponiendo los entresijos de esta herramienta, pero no es ese el objetivo de este trabajo, sino presentar la segunda, centrada en el análisis de ideologías.

4.1.2 La Topología de Análisis de Estructuras Ideológicas

Ya he aclarado que el objetivo fundamental de este trabajo es exponer esta herramienta, denominada *Topología,* que ya ha sido usada para analizar la ideología del Transhumanismo Moderno en un capítulo anterior. En aquél trabajo fue necesario realizar una exposición breve de la herramienta y, en consecuencia, a pesar de presentarla aquí con mayor profundidad estoy abocado a repetir parte de los contenidos.

Comienzo retomando la idea mencionada en mi trabajo anterior del experto en ciencias políticas Andrew Heywood sobre cómo investigar una ideología:

> Una manera de lidiar con este problema, siguiendo a Michael Freeden (1996) es resaltar la morfología, la forma y la estructura de una ideología en términos de sus conceptos clave, de la misma forma que la recolocación de los muebles en una habitación nos ayuda a distinguir entre una cocina, un salón, una sala de estar, etc. Cada ideología se caracteriza por tanto por un conjunto nuclear, conceptos adyacentes y periféricos, no todos ellos necesitan estar presentes para que una teoría o doctrina sea reconocida como perteneciente a tal ideología. (Heywood, 2007, p. 14)

Toda herramienta que contemple esta tarea debe generar por tanto una relación central y periférica de entre conceptos. Precisamente la *Topología* se define, según Díaz Barrado como:

> Un método donde se persigue conocer y *establecer la estructura ideológica de cualquier organización* y observar como el discurso de los

> representantes de esa ideología (del poder) recorre su estructura de una u otra manera (1986, p. 112)

Luego adecuando el objeto de estudio al método de trabajo, este instrumento me permite establecer una estructura de conceptos, afincada a una organización cuya emergencia nos aclara Amador Carretero:

> […] se produce cuando surge el poder. Es decir, cuando existe un elemento (individuo o conjunto de individuos) con capacidad para percibir y articular a los demás de forma organizada (A. R. de las Heras, 1989). Esta capacidad incluye la definición de contenido ideológico de esa organización.(1989, p. 217)

En consecuencia, toda estructura ideológica es un entramado de conceptos que permite establecer el principio de organización de un grupo particular con un poder concreto. Este permite organizar a los demás. Atendiendo al marco teórico ya expresado con anterioridad, la organización es el ecosistema en el que se encuentra el sistema, esto es, la estructura ideológica. Recuerdo que ello no refiere a la ideología misma, sino al modelo sistémico que le aplicamos para conocerla. Se trata de un modelo abierto y social cuyos elementos son concretamente sus conceptos, y en consecuencia presentan relaciones complementarias y conflictivas. Ese sistema es la estructura que esta herramienta puede extraer del estudio de los discursos de la organización, promulgados claramente por sus representantes.

Dilucidada la relación entre la perspectiva sistémica y la *Topología*, paso a explicar sus reglas fundamentales. Para ello podemos regresar al ensayo inicial de Díaz Barrado, donde expone que consiste en una labor de traducción del texto original a un nuevo lenguaje de relaciones conceptuales, que pueden ser antagónicas si se relacionan con una flecha, y complementarias si se relacionan con una doble barra (1986, pp. 114-115). Por lo tanto, mediante la lectura profunda de la fuente textual, encontramos aquellos conceptos que mejor resumen sus contenidos, para luego establecer una relación afirmativa o negativa según el texto trate esas ideas. En la siguiente figura se puede observar un ejemplo abstracto:

Figura 2. *Representación de un discurso político en relaciones de conceptos ideológicos.*

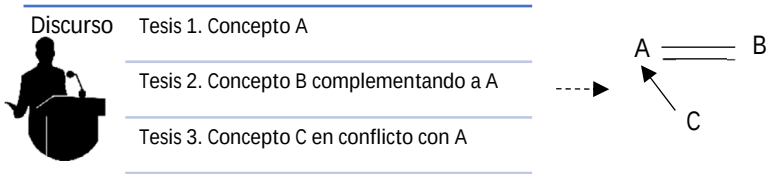

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar que en dicho ejemplo no se encuentran todas las relaciones establecidas. Para las restantes relaciones es necesario seguir unas leyes de composición. Tales ya se explicaron en el anterior trabajo, y se puede acudir al mismo para una introducción, aquí sin embargo expongo que dichas leyes se fundamentan en las regulaciones del conflicto.

Tabla 2. *Leyes de complementariedad de la Topología y su relación con las regulaciones del conflicto*

Regulación	Geometría	Ley de complementariedad				
Favor o Sublimación (F o S)	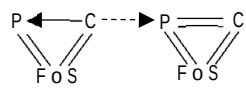	=	y	=	resulta	=
Miedo (M)	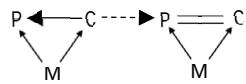	→	y	→	resulta	=
Desviación (D) o Culpabilidad (C)	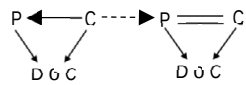					
Represión (R)	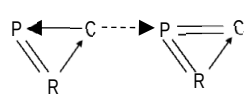	=	y	→	resulta	→
		o				
		→	y	=	resulta	→

Fuente: elaboración propia

Aquí están recogidas todas las regulaciones salvo la expulsión, lo que podría indicar que no se produce este fenómeno en la *Topología.* Nada más lejos de su realidad, aquí se producen expulsiones cuando una fuente discursiva suplanta o rechaza un concepto definido por un discurso anterior. De tal manera que el análisis de diferentes fuentes de

una estructura ideológica puede mostrar su evolución, qué conceptos permanecen y qué conceptos desaparecen. Atendiendo a esta ley podemos completar la topología anterior añadiendo una nueva relación antagónica.

Figura 3. *Representación de un discurso político en relaciones de conceptos ideológicos completada con ley de composición.*

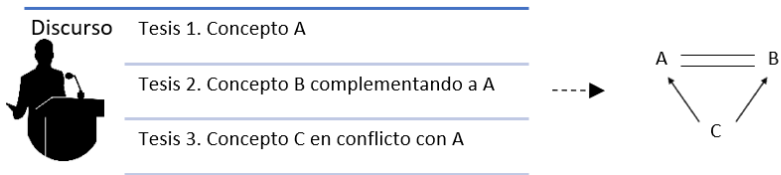

Fuente: elaboración propia.

Hasta ahora hemos observado como esta herramienta es idónea para deducir la estructura ideológica de un conjunto de discursos políticos de una organización. Sin embargo, no es de esas características nuestro objeto de estudio. La ideología del Transhumanismo procede de fuentes filosóficas, como también lo hicieron al principio las restantes ideologías políticas. Por ello debemos acudir a la obra *Memoria de la Palabra: Topología del discurso contemporáneo* (Díaz Barrado, 1998) donde ya encontramos las reglas adicionales de esta herramienta que nos permite analizar este nuevo tipo de referentes.

La primera regla sería un cambio de terminología. En lugar de usar el nombre de "concepto" que puede estar claramente restringido a un término y a su definición, ahora hablamos de valores, en el sentido de ser la guía de decisión de aquella persona que interioriza la ideología.

La segunda regla es la jerarquización de tales valores. Barrado nos indica que esta herramienta puede establecer, manteniendo una disposición concéntrica, cuáles de los valores de una estructura son:

> Más importantes y cuáles menos. Esto último se percibe gracias a la frecuencia de los recorridos sobre los valores, comportamiento similar al de la importancia diferente de las estaciones de metro que se establecía por la necesidad de recorrerlas. (Idem 1998, p. 46)

De tal manera que a la hora de traducir las tesis filosóficas de una fuente a un valor, debemos seguir el recorrido que hace el texto y situar en el centro del gráfico los valores supremo de una ideología.

La tercera regla es el dilema del plegamiento de valores. A la hora de establecer una estructura, todo investigador tiene la tentación de elaborarla lo más compleja posible, incluyendo múltiples relaciones de valores, o lo más sencilla posible, ignorando quizás algunas de las relaciones más esenciales.

> El dilema está siempre entre la lectura excesivamente plegada, que pueda hacernos perder frescura al hacerse demasiado abstracta y la lectura con un plegado mínimo o más desplegada que se hace imposible al introducir demasiados detalles. (Ibidem 1998, p. 47)

De tal manera que este manual nos propone el uso del *constructo*: la posibilidad de plegar un grupo de valores secundarios dentro de uno principal. Así se mantiene la finalidad de observar una topología ideológica de un vistazo.

La cuarta y última regla es la tensión entre la ideología y la mentalidad. Toda fuente filosófica puede ser ideológica en el sentido de que establece ideas o valores, o puede ser mental en el sentido de que asume, mentalmente, valores ya establecidos por fuentes anteriores:

> […] la expresión del pensamiento suele coincidir con la base conceptual de en aquellos textos o secuencias que desarrollan las ideas, que son más ideológicos en aquellos que no lo hacen percibimos, por el contrario, lo que llamamos manifestaciones de mentalidad, la recreación de escasos conceptos, una y otra vez repetidos, sin desarrollar el resto. (ibid. 1998, p. 52)

Por lo tanto, cuando analizamos un elenco de fuentes filosóficas con esta herramienta, podemos no solo observar la evolución de una ideología, sino también si esta avanza hacia una mentalidad manteniendo la coherencia al apoyarse en los valores ya establecidos, o si por el contrario produce incoherencias al necesitar redefinir tales valores.

En resumen, la filosofía de la historia establecida por Rodríguez de las Heras permite entender toda ideología como un sistema conceptual, abierto y fruto de una organización política. Esto nos permite elaborar un proceso de traducción de los discursos políticos a conceptos

ideológicos, y como tal en ellos podemos encontrar relaciones complementarias y antagónicas, que atienden a las reglas establecidas de las regulaciones del conflicto. Asimismo, Díaz Barrado demuestra que esta herramienta nos sirve para analizar aquellas ideologías cuyo ecosistema no es una organización política, sino una serie de pensadores que desarrollan una nueva corriente filosófica. A pesar de que la estructura sigue siendo entendida como un sistema abierto con conflictos, sus elementos se denominan "valores", poseen por tanto una jerarquía dentro de la estructura, se admite el recurso del constructo para mantener el gráfico a una escala visual, y por último se tiene en cuenta el posible avance hacia la mentalidad, esto es, cuando las nuevas fuentes filosóficas asimilan conceptos anteriores.

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

5.1. LECTURAS SOBRE LA TOPOLOGÍA DEL TRANSHUMANISMO MODERNO

En mi trabajo *Topología del Transhumanismo* (Sánchez Cotta, 2021b) ya utilicé esta herramienta para analizar la ideología el Transhumanismo moderno. Refiero al lector su consulta para observar los gráficos elaborados. Si conviene exponer resumidamente aquí las conclusiones de aquel trabajo, dado que este apartado pretende profundizar en ella a la luz de la revisión teórica realizada.

Una advertencia antes de empezar, el enfoque o la hipótesis con la que se encamina mi investigación consiste en dilucidar el valor de lo humano en la topología transhumanista. En consecuencia, la mayoría de las conclusiones establecidas se centran en este factor. Mi futuro trabajo sobre la topología del Transhumanismo contemporáneo también tendrá esa perspectiva. En el siguiente resumen, como norma en las interpretaciones de esta herramienta, los valores señalados se expresan en negrita.

La fuente inicial del pensamiento transhumanista puso en principio al valor de lo **humano** en el centro de la topología ideológica. El famoso ensayo de Julian Huxley *Transhumanismus* (1957) defendía ese valor

como dueño de la evolución del universo, junto con el deber de encaminarlo hacia su propio **bienestar**.

La siguiente fuente, el *Manifiesto Transhumano* (1983) de Nancy Clark, produce una fractura ideológica al sustituir el concepto **humano** por **transhumano** en el epicentro topológico. La transformación hacia un ser más longevo se vuelve el valor fundamental.

Con F.M. -2030 y su obra *¿Eres un Transhumano?* (1989) observamos cierta coherencia ideológica, dado que mantiene la centralidad del valor **transhumano** y la importancia de la **longevidad**. No obstante, al individuo central se le asocia no un valor de **transformación** sino de **fluidez**, definida como la capacidad del individuo para adaptarse a las nuevas tecnologías. Podría aventurar que con este filósofo empieza la influencia del determinismo tecnológico en esta ideología. Además, destaca la importancia de la abundancia material, esto es el valor de la **riqueza**.

Gracias a los ensayos de Max More *Transhumanismo: hacia una filosofía futurista* (1990) y *Humano-Transhumano-Posthumano* (1992) podemos terminar este resumen. En la primera ese valor de **riqueza** es sustituido por una idea de **libertad**, definida como la ilimitación. Así comienza el rechazo transhumanista a lo natural, dado que ubican allí los orígenes de nuestros límites[223]. Aparece también un nuevo valor: la **religión**, considerada como el mayor enemigo del Transhumanismo y como algo propio de lo **humano**:

> La humanidad está en una de las tempranas etapas de un periodo de expansión explosiva en conocimiento, libertad, inteligencia, longevidad y control sobre su experiencia. Aunque esta raza persiste en unas viejas estructuras que frenan su progreso. Una de las peores es la religión[224]. (1990, p. 6)Más adelante, explicando las razones sobre la **religión**, defiende como última que esta es "el resultado de una estructura del cerebro en los seres humanos preconscientes"(1990, p. 6).

Así recuperamos este valor perdido, en una ubicación periférica unida al valor más antagónico de la topología. Por fortuna, el último ensayo

[223] Curiosamente el recurso anterior defendía que la fluidez nos permitiría usar mejor la tecnología para disfrutar más de nuestras vidas, en el sentido de disfrutar de la naturaleza.

[224] Traducción propia.

ofrece su redención: lo **humano** puede salvarse de la **religión** a través de la mejora que lo lleva hacia lo **transhumano**, y este puede continuar hasta superar los límites alcanzando la **libertad**, convirtiéndose así en un **Posthumano**.

5.2. Lecturas sobre el Modelo Sistémico de la Ideología Transhumanista Moderna

Pongamos las cartas sobre la mesa. A la luz de la revisión teórica sobre la topología expresada aquí, puedo decir que en la evolución ideológica del Transhumanismo moderno el valor de lo **humano** comenzó en una posición central, pináculo supremo de la jerarquía de valores, para luego ser radicalmente expulsado en los textos ulteriores. El Transhumanismo del siglo XX demostró un conflicto directo con la identidad humana y con su condición, de tal manera que le fue imposible durante casi veinte años incluir en sus valores a este ser. Fue la gentileza de More la que permitió su regreso a la topología, pero podemos deducir que se mantiene un conflicto tanto con ella como con la **religión**, consideradas ambas estrechamente ligadas. Siguiendo las reglas de composición y atendiendo a la última figura topológica, los valores de **infortunio** y de **religión** son la culpa de la falta de **libertad**, o lo que es lo mismo, son los orígenes de la esclavitud. Unido a ese valor de **religión** se encuentra el valor **humano**, en total conflicto con los valores supremos de esta ideología. Para ilustrar este último punto, puede observarse la topología final elaborada.

FIGURA 6. Topología ideológica de artículo Humano-Transhumano-Posthumano, Max More (1992)

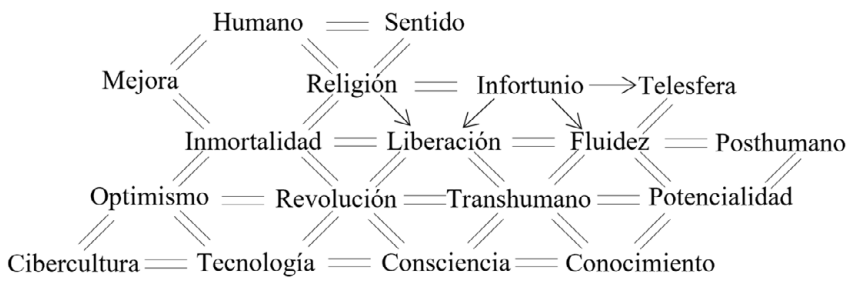

Fuente: elaboración propia

Defiende Antonio Diéguez, en su último análisis sobre la ideología transhumanista:

> El ser humano no es central para el Transhumanismo, como sí lo es para el humanismo, ni su preservación es un objetivo que deba perseguirse a ultranza. Habrá que elegir tarde o temprano entre trabajar en favor de lo humano o en favor de lo posthumano, y los objetivos y medios no serán en absoluto compatibles. (2021, p. 84)

Mis conclusiones no solo están de acuerdo con esta idea, sino que avanzan un paso más allá al destacar que desde el principio la agenda política transhumanista ya tenía este dilema resuelto: trabajar a favor de lo posthumano y abandonar cualquier humanidad posible.

Quedan ya tan solo dos elementos que reseñar. En primer lugar, estas conclusiones se circunscriben al pensamiento transhumanista desde sus orígenes hasta finales del siglo XX, por lo que deberán contrastarse con el posterior análisis de sus postulados contemporáneos. Y en segundo lugar, los resultados topológicos son, atendiendo a la teoría, un modelo sistémico de la ideología transhumanista, lo que concentra el objeto de estudio dentro del límite epistemológico del investigador, y como gráfico es totalmente transferible a otras disciplinas dedicadas a este objeto de estudio.

6. REFERENCIAS

Almazán, A. (2021). *Técnica y tecnología: Cómo conversar con un tecnolófilo*. Taugenit.

Amador Carretero, M. P. (1989). El discurso ideológico de las Fuerzas Armadas Argentinas: Manifestaciones de golpe de Estado 1900-1976. *Norba: Revista de historia*, *10*, 215-232. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=109842

Bermúdez Vázquez, M. (2016). Análisis del discurso político contemporáneo: El camino de la retórica a la política. En *Actas del I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Comunicracia y desarrollo social* (pp. 929-941). Egregius. https://idus.us.es/handle/11441/50790

Bostrom, N. (2011). A History of Transhumanist Thought. En M. Rectenwald & L. Carl (Eds.), *Academic Writing Across the Disciplines*. Pearson Longman.

Carr, E. H. (1988). *What is History?: E.H. Carr* (2nd edition). Penguin Classics.

Clark, N. (1983). The Transhumanist Manifesto. *Natasha Vita-More PhD*. https://natashavita-more.com/transhumanist-manifesto/

Díaz Barrado, M. P. (1986). Un primer ensayo del método de estructuras sobre la ideología del socialismo español en la II República. *Norba: Revista de historia*, *7*, 111-122. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=109815

Díaz Barrado, M. P. (1998). *Memoria de la palabra. Topología del discurso contemporáneo*. Universidad de Extremadura.

Diéguez Lucena, A. (2021). *Cuerpos inadecuados; El Desafío Transhumanista a La Filosofía*. Herder Editorial.

Fillard, J.-P. (2020). *Transhumanism: A Realistic Future?* World Scientific Publishing Company.

F.M.-2030. (1989). *Are you a Transhuman? Monitoring and Stimulating Your Personal Rate of Growth in a Rapidly Changing World*. Warner Books.

Heywood, A. (2007). *Political Ideologies: An Introduction* (4th edition). Palgrave Macmillan.

Julian Huxley. (1957). Transhumanismus. En *New Bottles for New Wine* (pp. 13-18). http://archive.org/details/NewBottlesForNewWine

More, M. (1990). Transhumanism: Towards a futuristic Philosophy. *Extropy. Journal of Transhumanist Thought*, *6*(0), 6-13. http://archive.org/details/extropy-06

More, M. (1992). Human-Transhuman-Posthuman. *Extropy. Journal of Transhumanist Thought*, *8*, 42-44. http://archive.org/details/extropy-06

More, M. (2013). The Philosophy of Transhumanism. En *The Transhumanist Reader: Classical and Contemp. Essays on the Sci., Technol., and Philos. Of the Hum. Future* (pp. 3-17). John Wiley and Sons; Scopus. https://doi.org/10.1002/9781118555927.ch1

Rodríguez de las Heras Pérez, A. (1976). *Historia y crisis*. Fernando Torres.

Rodríguez de las Heras Pérez, A. (1982). Las regulaciones del conflicto. *Norba: Revista de arte, geografía e historia*, *2*, 273-280. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=69103

Rodríguez de las Heras Pérez, A. (1983). Cuatro discursos de Manuel Azaña. *Norba: Revista de arte, geografía e historia*, *4*, 437-446. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=69151

Rodríguez de las Heras Pérez, A. (1981). Teoría, método y laboratorio en Historia. *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Vol. 2, 1981, ISBN 84-500-4520-7, págs. 659-678*, *2*, 659-678. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=583699

Sánchez Cotta, A. (2021a). Afrontando la definición contemporánea del pensamiento transhumanista. *Revista Filosófica El Búho*, *21*, 249-264. https://elbuho.revistasaafi.es/numero-actual-no-21/

Sánchez Cotta, A. (2021b). Topología del Transhumanismo. El valor de lo humano en la ideología del mejoramiento. En *Oportunidades y Retos para la Enseñanza de las Artes, la Educación Mediática y la Ética en la Era Postdigital* (pp. 1756-1781). Dykinson. https://www.dykinson.com/libros/oportunidades-y-retos-para-la-ensenanza-de-las-artes-la-educacion-mediatica-y-la-etica-en-la-era-postdigital/9788413775944/

EL SUJETO QUE NO TIENE OTRO: LA CONFORMACIÓN POR LA PSICOLOGÍA POSITIVA DE LA SUBJETIVIDAD EN LA ENSEÑANZA NEOLIBERAL

SARAY MARTÍN GONZÁLEZ
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

Con la crítica a las ideologías liberales en el siglo XIX, durante el siglo XX numerosas filosofías trataron de comprender quién era el otro: el esclavo, la mujer, el negro, la indígena; así como todos los otros que habían sido excluidos del discurso dominante liberal.

En la modernidad, buena parte de la fenomenología, con Husserl primero y Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir después, trataron de comprender quién era el Otro en relación al Yo. Emmanuel Levinas, en una parecida dimensión, convirtió al Otro en el destino de todo ser humano, "Ser para el Otro". Con Jacques Lacan y su transformación del psicoanálisis, el Otro se convirtió en "lo que, anterior y exterior al sujeto, lo determina a pesar de todo" (Chemama: 309). Esta problematización del Otro fue paralela a la crítica del sujeto liberal, autónomo e independiente, que en las últimas décadas han planteado Michel Foucault en los seminarios *El gobierno de sí y de los otros* o *Nacimiento de la biopolítica*; y en los ensayos de Laval y Dardot…

La psicología positiva, siguiendo el modelo liberal, concibe la felicidad del Uno (del Yo) como el núcleo fundamental del desarrollo social, pero no advierte que, bajo el liberalismo, ese Yo necesariamente excluye al Otro porque su felicidad depende del poder sobre los otros, de ahí la idea de "Seres para la explotación" que señalaba en sus últimos escritos el catedrático de literatura Juan Carlos Rodríguez.

El último recorrido de esta crítica del sujeto liberal es la del psicólogo social Jean León Beauvois, que directamente habla de "servidumbre liberal" y los análisis de Laval sobre la supresión del otro haciendo que el Yo sea él mismo el otro en lo que se ha denominado la "fábrica del sujeto liberal".

2. OBJETIVOS

- Conocer cómo ha evolucionado en las últimas décadas el sujeto con el otro.
- Indagar qué estatuto tiene el sujeto para el otro.
- Comprobar si el sujeto y el otro han sido fusionados por la psicología positiva

3. METODOLOGÍA

Para lograr dichos objetivos se ha utilizado una metodología cualitativa, concretamente el análisis documental, realizando un análisis de contenido.

La metodología cualitativa analiza en concreto un espacio temporal y local, basándonos en los datos y acciones de las experiencias sociales. Como señala Sáez (2017, p.18) "se centran en la interpretación, en la observación y la valoración de comportamientos educativos, con el propósito de comprender los fenómenos sociales y pedagógicos".

El análisis documental es un conjunto de operaciones "que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, reelaborándolos y transformándolos en otros de carácter instrumental o secundarios, con el objetivo último de facilitar al usuario la identificación precisa, la recuperación y la difusión de aquellos" (Pinto, 1989, p.328).

El análisis de contenido da la posibilidad de estudiar la naturaleza del discurso para poder determinar el tema que trata, analizado y cuantificando los materiales de la comunicación humana (Porta y Miriam, 2003). Esta interpretación de documentos "nos abre la puerta al

conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social" (Abela, 2002, p. 2). Bardin (1996, p. 32) define el análisis de contenido como:

> El conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes.

Para llevarlo a cabo debe de realizarse siguiendo el método científico, que según Abela (2002) y Porta y Miriam (2003) debe de ser un análisis sistemático, objetivo, replicable y valido. La característica más destacable de este método es que "se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y se ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos" (Abela, 2002, p. 2).

Se realizó la triangulación de fuentes para comparar y verificar los datos obtenidos por las diferentes fuentes. Comenzamos el análisis con la codificación y la categorización ya que son los procedimientos más habituales para reducir los datos. Para Bautista (2014, p. 184):

> La categorización es un ejercicio que facilita la organización de los datos registrados, propiciando una simplificación que redundará en la detección de regularidades. Los datos registrados en los diversos instrumentos deben ser convertidos en categorías que permitan realizar comparaciones y contrastes, a fin de poder organizar conceptualmente los apuntes y dar a la información una forma accesible que permita la comprensión de las realidades emergentes que se han detectado.

En el análisis de contenido hemos ido vinculando la información analizada con todos los autores seleccionados. Como resultado de dicho análisis, el ciudadano capitalista, la emancipación del ciudadano, gobernar de forma neoliberal, la marca de identidad, la actitud positiva y el cálculo de costes son las que finalmente forman nuestras categorías.

Los documentos objeto de análisis documental han sido: Contrahistoria del liberalismo (Losurdo, 2015), La nueva razón del mundo (Laval y Dardot, 2013), Liberalismo (Gray, 1992) Neoliberalismo, (Steger y Roy 2011), Tratado de la servidumbre liberal, (Beauvois, 2008) y Happycracia (Cabanas e Illouz, 2019).

Contrahistoria del liberalismo (Losurso, 2015) presenta los ideales de los pensadores liberales y sus contextos para poder ver la realidad de las situaciones que se desarrollaban, a través de las distintas revoluciones liberales que se produjeron. En este texto se puede ver las contradicciones de las ideas principales y básicas de los primeros liberales y sus acciones, pues las libertades que se defendían no eran para toda la población si no para una clase social en concreto. Demostrando las tensiones en los discursos y las acciones y entre las distintas potencias que gobernaban. Todo ello para demostrar la supuesta lucha por las libertades del ser humano.

La nueva razón del mundo (Laval y Dardot, 2013), expone como el sistema neoliberal moldea todos los ámbitos del ser humano para que el ciudadano este en una carrera constante para poder conseguir lo mejor de su vida dentro de un contexto competitivo. Es de esta forma, como se construye el sujeto neoliberal, como un ser de rendimientos que necesita extraer beneficio de todas sus acciones. En este libro podemos ver como el neoliberalismo se superpone al sistema democrático, a través de los ideales de la libertad y el capital, primando antes el sujeto individual al sujeto plural.

Liberalismo (Gray, 1992), nos expone toda la teoría política del movimiento liberal en el mundo moderno. John Gray describe todas las teorías de John Locke a John Stuart Mill y su influencia en distintos autores como Haye, Noxick y Rawls. Nos demuestra la importancia de implementar este movimiento en la sociedad antes que otros de tipo marxista o social. Además, expone los diferentes ataques que recibe el liberalismo desde las corrientes conservadoras y socialista, desmontándolos y exponiendo soluciones a situaciones que pueden dar en los sistemas conservadores y socialista que estos no tendrían solución y llevarían a los ciudadanos a la deriva.

Neoliberalismo (Steger y Roy 2011), ofrece una corta introducción sobre los orígenes, la evolución y las ideas de la corriente neoliberal, además de explicar cómo se ha adaptado esta corriente a los mercados y a los contextos de los ciudadanos. Esta obra señala las presuntas bondades que ofrece este movimiento, pues se ha cuestionado por las crisis económicas y carencias que produce este modelo económico

globalizado. Steger y Roy (2011) hacen una breve explicación de las tres dimensiones del neoliberalismo como ideología, como forma de gobierno y como paquete de medidas económicas, pasando desde la primera oleada neoliberal hasta la actualidad.

Tratado de la servidumbre liberal (Beauvois, 2008), presenta un trabajo de análisis sobre la sumisión que conlleva el movimiento liberal a través de la idea de la libertad. La idea de libertad que plante los pensadores liberales va enraizada con los métodos de poder en los que esta sometidos los ciudadanos, sobre todos los de clases media-baja. Es por esta razón que Beauvois nos muestra como es el poder desde un sistema dictatorial, totalitario y liberal, para hacer entender al lector que es la misma sumisión del ciudadano, aunque se proclame la idea de libertad individual.

Happycracia (Cabanas e Illouz, 2019), nos presenta la idea que se está generando alrededor del concepto de felicidad. Psicólogos centrados en la rama de la psicología positiva, afirman que la felicidad es importante para ayudar a los individuos a conseguir sus objetivos en cuento al crecimiento personal como social para alcanza un nivel de funcionamiento óptimo. Para alcanzar dicha felicidad hay que hacer uso de técnicas emocionales positivas que Cabanas e Illouz demuestran que están íntimamente relacionadas con la gestión empresarial. Estas técnicas permiten introducir nuevos registros para reconfigurar las concepciones del trabajador y del trabajo, pues es el trabajador el que tiene que adaptarse a las condiciones de injusticia, precariedad, explotación, desigualdad y competitividad. Es por esta razón que las técnicas de la felicidad están teniendo éxito en el mundo empresarial y laboral, pues ofrecen a los trabajadores herramientas para poder adaptarse a estas situaciones.

4. RESULTADOS

Los resultados se han categorizado en el ciudadano capitalista, la emancipación del ciudadano, gobernar de forma neoliberal, la marca de identidad, la actitud positiva y el cálculo de costes

El ciudadano capitalista se caracteriza por pasar de una vida donde se configuraba en esferas independientes a que estas esferas se articulen

entre ellas. Esta situación provocó el advenimiento del capitalismo, donde el buen ciudadano es el hombre económico guiado por sus intereses y sometido a las relaciones humanas al máximo provecho. El principal objetivo es aumentar el capital individual para poder llegar a las metas que nos proponemos y para ello se necesitan técnicas que den como resultado los adjetivos de flexible, resiliente, fluido, precario, incierto, etc, debido a que la sociedad que compone el sujeto neoliberal se regula por la competencia entre sus sujetos. Esta competencia es creada por el mercado que lo regula, pues uno de las ideas del capitalismo es que este mercado se autorregula a través de la competencia del ser humano. Por esta razón, este espacio siempre será libre de intereses y está al servicio del ser humano.

La segunda categoría consiste en la emancipación del individuo, debido a que el ser humano se decantó por la acumulación de capital y la mercantilización de sus relaciones, este rompió los vínculos que los unía a los grupos sociales más tradicionales como son la familia. A la vez que rompe vínculos crea otros hacia leyes impersonales y la valorización del capital de uno mismo. Se cambian los objetivos colectivos por los individuales, pues se crea la idea de que estos son los fundamentales para poder llegar posteriormente a un consensuo social. Estas leyes no se impusieron de forma gubernamental que actuara sobre los ciudadanos si no que actuaba sobre el medio del sujeto. Es de esta forma como el ser humano se trasforma en un sujeto que se adapta a las circunstancias del mercado y mantiene sus condiciones.

La categoría gobernar de forma neoliberal implica crear un espacio de reglas en las que las personas es libre de actuar según sus intereses para capitalizar sus recursos, pues debe crear su propia seña de identidad para satisfacer al máximo sus necesidades. Este espacio es el mercado que está regido por la competencia y el gobierno neoliberal mantiene la competencia. Siendo el ciudadano el que se adapta, a través de la creación de su propia seña de identidad o marca privada. Pues el mercado ofrece todos los recursos necesarios para que los ciudadanos se nutran y puedan sacarle provecho a dicha situación porque el ciudadano tiene que estar en constante aprendizaje, debido a que las situaciones del mercado van cambiando. El responsable de que el mercado se está

modificando constantemente es debido a las acciones que realizan los ciudadanos al crear su marca personal.

La categoría anterior está relacionada con la categoría de la marca de identidad de las personas pues es el reflejo de un compendio de ejercicios de transformación del individuo, adquiriendo un comportamiento determinado y esperado por el gobierno. Se forma a un ser humano que está dispuesto a resolver cualquier problema, pues al vivir en un mundo globalizado, dependiente de un mercado sin regularización se crea una situación que nadie puede controlar. Es por esa razón, que el ser humano debe de tener un dominio de sí mismo para poder enfrentar cualquier situación de incertidumbre, pues eso demuestra la eficacia del individuo frente a la incertidumbre. El dominio de sí mismo es imprescindible tanto en el ámbito social como en el privado y laboral, porque hace que el sujeto esté preparado para todo.

En la categoría de la actitud positiva, se destaca la importancia de que el sujeto neoliberal debe tener una actitud positiva, pues esta es fundamental para enfrentar la incertidumbre que hemos mencionado en la anterior categoría. Ser constantemente eficaces es lo que necesita el mercado para seguir retroalimentando el perfeccionamiento personal, pues cuanto más se exige el ciudadano más crece su autoestima porque ve que es capaz de afrontar las situaciones. De esta forma, los problemas económicos o psicológicos se ven como un problema de organización, insuficiente dominio de sí mismo o de mala relación con los demás, pues la eficacia está dentro de uno mismo y es la persona quien es capaz de controlarla. Entonces la eficacia se muestra como una capacidad innata que tiene el sujeto y de este depende de aprender a activarla, en el caso de que no tenga dicha capacidad es porque el sujeto no ha aprendiendo lo suficiente.

Por último, la categoría de cálculo de costes consiste en que todas las acciones del sujeto neoliberal debe asemejarse a una inversión, un cálculo de costes porque la empresa evalúa todas estas capacidades del individuo, a través de las técnicas de gestión pues evalúa la adaptación que tiene el individuo a la conducta esperada por la empresa. Pero la cuestión no es la medición sino el poder que tienen las empresas sobre el sujeto. Pues la empresa invita al sujeto entregarse a los valores

empresariales y motivarse cada vez más para satisfacer a la empresa o cliente. De esta manera se modifica el prototipo de trabajador, totalmente ligado a los valores y condiciones empresariales.

6. CONCLUSIONES

En la actualidad, el ciudadano es un ser capitalista pues está condicionado por el sistema en el que ha nacido y está sumergido debido a que "se presenta como un habitáculo de hecho e inmutable en el que tiene que vivir" (Laval, 2020, p. 60). De esta manera se instaura "una red de sanciones, incentivos, implicaciones cuyo efecto es producir funcionamientos psíquicos de un nuevo tipo" (2013, p. 326). Pues para orientar a una sociedad hacia un modelo determinado es necesario transformar a los sujetos, ya que estos influyen en la sociedad, en las empresas y las instituciones, a través de las relaciones y comportamientos de mercado. Creando de esta manera al sujeto gobernable bajo el paragua del rendimiento y del goce que da como resultado los adjetivos de flexible, resiliente, fluido, precario, incierto, etc, debido a que la sociedad que compone el sujeto neoliberal se regula por la competencia entre sus sujetos.

De esta manera se desvincula al individuo de todo lazo social, solo centrándose en sus propios intereses, pues pone por encima de todo la valorización de su propio capital individual. Fomentando espacios donde el ciudadano tiene la capacidad y la libertad de actuar según sus intereses, teniendo en cuenta que dichos espacios son el mercado pues es "el medio que mejor despliega las incitaciones a la capitalización" (Laval, 2020, p. 15).

Es por esta razón que la marca privada de las personas es tan importante en la transformación del individuo pues demuestra la eficacia del individuo frente a la incertidumbre. Como dice Laval y Dardot (2013, p. 348):

> Los ejercicios que supuestamente aportan una mejora en la conducta del sujeto hacen del individuo un «microcosmos» en perfecta armonía con el mundo de la empresa y, más allá de él, con el «macrocosmos» del mercado mundial.

Laval y Dardot (2013) define este sujeto como sujeto empresarial, sujeto neoliberal o neosujeto que para gobernarlo su "subjetividad debe estar implicada en la actividad que se requiere que lleve a cabo" (Laval y Dardot, 2013, p. 332). Pues el individuo ya no solo se limita a ser un trabajador pasivo, sino que debe ser un trabajador activo que se implique plenamente a su actitud laboral. Debe de haber una implicación total de sí porque el objetivo es realizarse a uno mismo.

> Porque el efecto buscado por las nuevas prácticas de fabricación y de gestión del nuevo sujeto es hacer para la empresa como si lo hiciera para él mismo, suprimiendo así todo el sentimiento de alienación, incluso de distancia entre el individuo y la empresa que lo emplea (Laval y Dardot, 2013, p. 332).

Por lo tanto, los intereses individuales deben coincidir con los de la empresa, el sujeto debe trabajar en su propia eficacia, en su esfuerzo como imposición y deseo propio. Es de esta forma como cae toda la responsabilidad del mercado en el ciudadano, a través de su rendimiento social y laboral, pues el incremento de su bienestar y gratificación personal es consecuencia de esta responsabilizarían. Pues como dice Laval y Dardot (2013, p. 348):

> Las cualidades que deben ser desarrolladas por el sujeto remiten, por lo tanto, a un universo social donde la «presentación de sí» constituye una cuestión estratégica para la empresa. Si hay que ser «abierto», «síncrono», «positivo», «empático», «co- operativo», no es con vistas exclusivamente a la felicidad de los individuos, sino de entrada y ante todo para obtener de los «colaboradores» el desempeño que de ellos se espera.

Por lo tanto, el objetivo principal de las técnicas adquiridas por el ciudadano son el aumento de productividad del mundo de las empresas y no de aportar conocimientos psicológicos a estas porque no se puede cambiar el mundo sino reinventarse a sí mismo según Laval y Dardot (2013, p. 349). Por lo que ya no hace falta estar de acuerdo con los intereses de la empresa, sino que los intereses de esta son los mismo que la del sujeto porque el deseo del ciudadano es igual que el deseo de la empresa.

Pues "ni la empresa ni el mundo pueden ser modificados, son datos intangibles. Todo es un asunto de interpretación y de reacción del sujeto"

(Laval y Dardot, 2013, p. 349). Pues hay que recordar que el individuo tiene libertad de elección y con ello la responsabilidad en cuanto a su destino, su éxito y su felicidad, además está en la mano del ciudadano alinear su éxito con el de la empresa.

Es por esta razón que la actitud positiva del sujeto neoliberal es imprescindible para afrontar las situaciones como la incertidumbre, las injusticias, etc. Porque

> La gestión neoliberal de sí mismo consiste en fabricarse un yo capaz, que se exige cada vez más y cuya autoestima crece, paradójicamente, con la insatisfacción que puede experimentar por los logros ya obtenidos, (Laval y Dardot, 2013, p. 349).

De esta forma como he dicho anteriormente, los problemas económicos o psicológicos se ven como un problema de organización, insuficiente dominio de sí mismo o de mala relación con los demás, pues la eficacia está dentro de uno mismo y es la persona quien es capaz de controlarla. De esta forma "las exigencias económicas y financieras se convierten de este modo en una autoexigencia y una auto-culpabilización, ya que somos los únicos responsables de lo que nos sucede" mencionan Laval y Dardot (2013, p. 349). Conviene conocerse para no caer estos problemas y sacar el máximo provecho de nuestras capacidades, es por esta razón la insistencia de que la autoestima es la solución a todos nuestros problemas.

Como dicen Laval y Dardot (2013, p. 336):

> Experto en sí mismo, su propio empleador, también su inventor y empresario: la racionalidad neoliberal empuja al yo a actuar sobre sí mismo para reforzarse y así sobrevivir en la competición

Por esta razón el individuo se convierte en un calculador de costes, invirtiendo en sí mismo para que las empresas puedan evaluar todas las capacidades del individuo y opten por un puesto de trabajo o por mantenerlo. Es como dice Laval y Dardot (2013, p. 336)

> Invitado a «entregarse sin reservas», «trascenderse» por la empresa, «motivarse» para satisfacer cada vez más al cliente, o sea, conminado por el tipo de contrato que lo ata a la empresa y por el modo de evaluación que se le aplica, a demostrar su compromiso personal en el trabajo

Por lo tanto, el hombre libre sigue siendo la pieza maestra para seguir engranando las bases esenciales de la economía política, ya que la libertad sigue estando condicionada por la eficacia y el rendimiento. Además, el individuo concibe la sociedad como un compromiso voluntario basado en "un conjunto de relaciones de asociación entre personas dotadas de derechos sagrados. Este es el corazón de lo que se suele llamar <<individualismo>> moderno" (2013, p. 329).

Sin embargo, como dice Laval y Dardot (2013, p. 329):

> Los sujetos nunca se hubieran convertido voluntaria o espontáneamente a la sociedad industrial y mercantil mediante la sola propaganda del libre intercambio, ni únicamente por los atractivos del enriquecimiento privado. Fue preciso pensar e instalar <<mediante una estrategia sin estratega>>, los tipos de educación del espíritu, del control del cuerpo, de organización del trabajo, de reposo y de ocio, que eran la forma institucional del nuevo ideal del hombre, al mismo tiempo individuo calculador y trabajador productivo.

De esta forma, se facilitó los recursos humanos necesarios para fomentar y continuar el sistema de producción y consumo, a través del moldeamiento de la subjetividad del individuo. Pues "el nuevo gobierno de los hombres penetra hasta su pensamiento, lo acompaña, lo orienta, lo estimula, lo educa" (2013, p. 329). Esta forma de poder sobre el ser humano se ejerce de forma indirecta para dirigir sus intereses pues los sujetos se ven "conducidos por una <<mano invisible>> a hacer las elecciones que serán provechosas a cada uno y a todos" (2013, p. 39). Por lo tanto, esta redefinición del sujeto productivo va más allá de aumentar la producción material, ya se incide en su forma de ser, ya que esta acción influye sobre la producción porque el sujeto "en todos los dominios de su existencia, produce bienestar, placer, felicidad" (2013, p. 330).

Esto es debido a la eficacia del management que a través de la "racionalización lexical, metodológica y relacional" mencionan Laval y Dardor (2013, p. 350) desarrolla en la persona técnicas empresariales y las convierten en productos comerciales especialmente etiquetados. Pues las técnicas de gestión transforman a las personas en todos los ámbitos de su vida, debido a que la vida privada también influye indirectamente en los recursos de la empresa, como dice Laval y Dardot:

> Lo que es convocado a este modo de gestión, por lo tanto, es la entera subjetividad, no sólo el «hombre en el trabajo», y ello con más razón, si se tiene en cuenta que la empresa contrata de acuerdo con criterios cada vez más «personales», físicos, estéticos, relacionales y comportamentales. (2013, p. 350).

Al implicar la subjetividad y todos los dominios del ser humano tanto físicos como psicológicos se va ligando la economía política con la psicología científica. Desde el siglo XVIII "se esbozan nupcias de la mecánica económica y la psicofilogía de las sensaciones" (2013, p. 330). Esto es el inicio de la "nueva economía del hombre gobernado por los placeres y las penas. Gobernado y gobernable mediante las sensaciones" (2013, p. 330).

8. REFERENCIAS

Losurdo, D. (2015). *Contrahistoria del liberalismo*. El viejo topo

Laval, C; Dardot, P. (2013). La nueva razón del mundo. Gedisa

Gray, J. (1992). *Liberalismo*. Alianza

Steger, M; Roy, R. (2011). *Neoliberalismo*. Alianza

Laval, C. (2020). Foucault, Bourdieu y la cuestión neoliberal. Gedisa

Beauvois, J. (2008). *Tratado de la servidumbre liberal*. La oveja roja.

Illouz, E; Cabanas, E. (2019). *Happycracia*. Paidós

LA DEBILIDAD DEL RECEPTOR EN LA ERA DE LA POSVERDAD

MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de posverdad lleva más de un lustro en el candelero mediático y en el centro de atención de la investigación académica (McIntyre, 2020; d'Ancona, 2019; Ferraris, 2019; Badillo, 2019). Cuando en el año 2016 el diccionario de Oxford declaró que la palabra del año en inglés era el adjetivo "post-truth" ya se barruntaba que el término iba para largo (Oxford, 2016). "Post-truth" fue traducido al español con el sustantivo "posverdad", recientemente admitido en el Diccionario de la Real Academia (Fundéu, 2018). La posverdad consiste, fundamentalmente, en que una persona, cualquier persona, está dispuesta a considerar que algo es verdad porque encaja con sus prejuicios y expectativas antes que con la realidad (Bermúdez, 2019: 55-61). Dicho con otras palabras, la clave de la posverdad radica en que el individuo acepta acríticamente afirmaciones manipuladas que no tienen relación con la realidad o su relación es muy indirecta. En las presentes páginas vamos a defender que este viejo mecanismo es tan antiguo como la civilización. Sin embargo, algo produce que la posverdad sea especialmente dañina en nuestro tiempo y es que el receptor del mensaje falaz o tendencioso, por no decir directamente falso, lo hace en unas condiciones peculiares de debilidad intelectual, principalmente la carencia esencial de herramientas de pensamiento crítico que podrían ser una primera barrera de defensa frente a los discursos sesgados tan frecuentes en nuestro tiempo. En la vieja relación de emisor y receptor, el emisor ha empleado, tradicionalmente, todos los recursos a su alcance para llevarse el gato al agua, sobre todo en los ámbitos político y económico. Lo que

ocurre ahora es que el receptor está dispuesto a admitir esa versión parcial de la realidad, en muchas ocasiones directamente falsa, sin que el emisor tenga que esforzarse demasiado y ello es debido, entre otras muchas cosas, a que nuestras sociedades se encuentran más carentes que nunca de las adecuadas defensas intelectuales, debilitadas tras décadas de apelaciones emotivas frecuentísimas que han terminado por imponerse y de modelos educativos centrados ideológicamente en un rotundo sesgo neoliberal. Vivimos en la época del "siento que eso tiene que ser verdad".

2. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

> "Then what can I say? How can I disprove lies that are stamped with an official seal? (…) You can deny all the things I have seen, all the things that I have discovered, but not for much longer, cos too many others know what's happening out there. And no-one, no government agency has jurisdiction over the truth".
>
> *Expediente X*, temporada 1, episodio 10.

He estado dándole muchas vueltas a incluir esta frase de una serie como *Expediente X* en un artículo académico como pretende ser este. Entre otros motivos porque es una serie de los años 90 que no para de hablar de conspiraciones, ocultación de la realidad y fenómenos paranormales. Además, no seríamos los primeros en sugerir que, quizá, la serie no ha envejecido bien. No obstante, el interés que esta cita puede suscitar para este trabajo no es menor. La rotunda frase final no parece dejar indiferente al lector: "nadie, ninguna agencia gubernamental, tiene jurisdicción sobre la verdad". Es aquí donde pretendemos comenzar el razonamiento que venimos a presentar.

La literatura académica reciente está comenzando a reaccionar frente al fenómeno de la posverdad. Se están multiplicando las publicaciones de todo tipo para analizar el concepto y sus implicaciones, así como también se están organizando grupos de trabajo multidisciplinares para afrontar semejante desafío analítico desde perspectivas diversas: derecho, economía, periodismo, informática, historia, política, filosofía, etc.

Nosotros mismos hemos publicado ya media docena de estudios diversos advirtiendo sobre las amenazas que la posverdad trae consigo y que van más allá del Bréxit, la elección de Donald Trump en 2016, el resultado del referéndum en Colombia sobre la paz con las FARC o el apoyo popular al independentismo catalán.

Ahora, en estas páginas, nos proponemos, entre otras cosas, analizar cómo la debilidad intelectual del receptor de los mensajes posverdaderos es, realmente, la auténtica problemática que hay que afrontar.

2.1. "El conocimiento solo puede aumentarse, nunca disminuir"

No hace ni cuarenta años, o poco más, que Arthur Koestler publicaba un libro sobre historia de la ciencia titulado *Los sonámbulos* (Koestler, 1981: 19). La obra, que es un texto formidable y de alto valor intelectual, tiene como pórtico de entrada una frase que, para mí, resulta un auténtico monumento a una forma de entender la realidad. Koestler dice así: "El conocimiento solo puede aumentarse, nunca disminuir". En otra parte ya hemos analizado esta afirmación, pero vale la pena volver a presentar las conclusiones que allí alcanzamos (Bermúdez, 2021: 935). Cuando Koestler escribe eso, en 1981, lo hace porque parte de unos postulados filosóficos ciertamente emparentados con las teorías ilustradas de avance de la ciencia y aumento del conocimiento. Unos presupuestos ilustrados que consideraban que la humanidad iría logrando un ascenso paulatino, a veces lento, pero sin detenerse jamás, del progreso de la humanidad y la clave de ese progreso estaría, precisamente, en el conocimiento. Ahora bien, si el pobre Arthur Koestler levantara la cabeza (murió en 1983), no podría menos que revisar su afirmación, sobre todo ante el auge de movimientos racionalmente ridículos como los negacionistas del cambio climático, los terraplanistas, los antivacunas o los que ven conspiraciones de lo más ridículas por todas partes. Un caso paradigmático de este último grupo, los que ven conspiraciones, es el absolutamente rocambolesco episodio del *pizzagate*, en EE. UU. (New York Times, 2016). Esta teoría conspirativa llevó a un iluso (o ingenuo e ignorante), a plantarse con una ametralladora en un restaurante de pizzas de Washington porque estaba absolutamente convencido de que allí se producían casos aberrantes de abuso sexual infantil y de tráfico

de personas. ¿Qué monstruosidades intelectuales deberían pasar por la cabeza de aquel individuo para actuar de semejante manera?

Pero no deberíamos quedarnos solo con este ejemplo, que puede parecer excepcional pero que, lamentablemente, no lo es. Otro caso similar de una persona de altísimo perfil deportivo que se ha dejado convencer por mecanismos posverdaderos es Novak Djokovic. Este tenista, número uno mundial, ha decidido voluntariamente dar pábulo a los discursos más ridículos e irracionales que arremeten no solo contra la fiabilidad de la vacuna contra la COVID-19, sino que son unos discursos que incluso sugieren que la obligación de ponerse la vacuna podría tratarse de una hábil operación orquestada por los estados del mundo entero para mantener sometida, sojuzgada y controlada a la población (La Vanguardia, 2022).

No obstante, no me voy a quedar simplemente aquí. Con evidente ánimo polémico también me gustaría arremeter contra incongruencias que se oponen a la ciencia contemporánea como la cátedra de homeopatía que había en la Universidad de Zaragoza (Cátedra Boiron, 2015). La homeopatía, que aparte de tener una posible utilidad como efecto placebo no sirve para nada ni tiene eficacia, no es sostenible desde el punto de vista científico ni racional y, sin embargo, instituciones de educación superior dieron pábulo a semejantes contenidos que rozan entre lo patético y lo ridículo (Arroyo, 2018). Quizá es el triunfo de un modo de entender las cosas que se venido cultivando, *velis nolis*, desde hace ya muchos años y que ha terminado con la creación de una verdadera sociedad posverdadera en la que los hechos ya no tienen importancia sino los sentimientos y las emociones que determinados discursos o mensajes puedan producir en mí.

Dicho todo esto, no podemos obviar una de las conclusiones perniciosas que se derivan de este análisis y es que las personas, los seres humanos que se dejen llevar y manipular por estos mensajes posverdaderos, van a verse seriamente perjudicadas en las decisiones que tomen en muchos aspectos de su vida. No solo se trata de que ponerse las vacunas o, más grave aún, poner la vacuna del sarampión a los niños salva vidas, sino que también si uno no cree en la evidencia científica ya va a tener pocos referentes a los que asirse.

Algo debe quedar meridianamente claro cuanto antes y es que no solo se trata de que se van a tomar decisiones estúpidas o francamente incoherentes para la propia posición vital de una persona, sino de que si permitimos que esta situación se prolongue, primero supondrá una amenaza terrible para los mimbres mismos sobre los que se construye la democracia, pero cuando la democracia se haya convertido en un erial, entonces vendrá un daño mayor aún y es que no hay sociedad alguna que pueda sobrevivir sin un mínimo de confianza en la verdad, en algún tipo de verdad verificable, casi diría que empírica y demostrable. Sin el concepto de la verdad la sociedad no puede funcionar y la posverdad es una amenaza de dimensiones mastodónticas contra el concepto de verdad (Nicolás, 1997).

No deja de resultar paradójico que esta situación que estamos describiendo, que para algunos pueda parecer apocalíptica o excesivamente exagerada, se esté produciendo en un momento en el que la humanidad tiene una mayor capacidad de acceso al saber y al conocimiento, un momento en el que las tasas de analfabetismo están más bajas que nunca y en el que otros muchos medidores del progreso humano están mejor que nunca (Pinker, 2012). Como el objetivo de estas páginas no es repetir los análisis y los datos ofrecidas en otros sitios (Bermúdez, 2021) no nos vamos a detener para tratar de argumentar frente a aquellos que arreglan los problemas tachando a los críticos de apocalípticos o exagerados.

El verdadero meollo de las presentes páginas está en otra parte. En publicaciones anteriores de autores muy diversos se ha puesto el dedo en la llaga sobre diferentes problemáticas vinculadas a este fenómeno de la posverdad (medios de comunicación, redes sociales, discursos demagógicos, etc.). Sin embargo, aquí pretendemos señalar al que consideramos el principal responsable de esta situación en la que vivimos y que ha provocado que Novak Djokovic prefiera no vacunarse y no competir en los torneos tenísticos más importantes del mundo, y este responsable no es otro sino el receptor. Expliquemos estos con detalle.

En toda relación comunicativa se pueden distinguir varios elementos. Habitualmente hablamos de que hay un emisor (el que lanza el mensaje), un mensaje (lo que dice el emisor), un código (por ejemplo, la

lengua española) y un receptor (el que recibe el mensaje y lo interpreta). Esta cuestión, burdamente explicada y de nivel pedestre, no por simple es menos importante. Lo que estamos sosteniendo aquí es que la principal responsable del marasmo intelectual y educativo en el que nos hemos metido es, precisamente, la debilidad del receptor. El receptor es el principal responsable de toda esta problemática, con su obcecación y contumacia de dar pábulo a los discursos más estúpidos e irracionales, por más que sean eficaces mensajes dirigidos a conmover y a emocionar, ha provocado la derrota de la verdad en nuestras sociedades. Ni siquiera la sacerdotisa laica de la verdad, que es la ciencia, ha sabido resistir los embates de los mensajes posverdaderos: ya hay incluso gente que piensa que los dinosaurios no existieron y que los fósiles que se han encontrado de ellos por todo el mundo fueron plantados por los gobiernos con algún objetivo oscuro (Deng, 2019).

No merece la pena acusar al emisor. Al fin y al cabo, el emisor, en muchas ocasiones, sobre todo en el ámbito político y del márquetin, siempre ha pretendido manipular y engañar a su auditorio. El emisor siempre ha querido arrimar la ascua a su sardina presentando los hechos de una forma parcial, sesgada o tendenciosa. Gran parte de la retórica a lo largo de la historia se ha fundamentado en obtener un discurso lo más persuasivo posible para convencer, a poder ser con razones, al receptor. Sin embargo, hoy en día ya no ocurre así. No solo el emisor ha sabido apoyar sus principales discursos en apelaciones emotivas, sino que también el receptor ha descuidado sus defensas racionales y ha decidido creerse las barbaridades más extraordinarias sin exigir mayores explicaciones.

2.2. El principio de caridad

El fenómeno de la posverdad, además, ha supuesto la pérdida de valor de principios de la filosofía del lenguaje como el principio de caridad. El principio de caridad, expuesto por primera vez por N. L. Wilson en 1959, venía a explicar que, para mejorar la interpretación y la comprensión mutua entre personas, resulta conveniente el no atribuir una intención falaz o irracional a los mensajes de los demás, principalmente cuando cabe antes realizar una interpretación racional y coherente de

las mismas (Hernández Borges: 79-81). Una de las características de los discursos posverdaderos es que tienden a sembrar la duda sobre los contenidos que pongan en cuestión sus líneas, llegando incluso a cuestionar los resultados avalados por la ciencia y la evidencia empírica. Al sembrar la duda incluso sobre las cuestiones que deberían ser más unánimemente aceptadas (como por ejemplo la eficacia de las vacunas o que la tierra es esférica) están destruyendo el principio de caridad, ya que plantean una intención falaz o irracional a los discursos rivales.

No solo esto, sino que también el principio de cooperación lingüística, propuesto por el filósofo de origen británico Herbert Paul Grice en los años setenta del siglo pasado, también queda gravemente afectado por el discurso posverdadero hegemónico en gran parte de los países occidentales. Las tesis lógicas, epistemológicas e incluso morales que se deducen de este principio son sistemáticamente violadas por las nuevas formas de comunicación basadas en contenidos posverdaderos (Bustos, 2011: 602-606). La cooperación necesaria entre emisor y receptor para poder mantener una conversación racional se rompe constantemente cuando la parte del emisor se centra en apelaciones emotivas alejadas del concepto de verdad (Grice, 2004).

Sin embargo, no quedan aquí las cosas, sino que van mucho más allá. Ya lo apuntaba Habermas hace más de tres lustros, una democracia saludable y verdadera se sostiene sobre unos mimbres delicados, como puede ser, por ejemplo, una cierta mirada deliberativa sobre la política, además, una democracia verdadera debe tener una relación sólida (exigente y ambiciosa dice Habermas) con la verdad (Habermas, 2006: 18). Para el pensador alemán una democracia posverdadera sería una *contradictio in terminis*. Aquí, pues, se pone de manifiesto el formidable poder de la verdad como fulcro donde tiene que apoyarse un sistema democrático que se precie. Si esa base, si ese fundamento va desapareciendo por el auge de la posverdad, estaremos minando los cimientos de nuestros sistemas y dando la bienvenida a un modelo nuevo que solo puede ser perverso.

Más aún, la posverdad contribuye a una agresiva polarización política que podemos decir, sin temor a parecer exagerados, que ha sido nunca vista ya que el elemento clave que produce la escisión en campos

irreconciliables se produce por la cuestión fundamental de lo que es verdad y lo que no lo es. Los ciudadanos se encierran en unas burbujas mediáticas y de redes sociales donde solo tienen acceso a los contenidos que encajan con sus preferencias y prejuicios, sin ampliar sus miras a otros horizontes, cuestión que sería de lo más saludable desde el punto de vista no solo filosófico, sino también personal y vital. Por otra parte, desde los respectivos rincones a los que muchas personas quedan circunscritas por su propia actitud no se puede acceder al terreno común necesario para encontrar el acuerdo. Dicho con otras palabras, la propia integración política está en riesgo porque las posibilidades del diálogo, del consenso y del acuerdo se hacen cada vez más remotas. Además, esto se produce por una cuestión básica y es que, como diría Immanuel Kant, cuando muchos ciudadanos no tienen capacidad para ejercer el uso público de la razón el funcionamiento mismo de nuestros sistemas democráticos está gravemente amenazado. Y esta advertencia no es baladí.

2.3. El uso público de la razón

Para aclarar el concepto del uso público de la razón podemos explicar que, para Kant, este implica la utilización de nuestra racionalidad como cualquier hombre podría ejercer. Frente al uso público de la razón estaría el uso privado que estaría relacionado con la sujeción al cargo que puede tener un individuo y que le obligaría a atenerse a determinadas cuestiones (por ejemplo, el caso del soldado, que tiene que seguir las órdenes de sus superiores, está poniendo en práctica el uso privado de la razón). Lo podemos explicar incluso de otra manera: el uso público de la razón implica una libertad completa e ilimitada de nuestra racionalidad, mientras que el uso privado lleva aparejadas ciertas limitaciones. En su *¿Qué es la Ilustración?*, Kant pone de manifiesto que el uso público de la razón se ejerce cuando un ciudadano, que conoce algo de un tema, hace un uso de su razón ante la sociedad (Kant, 2007). Esto es, justamente, lo que hoy en día está terriblemente amenazado por la difusión y el incremento de los discursos posverdaderos y su fomento de la manipulación que va de la sugerencia más sutil con objeto de desestabilizar una afirmación coherente y firmemente asentada, véase el

caso del ministro de consumo, Alberto Garzón, y su denuncia contra las macrogranjas, (The Guardian, 2021) hasta el empleo de las mentiras más burdas y agresivas, como la constante afirmación de Donald Trump de que las elecciones estadounidenses de 2020 fueron manipuladas (New York Times, 2021).

Más aún, el uso público de la razón, en realidad, no es otra cosa que la propia libertad de expresión, uno de los pilares de cualquier sociedad democrática. Si nosotros estamos permitiendo que un sistema como el actual, que da pábulo a afirmaciones asombrosamente falsas, fructifique, aunado con la debilidad del receptor en el acto de comunicación que provoca que este admita estas falsedades como verdaderas porque encajan con su visión del mundo, el resultado será un golpe demoledor contra la propia libertad de expresión. ¿Cómo será posible ejercer el derecho a la libertad de expresión si las fuentes de información que manejamos están emponzoñadas y conducen a la desorientación y al engaño? Volvemos aquí a hacer nuestra la afirmación de Habermas, no puede existir una democracia en la que el concepto de verdad no tenga vigor, no puede existir una democracia en un sistema posverdadero.

Conviene, en este punto, volver a recordar una obviedad. La posverdad no es lo mismo que las noticias falsas. Las noticias falsas han existido desde los albores de la historia de la humanidad. Es lo que, en teoría comunicativa, se conoce como propaganda negra.

2.4. Propaganda y Noticias falsas

A lo largo de la historia, líderes de todo tipo han tratado de conducir a la opinión pública hacia posiciones que les resultaran favorables. Por ejemplo, en tiempos de guerra los gobernantes tratan de inculcar en la población sentimientos de patriotismo; o un general que trata de intimidar al enemigo exagerando el tamaño de su propio ejército, etcétera. El elemento clave y común en estas situaciones es la persuasión. El objetivo sería modificar o reforzar las creencias y actitudes de un grupo particular. Para conseguir esa meta es importante que se gestione y se planifique minuciosamente la información que se transmite. A este proceso de control de la información y de persuasión se le llama propaganda. El concepto de propaganda es mucho más alto de lo que parece

e incluye todo tipo de actividades dirigidas a influir en la opinión pública.

En el caso que nos ocupa aquí, la propaganda tiene un elemento en común con la posverdad y es que apela a la emoción y al prejuicio antes que a la razón. Su objetivo final es inculcar ideas, no debatirlas y analizarlas.

Como resulta evidente, la propaganda presenta rubros variados y no es un concepto unívoco. Existen varias clasificaciones, por ejemplo, tendríamos la propaganda blanca y la propaganda negra, como decíamos antes. Por una parte, la propaganda blanca consiste, fundamentalmente, en la difusión de noticias verdaderas, cuya fuente suele ser conocida e incluso fiable, para promocionar una causa particular. Por otra parte, tendríamos la propaganda negra, la que hemos vinculado directamente con la posverdad al estar estrechamente relacionada con las noticias falsas. La propaganda negra consistiría en emplear todo tipo de contenidos, desde noticias o imágenes falsamente atribuidas hasta la mentira más burda e irracional -por ejemplo, la negación de que las vacunas son eficaces, que la Tierra es esférica o que el cambio climático no se está produciendo-. Los contenidos de propaganda negra son, a menudo, provocadores, subversivos y tienen por objetivo avergonzar, desacreditar o directamente insultar.

También existen otro tipo de clasificaciones que atañen a la propaganda, por ejemplo, la que distingue entre propaganda agitadora, conocida como *agitprop* en la jerga de la comunicación política y el márquetin, cuya meta es cambiar las actitudes del público objetivo, y la propaganda de integración, que persigue el reforzamiento de las actitudes que ya existen en un grupo.

Sin embargo, dicho todo esto sobre la propaganda, la clave fundamental de este concepto, estrechamente emparentado con las noticias falsas, es que aumenta enormemente su efectividad cuando se construye sobre las creencias y prejuicios ya existentes en un grupo, conduciendo al receptor en una dirección hacia la que ya estaba previamente orientado. Dicho con otras palabras y sin ambages, el que decide voluntariamente creer que las elecciones estadounidenses de 2020 fueron un fraude, a

pesar de toda la evidencia y las resoluciones judiciales al respecto, lo hace porque previamente se sentía orientado hacia esa idea. Esto supone, tristemente, uno de los mayores fracasos de la racionalidad y el pensamiento crítico, de ahí la gravedad del problema (Bermúdez, 2021: 929).

Conviene también señalar que el origen de la propaganda es diferente al origen de las noticias falsas. La propaganda es tan vieja como las civilizaciones humanas, las pirámides serían gigantescos monumentos propagandísticos. Sin embargo, las noticias falsas tienen un origen más cercano, en este caso la aparición de internet y la búsqueda, por parte del emisor, del clic por parte del receptor. Dicho con otras palabras, uno de los orígenes de las noticias falsas está en los ciberanzuelos o *click-bait* en inglés, el afán por presentar titulares completamente sensacionalistas que no persiguen la precisión informativa, sino el llamar la atención los más poderosamente posible para que el lector clique sobre el titular y, de este modo, aumente la atención recibida por parte de la noticia o titular. Lo mismo ocurre con los vídeos de YouTube y con los contenidos de las redes sociales, su principal objetivo es mantener al receptor el mayor tiempo posible conectado porque, de ese modo, aumentarán las ganancias en forma de publicidad que se proyecta en microanuncios, cartelitos y todo tipo de recursos que llamen la atención (McIntyre, 2020: 107-120; D'Ancona, 2019: 70-80).

3. CONCLUSIONES

Los problemas que la posverdad presenta para las sociedades contemporáneas son mucho más graves de lo que parece. Desde el mercado de consumo hasta la democracia y la convivencia están seriamente amenazados por este concepto que se ha presentado sibilinamente en las plazas públicas de todo el mundo (entiéndase esta expresión como una metáfora de la ubicuidad y fuerza de internet y las redes sociales).

El hecho de que los sistemas educativos de medio mundo estén reduciendo las asignaturas que tienen contenido en pensamiento crítico en sus currículos no hace sino agravar la situación, ya que desposeemos a los ciudadanos de la primera línea de defensa frente a los discursos

posverdaderos. Los ciudadanos de las democracias contemporáneas encuentran cada vez más dificultades para distinguir una noticia verdadera de una falsa, para diferenciar entre afirmaciones falaces y argumentos correctos. La discrepancia ideológica se ha trasladado a las redes y cada vez mayor número de personas se siente en la tesitura de defender con uñas y dientes las líneas de discurso que encajan con sus preferencias y su forma de entender la realidad, independientemente de que estas tengan mayor o menor adecuación con la realidad. Dicho con otras palabras, cada vez más nos sentimos compelidos a obviar elementos fundamentales de un discurso racional si estos van en contra de nuestros prejuicios o posturas vitales.

En un sistema democrático saludable se supone que el ciudadano tiene que poder elegir al partido político que más encaje con su visión del mundo. Para poder realizar esta elección de una manera adecuada se debe estar bien informado al respecto. Si los discursos posverdaderos van instilando paulatinamente afirmaciones que no presentan adecuación alguna con la realidad y estas son asumidas por la ciudadanía, el resultado no puede resultar más pernicioso. Ya tenemos muestras de cómo los mecanismos de la posverdad funcionan a pleno rendimiento en numerosos procesos electorales (victoria de los partidarios del Bréxit en 2016, triunfo de Donald Trump en 2016, referéndum en Colombia sobre la paz con las FARC en 2016, apoyo popular masivo al independentismo catalán, etc.). La mayoría de estas decisiones políticas fueron tomadas por la ciudadanía estando manifiestamente manipulada, fueron elecciones donde se impuso el discurso emotivo al discurso racional y los resultados han sido, en general, perniciosos para los propios ciudadanos que votaron esas propuestas.

Dicen que una crítica sin propuesta no sirve de nada. Aunque estoy en contra de esta afirmación, porque me da la impresión de que en numerosas ocasiones una persona sabe que algo no va bien, lo critica, pero aún no sabe qué proponer para mejorar esa situación, vamos a tratar de seguirla en estas últimas líneas. El panorama que la posverdad va dibujando es desolador. Supongo que las mentiras que se van extendiendo a raíz del triunfo de estos mecanismos acabarán muriendo de éxito y provocarán una reacción por parte de las sociedades democráticas

occidentales. Conviene ser precavidos y no caer en los cantos de sirena que, en este caso, podrían provenir de la idea de limitar la libertad de expresión con la excusa de controlar o evitar la difusión de mensajes posverdaderos. No es esa la solución en mi opinión. Para mí, la mejor y única salida del atolladero en el que las sociedades contemporáneas parecen estar metiéndose está en apostar por el fomento del pensamiento crítico, de la capacidad argumentativa, del discurso racional, todo ello en los respectivos sistemas educativos. Sé que apostar la solución a la educación es una salida a muy largo plazo que tarda, además, en ofrecer resultados. Pero no queda otro remedio, o armamos a la ciudadanía con herramientas adecuadas para distinguir los discursos falaces de los razonamientos correctos o las democracias irán desapareciendo paulatinamente en el olvido. No porque dejemos de votar, sino porque dejaremos de votar sabiendo bien lo que votamos. Votaremos espejismos, votaremos deseos, votaremos humo. Y la única manera de prepararnos para evitar este escenario es a través de la educación. Una educación libre de las rémoras ideológicas del neoliberalismo actual. Una educación en la que se vuelvan a fomentar las asignaturas de humanidades, de arte, creatividad y cultura. La gran responsable de la actual situación desastrosa desde el punto de vista del triunfo de la posverdad ha sido, sin lugar a dudas, una educación orientada a la competitividad, al emprendimiento torpemente entendido, al economicismo más ramplón e irreflexivo. No hemos ganado nada con todos estos años de desorientación educativa. Al contrario, hemos perdido a buenos ciudadanos al convertirlos en meros consumidores, al fomentar el individualismo más atroz, al tratar torpemente los contenidos fundamentales que vertebran al buen ciudadano.

Así pues, mientras las autoridades responsables no quieran ver el problema que existe, a pesar de la enorme cantidad de evidencias que hay, a la academia no le quedará más que predicar en el desierto viendo cómo se van cumpliendo las predicciones más terribles. Los investigadores seguiremos padeciendo la vieja maldición, ya convertida en tópica, del mito de Casandra, aquella pobre princesa troyana que, por no entregarse a Apolo sufrió el peor de los castigos: ver con nitidez un futuro preñado de dolor y sufrimiento, clamar a los cuatro vientos

contra él, tratar de advertir a todo el mundo sobre ello y, sin embargo, no ser creída.

4. REFERENCIAS

Arroyo, J. (2018). El nuevo decano de Medicina de Zaragoza dirigía una cátedra de homeopatía (redaccionmedica.com)

Badillo A. (2019). La sociedad de la desinformación: propaganda, "fake news" y la nueva geopolítica de la información. Real Instituto Elcano, documento de trabajo 8/2019. La sociedad de la desinformación: propaganda, «fake news» y la nueva geopolítica de la información (realinstitutoelcano.org)

Bermúdez Vázquez, M. (2019). El problema de la posverdad en la sociedad contemporánea. Comunicación digital: retos y oportunidades. Egregius, pp. 55-68.

Bermúdez Vázquez, M. (2021). Esquemas perversos de comunicación: posverdad y noticias falsas. Luces en el camino, 925-949. Dykinson.

Bustos Guadaño, E. (2011). Filosofía del lenguaje, UNED.

Cátedra Boiron (2015). Cátedra Boiron de homeopatía: estrecha colaboración con grandes resultados (catedrahomeopatia.org)

D'Ancona, M. (2019). Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla. Alianza.

Deng, O. (2019). Dinosaurs Never Existed? | Brandwatch

Ferraris, M. (2019). Posverdad y otros enigmas. Alianza.

Fundéu (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de «posverdad»? | FundéuRAE (fundeu.es)

Grice, H. P. (2004). *Logic and Conversation*. Grice-Logic.pdf (ucl.ac.uk)

Habermas, J. (2006). Religion in the Public Sphere. European Journal of Philosophy, 14:1, 1-25.

Hernández Borges, M. del R. (2005). El principio de caridad y los valores. Hacia un relativismo más allá de la interpretación. Revista Laguna, 17, 79-97.

Kant, I. (2007). ¿Qué es la Ilustración? Tecnos.

Koestler, A. (1981). Los sonámbulos. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México D. F.

La Vanguardia (2022). Antivacunas: Los 'otros Djokovic' (lavanguardia.com)

McIntyre L. (2020). Posverdad. Cátedra.

New York Times, (2016). Dissecting the #PizzaGate Conspiracy Theories - The New York Times (nytimes.com)

New York Times (2020). Trump's Fraud Claims Died in Court, but the Myth of Stolen Elections Lives On - The New York Times (nytimes.com)

Nicolás, J. A. (1997). *Teorías de la verdad en el siglo XX.* Tecnos.

Oxford (2016). Oxford Word of the Year 2016 | Oxford Languages (oup.com).

Pinker, S. (2012). *The Better Angels of Our Nature: Why violence has declined*. Penguin Books.

The Guardian (2021). Spanish should eat less meat to limit climate crisis, says minister | Spain | The Guardian

LA JUVENTUD DESPUÉS DE LA GLOBALIZACIÓN - LAPRECARIEDAD JUVENIL: UNA MIRADA CRÍTICA AL DISCURSO DE ANA IRIS SIMÓN

DANIEL VALDIVIA ALONSO
Universidad Pablo de Olavide

CELIA LÓPEZ POLO
Universidad de Sevilla

NEREA LARRINAGA BIDEGAIN
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Desde la Gran Recesión, cuya crisis económica adyacente motivó una marea de protestas alrededor del mundo, la juventud a nivel mundial ha alzado la voz para expresar sus demandas, demandas que en el caso español fueran resumidas por el movimiento 15M en torno al siguiente lema: "sin curro, sin casa, sin pensión, sin miedo". Este cántico, habitual en las plazas durante las protestas del 15M y las sucesivas mareas de los años posteriores, nos es útil para enfocar el problema global y el colectivo que lo sufre. Nuestro trabajo tratará de insertar al precariado juvenil – algo que suena cada vez más como un oxímoron – en un contexto global, respondiendo a la cuestión que nos hicimos en el proyecto: ¿Cómo incide la globalización en los jóvenes del sur de Europa? Antes de sumergirnos en el repaso bibliográfico que sirve como motor del ensayo, vamos a presentar de manera breve el intenso debate que se ha producido en las redes sociales de nuestro país tras la intervención de la escritora Ana Iris Simón en un acto gubernamental sobre la España vaciada. Un discurso que ha dado mucho de lo que hablar, teniendo como eje central las posibilidades del Estado nación ante desafíos globales como la falta de oportunidades para los jóvenes.

El discurso de Ana Iris Simón, pocos días después del décimo aniversario del 15M, ha vuelto a situar en el centro de la agenda pública la falta de expectativas vitales de la juventud en España. La quiebra del 'progreso', esa confianza en que cada generación viviría mejor que la anterior, con hijos disfrutando de un presente y un futuro con mayor bienestar que el que tuvieron sus padres y, por supuesto, sus abuelos, parece haberse roto. La precariedad laboral se ha convertido en precariedad vital, debido a la falta de oportunidades y certezas con las que construir un proyecto de vida. En este clima, donde las elevadas cifras de desempleo y pobreza se unen a discursos marcados por la melancolía y la tristeza, la autora de Feria, sorprendente best-seller donde narra la historia de su familia, ha provocado una ardua discusión entre partidarios y detractores de un mensaje que, en lo que a nosotros nos respecta, posee un gran interés analítico por reclamar una vuelta a lo local frente a lo global.

La escritora manchega comenzó su intervención señalando su envidia por la vida que sus padres llevaban a su edad, afirmando que la "aldea global arruinó la aldea local". Este argumento nos conduce de manera directa hacia las ideas, conceptos y debates que vamos a comentar a lo largo del ensayo. Veremos cómo la cerrazón en el Estado nación impide acercarnos de forma adecuada al análisis de las transformaciones sociales y políticas comunes a la sociedad mundial, siendo reflejo de la carencia en instrumentos analíticos visible en las explicaciones sobre el cambio social de quienes limitan su marco de análisis a unas fronteras cada vez más desbordadas. Simón construye su discurso a partir del retorno a la 'seguridad' de un Estado nación, cuyas fronteras, potencialidades y debilidades en la era de la globalización se hallan en el centro de la literatura sociológica contemporánea, siendo una temática común y transversal a diferentes autores. Por tanto, podemos dar paso a un recorrido bibliográfico, exponiendo no solo las ideas y debates que los textos aguardan sino cuales nos son útiles para abordar el debate sobre el declive y reconstrucción del Estado nación – textos que sí incluiremos en nuestro análisis – y cuales dejamos fuera de él por tratar cuestiones algo ajenas al eje de nuestro trabajo, lo que no quita que también mencionaremos las teorías presentes en ellos.

2. OBJETIVOS

A través de esta disertación teórica trataremos de poner el foco en la forma en que desde las ciencias sociales se afronta la relación entre la precariedad juvenil y la globalización. Nuestro objetivo principal será aportar nuevas ideas al debate en torno a los efectos de la globalización en la juventud.

3. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Las profundas transformaciones de la sociedad contemporánea han atraígo la atención del conjunto de las ciencias sociales, motivando las investigaciones de disciplinas como las relaciones internacionales, las ciencias políticas, la sociología o las ciencias de la comunicación. En este punto del trabajo realizaremos un recorrido por los diferentes planteamientos teóricos expuestos con la finalidad de contextualizar los cambios mencionados. Para ello, utilizaremos como guía a José Almaraz, empleando su texto Hacia una formulación analítica de la sociedad mundial: de Rostow a Luhman como esquema teórico a fin de no perdernos en la complejidad que embarga el estudio de la 'sociedad mundial'. El propio Almaraz señala en su texto la manera en que Max Weber evitaba hablar de 'sociedad'. Recuperar esta anécdota es importante para reconocer los retos y desafíos que supone enmarcar las ideas con las que vamos a trabajar en los próximos párrafos.

Almaraz comienza su recorrido analítico con Samuel Huntington, una figura clave por la influencia de su pensamiento en las élites de habla inglesa, quienes poseen un papel clave a nivel geopolítico. Para Huntington, el futuro estará marcado por un choque de identidades colectivas donde el 'ellos' se enfrentará a un 'nosotros', dependiendo del punto de vista de cada una de las diferentes civilizaciones en las que se divide la sociedad. Esta tesis, eminentemente cultural, trae consigo una percepción pesimista, al considerar que los valores ilustrados y occidentales perderán su preponderancia ante el auge de civilizaciones como la islámica. La fractura cultural (Almaraz, 2012: 742) enunciada por Huntington ha sido duramente criticada, críticas a las que volveremos en el tercer epígrafe dado que algunas de las palabras de Simón

sobre la inmigración han traído de vuelta esa idea de 'choque' entre civilizaciones al debate público español.

De esta visión de la sociedad, entendida como una suma de compartimentos estancos bajo la etiqueta de 'civilizaciones', pasamos a una concepción 'global' siguiendo a Ulrich Beck, conocido por su famoso concepto 'sociedad del riesgo'. Beck entiende la globalización como una segunda modernidad, definida por la aparición de riesgos, la incertidumbre y la individualización de la sociedad, pasando de la familia y las 'masas' de la primera modernidad a un nuevo horizonte planetario marcado por los atributos mencionados. Beck señala tres niveles de cambio para analizar las transformaciones que se están produciendo. De estos tres niveles – recursos naturales, instituciones y cambios culturales – a nosotros nos es muy útil profundizar en los dos últimos. Ante unas amenazas que escapan a los límites territoriales (Almaraz, 2012: 749) los Estados (nación) carecen de facultades para hacerles frente, toda vez que la estructura monocéntrica de poder de los Estados nacionales ha sido reemplazada por un modelo basado en el reparto de poder policéntrico (Beck, 1999: 81), con instituciones supranacionales asumiendo un rol principal en la organización social.

Almaraz sintetiza el pensamiento de Beck con la siguiente cita: "la modernidad se aplica a sí misma, redunda sobre sí y genera estructuras nuevas" (Almaraz, 2012:749). Estas nuevas estructuras, mencionadas en el párrafo anterior – junto a otras, como la universalización del conocimiento científico – llevan a Beck a plantear un 'cosmopolitismo' duramente criticado por la protagonista del discurso analizado. A su vez, Beck presenta algunos de los conceptos más utilizados para referirse a la problemática juvenil, por lo que regresaremos a él en el tercer epígrafe. Beck y Huntington, desde diferentes planteamientos y ópticas, desarrollan una teoría capaz de explicar el papel del Estado nación ante los cambios globales que derivan en la falta de oportunidades de los jóvenes.

Junto a Beck, encontramos a Giddens y a Baumann, cuyos conceptos e ideas han tenido un enorme peso en la sociedad contemporánea. Al segundo volveremos en el tercer epígrafe, al introducir aquí vía Giddens su idea de conexión, cuyas consecuencias – la 'liquidez' – llegan hasta

la conducta individual de los ciudadanos (Almaraz, 2012:750). En cuanto a Giddens, célebre por su tercera vía (otro día hablamos de ella), nos interesa sus apuntes en torno a la modernidad y la globalización, defendiendo que las consecuencias de esta se extienden por todas las capas de la población y por todas las áreas de la vida. Por tanto, según el sociólogo inglés nos encontraríamos ante el advenimiento de una nueva era (Giddens, 2000:1), una época marcada por las transformaciones adheridas al irrefrenable proceso de globalización. Con este planteamiento Giddens pone el foco en el riesgo de que algunas sociedades se enfrenten a la globalización mediante un fundamentalismo que frene la liberalización y democratización de mercados y sociedades.

Señalado esto, continuamos profundizando en el análisis, asomándonos ahora a la cuestión económica, ya que la internacionalización de la economía es un tema central tanto para comprender la situación del trabajo a nivel global cómo para comprender las coordenadas del discurso de Simón. Hemos visto como la concepción de 'riesgos' se torna en un instrumento analítico para Beck, con un cierto carácter etnocéntrico en Giddens; estas visiones, occidentalistas y globalistas, nos son útiles de cara a poner rostro e ideas en el debate sobre el Estado nación y los desafíos que afrontan colectivos, sociedades y los propios Estados a raíz de las transformaciones globales que se llevan produciendo desde hace décadas.

Si las 'optimistas' teorías de la modernización y el desarrollo de pensadores liberales como Giddens prometían un lento pero constante desarrollo de los países del Tercer Mundo, pronto la historia demostró que el 'goteo' de riqueza hacia estas sociedades tenía demasiados filtros por los que pasar. Esto dio pie al surgimiento de corrientes que expresaban un pensamiento crítico hacia la modernización global y compartida, planteando esta evolución no como un paso hacia adelante de toda la humanidad sino como un desarrollo conflictivo y etnocéntrico. Encontramos en esta línea a Cardoso, Faletto y Wallerstein. Los dos primeros plantean la dependencia crónica y estructural padecida por América Latina, analizando desde una interesante perspectiva histórica su proceso de desarrollo. Con su análisis demuestran las diferentes pautas y modelos de desarrollo en diferentes zonas del mundo (Cardoso y Faletto:

1977), refutando así la noción de desarrollo global extendida en el pensamiento occidental; sin embargo, según señala Almaraz, sí reconocen los beneficios que el desarrollo capitalista ha traído, derivando su pensamiento en una neosocialdemocracia que trata de mejorar el bienestar de sus compatriotas a través del gobierno en el Estado nación (Almaraz: 2012:753) mediante un reformismo que confronta con las élites conservadoras o reaccionarias.

Antes de dar el paso a Wallerstein, debemos hacer un alto para comentar las aportaciones de Cardoso y Faletto sobre las diversas formas de desarrollo según el país donde nos encontramos. Este planteamiento, demostrada de manera empírica, es complementado por Eisenstadt. Este autor señala la diversidad de procesos en torno al desarrollo, existiendo un modelo común y general pero que cuenta con diferencias significativas según el nivel de movilización social y la diferenciación estructural (Eisenstadt, 1963:429). Esta visión es interesante para comprender los cambios existentes entre el sur y el resto de Europa, ya que en una zona geográfica similar encontramos casi más disparidades que similitudes en los procesos de modernización. La mención a la industrialización y élites modernizantes como puntos de partida (Eisenstadt, 1963:451) nos es de utilidad con relación al rechazo de los dependentistas a las élites conservadores. Una pauta común en el sur de Europa son los gobiernos autoritarios más allá de la II Guerra Mundial, factor señalado en las transiciones a la democracia (Linz y Stepan, 1996). Pese a ello, al tratarse de un trabajo teórico sobre el Estado nación y la precariedad de la juventud a nivel global, debemos dejar al margen a Eisenstadt, cuyo texto me ha resultado especialmente interesante dentro de la corriente 'modernizadora'.

Wallerstein relativiza la bipolaridad en la que se enmarcan planteamientos de los dependentistas al introducir los conceptos de semiperiferia y arena externa (Almaraz: 2012:755); con ello, Wallerstein plantea que sí existe una lógica total y global dentro de su 'sistema-mundo', sistema que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación y coherencia (Wallerstein, 1979:440). El sistema- mundo, siguiendo a Almaraz, peca de economicismo; pese a ello, dejando al margen aspectos culturales, políticos o comunicativos fundamentales

para entender la sociedad como un todo. Esta carencia no quita que el pensamiento de Wallerstein sea imprescindible para nuestro análisis, sobre todo, aquello relacionado con los Estados nación y su fortaleza, temática con la que cierra el capítulo sobre el que hemos trabajado. En este cierre, afirma que el sistema (economía) mundo requiere de Estados relativamente fuertes en el centro y relativamente débiles en la periferia (Wallerstein, 1979:499). La razón de esta necesaria fortaleza relativa en la economía-mundo se basa en la capacidad atribuida al Estado en el ejercicio del monopolio de la violencia, la preservación de los derechos de propiedad y el reparto de las pérdidas entre el conjunto de la sociedad (Wallerstein, 1979:500); este punto es clave para conectar las teorías y los autores mencionados con la principal incorporación bibliográfica que hemos realizado de la mano de Guy Standing. Antes de sintetizar las ideas de Standing, debemos cerrar el recorrido bibliográfico de manera breve comentando el neoinstitucionalismo sociológico y la 'sociedad mundial'.

En cuanto al primero, aborda el cambio global como el resultado de la extensión de la cultura occidental (cultura mundial), la emergencia de las instituciones globales y la preeminencia de las organizaciones internacionales. Estos tres factores provocan un cambio isomórfico, modulando las estructuras de sociedades e institucionales nacionales (Schofer, Hironaka y Frank; 2012:3), así como la cultura presente en ellos. Estamos ante una explicación que, al igual que ocurría en el caso de Huntington, es 'culturalista'. A partir de la educación, "world society scholars emphasize rationalization, universalism, belief in progress, and individualism" (Schofer, Hironaka y Frank; 2012:5) afirman la existencia de una sociedad mundial donde los jóvenes escolares crecen bajo una cultura común. Schriewer profundiza en esta cultura mundial, explicando los procesos de convergencia y divergencia adheridos a ella. Continuando con la perspectiva cultural, Schriewer señala las diferentes interpretaciones que las comunidades puedan hacer de los significados de la cultura mundial, expresando así ciertas dudas sobre la fortaleza del concepto. Este conjunto de autores plantea cuestiones muy interesantes, pero al no tratar la cuestión económica, debemos dejarlos al

margen de la discusión del siguiente apartado; sin embargo, sí nos son útiles para enlazar con Luhman y la sociedad mundial.

Para abordar el reto de definir la sociedad, Luhman alcanza un elevado nivel de abstracción que dificulta la lectura y comprensión de su obra. En esta línea, el autor abandona el marco conceptual que hemos ido utilizando durante la mayor parte del epígrafe, tomando para su ardua tarea conceptos relacionados con los procesos como función, complejidad o información. La sociedad de Luhman es un tipo particular de sistema social, "un horizonte de esperabilidad y posibilidad" (Almaraz, 2012:765). En lo que a nosotros nos respecta, el debate sobre el papel del Estado nación, para Luhman estos son "unidades segmentarias de aplicación y descentralización de soluciones" (Almaraz, 2012:769). La descentralización de soluciones entronca con el isomorfismo planteado por los neoinstitucionalistas, quienes señalan como los Estados nación adoptan modelos externos, adaptando aspectos de la cultura mundial en mayor y menor medida. Por tanto, la forma del Estado nación se ha 'globalizado' a la par que la economía se ha internacionalizado y han surgido las grandes instituciones multinacionales; a su vez, el propio Estado nación se ha convertido en parte de la globalización, extendiéndose por todo el mundo. Meyer llega a plantear que el Estado nación también se expande dentro de sí mismo, ocupando esferas de la vida que antes parecían impensables para tratar de lograr que 'vida buena' sea común entre la ciudadanía. Es aquí, con este planteamiento, donde podemos dar el salto al análisis y discusión de resultados, comenzando el epígrafe con Standing y su 'precariado', aquellos que han quedado fuera de esa vida buena que acabamos de mencionar.

A modo de repaso, vamos a señalar con qué autores continuaremos, aunque ya hemos ido comentándolo en cada caso y cuales excluiremos del siguiente epígrafe. Seguiremos trabajando con Huntington, Beck, Giddens, Wallerstein y Almaraz, quien en su repaso incorpora a Meyer, cuyas ideas nos son útiles en este ejercicio analítico. El resto de los autores, desde los dependentistas hasta los neoinstitucionalistas pasando por Eisenstadt y Luhman, nos han resultado muy interesantes, pero consideramos que debemos dejarlos al margen al enunciar cuestiones que escapan en mayor o menor medida de lo que nos estamos

planteando con este trabajo. Para concluir, no hemos explicado en detalle a Stichweh para no sobrecargar el trabajo; sin embargo, su texto permite enlazar este apartado con el siguiente. La erosión y desaparición de los centros, como en el que se ubican los países del sur de Europa, pone sobre la mesa las consecuencias de los procesos de sociedad mundial y globalización. Este planteamiento con el que Stichweh concluye el texto evidencia la incertidumbre que rige el futuro de los Estados nación y de colectivos 'precarios' en su seno, cuestión central de nuestra redacción y razón por la que hemos invitado a este diálogo al teórico del precariado, Guy Standing. Además, debemos señalar que, al mirar también hacia el discurso de Ana Iris Simón, su planteamiento, presentando en la introducción, también formará parte del tercer epígrafe.

4. DISCUSIÓN

4.1 LA JUVENTUD: EL PRECARIADO DE LA SOCIEDAD MUNDIAL

En el apartado anterior hemos presentado un conjunto de teorías que coinciden en una serie de cambios globales dentro de una sociedad más o menos 'mundial'. Dentro de estos cambios, en este punto nos interesa centrarnos en la internacionalización de la economía, proceso causante de profundas transformaciones a nivel global, pero también a nivel local-estatal. En las décadas finales del siglo XX y las iniciales del siglo XXI este proceso ha sido bautizado como 'neoliberalismo'. Para Standing, autor con el que cerrábamos el segundo epígrafe, este neoliberalismo ha suprimido las seguridades para buena parte de la población que con anterioridad sí gozaba de la protección de aquellos 'welfare states' construidos tras la II Guerra Mundial. Standing señala la incapacidad de los Estados nación para hacer frente a las desigualdades propias del neoliberalismo, al no contar con unas instituciones sociales sólidas – desmanteladas a partir de los setenta – o una regulación laboral que proteja a los trabajadores de la temporalidad y la flexibilidad, toda vez que esta regulación ha sido golpeada por continuas olas de desregulación que han sido apoyadas e impulsadas desde organizaciones

internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo o la propia Unión Europea.

Standing plantea así una globalización 'precarizante', extendiéndose la falta de oportunidades y un desigual reparto de los riesgos no solo por los países del Tercer Mundo o los de la semiperiferia de Wallerstein sino también por zonas desarrolladas occidentales como los países del sur de Europa. Según James Petras, autor de un célebre informe donde se hipotetizaban para el caso español las consecuencias del neoliberalismo expuestas por Standing, las reformas llevadas a cabo por el Gobierno de Felipe González provocarían una debilitación sin precedentes del tejido laboral español; a consecuencia de la competencia global, los 'millenials' españoles tendrían muchos boletos para convertirse en la primera generación que viva peor que sus padres, leitmotiv del discurso de Ana Iris Simón.

Para precisar el concepto de 'precariado' debemos detenernos en él. Standing formula el precariado como una clase en sí, formada por todos aquellos que han quedado fuera de la seguridad material – y vital – de la otrora gloriosa socialdemocracia europea. Sería la gente a la que la 'vida buena' de Meyer no cubre (inmigrantes) o deja de cubrir en un momento determinado de su vida (jóvenes). Aunque no carece de interés indagar en las consecuencias que la precariedad tiene en quienes componen el precariado, para nuestro trabajo requerimos centrar la mirada en qué provoca la aparición de una clase precaria tan diversa y alejada geográficamente. Los límites geográficos, las fronteras, que parecen retornar con el auge de la extrema derecha, resultan ineficientes para analizar la irrupción del precariado ante la falta de alternativas para generar nuevos modelos de actividad o de rentas (básicas) como enuncia Standing. Tampoco parece que el retorno al trabajo como elemento central de la sociedad, ante una competencia global que hace de la mercantilización del trabajo un instrumento de pauperización del precariado, sea un factor de peso en la explicación y solución de los problemas adheridos al cambio global. Por tanto, pasamos a profundizar en la inseguridad vital causada por la globalización desde la perspectiva formada por Beck, Giddens y Standing.

4.2 RIESGO, INSEGURIDAD SOCIAL E INCERTIDUMBRE EN LA GLOBALIZACIÓN

El precariado (juvenil) surge como una de las consecuencias derivadas del mercado mundial planteado por Beck, Giddens y otros autores. Ambos – Beck y Giddens – abordan las consecuencias a nivel individual en algunas de sus obras, aunque de la manera que señalábamos con las salpicaduras del precariado, estas se escapan de nuestro objeto de estudio. Lo que nos interesa es su explicación de la incapacidad del Estado nación y la aparición de un mercado mundial que reemplaza a las instituciones tradicionales. El disenso en torno a la existencia de una sociedad mundial se convierte en consenso cuando se trata de analizar el papel de los Estados nación. Para Giddens, no cabe lugar a duda en torno a la pérdida de soberanía del Estado nación; se le une Beck, señalando cómo el crecimiento de los márgenes de beneficios de los empresarios debilidad a los Estados nación y a las instituciones sociales (Standing) que los vertebran. En este punto, nuestros autores coinciden con Simón, señalando la pérdida de soberanía y el desmantelamiento de la capacidad de ofrecer 'bienestar' que tienen los Estados.

La progresiva dependencia de los Estados nación de las estructuras del mercado mundial y las organizaciones internacionales que lo regulan también aparece como una tendencia reseñable. Esta interdependencia entre actores, en un ejercicio de conexión e interacción continuo, aparece como un factor de peso para comprender las crisis más recientes – Gran Recesión – y la reacción en el interior de los países frente a recortes impuestos por 'hombres grises en traje' como se veía a la Troika europea desde los países del sur europeo. Aunque las consecuencias sociopolíticas tal vez se van más allá de nuestro análisis, es evidente que un riesgo asociado al proceso de globalización es la incertidumbre que rodea a la democracia liberal. El auge de los populismos, primero los de la izquierda, con el economista marxista Varoufakis como hombre fuerte en Grecia y con los también marxistas – aunque de diferentes familias – Errejón e Iglesias en España puso de relieve el riesgo de que la era del populismo se extendiera por el mundo occidental, toda vez que el populismo surge como una ideología coherente y atractiva en materia política, económica y social en tiempos de incertidumbre y falta

de certezas (Rosanvallon, 2020). De nuevo, esta parte 'encaja' con el discurso de Simón, quien enuncia un discurso marcadamente populista como alternativa al 'progresismo liberal' con el que se etiqueta al conjunto de formaciones políticas. Este recurso discursivo nos conduce hacia la última parte de este subepígrafe.

En este cierre recuperamos a Huntington, autor que recordamos formula una teoría de la sociedad como un choque entre civilizaciones se contrapone a la globalización de los valores e ideas liberales, es decir, no existe una 'civilización universal' tras el período de modernización y desarrollo tal cual argumentan Beck, Giddens y otros, sino que diferentes civilizaciones formadas por países que comparten una serie de atributos culturales se enfrentan entre sí. Este enfrentamiento genera tensiones a nivel geopolítico e inseguridad en la ciudadanía, también en el precariado, sobre todo entre los inmigrantes. Más allá de los factores económicos, la proliferación de discursos racistas antiinmigración es una tendencia en todo el mundo, con victorias electorales para líderes como Trump y grandes crecimientos en países donde se creía impensable como España. Por ejemplo, la quema de las infraviviendas constante en las zonas frutícolas de Andalucía muestra la manera en que la incertidumbre global perfora lo local. Este repliegue nacionalista, señalado por Huntington, nos introduce en el último subepígrafe, donde ampliaremos el foco en el Estado nación y las instituciones que han asumido parte de las funciones que con anterioridad atesoraban los primeros.

4.3 UN ESTADO DESBORADO: ¿INSTITUCIONES QUE ABODAN?

El regreso a la comunidad (nacional), amenazada para los nacionalistas por fuerzas impersonales y globalistas (Baumann, 2002) que tratan de quebrar el pegamento unitario de sus países es un elemento central de la propuesta de Simón para resolver la problemática del precariado. La vuelta a un pasado glorioso es una causa perdida (Sánchez-Cuenca, 2021) debido a todos los cambios y transformaciones que hemos ido desarrollando a lo largo del trabajo. Esta evolución de las comunidades y la sociedad ha traído consigo una melancólica nostalgia del modelo de sociedad industrial, redescubriendo a izquierda y a derecha la

comunidad como forma de recuperar el Estado nación; la tesis es intuitiva, con comunidades nacionales fuertes, donde el orgullo nacional se exprese en el mayor grado posible por la mayoría de los ciudadanos del país, podremos recuperar la soberanía y, con ella, las facultades del Estado nación. Por desgracia, como hemos ido explicando, las fronteras se han desdibujado ante la implementación de una economía global, con "las corporaciones ejerciendo como agentes dominantes en la economía mundial" (Giddens, 1999:74).

Esta continua pérdida de soberanía, cedida mediante tratados, acuerdos y pactos a entes que van más allá de lo nacional, hace que el Estado luzca desbordado frente a los nuevos riesgos, retos y desafíos que afrontan sus habitantes; sin embargo, que el poder se haya repartido entre los actores nacionales y los transnacionales (Beck, 1999:81) no significa que los Estados nación no tengan capacidad desde la acción colectiva – y conectiva – de abordar los problemas de nuestro tiempo. En la actualidad encontramos un buen ejemplo de cómo, ante tendencias que desbordan a los Estados, las instituciones supranacionales parecen asumir un nuevo rol tras su papel de súper villanos en el 'austericidio' de la Gran Recesión. La incapacidad de los Estados para combatir el fraude fiscal, con un capital que se puede mover de forma libre entre países y salvaguardarse en paraísos fiscales (Saez y Zucman, 2021) ha despertado la atención de organismos como el FMI, la OCDE y la propia Unión Europea, quien ha colocado a Gabriel Zucman, uno de los colaboradores más célebres de Thomas Piketty al frente de un nuevo observatorio fiscal.

Frente a las corporaciones, gigantescos organismos multinacionales que operan alrededor del mundo con capacidad para chantajear incluso a los Estados más poderosos, el Estado nación aparece como un ente desbordado, incapaz de tomar las medidas adecuadas para combatir problemas de la índole del fraude fiscal. En una economía de competencia global, el fantasma de la deslocalización ronda a los Estados (Standing, 2009) al carecer estos de una regulación y normativa para proteger los empleos en sus países. Por ello, la globalización debe pasar de la arena económica, donde sí está construida, a la arena política, con una gobernanza global que permita a los actores nacionales combinarse

con actores institucionales transnacionales y plantear medidas comunes. La modernidad y el desarrollo en la esfera económica tal vez no ha encontrado el eco suficiente en el resto de las arenas, provocando una preocupante disparidad entre lo económico y lo sociopolítico, fomentando así reacciones que pasan desde el choque de civilizaciones de Huntington a planteamientos de renacionalización como los de Ana Iris Simón. El tiempo del Estado nación como único ente facultativo en las relaciones internacionales concluyó hace tiempo; una constante es su pérdida de soberanía frente al avance de la globalización económica (Giddens, 1999). Señalado esto, podemos dar el salto a las conclusiones, donde vamos a reflexionar sobre la pregunta que nos hacíamos en el proyecto y la respuesta que hemos ido construyendo durante estas páginas.

5. CONCLUSIONES

Durante el recorrido del ensayo hemos podido dar una respuesta más o menos clara tanto a la cuestión planteada al inicio del artículo, analizando de manera teórica la crítica adherida a una de las respuestas dadas desde nuestro país para explicar la problemática de los jóvenes en el sur de Europa. El discurso de Ana Iris Simón nos ha servido como una especie de hipótesis a refutar. La autora de Feria planteaba una vuelta atrás en el tiempo, recuperando los Estados nación con sus fronteras, desandando el camino de la globalización para poder hacer frente a un "capitalismo global y europeo que nos arruina". Solo así, según Simón, podrá la juventud recuperar la posibilidad de tener hijos, formar una familia y tener una vida como la de sus padres. A este cóctel se une un rechazo a la inmigración que recuerda al choque de civilizaciones de Huntington. Por aquí podemos empezar a construir una respuesta alternativa que en pocas líneas sintetice todo lo desarrollado en el ensayo. Según Said, principal crítico de Huntington, no estamos ante un choque de civilizaciones sino de 'ignorancia', al emplear etiquetas para definir tendencias complejas perdemos la capacidad de abordar problemas como los que se han tratado de explicar desde las teorías más recientes. Esta crítica va en la línea del planteamiento 'complejizante' del filósofo vasco Daniel Innerarity, quien reclama el reconocimiento de la

interacción, la conexión y la complejidad en un mundo global a fin de tener la posibilidad de afrontar los problemas contemporáneos.

El pensamiento de Innerarity nos es útil para construir una respuesta alternativa a la de Simón y los 'tradicionalistas', por definir de alguna manera a quienes ofrecen volver a la seguridad de la 'tribu' nacional-obrera como respuesta al conjunto de desafíos de la globalización. En una aldea global – la que arruinó la local según Simón – encerrarse en lo local no parece una alternativa factible; en cambio, asumir la diversidad local desde una óptica global sí es un camino por andar. Esta idea aparece en los textos de Beck como glocalización (pensar global, actuar local). Es desde este prisma donde podemos entender la precariedad de los jóvenes del sur, parte importante, pero no única, del precariado planteado por Standing. El reparto de los riesgos, redistribuidos de manera ineficiente entre unos países y otros y entre unos colectivos y otros, debe ser contestado por una distribución de las oportunidades mediante la interacción y la conexión entre países e instituciones transnacionales.

Si desde el punto de vista del trabajo y el Estado nación el primero aparece como un bien escaso por que los Estados deben competir entre sí para ganarse el favor de las mastodónticas corporaciones, agentes multinacionales que cuentan con la potestad de trasladar su capital y sus trabajadores de un país a otro según las condiciones que más le convengan a su cuenta de beneficio, desde el prisma del reparto de las oportunidades en un mundo global no es el Estado el actor protagonista que debe disputarse con otros Estados el pan y el trabajo de sus habitantes sino una colectividad de actores. Esta comunidad internacional no excluye al Estado nación, lo integra y lo pone a sumar junto al resto de Estados e institucionales transnacionales, así, la cuestión pasa a ser el reparto de las oportunidades mediante nuevos modelos de actividad económica o de captación de rentas, pudiendo asumir los desafíos frente a los que un Estado 'desbordado' tiene poco que hacer, pero donde una comunidad compuesta por la mayoría de los actores políticos en el mapa de la globalización tiene mucho que decir.

Cerramos el trabajo aquí, sin incidir en puntos que hemos comentado a lo largo del trabajo y que tienen un papel muy importante en estos nuevos años 20. Cambiar la brújula desde lo nacional-laboral hacia lo

internacional-vital es un elemento indispensable para comprender que la precariedad no entiende de fronteras sino de corporaciones, su capacidad de chantaje y una mercantilización del trabajo que despoja a este de su condición vertebradora en la sociedad tradicional 'socialdemócrata' (Standing, 2009). Para que este no sea el siglo del populismo, idea que genera adeptos día a día gracias a discursos como el de Simón o el de la ultraderecha, necesitamos reconocer la complejidad y la necesidad de cooperación ante desafíos globales inasumibles por un Estado nación por más fuerte que sea su orgullo nacional. Si alguna vez el chovinismo del bienestar, ya sea por los jóvenes o por todos los habitantes fue una opción válida – que no lo creemos – es seguro que hoy no lo es; el precariado es global, con muchos jóvenes (entre los que nos incluimos) formando parte de él en el sur de Europa, pero no por ser jóvenes sino por las condiciones económicas del presente. Comprender que dentro de este precariado las personas migrantes son nuestros compañeros y no nuestros enemigos prevendrá el auge de la ultraderecha entre los jóvenes (Lorente, 2021), frenando la consolidación de ideas como chovinismo y el racismo.

6. REFERENCIAS

Almaraz, J. (2012). "Hacia una formulación analítica de la sociedad mundial: de Rostow a Luhmann". Incluido en Papel Político, Vol. 17: Páginas 737-773.

Beck, U. (1998). "La sociedad del riesgo". Páginas 25-56.

Beck, U. (1999). "¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización". Páginas 29-105.

Cardoso, H., Faletto, E. (1977). "Dependencia y desarrollo en América Latina". Siglo Veintiuno Editores. Páginas 2-39.

Eisenstadt, N. S. (1963). "Modernización, crecimiento y diversidad". Páginas 423-452. Giddens, A (1999). "Consecuencias de la modernidad". Páginas 15-79.

Giddens, A. (2000). Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.

Saez, E. y Zucman. G. (2021) El triunfo de la injusticia: Cómo los ricos evaden impuestos y cómo hacer que paguen.

Luhmann, N. (1997). “La sociedad de la sociedad”. Traducción de José Almaraz (2006). Petras, J. F. (1999). El Informe Petras. Hiru

Schofer, E.; Hironaka, A.; Frank, D. J. (2012): “Sociological Institutionalism and World Society”. Universidad de Minnesota.

Schriewer, J. (2013). “Cultura mundial y mundos de significado culturalmente específicos”. Incluido en Educar em Revista. Brasil. Nº 49, páginas 275-297.

Sennett, R. (1998). The corrosion of character: The personal consequences of work in the new capitalism. WW norton & company.

Standing, G. (2010). Work after globalization: Building occupational citizenship. Edward Elgar Publishing.

Standing, G. (2013). El precariado: una nueva clase social. Barcelona: Pasado & Presente. Simón, A.I. (2020). Feria. Barcelona: Círculo de Tiza.

Stichweh, R. (2012). “En torno a la génesis de la sociedad mundial: innovaciones y mecanismos”. Revista Mad, Nº 26, páginas 1-16. Universidad de Chile.

Wallerstein, I. (1979). “El moderno sistema mundial. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI”. 6ª edición. Páginas 489-503.

ESTUDIO COMPARATIVO DEL VOTANTE DEMÓCRATA Y REPUBLICANO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2020 ¿PODEMOS HABLAR DE ESTADOS DESUNIDOS?

DANIEL VALDIVIA ALONSO
Universidad Pablo de Olavide

CELIA LÓPEZ POLO
Universidad de Sevilla

NEREA LARRINAGA BIDEGAIN
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo vamos a abordar el perfil del votante estadounidense en las elecciones presidenciales de 2020. Para ello, vamos a tratar de establecer una comparativa entre el perfil del votante republicano y el demócrata. Antes de comenzar con el análisis de ambos electorados, vamos a poner en contexto las elecciones sobre las que trabajaremos durante este ensayo. Hay varios puntos que debemos destacar para comprender el contexto de estas elecciones, un contexto que, como veremos en próximas páginas, es relevante por sí mismo a la hora de entender y explicar el comportamiento electoral de los ciudadanos.

En primer lugar, estamos ante unas elecciones excepcionales debido a la pandemia en la que llevamos sumergidos desde inicios de 2020. La actitud del presidente Trump frente a este fenómeno ha complejizado aún más la situación. Si en un funcionamiento de las elecciones normal, los partidos políticos y sus líderes animarían a los ciudadanos a votar por correo para evitar las aglomeraciones en los colegios electorales –tenemos los casos de Euskadi y Galicia –, en Estados Unidos se vivió algo insólito, con el presidente en ejercicio del país llamando a votar de

forma presencial debido a un posible fraude electoral asociado al voto por correo. Además, como señalábamos en el párrafo anterior, la pandemia también ha sido un factor decisivo en estos comicios, debido a la polarización asociada a ella y a su gestión. Volveremos a ello.

En segundo lugar, el carácter plebiscitario de una elección que ha virado sobre el apoyo o el rechazo a Donald Trump. Si las elecciones presidenciales de Estados Unidos se centran de forma habitual en los candidatos de los grandes partidos, algo motivado en gran medida por su sistema político-electoral, en esta elección se ha ido un paso más allá, encontrándonos prácticamente ante un referéndum sobre la figura de Trump. Encontramos un escenario donde la polarización ha sido un factor fundamental para comprender la amplia movilización en un país de tradición absentista.

Por último, a esta elección se unió la discusión sobre el deterioro de la democracia estadounidense, entre aquellos que consideran que Trump está poniendo en peligro todo el edificio democrático de los EE. UU.[225] frente a quienes defienden que el magnate estaba volviendo a hacer de EE. UU. un país grande otra vez. Con esto presente, trataremos de comparar a través de datos electorales los perfiles de votantes demócrata y republicano.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este artículo es analizar las diferencias y las similitudes entre el perfil de votante de Donald Trump y el de Joe Biden en algunos de los estados clave para las elecciones estadounidenses, denominados como estados bisagra o 'swing states'. Mediante este ejercicio se trata de dar respuesta a la cuestión planteada en el título:

¿Podemos hablar de Estados desunidos?

[225] ¿Cómo mueren las democracias? Levitsky y Ziblatt, 2018

3. METODOLOGÍA Y REVISIÓN DE LA LITERATURA

Antes de comenzar con la comparativa propiamente dicha, vamos a dar unas pinceladas sobre el comportamiento electoral de los votantes estadounidenses. Estamos frente a una cuestión ampliamente tratada desde la ciencia política y la sociología. En el título del epígrafe señalamos a la Escuela de Michigan[226], cuyos hallazgos fueron de vital importancia para comprender el voto en Estados Unidos. Estos descubrimientos los podemos agrupar bajo la etiqueta *modelo de Michigan*. Según este modelo, los valores políticos determinan de manera indirecta el voto, al poner el foco en los sujetos individuales y no en la estructura social –cleavages –. Dentro de estos valores destaca por encima del resto la identificación política con uno de los dos grandes partidos de los EE. UU. Planteaban una cadena de causalidad que denominaron *embudo de causación*. Veamos con más detalle el funcionamiento del modelo

El modelo de Michigan parte de dos axiomas básicos:

a) La mayor parte del electorado experimenta la identificación con un partido y por tanto es capaz de ubicarse en una escala de identificación política, donde los individuos se pueden colocar desde la categoría *strong democrat* a la categoría *strong republican*.

b) El voto se produce como una respuesta casi automática a la identificación mencionada en el punto *a*.

A simple vista, podemos formular dos grandes críticas a este modelo. En primer lugar, podemos afirmar que estamos ante una tautología. ¿No es lo mismo sentirse demócrata/republicano que votar demócrata/republicano? En segundo lugar, ¿qué ocurre en sistema multipartidista –véase el caso español –? Ambas críticas tienen fundamento, aunque no entraremos en ellas aquí. Nos interesan tratar un tercer aspecto. ¿Qué hay de la brecha racial, la clase social o cuándo hay un tema que centra la campaña como una pandemia o una guerra? El modelo de Michigan,

[226] Se denomina así a un grupo de académicos de la Universidad de Michigan que en los años setenta afirmaban la relevancia de la identificación partidista como factor decisorio del voto.

de carácter psicopolítico, pierde capacidad de explicar estas situaciones. Por ello, debemos introducir también el modelo de Columbia[227], con un acentuado carácter sociológico.

El modelo de Columbia nos ayuda a explicar la razón de que "los católicos, obreros y residentes urbanos tengan una tendencia muy fuerte a votar demócrata, mientras que los protestantes, clase media y residentes en zonas rurales votan mayoritariamente republicano" (Criado, 2003; citado en Montecinos, 2007:5). Por tanto, según este modelo el voto surge como una respuesta a mi identidad, tratándose de una afirmación de esta. Por ejemplo, podemos señalar el tradicional apoyo de la clase trabajadora a partidos de corte socialdemócrata. Al plantear este modelo nos surge una gran cuestión: ¿Todas las posiciones sociales influyen de igual manera en el voto? Para dar respuesta a esta pregunta, los hallazgos de Lipset y Rokkan sobre los 'cleavages' son fundamentales. Antes de proseguir nos preguntamos, ¿qué es un 'cleavage?

Lipset y Rokkan plantean los 'cleavages' como las divisiones existentes en una sociedad debido a procesos como las Revoluciones liberales o la Revolución Industrial – más allá de los procesos particulares acontecidos en cada Estado –. Así, las divisiones de la estructura social llevan al desarrollo de una serie de valores políticos de los miembros de las diferentes divisiones que a su vez influyen en su decisión de votar a uno u otro partido, prefiriendo de forma habitual aquel partido que represente a su comunidad dentro del Estado. Dentro de los 'cleavages' podemos encontrar algunos como el campo frente a la ciudad, los trabajadores frente a los burgueses o derivados del origen del ciudadano. Dentro de este último encontramos uno fundamental para nuestro trabajo, el 'cleavage' étnico o racial, debido a la existencia de importantes comunidades étnicas, denominadas como *minorías* en una esfera mediática estadounidense que dedica una atención importante a su participación en política.

Cerrando este epígrafe que ejerce como revisión de la literatura, nos acercamos al cinturón del óxido, un 'rust belt' que decidió las

[227] Como en el caso del modelo de Michigan, se denomina de Columbia por la afiliación a esta Universidad de los precursores del modelo.

elecciones de 2016 a favor de Trump por decenas de miles de votos en algunos de los estados que lo forman. Michigan, Pennsylvania y Wisconsin dieron la sorpresa, virando hacia los republicanos tras décadas votando demócrata. Este fenómeno ha sido abordado de manera intensa desde diversas perspectivas. Se han planteado razones que van desde una nefasta campaña de Clinton al éxito de Trump en movilizar votantes desafectos por la crisis económica sufrida por estados con una gloriosa época industrial. Nosotros trataremos de dar respuestas a este fenómeno a través de los datos de las elecciones de 2020, donde se han vuelto a teñir de azul no sin polémica por el arcaico método de conteo electoral de los EEUU. A los tres estados mencionados sumaremos el 'swing-state' por excelencia, Ohio. Además, a estos estados sumaremos dos con gran peso en esta elección presidencial, Florida y Arizona. Los seis estados señalados serán los protagonistas del ensayo. Para la organización del trabajo, los cuatro estados del cinturón del óxido los analizaremos en mismo epígrafe, mientras Florida y Arizona ocuparán un epígrafe singular. Aunque focalizaremos nuestra mirada en este abanico de estados, daremos unas pinceladas genéricas al comportamiento electoral de los votantes de los Estados Unidos en el último epígrafe.

4. RESULTADOS

4.1 Arizona: ¿la venganza de McCain?

Arizona ha sido considerado tradicionalmente como un estado republicano. Desde la elección presidencial del año 2000 había votado republicano de manera ininterrumpida, pese a las cuatro derrotas en el voto popular sufridas por los republicanos en el propio año 2000, además de las de 2008, 2012 y 2016. Este dato nos deja ver el apoyo que el estado de Arizona había manifestado hacia los republicanos, un apoyo que se comprende al ver las preferencias políticas de los ciudadanos de Arizona. Encontramos un porcentaje superior de votantes que se definen como conservadores (42%) frente a los que se etiquetan como liberales (22%). A su vez, el porcentaje de electores que se identifican con el partido republicano (35%) es mayor que el se identifica con los demócratas (26%). Además, la demografía también ocupa un rol relevante,

con un porcentaje de blancos (76%) superior a la media nacional (66%) y una escasa presencia de negros (2%), quienes suelen manifestar un apoyo mayor hacia los demócratas. Con estos datos, sorprende que Biden se hiciera con el estado, ¿o no?

El electorado latino es señalado por Barreto y García-Ros, Chacón y Rúas en 'papers' publicados en 2012 como una minoría cada vez más importante de cara a la elección presidencial. Ya en estas elecciones se les otorgó una gran relevancia, siendo parte de la coalición multirracial y multiétnica que aúpo a Barack Obama hacia su segunda victoria electoral. De entre los estados que estos autores creen que se verán especialmente influidos por el aumento del peso demográfico de la minoría latina, destacan Arizona y Florida, dos de los estados elegidos por nosotros para este ensayo. La relevancia de Arizona no es solo electoral, sino que se adhiere al crudo debate sobre la inmigración que en 2010 marcó las 'mid-terms' y permitió al Tea Party adquirir una cuota de poder en el Congreso estadounidense. Su discurso, elevado a la enésima potencia por Donald Trump, sirvió a los republicanos para mantener Arizona en 2016, estado que adquirió la etiqueta de 'swing-state' de cara a este proceso electoral.

En 2020 volvió a ser considerado un e*stado pendular,* con unas encuestas que señalaban a Biden como claro favorito pese a las sucesivas victorias republicanas desde el 2000. Pese a que las encuestas no calibraron bien la gran movilización republicana, Biden ganó el estado con 10000 votos de ventaja sobre Trump, en una elección muy disputada que mantuvo la incertidumbre hasta el último instante. Arizona volvía a teñirse de azul, debido a dos grandes tendencias demográficas y sociales y al papel de la pandemia. La primera ya la hemos mencionado. La minoría latina se decanta por Joe Biden, con un 61% de apoyo hacia el presidente electo y solo un 39% de apoyo a Trump. Una diferencia fundamental en una elección tan reñida. La segunda tendencia es la inmigración de jóvenes liberales muy cualificados desde California – Silicon Valley – hacia estados cercanos con precios más competitivos. Estos jóvenes votan de manera parecida a los latinos (60-40), marcando de manera definitiva la diferencia en el estado entre Biden y Trump.

Antes de concluir con este estado, nos quedan dos factores por mencionar. Empecemos por uno ya señalado, la pandemia. Los efectos del 'issue voting' se dejan ver aquí, ya anunciados en 'papers' previos a la elección[228] donde se planteaba la posibilidad de que la pandemia beneficiara a los demócratas en una serie de 'swing-states' entre los que se incluía a Arizona. Así, uno de cada cinco votantes de Arizona señala que la pandemia decidió su voto. Dentro de estos electores, el 96% eligió a Joe Biden para ser el futuro presidente de los Estados Unidos. Además, debemos mencionar la sanidad y el movimiento 'Black Lives Matter' como otros dos 'issues' muy relevantes para los demócratas. El último factor por señalar es la decisiva aparición en campaña de la esposa del fallecido Senador y candidato a la presidencia en 2008 John McCain. Linda McCain, siguiendo el legado de su difunto marido, hizo un llamamiento a los republicanos y a los moderados para votar por Biden. Viendo la 'exit poll' su discurso tuvo cierto éxito, ya que dos de cada tres moderados – y uno de cada 10 republicanos – decidieron votar a Biden pese a la polarización existente en el país. La pandemia y la irrupción de Linda son dos elementos coyunturales que quizás hayan acelerado el fin de una hegemonía republicana que ya se veía amenazada por la creciente importancia del voto latino y la inmigración de trabajadores blancos muy cualificados.

4.2 Michigan, Pennsylvania, Ohio y Wisconsin: cuando la esperanza se oxida

Los estados del *cinturón del óxido* han centrado la discusión mediática y académica desde que en un inesperado giro de los acontecimientos dieran la victoria a Donald Trump en 2016. El caso de Michigan, Pennsaylvania y Wisconsin fue especialmente doloroso para los demócratas debido a que llevaban siendo azules desde el año 1988, decantándose del lado de los demócratas durante siete elecciones seguidas. La búsqueda de respuestas a este impredecible suceso – estos tres estados fueron algunos de los más afectados por el error de las encuestas – concluyó en un cierto consenso sobre el giro de la clase trabajadora

[228] The Effect of Local COVID-19 Fatalities on Americans' Political Preferences (Warshaw et al, 2020:10)

blanca desde los demócratas a los republicanos, atraídos por el proyecto de renacionalización y reindustrialización 'Make America Great Again' enunciado por Trump. ¿Ocurrió en realidad?

La pregunta anterior, respondida de manera sencilla, sería un no; sin embargo, el asunto requiere un desarrollo mayor. Pese a la mitología que rodeó al triunfo por la mínima de Trump en estos tres estados, la realidad fue diferente. La clase trabajadora blanca todavía imagina a los demócratas como el partido del pueblo y a los republicanos como el partido de las élites (McQuarrie, 2017). El triunfo de los republicanos no se basó en su apoyo, sino en la abstención diferencial de este electorado respecto a las clases medias y altas. La abstención, el apoyo a terceros partidos y el voto nulo se triplicó respecto a las elecciones de 2012 (Kilibarda y Roithmayr, 2016), siendo un factor diferencial para que Donald Trump se hiciera con la victoria tras movilizar a electores del medio rural anteriormente desafectos con la política. Por tanto, es incorrecto afirmar que Donald Trump sedujo a los trabajadores de clase blanca; la realidad es que Hillary Clinton fue quien los perdió[229].

Una vez hemos aclarado esto, podemos regresar a las elecciones de 2020. Vamos a empezar por el 'swing-state' por excelencia, Ohio, estado tradicionalmente decisivo [230]para conocer al futuro presidente de los EE. UU. Desde 1964, el candidato capaz de obtener los votos electorales de Ohio es el que llega a la Casa Blanca. Nunca un candidato republicano, ha sido presidente sin conseguir la victoria en Ohio. La victoria de Trump se asentó en su amplio apoyo entre los blancos, obteniendo el 61% de sus votos. Representando estos el 84% de la población del estado, Trump obtiene en este grupo demográfico una amplia ventaja difícil de recuperar para Biden. Para los electores de Ohio la economía era el principal 'issue' en la elección, con un 40% de votantes afirmando haber tomado su decisión según su percepción de este tema. La predominancia del *voto económico* nos recuerda a Anthony Downs y su modelo de comportamiento electoral según el cual los ciudadanos votarían de acorde a su percepción de quien es capaz de llevar mejor la economía del país. Esto es debido a que el votante es individualista y

[229] En el anexo vemos tablas y gráficos que desarrollan esta cuestión.

[230] Desde 1964, el candidato que vence en Ohio es el que llega a la Casa Blanca.

siempre buscar maximizar el beneficio de sus acciones (elección racional).

Abandonando Ohio, toda vez que parece que ha perdido su condición de 'swing-state' central, nos adentramos en los tres estados a los que estamos dedicando una mayor atención en nuestro trabajo. En primer lugar, debemos comentar que son tres estados desolados por la pandemia. Warshaw et al. los incluían en el abanico de estados – donde también estaba Arizona – que podían aumentar su apoyo hacia los demócratas debido a la pandemia y a la gestión de Donald Trump. Así, entre aquellos que consideraron la pandemia, junto a la crisis racial o a la sanidad pública, como los principales temas para definir su voto, Biden obtiene más de un 90% de apoyo en los tres estados. Como veíamos en el caso de Arizona, quienes consideraban la economía – y la seguridad – como principales temas, Trump obtiene más de un 80% de apoyo. La polarización mediática se traduce en una polarización electoral.

En cuanto al comportamiento electoral de la clase trabajadora, etiqueta con la que nos referimos a aquellos que ingresan menos de 30.000 dólares anuales en la 'exit poll', vemos que el apoyo a Biden en los tres estados ronda el 60% frente a un 40% que opta por Trump. Es un dato relevante, que demuestra como el mencionado giro de los trabajadores hacia Trump era más mito que verdad. El comportamiento electoral a tenor de la clase social de los electores del 'Rust Belt' es similar a los del resto del país, por lo que no parece que podamos afirmar que exista una singularidad en ellos. Como cabía esperar, el clivaje étnico subyace en los estados con un porcentaje relevante de población negra. El voto de los negros a Biden supera el 90% en los tres estados, siendo fundamentales para su victoria. Los latinos, con menor peso demográfico que la población negra en estos estados, aparecen más divididos, aunque muestran un apoyo en torno al 60% a Biden, lo que termina de decantar la balanza hacia él.

Otro factor relevante se encuentra en el voto urbano/rural. ¿Está emergiendo una escisión social, un clivaje, entre los estadounidenses del medio urbano y del medio rural? La importante población rural de los tres estados, una población que se sitúa en el 22% del total de electores, se decanta por Donald Trump; sin embargo, el masivo apoyo del medio urbano – mayor en porcentaje demográfico que el medio rural – a Biden

define la elección hacia su favor, aun contando Trump con una leve ventaja en los 'suburbs'[231]. El último factor por mencionar conecta con el principio de este epígrafe. ¿Qué hicieron los votantes que se abstuvieron o votaron a terceros partidos en 2016? Su voto se inclinó del lado demócrata. Trump logró movilizar a sus bases más allá de lo que logró en 2016, pero los demócratas que abandonaron a Clinton regresaron para apoyar a Biden, motivados en gran medida por el duro castigo que la pandemia había provocado en sus estados. Así, el *cinturón del óxido* volvió a ser decisivo, decantándose en esta ocasión del lado demócrata.

Antes de concluir, debemos mencionar que encontramos elementos comunes en el comportamiento electoral con lo que veíamos en el caso de Arizona. Por ejemplo, el sexo y la edad aparecen como dos variables sociodemográficas de calado. Además, la pandemia vuelve a asumir un rol central en el comportamiento electoral. Debido a que parece que estemos ante un fenómeno común a todo el país y no exclusivo o singular de los diversos estados que estamos analizando, lo dejaremos para el epígrafe final.

4.3 Florida: latinos por Donald Trump

Este estado del *cinturón del sol* es fundamental por su peso electoral. Sus 29 votos electorales suelen ser decisivos, como ocurrió en el 2000, donde tras un recuentro puesto en duda y una gran polémica resuelta por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, George W. Bush se hizo con el estado y con la presidencia frente al ecologista demócrata Al Gore. En 2016, pese al favoritismo que las encuestas otorgaban a Hillary Clinton, Donald Trump consiguió la victoria de manera sorprendente tras aventajar en 100.000 papeletas a la antigua Secretaria de Estado. Para las elecciones 2020, Florida volvía a aparecer como un estado en disputa, aunque, como en 2016, las encuestas otorgaban de nuevo cierta ventaja al demócrata Joe Biden. Esta ventaja de entre 3 y 6 puntos según los sondeos se difuminó en la jornada electoral, con una amplia ventaja de Trump que recordó a muchos los fantasmas de 2016, cuando, tras el anuncio de que Florida se inclinaba hacia los republicanos, el resto de los estados en disputa se tornaron republicanos,

[231] En Estados Unidos los suburbios tienen un significado diferente al que le damos en España. Allí no son zonas excluidas, sino barrios de clase media-alta.

ejerciendo Florida como una especie de canario en la mina. Veamos las claves del triunfo de Trump.

En primer lugar, frente a lo que ocurría en estados como Arizona, aquí el voto hispano se encuentra parejo, con un 53% de apoyo para Biden y un 46% para Trump; sin embargo, Florida demuestra el error que subyace en la interpretación del voto latino como un voto monolítico. Pese a la ventaja de Biden entre el conjunto de los latinos, Trump se hace fuerte en los cubanos, aventajando en 14 puntos a Biden (56 frente a 42). La influencia electoral del famoso spot *latinos por Donald Trump* demuestra el arraigo que el magnate ha conseguido en esta porción del electorado. A la fortaleza de Trump entre los cubanos Biden opone el apoyo de los puertorriqueños, donde Biden logra una ventaja de 38 puntos frente a Trump (69 a 31). En cuanto al voto negro y al voto blanco, volvemos a ver la misma distribución que en los anteriores estados, con Biden arrasando en el primero y Trump obteniendo una importante ventaja en el segundo.

En segundo lugar, la ideología parece un factor de peso en este estado. Mientras solo un 19% se declara liberal, un 39% se identifica como conservador. Es decir, en Florida hay más del doble de conservadores que de liberales. Esta división ideológica se torna un elemento relevante a la hora de valorar los 'issues' que han definido esta elección, así como los elementos propios de cualquier comicio. Así, la ventaja de Biden entre aquellos que se consideran moderados (59 a 40) no sirve a los demócratas para recuperar la diferencia existente en los valores psicopolíticos de la población.

Un tercer factor relevante encontrado en Florida es la minoría judía. Su peso demográfico – 500.000 ciudadanos – tiene una cierta relevancia. Su mayor apoyo a los demócratas (62%) que a los republicanos (32%) no alcanza a equilibrar la importante ventaja que Donald Trump obtiene en el grupo religioso más numeroso en Florida, los protestantes. El 42% de votantes de Florida que se declaran protestantes manifiestan un mayor apoyo a Trump (59%) que a Biden (41%).

El cuarto elemento que hemos considerado importante en el caso de Florida es la división rural-urbano, ya que como observamos en el mapa la zona azul es el norte del estado, donde se encuentra la urbe de Miami. El resto del estado, salvo excepciones singulares, se tiñe de rojo.

Atendiendo al espacio donde habitan los votantes, los republicanos, como ya ocurría en el resto de los estados, obtienen una amplia ventaja de 23 puntos en el medio rural. El menor peso demográfico del medio rural (9%) lleva a que esta ventaja no determine la elección, pero la fuerza de Trump en los 'suburbs', cuyo peso demográfico es el mayor dentro del estado (50%) hace que la ventaja de Biden en el medio urbano no pueda otorgarle la victoria en Florida.

Antes de concluir con Florida, vemos que el 'issue' principal para los votantes de Florida ha sido la economía (38%). Entre ellos, Trump arrasa, obteniendo prácticamente el 90% de las papeletas. De nuevo, se repite la polarización entre temas que encontrábamos en el resto de los estados del trabajo. Quienes votaron de acorde a la pandemia o la desigualdad racial, optaron en su mayoría por Biden, mientras quienes se movieron por la economía y la seguridad lo hicieron por Trump. Un último factor interesante es el papel de los estudios, encontrando que, entre los blancos no graduados, un 39% de los electores de Florida, Trump obtiene un 66% de apoyo irrecuperable para el presidente electo Joe Biden.

5. DISCUSIÓN

La importancia de las elecciones estadounidenses hace que atraigan la atención de periodistas, académicos y políticos de todo el mundo. Por ejemplo, en España la noche electoral se convirtió en un fenómeno seguido por un gran público, sobre todo en nuevas plataformas como Twitch. El interés suscitado de manera habitual por estos comicios no descendió – si acaso aumentó – en 2020. Las pasiones y odios que despertaban los candidatos, sobre todo el candidato a revalidar la presidencia, han llevado a que los análisis sobre el comportamiento en las urnas del pueblo estadounidense se hayan centrado en aspectos y variables más mediáticas, pero con menor enjundia de cara a comprender la victoria de Joe Biden.

En este trabajo, como desarrollaremos en el apartado de conclusiones, hemos puesto el foco en los datos electorales recogidos por las 'exit poll'. Son estos datos los que, en relación con la literatura del comportamiento electoral, permiten trazar hipótesis y responder a preguntas, teniendo siempre presente las limitaciones de un artículo de esta índole.

La utilización de datos cuantitativos, extraídos de encuestas, tiene la desventaja de no poder conocer el sentido con el que el encuestado responde y el que da a la pregunta; esta barrera metodológica, estudiada con amplitud en las ciencias sociales, se evidencia en la investigación en lo referente a aquellas cuestiones relacionadas a los 'issues'. Debido a ello hemos incorporado datos sociodemográficos y, por supuesto, el filtro del Estado, permitiendo aportar nuevas ideas al debate en torno al comportamiento electoral en general y al comportamiento electoral estadounidense en particular.

6. CONCLUSIONES

A lo largo del ensayo hemos ido encontrando una serie de coincidencias comunes a todos los estados que hemos ido estudiando. Pese a las singularidades de cada estado, parece que una serie de factores son comunes a todos ellos. Para confirmar esta intuición, nos hemos acercado a la 'exit poll' nacional, encontrando que estos factores han estado presentes en todos y cada uno de los estados que conforman los Estados Unidos de América. Con ello, hemos podido confirmar los análisis realizados de cada estado. En primer lugar, el papel de las variables sociodemográficas asombra. El clivaje de origen étnico se mantiene firme en los Estados Unidos, con un 87% de apoyo para Biden entre las personas de color y un escaso 12% para Trump. La otra cara de la moneda, son las personas blancas, todavía mayoría en EEUU y que ha apoyado a Trump en un 58% frente al 41% de Biden. Es destacable el papel del género, con una interesante diferencia entre las mujeres, a favor de Biden (57 a 42), y los hombres, del lado de Trump (53 a 45). Por último, también señalar que los jóvenes se sitúan del lado del presidente electo Biden (60 a 40), siendo el único grupo de edad con diferencias importantes entre candidatos.

Otros factores de peso los encontramos en la religión y el matrimonio. Entre los protestantes blancos, Trump alcanza un espectacular 76% de apoyo, uno de los datos más altos en la 'exit poll'. Entre los casados, Trump también gana, con un 53%, aunque aquí nos resulta más interesante el 59% de apoyo a Biden entre las personas solteras. Es relevante también el papel de la educación alcanzada, con Trump logrando el

apoyo del 67% de las personas blancas sin estudios, pero perdiendo por la mínima entre los blancos con estudios (49% a 51%).

En estas conclusiones nos planteábamos si podíamos hablar de los Estados Desunidos de América debido a la polarización que vive el país norteamericano. La 'exit poll' nos muestra que no es una afirmación desatinada. Estado a estado hemos visto que la población se dividía en torno a los 'issues' economía y pandemia. Ahora vemos que es algo común en todo el país. Mientras unos muestran una gran preocupación por la economía, otros lo hacen por la pandemia y su derivada sanitaria. Por si fuera poco, la desigualdad racial también aparece como un 'issue' de calado. La desigualdad racial es señalada por un 20% de electores; entre ellos, Biden arrasa con un 92%, cifras similares a los que obtiene entre aquellos que mencionan la pandemia y la sanidad como factores decisivos en su elección. Frente a ello, Trump logra un apoyo cercano al 85% entre quienes afirman votar de acorde a la economía y la seguridad. Dos Estados Unidos existen de acorde a las preocupaciones de sus ciudadanos. Esta división se magnifica en la cuestión sobre si es conveniente priorizar la lucha contra la pandemia o la economía; aquí, quienes votan a Biden afirman lo primero, pero quienes apoyan a Trump se posicionan en lo segundo. Estamos ante una división que se plasma incluso en el uso de la mascarilla, tal vez debido a la negativa de Trump a llevarla durante meses.

Diversas divisiones político-electorales recorren los Estados Unidos. La pandemia ha puesto de relieve la diferencia entre los valores de unos estadounidenses y otros en una serie de temas fundamentales como la desigualdad racial, la sanidad y la economía. La acción política de Trump solo ha acrecentado una brecha presente en los más profundo de los ciudadanos estadounidenses. Una brecha que reabre clivajes sociales y raciales que podían parecer superados para algunos. Con este trabajo hemos podido ver el perfil del votante republicano y demócrata en hasta seis estados claves en la elección presidencial de 2020. Lo rural, la preocupación por la economía, la religiosidad protestante y la piel blanca parecen buenos indicadores para buscar votantes republicanos; en cambio, la situación se complica para definir a los demócratas, cuyo éxito parece radicar en haber recuperado la coalición transversal a la clase y a la raza que hizo dos veces presidente a Obama. Así, las

minorías, trabajadores cualificados, ateos, jóvenes y personas del medio urbano, todos preocupados por la desigualdad racial y la pandemia, parecen buenos indicadores del votante demócrata.

7. REFERENCIAS

Anduiza, E., & Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Grupo Planeta (GBS).

Arancón, F. et Al. (2020*). La geografía electoral de Estados Unidos*. El Orden Mundial.

Dalton, R. J., & Klingemann, H. D. (2007). Citizens and political behavior. In *The Oxford handbook of political behavior*.

Franklin, M. N. (1992). The decline of cleavage politics. *Electoral change: Responses to evolving social and attitudinal structures in western countries*, 383-405.

Kilibarda, K., & Roithmayr, D. (2016). The myth of the rust belt revolt. *Slate, December*, *1*.

Linz, J. J. (2007). Conclusiones: los partidos políticos en la política democrática. Problemas y paradojas. *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos, Madrid: Trotta*.

McQuarrie, M. (2017). The revolt of the Rust Belt: place and politics in the age of anger. The British Journal of Sociology, 68, S120-S152.

NBC (https://www.nbcnews.com/politics/2020-elections/president-results?icid=election_nav: consultado entre el 6 de enero y el 17 de enero)

NYT (https://www.nytimes.com/interactive/2020/11/03/us/elections/exit-polls-president.html: consultado entre el 6 de enero y el 17 de enero)

Thomassen, J. (Ed.). (2005). *The European voter: a comparative study of modern democracies*. Oxford University Press on Demand.

Valdivia, D. (2021). *La batalla por definir el trumpismo. ¿Por qué los progresistas no logramos explicar el fenómeno Trump?* Revista de Cultura y Pensamiento laU.

Warshaw, C., Vavreck, L., & Baxter-King, R. (2020). The effect of local COVID-19 fatalities on Americans' political preferences. *Science Advances*.

EL IMPACTO DE LA NUEVA POLÍTICA: DEL DISCURSO DE FELIPE GONZÁLEZ Y JOSÉ MARÍA AZNAR AL DE PEDRO SÁNCHEZ Y PABLO CASADO

CELIA LÓPEZ POLO
Universidad de Sevilla

NEREA LARRINAGA BIDEGAIN
Universidad de Granada

DANIEL VALDIVIA ALONSO
Universidad Pablo de Olavide

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este estudio es analizar y valorar la evolución del discurso político desarrollado por los expresidentes del Gobierno de España de los partidos mayoritarios desde la reinstauración de la democracia, el Partido Socialista Obrero Español (en adelante PSOE), del Partido Popular (en adelante PP) y candidatos a la Presidencia del Gobierno. a lo largo de la historia de la democracia. Concretamente, se estudiará la adaptación del discurso para la cimentación de la imagen pública en los casos de los socialistas Felipe González Márquez, José Luis Rodríguez Zapatero y Pedro Sánchez Pérez-Castejón, de los *populares* José María Aznar y Mariano Rajoy Brey, y Pablo Casado Blanco -aunque este no haya llegado a la Presidencia del Gobierno- a lo largo de su trayectoria política.

La Real Academia Española de la Lengua ha definido al líder como persona que dirige o conduce un partido político, un grupo social u otra colectividad. Por ello, puede presuponerse que aquel al que se le denomina o califica como líder o al que se le otorga la función de líder es alguien que dispone de unas características bien superiores o mejor ejercidas que el resto para vehicular distintos movimientos sociopolíticos.

Debe destacarse en el caso del sistema político español, hasta la irrupción de la nueva política y nuevas concepciones sociales tras el estallido de la crisis económica de 2008 y la posterior evolución electoral y parlamentaria de la crisis política, social e institucional provocada por el movimiento político 15-M, que han existido dos grandes formaciones -PSOE (izquierda, centro-izquierda) y PP (derecha, centro-derecha) que han concurrido en un sistema de bipartidismo imperfecto durante décadas, por el que una vez conocidos los resultados de las urnas la opinión pública conocía quién iba a gobernar.

Como señala Guillermo Rico (2009:23),

> "en España el enfrentamiento partidista casi siempre tiene como protagonistas a los líderes -unos líderes que además son candidatos-. De este modo la lucha política se personaliza, convirtiéndose en una permanente campaña electoral".

Javier del Rey Morató *en Comunicación política, internet y campañas electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocracia (□□□□: □□),* destacaba que:

> "la gente se relaciona con la realidad desde lo que los medios de comunicación dicen que es la realidad, lo que nos permite afirmar dos cosas: la primera, que la realdad son os medios de comunicación; la segunda, que lo que llamamos realidad es resultado de la comunicación".

Antes de continuar, debe definirse el concepto propio del discurso político, intrínsecamente ligado a esta investigación y al campo mismo de la comunicación política. El discurso político es aquel que se desarrolla en la escena política (sea período electoral o no) con el propósito de persuadir al conjunto de la opinión pública o al electorado a favor o en contra de diversas cuestiones o con el objetivo de alterar la imagen que se tenga sobre una organización o candidato. Mediante este instrumento los candidatos fijan sus posiciones sobre los distintos problemas públicos y transmiten su mensaje a los electores o a los ciudadanos en general.

Siguiendo a Perelman (1989:487),

> "en política, de todas las relaciones que existen entre el acto y la persona que lo protagoniza, el discurso es el que pasa a primer plano, porque es la manifestación más visible de la persona, y porque la interac-

> ción entre orador y discurso desempeña un papel principal en la argumentación".

Hay que profundizar en las claves de los diferentes aspectos para comprender la construcción de los discursos en el sistema democrático, analizando cómo el PSOE y el PP llevan a cabo la elaboración de sus estrategias de comunicación como método para construir y reafirmar los diferentes liderazgos políticos que ha tenido desde la llegada de la democracia hasta la actualidad.

Como bien señala Pérez Velasco (2014:45) en *Políticos españoles, rasgos y personalidad*, hay dos tipos de liderazgos atendiendo a la legitimidad: formales o informales. Los formales son aquellos que son nombrados de acuerdo "a un principio de autoridad y de legalidad, formal u oficial", y los informales lo son porque su elección se realiza "a espaldas de la autoridad oficial formal de una organización". Este trabajo de investigación se centrará en líderes formales que comparten entre sí haber ostentado la autoridad en una misma organización, sin tener en cuenta la influencia que poseen tras el abandono de esta.

Tal y como explica Guillermo Rico en *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España (□□□□: □)*, "la ciencia política no se ha sentido particularmente atraída por este tema (el liderazgo), y por lo general se ha mostrado remisa a la hora de reconocer la influencia de las valoraciones de los candidatos en el comportamiento electoral". La consideración de la importancia y relevancia del candidato a la hora de explicar el voto del ciudadano era vista con desdén, síntoma de la personalización de la política, y en algunos casos como una perversión de la política "seria" a una más "banal".

Esta investigación debe conducir a vislumbrar los cambios o tendencias continuistas que el desarrollo de la comunicación política como campo de ciencia autónomo han podido poner de manifiesto en diversas ocasiones, teniendo particularmente en cuenta los hechos que atañen a su candidato o partido. Además, deberá tener destacada atención en el paso de un sistema bipartidista en España a uno multipartidista que se viene configurando desde las sucesivas elecciones -europeas,

generales, autonómicas o municipales- que se han ido celebrando a partir del año 2014.

A lo largo de estas páginas, se desarrollará un análisis de contenido teniendo en cuenta, además, lo referente al ámbito audiovisual de actos políticos relevantes que nos ayuden a entender la evolución del propio liderazgo en España y sus diferentes resultados. Se refiere directamente a candidatos políticos y también en lo referido a la trascendencia mediática suscitada en algunos de estos eventos políticos.

Como asegura Colomé (2020:10) en *Silencio, se vota. Notas de campañas (□□□□-□□□□)*, "los valores tradicionales forman parte de los anuncios de publicidad". Los partidos políticos ya no crean identidades, las utilizan. El líder del partido se resitúa actualmente de una forma al margen del partido, que no tiene capacidad de control y fiscalización como en décadas antes.

Según Giorgio Grossi en *Mass Media e sistema político (□□□□)*,

> "Se ha afirmado que la política en tanto que espectáculo produce espectadores antes que producir electores, que se interesa más en los contrastes entre las personalidades que en los conflictos políticos o ideológicos, que inspira adhesiones emocionales o simpatías temporales y fugaces, que ocasiona éxitos irresistibles, pero también fracasos rotundos, que puede transformar la fuerza en ruido".

2. OBJETIVOS

El principal objetivo de esta investigación es analizar la evolución de los discursos políticos, lo que pasa por observar y analizar las estrategias, discursos o uso de las diferentes fórmulas políticas que cada candidato ha empleado para adaptar su imagen a las diferentes etapas de su liderazgo; todo ello bajo las diferentes circunstancias y paradojas que envuelven a la comunicación política. Tomará como referencia los casos concretos de los políticos socialistas que han tenido responsabilidades de gobierno en las diferentes circunstancias que han afectado a su liderazgo.

Siguiendo el análisis de *Aragón es nuestro Ohio (□□□□: □□)*, en los sistemas parlamentarios como el español, la imagen de los partidos y la

simpatía que despiertan en el votante es mayor que la generada por el candidato, aunque este tiene un papel fundamental en la activación del voto de los votantes abstencionistas: "El candidato permite llegar a dónde el partido no llega".

2.1. Objetivos principales

Se establecieron tres objetivos principales en forma de cuestiones a las que se buscarán respuestas, teniendo en cuenta las diferentes etapas del liderazgo en las que los líderes han realizado determinados discursos, según si se corresponde a cuando aún son simplemente candidatos y representan a su formación política o si ya han asumido la tarea del poder Ejecutivo. También se desea que quede reflejado las fórmulas y técnicas que estas formaciones han realizado para modificar su imagen ante la opinión pública y, por supuesto, cómo ha podido evolucionar la estrategia del discurso, teniendo especial interés por el contexto político, social y económico que pudiera alterar a estas mismas estrategias.

- ¿Se adaptan a las diferentes etapas de su liderazgo?
- ¿Qué fórmulas han utilizado para cambiar su imagen?
- ¿Cómo evoluciona el discurso según el contexto político?

2.2. Hipótesis

Durante el inicio de este estudio se formularon tres hipótesis diferentes, pero complementarias entre sí, para definir las áreas del presente estudio:

- El discurso de los líderes políticos sufre variaciones. Esta evolución se debe a que los liderazgos en los sistemas democráticos son permeables al propio bagaje y experiencia del candidato, a su misma evolución personal y a la situación de su partido; así como al estado de la opinión pública hacia él o hacia su propia organización política. Sin desdeñar las distintas estrategias de que operan sobre el clima de publicaciones en los medios de comunicación de masas, los diferentes contextos sociopolíticos y, por supuesto, al calendario electoral y sus expectativas.

– La llegada del multipartidismo ha provocado la búsqueda de nuevas mayorías. La política española ha experimentado abruptos cambios tras la llegada de la denominada nueva política. El estallido de la crisis económica de 2008 trajo consigo el descalabro del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, y una posterior crisis social e institucional. El tejido social y los titulares en los medios de comunicación -además de numerosos casos de corrupción mientras los españoles adoptaban el famoso "apretarse el cinturón" para capear la crisis económica- alentó rápida y profundamente el descrédito hacia las instituciones y la desconfianza a la clase política. Y este descrédito trajo consigo la aparición de nuevas organizaciones políticas, algunas de ellas provenientes de asociación de vecinos o de organización ajenas a la política institucional hasta entonces que clamaba por una nueva construcción de la realidad parlamentaria y -en ocasiones- desarrollando un discurso que los altavoces de los medios de comunicación y los propios partidos políticos mayoritarios tacharon de "populista". La configuración de un escenario político con mayor variedad de partidos opcionales a la hora de votar ha provocado la búsqueda de nuevos proyectos capaces de sumar mayorías necesarias para la acción de gobierno. De este modo y ante tal panorama, los partidos políticos en España han desarrollado un ejercicio de democracia interna, por los que los afiliados/militantes tienen un papel protagonista en la elección de los candidatos. Desde este momento podría asegurarse que los liderazgos cuentan con un referendo necesario más a añadir a la construcción de su discurso.
– El PSOE y el PP se han visto afectados por la llegada de Podemos, Ciudadanos o Vox. Como reflejábamos en el párrafo anterior, el vuelvo total que supuso en 2014 la entrada de Podemos o Ciudadanos en la escena parlamentario supuso un reto en las estrategias de los partidos mayoritarios. Acostumbrados a pactar cuando era requerido con partidos minoritarios o nacionalistas que otorgaban la posibilidad de una legislatura tranquila, el sistema de bipartidismo había dado paso al

multipartidista o de bloques ideológicos. Una cada vez mayor y asentada oferta electoral podría haber obligado a PSOE y PP a mirar a sus nuevos opositores y empezar a construir sus discursos en base a los discursos con los que estos intentaban controlar la agenda mediática. Esto ha podido evocar la necesidad de construir una imagen nueva más "crítica" y sensibilizada con las demandas a la clase política tras la irrupción de estos partidos en la escena política española.

3. METODOLOGÍA

Durante el estudio de las hipótesis establecidas se ha realizado una búsqueda y análisis de la necesaria documentación escrita, y en algunos casos audiovisual, que permitiese tener una visión más amplia del tema a desarrollar. Centrándose fundamentalmente en un amplio análisis del discurso que permita entender los aspectos claves de nuestra investigación, se establece el estudio de algunos ejemplos de estrategia en el discurso de los partidos mayoritarios en España. Para el correcto estudio de esta línea de investigación ha sido necesario el empleo de tres metodologías distintas:

La primera metodología, que podemos definir como preliminar, ha sido la búsqueda de información, cualquiera que sea su tipología audiovisual o escrita. Para ello, se ha recurrido a fuentes documentales como los reportajes, entrevistas, editoriales y crónicas parlamentarias publicadas en los medios de comunicación nacionales, así como los Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados, y demás información que pudiera contener los propios archivos de los partidos políticos referidos.

La segunda metodología se ha basado en el estudio de casos. En concreto, se estableció la importancia de analizar y estudiar los casos comprendidos siguiendo dos factores fundamentales: la época y a quiénes se estudiaría, por lo que se delimitó de forma trascendente el campo de investigación que se iba a trazar. Primeramente, en lo referente a la época a estudiar, se estableció que este proyecto de investigación se delimitaría a la época de los años de la España democrática hasta la actualidad. Esto quiere decir, desde el año 1975 al año 2021. Como se

ha especificado al inicio del capítulo, este trabajo presta especial importancia a los hechos históricos, y a la trascendencia política, social y económica que alcanzaron. En segundo lugar, se apostó por la idoneidad de elegir como caso de estudio a líderes de los principales partidos en España que, además, hayan tenido responsabilidades de g0bierno, Felipe González (PSOE) y José María Aznar. Para ser capaz de dotar de rigurosidad este análisis se escogió también a Pedro Sánchez (PSOE) y Pablo Casado (PP) como líderes -bien del Gobierno, bien de la oposición- actuales.

Por último, la tercera metodología utilizada ha sido el propio análisis de los discursos, atendiendo especialmente al contexto sociopolítico que da estructura a esta investigación, para tratar de responder a las preguntas que se establecieron durante la definición de las hipótesis y objetivos de este trabajo de investigación.

4. RESULTADOS

El paso del sistema bipartidista imperfecto a uno multipartidista y de bloques ideológicos enfrentados como estrategia parlamentaria, la aparición de Twitter -y la simplificación de los contenidos como productos de c0nsumo- como nueva esfera mediática o la implantación de las primarias como primera legitimación del liderazgo, han modificado nuestro ecosistema político. Bajo este nuevo y convulso prisma social y mediático la configuración y elaboración de los discursos han experimentado profundos cambios en su forma y fondo.

Tras la llegada de la profunda y devastadora crisis económica de 2008 y sus perversos efectos en la calidad de vida de la clase trabajadora -cada vez más precarizada- la ciudadanía española reclamaba a la clase política nuevas demandas: instauración y aplicación de elementos que asegurasen una mayor democracia interna en los partidos, asunción de responsabilidades y rendición de cuentas de los representantes públicos, mecanismos de vigilancia para evitar casos de corrupción, entre otras muchas. Más allá del 15-M se pedía a los poderes públicos, en especial a los partidos políticos, mostrar una mayor sensibilidad ante los problemas sociales, una cercanía cuantificable entre el parlamento

y la calle. En definitiva, demostrar una representatividad del pueblo, que pagaba los platos rotos de una clase política a la que calificaban de corrupta y déspota. El señalamiento a los grandes partidos, que no podían canalizar el descontento social de la crisis económica, con consignas como "no nos representan", "Democracia real ya", "no hay pan para tanto chorizo" o "PP, PSOE, la misma mierda es", incidía especialmente en el segundo, ya que la aparición de Podemos estuvo a punto del *sorpasso* en escaños como líder de la izquierda. Por ello, la tesis según la cual, ha existido una evolución del discurso político tiene como principal baluarte el propio comportamiento del PSOE, formación política clave en el bipartidismo y que ha tenido que reinventar su propio liderazgo para acompasarse al cambio mismo de la sociedad española.

El PSOE y el PP durante la reciente etapa democrática de España han experimentado los grandes liderazgos políticos que ha habido, con sus diferentes características diferenciadoras y consecuencias mediáticas y políticas. Contando desde su llegada a la Secretaría General del PSOE, cabe destacar que los liderazgos de Felipe González, de 1974 a 1997, el de José María Aznar (1990 a 2004) o los que continúan desarrollándose en la actualidad de Pedro Sánchez (2014) y Pablo Casado, presidente del PP desde 2018, han atravesado tres épocas en las que han desempeñado un papel clave y cuyo discurso ha sido uno de los instrumentos para llegar al poder.

La transición fue para González su presentación como candidato, en la que la mitificada chaqueta de pana y el uso de issues más ideológicos evoluciona claramente a partir del 79 y el abandono del marxismo como concepto que definía al partido. En el caso de González se confirma la tesis de que los discursos de los presidentes, por mucho que conserven las grandes banderas ideológicas, son el instrumento definitivo para reflejar un giro en el rumbo del Ejecutivo. Desde la llamada a la necesidad de un cambio profundo en España en los 80 para alejar de manera definitiva las sombras de la dictadura franquista, al "cambio sobre el cambio" para dar el giro definitivo desde el centro a la izquierda y consolidar la transformación cultural, social y política que había experimentado el país tras la implantación de las políticas del Estado del Bienestar

y la entrada en la Unión Europea. Así, José María Aznar supo canalizar el descontento social y el descontento de determinados sectores por los años de gobierno de González y particularmente por los casos de corrupción que se habían llevado a cabo por señalados miembros del PSOE. Aznar consiguió implantar e impulsar definitivamente el giro al centro desde la renovación de Alianza Popular al Partido Popular, alejado de la negra sombra del autoritarismo de derechas. La necesitada paz social firmada con sindicatos y empresarios y el tan famoso y repetido "España va bien" como reflejo del contexto de una economía estable y en crecimiento fueron eslogan de lo que entonces se c0noció como "milagro económico español".

La convulsa consolidación de Pedro Sánchez y Pablo Casado como candidatos de estos partidos políticos mayoritarios es el máximo exponente de cómo la vida orgánica de los partidos y las primarias internas actúan como legitimación del liderazgo, en una suerte de bautismo continuo como político elegido de entre las bases frente a la élite -aunque esto sea más preponderante en el caso socialista a raíz de los conflictos internos que atravesó la formación en los años 2016 y 2017-. Los liderazgos buscan una legitimidad diferente a la de las urnas en unas elecciones generales y están presentes en los propios procesos internos y de configuración de pactos post-electorales.

Como se aprecia, la aparición de la nueva política y la consiguiente configuración del escenario parlamentaria ha traído consigo que la elaboración del discurso se vea afectada por las nuevas demandas de democracia interna en los propios partidos y también en la búsqueda -o al menos pretensión- de un mayor consenso en la propia acción de los Ejecutivos, especialmente los de coalición que comienzan a verse con mayor prolijidad en Europa.

Un ejemplo de la mayor expectación por la vida interna de los partidos y la necesidad de demostrar de forma repetitiva la valía y la importancia del refrendo interno podría ser la continuada referencia en el discurso de la moción de censura, celebrada en 2018, de Pedro Sánchez a su retirada de la primera línea de la política -momentáneamente- por oponerse a un gobierno del Partido Popular y las circunstancias que acompañaron a esa decisión. El discurso de Sánchez en este momento

incorpora la tarea de la regeneración democrática, buscando los amplios consensos que pueden darse tanto en el Congreso como en el Senado, y abriendo la puerta a posibles acuerdos a niveles autonómios- en contraposición a la etapa anterior en la que el Ejecutivo les "daba la espalda". Precisamente, la mención de algunas medidas populares entre el electorado a lo largo de los cortos meses que le quedaban a esa legislatura sirve como creación de un imaginario común de los avances que puede conseguir la denominada "mayoría de la moción de censura".

Sobre los nuevos puntos clave que ha traído la fragmentación parlamentaria está el propio reconocimiento de los bloques ideológicos y las dinámicas con las que operan estos, así como los nuevos conceptos como la "geometría variable", "mayorías del gobierno" o los diferentes mecanismos por los que se puede alcanzar el poder legítimamente en democracia.

En el ámbito de la comunicación política, precisamente cabe destacar la moción de censura como gran ejemplo de la influencia de las redes sociales y cómo la inmediatez comunicativa afecta a nuestro ecosistema político. El parlamento se ha trasladado a Twitter y desde los programas especiales sobre jornadas históricas -que se viven cada pocos meses- vemos cómo los diputados siguen la sesión a golpe de tweet. Por supuesto, no debe olvidarse cómo la multiplicidad de ojos revisando los movimientos de los políticos y la constante tensión impropia de unas cámaras representativas -con constantes interrupciones y faltas de respeto- ha trascendido a la calle y especialmente a las redes sociales. Esto afecta especialmente a lo referente a los conocidos y aplaudidos "Pactos de Estado", grandes acuerdos entre el Gobierno y el partido líder de la Oposición para dar estabilidad y un horizonte común al país, ajeno a la política partidista, siempre más centrada en los beneficios propios y los tiempos en los que convenía aprobar o rechazar un debate en concreto. Precisamente en lo que concierne a los grandes consensos es donde el Partido Popular de Pablo Casado ha encontrado uno de los grandes factores que han modificado su discurso. La necesidad de hacer una oposición beligerante contra el PSOE de Pedro Sánchez para reunificar el voto disgregado de la derecha -tentado entre esta formación, Ciudadanos y Vox- ha traído consigo una mayor dificultad a la hora de alcanzar

acuerdos entre estas formaciones. En concreto, el discurso del Partido Popular ha sufrido modificaciones al sentirse apelado constantemente por la formación de ultraderecha Vox en la denominada "guerra cultural" por determinados temas con la izquierda.

Para este ambiente de crispación ha contribuido de forma necesaria los medios de comunicación, beneficiarios de un mayor clima de bloques que les permite a ellos mismos el situarse en un extremo del eje y capitalizar ese interés mediático al identificarse con una posición u otra. Como se explica, la crispación política es consecuencia de la crispación mediática, que simplifica el debate y personaliza en diferentes políticos determinadas posiciones, obviando los matices que caracterizan los grandes *issues* que se debaten en cada legislatura.

La *espectacularización* de la política ha convertido las dispuestas internas, los debates parlamentarios y la rivalidad entre candidatos, en un producto de consumo, lo suficientemente adornado con épica para crear un ambiente de permanente tensión en el público (elector). El debate de la esfera mediática, caracterizado por "seguir" a representantes políticos que debaten de forma pública en redes sociales ha transformado el discurso, incorporando el cambio de la opinión pública de manera inmediata. El concepto de campaña permanente, ideado por Patrick Candell, se define como un fenómeno por el que es posible descubrir una continuidad real de las actividades de comunicación política más propias de la campaña electoral, pero ahora ejercidas desde un gobierno o la oposición. Esto se debe principalmente al auge de los medios de comunicación y otras plataformas mientras disminuye el poder de los partidos políticos tradicionales. La política del "meme" y la necesidad de adaptar el discurso a las redes sociales ha permitido que las estrategias de los diferentes partidos y candidatos busquen nuevas técnicas para presentar y difundir sus mensajes de la manera óptima posible.

5.DISCUSIÓN

El impacto de la nueva política y la rapidez con la que cambia la actualidad hace que la política española se haya convertido en un asunto de

interés no solo para los medios de comunicación, sino también para la profesión universitaria e investigadora.

La multiplicidad de los nuevos actores, que salen y entran de la primera línea política, así como la corta trayectoria política de algunos, el cambiante y trepidante ritmo de los tiempos, la novedad de la composición de los gobiernos; la mayor presencia de los medios de comunicación y las redes en el debate público y su creciente capacidad para condicionar la vida pública son algunas de las características que han influenciado en los últimos años a la política española.

La lectura académica ha intentado hacer frente a la necesidad de explicar y encontrar respuestas a la complejidad de la época actual en la que la repetición electoral, la falta de grandes acuerdos, el cambio del modelo partidista y las distintas opciones políticas que han aparecido en la última década ha marcado algunos de los grandes debates que han mantenido los medios de comunicación y el conjunto de la opinión pública en particular.

6.CONCLUSIONES

La primera hipótesis en la que se cuestionaba si el discurso de los líderes sufre variaciones, debidas especialmente a que los liderazgos políticos en los sistemas democráticos dependen del estado de la opinión pública y la evolución del propio candidato, queda demostrada en los ejemplos que se han expuesto y analizado en el trabajo de investigación. En estos cuatro ejemplos de jefes del Ejecutivo y candidatos se ha observado como sus discursos se han modificado para ajustarse a los contextos sociopolíticos, teniendo especial interés aquellos en los que la trayectoria del político en cuestión cambia: la novedad de su candidatura y su presentación como referentes dentro de la vida pública, el establecimiento de sus posturas en los diferentes debates que se establecerán durante su trayectoria en la primera línea de la política, incluyendo además la respuesta a los hechos que han de marcar sus mandatos como Presidentes del Gobierno, teniendo la obligación de responder así ante el poder legislativo, sus propios votantes y el conjunto de la opinión pública.

Con la hipótesis de que la aparición de la nueva política y la consiguiente configuración del escenario parlamentario se pretendía plantear la posibilidad de que el discurso se ve afectado por las nuevas demandas de democracia interna en los propios partidos y un mayor consenso en la red de influencias que condicionan la acción de los Ejecutivos. Así los liderazgos buscan una legitimidad diferente a la de las urnas en unas elecciones generales y están presenten los propios procesos internos y de configuración de pactos postelectorales. Todo esto queda patente en la elaboración de los discursos.

Sirva de ejemplo lo expuesto en el caso de Pedro Sánchez, que hacía una continuada referencia en el discurso de la moción de censura celebrada en 2018 a su retirada de la política por oponerse a un gobierno del Partido Popular y las circunstancias que acompañaron a esa decisión. Destaca en esa ocasión y, con motivo de la necesidad de pactos con distintas fuerzas parlamentarias, la apelación al consenso y a los objetivos comunes que tienen en común en sus proyectos políticos.

Otra hipótesis planteada al inicio de esta investigación es que el discurso de los socialistas se ha visto afectado por la irrupción de Podemos, así como el PP por la llegada de Ciudadanos y posteriormente Vox en la escena política, especialmente por ser sus principales competidores en los bloques ideológicos de la izquierda y la derecha. Íntimamente relacionado con los hechos que probarían este planteamiento están los ejemplos utilizados en la hipótesis demostrada anteriormente. El recurso de los grandes asuntos que sustentan las propuestas socialistas y populares está presente en el discurso de los presidentes y han sido defendidas también por sus candidatos, aunque incorporando nuevos temas como el feminismo, la presencia de España en Europa, el asunto catalán y las diferentes opiniones sobre el estado de las autonomías; y una mayor transparencia en las demandas de la ciudadanía y una marcada beligerancia contra la corrupción, aunque esto varíe significativamente según si afecta a propios o ajenos. Queda reflejado en el discurso de Sánchez en el que se reivindica tanto como ganador de las elecciones generales de abril y noviembre de 2019 como líder de la hegemonía de la izquierda a partir de la moción de censura; en el discurso más centrista de Pablo Casado en la moción de censura presentada al Gobierno

de colación por Vox, en el que intentó romper relaciones ante la Cámara y erigirse como líder de la oposición al gobierno.

El último tema que se ha planteado a lo largo de estas páginas hacía referencia a la moderación presente en el discurso de los presidentes, ya sean socialistas o populares, a la hora de alcanzar el poder. Sirva lo expuesto y analizado sobre estos factores que han servido para modificar las estrategias de construcción de los discursos a lo largo de estos cuarenta años de democracia, para demostrar que el deseo de comunicar ante la Cámara y el conjunto de la opinión pública un perfil presidenciable, a la estela del "gobernar tanto para los que le han votado como para los que no" impera en el discurso. Especialmente, podría destacarse esta moderación en el plano económico y de reforma de la Administración. Aún así, queda argumentado en esta investigación que los distintos líderes socialistas y populares han conservado los grandes temas que se le reconocen como eminentemente propios, aunque sí son permeables a las variaciones del contexto sociopolítico y, como factor preponderante, la relación de fuerzas con los partidos independentistas en el asunto catalán y vasco.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Gracias al II Congreso Internacional Nodos del Conocimiento, Innovación e investigación, rescate humano y transferencia de conocimientos: retos para la universidad ante el horizonte 2030, por su participación en la búsqueda de nuevas vías de debate en los numerosos ámbitos que concentra nuestra sociales. Gracias al resto de investigadores e investigadoras por prestar su tiempo, talento y conocimiento al servicio de la investigación de las realidades a las que debemos enfrentarnos.

7. REFERENCIAS

BLAKE, R. H. y Haroldsen, E. O. (1975): A Taxonomy of Concepts in Communication. Galway. MW Books.

CANEL. Mª J. (1996): Comunicación política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información. Madrid. Tecnos.

COLOMÉ, García, Gabriel (2020): Silencio, se vota. Notas de campañas (1999-2019). Granada. Editorial Comares.

DEL REY, Morató, Javier (2007): Comunicación política, internet y campañas electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocracia. Madrid. Tecnos.

ESSER, F. y Pfetsch, B. (eds) (2004): Comparing Political Communication: Theories, Cases, and Challenges. New York. Cambridge University Press.

FAGEN, R. R. (1966): Politics and Communication: an Analytic Study. Boston. Little Brown & Company.

KAID, L. L. (2004): Handbook of Political Communication Research. New Jersey. Lawrence Earlbaum Associates.

LÓPEZ, Óscar (2018). Del 15-M al procés: la gran transformación de la política española. Barcelona, Editorial Planeta, S. A.

M. PÉREZ, VELASCO, Víctor (2014). Políticos españoles. Liderazgo y personalidad. Madrid, Última línea, S.L.

MEADOW, R. G. (1980): Poltics As Communication. New York. Ablex Publishing Corporation.

NIMMO, D. D. y Sanders, K. R. (1981) (eds): The Handbook of Political Communication. Beverly Hills. Sage.

SEVILLA, Jordi (2017). Vetos, pinzas y errores. ¿Por qué no fue posible un gobierno del cambio? Barcelona, Centro Libros PAPF, S. L. U.

RICO, Guillen (2009). Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

EL PROYECTO DE UNA ÉTICA MUNDIAL EN HANS KÜNG: UNIVERSALISMO DIALÓGICO Y POSTSECULARIZACIÓN

JAVIER ROMERO
Universidad de Valladolid

1. INTRODUCCIÓN

Fue al final de la *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* (1785) donde Immanuel Kant señaló, desde su querida Königsberg, que si bien el uso especulativo de la razón, *a propósito de la naturaleza*, conduce especulativamente a la necesidad de una causa suprema del mundo, el uso práctico de la razón, *a propósito de la libertad*, conduce también hacia una necesidad que corresponde a las leyes de las acciones de un ser racional en cuanto tal. Esta idea de Kant supone tomar en consideración un *principio moral* esencial de la razón humana que él sitúa en los conocidos como imperativos categóricos, una propuesta que tiene como base la universalidad.

La universalidad ética o *universalismo moral* refiere a una cualidad aplicable que es universal. En este caso hablamos desde Kant de una posición en filosofía moral donde una ética, o un sistema ético, se aplica universalmente, es decir, se aplica para que todos aquellos individuos en una situación similar y en condiciones familiares -independientemente de la clase social, el sexo, la religión, la nacionalidad u la orientación sexual, entre otros- acepten esa ética y sus derivados normativo-prescriptivos. Esta idea, que cumplió su mayoría de edad con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948, puede llegar a rastrearse en un *sentido primario* tanto en las grandes tradiciones religiosas (de Oriente a Occidente), así como en la ética deontológica kantiana y en sus derivados discursivos tras el conocido como *giro lingüístico* (la *ética del discurso* de Apel y Habermas).

Con esta perspectiva en mente la idea de universalidad nos lleva a entender que, a diferencia de las propuestas de las *éticas de la virtud* enfocadas a una maximización de la conducta moral desde un enfoque prescriptivo sobre *lo bueno* (Aristóteles, estoicismo, epicureísmo, Tomás de Aquino, etc.), las *éticas universalistas* de raíz kantiana se sitúan sobre *lo justo*. Esto quiere decir que la justicia se refiere, por tanto, a lo que es *exigible* en el fenómeno moral y a su vez *exigible* a cualquier ser racional que quiere pensar moralmente (por ende, es moralmente justo aquello que satisface intereses universalizables desde esta perspectiva normativa). Por el contrario, cuando tengo o tenemos algo por bueno, imaginemos una noción particular de *felicidad*, no puedo o podemos exigir que cualquier ser racional lo tenga por bueno, porque aquí sí se está presentando una opción únicamente subjetiva.

Ante esta situación algunas propuestas éticas retroceden autocríticamente por detrás de sí mismas al observar que algunas prescripciones sobre *lo bueno* no pueden llegar a universalizarse. Pensemos, por ejemplo, en algunos intentos llevados a cabo por varias tradiciones religiones a lo largo de los siglos donde desde una visión particular se imponían máximas morales como ocurrió en las grandes religiones monoteístas. Esta idea, que hoy resulta conflictiva a la luz del pluralismo y de la democracia, conduce finalmente a las religiones a repensar su lugar en el mundo desde una perspectiva no dogmática y de moralina impuesta a favor de una espiritualidad íntegra y coherente en relación con otras manifestaciones de espiritualidad y mística (Romero, 2022).

De esta manera, y en el contexto de la *globalización multisistémica* (ecológica, social, técnico-informacional, económica y política), la disyuntiva en el siglo XXI que se presenta a las grandes religiones versa o bien en refugiarse en diversos *guetos religiosos* donde el conservadurismo y el dogmatismo campan a sus anchas, o bien en proponer *principios éticos mínimos* universales para todos que no entran en conflicto con las *máximas* de cada religión, sino que más bien se presentan en una *zona intermedia* donde muchas instancias pueden coincidir y de hecho coinciden cuando entran en un proceso de aprendizaje dialógico y argumentativo. Así es como se presenta el proyecto *Fundación Ética Mundial* (en alemán *Weltethos*) iniciado por el teólogo ecuménico y

filósofo suizo Hans Küng en los años 90 del siglo XX (Küng, 1992, 1999, 2002a, 2004, 2014). Este proyecto tiene como respaldo teórico varios escritos teológicos y de ciencia de las religiones que el autor desarrolló con anterioridad y que pueden recogerse en obras como *La Iglesia* (Küng, 1968, p. 373 y ss.), *La encarnación de Dios* (Küng, 1974, p. 419 y ss.), *Ser cristiano* (Küng, 1975, p. 105 y ss., p. 672 y ss.), *¿Existe Dios?* (Küng, 1979, p. 798 y ss.), ¿Vida eterna? (Küng, 1983, p. 289 y ss.) o Teología para la postmodernidad (Küng, 1989, p. 167 y ss.), entre otras. La idea de Küng ha sido analizar que tras el complejo desarrollo de las sociedades donde el peso de la religión sigue aun teniendo protagonismo es imposible sobrevivir sin una ética mundial que presuponga, en igualdad de condiciones, un diálogo entre creyentes (religiosos) y no creyentes (agnósticos y ateos) que conduzca a un entendimiento en sociedad para alcanzar la paz mundial en el nuevo contexto globalizado ecológico y social.

2. LA GLOBALIZACIÓN Y LA NECESIDAD DE UNA ÉTICA MUNDIAL

La globalización parece que ha venido para quedarse y tiene componentes ya, sin duda, irreversibles. En este sentido hay que entender este fenómeno desde 1989 como el resultado de un proceso donde ciertas actividades funcionan como una unidad en tiempo real a escala planetaria como consecuencia de una serie de *cinco factores complejos* que han estructurado las sociedades después de la caída del Muro de Berlín. Estos factores son: a) la flexibilización de la economía de la gestión junto con la globalización del capital, la producción y el comercio, b) las exigencias de unos valores de libertad, democracia, privacidad y flujos de comunicación abierta de una sociedad civil global en auge, c) los grandes avances tecnológicos en informática y telecomunicaciones, d) la interdependencia entre los diferentes Estados nacionales en un marco transnacional de gobernanza global y, finalmente, e) la ecodependencia planetaria entre los diferentes biomas naturales junto con la atmósfera (Romero, 2020, p. 156 -157).

En este sentido se observa que instancias técnicas, sociales y/o políticas se globalizan mediante un *modelo unitario sociopolítico* incentivado por el capitalismo financiero y las tecnologías de la comunicación y de la información que exceden cualquier control llevado a cabo desde el Estado nacional. Esto implica que empiezan a aparecer a nivel local y global, en la medida que se exporta este modelo unitario, *patologías sociales* como son la pobreza, la desigualdad, la delincuencia o el paro, entre otras, en relación estrecha con *patologías ecológicas* como son el cambio climático *antropogénico*, el agotamiento de recursos naturales o a pérdida de biodiversidad a gran escala (Romero, 2020, p. 143 y ss.). Estas consecuencias ecosociales incentivan la necesidad de proponer paralelamente a esta *globalización multisistémica* el desafío nuevo y extremadamente urgente de "una *ética de tipo universalmente válido*, que atiende a la justicia en una escala global", como indican desde una perspectiva deontológica Karl-Otto Apel (1999, p. 7) y Jürgen Habermas (2008, p. 53 y ss.), y Hans Küng abala a la hora de fundamentar una "ética obligante" (Küng, 1992, p. 62-63), respaldada también por filósofos utilitaristas como Peter Singer (2004, p. 141-142).

Ya no es posible a un *nivel macroético*, como indican filósofos deontológicos (Kant, Apel, Habermas), que diferentes *modelos microéticos* como son los propuestos por las *éticas de la virtud* y las *morales religiosas* puedan ofrecer una solución global a las patologías sociales y ecológicas de la globalización multisistémica. Una vez más, ¿qué camino nos queda para la paz mundial?

Desde la perspectiva de un teólogo ecuménico amigo de la libertad, formado en teología y filosofía, perito del Concilio Vaticano II, conocedor de culturas, filosofías y religiones y que busca mediante fórmulas no dogmáticas, siguiendo el método histórico-crítico heredado del protestantismo, hablar abiertamente sobre el mensaje cristiano a pesar de las controversias, las persecuciones y las censuras de la curia romana (Küng, 2003, 2009, p. 589 y ss.), Hans Küng se sitúa en la línea universalista de buscar una ética global, que él llama mundial. El punto de partida de Küng comienza analizando cómo los religiosos y las religiosas de hoy son también ciudadanos de un Estado democrático de derecho -siempre que se parta de sociedades pluralistas, democráticas y

liberales- donde la globalización también *les afecta* (Küng, 2002, p. 134). Una vez planteado este punto y los riesgos planetarios de las consecuencias y de los efectos colaterales de la ciencia y de la tecnología patentes en términos ecológicos y sociales (Küng, 1992, p. 17 y ss., 2002a, p. 119 y ss.), Küng se propone analizar las relaciones entre creyentes y no creyentes para el posible diálogo y el posterior consenso sobre temas globales ecosociales compartidos (y posiblemente sufridos como son las consecuencias sociales y económicas de una crisis ecológica global).

Como teólogo ecuménico oficial desde su tesis doctoral sobre el teólogo calvinista Karl Barth sobre *la justificación* (Küng, 1967, 2003, p. 163 y ss.; Gómez-Heras, 1972, p. 165 y ss.), Küng intenta llevar este ecumenismo hacia un proyecto que implique también a las religiones del mundo en relación con ateos y agnósticos. De esta manera busca unos *mínimos morales* analizando y describiendo al respecto los puntos que las distintas religiones del mundo tienen en común a la hora de establecer un diálogo recíproco entre ellos para poder presentarse así en *sociedad postsecular*. Es en este punto donde la necesidad de una *ética mundial* en una sociedad multicultural, plural y globalizada es una de las exigencias del proyecto a la hora de entender la siguiente hipótesis (H):

> Un mundo único necesita un talante ético fundamental; esta sociedad mundial única no necesita, ciertamente, una religión o una ideología unitarias, pero sí alguna clase de normas, valores, ideales y fines obligatorios y obligantes (Küng, 1992, p. 10).

De esta hipótesis (H) se sigue que:

> *H*□: No hay convivencia en el planeta sin una ética mundial.
> *H*□: No hay paz entre los países sin paz entre las religiones.
> *H*□: No hay paz entre las religiones sin diálogo entre las religiones.
> *H*□: No hay diálogo entre las religiones sin investigación básica.
> *H*□: No hay ética mundial sin cambio de consciencia entre los religiosos y los no religiosos.

Para lograr este objetivo es necesario según el autor: a) promover una investigación intercultural e interreligiosa, b) promover, estimular y realizar un trabajo formativo intercultural e interreligioso y, finalmente, c) facilitar y apoyar el encuentro intercultural e interreligioso necesario para el trabajo de investigación y formación. Pero es sobre una base anclada en el diálogo y en el reconocimiento mutuo de *principios universales* donde se podrá plantear este proyecto teórico-práctico que debe partir, primeramente, de un autoexamen sobre el lugar que la religión ocupa hoy en el mundo en relación con otras personas no religiosas y si tiene, o no, apertura de diálogo en una *sociedad postsecular* o en su caso incentiva el conocido como "choque de civilizaciones" del politólogo neoconservador Samuel P. Huntington (1996).

3. PARADIGMAS RELIGIOSOS Y APERTURA DE DIÁLOGO

El lugar que ocupa la religión en este proyecto no está únicamente cerrado a un grupo de teólogos y de religiosos al modo dogmático *descendente* (de arriba a abajo), sino que fiel a sus obras *Ser cristiano* y *¿Existe Dios*?, entre otras, Küng mantiene que el diálogo entre creyentes y no creyentes está abierto cuando se abandonan los dogmatismos, los triunfalismos y los vehementemente instintos de superioridad de unos y de otros respecto a este fenómeno humano que parte desde un punto de vista *ascendente* (de abajo a arriba). Para entender este proceso de encuentro entre religiosos y no religiosos Küng recurre al método histórico-sistemático en el marco de la teoría de los paradigmas, desarrollado en principio por el filósofo Thomas S. Kuhn para las ciencias de la naturaleza (Kuhn, 1982), en su aplicación al campo de la historia de las religiones (Küng, 1989, p. 109 y ss., 1992, p. 150 y ss., 2004) y de la historia de la filosofía (Apel, 2013).

Thomas S. Kuhn observa que con la noción de *paradigma* se entiende sociológicamente una "completa constelación de creencias, valores, técnicas […] compartidos por los miembros de una comunidad dada" (Kuhn, 1982, p. 269), que puede llegar a cambiar con el tiempo tras una crisis donde el paradigma o modelo de interpretación ya no sirve para un determinado momento histórico (como ocurrió en el paso del

geocentrismo al heliocentrismo o de la química del flogisto a la del oxígeno). En su aplicación a la teología y a las ciencias de la religión metodológicamente Hans Küng observa que los distintos paradigmas llegan a cambiar tanto las ideas comunes como las establecidas, así como también se suceden normas y criterios que determinan la fiabilidad de ciertos problemas y soluciones o se conmueven métodos y teorías llevando a entender e incluso a practicar una misma religión desde distintos paradigmas (Küng, 1989, p. 123). Así, por ejemplo, en el cristianismo se identifican paradigmas como el *paradigma protocristiano apocalíptico* en los primeros siglos del cristianismo hasta el *paradigma ecuménico* actual después del Concilio Vaticano II, sin olvidar al respecto el *paradigma veteroeclesial helenista*, el *paradigma católico-romano medieval*, el *paradigma reformador-protestante* y el *paradigma moderno-ilustrado* (Küng, 1989, 1992, 1997, 2002b, 2013).

De esta manera también ha analizado Küng los distintos paradigmas en las otras dos religiones monoteístas, el judaísmo y el islam (Küng, 1993, 2006), así como se ha aproximado a otras religiones originarias de la India (hinduismo y budismo) y de China (confucianismo y taoísmo), sin olvidar las religiones tribales como los aborígenes australianos (Küng, 1987, 1989, 1992, 2002a, 2004). Este esfuerzo tiene como finalidad buscar un entendimiento teórico y emocional entre las diferentes religiones con distintas sensibilidades de sentido para el diálogo interreligioso posterior, observando al respecto no sólo las enriquecedoras diferencias que existen entre ellas, sino sobre todo *la base mínima* que comparten. Así, a la tesis de Huntington y de otros neoconservadores sobre el *choque de civilizaciones*, Küng contrapone la tesis con un *diálogo entre civilizaciones*.

3.1. ¿Las bases de una ética mundial? De la regla de oro al universalismo deontológico kantiano

A la hora de buscar el *diálogo entre civilizaciones* es necesario un "paseo por el laberinto" de las tradiciones, las ideas y los valores de las distintas religiones para llegar a obtener aprecio, reconocimiento y tolerancia recíproca (Gómez-Heras, 2008). Si bien una *primera lectura nietzscheana* nos muestra que la sentencia "Dios ha muerto" -esto es,

la idea que mantiene que el Dios moral judeocristiano no es capaz ya de actuar como fuente del código moral o teleológico en las sociedades occidentales contemporáneas (Nietzsche, 1990, p. 114-115)- nos conduce a un ocaso y muerte de los valores morales que lo acompañan (como son la igualdad, la solidaridad o los derechos humanos, entre otros), no hay que olvidar al respecto *que la sombra de Dios -y de la religión- es larga* (Nietzsche, 1990, p. 103). En efecto, una *segunda lectura nietzscheana* muestra en paralelo con las tesis de Max Weber sobre el proceso de "desencantamiento del mundo" (Weber, 1984, p. 118 y ss.), que varios de esos valores aún siguen presentes en nuestra cultura, *aunque Dios haya muerto*. Pensemos, por ejemplo, en la *igualdad*, en la *solidaridad* o en los *derechos humanos* que tienen su enraizado histórico en la religión y observaremos cómo han llegado a estructurar proyectos de *ética mínima universal* en los términos de Adela Cortina siguiendo a Kant, Apel y Habermas (1986, 1990, 1993, 1995).

No hay democracia sin un consenso básico, y no hay un consenso básico sin un mínimo de principios y de normas que vinculen libremente a los ciudadanos a la hora de solucionar problemas ecosociales. El *aristocrático superhombre* despojado de una *ética universal* anclada en la igualdad, la solidaridad o los derechos humanos, entre otros, conduce finalmente hacia una sociedad individualista, polarizada y monista, con muchos problemas para fundamentar una ética con fines obligatorios y obligantes sobre todo cuando esta filosofía se enmarca en procesos de deconstrucción postmoderna y "muerte del sujeto" (Foucault, 2010, 332-333; Butler, 2007).

Desde este punto de vista surgen algunas preguntas sobre: ¿qué mínimos comparten las religiones y las filosofías con carácter universal?, ¿hay algo *común* a las religiones e incluso a los ateos y a los agnósticos en cuanto a actitudes morales? Aunque se parte principalmente de un *principio ético universal* desde la deontología kantiana anclada en los *imperativos* (Kant, 2002, 2011) hasta las conocidas como *éticas del discurso* (Apel, 1985, 1986, 1999; Habermas, 2000, 2008), sin olvidar al respecto las investigaciones desde las *éticas descriptivas* (Piaget, Kohlberg y Gilligan), basta desempolvar algunos textos milenarios de varias

religiones del mundo para observar los lazos en común que comparten todas ellas.

Pero antes de concretizar algunas características principales que comparten las religiones del mundo, no hay que olvidar el *humanitarismo de base* que recorren por igual las religiones de oriente y occidente como ya podemos atestiguar en Confucio y en su concepto de *ren*, traducido como cariño, bondad o benevolencia en el sentido de "buenos sentimientos hacia los demás" (Confucio, 1984, p. 21 y ss.). Etimológicamente este concepto está escrito con el radical "humano" y el complemento "dos" (en chino, 仁). Esto significa que aquella persona que lleva a la práctica el ren es un "hombre bueno", un "hombre virtuoso", un "hombre plenamente humano" que se sitúa más allá de sí mismo a la hora de entablar una relación con los demás (Ching, 1993; Littlejohn, 2010, p. 34 y ss.; Yu Zeng, 2013). Como podemos leer en las *Analectas*:

> El Maestro dijo: 'La humanidad es más esencial para la gente que el agua y el fuego. He visto a hombres perder su vida por rendirse al agua o al fuego; nunca he visto a nadie perder su vida por rendirse a la humanidad (Confucio, 1983, p. 134).

Es por todo ello que este primer *humanitarismo* del siglo VI a. C., puede ser hoy también para Hans Küng "el *fundamento* de una ética básica común, no solo en China sino en el mundo entero" (Küng, 2014, p. 414). Y es a partir de este *humanitarismo* o humanidad compartida por las distintas y diferentes religiones del mundo donde encontramos semejanzas en torno a *seis principales características* (Ratschow, 1980; Küng, 1992, p. 77 y ss.). Estas características son:

- El bien y la dignidad del ser humano como un principio básico y fin decisivo del comportamiento humano. Desde este punto de vista la libertad, la integridad y la solidaridad de la vida humana se defienden desde las religiones de tradición profética (judaísmo, cristianismo e islam) a las religiones budistas (superación del dolor humano), hinduistas (cumplimiento del dharma) y confucianas (preservación del orden cósmico y humano).

– Máximas de la humanidad donde se coincide conjuntamente en cinco puntos básicos: no matar, no mentir, no robar, no cometer actos deshonestos y honrar a los padres y amar a los hijos.

– Una razonable vía intermedia entre el libertinismo y el legalismo, entre la avaricia y el desprecio de los bienes, entre el hedonismo y el ascetismo, entre los placeres y el odio a los sentidos o entre la fascinación y el rechazo del mundo. En este punto tanto los deberes socioculturales que estructuran la vida de un hindú, el "abandono" budista respecto al mundo o la doctrina de Confucio en orden a la adquisición de la verdad, así como los mandamientos de la Torá y del Talmud o el mensaje, ni legalista ni ascético, de Jesús de Nazaret y de las sabías recomendaciones del Corán sobre las realidades cotidianas, ofrecen un comportamiento consciente y responsable ante uno mismo, ante los otros y ante el medio ambiente.

– Regla de oro como un proto-principio universal a la hora de fundamentar una validez categórica de las normas de acción. Esta regla está presente en la mayor parte de las religiones del mundo.

– Motivaciones éticas con figuras convincentes donde la vida particular y la historia de los principales protagonistas de cada religión sirven como motivación para los religiosos (Buda, Confucio, Lao Tsé, Jesús de Nazaret o el profeta Mahoma, entre otros).

– Horizonte de sentido y determinación de fines para ofrecer un modelo de vida mediante una respuesta a la cuestión fundamental del sentido de la vida. De esta manera encontramos la noción de "resurrección" en el judaísmo clásico, "vida eterna" en el cristianismo, "paraíso" en el islam, "moksha" en el hinduismo, "nirvana" en el budismo o "inmortalidad" en el taoísmo.

Entre todas las características de este "sistema de coordenadas éticas" hay que destacar al respecto la conocida como *regla de oro.* Desde diferentes puntos de vista se encuentra proclamada en diversas civilizaciones, religiones y culturas, siendo el "denominador moral común de la mayoría de las religiones del mundo" (Gewirth, 1978). Así, en la *Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo de* □□□□, en la ciudad de Chicago, se habló de la *regla de oro* como una "norma incondicionada, absoluta, en todas las esferas de la vida, en la familia y en las comunidades, para las razas, naciones y religiones" (Küng, 2002a, p. 193).

Este principio moral, que se remonta al siglo VI a. C., tiene tanto una *formulación positiva* ("Trata a los demás como quisieras que te trataran a ti") así como una *formulación negativa* ("No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti"). Su genealogía cultural-religiosa se atestigua según documentación histórica ya en Confucio, entre el 551-479 a. C., cuando llega a afirmar que "Lo que no deseo que los otros me hagan a mí, no deseo hacérselo a los otros" (Confucio, 1982, p. 56) así como "No les hagas a los demás lo que no te gustaría que te hicieran a ti" (Confucio, 1982, p. 132). Encontramos también esta idea en las tres religiones monoteístas. En el judaísmo en el escrito deuterocanónico del Libro de Tobías, redactado aproximadamente en el 200 a. C., mediante una formulación negativa (Tb 4, 15), así como en el cristianismo directamente de la mano de Jesús de Nazaret y en una formulación positiva como indican Mateo y Lucas (Mt 7,12; Lc 6, 31), a pesar de la distancia temporal de los sucesos narrados en Mateo (entre el 80 y el 90 d. C.) y sobre todo en Lucas hacia tal vez la mitad del último tercio del s. I d. C, con un claro elemento apologético e impregnado de helenismo según señala el prestigioso teólogo y exégeta Herbert Haag (1992, p. 378, 406). En el islam encontramos un hadiz (o jadiz), esto es, dichos y acciones del profeta Mahoma donde se afirma que "Ninguno de ustedes llegará a ser un verdadero creyente hasta que desee para su hermano lo que desea para sí mismo" (Muhammad, 2002, p. 14), o en el Corán varias prescripciones morales que aluden a este punto (El Corán 17, 22). Por otra parte, tenemos documentación histórica que nos indica que en el budismo (Udanavarga, 1883, p. 27, Dhammapada,

2011, p. 36-37), en el hinduismo (Mahabharata, 1905, p. 250) y en el taoísmo (Lao Tsé, 2012, p. 241) se mantiene esta misma idea.

Pero fue gracias a la filosofía moderna donde la *regla de oro* se independiza de sus enraizados religiosos y de varias trivialidades y aporías como diagnosticó acertadamente Kant en el siglo XVIII (Kant, 2002, p. 117). En efecto, aunque Kant se aproxima a la *regla de oro* como ya hizo Hobbes desde otra perspectiva (Hobbes, 2009, p. 120), el pensador alemán identifica por primera vez en la historia que la formulación de la *regla de oro* es defectuosa para cualquier *principio de universalización*. De alguna manera Kant observa que la *regla de oro* de las religiones se mide por unas consecuencias *a posteriori* mediante un *imperativo hipotético* (ética material), mientras que la idea que él tiene en mente postula *a priori* un *imperativo categórico* no regido por las consecuencias, sino por la universalidad que lo inspira (ética formal). Así, esta trivialidad indica que, al fin y al cabo, siguiendo la formulación de la *regla de oro* en sentido estricto, si yo no deseo que los demás me hagan nada tampoco tendría ninguna obligación de hacerles nada, permitiendo así incluso acciones inmorales.

De esta manera, aunque las religiones "han modelado durante milenios el paisaje cultural del mundo" (Küng, 1992, p. 155), las aporías y trivialidades de algunas de sus formulaciones prácticas han sido superadas con el imperativo categórico kantiano: "Obra sólo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en una ley universal" (Kant, 2002, p. 104), traducido en el imperativo práctico como: "Obra de tal modo que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como fin y nunca simplemente como medio" (Kant, 2002, p. 116). La *regla de oro* de las religiones, aunque pretende ser universal, tiene sus límites por su fuerte *emotivismo* (proximidad y favoritismo, cegarse ante las consecuencias, el papel del estado de ánimo o el exceso de sentimentalismo), su *subjetivismo* (juzgar a partir de uno mismo lo que se debe hacer a los demás) y una posible confusión que puede incluso permitir acciones inmorales. Así, más que una máxima universal, la *regla de oro* es más bien un tipo de estructura de reflexión y de juicio moral presente en las grandes religiones que parte de un punto de vista

emotivo y cognitivo, no de un imperativo que pueda ser aplicado a una ética con fines obligatorios y obligantes.

Dado este adelanto y descubrimiento filosófico, la ética mundial de Küng no debe ser entendida al modo de un sistema ético común universal, una Ética o *ethics*, sino más bien como una "actitud ética común" donde no se intenta suplantar a las distintas morales religiosas, sino que más bien las apoya, recogiendo al respecto "recursos religioso-filosóficos comunes de la humanidad, que no han de imponerse por ley, sino interiorizarse en la conciencia" (Küng, 2002a, p. 171.). Pero a pesar de ello, a la hora de evitar problemas de entendimiento e incluso llevar a un posible fracaso en el intento de un *diálogo entre civilizaciones*, la ética mundial debe buscar unos *mínimos* que no pueden venir dados desde las *éticas materiales* y empíricas en el sentido diagnosticado por Kant -como ocurre con las morales religiosas-, sino de algún mecanismo formal que implique obligatoriedad desde el punto de vista de la autonomía y de la libertad moderna humana.

3.2. El papel de la Ética del Discurso: Apel y Habermas

Puesto que una de las finalidades de la ética mundial es "un consenso social fundamental" que de alguna manera "puede y debe ser compartido por todos los grupos sociales, por creyentes y no creyentes" (Küng, 2002a, p. 171), la idea a tener en cuenta es cómo coordinar la pluralidad en la diversidad a la hora de buscar *principios universales* cuando observamos que en los proyectos íntimos y personales de cada religión se estructuran *éticas de máximos* que no pueden ser universalizables.

Sobre este punto, la idea de dialogo y consenso que implique fines obligatorios y obligantes se apoya en la *ética del discurso* (Küng, 2002, p. 62). De alguna manera, la concepción empíricamente orientada de la ética mundial de Küng puede venir respaldada sin ningún problema por una fundamentación última *racional* y *formal* mediante una ética del discurso pragmático-trascendental (Apel, 1999). Se trata de buscar una posible fundamentación racional de lo moral en la pluralidad frente a quienes tienen las cuestiones morales por "muy subjetivas" y ven imposible el consenso (como ocurre con los teóricos del populismo y los neoconservadores). Estas éticas, desde Apel y Habermas, han mostrado

que sobre lo moral podemos llegar a argumentar y llegar a juicios compartidos sobre distintos problemas sin la necesidad de "sacrificar" preferencias personales de una *ética de máximos* reservada al ámbito personal y privado (Apel, 1985, 1986, 1999; Habermas, 2000, 2008). De alguna manera, las aproximaciones que se han dado en las religiones, como muestra la *Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo de* □□□□, corresponden a un nivel de consenso previo dado entre diferentes puntos de vista en un nivel meta-consensual en la formación de preferencias, en los términos analizados por Dryzek (2010, p. 85 y ss.). Las *seis características* presentadas con anterioridad corresponden a un consenso previo dado entre las religiones del mundo para su *presentación en la sociedad postsecular*, para un diálogo con ateos y agnósticos, que conduzca finalmente a acuerdos ecosociales *mínimos* a favor de la paz mundial y la estabilidad ecológica del planeta. Tal como señala la *Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo*:

> Somos hombres y mujeres que profesamos los preceptos y prácticas de las diversas religiones del mundo. Queremos dar fe de que ya existe un consenso entre esas religiones que puede constituir el fundamento de una ética mundial. Se trata de un consenso básico mínimo relativo a valores vinculantes, criterios inalterables y actitudes morales fundamentales (Küng, 2002a, p. 186).

Esta idea mantiene que existe un consenso previo entre las religiones donde hay criterios morales compartidos. Pero como vimos con anterioridad, ni la ética mundial puede ofrecer un *formalismo universal ético* obligatorio y obligante ni tampoco es su cometido. De alguna manera, su trabajo consiste en operar en la antesala del debate cívico coordinando las voces y las preferencias religiosas a favor de un consenso mayor sobre problemas que afectan no sólo a creyentes, sino también a ateos y agnósticos. Esta "actitud ética común" parte de un consenso previo entre las religiones que intenta influir, con sistemas argumentativos y dialógicos, sobre los demás, teniendo como base la no violencia, la vida, la justicia, la solidaridad, la veracidad, la tolerancia, el respeto y la colaboración e igualdad entre hombres y mujeres (Küng, 2002a, p. 195 y ss.). Al fin y al cabo:

> La ética mundial no pretende sustituir los ritos. La ética mundial tampoco quiere sustituir la doctrina. Sólo quiere poner de relieve los

> estándares éticos elementales. No habría que pensar que una ética mundial es algo muy complicado. Se trata -como no me canso de resaltar- del *mínimum* elemental que se halla en todas las religiones del mundo (Küng, 2002a, p. 153).

Esta *dimensión microética* de la religiosidad, que es la actitud ética de este proyecto, donde distintas morales religiosas dialogan en un nivel previo, debe hacerse consciente en sus aspectos comunes. Cada religión contiene, por una parte, enseñanzas, doctrinas y dogmas de diverso tipo, así como, por otra parte, ritos, rituales, ceremonias y una moral. Comprensiblemente este tipo de prácticas no son universalizables ni impuestas al modo inquisitorial, sino que desde sus competencias solo pueden invitar mediante el carisma y la forma de vida. En el tema ético han llegado a un consenso sobre aquellas características que tienen en común, pero esto no basta para fundamentar y llevar a cabo una ética global obligatoria y obligante que incluya a creyentes y no creyentes. Puede que algunas características de la moral que hemos heredado vengan ancestralmente de la tradición religiosa, pero no hay que olvidar que la *conciencia moral* es un proceso largo que incorpora elementos genéticos y culturales antes que religiosos (Romero, 2020, p. 207 y ss.).

La religión no deja de formar parte de la cultura de una determinada civilización e igualmente debe ponderarse en un diálogo conjunto. Es en este punto donde la *ética del discurso* juega un papel esencial al presuponer cinco puntos esenciales (Apel, 1985, 1986, 1999; Habermas, 2000, 2008). Estos son: a) reconocimiento recíproco, b) delimitación entre diferentes proyectos de vida, c) delimitación de las diferentes culturas, d) principios normativos unitarios y universalmente válidos y e) justicia intercultural y corresponsabilidad. Puesto que la *ética del discurso* no necesita recurrir a propuestos metafísicos o empíricos, su formalidad permite tanto una fundamentación independiente, autónoma y racional de lo que debe ser el fundamento de las normas morales. Aquí, como señala Adela Cortina:

> Con la "Declaración en Pro de una Ética Mundial" se trata, entonces, de recoger aquellos mínimos éticos en torno a los que existe ya un acuerdo universal, en primer lugar, para tener constancia de que ya existe tal acuerdo, que no es magra ganancia; en segundo lugar, para tomar conciencia de que desde esos mínimos es posible ir trabajando

> juntos y logrando paulatinamente acuerdos en puntos más concretos (Cortina, 1995, p. 77).

De esta manera el triunfalismo dogmático de muchas religiones a lo largo de los siglos, esto es, el *querer imponer la moral a partir de la dogmática*, parece que hoy no funciona en las sociedades pluralistas y democráticas. En su caso tenemos una actitud y un talante ético donde las preferencias religiosas ya no ocupan un lugar privilegiado y único por encima de los demás, sino que se presentan como una voz más en la pluralidad social. De esta manera la ética mundial se encarga de reunir en una preferencia más amplia las *micropreferencias* de las distintas religiones de Oriente y Occidente mediante un diálogo entre ellos a la hora de evitar ese "choque de civilizaciones" cuando se analizan que "estos principios éticos transculturales son los mismos en todas partes" (Küng, 2002a, p. 89). Su tarea es incentivar tanto el *diálogo interreligioso con todos los grupos* (creyentes y no creyentes) como el *diálogo interreligioso a todos los niveles* (científico, espiritual, a nivel cotidiano, etc.), asumiendo la pluralidad de voces y el hecho social del ateísmo y el agnosticismo (Küng, 1979, p. 269 y ss., 1992, p. 163-167).

4. ÉTICA CIVIL Y RELIGIÓN POSTSECULAR: UN DIÁLOGO ENTRE CREYENTES Y NO CREYENTES

La ética mundial sitúa en un nivel nuevo la relación entre creyentes y no creyentes. Esto significa que se ofrece un espacio abierto al diálogo en la sociedad para ponderar preferencias en el sentido de una *ética de mínimos* basada en la justicia (Apel, 1985, 1986, 1999; Habermas, 2000, 2008). Ciertamente, como señala Adela Cortina, "las éticas de mínimos no prometen inmortalidad, ni garantizan la salvación, ni responden a la pregunta por el sentido de la vida, ni prestan consuelo y refugio, ni son capaces de perdonar culpas" puesto que no es de su competencia, sino más bien tratan de "ir dilucidando qué puede ser ya universalmente exigible, qué forma ya parte de nuestras estructuras morales racionales para potenciarlo en bien de todos" (Cortina, 1995, p. 81). En este sentido, observa Karl-Otto Apel:

> Para el teólogo católico Hans Küng esta posición parece significar que él mismo debería estar preparado para *poner entre paréntesis* los

> presupuestos dogmáticos de su creencia religiosa, y que él puede suponer que todas las posiciones religiosas y *filosóficas* pueden y deben hacer otro tanto con *todos* sus presupuestos (Apel, 1999, p. 16).

De esta manera se abre la *sociedad postsecular*. Si bien la palabra "secularización" tenía un significado jurídico referido a la transición obligatoria de los bienes eclesiásticos al poder secular del Estado moderno (neutralidad del Estado), muchos entienden todavía hoy que secular significa un juego eliminatorio entre dos contrincantes en "lucha agónica": "por un lado las fuerzas productivas de la ciencia y la técnica […] y, por otro, los poderes conservadores de la religión y la Iglesia" (Habermas, 2002, p. 132).

Esta imagen no se adecua a una tolerante *sociedad postsecular*. Es cierto que la neutralidad del Estado ante la religión debe ser firme y sin cortapisas hoy puesto que priorizar una cosmovisión religiosa por parte del Estado puede llevar a temas de exclusión de gran parte de las personas que profesan otra religión, o ninguna, pero dejar de lado en la vida pública democrática a las religiones no hace más que incentivar un tipo de *sociedad monista*. Cuando los religiosos y las religiosas asumen hoy que: a) deben incentivar el encuentro con otras confesiones religiosas, b) deben asumir el papel que la ciencia tiene en la sociedad y c) tienen que comprometerse con las premisas de los Estados constitucionales, basados en una moral profana, están capacitados para dialogar con otros creyentes y no creyentes alzando así su voz en la sociedad civil como un actor más en la sociedad (no en el Estado). Según Habermas:

> Los ciudadanos, tanto los creyentes como los no creyentes, hacen entrechocar sus convicciones (impregnadas de sus respectivas visiones del mundo) y, desgañitándose en las disonancias estridentes de los debates públicos, experimentan el engorroso *factum* del pluralismo de cosmovisiones. Si adquieren consciencia de su propia falibilidad y aprenden a habérselas con este hecho sin violencia, es decir, sin romper el vínculo social de la colectividad, se dan cuenta del significado que tienen en una sociedad postsecular los fundamentos de decisión *seculares* establecidos firmemente en la constitución. El Estado cosmovisivamente neutral no prejuzga decisiones favorables a ninguna de las partes en el debate entre las pretensiones del saber y las pretensiones del creer (Habermas, 2002, p. 133-134).

Así, tal como podemos observar, una *sociedad postsecular* parte de una neutralidad cosmovisiva en el Estado y el lugar que ocupa la religión se desplaza desde las cotas de poder a la sociedad civil, como un espacio libre para la deliberación y el aprendizaje conjunto y recíproco (Romero, 2014). De esta forma se ofrecen dos instancias, *sociedad civil* (periferia) y *Estado* (centro), estableciendo aquí que el diálogo entre creyentes y no creyentes se da en un espacio libre de la lógica del sistema político-institucional. La *ética civil* recoge las resonancias de las diferentes voces y las transmite al Estado y a las instituciones asumiendo que la religión ya no ocupa como en otros siglos el poder estatal, sino que es una voz más en la sociedad plural.

5. CONCLUSIONES

Tal como hemos presentado en el siguiente trabajo de investigación, la ética mundial que Hans Küng elaboró en los años 90 del siglo XX ha tenido y tiene su relevancia hoy a la hora de buscar lazos y coordenadas éticas en común entre las diferentes religiones del mundo (de Oriente a Occidente). Si bien este proyecto no ha logrado una fundamentación última sobre la filosofía práctica tras los problemas que ya diagnosticó Kant en el siglo XVIII respecto a la *regla de oro*, los avances en *ética del discurso* (Apel y Habermas) parecen ayudar a complementar la finalidad que Küng tiene en mente: contribuir a la paz y a la estabilidad mundial ecosocial.

Sabemos que la deliberación y el diálogo no es tarea fácil. Se trata de juntar y coordinar sensibilidades distintas y de diversa índole. No olvidemos al respecto que, en temas religiosos, donde se tratan cuestiones de sentido, aún es más complicado. Pero la idea de Küng -que Apel y Habermas mantienen- ayuda a englobar y a concretizar la necesaria comprensión general sobre la importancia que la voz religiosa tiene en una sociedad democrática plural. La idea es abandonar, desde *el lado religioso*, los instintos de poder por una humildad espiritual en sociedad, así como desde *el lado secular* respetar y tolerar la voz de los religiosos en una sociedad plural.

Küng ha sabido establecer este camino de diálogo entre creyentes y no creyentes necesario en una *sociedad postsecular*. En primer lugar, establece un estudio y diálogo entre religiones para así, en segundo lugar, poder presentar una visión conjunta en sociedad con fines de diálogo, no de imposición inquisitorial y de anhelo por recuperar instancias de poder estatal. De alguna manera, Küng no ha parado de repetir que va a ser imposible la *supervivencia ecosocial* sin una ética planetaria puesto que la paz mundial es imposible sin una paz religiosa, sin un *diálogo entre religiosos y no religiosos*. Este proyecto, sin lugar a duda, sigue anclado en una madurez ilustrada a la altura de los tiempos.

6. REFERENCIAS

Apel, K. O. (1985). La transformación de la filosofía II. El a priori de la comunidad de comunicación. Editorial Taurus.

Apel, K. O. (1986). Estudios éticos. Editorial Alfa.

Apel, K. O. (1999). La globalización y la necesidad de una ética universal. Erasmus: Revista para el diálogo intercultural, 1, 7-28.

Apel, K. O. (2013). Paradigmas de filosofía primera. Prometeo Libros.

Biblia de Jerusalén (1975). Biblia de Jerusalén. Nueva edición revisada y aumentada. Desclee de Brouw.er.

Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós

Ching, J. (1993). Chinese Religions. Orbis Books.

Confucio (1982). Las Analectas. Conversaciones con los discípulos. Adíax.

Corán (2003). El Corán. Austral.

Cortina, A. (1986). Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Editorial Tecnos.

Cortina, A. (1990). Ética sin moral. Editorial Tecnos.

Cortina, A. (1993). Ética aplicada y democracia radical. Editorial Tecnos.

Cortina, A. (1995). Ética civil y religión. PPC.

Dhammapada (2011). Dhammapada. Las enseñanzas de Buda. Editorial Creación.

Dryzek, J. S. (2010). Foundations and Frontiers of Deliberative Governance. Oxford University Press.

Foucault, M. (2006). Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Siglo XXI.

Gewirth, A. (1978). The Golden Rule Rationalized. Midwest Studies in Philosophy, 3, 133-147.

Gómez-Heras, J. M. G. (1972). Teología protestante. Sistema y historia. BAC.

Gómez-Heras, J. M. G. (2008). Un paseo por el laberinto. Sobre política y religión en el diálogo entre civilizaciones. Biblioteca Nueva.

Haag, H. (1992). Breve diccionario de la Biblia. Editorial Herder.

Habermas, J. (2000). Aclaraciones a la ética del discurso. Editorial Trotta.

Habermas, J. (2002). El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?. Editorial Paidós.

Habermas, J. (2008). Conciencia moral y acción comunicativa. Editorial Trotta.

Hobbes, T. (2009). Leviatán. Alianza Editorial.

Huntington, S. (1996). The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order. Simon & Schuster.

Kant, I. (2002). Fundamentación para una metafísica de las costumbres. Alianza Editorial.

Kant, I. (2011). Crítica de la razón práctica. Alianza Editorial.

Kuhn, T. S. (1982). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica.

Küng, H. (1967). La justificación según Karl Barth. Editorial Estela.

Küng, H. (1968). La Iglesia. Editorial Herder.

Küng, H. (1974). La encarnación de Dios. Introducción al pensamiento de Hegel como prolegómenos para una cristología futura. Editorial Herder.

Küng, H. (1975). Ser cristiano. Ediciones Cristiandad.

Küng, H. (1979). ¿Existe Dios? Respuesta al problema de Dios en nuestro tiempo. Ediciones Cristiandad.

Küng, H. (1983). ¿Vida eterna? Respuesta al gran interrogante de la vida humana. Ediciones Cristiandad.

Küng, H. (1987). El cristianismo y las grandes religiones. Hacia el diálogo con el islam, el hinduismo y el budismo. Ediciones Cristiandad.

Küng, H. (1989). Teología para la postmodernidad. Fundamentación ecuménica. Alianza Editorial.

Küng, H. (1992). Proyecto de una ética mundial. Editorial Trotta.

Küng, H. (1993). El judaísmo. Pasado, presente, futuro. Editorial Trotta.

Küng, H. (1997). Cristianismo. Esencia e historia. Editorial Trotta.

Küng, H. (1999). Una ética mundial para la economía y la política. Editorial Trotta.

Küng, H. (2002a). ¿Por qué una ética mundial? Religión y ética en tiempos de globalización. Editorial Herder.

Küng, H. (2002b). La Iglesia católica. Mondadori.

Küng, H. (2003). Libertad conquistada. Memorias. Editorial Herder.

Küng, H. (2004). En busca de nuestras huellas. La dimensión espiritual de las religiones del mundo. Debate.

Küng, H. (2006). El islam: historia, presente, futuro. Editorial Trotta.

Küng, H. (2009). Verdad controvertida. Memorias. Editorial Trotta.

Küng, H. (2013). ¿Tiene salvación la Iglesia?. Editorial Trotta.

Küng, H. (2014). Humanidad vivida. Memorias. Editorial Trotta.

Lao Tsé (2012). Tao Te Ching. Editorial Trotta.

Littlejohn, R. L. (2010). Confucianism: An Introduction. I. B. Tauris.

Mahabharata (1905). *The Mahabharata Anushasana Parva Vol. XIII*. Elysium Press.

Muhammad (2002). 100 hadices sobre modales islámicos. Darussalam.

Nietzsche, F. (1990). La Gaya Scienza. Monte Ávila Editores.

Ratschow, C. H. (1980), Ethik der Religionen. Ein Handbuch: Primitive, Hinduismus; Buddhismus, Islam. W. Kohlhammer.

Romero, J. (2014). Religión y razones públicas en el pensamiento de Jürgen Habermas. Asidonense, 9, 191-202.

Romero, J. (2020). Pensar y sentir una naturaleza que cambia: hacia una ecofilosofía sin fronteras. MRA Ediciones.

Romero, J. (2022). ¿Actos de habla espirituales? Un diálogo entre fray Juan de la Cruz y la filosofía analítica actual. En F. J. Sancho Fermín y R. Cuartas (Eds.). V Congreso Mundial Sanjuanista "Epistolario y Escritos Breves". Editorial Monte Carmelo (en imprenta).

Singer, P. (2004). One World. The Ethics of Globalization. Yale University Press.

Yu Zeng (2014). Análisis de la Interpretación de "Ren" en la Traducción de Lunyu (Analectas de Confucio). Estudios de Traducción, 3, 203-211.

Udanavarga (1883). Udanavarga. A collection of Verses from the Buddhist Canon. Trübner & Co., Ludgate Hill.

Weber, M. (1984). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Editorial Sarpe.

LOS ORÍGENES BIOLÓGICOS DE LA ESPIRITUALIDAD

CRISTINA LAHOZ MAGDALENO
Universidad Francisco de Vitoria

RAFAEL LAHOZ-BELTRA
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Una de las características más llamativas de los seres humanos es la creencia de que existe un mundo no material, espiritual, en el que habita un ser superior. El ser humano a lo largo de la historia, y a través de los más distintos credos, ha practicado diferentes ritos, manifestando a través de diferentes creencias dicha convicción, fortaleciendo el convencimiento de la existencia de un ser omnipotente, omnisciente y omnipresente al que hemos llamado Dios[232].

Con apenas 1400 gramos el cerebro humano tiene unos ochenta mil millones de neuronas, esto es "un 8 seguido de 10 ceros", siendo el hogar donde de habita nuestra mente y la consciencia. En la actualidad sabemos que el número de conexiones entre neuronas o sinapsis es igual a la friolera cantidad de 10 billones de conexiones, cifra que supera con creces la edad del Universo, estimada en 13.770 millones de años. Ahora bien, cabe preguntarse ¿Por qué millones de personas creen en Dios? ¿Es Dios una creación del cerebro? ¿Ha creado el cerebro los circuitos neuronales necesarios para detectar la presencia o existencia de Dios? ¿Es la evolución Darwiniana la que habría creado un bucle por el que la mente *crea* a Dios y Dios es *detectado* por el cerebro? Sea como fuere nuestra especie es la única que cree en la existencia de un ser al que llamamos Dios.

[232] Véase el video de YouTube: http://bit.ly/3mVyipB

En este artículo exploramos las bases biológicas que a lo largo de la evolución conducirán a la emergencia de la espiritualidad. Nuestra *hipótesis* es que la espiritualidad es una manifestación más de la inteligencia, y la inteligencia no es un atributo exclusivo de los organismos dotados de sistema nervioso. Los seres vivos exhiben comportamientos inteligentes a muy distintos niveles de organización, desde el nivel molecular, celular hasta llegar al individuo. Basados en ésta hipótesis proponemos un "modelo de inteligencia en cuatro capas" o FLI (en inglés, *four-layer intelligence*) que abarcaría los cuatro niveles en los que la inteligencia se manifiesta.

Nuestro cerebro es capaz de resolver problemas que no pueden resolver otros seres vivos ni los más potentes ordenadores. El cerebro humano permite a nuestra especie jugar al ajedrez, resolver complejos problemas matemáticos, o traducir textos de un idioma a otro. Estas tareas requieren inteligencia. ¿Se puede ser inteligente sin cerebro? ¿Existen seres vivos que realicen tareas inteligentes careciendo de cerebro? En las Secciones 1.1 y 1.2 describiremos cómo los seres vivos sin cerebro, por ejemplo, las bacterias, son capaces de realizar tareas de modo inteligente o cómo la comunicación entre individuos conduce a la formación de sociedades complejas. De acuerdo con nuestra hipótesis la inteligencia en sus formas más elementales serán el sustrato que a lo largo de la evolución conducirá a la espiritualidad, asumiendo que ésta es la manifestación más elevada, y por tanto superior, de la inteligencia. En la Sección 1.3 expondremos las dos principales líneas de investigación cuyo objetivo es explicar los mecanismos biológicos que permiten al cerebro humano percibir la existencia de Dios. La Sección 2 introduce nuestro modelo de inteligencia en cuatro capas o FLI, concluyendo el artículo con la Sección 3 en la que exponemos las conclusiones principales del artículo.

1.1. Inteligencia sin cerebro ¿Son inteligentes las bacterías?

En la Naturaleza hay seres vivos capaces de realizar tareas inteligentes sin cerebro, como por ejemplo las bacterias. Las bacterias son organismos unicelulares procariotas que con apenas unas micras habitan en cualquier lugar del planeta Tierra, y aunque carezcan de cerebro

muestran comportamientos complejos. Uno de estos comportamientos es lo que se conoce como *quimiotaxis*. Supóngase que ponemos una sustancia atractiva en el centro de un medio en el que estuviera presente una colonia de bacterias, por ejemplo, la glucosa (Figura 1). Al cabo de un cierto tiempo observaríamos como las bacterias se dirigen hacia dicha sustancia. Este comportamiento, resultado de la presencia de un apéndice llamado flagelo, permite a las bacterias alimentarse. Por el contrario, si la sustancia fuera nociva las bacterias se alejarían de dicho lugar, tal y como ocurriría si la sustancia fuera el fenol.

FIGURA 1. *Quimiotaxis bacteriana simulada en ordenador con el programa Gro Versión beta.4.*

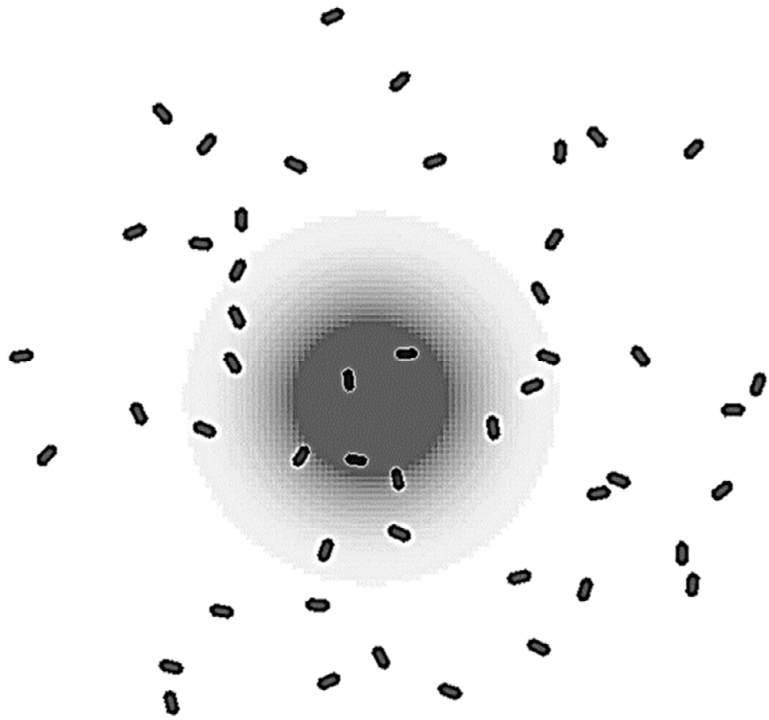

En el interior de las células de plantas y animales hay una estructura llamada citoesqueleto. Esta estructura está formada por un entramado tridimensional de filamentos de proteínas que intervienen en diversas funciones biológicas (transporte de sustancias, división celular o

mitosis, etc.) además de en el aprendizaje. Entre estos filamentos destacan los microtúbulos, unos cilindros compuestos de 13 protofilamentos formados por una proteína, la tubulina. La tubulina es una proteína constituida por dos subunidades, una α y otra β, pudiendo encontrarse la tubulina en uno de dos estados posibles: alfa o beta dependiendo de hacía que subunidad se encuentra desplazado lo que se conoce como "electrón deslocalizado". Por consiguiente, la ubicación del electrón en α o β determina que la tubulina esté en uno u otro estado. El resultado es una serie de oscilaciones entre estados que describen ondas, u otros patrones que se propagarían en la superficie del microtúbulo.

En ocasiones el cerebro ha sido comparado con un ordenador, ya que ambos son capaces de almacenar y procesar información. A partir de esta idea durante los años 80 del siglo XX se propusieron modelos y simulaciones en las que se mostraba cómo era posible efectuar sencillas operaciones con circuitos digitales construidos con microtúbulos (Lahoz-Beltrá et al., 1993). Durante dicha década un investigador llamado Stuart Hameroff propuso que los microtúbulos, cilindros de proteínas que también se encuentran en el interior de las neuronas, podrían ser el lugar en el que se origina la consciencia. Esta hipótesis que inicialmente fue propuesta por Hameroff experimentó un profundo desarrollo a nivel formal gracias a la colaboración de Roger Penrose, Premio Nobel de Física 2020[233]. Asumiendo que en los microtúbulos ocurren fenómenos cuánticos, es decir que ocurren a nivel atómico o sub-atómico, la hipótesis de Hameroff y Penrose (2014), también conocida como "hipótesis de reducción objetiva orquestada" o abreviadamente hipótesis Orch-Or, conjetura que la consciencia tendría su origen dentro de las neuronas a partir de un fenómeno que se conoce como "colapso de la función de onda ψ ". Ahora bien, y sin entrar en detalles ¿qué significa en la práctica esta hipótesis? De acuerdo con la Figura 2 durante los tiempos t_2, t_3, t_6 y t_7 los patrones u oscilaciones irán cambiando

[233] El Premio Nobel le fue concedido debido al descubrimiento de que la formación de los agujeros negros puede ser explicada satisfactoriamente con la teoría de la relatividad general, es decir la que estudia la gravedad.

con el tiempo a nivel cuántico, en un estado que los físicos llaman de superposición. Esto ocurre hasta llegar un instante de tiempo *t* en el que se observa lo que hemos llamado "colapso de la función onda", y tras el cual los patrones oscilarán según un autómata convencional del mundo no cuántico o de 'von Neumann' (t_1, t_4, t_5 y t_8), surgiendo en dicha transición la *consciencia*. Por ejemplo, durante $t_3 \rightarrow t_4$, $t_7 \rightarrow t_8$. Según esta hipótesis durante las oscilaciones en el estado de superposición nuestro cerebro podría resolver lo que se conoce como problemas no computables. Un problema no computable es aquel que no puede ser resuelto por un ordenador pero si por el cerebro humano, por ejemplo encontrar dos números pares cuya suma sea impar. Basta un par de pruebas a nivel mental, 2+4, 6+6, etc. para descubrir rápidamente que es un problema no computable.

FIGURA 2. *Simulación con ordenador de la hipótesis Orch-Or de Hameroff-Penrose. (Izquierda) Microtúbulo. (Derecha) Secuencia de patrones de las oscilaciones en un microtúbulo según el modelo de Alfonseca et al. (2015).*

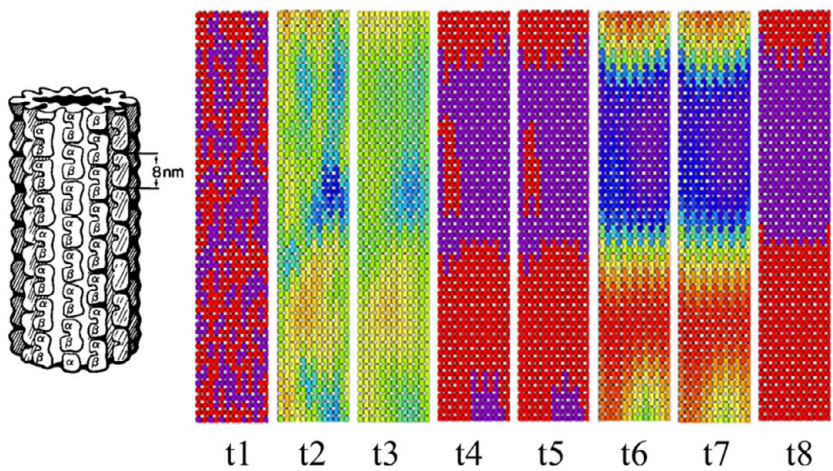

Además de la quimiotaxis en las bacterias y de una probable función de los microtúbulos en el procesamiento de información en el interior de las células, incluida la consciencia; otros sistemas moleculares como es el caso de los llamados *sistemas de reacción-difusión*, podrían también estar detrás de la inteligencia en organismos carentes de cerebro. Un sistema de reacción-difusión es un sistema químico en el que hay

presentes dos clases de moléculas con efectos contrarios (Graván y Lahoz-Beltrá, 2004). La acción de estas moléculas, también llamadas morfogenes, es la responsable de la formación de muchos de los bellos patrones presentes en los tejidos de los seres vivos, por ejemplo las rayas de las cebras o las bandas coloreadas del pez payaso[234]. En 1952 el científico británico Alan Turing (Lahoz-Beltrá, 2005, 2009, 2012) propuso la existencia de dos sustancias: una molécula activadora o sustancia *A* que promocionaría la pigmentación, y otra inhibidora o *I* que actuaría en sentido contrario (Figura 3). A su vez, *A* promocionaría tanto su propia síntesis como la de *I*, inhibiendo *I* la síntesis de la sustancia *A*. Aunque Turing imaginó la posible existencia de estas sustancias, los morfogenes, hoy sabemos que su existencia es real. En la actualidad se cree que las sustancias *A* e *I* además de gobernar la formación de estos patrones, también estarían implicadas en procesos relacionados con la memoria y el aprendizaje.

Un concepto emergente en biología es el de *bioelectricidad*. Hoy en día sabemos que los seres vivos producen campos eléctricos debido a una serie de fenómenos fisiológicos (Figura 4). La existencia de campos eléctricos permite la comunicación entre unos individuos y otros, y por tanto de comportamientos inteligentes. Un ejemplo son las bacterias cuando forman lo que se conoce como biopelícula (en inglés, *biofilm*).

Otra forma de comunicación es la que se conoce como *percepción de cuórum*, aunque en biología se prefiere el giro inglés *quorum sensing*. Es un mecanismo que está presente en las bacterias (Figura 5), y por el que una bacteria emisora a partir de un gen llamado LuxI produce una sustancia denominada AHL o acil-homoserina-lactona. Una vez que la AHL es liberada al medio exterior, el mensaje, esto es la sustancia AHL, es capturada por las bacterias receptoras. Finalmente, en las bacterias receptoras, y gracias al gen LuxR, se expresará algún otro gen responsable de una respuesta específica, por ejemplo producir alguna proteína que emita luz fluorescente. Este mecanismo de comunicación

[234] Se trata de los peces de los géneros Amphiprion o Premnas que habitualmente se encuentran en las anémonas, y cuas especies se hicieron populares debido a la película Buscando a Nemo (título original en inglés es Finding Nemo).

entre bacterias permite comportamientos inteligentes en una colonia así como la formación de sociedades complejas como es el caso de las biopelículas. En la actualidad sabemos que las biopelículas son responsables de enfermedades tales como las infecciones periodontales, en heridas, neumonías, etc.

FIGURA 3. *Teoría del campo morfogenético de Alan Turing (para explicación véase el texto).*

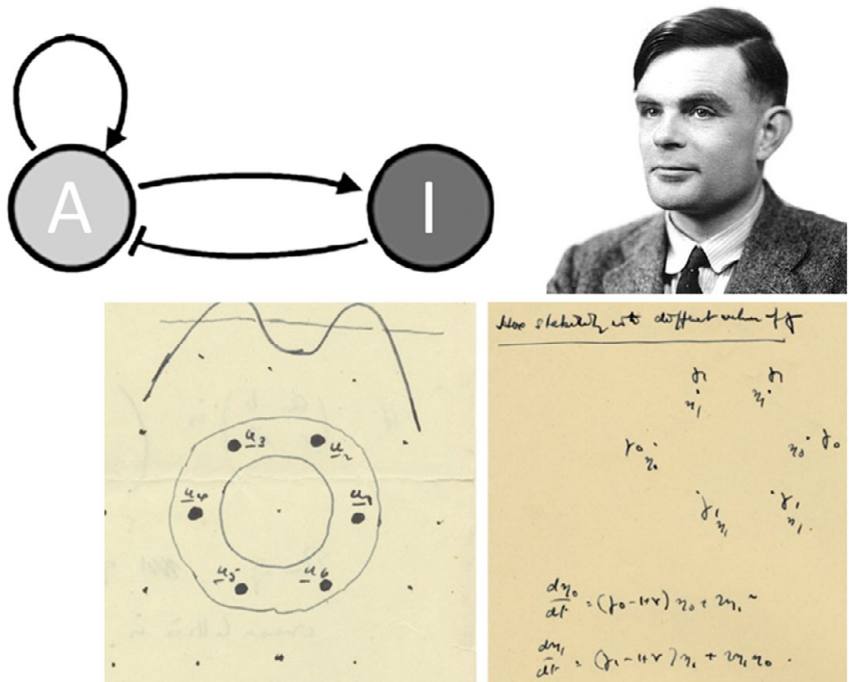

1.2. ¿Y LAS PLANTAS?

Entre todos los organismos sin cerebro tal vez sean las bacterias las que presentan un mayor número de comportamientos inteligentes, incluso se ha demostrado experimentalmente que las bacterias son capaces de presentar algo parecido al reflejo condicionado descrito por el fisiólogo ruso Iván Pávlov (1849-1936).

FIGURA 4. *Distribución del potencial bioeléctrico en el costado de un embrión de rana teñido con un colorante fluorescente sensible al voltaje (Modificado de Levin, M., Martyniuk,*

C. (2018). The bioelectric code: A old computational medium for dynamic control of growth and form. Biosystems 164: 76–93).

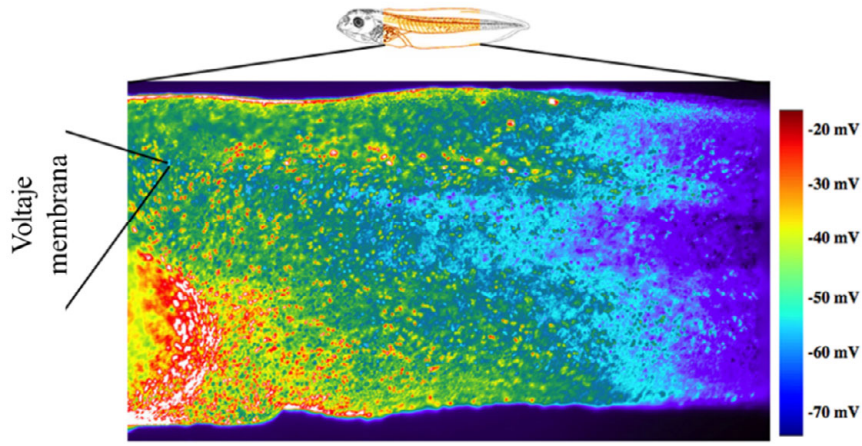

Además de las bacterias las plantas son seres vivos que ausentes de cerebro manifiestan también comportamientos inteligentes. Algunos botánicos han conjeturado que un tejido de la raíz, el llamado meristemo (Figura 6), muy bien podría asimilarse a un "cerebro vegetal" (Trewavas, 2016) capaz de percibir señales muy variadas: la gravedad, la cantidad de fosfato, nitratos, humedad, etc. Asimismo, en esta región se generan campos eléctricos que al parecer comunicarían unas raíces con otras (Baluska et al. 2010), dando lugar a una forma de inteligencia colectiva también llamada del enjambre. Esta clase de inteligencia es la que se manifiesta en las colonias de hormigas, bandadas de aves, bancos de peces, etc. y según se ha conjeturado estaría presente en las plantas. De forma similar a los animales con sistema nervioso, en las plantas también se ha observado la presencia de voltajes debidos a la diferente concentración de iones a ambos lados de las membranas. Este voltaje permitiría la presencia de potenciales de acción como en el sistema nervioso. Más aún, en el tallo de las plantas el floema, es decir los vasos por los que circula la savia elaborada por las plantas durante la fotosíntesis, esto es azúcares como la sacarosa, podría estar implicado en la transmisión de estos "potenciales de acción vegetales".

En resumen, la inteligencia no es un atributo único del ser humano estando presente en microorganismos, plantas y animales en la Naturaleza. Ahora bien ¿Pueden estos seres vivos "sentir" a Dios?

FIGURA 5. *Comunicación entre bacterias por percepción de cuórum (para explicación véase el texto).*

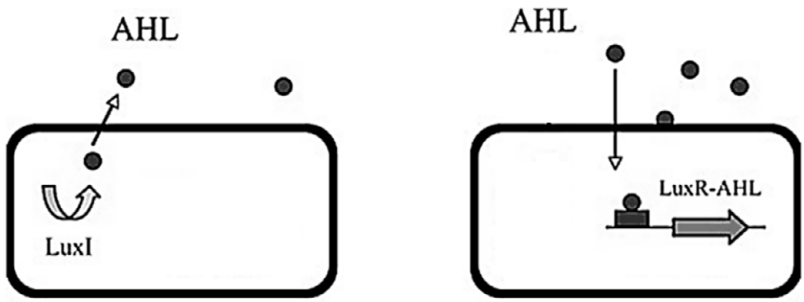

FIGURA 6. *¿Son inteligentes las plantas? (a) Tejidos de la raíz mostrando el (1) meristemo ¿un cerebro vegetal? y (b) en el tallo de la planta indicando el floema ¿la medula espinal?*

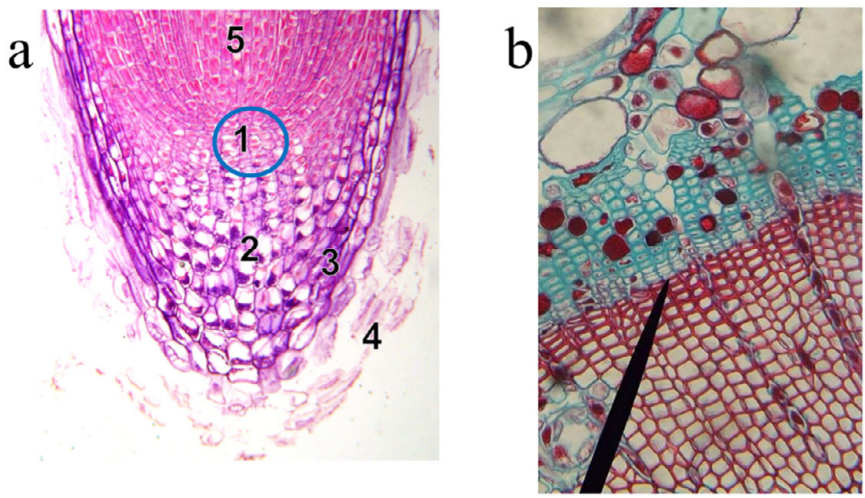

1.3. El cerebro humano y la percepción de Dios

Resulta evidente que las vivencias espirituales y religiosas requieren de algunas *estructuras* que las sustenten. En las secciones anteriores

hemos descrito cómo algunos sistemas moleculares en los microorganismos y en las células, algunos tejidos específicos en la raíz y el tallo de las plantas, etc. son el soporte material responsable de los comportamientos inteligentes en seres vivos sin cerebro. Según nuestra hipótesis estos comportamientos inteligentes representarían el sustrato de una futura espiritualidad en el ser humano que habría emergido a lo largo de la evolución. En relación con el ser humano, y aunque aún hoy en día se desconoce en su totalidad qué partes del cerebro humano participan en la experiencia espiritual, podemos afirmar que no existen estructuras específicas cuya única función sea la creación o percepción de la experiencia religiosa. En un estudio realizado por Ferguson et al. (2021) se propuso que un circuito específico del cerebro, y al que se conoce como PAG o gris periacueductal, presente en el bulbo raquídeo, podría estar implicado en las experiencias espirituales. Se trata de una región cerebral asociada a estados de miedo, dolor o a comportamientos altruistas. De hecho, es interesante observar cómo la espiritualidad está ligada a una estructura que está muy evolucionada, y que ha sido tremendamente conservada a lo largo de la evolución. Los resultados de este estudio se obtuvieron gracias a 88 pacientes que habían sido sometidos a una cirugía para retirar un tumor cerebral. Curiosamente se hallaron casos de pacientes que se convirtieron en personas muy religiosas tras experimentar lesiones en los nodos negativos del circuito PAG, corroborando así la hipótesis planteada.

En otra investigación la experiencia religiosa no sería el resultado de un único circuito neuronal, no habría un único protagonista; más bien dicha experiencia sería el fruto de la tarea conjunta de diversas áreas cerebrales. En dicho artículo (Fingelkurts y Fingelkurts, 2009) se menciona que de forma similar a otras funciones cerebrales, durante una experiencia religiosa tiene lugar la activación e inhibición de ciertas áreas cerebrales. Por ejemplo, y en el caso de la espiritualidad tiene lugar la activación del córtex temporal, lóbulo frontal y el sistema límbico al tiempo que se produce la desactivación del córtex parietal (Figura 7), tal y como se ha observado midiendo la actividad eléctrica de estas áreas. Además, la lateralidad de los hemisferios parece influir con una mayor implicación del hemisferio derecho.

FIGURA 7. *Activación (+) e inhibición (-) de distintas áreas cerebrales durante una experiencia de tipo religioso.*

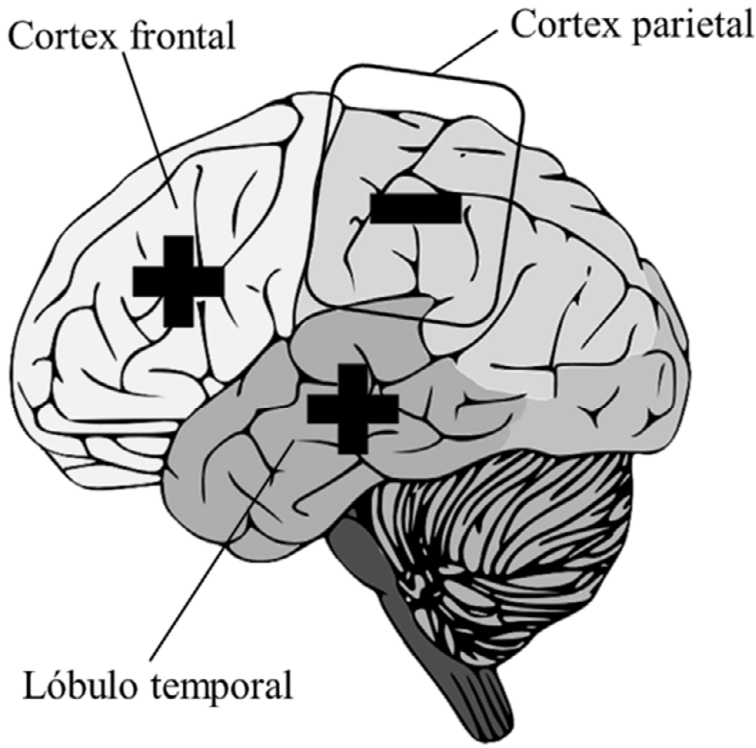

2. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN: LOS CUATRO NIVELES DE LA INTELIGENCIA

En este trabajo proponemos un "modelo de inteligencia en cuatro capas" o niveles (Figura 8) al que abreviadamente hemos llamado FLI (en inglés, *four-layer intelligence*). El supuesto principal del modelo es que la inteligencia se manifiesta en distintos niveles cuya complejidad es creciente desde un origen α hasta su máxima expresión, el punto Ω . Obviamente cada nivel incorpora aquellas características de los inferiores, lo que permite que un organismo exhiba diferentes manifestaciones de la inteligencia en función de su complejidad.

FIGURA 8. *Modelo FLI de inteligencia en cuatro capas (1, quimiotaxis; 2, patrones de oscilaciones en microtúbulos; 3, percepción de cuórum).*

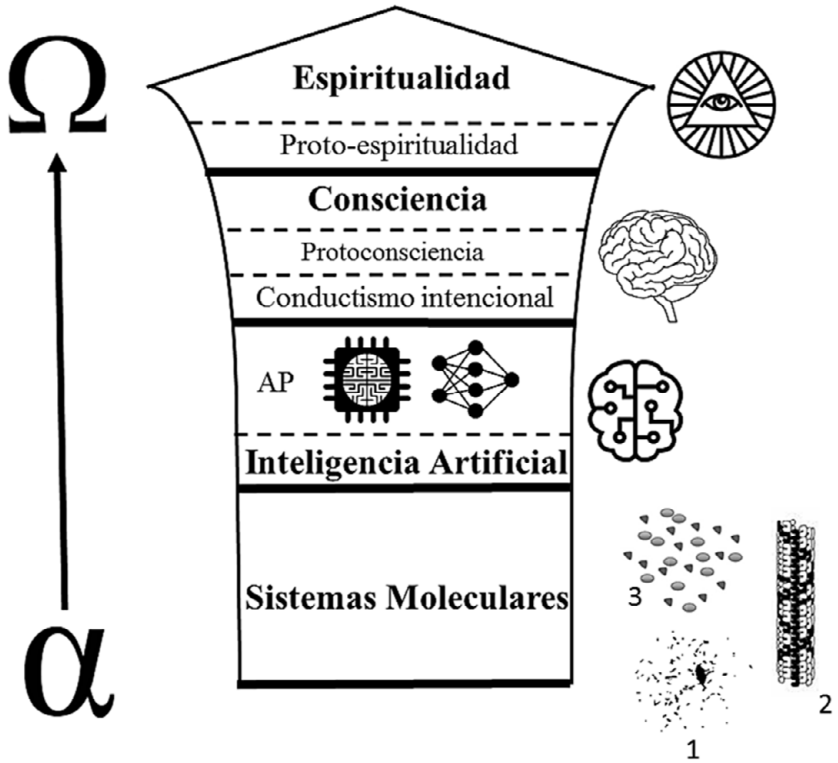

A un nivel inferior, y que define el punto de partida al que hemos denominado α , se encuentran los sistemas moleculares. En este nivel la inteligencia se presenta a nivel celular, ya sea en una neurona, bacteria, etc. Por ejemplo, los sistemas de reacción-difusión, el comportamiento dinámico de los microtúbulos en el citoesqueleto celular, o en los fenómenos de quimiotaxis y percepción de cuórum en las bacterias.

En un nivel de organización por encima de los sistemas moleculares, y en un contexto diferente de la biología y la psicología, los modelos de Inteligencia Artificial (IA) exhiben comportamientos inteligentes. Los modelos de esta clase se sustentan en mecanismos, los *algoritmos*, que aunque diseñados por un ser humano, tienen mayor complejidad que por ejemplo un sistema de percepción de cuórum o que la complejidad que muestran las bacterias durante la quimiotaxis. En la quimiotaxis

una sustancia atractiva para las bacterias, por ejemplo un azúcar, crea un gradiente de concentración (Figura 1). En otras palabras, se origina una diferencia de concentración entre un valor máximo allí donde esté el azúcar y las zonas más alejadas, disminuyendo la concentración a medida que nos alejemos del lugar donde se encuentre el azúcar. Este gradiente orienta a las bacterias hacia el lugar donde la concentración de azúcar, por ejemplo glucosa, es máxima. Asimismo, en un sistema de comunicación vía cuórum (Figura 5) hay una bacteria que es la que actúa como emisor y otra como receptor de un mensaje, mensaje que es de naturaleza molecular. Aunque resulte llamativo, y en lo que se refiere a nivel de complejidad, la *complejidad algorítmica* de estos sistemas naturales es inferior a la de algunos de los modelos artificiales de IA. Si un algoritmo es el número de pasos que resuelven un problema dado, por ejemplo resolver una ecuación de segundo grado $a\,x^2 + b\,x + c = 0$, entonces la complejidad es la cantidad de recursos que utilizaremos para resolver en este caso la ecuación, una vez apliquemos el método de resolución. Considérese en IA el caso de las redes neuronales artificiales, modelos que emulan un circuito neuronal capaz de reconocer letras y números, o los sistemas expertos, esto es sistemas que emulan el razonamiento de un especialista, por ejemplo un médico (Lahoz-Beltrá, 2004). Esta clase de modelos permiten en la actualidad diseñar sistemas inteligentes en un ordenador, teniendo en ambos casos los programas de ordenador que los implementan mayor complejidad que la quimiotaxis o la comunicación vía cuórum en una colonia de bacterias. Un programa de ordenador con IA, por ejemplo un juego de ajedrez, un traductor de idiomas o un entorno de computación simbólica, esto es un programa que resuelve operaciones matemáticas, exhiben comportamientos inteligentes. Desde Alan Turing (Lahoz-Beltrá, 2009, 2012) hasta la fecha la IA ha adoptado un enfoque conductista (Lahoz-Beltrá, 2004), lo que dicho de otro modo significa que el programa de ordenador o un robot "no es inteligente pero se comporta como si lo fuera". En la actualidad el aprendizaje profundo (AP) es una rama de la IA que emula el aprendizaje en los seres humanos utilizando algoritmos de gran complejidad, y que por tanto requieren ordenadores con suficientes recursos y altas prestaciones. Si la IA experimentara un desarrollo espectacular en los próximos años?

¿Surgirá algún día un *ordenador consciente*? En tal caso ¿se fabricarán robots que sean capaces de *vivir* experiencias espirituales?

En el modelo de inteligencia en capas, y en un tercer nivel, se encuentran los seres vivos en los que emerge la consciencia. En este nivel encontramos otras manifestaciones de la inteligencia así como estadios anteriores a la consciencia, tal y como la entendemos en los seres humanos. Entre estos estadios que conducen a la consciencia humana destacan la *protoconsciencia* y fenómenos como el conductismo intencional. El *conductismo* o *comportamiento intencional* estudia aquellos comportamientos detrás de los cuales hay un cierto propósito u objetivo. En este caso los seres vivos perciben un ambiente dado como un todo o *Gestalt* y no como la simple suma de sus partes. Además perciben las relaciones entre los estímulos y retienen información de manera subconsciente (Tolman, 1932). Actualmente, y asumiendo estas ideas, hay investigadores que defienden que la consciencia es una propiedad que emerge en los seres vivos, aunque estos carezcan de un cerebro. Según este enfoque las plantas podrían alcanzar algún nivel de protoconsciencia, aunque obviamente se trata de una cuestión polémica que rechazan algunos científicos (Mallat et al., 2021). En estos "seres vivos sin neuronas" habría memoria, aprendizaje, y otras capacidades cognitivas presentes en los organismos con "neuronas" (Balluska y Levin, 2016). El resultado sería la de un organismo con *protoconsciencia* en la que el individuo tendría algún tipo de experiencia o sentimiento, pero aún no se reconoce a sí mismo de modo consciente como ocurre con los seres humanos. Esta forma primitiva de consciencia ha sido observada en los chimpancés, orangutanes, gorilas, delfines y elefantes. Se cree que la protoconsciencia sería uno de los estadios en los que se asienta la consciencia humana. Por ejemplo, y como propone Hobson (2009), este estadio se presenta en el feto de un ser humano durante la fase REM del sueño. En nuestra especie la capacidad de reflexión, auto-reconocimiento, memoria episódica, sueño, entre otros, representan manifestaciones de la *consciencia* (Mallat et al., 2021). Mientras que la "hipótesis Orch-Or" de Hameroff y Penrose aboga por un origen de esta facultad en el interior de las neuronas, otras conjeturas científicas defienden que el origen de la consciencia estaría en el exterior de las neuronas. Bajo

esta premisa la consciencia sería el resultado de las conexiones o sinapsis entre neuronas, y por tanto del funcionamiento o actividad del encéfalo dentro de un cuerpo. Según este punto de vista, Chalmers (1997) defiende que para definir de forma adecuada la consciencia habría que explicar *cómo* y *por qué* adquirimos las características o *qualia*, por ejemplo un color, forma, etc. de un objeto durante la percepción de un fenómeno.

Finalmente, en el modelo el cuarto nivel representaría el peldaño o capa más elevada de manifestación de la inteligencia, y que es aquella en la que emerge la *espiritualidad*. Inspirados por las ideas de Teilhard de Chardin (2002) hemos llamado a este nivel el punto Ω . Según Teilhard de Chardin el punto Ω representaría el estadio máximo de la evolución de la consciencia, ya que en dicho punto la consciencia se encontraría con la divinidad, y por tanto con Dios. Esta idea aunque no exenta de romanticismo guarda un paralelismo con la hipótesis de Vladímir Vernadski (1863- 1945) quien conjeturó que la Tierra es un "ser vivo", y como tal evoluciona desde un estadio, la biosfera, hacia su propio punto omega, la *noosfera* (Lahoz-Beltrá, 2018). En esta capa, pero sin alcanzar el punto Ω , se encuentra un estadio inferior a la espiritualidad; la *proto-espiritualidad*. Por ejemplo, en los chimpancés se han observado algunos comportamientos rituales que sugieren una forma elemental de religiosidad (Kühl et al., 2016). Mientras que la consciencia conduciría evolutivamente a la espiritualidad, la protoconsciencia haría lo propio con la proto-espiritualidad.

3. CONCLUSIONES

A lo largo del artículo hemos descrito numerosos ejemplos en los que se ilustran diferente formas en las que se manifiesta la inteligencia en aquellos seres vivos que carecen de cerebro. La hipótesis del trabajo es que la espiritualidad es un resultado de la evolución, tratándose de la manifestación más evolucionada de la inteligencia. Los sistemas moleculares, la IA, capa o nivel que podría ser omitido de nuestro razonamiento, la consciencia y la espiritualidad han sido organizados junto

con otros estadios intermedios (conductismo intencional, protoconsciencia y proto-espiritualidad) en un modelo de cuatro capas (Figura 8).

La finalidad del modelo de inteligencia en capas es disponer de un modelo icónico que ilustre como la evolución de la inteligencia conduce a plantear las preguntas formuladas al principio de este artículo. Pensamos que pese a todo el razonamiento abordado a lo largo del trabajo, las preguntas inicialmente planteadas al inicio del artículo permanecen sin una fácil respuesta; si efectivamente incluimos otras vías de razonamiento distintas del método científico. Aún sin incluir otras vías alternativas de razonamiento, tampoco resulta fácil encontrar una respuesta.

Desde un punto de vista científico la pregunta ¿Es Dios una creación de nuestra mente? puede ser abordada considerando que el cerebro dispone de unas estructuras que nos dotan de experiencias que nos hacen creer que Dios existe. En tal caso, y según esta premisa, Dios sería el resultado de la actividad interna del cerebro y de lo que interpretamos de ésta. Bajo un enfoque objetivo de la cuestión la Figura 8 resumiría la ruta evolutiva que han seguido los seres vivos hasta llegar a dotar al cerebro de las estructuras necesarias para experimentar la espiritualidad.

En el otro extremo, aplicando un enfoque creacionista, y por tanto subjetivo, la Teoría del Diseño Inteligente (Dembski, 2001), plantearía la pregunta ¿Ha *creado* Dios los circuitos neuronales necesarios para que el cerebro pueda así detectar su existencia? Es decir, y según el llamado principio de "inferencia de diseño", el circuito PAG o gris periacueductal (Sección 1.3) es una estructura evolutivamente poco probable para ser atribuida al azar, entendido como una mera acumulación de mutaciones a nivel genético. Es decir, y según los defensores del diseño inteligente, el circuito PAG debe atribuirse a una inteligencia diseñadora que en el caso que nos atañe no es otra que Dios. Los defensores de la Teoría del Diseño Inteligente sustentan su paradigma en principios como el de que acabamos de mencionar. Otro de los principios que defienden es el de "complejidad irreductible". En el caso que nos atañe todas las áreas cerebrales que hemos mencionado (Figura 7) son identificables, y todas son necesarias para que el sistema cumpla con su

función: detectar la existencia de Dios. Por consiguiente, si faltara una sola "pieza" del sistema, éste perdería su función, en este caso el cerebro dejaría de creer en la existencia Dios. En consecuencia nuestro cerebro estaría según esta teoría diseñado para *percibir* a Dios, siendo el propio Dios la *inteligencia superior* que, por ejemplo, guiaría las mutaciones durante la evolución para que esta percepción fuera posible. En 2004 un artículo publicado en la revista TIME hablaba del gen VMAT2, un gen que predispondría a la espiritualidad.

Entre estas dos posturas cabe la pregunta ¿Es la evolución Darwiniana la que habría creado un bucle por el que la mente *crea* a Dios y Dios es *detectado* por el cerebro?

Obviamente el primer planteamiento, el enfoque objetivo, sería el preferido del biólogo evolucionista Richard Dawkins (2006), en contraposición al enfoque subjetivo del creacionista moderno, la Teoría del Diseño Inteligente, de Michael Behe, William Dembski y Stephen Meyer. Una postura intermedia sería la que probablemente adoptarían biólogos evolucionistas como Stephen Jay Gould, quien sostiene que la religión es un producto de la evolución Darwiniana, y en particular de las adaptaciones mentales, lo que nos dotaría de algunas ventajas evolutivas.

La conclusión principal del trabajo es que la espiritualidad es una manifestación altamente evolucionada de la inteligencia, teniendo su origen en algunos mecanismos moleculares y fisiológicos exhibidos por los seres vivos sin cerebro. No obstante, pensamos que el presente artículo en lugar de aportar respuestas es un ejercicio que motivará la reflexión, dejando cuestiones abiertas a sus lectores.

4. REFERENCIAS

Alfonseca, M., Ortega, A., De La Cruz, M., Hameroff, S., Lahoz-Beltra, R. (2015). A model of quantum-von Neumann hybrid cellular automata: principles and simulation of quantum coherent superposition and decoherence in cytoskeletal microtubules. *Quantum Info. Comput.* 15, 1–2, 22–36.

Baluška, F., Lev-Yadun, S., Mancuso, S. (2010). Swarm intelligence in plant roots. *Trends in ecology & evolution* 25(12), 682–683.

Baluška, F., Levin, M. (2016). On having no head: Cognition throughout biological systems. *Frontiers in Psychology* 7, 902. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00902

Chalmers, D.J. (1997). Moving forward on the problem of consciousness. Journal of Consciousness Studies *4 (1), 3-46.*

Dawkins, R. (2006). The God delusion, Bantam Press.

Dembski, W.A. (2001). Intelligent design: The bridge between science theology, InterVarsity Press.

Ferguson, M. A., Schaper, F., Cohen, A., Siddiqi, S., Merrill, S. M., Nielsen, J. A., Grafman, J., Urgesi, C., Fabbro, F., Fox, M. D. (2021). A neural circuit for spirituality and religiosity derived from patients with brain lesions. *Biological psychiatry* S0006-3223(21)01403-7.

Fingelkurts, A. A., Fingelkurts, A. A. (2009). Is our brain hardwired to produce God, or is our brain hardwired to perceive God? A systematic review on the role of the brain in mediating religious experience. *Cognitive processing 10*(4), 293–326.

Graván, C., Lahoz-Beltrá, R. (2004). Evolving morphogenetic fields in the zebra skin pattern based on Turing's morphogen hypothesis. *International Journal of Applied Mathematics and Computer Science* 14(3), 351-361.

Hameroff, S., Penrose, R. (2014). Consciousness in the universe: A review of the 'Orch OR' theory. *Physics of Life Reviews* 11(1), 39-78.

Hobson, J. (2009). REM sleep and dreaming: towards a theory of protoconsciousness. *Nat Rev Neurosci* 10**,** 803–813.

Hodges, A. (2012). Alan Turing: The enigma. The Centenary Edition. Princeton University Press.

Kühl, H., Kalan, A., Arandjelovic, M. *et al.* (2016). Chimpanzee accumulative stone throwing. *Sci Rep* 6**,** 22219. https://doi.org/10.1038/srep22219

Lahoz-Beltrá, R., Hameroff, S. R., Dayhoff, J. E. (1993). Cytoskeletal logic: a model for molecular computation via Boolean operations in microtubules and microtubule-associated proteins. *BioSystems*, *29*(1), 1–23.

Lahoz-Beltrá, R. (2004). Bioinformática: Simulación, vida artificial e inteligencia artificial. Ediciones Díaz de Santos, Madrid.

Lahoz-Beltrá, R. (2005, 2009): Turing. Del primer ordenador a la inteligencia artificial. Madrid: Nivola.

Lahoz-Beltrá, R. (2012): Turing. La computación. Grandes Ideas de la Ciencia. Barcelona: RBA.

Lahoz-Beltrá, R. (2018). The 'Crisis of Noosphere' as a limiting factor to achieve the point of technological singularity. Interdisciplinary Description of

Complex Systems: *INDECS* 16(1), 92-109 *(véase https://arxiv.org/* abs/1405.3378).

Mallatt, J., Blatt, M. R., Draguhn, A., Robinson, D. G., Taiz, L. (2021). Debunking a myth: plant consciousness. *Protoplasma 258*(3), 459–476.

Teilhard de Chardin, P. (1959) The phenomenon of man, Harper & Brothers.

Tolman, E.C. (1932). Purposive behavior in animals and men. New York: Century.

Trewavas A. (2016). Intelligence, cognition, and language of green plants. *Frontiers in Psycho*logy 7, 588. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00588

ECOLOGÍA Y ALIENTO VITAL (*PRĀṆA, QI, PNEUMA*) MENTE, CUERPO Y COSMOS EN LAS FILOSOFÍAS ASIÁTICAS Y EL ESTOICISMO

Raquel Ferrández Formoso
Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. DE LA *EGOLOGÍA* A LA ECOLOGÍA

El pensamiento ecológico en nuestros días es diverso, rico, heterogéneo, y se canaliza en un buen número de movimientos sociales, discursos éticos, desarrollos ontológicos y activismos estratégicos. Se trata de un pluralismo, pues difícilmente podremos abordar la ecología tomándola en singular. En este escrito voy a tener en cuenta, especialmente, una expresión de ecología que reivindica un cambio al nivel de la subjetividad, un cambio que vendría a ser primordial porque es capaz de movilizar el ámbito social y político, y, es más, sin este cambio individual los avances sociales y políticos en materia de ecología serán siempre inestables y superficiales. No se trata solamente de una ética que implementar en la sociedad, sino de un cambio interior que el individuo debe trabajar para cumplir su propia autorrealización. El paradigma antropocéntrico, dualista, patricarcal, basado en estrategias de competición y rendimiento, es señalado por varios frentes bajo la rúbrica del "paradigma egológico". El núcleo de este paradigma es un ego estrecho, limitado, que vive como si estuviera separado *de* y como si tuviera que imponerse *sobre* otros egos. Por el contrario, el paradigma "ecológico" se caracteriza por un sentido del yo amplio y extendido que ha de convertirse en una experiencia personal. Profundizar en la subjetividad para realizar, experimentalmente, que ningún individuo existe de forma separada al otro ni al entorno, resaltar la interdependencia del yo y vivir esta interconexión en la cotidianeidad, son algunas de las consecuencias de este paradigma. Por supuesto, la Ecología profunda (*deep ecology*)

o la Ecosofía tal y como la teorizó y la practicó Arne Naess, enfatizan este cambio desde el *egologismo* al ecologismo, siempre a partir del trabajo en la propia subjetividad. "El yo ecológico de una persona es aquello con la que la persona se identifica", comentaba Naess (2008, p.83). Esta identificación conlleva un proceso de "intensa empatía", y cuanto más profunda y amplia sea esta experiencia, más profundo y amplio será nuestra vivencia del yo y la comprensión acerca de nosotros mismos, de los demás seres y del cosmos, en su realidad interconectada. El mismo Naess (2000, p.50) reconocía en una entrevista que él se consideraba a sí mismo como una "clase de corriente – no como un ego. Y la corriente fluye. Eso no significa que sea un relativista. Soy un relacionista"

> Si la realidad es experimentada por el yo ecológico, nuestro comportamiento sigue de forma natural y hermosa las normas de la estricta ética medioambiental. Ciertamente, de vez en cuando necesitamos escuchar acerca de nuestras deficiencias éticas, pero [los seres humanos] cambiamos más fácilmente mediante el estímulo y una percepción más profunda de la realidad y de nuestro propio yo. Es decir, realismo más profundo. ¿Cómo lograr esto? [...] Es más una cuestión de terapia comunitaria que de ciencia comunitaria: sanando nuestras relaciones con la comunidad más amplia, es decir, [la comunidad] que abarca todos los seres vivos. (Naess, 2008, p.93)

En primer lugar, para reconocer que la naturaleza y los seres vivos que la habitan poseen un valor intrínseco, y no meramente instrumental, no basta con elaborar teorías éticas sensatas y razonadas. El cambio de paradigma no va a darse únicamente mediante las ideas, las palabras, y el razonamiento. Tal y como comentaba John Seed (2006), los conceptos no son suficientes para construir un yo ecológico, pues el antropocentrismo está firmemente enraizado en nuestra cultura.

> Dado que existen raíces antropocéntricas tan profundas en nuestra cultura y nuestra psique, no es de extrañar que un cambio de conceptos no sea suficiente por sí solo para reorientarnos, para alinearnos con el flujo del mundo natural. Como ha señalado Arne Naess, las ideas ecológicas no son suficientes, necesitamos una identidad ecológica y un yo ecosófico. Las ideas solo involucran una parte de nuestra mente en la cognición. También necesitamos *sentimientos* y *acciones* ecológicas, así

> como ideas, para nutrir una identidad ecológica madura en un lugar. (Seed, 2006, p.98)

Para que nosotros, los humanos, llegásemos a creernos reyes de la pirámide hemos tenido que "olvidar" las experiencias de interconexión con la naturaleza. Según este activista (2006, p.100), el hecho de que los pueblos indígenas celebren periódicamente rituales de reconexión con todos los seres, en los que se enfatiza la unión de cada ser con el todo en la trama de la vida, "indica nuestra tendencia a olvidar quiénes somos realmente y a adentrarnos en identidades socialmente construidas". En nuestros días, este giro subjetivo de la ecología está en auge, pues es un aspecto esencial e imprescindible del cambio de paradigma. Las técnicas de autoconocimiento y autocuidado sirven para ampliar y profundizar este sentido del yo. Por ejemplo, António Carvalho (2014) presenta algunas técnicas meditativas del maestro budista Thich Nhat Hanh como una forma de trabajar esta interdependencia, este yo ecológico, al nivel de la experiencia y no meramente de la teoría. Las técnicas meditativas se convierten en "oportunidades para encarnar una ontología alternativa, no hegemónica y relacional del yo" (2014, p.132). En definitiva, si el primer paso es desplazar el yo dualista, separatista, el ego limitado que se relaciona con el otro a base de dividir, competir y conquistar, está claro que lo primero que habrá que trabajar es la relación con nosotros mismos, el punto de partida desde el que contemplamos el mundo.

Los modos de vida *ecosóficos* están reavivando pequeños pero fructíferos debates que recuperan ontologías y técnicas de autoconocimiento propias de filosofías antiguas. Así, el concepto de energía vital (o de aliento/soplo/hálito vital) que sirvió como hilo conductor de metafísicas monistas, está siendo reinterpretado y actualizado en la perspectiva contemporánea del yo ecológico. Esta energía vital se manifiesta en la filosofía china bajo la forma de *qi* (*ki* en japonés), en la filosofía india bajo la forma de *prāṇa*, y en la filosofía estoica bajo la forma de *pneûma*. En este escrito solo comparto las notas que yo misma he ido recopilando en torno a la conexión entre estas filosofías antiguas y los debates contemporáneos sobre la ecología. Por tanto, las siguientes páginas son un esbozo que revisa el estado de la cuestión y contribuye a

enfatizar el trabajo con la energía vital personal como un puente indispensable para tratar la relación con el cosmos.

2. AUTO CONOCIMIENTO PARA UN YO ECOLÓGICO

2.1. Qi : TAOÍSMO, NATURALEZA Y AUTOCULTIVO

Cada vez hay más investigadores reivindicando que el taoísmo tiene mucho que aportar a la ética medioambiental y, en general, a los modos de vida basados en la ecosofía y la sostenibilidad. Especialmente en lo que respecta a los textos clásicos del taoísmo, como el *Tao Te Ching* de Lao Zi o el *Zhuang Zi* de Zhuang Zhou. Por supuesto, no debemos aplicar a estos textos perspectivas contemporáneas que resultarían anacrónicas. El taoísmo no puede ser vinculado a ninguna clase de biocentrismo, pero tampoco, necesariamente, al antropocentrismo en sentido occidental. Eric Sean Nelson (2009) lo considera un "pluralismo naturalista", señalando que lo que está en juego no es una "metafísica de la naturaleza", sino una "ética del encuentro", es decir, el modo en que nos relacionamos con la vida y con lo vivo en toda su plenitud (p. 296 y 299). David Cooper recupera la metáfora de los taoístas como "jardineros del cosmos" y señala que es a partir de la "ética de la virtud" como el taoísmo puede ayudarnos a superar el antropocentrismo actual (2018, p.75).

Los textos taoístas mencionados señalan una interconexión continua entre la Naturaleza y todos los seres vivos, o, en otras palabras, entre el Tao y la miríada de seres que engendra. En el *Tao Te Ching* se nos dice que "la Naturaleza es la norma del Tao" (69 [XXV])[235]. Iñaki Preciado Idoeta explica que "el Tao es la Naturaleza, cuyas leyes tienen por eje y fundamento el *wuwei*. Llegamos, pues, a la conclusión de que la Naturaleza y sus leyes son ciegas, sin fines que conseguir, ni metas que alcanzar" (2018, p.259). Pero esta falta de *telos* o finalidad, no quiere decir que el curso de la Naturaleza sea arbitrario o carezca de sentido (ver Nelson, 2009, p.298). Tampoco la práctica del no actuar (*wuwei*),

[235] Para todas las citas de esta obra a partir de ahora, empleo la traducción al español de Iñaki Preciado Idoeta (2018a).

debe ser entendida como un llamamiento a la total inacción, o a ese famoso "fluir" que podemos encontrar en los discursos de la espiritualidad New Age. El sabio taoísta practica el no-actuar, se afana en no ocuparse de nada, siendo esta tarea fácil únicamente en apariencia, pues "en este mundo lo difícil comienza por lo fácil" (*Lao Zi*, 26 [LXIII]). Este actuar sin oponer resistencia implica que el sabio no impone su voluntad personal y egoísta a las circunstancias, sino que se adapta a las situaciones tomando como ejemplo la adaptabilidad del agua, siempre victoriosa gracias a su debilidad, y alinea su voluntad a la voluntad del Tao, desprovista como está de planes, intereses o providencias. "El Tao permanente no actúa, mas nada hay que deje de hacer" (XXXVIII [81]) y, del mismo modo, "el *wuwei* es un estado en el que se permanece constantemente unido a la vacuidad y a partir de ese estado todo lo que se hace es como si no se hiciera" (Idoeta, 2018b, p. 258). David Cooper señala dos malentendidos respecto a la relación del taoísta con la naturaleza. En primer lugar, la idea de que una relación armónica con la naturaleza implica someterse a un principio de no intervención, dejando que la propia naturaleza siga su curso de forma pasiva. Esta política no-intervencionista contradice el "reconocimiento taoísta de las interconexiones íntimas entre lo humano y lo no humano, por ejemplo, el énfasis que se hace en el *Neiye* sobre cómo el *qi* que fluye a través de todo une el cielo, la tierra y los seres humanos". (Cooper, 2018, p.). En segundo lugar, la idea de que el taoísta es un "noble salvaje" que clama por el regreso a la "condición natural" anterior a la civilización. Cooper defiende que no hay tal primitivismo en los textos taoístas; se trata, más bien, de un reclamo por la armonía del ser humano con la propia naturaleza. En este sentido, Lao Zi clama por un retorno a la infancia: "¿Puedes alcanzar la máxima blandura dominando tu energía vital (*zhuang qi*)/ y volverte un recién nacido? (54 [x] p.325). Esto tiene que ver con retornar a una pureza que se va ensombreciendo a lo largo de la vida, pues las convenciones sociales y las rutinas de la vida social terminan haciendo que dañemos al Tao en nuestro corazón, como puede leerse en el *Zhuang Zi* (6.1). Al final, este reclamo por recuperar la condición del niño es también un reclamo por recuperar nuestra percepción del *qi*, pues solo a través de esta relación con el *qi* podemos experimentar la unión vital entre nosotros y el cosmos, reemplazando el yo

egológico por el yo ecológico. Como comenta Idoeta (2018a, p.71), el Tao se identifica con el *qi* para muchos filósofos taoístas posteriores a Lao Zi, y ambos deben ser entendidos como realidades materiales.

> El Tao engendra al uno/ el uno engendra al dos/ el tres engendra a los diez mil seres./ Los diez mil seres albergan en su seno el *yin* y el *yang*/ cuyas energías vitales (*qi*) chocan para tornarse en armónica unidad. (*Lao Zi*, 5 [XLIII])

En el *Zhuang Zi* se menciona la práctica del "ayuno del corazón" que consiste en la unión con la Gran Vacuidad a través de la percepción completa del *qi*.

> Unifica tu voluntad/no oigas con tus oídos/oye con tu corazón./ No oigas con tu corazón/ oye con el soplo vital (*qi*)./ El oído se limita a oír/ el corazón, a corresponderse con las cosas./ En cuanto al soplo (*qi*)/ su vacío acoge a la totalidad de los seres./ Solamente el Tao se posa en lo vacío/ El Gran Vacío es la abstinencia del corazón. (*Zhuang Zi*, 4.1)[236]

Esta práctica está inevitablemente unida a la práctica del vaciamiento del yo individual que impone su voluntad personal como si viviese separado de su entorno y de los demás seres vivos. "El Cielo y la Tierra han nacido conmigo", afirma el maestro Zhuang, "y los Diez Mil Seres conmigo son uno" (2.5). La pérdida o el olvido del yo aparece varias veces a lo largo del *Zhuang Zi* (p.ej., 2.1; 6.9) aludiendo a una experiencia mística de éxtasis en la que el individuo abandona su personalidad egoísta y se entrega a la conexión con la Gran Vacuidad. El traductor del *Zhuang Zi* al inglés comenta que la práctica taoísta del olvido del yo recibe el nombre de *zuo wang*, literalmente: "sentarse a olvidar". Mediante una técnica introspectiva se separa el verdadero Yo que se une a la naturaleza, del yo egológico, privado e individual (Wu, 2008, p.36). Chung Wu (2008, p.68) considera que la práctica del ayuno del corazón, que consiste en una purificación para alcanzar el estado de *qi*, es comparable a esta práctica del vaciamiento del yo. También Idoeta

[236] Empleo la traducción al español de Pilar González España y Jean Claude Pastor-Ferrer (2005).

(2018b, p.300) comenta que "para los taoístas, […] la meditación en la naturaleza ilusoria del yo suele ser la principal".

En la base de esta interconexión con el cosmos, se encuentra la realización de dicha unidad mediante la experiencia, pues se trata de un despertar cognitivo antes que de una teoría especulativa. De ahí que las prácticas meditativas (estáticas o en movimiento), que hacen posible la experiencia del *qi*, sean la clave para propiciar una transformación de la subjetividad.

> Si bien el ayuno del corazón-mente es una parte integral de la práctica taoísta de sentarse [a meditar], también es parte integral de la forma taoísta de estar en el mundo, o de "estar en el momento presente". Al vaciar la mente de expectativas y predeterminaciones, uno puede percibir y adaptarse a la realidad. Al seguir la respiración, como se les enseña a los estudiantes en Taiji y Qigong (Tai Chi y Chi Kung), el cuerpo y la mente inhalan y exhalan sin disociarse. Escuchar al nivel del corazón-mente, y al nivel del ínter-ser, donde la propia respiración está en comunión con su entorno, le permite a uno purificar el corazón-mente y concordar con el Tao en la vacuidad que todo lo abarca. (Reid,2018, p.153)

El auge de prácticas como el chi kung, a partir de la década de los 50 del siglo pasado, responde a la necesidad global de recuperar técnicas para la calidad de la vida interior. En un proceso similar al yoga, el chi kung también fue exportado a Occidente a partir de un enfoque meditativo y terapéutico, ignorándose los factores alquímicos e incluso los poderes extraordinarios que estaban asociados a la maestría de esta práctica. Elisabeth Hsu (1999,p.21) señala que "las metas del resurgimiento de la medicina china y de la promulgación del *qigong* (chi kung) se reflejan en su traducción al inglés: en lugar de una 'práctica de autocultivo', actualmente se la denomina 'técnica de respiración'". Tal y como comenta esta autora, las prácticas de autocultivo se sostienen en una tradición vastísima de textos y pensadores chinos, pero también japoneses. En tiempos contemporáneos, el filósofo japonés Yasuo Yuasa (1925-2005) dedicó muchas de sus obras a este cultivo interior (*shugyo*), durante el cual, se produce una transformación radical de la subjetividad hasta realizar el estado de "no-yo". Yuasa elaboró un

esquema fenomenológico del cuerpo compuesto de cuatro circuitos interrelacionados: el primero es el de la conexión sensoriomotora interactuando con los estímulos externos, el segundo es el circuito cenestésico, el tercero es el instintivo-emotivo y, por último, el "cuasi cuerpo inconsciente" que no es otra cosa que el *qi* (Nagatomo, 2018, p.5 y ss). Recurriendo al taoísmo, al budismo chan, zen y shingon, a las artes marciales, a la medicina tradicional china, a la filosofía moderna japonesa y a la fenomenología, entre otras fuentes, Yuasa reivindicó con este esquema la unidad del cuerpo y la mente, desafiando el dualismo disyuntivo cartesiano, pero también el dualismo correlativo que impera en la medicina alopática (Yuasa, 1993, p. 43). De especial interés resulta su trabajo sobre el *qi* en tanto último circuito del cuerpo, ahora entendido como una energía fisiológica, psicológica y espiritual que Yuasa (1993, p.76) asocia con el dominio del inconsciente, pues no es perceptible para las personas ordinarias, pero, sin embargo, puede volverse consciente a partir de un trabajo de autocultivo. Mediante prácticas meditativas que a menudo comienzan por ejercicios respiratorios, el individuo no solo puede percibir esta energía vital, sino que puede cambiar su función, haciendo que circule hacia el interior.

> El entrenamiento meditativo cambia la función del *ki*, latente en el cuerpo-mente, desde un estado cuya cualidad está basada en lo material (*sei*) dirigiéndose hacia las cosas-eventos del mundo externo, hacia una dirección interior. Al entrenar y controlar este proceso, el entrenamiento meditativo transforma y sublima el *ki* en una energía propia de un estado espiritualmente más puro (*shin*). Mediante dicho entrenamiento, el meditador actualiza una energía creativa sublime latente en el inconsciente y logra un estado de personalidad altamente transformado. (Yuasa, 1993, p.79)

Shigenori Nagatomo (2020, p.581), señala el "significado ético" de los ejercicios de respiración, teniendo en cuenta que producen una mejora en la personalidad al corregir la "distorsión de las emociones". La ética de la respiración va a ser también tratada en estudios sobre el *prāṇa* que mencionaremos en el siguiente epígrafe, no solo en cuanto a una mejora de la propia personalidad sino en cuanto a la interconexión con los demás seres y nuestro entorno. Me interesa señalar el énfasis de Nagatomo (2020, p.582) al respecto del "mensaje ambiental" que

transmite esta cosmovisión, pues al entender que el espacio "está lleno de energía", "la filosofía de Yuasa enfatiza que, para aprehender el flujo de energía *ki* o energía *sutil divina*, un ser humano en cuanto microcosmos debe interrelacionarse con la actividad de la naturaleza en cuanto macrocosmos". A su vez, transformar esta idea en una experiencia, sería el objetivo fundamental de las prácticas de autocultivo. En otro escrito, Nagatomo (2002, p. 173) considera que los problemas ambientales, así como el trastorno de la espiritualidad humana o los conflictos entre etnias, derivan del "paradigma occidental moderno del pensamiento dualista, y/o del pensamiento egológico". Este paradigma puede ser reemplazado por otro que descentralice el "yo", enfatizando la interconexión entre el ser vivo y la naturaleza viviente, algo que puede llegar a convertirse en un modo estable de vida solo a través de ciertas prácticas de autoconocimiento. Es decir, solo a través de incidir en la propia subjetividad, tal y como indicábamos al inicio de este escrito.

> Esta visión que conecta al ser humano con la naturaleza viviente sostiene que, si uno llega a conocer a fondo la actividad del microcosmos que es el propio cuerpo, a través del proceso de autocultivo, también llega a conocer la actividad del macrocosmos. No hay "yo" en esta aprehensión. La teoría de la corporeización de Yuasa, en el análisis final, sugiere un estilo de vida en el que un "yo" no se postula como el criterio para comprenderlo todo, incluido uno mismo, las relaciones interpersonales y el entorno natural. (Nagatomo, 2020, p. 588)

2.2. Prāṇa: la experiencia de coexistir

En la filosofía india, el término sánscrito 'prāṇa' refiere a la energía vital, al soplo, aliento o hálito que simboliza la fuente de vida en la que todo el universo está inmerso. En la *Bṛhadāraṇyaka Upaniṣad* (VI.1.7-14) se nos dice que este poder vital es superior a la palabra (*vāc*), al ojo (*cakṣu*), al oído (*śrotra*) a la mente (*manas*) y al semen (*retas*), dado que el cuerpo puede subsistir sin ellos, pero no sin *prāṇa*. Cuando este poder vital abandona el cuerpo, sobreviene la muerte del individuo. Retazos de este pasaje se incluyen también en la segunda pregunta de la *Praśna Upaniṣad* (2.3), cuando el *prāṇa* hace el amago de abandonar el cuerpo, para horror de las demás potencias vitales que dependen de este poder fundacional para existir: "No os engañéis", les dice el *prāṇa*,

"habiendo entrado en él y dividiéndome en cinco partes, solamente yo sostengo este cuerpo" (2.2). Más adelante en este texto se nos dice que el *prāṇa* procede del *ātman* (*ātmana eṣa prāṇo jāyate*; PrUp, 3.3), una enseñanza que ya está presente en la *Chāndogya Upaniṣad*.

> Tal y como los radios están insertos en el centro [de la rueda], así todas las cosas están insertas en el *prāṇa*. El *prāṇa* se mueve mediante el *prāṇa*. El *prāṇa* da *prāṇa* al *prāṇa*. En verdad, el *prāṇa* es el padre, el *prāṇa* es la madre, es el hermano, la hermana, el maestro y el brahmán. (ChUp, VII.15.1)

Más adelante, se nos dice que todo viene del *ātman* (*ātmata evedaṃ sarvam*, VII.26.2*)*, y esto incluye también al *prāṇa.* Este poder vital está asociado con *vāyu*, la dimensión cósmica del *prāṇa*, y en su aspecto fisiológico e individual, el trabajo con el *prāṇa* se relaciona especialmente con la respiración. El *prāṇāyāma* o control del *prāṇa* a través de la inhalación, la exhalación y la retención, es una de las técnicas fundamentales de la mayor parte de estilos de yoga. En el caso del yoga clásico, Patañjali incluye esta técnica como el cuarto paso de los ocho que abarca su método. De hecho, la maestría en la realización de esta técnica puede hacer que el yoga óctuple de Patañjali se transforme en un yoga séptuple: un buen *prāṇāyāma* puede llevarnos al estado de *dhyāna* o meditación, por lo que no sería necesario realizar el paso intermedio entre ambos, *pratyāhāra* o control de los sentidos (YS,2.27) . En los manuales medievales de haṭha yoga es común el énfasis en ejercicios como de *prāṇāyāma* y *mudrās*, pues el *prāṇa* es la energía que une la mente y el cuerpo del practicante, y sin un trabajo respiratorio adecuado es imposible purificarlos, así como tomar conciencia de su interconexión. El haṭha yoga presenta una fisiología simplificada que toma prestada de tradiciones tántricas, cuyos yogas ya reflejan toda una exploración en el dominio del individuo sobre el *prāṇa*. Otro texto tántrico importante, el *Śivasvarodaya* o "El nacimiento del aliento (*svara*) [enseñado por] Śiva", presenta una serie de artes adivinatorias basadas en el flujo del *prāṇa* a través de los canales sutiles del individuo (especialmente de los canales laterales, *idā* y *piṅgalā*, y del canal central*, suṣumṇā-nāḍī*). Aquí se insiste de nuevo en la idea de que el *prāṇa* es el reflejo del *ātman* (1.16), por lo que el conocimiento de la circulación

del *prāṇa* es la llave del conocimiento sobre el cosmos, sobre uno mismo y sobre los demás.

En un escrito reciente, Ana Funes (2020) reivindicaba una filosofía de la respiración o una "filosofía prāṇica" en la que el *prāṇa* no fuese tratado únicamente en su aspecto fisiológico y mecánico, sino bajo sus tres aspectos, ontológico, fenomenológico y ético. En su faceta cosmológica, el *prāṇa* cósmico nos envuelve a todos y no establece diferencias entre seres individuales, pero, en su faceta fenomenológica, cada individuo se relaciona de modos diversos con el *prāṇa* microcósmico a través de diferentes ritmos respiratorios, más o menos armónicos, más o menos saludables. La quíntuple división de este *prāṇa* microcósmico en el cuerpo, establece "un mapa fenomenológico que rastrea las sensaciones de las funciones vitales del cuerpo bajo cinco modalidades" (Funes, 2020, p.9). Los cinco alientos vitales distribuidos a lo largo del cuerpo señalan el aliento descendente (*āpana*), el aliento que sentimos en el pecho y la caja torácica (*prāṇa*), el que se mueve y acumula en la zona intermedia del ombligo (*samāna*), el que se relaciona con el sistema circulatorio del cuerpo (*vyāna*), y, finalmente, el aliento ascendente relacionado con la cabeza y las actividades correspondientes (*udāna*). Ana Funes destaca la relevancia ética del *prāṇa* intermedio, *samāna-vāyu*, pues en la *Yuktidīpikā*, comentario a las *Estrofas del Sāṃkhya* de Īśvarakṛṣṇa, se indica que cumple una función comunitaria.

> La descripción del aire vital *samāna* es el más interesante de los cinco vientos que encontramos en la *Yuktidīpikā* porque su función social se relaciona directamente con compartir la respiración. Después de mencionar su ubicación en el corazón y su movimiento entre los aires *prāṇa* y *āpana*, el texto se refiere a sus asociaciones interpersonales. Es el viento relacionado con estar en compañía con otros (en grupo o en pareja). Implica experiencias de dar, ayudar y celebrar con los demás. Se relaciona con las actividades -físicas disposicionales, internas, externas- involucradas en compartir tiempo y experiencias de conexión con esposa, hijos, hermanos y amigos. Este aire vital no solo se ejemplifica con las interrelaciones humanas, sino también con y entre los animales no humanos. (Funes, 2020, p.14)

Efectivamente, ya en la *Praśna Upaniṣad* (3.5), este aliento intermedio cumple una función distributiva, pues es el que distribuye el alimento.

Sin embargo, esa distribución ahora no solo es intra-fisiológica, sino que se extrapola al ámbito de la coexistencia: distribuye el aire que compartimos, comunitariamente, con los demás. "*Samāna* es el aliento que emerge del 'propio corazón'", indica Funes (2020,p.14), "es decir, [emerge] de los propios sentimientos y afectos que están activos precisamente en los momentos en que uno se relaciona de manera significativa con los demás". La función social y ética del *prāṇa* se presta a ser entendida a luz de ese *prāṇa* cósmico que nos conecta a todos. Desde un enfoque fenomenológico, Ana Funes enfatiza que nuestra experiencia vital comienza con ese "compartir" el aire que nuestra madre nos comunica a través de la placenta, hasta que el parto nos libra a una respiración autónoma que tendremos que aprender a gestionar a lo largo de la vida. Por tanto, esto puede vincularse a esa función ética que Nagatomo reconocía en el trabajo sobre el *qi* a través de la respiración, pero no solo ya a nivel individual, sino en su aspecto social y comunitarios. Aprender a compartir el *prāṇa* y tomar conciencia de la unidad entre el microcosmos y el macrocosmos a través del aliento, es un camino que cada ser humano tendrá que realizar y que condicionará su relación consigo mismo, con los demás y por supuesto, su relación con el entorno natural que lo rodea.

2.3 Pneûma: simpatía, *oikeiosis* y teología

Para beneficiarnos de las poderosas ideas y actitudes con las que la filosofía estoica puede contribuir al desplazamiento del paradigma egológico, es necesario ignorar algunas de sus ideas, exagerar otras y matizar otras tantas. En suma, es necesario formular una especie de estoicismo contemporáneo que no tiene por qué alterar la esencia del estoicismo antiguo. Para empezar, conviene ignorar deliberadamente la perspectiva antropocéntrica que enfatiza la superioridad humana respecto a otros animales, sobre todo cuando va unida a la idea de que estos últimos han nacido para servirnos (Ej. Epicteto, *Disertaciones*, I.16.2). Sin embargo, podemos explicar este antropocentrismo en clave logocéntrica: la participación humana en el *logos* divino es mayor que la de otros animales y seres vivos, dado que estamos dotados de razón, pero menor que la del universo, animal vivo, intrínsecamente valioso, y cuya racionalidad es excelsa. Desde esta perspectiva, la consideración

estoica de la naturaleza responde antes a un horizonte biocéntrico que a uno antropocéntrico, tal y como enfatizaba Chris Gill[237]. Este logocentrismo no es otra cosa que un teocentrismo, dado que el *logos* estoico recibe indistintamente el nombre de Zeus, Dios, destino, o inteligencia(SVF I.102). Nuestra participación en esta Inteligencia panteísta que "transita a través de la materia como el semen a través de los órganos genitales" (SVF I.87)[238], se realiza por medio del *pneûma* (soplo, hálito, aliento). El *logos* es el principio activo que permea todo el cosmos a través del "fuego artesano" (*pyr technikon*, SVF II.774) corporizado en ese hálito o *pneûma* inteligente (SVF II.1027) que da cohesión tanto al cosmos como a los seres individuales a través de movimientos tensionales. Y aunque el *pneûma* ya está presente desde la fundación del estoicismo –"Zenón de Citio [dice que] el alma es *pneûma* caliente. Que nosotros gracias a él respiramos y por él nos movemos" (SVF 1.135) – es Crisipo quien más desarrolla esta física pneûmática, atribuyéndole a esta sustancia corpórea la capacidad de mantener "la interrelación de conjunto (*sympátheia*), tanto de los individuos con el todo, como de los individuos entre sí y entre sus partes respectivas", así como la capacidad de crear "seres individuales singularmente diferenciados y en grados diferentes de cohesión y complejidad que se implican hasta culminar en el alma (*psyché*) racional" (Campos & Nava, 2006, p.72) En efecto, a partir de la distinta participación de los seres en el *pneûma*, se elabora una jerarquía que asciende desde las piedras, las plantas y los animales no humanos, pasando por el alma humana adulta y culminando en los dioses y los sabios, participantes del nivel más elevado del *pneûma* (Brouwer, 2015, p.25; Long, 1982, p.38).

Es esta física pneumática la que hace posible la doctrina de la simpatía o "afinidad" cósmica promulgada por los estoicos. Y a partir de esta noción de simpatía, presente de diversas maneras en el estoicismo griego y latino, surgen posibles similitudes con la ecosofía

[237] Me baso en las actas del workshop "El Estoicismo, Aristóteles y Responsabilidad Medioambiental", impartido por Chris Gill y Gabriele Galluzzo en el congreso anual Stoicon (Atenas,2019). Pueden leerse aquí: https://bit.ly/3q1rpDH

[238] Para los fragmentos del estoicismo antiguo, empleo la traducción al español de Ángel J. Cappelletti (1996).

Recientemente, Evangelos Protopapadakis (2012) estableció una comparación entre la "interconexión" que defiende este movimiento ecológico y la simpatía cósmica tal y como la elaboró el estoico Posidonio (s. I) . Sin embargo, en la filosofía de Posidonio la simpatía no se produce entre todos los seres por igual, sino solo entre seres racionales (humanos, astros y dioses). Protopapadakis (2012, p.299) comenta que podríamos extender esta co-afectación simpatética a todos los seres, e incluso considerar dicha extensión un "progreso teorético". Pero, en último término, este investigador (2012, p.300) observa que, para los ecofilósofos, la interconexión con el cosmos y todas sus entidades redunda en una experiencia de identificación, de tal modo que defender la naturaleza se traduce en una estrategia de auto-defensa, pues el ambiente sería una parte de nuestro yo extendido (*extended self*), un yo más amplio que el egológico. Por tanto, la conclusión de Protopapadakis es que no podemos hablar de "ética" si eliminamos al otro y lo tomamos como una parte de nosotros mismos. Sin embargo, este investigador está juzgando a la ecosofía a partir de su ideal utópico, pues esta identificación se trata de un estadio de realización ulterior, y se propone como la meta ideal de la ecosofía, del mismo modo que el ideal del sabio estoico funciona a modo de utopía. Este último participa de tal modo en el *pneûma* divino que forma una comunidad espontánea con todos los demás sabios, tal y como escribe Plutarco: "Si un solo sabio en cualquier lugar extiende su dedo con prudencia, todos los sabios del mundo se beneficiarán. Este es el trabajo de su amistad, en el que culminan las virtudes de los sabios para su beneficio común" (SVF 3.627). Pero, siguiendo a Brouwer (2015, p.34), diríamos que los demás seres humanos ordinarios no experimentamos de ese modo la interconexión cósmica, sino que debemos continuar perfeccionando nuestra inteligencia divina y nuestra participación en el nivel más elevado del *pneûma*. Del mismo modo, sería injusto considerar la ecosofía únicamente a partir de la utopía final a la que tiende, pues antes de llegar a esa identificación es necesario incidir en esa experiencia del yo extenso o ecológico, algo que no puede hacerse sin subvertir la moral antropocéntrica.

La interconexión estoica merece ser reivindicada, incluso cuando ampliemos su alcance a todos los seres, y no solamente a los racionales.

Por ello, ciertos investigadores defienden que las versiones modernas del estoicismo no deberían dejar de lado su cosmología. El estoicismo está en auge en nuestros días, a partir de movimientos como el "modern stoicism", organizadores de la "Stoic Week", un evento anual en el que cientos de miles de personas en todo el mundo se comprometen a vivir como estoicos durante una semana. No obstante, Kai Withing y Leonidas Konstantakos (2019, p.13) señalan la desventaja de que los practicantes modernos solo tomen la parte ética de esta filosofía, aplicándola a la gestión de sus propias emociones y su autocontrol, mientras omiten del todo su teología. Esto limita considerablemente los beneficios del estoicismo: deja al margen su aplicación política y, en el caso que nos ocupa, su aplicación a la hora de lidiar con la crisis ecológica y el cuidado del planeta.

Tanto la autopreservación como el cuidado de los demás es un signo del orden de la naturaleza que manifiesta su inteligencia a través de su providencia. Por tanto, los seres humanos, participantes especiales de esa inteligencia, no debemos restringir los círculos del cuidado solo a nuestros congéneres (desde el yo individual, pasando por los familiares, vecinos, conciudadanos… para terminar en el resto de la humanidad), sino que deberíamos extenderlo a todo el conjunto de la naturaleza, y este sería el ideal cosmopolita más racional y perfecto. De este modo, en los círculos de esa *oikeiosis* ("familiarización", "apropiación") promulgada por el estoico Hierocles (s. II), podría incluirse el medioambiente como el último de los círculos, y esto no sería otra cosa que un signo de racionalidad, de nuestra participación en el *logos* (Whiting & Konstantakos, 2019, p.4). "Bajo un ideal cosmopolita", concluyen estos investigadores (2019, p.13), "podemos entender que lo que hace que el calentamiento global esté mal es nuestro deseo racional de hacer que el planeta sea más hospitalario para nosotros mismos y las futuras generaciones". Koffi Alladakan señala los tres niveles clásicos de la *oikeiosis* estoica: la *oikeiosis* instintiva, gracias a la cual, nacemos queriéndonos a nosotros mismos por una función biológica de autopreservación, la *oikeiosis* racional, que es exclusiva de los seres humanos y la o*ikeiosis* social, cuando la simpatía se extiende a toda la sociedad de seres racionales. Sin embargo, Allakadan (2021, p.10) añade aquí una cuarta

clase: la *oikeiosis* ecológica, "que no es más que este sentimiento de familiaridad extendido desde la raza humana a todos los seres naturales, la tierra y todo el universo".

En el debate que está despertando la aplicación estoica a los problemas ambientales contemporáneos, me interesa resaltar la importancia de la teología que destacaban Whiting y Konstantakos. La teología estoica está fundada en un *logos* inmanente, y nada tiene que ver con la teología de las religiones abrahámicas o las teologías basadas en un dios o una fuerza sobrenatural. La teología estoica es la culminación de la física estoica y, por ello, "la visión ortodoxa" del estoicismo, que sí asume esta teología, "se enraíza en una visión panteísta del universo" (2019, p.7). Solo desde esta perspectiva, que enfatiza la interconexión o simpatía del universo gracias a la acción de este *logos* divino inseparable de la materia, podemos aplicar eficientemente el estoicismo al cuidado del planeta y los seres que lo habitan. Sobre todo, teniendo en cuenta que la felicidad (*eudaimonía*) del estoico no puede adquirirse a base de imponer un ego individual, separado de este *logos*, sino que, por el contrario, es sinónimo de vivir "conforme a la naturaleza".

> Aceptar el modelo estoico logocéntrico significa que cuidar el planeta es la manifestación de una acción adecuada (*kathekon*) que es beneficiosa por sí misma, por nuestro bien y por el bien de la Comunidad Universal. En cuyo caso, los estoicos modernos deberían actuar en favor del medioambiente porque alinearse con "la voluntad de dios" (el orden y la racionalidad intrínsecos del universo) es bueno y porque Dios lo ordena. (Whiting & Konstantakos, 2019, p.5)

3. CONCLUSIONES

Se observa que los tres "principios vitales" revisados hasta aquí, el *qi*, el *prāṇa* y el *pneûma*, no se corresponden enteramente con la acepción de "aliento vital", sino que sería mejor tratarlos como energías que abarcan aspectos fisiológicos, psicológicos y espirituales. La vivencia de esta energía vital que nos constituye deja toda una fenomenología que explorar, pero también se ajusta a un paradigma ontológico y propone y encarna nuevas vías éticas de acción y comportamiento. El olvido de nuestro yo ecológico y extenso, tal y como lo abordaba John

Seed, engarza con el olvido de esta energía sutil que las filosofías antiguas nos invitan a recuperar, al mismo tiempo que nos enseñan cómo adquirir cierta maestría sobre esta energía para operar una transformación en nosotros mismos y en nuestra relación con los demás y con el mundo.

En suma, se trata de conocernos a nosotros mismos para conocer el cosmos y nuestro lugar en él, de aprender a relacionarnos con nosotros mismos para aprender a relacionarnos con los demás, ya no de forma separada sino a partir de la continuidad existencial en la que estamos inmersos. El paradigma antropocéntrico que favorece un ego hegemónico y dualista, solo podrá ser deconstruido a partir de un cambio en la subjetividad más profunda, aquel ámbito al que la propia mente antropocéntrica se resiste con fiereza, sobre todo cuando se incide en la subjetividad para echar por tierra todos los postulados culturales y sociales a los que nos hemos acostumbrado. Las filosofías antiguas -y los ejercicios espirituales de los que se componen- tienen mucho que aportar a esta transformación de la subjetividad que nuestra época contemporánea reclama con premura.

4. REFERENCIAS

Alladakan, K. (2021). Stoicism, a Philosophical Basis for Ecology? Open Access Library Journal, e7237 (8), 1-13.

Brouwer, R. (2015). Stoic Sympathy. En Eric Schliesser (Ed.), *Sympathy. A History*. Oxford University Press

Cappelletti, A., (trad.) (1996). *Los Estoicos Antiguos*. Gredos

Campos, J. y Navas, M. (trads.)(2006). *Testimonios y Fragmentos* de Crisipo de Solos. Gredos

Carvalho, A. (2014) Subjectivity, ecology and meditation. Performing interconnectedness. Subjectivity 7 (2), 131-150.

Cooper, D. (2018). Daoism, Natural Life, and Human Flourishing. En: *That All May Flourish: Comparative Religious Environmental Ethics*. Oxford University Press.

Funes, A. (2020). The Power of Shared Breath: an Irigarayan Reading of Prana in Vedanta and Samkhya philosophies. Journal of Dharma Studies, 3, 389–406. https://doi.org/10.1007/s42240-020-00085-9

González España, P. y Pastor-Ferrer, J.C. (2005). *Los Capítulos interiores de Zhuang* Zi. Trotta

Hsu, E. (1999). *The transmission of Chinese Medicine*. Cambridge University

Long, A.A., (1982). Soul and Body in Stoicism. *Phronesis,* 27 (1), 34-57.

Naess, A. (2008). *The Wisdom of Ecology: Writings by Arne Naess*. Counterpoint

Nagatomo, S. (2002). Ki-Energy: invisible psychophysical energy. *Asian Philosophy*, 12 (3), 173-181.

Nagatomo, S. (2020). Yuasa Yasuo's Philosophy of Self-Cultivation: A Theory of Embodiment. En Bret W. Davis (Ed.), *The Oxford Handbook of Japanese Philosophy*. (pp.575-589). Oxford University Press.

Nelson, E.S. (2009). Responding with Dao: Early Daoist Ethics and The Environment. *Philosophy East & West*. 59 (3), 294-316. University of Hawaii

Preciado Idoeta, I. (2018a). *Tao Te Ching. Los libros del Tao*. Trotta

Preciado Idoeta, I. (2018b). *La Ruta del Silencio. Viaje por l os Libros del Tao.* Trotta

Protopapadakis, E. (2012) The Stoic Notion of Cosmic Sympathy in Contemporary Environmental Ethics. En *Antiquity, Modern World and Reception of Ancient Culture*, 290-305.The Serbian Society for Ancient Studies.

Seed, J. (2006). The Ecological Self. *Trumpeter*, 22 (2),96-102.

Reid, D.G. (2018). *The Thread of Dao*. Center Ring Publishing

Whiting, K. y Konstantakos, L. (2019). Stoic Theology: Revealing or Redundant? *Religions*, 193 (10), 1-18.

Wu, C. (2008). *The Wisdom of Zhuang Zi on Daoism.* Peter Lang.

Yuasa, Y. (1993). *The Body, Self-Cultivation, and Ki-Energy.* SUNY Press.

SECCIÓN IV. CULTURA, PATRIMONIO Y CIENCIAS SOCIALES

DISEÑO METODOLÓGICO PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL MEDIANTE EL USO DE *GOOGLE MY MAPS*

MIQUEL ÀNGEL COLL RAMIS
Departamento de Geografía. Universitat de les Illes Balears
JOSEP FORTESA
Departamento de Geografía. Universitat de les Illes Balears
MATIAS REUS PONS
Departamento de Geografía. Universitat de les Illes Balears
JOAN ESTRANY
Departamento de Geografía. Universitat de les Illes Balears

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL PATRIMONIO.

La proliferación de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) ha supuesto una importante transformación en la enseñanza (De Miguel y De Lázaro, 2020), convirtiéndose en una herramienta fundamental en metodologías activas como el aprendizaje por proyectos (De Lázaro, De Miguel y Morales, 2017; Martínez-Hernández et al., 2020). Los ejemplos de aplicaciones de las TIG en el ámbito educativo son muy amplios (Kubricky y Cástkova, 2015). En concreto, en materias relacionadas con la Geografía es muy común la aplicación de las TIG (Ventura y Crespo, 2019; Martínez-Hernández et al., 2020), puesto que su uso contribuye a la adquisición de competencias espaciales para la ciudadanía (Gryl, Jekel y Donert, 2010). No obstante, dada la territorialidad del patrimonio, las TIG también se han usado para proyectos de educación patrimonial (Donert y Parkinson, 2013; Apostolopoulou, Carvoeiras y Klonari, 2014).

El potencial de las TIG para la educación patrimonial queda reflejado en el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (PNEyP). Los objetivos de este Plan se centran en definir las bases teóricas y criterios de la educación patrimonial en España, basándose en la dimensión tecnológica de la educación (Ibáñez, Rivero y Fontal, 2018). Concretamente, dentro del programa dedicado a la investigación, el PNEyP hace referencia a "la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje" como línea prioritaria (Domingo et al. 2013, p. 18). El PNEyP recoge un concepto abierto de TIC y reconoce la amplia naturaleza de sus manifestaciones y las posibilidades educativas que pueden derivar de su uso en el ámbito del patrimonio. Además, recomienda la utilización de herramientas y soportes TIC que faciliten su implementación y tengan una funcionalidad para garantizar el valor efectivo y la buena aplicabilidad de estos nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje que se plantean como un medio y no como un fin en sí mismos. Se trata, en definitiva, de la aplicación de todas las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la educación patrimonial, generando un escenario que aborde una educación complementaria a la presencial, promoviendo la construcción de nuevas maneras de organizar y acceder a la información y a los conocimientos.

En este sentido, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) ofrecen excelentes posibilidades educativas al superar las limitaciones del espacio y el tiempo, donde los estudiantes interactúan con el docente y establecen un estilo propio que permite generar estrategias cognitivas de aprendizaje en nuevos espacios como son los entornos virtuales de aprendizaje (Colina y Gutiérrez, 2013). Las herramientas de visualización y modelización topográfica tridimensional de la superficie terrestre que ofrece la plataforma *Google* han sido utilizadas en el ámbito educativo (Thorndycraft *et al.* 2009; Schaaf *et al*. 2012; Trigueros y Moreno, 2018) demostrando su eficiencia y aplicabilidad. En este contexto, se pretende utilizar *Google My Maps* como recurso educativo para la realización de itinerarios virtuales (Sholihah y Widodo, 2018). Mediante su uso se pretende promover un aprendizaje activo y una interacción de aprendizaje colaborativa centrada en el estudiante y con

roles de aprendizaje más dinámicos tanto para el alumnado como para el profesorado.

1.1.1. *Google My Maps* como recurso para la educación patrimonial

Una de las herramientas TIG de mayor desarrollo e implementación son los Sistemas de Información Geográfica (SIG), cuyas funciones principales son capturar, analizar, almacenar, editar y representar geográficamente datos (Korte, 2001). Existen numerosas experiencias sobre el uso de los SIG en la enseñanza (Milson, Demirci y Kerski, 2012), especialmente en el ámbito de la Geografía (Walshe, 2018). Sin embargo, en la didáctica del Turismo, el uso de los SIG está menos extendido (Stankov et al., 2012), a pesar de que -tal y como apunta Mínguez (2020)- su uso es en la investigación científica (Ritchie, Burns y Palmer, 2005; Shoval y Ahas, 2016). Por ende, un buen uso de los SIG supone una ventaja competitiva para los profesionales del Turismo (Buhalis, 1998; McAdam, 1999). Dentro de las escasas experiencias existentes para la formación en SIG y Turismo (Guyette, 2003; Avdimiotis et al., 2006; Chen, 2007; Sigala, 2012; Mínguez, 2020; Martínez-Hernández et al., 2021), el uso educativo de *Google My Maps* dentro de la enseñanza turística apenas ha sido explorado hasta el momento. Lo mismo sucede en el campo de la Geografía donde, a pesar de encontrar numerosas experiencias didácticas sobre el uso de los SIG (Berdnarz y Audet, 1999; Wiegand, 2001; Artvinli, 2010), el uso de esta herramienta cartográfica ha sido muy escaso, especialmente, dentro de los estudios de educación superior.

1.2. Diseño virtual de itinerarios patrimoniales

La realización de itinerarios pone en práctica valores como los derechos humanos, la diversidad natural y cultural y el diálogo intercultural mediante el descubrimiento del rico y diverso patrimonio compartido (Consejo de Europa, 1987). Por lo tanto, los itinerarios son un recurso clave para un aprendizaje activo del patrimonio.

Desde el punto de vista del usuario, la realización de un itinerario cultural supone una visita al territorio para conocer la configuración de los elementos que constituyen el espacio geográfico o territorio. El

aprendizaje en campo facilita al estudiante la comprensión *in situ* de conceptos, fenómenos y procesos geográficos (De Paor y Whitmeyers, 2009). De este modo, el aprendizaje realizado a través de trabajo de campo permite obtener resultados cognitivos, afectivos y conductuales afirmativos de la práctica que se desarrolla (Orion y Hofstein, 1994; Boyle *et al.* 2007; Stokes y Boyle, 2009; Mogk y Goodwin, 2012). Sin embargo, los itinerarios presenciales pueden suponer una desigualdad de oportunidades entre los diferentes perfiles del alumnado debido al coste, limitaciones legales o bien generar una falta de accesibilidad para el alumnado con discapacidad de movilidad (Behrendt y Frankiln, 2014; Gilley *et al*. 2015). Es aquí donde los avances tecnológicos del siglo XXI basados en entornos de aprendizaje en ordenadores y el incremento del acceso de la información web hace que sea posible plantear la experiencia de las visitas de campo en un entorno virtual para superar las lagunas existentes o enriquecer la experiencia de aprendizaje en campo presencial (Mead *et al.* 2019). Por tanto, el uso de visores cartográficos permite una aproximación y análisis del patrimonio con un grado de precisión elevado.

1.2.1. Itinerarios virtuales como recurso educativo abierto

El concepto de Recurso Educativo Abierto (en adelante REA), fue definido por primera vez por la UNESCO el año 2002:

> "Cualquier tipo de material educativo que está en el dominio público o se introduce con una licencia abierta. La naturaleza de estos materiales de libre acceso significa que cualquier persona puede legalmente y libremente copiarlos, usarlos, adaptarlos y compartirlos de nuevo. Entre los REA se encuentran libros de texto, programas de estudio, apuntes, tareas, exámenes, proyectos, audio, video y animación."

Por lo tanto, se trata de materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación en cualquier tipo de soporte, digital o no, que sean de dominio público o que hayan estado publicados con una licencia abierta que permita su acceso, uso y adaptación gratuita. De este modo, se consideran REA como materiales digitales aquellos que tienen un valor educativo potencial y sean compartidos y publicados libremente a través de internet para ser utilizados por educadores y estudiantes (White y Manton, 2011). Según García y López-Pérez (2012), las características

principales de los REA son: (1) accesibilidad, disponibilidad del recurso en cualquier momento y lugar; (2) interoperabilidad, facilidad de adaptación o interconexión entre hardware o dispositivos; (3) sostenibilidad, funcionamiento correcto después de posibles cambios de versiones del programa; y (4) los metadatos, descripciones que posibilidad su almacenamiento, búsqueda y recuperación.

La transformación de los itinerarios culturales y naturales presenciales a una modalidad virtual encaja con el potencial de los Recursos Educativos Abiertos, ya que estos ofrecen una mayor disponibilidad de materiales de aprendizaje eliminando restricciones de acceso. Los REA tienen el potencial de incrementar la capacitación al permitir que instituciones y educadores accedan, a bajo costo o gratuitamente, a los medios de producción necesarios para desarrollar competencias en la producción de materiales educativos que fomenten un aprendizaje de calidad.

1. OBJETIVOS

Este trabajo de innovación diseña e implementa una actividad docente de itinerarios didácticos de patrimonio cultural y natural mediante el uso de las TIG en las que se acometerán diversos objetivos generales y específicos, tal y como se describen a continuación.

2.1. Objetivos generales

- Explorar las potencialidades que ofrecen las geotecnologías para la creación de escenarios territoriales virtuales, los cuales son de gran utilidad didáctica para poner en valor el patrimonio cultural y natural.
- Impulsar un aprendizaje del patrimonio basado en proyectos (ABP).

2.1. Objetivos específicos

- Utilizar las TIG para dar a conocer la riqueza patrimonial, con un ejemplo aplicado a las Islas Baleares.

- Sensibilizar al alumnado sobre las buenas prácticas relacionadas con la gestión turística del patrimonio cultural y natural, y la necesidad de potenciar un turismo sostenible y de calidad.
- Desarrollar itinerarios culturales y naturales virtuales enfocados al patrimonio de las Islas Baleares.
- Analizar el grado de absorción de la competencia geotecnológica obtenida entre el alumnado que cursa en los grados de Geografía y Turismo en la Universidad de las Islas Baleares.
- Iniciar un proceso de generación de itinerarios virtuales en el marco de la asignatura "Itinerarios culturales y naturales" -que se imparte en los grados expuestos en el anterior objetivo- para la futura creación de un catálogo abierto que ayude a inventariar y divulgar el patrimonio de las Islas Baleares.

3. METODOLOGÍA

La presente experiencia de innovación se fundamenta en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), la cual es considerada como una estrategia de enseñanza centrada en los estudiantes, los cuales planifican, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicaciones en el mundo real y que va más allá de lo que sucede en las aulas universitarias (Bradley-Levine y Mosier 2014; Toledo & Sánchez, 2018). Este método didáctico se fundamenta en el aprendizaje por descubrimiento y construcción, que se contrapone a la estrategia expositiva o magistral. De tal forma, los estudiantes se apropian del proceso enseñanza-aprendizaje a través del acompañamiento de los docentes (Gómez, 2005).

La actividad docente planteada utiliza *Google My Maps* (https://www.google.com/intl/es/maps/about/mymaps/), servicio que entró en funcionamiento en 2007, que permite a los usuarios crear mapas personalizados. En este caso, para que los alumnos de la asignatura "Itinerarios culturales y naturales" puedan compartirlos entre sí y promover el conocimiento del patrimonio de manera colaborativa. La asignatura se ofrece como optativa dentro de los planes de estudio de

diversos grados de la Universidad de las Islas Baleares (Geografía, Turismo, y doble grado de Administración de Empresas y Turismo), lo que le otorga una elevada transversalidad formativa.

Para la implementación de *Google My Maps* como herramienta para el conocimiento y valoración de los bienes patrimoniales, se ha diseñado una propuesta metodológica estructurada en tres fases:

1. Definición de los objetivos educativos, de acuerdo a la premisa de que solo se protege y conserva aquello que se conoce y se valora. Por tanto, los objetivos planteados deben perseguir la formación del alumnado en la importancia de la investigación, protección y conservación de los bienes culturales y naturales.
2. Conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, identificándose una serie de orientaciones que los docentes deben ofrecer sobre las actividades y los recursos que realizarán y emplearán los alumnos.
3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se propone el uso de rúbricas para la evaluación de la actividad y la práctica docente.

4. RESULTADOS

La presente actividad de innovación educativa se está desarrollando durante el curso 2021-2022, y en la que participan 49 alumnos (40 del grado de Turismo, 7 del grado de Geografía, 2 del doble grado de Administración y Dirección de Empresas -ADE- y Turismo). Durante el primer semestre la asignatura se ofrece con carácter optativo para los estudiantes del grado de Geografía y el segundo semestre para los estudios de Turismo y ADE-Turismo. La actividad se realiza a través de diferentes etapas:

1. Presentación de la actividad docente (objetivos, metodología y evaluación). Se planifica una sesión inicial.
2. Establecer una base teórica y conceptual para que los alumnos conozcan y sepan interpretar los valores del patrimonio. Para ello se planifican quince sesiones de teoría.

3. Conocer los fundamentos de los visores cartográficos para explorar su utilidad a nivel patrimonial con tres sesiones prácticas para pautar y apoyar a los alumnos en el desarrollo de los itinerarios virtuales.
4. Divulgar el patrimonio mediante la realización de exposiciones de los itinerarios virtuales a través de dos sesiones específicas para llevar a cabo las presentaciones.
5. Compartir los itinerarios en una base de datos en Moodle que servirá de recurso educativo abierto.

Para el desarrollo de esta propuesta docente intervienen los dos profesores responsables de la asignatura, especialistas en patrimonio, dos profesores de apoyo, especialistas en sistema de información geográfica, además, de un profesional experto en itinerarios.

FIGURA 1. Sesión formativa sobre las potencialidades de Google My Maps para el diseño virtual de itinerarios patrimoniales.



Fuente: Elaboración propia.

4.1. Evaluación de la propuesta

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual requiere de un seguimiento continuo de sus avances con el objetivo de detectar a tiempo aquellas metodologías que no están teniendo el resultado deseado y corregir aquellos errores que se encuentren. En este sentido, las rúbricas de evaluación (Biggs, 1996; Villalustre y del

Moral, 2010) se convierten en una herramienta eficaz tanto para el profesor como para el alumno, ya que permiten evaluar de una manera más objetiva, pues los criterios de la medición están explícitos y son conocidos de antemano por todos (Andrade, 2000). En consecuencia, se han diseñado dos rúbricas analíticas para poder evaluar a los alumnos (ver anexo 1) y a los profesores (ver anexo 2), de forma objetiva mediante una serie de criterios que permitan determinar la calidad de la presente propuesta educativa. Los criterios de ambas rúbricas se evalúan obteniéndose unas calificaciones de cuatro niveles: (1) necesita mejorar, (2) suficiente, (3) bueno y (4) sobresaliente.

4.1.1. Rúbrica para la evaluación de los itinerarios virtuales

En la evaluación de los itinerarios virtuales creados por el alumnado se ha diseñado una rúbrica (ver anexo 1) a partir de tres bloques: (1) planificación y contenido, (2) diseño y estilo e (3) información geográfica. Los dos primeros bloques se basan en quince criterios recomendados por la Norma 71362:2020 de "Calidad de los materiales educativos digitales" elaborada por UNE (2020) para evaluar recursos educativos. De este modo, en la evaluación de los itinerarios virtuales se tendrá en cuenta la descripción didáctica del recurso, la calidad de los contenidos, la capacidad para generar aprendizaje, la adaptabilidad, interactividad, motivación, formato y diseño, usabilidad, portabilidad, operatividad y accesibilidad del contenido audiovisual y textual.

FIGURA 2. Criterios de evaluación para los itinerarios virtuales.

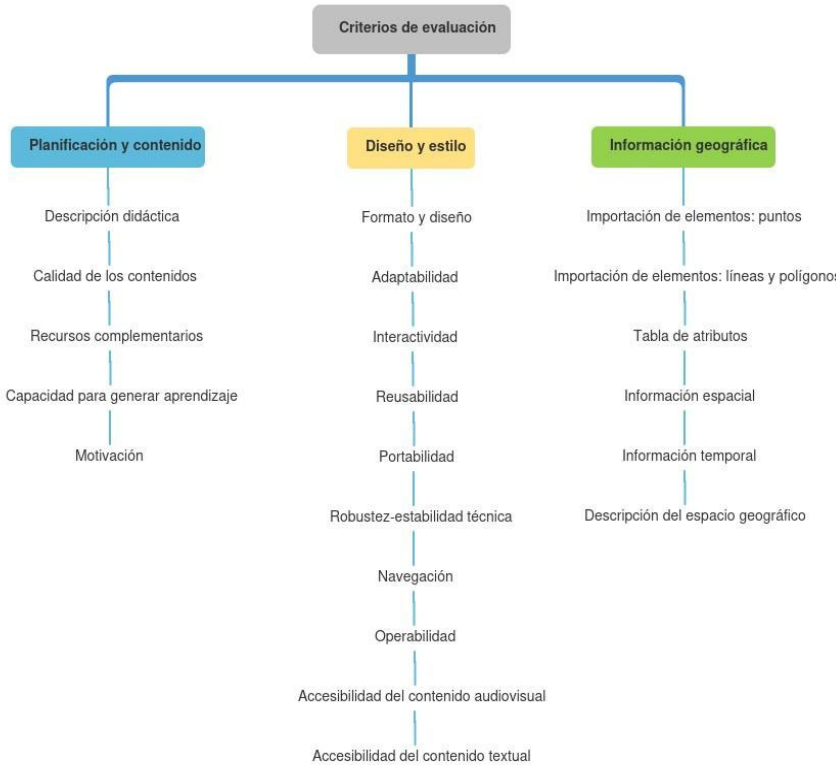

Fuente: Elaboración propia.

El primer bloque evalúa **la planificación y contenido del itinerario virtual** mediante cinco criterios:

a. Descripción didáctica. El recurso se caracteriza por definir perfectamente los objetivos didácticos, el perfil de los usuarios a los que va dirigido, las competencias que desarrolla e incluye indicaciones o manual de uso que facilita el visionado de los recursos para que puedan ser usados de manera más efectiva. Esta descripción del recurso aporta valor y coherencia didáctica al mismo.
b. Calidad de los contenidos. Se evalúa la presentación, relación de los objetivos, los derechos de autor, la adecuación del

nivel y la veracidad, objetividad y actualización de la información.

c. Calidad para generar aprendizaje. Evaluación del recurso digital en la promoción del aprendizaje significativo, de la creatividad e innovación, del espíritu crítico, de la reflexión y fomento de la motivación.

d. Motivación. El recurso está vinculado a las experiencias vitales del alumnado, desarrolla su autonomía, se adecúa al ritmo de aprendizaje y presenta los contenidos de manera atractiva e innovadora, incrementando la competencia social del alumno. Se tienen en cuenta las vivencias y se conectan a los recursos educativos elaborados. La motivación incrementa la competencia social, fomenta el interés para la realización del recurso, promueve la innovación y un ritmo adecuado de aprendizaje.

El segundo bloque evalúa el **diseño y el estilo** mediante once criterios:

a. Formato y diseño. El medio educativo presenta una clara organización, siendo el recurso intuitivo, con medios audiovisuales de calidad que facilitan el aprendizaje y añaden dinamismo. Además, contiene múltiples formatos (texto, imagen, audio o vídeo), la información e instrucciones que detalla son precisas y el medio es también personalizable. El orden y la claridad que presenta un recurso son esenciales para el aprendizaje ya que los medios dinámicos impactan positivamente en el mismo, así como la variabilidad de medios en que se presente la actividad.

b. Adaptabilidad. Evaluación de la adecuación del recurso para diferentes tipos de alumnos, si se ajusta a su nivel y estilos de aprendizaje, y explota diferentes caminos para alcanzar los objetivos didácticos.

c. Interactividad. Se asegura la interacción del alumno con el recurso, contiene actividades diversas con distintos grados de dificultad, el aprendizaje es dirigido y se registra el progreso en dichas actividades.

d. Reusabilidad. El recurso está compuesto de módulos, hecho que le confiere la posibilidad de organizarlos para crear nuevos recursos. Estos módulos pueden utilizarse en diferentes materias y en distintas agrupaciones de alumnos. Los recursos de aprendizaje de calidad están formados de "piezas o módulos", las cuales pueden combinarse de distinta manera para crear distintos recursos. Las características de estas piezas o módulos son interdisciplinares, de uso repetido, editables, intercambiables e integrables. Con estos mismos módulos se puede crear un recurso totalmente distinto al anterior, siempre que estos módulos o piezas encajen de manera coherente, dotando al recurso de una alta calidad. Por tanto, las piezas o módulos pueden ser utilizadas en distintas agrupaciones de alumnos.

e. Portabilidad. El recurso tiene un formato estándar y puede ser utilizado de manera mayoritaria. Si no se cumple esta condición debe facilitarse el software a los usuarios para que puedan hacer uso del recurso. Además, se valora que el medio educativo digital pueda ser utilizado con distintos dispositivos, con o sin conexión a internet. De este modo, el recurso puede ser exportado a distintas plataformas dado que su empaquetamiento es estándar. Un material educativo de calidad es aquel que puede ser utilizado por la mayoría del alumnado y los docentes mediante dispositivos con formatos estándares que faciliten la posibilidad de su uso, y, por tanto, su calidad.

f. Robustez-estabilidad técnica. El recurso puede ejecutarse sin fallos y con rapidez. Se valora que sea capaz de presentar los contenidos en diferentes formatos (audio, vídeo) cuando el usuario interactúa. Proporciona ayuda y soluciones ante problemas comunes que puedan aparecer derivados de su utilización. La calidad de un recurso depende directamente de su fiabilidad ya que los errores del recurso disminuyen su calidad.

g. Estructura del escenario de aprendizaje. Los títulos explicativos describen el objetivo del recurso. La información de estos escenarios es coherente y significativa, lo que le confiere una mayor accesibilidad al recurso. Existe la movilidad y ajuste entre los diferentes

escenarios de aprendizaje, pudiendo avanzar o retroceder cuando lo determine el usuario; se puede cambiar el tamaño, abrir y cerrar ventanas, etc.

h. Navegación. Los enlaces del recurso aportan información relevante y diferente al resto de enlaces. Éstos funcionan correctamente y utilizan siempre el mismo texto descriptivo. El medio aporta distintas rutas para llegar al mismo escenario de aprendizaje. Existen indicaciones de dónde se encuentra el usuario dentro del recurso e identifica el progreso que lleva. El recurso ofrece tiempo suficiente para leer y utilizar el contenido. Si se reinicia, los ajustes vuelven a su configuración inicial. El medio informa al usuario de su estado y le permite acceder y salir del mismo en cualquier momento de una manera fácil e intuitiva. Los objetivos de aprendizaje se alcanzan cuando la navegación a través del recurso está asegurada. El recurso debe facilitar diferentes alternativas para llegar a un mismo sitio.

i. Operabilidad. El recurso puede ser utilizado con distintos periféricos (ratón, teclado…), de una forma intuitiva, clara, ágil y rápida. Presenta atajos y/o teclas de acceso rápido. El medio se comporta de manera predecible y lógica. Un recurso versátil, ágil y de fácil manejo tendrá una alta operabilidad y, por tanto, mayor calidad. Los recursos versátiles ofrecen muchas posibilidades para utilizarlos con diferentes periféricos. Un recurso de alta operabilidad será rápido, intuitivo y predecible en su comportamiento.

j. Accesibilidad del contenido audiovisual y textual. El contraste es adecuado, la imagen acompaña una descripción textual (excepto en imágenes decorativas). Existen alternativas a los audiovisuales (en general son textos). El usuario tiene el control de la reproducción de todos los contenidos. Se evitan los destellos intensos. Para que todo el mundo pueda utilizar un recurso educativo debemos tener en cuenta la accesibilidad del mismo, por ejemplo, un tamaño de fuente que permita leer el recurso. Un buen recurso te dará la opción de aumentar las dimensiones, contraste y brillo configurables. La organización de los recursos es muy importante, los dispositivos de apoyo para poder leer el documento necesitan que la organización

sea clara y definida. Los objetos como imágenes deben ir acompañados de su descripción textual. La accesibilidad aumenta cuando los contenidos presentan alternativas al medio, bien textuales o de audio.

El tercer bloque evalúa el **contenido de la información geográfica** a partir de siete criterios:

k. Descripción del espacio geográfico. Se pretende una descripción amplia del entorno donde se realiza el itinerario virtual que permita al usuario comprender las relaciones entre los sistemas bióticos, abióticos y antrópicos. En la descripción del espacio geográfico las palabras clave deberían estar vinculadas a la temática del itinerario o bien ser un recurso de estos.

l. Elementos tipo puntos. Se evalúa el modo de la creación e importación de la información mediante archivos que contienen información geográfica estructurada en diferentes campos. Los elementos representados a partir de puntos en el visor cartográfico pueden generarse o importarse de distintas maneras. La primera opción es a partir de la creación mediante el uso de *Google My Maps*. Esta opción no implica una adquisición de técnicas relacionadas con la información geográfica para el alumnado. Una segunda opción es mediante la obtención de coordenadas geográficas a través de la consulta de un visor cartográfico (por ejemplo IGN, MITECO, IDEIB) y compilación de estas en un archivo en formato *csv*, *ods*, *xls* o *xlsx*. Esta opción permite la importación masiva de puntos con sus coordenadas geográficas y atributos del elemento o recurso (nombre, descripción, código, municipio, año…). La tercera opción es la importación geográfica de estos elementos mediante la creación de archivos en formato *kml* o *kmz* utilizando *Google Earth* (https://earth.google.com/web). Tanto la segunda como la tercera opción requieren que el alumnado adquiera técnicas de cartografía básica para la elaboración e importación de la información geográfica.

m. Elementos tipo línea. Este criterio evalúa el modo de creación e importación de la información geográfica representada con geometría

lineal mediante archivos que contienen información geográfica. Los elementos representados a partir de geometrías lineales en el visor cartográfico pueden importarse o generarse de distintas maneras. La primera opción es a partir de la creación mediante el uso de *Google My Maps*, creando una ruta entre dos o más direcciones, lo cual no implica una adquisición de técnicas relacionadas con la información geográfica para el alumnado. La segunda opción es la importación geográfica de los elementos lineales mediante la creación de archivos en formato *kml* o *kmz* utilizando *Google Earth*. Esta última opción requiere de conocimiento de técnicas de cartografía básica para la elaboración e importación de la información geográfica.

n. Elementos tipo polígonos. Se evalúa el modo de importación de la información geográfica representada con geometría poligonal mediante la creación de archivos que contienen información geográfica. Los elementos representados a partir de geometrías poligonales en el visor cartográfico pueden importarse o crearse de distintas maneras. La primera opción es a partir de la creación mediante el uso de *Google My Maps*, digitalizando un polígono irregular o regular, lo cual no implica una adquisición de técnicas relacionadas con la información geográfica para el alumnado. Otra opción es la importación geográfica de los elementos poligonales mediante la creación de archivos en formato *kml* o *kmz* utilizando *Google Earth*. Al igual que en el resto de los elementos geométricos, es necesario conocimiento de técnicas de cartografía básica para la elaboración e importación de la información geográfica.

o. Tabla de atributos. Se evalúa la información incorporada mediante los archivos que contienen información geográfica (csv, excel, ods, kmz) y cómo se estructura en distintos campos.

p. Información espacial. Se describe ampliamente la información espacial que hace referencia a la distancia entre elementos, distancia total del itinerario y desnivel (pendiente o diferencia de altitud) para que el usuario tenga una concepción espacial de la distancia y distribución de los elementos dentro del itinerario virtual.

q. Información temporal. Se describe ampliamente la información temporal que hace referencia a la distancia temporal a lo largo del recorrido entre elementos y la duración total del itinerario para que el usuario tenga una concepción temporal para su realización de manera presencial.

4.1.2. Rúbrica para la evaluación de la práctica docente

Evaluar la práctica docente es una acción que puede posibilitar la mejora de la educación, ya que dicha práctica docente marca una diferencia en el aprendizaje de los estudiantes (Brophy y Good, 1986; Danielson y McGreal, 2000). Por lo tanto, los docentes deben dar seguimiento no solo del aprendizaje que logran los alumnos, sino también de la efectividad de los procesos de enseñanza que ponen en práctica. La evaluación de los profesores, lejos de pretender ser una crítica a su trabajo o limitar su libertad de cátedra, se configura como un proceso para mejorar el desempeño de su labor y garantizar que se alcanzan los objetivos educativos que se ha marcado. En este sentido, se ha diseñado una rúbrica (ver anexo 2) para que los alumnos puedan evaluar la labor de los profesores a lo largo de esta actividad educativa. El instrumento evaluativo se ha estructurado a partir de una serie de criterios que pretenden reflejar los estándares profesionales que los docentes deben saber y ser capaces de realizar para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos (Ingvarson y Kleinhenz, 2006).

FIGURA 3. Criterios de evaluación para la práctica docente.

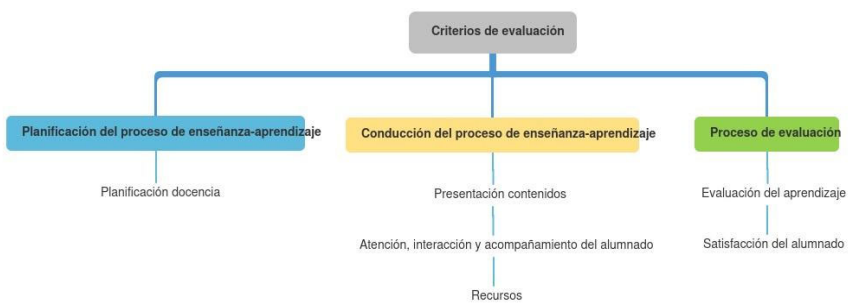

Fuente: Elaboración propia.

El primer bloque de criterios evalúa aspectos ligados a la **planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje**, teniendo en cuenta la claridad de los objetivos, las metodologías y los sistemas de evaluación.

El segundo bloque de criterios evalúa la **conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje**, atendiendo a: (1) la claridad y la exactitud en la presentación de los contenidos; (2) el grado de atención, interacción y acompañamiento respecto a los alumnos (aula, tutorías y otros espacios de encuentro); y (3) utilidad de los recursos.

El tercer bloque se centra en el **proceso de evaluación**, valorando el grado de satisfacción de los alumnos respecto a la actividad educativa y su aprendizaje.

5. DISCUSIÓN

Aun asumiendo la dificultad didáctica que implica el desarrollo de una actividad docente innovadora con alumnos de diferentes grados y, por lo tanto, con desigual nivel de competencias y habilidades sobre las TIG, este tipo de experiencias educativas son fundamentales dentro de la sociedad de la geoinformación (Moreno, 2010). De este modo, el uso de las tecnologías geoespaciales permite al alumnado que se ejerciten procedimientos y habilidades propias de la información geográfica a partir de estrategias didácticas basadas en el aprendizaje por descubrimiento, las cuales resultan atractivas y motivadoras para el alumnado (de Miguel González, 2015). Por este motivo, es fundamental promover el pensamiento geográfico frente al pensamiento espacial ya que el primero implica la consideración de la dimensión humana -social, cultural, política y económica- más allá de los aspectos meramente topológicos, es decir, la diferenciación entre espacio y lugar (Hubbard et al. 2002). Además, la adquisición de la competencia espacial mediante el pensamiento geográfico permite al alumnado (1) la adquisición de una conciencia crítica de la importancia de la escala temporal en procesos físicos, humanos y sus interacciones a escala local, regional y mundial, (2) ser capaz de conceptualizar patrones, interacciones y cambios del sistema físico y el entorno humano, siendo ambos entendidos como un sistema dentro de una amplia gama de escalas espaciales, (3) aplicar el

conocimiento de las formas en que la organización social y territorial de las sociedades influye en el aprovechamiento de sus recursos, la ocupación humana del territorio, la movilidad de la población y la diversificación funcional del espacio y (4) demostrar un conocimiento global de la construcción de los espacios, fuera de la propia e inmediata experiencia cotidiana, para comprender como se ha construido el espacio, el cual, es permanentemente transformado por procesos físicos, ambientales, bióticos, sociales, históricos, económicos y culturales.

Tal y como apuntan Carbonell et al. (2012), las TIG incrementan de manera significativa ciertas competencias espaciales contempladas en los nuevos grados diseñados según las orientaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, aparte de aumentar la satisfacción de los estudiantes. En consecuencia, cada vez son más las experiencias docentes que utilizan las TIG como recurso didáctico en la enseñanza universitaria (Sinton, 2009; Masot, 2010).

Aunque el principal objetivo de esta actividad es el desarrollo de contenidos y competencias curriculares vinculadas al patrimonio, su aplicación también permite un aprendizaje sobre el pensamiento espacial como competencia transversal, siendo *Google My Maps*, el recurso principal de la actividad. Como todo recurso, tiene ventajas e inconvenientes en su uso. Una de las grandes ventajas es que la mayoría de los usuarios ya está familiarizada con el entorno de *Google Maps*, convirtiéndose *Google My Maps* en un entorno conocido. Se caracteriza por una creación de elementos geométricos (líneas, puntos, polígonos) e importación de la información geográfica (kml, csv, tsv, kmz, ods, xls, xlsx, spreadsheet, imágenes) de manera rápida, fácil y gratuita, lo que permite que pueda ser una plataforma usada por un gran número de usuarios. Además, cuenta con toda la base de datos espacial de *Google Maps* integrada, lo que permite realizar la búsqueda de direcciones postales y creación de rutas. Otra gran ventaja es que no requiere de conocimientos de programación, razón por la que se puede iniciar la generación de visores cartográficos en una única sesión teórico-práctica (90 minutos). Sin embargo, *Google My Maps* tiene algunas limitaciones ya que como máximo admite 10 capas de información y 100.000 elementos (líneas, puntos, polígonos). Además, no tiene ninguna herramienta

que permita un análisis espacial para las distintas capas de información geográfica del visor. Cabe destacar que, independientemente de la plataforma geotecnológica utilizada para la generación de los itinerarios virtuales durante situaciones de confinamiento y/o reducción del contacto interpersonal durante la pandemia, estas plataformas tienen como objetivo común la transmisión de conocimientos geográficos y ambientales mediante salidas y trabajo de campo, siendo estas un instrumento didáctico de primer orden (Fuller, 2012).

Por lo que se refiere a la evaluación de la propuesta de innovación docente se ha optado por el uso de las rúbricas, ya que permiten implementar la alineación entre enseñanza, aprendizaje y evaluación (Biggs, 1996). Sus características posibilitan a los docentes comunicar sus expectativas sobre el proyecto planteado, proporcionar retroalimentación a través de esta y calificar el resultado final (Moskal, 2002). No obstante, Fraile, Pardo y Panadero (2016) advierten que usar rúbricas no garantiza un impacto en el aprendizaje ni en las capacidades de los estudiantes (Panadero y Jonsson, 2013). Frecuentemente los docentes que emplean rúbricas las utilizan como una guía para calificar el trabajo de sus estudiantes (Andrade y Valtcheva, 2009) de manera que los alumnos no tienen acceso a esta rúbrica. Sobre esta cuestión, Fraile, Pardo y Panadero (2016) apuntan que es fundamental que los alumnos tengan acceso a las rúbricas desde el inicio y se empleen de manera formativa. En consecuencia, se puede potenciar una retroalimentación encaminada al proceso y mejorar, por tanto, el aprendizaje y las capacidades del estudiante (Black y Wiliam, 1998), el principal potencial de este instrumento. Siguiendo estas aportaciones, es crucial dedicar la primera sesión de aula para explicar el proyecto, sus objetivos y las rúbricas para su evaluación; sesión que garantizará que los estudiantes desde el inicio de la actividad sean conscientes de los criterios que serán utilizados para evaluar tanto su aprendizaje como la labor de los docentes.

6. CONCLUSIONES

El diseño de itinerarios didácticos virtuales como actividad docente en diferentes estudios universitarios ha permitido demostrar el potencial

de las tecnologías de la información geográfica. De este modo, los estudiantes, aplicando una metodología de trabajo activa y mediante el uso de las geotecnologías, la aplicación *Google My Maps*, podrán ser capaces de crear un itinerario original e innovador a partir de los recursos patrimoniales existentes en el territorio. En definitiva, se pretende lograr que los alumnos adquieran competencias y habilidades espaciales, esenciales en su formación como futuros profesionales dentro de una sociedad en la que la geolocalización juega un papel fundamental.

Cabe resaltar que la evaluación es fundamental para identificar debilidades y fortalezas en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado. Para ello, se ha apostado por el diseño de una rúbrica analítica de evaluación, ya que este instrumento permite a los profesores definir qué quieren que aprendan los alumnos y a la vez, sirve para orientar a los estudiantes sobre aquellos aspectos que son importantes y que deben saber manejar. Por otra parte, en este proyecto de innovación se ha considerado fundamental también evaluar la práctica docente, midiendo la efectividad de los procesos de enseñanza que se ponen en práctica; siendo el alumnado quien evaluará la práctica docente a través de una rúbrica diseñada para tal fin. Se espera que los resultados aporten indicios fiables sobre la propuesta de innovación docente, mostrando la utilidad y la eficacia para el aprendizaje que el alumnado asigna a distintos aspectos desarrollados durante el proyecto respecto a estrategias utilizadas, recursos o material, tipo de apoyos, evaluación y rendimientos. De tal forma, que los resultados obtenidos servirán para corregir y seguir perfeccionando la innovación educativa propuesta.

Finalmente, cabe destacar que del resultado de cada proyecto se obtiene un mapa colaborativo en el que se pueden consultar todos los itinerarios presentados de manera individual. El objetivo es que los alumnos sean capaces de investigar el patrimonio de manera individual, para poderlo compartir con el resto de la clase a través de su itinerario, y así entre todos, generar un conocimiento colaborativo sobre los recursos patrimoniales del territorio en cuestión. Se ha podido concluir que la creación de itinerarios naturales y culturales virtuales es un recurso didáctico de gran potencial a implementar en las guías docentes. Aunque *Google My Maps* ha facilitado una primera implementación rápida,

fácil y gratuita de los itinerarios virtuales, es necesaria una reflexión y reevaluación del uso de la plataforma geotecnológica a utilizar, ya que otras plataformas podrían facilitar un desarrollo más completo y un entorno de visualización más profesional para el catálogo abierto, a través del cual, se pretende inventariar y divulgar el patrimonio natural y cultural.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta publicación ha recibido financiamiento del *Institut de Recerca i Innovació Educativa* de la *Universitat de les Illes Balears* a través del proyecto de innovación y mejora de la calidad docente PID212239 "*L'ús de Google My Maps com eina d'aprenentatge actiu en el camp de l'educació patrimonial*" de la convocatoria A del curso académico 2021-22.

8. REFERENCIAS

Andrade, H. G. (2000). Using rubrics to promote thinking and learning. Educational leadership, 57(5), 13-19.

Andrade, H., y Valtcheva, A. (2009). Promoting learning and achievement through self-assessment. Theory into practice, 48(1), 12-19.

Apostolopoulou, A. P., Carvoeiras, L. M., y Klonari, A. (2014). Cultural heritage and education. Integrating tour maps in a bilateral project. European Journal of Geography, 5(4), 67-77.

Avdimiotis, S., Mavrodontis, T., Dermetzopoulos, A. S., y Riavoglou, K. (2006). GIS applications as a tool for tourism planning and education: A case study of Chalkidiki. Tourism: An International Interdisciplinary Journal, 54(4), 405-413.

Artvinli, E. (2010). The Contribution of Geographic Information Systems (GIS)

to Geography Education and Secondary School Students' Attitudes Related to GIS. Educational Sciences: Theory and Practice, 10(3), 1277-1292.

Biggs, J. (1996). Enhancing teaching through constructive alignment. Higher education, 32(3), 347-364.

Black, P., y Wiliam, D. (1998). Assessment and Classroom Learning. Assessment in Education: Principles, Policy & Practice (Vol. 5). https://doi.org/10.1080/0969595980050102

Bednarz, S. W., y Audet, R. H. (1999). The status of GIS technology in teacher preparation programs. Journal of Geography, 98(2), 60-67.

Bradley-Levine, J., y Mosier, G. (2014). Literature review on project-based learning. University of Indianapolis Center of Excellence in Leadership of Learning. Recuperado de http://cell. uindy. edu/wp-content/uploads/2014/07/PBL-LitReview_Jan14.

Brophy, J. E., y Good, T. L. (1986). Teacher behavior andstudent achievement. In M. L. Wittrock (Ed.), Handbookof research on teaching (3rd ed., pp. 328 – 275). India-napolis, Macmillan Publishing.

Carbonell, C., Mejías, M. A., Saorín, J. L., y Contero, M. R. (2012). Infraestructuras de datos espaciales: desarrollo de habilidades espaciales en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (58), 157-175.

Chen, R. J. (2007). Geographic information systems (GIS) applications in retail tourism and teaching curriculum. Journal of Retailing and Consumer Services, 14(4), 289-295.

Colina, M., y Gutiérrez, M. (2013). Aplicación de un entorno virtual de aprendizaje para el desarrollo de competencias en la unidad curricular completación de pozos. REDHECS, 16(9), 67-89.

Consejo de Europa. (1987). Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa de 1987 a partir de la Declaración de Santiago de Compostela. Accesible a través de: https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/about

Danielson, C., y McGreal, T. L. (2000). Teacher evaluation to enhance professional practice. Ascd.

De Lázaro Torres, M. L., De Miguel González, R., y Morales Yago, F. J. (2017).

WebGIS and geospatial technologies for landscape education on personalized learning contexts. ISPRS International Journal of Geo-Information, 6(11), 350.

De Miguel González, R. (2015). Tecnologías de la geoinformación para el desarrollo del pensamiento espacial y el aprendizaje por proyectos en alumnos de secundaria. Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación, 1321-1327.

De Miguel González, R., y De Lázaro Torres, M. L. (2020). WebGIS implement-

tation and effectiveness in secondary education using the digital atlas for schools. Journal of Geography, 119(2), 74-85.

De Paor, D. G., y Whitmeyer, S. J. (2009). Innovation and obsolescence in geoscience field courses: Past experiences and proposals for the future. In Whitmeyer, S. J., Mogk, D. W., & Pyle, E. J., (Eds.), Field geology education: Historical perspectives and modern approaches (Geological

Society of America, Special Paper 461, pp. 45–56). Boulder, CO: Geological Society of America.

Donert, K., y Parkinson, A. (2013). Geo-media case studies in the Curriculum. The curriculum with digital-Earth. Belgium: A publication from the digital-earth. eu network.

Fraile, J., Pardo, R., y Panadero, E. (2016). Empleo de la autoevaluación en el grado en ciencias de la actividad física y del deporte. En Alfageme, M.B, Rodríguez, M.J., Torres, A. (Eds.), Gobernanza, balance del proceso de Bolonia, condiciones laborales y profesionalidad docente en Educación Superior (pp. 194-198). Servicio de Publicaciones.

Fuller I. C. (2012). Taking students outdoors to learn in high places. Area, 44,7–13

García, I. y López-Pérez, C. (2012). La función de los recursos de aprendizaje en la universidad. En A. Okada (Ed.), Open Educational Resources and Social Networks: Co-Learning and Professional Development.

Gómez, B. R. (2005). Aprendizaje basado en problemas (ABP): una innovación didáctica para la enseñanza universitaria. Educación y educadores, (8), 9-20.

Gryl, I., Jekel, T., y Donert, K. (2010). GI and spatial citizenship. Learning with GI V, 2-11.

Guyette, W. (2003). The State of Tourism/GIS Education and a Solution. Tennessee State University.

Hubbard P., Kitchin R., Bartley B., Fuller, D. (2002). Thinking Geographically: space, theory and contemporary human geography. London & New York, Continuum.

Ibañez Etxeberría, A., Rivero Gracia, M. P., y Fontal Merillas, O. (2018). Educación Patrimonial y TIC en España: Marco normativo, variables estructurantes y programas referentes. Arbor, 194 (788): a448 https://doi.org/10.3989/arbor.2018.788n2008

Ingvarson, L., Elliott, A., Kleinhenz, E., y McKenzie, P. (2006). Teacher education accreditation: A review of national and international trends and practices. Teacher Education, 1.

Korte, G. (2001). The GIS Book (5th Edition). Canada: On Word Press.

Kubricky, J., y Cástkova, P. (2015). Teachers ICT Competence and their Structure as a Means of Developing Inquiry-based Education. Procedia-Social and Behavioral Sciences, 186, 882-885. https:// doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.04.071

Martínez-Hernández, C., Yubero, C., Ferreiro-Calzada, E., y Mendoza-de Miguel, S. (2020). Didactic use of GIS and Street View for Tourism Degree students: understanding commercial gentrification in large urban

destinations. Investigaciones Geográficas, 75: 61-85. https://doi.org/10.14198/INGEO2020.MYFM

Masot, A. N. (2010). El uso didáctico de los sistemas de información geográfica en el Espacio Europeo de Educación Superior. Tejuelo: Didáctica de la lengua y la literatura. Educación, (9), 136-161.

McAdam, D. (1999). The value and scope of geographical information systems in tourism management. Journal of Sustainable Tourism, 7(1), 77-92.

Mead, C., Buxner, S., Bruce, G., Taylor, W., Semken, S., y Anbar, A. D. (2019). Immersive, interactive virtual field trips promote science learning. Journal of Geoscience Education, 67(2), 131-142. https://doi.org/10.1080/10899995.2019.1565285

Milson, A. J., Demirci, A., y Kerski, J. J. (Eds.). (2012). International perspectives on teaching and learning with GIS in secondary schools (p. 315). New York: Springer.

Mínguez, C. (2021). La enseñanza del turismo: diseño de rutas urbanas usando los GIS Story Maps. Investigaciones Geográficas, (75), 25-42. https://doi.org/10.14198/INGEO2020.M

Mogk, D. W., y Goodwin, C. (2012). Learning in the field: Synthesis of research on thinking and learning in the geosciences. In K. A. Kastens & C. A. Manduca (Eds.), Earth and mind II: A synthesis of research on thinking and learning in the geosciences (Geological Society of America Special Paper 486, pp. 131–163). Boulder, CO: Geological Society of America.

Moreno, A. (2010). GeoFocus: diez años en el camino hacia la sociedad de la geoinformación. GeoFocus. Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica, (10), 1-6.

Moskal, B. M. (2002). Recommendations for developing classroom performance assessments and scoring rubrics. Practical Assessment, Research, and Evaluation, 8(1), 14.

Orion, N., y Hofstein, A. (1994). Factors that influence learning during a scientific field trip in a natural environment. Journal of Research in Science Teaching, 31(10), 1097–1119. doi:10.1002/tea.3660311005

Panadero, E., y Jonsson, A. (2013). The use of scoring rubrics for formative assessment purposes revisited: A review. Educational research review, 9, 129-144.

Ritchie, B. W., Burns, P. M., y Palmer, C. A. (Eds.). (2005). Tourism research methods: integrating theory with practice. Cabi.

Schaaf, R., Skellern, A., Haslett, S. K., y Norcliffe, D. (2012). Google Earth and sustainable development education: examples from human and physical

geography. Planet, 26(1), 8–14. https://doi.org/10.1111120/plan.2012.00260008

Sholihah, A. B., y Widodo, J. (2018). Blended Learning in Heritage Conservation Course: Cultural Mapping and Google My-Maps Platform. DIMENSI: Journal of Architecture and Built Environment, 45(2), 181-188.

Shoval, N., y Ahas, R. (2016). The use of tracking technologies in tourism research: the first decade. Tourism Geographies, 18(5), 587-606.

Sigala, M. (2012). The impact of geocollaborative portals on group decision making for trip planning. European Journal of Information Systems, 21(4), 404-426.

Sinton, D. S. (2009). Roles for GIS within higher education. Journal of Geography in Higher Education, 33(S1), S7-S16.

Stankov, U., Durdev, B., Markovic, V., y Arsenovic, D. (2012). Understanding the importance of GIS among students of tourism management. Geographia Technica, 2, 68-74.

Stokes, A., y Boyle, A. P. (2009). The undergraduate geoscience fieldwork experience: Influencing factors and implications for learning. In Whitmeyer, S. J., Mogk, D. W., & Pyle, E. J., (Eds.), Field geology education: Historical perspectives and modern approaches (Geological Society of America Special Paper 461, pp. 291–311). Boulder, CO: Geological Society of America.

Thorndycraft, V. R., Thompson, D., y Tomlinson, E. (2009). Google Earth, virtual fieldwork and quantitative methods in Physical Geography. Planet, 22(1), 48–51. https://doi.org/10.1111120/plan.2009.00220048" \h

Toledo, P. y Sánchez, J.M. (2018). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia universitaria. Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado, 22 (2), 429-449.

Trigueros Gómez, M. I., y Moreno Vera, J. R. (2018). Nuevas didácticas geográficas: el modelo TPACK, los MOOCs y Google Earth TM en el aula New geography didactics : the TPACK model, the MOOCs and Google Earth TM in the classroom. Revista de Educación Mediática y TIC, 7(2), 146–165.

UNE (2020). Norma 71362:2020 de calidad de los materiales educativos digitales. https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?Tipo=N&c=N0063263

UNESCO (2002). Forum on the Impact of Open Courseware for Higher Education in Developing Countries Final report. Accesible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001285/128515e.pdf

Ventura Rodríguez de Castro, A., y Crespo Castellanos, J. (2019). Las tecnologías de información geográfica y su contribución al desarrollo de la competencia digital docente. El uso didáctico del visualizador IBERPIX. In X. Macía Arce, F. Armas Quintá, & F. Rodríguez Lestegás (Eds.), La reconfiguración del medio rural en la sociedad de la información. Nuevos desafíos en la educación geográfica (pp. 639-650). Santiago de Compostela: Andavira.

Villalustre, L., y Moral, M. E. D. (2010). E-portafolios y rúbricas de evaluación en ruralnet. Pixel-Bit: Revista de medios y educación. Nº 37 Julio - Diciembre 2010 pp. 93 - 105

Walshe, N. (2018). Geographical information systems for school geography. Geography, 103(1), 46-49.

White, D. y Manton M. (2011). Open Educational Resources: The value of reuse in higher education. University of Oxford. 1-33. Accesible en: OERTheValueOfReuseInHigherEducation.pdf

Wiegand, P. (2001). Geographical information systems (GIS) in education. International Research in Geographical and Environmental Education, 10(1), 68-71.

9. ANEXOS

ANEXO 1: RÚBRICA PARA EVALUAR EL ITINERARIO VIRTUAL

PLANIFICACIÓN Y CONTENIDO				
Elementos de evaluación	Nivel 1: Necesita mejorar	Nivel 2: Suficiente	Nivel 3: Bueno	Nivel 4: Sobresaliente
Descripción didáctica	El recurso define parcialmente los objetivos didácticos	El recurso define los objetivos didácticos y los receptores a los que va dirigido	El recurso define los objetivos didácticos, los receptores a los que va dirigido y las competencias que desarrolla	El recurso define los objetivos didácticos, los receptores a los que va dirigido, las competencias que desarrolla e incluye indicaciones para su uso
Calidad de los contenidos	Presenta muy poca información y de poca calidad	Presenta parte de la información, pero hay lagunas en esta	Presenta la mayoría de la información relevante	Contiene toda la información relevante y de calidad. Clara relación con los objetivos.

Recursos complementarios ofrecidos	No se ofrecen recursos complementarios	Presenta pocos recursos	Hay recursos disponibles	Se ofrecen recursos diferentes complementarios
Capacidad para generar aprendizaje	El recurso no promueve el aprendizaje significativo (no se integran los 4 ítems definidos)	El recurso no facilita el aprendizaje significativo (se integran 2 de los 4 ítems definidos)	El recurso promueve el aprendizaje significativo (se integran 3 de los 4 ítems definidos)	El recurso promueve el aprendizaje significativo (promueve la creatividad e innovación, y estimula el espíritu crítico y la reflexión
Motivación	El recurso no está vinculado a las experiencias vitales	El recurso está vinculado parcialmente a las experiencias vitales	El recurso está vinculado a las experiencias vitales y presenta los contenidos de manera atractiva e innovadora	El recurso está vinculado a las experiencias vitales, se adecúa al ritmo de aprendizaje y presenta los contenidos de manera atractiva e innovadora
DISEÑO Y ESTILO				
Elementos de evaluación	Nivel 1: Necesita mejorar	Nivel 2: Suficiente	Nivel 3: Bueno	Nivel 4: Sobresaliente
Formato y diseño	El medio educativo no está organizado y le falta contenido	El medio educativo está organizado	El medio educativo está organizado y contiene múltiples formatos (texto, imagen, audio o vídeo)	El medio educativo presenta una clara organización. Contiene múltiples formatos (texto, imagen, audio o vídeo). La información de las instrucciones que detalla son precisas. El medio es personalizable
Adaptabilidad	Recurso inadecuado para diferentes tipos de alumnos y no se ajusta a su nivel	Recurso adecuado para diferentes tipos de alumnos	Recurso adecuado para diferentes tipos de alumnos, se ajusta a su nivel y estilos de aprendizaje	Recurso adecuado para diferentes tipos de alumnos, se ajusta a su nivel y estilos de aprendizaje, y explota diferentes caminos para alcanzar los objetivos didácticos
Interactividad	Falta de interacción del usuario con el recurso	Poca interacción del usuario con el recurso	Interacción del usuario con el recurso y contiene actividades diversas	Interacción del usuario con el recurso, contiene actividades diversas y el aprendizaje es dirigido

Reusabilidad	El recurso no puede ser aprovechado para la creación de nuevos recursos	El recurso contiene algunos módulos que pueden ser aprovechados para la creación de nuevos recursos	El recurso tiene módulos lo que le confiere la posibilidad de organizarlos para crear nuevos recursos en diferentes materias	El recurso tiene módulos lo que le confiere la posibilidad de organizarlos para crear nuevos recursos en diferentes materias y en distintas agrupaciones de alumnos
Portabilidad	El recurso no tiene un formato estándar	El recurso tiene un formato estándar	El recurso tiene un formato estándar y puede ser utilizado de manera mayoritaria por usuarios	El recurso tiene un formato estándar y puede ser utilizado de manera mayoritaria por usuarios y propietarios
Robustez-estabilidad técnica	El recurso no puede ejecutarse sin fallos y con rapidez	El recurso puede ejecutarse sin fallos y con rapidez	El recurso puede ejecutarse sin fallos y con rapidez, reproduciendo audio o video cuando el usuario interactúa	El recurso puede ejecutarse sin fallos y con rapidez, reproduciendo audio y video cuando el usuario interactúa
Estructura del escenario de aprendizaje	Los títulos dificultan la comprensión y no describen el objetivo del recurso. La información de estos escenarios no es coherente y ni significativa	Los títulos dificultan la comprensión y describen el objetivo del recurso. La información es coherente	Los títulos describen el objetivo del recurso. La información de estos escenarios es coherente y significativa	Los títulos describen el objetivo del recurso. La información de estos escenarios es coherente y significativa. Existe la movilidad y ajuste entre los diferentes escenarios de aprendizaje, pudiendo avanzar o retroceder cuando lo determine el usuario
Navegación	Los enlaces del recurso no aportan poca información relevante. No se ofrecen alternativas para acceder al recurso	Los enlaces del recurso aportan poca información relevante y diferente	Los enlaces del recurso aportan información relevante y diferente, funcionando. correctamente	Los enlaces del recurso aportan información relevante y diferente. Funcionan correctamente y utilizan siempre el mismo texto descriptivo. El medio aporta distintas rutas para llegar al mismo escenario de aprendizaje

Operabilidad	Imposibilidad de utilizar el recurso con distintos periféricos de una forma rápida, intuitiva o clara	El recurso puede ser utilizado con distintos periféricos de una forma rápida	El recurso puede ser utilizado con distintos periféricos de una forma intuitiva	El recurso puede ser utilizado con distintos periféricos de una forma intuitiva, clara y rápida
Accesibilidad del contenido audiovisual	La imagen no acompaña una descripción textual y no se ofrecen alternativas a los audiovisuales	La imagen acompaña una descripción textual y no se ofrecen alternativas a los audiovisuales	La imagen acompaña una descripción textual y existen alternativas a los audiovisuales	La imagen acompaña una descripción textual, existen alternativas a los audiovisuales, el usuario tiene el control de la reproducción de todos los contenidos
Accesibilidad del contenido textual	Uso abusivo de información textual que dificulta la comprensión textual	La mayoría de la información textual se puede ser leer sin dificultad	La información textual se proporciona en distintos medios, es clara y puede ser leída sin dificultad	La información textual se proporciona en distintos medios, es clara, puede ser leída sin dificultad sin un uso abusivo de texto
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				
Elementos de evaluación	Nivel 1: Necesita mejorar	Nivel 2: Suficiente	Nivel 3: Bueno	Nivel 4: Sobresaliente
Importación de elementos: puntos	Creación manual de los puntos dentro de Google My Maps	Importación mediante archivos que contienen IG (csv, excel, ods, kmz) +creación manual	Importación mediante archivos que contienen IG (csv, excel, ods, kmz)	Importación mediante archivos que contienen IG (csv, excel, ods, kmz) estructurada en diferentes campos
Importación de elementos: líneas y polígonos	Creación manual de las líneas dentro de Google My Maps	Importación mediante archivos que contienen IG (kmz-kml) +creación manual	Importación mediante archivos que contienen IG (kmz-kml)	Importación mediante archivos que contienen IG (kmz-kml) estructurada en diferentes campos
Tabla de atributos	Solo se ha generado o importado la IG con único campo	Los diferentes campos de información se han generado dentro de Google My Maps	Creación mediante importación archivos que contienen IG (csv, excel, ods, kmz)	Importación mediante archivos que contienen IG (csv, excel, ods, kmz) estructurada en diferentes campos

Información espacial	No hay información espacial que haga referencia a la distancia entre elementos, distancia total del itinerario y desnivel	Descripción parcial de la información espacial de unos de los tres elementos: distancia entre elementos, distancia total del itinerario y desnivel	Descripción de la información espacial que haga referencia la distancia entre elementos, distancia total del itinerario y desnivel	Se describe ampliamente la información espacial que hace referencia a la distancia entre elementos, distancia total del itinerario y desnivel
Información temporal	No hay información temporal que haga referencia al tiempo entre elementos y duración total del itinerario	Descripción parcial de la información temporal que hace referencia al tiempo entre elementos o duración total del itinerario	Descripción de la información temporal que hace referencia al tiempo entre elementos y duración total del itinerario	Se describe ampliamente la información temporal que hace referencia al tiempo entre elementos y duración total del itinerario
Descripción del espacio geográfico	El recurso no describe el espacio geográfico donde se desarrolla el itinerario	El recurso define describe parcialmente el espacio geográfico donde se desarrolla el itinerario	El recurso define describe el espacio geográfico donde se desarrolla el itinerario	El recurso define describe el espacio geográfico donde se desarrolla el itinerario en relación al tipo de recorrido

ANEXO 2: RÚBRICA PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE				
Elementos de evaluación	Nivel 1: Necesita mejorar	Nivel 2: Suficiente	Nivel 3: Bueno	Nivel 4: Sobresaliente
La planificación de la docencia (objetivos, metodologías, sistema de evaluación)	Planifica y organiza la docencia de forma insuficiente. Existe un alto grado de improvisación en las clases. No comunica de forma clara los objetivos, metodologías y sistema de evaluación de las asignaturas.	Planifica y organiza la docencia de forma aceptable. Existe poca improvisación en las clases. Comunica los objetivos, metodologías más importantes y el sistema general de evaluación.	Planifica y organiza la docencia de forma adecuada para conseguir unos objetivos de aprendizaje que están claros para los alumnos. No improvisa en las clases. Elige metodologías y sistemas de evaluación docentes que son coherentes con los objetivos propuestos y son conocidos por mis alumnos.	Planifica y organiza las clases de forma adecuada para conseguir unos objetivos de aprendizaje que están claros para los alumnos. No improvisa las clases. Elige metodologías y sistemas de evaluación docentes que son coherentes con los objetivos propuestos y son conocidas por los alumnos. Implica a los alumnos en la decisión de los procesos anteriores y demuestra flexibilidad para adaptarlos a las circunstancias del grupo.
CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE				
Elementos de evaluación	Nivel 1: Necesita mejorar	Nivel 2: Suficiente	Nivel 3: Bueno	Nivel 4: Sobresaliente
Presentación de los contenidos	Las explicaciones que el profesor da no son claras, son incoherentes o inexactas y generalmente no son efectivas para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.	Las explicaciones del profesor son exactas y generalmente claras, pero no suele resolver las preguntas que sus alumnos le hacen acerca del contenido o la instrucción.	Las explicaciones del profesor son claras, concisas y exactas.	Las explicaciones del profesor son claras, coherentes y precisas. El profesor utiliza el tiempo apropiadamente y dedica espacios para apoyar a aquellos estudiantes con alguna dificultad.

Atención, interacción y acompañamiento respecto de sus alumnos (aula, tutorías y otros espacios de encuentro)	No fomenta la interacción con los alumnos en los procesos de aprendizaje.	En ocasiones fomenta la interacción con los alumnos para confirmar si están alcanzando algunos de los objetivos de aprendizaje.	Fomenta la interacción con los alumnos para confirmar si están alcanzando los objetivos de aprendizaje. En ocasiones fomenta el protagonismo del alumno en su propio proceso de aprendizaje.	Fomenta la interacción con los alumnos para confirmar si están alcanzando los objetivos de aprendizaje. Fomenta el protagonismo del alumno en su propio proceso de aprendizaje, así como la reflexión y el debate sobre los temas tratados.
Recursos	Los materiales de instrucción y otros recursos no son relevantes para el proyecto.	El profesor utiliza materiales de instrucción apropiados para el soporte del proceso de enseñanza aprendizaje; pero no motivan, ni están ajustados a las necesidades individuales de los estudiantes, o sus estilos de aprendizaje.	Los materiales de instrucción y recursos se ajustan a los propósitos del proyecto y son apropiados para las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Los materiales de instrucción y recursos se ajustan a los propósitos del proyecto, son variados y apropiados para los niveles de habilidad de los estudiantes, además, de una manera activa los motivan e involucran en su propio proceso de aprendizaje.
PROCESO DE EVALUACIÓN				
Elementos de evaluación	Nivel 1: Necesita mejorar	Nivel 2: Suficiente	Nivel 3: Bueno	Nivel 4: Sobresaliente
aluación del aprendizaje del alumno	No evalúa adecuadamente el logro de los aprendizajes esperados y/o no utiliza criterios claros y conocidos por el estudiante.	Evalúa el logro de los aprendizajes esperados utilizando criterios claros y conocidos por el estudiante. Ofrece retroalimentación de forma ocasional.	Evalúa el logro de los aprendizajes esperados utilizando criterios claros y conocidos por el estudiante. Ofrece retroalimentación de forma sistemática y en un plazo razonable.	Evalúa el logro de los aprendizajes esperados utilizando criterios claros y conocidos por el estudiante. Ofrece retroalimentación de forma sistemática y en un plazo razonable. Implica a los estudiantes en su propia evaluación.

Satisfacción del alumno	El uso de Google My Maps no ha fomentado mi interés por el patrimonio, ni ha supuesto una mejora de mi conocimiento y comprensión de nuestro patrimonio	El uso de Google My Maps no ha fomentado mi interés por el patrimonio, pero sí que me ha ayudado a mejorar mi conocimiento y comprensión de nuestro patrimonio.	El uso de Google My Maps ha estimulado mi interés por el patrimonio, además de ayudarme a mejorar mi conocimiento y comprensión de nuestro patrimonio.	El uso de Google My Maps ha estimulado mi interés por el patrimonio, además de ayudarme a mejorar mi conocimiento y comprensión de nuestro patrimonio. Además, me ha servido para mejorar mis competencias en Tecnologías de Información Geográfica.

EL *BRAND EQUITY:* UNA VISIÓN HOLÍSTICA DEL TÉRMINO, USO Y MEDICIÓN, CON ESPECIAL APROXIMACIÓN AL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN

MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Universidad de Granada

SALVADOR DEL BARRIO GARCÍA
Universidad de Granada

JUAN MIGUEL ALCÁNTARA PILAR
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de valor de marca, ampliamente conocido en el ámbito del marketing como *brand equity,* nace en los años 80 desde un punto de vista financiero, asociado a los flujos de caja de una marca. Con el cambio de sentido del interés de los investigadores hacia los consumidores, el *brand equity* se empezó a entender como la medida en que la gestión de una marca influye en las percepciones y comportamiento de estos (González-Mansilla et al., 2019).

Así, existen tres perspectivas principales para el estudio del capital de marca o *brand equity:* la perspectiva financiera, la perspectiva del cliente, y la combinación de ambas (Callarisa-Fiol et al., 2012). Dado que el *brand equity* financiero ignora los aspectos relativos al cliente, desde la perspectiva de marketing, se estudia lo que conocemos como *Customer-Based Brand equity* (CBBE) (Pappu et al., 2005). El *brand equity* desde el punto de vista del cliente es un activo empresarial muy valioso que debe ser objeto de acciones de mejora y optimización, y que ha despertado el interés de la comunidad científica en las últimas décadas.

Dado que la marca aporta un valor intangible que es construido por los clientes, abordar esto en el ámbito hostelero tiene una crucial importancia para el desarrollo del marketing estratégico. En el ámbito de la hostelería, el CBBE ha sido estudiado en hoteles (Seric et al., 2017; Xu y Chan, 2010), y restaurantes (Nam et al., 2011).

El importante papel del sector de la restauración en la economía mundial y en el sector turístico en particular (Rolim et al., 2018), y el carácter global y competitivo del contexto deriva en la especial importancia el desarrollo estratégico de las marcas de restauración para el logro del capital de marca de la firma. El interés hacia este tema queda de manifiesto en la evolución de las publicaciones sobre *brand equity* de restaurantes en la categoría de Hostelería, Ocio, Deporte y Turismo (Web of Science), concentrando más de 1.300 artículos durante las dos últimas décadas, y experimentando un crecimiento progresivo que alcanza su máximo en 2021.

El objetivo de este trabajo es presentar una profunda y detallada revisión de la literatura existente en materia de *brand equity* en general, desde el punto de vista del cliente en particular, y con especial atención hacia su formación y medición en el sector de la restauración.

2. *BRAND EQUITY:* DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

La marca es definida como "el nombre, término, signo, símbolo o diseño o combinación de estos que tratan de identificar los bienes y servicios de un vendedor o grupos de vendedores para diferenciarse de sus competidores" (Kotler, 1991, pp. 442).

Hay dos motivaciones principales para el estudio del *brand equity:* una de ellas se basa en la motivación financiera de estimar el valor de la marca para fines contables. La otra motivación está basada en el desarrollo de estrategias que mejoren la productividad de la empresa en el mercado (Keller, 1993).

Y de estas motivaciones de estudio nacen para la comprensión del capital de marca tres perspectivas principales de investigación: (a) la

perspectiva financiera, (b) la perspectiva del cliente, y (c) la perspectiva integradora (Callarisa-Fiol et al., 2012):

a. La perspectiva financiera estudia el concepto de capital de marca desde el punto de vista de los mercados financieros haciendo referencia al flujo de efectivo o al valor agregado. Esto se relaciona con la cuota de mercado de la firma y con el posicionamiento basado en activos intangibles que suponen una fuente de ventajas competitivas estratégicas y un mayor valor económico (O´Neill y Mattila, 2006).
b. A finales de los años 80 nace el interés por estudiar el capital de marca desde el punto de vista de los consumidores, explicar los valores que estos esperan de las marcas, explicar por qué compran o consumen una marca en lugar de la de sus competidores, y cómo la marca puede influir en sus percepciones y su comportamiento, así como el papel del marketing en el proceso (Vázquez, Del Río e Iglesias, 2002).
c. La perspectiva integradora combina las dos anteriores (Hsu et al., 2012), surge para compensar las insuficiencias que se puedan derivar del uso de una de las dos interpretaciones de forma aislada, considerándose una opción útil dado que fortalece los resultados de una investigación (Callarisa-Fiol et al., 2012).

El *brand equity* financiero ignora los aspectos cognitivos y comportamentales del cliente relacionados con la marca (Yoo y Donthu, 2001), por ello desde la perspectiva de marketing o del consumidor, el *brand equity* que se estudia es el basado en el cliente o CBBE (Customer-based *Brand equity*) (Pappu et al., 2005). Sin embargo, las consecuencias para la empresa revierten en beneficios rentables, por lo que los diferentes enfoques están íntimamente ligados.

Existen gran cantidad de definiciones de *brand equity* en la literatura basadas en las vertientes antes mencionadas: la perspectiva financiera basada en la estimación más precisa de capital de marca y, por tanto, útil en términos contables, y la perspectiva basada en el consumidor, que responde a lo que es el valor de una marca para el propio consumidor (Pappu et al., 2005), y de acuerdo a la cual una marca generará valor

para la firma solo cuando genere valor para el cliente (Round y Roper, 2012; Yoo y Donthu, 2001) (véase tabla 1).

***TABLA 1**. Principales definiciones de brand equity*

Enfoque	Autor/es (Año)	Definición
Brand equity financiero	Aaker (1991)	El brand equity un conjunto de activos y pasivos de la misma, su nombre y símbolos, que suman o restan valor al proporcionado por un producto o servicio.
	Srivastava y Shocker (1991)	Brand equity es el aumento del valor del producto en relación con el nombre de la marca.
	Wansink y Ray (1993)	Brand equity es el impacto que determinadas acciones de marketing tienen sobre una marca, comparada con el impacto de ellas sobre una marca alternativa.
	Yoo y Donthu (2001)	Brand equity se refiere a la utilidad incremental o valor añadido a un producto por el nombre de la marca.
Brand equity basado en el cliente (CBBE)	Aaker (1991)	Añadiendo que dicho capital de marca dará como resultado un valor para el cliente al incrementar su entendimiento hacia la marca y el procesamiento de la información, la confianza en el proceso de la toma de decisión y la satisfacción.
	Keller (1993)	El brand equity basado en el cliente es el efecto diferencial del conocimiento de la marca sobre la respuesta del cliente al marketing de la marca.
	Yoo y Donthu (2001)	La diferencia en la elección del consumidor entre el producto con su marca en relación con un producto sin marca, pero con las mismas características que el anterior.
	Kim et al. (2003)	El brand equity basado en el cliente se refiere a como la marca de un producto o servicio es percibido por el cliente.

Fuente: elaboración propia.

Uno de los trabajos seminales en el entendimiento del *brand equity* basado en el cliente es Aaker (1991). Este autor definió el capital de marca como un conjunto de activos y pasivos de la misma, su nombre y

símbolos, que suman o restan valor al proporcionado por un producto o servicio. Añadiendo que dicho capital de marca dará como resultado un valor para el cliente al incrementar su entendimiento hacia la marca y el procesamiento de la información, la confianza en el proceso de la toma de decisión y la satisfacción.

El otro trabajo seminal clave para la comprensión del término que nos ocupa es el de Keller (1993), quien basa su definición en un enfoque totalmente orientado al consumidor final. La definición de CBBE es según Keller (1993) *"el efecto diferencial del conocimiento de marca sobre la respuesta del consumidor al marketing de la marca"* (pp.2). También es un trabajo clave el de Yoo y Donthu (2001), quienes desde el punto de vista de la empresa añadieron que el capital de marca mejora la eficiencia y efectividad de las acciones de marketing, así como en términos de ventaja competitiva, de extensiones de marca y de apalancamiento. Estos autores consideran que el concepto de *brand equity* tiene más facetas además de las sugeridas por Keller (1993) y Aaker (1991), señalando que comprende la diferencia en la elección del consumidor entre el producto con marca y el producto sin marca, pero con las mismas características que el anterior.

Las propuestas de los tres autores (Aaker, 1991, 1996; Keller, 1993; Yoo y Donthu, 2001) conceptualizan de forma diferente del término *brand equity,* pero bajo un mismo denominador común: la perspectiva del consumidor basada en asociaciones de la marca en la mente del consumidor (Pappu et al., 2005).

Los modelos que plantean estos autores son tratados en profundidad en los siguientes epígrafes.

3. MODELIZACIÓN DEL *BRAND EQUITY BASADA* EN CLIENTE

El CBBE se basa por tanto en el entendimiento de cómo las iniciativas de marketing impactan en el aprendizaje y recuerdo del consumidor (Pike et al., 2010), y es el significado total de una marca desde el punto de vista del cliente basado en su conocimiento e imagen sobre la marca, su percepción de calidad y su lealtad (Aaker, 1996a, 1996b; Keller,

1993, 2003; Lassar, Mittal, y Sharma, 1995; Netemeyer et al., 2004). Esta teoría se asienta sobre los trabajos seminales de Aaker (1991, 1996) y Keller (1993, 2003) y posteriormente Yoo y Donthu (2001) que desarrollamos a continuación.

6. El modelo de capital de marca de Aaker (1991, 1996)

Según lo propuesto por Aaker (1991) en su libro *Managing Brand equity*, el capital de marca presenta las siguientes dimensiones: la lealtad a la marca, la conciencia o conocimiento de la marca, la calidad percibida, las asociaciones de marca, y otros atributos relacionados con el comportamiento del mercado (como la cuota de mercado de la compañía) (véase Figura 1).

FIGURA 1. *Componentes del Brand equity (Aaker, 1991).*

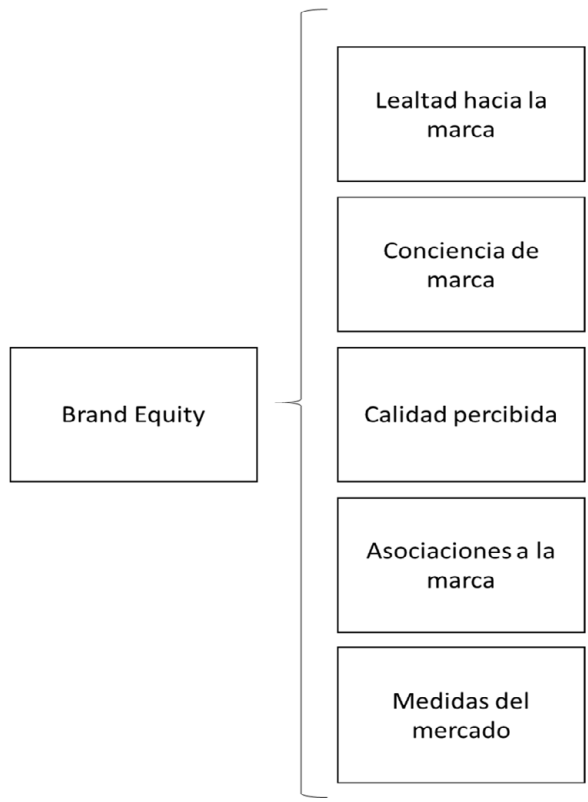

Fuente: elaboración propia

Las cuatro primeras dimensiones están influenciadas por las medidas del valor de marca para productos diferentes que propuso la agencia *Young & Rubicam* mediante un cuestionario de 32 ítems, así como por otra medida denominada *Equitrend*, que midió el valor de 133 marcas y 39 categorías de producto.

En 1996, Aaker operacionalizó estos componentes mediante lo que denominó *Brand Equity Ten Scale* (véase tabla 2) que surge como punto de partida en la creación de un conjunto de medidas del capital de marca que pueden ser aplicadas en distintos mercados y para distintos productos. Sin embargo, el modelo de Aaker (1991, 1996) desde una perspectiva basada en el cliente recogería los cuatro primeros elementos indicados: lealtad, notoriedad, calidad percibida y asociación. Esto es debido a que la quinta dimensión está relacionada directamente con la compañía o firma, no con el cliente, por lo que en diversos estudios se excluye del modelo (Tasci, 2018), resultando así el CBBE con cuatro dimensiones, apoyado por diversos investigadores (Kim y Kim, 2004; Washburn y Plank, 2002; Yoo y Donthu, 2001).

TABLA 2. *Los diez atributos del capital de marca según Aaker (1996)*

Medidas de la lealtad Precio premium Satisfacción/lealtad
Medida de la calidad percibida Calidad percibida Liderazgo
Medidas de asociación/diferenciación Valor percibido Personalidad de marca Asociaciones con la marca
Medidas de conciencia de marca Conciencia de marca
Medidas de comportamiento de mercado Cuota de mercado Índices de precio y distribución

Fuente: Aaker (1996)

A continuación, se explican cada uno de los componentes del modelo teórico propuesto por Aaker (1996) para medir el capital de marca.

Medidas de la lealtad

La literatura sugiere que la lealtad determina cómo de conectado está el consumidor con la marca, tratándose de un factor que determina la equidad o el valor de marca basado en el consumidor (Hsu et al., 2011; Hyun y Kim, 2011).

Determinar la lealtad es beneficioso para la empresa porque mantener a un cliente leal es menos costoso que conseguir clientes nuevos (Alonso-Almeida y Bremser, 2013). Y los clientes leales están dispuestos a pagar un sobreprecio y son menos sensibles al precio en general (Tanford et al., 2012). Por ello, tal como indica Aaker (1996), la lealtad suele ser evaluada en términos de la calidad percibida y las asociaciones y se considera formada por el precio especial (prima de precio o sobreprecio) y la satisfacción o lealtad propiamente dicha.

d. El precio especial es un indicador básico de la lealtad que significa el sobrecoste que el consumidor está dispuesto a pagar por una marca en comparación con otra marca o conjunto de ellas, por ejemplo, si está dispuesto a pagar un 10% adicional por una Coca-Cola en lugar de una Pepsi (Aaker, 1996). Por lo que es una medida que se define respecto a un competidor o conjunto de competidores los cuales deben ser claramente especificados. En este sentido, este indicador permite segmentar el mercado a partir de la lealtad, por ejemplo, un mercado podría dividirse en compradores leales a una marca, compradores cambiantes, y no compradores (Aaker, 1996).
   Respecto a la recogida de la información sobre este precio especial o sobrecoste como indicador de la lealtad, se trata de preguntar al consumidor o cliente "¿cuánto más está dispuesto a pagar para comprar (nombre de la marca), en lugar de (otra marca)?" (Aaker, 1996). Otro modo de recoger esta información es a través del análisis conjunto donde se le preguntaría al individuo "¿preferiría tal marca a tal precio, o esta otra marca a tal precio?".

e. La satisfacción/lealtad del consumidor. Una medida directa de la satisfacción podría aplicarse en primer lugar definiendo el consumidor de determinado producto o servicio durante el último año, y seguidamente preguntarle sobre aquella experiencia en términos de si estuvo satisfecho, insatisfecho o deleitado con el producto o servicio durante la experiencia de uso o consumo (Aaker, 1996). Y la medida directa de la lealtad viene representada por la pregunta enfocada a la intención de compra o la identificación de la aceptación de la marca. Un nivel superior de medición de la lealtad tiene lugar con la pregunta sobre la recomendación del producto o servicio a otras personas (Aaker, 1996).

   Respecto a la lealtad, algunos autores la consideran como parte del CBBE (Boo et al., 2009; Kashif et al., 2015; Lee y Back, 2008; Vinh y Nga, 2015; Washburn y Plank, 2002; Yoo y Donthu, 1997, 2001), y otros lo tratan como resultado del CBBE (Lin et al., 2015; Netemeyer et al., 2004). Así, Kayaman y Arasli (2007) consideraron la existencia de un efecto de la lealtad sobre la imagen y no al revés, como viene siendo la relación normalmente aceptada. En el trabajo de Wang y Finn (2013), la lealtad aparece con un pasado y un futuro en sus dimensiones, con lo que la lealtad pasada es un componente de CBBE y la futura un resultado.

Medidas de la calidad percibida: calidad percibida y liderazgo.

La calidad percibida es el juicio del consumidor sobre la superioridad del producto (Aaker, 1991). Aaker (1996) lo incluye como componente del CBBE, lo cual ha sido ampliamente aceptado, y distingue dentro de dicho constructo las dimensiones: (a) calidad percibida y (b) liderazgo de la marca. La calidad percibida será incrementada por el "liderazgo".

f. Basado en la base de datos recabada y expresada en el libro *Building Strong Brands* (Aaker, 1996, 2012), bajo el estudio al que denomina *Total Research*, el investigador considera que la calidad percibida es la dimensión clave del capital de marca, siendo el constructo principal en el enfoque anteriormente

mencionado. Bajo este enfoque se ha demostrado que la calidad percibida está relacionada con los precios especiales o sobreprecios, y también con otros aspectos como la elasticidad del precio, el uso de la marca, la notoriedad de la marca, y la devolución del *stock*. El modo de medir la calidad percibida es a través de la exposición al individuo de la comparación entre marcas alternativas, debiendo señalar si tendría alta calidad, media o baja. También se puede preguntar si la marca es mejor, o la mejor, o si es de las peores, o la peor. Por tanto, la calidad percibida bajo este enfoque implica la existencia del competidor. Y también en este caso cobra importancia el nivel de lealtad de los diferentes segmentos de consumidores, en cuanto que la calidad percibida interpretada por los consumidores leales, frente a los cambiantes, y frente a los no leales será efectivamente diferente.

g. El liderazgo de una marca conlleva tres aspectos: en primer lugar, si muchos consumidores compran la marca, entonces la marca es líder en ventas. En segundo lugar, el líder es inquieto en cuanto a innovaciones, está al tanto de la tecnología aplicada al producto o servicio. Y, en tercer lugar, un líder aprovecha las dinámicas del mercado en cuanto a aceptación de un consumidor cada vez más cómodo. Por lo que, esta variable puede medirse preguntando si la marca en cuestión es la marca líder, o si es una de las marcas líderes, o no es una marca líder. Cuestionar si está creciendo su popularidad, y si es una marca innovadora.

Keller (1993) incluye la calidad percibida como una dimensión propia de las asociaciones de marca. La calidad percibida es supuesta por algunos investigadores como el valor percibido, que es igual a la función de la percepción de calidad y precio (Bojanic, 1996; Grewal, Monroe, y Krishnan, 1998; Zeithaml, 1988). Este concepto se ha incluido también como dimensión propia de la imagen en el caso de estudios sobre turismo (Tasci y Gartner, 2007; Tasci, Gartner y Cavusgil, 2007).

Medidas de asociación/diferenciación: valor percibido, personalidad de la marca, asociaciones organizacionales con la marca.

Las asociaciones de marca se definen como todo lo relacionado con la memoria de una marca desde la perspectiva del consumidor, y tanto Aaker (1996) como Keller (1993) las identifican como componente del CBBE.

Estas medidas de asociación a menudo son empleadas en la literatura bajo la denominación de "imagen", a partir de la sugerencia de Keller (1993), si bien los investigadores usan tanto el término "asociación" como "imagen", sin existir una preferencia clara al respecto (Boo et al., 2009; Tasci, 2016; Tasci et al., 2007). Sin embargo, de forma reciente, Tasci (2018) usó este componente como "imagen" por considerar que presume de una teoría mejor desarrollada que la de la asociación para el caso concreto del destino turístico.

La imagen influye en las percepciones de calidad (Vinh y Nga, 2015), precio y valor (Boo et al., 2009), satisfacción (Veasna, Wu y Huang, 2013) y lealtad, ya sea directa o indirectamente a través de la satisfacción (Chen y Phou, 2013; Kashif et al., 2015; Pike et al., 2010).

Los elementos que definirían las medidas de asociación/diferencia se estructuran en tres perspectivas de la marca: (a) la marca como producto, es decir, el valor que confiere este, (b) la marca como persona, o lo que se llamaría personalidad de la marca; y (c) la marca como organización (asociaciones organizacionales).

a. Valor percibido. La marca como producto es una perspectiva más enfocada en el valor que en los beneficios funcionales de un producto. Si la marca no genera valor, será vulnerable ante los competidores. Esto se puede medir por un lado cuestionándose si la marca proporciona buena relación calidad-precio, y por otro lado si hay razones para comprar la marca sobre la de los competidores. El valor percibido puede ser considerado como la calidad percibida dividida por el precio. De hecho, en el estudio *Total Research* en el que se fundamentó Aaker (1996), se demostraba que la calidad percibida explicaba el 80% de la varianza del valor percibido, y que para muchas

marcas el valor percibido era más importante que la calidad percibida.

b. La personalidad de la marca es el segundo elemento en las medidas de asociación/diferenciación desde la perspectiva de la marca como persona. Según Aaker (1996), la personalidad de la marca proporciona un nexo entre la parte emocional de la marca y los beneficios en términos de autoexpresión, así como la base de la relación entre marca/consumidor y la diferenciación. Según el tipo de producto de que se trate, la marca centra sus esfuerzos en conseguir determinado carácter, como la consecución de una personalidad caracterizada por la confianza en el caso de los bancos o las compañías telefónicas, o un carácter rudo si se trata de vehículos del ámbito deportivo por ejemplo (Aaker, 1996). La manera de recoger las medidas que reflejen la existencia de la fuerza de la personalidad sería con afirmaciones del tipo "esta marca tiene personalidad", "esta marca es interesante", "tengo una imagen clara del tipo de persona que usaría la marca". Esta última es buen indicador de la personalidad de la marca (Aaker, 1996).

c. Asociaciones con la marca. Esta dimensión representa a la marca como organización, comprendiendo esto a las personas, los valores y las actividades que lleva a cabo la marca. Se trata de la orientación a la comunidad de la marca. Por ejemplo, no es lo mismo ser innovador en cuanto a producto que ser una organización comprometida con la innovación. En el primer caso, la reputación está basada en las ofertas innovadoras de la organización, y en segundo lugar la reputación vas más allá y es un estado duradero de la marca (Aaker, 1996). Las escalas generales que se pueden aplicar según Aaker (1996) para conocer las asociaciones de la marca como organización, son las afirmaciones como "esta marca es de una compañía en la que confío", "admiro a la marca X como organización", "la organización asociada con esta marca tiene credibilidad".

Las medidas de diferenciación indican cómo una marca puede diferenciarse de sus competidores. Si una marca no es percibida como

diferente, seguramente no podrá mantener un precio que le reporte un margen atractivo durante mucho tiempo, puesto que el consumidor no estará dispuesto a pagar un sobre precio por una marca que no es diferente. Las medidas en este sentido, podrían representarse según Aaker (1996) con afirmaciones como "esta marca es diferente a las marcas competidoras", "esta marca es igual que las marcas con las que compite".

Medidas de la conciencia de marca

Conciencia de marca es la capacidad de un posible comprador para reconocer o recordar que una marca pertenece a una determinada categoría de producto (Aaker, 1991). Este elemento es determinante de la elección de la marca y la lealtad, y mide la prominencia de la marca en la mente del consumidor, mediante tres niveles que se representarían en escalas de medida bajo cuestiones como: "¿Ha oído hablar de la marca X?" (Reconocimiento de la marca); "¿Qué marca de coche puede recordar?" (Recuerdo inmediato); "diga el nombre de la primera marca que se le venga a la cabeza" (*top-of-mind* o primer puesto en la mente del consumidor). Para nuevas marcas será importante el reconocimiento de la misma, mientras que para macas conocidas serán más significativas la medida de recuerdo o de primer puesto en la mente (Aaker, 1996).

También señala Aaker (1996) la medición de la "marca dominante" (la única marca recordada); el "conocimiento de marca" (saber lo que hace la marca en cuestión); "opinión sobre la marca" (tener una opinión acerca de la marca). Tanto Aaker (1991, 1992,1996) como Keller (1993), identifican la conciencia de marca como determinante del resto. De hecho, la mayoría de los investigadores la incluyen y prueban su influencia en uno o más componentes (Buil et al., 2008; Kim y Kim, 2005; Lin et al., 2015; Pappu et al., 2005).

La familiaridad es usada en lugar del conocimiento de marca, y se define como el nivel de conocimiento que el consumidor tiene de la marca y su experiencia, habiendo sido estudiada como un factor influyente en el comportamiento del consumidor (Alba y Hutchinson, 1987; Zaichkowsky, 1985). El conocimiento y la experiencia acumulada

proporciona diferentes tipos de familiaridad: la familiaridad informativa y familiaridad experiencial. Es decir, la familiaridad por los mensajes que el consumidor recibe de fuentes de tipo comunicacional o educativa, por ejemplo y, por otra parte, la familiaridad de experimentar de primera mano (Baloglu, 2001; Sharifpour et al., 2013). Además, la familiaridad reduce la incertidumbre y garantiza la seguridad (Tasci y Knutson, 2004; Tasci y Boylu, 2010).

El conocimiento es un concepto de carácter estático de tipo sí/no, mientras que la familiaridad es más dinámica siendo un estado continuo (Tasci, 2018).

Medidas del comportamiento del mercado

Este tipo de medidas como la cuota de mercado, el precio relativo en el mercado y la distribución, no se consigue a través de un cuestionario al consumidor. La cuota de mercado, por ejemplo, ofrece un reflejo del estado de la firma mediante el cual cuando la marca tiene una ventaja relativa en la mente del consumidor, su cuota podrá incrementarse o al menos no disminuir (Aaker, 1996). También puede verse incrementada por la disminución de precios o el establecimiento de promociones u ofertas, por lo que la medida del precio relativo del mercado también es importante, definiéndose como el precio medio al que la marca vende durante un tiempo determinado frente al precio medio al que han vendido el resto de marcas ese tipo de producto durante este tiempo determinado (Aaker, 1996). La distribución cobra importancia ya que, según su cobertura, la cuota de mercado variará y la variación en ventas afectará a través de las distintas regiones en las que distribuya la marca.

A nivel teórico, hay que señalar que Aaker (1996) no señala relación alguna entre los componentes del CBBE, sino solo que el conocimiento de marca afecta a todos los demás componentes a través de su influencia en percepciones y actitudes. Sin embargo, muchos autores que han utilizado el modelo propuesto por Aaker, sí encuentran relación entre los componentes del mismo. Por ejemplo, Yoo y Donthu (1997, 2001) y Yoo et al. (2000) incluyeron en su modelo la imagen de la tienda como un indicador de la calidad percibida, así como otros como el precio, la distribución, o el gasto en publicidad, que tendrían influencia

directa e indirecta en los componentes del CBBE. Vinh y Nga (2015) concluyeron que la imagen influyó en la calidad, y tanto la imagen como la calidad influyen en la lealtad, en el caso concreto de los destinos turísticos. También Tasci (2018) supone relaciones entre diferentes componentes del CBBE para el caso del capital de marca del destino turístico. De forma reciente, autores como Algharabat et al. (2020) han medido tres componentes del CBBE (conciencia, lealtad y calidad percibida), sin establecer relaciones entre ellos, con el objetivo de examinar el efecto que otras variables tienen sobre ellos.

7. El modelo de capital de marca de Keller (1993, 2003)

Este autor conceptualizó el *brand equity* como la perspectiva individual del consumidor, y su marco conceptual hace referencia a lo que los consumidores saben sobre las marcas y lo que dicho conocimiento implica para las estrategias de marketing. Esta conceptualización del capital de marca implica las reacciones del cliente a elementos del marketing mix de la marca en comparación con otras reacciones al mismo mix de elementos de otra versión del producto o servicio. Y además este proceso tiene lugar cuando la marca es familiar al cliente y le provoca asociaciones fuertes, favorables y únicas en la memoria (Keller, 1993).

En este sentido, Keller (1993, 2003) formuló el CBBE partiendo del conocimiento de la marca, compuesto según el autor por la notoriedad de marca e imagen (véase Figura 2). Consideró que los componentes del CBBE se representan en forma piramidal, donde la base es la marca en sí que soporta el rendimiento y la imagen, lo cual soporta a su vez el componente cúspide que es *consumer brand-resonance*.

FIGURA 2. *Componentes del Brand equity (Keller, 1993).*

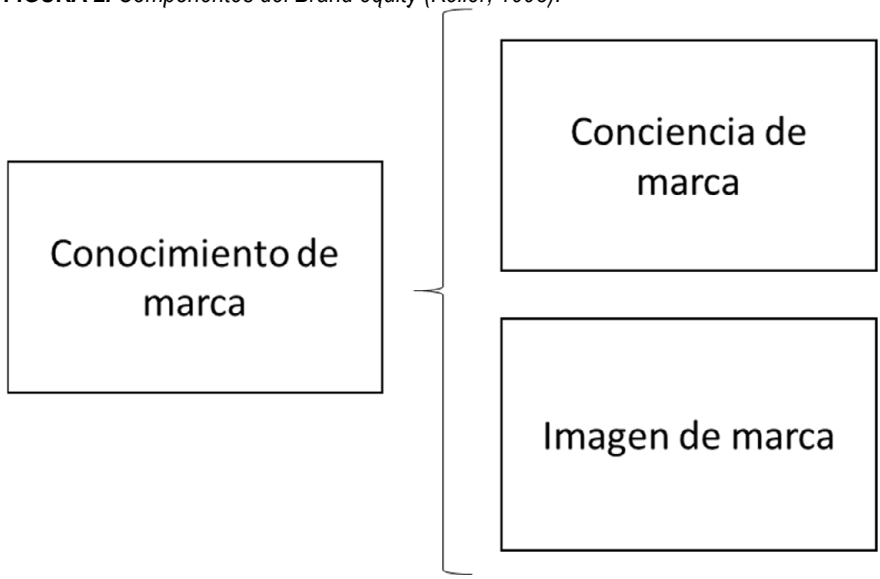

Fuente: elaboración propia

A pesar de la gran cantidad de literatura que investiga los componentes del CBBE en diferentes ámbitos, no existe aún consenso sobre la definición determinante de sus componentes ni las relaciones entre ellos (Tasci, 2018). Como postulan El-Adly y El Samen (2018), Aaker (1991) y Keller (1993) conceptualizan desde el punto de vista del cliente el *brand equity,* y una de las diferencias principales es que Aaker considera la lealtad como parte del *brand equity,* mientras que Keller (1993) lo hace como resultado del mismo.

Solo quedaría una tercera forma de relacionar ambos constructos, y es que la lealtad sea una causa del *brand equity,* lo cual ha sido considerado también por autores como Chahal y Bala (2012), representando la idea de que los individuos leales generan una base sólida en cuanto al apoyo y preferencia por la marca, siendo esto indispensable para retener clientes y sobrevivir en un mercado competitivo.

8. El modelo de capital de marca de Yoo y Donthu (2001)

Yoo y Donthu (2001) consideraron que si el CBBE representaba la evaluación cognitiva y comportamental del *brand equity* a través de un

cuestionario a individuos, no tenía sentido que estuviera contemplada la quinta dimensión propuesta por Aaker (1991) relativa a aspectos del mercado. Por lo que estos autores sugieren que el CBBE esté formado por las cuatro dimensiones restantes: lealtad, calidad percibida, asociaciones y notoriedad. La aportación de estos autores es que plantean un constructo global de *brand equity* basado en el cliente, diseñando una escala para medir de manera unidimensional dicho constructo (véase tabla 3). Esta escala ha sido posteriormente utilizada por gran cantidad de autores, por ejemplo, en el sector turístico (Majid et al., 2016; Molinillo et al., 2015; Tasci, 2018; Verma, 2020).

TABLA 3. *Escala de brand equity global*

Ítems
Tiene sentido comprar X en lugar de otra marca, aunque sean iguales.
Aunque hubiera otra marca con las mismas características que X, preferiría X.
Si hubiera otra marca tan buen como X, preferiría X.
Si hubiera otra marca no distinta a X, sería inteligente comprar X.

Fuente: Yoo y Donthu (2001)

Algunos autores también han incluido el valor percibido de la marca como quinta dimensión de la escala clásica de Aaker (1991) y Keller (1993) (Bianchi et al., 2014; Boo et al., 2009; Pike y Bianchi, 2013).

De forma reciente, Han et al (2021), han propuesto que las diferentes propuestas expuestas son procesos cognitivos de los sujetos en relación a una marca, pero no tienen en cuenta el valor social de la misma, postulando que el valor de una marca se compone de beneficios simbólicos, además de los funcionales. Los beneficios simbólicos tienen que ver con un proceso social a través del que las personas establecen relaciones, y son los medios para transmitir el estatus, la identificación o la pertenencia a un grupo.

4. EL CBBE EN HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN

El marco teórico que ofreció Aaker (1996) ha sido aplicado en la investigación tanto conceptual como empírica en muchos ámbitos del turismo y la hostelería, investigando la aplicabilidad del modelo en

hoteles (Kayaman y Arasli, 2007; Kim, Kim y An, 2003; Kim y Kim, 2004, 2005; Lin, Huang y Lin, 2015; Tasci y Guillet, 2016), eventos (Lee y Back, 2008, 2010), destinos turísticos (Boo et al., 2009; Horng et al., 2012; Konecnik y Gartner, 2007; Pike et al., 2010) y restaurantes (Kim y Kim, 2004, 2005).

Respecto a la conceptualización y uso del constructo en el ámbito de la hostelería y la restauración cabe mencionar, en primer lugar, que el uso del modelo de Aaker (1991) suele asociarse al examen de efectos del *brand equity* sobre las preferencias e intención de compra de un cliente respecto a dos marcas (Cobb-Walgren et al., 1995), mientras que el uso del modelo de Keller (1993) queda más supeditado al análisis de las percepciones del cliente en el sector servicios como por ejemplo en hoteles de lujo (Kimpakron y Tocquer, 2010).

Respecto a la dimensionalidad empleada del CBBE en turismo, hostelería y restauración, se observa que el uso de la medida global de *brand equity* propuesto por Yoo y Donthu (2001), es aún escaso en hostelería (Seric et al., 2017). Por otro lado, el uso del modelo multidimensional es usado frecuentemente (Chang y Liu, 2009; González-Mansilla et al., 2019; Im et al., 2012).

Hay diversidad de estudios que aplican el CBBE al ámbito de la hostelería y la restauración con el objetivo de analizar las correlaciones entre las dimensiones habitualmente usadas (Seric et al., 2017; Tan et al., 2015), o bien para examinar el efecto que otros antecedentes tienen sobre el *brand equity,* como pueden ser la calidad del servicio (Majid et al., 2016) o la autenticidad percibida por el cliente (Lu et al., 2015).

La revisión de literatura sobre CBBE en hostelería, también pone manifiesto la existencia de trabajos cuyos autores han tenido a bien añadir otros constructos y considerarlos componentes del *brand equity,* como la confianza (Dioko y So, 2012; Kimpakorn y Tocquer, 2010; Martin y Brown, 1990) y el compromiso (Dioko y So, 2012; Martin y Brown, 1990; Punj y Hillyer, 2004). La tabla 3 recoge un resumen del desarrollo y diversidad de evaluaciones del CBBE en hostelería.

TABLA 3. *Desarrollo de la conceptualización del CBBE en hostelería*

Autores (año)	Conceptualización del CBBE	Autores adoptadores
Aaker (1991; 1996)	Evaluación multidimensional del brand equity	Gómez y Molina (2012); Horng et al. (2012); Kayaman y Arasli (2007); Kim y Kim (2005); Majid et al., (2016); Pham et al., 2016; Seric y Gil-Saura (2012).
Keller (1993)	Evaluación bidimensional del conocimiento de marca mediante notoriedad e imagen.	El-Adly y ElSamen (2018); Hyun (2009)
Yoo y Donthu (2001)	Tridimensionalidad del constructo: notoriedad/asociaciones, calidad percibida y lealtad.	Chang y Liu (2009); Im et al. (2012).
Yoo y Donthu (2001)	Conceptualización del brand equity general de forma unidimensional	Chen, 2010; Gómez y Molina (2012); Rajh y Ozretic (2009); Seric et al., 2017; So y King (2010).
Martin y Brown (1990); Lassar et al. (1995)	Consideración de dos constructos adicionales a la construcción del brand equity : confianza y compromiso.	Dioko y So (2012); Kimpakorn y Tocquer (2010); Punj y Hillyer, (2004).
Hsu et al. (2011) Han et al. (2015) El-Adly y ElSamen (2018)	Generación de escalas específicas: Escala Guest-Based Hotel Equity. Escala customer based chain restaurant brand equity (CBCRBE)	Ramzan y Ahmad (2018)
Han et al. (2021)	Distingue un proceso cognitivo, pero también un proceso social en la formación del CBBE.	-

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, también existen diversos trabajos que han centrado sus esfuerzos en desarrollar escalas de medición de *brand equity* para firmas hosteleras en general (Hsu, Hung y Tang, 2012), para firmas hoteleras concretas como la escala GBHE (*Guest-Based Hotel Equity*) de El-Adly y ElSamen (2018), y para cadenas de restaurantes en particular como la CBCRBE (*Customer Customer Based Chain Restaurant Equity*) propuesta por Han et al. (2015).

Para una mayor claridad acerca de las características de las investigaciones centradas en el estudio del CBBE en el ámbito concreto de los

restaurantes, se presenta una tabla resumen (véase Tabla 4), que recoge las investigaciones más relevantes al respecto de las dos últimas décadas, especificando el tipo de medida empleada (unidimensional vs multidimensional), el objetivo de la medida del CBBE, y el tipo de restaurante en el que se aplica.

TABLA 4. *Principales estudios que abordan el CBBE en restaurantes en la categoría de Hostelería, Ocio, Deporte y Turismo (Web of Science).*

Autor/es (Año)	Medida	Objetivo del análisis	Tipo de restaurante
Kim y Kim (2004)	Multidimensional	Efecto del BE sobre los ingresos de la marca.	Cadenas de restaurante de comida rápida.
Kim y Kim (2005)	Multidimensional	Efecto del BE sobre los resultados de la marca.	Cadenas de restaurante.
Hyun y Kim (2011)	Multidimensional	Examinar las interrelaciones entre los componentes del BE.	Cadenas de restaurante.
Namkung y Jang (2013)	Multidimensional	Efecto de las prácticas ecológicas sobre el BE.	De lujo, informales y de comida rápida.
Seo y Jang (2013)	Unidimensional	Efecto del BE sobre la intención de visita moderado por crisis alimentarias.	Restaurantes de la bolsa de NY (de marca corporativa y de marca propia).
Lu et al. (2015)	Multidimensional	Efecto de la autenticidad sobre el BE.	Restaurantes étnicos.
Han et al. (2015)	Multidimensional	Efecto del CBCRBE sobre sobre la confianza hacia la marca, mediado por la reputación de esta.	Cadenas de restaurante.
Jalilvand et al. (2017)	Unidimensional	Efecto del BE sobre la preferencia de marca, e indirectamente al wom.	No se especifica.
Kang y Namkung (2018)	Multidimensional	Efecto de RSC sobre BE, moderado por el consumo ético.	Starbucks
Lin y Chung (2019)	Multidimensional	Efecto de RSC sobre BE.	"El restaurante visitado más recientemente".

Sung et al. (2020)	Multidimensional	Efecto de la percepción de la comunicación de RSC en social media, junto a la credibilidad de la marca y la distancia social.	Cadenas de restaurante.
Rodríguez-López et al. (2020)	Unidimensional	Efecto de la autenticidad sobre el BE, e indirectamente a través de la satisfacción.	Restaurante de mediana escala y de escala moderada alta.
Han et al. (2021)	Multidimensional	Efecto del proceso cognitivo y del proceso social del BE sobre la lealtad hacia la marca, e indirectamente a través de los valores culturales.	Cadenas de restaurante.
Choi y Seo (2021)	Unidimensional	Examinar la respuesta de los consumidores a los rumores de marca, moderado por un alto o bajo BE.	Restaurantes de comida rápida.

Fuente: elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

Se puede determinar que la medida del CBBE ha sido propuesta en la literatura bajo dos planteamientos teóricos alternativos: (1) estableciendo que el constructo es el reflejo de las distintas dimensiones componentes (constructo reflectivo) (Chen y Myagmarsuren, 2010; Klaodou y Kehagias, 2014; Pike y Bianchi, 2013), y (2) considerando el *brand equity* como un constructo unidimensional que puede ser medido de una manera global (Yoo y Donthu, 2001). Es último enfoque que ha sido utilizado por otros autores posteriormente (Frías-Jamilena et al., 2017; Im et al., 2012).

Se ha visto que, respecto al modo de plantear relaciones dentro del constructo de estudio, algunos autores plantean que algunos componentes del *brand equity* como la lealtad sean antecedentes del mismo, por ejemplo, Xu y Chan (2010). E incluso que ante medidas multidimensionales del *brand equity,* diferentes dimensiones como la imagen de la

marca o la calidad percibida sean antecedentes de otro componente como la lealtad (Lu et al., 2015). Otros han visto necesaria la inclusión de conceptos como la sostenibilidad (Baalbaki, 2012), la singularidad (Lin et al., 2015; Netemeyer et al., 2004), la conciencia (Vinh y Nga, 2015), el valor del cliente o el valor de marca como precio percibido (Krishnan y Hartline, 2001; Lassar et al., 1995; Netemeyer et al., 2004). Y es que la literatura llega a recoger hasta veinticinco componentes diferentes del capital de marca (Tasci, 2018).

Queda de manifiesto el interés que ocupa el capital de marca en la hostelería. Así, el CBBE ha sido estudiado para restaurantes (Kim y Kim, 2004; Nam, Ekinci y Whyatt, 2011), y para hoteles (Seric et al., 2014, 2017; Xu y Chan, 2010). En el ámbito de los restaurantes, los trabajos están habitualmente centrados en cadenas de restaurantes (Han et al., 2021, Hyun y Kim, 2011; Kim y Kim, 2005), restaurantes étnicos (Lu et al., 2015), o fast-food (Tan et al., 2015). Las cadenas de restaurante cobran especial protagonismo en el estudio de la medición del *brand equity* dentro del sector hostelero, por dos motivos principales. Por un lado, los cambios en los estilos de vida han provocado el incremento de este tipo de industrias dado que la estandarización conlleva una mayor rapidez en el servicio (McDonald´s, Pizza Hut, Starbucks, etc). Por otro lado, esto hace que a su vez las cadenas luchen por construir marcas fuertes y competitivas que los clientes sean capaces de reconocer (Kim y Kim, 2005). La gestión del capital de marca es más importante que el producto en sí en la industria de cadenas de restaurante, por ello ha generado mayor interés en la literatura en cuanto aplicabilidad del CBBE.

Estas consideraciones, dejan a la investigación futura grandes oportunidades de aplicabilidad del CBBE en otros formatos de restauración diferentes y con gran demanda en el mercado turístico (Matson y Rober, 2018). Y es que, son escasos los trabajos que abordan la medida del *brand equity* en restaurantes, atendiendo al nivel de servicio de este, y por tanto a su categoría, siendo esto un aspecto esencial para la validez de toda investigación académica y aplicación de resultados al contexto (Parsa et al., 2020). Dado que la ausencia de sistemas de clasificación, o del uso de estas, limita la capacidad de una disciplina para avanzar, se propone la consulta de sistemas de clasificación consensuados.

A este respecto, en el trabajo de Parsa et al. (2020), se realiza una profunda revisión de literatura sobre las clasificaciones de restaurantes existentes en la literatura académica, manuales de hostelería, además de los utilizados por el gobierno y la industria en América, como la clasificación que presenta la National Restaurant Association (NRA), y la propuesta por la Northamerican Industry Classification System (NAICS). En este trabajo, Parsa et al (2020), establecen un marco de clasificación compuesto por cuatro clases principales de restaurantes: restaurantes de lujo, de alta cocina, informales y de servicio rápido, a partir de un panel de restauradores, educadores y clientes.

Finalmente, la era tecnológica en que nos encontramos, así como las nuevas actuaciones que los restaurantes han venido desarrollando a partir de la pandemia provocado por el virus Sars-Cov-2, exige que los investigadores planteen nuevos determinantes del CBBE del restaurante. Algunos ejemplos de ello podrían ser antecedentes relacionados con servicios interactivos y de entrega a domicilio, o los relacionados con la percepción de confianza y seguridad que transmite el restaurante, a través, por ejemplo, de sus comunicaciones.

6. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido apoyado por el Programa Andaluz de I+D (subvención número P20-01021).

7. REFERENCIAS

Aaker, D. A. (1996). Measuring Brand Equity Across Products and Markets. *California Management Review, 38*(3), 102–120.

Aaker, D. A. (2012). *Building strong brands*. Simon and Schuster.

Aaker, D.A. (1991). *Managing Brand Equity: Capitalizing on the Value of a Brand Name*. The Free Press.

Alba, J. W. & J. W. Hutchinson. (1987). Dimensions of Consumer Expertise. *Journal of Consumer Research, 13*(4), 411–454.

Algharabat, R., Rana, N.P., Alalwan, A.A., Baabdullah, A. & Gupta, A. (2020). Investigating the antecedents of customer brand engagement and consumer-based brand equity in social media. *Journal of Retailing and*

Consumer Services, 53, 101767, ISSN 0969-6989, https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2019.01.016.

Alonso-Almeida, M.M. & Bremser, K. (2013). Strategic responses of the Spanish hospitality sector to the financial crisis. *International Journal of Hospitality Management, 32*, 141-148.

Baloglu, S. (2001). Image variations of Turkey by familiarity Index: Informational and Experimental Dimensions. *Tourism Management, 22*(2), 127 -133.

Bianchi, C., Pike, S. & Lings, I. (2014). Investigating attitudes towards three South American destinations in an emerging long haul market using a model of consumer-based brand equity (CBBE*). Tourism Management, 42*, 215-223.

Bojanic, D. C. (1996). Consumer Perceptions of price, value and satisfaction in the hotel industry: an exploratory study. *Journal of Hospitality and Leisure Marketing, 4*(1), 5-22.

Boo, S., Busser, J. & Baloglu, S. (2009). A model of customer-based brand equity and its application to multiple destinations. *Tourism Management, 30*(2), 219–231.

Buil, I., de Chernatony, L. & Martinez, E. (2008). A cross-national validation of the consumer-based brand equity scale. *Journal of Product and Brand Management, 17*(6), 384–392.

Callarisa-Fiol, L.J., Sanchez-Garcia, J. & Moliner-Tena, M.A. (2012). La importancia de las comunidades virtuales para el analisis del valor de marca. El caso de Tripadvisor en Hong Kong y Paris. *Papers de Turisme, 52*, 89-115.

Chahal, H. & Bala, M. (2012). Significant components of service brand equity in healthcare sector. International Journal of Health Care Quality Assurance, *25*(4), 343-362.

Chang, H.H. & Liu, Y.M. (2009). The impact of brand equity on brand preference and purchase intentions in the service industries. *The Service Industries Journal, 29*(12), 1687-1706.

Chen, C. & Phou, S. (2013). A closer look of destination: Image, personality, relationship and loyalty. *Tourism Management, 36*, 269-278.

Chen, C.-F., & Myagmarsuren, O. (2010). Exploring Relationships between Mongolian Destination Brand Equity, Satisfaction and Destination Loyalty. *Tourism Economics, 16*(4), 981–994.

Choi, J. & Seo, S. (2021). Do brand rumors matter? The role of brand equity and response strategy to brand rumor. *International Journal of Contemporary Hospitality Management.* 10.1108/IJCHM-01-2021-0054

Cobb-Walgren, C., Ruble, C.A. & Donthu, N. (1995). Brand Equity, Brand Preference and Purchase Intent. *Journal of Advertising, 24*(3), 25-40.

Dioko, L. & So, S. (2012). Branding destinations versus branding hotels in a gaming destination—Examining the nature and significance of co-branding effects in the case study of Macao. *International Journal of Hospitality Management, 31*(2), 554-563.

El-Adly, M. & Abu-ELSamen, A. (2018). Guest-based hotel equity: scale development and validation. *Journal of Product & Brand Management.* 10.1108/JPBM-09-2017-1570.

Frias-Jamilena, D. M., Polo-Peña, A. I. & Rodríguez-Molina, M. A. (2017). The Effect of Value-Creation on Consumer-Based Destination Brand Equity. *Journal of Travel Research, 56*(8), 1011–1031.

Gomez, M. & Molina, A. (2012). Wine tourism in Spain: Denomination of origin effects on brand equity. *International Journal of Tourism Research, 14*(4), 353-368.

González-Mansilla, O., Berenguer-Contrí, G. & Serra-Cantallops, A. (2019). The impact of value co-creation on hotel brand equity and customer satisfaction. *Tourism Management*, pp. 51-65.

Grewal, D., Monroe, K. & Krishnan, R. (1998). The effects of price-comparison advertising on buyers' perceptions of acquisition value, transaction value, and behavioral intentions. *Journal of Marketing, 62*(2), 46-59.

Han, S. H., Nguyen, B. & Lee, T. J. (2015). Consumer-based chain restaurant Brand equity, brand reputation, and brand trust. *International Journal of Hospitality Management, 50,* 84–93.

Han, S.H., Chen, C-H.S. & Lee, T.J. (2021). The interaction between individual cultural values and the cognitive and social processes of global restaurant brand equity. *International Journal of Hospitality Management*, 94. https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2020.102847.

Horng, J.S., Liu, C.H., Chou, C-H. & Tsai, C.Y. (2012). Understanding the impact of culinary Brand equity and destination familiarity on travel intentions. *Tourism Management, 33,* 815-824.

Hsu, C. H. C., Oh, H. & Assaf, A. G. (2011). A Customer-Based Brand Equity Model for Upscale Hotels. *Journal of Travel Research, 51*(1), 81-93.

Hsu, T., Hung, L-C. & Tang, J-W. (2012). An analytical model for building brand equity in hospitality firms. *Annals of Operations Research, 195*(1), 355-378.

Hyun, S. S. (2009). Creating a model of customer equity for chain restaurant Brand formation. *International Journal of Hospitality Management, 28*(4), 529–539.

Hyun, S. S. & Kim, W. (2011). Dimensions of brand equity in the chain restaurant industry. *Cornell Hospitality Quarterly, 52*(4), 429–437.

Im, H.H., Kim, S.S., Elliot, S. & Han, H. (2012). Conceptualizing Destination Brand Equity Dimensions from a Consumer-Based Brand Equity Perspective. *Journal of Travel & Tourism Marketing, 29*(4), 385-403.

Jalilvand, M. R., Salimipour, S., Elyasi, M. & Mohammadi, M. (2017). Factors influencing word of mouth behaviour in the restaurant industry. *Marketing Intelligence & Planning, 35*(1), 81–110.

Kang, J. W. & Namkung, Y. (2018). The Effect of Corporate Social Responsibility on Brand Equity and the Moderating Role of Ethical Consumerism: The Case of Starbucks. Journal of Hospitality and Tourism Research, 42(7), 1130-1151. https://doi.org/10.1177/1096348017727057

Kashif, M., Samsi, S.Z.Z. & Sarifudding, S. (2015). Brand equity of Lahore Fort as a tourism destination brand. *RAE-Revista de Administração de Empresas, 55*(4), 432-443.

Kayaman, R. & Arasli, H. (2007). Customer based brand equity: Evidence from the hotel industry. *Managing Service Quality: An International Journal, 17*(1), 92-109.

Keller, K. L. (2003). Brand synthesis: The multidimensionality of brand knowledge. *Journal of Consumer Research, 29*(4), 596–597.

Keller, K.L. (1993). Conceptualizing, measuring, and managing customer-based Brand equity. *Journal of Marketing, 57*(1), 1–22.

Kim, H. B. & Kim, W. G. (2005). The relationship between brand equity and firms' performance in luxury hotels and chain restaurants. *Tourism Management, 26*(4), 549–560.

Kim, H., Kim, W.G. & An, J.A. (2003). The effect of consumer-based brand equity on firms' financial performance. *Journal of Consumer Marketing, 20*(4/5), 335-351.

Kim, W. G. & Kim, H. B. (2004). Measuring customer-based restaurant brand equity: Investigating the relationship between brand equity and firms' performance. *Cornell Hotel and Restaurant Administration Quarterly, 45*(2), 115–131.

Kimpakorn, N. & Tocquer, G. (2010). Service brand equity and employee Brand commitment. *Journal of Services Marketing, 24*(5), 378-388.

Kladou, S. & Kehagias, J. (2014). Assessing destination brand equity: An integrated approach. *Journal of Destination Marketing & Management, 3*(1), 2-10.

Konecnik, M. & Gartner, W.C. (2007). Customer-based brand equity for a destination. *Annals of Tourism Research, 34*(2), 400-421.

Kotler, P. (1991). *Marketing Management*, 7th ed., Prentice-Hall.

Krishnan, B. & Hartline, M. (2001). Brand equity: is it more important in services?. *Journal of Services Marketing, 15*(5), 328-342.

Lassar, W., Mittal, B. & Sharma, A. (1995). Measuring Customer-Based Brand Equity. *Journal of Consumer Marketing, 12*(4), 11–19.

Lee, J. S. & Back, K. J. (2008). Attendee-based brand equity. *Tourism Management, 29*(2), 331–344.

Lee, J-S. & Back, K-J. (2010). Reexamination of attendee-based brand equity. *Tourism Management, 31*(3), 395-401.

Lin, A., Huang, Y-T. & Lin, M-K. (2015). Customer-based brand equity: the evidence from China. *Contemporary Management Research, 11*(1), 75-94.

Lin, M.S. & Chung, Y.K. (2019). Understanding the impacts of corporate social responsibility and brand attributes on brand equity in the restaurant industry. *Tourism Economics, 25*(4), 639-658.

Lu, A.C.C., Gursoy, D. & Lu, C.Y. (2015). Authenticity perceptions, brand equity and brand choice intention: the case of ethnic restaurants. *International Journal of Hospitality Management, 50*, 36-45.

Majid, M. A. A., Alias, M. A. M., Samsudin, A. & Chik, C. T. (2016). Assessing Customerbased Brand Equity Ratings in Family Restaurant. *Procedia Economics and Finance, 37*(16), 183–189.

Martin, G.S. & Brown, T.J. (1990) *In search of brand equity: the conceptualization and measurement of the brand impression construct.* In Childers, T.L. (eds) Marketing Theory and Applications, 2 (431-438). American Marketing Association.

Matson-Barkat, S. & Robert-Demontrond, P. (2018). Who's on the tourists' menu? Exploring the social significance of restaurant experiences for tourists. *Tourism Management, 69*, 566–578.

Molinillo S., Ekinci Y., Japutra A. (2015) *A Cross Validation of Consumer-Based Brand Equity (CBBE) with Private Labels in Spain.* In: Martínez-López F., Gázquez-Abad J., Sethuraman R. (eds) Advances in National Brand and Private Label Marketing (113-125). Springer Proceedings in Business and Economics. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-20182-5_12

Nam, J., Ekinci, Y. & Whyatt, G. (2011). Brand equity, brand loyalty and consumer satisfaction. *Annals of Tourism Research, 38*(3), 1009–1030.

Namkung, Y. & Jang, S. C. S. (2013). Effects of restaurant green practices on Brand equity formation: Do green practices really matter? *International Journal of Hospitality Management, 33*(1), 85–95.

Netemeyer, R., Krishnan, B., Pullig, C., Wang, G., Yagci, M., Dean, D., Ricks, J. & Wirth, F. (2004). Developing and Validating Measures of Facets of Customer-based Brand Equity. *Journal of Business Research, 57*, 209-224.

O'Neill, J.W. & Mattila, A.S. (2006). Strategic hotel development and positioning. *Cornell Hotel and Restaurant Administration Quarterly, 47*(2), 146–154.

Pappu, R., Quester, P. & Cooksey, R. (2005). Consumer-based brand equity: improving the measurement – empirical evidence. *Journal of Product & Brand Management, 14*(3), 143-154.

Parsa, H.G., Shuster, B.K. & Bujisic, M. (2020). New Classification System for the U.S. Restaurant Industry: Application of Utilitarian and Hedonic Continuum Model. *Cornell Hospitality Quarterly, 61*(4), 379–400.

Pham, L.T.M., Do, H.N. & Phung, T.M. (2016). The Effect of Brand Equity and Perceived Value on Customer Revisit Intention: A Study in Quick-Service Restaurants in Vietnam. *Acta Oeconomica Pragensia, University of Economics, Prague, 5,* 14-30.

Pike, S. D., Bianchi, C., Kerr, G. F. & Patti, C. (2010). Consumer-based brand equity for Australia as a long haul tourism destination in an emerging market. International *Marketing Review, 27*(4), 434-449.

Pike, S. & Bianchi, C. (2013). Destination brand equity for Australia: Testing a model of CBBE in short-haul and long-haul markets. *Journal of Hospitality and Tourism Research*, 10 (10), 1-21.

Pike, S. & Bianchi, C. (2013). Destination Brand Equity for Australia: Testing a Model of CBBE in Short-Haul and Long-Haul Markets. *Journal of Hospitality and Tourism Research.* 10.1177/1096348013491604.

Punj, G. N. & Hillyer, C. L. (2004). A cognitive model of customer-based brand equity for frequently purchased products: Conceptual framework and empirical results. *Journal of Consumer Psychology, 14*, 124–131.

Rajh, E. & Dosen, D. (2009). The Effects of Marketing Mix Elements on Service Brand Equity. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja, 22*(4), 69-83.

Ramzan, I. & Ahmad, N. (2018). Factors of restaurant brand equity and their impact on brand reputation. *Journal of Marketing and Consumer Research, 46*, 33-41.

Rodriguez-Lopez, M.E., del Barrio-Garcia, S. & Alcantara-Pilar, J.M. (2020). Formation of customer-based brand equity via authenticity The mediating role of satisfaction and the moderating role of restaurant type. *International Journal of Contemporary Hospitality Management, 32*(2), 815-834.

Rolim, C., Mundet, L. & Aulet, S. (2018). The role of a high-quality restaurant in stimulating the creation and development of gastronomy tourism. International *Journal of Hospitality Management*. ISSN 0278-4319, https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2018.10.018.

Round, G. & Roper, S. (2012). Exploring consumer brand name equity. *European Journal of Marketing, 46*(7/8), 938-951.

Seo, S. & Jang, S. C. (2013). The roles of brand equity and branding strategy: A study of restaurant food crises. *International Journal of Hospitality Management*, 34(1), 192–201.

Šerić, M. & Gil-Saura, I. (2012). ICT, IMC, and Brand Equity in High-Quality Hotels of Dalmatia: An Analysis From Guest Perceptions. *Journal of Hospitality Marketing & Management, 21*(8), 821-851.

Šerić, M., Gil-Saura, I. & Mikulić, J. (2017). Customer-based brand equity building: Empirical evidence from Croatian upscale hotels. *Journal of Vacation Marketing, 23*(2), 133–144.

Šerić, M., Gil-Saura, I. & Ruiz-Molina, M.E. (2014). How can integrated marketing communications and advanced technology influence the creation of customerbased brand equity? Evidence from the hospitality industry. *International Journal of Hospitality Management, 39,* 144-156.

Sharifpour, M., Walters, G., Ritchie, B. & Winter, C. (2013). Investigating the Role of Prior Knowledge in Tourist Decision Making: A Structural Equation Model of Risk Perceptions and Information Search. *Journal of Travel Research, 53.* 307-322. 10.1177/0047287513500390.

So, K. & King, C. (2010). When experience matters: building and measuring hotel Brand equity. *International Journal of Contemporary Hospitality Management, 22*(5), 589-608.

Srivastava, M. & Shocker, A.D.A. (1991). Brand equity: A perspective on its meaning and measurement. *Marketing Science Institute*, 91-124, Cambridge, Massachussets.

Sung, K., Tao, C.W. & Slevitch, L. (2020). Restaurant chain's corporate social responsibility messages on social networking sites: The role of social distance. *International Journal of Hospitality Management, 85*, 102429. 10.1016/j.ijhm.2019.102429

Tan, T. M., Ismail, H. & Devinaga, R. (2015). Malaysian Fast Food Brand Equity. The *Journal of Developing Areas, 49*(5), 53–65.

Tanford, S., Raab, C. & Kim, Y-S. (2012). Determinants of customer loyalty and purchasing behavior for full-service and limited-service hotels. International *Journal of Hospitality Management, 31*(2), 319-328.

Tasci, A. D. A. (2016). A critical review of consumer value and its complex relationships in the consumer-based brand equity network. *Journal of Destination Marketing and Management, 5*(3), 171–191.

Tasci, A. D. A. (2018). Testing the cross-brand and cross-market validity of a consumerbased brand equity (CBBE) model for destination brands. *Tourism Management, 65*, 143–159.

Tasci, A. D. A., Gartner, W. C. & Cavusgil, S. T. (2007). Measurement of Destination Brand Bias Using a Quasi-Experimental Design. *Tourism Management*, 28, 1529-1540.

Tasci, A. & Boylu, Y. (2009). Cultural Comparison of Tourists' Safety Perception in Relation to Trip Satisfaction. *International Journal of Tourism Research*, 12, 179 - 192. 10.1002/jtr.745.

Tasci, A.D.A. & Guillet, B. (2016). Hospitality Cobranding: An Experimental Investigation of Enhancement and Erosion in Consumer-Based Brand Equity. *International Journal of Hospitality & Tourism Administration, 17*(4), 397-428.

Tasci, A.D.A. & Knutson, B.J. (2004). An argument for providing authenticity and familiarity in tourism destinations. *Journal of Hospitality & Leisure Marketing, 11*(1), 85-109.

Vázquez, R., Del Río, B. & Iglesias, V. (2002). Consumer-based Brand Equity: Development and Validation of a Measurement Instrument. *Journal of Marketing Management, 18*(1-2), 27-48.

Veasna, S., W. Y., Wu, C. & Huang, H. (2013). The Impact of Destination Source Credibility on Destination Satisfaction: The Mediating Effects of Destination Attachment and Destination Image. *Tourism Management*, 511–26.

Verma, P. (2020). The Effect of Brand Engagement and Brand Love upon Overall Brand Equity and Purchase Intention: A Moderated –Mediated Model. *Journal of Promotion Management,* 1–30. doi:10.1080/10496491.2020.1809591

Vinh, T. T. & Nga, V. T. Q. (2015). The relationship between components of customer-based brand equity for destination: Conceptual framework and preliminary testing for scales. *South East Asia Journal of Contemporary Business, Economics and Law*, *7*(2), 47-53.

Wang, L. & Finn, A. (2013). Heterogeneous sources of customer-based brand equity within a product category. *Marketing Intelligence & Planning*.

Wansink, B. & Michael, R. L. (1993). *Extension Advertising's Impact on Brand Equity.* En David Aaker and Alexander L. Biel (Eds.) Advertising and Building Strong Brands (pp. 177-194). Lexington.

Washburn, J.H. & Plank, R.E. Measuring Brand Equity: An Evaluation of a Consumerbased Brand Equity Scale. *Journal of Marketing Theory and Practice,* 10(1), pp. 46-62.

Xu, J. B. & Chan, A. (2010). A conceptual framework of hotel experience and customerbased brand equity: Some research questions and implications. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, *22*(2), 174–193.

Yoo, B. & Donthu, N. (2001). Developing and validating a multidimensional consumerbased brand equity scale. *Journal of Business Research, 52*(1), 1-14.

Yoo, B., Donthu, N. & Lee, S. (2000). An Examination of Selected Marketing Mix Elements and Brand Equity. *Academy of Marketing Science Journal, 28*(2), 195-211.

Zaichkowsky, J. (1985). Familiarity: Product use, involvement, or expertise?. *Advances in Consumer Research, 12*. 296-299.

Zeithaml, V.A. (1988). Consumer perceptions of price, quality and value: a means-end model and synthesis of evidence. *Journal of Marketing*, 52, 2-22.

PATRIMONIO INDUSTRIAL COMO RECURSO TURÍSTICO SOSTENIBLE: EL CASO DE ANDALUCÍA.

DIEGO MANUEL CALDERÓN PUERTA
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

El turismo cultural ha experimentado en las últimas décadas un importante desarrollo motivado por la necesidad de renovación del sector y por el reconocimiento institucional tanto a nivel nacional como internacional. La expansión del turismo cultural de masas tiene sus orígenes en la década de 1960, cuando se toma una mayor conciencia de la importancia del patrimonio y las manifestaciones culturales como un elemento de ocio y de desarrollo económico. En este sentido, Lord (1999), en un estudio titulado *The power of cultural tourism,* sostiene que esta expansión se debe al aumento del nivel económico y educativo de la población europea, la mayor esperanza de vida y la mejora de las condiciones laborales que permiten incrementar el número y duración de los desplazamientos. Desde sus orígenes, diversas instituciones, (OMT, ICOMOS, Consejo de Europa, UNESCO, etc.) han pretendido aportar una definición sobre turismo cultural. En este trabajo, se va a destacar una de las más recientes ofrecida por la Asamblea General de la OMT (2018) para la cual el turismo cultural que se entiende como "un tipo de actividad turística en la que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir las atracciones / productos culturales tangibles e intangibles en un destino turístico. Estas atracciones / productos se relacionan con un conjunto de características materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivas de una sociedad que abarca las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio culinario, la literatura, la música, las industrias

creativas y las culturas vivas con sus estilos de vida, sistemas de valores, etc. creencias y tradiciones."

De la definición expuesta se deduce que el turismo cultural es una tipología turística que abarca cualquier expresión cultural originada por el hombre. Es por ello que, conforme el turismo cultural se ha ido consolidando, han aparecido diversas tipologías que han sido categorizadas por Cano (2005) en: Turismo Arqueológico; Turismo de Monumentos y Sitios; Turismo Etnográfico; Turismo Literario; Turismo Cinematográfico; Turismo Científico; Turismo Enológico; Turismo Gastronómico; Turismo Industrial; Turismo Funerario; Turismo de Formación; Turismo de Eventos Culturales y espectáculos.

La importancia de esta modalidad turística se debe a que, con una buena gestión, puede ser un elemento que facilite el desarrollo local sostenible. Esta afirmación se sostiene atendiendo al perfil de los turistas culturales que, cuentan con una formación académica importante (Troitiño et al., 2000), contando con una posición económico y social medio-alta, lo cual garantiza el aumento del gasto en los destinos (De la Calle, 2003). Todo ello hace que sean usuarios motivados por la búsqueda de experiencias, se interesen por integrarse y conocer las culturas locales y sean más exigentes con los productos turísticos (Valls, 2003).

El objeto de estudio de este trabajo es, como ya se ha dicho, el patrimonio industrial y su situación en Andalucía. En las siguientes páginas se expondrá como esta tipología turística, desde su reconocimiento, se ha ido consolidando hasta formar parte de planes turísticos, así como en iniciativas institucionales y privadas cuyo objetivo es la promoción y puesta en valor de estos recursos.

2. PATRIMONIO INDUSTRIAL: CONCEPTO, PROTECCIÓN Y TIPOLOGÍAS.

Las primeras investigaciones sobre patrimonio industrial se dan a finales del siglo XX, cuando se toma conciencia de la importancia de este recurso patrimonial para la sociedad, y como forma de preservarlo y darlo a conocer (Ruíz & Cura, 2014). En el caso de España los trabajos pioneros fueron los realizados por el profesor Sobrino Simal así como

los boletines publicados por la Asociación de Arqueología Industrial de Asturias (Álvarez et al. 2003). Los estudios sobre patrimonio industrial asociados a la expansión de una nueva disciplina conocida como arqueología industrial, evolucionaron desde una perspectiva limitada a las industrias tradicionales hasta enfocar cualquier actividad de producción humana (Perarnau, 1997). Bajo estas premisas se basaron los trabajos de Capel (1996) o Llurdés i Coit (1994).

En lo que respecta a la definición de patrimonio industrial ha de indicarse que ha sido especialmente tratado por documentos institucionales y legislativos. Así en un primer momento, se delimito su concepción en el documento "Recomendaciones relativa a la protección del Patrimonio técnico, industrial y de ingeniería civil en Europa" promulgado por la Asamblea Parlamentaria de Europa en 1990. En el mismo se entiende que "El Patrimonio técnico, industrial y de ingeniería civil no se constituye solo de edificios, monumentos u objetos, sino también del entorno físico, como un conjunto de conocimientos, de técnicas y de forma de vida". Por su parte, la Carta Nizhny Tagil (2003) considera que son "los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico". En la definición incluye a los "edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación".

Definiciones más recientes han sido las aportadas por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (2011) y el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. La primera institución, sostiene en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial que estos bienes incluyen "el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la "revolución industrial". Por su parte, la segunda, en sus Principios de Dublín (2011), entiende que el patrimonio industrial incluye a "los

sitios, estructuras, complejos, áreas y paisaje así como la maquinaria, objetos y documentos que evidencia un proceso industrial, pasado o en curso, la extracción de materias primas, su transformación en bienes y lo relacionado con infraestructura de transporte y energía" .

Al mismo tiempo que se han propuesto definiciones y delimitaciones sobre esta tipología patrimonial, diferentes autores (Millán Vázquez de la Torre (2012); Prat Forga (2013) Hidalgo & Palacios (2016), han incluido dentro de sus investigaciones el patrimonio industrial desde diferentes perspectivas (culturales, turismo, economía,), siendo en la actualidad una temática que presenta notables oportunidades para su estudio y desarrollo científico.

En cuanto a su nivel de protección jurídico dentro de la legislación española, si bien no estaba contemplado en la Ley de Patrimonio histórico español de 1985, la legislación autonómica andaluza le dedica el artículo 65 por el cual "Integran el Patrimonio Histórico de Andalucía el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril, técnica y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta Comunidad, considerando que el paisaje asociado a dichas actividades es parte integrante del Patrimonio Industrial" o lugares de Interés Industrial aquellos "parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento que merezcan ser preservados por su relevante valor industrial, técnico o científico".

Dentro de la protección, estudio y divulgación del patrimonio industrial, se han llevado a cabo diferentes iniciativas como el TICCIH Internacional (Comité Internacional para la Conservación y Defensa del Patrimonio Industrial), INCUNA (Asociación de Arqueología Industrial. Industria, Cultura y Naturaleza), AVPIOP (Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública) y AMCTAIC (Asociación Catalana de Arqueología industrial) o la promulgación del Plan Nacional de Patrimonio Industrial realizado en 2001 y actualizado en 2011 por el Instituto del Patrimonio Cultural de España. Con ello se demuestra que, existe un interés cada vez mayor por conocer y promover el patrimonio

industrial, como se pone de manifiesto en su reconocimiento institucional, su marco normativo y en la creación de organizaciones.

Para finalizar este apartado, se van a destacar las diferentes tipologías de patrimonio industrial que pueden ser divididas en bienes inmuebles, muebles e inmateriales, atendiendo a la clasificación del Plan Nacional de Patrimonio Industrial (2011) del IPCE.

Los bienes inmuebles están comprendidos por:

- Elementos industriales: por su naturaleza o por la desaparición del resto de sus componentes, pero que por su valor histórico, arquitectónico, tecnológico, etc., sean testimonio suficiente de una actividad industrial a la que ejemplifican.

- Conjuntos industriales en los que se conservan los componentes materiales y funcionales, así como su articulación; es decir, constituyen una muestra coherente y representativa de una determinada actividad industrial, como es, por ejemplo, una factoría.

- Paisajes industriales, son de carácter evolutivo y en ellos se conservan en el territorio las componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales, constituyendo un escenario privilegiado para la observación de las transformaciones y los usos que las sociedades han hecho de sus recursos.

- Sistemas y redes industriales para el transporte del agua, energía, mercancías, viajeros, comunicaciones, etc., que constituyan por su articulación compleja y sus valores patrimoniales un testimonio material de la ordenación territorial, de la movilidad de personas, ideas o mercancías, o del arte de construir la obra pública del periodo contemporáneo.

Los bienes muebles incluyen:

- Artefactos, compuestos por mecanismos destinados a la obtención, transformación y conducción de sustancias, a la producción de energía o al transporte y a la comunicación.

- Utillajes, herramientas necesarias para el desempeño de los procedimientos técnicos asciados a las actividades económicas.

- Mobiliario y accesorios del entorno social del trabajo. Se incluyen también los bienes de equipamiento mueble de los espacios de residencia, gestión, asistencial o de ocio relacionados con los establecimientos industriales, vestimentas…

- Archivos. Están compuestos por los documentos escritos o iconográficos generados por las actividades económicas y las relaciones industriales. Se incluyen en este apartado los fondos bibliográficos relacionados con la cultura del trabajo. El registro de las fuentes orales y visuales se considera prioritario debido a su fragilidad y peligro de desaparición.

Los bienes inmateriales están compuestos por:

- Entidades de memoria de industria, aquellos testimonios, instituciones o colecciones unitarias que por su relevancia suponen parte integral de la memoria histórica asociada a un sistema de trabajo, disciplina científica o actividad investigadora relacionada con la Cultura del Trabajo.

Todo lo expuesto en este apartado pone de manifiesto la importancia del patrimonio industrial en la sociedad actual. Unido a la diversidad tipológica y buena distribución geográfica, estos bienes se han incorporado al sector turístico, dando lugar al origen de una nueva modalidad turística, conocida como turismo industrial.

2.1. PATRIMONIO INDUSTRIAL Y TURISMO CULTURAL

Los primeros antecedentes sobre desplazamientos motivados por el disfrute y contemplación de bienes y recursos industriales se dan en el siglo XIX. Según explica Álvarez (2008), la celebración de la exposición de Londres de 1851, así como las de Paris (1878, 1889 y 1900), Barcelona (1885) y Madrid (1885), son referentes claros de la toma de conciencia por parte de la sociedad europea, de la importancia de la industria como motor de desarrollo de los países. Además, este interés

quedará patente en los viajes científicos que se realizan hasta principios del siglo XX, en los cuales se mostraba la fascinación de los viajeros por entender e investigar los avances tecnológicos de la sociedad (Pardo, 2004). El declive de las áreas industriales tradicionales que se produce en la década de 1960, presentará una serie de oportunidades que hacen que las visitas a instalaciones industriales crezcan de manera exponencial. Por lo tanto, ello supuso una alternativa económica para estas zonas y además, se valora el sitio, la cultura, la sociedad y se permite la unificación del patrimonio industrial, con el patrimonio natural y el patrimonio cultural.

La vinculación del patrimonio industrial con el turismo cultural ha sido reconocida por la OMT en 2005, "como una modalidad turística dentro del turismo cultural dada la motivación principal del turista de realizar un desplazamiento por el interés de conocer y visitar las empresas, sus instalaciones, proceso de elaboración, museos temáticos o centros de interpretación" (Moral & Martín, 2017).

En este sentido, en un primer momento Hospers (2002), incluyó dentro del turismo industrial a los recursos de producción, los bienes de transporte, así como otros elementos vinculados (viviendas de los trabajadores). Sobre la base de esta primera diferenciación, Pardo Abad (2004), ha distinguido dos categorías de turismo industrial:

- Turismo histórico o de patrimonio industrial: incluye la visita a museos, exposiciones, centros de interpretación, así como fábricas o infraestructuras industriales.

- urismo productivo: son recorridos por fábricas e instalaciones productivas en activo para conocer el proceso industrial.

Su inclusión dentro de la actividad turística ha sido reconocida por el IPCE (2011) según el cual "el patrimonio industrial y sus huellas sobre el territorio se han convertido en España en nuevos bienes culturales y en un recurso activo para fomentar programas de desarrollo sostenible a escala local y regional. Estos bienes se insertan en un paisaje determinado, siendo cada vez más necesario interpretar el patrimonio no como elemento aislado, sino en su contexto territorial. El patrimonio de

la industrialización, con elementos frágiles y vulnerables, y en ocasiones incomprendidos, debe ser considerado como un nuevo bien cultural representado e interpretado a través de una lectura actualizada, integrada y científica". En este contexto de incorporación al mercado turístico se crea la Red Española de Turismo Industrial (RETI) en 2013, con el apoyo de TURESPAÑA y del ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española). El objetivo de esta institución es posicionar a España dentro de los destinos turísticos-industriales. Para ello se encuentra presente en distintos destinos turísticos (Toledo, Segovia, Sevilla, Cádiz, etc.), así como en el "Club de Amigos" que ofrece actividades y recursos para sus integrantes.

Por las características de este patrimonio, nos encontramos ante una tipología turística sostenible. Esta afirmación se sostiene por el perfil del turista que según la profesora Millán Vázquez de la Torre (2012) son "personas inquietas, gustosas de indagar en el origen de aquellas cosas que consumimos habitualmente, aprovecha la estancia de vacaciones para visitar talleres artesanos, fábricas e industrias". Así mismo y siguiendo a Pardo Abad (2017) es un "turismo sostenible evita la degradación de los territorios protege los paisajes históricos, y presenta oportunidades para el establecimiento de actividades económicas que mejoren el desarrollo local sostenible". En este sentido, e insistiendo con las posibilidades económicas y de conservación de este patrimonio, Pardo Abad (2010) sostiene que "La reutilización de edificaciones, la mejora del territorio circundante, el uso turístico con respeto al medio ambiente y la creación de proyectos y empresas de base local se enmarcan claramente en los planteamientos de la economía sostenible. En la búsqueda de actividades alternativas, el patrimonio industrial es una oportunidad real para relanzar las diferentes opciones de la reconversión turística".

Todas estas características y posibilidades, han tenido como consecuencia que en los últimos años, los diferentes gobiernos autonómicos han incorporado a su oferta turística el patrimonio industrial, y además, han participado en su catalogación, protección, conservación y difusión dentro de sus competencias.

3. PATRIMONIO INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA

En Andalucía el proceso de industrialización comenzó en el siglo XIX de manera rezagada a otros países europeos, aunque con un importante peso a nivel nacional. Desde la década de 1830 la industria siderúrgica, la minería, la metalurgia y en menor medida la agroalimentaria, experimentan una notable expansión que se ve ralentizada a partir del último cuarto del siglo XIX. Entre las causas de la ralentización de la prometedora industria andaluza, se encuentran la desigualdad de la inversión de capitales, el control de parte de los bienes productivos por parte de empresas extranjeras y la escasez de un tejido socioeconómico capaz de absorber la producción. Este declive continuará hasta mediados del siglo XX, cuando se llevan a cabo los polos de desarrollo, iniciándose así una lenta expansión.

El patrimonio industrial andaluz, tiene una serie de peculiaridades que lo diferencian del de otras regiones. En primer lugar, se destaca su variedad (minería, salinas, textil, etc.), que se explica por la riqueza de recursos y por su posición estratégica. En segundo lugar, la presencia de capital extranjero principalmente en la minería y la industria del vino tiene como consecuencia la existencia de un patrimonio material e inmaterial que ha condicionado la economía y relaciones sociales de muchos municipios y ciudades. Por último, la concentración industrial y especialización de determinadas regiones como el caso de la minería en Huelva o la industria vitivinícola en Jerez, suponen un elemento diferenciador.

Los estudios sobre el patrimonio industrial andaluz tienen su expansión a principios del siglo XXI. La principal institución encargada de recopilar información e inventariar los bienes industriales es el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (en adelante IAPH). Para ello entre los años 2006 y 2009 se pone en marcha el proyecto “Análisis de los inventarios de arquitectura industrial” realizado por el grupo de investigación de Julián Sobrino. En el mismo se sientan las bases para la catalogación de manera sistemática del patrimonio industrial andaluz, delimitando los bienes inmuebles dentro de su contexto geográfico. Así mismo, otros de los estudios elaborado por el IAPH en 2009 fue el

"Informe sobre la realización del avance del Registro de Patrimonio Industrial de Andalucía", que a pesar de no ponerse en marcha, inventariaba y desarrollaba objetivos de puesta en valor del patrimonio.

En el año 2011 nace proyecto "Patrimonio Industrial de Andalucía" con el objetivo de crear una base de datos documental. Según Santofimia (2012), los criterios de inclusión patrimonial fueron:

- Criterio territorial. El ámbito de actuación del proyecto es todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Criterio cronológico. Los bienes estudiados a través del proyecto forman parte del legado de la Revolución Industrial. Sus orígenes se sitúan, desde el proyecto, entorno al año 1760 con la construcción de las bodegas San José en Puerto Real (Cádiz), y su límite final se sitúa en el año 1975, marcado por la crisis energética global de 1973 y el comienzo de la post industrialización, año en el que aparecen los silos de Koype en Andújar, Jaén. Por la consideración especial que merecen antecedentes como las Fábricas Reales y para poder conocer con detalle el fenómeno de la industrialización del sector agroalimentario, tan dominante en Andalucía, se amplía la horquilla cronológica a principios del siglo XVIII.
- Criterio de representatividad. El proyecto busca dejar representados los distintos sectores productivos que caracterizan a Andalucía. Estos son: agroalimentario, cerámico y del vidrio, del corcho, de las comunica iones, energético, ferroviario, metalúrgico y de las construcciones metálicas, naval, minero, urbanismo industrial, vivienda y equipamiento social, textil, y químico y del cemento.
- Criterio de valoración. Se atiende al valor identitario que la población otorga a sus elementos industriales.
- Criterio de homogeneidad. Se busca un reparto homogéneo para las ocho provincias andaluzas. En consecuencia, a este criterio, ha surgido la necesidad de incorporar nuevos elementos a los Sistemas de Información del IAPH.

– Criterio de escala. Los elementos documentados son sistemas, conjuntos o elementos patrimoniales autosuficientes. De este modo, se busca documentar de manera coherente y compleja el proceso industrial en Andalucía.

Siguiendo a la misma autora, los resultados del proyecto i+*d Patrimonio Industrial de Andalucía,* fueron la incorporación al inventario de un total de 253 bienes, distribuidos de la siguiente manera: Almería (42), Cádiz (20), Córdoba (30), Granada (23), Huelva (21), Jaén (26), Málaga (56) y Sevilla (35).

Por otra parte, es necesario hacer alusión a la Fundación DETEA y sus premios al Fomento de la Arquitectura Industrial en Andalucía. Además, de la creación de la Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía promovida por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental y la Asociación Territorial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, organización muy activa en la promoción del patrimonio industrial principalmente mediante publicaciones y la celebración de congresos.

En este apartado se considera necesario incluir, por las implicaciones sociales que tiene, el papel cada vez mayor de estos bienes patrimoniales en la educación. El Plan Nacional de Educación y Patrimonio sostiene que "La actuación de la sociedad en relación con el Patrimonio no es la fase inicial de un proceso educativo, sino el origen del mismo. El Patrimonio no se difunde simplemente para que las personas lo conozcan; el fin de la educación patrimonial es que los ciudadanos sientan suyo ese Patrimonio, que lleguen a asumir que su identidad, en los diferentes niveles en que se configura deriva de referentes patrimoniales que explican qué somos, cómo somos, por qué hemos llegado a ser así y cómo nos relacionamos con los demás". Por lo tanto, en Andalucía esta incorporación se ha traducido en la implementación del patrimonio al currículo oficial, así como en iniciativas didácticas como las reseñadas por Arjones (2017) llevadas a cabo en el IES Alcaria de la Puebla del Rio (Sevilla) en relación con el cultivo del arroz, o el proyecto "Itinerario por el barrio Huelín con alumnos y expertos en patrimonio industrial" del IES Huelín (Málaga).

3.1. EL TURISMO INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA

En lo referente a la incorporación del patrimonio industrial al turismo andaluz tiene un origen reciente. Una vez que esta tipología patrimonial ha sido, como se ha destacado anteriormente, definida y protegida en la Ley 14/2007 de Patrimonio Industrial de Andalucía, y se han delimitado las competencias del gobierno autonómico en materia de turismo (Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía), la región ha incorporado el patrimonio industrial dentro de su oferta turística. Dadas las limitaciones de este estudio, se van a destacar las principales iniciativas y estrategias de promoción turística.

La provincia de Huelva se ha convertido en un referente a escala nacional con la puesta en valor de su patrimonio minero, etnográfico e industrial. En ello insistía el Plan Director de Marketing Turístico de Andalucía 2006-2008, al resaltar la importancia de crear productos turísticos con patrimonio industrial. El Parque Minero de Rio Tinto y su museo, no sólo se ha convertido en un motor económico para la zona, sino que también, ha generado un importante impacto social al poner en valor la forma de producción y los medios de vida del sector minero. Por otra parte, se debe destacar la creación de la cátedra de turismo industrial, convirtiéndose en un referente nacional en el desarrollo de este tipo de estudios.

En lo que respecta a la provincia de Cádiz, cuenta con un importante patrimonio relacionados con el sector agropecuario, químico o naval entre otros. Para Moral & Fernández (2017), el inicio del turismo industrial en la provincia se da a partir del año 2010, cuando la cámara de comercio navegación e industria con la colaboración de las universidades de Huelva y Cádiz, publica el estudio titulado “El turismo industrial en la provincia de Cádiz: presente y futuro”. En el mismo, se realizó un inventario de todos los recursos y empresas, así como su clasificación en Patrimonio industrial, agroalimentario, ganadería y pesca, artesanía y energía e industria. Este estudio, junto con el desarrollo de iniciativas posteriores, muestra la potencialidad que este tipo de turismo presenta para muchos municipios.

Al aproximarse a Córdoba y su provincia, al igual que ocurre en los casos anteriores, se ha apostado por el desarrollo del turismo industrial, destacando la profesora Millán-Vázquez (2012) la puesta en valor del patrimonio minero de Cerro Muriano), y del gastronómico con rutas de oleoturismo (Priego de Córdoba, Baena, Montoro-Adamuz), de enología (Montilla Moriles), del jamón ibérico (valle de los Pedroches) y del mantecado (Montoro y Rute).

Los sectores productivos agroalimentario, artesanía, almazaras, así como la industria de nuevas tecnologías, son uno de los referentes del turismo industrial en la provincia de Sevilla. Para Moral & Velicia Martín, (2017), el gran impulso se produce a partir del año 2013 cuando la Diputación de Sevilla toma conciencia de la importancia de difundir este patrimonio. A modo de ejemplo, desde 2018 se viene realizando la Feria de Turismo Industrial de la Provincia de Sevilla, con la finalidad de dar a conocer el patrimonio y a las empresas turísticas.

En Málaga, como se ha dicho al inicio de este apartado se experimentó un gran avance industrial durante el siglo XIX, colocándose la provincia a la cabeza del desarrollo industrial andaluz. Ello explica que en la actualidad se encuentren múltiples espacios expositivos (Museo automovilístico, Museo Etnográfico de Riogordo etc.), parques tecnológicos o rutas turísticas como la de las Chimeneas Industriales en Málaga capital.

En Jaén, se ha desarrollado dentro de la industria agroalimentaria el oleoturismo (presente en toda la provincia), el turismo minero (Linares-La Carolina y las comarcas de Sierra Morena), así como la puesta en valor de las ganaderías (El Condado y la Campiña de Jaén), o la artesanía (Úbeda y su declaración como Zona de Interés Artesanal de Andalucía).

El turismo industrial en la provincia de Granada se evidencia gracias al importante patrimonio productivo con el que cuenta. Las extracciones mineras a gran escala comenzaron en el siglo XIX, aunque existen testimonios de época romana. De este modo son interesantes la puesta en valor llevada a cabo en las minas de Cenes de la Vega o el centro geominero del Cerro del Toro. El patrimonio ferroviario por su parte es

otro de los recursos a considerar siendo buen ejemplo de ello, el centro de interpretación de la estación de Caniles o los puentes ferroviarios. Así mismo, al igual que en otras partes de Andalucía el turismo relacionado con el sector agroalimentario se encuentra representado por el enoturismo o el oleoturismo.

En el caso de Almería, se encuentran las mismas tipologías de turismo industrial que en otras provincias. El patrimonio ferroviario es importante en la ciudad de Almería, mientras que, en la comarca de Poniente y el Levante, el sector agroalimentario y minero es el predominante. Por otra parte, se han desarrollado iniciativas innovadoras relacionadas con el agua mineral (Embarcadero de Aguamarga) o las salinas (salinas de Cerrillos).

Para finalizar este apartado, se debe decir que tanto los municipios como los gobiernos provinciales y autonómicos han apostado por la promoción turística a escala nacional e internacional, como demuestra la presencia del patrimonio industrial en ferias de turismo como FITUR. Por otra parte, la Consejería de Turismo y Deporte ha venido publicando guías de turismo industrial por provincias (2016), disponibles gratuitamente de manera online, lo que facilita inclusión en el mercado del patrimonio industrial y empresas relacionadas.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha insistido en que el turismo industrial, es una modalidad turística de creación reciente, aunque en los últimos años, ha experimentado un notable avance tanto en su reconocimiento institucional, como en la creación de iniciativas de puesta en valor. Se puede considerar como una actividad sostenible, al permitir el desarrollo local, la puesta en valor de sectores económicos tradicionales y la propuesta de nuevas iniciativas (centros de interpretación, museos, etc.). En el caso de Andalucía, son unos recursos que están introducidos dentro de los circuitos turísticos, aunque es conveniente indicar algunas consideraciones para conservar el patrimonio y así mismo, incluir otros nuevos. En primer lugar, será necesario una mayor colaboración administrativa y privada que permita facilitar su integración en el mercado

y además hacer frente a los retos del sector turístico en un contexto de falta de financiación generalizada. En segundo lugar, una mayor concienciación ciudadana resulta esencial como forma de ampliar la concepción de patrimonio cultural, que muchas veces excluye al patrimonio industrial al considerarse principalmente al patrimonio monumental. Por último, todas las medidas que se adopten deben estar en consonancia con la sostenibilidad y los planes de desarrollo (Agenda 2030, Plan Turístico de Andalucía, etc.), de manera que se diversifique el sector turístico y se garantice su continuidad en el tiempo.

5. REFERENCIAS

Álvarez, M. Á., Felgueroso, R., & Suárez, F. (2003). Industrias culturales y patrimonio industrial, Estructuras y paisajes industriales. *Proyectos socioculturales y turismo industrial*. Gijón: INCUNA, 31-32.

Álvarez, M. A. (2008). Patrimonio industrial Un futuro para el pasado desde la visión europea. *APUNTES* vol. 21, 1, 6-25.

Arjones, A. (2017). La Educación y el patrimonio industrial en España. La protección del patrimonio industrial a través de la competencia en conciencia y expresiones culturales. *II Congreso Internacional Virtual sobre la Educación en el siglo XXI* (15-29 de marzo de 2017).

Asamblea Parlamentaria Europea. (1990). *Recomendaciones relativa a la protección del Patrimonio técnico, industrial y de ingeniería civil en Europa*.

Cano de Mauvesin, J. M. (2005). *Turismo Cultural: Manual del gestor de patrimonio*. Editorial Almuzara.

Capel, H. (1996). La rehabilitación y el uso del patrimonio histórico industrial. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 29, 19-50.

De la Calle Varquero, M. (2003*). La ciudad histórica como destino turístico*. Ariel, Barcelona.

Hidalgo Giralt, C., & Palacios García, A. J. (2016). El patrimonio industrial declarado Bien de Interés Cultural en Madrid. Su integración en la oferta cultural y turística de la ciudad*. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (Pasos)*, 14 (1), 193-212.

Hospers, G. (2002). Industrial Heritage Tourism and Regional Restructuring in the European Union. *European Planning Studies*, 10 (3), 397-404.

ICOMOS. (2003). *Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial.*

ICOMOS. (2011). *Principios para la Conservación de Sitios, construcciones, áreas y paisajes de Patrimonio Industrial.*

Instituto del Patrimonio Cultural de España. (2011*). Plan Nacional de Patrimonio Industrial.*

Junta de Andalucía*. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.*

Lord. (1999). *Cultural Resources Planning and Management Inc*. The Power of Cultural Tourism.

Llurdés i Coit, J. C. (1994). El turismo industrial y la estética de los paisajes en declive. *Estudios Turísticos*, 121, 91-107.

Millán Vázquez de la Torre, M. G. (2012). El turismo industrial minero en Cerro Muriano (España), pilar de fortalecimiento de la economía cordobesa. *Kalpana*, 7, 10-18.

Ministerio de Cultura y Deporte. (2014). *Plan Nacional de Educación y Patrimonio.*

Moral, M., & Velicia, F. (2017). El turismo industrial como oferta turístico-cultural en la provincia de Sevilla: un estudio de casos. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3-4: 143-163.

Moral, M., & Fernández, M. T. (2019). Percepciones del residente local sobre el turismo industrial como una modalidad de desarrollo sostenible. *Revista de estudios regionales*, 114, 45-68.

Organización Mundial de Turismo (OMT). (2005). *City Tourism & Culture; the European Experience*, Madrid, World Tourism Organization.

Organización Mundial del Turismo. (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas*.

Pardo Abad, C. J. (2004). La reutilización del patrimonio industrial como recurso turístico. Aproximación geográfica al turismo industrial. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia,* 57, 7-32.

Pardo Abad, C. J. (2010). El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 53, 239-266.

Pardo Abad, C. J. (2017). Sostenibilidad y turismo en los paisajes culturales de la industrialización. *Arbor*, *193*(785), a400.

Perarnau, J. (1997). *Legislación y recuperación del patrimonio industrial en España*. Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya.

Prat Forga, J. M. (2013). *El turismo industrial como elemento de revalorización del territorio: un análisis desde las relaciones sociales presentes en los destinos*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.

Ruiz, M.D., & Cura, A. (2014). Patrimonio Industrial. Una aproximación a la gestión patrimonialista de las asociaciones. En Ruiz M.D. (Ed.), *Buenas prácticas en protección del patrimonio cultural y natural: buena praxis en patrimonio industria*l, 111-125.

Santofimia, M. (2012). El Proyecto I+D Patrimonio Industrial de Andalucía. *II Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*, 51.

Troitiño, M. A., Brandis, D., Del Río, I., De la Calle, M., Gutiérrez, J., & Martín, F. (Coord.). (2000). *El turismo cultural en las ciudades españolas con patrimonio de la humanidad*. Universidad de Castilla la Mancha.

Valls, J. F. (2003). *Las claves del mercado turístico. Cómo competir en el nuevo entorno*. Ed. Deusto.

INDICADORES DE INTENSIDAD DE USO TURÍSTICO Y CONFLICTO SOCIAL. UN ESTUDIO COMPARADO DE CIUDADES PORTUARIAS DEL ARCO MEDITERRÁNEO

FRANCISCO JOSÉ CHAMIZO-NIETO
Universidad de Málaga

NURIA NEBOT-GÓMEZ DE SALAZAR
Universidad de Málaga

CARLOS ROSA-JIMÉNEZ
Universidad de Málaga

EDUARDO BRITO-HENRIQUES
Universidade de Lisboa

SERGIO REYES-CORREDERA
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

El término "gentrificación turística" (Gotham, 2005) hace referencia al desplazamiento de la población residente como consecuencia de los procesos de turistificación, donde el uso residencial y comercial atienden a las demandas de los turistas (Barata-Salgueiro et al., 2017). Así, la falta de regulación pública del mercado inmobiliario facilita que (1) predomine el uso turístico/terciario –gentrificación comercial– sobre el residencial, reduciéndose, de este modo, la oferta de alquiler de larga temporada con el auge de las viviendas turísticas, gracias a la aparición de plataformas digitales de alquiler vacacional como Airbnb; y (2) la sustitución del comercio local y de proximidad por franquicias.

Este conflicto de intereses entre el turista y el residente se traduce en la transformación de la estructura residencial y comercial del barrio (Vollmer, 2019): (1) las aceras son invadidas por terrazas consumiendo el espacio público, (2) el ruido generado por los turistas dificulta la

convivencia con la población residente, y (3) las grandes franquicias sustituyen al comercio tradicional y de primera necesidad debido a los hábitos comerciales de los turistas y porque la subida en el precio del alquiler no puede ser afrontada por los comerciantes locales.

Los procesos de intensidad de uso turístico refuerzan los procesos de turistificación de los centros históricos y barrios colindantes (Calle Vaquero, 2019): un incremento de la actividad turísticas concentrada en los centros urbanos implica una mayor presión en estos espacios, y, por consiguiente, en los procesos de turistificación. Esta intensidad turística destaca en aquellas ciudades que presentan las siguientes características (Calle Vaquero, 2019): (1) accesibilidad aérea facilitada por los vuelos *low cost*, (2) amplia oferta cultural y de ocio, y (3) puerto de cruceros. A nivel espacial, la oferta se concentra en los centros históricos, que destacan por una sobrecarga de uso turístico u *overtourism*. Una vez estos están saturados, la huella turísticas se expande más allá afectando a los barrios aledaños, en un proceso conocido como "gentrificación como tendencia o *mainstream*" (Holm, 2013).

1.1. Indicadores de intensidad de uso turístico

Recientes estudios sobre turismo urbano analizan el crecimiento de la presión turística a partir del uso de indicadores de intensidad de uso turístico en relación con la oferta Airbnb (ver Tabla 1). Otras variables más analizadas en la literatura se basan en datos sociodemográficos y socioeconómicos: población (p.ej., Campbell et al., 2019; Chamusca et al., 2019), ingresos (p.ej. Wachsmuth y Weisler, 2018), uso residencial (p.ej., Celata y Romano, 2020; Cocola-Gant y Gago, 2019; Schäfer y Braun, 2016)… o una combinación de las dos primeras (Grisdale, 2019) o las tres (DiNatale et al., 2018). Se recurren a datos oficiales recogidos por los servicios de estadística de la administración, aunque también a la información de proveedores que monitorizan la oferta de plataformas de alquiler vacacional. Tal y como indica Calle Vaquero (2019), estos indicadores vinculados a la capacidad de carga reflejan niveles de intensidad de uso pero no situaciones de *overtourism* que contemplen las diferentes posiciones de los *stakeholders* implicados.

***TABLA 1**. Indicadores de intensidad de uso turístico relacionados con la oferta Airbnb*

Variable	Localización Continente País Estado/Región (País) Ciudad (País) Barrio/Calle (Ciudad, País)	Estudio
(1) Plazas hoteleras	Europa	Adamiak (2018)
	España	Adamiak et al. (2019)
	Islas Baleares (España)	Valdivielso y Moranta (2019)
	Barcelona (España)	Gutiérrez et al. (2017)
	Venecia (Italia)	Bertocchi y Visentin (2019)
	Barceloneta (Barcelona, España)	Nofre et al. (2018)
(2) Hoteles	España	Adamiak et al. (2019)
	Andalucía (España)	Rodríguez-Pérez de Arenaza et al. (2019)
	Barcelona (España)	Gutiérrez et al. (2017)
	Hong Kong (China)	Crommelin et al. (2018)
	Londres (Reino Unido)	
	Nueva York (EE. UU.)	
	París (Francia)	
	Sídney (Australia)	
	Sevilla (España)	Jover y Díaz-Parra (2020)
	Barceloneta (Barcelona, España)	Nofre et al. (2018)
	Centro histórico (Málaga, España)	Barrera-Fernández et al. (2019)
(3) Apartamentos turísticos	Andalucía (España)	Rodríguez-Pérez de Arenaza et al. (2019)
	Sevilla (España)	Jover y Díaz-Parra (2020)
	Valencia (España)	García-Amaya et al. (2021)
	Barceloneta (Barcelona, España)	Nofre et al. (2018)
(4) Restaurantes y tiendas	Barcelona (España)	Gutiérrez et al. (2017)
	Venecia (Italia)	Bertocchi y Visentin (2019)
	Valencia (España)	García-Amaya et al. (2021)
	Centro histórico (Málaga, España)	Barrera-Fernández et al. (2019)
	Lombok (Utrecht, Países Bajos)	Ioannides et al. (2019)
(5) Puntos turísticos	Florencia (Italia)	Celata et al. (2020)
	París (Francia)	Freytag y Bauder (2018)
	Sevilla (España)	Jover y Díaz-Parra (2020)

(6) Fotos Panoramio	Barcelona (España)	Gutiérrez et al. (2017)
(7) Eventos		
(8) Hostales	Sevilla (España)	Jover y Díaz-Parra (2020)
(9) Plazas de apartamentos turísticos	Barceloneta (Barcelona, España)	Nofre et al. (2018)

Fuente: elaboración propia

Un estudio realizado por Garcia-Ayllon (2018) presenta un modelo mixto de indicadores donde se incluye una variable que mide el conflicto social. Sin embargo, se hace necesario una mayor producción académica con estudios que incorporen y redefinan variables cualitativas que pongan en valor la percepción de los diferentes actantes en la ciudad y superen la limitación que supone la recogida de datos informales. Esta laguna sirve de base para el presente trabajo a partir de la definición de un indicador, (I1) *iniciativas ciudadanas*, donde se visibiliza la realidad activista en la ciudad a través de la identificación y geolocalización de los movimientos urbanos, asociaciones, colectivos, federaciones, agrupaciones… Todo ello con el objeto de definir correlaciones entre esta variable y otros indicadores de uso turístico, así como dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿qué usos turísticos influyen en el surgimiento de iniciativas ciudadanas?

2. OBJETIVOS

El presente estudio persigue la definición de un sistema de indicadores de corte cualitativo y cuantitativo que miden la intensidad de uso turístico: (I1) Iniciativas ciudadanas, (I2) Población[239], (I3) Airbnb, (I4) Alojamientos turísticos, (I5) Equipamientos culturales y (I6)

[239] Estudios previos incorporan la densidad de población relacionándola con la oferta de alojamientos turísticos, describiendo el siguiente patrón: la oferta Airbnb se distribuye en áreas residenciales del centro donde no se localizan alojamientos turísticos reglados (Gutiérrez et al., 2017), hecho que está acompañado por una pérdida de la población local debido a la conversión del alquiler de larga temporada en vacacional (Ioannides et al., 2019; Jover & Díaz-Parra, 2020). A pesar de que esta variable sociodemográfica no mide la intensidad turística per se, su incorporación en el sistema de indicadores propuesto puede servir para establecer una relación indirecta entre esta con el uso turístico: una mayor concentración de la oferta turística conlleva un decrecimiento del número de residentes.

Restauración. Para ello, y a través de un estudio comparado de casos, se establecen dos objetivos: (1) definir correlaciones entre variables, y (2) estudiar, a través de un modelo de regresión jerárquica, si el surgimiento de iniciativas ciudadanas (I1) –variable dependiente– está relacionado con la presión turística (I2-6). Todo ello con el objeto de explicar cómo la concentración de la oferta turística facilita procesos de gentrificación turística.

3. METODOLOGÍA

Se presenta un modelo mixto de indicadores de intensidad de uso turístico, construidos a partir de datos de diferentes fuentes (ver Tabla 2) y recopilados en una base de datos a través de Sistemas de Información Geográfica (SIG). En el caso de que los datos no estuvieran publicados por la administración local u autonómica a través de plataformas de datos abiertos, se ha recurrido al (I) *web scraping* como instrumento de investigación para recoger los datos anunciados en Google Maps y (2) entrevistas telefónicas para medir la ocupación máxima de los apartamentos turísticos en cuanto al número de plazas disponibles. Asimismo, para la identificación de iniciativas ciudadanas (I1) se ha realizado un vaciado de los diarios locales digitales con mayor impacto según el número de lectores/día (Chamizo-Nieto et al., 2020). Para ello, se han realizado búsquedas temáticas en los archivos digitales, teniendo como referencia estudios previos (Guizi et al., 2020; Hassanli et al., 2019; Ozdemir y Turker, 2019), a partir de las siguientes palabras clave: (1) “turistificación”, (2) “gentrificación” y (3) “apartamentos turísticos”. Esta última palabra clave incluye otros términos relacionados: viviendas turísticas, alquiler turístico y apartamentos vacacionales.

***TABLA 2**. Indicadores de intensidad de uso turístico considerados, definición y fuente*

Indicador Unidad territorial: barrio	Definición	Fuente Málaga Valencia Palma
(I1) Iniciativas ciudadanas N.º iniciativas ciudadanas / 100.000 hab.	Número de movimientos urbanos, asociaciones, federaciones, plataformas, agrupaciones, colectivos… de carácter reglado o informal, implicados en el conflicto de intereses entre residentes, turistas y otros agentes involucrados.	Diarios locales digitales con mayor impacto medido en número de lectores/día (000) según la Asociación para Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) de abril 2019 a marzo 2020: Diario SUR (148) Málaga hoy (16) La Opinión de Málaga (10) Levante-El Mercantil Valenciano (163) Última hora (128)
(I2) Población N.º residentes / ha	Densidad de población.	Padrón municipal de habitantes: 31/12/2019: Datos abiertos - Ayto. Málaga (2019c) 1/1/2020: Oficina d'Estadística (Aj. València, 2019b) 1/1/2018: Equip de Gestió de la Diversitat Cultural (Aj. Palma, 2017)
(I3) Airbnb N.º anuncios / 100.000 hab.	Oferta de alquiler vacacional, registrada y no regulada, anunciada en la plataforma Airbnb: casas/apartamentos enteros, habitación compartida y privada.	Oferta Airbnb publicada por Inside Airbnb (Cox, 2016) a fecha de 31/12/2019.

(I4) Alojamientos turísticos N.º plazas / 100.000 hab.	Capacidad máxima cuantificada en número de plazas/camas de la oferta de alojamientos turísticos reglados: viviendas turísticas, hoteles, apartamentos turísticos, hostales, pensiones y albergues.	Unidades de Alojamiento Turístico (UAT) activas registradas antes de 2020: (1) Albergues: Oferta: Google Maps | Plazas: página web (2) Resto UAT: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local - Junta de Andalucía (2019) (1) Apartamentos turísticos: Oferta: Dades Obertes – Aj. València (2019a) | Plazas: entrevistas telefónicas (2) Resto UAT: Dades Obertes - Turisme Comunitat Valenciana (GVA, 2019) Portal Dades Obertes GOIB (2019)
(I5) Equipamientos culturales N.º centros / 100.000 hab.	Oferta cultural y de ocio: auditorios, centros culturales, salas de exposiciones, galerías de arte, monumentos, museos y teatros, entre otros centros de interés turístico.	Centros de interés turístico: Datos abiertos - Ayto. Málaga (2019b) Dades Obertes - Aj. València (2019a) Portal Dades Obertes GOIB (2019)
(I6) Restauración N.º restaurantes / 100.000 hab.	Restaurantes/terrazas	Terrazas: Datos abiertos - Ayto. Málaga (2019a) Restaurantes: Dades Obertes - Aj. València (2019a) Restaurantes: Portal Dades Obertes GOIB (2019)

Abreviaturas: n.º - número | hab. - habitante | Ayto. - Ayuntamiento | Aj. - Ajuntament
Sigla/acrónimo: GVA - Generalitat Valenciana | GOIB - Govern Illes Balears
Fuente: elaboración propia

3.1. CASOS DE ESTUDIO

Los casos de estudio seleccionados para la aplicación del sistema de indicadores expuesto son los siguientes destinos turísticos del arco mediterráneo español: Málaga, Valencia y Palma. A pesar de no contar con el mismo número de población las tres ciudades –580.469 (Ayto. Málaga, 2019c), 801.545 (Aj. València, 2019b) y 440.561[240] (Aj.

[240] A pesar de considerarse el año 2019 como referencia temporal de estudio, para el presente trabajo se han incorporado los últimos datos oficiales de la población valenciana que

Palma, 2017), respectivamente–, en todos ellos se suceden tres dinámicas turísticas que han facilitado la intensidad de uso turístico (Calle Vaquero, 2019) en el período 2009-2019 (ver Tabla 3):

- (1) Elevado grado de transporte aéreo incrementado por vuelos de bajo coste. Salvo el caso de Valencia, que sube un puesto en el *ranking* nacional, Málaga y Palma mantienen su posición. Sin embargo, la evolución histórica del número de pasajeros recibidos ha aumentado en las tres ciudades de estudio, con un incremento del 170,86%, 179,82% y 140,17%, respectivamente (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea [AENA], 2009, 2019). Este hecho está motivado por el impulso en la última década de las aerolíneas *low cost*.

- (2) Apuesta por una oferta cultural y de ocio como atractor turístico. La puntuación histórica respecto de la valoración por la calidad e innovación de la oferta cultural en 2019 destaca en el caso de Málaga, con la mayor subida en el *ranking* y mayor valoración histórica en una década. En los casos de Valencia y Palma, ambos ascienden un puesto y experimentan un incremento de la puntuación en el mismo período (Observatorio de la Cultura, 2009, 2019).

- (3) Ciudades portuarias con atraque de cruceros. El número de pasajeros de crucero recibidos en los destinos turísticos de estudio ha experimentado un crecimiento del orden del 235,58% y 215,27% en los puertos de Valencia y Palma, respectivamente; a excepción del caso de Málaga que prácticamente mantiene el mismo volumen anual de cruceristas. Sin embargo, Málaga solo baja un puesto en la clasificación nacional, al igual que Valencia –a pesar de haber duplicado el número de cruceristas recibidos–. Palma mantiene la segunda posición, justo por detrás de Barcelona, después de haber

están segregados por barrios –unidad territorial de análisis– y disponibles en abierto, correspondientes al padrón de 2017.

registrado en 2019 un aumento que roza el millón y medio de pasajeros respecto a 2009 (Puertos del Estado, 2009, 2019).

***TABLA 3**. Evolución histórica de pasajeros de avión, programación cultural y cruceristas*

Ciudad	(1) Pasajeros de avión (AENA, 2009, 2019) Puesto (#) | Pasajeros (n.º)		(2) Programa cultural (Observatorio de la Cultura, 2009, 2019) Puesto (#) | Puntuación (%)		(3) Pasajeros de crucero (Puertos del Estado, 2009, 2019) Puesto (#) | Pasajeros (n.º)	
	2009	2019	2009	2019	2009	2019
Málaga	4 | 11.622.429	4 | 19.858.656	19 | 2	4 | 54,8	5 | 487.955	6 | 476.973
Valencia	9 | 4.748.997	8 | 8.539.579	4 | 35,5	5 | 52,2	8 | 184.909	7 | 435.616
Palma	3 | 21.203.041	3 | 29.721.142	12 | 3	13 | 6,2	2 | 1.237.362	2 | 2.663.692

Fuente: elaboración propia

3.2. Unidad territorial

El ámbito de estudio de las ciudades es el municipal, perteneciendo desde 2017 todas las áreas administrativas infraprovinciales al mismo nivel establecido por Eurostat (European Commission, 2019): *Local Administrative Units* (LAU) –subdivisión de la clasificación provincial española de tercer nivel: *Nomenclature of territorial units for statistics* (NUT 3)–. La unidad territorial administrativa considerada es el barrio, subdividiéndose los municipios en el siguiente número barrios (N): 417, 88 y 89, respectivamente. Para la cartografía base se ha tomado de referencia la publicada por los gobiernos locales (Aj. Palma, 2019; Aj. València, 2019c; Ayto. Málaga, 2019b), siendo necesaria, según el caso, su georreferenciación o redefinición del borde costero al considerarse la superficie, en hectáreas, para la estandarización del indicador #2, Población (I2).

3.3. Análisis de datos

Ha sido necesario realizar procesos de normalización de la información debido al formato de origen de muchos datos: textos, registros,

direcciones, coordenadas, etc. Para el tratamiento de los datos se ha utilizado ArcGIS 10.8 y QGIS 3.10 para realizar diferentes procedimientos de tabulación, unión de bases de datos, geocodificación y georreferenciación de dicha información. Una vez recopilados los datos y segregados por barrios en términos absolutos, posteriormente, se han estandarizado por cada 100.000 habitantes (I1, I3-6) o hectáreas (I2) para poder hacer un estudio comparado de los tres casos a través de cartografías de diagnóstico por indicador. Para el análisis estadístico, se ha utilizado el paquete estadístico IBM SPSS v 27 para establecer, a partir de los indicadores definidos y para cada ciudad de estudio, (1) correlaciones de Pearson y (2) regresiones jerárquicas para estudiar si se cumple la siguiente hipótesis: los usos turísticos –variables independientes: I2-6– influyen en el surgimiento de iniciativas ciudadanas –variable dependiente: I1–.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Cartografías de diagnóstico

La distribución espacial de los indicadores definidos muestra patrones y dinámicas urbanas comunes en los tres casos de estudios (ver Figuras 1-6). Para poder realizar una lectura comparada entre Málaga, Valencia y Palma, se han definido cinco rangos para describir la distribución espacial de los indicadores[241]. Para ello, se han definido umbrales según el indicador analizado y en función de la distribución de la muestra de cada ciudad de forma comparada. Así, se ha asignado un código de color para cada rango, de manera que los barrios con mayor intensidad de uso están representados con un color más intenso dentro del gradiente de tonos naranjas utilizados. Asimismo, se han resaltado gráficamente

[241] Para la muestra total de barrios por ciudad (N) no se han eliminado aquellos barrios con una densidad de población muy baja o despreciable en comparación con barrios inmersos en la trama urbana. Esto implica que aquellos barrios emplazados, total o parcialmente, fuera de la huella urbana y con poca concentración, en términos absolutos, de iniciativas ciudadanas (I1) y uso turístico (I3-6) muestren unos indicadores muy elevados al utilizar la población, por cada 100.00 habitantes, como unidad homogeneizadora. A pesar de ello, no se ha definido un umbral mínimo de población que excluya barrios fuera de la muestra, con el objeto de poder comparar, en su totalidad, barrios entre sí por ciudad y barrios entre ciudades.

(I) aquellos barrios donde se encuentran geolocalizadas iniciativas ciudadanas –en términos absolutos–, y (II) los centros históricos conformados, según el caso de estudio, por uno o varios barrios colindantes entre sí. Todo ello con el objetivo de poder, primero, identificar si espacialmente existe una correspondencia entre barrios con iniciativas ciudadanas y mayor intensidad de uso turístico, y, segundo, establecer si hay una correspondencia de intensidad de uso turístico entre las diferentes variables definidas en los centros antiguos y sus inmediaciones.

Los resultados arrojados tras su representación cartográfica muestran cómo aquellos barrios donde existe una mayor presencia de iniciativas ciudadanas (I1) tienen una mayor intensidad de uso turístico (I2-6, ver Figuras 1, 3-6). Esta asociación se aprecia de un modo más directo o consecuente en el caso de Málaga que en el de Valencia y Palma. Así, se observa una mayor concentración de dicho fenómeno en el centro histórico de Málaga, mientras que este es algo más extenso en Palma, debido al dinamismo de su espacio litoral, y Valencia, puesto que la relación física de Ciutat Vella con la línea costera no es tan directa. Sin embargo, con respecto a la densidad de población, las tres ciudades presentan el mismo patrón espacial, observándose un aumento gradual de dicha densidad a medida que nos alejamos del centro histórico en las sucesivas coronas de barrios (ver Figura 2).

El alquiler vacacional anunciado en la plataforma Airbnb (I3) se concentra en los cascos históricos y su periferia (ver Figura 3). Asimismo, encontramos otros focos deslocalizados del centro ligados al eje costero, como el litoral este y el área portuaria, en las ciudades de Málaga y Valencia, respectivamente. No obstante, la oferta se encuentra menos focalizada en el caso de Palma por ser un destino turístico consolidado. Este mismo patrón podemos observarlo en el caso de la oferta de camas de las diferentes tipologías de alojamientos turísticos reglados (I4) en las tres ciudades (ver Figura 4). Sin embargo, las plazas están menos repartidas y se concentran más en los barrios turísticos del centro y aledaños.

FIGURA 1. *Indicador #1 (I1): Iniciativas ciudadanas*

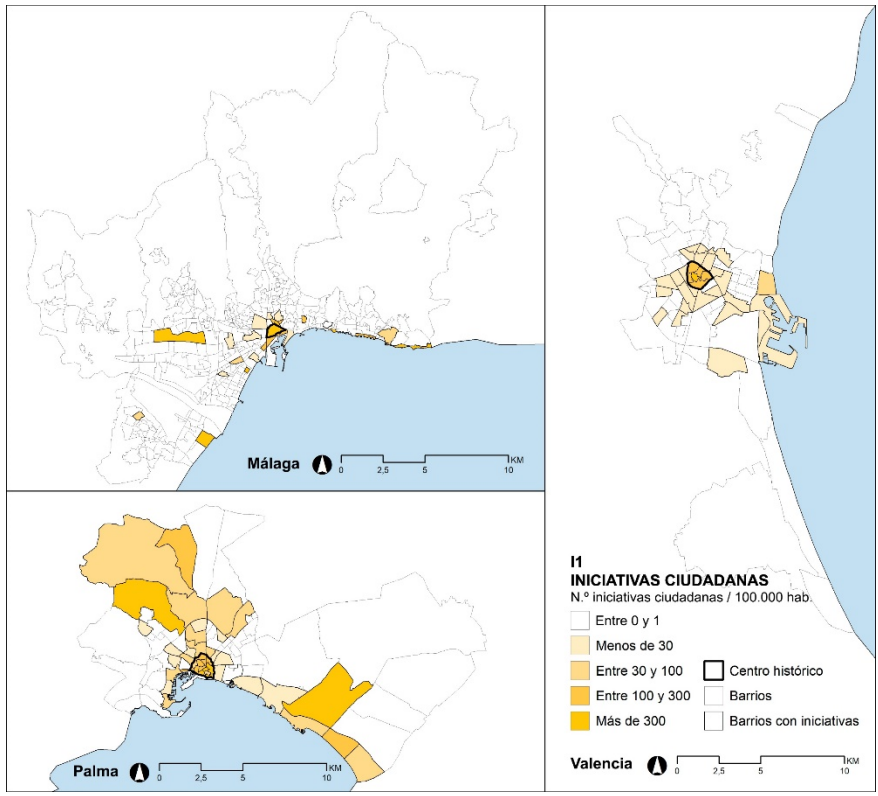

Fuente: elaboración propia

FIGURA 2. *Indicador #2 (I2): Población*

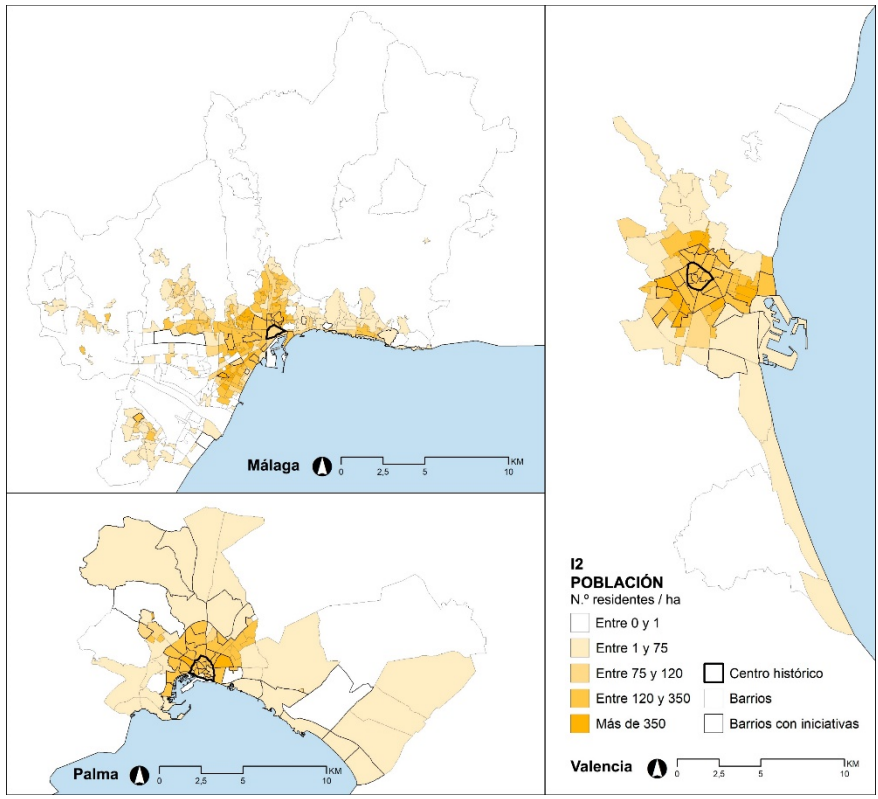

Fuente: elaboración propia

FIGURA 3. *Indicador #3 (I3): Airbnb*

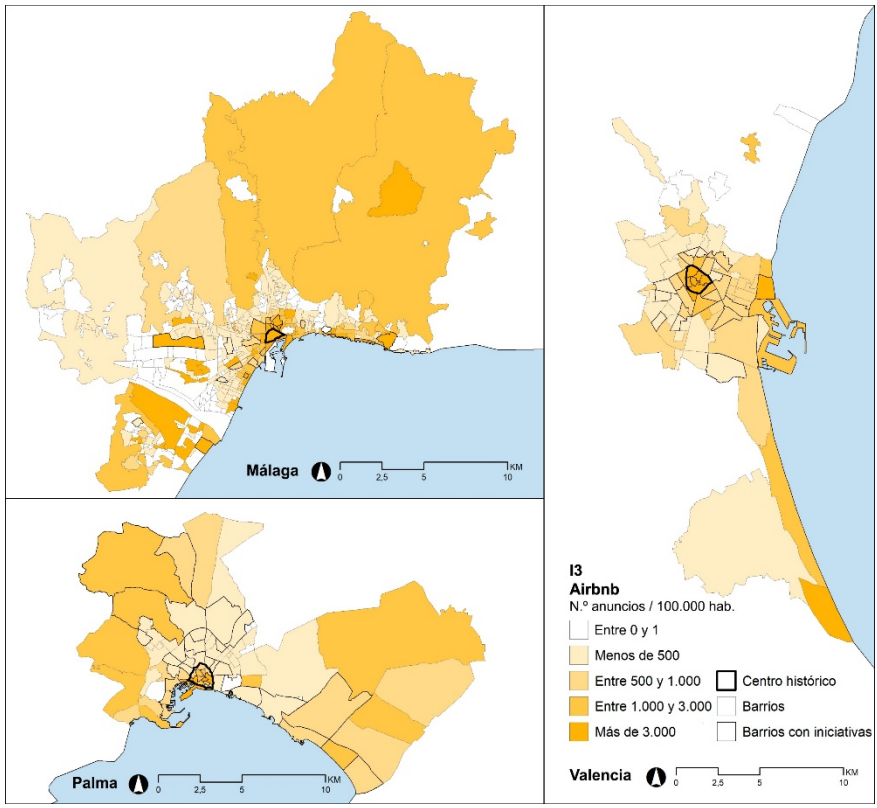

Fuente: elaboración propia

FIGURA 4. *Indicador #4 (I4): Alojamientos turísticos*

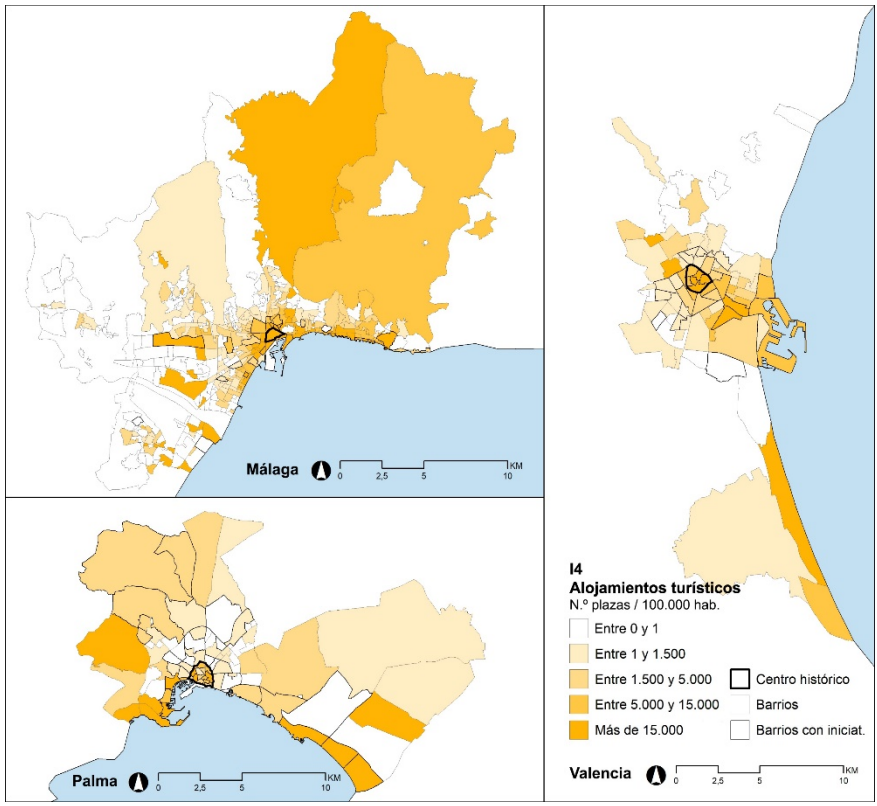

Fuente: elaboración propia

FIGURA 5. *Indicador #5 (I5): Equipamientos culturales*

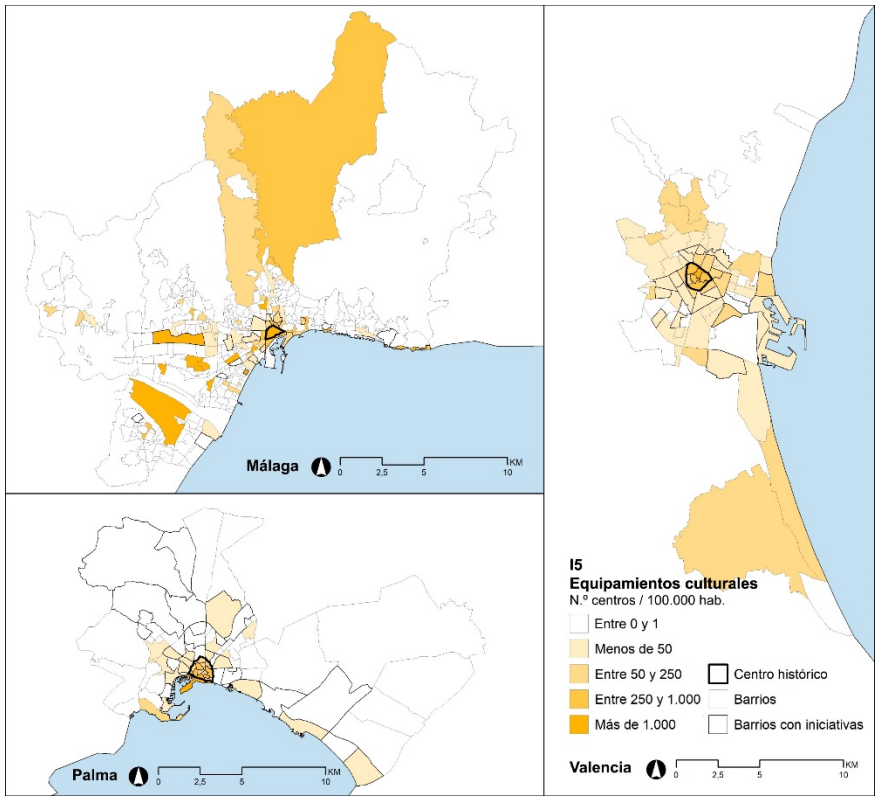

Fuente: elaboración propia

FIGURA 6. *Indicador #6 (I6): Restauración*

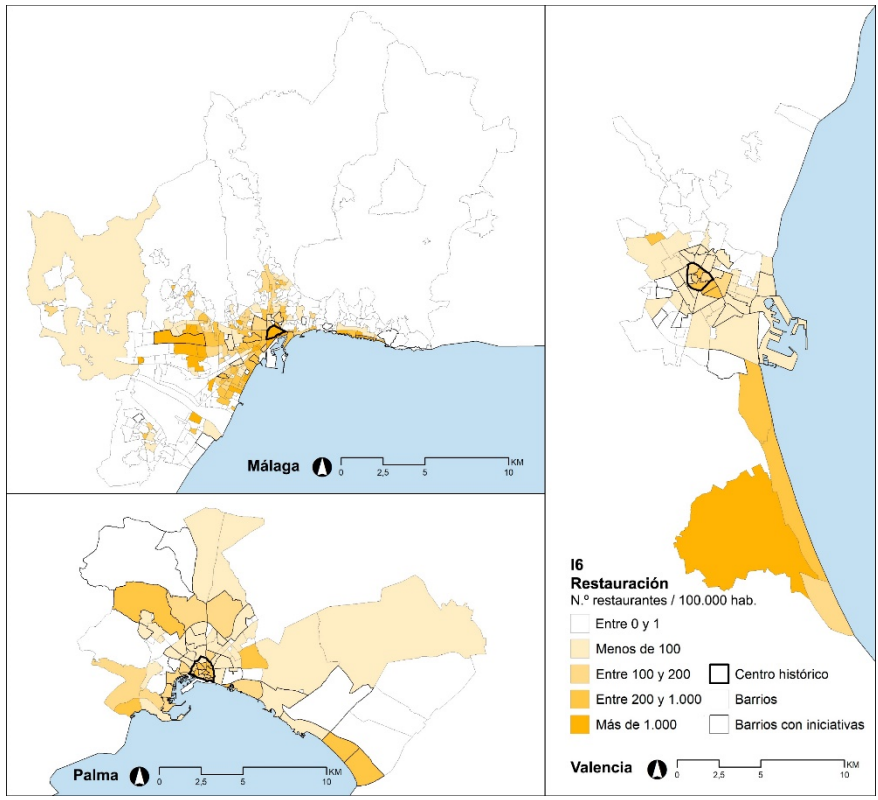

Fuente: elaboración propia

La distribución espacial de los centros culturales (I5) se localiza en el centro histórico de las tres ciudades (ver Figura 5), donde existe una relación de proximidad de la programación cultural y de ocio en *cluster*. La oferta cultural se concentra casi exclusivamente en el centro antiguo de Palma, mientras que en Málaga y Valencia los equipamientos culturales se expanden más allá del centro de forma gradual en las coronas de barrios de su entorno. Destaca también las inmediaciones de los puertos de Palma y Málaga, por su proximidad con el centro histórico, como espacios culturales.

Los servicios de restauración (I6) se localizan de forma intensiva en el centro de la ciudad de Málaga y arrabales, así como a lo largo del eje costero jalonado por restaurantes, bares y terrazas. Sin embargo, este

patrón no es homogéneo lo largo de la línea de costa y ni con la misma intensidad en sus centros históricos en los casos de Valencia y Palma (ver Figura 6).

4.2. Correlaciones bivariadas

En la Tabla 4 se observan las correlaciones de Pearson existentes entre los diferentes indicadores definidos. Como se puede observar en la tabla, en los casos de Málaga y Valencia, la concentración de iniciativas ciudadanas (I1) correlaciona significativamente ($p < 0{,}001$) con las siguientes variables: Airbnb (I2) y Equipamientos culturales (I5). Con el mismo nivel de significación, pero con un valor del coeficiente de correlación moderado (r = 0,40 - 0,69), observamos que la variable Iniciativas ciudadanas (I1) también correlaciona con la restauración (I6), en el caso de Málaga, y con la oferta de las diferentes tipologías de alojamientos turísticos reglados (I4), en el caso de Valencia. Los resultados muestran también una correlación significativa ($p < 0{,}001$), aunque con diferente valor en el coeficiente de correlación, entre la oferta cultural (I5) y Airbnb (I3) en los tres casos de estudio.

A pesar de haberse utilizado la misma unidad territorial de análisis en los tres casos de estudio, existe una diferencia significativa en cuanto al total de barrios en los que está atomizado el territorio municipal, especialmente entre el caso de Málaga (N = 417) respecto del de Valencia (N = 87) y Palma (N = 88). Este hecho puede haber influido en la existencia de mayores asociaciones significativas en Valencia respecto de Málaga, puesto que una mayor subdivisión territorial implica una menor concentración de los datos al estar más segregados.

***TABLA 4**. Correlaciones de Pearson entre indicadores de intensidad de uso turístico*

Indicadores	(I1) Iniciativas ciudadanas N.º iniciativas ciudadanas / 100.000 hab.	(I2) Población N.º resids. / ha	(I3) Airbnb N.º anuncios / 100.000 hab.	(I4) Alojamientos turísticos N.º plzs. / 100.000 hab.	(I5) Equipamientos culturales N.º centros / 100.000 hab.	(I6) Restauración N.º rests. / 100.000 hab.
Málaga (N = 417)						
I1	-					
I2	0,04	-				
I3	0,63***	-0,10*	-			
I4	0,05	-0,06	0,08	-		
I5	0,96***	-0,06	0,65***	0,19***	-	
I6	-0,60***	-0,08	0,37***	0,04	0,60***	-
Valencia (N = 88)						
I1	-					
I2	0,01	-				
I3	0,88***	-0,05	-			
I4	0,62***	-0,16	0,63***	-		
I5	0,75***	-0,12	0,74***	0,62***	-	
I6	0,26*	-0,20	0,29**	0,34**	0,38***	-
Palma (N = 89)						
I1	-					
I2	-0,13	-				
I3	0,02	-0,13	-			
I4	-0	-0,20	-0,01	-		
I5	0,04	-0,11	0,98***	-0,04	-	
I6	0,19	-0,07	0,01	-0,23*	-0,01	-

Nivel de significación (p):

* p < 0,05; ** p < 0,01; *** p < 0,001

Valor del coeficiente de correlación (r):

Muy débil: 0 - 0,19 | Débil: 0,20 - 0,39

Moderado: 0,40 - 0,69 | Fuerte: 0,70 - 0,89 | Muy fuerte: 0,90 - 1

Aunque existen correlaciones de forma negativa, tal y como se esperaba, entre el indicador Población (I2) con el resto, es destacable la ausencia de correlaciones significativas con un coeficiente de correlación de moderado a muy fuerte. Este indicador se ha definido en base al número de población empadronada en un período de tiempo anual concreto, por lo que una redefinición del mismo que incluya el factor tiempo a partir de la tasa de crecimiento –positiva o negativa– puede permitir definir correlaciones de forma negativa que asocien barrios con menos población y mayor concentración de la oferta Airbnb observadas en otras ciudades turísticas portuarias como Barcelona (Gutiérrez et al., 2017). Asimismo, sería necesario incorporar el mercado de la vivienda como una variable más para analizar el impacto en la población residente, tal y como ha sucedido en Valencia (García-Amaya et al., 2021): donde un *stock* del 27,49% en Ciutat Vella en 2011 facilitó el crecimiento de la población –eminentemente con nacionalidad extranjera y altos ingresos– durante el período 2014-2018, aunque con un ligero descenso en 2019.

4.2.1. Málaga

Una de las correlaciones más fuertes y significativas ($r = 0,96$, $p < 0,001$) se asocia entre las iniciativas ciudadanas (I1) y los equipamientos culturales (I5) en el caso de Málaga. Este hecho se puede explicar por las políticas urbanas locales a propósito de la candidatura de la ciudad malagueña como capital europea de la cultura en 2016 bajo el lema *Málaga Ciudad de Museos: Donde habita el arte*. Así, Málaga pasó de contar con 22 espacios museísticos en 2007 (Ramos Lizana, 2008) a un total de 40 colecciones museográficas en la actualidad (Área de Turismo del Ayto. Málaga, 2021). Así, encontramos una asociación moderada ($r = 0,40$ - $0,69$) y significativa ($p < 0,001$) entre la distribución espacial de los equipamientos culturales (I5) junto con la oferta Airbnb (I3), y, en menor medida, la restauración (I6). Estas correlaciones explicarían como el *cluster* de museos en el centro histórico ha supuesto un atractor turístico que ha desplazado otras actividades comerciales que garantizan el uso residencial como el comercio de proximidad: en 2017 el centro histórico de Málaga concentraba, en términos

absolutos, 475 comercios tradicionales frente a un total de 391 entre franquicias, restaurantes, hoteles, locales de ocio y otras actividades turísticas (Barrera-Fernández et al., 2019). Esta deriva ha provocado una pérdida del tejido residencial –de 5.209 residentes en 2009 a 4.425 en 2019 según el padrón de habitantes (Ayto. Málaga, 2009, 2019c): una caída del 15% en una década–, lo que ha propiciado el surgimiento de plataformas ciudadanas[242] como *Málaga no se Vende* (Blanco-Romero et al., 2019; Calle Vaquero, 2019) en defensa del derecho a la ciudad.

4.2.2. Valencia

Cabe destacar otra asociación significativa ($p < 0{,}001$) entre la oferta Airbnb (I3) y de alojamientos turísticos reglados (I4) en la ciudad de Valencia. Esta correlación se explicaría por el incremento de la actividad turística desde 2014 en la ciudad, hecho que ha venido acompañado, durante el período 2016-2019, del crecimiento exponencial del alquiler vacacional y más moderado de la oferta hotelera gracias a la apertura de nuevos hoteles durante el período 2016-2019 en Ciutat Vella. Aunque se esperaba una correlación alta entre ambos indicadores debido a la posibilidad de existir colinealidad entre ambas variables[243], el coeficiente de correlación es moderado ($r = 0{,}63$). Este hecho encontraría su explicación en la limitada nueva oferta de plazas hoteleras en aquellas áreas urbanas con una mayor concentración de la oferta Airbnb (ver Figura 3; García-Amaya et al., 2021):

- (1) Ciutat Vella (centro histórico): En el centro histórico estuvo vigente una moratoria de dos años, desde febrero de 2018

[242] La red de iniciativas ciudadanas activas que median en el conflicto de intereses sobre turismo urbano en la ciudad de Málaga, identificadas a partir del vaciado de los diarios locales anteriormente mencionado, se muestra en la plataforma platIC: plataforma de Iniciativas Ciudadanas (https://platic.es). En este visor webGIS se geolocalizan movimientos urbanos, asociaciones y colectivos, reglados o informales, bajo la temática "Gentrificación / Turistificación", entre otras. Cada iniciativa, identificada con un punto, recoge información asociada, a modo de ficha, sobre cuáles son sus objetivos, contacto y redes sociales. Esta plataforma ha sido desarrollada por los tres primeros firmantes del presente trabajo en el marco de la Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía de la Universidad de Málaga.

[243] El indicador #4, Alojamientos turísticos (I4), considera, dentro de la oferta de alojamientos turísticos reglados, el alquiler vacacional anunciado en la plataforma Airbnb: recogida también en el indicador #3, Airbnb (I3), junto con la oferta informal.

a febrero de 2020, que impedía la aprobación de licencias para la construcción de nuevos hoteles o rehabilitación de edificios existentes para su cambio de uso.

- (2) Russafa (barrio periférico del centro): El incremento, durante el período 2016-2018, de plazas de hoteleras en 66 camas en comparación con las nuevas 345 viviendas completas ofertadas para alquiler turístico en Airbnb se justifica por la morfología del barrio. La tipología edificatoria cuenta con una longitud de fachada y una superficie de parcela reducidas que no atraen la inversión para la construcción de hoteles.
- (3) El Cabanyal-Canyamelar (barrio costero): Durante el período 2016-2019 no se abrió ningún hotel debido a la limitada altura edificatoria (PB+2). Este hecho ha impulsado la preferencia por la reconversión del tejido residencial en viviendas de alquiler turístico.

4.2.3. Palma

En la ciudad de Palma solo encontramos una correlación significativa ($p < 0{,}001$) entre la oferta Airbnb (I3) y cultural (I5), pero con un coeficiente de correlación muy fuerte ($r = 0{,}98$). Este hecho se explicaría por la alta concentración, en los barrios del centro histórico, de atractivos turísticos (Yrigoy, 2019) unida a la irrupción de Airbnb en este mismo ámbito durante el período 2011-2018 (Yrigoy, 2020). Sin embargo, la asociación entre el alquiler vacacional (I3) y los alojamientos turísticos reglados (I4) no se produce, probablemente por la aprobación de varios instrumentos legales que regulan la creación de alojamientos turísticos (Casañas Vilamala & Blázquez-Salom, 20221; Yrigoy, 2020):

- (1) Moratoria hotelera, en julio de 2017, sobre las licencias de uso turístico en determinadas áreas del término municipal de Palma con el objeto de frenar la pérdida de uso residencial. Esta suspensión de las transformaciones de viviendas en establecimientos hoteleros estuvo vigente hasta julio de 2018,

cuando se aprobó la modificación del Plan General de Ordenación Urbana que regulaba el uso turístico.

- (2) Requisito de licencia turística, en agosto de 2017, para toda vivienda destinada a alquiler vacacional.
- (3) Prohibición, en abril de 2018, del alquiler turístico en toda vivienda familiar.
- (4) Prohibición de apertura, en marzo de 2019, de nuevos establecimientos turísticos en el centro histórico salvo en edificios protegidos según ordenanza.

A pesar de no existir ninguna asociación con el indicador #1, Iniciativas ciudadanas (I1), existe desde 2016 un realidad activista que denuncia cómo el uso residencial está siendo desplazado por el alquiler vacacional (Blanco-Romero et al., 2019; Calle Vaquero, 2019; Valdivielso y Moranta, 2019), a través de redes ciudadanas como *Sese límits no hi ha futur* (2016), *Ciutat per a qui l'habita, no per a qui la visita* (2016) o *Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa* (GOB; 2017).

La ausencia de correlaciones en el caso de Palma encontraría su explicación, en parte, en las siguientes razones:

- (1) Tras la geolocalización de los datos, no se identifican grandes concentraciones.
- (2) El destino turístico de Palma está más consolidado, a diferencia del carácter relativamente más emergente de la oferta turística en Málaga y Valencia. Esto implica que la oferta turística de Palma, en conjunto, al tener mayor trayectoria, se encuentre repartida por el municipio.
- (3) Para garantizar la robustez de los datos facilitados por las plataformas de datos abiertos, se recomienda el trabajo de campo para su ampliación, cotejo y revisión.

4.3. Regresión jerárquica

Como puede observarse en la Tabla 5, el análisis de regresión del modelo –Iniciativas ciudadanas (I1) como variable dependiente e indicadores de intensidad de uso turístico como variables independientes (I2-6)– muestra unos coeficientes de determinación (R^2) próximos a 1 en los casos de Málaga y Valencia, lo que permite definir que el modelo global sea capaz de explicar el 94% y 80%, respectivamente, de la varianza asociada al nivel de concentración de iniciativas ciudadana (I1). Sin embargo, el modelo propuesto no se replica en el caso de Palma (R^2 = 0,07).

***TABLA 5**. Resultados del análisis de regresión jerárquica*

Variables independientes	Málaga (N = 417)		Valencia (N = 88)		Palma (N = 89)	
	R2 = 0,94		R2 = 0,80		R2 = 0,07	
	β	p	β	p	β	p
(I2) Población N.º resids. / ha	0,01	0,46	0,07	0,15	-0,15	0,19
(I3) Airbnb N.º anuncios / 100.000 hab.	-0	,78	0,68	< 0,001	-0,73	0,19
(I4) Alojamientos turísticos N.º plzs. / 100.000 hab.	0,97	< 0,001	0,23	0,01	0,74	0,18
(I5) Equipamientos culturales N.º centros / 100.000 hab	0,03	0,06	-0,03	0,59	0,20	0,07
(I6) Restauración N.º rests. / 100.000 hab.	-0,13	< 0,001	0,07	0,29	-0,56	0,62

Variable dependiente:

(I1) Iniciativas ciudadanas - N.º iniciativas ciudadanas / 100.000 hab.

Método: Introducir

R^2: coeficientes de determinación | β: coeficiente de regresión | p: nivel de significación

Fuente: elaboración propia

El análisis de regresión revela, en el caso de Málaga, que la oferta de alojamientos turísticos reglados (I4) tiene mayor peso en el modelo y

está asociada con la concentración de iniciativas ciudadanas (I1) significativamente ($\beta = 0{,}97$; $p < 0{,}001$), a pesar de no existir una asociación entre estos dos indicadores en el análisis de correlaciones (ver Tabla 4; $r = 0{,}05$; $p = 0{,}30$). Esta misa relación, aunque en menor medida y existiendo una correlación bivariada moderada (ver Tabla 4), la encontramos en el caso de Valencia ($\beta = 0{,}68$; $p < 0{,}001$). Cabe destacar también en esta ciudad el peso que tiene la oferta Airbnb (I3; $\beta = 0{,}23$), con un intervalo de confianza cercano al 99% ($p = 0{,}01$).

5. CONCLUSIONES

- (1) La investigación ha permitido definir (a) un sistema de indicadores de intensidad de uso turístico en base a variables cuantitativas utilizadas en la literatura (I2-6) junto con la aportación de una nueva variable, Iniciativas ciudadanas (I1), de naturaleza cualitativa en origen, pero cuantificada para, así, poder (b) analizar el nivel de correlación entre las diferentes variables por ciudad y de forma comparada entre los casos de estudio analizados; y (c) determinar qué variables de intensidad de uso turístico (I2-6) influyen en la concentración de iniciativas ciudadanas (I1) en los destinos turísticos emergentes como Málaga y Valencia.

- (2) La cartografía de diagnóstico muestra dinámicas urbanas comunes en los casos de estudio: concentración de usos terciarios en el centro histórico, nuevos focos de concentración de uso turístico en los barrios aledaños, *clusters* emergentes deslocalizados del centro, etc. El análisis de la distribución espacial por barrios puede suponer una limitación si existe una diferencia en cuanto al sumatorio de barrios en un estudio comparado de casos. La definición de una unidad territorial de escala inferior, como la sección censal, permitiría segregar los datos municipales en una muestra total de secciones por municipio similar entre ciudades.

- (3) La implementación de SIG ha permitido comparar los casos de Málaga, Valencia y Palma en un escenario previo al

SARS-CoV-2 (COVID-19). El diagnóstico de sus niveles de intensidad de uso turístico en las tres ciudades, como casos representativos, invita a repensar y orientar futuras políticas urbanas y turísticas a medio y largo plazo. Todo ello con el objeto de mediar en el conflicto de intereses entre los diferentes actantes implicados en la gestión del turismo urbano a medida que se reactive la actividad turística tras la pandemia.

- (4) El trabajo pone en valor la incorporación de información cualitativa de corte social, Iniciativas ciudadanas (I1), y cómo esta información, más próxima a la realidad social y que da voz a los diferentes *stakeholders*, puede complementar otros indicadores basados en datos estadísticos.

- (5) El estudio está abierto a futuras líneas de investigación: (a) redefinición de los indicadores presentados e incorporación de nuevas variables de corte sociodemográfico y económico complementarias que redefinan el sistema de indicadores propuesto y ayuden a explicar otros procesos como la gentrificación y/o turistificación; (b) ampliar el estudio comparando de casos replicando el método en otros destinos turísticos con similares características; (c) completar la información recopilada con un trabajo de campo que permita el cotejo de los datos públicos y garantice la robustez de la base de datos a analizar.

6. AGRADECIMIENTOS

Este capítulo ha sido financiado por el (I) Ministerio de Universidades a través del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU19/02468); (II) proyecto “Estrategias de recuperación del espacio público y uso residencial frente a la gentrificación y turistificación en Málaga” (UMA.20.01) enmarcado en el convocatoria 2020 de subvenciones destinadas a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias de vivienda, rehabilitación y arquitectura; (II) convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga a través de la Cátedra

Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía (referencia 8.07/83.5026), perteneciente a la Red de Cátedras Estratégicas - Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital.

7. REFERENCIAS

Adamiak, C. (2018). Mapping Airbnb supply in European cities. *Annals of Tourism Research*, *71*, 67–71. https://doi.org/10.1016/j.annals.2018.02.008

Adamiak, C., Szyda, B., Dubownik, A., y García-Álvarez, D. (2019). Airbnb Offer in Spain—Spatial Analysis of the Pattern and Determinants of Its Distribution. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, *8*(3), 1–26. https://doi.org/10.3390/ijgi8030155

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea [AENA] (2009). *Estadísticas de tráfico aéreo - Informe anual 2009*. Departamento de Estadística. https://www.aena.es/es/estadisticas/informes-anuales.html

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea [AENA] (2019). *Estadísticas de tráfico aéreo - Informe anual 2019*. Departamento de Estadística. https://www.aena.es/es/estadisticas/informes-anuales.html

Ajuntament de Palma [Aj. Palma] (2017). *La població de Palma per nacionalitat i sexe*. https://www.palma.cat/portal/PALMA/home.jsp?codResi=1

Ajuntament de Palma [Aj. Palma] (2019). *Districtes i barris de Palma*. Sistema d'informació Cartogràfica. https://imi.palma.cat/portal/PALMA/imi/contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&contenido=102839&tipo=6&nivel=1400&codResi=1&language=ca

Ajuntament de València [Aj. València] (2019a). *Equipamientos Municipales*. Dades Obertes. https://www.valencia.es/dadesobertes/va/

Ajuntament de València [Aj. València] (2019b). *Padrón Municipal de Habitantes a 01/01/2020*. Oficina d'Estadística. https://www.valencia.es/cas/estadistica/inicio

Ajuntament de València [Aj. València] (2019c). *Urbanisme i Infraestructures*. Dades Obertes. https://www.valencia.es/dadesobertes/va/

Área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga (2021). *Museos*. Málaga Turismo: web oficial del Área de Turismo. http://www.malagaturismo.com/es/secciones/ciudad-de-museos/17

Ayuntamiento de Málaga [Ayto. Málaga] (2009). *Padrón de habitantes por barrios 2009*. Datos Abiertos Ayto. Málaga. https://datosabiertos.malaga.eu/

Ayuntamiento de Málaga [Ayto. Málaga] (2019a). *Ocupación en vía pública de mesas y sillas*. Datos Abiertos Ayto. Málaga. https://datosabiertos.malaga.eu/dataset

Ayuntamiento de Málaga [Ayto. Málaga] (2019b). *Ordenación del territorio y vivienda*. Datos Abiertos Ayto. Málaga. https://datosabiertos.malaga.eu/dataset

Ayuntamiento de Málaga [Ayto. Málaga] (2019c). *Padrón de habitantes por barrios 2020*. Datos Abiertos Ayto. Málaga. https://datosabiertos.malaga.eu/

Barata-Salgueiro, T., Mendes, L., y Guimarães, P. (2017). Tourism and urban changes: Lessons from Lisbon. En M. Gravari-Barbas y S. Guinand (Eds.), *Tourism and Gentrification in Contemporary Metropolises: International Perspectives* (1ª ed., pp. 255–275). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315629759

Barrera-Fernández, D., García-Bujalance, S., y Scalici, M. (2019). Touristification in historic cities: Reflections on Malaga. *Revista de Turismo Contemporâneo*, *7*(1), 93–115. https://doi.org/10.21680/2357-8211.2019v7n1ID16169

Bertocchi, D., y Visentin, F. (2019). "The Overwhelmed city": Physical and Social Over-Capacities of Global Tourism in Venice. *Sustainability*, *11*(24), 1–19. https://doi.org/10.3390/su11246937

Blanco-Romero, A., Blázquez-Salom, M., Morell, M., y Fletcher, R. (2019). Not tourism-phobia but urban-philia: understanding stakeholders' perceptions of urban touristification. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *83*, 1–30. https://doi.org/10.21138/bage.2834

Calle Vaquero, M. de la (2019). Turistificaicón de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *83*, 1–40. https://doi.org/10.21138/bage.2829

Campbell, M., McNair, H., Mackay, M., y Perkins, H. C. (2019). Disrupting the regional housing market: Airbnb in New Zealand. *Regional Studies, Regional Science*, *6*(1), 139–142. https://doi.org/10.1080/21681376.2019.1588156

Casañas Vilamala, F., y Blázquez-Salom, M. (20221). De casal a hotel boutique al Centre Històric de Palma (2012-2020). *Kult-Ur*, *8*(15), 99–122. https://doi.org/10.6035/Kult-ur.2021.8.15.3

Celata, F., Capineri, C., y Romano, A. (2020). A room with a (re)view. Short-term rentals, digital reputation and the uneven spatiality of platform-mediated tourism. *Geoforum*, *112*, 129–138. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.04.007

Celata, F., y Romano, A. (2020). Overtourism and online short-term rental platforms in Italian cities. *Journal of Sustainable Tourism*, 1–20. https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1788568

Chamizo-Nieto, F. J., Nebot-Gómez de Salazar, N., y Rosa-Jiménez, C. J. (2020). Planifcación participativa y turismo urbano: por una turistifcación sin gentrifcación. Un caso de estudio en la ciudad de Málaga. En R. Pié Ninot, C. J. Rosa-Jiménez, J. Vilanova Claret, J. Sabaté Bel, y E. Porfido

(Eds.), *Touriscape 2: Transversal tourism and landscape. Conference proceedings, Barcelona 5th- 6th November 2020* (pp. 179–193). Iniciativa Digital Politècnica, Publicacions Acadèmiques Digitals de la UPC. http://hdl.handle.net/2117/334803

Chamusca, P., Rio-Fernandes, J., Carvalho, L., y Mendes, T. (2019). The role of Airbnb creating a "new"-old city centre: facts, problems and controversies in Porto. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *83*, 1–31. https://doi.org/10.21138/bage.2820

Cocola-Gant, A., y Gago, A. (2019). Airbnb, buy-to-let investment and tourism-driven displacement: A case study in Lisbon. *Environment and Planning A: Economy and Space*, *0*(0), 1–18. https://doi.org/10.1177%2F0308518X19869012

Cox, M. (2016). *Inside Airbnb: Adding Data to the Debate*. http://insideairbnb.com/

Crommelin, L., Troy, L., Martin, C., y Pettit, C. (2018). Is Airbnb a sharing economy superstar? Evidence from five global cities. *Urban Policy and Research*, *36*(4), 429–444. https://doi.org/10.1080/08111146.2018.1460722

DiNatale, S., Lewis, R., y Parker, R. (2018). Short-term rentals in small cities in Oregon: Impacts and regulations. *Land Use Policy*, *79*, 407–423. https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.08.023

European Commission (2019). *Correspondence table LAU – NUTS 2016, EU-28 and EFTA / available Candidate Countries - 2019*. Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units

Freytag, T., y Bauder, M. (2018). Bottom-up touristification and urban transformations in Paris. *Tourism Geographies*, *20*(3), 443–460. https://doi.org/10.1080/14616688.2018.1454504

García-Amaya, A. M., Temes-Cordovez, R., Simancas-Cruz, M., y Peñarrubia-Zaragoza, M. P. (2021). The Airbnb effect on areas subject to urban renewal in Valencia (Spain). *International Journal of Tourism Cities*, *7*(2), 361–390. https://doi.org/10.1108/IJTC-03-2020-0041

Garcia-Ayllon, S. (2018). Urban Transformations as an Indicator of Unsustainability in the P2P Mass Tourism Phenomenon: The Airbnb Case in Spain through Three Case Studies. *Sustainability*, *10*(8), 1–21. https://doi.org/10.3390/su10082933

Genralitat Valenciana [GVA] (2019). *Recurs Turístics de la Comunitat Valenciana*. Turisme Comunitat Valenciana. http://www.turisme.gva.es/datosabiertos/

Gotham, K. F. (2005). Tourism Gentrification: The Case of New Orleans' Vieux Carre (French Quarter). *Urban Studies*, *42*(7), 1099–1121. https://doi.org/10.1080/00420980500120881

Govern Illes Balears [GOIB] (2019). *Turisme*. Portal Dades Obertes Govern Illes Balears. http://www.caib.cat/sites/opendatacaib/ca/inici_home/?campa=yes

Grisdale, S. (2019). Displacement by disruption: short-term rentals and the political economy of "belonging anywhere" in Toronto. *Urban Geography*, 1–27. https://doi.org/10.1080/02723638.2019.1642714

Guizi, A., Breda, Z., y Costa, R. (2020). How are overtourism and host–guest relationships portrayed by the Portuguese print media? *International Journal of Tourism Cities*, *6*(1), 215–232. https://doi.org/10.1108/IJTC-06-2019-0081

Gutiérrez, J., García-Palomares, J. C., Romanillos, G., y Salas-Olmedo, M. H. (2017). The eruption of Airbnb in tourist cities: Comparing spatial patterns of hotels and peer-to-peer accommodation in Barcelona. *Tourism Management*, *62*, 278–291. https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.05.003

Hassanli, N., Small, J., y Darcy, S. (2019). The representation of Airbnb in newspapers: a critical discourse analysis. *Current Issues in Tourism*, 1–13. https://doi.org/10.1080/13683500.2019.1669540

Holm, A. (2013). Berlin's Gentrification Mainstream. En M. Bernt, B. Grell, y A. Holm (Eds.), *The Berlin Reader* (pp. 171–187). transcript Verlag. https://doi.org/10.14361/transcript.9783839424780

Ioannides, D., Röslmaier, M., y van der Zee, E. (2019). Airbnb as an instigator of 'tourism bubble' expansion in Utrecht's Lombok neighbourhood. *Tourism Geographies*, *21*(5), 822–840. https://doi.org/10.1080/14616688.2018.1454505

Jover, J., y Díaz-Parra, I. (2020). Who is the city for? Overtourism, lifestyle migration and social sustainability. *Tourism Geographies*, 1–24. https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1713878

Junta de Andalucía (2019). *Establecimientos y Servicios Turísticos*. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal.html

Nofre, J., Giordano, E., Eldridge, A., Martins, J. C., y Sequera, J. (2018). Tourism, nightlife and planning: challenges and opportunities for community liveability in La Barceloneta. *Tourism Geographies*, *20*(3), 377–396. https://doi.org/10.1080/14616688.2017.1375972

Observatorio de la Cultura (2009). *Observatorio de la Cultura. Panel de expertos. Barómetro anual. Análsis de los resultados*. https://www.fundacioncontemporanea.com/img/20100705_111345.pdf

Observatorio de la Cultura (2019). *Lo mejor de la cultura 2019*. https://fundacioncontemporanea.com/wp-content/uploads/2012/10/Observatorio-de-la-Cultura_Lo-Mejor-de-la-Cultura-en-España-2019-2.pdf

Ozdemir, G., y Turker, D. (2019). Institutionalization of the sharing in the context of Airbnb: a systematic literature review and content analysis. *Anatolia*, *30*(4), 601–613. https://doi.org/10.1080/13032917.2019.1669686

Puertos del Estado (2009). *Estadísticas tráfico portuario - 2009*. Ministerio de Fomento. https://www.puertos.es/es-es/estadisticas/Paginas/estadistica_mensual.aspx

Puertos del Estado (2019). *Estadísticas tráfico portuario - 2019*. Ministerio de Transpotes, Movilidad y Agenda Urbana. https://www.puertos.es/es-es/estadisticas/Paginas/estadistica_mensual.aspx

Ramos Lizana, M. (2008). Málaga, ciudad de museos. *Museo: Revista de La Asociación Profesional de Museólogos de España*, *13*, 217–253. https://dialnet.unirioja.es/revista/8152/A/2008

Rodríguez-Pérez de Arenaza, D., Ángel Hierro, L., y Patiño, D. (2019). Airbnb, sun-and-beach tourism and residential rental prices. The case of the coast of Andalusia (Spain). *Current Issues in Tourism*, 1–18. https://doi.org/10.1080/13683500.2019.1705768

Schäfer, P., y Braun, N. (2016). Misuse through short-term rentals on the Berlin housing market. *International Journal of Housing Markets and Analysis*, *9*(2), 287–311. https://doi.org/10.1108/IJHMA-05-2015-0023

Valdivielso, J., y Moranta, J. (2019). The social construction of the tourism degrowth discourse in the Balearic Islands. *Journal of Sustainable Tourism*, *27*(12), 1876–1892. https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1660670

Vollmer, L. (2019). *Estrategias contra la gentrificación: Por una ciudad desde abajo* (1st ed.). Katakrak Liburuak.

Wachsmuth, D., y Weisler, A. (2018). Airbnb and the rent gap: Gentrification through the sharing economy. *Environment and Planning A: Economy and Space*, *50*(6), 1147–1170. https://doi.org/10.1177%2F0308518X18778038

Yrigoy, I. (2019). Rent gap reloaded: Airbnb and the shift from residential to touristic rental housing in the Palma Old Quarter in Mallorca, Spain. *Urban Studies*, *56*(13), 2709–2726. https://doi.org/10.1177/0042098018803261

Yrigoy, I. (2020). El impacto del alquiler turístico sobre el alquiler residencial: abriendo (y cerrando) brechas de renta en el casco histórico de Palma. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, *24*(635), 1–25. https://doi.org/10.1344/sn2020.24.22643

SOBRETURISMO, SOSTENIBILIDAD Y SOLUCIONES: UN ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO (2017-2020)

MALAR LLOPIS-AMORÓS
Esic Business & Marketing School y Esic University

JUAN MANUEL GARCÍA-GARCÍA
Esic Business & Marketing School y Esic University

CRISTINA SANTOS-ROJO
Esic Business & Marketing School y Esic University

1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento continuo del número de turistas internacionales ha llevado a prever que en el 2030 se registren unos 2.000 millones de turistas en el mundo (The World Tourism Organization [UNWTO], 2019). Esta situación, unida a otros modos de movilidad turística y al aumento que se produce en las actividades turísticas domésticas (Hall, 2015; Phi, 2020), lleva a considerarlas como fuentes potenciales de sobreturismo. Debido a esta situación, en 2018 la Organización Mundial de Turismo (UNWTO) estableció una hoja de ruta sostenible, con 11 estrategias y 68 medidas, para gestionar el turismo urbano, un segmento en crecimiento en esos momentos previos a la pandemia de la COVID-19.

De otro lado, la atracción de visitantes a un destino turístico genera tanto beneficios como costes, siendo necesario intervenir cuando los costes superan a los beneficios, puesto que el desarrollo turístico se vuelve insostenible (Van der Borg et al., 1996). Por ello, el sobreturismo sobreviene cuando los destinos superan a la sostenibilidad y no solo en relación con el número de turistas (Celata y Romano, 2020; Milano, 2018). Además, se asocia con el comportamiento turístico y el daño al tejido social, cultural o ambiental del destino (Benner, 2019).

De esta forma, se entiende por sobreturismo la situación en la que el impacto del turismo en un destino o parte de él influye excesivamente en la calidad percibida de la vida de los residentes y/o visitantes de forma negativa (UNWTO, 2018) y cuyo volumen de estos últimos en el destino se vuelve insostenible (Milano, 2018). Una situación la del sobreturismo muy distinta a la del turismo sostenible, en el que se tiene en cuenta las consecuencias actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (UNWTO, s.f.). De hecho, dentro de la Agenda 2030 adoptada por Naciones Unidas, el turismo sostenible desempeña un rol importante al considerarse que sus beneficios pueden ayudar a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sobreturismo es un concepto relativamente nuevo, surgido en la década de los años 10 de este siglo. En principio, fueron los medios de comunicación los que, sin demasiada base científica o investigaciones previas, se hicieron eco del problema (Koens et al., 2018). No obstante, en la década de los años 60 del siglo pasado existen trabajos académicos que comenzaron a analizar el fenómeno que intenta explicar el sobreturismo. Así, trabajos como los de Forster (1964) y Wagar (1964) abordan la influencia negativa del turismo en los destinos turísticos, pasando a vincularse en la década de los 90 al concepto de capacidad de carga (Canestrelli y Costa, 1991; Page, 1995; Van der Borg et al., 1996) y, en los últimos años, a la calidad de la experiencia turística (Marsiglio, 2017; Nilsson, 2020). Sin embargo, no es hasta principios de este siglo en los que queda registrado por primera vez el término "*overtourism"* (voz inglesa de sobreturismo) con la descripción del peligro de sobreexplotación de los recursos naturales (An et al., 2008; Nelson, 2002) y en 2018 cuando pasa a ser objeto de investigación científica en el campo académico (Koens et al., 2018).

La literatura académica señala la dificultad de la comprensión del sobreturismo (Markusen, 2003) al manifestar que concurren distintas circunstancias de este fenómeno (Dodds y Butler, 2019; Peeters et al., 2018) y, en consecuencia, diferentes procedimientos para afrontarlo. De este modo, encontramos distintos trabajos que sugieren diferentes

formas de monitorear el turismo y poder identificar las posibles áreas conflictivas de un destino turístico (Postma y Schmuecker, 2017), así como la existencia de posibles soluciones para abordar la problemática que genera el sobreturismo (Mihalik, 2020; Milano, 2018; Seraphin et al., 2019; Blázquez- Salom et al., 2021; Mihalik y Kuščer, 2021).

2. MARCO TEÓRICO

La mayoría de los autores coinciden en determinar que el sobreturismo no describe un solo fenómeno, sino una gran cantidad de ellos que acaban relacionándolo con la congestión, infraestructuras insuficientes en los lugares de destino y con un aumento de la resistencia de los habitantes locales.

En esencia, el sobreturismo es un concepto esencialmente descriptivo y localizado (Nilsson, 2020). Por ello, en la literatura se pueden observar dos tendencias relacionadas con él: (1) Un enfoque amplio que defiende que es un fenómeno que puede darse en muchos lugares diferentes (Peeters et al., 2018) y (2) Un enfoque reducido que muestra que se trata de un fenómeno que se da en unos lugares muy concretos, habitualmente en ciertas ciudades (Phi, 2020; Perkumienė y Pranskūnienė, 2019; Koens, et al., 2018; Namberger et al., 2019).

Los primeros trabajos que analizaron las diversas formas en las que el turismo afecta negativamente a los destinos turísticos se centraron, sobre todo, en los procesos de masificación de turistas y los perjuicios que afectaban a todo el entorno, incluyendo las reacciones negativas de los residentes (Forster, 1964; Wagar, 1964). Más tarde, el término se asoció también al concepto de "capacidades de carga". En este sentido, Quintero (2004) señala que los impactos económicos, socioculturales y medioambientales del turismo obedecen a una interacción de fenómenos que se exteriorizan en la relación entre el destino, la población residente y los turistas, surgiendo así la capacidad de carga física (límite de turistas que un destino puede tener sin saturarse), perceptual o psicológica (descenso del bienestar del turista), social (desazón de los residentes por el exceso de turistas) o medioambiental (degradación del medioambiente). Asimismo, según Marsiglio (2017) se relaciona

fundamentalmente con la calidad de la experiencia turística. De este modo, se trata de un parámetro que sería variable, ya que quedaría supeditado a las características de cada lugar y que lleva consigo cierta discusión al poder tratarse tanto de capacidades físicas, infraestructurales, medioambientales, así como experienciales (Nilsson, 2020).

Varios años más tarde, concretamente en 2016, el término sobreturismo comenzó a utilizarse de una manera más significativa. Es cuando surgió también el término **"**turismofobia**",** utilizado en estudios que describían la resistencia de los ciudadanos de determinados lugares al turismo y a los turistas (Dodds & Butler, 2019) como el caso de Barcelona o París (Goodwin, 2017). En esta línea también encontramos estudios más orientados al concepto de "congestión" que muestran el fenómeno de reacción negativa de la población local, como en Praga o Budapest, ante los turistas (Stanchev, 2018; Dumbrovská, & Fialová, 2014; Dumbrovská, 2017; Smith et al., 2019; Tosun, 2001). Estos estudios tienen en común que los centros históricos de las ciudades son el atractivo turístico.

Respecto a las posibles situaciones que influyen en el proceso del sobreturismo, encontramos el estudio de Dodds y Butler (2019, p.6) que llega a identificar hasta diez: (1) Un mayor número de turistas; (2) La mayor accesibilidad de los viajes; (3) Nuevos grupos de turistas; (4) Predominio de la mentalidad centrada en el crecimiento; (5) Enfoque a corto plazo; (6) Competencia por el espacio, las instalaciones y los servicios; (7) Mayor acceso a los medios de comunicación y a la información; (8) Carencia de control de los destinos sobre el número de turistas; (9) Desequilibrio de poder entre las partes interesadas; (10) La fragmentación y en enfrentamiento entre las partes interesadas en el turismo. De otro lado, Seraphin et al. (2019) identifican cuatro factores como fuentesd del sobreturismo: (1) sociológico (falta de felicidad de la humanidad); (2) empresarial (marketing); (3) tecnológico (desarrollo de la tecnología; (4) económico (transporte de bajo coste).

En cuanto a las repercusiones del sobreturismo, encontramos que la más evidente es la masificación de lugares públicos, lo que crea conflictos entre residentes y turistas, así como el incremento de precios (Phi, 2020). Asimismo, se crea malestar y falta de seguridad por

comportamientos inapropiados de los turistas (Koens et., 2018), así como la turisficación física del centro de las ciudades (Bauman, 2019) o los efectos negativos sobre el medio ambiente local.

Por otro lado, la literatura académica muestra una serie de perspectivas alternativas como son los estudios que analizan el marco de niveles de cambio aceptable (LAC) que aprecian otro tipo de matices (McCool, 1994) como estudiar hasta qué punto las partes interesadas locales aceptan los diferentes efectos de las visitas de turistas en relación con los principales problemas que se generan.

Nuevas corrientes de pensamiento se enfocan en el modo de gestión del overtourism. Así, encontramos que se analiza el crecimiento de la capacidad de las actividades turísticas a través de medidas de tecnologías inteligentes (East et al., 2017; Pearce, 2018; UNWTO, 2018) o consiguiendo mayores beneficios para los residentes. Otras corrientes están enfocadas en el peso de las políticas turísticas, las relaciones de poder, la diversidad de agentes turísticos y la colaboración ciudadana (Bianchi, 2009), además de vigilar la responsabilidad de la industria turística y a los turistas individuales (Koens et al., 2018). Otras corrientes estudian la relación entre los aspectos políticos del sobreturismo, el entorno local y el turismo (Milano, 2018; Freytag y Bauder, 2018; Smith et al., 2018; Shoval, 2018) e insisten en la regulación gubernamental. En estos estudios también se analiza el fenómeno de la gentrificación del turismo, el cual describe, como señala Gotham (2005) el cambio que éste provoca en ciertas zonas y barrios de las ciudades respecto al desalojo que ciertos habitantes sufren por parte de otros.

Por último, destaca la corriente de trabajos que exploran el término de turismo sostenible subrayando sobre todo el impacto ecológico del turismo. Los estudios y trabajos realizados con relación a la preocupación por la sostenibilidad de la actividad turística han llevado a diferentes entidades y organizaciones internacionales a incluir en sus informes y documentos internos una nueva conciencia de sostenibilidad (pilares) y responsabilidad (acción y comportamiento). Esto lo podemos observar en la "Carta Europea del Turismo Sostenible" de la Comisión Europea (EC, 2012) y el "Código Ético Mundial para el Turismo" de la UNWTO

también subtitulado "Por un turismo responsable" (UNWTO, 2012; Mihalic, 2020).

En conclusión, el análisis de la bibliografía relativa al overtourism nos muestra un término poco homogéneo que no consigue explicar del todo el fenómeno. Cada lugar en el que se estudia el overtourism es diferente en multitud de factores y por ello no permite tampoco una búsqueda sencilla y estándar de soluciones. Hay trabajos que incluso defienden que el turismo no es el único causante del overtourism, sino que sería necesario estudiar por ejemplo los cambios en el estilo de vida y aumento de compras en internet como otros fenómenos asociados que también podría explicarlo (Šegota et al., 2017). Sin embargo, la perspectiva del concepto de turismo sostenible o de la sostenibilidad del turismo, actualmente "turismo responsable" trata una corriente de trabajos que muestran gran consenso en la definición, conceptualización y problemática del concepto, aunque existan voces discordantes con relación a la importancia que dar a cada una de sus dimensiones y facilitadores.

3. OBJETIVOS

El objetivo que se pretende alcanzar con esta investigación es doble: por un lado, se propone analizar el fenómeno de sobreturismo mediante una revisión bibliográfica. De otro lado, se plantea presentar las diferentes soluciones propuestas de los distintos trabajos encontrados en dicha revisión.

4. METODOLOGÍA

Para alcanzar el primero de los objetivos planteados en el epígrafe anterior se ha llevado a cabo análisis bibliométrico, el cual se basa en la relevancia de la producción y la evaluación de la actividad científica en un determinado campo de investigación. Así, la bibliometría es la cuantificación de la literatura científica a través de métodos matemáticos y estadísticos (Paz & Avecillas, 2021).

Para dicho análisis se ha utilizado la base de datos "Core Collection" de la Web of Science (WOS) (SSCI, SCI-EXPANDED, ESCI, BKCI-SSH, CPCI-SSH), al ser considerada por la comunidad científica como una de las bases de datos más fiables. Su alto nivel de composición temática garantiza una amplia cobertura multidisciplinar de datos y en la misma se indexan más de 10.000 revistas de revisión por pares. Por otro lado, tiene otras cualidades respecto a otras bases de datos como el caso de Scopus debido a la claridad visual y a la elección de palabras clave (Sun et al., 2020).

El periodo analizado es el comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020. El procedimiento de revisión se ha efectuado mediante dos consultas en la base de datos: en una primera búsqueda, se delimitaron las palabras "Overtourism" AND "Sustainability" en inglés y para artículos, cartas, actas, y revisiones, con la finalidad de analizar el fenómeno objeto de este estudio. Para encontrar los trabajos que proponen soluciones al sobreturismo, se llevó a cabo una segunda consulta, en la que se acotó en título, resumen y palabras clave por los términos "Overtourism" AND "Sustainability" AND "Solutions" en el idioma inglés y para artículos.

5. RESULTADOS

La primera consulta realizada en la Core Collection de Wos, devolvió un total de 69 publicaciones. Como observamos en el Gráfico 1, antes del 2018 no existió ninguna publicación que relacionara ambos términos. En este año se publican sólo seis artículos, cuatro de ellos a finales de año. De los cinco artículos que tratan del sobreturismo dentro de la península, tres se han escrito en España y dos en Portugal. Sin embargo, la publicación de mayor peso, por el número de citas, se ha escrito en Holanda.

En 2019, se triplica la producción científica sobre este tema, pasando de 6 a 20 artículos y en 2020 se vuelve a duplicar la literatura alcanzando 43 publicaciones. Por tanto, se advierte un interés creciente por el tema objeto de consulta, es decir, por el binomino que forman el sobreturismo y la sostenibilidad.

***GRÁFICO 1**. Número de publicaciones Overtourism + Sustainability*

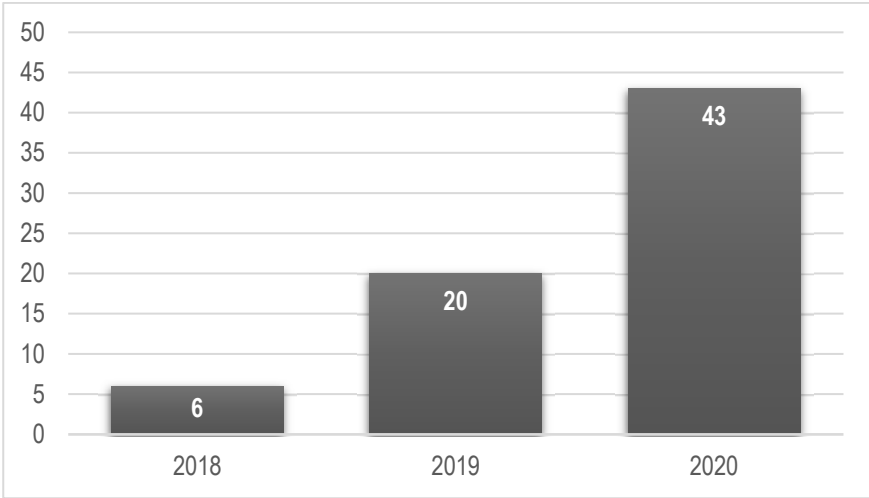

Fuente: elaboración propia a partir de datos de WOS

Respecto a la segunda consulta realizada, en la que pretendemos explorar la existencia de trabajos que propongan soluciones al sobreturismo, mostramos los resultados obtenidos en el Gráfico 2, en el que observamos que en el año 2018 no hay ninguna investigación asociada al tema objeto de estudio y sólo hay dos en el año 2019. Por el contrario, en el año 2020 casi se ha triplicado el interés por este tema. Por tanto, podemos decir que la investigación es incipiente.

***GRÁFICO 2**. Número de publicaciones Overtourism + Sustainability + Solutions*

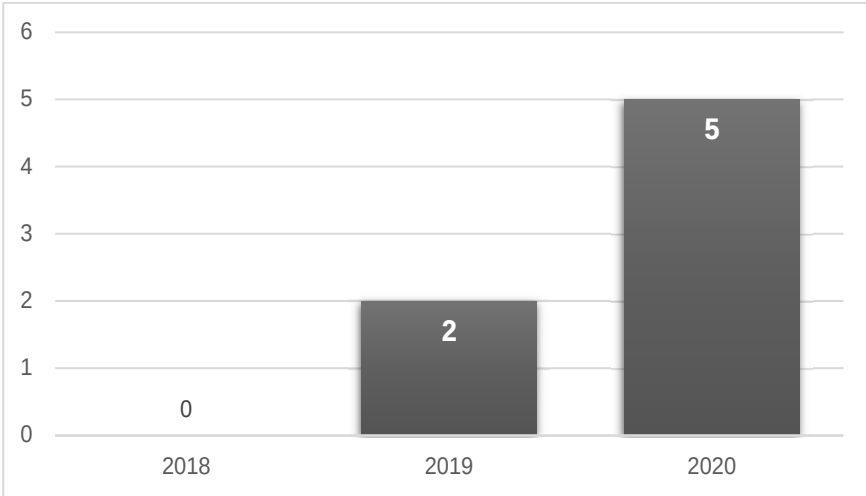

Fuente: elaboración propia a partir de datos de WOS

Respecto al índice WOS, como mostramos en el Gráfico 3, cuatro de ellos están indexados en *Science Citation Index Expanded (SCI-EXPANDED)* y otros cuatro en *Social Sciences Citation Index (SSCI);* otros dos lo están en *Emerging Sources Citation Index (ESCI)* y tan solo uno está indexado en el *Book Citation Index-Social Sciences & Humanities (BKCI-SSH)*.

***GRÁFICO 3**. Índice WOS*

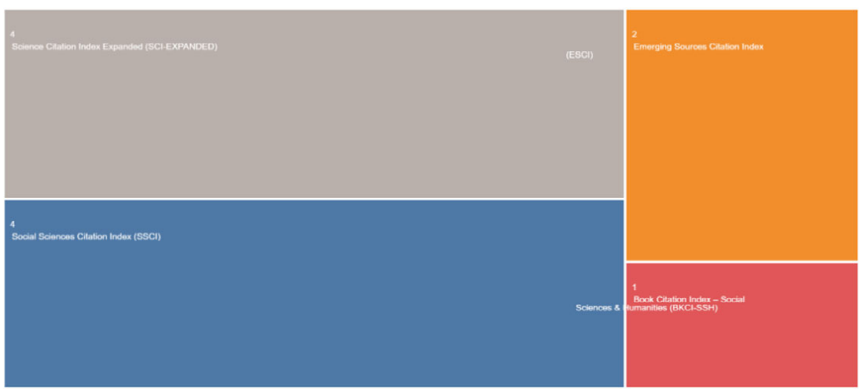

Fuente: WOS (2021)

Respecto a las categorías de WOS en las que se enmarcan las publicaciones obtenidas en la revisión, como observamos en la Tabla 1, los artículos se enmarcan en el área Medioambiental, así como en la de Hostelería, Ocio y Turismo Deportivo en la misma proporción (50%); sin embargo, sólo existe un estudio clasificado en el área de Dirección de Empresas. Asimismo, revisamos los resúmenes de los artículos para comprobar que todos cumplen con los criterios de inclusión/exclusión que se han fijado.

***TABLA 1**. Categorías WOS*

Àrea: Categorías WOS	Número de registros	% de 6
Envoironmental Sciences Ecology	4	57.143%
Science Technoogy Other Topics	4	57.143%
Social Sciences Other Topics	3	42.857%
Business Economics	1	14.286%

Fuente: elaboración propia a partir de WOS

Las revistas científicas que albergan los trabajos objeto de este estudio son diversas como mostramos en el Gráfico 4. La revista Sustainability es la que cuenta con un mayor número de publicaciones.

***GRÁFICO 4**. Índice WOS*



Fuente: WOS (2021)

En cuanto a la producción científica por países, España se encuentra en segundo lugar en el periodo analizado después de Sudáfrica (véase Gráfico 4). Esto podría deberse al apoyo del gobierno español en cuanto a la financiación para estos estudios.

***GRÁFICO 4**. Producción científica por países*

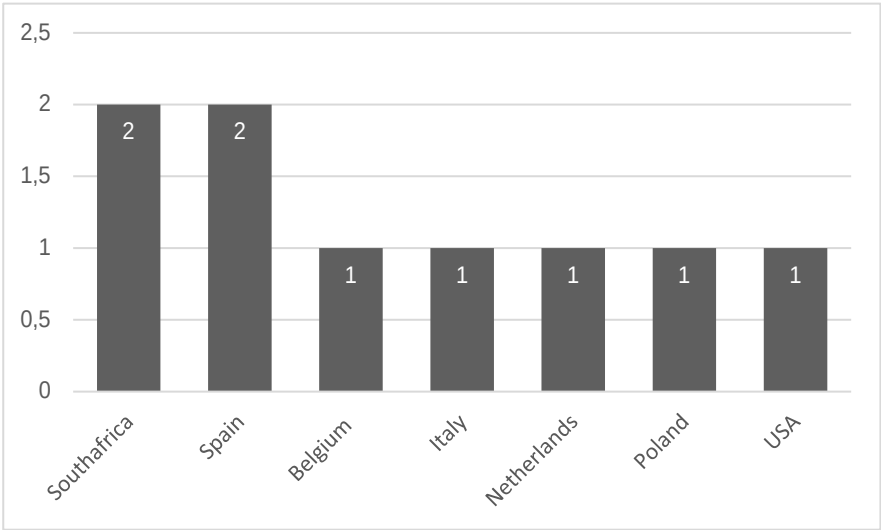

Fuente: elaboración propia a partir de datos de WOS

Como observamos en el Gráfico 5, tres de los trabajos han recibido ayudas económicas. Las entidades que han financiado estas investigaciones son españolas. Esto podría deberse a que es un tema que preocupa al gobierno español, debido a que un porcentaje muy elevado de trabajadores pertenece al sector servicios.

***GRÁFICO 5**. Entidades financiadoras de investigaciones en el área de Sobreturismo y Sostenibilidad en el periodo 2018-2020*

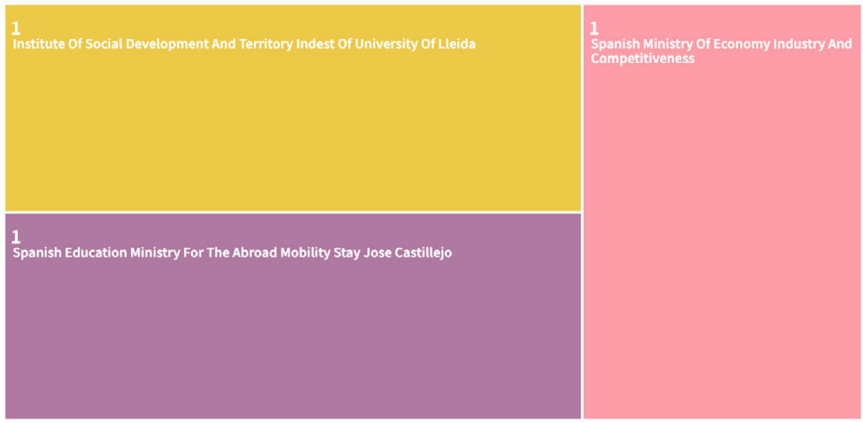

Fuente: WOS (2021)

Para dar respuesta al segundo objetivo planteado en este estudio, hemos llevado a cabo una revisión crítica de los trabajos obtenidos en el análisis realizado. De este modo, hemos encontrado distintas soluciones aportadas por la literatura académica para prevenir el sobreturismo.

Carballo et al. (2019) proponen la gestión de la imagen de un destino mediante la concienciación social de valores ambientales, la protección de los recursos naturales y la colaboración ciudadana. Pese a ser considerada reserva de la biosfera, Lanzarote representa uno de los casos turísticos privilegiados que presenta el reto de no acabar degenerando en situaciones conflictivas. Con este propósito, los autores ponen en valor la importancia, que, desde el principio, tuvo la participación de la población en el proceso de elaboración de la estrategia turística. Esta estrategia contó con la inclusión de expertos locales en los equipos técnicos, el conocimiento de la opinión de los ciudadanos en relación con las situaciones problemáticas existentes, así como sus planteamientos de cómo poder resolverlas, la transmisión de información a toda la población insular sobre todas las posibles consecuencias que tendrían en el futuro las diferentes estrategias puestas en marcha y, por último, el contraste de la identificación de la sociedad insular. Este modelo pone

de manifiesto el carácter positivo de integrar a toda la sociedad en la construcción del modelo de desarrollo y futuro de la isla.

Desde una perspectiva más disruptiva, Bertocchi et al. (2020) plantean un modelo de programación lineal difuso, un modelo que es capaz de calcular el límite sostenible de turistas y visitantes optimizando la maximización de la ganancia monetaria por los sectores turísticos locales sin afectar a la calidad de la experiencia turística y por tanto limitando los efectos del sobreturismo sobre la ciudad de Venecia, destino analizado. Todo ello simulando tres escenarios diferentes: permitir todo tipo de visitantes al centro turístico de la ciudad, impedir su entrada sólo a excursionistas y por último no dejando acceso a ningún tipo de visitante a estos lugares. Los resultados ofrecieron varias soluciones integradas en varias líneas de actuación: crear un "buffer" de terminales que controle el acceso de los visitantes al centro histórico; la puesta en marcha de un sistema de reservas con el que fuese obligatoria la planificación de todos los viajes haciendo más atractivo y económico la visita a la ciudad de una forma planificada en detrimento de opciones no planificadas; y por último, la creación de un sistema de monitorización de visitantes a los que se le pudiera ir informando en tiempo real anticipando y resolviendo a priori problemas de masificación. Estos autores abogan también por el no establecimiento de límites al desarrollo de alojamientos turísticos indicando que esto solamente hace fomentar más el excursionismo y la transformación también de zonas cercanas. En la misma línea piensan que es más positivo establecer una tasa o canon para todo tipo de visitantes, no solamente aquellos que pernocten con el objetivo de no incentivar tampoco al excursionista de día. En relación con el turismo de crucero, al no generar pernoctaciones también es considerado por los autores una modalidad de turismo de contribución escasa para la ciudad turística.

El trabajo de Zelma (2020) sugiere, desde una posición más estratégica, un cambio en el paradigma de las políticas turísticas, de las actividades de marketing y del establecimiento de una actitud integral hacia el fenómeno del sobreturismo. El trabajo considera que el aumento del uso de plataformas turísticas tipo Airbnb, nuevas tecnologías, la popularidad de los vuelos low-cost y la reducción de los tiempos de visita

turística han generado situaciones que deben de ser resueltas con: estudios en profundidad sobre los necesidades de los visitantes, tipologías y comportamientos; el establecimiento y desarrollo de nuevas herramientas de gestión del fenómeno que ya han dado resultados para destinos medioambientales para las ciudades; y la creación de nuevas políticas turísticas ajustadas a entornos urbanos específicos.

Otro enfoque podemos verlo en el trabajo de Clark y Nyaupane (2020) donde proponen una mayor concienciación pública a través de los medios de comunicación que sirva para disuadir la visita a los destinos más populares; Con el análisis del contenido en medios de comunicación de los 17 destinos turísticos más asociados al sobreturismo concluyen que este fenómeno es totalmente multidimensional y afecta a todo tipo de turismos (parque nacional, lugar arqueológico, destino de playa, isla o entorno urbano). Los autores reconocen que el concepto de sobreturismo en los medios de comunicación ha creado una conciencia generalizada, pero que esto no ha provocado que los marcos estratégicos diseñados por los responsables políticos estén abordando con eficacia el impacto ni la gestión del turismo en todos los tipos de turismo, proponiendo incluso el análisis sobre la conceptualización de más tipos de destinos diferentes introduciendo como aspecto clave de este análisis la calidad de vida de los residentes.

Las soluciones que establecen Koens et al. (2020) están enfocadas a la adaptación de las prácticas turísticas, incrementando la capacidad de los sistemas existentes o mejorando la percepción del turismo por parte de los residentes, y en el uso de soluciones tecnológicas inteligentes. Concretamente los autores ponen de manifiesto que la mayoría de las decisiones políticas tomadas por las ciudades que sufren de sobreturimo son de tipo reactivo y centradas en los efectos cuando debería de realizarse de una forma más estratégica y planificada. Indican que la falta de entendimiento y la incertidumbre en el nivel de responsabilidad de los responsables políticos a la hora de tomar decisiones hace que estos procesos no sean eficaces. Sugieren un enfoque mucho más radical que alinee los intereses de los diferentes actores del turismo y otorgue el poder de decisión a residentes y otros usuarios de las ciudades.

Por otro lado, el trabajo de Martín-Fuentes et al. (2020) analiza las ubicaciones de seis rutas de cine temáticas en Barcelona y proponen que no se promueva los *hotspots* más saturados. Recomiendan a los gestores de destinos que elijan correctamente qué recursos turísticos desean comunicar a través del cine, puesto que mediante el equilibrio de lugares reconocibles y lugares no reconocibles puede redistribuirse a los visitantes a estos últimos. Esto puede ser posible recurriendo a un trabajo y análisis previo de tipo comunicativo y de marketing en paralelo a la propia producción de la película o serie de TV. Es fundamental encontrar el equilibrio entre la elección de los recursos turísticos de una ciudad que pretendan difundir a través de estas producciones y su capacidad de carga.

Por último, es interesante resaltar el trabajo de Seraphin et al. (2019) donde se muestra que el concepto "Trexit" (la salida del turismo) no es una solución sostenible para superar el sobreturismo y que se puede adoptar una estrategia alternativa para abordar este fenómeno. De esta forma, los autores manifiestan que, si se abordan los factores sociológicos, comerciales, tecnológicos y económicos, se puede gestionar y controlar el efecto del sobreturismo. Así pues, piden proactividad por parte de las Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD) para evitar que un destino se convierta en víctima del sobreturismo y de la turismofobia, argumentando que el desarrollo del turismo debería de comenzar antes de convertirse un lugar en destino turístico de pleno derecho.

Por tanto, estas soluciones apelan a la proactividad de los gestores turísticos para que planifiquen acciones de prevención frente a los impactos que pueda generar el sobreturismo, ya que muchas de estas consecuencias son de carácter negativo y perjudiciales para el destino turístico tanto a nivel económico, sociocultural como medioambiental.

6. CONCLUSIONES

Hemos advertido que el concepto "overtourism" (Duignan, 2019) se ha empezado a desarrollar, sobre todo y paradójicamente, a partir de la pandemia provocada por la COVID-19. Por ello, se puede establecer

que el fenómeno de sobreturismo está en la actualidad en proceso de amplio estudio, tanto de sus causas como de sus potenciales y reales consecuencias.

De otro lado, la definición propuesta por la UNWTO sobre turismo sostenible es aceptada por distintos académicos (Ritchie & Crouch, 2003) así como sus publicaciones, manuales y recomendaciones, considerándose que los tres pilares en los que se debe asentar la sostenibilidad en cualquier campo, según Naciones Unidas, son: el económico, el sociocultural y el natural. Sin embargo, parece que las recomendaciones realizadas por la UNWTO no han calado lo suficiente para aplicarlo de una manera efectiva en el turismo (Mihalic, 2020) y ello ha llevado a que nos encontremos hoy en día con el fenómeno del sobreturismo.

El análisis realizado en este trabajo sobre las soluciones aportadas por la literatura al fenómeno del sobreturismo nos revela que ha empezado a investigarse en estos últimos años. Respecto a las soluciones propuesta en la literatura, encontramos que éstas son diversas y puede que no sean aplicables a todos los destinos turísticos. Así pues, los análisis sobre este fenómeno deben de profundizar primero en todas las modalidades de sobreturimo existentes y, en función a cada tipo de realidad, establecer pautas y sistemas que ayuden a los responsables políticos en el diseño y planificación de políticas y estrategias de tipo multidimensional que sean capaces de anticipar la resolución de los problemas. Asimismo, estos procesos deberían de contar desde su inicio con la participación de los residentes y otros usuarios del lugar. Hasta el momento, se han podido visualizar numerosos intentos, de tipo reactivo en su mayoría, por parte de los actores políticos en ciertos lugares sin una valoración clara de sus resultados y sin conclusiones que puedan ser extrapolables a todos los lugares afectados. Como indica Clark y Nyaupane (2020), "los políticos deben de ser proactivos y elaborar planes para prevenir los impactos, ya que muchos de los efectos negativos sobre el medio ambiente y la cultura son irreversibles".

Finalmente, consideramos que es necesaria más investigación acerca del sobreturismo que aporte soluciones concretas para detener este fenómeno. Para futuras investigaciones proponemos realizar este análisis incluyendo el año 2021, pues indiscutiblemente la sostenibilidad de los

países más turísticos se ha visto favorablemente influida por las restricciones de movilidad motivadas por la pandemia de la COVID-19.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación ha sido apoyada por ESIC Business & Marketing School en el marco de su proyecto 1-V-2021 y es un resultado de producción académica del Grupo de Investigación SEDDeS (Sociedad, Economía Digital y Desarrollo Sostenible).

8. REFERENCIAS

An, N. T., Phung, N. K., & Chau, T. B. (2008). Integrated coastal zone management in Vietnam: Pattern and Perspectives. Journal of Water Resources and Environmental Engineering, 23, 297-304.

Bauman, A. (2019). New urban tourism and urban infrastructure. In Presentation at the RGS annual conference, London (Vol. 30, p. 2019).

Benner, M. (2019). From overtourism to sustainability: a research agenda for qualitative tourism development in the Adriatic. MPRA Paper No. 92213. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/92213/

Bertocchi, D., Camatti, N., Giove, S., & van der Borg, J. (2020). Venice and overtourism: Simulating sustainable development scenarios through a tourism carrying capacity model. *Sustainability*, *12*(2), 512.

Bianchi, R. V. (2009). The 'critical turn'in tourism studies: A radical critique. Tourism geographies, 11(4), 484-504.

Blázquez-Salom, M., Cladera, M., & Sard, M. (2021). Identifying the sustainability indicators of overtourism and undertourism in Majorca. Journal of Sustainable Tourism, 1-25.

Canestrelli, E., & Costa, P. (1991). Tourist carrying capacity: A fuzzy approach. Annals of tourism research, 18(2), 295-311.

Carballo, R. R., León, C. J., & Carballo, M. M. (2019). Fighting overtourism in Lanzarote (Spain). *Worldwide Hospitality and Tourism Themes*.

Celata, F., & Romano, A. (2020). Overtourism and online short-term rental platforms in Italian cities. Journal of Sustainable Tourism, https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1788568

Clark, C., & Nyaupane, G. P. (2020). Overtourism: An analysis of its coverage in the media by using framing theory. *Tourism Review International*, *24*(2-3), 75-90.

Dodds, R., & Butler, R. (Eds.). (2019). Overtourism: Issues, realities and solutions (Vol. 1). Walter de Gruyter GmbH & Co KG.

Duignan, M. (2019). 'Overtourism'? Understanding and managing urban tourism growth beyond perceptions: Cambridge case study: Strategies and tactics to tackle overtourism. In 'Overtourism'? Understanding and managing urban tourism growth beyond perceptions: Case studies (pp. 34-39). United Nations World Tourism Organisation (UNWTO).

Dumbrovská, V. (2017). Urban tourism development in Prague: from tourist mecca to tourist ghetto. In Tourism in the City (pp. 275-283). Springer, Cham.

Dumbrovská, V., & Fialová, D. (2014). Tourist intensity in capital cities in Central Europe: comparative analysis of tourism in Prague, Vienna and Budapest. Czech Journal of Tourism, 3(1), 5-26.

East, D., Osborne, P., Kemp, S., & Woodfine, T. (2017). Combining GPS & survey data improves understanding of visitor behaviour. Tourism Management, 61, 307-320.

EC (2012). European charter for sustainable and responsible tourism. Brussels: European Commission.

Forster, J. (1964). The sociological consequences of tourism. International journal of Comparative sociology, 5, 217.

Freytag, T., & Bauder, M. (2018). Bottom-up touristification and urban transformations in Paris. Tourism Geographies, 20(3), 443-460.

Goodwin, H. (2017). The challenge of overtourism. Responsible tourism partnership, 4, 1-19.

Gotham, K. F. (2005). Tourism gentrification: The case of New Orleans' vieux carre (French Quarter). Urban studies, 42(7), 1099-1121.

Hall, C. M. (2015). On the mobility of tourism mobilities. Current Issues in Tourism, 18(1), 7-10.

Koens, K., Postma, A., & Papp, B. (2019). Management strategies for overtourism: From adaptation to system change. In *Overtourism* (pp. 149-160). Routledge.

Markusen, A. (2003). Fuzzy concepts, scanty evidence, policy distance: the case for rigour and policy relevance in critical regional studies. Regional studies, 37(6-7), 701-717.

Marsiglio, S. (2017). On the carrying capacity and the optimal number of visitors in tourism destinations. Tourism Economics, 23(3), 632-646.

Martin-Fuentes, E., Nieto Ferrando, J., Marine-Roig, E., & Ferrer-Rosell, B. (2020). From blockbuster to neighbourhood buster: The effect of films on Barcelona. *Sustainability*, *12*(6), 2290.

Martin-Fuentes, E., Nieto Ferrando, J., Marine-Roig, E., & Ferrer-Rosell, B. (2020). From blockbuster to neighbourhood buster: The effect of films on Barcelona. Sustainability, 12(6), 2290.

McCool, S. F. (1994). Planning for sustainable nature dependent tourism development: the limits of acceptable change system. Tourism recreation research, 19(2), 51-55.

Mihalic, T. (2020). Concpetualising overtourism: A sustainability approach. Annals of Tourism Research, 84, 103025.

Mihalic, T., & Kuščer, K. (2021). Can overtourism be managed? Destination management factors affecting residents' irritation and quality of life. Tourism Review.

Milano, C. (2018). Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, *16*(3), 551-564

Milano, C. (2018). Overtourism, social unrest and tourismphobia. A controversial debate. PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 16(3), 551-564.

Milano, C. (2018). Overtourism, social unrest and tourismphobia. A controversial debate. PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 16(3), 551-564.

Namberger, P., Jackisch, S., Schmude, J., & Karl, M. (2019). Overcrowding, overtourism and local level disturbance: how much can Munich handle? Tourism Planning & Development, 16(4), 452-472.

Nelson, B. (2002). God's country or Devil's playground: the best nature writing from the Big Bend of Texas (Vol. 54). University of Texas Press

Nilsson, J. H. (2020). Conceptualizing and contextualizing overtourism: The dynamics of accelerating urban tourism. International Journal of Tourism Cities.

Page, S. J. (1995). Urban tourism. Routledge.

Paz, M. A. L., & Avecillas, M. E. A. (2021). Indicadores bibliométricos: origen, definición y aplicaciones científicas en el ecuadorR. Espíritu Emprendedor TES, 5(1), 130-153.

Pearce, P. L. (2018). Limiting overtourism. The desirable new behaviours of the smart tourist, [in:] Tourism Intelligence Forum (t-Forum) Global Exchange Conference 2018.

Peeters, P., Gössling, S., Klijs, J., Milano, C., Novelli, M., Dijkmans, C., ... & Postma, A. (2021). Research for TRAN Committee-Overtourism: impact and possible policy responses.

Perkumienė, D., & Pranskūnienė, R. (2019). Overtourism: Between the right to travel and residents' rights. Sustainability, 11(7), 2138.

Phi, G. T. (2020). Framing overtourism: A critical news media analysis. Current issues in Tourism, 23(17), 2093-2097.

Postma, A., & Schmuecker, D. (2017). Understanding and overcoming negative impacts of tourism in city destinations: conceptual model and strategic framework. Journal of Tourism Futures.

Ritchie, J. B., & Crouch, G. I. (2003). The competitive destination: A sustainable tourism perspective. Cabi.

Santos, JLQ (2004). Los impactos económicos, socioculturales y medioambientales del turismo y sus vínculos con el turismo sostenible. In Anales del museo de América (No. 12, pp. 263-274). Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Šegota, T., Mihalič, T., & Kuščer, K. (2017). The impact of residents' informedness and involvement on their perceptions of tourism impacts: The case of Bled. Journal of Destination Marketing & Management, 6(3), 196-206.

Seraphin, H., Gowreesunkar, V., Zaman, M., & Lorey, T. (2019). Limitations of Trexit (tourism exit) as a solution to overtourism. *Worldwide Hospitality and Tourism Themes*.

Seraphin, H., Gowreesunkar, V., Zaman, M., & Lorey, T. (2019). Limitations of Trexit (tourism exit) as a solution to overtourism. Worldwide Hospitality and Tourism Themes.

Shoval, N. (2018). Urban planning and tourism in European cities.

Smith, M. K., Egedy, T., Csizmady, A., Jancsik, A., Olt, G., & Michalkó, G. (2018). Non-planning and tourism consumption in Budapest's inner city. Tourism Geographies, 20(3), 524-548.

Smith, M. K., Sziva, I. P., & Olt, G. (2019). Overtourism and resident resistance in Budapest. Tourism Planning & Development, 16(4), 376-392.

Stanchev, R. (2018). The most affected European destinations by over-tourism.

Sun, Z., Yao, Y., Xiao, J., Zhang, L., Zhang, J., & Tang, Z. (2020). Exploiting textual queries for dynamically visual disambiguation. Pattern Recognition, 110, 107620.

The World Tourism Organization (2012). Global code of ethics for tourism. For responsible tourism. Madrid: United Nations World Tourism Organisation.

The World Tourism Organization (2018), "World tourism organization (UNWTO); Centre of expertise leisure, tourism & hospitality; NHTV breda university of applied sciences; and NHL stenden university of applied sciences", 'Overtourism'? – Understanding and Managing Urban Tourism Growth beyond Perceptions, UNWTO, Madrid.

The World Tourism Organization (2019). International Tourism Highlights, 2019 edition UNWTO Madrid.

The World Tourism Organization (s.f.). *Desarrollo sostenible.* https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible

The World Tourism Organization (s.f.). *El turismo en la agenda 2030* https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030

Tosun, C. (2001). Challenges of sustainable tourism development in the developing world: the case of Turkey. Tourism management, 22(3), 289-303.

Van der Borg, J., Costa, P., & Gotti, G. (1996). Tourism in European heritage cities. Annals of tourism research, 23(2), 306-321.

Wagar, J. A. (1964). The carrying capacity of wild lands for recreation. Forest Science, 10(suppl_2), a0001-24.

Żemła, M. (2020). Reasons and Consequences of Overtourism in Contemporary Cities—Knowledge Gaps and Future Research. *Sustainability, 12*(5):1729. https://doi.org/10.3390/su12051729

HEGEMONÍA Y PODER EN LOS DISCURSOS EXPOSITIVOS DE MUSEOS DE ARTE E HISTORIA

ANA TIRADO-DE LA CHICA
Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo es resultado del Proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación PID 2019-110225GB-I00/AEI /10.13039/501100011033 bajo la denominación "Acciones de promoción y fomento turístico: itinerarios culturales y musealización del Patrimonio Cultural de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena", dentro de "El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en contexto europeo y comparado: ideas, reformas y proyección (1741-1835)". Así, este trabajo aborda un estudio de teoría crítica comparada sobre el uso de los discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia.

Los museos y, por extensión, las exposiciones, en sí mismas constituyen lugares discursivos en los que se articulan formas de pensamiento y de actitudes respecto a las culturas y las sociedades en las que se circunscriben. No se trata de una función museística en sí misma, como lo son las cuestiones relativas a la adquisición y la conservación de sus colecciones y del patrimonio artístico. Sin embargo, los discursos de los museos sí lo son intrínsecos a la función de conservación y de difusión de sus colecciones de obras, en tanto que la manera de exponer las obras y el patrimonio son deudoras con las maneras de pensarlo (Tirado-de la Chica, 2020a).

Sobre tipologías de exposición, Alonso (2001, p. 202) diferenció cuatro tipos, según las siguientes: la *simbólica*, la comercial, la documental y la estética. Siguiendo al autor, la exposición estética se refiere a los museos y galerías respecto de un formato de exposición donde las obras

constituyen el único elemento. Sin embargo, el tipo de exposición documental, que se refiere al valor informativo o científico de los objetos, está asociado a museos de carácter científico o técnico, como los ecomuseos, por ejemplo –según cita el autor-. De acuerdo a una tipología estética de la exposición de arte, esta responda al formato de galería de arte, según una museografía de muros lisos y neutros (Rico, 2007; Ávila, 2003). Este formato es heredero del legado historiográfico de la historia del arte de Winckelmann, cuando a mediados del siglo XVIII protagonizó el giro historiográfico de la historia del arte, anteriormente focalizada sobre los artistas y sus planteamientos de producción del arte y, desde entonces, dirigida hacia las cualidades estéticas de las obras por sí mismas (Winckelmann, 1763). Sin embargo, los discursos artísticos contemporáneos y actuales han superado el fenómeno estético de la obra por un fenómeno cultural de la producción artística (Tirado-de la Chica, 2020b).

Si bien en un sentido tradicional los discursos de los museos y exposiciones se han focalizado esencialmente en las obras su objetos culturales y artísticos originales, en los últimos años, las formas de exponer el patrimonio y, con ello, de articular los discursos se ha vuelto más complejo. Las obras de las colecciones empezaron a compartir espacio y contenido con otro tipo de elementos y dispositivos que han irrumpido tanto dentro como fuera de los museos y exposiciones, en lo que respecta al conjunto del sector cultural de los museos. En este sentido, los discursos del poder se cuelan en todas las formas musealizables, de exposición y comunicación de los museos. La hegemonía social, política o particular del museo es un pulso constante. En la Figura 1 se recoge un ejemplo actual y manifiesto de ello, por ejemplo, con la imagen de perfil que actualmente tienen las páginas web y de redes sociales de los museos de Andalucía, y que son de titularidad pública del gobierno autonómico de la Junta de Andalucía en España. Esta es la imagen de logo de este Gobierno: una letra "A" en color blanco sobre fondo verde; debajo, el nombre del museo en pequeño tamaño (Museo de Jaén, Museo de Bellas Artes de Granada, etc.). Todos los museos de Andalucía de este gobierno comparten la misma imagen de perfil. Si se compara con otros casos en España (Museo Reina Sofía, Museo de Bellas Artes de

Bilbao) y en el extranjero (Musée du Louvre, Centre Pompidou, Museum of London), se observa que cada uno de estos presenta una imagen de perfil propia, en favor de utilizar esta imagen para crear una identidad propia de la institución del museo.

FIGURA 1. Collage a partir de imágenes de perfil utilizadas en páginas de Facebook de museos.

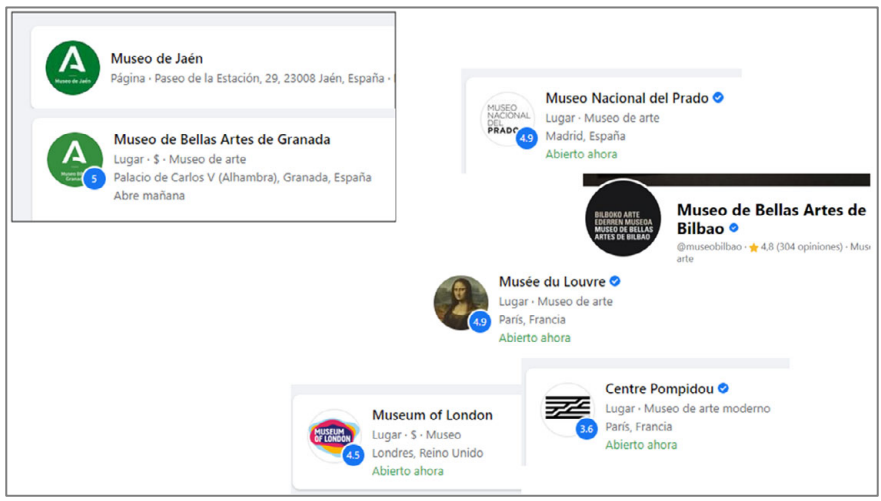

Fuente: facebook.com, 2021.

El problema de los usos discursivos del poder es muy antiguo, e incluso podría considerarse intrínseco a la propia naturaleza del museo. Las críticas y las voces alternativas son constantes, y de manera recurrida se han alzado nuevas y continuos postulados que han perseguido un enfoque más social del museo. Sirva de ejemplo mencionar dos de las corrientes museológicas que han ganado mayor popularidad en el ámbito, como son la Nueva Museología y la Museología Crítica, entre otras. Si los planteamientos de las instituciones sobre sus intereses en contribuir al desarrollo comunitario son verdaderos, forzosamente tienen que abandonar actividades y estructuras en las que los miembros de la comunidad no aportan elementos a la construcción de su desarrollo a través del diseño y ejecución de las actividades. Así se entiende que la institución no sólo tiene que pensar en el desarrollo comunitario, sino que para ella también es importante su promoción; por lo tanto, tendremos que trabajar para conseguir el equilibrio entre los dos intereses.

Este equilibrio es lo principal. La gestión de colecciones de arte y de espacios artísticos de exposición ofrece muchas posibilidades para la relación entre el arte, la estética y las personas, pero tienen que tener algún interés para sus protagonistas, es decir, la comunidad. Como dice Ariel (2008): "Es imposible "no culturar" dado que todo lo que el ser humano hace está impregnado de la cultura en que vive. Desde el gesto más pequeño hasta el objeto más simple están culturalmente "estampados", al igual que las más diversas formas de nacer, estar siendo en el mundo o morir (p. 34).

Las cuestiones discursivas de los artístico y de lo cultural en los museos y exposiciones no se restringen a los aspectos más estrictamente técnicos, sino que también repercuten en la propia concepción que se genera sobre lo museológico y lo musealizable. Con frecuencia, los modos de exponer en museos se han justificado con criterios de rentabilidad de los públicos y, cabe además decir, que no precisamente en lo que concierne al rédito económico de los museos, sino en lo que respecta al impacto social de los museos, midiéndose el éxito por la cantidad de visitantes. Sin embargo, Francis (2015), que realiza un estudio del histórico de exposiciones en el Bristish Museum, aporta evidencias de que el éxito del público ha continuado en etapas más recientes del Museo con nuevas formas de exposición que desarrollaron nuevas formas de comprensión y experiencia estética.

André Desvallées y François Mairesse (2009, pp.50-52) se refieren a la musealización como una "operación y cambio de estado". En este sentido, se entiende que comprende los procesos de preservación, tesaurización y presentación, por los que se adquieren valores testimoniales de la humanidad. Sin embargo, con frecuencia se encuentra especialmente asociado a las actuaciones museográficas (Pontes, 2017; Lasheras y Hernández, 2004).

Para Delgado (2013), el discurso de la exposición debe ser eficaz, relacionándolo con un tema general e incluyendo diversos niveles informativos. La autora refiere hasta ocho tipos de recursos (cartelería, unidad del diseño gráfico, información gráfica, medios tridimensionales, nuevas tecnologías, entre otros). Los valores y narrativas en las

exposiciones se configuran como representaciones discursivas multimodales (Kaplan, 2001), de acuerdo a la variedad de elementos de exposición.

En los últimos años, los discursos expositivos han evolucionado hacia una epistemología transversal de los temas de las exposiciones. Para María Bolaños (2006), lo más interesante no es lo concerniente a las técnicas expositivas, sino a las ideas, interpretaciones y estéticas que subyacen en los modos de ordenar el conocimiento. Se reúnen así contenidos y objetos de diferente naturaleza y de disciplina, pero que en conjunto son representativos de los sentidos e ideas que los museos quieren comunicar. A su vez, a esta interdisciplinariedad se le han sumado los supuestos de la Museología crítica, en pro del reconocimiento multicultural de los valores y las voces de la historia.

Así, poner el foco de estudio sobre las formas de exponer el patrimonio cultural en los museos significa entender el museo como un sistema de relaciones donde los agentes implicados construyen las narrativas culturales del museo. En palabras de Scheiner (2015): "el museo sigue siendo una institución, que comprende, resignifica y re-presenta lo real por medio de dispositivos técnicos museográficos." (p. 83).

2. OBJETIVOS

De acuerdo con lo anterior, el objetivo principal que se aborda en este trabajo es realizar una teoría crítica comparada sobre el uso de los discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia. Para ello, los objetivos específicos que se establecen para esta investigación son los siguientes:

- Seleccionar una relación de publicaciones de alto impacto para el tema del uso de los discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia.
- Identificar los elementos discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia que se han utilizado en cada caso.

– Identificar las características principales en las que se sustenta el uso discursivo del poder en museos y exposiciones de arte e historia en cada caso.

3. METODOLOGÍA

En este trabajo se realiza una investigación de tipo interpretativa, y de acuerdo a una información cualitativa. La fuente primaria y principal que se utiliza es una selección de publicaciones científicas, donde todas ellas coinciden en abordar el tema de estudio de los discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia. En este sentido, se realiza una crítica teórica comparada entre ellas (Escalante-Gómez, 2011), a fin de obtener una relación de elementos y estrategias discursivas principales que caracterizan este tipo de discursos.

Para ello, se ha realizado una selección de publicaciones basada en un método de revisión bibliográfica sistematizada Bettany-Saltikov (2012), y según se ha aplicado al ámbito de la museología (Ayala-Aizpuru, Cuenca-Amigo y Cuenca-Amigo, 2019; Álvarez-Rodríguez, Marfil-Carmona y Báez-García, 2019). Para los criterios de inclusión de las publicaciones, se ha tenido en cuenta la fecha reciente de publicación, de acuerdo a una horquilla cronológica inferior a los últimos cinco años (entre 2015 y 2020); para el impacto de la publicación, se ha tenido en cuenta el ranking de revistas científicas internacionales SJR, y de acuerdo a una indexación de la revista en los primeros cuartiles del ranking (Q1 o Q2), para el ámbito de la museología o miscelánea de las artes y humanidades. De este modo, se han excluido publicaciones de artículos anteriores al año 2015, publicados en revistas clasificadas en otros índices de impacto diferentes al SJR y/o publicados en los primeros cuartiles del ranking SJR (Q1 o Q2), pero para ámbito diferentes a los de la museología o miscelánea de las artes y humanidades. Finalmente, el número de revistas seleccionadas fue de 17 revistas.

La búsqueda de artículos se realizó revisando directamente los índices de las revistas en el histórico de números y volúmenes de cada una y de cuerdo al periodo de estudio establecido anteriormente como criterio de inclusión (2015-2021). Para la selección de artículos de la muestra, se

estableció como criterio general que el tema principal fuera relativo y afín a los discursos de poder de contenidos artísticos en exposiciones y museos. La selección se realizó de manera inductiva sobre el título y resumen de los artículos. De acuerdo a la tipología de los artículos, se decidió incluir en la selección los artículos de revisiones o críticas de exposiciones, dada la afinidad con el tema principal de estudio de la investigación. Pero se decidió excluir los artículos de tipo revisión crítica de bibliografía o libros, dados que no constituyen una información primaria u original sobre el tema u objeto del que tratan en el artículo.

Para la recogida de los artículos, se utilizó la herramienta informática de gestor bibliográfico RefWorks. Este dispone de una opción para importar nuevas referencias directamente desde la URL o DOI de las publicaciones, de manera que permite añadir las referencias de los artículos en línea seleccionados desde los índices de las revistas digitales. Al terminar la recogida de artículos, se hizo una comprobación de duplicados, según la opción de comprobación directa que dispone RefWorks. También se realizó una comprobación de datos bibliográficos, para confirmar los datos en todos los campos bibliográficos de los artículos importados.

3.2. Muestra

Finalmente, la muestra seleccionada de artículos para analizar en una teoría crítica estuvo compuesta por un total de 17 artículos, de acuerdo al tema de estudio de los usos de discursos de poder en museos y exposiciones de arte e historia, y de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión definidos anteriormente en la metodología de investigación para este trabajo. A continuación, se muestran algunas características de la muestra. En concreto, se repara en tres variables independientes respecto de estas publicaciones, según cronología, revista y autores/as de los artículos. Así, y según la cronología de publicación de los artículos de la muestra, el tema de los usos discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia es muy de actualidad y ha sido recurrido constantemente a lo largo de los últimos años. Según se observa en la Figura 2, los artículos seleccionados para la muestra corresponden a prácticamente cada año del periodo de estudio establecido, esto es,

desde 2015 hasta 2020. A su vez, se observa un notable aumento de estas publicaciones en los años más recientes, de manera que se pasa de un solo artículo publicado en el año 2015 para este tema y ninguno en el año 2016, a cuatro y siete artículos publicados en los años 2019 y 2020, respectivamente. Por tanto, la cronología de los artículos de la muestra indica que el estudio de los discursos de poder en museos y exposiciones de arte e historia es un tema de gran interés actual.

***Figura 2**. Características cronológicas de los artículos de la muestra.*

Año de publicación	Nº artículos
2015	1
2016	0
2017	4
2018	1
2019	4
2020	7
Total de artículos	*17*

Fuente: Elaboración propia a partir de Atlas.ti 8, 2021.

Por otro lado, las características de la muestra de estudio según la revista científica de publicación de los artículos de la muestra, se identifican un total de seis revistas científicas de alto impacto que en la horquilla temporal de los últimos cinco años se han dedicado a la publicación de estudios de los discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia. Estas son: Museum International; Museum, Management and Curatorship; International Journal of Heritage Studies; Museum Anthropology; Curator: The Museum Journal; y Public Historian (ver Tabla 2). Sobre estas, se observa que destacan especialmente tres de las revistas para este tema, que son: Museum International, International Journal of Heritage Studies y Curator: The Museum Journal. Cada una de estas revistas reúnen hasta cuatro de los artículos seleccionados de la muestra de estudio. A su vez, coincide que estas tres revistas más destacadas para el tema de estudio corresponden a revistas

clasificadas en el primer cuartil del ranking SJR (Q1), mientras que el resto de las revistas se encuentran además clasificadas en el segundo cuartil del ranking SJR (Q2). Por tanto, estas cuatro revistas científicas que se mencionaban se pueden considerar como principales para el tema de estudio de los discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia.

***Figura 3**. Características de las revistas de publicación de los artículos de la muestra.*

Núm.	Revista	Cuartil SJR	Nº artículos
1	Museum International	Q1	4
2	Museum, Management and Curatorship	Q1	2
3	International Journal of Heritage Studies	Q1	4
4	Museum Anthropology	Q2	2
5	Curator: The Musuem Journal	Q1	4
6	Public Historian	Q2	1
		Total de artículos	*17*

Fuente: Elaboración propia a partir de Atlas.ti 8, 2021.

Finalmente, las características de la muestra de estudio según la autoría de los artículos de la muestra comprenden una amplia variedad y diversidad de autores/as en el conjunto de los 17 artículos de la muestra. En este sentido, se identifican hasta 25 autores/as diferentes en el conjunto de la muestra (ver Figura 4). Se observa además que la frecuencia de cada uno/a de estos/as autores/as es de un único artículo en toda la muestra. Se encuentra una sola repetición de autoría, que es el caso del/a autor/a S. Anderson, pero, incluso en este caso, la frecuencia del/a mismo/a autor/a es de hasta dos artículos diferentes, lo que no supone una frecuencia significativa. Esto indica una gran amplitud y variedad de los/as autores que actualmente abordan, en el ámbito internacional de la museología, estudios sobre los discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia.

***Figura 4**. Características de autoría de los artículos de la muestra.*

Núm.	Autor/a	Nº artículos
1	S. Anderson	2
2	Iñaki Arrieta Urtizberea	1
3	Ana Baeza Ruiz	1
4	Octave Debary	1
5	Chiara De Cesari	1
6	Hilary Geoghegan	1
7	Julie Higashi	1
8	David R. Howell	1
9	Anna Krakus	1
10	Kathleen McIlvenna	1
11	Nancy Marie Mithlo	1
12	Lynne Ellsworth Larsen	1
13	Amy K. Levin	1
14	Haley Pauls	1
15	Mélanie Roustan	1
16	Xavier Roigé	1
17	Sergey Salushchev	1
18	Aleksandra Sherman	1
19	Joan Seguí	1
20	Ted Svensson	1
21	Merel van der Vaart	1
22	Michael van Praët	1
23	Kevin Walby	1
24	Kalina Yamboliev	1

Fuente: Elaboración propia a partir de Atlas.ti 8, 2021.

4. DISCUSIÓN TEÓRICA

Los resultados de este estudio se refieren a los usos discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia, según un estudio crítico comparado realizado sobre una muestra de 17 artículos publicados recientemente en revistas científicas de alto impacto internacional. En los resultados, el primer aspecto que destaca es la paradoja que existe en torno al fomento de la democratización cultural en los museos. Por su parte, la democratización cultural se refiere al acceso de toda la población a los museos y a la cultura. También, a la inclusión de la diversidad cultural en los museos, de acuerdo con la diversidad de los contenidos

que coleccionan y exponen los museos (según temática de las obras, origen de los/as autores/as, género de los/as autores/as, entre otros). En este sentido, el fomento de la democratización e inclusión cultural constituye uno de los debes fundamentales de los museos. Sin embargo, tradicionalmente ha existe una fuerte crítica al elitismo cultural de los museos, de la que surgió la teoría de la Museología Crítica. En este sentido, Howell (2015) y Baeza (2020) coinciden al referirse a una paradoja en los museos. Esta consiste en que, por un lado, los museos desarrollarían una publicidad y propaganda de fomento de una democratización cultural; pero, por otro lado, sus acciones culturales, al contrario, se dirigen a reforzar los discursos nacionales de los museos. Howell (2015) se refiere a que se detecta en la sociedad un mayor desapego de la gente hacia las instituciones y que, incluso, parece ir en aumento. Esto preocupa y mucho a las instituciones y, precisamente, provoca que las administraciones actúen para reforzar el sentido nacional de los pueblos. En esta hazaña, los equipamientos culturales, como los de los museos, se convierten en recursos y herramientas a disposición de los poderes públicos. En este sentido, los museos y exposiciones se convierten en lugares públicos de gran utilidad para difundir los discursos del poder, en este caso, de las administraciones públicos y del sentido nacional. De esta forma, Baeza (2020) analiza cómo, en la retórica de la política cultural del museo de la National Gallery en Londres, se fomenta la democratización cultural y la emancipación ideológica de la audiencia, pero, paradójicamente, también se refuerza el discurso autoritario del Museo.

> "(…) despite the liberal premise of the exhibition to open discussion and discredit the impenetrable aesthetic theories of the initiated through the empow- erment of the viewer, the Gallery's selective framing of the discussion was more focused on building a rational consensus, and persuading the public of, its practice of cleaning to secure its own professional reputation. (…) because the Gallery's rhetoric was both open and exclusionary, serving the dual purpose of opening up an institution which one could now 'look into' and closing it within the specialist preserve of the expert."[244] (Baeza, 2020, p. 12).

[244] Traducción del original en inglés al español por la autora: "A pesar de la premisa liberal de la exposición de abrir la discusión y desacreditar las teorías estéticas impenetrables de los iniciados a través del empoderamiento del espectador, el marco selectivo de la discusión de

Y, Howell (2015), por su parte, analiza varios casos de museos nacionales de Inglaterra y Gales, también en el Reino Unido. En una línea similar, se encuentran otros trabajos que se refieren a otros casos, como el de Krakus (2020) sobre casos de museos polacos, y el trabajo de Arrieta, Seguí y Rogié (2020), sobre el uso del folklore en museos españoles.

> "An overt nationalist theme running through such an institution could appear dated or irrelevant to the wider objectives of the institution. Instead, it might be expected to focus on education and access to the arts, rather than fulfilling an unwritten objective to push a nationalist agenda. (…) This may indicate a degree of tension between the two parties, with the museum touching on the Welsh narrative only as a token gesture, with their priorities instead being on audience development and the display of art free of national or political motivations."[245] (Howell, 2015, p. 432).

Otro de los elementos que se identifican en los resultados para las estrategias que se utilizan en los discursos del poder en museos y exposiciones de arte e historia es la musealización de la violencia. Existen una variedad de elementos y recursos. Pero este aspecto es especialmente manifiesto en lo que respecta a la musealización de objetos de armas. De esta forma, Pauls y Walby (2020) indican que la estrategia discurso recae en objetivizar las armas. Según comentan los/as autores/as, esto se consigue al focalizar la comunicación de estos objetos en la exposición en los aspectos tecnológicos y estéticos de las armas. Por ejemplo, sobre su funcionamiento (los mecanismos internos, cómo se dispara, cómo se carga, qué capacidad balística tiene, etc.), sobre identificar la composición y partes de las armas, entre otros. De este modo, quizá no

---

la Galería se centró más en construir un consenso racional y persuadir al público de, su práctica de limpieza para asegurar su propia reputación profesional. (…) porque la retórica de la Galería era a la vez abierta y excluyente, sirviendo al doble propósito de abrir una institución en la que ahora se podía 'mirar' y cerrarla dentro del coto especializado de el experto."

[245] Traducción del original en inglés al español por la autora: "Un tema nacionalista manifiesto que atraviesa una institución de este tipo podría parecer anticuado o irrelevante para los objetivos más amplios de la institución. En cambio, podría esperarse que se centre en la educación y el acceso a las artes, en lugar de cumplir un objetivo no escrito de impulsar una agenda nacionalista. (…) Esto puede indicar un grado de tensión entre las dos partes, con el museo tocando la narrativa galesa solo como un gesto simbólico, con sus prioridades en cambio en el desarrollo de la audiencia y la exhibición de arte libre de motivaciones nacionales o políticas."

esté resultando evidente, pero se están omitiendo las alusiones al daño y sufrimiento que estos objetos también provocan. Estos objetos tienen una fuerte capacidad de destrucción y un alto impacto de lesiones y mortandad en las personas sobre las que se utilizan. Los/as autores/as comentan que, omitir estos aspectos, provocan que el resultado sea un discurso de innovación y gratitud hacia las armas, concentrando toda la atención sobre la mirada de quien empuña el arma, pero silenciando o invisibilizando la mirada de sobre quienes se empuñan las armas.

> "Yet the displays at RCAM eschew Canada's Indigenous peoples as well as the role of the military in perpetuating colonial power relations. We have referred to this form of curation as a tactical myopia, one that involves the positioning of guns as domesticated and sanitised objects but that thereby obfuscates a process of citizen constitution which excludes enemies abroad and Indigenous persons domestically from the frame."[246] (Pauls y Walby, 2020, p. 11).

Siguiendo el hilo del tema anterior, resulta de interés cómo otros/as autores/as también se han pronunciado al respecto, incluso abordando otras formas de exponer alternativas. En este sentido se encuentra el trabajo de Levin (2020), que estudia como alternativa incluir las expresiones de la violencia en la exposición. De esta forma, la propuesta del/a autor/a consiste, por ejemplo, en utilizar figuras de cuerpos humanos, sobre lo que se realiza un tratamiento muy sangriento. El resultado puede parecer ciertamente escabroso. Pareciera que, con ello, no solo se buscara focalizar el tema del daño y del dolor de las armas, de la guerra y de la violencia, sino que además se buscara especialmente provocar y despertar esa sensación en el público y visitantes de la exposición. La cuestión de cómo resulta en el público y qué efectos provoca en los/as visitantes adquiere gran importancia. Y, así, el/a autor/a aporta también información al respecto, después de haber realizado también un estudio de públicos sobre esta propuesta expositiva. A este respecto,

[246] Traducción del original en inglés al español por la autora: "Sin embargo, las exhibiciones en RCAM evitan a los pueblos indígenas de Canadá, así como el papel de los militares en la perpetuación de las relaciones de poder colonial. Nos hemos referido a esta forma de curaduría como una miopía táctica, que involucra el posicionamiento de las armas como objetos domesticados y desinfectados pero que, por lo tanto, ofusca un proceso de constitución ciudadana que excluye a los enemigos en el extranjero y a las personas indígenas en el país de la comunidad marco."

aporta evidencias de los resultados que se obtienen en el público tampoco son satisfactores. Según indican los resultados, el público termina con una fuerte sensación de agotamiento, que podría entenderse como un fuerte colapso emocional, al exponerse a esas expresiones de violencia tan explícitas. En este sentido, con este tipo de propuestas expositivas, tampoco se termina consiguiendo un resultado de satisfacción en el público.

Otra alternativa se encuentra en el trabajo de Mithlo y Sherman (2020). Este está basado en el estudio del comportamiento del público, según características de norteamericanos de piel blanco, respecto de la experiencia de visitar y visualizar una exposición dedicada a retratos de indio-americanos. De este modo, analizan las reacciones, impresiones y respuestas de público de raza o piel blanca. Esta propuesta de los/as autores/as se fundamenta en los supuestos de una musealización crítica, cumpliendo criterios de inclusión social. Según esta, se trataría de plantear la exposición del patrimonio en clave de diversidad cultural. De acuerdo a estos preceptos, se cuida la diversidad cultural tanto respecto de la temática de las obras, las representaciones y figuraciones de estas, e incluso el origen o procedencia sociocultural de sus autores/as. Este supuesto se dirige a que el público tenga una experiencia con la diversidad cultural, de modo que los museos y las exposiciones se conviertan en espacios de oportunidad donde encontrarse con la variedad humana y cultural.

Sin embargo, los resultados que obtienen Mithlo y Sherman (2020) no son muy esperanzadores. Al contrario de lo que se desearía esperar, los resultados les indican que esa propuesta expositiva basada en preceptos de la Museología Crítica y de la inclusión social de los museos, no provoca importantes cambios en el público, sino que más bien la gente se mantiene en interpretaciones convencionales. En este sentido, los/as autores/as no lograron recoger información que les indicara que el grupo participante había logrado desarrollar o elaborar una manera diferente de pensar sobre los pueblos indio-americanos. Después de la experiencia en la exposición, el grupo participante manifestó un imaginario sobre los indio-americanos muy próximo a los estereotipos más generales

y comunes que ya existen en la sociedad. En este sentido, se detectan grandes lagunas para una interpretación cultural más profunda.

Por último, la musealización de las historias locales se presenta como una importante estrategia para fracturar los discursos hegemónicos y del poder en museos y exposiciones de arte e historia. De esta forma, Higashi (2019) propone que ni los museos ni las exposiciones delimiten sus contenidos y discursos al ámbito nacional, sino que se expandan hacia otros contenidos y, más importante aún, hacia otras relaciones más amplias y globales. En esta línea, Geoghegan, McIlvenna y van der Vaart (2017) recopilan tres estrategias para desarrollar discursos locales, según las siguientes: la colaboración inter-institucional, la implicación de historiadores locales y la recogida de información local en eventos comunitarios e historias orales.

5. CONCLUSIONES

A pesar de que los resultados en Mithlo y Sherman (2020) no fueron lo satisfactorios que se desearía, en el conjunto del sector de los museos existe el convencimiento de que los objetivos de inclusión social es un esfuerzo de todos, y en el que se debe el conjunto de la sociedad y, por extensión, de las instituciones y agentes.

El gran riesgo que existe hacia los discursos hegemónicos y del poder se encuentran en caer en un tratamiento demasiado formalista de las colecciones y del patrimonio. En sentido, especialmente en lo que respecta al arte, existe una fuerte herencia del tratamiento fetiche de los objetos. Esto supone una barrera al cuestionamiento abierto y múltiple de los objetos culturales, y de la cultura en general. Se imponen valores y tabúes que con frecuencia no se entienden, que se terminan por desconocer sus orígenes o bases, y sencillamente permanecen valores tradicionales que se heredan una y otra vez, a cuyo alrededor tan solo cabe un sentido de pertenencia en el que buena parte de la sociedad se queda fuera, sin otra opción. En esto precisamente radica la importancia de las narrativas culturales, filosóficas y simbólicas. En palabras de Mithlo y Sherman (2020): “A prerequisite for effective intercultural exchanges is the self-recognition that one’s perceptions are limited. Cultivating an

attitude of curiosity and even modesty are essential components of expanding one's range of understanding."[247] (p. 366).

Comunicar, hablar y discernir sobre cómo valoramos las cosas, y por qué de esa manera. Interpelar al público y a los equipos sobre las interpretaciones que asociamos a las obras, objetos y colecciones, y encontrar formas actualizadas con las que poner en relación el patrimonio cultural y las sociedades actuales. Como cabe entender, esto nos se puede hacer con un tratamiento formal de las obras, sino que es necesario adentrarse en las profundidades de sus historias, producciones, gentes, usos, etc.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El presente trabajo ha sido realizado dentro del Proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación PID2019-110225GB-I00/ AEI /10.13039/501100011033 bajo la denominación "Acciones de promoción y fomento turístico: itinerarios culturales y musealización del Patrimonio Cultural de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena", dentro de "El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en contexto europeo y comparado: ideas, reformas y proyección (1741-1835)".

7. REFERENCIAS

Alonso, L. (2001). *Museología y Museografía*. Ediciones del Serbal, 2ª ed.

Ariel Olmos, H. (2008) *Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. https://bit.ly/3lK8Fkb

Arrieta Urtizberea, Iñaki, Seguí, Joan, y Roigé, Xavier (2020). Folklore, museums and identity politics in Spain: 1931 to present. *International*

[247] Traducción del original en inglés al español por la autora: "Un requisito previo para los intercambios interculturales efectivos es el auto-reconocimiento de que las propias percepciones son limitadas. Cultivar una actitud de curiosidad e incluso modestia son componentes esenciales para expandir el rango de comprensión de uno."

Journal of Heritage Studies, 26(4), 387-400. https://doi.org/10.1080/13527258.2019.1639070

Ávila, A. (2003). *El Arte y sus Museos*. Editorial del Serbal.

Baeza Ruiz, A. (2020). The rhetoric of looking: a case study about the exhibition of cleaned pictures of 1947. *International Journal of Heritage Studies*, 26(3), 237-252. https://doi.org/10.1080/13527258.2019.1620828

Bettany-Saltikov, J. (2012). *How to do a Systematic Literature Review in Nursing: a step-by-step guide*. McGraw-Hill Education.

Bolaños Atienza, M. (2006). Desorden, diseminación y dudas. El discurso expositivo del museo en las últimas décadas. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, 2, 12-21. https://bit.ly/33nAQpe

Delgado-Viguera, R. (2013). Estrategias y recursos de comunicación en la exposición permanente. *Sociedad: Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, *12,* 21-26. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4284333.pdf

Desvallées, A. y Mairesse, F. (2009). *Conceptos claves de museología*. Armand Colin, ICOM. https://tinyurl.com/y3xg7gl5

Escalante-Gómez, E. (2011). Revisitando la crítica a la teoría fundamentada. Poliantea, 7(12), 59-77. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4784602.pdf

Francis, D. (2015), "An Arena Where Meaning and Identity Are Debated and Contested on a Global Scale": Narrative Discourses in British Museum Exhibitions, 1972–2013. *Curator: The Museum Journal*, 58, 41-58. https://doi.org/10.1111/cura.12097

Geoghegan, H., McIlvenna, K., y van der Vaart, M. (2017). Developing Local Narratives for Objects in National Collections: Lessons Learned from the "Number Please? Working with the Enfeld Exchange" Project. *Curator: The Museum Journal, 60*(2), 217-233. https://doi.org/10.1111/cura.12201

Higashi, J. (2019) The Politics of History in Memorial Museums, *Museum International, 71*(1-2), 96-103. https://doi.org/10.1080/13500775.2019.1638034

Kaplan, F. (2001). Exhibitions as communicative media en E. Hooper-Greenhill, *Museum* (pp. 37-57). Routledge.

Howell, David R. (2015). Telling the Story of Welsh Art. But Is Anyone Listening? *Curator: The Museum Journal, 58*(4), 423-433. https://doi.org/10.1111/cura.12138

Krakus, Anna (2020). What Does it Mean to be Polish? Europe and Identity in Two Museums in Poland. *Curator: The Museum Journal*, 63(4), 619-636. https://doi.org/10.1111/cura.12391

Lasheras, J. A. y Hernández, M. A. (2004). Explicar o Contar. La selección temática del discurso histórico en la musealización. *III Congreso Internacional sobre Musealización de Yamicimientos Arqueológicos. De la excavación al público.* Recuperado de: https://tinyurl.com/y5qc3f52

Levin, Amy K. (2020). Crossing Over: Museums as Spaces of Violence. *Museum International*, 72:3-4, 28-41. https://doi.org/10.1080/13500775.2020.1873492

Mithlo, N. M., Sherman, A. (2020). Perspective-Taking Can Lead to Increased Bias: A Call for "Less Certain" Positions in American Indian Contexts. *Curator: The Museum Journal*. 63(3), 353-369. https://doi.org/10.1111/cura.12373

Pauls, H., y Walby, K. (2020). Military, meaning, and tactical myopia: representations of weapons at the Royal Canadian Artillery Museum. *International Journal of Heritage Studies, 26*(11), 1109-1122.https://doi.org/10.1080/13527258.2020.1752774

Pontes-Giménez, M. V. (2017). *La musealización del patrimonio cultural inmaterial* [tesis doctoral]. Universidad de Granada. http://hdl.handle.net/10481/47433

Praët, M. (2019). The Modernity of the Museum: Sharing and Creating Knowledge Through Confrontation with the Material Evidences of the Past and the Present. *Museum International*, 71(1-2), 38-47. https://doi.org/10.1080/13500775.2019.1638025

Rico, J. C. (2007). *Montaje de exposiciones.* Ediciones Sílex, 3ª reimpr.

Scheiner, T. (2015). El Evento 'Museo': aportes sobre el campo teóricos de la Museología (1955-2015). *Complutum*, 26 (2), 77-86. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.5209/rev_CMPL.2015.v26.n2.50419

Tirado-de la Chica, A. (2020a). Hacia una exposición científica del arte: estudio comparado (Pereira, Madrid). *Revista Lasallista de Investigación, 17*(2), 50-59. https://doi.org/10.22507/rli.v17n2a4

Tirado-de la Chica, A. (2020b). Exponer la investigación artística en museos y galerías. *Art&Sensorium, 7*(1), 99 – 118. https://doi.org/10.33871/23580437.2020.7.1.99-118

Winckelmann, J. J. (1763, 1955). *Historia del arte en la Antigüedad: seguida de las Observaciones sobre la arquitectura de los antiguos*. Aguilar.

LA PERCEPCIÓN DEL PAISAJE EN EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL: UNA PROPUESTA DESDE LA LITERACIDAD VISUAL

PATRICIA SUÁREZ ÁLVAREZ
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La idea de paisaje como "espacio percibido" cuyo "carácter será el resultado de la acción e interacción de los factores naturales y/o humanos" se recoge en el artículo 1 del Convenio Europeo del Paisaje firmado en Florencia en el año 2000. Dicho convenio, tuvo como objetivo plantar una política de protección y revalorización del paisaje habida cuenta de que "el paisaje desempeña un papel de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica" (Convenio Paisaje:2000) puesto que contribuye al bienestar y desarrollo de los seres humanos al mismo tiempo que es un factor identitario.

El paisaje puede recoger tres enfoques distintos; el puramente estético, relacionado sobre todo con la representación artística, como término ecológico o geográfico, tradicionalmente centrado en la descripción de hechos naturales, y también en el que destaquen los aspectos culturales y patrimoniales, el paisaje como reflejo de la actividad humana (Del Milagro et alii:1991).

Partiendo de estas premisas, la importancia del estudio del paisaje se hace relevante en el ámbito de Educación Infantil y Secundaria así como en otros niveles educativos. Concretamente, en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil aparece reflejado en mayor o menor medida en las 17 comunidades autónomas ligado al área de Conocimiento del Entorno, por lo que se hace imprescindible formar a los

futuros docentes en esta disciplina amén de su utilidad sociocultural (Martínez y García Morís: 2014).

Asimismo, el estudio del paisaje en esta etapa contribuye a adquirir conocimientos relacionados con distintos niveles educativos en materias de geografía, ciencias naturales y sociales, antropología, política...etc, a la vez que se forman en valores cívicos y sociales al entender el paisaje como un proceso y herencia a escala global.

Estas consideraciones sobre el paisaje aunque, a priori, parecen actuales, han sido puestas de relieve ya en pedagogía clásica como la de María Montessori asistiendo a un boom en los años 80 en trabajos como los de Olvera (Olvera:1989) sobre el medioambiente en ámbito educativo o ya en los 90 con investigaciones aplicadas (Soto Rosales:1996, Fernández y Justicia: 1997) trabajos cuya estela han seguido otros autores como García Morís, Martínez Medina, López Fernández o Medina Quintana (García Morís et alii: 2017).

Como ya se ha comentado, la enseñanza del paisaje va más allá de la mera lectura de este en lo que a identificación y clasificación se refiere, trabajo este que no se considera baladí puesto que contribuye a desarrollar un análisis racional. Así, la posibilidad de conocer otros entornos, la comprensión del paisaje como algo dinámico y temporal y la importancia sociocultural del territorio contribuye a eliminar el egocentrismo, etnocentrismo, así como los prejuicios.

Partiendo de esta base, se hace obvia la necesidad de unos docentes sensibilizados y formados con todo ello, sensibilización y formación que se adquiere a través de materias como Didáctica del Medioambiente tanto en el grado de Educación Primaria como en el de Educación Infantil.

Mostrada la importancia del paisaje en la formación de estos docentes, nos hacemos aquí una pregunta fundamental ¿cómo percibe el paisaje el alumnado de grado de Educación Infantil? Pregunta esta que nos ayudaría a detectar y solventar las posibles carencias del alumnado de cara a una mejora en el desarrollo del grado y para reorientar nuestras prácticas docentes.

Para dar respuesta a esta pregunta hemos realizado una investigación sobre 75 estudiantes de 3º de Grado de Educación Infantil de la Universidad de Córdoba, siguiendo la metodología de literacidad visual.

La literacidad visual como concepto de estudio en ámbito educativo podemos decir que se desarrolla ampliamente en Portugal (Melo y Lopes:2004, Melo y Duraes:2004, Melo y Peixoto: 2004, Melo:2010) aunque en los últimos años ha sido objeto de estudios en ámbito español como los de García-Morís (García Morís:2015, García Morís:2018) o García Morís, López Fernández, Martínez Medina, Breogán y Medina Quintana (García Morís et alii: 2017), García Morís, Medina Quintana, López Fernández y Martínez Medina (García Morís et alii: 2016).

La línea de investigación denominada literacidad visual podría definirse como el estudio de los procesos de lectura e interpretación de fuentes iconográficas (primarias, secundarias, ficcionales etc.) de diversa naturaleza (pinturas, fotografías, gráficos, mapas, filmes, etc.) con alumnado de diferentes niveles de escolaridad y futuro profesorado en el contexto de las Ciencias Sociales (Melo:2008).

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta investigación fue de tipo cualitativo. Concretamente, se pidió al estudiantado de grado de Educación Infantil la elección libre de una fotografía de un paisaje. A partir de esa elección, se les solicitó el desarrollo de una narrativa analizando el espacio, los componentes del paisaje, las características visuales básicas de la escena y la percepción del mismo a través de las emociones que le suscitaban. En este trabajo se realiza un análisis de las narrativas construidas por el estudiantado para dar cumplimiento al objetivo de investigación propuesto.

En el análisis hemos considerado cuestiones como el concepto de lo local/global que el alumnado tiene, su implicación a la hora de utilizar el paisaje como denuncia social, o su propia percepción emocional sobre lo que los rodea, a fin de analizar la perspectiva analítica que desarrollan.

En este trabajo, hemos focalizado los resultados en la imagen elegida, si es familiar al alumnado o es aleatoria y a las “emociones” que le

suscitan no tanto categorizándolas en “buenas” o “malas” como analizando la consideración que tienen sobre dicho paisaje en cuanto a aspectos socioeconómicos, patrimoniales, o simplemente, en la incidencia del espacio como un constructo subjetivo en estrecha ligazón con las emociones. Asimismo, se han analizado las narrativas creadas en torno a estas que, en buena medida, son fundamentales para la comprensión de sus respuestas.

3. RESULTADOS

En relación con el tipo de paisaje escogido, cabe destacar que la amplia mayoría del estudiantado, 59 de los 71, no escogió un paisaje anónimo, identificando toponímicamente la fotografía.

Las personas que eligen un territorio que no identifican, generalmente playas, bosques o montañas, lo hacen por ser un entorno con una mayoría de elementos naturales que les evoca relajación, calma...les sugiere un lugar para pasear...etc.

FIGURA 1. Ejemplo de paisaje sin identificar elegido por la alumna



Fuente: Prácticas E. Infantil.

Nos sirve de ejemplo la siguiente narrativa que presenta la fotografía de una cascada en un entorno natural sin identificar motiva su elección porque la

> "imagen me transmite libertad, tranquilidad, armonía y esperanza porque aún existan estos paisajes naturales y el ser vivo pueda disfrutar de ellos". (Alum. 67)

Motivación esta que se repite, grosso modo, en otras elecciones "anónimas", ejemplo de una estudiante que se decanta por la imagen de un paisaje de un lago montañoso sin identificar que le sugiere tranquilidad, paz y soledad.

> "tranquilidad por ser un sitio alejado por lo que me transmite también soledad y libertad al ser extenso y al aire libre". (Alum. 55)

Como veremos, la idea de "tranquilidad" será recurrente en todas las elecciones.

No obstante, el mayor porcentaje del estudiantado elabora su práctica sobre un paisaje conocido. Aquí, cabe otra clasificación relacionada con la ubicación del territorio escogido. Si bien la amplia mayoría elige un territorio andaluz, cercano, existe un pequeño número que describen una fotografía dentro de ámbito español, 8, o incluso de un territorio lejano, 5.

***TABLA 1**. Ubicación de los paisajes*

Paisajes andaluces	46
Paisajes territorio español	8
Paisajes "lejanos"	5

La diversidad de lugares lejanos elegidos, ubicados en distintos puntos del planeta, tanto de Asia (India, Japón) pasando por América del Sur (Brasil, Méjico) o Croacia en Europa, responden también a una motivación diversa.

Así, el paisaje del JalMahal, India, provoca a la alumna "pena" y "tristeza" porque

> "puedo intuir la belleza y la calidad de la naturaleza de esta ciudad, entonces, que se haga tanto daño al medioambiente para fines económicos y turísticos es muy penoso" (Alum.6).

Situándose entre los pocos testimonios de denuncia del alumnado, que relaciona la antropización con el estado de contaminación actual de este paisaje

> "esta ciudad ya tiene suficiente patrimonio como para querer el ser humano tener el poder sobre la naturaleza". (Alum.6)

En otro extremo, el paisaje de la pagoda de Chureito en el Parque de Arakuyarama Sengen en Japón, inspirará "tranquilidad" y "naturalidad" debido a la conexión de este país con la naturaleza, hecho este que llama la atención del alumno.

En segunda instancia, en los paisajes de fuera de Andalucía se repiten adjetivos similares y las ubicaciones de estos es muy diversa.

***TABLA 2**. Sentimientos que expresa el alumnado sobre paisajes cercanos fuera de Andalucía*

Alcázar de Toledo sobre el río Tajo	Curiosidad, tranquilidad, paz y nostalgia
Palacio de Gaudí (Astorga)	Belleza y agobio
Torres del Oeste (Pontevedra)	Tranquilidad,serenidad, curiosidad, paz y relajación
Belchite	Tristeza y alegría
Valle del Jerte	Tranquilidad, bienestar, paz y melancolía
Puente e iglesia en Allariz (Orense)	Tranquilidad, paz y curiosidad
Aigüestortes y Lago San Mauricio (Lleida)	Tranquilidad, bienestar, evasión del mundo, huida.
Cascada de Tobera (Frías, Burgos)	Tranquilidad,relajación y libertad

Como se puede ver, tranquilidad es siempre el sustantivo más repetido, habida cuenta que, en su mayoría, los paisajes elegidos son paisajes en gran medida naturales (cascada de Tobera, valle del Jerte) o enclaves patrimoniales ubicados en un entorno donde prima la naturaleza (Alcázar de Toledo, puente e iglesia de Allariz). Nuevamente, la naturaleza

cobra un papel importante, y se repite la búsqueda de bienestar, paz y, en general, emociones y sentimientos positivos que revelan una percepción del paisaje en la misma tónica.

FIGURA 2. Imagen de Aigüestortes y lago San Mauricio (Lleida)



Solo en dos casos se manifiestan dos emociones contrapuestas ligadas, por un lado, a la historia del territorio elegido y por otro, a la situación pandémica, ideas estas sobre las que volveremos más adelante.

El grueso de los paisajes elegidos, se ubican geográficamente dentro de Andalucía, y en un 65,8% de los casos especifican que se trata de un lugar conocido, por norma general "ligado a su infancia" o un lugar donde "han pasado buenos momentos". Aquí, la presencia de paisajes seminaturales convive con la de iconos patrimoniales (Baelo Claudia, castillo de Almodovar), referencias en ambos casos siempre familiares.

FIGURA 3. Imagen de Montilla, paisaje andaluz escogido por una de las alumnas



Fuente: Prácticas E. Infantil

3.1 El paisaje como percepción emocional

En general, la percepción que más se repetirá es la del paisaje evocador de tranquilidad, paz...en la tónica del resto de las descripciones, no en vano, como se puede observar en la siguiente tabla, los paisajes elegidos, en general, siempre serán aquellos evocadores de sentimientos positivos.

TABLA 3. Percepciones que más se repiten

Paz, tranquilidad	59
Alegría, felicidad, diversión	18
Nostalgia	12
Curiosidad	7

Como se puede observar, "tranquilidad" junto a su sinónimo en este caso, "paz", son las palabras que más se repiten entre nuestro alumnado, siendo, en menor medida, la "alegría" o la "diversión", o los paisajes evocadores de nostalgia. Como era de esperar, los paisajes que les

evocan “curiosidad” serán aquellos en los que no han estado, ejemplo de las Torres del Oeste en Pontevedra o el Puente de Allariz en Orense, o ya más cerca, la Ermita de Lucena.

En general, se manifiesta una clara relación entre lo expresado y una percepción emocional, de sentimientos “primarios” o de inmediata satisfacción en la que se pone en escaso valor el patrimonio o la denuncia, salvo, como se ha comentado, excepciones, caso del JalMahal o más cercanamente el de Priego de Córdoba, o el del alumno/a que escoge un pueblo blanco, sin identificar, porque le evoca “unión, “lucha” y “trabajo”, aunque, si bien aquí no responde a un sentimiento relacionado con la educación patrimonial u otros, las percepciones reflejadas van más allá de esta mencionada satisfacción primaria.

Podemos dividir las motivaciones que da el alumnado para elegir los diferentes sustantivos y calificativos entre aquellas relacionadas con su infancia, lugares conocidos, en el que han pasado tiempo de veraneo o vacaciones, aquellos en el que la elección de uno u otro se halla relacionado con el COVID 19 y otras en las que se pone de relevancia las características naturales del paisaje, patrimoniales, o su valor histórico,

Mas de un 80% del alumnado escoge un paisaje por ser este familiar, repitiéndose motivos relacionados entre sí como se puede ver en algunos de los ejemplos:

> [alum. 5. Paisaje de Cabo de Gata, Almería] “es un lugar de veraneo de mi infancia”
>
> [alum 9. Paisaje del valle de Los Pedroches] “”es mi pueblo de origen”
>
> [alum. 31. Paisaje de Palma del Río] “tranquilidad porque he compartido momentos tranquilos con amigos y también alegres”
>
> [alum. 44. Paisaje del Castillo de Montilla] “es mi pueblo y me trae buenos momentos de la infancia”
>
> [alum.60. Paisaje de la Playa de la Caleta en Cádiz] “es un sitio que visito mucho”
>
> [alum.63. Paisaje de lago con dehesa sin identificar] “me recuerda a mi familia, a mi esencia”

La elección de un paisaje conocido no es baladí ya que está demostrado que “el paisaje juega un papel crucial en el sentimiento de pertenencia,

que varía no solo según las culturas, sino también dentro de una misma sociedad, dependiendo de cada persona" (Medina et alii: 2018:36) siendo el paisaje primigenio, *early place*, una referencia en nuestra percepción del paisaje. No es así extraño que cuando al alumnado se le da la oportunidad de elegir un paisaje para comentar, sea este familiar e inspire, como se ha visto, una serie de sentimientos primigenios.

Ruíz Martín señala que, en la categorización de los sentimientos, entendidos estos como como la interpretación y racionalización de las emociones, influye en demasía el medio social y cultural puesto que, si está asumido que los procesos fisiológicos o biológicos no cambian, sí lo hace "la forma en que los interpretamos y conceptualizamos" (Ruíz Martín: 2020:143-144), afirmación que viene a corroborar la idea de paisaje como percepción emocional.

Cabe destacar, de forma excepcional, la puesta en valor patrimonial de su propio pueblo en el siguiente caso, en el que alumna trabajó sobre Priego de Córdoba (Córdoba).

FIGURA 4. Imagen de Priego de Córdoba, pueblo andaluz escogido por la alumna 3



Fuente: Prácticas E. Infantil

> [alum.3] "la percepción de esta escena me suscita emociones ambiguas, como felicidad, orgullo, nostalgia y tristeza. Al ser mi pueblo, en el que he crecido y por donde he paseado muchas veces, me transmite felicidad, pues me evoca buenos recuerdos, pero también nostalgia, porque al no vivir ya allí, lo echo de menos. Además, me siento orgullosa porque es un pueblo con encanto, bien cuidado y con numerosos lugares de interés y atractivos. Sin embargo, me da tristeza ver cómo la expansión y el aprovechamiento económico está acabando con el entorno natural.".

Como se puede observar, al margen de la ligazón emocional también se aprecia una puesta en valor del patrimonio cultural y natural al igual que sucede con el siguiente alumno que centra su descripción en un elemento patrimonial concreto de un municipio cordobés, El Carpio, popular por un elemento hidráulico histórico, Las Grúas, datado del siglo XVI y cuya finalidad era proporcionar riego a los cultivos

> [alum 66] "La emoción que me transmite es nostalgia ya que me puedo imaginar cómo serían la Grúas en funcionamiento en su época ya que es uno de los símbolos principales del pueblo"

En este sentido, la elección de paisajes vinculados al patrimonio cultural, como ya se apuntó, excepcionalmente responde a motivaciones que no estén vinculadas a un conocimiento previo o familiar, hecho que pone aún más de relieve la idea de paisaje como constructo subjetivo, como refleja la siguiente alumna, que realiza su trabajo sobre el entorno minero de Santa Bárbara en Baeza (Jaén)

> [alum. 59] "Esta imagen ha conseguido transportarme a mi infancia, a las veces que he ido con mis amigos a divertirnos a las minas de Santa Bárbara. Quizás a otra persona le pueda parecer un lugar curioso de visitar debido a las ruinas, pero a mí no sólo me parece bonito por su pasado histórico sino también por los sentimientos que me remueve. Creo que la percepción del paisaje depende de las vivencias de cada persona, un lugar te puede generar multitud de sentimientos en función de tus experiencias vividas"

Solo en un caso se ha escogido, de forma explícita, un paisaje atendiendo únicamente a sus referencias históricas sin ninguna otra alusión a su entorno natural o valoración estrictamente patrimonial. Es el caso del Pueblo Viejo de Belchite (Aragón), territorio que en la actualidad se haya despoblado por circunstancias que la alumna describe haciendo un ejercicio de literacidad visual, puesto que su percepción está

estrechamente mediatizada por lo que simboliza ese paisaje, aunque, a priori, sea hoy día un itinerario musealizado.

> [alum. 33] "Esta escena principalmente transmite tristeza y alegría. Tristeza por el hecho de pensar que los seres humanos únicamente han sabido llegar a la violencia como solución a los problemas. Tristeza por las tantas muertes y duelos que causaron en todas las familias, pueblos y ciudades. Y alegría por el hecho de pensar que la guerra finalizó, que nos han dejado una historia y un patrimonio que nunca se debe olvidar para bien y para mal. Además, alegría por el hecho de que al construir el mismo pueblo al lado se consigue la metáfora de que siempre hay que levantarse más fuerte, y que todo aquello que se machaca o bombardea esconde una belleza que debemos dejar ver"

FIGURA 5. Imagen de Belchite Viejo, pueblo zaragozano escogido por la alumna 33



Fuente: Prácticas E. Infantil

Un tema que aparece de forma continuada en las motivaciones que da el alumnado sobre sus elecciones paisajísticas es el COVID 19.

Un 12,3% del alumnado relaciona la elección de su territorio con la situación pandémica, refiriendo, mayormente, sentimientos que podríamos calificar como negativos como "nostalgia", añoranza, melancolía, en los siguientes términos

> [alum. 41. Paisaje de San Vicente de la Barquera con Picos de Europa] "me transmite varios sentimientos y emociones como paz, tranquilidad y curiosidad. A su vez, me suscita sensación de frío y nostalgia de cuando no existía el COVID-19, cuando teníamos la libertad de movernos y visitar las ciudades que quisiésemos"
>
> [alum.18. Paisaje de Caminito del Rey en Málaga] "me transmite nostalgia, puesto que realicé esta ruta de senderismo y lo pasé muy bien. También tristeza, puesto que por el COVID no he podido volver."
>
> [alum.1 Paisaje del Alcázar de Toledo] "La imagen me tramite curiosidad, tranquilidad, paz, nostalgia. Esta última la que más debido a la situación que estamos viviendo en el país, sin poder viajar y descubrir lugares como este."
>
> [alum.48 Paisaje del Cristo Redentor en Rio de Janeiro] "En un primer momento, esta imagen me hizo sentirme extraña, ya que observé que había una gran multitud de personas concentradas y actualmente eso es un despropósito, ya que vivimos en una pandemia mundial, por lo que el hecho de mantener distancia social es una costumbre y tras esto, me hizo sentir nostalgia por no poder saber cuándo podremos volver a esa vida (…)"

Como se observa, estos testimonios están basados en percepciones sobre paisajes no inmediatos, fuera de la comunidad autónoma de Andalucía, y responden a una situación legislativa determinada, no vigente en la actualidad. Sin embargo, no es desdeñable el impacto psicológico que la pandemia ha tenido en la sociedad y, sobre todo, entre el alumnado de edades comprendidas entre 18 y 25 años.

4. CONCLUSIONES

Llegados a este punto se puede concluir que estamos de acuerdo en que el paisaje, tal como se ha venido apuntando, es un constructo percibido y la percepción, tal como se ha venido investigando se debe, en su mayoría, a la subjetividad.

Esta subjetividad, se hace patente en más del 90% de las reflexiones analizadas, pudiendo establecer, no obstante, varias categorías. En primer lugar, las relacionadas con la ubicación del territorio elegido, distinguiendo entre los inmediatos o cercanos a su "zona de confort" (casa, territorio en el que viven), alejados geográficamente pero dentro del territorio español y en primera instancia, más accesibles y aquellos

"lejanos", que, por norma general, no han sido visitados por los alumnos y alumnas.

En relación a esto, los paisajes elegidos son, porcentualmente más numerosos entre aquellos que están relacionados con su infancia, vacaciones…etc., mientras que rara vez lo hacen atendiendo a criterios estrictamente patrimoniales o históricos (caso del ejemplo de Belchite) o de denuncia (ejemplo de JalMahal, India). Al hilo de estas elecciones están las "emociones" más evocadas (tranquilidad, paz, alegría…etc.) por lo general, positivas, cabiendo destacar que las ideas negativas están relacionadas en muchos casos con la situación pandémica. Se refuerza así la idea expuesta dado que, salvo excepciones, la norma es elegir el paisaje en base a la cercanía o el conocimiento abordándolo de forma emocional más que de forma analítica.

Este abordaje es generalizado en todas las etapas por lo que estimamos que, en primera instancia, el futuro profesorado que nos ha servido de modelo, tendría la capacidad necesaria para entender el abordaje del alumnado de etapa infantil. Sin embargo, estimamos que adolece de la puesta en valor del paisaje como patrimonio cultural y natural, detectando asimismo en escasas ocasiones, situaciones de denuncia.

Este hecho, hace que sea aún más necesario incidir en la puesta en valor del paisaje como patrimonio cultural y demandar una sensibilidad hacia la problemática medioambiental tanto en el entorno inmediato como más allá de este.

5. REFERENCIAS

CONSEJO DE EUROPA (2000): Convenio Europeo del

Paisaje. Florencia.

Del Milago, M., De Frutos M., Iglesias, E., Mataix,C., Torrecilla, I. (1991) *El Paisaje;* Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Fernández, D. y Justicia, D. (1987). *Recursos pedagógicos del entorno: ciencias de la Naturaleza*. Cincel.

García-Morís, R. (2015). *La obra La recogida de la manzana como pretexto para la lectura e interpretación del paisaje tradicional a través de una fuente*

iconográfica: Un estudio con alumnado de 2.o de Bachillerato. Didáctica Geográfica, 16, 115-133.

García-Morís, R., López-Fernández, J. A., Martínez, R., Diéguez, U. B., y Medina, S. (2017). *Investigar los conocimientos del alumnado sobre el patrimonio del medio rural a través de la metodología de la literacidad visual.* en R. Martínez, R. García-Morís y C.R. García (eds.). Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Retos, preguntas y líneas de investigación (pp. 629-640)., Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales. Recuperado de http://didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones/libros/

García Morís, R. (2018) El paisaje tradicional asturiano en las narrativas de los niños y niñas de 6º primaria. UNES, 4, 80-100.

García-Morís, R., Medina, S., López, J. A. y Martínez, R. (2016). *Literacidad visual y alteridad.La construcción "del otro" en las narraciones del alumnado del grado en educación primaria*. en C. R. García Ruiz et al. (Coords.), Deconstruir la alteridad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para una ciudadanía global (pp.151-164). ULPGC.

Martínez Medina, R. y García Morís, R. (2014) *El concepto paisaje en los curricula de Educación Infantil de las comunidades autónomas españolas* en R. Martínez y E. Tonda (coords.) Nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas para la educación geográfica (pp.479-496). Universidad de Córdoba.

Medina Quintana, S., García Morís, R., Alcántara Manzanares, J.(2018) *Estudiar la diversidad cultural: el paisaje como contexto.* Alambique, 34-40.

Melo, María do Ceu (Coord.) (2008). Imagens na Aula de História. Diálogos e Silêncios. Pedago.

Melo, M. C. (2010) *Literacia histórica: o pensamento crítico dos estudantes en tempos de globalizaçâo* en López Facal, R. y otros (coords). Pensar históricamente en tiempos de globalización: actas del I Congreso Internacional sobre enseñanza de la historia (p 180). Universidad de Santiago de Compostela.

Melo, M. C. y Lopez, J. M. (ed.). (2004). *Narrativas históricas e ficcionais: recepção e produção para professores e alunos* en. Actas do Encontro sobre Narrativas Históricas e Ficcionais (pp.29-40): Centro de Investigação em Educação, Instituto de Educação e Psicología da Universidade do Minho.

Melo, M. C. y Duraes, M. (2004). *Leitura de romances e a aprendizagem da História Contemporanea* en Melo, Ma C. y Lopes, José Manuel (org). Recepção e Produção para Professores e Alunos (pp.59-81), CIED.

Melo, M. C. y Peixoto, R. (2004.) *Troca de correspondência: a imaginação e as fontes históricas* en Melo, Maria do Céu y Lopes, José Manuel. (org). Recepção e Produção para Professores e Alunos. (pp.81-99). CIED.

Olvera López, F. (1989) *La investigación del medio en la escuela*, Penthalon.

Ruíz Martín, H. (2020) *¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza..* Grao

Soto Rosales, A. (1996). *Educación primaria: actividades en la naturaleza. Departamento de Expresión Musical, Plásticas y Corporal y sus Didácticas*, Universidad de Huelva.

CONSIDERAÇÕES SOBRE A ATIVIDADE FÍSICA EM PESSOAS HIPERTENSAS E DIABÉTICAS

GRACE FERNANDA NUNES*
Unesp, Botucatu, Brazil
**Correspondencia: gracefernanda@live.com*
MICHELLE Matos- Duarte
Universidad Francisco de Vitoria- Madrid, Spain

1. INTRODUÇÃO

A Organização Mundial de Saúde (OMS) define como doenças crônicas não transmissíveis (DCNT) as doenças cerebrovasculares, cardiovasculares, diabetes mellitus, doenças respiratórias obstrutivas, asma e neoplasias, que compartilham diversos fatores de risco e que apresentam longos períodos de latência e curso prolongado potencializando um desafio para a saúde pública (Organização Mundial da Saúde, 2011).

Dentre as doenças, a hipertensão arterial (HAS) e o diabetes mellitus (DM), apresentam características comuns e são de fácil diagnóstico e responsáveis por mais de dois milhões de óbitos por ano no mundo.

No Estudo Global de Cargas de Doenças, Lesões e Fatores de Risco, os pesquisadores buscaram identificar todos os dados disponíveis sobre as causas de morte de 187 países, de 1990 a 2010 e as mortes por doenças não transmissíveis aumentaram pouco menos de 8 milhões entre 1990 e 2010, representando duas de cada três mortes em todo o mundo até 2010, totalizando em 34,5 milhões de pessoas (Lozano et al., 2012).

A associação entre a hipertensão arterial (HA) e a diabetes Mellitus (DM) é mediada pelo sistema adrenérgico e vários mecanismos patogênicos têm sido propostos. Um dos mecanismos incluem o controle mediado por incretina interagindo com o sistema renina-angiotensina-aldosterona (Santulli et al., 2012). Outros sistemas, como a via de

cálcio-calmodulina e as alterações no sistema cálcio-calmodulina resultam em níveis elevados de cálcio intracelular, que levam ao desenvolvimento de nefropatia diabética, aumento da rigidez das arteríolas e a expansão de fluido extracelular (Group, 1998).

Recentemente a OMS divulgou diretrizes gerais sobre o sedentarismo e atividade física (AF) e afirmou, com evidências de certeza alta a moderada, que a AF pode reduzir o risco de mortalidade ou progressão da doença, assim como melhorar a qualidade de vida (QV) em adultos que vivem com condições crônicas (Dempsey et al., 2020). Em que pese que a associação entre AF laboral e proteção não seja assim tão clara (Cillekens et al., 2020).

Considerado toda a demanda populacional acometida principalmente a nível cardiovascular e a relação benéfica e protetora do exercício no tratamento de doenças crônicas, há uma busca para o aprimoramento da adequada orientação ao paciente quanto a prescrição da AF.

Os níveis de AF assim como sua intensidade são de grandes impactos para que seja alcançado a plenitude dos benefícios vindouros dessa prática. Sabemos que o nível da prática de AF nos idosos, é um fator relevante para se manter uma boa saúde (Malta et al., 2019) e todo esse benefício é amplamente alcançado com a prática regular da AF (Lacey et al., 2018). Tal prática e regularidade poderá demandar uma exposição repetitiva ao músculo, especialmente no cardíaco.

Essa exposição repetitiva da prática do exercício na qual o músculo se submete gera um estresse que produz alterações estruturais e ultra-estruturais que são tangenciadas pelos tipos distintos de contração muscular (Duarte et al., 2001).

Existem três tipos de contração muscular que podem ser utilizados durante o exercício físico sendo o de ativação concêntrico, isométrico e excêntrico. O exercício excêntrico é caracterizado pelos efeitos desfavoráveis iniciais, como dano muscular, dor, excitabilidade reduzida das fibras e fraqueza muscular e quando comparado aos exercícios de contrações concêntricas e isométricas, produz maiores microlesões musculares e maior tensão mecânica, mas ele está relacionado ao que pode resultar em maiores adaptações musculares (Armstrong et al., 1983).

As adaptações excêntricas induzidas pelo exercício incluem hipertrofia muscular, aumento da atividade cortical e alterações no comportamento da unidade motora, as quais contribuem para melhorar a função e adaptação muscular (Walker et al., 1998).

Está bem estabelecido que às adaptações do músculo esquelético, o estresse celular e os sinais metabólicos resultantes para a biogênese mitocondrial dependem amplamente da intensidade do exercício (MacInnis & Gibala, 2017), na qual se submeteu o músculo. Tal adaptação, tornam o músculo mais tolerante a um exercício na qual já foi submetido (Duarte et al., 2001; Foschini et al., 2007).

O exercício físico tem sido apontado como um principal agente não farmacológico, assumindo um papel benéfico e protetor no tratamento de doenças crônicas não transmissíveis (DCNT).

Referente ao nível de AF está documentado que os níveis mais altos na linha de base e as trajetórias crescentes ao longo do tempo foram protetores contra a mortalidade (Mok et al., 2019), que os níveis mais altos de atividade física no lazer foram associados a risco reduzido de eventos vasculares e mortalidade por todas as causas de doença vascular (Boss et al., 2015). Encontramos na literatura que o baixo nível de AF dos pacientes com hipertensão, geralmente está associado a um nível que pode diminuir suas chances de sobrevivência (González-Saiz et al., 2018). Outro estudo sugere ainda que a razão de risco para AF medida objetivamente e mortalidade por todas as causas é menor do que a estimativa anterior de estudos baseados em questionário, afirmando que as recomendações atuais de AF podem subestimar a verdadeira redução da mortalidade (Ramakrishnan et al., 2021).

Por outro lado, pouco se sabe sobre os aspectos moleculares da adaptação e a remodelação muscular. As contrações musculares associadas a maior tensão mecânica provavelmente causam maiores danos às proteínas contráteis, resultando em danos musculares induzidos por exercício mais graves (Hyldahl & Hubal, 2014).

Está bem documentada que a contração excêntrica apresenta uma maior magnitude de potencial lesivo para o músculo, recrutando uma menor

quantidade de unidades motoras para a mesma exigência mecânica desencadeando uma resposta inflamatória (Armstrong et al., 1983).

O adequado processo tecidual reparativo é essencial, pois é nessa sequência que se estabelecem as adaptações que tornam o músculo mais tolerante a um exercício na qual já foi submetido (Duarte et al., 2001; Foschini et al., 2007). Toda essa sistemática de adaptação, se repercute a nível cardiovascular.

Está bem documentada sobre as intensidades do treino físico na água e os fatores de proteção no miocárdio (Guerreiro et al., 2016; Ravi Kiran et al., 2004), treino de alta e média intensidade em ratos idosos (Chung & Diffee, 2012), alta intensidade em os padrões dinâmicos do fenótipo de macrófagos no músculo esquelético mediante estímulos excêntricos induzido pelo exercício (Zuo et al., 2018), o papel do exercício na plasticidade do dano (Silveira et al., 2016), porém ao que se estabelece em relação ao exercício de alta intensidade diária com modulação da contração excêntrica ajustado ao dano ou adaptação cardíaca tem sido dedicada pouca atenção.

Assim, é de fato que a maioria dos estudos sugere que os benefícios da atividade física aumentam progressivamente com o aumento da atividade física e o treinamento com exercícios beneficiam a população, mas é possível que exercícios prolongados e treinamento com exercícios possam afetar adversamente a função cardíaca em alguns indivíduos (Dawson et al., 2003; Eijsvogels et al., 2016; Wingo et al., 2012). Entretanto, poucos estudos, examinaram os efeitos do exercício de resistência extrema ao longo da vida no risco cardíaco.

Assim, além da possibilidade de melhorar o condicionamento do sistema cardiovascular, a atividade física pode ser capaz de refletir positivamente na qualidade de vida do paciente hipertenso e diabético.

Com um conhecimento da população e dados científicos sólidos, torna-se possível a intervenção no Programa HiperDia, programa do Ministério Público Federal, com a participação no planejamento e no desenvolvimento de políticas educativas para mudanças de hábitos de vida e para promoção da qualidade de vida nos níveis baixos de atividade física. Assim, o presente estudo se justifica na medida em que contribui

para o conhecimento do impacto da AF sobre a qualidade de vida ao longo do tempo e da especificidade da patologia de base em pacientes hipertensos e diabéticos.

Dessa feita, o presente estudo, visou comparar o comportamento da qualidade de vida dos pacientes hipertensos e diabéticos com o nível de atividade física num estudo longitudinal observacional entre os anos de 2009 e 2018 e refletir sobre os danos causados pela exigência da atividade física.

Esse amparado transcende para os pacientes hipertensos e diabéticos que se beneficiam com a habitual prática da atividade física promovendo a qualidade de vida, prevenindo comorbidades e aumentando a sobrevida. Dessa feita, surge a reflexão sobre o adequado protocolo na prescrição da atividade física para os pacientes hipertensos e diabéticos.

2. OBJETIVOS

O objetivo foi a realizar uma reflexão da prescrição da atividade física no tratamento de pacientes hipertensos e diabéticos e como o exercício excêntrico está relacionada ao tecido cardiomiócitos no processo de dano, além da influência desses fatores na qualidade de vida.

3. MATERIAL E MÉTODOS

Trata-se de um estudo teórico reflexivo construído com base na publicação de resultados de artigos executados de própria autoria. A elaboração desse artigo, seguiu os pressupostos do nível da atividade física para pacientes hipertensos e diabéticos as comorbidades associadas, os benefícios da atividade física, o dano que a exigência do exercício pode causar e a associação da qualidade de vida analisando os dados de uma década.

O processo reflexivo foi tomado como base da experiência durante o projeto iniciado em 2012, teve como título artigos oriundos de estudo de 200 pacientes hipertensos e diabéticos e abordagem em laboratório com histologia em animais para o dano. Os estudos tem como título a "Associação entre diferentes níveis de atividade física, qualidade de

vida e comorbidades na hipertensão em uma cidade do estado de São Paulo"(Nunes et al., 2018), "Impact of Physical Activity on Survival in Hypertensive and Diabetic Patients in the Interior of São Paulo"(Nunes, Jorge, et al., 2020), "Cardiac Structural Repercussions Induced by Exhaustive Physical Training in the Animal Model (Nunes, Camelo, et al., 2020)" e com um capítulo de livro "Comportamento da qualidade de vida em pacientes hipertensos e diabéticos: um estudo observacional longitudinal" (Nunes et al., 2018), com abordagem para a manutenção da atividade física, com ênfase para propostas de aderência aos exercícios físicos sobre a saúde pública.

4. CONSIDERAÇÕES

Estudo transversal prévio realizado e denominado "Caracterização dos portadores de hipertensão e diabetes atendidos nas unidades básicas de saúde da cidade de Agudos e avaliação da associação entre nível de atividade física e fatores de risco cardiovascular, qualidade de vida e comorbidades (Nunes et al., 2018)", se concluiu que as pessoas sedentárias apresentavam maiores índices de AVE, infarto, internação hospitalar por insuficiência cardíaca, doença renal, diálise e maior frequência de história familiar de hipertensão arterial. Por outro lado, o maior nível de atividade física associou-se a melhor qualidade de vida, mesmo após excluírem-se os pacientes incapacitados por AVE, diálise ou insuficiência cardíaca.

Em relação ao artigo Impact of Physical Activity on Survival in Hypertensive and Diabetic Patients in the Interior of São Paulo (Nunes, Jorge, et al., 2020), os principais achados no presente estudo, foram a chance dos pacientes ativos em sobrevivência de 80% quando comparados aos sedentários. Os dados se mantiveram em todo o processo de análise. A AF se relacionou com a sobrevida, ainda que de forma irregular com 65% de chances de sobrevivência com o paciente que não mantém essa prática.

Referente ao estudo "Cardiac Structural Repercussions Induced by Exhaustive Physical Training in the Animal Model (Nunes, Camelo, et al., 2020)" Os resultados obtidos demonstraram que os diferentes níveis

de exercício excêntrico de alta intensidade causaram danos nos cardiomiócitos, mesmo com as evidências de remodelação tecidual durante todo o processo da atividade física. Encontramos ainda dados onde os danos musculares foram induzidos pela exigência do exercício excêntrico à medida que se aumentava o tempo de exposição da atividade.

Em relação ao capítulo de livro (Nunes et al., 2018) sobre abordagem da qualidade de vida ao longo dos anos com a relação da AF, observamos que para a dimensão capacidade funcional, limitação dos aspectos físicos, estado geral da saúde, aspectos sociais e emocionais, finalizando com a saúde emocional, houve uma redução em seus escores ao longo dos anos. Considerando as dimensões de dor e vitalidade, os mesmos se mantiveram estabilizados ainda que com as comorbidades estabelecidas pelas patologias. Em relação ao indicador de atividade física, houve uma redução significativa no decorrer do tempo na diminuição de tal realização.

Os resultados obtidos nos estudos demonstraram que os diferentes níveis de exercício excêntrico de alta intensidade causaram danos nos cardiomiócitos, mesmo com as evidências de remodelação tecidual durante todo o processo da atividade física.

Os danos musculares foram induzidos pela exigência do exercício excêntrico à medida que se aumentava o tempo de exposição da atividade. Na literatura, encontramos estudos que afirmam que as contrações musculares associada a maior tensão mecânica provavelmente causam maiores danos às proteínas contráteis (Hyldahl & Hubal, 2014).

Após a lesão muscular induzida pelo exercício mais grave, a recuperação, ou seja, todo o processo inflamatório recorrente dependerá da extensão do dano muscular inicial, que é influenciado pela intensidade e duração do exercício (Peake et al., 2017). Em nosso estudo, observamos a reparação tecidual denotada na referência a imunohistoquímica M2 entre o grupo sedentário de atividade de uma semana, porém após as seguintes semanas, apesar do aumento das células de regeneração, não foram encontradas significâncias entre as tais células de regeneração.

Todo o processo de resposta inflamatória foi evidenciado em nosso estudo, e atualmente, o processo de resposta inflamatória é geralmente

aceito que, se bem reguladas são essenciais para o reparo e a regeneração muscular, embora a inflamação tenha sido historicamente vista como prejudicial para a recuperação do exercício (MacInnis & Gibala, 2017). O estresse metabólico e as alterações mecânicas contemplados ao dano muscular, estimulam vários tipos de células que compreendem o músculo esquelético para iniciar o processo das respostas inflamatórias (Hyldahl & Hubal, 2014).

Em nosso estudo, o dano apresentado ao tecido cardiomiócitos pode estar relacionado à intensidade da atividade física gerida pelo protocolo imposto. Em um estudo com semelhante que estudou o sóleo e músculo tibial, relatou que o dano muscular demonstra comportamentos diferentes de acordo com o tipo de trabalho que cada músculo realiza (da Silva Leite, 2019).

Atualmente, muitas investigações buscam pelo protocolo adequado de nível e intensidade de exercício físico benéfico para os diferentes grupos na sociedade.

A busca pelo protocolo ideal foi atribuída no estudo alemão (Füzéki et al., 2017), onde se estabelece que a atividade física abaixo de 150 minutos por semana está associada a ganhos significativos de saúde e pode ser acumulada em sessões de pelo menos 10 minutos. Os autores afirmam que adultos e idosos devem realizar pelo menos 150 minutos por semana de intensidade moderada ou 75 minutos por semana de atividade aeróbica de alta intensidade para uma adaptação benéfica do músculo ao exercício.

Está também documentado em outros estudos para idosos que manter a atividade moderada, com padrão já estabelecido como caminhada, e outros protocolos com até 45 minutos 3 vezes na semana (Forster et al., 2010) pode ser eficiente, mas não faz menção ao dano conforme o presente estudo. Outro estudo analisando os efeitos da intensidade entre idade evidenciou que a atividade vigorosa trouxe maior satisfação, enquanto a atividade moderada teve um efeito negativo com uma combinação de que ambos relataram níveis de bem-estar significativamente mais altos em comparação com aqueles que não atendem às diretrizes (Wicker & Frick, 2017).

Referente ao nível de atividade física observamos que o nosso estudo apontou que o processo de contínuo do exercício excêntrico de alta intensidade na terceira semana, pode ter caracterizado um dado tecidual pela exigência do exercício ou pela não intermitência na atividade física. Está documentado que os níveis mais altos de atividade física na linha de base e as trajetórias crescentes ao longo do tempo foram protetores contra a mortalidade (Mok et al., 2019), que os níveis mais altos de atividade física no lazer foram associados a risco reduzido de eventos vasculares e mortalidade por todas as causas em de doença vascular (Boss et al., 2015), que o baixo nível de atividade física dos pacientes com hipertensão, geralmente está associado a um nível que pode diminuir suas chances de sobrevivência.

Outro estudo, um dos primeiros estudos longitudinais com coorte prospectivo que foi realizado em Londres, relacionando atividade física e doença arterial coronariana, comparou carteiros e trabalhadores de escritório do serviço postal, bem como motoristas e cobradores dos ônibus de dois andares em Londres. Estes investigadores, observaram que atividades ocupacionais com maior gasto energético estavam associadas com menores taxas de morte por doenças cardíacas coronarianas

No presente estudo os resultados da comparação efetuada, mostram uma diminuição geral nos escores em todas as dimensões da qualidade de vida, no entanto, sem diferenças nas dimensões de dor e vitalidade. O nível de atividade física de indivíduos hipertensos e diabéticos diminuiu com o passar dos anos.

Os resultados aqui encontrados em relação ao nível de atividade física nos pacientes no ano de 2018, corroboram com outros estudos no qual foram observados níveis insuficientes de atividade física em indivíduos diabéticos e hipertensos. Inatividade física, e declínio da qualidade de vida são características presentes em pacientes com diabetes mellitus e hipertensão arterial. Esse grupo de pacientes, que deveria realizar atividade física regularmente, via de regra, não o faz.

A dimensão de capacidade funcional e limitação de aspectos físicos diminuiu no ano de 2018 em relação ao ano de 2009, isso pode estar associado a diminuição da prática de atividade física por parte dos

pacientes. A prática de atividade física regular está associada a preservação da funcionalidade e desempenho de atividades diárias no envelhecimento, portanto, esta prática deve ser promovida afim de atuar na autonomia do indivíduo, contribuindo assim para um envelhecimento com maior qualidade de vida.

Os achados desse estudo mostraram uma maior prevalência de diabetes e hipertensão em mulheres, isso pode significar uma maior percepção e conhecimento acerca dessas doenças. A frequência de gêneros desse estudo, foi semelhante a outros estudos, onde foi observado uma predominância do sexo feminino. Tal fato pode ser explicado em razão de que as mulheres procuram meios de frequentar espaços sociais e uso de serviços de saúde em maior frequência do que a do gênero masculino. Nesse sentido, aumenta-se a responsabilidade das equipes de saúde na família de desenvolverem atividades educativas, com ênfase no acompanhamento e controle da doença, tal como a promoção de saúde.

Os domínios da perspectiva de dor e vitalidade permaneceram estável ao longo dos anos. Uma possível explicação no que concerne esse efeito é o próprio uso das medicações para o tratamento dessas doenças. Embora o exercício físico e adoção de um estilo de vida saudável tenham um maior impacto em relação a qualidade de vida, a adesão do tratamento farmacológico também está relacionada ao aumento da qualidade de vida em pacientes com diabetes e hipertensão.

5. CONCLUSÃO

Assim, apesar dos potenciais benefícios do ponto de vista metabólico, os esforços de saúde pública também devem se concentrar na manutenção e protocolos dos níveis de atividade física uma vez que nosso estudo evidenciou que a atividade física intensa apresentou efeitos nefastos a nível cardíaco. O exercício excêntrico praticado durante as três primeiras semanas induziu no tecido cardíaco respostas celulares a estímulos de estresse, mantendo em todo o período a apoptose e a fagocitose no processo pró-inflamatória através da interação da imunidade adaptativa.

Nesse sentido, por meio das respostas obtidas foi possível avaliar o impacto da atividade física, deixando evidente que esse fator possui um grande potencial de modificar a qualidade de vida de vida em geral, associado a um piora significativa nas capacidades físicas, mentais e de aspectos sociais em pacientes acometidos com diabetes e hipertensão, portanto, diante do exposto evidencia-se a necessidade do acompanhamento contínuo na atenção primária, utilizando da educação em saúde para estimular a prática de exercícios físicos como forma de ajudar na preservação e recuperação da saúde desses pacientes.

6. REFERENCIAS

Armstrong, R. B., Ogilvie, R. W., & Schwane, J. A. (1983). Eccentric exercise-induced injury to rat skeletal muscle. *Journal of Applied Physiology: Respiratory, Environmental and Exercise Physiology*, *54*(1), 80–93. https://doi.org/10.1152/jappl.1983.54.1.80

Boss, H. M., Kappelle, L. J., Van Der Graaf, Y., Kooistra, M., Visseren, F. L. J., & Geerlings, M. I. (2015). Physical Activity and Vascular Events and Mortality in Patients with Vascular Disease. *Medicine and Science in Sports and Exercise*, *47*(11), 2359–2365. https://doi.org/10.1249/MSS.0000000000000666

Chung, E., & Diffee, G. M. (2012). Moderate intensity, but not high intensity, treadmill exercise training alters power output properties in myocardium from aged rats. *Journals of Gerontology - Series A Biological Sciences and Medical Sciences*, *67*(11), 1178–1187. https://doi.org/10.1093/gerona/gls146

Cillekens, B., Lang, M., van Mechelen, W., Verhagen, E., Huysmans, M. A., Holtermann, A., van der Beek, A. J., & Coenen, P. (2020). How does occupational physical activity influence health? An umbrella review of 23 health outcomes across 158 observational studies. *British Journal of Sports Medicine*, *54*(24), 1474 LP – 1481. https://doi.org/10.1136/bjsports-2020-102587

da Silva Leite, F. A. (2019). *Recurrent Exercise-Induced Muscle Damage and Overtraining Syndrome: Is There Any Relationship?* (Dissertação). Repositório Aberto da Universidade do Porto. https://hdl.handle.net/10216/121416

Dawson, E., George, K., Shave, R., Whyte, G., & Ball, D. (2003). Does the human heart fatigue subsequent to prolonged exercise? *Sports Medicine (Auckland, N.Z.)*, *33*(5), 365–380. https://doi.org/10.2165/00007256-200333050-00003

Dempsey, P. C., Friedenreich, C. M., Leitzmann, M. F., Buman, M. P., Lambert, E., Willumsen, J., & Bull, F. (2020). Global Public Health Guidelines on Physical Activity and Sedentary Behavior for People Living With Chronic Conditions: A Call to Action. *Journal of Physical Activity & Health*, 1–10. https://doi.org/10.1123/jpah.2020-0525

Duarte, J. A., Mota, M. P., Neuparth, M. J., Appell, H. J., & Soares, J. M. C. (2001). Miopatia do exercício. Anatomopatologia e Fisiopatologia. *Revista Portuguesa de Ciências Do Desporto*, *2001*(2), 73–80. https://doi.org/10.5628/rpcd.01.02.73

Eijsvogels, T. M. H., Fernandez, A. B., & Thompson, P. D. (2016). Are There Deleterious Cardiac Effects of Acute and Chronic Endurance Exercise? *Physiological Reviews*, *96*(1), 99–125. https://doi.org/10.1152/physrev.00029.2014

Forster, A., Lambley, R., & Young, J. B. (2010). Is physical rehabilitation for older people in long-term care effective? Findings from a systematic review. *Age and Ageing*, *39*(2), 169–175. https://doi.org/10.1093/ageing/afp247

Foschini, D., Prestes, J., & Charro M. (2007). Relação entre exercício físico, dano muscular e dor muscular de início tardio. *Revista Brasileira de Cineantropometria e Desempenho Humano*, *9*(February 2016), 101–106.

Füzéki, E., Vogt, L., & Banzer, W. (2017). German National Physical Activity Recommendations for Adults and Older Adults: Methods, Database and Rationale TT - Nationale Bewegungsempfehlungen für Erwachsene und ältere Erwachsene – Methodisches Vorgehen, Datenbasis und Begründung. *Gesundheitswesen (Bundesverband der Arzte des Offentlichen Gesundheitsdienstes (Germany))*, *79*(S 01), S20–S28. https://doi.org/10.1055/s-0042-123700

González-Saiz, L., Santos-Lozano, A., Fiuza-Luces, C., Sanz-Ayán, P., Quezada-Loaiza, C. A., Ruiz-Casado, A., Alejo, L. B., Flox-Camacho, A., Morán, M., Lucia, A., & Escribano-Subías, P. (2018). Physical activity levels are low in patients with pulmonary hypertension. *Annals of Translational Medicine*, *6*(11), 205. https://doi.org/10.21037/atm.2018.05.37

Group, U. K. P. D. S. (1998). Tight blood pressure control and risk of macrovascular and microvascular complications in type 2 diabetes: UKPDS 38. UK Prospective Diabetes Study Group. *BMJ (Clinical Research Ed.)*, *317*(7160), 703–713.

Guerreiro, L. F., Rocha, A. M., Martins, C. N., Ribeiro, J. P., Wally, C., Strieder, D. L., Carissimi, C. G., Oliveira, M. G., Pereira, A. A., Biondi, H. S., Monserrat, J. M., & Gonçalves, C. A. N. (2016). Oxidative status of the myocardium in response to different intensities of physical training. *Physiological Research*, *65*(5), 737–749.

Hyldahl, R. D., & Hubal, M. J. (2014). Lengthening our perspective: morphological, cellular, and molecular responses to eccentric exercise. *Muscle & Nerve*, *49*(2), 155–170. https://doi.org/10.1002/mus.24077

Lacey, B., Lewington, S., Clarke, R., Kong, X. L., Chen, Y., Guo, Y., Yang, L., Bennett, D., Bragg, F., Bian, Z., Wang, S., Zhang, H., Chen, J., Walters, R. G., Collins, R., Peto, R., Li, L., Chen, Z., Chen, J., … Qiu, Z. (2018). Age-specific association between blood pressure and vascular and non-vascular chronic diseases in 0·5 million adults in China: a prospective cohort study. *The Lancet Global Health*. https://doi.org/10.1016/S2214-109X(18)30217-1

Lozano, R., Naghavi, M., Foreman, K., Lim, S., Shibuya, K., Aboyans, V., Abraham, J., Adair, T., Aggarwal, R., Ahn, S. Y., Alvarado, M., Anderson, H. R., Anderson, L. M., Andrews, K. G., Atkinson, C., Baddour, L. M., Barker-Collo, S., Bartels, D. H., Bell, M. L., … Memish, Z. A. (2012). Global and regional mortality from 235 causes of death for 20 age groups in 1990 and 2010: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2010. *Lancet (London, England)*, *380*(9859), 2095–2128. https://doi.org/10.1016/S0140-6736(12)61728-0

MacInnis, M. J., & Gibala, M. J. (2017). Physiological adaptations to interval training and the role of exercise intensity. *The Journal of Physiology*, *595*(9), 2915–2930. https://doi.org/10.1113/JP273196

Malta, D. C., Andrade, S. S. C. de A., Oliveira, T. P., Moura, L. de, Prado, R. R. do, & Souza, M. de F. M. de. (2019). Probability of premature death for chronic non-communicable diseases, Brazil and Regions, projections to 2025 TT - Probabilidade de morte prematura por doenças crônicas não transmissíveis, Brasil e regiões, projeções para 2025. *Revista brasileira de epidemiologia, 22*, e190030–e190030. https://doi.org/10.1590/1980-549720190030

Mok, A., Khaw, K.-T., Luben, R., Wareham, N., & Brage, S. (2019). Physical activity trajectories and mortality: population based cohort study. *BMJ (Clinical Research Ed.)*, *365*, l2323–l2323. https://doi.org/10.1136/bmj.l2323

Nunes, G.F., Camelo, E., Bovolini, A., Maia, S., Reis-mendes, A., Martin, L. C., & Duarte, J. A. R. (2020). *Cardiac Structural Repercussions Induced by Exhaustive Physical Training in the Animal Model*. *3*(2), 17–26.

Nunes, G. F., Jorge, R., Nicolau, N. V., Souza, M. M. De, Santos, R., & Martin, L. C. (2020). *Impact of Physical Activity on Survival in Hypertensive and Diabetic Patients in the Interior of São Paulo*. *9*, 1–6. https://doi.org/10.24105/2167-1095.9.263

Nunes, G. F. Severino, L. Cuadrado Martin, R. J. da Silva Franco, I. Morales Xavierc, M. M. de S. (2018). Associação entre diferentes níveis de atividade física, qualidade de vida e comorbidades na hipertensão em uma cidade do estado de São Paulo. *Revista Andaluza de Medicina Del Deporte*, *11*(1), 1. https://doi.org/10.1016/j.ramd.2018.01.001

Organização Mundial da Saúde (2011). *Relatório de status global sobre doenças não transmissíveis 2010.* Organização Mundial da Saúde, pp. 176.

Peake, J. M., Neubauer, O., Della Gatta, P. A., & Nosaka, K. (2017). Muscle damage and inflammation during recovery from exercise. *Journal of Applied Physiology*, *122*(3), 559–570. https://doi.org/10.1152/japplphysiol.00971.2016

Ramakrishnan, R., He, J.-R., Ponsonby, A.-L., Woodward, M., Rahimi, K., Blair, S. N., & Dwyer, T. (2021). Objectively measured physical activity and all cause mortality: A systematic review and meta-analysis. *Preventive Medicine*, *143*, 106356. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2020.106356

Ravi Kiran, T., Subramanyam, M. V. V, & Asha Devi, S. (2004). Swim exercise training and adaptations in the antioxidant defense system of myocardium of old rats: relationship to swim intensity and duration. *Comparative Biochemistry and Physiology. Part B, Biochemistry & Molecular Biology*, *137*(2), 187–196. https://doi.org/10.1016/j.cbpc.2003.11.002

Santulli, G., Lombardi, A., Sorriento, D., Anastasio, A., Del Giudice, C., Formisano, P., Béguinot, F., Trimarco, B., Miele, C., & Iaccarino, G. (2012). Age-related impairment in insulin release: the essential role of β(2)-adrenergic receptor. *Diabetes*, *61*(3), 692–701. https://doi.org/10.2337/db11-1027

Silveira, L., Antunes, B., Minari, A., Santos, R., Rosa, J., & Lira, F. (2016). Macrophage Polarization: Implications on Metabolic Diseases and the Role of Exercise. *Critical Reviews in Eukaryotic Gene Expression*, *26*. https://doi.org/10.1615/CritRevEukaryotGeneExpr.2016015920

Walker, P. M., Brunotte, F., Rouhier-Marcer, I., Cottin, Y., Casillas, J. M., Gras, P., & Didier, J. P. (1998). Nuclear magnetic resonance evidence of different muscular adaptations after resistance training. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, *79*(11), 1391–1398. https://doi.org/10.1016/s0003-9993(98)90233-7

Wicker, P., & Frick, B. (2017). Intensity of physical activity and subjective well-being: an empirical analysis of the WHO recommendations. *Journal of Public Health*, *39*(2), e19–e26. https://doi.org/10.1093/pubmed/fdw062

Wingo, J. E., Ganio, M. S., & Cureton, K. J. (2012). Cardiovascular drift during heat stress: implications for exercise prescription. *Exercise and Sport Sciences Reviews*, *40*(2), 88–94. https://doi.org/10.1097/JES.0b013e31824c43af

Zuo, Q., Wang, S. C., Yu, X. K., & Chao, W. W. (2018). Response of macrophages in rat skeletal muscle after eccentric exercise. *Chinese Journal of Traumatology - English Edition*, *21*(2), 88–95. https://doi.org/10.1016/j.cjtee.2017.12.001

LA TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN AMERICA LATINA. ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

MARTÍN CUTBERTO VERA MARTÍNEZ
Universidad Autónoma de Baja California
MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Instituto Politécnico Naciona
l

1. INTRODUCCIÓN

En América Latina, la construcción del gasto público a través del presupuesto nacional y su correcta ejecución son algunos de los problemas cotidianos que padecen las jóvenes democracias. Aún más, la falta de una aceitada institucionalización, los altos niveles de corrupción y los acuerdos *non santos* entre fuerzas políticas potencian la falta de transparencia y los problemas para controlarlo. Es por ello por lo que estudiar las políticas públicas sobre estos tópicos, constituye una herramienta y un aporte para su eventual evolución.

Es comúnmente aceptado que la política se relaciona con el poder. Como consecuencia, los estudios de teoría política focalizaron su atención en cómo se construye, se acrecienta y se ejerce ese poder (Bouza-Brey, 1991; Morgenthau, 1963; Weber, 1964). Sin embargo, como respuesta casi automática a la misma, otra línea de investigación se centra en cómo controlar o limitar dicho poder. Esta rama de la disciplina cobra gran relevancia para analizar los regímenes democráticos en la actualidad[248].

[248] Los controles son necesarios porque, en no pocas ocasiones el Estado es percibido por la población como un aparato colonizado por intereses particulares que capturan sectores de este, corrompiéndolo. Por ejemplo, algunos gobiernos incorporan en sus filas a empresarios, gerentes corporativos y directivos de compañías, lo que genera múltiples situaciones de

Coincidimos con Uvalle (2016, p.38), en su afirmación de que "vigilar el ejercicio del poder da lugar a la importancia de la rendición de cuentas, entendida como un medio que permite su inspección, supervisión, vigilancia y evaluación…la rendición de cuentas forma parte de los pesos y contrapesos… para evitar que el propio poder estatal se concentre en un solo ámbito de decisión y acción".

En su esencia, el sentido de rendir cuentas involucra dos aspectos. Por una parte, la obligación de los funcionarios públicos de informar, brindar explicaciones y justificar sus actos administrativos o de gobierno. Mientras que, por otro lado, se encuentra la capacidad de que sean sancionados o apercibidos en caso de que sus actos (o la omisión) no hayan cumplido con sus funciones o bien no hayan alcanzado las expectativas de la sociedad.

En esta investigación, presentamos a los aspectos que tienen que ver con la transparencia y la rendición de cuentas, aplicados al gasto público, como tarea central del Estado, ya que los recursos son siempre escasos y susceptibles de empleos alternativos, lo que exige una gestión responsable (Rodríguez, 2018, pp.229-230). La cuestión es, en la medida de lo posible, saber para qué se gasta, de cuántos recursos se dispone para gastar, cómo se podría gastar o a través de qué medios, cuánto se ha gastado, y en qué medida se aleja lo previsto (Edo Hernández, De Pablo y Valiño, 1994, p.16).

El gasto se define como "la asignación de recursos por parte del Estado para la ejecución de políticas y acciones necesarias para cumplir con sus funciones" (Engl, Dineiger y García Moreno, 2016, p.17). Por todos estos puntos, se aborda la rendición de cuentas y la transparencia de gobierno desde un abordaje de las políticas públicas de gasto público. En ese sentido, de acuerdo con Ruiz y Cárdenas (2005), las políticas

conflictos de interés, captura institucional y deterioro de la autonomía (Castellani, 2018). Otra situación se presenta cuando las empresas multinacionales adquieren un poder tal, capaz de condicionar las decisiones políticas de los Estados (Durand, 2017). Por último, otros enfoques consideran que la captura se produce por la situación de la corrupción política y pública a merced de las mafias (Olvera, 2017).

públicas deben entenderse, además, como un uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

2. OBJETIVOS

En este trabajo se propone abordar la temática de las políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas en América Latina en la segunda década del siglo XXI. Más precisamente, evaluar los sistemas de control y transparencia del gasto público entre 2010 y 2020.

2.1. Desde este trabajo, se plantea como objetivos centrales abordar tres elementos del control democrático.

- En primer lugar, analizar el estado del arte de la rendición de cuentas y la transparencia del gobierno, las cuales a su vez se encuentran estrechamente relacionadas. Estos, a su vez, serán desglosados en cuatro puntos para su mejor desarrollo
- Un segundo objetivo es analizar tres niveles específicos de la transparencia y la rendición de cuentas. Por el lado de la rendición de cuentas, se tomarán tres niveles: el accountability vertical, el accountability horizontal y el accountability social o societal. Mientras que, respecto a la transparencia, se abordará mayormente desde el gobierno abierto.
- Reiteramos que el propósito es realizar un análisis aproximatorio y comparativo entre tres países para extraer resultados relacionados con la transparencia en el diseño, la autorización y la ejecución del presupuesto público. Todo ello en un marco de rendición de cuentas y de gobierno abierto. Por ello, se plantean los tres niveles de accountability señalados y se proporcionan evidencias para interpretarlos a la luz de los indicadores institucionales existentes, tales como la legislación, la información accesible a través de sitios de transparencia y los mecanismos previstos de consulta e incidencia de diversos actores como los poderes legislativos y la sociedad civil.

– Un objetivo adicional es generar las bases para continuar la investigación aplicada de estos importantes marcos conceptuales, que permiten entender mejor la realidad socio administrativa de la gestión pública, así como identificar sus fortalezas y debilidades para su transformación.

3. METODOLOGÍA

Dado que América Latina resulta una unidad de análisis muy amplia para estudiar, se seleccionan tres países de la región de modo aleatorio, Argentina, Chile y México con el objetivo de realizar una suerte de comparación sobre los mismos[249]. La metodología empleada será recurrir al método comparado, que procura encontrar similitudes, para luego contrastar los casos de análisis. Se analizarán cuatro niveles que responden a la rendición de cuentas y la transparencia: Accountability vertical, accountability horizontal, control social y niveles de gobierno abierto. Además, se trata de un estudio de carácter cualitativo.

Para un correcto abordaje, el trabajo se divide en diferentes apartados: Marco teórico de los contenidos de la transparencia y la rendición de cuentas; análisis de tres sistemas latinoamericanos; contraste de políticas públicas determinando sus fortalezas y debilidades; y por último las conclusiones y propuestas.

Se hace uso de diversos repositorios de investigación, legislación existente, información pública, análisis de portales de transparencia y diversos documentos apropiados para la investigación.

4. RESULTADOS

A modo de reflexión, resulta ilustrativo exponer algunas diferencias de los distintos modelos de políticas públicas a modo de identificar fortalezas y debilidades de los mismos en los tres países seleccionados. De

[249] Cabe aclarar que se considera a Brasil un líder y referente latinoamericano en la materia pero que no se desarrolla, puesto que, dada su complejidad y riqueza, su análisis requeriría una investigación particular que excede las posibilidades del trabajo. Por lo tanto, incorporarlo trastocaría el objetivo del estudio, haciéndolo inabarcable.

manera selectiva pero no total o concluyente, se contrastaron a tal efecto, obteniendo varios hallazgos.

Versión ciudadana del presupuesto. En la actualidad, además del oficial que normalmente es técnico, escasa ausente que exista una versión en lenguaje más llano para la sociedad. En el caso de Argentina este instrumento es la *Cuenta de Inversión. Informe de Gestión para el Ciudadano.* Es destacable que dicho informe ha ido ganando mayor claridad con el correr de los años, aunque continúa algo extenso para el ciudadano común.

En Chile cuesta bastante encontrar un documento o página específica en lenguaje coloquial exclusivamente para el ciudadano. Aún así, hay dos recursos disponibles. Por un lado, la página del Presupuesto Abierto[250] en el que se provee información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional por el Gobierno Central. Por otro lado, se encuentra disponible para el ciudadano la Cuenta Pública desde 2011 a 2017 que brinda un balance más detallado sobre los datos presupuestarios[251]. No obstante, se encuentran desactualizados.

En México, el gobierno provee un portal con una gran infografía sobre la transparencia presupuestaria, en donde de manera detallada y didáctica se exponen cifras y explicaciones sobre las acciones de gasto, los principios, la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, los ingresos, los egresos, la distribución, los proyectos de inversión, el gasto federalizado, la conexión con el desarrollo sostenible, el calendario de ejecución y la exposición de datos abiertos[252].

Comparación a nivel internacional: Si bien la OCDE recolecta información y compara a través del índice de transparencia presupuestal, desde este trabajo se entiende que la comparación más relevante desde el punto de vista presupuestario corresponde al Open Budget Survey

[250] Disponible en: https://presupuestoabierto.gob.cl/ Consultado: 22/12/2020.

[251] Disponible en: https://bit.ly/3BTtiqZ Consultado: 22/12/2020.

[252] Disponible en: https://bit.ly/3BVBZRB Consultado: 22/12/2020.

(OBS). De los 147 países observados, solo se comparan los rendimientos de Argentina, Chile Y México.

Tabla 1.

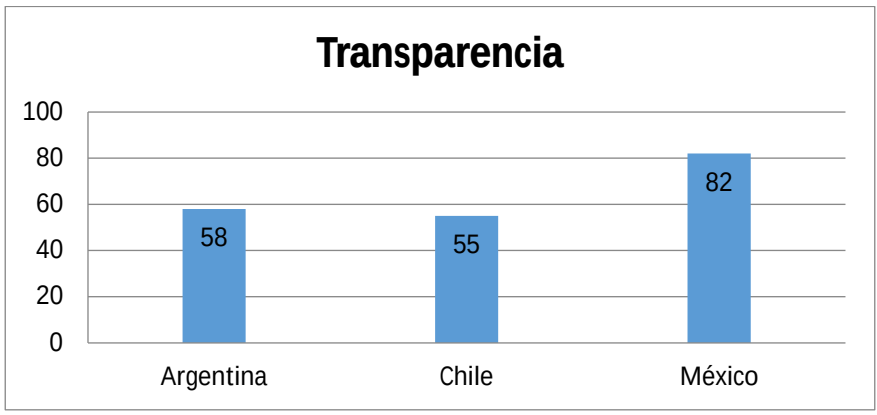

Fuente: Elaboración propia en base a Open Budget Survey 2019

(https://www.internationalbudget.org).
Nota: Puntuación general del Índice de Presupuesto Abierto.
De 1 (mínimo) a 100 (máximo).

Tabla 2.

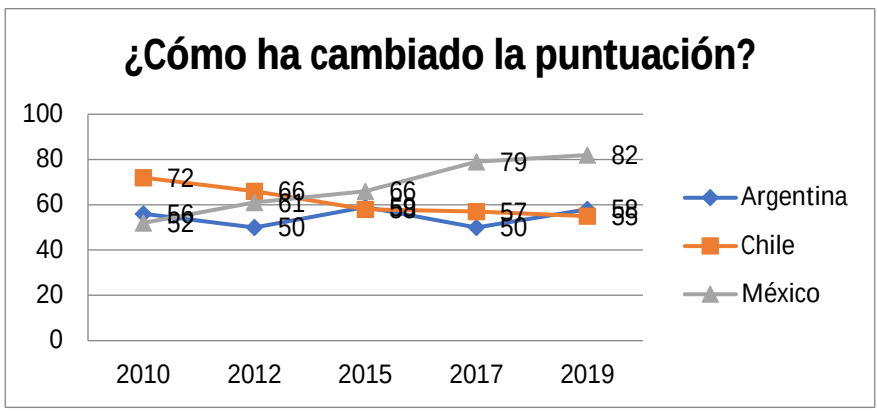

Fuente: Elaboración propia en base a Open Budget Survey 2019

(https://www.internationalbudget.org).

Tabla 3.

Ránking Open Survey Report 2019		
Países	Posición	
Argentina	38	
Chile	42	
México	4	
Total	117	

Fuente: Elaboración propia en base a Open Budget Survey 2019

(https://www.internationalbudget.org).

Tabla 4.

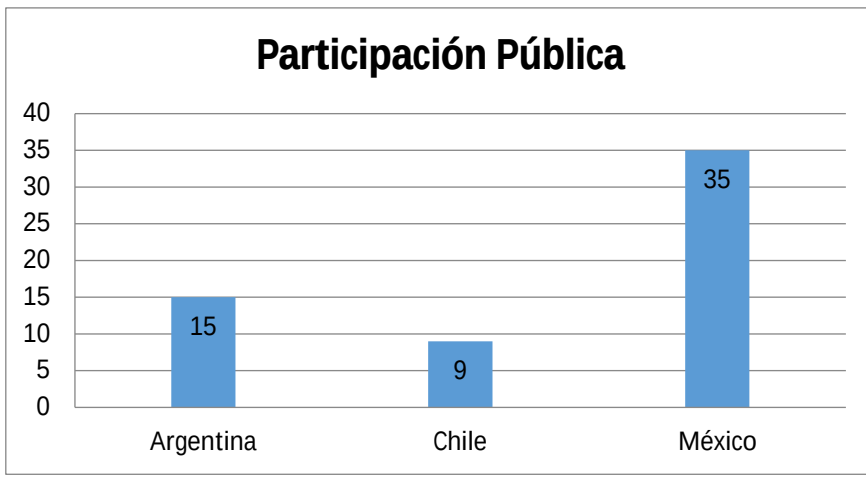

Fuente: Elaboración propia en base a Open Budget Survey 2019

(https://www.internationalbudget.org).

Tabla 5.

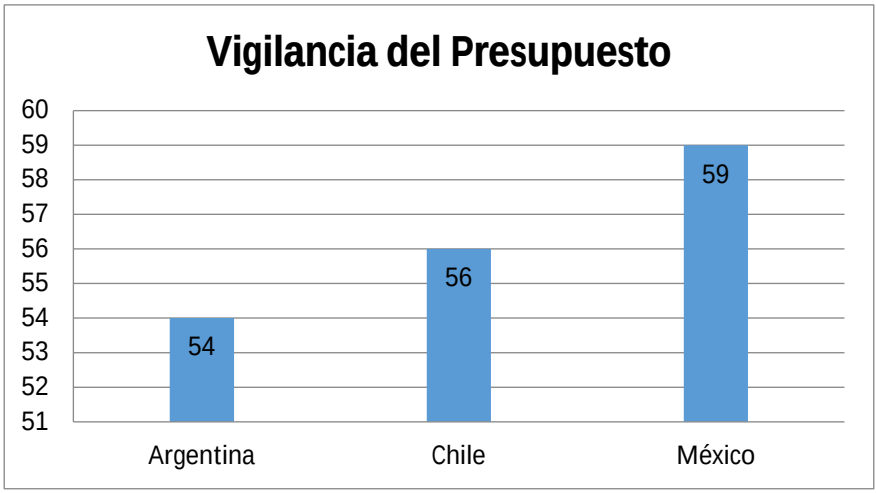

Fuente: Elaboración propia con base en Open Budget Survey 2019

(https://www.internationalbudget.org).

En todos los casos, se encuentra una alta discrecionalidad para los poderes ejecutivos y una falta tendencia de falta de transparencia y de mecanismos para impulsarla. Se destaca, por último, e importante, en el actual contexto de ebullición social, la falta de mecanismos concretos para identificar requerimientos específicos de la ciudadanía que sirvan como herramientas para la construcción de un Presupuesto Ciudadano. Es insuficiente el involucramiento activo de las comunidades vulnerables (Open Budget Survey, 2019b).

5. DISCUSIÓN

La palabra clave para la rendición de cuentas en la teoría política es Accountability[253], vale decir, responsabilidad y/o control. Guillermo

[253] El concepto Accountability posee un origen anglosajón y eso ha generado un problema en su traducción al español al punto que algunos autores lo equiparan al de "responsabilidad" o "responsabilidad ante", otros hacen referencia a "control" y el politólogo argentino Oscar Oszlak (2013) remite a "responsabilización". Quizás el fondo de la cuestión se encuentra en que de acuerdo con la tradición anglosajona el funcionario público tiene el deber de rendir cuentas ante el congreso, los organismos de control y ante la sociedad. Mientras que en la tradición latinoamericana no se encuentra vinculado a la obligación del funcionario de dar

O'Donnell (1997) distingue entre accountability vertical y accountability horizontal. El **accountability vertical** hace referencia al control que realiza el pueblo a través de elecciones periódicas o por medio de las urnas. Se trata de una suerte de control directo del pueblo a través del voto.

El **accountability horizontal**[254], por su parte, opera en base a una red de poderes relativamente autónomos plasmados en instituciones que pueden examinar y cuestionar, y de ser necesario sancionar actos irregulares que fueron llevados adelante durante el desempeño de la función pública. Existen instituciones horizontales de balance y asignadas (O´Donnell, 2002). Las de **balance** buscan garantizar el equilibrio entre los tres poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial). Por su parte, las **asignadas** tienen como función supervisar, prevenir, desalentar y sancionar acciones de ilegalidad producidas por funcionarios públicos. Mientras las agencias de balance son intermitentes y reactivas, las asignadas controlan de manera continua y proactiva (Peruzzotti, 2007, P.10)

Cabe aclarar que O'Donnell describe una visión muy peculiar de la democracia en América Latina. Se trata de una democracia con "otra institucionalización" (1997, p.305) que denomina "Democracia Delegativa", la cual se caracteriza por la ausencia o debilidad del accountability horizontal (pero si de control vertical).

No obstante, la sociedad ha avanzado en un control más profundo, informal o no siempre institucionalizado. Para los autores Smulovitz y Peruzzotti (2000) la **accountability societal** es un mecanismo no electoral, pero vertical, de control de autoridades políticas, que descansa en las acciones de un múltiple conjunto de asociaciones de ciudadanos y de movimientos, acción que tiene como objetivo exponer errores gubernamentales, traer nuevas cuestiones a la agenda pública o activar el

---

explicaciones con frecuencia sino a la competencia específica ejercida por los organismos de control en su función de contralor.

[254] Peruzzotti (2007, p.7) define al accountability como reaseguros institucionales que actúan en el eventual caso de que la confianza que el ciudadano ha depositado en cierto funcionario o político se vea traicionada. Denomina a las agencias de control horizontal, Entidades de Fiscalización Superior (EFS).

funcionamiento de agencias horizontales de accountability (Peruzzotti, 2007, p.14)[255].

Por último, se hace imperativo considerar el concepto de **transparencia** en la gestión pública. La misma es considerada un elemento *sine qua non* de la democracia participativa (Torno, Arroyo, Martínez y López, 2012). La transparencia implica dos características centrales: primero, es un instrumento, un *deber ser* de la administración pública. Es solo un medio, pero no un fin en sí mismo. Segundo, la otra cualidad distintiva es la objetividad. El derecho a la transparencia tiene que ser objetivo, no hay lugar para la subjetividad (Torno, et al. 2012).

De un lado, la transparencia se encuentra directamente asociada a la ética. Serrano (2005) sostiene que la democracia se erige no sólo como un sistema político, sino también como un sistema de valores.

De otra parte, la ética en la gestión pública implica proveer información. La información puesta a disposición ha de ser lo más clara posible, es necesario que el común de los ciudadanos entienda el contenido de los documentos (Torno, et al. 2012, p.46).

Es en este contexto de transparencia y nuevas formas de control social irrumpen el **gobierno y los datos abiertos**. "Una de las medidas que ha de tener un impacto positivo con esta finalidad es el gobierno abierto con el que se persigue fortalecer las relaciones entre las administraciones públicas y la ciudadanía a través del fomento de la transparencia pública, la participación y la colaboración ciudadanas" (Cerillo 2016, p.2). En ese sentido, Villoria (2010, p.113) hace referencia al gobierno abierto como una exigencia de las democracias de calidad.

La característica distintiva del gobierno abierto es el uso intensivo de la tecnología. El resultado es lo que se conoce como datos abiertos. "A través de la reutilización de los datos, la ciudadanía puede innovar produciendo nuevas informaciones o servicios basados en los datos

[255] "Presupuestos participativos, audiencias públicas, consejos sociales, son algunas de las novedades que se han aparecido en el horizonte político de muchas de las nuevas democracias latinoamericanas con el objetivo de mejorar la receptividad del sistema político a las demandas y preocupaciones ciudadanas". (Peruzzotti, 2007, p.12).

públicos, pero también puede contribuir a incrementar la transparencia" (Cerrillo 2012, p.3). Es así que conceptos como Gobierno Electrónico (o E-Government) y Gobierno de Internet están cobrando relevancia en la actualidad.

– C.1 Estudio de casos.

Argentina

A lo largo de décadas el debate sobre el gasto público reaparece una y otra vez en la sociedad argentina. Quienes más se han ocupado del tema son los sectores de orientación neoliberal, para quienes la dimensión del gasto público es el origen de todos los males de la economía (Wolovick, 2007). En el siglo XXI, Argentina ha experimentado un crecimiento marcado del gasto público alcanzando, equiparándolo a los países desarrollados[256]. En 2015 el gasto público en Argentina fue el más alto de la región, alcanzando el 44% del PIB, atribuido principalmente al aumento del gasto corriente (OCDE, 2017a) (Ver Tabla Nº2).

Ante ello, surgen algunos interrogantes: ¿Cómo se ha controlado (o no) el crecimiento del gasto? ¿Qué instituciones y actores los ha llevado adelante? ¿Cuáles han sido los resultados? Lo cierto es que un indicador del gasto público (aunque no exclusivamente) es el presupuesto nacional. El mismo es regido por la Ley 24.156 (Ley de Administración Financiera, o LAF) de 1992 que organiza y regula el presupuesto en sus cinco etapas (Formulación, aprobación, ejecución, evaluación y control), entre otras cosas. Es posible rastrear la influencia y controles de múltiples actores como los gobernadores, legisladores y los lobbies que han limitado en la práctica la capacidad del Poder Ejecutivo para

[256] Brasil siempre se caracterizó por tener el Estado más grande de la región. Sin embargo, el cambio que puso a Argentina por encima de este país se originó a partir de los años 2001 y 2002. Hasta fines de los '90, el tamaño del Estado argentino se asemejaba al de los países de la región: 17% del PBI Argentina, 22% Chile, 15% Colombia y 17,6% México. En la década siguiente, post crisis del 2001/2002, el promedio argentino ascendió a 32% del PBI, generando cierto desacople con el resto de los países (22,7% Chile, 27,2% Colombia y 22,7% México) y acercándose al perfil de Brasil (35,2% para la década). Para 2011, el tamaño del Estado superó incluso el nivel brasileño (39%) promediando gastos equivalentes al 42,3% del PBI (Lavigne, Bove, 2014. P.53).

diseñar y modificar el presupuesto (Abuelafia, Berensztein, Braun, Di Gresia, 2004, p.218).

El constante aumento del gasto público fue posible gracias a mecanismos como la emergencia financiera, que permite modificar discrecionalmente el presupuesto. Como consecuencia de la grave crisis económica y social del año 2001, el 6 de enero de 2002, el presidente interino, Eduardo Duhalde (Partido Justicialista), promulgó la ley de "Emergencia pública y reforma del régimen cambiario". Esta medida fue prorrogada durante los 12 años de gobiernos kirchneristas (aún cuando la economía llegó a crecer aproximadamente a un 9%) e incluso continuó en vigencia durante los dos primeros años de Macri, concretamente hasta el 31 de diciembre de 2017.

Tabla 6. Datos sobre el Presupuesto (2010-2019) (en pesos argentinos).

	Crédito Inicial	Presupuesto vigente		% Ejecución		Modificaciones al crédito original
2010	11.032.639	148.995.888		No especificado		23,90%
2011	No especificado	216.487.929		No especificado		23,30%
2012	No especificado	338.017.423		99,52%		16,60%
2013	No especificado	458.082.867		99,25%		24,10%
2014	No especificado	615.961.000		98,99%		35,50%
2015	680.242.000	852.771.000		99,48%		19,80%
2016	No especificado	1.182.026.130		97,65%		41,10%
2017	No especificado	1.575.861.391		96,83%		No especificado
2018	1.804.008.016	2.049.510.691		98,54%		No especificado
2019	2.536.097.551	2.955.353.282		98,02%		No especificado

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía (https://www.argentina.gob.ar/economia/transparencia/presupuesto y https://www.economia.gob.ar/onp/estadisticas/), la Auditoría General de la Nación (https://www.agn.gob.ar/page/transparencia-2) y ASAP (https://www.asap.org.ar/)

Tabla 7. Gasto Público Consolidado (en Pesos y %)

		Gasto Público Consolidado	Gasto como % PBI
2010		635.943	33,80%
2011		871.756	34,90%
2012		1.088.910	36,60%
2013		1.434.959	38,30%
2014		2.059.689	39,30%
2015		2.756.712	42,20%
2016		3.892.041	42,20%
2017		4.928.819	40,40%
2018		No especificado	38,90%
2019		No especificado	No especificado

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

(https://www.argentina.gob.ar/economia/transparencia/presupuesto
y https://www.economia.gob.ar/onp/estadisticas/)

Accountability Vertical: Pese a estar presente en la agenda tanto el enorme gasto público como el modo de controlarlo o contraerlo, otros temas (como la economía, la inseguridad y en 2015 la corrupción) han sido los que dominaron las preferencias ciudadanas (Latinobarómetro, 2018). Es por ello por lo que las elecciones no parecen haber sido un momento de control, ni las campañas electorales un ámbito para la rendición de cuentas.

Accountability Horizontal: El presupuesto, la rendición de cuentas y los controles sobre el mismo pasan mayormente por el juego de poder entre el Ejecutivo y el Congreso. La interacción resultante tiene una gran connotación política. Aún así, suele ser una regla en la política nacional que el Poder Ejecutivo debe tener un presupuesto a su gusto.

En la Aprobación, por ley el rol excluyente lo juega el Congreso. Sin embargo, en los hechos solo tiene un rol débil. Solo realiza cambios marginalmente y no importantes. Aunque puede suceder que los legisladores negocien con el Poder Ejecutivo en la etapa de ejecución, o que el Poder Ejecutivo ajuste el proyecto de ley a las preferencias del Congreso, a fin de garantizar su aprobación. Durante la Ejecución del

presupuesto, si debe realizarse algún cambio importante en la distribución del presupuesto, el Congreso debe aprobarlo. Sin embargo, en esta etapa el Poder Ejecutivo ejerce claramente su poder político, relegando al Congreso a un papel secundario en el proceso presupuestario. Para ello, utiliza dos instrumentos, 1º Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), y 2º a través del uso discrecional del sistema de cuotas (Abuelafia et al, 2004, pp. 216-217).

Además, en un terreno técnico, la Ley 24.156 establece que la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) dependiente del Ejecutivo y la Auditoría General de la Nación (AGN) bajo la órbita del Congreso, se encuentran a cargo de controlar a todas las entidades del gobierno, entre ellas el presupuesto. Sin embargo, la SIGEN es el organismo de control interno del Poder Ejecutivo y responde al presidente. La AGN, que es la auditoría externa y responde formalmente al Congreso y se encuentra presidida por un representante del principal partido opositor, realiza auditorías escasas, a destiempo y que no van más allá de los requisitos legales (Abuelafia et al, 2004, p.241). Aún así, la auditarías sobre los presupuestos ejecutados pueden rastrearse desde 2007 a 2019[257].

Por último, una nueva forma de rendición de cuentas y control en la Argentina lo constituye la judicialización de la política, esto es, el desplazamiento de los conflictos a los tribunales, transformando así las prácticas de gobierno (Nosetto, 2014, p.109). Se trata de una situación nueva en perspectiva histórica. La mayoría de las controversias pasadas resueltas por la costumbre o por diferentes instituciones, devienen actualmente en materia judicializable, remarcando una inusitada injerencia en las acciones y los asuntos de gobierno (Méndez, 2018). El gasto público no ha estado exento de ello.

Accountability Social: Existen diferentes grupos de presión que ejercen influencia en la formulación del presupuesto y en el gasto público. Pueden clasificarse como sindicalizados y los no sindicalizados. En el primer grupo se encuentran tanto los sindicatos, organizaciones sociales y jubilados; mientras que en el segundo se ubican los grupos de presión privados. En diversas ocasiones, estos *lobbies* influencian en la etapa de formulación del presupuesto.

[257] Disponible en: https://bit.ly/3lNNJzP Consultado: 11/12/2020.

Por otra parte, en el momento de controlar, uno de los grandes problemas ha sido la constante subejecución de presupuestos. De acuerdo con Actis (2018) de 1994 al 2004 las subejecuciones fueron en torno al 5,5%. De 2005 a 2016 del 24% y desde 2016 superaron el 40%. A la hora de explicar considera que durante el kirchnerismo se utilizó para disponer la caja a gusto mientras que en la administración Macri funcionó como una variable de ajuste invisible del gasto público.

Quienes más siguen y estudian esta cuestión son organizaciones de la sociedad civil. Entre ellas se destaca La Asociación Argentina de Presupuestos (ASAP), una ONG sin fines de lucro. Dicha ONG consideró que durante el gobierno de Macri hubo una subejecución notoria que denota una decisión política del gobierno de controlar el gasto con desfases de hasta 20% respecto al total de fondos asignados[258] (Ver Tabla Nº1).

Del mismo modo, algunas universidades realizan el seguimiento de la cuestión. Por ejemplo, un informe de la Universidad Nacional de Avellaneda (Undav), estimó que durante su primer año de gestión el gobierno nacional ejecutó el 83,85% del presupuesto. Usó 1,725 billones de pesos contra los 2,057 billones presupuestados. Mientras que en 2017, 153,944,110 millones de pesos no se utilizaron en el presupuesto de ese año. En 2018, la subejecución alcanzo aproximadamente el 40% (Actis, 2018).

Gobierno Abierto: De a poco Argentina está brindando mayor información pública. Desde diciembre de 2015, comenzó una campaña para llevar adelante una política de datos abiertos y gobierno abierto en la cual el presupuesto y el gasto público no han sido la excepción. En la actualidad, a modo de ejemplo, el Ministerio de Economía en su sitio web provee información en cifras acerca del *Presupuesto Abierto* tanto del año 2020 como el proyecto para 2021[259]. Del mismo modo se pueden apreciar aquí los gastos por jurisdicción, por finalidad y función, por objeto, por ubicación geográfica, y demás opciones sobre cómo se consiguen los recursos.

[258] Ver: https://www.asap.org.ar/ Aquí se encuentran informes de ejecución y modificación presupuestaria desde 2005. Consultado: 11/12/2020.

[259] Disponible en: https://bit.ly/3DPwd4o Consultado 10/12/2020.

De modo análogo, el mismo ministerio mantiene otro link sobre el *Presupuesto Ciudadano* proveyendo datos tanto de lo que es el presupuesto para 2020 como el que se está negociando para 2021 (e incluso del histórico con la información solo de 2018 y 2019)[260].

Además, la página deja en claro que de acuerdo con la ley 24156 todos los años antes del 30 de junio el Poder Ejecutivo rinde cuentas ante el Congreso de la Nación sobre la gestión físico-financiera del presupuesto del año anterior. Además, en un marco de transparencia, se publica el "Informe de Gestión para el Ciudadano" redactado en un lenguaje accesible al público no especializado[261]. El último disponible es de 2018 de la gestión de Mauricio Macri. Por último, la serie histórica con la carga datos definitivos se encuentra en el Índice Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) hasta 2017 inclusive[262].

Tabla 8.

Disponibilidad pública de los documentos presupuestarios en Argentina

● Disponible al público
● Publicado tarde, no publicado en línea o elaborado solo para uso interno
⊘ No elaborado

Documento	2010	2012	2015	2017	2019
Documento preliminar	⊘	●	●	●	●
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	●	●	●	●	●
Presupuesto aprobado	●	●	●	●	●
Presupuesto ciudadano	⊘	⊘	⊘	⊘	●
Informes entregados durante el año	●	●	●	●	●
Revisión de mitad de año	⊘	⊘	⊘	⊘	⊘
Informe de fin de año	●	●	●	●	●
Informe de auditoría	●	●	●	●	●

Fuente: Open Budget Survey 2019a. https://bit.ly/3aPMkm6

Resultado: Argentina es el caso emblemático en el cual la variable política prima sobre la ley y las instituciones. En un contexto de polarización del sistema de partidos, ha habido un consenso político de

260 Disponible enhttps://bit.ly/3BVP2SS Consultado 10/12/2020.

261 Disponible en: https://bit.ly/3aMPaYT. El informe completo: https://bit.ly/3B4VyWt Consultado 10/12/2020.

262 Ver: https://bit.ly/2YYQIN5 Consultado 10/12/2020.

aumentar el gasto y oponerse a recortarlo. En esa dirección, se han tolerado la emergencia, la discrecionalidad y las transferencias. El criterio político ha primado sobre el técnico por lo que las instituciones encargadas de controlar han carecido de fuerza, y más aún de voluntad para intervenir en las discusiones políticas. Ante ese vacío, han cobrado relevancia actores sociales, ONGs e investigadores independientes que, gracias a la proliferación de datos, dan a conocer la realidad de la situación, dejando en evidencia los excesos, actuando a su vez como disuasor y recurriendo cada vez más a la justicia.

Chile

En la última década, Chile ha aumentado la información disponible sobre el gasto público, lo que sin duda representa un avance para la transparencia fiscal. Como dato ilustrativo, Chile es el único país de la región que publica estimaciones presupuestarias de entre 11 a 30 años hacia el futuro. En América Latina, más del 75% de los países producen estimaciones que cubren un máximo de cinco años (OCDE, 2017b).

Para comenzar, el gasto público encuentra principalmente expresión en el presupuesto. Este se rige fundamentalmente por la ley N° 1.263 de Administración Financiera del Estado que determina las principales funciones de las entidades involucradas (Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, Contraloría General de la República y Tesorería General de la República). A lo que esta investigación compete, la ley fija tanto órganos de control internos (dependientes del ejecutivo) como otros externos (Congreso y Contraloría General de la República). El interno radica primordialmente en la Dirección de Presupuestos del Gobierno (Dipres). Se trata del organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal[263].

Accountability Vertical: Al igual que Argentina, las elecciones no son un ámbito primario donde se controle o se manifieste cierta inclinación por el gasto público, sino que se vislumbran otras prioridades en la agenda (Latinobarómetro, 2018). No obstante, lo que sí está cobrando

[263] Disponible en: https://bit.ly/2YYQyFT

relevancia es la discusión pública sobre en qué se gasta, en la cual la ciudadanía está buscando un nuevo balance entre Estado y Mercado, pretendiendo más gasto público en salud, educación, transporte, previsión y menos en otros como defensa. El referéndum de 2020 con vistas a modificar la constitución es un ejemplo de ello (Sajuria, 2020).

Accountability Horizontal: Desde el punto de vista del juego de poder político, el chileno es un sistema sumamente presidencialista en materia de presupuesto, siendo el Congreso irrelevante en la decisión de la ley de presupuestos y en la administración de las finanzas públicas. La mencionada ley N° 1.263 se centra casi completamente en el Ejecutivo.

De acuerdo con Mancilla y Martínez (2020) si bien la Ley de Presupuestos pasa por el Congreso, en la práctica su rol es bastante limitado. Ello obedece a tres razones: En primer lugar, no existen consecuencias para el ejecutivo en caso de que el Congreso no apruebe la ley de presupuestos. Segundo, el Congreso Nacional no puede aumentar ni disminuir la estimación de los ingresos; **só**lo puede reducir los gastos contenidos en el proyecto de Ley de Presupuestos, salvo los que estén establecidos por ley permanente. Tercero, aun habiendo aprobado la Ley, durante el año, el Ejecutivo puede realizar reasignaciones presupuestarias de manera totalmente discrecional y sin límite. Lo único que no puede hacer es afectar gastos permanentes definidos por leyes específicas.

En materia de controles externos, la Contraloría General de la República es un organismo constitucionalmente autónomo, pero el control de gestión está radicado en el Poder Ejecutivo por medio del sistema de evaluación y control de gestión. La falta de autonomía presupuestaria de la Contraloría, que depende de la asignación de recursos que realice el Poder Ejecutivo, genera una distorsión que ha repercutido en su papel (Montalva, 2017).

Accountability Social: Chile constituye un caso particular de análisis, ya que la sociedad civil se ha convertido en este último lustro en una de las más activas, no solo en lo que tiene que ver con el control sino demandando grandes cambios políticos, económicos y sociales. Hasta no mucho tiempo atrás los datos y su control solo era demandado por un

público experto, vale decir, académicos, ONGs y periodismo. No obstante, poco a poco, el conjunto de la sociedad civil se ha involucrado, queriendo discutir sobre el gasto público. Primero, los estudiantes universitarios, luego emergen discusiones públicas por la salud, las jubilacioanes y pensiones además del transporte público.

La eclosión producto del malestar ciudadano, se hizo evidente con las protestas masivas que tuvieron lugar desde octubre de 2019 y que fueron popularmente conocidas como la "Revolución de los 30 pesos", "Chile despertó", o bien, simplemente de "estallido social en Chile"[264]. Entre las numerosas ONGs que llevan adelante el control social destaca la Fundación Observatorio Fiscal quien lleva adelante un control tanto estadístico o cuantitativo así como cualitativo proponiendo reformas y ajustes sobre las diferentes leyes e instituciones del país[265]. Se trata de una fundación que, mediante el análisis de datos pretende ayudar a alcanzar un gasto público transparente, eficaz y centrado en las personas

La discusión a raíz de la reforma constitucional es un escenario acorde para tratar de balancear el poder entre el Congreso y el Ejecutivo, sobre todo en materia de ejecución de decretos que involucran al gasto y a la interpretación restrictiva de criterios de admisibilidad. Esta propuesta se enmarca en la discusión sobre la admisibilidad de proyectos de ley que el ejecutivo consideró en 2019 y 2020 inconstitucionales, basándose en que causan un mayor gasto público (Postnatal de Emergencia o modificación de plazos para postulación de gratuidad) o legislan sobre el sistema previsional (retiro del 10%), lo que en el sistema presidencial chileno es prerrogativa del Ejecutivo. Sin embargo, la calificación de admisibilidad de los proyectos de ley corresponde al Congreso, y eventualmente, al Tribunal Constitucional (si se recurren a éste) (Mancilla y Martínez, 2020).

---

[264] Cabe aclarar que se trata de un proceso de movilizaciones en toda América Latina y también en otras partes del mundo. Existen diferentes análisis sobre este proceso. A modo de ilustración, sobre Chile se recomienda leer "el Reventón Social en Chile" (Salazar, 2019), "¿El ocaso del modelo chileno?" (Castiglioni, 2019), y "Chile o el vértigo del futuro" (Tohá, 2020).

[265] Disponible en: https://observatoriofiscal.cl/

En cuanto a las universidades, destaca entre ese gran universo de instituciones la Universidad de Chile con una gran cantidad de escritos que pueden encontrarse en su repositorio[266].

Del lado del periodismo, sobresale el Centro de Investigación Periodística (CIPER), una fundación sin fines de lucro, destinada a promover y ejercer el periodismo de investigación que ayuda a controlar los poderes públicos, entre las cuales también se observa el gasto fiscal[267].

Gobierno abierto: A pesar de ser líder en América Latina en materia de datos abiertos, Chile ha reducido últimamente la disponibilidad de la información presupuestaria, ya que no proporciona información sobre riesgos fiscales y sobre información de desempeño en el Proyecto de presupuesto del ejecutivo.

Tabla 9.

Disponibilidad pública de los documentos presupuestarios en Chile

- ● Disponible al público
- ● Publicado tarde, no publicado en línea o elaborado solo para uso interno
- ⊘ No elaborado

Documento	2010	2012	2015	2017	2019
Documento preliminar	⊘	●	●	●	●
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	●	●	●	●	●
Presupuesto aprobado	●	●	●	●	●
Presupuesto ciudadano	●	●	●	●	●
Informes entregados durante el año	●	●	●	●	●
Revisión de mitad de año	●	●	●	●	●
Informe de fin de año	●	●	●	●	●
Informe de auditoría	●	●	●	●	⊘

Fuente: Open Budget Survey 2019b. https://bit.ly/3aQ5qII

Por su parte, el **Presupuesto Abierto o Ciudadano** provee información detallada y en forma clara sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional para el Gobierno Central. También puede apreciarse información detallada y clasificada por sectores, regiones y principales receptores de recursos o proveedores del Estado[268]. A la

[266] Ver: https://bit.ly/3hVvMvG

[267] Disponible en: https://bit.ly/3FYnHln

[268] Disponible en: https://presupuestoabierto.gob.cl/

fecha, los datos publicados corresponden a la ejecución presupuestaria de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Quien realiza un interesante trabajo sobre el rastreo de datos disponibles, resultando pionero en Chile y América Latina es el Observatorio Fiscal en Chile (Rodríguez y Carrasco, 2018). Entre los desafíos identifica "traducir" lenguajes técnicos en "lenguajes simples", además de entender qué tipo de contenido es requerido por los usuarios, para así contestar las preguntas que los contribuyentes consideren relevantes acerca del gasto público.

Como colofón, identifica brechas a cubrir entre la información disponible y las necesidades ciudadanas. Por último, periodistas económicos piden información con valor noticioso y rápidamente disponible (Rodríguez y Carrasco, 2018).

Resultado: Chile constituye un caso peculiar ya que, de ser la vanguardia y referencia en la región por su sistema de control horizontal, social y datos abiertos, ha transitado por el estancamiento y luego la retracción dejando en evidencia ciertas falencias, sobre todo por la debilidad y falta de independencia en lo que a agencias de control presupuestario se refiere (Santiso, 2016). A su vez, la dinámica de los datos abiertos, así como la simplicidad para acceder y comprenderlos ha mermado, provocando malestar en sectores sociales específicos y técnicos.

México

La OCDE marca que "en 2014, el gasto público fue de sólo 27,9% del PIB en México, por debajo de los promedios de ALC (33%) y OCDE (41,5%). Durante el mismo año, México gastó el 9,3% de su presupuesto gubernamental en beneficios sociales, el segundo más bajo en la región de ALC, donde el promedio alcanzó el 24,6%. Además, los impuestos y las transferencias tienen un potencial distributivo limitado, reduciendo el coeficiente Gini de México (0,51) en sólo 2 puntos porcentuales" (OCDE, 2017c). En consecuencia, el gasto debe orientarse más a bienestar social, distribución e inclusión, representando este punto no solo una demanda de organismos internacionales sino de la misma ciudadanía.

Aún así, actualmente, México se encuentra a la vanguardia de América Latina en materia de transparencia presupuestaria y se ha erigido en una suerte de líder, aún dentro de los países de la OCDE. Esto ha sido producto de un proceso y evolución principalmente en la última década (2010-2020)[269].

Accountability Vertical. A pesar de que los problemas centrales para la ciudadanía son la inseguridad, la economía y la corrupción (Latinobarómetro, 2018), comienza a haber mayor conciencia en la relevancia sobre la forma en que se gasta, distribuye y controla el dinero público.

Accountability Horizontal. Actualmente existe un gran equilibrio y juego de poder entre ejecutivo y legislativo a la hora de negociar el presupuesto. Desde 1997, la aprobación del presupuesto federal dejó de ser un acto de ratificación de las preferencias presidenciales para convertirse en un auténtico proceso legislativo. El proceso presupuestario mexicano se ha transformado en un proceso agudamente reñido, en dondeel ejecutivo, debe negociar y redistribuir los gastos con una gran pluralidad de actores para poder tener éxito y disponer de un presupuesto legitimado.

En materia de supervisión y control institucional y normativo, existe tanto un control interno como otro externo. El interno es llevado adelante por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mientras que el control externo es llevado adelante por la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, donde se da seguimiento al gasto público para evaluarlo e identificar posibles desviaciones o subejercicios. Actualmente, pueden encontrarse de modo sencillo los informes de revisión de la Cuenta Pública

[269] Sin embargo, pueden rastrearse algunas dudas y cuestionamientos. En México, no son pocas las veces que se denuncia la subejecución de parte del presupuesto. No obstante, más allá de los reclamos esto es muy difícil de probar y documentar. Por ejemplo, en el año 2019 hubo dos alertas sobre este tipo de maniobras. Primero, luego de la renuncia del director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), este dirigente denunció que la Secretaría de Hacienda habría frenado la entrega de mil 363 millones de pesos destinados a medicinas y a la mejora en los servicios de atención médica para los más marginados del país (Roldán y Arteta, 2019). Además, poco después el FMI en su informe de medio año, estimó que la desaceleración del crecimiento económico de México era consecuencia de un subejercicio del presupuesto (El Economista, 2019).

(o informes parciales sobre la ejecución del presupuesto realizados por el ejecutivo)[270]. Los mismos se publican con regularidad, vale decir, en tiempo y forma.

Accountability Social: En Latinoamérica, México es el país que cuenta con el sistema de consulta de actores interesados más completo durante el desarrollo de regulaciones (OCDE, 2020). Lo cierto es que, a través de audiencias públicas en la cámara de diputados y presupuestos participativos tanto en la nación como en la Ciudad de México, una pluralidad de actores particulares, desde municipios, Estados, empresas, organizaciones sociales y demás colectivos han podido expresarse y ser tenidos en cuenta a la hora de diseñar el presupuesto. García y Téllez (2018) realizan una magistral genealogía y recorrido de esta experiencia en México desde sus inicios en los años noventa hasta la actualidad teniendo como referencia tanto a América Latina (Brasil principalmente[271]) como a la práctica en los países desarrollados.

Gobierno Abierto. El país destaca y sobresale por sus esfuerzos para promover la transparencia presupuestaria. México es el único país de ALC que divulga información presupuestaria clave en cada etapa del ciclo (propuesta de presupuesto del ejecutivo, presupuesto aprobado, informe de implementación de mitad de año e informes de ejecución de fin de año) en formato de guías ciudadanas (que son resúmenes presupuestarios fáciles de entender) y como datos abiertos (OCDE 2020). En ese mismo sentido, Open Budget Survey 2019 destaca positivamente la disponibilidad pública del conjunto de documentos presupuestarios del país, aspecto que ha mejorado en el transcurso de la década (Tabla Nº5).

[270] Disponibles en: https://www.asf.gob.mx/Default/Index

[271] Brasil a través de algunas experiencias estaduales y municipales ha sido pionero en la materia tanto en Latinoamérica como a nivel mundial ya que desde la década del ochenta se han venido desarrollando casos de presupuesto participativo marcando como epicentro la experiencia en Porto Alegre.

Tabla 10.

Disponibilidad pública de los documentos presupuestarios en México

● Disponible al público
● Publicado tarde, no publicado en línea o elaborado solo para uso interno
⊘ No elaborado

Documento	2010	2012	2015	2017	2019
Documento preliminar	●	●	●	●	●
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	●	●	●	●	●
Presupuesto aprobado	●	●	●	●	●
Presupuesto ciudadano	⊘	●	●	●	●
Informes entregados durante el año	●	●	●	●	●
Revisión de mitad de año	⊘	⊘	⊘	●	●
Informe de fin de año	●	●	●	●	●
Informe de auditoría	●	●	●	●	●

Fuente: Open Budget Survey 2019c (https://bit.ly/2Z4xNkd)

En este punto, es importante resaltar el Portal de Transparencia Presupuestaria promovido por el Gobierno Federal, el cual resulta una gran herramienta por demás de completa, detallada y presentada en forma sencilla y didáctica[272], accesible para el ciudadano. Finalmente, se hace una mención especial al Sistema de Evaluación del Desempeño, que identifica aspectos susceptibles de mejora, y a la amplia base de datos abiertos que posibilita buscar rápidamente la información que se requiera[273].

Resultado: México experimentó una evolución continua de su sistema de transparencia y rendición de cuentas del gasto público en el marco de una decidida política de datos abiertos, que permite a cualquier interesado acceder a datos on-line de modo rápido y sencillo de comprender.

6. CONCLUSIONES

1. En América Latina, Argentina, Chile y México lideran las políticas públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas del gasto público en la última década. En los casos de Argentina y México se ha realizado un gran avance, el primero revirtiendo una casi ausencia en la

[272] Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

[273] Disponible en: https://bit.ly/3ISE0IL Consultado: 5/1/2021.

materia y el país azteca siendo actualmente la gran referencia regional de acuerdo tanto a la OCDE como al ránking OBS. Por su parte, Chile que siempre fue un faro a seguir, se ha estancado y ralentizado en sus progresos. En el fondo, para los tres países pese a persistir problemas, en todas las áreas se ha progresado y se manifiesta más conciencia en la sociedad sobre la importancia de esta temática.

2. En los casos de Argentina y Chile, aún persiste un acentuado desbalance de poder en favor del ejecutivo para redireccionar los fondos del presupuesto en el transcurso del año a través de diferentes herramientas normativas, principalmente decretos.

3. De modo incipiente, se ha avanzado en el control social a través de diversos mecanismos que comienzan a tener en consideración a grupos de interés, ONGs, minorías, poblaciones vulnerables, o bien ciudadanos interesados en participar. Desafortunadamente, aún tienen poco impacto en la formulación del presupuesto.

4. En materia de gobierno abierto, se evidencia un mayor compromiso con la publicación de datos tanto técnicos como de informes elaborados en un leguaje claro para el ciudadano. La novedad es que en la mayoría de las veces esta vocación no se ha alterado, sino que se continúo aún con la alternancia de gobiernos. Lo que es insuficiente son los informes y datos en tiempo y forma, así como su accesibilidad, orden y claridad.

5. En definitiva, resulta un reto generar una red o estructura de control y rendición de cuentas lo más amplia, densa y coordinada posible, en donde estas cuatro instancias, accountability vertical, horizontal, social y gobierno abierto se desarrollen plenamente y se complementen. De este modo, las instituciones podrán generar la transparencia necesaria que la ciudadanía requiere sobre la utilización del gasto público.

8. REFERENCIAS

Abuelafia, E. Berensztein, S. Braun, M. Di Gresia, L. (2004). ¿Quién decide sobre el gasto público? Un análisis sobre la economía política del proceso presupuestario: el caso de Argentina. En Braun, M. Luciana Díaz Frers, L. Uña, G. (compiladores). Cada cual ¿Atiende su juego? El

rol del Congreso en el presupuesto nacional de Argentina. CIPPEC. Pp. 197-260.

Actis, Andrés. (2018). Subejecución del presupuesto, ajuste invisible en medio de la crisis. Rosario Plus.

Bouza-Brey, L. (1991). Una teoría del poder y de los sistemas políticos. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época). Número 73. Julio-Septiembre.

Castellani, A. (2018). Lobbies y puertas giratorias. Los riesgos de la captura de la decisión pública. Revista Nueva Sociedad No 276, julio-agosto.

Castiglioni, R. (2019). ¿El ocaso del "modelo chileno"? En revista Nueva Sociedad No 284, noviembre-diciembre, ISSN: 0251-3552.

Durand, F. (2017). Las multilatinas y la captura corporativa del Estado. Revista Nueva Sociedad. Opinión. Octubre.

Edo Hernández, V. De Pablo, L. y Valiño, A. (1994) El presupuesto como instrumento de control del gasto público. Fundación BBV.

El Economista. (2019). Subejercicio e incertidumbre restan ímpetu al PIB de México: FMI. Disponible en: HTTPS://WWW.ELECONOMISTA.COM.MX/ECONOMIA/SUBEJERCICIO-E-INCERTIDUMBRE-RESTAN-IMPETU-AL-PIB-DE-MEXICO-FMI-20190729-0036.HTML Consultado: 5/1/2020.

García, M. L. Téllez, L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. Perf. latinoam. vol.26 no.52 México jul./dic.

Latinobarómetro. (2018). Informe latinobarómetro. HTTP://WWW.LATINOBAROMETRO.ORG/LAT.JSP

Lavigne, P. Bove, F. (2014). Hechos estilizados del gasto público en Argentina. Palermo Business Review. Nº 11.

Mancilla Rubio, L. Martínez Fariña, J. (2020). ¿Cuál debe ser el rol del Congreso en el gasto público? Reflexiones y perspectivas para la discusión constitucional. CIPER. 14/8/20202. Disponible en: HTTPS://WWW.CIPERCHILE.CL/2020/08/14/CUAL-DEBE-SER-EL-ROL-DEL-CONGRESO-EN-EL-GASTO-PUBLICO-REFLEXIONES-Y-PERSPECTIVAS-PARA-LA-DISCUSION-CONSTITUCIONAL/ Consultado: 15/12/2020.

Méndez, P. (2018). Neoliberalismo y judicialización de la política: una genealogía posible. Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas. Vol. 20.

Montalva, C. (2017). Control presupuestario en el Derecho Público chileno. Análisis crítico al control externo en materia de gasto público y propuestas. Tesis para optar al grado de Magíster en Derecho. Universidad de Chile.

Morgenthau, H. (1963). La lucha por el poder y la paz. Sudamericana. Buenos Aires.

Nosetto, L. (2014). Reflexiones teóricas sobre la judicialización de la política argentina. DAAPGE 223. pp. 93–123.

OCDE. (2017). Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2017. Ficha factual Argentina. Disponible en: HTTPS://WWW.OECD.ORG/GOV/ALC-ARGENTINA.PDF

OCDE. (2017a). Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2017. Chile. Ficha Factual. Disponible en: HTTPS://WWW.OECD.ORG/GOV/ALC-CHILE.PDF

OCDE. (2017b). Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2017. Ficha factual México. Disponible en: HTTPS://WWW.OECD.ORG/GOV/ALC-MEXICO.PDF

OCDE. (2020c). Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020. Hoja de País. México. Disponible en: HTTPS://WWW.OECD.ORG/GOV/GOV-AT-A-GLANCE-ALC-COUNTRY-FACTSHEET-ES-2020-MEXICO.PDF

O'Donnell, G. (1997). Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Paidós. Buenos Aires-Barcelona-México.

O´Donnell, G. (2002). Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones. En Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (Eds.), Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias. Buenos Aires, Editorial Temas, **capítulo 4**.

Olvera, A. (2017). El Estado capturado. Revista Nueva Sociedad. Entrevista de Mariano Schuster. Mayo.

Open Budget Survey 2019a. Argentina. Disponible en: HTTPS://WWW.INTERNATIONALBUDGET.ORG/SITES/DEFAULT/FILES/COUNTRY-SURVEYS-PDFS/2019/OPEN-BUDGET-SURVEY-ARGENTINA-2019-ES.PDF

Open Budget Survey 2019b. Chile. Disponible en: HTTPS://WWW.INTERNATIONALBUDGET.ORG/SITES/DEFAULT/FILES/COUNTRY-SURVEYS-PDFS/2019/OPEN-BUDGET-SURVEY-CHILE-2019-EN.PDF

Open Budget Survey 2019c. México. Disponible en: HTTPS://WWW.INTERNATIONALBUDGET.ORG/SITES/DEFAULT/FILES/COUNTRY-SURVEYS-PDFS/2019/OPEN-BUDGET-SURVEY-MEXICO-2019-ES.PDF

Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de la gestión pública. Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno 5 Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC.

Peruzzotti, E. (2007) Rendición de cuentas, participación ciudadana y agencias de control en América Latina. Ponencia preparada para la XVII Asamblea

General Ordinaria OLACEFS, 1 al 6 de octubre, Santo Domingo, República Dominicana.

Rodríguez, A. (2018). Una perspectiva constitucional del control del gasto público. Revista Española de Control Externo • vol. XX • n.º 58 (Enero), pp. 229-244.

Rodríguez, J. Carrasco, C. (2018). Brechas de rendición de cuentas del gasto público. Comparación entre las expectativas ciudadanas vs transparencia fiscal en Chile. Observatorio del Gasto Fiscal en Chile. CEPAL. Noviembre.

Roldán, N. Arteta, I. (2019). Denuncian recortes, despidos y subejecución de casi 1400 millones de pesos mexicanos destinados a la salud. Resumen Latinoamericano. 22 de mayo. Disponible en: HTTPS://WWW.RESUMENLATINOAMERICANO.ORG/2019/05/22/MEXICO-RENUNCIA-DIRECTOR-DEL-IMSS-RECORTES-DESPIDOS-Y-SUBEJECUCION-DE-PRESUPUESTO-SUS-PRINCIPALES-ARGUMENTOS/ Consultado: 5/1/2020.

Ruiz, D. y Cárdenas, C. (2005). ¿Qué es una Política Pública? IUS. Universidad Latina de América, Año V, núm. 18. Michoacán. Recuperado de: HTTP://WWW.UNLA.MX/IUSUNLA18/REFLEXION/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20WEB.HTM Ultima fecha de consulta: 28/5/2020.

Sajuria, J. (2020). Decodificar el plebiscito chileno. Nueva Sociedad. Opinión.

Salazar, G. (2019). Reventón Social en Chile. En revista Nueva Sociedad. Opinión. Octubre.

Santiso, C. (2016). ¿Por qué falla la rendición de cuentas presupuestaria? Los escurridizos lazos entre los parlamentos y las oficinas de auditoría en la supervisión de las finanzas del gobierno. Asip. Disponible en: HTTPS://ASIP.ORG.AR/WP-CONTENT/UPLOADS/2016/05/%C2%BFPOR-QUE-FALLA-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-PRESUPUESTARIAS.PDF

Smulovitz, C. y Peruzzotti, E. (2000). Societal accountability in Latin America. Journal of Democracy, vol. 11, 14. Pp.147-158.

Tohá, C. (2020). Chile o el vértigo del futuro. En revista Nueva Sociedad No 286, marzo-abril, ISSN: 0251-3552.

Torno, J. Arroyo, A. Martínez, M. y López, J. (2012). Transparencia, rendición de cuentas y participación: una agenda común para la cohesión social y la gobernanza en América Latina. Urb-al3, Oficina de Coordinación y orientación. Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social.

Uvalle, R. (2016). Fundamentos políticos de la rendición de cuentas en México. Estudios Políticos, novena época, núm. 38: Pp.37-55.

Vique, F. J. (2013). El Sistema de Control Interno y Externo del Sector Público Nacional. En E. M. Alonso Regueira (dir.), El Control de la Actividad Estatal (Tomo I: Discrecionalidad, División de Poderes y Control Extrajudicial, pp.681-691. Buenos Aires: Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Weber, M. (1964). Economía y Sociedad. FCE. México.

Wolovick, D. (2007). El Gasto Público en Argentina. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://www.cpba.com.ar/old/Biblioteca_Virtual/Publicaciones/Informes_Coyuntura/2007_El_Gasto_Publico_En_Argentina.pdf

CLAVES EUROCÉNTRICAS DE ISLAMOFOBIA MEDIÁTICA

MANUEL RODRÍGUEZ ILLANA
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

La sustitución del miedo al *imperio del mal* soviético tras el final de la Guerra Fría por la doctrina del choque de civilizaciones con la consiguiente articulación de la *amenaza arabomusulmana*, como resultado de los cálculos geopolíticos de los sectores industriales y militares posicionados en la cúpula del poder estadounidense, se ha traducido, en el seno del mensaje de los principales medios de comunicación en relación con el mundo islámico, en un discurso binario que, si bien ya configurado previamente en un sentido tradicionalmente orientalista, ha ido agudizando sus aristas dicotómicas a partir del cambio de siglo al calor de las invasiones norteamericanas de Afganistán e Iraq, cronológicamente solapadas con una serie de atentados perpetrados por grupos autorreivindicados como musulmanes.

A este marco general de construcción simbólica hay que añadir, en el caso de los medios españoles, la existencia de una islamofobia específica al construirse lo que hoy es el actual reino de España contra Al Ándalus, en tanto proyecto de Estado-nación nunca integrador que trata a esa entidad histórico-territorial "como un cuerpo extraño" y contra el que reacciona "como un virus" (Torres, 2018).

2. OBJETIVOS

La meta de esta revisión de textos mediáticos alusivos a lo árabe y/o musulmán, procedentes tanto del periodismo escrito (a través del humor gráfico, la opinión y la información) como de la radio, el cine y la

televisión, es, primero, comprobar la tónica general descrita que contrapone a la llamada sociedad occidental frente al citado mundo islámico como, de otra parte, identificar las ideas-fuerza con que se establece ese contraste, así como en qué grado pueda estar exento de matices.

3. METODOLOGÍA

El repaso mediático en cuestión ha tomado muestras mediáticas de *ABC*, Onda Cero, *El País*, *La Gaceta*, *El Semanal*, Comedy Central, La 2 y los filmes □□□ y □□□: *el origen de un imperio*. Se ha confrontado con cada uno de los respectivos discursos una serie de planteamientos elaborados por diversos autores y autoras que ponen en cuestión las visiones tanto implícitas como explícitas difundidas por tales piezas en relación con el islam y las personas musulmanas.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Comenzaremos nuestro examen con el análisis que realiza Rodríguez-Iglesias (2015) de algunos ejemplos del discurso racista/colonialista español a raíz de los asesinatos perpetrados por terroristas de Al Qaeda contra miembros de la redacción de la revista satírica francesa *Charlie Hebdo* en París en enero de 2015. La primera de estas muestras es un artículo de *ABC* de Ignacio Camacho del día 9 que "presenta esta dicotomía simplista (europeos vs. bárbaros) en estos términos: «Esta civilización, la occidental, la democrática, es con todos sus defectos mejor que las demás […] una sociedad abierta, culta, desarrollada, cívica, a veces fútil pero no tan estúpida como para dejarse destruir en nombre de su propia trivialidad». Es decir, se presenta a todo aquello que no es Europa y europeo como cerrado, inculto, subdesarrollado, incívico y trivial".

El entonces locutor de Onda Cero Carlos Herrera, el mismo día, escribía que con el relativismo cultural, "«Cuando ese sistema se desmenuce, otros lo acabarán ocupando y lo harán con normas ajenas a todo lo que la única civilización presentable ha conseguido»"; una "única civilización presentable" colocada frente a "otros […] con normas ajenas". A

esa crítica al multiculturalismo se sumaba el citado Camacho con esta dicotomía: "«Nosotros: los europeos, los occidentales, los partidarios religiosos o laicos de organizarnos en democracia y vivir en libertad. Ellos: los integristas islámicos, los fanáticos del Corán y su yihad que crecen y se multiplican en las sociedades libres aprovechando su flexibilidad multicultural»". En este sentido "Es clave esa demonización del multiculturalismo, que, curiosamente, estos autores hacen definidor de aquellas sociedades que presentan ante sus lectores (consumidores de ideología), paradójicamente, como cerradas", al tiempo que "la democracia y libertad europeas son presentadas como contrapuestas al multiculturalismo en estas particulares visiones" (*ibid*.).

Una viñeta del humorista gráfico Puebla en ABC se adscribe a esa visión dicotómica con referencias históricas donde se ve a El Cid a caballo con un lápiz de dibujo por lanza presto "a luchar contra *¿□□□moros?* Todo acompañado de multitud de comentarios xenófobos, racistas y acusadores a diestro y siniestro" mientras "Algunos ya hablaron de «Tercera Guerra Mundial», idea que sostiene [Arturo] Pérez-Reverte, acompañada de un «idiotas» para los que discrepan", el 11 de enero, mientras el día anterior ese mismo periódico se decantaba por "La apología de la venganza, de la violencia, en definitiva", titulando «Francia venga a sus muertos», entre un "silencio de las asociaciones de la prensa" que el autor del análisis considera "indignante" (*ibid*.).

Volviendo al campo del humor, aunque esta vez televisivo, el miércoles 18 de enero de 2016, a las 7:30 de la mañana aproximadamente, fue emitida (muy probablemente, reemitida) en el canal Comedy Central de la TDT, dentro del programa Central de Cómicos Express, una actuación del humorista Juan Carlos Librado, alias Nene, titulada "Y ahora, ¿qué?", en la que el monologuista manchego habla de "mi amigo Mohamed"[274]. El argumento del chiste se basa en que uno de los miembros de la pandilla del 'yo lírico' de su monólogo se llama Mohamed, de cuyo nombre de pila puede suponerse que es musulmán, y cuando van a

[274]http://www.comedycentral.es/comicos/nene/nene-joy-y-ahora-qu/. En el momento de buscar en internet el vídeo correspondiente al monólogo visto por televisión, este es el único de la lista disponible en la web de Comedy Central correspondiente a Nene que no se puede reproducir.

quedar para jugar al fútbol y le llaman al portero electrónico le piden que por favor acuda con la ropa deportiva puesta, con tal de que no lleve mochila; al parecer, todo musulmán es susceptible de esconder una bomba en su petate. El monólogo continúa ironizando sobre en qué consiste el entrenamiento de un terrorista suicida: parodia a este arquetipo imitando la lengua árabe en un parlamento inventado, trufado de repeticiones de la palabra "Alá" ("Allah"), para, inmediatamente después, merced a la figura literaria de la paronomasia (parecido fónico entre dos palabras; Torre y Vázquez, 1986), hacer como que despide al terrorista con la interjección"¡Hala!".

En el enfoque islamófobo reincide *Abc.es* (25/X/2016) cuando se permite otro titular que merece la pena destacarse; esta vez "¿Hablamos en Occidente el mismo lenguaje que los musulmanes?"[275], al reproducir la visión del islam como bloque monolítico, radicalmente distinto de otras religiones y culturas (huelga decir que inferior a la 'occidental'; VV.AA., 1997: 4). Es un planteamiento respecto del que ironiza Adlbi Sibai (2017[276]):

> Voy a empezar desde el debate que Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas planteaban hablando de si los salvajes tenían o no alma. En ese lugar ya no importaba tanto la respuesta: lo importante era la pregunta que se planteaba, tal y como se planteaba en esos momentos y con los términos en los que se planteaba. Hoy las preguntas que nos ocupan son: «¿Es compatible islam y democracia? ¿Es compatible islam y feminismo? ¿Es compatible islam y derechos humanos? ¿Es compatible islam y tortilla de patatas? ¿Es compatible islam y qué sé yo?». Ya no importan las respuestas. Lo que importa es las lógicas desde las cuales estamos partiendo para racionalizar todos los debates en torno a todas estas cuestiones. Cuando estamos planteando la pregunta de si es compatible o incompatible feminismo e islam no importan las respuestas.

La misma autora (2012: 62-63; 2016: 134-127) explica cómo los intereses económicos y geoestratégicos de lo que se ha venido en llamar "Occidente" han llevado a construir un relato del islam incompatible con la liberación femenina a través del invento de la imagen de la *mujer*

[275] http://www.abc.es/internacional/abci-hablamos-occidente-mismo-lenguaje-musulmanes-201610250140_noticia.html

[276] https://www.youtube.com/watch?v=cdLxzz-XzDg. 32:38 en adelante. Transcripción propia.

musulmana con hiyab como espejo del igualmente construido arquetipo simétrico de la mujer occidental liberada, a pesar de la dimensión revolucionaria y emancipadora para las mujeres, según dicha investigadora, y que, en contraposición con la experiencia europea cristiana, tuvo el surgimiento del Islam en el contexto de la Arabia pre-islámica misógina y patriarcal.

Encontramos ese relato en la sección de opinión de *El País* en el marco de lo que podría denominarse como estrategia propagandística de la orquestación (Domenach, 1986) reproduciendo ese mensaje a través de la novelista Almudena Grandes, quien, en una columna de contraportada titulada, significativamente, "Cabezas", y cuya redacción fue motivada por su visión de las revueltas árabes de 2011, escribe: "yo nací en España hace 50 años, y por eso sé que los velos no son una seña de identidad religiosa, sino una mutilación simbólica. Vi demasiadas veces a mi madre con un pañuelo en la cabeza como para tragarme lo contrario. [...] Este es el momento de plantearse la legitimidad de un movimiento democrático que excluye la libertad pública y privada de las mujeres" (7/III/2011[277]). Estamos ante la creación del referido antagonismo entre occidente (ya) igualitario e islamismo machista.

En efecto, ese constructo *mujer musulmana con hiyab*, discurso colonial polivalente, simplifica por un lado la pluralidad de condiciones y realidades de las personas de confesión musulmana y a la vez reduce la complejidad del islam a través de la invisibilización de la infinidad de lecturas, corrientes ideológicas y variables culturales y políticas que se engloban en dicha confesión presentándola como un bloque homogéneo, monolítico y estático, lo que, por ende, alimenta las lecturas más reaccionarias (como las de los talibán afganos) al otorgarles validez en el mismo momento en que se llega a conclusiones idénticas a la que ellas llegan en sus interpretaciones del Corán y otros textos religiosos; por ejemplo, la supuesta incompatibilidad entre feminismo e islam (de nuevo, Adlbi Sibai, 2012: 60-62).

[277]http://elpais.com/diario/2011/03/07/ultima/1299452402_850215.html

Así, al objeto de reforzar el presunto carácter intrínsecamente retrógrado del islam y de las mujeres musulmanas, el periódico de Prisa dedica una entrevista a Wassyla Tamzali, nacida "durante la colonización francesa" en Argelia, cuyo "padre fue asesinado por un militante del Frente de Liberación Nacional", la cual creció "como burguesa, francófona y laica rotundamente contraria al velo", el cual considera "«un signo absoluto de dominación»" porque "«es absolutamente incompatible ser feminista y llevar el velo»", al tiempo que "carga contra el feminismo islámico, que considera un oximorón", mientras que (¡atención!) "Tamzali alaba la sociedad occidental por "no estar basada en la distinción de sexos" (23/XII/2016[278]).

El mismo rotativo nos servirá de nuevo de ejemplo para verificar este discurso con el análisis "Lecciones no aprendidas de Afganistán" de Georgina Higueras del 16/XII/2012[279]. El rotativo social-liberal, tradicionalmente, ha llevado inscrita en su línea editorial la justificación, aun con ciertos matices relativizadores (contar con los avales de la ONU y otras circunstancias, como que haya presidente del Partido Demócrata en la Casa Blanca), de las agresiones imperiales de Estados Unidos y sus aliados en los Estados con población de mayoría islámica: "el deseo de liberarse de la creciente influencia árabe y paquistaní hizo a muchos afganos concebir en la invasión estadounidense una cierta esperanza de paz y trabajo. El sueño americano obnubiló a los afganos por un instante, pero el segundo grave error de George Bush —la guerra de Irak— le forzó a descuidar Afganistán y dejar a un lado sus compromisos para con la sociedad afgana"; es decir, el ejército de EE.UU. fue a Afganistán no a asesinar, violar y convertirlo en un narco-Estado para que el Gobierno de Washington en representación de las corporaciones transnacionales controlara sus recursos energéticos, sino para llevar la democracia, la modernización, la liberación de la mujer y la apertura política, aunque "descuidó, a causa de Irak, sus compromisos con los afganos".

[278]http://elpais.com/elpais/2016/12/12/planeta_futuro/1481544684_276839.html

[279]http://internacional.elpais.com/internacional/2012/03/16/actualidad/1331919013_734921.html

El novelista Juan Eslava Galán vuelca su xenofobia euroccidentalista en una entrevista para el medio ultraderechista *La Gaceta*, en la que el hiperbólico titular, extraído de sus propias declaraciones, "Los alemanes se lanzaron a Hitler como los españoles a Podemos"[280], anticipa el tipo de sentencias que adoban sus respuestas a las preguntas de la periodista: "El mundo árabe se basa en que el tipo que corta cabezas es el jefe, es muy distinto a Occidente. Aquí hemos evolucionado, sobre todo desde la revolución francesa. Pensamos en el ideal de la libertad y en el ideal de la democracia, y gobierna el que obtiene la mayoría de los votos, aunque sea torpe. Todos los países del mundo musulmán son dictaduras. Somos superiores en nuestra visión política, no hay que tener complejos". El aval a su razonamiento pasa por excluir a Alemania de la categoría 'Occidente' por un momento, o bien extirpar de su memoria histórica el período nazi, mientras hablemos de la supuestamente intrínseca identidad entre Occidente, "la libertad" y "la democracia", así como de la supuesta incompatibilidad entre estos últimos conceptos y el de "el mundo árabe" donde se "corta cabezas", no vaya a ser que nos estropee el silogismo gracias al cual "nosotros", los europeos, claro, "somos superiores".

En el mismo medio, *La Gaceta* (6/V/2016), el periodista Juan E. Pflüger (el mismo que llegó a culpar en Twitter a los gays de las muertes en el pabellón Madrid Arena, en el que fallecieron cinco chicas durante una macrofiesta de Halloween en 2012[281], o que, siendo "profesor de historia en un colegio, habla de las glorias del Imperio Español"[282], a saber, "la grandeza del pasado imperial de los españoles, ese imperio cristiano que forjamos[283]"), redacta un texto titulado "Los marroquíes,

[280]http://gaceta.es/entrevistas/los-alemanes-lanzaron-hitler-los-espanoles-30012015-1557. No aparece concretada la fecha del texto, aunque los comentarios digitales oscilan entre finales de enero y principios de febrero de 2015.

[281]http://www.ambienteg.com/integracion/periodista-de-intereconomia-culpa-a-los-gays-de-las-muertes-en-el-madrid-arena

[282]http://www.intereconomia.tv/2015/07/28/juan-e-pfluger-periodista-y-profesor-de-historia-en-un-colegio-habla-de-las-glorias-del-imperio-espanol/

[283]https://elmurodelpuebloespanol.com/la-memoria-historica-el-fracaso-de-la-izquierda-frente-a-franco-y-la-historia-por-juan-e-pfluger/

a la cabeza de la delincuencia en España"[284] en el que nos ilustra sobre que "La mayoría de los marroquíes que delinquen en España son musulmanes, una religión que en muchas de sus prácticas choca con la legalidad en Europa", amén de que "Culturalmente, Marruecos se encuentra en una zona geográfica en la que el respeto por la vida, la propiedad y el bienestar de terceras personas tienen una consideración menor que en Europa". Pero ¡ojo!, nos advierte de los riesgos de no determinar exactamente los orígenes étnicos de las fuentes de delincuencia, dado que, según nos precisa, "la población rumana que delinque en España es principalmente de etnia gitana, por lo que no debe ser identificada con el conjunto de la población de ese país europeo".

Menospreciar a la población de "una zona geográfica" basándose en que "el respeto por la vida, la propiedad y el bienestar de terceras personas" no se da en el mismo grado que en "Europa" (asimilando los tres conceptos, y entendiendo el segundo de forma exclusiva como "propiedad privada") no es nuevo. Ginés Sepúlveda defendía la posición a favor de la esclavización de los «indios» americanos en el proceso de trabajo sin que esto fuera pecado a los ojos de Dios arguyendo que no tenían sentido de la propiedad privada ni noción de los mercados, al producir bajo formas colectivas y distribuir la riqueza con reciprocidad (Grosfoguel, 2013: 47).

De todas formas, es fácil fabricar un titular que estigmatice a un determinado colectivo basándose en estadísticas, aun sin necesidad de mentir literalmente. Basta recurrir a la *selección y omisión de información* (Merril, Lee y Friedlander, 1992). Para comprobarlo, tomemos como fuente la nota de prensa del 24 de septiembre de 2015 del Instituto Nacional de Estadística (INE)[285]: "El 87,6% de las personas condenadas fueron varones y el 12,4% mujeres. [...] La mayor parte de los condenados en 2014 fueron de nacionalidad española (76,2% frente al 75,0% del año anterior). [...] Entre los extranjeros, los países del resto de Europa representaron el mayor porcentaje de condenados (35,8% del total)". Esta información nos hubiera servido, pues, para confeccionar

[284]http://gaceta.es/noticias/los-marroquies-cabeza-delincuencia-espana-06052016-1723

[285]http://www.ine.es/prensa/np932.pdf

titulares como los siguientes: «Los hombres, a la cabeza de la delincuencia en España», o «Los españoles, a la cabeza de la delincuencia en España», o bien «Los europeos, a la cabeza de la delincuencia en España». Sin embargo, hubiera sido extraño verlos en los medios, como puede suponerse.

En la última cita del análisis mediático de Rodríguez-Iglesias (*op. cit.*) se aludía a un apocalíptico texto del conspicuo académico de la RAE Arturo Pérez Reverte. En él (*XLSemanal*, 01/9/2014)[286], como decíamos, el novelista superventas llama "idiotas" a quienes todavía no se hayan percatado de que estamos "en la tercera guerra mundial" (reciclando la misma expresión que usaba Eslava Galán en la comentada entrevista de La Gaceta), contra el islam (claro está), porque se lo ha dicho un soldado tomando cervezas. Islam es "Costumbres, métodos, manera de ejercer la violencia" haciendo un singular repaso histórico "desde los tiempos de los turcos"; más allá, "Incluso desde las Termópilas. Como se repitió en aquel Irán, donde los incautos de allí y los imbéciles de aquí aplaudían la caída del Sha y la llegada del libertador Jomeini y sus ayatollás". Apela a "las palabras libertad y democracia, conceptos occidentales", dado que, según él, es en "Europa, donde nació la libertad".

Naturalmente, no comenta que el régimen corrupto y asesino del Sha (al parecer, idílico y utópico para el autor del artículo, dado que Pérez Reverte no se detiene en caracterizarlo) fue codirigido desde la Casa Blanca para salvaguardar los beneficios de las transnacionales petroleras angloestadounidenses (López Arnal, 2011). De hecho, fue la CIA en 1954 quien financió y organizó la llegada del Sha (Petras, 2003), al objeto de expulsar a Muhammad Mossadegh, primer ministro cuyo programa afectaba a los negocios de dichas compañías; una maniobra que no muestra demasiado amor por "las palabras libertad y democracia, conceptos occidentales", por reiterar la expresión de Pérez Reverte. El presidente Mosaddeq, primer ministro de Irán entre 1951 y 1953, fue derrocado por la CIA después de que nacionalizara el petróleo, que hasta entonces controlaba la Anglo-Iranian Oil Compan. Llopis (2016)

[286]http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/938/es-la-guerra-santa-idiotas/

habla del presidente que Occidente expulsó del poder reseñando una conferencia de la politóloga iraní Nazanin Armanian. En tiempos del Irán de Mosaddeq, el expulsado por las potencias del llamado Occidente, hay testimonios fotográficos de la celebración del Primero de Mayo en 1951, por ejemplo. Y en cuanto al Sha, "no mató a Jomeini, lo mandó al exilio, pero en cambio no tuvo piedad con los comunistas, anarquistas y trotskistas: en el país existía toda esta amplia gama de la izquierda" (*ibid*.).

También resulta curioso que Pérez Reverte, en su artículo, trate de demostrar la violencia intrínseca del islam acudiendo a un capítulo histórico, el de la batalla de las Termópilas, que ocurrió once siglos antes del nacimiento de esa religión. Tal vez pretenda darnos a entender que la población de las zonas donde hoy es mayoritaria esa confesión ya llevara incorporada la predisposición biológica al asesinato en su filogenia desde tiempos inmemoriales. En todo caso, en absoluto es el planteamiento de este articulista un hecho singular. En varios canales televisivos continúa proyectándose con cierta asiduidad la película □□□ (producida por Warner en 2006 y emitida, por ejemplo, en La Sexta el 5/IX/2017), basada en esa batalla entre espartanos (según la mitología euroccidentalocéntrica, debe entenderse que, en su condición de 'griegos', son, por tanto, 'proto-occidentales') y persas.

Se trata de un filme de taquillaje millonario cuya narrativa en su momento fue muy adecuada con los planes geopolíticos de la Administración estadounidense de George W. Bush y la doctrina huntingtoniana del choque de civilizaciones especialmente dirigida contra Irán (la Persia moderna), llegándose incluso a utilizar en un cartel de reclutamiento para las guerras USA en la antigua Mesopotamia. La historia cuenta cómo un puñado de hombres blancos occidentales presentados como víctimas defienden algo definido como libertad en contra de lo que se muestra como las hordas orientales esclavistas de piel más oscura que odian ese valor, a pesar de que, primero, el más prosaico origen de la guerra fue el deseo del rey persa Jerjes de controlar de las vías marítimas del mar Egeo, segundo, tanto la sociedad persa como la espartana eran esclavistas (por cada hombre espartano, mujer espartana y niño espartano, había de siete a diez esclavos, llamados ilotas) y, tercero,

probablemente no habría demasiadas diferencias fenotípicas entre la tez de los soldados griegos y la de los persas (VV.AA., 2007).

El sábado 28 de abril de 2018 Neox proyectó en horario de sobremesa □□□: *el origen de un imperio*, secuela de □□□. La antagonista, la malvada Artemisia, comandante naval de Persia, es la causante de toda la venganza que da pie al desarrollo de los acontecimientos; recreando el estereotipo machista, encarna el clásico papel de la mujer manipuladora y cruel. Jerjes, soberano persa, refleja una estética andrógina una vez más, como en la primera entrega. Los persas van vestidos como una mezcla de talibanes y tuaregs y, ucrónicamente, el palacio de Darío tiene en el suelo motivos geométricos islámicos.

En otro texto periodístico, el mismo académico de la RAE, miembro de esta "artillería de «expertos» racistas/sexistas epistémicos en Occidente" que "habla con autoridad sobre el islam, sin un conocimiento serio de la tradición islámica" (Grosfoguel, 2011: 353-354), se vale del invento islamófobo de la *mujer musulmana con hiyab* del que hablábamos más arriba (Adlbi Sibai, 2012: 63; *vid. supra*) construido para invisibilizar los intereses geoestratégicos y económicos de Occidente y su responsabilidad directa en la perpetuación de las crisis, guerras y hambrunas que perjudicarán el desarrollo de los derechos y libertades de todos los individuos de la sociedad (empezando por las mujeres afganas asesinadas y violadas en parte debido al ascenso de los *mujahidin* gracias al apoyo logístico y armamentístico estadounidense). Pero también sirve dicho recurso para proyectar la imagen de *salvaje en el espejo* que devuelve automáticamente la imagen contraria de una *mujer occidental libre*, liberal y liberada (dibujo que oculta la subalternización real de esta última). Tomemos algunos fragmentos de esta última deyección de Pérez Reverte en la que, recreando una vez más ese mismo constructo utilizado por la socialdemócrata Almudena Grandes desde las páginas de *El País* (véase más arriba), carga a través de su columna *Patente de corso* para *XL Semanal* (publicación del grupo Vocento)

contra lo que considera, de acuerdo con su título, "Maestras con hiyab y otros disparates" (5-11/III/2017)[287]:

> en poco tiempo esas profesoras con la cabeza cubierta estarán dando clase a niños pequeños de ambos sexos. También a niños no musulmanes, y eso en colegios públicos, pagados por ustedes y yo. O sea, que esas profesoras estarán mostrándose ante sus alumnos, con deliberada naturalidad, llevando en la cabeza un símbolo inequívoco de sumisión y de opresión del hombre sobre la mujer –y no me digan que es un acto de libertad, porque me parto–. Un símbolo religioso, ojo al dato, en esas aulas de las que, por fortuna y no con facilidad, quedaron desterrados hace tiempo los crucifijos. […] incluida, claro, la visión que esos jovencitos tendrán sobre los valores de la cultura occidental, desde los filósofos griegos, la democracia, el Humanismo, la Ilustración y los derechos y libertades del Hombre –que el Islam ignora con triste frecuencia–, hasta las más avanzadas ideas del presente.
>
> Lo de las profesoras con velo [...] Es contradecir un progreso y una modernidad fundamentales, a los que ahora renunciamos en nombre de los complejos, el buenismo, la cobardía o la estupidez. Como esos estólidos fantoches que, cada aniversario de la toma de Granada, afirman que España sería mejor de haberse mantenido musulmana.
>
> Y mientras tanto, oh prodigio, las feministas más ultrarradicales, tan propensas a chorradas, callan en todo esto como meretrices –viejo dicho popular, no cosa mía– o como tumbas, que suena menos machista.

Encontramos, pues, un perfecto compendio de islamofobia de género en el que, efectivamente, se devuelve al ilustrado y moderno Occidente la imagen del salvaje y retrógrado Islam infantilizando a las mujeres como si necesitaran que les enseñaran a quitarse el velo. Suponemos que en su estereotipo englobará a la galardonada como Mejor Profesora del Mundo 2006, la palestina Hanan al-Hroub, ganadora, en competición con otras/os 8.000 docentes, del premio considerado como el "Nobel de la enseñanza", maestra con hiyab (el velo que cubre la cabeza y el pecho que suelen usar muchas mujeres musulmanas desde la pubertad) en una escuela pública a las afueras de Ramala, dedicada a la docencia después de que soldados israelíes dispararan a su marido y a dos de sus hijas, y quien al terminar la secundaria no pudo cumplir con su sueño de ir a la universidad, ya que durante la primera *Intifada* (1987-

[287] http://www.xlsemanal.com/firmas/20170305/perez-reverte-maestras-hiyab-otros-disparates.html

1993) todos los centros universitarios en Palestina cerraron sus puertas. La profesora fue elegida por el jurado después de que participara en una sesión práctica en la que mostró su método para "jugar y aprender" desarrollado durante su experiencia con su alumnado entre seis y diez años (que vive en un ambiente de violencia endémica) para que en su "clase reine la paz, la armonía y la seguridad" (*Eldiario.es*, 20/III/2016[288]).

Como puede esperarse, la incoherencia del novelista *best-seller* le permite perfectamente encontrar en el hiyab un "símbolo inequívoco de sumisión y de opresión del hombre sobre la mujer" al tiempo que se vale precisamente de uno de ellos cuando invisibiliza a esta última al exaltar, en su expresión verbal de lenguaje no inclusivo, "los derechos y libertades del Hombre" (con mayúsculas) y rescata (tirando la piedra y escondiendo la mano con la aclaración "no cosa mía") refranes con fuerte impronta patriarcal y putófoba ("callan en todo esto como meretrices") en su alegato antifeminista.

La alusión de Pérez Reverte a “los valores de la cultura occidental, desde los filósofos griegos, la democracia, el Humanismo, la Ilustración y los derechos y libertades del Hombre” reproduce la ideología vigente en el sistema mundo capitalista/patriarcal, producto de la interseccionalidad de heterarquías de dominación y privilegia el pensamiento procedente de la persona que reúne las características de ser varón, heterosexual y perteneciente a cinco países determinados (EE.UU., Inglaterra, Francia, Alemania e Italia); es decir, de un 6% de la población mundial (de nuevo, Grosfoguel, 2013).

Lo estamos comprobando en todos estos relatos, tanto informativos como cinematográficos. El racismo y sexismo epistémico suelen ir de la mano, como lo van el racismo y sexismo sin más, del modo en que sucedía en □□□, donde los espartanos son varoniles, a diferencia del persa Jerjes, quien luce perforaciones de rostro y cuerpo y se distingue por gestos y modales afeminados; un filme en el que las personas malas, aparte de no ser blancas, nunca son varoniles y a menudo sí

[288]http://www.eldiario.es/theguardian/mejor-profesora-mundo-palestina_0_496250391.html

homosexuales. “En contraste con los muchos personajes masculinos espartanos específicos, sólo hay una mujer con un nombre o incluso un papel concreto que habla: la reina Gorgo”, que “cuando un persa pide a Leónidas que explique cómo una mujer espartana tiene el valor de hablar en presencia de los hombres ella replica que las mujeres espartanas son respetadas porque «dan a luz a los hombres espartanos»”; esto es, en su calidad de receptáculo de futuros varones. El sexismo/racismo también lo encontramos en el discurso del propio Pérez Reverte, en su artículo "Mujeres como las de antes", publicado en *El Semanal* (22/VII/2007), donde de una mujer se dice que merece un piadoso escopetazo, como los caballos (57 mujeres fueron asesinadas por violencia de género en el Estado español en 2015 según datos oficiales; las cifras reales probablemente los doblen[289]); de otras, también refiriéndose a ellas como ganado, que son "focas desechos de tienta", al tiempo que desprecia a mujeres trabajadoras con la expresión "marmota dominguera" y alude al colectivo gay diciendo que no son "varones normalmente constituidos")[290].

En el contexto de proyección mediática de estereotipos racistas como los contenidos en el arriba referido texto “Maestras con hiyab y otros disparates”, tan solo un mes después de su publicación, ocho hombres dieron una paliza y profirieron insultos xenófobos contra una mujer musulmana marroquí en Málaga (*Es.abna□□com*, 4/IV/2017[291]). Entretanto, justo tres días después, la presidenta de la Unión de Mujeres Musulmanas de España, Laure Rodríguez, relataba a La Sexta haber sido "amenazada de violación y muerte" desde la red social Twitter y haberlo denunciado a la Ertzaintza, si bien afirmó llevar 20 años recibiendo amenazas islamófobas por dedicarse públicamente a desmontar falsos mitos relacionado con el islam (*Lasexta.com*, 7/IV/2017[292]).

[289]http://www.elmundo.es/sociedad/2015/12/31/56852bc6268e3ebf238b456d.html

[290]http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/156/mujeres-como-las-de-antes/

[291]http://es.abna24.com/news/europa/ocho-hombres-detenidos-tras-darle-una-paliza-a-una-mujer-musulmana-marroqui-en-malaga_821838.html

[292]http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/la-lucha-de-laure-rodriguez-una-feminista-musulmana-que-reivindica-que-el-islam-no-es-machista-algunos-han-prostituido-el-mensaje-del-coran_2017040758e7a8ee0cf2f2c8755ce458.html

Según el Informe de la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia en el Estado Español relativo a 2016, el racismo antimusulmán "se ha duplicado en tan solo un año y ha contabilizado hasta 573 incidentes, de los que un 14,14 por ciento iban dirigidos contra mujeres, un 12,52 por ciento contra mezquitas, un 6,63 por ciento contra personas refugiadas, y un 5,41 por ciento contra personas no musulmanas", siendo Andalucía el territorio donde más incidentes islamófobos se producen. En relación con los delitos de odio, "«el año pasado estos crímenes se han vuelto más violentos, por las brutales agresiones que han llegado a provocar muertes de, incluso, personas no musulmanas»" y los ataques a las mezquitas "«han sido un goteo incesante que junto al aumento de ataques contra las mujeres, como el ocurrido en Barcelona donde una mujer embarazada fue pateada, han supuesto un aumento de la inseguridad para los ciudadanos españoles de religión islámica»" (*Europapress.es*, 25/IV/2017[293]). Así, "en 2015, tras el atentado contra la revista francesa [*Charlie Hebdo*], comenzaron a sucederse los delitos islamófobos. Este tipo de crímenes aumentaron en un 40% ese año en España, según los datos del Ministerio del Interior, que recoge los casos en los que existe denuncia. La discriminación por creencias religiosas representa además el 5,3% de los delitos de odio". Una semana después de la aparición del artículo de Pérez Reverte contra las profesoras musulmanas el Tribunal Europeo de Luxemburgo respaldaba la posibilidad de que las empresas prohibieran el uso del pañuelo islámico en horario laboral, a raíz de una denuncia interpuesta por una joven en Francia, Estado donde una mujer con nombre árabe y con velo tiene un 1% de posibilidades de conseguir una entrevista de trabajo, frente al 72% de una mujer con nombre francés y sin velo (*Elpais.com*, 14/III/2017[294]). Según el estudio de 2016 sobre el impacto de la islamofobia sobre las mujeres musulmanas en la Unión Europea publicado por la Red Europea Contra el Racismo (Seta, 2016), para este colectivo en la UE no es fácil conseguir trabajo, ya que muchas sufren discriminación por género, etnia, religión o una combinación interseccional de las tres. En Alemania, las posibilidades de que

[293]http://www.europapress.es/sociedad/noticia-incidentes-islamofobos-duplican-espana-2016-informe-pci-20170425180919.html

[294]https://elpais.com/internacional/2017/03/14/actualidad/1489478861_793428.html

una mujer consiga trabajo se reducen por cuatro si tiene nombre árabe y usa velo (Weichselbaumer, 2016).

Por otra parte, el novelista en su artículo recrea la narración mítica de la generación espontánea del 'milagro griego' del que hace arrancar el hilo conductor que lleva a la democracia, el humanismo, la Ilustración y "los valores de la cultura occidental", entre los que cabe colegir que no se referirá precisamente al genocidio y exterminio capitalista. Para trazar esta línea de continuidad imaginaria son necesarias varias premisas, al objeto de que la realidad histórica no estropee una buena mitología. En primer lugar, llamar filósofos griegos, antes de Sócrates, a pensadores no griegos solo porque escribieron en griego, una de las lenguas de cultura del momento como hoy lo es el inglés (Medina Molera, 2008: 6).

Por ende, la cronología providencialista que Pérez Reverte recrea con la expresión relativa a “los valores de la cultura occidental, desde los filósofos griegos, la democracia, el Humanismo, la Ilustración y los derechos y libertades del Hombre” en el citado artículo para *XL Semanal* es desmontada en el monumental repaso que Bernal (1993) realiza en torno a las raíces fenicias, egipcias y asiáticas de la conocida como Grecia clásica: el Mediterráneo oriental constituyó a lo largo de los siglos un todo cultural y de hecho los griegos habían creído realmente que habían sido colonizados por egipcios y fenicios, de quienes habían tomado la mayor parte de su cultura. Sería la explosión de racismo antisemita producida en Europa durante el siglo XIX la que explica la progresiva negación historiográfica del papel desempeñado por los fenicios en la formación de Grecia o el profundo rechazo cultural a la idea de asociar Grecia con Egipto (*op. cit*.: 11-12).

El relato de la ascensión y el triunfo de Occidente sin estudiar para nada Oriente o lo que no sea Occidente pinta a Europa como autónoma y autoconstituyente, y racional y democrática, noción eurocéntrica triunfalista del milagro europeo concebido como un parto virginal (Hobson, 2006: 29-30). Separar a la Grecia antigua del medio verdadero en cuyo seno se desarrolló, que es precisamente el Oriente, para anexar arbitrariamente el helenismo a la europeidad (Amin, 1989: 86-87), no ha hecho sino dividir artificialmente el ámbito geográfico del Mediterráneo

en dos, en función de la latitud (*ibid*.: 34). De tal modo, "Grecia es oriental, como Cartago. A partir de aquí, que los catedráticos de griego prefieran pasearse por el berlinés museo de Pérgamo en lugar de exponerse a curvas peligrosas de las carreteras de Anatolia, es algo comprensible. Pero lo que estudian floreció bajo esas carreteras, no en Berlín. Incidiendo en esa idea, es evidente que Occidente ha decidido heredar a beneficio de inventario" (González Ferrín, 2007: 91-93).

El segundo requisito del recorrido mitológico del artículo de Pérez Reverte en XL Semanal, aparte de su premisa eurocéntrica, es catalogar como "democracias" a las polis griegas a pesar de la alta concentración de población esclava, como hemos comprobado con el caso de Esparta (VV.AA., *op. cit*.; *vid. supra*). Pero esta no era la excepción: en la sociedad ateniense de la Antigüedad había una proporción de al menos 18 esclavos por cada ciudadano masculino adulto de Atenas, es decir, 365.000 esclavos. De considerar que "el Estado ateniense era una democracia, esos 365.000 esclavos no podían considerarse seres humanos" (Romano, 1998: 48). De hecho, Jean Jacques Rousseau, "en su *Contrato Social*, dice claramente, haciendo trizas todas las mentiras de las pretendidas democracias occidentales: «Si tomamos el término en todo el rigor de su significado, jamás ha existido democracia verdadera»", debido a la desigualdad de las fortunas y al reinado de la moral individualista. [...] El verdadero nombre de este sistema es «oligarquía esclavista»", igual que la constitución que engendró la Declaración de Independencia estadounidense "mantuvo la esclavitud de los negros durante más de un siglo", del mismo modo que la constitución de la que es preámbulo la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa de 1789 (*ibid*.: 80-81)

> no le concede el derecho de voto más que a los que poseen algo; a los demás, es decir, a tres millones de franceses, se les declara ciudadanos pasivos, siendo los ciudadanos activos (electores) según la expresión de Sieyès (el padre de esta constitución) «los verdaderos accionistas de la gran empresa social». Antes de él, el mayor filósofo francés del siglo, Diderot, escribía en su Enciclopedia (cf. artículo «Representante»): «Sólo el propietario es ciudadano».
>
> Democracia para los propietarios, no para el pueblo.

Y todo ello sin contar con la mitad de la población constituida por las mujeres.

La tercera premisa del texto de Pérez Reverte es practicar la lobotomía historiográfica de aludir al "humanismo" como término opuesto al islam, de acuerdo con la referencia a "estólidos fantoches que, cada aniversario de la toma de Granada, afirman que España sería mejor de haberse mantenido musulmana", haciendo uso de la falacia del muñeco de paja; un caso claro de aplicación de las reglas de la *simplificación* y la *desfiguración* propagandística (Merril *et al, op. cit*.). Pero, más allá, tal empleo omite del relato histórico el Renacimiento experimentado en Al Andalus (González Ferrin, *op. cit*.), civilización de preeminente componente musulmán aunque en absoluto exclusivo (sino junto con el judaísmo, cristianismo y otras creencias y morales igualmente andalusíes; Rodríguez Ramos, 2010: 46-51), en el que la racionalidad era un precepto central, y cuya filosofía (como la astronomía, la biología, la matemática o la física), con sus lógicas aportaciones propias, permitió la llegada al subcontinente europeo de pensadores fundamentales para las ciencias modernas consideradas "occidentales". De hecho "La escolástica medieval occidental se constituye a partir del siglo XII y, no por casualidad, a partir de las regiones de contacto con el mundo islámico: la Andalucía árabe y la Sicilia de Federico", por lo cual "la escolástica occidental es en este plano inferior. Y Santo Tomás de Aquino […], a pesar de ser el espíritu más avanzado de su época, se queda en este plano por debajo de Ibn Ruch (Averroes), cuyas conclusiones, consideradas demasiado temerarias y amenazadoras para la fe, rechaza" (Amin, *op. cit*.: 62).

Otro ejemplo: debido al confinamiento por la pandemia del Covid-19, que cerró los centros escolares, La 2 incluyó en su programación matinal el espacio *Aprendemos en casa*. Dentro de él fue emitido la mañana del martes 12/V/2020 un vídeo del canal de Youtube Academia Play[295], caracterizado por su ideología general conservadora y españolista

[295]https://www.rtve.es/alacarta/videos/aprendemos-en-casa/aprendemos-casa-14-16-anos-ciencias-sociales/5574196/

(*Elconfidencial.com*, 17/I/20202). En dicho vídeo educativo se afirmaba en el minuto 7:41, hablando de "La Revolución científica", que

> Los avances en Física, Astronomía, Biología, Anatomía humana, Química y Medicina transformaron las visiones medievales sobre la Naturaleza y sentaron las bases de la Ciencia moderna. Se produce una revolución científica, que comienza con Nicolás Copérnico y su teoría heliocéntrica. Más tarde, un entusiasta de las ideas de Copérnico, Johannes Kepler, definió las órbitas elípticas que seguían los planetas alrededor del sol. Durante casi cinco milenios, el modelo geocéntrico –la Tierra como centro del Universo– era aceptado, en la práctica, por todo el mundo. El modelo heliocéntrico, según el cual la Tierra y el resto de los planetas se mueven alrededor del sol, supuso una auténtica revolución e hizo temblar los cimientos sobre los que se sustentaba todo el conocimiento. La atrevida hipótesis heliocéntrica chocaba frontalmente con las Sagradas Escrituras. El Tribunal de la Santa Inquisición investigó a Galileo Galilei por defender los postulados de Copérnico, lo que casi le costó la vida.

Como comprobamos, el vídeo habla de "las bases de la Ciencia moderna" en abstracto, "una revolución científica" y "una auténtica revolución" la heliocéntrica, igualmente en abstracto, entendida como a nivel mundial. Dice que "Durante casi cinco milenios, el modelo geocéntrico –la Tierra como centro del Universo– era aceptado, en la práctica, por todo el mundo" y que el modelo heliocéntrico "hizo temblar los cimientos sobre los que se sustentaba todo el conocimiento"; se entiende, nuevamente, que el conocimiento mundial, por chocar "con las Sagradas Escrituras", como si no hubiera escritos sagrados aparte de la Biblia cristiana.

Sin embargo, "mientras Europa estaba sumida en una superstición feudal oscurantista de la cristiandad durante lo que se conoce como la Edad Media, la escuela de Bagdad (ciudad central de la civilización islámica) era el centro del mundo en la producción y la creatividad científica e intelectual. Por ejemplo, la escuela de astronomía de Bagdad descubre 8 siglos antes que Europa que la tierra no es el centro del universo" (Grosfoguel, 2011: 348). Pero como la narrativa euroccidentalocéntrica hace del hombre europeo un ser racialmente superior a los demás, creador de la ciencia, es normal que "celebremos a Copérnico y olvidemos a Ibn al-Shatir, el científico de Damasco que trescientos años antes desarrolló los teoremas matemáticos precisos que el mismo Copérnico

usara, o a Al-Biruni, el astrónomo musulmán persa que 600 años antes ya había concebido la idea de que la Tierra le da la vuelta al Sol y gira sobre su eje" (mismo autor, 2016).

De hecho, la semejanza entre los modelos matemáticos de Copérnico y los desarrollados siglo y medio antes por Ibn al-Shatir (Hobson, *op. cit*.: 244)

> llevó a Noel Swerdlow a sugerir que «parecen unas coincidencias demasiado extrañas para admitir la posibilidad de un descubrimiento independiente [por parte de Copérnico]». Otros especialistas han sostenido también que Copérnico tomó prestados de al-Shātir sus modelos. No en vano, Copérnico ha sido llamado «el seguidor más conocido de la escuela de Māragha». Por otro lado, la teoría heliocéntrica fue descubierta por primera vez, al menos de manera implícita, en los «textos herméticos» del antiguo Egipto. Curiosamente, Copérnico menciona de manera explícita al sabio egipcio Hermes Trismegisto en la introducción de su principal obra. Por otra parte, «Trismegisto no es un autor que cualquier científico actual esté dispuesto a reconocer como precursor, pero durante el Renacimiento este sombrío egipcio gozó de una reputación enorme».

Desde la narrativa eurocéntrica u *orientalista* al uso (entendidos ambos términos como sinónimos o cara y cruz de una misma concepción), de la que participan estos textos mediáticos (*op. cit*.: 45),

> para responder a la afirmación de que el Oriente Medio transmitió a Europa ideas y textos científicos originales que facilitaron el Renacimiento y la revolución científica occidentales, se invoca inmediatamente la «cláusula islámica», que desdeña la influencia oriental alegando que esos textos eran en realidad meras obras griegas y que los musulmanes no añadieron a ellas nada valioso desde el punto de vista intelectual: todo lo que hicieron fue restituir a los europeos las obras griegas originales. Este alegato se solapa entonces con la «cláusula griega», que estipula que los antiguos griegos fueron la fuente original de la civilización moderna (es decir, occidental). Sólo estos dos ejemplos deberían bastar para para poner de manifiesto que hay muchas cláusulas orientalistas que se solapan para constituir un «texto orientalista» coherente desde el punto de vista lógico.

Tal atribución forma parte de la construcción general de esa ideología dominante, la cual pone el acento en el cristianismo, anexado también él, arbitrariamente, como el factor principal de la unidad cultural europea (Amin, *op. cit*.: 88) y amplificando las especificidades de la historia

llamada europea mientras al mismo tiempo atribuye por contraste rasgos opuestos a la historia de otros segmentos de la humanidad.

5. CONCLUSIONES

Del análisis de las piezas textuales que integran este recorrido por el mensaje mediático en torno a lo musulmán, por medio del análisis del discurso, puede colegirse que tales narrativas, incardinadas en un supremacismo de tipo cultural, permanecen bien asentadas. Asimismo, la confrontación de los respectivos discursos objeto de examen con el conocimiento crítico que los refuta permite identificar un conjunto de claves temáticas propias de un marchamo euroccidentalista, eurocéntrico u orientalista que establece unas respectivas paridades de oposiciones semánticas. Dentro de tales vectores, la entidad concebida como Occidente se erige en epítome de la paz, la libertad y democracia, la ciencia e incluso la igualdad de género, en tanto que para el mundo arabomusulmán, ubicado en el otro polo, se reservan las etiquetas conceptuales de la violencia, la tiranía, el atraso y la sumisión de la mujer como valores presuntamente inherentes.

5. REFERENCIAS

ADLBI SIBAI, Sirin (2017): "La cárcel del feminismo: patriarcado e islamofobia a debate. Mesa redonda". Presentación del libro La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial. 7/II/2017. Casa Árabe (Madrid). Transcripción. https://www.youtube.com/watch?v=cdLxzz-XzDg

- (2016): La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial. Madrid: Akal.

- (2012): "Colonialidad, feminismo e islam", Viento Sur, 122 / Mayo 2012, 57-67. http://www.rebelion.org/docs/150680.pdf

AMIN, Samir (1989): Eurocentrismo. Crítica de una ideología. México D.F.: Siglo XXI.

BERNAL, Martin (1993): Atenea negra. Las raíces afroasiáticas de la civilización clásica. Vol. I. La invención de la antigua Grecia, 1785-1985. Barcelona: Crítica.

DOMENACH, Jean-Marie (1986): La propaganda política. Buenos Aires: Eudeba.

GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio (2007): Historia general de Al Ándalus. Europa entre Oriente y Occidente. Córdoba: Almuzara.

GROSFOGUEL, Ramón (2016): "Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y al «extractivismo ontológico»: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo", Tabula Rasa, 24: 123-143, enero-junio 2016. http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n24/n24a06.pdf

- (2013): "Racismo / sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios / epistemicidios del largo siglo XVI", Tabula Rasa, 19, pp. 31-58, julio-diciembre 2013. http://www.revistatabularasa.org/numero-19/02grosfoguel.pdf

- (2011): "Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales", Tabula Rasa, 14, pp. 341-355, enero-junio 2011. http://www.revistatabularasa.org/numero-14/15grosfoguel.pdf

HOBSON, John M. (2006): Los orígenes orientales de la civilización de Occidente. Barcelona: Crítica.

LLOPIS, Enric (2016): "«Occidente ha creado y armado al fundamentalismo islámico desde hace 40 años»", http://www.rebelion.org/noticia.php?id=208661

LÓPEZ ARNAL, Salvador (2011): "La Persia del Sha y los países del Este europeo", http://www.rebelion.org/noticia.php?id=122716

MEDINA MOLERA, Abderrahman (2008): Europa, una ideología. https://bibliotecanacionandaluzasevilla.files.wordpress.com/2008/09/europa-una-ideologia.pdf

MERRIL, John C.; LEE, John y FRIEDLANDER, Edward Jay (1992): Medios de comunicación social. Teoría y práctica en Estados Unidos y en el mundo. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PETRAS, James (2003): La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI. Universidad Autónoma de Zacatecas.

RODRÍGUEZ-IGLESIAS, Ígor (2015): Reacciones xenófobas al asesinato masivo de «Charlie Hebdo», http://www.rebelion.org/noticia.php?id=194367

RODRÍGUEZ RAMOS, Antonio Manuel (2010): La huella morisca. El Al Ándalus que llevamos dentro. Córdoba: Almuzara.

ROMANO, Vicente (1998): La formación de la mentalidad sumisa. Madrid: Endymion. http://www.rebelion.org/docs/121965.pdf

SETA, Dermana (2016): Forgotten women: The impact of Islamophobia on Muslim women. Brussels: European Network Against Racism. https://www.enar-eu.org/IMG/pdf/forgottenwomenpublication_lr_final_with_latest_corrections.pdf

TORRE, Esteban y VÁZQUEZ MEDEL, Manuel Ángel (1986): Fundamentos de poética española. Sevilla: Alfar.

TORRES, Antonio (2018): "Al Andalus, la herida que sangra. Significado y actualidad del relato Andalusí para la construcción nacional de Andalucía y el Estado Español", http://www.revistalacomuna.com/memoria/al-andalus-la-herida-que-sangra/

VV.AA. (2007): "300: No es una película racista, machista y bélica común y corriente", http://www.erllano.org/2007/06/08/300-no-es-una-pelicula-racista-machista-y-belica-comun-y-corriente/

WEICHSELBAUMER, Doris (2016): Discrimination against Female Migrants Wearing Headscarves. Bonn: IZA / Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit. http://ftp.iza.org/dp10217.pdf

SUPREMACISMO, ESTEREOTIPOS Y NOSTALGIA COLONIAL EN LA NARRATIVA MEDIÁTICA SOBRE ÁFRICA

MANUEL RODRÍGUEZ ILLANA
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El discurso mediático es estructurado y estructurante respecto a las narrativas generales que conforman la cosmovisión dominante o sentido común de una sociedad determinada. En el contexto del reino de España, la visión sobre África ha traslucido tradicionalmente una serie de percepciones deformantes que configuran una mirada caracterizada por el predominio de estereotipos inferiorizadores sobre las culturas de ese continente.

2. OBJETIVOS

El objetivo del presente repaso es, por tanto, establecer, a través del examen de muestras variadas, si los relatos y caracterizaciones de los medios de comunicación del reino de España, en sus diversos formatos, perpetúan ese imaginario supremacista.

3. METODOLOGÍA

La presente aportación analiza una serie de piezas mediáticas de la segunda década del presente siglo; a saber, las promos radiofónicas del programa *Las piernas no son del cuerpo*, presentado por Juan Luis Cano en Melodía FM; el documental *Guinea, el sueño colonial*, de TVE; el también documental audiovisual *Aventuras televisivas en Guinea*, de la misma cadena; una información del diario *El Mundo* acerca

de una famosa reunión entre los ministros de Economía y Finanzas de los Estados miembros de la Unión Europea cuya moneda es el euro junto con otros altos cargos del organigrama económico de la UE, en la que Rajoy afirmó que España no es Uganda; el documental *Back to Sahara* de Canal Sur; y la serie de ficción histórica *Tiempos de guerra* de Antena 3, ambientada en la guerra de Marruecos a principios del siglo XX.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Comenzaremos con el programa radiofónico *Las piernas no son del cuerpo*, estrenado el sábado 10 de marzo de 2018 en Melodía FM[296]. Tenía como presentador al humorista Juan Luis Cano, quien tiempo atrás no había dudado en utilizar el clásico lema fascista *Arriba España* como nombre de otro espacio precedente en M80 al efecto de generar polémica y, con ello, proyección comercial (*trending topic* incluido en la red social Twitter), según explica otro medio del mismo grupo de comunicación, Prisa (*Verne.elpais.com*, 6/IX/2016[297]). El diálogo de la promo de Las piernas no son del cuerpo expresa, con un "¡qué asco!" incluido, una visión estereotipada y colonial de las culturas africanas respecto a la que todo comentario es innecesario:

> –¿Qué estará diciendo el caníbal ese?
>
> –Pues dice que nos van a hervir en el caldero, me parece.
>
> –¿Y tú desde cuándo hablas la lengua de estos salvajes? [...]
>
> –¡Eh, eh! ¿Dónde vas tú, Kunta Kinte? ¡No eches más cebolla, que me da flato! ¿Pero cómo son tan caprichosos estos caníbales? De verdad, que le dan ganas a uno de, de, de…
>
> –¡Escúchame! Que van a lo suyo.
>
> –No, si… ¡qué asco, de verdad!

[296]http://www.melodia-fm.com/audios-online/piernas/podcast/piernas-son-cuerpo-programa-juan-luis-cano-melodia_2018030601304.html

[297]https://verne.elpais.com/verne/2016/09/05/articulo/1473084037_787521.html

Aclaremos solamente que Kunta Kinte fue un esclavo negro gambiano de la etnia mandinga nacido en 1750, capturado en su país con diecisiete años y llevado, tras sobrevivir a la travesía del Atlántico, a Annapolis, Maryland (Estados Unidos), para ser después vendido y esclavizado trabajando en una plantación de Virginia. Por sus sucesivos intentos de fuga acabó con un pie cortado[298]. Cano utiliza su nombre como cliché de la negritud por la popularidad que alcanzó en la serie televisiva estadounidense *Raíces* (*Roots: The Saga of an American Family*), de 1977, emitida en el Estado español hace cuatro décadas. El humorista combina tal recurso con el apelativo "salvajes" y el estereotipo del "caníbal" que cocina en un caldero al explorador blanco.

Otra promo posterior del mismo programa, emitida el viernes 22/VI/2018 en la misma emisora, recurría al conocido personaje ficticio de "el negro del whatsapp" (sic), arquetipo basado en una serie de mensajes virales de tono humorístico difundidos en dicha aplicación de mensajería para teléfonos móviles, que se hicieron muy populares y en los que, bajo distintas variantes, aparecía como elemento constante la foto de un hombre negro con un pene gigantesco[299]. En la promo del espacio de Juan Luis Cano, en la que él naturalmente participaba, otra voz recreaba ese imaginario personaje recurriendo a fórmulas estereotípicas como imprimirle un acento cubano, recurso, como es bien sabido, empleado en el doblaje para el reino de España de la película estadounidense de 1939 *Lo que el viento se llevó*[300], filme que creadores como Dalton Trumbo o Carlton Moss han valorado como perpetuador de una visión complaciente e idealizada de la subalternización racial de la población negra en el sur esclavista de Estados Unidos (*cit*. en Lupack, 2002: 209).

Fanon (*op. cit*.: 144, 150, 154, 162) analiza el cliché implícito en la figura del "negro del whatsapp" desde el plano psicodinámico en términos de regresión infantil sobre el componente intelectual, e interpreta

[298]https://es.wikipedia.org/wiki/Kunta_Kinte

[299]https://www.vice.com/es_mx/article/qveqxw/le-pregunte-a-un-urologo-si-el-pene-del-negro-de-whatsapp-puede-ser-real

[300]https://www.youtube.com/watch?v=U9ljLuWaI6g

el odio hacia al negro por parte de cierto segmento de la población de varones blancos como un sentimiento de impotencia o inferioridad sexual en tanto fenómeno de disminución viril en relación al negro, percibido este último como símbolo del pene. Ello permite conjeturar los linchamientos de varones negros como venganzas sexuales. Todo ello a pesar de los estudios biométricos que desmentirían ese mito asociado a la genitalidad del hombre africano, pero (*ibid*.),

> son hechos que no convencen a nadie. El blanco está convencido de que el *negro* es una bestia; si no es la longitud del pene, es la potencia sexual lo que le impresiona. Necesita, frente a ese «diferente de él», defenderse, es decir, caracterizar al Otro. El Otro será el soporte de sus preocupaciones y de sus deseos. […] Para la mayoría de los blancos, el *negro* representa el instinto sexual (no educado). El *negro* encarna la potencia genital por encima de las morales y las prohibiciones. Las blancas, con una auténtica inducción, perciben regularmente al negro en la puerta impalpable que conduce al reino de las Sabats, de las bacanales, a las sensaciones sexuales alucinantes… Pero eso me sitúa en el plano de lo imaginario, en cualquier caso, en el de una paralógica. […]
>
> En Europa, el Mal está representado por el negro. […] En Europa, es decir, en todos los países civilizados y civilizadores, el *negro* simboliza el pecado. El arquetipo de los valores inferiores se representa por el *negro*. […] Se ha elaborado, en lo más profundo del inconsciente europeo, un hoyo excesivamente negro en el que dormitan las pulsiones más inmorales, los deseos más inconfesables. Y como todo hombre asciende hacia la blancura y la luz, el europeo ha querido rechazar a ese no civilizado que trataba de defenderse. Cuando la civilización europea entró en contacto con el mundo negro, con esos pueblos de salvajes, todo el mundo estuvo de acuerdo: esos negros eran el principio del mal. Jung asimila habitualmente extranjero con oscuridad, con vertiente malvada: tiene perfecta razón. Ese mecanismo de proyección o, si se prefiere, de transitividad, ha sido descrito por el psicoanálisis clásico. En la medida en la que yo descubro algo insólito en mí, algo reprensible, no tengo otra solución: librarme de ello, atribuirle la paternidad a otro. Así termino con un circuito tensional que amenazaba con comprometer mi equilibrio.

No es difícil comprobar la presencia de estas claves, aun bajo el encubridor prisma del humor desenfadado, en ambas promos de *Las piernas no son del cuerpo*, incluido el apelativo literalmente elegido en la primera de ellas para "esos pueblos de salvajes" a los que alude Fanon.

Detectar las raíces del racismo español hacia la persona negra pasa por indagar en los discursos e imaginarios que produjo la colonización en

Guinea Ecuatorial, el único territorio que sufrió el dominio español tardío en el África subsahariana; concretamente, bajo el régimen franquista, mantenedor del orden colonial en los últimos años de dominación a través de su adoctrinamiento moral y político. Por tanto, dicha indagación sobre el racismo españolista plantea cuáles fueron los discursos racistas del franquismo, sus instituciones, la percepción de la sociedad colonial al *otro* racializado, qué estereotipos provocaba en la metrópoli, cuál era la representación popular de la persona negra, cuál era la pedagogía sobre grupos humanos otros durante el franquismo y qué queda de ese ego colonizador en la memoria cultural del Estado español (De Castro Rodríguez, 2003a: 5).

En este sentido es interesante examinar la visión de superioridad racial es la que exudan los documentales realizados por TVE en torno al pasado colonial español en Guinea, periodo reciente en que el país africano fue fuente de materias primas y mano de obra gratuita para dicho Estado. En *Guinea, el sueño colonial*, emitido en mayo de 2013, se lanzaron al aire imágenes sobre lo bien que vivían las familias españolas colonas. "En plena posguerra española, cuando en la metrópoli se carecía de todo, unos 6.000 españoles vivieron su particular "'memorias de África'", reza el subtítulo insertado por la cadena pública estatal en la web donde puede verse a la carta[301].

"Mis hijos han sido felices completamente; su madre, no te digo; y José María, ya... Se sabía Guinea mejor que cualquier negro, ¿eh?", dice literalmente una excolona, cuyo nombre no se indica, abriendo el documental. El discurso colonial franquista presentaba una idílica convivencia entre colonizadores y colonizados y negaba que España fuera racista, al naturalizar la inferioridad de la población negra, concepción que caló tan hondo entre los colonos que, lejos de "trabajar hombro a hombro" con ella, como dice el documental, por ejemplo los ocupantes del país eran descargados de las barcas a hombros por los indígenas de manera habitual, para que no se mojaran los pies (misma autora, 2013b).

[301]http://www.rtve.es/alacarta/videos/cronicas/cronicas-guinea-sueno-colonial/724500/

Otra de ellas, Delfina Aparicio, explica en el audiovisual de TVE que durante aquellas idílicas *memorias de África* "Todos esos [sirvientes indígenas] los pagaba el Estado; depende de la categoría que tuvieras, tenías derecho a uno, a dos... y algunas veces hasta tres. Mi papá, como estaba trabajando en el Ayuntamiento, pues teníamos tres: el cocinero, uno que lavaba y planchaba todo el día... Porque allí se cambiaban dos y tres veces", pero ¡ojo!, aclara: "no porque eran más limpios; es que estaban sudando de pies a cabeza y tenían la ropa mojadísima y tenían que cambiarse, claro". El documental también da voz a Leandro Bueno, capitán de navío retirado, "la máxima autoridad de la Armada en Bata al declararse la independencia en 1969", quien nos transmite una visión de presunta corrupción e incompetencia de la Guinea recién independizada:

> La cosa empezó a ir mal cuando se les acabó el dinero. El dinero que habían dejado los españoles allí era el normal de la provincia, el normal que quedaba en el presupuesto para terminar el año. Hubiese podido terminar el año perfectamente, pero como hubo unos dispendios sin ninguna intervención, aquello se acabó en menos de un mes y Macías pidió dinero. Y Madrid dijo que sí, que le dejaba, pero que hiciera una petición oficial, que hiciera un presupuesto, que hiciera tal... A lo cual Macías se negó. Empezaron los discursos de Macías a endurecerse de una manera que cualquiera de aquellos discursos en alguna ocasión hubiese sido más que suficiente para romper relaciones diplomáticas con él, porque acusaba, insultaba directamente al jefe del Estado español, insultaba directamente a las autoridades españolas... Bueno, a los que estábamos allí, para qué [hablar].

Sin embargo, este retrato paternalista y poco halagüeño para con la colonia independizada oculta determinados datos básicos para comprender cabalmente el nuevo escenario que se planteaba en Guinea, ya que, en realidad,[302]

> Después de asumir la presidencia del nuevo Estado, se le sometió a una desestabilización por parte del almirante Luis Carrero Blanco, vicepresidente del Gobierno español. Entre otras maniobras desestabilizadoras, se vaciaron las arcas de los dos únicos bancos que había en Guinea: El Banco Exterior de España y el Banco de Crédito, por lo que el nuevo gobierno no podía pagar a los funcionarios. El nuevo Estado no disponía de moneda propia ni de banco nacional, y seguía en circulación la

[302] https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Mac%C3%ADas_Nguema

> peseta española. Además, el nuevo Estado iba a utilizar los presupuestos aprobados por el Estado Español (la metrópoli) para las dos provincias africanas, bianuales, según los acuerdos de transición firmados. Pero España se negó a cumplir esos acuerdos. Toda esta situación se tradujo en una crisis diplomática entre España y Guinea Ecuatorial.

El mismo entrevistado se lamenta de que con la independencia guineana "todos los españoles perdieron todo lo que tenían allí. Estoy hablando de fincas de cacao, café, madereros... Puestos de trabajo". Una descripción que, de la misma manera, esconde que unos perdieron más que otros; particularmente, entre los primeros, se encontraban nombres destacados del aparato franquista, empezando por el entonces presidente del Gobierno: "«Carrero Blanco controlaba más de la mitad de las explotaciones madereras del país, y accionistas de las explotaciones de madera, cacao y café eran varios ministros españoles y altos cargos de la Marina destacados en Guinea»" (García Domínguez, 2006). Así era (*La Voz de Galicia*, 3/V/2009)[303]:

> Peninsular Maderera fue creada en 1953. Su presidente era el médico ourensano Francisco Bergaz, propietario [...] de una concesión en la antigua Guinea Española de una explotación forestal. [...] En el Banco General de Comercio e Industria, que financiaba Peninsular, tenía importantes intereses el presidente del Gobierno de entonces, el almirante Carrero Blanco, titular de otra entidad con intereses en la colonia. [...] La estrategia diseñada por España para la descolonización de la colonia exigida por Naciones Unidas no pudo ser peor para la fábrica ferrolana [de A Malata]. En 1968, se pretendió conceder al nuevo país africano una independencia ficticia, que conservase los intereses económicos de la metrópoli, entre ellos la madera prácticamente gratis.
>
> Para ello, favorecieron a un grupo de políticos guineanos a los que trataban a cuerpo de rey en las reuniones que se celebraban en Madrid. Sus hombres eran Atanasio Ndongo y Saturnino Ibongo. A través del sindicato colonial de la madera, apoyaron económicamente las candidaturas de Ndongo y Bonifacio Ondó, pero a pesar de todo ganó Francisco Macías y la operación se vino abajo. Cuando el Gobierno español maniobró e intentó un golpe de Estado contra Macías hubo un nuevo fracaso y Ndongo y Saturnino cayeron en los combates.

Por otra parte, Armando Ligero, director de Guinea Media Factory, comenta sobre las mujeres guineanas que "Allí había... de todo. O sea, las

[303]http://www.lavozdegalicia.es/ferrol/2009/05/03/0003_7692691.htm

miningas existían igual que aquí existe, pues... no era en el sentido de prostitución. Allí, pues... la gente... pues tenía... sus amigas. Se las denominaban *miningas* sin ánimo peyorativo. Es que era el nombre normal que se utilizaba. Y allí había relaciones sexuales y había... como ocurre en cualquier sitio". Sin embargo, volviendo a De Castro Rodríguez (*ibid*.), se trata de un retrato fácilmente refutable: "Los españoles llamaban a las guineanas "miningas" porque, aunque en fang –lengua de la etnia mayoritaria en Guinea– significa 'mujer', se rebautizó con la acepción de 'prostituta'. Así, toda mujer negra que anduviera con colonos era considerada una concubina servil".

En *Aventuras televisivas en Guinea*, emitido en enero de 2013[304], se aborda la descolonización de ese país tomando como hilo conductor la actividad del equipo de TVE allí establecido poco antes de dicho proceso, de acuerdo con las mismas coordenadas ideológicas, al centrarse en todo momento "en lo mucho que España ayudó al país". Alfredo Malo, cámara del equipo de TVE-Guinea, llama a los guineanos "morenos", eufemismo destinado a ocultar en la forma lo que durante siglos había significado, para los blancos, igual a "esclavo": de hecho, la monarquía borbónica se apoderó de la región a finales del siglo XVIII para participar en el comercio negrero.

"Moreno" tiene en su práctica colonial la misma concepción que la de "negro", pero adornado con la retórica nacional-catolicista con la que Franco pretendía huir de la etiqueta de racista: los 'morenos' eran inferiores, sólo aptos para el trabajo manual y el servilismo. Había que ser paternalista con ellos, negarles derechos que no eran capaces de ostentar y tratarles como niños/as a los que educar. Para ello fue creado como órgano de tutelaje de la población guineana el llamado Patronato de Indígenas, vigente hasta el final de la colonización. Las autoridades españolas establecieron una política de segregación racial sistemática mediante la que se separaba a blancos y negros en los cines, en los barrios, a la hora de comprar el pan, en los hospitales, en la Iglesia, etc. El trabajo del negro siempre consistía en servir al blanco, como hemos

[304]http://www.rtve.es/alacarta/videos/archivos-tema/archivos-tema-aventuras-televisivas-guinea/1670206/

comprobado en el testimonio de una de las entrevistadas en el documental anterior, hasta el punto de que, según confesara hace años uno de los primeros documentalistas audiovisuales en la Guinea colonizada, las autoridades casi no dejaban a los guineanos ir a la metrópoli para que no vieran que había blancos que hacían los trabajos que en Guinea se reservaban exclusivamente a la población negra (De Castro Rodríguez, *ibid*.).

Este racismo paternalista, siguiendo la línea de las noticias que daban los noticieros franquistas en 1968, según los cuales la televisión suponía "para la futura nueva nación un signo evidente de progreso", queda patente en la relación que presenta el documental entre TVE-Guinea y la independencia del país al decir que cuando la población guineana tuvo televisión ya podía otorgársele graciosamente su derecho a gobernarse por sí misma porque entonces estaba "preparada" (*ibid*.). Así, escuchamos el siguiente relato sobre cómo la potencia colonizadora ayuda y tutela a la tierra colonizada a través de una voz en off: "Se establece una red de teleclubs en casi todos los poblados del país. Las primeras reacciones son de desconfianza, pero poco a poco se acostumbran y disfrutan de los contenidos de la programación. Ahora ya tienen televisión. Guinea está preparada para la independencia. Las Cortes españolas aprueban en julio de 1968 la concesión de la independencia a Guinea Ecuatorial". En la misma línea, Alicia de la Cruz, autora del documental, continúa subrayando la magnanimidad del imperialismo español frente a sus competidores a través del recurso literario a la pregunta retórica: "¿Qué país de África tiene el privilegio de ver por televisión su independencia? El Gobierno de Franco quiere dar a conocer un momento histórico tan importante como es la independencia de un país que ha sido colonia española durante más de sesenta años". Sobre la repatriación del equipo de TVE cuando el país se independizó, el arriba citado Alfredo Malo, luciendo una camisa de la marca Spagnolo, contribuye a afianzar la visión tópica y peyorativa de la población negra, presentada como de escasa inteligencia, incapaz de crear civilización por sí misma, que necesita que la esclavicen, aculturen, inferioricen, violenten y, también, que le pongan una tele, al comentar que "mirando las cámaras, dijimos: '(…) esto dentro de cuatro días, cómo va a

estar'". Una visión que se forjó con ayuda no sólo de los documentales coloniales, sino también del Instituto de Estudios Africanos, institución creada en 1945 para justificar la misión civilizadora en Guinea por medio de estudios antropológicos racistas en torno a la supuesta inferioridad mental de la población negra (De Castro Rodríguez, *ibid*.).

No es extraño que, moviéndonos dentro de estas coordenadas mentales, el documental *Aventuras televisivas en Guinea* inserte constantes lamentos de las y los excolonos en torno a la, para ellos, inexplicable hostilidad de la población sometida hacia la metrópoli y sus representantes. De esta manera, prosigue el cámara Malo: "Y era muy gracioso porque se ve cómo eso de hermanos, nada. Ni primos. Y amigos, lo justo. A un lado de una mesa enorme de caoba preciosa, los morenos, y al otro lado, los blancos. Se hace todo el proceso, terminamos, se marcha todo el mundo: a desmontar todo, deprisa y corriendo, porque temíamos que se lo quedasen. Porque como ya era su casa...". En el mismo sentido se expresa la voz en *off*: "Acusan a la televisión de racista porque en algunos programas enlatados que llegan de Madrid se insulta al negro. El presidente, Macías, opina que se hace una televisión de blancos y que en el fondo nos negamos [sic] a darles lo que es suyo, lo que prometió Manuel Fraga el día de la inauguración. Pero ¿firmó la entrega?". También oímos la queja de otro antiguo cámara de RTVE, Germán Sánchez, aunque esta no se exprese en la forma prepotente de su compañero, sino bajo uno tono de más amargura, siempre sin desprenderse de una ingenua perplejidad respecto al papel y actuar reales del elemento colonizador:

> El presidente, una vez que tomó posesión, al principio era una persona también bastante amable e incluso cuando recibía a las audiencias, si por algún motivo (que normalmente siempre estaba yo el primero) no había llegado, esperaban a que llegara para recibir la audiencia. Y no se le veía ni un mal gesto, ni un... Era un hombre en principio muy amable en todos los aspectos. Luego fue cambiando y la situación empeoró bastante. Los viajes, pues iba haciendo unos discursos en contra de los blancos que nos ponían de asesinos, que nos ponía que teníamos esclavizada a la población de Guinea... Es decir, que ponía a las masas… Las excitaba mucho y les ponía en contra de todo lo que era blanco y se pasaba muy malos ratos. […] Estábamos de viaje en Río Benito y allí empezó a decirnos en uno de los discursos que estaba haciendo que los blancos éramos asesinos, que habíamos matado a miles de negros,

> que teníamos esclavizados a los negros y allí ya empezó a crear un ambiente muy enrarecido.

Efectivamente, *Aventuras televisivas en Guinea* carga las tintas en todo momento sobre el devenir posterior a la independencia dictatorial y sangrienta (cierto) del primer presidente de la Guinea independiente, Francisco Macías Nguema, pero sin indagar nunca en la desintegración social causada por la dominación colonial en la población local, efectos que a nivel individual se traducen en hechos como que dicho líder, perteneciente al grupo étnico fang, a los nueve años, viera a su padre siendo golpeado mortalmente por un administrador local cuando trataba de usar su título de jefe para negociar mejores salarios para su gente, con lo que quedó huérfano una semana después y su madre se suicidó, dejándolo a él y a diez hermanos a su suerte[305].

En suma, los dos documentales de TVE analizados demuestran que la colonización española no ha sido condenada y examinada críticamente, "dado que la mirada y el discurso hacia el otro negro tienen un poso post-franquista que continúa a sus anchas sin que se le señale como intruso" (De Castro Rodríguez, *ibid*.).

El 11/VI/2012, el diario *El Mundo* traslució idéntico colonialismo despectivo hacia lo africano cuando narraba en tono épico la reunión que el ministro de Economía español, Luis de Guindos, mantuvo con el Eurogrupo (reunión de los ministros de Economía y Finanzas de los Estados miembros de la Unión Europea cuya moneda es el euro, junto con otros altos cargos del organigrama económico de la UE). El resultado de la negociación, "un acuerdo digno que permitirá financiar a los bancos más débiles sin condiciones macroeconómicas" por el que "España tiene ya garantizada una línea de 100.000 millones que limitará la presión de los mercados", fue presentada como un gran éxito del ministro ("aunque naturalmente no impedirá que se siga aplicando una política de ajuste duro", según reconoció el propio diario).

El relato de tal epopeya diplomática adoptaba el mismo estilo que la crónica de un choque futbolístico resuelto en tiempo de descuento

[305] https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Mac%C3%ADas_Nguema

("Fueron las dos horas y media más importantes e intensas para España del último cuarto de siglo. Nunca, al menos desde el punto de vista económico, nuestro país se ha jugado tanto en tan poco tiempo"). De acuerdo con dicha narración, ese supuesto éxito, según remarcaba el subtitular inferior, se debió a "el órdago del ministro de Economía que salvó la situación en el eurogrupo", el cual, a su vez, vino motivado por el superior, que aclaraba que fue "El SMS de Rajoy a Guindos que marcó la cita clave para la economía española"; fragmento destacado que, a su vez, iba precedido del titular que reproducía las presuntas palabras textuales de Rajoy en dicho mensaje telefónico: "«Aguanta, somos la cuarta potencia de Europa, España no es Uganda»"[306].

> El presidente, una vez que tomó posesión, al principio era una persona también bastante amable e incluso cuando recibía a las audiencias, si por algún motivo (que normalmente siempre estaba yo el primero) no había llegado, esperaban a que llegara para recibir la audiencia.

Se trata de un racismo paradójico porque inferioriza a los pueblos africanos ante una "Europa" de la que se cree formar parte cuando el área mediterránea misma fue subalternizada por el Norte del subcontinente a partir del siglo XVII al experimentarse un desplazamiento del centro del sistema-mundo. Como producto del rapto de africanos y su esclavización en el continente americano, en una suerte de metáfora del regador regado, a los africanos (Grosfoguel, 2013: 48, 52)

> Se los sometió a un régimen de racismo epistémico que proscribió su conocimiento autónomo. La inferioridad epistémica fue un argumento crucial usado para aducir la inferioridad social biológica por debajo de la línea de lo humano. La idea racista a finales del siglo XVI era que los «negros carecían de inteligencia», lo que en el siglo XX se convirtió en los «negros tienen bajos niveles de CI» (CI = coeficiente de inteligencia)". [...]
>
> Cuando el centro del sistema-mundo pasó de la Península Ibérica a la Europa noroccidental a mediados del siglo XVII, después de la guerra de los treinta años donde los holandeses derrotaron a la Armada Española, el privilegio epistémico pasó junto con el poder sistémico de los imperios desde la Península Ibérica hacia los imperios europeos

[306] http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/PaginaNoticiaImprimir.aspx?id=9762586&sec=El%20Mundo&fecha=11_06_2012&pla=pla_11014_Madrid&tipo=1

> noroccidentales. La visión antropológica racista de Kant en el siglo XVIII que ponía las montañas de los Pirineos como una línea divisoria al interior de Europa para definir la racionalidad y la irracionalidad apenas sigue este desplazamiento del poder geopolítico que surge en el siglo XVII. Kant aplicó a la Península Ibérica en el siglo XVIII las mismas opiniones racistas que la península Ibérica aplicara al resto del mundo durante el siglo XVI.

Odriozola (2012) reflexiona irónicamente en torno al revuelo mediático ocasionado por la filtración del SMS de Rajoy a Guindos: "Lo que se conoce como «Occidente» se basa en la raza blanca judeocristiana superior a las otras civilizaciones y culturas que, por supuesto, son primitivas e inferiores. ¿Disponen los esquimales de teléfono móvil? Tal vez, sí. Pero gracias a los blancos. Ellos hubieran tardado la tira de tiempo en crearlo. ¿Y los negros ugandeses? Afortunadamente, existió el colonialismo decimonónico que los «civilizó»".

El mismo tono de superioridad es el que impregna el documental *Back to Sahara*, coproducido por Canal Sur y reemitido por Andalucía Televisión (emisora también de la RTVA) el martes 15 de mayo de 2018. El relato supremacista, centrado en otra de las antiguas colonias africanas del imperialismo español venido a menos, el Sáhara Occidental, es aderezado esta vez con un explícito rancio militarismo y el relato de magnanimidad civilizatoria es argumentado a través de perlas como la que, en el tramo final del filme, reivindica que España les dio, entre otras cosas, un DNI a las personas saharauis. Por otra parte, la reseña correspondiente en la web de Canal Sur describe la colonización del Sáhara como "una historia de amistad entre pueblos", "el mestizaje y la convivencia", con una alusión a la Marcha Verde marroquí elevada a fin de una época idílica, donde la primera persona del plural es clave, como la que "nos hizo perder nuestra última colonia"[307].

La nostalgia colonial de África por parte del nacionalismo español se tiñe, entre otras cosas pero de manera destacada, de protagonismo feminista en la serie de Atresmedia *Tiempos de guerra*, emitida por Antena 3 en horario prime time en 2017. Esta suerte de *purple washing* colonialista, según la propia cadena, "narra la ardua e inestimable labor

[307]http://www.canalsur.es/documentales-andaluces--back-to-sahara/1189673.html

de un grupo de enfermeras, señoras y jóvenes de la alta sociedad, que son enviadas por la reina Victoria Eugenia para atender a los soldados españoles que llegan, por cientos, heridos a los colapsados hospitales de Melilla en el marco de la Guerra con Marruecos de 1921"[308]. En efecto, "Por orden de la Reina Victoria Eugenia, la Cruz Roja Española envió a un grupo de enfermeras comandadas por la Duquesa de la Victoria, con el fin de instalar hospitales de sangre en todas las zonas del conflicto. En el fragor de la batalla, son solo los sentimientos los que siguen dando fuerza y valor a los soldados españoles: la esperanza, el amor…" (*Teleprograma.Diezminutos.es*, IV/2017[309]).

Pero el romance-suspense audiovisual producido por Atresmedia construye a un otro con todas las categorías excluyentes en sentido de propaganda colonial y racista. La historia se desarrolla en una Melilla asediada por los rebeldes del Rif, que han conseguido expulsar a los españoles de sus tierras. Estos últimos son presentados como salvadores que se ven obligados a defenderse de unos salvajes que quieren destruir su forma de vida, definidos como ingratos (recuérdense las narrativas similares que hemos certificado en relación con Guinea) ante quienes les han traído la civilización (recuérdese igualmente el relato sobre el Sahara Occidental), ladrones que acorralan a las jóvenes protagonistas en el zoco para robarles y machistas que obligan a las mujeres a taparse. En definitiva, pueblos que merecen su destrucción. La única excepción es el personaje de Larbi Alhamza, porque rechaza la resistencia rifeña, como puede suponerse, y quien maldice al líder rebelde Abdelkrim. Alhamza ve en las potencias europeas una salvación, por lo que Magdalena, una de las protagonistas, se enamora de él y lo defiende. Él enseña a sus primos que no hay que robar, para que luego no digan que todos los moros roban (Ouled, 2018).

Tiempos de guerra, naturalmente, no se ocupa de ofrecer el contexto sociohistórico que rodeó al tiempo y espacio en que se desarrolla la acción. La derrota en la Guerra de África, que tuvo lugar entre 1849 y

[308]https://www.antena3.com/series/tiempos-de-guerra/noticias/descubre-cartel-oficial-tiempos-guerra_2017090559aebef80cf27a5b1bd4a994.html

[309]http://teleprograma.diezminutos.es/series-tv/2017/abril/tiempos-de-guerra-bambu-antena-3

1850, acarreó a Marruecos una ingente pérdida económica en concepto de indemnización, por lo que quedó sin bienes, oro ni plata y se vio obligado a depreciar su moneda, con la consiguiente crisis devastadora para su población, con la desarticulación de la estructura social mediante la imposición de instituciones políticas, administrativas, económicas y sociales. Todo ello en medio del fervor religioso nacionalcatólico español que llamó a combatir al infiel a favor de una labor civilizatoria.

Tras el reparto de África en la Conferencia de Berlín (1884-85), Inglaterra y Francia determinaron que el 1% del continente sería para España, donde se encontraba el norte de Marruecos. Los marroquíes que trabajaban para compañías europeas escapaban al poder estatal en materias administrativas, judiciales y fiscales. La destrucción de la economía marroquí y de su soberanía fue la condición impuesta tras ganar España la guerra. Pero la población indígena no lo permitiría y el hostigamiento rifeño a las tropas españolas era constante, por mucho que el sultán Muley Hassan castigara a quienes combatían al ocupante. Se incrementó el recelo del pueblo al Sultán, porque Marruecos quedaba sometida a las fuerzas coloniales sin poder responder; una zona en la que se encontraban ricos yacimientos de mineral, con un hierro de mayor calidad que el de la Península que España no tardó en explotar. En 1912 se firma el Tratado de Fez, con lo que Marruecos queda bajo la tutela colonial; una ocupación para *civilizar*, retórica que también había empleado Francia en su destrucción de las instituciones, economía, estructura social y cultura autóctona de Argelia (Ouled, *ibid*.).

De hecho, la ocupación de Marruecos "hundía sus raíces en lo que los poderosos consideraban esencias de la nación española", hasta el punto de que "incluso había elementos dentro del régimen" como "el propio monarca", Alfonso XIII, "que creían llegado el momento de que España se lanzase a una nueva misión evangelizadora y civilizadora bajo el mando de la Providencia". En realidad, fue una reacción a la pérdida del Imperio colonial español después de 1898, "un intento por seguir dentro de la esfera internacional, un lugar donde tener a un ejército hipertrofiado cuya presencia en la Península –pronto volverían– era problemática, una ambición del primer monarca español sin imperio:

Alfonso XIII". Si bien "España había sido utilizada por las grandes potencias en el reparto del Norte de África dándole un protectorado tapón en el lugar que más dificultades ofrecía para su ocupación. El Rey, el Ejército y los negociantes del régimen lo aceptaron llenos de satisfacción y entraron en el territorio a sangre y fuego", por la mera "fuerza bruta, dejando los campos llenos de cadáveres y creando una fuerza militar de choque que tendría nefastas consecuencias para el futuro" en la propia Península. Llevada a cabo esencialmente para "la sustracción de las riquezas minerales del territorio" (el Rif era rico en fosfatos y otros minerales muy demandados en la época), el empleo de mano de obra barata, dar salida a los "excedentes de cortesanos, aprovechados y mandos militares" muy interesados en la empresa y de paso "desviar la atención pública" de la putrefacción del régimen monárquico de la Restauración, la intervención "servía para todo lo contrario de lo que en teoría la había motivado: creaba conflictividad, subdesarrollo y multitud de injusticias que colocaron la zona en un estado regresivo al destruir su antiguo modo de vida y no crear uno nuevo progresivo" (Angosto, 2005: 184-191).

La serie de Antena 3 se centra en el momento del llamado *desastre* de Annual, la mayor derrota del ejército español, tras la que se proclamó la República del Rif liderada por Abdelkrim. En Tiempos de Guerra los médicos de Melilla son secuestrados por cabileños para atender a un malherido que supuestamente es el líder rifeño, falacia histórica que muestra a España de nuevo como salvadora. Pero Abdelkrim, nacido en 1882 en Axdir, capital de la que sería su república, estudió e incluso trabajó para España: entre otros motivos por los que rompió esta relación, el más determinante fue la decisión española de subordinar y dominar sin concesiones el Rif dando la espalda a las reivindicaciones de los rifeños (Ouled, *op. cit*.).

De hecho, el propio Abdelkrim haría unas declaraciones "en las que aseguraba que las puertas de su país estarían siempre abiertas a los españoles", lo que corroboraba el hecho de que la campaña respondía a exigencias del régimen borbónico. "Abd-El-Krim, que había estudiado la carrera de Leyes en Madrid, trabajaba en la Comandancia Militar y creía firmemente en la convivencia de marroquíes y españoles, se hizo

eco de las protestas" de los cabileños por los crecientes abusos de los militares españoles "sin que nadie diese respuesta adecuada", por lo que las trasladó al general Fernández Silvestre, comandante general de Melilla, pero este "se lanzó contra él hecho una furia, lo abofeteó y expulsó del despacho". Al poco tiempo el jefe rifeño abandonó la Administración española para fundar el periódico *El Telegrama del Rif*, por lo que Francia (principal blanco de las críticas de Abdelkrim, que la veía como "el verdadero peligro para un futuro Marruecos unido e independiente") instó a Silvestre "a ordenar su cierre y encarcelar a su director". Dado que "La rabia entre los rifeños iba en aumento ante el abuso fuera de toda mesura del Ejército español", en 1919 "Abd-El-Krim salió de la cárcel para perderse en las montañas y planificar la estrategia a seguir" con "una especie de guerra de guerrillas" de desgaste. No en vano, como antiguo trabajador del Protectorado "conocía de sobra las costumbres de los oficiales españoles", la mayoría de los cuales "vivían lujosamente en Melilla y los que quedaban pasaban los días bebiendo y jugando, conducta que en la medida de sus posibilidades imitaban los soldados, la mayoría de ellos campesinos analfabetos que apenas tenían para comer", "enviados a una guerra sin sentido mientras los hijos de los plutócratas y allegados paseaban alegremente por las calles de España" (Angosto, *op. cit*.: 190, 193, 195-196).

Los cabileños se rindieron a las fuerzas ocupantes en mayo de 1926, lo que solo fue posible a través de una recolonización en la que se unieron las fuerzas entre las potencias coloniales, Francia y España, cuyo gigantesco despliegue incluyó el bombardeo de la población civil con gases químicos. En 1924 España se convertía en la primera potencia en rociar con gas mostaza sobre civiles, lo que supuso violar el Protocolo de Ginebra, el cual prohibía el uso de gases asfixiantes tóxicos o similares en contiendas bélicas. El gas era fabricado en una planta construida en 1923 por Alfonso XIII con el apoyo de la inteligencia alemana y francesa y las bombas se habían empleado de forma masiva entre 1924 y 1925 (aunque usadas de una u otra forma entre 1923 y 1927) en zocos y poblados, ya que desde España se arguyó que no era lo mismo utilizar armas químicas sobre pueblos civilizados que sobre pueblos incivilizados (Ouled, *ibid*.).

Destaca “la estrecha participación de la Casa Real española y del Ejército en el transcurso de esta «guerra sucia», que se desarrolló “ante un enemigo que nunca podría responder con la muerte silenciosa”. El dictador general Miguel “Primo de Rivera fue quien, por recomendación del Rey, puso en práctica la estrategia de contaminación”. Así, “para que la materia prima necesaria llegara a España sin levantar sospechas en la Sociedad de Naciones”, dado que, como apuntábamos más arriba, el uso del gas mostaza contra civiles contravenía el Protocolo de Ginebra, que “prohibió taxativamente la guerra química y bacteriológica” mediante “la utilización de gases asfixiantes, tóxicos o similares en tiempos de guerra”, lo cierto es que “Cuatro ministros facilitaron el dinero con fondos secretos”. Hay que aclarar que no solo el enemigo declarado sufrió consecuencias, ya que “la fábrica africana llegó a trabajar en deplorables condiciones de seguridad”, de tal modo que “Al menos cada diez días, las frecuentes intoxicaciones obligaban a cambiar el equipo de doscientas personas encargadas de preparar las bombas aéreas”, con lo que “la dirección procedía a un necesario relevo”. La citada sustancia letal “se presenta como un agresivo que es capaz de quemar a sus víctimas externa e internamente”. Los efectos comienzan con “una picazón o lagrimeo de los ojos” que “pronto se convierte en una conjuntivitis definida”, momento en que “comienza la supuración de la nariz”, lo que “es acompañado por frecuentes ataques de repetidos estornudos”. Con frecuencia en ese momento se da “la náusea acompañada de asco, vómito y bastante dolor epigástrico”. Los efectos alcanzan un tremendo nivel: “Los párpados se inflaman gradualmente hasta cerrarse por completo. La irritación del aparato respiratorio se hace más evidente; gradualmente la voz se torna áspera, mientras aumenta la inflamación de las estructuras laríngeas” con “incesantes ataques de tos violenta y seca… La piel se cubre con un color azul” hasta que “parece como si hubiera sido chamuscada. Pronto la piel afectada se cubre de grandes ampollas y, en veinticuatro horas, los ojos de ordinario se cierran” (Romaña, 1998: 40-44).

En suma, en cuanto al reflejo de todo este contexto en la propia serie (*ibid*.),

En *Tiempos de Guerra* aparece citado el diario *El Imparcial*; sin embargo, no aparece el *Heraldo de Madrid*, que en un artículo del 20 de diciembre de 1921 narraba cómo las tropas españolas bombardearon a los moros, sembrando el terror y la confusión: "estos bombardeos deben seguir sin interrupción y con la máxima intensidad […] no nos cansaremos de repetirlo, las fuerzas coloniales deben hacerse a base de emplear aquellos medios ofensivos de que el enemigo no puede disponer; de algo ha de servir la superioridad de civilización y recursos. El aeroplano es un arma terrorífica. No solo por el daño material que causa, sino por el efecto moral que produce". […] Nada de lo contado en estas líneas aparece en la romantización del colonialismo hecho serie televisiva con la que se busca presentar "su" historia colonial y perpetuar el imaginario sobre un Otro en un momento, el actual, de protestas sociales en Marruecos. No es casualidad que lo pongan a trabajar para reforzar el imaginario del moro salvaje, como hemos expuesto; hace un siglo lo hicieron para justificar la masacre de población civil, para "civilizar a los incivilizados".

5. CONCLUSIONES

El relato mediático sobre África oscila entre la reproducción, aun desde el parapeto del humor, de los clichés más burdos sobre la negritud, materia prima de los consabidos chistes al uso, hasta, en su caso, la de los relatos sobre los pueblos y territorios colonizados por el antiguo imperio español desde una actitud paternalista que presenta los movimientos de independencia como gestos de una intolerable ingratitud, caracterizados por la inadmisible violencia hacia la potencia colonial. Las narrativas históricas difundidas en relación con las antiguas colonias españolas se distinguen por un perfil centrado en lo anecdótico, basado en la ocultación de datos fundamentales, un retrato totalmente exento de enfoques complejos que expliquen de forma satisfactoria el devenir de los respectivos acontecimientos.

A lo largo de los documentos mediáticos examinados pueden ser reunidos un conjunto de etiquetas negativas como el canibalismo, el salvajismo, la corrupción, la incompetencia, la violencia gratuita y desmedida, la opresión de la mujer, la ingratitud y el latrocinio. En particular, los dos documentales analizados demuestran que la colonización española no ha sido condenada y examinada críticamente, dado que la mirada y el discurso hacia el *otro* (bien sea el *negro*, bien sea el *moro*)

conservan un poso postfranquista que persiste a sus anchas sin que se señale su condición.

5. REFERENCIAS

ANGOSTO, Pedro Luis (2005): Alfonso XIII: un rey contra el pueblo. Raíces de la Guerra Civil. Una mirada a través de El Socialista. Sevilla: Renacimiento.

DE CASTRO RODRÍGUEZ, Mayka (2013): "TVE perpetúa el poso racista del colonialismo en Guinea", https://www.diagonalperiodico.net/saberes/tve-perpetua-poso-racista-del-colonialismo-guinea.html-0

FANON, Frantz (2016): Piel negra, máscaras blancas. Madrid: Akal.

GARCÍA DOMÍNGUEZ, Ramón (2006): "El enigma de Guinea Ecuatorial", El Norte de Castilla, 22/XI/2006. http://www.elnortedecastilla.es/prensa/20061122/articulos_opinion/enigma-guinea-ecuatorial_20061122.html

GROSFOGUEL, Ramón (2013): "Racismo / sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios / epistemicidios del largo siglo XVI", Tabula Rasa, 19, pp. 31-58, julio-diciembre 2013. http://www.revistatabularasa.org/numero-19/02grosfoguel.pdf

LUPACK, Barbara Tepa (2002): Literary adaptations in Black American cinema: from Micheaux to Morrison. University of Rochester Press.

ODRIOZOLA, Jon (2012): «No somos Uganda (I)», http://www.naiz.eus/eu/iritzia/articulos/no-somos-uganda-i

OULED, Youssef (2018): "Sobre la producción cultural colonial: Tiempos de Guerra", http://esracismo.com/2018/02/14/sobre-la-produccion-cultural-colonial-tiempos-de-guerra/

ROMAÑA, José Miguel (1998): La gran amenaza: armas químicas, nucleares y biológicas. Valladolid: Quirón.

MUJERES EN SITUACIÓN SIN HOGAR MADRES DE HIJOS/AS MENORES Y NO MADRES: CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES

Susana Piqueras Lapuente
Universidad Alcalá, Universidad Isabel I

Rosa María Martín Galván
Universidad Alcalá

1. INTRODUCCIÓN: MUJERES Y MADRES EN SITUACIÓN SIN HOGAR

El 11º Informe sobre el Estado de la Pobreza en España (2021) señalaba que el 26,4% de la población española se encontraba en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante el año 2020. El término pobreza no estaría ligado únicamente a la privación material y/o de bienes, sino también se encontraría fuertemente vinculado al término exclusión social (Muñoz et al., 2003).

Según Gabás (2003) la exclusión social va más allá de la falta de recursos económicos siendo un concepto multidisciplinar que implicaría la dimensión económica, social, política y cultural. En definitiva, las personas en exclusión social serían aquellas que se han desvinculado de la sociedad y que no pueden participar y/o acceder a los recursos económicos, sociales y culturales (Gabás, 2003; Muñoz et al., 2003).

Así mismo, según diferentes autores/as (Brunet, 2009; Damonti, 2014; Gabás, 2003) la pobreza y la exclusión social estaría muy condicionada por el género. De hecho, los grupos con mayor vulnerabilidad para llegar a la exclusión social son las mujeres inmigrantes no comunitarias, mujeres monomarentales, mujeres desempleadas de larga duración mayores de 45 años y mujeres jóvenes sin cualificación (Gabás, 2003).

De forma general, la pobreza afecta a las mujeres de una forma más irrefutable que a los hombres, teniendo ellas una mayor vulnerabilidad social (Sales, 2015; Sales y Guijarro, 2017).

1.1. MUJERES EN SITUACIÓN SIN HOGAR

La situación sin hogar supone la forma más extrema de pobreza y exclusión social, además de conllevar un riesgo para la salud y la vida de las personas (Dictamen del Comité de las Regiones 107º, plenos de los días 25 y 26 de junio de 2014).

Sin embargo, la mayor parte de las investigaciones realizadas en población sin hogar no se han realizado desde una perspectiva de género, fomentando con ello, más si cabe, la invisibilidad de las mujeres en situación sin hogar (Piqueras et al., 2020).

Otro de los motivos de esta invisibilización es que el número de mujeres en situación sin hogar en comparación con los hombres en su misma situación es menor. La última *Encuesta de Personas Sin Hogar* (2012) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), indicaba que un 19,67% del total encuestados eran mujeres. Sin embargo, la *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar* □□□□-□□□□ *(□□□□)* apuntaba al aumento de mujeres en dicha situación. Sin embargo, la evaluación intermedia realizada en el 2020 s0bre la Estrategia Nacional no han permitido establecer conclusiones sobre los objetivos generales, aunque hacen hincapié en que el diseño de la nueva Estrategia Nacional tiene que considerar todas aquellas características relacionadas con el género, como el caso de las mujeres invisibles en situación sin hogar (Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, 2020).

Así mismo, cuantificar a las mujeres en situación sin hogar es complejo ya que tienden a encubrir dicha situación alojándose temporalmente con familiares o amigos/as, cuidando de personas mayores como internas, etc. facilitando la invisibilidad (Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer, 2016; Mayock y Sheridan, 2016). Por tanto, llegan a ser invisibles también desde un punto de vista estadístico (Baptista, 2001).

Sin embargo, Fernández-Rasines y Gámez (2014) señalan que, a pesar de que las mujeres pueden tener una menor presencia cuantitativamente

hablando que los hombres en situación sin hogar, las vivencias personales a nivel cualitativo son significativamente más graves en las mujeres debido a su mayor vulnerabilidad y deterioro.

1.2. MADRES EN SITUACIÓN SIN HOGAR

Según Baptista et al. (2017) los únicos países europeos que poseían datos sobre madres en situación sin hogar eran Dinamarca, Reino Unido e Irlanda.

En España, la *Encuesta de Personas sin Hogar* (2012) señalaba que el 71,5% de las mujeres en situación sin hogar eran madres y de ellas el 38,5% tenían entre 30 y 44 años. Así mismo, en esta misma encuesta informaba acerca de la frecuencia de contacto con los hijos/as con los que no convivían. Sin embargo, no se tiene información sobre cómo era el contacto, dónde o con quién estaban los hijos/as con los/as no convivían, si los hijos/as con los que se mantenía contacto eran menores o mayores de edad y, ni siquiera se hacía diferenciación por género en los encuestados/as.

La mayor parte de las investigaciones realizadas en nuestro país se han llevado a cabo teniendo como participantes a madres y/o familias en riesgo de exclusión social (Besada, 2017; Fernández y Saavedra, 2013; González, 2006; Menéndez et al., 2010; Pérez y Menéndez, 2016; Rodríguez et al., 2006; Trigo, 2012). Sin embargo, estudios sobre madres en situación sin hogar y la influencia que puede llegar a tener la maternidad en sus procesos de inclusión/exclusión social son prácticamente inexistentes (Piqueras, 2020; Piqueras et al., 2020; Vázquez et al., 2020).

No obstante, fuera de nuestro entorno sí que se han llevado a cabo estudios sobre madres en situación sin hogar acompañadas o no por sus hijos/as, diferencias entre mujeres que eran madres y aquellas que no lo eran, aspectos de salud mental en mujeres que eran madres, etc. (Arangua et al., 2005; Barrow y Laborde, 2008; Bassuk et al., 1986; Burt y Cohen, 1989; Chambers et al., 2014; Glick, 1996; Hoffman y Rosenheck, 2001)

2. OBJETIVOS

El objetivo general de la investigación consiste en explorar la relación de la maternidad y los procesos de exclusión e inclusión social en mujeres en situación sin hogar en Madrid.

Los objetivos específicos:

Objetivo 1: Describir las características de las mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores y las diferencias con respecto a las mujeres no madres

Objetivo 2: Realizar propuestas y líneas de intervención para mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores

3. METODOLOGÍA

Esta investigación se desarrolla en el marco del proyecto de investigación "Situación, necesidades y procesos de cambio de las mujeres sin hogar. Un estudio longitudinal" (Nº Ref. Proyecto FEM212-35053) financiado por el Ministerio de Economía y competitividad (Plan Nacional I+D+I. Dirección General de Investigación Científica y Técnica). Para llevar a cabo dicho proyecto se realizó un seguimiento de las participantes a los 6, 12, 24 y 36 meses de la realización de la primera entrevista. Aunque los datos que aquí se presentan son los correspondientes a la entrevista inicial.

La metodología utilizada fue cuantitativa y se desarrolló en Madrid.

3.1. Participantes

Las participantes de esta investigación fueron mujeres en situación sin hogar mayores de 18 años que la noche anterior a la realización de la entrevista hubieran pernoctado en un albergue para personas en situación sin hogar, en la calle o en algún otro lugar no pensado inicialmente para vivir.

Todas las participantes tenían que cumplir además con otros criterios de exclusión como tener un dominio del idioma castellano para comprender la entrevista y proporcionar la información requerida. Así

mismo existían una serie de criterios de exclusión muestral: presentar un deterioro cognitivo severo, encontrarse bajo los efectos del alcohol y/u otras sustancias piscoactivas que impidieran realizar la entrevista o presentar un discurso incoherente que revelara la existencia de un problema de salud mental que pudiera obstaculizar la realización de la entrevista.

La muestra estaba formada por 138 mujeres, de las cuales 84 eran madres y de ellas 38 eran madres de hijos/as menores de edad.

Así mismo, y para poder llevar a cabo los objetivos de la investigación, la muestra se dividió en dos:

- Mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores de edad (n= 38).
- Mujeres en situación sin hogar no madres (n=54).

En la **Tabla 1** se puede observar los recursos contactados para la realización de las entrevistas a las mujeres en situación sin hogar, así como también el número de entrevistas realizadas en cada uno de ellos.

TABLA 1. *Recursos en los que se contactó con las mujeres en situación sin hogar*

Recursos	n	
Centro Municipal de Acogida San Isidro (Ayuntamiento de Madrid)	42	30,4%
Centro Municipal de Acogida Juan Luis Vives (Ayuntamiento de Madrid)	15	10,9%
Centro Municipal de Acogida Puerta Abierta (Ayuntamiento de Madrid)	10	7,2%
Centro Abierto Municipal Peñuelas (Ayuntamiento de Madrid)	8	5,8%
Centro de Acogida La Rosa/Calatrava (Ayuntamiento de Madrid)	4	2,9%
Centro de Acogida de Emergencia ante el frío Pinar de San José (Ayuntamiento de Madrid)	26	18,8%
SAMUR Social (Ayuntamiento de Madrid)	10	7,2%
Residencia Social Ventilla (Ayuntamiento de Madrid)	7	5,1%
Servicio de acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de dependencia (Rais Fundación Madrid)	1	0,7%
Piso apoyo a la reinserción para personas con patología dual (Rais Fundación Madrid)	1	0,7%
Casa de Acogida San Agustín y Santa Mónica (Cáritas Madrid)	3	2,2%

Cáritas Alcalá de Henares	4	2,9%
Proyecto de acompañamiento social a personas en situación de exclusión (Ayuntamiento de Alcalá de Henares	3	2,2%
Cruz Roja corredor del Henares (albergue)	2	1,4%
Recursos		
Cruz Roja corredor del Henares (calle)	1	0,7%
Otros	1	0,7%

3.2. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

El instrumento de evaluación fue una entrevista estructurada en la que se prestó especial atención a los aspectos relacionados con la condición de mujer. Las preguntas se seleccionaron principalmente a partir de las preguntas empleadas en investigaciones anteriores (principalmente "Estudio de la incidencia de los suceso vitales estresantes, atribuciones causales y estereotipos en los procesos de exclusión-inclusión social de las personas sin hogar", financiado por el Ministerio de ciencia e Innovación), preguntas utilizadas por el Instituto Nacional de Estadística en sus trabajos sobre personas en situación sin hogar (Instituto Nacional de Estadística, 2005; Instituto Nacional de Estadística, 2012), preguntas procedentes de la *Encuesta Nacional de Salud* (Instituto Nacional de Estadística, 2011) o la *Encuesta Europea de Salud en España* (Instituto Nacional de Estadística, 2009). Así mismo se utilizó el cuestionario *General Health Questionnaire* (GHQ) en la versión *de* □□items (Golberg & Williams, 1996) y el *Listado de Sucesos vitales estresantes para colectivos en exclusión social* (Panadero & Vázquez, 2012).

La entrevista tenía una duración entre los 60 y 90 minutos.

TABLA 2. *Dominios y aspectos considerados en las entrevistas estructuradas*

Áreas Evaluadas
Hoja de contacto
Datos Sociodemográficos
Condiciones de vida
Historia y situación sin hogar
Apoyo Social

Maternidad
Salud física y mental
Victimización y sucesos vitales estresantes
Estigma y discriminación
Áreas Evaluadas
Uso de servicios
Opinión sobre personas sin hogar
Malos tratos
Participación política y ciudadana
Nuevas tecnologías
Metaestereotipos
Atribuciones causales
Bienestar
Uso de alcohol y otras sustancias.

4. RESULTADOS

4.1. CARACTERÍSTICAS DE MUJERES EN SITUACIÓN SIN HOGAR MADRES DE HIJOS/AS MENORES DE EDAD EN MADRID.

En este apartado se expondrán las principales características de las mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores. La muestra estaba formada por 38 mujeres, con una media de edad de 39 años (*Media*= 39,71, *Desviación típica (DT)*= 7,78), mayoritariamente solteras (57,9%; n=22), españolas (73,7%; n=28), y con estudios primarios (44,7%; n= 17), como puede observarse en la Tabla 3.

TABLA 3. *Datos sociodemográficos de las mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores en Madrid*

	n	
Nacionalidad		
Española	28	73,7%
Extranjera	9	23,7%
Ambas	1	2,6%
Estado civil		
Soltera	22	57,9%
Casada	4	10,5%
Separada o divorciada legalmente	7	18,4%
Separada de hecho sin tramitación legal	4	10,5%
Viuda	1	2,6%
Estudios terminados		
Estudios terminados		
Sin estudios	3	7,9%
Estudios primarios incompletos	8	21,1%
Educación primaria (hasta los 14 años)	17	44,7%
Secundarios (18 años)	4	10,5%
Estudios superiores no universitarios	3	7,9%
Estudios universitarios	3	7,9%
Edad (Media (DT))	38	39,71 (7,78)

Con respecto a la situación de alojamiento durante el mes anterior a la realización de la entrevista, el 68,4% (n=23) había dormido en un albergue para personas en situación sin hogar, mientras que un 7,9% había dormido en la calle o en espacios no adecuados para vivir respectivamente. Así mismo, estas madres llegaron por primera vez a la situación sin hogar a una media de edad de 27 años (*Media*= 27,69; *DT*= 13,08), habiendo estado el 42,1% (n=16) de ellas en más de 5 ocasiones en dicha situación. Con relación al tiempo medio que se habían

encontrado en situación sin hogar rondaba los 87 meses (n=36, *Media*= 87,38; *DT*= 94,61).

En la Tabla 4 se puede apreciar los datos que describen los ingresos percibidos por estas madres en situación sin hogar en Madrid en el mes anterior a realizar la entrevista.

TABLA 4. Ingresos en el último mes de mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores en Madrid

	n	
Ingresos económicos recibidos en el mes anterior procedentes de…		
Sueldo, trabajo	3	7,9%
Renta Mínima de Inserción	6	15,8%
Prestación por desempleo	0	0,0%
Pensión de jubilación	0	0,0%
Pensión de invalidez	2	5,3%
Pensión de viudedad	1	2,6%
Pensión No contributiva	4	10,5%
Otras pensiones de las Administración del Estado, Comunidad, etc.	2	5,3%
Familia y/o esposo	3	7,9%
Ingresos económicos recibidos en el mes anterior procedentes de…		
No percibe ningún ingreso	16	42,1%
Actividades realizadas en el mes anterior a la entrevista inicial	n	
Mendicidad	11	28,9%
Prostitución	2	5,3%
Otras actividades delictivas	5	13,2%
Otra actividad marginal	1	2,6%

Como puede observarse en la Tabla 4, estas mujeres percibieron ingresos procedentes de la Renta Mínima de Inserción (15,8%) y de la Pensión No contributiva (10,5%). Sin embargo, un 42,1% de estas madres

en situación sin hogar, no percibieron ningún tipo de ingreso. Así mismo, otras mujeres realizaron otra serie de actividades como mendicidad (28,9%) u otras actividades delictivas (13,2%) como fuente de ingresos.

Así mismo, un 28,9% (n=11), habían realizado alguna actividad que le había reportado ingresos durante el mes anterior a la entrevista inicial, aunque de estas, el 9,1% (n=1) fue una actividad de características formales, mientras que el 90,9% (n=10) eran de características informales. Igualmente, el 43,2% (n= 16) había intentado conseguir trabajo la semana anterior a la entrevista. La cuantía económica media recibida por estas mujeres durante el mes anterior a la realización de la entrevista era de 220 € (*Media*= 220; *DT*= 248,89).

En cuanto a los apoyos sociales, el 52,6% (n=20) de las madres en situación sin hogar tenía pareja en el momento de llevar a cabo la entrevista. De ellas el 80% (n=16) se veía casi a diario con la pareja y el 90% (n=18) refería estar bastante o muy satisfecha con la relación.

La mayoría de las madres con hijos/as menores tenía familia (89,5%; n= 34), aunque el 50% (n=17) no mantenía ningún contacto con ella, mientras que el 29,4% (n=10) solía ver semanalmente algún miembro de su familia. Sin embargo, el grado de insatisfacción era muy elevado ya que el 41,2% (n= 14) manifestó sentirse nada satisfecha con la relación.

Con respecto a las relaciones de amistad, éstas parecían ser especialmente frecuentes con otras personas en situación de alojamiento similar a la suya. Concretamente, tres de cada cuatro mujeres (76,3%; n=29) afirmaron tener amigos/as que se encontraban en situación sin hogar, mientras que este porcentaje se reducía hasta el 44,7% (n=17) en el caso de amigos/as con hogar. El contacto era mucho más frecuente con aquellos/as amigos/as sin hogar, ya que, el 86,2% (n=25) tenían un contacto casi diario, mientras que este porcentaje se redujo al 11,8% (n=2) en el caso de amigos/as con hogar. Así mismo, la satisfacción con la relación en el caso de amigos/as sin hogar era considerada como bastante buena en un 41,1% (n=12), mientras que tan solo el 5,9% (n=1) de las madres que tenían amigos/as con hogar, mostraba ese grado de satisfacción.

En la Tabla 5 se muestran los diferentes sucesos vitales estresantes padecidos por estas madres en situación sin hogar con hijos/as menores en Madrid antes de los 18 años, y que se han caracterizado por la violencia o sucesos relacionados con los progenitores. En general, las madres de hijos/as menores tuvieron una media de 7 sucesos vitales estresantes (*Media*= 7,47*; DT*= 5,34*)* de este tipo.

TABLA 5. *Sucesos vitales estresantes padecidos por las mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores en Madrid durante la infancia y adolescencia.*

Antes de los 18 años ¿ha padecido alguna de las siguientes situaciones?	n	
Padeció malos tratos	21	53,3%
Se fugó del sitio en que vivía	20	52,6%
Sufrió abusos sexuales	18	47,4%
Graves peleas y conflictos entre los padres	17	44,7%
Conflictos graves entre usted y alguien de su familia	17	44,7%
Fue criada por personas diferentes a sus padres	17	44,7%
Su madre sufrió malos tratos	15	39,5%
Abandonó la escuela	15	39,5%
Problemas de violencia en la familia	14	36,8%
Paro prolongado de algún miembro de su familia	13	34,2%
Alguno de sus padres tuvo una enfermedad física incapacitante	13	34,2%
Alguno de sus padres tuvo problemas con el alcohol	13	34,2%
Problemas económicos importantes	12	31,6%
Alguno de sus padres abandonó el hogar familiar	12	31,6%
Antes de los 18 años ¿ha padecido alguna de las siguientes situaciones?	n	
Fue expulsado de su hogar	11	28,9%
Cambios frecuentes de lugar de residencia	9	23,7%
Sus padres se separaron o divorciaron	9	23,7%
Fue abandonada	8	21,1%
Alguno de sus padres tuvo algún problema de salud mental grave	7	18,4%
Fue expulsada de la escuela	7	18,4%
Alguno de sus padres tuvo problemas con las drogas	6	15,8%

Tuvo problemas de alojamiento en la infancia (desahucio, hacinamiento,etc.)	6	15,8%
Alguno de sus padres estuvo en prisión	4	10,5%
Sumatorio de sucesos vitales estresantes padecidos durante la infancia y la adolescencia (Media (DT))	38	7,47 (5,34)

Con respecto a los sucesos vitales estresantes padecidos a lo largo de la vida por parte de estas madres en situación sin hogar, se han caracterizado por problemas económicos, la violencia y propios de la maternidad (embarazos no deseados, aborto voluntario e involuntario, separación de algún hijo, etc.) como puede apreciarse en la Tabla 6. En esta ocasión, el número medio de sucesos padecidos por las participantes fue de 21 (*Media*= 21,31; *DT*= 8,74)

TABLA 6. *Sucesos vitales estresantes padecidos a lo largo de la vida por las participantes*

Antes de los 18 años ¿ha padecido alguna de las siguientes situaciones?	n	
Problemas económicos importantes	31	83,8%
Padeció malos tratos por parte de su cónyuge o pareja	31	83,8%
Separación de algún hijo (adopción, abandono, etc)	30	81,1%
Problemas graves de desempleo	29	78,4%
Padeció violencia física después de los 18 años	28	75,7%
Ha intentado suicidarse	26	70,3%
Ha usado drogas en exceso en alguna época de su vida	24	64,9%
Ha sido arrestada o detenida por algún delito	24	64,9%
Se quedó embarazada sin desearlo	24	64,9%
Padeció una enfermedad o accidente grave	23	62,2%
Separación o divorcio del cónyuge	23	63,9%
Ha sido denunciada	22	59,5%
Se sometió a una interrupción voluntaria del embarazo	19	51,4%
Muerte del padre	17	48,6%
Padeció agresiones sexuales después de los 18 años	17	45,9%
Antes de los 18 años ¿ha padecido alguna de las siguientes situaciones?	n	

Padeció algún problema de salud mental grave	16	43,2%
Ha bebido en exceso en alguna época de su vida	14	37,8%
Ha estado ingresada en un hospital psiquiátrico	14	37,8%
Ha desarrollado trabajos o actividades que le han separado de su domicilio	14	37,8%
Ha sido condenada alguna vez	14	37,8%
Fue madre soltera (sin pareja)	14	37,8%
Ha estado en la cárcel	13	35,1%
Ha emigrado fuera de su país de origen	13	35,1%
Muerte de la madre	12	32,4%
Abortó de forma involuntaria	12	32,4%
Ha perdido su vivienda por desahucio	8	21,6%
Ha dejado a su pareja y/o hijos/as en su lugar de origen	7	18,9%
Muerte del cónyuge o pareja	6	16,2%
Ha perdido su vivienda por derribo u otras causas	1	2,7%
Sumatorio de sucesos vitales estresantes padecidos a lo largo de la vida (Media (DT))	38	21,31 (8,78)

En relación al estado de salud de estas mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores, el 31,6% (n=12) señalaron que su estado de salud en general era *"Regular"*, el 26,3% (n=10) *"Bueno"* o el 15,8% (n= 6) como *"Muy bueno"*. Aunque 6 de cada 10 de estas madres (60,5%; n=23) tenían una enfermedad grave o crónica diagnosticada en el momento de la entrevista. De hecho, cerca de la mitad de las participantes (47,7%; n=18), padecía lesiones permanentes provocadas por un accidente, el 50% (n=19) tenía un trastorno de ansiedad o el 44,7% (n=17) depresión.

Por último, con respecto a las características relacionadas con la maternidad, estas mujeres fueron madres por primera a los 22 años (*Media*= 22,68; *DT*= 5,84), han tenido una media de 2 hijos/as (*Media*= 2,13; *DT*= 1,09) y el 63,2% (n=24) de ellas no tenía la custodia de la menos uno/a de sus hijos/as menores en el momento de realizar la entrevista. A pesar de esta circunstancia, el 27,6% (n=11) de las madres atribuían la pérdida de la custodia a problemas económicos y el 24,1% (n= 9) al consumo de sustancias. Aunque las mujeres también mencionaron en

menor medida otros factores como la falta de apoyo institucional (10,3%), migración (6,9%), problemas de salud y/o violencia de género (3,4% respectivamente).

Así mismo, ninguna de las participantes residía con sus hijos en el momento de realizar la entrevista, aunque sí eran conocedoras de su paradero como muestra la Gráfica 1. Cabe señalar que la mayoría de estas madres (30,4%) había dejado a sus hijos/as menore con los abuelos/as de los/as niños/as, es decir con los padres de la entrevistada. Así mismo, un 21,4% (n=8) contestaron que sus hijos/as estaban con el padre biológico de los/as mismos/as.

GRÁFICO 1. *Lugar y/o personas de convivencia de los hijos/as menores de madres en situación sin hogar*

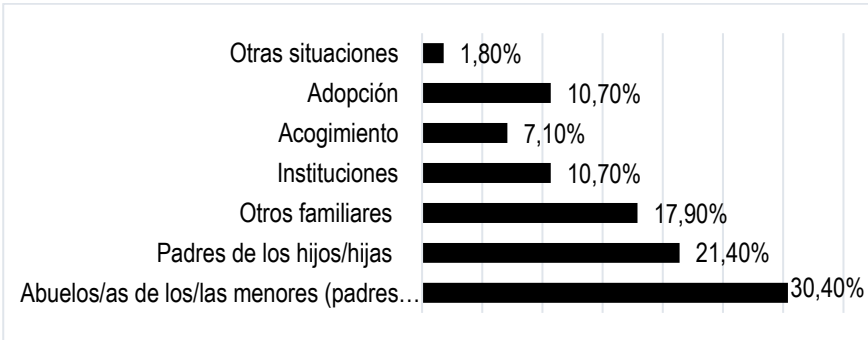

Por último, con respecto al contacto que mantenían las participantes de la investigación con sus hijos/as menores en el momento de realizar la entrevista inicial, el 39,5% (n= 15) tenían un contacto frecuente (aproximadamente una vez a la semana), aunque el 36,8% (n= 14) no mantenía ningún tipo de contacto con al menos, uno/a de sus hijos/as menores. Así mismo, el 7,9% (n=3) mantenían un contacto muy frecuente (todos los días o casi todos los días).

4.2. DIFERENCIAS ENTRE MUJERES EN SITUACIÓN SIN HOGAR MADRES DE HIJOS/AS MENORES DE EDAD Y NO MADRES EN MADRID.

A continuación, se van a presentar las diferencias halladas entre las mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores y no madres. La muestra estaba formada por 92 mujeres de las cuales 38 eran madres

y 54 mujeres sin hogar que no eran madres en el momento de llevar a cabo la entrevista. Para las variables categóricas se utilizó X^2 y para las variables continuas la *t de Student* para muestras independientes.

Con respecto a las características sociodemográficas, no se hallaron diferencias estadísticamente significativas en los datos correspondientes a la edad (t= 1,897; p> 0,05), nacionalidad (X^2= 1,498; p> 0,05) ni estado civil (X^2= 6,411; p>0,05). Sin embargo, en la Tabla 7 se puede observar que sí se encontraron diferencias en el nivel formativo. Concretamente las mujeres en situación sin hogar sin hijos/as tenían un mayor nivel educativo. El 38,9% de estas mujeres tenían estudios superiores (universitarios o no) mientras que en las madres de hijos/as menores la formación predominante era la educación primaria.

TABLA 7. *Diferencias en el nivel formativo entre madres de hijos/as menores y no madres en situación sin hogar en Madrid.*

	Mujeres en situación sin hogar				
	Madres hijos/as menores		Sin hijos/as		
	n		n		X2
Sin estudios/ primarios incompletos	11	28,9%	9	16,7%	9,849*
Educación primaria	17	44,7%	13	24,1%	
Secundarios	4	10,5%	11	20,4%	
Estudios superiores (universitarios y/o no universitarios)	6	15,8%	21	38,9%	

**p< 0.05*

Así mismo, y relacionado con el lugar de pernoctación, se hallaron diferencias estadísticamente significativas tanto en el mes anterior a la realización de la entrevista inicial como en los últimos 3 años, en concreto entre dormir en un albergue para personas en situación sin hogar o dormir en la calle. Se halló que el 87% de mujeres en situación sin hogar que no eran madres durmieron en albergues durante el mes anterior a la entrevista inicial, mientras que en el caso de las madres con hijos/as menores fueron el 68,4% (X^2= 4,717; p< 0,05). Del mismo modo, se encontraron diferencias con respecto al lugar donde habían

dormido en los últimos tres años hallándose más madres con hijos/as menores (55,3%) que habían vivido en la calle, que mujeres sin hogar sin hijos/as (31,5%) (X^2= 5,203; p< 0,05).

En relación al número de veces que se han encontrado en situación sin hogar, no se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre madres de hijos/as menores y no madres (X^2= 4,901; p>0,05). No obstante, si se hallaron diferencias con respecto al tiempo que habían estado en dicha situación, siendo el número de años mayor en el caso de las madres de hijos/as menores en situación sin hogar en Madrid, con una media de algo más de 7 años (*Media*= 87,78 meses; *DT*= 94,61), frente a los cerca de 4 años (*Media*= 46,82; *DT*= 64,50) (*t*= -2,243; p< 0,05). Así mismo, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre estas mujeres en la edad a la que llegaron por primera vez a la situación sin hogar, siendo la media de edad en las madres de hijos/as menores cercana a los 28 años (*Media*=27,69; *DT*= 13,08). Mientras que en las mujeres que no eran madres la media era de 37 años (*Media*= 37,42; *DT*= 13,48) (*t*= 3,341; p<0,05).

No se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre madres de hijos/as menores y no madres en situación sin hogar en relación al cobro de prestaciones. Sin embargo, sí se hallaron diferencias en la realización de actividades delictivas (X^2= 8,041; p< 0,05) y mendicidad (X^2= 7,011; p< 0,05) a lo largo de la vida por parte de las madres en situación sin hogar.

El apoyo social es otro de los aspectos diferenciadores entre madres y no madres en situación sin hogar, concretamente en relación a tener amigos/as con y sin hogar. Las mujeres sin hogar sin hijos/as tenían amigos/as con hogar, mientras que las madres se caracterizaban por tener amigos/as sin hogar como se puede observar en la Tabla 8.

TABLA 8. *Diferencias entre madres de hijos/as menores y no madres en situación sin hogar en Madrid en función de sus apoyos sociales.*

	Mujeres en situación sin hogar				
	Madres hijos/as menores		Sin hijos/as		
	n		n		X2
Tiene pareja	20	52,6%	19	35,2%	2,780
Tiene familia	34	89,5%	42	77,8%	2,124
	Mujeres en situación sin hogar				
	Madres hijos/as menores		Sin hijos/as		
	n		n		X2
Tiene amigos con hogar	17	44,7%	36	66,7%	4,392*
Tiene amigos sin hogar	29	76,3%	22	40,7%	11,426*

**p<0,05*

Así mismo, también se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre madres de hijos/as menores y no madres en situación sin hogar con respecto al contacto con la familia. En este caso, las madres tenían un mayor contacto con la familia (41,2%) que las mujeres que no eran madres (14,3%) (X^2 = 7,007; p< 0,05).

Referente a los sucesos vitales estresantes se hallaron diferencias en el sumatorio de dichos sucesos padecidos a lo largo de la vida, siendo las madres en situación sin hogar las que han padecido un mayor número de dichos sucesos como puede observarse en la Tabla 9.

TABLA 9. *Diferencias entre madres de hijos/as menores y no madres en situación sin hogar en Madrid en el sumatorio de sucesos vitales estresantes.*

	Mujeres en situación sin hogar				
	Madres hijos/as menores		Sin hijos/as		
	n	Media (DT)	n	Media (DT)	t
Sumatorio de sucesos vitales estresantes durante la infancia	38	7,47 (5,34)	54	5,75 (4,69)	-1,629
Sumatorio de sucesos vitales estresantes a lo largo de la vida	38	21,31 (8,74)	54	14,71 (7,10)	-4,106*

**p<0,05*

Para finalizar, en el Gráfico 2 se puede observar las diferencias encontradas en el ámbito de la salud y más concretamente en el cuestionario de salud GHQ-28. Este cuestionario facilita información sobre cuatro áreas: síntomas somáticos, ansiedad e insomnio, disfunción social y depresión grave. Concretamente las mujeres que eran madres de hijos/as menores tenían una media de 10,33 (*DT*= 5,29) en la escala de síntomas somáticos frente al 7,42 (*DT*= 5,49) de las mujeres en situación sin hogar sin hijos/as (X= -2,480; p< 0,05).

GRÁFICO 2. *Diferencias en GHQ-28 entre madres de hijos/as menores y no madres en situación sin hogar en Madrid.*

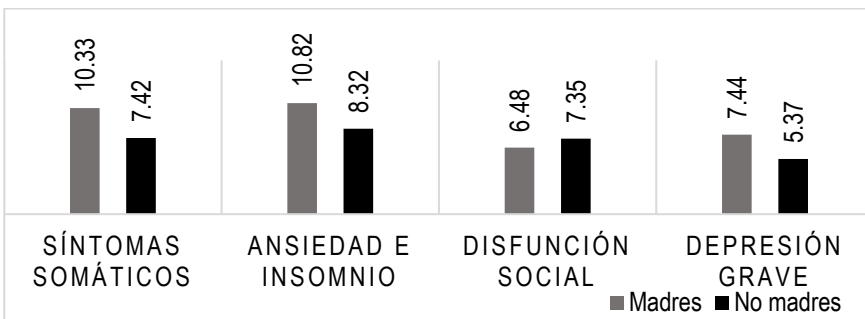

5. DISCUSIÓN

El presente trabajo tenía como objetivo sacar a la luz la realidad de algunas mujeres en situación sin hogar que eran madres y que han sido invisibilizadas a nivel social, institucional y político (Piqueras, 2020). Así mismo, tenía la intención de identificar aquellas variables que podían diferencias a las mujeres en situación sin hogar que eran madres de hijos/as menores de aquellas que no eran madres en la línea de investigaciones realizadas fuera de nuestro país (Burt y Cohen, 1989; Glick, 1996; Page y Nooe, 2002; Smith y North, 1994; Welch-Lazoritz et al., 2015; Zabkiewicz et al., 2014).

Las características sociodemográficas de las madres participantes en este estudio señalan que tenían una edad cercana a los 40 años, de nacionalidad española y solteras. Datos que se asemejan a los señalados por algunos otros estudios (Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer, 2016; Instituto Nacional de Estadística, 2012).

Sin embargo, una de las primeras diferencias encontradas entre las mujeres en situación sin hogar que eran madres de las que no tenían hijos/as se hallaron en el nivel educativo. A pesar de que la educación en las mujeres ha sido uno de los cambios sociodemográficos más importantes a lo largo de las últimas décadas, el nivel formativo de las madres era más bajo que aquellas mujeres que no tenían hijos/as, coincidiendo este dato con lo encontrado por otros autores (Burt y Cohen, 1989).

La mayoría de las madres en situación sin hogar habían dormido o vivide en un albergue para personas sin hogar. No obstante, otra de las diferencias halladas entre madres y no madres en situación sin hogar fue que las madres habían pernoctado tanto en el mes anterior como los tres años anteriores a la entrevista inicial en mayor medida en la calle. Posiblemente las madres tengan una mayor vulnerabilidad a nivel familiar, salud, sucesos vitales estresantes (Page y Nooe, 2002), etc.

La historia en situación sin hogar de las madres de hijos/as menores comienza a la edad de 28 años, con una media de 7 años en esta situación, y algo más de 4 de cada 10 habían estado sin hogar más de cinco veces. Estos datos eran diferenciadores con las mujeres en situación sin

hogar sin hijos/as. Las madres habían llegado más jóvenes a la situación sin hogar y llevaban más tiempo. Esto podría apuntar a una mayor acumulación de dificultades y mayor vulnerabilidad de las madres, lo que podría acelerar sus procesos de exclusión (Piqueras, 2020).

En cuanto a los ingresos económicos, algunas de las participantes recibían ayudas por parte de prestaciones, fundamentalmente la Renta Mínima de Inserción. Así mismo, el 42,1% no tenía ninguna fuente de ingresos. Este porcentaje obtenido en esta investigación es superior al señalado por el Instituto Nacional de Estadística (2012) del 22,2%. Del mismo modo, no se encontraron diferencias entre las mujeres sin hogar que eran madres y las que no lo eran con respecto a los ingresos económicos, por lo tanto, ser mujer sin hogar madre de hijos/as menores de edad en Madrid, no es equivalente a tener una mayor protección económica (Piqueras, 2020). Así mismo, otra de las diferencias encontradas entre madres y no madres tiene relación con el ejercicio de la mendicidad y actividades delictivas a lo largo de la vida por parte de las madres en situación sin hogar. Según la investigación realizada por Panadero y Muñoz (2014), las personas en situación sin hogar que llevaban más de cinco años en esta situación habían ejercido, en mayor medida, la mendicidad, como en el caso de las madres en situación sin hogar con hijos/as menores de nuestro estudio. Con respecto a las actividades delictivas cometidas a lo largo de la vida en mayor medida, por parte de las madres en situación sin hogar, pueden estar relacionadas con las historias de vida de estas mujeres caracterizadas en la mayoría de los casos por sucesos vitales estresantes, escasez de recursos económicos o falta de ayuda social entre otros.

Así mismo, las mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores tenían pareja, familia y amigos/as con y sin hogar. Sin embargo, la red social que mayor grado de satisfacción proporcionaba a estas mujeres era la pareja. La familia era el apoyo social con el grado de satisfacción más bajo comparado con otros apoyos sociales como los amigos/as con o sin hogar. Posiblemente, las madres participantes de esta investigación no recibieran el apoyo emocional por parte de su familia. Los resultados también han mostrado diferencias entre las madres y no madres con respecto a los amigos/as con y sin hogar. Las madres se

relacionaban en mayor medida con personas que se encontraban en su misma situación posiblemente porque el resto de apoyos sociales estaban ya deteriorados o no existían. Del mismo modo, las mujeres con hijos/as menores tenían más contacto con la familia que aquellas mujeres que no eran madres. Este resultado está en consonancia con lo señalado por otros autores (Escudero, 2003): los hijos/as pueden hacer que aumente la frecuencia de contacto con la familia aunque no significa que aumente el grado de satisfacción.

Los sucesos vitales estresantes padecidos por las mujeres en situación sin hogar suelen ser numerosos según los estudios realizados al respecto (Grey y Woodfine, 2019; Koegel et al., 1995; Martín, 2018; Whitbeck et al., 2015). Las madres participantes de nuestra investigación habían padecido una media de 7 sucesos durante la infancia y la adolescencia mientras que, a lo largo de la vida, el número ascendía a 21 sucesos vitales estresantes. Este número de sucesos padecidos por estas madres en situación sin hogar ha sido muy superior a lo encontrado por otros/as investigadores con población sin hogar en general (Vázquez et al., 2016; Williams y Hall, 2009; Zugazaga, 2004). Precisamente, el sumatorio de sucesos vitales estresantes a lo largo de la vida es otra de las diferencias halladas entre madres de hijos/as menores y no madres en situación sin hogar. Las madres habían padecido 6 sucesos vitales estresantes más que aquellas mujeres en situación sin hogar sin hijos/as.

Con respecto a las características relacionadas con la salud, las participantes madres de esta investigación percibían su salud como regular porque 6 de cada 10 tenían una enfermedad grave o crónica. Estos resultados confirman lo ya encontrado por otras investigaciones (Martín, 2018; Panadero y Vázquez, 2016; Uribe y Alonso, 2010) acerca de los importantes problemas de salud que presentan las mujeres en situación sin hogar. Las madres participantes de este estudio se diferenciaron de las no madres en el cuestionario GHQ-28 en la escala de síntomas somáticos, encontrándose peores puntuaciones en el caso de las mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores. El padecimiento de determinados sucesos vitales estresantes parece relacionarse con la sintomatología somática según algunas investigaciones (Davies et al., 2012; Fernández et al., 2006; Kumar et al., 2020; Saarinen et al., 2020).

Por último, relacionado con la maternidad, las mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores habían sido madres por primera vez entorno a los 22 años y con una media de 2 hijos/as. Sin embargo, existe una diferencia de 9 años en la edad media del nacimiento del primer hijo/a entre las mujeres de la población general española (Instituto Nacional de Estadística, 2019) y las mujeres en situación sin hogar de este estudio, así como también una mayor tasa de fecundidad por parte de las madres sin hogar participantes. Así mismo, ninguna de las madres sin hogar vivía con sus hijos/as, lo que podría conllevar que las madres accedan a recursos de alojamiento para personas en situación sin hogar en vez de recursos específicos para familias con hijos/as reduciendo, de esta manera, las posibilidades de restablecer la convivencia con sus hijos/as (Martín, 2018).

De igual modo, la mayoría de las participantes no tenían la custodia de, al menos, uno/a de sus hijos/as menores de edad en el momento de realizar la entrevista, atribuyendo la pérdida de la custodia a los problemas económicos según las madres participantes. Este tipo de afirmaciones puede hacer pensar, que o bien las ayudas por parte de las Administraciones y/o el Estado para las mujeres con estas características son insuficientes o que las mujeres en situación sin hogar que eran madres de hijos/as menores no fueron capaces de acceder a ellas (Piqueras et al., 2020). La mayoría de las madres participantes de este estudio informaron que sus hijos/as estaban con los/as abuelos/as maternos confirmando lo expuesto por Escudero (2003) en relación a la solicitud de ayuda a la familia para el cuidado de los niños/as.

A pesar de no convivir con sus hijos/as, la mayoría de estas madres en situación sin hogar tenían contacto con ellos/as una vez a la semana, aunque se desconocía el tipo de relación que se mantenía con ellos/as (telefónica o presencial). Así mismo, una de cada tres participantes no mantenía ningún tipo de contacto con sus hijos/as menores de edad. Esta cifra es superior al 29,1% que señalaba el Instituto Nacional de Estadística en la última *Encuesta de Personas sin hogar* (2012) aunque este dato es el porcentaje total de personas sin hogar encuestadas, no estando segregado por género. No existen investigaciones acerca de la ausencia de contacto y de porqué se ha mantenido en el tiempo. Es

posible que las mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores que no mantiene contacto con sus hijos/as lleguen a desvalorizar su identidad como madres para intentar escapar de sentimientos de inutilidad, culpa y vergüenza (Wells, 2011).

Por tanto, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, podría decirse que la maternidad puede constituir un factor de vulnerabilidad para las mujeres en situación sin hogar (Piqueras, 2020; Vázquez et al., 2020)

6. CONCLUSIONES

La falta de investigación en nuestro país acerca de las características y necesidades de las mujeres en situación sin hogar que son madres de hijos/as menores es lo que ha motivado la realización de este estudio. De este modo, teniendo en cuenta los resultados obtenidos se hace imprescindible que la variable maternidad se tenga en cuenta en todos los programas y/o recursos que realicen intervenciones con mujeres en situación sin hogar para que dejen de ser madres invisibles sin hogar.

Igualmente, sería importante que la maternidad se tenga en cuenta como un criterio de valoración a la hora de acceder a programas de alojamiento como los programas *Housing First.* Igualmente, habría que disponer de más recursos de alojamiento donde puedan convivir las familias completas o las madres con los hijos/as menores de edad. Estos tipos de medida tiene la intención de evitar las separaciones de familias completas o separaciones entre madres e hijos/as.

Los propios recursos de alojamiento podrían acondicionar o crear espacios adecuados para los niños/as para poder realizar visitas a sus madres en un ambiente cómodo, con privacidad donde se fomenten actividades para poder interactuar con ellos/as, sobre todo cuando son pequeños/as (Haight et al., 2002).

Así mismo, sería importante que se tengan en cuenta las causa, formas y efectos que la separación de los hijos/as ha podido tener en las madres en situación sin hogar. Es posible que algunas madres necesiten apoyo para resolver sentimientos de trauma, pena o rabia por la manera en la que se separaron de sus hijos/as. Y no únicamente necesitarían un

apoyo emocional, sino también apoyo material, por ejemplo, facilitando el transporte sobre todo en aquellas madres que tienen a sus hijos/as en centros o familias de acogida.

En definitiva, teniendo en cuenta los resultados de este trabajo, es necesario realizar modelos de intervención que faciliten el vínculo entre las madres en situación sin hogar y sus hijos/as menores.

7. LIMITACIONES

Las limitaciones del presente trabajo son las siguientes:

- Tamaño muestral pequeño junto con criterios de inclusión centrados en las categorías Ethos 1,2 y 3, ha hecho que no se garantice la representatividad de la muestra.
- Estudio centrado en Madrid y por tanto implica dificultades para poder generalizar los resultados.

8. REFERENCIAS

Arangua, L., Andersen, R. y Gelberg, L. (2005). The Health Circumstances of Homeless Women in the United States. *International Journal of Mental Health, 34*(2), 62-92. http://www.jstor.org/stable/41345129

Baptista, I. (2001). *Women and homelessness.* Bristol: Policy Press.

Baptista, I., Benjaminsen, L., Pleace, N. y Busch-Geertsema, V. (2017). *Family Homelessness in Europe: 7 EOH Comparative Studies in Homeless*. Brussels: FEANTSA.

Barrow, S. M. y Laborde, N. D. (2008). Invisible Mothers: Parenting by Homeless Women Separated from their Children. *Gender Issues, 25*(3), 157-172. 10.1007/s12147-008-9058-4

Bassuk, E. L., Rubin, L. y Lauriat, A. S. (1986). Characteristics of sheltered homeless families. *American Journal of Public Health, 76*(9), 1097-1101. 10.2105/AJPH.76.9.1097

Besada, L. (2017). *El Programa de Educación y Apoyo Familiar: La intervención con familias en riesgo y/o exclusión social en el contexto de los Servicios Sociales en Galicia* https://www.openaire.eu/search/publication?articleId=dedup_wf_001::e17811f4ceee59de8653f4975bee29b8

Brunet, I. (2009). Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género. *Revista Internacional De Organizaciones, 3*, 13-27. https://doaj.org/article/524e5d06037241c1991c4f15b44fb796

Burt, M. R. y Cohen, B. E. (1989). Differences among Homeless Single Women, Women with Children, and Single Men. *Social Problems, 36*(5), 508-524. 10.2307/3096815

Chambers, C., Chiu, S., Scott, A. N., Tolomiczenko, G., Redelmeier, D. A., Levinson, W. y Hwang, S. W. (2014). Factors Associated with Poor Mental Health Status Among Homeless Women With and Without Dependent Children. *Community Mental Health Journal, 50*(5), 553-559. 10.1007/s10597-013-9605-7

Damonti, P. (2014). Exclusión social y género: un análisis de la realidad contemporánea. *Zerbitzuan: Gizarte Zerbitzuetarako Aldizkaira. Revista De Servicios Sociales,* (57), 71-90. 10.5569/1134-7147.57.04

Davies, I., Jackson, J., Littelwod, A., Chew-Graham, C., Tomensson, B., Macfarlane, G., Barsky, A., Wayne, K., & Mcbeth, J. (2012). The epidemiology of multiple somatic symptons *Journal of Psychosomatic Research, 72*, 311-317.

EAPN- ESPAÑA. (2021). *EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020*. https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.php

Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. (2016). *Exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género. Resumen ejecutivo*. Vitoria.

Escudero, M. J. (2003). *Mujeres sin hogar en Granada. Un estudio etnográfico.* Colección Feminae de la Editorial de la Universidad de Granada.

Fernández, L. y Saveedra, N. (2013). *Intervención con familias y atención a menores en riesgo social*. McGraw-Hill.

Fernández, R., Fernández, C., Amigo, I. y Pérez, M. (2006). Síntomas somáticos médicamente inexplicados. *Análisis Y Modificación De Conducta, 32*(142), 195-215. 10.33776/amc.v32i142.2127

Fernández-Rasines, P. y Gámez, T. (2014). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista De Psicología, 22(2)*, 42-52. 10.5354/0719-0581.2013.30852

Gabás, A. (2003). *Informe sobre el fenómeno de la Exclusión Social. Indicadores de Género Contra la Exclusión Social*. Barcelona.

Glick, J. E. (1996). Mothers with children and mothers alone: Comparison of homeless families. *The Journal of Sociology & Social Welfare, 23*(6), 85-94.

Gobierno De España. (2015). *ESTRATEGIA NACIONAL INTEGRAL PARA PERSONAS SIN HOGAR*.

Golberg, D. y Williams, P. (1996). *Cuestionario de Salud General GHQ. Guía para el usuario de las distintas versiones.*MASSON, S.A.

González, F. (2006). *Estudio de los perfiles de las familias en situación de riesgo social: Programas de ayudas P.E.R. y P.E.P. del Ayuntamiento de Valencia* http://hdl.handle.net/10550/15411

Grey, C. y Woodfine, L. (2019). Homelessness and childhood adversity. *Homeless in Europe. Health and Homelessness*, 17-19. https://www.feantsa.org/en/newsletter/2019/12/16/homeless-in-europe-magazine-winter-2019?bcParent=27

Haight, W. L., Black, J. E., Mangelsdorf, S., Giorgio, G., Tata, L., Schoppe, S. J., y Szewczyk, M. (2002). Making visits better: the perspectives of parents, foster parents, and child welfare workers. *Child Welfare, 81*(2), 173-202. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12014465

Hoffman, D. y Rosenheck, R. (2001). Homeless Mothers with Severe Mental Illnesses and Their Children: Predictors of Family Reunification. *Psychiatric Rehabilitation Journal, 25*(2), 163-169. 10.1037/h0095029

Instituto Nacional de Estadística. (2005). *Encuesta sobre las personas sin hogar.* INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2009). *Encuesta Europea de Salud en España* INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Encuesta Nacional de Salud*. INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Encuesta de personas sin hogar*. INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Encuesta de Fecundidad.* INE.

Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas. (2020). *Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar (2015-2020). INFORME FINAL*. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/personas-sin-hogar.htm

Koegel, P., Melamid, E. y Burnam, M. A. (1995). Childhood risk factors for homelessness among homeless adults. *American Journal of Public Health, 85*(12), 1642-1649. 10.2105/AJPH.85.12.1642

Kumar, R., Barua, P., Bhuyan, K., Jahan, M. y Gupta, P. (2020). Quality of Life and Significant Life Conflict in Somatization Patients. *Our Heritage, 68*(1), 10405-10411. https://archives.ourheritagejournal.com/index.php/oh/article/view/5351

Martín, R. M. (2018). *Trayectorias hacia la inclusión: estudio longitudinal en mujeres en situación sin hogar en Madrid.* (Tesis doctoral) Universidad de Alcalá). http://hdl.handle.net/10017/42567

Mayock, P. y Sheridan, S. (2016). Women and Long-Term homelessness. *Homeless in Europe. FEANTSA,* 4-6.

Menéndez, S., Hidalgo, M. V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, J. (2010). Perfil psicosocial de familias en situación de riesgo: un estudio de necesidades con usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios por razones de preservación familiar. *Anales de Psicología, 26*(2), 378-389. http://hdl.handle.net/10272/6195

Muñoz, M., Vázquez, C. y Vázquez, J. J. (2003). *Los límites de la exclusión: estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid*. Témpora.

Page, T. y Nooe, R. M. (2002). Life Experiences and Vulnerabilities of Homeless Women: A Comparison of Women Unaccompanied Versus Accompanied by Minor Children, and Correlates With Children's Emotional Distress. *Journal of Social Distress and the Homeless, 11*(3), 215-231. 1015741613230

Panadero, S. y Vázquez, J. J. (2012). La investigación sobre personas sin hogar y los recursos de atención al colectivo en España. Evolución, situación actual y retos futuros. *Psicología, Sociedad Y Equidad: Aportes Y Desafíos*, 87-107.

Panadero, S. y Muñoz, M. (2014). Salud, calidad de vida y consumo de sustancias en función del tiempo en situación sin hogar. *Anales de Psicología, 30*(1), 70-77. 10.6018/analesps.30.1.137911

Panadero, S. y Vázquez, J. J. (2016). *En las fronteras de la ciudadanía: situación de las personas sin hogar y en riesgo de exclusión social en Madrid*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones. Universidad de Alcalá.

Pérez, J. y Menéndez, S. (2016). El estrés parental como predictor de la sintomatología piscológica en madres de familia en riesgo. *Psicología Conductual, 24*(1), 51. https://search.proquest.com/docview/1784859112

Piqueras, S. (2020). *Maternidad en situación sin hogar: Características de mujeres en situación sin hogar madres de hijos/as menores en Madrid.*(Tesis doctoral). Universidad de Alcalá

Piqueras, S., Panadero, S., & Vázquez, J. J. (2020). Maternidad y situación sin hogar: Diferencias entre mujeres madres y no madres en situación sin hogar. *Investigaciones Feministas, 11*(1), 113-124. x.doi.org/infe.63960

Rodríguez, G., Camacho, J., Rodrigo, M. J., Martín, J. C. y Máiquez, M. L. (2006). Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias de

Servicios Sociales Municipales. *Psicothema, 18*(22), 200-206. http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=1959845

Saarinen, A. I. L., Keltikangas-Järvinen, L., Lehtimäki, T., Jula, A., Cloninger, C. R. y Hintsanen, M. (2020). Somatic complaints in early adulthood predict the developmental course of compassion into middle age. *Journal of Psychosomatic Research, 131*, 1-7. 10.1016/j.jpsychores.2020.109942

Sales, A. (2015). How Many Homeless People Live in Spain? Incomplete Sources and Impossible Predictions. *European Journal of Homelessness, Volume 9* (No. 2)

Sales, A. y Guijarro, L. (2017). Homeless women. The invisibility of female housing exclusion. *Barcelona Societat. Journal on Social Knowledge and Analysis, 21*, 1-8.

Smith, E. M. y North, C. S. (1994). Not all homeless women are alike: effects of motherhood and the presence of children. *Community Mental Health Journal, 30*(6), 601-610. 10.1007/BF02188596

Trigo, J. (2012). Indicadores de riesgo en familias atendidas por los servicios sociales. *Apuntes De Psicología, 30*((1-3)), 227-237.

Uribe, J. y Alonso, S. (2010). Personas en situación de sin hogar en Barcelona: Perfiles, estado de salud y atención sanitaria. *Labor Hospitalaria,* (295-296), 1-72.

Vázquez, J. J., Piqueras, S. y Panadero, S. (2020). Mothers living homeless in Madrid (Spain): Characteristics, vulnerabilities and relationships with their children. *Child & Family Social Work,* 1-11. 10.1111/cfs.12775

Vázquez, J. J., Rodríguez, S. I., Roca, P. y Panadero, S. (2016). Sucesos vitales estresantes en mujeres en situación sin hogar. *Mujeres e Investigación. Aportaciones Interdisciplinares: VI Congreso Interuniversitario Internacional Investigación y Género* (pp. 611-624). SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).

Welch-Lazoritz, M. L., Whitbeck, L. B. y Armenta, B. E. (2015). Characteristics of Mothers Caring for Children During Episodes of Homelessness. *Community Mental Health Journal, 51*(8), 913-920. 10.1007/s10597-014-9794-8

Wells, K. (2011). A narrative analysis of one mother's story of child custody loss and regain. *Children and Youth Services Review, 33*(3), 439-447. 10.1016/j.childyouth.2010.06.019

Whitbeck, L. B., Armenta, B. E. y Gentzler, K. C. (2015). Homelessness-Related Traumatic Events and PTSD Among Women Experiencing Episodes of Homelessness in Three U.S. Cities. *Journal of Traumatic Stress, 28*(4), 355-360. 10.1002/jts.22024

Williams, J. K., & Hall, J. A. (2009). Stress and Traumatic Stress: How Do Past Events Influence Current Traumatic Stress among Mothers Experiencing Homelessness? *Social Work Research, 33*(4), 199-207. 10.1093/swr/33.4.199

Zabkiewicz, D. M., Patterson, M. y Wright, A. (2014). A cross-sectional examination of the mental health of homeless mothers: does the relationship between mothering and mental health vary by duration of homelessness? *Bmj Open, 4*(12)10.1136/bmjopen-2014-006174

Zugazaga, C. (2004). Stressful life event experiences of homeless adults: A comparison of single men, single women, and women with children. *Journal of Community Psychology, 32*(6), 643-654. 10.1002/jcop.20025

FUNDAMENTALISMO NACIONALCATÓLICO ESPAÑOL: BASES ESENCIALES, DISCURSO PROYECTIVO Y REFLEJO MEDIÁTICO

MANUEL RODRÍGUEZ ILLANA
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

La presente aportación trata de identificar una serie de componentes fundamentalistas presentes en el seno del nacionalcatolicismo de Estado vigente en el reino de España, frecuentemente silenciados, a pesar de su amplia permeabilidad en el discurso social y político. Lo haremos partiendo del pacto firmado a principios de 2019 por las sucursales en Andalucía de los partidos PP y Vox. En el documento merced al cual el candidato del primero fue investido presidente del Gobierno autonómico, su punto vigesimonoveno declaraba que "La Junta de Andalucía colaborará con todos los medios a su alcance para prevenir la amenaza del fundamentalismo islámico"[310].

2. OBJETIVOS

Dicho punto implicaría que, uno, no existe una versión fundamentalista de otros credos o, dos, las corrientes extremas de las demás confesiones no suponen ninguna "amenaza" y por tanto no constituyen motivo de preocupación. Si examinamos el correspondiente a la primera, generalmente suele entenderse por fundamentalismo aquella corriente religiosa o ideológica que promueve la interpretación literal de sus textos sagrados o fundacionales por encima de toda exégesis contextual, o bien la

[310]https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/nosotros/definitivo-acuerdo-vox-y-ppgal_e090cb190109061555.pdf

aplicación intransigente y estricta de una doctrina o práctica establecida ante la cual ninguna otra autoridad puede invocarse y que incluso debería imponerse sobre las leyes de las sociedades democráticas[311].

Cuesta dejar fuera de este concepto, especialmente del último de dichos supuestos, la reflexión difundida por *La Vanguardia* el 13/XI/2004 y pronunciada por el cardenal Fernando Sebastián, por entonces vicepresidente de la Conferencia Episcopal, en el sentido de que "«A la hora de gobernar no pueden ser las mayorías o las encuestas los últimos criterios para decidir lo que es bueno y lo que es malo, sino los criterios morales objetivos, aceptados y aplicados por una conciencia recta, junto a la ponderación prudente de las circunstancias sociales»" (cit. en Navarro López, 2006: 190), postulado al que añadió que la Iglesia era la autoridad delegada en Dios para definir lo que es bueno y lo que es malo. "Se puede deducir de ello que tales autoridades desean que la Iglesia española sea la que dicte el bagaje ideológico y moral de las políticas públicas del Estado español, tal como ocurrió durante la dictadura" (*ibid*.).

En el marco de un congreso de la Conferencia Episcopal celebrado por aquellas fechas, el presidente a la sazón de dicha institución, Antonio María Rouco Varela, anunciaba en la misa correspondiente que "«Sí, llegará el día ardiente como un horno, en el que los malvados y perversos serán la paja, en el que no quedará de ellos ni rama ni rastro; pero, en cambio, a los que honran el nombre de Dios los iluminará un sol de justicia que lleva la salud en las alas»", al tiempo que exhortaba a los fieles a ser "«Testigos de Jesucristo y de su evangelio, y de nadie y de nada más»" (*Elpais.com*, 15/XI/2004[312]). "Esta frase reproduce un fundamentalismo preocupante, motivado por la percepción errónea de que la Iglesia está hoy perseguida en España" por determinados gobiernos cuando estos introducen "algunas reformas (como […] legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo) que antagonizan a las autoridades eclesiásticas de la Iglesia Católica española" (Navarro López, *op. cit*.:190).

[311]https://es.wikipedia.org/wiki/Fundamentalismo

[312]https://elpais.com/diario/2004/11/15/sociedad/1100473202_850215.html

3. LA PAJA EN EL OJO AJENO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

En otra de nuestras aportaciones hemos reproducido un artículo del novelista Arturo Pérez Reverte en *XL Semanal* (publicación del grupo Vocento) titulado "Maestras con hiyab y otros disparates" (5-11/III/2017)[313], en el que alertaba de un acabose inminente porque

> en poco tiempo esas profesoras con la cabeza cubierta estarán dando clase a niños pequeños de ambos sexos. También a niños no musulmanes, y eso en colegios públicos, pagados por ustedes y yo. O sea, que esas profesoras estarán mostrándose ante sus alumnos, con deliberada naturalidad, llevando en la cabeza un símbolo inequívoco de sumisión y de opresión del hombre sobre la mujer [...]. Un símbolo religioso, ojo al dato, en esas aulas de las que, por fortuna y no con facilidad, quedaron desterrados hace tiempo los crucifijos. […] Lo de las profesoras con velo [...] Es contradecir un progreso y una modernidad fundamentales, a los que ahora renunciamos en nombre de los complejos, el buenismo, la cobardía o la estupidez.

Para el escritor, pues, parece ser más atentatorio contra la laicidad estatal o las libertades individuales en materia educativa la presencia de una maestra con pañuelo en la cabeza en "esas aulas" en las que se supone que "quedaron desterrados hace tiempo los crucifijos" que la instauración oficial, por ley, "en colegios públicos, pagados por ustedes y yo" (por seguir citando sus palabras), de catequistas católicas/os.

De entrada, la afirmación de que en las aulas de centros de enseñanza públicos del reino de España "quedaron desterrados hace tiempo los crucifijos" no es cierta en absoluto, como de hecho le consta personalmente a quien escribe estas líneas en su condición de profesor de secundaria, al igual que tampoco ha sido eliminada la profusión de simbología católica, ni en las propias aulas ni en los pasillos de los centros escolares, amén de las actividades relacionadas con la catequesis como, por ejemplo, concursos de citas bíblicas para celebrar el Día (institucional) de Andalucía o el reparto masivo entre el alumnado de reproducciones de embriones de plástico a tamaño natural como recurso

[313]http://www.xlsemanal.com/firmas/20170305/perez-reverte-maestras-hiyab-otros-disparates.html

propagandístico al efecto de difundir la doctrina antiabortista; episodios de los que también hemos tenido experiencia directa.

Las exigencias en materia educativa expresadas en el acuerdo de investidura entre PP y Vox fueron "Garantizar la libertad educativa y el derecho de los padres a elegir el modelo que deseen para sus hijos, evitando cualquier injerencia de los poderes públicos en la formación ideológica de los alumnos y permitiendo que los padres puedan excluir a sus hijos de la formación no reglada por actividades complementarias o extraescolares cuando sean contrarias a sus convicciones" (punto trece), "Eliminar las zonas educativas, garantizando la libertad de los padres para escoger el centro educativo" (punto catorce) y "Garantizar la coexistencia entre la educación pública, privada, concertada y diferenciada. Habilitar progresivamente la implantación del Bachillerato en la educación concertada, así como fomentar el Bachillerato Internacional" (punto quince).

El 16 de enero de 2019, día del debate de investidura, retransmitido en directo por la RTVA, el portavoz de Vox, Francisco Serrano, declaró en el minuto 11:32 de su primera intervención, condimentada con alguna cita evangélica y emitida en una impoluta dicción *vallisoletanizada*[314], representar a votantes "cansados del adoctrinamiento ideológico de sus hijos y que apuestan por una educación acorde a sus propias convicciones morales, religiosas y filosóficas, tal y como también proclama nuestra Constitución, una educación unitaria y homogénea en todo el territorio" estatal. Pero ¿cómo interpretar un mensaje cuya preferencia apunta a una educación a la carta al principio del enunciado y sin embargo aboga al final por el *café para todos*? ¿A qué adoctrinamiento ideológico se refiere? ¿Debe entenderse que las "propias convicciones morales, religiosas y filosóficas" quedan fuera de la ideología? La respuesta a Serrano de Juan Manuel Moreno, el candidato del PP, fue la siguiente[315] en el minuto 16:36:

> Es verdad que parece que defender nuestras costumbres ahora es rancio. Hombre, es que defiende uno las costumbres… «Es usted un rancio».

[314]https://www.youtube.com/watch?v=iP2KGIyRsl0

[315]https://www.youtube.com/watch?v=4rhueTqT9Hc

> ¿Por qué soy un rancio? ¿Por qué, porque quiero proteger el legado y el patrimonio social, cultural, histórico y familiar de muchos años? Es que ahora parece que defender la libertad de educación es retrógrado. Oiga, pues será. ¿Por qué es retrógrado defender la libertad para que un padre o una madre pueda decidir sobre la educación de sus hijos sin que ningún burócrata se lo imponga?

Cinco días después, Adolfo Suárez Illana, presidente de la fundación del PP Concordia y Libertad y coordinador de la convención de su partido celebrada el fin de semana siguiente, declaró a *Las mañanas de RNE* (21/I/2019): "nosotros hablamos de ser liberales, de devolver a los ciudadanos […] el poder a la hora de decidir dónde quieren y cómo quieren educar a sus hijos"[316] (minuto 1:54).

Así pues, estamos hablando de libertad ("ser liberales", "Garantizar la libertad educativa", "garantizando la libertad de los padres para escoger", "defender la libertad de educación", "defender la libertad para que un padre o una madre pueda decidir", "decidir dónde quieren y cómo quieren educar a sus hijos") frente a un presunto "adoctrinamiento ideológico" impuesto por un "burócrata". De nuevo nos encontramos frente al rasgo propio del fundamentalismo consistente en la supremacía de la aplicación estricta de una doctrina, aquella en que se basan las "propias convicciones morales, religiosas y filosóficas", por encima de las prácticas institucionales, las cuales suponen, a juicio de los firmantes, "injerencia de los poderes públicos en la formación ideológica de los alumnos". ¿Por qué se formulan estas demandas? En relación con el documento firmado por PP y Vox (Hijano del Río, 2019),

> Lo que no sostiene ese texto es que el concepto de libertad, en el amplio sentido de la palabra, debe ser llevado a la práctica acompañado por el de igualdad. Es decir, la libertad –de enseñanza, en este caso– está condicionada por la situación socioeconómica de las familias a la hora de ejercerla. ¿Si eliminamos las zonas, todas las familias andaluzas seríamos más libres a la hora de elegir centro? La respuesta es negativa, porque las familias elegimos desde un contexto de partida desigual: las familias donde ingresan mensualmente, por ejemplo, 10.000 euros, son mucho más libres a la hora de elegir un colegio para sus hijos/as que aquellas otras donde solo se ingresan –en precario y a duras penas– no más de 600 euros. Es decir, en el sistema económico hoy existente, las

[316] http://www.rtve.es/alacarta/audios/las-mananas-de-rne-con-inigo-alfonso/mananas-rne-inigo-alfonso-suarez-illana-pp-partido-claramente-instalado-centro/4946025/

> medidas encaminadas a dotar de "más libertad" benefician a aquellas rentas más altas, porque al poseer una cuenta más abultada, disponen de más opciones, de más oportunidades. La consecuencia más inmediata se puede intuir fácilmente: el incremento de las desigualdades.

Partamos de hechos como las cuantiosas subvenciones a los centros educativos privados, en su inmensa mayoría pertenecientes a la Iglesia católica, a costa del presupuesto de los colegios e institutos públicos (en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para 2017, el incremento para la enseñanza privada subvencionada fue del 2,7% frente al exiguo 0,28% de la pública[317]). O que el Estado español sea uno de los de la Unión Europea con menos escuela pública y más privada subvencionada con fondos públicos (la eufemísticamente llamada «concertada»), de la que el 60% de las plazas pertenecen a la Iglesia católica (*Eldiario.es*, 16/III/2017[318]). O que, contraviniendo lo expresado por el Artículo 21 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, según el cual "la enseñanza pública, conforme al carácter aconfesional del Estado, será laica", multitud de colegios públicos andaluces se plieguen año tras año a los grupos de presión católicos y organicen procesiones infantiles cuando llega la Semana Santa (*Kaosenlared.net*, 10/IV/2017[319]). Y es que, contra lo declarado, por lo que vemos y veremos, el Estado español no es realmente aconfesional sino criptoconfesional, confesional *de facto*.

El preocupante nivel educativo en el Estado español, uno de los más bajos de la Unión Europea, solo semejante al de Grecia y Portugal, como resultado histórico de haber sufrido regímenes totalitarios fascistas o semejantes caracterizados por una mínima sensibilidad social y una cultura social profundamente conservadora de orientación cristiana (Navarro López, *op. cit.*: 66-67, 79), tiene como factor determinante el bajo gasto público en educación, debido, a su vez, a la gran extensión de la escuela privada, dado que realmente la calidad educativa de un

[317]http://ustea.es/new/usteainforma-especial-educacion-publica-concertada/

[318]http://www.eldiario.es/sociedad/Espana-Europa-escuela-publica-concertada_0_618388327.html

[319]http://kaosenlared.net/procesiones-infantiles-lamentables-abusos-clericales-en-la-escuela-publica/

territorio depende en último término de su escuela pública, al no requerir la privada que su gasto para estar por encima de la pública sea muy alto allá donde el de esta última es bajo. Según los informes PISA de la OCDE el reino de España, donde la escuela se convierte en institución clave de reproducción de la polarización social, es uno de los Estados donde la clase social determina en mayor medida las posibilidades educativas de las y los jóvenes. En relación con la escuela privada (p. 69),

> ningún otro Estado de la UE tiene un porcentaje tan elevado de estudiantes en dicho sector, el cual sirve, por lo general, a los niños y jóvenes procedentes de familias burguesas, pequeña burguesía y clases profesionales de renta media alta (que representan el 30-35% de la población), mientras que la pública sirve a los niños y jóvenes de las clases medias de renta media y media baja y a la clase trabajadora (que representan el 65-70% de la población). Las primeras tienen más recursos que las segundas, pues suman los subsidios públicos a las aportaciones privadas. A pesar de que en teoría estas escuelas privadas, llamadas concertadas, son también parte del sistema público –y reciben subsidios públicos–, en la práctica no lo son, pues no son gratuitas, seleccionan a los alumnos, discriminando a los hijos de los inmigrantes, que se concentran en las escuelas públicas, y no están integradas por tanto en el sistema público […]. España, que […] tiene uno de los gastos públicos en educación más bajos de la UE-15, tiene en cambio uno de los gastos privados en educación más altos: 0,60% del PIB, comparado con el 0,36% del PIB en la UE. Las clases altas y media altas en España se desligan de la escuela pública por creer que tienen su problema resuelto y no ejercen su considerable influencia política –que se realiza a través de los medios de información y de los partidos políticos– para que la situación cambie.

Esta polarización educativa, que implica polarización social, se encuentra reproducida en la propia Constitución española en su referencia expresa a los dos tipos de escuelas, pública y privada, a diferencia, por ejemplo, de la francesa (p. 71).

Es bien sabido que la escuela privada pertenece en su mayoría a la Iglesia. La jerarquía eclesiástica, que jugó una excepcional importancia en el proceso de redacción de la Constitución española de 1978, presionó a las fuerzas parlamentarias para que admitiesen sus exigencias básicas en el texto constitucional, contra la no confesionalidad y reclamando un reconocimiento nominal de la significación en el reino de España de la Iglesia católica. Tan solo tres días después de que fuera filtrado a la

prensa el borrador de Constitución (esto último ocurrió el 22 de noviembre de 1977), el secretario general de la Conferencia Episcopal a la sazón, Elías Yanes, censuró en el Club Siglo XXI que en dicho borrador se mencionara expresamente a los partidos políticos, los sindicatos u otras modalidades de asociaciones o instituciones y no a la Iglesia católica, lamento que se formulaba como si esta fuera un organismo estatal, o como si al hablarse de los sindicatos o partidos se hubiera nombrado expresamente a los mayoritarios y «a los demás», procedimiento redaccional que sí acabaría dándose para el campo religioso en el texto definitivo, el cual en su artículo 16.3 establece que "Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones"[320]. Justo al día siguiente de la jeremiada obispal (o sea, el 26 de noviembre), el Episcopado, que acababa de celebrar su XVII asamblea, exponía sus condiciones para aceptar la Constitución: dicho reconocimiento de la Iglesia católica como superior a las demás religiones, «estabilidad de la familia» (contra el divorcio), defensa «de la vida humana» (es decir, del feto) y «derecho de los padres a elegir el tipo de educación de sus hijos» (o sea, de los centros privados a recibir financiación estatal). Obviamente, todas fueron aceptadas (Navarro Estevan, 2003: 123-124) y el artículo 27.3 declara que "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones"[321]. De este modo (*op. cit.*: 126-127),

> A la Iglesia aún le quedaba por ganar la gran batalla. La de la enseñanza. Es en este campo donde tenía que defender su hegemonía ideológica y moral. Y muchos intereses económicos. […] Al final, el artículo 27 de la Constitución quedó como un recosido en el que los intereses eclesiásticos y de la enseñanza privada sobresalían notablemente. […] su botín educativo fue inmenso. De hecho, la Constitución española, juntamente con la irlandesa, constituye en este campo una excepción en el Derecho constitucional europeo. La Constitución

[320]http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=16&tipo=2

[321]http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=27&tipo=2

> italiana, por ejemplo, consagra la libre creación de escuelas siempre que no supongan una carga financiera para el Estado.

Pero la Iglesia católica obtendría además una serie de concesiones económicas, fiscales y educativas muy importantes. Por ejemplo, "recibe un subsidio del Estado, pagado por creyentes y no creyentes, por una cantidad de 3.626 millones de euros, cantidad, por cierto, que sería suficiente para proveer escuelas públicas de infancia de 0 a 3 años a todos los niños y niñas españoles que carecen de ellas" (Navarro López, *ibid*.), y Hacienda sustrae del IRPF 250 millones de euros al año que van a parar a la Conferencia Episcopal (*Nuevatribuna.es*, 7/IV/2017[322]), cantidad que supone un aumento sostenido si tenemos en cuenta que en 2003 fueron 136 millones (Navarro Estevan, *op. cit*.: 131).

El botín legislativo de la Iglesia católica encontraría un segundo capítulo como reforma *de facto* de la Carta Magna aún caliente, ya que siete días después de su promulgación se firmaron unos Acuerdos con el Vaticano que incluían lo relativo a la enseñanza, óptima solución criptoconfesional del derecho a la educación con cuatro bases esenciales: la libre creación de centros, su libre gestión, el derecho de los progenitores a elegir el tipo de educación para sus hijos e hijas y la financiación pública del tramo obligatorio de enseñanza aunque se curse en instituciones privadas. A ello se sumaba la concesión a la jerarquía eclesiástica de la facultad, al margen de la ley o contra la ley, de designar a su antojo al profesorado de religión (o sea, de catequesis) en la enseñanza pública, así como de prorrogar o no su contrato laboral si la persona elegida no daba testimonio de vida cristiana (lo que ha motivado la expulsión de docentes que cometieron el enorme delito de casarse por lo civil); por si algo faltaba, cierto profesorado anónimo ha confesado que el colectivo en su conjunto es obligado a pagar determinadas *regalías* a la Iglesia con sus miserables sueldos (*ibid*.: 127-132).

[322]http://www.nuevatribuna.es/articulo/economia/hacienda-sustrae-irpf-250-millones-euros-ano-van-parar-conferencia-episcopal/20170404102503138446.html

4. LA VERTIENTE MEDIÁTICA DE LA CONFESIONALIDAD ESTATAL Y SUS VECTORES DISCURSIVOS

Amén de la enseñanza, el propio ámbito mediático evidencia que la supuesta laicidad en el Estado español (reivindicada por Pérez Reverte) dista de ser una realidad, hecho en el que no es precisamente la confesión musulmana su principal obstáculo. Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión mantienen en sus respectivas escaleta y parrilla varios programas de la Iglesia Católica, financiados por la RTVA (verbigracia, por las y los contribuyentes), de cuya plantilla forman parte varios sacerdotes con salarios fuera de convenio para su elaboración. Los contratos laborales los hace y los paga la RTVA, aunque los sacerdotes son designados por los obispos. Tras la jubilación de este personal religioso, esa actividad se realiza mediante contratación de servicios, pagados por el ente autonómico. El Contrato Programa estimaba en unos 800.000 euros el costo anual de los programas religiosos en Canal Sur Televisión, cantidad muy cercana a la dedicada a la programación infantil y juvenil. De Canal Sur Radio no hay datos, aunque consta que hay dos sacerdotes en la plantilla del Centro Provincial de Granada y uno en la del de Málaga (*Laicismo.org*, 16/III/2017[323]).

Esta presencia confesional en Canal Sur, en realidad, es una traslación autonómica de la de RTVE. El domingo 30/XII/2018 La 2 retransmitió, dentro de su espacio dominical *El Día del Señor*, la última misa de ese año desde San Fernando de Henares, Madrid, oficiada por el obispo de Alcalá de Henares, Juan Antonio Reig Pla[324], famoso por sus exabruptos de corte ultrarreaccionario representativos de las versiones más conservadoras y regresivas del catolicismo (confesión que, como cualquier otra, alberga interpretaciones variadas, algunas más progresistas y divergentes de la línea oficial de la cúpula episcopal).

En esa ocasión, el prelado aprovechó su homilía para dibujar su particular versión de *las diez plagas de Egipto* describiendo un escenario

[323]https://laicismo.org/2017/lo-que-nos-cuesta-emitir-misas-en-las-televisiones-publicas-canal-sur-800-000-e-etb-120-000-e-y-crtvg-370-000-e/159669

[324]http://www.rtve.es/alacarta/videos/dia-del-senor/dia-del-senor-san-fernando-henares/4917238/

apocalíptico originado por la homosexualidad, los anticonceptivos, las leyes del divorcio y el aborto o a las personas extranjeras como presuntos causantes de problemas como la atomización social, el desamparo y soledad de las personas ancianas, la falta de amor en las familias, el descenso de la natalidad, el envejecimiento de la población o la violencia contra las mujeres. Asimismo, abogó por el mantenimiento de la financiación pública a la educación privada en centros católicos, a la que nos hemos referido más arriba.

Así, en el minuto 26:14 Reig Pla, en la misma línea de los altos cargos de la Conferencia Episcopal cuyas manifestaciones reproducíamos anteriormente, promueve la aplicación estricta de una doctrina ante la cual ninguna otra autoridad puede invocarse y que debe ser impuesta sobre las leyes del Estado formalmente democrático: "El matrimonio entre esposo y esposa es, por tanto, una institución pública anterior al Estado y merece el favor del derecho y la tutela de las leyes. Este favor del derecho no es ningún privilegio sino que le corresponde al matrimonio como institución pública, ya que por medio de él se origina tanto la socialidad como la misma sociedad": a pesar de la *excusatio non petita, accusatio manifesta* ("Este favor del derecho no es ningún privilegio"), en resumidas cuentas, una expresión que aboga por la supremacía legal del matrimonio heterosexual sobre los demás.

Más adelante, en el minuto 26:50, el arzobispo de Alcalá de Henares aprovecha su homilía retransmitida con el dinero de creyentes y no creyentes para abordar su postura en el terreno de la enseñanza a favor, lógicamente, del mantenimiento del *statu quo educativo*, en clave igualmente fundamentalista, donde es el Estado el que debe plegarse a los criterios morales de un sector de la población en forma de subsidio estatal a la escuela privada. A pesar de la habitual retórica eufemística, la raíz común del término "subsidiariedad" es transparente:

> La familia es una realidad soberana, a la que le corresponden una serie de deberes y derechos. Entre ellos hay que destacar […] su derecho inalienable y originario […] a educar a sus propios hijos según sus convicciones y creencias. La educación de los hijos le [sic] corresponde a los padres y nadie puede arrebatarles este derecho o deber, ni siquiera el Estado, quien, por el principio de subsidiariedad, está obligado a cooperar y ayudar a los padres en la tarea de la educación.

Un minuto después, el oficiante traza un desarrollo de sus preceptos básicos en torno a la unidad familiar que derivará en una suerte de análisis sociológico *low-cost*:

> Dos individuos no diferenciados sexualmente suman sus dos individualidades según sus deseos. Sin embargo, en la diferencia sexual hay una realidad indisponible que va más allá de los deseos individuales. Se trata, como hemos dicho, de la complementariedad sexual que da origen a la socialidad como riqueza de patrimonio de humanidad y de la procreación, que da origen a la sociedad y la enriquece con el don de los hijos. De ahí la malicia de la anticoncepción, que reduce la unión conyugal a los simples deseos de los cónyuges y que fue rechazada por San Pablo VI en la encíclica *Humanae Vitae* cuyo cincuentenario estamos celebrando. Todo ello nos hace comprender que el matrimonio entre el varón y la mujer, origen de la familia, que con los hijos crea la primera comunidad humana, es un pilar irrenunciable que sostiene la sociedad y si se debilita este pilar es toda la sociedad la que decae [*en ese momento la realización del programa ofrece planos sucesivos de dos feligresas con sus respectivos hijos*]. Negar la diferencia sexual y la importancia del matrimonio y la familia es optar por una sociedad atomizada de simples individuos. Esta por carecer de los vínculos naturales propicia la soledad y el desamparo de las personas, especialmente de la vida naciente, de los más débiles, enfermos o en la etapa final de la vida.
>
> Desgraciadamente, España, después de un largo proceso secularizador que está rompiendo los vínculos con Dios, con la tradición católica, con la familia y con el propio cuerpo, ofrece en estos momentos un panorama que no garantiza el bien común de la sociedad. Tampoco provee la protección de las personas en el campo específicamente humano, que es el amor paternofilial y el amor entre los hermanos propio de la familia como célula primera de la sociedad. Contra la belleza de esta familia están todos los embates de la llamada cultura de la muerte, que está debilitando el tejido social de la sociedad [sic] española. Si no cambia de dirección, España está abocada a ser un país envejecido. Cada año estamos perdiendo población y la natalidad es ya una natalidad en decadencia que nos encamina a un invierno demográfico severo. Desde la primera ley llamada de despenalización de la interrupción del embarazo más de dos millones de españoles no han llegado a nacer. Esto repercute también en las rupturas familiares. Son ya tres millones los matrimonios que se han roto en España desde la primera ley del divorcio. Esto mismo está creando también un clima de inseguridad entre los jóvenes ante el matrimonio que conduce a una creciente baja de la tasa de nupcialidad. Como resultado final de esta situación está la soledad en la que viven cada vez más personas. En España hay cinco millones de hogares donde vive una sola persona y de estos más de dos millones son mayores de sesenta y cinco años.

Más allá de su condena del "largo proceso secularizador", esta diatriba contra los vínculos humanos no heterosexuales (al parecer, situados fuera del marco de los "naturales", privados de la "socialidad" y la capacidad de ir "más allá de los deseos individuales"), así como contra la anticoncepción, el aborto o el divorcio puede, al cabo, tomarse como una legítima expresión doctrinal a la que toda persona o institución tiene obvio derecho, tanto como a achacar públicamente el "invierno demográfico" a dichos presuntos factores.

Obsérvese, antes de realizar un comentario sobre esta última atribución, las conexiones retóricas entre la alocución de Reig Pla en su misa y la del portavoz de Vox en el debate de investidura del Parlamento de Andalucía, efectuada poco más de dos semanas después: algunos segundos tras el momento correspondiente al fragmento arriba transcrito, Serrano se identificó como representante de quienes "preocupados por el invierno demográfico, que tendría que ser una gran preocupación, apuestan por la defensa de la natalidad y de la vida desde la concepción hasta la muerte natural".

No obstante, la consigna climatológica empleada por Reig Pla y reutilizada por Serrano merece una importante precisión: si más arriba aludíamos a que el Estado español, Grecia y Portugal tienen en común un gasto social muy bajo debido a haber padecido regímenes totalitarios fascistas o fascistoides caracterizados por una gran represión, insensibilidad y polarización social, así como una cultura social de orientación cristiana en sus versiones más conservadoras (Navarro López, *op. cit.*: 79; *vid. supra*), el escenario merced al cual "Cada año estamos perdiendo población y la natalidad es ya una natalidad en decadencia" (en las palabras de Reig Pla) se debe a motivos bien ajenos a las reflexiones de índole moral emitidas por el prelado. Así, esos tres Estados que pertenecen a dicha tradición tienen, junto con Italia, en cuyo territorio se encuentra inserto, por ende, el Vaticano, que goza allí de una preeminente influencia ideológica (de nuevo, Navarro López, misma obra: 81),

> la fecundidad más baja del mundo (1,25 para España en 2002), y ello como consecuencia de las enormes dificultades que las jóvenes tienen para conseguir la autonomía que les permita formar una familia. En

> España, el elevado índice de empleo precario entre las mujeres de 16 a 30 años, el alto desempleo (el 15,9% de la fuerza laboral femenina en España se encontraba desempleada en 2003), la enorme escasez de viviendas de alquiler y sociales, que, a la vez, explica la gran dependencia de los jóvenes hacia sus padres (la edad en que los jóvenes dejan la casa de sus padres es de 30 años), y la falta de una red de escuelas de infancia y de servicios domiciliarios (con escasa ayuda por parte de los hombres) que permitan a las mujeres compaginar sus responsabilidades familiares con su proyecto personal, explica que retrasen formar una familia, y que cuando por fin la forman tengan menos niños. […] España tiene la fecundidad más baja de la Unión Europea de los quince y a ello contribuye la ausencia de los servicios de ayuda a las familias.

El bosquejo apocalíptico del arzobispo encuentra en el minuto 31:59 de la retransmisión de la misa otro de los males, la presencia en la sociedad de personas con otras culturas de origen: "La respuesta a una sociedad cada vez más violenta, incluida la violencia doméstica y la violencia a la mujer, no está en el debilitamiento de la familia, ni menos todavía en el propiciado multiculturalismo". Se trata de un discurso acorde con una de las fallas de las que adolece la escuela privada (mayoritariamente en manos de la Iglesia, como aclarábamos antes), caracterizada por una nula diversidad social en su alumnado, dado que (como igualmente explicábamos más arriba) más que ser realmente padres y madres quienes seleccionan tales centros son estos últimos quienes seleccionan al alumnado, lo que significa, obviamente, que desechan al de procedencia externa. Sin embargo (mismo autor, misma obra: 70-71),

> estudios llevados a cabo recientemente en EE.UU. muestran que la falta de diversidad social en las aulas empobrece a los estudiantes, que, aislados de la diversidad social de su entorno, adquieren un conocimiento poco representativo del conjunto de la sociedad, favoreciendo un excesivo proteccionismo que obstaculiza el desarrollo emotivo y psicológico del alumno. En este sentido, la experiencia europea muestra que el mejor sistema educativo es el que se basa en la escuela pública para todas las clases sociales. Finlandia, por ejemplo, tiene una de las mejores escuelas de Europa, una escuela multiclasista que contribuye a diluir las rigideces sociales, con el porcentaje de estudiantes que asisten a la privada de sólo un 3%. De ahí la gran importancia de establecer una escuela pública única para todas las clases sociales, en la tradición laica republicana, que considere la escuela pública como la institución básica de integración social.

Efectivamente, en Finlandia, famosa por su liderato mundial en los rankings educativos al uso, es ilegal abrir una escuela y cobrar matrícula, lo que ha hecho prácticamente desaparecer la enseñanza privada. Las madres y padres no necesitan barajar listas de escuelas porque "La escuela del barrio es la mejor", comenta la entonces ministra de Educación finlandesa, Krista Kiuru, en el documental *¿Qué invadimos ahora?* de 2015, dirigido por Michael Moore. "No es distinta a la que, por ejemplo, puede estar en el centro de la ciudad, pues todas las escuelas en Finlandia son iguales. Cuando nos mudamos a una nueva ciudad, nunca nos preguntamos dónde queda la mejor escuela. Eso jamás se cuestiona"[325]. Un enfoque diametralmente opuesto, por tanto, al de las propuestas firmadas por PP y Vox de "Eliminar las zonas educativas, garantizando la libertad de los padres para escoger el centro educativo", "Garantizar la coexistencia entre la educación pública, privada, concertada y diferenciada" e incluso ir más allá para, como pretenden, "Habilitar progresivamente la implantación del Bachillerato en la educación concertada". Son estas unas medidas encaminadas a la perpetuación de la polarización social y cultural del alumnado andaluz, cuya defensa puede ser explicada por el hecho de que el perfil del electorado de Vox, partido defensor de la privada subvencionada y privada a secas, correlaciona con un nivel socieconómico medio y alto (*Elpais.com*, 11/XII/2018[326]). Las propuestas del Gobierno criptotripartito de la Junta de Andalucía que arrancaba con el año 2019, por otra parte, de ser anuladas y revertidas, permitirían a las generaciones futuras del segmento social que instiga a la opinión pública contra la población inmigrante y la religión islámica (a la que identifica con el fundamentalismo religioso) tomar conciencia del fundamentalismo religioso más operativo que realmente ejerce una influencia decisiva en las dimensiones legal y educativa en el Estado español; a saber, el de base católica de acuerdo con las versiones más ultraconservadoras de esa confesión, y que se corresponden con las coordenadas ideológicas de la Conferencia Espiscopal.

[325]https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=2HGu5zyq5yI

[326]https://elpais.com/politica/2018/12/10/actualidad/1544457793_075029.html

Baste como ejemplo adicional que Fernando Sebastián, el exvicepresidente de dicha instancia y autor de las declaraciones de corte netamente fundamentalista que recogíamos más arriba, fue nada menos que quien negoció el sistema de financiación de la Iglesia católica a través del Impuesto sobre la Renta y la clase de religión con Alfonso Guerra, el entonces vicepresidente del Gobierno estatal del PSOE durante la década de los ochenta (*Eldiario.es*, 25/I/2014[327]). Un vicepresidente de un Ejecutivo que, por ende, evidenció, durante el trámite de despenalización parcial del aborto llevado a cabo en 1985 "la falta de coraje del Gobierno, temeroso de una virulenta reacción de los medios religiosos" ante una Ley con la que "las cosas quedaron a medio camino" ya que "Después de tantas promesas reiteradas, muchas mujeres podían ser perseguidas por verse obligadas a abortar". De todas formas la timidez de la Ley no evitaría ni la contestación de las asociaciones religiosas más beligerantes ni la interposición, por parte del grupo popular en el Congreso de los Diputados, de un recurso previo de inconstitucionalidad contra ella cuya sentencia se saldó con un empate a seis votos, roto solamente por el voto favorable del presidente del Tribunal Constitucional a su licitud legal.

> "Aquí siempre se prefiere el fraude de ley. Extender el ámbito de las leyes mucho más allá de su contenido real. La solución que preconizaba Alfonso Guerra, a la sazón vicepresidente del Gobierno, era singular. Si había condenas por aborto, pondría a funcionar la «máquina de indultar». Era consciente de la injusticia de la ley, de la falta de coraje político para remediarla y de la necesidad de que nadie cumpliese su condena por un «delito religioso»" (Navarro Estevan, *op. cit.*: 133-134).

Nada que ver tiene esta situación en materia de derechos reproductivos con la de Túnez, que también aparece en el documental al que hacíamos referencia, *¿Qué invadimos ahora?*, donde el aborto es legal desde 1973 y financiado por el Estado, lo cual, en conjunción con otras medidas, ha favorecido considerablemente la calidad de vida e independencia social de las mujeres[328]; un país, por cierto, de abrumadora mayoría

[327]https://www.eldiario.es/sociedad/Maestro-teologos-suspenso-moral-sexual_0_220478583.html

[328]https://www.youtube.com/watch?v=lJqvRiwUzZU

musulmana que contradice el maniqueo bosquejo unidimensional sobre el machista y retrógrado islam de cuya "amenaza" (por reproducir el léxico literal) pretenden salvarnos PP y Vox.

Inmediatamente después de la misa de Reig Pla se proyectó en La 2 de RTVE otro programa católico, un episodio del programa Pueblo de Dios, dedicado a la localidad de Sigüenza, en el que se mencionaba que un antiguo obispo se afanó en la construcción de catedrales e iglesias "tras la Reconquista", en alusión a uno de los mitos historiográficos fundacionales del Estado español (González Ferrín, 2007; Ríos Saloma, 2011; Murado López, 2014).

En este contexto criptoconfesional del Estado español (tampoco demasiado *cripto*-), no es de extrañar que más de 200 vírgenes y cristos ostenten cargos honorarios municipales y militares, incluidas capitales de provincia andaluzas como Almería (Virgen del Mar, desde 2011), Cádiz (Jesús Nazareno y Virgen del Rosario), Huelva (Nuestra Señora de la Cinta, 1956) y Sevilla (Nuestra Señora de los Reyes, 1956), según *Publico.es* (15/III/2017[329]). Además, las/os pacientes de Urgencias que acuden al Hospital Regional Universitario de Málaga han de ser trasladadas/os a otros centros hospitalarios durante la procesión de Jesús Cautivo y de la Virgen de la Trinidad, ante la imposibilidad de acceder al hospital, dado que

> "La tradición manda que se realice una parada en el Hospital Civil, llegando incluso a que el trono, portado por personal sanitario, entre en el recinto hospitalario. Huelga decir que a tan magno evento asiste toda la pléyade de autoridades, desde las municipales a las autonómicas, militares y, cómo no, el gerente del Hospital Regional Universitario de Málaga" (*Publico.es*, 10/IV/2017[330]).

Y es que otra de las concesiones al Vaticano de los Acuerdos de 1979 por parte del Estado español fue la relativa a la asistencia religiosa a la fuerzas armadas y el servicio militar de clérigos y religiosos (Navarro Estevan, *ibid*.: 128), como demuestra la retransmisión del domingo 13/I/2019, dentro del mismo espacio *El Día del Señor* de La 2 de

[329]http://www.publico.es/actualidad/virgenes-cristos-cargos-honorarios.html

[330]http://blogs.publico.es/david-bollero/2017/04/10/semana-santa-religion/

RTVE, de la misa celebrada en la Catedral de las Fuerzas Armadas de Madrid con motivo de la "Jornada por la Paz" (en curioso oxímoron) y presidida por Juan del Río, arzobispo castrense[331], quien tras saludar (minuto 20:34) a los "Queridos generales y jefes de los ejércitos mayores, de los estados mayores de los ejércitos, almirante-jefe de la casa de Su Majestad el rey, representante del Ministerio de Defensa y de los distintos estamentos militares y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado" así como a quienes estaban "siguiendo la Santa Misa y en este programa *El día del Señor* en La 2 de TVE", definió a los militares (24:48) como "nuestros ángeles urbanos" encargados de "defender la soberanía e independencia de nuestro país, la integridad territorial, el orden constitucional" y (igualmente curioso oxímoron) "defender a España a muchos kilómetros de aquí", al tiempo que justificó (29:56) "lo que hace el servicio de asistencia religiosa en las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad del Estado, a través de sus capellanes y a través de los laicos" en virtud de que "Siempre existen capellanes con servicio de asistencia religiosa. No estamos entre vosotros como un privilegio, sino como humildes servidores de la paz".

Nótese que la alusión a las funciones de los cuerpos militares glosadas por el arzobispo castrense no es sino una reproducción prácticamente literal del artículo octavo de la Constitución española, incluido en ella para impedir el ejercicio del derecho de autodeterminación de los pueblos e invocado por el general Sabino Fernández Campo (antiguo jefe del Cuarto Militar del Rey) al proclamar la conveniencia de una intervención militar en el País Vasco si «el peligro separatista fuese una realidad», también por los golpistas del 23-F, y en cuya redacción, al igual que las demandas de la jerarquía eclesiástica (*ibid*.: 109-110),

> Las exigencias castrenses consiguieron su objetivo. Las Fuerzas Armadas, en el Título Preliminar, junto a los principios y valores esenciales del ordenamiento constitucional, la soberanía y la forma de gobierno. No existe Constitución alguna donde se produzca tal esperpento. Y se produce, además, en términos sorprendentes […]. Bastaron unas observaciones de la Junta de Jefes de Estado Mayor, presentadas al Vicepresidente [y teniente general] Gutiérrez Mellado, remitidas por éste al presidente y por Suárez al propio Miguel Herrero para que todo fuese

[331] http://www.rtve.es/alacarta/videos/dia-del-senor/

> sobre ruedas (¿de tanque?). Miguel lo cuenta con gracejo: "Fraga se encontraba ausente y, en consecuencia, existía empate de tres a tres. Extraje de la cartera los documentos y sólo enseñé el membrete de Vicepresidente para Asuntos de Defensa y el tampón de «secreto». Los agité con mucho énfasis y así fue aceptado, ante tamaños poderes, lo que después fue el artículo 8 del texto constitucional". Así, con esta «independencia» de criterio, con esta racionalidad crítica, se regularon aspectos sustanciales de la Constitución. Bastaba que dijese algo Gutiérrez Mellado para que la Ponencia [constitucional] se pusiese firme.

La misa de La 2 fue presidida por una visible bandera borbónica; un acto "Como en los mejores tiempos del absolutismo, primero el Trono y después el Altar. Y las Fuerzas Armadas defendiendo a ambos" (Navarro Estevan, *op. cit*.: 125).

A la luz de todas estas circunstancias llama la atención, pues, que Pérez Reverte, en su artículo, ponga tanto celo en el supuesto peligro para la laicidad de que las clases en los centros educativos sean impartidas por una mujer que profesa el islam mientras no dedica una sola línea a esta presencia privilegiada y omnipresente de la Iglesia católica en ámbitos sociales como la enseñanza (tanto "en colegios públicos, pagados por ustedes y yo", como privados, a menudo igualmente "pagados por ustedes y yo", por emplear la expresión del autor), la institución militar o los medios de comunicación (también "públicos, pagados por ustedes y yo", como son Televisión Española o Canal Sur). Una denuncia selectiva que, haciendo la vista gorda con la religión de Estado dominante mientras centra sus críticas en una de las confesiones de las personas pobres e inmigrantes, segmento poblacional tan desprovisto en el reino de España de poder político, económico o mediático como en Francia, se suma una vez más a quienes "Atacan a una población que no tiene posibilidad de responder con tanta fuerza como aquellos que dan los golpes" (Bouteldja, sin fecha).

Es un requerimiento, por tanto, que, por no abandonar la temática religiosa, podría recordarnos la conocida parábola evangélica en la que Jesucristo exhorta a no juzgar los defectos ajenos con un nivel de severidad similar al de la indulgencia con la que consideramos los propios: "¿Por qué miras la paja que hay en el ojo de tu hermano y no ves la viga que está en el tuyo? ¿Cómo puedes decir a tu hermano: «Hermano, deja que te saque la paja de tu ojo», ¿tú que no ves la viga que tienes en el

tuyo? ¡Hipócrita!, saca primero la viga de tu ojo, y entonces verás claro para sacar la paja del ojo de tu hermano" (Lucas, 6: 41-42). Claro está, hablamos de la concepción de lo 'propio' y lo 'ajeno' ligada a la delimitación o concepción respectiva del *endo-* y el *exo-grupo* (Rodríguez Iglesias, 2015) mediante la cual lo musulmán quedaría fuera del primero y relegada al segundo según la ideología de Estado del reino de España, social y mediáticamente hegemónica.

5. REFERENCIAS

BOUTELDJA, Houria (sin fecha): "Islamofobia: cuando los blancos pierden su triple A". http://www.decolonialtranslation.com/espanol/islamofobia-cuando-los-blancos-pierden-su-triple-a.html

GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio (2016): "«Europa no quiere admitir que los atentados son obra de compatriotas europeos»". Entrevista de El Correo de Andalucía. 23/VII/2016. http://elcorreoweb.es/sevilla/europa-no-quiere-admitir-que-los-atentados-son-obra-de-compatriotas-europeos-FX2022214

HIJANO DEL RÍO, Manuel (2019): "Ante las primeras noticias sobre la nueva política educativa andaluza: la eliminación de las zonas", https://www.lavozdelsur.es/ante-las-primeras-noticias-sobre-la-nueva-politica-educativa-andaluza-la-eliminacion-de-las-zonas/

MURADO LÓPEZ, Miguel-Anxo (2014): La invención del pasado. Verdad y ficción en la historia de España. Barcelona: Debate.

NAVARRO LÓPEZ, Vicenç (2006): El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias. Barcelona: Anagrama.

NAVARRO ESTEVAN, Joaquín (2003): 25 años sin Constitución. Madrid: Foca.

RÍOS SALOMA, Martín F. (2011): La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX). Madrid: Marcial Pons.

RODRÍGUEZ-IGLESIAS, Ígor (2015): "Reacciones xenófobas al asesinato masivo de «Charlie Hebdo»", http://www.rebelion.org/noticia.php?id=194367

LAS RUTAS DEL VINO DE ESPAÑA: EL IMPACTO ECONÓMICO DERIVADO DE LAS VISITAS A BODEGAS Y MUSEOS

BARTOLOMÉ MARCO-LAJARA
Universidad de Alicante

PATROCINIO ZARAGOZA-SÁEZ
Universidad de Alicante

JAVIER MARTÍNEZ-FALCÓ
Universidad de Alicante

EDUARDO SÁNCHEZ-GARCÍA
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la actividad turística muestra claros signos de evolución hacia viajes con menor duración y una mayor frecuencia, lo que implica que los viajeros, aparte de demandar los clásicos destinos de sol y playa, están optando por conocer y disfrutar nuevas experiencias (Lai, 2019). Fruto de estos cambios en los patrones de consumo de los turistas, la oferta turística, impulsada por agentes públicos y privados, se está adaptando a las nuevas demandas de los viajeros a través de la creación de productos turísticos temáticos, entre los que destacan aquellos relacionados con la recuperación de la herencia cultural, social y gastronómica de las zonas geográficas (Sánchez-Cañizares y López-Guzmán, 2012). En particular, los turistas poseen un gran interés por conocer la oferta gastronómica de los lugares que visitan y, dentro de esta, por todo lo que envuelve al mundo del vino.

El vino y el turismo, por tanto, representan una perfecta simbiosis, permitiendo ofrecer una experiencia distinta al turista, así como promover el desarrollo económico, social y medioambental de las regiones

vitivinícolas (López-Guzmán et al., 2011). Por un lado, el enoturismo permite ofrecer una experiencia sensorial completa al turista, dado que el visitante puede experimentar y degustar el vino a través de la vista, el olor, el tacto, el sabor y el sonido. Cualquier turista, con independencia de sus conocimientos en enología, es capaz de apreciar el olor y el gusto de los diferentes vinos, conocer las instalaciones de la bodega o el sonido al abrir una botella de vino y brindar con las copas adecuadas. Por ello, el vino se ha convertido, en muchas ocasiones, en el principal motivo para visitar una determinada área geográfica y no una actividad complementaria al viaje (Stewart et al., 2008). Por otro lado, el enoturismo permite potenciar el desarrollo económico de zonas rurales y urbanas bajo las premisas del desarrollo sostenible. Esta tipología de turismo forma parte de la historia social, cultural, ambiental y económica de los municipios y sus habitantes, siendo definida incluso como el "el paisaje del vino" (Bruno y Rossi, 2001).

El enoturismo es una actividad incipiente en España, teniendo una gran tradición en los denominadas países del Nuevo Mundo, como los Estados Unidos, Australia, Chile o Sudáfrica. Los agentes incluidos en las actividades de enoturismo se estructuran como un clúster vertebrado mediante rutas del vino en el cual se estimula la cooperación y la relación entre las diferentes empresas. Por tanto, la generación de rutas del vino representa una pieza clave para el correcto funcionamiento de la actividad de enoturismo. De hecho, para el caso español, diversos investigadores han estudiado el papel de las rutas del vino para dinamizar la competitividad de un territorio, incrementar la producción vinícola, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y respetar el medioambiente (Jiménez y Sevilla, 2008; Guerrero y Albert, 2012; Romero, 2017; Portela y Domínguez, 2020). Sin embargo, hasta donde sabemos, el impacto económico generado por dichas rutas en el país ibérico no ha sido abordado en la literatura académica. Para superar este gap de investigación, el trabajo pretende analizar la oferta y la demanda de las actividades turísticas mediante, por un lado, el análisis de la evolución de las instituciones adheridas a las rutas del vino españolas y, por otro, el estudio del impacto económico de dichas rutas. Por lo tanto, el estudio pretende responder a las siguientes dos preguntas de investigación:

¿Cómo ha evolucionado el número de instituciones adheridas a las rutas del vino españolas? y ¿Cuál es el impacto económico de cada una de estas rutas?

La investigación se estructura del siguiente modo. En la sección 2, tras esta breve introducción, se analiza la relación entre el vino y el turismo, así como el papel de las rutas del vino como elemento vertebrador de la actividad de enoturismo, con especial énfasis en el caso de España. En la sección 3, se aborda la metodología seguida en la presente investigación. En la sección 4 se exponen los resultados y, finalmente, en la sección 5 se presentan las conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación.

2. ENOTURISMO Y VINO: UNA PERFECTA SIMBIOSIS

Las primeras investigaciones en el campo del enoturismo se remontan a la década de los noventa del siglo pasado, centrándose en la influencia de la actividad de enoturismo sobre las zonas rurales y en el comportamiento de los turistas del vino (Hall, 1996). Así, entre las obras pioneras del enoturismo, destacan los libros *Wine Tourism Around the World* (Hall et al., 2000) y *Explore Wine Tourism* (Getz, 2000) por su relevancia y carácter disruptivo en el campo, así como las investigaciones realizadas por Charters y Ali-Knigh (2002), Carlsen (2004), Getz y Brown (2006) y Mitchell y Hall (2006).

La definición del término enoturismo no es homogénea, ya que se ha analizado desde diversas perspectivas. De este modo, Hall et al. (2000) consideran el enoturismo como la experiencia asociada a la visita de viñedos, bodegas y demostraciones vinícolas en las que la cata de vino es el elemento principal. Getz y Brown (2006), por su parte, conciben el enoturismo como una estrategia para desarrollar una determinada área geográfica y una oportunidad para que las bodegas puedan promocionar y vender sus productos directamente a los consumidores. Por lo tanto, el enoturismo no es una simple degustación de vino, sino un conjunto de factores socioculturales y ambientales que permiten dar respuesta a la búsqueda de una experiencia diferenciadora por parte del turista. Dada la proliferación de definiciones, Clemente-Ricolfe et al.

(2012) realizó una extensa revisión de la literatura sobre las diferentes definiciones y conceptualizaciones del término.

En los últimos años, el enoturismo se ha erigido como una vía complementaria para la generación de empleo y riqueza en la economía. Como consecuencia, su estudio ha adquirido un gran nivel de desarrollo y madurez en la literatura académica, existiendo investigaciones en varios países, tales como: Australia (Sigala, 2019), Canadá (Hashimoto y Telfer, 2003; Getz y Brown, 2006), Chile (Torres et al., 2021), Hungria (Medina, 2015), Italia (Colombini, 2015), Nueva Zelanda (Baird et al., 2018), Portugal (Lavandoski et al., 2018), Sudáfrica (Ferreira y Hunter, 2017) y España (Gómez et al., 2015). Para el caso de España, las primeras investigaciones realizadas fueron abordas por investigadores foráneos, centrándose principalmente en La Rioja (Gilbert, 1992) y el Marco de Jerez (Hall y Mitchell, 2000). No obstante, estos primeros estudios fueron complementados posteriormente por investigadores españoles. El interés mostrado por esta tipología de turismo se debe principalmente a tres factores: (1) incrementa los flujos turísticos en una determinada área geográfica, (2) genera imagen de destino turístico de calidad y (3) sirve como mecanismo de desarrollo territorial.

En la actualidad, existen numerosas líneas de investigación en este campo. En este sentido, Gómez et al. (2019) identifican siete frentes de investigación sobre enoturismo:

- Desarrollo territorial. Esta línea de investigación analiza el vínculo entre el enoturismo y el desarrollo económico y regional. En particular, los estudios examinan cuestiones relacionadas con los restos y el potencial del enoturismo para el desarrollo regional y la sostenibilidad (Stavrinoudis et al., 2012; Contò et al., 2014), la comparación de destinos de enoturismo (Getz y Brown, 2006), así como la importancia del enoturismo para potenciar la marca regional y nacional (Simpson y Bretherton, 2004; Gómez y Molina, 2012).

- Las rutas del vino. El segundo bloque de investigación se centra en la creación y proliferación de rutas del vino en diferentes países, entre los que podemos destacar: Chile (Sharples,

2002), Grecia (Tzimitra-Kalogianni et al., 1999), Italia (Brunori y Rossi, 2000), Portugal (Correia et al., 2004); Sudáfrica África (Bruwer, 2003) y España (López-Guzmán y Sánchez-Cañizares, 2008). De hecho, en la actualidad esta línea de investigación se ha extendido al estudio de redes, clústeres y alianzas sofisticadas e innovadoras dentro de las regiones vinícolas (Taylor et al., 2007; Rebelo y Caldas, 2013).

– Comportamiento de los enoturistas. Los estudios incluidos en este bloque tratan de comprender el perfil de este tipo de turistas mediante su segmentación. Estos estudios incluyen el perfil de las características demográficas (Alonso et al., 2007; Grybovych et al., 2013) o la combinación de características demográficas con características psicográficas (Tassiopoulos et al., 2004; Nella y Christou, 2014). Además, esta tipología de estudios también centra su interés en el comportamiento posterior a la visita/compra con el fin de crear fidelidad a la marca (Kolyesnikova y Dodd, 2008).

– Degustación y experiencia en la bodega. El cuarto bloque incluye investigaciones sobre la experiencia en la bodega y las degustaciones. La experiencia y el bienestar del enoturista es clave, puesto que las ventas que se pueden realizar tras la visita a la bodega representan un canal de distribución importante para la misma (Charters y O'Neill, 2001; Wilson y Goddard, 2004). Las investigaciones incluyen las necesidades y expectativas de los enoturistas en la bodega (Alonso et al., 2008; Fountain et al., 2008), así como en la calidad del servicio prestado.

– Modelos teóricos. Las investigaciones incluidas en esta línea de investigación desarrollan modelos conceptuales de enoturismo, tendiendo a estudiar las relaciones causa-efecto entre constructos relacionados con el comportamiento del enoturista, tales como: la implicación y el arraigo territorial (Gross y Brown, 2008), la imagen del destino y la autoimagen (Pratt y Sparks, 2014) o la experiencia turística y el apego emocional

(Orth et al., 2012). Estos modelos teóricos ponen de manifiesto, tal y como apunta Carlsen y Boksberger (2013), las complejas interacciones provocadas por la unión del vino y el turismo.

- Eventos y festivales del vino. Esta línea de investigación se centra en el estudio de los eventos y los festivales del vino. En particular, evalúan el impacto de dichos eventos en las regiones vitivinícolas (Veres et al., 2008), las motivaciones de los visitantes para asistir a los eventos (Park et al., 2008) y el análisis de las rutas de festivales (Mason y Paggiaro, 2012).

- Marketing y promoción del vino. La investigación sobre marketing y promoción en el ámbito del enoturismo está compuesta por los estudios de posicionamiento regional en la mente del consumidor (Frochot, 2003), el análisis de la información suministrada en la página web de las bodegas (Murphy et al., 2005) y la investigación de las ventas realizadas en bodega (Olsen y Thach, 2008).

Dentro de estas líneas de investigación definidas por Gómez et al. (2019), en la siguiente investigación nos centramos en las rutas turísticas, específicamente en el análisis de la oferta, mediante la evolución de las instituciones adheridas a las rutas del vino en España, y la demanda, a través del análisis del impacto económico de este producto turístico a lo largo del tiempo en el país ibérico. Las rutas del vino se basan en la definición de uno o varios itinerarios en una determinada área geográfica en los que se indican tanto las bodegas a visitar como los lugares históricos y otros sitios de interés (Hall et al., 2000), sirviendo como una firme herramienta para el desarrollo económico y social de la zona en la que se inserta la actividad. En los siguientes dos apartados, se revisa la literatura académica en profundidad en torno a la conceptualización de las rutas del vino y el papel que juegan en los países del Nuevo Mundo y el Viejo Mundo, con especial atención en el caso de España.

2.1. Rutas turísticas enológicas

Como se ha señalado anteriormente, una de las principales líneas de investigación sobre enoturismo es aquella que versa sobre la creación y desarrollo de las rutas del vino. Siguiendo a Pastor (2006, p.198), una clara definición de este tipo de rutas se puede encontrar en la legislación italiana, puesto que en el país transalpino este producto turístico se define como "los recorridos señalados y publicitados con paneles especiales en los cuales se insiste en los valores naturales, culturales, medioambientales, viñedos y bodegas, explotaciones agrícolas individuales o cooperativas abiertas al público; estos constituyen el instrumento con el cual los territorios vitícolas y sus producciones relacionadas pueden ser divulgados, comercializados y disfrutados en forma de oferta turística". Por lo tanto, la creación de una ruta del vino supone una oportunidad para generar sinergias entre diferentes tipologías de turismo, entre las que destacarían: el turismo rural (fomenta el alojamiento en zonas rurales), el turismo gastronómico (se degustan los platos típicos de las zonas en las que se inserta la ruta) y el turismo cultural (facilita la contemplación de los paisajes turísticos y la visita a los atractivos culturales de los municipios que componen la ruta).

La creación de una ruta del vino viene motivada por un doble objetivo. Por un lado, se mejora la imagen de la zona vinícola y, como consecuencia, la imagen de las bodegas adheridas a la ruta. Por otro lado, las rutas permiten incrementar las ventas de las bodegas, siendo un elemento esencial para aquellas pymes vinícolas que no pueden acceder con facilidad a los grandes canales de distribución (Correira et al., 2004). Para su creación, es necesario establecer una red de alianzas entre los actores encargados de ofrecer el servicio, puesto que mientras que el enoturista compra un único producto (viaje), dicho producto es vendido por diversos oferentes (restaurantes, hoteles, bodegas, etc). Por consiguiente, es necesaria la constitución de una serie de bases de carácter jurídico para cerrar acuerdos entre oferentes, así como la creación de una organización, formada por organizaciones públicas y privadas, para impulsar, fomentar y dirigir dicho producto turístico.

Los elementos principales que integran la experiencia del turista en una ruta del vino son: la visita a la bodega y los viñedos de muestra, la entrada a un museo, la degustación de la gastronomía autóctona, la observación de los paisajes, la compra de vino o el alojamiento (Ravenscroft y Van Westering, 2001). Por ello, a mayor número de recursos turísticos de una determinada zona (bodegas, museos, parques naturales, etc), mayor será el número de pernoctaciones de los turistas. De hecho, una de las críticas que aparece como denominador común en la literatura sobre enoturismo es la escasa oferta complementaria existente en las rutas del vino, lo que conduce hacia una pernoctación baja en las zonas vinícolas (García et al., 2010).

En el viejo continente, el enoturismo se ha vertebrado mediante rutas turísticas, las cuales se caracterizan tanto por su atracción natural (paisajes) como física (bodegas, museos, etc). Así, aunque la mayor parte de la producción científica sobre enoturismo procede de Australia y Nueva Zelanda, estos países oceánicos no han desarrollado plenamente dicha oferta turística a diferencia de lo ocurrido en los países europeos (López-Guzmán et al., 2013). Ello puede ser explicado por la mayor tradición en el diseño de rutas del vino por parte de los países del viejo mundo (García et al., 2010), entre las que destacan *La Strada del Vino* en Italia, la *Routes des Vin* en Francia, la *Rota do Vinho* en Portugal y la *Ruta del Vino* en España, sobre la cual se profundizará en el siguiente apartado.

2.2. Las Rutas del Vino de España

El origen del enoturismo español es incierto, ya que las primeras rutas consistían únicamente en un mapa en el que se indicaba la localización de las bodegas. Uno de los primeros hitos lo encontramos en la década de los setenta del siglo pasado, época en la que se empezaron a diseñar rutas turísticas con un cierto nivel de desarrollo en la Rioja, a la cual le siguieron otras zonas vinícolas españolas.

La primera ruta del vino de la que se tienen registros en España fue la de Cambados (Clemente-Ricolfe et al., 2012). Sin embargo, no fue hasta el año 1994 cuando se comenzó a establecer el diseño y la metodología necesaria para configurar el producto turístico como

consecuencia de la creación de la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN), dado que, hasta ese momento, las rutas del vino estaban diseñadas exclusivamente en áreas rurales y por colectivos con escasa formación en esta materia. Los objetivos de la creación de ACEVIN eran, por tanto, la vertebración de las rutas del vino, el establecimiento de mecanismo de coordinación entre las diferentes rutas y la generación de un producto turístico de calidad que promoviera la oferta cultural española mediante la tradición vinícola del país.

En el año 2000, el gobierno español presentó el Plan Integral de Calidad del Turismo Español, que tenía como fin mejorar la calidad de los productos turísticos. Dicho plan concebía la creación y el desarrollo de productos turísticos, como el de las "Rutas del Vino de España", para conseguir una mayor diversificación turística, siendo uno de los productos turísticos contemplados. Tal y como se concibe en el plan, una Ruta del Vino puede ser concebida como "la integración bajo un mismo concepto temático de los recursos y los servicios turísticos de interés, existentes y potenciales, de una zona vitivinícola, planteados desde la autenticidad y la vocación vivencial, con el fin de construir un producto desde la identidad propia del destino, de facilitar la comercialización conjunta de toda la zona y de garantizar el nivel de satisfacción de la demanda, impulsando así el desarrollo económico-social integral de la misma" (Secretaría de Estado de Turismo, 2000). Este producto turístico permitía mejorar la imagen a nivel nacional e internacional de los grandes grupos bodegueros españoles e incrementar, al mismo tiempo, las ventas de vino mediante las compras de los turistas en la propia bodega. Posteriormente, en 2009 se culminó la apuesta del gobierno español por el desarrollo de las rutas del vino mediante el proyecto gastronómico "Saborear España", puesto que el proyecto pretendía impulsar la creación de nuevos destinos turísticos especializados en distintos elementos culinarios, así como mejorar la promoción y comercialización de estos lugares.

Para certificar un Ruta del Vino en España se deben seguir tres fases: el lanzamiento, el desarrollo y la consolidación (López-Guzmán et al., 2013). En primer lugar, el lanzamiento se lleva a cabo cuando las entidades, tanto públicas como privadas, involucradas en el desarrollo del

producto turístico crean una organización encargada de gestionar la ruta y los diferentes miembros de esta adecuan sus instalaciones para cumplir con los requisitos de calidad exigidos por la Secretaría General de Turismo. Esta fase culmina con la concesión de la certificación oficial como Ruta de Vino. En segundo lugar, la fase de desarrollo se inicia una vez se ha certificado la Ruta del Vino, teniendo una duración de un año. Durante dicho año, la organización gestora de la ruta deberá garantizar que se cumplan los requisitos de la Secretaría General de Turismo. Así, si la valoración por parte de la Secretaría es positiva, la ruta mantendrá su certificación y pasará a la siguiente fase. Si la valoración fuera negativa, la ruta perdería la certificación oficial y tendría la penalización de no poder solicitar de nuevo la certificación durante un año. En tercer lugar, la consolidación se basa en un proceso periódico de comprobación de los estándares de calidad por parte de los miembros adheridos a la ruta. Si se otorgara una valoración negativa durante la comprobación, la ruta del vino dispondría de seis meses para subsanar los errores. Tras este plazo, si la ruta consiguiera subsanar los errores mantendría la certificación. En cambio, si no los subsanara perdería la certificación y no podría solicitarla de nuevo durante un año.

En la actualidad, el producto turístico "Rutas del Vino de España" está compuesto por 32 rutas del vino, existiendo al menos una ruta en 13 de las 17 comunidades autónomas que componen el territorio español (ver Figura 1). Ello denota la gran capilaridad de la industria enoturística en España.

Figura 1. *Rutas del vino en España*



Fuente: Wine Routes of Spain (2021)

3. METODOLOGÍA

Para responder a las preguntas de investigación planteadas, el estudio se realiza bajo un enfoque cuantitativo con un alcance exploratorio, ya que el trabajo aborda un tema actual sobre el que no existe literatura académica previa. Asimismo, se adopta un diseño no experimental, lo que implica que no se han realizado modificaciones en las variables independientes y las condiciones observadas son las presentes en el contexto natural (García-Fernández y Cordero-Borjas, 2010).

En cuanto a las fuentes de información, se ha utilizado información secundaria para llevar a cabo la investigación, dado que en una época en la que se recogen y archivan grandes cantidades de datos, la capacidad de utilizar e interpretar los datos es cada vez más importante (Andrews et al., 2012). Tal y como señala Hakim (1982), el análisis de un tema a través de la revisión de fuentes secundarias genera un conocimiento adicional y diferente. Para estudiar la evolución de los diferentes

miembros de las rutas (oferta), el número de turísticas en cada ruta (demanda) y el gasto medio en cada una de ellas se ha recurrido al Observatorio Turístico del Vino de España (OTVE). Los datos que se desprenden en los informes de esta organización nos han permitido calcular el impacto económico que se genera en cada una de las rutas entre el periodo 2017-2020, pues si bien los informes se publican desde el 2008, la información necesaria para poder realizar los cálculos se suministra desde el 2017. Así, aunque los primeros informes eran iniciáticos y no ofrecían información desagregada, desde el 2017 los documentos suministrados ofrecen una vasta cantidad información para poder realizar investigaciones como la que se expone en estas hojas. Las fórmulas utilizadas para calcular el impacto económico de las rutas del vino son las siguientes:

- Impacto Económico de las Visitas a Bodegas (IEVB) = Número de visitantes en las bodegas de la ruta*precio medio de la visita + Número de visitantes en las bodegas de la ruta*gasto medio en tienda por visitante en la bodega

- Impacto Económico de las Visitas a Museos (IEVM) = Número de visitantes en los museos de vino de la ruta*precio medio de la visita + Número de visitantes en los museos de vino de la ruta*gasto medio en tienda por visitante en el museo

- Impacto Económico Total = IEVB + IEVM

Es importante señalar que, para el cálculo del impacto económico, este trabajo se ha centrado en los socios de la ruta. En concreto, dentro de los socios de la ruta, se han analizado las bodegas y los museos del vino ya que son los dos agentes sobre los que la OTVE proporciona información. Así, si en el apartado de la oferta (ver Tabla 1) la investigación pretende analizar la evolución de todas las instituciones integrantes de las rutas del vino, en el apartado de la demanda (ver Tabla 2) se pretende calcular el impacto económico generado por las bodegas y los museos del vino.

4. RESULTADOS

En el siguiente apartado se presentan los principales resultados de la investigación divididos en dos partes: (1) análisis de la oferta, a través de la evolución de las instituciones adheridas a las rutas del vino españolas, y (2) análisis de la demanda, mediante el estudio del impacto económico generado por dichas rutas.

Las empresas asociadas a las Rutas del Vino de España se han incrementado desde 2017, pasando de 1871 en el año 2017 a 2295 en 2020, una variación del 22,66% durante el periodo estudiado (ver Tabla 1). Los datos ofrecidos muestran que el principal motor de la actividad enoturística son las bodegas, con más de 600 adheridas en los cuatro años analizados. Le sigue el sector del alojamiento y el de la restauración, con 476 y 357 en 2020. Así, mientras que el número de alojamientos se ha ido incrementando desde 2018, los restaurantes han experimentado una ligera bajada 2020, con una tasa de variación interanual del -1,38%. Tanto los alojamientos como los restaurantes representan la oferta básica de cualquier destino turístico. Sin embargo, en el caso de las Rutas del Vino de España cobran especial importancia, puesto que su oferta está tematizada y especializada en torno al mundo del vino. Las actividades de ocio temático, por su parte, incluyen todo tipo de experiencias relacionadas con la cultura del vino y siguen una evolución irregular durante el periodo, prueba de ellos son las tasas de variación: -7,55% en 2018-2017, 13,27% en 2019-2018 y -8,11% en 2020-2019. En cambio, el número de museos y centros de interpretación han experimentado un incremento desde el 2018 hasta el 2020.

Por lo que respecta a las entidades que componen la ruta del vino podemos destacar el rol preponderante que juegan los ayuntamientos, puesto que su integración refuerza el papel de las rutas del vino como motor económico regional. El número de ayuntamientos adheridos se incrementó desde 2017 a 2019, pasando de 543 a 775 respectivamente y experimentando, posteriormente, una caída considerable del -24,00% en el año 2020. El número de consejos reguladores, en cambio, sigue una tendencia alcista desde 2018.

En cuanto a la tipología de alojamientos, cabe destacar la oferta hotelera de tres y cuatro estrellas, con una evolución positiva en ambos tipos de establecimientos desde 2018 y con más de 100 establecimientos desde

2019. En términos de oferta extra hotelera, destacan las casas rurales, con más de 200 establecimientos desde 2019.

Tabla 1. *Oferta de servicios de enoturismo.*

	2017	2018	2019	2020	Variación 2018-2017	Variación 2019-2018	Variación 2020-2019
Bodegas	602	595	688	718	-1,16%	15,63%	4,36%
Alojamientos	376	373	462	476	-0,80%	23,86%	3,03%
Restaurantes	308	306	362	357	-0,65%	18,30%	-1,38%
Ocio temático	106	98	111	102	-7,55%	13,27%	-8,11%
Museos y centros de interpretación	86	82	95	132	-4,65%	15,85%	38,95%
Oficinas de turismo	84	96	113	114	14,29%	17,71%	0,88%
Bares de vinos	79	71	75	81	-1,13%	5,63%	8,00%
Comercios	65	62	70	75	-4,62%	12,90%	7,14%
Enotecas	53	50	60	57	-5,66%	20,00%	-5,00%
Agencias receptivas	35	33	42	44	-5,71%	27,27%	4,76%
Empresas de transporte	14	19	20	18	35,71%	5,26%	-10,00%
Servicios de vinoterapia	12	11	11	12	-8,33%	0,00%	9,09%
Industr. Agrolimentarias	12	19	28	35	58,33%	47,37%	25,00%
Otros servicios	11	13	21	26	18,18%	61,54%	23,81%
Empresas de base digital	10	11	7	7	10,00%	-36,36%	0,00%
Guías turísticos	9	6	15	12	-33,33%	150,00 %	-20,00%
Centros visitables en la viña	6	9	16	9	50,00%	77,78%	-43,75%
Serv. Degustación y cata	3	11	31	20	266,67 %	181,82 %	-35,48%
Socios de las Rutas	1871	1865	2227	2295	-0,32%	19,41%	3,05%
Ayuntamientos	543	642	775	589	18,23%	20,72%	-24,00%
Consejos reguladores	28	27	30	33	-3,57%	11,11%	10,00%
Otras entidades miembros	47	71	67	76	51,06%	-5,63%	13,43%
Entidades miembros de las rutas	618	740	872	698	19,74%	17,84%	-19,95%

Hoteles 5	8	7	8	9	-12,50%	14,29%	12,50%
Hoteles 4	51	46	54	59	-9,80%	17,39%	9,26%
Hoteles 3	40	44	59	63	10,00%	34,09%	6,78%
Hoteles 2	31	33	39	36	6,45%	18,18%	-7,69%
Hoteles 1	11	13	14	14	18,18%	7,69%	0,00%
Hostales y pensiones	12	11	23	30	-8,33%	109,09 %	30,43%
Apartamentos	33	34	34	36	3,03%	0,00%	5,88%
Casas rurales	166	163	202	201	-1,81%	23,93%	-0,50%
Albergues	3	5	7	7	66,67%	40,00%	0,00%
Campings	4	6	10	9	50,00%	66,67%	-10,00%
Otros alojamientos	17	11	12	12	-35,29%	9,09%	0,00%
Número de alojamientos	376	373	462	476	-0,80%	23,86%	3,03%
Total	2.865	2.978	3.561	3.469	3,94%	19,58%	-2,58%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por OTVE

Por lo que respecta a la demanda de las rutas enológicas en España, es importante destacar que las rutas más visitadas durante el periodo analizado han sido la Ruta del Vino Penedès, la Ruta del Vino del Marco de Jerez y la Ruta del Vino Ribera del Duero (ver Tabla 2). De hecho, estas tres rutas representan más del 40,00% del total de visitantes a bodegas y museos del vino en los cuatro años estudiados, lo que denota su elevada especialización en la actividad enoturística. Desde 2017, el número total de visitantes a bodegas y museos del vino asociados a las Rutas del Vino de España se había estabilizado en torno a los 3.000.000 de visitantes. Sin embargo, en 2020 se produjo una drástica caída en la demanda, experimentando una bajada del 73,53% respecto el año anterior.

En lo que respecta a la evolución del número de visitantes a bodegas en las distintas Rutas del Vino de España, cabe destacar los importantes incrementos logrados por las rutas del Vino de Campo de Cariñena (41,59%), Montila-Moriles (38,64%) y Yecla (27,56%) en 2018, así como Navarra (76,24%), Sierra de Francia (36,58%) y Montilla-Moriles (26,98%) en 2019. Por lo que se refiere a la evolución del número de visitantes a museos en las distintas rutas, es importante resaltar los

incrementos logrados en Montilla-Moriles (404,27%), Arlanza (196,39%) y Rueda (30,10%) en 2018, así como Cigales (236,94%), Rioja Oriental (133,44%) y Montilla-Moriles (107,86%) en 2019. En 2020, en cambio, todas las rutas experimentan tasas de variación negativas, tanto en términos de número de visitantes a bodegas, como de número de visitantes a museos del vino. Asimismo, es importante destacar que el número de visitantes a bodegas es mayoritariamente superior al número de visitantes, dado que, de las 32 rutas del vino, únicamente en 7 (Arlanza, Bierzo, Bullas, Calatayud, Campo de Borja, Rioja Oriental, Valdepeñas) existe un mayor peso de los visitantes a museos frente a los visitantes a bodegas.

En base al número de visitantes a bodegas y museos del vino, el precio medio de la visita y el gasto realizado en tienda para cada Ruta del Vino se ha calculado una aproximación al impacto económico del enoturismo en las bodegas y museos de las Rutas del Vino de España (Ver Tabla 3). El impacto económico del enoturismo en bodegas y museos ha ido incrementándose desde los 75.269.963,10€ en 2017 a 91.799.104,12 € en 2019, un incremento del 21,95%. En 2020, en cambio, se produjo una acusada reducción del -74,70% respecto al año anterior. Así, las tres rutas que generan un mayor impacto económico son aquellas las que reciben un mayor número turistas: la Ruta del Vino Penedès, la Ruta del Vino del Marco de Jerez y la Ruta del Vino Ribera del Duero. Sin embargo, esta relación no siempre se da, dado que existen rutas con mayor número visitantes, pero con un menor impacto económico relativo. A título de ejemplo, podemos poner el caso de la ruta del vino de Rías Baixas y la ruta del vino de Somontano.

Tabla 2. *Número de visitantes a las bodegas y museos de las diferentes Rutas del Vino de España.*

	2017		2018		2019		2020	
Ruta	Visit. bodega	Visit. museos	Visit. bodega	Visit. museos	Visit. bodega	Visit. museos	Visit. bodega	Visit. museos
Alicante	36.228	5.434	41.822	5.685	49.137	5.931	18.246	3.088
Arlanza	4.905	11.123	4.758	32.967	3.210	32.967	1.726	17.250

Arribes[332]	-	-	-	-	1.390	0	822	0
Bierzo	11.900	15.127	10.027	12.685	9.293	15.565	2.508	745
Bullas	4.229	17.383	3.955	18.468	3.538	19.428	1.577	6.532
Calatayud	3.434	293.163	4.239	292.086	4.368	295.372	1.537	72.226
Campo de Cariñena	8.903	11.733	12.606	9.449	13.845	10.066	3.510	2.025
Cigales	12.262	1.728	12.520	1.911	11.820	6.439	534	1.663
Empordà[333]	50.582	322.624	-	-	-	-	-	-
Enoturisme Penedès	380.815	57.297	384.888	56.579	31.5944	54.312	84.784	47.632
Garnacha - Campo de Borja	37.63	52.882	4.054	52.767	3.424	51.331	638	22.953
Jumilla	32.772	4.001	38.448	4.274	41.464	5.641	13.359	208
Lleida	52.116	0	50.596	0	45.573	0	13.796	0
La Mancha[334]	-	-	-	-	16.092	7.898	4.634	5.921
La Manchuela[335]	-	-	-	-	22.308	0	3.783	0
Madrid[336]	-	-	-	-	-	-	4.638	19.106
Marco de Jerez	550.945	23.297	553.786	28.565	55.0530	18.467	96.396	2.610
Montilla-Moriles	17.085	164	23.686	827	30.077	1.719	4.368	270
Navarra	22.399	7.045	20.809	4.796	36.673	2.783	7.289	3.093
Rías Baixas	110.096	5.363	112.131	4.426	118.680	5.424	3.1915	174
Ribera del Duero	256.369	122.294	243.211	139.939	249.935	139.442	62.938	31.971
Ribera del Guadiana	26.462	20.242	27.126	22.319	2.7831	2.4885	4.148	3.435

[332] La ruta del vino Arribes fue certificada en 2019.

[333] La ruta del vino de Empordà perdió la certificación en 2018 y los años posteriores.

[334] La ruta del vino La Mancha fue certificada en 2019.

[335] La ruta del vino La Manchuela fue certificada en 2019.

[336] La ruta del vino Madrid fue certificada en 2020.

Rioja Alavesa	145.984	23.904	167.699	24.514	185.756	18.759	49.129	1.852
Rioja Alta	184.556	71.747	225.693	71.575	253.652	59.845	59.342	10.036
Rioja Oriental[337]	-	-	3.614	2.282	2.968	5.327	1.291	393
Ronda	24.918	13.768	25.301	1.517	22.993	1.730	2.886	995
Rueda	29.375	2.997	34.110	3.899	36.675	4.707	5.899	1.655
Sierra de Francia	1.388	0	1.479	0	2.020	0	573	0
Somontano	77.541	0	79.601	0	93.119	0	28.294	159
Txakolí[338]	4.093	0	-	-	-	-	-	-
Toro[339]	-	-	-	-	26.843	9042	16.960	1.798
Utiel-Requena	44.757	26.538	50.440	26.187	53.678	25.226	18.830	5.798
Valdepeñas[340]	-	-	-	-	2.492	11.477	554	2.564
Yecla	5.537	0	7.063	0	6.924	0	1.267	0
Total	210.3414	1.109.854	2.143.662	817.717	2.242.252	833.783	548.171	266.152
	3.213.268		2.961.379		3.076.035		814.323	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por OTVE

Tabla 3. *Impacto económico del enoturismo en las bodegas y museos de las Rutas del Vino de España.*

	2017		2018		2019		2020	
Ruta	IEVB	IEVM	IEVB	IEVM	IEVB	IEVM	IEVB	IEVM
Alicante	1.072.711,08	54.503,02	1.342.904,42	64.297,35	1.563.047,97	69.155,46	652.112,04	36.963,36
Arlanza	74.899,35	111.563,69	107.292,90	372.856,77	72.385,50	384.395,22	60.686,16	206.482,50
Arribes	-	-	-	-	52.222,30	-	23.180,40	-

[337] La ruta del vino Rioja Oriental fue certificada en 2018.

[338] La ruta del vino Txakolí perdió la certificación en 2018 y los años posteriores.

[339] La ruta del vino Toro fue certificada en 2019.

[340] La ruta del vino Valdepeñas fue certificada en 2019.

Bierzo	269.654,00	151.723,81	286.070,31	143.467,35	252.026,16	181.487,90	59.464,68	8.917,65
Bullas	65.676,37	174.351,49	67.472,30	208.873,08	66.266,74	226.530,48	39.078,06	78.188,04
Calatayud	128.775,00	2.940.424,89	187.363,80	3.303.492,66	186.076,80	3.444.037,52	55.332,00	864.545,22
Campo de Cariñena	125.710,36	117.681,99	205.351,74	106.868,19	213.213,00	117.369,56	102.351,60	24.239,25
Cigales	365.407,60	17.331,84	388.996,40	21.613,41	364.410,60	75.078,74	12.677,16	19.906,11
DO Empordà	1.711.189,06	3.235.918,72	-	-	-	-	-	-
Enoturisme Penedès	12.563.086,85	574.688,91	13.459.533,36	639.908,49	11.623.579,76	633.277,92	3.119.203,36	570.155,04
Garnacha - Campo de Borja	98.063,78	530.406,46	112.255,26	596.794,77	98.679,68	598.519,46	5.193,32	274.747,41
Jumilla	810.451,56	40.130,03	1.464.099,84	48.338,94	1.655.657,52	65.774,06	378.326,88	2.489,76
Lleida	1.650.513,72	-	2.799.982,64	-	1.475.653,74	-	459.406,80	-
La Mancha	-	-	-	-	381.863,16	92.090,68	127.064,28	70.874,37
La Manchuela	-	-	-	-	813.349,68	-	147.537,00	-
Madrid	-	-	-	-	-	-	174.574,32	228.698,82
Marco de Jerez	17.470.465,95	233.668,91	15.860.431,04	323.070,15	20.771.496,90	215.325,22	2.878.384,56	31.241,70
Montilla-Moriles	362.714,55	1.644,92	340.367,82	9.353,37	461.381,18	20.043,54	68.577,60	3.231,90
Navarra	217.942,27	70.661,35	526.259,61	54.242,76	670.749,17	32.449,78	195.199,42	37.023,21
Rías Baixas	2.174.396,00	53.790,89	2.575.649,07	50.058,06	2.622.828,00	63.243,84	866.492,25	2.082,78
Ribera del Duero	5.886.232,24	1.226.608,82	11.868.696,80	1.582.710,09	10.194.848,65	1.625.893,72	2.948.015,92	382.692,87
Ribera del Guadiana	1.238.686,22	203.027,26	549.844,02	252.427,89	554.671,83	290.159,10	82.669,64	41.116,95
Rioja Alavesa	5.931.329,92	239.757,12	6.565.415,85	277.253,34	6.679.785,76	218.729,94	2.375.387,15	22.168,44

Rioja Alta	6.380.100,92	719.622,41	9.409.141,17	809.513,25	11.021.179,40	697.792,70	2.363.591,86	120.130,92
Rioja Oriental	-	-	95.481,88	25.809,42	94.649,52	62.112,82	40.279,20	4.704,21
Ronda	970.306,92	138.093,04	526.007,79	17.157,27	974.443,34	20.171,80	112.467,42	11.910,15
Rueda	961.443,75	30.059,91	1.289.699,10	44.097,69	1.333.136,25	54.883,62	213.838,75	19.810,35
Sierra de Francia	19.057,24	-	29.269,41	-	46.439,80	-	17.785,92	-
Somontano	2.173.474,23	-	2.333.105,31	-	4.923.201,53	-	1.342.267,36	1.903,23
Txakolí	66.265,67	-	-	-	-	-	-	-
Toro	-	-	-	-	1.181.628,86	105.429,72	434.684,80	21.522,06
Utiel-Requena	1.170.395,55	266.176,14	1.434.513,60	296.174,97	1.551.830,98	294.135,16	618.188,90	69.402,06
Valdepeñas	-	-	-	-	40.918,64	133.821,82	25.484,00	30.691,08
Yecla	179.177,32	-	159.341,28	-	135.571,92	-	44.294,32	-
Total	64.138.127,48	11.131.835,62	73.984.546,72	9.248.379,27	82.077.194,34	9.721.909,78	20.043.797,13	3.185.839,44
	75.269.963,10		83.232.925,99		91.799.104,12		23.229.636,57	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por OTVE

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados de la presente investigación son de especial interés tanto para la comunidad académica, como para las empresas y profesionales del sector vitivinícola, ya que mejoran el conocimiento acerca de la industria enoturística española. En particular, la investigación contribuye a mejorar la comprensión de la oferta y la demanda de las rutas del vino españolas, permitiendo conocer la evolución de las instituciones adheridas y el impacto económico del enoturismo en las bodegas y museos de las Rutas del Vino de España. De este modo la investigación pretende llenar un vacío en la literatura, ya que el impacto económico de

las actividades enoturismo en Españas no ha sido abordado en la literatura académica.

Una de las primeras conclusiones que se extraen del trabajo es el gran impacto del COVID-19 sobre la industria enoturistica, dado que tanto los datos de la oferta, como los de la demanda experimentan un fuerte descenso. El COVID-19 ha afectado gravemente la industria vinícola española, puesto que, si bien se ha experimentado una subida en el consumo de vino en hogares, el consumo de vino a través del canal horeca, las ventas directas en bodega y la actividad de enotursimo ha sido gravemente afectado por el coronavirus (Marco-Lajara et al., 2021). Como consecuencia de las limitaciones de movilidad impuestas durante la pandemia COVID-19, en 2020 se produjo una diminución en el número total de instituciones adheridas a las rutas del vino del 2,58%, un descenso en el número total de visitantes a las diferentes Rutas del Vino de España del 73,53% y una disminución del impacto económico del 74,7% respecto el año anterior.

La investigación permite evidenciar la existencia de diferencias entre las Rutas del Vino de España, en cuanto a número de visitantes y su impacto económico. Por un lado, la Ruta del Vino del Marco de Jerez y la Ruta del Vino Ribera del Duero son las que generan un mayor polo de atracción turístico, representando más del 40,00% del total de visitantes a bodegas y museos del vino en los cuatro años estudiados. Resulta significativo que no aparezcan las rutas del vino de la Rioja entre las tres primeras posiciones, al ser la zona vinícola por antonomasia de España. Ello refleja el reducido nivel de desarrollo de la actividad turística en dicha zona respecto a otras zonas vinícolas españolas. Por otro lado, aunque las tres rutas que generan un mayor impacto económico son aquellas que reciben un mayor número turistas, esta relación no siempre se da, dado que existen rutas con mayor número visitantes, pero con un impacto económico relativo menor. Esto se debe a las diferencias en cuanto al precio de la visita y el gasto medio durante la visita. De este modo, aquellas rutas capaces de cobrar un mayor precio y fomentar un mayor consumo durante la visita pueden generar un impacto económico relativo superior.

La primera implicación de gestión derivada de la investigación es que los directivos de las bodegas deberían adherirse a las rutas del vino en las que se localicen sus bodegas, puesto que la actividad de enoturismo bajo una ruta del vino le puede proporcionar diversas ventajas, tales como el incremento de las ventas de vino en la propia bodega, la mejora reputacional y la diversificación de actividades. Por su parte, el observatorio turístico de las Rutas del Vino de España debería proporcionar información constante al mercado sobre las características de su oferta turística enológica, incentivando actividades para incrementar la notoriedad de las marcas colectivas a las que representa. Del mismo modo, los resultados que se desprenden de la investigación pueden servir de guía a los directivos para realizar inversiones a través de adquisiciones y/o inversiones propias en bodegas localizadas en las rutas con un mayor impacto económico.

A pesar de las aportaciones realizadas, también es posible establecer ciertas limitaciones del trabajo. En este sentido, cabe destacar que la investigación aborda el impacto económico derivado de las visitas a bodegas y museos, por lo que el impacto total del enoturismo en los destinos que conforman las ruta sería mayor si se consideran otros conceptos como el alojamiento, los restaurantes o las empresas de actividades. Para superar esta limitación, como futura línea de investigación los autores desearían ampliar el análisis del impacto económico a todos los agentes implicados en las rutas del vino. Asimismo, pretendemos preguntar directamente a las bodegas sobre los efectos de la pandemia sobre su actividad enoturística, así como su opinión sobre las diferentes medidas que el gobierno español ha implementado para mejorar la situación de las empresas vitivinícolas.

8. REFERENCIAS

Alonso, A., Fraser, R., y Cohen, D. (2007). Investigating differences between domestic and international winery visitors in New Zealand. *International Journal of Wine Business Research*, 19(2), 114–126.

Alonso, A., Sheridan, L., y Scherrer, P. (2008). Wine tourism in the Canary Islands: An exploratory study. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, *6*(2), 291–300.

Andrews, L., Higgins, A., Andrews, M., y Lalor, J. (2012). Classic grounded theory to analyse secondary data: Reality and reflections. *The Grounded Theory Review*, *11*(1), 12–26.

Baird, T., Hall, C., y Castka, P. (2018). New Zealand winegrowers attitudes and behaviours towards wine tourism and sustainable winegrowing. *Sustainability*, *10*(3), 797.

Brunori, G., y Rossi, A. (2000). Synergy and coherence through collective action: some insights from wine routes in Tuscany. *Sociologia ruralis*, *40*(4), 409-423.

Bruwer, J. (2003). South African wine routes: Some perspectives on the wine tourism industry's structural dimensions and wine tourism product. *Tourism Management*, *24*, 423–435.

Carlsen, J., y Boksberger, P. (2013). Enhancing consumer value in wine tourism. *Journal of Hospitality y Tourism Research*, *39*(1), 132-144.

Carlsen, P. (2004). A review of global wine tourism research. *Journal of Wine Research*, *15*(1), 5-13.

Charters, S., y Ali-Knight, J. (2002). Who is the wine tourist? *Tourism Management*, *23*(3), 311-319.

Charters, S., y O'Neill, M. (2001). Service quality at the cellar door: A comparison between regions. *International Journal of Wine Marketing*, *13*(3), 7–17.

Clemente-Ricolfe, J., Escribá-Pérez, C., Rodriguez-Barrio, J., y Buitrago-Vera, J. (2012). The potential wine tourist market: the case of Valencia (Spain). *Journal of Wine Research*, *23*(2), 185-202.

Colombini, D. (2015). Wine tourism in Italy. *International Journal of Wine Research*, *7*(1), 29-35.

Contò, F., Vrontis, D., Fiore, M., y Thrassou, A. (2014). Strengthening regional identities and culture through wine industry cross border collaboration. *British Food Journal*, *116*(11), 1788-1807.

Correia, L., Passos Ascencão, M. J., y Charters, S. (2004). Wine routes in Portugal: A case study of the Bairrada wine route. *Journal of Wine Research*, *15*(1), 15–25.

Ferreira, S., y Hunter, C. (2017). Wine tourism development in South Africa: a geographical analysis. *Tourism Geographies*, *19*(5), 676-698.

Fountain, J., Fish, N., y Charters, S. (2008). Making a connection: Tasting rooms and brand loyalty. *International Journal of Wine Business Research*, *20*(1), 8–21.

Frochot, I. (2003). An analysis of regional positioning and its associated food images in French tourism regional brochures. In C. M. Hall (Ed.), *Wine, food, and tourism marketing* (pp. 77–96). New York: Haworth Hospitality Press.

García, J., López-Guzmán, T., y Cañizares, S. (2015). Análisis del desarrollo del enoturismo en España–Un estudio de caso. *CULTUR-Revista de Cultura e Turismo*, *4*(2), 51-68.

Garcia-Fernandez, F., y Cordero-Borjas, A. (2010). Proceso de gestion del conocimiento en Carabobo (Venezuela) y Tamaulipas (Mexico). Pensamiento y Gestión, *28*, 132–154.

Getz, D. (2000). *Explore Wine tourism, management, development and destinations*. Nueva. York: Cognizant Communication Corporation.

Getz, D., y Brown, G. (2006). Critical success factors for wine tourism regions: a demand analysis. *Tourism Management*, *27*(1), 146-158.

Gilbert, D. (1992). Touristic development of a viticultural regions of Spain. *International Journal of Wine Marketing*, *4*(2), 25-32.

Gómez, M., y Molina, A. (2012). Wine tourism in Spain: Denomination of origin effects on brandequity. *International Journal of Tourism Research*, *14*, 353–368.

Gómez, M., Lopez, C., y Molina, A. (2015). A model of tourism destination brand equity: The case of wine tourism destinations in Spain. *Tourism Management*, *51*, 210-222.

Gómez, M., Pratt, M., y Molina, A. (2019). Wine tourism research: A systematic review of 20 vintages from 1995 to 2014. *Current Issues in Tourism*, *22*(18), 2211-2249.

Gross, M., y Brown, G. (2008). An empirical structural model of tourists and places: Progressing involvement and place attachment into tourism. *Tourism Management*, *29*, 1141–1151.

Grybovych, O., Lankford, J., y Lankford, S. (2013). Motivations of wine travelers in rural Northeast Iowa. International Journal of Wine Business Research, *25*(4), 285–309.

Guerrero, R., y Albert, L. (2012). Turismo enológico en Alicante: la ruta del vino en el municipio de Pinoso. *Cuadernos de Turismo*, (30), 35-61.

Hakim, C. (1982). *Secondary analysis in social research: A guide to data sources and methods with examples.* Allen and Unwin/Unwin Hyman.

Hall, C. (1996). *Wine tourism in New Zealand. Proceedings of tourism down under II: A research conference* (pp. 109-119). Donedin: Universidad de Otago.

Hall, C., y Mitchell, R. (2000). Wine tourism in the Mediterranean: a tool for restructuring and development. *Thunderbird International Business Review*, *42*(4), 445-465.

Hall, C., Sharples, L., Cambourne, B., y Macionis, N. (2000). *Wine tourism around the world: development, management and markets*. Oxford: Editorial Elsevier.

Hashimoto, A., y Telfer, D. (2003). Positioning an emerging wine route in the Niagara Region: understanding the wine tourism market and its implications for marketing. *Journal of Travel and Tourism Marketing*, *14*(3/4), 61-76.

Jiménez, J., y Sevilla, C. (2008). Enoturismo: un producto emergente con gran potencial de crecimiento en España. *Revista de Economía Castilla-La Mancha*, *13*, 305-327.

Kolyesnikova, N., y Dodd, T. (2008). Effects of winery visitor group size on gratitude and obligation. *Journal of Travel Research*, *47*, 104–112.

Lai, M. (2019). Consumer behavior toward wine products. *Case Studies in the Wine Industry*, 33-46.

Lavandoski, J., Vargas-Sánchez, A., Pinto, P., y Silva, J. (2018). Causes and effects of wine tourism development in organizational context: The case of Alentejo, Portugal. *Tourism and Hospitality Research*, *18*(1), 107-122.

López-Guzmán, T., y Sánchez-Cañizares, S. (2008). La creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 6*(2), 159–171.

López-Guzmán, T., García, J., y Rodríguez, Á. (2013). Revisión de la literatura científica sobre enoturismo en España. *Cuadernos de Turismo*, (32), 171-188.

López-Guzmán, T., Rodríguez-García, J., Sánchez-Cañizares, S., y Luján-García, M. J. (2011). The development of wine tourism in Spain. International *Journal of Wine Business Research, 23*(4), 374-386.

Marco-Lajara, B., Seva-Larrosa, P., Ruiz-Fernández, L., y Martínez-Falcó, J. (2021). *The Effect of COVID-19 on the Spanish Wine Industry*. In Impact of Global Issues on International Trade (pp. 211-232). IGI Global.

Mason, M. C., y Paggiaro, A. (2012). Investigating the role of festivals cape in culinary tourism: The case of food and wine events. *Tourism Management*, 33, 1329–1336.

Medina, F. (2015). Tourism And Culture In Names Food And Wine Origin: The Case Of The Region Tokaj (Hungary). *International Journal of Scientific Management and Tourism*, *1*(3), 167-177.

Mitchell, R., y Hall, C. (2006). Wine tourism research: the state of play. *Tourism Review International*, *9*(4), 307-332.

Murphy, J., Ho, P., y Chan, C. (2005). Competitive analyses for marketing electronic wine tourism. *International Journal of Wine Marketing*, *17*(3), 39–54.

Nella, A., y Christou, E. (2014). Linking service quality at the cellar door with brand equity building. *Journal of Hospitality Marketing y Management, 23*(7), 699–721.

Olsen, J., y Thach, L. (2008). A model and exploratory study for promoting professional sales in winery visitor centers. *International Journal of Wine Business Research, 20*(1), 22–37.

Orth, U. R., Stöckl, A., Veale, R., Brouard, J., Cavicchi, A., Faraoni, M., Wilson, D. (2012). Using attribution theory to explain tourists' attachments to place-based brands. *Journal of Business Research, 65*, 1321–1327.

Park, K., Reisinger, Y., y Kang, H.(2008). Visitors' motivation for attending the south beach wine and food festival, Miami Beach, Florida. *Journal of Travel y Tourism Marketing, 25*(2), 161–181.

Pastor, E. (2006). *El turismo del vino, otra experiencia de ocio*. Bilbao. Editorial Deusto.

Portela, J., y Domínguez, M. (2020). Las rutas del vino como motores de dinamización socio-territorial: el caso de Castilla y León. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (84), 1-36.

Pratt, M., y Sparks, B. (2014). Predicting wine tourism intention: Destination image and self-congruity. *Journal of Travel y Tourism Marketing*, *31*(4), 443–460.

Ravenscroft, N., y Van Westering, J. (2001). Wine tourism, culture and the everyday: A theoretical note. *Tourism and Hospitality Research, 3*(2), 149-162.

Rebelo, J., y Caldas, J. (2013). The Douro wine region: A cluster approach. *Journal of Wine Research, 24*(1), 19–37.

Romero, R. (2017). Rutas del Vino en España: enoturismo de calidad como motor de desarrollo sostenible. *Ambienta: La revista del Ministerio de Medio Ambiente, 118*, 40-49.

Sánchez-Cañizares, S., y López-Guzmán, T. (2012). Gastronomy as a tourism resource: profile of the culinary tourist. *Current issues in tourism, 15*(3), 229-245.

Sharples, L. (2002). Wine tourism in Chile…A brave new step for a brave new world. International. *Journal of Wine Marketing, 14*(2), 43–53.

Sigala, M. (2019). *Building a Wine Tourism Destination Through Coopetition: The Business Model of Ultimate Winery Experiences Australia*. In Wine Tourism Destination Management and Marketing (pp. 99-112). Palgrave Macmillan, Cham.

Simpson, K., y Bretherton, P. (2004). Co-operative business practices in the competitive leisure destination: Lessons from the wine tourism industry in New Zealand. *Managing Leisure, 9*(2), 111–123.

State Secretariat for Tourism. (2000). *Propuesta para la asistencia técnica para el desarrollo del estudio de definición del producto Rutas del Vino de España*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Stavrinoudis, T., Tsartas, P., y Chatzidakis, G. (2012). Study of the major supply factors and business choices affecting the growth rate of wine tourism in Greece. *Current Issues in Tourism, 15*(7), 627–647.

Stewart, J., Bramble, L., y Ziraldo, D. (2008) Key challenges in wine and culinary tourism with practical recommendations. *International Journal of Contemporary Hospitality Management, 20*(3), 303–312.

Tassiopoulos, D., Nuntsu, N., y Haydam, N. (2004). Wine tourists in South Africa: A demographic and psychographic study. *Journal of Wine Research, 15*(1), 51–63.

Taylor, P., McRae-Williams, P., y Lowe, J. (2007). The determinants of cluster activities in the Australian wine and tourism industries. *Tourism Economics, 13*(4), 639–656.

Torres, J.., Barrera, J., Kunc, M., y Charters, S. (2021). The dynamics of wine tourism adoption in Chile. *Journal of Business Research, 127*, 474-485.

Tzimitra-Kalogianni, I., Papadaki-Klavdianou, A., Alexaki, A., y Tsakiridou, E. (1999). Wine routesin Northern Greece: Consumer perceptions. *British Food Journal, 101*(11), 884–892.

Veres, D., Clark, H., y Golbourne, D. (2008). Increasing the contribution of special events to Niagara's tourism industry. *International Journal of Contemporary Hospitality Management, 20*(3), 313–318.

Wilson, M., y Goddard, R. (2004). Creating value in the New Zealand wine industry. *International Journal of Wine Marketing, 16*(2), 62–73.

Wine Routes of Spain (2021). *Rutas del Vino de España*. https://wineroutesofspain.com/

EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO EN LA DISCIPLINA DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: LA VISIÓN DE LA EMPRESA BASADA EN LAS CAPACIDADES DINÁMICAS Y EN EL CONOCIMIENTO

BARTOLOMÉ MARCO-LAJARA
Universidad de Alicante

JAVIER MARTÍNEZ-FALCÓ
Universidad de Alicante

LORENA RUÍZ-FERNÁNDEZ
Universidad de Alicante

PEDRO SEVA-LARROSA
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

Aunque la Dirección Estratégica es considerada una disciplina relativamente joven, no ha dejado de desarrollarse en los últimos 60 años, madurando y consolidándose dentro del ámbito del *Management*. Este campo se estableció firmemente en el estudio de las organizaciones hace más de cuatro décadas (Durand et al., 2016).

Muchos de los conceptos de la disciplina tienen su origen en la estrategia militar (Grant, 1996; Menguzzato y Renau, 1991), ya que se remontan al libro de tácticas y estrategias militares de Sun Tzu, *El arte de la guerra*, escrito alrededor del 360 a.C. Además, el origen etimológico de la palabra estrategia procede del griego strategos, formado por "stratos", que significa ejército, y "ag", que significa dirigir. Sin embargo, el concepto de estrategia no empezó a aplicarse en el ámbito económico hasta 1944, con la aparición de la teoría de los juegos de Von Neumann y Morgenstern (1944).

Los primeros trabajos en el campo de la Dirección Estratégica se remontan a las obras pioneras de Chandler (1962), Tilles (1963) y Ansoff (1965). El interés de estos autores surgió como respuesta a los problemas derivados de la gestión empresarial, ya que se necesitaba una planificación con un horizonte temporal largo, en un contexto de estabilidad ambiental y crecimiento económico sin precedentes durante la posguerra. En concreto, trataron de identificar las mejores prácticas empresariales que contribuían al éxito de las organizaciones (Hoskisson et al., 1999). Este énfasis en los aspectos internos fue heredado de los autores Barnard (1938), Selznick (1958) y Penrose (1959), dado que todos ellos compartían el mismo interés por reflexionar sobre los motores de crecimiento interno de la empresa, argumentando que el éxito continuado de una organización dependía fundamentalmente de sus recursos y capacidades.

En los años 70, las condiciones en las que competían las empresas empezaron a cambiar debido al crecimiento general de la economía, los procesos de expansión y crecimiento empresarial y la inestabilidad macroeconómica provocada por la crisis del petróleo de 1974. El aumento de la competencia internacional amenazó el dominio de las empresas estadounidenses, desplazando el interés de estas de la diversificación a la competitividad. Todo ello daría lugar a tres acontecimientos decisivos en la historia reciente del campo de la Dirección Estratégica: la publicación de Schendel y Hofer (1980), el libro de Porter (1980) y el lanzamiento del *Strategic Management Journal* (SMJ) en 1980.

Por un lado, Schendel y Hofer (1980) reunieron a los principales investigadores de la disciplina para revisar y resumir el estado del arte en el campo, así como para elaborar un programa de investigación para las dos décadas siguientes. Por otro lado, el libro de Porter, *Estrategia Competitiva*, se convirtió en un pilar de la estrategia empresarial al servir de transición entre las herramientas desarrolladas por las consultoras (como la matriz BCG) y una visión sistemática y teórica de la estrategia empresarial. La SMJ proporcionó a los investigadores de la disciplina un apoyo para publicar sus investigaciones y compartir sus conocimientos. Las dos décadas siguientes fueron testigo del rápido crecimiento del campo de la gestión estratégica. Como resultado, autores como

Porter y Prahalad se convirtieron en auténticos gurús empresariales en todo el mundo, el SMJ duplicó el número de ejemplares al año y aparecieron nuevas revistas profesionales dedicadas a la investigación sobre estrategia, como *Strategy & Business* (Nerur et al., 2007).

En la actualidad, los diferentes enfoques que han aparecido para responder a las preguntas de la investigación empresarial han dado lugar a un considerable cuerpo de conocimiento, tanto teórico como empírico. Por ello, se ha hecho necesario analizar el estado del arte en este campo de estudio, dando lugar a numerosos trabajos de revisión bibliográfica (Albort-Morant et al., 2018; Ferreira et al., 2018; Furrer et al, 2008; Grant y Phene, 2021; Guerras-Martín et al., 2014; Hitt et al., 1998; Ketchen et al., 2008; Nag et al., 2007; Nerur et al., 2008; Ramos-Rodríguez y Ruíz-Navarro, 2004; Ronda-Pupo y Guerras-Martin, 2012).

De este modo, esta investigación pretende contribuir y enriquecer el análisis bibliográfico de la disciplina. En concreto, pretende (1) delimitar las diferentes teorías que han abordado el campo de la Dirección Estratégica y (2) determinar su evolución a lo largo del tiempo. Entre las principales aportaciones de esta investigación, destaca el análisis de dos de las corrientes actuales más relevantes en el campo de la Dirección Estratégica: la Visión de las Capacidades Dinámicas y la Visión de la Empresa Basada en el Conocimiento.

La investigación se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, tras esta introducción, en la Sección 2 se explica la metodología seguida en la parte empírica para abordar los diferentes objetivos planteados. En la Sección 3 se presentan los principales resultados obtenidos en la investigación. Por último, en la Sección 4 se exponen las principales conclusiones obtenidas en el trabajo, presentando las aportaciones más relevantes de la investigación.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación es una revisión de la literatura que identifica las diferentes teorías que han surgido en el campo de la Dirección Estratégica, así como su evolución temporal en el tiempo. La revisión de la literatura es considerada como un estudio detallado, selectivo y crítico

que integra la información esencial de la materia, examinando la literatura publicada y situándola en un contexto determinado (Oliver, 2012).

Utilizando un enfoque cualitativo, este estudio pretende sintetizar el conocimiento fragmentado de las investigaciones anteriores sobre el tema seleccionado. La investigación tiene un alcance descriptivo ya que no hay hipótesis a contrastar, sino que se describe la información recogida. También sigue procedimientos flexibles que no son tan restrictivos y explícitos como las revisiones sistemáticas (Ferrari, 2015). En consecuencia, no busca obtener resultados generalizables (Tranfield et al., 2003), sino ofrecer una interpretación de la literatura que permita una mejor comprensión de las diferentes teorías que se han abordado en el campo de la Dirección Estratégica, sirviendo de guía para los investigadores que busquen explorar el mismo problema.

Para la realización de la revisión bibliográfica se tuvieron en cuenta trabajos correspondientes a manuales, lecturas, libros, capítulos y artículos enfocados a las teorías que abordan la disciplina de la Dirección Estratégica. No se consideraron documentos como informes de coloquios, seminarios, tesis doctorales y documentos de trabajo. Además, el período de las publicaciones revisadas va desde la fundación de la disciplina hasta la actualidad (1960-2021), ya que el objetivo de la investigación es analizar los antecedentes históricos de la disciplina. Para la selección de las fuentes de información se utilizaron las bases de datos Scopus y Web of Science, ya que son bases de datos reconocidas internacionalmente que contienen artículos de revistas de alto impacto, lo que asegura que la información obtenida es precisa y de alto valor.

3. RESULTADOS

En la actual sociedad del conocimiento, la estrategia empresarial es el principal instrumento del que disponen las empresas para lograr una ventaja competitiva. Por esta razón, las teorías de la Dirección Estratégica son cada vez más esenciales y contribuyen a la consecución del éxito empresarial. La evolución de las teorías de Dirección Estratégica se refleja metafóricamente en el equilibrio de un péndulo, como expresan Hoskisson et al. (1999), dado el acento puesto en los aspectos

externos de la empresa por el modelo de Organización Industrial y el énfasis en los recursos internos, que se observa en la Visión de la Empresa Basada en los Recursos (RBV por sus iniciales en inglés). A continuación, se exponen los enfoques identificados en la presente revisión de la literatura.

3.1 Modelo de Organización Industrial

El paradigma predominante en la gestión empresarial durante la década de 1980 fue el llamado enfoque de fuerzas competitivas de Porter. Los antecedentes de este modelo se remontan a los trabajos de Caves y Porter (1977), al señalar las barreras a la movilidad, dentro del análisis de los grupos estratégicos, como factores explicativos de la heterogeneidad de los beneficios de los grupos empresariales que constituyen un sector.

Posteriormente, Porter (1979, 1980) desarrolló su modelo original de Organización Industrial (OI), en el que afirmaba que las fuentes de beneficios de las empresas emanaban de las características del sector y de la pertenencia a la empresa. Considerando las características del entorno, estableció y estimuló el análisis de las llamadas cinco fuerzas competitivas como factores explicativos y determinantes del rendimiento empresarial (Porter, 1980), formadas por: el poder de negociación de los proveedores, la rivalidad entre los competidores actuales, el poder de negociación de los clientes, los competidores potenciales y la amenaza de los productos sustitutivos.

Por lo tanto, el objetivo del modelo OI era vincular la estrategia empresarial con el entorno en el que se desarrollaba la actividad. El entorno, bajo esta perspectiva, se concebía como el conjunto de variables exógenas no controlables directamente por las empresas, que afectaban a sus resultados. Así, el análisis del modelo OI consistía en reconocer que en cualquier industria podían existir las cinco fuerzas competitivas mencionadas, siendo la intensidad de cada una de ellas el componente crítico para analizar el grado de atractivo de las industrias.

Según Teece (1984) y Teece et al. (1997), las singularidades del modelo OI se reflejaban de tres maneras diferentes. En primer lugar, las rentas

económicas producidas en el contexto de las fuerzas competitivas eran rentas de monopolio y se creaban principalmente a nivel de sector. En segundo lugar, la configuración del sector desempeñaba un papel fundamental en la elección y delimitación de las acciones estratégicas. Por último, algunos sectores eran más atractivos que otros debido a los obstáculos estructurales que permitían a las empresas tener mejores oportunidades de crear ventajas competitivas sostenibles en el tiempo.

En este sentido, se utilizó el modelo de estructura, conducta, rendimiento (SCP, por sus iniciales en inglés) como marco analítico para explicar las relaciones entre la estructura del mercado, el comportamiento del mercado y los resultados del mercado. Según el razonamiento del paradigma SCP, los resultados de una industria están determinados por el comportamiento de las empresas que la integran, que a su vez depende de la estructura del mercado. Así, los trabajos de Porter sobre la competencia se basan en las premisas derivadas de este paradigma, representando, desde su publicación, un punto de partida para analizar los mercados y las industrias (López-Sáez et al., 2006).

Sin embargo, a pesar de las relevantes aportaciones de Porter, su modelo tuvo numerosos detractores como Mintzberg et al. (1999), quienes indicaron que el enfoque externo pasaba por alto importantes aspectos internos en el diseño de las estrategias que permitían a la empresa mantener una ventaja competitiva sostenible en el tiempo. Otra de las críticas al modelo era su incapacidad para explicar las diferencias de rendimiento de las empresas de un mismo sector (Cool y Schendel, 1988; Powell, 1996; Rumelt, 1991), así como asumir la estabilidad del entorno, por lo que el modelo sólo podía ser válido para aquellos sectores en los que existiera un entorno estable.

Sin embargo, en la práctica, el aumento de la competitividad llevó a algunas empresas a sobresalir en la forma en que combinaban y gestionaban sus recursos y capacidades, lo que les permitió obtener mayores rendimientos. Las acciones de la competencia eran dinámicas, por lo que se requería una nueva teoría que fuera capaz de explicar cómo las empresas podían generar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo. A raíz de este problema, Porter (1990) actualizaría

posteriormente su teoría de la ventaja competitiva como teoría dinámica de la empresa, reconociendo el dinamismo del entorno como premisa central.

3.2 La visión de la empresa basada en los recursos

En los supuestos del modelo de Porter se identifican las principales críticas que posteriormente desencadenaron un cambio de enfoque, donde los aspectos internos de la empresa se configuran como elementos fundamentales para la obtención de ventajas competitivas. La heterogeneidad de rentabilidades entre empresas pertenecientes a un mismo sector, como aspecto crítico fundamental, no podía ser explicada por fuentes externas, representadas por el efecto país y el efecto industria (Porter, 1981).

La RBV pretendía precisamente explicar esta diferencia de rentabilidad entre empresas que operaban en un mismo sector o industria, siendo el argumento central que la dotación heterogénea de recursos y capacidades influía en la renta empresarial y, como consecuencia, en la ventaja competitiva (Barney, 1991). Por este motivo, el efecto empresa prevalece sobre los argumentos basados en el mercado.

De acuerdo con lo anterior, la rentabilidad empresarial no se deriva del posicionamiento de la empresa en un mercado concreto, sino de la posesión de recursos y capacidades específicas, convirtiéndose en una base sólida sobre la que sustentar la estrategia empresarial. Sin embargo, hay que señalar que el enfoque de recursos y capacidades no sustituye al enfoque externo, sino que lo complementa. En palabras de Teece et al. (1997, p.53), "lo que una empresa puede hacer no es sólo función de las oportunidades que se le presentan; también depende de los recursos que pueda reunir".

Penrose (1959), a través de su obra *La teoría del crecimiento de la empresa*, es considerada dentro de la literatura económica como la pionera en la orientación hacia los recursos internos de las organizaciones, haciendo de éstos su centro de análisis. Posteriormente, la inclusión de los recursos dentro del pensamiento estratégico se materializaría en la RBV, tomando como punto de partida el trabajo de Wernerfelt (1984)

The resource-based view of the firm, junto con otros autores que realizaron destacadas aportaciones para consolidar la teoría como Dierickx y Cool (1989), Barney (1991), Grant (1991), Mahoney y Pandian (1992), Peteraf (1993), Collis y Montgomery (1995), Teece et al. (1997), Eisenhardt y Martin (2000), Zahra y George (2002), Winter (2003), Zahra et al. (2006), Wang y Ahmed (2007) y Wu (2010).

La RBV se basa, por tanto, en la priorización de los recursos internos como factores estratégicos (Amit y Schoemaker, 1993; Barney, 1991; Grant, 1991; Peteraf, 1993; Rumelt, 1984; Wernerfelt, 1984), ya que la gestión de los mismos permite generar ventajas competitivas. De este modo, aparece una nueva perspectiva en la que la estrategia se define a partir de los recursos y capacidades que posee la empresa.

Dentro de este enfoque, existe un amplio debate sobre la distinción entre recursos y capacidades. Por un lado, algunos autores se refieren a los recursos en un sentido general, incluyendo los activos y las capacidades. Wernerfelt (1984), Barney (1991) y, Hall (1992) siguieron esta línea, ya que en sus trabajos no tratan de diferenciar el tipo de recursos a los que se refieren, utilizando la denominación de recursos para activos, capacidades, procesos organizativos, información o conocimiento. Por otro lado, las aportaciones de Dierickx y Cool (1989), Mahoney y Pandian (1992), y Amit y Schoemaker (1993) marcaron una evolución en el tratamiento de los términos recursos y capacidades, ya que establecieron una premisa fundamental para su distinción. Estos autores definieron los recursos como elementos estáticos, refiriéndose al stock de recursos tangibles e intangibles que tiene la empresa en un momento dado, mientras que las capacidades fueron identificadas como flujos (véase Tabla 1), reflejando su carácter dinámico.

Por tanto, mientras que los recursos son elementos (stock) que se poseen con independencia del uso que se haga de ellos en la empresa, las capacidades se refieren a cómo se utilizan los recursos. Asimismo, López-Sáez et al. (2006) destacan el carácter colectivo de las capacidades frente al carácter individual de los recursos, ya que las capacidades sólo pueden existir cuando las personas colaboran, utilizando otros factores o activos para resolver un problema o realizar una actividad.

La amplia aceptación y difusión del RBV en el ámbito académico ha puesto de manifiesto la importancia de identificar los recursos y capacidades dentro de la organización, convirtiéndose en una tarea central en el análisis estratégico (Guerras y Navas, 2015). Se reconoce, por tanto, la importancia de identificar el potencial interno de las organizaciones antes de formular e implementar las estrategias.

Tabla 1. *Conceptualización de los recursos tangibles e intangibles*

		Conceptualización	Autores
Recursos	Tangibles	Stock	Mahoney y Pandian (1992), Amit y Schoemaker (1993)
		Activos	Wernerfelt (1984), Barney (1986)
		Factores de producción	Teece et al. (1997)
	Intangibles	Flujos	Mahoney y Pandian (1992)
		Actividades	Hamel y Heene (1994), Day (1994)
		Recursos Coordinación Habilidades	Collis (1994), Foss (1996)

Fuente: elaboración propia a partir de los autores citados

3.3 LA VISIÓN DE LAS CAPACIDADES DINÁMICAS

Según la RBV, las capacidades pueden definirse como las habilidades de las empresas para desarrollar actividades o tareas específicas (Grant, 1991), así como un conjunto de procesos y rutinas dentro de los cuales se almacena el conocimiento hasta manifestarse en habilidades que permiten a las empresas mantener posiciones competitivas superiores frente a la competencia (Amit y Schoemaker, 1993).

Sin embargo, a pesar de la amplia aceptación de la RBV para explicar las diferencias en el rendimiento empresarial, en la década de 1990 se desataron las críticas en torno a dicha visión. Estas críticas se dirigían al carácter estático atribuido a los recursos y las capacidades, así como al escaso énfasis en el dinamismo del entorno. Así, aunque muchas organizaciones aumentaron sus inversiones en activos tecnológicos, estos

esfuerzos no fueron suficientes para explicar el éxito de las empresas sometidas a constantes cambios en el entorno.

Los cambios en el mercado implicaban modificaciones en el entorno en el que competían las empresas. La Visión de las Capacidades Dinámicas (DCV, por sus iniciales en inglés) surge, por tanto, para tratar de mejorar la capacidad explicativa de la RBV en cuanto a la sostenibilidad de la ventaja competitiva en entornos caracterizados por la rapidez de los cambios, puesto que este nuevo enfoque pasa a considerar la naturaleza evolutiva de los recursos y capacidades de la empresa a medida que se producen cambios en el entorno en el que ésta opera (Nelson, 1991; Wang y Ahmed, 2007).

El aumento de la competencia trajo consigo una disminución progresiva de la duración de las ventajas competitivas. Por tanto, el objetivo de la estrategia no era mantener las ventajas competitivas, sino crear permanentemente otras nuevas. En este sentido, la DCV adquiere un especial protagonismo, dado que expresa la necesidad de que las empresas modifiquen su base de recursos y capacidades para generar nuevas propuestas de valor. Esta nueva perspectiva, enmarcada dentro de la RBV, ensalza la importancia de explotar las capacidades específicas de la empresa para hacer frente a los cambios del entorno, destacando que las capacidades dinámicas pueden considerarse como un enfoque emergente e integrador para entender las fuentes de las ventajas competitivas (Teece et al., 1997).

Teece et al. (1997, p.516) acuñaron el término capacidades dinámicas definiéndolas como "la capacidad de integrar, construir y reconfigurar competencias internas y externas para gestionar entornos que cambian rápidamente". Por tanto, tomando como piedra angular el dinamismo del entorno, los autores destacan la necesidad de generar capacidades dinámicas en las empresas para responder a los cambios del entorno.

Sin embargo, el crecimiento de la DCV se ha basado en una multiplicidad de definiciones que dificulta su evolución. Tras la publicación del trabajo seminal de Teece et al. (1997), el trabajo de Eisenhardt y Martin (2000) merece especial atención, dado que reconceptualiza el constructo de capacidades dinámicas, cuestionando el propósito y los

mecanismos expuestos en Teece et al. (1997), al tiempo que delimita sus condiciones de entorno. Esta publicación marca el inicio del desacuerdo y la desconexión entre las distintas contribuciones de la DCV. Su subdivisión como "dominio bifurcado" (Di Stefano et al., 2014) ha generado dos subdominios con el objetivo de definir las capacidades dinámicas, cada uno de ellos basado en distintos artículos seminales con supuestos contradictorios (Eisenhardt y Martin, 2000; Teece et al., 1997).

Así, Eisenhardt y Martin (2000, p. 1107) consideran las capacidades dinámicas como "rutinas organizativas y estratégicas a través de las cuales las empresas alcanzan nuevas configuraciones de recursos". Del mismo modo, Zollo y Winter (2002, p.10) las capacidades dinámicas constituyen "patrones aprendidos de actividad colectiva a través de los cuales la organización genera y modifica sistemáticamente sus rutinas operativas con el fin de mejorar la eficacia". Así, tanto Eisenhardt y Martin (2000) como Zollo y Winter (2002) relacionan las capacidades dinámicas con la respuesta a los cambios del entorno.

En cuanto a la falta de consenso entre los autores en cuanto a la definición de capacidades dinámicas antes introducida, consideramos que puede englobarse en tres enfoques diferentes. Por un lado, siguiendo la idea original de Teece et al. (1997), algunos autores han definido las capacidades dinámicas como capacidades que modifican las capacidades actuales de la empresa o las rutinas organizativas. Por otro lado, siguiendo a Eisenhardt y Martin (2000), otros investigadores definen las capacidades dinámicas como rutinas organizativas útiles para responder a los cambios del entorno. Por último, desde el enfoque de la innovación, es importante destacar aquellos que definen las capacidades dinámicas como una vía para conseguir una innovación más significativa; se refieren a la capacidad de la empresa para desarrollar nuevas soluciones.

El enfoque con mayor número de aportaciones es el de Teece et al. (1997), el cual concibe las capacidades dinámicas como las habilidades para integrar, construir y reconfigurar competencias o rutinas, a partir de la alteración y recombinación de los recursos que la empresa posee y la adquisición de nuevos recursos. En esta corriente, la búsqueda y

gestión de oportunidades y amenazas se desarrollan como elementos significativos en las capacidades dinámicas.

Por otro lado, los trabajos académicos relacionados con la perspectiva iniciada por Eisenhardt y Martin (2000) consideran que las organizaciones deben ser proactivas a la hora de responder a las señales que reciben del entorno, interpretarlas, responder a ellas y evaluar el grado de aceptación. Por último, el enfoque de la innovación concibe las capacidades dinámicas como aquellas capacidades que la empresa debe innovar en un sentido amplio, es decir, mediante la capacidad de desarrollar innovaciones en los procesos, descubrir nuevos mercados y modelos de negocio y lanzar nuevos productos o servicios. En este sentido, las capacidades dinámicas se definen en relación con su resultado (la innovación), ya que bajo esta perspectiva la aplicación de las capacidades dinámicas da lugar a la innovación.

El enfoque de las capacidades dinámicas se ha actualizado en los últimos años a partir de autores como Helfat y Peteraf (2015), quienes afirman la existencia de una literatura emergente sobre los microfundamentos de las capacidades dinámicas para la adaptación y el cambio organizacional, donde el papel del directivo ha comenzado a cobrar mayor importancia. Así, el análisis de los microfundamentos de las capacidades dinámicas centrado en el nivel del individuo ha permitido profundizar en los fundamentos cognitivos de las capacidades dinámicas de gestión. De este modo, el concepto de "capacidad cognitiva de gestión" llama la atención, ya que subraya que las capacidades en general abarcan la capacidad de realizar actividades no sólo físicas, sino también mentales. Uno de los autores más prolíficos en este campo (Teece, 2007) sostenía que las capacidades dinámicas aspiraban a ser un marco relativamente parsimonioso para explicar una cuestión extremadamente importante y complicada: cómo una empresa y su dirección pueden detectar primero la oportunidad de obtener un beneficio económico, tomar las decisiones e instituir las disciplinas para ejecutar esa oportunidad y, a continuación, mantenerse ágiles para renovar continuamente las bases de su éxito inicial, generando así un excedente económico a lo largo del tiempo.

Según Teece (2007), las capacidades de gestión necesarias para percibir son muy diferentes de las necesarias para aprovechar y de las necesarias para reconfigurar. Las empresas de éxito deben construir y utilizar los tres tipos de capacidades y emplearlas, a menudo, simultáneamente. Esto nos lleva a razonar que, dado que es poco probable que las tres se encuentren en los directivos individuales, deben estar representadas en algún lugar de la alta dirección, y ésta debe conseguir que la organización funcione como un equipo. Por supuesto, si el alto directivo tiene profundidad en el entendimiento de las tres capacidades, es más probable que la organización tenga éxito. Del mismo modo, otros estudiosos (Sprafke et al., 2012) hacen una contribución relevante al debate sobre los microfundamentos de las capacidades dinámicas al argumentar que las capacidades dinámicas de una organización son una función positiva de las correspondientes capacidades dinámicas de los actores individuales y colectivos de la organización. Van más allá y afirman que no solo los actos individuales de los directivos, sino también los de los individuos y equipos sin responsabilidad directiva, están relacionados con las capacidades dinámicas de la organización.

Recientemente, autores como Bojesson y Fundin (2021) han descrito la corriente de investigación relacionada con los microfundamentos de las capacidades dinámicas como "corriente de investigación actual relativa a los microfundamentos" o como "corriente de investigación más reciente" en la que el nivel individual está bien reconocido en los debates conceptuales, pero el análisis empírico sigue siendo escaso. Cuando numerosos estudios ya demostraron los efectos positivos de las capacidades dinámicas sobre el rendimiento (Barreto, 2009), los académicos se interesaron más por comprender los microfundamentos del desarrollo de capacidades (Abell et al., 2008; Bendig et al., 2018; Di Stefano et al., 2014; Teece, 2007). Así, el movimiento de los microfundamentos pretende revelar el papel de los fenómenos de nivel inferior, como los individuos y los procesos organizativos, en el desarrollo de las capacidades dinámicas (Felin et al., 2012; Helfat y Peteraf, 2015; Wilden et al., 2013).

3.4 La visión de la empresa basada en el conocimiento

A finales de la década de 1990, los activos intangibles empezaron a cobrar mayor relevancia y surgió una nueva perspectiva dentro del campo de la gestión estratégica: la Visión de la Empresa Basada en el Conocimiento (KBV, por sus iniciales en inglés). Bajo este nuevo enfoque, la creación y la transferencia de conocimiento dentro de las organizaciones son elementos vitales para explicar las fuentes de la ventaja competitiva en las organizaciones (Conner y Prahalad, 1996; Kogut y Zander, 1992).

Sin embargo, la visión del conocimiento como fuente de ventaja competitiva no es reciente, ya que Marshall (1890), en su obra *Principios de Economía*, identificó un cuarto factor productivo en la economía formado por el conocimiento y la organización empresarial. Esta nueva visión, aunque no fue reconocida en su momento, sirvió posteriormente de base a otros autores, dentro del ámbito macroeconómico, dedicados al estudio de la creación de riqueza en los países. Es el caso de Knight (1921), Hayek (1945), Solow (1956) y Machlup (1980) ya que todos ellos identificaron el conocimiento como un factor indispensable para el progreso de las naciones.

Bajo la RBV, el conocimiento destaca por ser considerado un activo con un marcado carácter estratégico (Barney, 1991; Grant, 1991; Peteraf, 1993; Wernerfelt, 1984) que facilita la creación de capacidades dinámicas y, en consecuencia, la consecución de ventajas competitivas (Grant, 1991; Teece et al., 1997). Sin embargo, a pesar de la distinción de activos estratégicos, el hecho que conduce a la capacidad de generar nuevos conocimientos reside en la acumulación de estos y los procesos de aprendizaje vinculados a la experiencia de las rutinas organizativas.

El KBV surgió, en gran parte, del deseo de muchos autores de estudiar el conocimiento como fuente crítica de ventaja competitiva. Así, Grant (1996) considera que el recurso empresarial más importante desde el punto de vista estratégico es el conocimiento, clasificando el KBV como una evolución del RBV. En la misma línea, Spender (1996) considera que el conocimiento es la principal fuente de ventaja competitiva. Por lo tanto, Spender (1996) y Grant (1996) entienden que el proceso por el que se adquiere y utiliza el conocimiento en las organizaciones es el recurso intangible e inimitable esencial para generar rentas

sostenibles en el tiempo. Por ello, trataron de construir una Teoría del Conocimiento.

La KBV centra su análisis en las acciones que permiten la adquisición, transferencia y aplicación del conocimiento (Bueno et al., 2006; Kogut y Zander, 1992; Von Krogh, 1998), de modo que las decisiones tomadas sobre su orientación y uso pueden determinar la creación de valor en las organizaciones (Nonaka, 1994; Spender, 1996). También supone que el conocimiento se genera en un entorno de actividades grupales (Dougherty, 1992; Leonard-Barton, 1995). En este punto, como afirman Kogut y Zander (1992), es fundamental fomentar entornos organizativos que permitan la interacción entre los individuos.

Asimismo, dentro de la KBV, el capital humano se considera un componente fundamental (Foss, 1996) ya que es el lugar donde reside el conocimiento. En este sentido, es crucial identificar, para cada organización, mecanismos que fomenten la motivación de los trabajadores, ya que son ellos quienes juegan un papel vital en la creación y transferencia del conocimiento (Kogut y Zander, 1996). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por su parte, tienen un gran potencial como repositorios y como facilitadores en su tarea de transferir el conocimiento. Sin embargo, desempeñan un papel secundario desde el punto de vista de la gestión.

Spender (1996) y Von Krogh (1998) afirman que el conocimiento puede estudiarse desde dos perspectivas: la cognitiva y la construccionista. Desde la RBV, existe una visión cognitiva del conocimiento, ya que se considera que éste puede ser gestionado a través de políticas y métodos estrictos. Por el contrario, en la KBV existe una visión constructivista del concepto, ya que el conocimiento se concibe como un elemento que no puede ser controlado en su totalidad. Por esta razón, bajo este enfoque la atención se centra en la gestión del entorno y de las condiciones para que el conocimiento surja y se renueve. Así, bajo el enfoque cognitivo, el conocimiento es mayoritariamente explícito, es decir, capaz de ser codificado, almacenado y transmitido fácilmente, mientras que en el enfoque construccionista se analiza especialmente el conocimiento tácito. A modo de resumen, las principales características que definen el KBV se recogen en la Tabla 2.

Tabla 2. *Características de la Visión de la Empresa basada en el Conocimiento.*

El conocimiento se entiende como un recurso estratégico
Las acciones organizativas encaminadas a obtener y transferir conocimientos pueden considerarse una ventaja competitiva.
La rentabilidad de las empresas difiere, en gran medida, por la acumulación de conocimientos y por las capacidades desarrolladas para su correcta gestión.
El conocimiento reside en las personas, las rutinas organizativas y las capacidades.
Según la naturaleza del conocimiento, tácito o explícito, será más o menos fácil adquirirlo y utilizarlo.
El conocimiento tácito se considera el más estratégico por sus características intangibles.
El conocimiento no puede gestionarse de la misma manera que los recursos, ya que requiere prestar atención a la creación de entornos propicios.

Fuente: elaboración propia

Desde principios de la década de 2010, la literatura académica que se ocupa de la KBV ha ido centrando su interés en el concepto de Dirección Estratégica del Conocimiento (DEC), con el fin de enfatizar el carácter estratégico de la dirección del conocimiento dentro de la organización. La DEC puede entenderse como el conjunto de acciones encaminadas a codificar y personalizar estratégicamente aspectos del conocimiento, tanto explícito como tácito, con el fin de aumentar el rendimiento empresarial (Venkitachalam y Willmott, 2017).

Los estudios realizados hasta la fecha revelan que la DEC requiere dos pasos: codificación y personalización (Liu et al., 2010; Liu et al., 2013; Wallace et al., 2011). Por un lado, la codificación se basa en la infraestructura de información en línea existente en la organización, como intranets, wikis organizativas, bases de datos compartidas o sistemas de gestión de la información, con el fin de permitir a los empleados acceder al conocimiento oportuno (Reihlen y Nikolova, 2010). Así, la estrategia de codificación debe facilitar a los individuos la localización de contenidos relevantes y relacionados de forma eficiente a través de diversos sistemas y repositorios de la organización para una mayor productividad laboral (Nicolás y Cerdán, 2011). Por otro lado, la personalización puede apoyarse en aplicaciones como las páginas amarillas de la organización, los foros online, los grupos de discusión, los blogs e

incluso las aplicaciones de redes sociales. Este tipo de aplicaciones permiten el intercambio de ideas, opiniones, experiencias y conocimientos entre usuarios, empleados, clientes y proveedores. Sin embargo, para que estas aplicaciones de personalización prosperen, es esencial una cultura abierta de intercambio de conocimientos (Nonaka y Takeuchi, 1995).

La DEC se considera un elemento clave para mejorar la productividad laboral y la capacidad de innovación de las organizaciones, ya que "se ocupa de aprovechar los conocimientos especializados que son comparativamente no reproducibles para responder a los cambios del entorno" (Venkitachalam y Willmott, 2017, p. 345). Además, desde el nacimiento del término, varios investigadores han destacado el papel estratégico del conocimiento en la mejora del rendimiento organizativo (Maravilhas y Martins, 2019; Mohammed, 2020; Venkitachalam y Willmott, 2017).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Existen varios enfoques en la literatura académica que han tratado de explicar la heterogeneidad del rendimiento empresarial y de identificar los factores que conducen a una ventaja competitiva sostenible en el tiempo. Los primeros trabajos en el campo de la Dirección Estratégica, los cuales se remontan a los años 60, trataban de identificar las mejores prácticas empresariales que contribuían al éxito de las organizaciones en un contexto de entorno estable y crecimiento económico sin precedentes durante la posguerra.

En los años 70, en cambio, las condiciones bajo las que competían las empresas comenzaron a cambiar debido al crecimiento general de la economía, los procesos de expansión y crecimiento empresarial y la inestabilidad macroeconómica provocada por la crisis del petróleo de 1974. En este contexto, surgieron nuevos estudios que se convirtieron en pilares de la estrategia empresarial, como el libro de Porter (1980). Así, en el modelo OI, el cual se centraba en la estructura de la industria, los aspectos externos podían explicar las fuentes de beneficio empresarial, ya que la estrategia empresarial estaba vinculada al entorno en el

que operaba la empresa. Teniendo en cuenta las características del entorno, Porter (1980) formuló y fomentó el análisis de las cinco fuerzas competitivas para explicar el grado de atractivo de las industrias, que influiría en el rendimiento empresarial. Sin embargo, la heterogeneidad de los resultados entre las empresas de un mismo sector, como cuestión crítica, no podía explicarse por fuentes externas.

La RBV buscaba precisamente explicar esta diferencia de rentabilidad entre empresas que operaban en el mismo sector, defendiendo el papel de los elementos internos de las organizaciones y su gestión. Este enfoque sostiene que los recursos internos pueden convertirse en los factores diferenciadores clave para obtener ventajas competitivas sostenibles. Además, considera que basarse únicamente en los factores externos para explicar las fuentes de la ventaja competitiva podría conducir a estrategias reactivas y a corto plazo.

A pesar de la amplia aceptación de la RBV para explicar las diferencias de rendimiento empresarial, en la década de los 90 se desataron las críticas en torno al escaso énfasis de la teoría en torno al dinamismo del entorno, ya que suponía que éste era estable. En este contexto, la DCV surge para mejorar la capacidad explicativa de la RBV, puesto que este nuevo enfoque considera la naturaleza evolutiva de los recursos y las capacidades ante los cambios del entorno en el que se opera. Sin embargo, el estudio de los microfundamentos ha cobrado relevancia como corriente de estudio propia dentro de la DCV (Bojesson y Fundin, 2021).

Al mismo tiempo, a finales de la década de los 90, los activos intangibles comenzaron a cobrar mayor relevancia, con la aparición de una nueva perspectiva dentro de la RBV; la KBV. Bajo este nuevo enfoque, la adquisición y la transferencia de conocimientos dentro de las organizaciones surgieron como elementos decisivos para explicar las fuentes de la ventaja competitiva. La KBV centra su análisis en las acciones que permiten adquirir, transferir y aplicar el conocimiento, de manera que las decisiones que se toman para su orientación y utilización son decisivas para la creación de valor en la organización. Así, esta teoría asume que el conocimiento se genera en un entorno de actividades grupales, siendo fundamental fomentar entornos organizativos que

permitan la interacción entre los individuos. En consecuencia, la DEC es una actividad estratégica clave para que las organizaciones logren ventajas competitivas sostenibles. Este nuevo término, pretende destacar el carácter estratégico del conocimiento, así como la importancia de las TIC para la transferencia, aplicación y utilización del conocimiento.

Para concluir, es imprescindible destacar que esta investigación contribuye a mejorar el cuerpo de conocimiento sobre las diferentes teorías que se han abordado en la Dirección Estratégica, sintetizando y perfilando las aportaciones más relevantes de la disciplina. Sin embargo, a pesar de las contribuciones realizadas es necesario destacar que la investigación presenta ciertas limitaciones. La limitación principal se relaciona con la carencia de procesos sistemáticos para llevar a cabo la presente revisión de la literatura. Para poder superar esta limitación, como futura línea de investigación queremos continuar el estudio de la disciplina a través de un estudio bibliométrico con la finalidad de identificar los principales frentes de investigación.

6. REFERENCIAS

Abell, P., Felin, T., y Foss, N. (2008). Building micro-foundations for the routines, capabilities, and performance links. *Managerial and Decision Economics,* 29(6), 489-502. https://doi.org/10.1002/mde.1413

Albort-Morant, G., y Leal-Rodríguez, A. L., Fernández-Rodríguez, V., y Ariza-Montes, A. (2018). Assessing the origins, evolution and prospects of the literature on dynamic capabilities: A bibliometric analysis. *European Research on Management and Business Economics*, *24*(1), 42-52. https://doi.org/10.1016/j.iedeen.2017.06.004

Amit, R., y Schoemaker, P. (1993). Strategic assets and organizational rent. *Strategic Management Journal*, *14*(1), 33-46. https://doi.org/10.1002/smj.4250140105

Ansoff, H. (1965). *Corporate strategy: An analytic approach to business policy for growth and expansion*. McGraw-Hill Companies.

Barnard, C. (1938). *The functions of the executive*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Barney, J. (1986). Strategic factor markets: Expectations, luck, and business strategy. *Management Science*, *32*(10), 1231-1241. https://doi.org/10.1287/mnsc.32.10.1231

Barney, J. (1991). Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of Management*, *17*(1), 99-120. https://doi.org/10.1177/014920639101700108

Barreto, I. (2009). Dynamic capabilities: A review of past research and an agenda for the future. *Journal of Management, 36*(1), 256-280. https://doi.org/10.1177/0149206309350776

Bendig, D., Strese, S., Flatten, T. C., da Costa, M. E. S., y Brettel, M. (2018). On micro-foundations of dynamic capabilities: a multi-level perspective based on CEO personality and knowledge-based capital. *Long Range Planning, 51*(6), 797-814. https://doi.org/10.1016/j.lrp.2017.08.002

Bojesson, C., y Fundin, A. (2021). Exploring microfoundations of dynamic capabilities–challenges, barriers and enablers of organizational change. *Journal of Organizational Change Management, 34*(1), 206-222. https://doi.org/10.1108/jocm-02-2020-0060

Bueno, E., Morcillo, P., y Salmador, M. (2006). Distinctions that matter: a classification of resources and discussion of implications for dynamic capabilities of firms. *International Journal of Management Practice*, *2*(1), 72-82. https://doi.org/10.1504/ijmp.2006.009354

Caves, R., y Porter, M. (1977). From entry barriers to mobility barriers: Conjectural decisions and contrived deterrence to new competition. *The Quarterly Journal of Economics*, *91*(2), 241-261. https://doi.org/10.2307/1885416

Chandler, A. (1962). *Strategy and Structure.* The MIT Press, Cambridge, Mass. https://doi.org/10.1086/ahr/68.1.158

Collis, D. (1994). Research note: how valuable are organizational capabilities? *Strategic Management Journal*, *15*(1), 143-152. https://doi.org/10.1002/smj.4250150910

Collis, D., y Montgomery, C. (1995). Competing on Resources: Strategy in the 1990s. *Knowledge and Strategy*, *73*(4), 25-40. https://doi.org/10.1016/b978-0-7506-7088-3.50005-x

Conner, K., y Prahalad, C. (1996). A resource-based theory of the firm: Knowledge versus opportunism. *Organization Science*, *7*(5), 477-501. ttps://doi.org/10.1287/orsc.7.5.477

Cool, K., y Schendel, D. (1988). Performance differences among strategic group members. *Strategic Management Journal*, *9*(3), 207-223. https://doi.org/10.1002/smj.4250090302

Day, G. (1994). The capabilities of market-driven organizations. *Journal of Marketing*, *58*(4), 37-52. https://doi.org/10.1177/002224299405800404

Di Stefano, G., Peteraf, M., y Verona, G. (2014). The organizational drivetrain: a road to integration of dynamic capabilities research. *Academy of*

Management Perspectives, *28*(4), 307-327. https://doi.org/10.5465/amp.2013.0100

Dierickx, I., y Cool, K. (1989). Asset stock accumulation and sustainability of competitive advantage. *Management Science*, *35*(12), 1504-1511. https://doi.org/10.1287/mnsc.35.12.1504

Dougherty, D. (1992). A practice-centered model of organizational renewal through product innovation. *Strategic Management Journal*, *13*(1), 77-92. https://doi.org/10.1002/smj.4250131007

Durand, R., Grant, R., y Madsen, T. (2016). The expanding domain of strategic management research and the quest for integration. *Strategic Management Journal*, *38*(1), 4-16. https://doi.org/10.1002/smj.2607

Eisenhardt, K., y Martin, J. (2000). Dynamic Capabilities. What are They? *Strategic Management Journal*, *21*(10), 1105-1121. https://doi.org/10.1002/1097-0266(200010/11)21:10/11<1105::aid-smj133>3.0.co;2-e

Felin, T., Foss, N., Heimeriks, K., y Madsen, T. (2012). Microfoundations of routines and capabilities: Individuals, processes, and structure. *Journal of Management Studies, 49*(8), 1351-1374. https://doi.org/10.1111/j.1467-6486.2012.01052.x

Ferrari, R. (2015). Writing narrative style literature reviews. *Medical Writing*, *24*(4), 230-235. https://doi.org/10.1179/2047480615z.000000000329

Ferreira, J., Mueller, J., y Papa, A. (2018). Strategic knowledge management: theory, practice and future challenges. *Journal of Knowledge Management*, *24*(2), 121-126. https://doi.org/10.1108/jkm-07-2018-0461

Foss, N. (1996). Knowledge-based approaches to the theory of the firm: Some critical comments. *Organization Science*, *7*(5), 470-476. https://doi.org/10.1287/orsc.7.5.470

Furrer, O., Thomas, H., y Goussevskaia, A. (2007). The structure and evolution of the strategic management field: A content analysis of 26 years of strategic management research. *International Journal of Management Reviews*, *10*(1), 1-23. https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2007.00217.x

Grant, R. (1991). The resource-based theory of competitive advantage: implications for strategy formulation. *California Management Review*, *33*(3), 114-135. https://doi.org/10.2307/41166664

Grant, R. (1996). Prospering in dynamically-competitive environments: Organizational capability as knowledge integration. *Organization Science*, *7*(4), 375-387. https://doi.org/10.1287/orsc.7.4.375

Grant, R., y Phene, A. (2021). The knowledge based view and global strategy: Past impact and future potential. *Global Strategy Journal*, 1-28. https://doi.org/10.1002/gsj.1399

Guerras, L., y Navas, J. (2015). *La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones*. Aranzadi.

Guerras-Martín, L., Madhok, A., y Montoro-Sánchez, Á. (2014). The evolution of strategic management research: Recent trends and current directions. *BRQ Business Research Quarterly*, *17*(2), 69-76. https://doi.org/10.1016/j.brq.2014.03.001

Hall, R. (1992). The strategic analysis of intangible resources. *Strategic Management Journal*, *13*(2), 135-144. https://doi.org/10.1002/smj.4250130205

Hamel, G., y Heene, A. (1994). The concept of core competence. *Competence-based competition*, 11, 33.

Hayek, F. (1945). The use of knowledge in society. *The American Economic Review*, *35*(4), 519-530.

Helfat, C., y Peteraf, M. (2015). Managerial cognitive capabilities and the microfoundations of dynamic capabilities. *Strategic Management Journal*, *36*(6), 831-850. https://doi.org/10.1002/smj.2247

Hitt, M., Gimeno, J., y Hoskisson, R. (1998). Current and future research methods in strategic management. *Organizational Research Methods*, *1*(1), 6-44. https://doi.org/10.1177/109442819800100103

Hoskisson, R., Hitt, M., Wan, W., y Yiu, D. (1999). Theory andresearch in strategic management: swings of a pendulum. *Journal of Management, 25*(3), 417-456. https://doi.org/10.1177/014920639902500307

Ketchen, D., Boyd, B., y Bergh, D. (2008). Research methodology in strategic management: Past accomplishments and future challenges. *Organizational Research Methods*, *11*(4), 643-658. https://doi.org/10.1177/1094428108319843

Knight, F. (1921). Cost of production and price over long and short periods. *Journal of Political Economy*, *29*(4), 304-335. https://doi.org/10.1086/253349

Kogut, B., y Zander, U. (1992). Knowledge of the firm, combinative capabilities, and the replication of technology. *Organization Science*, *3*(3), 383-397. https://doi.org/10.1287/orsc.3.3.383

Kogut, B., y Zander, U. (1996). What firms do? Coordination, identity, and learning. *Organization Science*, *7*(5), 502-518. https://doi.org/10.1287/orsc.7.5.502

Leonard-Barton, D. (1995). *Wellspring of knowledge*. Harvard Business School Press, Boston, MA.

Liu, D., Ray, G., y Whinston, A. (2010). The interaction between knowledge codification and knowledge-sharing networks. *Information Systems Research*, *21*(4), 892-906. https://doi.org/10.1287/isre.1080.0217

Liu, H., Chai, K. H., y Nebus, J. (2013). Balancing codification and personalization for knowledge reuse: a Markov decision process approach. *Journal of Knowledge Management*, *17*(5), 755-772. https://doi.org/10.1108/jkm-04-2013-0127

López-Sáez, P., Martín De Castro, G., Navas López, J., y Galindo Dorado, R. (2006). *Dinámicas de Aprendizaje Organizativo en Empresas de Alta Tecnología. Un Estudio Comparado entre España y Estados Unidos*. Fundación Rafael del Pino, Marcial Pons, Madrid.

Machlup, F. (1980). *Knowledge and knowledge production*. Princeton University Press.

Mahoney, J., y Pandian, J. (1992). The resource-based view within the conversation of strategic management. *Strategic Management Journal*, *13*(5), 363-380. https://doi.org/10.1002/smj.4250130505

Maravilhas, S., y Martins, J. (2019). Strategic knowledge management in a digital environment: Tacit and explicit knowledge in Fab Labs. *Journal of Business Research*, 94, 353-359. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2018.01.061

Marshall, A. (1890). *Principles of economics*. Macmillan. London (8th ed. Published in 1920).

Menguzzato, M., y Renau, L. (1991). *La Dirección Estratégica: un enfoque innovador del Management*. Reproducción MES.

Mintzberg, H., Ahlstrand, B., y Lampel, J. (1999). *Safari a la estrategia*. Ediciones Granica SA.

Mohammed, A. (2020). The reflection of strategic knowledge management on an improvement of excellent performance: A survey study at the Institution of Industrial Development and Research-the Ministry of Iraqi Industry (IDRMII). *Journal of Economics and Administrative Sciences*, *26*(122), 163-184.

Nag, R., Hambrick, D., y Chen, M. (2007). What is strategic management, really? Inductive derivation of a consensus definition of the field. *Strategic Management Journal*, *28*(9), 935-955. https://doi.org/10.1002/smj.615

Nelson, R. (1991). Why Do Firms Differ, and How Does it Matter? *Strategic Management Journal*, 12, 61-74. https://doi.org/10.1002/smj.4250121006

Nerur, S., Rasheed, A., y Natarajan, V. (2008). The intellectual structure of the strategic management field: An author co-citation analysis. *Strategic Management Journal*, *29*(3), 319-336. https://doi.org/10.1002/smj.659

Nicolás, C., y Cerdán, Á. (2011). Strategic knowledge management, innovation and performance. *International Journal of Information Management*, *31*(6), 502-509. https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2011.02.003

Nonaka, I. (1994). A Dynamic Theory of Organizational Knowledge Creation. *Organization Science*, *5*(1), 14-37. https://doi.org/10.1287/orsc.5.1.14

Nonaka, I., y Takeuchi, H. (1995). *The knowledge-creating company: How Japanese companies create the dynamics of innovation*. Oxford University Press. https://doi.org/10.1016/0024-6301(96)81509-3

Oliver, P. (2012). *Succeeding with your literature review. A handbook for students.* McGraw-Hill, Open University Press.

Penrose, E. (1959). *The Theory of the Growth of the Firm*. Oxford University Press.

Peteraf, M. (1993). The cornerstones of competitive advantage: a resource-based view. *Strategic Management Journal*, *14*(3), 179-191. https://doi.org/10.1002/smj.4250140303

Porter, M. (1979). The structure within industries and companies' performance. *The Review of Economics and Statistics*, *61*(2), 214-227. https://doi.org/10.2307/1924589

Porter, M. (1980). *Estrategia competitiva. Técnica para el análisis de los sectores industriales y competidores*. México: Compañía Editorial Continental.

Porter, M. (1981). The contributions of industrial organization to strategic management. *Academy of Management Review*, *6*(4), 609-620. https://doi.org/10.5465/amr.1981.4285706

Porter, M. (1990). The competitive advantage of nations. Harvard Business Review, *68*(2), 73-93.

Powell, T. (1996). How much does industry matter? An alternative empirical test. *Strategic Management Journal*, *17*(4), 323-334. https://doi.org/10.1002/(sici)1097-0266(199604)17:4<323::aid-smj803>3.0.co;2-5

Ramos-Rodríguez, A., y Ruíz-Navarro, J. (2004). Changes in the intellectual structure of strategic management research: A bibliometric study of the Strategic Management Journal, 1980–2000. *Strategic Management Journal*, *25*(10), 981-1004. https://doi.org/10.1002/smj.397

Reihlen, M., y Nikolova, N. (2010). Knowledge production in consulting teams. *Scandinavian Journal of Management*, *26*(3), 279-289. https://doi.org/10.1016/j.scaman.2010.05.004

Ronda-Pupo, G., y Guerras-Martin, L. (2012). Dynamics of the evolution of the strategy concept 1962–2008: a co-word analysis. *Strategic Management Journal*, *33*(2), 162-188. https://doi.org/10.1002/smj.948

Rumelt, R. (1984). Towards a strategic theory of the firm. *Competitive Strategic Management*, *26*(3), 556-570.

Rumelt, R. (1991). How much does industry matter? *Strategic Management Journal*, *12*(3), 167-185. https://doi.org/10.1002/smj.4250120302

Schendel, D., y Hofer, C. (1980). *Strategic management: A new view of business policy and planning*. Little, Brown. https://doi.org/10.2307/2392273

Selznick, P. (1958). *Leadership in administration: A sociological interpretation*. New York: Harper y Row. https://doi.org/10.2307/2088633

Solow, R. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *The Quarterly Journal of Economics*, *70*(1), 65-94. https://doi.org/10.2307/1884513

Spender, J. (1996). Making knowledge the basis of a dynamic theory of the firm. *Strategic Management Journal*, *17*(2), 45-62. https://doi.org/10.1002/smj.4250171106

Sprafke, N., Externbrink, K., y Wilkens, U. (2012). *Exploring micro-foundations of dynamic capabilities: Insights from a case study in the engineering sector. In A focused issue on competence perspectives on new industry dynamics*. Emerald Group Publishing Limited. https://doi.org/10.1108/s1744-2117(2012)0000006007

Teece, D. (1984). Economic analysis and strategic management. *California Management Review*, *26*(3), 87-110.

Teece, D. (2007). Explicating dynamic capabilities: the nature and microfoundations of (sustainable) enterprise performance. *Strategic Management Journal*, *28*(13), 1319-1350. https://doi.org/10.1002/smj.640

Teece, D., Pisano, G., y Shuen, A. (1997). Dynamic capabilities and strategic management. *Strategic Management Journal*, 18(7), 509-533. https://doi.org/10.1002/(sici)1097-0266(199708)18:7<509::aid-smj882>3.0.co;2-z

Tilles, S. (1963). The manager's job: A systems approach. *Harvard Business Review*, 41(1), 73–81.

Tranfield, D., Denyer, D., y Smart, P. (2003). Towards a methodology for developing evidence-informed management knowledge by means of systematic review. *British Journal of Management*, *14*(3), 207-222. https://doi.org/10.1111/1467-8551.00375

Venkitachalam, K., y Willmott, H. (2017). Strategic knowledge management—Insights and pitfalls. *International Journal of Information Management*, *37*(4), 313-316. https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2017.02.002

Von Krogh, G. (1998). Care in knowledge creation. *California Management Review*, *40*(3), 133-153. https://doi.org/10.2307/41165947

Von Neumann, J., y Morgenstern, O. (1944). *Theory of Games and Economic Behavior*. Princeton: Princeton University Press. https://doi.org/10.2307/2572550

Wang, C., y Ahmed, P. (2007). Dynamic Capabilities: A Review and Research Agenda. *International Journal of Management Reviews*, *9*(1), 31-51. https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2007.00201.x

Wernerfelt, B. (1984). A resource-based view of the firm. *Strategic Management Journal*, *5*(2), 171-180. https://doi.org/10.1002/smj.4250050207

Wilden, R., Gudergan, S., Nielsen, B., y Lings, I. (2013). Dynamic capabilities and performance: strategy, structure and environment. *Long Range Planning*, *46*(1-2), 72-96. https://doi.org/10.1016/j.lrp.2012.12.001

Winter, S. (2003). Understanding dynamic capabilities. *Strategic Management Journal*, *24*(10), 991-995. https://doi.org/10.1002/smj.318

Wu, L. (2010). Applicability of the resource-based and dynamic-capability views under environmental volatility. *Journal of Business Research*, *63*(1), 27-31. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2009.01.007

Zahra, S., y George, G. (2002). Absorptive Capacity: A Review, Reconceptualization, and Extension. *Academy of Management Review*, *27*(2), 185-203. https://doi.org/10.5465/amr.2002.6587995

Zahra, S., Sapienza, H., y Davidsson, P. (2006). Entrepreneurship and dynamic capabilities: A review, model and research agenda. *Journal of Management studies*, *43*(4), 917-955. https://doi.org/10.1111/j.1467-6486.2006.00616.x

Zollo, M., y Winter, S. (2002). Deliberate Learning and the Evolution of Dynamic Capabilities. *Organization Science*, *13*(3), 339-351. https://doi.org/10.1287/orsc.13.3.339.2780

REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA PRODUCCIÓN DE LOS MEDIOS Y SU APLICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN FICCIÓN TELEVISIVA CONTEMPORÁNEA

MARÍA JOSÉ HIGUERAS-RUIZ
Universidad de Granada

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ-PÉREZ
Universidad de Granada

JOSÉ PATRICIO PÉREZ-RUFÍ
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Los trabajos de investigación en series de ficción han experimentado un notable incremento en el último siglo, que sucede paralelamente con el aumento cualitativo y cuantitativo en la creación de estos proyectos. La atención dirigida desde el ámbito académico responde a la centralidad cultural y social ocupada por dicho producto audiovisual en los rituales de consumo, las prácticas de ocio y los discursos sociales, contribuyendo a la legitimación del medio desde un punto de vista institucional, socioeconómico y tecnológico, lo que Concepción Cascajosa-Virino (2016) denomina "cultura de las series".

La relevancia crítica y el prestigio social y cultural disfrutado por la ficción televisiva contemporánea se manifiesta en las características y volumen de su producción, el protagonismo alcanzado por las empresas productoras y las plataformas de *streaming*, el mayor número de horas de visionado, la presencia de las series y sus productores en festivales de cine y televisión internacionales, y el incremento de la investigación sobre la industria televisiva y la producción de ficción audiovisual.

Tradicionalmente los textos académicos dirigidos a la producción audiovisual se hallaban en detrimento en comparación con aquellos

centrados en la audiencia o el contenido. Sin embargo, en la actualidad observamos un mayor número de proyectos y publicaciones científicas interesadas en los procesos de creación televisiva (Mateos-Pérez, 2021). En este punto sobresalen aquellas que indagan en la actuación de los profesionales implicados en el proceso, destacando la figura del *showrunner* y sus dinámicas de autoría (Higueras-Ruiz, et ál., 2019).

La investigación realizada en este ámbito de los estudios televisivos halla su base teórica en los *Media Production Studies* –estudios de la producción o de la industria de los medios–, que se dirigen al análisis de las rutinas, prácticas y lugares de trabajo de los profesionales para alcanzar una mejor comprensión del proyecto (Butler, 2012). Desde una perspectiva holística e integradora, esta teoría aboga por considerar tanto el medio en sí mismo, como los modos de producción y los productos resultantes, con el fin de complementar dos formas de entender el audiovisual: económica y cultural (Schatz, 2014). Por lo tanto, los estudios de la producción de los medios teorizan que existe una conexión entre la actuación de los profesionales de la televisión, las estrategias y protocolos llevados a cabo en la industria, y el diseño de las series de ficción (Caldwell, 2008).

El presente trabajo es motivado por el panorama televisivo actual, cuando la flexibilidad y libertad creativa de los profesionales en la era digital favorece el crecimiento y notoriedad del negocio televisivo, así como el interés de los investigadores hacia las rutinas y prácticas de su producción. Frente a los numerosos estudios previos sobre la producción de los medios, apreciamos un vacío en la revisión de su aplicación teórica y metodológica en la actualidad, que esta investigación pretende abordar a través del estudio de trabajos referentes sobre la figura del *showrunner* de series de ficción en el contexto televisivo contemporáneo.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal de esta investigación es exponer las características de los estudios de la producción de los medios, sus antecedentes y evolución; y determinar la aplicación teórica y metodológica de los mismos

en las investigaciones sobre producción de ficción televisiva de la era contemporánea.

Con dicha finalidad, desde una metodología cualitativa, se revisa la bibliografía especializada en los estudios de la producción de los medios, así como los trabajos que se basan en la citada vertiente teórica en el desarrollo de sus investigaciones. A través de los principales autores y textos sobre la citada teoría estudiamos sus vertientes y factores definitorios. Posteriormente, los estudios sobre producción de series de televisión contemporáneas permiten indagar en la permanencia de dichos parámetros en el ámbito académico actual.

Nos introducimos en los orígenes, influencias y particularidades de la teoría de la industria de los medios a través de una aproximación que permita ubicar estas ideas en el ámbito más amplio de los estudios televisivos (Brunsdon, 2000; Deuze y Prenger, 2019; Gray y Lotz, 2012; Hesmondhalgh, 2009, 2010). También acudimos a los autores que revisan los trabajos sobre la producción de los medios y sus vinculaciones con otras perspectivas: las industrias creativas, la industria cultural y las industrias culturales (Tony Bennett, 1998; Govil, 2013; Hartley, 2005; Kellner, 2005).

En este punto, advertimos que la vertiente de los estudios culturales que se dirige a la producción de los medios presenta las siguientes características: (1) perspectiva crítica, (2) interés por las prácticas y relaciones de los trabajadores de la producción, así como por la conexión entre estas condiciones y el texto producido, y (3) atención a las rutinas diarias de la producción y a los individuales que participan en ella (Paterson et ál., 2016).

En nuestra investigación centramos la atención en trabajos estadounidenses debido al volumen y repercusión de los mismos y a su proyección internacional. En este caso, revisamos los estudios más significativos en el ámbito que nos ocupa, y en relación con las industrias culturales (Holt y Perren, 2019) y con la economía política de los medios (Kellner, 2009). Con el fin de situar el origen de la investigación en la producción de los medios acudimos a los textos de Muriel Cantor

(1971), Philip Elliot (1972), Tood Gitlin (1978) y Horace Newcomb (1974, 1975).

En relación con los trabajos desarrollados en el siglo XXI, señalamos los firmados por Newcomb y Amanda D. Lotz (2002) y John T. Caldwell (2008), que reflexionan acerca de la producción de los medios y sus posibilidades metodológicas; y los estudios de Elana Levine (2001) y Jason Mittell (2013), que analizan series de ficción específicas desde la perspectiva del proceso de su creación y desarrollo.

Los resultados de la investigación quedan estructurados y expuestos cronológicamente en tres bloques de contenido. En primer lugar, nos dirigimos a los estudios de la producción de los medios, su origen y características, en relación con las ideas de las industrias culturales y creativas desarrolladas en el contexto alemán de la Escuela de Frankfurt y en el *Centre for Contemporary Cultural Study* (CCCS) británico. A continuación, focalizamos la atención en el ámbito estadounidense, incidiendo en la teoría de las industrias culturales y la economía política de la comunicación. Finalmente, analizamos los volúmenes y artículos científicos sobre la producción de los medios publicados en Estados Unidos desde los años 70 hasta la actualidad.

3. RESULTADOS

3.1. Teoría de la producción de los medios: origen e influencias

La consideración del medio televisivo como objeto de estudio académico se remonta a los años 30, pero no es hasta la década de 1950 cuando se configura como un campo de investigación independiente, recibiendo la denominación de *Television Theory*. Con este título se incide en las particularidades de la televisión en relación con el cine, y en sus influencias en un contexto social y cultural. Gary Burns (1985, pp. 6-8) expone cuatro estadios para explicar el desarrollo de la citada teoría:

- Al inicio de los años 50 los estudiosos del área se preguntan si la televisión podía ser considerada un medio artístico, o simplemente un artefacto para transmitir otras formas de arte.

– Con el desarrollo de la década se concluye que este medio puede estudiarse como una auténtica forma de expresión artística y, desde dicha vertiente, los teóricos se dirigen a las posibilidades estéticas del mismo.

– A lo largo de los años 60 y 70 la televisión está presente en el 99% de los hogares estadounidenses, lo que deja patente su importancia como medio de comunicación. Por otra parte, los académicos del área de ciencias sociales y humanidades comienzan a estudiar sus posibilidades en un contexto cultural.

– En la década de los 70 y 80 las investigaciones en torno al medio televisivo aplican diferentes teorías –estructuralismo, semiótica, estudios de género, marxismo, psicoanálisis– que permiten analizarlo y criticarlo desde perspectivas diversas. En este momento existe una especial atención a los procesos que se llevan a cabo durante la creación de los programas televisivos, motivando el estudio de la producción o industria de los medios.

La perspectiva de los estudios de la industria de los medios es la línea de la teoría televisiva más cercana y vinculada con las ciencias sociales, lo que significa que atiende a la producción, distribución y consumo audiovisual, en este caso televisivo, dentro de un constructo social (Brunsdon, 2000). Desde su origen, los estudios de la producción de los medios sitúan su objeto de estudio en las relaciones que tienen lugar entre los agentes, instituciones sociales y organizaciones del sistema mediático, así como en los procesos y entidades involucradas en la creación y distribución de proyectos audiovisuales, incluyendo las cuestiones tecnológicas (Gray y Lotz, 2012; Ytreberg, 2006). Por lo tanto, se atiende a la interrelación entre contenido, conectividad, creatividad y comercio, junto con las presiones, fuerzas y poderes que determinan el trabajo de los profesionales de la televisión (Deuze y Prenger, 2019).

Los estudios de la producción de los medios surgen a partir de dos vertientes teóricas distintas: el primer grupo –*mainstream organizational sociology of culture*– se basa en el análisis desde una perspectiva sociológica de las organizaciones que producen diversas formas culturales,

como entretenimiento y arte; la segunda vertiente *–political economy approaches to the media–* considera el medio televisivo desde una visión política y económica, que incluye áreas de estudios de gestión, de negocios y de organizaciones (Hesmondhalgh, 2010, pp. 146-148). Caldwell (2008) atiende a ambas opciones cuando apunta que la cultura de la producción supone aplicar ideas de índole sociológico y antropológico, o sobre gestión de instituciones. A partir de la década de 1990, estos trabajos amplían su área de aplicación, que abarca otras industrias, como la música, los nuevos medios o los grupos editoriales; y los métodos utilizados, incluyendo la investigación etnográfica, el análisis literario de entrevistas y el análisis textual de material industrial (Paterson et ál., 2016).

En estrecha relación con los estudios de la producción de los medios podemos hallar otras teorías que estudian el vínculo entre cultura y economía desde una perspectiva mediática: industrias creativas, industria cultural e industrias culturales.

Las industrias creativas atienden al valor económico de la creatividad en las economías de los medios, dirigiéndose hacia la transformación de las políticas y prácticas industriales (Govil, 2013, p. 172), y buscando la convergencia conceptual y práctica entre las artes creativas (talento individual) y las industrias culturales (forma masiva) (Hartley, 2005, p. 5). El concepto de *creative industries* es ampliamente utilizado en Europa y Australia para hacer referencia al valor económico de las artes, más que a su vertiente educativa o cultural (Hesmondhalgh, 2009).

La idea de *cultural industry* surge en el seno de la Escuela de Frankfurt como crítica social a los medios de comunicación masiva y la comercialización de la cultura. Los teóricos denuncian el control mediático de las autoridades con poder, que lo utilizaban para establecer sus intereses en la sociedad capitalista (Kellner, 2009). Por otra parte, desde el *Centre for Contemporary Cultural Study* (CCCS) de Gran Bretaña se supera la idea de esta manipulación al considerar a la audiencia capaz de interpretar los mensajes de forma crítica, aunque no desatienden las prácticas y procesos de las instituciones en relación con el contexto social (Kellner, 2005). La aportación más significativa del CCCS es el

modelo *Encoding/decoding* de Stuart Hall ([1973] 1980) donde se interrelacionan la producción, distribución y recepción de los mensajes. La importancia de esta propuesta en la industria de la televisión es tan sobresaliente que Julie D'Acci (2004, p. 425) afirma que "there is no doubt that Hall meant 'encoding/decoding' to be a reflection on television specifically and not a model for cultural studies in general"[341]. Por ello, dicho circuito se halla en la base de trabajos posteriores sobre el medio televisivo.

Robert Johnson sustituye a Hall como director del CCCS en el año 1979, y en el 1983 propone un nuevo modelo que será posteriormente publicado en el ensayo *What is Cultural Studies Anyways?* (1986/7). Johnson mantiene las ideas de Hall sobre la forma del circuito y los momentos de producción y consumo, pero se focaliza en la producción, circulación y consumo de los productos culturales, más que en su significado (Kellner, 2009). Por su parte, Hall se traslada a la *Open University* en el 1979, desde donde contribuye a la publicación de otro esquema: *Circuit of culture* (Du Gay et ál., 1997). Esta propuesta presenta cinco factores que influyen sobre la producción de los bienes culturales: identidad, representación, producción, consumo y regulación. D'Acci (2004) puntualiza que el momento de la producción no se refiere únicamente al proceso por el cual se crean y desarrollan los proyectos, sino también a las implicaciones culturales de su significado.

La autora se basa en las citadas ideas para enunciar su propia propuesta: *Circuit of media study*, donde considera cuatro momentos: producción, cultura, recepción y contexto socio-histórico, que se interrelacionan entre sí con la motivación de alcanzar un estudio integrado de los medios. No obstante, la novedad de dicho esquema reside en la inclusión del investigador dentro del modelo, y la atención a sus influencias en los resultados del estudio (D'Acci, 2004).

Finalmente, revisamos las consecuencias de las industrias culturales en el contexto que nos ocupa. La importancia desde la perspectiva del

[341] Traducción propia: "no hay duda de que Hall tenía la intención de que 'encoding/decoding' fuese una reflexión sobre la televisión específicamente y no un modelo para los estudios culturales en general" (D'Acci, 2004, p. 425).

medio televisivo reside en la atención dirigida a la producción y circulación de sus programas, considerados textos, con el objetivo de entender cómo influyen en las sociedades contemporáneas (Hesmondhalgh, 2002; Kellner, 2009). Acudimos a Tony Bennett (1998) para sintetizar los parámetros que caracterizan la teoría de las industrias culturales, estrechamente relacionados con los estudios de la producción de los medios: interdisciplinariedad en la atención a las relaciones entre la cultura y el poder, focalización en las organizaciones, amplitud y diversificación, e interrelación de vertientes académicas, sociales, políticas, culturales y laborales. Durante los años 70 y 80 esta vertiente es utilizada para persuadir a los gobiernos en el apoyo a las artes y a la cultura. Es entonces cuando las industrias comerciales como la televisión son etiquetadas con este término (Hartley, 2005).

3.2. Los estudios de la producción de los medios en Estados Unidos: industrias culturales y economía política de la comunicación

A pesar de la tradicional atención a los textos y a su audiencia, en los estudios culturales estadounidenses también se advierte un interés creciente hacia la producción de los medios. Dicha tendencia surge con la finalidad de atender al día a día de las prácticas de la producción audiovisual, y a las creencias y los discursos de los productores de los medios (Hesmondhalgh, 2010). Con este objetivo, de las diferentes perspectivas que pueden adoptar los estudios culturales, atendemos especialmente a la vertiente etnográfica de su aplicación. De acuerdo con Chris Barker y Emma A. Jane (2016) esta metodología proporciona un análisis holístico e integrado de sistemas complejos, como la industria televisiva y las instituciones y agentes que forman parte de la misma, a través de la exploración cualitativa del contexto.

En Estados Unidos el campo de los estudios culturales emerge entre finales de la década de 1960 y principios de los años 70. El foco de atención se encuentra en los significados y valores de la cultura para la identidad social y, por lo tanto, está más próximo a los intereses antropológicos que a las ideologías marxistas procedentes de Gran Bretaña (Hesmondhalgh, 2002). De esta manera, los primeros trabajos

estadounidenses sobre la producción de los medios y, especialmente, aquellos que estudiaban al personal creativo, se opusieron a las inspiraciones marxistas de los estudios culturales (Mann, 2009).

Sin embargo, esta opción no significa que el interés por el marxismo sea absolutamente rechazado, sino que los académicos se centran tanto en factores industriales y empresariales, como en las prácticas e interacciones de los trabajadores (Holt y Perren, 2019). De hecho, las influencias marxistas sobre la industria de los medios siguen estando presentes en la idea de producción y comercialización masiva de los productos culturales, lo que nos dirige a considerar la compleja relación entre arte y comercio que caracteriza la industria de los medios (Freeman, 2016).

En este sentido, los teóricos reflexionan sobre los intereses personales, creativos e individuales, o comerciales y económicos, de los productores audiovisuales. Para dar respuesta a esta cuestión acudimos a Hesmondhalgh (2010, p. 146):

> Media producers are not acting as individuals who just happen to feel like making a film, or a book, or a song. They are organized into institutions, with established procedures, hierarchies and values, including in most cases the goal of making a profit –some time for shareholders. These institutional factors of commerce, organization and values have serious implications for media production[342].

Por lo tanto, si bien los proyectos televisivos son desarrollados por sus creadores de acuerdo con ideas y motivaciones personales, debemos considerar que los procesos de producción, distribución y remuneración tienen lugar en el seno de organizaciones empresariales y políticas que buscan el beneficio económico de su actividad (Dwyer, 2019). Estas nociones son estudiadas a través del concepto de economía política de los medios, el cual "involves relation between the economy and polity, culture and people, as well as the interconnection between production

[342] Traducción propia: Los productores de los medios no actúan como individuos a los que simplemente les apetece hacer una película, un libro o una canción. Ellos están organizados en instituciones, con procedimientos, jerarquías y valores establecidos, incluyendo en la mayoría de los casos el objetivo de obtener un beneficio –en ocasiones para los accionistas–. Estos factores institucionales de comercio, organización y valores tienen serias implicaciones para la producción de los medios (Hesmondhalgh, 2010, p. 146).

and consumption, distribution and use, texts and audiences"[343] (Kellner, 2009, p. 102).

En relación con nuestra investigación y su objeto de estudio, atendemos a Denise Mann (2009, pp. 106-107) cuando añade que "one cannot get an accurate portrait of the showrunner's work world without gathering different perspectives on the same issue; furthermore, one must learn to evaluate the institutional context in which these views are expressed"[344]. No obstante, como Newcomb y Lotz (2002) sugieren, a pesar de la estandarización presente en los procesos de producción audiovisual, existen variantes dentro de las prácticas diarias de cada trabajador que revelan cierta autonomía en sus labores, y deben ser estudiadas con precisión para comprender los rituales que configuran la producción televisiva.

Por lo tanto, a partir de estas ideas acudimos a la propuesta de John Corner (1999) para establecer cuatro formas de entender y analizar la producción audiovisual: (1) el contexto histórico de la producción –desde una perspectiva política y económica–, (2) el entorno industrial –desde el punto de vista de la organización–, (3) las mentalidades de la producción –dirigiéndose a la ideología y valores de los trabajadores–, y 4) las prácticas de la producción –centrándose en las tareas desarrolladas para producir un programa–.

En este punto observamos que los estudios de la producción de los medios abarcan un amplio rango de intereses. Jonathan Gray y Lotz (2012, p. 90) resumen las aplicaciones de esta teoría de la siguiente manera:

> Those studying television institutions have examined the production of particular series, the process by which networks select and schedule programs, histories of regulatory agencies and governmental bodies that have shaped the television industry, and the textual consequences

[343] Traducción propia: "supone una relación entre la economía y la política, la cultura y las personas, así como una interconexión entre la producción y el consumo, la distribución y el uso, los textos y las audiencias" (Kellner, 2009, p. 102).

[344] Traducción propia: "no se puede obtener un retrato exacto del mundo laboral del showrunner sin reunir diferentes perspectivas sobre un mismo asunto; además, se debe aprender a evaluar el contexto institucional en el cual estas opiniones son expresadas" (Mann, 2009, pp. 106-107).

> of governmental policies and international trade practices, among many other aspects of making and circulating television shows[345].

Por esta razón, la investigación en los estudios televisivos puede ser desarrollada por académicos procedentes tanto del área de las humanidades como del de las ciencias sociales. Sin embargo, se aprecia que los primeros suelen preocuparse por los programas, entendidos como textos que se exhiben en una pantalla; y los segundos se dirigen a la producción, distribución e influencias de la televisión en la sociedad (Newcomb, 2005).

La interdisciplinariedad que caracteriza a los estudios de la producción de los medios se revela esencial para comprender una industria tan compleja donde influyen factores de diversa índole: políticos, culturales, sociales, económicos (Napoli, 2009). Del mismo modo, podemos advertir una gran variedad en las teorías y metodologías utilizadas en los trabajos que estudian la industria de los medios: documentos comerciales, análisis de redes sociales, entrevistas, etnografía, economía política, estudios culturales o teoría social.

Como veremos a continuación, los académicos se decantan por la herramienta metodológica de la entrevista para estudiar a los profesionales de la industria de la televisión y, específicamente, las competencias y habilidades del productor ejecutivo de los proyectos televisivos. Las premisas y objetivos varían en los diferentes trabajos que aquí se toman como referencia. Sin embargo, en todos los casos se revela la pertinencia del citado método de investigación en el estudio de la producción de los medios (Bruun, 2016).

3.3. Principales investigaciones de los estudios de la producción de los medios en Estados Unidos

[345] Traducción propia: Aquellos que estudian las instituciones televisivas han examinado la producción de series concretas, el proceso mediante el cual las cadenas seleccionan y programan los programas, las historias de agencias reguladoras y organismos gubernamentales que han modelado la industria de la televisión, y las consecuencias textuales de las políticas gubernamentales y las prácticas comerciales internacionales, entre muchos otros aspectos de la creación y difusión de programas de televisión (Gray y Lotz, 2012, p. 90).

Los estudios culturales en Estados Unidos comenzaron a interesarse por el medio televisivo en la década de 1970, cuando Tood Gitlin publica el texto titulado *The Dominant Paradigm* (1978). Este trabajo sienta las bases sobre las que los académicos estadounidenses adoptan una perspectiva crítica ante el modelo persuasivo y propagandístico imperante en la industria televisiva (D'Acci, 2004).

David Marc y Robert J. Thompson (1995), con el objetivo de situar los inicios de esta perspectiva en Estados Unidos, también referencian el volumen de Newcomb titulado *The Most Popular Art* (1974), donde critica programas de televisión de diferente género; y el libro editado por el mismo autor *Television: The Critical View* (1975), que resolvió una necesidad académica al convertirse en guía para el estudio televisivo.

Desde una vertiente más teórica, Cantor (1971) examina la estructura de la televisión a través de entrevistas a profesionales del medio, que explican el funcionamiento de la industria y de su proceso de producción. Los resultados se presentan de forma anónima en el volumen titulado *The Hollywood TV Producer*. En palabras de Newcomb y Lotz (2002, p. 65):

> Her work highlights the systemic constraints on "true" notions of creativity as it might have been exercised by producers. In Cantor's analysis, the fundamental structure of American media industries –rooted in capitalism, supported by advertising, organized as oligopoly, and structured as factory labor– prevents their creative potential from being realized[346].

Posteriormente, Elliot (1972) estudia las relaciones entre la cultura y las estructuras sociales a través del medio televisivo, y publica sus resultados en el libro *The Making of a Television Series*. El autor busca esclarecer las características de la producción televisiva, así como analizar las relaciones entre la sociedad, los productores y la audiencia.

[346] Traducción propia: Su trabajo destaca las limitaciones sistemáticas sobre las 'verdaderas' nociones de creatividad, como podría haber sido ejercida por los productores. En el análisis de Cantor, la estructura fundamental de las industrias de los medios estadounidenses –arraigadas en el capitalismo, financiadas por la publicidad, organizadas como oligopolio, y estructuradas como trabajo de fábrica– impide que se desarrolle su potencial creativo (Newcomb y Lotz (2002, p. 65).

Elliot (1972) concluye que el estudio de la producción debe anclarse en un contexto cultural y social que irremediablemente influirá sobre dicho proceso.

En la década siguiente, el volumen publicado por Gitlin (1983), *Inside Prime Time*, presenta su investigación sobre la producción de los medios poniendo el foco de atención en las tres cadenas de televisión imperantes en el mercado estadounidense al inicio de los años 80 –CBS, NBC, ABC– y, desde una perspectiva sociológica, busca entender cómo trabajaban sus ejecutivos dentro del proceso creativo. Los resultados se basan en observaciones y entrevistas con trabajadores –ejecutivos de cadena, productores, guionistas, agentes, actores–, junto con un análisis detallado de las estrategias narrativas de las series de televisión. Acudimos al texto de Gitlin (1983) para explicar el origen de su investigación: la curiosidad por conocer hasta qué punto el éxito de un programa depende de su ajuste a las tendencias sociales.

La mayoría de los autores posteriores coinciden en la importancia de este trabajo en los estudios de la producción de los medios. En este sentido, Lotz (2009) publica una revisión del citado libro concluyendo que la aportación de Gitlin permite a los académicos comprender las estructuras de la producción cultural gracias al conocimiento de los diferentes perfiles profesionales del medio.

En el 1983 Newcomb y Alley también presentan su trabajo: *The Producer's Medium*. Los autores publican una recopilación de entrevistas con profesionales de la televisión, centrándose en el perfil del *writer-producer* y sus competencias desde una perspectiva creativa. Como conclusión de su investigación, Newcomb y Alley (1983, p. xii) afirman que la implicación del productor en el proyecto está presente desde la primera idea hasta la emisión del último capítulo, con el fin de asegurar la continuidad de la serie y el buen hacer del equipo a favor de la salvaguardia de su concepto original.

Siguiendo esta línea, los autores también inciden en la cuestión de la autoría televisiva. Desde una perspectiva crítica, Newcomb y Alley (1983) aprecian las visiones personales e individuales de los profesionales entrevistados, sin dejar de considerar la televisión como un medio

masivo, atendiendo a las poderosas organizaciones que estructuran la industria y la producción de contenidos (Marc y Thompson, 1995), así como a la naturaleza altamente colaborativa del proceso (Abercrombie, 1996).

Mann (2009) aprecia la labor que Newcomb y Alley realizaron en el reconocimiento de la figura del guionista-productor televisivo, al asignarle el título de "artista creativo". Ello supuso una serie de críticas y controversias en un momento histórico en el que muchos académicos rechazaban que el medio televisivo fuese un objeto de estudio apropiado.

En la década de los 90, D'Acci (1994) también contribuye al estudio de la producción de los medios con su trabajo: *Defining Women: Television and the Case of Cagney and Lacey*. La autora expone una profunda investigación acerca de dicha serie de televisión y los profesionales que trabajaban en su proceso de producción, considerando además cómo los comentarios de la crítica y la audiencia contribuyeron al éxito del programa, y al debate sobre la representación de las mujeres en televisión. La excelencia de este texto, según Newcomb y Lotz (2002), reside en que la autora decide combinar la documentación de referencia con el análisis textual en profundidad.

Por otra parte, debemos prestar especial atención al volumen de Caldwell (2008) titulado *Production Culture. Industrial Reflexivity and Critical Practice in Film and Television*. Este trabajo es considerado uno de los textos de referencia más importantes en los estudios de la producción de los medios. La investigación se centra en los lugares y prácticas laborales presentes en la producción de películas y series de televisión, y propone un modelo de análisis basado en una metodología de índole cultural-industrial:

> Taking this approach means considering how film/television creators function as industrial actors in a larger ensemble of creative workers. Films and programs are not simply authored 'texts'. 'Industrial actors',

> choreographed through tried and tested modes of institutional interaction, create film and television[347] (Caldwell, 2008, p. 81).

Andrew Spicer et ál. (2014, p. 8) abogan por la naturaleza multifacética que integra el ámbito industrial y cultural presente en el proceso de producción según el enfoque de Caldwell. Por este motivo, el autor emplea cuatro herramientas de investigación diferentes: (1) análisis textual de documentos comerciales, (2) entrevistas con los trabajadores del cine y la televisión, (3) observación etnográfica de los espacios de la producción, y (4) análisis económico e industrial (Caldwell, 2009, p. 201).

Desde una metodología similar, Elana Levine (2001) publica su estudio basado en cinco categorías de análisis que aplica a la serie de televisión *General Hospital* (ABC, 1963-). La autora señala las limitaciones de la producción, el ambiente de la producción, las rutinas y prácticas de la producción, la producción de personajes e historias, y la audiencia de la producción. En sus conclusiones, Levine (2001, p. 81) defiende el análisis riguroso de las diferentes fases del proceso de producción con el fin de alcanzar la comprensión de la creación mediática.

A continuación, Newcomb y Lotz (2002) proponen cinco niveles de análisis de la producción audiovisual seleccionando diferentes metodologías para el estudio de cada uno de ellos. Los autores inciden en que las investigaciones deben examinar cómo las distintas influencias son interdependientes entre sí, así como las variantes de cada caso estudiado. Los dos primeros niveles, cuyo alcance es más amplio: (1) Política y economía nacional e internacional y (2) Contexto industrial específico, utilizan análisis de datos de archivo –contratos, memorandos, entrevistas, manuales y guías de producción–. Por otra parte, en el tercer nivel: (3) Organizaciones particulares: estudios cinematográficos, compañías de producción y cadenas de televisión, se aplica el análisis textual de proyectos individuales o de colecciones de películas y programas de televisión. Por el contrario, los niveles más específicos: (4)

[347] Traducción propia: Adoptar este enfoque significa considerar cómo los creadores de cine/televisión funcionan como actores industriales en un grupo más amplio de trabajadores creativos. Las películas y los programas no son simplemente 'textos'. Los 'actores industriales', coreografiados a través de modos probados y examinados de interacción institucional, crean cine y televisión (Caldwell, 2008, p. 81).

Producción individual y (5) Agentes individuales, suelen ser estudiados a través de métodos etnográficos: observación participante y entrevistas. Referenciando estas últimas opciones, Lotz (2009) aboga por el estudio detallado de las experiencias diarias e individuales de los trabajadores de los medios, y de cómo se relacionan dentro del contexto más amplio de las organizaciones e instituciones a un nivel macro.

Por otra parte, el trabajo de Mittell (2013) ilustra la conexión entre el modo de producción y el estilo del proyecto audiovisual al analizar la estética de dos series de ficción televisiva atendiendo al desarrollo de su producción: *Breaking Bad* (AMC: 2008-2013) y *The Wire* (HBO: 2002-2008). En este sentido, Jeremy G. Butler (2012) explica la importancia de conocer las diferentes estrategias de producción, y los sistemas económicos y tecnológicos que cada una de ellas implican, debido a que determinan las características estéticas de la serie de ficción.

En la era contemporánea diversos autores han publicado libros de entrevistas con creadores y productores ejecutivos de ficción televisiva estadounidense: James L. Longworth (2000, 2002), Steven Priggé (2005), Kubey (2009) o Neil Landau (2014) examinan los testimonios de *showrunners* como J.J. Abrams, Tom Fontana, Amy Sherman-Palladino o Jenji Kohan, con la finalidad de conocer los procesos de creación y desarrollo de las series de televisión y, especialmente, las implicaciones personales y creativas de estos perfiles durante su producción. En la misma línea, hallamos ejemplos en los volúmenes de entrevistas editados por Christina Kallas (2014), Miranda J. Banks (2015) y Patricia F. Phalen (2018), sobre el funcionamiento de la *writers' room* y el trabajo de dicho departamento en la industria de Hollywood. El auge de la investigación en el sector de la producción televisiva es motivado por el inicio a finales de los años 90 de la Tercera Edad Dorada de la Televisión, cuando las series de ficción responden a las características de la *quality television* definidas por Thompson (1996) en la era anterior.

También debemos añadir las aportaciones desde una perspectiva periodística y divulgativa de autores como Brett Martin (2013) o Joy Press (2018). Por su parte, el libro de entrevistas *Showrunners: The Art of Running a TV Show* de Tara Bennett (2014), que amplía y complementa el documental del mismo nombre dirigido por Des Doyle (2014),

presenta la figura del *showrunner* en la industria televisiva estadounidense a través de los testimonios de Joss Whedon, Ronald D. Moore, Damon Lindelof o Terence Winter.

Con el inicio del nuevo siglo los estudios de la industria de los medios se dirigen a la crítica de las estructuras, procesos y prácticas de sus trabajadores, lo que propicia la búsqueda de relaciones estables entre el ámbito universitario y la industria audiovisual, haciendo posible el desarrollo de las pertinentes investigaciones sobre la televisión (Freeman, 2016). Timothy Havens et ál. (2009), junto con otros autores como Caldwell (2008), apuestan por dicha perspectiva crítica de los estudios de la producción desde su aplicación etnográfica. Los citados autores defienden la necesidad de un acercamiento por parte de los académicos a las prácticas y rituales que se llevan a cabo en esta industria, con la finalidad de comprender la producción cultural del medio televisivo.

4. CONCLUSIONES

La revisión de los estudios de la producción de los medios y de las investigaciones asociadas a dicha vertiente teórica, permite extraer una serie de conclusiones que podemos aplicar al medio televisivo contemporáneo y a los textos sobre las series de ficción y sus procesos de producción. En la exposición de las mismas dirigimos los resultados obtenidos hacia la figura del *showrunner*, observando la vinculación entre las publicaciones científicas que analizan este perfil y la base teórica de los estudios de la producción de los medios, de manera que se corrobora la permanencia de las estrategias metodológicas aplicadas a la investigación en el sector televisivo.

Las ideas derivadas de los conceptos de industrias creativas y culturales permiten realizar una primera reflexión acerca de las influencias sociales del medio, y la necesidad de considerar el contexto de producción, emisión y recepción de los mensajes, junto con el análisis textual de los programas correspondientes, de forma holística e integrada.

Aquí hallamos la dicotomía entre la motivación económica de la industria, y la inclusión de un componente creativo y personal en la producción de los programas. En este punto, los teóricos abogan por el

equilibrio entre ambas opciones. Los creadores audiovisuales no son individuos que actúan de forma aislada, sino que desarrollan su actividad dentro de un sistema de organizaciones y jerarquías donde intervienen diversos agentes que influyen en la producción de la obra persiguiendo un objetivo económico. A pesar de ello, se atiende a las implicaciones creativas personales que los productores pueden ejercer dentro de este sistema.

Por ello, los estudios de la industria de los medios buscan comprender tanto el proceso de producción como el proyecto resultante desde una doble perspectiva económica-creativa. Con este objetivo, los trabajos revisados aplican la metodología cualitativa basada en el método etnográfico, que supone el trabajo de campo desarrollado a través de la observación y, especialmente, de la entrevista en profundidad a los profesionales del medio. Asimismo, las investigaciones se complementan con el análisis de textos complementarios, de materiales industriales y del propio proyecto audiovisual. Los trabajos de Cantor ([1971] 1988), Gitlin (1983) o Newcomb y Alley (1983) permiten ejemplificar el citado método en sus orígenes. Asimismo, en el último siglo, Levine (2001), Caldwell (2008) o Mittell (2013) contribuyen a dicha base teórica adaptando sus resultados al panorama contemporáneo. En todos los casos, los citados teóricos inciden en la atención al contexto y proceso de producción, a los condicionantes del mercado televisivo, y a los agentes implicados y sus relaciones, para analizar y comprender las características de la serie de ficción.

La televisión como objeto de estudio independiente conlleva que los académicos se dirijan a las influencias sociales y culturales de un artefacto que pasa a ser considerado un medio artístico en sí mismo. Desde este enfoque resulta lógico que los investigadores busquen conocer las prácticas de los profesionales del medio, las rutinas y competencias de los diferentes agentes que conforman el mercado televisivo, y las relaciones que se llevan a cabo dentro de un tejido industrial más amplio, ya que el contexto y proceso de producción determinará el resultado final del proyecto audiovisual, su recepción y repercusión.

Siguiendo esta línea, es particularmente pertinente atender al formato de las series de ficción televisiva debido a su patente influencia en el

panorama audiovisual y social contemporáneo, cuando presiden discursos, conversaciones y rituales de consumo; así como a la popularidad adquirida por la figura del *showrunner* como productor ejecutivo-creativo. En dicho perfil se aúnan los dos componentes que permitirán el buen fin del proyecto, de manera que el estudio de sus prácticas y responsabilidades es reclamado por los investigadores para alcanzar un análisis completo de la creación y desarrollo de la ficción televisiva. Así lo demuestran los volúmenes de entrevistas a *showrunners* publicados en el siglo XXI (Tara Bennett, 2016; Longworth, 2000, 2021; Press, 2019), aunque también advertimos la atención hacia dicha figura en textos anteriores, cuando el término no era utilizado en la industria televisiva y se empleaban otros conceptos como el de *writer-producer* o *hyphenate*.

Finalmente, las novedades tecnológicas han supuesto una serie de cambios en la práctica de la producción que deben ser estudiados desde la academia para conocer cómo dichos factores influyen en el trabajo diario de los profesionales del audiovisual (Lotz, 2009). En este sentido, nuevamente apoyamos las ideas de Newcomb y Lotz (2002) que defienden la importancia de examinar las rutinas y labores individuales de los trabajadores del medio, más allá de las generalizaciones sobre las prácticas industriales.

5. REFERENCIAS

Abercrombie, N. (1996). *Television and Society*. Policy Press.

Banks, M. J. (2015). *The Writers. A History of American Screenwriters and their Guild*. Rutgers University Press.

Barker, C. y Jane, E. A. (2016). *Cultural Studies. Theory and Practice* (5th ed.). SAGE Publications.

Bennett, Tony (1998). *Culture: A Reformer' Science*. Sage Publications.

Bennett, Tara (2014). *Showrunners: The Art of Running a TV Show*. Titan Books.

Brunsdon, C. (2000). What is the "Television" of Television Studies? En H. Newcomb (Ed.), *Television. The Critical View* (6th ed.) (pp. 609-627). Oxford University Press.

Bruun, H. (2016). The Qualitative Interview in Media Production Studies. En C. Paterson, D. Lee, A. Saha y A. Zoellner (Eds.), *Advancing Media Production Research: Shifting Sites, Methods, and Politics* (pp. 131-146). Palgrave Macmillan.

Burns, G. (1985) *Historical Development of Television Aesthetics/Television Theory* [ponencia] Annual Meeting of the Popular Culture Association. Louisville, KY. https://bit.ly/3mlqFHU

Butler, J. G. (2012). *Television. Critical Methods and Applications* (4th ed.). Routledge.

Caldwell, J. T. (2008). *Production Culture. Industrial Reflexivity and Critical Practice in Film and Television*. Duke University Press.

Caldwell, J. T. (2009). Cultures of Production. Studying Industry's Deep Texts, Reflexive Rituals, and Managed Self-Disclosures. En J. Holt y A. Perren (Eds.), *Media Industries. History, Theory and Method* (pp. 199-212). Wiley-Blackwell.

Cantor, M. G. [1971] (1988). *The Hollywood TV producer. His work and his audience* (2nd ed.). Transaction Books.

Cascajosa-Virino, C. (2016). *La cultura de las series*. Laertes.

Corner, J. (1999). *Critical Ideas in Television Studies*. Clarendon Press.

D'Acci, J. (1994). *Defining Women: Television and the Case of Cagney and Lacey*. The University of North Carolina Press.

D'Acci, J. (2004). Cultural Studies, Television Studies, and the Crisis in the Humanities. En L. Spigel y J. Olesson (Eds.), *Television After TV. Essays on a Medium in Transition* (pp. 418-445). Duke University Press.

Deuze, M. y Prenger, M. (eds.) (2019). *Making Media: Production, Practices, and Professionals*. Amsterdam University Press.

Doyle, D. (Director). (2014). *Showrunner: The Art of Running a TV Show* [película]. Romark Entertainment, Black Sheep Productions, Junto Entertainment.

Du Gay, P., Hall, S., James, L., Mackay, H. y Negus, K. (1997). *Doing Cultural Studies: The Story of the Sony Walkman*. SAGE Publications.

Dwyer, P. (2019). *Understanding Media Production*. Routledge.

Elliot, P. (1972). *The Making of a Television Series. A case study in the sociology of culture*. Constable.

Freeman, M. (2016). *Industrial Approaches to Media, A methodological Gateway to Industry Studies*. Palgrave Macmillan.

Gitlin, T. (1978). The Dominant Paradigm. *Theory and Society, 6*(2), 205-253. https://bit.ly/3oA9fKb

Gitlin, T. (1983). *Inside prime time*. University of California Press.

Govil, N. (2013). Recognizing "Industry". *Cinema Journal, 52*(3), 172-176. https://doi.org/10.1353/cj.2013.0019

Gray, J. y Lotz, A. D. (2012). *Television Studies (Short Introductions)*. Policy Press.

Hall, S. [1973] (1980). Encoding/decoding. En S. Hall, D. Hobson, A. Lowe y P. Willis (Eds.), *Culture, media, language* (pp. 128-138). Hutchinson.

Hartley, J. (Ed.) (2005). *Creative Industries*. Blackwell Publishing.

Havens, T., Lotz, A. D. y Tinic, S. (2009). Critical Media Industry Studies: A research Approach. *Communication, Culture and Critique, 2*(2), 234-253. https://doi.org/10.1111/j.1753-9137.2009.01037.x

Hesmondhalgh, D. (2002). *The Cultural Industries*. SAGE Publications.

Hesmondhalgh, D. (2009). Politics, Theory, and Method in Media Industries Research. En J. Holt y A. Perren (Eds.), *Media Industries. History, Theory and Method* (pp. 245-255). Wiley-Blackwell.

Hesmondhalgh, D. (2010). Media Industry Studies, Media Production Studies. En J. Curran (Ed.), *Media and Society* (5th ed.) (pp. 145-163). Bloomsbury.

Higueras-Ruiz, M. J., Gómez-Pérez, F. J. y Alberich-Pascual, J. (2019). Revisión histórica y conceptual de la autoría y sus implicaciones en el medio televisivo: El concepto de autor en las series de televisión contemporáneas estadounidenses. *Doxa Comunicación, 28*, 79-96. https://doi.org/10.31921/doxacom.n28a04

Holt, J. y Perren, A. (2019). Media Industries. A Decade in Review. En M. Deuze y M. Prenger (Eds.), *Making Media: Production, Practices, and Professionals* (pp. 31-43). Amsterdam University Press.

Johnson, R. (1986/7). What is Cultural Studies Anyways? *Social Text*, *16*, 38-80. https://doi.org/10.2307/466285

Kallas, C. (2014). *Inside the Writers' Room. Conversations with American TV Writers*. Palgrave Macmillan.

Kellner, D. (2005). Critical Perspectives on Television from the Frankfurt School to Postmodernism. En J. Wasko (Ed.), *A Companion to Television* (pp. 29-47). Blackwell Publishing.

Kellner, D. (2009). Media Industries, Political Economy, and Media/Cultural Studies. An Articulation. En J. Holt y A. Perren (Eds.), *Media Industries. History, Theory and Method* (pp. 97-107). Wiley-Blackwell.

Kubey, R. W. (2009). *Creating Television. Conversations with the People Behind 50 Years of American TV*. Routledge.

Landau, N. (2014). *The TV showrunner's roadmap*. Focal Press.

Levine, E. (2001). Toward a Paradigm for Media Production Research: Behind the Scenes at General Hospital. *Critical Studies in Media Communication, 18*(1), 66-82. https://doi.org/10.1080/15295030109367124

Longworth, J. L. (2000). *TV creators: Conversations with America's top producers of television drama*. Syracuse UP.

Longworth, J. L. (2002). *TV creators: Conversations with America's top producers of television drama, Vol. 2*. Syracuse UP.

Lotz, A. D. (2009). Industry-Level Studies and the Contributions of Gitlin's Inside Prime Time. En V. Mayer, M. J. Banks y J. T. Caldwell (Eds.), *Production Studies. Cultural Studies of Media Industries* (pp. 25-38). Routledge.

Mann, D. (2009). It's Not TV, It's Brand Management TV: The Collective Author(s) of the Lost Franchise. En V. Mayer, M. J. Banks y J. T. Caldwell (Eds.), *Production Studies. Cultural Studies of Media Industries* (pp. 99-114). Routledge.

Marc, D. y Thompson, R. J. (1995). *Prime Time, Prime Movers. From I Love Lucy to L.A. Law. America's Greatest TV Shows and the People Who Created Them*. Syracuse University Press.

Martin, B. (2013). *Difficult Men: Behind the Scenes of a Creative Revolution: From The Sopranos and The Wire to Mad Men and Breaking Bad*. Penguin Group.

Mateos-Pérez, J. (2021). La investigación sobre series de televisión españolas de ficción. Un estudio de revisión crítica (1998-2020). *Revista Mediterránea de Comunicación, 12*(1), 171-190. https://doi.org/10.14198/medcom000016

Mittell, J. (2013). The qualities of complexity: Vast versus dense seriality in contemporary television. En J. Jacobs y S. Peacock (Eds.), *Television. Aesthetic and Style* (pp. 45-56). Bloomsbury.

Napoli, P. M. (2009). Media Economics and the Study of Media Industries. En J. Holt y A. Perren (Eds.), *Media Industries. History, Theory and Method* (pp. 161-170). Wiley-Blackwell.

Newcomb, H. (1974). *The Most Popular Art*. Anchor Press.

Newcomb, H. (Ed.) [1975] (1994). *Television: The Critical View* (5th ed.). Oxford University Press.

Newcomb, H. (2005). The Development of Television Studies. En J. Wasko (Ed.), *A Companion to Television* (pp. 15-28). Blackwell Publishing.

Newcomb, H. y Alley, R. S. (1983). *The Producer's Medium. Conversations with Creators of American TV*. Oxford University Press.

Newcomb, H. y Lotz, A. D. (2002). The production of media fiction. En K. B. Jensen (Ed.), *A Handbook of Media and Communication Research Qualitative and Quantitative Methodologies* (pp. 62-77). Routledge.

Paterson, C., Lee, D., Saha, A. y Zoellner, A. (Eds.) (2016). *Advancing Media Production Research: Shifting Sites, Methods, and Politics*. Palgrave Macmillan.

Phalen, P. F. (2018). *Writing of Hollywood*. Routledge.

Press, J. (2018). *Stealing the Show: How Women Are Revolutionizing Television*. ATRIA Books.

Priggé, S. (2005). *Created By… Inside the Minds of TV's Top Show Creators*. Silman-James Press.

Schatz, T. (2014). Film Studies, Cultural Studies, and Media Industries Studies. *Media Industries Journal, 1*(1), 39-43. https://doi.org/10.3998/mij.15031809.0001.108

Spicer, A., McKenna, A. T. y Meir, C. (Eds.) (2014). *Beyond the Bottom Line. The Producer in Film and Television Studies*. Bloomsbury.

Thompson, R. J. (1996). *Television's Second Golden Age: From Hill Street Blues to E.R.* Syracuse University Press.

Ytreberg, E. (2006). Premeditations of Performance in Recent Live Television. A Scripting Approach of Media Production Studies. *Cultural Studies, 9*(4), 421-440. https://doi.org/10.1177/1367549406069066

COMUNICACIÓN Y TERRORISMO: BREVE DISECCIÓN DE LA ARQUITECTURA PROPAGANDÍSTICA DE DAESH.

MANUEL J. GAZAPO LAPAYESE
Director Fundador del International Security Observatory

1. EL TERRORISMO Y SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA.

> It is obvious that the media war in this century is one of the strongest methods; in fact, its ratio may reach 90% of the total preparation for the battles. (Bin Laden, 2002: 2)

De la misma manera que el terrorismo necesita un capital financiero y un capital humano para subsistir, también necesita garantizarse un canal de comunicación a través del cual transmitir sus mensajes, expandir sus reivindicaciones y llevar a cabo sus labores de propaganda. A lo largo de la historia los líderes de todas las organizaciones violentas siempre han ido buscando y utilizando los canales de comunicación que les ofrecían un mejor y un mayor eco mediático.

De esta búsqueda constante de un altavoz a través del cual lanzar sus mensajes y amenazas subyace la idea de que la comisión de un atentado es un intento deliberado por parte de sus autores para perturbar el contexto en el que se encuentran insertos y provocar una serie de alteraciones que favorezcan sus intereses. Tal y como apuntaron Alex P. Schmid y Janny de Graaf en el libro "Insurgent Terrorism and the Western News Media" (1980), un atentado terrorista no es simplemente un acto de violencia monstruosa, sino también un elemento que produce o activa una especie de interacción forzada entre los terroristas y la población objeto del ataque.

Los terroristas, independientemente de la ideología, buscan provocar a través de la comisión de atentados diferentes reacciones psicológicas extremas. Esto quiere decir que los terroristas antes de cometer una masacre llevan a cabo un deliberado cálculo racional a través del cual analizan qué objetivos debe atacar para provocar una reacción que resulte favorecedora para sus intereses (Juergensmeyer, 2003). Un ejemplo de ello lo encontramos en los atentados del 20 de abril de 2017 cuando Karim Cheurfi, esbirro de Daesh, atacó a tres agentes de policía que controlaban la seguridad de los Campos Elíseos. El atacante, también conocido como Abu Yusuf al Beljiki, intentó matar a un grupo de agentes de policía con el objetivo de provocar una reacción social (Willsher, 2017) que invitara a la población a votar a la extrema derecha durante las elecciones presidenciales de Francia de 2017.

La idea clave que se extrae del hecho es que el propio atentado y los mensajes que se publicaron en redes sociales por parte de simpatizantes para celebrarlo, demuestran que los terroristas buscaban influir en la opinión pública con el objetivo de alterar sus decisiones sociopolíticas. Karim Cheurfi deseaba que la población votase a favor de los partidos más cercanos a la far-right, ya que eso llevaría al poder a individuos que pondrían en marcha políticas xenófobas y discriminatorias, lo cual fomentaría los sentimientos de exclusión en determinadas minorías sociales, algo que a su vez facilitaría los procesos de captación y radicalización por parte de Daesh. Su cálculo se sustentaba en estudios científicos que demuestran que un atentado ejecutado convenientemente dentro de un contexto electoral es una excelente arma de perturbación política.

> We find that the occurrence of a terror attack in a given locality within three months of the elections causes an increase of 1.35 percentage points on that locality's support for the right bloc of political parties out of the two blocs vote […] Moreover, a terror fatality has important electoral effects beyond the locality where the attack is perpetrated, and its electoral impact is stronger the closer to the elections it occurs. (Berrebi & Klor, 2008: 279-298)

2. LA PROPAGANDA TERRORISTA DE DAESH.

Para que cualquier organización terrorista sea capaz de atraer a nuevos combatientes es necesario que su estrategia de comunicación, a nivel general, y su estrategia de propaganda, a nivel particular, estén diseñadas de tal manera que se muestre la violencia como un elemento seductor, atractivo e imitable. Los terroristas deben lograr canalizar las frustraciones de los individuos a los que se dirigen y dar respuesta las inquietudes que estos puedan tener. Esto quiere decir que los terroristas yihadistas no sólo se desenvuelven en el campo de batalla, sino que también dedican gran parte de su tiempo a moverse en el mundo de la comunicación, el lenguaje y los símbolos. "Terrorism cannot be understood only in terms of violence. It has to be understood primarily in terms of propaganda" (Schmid, 2004: 205-206).

De la misma manera que diversos grupos terroristas aprovecharon en 1970 la aparición de la televisión por satélite para incrementar el impacto mediático que tenían sus atentados o sus secuestros, en la actualidad, el terrorismo que implementa y desarrolla Daesh tiene su mirada centrada en el uso de las redes sociales virtuales.

> The advent of Web 2.0 platforms such as file-sharing portals, forums, social networking sites, and the blogosphere, whose egalitarian and democratizing nature are conducive to the `leveling´ of hierarchies of knowledge and power, have facilitated a far more diffuse dissemination of autonomous user-generated jihadist media content outside the `official´ jihadist spaces. (Awan, 2010: 10)

Estos terroristas son conscientes de que Internet, las redes sociales y los teléfonos inteligentes con cámaras de video de alta calidad son los instrumentos perfectos para llevar a cabo una campaña de propaganda con impacto y alcance global. La combinación del uso del ciberespacio con una ideología genocida que invita a la acción y a la venganza ha conformado una amenaza que, a día de hoy, se extiende traspasando todas las barreras físicas y digitales. "The conjunction of 21st-century Internet speed and 12th-century fanaticism has turned our world into a tinderbox" (Brown, 2005). No obstante, el fenómeno que representa Daesh no es algo que haya surgido de la nada; hay que recordar que, Al Qaeda, semilla de Daesh, fue una de las primeras organizaciones

yihadistas que entendieron que las campañas de propaganda eran un requisito necesario para incrementar el impacto de sus atentados. El ejemplo perfecto lo podemos encontrar en la doctrina que elaboró el actual líder de Al Qaeda: "We must get our message across the masses of the nation and break the media siege imposed on the jihad movement. This is an independent battle that we must launch side by side with the military battle" (Zawahiri, 2001).

La estrategia de propaganda diseñada por Al Qaeda, entre los años ochenta y los dos mil, estaba enfocada a elaborar videos que permitieran atraer la atención de nuevos musulmanes que se sumarán a su lucha contra Estados Unidos y las demás potencias invasoras. Si se comparan las producciones audiovisuales de esta organización terrorista con las que actualmente desarrolla Daesh, veremos que la propaganda del grupo que lideraba por entonces Osama Bin Laden es menos potente y menos sugerente. Tanto su calidad técnica como su efectividad en la captación de nuevos reclutas era objetivamente más baja si lo comparamos con lo diseñado por Daesh, por varias razones: en primer lugar, los archivos de vídeo e imagen que se utilizaban en esos años no gozaban de la calidad de los de ahora; en segundo lugar, la capacidad técnica del grupo era mucho menor que la que actualmente tiene Daesh; y en tercer lugar, su propagada tenía su foco centrado casi de forma exclusiva en la población musulmana, lo cual reducía considerablemente la posibilidad de incorporar a sus filas a individuos que no tuvieran vinculación previa con el Islam.

La organización extremista es capaz de marcar y alterar la agenda de gobiernos y medios de comunicación con la simple publicación de un tweet o un mensaje en el ciberespacio. La combinación de una táctica terrorista que apuesta por atacar en zonas urbanas a objetivos débiles con una estrategia de propaganda que hace un uso intensivo y extensivo de internet, ha marcado un punto inflexión en lo que respecta al terrorismo y su relación con la comunicación. Nunca antes se había visto una organización terrorista con un aparato de comunicación tan poderoso, peligroso y seductor.

Las claves de esta estrategia de propaganda, que combina la adaptación del discurso según las audiencias, con una narrativa imponente, con una

música seductora y con un marketing realmente envidiable se basan en la diversificación tanto de canales como de públicos objetivo, así como en la identificación e interacción cultural, junto con la gestión y elaboración de medios propios.

2.1. Los pilares de la propaganda terrorista de Daesh: Videos, revistas, música y redes sociales.

Si analizamos la arquitectura sobre la que se asienta la propaganda de etiología yihadista elaborada por Daesh, hay que reconocer que los videos, las revistas, la música y las plataformas virtuales son sus pilares fundamentales. Estos cuatro elementos, al ser combinados de forma inteligente, permiten a la organización terrorista elaborar un contenido que capta la atención de multitud de jóvenes. A unos les impulsa a unirse al grupo terrorista y a otros les insufla la confianza necesaria para cometer atentados en suelo occidental.

Si prestamos atención a las productoras audiovisuales tenemos que citar el destacado papel que juega Al Hayat Media Center, el centro neurálgico desde el cual se coordina y se gestiona toda la propaganda de Daesh. Al Hayat Media Center fue creada en junio de 2014 y que ha actuado como cualquier gran compañía de comunicación a nivel internacional: elabora su propio contenido al tiempo que sistematiza y expande el material elaborado por las productoras secundarias que se encuentran asentadas en las diferentes Wilāyat o provincias que controla Daesh. Tal y como explica Javier Lesaca, Daesh tiene productoras de video que actúan tanto a nivel regional como a nivel global, pero Al Hayat se sitúa a medio camino entre ambas ya que actúa a nivel glocal, elaborando videos y películas tanto para los muyahidines y sus simpatizantes, como para la población extranjera que busca radicalizarse a través de Internet.

> El grupo Al Hayat Media Center controla y coordina una red segmentada de 34 productoras regionales establecidas en diversas regiones de Irak, Siria, Yemen, Libia, Arabia Saudí, Egipto, África, Argelia, Rusia, Afganistán, Filipinas y la India. es la primera vez que un grupo extremista logra establecer una red coordinada de comunicación internacional de semejante magnitud. (Lesaca, 2017: 160)

Es fundamental señalar que las productoras regionales o secundarias tienen una importancia vital para la expansión y consolidación del mensaje terrorista en las zonas controladas por Daesh. La clave se encuentra en que no todas ellas elaboran los mismos tipos de videos, sino que los personalizan, atendiendo a las características culturales e identitarias de la población de la Wilāyat correspondiente.

Si atendemos a las revistas, el segundo pilar maestro sobre el que se asienta la propagada de Daesh, hay que apuntar que la importancia de estas ha sido indudable ya que a través de ellas se ha puesto a disposición de cualquier ciudadano los conocimientos y las instrucciones necesarias para auto-radicalizarse y llevar a cabo la preparación y ejecución de un atentado de forma completamente individual e independiente. Esto quiere decir que las revistas Dabiq, Rumiyah, Dar al Islam, Islamic State News, Islamic State Report, Konstantiniyye e Istok no sólo han permitido la expansión de la narrativa del terrorismo de etiología yihadista, sino que también han hecho posible la expansión global del know-how necesario para que cualquier ciudadano europeo, americano, árabe u oriental pueda llevar a cabo la idea que Daesh lleva por bandera: el Yihad bélico contra todos aquellos que no apoyan el califato iniciado por Abu Bakr Al-Baghdadi.

Desde principios de 2014 los servicios y aparatos de propaganda de Daesh han puesto en marcha multitud de revistas y magazines en diferentes idiomas con el fin de trasmitir su ideología genocida de forma global. El hecho de editar textos en diferentes idiomas, inglés, francés, árabe, ruso, turco etc. ha hecho posible que infinidad de individuos se hayan convertido en yihadistas tras haber conocido de forma fácil y accesible las noticias, las reivindicaciones, los testimonios y los tutoriales que la organización terrorista incluye en sus revistas.

> Abu Sulayman endeavored, along with his brothers, to translate to and from the English language, until the idea came to produce a magazine directed towards English speakers […] The project then branched out further to include magazines in other foreign languages. There was Istok in Russian, Konstantiniyye in Turkish, and Dar al-Islam in French. At the same time, AlHayat Media Center increased its output of content, translating published Arabic content into the main languages, as well as into other major world languages, until it became

> unlikely that there were any group of people on earth whom the content produced by the Islamic State and its publications did not reach in their language. (Rumiyah 8, 2017: 43)

Respecto a la música, el tercer pilar de la propaganda terrorista, es sustancial destacar cómo la organización terrorista Daesh ha destinado grandes esfuerzos y recursos a la composición de canciones y bandas sonoras que ya no sólo son el complemento esencial de los videos y las películas, sino también el recurso que los muyahidines utilizan para abstraerse y concentrarse antes de ir al martirio, es decir, antes de perpetrar los ataques suicidas contra la población civil y las fuerzas y cuerpos de seguridad que luchan contra ellos.

La música elaborada por Daesh, que recibe el nombre de nasheed o nashīd, tienen una importancia estratégica sin igual ya que se trata de composiciones sonoras muy melódicas que hacen que los videos de las decapitaciones se hagan atractivos para aquellos que están inmersos en un proceso de radicalización. La música que elaboran las productoras musicales de Daesh tiene un ritmo y una cadencia capaz de seducir al oyente e invitarle a continuar la visualización de contenidos extremistas. "Nasheeds are an effective instrument for propaganda. It is not just appealing to the reason via its texts, but it is also affecting the soul" (Said, 2012: 875).

Esto quiere decir que dentro de la línea editorial o del libro de estilo de la propaganda elaborada por Daesh, la música goza de un papel muy importante y ésta ha de estar diseñada de forma que atrape a aquellos ciudadanos que a través de sus móviles y ordenadores están visualizando el video de un atentado.

Los nasheeds compuestos por Daesh a través de Ajnad Media Foundation, entre otras productoras, tratan temáticas muy variadas, aunque la más recurrente es sobre el resurgimiento del Califato por el sacrificio de los musulmanes que se enfrentan a los infieles, los ignorantes, los apostatas, los desviados y los corruptos. Un ejemplo de esto serían los nasheeds "Ummati, Qad Lāḥa Fajarun" y "Dawlat al-Islam Qamat", que llegaron a ser considerados el himno de Daesh durante los meses inmediatamente posteriores a que Abu Bakr al-Baghdadi se auto-proclamara califa y sus tropas conquistaran las primeras ciudades.

> There's a sword being unsheathed, the stomp-stomp-stomp of soldiers' feet and some stuttering gunfire. And it is about that point you remember exactly what you are listening to. This is, to give it its English name, My Ummah, Dawn Has Appeared. It is the most popular song in the Islamic State. It is, arguably, the world's newest national anthem. (Marshall, 2014)

Si se rastrean los foros yihadistas también es muy común escuchar nasheeds que narran las victorias de los soldados de Daesh o piezas musicales elaboradas en inglés que animan a los yihadistas y a los terroristas suicidas a enfrentarse con sus enemigos. Un ejemplo de ello lo encontramos en el video musical "For the sake of Allah" de Al Hayat Media Center La canción, que da título al video, está grabada completamente en inglés y describe el poder de los soldados del Califato. Advierte que ellos están preparados para combatir durante el día y la noche para llegar a instaurar el Califato y alcanzar la gloria y el paraíso.

Siendo el nasheed titulado "Fisabilillah", publicado el 4 de abril de 2015 por Al Hayat, un nuevo paso dentro de la industria musical terrorista ya que en esta pieza se fusiona la naturaleza de los nasheeds con los atributos de las canciones de hip-hop. El rapero germano radicalizado Denis Cuspert, también conocido como Deso Dogg, es el autor de la canción. Está grabada en alemán y subtitulada en inglés y forma parte de un video que tuvo un gran impacto propagandístico en lo que al impulso de nuevos ataques suicidas en suelo occidental se refiere.

> These songs are vital to the organization. They provide the soundtrack to all the Islamic State's videos; they are played from cars in towns they control, rather like US gangs use rap songs to demarcate their territory; they are even played on the battlefield. (Marshall, 2014)

En relación con las plataformas virtuales o redes sociales, el cuarto pilar de la propaganda de Daesh, es necesario recalcar que desde el mismo día de su nacimiento la organización terrorista se ha aferrado al uso de la alta tecnología del siglo XXI para poder irradiar globalmente su ideología genocida. Tanto Abu Bakr al-Baghdadi como sus lugartenientes responsables de los sectores religioso, táctico y comunicacional comprendieron desde el primer minuto del nuevo Califato que las redes sociales iban a tener una importancia estratégica capital.

Daesh ha implementado un Yihad comunicacional o mediático gracias al uso de Twitter, Facebook, Instagram o YouTube. Daesh está presente en multitud de webs de mensajería instantánea, plataformas de microblogging, chats, videoblogs, espacios de almacenamiento de contenidos virtuales etc. Junto a las ya citadas redes sociales de Facebook o Instagram, los extremistas también hacen un uso intensivo y efervescente de aplicaciones, webs o apps como WhatsApp, Telegram Messenger, Tumblr, Viper, Kik Interactive, Paltalk Video Chat, JustPaste.it, Ask.fm, Vimeo.com, Reddit.com o Archive.org.

En este orden de ideas, el terrorismo yihadista también ha extendido sus tentáculos hacia las webs dedicadas a la violencia extrema y a la pornografía para difundir de forma soterrada sus mensajes y sus videos de atentados, violaciones y decapitaciones. Algunas de estas webs son Theync.com, Liveleak.com y Bestgore.com. Todas estas evidencias nos permiten establecer que la propaganda yihadista está presente en el internet superficial y en el internet profundo; su ideología genocida no entiende de fronteras y gracias a las redes sociales cristaliza tanto en dispositivos físicos como en la nube de internet.

Antes de finalizar este apartado, es relevante destacar que en la coordinación de los cuatro pilares sobre los que se asienta la arquitectura propagandística de Daesh hay dos actores que han tenido un papel destacado: Ahmad Abousamra, alias Abu Sulayman ash-Shami y Taha Subhi Falaha, alias Abu Muhammad al-Adnani al-Sham, los cuales se encontraban inmediatamente por debajo de Abu Bakr al-Baghdadi en lo que al organigrama o pirámide de mando se refiere. Hasta que resultaron neutralizados, fueron los dos individuos con mayor poder e influencia sobre la propagada elaborada por la organización. Ash-Shami y Al-Adnani tuvieron claro que la línea editorial o el libro de estilo de la propaganda de Daesh debían caracterizarse por la creación y elaboración constante de videos, canciones y revistas que posteriormente se difundieran sin límite a través de las redes sociales. Fueron los responsables de crear un aparato de comunicación que a día de hoy es capaz de segmentar y adaptar su propaganda a las diferentes audiencias, incidir en redes cuando es necesario, diversificar sus canales de comunicación y crear sus propios espacios de interacción virtual.

3. LOS DESTINATARIOS DE LA PROPAGANDA TERRORISTA DE DAESH.

En el diseño y elaboración de la propaganda terrorista hay mucho trabajo y dedicación, ya que debe ser lo suficientemente potente e inteligente como para incidir de forma adecuada en las diferentes audiencias a las que se pretende activar. Si seguimos el planteamiento desarrollado por Paul Wilkinson en el libro "Terrorism versus Democracy. The Liberal State Response", podremos observar que la propaganda terrorista no tiene un único destinatario, sino tantos como audiencias o públicos objetivos pueden existir. No obstante, a modo de síntesis podemos decir que la propaganda terrorista tiene cuatro destinatarios principales: en primer lugar, la población a la que se busca amedrentar; en segundo lugar, los propios individuos que conforman el grupo terrorista; en tercer lugar, la base social sobre la que se sustenta el grupo terrorista; y, en cuarto lugar, los nuevos individuos susceptibles de ser captados en un futuro inmediato.

3.1. La población objeto de los atentados.

La propaganda yihadista de Daesh pretende aterrorizar a la población, justificar la acción terrorista y deslegitimar a la sociedad a la que atacan. Para ello, amenazan con atentar contra infraestructuras críticas como aeropuertos, centros logísticos, centrales eléctricas o depósitos de agua, y contra infraestructuras sensibles como mercados, colegios, estadios de futbol, espacios de recreo, restaurantes, museos, etc. El hecho de difundir amenazas contra este último tipo de espacios, que tienen un gran peso simbólico, provoca un grave impacto psicólogo en la población.

Con el fin de aterrorizar a la población enemiga, ya sea occidental o arabo-musulmana, los terroristas de Daesh utilizan su propaganda para criminalizar las áreas de entendimiento entre culturas y declarar la guerra contra todos aquellos que no se sometan. Esto se hace evidente en Dabiq. Tras los atentados que realizaron el 7 de enero de 2015 contra el semanario Charlie Hebdo, se publicó un artículo titulado "The Extinction of the Gray Zone" (Dabiq 7, 2015: 54-68) donde propagaban

la idea de que sobre la faz de la tierra solo existían dos tipos de personas: los creyentes y los apostatas, es decir, los que aceptaban la ideología de Daesh y los que no. El artículo busca sembrar un enfrentamiento entre religiones que derivará en un resquebrajamiento interno de la convivencia y estabilidad social.

3.2. Los propios miembros de la organización terrorista.

La propaganda interna tiene como función mantener la moral de los integrantes, por lo que debe atender y dar solución a todos los problemas que pueden aparecer dentro de la organización.

> Los grupos terroristas más exitosos, en términos de durabilidad, son aquellos que han proporcionado a sus miembros un continuo caudal de propaganda que les sirva para encontrar una justificación de la lucha, una relativización de los daños sufridos por la organización, interpretaciones de la actualidad que respalden la estrategia de aquella, una continua exaltación de sacrificio y el carácter heroico de sus componentes. (Torres, 2009: 46)

En videos como el producido por Al Hayat Media Center "Kill them wherever you find them" aparecen imágenes y grabaciones de atentados que intentan transmitir una sensación de éxito absoluto para motivar a los componentes de la célula terrorista. El objetivo no es otro que dotar de sentido existencial al martirio al que se entregarán todos los individuos que conforman la organización. Es vital que este tipo de propaganda interna fomente la agresividad y prevenga la aparición de la desmotivación ante la posible muerte de los compañeros en el frente de batalla.

3.3. La base social en la que se sustenta la organización terrorista.

Hemos de entender que para que los combatientes de Daesh mantengan un alto nivel de fanatismo y convicción, estos necesitan sentir que están luchando por una causa justa. Para que ese sentimiento se asiente en las mentes de los soldados no basta con el auto convencimiento, sino que es necesario que haya un reconocimiento social. Es preciso que haya una masa crítica que les identifique como los defensores de sus derechos. Para que eso ocurra, la organización terrorista debe velar por los

intereses de la población, garantizar su protección y asegurar un nivel de vida que resulte satisfactorio. Para ello, se han diseñado campañas de información en las que se destacan los servicios sociales que ofrece Daesh a la población que se encuentra bajo su control.

En la revista Dabiq publicaba de forma habitual reportajes específicos sobre la vertiente de Daesh como entramado estatal. El objetivo de esas crónicas y artículos era trasladar la idea de que Daesh es un actor capaz de construir y mantener un Estado. Daesh quiere ofrecer una imagen de solvencia y mostrar que es un actor estatal capaz de garantizar a su población una serie de servicios básicos en tierras del Califato. Con este tipo de propaganda, Daesh transmite el mensaje de que vela por el futuro de su población. De esa forma, los terroristas consiguen el apoyo de una amplia base social. "El tercero al que ha de interesarse es quien otorga la legitimidad a los grupos terroristas. En las declaraciones de éstos se destaca con regularidad que su opresión y su desventaja, supuestas o reales, son la verdadera causa de la lucha" (Münkler, 2005: 135). La propaganda que Daesh dirige a los suyos y a los nuevos habitantes del Califato es un medio exitoso a través del cual obtener aprobación, legitimación y apoyo social.

3.4. Los individuos susceptibles de ser captados.

Daesh ha diseñado un aparato propagandístico destinado a atraer nuevos individuos que luchen por la causa. Se puede afirmar que el último objetivo de la propaganda es el reclutamiento de nuevos militantes y simpatizantes a escala global. Es lo que Al Qaeda consiguió con sus revistas Inspire o Al-Ansar, y lo que Daesh ha conseguido con sus revistas Dabiq y Rumiyah. Al construir un imaginario simbólico con el llamamiento a la Umma, da fuerza cultural a su proyecto genocida. Muestra de esta forma de propaganda es la nota editorial de la revista Dabiq en su primer número, donde hacían explicito la intención de crear un magazín de propaganda que perdurara en el tiempo y fuera fuente de inspiración para generaciones futuras.

> Al Hayat Media Center decided to carry on the effort -in sha´allah- into a periodical magazine focusing on issues of tawhid, manhaj, hijrah, jihad, ahd jama´ah. It wills also contents photo reports, current events,

> and informative articles on matters related to the Islamic State. May Allah bless this effort and make it a beacon for generations to come. (Dabiq 1, 2014: 3-5)

Los dinamizadores de contenido y los individuos encargados de captar y radicalizar a nuevos combatientes utilizan diferentes materiales audiovisuales cargados de simbolismo, heroicidad, dolor y adrenalina. Un ejemplo muy claro son los videos que muestran a niños musulmanes supuestamente heridos tras los bombardeos de la Coalición Internacional. El video "A Message To All Muslim Hackers" elaborado por United Cyber Caliphate de Al Hayat Media Center, es buena muestra de ello. Los dinamizadores buscan contactar con individuos que tengan fracturas identitarias o cuya integración socioeconómica y cultural no haya fraguado adecuadamente.

4. LOS TEMAS MÁS RECURRENTES DENTRO DE LA PROPAGANDA TERRORISTA DE DAESH.

Para comprender de forma adecuada la complejidad del relato yihadista es imprescindible identificar los principales contenidos que utilizan. Teniendo en cuenta que la variedad de los aspectos y materias que pueden ser tratados en una revista o en un video de Daesh puede ser muy amplia, resulta útil identificar los temas a los que se le dedica una atención preferencial, ya que de esa manera se puede extraer la esencia o las características fundamentales de la propaganda terrorista implementada por Daesh.

4.1. Purificación y supremacía del Islam.

El Islam supone el principal tema utilizado, como si se tratase de una especie de línea argumental transversal que va hilando todas las demás materias proyectadas por los responsables de la propaganda.

Para los ideólogos de Daesh la sociedad musulmana sufre actualmente una situación deplorable debido única y exclusivamente al deterioro inducido por los gobiernos y sociedades occidentales. En este sentido, es interesante observar cómo los estudiosos del Islam que apoyan el Yihad bélico llevan a cabo dos tipos de críticas. Por un lado, como ya hemos

adelantado, señalan a Estados Unidos y al resto de países que conforman la denominada conspiración cruzado-sionista como responsables de que los musulmanes hayan abandonado el camino verdadero que Ala reveló a Muhammad. Por otro lado, llevan a cabo una feroz crítica hacia los líderes políticos y religiosos de la Umma, la comunidad musulmana. Les acusan de ser apóstatas y traidores por haber dejado de gobernar en base a la Sharia a cambio de los favores de las potencias infieles y sus medios de comunicación. Existen distintos documentos en los que las principales figuras del terrorismo de etiología yihadista manifiestan su rechazo a la perversión del Islam en los tiempos actuales. El discurso de Abu Bakr al-Baghdadi del 19 de enero de 2014 es buen exponente de este pensamiento:

> For the people in Syria: You have God, everyone trades with your blood, racing each other so that they can sit on your shoulders, or even on your corpses. The Nusayris kill you, claiming to fight terrorists to protect you. The Crusaders and Jews are plotting against Islam and against the muyahidín in your name and in your cause. Arab regimes are buying followers and recruiting them under the name of relief. (Al-Baghdadi, 2014)

4.2. Legitimación de atentados.

Los ideólogos del terrorismo de etiología yihadista tergiversan por completo el hecho religioso islámico y simplifican el mensaje que trasladan a sus acólitos. El mandato que se traslada es que todos aquellos que no piensen igual, que no apoyen la causa terrorista o que no deseen dar su vida por la supremacía del Islam han de ser asesinados ya que pertenecen al bando enemigo, esto es, los apostatas, los infieles y los incrédulos, como se advierte en "Las características del enemigo" de la revista Rumiyah nº4 y nº11. Al Hayat Media Center. Es interesante observar cómo en prácticamente todas las ediciones de las revistas Dabiq y Rumiyah hay una sección "Cosechando el sahwah" destinada a encumbrar las figuras de aquellos hombres que han dado su vida mientras combatían a los enemigos de Alá.

> From the suburbs of Paris to the jungles of Indonesia, I have interviewed culturally uprooted and politically restless youth who echo a stunningly simplified and decontextualized message of martyrdom for the sake of global jihad as life's noblest cause. (Atran, 2006: 128)

El impacto comunicativo que se deriva de los atentados suicidas es tan inmenso que la resonancia que producen los medios de comunicación acaba extendiendo, de una u otra forma, la idea de que la organización terrorista es prácticamente invencible porque no se puede luchar contra un grupo de combatientes que no tienen miedo a entregar su vida. La propaganda alienta a cometer atentados de un bajo coste, pero un alto impacto social, político y económico.

4.3. Criminalización de Occidente.

Dentro de los diferentes elementos de enganche con gran poder motivacional utilizados por los aparatos de propaganda, destaca la estrategia de comunicación destinada a potenciar los daños que el mundo musulmán ha sufrido a manos del mundo occidental. En este orden de ideas, realizan reportajes sobre el asesinato de mujeres y niños o publican videos de los bombardeos llevados a cabo por Estados Unidos y la Coalición Internacional. Imágenes como las que se presentan a continuación actúan como elementos generadores de la necesidad de actuar contra los cruzados y los sionistas, conceptos, que como ya hemos comentado, son utilizados repetitivamente en la propaganda yihadista.

Las revistas Dabiq y Rumiyah hacen especial énfasis en resaltar los daños humanos ocasionados por Occidente. De esta forma, intentan justificar sus ataques terroristas como acciones que se realizan en defensa de una población civil que previamente ha sido atacada. Una muestra de esta situación, donde la propaganda yihadista criminaliza interesadamente las actuaciones llevadas a cabo por Occidente y sus aliados, la encontramos en la primera edición de la revista Dabiq. En el apartado de noticias denominado "Islamic State News" se hace mención especial a las numerosas pérdidas humanas que provocaron los ataques aéreos llevados a cabo por el régimen sirio en la ciudad de Raqqah.

4.4. Reconstrucción del Califato.

En relación con la purificación del Islam y su implantación como religión hegemónica podemos observar cómo en las publicaciones y comunicados que Daesh utiliza para hacer propaganda también aparecen textos e imágenes que convocan a sus seguidores a purgar el Islam

mediante la reconfiguración de la estructura o distribución política del mundo musulmán.

> The Khalīfah said, "And this blessed march will not stop until we drive the last nail in the coffin of the Sykes-Picot conspiracy" [It Will Remain in Iraq and Shām]. "And the march of the mujahidin will continue until they reach Rome, by Allah's permission" [Even If the Disbelievers Despise Such] May Allah protect the Islamic State and support it until its army fights the crusaders near Dābiq. (Dabiq 5, 2014: 33)

En el discurso ideológico que transmiten los aparatos de propaganda de Daesh se incide de forma inmutable en el establecimiento y defensa de un Califato, hecho necesario para guiar a todo musulmán por el buen camino, irradiar el mensaje del verdadero Islam y perseguir a los apóstatas o aquellos ciudadanos susceptibles de no seguir las órdenes del Califa, que actúa como sucesor del Profeta. Asimismo, la idea de proclamar el Califato tiene una gran importancia estratégica ya que facilita la captación de nuevos combatientes y la atracción de nuevos grupos sociales susceptibles de apoyar la causa terrorista a cambio de vivir bajo la ley de la Sharia.

4.5. Ejecución de una lucha atemporal.

Uno los aspectos dentro la propaganda de etiología yihadista que no puede pasar desapercibido es la idea de plantear la lucha contra los infieles como una guerra atemporal que sólo terminará cuando los verdaderos musulmanes consigan derrotar a las potencias que intentan esclavizar a la comunidad islámica. Si visualizamos con atención algunos de los videos de propaganda de Daesh como "Flames of war: Fighting has just begun", "Flames of War II: Until the final hour", "Clanging of the swords", "Paris has collapsed", "The will to fight", "Answer the call", "We will surely guide them to our ways", "There is no life without jihad" o "Purifying the souls" es fácil observar cómo se trata de convencer a los combatientes de los grupos terroristas de que están llevando a cabo una misión eterna, una lucha de carácter atemporal, la cual empezó siglos atrás y se prolongará hasta el momento en el que el Islam gobierne sobre toda la faz de la tierra. Para asentar y legitimar ese mensaje que convoca a librar una guerra que se extienda hasta el fin de los días, la maquinaria de propaganda audiovisual de Daesh hace

constantes referencias a la doctrina que elaboraron los grandes ideólogos extremistas como Sayyid Qutb (Faksh, 1997).

Los terroristas destacan en su propaganda dos factores que les otorgan una considerable ventaja comparativa. El primer factor es la ausencia de temor a la muerte, tal y como reflejan en sus canales de comunicación y propaganda. El segundo factor es el hecho de que a los terroristas no les importa el tiempo. De la misma manera que no temen a la muerte, tampoco temen al paso del tiempo ya que no tienen una urgencia extrema en lo que se refiere a ganar de forma inmediata la batalla contra los infieles. Los grupos y organizaciones terroristas de etiología yihadista defienden que ellos son los dueños del tiempo, lo cual debilita a sus enemigos: ningún actor estatal puede inmiscuirse en un conflicto eterno debido a la falta de recursos y a la desaprobación de la opinión pública.

> Quien está dispuesto a sacrificar la propia vida no tiene que preocuparse por asegurar las posibilidades de retirada y las vías de huida, y puede concentrar todas sus energías en el ataque, con lo que la viabilidad y las perspectivas de éxito de las acciones terroristas aumentan claramente. (Münkler, 2005: 144-145)

4.6. Obtención de apoyo social.

Los responsables de desarrollar la propaganda yihadista también son conscientes de que en sus videos y publicaciones deben lanzar mensajes que permitan obtener el favor del colectivo social al que dicen representar. Tal y como explicamos en el punto destinado a analizar los diferentes destinatarios de la propaganda terrorista, los mensajes que se destinan a la base social que respalda el grupo terrorista tienen una importancia estratégica ya que son éstos quienes permitirán que el nuevo Califato sea estable. Al igual que los propios terroristas, la población que los apoya también sufre la presión de las operaciones contraterroristas aplicadas a nivel local, regional, nacional e internacional, por lo que es necesario enviar mensajes de apoyo que permitan establecer unas relaciones sólidas con todos los estratos sociales.

En este sentido, la propaganda terrorista tiene la imperiosa obligación de dejar claro que la organización y sus combatientes están defendiendo

el honor de los verdaderos musulmanes y que jamás se rendirán o dejarán de trabajar en pro de la seguridad y el beneficio de su pueblo. Los yihadistas deben conquistar las mentes y los corazones de aquellos que les apoyan socialmente, desde el estrato social más bajo al más alto ya que si no será imposible que la organización mantenga el favor de las masas en el largo plazo.

4.7. Expansión del cibercalifato.

La organización terrorista busca construir un Califato virtual a través del cual poder irradiar su ideología genocida. De esa manera, la letalidad de sus atentados será mucho mayor, ya que el eco mediático de los mismos se amplificará de forma exponencial gracias a los videos y artículos que se compartan en Internet.

La pérdida de territorios sufrida por Daesh por las acciones de la Coalición Internacional no ha provocado la disolución o desaparición de la organización porque esta ha trasladado gran parte de sus operaciones al campo del ciberespacio. Esto quiere decir que estamos hablando de una organización terrorista que al mismo tiempo es física y virtual, lo que hace sumamente complejo neutralizar futuros atentados o impedir que vuelva a materializarse en otras regiones del planeta. Hemos de entender que Internet le ha brindado al terrorismo de etiología yihadista la posibilidad de expandir el Yihad a nivel global ya que ahora cualquier individuo puede auto radicalizarse consumiendo la propaganda que el grupo elabora y publica en multitud de redes sociales. Esto quiere decir que para ser terrorista ya no es necesario viajar a Siria o Irak; ya no es necesario ir a entrenar a alejados campos de entrenamiento ocultos entre las montañas. Ahora, únicamente se requiere tener acceso a internet y estudiar con detenimiento las diferentes publicaciones y videos que explican cómo llevar a cabo un atentado terrorista low-cost. Estamos hablando de que el terrorismo ahora ya no sólo es una amenaza asimétrica y líquida, sino que también es vaporosa o etérea porque parte de su naturaleza ya es eminentemente cibernética.

4.8. Expulsión de los infieles.

Teniendo en mente la idea de purificar el Islam y de emprender una lucha contra las ideologías perniciosas que se exportan desde Europa, Israel y Estados Unidos, la propaganda terrorista también destina parte de sus recursos a amenazar a los occidentales que viven en sus países de origen y a los cristianos y judíos que viven en suelo arabo-musulmán. Desde la perspectiva de los terroristas, el Califato solo puede existir si los territorios sobre los que se erige han sido liberados por completo de los ignorantes, los apostatas y los infieles.

El primer paso para conseguir purgar el territorio del Califato es llevar a cabo todos los ataques terroristas posibles contra los occidentales que se encuentran en las tierras del Islam. El segundo paso consiste en atacar directa e indirectamente los intereses y las infraestructuras críticas de las empresas industriales occidentales que tiene actividad económica en países musulmanes. El tercer paso se centra en atacar los hoteles, los mercados, los museos y las zonas arqueológicas que reciben más turismo extranjero. La ideología que conforma el terrorismo de etiología yihadista defiende que en la casa del Islam o Dar al-Islam no debe haber rastro alguno de la presencia de infieles por lo que no solo se debe actuar contra ellos, sino también contra aquellos que les reciben abiertamente, es decir, los Estados-Nación apóstatas que engrosan su economía mediante el fomento del turismo occidental.

4.9. Consolidación económica a través de una moneda propia.

Si atendemos a la dimensión económica merece la pena señalar cómo todas las productoras audiovisuales coordinadas por Al Hayat han destacado la necesidad de implantar una nueva divisa que sustituya al euro, al dólar y a cualquier otra moneda utilizada como mecanismo de pago e intercambio a nivel internacional. El pensamiento generado por los líderes del terrorismo de etiología yihadista argumenta que tras la ruptura del patrón oro, el mundo se encuentra sometido a los designios de Estados Unidos ya que este es el país que tiene la moneda de referencia global.

Para luchar contra el dólar y poder hacer una verdadera guerra monetaria contra los infieles a la par que crear una economía sostenida que no dependa del papel moneda, Daesh ha instaurado el uso del dinar de oro,

lo cual puede observarse perfectamente en los videos "The Rise Of The Khilafah And The Return Of The Gold Dinar" y "The Dark Rise of Banknotes and the Return of the Gold Dinar", elaborados y emitidos por Al Hayat el 29 de agosto y el 11 de octubre de 2015.

4.10. Educación y formación de futuros soldados.

El último elemento al que la propaganda terrorista de Daesh destina una atención verdaderamente especial es la cuestión de la "educación" de los niños. La organización terrorista necesita garantizarse un capital humano para que su proyecto se extienda a lo largo del tiempo. Los conceptos educación y formación aparecen entrecomillados ya que la oferta académica está destinada a adoctrinar y transformar a los cachorros del Califato, "the cubs of the Caliphate" (Loyd, 2017), en verdaderos leones asesinos de masas.

Los patrones de comportamiento que se inculcan son tan brutales que los niños, en un periodo muy corto de tiempo, acaban convertidos en verdaderos milicianos capaces de inmolarse o asesinar en nombre de la organización, como ocurre en la película "Race towards Good" publicada por Al Hayat Media Center en noviembre de 2014.

> IS leaders pay particular attention to children in their territory because the future of any state lies with the next generation. Therefore, the 'caliphate' is investing heavily in indoctrinating children with IS extremist ideology as early as possible. (Benotman & Malik, 2016: 27-28)

El terrorismo de etiología yihadista tiene dentro de sus objetivos prioritarios cultivar la próxima generación de terroristas. Cuantos más niños tenga o dejemos a su alcance, mayor probabilidad de éxito tendrá Daesh en sus procesos de reclutamiento y adoctrinamiento y, por ende, en su expansión del Yihad bélico.

5. REFERENCIAS

Al-Baghdadi, A. (2014). *God knows and you do not know.* [en línea] Disponible en <https://azelin.files.wordpress.com/2014/01/abc5ab-bakr-al-e1b8a5ussaync4ab-al-baghdc481dc4ab-22god-knows-and-you-do-not-know22-en.pdf>

Al-Zawahiri, A. (2001). *Knights Under the Banner of the Prophet.* [en línea] Disponible en <https://azelin.files.wordpress.com/2010/11/6759609-knights-under-the-prophet-banner.pdf>

Atran, S. (2006). *The moral logic and growth of suicide terrorism.* The Washington Quarterly [en línea] 29 (2), 127-147. Disponible en <https://jeannicod.ccsd.cnrs.fr/ijn_00000676/document>

Awan. A. (2010). *The Virtual Jihad: An Increasingly Legitimate Form of Warfare.* CTC SENTINEL [en línea] 3 (5), 10-13. Disponible en <https://ctc.usma.edu/app/uploads/2010/08/CTCSentinel-Vol3Iss5-art3.pdf>

Benotman, N. & Malik, N. (2016). *The Children of Islamic State* [en línea] Londres: Quilliam Publications. Disponible en <https://www.quilliaminternational.com/shop/e-publications/the-children-of-islamic-state/> [3 de octubre de 2018]

Berrebi, C. & Klor, E. (2008). *Are Voters Sensitive to Terrorism? Direct Evidence from the Israeli Electorate*. American Political Science Review [en línea] 102 (3), 279-301. Disponible en <https://scholars.huji.ac.il/sites/default/files/eklor/files/2008_apsr.pdf>

Bin Laden, O. (2002). *Letter to Mullah Mohammed Omar.* en Document AFGP-2002-600321. ed. por Central Intelligence Agency [en línea] Disponible en <https://www.cia.gov/library/abbottabad-compound/71/718A2632589F742D5BAF987CEF2C4E36_AFGP-2002-600321-Trans.pdf>

Brown, T. (2005). *Death by Error*. The Washington Post. [en línea] 19 de mayo. Disponible en <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2005/05/18/AR2005051802083.html??noredirect=on>

Dabiq 1 (2014). *The Return of Khilafah*. [en línea] ed. Al Hayat Media Center. Disponible en <Se suprime la dirección URL en base a lo dispuesto en Ley Orgánica 2/2015>

Dabiq 5 (2014). *Remaining and Expanding*. [en línea] ed. Al Hayat Media Center. Disponible en <Se suprime la dirección URL en base a lo dispuesto en Ley Orgánica 2/2015>

Dabiq 7 (2015). *From Hypocrisy to Apostasy: The Extinction of the Grayzone.* [en línea] ed. Al Hayat Media Center. Disponible en <Se suprime la dirección URL en base a lo dispuesto en Ley Orgánica 2/2015>

Faksh, M. (1997). *The Future of Islam in the Middle East: Fundamentalism in Egypt, Algeria and Saudi Arabia*. Praeger Publishers

Juergensmeyer, M. (2003). *Terror in the Mind of God. The Global Rise of Religious Violence*. University of California Press

Lesaca, J. (2017). *Armas de seducción masiva. La factoría audiovisual de Estado Islámico para fascinar a la generación millenial.* Península

Loyd, T. (2017). *The children of Islamic State*. The Times [en línea] 21 de enero. Disponible en <https://www.thetimes.co.uk/article/the-children-of-islamic-state-0ldjj6l8t>

Marshall, A. (2014). *How Isis got its anthem.* The Guardian [en línea] 9 de noviembre. Disponible en <https://www.theguardian.com/music/2014/nov/09/nasheed-how-isis-got-its-anthem>

Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Siglo XXI de España Editores S.A.

Rumiyah 4 (2015). *The Syrian Sahwat: Shallow unity and reliance on Taghut*. [en línea] ed. Al Hayat Media Center. Disponible en <Se suprime la dirección URL en base a lo dispuesto en Ley Orgánica 2/2015>

Rumiyah 8 (2017). *Among the believers are men. Shaykh Abu SulayMan Ash-Shami* [en línea] ed. Al Hayat Media Center. Disponible en <Se suprime la dirección URL en base a lo dispuesto en Ley Orgánica 2/2015>

Said, B. (2012). *Hymns (Nasheeds): A Contribution to the Study of the Jihadist Culture*. Studies in Conflict & Terrorism [en línea] 35 (12), 863-879. Disponible en <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1057610X.2012.720242>

Schmid. A. (2004). *Frameworks for conceptualizing terrorism.* Terrorism and Political Violence [en línea] 16 (2), 197-221. Disponible en <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09546550490483134?needAccess=true>

Schmid, A. & de Graaf, J. (1980). *Insurgent Terrorism and the Western News Media*. SAGE Publications Ltd

Torres, M. (2009). *Terrorismo yihadista y nuevos usos de Internet: la distribución de propaganda.* Real Instituto Elcano. [en línea] (ARI 110) 1-9. Disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/ari110-2009>

Wilkinson, P. (2011). *Terrorism versus democracy. The Liberal State Response.* Routledge

Willsher, K. (2017). *Fears Paris shooting will affect presidential election as first round looms.* The Guardian [en línea] 21 de abril. Disponible en https://www.theguardian.com/world/2017/apr/21/fears-that-paris-shooting-will-affect-presidental-election-as-first-round-looms

ANALÍSIS CRÍTICO DE LA INTERACCIÓN ENTRE FAMILIA Y ESCUELA. LA SOCIEDAD COMO TERCER FACTOR INVOLUCRADO EN LA EDUCACIÓN.

CARMEN BERMÚDEZ VÁZQUEZ
Maestra en la Consejería de Educación de Canarias

1. INTRODUCCIÓN

Familia y escuela son dos espacios educativos –cada uno en su ámbito- donde los niños y niñas aprenden y se construyen como futuros ciudadanos que serán responsables de una serie de deberes y disfrutarán a su vez de un conjunto de derechos. Es por esta razón por la que ninguno de los dos sistemas podrá llevar a cabo su función si trabaja de manera aislada con respecto al otro o en una dirección distinta. Desde este punto de vista, cobra sentido contemplar la participación de la familia en la escuela como el espacio donde interactúan dos entes interdependientes y que interaccionan constantemente a lo largo de todo el proceso educativo.

Se torna necesario, por lo tanto, hacer un estudio pormenorizado de la relación entre la familia y la escuela como agentes socializadores en la vida de los jóvenes. Las dos instituciones son responsables de la educación de estos, así como de cubrir las necesidades que puedan demandar. Todo esto conforma la sociedad y el contexto en el que las nuevas generaciones se desenvuelven.

En los diferentes estudios y textos de investigación que se han realizado al respecto, queda patente la relación recíproca que se da entre la familia y la escuela, ya que los cambios o transformaciones que pueda sufrir alguno de los dos ámbitos va a influir en el otro, es decir, que interactúan entre sí.

A lo largo de las últimas décadas las transformaciones que se han producido en las familias y en los modelos de familia han sido notorias. Por un lado, se ha evolucionado en igualdad y la incorporación de la mujer al mercado laboral ha influido directamente en la forma y cuidado de los hijos/as. Por otro lado, los modelos de familia tradicionales también han cambiado. A día de hoy hay variadas formas de constitución familiar, ya que pueden presentarse familias monoparentales o monomarentales, familias de padres o madres del mismo sexo, etc. Como consecuencia de ello, la escuela se ha adaptado a estos cambios en los modelos sociales y familiares trabajando y colaborando a través de la educación en la aceptación de estos cambios en la sociedad, así como en la tolerancia y el respeto y la defensa de los derechos de todas las personas.

Ambas instituciones –familia y escuela- tienen un objetivo común: el adecuado y correcto desarrollo de los niños y niñas. Esto acarrea que la educación sea una tarea compartida entre ambos ámbitos y que, a su vez, deben ir de la mano. Pero esta tarea compartida precisa colaboración y apoyo mutuos y no es fácil que sea aceptada por ambas partes, ya que hay una serie de barreras a la hora de realizar este trabajo en colaboración, como pueden ser: el poco tiempo libre del que disponen las familias, la incompatibilidad de los horarios de la escuela con los del trabajo de los padres y madres, la carencia de motivación para el diálogo y la comunicación, etc. Es por ello que para que se lleve a cabo esta colaboración mutua entre las dos entidades, será necesario por parte de los docentes incentivar a la participación de las familias en los centros educativos. Entre las acciones que se pueden llevar a cabo están: citar, entrevistar y reunirse con las familias, proponer actividades participativas, animarles a participar en las asociaciones de padres y madres, así como en los consejos escolares, etc. Para ello, ambas entidades –familia y escuela- deberán presentar una predisposición a la comunicación fluida y constante, estar abiertos a prestar ayuda en el caso de que se requiera y deberán propiciar una relación de apoyo y confianza mutuos.

A lo largo de los últimos años, la participación de la familia en los centros educativos ha sufrido profundos cambios como consecuencia del

trabajo por parte del sistema educativo en pro de dicha participación. Frente al papel desempeñado por parte de las familias en décadas anteriores, cuando estas actuaban sobre la vida de los niños/as de manera aislada con respecto al colegio, en la actualidad comienzan a educar con cierta coordinación. Las relaciones entre la familia y la escuela han sido en ocasiones incómodas o desconfiadas ya que la escuela es una institución donde la educación y formación al alumnado se presenta de un modo formal y reglado y dicha educación viene dada por profesionales docentes debidamente cualificados para tal fin, mientras que en el seno familiar, la educación que reciben los menores está inspirada o basada en función de las vivencias, circunstancias y condiciones que experimentan los miembros que forman dicha unidad familiar y donde no hay una instrucción expresa previa para estas enseñanzas que reciben los niños/as. En la familia, los menores son aceptados y valorados por el mero hecho de ser un miembro más de la misma, mientras que, en la escuela, el trato va a ser distinto, ya que este será el mismo que recibirá en la sociedad en su vida adulta, será universal para todo el alumnado, se le va a exigir el cumplimiento de unas normas, así como tener unos comportamientos civilizados y adecuados. Es decir, las normas y reglas que va a recibir el menor, serán mostradas de distinto modo en función de si las recibe del contexto familiar (donde tiene cierto protagonismo), a si las recibe del contexto educativo (donde es parte de un todo).

A pesar de ello, no se deben olvidar las barreras anteriormente mencionadas que pueden presentarse, así como la relevancia de que ambas entidades transmitan valores sociales y cívicos idénticos en líneas generales a los menores. Por lo tanto, ambas instituciones deberán encontrar un punto medio para relacionarse y donde la comunicación sea fluida y bidireccional.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo principal

Se trata de realizar una revisión bibliográfica donde se analice el papel de la familia en la escuela, teniendo en cuenta la situación histórica, así

como el modelo social, cultural, legislativo y normativo en el que se desarrolla el proceso educativo.

2.2. Objetivos específicos

- Analizar la influencia que ejerce en los niños/as la relación entre la familia y la escuela.
- Valorar la repercusión de la relación entre ambas entidades en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Considerar las posibles estrategias para mejorar la colaboración de las familias en los colegios.
- Analizar las consecuencias de fortalecer y mejorar la alianza entre la escuela y las familias.

3. DESARROLLO DEL TEMA

Para analizar el papel que juega la escuela en la sociedad, es necesario e imprescindible estudiar también a la familia como factor inherente a la sociedad. La transformación de la familia evidencia el impacto de muchos procesos sociales y económicos producidos desde hace décadas, y a su vez, la familia como comunidad, retroalimenta dichos procesos (Romero, 2004).

La idea que hoy en día se tiene sobre la participación de la familia en la escuela considerando a esta como participante activa en la vida escolar, es consecuencia de un cambio de los últimos años, y este hecho es relativamente reciente ya que nada tiene que ver con la participación que se daba en los colegios por parte de las familias, por ejemplo, en las décadas de los años 70 u 80. El vínculo entre la familia y la escuela, ha ido cambiando conforme ha cambiado la sociedad en su conjunto (Santana, 2010).

Se ha demostrado que en el caso de que la cooperación entre la familia y la escuela no existiera, el niño o niña padecería muchos problemas en su evolución escolar y se producirían muchas limitaciones, frente a la satisfactoria y adecuada evolución que se da si esta cooperación es activa (Domínguez, 2010).

Por otro lado, con respecto a la relación entre la escuela y la sociedad, podemos añadir que la primera puede cambiar a la segunda –de esto no cabe duda-. Pero para ello será indispensable y necesario que la educación tenga las características de ser crítica, participativa y justa (Murillo & Hidalgo, 2015). Si desde el ámbito educativo se trabaja en pro de una sociedad más justa e igualitaria, el alumnado formará parte activa de una realidad en la que las cotas de bienestar se alcancen a través de la consecución de dichos aspectos.

Las familias no podrán educar de forma unilateral, ni tampoco desde las aulas se puede trabajar sin coordinación con las familias, ya que el contexto social y cultural donde se desarrolle el proceso de aprendizaje tendrá una enorme influencia sobre los niños y niñas. Es decir, se puede extraer la idea de que, en el proceso de enseñanza, las tres entidades, sociedad, familia y escuela interactuarán en dicho proceso de aprendizaje y formación de los menores y tendrán que ir de la mano y ser coherentes entre sí y dirigirse en la misma dirección. Con ello cobra sentido el proverbio africano que popularizó en nuestro país el experto en educación José Antonio Marina en su libro "Aprender a vivir" (2004) que dice *"Para educar a un niño, hace falta la tribu entera"*.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la educación es un proceso que comienza siendo aprendido desde el núcleo familiar, y más tarde continúa siendo adquirido además de por la familia, por la comunidad educativa. Aquí es necesario identificar que la educación se clasifica en formal e informal. La primera es aquella educación reglada transmitida por los profesionales docentes, mientras que la segunda es aquella que procede de la familia, grupos de amigos y de los medios de comunicación social (Hurtado Talavera, 2020).

Para lograr que dicho desarrollo –tanto educativo como personal del individuo- sea correcto, ambas entidades deben ser coherentes entre sí y, a grandes rasgos, ofrecer el mismo camino para recorrer. Para ello, la relación establecida entre la familia y la escuela debe ser cordial, donde se ejerza una comunicación bilateral y la labor profesional de los docentes debe darse de forma efectiva y completa, para lo cual precisa de la colaboración y participación de las familias. Además, las familias deben desempeñar un papel en las escuelas enriquecedor y

constructivo, donde no intercedan en el buen y/o correcto funcionamiento del centro escolar y no supongan una interferencia en el mensaje de igualdad, tolerancia, inclusión, etc., que desde el centro educativo se transmite. El actual sistema educativo de nuestro país permite a las familias elegir la educación que quieran para sus hijos, teniendo estas una total libertad para decidir determinados factores o aspectos de la educación recibida por sus hijos/as: podrán elegir entre educación pública, privada o concertada, así como optar por recibir o no educación religiosa, en el caso de que deseen que sus hijos reciban educación religiosa, pueden elegir entre las diversas religiones (musulmana, cristiana, evangélica, etc.) Dicho esto, los progenitores deben velar por la correcta y adecuada integración de sus hijos/as en la sociedad actual y es su obligación moral y su deber como ciudadanos adaptarse a las circunstancias y momentos de hoy en día, donde la tolerancia, el respeto y la defensa de los derechos humanos son la base del contexto donde se van a desenvolver sus niños/as y deben estar preparados/as para ello.

Para ello, las familias deben estar en continua y dinámica comunicación con la escuela, para poder compartir inquietudes u opiniones acerca de la educación recibida por el discente, para que se lleguen a acuerdos sobre las acciones de los niños/as, que se establezcan pactos y se concreten las directrices que se van a seguir en la enseñanza. La familia debe llevar a cabo las actuaciones concretadas traspasándolas a la vida cotidiana del menor.

Familia y escuela mantienen una zona de intereses comunes en lo que concierne a la vida del niño o niña, lo cual puede servir de apoyo para la labor que llevan a cabo. Con esta interrelación se procurará que la cooperación sea permanente y la eficacia sea la esperada. En los diversos actores del proceso educativo (profesores y profesoras, sociedad y familia) se asume que la educación puede considerarse como un trampolín para la promoción en la esfera personal y también en el ámbito social (Sancho-Álvarez y González-Such, 2017).

La familia y la escuela deben dirigir sus esfuerzos educativos en la dirección en la que se favorezca un clima de respeto y apoyo al menor, siempre teniendo en cuenta la sociedad del momento y las circunstancias culturales e históricas. Con esto, se facilitará el desarrollo adecuado

del niño/a. En el escenario contrario, si se produjeran discrepancias en el modo de proceder con el menor y éste recibiera mensajes contradictorios de ambas entidades, los resultados serían perjudiciales para éste, ya que se desenvolvería en un ambiente donde su autoimagen o su autopercepción podrían verse distorsionadas y como consecuencia, tener una baja autoestima. Esta mala praxis o forma de proceder tendría una influencia tanto en la familia, como en la escuela, así como en la sociedad en su conjunto. Es por ello por lo que cobra especial relevancia que las familias no solo se involucren en la enseñanza y educación de sus hijos/as a niveles cognitivos o en las materias y áreas trabajadas en el colegio, sino que además les inculquen una serie de rutinas y responsabilidades como acudir puntualmente al centro escolar, asistir a los médicos o profesionales que precisen para un desarrollo saludable, respetar a los demás, cumplir las normas, etc.

Además, los padres y madres deben colaborar también con la tarea del profesor para que el alumno encuentre una continuidad, ya que si los padres no comparten las actuaciones del profesor, puede creársele al niño un estado de confusión o una actitud negativa hacia el profesor o profesora y/o hacia la escuela (López, 2010).

Si la familia inculca en el niño/a una actitud de rechazo o de falta de respeto hacia la comunidad educativa –el profesor/a, el centro escolar, los profesionales que intervienen, etc.- el principal y mayor afectado será el menor, ya que no podrá respetar el contexto educativo en el que cada día se desenvuelve y acatar normas y reglas, será para él/ella un reto difícil de cumplir adecuadamente. Los niños y niñas, por su condición de menores, son seres vulnerables y resulta fácil dejar en ellos huella a través de los aprendizajes que tienen cada día. Son notorios los conocimientos, actitudes y sentimientos adquiridos durante los primeros años de vida que se producen a través del contacto con las personas que rodean a los niños/as. Por lo tanto, la familia y la escuela deben ser congruentes entre sí. Para esto, es necesario, además, que la familia coopere con la escuela, facilitando al personal docente toda la información oportuna y relevante del alumno/a, siempre con discreción y respeto y velando en todo momento por la seguridad y protección del menor.

La labor educativa se torna más fácil y eficaz, si ambas instituciones –familia y escuela- encuentran puntos de interacción. Es inviable la separación de ambas entidades a ese respecto, y tienen la necesidad de coordinarse y de lograr metas conjuntas: el "principio de responsabilidad compartida de la educación" (Torío, 2004).

Es necesario buscar modos de interacción entre el colegio y las familias que permitan que la comunicación pueda darse de forma bidireccional, de manera fluida y adecuada a las necesidades tanto de las familias como del docente. Donde pueda darse la colaboración por parte de las familias y donde además los centros escolares acepten la participación de los padres y madres.

Según el mismo autor, las principales demandas de la escuela a la familia, son las siguientes (Torío, 2004):

- Los centros educativos demandan a los padres y madres mayor contacto con los profesores y profesoras, dedicar más tiempo a sus hijos, dialogar con ellos y mayor participación en actividades educativas.
- La escuela pide a la familia que prepare al niño para su inserción en el ambiente escolar.
- Motivar en el empeño por aprender. Es importante que el niño perciba en su familia el interés por el saber.
- Fomentar el estudio (clima, tiempo y lugar apropiados para el mismo).
- Prestar atención al tiempo de ocio de sus hijos.
- Mayor atención al aprendizaje de normas en el ambiente familiar.
- Educar en valores.
- Por otro lado, prosiguiendo con el mismo autor, las demandas de la familia a la escuela son las siguientes:
- Preparación de calidad.

- Proporcionar referentes para interpretar la realidad.
- Formación en valores.
- Demandan la utilización de medios tecnológicos y procurar que su empleo sea racional.
- Atención a las diferencias individuales.
- Garantizar la seguridad, protección y el clima educativo del centro.

Por lo tanto, la escuela precisa a la familia y viceversa. Esto debe darse para que se puedan llevar a cabo las funciones y tareas que el contexto o circunstancias exijan. Se entiende que la formación de los jóvenes es una responsabilidad compartida por ambas instituciones. Y se debe ofrecer a los menores una enseñanza basada en el respeto, la multiculturalidad y la diversidad como base de sus aprendizajes.

Es por ello que, para mantener este criterio, hay que tener en cuenta lo siguiente (Touriñán, 2010):

- Intervención educativa e intervención pedagógica no significan lo mismo.
- La educación es una tarea con carácter y sentido inherente a su significado.
- La familia nos educa.
- La sociedad es agente moral.
- La escuela tiene un lugar propio en la educación.
- La educación intercultural es un ejercicio de educación en valores.

Se ha de intentar conectar y comunicar todos los planos de intervención educativa, (familia, escuela y sociedad), para que se obtenga una coherencia entre ellos, ya que las tres instituciones deben actuar en la misma dirección, aunque este aspecto en pocas ocasiones se consigue (Jornet, 2012).

Según este autor, incluso en los centros educativos donde se parte de una convivencia en armonía, hay situaciones en las que se producen disonancias entre el profesorado, teniendo el claustro opiniones diversas en diferentes cuestiones. Esto, aunque enriquecedor, es algo que se debe gestionar de un modo adecuado para que no redunde de forma negativa en el transcurso escolar del centro y en el trato del profesorado hacia el alumnado y/o las familias. En un mismo grupo de profesores, aunque a nivel personal se mantengan relaciones positivas, puede que el grado de cohesión sea superficial y se manifieste en afrontar de manera diferente las pedagogías utilizadas, la evaluación del alumnado, la resolución de conflictos, la aceptación y tolerancia frente a la diversidad, etc. Estas diferencias entre el profesorado pueden presentarse, pero siempre se procederá respetando el Proyecto de Centro, un instrumento de planificación que plasma la identidad del centro escolar, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen al centro escolar, formulando también las finalidades y objetivos educativos que se pretenden conseguir.

El Proyecto de Centro debe ser abierto y flexible, capaz de ir integrando progresivamente a todo el conjunto de la comunidad educativa y al entorno del alumnado para hacer realidad la educación como corresponsabilidad social (González de Haro, 2008).

Por lo tanto, es relevante que el alumnado perciba las formas en las que se trabaja por el bienestar de todos y sienta la cohesión que se produce a nivel de aula, centro escolar y comunidad educativa para lograr tal fin.

Las variables del entorno familiar y escolar que inciden en los logros de aprendizaje, son (Santana, 2010):

- Ocupación, ingreso y nivel educacional de los padres.
- Infraestructura física del hogar y grado de hacinamiento.
- Recursos del hogar (libros, diccionarios, escritorio, ordenador).
- Organización familiar y clima afectivo del hogar.

- Alimentación y salud durante los primeros años de vida del niño o niña.
- Prácticas de socialización temprana.
- Desarrollo lingüístico y tipo de conversaciones en el hogar.
- Rutinas diarias, desarrollo de actitudes y motivación.
- Calidad de la enseñanza en Educación Infantil.
- Armonía entre códigos culturales de la familia y la escuela.
- Conocimientos previos adquiridos.
- Participación familiar en las tareas escolares.
- Uso del tiempo en el hogar y durante las vacaciones.

Es evidente, por lo tanto, que hay una relación directa entre el apoyo que el alumnado recibe de su familia y su rendimiento académico (Torres, 2011).

Es por ello que resulta relevante analizar que los jóvenes necesitan acceder a un proceso de enseñanza constante para su potencial desarrollo, teniendo en cuenta tanto el aprendizaje formal como el informal.

Es elemental, como hemos anotado anteriormente, que los canales de comunicación sean constantes para que se produzca un adecuado proceso de aprendizaje. Será necesario para que toda la comunidad educativa pueda contribuir a desarrollar una labor inclusiva real (Saiz y Gallardo, 2016).

Se entiende que la relación entre la familia y la escuela debe buscar vías de comunicación para facilitar el trabajo en equipo de las dos partes. Para ello será vital disminuir las reticencias entre las dos instituciones, así como el recelo de sentir la colaboración de la otra parte como una intromisión en su labor (profesional, o familiar, según el caso) (De León, 2011).

Por lo tanto, dicho todo esto, se puede extraer la idea de que para que la relación entre la escuela y las familias se produzca adecuadamente,

son necesarias una serie de condiciones como la confianza mutua, la comunicación e intercambio de información constante, la colaboración y cooperación en la enseñanza del menor entre ambos estamentos, etc. Por otro lado, esta relación de reciprocidad y colaboración está respaldada y apoyada por las Leyes Educativas en las cuales se recoge que la participación de las familias en las escuelas es necesaria e importante.

4. DISCUSIÓN

La mayoría de las investigaciones señalan que, si la coordinación entre la familia y la escuela no se diera convenientemente, el niño/a sería el mayor perjudicado y como consecuencia de ello no lograría obtener una evolución escolar adecuada y satisfactoria, así como limitaciones a la hora de desenvolverse en su contexto educativo de un modo positivo para el alumno/a.

Resulta esencial una acción complementaria de los poderes públicos orientada a sostener, apoyar y promover la evolución de las relaciones entre familia y escuela en la dirección de la cooperación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014).

La Comunidad Educativa deberá participar en el proceso de enseñanza – aprendizaje para que se produzca una relación colaborativa y coordinada entre la familia y la escuela. Por lo tanto, los poderes públicos, que son un eje fundamental de dicha Comunidad Educativa, serán un pilar básico para que la colaboración sea productiva y constructiva. Que sociedad y educación deben mantener una relación de armonía es algo que ha quedado ya establecido. Los avances y desarrollos que se producen en la sociedad, van a tener una influencia directa en el modelo educativo. No siempre de una forma inmediata, pero con el tiempo y los acontecimientos, terminará ejerciendo una enorme influencia. Por lo tanto, no se debe obviar que la escuela está inserta en un modelo sociológico del que atrae y adquiere todos los cambios y transformaciones que se producen, así como todos los avances que se alcanzan. Intentar mantener un modelo educativo abstraído de la situación social y cultural del momento, resultaría improbable de conseguir y además propiciaría ofrecer una educación sesgada para el alumnado.

Según el estudio ya citado realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el año 2014, las razones que llevan a que sea imprescindible una cooperación entre familias y escuelas, son:

- La labor de la escuela está aumentando progresivamente en dificultad y no se la puede dejar sola ante la tarea de educar en un contexto social y económico cada vez más complejo.
- El incremento del nivel formativo de las familias añade nuevas posibilidades de apoyo, de comunicación y de asunción de responsabilidades.
- Los centros educativos han dado muestras de capacidad de adaptación a los cambios de contexto.
- En el futuro las expectativas familiares, sociales y económicas sobre la eficacia educativa de los centros no hará más que crecer.

A todo esto, resulta necesario añadir que la revolución tecnológica a la que ha sido sometida la sociedad en los últimos años ha sido trasladada al espacio educativo, donde hay una serie de equipos informáticos que hace dos o tres décadas, era inimaginable. Por otro lado, hay que resaltar que la herramienta de consulta por excelencia es Internet, ya que es a través de dicha fuente de donde se obtiene prácticamente la totalidad de la información con la que se trabaja para impartir las clases. Es necesario hacer aquí un inciso en el que se defienda que, para una impartición de clases de calidad, la labor del docente como guía y como persona formada para enseñar, motivar y transmitir valores, será imprescindible en el proceso de enseñanza.

Al hilo anterior de la educación a través de las nuevas tecnologías, hay que añadir que será indispensable que los profesionales docentes estén instruidos y formados para llevar a cabo un manejo adecuado de dichos medios informáticos y tecnológicos. Se persigue que el profesorado guíe al alumnado en su proceso de aprendizaje, que el proceso educativo se produzca del modo más personalizado posible en función de las capacidades y características del niño/a y que la participación del

alumnado sea activa y constante a lo largo del proceso, en detrimento del modelo anterior, en el que se ejercía una clase magistral por parte del docente en la que el alumnado recibe una explicación sin poder participar en el proceso de aprendizaje. Para que este modelo actual se dé de un modo óptimo, sería necesario alcanzar una menor ratio de alumnos/as por aula de la que hay actualmente.

A raíz de las circunstancias sociales propiciadas por la pandemia mundial del Covid-19, los centros educativos se han tenido que adaptar a la situación. Como consecuencia de dicha pandemia, en numerosas ocasiones, el alumnado ha tenido que estar confinado. Para paliar esta situación, en la actualidad, se ofrece una enseñanza al alumnado que puede ser presencial, semipresencial u online en función de las circunstancias o necesidades del grupo o clase. Esto ha incidido en que la importancia de los libros de texto se haya disminuido en cierto modo, cuestión que se considera también desde algunas perspectivas pedagógicas que defienden la erradicación de este tipo de material. Además, las excursiones y salidas al exterior, así como las actividades extraescolares también se han suprimido, ya que son motivo de exposición y posibles contagios entre los discentes.

Esta pandemia ha representado para los sistemas educativos un abrupto cambio que no estaba previsto. Al haber sido inesperado, no estar preparado para ello no significa falencia, sino que se ha tratado de una ruptura del modelo anterior, al actuar y planificar las instituciones educativas bajo el presupuesto de normalidad (Gutiérrez-Moreno, 2020).

En los próximos años, el estudio de las lenguas extranjeras va a continuar ganando protagonismo en el sistema educativo, ya que es un medio a través del cual el alumnado estará inmiscuido en una sociedad plurilingüe y multicultural de la que ya forma parte. Es por ello que el profesorado deberá tener dominio en lenguas extranjeras y poco a poco irá aumentando el nivel idiomático en las aulas, siendo el bilingüismo la dinámica habitual en los centros escolares.

Por otro lado, el modelo de escuela inclusiva hacia el que se encamina el sistema educativo persigue que el currículo escolar que se trabaja en los centros educativos sea flexible y dinámico, de modo que pueda

adaptarse a las características personales del alumnado, así como a las necesidades y demandas que presente cada discente. Persiguiendo siempre la calidad educativa y que todo el alumnado consiga los objetivos establecidos para cada etapa.

Ha sido también a raíz de la pandemia mundial que la relación entre la familia y la escuela se ha visto envuelta en una serie de circunstancias inusuales y a las cuales ambas entidades han tenido que adaptarse. Las nuevas tecnologías han ayudado en esta situación, propiciando un punto de encuentro y comunicación entre ambos estamentos. Por lo tanto, ha sido como consecuencia de esta situación que han aumentado el uso de herramientas como aplicaciones móviles, plataformas, programas informáticos, etc. para llevar a cabo la comunicación y el intercambio de información. Dichas herramientas han facilitado la labor de los docentes y han permitido entre otras cosas, que las reuniones y entrevistas se puedan realizar de forma virtual y ha sido favorecedor para que las familias puedan llevar un seguimiento o control sobre la evolución, rendimiento o resultados de sus hijos/as. Es necesario resaltar que, para ello, se precisa predisposición a la participación por parte de las familias como se viene exponiendo, así como que deben tener cierto dominio en la utilización de estas herramientas y estar familiarizados/as con ellas para que se pueda llevar a cabo esta comunicación.

El futuro de la participación de las familias pasa, con toda probabilidad, por avanzar en los modelos de cooperación entre familia y centro educativo con el apoyo, la ayuda y el estímulo de los poderes públicos (Ministerio de Educación, 2014). De modo que es imprescindible que se legisle teniendo en cuenta la relevancia de la comunicación entre escuela y familia, así como para fomentar la evolución de dicha relación.

Lo verdaderamente importante es que los profesionales docentes continúen en la vía que se ha seguido hasta ahora de controlar la situación y saber manejarla, sin detenerse hacia la consecución del verdadero objetivo que da sentido a la escuela, que es enseñar al alumnado a ayudar, colaborar y participar en la sociedad con el profesorado como guía en su desarrollo como futuros adultos. Es necesario tener presente el verdadero motor de la enseñanza, que es la instrucción y aprendizaje por parte del alumnado de los valores y principios morales a través de los

cuales la igualdad y la inclusión sean una realidad y predominen en todos los estamentos y ámbitos de la sociedad. El concepto de educación inclusiva viene a defender un modelo de educación donde se hallen integrados todos los grupos de personas, garantizando la diversidad, el multiculturalismo y la convivencia pacífica entre todos (Parra, 2010).

En un futuro que se está haciendo ya presente, resultará imprescindible avanzar, más allá de las retóricas formalistas, en el apoyo y en la ayuda a las familias y centros desde una perspectiva más centrada en las personas (madres, padres y docentes) y en sus relaciones de cooperación (Ministerio de Educación, 2014). Hay que tener presente, que el fin último que se persigue con la cooperación y colaboración entre la escuela y la familia es el de mejorar la calidad educativa, y es la razón por la que las dos entidades trabajan de manera conjunta y además con el respaldo y apoyo de la sociedad y de la comunidad educativa en su conjunto.

Desde la educación, se persigue que el alumnado, como parte fundamental de la sociedad, se convierta en adultos con un perfil ético, donde el sentido del deber y de los derechos de los que deben disfrutar sean una realidad y sean respetados por todos los ciudadanos. Que en el futuro se conviertan en personas responsables de sus actos, e integren en su conducta la defensa y protección tanto de sus derechos como de los de sus iguales. Todo ello sin dejar a un lado la búsqueda del bienestar y de la felicidad, donde los jóvenes estén motivados y sean entusiastas del aprendizaje y del cumplimiento de sus responsabilidades, donde participar en la vida educativa suscite entusiasmo y disposición hacia la misma.

5. CONCLUSIONES

La relación entre la familia y la escuela queda patente que es necesario que se fortalezca. Para ello, ambas entidades deben hacer un esfuerzo por cambiar el escenario actual. Aunque en las últimas décadas la situación ha cambiado y la relación e interacciones se producen más frecuentemente, aún queda mucho que matizar o mejorar. Por parte de los profesionales de la educación se deben fomentar más las colaboraciones de las familias. Y por parte de las familias, estas deben participar más

en la actividad del centro educativo y además mejorar los niveles generales de respeto hacia el contexto escolar y a sus profesionales, dotándolos de mejores consideraciones y con la seriedad que el proceso de enseñanza – aprendizaje requiere, con confianza en la responsabilidad, profesionalidad y diligencia de los docentes.

Hay que tener en cuenta que las dos entidades analizadas –familia y escuela- están insertas en un momento social, histórico, cultural y legislativo que también será necesario tener en cuenta en la interacción que se da. La correcta y positiva relación entre la familia y la escuela dentro de la dinámica sociedad en la que se produce, va a influir en los resultados y modelos educativos que los menores reciban. Y que dicha relación se produzca de una forma óptima, facilitará en los niños/as una mejora en independencia y autonomía, así como en su capacidad de asumir responsabilidades y le mejorará su seguridad y autoestima.

Entre las estrategias que se pueden desarrollar para favorecer la relación entre familia y escuela están, de un lado, aquellas que se pueden realizar desde la escuela, como, por ejemplo: fomento de la participación de las familias a través de citaciones y reuniones, formación del personal docente a este respecto, pérdida de estereotipos y prejuicios hacia esta relación, etc. Y desde las familias se pueden realizar también una serie de actuaciones como son: participar de forma activa en las actividades del centro sin entorpecer ni faltar al respeto al proceso de enseñanza, mostrar una actitud de disposición y apoyo hacia las acciones que se realizan desde el centro desde una perspectiva constructiva y positiva, facilitar la información necesaria acerca de los niños/as al personal docente -siempre que esta sea importante conocer de cara al proceso de enseñanza-, colaborar en las actividades que se organicen desde la comunidad educativa, etc.

La educación es un pilar básico de cualquier sociedad que persiga la mejora y la progresión hacia mejores cotas de bienestar. Es en este ámbito donde los futuros adultos adquieren todos los conocimientos y destrezas necesarias para poder desenvolverse en la sociedad. Los cimientos básicos de su desarrollo serán forjados bajo la supervisión y guía de los docentes, y se les dotará de las herramientas oportunas para que puedan construir una sociedad más igualitaria y justa, donde las cotas de bienestar sean mayores que las actuales.

6. REFERENCIAS

De León, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, 1-20.

Domínguez, S. (2010). La educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Temas Para La Educación, nº8 (1989 – 4023), 15.

González de Haro, M. D. (2008). La educación para la salud, asignatura pendiente para la escuela. Revista de Educación, 10, 123-136.

Gutiérrez-Moreno, A. (2020). Educación en tiempos de crisis sanitaria: Pandemia y educación. *Praxis*, 16(1), 7-10.

Hurtado Talavera, F. J. (2020). La educación en tiempos de pandemia: los desafíos de la escuela del siglo XXI. *Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales, 44,* 176-187.

Jornet, J. M. (2012). Las dimensiones docentes y Cohesión social: Reflexiones desde la evaluación. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 5 (1e).

López, R. (2010). Familia vs. Escuela, 154-159.

Marina, J. A. (2004). Aprender a vivir. Ariel.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). La participación de las familias en la educación escolar.

Murillo, F.J. & Hidalgo, N. (2015). Dime cómo evalúas y te diré qué sociedad construyes. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 8 (1), 5.

Romero, C. (2004). La escuela Media en la Sociedad del Conocimiento: Ideas y herramientas para la gestión educativa, 1-21.

Saiz, H., y Gallardo, I. M. (2016). El trabajo con Familias. Innovagogia.

Sancho-Álvarez, C., y González-Such, J. (2017). Diseño de un Instrumento para Evaluar el Valor Social Subjetivo de la Educación en Estudiantes, Docentes y Familias: Resultados de un Ensayo Piloto. Teachers and Fam, 10 (1), 153-173.

Santana, A. (2010). Relación familia escuela en contextos de pobreza. Posibilidades y limitaciones en los procesos educativos. Cultura – Hombre – Sociedad (CUHSO), 20 (1).

Torío, S. (2004). Familia, escuela y sociedad. Aula Abierta, 83, 35-52.

Torres, L. E. (2011). Rendimiento académico, familia y equidad de género. Ciencia y sociedad, 36(1), 46-66.

Touriñán, J. M. (2010). Familia, escuela y sociedad civil. Agentes de educación intercultural. Revista de Investigación en Educación, (7), 7-36.

EL CONSUMO DE CBD EN ESPAÑA. UN ANÁLISIS DEL PERFIL CONSUMIDOR Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE COMERCIALIZACIÓN

MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Universidad de Granada

FRANCISCO MUÑOZ LEIVA
Universidad de Granada

IVÁN MANUEL SÁNCHEZ DUARTE
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

El CBD es un compuesto natural que se extrae de la planta de cannabis, caracterizado por no tener carácter psicoactivo y por proporcionar numerosos beneficios terapéuticos que actúan en el sistema endocanabinoide del ser humano. Este sistema forma parte del sistema nervioso y su función es mantener en equilibrio sensaciones como el estado de ánimo, el dolor y el apetito.

En los últimos 30 años se han ido descubriendo las propiedades antiinflamatorias, analgésicas (espasmos, dolores reumáticos y musculares, dolor menstrual), también de neuroprotección, anticonvulsivante, antioxidante, anti-náusea y antiemético, antitumoral, ansiolítico, antipsicótico, reductor de apetencia de drogas como la heroína, cocaína y alcohol, inmuno-modulador, así como su capacidad de reducir la depresión, los trastornos derivados del cáncer, la migraña y el acné (Olimpo, 2018).

Algunos datos de especial relevancia sobre la historia de esta sustancia, su trayectoria y su pronóstico de futuro, son los siguientes:

- De forma reciente se ha reconocido que es posible que el CBD pueda ser un posible terapéutico en el tratamiento de

afecciones derivadas del COVID. Esto ha provocado una variación considerable en la demanda registrándose niveles estables posterior al comienzo de la pandemia y muy encima de la media registrada en años anteriores.

- Los ingresos por venta de cosmética basada en CBD ascenderán a 871,5 millones de euros en 2024 según la consultora especializada en cannabis *Prohibition Partners*.
- Grandes marcas de cosmética hacen cada vez mayor uso del CBD en sus composiciones y como reclamo (Sephora, Rodial, The Beemine Lab, Milk).
- Debido al crecimiento del interés hacia este producto, vienen proliferando estudios científicos e investigaciones al respecto, además de la celebración de diferentes congresos y conferencias a nivel nacional y europeo, cuyas denominaciones utilizan los términos "*cannabis medicinal*" (por ejemplo, la Reunión Iberoamericana sobre Cannabis Medicinal, Universidad Complutense de Madrid, España, 2019; Conferencias sobre Cannabis Medicinal organizado por la Asociación Terapéuticas Hierbas Castelló, Castelló, España, 2019; Portugal Medical Cannabis 2019, Lisboa, Portugal, 2019).

Este capítulo recoge los resultados de un estudio cuyo objetivo general es conocer el estado de la cuestión sobre el consumo de CBD en España, a partir de una investigación exploratoria preliminar mediante la observación, y una investigación descriptiva para la que se ha usado un cuestionario como instrumento de recogida de información. Este objetivo se desglosa en: aproximación a la cantidad de sujetos que conocen el CBD y los que lo consumen realmente, respuesta a cuestiones específicas del consumo de CBD, como los tipos de productos más consumidos, la finalidad de uso, las enfermedades con las que se asocia un consumo con finalidad médica, entre otras características.

La estructura de este documento es la siguiente: en el segundo apartado se realiza un análisis preliminar de los aspectos legales y sociales

relacionados con la comercialización del CBD, y un análisis de la competencia.

En el tercer apartado se presenta el diseño de los dos tipos de investigación que se han llevado a cabo: una investigación cualitativa a partir de la entrevista abierta, y una investigación cuantitativa mediante un cuestionario estructurado. Es este apartado se presenta también la descripción de la muestra alcanzada y se presentan los resultados de los análisis, en primer lugar, los resultados descriptivos básicos (porcentajes y frecuencias) y en segundo lugar los resultados de la aplicación de diferentes análisis estadísticos (diferencias significativas entre consumidores y no consumidores, motivaciones e intención de consumo…). Finalmente se presenta una estimación de demanda potencial desde un punto de vista didáctico.

En el cuarto apartado se ofrecen una serie de conclusiones, y en el quinto se ofrecen recomendaciones para la gestión a tener en cuenta, así como algunas estrategias en materia de producto, distribución y comunicación, entre otras. El sexto apartado recoge la bibliografía consultada y utilizada durante el proceso de investigación.

2.ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.1. Aspectos legales, sociales y económicos

El consumo de CBD no está exento de críticas y controversias de tipo legal y social. Socialmente el consumo de CBD se ha encontrado con una gran barrera mental que fue rompiéndose alrededor del año 2017 (aunque la ciencia lleva 30 años estudiando el funcionamiento de este compuesto natural). Gracias al respaldo científico, se ha demostrado que esta sustancia no es una droga que provoque efectos psicoactivos. Por lo que poco a poco la sociedad ha pasado a darle la oportunidad de conocer esta sustancia, a empezar a consumirla de forma privada, y en la actualidad, a consumirla con toda naturalidad. Aunque aún pueden verse en algunas *webs* de venta, mensajes que demuestran lo importante que sigue siendo la privacidad para el consumidor, como: "*nadie sabrá lo que has comprado*", "*total discreción*". Hay que destacar que se trata

de productos que no son especialmente asequibles. Las dosis de aceite de CBD (el principal producto en ventas), tienen un precio elevado en relación a las dosis diarias que se pueden necesitar según la finalidad de consumo. Y otro aspecto interesante a destacar por su actualidad, son los hallazgos científicos que demuestran su capacidad de mejorar a pacientes afectados por el virus del SARS-CoV-2, incluso se ha publicado alguna noticia que presume de la posibilidad de erradicar el COVID-19 gracias al CBD (Mercola, 2020).

El vacío legal existente sobre la comercialización del CBD en España, permite que se desarrollen operaciones comerciales, debiendo ser cautelosos con la legislación que se aplica, teniendo en cuenta que en cada país tienen normas diferentes, y estando atento a los cambios legales que puedan producirse.

> "En España, aún no se ha establecido una normativa clara sobre el tema, a diferencia de países como Holanda o Suiza. En España se vienen comercializando diferentes productos como recargas de CBD, aceites corporales, u otro tipo de productos cosméticos e infusiones. Sin embargo, actualmente no es permitida la venta de productos alimenticios o para ingesta directa, excepto las infusiones, ya que están en estudio por parte de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria o EFSA. Así pues, en España igual que en la mayoría de países de Europa, el uso del CBD, la producción y la comercialización de productos derivados del cáñamo es legal, siempre y cuando, sea un producto para uso externo y se aclare esto en su etiqueta. Por ello, la mayoría de las marcas de CBD están haciendo la distribución y/o comercialización de los productos cambiando el etiquetado y registrando sus productos como cosméticos de uso externo e incluso como popurrí o incienso" (Ganesh Grow Shop.com, 2020).

En la Unión Europea, el reglamento (UE) n. 1308/2013 es el que regula las condiciones para la importación de productos derivados del cannabis. De la investigación acerca de datos fiscales de las empresas españolas más representativas en el sector de la comercialización del CBD (véase JustBob o Ganesh Grow entre otros), se han identificado los códigos de clasificación de la actividad, lo que nos lleva a poder hacer una estimación preliminar de la competencia del sector a nivel nacional.

2.2. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

A partir de los códigos de actividades en los que se encuadra la actividad propia de la comercialización con productos de CBD, se ha obtenido un listado que contiene la totalidad de las empresas existentes en España: 210 empresas CNAE 2009 – 4776 importadoras en España.

Hay que señalar que estos códigos de actividad comprenden la comercialización de productos genéricos naturales principalmente plantas, lo que significa que no todas las empresas que aparecen en los listados importan o comercializan necesariamente CBD, pero sí que todas aquellas que lo hagan deberían aparecer en dichos listados.

Se ha llevado a cabo la observación de las páginas de venta online de los cinco grandes comercializadores de productos de CBD online: *JustBob, The Tree CBD, Cibdol, Ganesh Grow Shop* y *CBD Spain*. En la tabla 1 se recoge información sobre qué venden, qué precios tienen para un producto similar (concretamente aceite de CBD) y alguna observación sobre cada uno de ellos. Estos datos pueden permitirnos hacer una "fotografía" del panorama actual de los competidores en lo que a productos ofertados se refiere.

TABLA 1. *Características relevantes de principales vendedores online.*

Nombre	Productos	Precios aceite	Observaciones
Cibdol	Aceites (2,5%-99%) Cremas Suplementos Beauty	40% - 10ml: 209€	-Marca propia. -Atractivas promociones low cost. -Coste de envío gratis/compras mayores de 25€. -3x2. -Descuentos del 30%
JustBob	-Aceite (pureza 5%-25%) -Marihuana CBD -Hachís CBD -Kit	25% - 15 ml: 149,90€.	-Envíos rápidos. -Envíos gratis pedidos más de 60€.
Ganesh Grow Shop	-Aceite (2,5% - 20%) -Cremas -Cristales -E-liquids -Hachís	20% - 5 ml: 46,90€ 20% - 10 ml: 89,00€	-Incluye "Parafarmacia Cannabica". -Envíos gratis a partir de 50€ -Permite pago con Bizum.

	-Marihuana -Wax		-Whatsapp.
CBD Spain	-Aceite -Crema -Pasta -Flores, hojas y semillas	15% -10 ml: 85€	-Venden variedades: Mixta, Carlotta, Cherry. -Venden packs.
The Tree CBD	-Aceites (2,5%-10%) y miel -Cosméticos -Cogollos -Resinas -Packs	10%-10ml: 54,95€	-Pop up de registro para descuentos en próximas compras. -Aspecto más claro, estético, elegante, limpio. -Envíos gratis >80€ en península y >120€ en Baleares.

Fuente: elaboración propia

Además, para conocer indicadores que se aproximen a cuantificar las ventas de cada uno de los competidores, se ha llevado a cabo un análisis de la evolución de las búsquedas en Google de estos cinco vendedores principales: *JustBob, The Tree CBD, Cibdol, Ganesh Grow Shop* y *CBD Spain*.

Si se analiza la evolución de las búsquedas de los últimos cinco años, se encuentra que estas empezaron a hacer más notables a partir de finales del 2018. En la Figura 1 se presenta la evolución de las búsquedas en los dos últimos años (enero de 2020 a enero de 2022), donde se aprecian picos importantes en las fechas en las que comenzó la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, y algunos otros coincidentes con la entrada de la primera, o la llegada del otoño. Además, se pone de manifiesto que son The Tree CBD, y Just Bob, los competidores que más búsquedas en Google han venido generando de media.

FIGURA 1. *Evolución de las búsquedas de las principales webs de venta en Google en los últimos doce meses en España.*

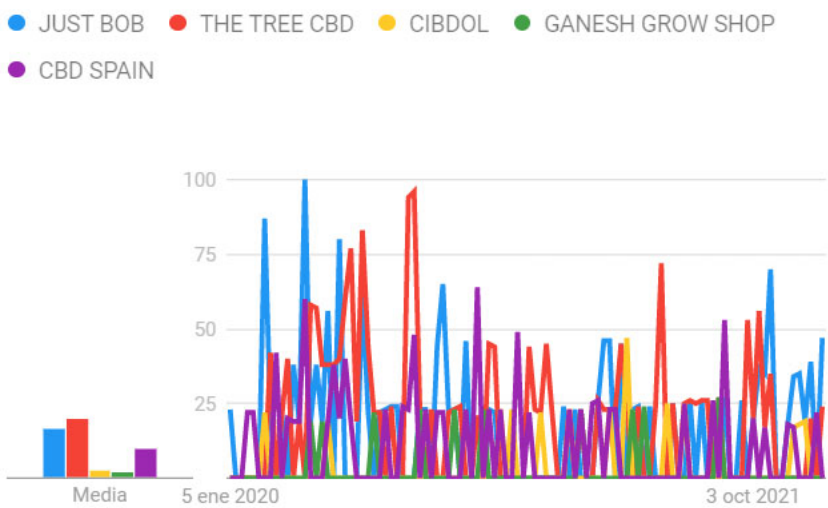

Fuente: Google Trends

Y respecto al interés por subregiones españolas, encontramos que los usuarios que han buscado *JustBob* se encuentran en casi la totalidad de la península, pero principalmente en Galicia, Navarra, y la costa de levante (a; figura 2). Los que buscaron *The Tree Cbd* se encuentran principalmente Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia, seguidos de Madrid y Andalucía. (b). Los usuarios que buscaron *Ganesh Grow Shop* en los últimos dos, se encuentran principalmente en Cataluña (c). Los que buscaron *CBD Spain*, se encuentran en Andalucía y sobre todo en la Comunidad Valenciana (d).

FIGURA 2. *Interés de búsqueda por regiones.*

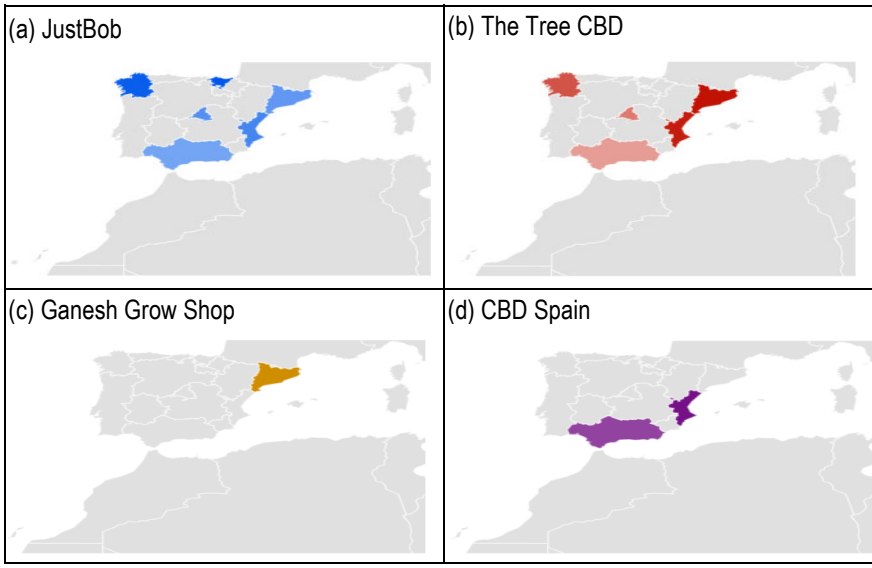

Fuente: Google Trends

Un dato interesante es que, al analizar las búsquedas de todos los términos de venta desde cualquier parte del mundo, pasa a ser *Cibdol* el que más interés genera, sobre todo por parte de países europeos. *The Tree CBD* despierta el interés de búsqueda de los estadounidenses, y *JustBob* por españoles (como ha quedado de manifiesto en párrafos anteriores) y por franceses3.metodología

Se ha llevado a cabo una investigación de enfoque exploratorio y cualitativo, y de enfoque descriptivo. La recogida de información se ha efectuado a través de un cuestionario administrado a través de redes sociales. Al finalizar el período de recogida de datos, se obtuvo una muestra total de 110 cuestionarios debidamente cumplimentados.

La muestra final se encuentra equilibrada en cuanto a sexo, con un 43,63% de hombres y un 56,36% de mujeres. Un 46,36% de los sujetos se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 35 y 44 años, y tienen en un 65,45% de los casos, estudios universitarios. El nivel de ingresos muestra un reparto equitativo en el total de la muestra. Más de la mitad de la muestra (55,45%) es soltero/a, y es de nacionalidad española, residiendo en diversas ciudades de todo el territorio tales como

Madrid, Logroño, Las Palmas, Tarifa, Algeciras, Cádiz, Barcelona, Huelva, Granada, Badajoz, Valencia, Sevilla, Venezuela, Avilés, Jerez de la Frontera, Alicante, Mallorca, Huesca (véase tabla 2).

TABLA 2. *Características sociodemográficas de la muestra.*

Variable	Categoría	n (%)
Sexo	Hombre	48(43,63%)
	Mujer	62 (56,36%)
Edad	18-24	2 (1,81%)
	25-34	33(30%)
	35-44	51(46,36%)
	45-54	12(10,90%)
	55-64	10(9,09%)
	65-74	2(1,81%)
	>75	0(0%)
Nivel de estudios	Primarios	3 (2,72%)
	Secundarios	18(16,36%)
	Grado, Diplomatura, Licenciatura	72 (65,45%)
	Máster, Doctorado	17(15,45%)
Nivel de ingresos	<12.000	17(15,45%)
	12.001-18.000	29(26,36%)
	18.001-24.000	17(15,45%)
	24.001-30.000	21(19,09%)
	30.001-36.000	13(11,81%)
	>36.000	13(11,81%)
Estado civil	Soltero	61(55,45%)
	Casado	44(40%)
	Otro	5(4,54%)

De los 110 sujetos encuestados, el 43% manifiesta no conocer el CBD, y el 57% de la muestra lo conoce. Dentro del grupo de los que conocen el CBD (63 personas), 35 de ellas manifiestan consumirlo, suponiendo este segmento el 56% de los conocedores de CBD de la muestra (véase figura 3).

FIGURA 3. *Conocimiento y consumo del CBD en la muestra (%)*

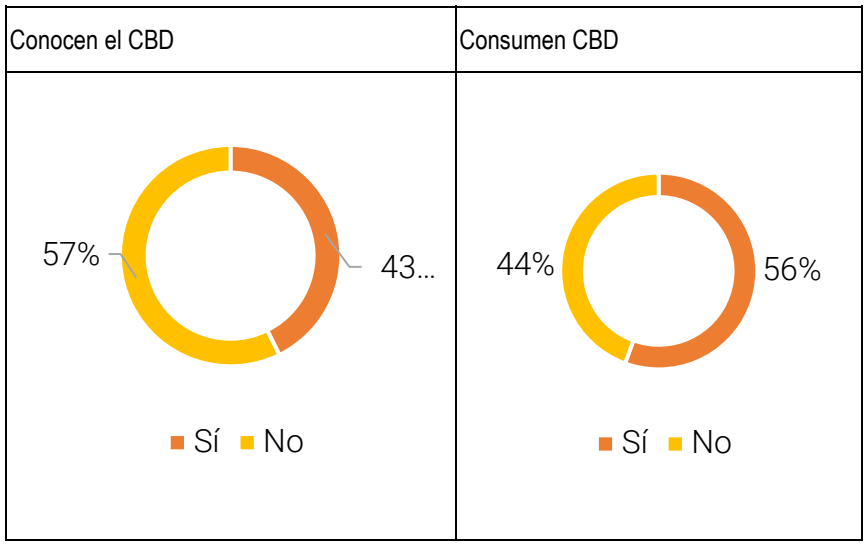

3.1. ANÁLISIS CUALITATIVO

Con el objeto de analizar las respuestas dadas por los encuestados a la pregunta abierta sobre su opinión personal hacia el CBD, se ha llevado a cabo la generación de una nube de palabras[348] (véase Figura 4).

El tamaño de las palabras es directamente proporcional a la cantidad de veces que se repite a lo largo de las respuestas de los sujetos encuestados, y, además, permite interpretar subjetivamente lo positivo o negativo del sentimiento de las afirmaciones.

Aparte de las palabras lógicamente empleadas como "CBD", "producto", y "consumo" en ambos grupos, es destacable la aparición de los siguientes términos verbales usados por los consumidores: "llevar", "ayudando", y "soportar", lo que demuestra la actitud favorable hacia el producto. Además, ponen de relieve dos propiedades del producto como "analgésico", y "antiinflamatorio". En el caso de los no consumidores, parece que hay reincidencias en cuando a la "regulación" y

[348] Una nube de palabras es un gráfico que recoge las palabras más frecuentemente empleadas de un conjunto. Se utiliza para conocer la tendencia en el uso de términos a la hora de opinar abiertamente sobre un fenómeno o producto en marketing.

"prescripciones", también aspectos positivos como "mejorar", "beneficios", "recomendable", y condicionales positivos como "debería" y "encantaría".

FIGURA 4. *Gráfico de nube de palabras sobre opiniones personales hacia el CBD*

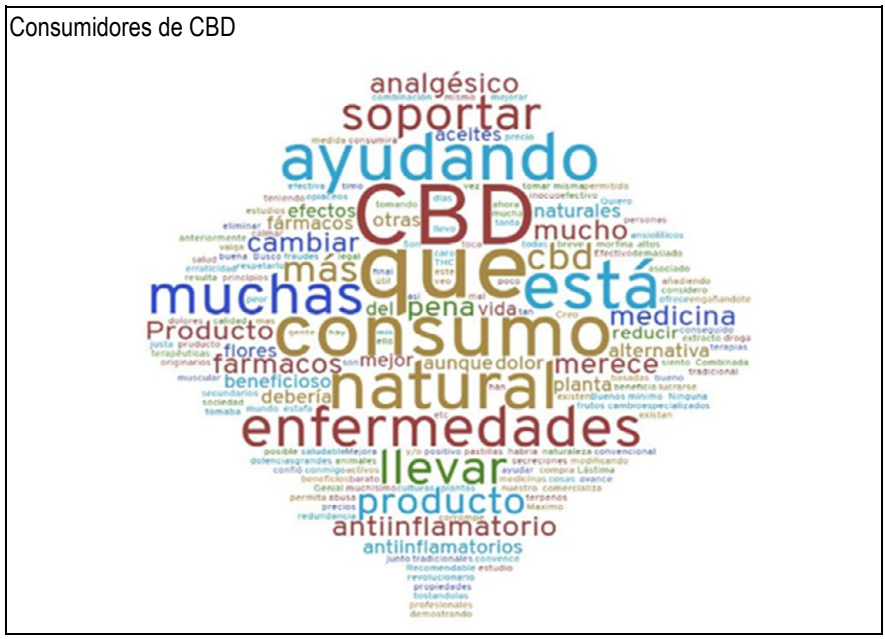



En el **anexo IV** de este informe se presentan todas las respuestas abiertas de los encuestados sobre su opinión personal acerca del CBD.

3.2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.2.2. Aspectos relaciones con los consumidores de CBD

Se observa que el producto principalmente consumido es el aceite de CBD no alimentario, seguido de las cremas de CBD. En tercer lugar, destacan las opciones señaladas libremente por los sujetos en la opción a tal efecto denominada "otros", en la que señalaron: "*flores", "cigarrillos", "líquidos para el vaper y flores"* (véase Figura 5).

FIGURA 5. *Productos de CBD que consumen (valores absolutos)*

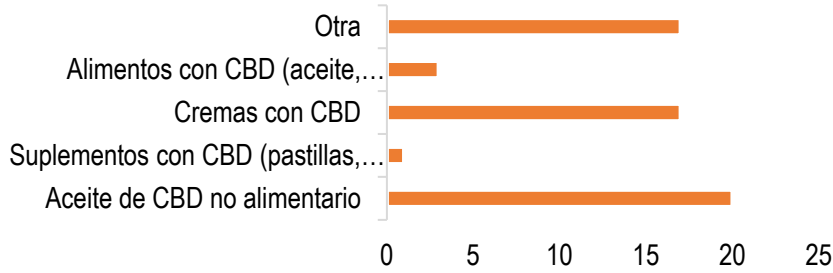

La finalidad para la que consumen dichos productos, es principalmente la médica con un 57,1% de los casos (como analgésico, antiinflamatorio, ansiolítico, antipsicótico, etc.), en un 34,3% de los casos lo consumen por bienestar personal, así como por finalidad médica simultáneamente, y en tercer lugar, en un 5,7% de los casos, sólo para bienestar personal (antioxidante, prevención de enfermedades o belleza) (véase Figura 6). En último lugar aparece "otros", opción en la que han señalado *"relax",* pero que no tiene peso dentro de las opciones elegidas, y bien podría encuadrarse dentro la categoría de bienestar personal.

FIGURA 6. *Finalidad de consumo de CBD (valores absolutos)*

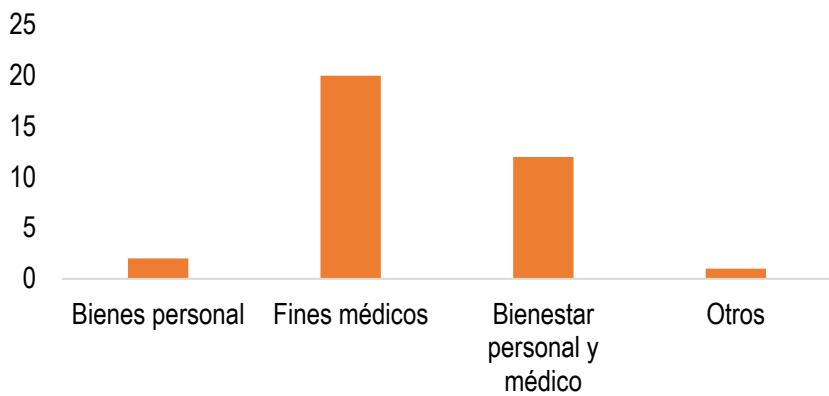

Los sujetos que consumen productos de CBD para fines médicos, es porque lo usan para aminorar o mejorar síntomas, molestias y dolores de las enfermedades siguientes en orden de prevalencia: el insomnio u otros desórdenes del sueño son la enfermedad más frecuentemente

señalada por los consumidores de CBD, seguida muy de cerca por la depresión y la ansiedad, y finalmente la migraña, la enfermedad crónica y la artritis. Señalar el resto de enfermedades no contempladas que los sujetos señalan abiertamente, siendo las siguientes: *"dolor de rodillas", "masaje deportivo", "fibromialgia", "dolor de espalda"* (véase Figura 7).

FIGURA 7. *Enfermedades para las que consumen CBD con finalidad médica*

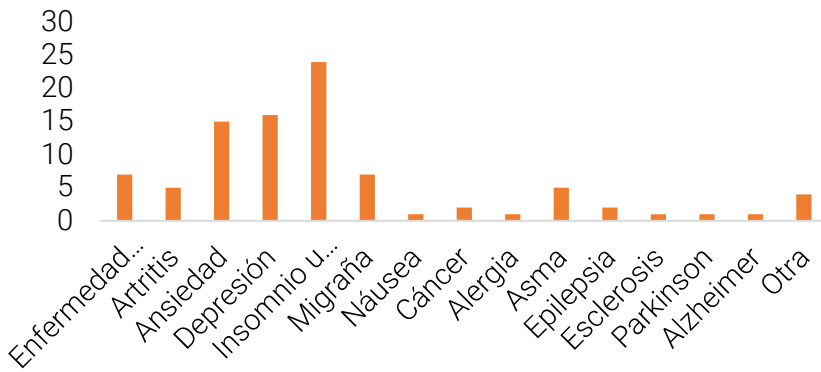

Al efecto de conocer la efectividad del consumo de CBD para dichas enfermedades, se le preguntó a los consumidores por su situación actual con la enfermedad respecto al consumo, manifestando en un 53% de los casos que se encuentran "muy bien usando solo CBD", en un 25% de los casos que se encuentran "bien consumiéndolo de forma complementaria a la medicina convencional", y en un 22% de los casos se encuentran "moderadamente bien solo con CBD". Señalar que ningún caso se ha señalado la opción "no muy bien".

Finalmente, las principales características en el consumo de CBD son las siguientes:

- Se consume mayoritariamente más de una ocasión al día (44,4%).
- La antigüedad en el consumo suele estar entre uno o dos años (36,1%), seguidos de un consumo por debajo del año (27,8%).

- La vía de administración mayoritariamente señalada es la que se fuma, seguida de la vía sublingual, del líquido y del *vaping*.
- El 66,7% de los consumidores lo adquieren por internet, seguido de un 22,2% que recurre a tiendas especializadas.
- Las webs de venta de productos de CBD en orden de preferencia son las siguientes:
  - JustBob (33,3%).
  - TuCBDstore (12,5%).
  - Amazon (12,5%).
  - Cannactiva, CBDlogic, TheTreeCBD, SensitiveCBD, Ezencia, CBD bienestar natural, Balears Cannabinoids, ThePureCBD, ChillCBD, TeleCBD, Kunibu, Dosemociones, Infolagla (resto).

3.2.3. Aspectos relacionados con los no consumidores de CBD

A los sujetos que no consumen y no conocen el CBD, se les ha presentado la descripción del mismo en el cuestionario (véase Tabla 3), acompañado de una fotografía que le acercase más a la realidad tangible del producto, para finalmente plantearle una serie de cuestiones referentes a su predisposición e intención de consumo.

TABLA 3. *Descripción de CBD presentada a los sujetos desconocedores*

El CBD es un compuesto natural que se extrae de la planta de cannabis, que no tiene carácter psicoactivo (no altera la percepción, ni provoca adicción). Los científicos han demostrado sus propiedades terapéuticas como antitinflamatorio, analgésico, neuroprotector, anticonvulsivante, antioxidante, anti-náusea y antiemético, antitumoral, ansiolítico, antipsicótico, reductor de apetencia de drogas como la heroína, cocaína y alcohol, e inmuno-modulador. Además, se han probado sus resultados positivos en enfermedades como la depresión, la epilepsia, el estrés postraumático, la migraña, la artritis, el acné, la psoriasis. Derivado de todo ello, es posible encontrar en el mercado desde cremas hidratantes faciales basadas en CBD, hasta

Según los resultados obtenidos, los no consumidores de CBD, estarían dispuestos a consumirlo principalmente con una finalidad mixta entre bienestar personal (antioxidante, prevención de enfermedades, belleza) y médica (antiinflamatorio, analgésico, ansiolítico, antipsicótico), en un 50% de los casos (véase Figura 8). Es interesante poner de relieve que la proporción de encuestados que manifiestan que no están dispuestos a consumir, es ligeramente mayor que aquellos que lo usarían para fines únicamente de bienestar personal. Una conclusión general es que la finalidad médica prevalece entre todas las alternativas.

FIGURA 8. *Finalidad de uso potencial en no consumidores*

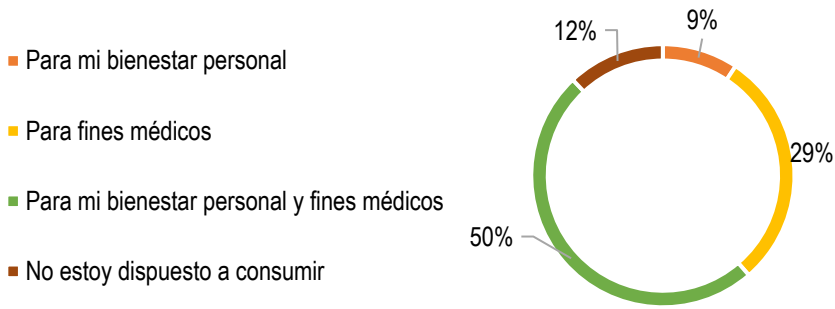

Derivado de este resultado, habría que conocer por tanto qué enfermedades tienen aquellos que estarían dispuestos a consumir CBD para fines médicos. Las enfermedades que padecen los encuestados o alguno de sus convivientes, quedan recogidas en la siguiente figura (véase figura 9).

FIGURA 9. *Enfermedades en el hogar de no consumidores*

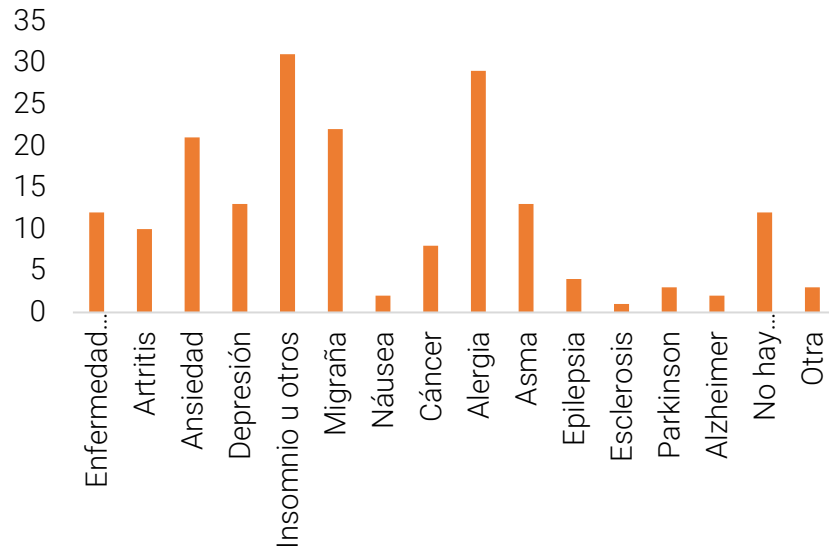

Las enfermedades más habitualmente señaladas por los encuestados no consumidores de CBD son: el insomnio u otros trastornos del sueño, seguida de la alergia, la migraña, la ansiedad, la enfermedad crónica y la depresión.

Para establecer comparaciones entre consumidores de CBD y no consumidores al efecto de entender el comportamiento de uno en contraposición del otro, se ha llevado a cabo un análisis de la varianza (ANOVA), partiendo de la hipótesis de que la media de la variable de estudio es la misma en los diferentes grupos. Este análisis permite conocer si hay diferencias reales en las valoraciones de los sujetos, dispuestos estos por grupos (por ejemplo, consumidores/no consumidores, o mujer/hombre). Las variables para las que se ha llevado a cabo dicho análisis son: las normas personales, las normas sociales, la actitud hacia el CBD y la intención de consumo de CBD.

- Normas personales: se trata del sentimiento de un sujeto de estar en la obligación de llevar a cabo determinado comportamiento como usar productos naturales para el tratamiento de dolores o enfermedades, frente al uso o abuso de fármacos.

– Normas sociales: se trata de la importancia que un sujeto le da a lo que los demás piensan acerca de su conducta, por ejemplo, la influencia de lo que su familia o amigos consideren que debe hacer en relación al consumo de fármacos o al consumo de CBD.
– Actitud hacia el CBD: se trata de una serie de atributos que recogen la predisposición del sujeto hacia el CBD, como la consideración de que esta sea una droga, de que sea fiable, y de que sea sostenible.

Dado que para la medición de la variable "normas personales" se han utilizado 4 ítems medidos con escalas tipo Likert de 7 puntos (1 al 7), el mínimo es 4 y el máximo 28, siendo 16 la media de la variable. Para esta variable se observa que el sexo es un factor de diferenciación cuasi-significativo (0,05<p-valor<0,10), mientras que es significativa la condición de ser consumidor de CBD (p-valor<0,05) (véase Tabla 4). Es decir, hay diferencias significativas entre consumidores y no consumidores, y cuasi-significativas entre hombres y mujeres. Específicamente, los consumidores de CBD, y los hombres, tienen una valoración superior a la media en cuanto a normas personales que los que no consumen. Por lo que se puede decir que los hombres y los consumidores (probablemente hombres) tienen mayor sensibilidad a la obligación de llevar a cabo una conducta aceptable.

TABLA 4. *Análisis de la varianza para normales personales por sexo y consumidor/no consumidor*

Variables analizadas	Categorías	Nº sujetos	Media	F-valor	p-valor
Género	Hombre	48	22,56	2,92	0,08
	Mujer	62	20,61		
Consumidor	Consume	35	24,31	17,27	0,00
	No consume	28	18,75		

En la variable "normas sociales", medida con 3 ítems, el mínimo es 3 y el máximo es 21, siendo la media 12. Por tanto, en el caso de las normales sociales, o "cuánto le importe" al sujeto lo que sus seres queridos

piensen sobre lo que debería consumir, los resultados indican que los hombres tienen más en cuenta este aspecto, así como los consumidores de CBD frente a los no consumidores (véase Tabla 5).

TABLA 5. *Análisis de la varianza para normales sociales por sexo y consumidor/no consumidor*

Variables analizadas	Categorías	Nº sujetos	Media	F-valor	p-valor
Género	Hombre	48	15,41	6,91	0,00
	Mujer	62	12,67		
Consumidor	Consume	35	16,82	11,15	0,00
	No consume	28	12,17		

Respecto a la actitud hacia el CBD, se pone de relieve que en general los sujetos no consideran que los productos de CBD sean una droga, valoran por encima de la media la fiabilidad del producto y con la mayor puntuación media (5,51/7), consideran que la extracción del CBD es sostenible con el medio ambiente (ver tabla de Anexo III).

En cuanto a la comparación entre grupos, los resultados indican que los consumidores de CBD presentan una mejor predisposición al mismo tal como cabría esperar, sin existir diferencias por género (p-valor>0,05) (véase Tabla 6).

TABLA 6. *Análisis de la varianza para actitud hacia el CBD por sexo y consumidor/no consumidor*

Variables analizadas	Categorías	Nº sujetos	Media	F-valor	p-valor
Género	Hombre	62	17,95	2,92	0,13
	Mujer	48	19,02		
Consumidor	Consume	35	20,17	7,43	0,00
	No consume	28	18,17		

Finalmente, el análisis de los resultados obtenidos en relación a las cuestiones planteadas para medir la intención de consumo de los

sujetos, pone de manifiesto que existe una alta intención de consumir CBD como complemento a un tratamiento médico, también bajo la condición de que le garanticen los resultados, y también si el producto estuviera disponible en establecimientos de la ciudad (ver tabla Anexo III).

Se presenta una intención media de adquirirlo de forma online, y una preocupación media en relación a que otros sujetos sepan del consumo personal de CBD. El grado de intención general hacia el consumo de CBD presenta una media alta (5,12) (ver tabla Anexo III).

Al objeto de profundizar en la intención de compra de productos basados en CBD, se plantea que exista una posible asociación entre comportamientos o experiencias previas como el uso de la medicina alternativa y el consumo de productos de herbolario.

Los resultados de los análisis aplicados para dar respuesta a las hipótesis anteriores, mostraron que no hay asociación alguna entre la intención de consumir CBD y el consumo previo de medicina alternativa, ni con el consumo de productos de herbolarios. En general se ha observado una predisposición de compra significativamente alta entre aquellos consumidores potenciales que padecen insomnio, depresión, ansiedad y artritis.

3.3. Cálculo de la demanda potencial

Para el cálculo de la demanda potencial puede establecerse la siguiente fórmula:

$$\mathbf{Q=n\ x\ p\ x\ q}$$

Donde,

n: población potencial de consumo (N x % de consumidores). Sabiendo que solo los adultos son susceptibles de adquirir esta sustancia, se parte de la suposición de que una población con edad comprendida entre los 20 y los 70 años es de N=52.910 habitantes en edad de adquirir (INE, 2020).

Por otro lado, el 15,24% de los sujetos de dicha población manifiesta consumir productos de CBD, por lo que *n* se hallaría de esta forma: n =

52910 x 15,25% = 8.068,77 consumidores potenciales en la totalidad de la población.

p: suponiendo un precio medio de 35,90€/botella de 10 ml de CBD al 10% de pureza (precio de *JustBob*, el mayor competidor), y teniendo en cuenta que la dosis mínima es de 1ml/1 gota al día, el consumidor necesitaría 31 ml. al mes, por lo que el precio del mililitro es de 3,59€, que al mes son 111,29€.

q: suponiendo una cantidad de producto mensual de 3 botellas o 31 ml, el pronóstico de la demanda mensual o ventas sería:

$$Q=8.068,77x\ 3,595€/ml\ x\ 31ml/mes= 897.973,41\ €/mes$$

Como esto es suponiendo que todos y cada uno de los habitantes que podrían comprar CBD comprasen por valor de 111,29€ en un mes, hay que determinar la cuota de mercado que estamos dispuestos a cubrir. Así, consiguiendo que compre uno de cada 100 consumidores potenciales, se obtendría una cuota del 1%, que supondría una venta bruta mensual de 8.979,73 €.

Nota: el porcentaje de consumidores potenciales (15,25%) puede haber sufrido variaciones con respecto a la realidad, dado que la muestra puede no ser representativa, por estar condicionada y sesgada en la administración de forma intencionada hacia los consumidores. Por lo que, si este porcentaje es realmente menor (5% por ejemplo), el pronóstico de demanda potencial mensual en euros, suponiendo una cuota de mercado del 1%, sería de 2.944,17€ brutos.

4. CONCLUSIONES

A la luz de la totalidad de los resultados obtenidos, se pueden detallar las siguientes conclusiones principales. El consumidor actual de CBD lleva uno o dos años consumiendo, concretamente suele consumir aceites y cremas drivadas, con una dosis mayor a la unidad diaria, con una finalidad médica y de bienestar, principalmente para mejorar padecimientos como el insomnio y otros desórdenes del sueño, la depresión y la ansiedad, y se encuentran muy bien usando solo CBD, y en otras ocasiones como complemento a medicinas convencionales. Los

productos los adquieren principalmente por internet, y concretamente en JustBob.

Los consumidores potenciales estarían dispuestos a consumir productos de CBD especialmente con una finalidad médica y también de bienestar. Y presentan en este caso una intención alta de consumir productos de CBD, en particular aquellos que padecen insomnio, depresión, ansiedad y artritis. No les preocuparía demasiado que los demás sepan de su consumo, y tendrían alta intención de consumirlo si se vendiera en establecimientos de su ciudad.

Los hombres son significativamente más sensibles a sus propias normas personales y las normas sociales que las mujeres. Por tanto, las mujeres se preocupan en menor medida de llevar a cabo determinada conducta como usar productos naturales en este caso, y de lo que vayan a pensar los demás sobre ello. También los que ya consumen CBD, presentan diferencias muy significativas en este sentido respecto a los que no la consumen.

La conclusión que responde a uno de los objetivos principales de estudio ha sido la intención generalizada de consumir CBD es alta.

En concreto, la demanda potencial se estima en unos 2.944€ brutos mensuales, considerando un 5% de consumidores potenciales (siempre que sean conocedores del producto), y un 1% de cuota de mercado (consumidor potencial que lo consumiría), y que consuma por valor de 31 mililitros al mes.

A partir de estas conclusiones se establecen las recomendaciones que se detallan a continuación.

5. IMPLICACIONES PARA LA GESTIÓN

A continuación, se esboza una posible propuesta de valor de negocio (tabla 7). En la primera fila se desgranan los aspectos propios del negocio a emprender, y en la segunda fila se comparan estos aspectos con los de la competencia desde el punto de vista del mercado objetivo. Se presentan así diferentes estrategias que permitirían diferenciarse de la competencia.

TABLA 7. *Análisis de la propuesta de valor*

	Oferta funcional (qué va a tener el cliente objetivamente)	Beneficios (qué va a recibir subjetivamente)	Costes/esfuerzos
Propuesta de valor	-Productos de CBD. -Web venta online. -Testimonios/opiniones en web (apoyo social). -Posibilidad foro para comunidad (apoyo social). -Consejos y noticias online sobre administración y uso. -Servicio personalizado. -Planes de consumo personalizados. -Atención al cliente 24/7.	-Calma dolores, ansiedad y depresión. -Hace feliz a las personas. -Sentimiento de ser "más listo" (encontrar una solución que te da mucho por poco). -Mejoría de las enfermedades y sus síntomas. -Calidad de vida. -Inmediatez en la compra.	-Precio del producto. -Navegar online. -Incertidumbre: pago online. -Riesgo social: discreción. -Riesgo funcional: "no sé usar el producto". -Riesgo de éxito: "he pagado y no me funciona".
Diferenciación de competidores	-Servicio personalizado. -El consumidor no tiene que buscar información sobre su dosis ideal por su cuenta, porque recibe un plan de consumo personalizado gratis. -Atención al cliente 24/7.	-Ahorro en costes. -Los aceites esenciales de herbolario son menos potentes que productos CBD. -Sentimiento de sostenibilidad al usar productos de CBD frente a otros. -Disponibilidad inmediata.	-Más bajo precio del producto. -Reducción en tiempos de espera. -Reducción de incertidumbre por pago online (posibilidad contrareembolso). -Reducción de incertidumbre por trámites aduaneros costosos.

Para validar la propuesta de valor online, se recomienda la posibilidad de llevar a cabo la estrategia del "mínimo producto vendido", que consiste en esbozar una acción de venta o una acción promocional que genere curiosidad relativa al producto, bien a través de publicidad, de un formulario, o de un blog, entre otras acciones. El objetivo es medir o "tantear" el interés de la audiencia hacia el producto, antes de hacer inversión alguna. Se trata de diseñar un "gancho" que permita estimar la aceptación online de una futura propuesta.

En una fase operativa de preparación del negocio, se recomienda:

Respecto a planificación de producto:

- La venta de los siguientes productos por el orden de preferencia de los sujetos: aceites de CBD no alimentario, cremas y productos para fumar o vapear.
- Disponibilidad permanente de productos que se puedan fumar.
- La cantidad de producto que se consuma es clave para estimar las ventas, tal y como se vio en el cálculo de la demanda potencial. En este sentido, se ha visto que el consumo de productos de CBD tiene una frecuencia superior a una dosis diaria, por lo que se recomienda determinar la duración de un producto según la dosis para determinar el stock a tener disponible para cada tipo de producto, y para estimular la compra y recompra.
- Para ello es interesante proporcionar al consumidor el diseño de planes de consumo personalizados, que le ayuden a saber cuál es su dosis diaria apropiada, teniendo en cuenta el tamaño de la botella, el peso del consumidor y la patología que presenta, es posible conocer la fuerza recomendada del CBD (baja, media, alta) y las gotas diarias que necesita (véase Tabla 8). Una aplicación móvil que ofrezca esta información sería de gran utilidad para el consumidor.
- Esto generará confianza, respaldo y seguridad en el consumidor a la vez que estimulará las ventas, y asegurará la recompra porque el consumidor ya tiene muy claro cuándo necesita comprar de nuevo el producto, y ya se creó un lazo cuando diseñaron sin coste su plan personalizado.
- La ventaja es que estamos ante productos recurrentes, lo que significa que la vida del cliente en nuestra empresa podrá ser larga (compra y recompra recurrente), partiendo de buen producto, buen servicio, atención inmediata, cercanía, precio…

TABLA 8. *Cómo dosificar el aceite de CBD (para estimar stocks y ventas)*

Determinar la potencia del aceite del CBD
Medir el volumen del gotero
Calcular la dosis
Ajustar la dosis al cuerpo

Nota: todos los pasos se explican detenidamente en www.dailycbd.com

Respecto a estrategias de distribución:

JustBob es la web mayoritariamente utilizada, por lo que se recomienda estudiar la presentación del producto en dicha web, las políticas de precios, entregas, promociones, y marcas. Ofrecer condiciones diferentes y mejoradas, y recalcarlo en las comunicaciones (sin mencionar al competidor).

A este respecto, se ha observado que JustBob:

- Permite pagar a la entrega.
- Permite financiar la compra en cuatro cuotas con ViaBill.
- Los envíos son gratis a partir de 60€.

Por otro lado, dentro de las estrategias de distribución, hoy en día el *dropshipping* se impone como fórmula estrella para canales online. Consiste en vender a través de una tienda online, productos que son del proveedor, y que el vendedor nunca los posee ni los compra (por tanto, la inversión es mínima). Cuando un cliente hace un pedido online, el vendedor le pasa el pedido al proveedor, y éste lo prepara y se encarga del envío. El proveedor recibe su parte del pago del cliente, y el vendedor la suya.

Se han encontrado dos proveedores de CBD en modalidad *dropshipping* con quienes se puede negociar: The Real CBD, y Cannactiva.

Respecto a futuras campañas publicitarias se recomienda:

En primer lugar, considerando que los que conocen el CBD son en su mayoría no consumidores, parece indicar que, ante una campaña de penetración en el mercado, el esfuerzo en concienciación y educación sobre el producto, podría ser menor que en el caso de que se tratase de una sustancia totalmente desconocida.

Por tanto, se pueden centrar los esfuerzos en reseñar qué beneficios promete el producto en función a los "dolores" que hemos descubierto que tienen estos no consumidores (en marketing, "dolor" es el problema que tiene la audiencia y que el producto a comercializar podría resolverle).

En segundo lugar, dado que los consumidores potenciales necesitan que le garanticen los resultados, se recomienda:

- Aportar testimonios reales de consumidores que proporcionen confianza en el consumidor potencial (ningún consumidor manifiesta encontrarse mal usando CBD sino todo lo contrario). En Facebook existen diferentes grupos o comunidades formados por consumidores de CBD de España y otros lugares del mundo (véase los grupos "CBD en España", "CBD Experiencias y consultas", "Usuarios de CBD terapéutico"), en los que los comentarios ya funcionan como apoyo social absoluto, poniendo de relieve casi "lo milagroso" de la sustancia.
- En caso de implantar una web de venta, asociarla a "opiniones verificadas", una plataforma de opiniones reales enlazada al *website*, que categorice y contabilice las opiniones, que transmita el apoyo social al visitante a nuestra *web* y la tranquilidad para comprar, y que sea capaz de mostrar al usuario las opiniones que hacen sus propios contactos o amigos de Facebook sobre nuestro negocio (https://www.opiniones-verificadas.com/)
- Aportar datos científicos de los avances sobre el CBD que proporcionen autoridad y confianza en el consumidor potencial. En este sentido hemos encontrado prestigiosas revistas internacionales que publican los resultados sobre los últimos avances científicos (Corroon y Philips, 2018; Shover y Humphreys, 2020).

En tercer lugar, dado que los consumidores potenciales lo usarían con fines médicos como complemento a un tratamiento convencional, se recomienda:

- Diseñar mensajes que mencionen los potentes beneficios del producto, en términos médicos, como su naturaleza

antiinflamatoria, analgésica y ansiolítica. Y dejar claro que se puede usar como complemento a un tratamiento médico.

- Los consumidores potenciales son aquellos que presentan insomnio, depresión, ansiedad y artritis. Los consumidores reales consumen CBD en gran medida para mitigar el insomnio, por lo que los testimonios reales al respecto de este problema es bastante recomendable para atraer a los que lo padecen (sin dejar de lado al resto, que suponen un mercado mucho mayor).
- Transmitir mensajes que descubran en el consumidor potencial la obligación personal de usar productos naturales y no abusar de fármacos.

Del mismo modo transmitir la importancia de actuar de forma socialmente correcta, sobre todo en los consumidores potenciales de sexo masculino, que son los más sensibles o preocupados por lo que piensen los demás sobre su conducta.

6. AGRADECIMIENTOS

Este estudio ha recibido el apoyo financiero del proyecto de investigación de I+D+i titulado “Comprensión del impacto y adopción del comercio social mediante técnicas de Big Data bajo un enfoque cognitivo-atencional” (Refª B-SEJ-209-UGR18; Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 - Retos) y "Aplicación de la Neurociencia para la Comprensión de los Mecanismos Cognitivos y Afectivos en el Procesamiento de la Comunicación Turística. Un Enfoque Intercultural' (Refª. ECO2017-88458-R; Plan Estatal de Investigacion Cientifica y Técnica y De Innovación 2013-2016 - Retos).

7. REFERENCIAS

Corroon, J., y Philips, J.A. (2018). A cross-sectional Study of Cannabidiol Users. *Cannabis and Cannabinoid Research*, 3(1), 152-161.

Mercola, J. (2020). Evidencia demuestra que el CBD podría erradicar el COVID-19. Asociación de Consumidores Orgánicos. Recuperado de:

https://consumidoresorganicos.org/2020/08/06/evidencia-demuestra-que-el-cbd-podria-erradicar-el-covid-19/

Olimpo, M.A. (2018). Cannabidiol: *Los últimos avances en medicina natural alternativa*. La República. Recuperado de: https://larepublica.es/2018/08/01/cannabidiol-los-ultimos-avances-medicina-natural-alternativa/

Shover, C. L., y Humphreys, K. (2020). Debuking Cannabidiol as a Treatment for COVID-19: Time for the FDA to adopt a focused deterrence model?. *Cureus,* 12(6), e8671. DOI 10.7759/cureus.8671

INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN HOPITALES: UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LA VALORACIÓN ASISTENCIAL Y ECONÓMICA DE LOS PROCESOS CARDIOLÓGICOS:

BATALLER ALONSO, ERNESTO
Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir
ESTELLES-MIGUEL, SOFÍA
Universitat Politècnica de València

1. INTRODUCCIÓN

La gestión del conocimiento (GCO) ha sido estudiada y analizada de forma multidisciplinar por psicólogos, sociólogos y, por expertos en las organizaciones empresariales, en aspectos relacionados con la personalidad, satisfacción, motivación, valores, aptitudes, liderazgo, etc. al efecto de incrementar la productividad y los resultados empresariales.

Podemos definir la gestión del conocimiento como un proceso de transformación de la información y de los activos intelectuales en un valor perdurable (Tasmin y Yap, 2010). Adams y Lamon (2003) la definen como la habilidad de una empresa para incrementar el conocimiento tácito y crear las condiciones previas para el intercambio de información entre los empleados en una organización. Para otros autores es un proceso organizado, de creación, captura, almacenamiento, diseminación y uso del conocimiento tanto dentro como entre organizaciones para mantener una ventaja competitiva (Davenport y Prusak 2000 y Darroch. 2003).

Según los descriptores en ciencias de la salud, la gestión del conocimiento se define como la ventaja de la sabiduría colectiva dentro de una organización que hace como catalizador para aumentar la capacidad de respuesta e innovación (Ramírez et al, 2021).

La gestión del conocimiento se desarrolla en el marco de la llamada "Economía del Conocimiento" en la que empresarios y académicos reconocen la importancia del conocimiento para lograr ventajas competitivas en las organizaciones (Calvo, 2018).

Los efectos de la competitividad se han convertido en aspectos imprescindibles en todas las actividades y organizaciones. Han impactado en las personas, las instituciones y las organizaciones, en las que la efectividad, la eficiencia, el ahorro de recursos, la calidad de los servicios, el rendimiento y la productividad constituyen objetivos estratégicos (Pérez et al, 2021). El sector sanitario no ha estado exento de este fenómeno a pesar de que se ha evidenciado que no existen suficientes investigaciones que aborden este fenómeno en el ámbito de la salud (Ramirez et at, 2021).

Cabría definir la competitividad hospitalaria como la capacidad que tiene un hospital para desarrollar un rendimiento superior, que le permita ubicarse en una posición de ventaja competitiva comparada con otros hospitales (Vasco et al, 2010).

Actualmente las instituciones hospitalarias pueden considerarse organizaciones competitivas, siendo agentes institucionales medulares de todo el sistema de salud y organizaciones multiservicios de alta complejidad. En los hospitales convergen la necesidad de asegurar la calidad de los servicios prestados, la eficacia y la eficiencia hospitalaria con la gestión del conocimiento, la competencia y el desempeño del factor humano (Giacometti-Rojas, 2013 y Mora, 2018). En la salud, el empleo de estas técnicas impacta en la elevación del desempeño competitivo y la eficiencia hospitalaria, tales son los casos de los procesos de atención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades (Karahanna et at, 2019).

A nivel práctico la gestión del conocimiento se ha desarrollado en algunos hospitales en aspectos tales como la promoción de estilos de vida saludable, la prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud de la población, control medioambiental, vacunación, pero sin ser estudiado en su aplicación directa en la gestión asistencial y económica en el

desempeño de los procesos asistenciales y en la gestión de las diferentes fases que comprenden su gestión.

Aún así, la gestión del conocimiento resulta un elemento esencial en el tratamiento de las tecnologías de la información para el incremento del desempeño competitivo en las instituciones de salud (Ramirez et at, 2021).

Las TICs constituyen una herramienta estratégica en el desarrollo organizacional. Elevan los estándares de calidad, mediante la inclusión social. Tienen un impacto positivo en el bienestar de los pacientes, al favorecer la comunicación de la información (Jongen et al, 2017; Mi y Zhang, 2017). De acuerdo con McCalman et al (2017) las TICs son herramientas que facilitan la comunicación durante todo el proceso de atención médica y son un canal de comunicación eficaz y eficiente en los pacientes con culturas diferentes, lo cual permite mejorar los indicadores de trato digno y gestión de calidad.

La gestión del conocimiento aplicada en el ámbito hospitalario permitirá la participación, compromiso, motivación, satisfacción y responsabilidad del personal asistencial y no asistencial en la gestión y dirección, creando valor añadido en las actividades y procesos asistenciales tanto directos como auxiliares que facilitan el desempeño de estos al facilitar la comprensión del trabajo desempeñado en cada una de las fases del proceso asistencial y el objetivo final del mismo como es la recuperación del estado de salud de los pacientes.

Se produce un aumento de la capacidad organizacional para la toma de decisiones médico-administrativas basadas en los datos existentes (Valdés et al, 2021).

La asociación de la Gestión del Conocimiento con la implantación de nuevas tecnologías de la información permitirá la creación de las condiciones necesarias para generar una cultura de gestión dentro de las organizaciones hospitalarias.

Por tanto, consideramos relevante su estudio tanto teórico como en su aproximación empírica al efecto de tener una visión real del entorno y contexto en el que se debe de desarrollar.

2. OBJETIVOS

El objetivo del proyecto de investigación es determinar cómo las organizaciones hospitalarias como centros de conocimiento a través de sus profesionales asistenciales (clínicos y enfermeros) gestionan el conocimiento científico adquirido tanto personal como profesionalmente en el cumplimiento de su objetivo principal como es:

- Atención de los Problemas de Salud de la Población de manera eficaz, eficiente y con calidad, a través del desempeño de su actividad por procesos asistenciales o patologías atendidas.

En el desempeño de dicho objetivo intervienen multitud de procesos principales, auxiliares y de apoyo cuyas fases es necesario analizar y comprender con el fin de poder valorar y mejorar los mismos.

Como hemos podido observar con la pandemia de la Covid-19, la salud no es un gasto, sino una inversión productiva que hace funcionar todo el sistema económico de un país generando riqueza y evitando costes de oportunidad relevantes.

Es un activo que aporta valor a la sociedad desde el punto de vista no solo económico sino también humano y social.

Entre sus objetivos a nivel hospitalario, podemos mencionar la mejora de los resultados de la actividad en términos de eficacia, eficiencia, productividad, calidad, favorecer la competitividad, la capacidad de liderazgo y las oportunidades de mejora de toda la organización.

El estudio y análisis de la gestión del conocimiento en los hospitales afectará a toda la organización en la gestión de los procesos asistenciales en general y en particular a la gestión de los procesos cardiológicos seleccionados, favorecerá la mejora de gestión clínica y de la evaluación económica en todas sus fases de desempeño, planificación, programación, presupuestario, organización y control. Facilitando el desempeño de la practica asistencial en cada una de sus fases que comprende el proceso, facilitando la toma de decisiones.

Objetivos principales del presente estudio empírico y teórico son:

- Conocer como los hospitales gestionan el conocimiento en sus organizaciones.
- Los factores personales y organizativos que implican su desarrollo en todas sus fases de gestión.
- Como el conocimiento afecta al desempeño de la actividad asistencial por procesos.
- Diferencias que pueden existir entre hospitales públicos y privados y determinar los aspectos a mejorar realizando un análisis comparativo por comunidades y países.
- Como se desarrolla el proceso de valoración asistencial y de costes en los procesos cardiológicos de la cardiopatía isquémica, fibrosis auricular y sincope cardiaco.
- Propuesta de un modelo de costes para la valoración asistencial y económica de estos procesos asistenciales generalizable en su uso general.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración del presente trabajo ha sido la siguiente:

- Revisión bibliográfica de los estudios realizados sobre la gestión del conocimiento a nivel hospitalario y de otras organizaciones.
- Envío de un cuestionario al efecto de la obtención de información directa de los gestores y directores de hospitales nacionales y de Europa sobre los objetivos establecidos.
- Las preguntas y subpreguntas totales de este cuestionario ascienden a 95, comprendiendo diferentes apartados en base al análisis perseguido:

d. Sobre las Características del Hospital Encuestado, se han realizado 4 preguntas principales 4 y 4 Subpreguntas 4, es decir, un total de 8 preguntas.
e. Sobre Cultura Organizativa y Estilo de Dirección, se han realizado 4 preguntas principales.
f. Sobre el Estilo de Dirección; se han realizado 2 preguntas principales y 1 Subpregunta, es decir, un total de 3 preguntas.
g. Sobre Gestión del Conocimiento y Gestión Clínica; se han realizado 13 preguntas principales con 1 subpregunta, es decir un total de 14 preguntas.
h. Sobre Gestión Clínica, se han realizado 18 preguntas principales con 18 Subpreguntas, es decir, un total de 36 preguntas.
i. Sobre Control de Gestión y Cuadros de Mando; se han realizado 19 preguntas principales con 11 subpreguntas, es decir, un total de 30 Preguntas.

4. RESULTADOS

Los resultados de la encuesta todavía no han sido extraídos, debido a que en este momento estamos en el proceso de recogida de información de los distintos hospitales que van a participar en el estudio. El estudio se va a dividir en dos fases. En la primera fase recogeremos y analizaremos los resultados de las encuestas realizadas en España. Para la segunda fase se espera la participación de hospitales de toda Europa. En estos momentos nos encontramos al inicio de la primera fase, es decir, se han enviado las encuestas, se han recogido algunos resultados preliminares, pero todavía no los suficientes para realizar el estudio pormenorizado de la primera fase.

5. DISCUSIÓN

Es importante el análisis comparativo obtenido a través de la información directa de los gestores asistenciales de los hospitales dentro del sector hospitalario entre diferentes entornos geográficos y culturales así como organizativos entre hospitales públicos y privados, así como conocer los diferentes contextos de su desarrollo y sobre cuales pueden

ser los factores que implican diferencias en cuanto a la generación del Conocimiento, entre estos factores se puede debatir sobre las condiciones en que los Recursos Humanos desarrollan el desempeño de los procesos asistenciales en su práctica asistencial.

Poniendo el énfasis en su incidencia sobre la gestión y desempeño de los procesos asistenciales de la cardiopatía isquémica, fibrosis auricular y del síncope cardiaco dada la relevancia asistencial y económica que tienen las mismas dentro del ámbito Hospitalario y en los sistemas sanitarios a nivel mundial.

Se analizarán los distintos parámetros así como la relación entre los mismos. Se analizaran también las variables (tecnologías de la información, gestión del conocimiento y competitividad), así como las dimensiones que se van a estudiar (atención al paciente, gestión, utilización de recursos materiales y humanos, tiempo de atención al paciente, calidad asistencial, eficiencia hospitalaria, comportamiento organizativo, etc…). Viendo que impacto tiene cada una de ellas.

6. CONCLUSIONES

Se debe indicar que los resultados de la encuesta son confidenciales en lo referente a la persona física que la cumplimenta y únicamente se expondrán los resultados obtenidos a nivel de hospital y del análisis conjunto de los hospitales analizados bien según su naturaleza jurídica públicos o privados y por ámbitos geográficos bien por Comunidades Autónomas (CC.AA.) o por Países a nivel Europeo, así se informa en un escrito que acompañará la misma en los correos remitidos.

En el sector de la salud actualmente constituye una prioridad competitiva el aumento de la eficiencia de las instituciones de salud, especialmente la de los centros hospitalarios, cosa que ha estado muy de actualidad sobre todo debido a la pandemia mundial de COVID-19. Muchas de las investigaciones consultadas para el presente estudio ponen de manifiesto que la gestión del conocimiento por medio de la utilización de las TICs ofrece herramientas para aumentar el rendimiento, la eficiencia de la atención médica.

En el presente estudio se aplicará específicamente a los tratamientos relacionados con el síncope cardiaco.

Este trabajo de Investigación es realizado a través de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir en su Departamento de Ciencias de la Salud y con la colaboración de la Universitat Politècnica de València desde su Departamento de Organización de Empresas y las conclusiones que se obtengan serán publicadas en las revistas científicas que lo acepten bien desde el punto de vista clínico como de organización.

La encuesta se enviará a través de la plataforma Google y se ha elaborado en Google Form, para su acceso por las personas interesadas en el Link: https://forms.gle/ijSzHEvUMmt2uotY8

Consideramos que los proyectos de investigación orientados a la realización de análisis empíricos, facilitan la aproximación del conocimiento científico a la realidad social y económica en las sociedades en que vivimos, facilitando de esta realidad el conocimiento de las organizaciones generadoras de riqueza y de bienestar en las mismas que facilita la toma de decisiones y del establecimiento de estrategias con el objetivo de mejorar.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Queremos agradecer el apoyo recibido desde la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y desde la Facultad de Administración de Empresas de la Universitat Politècnica de València.

8. REFERENCIAS

Adams, G y Lamon, B. (2003). Knowledge Management Systems and Developing Sustainable Competitive Advantage. Journal of Knowledge Management. Vol. 7 nº2; 142-154.

Astra, Z (2014). Coste económico de las enfermedades cardiovasculares desde 2014 a 2020 en seis países europeos; Trabajo de investigación preparado para AstraZeneca; Agosto.

Barea, J; (1993). El Hospital, empresa de servicios Profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid; I Jornadas de Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios. Hellín, enero; Vol. 1 nº. 2; Nov.

Calvo, O; (2018). La gestión del Conocimiento en las organizaciones y las regiones: Una revisión de la Literatura; Rev. Tendencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Universidad de Nariño; Vol. XIX nº. 1 - 1er Sem; Enero – Junio: 140-163.

Castelló, E: Incidencia del ABM en el proceso de presupuestación empresarial: El control a través del Activity Based Budgeting; Actualidad financiera, núm. 4: 41-52.

Davenport T; Prusak L; (2000). Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know. Harvard Business School Press.

Davenport T; Prusak L; (2001). Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Prentice Hall; Buenos Aires.

Darroch, J. (2003). Developing a Measure of Knowledge Management Behaviors and Practices. Journal of Knowledge Management, Vol. 7, nº5, 41-54. DOI 10.1108/13673270310505377

Fernández de Bobadilla J; López de Sá, E; (2013). Carga económica y social de la enfermedad coronaria. Dpto. de Cardiología, Hospital La Paz; Rev. Española de Cardiología; Junio: 42-47;

Giacometti-Rojas, L.F. (2013). Innovación tecnológica y desarrollo de ventaja competitiva en la atención a la salud: Enfoque conceptual y metodológico. Gerencia y Políticas de Salud, Vol. 12, nº25.

Gómez, D; Pérez de Armas M; Curbelo, I. (2005). Gestión del Conocimiento y su importancia en las organizaciones; Ingeniería Industrial; vol. XXVI núm. 2; 37-46.

Jefferson, T; Demicheli, V; Mugford, M; (2000). Cost-of-illness studies, elementary economic evaluation in health care. 2nd Ed. London: BMJ Publishing Group 2000:17–29.

Jongen, C.S; McCalman, J. y Bainbridge, R.G. (2017). The implementation and evaluation of health promotion services and programs to improve cultural competency: a systematic scoping review. Frontiers in Public Health, Vol. 5, nº24 https://doi.org/10.3389/fpubh.2017.00024

Karahanna, E; Chen, A; Liu Q.B. y Serrano, C. (2019). Capitalizing on health information technology to enable digital advantage in US hospital. MIS Quarterly, Vol. 43, nº 1, 113-140.

Leal, J; Luengo, R; Gray, A; Petersen, S; Rayner, M; (2006). Economic burden of cardiovascular diseases in the enlarged European Unión; European Heart Journal; Issue 13; July: 1610–1619; https://doi.org/10.1093/eurheartj/ehi733.

McCalman, J. Jongen, C. y Bainbridge, R. (2017). Organizational systems' approaches to improving cultural competence in healthcare: a systematic scoping review of the literature. International Journal for Equity in Health, Vol. 16, nº1, 78. https://doi.org/10.1186/s12939-017-0571-5

Mi, M. y Zhang,Y. (2017). Culturally competent library services and related factors among health sciences librarians: an exploratory study. Journal of the Medical Library Association: JMLA, Vol. 105, nº2, 132-138. doi: 10.5195/jmla.2017.203. PMID: 28377675;

Mora, G. (2018). Siglo XXI Economía de la Información: Gestión del conocimiento y Business Intelligence, el camino a seguir hacia la competitividad. Signos: Investigación en sistemas de gestion, Vol. 10, nº2, 161-174.

Pérez, J.F.R; López-Torres, V.G. y Morejón-valdés, M. (2021). Information and Communication Technologies as a competitive performance factor in provider institutions of medical services in Ensenada, Baja California. Journal of Administrative Science, Vol. 2, nº2, 96-104.

Pwc, Astra Zeneca; (2017). Implementando con éxito un abordaje de la Cardiopatía Isquémica hoy y mañana; https://www.pwc.es/es/publicaciones/sanidad/cardiopatia isquemica.pdf

Ramirez Pérez, J.F; López-Torres, V.G. y Morejón-Valdés, M. (2021). Tecnologías de la información, gestión del conocimiento y competitividad en salud, una revisión actualizada de la literatura. Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas, Vol. 14, nº7, 67-81.

Rocío, M; Pedraza, L (2018). La gestión del conocimiento y su aporte a la competitividad en las organizaciones; Signos Vol. 10, n 2; 175-191; 3 Abril.

Rodríguez, B; Rovira, J; del Llano, JE; Quecedo, L et al (2017). Análisis de Costes de la Insuficiencia Cardiaca y la Cardiopatía Isquémica; Fundación Gaspar Casal: M-111860.

Tasmin, R. y Yap, L.S. (2010). Determining Factors of Knowledge Management Implementation in Knowledge-Based Organizations in Proceedings of Knowledge Management 5th International Conference 2010. Retrieved (http://eprints.uthm.edu.my/1836/1/DETERMINING_FACTORS_OF_KNOWLEDGE_MANAGEMENT_DR_ROSMAINI_TASMIN.pdf).

Valdés, M.M; Pérez, J.F.R; Contreras, E.V. y Ritchie, P.S.H. (2021). Impacto de los Cuadros de Mando Integral en el control de indicadores de gestion. Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas, Vol. 14, nº6, 72-81.

Vasco, E; Barbosa, N. y Figueiredo, J.A. (2010). A conceptual framework to analyze hospital competitiveness. The Service Industries Journal, Vol. 30, nº3.

LA VALORIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES TÍPICAS DESDE UNA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA: IDENTIDAD TERRITORIAL, NUEVA RURALIDAD Y ESTRATEGIAS DE DIFERENCIACIÓN

VALERIANO RODERO GONZÁLEZ
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, el ser humano se ha preocupado por los alimentos que ingería, por sus posibles efectos sobre la salud, física y aún espiritual, y por su procedencia. La selección y valoración de alimentos difiere según grupos culturales (Fischler, 1995, 2010; Bérard y Marchenay, 1996; Cook y Crang, 1996; Poulain, 1997; Atkins y Bowler, 2001; Mansfield, 2003; Watts et al., 2005). El conjunto de creencias y significados asociados a los alimentos se inserta en unas tramas sociales y culturales concretas desarrolladas a su vez en un tiempo y espacio dados. Por ello, se afirma que los alimentos están material, social, cultural y territorialmente construidos, de modo que la alimentación constituye un indicador de identidad y revela la pertenencia del individuo a un determinado grupo sociocultural.

En las reflexiones hechas sobre el fenómeno alimentario se resalta la existencia de unas prescripciones alimentarias o principios de selección codificados en clasificaciones y reglas que determinan y condicionan la elección alimentaria. Con otras palabras, los hábitos de consumo individuales y las propias culturas culinarias se insertan en un sistema de prácticas materiales, creencias, conocimientos, tradiciones, costumbres y valores que delimitan lo qué es bueno o malo en la alimentación. Dentro de cada cultura alimentaria se establece una jerarquía de los alimentos y de los elementos y rasgos socioculturales y técnicos que la

caracterizan en función de unos valores simbólicamente atribuidos. No todos los alimentos, ni sus prácticas, ni sus representaciones, tienen igual significación, constatándose elementos o rasgos que muestran más resistencias al cambio cultural (*elementos centrales*), en tanto que otros *elementos menos estructurados* o *periféricos* son los que antes se modifican y sufren una *transculturación* (Espeitx, 2004; Durán, 2012).

Es precisamente sobre estos elementos centrales de los alimentos, por ser los más resistentes e identificativos de la cultura alimentaria que se quiere valorizar, sobre los que se suele acometer procesos de patrimonialización. De tal consideración, en un momento como el actual de cambio cultural o de transculturalidad en los hábitos alimentarios (Díaz de Rada, 1997; Cook y Crang, 1996; Durán, 2012) y de ansiedad alimentaria (Beck, 1992; Poulain, 1997; Fischler, 1995; Pollan, 2009, 2010), los elementos centrales de cada modelo alimentario se erigen en indicadores o marcadores de identidad (Bessière, 1998; Ray, 1998; Atkins y Bowler, 2001; Tregear 2003; Feagan, 2007; Mauleón 2014), reforzando el vínculo social y revelando la pertenencia del individuo a un determinado grupo sociocultural. Los productos típicos son eficaces marcadores identitarios de la cultura gastronómica, aumentando su valor económico y simbólico cuando se acompañan del aval de signos oficiales de identificación de la calidad y el origen de los productos agroalimentarios como son las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas protegidas.

De acuerdo con lo anterior, el presente trabajo ofrece una lectura geográfica de las producciones agroalimentarias con vínculo territorial, proponiendo tres posibles explicaciones a su auge en las tres últimas décadas. En primer lugar, se examina la creciente desconfianza hacia el modelo alimentario productivista actual, encontrando sus posibles causas en la falta de certeza sobre la autenticidad e identidad de los alimentos industrializados; en el aumento de la percepción de riesgos por la amplificación mediática y la instrumentalización política de las crisis y escándalos alimentarios y los impactos ambientales del modelo agroalimentario productivista; y en la modificación e incluso desestructuración del sistema de normas que regulan las prácticas alimentarias provocado por diferentes factores de naturaleza sociodemográfica,

económica y cultural y por la irrupción del discurso de saberes expertos que han suplantado a los conocimientos tradicionales sobre la comida. En segundo lugar, se aborda la reformulación material y simbólica de lo rural, poniendo el foco de atención en la configuración desde las sociedades urbanas de un "idilio rural" que opera de acuerdo con dos coordenadas fundamentales: la exaltación de la naturaleza y un retorno a la tradición, y cuya materialización se expresa a través de la valorización de viejas y nuevas formas de producción y consumo del espacio rural. En tercer lugar, se analiza el apoyo público al proceso colectivo de valoración económica de la singularidad y diversidad de los productos típicos, evaluando la incidencia económica y territorial de la aplicación del sistema comunitario de protección de la calidad y el origen (denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas) en términos de defensa de los consumidores, diversificación productiva y desarrollo rural. Finalmente, se ofrecen unas breves conclusiones.

2. LA CRECIENTE DESCONFIANZA HACIA EL MODELO ALIMENTARIO PRODUCTIVISTA ACTUAL

La primera de las lecturas sugiere que los alimentos curan pero también pueden enfermar. Existe una percepción dicotómica de la alimentación, a la vez contrapuesta y complementaria (Contreras, 2005; Fischler 1995, 2010; Atkins y Bowler, 2001; Atkins, 2009). De un lado, el proceso de industrialización de los alimentos ha reducido la dependencia y limitaciones naturales de la actividad agraria (estacionalidad, productividad biológica, vulnerabilidad ante variaciones en las condiciones climáticas y riesgos naturales), asegurando el acceso a alimentos "baratos" e incrementado la diversidad de la oferta, lo que ha redundado en una disminución de la incidencia de enfermedades relacionadas con las carencias alimentarias. Todo ello ha generado en la población de las sociedades occidentales una percepción de abundancia alimentaria: se ha pasado de la escasez a la sobreabundancia. En contraste, y como signo del constante sometimiento del omnívoro a la tensión de fuerzas contradictorias (Fischler 2010), se produce una paradoja de la *seguridad alimentaria* (Contreras 2005): cuanta mayor es la disponibilidad de información existente sobre la relación entre hábitos alimentarios y

salud y más conciencia existe sobre los costes económicos, sociales y ambientales del actual modelo agroalimentario productivista, mayor es la desconfianza hacia el actual régimen alimentario.

El temor ancestral a corto plazo a la carencia de alimentos y a las intoxicaciones por su falta de salubridad e higiene ha dado paso a la incertidumbre sobre las consecuencias para la salud a largo plazo de la inocuidad de los ingredientes presentes en los alimentos ingeridos y de los hábitos alimentarios. La falta de certeza sobre la autenticidad e identidad de los alimentos provoca en los consumidores recelo y temor al riesgo de no conocer exactamente lo que se come.

Conforme la materia vegetal o animal se somete a sucesivas modificaciones industriales, más se desnaturaliza y descontextualiza el alimento, alejándose de su origen orgánico y de su identidad cultural y territorial, y más próximo está a la artificialidad y al anonimato (Fischler, 1995, 2010; Espeitx, 1996; Poulain, 1997; Stassart y Whatmore, 2003; Contreras, 2005; Pollan, 2009, 2010; Richards, Lawrence y Burch, 2011; Contreras y Ribas, 2012). La *artificialización* de la alimentación y los propios gestos alimentarios inducidos en gran medida por los poderosos aparatos propagandísticos de la mercadotecnia agroalimentaria y por las políticas públicas en materia agraria y sanitaria se vinculan con la generalización de enfermedades cardiovasculares, determinados tipos de cáncer, la diabetes y la obesidad, convertida esta última en "epidemia global". Simultáneamente, la incertidumbre y desconfianza se apoderan de la opinión pública con cada estallido de alarmas, escándalos y fraudes alimentarios en los que se ponen al descubierto prácticas de cultivo, en la cría de ganado y en el procesado de alimentos tan insospechadas como rechazadas por gran parte de la opinión pública.

Uno de los patrones que articulan el régimen alimentario productivista consiste en la *apropiación* de fases y tareas agrarias por parte de la industria (Murdoch y Miele, 1999; Murdoch et al., 2000), reintroducidas posteriormente en forma de inputs que han de adquirir los agricultores (semillas, fertilizantes y abonos químicos, fitosanitarios, maquinaria, piensos, etc.) o como alimentos finales ya procesados (mantequilla, queso y otros derivados lácteos, o los alimentos de hasta quinta y sexta gama derivados de frutas y verduras). Un segundo patrón se

corresponde con la manipulación agroindustrial de alimentos mediante la [alteración y] sustitución de materias primas agrarias por aditivos y coadyuvantes tecnológicos y de productos agropecuarios por alimentos sustitutivos de síntesis (margarina, sucedáneos del pescado y del marisco como el surimi) o con un elevado grado de transformación elaborados mediante la combinación química de ingredientes naturales genéricos (grasas, proteínas, glucosa…) (Murdoch y Miele, 1999; Murdoch et al., 2000; Mansfield, 2003; Díaz Maderuelo, 2006; Sánchez, 2009). La aplicación gradual de ambos patrones a la producción agroalimentaria entraña la canonización de la técnica y la ciencia y la consecuente subsunción de la naturaleza, reemplazándose productos y procesos naturales de producción por otros industriales.

La desconfianza hacia el modelo agroalimentario es también consecuencia de la crisis del sistema de normas que regulan las prácticas alimentarias o lo que Fischler (1995, 2010) denomina "gastro-anomías". Dicho neologismo ha de entenderse como una desestructuración y debilitamiento de los sistemas normativos y de los controles sociales que han presidido tradicionalmente las prácticas y representaciones alimentarias. Lo dicho no significa una ausencia de marcos de referencia y normas; bien al contrario, y como el autor entrevé, y posteriormente es ratificado por otros, se asiste a un exceso de referencias, normas y recomendaciones brotadas desde una multitud de fuentes especializadas y autónomas, los saberes expertos, que tienden a afirmar sus competencias y dominio sobre las prácticas alimentarias prescribiendo a la sociedad qué, cuándo, cómo y quién debe comer qué (Díaz de Rada, 1997; Bessière, 1998; Contreras, 2005; Luque 2008; Herrera, 2009). De este modo, los códigos y valores alimentarios se desplazan desde la familia y la cultura y tradición culinaria hacia el discurso, acreditado o autolegitimado de los portadores de la verdad en forma de conocimiento científico-técnico: autoridades sanitarias, nutricionistas, portavoces de las industrias agroalimentarias y de las transnacionales agroquímicas, medios de comunicación, asociaciones de consumidores, algunos intelectuales, políticos, sindicalistas agrarios, representantes activistas de movimientos sociales (ecologistas, animalistas, especistas, veganos),

organizaciones internacionales como la OMS o la OMC, e incluso cocineros y chefs.

Las mutaciones sociales contemporáneas se materializan en el ámbito alimentario en una perturbación y crisis del sistema normativo tradicional (Poulain, 1997). El debilitamiento de la estructura familiar y de las convenciones y sistemas de valores socioculturales operan una *desritualización* y *descomposición* del comensalismo en que se agrietan y quiebran los códigos y patrones tradicionales como la cotidianeidad en el orden, composición, frecuencia y horarios de las comidas familiares, incluyendo los valores asociados a las prácticas alimentarias, supeditándose cada vez más a la elección individual. Como consecuencia de la imposición de las nuevas condiciones de vida marcadas por la sociedad postmoderna, la alimentación tiende a individualizarse y el rito de la comensalidad se diluye progresivamente, dejando paso al anonimato del hecho alimentario.

No se escapa el hecho de que la entrada en crisis de la función reguladora de los sistemas normativos tradicionales es coetánea con el auge de una cultura consumista que ha ido permeando progresivamente una transformación de las expectativas y aspiraciones de la sociedad (Entrena 2008). Desde las últimas décadas del pasado siglo y coincidiendo con la fase contemporánea de la globalización, se ha venido acusando la transición hacia un consumidor hedonista que se mueve por la satisfacción de las necesidades, por lo que le gusta o no le gusta, por la impetuosidad de realizar sus deseos (Poulain, 1997; Díaz y Gómez, 2008; Jimena, 2008). El estilo de vida moderno está expresado en la individualidad del consumidor cuya experiencia cotidiana se define por la "estetización" y la búsqueda de emociones y experiencias (Featherstone, 1995).

En relación con esta primera lectura, frente a los *objetos comestibles no identificados* u *OCNIs* (Fischler, 2010), portadores de una “dudosa biografía, escrita a lo largo de una larga e ininteligible historia de procesado y manipulación o a través de una geografía oscura y confusa de ingredientes variopintos” (Sánchez, 2009, p. 189), los consumidores perciben los alimentos típicos como una forma de “consumir territorio natural y auténtico” (Bardají et al., 2008, p. 14). A su vez, los productos

típicos modulan las prácticas y representaciones alimentarias, actuando como referentes y soportes de reivindicaciones identitarias y de preservación de los valores tradicionales.

2. LA REFORMULACIÓN MATERIAL Y SIMBÓLICA DE LO RURAL

En la nueva configuración material, cultural e ideológica que encarna la postmodernidad (Baudrillard 1974; Lash y Urry 1994; Harvey 1998, 2002; Sanz 2009; 2012) se asiste a una revalorización del territorio, del lugar, de lo local. La búsqueda de la distintividad y de los particularismos espaciales se interpreta como una estrategia clave en el proceso de reajuste y respuesta que desde el nivel de lo local se da a los procesos globales (Aguilar, 2005; Harvey, 1998, 2002). En particular, el estudio de la ruralidad viene poniendo su foco de atención en la exaltación de las diferencias y significados de lo rural, resaltando las geografías de la diferencia, del discurso y del simbolismo del territorio (Halfacree, 1993; Lash y Urry, 1994; Pratt, 1996; Hopkins, 1998; Ray, 1998; Hoggart y Paniagua, 2001; Camarero y González, 2007; Beebe et al., 2013; Barrado, 2014; Shucksmith, 2018).

Durante las dos últimas décadas aproximadamente, las interpretaciones culturales (‘cultural turn’) en los estudios rurales (Cloke, 1997; Atkins y Bowler ; Morris y Evans, 2004; Baylina y Berg, 2010; Mitchell et al., 2012; Robinson, 2014) han razonado la recuperación del territorio y más concretamente de “lo local” como un “proceso identitario, de búsqueda de raíces y de referencias tangibles, de cercanía y proximidad, en un mundo multicultural cada vez más globalizado” (Moyano, 2000, p. 196). Es por ello que una de las principales coordenadas en el proceso de distinción socioespacial de las áreas rurales se encuentra en la atribución de identidades. Las dinámicas de recreación contemporánea de los lugares se explican en buena medida por la persistencia y proliferación de los objetos, artefactos culturales y símbolos vinculados al pasado. Los marcadores identitarios son entonces recuperados, alentándose el desarrollo de narrativas sobre particularidades basadas en la geografía, la cultura y la historia que se configuran como signos de

pertenencia y promueven que "los lugares aparezcan diferentes de los demás y que no se aparten de determinadas imágenes del lugar" (Lash y Urry, 1994: 402).

El proceso de significación material e identitaria se profundiza en el ámbito rural, que es percibido como soporte de los atributos de autenticidad, naturalidad y tradición y como marco de aspiraciones y expectativas de estilos de vida y estados emocionales que son deseables por la sociedad: calidad de vida, salud, tranquilidad, respeto y contacto con la naturaleza, seguridad y bienestar, espacio convivencial, sentido de comunidad… (Halfacree, 1993; Warde, 1997; Hopkins, 1998; Moyano, 2000; Morris y Kirwan, 2010; Barrado, 2014). Tales coordenadas materiales y simbólicas reconducen el diálogo con la ruralidad, subvirtiendo la relación antitética urbano-rural y dando paso a nuevas narrativas y miradas de la ruralidad que recuperan y reconstruyen formas, usos y valores que se han diluido en las sociedades urbanas. No obstante, este proceso, lejos de mostrarse estático, se interpreta como contextual y fluido. Despliega una elevada capacidad de adaptación a unos códigos y coordenadas de índole social y cultural, pero también económica, política e institucional que están en constante evolución y que asignan nuevos símbolos y significados a los espacios rurales. Parafraseando a Lash y Urry (1994), lo rural se convierte en un "espacio para el desarrollo de la reflexividad", o un "espacio representacional" para Lefebvre (1974, apud Camarero y González 2007: 470) por cuanto adquiere un sentido material y simbólico como lugar privilegiado de identificación sociocultural que articula y dirige nuevas prácticas sociales y modelos de acción.

La arraigada propensión al rechazo de la ruralidad, desplegada en una imagen de connotaciones marcadamente peyorativas, ha ido transfigurándose en los últimos tiempos, adquiriendo una nueva configuración discursiva como mundo rural revalorizado y ensalzado. Como reacción a la pérdida de los orígenes e identidad colectiva y al progresivo alejamiento de la naturaleza, se ha conformado una imagen nostálgica y alegórica de un pasado natural y rural idealizado y que es moralmente bueno.

Esta reformulación, figurativa y estereotipada, convierte a los ámbitos rurales de las sociedades postmodernas en reductos de la autenticidad y las raíces perdidas (Bérard y Marchenay, 1996; Espeitx, 1996; Bessière, 1998; Ray, 1998; Callejo, 2005; MacDonald, 2013). Así mismo, se erigen en referente y soporte de reivindicaciones ético-ambientales, identitarias y de preservación de los valores tradicionales y en el escenario de argumentaciones críticas de modelos alternativos de desarrollo económico y de las relaciones sociales (Lash y Urry, 1994; Camarero y González, 2007; Sanz, 2012; Barrado 2014).

De tal suerte, en los imaginarios contemporáneos de la ruralidad se conjugan los valores instrumentales y pragmáticos de lo económico y utilitario con otros valores de la conciencia colectiva occidental y de contenido vital, estético, moral y espiritual que operan de acuerdo con dos coordenadas cognitivas pero ante todo estéticas: la *exaltación de la naturaleza* (incolumidad, libertad, paisajes prístinos, ambientes silvestres, medio de recreación), en oposición a la artificialidad tecno-científica, y un *retorno a la tradición* (anhelo del pasado y las raíces, autenticidad, etnicidad, costumbres, memoria, identidad y pertenencia) por el desencanto y hasta cierto desamparo existencial de la vida moderna.

Narrativas e imágenes postmodernas sobre la ruralidad que parecen seguir construyéndose en buena medida a partir de la dialéctica dicotómica urbano-rural, transitando la ruralidad entre la *contratendencia* (Bessière 1998) y la *alternativa* (Halfacree 1993), generalmente más discursiva que práctica, a lo urbano. Esta suerte de *reificación* de lo rural es inferida por Hopkins (1998, p. 65) como producto de la percepción por parte de las sociedades urbanas del ámbito rural como "otro lugar": el distanciamiento tanto espacial como temporal y simbólico en el modo de vida diario de ambos contextos refuerza las diferencias e inspira la construcción de mitos que actúan como prismas que exageran las identidades atribuidas a los lugares. No sería, en consecuencia, el mundo rural quien se autoidentificaría a sí mismo como patrimonio, (Barrado 2014); más bien sería la sociedad urbana quien encuentra en su alteridad, el mundo rural, el medio de evadirse de su realidad y al cual dirigir su mirada e intereses.

Como signo de refinamiento de tal "idilio rural" (Halfacree, 1993, Pratt, 1996; Horton, 2008; Shucksmith, 2018), los exponentes más evidentes de las narrativas sobre una ruralidad prístina, incólume y "bondadosa" son identificados en aquellos espacios más desfavorecidos, deprimidos marginales y periféricos que han permanecido en las márgenes de la lógica desarrollista preservando su esencia cultural e identitaria. Áreas de montaña, espacios insulares, regiones fronterizas y lugares aislados geográfica y económicamente atesoran una gran riqueza y diversidad ecológica y de paisajes ecoculturales, de patrimonio histórico-cultural, de saberes técnicos, de conocimientos y expresiones culturales, de prácticas y valores propios, convirtiéndose en los iconos de la ruralidad (Tregear, 2003; Tilzey y Potter, 2008; Baylina y Gunnerud Berg, 2010; Sanz 2012; Lamarque y Lambin, 2015).

Arquitectura popular, paisaje, artesanía y patrimonio gastronómico se convierten en los marcadores más intensos de la asignación de carácter auténtico y singular. La atención se centra aquí en el patrimonio gastronómico; en sí, un proceso selectivo de la cultura culinaria a la cual se la ha atribuido la carta de tradicionalidad. Los productos típicos, tradicionales y locales representan una de las expresiones más completas en la escenificación de la vuelta a los orígenes y el reencuentro con lo auténtico. Pero, como ocurre con la reconstrucción identitaria de lo rural, la patrimonialización de la producción agroalimentaria es un proceso selectivo y fragmentario de la cultura alimentaria de una sociedad particular. Esta selección suele responder a la cultura alimentaria de la sociedad que patrimonializa, no siempre coincidente con la sociedad donde se originan tales objetos patrimonializados (Bessière, 1998; Espeitx, 2004; Bowen y De Master, 2011; Galanakis, 2019).

La fuerza y efectividad de la iconografía de lo rural en los productos agroalimentarios se evidencia en la profusión de imágenes y reclamos semánticos: "artesanal", "auténtico", "casero", "de pueblo", "de corral", "de granja", "de nuestra tierra", "de montaña", "hecho a mano", "natural", "receta tradicional", "rústico", y tantos otros eslóganes, son referencias que intentan, y consiguen, captar la atención de los consumidores sobre un pretendido o real carácter rural tradicional y auténtico.

3. APOYO PÚBLICO AL PROCESO COLECTIVO DE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA SINGULARIDAD Y DIVERSIDAD DE LOS PRODUCTOS TÍPICOS

El lenguaje de la tradición, la autenticidad, la proximidad y la identidad cultural adquiere su mayor expresión en los alimentos identificados por sus particularidades geográficas. En palabras de Barrado (2014 [en línea]): "Lo tradicional, lo auténtico, no se plantea tanto como una cuestión de antigüedad sino de origen". Consecuentemente, la percepción de autenticidad y singularidad de un producto agroalimentario dependerá de la capacidad de evocar el espacio rural del cual procede: la tipicidad o grado de arraigo territorial del producto se medirá por la intensidad de incorporación de atributos del origen.

En la explicación del consumo diferencial de alimentos con vínculo territorial, se razona que una parte de la demanda tiende a internalizar una serie de símbolos y significados asociados al contexto territorial del cual proceden, confiriéndoles *distintividad*. De tal modo, se tiende a establecer un juicio sobre el nivel de calidad de un producto por razón de su valor material, esto es, de sus atributos intrínsecos (valor nutricional, propiedades físicas, químicas, sensoriales), y de unos atributos de valor ligados al medio geográfico y con un fuerte componente emocional y simbólico (identidad, naturalidad, rusticidad, tipismo). La incorporación de aspectos inmateriales e intangibles en las producciones agroalimentarias rurales se sustancia en la *identificación simbólica* con el espacio rural a través de procesos afectivos, cognitivos y estéticos de apropiación de la naturaleza, la cultura y la identidad local. En este sentido, el alimento patrimonializado, moviliza narrativas e imágenes cuya carga simbólica actúa como un atractivo envoltorio de trascendencia aún mayor que el propio contenido: el *significado espacial* se convierte en el objeto de la compra.

No basta por tanto con que un producto proceda de un lugar: todo bien o servicio tiene una procedencia, un origen; ha de poseer además una biografía y geografía precisas que ayuden a configurar el relato de lo identitario, lo tradicional y lo local, tres dimensiones que se condensan en los alimentos típicos. La *tipicididad* constituye pues un concepto

clave en los productos agroalimentarios patrimonializados por su potencial como valor signo o de diferenciación. Caldentey y Gómez (1996) definen el producto típico como "[aquel] ligado a un territorio y culturalmente a unas costumbres o modos, con un mínimo de permanencia en el tiempo o antigüedad, y debiendo poseer unas características cualitativas particulares que le diferencien de otros productos" (1996, p. 61). Siguiendo dicha definición, tan impregnada del concepto francés de 'terroir', el carácter típico de un producto se articula a partir de la interacción de tres factores básicos: 1) el *medio natural*, que en buena lógica prioriza los elementos físicos y bióticos, las formas de producción ecológicas y respetuosas con el medio ambiente y la biodiversidad; 2) la *tradición*, centrada en los saberes y prácticas productivas con raigambre histórica; y 3) la *reconexión territorial* o *vínculo geográfico*, que concibe el origen geográfico como una síntesis de elementos naturales, culturales e históricos que determinan las características finales de un producto. La combinación particular de factores naturales, históricos y humanos en un territorio confiere unas características propias al producto, una especificidad, esto es, una tipicidad, que permite diferenciarlo de otros. La calidad, identificada en la tipicidad del producto, es entendida entonces como un *hecho espacial*.

Los consumidores potenciales de los productos tradicionales podrán identificar los productos si existe una vinculación personal con el territorio o bien cuando disponen de información sobre los atributos del producto (Bardají et al., 2008). Es común por ello que los productos típicos hagan uso de signos externos de identificación. El modo más claro y recurrido para identificarlos es mediante signos denominativos referidos a su origen, utilizándose topónimos, nombres o denominaciones geográficas. Tales signos distintivos del origen se encuentran frecuentemente protegidos por derechos de propiedad intelectual que son los que asisten al sistema europeo de protección de las *indicaciones geográficas*: *denominación de origen protegida* – DOP - e *indicación geográfica protegida* – IGP -. Con la protección nominativa de la producción se mantiene el control de la producción dentro del dominio público de la región, al conferir unos derechos de producción exclusivos a los productores y fabricantes de la zona geográfica, y se protege la

singularidad del producto agroalimentario al comunicar sus características diferenciales y ampararla de las prácticas desleales de terceros, evitándose con ello el anonimato de las producción y permitiendo su proyección en mercados exteriores (Ray 1998; Giovanucci et al., 2009; Vandecandelaere et al., 2010; Di Pasquale y Pantini, 2012).

La calificación del producto típico supone un complejo proceso de atribución de cualidades, mediante su patrimonialización o construcción social a partir de la incorporación y apropiación material y simbólica de recursos territoriales específicos; y de institucionalización y protección diferencial del anclaje territorial, de acuerdo con una regulación específica impulsada y tutelada por los poderes públicos.

La acción pública ha encontrado en la defensa de la calidad de los productos tradicionales y arraigados cultural y territorialmente un espacio de intervención y de regulación (Barjolle y Sylvander, 2000; Parrott et al,, 2002; Ramírez, 2007; DeSoucey, 2010; Di Pasquale y Pantini, 2012; Ramos, 2013). Inicialmente, construyendo un discurso en torno a la diferenciación de la calidad alimentaria que legitima el apoyo institucional de determinadas especialidades culinarias como representativas de la tradición e identidad cultural del territorio administrado. De acuerdo con este razonamiento, la intervención de los poderes públicos en materia de diferenciación de la producción se justifica como estrategia defensiva de determinadas especialidades culinarias amenazadas y que son representativas de la tradición e identidad cultural de un determinado territorio. Lelieveldt (2017) denomina a este proceso *gastrorregionalismo*, como adaptación al origen regional y local del término *gastronacionalismo,* acuñado por DeSoucey (2010). Seguidamente, la existencia de una política de calidad agroalimentaria surge como reacción a la ineludible liberalización de mercados y reducción de las ayudas al sector, impulsándose medidas e instrumentos con los que defender la diversidad de las producciones tradicionales y regionales y el propio modelo de agricultura familiar europeo. En tercer lugar, los distintivos de calidad diferenciada se crean como instrumentos que contribuyen a clarificar y diferenciar la oferta agroalimentaria, promoviendo nichos específicos de mercado que satisfagan las demandas de salud, autenticidad, originalidad, tradición, naturalidad y otros valores

postmateriales incorporados a los alimentos. Por último, la defensa de la calidad agroalimentaria entronca con la filosofía del nuevo paradigma de desarrollo rural, al identificar la valorización y promoción de la tipicidad de los alimentos como una estrategia de desarrollo endógeno que contribuye a aumentar el valor añadido de la producción, mejorando la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones rurales y asegurando la viabilidad de las áreas rurales.

En la Unión Europea, el proceso colectivo de creación de valor se ha acompañado de políticas públicas que dan legitimidad y protegen las especificidades territoriales y culturales a la vez que promueven la movilización y cooperación de los pequeños operadores en el sector agroalimentario. Uno de los principales objetivos definidos por las medidas de desarrollo con lógica territorial que constituyen el llamado segundo pilar de la PAC es el de garantizar las producciones agroalimentarias de las áreas rurales de la Unión Europea [Parrott et al,, 2002; Giovanucci et al., 2009; Vandecandelaere et al., 2010; Di Pasquale y Pantini, 2012; Galanakis 2019]. Las administraciones públicas, en sus tres niveles territoriales de actuación (comunitario, nacional y regional), se han volcado en la articulación de marcos reguladores socio-institucionales y legislativos de apoyo y promoción de la singularidad y diversidad de las producciones agrarias y alimentarias a través de sistemas de protección y promoción de la calidad, dándoles carácter oficial y desarrollando actos normativos y organismos específicos para su regulación y protección.

Para hacer efectiva esta estrategia de anclaje territorial de la producción, la Unión Europea se ha provisto de un sistema de protección de la calidad vinculada al origen (Reglamento (UE) nº 1151/2012) basado en los signos distintivos "denominación de origen protegida" (DOP) e "indicación geográfica protegida" (IGP). Su función básica es la de institucionalizar los procesos de reproducción económica y social de los valores patrimoniales mediante la instauración de un régimen de apropiación en el que se fijan unos derechos colectivos de uso y explotación de las rentas de la especificidad territorial.

Aunque muy próximos en sus requisitos, denominación de origen protegida e indicación geográfica protegida presentan una clara distinción

en cuanto a su grado de exigencia. Se corresponden con dos niveles de protección diferenciados por el vínculo geográfico, de modo que la primera exige mayor intensidad en la relación entre las características y cualidades del producto y su territorio de origen. Mientras que en la DOP las fases de producción, transformación y elaboración han de tener lugar en una zona geográfica delimitada, en la IGP la vinculación al medio geográfico es menos intensa, siendo preceptiva en alguna de las tres fases.

La inequívoca apuesta comunitaria por las indicaciones geográficas como forma de protección de las producciones agroalimentarias queda avalada a partir de los siguientes datos: los 1.561 registros de DOP e IGP de productos agrarios y alimenticios, de los cuales 118 registros son de países no europeos, sumados a las 1.623 DOP e y IGP de vinos, incluyendo 7 registros de terceros países, 256 registros de bebidas espirituosas, 11 de ellas procedentes de países no europeos, y 5 registros de vinos aromáticos, suman en conjunto 1.884 registros de indicaciones geográficas (tabla 1). No extraña por ello que la Unión Europea sea el máximo valedor internacional en la protección intelectual de los términos geográficos de productos agroalimentarios mediante su sistema específico de protección DOP/IGP. En este sentido, la Unión europea ha establecido acuerdos con terceros países para la protección recíproca de las indicaciones frente a usos desleales como la imitación o usurpación del término geográfico que los identifica y da notoriedad, cuyo registro se fija en la base de datos eAmbrosia.

Tabla 1. Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de productos agroalimentarios registradas en la UE

	DOP	IGP	Total DOP + IGP
Productos agroalimentarios			
Vino	1179	444	1623
Bebidas espirituosas		256	256
Vino aromatizado			5
Total productos Registrados	1179	700	1884

Fuente: eAmbrosia. Fecha de consulta: 16.08.2021.[349]

4. CONCLUSIONES

En la sociedad de consumo actual se movilizan diversos códigos, valores e intereses en relación con la alimentación, expresados en una mayor concienciación sobre los aspectos nutricionales y de seguridad de los alimentos, pero también en relación con su procedencia y forma de obtenerlos. Entre los valores asociados a los productos agroalimentarios, tradicionales, artesanales y con carácter local se encuentran los relativos a la naturaleza, la tradición, la identidad y el origen. Se han conceptualizado como "valores refugio" por cuanto están muy vinculados a un doble proceso. Por un lado, a la emergencia de las identidades (ya sean locales, regionales o nacionales) como reacción al actual contexto neoliberal de incertidumbre, definido por la fragilidad de los espacios de vida de los ciudadanos y de los modelos basados en visiones estables y la pérdida de referentes y a los efectos desterritorializadores de la globalización. Por otro lado, a los cambios en las representaciones y significados de lo rural. En este sentido, los productos típicos son percibidos como *supervivientes* en un mar de producción en masa (Bowen y De Master, 2011) al estar elaborados mediante métodos

[349] eAmbrosia es la base de datos oficial de los términos protegidos por indicaciones geográficas para todos los productos agrícolas y alimenticios, vino y bebidas espirituosas que están registrados y protegidos en la UE.

European Comission. eAmbrosia. https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/food-safety-and-quality/certification/quality-labels/geographical-indications-register/

tradicionales y mantener un fuerte arraigo territorial cuyo signo más visible es el nombre geográfico o topónimo con el que se conocen, y como *moralmente buenos* (MacDonald, 2013) por contribuir a mantener vivo el patrimonio gastronómico y contribuir a la viabilidad de los lugares donde son producidos.

La valorización de la identidad de un alimento por condición de su tradición y origen geográfico pasa por hacer visibles dichos atributos, generando señales que identifiquen el producto y comuniquen las características de su producción para que los consumidores puedan valorar correctamente los atributos específicos de identidad. El alto coste de las estrategias encaminadas a generar señales de diferenciación ha alentado a muchos pequeños empresarios agrarios e industriales a desarrollar, cuando sus intereses convergen, esfuerzos colectivos encaminados a la valorización y protección de su producción mediante una marca "paraguas" o certificación colectiva de carácter voluntario. En la Unión Europea, el proceso colectivo de autorregulación para la creación de valor se ha acompañado de políticas públicas que dan legitimidad y protegen las especificidades territoriales y culturales, a la vez que promueven la movilización y cooperación de los pequeños operadores en el sector agroalimentario.

Siguiendo las estrategias institucionales de resistencia de la calidad alimentaria iniciada en las regiones del sur de Europa, la política de calidad de los productos agrícolas y alimentarios de la UE se ha dotado de regímenes de calidad vinculados al origen, DOP e IGP, que recompensan los esfuerzos para producir una diversidad de productos de calidad. Persiguen contribuir y servir de complemento tanto a la política de desarrollo rural como a las políticas de apoyo al mercado y de sostenimiento de la renta que se aplican en el marco de la PAC.

Para concluir, el sistema europeo de identificación de la calidad y el origen está contribuyendo a la preservación y valoración de la diversidad de las producciones agroalimentarias, permitiendo la obtención de mayor valor añadido por la producción dada la mayor disposición del consumidor a pagar por sus cualidades diferenciales. Todo ello tiene un evidente impacto positivo sobre el aumento o retención de las actividades económicas en las zonas rurales. No obstante, y pese al prestigio e

impacto económico peso en algunas producciones como el vino, su peso relativo dentro del mercado de productos agroalimentarios es aún muy limitado, siendo preciso incrementar las campañas de comunicación para mejorar el conocimiento de los consumidores sobre este tipo de signos de calidad.

5. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, E. (2005). Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas. Cuadernos de Antropología Social, 21, 51-69.

Atkins, P. (2009). The history of food exchanges: a new agenda. Food Hstory, 7, (1), 111-123.

Atkins, P. y Bowler, I. (2001) Food in Society: Economy, Culture, Geography. London: Arnold.

Bardají, I., Ramos, E., & Ramos, F. (2008). Los nuevos espacios rurales. Papeles de Economía Española, (117), 191-207.

Barjolle, D. y B. Sylvander, B. (2000() Protected designations of origin and protected geographical indications in Europe: regulation or policy? Final report of the FAIR 1-CT95-0306 Programme PDO and PGI products: market, supply chains and institutions. Le Mans: INRA-UREQUA.

Barrado, D. B. (2014). Mitos y contramitos, utopías y distopías: las representaciones turísticas de lo rural y sus valoraciones satíricas al amparo del discurso crítico de las ciencias sociales. Scripta Nova, XVIII, 480, 20 de junio de 2014. [En línea] <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-480.htm> [Consultado: 25/06/2014].

Baylina, M. y Gunnerud Berg, N. (2010). Selling the countryside: Representations of rurality in Norway and Spain. European Urban and Regional Studies, 17(3), 277-292.

Beck, U. (2001). La Sociedad del Riesgo Global. Siglo XXI, Madrid.

Beebe, C., Haque, F., Jarvis, C., Kenneyy, M. y Patton, D. (2013). Identity creation and cluster construction: the case of the Paso Robles wine region. Journal of Economic Geography, 13 (5), 711–740.

Bérard, L. y Marchenay, P. (1996). La construcción social de los productos de la tierra. Agricultura y Sociedad, 80/81, 31-56.

Bessière, J. 1998. Local development and heritage: traditional food and cuisine as tourist attractions in rural areas. Sociologia Ruralis, 38, 1: 21–34.

Bowen, S. y De Master, K. 2011. New rural livelihoods or museums of production? Quality food initiatives in practice. Journal of Rural Studies, 27 (1), 73-82.

Camarero, L. y González, M. 2007. Desarrollo y reestructuración Rural. Reflexiones acerca del desarrollo local de las áreas rurales. En Pérez Rubio, J.A. (coord.), Sociología y Desarrollo. El reto del desarrollo sostenible. (451-478).Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

Cloke, P. (1997). Country backwater to virtual village? Rural studies and 'the cultural turn'. Journal of Rural Studies 13 (4), 367-375.

Contreras, J. (2005). La modernidad alimentaria. Entre la sobreabundancia y la inseguridad. Revista Internacional de Sociología (RIS), 40, 109-132.

Contreras, J. y Ribas, J. (2012). Los alimentos modificados. ¿El omnívoro desculturalizado? Gazeta de Antropología 28, 3, artículo 04. [En línea] <http://hdl.handle.net/10481/22985> [Consultado: 17/09/2021].

Cook, I. y Crang, P. (1996). The world on a plate. Culinary culture, displacement and geographical knowledges. Journal of Material Culture, 1, 131-53.

DeSoucey, M. (2010). Gastronationalism: Food Traditions and Authenticity Politics in the European Union. American Sociological Review, 75 (3), 432–455.

Di Pasquale, J. y Pantini, D. (2012). The future of the quality policy in the light of the CAP post-2013. Politica Agricola Internazionale - PAGRI 2/2012, 25-36.

Díaz, C. y Gómez, C. (2008). La modernidad alimentaría. En Díaz, C. y Gómez, C. (coord.), Alimentación, Consumo y Salud (247-267). Fundación La Caixa, Barcelona.

Díaz de Rada, V. (1997). La compra de símbolos sociales frente al consumo de objetos. Papers, 51, 35-57.

Durán, P. (2012). Representaciones, discursos y saberes entorno a la alimentación en Túnez: modelo hegemónico y conocimientos ausentes. Tesis Doctoral. Departament d'Història i Història de l'Art. Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.

Espeitx, E. (1996). Los nuevos consumidores o las nuevas relaciones entre campo y ciudad a través de los productos de la tierra. Agricultura y Sociedad, 80-81, 83-118.

Espeitx. E. (2004). Patrimonio alimentario y turismo: una relación singular. Pasos 2 (2), 193-213.

Feagan, R. (2007). The place of food: mapping out the 'local' in local food systems. Progress in Human Geography 31 (1), 23–42.

Featherstone, M. (1995). Localism, globalism and cultural identity. En Featherstone, M. (ed.) Undoing Culture. Globalization, Postmodernism and Identity (102-125). Sage Publications, London.

Fischler, C. (1995). El (H)Omnívoro. El Gusto, la Cocina y el Cuerpo. Anagrama, Barcelona.

Fischler, C. (2010). Gastro-nomía y gastro-anomía. Sabiduría del cuerpo y crisis biocultural de la alimentación moderna. Gazeta de Antropología 26 (1). http://hdl.handle.net/10481/6789

Galanakis, C.M. (Ed.), (2019). Innovations in Traditional Foods. Woodhead Publishing Publications-Elsevier, Duxford, UK.

Giovannucci, D., Josling, T., Kerr, W., O'Connor, B. y Yeung, M.T. (2009). Guía de indicaciones geográficas. Vinculación de los productos con su origen. Centro de Comercio Internacional, Ginebra.

Harvey, D. (1998). La Condición de la Posmodernidad: Investigación sobre los Orígenes del Cambio Cultural. Amorrortu, Buenos Aires.

Harvey, D. (2002). The art of rent: globalization, monopoly and the commodification of culture. Socialist Register, 38. 93-111.

Herrera, P. (2009). Otras caras de la modernidad alimentaria. I Congreso Español de Sociología de la Alimentación, 28-29 de mayo de 2009, Gijón.

Hoggart, K. y Paniagua, A. (2001). The restructuring of rural Spain? Journal of Rural Studies 17 (1), 63-80.

Hopkins, J. (1998). Signs of the post-rural: marketing myths of a symbolic countryside. Geografiska Annaler: Series B, Human Geography, 80(2), 65-81.

Horton, J. (2008). Producing Postman Pat: The popular cultural construction of idyllic rurality. Journal of Rural Studies, 24 (4), 389-398.

Jimena, A. (2008). El estilo de vida light. Hábitos y patrones de consumo. Revista Científica de UCES XII, 1, 103-117.

Lamarque, P., & Lambin, E. F. (2015). The effectiveness of marked-based instruments to foster the conservation of extensive land use: The case of Geographical Indications in the French Alps. Land Use Policy, 42, 706-717.

Lash, S. y Urry, J. 1998 [1994]. Economías de Signos y Espacio. Sobre el Capitalismo de la Posorganización. Amorrortu, Buenos Aires.

Lelieveldt, H. (2017). Comment on DeSoucey: Gastronationalism or Gastroregionalism? SSRN (February 15, 2017).: https://ssrn.com/abstract=2984754

Luque, E. (2008). La obesidad, más allá del consumidor: raíces estructurales de los entornos alimentarios. En Díaz, C. y Gómez, C. (coord.), Alimentación, consumo y salud (130-149). Fundación La Caixa, Barcelona.

MacDonald, K. I. (2013). The morality of cheese: A paradox of defensive localism in a transnational cultural economy. Geoforum, 44, 93–102.

Mansfield, B. (2003). Spatializing globalization: "geography of quality" in the seafood Industry. Economic Geography, 79 (1), 1–16

Mauleón, J.R. (2014). La agricultura familiar en un sistema alimentario sostenible. La Denominación de Origen "Queso Idiazábal". Anuario 2014 de la Fundación de Estudios Rurales, 291-299.

Mitchell, R., Charters, S. y Albrecht, J. N. (2012). Cultural systems and the wine tourism product. Annals of Tourism Research, 39(1), 311-335.

Morris, C. y Evans, N. (2004). Agricultural turns, geographical turns: retrospect and prospect. Journal of Rural Studies, 20, 95–111.

Morris, C. y Kirwan, J. (2010). Food commodities, geographical knowledges and the reconnection of production and consumption: The case of naturally embedded food products. Geoforum, 41, 131–143.

Moyano, E. (2000). Procesos de cambio en la sociedad rural española.Pluralidad de intereses en una nueva estructura de oportunidades. Papers, 61, 191-220.

Murdoch, J., Marsden, T. y Banks, J. (2000). Quality, nature and embeddedness: some theoretical considerations in the context of food sector. Economic Geography, 76 (2) 107-125.

Murdoch, J. y Miele, M. (1999). 'Back to nature': changing 'worlds of production' in the food sector. Sociologia Ruralis, 39, (4), 465–483.

Parrott, N., Wilson, N. y Murdoch, J. (2002). Spatializing quality: regional protection and the alternative geography of food. European Urban and Regional Studies 9 (3), 241–261.

Pollan, M. (2009). El Detective en el Supermercado: Come Bien sin Dejarte Engañar por la Ciencia y la Publicidad. Temas de Hoy, Barcelona.

Pollan, M. (2010). El Dilema del Omnívoro. IXO, Donostia.

Pratt, A.C. 1996. Discourses of rurality: Loose talk or social struggle? Journal of Rural Studies, 12 (1), 69 78.

Poulain, J.-P. (1997). Mutations et modes alimentaires. Autrement, 172, 103-120.

Ramos, G. (2013). Alimentación e identidad territorial en la producción de queso Idiazábal. Lurralde, 36, 15-30.

Ray, C. (1998). Culture, intellectual property and territorial rural development. Sociologia Ruralis, 38, 3-20.

Richards, C., Lawrence, G., & Burch, D. (2011). Supermarkets and agro-industrial foods: The strategic manufacturing of consumer trust. Food, Culture & Society, 14(1), 29-47.

Robinson, G. (2014). Geographies of Agriculture: Globalisation, Restructuring and Sustainability. Routledge, Londres - Nueva York.

Sánchez, J.L. (2009). Redes alimentarias alternativas: concepto, tipología y adecuación a la realidad española. Boletín de la A.G.E., 49, 185-207.

Sanz, E. (2012). La puesta en valor de las montañas: la renovación económica, social y política. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad 11, (1), 32-52.

Shucksmith, M. (2018). Re-imagining the rural: From rural idyll to Good Countryside. Journal of Rural Studies, 59, 163-172.

Stassart, P. y Whatmore, S.J. (2003). Metabolising risk: food scares and the un/re-making of Belgian beef. Environment and Planning A, 35, 449-62.

Tilzey, M. y Potter, C. (2008). Productivism versus post-productivism? Modes of agri-environmental governance in post-Fordist agricultural transitions. En Robinson, G.M. (ED.), Sustainable Rural Systems: Sustainable Agriculture and Rural Communities. (pp. 57-80). Routledge. Londres y Nueva York.

Tregear, A. (2003). From Stilton to Vimto: using food history to re-think typical products in rural development. Sociologia Ruralis, 43, 91–107.

Vandecandelaere, E., Arfini, F. Belletti, G. y Marescotti, A. (Eds.). (2010). Uniendo personas, territorios y productos. Guía para fomentar la calidad vinculada al origen y las indicaciones geográficas sostenibles. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y SINER-GI, Roma.

Watts, D.C.H.; Ilbery, B. and Maye, D. (2005) “Making reconnections in Agro-Food Geography: alternative systems of food provision”. Progress in Human Geography, 29 (1), 22-40.

APROXIMACIÓN TEÓRICA LA CULTURA ORAL Y COSTERA

MARÍA SOLEDAD VELA CHERONI
Universidad de Córdoba
Universidad Técnica de Manabí

1. LA CULTURA ORAL

La cultura oral enfoca la vida y registra el pensamiento generado de manera oral. La creación es comunitaria, y se van determinando cambios en el tiempo. Dentro de la oralidad tenemos la generación de importantes conocimientos y valores que le van dando la identidad, conocimientos y diversas prácticas a las comunidades. Desde la visión de la lectoescritura es un reencuentro con ideales y formas de vida diferentes, en ellas tienen impacto los mitos y las fábulas; pues la cultura oral da lugar a la magia dentro de la cotidianidad, permite la expresión interna y salva para la eternidad muchas percepciones.

"Durante cientos de miles de años, los humanos han compartido las habilidades sobre las que descansa la cultura. Dichas habilidades son para aprender, pensar simbólicamente, manipular el lenguaje y usar herramientas y otros productos culturales para organizar sus vidas y enfrentar sus ambientes. Toda población humana contemporánea posee la habilidad para usar símbolos, y por tanto para crear y mantener la cultura." (Kottak 2019, p 38)

Cervantes, en sus Novelas ejemplares y más concretamente en «El casamiento engañoso». Díaz (2017) trae a colación un tema digno de comentario:

> "Se trata de la mención a ese tiempo mítico, diferente del cronológico, en el que las cosas sucedían de forma tan diferente al momento en que vivimos que todo quedaba nimbado por el halo de la fábula. Frente a ese tiempo en el que solamente por milagro podían suceder las cosas

> que acontecían y que semejaban invenciones poco dignas de crédito, se contrapone siempre la opinión de los incrédulos, aparentemente sensata y más cercana a la realidad. Es en esa tensión entre lo real y lo imaginado donde comienzan a desarrollarse los argumentos de los cuentos y leyendas." (p. 3)

El paso del tiempo fortalece la oralidad, a pesar de ser selectiva, la representación del pensamiento es relativamente fiel a la identidad y la cotidianidad que representa dentro de una cultura. El pensamiento, al ser colectivo, se reproduce con facilidad y se va depurando al pasar el tiempo, no por efecto de omisión sino por la evolución misma que requiere lugar para las nuevas aportaciones. Por tanto, no podemos decir que la cultura oral no tenga memoria, sino que se acopla a las necesidades de su propia historia y realidad.

"Las sociedades orales conservan con sorprendente precisión aquellos enuncian dos relevantes que se han ido elaborando en su seno. Ejemplos sobran. Para no nuestra tradición de lengua castellana, los poemas épicos, los romances, los cuentos, canciones y adivinanzas, así como una enorme cantidad de enunciados ritualizados, se han conservado con pasmosa fidelidad al margen ir más lejos, en de toda consignación escrita. La memoria colectiva oral es sumamente poderosa. Es, también implacablemente selectiva, lo cual, más que una falencia, es una estrategia del colectivo para evitar la saturación: sólo se recuerda aquello que resulta significativamente vital en algún sentido cualquiera. Aquel material que ha perdido significación vital se relega a la bodega sin fondo del olvido, donde no ocupa espacio, contrariamente a lo que sucede en nuestras bibliotecas, atestadas de material tan pasivo como molesto". (Gallardo, 2001, p. 94)

La manifestación oral tiene la característica de permanecer en el tiempo por su esencia, es la existencia de su conglomerado humano la que le da vida y puede cambiar con el tiempo sin perder identidad. Se produce pensamiento y conocimiento, los mismos responden a las necesidades y creencias. Los cambios, cuando los hay, son pausados producto de un devenir pacífico y necesario dentro de la cultura. La sencillez de la oralidad, la facilidad de entenderla y encontrarla representa la universalidad de su pensamiento; no se puede confundir estos elementos con una falta de profundidad pues se desnaturalizaría el valor intrínseco.

Del pasado se va guardando tan solo lo necesario, pues se acopla al olvido de todo aquello que no aporta al devenir actual; pero vive en el desarrollo de la palabra, se registra en ella y evoluciona con los nuevos hechos y saberes que surgen por su importancia para la vida. Los tiempos, como los conocemos se concatenan, se juntan en pasados, presentes y futuros que son uno mismo, uno solo.

"La identidad se forma, deviene de un proceso complejo, tiene su origen en condiciones históricas concretas, no es estática, es dinámica, está siempre enriqueciéndose, conforma las historias personales, las que se construyen en el interior de la trama de relaciones interpersonales y de interacciones múltiples con el ambiente… " (Regalado, 2016, pp. 102–103).

Y es precisamente esa identidad la que se enriquece en la oralidad, recordar la esencia familiar, las costumbres, los dichos, los conocimientos y la aplicación al diario vivir, hacen de sus integrantes personas diversas, con complejidades propias y muchas características comunes a los demás miembros de la colectividad.

En este sentido se forja el valor de la palabra que se fortalece en la existencia de la identidad e historia del grupo social. Podríamos afirmar incluso que es la misma palabra la que construye la existencia y va priorizando conocimientos y hechos que deben ser recordados.

2. LO ORAL Y LO ESCRITO

La oralidad va con la historia de la humanidad, es parte intrínseca de la existencia y se conjuga con el tiempo real, con el tiempo que se vive. La escritura nace de la necesidad de registrar la oralidad, no puede tomar su lugar, porque la oralidad es viva, sigue evolucionando.

El lenguaje marca la organización de los conceptos y de los sentimientos, se utiliza como expresión de realidades y de ideales, a su vez es el medio para interrelacionarse entre individuos y grupos. Necesariamente evoluciona, de manera imperceptible, de la misma forma que la oralidad va mutando sus historias de acuerdo a los momentos, las convenciones y las necesidades.

El análisis de la oralidad se lo ha realizado, muchas veces, desde la mirada de la cultura que sí posee escritura. Esto puede llevar a errores de conceptos pues el hecho de no tener registros no le quita validez a la oralidad, le otorga su característica esencial que es la representatividad en el tiempo, de su propia cultura. El texto de J. Ong (1982) refleja esta tendencia:

> Salvo en las décadas recientes, los estudios lingüísticos se concentraron en los textos escritos antes que en la oralidad por una razón que resulta fácil comprender: la relación del estudio mismo con la escritura. Todo pensamiento, incluso el de las culturas orales primarias, es hasta cierto punto analítico: divide sus elementos en varios componentes. Sin embargo, el examen abstractamente explicativo, ordenador y consecutivo de fenómenos o verdades reconocidas resulta imposible sin la escritura y la lectura. Los seres humanos de las culturas orales primarias, aquellas qué no conocen la escritura en ninguna forma, aprenden mucho, poseen y practican gran sabiduría, pero no "estudian". (p. 4)

Si bien el análisis escrito se hace necesario, como lo es este trabajo, en la medida en que se necesite registrar los conceptos, en ningún momento puede considerarse como un hecho que da validez desde otra cultura o desde otra realidad a la oralidad en sí misma. La escritura presenta uno de los grandes cambios en la historia de la humanidad pues permite que el ser humano registre su pensamiento y quede perennizado, esto logra que las futuras generaciones tengan certezas respectos a las ideas, conceptos, realidades y forma de vida de las sociedades que pudieron dejar su palabra escrita.

Se complementan estas dos formas de expresión de la palabra, pero no se colige una superioridad de la escritura, sino que se le otorga la característica de guardar la historia. Se entrelaza con la sabiduría que emana de la oralidad pero que puede perderse en el tiempo, aunque para la oralidad nada se pierde, se utilizan los conceptos, tradiciones, conocimientos, canciones que aportan al devenir real de ese grupo social. La escritura nos resulta útil como herramienta de estudio en las culturas que poseen grafía, de la misma forma en que la oralidad se entrecruza en lugares como la provincia de Manabí.

“Los textos orales y los textos escritos son tipos ideales que con frecuencia se solapan, se mezclan, se entrecruzan. Por ejemplo, una

conferencia combina la concepción escrita con el medio fónico y una carta privada, a su vez, combina la concepción hablada con el medio gráfico" (Georgieva, 2008, p. 215).

En ocasiones se escucha el término literatura oral, contradicción que intenta definir la existencia y producción de pensamiento desde la oralidad. Situación que solo representa el intento de patentar una cultura hegemónica, como en varias entrevistas afirma Mayol (2021), investigadora guatemalteca que ha realizado investigaciones en la costa ecuatoriana, entre otros variados temas.

"Tenemos el término "literatura", que básicamente significa "escritos" (en latín literatura, de litera, letra del alfabeto), para cubrir un cuerpo dado de material escrito —literatura inglesa, literatura infantil—, pero no contamos con ninguna palabra o concepto similarmente satisfactoria para referirnos a una herencia meramente oral, como las historias, proverbios, plegarias y expresiones de fórmula orales tradicionales (Chadwick, 1932-1940, passim), u otras producciones orales de, digamos, los Dakota sioux de Norteamérica, los mande del África occidental o los griegos homéricos" (J. Ong, 1982, p. 5).

De manera contradictoria se busca eternizar la oralidad en la letra escrita, para poder crear un concepto que demuestre la convivencia en muchas culturas, especialmente en nuestro medio, de dos manifestaciones que se ayudan para mantener en el tiempo y en el espacio, sobre todo, la producción oral, necesidad generada desde la escritura. Sin embargo, ese es un aporte que ayuda a comprender desde las realidades circundantes la riqueza de la oralidad y su posicionamiento dentro de la producción del pensamiento humano. A las manifestaciones orales las salva la palabra hablada, las puede estudiar y registrar la palabra escrita, pero su permanencia responde a la realidad y devenir natural, no al lenguaje escrito.

A pesar de algunos conceptos expuestos, personas que representan y viven la cultura oral han ensayado en nuestra provincia el término "oralitura" para encontrar una definición que grafique de mejor manera la actividad cultural generada y tenga conexión con la terminología que se emplea, como se ha mencionado desde la tradición escrita. Este

término ha sido utilizado para entender la transición del pensamiento hacia la simbología representada en la oralidad. Registramos sus criterios en este trabajo pues nos permiten comprender la convivencia de ambas culturas, que es la realidad vivida. Este concepto fue mencionado en entrevistas realizadas a los manabitas Raymundo Zambrano[350] y Vladimir Zambrano[351].

"El habla de la lengua natural en las tierras manabitas, donde ha morado el campesino, y este a su vez como pueblo montubio construyó una 'literatura oral', o una 'oralitura', para viabilizar la tradición oral que se almacenó en su memoria colectiva. Esta literatura oral en la población montubia se afirmó en mitos, cuentos, relatos, leyendas, coplas, amorfinos, décimas, refranes, chigualos, villancicos, adivinanzas, con temas diversos desde las circunstancias emocionales, los eventos de la vida diaria, saberes ancestrales o refranes con sentencias morales. Se usa la musicalidad de los versos y la sonoridad de la rima, como recursos para memorizarlos y transmitirlos generacionalmente en el contexto de una cultura no letrada" (Zambrano y Zambrano, 2019)

A pesar de que la historia nos cuenta muchos episodios de dominación, esto no puede permitir que en el juicio crítico sobre las culturas se determinen posiciones hegemónicas, pues las mismas tienen la importancia que les da su propia existencia, en ello no hay prelaciones. Se hace necesario anotar que incluso, si bien la cultura oral está más cercana a la humanidad, pues no tienen un proceso de depuración que se da en la escritura, al existir el registro las personas pulen sus mensajes, los mejoran, los acomodan, en la oralidad se emite el mensaje por la necesidad de solucionar algún problema, de expresar algún sentimiento y eso lo convierte en un contenido más natural; con esto no se busca desmerecer lo escrito, pero sí entender que no hay una superioridad por haber logrado una herramienta diferente para expresar la palabra.

[350] Raymundo Zambrano es montubio manabita, persona que por su origen y vida familiar conoce la cultura oral y también ha profundizado en su estudio. Su vida está dedicada a su realización, preservación y promoción.

[351] Vladimir Zambrano es un literato, investigador cultural, por su familia ha estado involucrado al devenir cultural de su provincia, también ha realizado investigaciones sobre la oralidad.

La humanidad vive la cultura oral y es una necesidad que esto ocurra pues enriquece muchas comunidades, hace que muchas otras existan y le da la vida que necesita el conocimiento y la interacción cargada de contenidos necesarios para desarrollar saberes y actividades propias. Por ello se debe mencionar que, según Georgieva (2008), "Lo esencial de esta postura es que las dos modalidades –oral y escrita representan distintos tipos de organización y complejidad sin que uno sea más organizado o más complejo que el otro. Todo ello nos lleva a la conclusión de que es necesario superar la dicotomía oral versus escrito" (p. 214).

La dicotomía debe entenderse como una coexistencia de respeto y reconocimiento de las diversidades que cada forma cultural representada merece. Es la misma cultura la que determinará sus intereses y, sobre todo, necesidades de transitar de manera conjunta o mantener sus características únicas. La oralidad existe con sus particularidades conceptuales y se debe permitir el desarrollo natural de la misma.

3. ORALIDAD, COTIDIANIDAD, IDENTIDAD

La narrativa oral tiene la característica de que sus manifestaciones son expresiones puras de la identidad de la comunidad y van determinando la cotidianidad. Conocemos que la trasmisión de conocimientos para solucionar problemas cotidianos, para ejercer actividades productivas, para explicar el sentido de los valores, entre otros, se ejecutan a través de la palabra. Generalmente los mayores, iniciando por los abuelos, luego los padres, son quienes pasan de generación en generación las ideas que son importantes para el devenir social. Por eso muchas veces se entiende que aquellos conocimientos que no tienen influencia en el momento actual se van archivando y no son repetidos.

Este análisis se valida en las palabras de Ordoñez (2019), quien afirma "estamos convencidos que el hombre nace al lenguaje cuando piensa conscientemente que además de ser humano es sujeto histórico de construcción y participación histórica". La oralidad es el reconocimiento de este pensamiento e incluso su perentoriedad en muchos casos.

“Una presuposición es algo que se omite en el proceso de comunicación porque el hablante considera que no es necesario aludir o que, por cuestiones culturales o ideológicas, oculta deliberadamente. El significado que se esconde detrás de estas presuposiciones es tan importante o más que el derivado del resto de significantes y, a su vez, pueden constituir la vía para alcanzar nuevos significados que nos ayuden a alcanzar el sentido original de la narración” (Díaz, 2018, p. 8).

En ese sentido la oralidad juega con las palabras y sus significantes, no cuenta todo si no es necesario, para que sea quien escucha quien vaya infiriendo los significados de acuerdo al contexto. Esto se aplica sobre todo a las narraciones que buscan generar una reacción en las personas, al estilo de las fábulas que nos dan moralejas.

“La identidad se forma, deviene de un proceso complejo, tiene su origen en condiciones históricas concretas, no es estática, es dinámica, está siempre enriqueciéndose, conforma las historias personales, las que se construyen en el interior de la trama de relaciones interpersonales y de interacciones múltiples con el ambiente… “ (Regalado, 2016, pp. 185–186).

Y es precisamente esa identidad la que se enriquece en la oralidad, recordar la esencia familiar, las costumbres, los dichos, los conocimientos y la aplicación al diario vivir, hacen de sus integrantes personas diversas, con complejidades propias y muchas características comunes a los demás miembros de la colectividad.

Vladimir Zambrano realiza aportes en torno a la cultura y la importancia de la memoria en el archivo de la oralidad dentro de las comunidades, lo que existe gracias a las tradiciones orales. No se esfuman los conocimientos y las tradiciones si se mantienen dentro del diario vivir, si guían acciones de las personas o generan actos recreativos. Es interesante anotar que la escritura los podrá registrar, pero es la misma oralidad la que se encarga de su permanencia y de su evolución cuando el accionar social así lo requiere.

“La oralidad como parte natural de la comunicación lingüística genera, ciertamente, una ‘tradición oral’ cuando sus registros sonoros se quedan en la memoria archivados y guardados en un grupo de personas donde

se sobrelleva sus costumbres, conocimientos y cultura. Esta tradición oral no se apoya en escritos que transmitan saberes; entonces la memoria es el recurso para albergar y mantener su cultura, y es allí donde la literatura oral cumple un rol destacado, pues además de recrear y brindar espacios de integración comunitaria, ayuda a una mejor memorización de las palabras, sus costumbres y saberes, su acervo cultural" (Regalado Espinoza, 2016)

ORALIDAD EN LA COSTA MANABITA

Manabí es una provincia con una amplia tradición oral, su cultura, tanto la montubia (campesina) como la chola (costera), ambas entrelazadas por la historia y el territorio, muchas veces considerada la misma. Es en esta provincia donde realizamos el estudio. El nombre de la provincia ha tenido diversas nomenclaturas a lo largo de los tiempos y de acuerdo a las investigaciones realizadas:

"El territorio que hoy comprende Manabí, conocido desde los primeros momentos de la conquista como territorio, provincia, corregimiento o tenencia de Puerto Viejo, provincia de Manta, ha sido también motivo de otros bautizos dados por los historiadores con sus debidas justificaciones. Jacinto Jijón y Caamaño la llamó "Nación Manteña" en 1951. Otro nombre que se atribuyó a estas tierras es "nación, puerto, territorio, señorío Cancebí", sugerido desde el padre Juan de Velasco. Wilfrido Loor lo llamó "territorio de los Cancebíes". Próspero Pérez "territorio de los Cancebíes". Próspero Pérez "territorio de Cancebí-Manabí". Haciendo una referencia a un manuscrito de Viene de García de Jerez se señala que "el territorio de Cancebí estaba formado por Caraslobez (Bahía de Caráquez), Amotopse (Charapotó), Amarejoz (Jaramijó), Docoa (Manta) Calanganes (Cantagallo), Tusco (Cayo), Seracapez (Machalilla), y Calango (Salango)". Ramiro Molina "territorio aborigen Cancebí". Tatiana Hidrovo "el señorío de Cancebí"." (Regalado, 2016, p. 19).

***FIGURA 1**. Mapa de Manabí con los puntos de referencia del territorio Cancebí.*



Fuente: Elaboración propia.

Vladimir Zambrano, investigador de la cultura de la provincia afirma sobre el tema:

> "Hay una clara cultura oral en la provincia de Manabí, construida por un 'habla popular montubia' en una buena parte de habitantes de la provincia, donde formas lingüísticas, acento, modismos y expresiones se manifiestan en el habla cotidiana, coloquial y en las manifestaciones de las tradiciones orales locales expresadas en diversas formas, tales como coplas para cantos y rimas, amorfinos, chigualos, refraneros populares, relatos y leyendas".

Se ha profundizado sobre la oralidad en la costa manabita y se va registrando su existencia en los estudios sobre los amorfinos y muchas otras manifestaciones. Las mismas se reflejan sobre todo en el campo de la

provincia de Manabí, tierra adentro. En este estudio se busca la necesaria vinculación con las manifestaciones costeras, de aquellas comunidades cuya realidad está vinculada por paisaje, por forma de vida y subsistencia también al mar.

Dentro de la obra de Ordóñez tenemos el artículo de Modesto Chávez, La Poesía Campesina, en la cual presenta el significado del amorfino y también el peligro permanente de perder los valores de la oralidad con el paso del tiempo.

"El Amor Fino es (o fue, pues toda nuestra autoctonía va, desgraciadamente, desapareciendo en la hibridez) el canto básico folclórico costeño y exclusivo, y dentro de él todas las aspiraciones sentimentales, a su natural modo de sentirlas; amatorias, eróticas, platónicas, sociales, etc.," (Chávez, 2014, citado por Ordoñez, 2019, p. 34).

El amorfino es parte de la oralidad latinoamericana, de la misma forma en que compartimos tantas otras similitudes; en este tema es importante mencionar el prólogo de Vladimir Zambrano en la obra de Wilman Ordóñez:

> "… esta métrica octosílaba es la del canto del pueblo hispanoamericano, como lo dice el estudio inserto de Modesto Chávez Franco: "coincidencias notabilísimas entre temas, rimas, formas, géneros, estilos y estrofas íntegras mismo, de la poesía popular campesina costeña del Ecuador, con las de otros países indo-españoles, desde México hasta Chile, Uruguay y Argentina" (Zambrano, 2017, citado por Ordoñez, 2019, p. 14).

De esta manera los conceptos vertidos por Vladimir Zambrano siguen el hilo de lo trabajado por Ángel Emilio Hidalgo en Erotismo y transgresión en la poesía montubia, en su artículo contenido en la obra de Wilmar Ordóñez.

"… El amorfino, surge así, como un producto lingüístico y cultural creado y resignificado por españoles, mestizos, negros, mulatos e indígenas ladinos. Es desde la perspectiva de los estudios folclóricos, una "creación colectiva" en permanente transformación. …". (Hidalgo 2019, citado por Ordoñez, 2019, p. 60).

“Hay aun otra consecuencia igualmente relevante: la cultura oral resulta ser definitivamente más cálida más integradora, si bien e intelectualizada, al ser los actos comunicativos que humana, más concreta y menos se ejecutan en su seno indisociables de las circunstancias espacio-temporales en que ocurren.” (Gallardo, 2001, p. 96).

“… así llegó, se improvisó, recreó y difundió el amorfino. La forma de transmisión fue oral, de generación en generación. Grabado en la memoria de los montubios por años. Fue y en menor grado sigue siendo transmitido oralmente…” (Ordoñez, 2019, p. 14).

La oralidad hace a las personas más sensibles y más humanas, probablemente al ser formadas con la palabra, con su claridad y la relevancia que los mensajes tienen, entienden la importancia de comunicar. También se entiende que la profundidad de su ser está acompañada por verbalizaciones que generalmente se refieren a un entorno presente, donde el otro está representado como parte del mismo.

“No se puede estudiar lo oral oralmente, confiando en la memoria. El pensamiento es analítico y el estudio abstracto parece ser imposible sin la escritura y la lectura. Esto explica el hecho de que tradicionalmente la lingüística se centrara en los textos escritos” (Níkleva, 2008, p. 213).

A pesar de lo afirmado en reiteradas ocasiones, incluso en este artículo, sobre la importancia de la escritura para el análisis de la oralidad y de lo interesante que resulta el registro de información y saberes; hay que recordar siempre que la fuerza cultural se trasmite y reproduce permanentemente en las mismas comunidades, desde donde se multiplican y se insertan en la globalidad. La elaboración de pensamientos cuyo registro es la mente hace que quienes elaboran el pensamiento apunten al conocimiento y al sentimiento. Esto permite que aún se registren formas orales que se quedaron en el tiempo, llegaron en un momento histórico determinado pero la oralidad los capturó y la práctica permite su permanencia, como podemos evidenciar en el estudio sobre la oralidad montubia en El Quijote.

“El campesino de Manabí, denominado montubio, como en otras poblaciones de provincias costeras, tiene un habla popular muy particular de su ambiente rural; las poblaciones urbanas de las mismas provincias,

y del resto del territorio ecuatoriano, no usan mucho los términos propios del montubio, y suelen mirar con asombro y broma al campesino que las expresa, asignándoles a muchos términos de su habla, la calidad de palabras incultas o rústicas. Situación que se debe observar sin dejar de reconocer, ciertamente, que las poblaciones campesinas han tenido menos acceso a la educación formal; sin embargo, subsiste el problema del desconocimiento, quizá generalizado en la población, sobre la evolución natural de su propia lengua, donde vocablos o palabras caen en el desuso, mientras se incorporan nuevos léxicos que responden a nuevas dinámicas de necesidades o interacciones con otras culturas. Muchos de los términos que utiliza el habla popular montubia son la herencia de una lengua castellana caída hoy en desuso por la mayoría de los hispanohablantes" (Zambrano, 2013, p. 3).

Las razones para que se den fenómenos lingüísticos de esta naturaleza demuestra que el lenguaje es patrimonio de quien lo utiliza y que su evolución responde a necesidades que se generan al interior de las comunidades y como resultado de sus relaciones humanas. En torno a esto siempre surge la necesidad del registro, de "guardar" las tradiciones orales para las futuras generaciones como temas de análisis y de trabajo necesario. Se debe recordar que la escritura es una forma de salvaguardar la memoria, resultado positivo para la historia social; sin embargo, esta acción no mantiene la esencia de la oralidad, que es su espontaneidad, que es ser la respuesta del momento a alguna necesidad de comunicación.

La oralidad responde a un ecosistema en el cual están integrados los seres humanos, crea lazos, genera vínculos, transmite conocimientos y siempre tendrá la temporalidad como identidad. Se analiza el tema campesino pues las culturas costeras se enriquecen con la presencia de habitantes del campo que se trasladaron a las costas en algún momento de sus historias familiares, de la misma forma en que los habitantes costeros enriquecen los campos. Diferentes espacios de cultura compartida.

4. LA PROTECCIÓN DEL MARCO NORMATIVO

En el Ecuador hay un importante marco normativo que parte desde la Constitución que protege los derechos a la identidad y a las manifestaciones culturales propias; esto lleva a la reflexión de si basta para la permanencia de las tradiciones y de las manifestaciones culturales. Si bien la identidad no se forja con leyes, es necesario que existan sistemas legales que recuerden la importancia de apoyar y respetar las diversidades culturales y sus evoluciones en libertad.

En el artículo 21 de la Constitución se determina el derecho a la identidad cultural y la pertenencia a una o varias comunidades culturales, y a conocer las expresiones culturales y manifestarlas.

"Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución" (Constitución de la Republica del Ecuador, Art. 21, 2008).

En el artículo 56 y 57 de la Carta Magna se determinan los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades destacando para nuestro estudio el mantenimiento de la identidad cultural y las tradiciones.

"Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social" (Constitución de la Republica del Ecuador, Art. 56-57, 2008).

Dentro de los derechos de libertad consagrados en el artículo 66 de la norma suprema se garantiza el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad y el derecho a la identidad colectiva.

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

24. El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.

28. El derecho a la identidad personal y colectiva, que incluye tener nombre y apellido, debidamente registrados y libremente escogidos; y conservar, desarrollar y fortalecer las características materiales e inmateriales de la identidad, tales como la nacionalidad, la procedencia familiar, las manifestaciones espirituales, culturales, religiosas, lingüísticas, políticas y sociales" (Constitución de la Republica del Ecuador, Art. 66, 2008).

En el artículo 377 se determina la finalidad del sistema nacional de cultura, que debe proteger y promover la diversidad cultural que existe en el Ecuador. Continuando en los artículos siguientes con las obligaciones que tiene el Estado.

"Sección quinta"

Cultura

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales (Constitución de la Republica del Ecuador, Art. 377, 2008).

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo (Constitución de la Republica del Ecuador, Art. 379, 2008).

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador." (Constitución de la Republica del Ecuador, Art. 380, 2008).

5. REFERENCIAS

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449*. 1–222. https://n9.cl/zy5f

Díaz, J. (2018). En tiempo de los moros. *Revista de Folklore*, *No. 439*, 3. hhttp://www.cervantesvirtual.com/obra/revista-de-folklore-358-num-439-2018-953582/

Gallardo, A. (2001). La lógica de la oralidad. *Aisthesis: Revista chilena de investigaciones estéticas*, (34), 92–100. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7009606

Kottak, P.C. (2019). *Antropología cultural* (Decimocuarto, Vol. 1). McGRAW-HILL.

Níkleva, D. (2008). La oposición oral/escrito: consideraciones terminológicas, históricas y pedagógicas. *Didáctica, Lengua y Literatura*, *20*, 211–227.

Ong, W. (1982). *Realidad y escritura* (Primera). Fondo de la cultura económica.

Ordoñez Iturralde, W. (2019). *Amorfino* (Cuarta). Shamán Editores.

Regalado Espinoza, L. (2016). *Indigenismo e identidad en Manabí* (Primera). Ediciones Abya-Yala.

Regalado Espinoza, L., & Zambrano, R. (2019). *El amorfino manifestación de la identidad cultural del pueblo montuvio*. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta.

Zambrano Galarza, V. I. (2013). La oralidad montuvia en El Quijote. En *Estudios de lingüística, literatura, educación y cultura*. Editorial Dyckinson. 119 – 159

EL IMPACTO DE LOS CAMBIOS DE PARADIGMA EN EL CAMPO DE LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS: DEL ORDEN AL CAOS

MARIA PETRONELA POPIUC
Profesora Grado en Derecho de la Universidad Camilo José Cela
LEONEL VICTOR GROISMAN EMMI
Docente universitario y director de la cátedra de mediación en CEFIR

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos tiempos apasionantes. Los científicos y especialmente los académicos observan impávidos como los cambios ocurren frente a sus ojos, mientas los antiguos paradigmas se vuelen obsoletos para entender el mundo. Junto a ellos, el conjunto de la sociedad observa los cambios en su vida cotidiana mientras realiza esfuerzos inigualables para entender y adaptarse a ellos. Esta traslocación ya había sido advertida en el tango "Cambalache", aunque éste sólo sea una queja del mundo que asomaba.

Parece como si todo lo que un día fue oculto, fue considerado "malo" o indefendible, se volvieran comunes a nuestras vidas. El mundo de lo oculto, lo prohibido, lo escondido adrede, ha despejado el velo y se hace realidad tangible. Lo aceptamos o lo rechazamos, pero está ahí y parece una realidad que siempre estuvo.

Los "*early adopters*" celebran su cenit, mientras el vulgo pierde pisada rápidamente: la velocidad de los cambios hace casi imposible conjugar la vida cotidiana con la capacidad de adaptación a ellos. Nunca la célebre frase gramsciana tuvo tanta notoriedad y tanta verdad *"El viejo mundo muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos"*.

Tal vez la frase tiene algo de ansiedad, tal vez ese "nuevo mundo" no sea el que él soñaba, pero su vigencia es indiscutible. El caos se apoderó de nosotros antes que la célebre teoría lo consagrase.

Por ello, la pregunta llave que alguien debería develar, es si alguna vez hubo orden, o la realidad que percibíamos ordenada, era forzadamente ordenada. Si esa necesidad imperiosamente humana de encontrar un orden, no nos estaba jugando una mala pasada haciéndonos ver un orden donde había caos. *"Las eras empiezan cuando quiere Hobsbawn",* es tal vez la frase que resume esta idea. ¿Hay un inicio y un final?

Siguiendo el viejo y maravilloso proverbio árabe que le dio sentido a la obra de Marc Bloch y que dice que los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres, nos remitiremos a una caracterización, una descripción de los fenómenos sin intentar darle orden al caos. Pero, sobre todo, intentaremos explicar cómo estos fenómenos afectan el campo de la transformación de conflictos.

La premisa que nos guía se sustenta en una de las posibles explicaciones al fenómeno de nuestro tiempo: lo anterior es binario, secuencial y progresivo. La triste conclusión será que este trabajo también lo es.

2. OBJETIVOS

- Desarrollar el significado del mundo binario, secuencial y progresivo.
- Indicar las características más reseñables dentro del pensamiento binario.
- Analizar la transformación de conflictos como compartimentos estancos.
- Determinar el paradigma caótico como el principal incidente en el área de la transformación de conflictos.

3. EL PENSAMIENTO BINARIO

El pensamiento binario es la clave del pensamiento militar (atacar, no atacar) mucho antes que "lo militar" se asumiese como tal. El

“nosotros” y “lo otro”, es intrínseco a la aldea y cobra vida en las primeras ciudades estado. “Nosotros” significa lo seguro y lo ejemplar. “Lo otro”, representa lo inseguro y el peligro. Como se puede observar, son el bien y el mal, lo bueno y lo malo, lo avanzado y lo atrasado.

De este modo, la defensa de lo binario es la defensa de la seguridad que da la identidad propia, frente a la amenaza de lo desconocido, todo ello, impregnado en la amígdala humana desde el fondo de los tiempos, que permeó nuestra identidad humana. Es ese lugar que nos da serenidad, seguridad o sensación de plenitud. En este mismo sentido, es la base del pensamiento religioso, porque allí donde hay un Dios hubo o hay un Diablo, y donde hay un bien, hay un mal, así como lo permitido y lo prohibido, una vida en pecado o una vida concebida en los mandatos de un supremo.

En palabras de Hiernaux (2009)

> “una figura clásica a este respecto es la unión indisociable y entremezclada simbolizada por los principios YIN y YANG. Podría meditarse también el pensamiento Zen que establece que "el Ser es el Ser porque no es el Ser, lo que significa que A es A porque no es A". Ciertamente... pero para intentar explicar la unión inextricable entre el YIN y el YANG, para poder evocar este misterio, enunciarlo y figurativizarlo, fue necesario sin duda alguna concebir primero la existencia en sí de sus principios, esto es, una dicotomía. Y para proponer que A es lo que es porque no lo es, sin duda fue necesario trabajar con las disyunciones entre ser y no ser, sin lo cual ninguna proposición es posible”

De este modo, tan estructurada y consecuente ha sido nuestra Filosofía, que tomando un “padre fundador”, elabora dos ramas. De una parte, Sócrates, si se quiere, es el padre de ellas: por designio del binarismo, Aristóteles y Platón serán sus ramas, y más allá del intento de síntesis en Condillac, la filosofía recorrerá indefectiblemente su camino binario.

De otra parte, Descartes, Kant, Hegel, Marx y Habermas recorrerán el camino del último, mientras Bacon, Locke, Hume, Comte, Spencer, Lévi Strauss y Faucoult recorrerán el camino del primero. Mientras éstos recorren el camino racional, positivo y empírico, los otros serán especulativos o idealistas. Pero el pensamiento posterior asume otra vez caminos de desencuentro al menos hasta Bauman. Lo binario explica

los conceptos binarios. Si las ideas racionalistas e idealistas no pueden entenderse sin Platón, lo mismo ocurre con las empiristas con Aristóteles.

No obstante, en todos subyacen la idea de la búsqueda de una verdad única, una idea que de alguna manera nos acerca a la búsqueda de lo absoluto, a la búsqueda de Dios, a la unicidad. Y esto será cierto para los que la buscan por el camino de lo material, y para los que la buscan en el plano de las ideas, y como veremos, en el primer grupo, la búsqueda casi obsesiva de los hechos (la representación de lo objetivo), será un camino más sencillo, representativo y emblemático de acceso a ella. De este modo, (Wittgenstein, 2017) en su obra

> "Tractus Lógico-Philosophicus" establece que "el mundo está determinado por los hechos y por ser todos los hechos porque la totalidad de los hechos determina lo que acaece y también lo que no acaece. Los hechos en el espacio lógico son el mundo. El mundo se divide en hechos. Una cosa puede acaecer o no acaecer y el resto permanece igual. Lo que acaece, el hecho, es la existencia de los hechos atómicos".

Es la llamada pretensión positivista redactada con fines de arribar a la verdad periodística, y fuertemente influenciada por el descubrimiento del átomo (Dalton, 1808).

En medio de ambos, (Comte, 1844) redacta sobre las postrimerías de su vida, el *"Discurso sobre el espíritu Positivo"*. El secretario de Saint Simón expresa sobre "El estado positivo o real" de este modo:

> "Esta larga serie de preámbulos necesarios, conduce al fin a nuestra inteligencia, gradualmente emancipada, a su estado definitivo de positividad racional, que se debe caracterizar aquí de un modo más especial que sus estados preliminares. Como tales ejercicios preparatorios han comprobado espontáneamente la radical vaciedad de las explicaciones vagas y arbitrarias propias de la filosofía inicial, ya teológica, ya metafísica, el espíritu humano renuncia desde ahora a las investigaciones absolutas que no convenían más que a su infancia, y circunscribe sus esfuerzos al dominio, desde entonces rápidamente progresivo, de la verdadera observación, única base posible de los conocimientos accesibles en verdad, adaptados sensatamente a nuestras necesidades reales. (…) Desde ahora reconoce como regla fundamental, que toda preposición que no puede reducirse estrictamente al mero enunciado de un hecho, particular o general, no puede ofrecer ningún sentido real e inteligible".

En este sentido, Comte resume las ideas de lo ordenado, secuencial y progresivo, en el mismo sentido íntimo que Marx, salvo que éste, agrega a estos conceptos el sentido de lo binario como motor del mundo.

Por ello, en el Manifiesto Comunista, y ya en el primer capítulo, sus autores señalan:

> "La historia de toda sociedad hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos, maestros y compañeros, en una palabra, opresores y oprimidos, han estado enfrentándose unos a otros en un constante antagonismo y mantenido una lucha ininterrumpida, ora disimulada, ora abierta, lucha que siempre ha terminado en una transformación revolucionaria de la sociedad entera, o en la destrucción de ambas clases en pugna. (…) No obstante nuestra época, la época de la burguesía, se distingue por haber simplificado los antagonismos de clase. La sociedad se divide de más en más en dos grandes campos enemigos, en dos clases directamente opuestas: la burguesía y el proletariado. De los siervos de la edad media surgieron pecheros de las primeras ciudades; de este villanaje salieron los primeros elementos de la burguesía". (Marx & Engels, 1848)

Tal y como se puede desprender del texto, aparece en todo su esplendor, lo binario, lo ordenado, lo secuencial y lo progresivo. No obstante, desde sus inicios, este concepto está cuestionado. ¿Quién selecciona los hechos selecciona la realidad? Así que el ojo observador, selecciona los hechos, y por tanto le da sentido a una narrativa.

Tal vez la máxima expresión de los hechos como elemento objetivo, llega de la mano de, Alisa Zinóveievna Rosembaum (conocida como Any Rand), filósofa rusa que desarrolló su vida académica en los Estados Unidos de América. Fundadora del Objetivismo, defensora del egoísmo racional, el individualismo y el capitalismo, en fuerte oposición al socialismo, el altruismo y la religión, consagra que la realidad existe en forma absolutamente objetiva. De este modo, los hechos son los hechos independientemente de los sentimientos, deseos y temores del hombre.

> "Se considera, generalmente, que los axiomas son preposiciones que identifican una verdad fundamental evidente. Pero las preposiciones explícitas como tales no son primarias, están hechas de conceptos. La base del conocimiento del hombre, de todos los demás conceptos, todos

> los axiomas, preposiciones, pensamientos, consiste en conceptos axiomáticos. Un concepto axiomático es la identificación de un hecho primario de la realidad que no puede ser analizado, es decir que no puede ser reducido a otros hechos o separado en formas componentes. Se halla implícito en todos los hechos y todo el conocimiento. Es lo fundamentalmente dado o directamente percibido o experimentado, que no requiere prueba ni explicación, pero sobre lo que descansan todas las pruebas y todas las explicaciones. (…) Después de la primera sensación (o percepción) discriminada, el conocimiento subsiguiente no agrega nada a los hechos básicos... No se trata de la abstracción de un atributo de un grupo de existentes sino de un hecho básico de todos los hechos". (Rand,2012)

En el mundo de Einstein todo estaba ordenado. La unificación de tiempo y espacio, le había dotado no sólo de prestigio, sino de plataforma de lanzamiento hacia una "Teoría del Todo" que finalmente no pudo alcanzar. Pero a ella dedicó los últimos 30 años de su vida. Para Einstein, el universo es algo armónico y ordenado, en el que todo está relacionado y tiene un sentido. Todo tiene una explicación. Todo puede reducirse a un sistema lineal, a una ecuación matemática. Esta idea fuertemente espiritual, es precisamente su sustento de base, e inspiradora de su "Teoría de la Relatividad Especial" de 1905.

Ese orden era para él un rector de su vida académica. Tal vez la frase más emblemática haya sido aquella que señala clarividente, relativo a la física cuántica, y narrada en la carta a su amigo y colega Max Born "*La teoría nos dice mucho pero no nos acerca al secreto del Viejo. En cualquier caso, estoy convencido que él no juega a los dados".* Para Einstein el Universo es algo armónico y ordenado, en el que todo está relacionado y tiene un sentido, y y esto chocaba con sus descubrimientos cuánticos. Por eso, tal vez, en la misma carta, señala sobre ellos: "*Una voz interior me dice que, así y todo, no es verdadera".*

Para el filósofo francés Deleuze, esta resistencia tiene una explicación sencilla:

> "Sólo pedimos un poco de orden para protegernos del caos. No hay cosa que resulte más dolorosa, más angustiante, que un pensamiento que se escapa de sí mismo, que las ideas que huyen que desaparecen apenas esbozadas, roídas ya por el olvido o precipitadas en otras ideas que tampoco dominamos. Son variabilidades absolutas cuyas desaparición y aparición coinciden. Son velocidades infinitas que se confunden con la

> inmovilidad de la nada incolora y silenciosa que recorren, sin naturaleza ni pensamiento".

Según Einstein todo debería tener una explicación. Todo puede reducirse a un sistema lineal, a una ecuación matemática. Tal vez a su entender, las nuevas verdades de la dimensión cuántica, al chocar con su paradigma, no le permitieron darse cuenta de que también eran verdades. De modo que la idea de una única verdad, le jugaba una mala pasada. De no ser así, tal vez él mismo hubiese enunciado la frase que en 2019 enunció el físico premio Nobel (Hartoche,2019): "*Dios efectivamente está jugando a los dados*". Esta idea fuertemente espiritual (si el universo está ordenado alguien lo ordenó y algo o alguien le dio sentido), es precisamente su sustento de base, e inspiradora de su "Teoría de la Relatividad Especial".

En definitiva, el trabajo de Einstein derribó los conceptos de espacio y tiempo absolutos, pues mostró que medidas de longitud, intervalos de tiempo, o simultaneidad, eran relativas a cada observador, en función de su estado de movimiento. Esto nos conduce directamente a la pregunta acerca de nuestra construcción de la realidad y la imposibilidad del "hecho objetivo".

Su legado más importante, aunque invisibilizado, tiene que ver con haber sentado las bases de la mecánica cuántica. Como vimos, es tal vez paradójico que el hombre que sentó las bases de la mecánica cuántica y que a la vez defendió con rigor el "hecho" del modelo científico, el mismísimo sistema lineal, haya sentado las bases para lo que como veremos, será su sepultura.

Investigaciones desarrolladas por físicos de la Universidad de Heriot-Watt en Escocia, acaban de demostrar que a nivel cuántico no existen los hechos objetivos, y que la realidad depende de quien la mire. El mensaje es que en la teoría cuántica no hay hechos objetivos. Con esto nos referimos a que un mismo hecho no se ve de la misma manera para dos observadores. Esto es algo que normalmente no esperamos en la ciencia, porque en ciencia es muy importante que los hechos sean iguales para todos los observadores. Esta es la primera vez que alguien conduce un experimento que muestra que los hechos no son universales a nivel cuántico.

Antes, desde una ecuación física o matemática, hasta la historia humana, todo era secuencial, progresivo y ordenado. Era el triunfo de los sistemas lineales, donde el sistema resultante es una suerte de respuestas a entradas más simple. Así funcionan hasta nuestros días los "gráficos de doble entrada", siempre que los mismos crezcan al unísono.

Esto nos conduce directamente a la pregunta acerca de nuestra construcción de la realidad y la imposibilidad del "hecho objetivo". Por ello, (Watzlawick, 1981) recopila una serie de artículos en su libro "*La Realidad Inventada*", desde el que se acerca a la realidad, como una construcción subjetiva imposible de objetivar.

> "El cómo sabemos es una realidad mucho más difícil. Para penetrarlo el entendimiento debe, por así decirlo, salirse de sí mismo y observar cómo trabaja. Aquí ya no se trata pues de hechos positivos que existen independientemente de nosotros en el mundo exterior; nos encontramos frente a procesos mentales de cuyo funcionamiento no tenemos seguridad. En este sentido el título del libro ya parece menos absurdo; en efecto si el qué del conocimiento está determinado por el correspondiente proceso cognitivo (el cómo), luego nuestra imagen de la realidad no depende de lo que es exterior a nosotros, sino inevitablemente depende también de cómo concebidos el qué".

En conclusión, la pregunta sobre la objetivación del hecho no tiene respuesta, pues por más que podamos comparar las percepciones, nunca podremos comparar el hecho antes y después de ser percibido.

> "El ser humano en proceso de desarrollo se interrelaciona no solo con un ambiente natural determinado, sino también con un orden cultural y social específico mediatizado para él por los otros significantes a cuyo cargo se halla. No sólo la supervivencia de la criatura humana depende de ciertos ordenamientos sociales: también la dirección del desarrollo de su organismo está socialmente determinada. Desde su nacimiento el desarrollo de éste, y en realidad gran parte de su ser en cuanto tal, está sujeto a una continua interferencia socialmente determinada"

Así que según Berger y Luckmann la realidad social es una construcción social y si esto es cierto, la realidad social tampoco es objetivizable.

Es que la Verdad única y el concepto de sistemas lineales están íntimamente ligados. De hecho, la búsqueda de sistemas lineales ha sido la búsqueda de la verdad, y por muchos años, estos sistemas lo fueron.

Para ello, el término "fit" en inglés (encajar), parece la palabra adecuada. Todo debía concebirse y encajar en estos sistemas lineales. Desde una ecuación física o matemática, hasta la historia humana. Todo era secuencial, progresivo y ordenado. Era el triunfo de los sistemas lineales, donde el sistema resultante es una suerte de respuestas a entradas más simple. Así funcionan hasta nuestros días los "gráficos de doble entrada", siempre que los mismos crezcan al unísono. La solución a los sistemas lineales nos viene de lo babilónicos, aunque el tiempo y el estudio permanente de ellos los haya hecho crecer exponencialmente.

Hasta la aparición de los sistemas no lineales o, mejor dicho, del boom provocado en los años 70 del siglo pasado, porque los primeros indicios de los sistemas no lineales y los fractales son del 1600 y precisamente de Newton. Después pasaron por los aportes de Pierre Simon de Laplace casi un siglo después, por los cuestionamientos de Poincaré de finales del S XIX, los aportes de Lorenz a mediados del S XX, luego los aportes de David Ruelle y Floris, de Robert May y llegaron para quedarse con Feigenbaum, quien formula que es posible que un sistema regular evolucione hacia un sistema caótico.

Ilia Prigogine (1983), probablemente el mayor difusor de la Teoría del Caos señala:

> "Mencionaré el caso del concepto de "no linealidad". Es fundamental en el proceso de las estructuras disipativas, pero está claro que también lo es para entender cualquier tipo de sociedad, ya sea de insectos o de seres humanos. Probablemente el único modo de definir la sociedad sea por medio de la existencia de procesos de realimentación no lineales, lo que significa que todo lo que hace un miembro de la sociedad, repercute en el conjunto del sistema social. Estas no linealidades constituyen actualmente el centro de interés de quienes estudian las sociedades de insectos (…) El comportamiento imitativo no lineal, constituye igualmente la base de la descripción de la sociedad humana, según la tesis del profesor Girard, y, por consiguiente, no necesito entrar en detalles. Al principio de la conferencia, dije que la transición entre orden y desorden tiene un fondo complejo, a tal punto que, muchas veces, es difícil, si no imposible, definir independientemente los elementos a partir de los cuales se genera el orden. (…) No vivimos en el mundo unitario de Parménides ni en el universo fragmentario de los anatomistas. Es la coexistencia de los dos niveles de descripción lo que nos aboca en la conflictiva situación que percibimos e las ciencias, en incluso, diría yo, en nuestras propias vidas".

Mientras la Teoría del Caos preparaba su explosión y antes que Einstein formulara parte de las bases de la mecánica cuántica, Alan Turing, célebremente conocido por el desciframiento del código nazi llamado "Enigma", sentaba las bases de la informática: En 1936 imaginaba una computadora que resolviera cualquier problema traducido a expresiones matemáticas y luego reducido a una cadena de operaciones lógicas con números binarios, en las que sólo cabían dos decisiones: verdadero o falso. Se trataba de reducir cifras, letras, imágenes, sonidos a unos y ceros y usar un programa para resolver los problemas en pasos muy simples". Así sentaba las bases de la inteligencia artificial, la cibernética, que, mucho más cercanos en el tiempo, y aprovechando los avances en el estudio de los sistemas cuánticos, derivaría en los algoritmos. No debemos olvidar, sin embargo, la importancia de la aparición y desarrollo de la robótica: El primer robot industrial fue construido en 1961 por Joseph Engleberger quien acopló a un ordenador brazos mecánicos articulados, con lo que tuvo el primer robot al que se conoce como "Unimate".

En este sentido, la conjugación del reconocimiento e investigación sobre los sistemas no lineales (la Teoría del Caos), la desaparición del mundo binario y la Revolución Científico-Técnica, fundarán este mundo posmoderno. Este nuevo mundo con sus nuevos paradigmas sólo es descripto así a los efectos de ejemplificar y describir, ya que los autores descreemos también de los sistemas lineales, secuenciales y progresivos.

Aun así, para (Rifkin,2010)

> "Los tres pilares fundamentales en los que se apoya la Tercera Revolución Industrial, son la energía renovable, la tecnología de almacenamiento, y las redes eléctricas inteligentes. Éstas deberían desarrollarse simultáneamente e integrarse plenamente para que uno cualquiera de ellos pueda desarrollar todo su potencial y para que el nuevo paradigma económico pueda funcionar".

Para el autor, el primer pilar es indispensable, ya que considera que toda gran revolución industrial estuvo precedida por un cambio en la matriz energética. Él mismo, considera al hidrógeno como la energía característica de esta tercera, aunque no descarta otras renovables.

Como sea, ya nadie duda que estos tiempos de vértigo son tiempos de cambio de era para la humanidad. La apodemos o no revolución, la denominemos como la denominemos, todos experimentamos la profunda transformación que el mundo está experimentando. Persiguiendo la intención descriptiva frente a la que sentencia y aclara "el nuevo mundo", los autores nos adentraremos ahora a observar estos cambios en dos aspectos de la vida, antes de introducirnos específicamente al campo de la Transformación de Conflictos.

4.BIOLOGÍA DESDE LA PERSPECTIVA BINARIA

Por un lado, en cuanto a sexos, nuestra biología reconoce dos sexos: macho y hembra de la especie, hombre y mujer. Estudios recientes que dan base a la novela de la madrileña Cristina Higueras, visibilizan lo hasta ahora oculto o escondido. Los intersexuales o hermafroditas, o lo que la medicina llama "Síndrome de Kinefelter" "Síndrome de Morris", etc, En este sentido, los expertos señalan que entre el 0,05% y el 1,7% de la población mundial "padecería" de este "síndrome". Al menos en cuánto a la Medicina, todo lo que no pertenece a esta estructura binaria adquiere estos términos (los mismo pasa con el "Síndrome de Down" que representa según estimaciones el 1/1000, o sea el 0,1%). Seguramente, y salvo que forme parte de nuestro entorno más íntimo, creamos no conocer personas sexualmente no binarias. Es que estos tiempos, es un tema tabú, oculto, silenciado. Para ellos hay operaciones de sexo, tratamientos de hormonas y todo tipo de forzamientos a hacerlos entrar en "lo normal", lo binario: macho o hembra de la especie.

Por otro lado, en cuanto a la sexualidad, no fue hasta 1955, cuando John Money, introduce complejidad al tema, al incorporar una "identidad de género", que, si bien sigue siendo binaria en cuánto a "identidad femenina" e "identidad masculina", descentra la condición biologicista y la ubica en una estructura compleja en la que puede haber hombres con identidad femenina y mujeres con identidad masculina. Por ende, aparece la disrupción. No obstante, por su lado, (Beauvoir,1949) advertía que

> "Todo ser humano hembra (…) no es necesariamente una mujer, necesita participar de esa realidad misteriosa y amenazada que es la femeneidad".

Para muchos, ella es la fundadora, entre otras cosas porque considera que el sexo es el instrumento de nuestra aprehensión del mundo.

De otro lado, frente al concepto binario aparece en escena la complejidad, y el concepto "ordenado y preciso". De este modo, da lugar lo disruptivo de la complejidad caótica e imprecisa. Pero no será hasta entrado el siglo XXI cuando la estructura binaria estalle.

Así aparecen en nuestros días, múltiples identidades sexuales entre las que destaca la famosa sigla LTBG (Lesbianas, Transexuales, Bisexuales y Gays) así como transgénero, Trans, Hombre Transgénero, Persona Trans, FTM (female to male), MTF (male to famale), Transexual, Transexual Femenino, Transexual Masculino, Andrógino, Androgynous, Neutrois, Dos Espíritus, Neither (No Binario), Genderqueer, Género Variante, Género Cuestionado, Agénero, Bigénero, Género Fluído, y Pangénero, entre otros, incluyendo los novísimos Poligénero o Intergénero e incluso los que deciden no etiquetar su identidad. Indudablemente todo este espectro conforma un verdadero caos. Todo como un intento desesperado por hacer sobrevivir la estructura binaria, como una forma de resistirse hasta el final al pensamiento complejo. Sin embargo, la amplia mayoría de estas identidades existían antes de tener nombre, en la forma de sentires y conductas humanas, muchas de las cuales fueron concebidas por Sigmund Freud como "Perversiones".

Y ocurre lo mismo en términos secuenciales y progresivos. Hasta muy avanzado el siglo XX, las personas podíamos predecir en qué etapa de la vida estaba una persona según su edad. De tal forma que, si decimos "mujer, 39 años", casi podíamos describir formalidades de la vida: que ya había adquirido algún tipo de enseñanza formal o informal, que estaba casada, que tenía hijos, y que éstos estaban por hacerla abuela si es que ya no lo era. Lo mismo pasaba con el hombre, aunque éste iniciaba su vida laboral antes que la mujer lo hiciera en la vida de los quehaceres hogareños.

Todo es ordenado, en cuánto hay un cuándo por sólo ejemplificarlo en una de sus características. Pero también es secuencial, en cuánto las personas pasaban de un estado a otro como en una secuencia de escenas de cine. Hay un novio o novia, hay un esposo o esposa, eso sí. La certeza está en la heterosexualidad, aunque ésta sólo lo sea en apariencia. En general nunca se vuelve a una etapa anterior porque es esencialmente progresivo.

En nuestros días, la misma expresión "mujer, 39 años", no nos dice casi nada. Para empezar, no sabemos si sigue siendo una mujer. La única certeza parece ser la edad, aunque si la miramos en términos de esperanza de vida probablemente tampoco nos diga nada. Nada para decir de su identidad de género tampoco. Ni si ha sido una o han sido varias, porque además en oposición a aquellos tiempos, no hay una, sino hay una posibilidad infinita de identidades, que no es una y es para siempre, sino que parece ser un "ir descubriendo" que alterna no necesariamente en un camino lineal, sino con vueltas atrás y en ocasiones retornos al punto de partida.

A casi nadie le importa "aprender a ser hombre" que era el aprender al trabajo, al sacrificio, a la responsabilidad de llevar una familia adelante fundamentalmente en lo económico y tampoco hay interés en "aprender a ser mujer", que es esencialmente aprender los quehaceres domésticos, a educar a los niños y demás roles secundarios a los que fueron expuestas. Los roles de género, íntimamente ligados al sexo, abandonaron la estructura binaria. ¿Y ahora qué ocurren con los roles? nada. No hay roles establecidos, aunque alguien siempre se encargue de las tareas del hogar o cambie el neumático del vehículo.

5. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS

En lo que refiere a la resolución de conflictos, a impulsos del Congreso de los Estados Unidos de América, en 1980 se aprobó el "Acta de Resolución de conflictos", dando lugar a una explosión de dichos métodos milenarios, cuyo inicio se remonta a la aparición de las ciudades-estado. En estos más de cuarenta años, mucho ha cambiado en estas disciplinas

que abarcan el diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

Principalmente, ya no hablamos de la promesa de "Resolución". Pronto descubrimos que excedía nuestras posibilidades, así que (Lederach,1998) acuñó el término "Transformación", más adecuado y adaptado a las reales posibilidades de una promesa.De este modo, (Folberg, Taylor & Alison,1996) definen la mediación como:

> "el proceso mediante el cual los participantes, junto con la asistencia de una persona o personas neutrales, aíslan sistemáticamente los problemas en disputa con el objetivo de encontrar opciones, considerar alternativas, y llegar a un acuerdo mutuo que se ajuste a sus necesidades. La mediación es un proceso que hace hincapié en la propia responsabilidad de los participantes de tomar decisiones que influyen en sus vidas."

Pero tal vez más importante, es que, ya no hablamos de "métodos alternativos" como le llamábamos en los inicios, puesto que la Unión Europea los consagró como métodos idóneos de acceso a justicia, es decir, otra forma de concebir y acceder a la Justicia.

Así que aquella expresión con la que nos referíamos a este campo del conocimiento ya ha sufrido un fuerte cambio en su denominación: Es decir, de "métodos alternativos de resolución de conflictos", hacia "métodos de transformación de conflictos y acceso a justicia". Este cambio no es menor; además del aumento de su prestigio, habla de una variación sustancial en el concepto de Justicia, una verdadera revolución que suprime la justicia, para que ella sea también otro de los métodos (uno más) de acceso a ella. Aquel sistema binario inicial compuesto por la Justicia y los métodos alternativos, dio lugar a un sistema integrador, caótico, de diferentes métodos de acceso a la Justicia que, como veremos, serán de uso único o una combinación de dos o más.

A todas ellas subyace la Teoría del Conflicto, teoría sociológica que tiene fecha fundacional en la década del cincuenta del siglo pasado, pero que ya había sido descrita en sus partes sustanciales por los teóricos del modernismo. Antes de su aparición, el conflicto era concebido como una patología, fundamentalmente en la Sociología y la Psicología.Las cinco disciplinas integrantes de este campo se comportaron siempre como compartimentos estancos, teniendo escasos vasos

comunicantes que se referían fundamentalmente a la Negociación y la Mediación (¿tal vez por ser ésta una negociación asistida?).

Las cinco fueron desarrollándose en forma individual, tomando aportes en forma individual, y salvo algunos casos aislados (fundamentalmente de plagio intelectual), casi nada de una disciplina se volcó en otra.

La aparición de licenciaturas abarcativas de todo el campo, llevó a una suerte de integración primaria. El viejo campo secuencial y progresivo, también está dando lugar a una suerte de sistema caótico en el abordaje del conflicto. Sin embargo, en la práctica actual, los operadores en transformación de conflictos utilizan las disciplinas como una caja de herramientas de uso aleatorio, donde aquellos compartimentos estancos, son una suerte de hermandad.

No obstante, tal y como viene estableciendo (Fried Schnitman,2000) la mediación opera con un paradigma diferente al paradigma hegemónico ganar-perder ¿Por qué planteamos diálogo? Según Bohm (1996) la palabra diálogo alude a construir sentido mediante una conversación.

> "Los participantes escuchan con el propósito de comprender las preocupaciones del otro, sus creencias y la nueva información que emerja. El éxito requiere la exploración de las complejidades de los temas en cuestión, así como de la capacidad o posibilidad de construir alternativas relacionales y resoluciones a problemas. Por ello, la calidad emergente de un diálogo entre personas se apoya en los recursos del lenguaje y la lógica, pero va más allá. Los participantes conjuntamente recrean maneras de comprender acciones y sostienen un posicionamiento recíproco activo. El diálogo, sostén de un proceso de mediación, es una forma de comunicación privilegiada para situaciones que buscan articulaciones entre múltiples voces y perspectivas"

Por ello, la misma mediación social ha cambiado su denominación a diálogo social complejo, donde la complejidad está dada por el número de participantes, y donde aparece no como una mediación sino como un diálogo. Si la mediación, por tomar un ejemplo, tiene una parte de ciencia y una parte de arte, en nuestro tiempo el arte del mediador está en conjugar de tal forma las herramientas, que pueda pasar de una a otra indistintamente y según las necesidades del proceso en cada uno de los casos.

Tal y como ya exponía (Fried Schnitman, 2000) existen procesos de mediación con propósitos muy diferentes y en áreas muy diferentes, sin embargo, todos ellos concuerdan con la idea de que

> "el diálogo ofrece posibilidades para resolver desafíos y situaciones difíciles. El diálogo ofrece recursos para quienes –como nosotros– creen que el futuro de nuestra vida conjunta en este planeta dependerá de nuestra habilidad para involucrarnos en diálogos productivos".

6.- CONCLUSIONES

Llegados a este punto, se puede concluir que, los métodos de abordaje de conflictos, así como la justicia, se ven desdibujadas en su concepción inicial: se inicia el caos ya que el sistema lineal inicial ha recibido un estímulo, una variación que le da características de tal. Ya era una negociación, pero también puede ser una conciliación (en algunos países el término incluso se confunde), o puede ser un diálogo. El Arbitraje por ahora parece conservar su unicidad, pero a este ritmo de cambios, es poco probable que lo sostenga.

Baste nombrar un antecedente emblemático de aquello a lo que nos referimos: una unicidad terminada en los años setenta del siglo pasado, ocurrió cuando el emblemático Roger Fisher habló de las Negociaciones de Camp David, de este modo, lo mostró al público como una mediación, pero sabemos que, por su formato, la mediación de un solo texto no es más que una variante que combina la mediación con la conciliación, así el documento inicial es elaborado por el equipo de mediación.

Este mecanismo que ya existía en el arte, lentamente se está volcando a los aspectos científicos del campo de la transformación de conflictos. Los últimos trabajos se refieren a las disciplinas que integran este campo y pocos hacen referencia a uno solo de ellos. Así, hay lugares que hablan de mediación, otros de conciliación y otros de negociación, pero en los trabajos científicos, se describen aspectos genéricos, perfectamente aplicables a cada una de las disciplinas en forma indistinta.

Es en el campo y no la disciplina donde se encuentra esta nueva unicidad. Pero a su vez, también, las propias disciplinas se nutren cada vez

con más intensidad de aportes de otras ciencias, configurando un sistema complejo, esencialmente caótico, donde, como en el resto de este trabajo se ha estudiado, se abandona lo secuencial, lo progresivo, y lo binario, y en ocasiones, la mediación se parece a una sesión de terapia. Subyace a todo esto, el cambio paradigmático que tan bien describe Merniss (2003)

> "En la civilización del cowboy, el extranjero siempre es el enemigo porque el poder y la gloria proceden del control de las fronteras, en la de Simbad, sin embargo, el diálogo con el extranjero enriquece".

En definitiva, ya casi desconocemos no sólo el nombre, sino la práctica misma de nuestras disciplinas. Casi sin darnos cuenta, nos sometimos al paradigma caótico que describe mejor los fenómenos ocurridos en una sociedad. En este sentido, la caja de herramientas es nuestra disciplina que parece estar obteniendo mejores resultados, aunque es demasiado temprano para hacer una evaluación. Dejemos hablar al tiempo.

7. REFERENCIAS

Beauvoir, S. (1977). El segundo sexo. Siglo Veinte.

Calcaterra, R. (2006). *Mediación estratégica/ strategic mediation*. Gedisa editorial S.A.

Crozier, B. (1977). *teoría del conflicto*. Emece Editores.

Comte, A. (1844). *Discurso sobre el espíritu libre* [Ebook].

Field, A., Manrique, C., & Paredes, D. (2016). *Intervenciones filosóficas en medio del conflicto*. Universidad de los Andes.

Folberg, J., & Taylor, A. (1997). *Mediación*. Limusa.

Fried Schnitman, D. Revistalatrama.com.ar. Retrieved 10 January 2022, from https://www.revistalatrama.com.ar/contenidos/027/027_001_esp.pdf

Hiernaux, J. (2022). El pensamiento binario: Aspectos semánticos, teóricos y empíricos.

Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz*.

Mernissi, F. (2022). entrevista - Fátima mernissi. Sites.google.com. Retrieved 10 January 2022, from https://sites.google.com/site/mernissifatima/una-de-sus-obras1

Marx, C., & Engels, F. (1848). *El Manifiesto Comunista*.

Prigogine, Ilya (1983) *¿Tan sólo una ilusión?*

Reportajes, E. (2022). *La Tercera Revolución Industrial, alternativa al actual modelo energético*. La Cerca. Retrieved 10 January 2022, from https://www.lacerca.com/noticias/reportajes/la-tercera-revolucion-industrial-19046-1.html.

Rand, A. (2012). *Introducción a la epistemología objetivista*

Rifkin, J. (2010). Liderando la tercera revolución industrial y una nueva visión social para el mundo. Fundación Ideas.

Watzlawick, P. (1981). *La realidad inventada*.

Wittgenstein, L. (2017). *Tractatus logico-philosophicus*.

LOS ANARQUISMOS CUBANO Y CATALÁN EN PERSPECTIVA COMPARADA ANTE SUS RESPECTIVOS NACIONALISMOS A FINES DEL SIGLO XIX

JUAN MIGUEL ARRANZ
Universidad de Salamanca

1. DEFINICIÓN Y GRADO DE INTERÉS DEL TEMA

Los lazos sociales, culturales, y económicos cubano-catalanes han sido profusamente tratados en la historiografía española, especialmente los económicos. Pese a abundar en ello la investigación del tejido asociativo de la emigración catalana (y española, en general) a Cuba, no hay –que hayamos localizado– un estudio que aborde comparadamente el movimiento obrero en Cuba y en Cataluña.

Una ausencia que resulta, cuando menos, llamativa, habida cuenta de los rasgos constantes en la movilización de los trabajadores organizados en las dos regiones españolas mencionadas –pues entonces, hasta 1898, lo eran ambas–: su convivencia, unas veces conflictiva, otras pacífica e incluso aliada, con nacionalismos burgueses de carácter, si no aún abiertamente independentista, sí al menos soberanista. Y que, por lo tanto, suponían y pretendían ser un desafío para un Estado en crisis, además en dos lugares señeros en el proceso de industrialización español.

Así pues, el grado de similitud entre los contextos en que el movimiento obrero se desarrolló en ambos espacios (en los cuales decir obrerismo y anarquismo es, para esa época, prácticamente sinonimia) nos parece justificación suficiente para realizar este trabajo desde la mencionada perspectiva comparatista. Creemos que esta puede dotarnos de una mejor comprensión de los movimientos sociales referidos y de su comportamiento como actores colectivos a fines del siglo XIX.

Sin embargo, se trata esta de una investigación en un estado embrionario, lo que nos obliga a no poder presentarla más que como un trabajo de revisión, como un avance de investigación que entrañe, fundamentalmente, su estado de la cuestión: las fuentes secundarias que en el futuro desarrollo de este trabajo podrían emplearse, además de las que hasta ahora hayan podido leer. Incluimos, asimismo, las primeras perspectivas que sobre el tema nos ha ofrecido el contraste de los títulos de esa bibliografía.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Puesto que son diversas las temáticas que nuestro estudio comprende (movimiento obrero y anarquismo, emigración, asociacionismo, nacionalismos, industrialización, etc.), hay un gran número de autores que podríamos consultar al respecto, difícilmente abarcable para un ensayo de las dimensiones del aquí proyectado, de introducción a la materia. No obstante, no podemos dejar de referir los nombres y los trabajos de aquellos a quienes, directa o indirectamente, nos debemos (o la forma de llegar a ellos), más allá de que no se consulten buena parte de los mismos en esta ocasión.

Así, en cuanto a la cuestión del nacionalismo, sería ineludibles varios de sus teóricos clásicos: Eric Hobsbawm[352], Benedict Anderson[353] o Ernst Gellner[354], así como, más recientemente, Michael Billig[355] o Raúl Moreno Almendral. A este joven estudioso del fenómeno nacional se ha acudido mediante tres artículos. El primero es una compilación de las teorías historiográficas, antropológicas y sociológicas de los dos últimos siglos sobre el hecho nacional, y en especial, del paradigma "modernista" en el que se insertan los autores previamente aludidos[356]. El

[352] Hobsbawm, E.H. (1998). Naciones y nacionalismos desde 1780. Crítica.

[353] Anderson, B. (2006). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de Cultura Económica.

[354] Gellner, E. (2001). Naciones y nacionalismo. Alianza.

[355] Billig, M. (2002). Banal Nationalism. SAGE Publications.

[356] Moreno Almendral, R. (2015). El debate académico sobre nación y nacionalismo desde los orígenes hasta la consolidación del predominio anglosajón. Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura, 715. CSIC.

segundo texto de Moreno Almendral trata de reunir algunas de las críticas y matizaciones a ese paradigma planteadas en las últimas décadas[357], partiendo de las cuales (aunque sin abandonar posiciones fundamentalmente "modernistas", o incluso "posmodernas") este historiador elaboró, en un tercer artículo, una teorización original para elucidar la mecánica de la formación de las identidades colectivas, y en particular de las nacionales[358].

Por otra parte, habría de comprender nuestra investigación al completo lecturas sobre el desarrollo del nacionalismo catalán, con historias del fenómeno –como las de Maximiano García Venero[359], Jordi Solé Tura (parteaguas en la evolución de la historiografía del catalansmo, hito en su modernización)[360], Vicente Cacho y Albert Manent[361] o Angel Smith[362]– o de la plurinacionalidad en España[363]. También deberían contemplarse monografías[364] o artículos[365] de temática aledaña.

---

[357] Moreno Almendral, R. (2016). Corrientes teóricas para el estudio de las naciones y el nacionalismo. Críticas y alternativas al paradigma modernista. Revista de Estudios Políticos, 171, 225-253. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

[358] Moreno Almendral, R. (2020). Teseo entre banderas: la reproducción de las naciones y el problema de la continuidad histórica. Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 21, 269-291. D.C. Heath & Compañía.

[359] García Venero, M. (1967). Historia del nacionalismo catalán. Editorial Nacional.

[360] Solé Tura, J. (2017). Catalanismo y revolución burguesa. El Viejo Topo. https://bit.ly/3t8lFLG [Última consulta: 9 de enero de 2022].

[361] Cacho Viu, V. Manent, A. (1998). El nacionalismo catalán como factor de modernización. Quaderns Crema y Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

[362] Smith, S. (2019). Los orígenes del nacionalismo catalán, 1770-1898. Marcial Pons.

[363] Domènech, X. (2020). Un haz de naciones. El Estado y la plurinacionalidad en España (1833-2017). Península.

[364] Por ejemplo: González Portilla, M., Riquer i Permanyer, B. y Maluquer de Motes, J. (1985). Industrialización y nacionalismo: análisis comparativos. Coloquio Vasco-Catalán de Historia (1º, 1982. Sitges, España). Bellaterra y Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona. O el siguiente dossier: Canal, J. (Coord.) (2005): El nacionalismo catalán: mitos y lugares de memoria. Historia y Política, 14. Universidad Complutense de Madrid, UNED, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

[365] Beramedni, J.G. (1992). La historiografía de los nacionalismos en España. Historia Contemporánea, 7, 135-154. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco. Fradera, J.M. (1999). El proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo. Ayer, 35, 87-100. Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons. Aurrell, J. (2001). La formación del imaginario histórico del nacionalismo catalán: de la "Renaixença" al "Noucentisme"

Para este escrito sólo hemos leído los textos de Colomines y de Solé, de entre los hasta ahora citados, pues nos interesaba priorizar aquellos trabajos que en mayor medida contemplasen el catalanismo –o las corrientes a él próximas o precedentes– en relación con movimientos populares; y de forma singular, con los obreros y libertarios. En este sentido, un nombre particularmente fértil es el de Josep Termes, con sus trabajos sobre el enraizamiento del catalanismo en el federalismo, especialmente en lo que hace a los sectores subalternos[366], y sobre la relación entre estos y el nacionalismo catalán hasta los años 1930[367].

Para el conocimiento de la historia de la Cuba decimonónica pueden ser provechosas historias de Cuba como las de Hugh Thomas[368], Louis A. Pérez[369] (*Cuba. Between reform and revolution*), Richard Gott[370] o Manuel Moreno Fraginals[371], Luis Navarro García[372], José A. Piqueras[373] o Rolando Rodríguez[374].

Otros trabajos potencialmente servibles en la misma dirección, y en concreto para profundizar en el nacionalismo cubano, podrían ser los

(1830-1930). Historia Contemporánea, 22, 257-288. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

366 Termes. J. (1972). El federalisme català en el període revolucionari de 1868-1873. Recerques: Història, economía i cultura, 2, 33-69. Associació Recerques: Història, economía i cultura.

367 Termes, J. (1989): Catalanism and the Popular Clases throughout History. Catalan Review. International journal of Catalan cultura, vol. 3 (1), 157-169. Liverpool University.

368 Thomas, H. (2011). Cuba. La lucha por la libertad. Debolsillo.

369 Pérez, L.A. (1988). Cuba: between reform and revolution. Oxford University Press.

370 Gott, R (2007). Cuba: una nueva historia. Akal.

371 Moreno Fraginals, M. (1995). Cuba/España, España/Cuba. Historia común. Crítica.

372 Navarro García, L. (1991). La independencia de Cuba. Editorial MAPFRE.

373 Piqueras, J.A. (2006). Sociedad civil y poder en Cuba: colonia y poscolonia. Siglo XXI de España.

374 Rodríguez, R. (1999). Cuba: la forja de una nación. Obra Social de Caja Madrid.

de Fernando Martínez de Heredia[375], Velia Cecilia Bobes[376] o Martín López Ávalos[377].

Específicamente sobre el autonomismo y el reformismo cubanos (cuya importancia comprobaremos como puente en la captación de los bajos estratos sociales para la causa nacional cubana), cabe citar a Luis Miguel García Mora[378], a Marta Bizcarrondo[379] o a José Gregorio Cayuela Fernández y a Mariano Esteban de Vega[380]. Aquí nos hemos limitado, en cuanto a las cuestiones cubanas en extenso, a la lectura de los trabajos de Thomas, Bizcarrondo (su artículo), Cayuela Fernández y Esteban de Vega y de algunas de las colaboraciones del volumen Jirones de Hispanidad. España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo[381]. De este, en concreto, se ha hecho uso de los escritos del antes citado Moreno Fraginals y de Óscar Zanetti Lecuona, que subrayan aspectos económicos potencialmente explicativos del auge de la causa nacionalista antillana. Y aunque no trabajemos aquí con ellos como fuentes secundarias, deben mencionarse siquiera los capítulos en ese volumen de los profesores Elena Hernández Sandoica ("España

375 Martínez de Heredia, F. (2018). Nacionalismo, razas y clases en la Revolución del 95 y la Primer República Cubana. Revista Entornos, vol. 31 (1), 439-476. Universidad Surcolombiana.

376 Bobes, V.C. (1996). Cuba y la cuestión racial. Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, vol. 5 (8), 115-139. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.

377 López Ávalos, M. (2016). El nacionalismo radical. Narrativa histórica e identidad nacional en Cuba. Revista Brasileira do Caribe, 185-207. Periodicos UFMA. A este autor se debe también el siguiente libro: López Ávalos, M. (2003). La clase política cubana o la historia de una frustración. Las élites nacionalistas. Siglo XXI de México.

378 García Mora, L.M. (2001). La fuerza de la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX. Revista de Indias, vol. 61 (223), 715-748. CSIC.

379 Bizcarrondo, M. (1999). El autonomismo cubano 1878-1898: las ideas y los hechos. Historia Contemporánea, 19, 69-94. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco. De la misma historiadora es, en coautoría, el libro: Bizcarrondo, M. y Elorza, A. (2001). Cuba/España: El dilema autonomista, 1878-1898). Colibrí.

380 Cayuela Fernández, G. y Esteban de Vega, M. (2000). Élite hispano-cubana, autonomismo y desastre del 98 (Premio de Investigación "Franklin Pease G.Y. Memorial Prize" 2001. Nueva York). Colonial Latin American Review, 9 (1), 81-112. The Trinity College.

381 Esteban de Vega, M., Luis Martín, F. de y Morales Moya, A. (2004). Jirones de hispanidad. España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo. Ediciones Universidad de Salamanca.

1898-1998: un 'fin de imperio', cien años después") y Consuelo Naranjo Orovio y Antonio Santamaría ("La historiografía del centenario"). A estos dos últimos capítulos citados remitimos como un buen estado de la cuestión –en su conjunto– de la vasta cuestión cubana, pudiendo completar lo que aquí no podemos reflejar al respecto, por falta de espacio y de avance heurístico.

En lo que concierne al otro gran tema, el del movimiento obrero, y particularmente, anarquista, tenemos una obra del antedicho Benedict Anderson, interesante por su análisis de la lucha libertaria en el contexto colonial a partir de varios estudios de caso[382]. Para el ámbito español, descuellan, entre otros, los libros de Manuel Morales Muñoz[383], José Álvarez Junco[384], del también ya referido Josep Termes[385], del igualmente mencionado Angel Smith[386] o los trabajos de Enric Olivé[387],

[382] Anderson, B. (2008). Bajo tres banderas. Anarquismo e imaginación anticolonial. Akal.

[383] Morales Muñoz, M. (2002). Cultura e ideología en el anarquismo español (1870-1910). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga y Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

[384] Álvarez Junco, J. (1991). La ideología política del anarquismo español (1868-1910). Siglo XXI de España.

[385] Termes, J. (2011). Historia del anarquismo en España (1870-1980). RBA.

[386] Smith, A. (2007). Anarchism, Revolution and Reaction. Catalan Labour and the Crisis of the Spanish State, 1898-1923. Berghahn Books.

[387] Olivé Serret, E. (1989). El movimiento anarquista catalán y la masonería en el último tercio del siglo XIX: Anselmo Lorenzo y la logia de los "Hijos del trabajo". En Ferrer Benimeli, J.A. (Coord.), I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. Zaragoza, 20-22 de junio de 1983 (pp. 131-151). Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura.

Alex Claramunt Soto[388], Alejandro Andreassi[389], Pere Gabriel[390], Teresa Abelló[391] o Francisco Madrid Santos[392].

Para el caso del libertarismo cubano, cabe hablar de los estudios de Frank Fernández[393], Joan Casanovas Codina[394] o Amparo Sánchez Cobos[395]. Existen, asimismo, un puñado de artículos académicos sobre esta cuestión, de autores entre los que se cuentan Susana Sueiro[396], Javier Colodrón[397], el aludido Joan Casanovas[398], Natalia Paula Fanduzzi

---

388 Claramunt Soto, A. (2019). La premsa anarquista a Catalunya (1881-1910). [Tesis Doctoral, Universitat Autónoma de Barcelona].

389 Andreassi Cieri, A. (1997). La conflictividad laboral en Catalunya a comienzos del siglo XX. Historia Social, 29, 21-43. Fundación Instituto de Historia Social, UNED.

390 Gabriel, P. (2000). Las bases políticas e ideológicas del catalanismo de izquierdas del siglo XX. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea, 13, 73-104. UNED.

391 Abelló, T. (2010). Anarchism in the Catalan-speaking countries: Between syndicalism and propaganda (1868-1931). Catalan Historical Review, 3, 87-102. Institut d´Estudis Catalans.

392 Madrid Santos, F. (1989). La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la Guerra Civil [Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona].

393 Fernández, F. (2000). El anarquismo en Cuba. Fundación Anselmo Lorenzo.

394 Casanovas Codina, J. (2000). ¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898. Siglo XXI de España.

395 Sánchez Cobos, A. (2008). Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925). CSIC.

396 Sueiro Seoane, S. (2018). Anarquismo e independentismo cubano: las figuras olvidadas de Enrique Roig, Enrique Creci y Pedro Esteve. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea, 30, 97-120. UNED.

397 Colodrón Valbuena, J. (2016). La prensa obrera como vehículo divulgador del ideal libertario el caso de la Cuba decimonónica. Naveg@mérica, 17, 2016. Asociación Española de Americanistas, Universidad de Murcia. Colodrón Valbuena, J. (2020). Creando conciencia. La prensa obrera en el surgimiento del primer socialismo cubano (1883-1895). Boletín del Archivo General de la Nación, 5, 64-91. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. De este autor convendría recalar, igualmente, en su tesis doctoral: Colodrón Valbuena, J. (2018). Inmigrantes y libertarios: la presencia española en el origen del anarquismo cubano (1850-1895). [Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela].

398 Casanovas Codina, J. (1995). The Cuban Labor Movement of the 1860s and Spain´s Search for a New Colonial Policy. Cuban Studies, 25, 83-99. University of Pittsburgh Press. Casanovas Codina, J. (1995). Movimiento obrero y lucha anticolonial en Cuba después de la abolición de la esclavitud. Boletín Americanista, vol. 45, 23-41. Universitat de Barcelona. Casanovas Codina, J, (1998). El movimiento obrero durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878). Anuario de estudios americanos, vol. 55 (1), 243-266. CSIC: Anuario de Estudios Hispanoamericanos. Casanovas Codina, J. (2003). La prensa obrera y la evolución ideológico-táctica del obrerismo cubano del siglo XIX. Signos históricos, vol. 9, 13-42. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

y María Eugenia Chedrese[399], la mencionada Amparo Sánchez Cobos[400], Julián Vadillo Muñoz[401], Rafael Núñez Florencio[402], Ádám Anderle[403], Geral E. Poyo[404] o Kirwin Shaffer[405]. Comprobamos, así, que son también una miríada los autores que han trabajado sobre el anarquismo, tanto en general como en los contextos precisos ibérico y antillano. De modo que no extrañará que, al igual que sucedía con las temáticas anteriores, nos hayamos ceñido aquí al empleo de unas pocas obras: las de Álvarez Junco, Anderle, Anderson, Casanovas Codina, Colodrón, Fanduzzi y Chedrese, Núñez Florencio, Fernández, Poyo, Sánchez Cobos, Shaffer, Smith, Sueiro y Termes.

Otros apartados susceptibles de examen serían la Cuba finisecular y el Desastre del 98, en sus panoramas social, económico y político. Para su tratamiento, aparte de los libros de historia general que para el abordaje del nacionalismo hemos previsto, pueden tenerse en consideración sendos monográficos que dedicaron a temáticas anejas o componentes de la nuestra las revistas *Anales de Historia Contenporánea* (de la Universidad de Murcia, en su número 14, de 1998, sobre la Crisis del 98 en su centenario) y *Espacio, tiempo y forma* (de la UNED, que en 2018

399 Fanduzzi, N.P. y Chedrese, Mª.E. (2014). La interpretación anarquista del '98 cubano. Andamiaje teórico ácrata e independencia cubana según La Protesta Humana (Argentina, 1898). Revista Latinoamericana de História, vol. 3 (10), 224-240. Universidade do Vale do Rio dos Sinos.

400 De la que aquí ha podido leerse Sánchez Cobos, A. (2010). La reorganización del trabajo libre. Los anarquistas españoles y la difusión del ideal libertario en Cuba. Millars: Espai i Història, 33, 243-259. Universitat Jaume I. No obstante, la mayor parte de lo producido en su trayectoria académica de la profesora Sánchez Cobos podría resultar servidero a nuestros intereses.

401 Vadillo Muñoz, J. (2013). Guerra a la guerra. El movimiento obrero frente a la guerra (1898-1918). En C. Navajas Zubeldia y D. Iturriaga Barco (Coords.), Siglo. Actas del V Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo (pp. 143-166). Universidad de La Rioja.

402 Núñez Florencio, R. (1991). Los anarquistas españoles y americanos ante a Guerra de Cuba». Hispania: Revista española de historia, 51 (179), 1077-1092. CSIC.

403 Anderle, Á. (1980). Los comienzos del movimiento obrero cubano. Acta Historica, 68, 1980, 17-32. Universidad de Szeged.

404 Poyo, G.E. (1985). The Anarchist Challenge to the Cuban Independence Movement, 1885-1890. Cuban Studies, vol. 15, (1), 29-42. University of Pittsburgh Press.

405 Shaffer, K. (2000). Cuba para todos: Anarchist Internationalism and the Cultural Politics of Cuban Independence, 1898–1925. Cuban Studies, 31, 45-75. University of Pittsburgh Press.

consagró su dossier a la Cuba decimonónica). También el trabajo de Antonio Santamaría García[406].

Debería incumbirnos, asimismo, la emigración a la isla (transversalmente incluida en la literatura sobre el obrerismo cubano), en particular la de Cataluña, así como los vínculos de esta región con Cuba. Relativas a esas materias habrían de compilarse nombres como los de de Joaquim Roy[407], César Yáñez Gallardo[408], Enrique Ucelay-da Cal[409], Mª. Dolores González-Ripoll Navarro[410], Joan M. Ferrán Oliva[411], Sergio Ruiz García[412] o Táint Fernández de la Reguera Tayá[413].

3. CUESTIONES QUE PLANTEA LA INVESTIGACIÓN

3.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS NACIONALISMOS CUBANO Y CATALÁN

406 Santamaría García, A. (1993). La historia de Cuba en el siglo XIX a través del debate de investigadores cubanos y españoles. Revista de Indias, 54 (200), 221-231. CSIC. Otras aportaciones interesantes de Santamaría, como autor con la profesora Consuelo Naranjo Orovio, pueden ser: Naranjo Orovio, C. y Santamaría García, A. (1999). El 98 en América: últimos resultados y tendencias recientes de la investigación. Revista de Indias, 59 (215), 203-274. CSIC.

Naranjo Orovio, C. y Santamaría García, A. (1999). La historia social de Cuba, 1868-1914: Aportaciones recientes y perspectivas. Historia Social, 33, 133-158. Fundación Instituto de Historia Social, UNED.

407 Roy, J. (1988). Catalunya a Cuba. Barcino.

408 Yáñez Gallardo, C. (1991). La emigración catalana a América. Una visión de largo plazo. En A. Erias Roel (Coord.), La emigración española a Ultramar: 1492-1914 (pp. 173-188). Asociación de Historia Moderna, Tabapress.

409 Ucelay-da Cal, E. (1997). Cuba y el despertar de los nacionalismos en la España peninsular. Studia Historica. Historia Contemporánea, 15, 151-192. Ediciones Universidad de Salamanca.

410 González-Ripoll Navarro, Mº.D. (1998). La emigración cubana de Cayo Hueso (1855-1896): independencia, tabaco y revolución. Revista de Indias, 58, 237-254. CSIC.

411 Ferrán Oliva, J.M. (2009). La saga dels catalans en Cuba. Casa América Catalunya.

412 Ruiz García, S. (2015). El asociacionismo español en Cuba. Un encuentro de identidades: el caso catalán (1840-1940). [Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide].

413 Fernández de la Reguera Tayá, T. (2021). Cuba y Cataluña en la segunda mitad del siglo XIX: Teatro popular e identidades (proto)nacionales. Editorial Pliegos.

Para explicarnos los posicionamientos obreristas en ambas regiones, quizá debamos, primeramente, caracterizar sus correspondientes movimientos nacionalistas, en reacción a los cuales se tomaron dichos posicionamientos por los anarquismos catalán y cubano. Este último se hallaba en la siguiente situación:

> Más restrictiva que la española en cuanto a la participación electoral de sus ciudadanos […]. El ejercicio del voto entre los trabajadores insulares representaba, de por sí, un derecho tan difícil de practicar que la mera idea de constituir un partido político obrero resultaba algo utópica, y más aún imaginar su victoria. En consecuencia, los cubanos, al igual que los españoles, se decantaron por un sistema organizativo que prescindiera totalmente de la política y de la posible interferencia –directa o indirecta- de agentes externos en la toma de cualquier tipo de decisión propuesta por y para la clase trabajadora (Colodrón Valbuena, 2018: 294).

Efectivamente: la mayor parte de los derechos civiles estaban ampliamente vedados para los obreros lo mismo en la isla que en la Península, y el del sufragio en particular lo estaba por entero en ambas. Ahora bien, lo estaba también a las capas medias (profesionales liberales, comerciantes, propietarios agrarios, etc.), discriminadas respecto a sus homólogas ibéricas hasta 1878[414]. Junto con la más ilustrada de la sacarocracia criolla del Este[415], aquella mesocracia marginada civilmente –

[414] Cuando, en el marco de la Paz de Zanjón que puso fin a la Guerra de los Diez Años, se acordó devolver a Cuba la representación electiva en el Congreso de los Diputados. De consuno con lo anterior, se reconocieron en la isla los derechos de reunión y de asociación (más restringidos que en la Península, y limitado el segundo racialmente al comienzo) o a la formación de partidos políticos. No obstante, aun tras estas reformas, continuaron monopolizados por ibéricos y el sufragio no dejó de ser más restrictivo que en la Península, al exigirse una contribución fiscal mayor para acceder a dicha prerrogativa, que no dejó luego de verse sometida a irregularidades. No se eliminaba, pues, todo motivo de descontento y de potencial asunción del separatismo. Cuando se trató de aplicar la autonomía a Cuba, en 1897, en plena Guerra de Independencia, ya era tarde, y amplios sectores de las capas altas y medias estaban convencidos de que no podrían gobernarse a sí mismos si no era mediante la creación de un nuevo Estado, por lo que ya bastante escasa era su voluntad de negociación cuando intervinieron en el conflicto los Estados Unidos (Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 97-105).

[415] Que, vencido el miedo a una revolución esclavista como la haitiana –temor que en las décadas precedentes había sido el freno, en buena medida, de sus propósitos independentistas (Anderson, 2008: 148-149; Casanovas Codina, 2000: 2-4; Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 83)–, quería terminar con el potencial condicionamiento de la inestabilidad política peninsular a la integridad de sus propiedades (López Ávalos, 2003: 51).

influida por las ideas liberales y admiradora de los Estados Unidos[416]– (Bizcarrondo, 1999: 71; Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 90-91), conformó un "partido cubano", enconado frente a otro "español" (de los burócratas y comerciantes peninsulares)[417] y alumbró una serie de particularismos cubanos[418]. Aunque debe señalarse que no de raigambre étnico-romántica, sino, como vemos, cívica y racional (Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 106). O lo que es lo mismo, construidos *ex novo* en el siglo XIX.

La conformación del catalanismo, por el contrario, fue más compleja y contaba con una mayor antigüedad, incluso en tiempos premodernos[419]. Por lo tanto, se enraizaba necesariamente en elementos étnicos o culturalistas, con independencia de la posterior voluntad de adaptarlo a un carácter cívico por parte de los sectores más avanzados del catalanismo. Así pues, en el seno de esa doctrina política, aunque andando el tiempo hubo posiciones federalistas progresistas, tuvieron primeramente más peso otros postulados tradicionalistas que habían renunciado al referente nacional español para la realización de su proyecto político (Colomines i Companys, 2001: 795; Solé Tura, 2017: 242).

---

416 Sin necesariamente abogar por la anexión a ellos. Esta fue una opción, fundamentalmente, de parte la sacarocracia en los tiempos anteriores a la abolición de la esclavitud en el Sur de los Estados Unidos, así como de ciertos comerciantes de intereses fuertemente vinculados a esa región. Después de esa prohibición, en 1865, esta postura perdió predicamento (Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 84 y 88-89).

417 Una rivalidad acentuada desde el traslado de capitales propiedad de las élites ibéricas (empoderadas frente a sus contrapartes, antillanas de generaciones) la isla tras culminar las independencias continentales en la década de 1830 (Moreno Fraginals, 2004: 19).

418 De distinto grado, desde el reformismo autonomista y el nacionalismo independentista.

419 Previos al comienzo de la industrialización y del desarrollo de las comunicaciones que, desde fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, habría permitido una difusión más celera y efectiva de las identidades comunes (ahora nacionales, en sustitución de las viejas corporativas) entre las poblaciones dentro del territorio bajo control de los incipientes Estados dirigidos por la burguesía revolucionaria. Esta cohesionaba, así. a la mencionada población y podía adherirla más fácilmente a su proyecto político, legitimador, al tiempo, del nuevo orden económico: el del capitalismo liberal. Tal es, al menos, la concepción típica de los teóricos modernistas de la nación, y singularmente, la de Ernest Gellner (2001; Moreno Almendral, 2015: 7; Moreno Almendral, 2016: 229), semejante a la de Maurice Duverger (Solé Tura, 2017: 244-245).

Mientras ese catalanismo conservador tomaba cuerpo, desde mediados del siglo XIX, el nacionalismo cubano, a la altura de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en la que se pretendió –fallidamente– la independencia, comenzaba a conseguir la reunión de "los no propietarios, los campesinos […] y […] los esclavos negros" (López Ávalos, 2003: 52). Estos[420] fueron integrados junto con los trabajadores inmigrantes chinos o mexicanos en el ejército rebelde. Algo que contribuyó a inculcar en todos ellos un incipiente pero fuerte sentimiento nacionalista (Thomas, 2011.: 209).

3.2. Evolución de las actitudes del anarquismo hacia el nacionalismo en Cuba y en Cataluña

Esos inmigrantes no ibéricos y esos afroamericanos, e incluso los trabajadores criollos, habían venido sufriendo con anterioridad una política colonial de "severa segregación racial y […] fuerte división" respecto a los provenientes de la Península, incluida la prohibición para aquellos no ibéricos de asociarse, primeramente, y de hacerlo con los ibéricos cuando les fue permitido ese derecho a la asociación (Casanovas Codina, 2000: 8-12). A esa extrañeza mutua entre trabajadores de diverso origen étnico fomentada por la administración española se le sumaba lo siguiente: el que "los trabajadores libres sufrieron la amenaza constante de ser reemplazados por trabajadores semi-libres o esclavos" hasta la definitiva abolición de la esclavitud, en 1886 (*ibid.*: 8)[421].

---

[420] Por liberarlos sus amos (como hiciera el líder revolucionario Manuel de Céspedes) o por simplemente forzarlos a la lucha, sin mediar manumisión (Thomas, 2011: 193; Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 95).

[421] Si bien puede plantearse, como desencadenante del mismo resultado, una causa incluso contraria. Nos referimos a que, de resultas de que la caña quedase relegada frente a la remolacha europea como principal fuente de azúcar, la producción en los ingenios comenzó a ser cada vez menos rentable. También lo era, en consecuencia, el mantener a los esclavos, máxime desde la prohibición de la trata firmada con Inglaterra en 1817 (Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 83). La emancipación legal de aquellos (aprobada por Martínez Campos en 1879 para hacerse efectiva hasta 1888) probablemente no es casualidad que se produjera en la misma década en la que más intensamente se dio la tecnificación de la producción del azúcar cubano –más allá de ser una consecuencia directa de lo pactado en la Paz de Zanjón de 1878 (Anderson, 2008: 150)–. Un proceso en el que muchos plantadores prescindieron de los afroamericanos. Dado que, según las leyes de la abolición

Lo antedicho podría explicar el hecho de que "en las fábricas de tabaco donde trabajaban codo con codo cubanos y peninsulares […], resquemores y rencores [dominasen] las relaciones entre unos y otros" (Sueiro Seoane, 2018: 114). Signos todos de la incapacidad de los sectores obreros cubanos de extender entre sí una identidad de clase y de sobreponerla a los sentimientos de alteridad (cuando no de directa enemistad) y a las percepciones derivados de sus correspondientes etnicidades[422]. Esta situación, de la que daba buena cuenta Martínez Campos al ser enviado por Cánovas a pacificar la isla tras estallar la guerra de 1895[423], junto con "la transformación demográfica, combinada con el fin gradual y nada alarmante de la esclavitud", constituyó el caldo de cultivo preciso que permitió "a [José] Martí convertir la empresa revolucionaria en una empresa […] que trascendía […] el discurso de la raza[424]" (Anderson, 2008: 150).

(escasamente observadas), debían mantenerles unos años bajo patronato tras su emancipación, fueron habitualmente despedidos a favor de trabajadores previa y plenamente libres, normalmente peninsulares recientemente inmigrados –224.000 fueron entre 1882 y 1894 (ibid.: 150)–. En el mismo proceso de industrialización azucarera dio lugar, además, a que algunos latifundistas endeudados que se quedaron atrás perdieran sus propiedades o parte de ellas. Estas, parceladas, fueron en ocasiones a parar a las manos de medianos propietarios agrarios. Estos habrían ensanchado las clases medias que eran base del nacionalismo independentista y determinante en la resistencia durante la Guerra de los Diez Años (Thomas, 2011: 210-216; Moreno Fraginals, 2004: 19-21; Zanetti Lecuona, 2004: 265-267; Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 95-).

422 De lo que nos habla, asimismo, el que parte de la "aristocracia" obrera blanca fuese tentada por el Partido Reformista criollo, hasta comenzar la Guerra de los Diez Años (1868-1878). Algo que esos trabajadores pudieron quizá percibir para sí mismos como un signo de promoción social (Casanovas Codina, 1995: 95-96).

423 El Capitán General pidió al Presidente del Consejo de Ministros en 1896 que lo relevase (sucediéndole Valeriano Weyler) al tomar conciencia de que, aun ganando esa guerra, la isla estaría perdida en cuestión de años: España y los españoles eran odiados por las masas como efecto de "la acción de la prensa y los clubes" (Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 104; Anderson, 2008: 152-153; Thomas, 2011; 235:).

424 Y más cuando, al ser cada vez menos rentables los esclavos por la crisis de la producción azucarera de la que hemos hablado, el propio independentismo había abrazado la causa abolicionista a partir de 1873, hasta el punto de ser uno de los principales puntos de disensión de la Paz de Zanjón y de ser en adelante una bandera de los secesionistas, en contraste con el proyecto de manumisiones graduales y con indemnización de los reformistas y autonomistas (Cayuela Fernández y Esteban de Vega, 2000: 95 y 99).

A ello se le añade que, a la muerte del General Salamanca, Capitán General de Cuba, en 1890, la "vigilancia tolerada" de aquel para con la militancia obrerista se vio trocada por la severidad del nuevo ocupante del cargo, García Polavieja. Al conocerlo, comprendemos mejor el viraje del libertarismo antillano:

> En un principio, la tesis más extendida [entre el anarquismo cubano] fue que la liberación de Cuba del dominio español no garantizaba a la isla su libertad, que los anarquistas entendían como una emancipación económica y social y no política […] [pero], finalmente ganó […] la causa de la independencia (Sueiro Seoane, 2018: 97).

En consecuencia, en el Congreso Regional Cubano de 1892 "se admitió claramente que la clase proletaria no debía oponerse a ese propósito independentista" (Fernández, 2000: 32-37). Y menos cuando, de materializarse esa aspiración, "podría ser un buen punto de partida para que los anarquistas llevaran a cabo su revolución social" (Sánchez Cobos, 2008: 120)[425].

La situación del anarquismo catalán podría parecer, a primera vista, la contraria:

> La actitud crítica del anarquismo ante el catalanismo –como ante cualquier otro nacionalismo que pudiera servir de soporte a una autoridad estatal– se basaba en […] [que] [conculcaba] los ideales cosmopolitas y antigubernamentales libertarios […] [y en que] [relegaba] a un segundo plano la cuestión fundamental –la social– y aun [intentaba] declararla superada (Núñez Florencio, 1991: 1092).

Ahora bien: era esa tal vez una actitud más directamente adversa a tomar al catalanismo burgués como compañero de viaje contra el Estado español que a la autodeterminación nacional en sí misma, siempre que

[425] Y ello cuando no fueran directamente captados por las ideas nacionalistas, como a menudo ocurrió. En especial entre aquellos militantes libertarios que fueron forzosamente trasladados a trabajar en fábricas tabacaleras de Florida por empresarios cubanos y con la aquiescencia de las autoridades españolas. Un procedimiento cuya ilegalidad respecto a los Estados Unidos demostró Martí, logrando gran predicamento entre esos obreros (Thomas, 2011: 222-223; Sueiro Seoane, 2018: 97). El líder independentista respondía, así, al menos parcialmente, al desafío estructural que conllevaba la priorización de las preocupaciones sociales y económicas sobre las estrictamente identitarias para los libertarios, dotando de una cierta credibilidad al giro social de su discurso, en el que pasaba a propugnar una Cuba "para bien de todos" (Poyo, 1985: 29-42).

esta se entendiera como democrática, como respuesta a la voluntad popular. A ello podría apuntar el apoyo general, aunque no sin ciertas reticencias, que la independencia antillana suscitó entre el anarquismo catalán (Núñez Florencio, 1991: 1092; Anderson, 2008: 176-179 y 194). Algo quizá atribuible a la tradición federalista[426] de la que bebían en gran parte la *intelligentsia*, y más aun, las mentalidades de las bases militantes en el conjunto del anarquismo español (Termes, 1972: 50).

Parece que cabe matizar, entonces, esta idea de Álvarez Junco (1991: 334-335):

> El anarquismo español del siglo XIX, en su fobia a 'todas las patrias' […] no supo comprender el hondo arraigo y las hondas repercusiones políticas que los sentimientos nacionalistas poseen, […] la reivindicación por parte de una comunidad del poder de decisión sobre los asuntos que la conciernen, ni distinguir […] entre el nacionalismo imperialista y el nacionalismo cultural.

Máxime cuando no puede afirmarse una ausencia de reivindicación de la identidad catalana en el movimiento libertario del antiguo Principado, sino más bien lo contrario. Pero, habida cuenta del "dilema del antiestatismo que les impedía alinearse […] con las reivindicaciones nacionales de los partidos, lo asumieron de manera doctrinal con el federalismo y la defensa de la libertad de los pueblos". Si la prensa libertaria catalana se imprimía en castellano[427], sería por el propósito pragmático de lograr la mayor proyección posible en la difusión del ideal libertario (Termes, 2011: 31-32) entre obreros inmigrantes de otros lugares de España. Si bien Smith (2007: 168-173) lo ha vinculado también a un sentimiento de españolidad simultáneo al de su catalanidad,

[426] En la que, sobre todo desde el federalismo "intransigente" se postulaba la autodeterminación de los pueblos como un derecho universal que debía ejercerse y efectuarse "desde abajo". Estos principios, más allá de proclamas generales y largoplacistas a favor de la confederación fraterna de todos los pueblos del mundo, se traducían, en su aplicación a España, en la voluntad de participar en la construcción del Estado republicano, pero considerando como imprescindible en ese proceso el reconocimiento de la singularidad de la lengua y la cultura catalanas, a las que se sumaba el carácter crecientemente industrial de la región frente al resto del país (Termes, 1989: 157-158).

[427] Algo simultáneo al rápido incremento, desde la época del Novecentismo, de la circulación de prensa y literatura de consumo popular en catalán, aunque también a este nivel sin motivaciones políticas se diesen ciertas expresiones en castellano (Termes, 1989: 160-162).

en una suerte de "doble patriotismo" (Fradera, 1999), aunque es de suponer que de baja intensidad en ambos casos, y puede que especialmente en el del español, al ser el más directamente imbricado con el Estado.

De modo que, si hubo una catalanidad consciente y afirmada en el seno del obrerismo catalán, no parece identificable, en el último tercio del siglo XIX al menos, en términos de nacionalismo político o de pretensiones soberanistas. Tal era el de la *Lliga Regionalista* de Prat de la Riba, incapaz de captar a la clase obrera "no sólo por el carácter unilateral de la reivindicación culturalista, […] sino también por el carácter de clase de su ideología y de su práctica política" (Solé Tura: 48), parece que a diferencia de lo que sucedía en Cuba[428]. Por el contrario, se daba una retórica de integración. Una en virtud de la cual los trabajadores isleños, de gran diversidad y complejidad étnico-culturales, podrían haberse sentido más interpelados que por el discurso obrerista tradicional de confrontación de clase contra clase, transplantado por los propios inmigrantes ibéricos de un suelo con población proletaria más uniforme que la cubana (Sánchez Cobos, 2010: 243-259). Una diferencia mayor si cabe al sopesar la tardía abolición de la esclavitud: no había cesado hasta casi entonces la llegada de los negros africanos, y por supuesto, estos continuaban sufriendo una jerarquización racial, tanto en los entornos laborales como fuera de ellos (Anderle, 1980: 17-32).

3.3. Propuesta de explicación de las interacciones nacionalismo-anarquismo en cada caso

Proponemos aquí una posible explicación de esta divergencia mediante la aplicación de la "paradoja de Teseo", teorización de Raúl Moreno Almendral para explicar la enorme contingencia a la que están siempre sometidos los procesos de construcción las identidades colectivas, en general, y de las nacionales, en concreto. Citaremos un párrafo que

[428] Máxime cuando la izquierda catalanista política, no anarquista (los grupos precedentes de la futura Esquerra Republicana), era en los entornos de 1900 demasiado débil y marginal aún como para impulsar un proyecto de partido masivo (Termes, 1989: 167-168).

consideramos representativo del mencionado trabajo antes de tratar de aplicar sus líneas maestras para explicar nuestro caso particular:

> La necesidad de desplegar estos dos dispositivos [memoria y proyección del yo en la comunidad] está imbricada en las interacciones sociales de las cuales son causa y producto a la vez. La experiencia de estas interacciones, que incluye la codificación íntima que hacemos de ellas, los significados que les atribuimos y las estructuras mentales que generamos, reforzamos o revisamos para próximos contactos, es genuinamente lo que un historiador de los fenómenos nacionales debe aspirar a reconstruir. Estos son los verdaderos fenómenos de reproducción que se superponen y que generan en la conciencia, a través de la proyección y su huella en la memoria, una sensación de continuidad que tantos historiadores han asumido como epistemológicamente real (Moreno Almendral, 2019: 284).

En lo que esta investigación concierne, y habida cuenta de los factores anteriormente expuestos, esto se traduce en que los trabajadores catalanes no habrían sido una población fecunda en la que pudiera germinar el nacionalismo catalán de primera hora, conservador e inclusive tradicionalista casi por antonomasia o en su práctica totalidad[429].

Ello podría haberse debido, por una parte, a las evidentes disensiones ideológicas de partida de la mayoría de los obreros catalanes respecto de ese catalanismo –conservador–; y por otra, a que los libertarios en Cataluña tenían ya la identidad cultural española como común o mayoritariamente aceptada junto con la catalana. En aquella se veían reflejados y en su seno trababan relaciones con los inmigrantes de otras partes de España. Se reconocían en una catalanidad indisociable de la españolidad (o no antagónica de esta, cuando menos), por lo que no necesitaban la nueva que les ofrecían los nacionalistas, excluyente del referente nacional español[430]. Ambas identidades, insistimos, en un sentido cultural, de nacionalismo "banal" y no militante (Billig, 2002; Moreno Almendral, 2015: 9; Moreno Almendral, 2016: 249).

---

[429] Reiteramos que nos referimos a lo que por entonces se reconocía formal y explícitamente como nacionalismo, paso que no habían dado todavía los sectores más progresistas de entre aquellos que vindicaban la singularidad catalana.

[430] O lo que es lo mismo, "un particularismo anticentralista catalán […] que no es incompatible con una proyección hispánica" (Termes, 1989: 158).

En Cuba, en cambio, la administración segregacionista, incluso entre trabajadores blancos peninsulares y criollos, dificultaba la existencia de una identidad nacional común o mayoritaria entre esos grupos. De modo que menos aun podría surgir una que pudiera abarcar a negros o a asiáticos. Había, al contrario de en Cataluña, un vacío de una identidad nacional previa (o lo había, cuando menos, a un nivel lo suficientemente masivo). Ello implicaba una estructura de oportunidades políticas favorable para que lo llenase un nacionalismo que, además, al no ser de raíces integristas, sino reciente y liberal, no era tan ostensiblemente dispar de los valores sociales de los trabajadores militantes como el catalán. Y menos al calor de una antipatía hacia la administración española azuzada por Polavieja y por el oportuno giro "izquierdista" del discurso martiano.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Junco, J. (1991). La ideología política del anarquismo español (1868-1910). Siglo XXI de España.

Anderle, Á. (1980). Los comienzos del movimiento obrero cubano. Acta Historica, 68, 1980, 17-32. Universidad de Szeged.

Anderson, B. (2008). Bajo tres banderas. Anarquismo e imaginación anticolonial. Akal.

Billig, M. (2002). Banal Nationalism. SAGE Publications.

Bizcarrondo, M. (1999). El autonomismo cubano 1878-1898: las ideas y los hechos. Historia Contemporánea, 19, 69-94. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

Casanovas Codina, J. (1995). The Cuban Labor Movement of the 1860s and Spain´s Search for a New Colonial Policy. Cuban Studies, 25, 83-99. University of Pittsburgh Press.

Casanovas Codina, J. (2000). ¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898. Siglo XXI de España.

Cayuela Fernández, G. y Esteban de Vega, M. (2000). Élite hispano-cubana, autonomismo y desastre del 98 (Premio de Investigación "Franklin Pease G.Y. Memorial Prize" 2001. Nueva York). Colonial Latin American Review, 9 (1), 81-112. The City College.

Colodrón Valbuena, J. (2016). La prensa obrera como vehículo divulgador del ideal libertario el caso de la Cuba decimonónica. Naveg@mérica, 17, 2016. Asociación Española de Americanistas, Universidad de Murcia.

Colodrón Valbuena, J. (2018). Inmigrantes y libertarios: la presencia española en el origen del anarquismo cubano (1850-1895). [Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela].

Colodrón Valbuena, J. (2020). Creando conciencia. La prensa obrera en el surgimiento del primer socialismo cubano (1883-1895). Boletín del Archivo General de la Nación, 5, 64-91. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Colomines i Companys, A. (2001). La historia del catalanismo: un balance historiográfico. Historia Contemporánea, 23, 791-809. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

Fanduzzi, N.P. y Chedrese, Mª.E. (2014). La interpretación anarquista del '98 cubano. Andamiaje teórico ácrata e independencia cubana según La Protesta Humana (Argentina, 1898). Revista Latino-Americana de História, 3 (10), 224-240. Universidade do Vale do Rio dos Sinos.

Fernández, F. (2000). El anarquismo en Cuba. Fundación Anselmo Lorenzo.

Fradera, J.M. (1999). El proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo. Ayer, 35, 87-100. Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons.

García Mora, L.M. (2001). La fuerza de la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX. Revista de Indias, 61 (223), 715-748. CSIC.

Gellner, E. (2001). Naciones y nacionalismo. Alianza.

López Ávalos, M. (2003). La clase política cubana o la historia de una frustración: las élites nacionalistas. Siglo XXI de México.

Moreno Almendral, R. (2015). El debate académico sobre nación y nacionalismo desde los orígenes hasta la consolidación del predominio anglosajón. Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura, 715, 2015. CSIC.

Moreno Almendral, R. (2016). Corrientes teóricas para el estudio de las naciones y el nacionalismo. Críticas y alternativas al paradigma modernista. Revista de Estudios Políticos, 171, 2016, 225-253. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Moreno Almendral, R. (2020). Teseo entre banderas: la reproducción de las naciones y el problema de la continuidad histórica. Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 21, 269-291. D.C. Heath & Compañía.

Moreno Fraginals, M. (2004). España, Cuba y la guerra hispano-cubana-norteamericana. En M. Esteban de Vega, F. de Luis Martín, y A.

Morales Moya (Eds.), Jirones de hispanidad. España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo (pp. 15-22). Ediciones Universidad de Salamanca.

Núñez Florencio, R. (1991). Los anarquistas españoles y americanos ante a Guerra de Cuba». Hispania: Revista española de historia, 51 (179), 1077-1092. CSIC.

Poyo, G.E. (1985). The Anarchist Challenge to the Cuban Independence Movement, 1885-1890. Cuban Studies, 15, (1), 29-42. University of Pittsburgh Press.

Sánchez Cobos, A. (2008). Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925). CSIC.

Sánchez Cobos, A. (2010). La reorganización del trabajo libre. Los anarquistas españoles y la difusión del ideal libertario en Cuba. Millars: Espai i Història, 33, 243-259. Universitat Jaume I.

Shaffer, K. (2000). Cuba para todos: Anarchist Internationalism and the Cultural Politics of Cuban Independence, 1898–1925. Cuban Studies, 31, 45-75. University of Pittsburgh Press.

Smith, A. (2007). Anarchism, Revolution and Reaction. Catalan Labour and the Crisis of the Spanish State, 1898-1923. Berghahn Books.

Solé Tura, J. (2017). Catalanismo y revolución burguesa. El Viejo Topo. https://bit.ly/3t8lFLG [Última consulta: 9 de enero de 2022].

Sueiro Seoane, S. (2018). Anarquismo e independentismo cubano: las figuras olvidadas de Enrique Roig, Enrique Creci y Pedro Esteve. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea, 30. 97-120. UNED.

Termes. J. (1972). El federalisme català en el período revolucionari de 1868-1873. Recerques: Història, economía i cultura, 2, 33-69. Associació Recerques: Historia, economía, cultura.

Termes, J. (1989): Catalanism and the Popular Clases throughout History. Catalan Review. International journal of Catalan culture, 3 (1), 157-169. Liverpool University.

Termes, J. (2011). Historia del anarquismo en España (1870-1980). RBA.

Thomas, H. (2011). Cuba. La lucha por la libertad. Debolsillo.

Zanetti Lecuona, Ó. (2004). 1898: el siglo después. Azúcar y economía en Cuba. En M. Esteban de Vega, F. de Luis Martín, y A. Morales Moya (Eds.), Jirones de hispanidad. España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo (pp. 265-289). Ediciones Universidad de Salamanca.

LAS COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL UN LENGUAJE COMÚN ENTRE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

Jorge Nieto Ortiz
Universidad a distancia de Madrid

Julián Roa González
Universidad a distancia de Madrid

Mª Ángeles Millán Gutiérrez
Universidad a distancia de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Existe actualmente en España una ambiciosa pretensión de convertir a la Formación Profesional en una respuesta adecuada a los grandes problemas que acontecen en el mercado laboral, debido fundamentalmente a que proporciona mejores tasas de empleo y condiciones laborales en los primeros años de egreso que en cualquier otro tipo de estudios. En este sentido, son especialmente relevantes los problemas de empleabilidad entre los más jóvenes, a los que específicamente se orienta la Formación Profesional del sistema educativo. No obstante, la Formación Profesional tiene grandes retos por delante, fruto de los desafíos a los que se enfrenta y derivados fundamentalmente de los cambios estructurales producidos en el mercado laboral y del alto riesgo de automatización en algunos sectores (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2020). Por consiguiente, es fundamental en este contexto una correcta adecuación de la formación a los requerimientos del mercado de trabajo con el propósito de fomentar la empleabilidad de los egresados, cuestión de especial relevancia e interés si se tienen en cuenta los efectos causados por la crisis de la COVID-19 en la economía global. No obstante, aunque los problemas que

presenta el mercado de trabajo son complejos y multidimensionales, las respuestas deben orientarse necesariamente a disminuir los niveles de incertidumbre, permitiendo a los jóvenes a buscar perspectivas de futuro a largo plazo por ser uno de los colectivos más vulnerables en lo laboral (Servicio Público de Empleo Estatal [SEPE], 2020).

Con el propósito de buscar respuestas en esta coyuntura económico-social, se parte de los planteamientos de Kessels (2004) sobre la importancia de la productividad del conocimiento como motor principal de la producción del siglo XXI, lo que hace imprescindible la capacidad y motivación del trabajador para el aprendizaje en el actual mercado de trabajo. Por consiguiente, es necesario que el egresado se convierta en lo que se ha denominado trabajador del conocimiento, entendiéndolo como alguien competente que aprende, se anticipa y utiliza el conocimiento para mejorar y renovarse (Van der Kink, Boon y Schlusmans, 2007). En esta línea, según de la Cruz y Abreu (2014) es alguien capaz de autorregularse, en el sentido de que está en posesión de las competencias que permiten el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y la mejora del desempeño profesional en su campo. Así pues, se puede entrever que se parte de un planteamiento de la empleabilidad que comprende una serie de capacidades que se mantienen a lo largo de diferentes fases, que son: conseguir un empleo, mantenerlo y obtener uno nuevo si fuera necesario (Hilage and Pollard, 1998). De este modo, puede asumirse que existen competencias que aumentan la probabilidad de que alguien pueda encontrar un empleo y mantenerlo en el tiempo, aunque no pueda garantizarse la movilidad profesional (funcional, geográfica, sectorial, etc.), lo que nos lleva a reflexionar sobre qué competencias son las más valoradas en el mercado de trabajo y, por tanto, potencian la empleabilidad que quienes las poseen (García y Pérez, 2008). En este sentido, las competencias profesionales que permiten desempeñar adecuadamente una serie de funciones es lo que se denomina perfil profesional (Villardón, 2006), lo que vincula las competencias con los programas formativos y, por tanto, permite tender puentes entre la formación del sistema educativo y el mercado de trabajo.

Por consiguiente, se parte de una conceptualización de la empleabilidad orientada al largo plazo que transcienda la mera inserción laboral, lo

que conduce necesariamente a planteamientos formativos basados en las competencias. En este sentido, se retoma este tipo de enfoques como una respuesta a los desajustes entre los aprendizajes adquiridos en el sistema educativo y los requerimientos necesarios para el desempeño laboral, lo que es sin duda una de sus características más peculiares debido a que conlleva a priorizar los resultados sobre los procesos (Blas, 2007). Consecuentemente, las competencias se convierten en un lenguaje común entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, facilitando el establecimiento de objetivos y metas comunes y, por tanto, el adecuado alineamiento de ambos (Blas, 2007; Van der Klink *et al.*, 2007; Jornet, González y Suárez, 2011; Fernández y Gijón, 2012; Moreno, 2012).

En esta línea argumentativa, en el presente estudio se abordan las competencias en la Formación Profesional con la finalidad de establecer conexiones entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, adecuando a ambos con el propósito de fomentar la empleabilidad de sus egresados. El enfoque basado en las competencias aplicado a la Formación Profesional es especialmente relevante en un momento en que se están depositando grandes expectativas en esta etapa, con el propósito de dar respuesta a las ineficiencias del actual mercado de trabajo, en que se presentan simultáneamente situaciones de alto desempleo con puestos de trabajo sin cubrir en algunos sectores. Por tanto, en el estudio se abordan algunas cuestiones relacionadas con las competencias desde tres dimensiones distintas: la empleabilidad de sus egresados, el incentivo de la participación y el compromiso del estudiante hacia su propio aprendizaje y, por último, la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales más demandadas en el mercado de trabajo. Con el propósito de poder obtener información al respecto, se utilizó un cuestionario con una serie de preguntas, tanto abiertas como cerradas, que se pasó a estudiantes y profesorado en activo de varios centros ubicados en la Comunidad de Madrid. En este sentido, la muestra utilizada conlleva a que se trate de una investigación de carácter descriptivo que permita abrir nuevas líneas de investigación, así como orientar futuras investigaciones hacia la toma de muestras más representativas que

permitan, en este caso, inferir los resultados al resto de la población objeto de estudio.

En relación con la con la empleabilidad de los egresados, se recopila información sobre las competencias desde la óptica del empleo, por lo que, en la línea marcada en el estudio, se aborda la empleabilidad en dos horizontes temporales distintos, a corto y relacionado con la inserción laboral y, a largo, con la adaptación laboral a lo largo de la vida. Así mismo, se aborda la FP dual debido a que se trata de una modalidad formativa que ofrece actualmente buenos niveles de empleabilidad y acceso a puestos estables, aunque todavía está en fase de implementación en España y con algunos retos que resolver (Fundación Bertelsmann, 2020). Además, hay que tener en cuenta la importancia que previsiblemente va a tener en el futuro debido a la pretensión de que toda la Formación Profesional en España sea dual. A su vez, se aborda también la capacidad de los programas formativos para que sus egresados puedan promocionar académicamente, tanto de ciclos formativos de grado medio a superior, como de estos a estudios universitarios de grado. Y por último, se afronta el grado de consecución de los objetivos de los programas formativos de Formación Profesional, tanto sobre la consecución de los resultados de aprendizaje requeridos como de las competencias

En relación con el incentivo de la participación y el compromiso del estudiante hacia su propio aprendizaje, se plantean preguntas orientadas fundamentalmente a detectar si existen planteamientos didácticos basados en metodologías activas que incentiven que el estudiante se involucre en su propio aprendizaje en cooperación con sus iguales.

Por último, en relación con la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales más demandadas en el mercado de trabajo, se proponen preguntas sobre el planteamiento de actividades convenientemente contextualizadas a situaciones reales de trabajo, que permitan posteriormente el desempeño en situaciones reales de trabajo y la transferibilidad de los aprendizajes adquiridos. De esta manera, se intenta tener una visión holística y multidimensional acerca de las competencias y su relación con el empleo.

2. OBJETIVOS

El objetivo general (OG) del estudio es *detectar la percepción existente entre la comunidad educativa en lo relativo a la capacidad de los programas formativos de Formación Profesional para fomentar la empleabilidad de sus egresados*.

A continuación, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- OE1: Detectar la percepción existente en relación con la capacidad de promoción académica de los egresados de FP.
- OE2: Detectar la percepción existente en relación con el grado de consecución de los objetivos de los programas formativos de FP.
- OE3: Detectar la percepción existente en relación con el incentivo de la participación y el compromiso de los estudiantes hacia su propio aprendizaje.
- OE4. Detectar la percepción existente en relación con el grado de adquisición y desarrollo de las competencias profesionales demandadas en el mercado de trabajo.

3. METODOLOGÍA

La investigación se ha llevado a cabo en varios centros de formación utilizando una metodología de marcado carácter descriptivo, por lo que se trata de una experiencia piloto que ha permitido extraer algunas conclusiones y, sobre todo, plantear nuevas líneas de investigación que puedan desarrollarse posteriormente a través de muestras de mayor tamaño y que cumplan con los criterios de aleatoriedad. Por tanto, uno de los elementos limitantes ha sido la imposibilidad de inferir los resultados a entornos más amplios.

En relación con la contextualización del estudio, la investigación se realizó durante los meses de mayo y junio del 2021 y, por tanto, coincidiendo con la crisis sanitaria derivada de la COVID-19, en varios

centros de Formación Profesional ubicados en la Comunidad de Madrid, de titularidad tanto pública como privada.

En relación con las unidades de estudio, el cuestionario se pasó en dos momentos diferentes. En una primera fase de la investigación se recogieron observaciones de 137 alumnos/as y, en una segunda fase, de 22 profesores/as en activo, ambos pertenecientes a varios centros ubicados en la Comunidad de Madrid.

En relación con los instrumentos utilizados, en la investigación se utilizó un cuestionario con una batería de preguntas relacionadas con las competencias en las diferentes dimensiones anteriormente planteadas. Con el propósito de simplificar la recogida de datos y su posterior consulta, se optó por el uso de un cuestionario online, para lo cual se utilizó la aplicación LimeSurvey. Así mismo, el cuestionario se diseñó y configuró para preservar en todo momento el anonimato, de tal manera que no se pudiera identificar directa o indirectamente a los participantes y, por tanto, preservar su privacidad. Además, se incluyeron preguntas de carácter abierto y cerrado, así como otras que permitieran buscar correlaciones con significación estadística. En cuanto a las preguntas abiertas, se plantearon de manera que pudiera recoger un amplio abanico de información. En cuanto a las cerradas, consistió en una escala Likert con cinco niveles, correspondientes a las siguientes categorías: 5: muy de acuerdo, 4: de acuerdo, 3: indiferente, 2: en desacuerdo y 1: muy en desacuerdo. Con la finalidad de evitar la tendencia a responder de manera similar debido al orden de las preguntas, estas se mostraron de manera aleatoria.

4. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos con relación a las competencias, en función de las dimensiones anteriormente mencionadas: la empleabilidad de los egresados, el incentivo de la participación y el compromiso del estudiante hacia su propio aprendizaje y, por último, la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales más demandadas en el mercado de trabajo. No obstante, es necesario resaltar que se han encontrado diferencias significativas entre las respuestas del

alumnado y profesorado que es necesario tener en cuenta. En este sentido, los resultados del alumnado son muy homogéneos en prácticamente todas las respuestas planteadas, lo que ha llevado a plantear la opción de que en gran parte no han sido respondidas conforme a lo que se ha preguntado, por tanto, es necesario presentar los resultados obtenidos por parte del alumnado de manera cautelosa. Sin embargo, los resultados del profesorado a las preguntas planteadas son mucho más diversos, por lo que podemos suponer que han respondido en conciencia a las preguntas planteadas y, por tanto, pueden considerarse estas más objetivas. Esto confiere una confianza mayor a los resultados obtenidos por considerarse más relevantes de cara a los objetivos de la investigación.

Capacidad de los programas formativos de Formación Profesional para fomentar la empleabilidad de sus egresados

El alumnado percibe en general muy positivamente que los ciclos formativos que están cursando permiten que adquieran las competencias profesionales necesarias, tanto para una mejor inserción laboral a la finalización de sus estudios como una mejor adaptación profesional a lo largo de la vida. No obstante, es significativo que aquellos que perciben que su ciclo formativo no le permite adquirir las competencias profesionales necesarias, son fundamentalmente hombres, cursan mayoritariamente un ciclo formativo de grado medio y la edad se sitúa entre los 23 años y 26 años. Todos estos factores parecen indicar que probablemente estos alumnos han experimentado el fracaso escolar en algún momento de sus vidas, lo que debe hacernos reflexionar sobre los factores que determinan el fracaso escolar, así como sus efectos a lo largo de la vida de las personas.

En cuanto al profesorado, percibe en general también muy positivamente que los programas de Formación Profesional tienen la capacidad de fomentar la empleabilidad general de sus egresados y su adaptación laboral a lo largo de la vida. No obstante, los resultados muestran percepciones algo peores en lo referente a los programas formativos duales, lo que podría conllevar la existencia de ciertas reservas sobre la FP dual, en relación con la FP ordinaria, en al menos algún sector del

profesorado. Este hecho debe ser tenido en cuenta debido a las expectativas que se están depositando actualmente en esta modalidad formativa. A continuación, se abordan la de promoción academia y el grado de consecución de los objetivos de los programas formativos como parte integrante de la capacidad de los programas de Formación Profesional para fomentar la empleabilidad de sus egresados.

Capacidad de promoción académica de los egresados de FP.

Aproximadamente el 70% del alumnado percibe que los ciclos formativos de grado medio contribuyen a la adquisición de las competencias necesarias para poder cursar adecuadamente uno de grado superior, no obstante, los resultados muestran que esta percepción es mejor en el alumnado de grado medio respecto a la de grado superior. En este sentido, se aprecia que aquellos sujetos que perciben que el ciclo formativo que están cursando no les permite promocionar académicamente son mayoritariamente hombres cuya edad hace pensar que han experimentado el fracaso escolar en algún momento de sus vidas.

Por otra parte, aproximadamente un 64% del alumnado percibe que el cursar un ciclo formativo de grado superior permite la adquisición de aquellas competencias necesarias para cursar adecuadamente un grado universitario dentro de la misma familia profesional. En este sentido, aproximadamente un 56% del alumnado de grado medio percibe que un ciclo formativo de grado superior permite cursar un grado universitario adecuadamente, mientras que, en el grado superior, esta cifra asciende al 76%. En este último caso, es significativo que quienes piensan que podrían cursar adecuadamente un grado universitario son fundamentalmente mujeres. Como se puede observar, parece ser que existen factores que determinan la capacidad académica de los egresados de Formación Profesional y, en este caso concreto, son las mujeres las que parecen más dispuestas a emprender nuevos retos académicos en la educación superior.

En cuanto al profesorado, muestra también una percepción muy positiva de la capacidad de promoción académica en la Formación Profesional. Sin embargo, aunque los resultados muestran cierto convencimiento de que es más factible la promoción de un ciclo formativo de

grado superior a estudios universitarios, que de un ciclo formativo de grado medio a uno de grado superior. Este hecho debe hacernos reflexionar sobre las causas de esta preferencia, teniendo en cuenta que normalmente en los centros se suele ofertar ciclos formativos de grado medio y superior que forman parte de la misma familia profesional.

Grado de consecución de los objetivos de los programas formativos de FP.

En relación con el grado de consecución de los objetivos de los programas formativos de Formación Profesional, el alumnado percibe en general positivamente que los programas formativos basados en las competencias y, concretamente, aquellos programas que están cursando, permiten que el estudiante logre todos los resultados de aprendizaje requeridos, así como las competencias propias del ciclo formativo.

En cuanto al profesorado, muestra en general una muy buena percepción de que los enfoques formativos basados en las competencias fomentan que el estudiante logre todos los resultados de aprendizaje requeridos, así como las competencias propias del ciclo formativo. Así mismo, también se percibe que en los centros en que trabajan se logran alcanzar los resultados de aprendizaje y las competencias propias del perfil profesional. No obstante, es muy significativa la respuesta cuando se pregunta si es relativamente frecuente que en algunos módulos profesionales parte del temario no se imparta por alguna cuestión, a lo que se responde mayoritariamente en un nivel "indiferente" pero con muy poca representatividad. Este hecho refleja que existen opiniones muy distintas al respecto, por lo que se puede extraer que existen múltiples factores que pueden determinar que el temario no se complete en algún módulo profesional a lo largo de un curso escolar. Este hecho debe hacernos reflexionar sobre las causas y los factores determinantes para que el programa formativo no se complete a lo largo del curso.

INCENTIVO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES HACIA SU PROPIO APRENDIZAJE.

En relación con el incentivo de la participación y el compromiso, los estudiantes perciben en general positivamente que los enfoques

formativos basados en las competencias fomentan el compromiso del estudiante hacia su propio aprendizaje.

En cuanto al profesorado, percibe positivamente que los enfoques formativos basados en las competencias fomentan el compromiso del estudiante hacia su propio aprendizaje, la participación activa en las actividades planteadas y la construcción del aprendizaje en cooperación con iguales. Además, en este sentido no se aprecian diferencias sustanciales entre lo que opinan al respecto y lo que realmente realizan en sus centros, por lo que suponemos que su desempeño está en general a la altura de las expectativas.

Grado de adquisición y desarrollo de las competencias profesionales más demandadas en el mercado de trabajo.

En relación con la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales más demandadas en el mercado de trabajo, el alumnado percibe en general que se adquieren y desarrollan adecuadamente.

En cuanto al profesorado, percibe en general con cierto grado de representatividad que los enfoques formativos basados en las competencias permiten que el estudiante adquiera y desarrolle las competencias profesionales más demandadas, lo que hace necesario plantear actividades convenientemente contextualizadas y relacionadas con situaciones reales de trabajo. Además, no se aprecian diferencias significativas con lo que se trabaja realmente en sus centros, por lo que suponemos también que su desempeño está en general a la altura de las expectativas.

En último lugar, se preguntó sobre la valoración general de la FP pidiendo una respuesta a la pregunta de si recomendaran a un familiar o amino/a cursar un programa formativo de Formación Profesional, a lo que se respondió positivamente, aunque es significativo que la opción por un programa formativo dual ofrece un resultado algo inferior a la FP ordinaria. Este hecho demuestra de nuevo las posibles reservas que pudiera haber en el profesorado en relación con la FP dual.

Al final del cuestionario, se planteó una pregunta abierta sobre qué debe suceder en el aula para aumentar la participación y el compromiso del estudiante hacia el aprendizaje. Al tratarse de una pregunta abierta, los

sujetos encuestados podían responder libremente sin ningún tipo de restricción.

En cuanto al alumnado, los aspectos más destacados están relacionados con el fomento de un buen clima de clase y el planteamiento de actividades variadas que les permitiera involucrarse tanto individual como grupalmente en las actividades propuestas. Así mismo, se recoge la necesidad de planteamientos relacionados con la evaluación continua y la emisión de feedback por parte del profesorado. En relación con la calificación, se plantean que las actividades realizadas durante el curso tengan un peso mayor en relación con los exámenes. A continuación, se muestran las palabras más repetidas en un formato de nube de palabras.

Gráfico 1. *Palabras más repetidas por parte del alumnado a la pregunta sobre qué debe suceder en el aula para aumentar la participación y el compromiso del estudiante hacia su propio aprendizaje.*

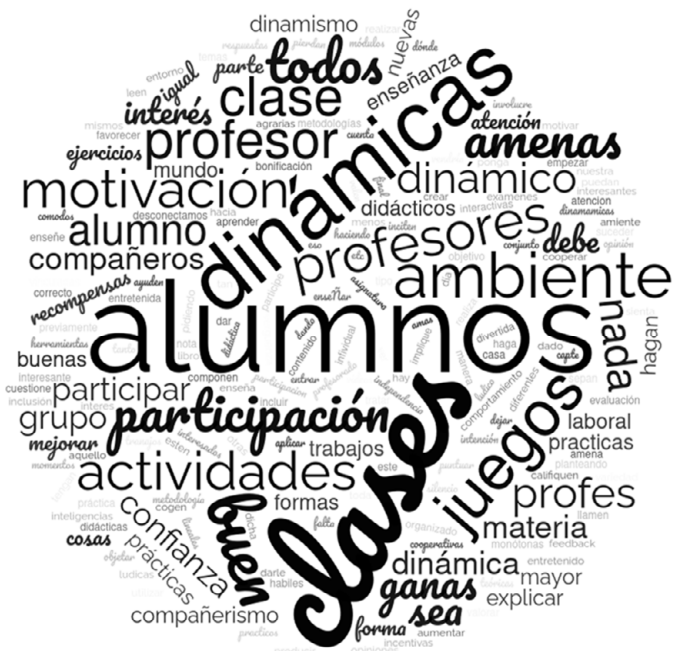

En cuanto al profesorado, los aspectos más relevantes fueron el informar periódicamente desde el primer día de los objetivos finales que se

pretenden alcanzar durante el curso, con el propósito de hacer partícipe al alumnado de su propia experiencia. Así mismo, se recoge una clara apuesta por el uso de metodologías activas como el empleo del aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y el planteamiento de actividades multidisciplinares que impliquen a varios módulos profesionales simultáneamente. También se hace especial mención a la emisión de feedback, establecer nuevos retos en el aula y el poder atender adecuadamente a la diversidad. Al tratarse de una etapa profesional, los profesores hacen también referencia a la capacidad de transmitir la experiencia laboral e incentivar la autonomía, la flexibilidad y el emprendimiento. Así mismo, también se hace referencia a la necesidad de crear interés y curiosidad, así como la necesidad de mantener la pasión como docentes. A continuación, se muestran las palabras más repetidas en un formato de nube de palabras.

Gráfico 2. *Palabras más repetidas por parte del profesorado a la pregunta sobre qué debe suceder en el aula para aumentar la participación y el compromiso del estudiante hacia su propio aprendizaje.*

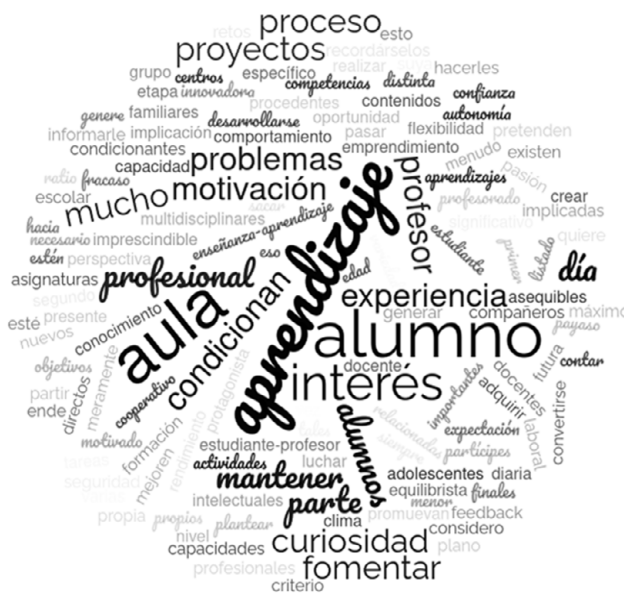

5. DISCUSIÓN

Hay que resaltar que la muestra analizada no es representativa ni guarda los criterios requeridos de aleatoriedad y representatividad, por lo cual, no es posible inferir los resultados al conjunto de centros de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, lo que sin duda es un factor limitante. Por tanto, la investigación debe considerarse como una primera aproximación al tema o experiencia piloto que ha permitido el planteamiento de nuevas líneas de investigación relacionadas con la Formación Profesional y, más concretamente en el campo de las competencias y su relación con el empleo. Por otra parte, es necesario resaltar también que el estudio se ha realizado en un momento de alta excepcionalidad debido a la COVID-19. Esta crisis sanitaria ha derivado también en una crisis económica global que ha modificado profundamente la estructura del mercado de trabajo, lo que implica la necesidad de adaptación continua de los programas de Formación Profesional a las necesidades del mercado de trabajo con el propósito de seguir formando a los nuevos profesionales.

6. CONCLUSIONES

A continuación, se ofrecen una serie de conclusiones en función de los objetivos inicialmente planteados.

En cuanto al objetivo general (OG) "detectar la percepción existente entre la comunidad educativa en lo relativo a la capacidad de los programas formativos de Formación Profesional para fomentar la empleabilidad de sus egresados", los resultados muestran que existe una percepción generalizada muy positiva de que la formación recibida permite constituir buenas perspectivas de futuro, lo que en principio podría contribuir a reducir los niveles de incertidumbre propios de la organización estructural del actual mercado de trabajo (OCDE, 2020). En esta línea, el estudio reafirma los planteamientos de Blas (2007) sobre que la Formación Profesional es una etapa orientada al empleo, lo que conlleva necesariamente a que los distintos programas formativos de Formación Profesional, en sus diferentes modalidades (dual, a distancia, FCT ampliada, etc.), fomenten la empleabilidad de sus egresados y la capacidad

de promoción académica como parte del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. No obstante, es necesario focalizarse en el alumnado que percibe que la formación recibida no fomenta la empleabilidad de sus egresados, debido a que sus características instan a pensar que podrían tratarse de personas que en un momento dado de su vida académica han experimentado algún tipo de fracaso escolar. En este sentido, es preciso retomar los planteamientos de Kessels (2004) con relación a la importancia de la capacidad y la motivación para el aprendizaje permanente, así como de la Cruz y Abreu (2014) sobre la capacidad los egresados para autorregularse. En este sentido, son necesarios nuevos planteamientos que permitan la detección precoz del fracaso escolar y plantear nuevas líneas de investigación para conocer sus efectos en los estudiantes de Formación Profesional, sea cual sea el momento en que se ha producido. Así mismo, son necesarios nuevos planteamientos que permitan involucrar al estudiante en su propio aprendizaje, así como que este sea capaz de construir el aprendizaje junto con sus iguales. Sin duda, es necesario en este aspecto una clara apuesta por las metodologías activas que fomenten la participación. Sirva de ejemplo los planteamientos de Jhonson, Jhonson y Holubec (1999) sobre los propósitos del aprendizaje cooperativo, la interdependencia positiva, la responsabilidad individual y grupal, el fomento de las interacciones cara a cara, el desarrollo de habilidades personales y la evaluación grupal de los resultados y el proceso. También sería necesarios planteamientos de la evaluación con fines formativos, como regulador del aprendizaje, que permitan la emisión de un feedback fundamentado y permita la autorregulación del estudiante en el aprendizaje. Dicho de otro modo, el estudiante debe ser capaz de autoevaluarse para poder discernir un buen desempeño del que no lo es y, por tanto, la autorregulación sea posible en la línea marcada por de la Cruz y Abreu (2014).

En relación con el profesorado, sería también necesario abrir nuevas líneas de investigación para conocer con más precisión la opinión sobre la FP dual, de la que parece que existen ciertas reservas en algunos sectores del profesorado. En esta línea, hay que recordar que se trata de una modalidad formativa de reciente creación en España y que tiene todavía retos que resolver (Fundación Bertelsmann, 2020). Por

consiguiente, sería también necesario investigar sobre las características del profesorado que presenta una mayor inclinación por la FP dual y, aquellos que no creen que esta contribuya a alcanzar los objetivos pretendidos, entre los que destaca fundamentalmente una mejor inserción laboral debido a la mayor estancia del estudiante en las empresas, al menos en comparación con la Formación Profesional ordinaria.

En cuanto al objetivo específico 1 (OE1) "detectar la percepción existente en relación con la capacidad de promoción académica de los egresados de FP", los resultados muestran que los programas formativos de Formación Profesional permiten una adecuada promoción académica. No obstante, es especialmente significativo que exista una mejor percepción sobre la promoción académica de los ciclos formativos de grado superior a estudios universitarios que de los ciclos de grado medio a los de superior, que al fin y al cabo forman parte de la misma etapa y en la mayor parte de los casos se pueden cursar en el mismo centro formativo. No obstante, es preciso recordar que los ciclos formativos de grado superior forman parte del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES) en el nivel 1 (Técnicos Superiores), por lo que la posibilidad de convalidar asignaturas de grado, a partir de módulos profesionales superados de Formación Profesional superior, se puede convertir en un aliciente para que los egresados de Formación Profesional puedan emprender nuevos proyectos académicos en el ámbito de la educación superior. No obstante, sería necesario plantear nuevas líneas de investigación orientadas a descubrir qué factores son determinantes en la elección por parte de los egresados de Formación Profesional de nuevos programas formativos y, de esta manera, fomentar la promoción académica como parte de la formación permanente y de lo que se ha denominado trabajadores del conocimiento (Van der Kink *et al.*, 2007).

En cuanto al objetivo específico 2 (OE2) "detectar la percepción existente en relación con el grado de consecución de los objetivos de los programas formativos de FP", aunque los resultados muestran que sí se consigue, hay ciertas discrepancias sobre si el temario se completa siempre en su totalidad, lo que conllevaría consigo a que el estudiante no adquiriera alguna de las competencias contempladas en el programa

formativo. En este sentido, es necesario precisar que según Blas (2007) los enfoques formativos basados en las competencias tienen un marcado carácter acumulativo y se orientan hacia los resultados, lo que se demuestra en los resultados de aprendizaje y unidades de competencia relacionados con los diferentes módulos profesionales y recogidos en las diferentes disposiciones legales que regulan la Formación Profesional (Ley Orgánica 5/2002; Real Decreto 1147/2011). Por consiguiente, en los casos en que no se lograra completar en su totalidad el programa formativo, habría que investigar los factores que lo determinan y sus causas, para establecer en consecuencia las correspondientes medidas correctoras.

En cuanto al objetivo específico 3 (OE3) "detectar la percepción existente en relación con el incentivo de la participación y el compromiso de los estudiantes hacia su propio aprendizaje", los resultados son bastante homogéneos, sin embargo, esta homogeneidad no aparece del todo en cuanto a la construcción del aprendizaje junto con sus iguales. En este sentido, es necesario plantear nuevas líneas de investigación futuras orientadas a mejorar la acción formativa a través del empleo de metodologías activas que permitieran al estudiante involucrarlo en su propio aprendizaje, a la vez de crear comunidades de aprendizaje que permitieran construir el aprendizaje de una manera social. Así mismo, es necesario también establecer nuevas líneas de investigación sobre la evaluación con un enfoque formativo, que permita discernir al estudiante entre un buen desempeño de aquel que no lo es, así como la capacidad de emitir un feedback fundamentado y diseñar la evaluación al menos en los conceptos definidos por Hamodi, López y López (2015), instrumentos, medios y técnicas.

En cuanto al objetivo específico 4 (OE4) "detectar la percepción existente en relación con el grado de adquisición y desarrollo de las competencias profesionales demandadas en el mercado de trabajo", los resultados muestran que existe una muy buena percepción de que los enfoques formativos basados en las competencias son necesarios para alcanzar las competencias requeridas en el entorno laboral, y además, es necesario plantear actividades convenientemente contextualizadas, lo que acercaría aún más la formación recibida en los centros a situaciones

reales de trabajo. En este sentido y como ya se ha comentado, son necesarios nuevos planteamientos de la evaluación que permitan emitir un feedback fundamentado y orientado a mejorar el desempeño del estudiante. Por consiguiente, es imprescindible en este empeño entender la evaluación desde una óptica fundamentalmente formativa en vez de sumativa, y por tanto, con una marcada vocación cualitativa en vez de cuantitativa o de mera calificación numérica.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este estudio se ha realizado como parte de una estancia predoctoral en la Universidad a distancia de Madrid y ha contado con el apoyo del Observatorio de la Innovación educativa de la UDIMA. También nos gustaría agradecer el apoyo desinteresado que han ofrecido los profesores en formación y los docentes en activo consultados.

8. REFERENCIAS

Blas, F. de A. (2007). La Formación Profesional basada en la competencia. *Avances en Supervisión Educativa* (7), 1-20. https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/298

de la Cruz, G. y Abreu, L. F. (2014). Rúbricas y autorregulación: pautas para promover una cultura de la autonomía en la formación profesional terciaria. *REDU. Revista de docencia Universitaria, 12*(1), 31-48. https://doi.org/10.4995/redu.2014.6429

Fernández, M. y Gijón, J. (2012). Formación de profesionales basada en competencias. *Journal for Educators, Teachers and Trainers* (3), 109-119. https://core.ac.uk/download/pdf/25791132.pdf

Fundación Bertelsmann. (2020). *Retos y Oportunidades de la FP dual por Familia profesional: Experiencia de los centros educativos*. Fundación Bertelsmann. https://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/publicaciones/publicacion/did/retos-y-oportunidades-de-la-fp-dual-por-familia-profesional-all

García, J. V. y Pérez, M. C. (2008). Espacio Europeo de Educación Superior: competencias profesionales y empleabilidad. *Revista iberoamericana de educación, 46*(9), 1-12. https://rieoei.org/RIE/article/view/1886

Hamodi, C., López, V. M., y López, A. T. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en

educación superior. *Perfiles educativos, 37*(147). https://www.elsevier.es/es-revista-perfiles-educativos-85-pdf-S0185269815000100

Hillage, J. y Pollard, E. (1998). *Employability: Developing a Framework for Policy Analysis*. Department for Education and Employment (DfEE). https://www.voced.edu.au/content/ngv:40352

Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula.

Jornet, J., González, J. y Suárez, J. y. (2014). Diseño de procesos de evaluación de competencias: consideraciones acerca de los estándares en el dominio de las competencias. *Bordón. Revista de pedagogía, 63*(1), 125-145. https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/28909

Kessels, J. (2004). The knowledge revolution and the knowledge economy: thechallenge for HRD. *New frontiers in HRD, 165-179*. http://www.kessels-smit.com/files/Artikel_2004_kessels_-_the_knowledge_revolution_and_economy.pdf

Van der Klink, M., Boon, J. y Schlusmans, K. (2007). Competencias y formación profesional superior: presente y futuro. *Revista Europea de formación profesional, 40*, 74-91. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2316226.pdf

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 147, de 20 de junio de 2002, 22437-22442. https://www.boe.es/eli/es/lo/2002/06/19/5

Moreno, T. (2012). La evaluación de competencias en educación. *Sinéctica, 39*, 1-20. http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n39/n39a10.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020). *Perspectivas del empleo de la OCDE 2020: La Seguridad de los trabajadores y la crisis de la COVID-19.* OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/a1ba8eae-es

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado, 182* de 30 de junio de 2011, 86766-86800. https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/29/1147

Servicio Público de Empleo Estatal (2020). *Evolución del paro registrado por sexo, edad, sectores, extranjeros, provincias y Comunidad Autónomas*. https://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/datos_avance/pdf/empleo/parosexedasect.pdf

Villardón, M. L. (2006). Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias. *Educatio siglo XXI, 24*, 57-76. https://revistas.um.es/educatio/article/view/153

MEMORIA COLECTIVA Y CLIMA EMOCIONAL EN TIEMPOS DE POST-CONFLICTO. EL CASO DEL PAÍS VASCO

LANDER MÉNDEZ
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU
STEFANO CAVALLI
University of Applied Sciences and Arts of Southern Switzerland (SUPSI)
SAIOA TELLETXEA
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU
DARÍO PÁEZ
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU

1. INTRODUCCIÓN

Las sociedades post-conflicto se enfrentan al desafío de superar un pasado marcado por duros episodios de confrontación social y violencia política. Este reto se afronta, generalmente, en un clima de desconfianza, con el tejido social aún fracturado y arrastrando un pasado histórico compuesto de hechos colectivos violentos. La violencia colectiva surge y se nutre del enfrentamiento entre grupos (Alonso et al., 2006). El clima de confrontación social en el que se enmarca este fenómeno negativo provoca un escenario de polarización, el cual se presenta como uno de sus atributos esenciales (Tilly, 2003).

La violencia colectiva marca el recuerdo de individuos y grupos (Manzanero et al., 2020), y afecta al clima emocional de las sociedades que la padecen (De Rivera & Páez, 2007). Los individuos de sociedades con largo padecimiento de violencia política suelen conservar recuerdos relativos a acontecimientos políticos negativos del pasado (p.e., Bohn & Habermas, 2016) y tienden a percibir el clima socioemocional de manera negativa (Espinosa et al., 2017). Recientemente se ha mostrado

una mayor prevalencia de recuerdo de acontecimientos históricos ligados al pasado político en contextos de violencia colectiva (Méndez et al., en revisión). Sumado a esto, la emocionalidad negativa provocada por los hechos violentos genera desconfianza social (Sousa, 2013) y falta de confianza en las instituciones (Mathias et al., 2020). Se sabe que la violencia colectiva aumenta el clima de tristeza, hostilidad y miedo (Cárdenas et al., 2014), si bien se ha evidenciado que la percepción del clima socioemocional empieza a mejorar con el paso del tiempo (Techio et al., 2011).

Otra consecuencia negativa de la violencia colectiva es el impacto que ejerce sobre el bienestar (Punamäki, 1988). En este sentido, el grado de exposición es un elemento importante a la hora de analizar su alcance. Investigaciones previas desarrolladas en contextos de violencia política (Cairns & Wilson, 1984), han advertido peores índices de salud mental en aquellas zonas donde se ha padecido con mayor fuerza. Una revisión de estudios llevada a cabo en la Franja de Gaza, asocia la exposición a la violencia política con problemas de salud mental en niños y problemas en el bienestar de los adultos (Thabet, 2019). Otros estudios llevados a cabo en Nepal (Tol et al., 2010), Irlanda del Norte (McAloney et al., 2009), Afganistán y Burundi (Ventevogel, 2016) han asociado la frecuencia de traumas experimentados con mayor ratio de síntomas, y la exposición a eventos traumáticos y ser víctima directa con síntomas ansiosos y depresivos, y desórdenes relacionados con el abuso de alcohol y drogas. Esta evidencia pone de manifiesto la relación existente entre la exposición a eventos de violencia colectiva y los desórdenes a futuro en contextos de conflicto y post-conflicto, y constata que los traumas históricos del pasado impactan en la salud individual y colectiva del presente (véase Mohatt et al., 2014).

En este trabajo no se analizan víctimas directas de violencia política, sino que se pone el foco en el recuerdo de población general que, en mayor o menor grado, ha experimentado etapas del pasado histórico de violencia.

1.1. MEMORIA COLECTIVA

La memoria colectiva puede definirse como la reconstrucción subjetiva del pasado histórico transmitido y compartido por un grupo social (Halbwachs, 1950/2004). Son representaciones sociales compartidas orientadas a la preservación y continuidad de la identidad grupal o colectiva (Páez et al., 2015) manteniendo el grupo social cohesionado (Wang & Aydin, 2009); de ahí que, generalmente, los acontecimientos conmemorados y recordados por el grupo social sean aquellos que lo glorifican (Pennebaker et al., 1997). Las memorias colectivas no son sólo recuerdos individuales compartidos, sino también representaciones sociales mantenidas por la comunicación informal, las conmemoraciones, los memoriales, los libros de texto y otros, como herramientas culturales que existen para preservar el pasado (Coman et al., 2009). Estas representaciones sociales o conocimientos compartidos sobre el pasado se elaboran, transmiten y preservan en una sociedad a través de las comunicaciones tanto interpersonales como institucionales y están relacionadas con las identidades sociales o colectivas (Liu & Páez, 2019). Refuerzan el Yo colectivo y actúan en la defensa de la autoestima colectiva manteniendo una imagen positiva del grupo de pertenencia reforzando la identidad grupal y promoviendo la cohesión social o la integración social del endogrupo. El recuerdo de un pasado positivo idealizado que se activa en momentos de cuestionamiento de la identidad, ocurre tanto en la memoria autobiográfica como en la memoria colectiva (Bellelli et al., 1997).

Si bien los eventos socio-históricos del pasado forman parte de la memoria colectiva, la experiencia se recuerda desde la individualidad (Berntsen et al., 2019). No todos los acontecimientos históricos se perciben de la misma manera ni involucran del mismo modo la emocionalidad de los individuos (Brown, 2016). Los eventos históricos importantes se recuerdan no tanto por su relevancia social sino por el impacto personal que ejercen (Brown et al., 2009). Su permanencia en el recuerdo se vincula a la impredecibilidad e intensidad emocional (Sheldon et al., 2020; Skavronskaya et al., 2020), al grado de implicación del *self* (Ruíz-Vargas, 2010), y a la activación psicológica que generan (véase Salgado & Kingo, 2019). Hay eventos históricos que debido a

su magnitud provocan quiebres en las trayectorias individuales (Bohn & Habermas, 2015; Elder, 1987) y pueden ser recordados como grandes puntos de inflexión vital (Oberti et al., 2019). Generalmente, esto se produce con eventos de fuerte valencia negativa (Brown, 2016; Brown et al., 2016; Zebian & Brown, 2014), aunque recientemente se ha visto que también puede darse con acontecimientos históricos positivos (p.e., Camia et al., 2019).

En contextos con pasado de violencia política, aunque también en general (véase Liu et al, 2005; Pennebaker et al., 2006), el recuerdo autobiográfico de eventos socio-históricos de mayor saliencia suele ser de carácter político-militar (Cavalli, 2016; Rottenbaker & Espinosa, 2010); ha quedado evidenciado que acontecimientos relativos al inicio o el fin de una dictadura o de una guerra, marcan el recuerdo de quien lo experimenta (véase Bohn & Habermas, 2015; Gu et al., 2019). Los hechos de violencia son frecuentemente compartidos, forman parte de las narrativas de vida (véase Cappelletto, 2003) y, por lo tanto, están presentes en las memorias individuales. La carga emocional de los eventos (Dickson et al., 2011) y la periodicidad con la que se comparten son un claro indicador de su saliencia (Pennebacker et al., 2013) y, en el caso de los acontecimientos históricos, se tornan un elemento relevante en la formación de la memoria colectiva (véase Bellelli et al., 1999).

1.2. CLIMA EMOCIONAL

El clima emocional es un constructo compuesto de juicios colectivos basados en percepciones individuales sobre las emociones predominantes en una sociedad, enmarcada en su coyuntura sociopolítica (Techio et al., 2011). Se refiere al "estado predominante de las relaciones emocionales en un colectivo y representa hasta qué punto individuos y grupos dentro de un colectivo confían y se respetan entre sí, y el grado en que una sociedad está unificada o polarizada" (de Rivera, 2011, p. 1). El clima emocional es permeable y sensible al cambio, ya que se halla sujeto a la eventualidad de hechos sociales objetivos que inciden en los miembros del grupo social. En su descripción del constructo, de Rivera (1992) distinguió distintos estados o climas emocionales que bien

podrían ser percibidos como positivos o como negativos. En primer lugar, apuntó el clima emocional de miedo, originado por los repetidos actos de violencia colectiva y su utilización como elemento de control social. El segundo estado o clima emocional que señaló es la inestabilidad, la ausencia de certidumbre acerca del futuro próximo de la sociedad. También aludió al clima social de confianza u optimismo; la creencia general en que la gente y el gobierno velan por los intereses de la nación y no por los suyos propios. En su descripción también incluyó el clima de insatisfacción, que surge cuando ciertas realidades no han seguido el ritmo de las expectativas crecientes, o tras la percepción del grupo social de declive en sus aspiraciones. Otro estado o clima emocional es el de solidaridad, que según este autor parte de un sentimiento individual de pertenencia a algo más grande y la disposición a sacrificarse por un bien mayor. Finalmente, incluyó el clima emocional de esperanza, relacionado con la satisfacción actual del grupo social en lo relativo a las expectativas futuras.

El clima emocional de las sociedades se ve influenciado por el compartir social de las emociones derivadas de acontecimientos traumáticos (véase Páez et al., 2007; Páez et al., 2013) y por la manera en que el pasado político es percibido. En contextos con padecimiento de violencia política el clima emocional tiende a ser predominantemente negativo y suele perdurar en el tiempo (Cárdenas et al., 2014). Si bien las personas víctimas directas de la violencia colectiva suelen experimentar un mayor nivel de emociones negativas en comparación con personas no víctimas (Lykes et al., 2007), no sólo la exposición a la violencia colectiva incide en la percepción de clima emocional de los individuos. Se ha visto que tener consciencia acerca de la misma también lo hace. Un estudio comparativo llevado a cabo en el País Vasco halló menores niveles de percepción de clima emocional positivo, mayores niveles de percepción de clima emocional negativo y una balanza de clima inclinada hacia lo negativo en aquellos grupos inducidos a recordar un episodio de violencia colectiva -en aquel caso, la Guerra Civil española- frente al grupo de comparación (véase Techio et al., 2011).

1.3. BIENESTAR

El bienestar ha sido conceptualizado de diferentes maneras por distintos autores. En cualquier caso, parece que no se trata de un constructo indivisible, sino más bien multifacético, agrupado en dos grandes dimensiones: la hedónica y la eudaimónica (Oyanedel et al., 2015). La primera incluye los afectos y las emociones positivas y negativas experimentadas, así como los juicios y evaluaciones cognitivas de satisfacción vital (Diener & Suh, 2000). La segunda concierne a la esfera psicológica, la cual considera aspectos de desarrollo personal en interacción con otros elementos relativos al medio social (Keyes, 2013). Mientras que la perspectiva hedónica basa el bienestar en términos subjetivos de estados mentales positivos, la eudaimónica concibe el bienestar desde la consecución de metas objetivas útiles para el individuo, a la vez que desarrolla el potencial individual (véase McMahan & Estes, 2011).

A la hora de medir el constructo del bienestar, Hervás y Vázquez (2013) describen cuatro facetas del bienestar personal. En primer lugar, el Bienestar General, que hace referencia a la percepción general sobre la vitalidad y la satisfacción con la vida. En segundo lugar, el Bienestar Eudaimónico, el cual comprende seis indicadores que conforman la esfera psicológica del bienestar (Ryff, 1989): autonomía, propósito en la vida, relaciones positivas, auto-aceptación, crecimiento personal y control del entorno. En tercer lugar, el Bienestar Hedónico, que se refiere a aspectos de carácter afectivo y emocional. Por último, el Bienestar Social, que incluye el sentimiento de vivir en una sociedad que promueve un funcionamiento psicológico óptimo (Keyes, 1998).

Estudios previos sobre memoria autobiográfica (p.e., Clark & Collins, 1993; Méndez et al., 2018; Robinaugh & McNally, 2010) han hallado una asociación entre el recuerdo de eventos personales pasados y el bienestar del presente. En ellos puede observarse que el recuerdo de ciertos acontecimientos afecta a los juicios o valoraciones actuales y que aquellos eventos que son centrales para la identidad individual y emocionalmente aversivos tienen un impacto sobre el bienestar. En lo que respecta al recuerdo de eventos colectivos, también se ha visto que las narrativas de ciertos eventos socio-históricos muestran un efecto diferencial en la satisfacción vital (Ho et al., 2018). Por ejemplo, en los

resultados se observó que, mientras los eventos relacionados con la construcción del país predijeron una mayor satisfacción vital presente, los conflictos y los eventos contestatarios predijeron el efecto inverso, mostrando un patrón congruente. Por su parte, un estudio reciente de recuerdo libre llevado a cabo en el País Vasco (Méndez et al., 2022), ha puesto de relieve la mayor importancia de los recuerdos históricos positivos para el bienestar. Los resultados muestran una asociación significativa entre las valoraciones positivas de los hechos históricos recordados y el bienestar personal (r = .13), la faceta hedónica (r = .21) y social (r = .17), frente a asociaciones estadísticamente inconsistentes por los recuerdos históricos negativos.

Por otra parte, el clima emocional percibido por el grupo social incide en el bienestar. Se han encontrado asociaciones congruentes entre los estados de clima emocional, positivo y negativo, con indicadores de bienestar psicológico (Zubieta et al., 2012). Estudios llevados a cabo en contextos en los que se ha padecido la violencia colectiva (p.e., Lykes et al., 2007) han hallado relación entre emociones negativas asociadas a la percepción de clima emocional y la poca capacidad de compartir narrativas asociadas al pasado político violento y la baja participación en actividades comunitarias, lo que conduce al aislamiento y al detrimento del bienestar (Punamäki, 1988).

2. OBJETIVOS

En el marco del programa internacional CEVI[431], esta investigación tiene como objetivo conocer el contenido de la memoria colectiva del País Vasco a través del recuerdo autobiográfico de eventos socio-históricos. Pretende saber qué tipo de acontecimientos se recuerdan y el modo en que las valoraciones de estos hechos pasados se relacionan con el bienestar. Este estudio también indaga en la manera en que la población vasca percibe el clima socioemocional de su sociedad,

[431] El programa CEVI (Cambios y eventos en el curso de la vida) es una red internacional de investigación dedicada al estudio de la memoria autobiográfica y la memoria colectiva a través del recuerdo libre. Actualmente, el proyecto está coordinado por Stefano Cavalli (SUPSI) y Darío Páez (UPV/EHU) Hasta la fecha, participan 15 países de distintos continentes. Para más información acceder al siguiente enlace: http://www2.supsi.ch/cms/cevi/.

enmarcada en una nueva coyuntura socio-histórica de paz social tras décadas de conflicto político violento.

2.1. HIPÓTESIS

El País Vasco es un contexto complejo, inserto en el Estado español, cuya historia viene marcada por episodios continuados de violencia colectiva; ha padecido una guerra civil (1936-1939), un largo periodo dictatorial (1939-1977) y numerosos actos de terrorismo político y terrorismo de Estado (Marín et al., 2001) hasta la disolución del grupo armado E.T.A. en 2018. No obstante, en el marco de este pasaje histórico de violencia también ha experimentado acontecimientos de carácter positivo vinculados a su pasado político; entre los más relevantes, dos hitos socio-históricos que podrían considerarse grandes puntos de inflexión para el País Vasco: la restauración de la democracia en 1977 y el fin de la lucha armada de E.T.A. en el año 2011. Considerando lo anterior, se espera confirmar la prevalencia del recuerdo de eventos sociohistóricos vinculados al pasado político (Cavalli, 2016) y una memoria colectiva etnocentrista o de carácter local (Méndez et al., 2022) (H1). En lo que concierne a la valencia del contenido de la memoria colectiva, se prevé una asociación negativa entre la memoria colectiva y el bienestar, siendo más fuerte con la faceta social como ya se ha hallado en contextos de conflicto político de violencia (Méndez et al., en revisión) (H2). En cuanto a la percepción subjetiva de clima emocional, se espera que sea predominantemente negativo como ya se ha hallado en otros estudios (Bobowik et al., 2010) (H3). Por último, se espera hallar una asociación congruente de la percepción de clima emocional y sus dimensiones con el bienestar personal PHI y sus distintas facetas (H4).

3. METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO

Se trata de un estudio de corte transversal y retrospectivo, que analiza la representación del pasado histórico a través del recuerdo libre.

3.2. PARTICIPANTES

Se trata de una muestra por conveniencia no estratificada. En el estudio participaron 168 personas adultas de la Comunidad Autónoma Vasca de un rango de edad de 22 a 83 años (M = 63.49, DT = 10.96). El 71,4% de la cuota muestral se concentra en las edades comprendidas entre los 60 y 70 años de edad. Las mujeres representan el 57,7% sobre el total de participantes. Del total de participantes un 59.4% informó tener estudios superiores, el 30.9% educación secundaria, mientras que el 8.5% informó tener estudios elementales o educación primaria y un 1.2% informó de aprendizaje informal o educación no reglada.

4. PROCEDIMIENTO

La recolección de datos se llevó a cabo entre los años 2017 y 2019. Se aplicó un cuestionario de auto-informe en papel; con algunas personas de edad avanzada se empleó le técnica de la entrevista cara a cara. La duración del cuestionario fue de 30 minutos aproximadamente. El procedimiento de la investigación cuenta con el visto bueno del Comité de Ética de la Universidad del País Vasco.

4.4. INSTRUMENTOS

Para conocer el contenido de la memoria colectiva se aplicó el protocolo CEVI. En él se insta a los participantes a describir un máximo de cuatro recuerdos de acontecimientos socio-histórico es que los hayan marcado de manera particular ("*Consideremos ahora los grandes eventos o cambios que se produjeron en el país y en el mundo durante el transcurso de su vida ¿Cuáles fueron los que más lo golpearon o marcaron?*"). Se les solicita una breve explicación acerca de las razones por las cuales los eventos mencionados le fueron significativos, situarlos en el espacio-tiempo e indicar su edad en el momento del suceso. Posteriormente, se insta a los participantes a que valoren cada uno de los eventos descritos (ganancia, pérdida, ambas, ni una ni otra, no lo sabría).

El clima emocional se evaluó mediante 16 ítems de la escala CD-24 (de Rivera, 2002). Mide el clima socioemocional por medio del estado afectivo, derivado de la evaluación que cada individuo hace acerca de

las condiciones del contexto social. Esta escala agrupa cinco dimensiones: 1) Seguridad, 2) Confianza y respeto, 3) Desesperanza, 4) Miedo y 5) Enfado (véase Techio et al., 2011). Los ítems se miden a través de una escala Likert de 1 = Nada a 7 = Completamente. La fiabilidad de la escala ha sido puesta a prueba en distintos contextos culturales, presentando una calidad aceptable en todos los grupos. También presenta una validez convergente aceptable en los análisis llevados a cabo con la escala de clima emocional de Páez et al. (1997) (véase Techio et al., 2011).

El bienestar fue medido a través de la escala Pemberton Happiness Index PHI, validada al español (Hervás & Vázquez, 2013), compuesta por 11 ítems medidos con una escala Likert de 0 = Totalmente en desacuerdo a 10 = Totalmente de acuerdo, que evalúa las cuatro facetas del bienestar personal: 1) Bienestar General[432] ("*Me siento muy satisfecho con mi vida*"); 2) Bienestar Eudaimónico ("*Siento que mi vida es útil y valiosa*"); 3) Bienestar Hedónico ("*Disfruto cada día de muchas pequeñas cosas*"); 4) Bienestar Social ("*Siento que vivo en una sociedad que me permite desarrollarme plenamente*"). Se calcularon puntuaciones por faceta y puntuaciones totales para medir el bienestar personal.

5. RESULTADOS

Del total de 168 participantes, 14 (8.3%) no aportaron la descripción de ningún recuerdo sociohistórico. De los 154 restantes (91.7%) que informaron de, al menos, un recuerdo, 40 reportaron dos eventos y 35 tres, mientras que 44 narraron el total de cuatro recuerdos sociohistóricos que permite el protocolo CEVI. El total de recuerdos aportados por los participantes fueron 396.

En cuanto al contenido de la memoria colectiva, la Figura 1 muestra los eventos sociohistóricos más salientes en la memoria individual de las personas del País Vasco. Los resultados advierten de un mayor recuerdo de acontecimientos de índole político-militar relativos al terrorismo

[432] Dimensión compuesta por un ítem de vitalidad y otro ítem de satisfacción con la vida.

político y al terrorismo de Estado, asociados en mayor medida a su pasado de violencia política. Se observa una memoria colectiva ambivalente construida en base a eventos históricos de valencia positiva (p.e., la muerte del dictador Franco, el fin de la lucha armada de E.T.A., el retorno a la democracia) y negativa (p.e., el golpe de Estado del 23-F, eventos relacionados con el terrorismo político y el terrorismo de Estado).

Figura 1.
Los 10 eventos más recordados por orden de frecuencia.

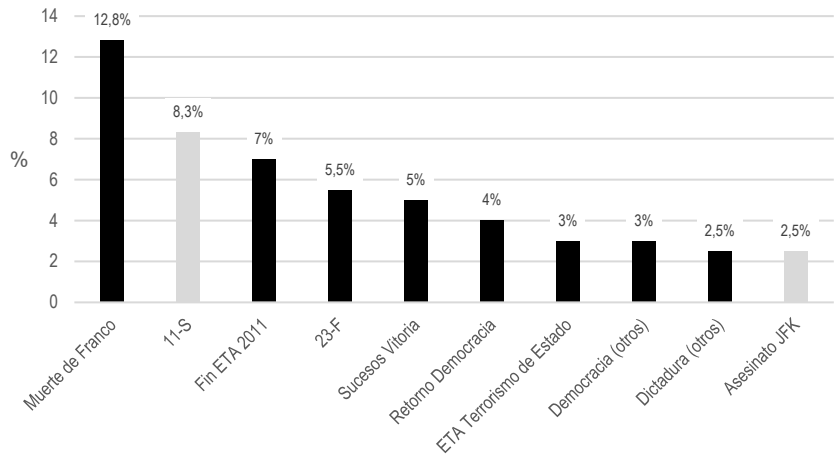

Nota: Las barras oscuras aluden a eventos socio-históricos locales o nacionales, las barras claras aluden a eventos socio-históricos internacionales. El porcentaje ha sido calculado sobre el total de recuerdos descritos (n = 396).

La Figura 2, por su parte, muestra el ámbito geográfico al que pertenecen el total de los acontecimientos sociohistóricos recordados. En ella se observa que, aproximadamente, tres cuartas partes de esos eventos pertenecen al ámbito local o nacional frente al porcentaje restante que pertenece a distintas áreas geográficas del mundo y al espacio, *cluster* en el que se han agrupado diferentes eventos relacionados con la llegada del ser humano a la luna o el lanzamiento de cometas al espacio.

Figura 2.Ámbito geográfico de pertenencia del recuerdo.

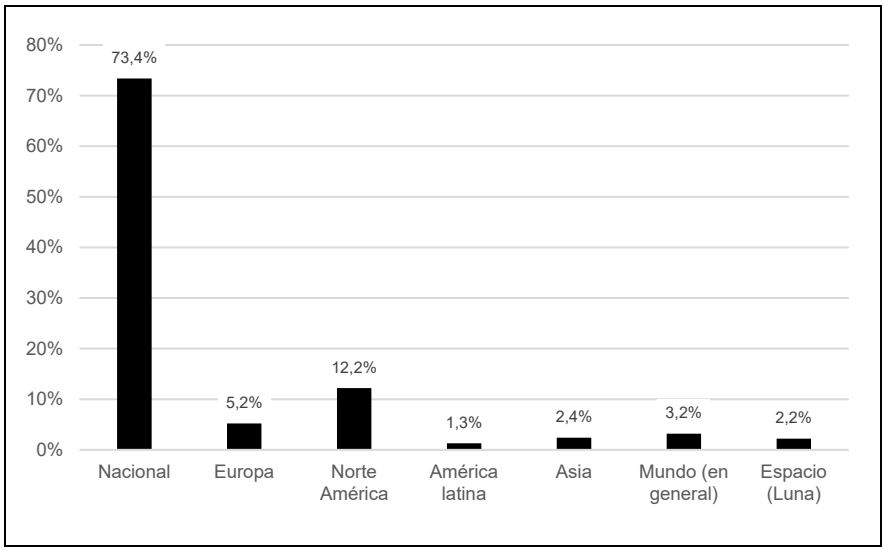

Nota: El porcentaje ha sido calculado sobre el total de recuerdos descritos (*n* = 396).

La Tabla 1 muestra las puntuaciones medias y la consistencia interna de la escala de clima emocional y sus dimensiones. En ella se observa una mayor puntuación media en las facetas socioemocionales negativas, donde la emoción de enfado presenta un valor muy superior al resto. Por su parte, la dimensión de seguridad presenta la puntuación más baja entre todas las dimensiones; es decir, esta muestra del País Vasco percibe su sociedad con mayor desesperanza, enfado y miedo que seguridad. Esta percepción mayormente negativa del clima emocional se corrobora al observar un resultado negativo de la balanza de clima emocional (obtenida de la resta entre clima emocional positivo y clima emocional negativo) de -.080. La prueba t-test para muestras relacionadas apoya esta afirmación ($t(147) = -7.89$, $p < .001$).

Tabla 1.Descriptivos y fiabilidad de las dimensiones de Clima emocional (de Rivera, 2002).

	Seguridad	Confianza y Respeto	Desesperanza	Temor	Enfado	Total	Clima Positivo	Clima Negativo
n	159	158	155	156	158	148	156	150
M	3.97	4.08	4.35	4.18	5.80	4.45	4.00	4.80
(DT)	(1.03)	(0.97)	(0.98)	(1.27)	(1.02)	(0.59)	(0.83)	(0.86)
Cronbach α	.62	.61	.40	.53	.69	.63	.69	.70

La Tabla 2 contiene las puntuaciones medias y la fiabilidad de la escala de bienestar recordado PHI y sus dimensiones. Los resultados muestran niveles de bienestar aceptables, ya que se observan puntuaciones medias por encima de 7 en todas sus dimensiones (Hervás & Vázquez, 2013).

Tabla 2. Descriptivos y fiabilidad de las dimensiones de la escala de Bienestar PHI (Hervás & Vázquez, 2013).

	Bienestar General	Bienestar Eudaimónico	Bienestar Hedónico	Bienestar Social	PHI Total
n	168	168	168	167	152
M	7.84	7.86	7.44	7.08	7.82
(DT)	(1.39)	(1.21)	(1.54)	(1.93)	(1.09)
Cronbach α	.61	.82	.60	*	.86

Nota: * Mono-ítem.

En lo que respecta a la relación entre memoria colectiva, clima emocional percibido y bienestar, en la Tabla 3 se observa un mayor impacto de lo positivo frente a lo negativo sobre el bienestar personal y sus distintas facetas. El clima emocional positivo y una balanza positiva de clima se relacionan de forma directa y estadísticamente significativa, no así el clima emocional negativo, cuyas asociaciones se muestran

débiles. Asimismo, son los acontecimientos sociohistóricos positivos (aquellos valorados como ganancia por los participantes) los que se asocian positiva y significativamente con la esfera social de la escala PHI, la asociación con el bienestar personal y el resto de sus facetas se presenta inconsistente.

Tabla 3. Correlación de Clima Emocional y Memoria Colectiva con la escala PHI (Hervás & Vázquez, 2013).

	Bienestar General	Bienestar Eudaimónico	Bienestar Hedónico	Bienestar Social	PHI Total
Clima Positivo	.22**	.22**	.21**	.37***	.27**
Clima Negativo	-.14†	-.046	-.11	-.10	-.10
Balanza Clima	.24**	.18*	.23**	.32***	.26**
Memoria Colectiva[a]	.05	.02	.07	.18**	.09

Nota: Correlación de Pearson. [a] Los análisis de Memoria Colectiva se han realizado teniendo en cuenta los dos primeros recuerdos socio-históricos informados (n = 102). †p ≤ .10, *p < .05, ** p < .01 *** p < .001

También se llevaron a cabo análisis de correlación entre el bienestar personal y sus distintas facetas, y las dimensiones de clima emocional analizadas de manera independiente (Tabla 4). Los resultados ponen de manifiesto la importancia de percibir un clima de seguridad y la percepción de confianza para el bienestar. En el caso de la dimensión de seguridad, la asociación fue positiva y estadísticamente significativa con todas las facetas de la escala PHI, mientras que la dimensión de confianza se asoció significativamente al bienestar personal y sus facetas social y eudaimónica. En las dimensiones negativas del clima emocional se observa, por un lado, una relación inversa y estadísticamente significativa entre la dimensión de desesperanza y la esfera social del bienestar. Con el resto de las facetas se mantuvo la tendencia negativa, si bien la asociación se mostró inconsistente. Por su parte, el temor también mostró relación inversa con el indicador de bienestar personal y

sus facetas, aunque en todos los casos fue débil. La dimensión de enfado o enojo no mostró asociaciones significativas.

Tabla 4. Correlaciones entre dimensiones de clima emocional (de Rivera, 2002) y la escala

	Bienestar General	Bienestar Eudaimónico	Bienestar Hedónico	Bienestar Social	PHI Total
Seguridad	.24**	.16*	.25**	.42***	.28***
Confianza	.12	.14*	.12	.21**	.18*
Desesperanza	-.11	-.05	-.12	-.20*	-.11†
Temor	-.15*	-.12†	-.10	-.08	-.12†
Enfado	.02	.09	.002	.07	.09

Nota: Correlación de Pearson unilateral. † p ≤ .10, *p < .05, ** p < .01 *** p < .001
PHI (Hervás & Vázquez, 2013).

6. DISCUSIÓN

Este estudio ofrece una aproximación al contenido de la memoria colectiva del País Vasco, y el modo en que ésta afecta a la percepción del clima emocional de esta sociedad postconflicto. Muestra, además, la manera en que estos dos elementos de carácter intrínsecamente social y colectivo se relacionan con las distintas facetas del bienestar.

En cuanto a la naturaleza del contenido del recuerdo sociohistórico, los resultados revelan una memoria colectiva vinculada a su pasado de violencia política; los recuerdos más salientes se refieren a eventos de índole político-militar y de carácter local o nacional. Este es un aspecto que ya se ha observado anteriormente en España (Herranz & Basabe, 1999) y en otros estudios CEVI desarrollados en contextos distintos al europeo. Países como Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y Palestina, conservan en mayor medida recuerdos de ámbito local (versus internacional), poniendo de manifiesto el carácter etnocentrista de la memoria colectiva de estos países. Recordemos que el 73.4% del total

de recuerdos descritos en este estudio (n = 396) pertenecen a eventos que han tenido lugar en el Estado español. Este hecho contrasta con lo hallado en otros estudios CEVI llevados a cabo en el contexto de Europa Occidental; países como Bélgica, Francia, Italia y Suiza, sociedades que no han vivido muchos acontecimientos históricos locales violentos desde la Segunda Guerra Mundial[433], conservan una memoria colectiva centrada en eventos socioeconómicos internacionales y mayoritariamente eurocentristas (véase Cavalli, 2016; Páez et al., 2018). Esta evidencia confirma nuestra primera hipótesis (H1), y sugiere que los eventos históricos ligados al pasado de violencia política centran el recuerdo individual y colectivo en el ámbito geográfico más próximo, en tanto que son de mayor repercusión para sus vidas. Los acontecimientos negativos derivados de la violencia colectiva contienen mayor carga emocional, se recuerdan de manera más detallada, se consideran más relevantes y se comparten más (Manzanero et al., 2020).

Por otro lado, a pesar de que el País Vasco conserva una memoria colectiva ligada a su pasado de violencia política, también indica una saliencia de recuerdos positivos asociados a la misma. Se observa una tendencia a recordar acontecimientos que han supuesto una ganancia para el colectivo como son la muerte del dictador Franco, el fin de la lucha armada de E.T.A. (2011) y el retorno a la democracia (1977), hitos históricos positivos importantes para el conjunto de la sociedad vasca y cuyos aniversarios suelen ser recordados por las instituciones y a través de los medios de comunicación de masas. En este sentido, se aprecia el nexo entre memoria colectiva e identidad grupal (p.e., Sahdra & Ross, 2007); los recuerdos de eventos históricos compartidos pasan a formar parte de la memoria social y terminan por establecer una identidad colectiva (Brown et al., 2012).

En línea con lo anterior, los resultados indican que son los eventos históricos evaluados positivamente los que guardan una relación directa con el bienestar; concretamente, con su faceta social. En el País Vasco, son los juicios positivos de los recuerdos del pasado los que cobran

[433] Los estudios CEVI correspondientes al ámbito de Europa occidental se llevaron a cabo previo al año 2011. Suiza (2004 y 2009), Bélgica (2009), Italia (2009) y Francia (2009-10).

mayor relevancia para el bienestar, refutando nuestra segunda hipótesis (H2). Este es un resultado interesante teniendo en cuenta el impacto negativo de la violencia política en el bienestar individual y colectivo a largo plazo (Ahmad & Busu, 2019; Pedersen et al., 2008). Hay estudios que afirman que los acontecimientos históricos negativos del pasado tienen importantes implicaciones tanto para la identidad (véase Muldoon et al., 2020) como para el bienestar (véase Mohatt et al., 2014) individual y colectivo. No obstante, coincide con lo hallado recientemente en otro estudio más amplio llevado a cabo en el País Vasco (Méndez et al., 2022), donde fueron las valoraciones positivas de los acontecimientos sociohistóricos recordados las que se asociaron de forma estadísticamente significativa con el bienestar personal y sus facetas hedónica y social, no así las negativas. Estos resultados podrían sugerir la presencia del sesgo positivo del recuerdo; predisposición cognitiva basada, por un lado, en la tendencia al sobre-recuerdo de eventos positivos del pasado (García-Bajos & Migueles, 2016) y, por otro, a recordar ciertos acontecimientos pasados de forma menos negativa (Liu, 2005; Madoglou et al., 2010; Skowronski, 2011). Este sesgo ya ha sido observado en estudios de memoria colectiva (p.e., Techio et al., 2010), donde se advierte la tendencia a una menor carga emocional negativa a la hora de recordar acontecimientos históricos lejanos. Este fenómeno se vincula estrechamente a la identidad colectiva; a la necesidad de construir una visión positiva del pasado histórico con el fin de preservar la identidad del grupo social (Roth et al., 2017).

En lo que respecta al clima emocional, los resultados de este estudio muestran una serie de elementos que deben analizarse de forma independiente. A nivel general, las puntuaciones ofrecidas por los participantes advierten de una sociedad con una emocionalidad predominantemente negativa -recordemos que la medición de este constructo se basa en la percepción que cada individuo tiene acerca del grupo social. Las personas del País Vasco perciben a su grupo social relativamente inseguro y con un elevado nivel de enojo y desconfianza. Este es un aspecto relevante en tanto que muestra, por un lado, falta de confianza social y, por otro, falta de confianza hacia las instituciones; se percibe miedo a hablar sobre aspectos todavía sensibles y un elevado nivel de

enojo contra el Gobierno. Este resultado coincide con lo hallado recientemente en otros estudios (Ali et al., 2020; Mathias et al., 2020), donde se muestra una relación directa entre confianza social e institucional y el clima socioemocional de los contextos que han sufrido violencia colectiva. Por otra parte, la balanza de clima emocional se inclina hacia lo negativo (balanza de clima = -0.8), confirmando nuestra tercera hipótesis (H3). Esto es indicativo de una coyuntura sociohistórica que mantiene a los individuos en un estado de emocionalidad negativa, lo cual parece ser un patrón común observado en otras sociedades postconflicto (Cárdenas et al., 2013; Cárdenas et al., 2014; de Rivera et al., 2007; Mathias et al., 2020). Otro estudio llevado a cabo en Perú con víctimas directas, víctimas indirectas y no-víctimas del conflicto armado local, mostró una baja percepción de clima emocional positivo y una alta percepción de clima emocional negativo, sin que hubiera diferencias estadísticamente significativas entre los grupos (Espinosa et al., 2017). Estos hallazgos, en su conjunto, ponen de manifiesto que la violencia colectiva impacta a individuos y grupos sociales.

Atendiendo a la cuarta hipótesis (H4), los resultados advierten de una mayor relevancia de lo positivo frente a lo negativo en lo que respecta a la relación entre el clima emocional y el bienestar. Recordemos que las asociaciones estadísticamente significativas se daban en el clima emocional positivo y la balanza positiva de clima con el bienestar personal y todas sus facetas. Mientras que las asociaciones del clima emocional negativo fueron estadísticamente no significativas, si bien éstas indicaban una tendencia congruentemente inversa. Resultados similares se han hallado en otros estudios realizados en contextos postconflicto (p.e., Guillén & Cueto, 2017), en los que la esfera negativa del clima emocional juega un papel menos relevante para el bienestar. No obstante, Zubieta y cols. (2012) hallaron asociaciones estadísticamente significativas entre el clima emocional negativo y su indicador de bienestar. Sin embargo, es importante destacar que este estudio analizaba las variables enmarcadas en un contexto de problemas sociales y no de violencia política, lo cual sugiere una similitud entre lo hallado en el presente estudio y el mencionado anteriormente, que permitiría inferir

un posible efecto de la violencia colectiva en la percepción de clima emocional de los individuos (Páez & Liu, 2015).

Finalmente, examinando la asociación de las dimensiones del clima emocional con el bienestar de manera independiente, los resultados nos muestran una relación positiva y estadísticamente significativa de la dimensión de seguridad con todas sus facetas. Además, es la dimensión que presenta las asociaciones más fuertes respecto a las demás, subrayando su importancia para el bienestar. Este resultado es apoyado por lo hallado por Gilbert et al. (2008), quienes observaron una relación directa con indicadores de afecto positivo e inversa con indicadores de síntomas de salud mental, mostrando la percepción de seguridad como una necesidad básica asociada al bienestar. Por su parte, la dimensión de confianza y respeto mostró asociaciones positivas con el bienestar, siendo mayor con la faceta social. Estos resultados coinciden con lo hallado en otros estudios (p.e., Muratori et al., 2013) donde se muestran asociaciones positivas entre la confianza en las instituciones y todos los indicadores de bienestar social propuestos por Keyes. Recordemos que en este estudio la dimensión de la confianza se compone de aspectos relativos a las relaciones inter-personales dentro del colectivo, así como a las instituciones. En cuanto a las dimensiones de carácter negativo, la desesperanza se asoció negativamente con la faceta social del bienestar. Este resultado también se ha hallado en el análisis del miedo al delito (Muratori & Zubieta, 2013), donde además observaron un aumento significativo del impacto al aumentar sus niveles. La dimensión de temor reveló una tendencia negativa en su relación con el bienestar y sus distintas facetas, si bien únicamente mostró efectos estadísticamente significativos con la de vitalidad y satisfacción vital.

7. CONCLUSIONES

Esta investigación pone de manifiesto el impacto que la violencia colectiva ejerce sobre los individuos y grupos sociales. En ella se observa la influencia de este fenómeno social en la configuración de los recuerdos autobiográficos de hechos colectivos y en la percepción subjetiva del clima socioemocional. Similarmente a lo hallado en investigaciones

previas (p.e., Herranz & Basabe, 1999), la memoria colectiva del País Vasco se compone, en mayor medida, de recuerdos de acontecimientos vinculados al pasado histórico de violencia política, cuya saliencia viene marcada por eventos vinculados al terrorismo político y al terrorismo de Estado. Asociado a este fenómeno, también pone de relieve la falta de confianza social y en las instituciones; la percepción individual de un estado socioemocional de desconfianza enmarcado en un clima de polarización social propio de las sociedades postconflicto (Mathias et al., 2020), señalado por distintos autores como una de las secuelas importantes de la violencia colectiva (Alonso et al., 2006; Ball-Rokeach, 2017; Martín-Baró, 1983; Turner, 2020).

En este sentido, cabría una mayor profundización en el estudio de la posible influencia del escenario de violencia colectiva en la manera en que los acontecimientos sociohistóricos son percibidos y evaluados por el colectivo. Dicho en otras palabras, la incidencia de la negatividad del contexto sociopolítico derivado de los hechos de violencia colectiva en el grado de positividad o negatividad concedido a los eventos. Un estudio llevado a cabo en contexto de violencia política ha hallado relación entre la exposición a eventos colectivos de violencia y la percepción de amenaza continuada asociada al estrés que generan este tipo de hechos (Pat-Horenczyk et al., 2013). Esto se ha visto al analizar la percepción de amenaza a nivel individual y colectivo tras ataques terroristas (Pelletier & Drozda-Senkowska, 2016), observando que ésta no decrece con el paso del tiempo. Este es un aspecto de especial relevancia en las sociedades postconflicto ya que la manera en que se representa colectivamente la historia repercute directamente en las sociedades (Liu & Hilton, 2005).

Esta investigación presenta algunas limitaciones. La primera de ellas se refiere a la baja cuota de participantes ($N = 168$) y a su desequilibrio en la representación del universo de estudio; el 71.4% del total se concentra en el grupo de edad de 60 a 70 años, lo cual se presenta como una dificultad a la hora de generalizar los resultados obtenidos. Por otra parte, el protocolo CEVI admite un máximo de cuatro descripciones de recuerdos de eventos sociohistóricos, si bien en este estudio fue solamente alrededor de un cuarto del total de participantes (26.2%) quien

describió el máximo de recuerdos permitidos. Por último, la escala de bienestar empleada para los análisis (Pemberton Happiness Index PHI) también presenta una limitación a la hora de medir la faceta social del constructo, ya que se evalúa a través de mono-ítem y no comprende el total de dimensiones establecidas por Keyes (1998).

8. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación ha sido financiada a través de una beca predoctoral del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (PRE_2017_1_0405), una beca de los Grupos de Investigación del Gobierno Vasco (Grupo Consolidado 'Cultura, Cognición y Emoción'; IT1187-19), y dos becas del Ministerio de Ciencia e Innovación ('Cultura, Afrontamiento y Regulación Emocional: vida y encuentros colectivos' [número de subvención PSI2017-84145-P] y 'Cultura, afrontamiento y regulación emocional: bienestar y afrontamiento comunitario' [número de subvención PID2020-115738GB-I0]).

9. REFERENCIAS

Ahmad, Z. N. B. S., & Busu, B. (2019). "Oh God, Please Save Us from War": AN Ethography Study of Impact of War on Health Among Syrian Children Refuges in Lebanon and Their Experience Living with Health Problems. *Asian Social Work Journal*, *4*(3), 47-55. https://doi.org/10.47405/aswj.v4i3.98

Ali, M., Khan, K., & Meo, M. S. Trust in post-conflict life: Evidence from a conflict zone in Pakistan. *Journal of Public Affairs*, e2403. https://doi.org/10.1002/pa.2403

Alonso, I. M., Moreno, F., & Izarzugaza, I. (2006). La violencia colectiva: un problema de salud pública pendiente de ser investigado. *Norte de Salud Mental*, *6*(25), 45-59. Obtenido de: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4830353.pdf

Ball-Rokeach, S. J. (2017). The legitimation of violence. In D.E. Apter (Ed.), *Collective violence* (pp. 100-111). Routledge.

Bellelli, G., & Amatulli, M. A. C. (1997). Nostalgia, immigration, and collective memory. In J. W. Pennebaker, D. Paez, & B. Rimé (Eds.), *Collective memory of political events: Social Psychological Perspectives* (pp. 209–220). Lawrence Erlbaum Associates, Inc.

Bellelli, G., Leone, G., & Curci, A. (1999). Emoción y memoria colectiva: El recuerdo de acontecimientos públicos. *Psicología política*, *18*, 101-124. Obtenido de: https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N18-6.pdf

Berntsen, D., Hoyle, R. H., & Rubin, D. C. (2019). The Autobiographical Recollection Test (ART): A Measure of Individual Differences in Autobiographical Memory. Journal of applied research in memory and cognition, 8(3), 305-318. https://doi.org/10.1016/j.jarmac.2019.06.005

Bobowik, M., Bilbao, M. Á., & Momoitio, J. (2010). Psychosocial effects of forgiveness petition and "self-criticism" by the Basque Government and Parliament directed to the victims of collective violence. *Revista de Psicología Social, 25*(1), 87-100. https://doi.org/10.1174/021347410790193478

Bohn, A., & Habermas, T. (2016). Living in history and living by the cultural life script: How older Germans date their autobiographical memories. *Memory*, *24*(4), 482-495. https://doi.org/10.1080/09658211.2015.1019890

Brown, A. D., Kouri, N., & Hirst, W. (2012). Memory's malleability: its role in shaping collective memory and social identity. *Frontiers in psychology*, *3*, 257. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2012.00257

Brown, N. R. (2016). Transition theory: A minimalist perspective on the organization of autobiographical memory. Journal of Applied Research in Memory and Cognition, 5(2), 128-134. https://doi.org/10.1016/j.jarmac.2016.03.005

Brown, N., Lee, P. J., Krslak, M., Conrad, F. G., G.B. Hansen, T., Havelka, J., & Reddon, J. R. (2009). Living in History. *Psychological Science, 20*(4), 399–405. https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2009.02307.x

Brown, N. R., Schweickart, O., & Svob, C. (2016). The effect of collective transitions on the organization and contents of autobiographical memory: A Transition Theory Perspective. *American Journal of Psychology*, *129*(3), 259-282. http://dx.doi.org/10.5406/amerjpsyc.129.3.0259

Cairns, E., & Wilson, R. (1984). The impact of political violence on mild psychiatric morbidity in Northern Ireland. *The British Journal of Psychiatry*, *145*(6), 631-635. http://dx.doi.org/10.1192/bjp.145.6.631

Camia, C., Menzel, C., & Bohn, A. (2019). A positive Living-in-History effect: the case of the fall of the Berlin Wall. *Memory*, *27*(10), 1381-1389. https://doi.org/10.1080/09658211.2019.1661494

Cappelletto, F. (2003). Long-term memory of extreme events: from autobiography to history. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, *9*(2), 241-260. https://doi.org/10.1111/1467-9655.00148

Cárdenas, M., Páez, D., Arnoso, M., & Rimé, B. (2013). Percepción del clima socioemocional y la confianza institucional en víctimas de violencia

política: Valoración del impacto de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. *Psykhe (Santiago)*, *22*(2), 111-127. http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.2.572

Cárdenas, M., Páez, D., Rimé, B., Bilbao, Á., & Asún, D. (2014). Personal emotions, emotional climate, social sharing, beliefs, and values among people affected and unaffected by past political violence. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology, 20*(4), 452-467. http://dx.doi.org/10.1037/pac0000038

Cavalli, S. (2016). Seminario Identidad, cambios vitales y memoria histórica. Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). San Sebastián.

Clark, L. F., & Collins, J. E. (1993). Remembering old flames: How the past affects assessments of the present. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *19*(4), 399-408. https://doi.org/10.1177/0146167293194005

Coman, A., Brown, A. D., Koppel, J., & Hirst, W. (2009). Collective memory from a psychological perspective. International Journal of Politics, Culture, and Society IJPS, 22(2), 125-141. https://doi.org/10.1007/s10767-009-9057-9

de Rivera, J. (1992). Emotional climate: Social structure and emotional dynamics. In K. T. Strongman (Ed.), *International review of studies on emotion,* Vol. 2, (pp. 197–218). John Wiley & Sons.

de Rivera, J. (2002). Some problems in assessing the emotional climate of different nations. Artículo presentado en la 12ª Conferencia de la Sociedad Internacional para el estudio de las emociones, Cuenca. España.

de Rivera, J. (2011). Emotional climate for peace. The encyclopedia of peace psychology. https://doi.org/10.1002/9780470672532.wbepp097

de Rivera, J., Kurrien, R. & Olsen,N. (2007). The emotional climate of nations and their culture of peace. *Journal of Social Issues, 63*, 255-271. https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2007.00507.x

de Rivera, J., & Páez, D. (2007). Emotional climate, human security, and cultures of peace. *Journal of Social Issues, 63*(2), 233-253. https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2007.00506.x

Diener, E., & Suh, E. M. (2000). Measuring subjective well-being to compare the quality of life of cultures. In Diener, E., & Suh, E. M. (eds.), *Culture and subjective well-being* (pp. 3-12). MIT Press.

Dickson, R. A., Pillemer, D. B., & Bruehl, E. C. (2011). The reminiscence bump for salient personal memories: Is a cultural life script required?. Memory & cognition, 39(6), 977-991. https://doi.org/10.3758/s13421-011-0082-3

Elder, G. H. (1987). War mobilization and the life course: A cohort of World War II veterans. Sociological Forum, 2(3), 449–472. https://doi.org/10.1007/BF01106621

Espinosa, A., Páez, D., Velázquez, T., Cueto, R. M., Seminario, E., Sandoval, S., ... & Jave, I. (2017). Between remembering and forgetting the years of political violence: Psychosocial impact of the Truth and Reconciliation Commission in Peru. *Political Psychology, 38*(5), 849-866. https://doi.org/10.1111/pops.12364

García-Bajos, E., & Migueles, M. (2016). Recuperación de experiencias autobiográficas positivas y negativas del pasado y futuro. *Ciencia Cognitiva*, *10*(3), 89-91. Obtenido de: http://www.cienciacognitiva.org/?p=1382

Gilbert, P., McEwan, K., Mitra, R., Franks, L., Richter, A., & Rockliff, H. (2008). Feeling safe and content: A specific affect regulation system?. Relationship to depression, anxiety, stress, and self-criticism. *The Journal of Positive Psychology*, *3*(3), 182-191. https://doi.org/10.1080/17439760801999461

Gu, X., Tse, C. S., & Chan, M. H. M. (2020). Are older adults in Hong Kong "living in history" in their autobiographical memories?. *Applied Cognitive Psychology*, *34*(1), 157-167. https://doi.org/10.1002/acp.3603

Guillén, H., & Cueto, R. M. (2017). Bienestar, valores y clima emocional en personas expuestas a procesos de violencia política en Ayacucho, Perú. *Psykhe (Santiago)*, *26*(2), 1-16. https://doi.org/10.7764/psykhe.26.2.997

Halbwachs, M. (1950). *La mémoire collective*. Presses Universitaires de France.

Herranz, K., & Basabe, N. (1999). Identidad nacional, ideología política y memoria colectiva. *Psicología Política*, *18*, 31-47. Obtenido de: https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N18-3.pdf

Hervás, G., & Vázquez, C. (2013). Construction and validation of a measure of integrative well-being in seven languages: the Pemberton Happiness Index. *Health and quality of life outcomes*, *11*(1), 66. https://doi.org/10.1186/1477-7525-11-66

Ho, E. Q. Y., Leong, C. H., & Lim, V. (2018). "Narratives of our past:" Taking a journey through history for collective well-being. *Asian Journal of Social Psychology*, *21*(4), 271-281. http://dx.doi.org/10.1111/ajsp.12333

Keyes, C. L. M. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, *61*(2), 121-140. https://doi.org/10.2307/2787065

Keyes, C. L. (2013). *Mental well-being: International contributions to the study of positive mental health* (*Vol. 8*). Springer.

Liu, J. H. (2005). Social Representations of Events and People in World History Across 12 Cultures. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, *36*(2), 171–191. https://doi.org/10.1177/0022022104272900

Liu, J. H., Goldstein-Hawes, R., Hilton, D., Huang, L. L., Gastardo-Conaco, C., Dresler-Hawke, E., ... & Hidaka, Y. (2005). Social representations of events and people in world history across 12 cultures. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, *36*(2), 171-191. https://doi.org/10.1177/0022022104272900

Liu, J. H., & Hilton, D. J. (2005). How the past weighs on the present: Social representations of history and their role in identity politics. *British Journal of Social Psychology*, *44*(4), 537-556. https://doi.org/10.1348/014466605X27162

Liu, J. H., & Páez, D. (2019). Social representations of history as common ground for processes of intergroup relations and the content of social identities. In D. Matsumoto & H. C. Hwang (Eds.), The handbook of culture and psychology (pp. 586–614). Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780190679743.003.0018

Lykes, M. B., Beristain, C. M., & Pérez-Armiñan, M. L. C. (2007). Political violence, impunity, and emotional climate in Maya communities. *Journal of Social Issues*, *63*(2), 369-385. https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2007.00514.x

Madoglou, A., Melista, A., & Liaris-Hochhaus, S. (2010). Greeks' and Germans' representations of world events: Selective memory and voluntary oblivion. *Papers on Social Representations*, *19*(2), 1-40. Obtenido de: https://psr.iscte-iul.pt/index.php/PSR/article/view/401

Manzanero, A. L., Fernández, J., Gómez-Gutiérrez, M. D. M., Álvarez, M. A., El-Astal, S., Hemaid, F., & Veronese, G. (2020). Between happiness and sorrow: Phenomenal characteristics of autobiographical memories concerning war episodes and positive events in the Gaza Strip. *Memory Studies, 13*(6), 917-931. https://doi.org/10.1177/1750698018818221

Marín, J. M., Molinero, C., & Ysàs, P. (2001). *Historia política de España, 1939-2000* (Vol. 194). AKAL.

Martín-Baró, I. (1983). Polarización social en el Salvador. *ECA Estudios Centroamericanos (1983), 38*(412), 129-142. Obtenido de: http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/484/1/1983-Polarizaci%C3%B3n-social-en-El-Salvador.pdf

Mathias, A., Páez, D., Espinosa, A., Sandoval, S., Alzugaray, C., Arnoso, M., ... & Zubieta, E. (2020). The association between Truth Commissions evaluation, emotional climate and institutional trust: comparison and meta-analysis of surveys in six South American countries. *International*

Journal of Social Psychology, 35(2), 203-245. https://doi.org/10.1080/02134748.2020.1721053

McAloney, K., McCrystal, P., Percy, A., & McCartan, C. (2009). Damaged youth: prevalence of community violence exposure and implications for adolescent well-being in post-conflict Northern Ireland. Journal of Community Psychology, 37(5), 635-648. https://doi.org/10.1002/jcop.20322

McMahan, E. A., & Estes, D. (2011). Hedonic versus eudaimonic conceptions of well-being: Evidence of differential associations with self-reported well-being. *Social Indicators Research*, *103*(1), 93-108. https://doi.org/10.1007/s11205-010-9698-0

Méndez, L., Cavalli, S., El-Astal, S., & Alzugaray, C. (2018). Hechos de cambio en el curso de la vida: su impacto en la memoria autobiográfica y en el bienestar. *Revista Latinoamericana de Psicología Positiva, 4*, 186-200. Obtenido de: https://repository.supsi.ch/10199/1/RLPP%20-%202018.pdf

Méndez, L., Cavalli, S., Pizarro, J.J., Telletxea, S., Castro-Abril, P., Padoan, S., & Páez, D. (2022). La asociación del recuerdo de eventos históricos con el bienestar. *International Journal of Social Psychology*. [Accepted RPS-2021-0111R3]

Méndez, L., Mathias, A., El-Astal, S., Telletxea, S., Padoan, S., Pizarro, J.J., Cavalli, S., & Páez, D. (in review). Collective memory and Social Representation of History in America, Europe and Palestine. [Manuscript submitted to *Frontiers in Psychology*, 777087]

Mohatt, N. V., Thompson, A. B., Thai, N. D., & Tebes, J. K. (2014). Historical trauma as public narrative: A conceptual review of how history impacts present-day health. *Social Science & Medicine, 106*, 128-136. http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.01.043

Muldoon, O. T., Lowe, R. D., Jetten, J., Cruwys, T., & Haslam, S. A. (2021). Personal and Political: Post-Traumatic Stress Through the Lens of Social Identity, Power, and Politics. *Political Psychology*, 42(3), 501-533. http://dx.doi.org/10.1111/pops.12709

Muratori, M., Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2013). Percepción de anomia, confianza y bienestar: la mirada desde la psicología social. *Revista de Psicología (PUCP)*, *31*(1), 129-150. https://doi.org/10.18800/psico.201301.005

Muratori, M., & Zubieta, E. M. (2013). Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional. *Boletín de Psicología, 109*, 7-18. Obtenido de: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/28704

Oberti, P., Paredes, M., Da Costa, S., Méndez, L., Cavalli, S., & Páez, D. (2019). Memorias socio-históricas, trayectorias biográficas y representaciones sociales de la historia: una mirada generacional y de género a la memoria colectiva del período de la dictadura cívico-militar en Uruguay. In S. Seidman, & N. Pievi (Eds.), *Identidades y conflictos sociales. Aportes y desafíos de la investigación sobre representaciones sociales* (pp. 519-562). Belgrano.

Oyanedel, J. C., Bilbao, M. Á., & Páez, D. (Eds.) (2015). *La felicidad de los chilenos*. RiL editores.

Páez, D., Basabe, N., Ubillos, S., & Gonźalez-Castro, J. L. (2007). Social sharing, participation in demonstrations, emotional climate, and coping with collective violence after the March 11th Madrid bombings. *Journal of Social Issues, 63*(2), 323–337. https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2007.00511.x

Páez, D., Bobowik, M., Liu, J. H., & Basabe, N. (2015). Shared beliefs about world history and cultural context: A theoretical review and a collective-level analysis 1. In C. Stone & L. Bietti (Eds.), *Contextualizing human memory*, (pp. 102-123). Psychology Press.

Páez, D., Espinosa, A., & Bobowik, M. (2013). 16 Emotional Climate: How is It Shaped, Fostered, and Changed?. In D. Hermans, B. Rimé & B. Mesquita (Eds.), *Changing emotions* (pp. 113-119). Psychology Press.

Páez, D., & Liu, J. H. (2015). The collective remembering of conflict and its role in fueling an ethos of conflict in society. In E. Halperin & k. Sharvit (Eds.), *The social psychology of intractable conflicts* (pp. 61-72). Springer.

Páez, D., Mathias, A., Cavalli, S., Guichard, E., Pizarro, J. J., Méndez, L., & El-Astal, S. (2018). Flashbulb memories and collective memories: Psychosocial processes related to rituals, emotions, and memories. In O. Luminet & A. Curci (Eds.), *Flashbulb memories: New challenges and future perspectives (Second edition)* (pp. 219-239). Routledge.

Páez, D., Ruíz, J.I., Gailly, O., Kornblit, A.L., Wiesenfeld, E., & Vidal, C.M. (1997). Clima emocional: Su concepto y medición mediante una investigación transcultural. *Revista de Psicología Social, 12*(1), 79-98. https://doi.org/10.1174/021347497320892045

Pat-Horenczyk, R., Ziv, Y., Asulin-Peretz, L., Achituv, M., Cohen, S., & Brom, D. (2013). Relational trauma in times of political violence: Continuous versus past traumatic stress. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology, 19*(2), 125–137. https://doi.org/10.1037/a0032488

Pedersen, D., Tremblay, J., Errázuriz, C., & Gamarra, J. (2008). The sequelae of political violence: Assessing trauma, suffering and dislocation in the

Peruvian highlands. *Social Science & Medicine, 67*(2), 205–217. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.03.040

Pelletier, P., & Drozda-Senkowska, E. (2016). The Charlie Hebdo Terror Attack in Paris: Follow-up of French Citizens' Terrorist Threat Perception and Its Aftermath. *International Review of Social Psychology*, *29*(1), 85–98. http://doi.org/10.5334/irsp.51

Pennebaker, J. W., Páez, D., & Deschamps, J.C. (2006). The social psychology of history. Defining the most important events of the last 10, 100, and 1000 years. *Psicología Política, 32,* 15–32. Obtenido de: https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N32-2.pdf

Pennebaker, J. W., Rimé, B., & Paez, D. (Eds.). (2013). *Collective memory of political events: Social psychological perspectives*. Psychology Press.

Punamäki, R. L. (1988). Political violence and mental health. *International Journal of Mental Health, 17*(4), 3-15. https://doi.org/10.1080/00207411.1988.11449110

Robinaugh, D. J., & McNally, R. J. (2010). Autobiographical memory for shame or guilt provoking events: Association with psychological symptoms. *Behaviour Research and Therapy*, *48*(7), 646-652. https://doi.org/10.1016/j.brat.2010.03.017

Roth, J., Huber, M., Juenger, A., & Liu, J. H. (2017). It's about valence: Historical continuity or historical discontinuity as a threat to social identity. *Journal of Social and Political Psychology, 5*(2), 320-341. https://doi.org/10.5964/jspp.v5i2.677

Rottenbacher, J. M., & Espinosa, A. (2010). Identidad nacional y memoria histórica colectiva en el Perú. Un estudio exploratorio. *Revista de Psicología*, *28*(1), 147-174. https://doi.org/10.18800/psico.201001.005

Ruiz-Vargas, J. M. (2010). *Manual de psicología de la memoria*. Síntesis.

Ryff, C. D. (1989). Happiness is Everything or its? Explorations on the meaning of Psychological Well-Being. *Journal of Personality and Social Psychology, 57*, 1069-1081. https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069

Salgado, S., & Kingo, O. S. (2019). How is physiological arousal related to self-reported measures of emotional intensity and valence of events and their autobiographical memories?. *Consciousness and Cognition*, *75*, 102811. https://doi.org/10.1016/j.concog.2019.102811

Sahdra, B., & Ross, M. (2007). Group identification and historical memory. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *33*(3), 384-395. https://doi.org/10.1177/0146167206296103

Sheldon, S., Williams, K., Harrington, S., & Otto, A. R. (2020). Emotional cue effects on accessing and elaborating upon autobiographical memories. *Cognition, 198*, 104217. https://doi.org/10.1016/j.cognition.2020.104217

Skavronskaya, L., Moyle, B., & Scott, N. (2020). The Experience of Novelty and the Novelty of Experience. *Frontiers in Psychology, 11*, 322. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00322

Skowronski, J. J. (2011). *The positivity bias and the fading affect bias in autobiographical memory: A self-motives perspective.* In M. D. Alicke & C. Sedikides (Eds.), *Handbook of self-enhancement and self-protection* (p. 211–231). The Guilford Press.

Slone, M., & Shoshani, A. (2021). Effects of War and Armed Conflict on Adolescents' Psychopathology and Well-Being: Measuring Political Life Events among Youth. *Terrorism and Political Violence*, 1-13. https://doi.org/10.1080/09546553.2020.1839427

Sousa, C. A. (2013). Political violence, collective functioning and health: A review of the literature. *Medicine, Conflict and Survival, 29*(3), 169-197. http://dx.doi.org/10.1080/13623699.2013.813109

Thabet, A. A. M. (2019). Psychological Well-Being of Palestinian Children and Adolescents in Gaza Strip and West Bank: Review Paper. In C.S. Clauss-Ehlers, A.B. Sood, & M.D. Weist (Eds.), *Social Justice for Children and Young People* (pp. 388-401). Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/9781108551830.026

Tol, W. A., Kohrt, B. A., Jordans, M. J., Thapa, S. B., Pettigrew, J., Upadhaya, N., & de Jong, J. T. (2010). Political violence and mental health: a multi-disciplinary review of the literature on Nepal. Social Science & Medicine, 70(1), 35-44. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.09.037

Techio, E., Bobowik, M., Páez, D., Cabecinhas, R., Liu, J., Zubieta, E., & Espinosa, A. (2010). Social representations of history, wars and politics in Latin America, Europe and Africa. *Revista de Psicología Social*, *25*(1), 11-26. https://doi.org/10.1174/021347410790193441

Techio, E. M., Zubieta, E. M., Rovira, D. P., De Rivera, J., Rimé, B., & Kanyangara, P. (2011). Clima emocional y violencia colectiva: el estado de la cuestión e instrumentos de medición. In D. Páez, C. Beristain, J.L. González-Castro, N. Basabe, J. de Rivera (Eds.), *Superando la violencia colectiva y construyendo una cultura de paz* (pp. 105-150). Fundamentos.

Tilly, C. (2003). *The politics of collective violence*. Cambridge University Press.

Turner, J. R. (2020). Guerrillas and authoritarians: Partners in post-war polarization. *Party Politics*, *8*(1) 163–173. https://doi.org/10.1177/1354068820968409

Ventevogel, P. (2016). Borderlands of mental health: Explorations in medical anthropology, psychiatric epidemiology and health systems research in Afghanistan and Burundi. [*Doctoral Thesis*] University of Amsterdam. Nederland.

Wang, Q., Conway, M., Kulkofsky, S., Hou, Y., Mueller-Johnson, K., Aydin, C., & Williams, H. (2009). The "egocentric" Americans? Long-term memory for public events in five countries. Cognitive Sciences, 4(2), 111-120. Obtenido de: https://www.researchgate.net/profile/Qi-Wang-39/publication/287549029_The_egocentric_americans_Long-term_memory_for_public_events_in_five_countries/links/6079cd3e2fb9097c0cec9fc6/The-egocentric-americans-Long-term-memory-for-public-events-in-five-countries.pdf

Zebian, S., & Brown, N. R. (2014). Living in history in Lebanon: The influence of chronic social upheaval on the organisation of autobiographical memories. *Memory*, *22*(3), 194-211. http://dx.doi.org/10.1080/09658211.2013.775310

Zubieta, E., Muratori, M., & Mele, S. (2012). Bienestar, clima emocional, percepción de problemas sociales y confianza. *Anuario de Investigaciones*, *19*(1), 97-106. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139948009.pdf

EL IMPACTO DEL ANÁLISIS DEL MERCADO COMO FACTOR DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS EN TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO

EDWIN CHOFO ORTEGA DE LA CRUZ
Doctorante En Ciencias De La Gestión Administrativa. Universidad Politécnica De Tulancingo De Bravo Hidalgo, México

LILIANA DE JESÚS GORDILLO BENAVENTE
Docente Investigadora de la Universidad Politécnica de Tulancingo de Bravo Hidalgo, México

1. INTRODUCCIÓN

Como señala la literatura, la planeación estratégica basa su fundamento inicial en el tratado "Arte de la Guerra" escrito por el General Sun Tzu, donde se describe, al concepto ofensiva, como la capacidad de obtener provecho de las circunstancias del entorno a través de las habilidades provenientes de un grupo de individuos.

En esta directriz, Nicolás Maquiavelo, planteó en su libro, El príncipe, otra premisa, el aprovechamiento de las oportunidades, así como el análisis de los hechos que los anteceden: las causales del éxito y fracaso, evitando las amenazas o situaciones perjudiciales y la necesidad de una planeación para llevar a buen puerto los objetivos planteados por los individuos.

Con una aplicación militar y un fundamento remoto, fue hasta finales del siglo XX, donde toma mayor notoriedad y su área de influencia se expande hacia otras Ciencias como el campo de la administración (Suarez, 2017).

En este sentido, en analogía a los cuatro enfoques de planeación establecidos por Russell L. Ackoff, la planeación estratégica, ha sido retomada por pequeñas y medianas organizaciones como un instrumento para determinar, el cómo, se verán afectadas sus actividades en el futuro y con ello preparar estrategias lógicas que permitan adaptarse al contexto venidero, asimismo, es empleada con mayor fuerza por empresas transnacionales como una herramienta para moldear su futuro e inferir en el de la sociedad.

Sin embargo, los enfoques se invierten para una gran parte de las unidades económicas del estrato micro, estás pasan por alto la necesidad de una planeación estructurada aplicándola en un estado de inconsciencia o son tradicionales y conservadores con un historial de acciones que les dieron éxitos en el pasado y con ello buscan retrasar en la mayor medida posible los cambios futuros.

1.1. Microempresas de Servicios profesionales Científicos y Técnicos.

No obstante, la importancia de este estrato es de gran trascendencia pues representa una de las principales bases económicas de México, al generar más del 52% del Producto Interno Bruto, concentrando al 75.4% del personal ocupado del país (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [CONDUSEF], 2015). Y a una existencia de más de 5 millones de unidades económicas activas, número equivalente al 97.6% del total nacional (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas [DENUE], 2021). Esto último solo para organizaciones constituidas de manera formal, extendiendo su número en mayor proporción al considerar las unidades económicas informales.

En este sentido, en el Estado de Hidalgo, existen 138256 unidades económicas de los cuales 131943 son microempresas que representan el 95.43% del total, respecto al distrito de Tulancingo de Bravo Hidalgo, se ubican un total de 12979 organizaciones, de este conjunto 12465 son micro con un porcentaje del 96.03%, ahora bien, en el presente Estado radican 2479 entidades dedicadas a ejecutar actividades de servicios profesionales, científicos y técnicos, de las anteriores unidades 2366 se

encuentran estratificadas en micro empresas, finalmente en Tulancingo de Bravo existen 307 entidades de este tipo, 301 son de clasificación micro, estas últimas tema de estudio de la actual investigación (DENUE, 2021).

En lo que refiere a las organizaciones anteriores, concentran aproximadamente el 2.0% de la economía nacional (México ¿Cómo vamos? [MCV], 2020).

Como se observa en el gráfico 1, el giro de servicios profesionales, científicos y técnicos se encuentra presente dentro de las actividades económicas terciaras que aportan en su conjunto al Estado de Hidalgo el 62.6% del PIB estatal (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2016).

GRÁFICO 1. *Distribución del PIB en el Estado de Hidalgo.*

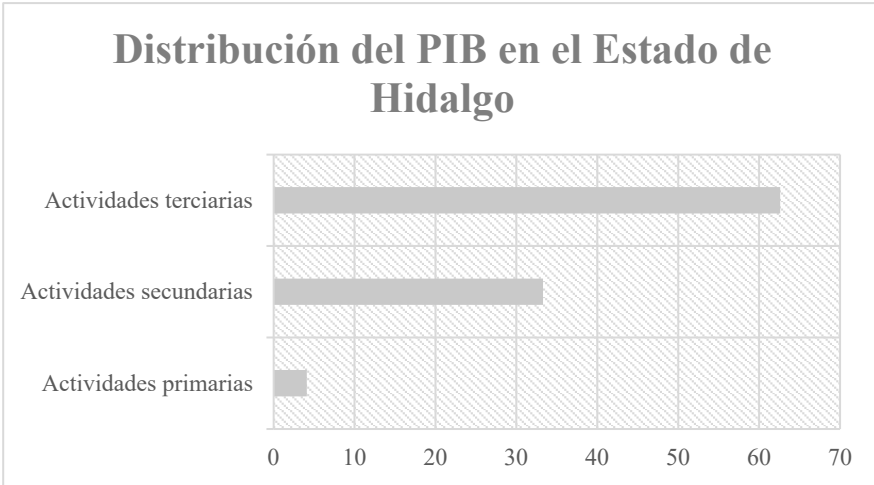

Nota: *Adaptado de* aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional*, por* Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2016 Flickr (*https://bit.ly/3HynjLr*).*

Este tipo de organizaciones representan poco más del 98% de su sector en Tulancingo de Bravo Hidalgo, son de extrema importancia no tanto por su aportación al PIB que no es despreciable, sino en la medida que suministran conocimiento especializado y actualizado, que es el principal motor de crecimiento económico, creación de empleos de alta calidad, el avance industrial y la riqueza de los Municipios, Estados y Países, puesto que, a partir de la innovación en empresas convencionales

se desarrollan productos, servicios, tecnologías que genera un incremento en la productividad y por ende un crecimiento de las organizaciones, que da lugar a una economía basada en el conocimiento (Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Ciudad de México [ICEX], 2019).

En afinidad a lo anterior, como se observa dentro del territorio nacional existe un desarrollo con mayor profundidad en las empresas de los Estados del norte del País donde existe una mayor inversión e innovación en tecnología.

1.2. Problemáticas de las Microempresas de Servicios profesionales Científicos y Técnicos

En este sentido, y partiendo de una perspectiva histórica que llega hasta la actualidad, el País, el Estado de Hidalgo y Tulancingo de Bravo, desde el punto de vista productivo, son un territorio de microempresas, no sólo en el rubro de servicios profesionales, científicos y técnicos, sino en todas las actividades económicas tales como comercios, industrias, transportes, agricultura y ganadería (Méndez, 1995).

Ahora bien, estas entidades surgen dentro de una etapa de formulación y ejecución, el segundo paso lógico después de la creación abarca la prolongación o continuación de su existencia, siguiendo esta directriz es natural pensar que al concretar esta primer fase, se inicie una búsqueda de información y una sinergia de recursos humanos y financieros que al efectuarse de forma adecuada, culmine en su crecimiento o salto de estratificación y con ello se cumpla la visión, ya sea escrita o no con la cual se fundó dicho proyecto empresarial en su inicio.

En virtud de ello, el éxito de esta visión proviene de la implementación consciente o inconsciente de diversos procesos administrativos que permitan una acertada toma de decisiones a corto plazo. Este pensamiento estratégico podrá evaluarse en el trascurso del tiempo, es decir en un periodo dado, a través de estrategias y objetivos a mediano y largo plazo.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente para las micro empresas de servicios profesionales, científicos y técnicos, debido a la gran gama de

variables a tomar en consideración que tienen un impacto directo en su crecimiento que hacen referencia a su contexto interno y externo, en primer término a la edad, tamaño, capital humano, estructura, tecnología interna, giro y en segundo término a los factores, político, económico, social, tecnológico, legal y ambiental, como se explica en la diversa literatura que se encuentra en los libros e investigaciones científicas.

A nivel general estas subsisten en medio de un mercado demandante, con insuficiente acceso para actualizar su tecnología, trámites administrativos complejos, pocas facilidades para obtener créditos, entre otros, de tal forma que podría pensarse que sólo es responsabilidad del gobierno impulsarlos, no obstante es un trabajo conjunto entre empresariado y Gobierno; para conceptualizarlo de forma diferente, se debe propiciar un aparato productivo integral en el que se conserven entre otros factores modelos de empresas sustentables a largo plazo, con creación o mantenimiento de empleos, aumentando el ahorro de capital propio que favorezca su crecimiento. (Cruz, et al. 2016, p.330)

Al ser más específicos, en Tulancingo de Bravo Hidalgo, existen cinco variables que son elementos clave en su crecimiento e influyen en el cierre de las microempresas del sector servicios profesionales, científicos y técnicos, entre los que se encuentran factores financieros, de mercado, de capital humano y administración, elementos externos y tecnológicos, siendo significativo el factor de mercado con un 19.7% asimismo, otra variable clave son los factores externos (Domínguez, et al., 2017).

En este sentido, el estudio de la variable mercado, señala un análisis estructurado del comportamiento del consumidor y mercado actual no suprimiendo el potencial, sin un diagnóstico previo muy difícilmente se podrán satisfacer los deseos y necesidades de los clientes finales, por tanto, el resultado de la investigación será la explicación y la predicción de las tendencias seguidas por los consumidores que modificarán dicho segmento en un futuro próximo (González y Rodríguez, 2019).

Por ello, el factor de mercado es actualmente indispensable en las organizaciones, no se puede explicar el crecimiento de grandes entidades

sin la directriz de planes con estructura técnica y metódica, alineadas a partir del estudio del comportamiento del consumidor, desarrollados con el objetivo de afrontar o explotar coyunturas en un beneficio propio, a partir de una visión común.

Lo anterior les permite adaptarse a cambios presentes y futuros durante periodos largos de tiempo e incluso con sus acciones dar forma a escenarios preordenados planteados por la alta gerencia.

Este análisis de dimensiones del mercado y del consumidor parte del modelo estratégico, se hace necesario en el actual mercado competitivo, marcado por la obsolescencia e innovación repentina, que se ha configurado con mayor agresividad, resultado de una pandemia mundial que afecta con mayor profundidad a las microempresas desde el 27 de febrero de 2020, cuando se detecta el primer caso de COVID-19 en México (Secretaría de Salud [SSA], 2020).

***FIGURA 1**. Empresas cerradas por Estados a causa del COVID-19.*



Entidad	Muertes
Estados Unidos Mexicanos	20.81
Quintana Roo	31.88
Baja California Sur	28.14
Campeche	25.21
Colima	25.49
Nuevo León	25.69
Sinaloa	27.70
Tabasco	24.09
Tamaulipas	26.61
Aguascalientes	21.97
Baja California	21.60
Coahuila	21.52
Chihuahua	20.68
Ciudad de México	19.93
Durango	22.44
Guanajuato	20.71
Hidalgo	23.07
Estado de México	21.27
Morelos	23.08
Nayarit	23.43
Puebla	21.04
Querétaro	22.44
San Luis Potosí	21.51
Sonora	23.02
Tlaxcala	22.74
Veracruz	19.44
Yucatán	19.59
Zacatecas	20.84
Chiapas	16.75
Guerrero	15.38
Jalisco	18.65
Michoacán	17.10
Oaxaca	13.70

Fuente: Resultados de la segunda edición del ECOVID-IE

y del estudio sobre la demografía de los negocios 2020 (p.21)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, □□□□ *Flickr (*https://bit.ly/3CBj2Tu*)*.

Ello obligó al Gobierno Federal a emitir en el primer trimestre de 2020, un aislamiento de carácter voluntario, la división de unidades económicas en dos conjuntos, naturaleza esencial y no esencial, cerrando el grupo segundo por tiempo indefinido con posibilidad de apertura mediante un semáforo epidemiológico y normando el funcionamiento del primero, únicamente a través de estrictas medidas de seguridad e higiene (Secretaría de Economía [SE], 2020).

Esta nueva normalidad provocó que en México cerraran sus puertas más de 1 millón de organizaciones, el porcentaje de empresas que aplicaron cierres temporales o paros técnicos se ubicó en un promedio de 41.35%, los estratos menos favorecidos son los micro, el 85.1% registraron una disminución de los ingresos, una baja demanda afectó al 51.1% y 77% manifestó no estar en posibilidades de cubrir sus obligaciones fiscales, (INEGI, 2020). En afinidad a lo anterior, en la figura No. 1, INEGI (2020) refiere, en el estado de Hidalgo, finalizaron sus actividades definitivamente el 23.07% de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en un intervalo de 17 meses, lo que equivale a 41 mil 482 unidades económicas cerradas a causa del SARS-CoV-2.

***GRÁFICO 2**. Relación por años entre las poblaciones de empresas dedicadas a ofertar servicios profesionales, científicos y técnicos.*

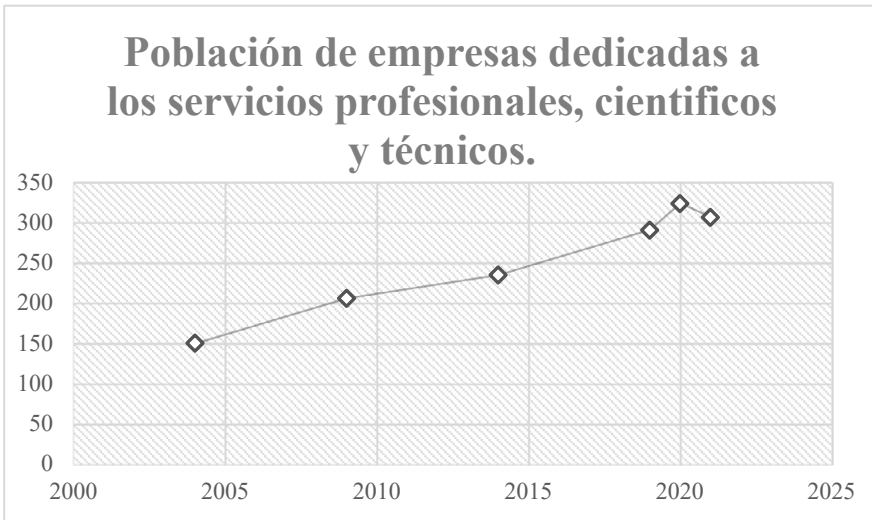

Nota: Adaptado de Data México Tulancingo de Bravo Hidalgo,

por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021 Flickr (https://bit.ly/3kTqNOQ).

En relación con lo anterior, al examinar el gráfico No. 3, la población de estrato micro de servicios profesionales científicos y técnicos, presenta una disminución del 2.90%, para 2020 existían un total de 310 unidades económicas, actualmente se mantienen abiertas 301 empresas en Tulancingo de Bravo.

GRÁFICO 3. *Comparativa entre el año 2020 y 2021 entre la población de empresas dedicadas a servicios profesionales, científicos y técnicos.*

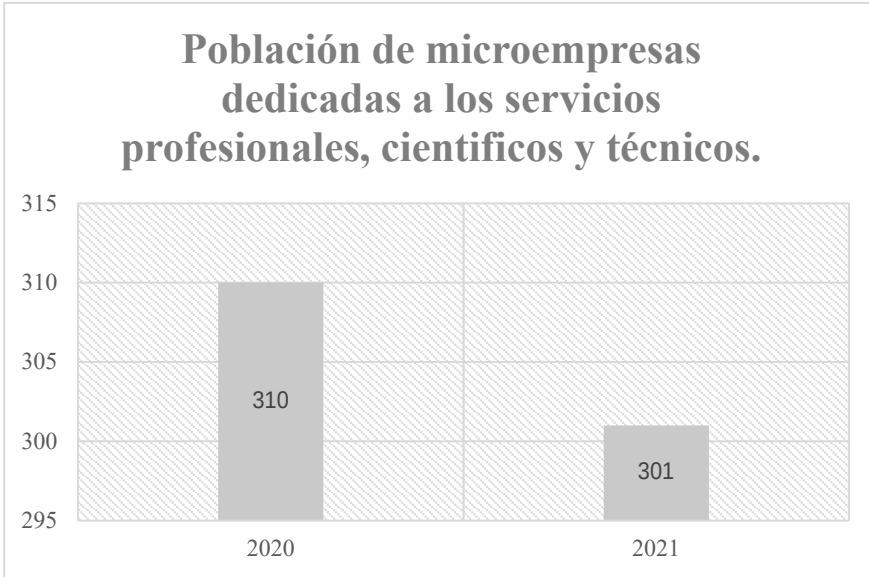

Nota: Adaptado de Data México Tulancingo de Bravo Hidalgo,

por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021 Flickr (https://bit.ly/3kTqNOQ).

Lo descrito con antelación, permite inferir un empírico posicionamiento estratégico por parte de las microempresas sujetas a la presente investigación, en otras palabras, factores de notoria relevancia como el análisis del mercado han sido omitidos para hacer frente al entorno de la situación o en su defecto, no han sido controlados adecuadamente.

El crecimiento de micro a pequeña empresa depende en gran medida del análisis de estos factores que señalan de forma correcta el ambiente

externo y que infieren en el entorno interno de una organización, este diagnóstico permitirá fijar metas y objetivos de forma real, así como la determinación e implementación de estrategias eficientes para el cumplimiento del objetivo fijado.

En este sentido, el fundamento teórico y práctico para examinar la dimensión mercado se encuentra en la planeación estratégica la cual delimita la actual investigación; su objetivo principal es una acertada toma de decisiones a corto plazo que tendrá un impacto en la visión de la organización, puesto que, implica un análisis metódico de diversas variables, pues como señalan las investigaciones científicas y literatura, es necesario que las microempresas de este sector tomen en consideración cada uno de estos conceptos en la estructura, aplicación y control de su proceso administrativo, al ser necesario generar un posicionamiento estratégico ante un mercado cambiante y agresivo que ha dejado la actual contingencia provocada por el SARS-CoV2 que ha cambiado los canales de distribución y las necesidades de los consumidores.

Puesto que, la planeación, especialmente la estratégica, es una de las técnicas de mayor importancia en funciones de gestión directiva, es una práctica importante, no sólo porque se fijan rumbos de comportamiento que inciden de forma profunda y significativa en términos globales en un futuro, sino por la gran cantidad de beneficios que concibe cuando se realiza de forma adecuada a corto plazo (Cano y Oliviera, 2012).

Ahora bien, como se observa en el gráfico 4, las microempresas del sector servicios profesionales, científicos y técnicos ubicadas en Tulancingo de Bravo Hidalgo, cuentan con un estancamiento de las primeras sobre las segundas, en otras palabras, por cada 62 unidades económicas de tamaño micro existe únicamente una pequeña organización de este sector, equivalente a una relación de 1/62, subrayando que estas últimas en Tulancingo de Bravo Hidalgo, no sufrieron cierres a pesar de la contingencia nacional, efecto del COVID-19 (INEGI, 2021).

Es decir, en el actual contexto se vislumbra un mayor posicionamiento de las unidades económicas pequeñas sobre las micro, al retomar la relación 1/64 se señala una falta de crecimiento del estrato micro a pequeño, debido a lo cual, se requiere de un análisis multivariado que

determine cuáles variables tienen mayor relevancia y cuáles son dejadas de lado por los microempresarios del sector antes mencionado. En otras palabras, qué dimensiones del consumidor y del mercado son analizadas y si existe una correlación entre ellas en su modelo de planeación estratégica.

GRÁFICO 4. *Relación entre el número de micro y pequeñas empresas del sector servicios profesionales, científicos y técnicos.*

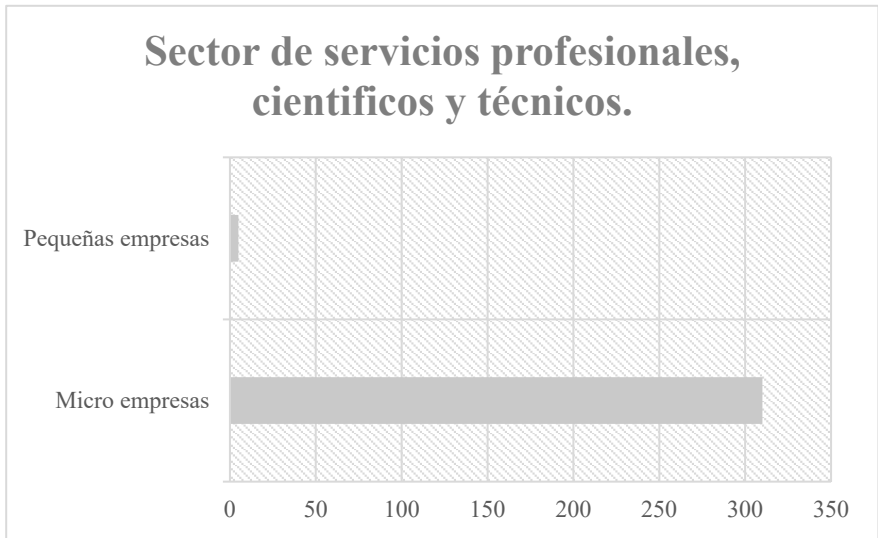

Nota: Adaptado de Undécima edición del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas,

por Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2021 Flickr (https://bit.ly/32kYnqD).

Con lo anterior se da pauta para plantear la problemática a tratar en la actual investigación: ¿Existe una asociación entre los elementos contenidos en el análisis de mercado y del consumidor en el modelo de planeación estratégica utilizada por los microempresarios del sector servicios profesionales científicos y técnicos?

La presente investigación consiste en realizar un diagnóstico, así como una relación de los elementos de mayor peso en lo que refiere al análisis del consumidor y del mercado considerados por los emprendedores, describirlos y señalar su asociación en la planeación estratégica (variable independiente) y estratificación (variable dependiente).

Esto dará como resultado un estudio de variables que permita generalizar resultados, abarcando factores que afectan y coadyuvan a su crecimiento, es decir para dar un salto de estratificación de micro a pequeña organización, puesto que, forman parte de la base económica de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

2. OBJETIVOS

Determinar los factores de análisis del mercado que influyen en la planeación estratégica para el crecimiento de las microempresas del sector servicios profesionales científicos y técnicos.

3. METODOLOGÍA

Como se ha establecido en diversos libros de metodología, existen diferentes corrientes de pensamiento (objetiva, subjetiva e intersubjetivo), que han sido sintetizados en tres enfoques de investigación cualitativo, cuantitativo y mixto, cuyo objetivo principal es generar conocimiento, por lo que a continuación se define cuál de estos tres puntos de vista se emplearan para guiar el presente estudio, debido a que cada enfoque presenta características únicas; que dadas las particularidades y estructura presentadas en esta investigación se adecúa al método cuantitativo por lo que es necesario tener un concepto claro de lo que representa.

Como afirma Hernández et al. (2014) “El enfoque cuantitativo: utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p4).

En la actual investigación se utiliza el enfoque cuantitativo debido a que posee un proceso estructurado que guía y se ajusta al punto de partida de éste estudio a partir de generalidades que fueron acotándose y delimitándose con el fin de establecer objetivos y preguntas de investigación utilizando técnicas de recolección de datos para generar información que permitieron probar hipótesis por medio de un diseño de investigación, teniendo como base diversos conceptos que han sido

considerados verdaderos, se han entrelazando y profundizando entre ellos, para ser considerados como una base teórica que fundamente y genere nueva información que lleve a su posterior descripción y presentación, para la creación de conclusiones.

En virtud de ello, se busca realizar generalizaciones a un estrato de microempresas dedicadas a ofertar servicios profesionales científicos y técnicos a partir del análisis objetivo de una muestra representativa.

En este mismo sentido, el alcance de la investigación resulta de la perspectiva del estudio, de la revisión literaria y depende en mayor proporción de los objetivos trazados en un inicio (Hernández et al., 2014).

En virtud de ello, el alcance de la investigación se ha definido como descriptiva y correlacional.

Hernández et al. (2014) señalan: el enfoque descriptivo busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población, (...). Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p.80)

En afinidad a lo anterior el alcance del estudio es de tipo descriptivo porque da como resultado el acopio de información aplicando una técnica de investigación a las microempresas del sector servicios, profesionales, científicos y técnicos ubicados en Tulancingo de Bravo Hidalgo con la finalidad de determinar cuáles son las dimensiones de la variable análisis del mercado que aportan mayor información a su modelo de planeación estratégica y con ello establecer la relación actual entre ambas variables.

Definido el enfoque y alcance de investigación que guían la estructura del presente trabajo de investigación, se desarrolla un plan para el acopio de información, en este caso existen dos tipos diseños de investigación: experimental y no experimental, en el primero se habla de realizar experimentos con las variables de estudio para el segundo caso únicamente se observan (Hernández et al., 2014).

En virtud de ello, la investigación es, no experimental debido a que no se busca manipular variables, sino determinar cuáles son las dimensiones del factor análisis de mercado que aportan mayor y menor información al modelo de planeación estratégica utilizado por el estrato micro del sector de estudio y con ello establecer las de mayor relación actualmente.

FIGURA 2. *Esquema de relación causal multivariada con una variable dependiente.*

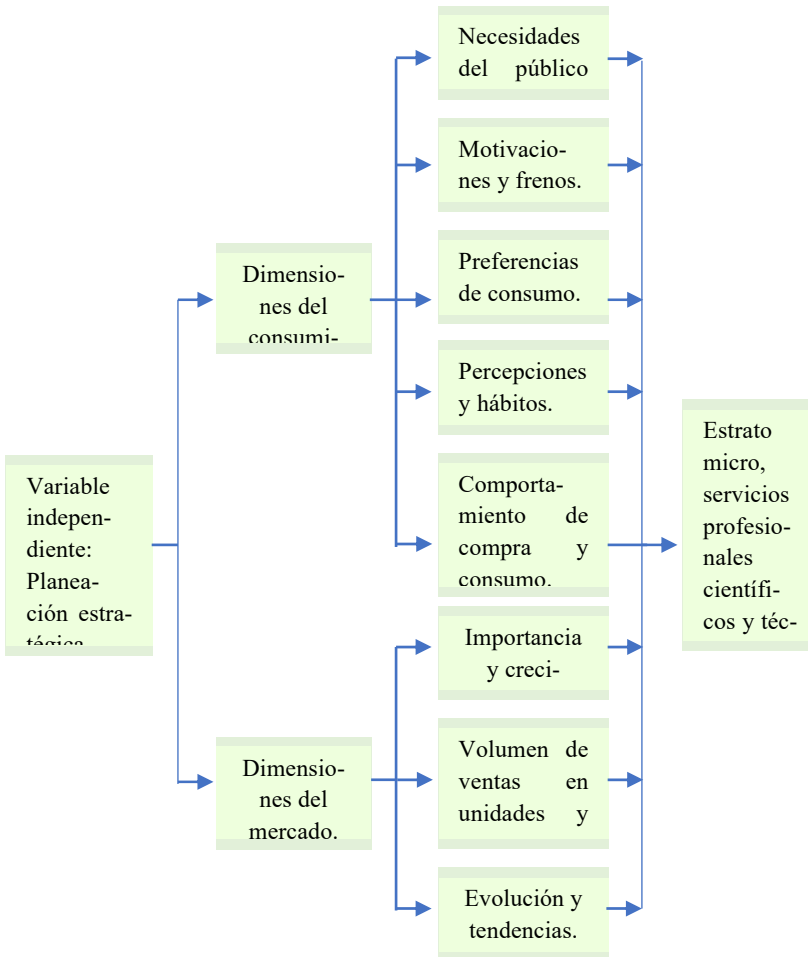

Nota: Adaptado de Metodología de la Investigación (p.158), Por Hernández et al., 2014 McGrawHillEducation.).

Hernández et al. (2014) indica “los diseños transeccionales correlacionales-causales describen relaciones entre dos o más categorías, dimensiones, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa-efecto (causales).” (p154).

En paralelismo a lo anterior se busca recolectar información en un momento único, por ello el diseño de la investigación es transversal describiendo relaciones entre dos variables en un momento determinado únicamente en términos correlacionales.

Como se observa en la figura 2, el presente estudio busca establecer la existencia de una relación en las dimensiones del factor mercado de la variable independiente (planeación estratégica) analizadas en el estrato microempresa del sector servicios profesionales, científicos y técnicos ubicadas en Tulancingo Hidalgo (variable dependiente) por lo cual la investigación es correlacional sin llegar a ser causal.

En este sentido, las variables deben ser definidas de dos formas: conceptual y operacional (Hernández et al., 2014).

La definición conceptual es el término definido por diccionarios o de libros especializados que describen características de una variable, fenómeno u objeto que constituyen la adecuación de la definición conceptual a los requerimientos prácticos de la investigación (Hernández et al., 2014).

La definición operacional constituye un conjunto de procedimientos que describen las actividades que un observador debe realizar para medir una variable, una definición operacional indica qué actividades u operaciones deben realizarse para medir una variable, además articula los procesos o acciones de un concepto que son necesarios para identificar ejemplos de éste (Hernández et al, 2014).

La tabla número 1 muestra la definición conceptual de la variable independiente planeación estratégica sujeta a la presente investigación.

TABLA 1. *Definición conceptual variable independiente.*

Variable.	Sub-variables.	Indicador.	Definición de operación.
Variable independiente: Planeación estratégica.	Análisis externo.	Análisis del mercado. Oportunidades y amenazas.	Es una evaluación objetiva de los cambios constantes de variables no controlables en una entidad, que da como resultado una mejor comprensión del entorno y el acopio de información que sirve como alerta temprana para identificar, amenazas potenciales, y oportunidades (Cano, 2017).
	Diagnóstico de la situación.	Establecimiento de la ventaja diferencial. Segmentación de mercado. Posicionamiento estratégico.	Es una conclusión que engloba el análisis estratégico interno y externo, permite analizar de una forma resumida, simple y conjunta sus principales conclusiones (Torres, 2014).
	Objetivos estratégicos.	Objetivos estratégicos claros, medibles, alcanzables, realistas y oportunos.	Un objetivo estratégico es un fin a largo plazo siempre basado en la filosofía empresarial y desarrollado a nivel estratégico por los directivos de una organización que condiciona las acciones que se llevaran a cabo (Linares, 2020).

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte la tabla número 2 muestra la definición conceptual de la variable dependiente estratificación parte del actual estudio.

TABLA 2. *Definición conceptual variable dependiente.*

Variable.	Sub-variables.	Indicador.	Definición de operación.
Variable dependiente: Estratificación.	Microempresas.	Servicios profesionales científicos y técnicos. Ubicadas en Tulancingo de Bravo Hidalgo.	Las microempresas dedicadas a otorgar servicios profesionales, científicos y técnicos, son todos aquellos negocios que tienen menos de 10 trabajadores y generan anualmente ventas hasta por 4 millones de pesos (Secretaria de Economía [SE] 2012).

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, en la tabla número 3 se indica el conjunto de procedimientos realizados para medir la variable independiente planeación estratégica

con respecto a las microempresas del sector servicios profesionales científicos y técnicos ubicados en Tulancingo de bravo Hidalgo.

TABLA 3. *Definición operacional variable independiente.*

Variable.	Sub-variables.	Indicador.	Definición Conceptual.
Variable independiente: Planeación estratégica.	Análisis externo.	Análisis del mercado. Oportunidades y amenazas.	La presente variable se medirá con 10 ítems para determinar la adecuada investigación existencia de los factores claves externos.
	Diagnóstico de la situación.	Establecimiento de la ventaja diferencial. Segmentación de mercado. Posicionamiento estratégico.	La actual variable se medirá con 5 ítems para corroborar el correcto planteamiento del diagnóstico de la situación.
	Objetivos corporativos del primer año de implementación y del último.	Objetivos claros, medibles, alcanzables, realistas y oportunos.	La presente variable se medirá con 5 ítems para corroborar el correcto planteamiento de objetivos estratégicos.

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, la tabla número 4 se indica el procedimiento realizado para medir la variable dependiente el estrato de microempresas dedicadas a ofertar servicios profesionales científicos y técnicos ubicados en Tulancingo de bravo Hidalgo.

TABLA 4. *Definición operacional variable dependiente.*

Variable.	Sub-variables.	Indicador.	Definición de operación.
Variable dependiente: Estratificación.	Microempresas.	Servicios profesionales científicos y técnicos. Ubicadas en Tulancingo de Bravo Hidalgo.	Aplicar un instrumento de medición a una muestra.

Fuente: elaboración propia.

En afinidad a lo anterior, se recolecto información de una variable en un grupo de microempresas, la recopilación de información se realizó a una muestra de 145 microempresarios de servicios profesionales científicos y técnicos que resultó de aplicar la fórmula estadística de una muestra aleatorio-finita, la población total fue de 301 microempresas (INEGI, 2021). La población para esta investigación estuvo constituida por empresas ubicadas en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, los criterios de inclusión y exclusión considerados para la delimitación poblacional son los siguientes: empresas con colaboradores contratados en un rango de cero a diez trabajadores, y dedicados al sector servicios profesionales científicos y técnicos.

En la etapa recolección de datos se utilizó un instrumento de medición tipo escala de Likert que está constituido por una introducción, en la primera parte se aplican preguntas de identificación que hacen referencia a la empresa de donde se extrajo la información. En la segunda parte se emplean afirmaciones sustituyendo a las preguntas como una variante de la escala Likert, utilizando cinco escalas, totalmente de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, donde se cuestionan parte de las dimensiones que conforman al modelo de planeación estratégica, análisis del mercado, diagnóstico de la situación y objetivos estratégicos.

Una vez aplicado el instrumento de investigación se realizó la validación del mismo, a través del Alfa de Cronbach dando como resultado de 0.912, lo que implica que existe consistencia interna entre los ítems, mientras el resultado sea igual a 1, resulta más confiable el instrumento, por lo tanto, quiere decir que existe confiabilidad en el instrumento de investigación, se visualiza en la tabla 5.

TABLA 5. *Alfa de Cronbach.*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.912	20

Fuente: Statistical Package for Social Sciences, 2021.

En lo que refiere, al apartado del análisis, se describirá a través de estadística descriptiva, utilizando distribuciones y polígonos de frecuencia, medidas de variabilidad como lo son, el rango, la desviación estándar y varianza, finalmente medidas de posición central (Media, Mediana y Moda).

En afinidad a lo anterior, para determinar cuáles dimensiones aportan mayor información al modelo de planeación estratégica y su asociación en las microempresas de servicios profesionales científicos y técnicos se utilizará el análisis de componentes principales.

Restrepo et al. (2012) afirman, el análisis multivariado de componentes principales es una técnica que permite clasificar la variación fenotípica en sistemas independientes de caracteres correlacionados (…). Su principal objetivo es establecer patrones de comportamiento (p256).

Las variables categóricas incluidas en el actual estudio: variable independiente (planeación estratégica) y variable dependiente su comportamiento en la estratificación de las micro y pequeñas empresas del sector servicios profesionales, científicos y técnicos en Tulancingo Hidalgo.

Resumiendo todo lo anterior, la metodología del presente trabajo consiste en realizar una investigación cuantitativa con un diseño de tipo no experimental transeccional descriptivo correlacional basado en una muestra aleatoria simple de 145 empresas dedicadas al sector servicios profesionales científicos y técnicos en Tulancingo Hidalgo, con el objetivo de determinar cuáles es la asociación entre los elementos contenidos en el análisis de mercado y del consumidor en el modelo de planeación estratégica utilizada por los microempresarios del sector servicios profesionales científicos y técnicos.

4. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivos

En el gráfico No. 5 se observa el análisis descriptivo realizado mediante la sumatoria de las puntuaciones totales recabadas a partir del instrumento de recolección de datos; el valor de la mediana posee un valor de 80 puntos lo que indica que el 50% de la información se encuentra

debajo de esta cifra y el 50% restante por encima, en afinidad a la escala cuarta (de acuerdo) de la técnica de investigación, la media cuenta con un valor similar (77.35), lo que indica que en promedio los microempresarios respondieron estar indecisos en aplicar las dimensiones del análisis de mercado en su modelo de planeación estratégica.

GRÁFICO 5. *Histograma del análisis descriptivo del mercado como factor de la planeación estratégica.*

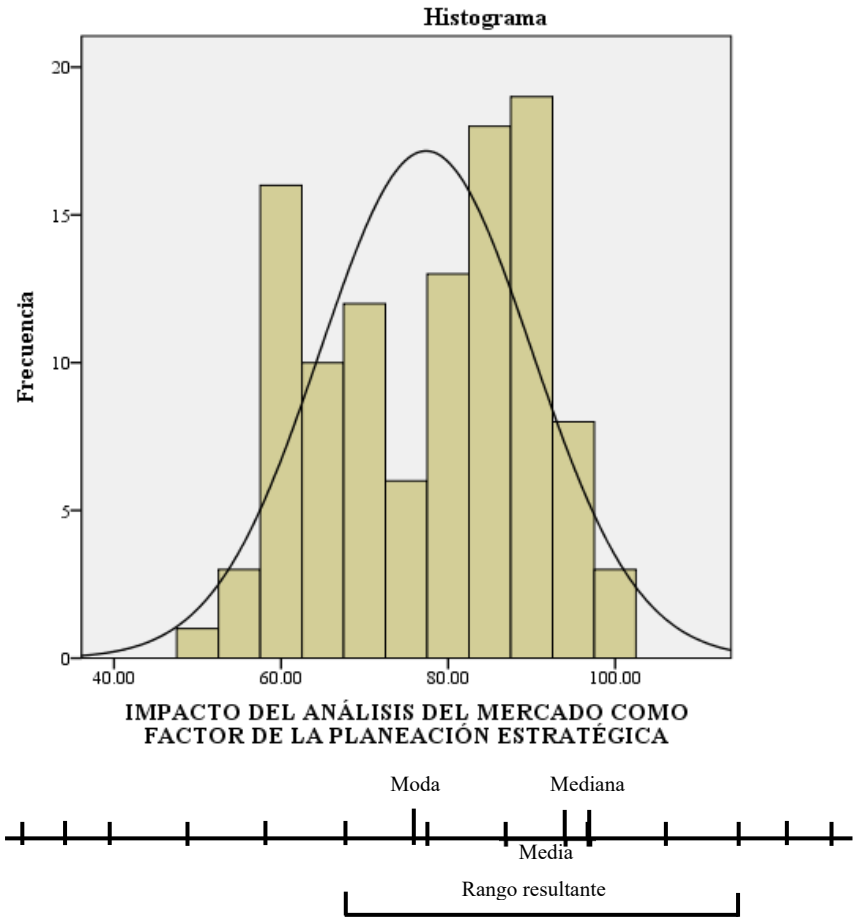

Nota: Adaptado de Metodología de la Investigación (p.290), Por Hernández et al., 2014 McGrawHillEducation.).

Asimismo, el coeficiente de asimetría es menor a 0 equivalente a una curva negativa, lo que señala a una mayoría de microempresarios contestar puntuaciones con valores orientados hacia el lado derecho del promedio (77.35) en afirmativa a estar de acuerdo sobre aplicar las dimensiones del mercado en su modelo de planeación estratégica, en lo que refiere a la curtosis se obtiene un valor negativo de -1.139, menor a 0 permitiendo una distribución de forma platicúrtica con una baja concentración de datos alrededor de la media o de la puntuación 3 de la escala de Likert.

En este sentido, al comparar la media con la desviación típica se observa que esta última es menor a la media por lo que se puede afirmar en este análisis preliminar que no existen valores tan dispersos entre el dato de menor valor y el de mayor puntuación.

4.2 Estadística Inferencial.

4.2.1 Análisis de componentes principales.

La tabla No.6 muestra la prueba KMO, en la cual se obtiene una puntuación de .796 indicativo de una prueba de ajuste aceptable del modelo de análisis de componentes principales, la prueba de esfericidad de Bartlett refiere una significancia estadística, rechazando la hipótesis nula de similitud de la matriz.

TABLA 6. *Prueba de KMO y esfericidad de Bartlett.*

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.796
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	954.002
	gl	136
	Sig.	.000

Fuente: Statistical Package for Social Sciences, 2021.

En este sentido, en el gráfico No. 6 se señala la existencia de 16 factores donde cuatro componentes poseen valores propios mayores que uno y los restantes forman una línea recta en el gráfico de sedimentación, al

ser específicos, el primer componente explica el 39.61% de la varianza, el segundo el 10%, posteriormente el tercero un 8.1% y finalmente el cuarto el 7.5% y la sumatoria acumulada explica en conjunto el 66.17% de la variación total de los datos.

GRÁFICO 6. *Sedimentación formulada a partir del análisis de componentes principales. Fuente: Statistical Package for Social Sciences, 2021.*

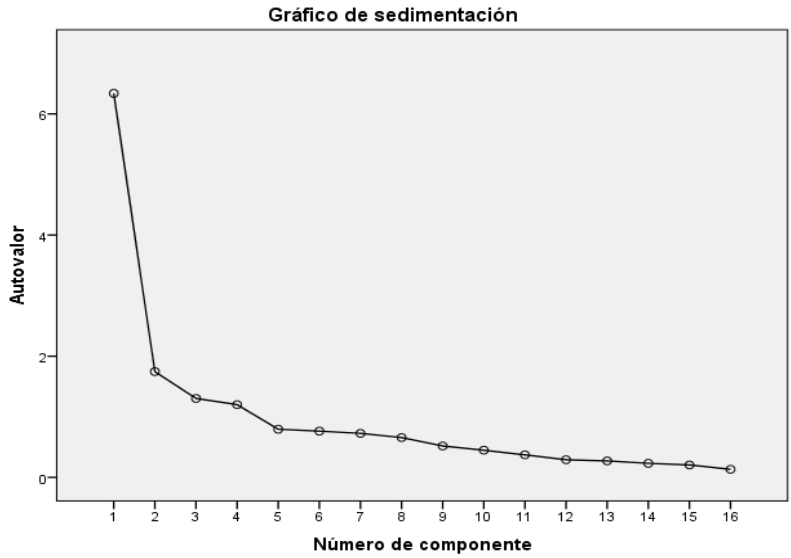

En este sentido, en el gráfico No. 6 se señala la existencia de 16 factores donde cuatro componentes poseen valores propios mayores que uno y los restantes forman una línea recta en el gráfico de sedimentación, al ser específicos, el primer componente explica el 39.61% de la varianza, el segundo el 10%, posteriormente el tercero un 8.1% y finalmente el cuarto el 7.5% y la sumatoria acumulada explica en conjunto el 66.17% de la variación total de los datos.

En esta directriz, el gráfico No. 7 muestra en resumen la tabla de comunalidades que contiene la proporción de varianza común dentro de una variable, el ítem conocimiento de las motivaciones y frenos del público objetivo, comparten el .646 de su varianza con las otras quince variables restantes, para la dimensión siguiente, conozco las preferencias de consumo del público objetivo, esta comparte el .574 de su varianza con los subsiguientes ítems.

GRÁFICO 7. *Formulado a partir de la tabla de comunalidad extraída de SPSS.*



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Package for Social Sciences, 2021.

Finalmente, la tabla No. 7 muestra, la matriz de transformación que indica la correlación entre componentes, donde se visualiza mayoritariamente una asociación de variables positiva débil y en algunos casos media, sin embargo, entre los factores que integran los componentes se presentan una correlación mayoritariamente positiva media.

TABLA 7. *Matriz de transformación de componente.*

Matriz de transformación de componente				
Componente	1	2	3	4
1	.597	.482	.500	.402
2	-.429	.867	-.217	-.132
3	-.630	-.105	.761	.114
4	-.250	-.075	-.352	.899

Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Package for Social Sciences, 2021.

5. DISCUSIÓN

La planeación estratégica es una variable que abarca una cantidad alta de dimensiones en su interior, por ejemplo, programas, procedimientos presupuestos, estrategias, distintos tipos de control y entre otros, por ello se decidió extraer la aplicación de la dimensión de mercado, objetivos, conocimiento sobre su segmentación y ventaja competitiva, que en conjunto otorgan la pauta de cómo desarrollar las subsecuentes variables, puesto que, el modelo se estructura desde la parte estratégica pero su aplicación inicia en la parte operativa, asimismo, estos indicadores permiten indagar su aplicación con mayor claridad por parte de las microempresas del sector servicios profesionales científicos y técnicos ubicados en Tulancingo Hidalgo.

Ahora bien, la descripción conjunta de estos indicadores arrojo una aplicación equivalente a una puntuación de 3.8 en la escala de Likert formulada en la técnica de investigación, señalando estar indecisos o de acuerdo en la aplicación de dichos ítems, lo anterior parece lógico debido al contexto externo al cual se subordinan dichas organizaciones donde existe un ambiente agresivo y extremadamente competitivo.

En afinidad a lo anterior, se infiere que el modelo de planeación estratégica es conocido y ha sido utilizado por el estrato micro de servicios profesionales científicos y técnicos en Tulancingo, sin embargo, la estructura de las dimensiones que lo integran parecen estar asociadas débilmente entre sí como se observa en los resultados, lo que podría traer problemas para adaptarse al contexto venidero, en contra parte se puede señalar que algunas de ellas son tradicionales y conservadoras con un historial de acciones que les dieron éxitos en el pasado y con ello buscan retrasar en la mayor medida posible los cambios futuros, reconociendo que esta información les ha permitido permanecer vigentes en el mercado.

Finalmente, se refiere que una organización del sector de estudio al crecer de estrato retoma con mayor fuerza los componentes del modelo de planeación estratégica pues como se visualiza en el gráfico 4 estas

poseen una relación de 1/64 y todas permanecieron vigentes en el mercado durante el confinamiento provocado por la COVID-19.

6. CONCLUSIONES

La presente investigación surge debido a la importancia actual que posee la planeación estratégica en el cambio de paradigma a causa de la pandemia provocada por la COVID-19, pues la información recabada a partir de factores externos e internos y tratada de forma lógica sirve de pauta para formular estrategias que permiten preparase a cambios radicales del mercado que inician gestándose de forma no tan visible e inclusive modelar escenarios preordenados para el cumplimiento de la filosofía organizacional, por lo cual, se creó un antecedente que puede servir de referencia para futuras investigaciones, en el estrato micro de servicios profesionales científicos y técnicos.

En este sentido, la planeación estratégica no solo produce beneficios para la gestión y reducción de recursos en las organizaciones sino en una mejor calidad de vida y de trabajo para sus clientes internos, puesto que, como se ha citado con antelación estás son de gran relevancia para economía y una fuente de empleo necesaria para México.

Los microempresarios de este estrato asocian perfectamente las dimensiones del mercado con su modelo de planeación estratégica a causa de obtener una puntuación promedio de 77.35 equivalente a afirmar estar prácticamente de acuerdo con utilizar estos indicadores para su toma de decisiones, en esta directriz, los ítems utilizados en el análisis factorial se agruparon teóricamente donde se esperaba acorde al modelo estratégico.

Finalmente se responde la pregunta de investigación formulada en apartados anteriores:

¿Existe una asociación entre los elementos contenidos en el análisis de mercado y del consumidor en el modelo de planeación estratégica utilizada por los microempresarios del sector servicios profesionales científicos y técnicos?

Si bien, los elementos de mercado son estudiados y utilizados por los administradores de las organizaciones de servicios profesionales científicos y técnicos en el estrato micro en Tulancingo Hidalgo, estas cuentan con una correlación débil entre los componentes obtenidos del análisis factorial de componentes, indicativo de un conocimiento y aplicación, sin embargo, se infiere la inexistencia de una secuencia metódica que encadene dicha información en un resultado profundo.

7. REFERENCIAS

Cano, M., & Olivera, D. (2012). Algunos modelos de planeación... Ciencia Administrativa, 2008(2), 32-44. https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/modelos2008-2.pdf

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (2015). EDUCACIÓN FINANCIERA PYMES. Recuperado de https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/492-pymes

Cruz, M., López, E., Cruz, R., Y Meneses, G. (2016, 30 de junio). ¿Por qué no crecen las Micro y Pequeñas empresas en México? Recuperado de https://www.ecorfan.org/actas/A_1/29.pdf

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (2021). Undécima edición del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/

Domínguez, B, M., Gordillo, L, J., Vega, C., Y Alarcón, A. (2017). Factores que determinan el cierre de la micro y pequeña empresa, un análisis comparativo entre las empresas activas e inactivas. Caso Tulancingo de Bravo, Santiago Tulantepec, Cuautepec de Hinojosa y Acaxochitlán, Hidalgo. En. México (Ed.), Factores que determinan el cierre de la micro y pequeña empresa, un análisis comparativo entre las empresas activas e inactivas en México y Colombia (pp.349-360). México, Ciudad de México: Pearson Educación México.

González, J., & Rodríguez, T. (2019). Manual práctico de planeación estratégica. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. https://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788490522424.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016, mayo). Información por entidad Hidalgo. http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/economia/default.aspx?tema=me&e=13

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, 2 diciembre). Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE) 2020. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/ecovidie/2020/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021, mayo). Data México Tulancingo de Bravo Hidalgo. https://datamexico.org/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo

México ¿Cómo vamos? (2020). SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS. Recuperado de https://mexicocomovamos.mx/?s=seccion&id=206

Méndez, B. (1995). La micro y pequeña industria y los retos de la globalización en México. Recuperado de https://books.openedition.org/cemca/2671?lang=es

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Ciudad de México (2019). El mercado de la consultoría e ingeniería en México. Recuperado de https://www.icex.es/icex/wcm/idc/groups/public/documents/documento/mde5/ode4/~edisp/doc2019818627.pdf?utm_source=RSS&utm_medium=ICEX.es&utm_content=09-042019&utm_campaign=Estudio%20de%20mercado.%20El%20mercado%20de%20la%20consultor%C3%ADa%20e%20ingenier%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico%202019

Restrepo, Luis F, y Posada, Sandra L, y Noguera, Ricardo R (2012). Aplicación del análisis por componentes principales en la evaluación de tres variedades de pasto. Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias, 25 (2), 258-266. [Fecha de Consulta 3 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0120-0690. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=295023555011

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Education.

Secretaria de Economía. (2020, 13 mayo). La secretaria de Economía, Graciela Márquez, presenta el plan de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas. Gobierno de México. https://www.gob.mx/se/articulos/la-secretaria-de-economia-graciela-marquez-presenta-el-plan-de-reapertura-de-las-actividades-sociales-educativas-y-economicas

Secretaría de Salud (SSA). Aviso Epidemiológico - Casos de infección respiratoria asociados a Coronavirus (COVID-19). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/549946/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.04.30.pdf

Suárez, E, M. (2017). ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL MODELO EFQM DE EXCELENCIA: EL PAPEL MEDIADOR DE LA GESTIÓN POR PROCESOS Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla, España.

LOS MÉTODOS MIXTOS EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ-JIMÉNEZ
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

Los métodos de investigación son considerados modos diversos de responder a preguntas sobre un mismo fenómeno. La elección de la pregunta y la naturaleza del problema son las que ejercen presión y condicionan la elección del paradigma, modelo o enfoque, del método y de la metodología que se escoja. En los casos que la investigación educativa, se centre en diversos problemas y busque diferentes respuestas, lógicamente requiere de diferentes métodos.

Los fenómenos educativos son complejos y esto provoca que, a la hora de diseñar una investigación, sea complicado la utilización de métodos puros y se apuesta más por la combinación y complementariedad metodológica.

Nos basamos en la finalidad de la investigación y en el problema que se pretende investigar, para realizar una clasificación de los métodos de investigación en educación.

Los enfoques son comentarios entre sí y conforman una misma dimensión de investigación de los problemas educativos (Keeves, 1998). Estos problemas tienen una base común y las orientaciones pueden buscar:

- Explicar, describir, establecer relaciones causales o comparaciones.
- La interpretación o comprensión de los procesos.

– Provocar la transformación, cambio y tomar decisiones.

Los dos primeros estarían ubicados en el paradigma neopositivista o cuantitativo, los segundos en el interpretativo y los terceros, en el sociocrítico.

Lógicamente, del tipo de conocimiento que se desee alcanzar, dependerá el enfoque que adopte la investigación, como veremos en este capítulo, el objetivo último de la investigación es adquirir conocimiento útil para la acción, ya sea política o práctica.

2. UN RECORRIDO POR LOS PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

El positivismo es considerado el primer paradigma, pero antes de introducirnos en él, tenemos que situarnos en el Racionalismo, que predominada mayoritariamente en las ciencias bien entrados ya en el siglo XIX, debido principalmente al arraigo de las teorías de Newton como al progreso científico y tecnológico que se sucedían en este siglo. Más adelante y debido a la publicación por parte de Auguste Comte de un manual denominado "El discurso sobre el espíritu positivo", se considera el punto de salida del paradigma positivista. Junto a Comte, se contempla también precursor de este paradigma a Emile Durkheim, ambos autores, influenciados por las huellas que les había dejada las obras de Francis Bacon, John Locke e Inmanuel Kant (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Este paradigma pretende que el mundo social se abarque y estudie de la misma forma que se hace en el mundo natural, por ello se dice que: "los científicos no leen a Shakespeare, y que los humanistas son insensibles a la belleza y utilidad de la matemática; y así el ideal de las ciencias naturales, es obtener una descripción determinista, mientras que, al contrario, las nociones de incertidumbre, de elección y de riesgo, dominan las ciencias humanas" (Martínez-Miguélez, 2011, p. 49).

2.1. Paradigma positivista

El término positivismo, originalmente llamado "Filosofía Positiva" se usa de dos formas: como doctrina y movimiento fundado por Comte; y

otro uso más profundo y amplio, que se centran en que todo el conocimiento genuino se basa en la experiencia sensorial y que solo puede avanzarse, a través de la observación y la experimentación. Los intentos metafísicos y especulativos de conseguir conocimiento empleando la razón no controlada por la experiencia, deben de abandonarse en pro de las ciencias especiales (Acton, 1989).

El positivismo señala que solo aquellas cosas que pueden ser objeto de la experiencia sensorial pueden ser consideradas como válidas y que no existe una diferencia real y verdadera entre la esencia y el fenómeno (Kolakowski, 1993). Descartando de esta forma la realidad casual y la metafísica. Así pues, el positivismo es epistemológicamente determinista y materialista y se ve respaldo por una ontología del "realismo ingenuo". Su método es experimental, avanza hacia la adquisición del verdadero conocimiento a través de la verificación de hipótesis (Lincoln y Guba, 1994)

Este paradigma pregona que la realidad solamente puede ser una y debemos conocerla y encontrarla. Postula también que el sentido de la percepción es la única base valida del conocimiento humano y del pensamiento preciso. En definitiva, solo hay una realidad y es la percepción la que nos conduce al conocimiento y pensamiento.

Las más importantes ideas del positivismo proceden de las ciencias calificadas como exactas y por eso, las personas que se posicionaron en pro de este paradigma se apoyaron en científicos como Newton, Copérnico, Galileo Galilei, Malthus o Darwin. Esta postura posibilitaba que el mundo social se pueda abarcar y estudiar de forma semejante a cómo se hace en el mundo natural, es decir, de la misma manera que podemos aproximarnos a un átomo o a un invertebrado para su estudio, podemos trasladarlo al estudio de las migraciones, a la conducta humana, a la aplicación de un programa de estudio para mejorar el rendimiento académico… para esta finalidad, existe un método especifico para investigar que está libre de valores por parte del investigador. La objetividad en este paradigma es esencial, ya que el investigador observa un fenómeno, lo puede medir, manipula las variables y la relación entre el investigador y el fenómeno, se caracteriza por la independencia. De esta

forma, aquellos fenómenos u objetos que no se puedan mediar, se eliminan.

Solo acepta los conocimientos que se derivan de la experiencia, es decir, de los datos, de la evidencia empírica. Toda gira en torno a la evidencia empírica, esto significa que cualquier enunciado o proposición adquiere sentido, si podemos verificarla por medio de la experiencia y de la observación. Tiene que ser comprobable y este requisito, es válido para todas las ciencias. Además, el positivismo parte de la idea, que se pueden realizar generalizaciones independientes del contexto y del tiempo. De esta forma, la experimentación se convierte en la pieza clave para elaborar teoría (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

A continuación, describiremos cuál es el objeto de investigación según los positivistas, qué es para ellos el mundo y la naturaleza de la investigación. En líneas generales para este paradigma, "el objetivo de la investigación" es describir lo que experimentamos a través de la observación y la medición para predecir y controlar las fuerzas que nos rodean. Lo social se percibe como un objeto que puede estudiarse científicamente. El paradigma positivista supone que los fenómenos sociales se pueden abordar con métodos científicos y se pueden realizar una serie de suposiciones, sobre el mundo y la naturaleza de la investigación

También parte de la premisa que el mundo es una entidad fija, cuyos misterios no están más allá de la comprensión humana. Ellos creen que el mundo es "cognoscible, predecible y singular". La primera connotación del mundo, "cognoscible", parte de la idea que lo que no sabemos en un momento, se podrá descubrir más adelante en el futuro, cuando la ciencia y tecnología vayan evolucionando. "Predecible" es la segunda característica, señala que el mundo está regulado por las leyes y teorías y la tercera y última, el carácter "singular" que considera que solamente existe una verdad que se aplica a todos.

Respecto a "la naturaleza de la investigación*",* los positivistas señalan que la investigación social es un esfuerzo puramente científico que debe orientarse por unas reglas y procedimientos establecidos. Se caracteriza por su carácter "empírico" que implica la exploración de aquellas cosas que se pueden ver, sentir, escuchar, saborear y oler como la base de

todo conocimiento científico; y es a menudo "reduccionista", pues implica el estudio de partes discretas de un sistema, en lugar del propio sistema o su interconectividad.

Llegado a este punto, es necesario también especifica cómo se concibe desde este paradigma la figura del "investigador, los métodos que utiliza y las características de los resultados que obtiene". Así pues, empecemos por desgranar cómo es el investigador en el positivismo. La finalidad de la investigación es producir conocimiento que no dependa de las creencias, deseos o prejuicios del investigador. En base a esta demanda, los positivistas defienden a ultranza que la investigación es una actividad especializada que debe ser realizada por científicos capacitados y calificados, es decir, por investigadores expertos, generalmente científicos que tienen la experiencia y las calificaciones apropiadas; y siempre son objetivos, ya que los sesgos personales de un investigador deber ser controlados y eliminados.

Centrándonos en "los métodos", se definen como conjuntos de procedimientos que deben llevarse a cabo con detalles exactos. Consideran que la metodología puede ser "deductiva, impulsadas por unas hipótesis, fiables, y reproducibles". Son "deductivas" ya que los investigadores prueban una teoría y buscan confirmación a través de observaciones. Los investigadores proponen una declaración tentativa que intentan probar/refutar, de ahí que las metodologías intenten "impulsar unas hipótesis".

Y por último son "fiables y reproducibles". El carácter de "fiable" es debido a que los investigadores usan métodos que darán los mismos resultados en ensayos repetidos y la connotación "reproducible", se refiere a que los procedimientos metodológicos pueden ser repetidos por otros científicos que obtendrán resultados similares.

Los positivistas generalmente quieren que sus hallazgos tengan una amplia aplicabilidad para toda la población y "los resultados son de carácter cuantitativos, estadísticamente significativos y generalizables". Su carácter "cuantitativo" representado a través de datos numéricos; "la connotación estadísticamente significativos", se refiere a que los resultados son verdaderos y no debidos a la casualidad; y por último "generalizables", ya que los resultados son aplicables a una población más allá de una muestra empleada en el estudio.

El positivismo que domina casi tres siglos empieza a ser cuestionado a finales del siglo XIX por la piscología de la Gestalt, a principios del siguiente siglo XX se pone en entredicho por los físicos, en la segunda década del siglo XX por los lingüistas y posteriormente y más aún en los años 60, por los biólogos y filósofos de la ciencia, oponiéndose a la racionalidad lineal y unidireccional. Se empiezan a cuestionar una serie de cosas, como que el mundo sea cognoscible y predecible. Los físicos empiezan a reconocer la dificultad de capturar un universo donde existe caos y complejidad. Se cuestiona el concepto de verdad y numerosos autores están intentando construir el conocimiento superando los postulados positivistas y de esta manera, cuestionan el esfuerzo científico. A estos autores se les empieza a conocer como post-positivistas. Los inicios del post-positivismo los desarrolla Dilthey, James y de manera más notable, Popper.

2.2. Paradigma postpositivista

Siguiendo las especificaciones de Martínez-Miguélez (2011) debido a los debates que se suceden en las cinco primeras décadas del siglo XX sobre el positivismo, se celebran cinco Simposios Internacionales sobre Filosofía de la Ciencia para analizar, estudiar y debatir los ideales positivistas que se tambalean. Han ido surgiendo de forma paulatina una serie de principios que ponen en duda los ideales de estos paradigmas. Por ejemplo, Eisntein con la "Teoría de la Relatividad" donde el espacio y tiempo dependen del observador, el "Principio de Incertidumbre" de Heisemberg que especifica que el observador puede afectar y cambia la realidad objeto de estudio, Bohr con el "Principio de Complementariedad" que subraya que, para unos fenómenos físicos iguales, puede existir explicaciones opuestas o como la física se ha alejado de la experiencia sensorial directa e investiga aspectos que son inobservables. De esta forma, en el quinto Simposio se ponen en evidencia los ideales derivados del positivismo. La persona encargada de eliminarlos es Toulmin y lo justifica de la siguiente manera:

- No hay "observaciones sensoriales directas" de los conceptos o de los principios teóricos.

- Las definiciones operacionales son frágiles y únicamente enlazan una palabra con otra y no con la realidad.
- Los formalismos matemáticos no son verdades fijas; son figuras efímeras como las que vemos en las nubes.
- La ciencia no es un simple sistema lógico, es una empresa racional que incluye inconsistencias lógicas, incoherencia y contradicciones.
- Se llega a la conclusión que el positivismo es inadecuado e insostenible.

Algunos autores señalan que, con las conclusiones de estos simposios, se levanta el acta de defunción del positivismo y es abandonado por su incapacidad para superar sus problemas internos (Popper, 1977; Echevarría, 1989 y Martínez-Miguélez, 2011), abriéndoles las puertas al postpositivimos.

Los filósofos, científicos, investigadores y demás personas que se circunscriben en el post-positivismo, rechazan la idea que el mundo sea cognoscible. Concibe al mundo como complejo y lo que nos conduce a una interpretación más abierta. También conciben al mundo como ambiguo, ya que la ciencia nos ayudar a explicar lo que no entendemos y tal vez, no todo podamos entenderlo por su complejidad, es decir podremos acceder al conocimiento de ciertas cosas, pero a otras no, debido a esta complejidad. Otra de las connotaciones es su carácter variable, ya que el mundo ahora se concibe como cambiante, no fijo. De esta manera, la verdad dependerá de los límites de nuestra capacidad para definir los fenómenos cambiantes y múltiples en sus realidades. Esto quiere decir que lo que es verdad para una persona o grupo cultural, para otros no lo es.

En referencia a la naturaleza de la investigación, los postpositivistas señalan que la investigación puede sustentarse, además de los sentidos, en la "intuición". Este carácter intuitivo procedente del presentimiento, premonición, presagio, sospecha e instinto, se legitiman como formas apropiadas de conocimiento. También se considera la investigación "holística", pues la investigación necesita centrarse en un sistema y en

sus propiedades, se deben de analizar como un conjunto y no únicamente como las partes que lo componen. La investigación es más que la suma de sus partes, hay que determinar cómo interactúan entre sí.

En el caso del investigador, los postpositivistas opinan que la "distancia entre el investigador e investigado" se puede minimizar. Se propone que los investigadores puedan intervenir a través de la participación y colaboración, y en vez de centrarse exclusivamente en un grupo particular, pueden trabajar con y para los participantes. Otra de sus características, es la subjetividad. Los investigadores admiten estar unidos al valor y como el sesgo puede influenciar en sus investigaciones. Ellos se plantean, cómo reconocer y gestionar ·la subjetividad en el proceso de investigación.

Desde la perspectiva del postpositivismo con frecuencia los métodos objetan o amplían las reglas del método científico. Los consideran inductivos, confiables, auditable y verificable. "Inductivos", ya que el proceso transita de observaciones específicas a generalizaciones y teorías cada vez más amplias. Respecto a su carácter "confiable", los postpositivistas intentan usar enfoques sistemáticos y rigurosos para la investigación; y por último, el carácter "auditable". Aquí el problema que encontramos es que la naturaleza del contexto de la investigación no se puede reproducir, pero esto no impide que la investigación pueda ser verificable a través de una explicación del método, lo más completa y translucida posible.

Respecto a los "resultados, van a destacar por su carácter ideográfico, transferibles, valioso y cualitativo". Se parte de la premisa de la singularidad y diversidad de situaciones como de los grupos culturales, así pues, se pueden encontrar un valor más amplio que vaya más allá de los resultados. Pretenden encontrar resultados de carácter "ideográficos", lo que supone que son únicos y no generalizables, pero aún así, encierran un valor intrínseco. También son "transferibles", esto quiere decir que lo aprendido en un contexto puede ser aplicable en otro. El carácter "valioso" se refiere a que los investigadores les interesan tanto la generación de conocimiento social, como las contribuciones al cambio. Por último, el carácter "cualitativo de los resultados" que con frecuencia se representan con palabras e imágenes

2.3. Paradigma interpretativo

Este paradigma es iniciado por teólogos protestante en el siglo XII, que emplean la palabra hermenéutica para referirse a las diversas interpretaciones de la Biblia desde una perspectiva diferente a la eclesiástica. Su apogeo comienza cuando aumentan de forma considerable, las críticas al positivismo y se empieza a extender a diversas disciplinas como la música, filología, arte…. Sus bases están formadas por la fenomenología, el historicismo y el interaccionismo simbólico que giran en torno a punto en común, la comprensión de las acciones humanas (Colás, 1997 y Labra, 2013)

Destacan ciertos autores como Dilthey, Winderlband y Wender que impulsan con sus conocimientos este paradigma (Corbetta, 2010). El primer autor, Ditlhey a través de su libro "Introducción de la Ciencias del Espíritu", hace una distinción entre Ciencias de la Naturaleza y Ciencia del Espíritu, centradas en la relación investigador y la realidad estudiada. El objeto de las Ciencias Naturales, lo conforma una realidad externa al hombre y que adquiere diversas formas de explicación como las leyes de causas-efecto. En el caso de la Ciencias del Espíritu no hay una separación entre el observador y la realidad, por lo tanto, el conocimiento solo se genera a través de la "comprensión". El segundo autor, Winderlband, establece una diferencia en Ciencias Nomotéticas e Ideográficas, la primera busca la singularidad de los fenómenos y las segunda, la casualidad de éstos, únicos y repetibles.

Por último, Weber especifica que desde este paradigma no se buscan leyes, que la cantidad y el tipo de causas de un hecho son infinitas y que la cuestión casual, cuando se trata de individualidad de un fenómeno, es una cuestión de conexiones concretas, lo que se denomina "enunciado de posibilidad".

Basándonos en Guba y Lincoln (2012), señalan que este paradigma adopta una ontología relativista (relativismo), una epistemología transaccional y una metodología hermeneútica y dialéctica. Este paradigma se orienta a la producción de interpretaciones reconstruidas del mundo y como nos indica Schwandt (2000) y Martínez-Miguélez (2011), los hombres construyen el conocimiento en vez de descubrirlo.

Para dar sentido a la experiencia, elaboran conceptos, modelos y esquemas y constantemente van comprobando y cambiando estas construcciones en base al surgimiento de nuevas experiencias. De esta manera, hay una influencia de la dimensión histórica y sociocultural en esta construcción.

Los criterios positivistas tradicionales son reemplazados por los criterios de confiabilidad y autenticidad y se valora, el conocimiento transaccional. Algunos de sus postulados de este paradigma se basan en la interpretación de la ciencia, de la conducta humana y en las teorías (Colás, 1997, p-49):

- Respeto a la ciencia, no deber ser concebida como una cosa aislada, depende del contexto. Sin él, resulta difícil entender la conducta humana, ya que las personas interpretan sus acciones, sentimiento y pensamientos influenciada por el contexto en el que se encuentran. Las acciones de los sujetos están constituidas por las reglas, el orden social y la historia de las personas e influenciadas, por la interpretación de la realidad.

- Centrándonos en la conducta humana, esta es muy compleja y no puede ser explicada de la misma forma como se explican los sucesos en las ciencias naturales, ya que las explicaciones de esta ciencia se minimizan a explicaciones causales donde la conducta está determinada por factores externos. En cambio, desde la fenomenología, se centra en la "comprensión" de las relaciones interna de las acciones para sustentar sus explicaciones. Se basa en la "intencionalidad" de las acciones más que en la casualidad y la "compresión" se ofrece, como una alternativa a la explicación casual y predicción del enfoque positivista.

- Similar ocurre con las teorías que son consideradas relativas, ya que las personas y la sociedad tienen unos valores que influyen en su conducta, pero con el paso del tiempo, cambian. Lógicamente con esta afirmación, se cuestionan aspectos como la validez universal como criterio, la objetividad y la

cientificidad; y por supuesto, no podemos considerar ningún método universal.

En definitiva y en las propias palabras de Corbetta (2010, p. 24), "si la vida humana es tan distinta de la vida del mundo natural, lógicamente para estudiarla tendremos que emplear métodos diferentes a los del paradigma positivista, ni se podrán utilizar el mundo de las variables, ni siquiera en la fase de observación empírica, por la importancia de los componentes intencionales y subjetivos, que escapan a la cuantificación objetiva". Tampoco en la fase de análisis de datos, pues no se puede imaginar el análisis de la conducta humana en componentes separados que interactúan (variables). La unidad del ser humana impide que el todo se pueda reducir a la suma de sus partes. Así pues, este enfoque elaborará procedimientos y técnicas propias de la observación y el análisis de la realidad empírica, dará lugar a lo que se llama investigación cualitativa.

2.4. Paradigma socio-critico

Este paradigma hunde sus raíces en la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt del año 1920, abanderado por el filósofo Horkheimer y se concibe como una teoría del capitalismo tardío totalitario. En los primeros años, Horkheimer y Marcuse dirigieron una serie de artículos epistemológicos a una crítica sistemática al reduccionismo positivista del conocimiento empírico de la realidad, a una mera búsqueda de hechos separados de cualquier confirmación hermenéutica o epistemológica (Frankenberg, 2011).

En definitiva, para estos autores, la ciencia se convertía en una ideología producida cultural y socialmente; y que, a su vez, dirigía la acción social. Será el sucesor de Horkheimer, Habernas quién desarrolle la Teoría Crítica del Conocimiento. Esta teoría pretende "recuperar elementos del pensamiento social, como valores, juicios e intereses para integrarlos en un nuevo concepto de ciencia social que mantenga un concepto riguroso del conocimiento objetivo de la vida humana y social" (Rubio, 1989, citado por Colas, 1997, p. 51). Esta teoría específica que las leyes están prefijadas ideológicamente, esto no significa, que

sean imposibles de modificar. La crítica a las ideologías que poseen las leyes se basa en un proceso de reflexión y autoreflexión que permiten al hombre, su liberación de la dependencia y sometimientos derivados de los poderes establecidos. Esta denominada autoreflexión, está condicionada por un interés cognitivo emancipatorio (Rubio y Varas, 2004). En palabras de Colás (1997, p. 52-53), el objetivo de la teoría es "la formación en los hábitos de la reflexión, elemento básico de la producción de cultura científica". Tanto la teoría como la práctica son inseparables. Se puede determinar que el conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción de la relación entre ambos conceptos, teoría y práctica.

Basándonos en Kincheloe y Mclaren (2012), esta teoría se vincula con las cuestiones de poder y justicia; y con las maneras en las que la etnia, la clase, el género, la ideologías, la economía, la educación, los discursos, la religión y otras entidades sociales y la dinámica cultural, interactúan para construir un sistema social, lo que nos va a permitir la identificación e interpretación de las diversas formas de opresión, como las relacionadas con los problemas de clase, etnia, genero, sexo, cultura, religión, coloniales y las vinculadas con las capacidades. De esta manera, los autores que se unen a esta teoría intentan comprender las formas de poder y opresión y la conexión entre ellas, y cómo pueden modelar la vida de las personas y su experiencia.

En líneas generales podemos establecer una serie de connotaciones sobre esta doctrina:

- Defiende a un "investigador" que usa su trabajo como una forma de crítica social y cultural y que acepta que el pensamiento, está influenciado y mediado por las relaciones de poder.
- También que los "hechos" nunca pueden aislarse de los valores ni de la ideología y que la relación entre el concepto y el objeto y entre el significado y el significante, puede está influencia por el capitalismo y las relaciones sociales de producción.

- Que unos grupos son más privilegiados que otros por razones diversas y que la opresión, es aceptada de forma natural por los oprimidos (la aceptan como condición natural, ineludible o necesaria). Esta opresión presenta muchas caras y no podemos centrarnos en una a costa de otras (la opresión de las clases frente al racismo)

- Y por último, que las prácticas de investigación colaboran en la reproducción de sistema de opresión de clase, etnia y género (Kincheloe y McLaren, 2012).

Así pues, los teóricos críticos no solo deben de ocuparse de las relaciones de poder y de las relaciones de producción capitalista, también se deben de ocupar de la "violencia epistemológica" que disciplina el mundo. Este término se refiere a la violencia como una forma de lucha de la información que propaga falsedades deliberadas. Autores más contemporáneos que se inscriben en esta teoría como Derrida (2010), especifican que el significado de una palabra puede presentar significado, únicamente en relación con su diferencia de otras palabras dentro de un sistema de lenguaje, lo que provoca que los con discursos estén implicados en las relaciones de poder como reivindica Foucault.

Se concibe la investigación como una empresa transformadora que no está avergonzada por el rótulo de política y que no teme efectuar una relación con conciencia emancipadora. Mientras tanto los investigadores tradicionales, se encadenan a la neutralidad, los investigadores de esta teoría subrayan sus posturas por la lucha de un mundo mejor (Grimberg, 2003; Horn, 2000; Kinchelode, 2001) En este sentido, Paulo Freire (1970) señala que la investigación debe contribuir a un mundo mejor e insiste en la necesidad de involucrar a las personas que estudiemos como "socios" en nuestro desarrollo de la investigación. De esta manera, podemos entrar en sus formas de pensar y de percibir; y todos pueden observar y pensar desde una perspectiva más crítica y por supuesto, a identificar las fuerzas que influyen y modelan sus vidas

Como se ha podido apreciar, esta teoría no es estática, está en constante cambio. Evoluciona en base a las nuevas percepciones teóricas, nuevos problemas y circunstancias sociales. Está formada por diversos

discursos teóricos y enfoques, es lo que se ha denominado "bricolaje" (Kincheloe, McLaren y Steinberg, 2012; Ladson y Donnor, 2012 y Saukko, 2012,), como es el caso de los siguientes discursos teóricos:

- *Iluminismo crítico*. En este caso, la Teoría Crítica analiza los intereses enfrentados de los grupos de poder y sujetos de una sociedad e identifica quién gana y quién pierde. Estos estudios mayoritariamente se centran en las cuestiones de etnia, clase, género y sexualidad.

- *Emancipación de la crítica*. Los sujetos que se esfuerzan por la emancipación pretenden ganar el poder para controlar su vida en solidaridad con una comunidad orientada hacia la justicia. Intenta determinar las fuerzas que obstaculizan a los sujetos y grupos y que modelan y modifican, las decisiones que afectan a sus vidas.

- *El rechazo del determinismo económico*. La Teoría Crítica intenta determinar las diversas formas de poder como las coordenadas de dominación hacia el género y a los grupos étnicos-culturales. Esto no significa que los factores económicos no posean protagonismo al modelar la vida de las personas. Las formas de poder no se pueden separar de los factores económicos.

- *La crítica de la racionalidad instrumental o técnica*. Los teóricos críticos señalan que los investigadores racionalistas se enquistan con la técnica, procedimiento y método, olvidando el acto humanista que conlleva la investigación.

- *El concepto de inmanencia.* Este término en la investigación significa como usar la sabiduría humana para crear un mundo mejor y más justo, menos sufrimiento y más satisfacción individual. Desde esta premisa, la teoría crítica se opone a los investigadores que lo único que pretenden con su trabajo, es adaptar a los sujetos al mundo.

- *Hegemonía e ideología.* La Teoría Crítica une sus esfuerzos para entender las diferentes formas de poder que trabajan para

modelar la conciencia. En este caso, la investigación se centra en el poder, en cómo se produce, su capacidad de conceder poder y de conseguir que los sujetos marginados, pueden replantearse su rol sociopolítico.

– *Los investigadores plantean que la hegemonía no se puede separar de la ideología*. La hegemonía ideológica hace referencia a las formas culturales. Los significados, rituales y las representaciones que mantienen el statu quo y que permiten describir las maneras en que los medios, programas políticos, educativos y otras maneras socioculturales, ejercen presión en los sujetos para que asuman significados opresivos.

– *Poder lingüístico*. Los investigadores de esta teoría señalan que el lenguaje en forma de discurso, es una manera de dominación y regulación. Las prácticas discursivas especifican lo que se puede decir y lo que no, quién puede hablar con el beneplácito de la autoridad y quién puede escuchar de quién son las construcciones sociales validas, y de quiénes son las erróneas. Por ejemplo, en el caso de la educación, los discursos legitimados de poder señalan a los educadores qué libros deben leer los alumnos, qué métodos emplear…

– *Cultura, poder y la dominación.* Los investigadores críticos, especifican que la cultura debe concebirse como un campo de lucha donde la elaboración y comunicación del conocimiento, están en disputa por los poderes. La cultura conocida como popular constituye un papel primordial en la investigación crítica del poder y de la dominación. Ahora los investigadores quieren saber cómo la cultura que está en mano de los poderes afecta a los sujetos ubicados en las coordenadas de etnia, clase, género y sexo.

– *La hermenéutica critica.* En este caso, los investigadores críticos elaboran puentes entre el lector y el texto, entre el texto y su productor, entre el contexto histórico y el presente; y entre una circunstancia social en particular y otra. Pretenden revelar

la dinámica y las relaciones de poder dentro de los textos sociales y culturales.

– *La pedagogía cultura.* Se emplea este término para referirse a las maneras en que los agentes culturales elaboran formas particulares de ver el mundo. Este concepto, afirma que los nuevos educadores de esta eran social contemporánea electrónica, son aquellos que poseen los recursos financieros masivos de comunicación.

3. LOS MÉTODOS MIXTOS COMO SOLUCIÓN A LA DISPUTA ENTRE PARADIGMAS

Históricamente desde la década de 1980 han tenido lugar tres guerras entre los paradigmas que hemos descrito. En primer lugar, la guerra postpositivista contra el positivismo (1970-1990); posteriormente las guerras entre opositores postpositivistas, constructivistas y los que apoyan al paradigma de la Teoría Crítica (1990-2005) y por último, la actual guerra entre los métodos basados en la evidencia y en los métodos interpretativos (Denzin, 2010).

Cada guerra ha reconfigurado la relación entre paradigma, epistemología meteorología y ética. De hecho, hay dos versiones según Teddlie y Tashakkori (2003) en la denominada tercera guerra entre paradigmas o tercer momento metodológico: la versión de los métodos mixtos y una posición algo más radical que respalda la proliferación de paradigmas. Esta posición, implica la incorporación de puntos de vista cada vez más diversos en el desvanecimiento de los límites de las epistemologías, la subversión de los paradigmas dominantes y el rechazo de las normas de objetividad.

Lamentablemente para el movimiento de métodos mixtos, aún queda un persistente legado negativo de estas guerras. Esto lo podemos observar en la tendencia de los programas de metodología de posgrado para seguir clasificándolos en cualitativos o cuantitativos (Schwandt, 2000).

La cuestión ahora es cómo introducir los métodos mixtos en las aulas y en las investigaciones. Estos "nuevos métodos mixtos" conllevan

discusiones sobre las tipologías de los diseños, validez, fiabilidad, datos, inferencia y hallazgos que puedan ser generalizados a partir de las investigaciones que compaginan metodologías cuantitativas y cualitativas. Este movimiento requiere un elenco de investigadores con competencias en más de un método o paradigma. Estos problemas de competencia dual se suelen resolver con un grupo de investigadores que asuman las competencias mínimas tanto en diseños cuantitativos como en los cualitativos. Teddlie y Tashakkori, (2003), recomiendan competencias en ambos métodos, lo que denominan *"Bilingüismo Metodológico"*.

Tanto los científicos positivistas como los postpositivista defienden la idea que los paradigmas son conmensurables, lo que significa que puede adaptarse entre ellos, de manera que facilitan el desarrollo de la práctica de ambos. En el caso de estos dos paradigmas son incompatibles desde una perspectiva pragmática. En cambio, las metodologías mixtas dentro de cada paradigma pueden tener sentido (Denzin, 2010 y Denzin y Lincoln, 2012b).

Fundamentándonos en estos autores en la cuestión que los paradigmas comparten elementos axiomáticos similares, como es el caso del positivismo y postpositivismo, entonces se convierten en conmensurables. De esta manera, la teoría crítica, la investigación constructivista y la participativa, no presentan problemas de adaptabilidad. El problema reside cuando "los estudiosos pretenden seleccionar, escoger y elegir entre los axiomas de los modelos positivistas e interpretativos que son contradictorios y excluyentes" (Denzin y Lincoln, 2012, p. 51).

En primer lugar, hay que diferenciar entre métodos mixtos y multimétodos. Bazele (2006) señala que la investigación multimétodo se refiere a cuando se emplean diversos enfoques o métodos en paralelos que no se integran hasta que llegamos a la realización de las inferencias. En cambio, la investigación de métodos mixtos puede implicar la combinación del método cualitativo y cuantitativo en todas las fases de la investigación.

Chen (2013) parte de la premisa que la investigación de métodos mixtos es una integración sistemática de métodos cuantitativos y cualitativos

en un único estudio, con el fin de obtener una imagen más completa y una comprensión más profunda de un fenómeno. Este autor diferencia entre métodos mixtos de forma pura y de forma modificada:

- El término "métodos mixtos de forma pura" se refiere a que los métodos mixtos pueden integrarse de tal forma que los métodos cualitativos y cuantitativos conserven sus estructuras y procedimientos originales.
- Alternativamente, estos dos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para ajustarse a las situaciones de investigación y costos del estudio, es lo que se denomina, "métodos mixtos de forma modificada".

Otros autores como Caracelli y Greene (2008) nos definen el concepto de métodos mixtos como un propósito de mejorar la compresión de los fenómenos humanos. Esto significa que la investigación del método mixto es una aproximación al mundo social que involucra más de una tradición metodológica y por lo tanto, más de una forma de conocimiento junto con más de un tipo de técnica para recopilar, analizar y representar los fenómenos humanos, todo con el propósito de obtener una mejor comprensión (Greene, 2006).

Un estudio de método mixto es una investigación que yuxtapone o combina métodos de diferentes tipos (cualitativo y cuantitativo) para proporcionar una comprensión más elaborada del fenómeno de interés (incluido su contexto) y a su vez, para ganar mayor confianza en las conclusiones generadas por el estudio de evaluación (Caracelli y Greenne, 2008, p, 235).

Señala Cunning (2012) que el empleo de un enfoque de método mixto aumenta la probabilidad que los datos recogidos, sea más ricos, significativos y más útiles para responder a las preguntas de investigación.

Para Kell (2016) los métodos mixtos significan la combinación de diferentes métodos cualitativos y cuantitativos y de técnicas de recogida y de análisis de de datos en un solo proyecto de investigación empírica. Esta combinación puede servir para dos propósitos diferentes:

- Ayudar a descubrir y manejar las amenazas de validez derivadas del uso de la investigación cualitativa o cuantitativa, mediante la aplicación de métodos de la tradición metodológica alternativa y así se puede garantizar, una buena práctica científica, mejorando la validez de los métodos y hallazgos de investigación.

- Puede usarse para obtener una imagen más completa y una comprensión más profunda del fenómeno investigado, al relacionar los hallazgos complementarios entre sí que resultan del uso.

Otros especialistas como Newman, Ridenour, Newman y DeMarco, (2003) definen la investigación de métodos mixtos como un conjunto de procedimientos que se deben utilizar cuando la integración de los procedimientos cualitativos y cuantitativos reflejan las preguntas de investigación mejor que cada una de manera independiente. La combinación de métodos cuantitativos y cualitativos debería informar mejor al investigador y la efectividad de los métodos mixtos, debería evaluarse en función de cómo el enfoque permite al investigador responder a las preguntas de investigación integradas.

En el caso de Morse (2003) lo define como: "un plan para un proceso de investigación científicamente riguroso compuesto por un componente central cualitativo o cuantitativo que dirige el impulso teórico, con componente complementario cualitativo o cuantitativo. Estos componentes de la investigación se combinan para mejorar la descripción y la comprensión, y se pueden llevar a cabo simultánea o secuencialmente".

Teddlie y Tashakkori (2003) presentan una definición más detallada y desarrollada que engloba todos los elementos del proceso de investigación. Estos autores especifican que los métodos mixtos son un tipo de diseño de investigación en los cuales los enfoques cualitativos y cuantitativos, se utilizan en el planteamiento y tipos de preguntas, en los métodos de investigación y en los procedimientos de recolección y análisis de datos.

En líneas generales, las aportaciones de estos autores sobre el concepto de métodos mixtos, la podemos resumir en estos aspectos:

- Combinación de ambos métodos para obtener una imagen más profunda del fenómeno, (Greene, 2006; Caracelli y Greene, 2008). Kell (2016) añade que es una buena práctica científica que mejora la validez.
- Un proceso de investigación riguroso compuesto por un componente central cualitativo o cuantitativo con un componente secundario, cuantitativo o cualitativo (Morse, 2003).
- Una forma de resolver cuestiones epistemológicas y ontológicas, (Miller y Gatta, 2006, p. 193)
- Los enfoques cualitativos y cuantitativos engloban todo el proceso de investigación (Teddlie y Tashakkori, 2003).

Desde nuestro punto de vista y tras la reflexión de estas aportaciones, nos posicionamos más en la manera que conciben Teddlie y Tashakkori (2003) los métodos mixtos, sin relegar a un segundo plano las demás perspectivas.

Para finalizar, exponemos las teorías de Burke, Onwuegbuzie y Turner (2007). Según estos autores, la investigación mixta se puede concebir como la incorporación de diversos métodos mixtos. Si observamos la figura, el área central recaería los métodos mixtos puros y si nos vamos desplazando hacia los extremos, la manera de concebir los "métodos mixtos" se va modificando. Podemos movernos desde el centro hacia un extremo siempre que nuestra investigación se puede beneficiar.

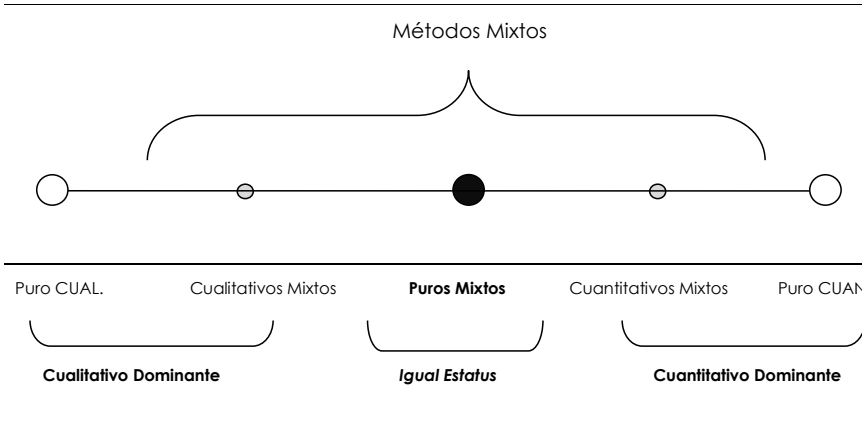

Figura1. Tipos de investigación de métodos mixtos adaptado a partir de Burke, Onwuegbuzie y Turner (2007).

De este continuo que se refleja en la figura, surgen los siguientes tipos de investigación:

- Métodos cualitativos dominantes. En este caso, el método puede ser puro cualitativo y cualitativo mixto. Cuando es cualitativo mixto, se centra en una perspectiva cualitativa constructivista, posestructuralista y crítica y asume que la suma de un enfoque cuantitativo y sus datos puede favorecer al proyecto de investigación.
- Métodos cuantitativos dominantes. Ahora el método puede ser puro cualitativo o cuantitativo. El cuantitativo mixto se basa en una visión postpositivista y reconoce el beneficio del aporte de los enfoques y datos cualitativos.
- Puro Mixto. Se intenta buscar un equilibrio entre una visión cuantitativa y cualitativa, de igual estatus.

A continuación, presentamos una serie de tablas referidas al enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto basándonos en Gordon (2015).

La primera tabla, se centra en la naturaleza de los métodos, en el uso de preguntas cerradas versus preguntas abiertas y en el enfoque de análisis de datos numéricos versus no numéricos.

La tabla posterior, la segunda, hace referencia a los métodos y diseños de estos enfoques y para finalizar, se expone una tercera sobre las estrategias de investigación, empleo de métodos y prácticas de investigación como investigador en los enfoques cualitativos, cuantitativos y métodos mixtos.

Tabla 1. La naturaleza de los métodos, el uso de preguntas cerradas versus preguntas abiertas y el análisis de datos numéricos versus no numéricos de los métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos adaptado.

Métodos cuantitativos	**Métodos mixtos**	**Métodos cualitativos**
– Predeterminado. – Preguntas basadas en instrumentos. – Datos de rendimiento, datos de actitud, datos de observación y datos del censo. – Análisis estadístico. – Interpretación estadística	– Ambos métodos. predeterminados y emergentes. – Preguntas abiertas y cerradas. – Múltiples formas de dibujo de datos en todas las posibilidades. – Análisis estadístico y de texto. – Inferencias a través de las bases de datos cuantitativas y cualitativas.	– Métodos emergentes. – Preguntas de final abierta. – Datos de la entrevista, datos de observación, datos del documento y datos audiovisuales – Texto y análisis de imágenes. – Temas, interpretación de patrones derivados del texto e imágenes.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gordon (2015).

Tabla 2. Métodos y diseños básicos del método cuantitativo, cualitativo y mixto.

– **Métodos cuantitativos**	– **Métodos cualitativos**	– **Métodos mixtos**
– Diseños experimentales – Diseños no experimentales, como encuestas	– Investigación narrativa – Fenomenología – Teoría fundamentada – Etnografías – • Estudio de caso	– Convergente – Explicativo secuencial – Secuencia de exploración – Transformativo, incrustado o multifásico. –

Fuente: Elaboración propia basada en Gordon (2015).

4. CONCLUSIÓN

A lo largo del recorrido de este capítulo, hemos presentado las ventajas que nos ofrece el empleo de una metodología cuantitativa o cualitativa en una investigación educativa. En ciertas ocasiones, los investigadores en función de la naturaleza del problema de investigación y de las finalidades de la investigación, se puede optar por la utilización de los métodos mixtos, pero queremos subrayar, que los métodos mixtos no es una simple combinación de métodos cuantitativos y cualitativos, tal y como hemos reflejados en este texto.

5. REFERENCIAS

Acton, A. (1989) Democratic practice in primary school. In C. Haber and R. Neigham (Eds.) *The democratic school: Education Management and the practice of democracy* (pp. 71-81). Ticknall: Education Now Publising Cooperative.

Alston, M y Bowles, W. (2012) *Research for Social Workers. An introduction to methods*. Australia: A&U Academic.

Anderson, G. y Arsenault, N. (1998). *Fundamentals of educational research.* London: Taylor y Francis.

Artola, M y Sánchez-Ron, J.M. (2017). *Los pilares de la ciencia*. Espasa: Barcelona.

Asociación Americana de Investigación Educativa (2017). *¿Qué es la investigación Educativa?* Recuperado de http://www.aera.net/About-AERA/What-is-Education-Research.

Badley, G. (2013). The crisis in educational research: A pragmatic approach. *European Educational Research Journal, 2*(2), 295–308.

Baily, J.S y Burch, M.R. (2017). *Research Methods in Applied Behavior Analysis*. UK: Routledge.

Bakhtiar, S.V., Floden, E.R y Kalatehjafarabadi, T.J (2015) Para-quantitative Methodology: Reclaiming experimentalism in educational research. *Open Review of Educational Research, 2*(1), 26-41.

Barnett, R. (2000). University knowledge in an age of supercomplexity. *Higher Education, 40*(4), 409–422.

Barragán J. (1998). Contribuciones del utilitarismo contemporáneo a la ética de las decisiones públicas. *ISEGORIA, 18*, 143-164.

Bassey, M. (2001). A solution to the problem of generalisation in education research: Fuzzy prediction. *Oxford Review of Education, 27*(1), 20.

Berger, P.L y Luckmann, T. (1979). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Doubleday & Company Inc.

Biesta, J.J (2010). *Good Education in an Age of Measurement: Ethics, Politics, Democracy*. Boulder, CO: Paradigms.

Bonilla, E y Rodríguez, S. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Colombia: Ediciones Uniandes.

Brew, A. (2001). *The nature of research: Inquiry in academic contexts*. New York, NY: Routledge.

Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1997). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.

Bunge, M. (1969). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía.* Barcelona: Ariel.

Bunge, M. (2014). *La investigación científica*. Barcelona: Ariel.

Burke, R., Onwuegbuzie. A.J y Turner, L.A (2007). Toward a Definition of Mixed Methods Research. *Journal of Mixed Research, 1*(2), 112-133.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los limites materiales y discursivos del sexo.* Barcelona: Paidós

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós

Castañeda, J. (1995). *Métodos de investigación*. México, D.F. McGraw-Hill.

Cegarra, J. (2012). *Métodos de investigación*. Madrid: Díaz de Santos.

Check, J y Schult, J. (2012). *Research Methods in education*. Thousank Oaks: SAGE.

Check, J.W y Schutt, R.S (2012). *Research methods in education*. California, EE.UU: SAGE.

Cívicos, A. y Hernández, M. 82007). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y práctica de la investigación en trabajo social. *Revista Acciones e investigaciones, 23*, 25-55.

Colás, P. (2012) Métodos de investigación en educación. En P. Colás, P y E. Buendía, (Eds.), *Investigación Educativa* (pp. 43-67). Sevilla: Alfar.

Colás, P. y Buendía, L. (2012). *La Investigación Educativa*. Sevilla: Alfar.

Corbetta, P. (2010) *Metodología y Técnicas de Investigación Social. McGraw-Hill.* Madrid.

Creswell, J. (2002). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research.* Upper Saddle River, NJ: Merrill Prentice Hall.

Creswell, J.W y Plano-Clark, V.L (2011). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. Detroit, EEUU: Sage.

Denzin, N.K y Lincoln, Y.S. (2012a).*El campo de la investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Denzin, N.K y Lincoln Y.S. (2012b). *Paradigmas y perspectivas en disputa*. Barcelona: Gedisa.

Denzin, N.K. (2010) Moments, Mixed Methods and Paradigm Dialogs. *Qualitative Inquiry*, *16*(6), 419-427.

Derrida, J. (2010). *Universidad sin condiciones*. Madrid: Trotta Editorial.

Dewey, J. (1933). *How we think*. Recuperado de https://archive.org/details/howwethink000838mbp.

Dominellim L. y Holloway, M. (2008). *Ethics and Governance in Social Work Research in the UK*. *The British Journal of Social Work, 38*(5) 1009–1024,

Echevarría, J (1989). *Introducción a la metodología de ciencias sociales.* Barcelona: Barcanova.

Echevarría, J. (1995) *Filosofía de la ciencia*. Madrid: Akal, Erickson

Eisnten, A (1931). *On cosmic religion and other options and aphorism.* Recuperado de https://archive.org/details/EinsteinOnCosmicReligion.

Flynn, C y McDermott, F. (2016). *Doing Research in Social Work and Social Care: The Journey from Student to Practitioner Researcher*. London: Sage.

Foley, D y Valenzuela, A. (2012). Critical Ethnography. The Politics of Collaboration. En Denzin, N.K. y Lincoln Y (Coords.), *The Sage Handbook of Qualitative Research* (pp-320-350). EE.UU: Sage.

Frankenberg, G. (2011). *Teoría Crítica. Academia. Revista sobre la enseñanza del derecho*, 9(17), 67-84.

Freshwater, D., & Cahill, J. (2013). Paradigms lost and paradigms regained. *Journal of Mixed Methods Research, 7*(1), 3-5

Funtowicz, S.O y Ravetz, J. (2000). *La Ciencia Posnormal: Ciencia con la gente.* Barcelona: Icaria Antrazyt.

González, D. (2001). *Proyecto Docente de Métodos de Investigación.* Documento Inédito. Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Granada.

González, F. (2005) ¿Qué Es Un Paradigma? Análisis Teórico, Conceptual Y Psicolingüístico Del Término. Investigación y Postgrado, 20(1), 13-54.

Gordon. L.E. (2015). Real Research: Research Methods Sociology Students Can Use. London: Sage.

Greene, J y Hall, J. (2010). Dialectics and pragmatism: being of consequence. In A. Tashakkori y C. Teddy (Eds.), *Handbook of Mixed Methods in Social and Beahavioral Research* (119-143). California: Sage.

Grinberg, J. (2003). Only the facts? En D. Weil y J.L. Kincheloe (Comps.), *Critical Thinking and Learning: A Encyclopedia for Parents and Teachers.* Westport, Connecticut: Grenword.

Guba, E.G y Lincoln, Y.S (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias. En N.K. Denzin, y Y.S. Lincoln (Edts), *Paradigmas y perspectivas en disputas* (pp. 38-78). Barcelona: Gedisa.

Hammersley, M. (2002). *Educational research, policymaking and practice.* London: Paul Chapman.

Harding, S. (1987) 'The Method Question', *Hypatia, 2*(3), 19-35.

Hernández Pina, F. (1997). Conceptualización del proceso de la investigación educativa. En L. Buendía Eisman, P., Colás Bravo, P. y Hernández Pina (Eds.), *Métodos de investigación en Psicopedagogía* (pp. 2-61). Madrid: McGrawHill.

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2014) *Metodología de investigación*. Madrid: McGraw-Hill.

Heron, J. & Reason, P. (1997). A Participatory Inquiry Paradigm. *Qualitative Inquiry, 3(*3), 274-294.

Hess, E.D y Ludwig, K (2017) *Humility Is the New Smart: Rethinking Human Excellence in the Smart Machine Age. Oakland.* Ca: Berett-Koehler Publishers.

Hilgard, E. R., & Bower, G. H. (1966). *Theories of learning*. New York: Appleton-Century-Crofts.

Horn, R. (2000). *Teacher Talk: A Post-Formal inquiry into Educational Change.* Nueva York: Peter Lang.

Hurtado, I y Toro, J. (1997). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Venezuela: Ediciones de la Universidad de Carabobo.

Ispizua, M y Lavia, C. (2017). *La investigación como proceso. Planificación y desarrollo*. Madrid: Dextra.

Kerlinger, F.N. (1973). *Foundation of Behavioural Research.* New York. Holt. Rinehand and Hinston

Kinchelode. J. (2003). Critical ontology: Visions of selfhood and curriculum. *Journal Of curriculum Theorizing, 19*(1), 47-64.

Kincheloe, J y McLaren, P. (2012). Replanteo de la Teoría Crítica y de la investigación cualitativa. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (Eds.), *El campo de la investigación cualitativa* (pp. 241-315). Barcelona: Gedisa.

Kincheloe, J, McLaren, P, and Steinberg, S. (2012). Critical pedagogy and qualitative research. In S. Steinberg and G. Cannella (Eds.), *Critical qualitative research reader.* (pp. 14-32). New York: Peter Lang.

King, G; Keohane, R.O y Verba. S. (2007). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial.

Kolakowski, L. (1993). *Tratado sobre la mortalidad de la razón.* Caracas, Venezuela: Monte Ávila.

Labra, O. (2013). Positivismo y Constructivismo. Un análisis para la investigación social. *Rumbos TS, 7*(7), 12-21.

Ladson, G y Donnor, J. (2012). El papel activista moral de los estudios de la teoría crítica de la raza. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (Eds.), *El campo de la investigación cualitativa (*199-240). Barcelona: Gedisa.

Lamas, M. (1999). Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma. En A.M. Portugal y C. Torres (Coord.). *El Siglo de las Mujeres* (pp. 28-39). Chile: Ediciones de las Mujeres.

León, O.G y Montero, I (2002). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. Madrid: McGraw-Hill.

Lincoln, Y.S., & Guba, E.G. (1994). Competing paradigms in qualitative research. In N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 163–194). Thousand Oaks, CA: Sage.

Lorde, A (1987). *Sister outsider. Essays and speeches*. Berkely, CA: Crossing Press.

Martínez Rizo, F (2002) Las disputa entre paradigmas en la investigación educativa. *Revista Española de Pedagogía,* 221, 27-50.

Martínez-Miguélez, M. (2011). Paradigmas emergentes y ciencia de la complejidad. *Opción, 27*(65), 45-80.

Mertens, D.M. (2012). Transformative mixed methods. *American Behavioral Scientist, 56*, 802-813.

Morgan, S.L y Winship, C. (2007). *Counterfactuals and Causal Inference: Methods and Principles for Social Research*. Cambridge University Press.

Muñoz, L. y Monreal Gimeno, Mª.C. (2007) *Intervención social y género*. Madrid. Narcea.

Murillo, W. (2008). *La investigación científica.* Recuperado de http//www.monografias. es

Nagel, E. (2006). *La estructura de la Ciencia*. Barcelona: Paidós.

Navas, M.J. (2010). *Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológica.* Madrid: UNED.

Nieto, M. y Olmos, S. (2010). La Ciencia y el Método Científico. Las Teorías Científicas. En S. Nieto, (Coord.), *Principios, Métodos y Técnicas esenciales para la Investigación Educativa* (pp. 67-78). Madrid: Dykinson.

Nieto, S. (2010) (Coord.). *Principios, Métodos y Técnicas esenciales para la Investigación Educativa*. Madrid: Dykinson.

O´Leary (2017). *The essential guide to doing research.* London: SAGE.

O'Leary, B.C., Woodcock, P., Kaiser, M.J y Pullin, A.S (2017) Evidence maps and evidence gaps: evidence review mapping as a method for collating and appraising evidence reviews to inform research and policy. *BioMed Central*, 1-9.

Olesen, V. (2012). Investigación cualitativa feminista de principios de milenio. En Denzin, N.K y Lincoln, Y. (Coords.), *Paradigmas y perspectivas en disputa* (pp. 111-198). Barcelona: Gedisa.

Padrón, J. (2006). *Investigar reflexionar y actuar en la práctica docente.* Recuperado de http//padrón.entremas.com

Pardo de Vélez, G y Cerdeño, C. (1997) *Investigación en salud. Factores sociales.* Bogotá: McGraw-Hill.

Patel, L. (2015) *Decolonizing Educational Research: From Ownership to Answerability*. London: SAGE

Pérez, R., Galán, A y Quintanal, J. (2012). *Métodos y diseños de investigación en educación*. Madrid: UNED.

Popper, K.R. (1977). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.

Pring, R. (2000). The 'False Dualism' of educational research. *Journal of Philosophy of Education, 34*(*2*), 247–260.

Quintanal, J y Melendro, M y Rodríguez, A (2016) *Acción socioeducativa con colectivos vulnerables*. Madrid: UNED.

Ringo, D. (2017). *The Scientist Method.* Recuperado de http://www.scientificmethod.com/.

Rowbottom, (2017) Educational Research as Science? En A.D. Reid, E.P. Hart y A. Michael. (Eds.), *A comparation to research in education* (pp. 145-153). California. Springer Science+BusineesMedia.

Rubio, M.J y Varas, J. (2004). *El análisis de la realidad en la intervención social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: CCS

Sabino, C. (1986). *El proceso de investigación.* Colombia. Panamericana.

Sánchez, Ron, J.M. (18 de junio de 2012). La ciencia empieza en los conceptos. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/cultura/.

Saukko, P. (2012). Metodología para los estudios culturales. En Denzin, N.K y Lincoln, Y.S. (Eds.), *Paradigmas y perspectivas en disputa* (pp. 316-374). Barcelona: Gedisa.

Schwandt, T.A. (2000). Three epistemological stances for qualitative inquiry: Interpretivism, hermeneutics and social constructivism. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 189-214). Thousand Oaks, CA: Sage.

Shaw, I. (2008). Ethics and the practice of qualitative social research. *Qualitative Social Work, 7(*4), 400–414

Silverman, D. (2013) *Doing Qualitive Research*. London: SAGE

Simmel, G. (2015). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

Sossa-Martínez, J. (1990). *Método científico.* México: Sistemas Técnico de Edición.

Stanley, L. and Wise, S. (2006) Commentary on putting feminist fractured foundationalism into practice in researching children in the concentration camps of the South African War. In S. Hesse-Biber (Ed.), *Handbook on Feminist Research Methodology* (pp. 215-225). Thousand Oaks, EE.UU: Sage.

Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del curriculum.* España: Morata.

Tamayo y Tamayo, M. (2002). *El proceso de la investigación científica.* México: Limusa.

Thomas, G. (2013). *How to do your Research Project*. Recuperado de http://www.scielo.org.ve

Tuckman, B.W. y Harper, B.E (2012). *Conducting Educational Research.* Maryland, EE.UU: Rowman & Littlefield Publishers.

Urrero, G. (2017). *Los secretos del universo. La ciencia explicada para torpes.* Madrid. TheCult.es. Recuperado de http://www.thecult.es/.

Vargas, Z.R (2009) La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación, 33*(1), 155-165.

Vasilachis de Gialdino, I. (2012) De "la" forma de conocer a "las" formas de conocer. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (Eds.), *Paradigmas y perspectivas en disputa* (pp. 316-374). Barcelona: Gedisa

Watson, P. (2017). *Convergencias: El orden subyacente en el corazón de la ciencia*. Barcelona: Crítica.

Ziman, J (2003). *¿Qué es la Ciencia?* Cambrigde: Cambrigde University Press.

PERCEPCIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD EN TORNO A LA JUSTICIA DE PAZ COMO MÉTODO ALTERNATIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

KARINA QUITO PELÁEZ
Universidad Católica de Cuenca

ELIZABETH TERESA FLORES LAZO
Centro de Investigación e Intervención Social y Económica "Flor de Lotus"

INÉS CATALINA VILLAMAGUA JIMÉNEZ
Universidad Nacional de Loja

1. INTRODUCCIÓN

Las "cuestiones sociales" nacionales relacionadas a las profundas desigualdades sociales amenazan la seguridad de las personas que, frente a un sistema congestionado de justicia se encuentra con la dificultad de alcance y acceso a los mecanismos de justicia, situación que no difiere de la relaidad a nivel mundial así, el Centro de Investigación Social Avanzada (2016) menciona como actualmente la sociedad en general vive en un mundo colmado de amenazas y violencia, llevando a la reflexión equívoca de evadir los actos violentos con más violencia; en este escenario las percepciones sociales han jugado y juegan un papel importante en las formas de percibir la realidad, para Carrión (2007) las percepciones sociales se basan en el sentido común y responden a los criterios y opiniones de diferentes agentes institucionales como los medios de comunicación, la cultura, familia, escuela, internet, entre otros; todos ellos influyen sobre la percepción que la ciudadanía en general crea respecto a diferentes cosas, eventos, instituciones, servicios, lugares e inclusive personas o grupos de personas.

Desde la antigua Grecia el término justicia se relacionó con la noción de orden, Platón moralizó esta definición asignándole la característica de bien-superior, Aristóteles por su parte pensó en la justicia como una función esencial del poder político. En este ámbito, al término justicia se sumaron dos componentes esenciales como el -honeste vivere- vivir honestamente y -alterum non laedere- no dañar a los demás, impregnándose la característica del derecho traducida en dar a cada uno lo que le corresponde (Enciclopedia jurídica 2018) Abordar la justicia supone un acercamiento al proceso histórico que el término ha tenido en el transcurso del tiempo, determinando dos etapas: el Derecho Natural, planteamiento realizado por personajes griegos y que obedece a dos lineamientos: a) La existencia del Derecho Natural, siendo muy superior al Derecho Positivo, que es el que realmente existe en las sociedades. b) El Derecho que yace en el Estado sustentado en los valores éticos. Posteriormente esta corriente iusnaturalista tuvo una segunda postura, que estaba más relacionada con la realidad social (XVII y XVIII), denominada Iusnaturalista Racionalista, dando énfasis a la razón, donde las personas podrían establecer determinadas reglas las cuales llegarían a ser universalmente válidas e inmutables, conformando el concepto de justicia (Pascual 2005). La segunda etapa denominada Positivismo Jurídico, tuvo validez a lo largo del siglo XIX, es el derecho de los estados y se rige por normas y leyes estructuradas en un ordenamiento jurídico que no se relaciona necesariamente a normas naturales o de la razón, su cumplimiento es obligatorio y la falta de acato es una grave injusticia (Pascual 2005). Por su parte, el término justicia tuvo origen en el vocablo latino –iustitia- que significa derecho; indica la cualidad de ser justo y equilibrado al momento de tomar decisiones y por otra para denominar al sistema legal que coexiste en la sociedad, la simbología representa a la justicia con la figura femenina de la diosa Temis, vendada los ojos, llevando en una mano la balanza y en otra una espada, con significado de justicia equitativa y firme (Equipo Editorial Etimología 2018).

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO mediante un estudio realizado, llegó a determinar que en la ciudad de Quito se visualiza un mayor empoderamiento acerca de la seguridad,

caracterizado por la producción de información sobre el tema y políticas tendientes a proteger a las personas, estas y otras actividades son esfuerzos realizados por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En lo que corresponde a Guayaquil y Cuenca, el mismo estudio, refiere que en estas ciudades existen esfuerzos aislados por tratar este tema y son las municipalidades de estas dos ciudades quienes están al frente de este trabajo en las entidades gubernamentales (A. Torres 2005). Abordar la seguridad conduce a la idea de protección ciudadana en todos los espacios públicos y privados, evitando la vulneración de los derechos de las personas establecidos en la constitución (Bardález, Mendoza y Salgado 2002); en este escenario, el trabajo centra el interés en los conflictos sociales que requieren de atención del sistema de justicia para su resolución y que por sus condiciones socioeconómicas y/o geográficas reflejan desigualdades de acceso, particularmente en los cantones y parroquias de la provincia del Azuay (A. Torres 2005), entre las problemáticas comunes resaltan la delincuencia, violencia intrafamiliar, violencia de género, maltrato infantil, corrupción, conflictos de propiedades, medios de comunicación y la violencia. En 2019, los problemas sociales han tenido una escalada importante, convergiendo en situaciones de inestabilidad ciudadana que ponen en riesgo la seguridad social (BBC News Mundo 2019).

En este sentido, las percepciones sociales frente a la justicia y seguridad en el contexto local y nacional son definidas desde visiones dist0ópicas, debido a una predisposición negativa, indeseable y excluyente (Santillán 2007), asimismo, estas percepciones pueden ser definidas y redefinidas en un proceso cognitivo de la conciencia, para reconocer, interpretar y elaborar juicios de las sensaciones presentes en el entorno físico y social, donde también tienen intervención directa procesos psíquicos, tales como: el aprendizaje y la memoria. La percepción contiene dos niveles de existencia, uno consciente y otro inconsciente. Consciente, cuando el sujeto percibe cierto evento y lo reconoce e Inconsciente, al momento que se da el proceso de selección, incluyendo o excluyendo las sensaciones (Vargas 1994). Así, la percepción social como proceso mediante el cual se conoce y comprende a las personas

observándolas, se rige por la experiencia previa y en base a ella se forma la intuición como una percepción más concreta de determinado aspecto.

En la percepción social entran en juego factores como las expectativas, las motivaciones, la familiaridad y la experiencia (Chávez 2012) surgiendo de la influencia que ejerce el entorno social; entonces, la percepción sobre algún componente o elemento obedece a la interpretación que los sujetos hacen en base a lo que han constatado, a la experiencia que han tenido frente a este componente, es decir, su percepción positiva o negativa va a estar sustentada en dichas vivencias (Castillo 2012).

El Estado ecuatoriano dentro de sus órganos de administración de justicia a la Función Judicial (Justicia ordinaria), órganos que imparten Justicia Administrativa (Justicia administrativa), justicia extraordinaria (Justicia Constitucional, Justicia de Paz, electoral, laboral colectiva y Justicia Indígena) y medios alternativos de solución de conflictos (Arbitraje y mediación). De acuerdo con el artículo 177, la Función Judicial se divide en cuatro elementos: Órganos jurisdiccionales (Integrados por: 1. La Corte Nacional de Justicia. 2. Las Cortes Provinciales de Justicia. 3. Los tribunales y juzgados que establezca la ley. 4. Los juzgados de paz), órganos administrativos (Consejo de la Judicatura, encargado de velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial), Órganos auxiliares (compuesto por los Notarios, Depositarios, Síndicos, Martilladores y Liquidadores) y Órganos autónomos (Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Defensoría del Pueblo) (Abad 2014). Entre las instituciones administrativas que imparten justicia están: la Superintendencia de Compañías, la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Superintendencia de Telecomunicaciones, la Superintendencia de Comunicaciones, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Contraloría General del Estado (Abad 2014).

La Función Judicial en Ecuador tiene un proceso histórico que data desde 1821, cuando se expide la Constitución de Cúcuta, es allí cuando la Ley acerca de la Organización de los Tribunales y Juzgados decreta el 12 de octubre de 1821, la creación de la Corte Superior de Justicia en la ciudad de Quito, pero las situaciones políticas de la época llevaron al Mariscal Antonio José de Sucre, a cambiar esta disposición, resultando

que la Primera Corte Superior sea fundada en la ciudad de Cuenca el 26 de marzo de 1822, naciendo así oficialmente la primera Corte de Justicia del Ecuador. Para 1830, la Constitución permitió que el Presidente de la República tenga la potestad de elegir los ministros de la Corte Suprema, mediante una terna, con la aprobación del Congreso. A partir de esta fecha han existido algunas modificaciones a su denominación y a la forma en que serán elegidos los representantes de esta importante función del Estado (N. Torres 2010). Las tareas que le competen a la Función Judicial, la principal es la administración de justicia, en cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley Orgánica de la Función Judicial y la Constitución de la República. La administración de la justicia se refiere a la capacidad pública de juzgar y por ende de hacer cumplir lo juzgado, en una materia o tema determinado, los Órganos de esta función no tendrán la posibilidad de ejercer otras acciones que las delegadas en la Ley y la Constitución (N. Torres 2010). Así, la Función Judicial tiene como actividad principal, precautelar la seguridad de los ciudadanos, mediante la aplicación de justicia y el respeto de los derechos de todas las personas, con tan delicada labor, las criticas siempre han estado atentas a las actividades que dentro de esta se desarrollan, sin embargo, también es cierto que, todas las personas también son participes y hacedores de estas actividades; ya que el involucramiento que la sociedad civil y su papel en el ejercicio y de sus derechos es transcendental en la búsqueda de la justicia, equidad y participación comprometida con un verdadero desarrollo humano.

Para cumplir con el propósito de impartir justicia se cuenta con los sistemas de justicia como entes que se encargan de solucionar todo tipo de problemas legales, aquí los medios alternativos de justicia surgen y abarca acciones para la negociación, la mediación y la conciliación, inclusive apunta a evitar su aparición, se les denomina alternativos, porque tienen su práctica en sitios donde la justicia tradicional no puede ser aplicada en la medida que se requiere, además tiene como principio que las partes sean capaces de solucionar sus problemas por sí mismos, únicamente con la guía de una persona encargada de promover la participación, la responsabilidad y sobre todo el compromiso social, a la vez, que se fomenta una cultura de paz con fuertes componentes como

la confidencialidad, voluntariedad y el apoyo de un tercero imparcial (Pérez 2015).

Es aquí donde el mecanismo de Justicia de Paz constituye una alternativa valedera para cumplir con el derecho de acceso a la justicia en los casos y espacios donde los mecanismos ordinarios no logra alcanzar (Ardila 2003). Además, debido a la existencia de conflictos que pueden llegar a rebasar la racionalidad jurídica se ha podido notar la existencia de reglas sociales que no siendo jurídicas llegan a ser racionales, reguladas socialmente y que manejan una regulación de la realidad (Ardila 2003). En lo que corresponde a los métodos que se aplican para la resolución de conflictos, Pérez (2015), los clasifica en dos grandes grupos: los Contenciosos-Destructivos y los Pacíficos-Constructivos.

Los métodos contenciosos destructivos, parten de la existencia de un conflicto entre las partes, que al no poder ser solucionado por ellos buscan un proceso para llegar a una solución. En este tipo de litigios se requiere de una tercera persona para determinar quien posee la razón, y por lo general se tendrá como resultado que una de las partes será el ganador y otra el perdedor, la decisión final se fundamentará en la ley o en un precedente (Pérez 2015).

Los métodos pacíficos constructivos, tienen sustento en la participación activa de los involucrados, siendo ellos quienes buscan alternativas de solución de acuerdo a sus conveniencias, este proceso se encuentra caracterizado por la tolerancia, la empatía, el diálogo, la cooperación, de las dos partes, quienes buscan soluciones de forma compartida para lograr una solución que los beneficie (Pérez 2015).

En este escenario, aparecen los métodos o mecanismo de resolución de conflictos pacíficos, aquí el conflicto se presenta cuando personas o grupo de personas tratan de realizar acciones que resultan incompatibles, debido a que el punto de vista del uno dista mucho del otro; por lo general un conflicto encierra un estado emotivo de intranquilidad que responde a la situación generada; entre los conflictos que pueden presentarse está el de incompatibilidad de percepciones, objetivos, conductas, afectos, etc. los cuales no permiten alcanzar una meta común (Fuquen 2003).

Dentro de los mecanismo alternativos en el sistema judicial ecuatoriano se encuentran: la mediación, conciliación, arbitraje y la justicia de paz, esta última ha evolucionado en el mundo de formas similares, desde el imperio romano, entre los británicos y también se tiene indicios en el pueblo indígena sudamericano, los antecedentes más remotos se hallan los de: Euthynoi griego, el Olho de Rey en Persia, el Yan chino y el juez pedáneo en Roma, todos ellos cumplían funciones semejantes a los hoy conocidos como jueces y juezas de paz (Martin 2012). En lo que respecta al Ecuador, antes de 1998 no existía este componente en la constitución nacional, los tenientes políticos y posteriormente los intendentes y comisarios realizaban labores semejantes a las de Justicia de Paz; en 1998 la Constitución Política del Ecuador incluye la Justicia de Paz, encargada de resolver en equidad los conflictos de carácter individuales, comunitarios o vecinales, así versa en el artículo 191 de la constitución (Congreso Nacional 1998). En tanto, la Constitución de la República (Asamblea Nacional 2008), en base de la inclusión y reconocimiento de la diversidad étnica, racial, cultural y geográfica que posee nuestro país, y como mecanismo alternativo de justicia brinda el servicio de Justicia de Paz en sitios donde no tiene plena actuación la Justicia Ordinaria con el fin de dar solución rápida y confiable a pequeños problemas que surgen en las comunidades y zonas rurales (Asamblea Nacional 2008).

En el Código Orgánico de la Función Judicial, la Justicia de Paz es un mecanismo de administración de justicia que atiende conflictos individuales, vecinales u otro tipo de controversias que sean sometidos a su conocimiento, para ello se debe tener un acercamiento voluntario de las partes y la predisposición de buscar salidas al problema priorizando el diálogo y los acuerdos amistosos, pero en caso de llegar a un acuerdo compartido, los jueces de paz resolverán el inconveniente en equidad (Asamblea Nacional 2008).

La Justicia de Paz, tiene cuatro elementos o componentes que viabilizan la presencia de este mecanismo; estos son: a) La comunidad, que posee características particulares tanto de tipo geográfico como culturales. b) La presencia del conflicto, que es la controversia surgida y que requiere de una solución oportuna. c) La justicia de paz, como medio alternativo

de justicia, liderado por un reconocido miembro de la comunidad con perfil adecuado desempeña la función de juez de paz y, d) La conciliación, considerado como un medio de solución al problema surgido, con la participación de un tercero que hace las veces de mediador (Almeida 2013).

Este mecanismo se ha convertido en un método alternativo de impartir justicia en lugares donde el aparato judicial no llega a consolidarse (Sinso 2018). Los jueces de paz, encargados de emitir acuerdos entre los miembros de la comunidad, tienen como principal tarea resolver situaciones conflictivas entre pares, respetando la cultura y las costumbres del entorno, así la Justicia de Paz brinda este servicio a los ciudadanos que habitan en las áreas rurales o urbano marginales (Función Judicial 2019).

De acuerdo con el artículo 189 de la Constitución de la República del Ecuador, los jueces de paz realizarán su trabajo en equidad y abordarán temas relacionados con conflictos individuales, vecinales, contravenciones y problemas comunitarios, que sean puestos a su jurisdicción, de acuerdo a la legislación vigente. Los jueces de paz no podrán determinar la privación de la libertad de ninguna persona, ni tampoco tendrá jurisdicción en donde exista la justicia indígena. Entre los mecanismos que utilizarán constan los referidos a la conciliación, los acuerdos amistosos, el diálogo y otros que coadyuven a llegar a una resolución que garantice el cumplimiento de los derechos de las personas establecidos en la Constitución; para resolver estos tipos de conflictos no se requiere de acudir al patrocinio de un abogado (Asamblea Nacional 2018).

Los jueces y juezas de paz son personas naturales, no necesariamente profesionales en derecho, inclusive en ninguna otra área, son elegidos por la comunidad a la que pertenecen por sus atributos de rectitud y cumplimiento de las leyes, es decir, son personas respetables y reconocidas por su comunidad (GEMA 2018), se establece que su elección será dentro de los miembros de la comunidad a la que pertenece, con el acompañamiento y guía del Consejo de la Judicatura y estará en funciones hasta que la comunidad que lo eligió retire su confianza, sustentado en la ley vigente (Asamblea Nacional 2018); no recibe ningún tipo de remuneración económica ya que esta función será de voluntariado

social, pero a cambio tendrán diferentes mecanismos como incentivo por el desempeño en esta función como capacitaciones, reconocimientos, becas para estudios, entre otros (Asamblea Nacional 2009).

Lograr que la justicia sea impartida de forma igualitaria para todas y todos los ciudadanos es una meta ardua por alcanzar para los gobiernos a nivel mundial, el Ecuador en este sentido no es la excepción, ya que desde hace algunos años se viene implementado mecanismos y acciones para alcanzar dichas metas. La justicia es un componente que se desprende de la seguridad jurídica que el Estado debe brindar a todos sus ciudadanos, esta seguridad está relacionada con el respeto de los derechos a la libertad, a la propiedad privada, a la libertad para expresarse, al debido proceso en caso de requerirlo; la seguridad de una persona se ve vulnerada cuando se dejan de aplicar las leyes y se crean, modifican o extinguen derechos que llegan a afectar de forma directa a la persona; así, el Centro Internacional de Desarrollo Sostenible, informa que cerca del 45% de la población ecuatoriana no tiene acceso a la administración de justicia, lo que indica la necesidad improrrogable de buscar estrategias que permita alcanzar la democratización de la justicia, sobre todo en los sectores alejados (zona rural), con difícil acceso y generalmente donde están asentados grupos olvidados y/o excluidos de la sociedad (CIDES 2013).

2. OBJETIVOS

La investigación planteó como objetivo general analizar las percepciones de justicia y seguridad social en relación con el mecanismo de Justicia de Paz del Consejo de la Judicatura en la provincia del Azuay.

3. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo una perspectiva teórica sociocrítica y un paradigma interpretativo, su nivel fue exploratorio y descriptivo con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática escaza o reducidamente estudiada (R. Hernández 2014), así como de lograr caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades (Quezada 2010).

El trabajo responde a una investigación no experimental con enfoque mixto cuali-cuantitativo de corte transversal; la diversidad de fuentes y técnicas para la recolección de datos supone la triangulación de métodos, por tanto, una riqueza investigativa.

3.1. Participantes

Para Arias, Villasís y Miranda (2016), la población de un estudio es un conjunto de personas, objetos, organizaciones o cualquier tipo de elementos en torno a los cuales se va a desarrollar la investigación, a la población también se la conoce con el nombre de universo. En lo que corresponde a la muestra este concepto representa un extracto de los elementos que componen la población, los cuales deben guardar los mismos atributos o características. En esta investigación se trabajó con dos tipos de población; en primera instancia con el universo de jueces y juezas de paz teniendo un total de veinte y cinco (25) integrantes del sistema de Justicia de Paz pertenecientes a los distintos cantones y parroquias de la provincia del Azuay; así también se contó con la muestra intencional no probabilística con niveles de alcance en "actores" (presidentes de los GADS parroquiales, teniente/a político, líderes comunitarios, otros personajes destacados de las localidades); "momentos" (Diciembre 2019 - enero 2020); y "espacios" (parroquias y catones que cuentan con el servicio de Justicia de Paz); teniendo un total de cien (100) habitantes pertenecientes a las parroquias y cantones que cuentan con el servicio de Justicia de Paz.

3.2. Técnicas e instrumentos

La encuestas considerada como una técnica de recolección de datos, a través de la interrogación de los sujetos con la finalidad de obtener de manera sistemática medidas sobre conceptos que se derivan de una problemática de investigación; la recogida de los datos se realiza mediante un cuestionario (López Roldán y Fachelli 2015); su aplicación en campo abierto se realizó a los habitantes de los sectores que cuentan con el mecanismo de justicia de paz vigente, el instrumento utilizado fue la cuestionario de encuesta.

La entrevista semiestructurada "define preguntas sin mantener la rigurosidad, en cuanto al orden de planteo, es necesario seguir la dinámica de la conversación recomendándose intercalar en la guía espacios para observaciones y datos sugeridos en el transcurso de la entrevista" (Castro 2010, 178); esta técnica se aplicó a las jueces y juezas de paz en funciones, el instrumento utilizado fue el cuestionario de entrevista.

La información levantada durante el mes de diciembre 2019 será archivada durante cinco años según la normativa nacional. El objetivo de su levantamiento previa operacionalización de las variables de estudio, fue conocer la percepción que tiene tanto habitantes como juces y juezas de paz sobre este mecanismo de justicia de paz, así como su alcance e impacto social.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La población analizada no mostró diferencia significativa entorno al género, respecto a la edad, mayormente se ubicaron entre los 22 a 39 años; el nivel de instrucción que prevaleció fue secundario con datos ínfimos de analfabetismo; además, los personajes resaltan por una alta representatividad en la vida social de las localidades.

4.1. Resultados cuantitativos - Técnica de la encuesta

Se abordó en primera instancia las percepciones generales sobre justicia, respecto el "acceso igualitario", el 45%, 7% y 6% consideran que -a veces-, -casi nunca- y -nunca- este acceso es igualitario, respectivamente; por otro lado, el 33% y 9% consideran que -casi siempre- y -siempre-, el acceso igualitario a la justicia se cumple, respectivamente. Considerando que la percepción sobre determinado componente responde a factores como la motivación, familiaridad con el elemento, expectativa y experiencia sobre él (Chávez 2012), estas, son apreciaciones que tienen las personas a través de la cotidianidad, así, las percepciones mayormente son negativas frente a la justicia y la aplicación del principio de acceso igualitario (Santillán 2007). Sobre la aplicación de la ley en forma justa y equitativa, el 50%, 14% y 9% consideran que, -a veces-, -casi nunca- y –nunca- la justicia actúa de forma justa y equitativa,

respectivamente; un 24% y 3% considera que -casi siempre- y -siempre-, la premisa es alcanzada, respectivamente; estos resultados tienen un fuerte impacto en la cotidianidad de los habitantes, ya que guarda estrecha relación con la seguridad y, al no percibir una aplicación de la ley de forma justa y equitativa las personas pierden la confianza en el sistema y sus dispositivos considerándola excluyente y de bajo alcance (Santillán 2007).

Respecto a la protección que el poder judicial brinda a todos los ciudadanos, el 39%, 16% y 8% considera que -a veces-, -casi nunca- y -nunca-, esta premisa es alcanzada, respectivamente; mientras que el 31% y 6% cree que -casi siempre- y –siempre-, el poder judicial si protege a todos los ciudadanos, respectivamente. Los resultados evidencian que las personas se sienten poco protegidas por el judicial del estado, dato análogo con el informe de BBC News Mundo (2019), al referirse la situación de desprotección social en Ecuador. Asimismo, al referir la premisa de "juicios justos e imparciales para todos los ciudadanos", el 48%, 19% y 5% señala que -a veces-, -casi nunca- y –nunca- los juicios son imparciales y justos respectivamente; mientras que, el 25% y 3% considera que -casi siempre- y -siempre- se cumple la premisa, respectivamente.

Finalmente, como se observa en la Tabla 1, los datos fueron reveladores, ya que el universo de la población desconoce totalmente las funciones específicas de los organismo y mecanismos de justicia, entendiéndose como organismo a las instituciones o dispositivos responsables de ejercer la justicia, y como mecanismos a los instrumentos legales "leyes" y "formas de aplicación" de la justicia; en cierto modo, estos datos explican la percepción negativa sobre la justicia, ya que al no contar con elementos claves como la motivación, familiaridad y experiencia la única percepción se torna negativa.

Tabla 1. *Conocimiento de organismos, mecanismos y funciones del sistema judicial.*

Descripción	Conocimiento de organismos y mecanismos de justicia	%	Conocimiento de funciones especificas	%
Conoce Parcialmente	43	43%	0	0%
Desconoce	52	52%	0	0%
Conoce	5	5%	0	0%
Total general	100	100%	0	0%

Nota: Encuesta realizada en parroquias y cantones que cuentan con el servicio de Justicia de Paz (2019)

En una segunda sección del instrumento (cuestionario de encuesta), se abordó específicamente el mecanismo de Justicia de Paz, donde se observa que el 15% si conoce el mecanismo, el 50% lo conoce parcialmente y el 35% desconoce este mecanismo; siendo que la población encuestada evidencia una destacada participación en la vida social de las localidades, llama la atención los elevados porcentajes de desconocimiento, invitando a la reflexión sobre el nivel de conocimiento de los demás habitantes. En concordancia con el elevado desconocimiento total o parcial del servicio de justicia de paz, la población mayormente no se encuentra al tanto de las funciones y por tanto los beneficios que su utilización les brindaría, así como, del juez o jueza de paz que se encuentra en funciones y los requisitos para su elección.

Al analizar el nivel de satisfacción de los servicios del mecanismo Justicia de Paz, se observa que el 98% al no haber hecho uso del servicio, no puede calificarlo; sin embargo, el 2% que si ha hecho, expresa total satisfacción con los resultados obtenidos; otras percepciones de este segundo grupo evidencia que la resolución del problema fue justa para ambas partes y que ayudó a resolver conflictos de forma armónica, salvaguardando las relaciones de amistad y/o vecinales, característica propia y destacada de la justicia de paz, llegando además hacia sectores donde la justicia ordinaria dificilmente lo hace, a la vez que descongestiona el aparato judicial.

Como se aprecia en la Tabla II, sobre las características que deben poseer jueces y juezas de paz, los encuestados consideran que estas deben ser: asertividad, honorabilidad, puntualidad, responsabilidad y solidaridad, seguido de atributos como: compromiso, empatía, ser de la localidad y conocer el entorno; de igual manera, (GEMA 2018), indica que las y los jueces de paz deben ser personas de las localidades, elegidas por esta misma, de acuerdo a sus atributos de rectitud y cumplimiento de las leyes, es decir, el juez de paz es una persona respetable y reconocida por la comunidad por su formación integral y ejemplar personalidad. Por otro lado, bajo la relación entre Justicia de Paz y seguridad, el 73% considera que si existe una relación directa entre la percepción de seguridad bajo la presencia del mecanismo de justicia de paz; mientras que el 27% considera que no existe relación alguna.

Tabla 2. *Características de las y los jueces de paz*

Descripción	% Muy importante	% Medianamente importante	% Importante	% Poco importante	% Nada importante
Asertividad	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Compromiso	99,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Conocer la realidad de la localidad	96,00%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Empatía	99,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Honorabilidad	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pertenecer a la localidad	96,00%	3,00%	1,00%	0,00%	0,00%
Puntualidad	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Responsabilidad	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Solidaridad	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total general	890,00%	9,00%	1,00%	0,00%	0,00%

Nota: Encuesta realizada en parroquias y cantones que cuentan con el servicio de Justicia de Paz (2019)

4.2. Resultados cualitativos - Técnica de la entrevista

A decir de las percepciones de las juezas y jueces de paz en funciones, su conocimiento y experiencias se destaca que: el ejercicio de las funciones y responsabilidades han contribuido a su comunidad en términos de justicia y seguridad sin perjuicio a las relaciones vecinales y de amistad, debido a que, ser juez o jueza de paz significa buscar soluciones pacíficas cercanas y exequibles a cada sector, evitando la movilización hacia lugares lejanos, donde además, se encuentra con otras dificultades como el gasto económico que representa un proceso dentro de la justicia ordinaria, el cuidado de los hijos durante la salida de sus localidades y el común abandono de los procesos frente a tales situaciones.

Además, dentro de la justicia ordinaria las relaciones vecinales, de amistas e incluso familiares se ven quebrantadas, lo cual, desde la vida comunitaria representa una gran pérdida cultural bajo el precepto de la "comuna o común unidad"; contrariamente a lo que ocurre con el mecanismo de justicia de paz como proceso centrado en lo humano, justo y pacífico sustento legal, acogidos al artículo 189 de la Constitución; pudiendo, de ser el caso, resolver en equidad en el supuesto de que las partes no llegasen a un acuerdo. Además, los jueces y juezas de paz consideran que la comunidad se siente más segura al contar con este servicio, ya que acceden de forma gratuita, voluntaria y eficiente a la justicia apegada a su realidad.

Asimismo, consideran que el mecanismo de justicia de paz ha contribuido de manera positiva con el descongestionamiento el sistema de justicia ordinaria; dentro de los casos más abordados se encuentran los conflictos por linderos, deudas menores, caminos vecinales, animales, ruidos, desechos de basura, alquiler de viviendas, peleas o riñas entre vecinos, entre otras; la técnica que mayormente utilizan es el dialogo entre las partes y de forma individual y las visitas en territorio; llegar a la conciliación es el fin último de sus intervenciones, procurando que estas mismas lleguen a un acuerdo justo para ambos.

En cuanto a su elección, refieren que esta se ha llevado a cabo mediante convocatorias a asambleas generales en las que cuales han participado representantes, líderes y pobladores en general tanto de las sedes donde

se realiza el evento como de barrios o parroquias, según sea el caso. Se mencionó la necesidad de incentivar a las personas para una mayor participación e involucramiento tanto en el proceso de elección como de promoción del mecanismo. El apoyo y trabajo conjunto de las y los jueces de paz con las autoridades de su localidad son un referente de integración y compromiso en beneficio de las personas, esto es, la Tenencia Política y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las Juntas Parroquiales y la Policía Nacional.

Los criterios coincidentes entre jueces y juezas de paz respecto a las dificultades para el ejercicio de sus funciones y un mejor servicio a la comunidad se encuentran, la falta de equipos de tecnológicos, espacio físico inadecuado para reuniones de conciliación, escaza o nula difusión del mecanismo y, jornadas de atención limitada, ya que al ser un servicio voluntario y gratuito, los jueces y juezas de paz mayormente atienden los fines de semana siendo una dificultad al momento de coordinar acciones o actividades con otras autoridades o instituciones de la localidad.

Al finalizar la investigación, bajo la aplicación del estadístico Chi- cuadrado con un grado de significación del 5%, un valor critico de 15,5073 y 8 grados de libertad, se obtuvo un valor del 22,72501 lo que permitió aceptar la hipótesis alternativa, dando a conocer que: Las percepciones de justicia y seguridad social SI guardan relación con la presencia del mecanismo de Justicia de Paz del Consejo de la Judicatura en la provincia del Azuay.

5. CONCLUSIONES

La Justicia de paz aparece como un mecanismo de justicia encargado de la resolución de conflictos sociales en equidad, sean estos de carácter individual, grupal o comunitario; se sustenta en la inclusión y reconocimiento de la diversidad étnica, racial, cultural y geográfica, e imparte justicia en lugares donde el aparato judicial no llega a consolidarse. Al momento el sistema muestra serias dificultades entorno a la asignación económica para su ejecución y la consecuente escasa o nula

socialización y difusión de este servicio a los sectores vulnerables con difícil acceso al sistema judicial ordinario.

El acceso a la justicia como un derecho irrenunciable, acarrea intrínsecamente una responsabilidad estatal frente al alcance y goce de los derechos a través de los distintos dispositivos o entes responsables del ejercicio de la justicia sin discriminación alguna, bajo criterios de prioridad a personas o grupos de personas que reflejen condiciones de vulnerabilidad y/o excusión social.

Las brechas entre los sectores urbanos y rurales, así como las periferias de las zonas urbanas, reflejan una contradicción discursiva; al entenderse el acceso a la justicia como un derecho irrenunciable, estos sectores no se encuentran bajo las mismas condiciones sociales, económicas, geográficas o políticas, impidiendo así el pleno ejercicio de los derechos, marcando a la véz un sistema de estratificación social señido por la inequidad.

La baja participación, compromiso y empoderamiento de los actores sociales se ve evidenciada en el desconocimiento de información relevante de las localidades, tanto de actores claves como de habitantes en general. Consecuentemente y, pese a las iniciativas de las y los jueces de paz, esta falta de involucramiento dificulta que las personas conozcan y hagan suyos los servicios del mecanismo. Asimismo, existe contraposición de resultados, ya que por un lado, las percepciones de seguridad y cercanía a la justicia, refleja satisfacción al contar con el mecanismos de justicia de paz; sin embargo, el grado de desconocimiento del mecanismo es elevado. Este particular sugiere que, pese a un elevado desconocimiento del mecanismo de justicia de paz y sus beneficios, el hecho de saber que se cuenta con él, genera en las personas estados de tranquilidad y seguridad ante posibles necesidades.

Desde la percepción de las y los jueces de paz el nivel de desempeño se encuentra limitado debido a la falta de recursos destinados a su gestión y a la falta de predisposición que existe por parte de los líderes comunitarios, quienes juegan un papel trascendental en la difusión y confiabilidad que las personas puedan tener respecto al mecanismo; además

consideran imprescindible trabajar en la promoción masiva del mecanismo.

Bajo una selección discriminada de datos, quienes han hecho uso del servicio de justicia de paz reflejan percepciones satisfactorias del mecanismo, además, les permite acceder a la justicia desde la complejidad de sus realidades, situación contraria a los mecanismos de justicia ordinarios; tal es el caso que, la percepción frente al servicio de justicia ordinario de la Función Judicial es negativo respecto a la aplicación o cumplimiento de sus derechos e ineficiencia estatal; además, el desconocimiento de los organismos y mecanismos de justicia tanto a nivel local como nacional gira en términos generales y no, únicamente en torno al justicia de paz, poniendo en manifiesto un acceso a la justicia sectorizado entre lo urbano, rural y periférico.

6. REFERENCIAS

Abad, Sebastián. «Órganos de administración de justicia en Ecuador.» 2014. https://prezi.com/c5f0bgzy8n9g/organos-de-administracion-de-justicia-en-ecuador-sebastian-abad-jara/ (último acceso: 5 de Diciembre de 2019).

Almeida, José. «Justicia de paz en el Ecuador: Características principales, ventajas y problemática en su implementación.» 2013. http://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/509/1/Justicia%20de%20paz%20en%20el%20Ecuador.pdf (último acceso: 2 de Febrero de 2020).

Ardila, Edgar. *Jueces de paz. ¿Un nuevo modelo de justicia.* Colombia: Editorial IPC, Instituto Popular de Capacitación, 2003.

Asamblea Nacional. *Codigo de la Niñez y la Adolescencia.* Quito: Talleres de la Corporacion de Estudios y Publicaciones, 2018.

—. «Constitución de la República del Ecuador.» 2018. https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf (último acceso: 29 de Septiembre de 2019).

—. «Código orgánico de la función judicial.» 2009. http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/normativa/codigo_organico_fj.pdf (último acceso: 6 de Febrero de 2020).

—. «Constitución de 1998.» 1998. https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec016es.pdf (último acceso: 6 de Febrero de 2020).

—. «Constitución de la República del Ecuador.» 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (último acceso: 5 de Febrero de 2020).

Bardález, Carmela, Catalina Mendoza, y Rocío Salgado. «Seguridad Ciudadana.» *Programa de Estudios de Género*, 2002: pp. 175-194.

BBC News Mundo. «Crisi en Ecuador: el controvertido anuncio de Lenín Moreno sobre el inicio de un diálogo que el movimiento indígena rechaza.» 10 de Octubre de 2019. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49995547 (último acceso: 11 de Enero de 2020).

Briones, Diana. «¿Qué es el arbitraje?» 25 de Septiembre de 2017. https://www.derechoecuador.com/que-es-el-arbitraje (último acceso: 1 de Noviembre de 2019).

Castillo, Williams. «Percepción social.» 20 de Mayo de 2012. https://es.slideshare.net/maitambo/percepcin-social (último acceso: 10 de Enero de 2020).

Castro, Cecilia. *Investigacion cualitativa .* Cuenca : Graficas Hernandez C.Ltda., 2010.

—. *Investigación cualitativa.* Cuenca: Graficas Hernandez C. Ltda., 2010.

Chávez, Deysi. «Percepción social.» 11 de Septiembre de 2012. http://deysichavezcontreras.blogspot.com/2012/09/percepcion-social.html (último acceso: 7 de Diciembre de 2019).

CIDES. «Justicia de paz.» 2013. http://www.cides.org.ec/index.php/proyectos/justicia-de-paz (último acceso: 25 de Octubre de 2019).

Clery, Arturo. «Problemas sociales del Ecuador.» 2017. https://www.monografias.com/trabajos6/proso/proso2.shtml (último acceso: 6 de Diciembre de 2019).

Consejo de Educaciòn Superior. «Reglamento de Régimen Académico.» Ecuador, 2017.

Consejo de la Judicatura . «Funcion Judicial.» 12 de Abril de 2013. http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/PLANESTRATEGICOFJ.pdf.

Cuesta, Danilo. «La incorrecta aplicación de la mediación en los conflictos colectivos de trabajo.» 2014. file:///C:/Users/PABLO/Downloads/T-UCE-0013-Ab-383.pdf (último acceso: 6 de Diciembre de 2019).

Cunalata, María. «Justicia de Paz como una forma de descongestión de la justicia ordinaria en el Ecuador.» 2018. http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17011/1/T-UCE-0013-JUR-112.pdf (último acceso: 17 de Febrero de 2020).

Enciclopedia jurídica. «La justicia.» 2018. http://www.enciclopedia-juridica.com/d/embargo/embargo.htm (último acceso: 6 de Diciembre de 2019).

Equipo Editorial. «Etimología de justicia.» 2018. https://etimologia.com/justicia/ (último acceso: 4 de Diciembre de 2019).

Función Judicial. «¿Qué es la justicia de paz?» 2019. http://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/es/component/content/article/80-justicia-de-paz/559-distributivo-justicia-de-paz.html (último acceso: 5 de Enero de 2020).

Fuquen, María. «Los conflictos y las formas alternativas de resolución.» *Revista de Humanidades Tabula Rasa*, 2003: p.265-278.

Gema. «Juzgado de paz: definición y funciones principales.» 2018. https://www.cosaslegales.es/juzgado-de-paz-definicion-y-funciones-principales/ (último acceso: 10 de Enero de 2020).

H. Congreso Nacional del Ecuador. «Ley de arbitraje y mediación.» 2006. http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Ecuador%20-%20Ley%20de%20Arbitraje%20y%20Mediaci%C3%B3n.pdf (último acceso: 5 de Diciembre de 2019).

Hernández, Roberto. *Metodologia de la Investigacion.* Mexico: McGraw-Hill Education, 2003.

Hernández, Roberto. *Metodología de la investigación.* México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V., 2014.

Herrera, Wilson. «La Poblacion .» *Revista de Derecho*, 2003: 224-272.

López-Roldán, P., y S. Fachelli. *Metodología de la investigación social cuantitativa.* Barcelona-España: http://ddd.uab.cat/record/163567, 2015.

Martin, Ana. «El defensor del pueblo.» 2012. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2758/14.pdf (último acceso: 7 de Febrero de 2020).

Ministerio de Justicia de Colombia. «¿Qué es la conciliación en Derecho.» 2016. https://www.minjusticia.gov.co/MASC/-Qu%C3%A9-es-Conciliaci%C3%B3n-en-Derecho (último acceso: 1 de Noviembre de 2019).

Munch, Lourdes, y Ernesto Ángeles. *Métodos y técnicas de investigación.* Mexico: Editorial Trillas, 2014.

Pascual, Víctor. «Reflexiones sobre el concepto de justicia.» *Revista de Ciencias Sociales aposta*, 2005: pp. 1-7.

Pérez, José. «Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz.» *RevistaRa Ximhai*, 2015: p. 109-131.

Quezada, Nel. *Metodología de la Investigación.* Lima: Macro E.I.R.L., 2010.

Santillán, Alfredo. «Desmitificar la inseguridad ciudadana.» 2007. http://www.flacso.org.ec/docs/ciudad_segura15.pdf (último acceso: 5 de Enero de 2020).

Sinso, Carolina. «Promoción de la Justicia de Paz o Inmediata.» 2018. https://www.justicia2020.gob.ar/eje-civil/promocion-la-justicia-paz-inmediata/ (último acceso: 22 de Octubre de 2019).

Torres, Néstor. «La función judicial en la historia de la República del Ecuador.» 2010. https://www.monografias.com/trabajos66/funcion-judicial-ecuador/funcion-judicial-ecuador.shtml (último acceso: 2 de Diciembre de 2019).

Universidad Catolica de Cuenca . *Reglamento de la unidad de titulacion de grado y programas de posgrado de lal Universidad Catolica de Cuenca* . Cuenca : Universidad Catolica de Cuenca, 2018.

Universidad Catolica de Cuenca. *Reglamento de Investigación.* Cuenca: Universidad Católica de Cuenca, 2014.

Vargas, Luz. «Sobre el concepto de percepción.» *Revista Alteridades*, 1994: pp. 47-53.

Villalba, Juan, y Rodrigo Moscoso. «Orígenes y panorama actual del arbitraje.» *Revista Prolegómenos*, 2008: pp. 141-170.